



# **HISTORIA DE UN DESAFÍO**

**Cinco décadas de lucha sin cuartel  
de la Guardia Civil contra ETA**

**Manuel Sánchez  
Manuela Simón**

**Gracias por adquirir este eBook**

Visita [Planetadelibros.com](http://Planetadelibros.com) y descubre una nueva forma de disfrutar de la lectura

---

**¡Regístrate y accede a contenidos exclusivos!**

Primeros capítulos  
Fragmentos de próximas publicaciones  
Clubs de lectura con los autores  
Concursos, sorteos y promociones  
Participa en presentaciones de libros

[PlanetadeLibros.com](http://PlanetadeLibros.com)

---

Comparte tu opinión en la ficha del libro  
y en nuestras redes sociales:



**Explora**

**Descubre**

**Comparte**



## SINOPSIS

Han sido numerosos los libros publicados en estos últimos años sobre la historia de ETA, y desde muy diversas perspectivas. En la mayoría, el protagonismo de la Guardia Civil es muy importante, como no puede ser de otra manera, pero faltaba un ángulo fundamental, la crónica real, cruda, estremecedora a veces, documentada con rigor y escrita por los propios guardias civiles, de un tiempo en el que su actuación se resumía en dos palabras: sacrificio y sufrimiento.

En el primer volumen de esta obra se recoge todo lo acontecido entre el nacimiento de ETA en 1958 y la declaración de Estella/Lizarra de 1998. Una época en la que el desconcierto ante los primeros asesinatos, la precariedad de medios con los que el instituto armado tuvo que afrontar el desafío terrorista en el franquismo y el silencio con el que se despachaba a las víctimas durante los años de plomo dieron paso a un periodo de encrucijada para la banda terrorista. A partir de los noventa, la aplicación cada vez más intensa y eficiente de los servicios de inteligencia a la lucha antiterrorista, la cooperación con Francia y los primeros éxitos policiales invertirían la tendencia: el Estado democrático al fin empezaba a imponerse y hacía posible la paz.

En el segundo volumen se recogen los últimos años del duro combate de la Benemérita contra el terrorismo etarra. Se abre con la falsa esperanza de la tregua de Estella/Lizarra de 1998, una época de rearme de la banda que llevó a un repunte de la actividad terrorista en los años posteriores. Sin embargo, a partir de 2002 y fruto de décadas de intensa labor antiterrorista, ETA entra en barrena y, completamente debilitada, anuncia el cese de su actividad en 2011, y en 2017 efectúa incluso, no sin renunciar a la mera propaganda, una entrega de armas.

Se ha llegado donde ahora nos encontramos por el trabajo de muchos, pero en una proporción muy elevada gracias a la Guardia Civil. Por eso, más allá de hechos relevantes e inéditos, de medidas y contramedidas, de atentados y detenciones, esta obra, casi enciclopédica, muestra de qué modo varias generaciones de guardias civiles han servido de escudo entre la banda

terrorista y una sociedad que en demasiados momentos prefirió mirar a otro lado.

*Por ti, Guardia Civil,  
la Patria goza de calma.*

## **DEDICATORIA**

Este trabajo está especialmente dedicado a la memoria de los que ya no están con nosotros por culpa del terrorismo. También se dirige cariñosamente a los que los echan de menos cada día y a aquellos cuyas heridas en el cuerpo o en el alma están aún por sanar.

Se quiere reconocer aquí el trabajo de todos los guardias civiles que pusieron su grano de arena en la lucha contra ETA. Gracias a todos ellos, a su tesón y sacrificio, se pudo derrotar la barbarie terrorista.

# PRÓLOGO

Han sido muchos los libros que se han publicado en estos últimos años sobre la historia de ETA, y numerosas las perspectivas desde las que se ha abordado. En la mayoría de ellos el protagonismo de la Guardia Civil es muy importante, como no puede ser de otra forma, pero faltaba una faceta esencial: la crónica real, cruda, estremecedora en ocasiones, escrita por los propios guardias civiles.

Esta crónica quiere ser diferente. Por esta razón, la narración de la lucha sin cuartel de la Benemérita contra ETA enmarca las historias de los guardias civiles que han hecho posible la derrota de la banda terrorista. Habrá muchas historias desconocidas, tantas como tragedias sufrimos los servidores del Estado, que mantuvimos la enseña nacional en las fachadas de cuarteles rodeados de odio y rencor.

Pretendemos que este largo relato se sustente en un principio básico: la objetividad. La verdad de cómo ocurrieron los hechos será nuestro faro de principio a fin, pues estamos convencidos de que esta verdad, esta auténtica historia, es el mejor recuerdo y el mayor reconocimiento que podemos ofrecer a nuestros compañeros caídos en estos cincuenta años.

No somos historiadores, solo servidores del Estado que sentimos el deseo y la obligación de contar cómo ocurrieron los hechos. Buscamos aprender y enseñar, para que no se repitan los mismos errores, y queremos homenajear a los muchos que entregaron sus vidas o sus mejores años por defender la paz y la libertad de los españoles.

Nuestro firme propósito, aparte de ofrecer la descripción de hechos, de medidas y contramedidas, de atentados y detenciones, es mostrar una realidad innegable: cómo varias generaciones de guardias civiles se han interpuesto, incluso ofreciendo sus vidas, entre los terroristas de ETA y una sociedad que, en muchos momentos, ha preferido mirar hacia otro lado en lugar de enfrentarse al problema de la falta de libertad con la dignidad y los riesgos que se requerían.

Y, sobre todo, queremos que esta obra sea un mensaje para nuestros huérfanos, que quieren entender los porqués, las razones por las cuales sus

padres y familiares murieron mientras cumplían con su deber de defender el Estado de derecho.

Hoy se puede afirmar que la actuación de la Guardia Civil durante esos largos años que aquí vamos a narrar supuso el principio del fin de ETA, con golpes policiales tan efectivos y espectaculares que lastrarían el futuro de la banda terrorista.

El arranque de este primer volumen se centra en la aparición de la banda terrorista ETA en la década de 1950 y recorre los años previos a la instauración del sistema democrático en la España posterior al fallecimiento de Franco, una vez celebradas ya las primeras elecciones y decretada la amnistía para todos los presos de ETA. Es importante, casi imprescindible, comprender el ambiente que rodeó al nacimiento de ETA y, por este motivo, se analizan múltiples factores y escenarios geográficos. Y también lo es conocer los orígenes próximos y la situación de la Guardia Civil en aquellos días, para entender cómo se abordó el problema y su evolución futura.

La segunda parte delimita los hechos entre la promulgación de la amnistía para todos los presos de ETA en la Transición y el primer intento serio (e inútil) de negociación en Argel entre el Gobierno español y la banda terrorista. La instauración de la democracia, tras varias décadas de un régimen en el que las libertades de los ciudadanos estaban muy restringidas, desmontó uno de los mayores mitos y falacias sobre ETA: su legitimidad como forma de lucha antifranquista. En aras de la reconciliación social y de su aceptación del nuevo Estado democrático, se puso en libertad a todos los terroristas de ETA encarcelados. Las prisiones se vaciaron, pero lejos de traer la paz, se llenaron los cementerios.

El periodo abarcado en la tercera parte se extiende entre el anuncio de ruptura de las Conversaciones de Argel por parte de ETA, lo que irremediamente llevó a la vuelta de los atentados, y los acuerdos con el Gobierno de José María Aznar para sentarse a la misma mesa en 1998. Este tiempo comienza con el objetivo terrorista de condicionar los dos grandes acontecimientos internacionales que iban a celebrarse en España en 1992 — los Juegos Olímpicos y la Exposición Universal— y la psicosis permanente de conversaciones, acercamientos, negociaciones e intermediaciones.

El segundo volumen recoge los últimos años de ese duro combate de la Benemérita contra el terrorismo etarra, desde la tregua de Estella-Lizarrá en 1998 hasta nuestros días.

Tal vez la parte más difícil de este libro ha sido recoger los testimonios de las víctimas. De algún modo sentimos que hemos vencido al terrorismo, aunque la dureza de estas historias nos ha mostrado algunos de nuestros fracasos. Los autores de este libro comenzamos a escribir orgullosos de haber terminado con el terrorismo, pero debemos confesar que parte de nuestras almas ha quedado con ellos para siempre.

No hay palabras para expresar el agradecimiento a todos los que nos han dado su testimonio con la más absoluta generosidad y con el único anhelo de que los suyos no caigan en el olvido.

Esta obra ha sido elaborada por los guardias civiles M. Corbí, M. Simón, E. Gómez de Orgaz y J. Portela, con la inestimable colaboración de compañeros destinados en distintos lugares: en Álava, F. J. Gascón y T. Serna; en Guipúzcoa, D. Redondo, J. A. Guerra, P. A. Guerra, Gorka A., J. M. Vicioso, M. Salas, R. Ríos, A. Hedroso, J. Gutiérrez y M. Vázquez; en Vizcaya, F. Ruiz Gragea, C. Huevo García y J. Páramo Díaz; en Navarra, A. G. Merino, C. Leal, E. Hernández y P. Cienfuegos, M. Valiente; en Barcelona, J. Fortes; y en Madrid, G. O. Laso.

*Mayo de 2017*



## CUESTIONES PREVIAS

Este volumen recoge gran parte de lo acontecido en el periodo de tiempo señalado, con especial atención a los sucesos referentes a la Guardia Civil, protagonista de muchos de los episodios que se mencionan. La finalidad de estos relatos es transportar al lector a un tiempo donde la vida de los guardias civiles se resumía en dos palabras: sacrificio y sufrimiento.

Los testimonios personales que se incluyen pertenecen a testigos directos de los hechos, principalmente guardias civiles y sus familiares, aunque algunos se mantienen en el anonimato, donde siempre estuvieron. Muchos de esos documentos inéditos se ofrecen aquí sin ningún tipo de filtro o censura, únicamente extractados o resumidos por cuestiones de espacio, y ofrecen un retrato descarnado de esos años.

La narración puede incurrir en un mal frecuente al juzgar ahora hechos del pasado, y hacerlo desde el conocimiento de lo realmente ocurrido después. Es verdad que la perspectiva que aporta el paso del tiempo clarifica esos acontecimientos, aunque siempre intentamos abordarlos desde la comprensión y la generosidad en el juicio.

A lo largo de este trabajo se incluyen fotografías alusivas al texto, pero también otras que, por su valor histórico o ilustrativo de la vida de los guardias civiles, pueden resultar de interés para los lectores. La calidad de estos documentos gráficos debe ser juzgada analizando las circunstancias y momentos en los que fueron obtenidos. Algunos de ellos muestran con crudeza el resultado de los atentados de ETA y la verdadera cara de la banda, por mucho que algunos se esfuercen aun hoy en presentar a los terroristas como simples defensores de ideas políticas diferentes.

Los familiares directos de las personas que aparecen en esas imágenes explícitas, algunas de las cuales son inéditas, han autorizado su publicación. Pedimos perdón a todos aquellos que puedan sentirse molestos, especialmente a los próximos a las víctimas, pero estamos convencidos de que defendemos mejor su memoria así, mostrando su sacrificio y su entrega a la paz y libertad de los españoles.

## **PRIMERA PARTE**

### **Del nacimiento de ETA al final de la Dictadura (1958-1977)**

# 1

## EL TERRORISMO COMO ÚNICA SALIDA

En el Ecuador del siglo XX las noticias de lo que ocurría fuera de las fronteras españolas llegaban al país de manera sesgada y, en muchos casos, idealizadas. Europa se recuperaba económica, política y socialmente de la sangría que había supuesto la Segunda Guerra Mundial. Y en el escenario internacional tenían lugar cambios importantes como consecuencia de los conflictos y de los avances económicos, sociales y culturales en esos años.

El triunfo de la Revolución cubana en 1959 fue un hito para América del Sur y un ejemplo para los pueblos de todo el mundo que se sentían oprimidos o amenazados. Sus artífices, con Fidel Castro y Ernesto *Che* Guevara como iconos, fueron vistos como los nuevos libertadores de todos aquellos que sufrían las dictaduras.

También a finales de la década de 1950, y comienzos de la siguiente, empezó a fraguarse la independencia de varios países africanos, que plantaban cara a las grandes potencias colonizadoras europeas. Marruecos, por ejemplo, consiguió pacíficamente su independencia de Francia en marzo de 1956 y, poco tiempo después, España le cedió también su antiguo protectorado. Un final similar tuvo la lucha política en Túnez, que se liberó de las riendas de Francia. Argelia, hasta entonces también colonia francesa, logró su independencia en 1962 y se convirtió en un modelo muy estudiado y copiado por los primeros miembros de ETA. Ya en 1969, Libia seguiría sus pasos con la revolución liderada por el coronel Muamar el Gadafi. Los éxitos del proceso de descolonización sirvieron de ejemplo para que otros países y cualquier grupo nacionalista se vieran con fuerzas para luchar por su independencia.

El mundo árabe también vivía tiempos convulsos. En junio de 1967, durante la guerra de los Seis Días, Israel ocupa el sur del Líbano, los Altos del Golán en Siria, Cisjordania, Gaza y el Sinaí. La resistencia palestina se

lanzó a una guerra de terror que se desarrolló en distintos países árabes y extendió su acción al ámbito internacional. La rebelión de los palestinos frente a la potente maquinaria militar israelí fue otro motivo de inspiración para el incipiente nacionalismo vasco, incluso en los detalles: el pañuelo palestino será prenda habitual de los terroristas callejeros proetarras durante los años en que estos sembraron el miedo en las callejuelas de los cascos históricos de las capitales vascas y Pamplona.

La mayoría de los movimientos revolucionarios mencionados tenían un cariz esencialmente marxista. Resulta paradójico que fueran copiados e imitados por una parte del nacionalismo vasco, que desde sus raíces había sido católico, racista y orientado principalmente a la burguesía vasca.

En la década de 1970 se instalaron y consolidaron en Europa diversas bandas terroristas. El conflicto de Irlanda del Norte con el Ejército Republicano Irlandés (IRA) se recrudeció, y entre los medios radicales de izquierda surgidos del Mayo francés de 1968 —otro ejemplo idealizado y magnificado de rebeldía ante el poder establecido— nacieron grupos orientados a la acción terrorista. En Alemania Occidental apareció la Facción del Ejército Rojo, más conocida como la banda Baader-Meinhoff. Entre los grupos que sembraron el terror en Italia destacaban las Brigadas Rojas, cuya fuerza pudo tener su origen en la tradición anarquista del país y en su inestabilidad política. Sus actividades culminaron en 1978 con el secuestro y asesinato del antiguo primer ministro Aldo Moro.

Este terrorismo de extrema izquierda surgido en Europa occidental comenzó a desaparecer en la década de 1980. Sin embargo, el IRA irlandés y dos bandas presentes en España, ETA y GRAPO, mantendrán una continuidad organizativa y de acción hasta ya entrado el siglo XXI.

## **LA ESPAÑA DEPRIMIDA**

En los años cincuenta, España intentaba sobrevivir a su propia historia reciente. Una guerra civil de tres años (1936-1939) y una posguerra no menos sangrienta habían dejado el país en un caos absoluto. La economía se hundió a niveles de subsistencia propios de principios del siglo. Y, lo que es peor, el Régimen franquista utilizó el miedo de los españoles a nosotros mismos, de los vencedores a los vencidos, como medio para sustentarse. España fue el único lugar donde vencieron algunas de las ideas derrotadas en la Segunda Guerra Mundial, y eso hizo que, durante dos décadas, el país no contara con ningún apoyo internacional.

La larga posguerra y los años que la siguieron estuvieron marcados por grandes penurias económicas, pero también por las dificultades políticas derivadas del aislamiento. Tan solo la necesidad de aliados durante la guerra fría y el interés que el bloque occidental tenía por España como consecuencia de su situación geográfica permitieron una mínima vuelta del país a la escena internacional. Pero el Plan Marshall para la reconstrucción de los países europeos tras la Segunda Guerra Mundial ya había pasado. España quedó excluida de las ayudas y esto la convirtió, junto a Portugal, en el país más atrasado de Europa occidental.



*1943. La Guardia Civil en San Sebastián.  
Imagen cedida por la fototeca de la Kutxa*



*1950-1960. La Guardia Civil a caballo.*

El intento del Régimen de aportar soluciones, de espaldas a la realidad internacional, impulsó la creación de dos polos de desarrollo industrial: uno en Cataluña y otro en el País Vasco. Ambos atrajeron a una mano de obra proveniente de las zonas rurales más pobres y desfavorecidas, potenciando a su vez las tradicionales burguesías catalana y vasca.

A finales de los años cincuenta y durante la década siguiente, los problemas económicos y la respuesta del Gobierno franquista, que bajó los salarios como contramedida para dominar la inflación, dieron lugar a una cada vez mayor conciencia obrera en la que la necesidad de justicia social se mezclaba con un movimiento de contestación al Régimen y de búsqueda de libertad en general.

Los años del franquismo provocaron un distanciamiento entre las jerarquías del Régimen y la sociedad. Mientras que España y los españoles evolucionaban hacia una sociedad distinta y dejaban atrás la Guerra Civil, las autoridades querían mantener las estructuras vigentes y sofocar cualquier atisbo de conflicto social. Quienes ejercían el poder, y los círculos que les aconsejaban, procedían de una guerra y no evolucionaron hacia los nuevos tiempos de paz. El uso de viejas tácticas militares de contrarrevolución y guerrilla como respuesta a la contestación de los movimientos obreros fue, sin duda, uno de sus mayores errores. Eran armas inadecuadas para situaciones no comparables.

A finales de la década de 1960, el Régimen instaurado tras la Guerra Civil mostraba ya síntomas de agotamiento. El propio decaimiento físico de Francisco Franco, las tensiones y divisiones dentro del aparato franquista y el aumento de la capacidad de presión de la oposición son las causas principales de esa debilidad. Considerado por muchos el futuro sucesor de Franco, el almirante Luis Carrero Blanco paralizó importantes intentos de cambios que hubiesen facilitado la transición en los últimos años del franquismo. Carrero Blanco se fijó el objetivo político de mantener la unión de los franquistas — lo que le impedía grandes cambios— y maniatar a la oposición democrática. Para conseguir este último propósito se crearía un órgano de inteligencia y obtención de información de índole política: el Servicio Central de Documentación (SECED).<sup>1</sup>

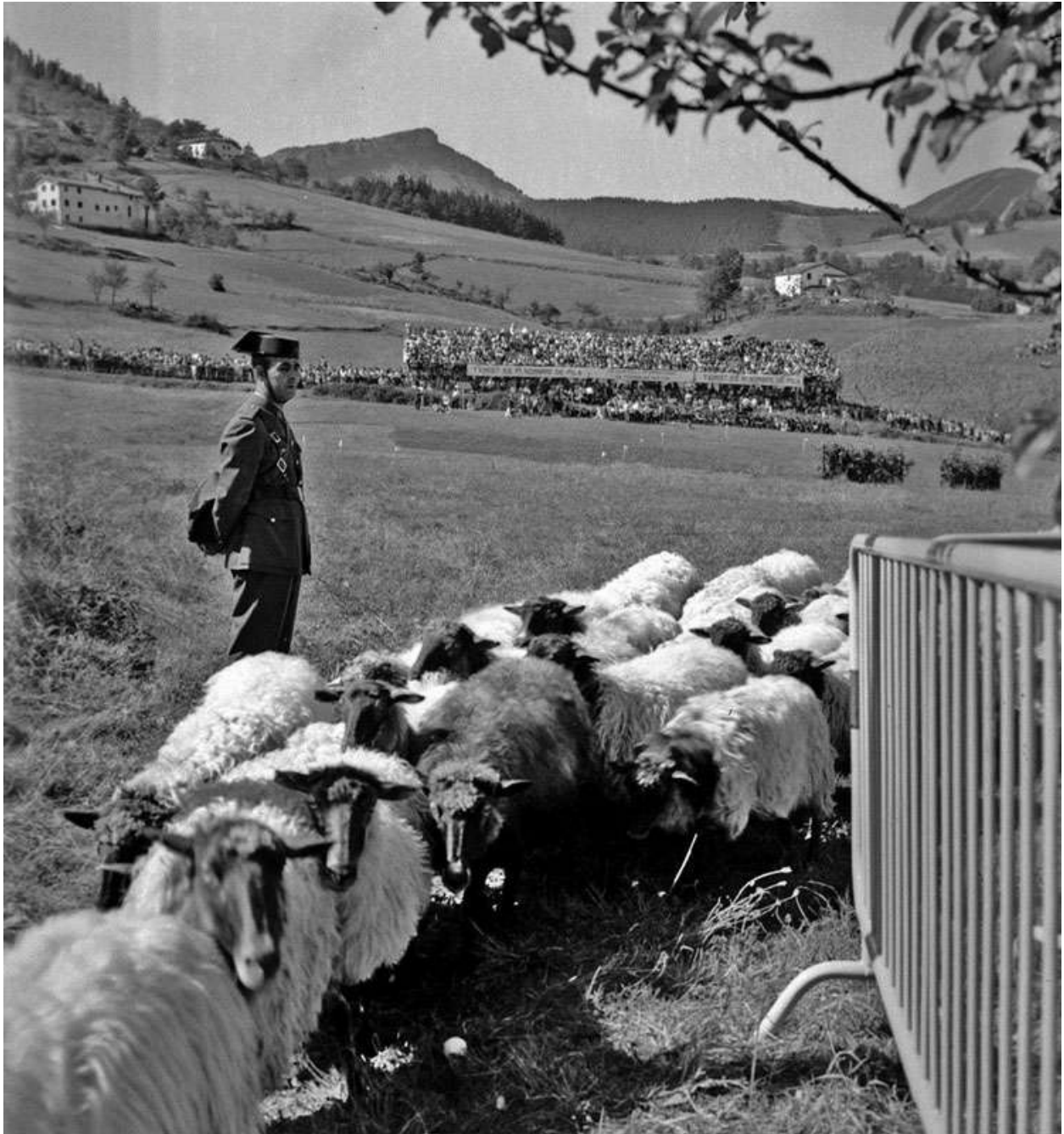
Por su parte, la Iglesia aportó su poder ideológico y legitimador para la construcción y el desarrollo del franquismo. Se convirtió en el soporte



necesario del nacionalcatolicismo, una ideología donde convivían lo nacional y lo religioso. En los últimos años del franquismo, algunos sectores de la Iglesia, sobre todo del clero vasco, apoyaron el proceso de liberalización y, al mismo tiempo, a ETA. Querían integrar las demandas de los ciudadanos vascos, pero su principal objetivo era no quedar marginados tras los cambios que irremediabilmente tendrían lugar tras la muerte de Franco. Y es que una parte importante del clero español tenía mala conciencia por su pasado al lado del Régimen.

## **UN PAÍS VASCO EN EFERVESCENCIA**

En las capitales y principales ciudades vascas, con un nivel de vida y de industrialización muy superior al del resto de España, se acumulaba una numerosa mano de obra procedente de otras regiones. Eran obreros poco cualificados, muy apegados a la región natal que abandonaron, e inicialmente sin ningún interés por integrarse en sus nuevas tierras de acogida. Este sector de la población carecía de una educación nacionalista vasca, no habían vivido en sus familias un nacionalismo vasco inculcado por sus mayores. No conocían el euskera, ni mostraban ningún interés en hablarlo, y todas las tradiciones vascas les eran ajenas y muy lejanas. Eran los *maketos*,<sup>2</sup> como sus vecinos los llamaban despreciativamente.



*Concurso Internacional de perros de pastor en Oñate (Guipúzcoa) en 1967.*

*Imagen cedida por la fototeca de la Kutxa*

En aquellos años posteriores a la Guerra Civil se percibía una cierta marginación, un cambio de las ciudades y los pueblos, en el País Vasco. En medio de un desarrollo anárquico aparecieron la especulación y, por primera vez, las agresiones al medio ambiente. Estos nuevos tiempos y escenarios infundieron en los más nacionalistas el miedo a perder sus singularidades

culturales. A la vez que se producían esas transformaciones sociales y demográficas, el Régimen de Franco mostraba poca simpatía hacia todo lo vasco. Los ataques y presiones, reales o imaginarias, contra la lengua, la cultura y la historia vascas acrecentaron el sentimiento de estar perdiendo la pureza de la raza vasca que preconizó Sabino Arana muchos años antes.

Los fantasmas ideológicos del Régimen veían la tradición vasca, desde el folclore al euskera, como una fuente de disidencia política, un enemigo y un peligro. La persecución del euskera comenzó por la propia configuración de los Estados francés y español. A partir de la pérdida del régimen foral en 1876, los ataques contra el euskera se recrudecieron. En 1938, como advierte una orden oficial, esta lengua quedaba excluida incluso de los templos:

Sírvase tener en cuenta que en las iglesias no debe permitirse la predicación en vascuence, y solamente si el Comandante Militar considera que la mayoría de los feligreses y asistentes a aquellas desconocen el idioma español, pueden autorizar diez minutos de plática en vascuence, en que se resuma lo anteriormente expuesto y predicado en nuestro idioma.



1942. Frontera franco-española. Miembros del ejército alemán muestran su documentación al guardia civil del puesto fronterizo.

Imagen cedida por © EFE

La uniformidad lingüística era el elemento básico para crear una nación y una sociedad homogéneas, como pretendía Franco. Se trataba de unificar a todos los ciudadanos dentro de una única cultura, una única lengua y, a partir de ahí, un único proyecto político. El País Vasco no podía ser una excepción.

Por otro lado, el Partido Nacionalista Vasco (PNV), como receptor y correa de transmisión entre el nacionalismo decimonónico, el Gobierno vasco de la República y el posible actor principal en un futuro sin Franco, se encontraba en crisis. Ya en 1936 el PNV se había debatido entre el dilema de sumarse al levantamiento de Franco y los partidos de derechas, por su espíritu conservador, o bien tomar parte por el Gobierno republicano, más comprensivo con el sector nacionalista. Las dudas se prolongaron hasta el último momento, pero finalmente se optó por continuar del lado de la República. La contrapartida para el PNV fue el reconocimiento apresurado de un estatuto de autonomía que legitimaba a un gobierno vasco para ordenar la vida socioeconómica interior, y también para dirigir sus acciones en la guerra.

La capacidad militar del ejército dirigido por el Gobierno vasco era mínima, y las tropas del bando nacional no tardaron en hacerse con el control de las tres provincias. La República cayó definitivamente en 1939, y con ella lo hizo el Gobierno vasco, que se refugió fuera de España. No obstante, el PNV mantuvo una representación clandestina en el País Vasco, principalmente entre la burguesía católica. Para afrontar el futuro, las autoridades vascas en el exilio, constituidas como referente de la pérdida de autonomía, apostaron por intentar convencer a los estadounidenses, británicos y, principalmente, franceses de que debían terminar la Segunda Guerra Mundial con una intervención en España para acabar con el régimen franquista y reinstaurar el régimen democrático de la República. Pero Estados Unidos y sus aliados europeos estaban demasiado agotados tras la contienda para intentar nuevas aventuras. Por muy maltrecho que estuviera el Régimen de Franco, no se optó por la intervención militar convencional, sino por aislarlo diplomáticamente, denegando su entrada en todas las organizaciones internacionales.

El escenario político y social era adverso para el nacionalismo vasco. Considerado «un enemigo político del Régimen» por el Estado franquista, contrario a las tradiciones vascas —incluido el euskera—, no contaba tampoco con el apoyo de los polos obreros procedentes de otros lugares de España, sin apenas vinculación con el nacionalismo y, por tanto, poco

dispuestos a defender esas tradiciones. Los responsables del PNV en ese momento pertenecían a una generación que había vivido y sufrido la dureza de la guerra, y eran capaces de percibir la imposibilidad de una revolución antifranquista desde dentro. El PNV se encontró inmerso en un periodo de inactividad y en una falta de estrategias para afirmar o materializar su identidad, incapaz de ilusionar y liderar a una parte de la sociedad nacionalista ávida de cambiar las cosas. Algo distinto tuvo que ocurrir para cambiar el rumbo de los acontecimientos y de la historia.

## **UNA RESPUESTA: EL NACIMIENTO DE ETA**

Ante esta situación de estancamiento del nacionalismo simbolizado por el PNV, un grupo de estudiantes de la Universidad de Deusto en Bilbao conforma una nueva juventud peneuvista que no se resigna a asumir el fatalismo e inacción de sus padres. Procedentes de la burguesía vasca, son jóvenes que han vivido en sus hogares y crecido en el nacionalismo más tradicional, y con capacidad para conocer las nuevas corrientes ideológicas que surgían en Europa. Expresan su necesidad de fomentar y cultivar las señas de identidad recibidas de sus mayores, debatiendo y estudiando los temas que habían servido de soporte a la ideología nacionalista.

Durante el curso 1951-1952, descontentos con la pasividad del PNV ante el subjetivo peligro de extinción de las señas de identidad vascas, como consecuencia de la opresión del Régimen de Franco y las sucesivas oleadas migratorias, estos estudiantes de ideología nacionalista constituyen en Bilbao (Vizcaya) el grupo Ekin;<sup>3</sup> un año después, se crea otro similar en San Sebastián. El objetivo de esta iniciativa es, en un primer momento, el estudio y la formación política; para ello, alrededor de una docena de jóvenes se reúne, una vez por semana, para hablar de literatura, filosofía, economía e historia nacionalista. Sus divagaciones son plasmadas en un boletín divulgativo denominado también *Ekin*.

Con el tiempo, este pequeño grupo se fortaleció y se convirtió en el eje aglutinador e implicó al resto de las juventudes del PNV. El objetivo prioritario de Ekin se amplió con la divulgación de sus postulados entre el resto de los miembros de la ya existente organización EGI (Eusko Gaztedi, Juventud Vasca).

En 1955 las juventudes del PNV, en una apuesta de rebeldía por diferenciarse de la línea tradicional de sus mayores, y empapadas de los nuevos postulados marxistas, constituyeron EGI-Batasuna, resultado de sumar EGI y EKIN.<sup>4</sup> Esta nueva organización quería tener identidad propia respecto del PNV, pero a la vez necesitaba que este reconociera su papel dentro del nacionalismo. Ambas formaciones se disputaban el protagonismo, en una especie de discusión familiar —eran de la misma casa— en la que no se admitía a nadie de fuera.

El intento de control del PNV y la insumisión por parte de EGI-Batasuna dio lugar a la creación de la organización Euskadi Ta Askatasuna (ETA),<sup>5</sup> cuyo significado en euskara es Nación y Libertad. Inicialmente se barajó el



nombre de Aberri Ta Askatasuna (ATA), es decir, Patria y Libertad, pero fue desechado porque estas siglas significan «pato» en euskera.

Julen Madariaga, uno de sus fundadores, precisa que no hay una fecha concreta del nacimiento de ETA, pero añade que puede situarse a finales de 1958. Muchos historiadores fijan la fecha en el 31 de julio de 1959, que se corresponde con el matasellos de una carta enviada al PNV en la que se menciona el «manifiesto fundacional de ETA». En este manifiesto, muy moderado, la propia organización se definía como un movimiento apolítico y aconfesional que apostaba por la democracia y la autodeterminación, y que mantenía una disposición favorable a colaborar con el Gobierno vasco en el exilio a pesar de que la crítica a su inactividad había sido una de las razones del nacimiento de ETA.

Euskadi Ta Askatasuna nació en un contexto en el que seguía existiendo un sentimiento nacionalista fuerte, con una crisis de los valores tradicionales de la sociedad vasca —que se vio incrementada por la revolución industrial— y una frustración latente por la derrota en la Guerra Civil. Entre muchos nacionalistas y republicanos surgió un rechazo dirigido contra las fuerzas armadas, incluidas la Policía y la Guardia Civil, que se transmitió de padres a hijos. Otro factor importante, relacionado con la transformación socioeconómica del País Vasco, fue el enraizamiento de las ideas socialistas.

ETA surgió bajo tres banderas: la primera, la nacionalista —la salvación de las esencias vascas—; la segunda, los derechos del hombre como ciudadano —de expresión, de credo religioso, de opinión...— y también como trabajador —de trabajo, de huelga...—; y la tercera, la de poder decidir el destino de la patria vasca. Este es el ideario por acumulación que intentaron unir a su identidad, de manera que la organización se convirtiera, a ojos del resto de la sociedad vasca, en el representante legítimo de esas tres señas de identidad. El hecho de que ETA naciera durante el franquismo, y mientras Franco estaba vivo, posibilitó la comprensión de una gran parte de la sociedad vasca y de algunos sectores del resto de España. Para la sociedad española, en los años posteriores habrá dos ETA distintas: una, la que atacó al Régimen franquista; la otra, muy distinta, la que golpeó a la democracia.

Bajo su disfraz de movimiento ofensivamente «antifranquista», ETA se ha aprovechado de lo que tantas veces ha denominado como «tontos útiles» y ha contado a lo largo de su historia con apoyos concretos de organizaciones también contrarias al Régimen y partidos políticos ilegales durante los años del franquismo, como el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), el PNV y

el Partido Comunista. De hecho, se llegó a considerar que las acciones de ETA en aquellos años tenían un cariz político, la lucha por las libertades democráticas, una justificación que le otorgó una legitimidad social y política que posteriormente le sería de gran rentabilidad.

ETA surge como un movimiento nacionalista que asume el protagonismo de la resistencia vasca, en su lucha contra el Régimen de Franco, en contraposición con la postura pasiva adoptada por el nacionalismo tradicional (PNV y Gobierno vasco en el exilio). A veces se ha transmitido la idea de que ETA nace para derrocar al Régimen de Franco e implantar la democracia, lo cual no es cierto. El objetivo de la banda terrorista siempre fue, y será a lo largo del tiempo, la independencia. Si cuando nació ETA, hubiese habido en España otro tipo de sistema político, pocas cosas hubiesen sido distintas. Se dio la circunstancia temporal de que entonces existía Franco, y ETA lo aprovechó para encontrar apoyo y comprensión a su causa, disfrazándose de antifranquista, y encontró por ello ayudas que de otra manera no habría tenido. La llegada de la democracia solo hizo que ETA mostrara su verdadera cara, y sus verdaderos objetivos.

Con la llegada de la democracia, ETA seguirá luchando por su objetivo real: la independencia del País Vasco. Se aprovechará de las estructuras democráticas para crear organizaciones y partidos políticos, se desdoblará, establecerá diversos frentes de lucha (masas, obrero, cultural...) y se dedicará también, con mayor ahínco y desde la legalidad, a apoyar y fortalecer el frente armado. Todas estas organizaciones y partidos políticos que la propia ETA irá legalizando mantendrán siempre la línea fijada por la banda terrorista.

En cuanto a la militancia en ETA, en esos primeros tiempos existían dos grados: los miembros de «pleno derecho», aceptados en Ekin tras realizar cursillos de entre seis y doce meses, y «los nuevos», que debían superar dos cursillos de formación basados en materiales elaborados por Ekin. Además, ETA otorgó una importancia crucial al euskera, hasta el punto de considerarlo el eje principal de su «proyecto nacional», y todo militante tenía la obligación de dominar esta lengua en un plazo máximo de dos años.

En el mes de diciembre de 1959, ETA colocó sus primeras bombas. Comenzaba el terrorismo aunque en aquella época, en una España dominada por el Régimen de Franco, algunos lo interpretaban bajo un prisma revolucionario y salvador. La actividad de ETA —las bombas, la propaganda, las reuniones clandestinas— era contrarrestada por el Régimen, en algunas

ocasiones con detenciones masivas al aplicarse los estados de excepción y, en consecuencia, la legislación militar. También debe tenerse en cuenta que la Policía Armada y la Guardia Civil eran productos de su tiempo, con una notable carencia de medios en un país agotado económicamente, unos salarios de miseria, una gran honradez y una obediencia ciega a unos mandos procedentes del Régimen que marcaban a sus subordinados las respuestas ante cualquier amenaza.

## EL HACHA Y LA SERPIENTE

El autor del anagrama fue el militante anarquista Félix Liquiniano Hériz, alias *Liki* (1909-1982), que ayudó dando cobijo a miembros de ETA en la década de 1970, cuando José Manuel Pagoaga Gallastegi, alias *Peixoto*, era uno de los responsables de la organización terrorista. El testimonio de uno de los primeros miembros de ETA, que considera la adopción del hacha y la serpiente como «una cosa muy moderna» introducida por Peixoto en la rama militar, permite interpretar su significado:

¿Qué quiere decir eso? Eso sabrá el Liki, pero está claro que por un lado está la sinuosidad de la serpiente, el silencio, la clandestinidad, la discreción; y por otro lado el hachazo. El carácter violento del enfrentamiento, pero sinuoso tiene que ser. Vas a poner una bomba y tienes que ir como la serpiente. Ser discretos como palomas, y no sé qué como las serpientes, o algo así.<sup>6</sup>

La inscripción «*bietan jarrai*» (a seguir en las dos) unida al hacha y la serpiente también podría hacer referencia a la necesidad de seguir luchando hasta la consecución de los dos objetivos de ETA: la independencia y el socialismo. Con frecuencia, en los escritos de miembros de la banda suele ir acompañada de las siglas GEA (Gora Euskadi Askatuta, Viva Euskadi libre, es decir, independencia) y GES (Gora Euskadi Sozialista, Viva Euskadi Socialista, es decir, socialismo).



En un volumen dedicado a Liki, Peixoto comenta la descripción que este le hizo de una de sus esculturas en madera con el hacha, la serpiente y la inscripción:

Recuerdo que cuando [Liki] hizo esa escultura, el Bietan Jarrai, me la mostró [...]. Habló del hacha como instrumento que los vascos utilizaron en sus combates a través de la historia, de las hachas de bronce de la batalla de Roncesvalles [...]. En cuanto oí lo de Orreaga [Roncesvalles] lo comprendí. «Siempre hemos tenido que luchar por la misma cuestión. También vosotros lucháis por lo mismo [...]» Entonces dijo: «¿Qué es lo que hay que hacer para utilizar debidamente el hacha? Pues acercarse al objetivo sigilosamente [...]». ¡De ahí la serpiente!<sup>7</sup>

El anagrama de la banda terrorista podría responder a la dualidad de sus objetivos, al desdoblamiento entre la lucha política y la militar, como definió un perito policial, comisario de la subdirección antiterrorista de la policía judicial francesa en 2010 cuando fue juzgado en París el dirigente del aparato político de ETA, Mikel Albisu Iriarte, alias *Mikel Antza*. Sin embargo, esta definición sería desmentida por el propio Mikel Antza, que señaló que el hacha vertical (*aizkora*) y la serpiente (*sugea*) enroscada en ella simbolizan por un lado, «la fuerza», y la serpiente, «la inteligencia». «Hay que utilizar la

fuerza para defenderse porque estamos invadidos. Pero no la fuerza por la fuerza, sino la fuerza con inteligencia.»

En relación con el lema «bietan jarrai» que aparece bajo el hacha y la serpiente, el máximo dirigente señaló que su traducción era: «Hay que seguir en las dos vías». Estas dos vías podrían encajar perfectamente con lo que señalaba el policía francés en referencia a la lucha militar y la lucha política.

## 2

### LA ORGANIZACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL

El origen de la Guardia Civil se remonta al 13 de mayo de 1844, fecha de su fundación por el pamplonés Francisco Javier Girón, segundo duque de Ahumada, que fue además su primer director general. Si por algo se ha caracterizado la Benemérita a lo largo de historia ha sido por mantener su neutralidad política, su permanente servicio al ciudadano y su constante esfuerzo para adaptarse a los tiempos que le tocaba vivir.

Al inicio de la Guerra Civil, la plantilla del Cuerpo constaba de unos 34.000 miembros. Su contribución en vidas humanas durante la contienda fratricida fue enorme, 2.700 fallecidos y más de 4.000 heridos, es decir, el 20 % de su plantilla. La Guardia Civil, al igual que el resto de la sociedad española en aquellos trágicos días de julio de 1936, se dividió en dos bandos: unos se quedaron y prestaron sus servicios en la zona republicana, que ostentaba el poder legítimo, y otros permanecieron en la zona nacional, controlada por los sublevados.

En los primeros meses de guerra, y debido a la carencia de mandos cualificados en el recién creado Ejército Vasco (Euzko Gudarostea), a las órdenes del *lehendakari* José Antonio Aguirre, se destinó a oficiales de la Guardia Civil con sede en Madrid para dirigir en el campo de batalla a los miles de combatientes vascos contra el avance de las tropas de Franco. La Guardia Civil tuvo bajo su mando a tres cuartas partes del ejército de los auténticos soldados vascos, y los oficiales que tuvieron esa responsabilidad lo hicieron para cumplir su juramento de lealtad a España y al régimen legalmente constituido. Como reconocimiento a su trayectoria en esa contienda, el propio Aguirre, primer *lehendakari* de la historia del País Vasco y máxima autoridad militar en ese territorio, firmó en febrero de 1937 el ascenso de muchos de esos guardias civiles. Y también Aguirre terminó designando a un guardia civil como jefe de la primera Policía Autónoma



Vasca, la Ertzaina, y puso a otro al frente de la única unidad vasca de carros blindados de la historia. Oficiales de la Benemérita que, bastón en mano y con cazadora de cuero, sustituido su negro tricornio por la *txapela* roja calada, vieron desfilar a sus tropas bajo el ondear de la ikurriña. Cinco de los nueve sectores de la defensa del territorio vasco estuvieron al mando de oficiales del Cuerpo, y las tres cuartas partes de las fuerzas que el Ejército de Euskadi mantenía en primera línea de combate estaban bajo la dirección de esos antiguos guardias civiles.

Por su parte, el Cuerpo de Carabineros, creado en 1829, sumaba unos 16.000 efectivos al comenzar la contienda, en la que se alineó mayoritariamente con la República. Suprimido por ley en 1940, sus cometidos y funciones se agruparon en una sola sección de la Dirección General de la Guardia Civil. Tras la absorción del Cuerpo de Carabineros, la depuración de agentes por su actuación durante la guerra y los nuevos ingresos en varias convocatorias, la plantilla de la Benemérita alcanzó los 54.300 miembros.

En las décadas posteriores se llevaron a cabo varias reorganizaciones y ajustes en los despliegues territoriales del Cuerpo. En 1967 y 1968 tuvo lugar un nuevo acoplamiento y cambio de numeración de las zonas, tercios y comandancias<sup>8</sup>. La 5.<sup>a</sup> Zona de la Guardia Civil, por ejemplo, tuvo su sede primero en Zaragoza y después en Logroño, y quedó compuesta por el 51.<sup>o</sup> Tercio (Vitoria), el 52.<sup>o</sup> Tercio (Pamplona) y el 53.<sup>o</sup> Tercio (Burgos).

Como consecuencia del incremento del parque automovilístico, gracias a la bonanza económica y al aumento de la circulación de vehículos en las carreteras, en 1959 se creó la Agrupación de Tráfico. Durante esos años el esfuerzo primordial de la Benemérita se concentró en el desarrollo y potenciación de las unidades de Tráfico, lo que, en algunos casos, afectó negativamente a las restantes plantillas. Sin embargo, esto no impidió la creación en las décadas siguientes de otras especialidades como, por ejemplo, las de Esquiadores-Escaladores y Helicópteros.

En agosto de 1960 se constituyó el II Sector de la Agrupación, con cabecera en Burgos, y subsectores en Guipúzcoa (destacamentos en San Sebastián y Villafranca-Beasain, después también en Eibar y Autopista de Zarauz), Vizcaya (destacamentos en Bilbao y Amorebieta, y luego en Durango y Areta) y Álava (destacamentos en Vitoria y Amurrio). Ese mismo año empezó también su andadura el subsector de Navarra, dependiente del V Sector de Zaragoza —desde 1983 del Sector de Burgos—, que tuvo a lo largo

de su trayectoria los destacamentos de Tafalla, Pamplona, Elizondo, Tudela, Estella, Noaín, Autopista de Tudela y Pamplona B. La actividad de los subsectores de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya cesó el 15 de junio de 1983 y, a partir de esa fecha, la Policía Autónoma Vasca pasó a ocuparse de los servicios de Tráfico en esas provincias.

## **LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN**

Desde la fundación de la Guardia Civil su principal misión ha sido la persecución del delito, la detención de los malhechores y su entrega a la Justicia. Frente a cualquier amenaza, la información es el elemento imprescindible para combatirla. Por ello, su importancia ya se recogía en la *Cartilla de la Guardia Civil* redactada por el duque de Ahumada en 1845. En dos de los artículos de ese documento fundacional, donde se detallan los deberes y obligaciones de los miembros del Cuerpo, se destacaba la necesidad de estar alerta y recopilar toda la información posible.

En el primero de ellos se recomendaba a los guardias civiles que, para cumplir debidamente su deber, procurasen conocer siempre muy a fondo y tener anotados los nombres de aquellas personas que por su modo de vivir, de forma morosa o por presentarse con lujo sin que se les conociera bienes de fortuna, y por sus vicios causaran sospechas en las poblaciones.

El segundo artículo de la *Cartilla* indicaba que los miembros de la Guardia Civil también debían encargarse de seguir y observar a las personas que sin motivo conocido o aparente hacían frecuentes salidas de su domicilio. Y en caso de tener noticias de la perpetración de algún delito, tratar de averiguar por todos los medios posibles dónde estuvieron esas personas en el día y hora en que se cometió, practicando estas indagaciones con el detenimiento y minucioso examen que tan delicado asunto requería. Si estos principios se aplicaban correctamente, raro sería que se cometiera un crimen cuyos autores no fuesen descubiertos.

Tal vez estos artículos que proporcionaban unas mínimas pautas sobre sus misiones policiales al nuevo cuerpo de seguridad parezcan ingenuos en la actualidad, pero realmente se adelantaron muchos años a lo que hoy en día se conoce como actividad policial. Y si se tiene en cuenta que estas indicaciones estaban destinadas a personas provenientes de los ejércitos y acostumbradas a maniobrar en grandes operaciones y batallas, pero que pretendían incorporarse a un cuerpo policial, se puede vislumbrar su importancia.

La Guardia Civil tuvo que enfrentarse al terrorismo anarquista en la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del XX. Para combatirlo, se recurrió a un decreto de 19 de diciembre de 1896 en el cual, con el objetivo de investigar y detener a los miembros de los grupos anarquistas surgidos en aquellas fechas en Barcelona, se creó un grupo de personas procedentes de la Guardia Civil y de otros estamentos bajo las órdenes de un teniente de la

Guardia Civil, Narciso Portas Ascanio. Esta unidad, disuelta en 1901, fue la primera de investigación e información con que contaron la Benemérita y las fuerzas de seguridad en su conjunto. No será hasta la Ley, de 15 de marzo de 1940, para la reorganización del Cuerpo, cuando se haga la primera mención a los Servicios de Información. Realmente se trató del primer intento de profesionalización en el tratamiento de la información y de la inteligencia, pues hasta entonces la Guardia Civil se había preocupado de forma prioritaria de la recopilación de información sobre el terreno, como forma más rentable de prevenir el delito y proteger a los ciudadanos. Marcada por su actividad de mantenimiento del orden y la ley en el ámbito rural desde la misma creación del Cuerpo, en el seno de la Guardia Civil la investigación se centraba originariamente en los delitos frecuentes en los «pueblos y caminos» de España, y por esta razón los métodos y técnicas de indagación estaban orientados hacia esos hechos criminales.

La citada Ley, de 15 de marzo de 1940, transformó completamente la Guardia Civil, entre otras cosas por la disolución y absorción del Cuerpo del Instituto de Carabineros, el antiguo Real Cuerpo de Carabineros de Costas y Fronteras, creado en 1829. La promulgación de la Ley, de 15 de marzo de 1940, reguló la organización de la Dirección General de la Guardia Civil y creó un Estado Mayor (EM) análogo al de las grandes unidades del Ejército de Tierra. A la 3.ª Sección de este Estado Mayor se le encomendaron, entre otras misiones, las tareas de información. Nació así una unidad con cometidos específicos de información para fundamentar las decisiones del mando. Posteriormente, tras la Orden General n.º 11, de 1 de febrero de 1941, se organiza el Centro Directivo y con la Circular de 24 de febrero de 1941, completada por la Orden Reservada, de 1 de abril del mismo año, aparecen ya las primeras instrucciones detalladas para el funcionamiento del Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC). Esta unidad quedó integrada en la 2.ª Sección del Estado Mayor, cuyo jefe también lo sería del SIGC, en detrimento de la 3.ª Sección a la que inicialmente fue asignada.

Ya fuera por la necesidad de mejorar la capacidad de dirección y control de la Dirección General de la Guardia Civil, debido a los nuevos cambios estructurales ocurridos tras finalizar la guerra, o por simple decisión expresa de las más altas instancias del Estado, con la creación de este Estado Mayor se centralizaba en un único canal la información que ya se generaba en el Cuerpo. El EM copió la organización de sus homólogos del Ejército y se estructuró en cuatro secciones: Personal, Información, Servicios y, por

último, Documentación y Material. Esta estructura fue la razón de que, durante muchos años, la 2.<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor de la Guardia Civil se encargara de los asuntos de terrorismo.

En su artículo quinto, la Ley, de 15 de marzo de 1940, establece, entre otras responsabilidades de la Dirección General de la Guardia Civil, «la previsión y represión de cualquier movimiento subversivo». Se concreta así con más claridad la misión que en adelante será el eje central de los Servicios de Información. Las primeras instrucciones detalladas que se dictan para el funcionamiento del Servicio de Información marcarán la base inicial de un trabajo que fructificará muchos años después. A partir de ese momento se independiza el nuevo Servicio de Información del que en esas fechas aun realizaban las «brigadillas de Renfe»; se crean las Oficinas de Información de los Tercios y Comandancias; se constituye, como sistema normal de comunicación escrita entre los escalones del servicio, la nota informativa; y se ordena remitir quincenalmente un boletín donde se separa la información en tres categorías: militar, político-social e interna.

Hay que señalar una primera disfunción que tardaría algunos años en ser corregida: los jefes de esas secciones provenían todos del Ejército. Tenían una buena formación castrense, pero desconocían la táctica y la investigación policial. Por tanto, la dirección de los servicios para combatir el terrorismo se hacía desde una mentalidad militar. Se tardarían años en encauzar el rumbo de la lucha contra el terrorismo.

#### LAS BRIGADILLAS DE RENFE

El embrión del Servicio de Información de la Guardia Civil podría situarse en el transporte por ferrocarril. En 1935 se formó una compañía del Cuerpo sufragada por la Sociedad de Ferrocarriles Madrid-Zaragoza-Alicante y mandada por un capitán, con cuarenta y seis hombres a sus órdenes. Conocida como Brigadilla de Servicios Especiales, su primera denominación oficial fue Brigada de Ferrocarriles, que más tarde se transformó en Brigada de Investigación de Ferrocarriles. Los servicios que realizaba este grupo atendían a tres vertientes: vigilancia, investigación e información.

Esta unidad varió a lo largo de los años, según la peligrosidad e inseguridad que se generaba en el entorno de los ferrocarriles. La

creación del Cuerpo de Guardas Jurados de Renfe en los años sesenta redujo parte de las atribuciones de la Brigadilla. Finalmente, en diciembre de 1978 se disolvió. El grueso del transporte de mercancías y pasajeros se había desplazado a las carreteras, llevándose consigo también la delincuencia.

La labor puramente policial de investigación e información formaba parte de la mentalidad de sus miembros ya desde los mismos orígenes de la Guardia Civil, aunque hasta ese momento se hacía de manera más o menos abierta, sin ocultar la identidad del agente. Merece la pena recordar, el afán del duque de Ahumada por preservar esa línea divisoria que separa el derecho a la intimidad y los medios para averiguar conductas delictivas en un artículo de la *Cartilla* referido a cómo debe actuar un agente: «Se abstendrá cuidadosamente de acercarse nunca a escuchar las conversaciones de las personas que estén hablando en las calles, plazas, tiendas o casas particulares, porque eso sería un servicio de espionaje ajeno de su instituto; sin que por esto deje de procurar de adquirir noticias y de hacer uso de lo que pueda serle útil, para el mejor desempeño de las obligaciones que el servicio del Cuerpo le impone».

El primer antecedente histórico sobre un servicio de información realizado por un guardia civil vestido de paisano se remonta a 1903, mucho antes de que se fundase el SIGC. El 6 de octubre de ese año, en la localidad cordobesa de Baena, el bandolero Manuel Prudencio López, alias *El Vizcaya*, fue detenido gracias al trabajo del guardia Francisco Sánchez Moya, perteneciente al puesto de Estepa. Siguiendo órdenes de su capitán, Sánchez y otro compañero se disfrazaron de tratantes y se confundieron con los feriantes que acudían a la feria de Baena. Una vez allí, indagaron hasta dar con el paradero del bandolero y lo capturaron.

La prestación del servicio sin el uniforme reglamentario, pero de manera regulada, fue una auténtica revolución dentro del Cuerpo en su momento. Conviene recordar el celo impuesto por el duque de Ahumada en la permanente utilización del uniforme reglamentario, incluso en la vida cotidiana, llegándose a insinuar lo impropio que resultaba que guardias civiles «vistieran traje de paisano» durante una misión de investigación. La primera referencia a una normativa sobre estos «servicios especiales» data de una circular interna de 1935. Lógicamente, con la creación del Servicio de

Información se volvió a incidir sobre esta cuestión, como quedó reflejado en el nuevo reglamento de 1943:

Si para los servicios de investigación secreta conviniese que el guardia civil vistiese de paisano, el Jefe de la Comandancia le extenderá autorización escrita en cada caso, visada siempre por la Dirección General del Cuerpo, bien entendido que la intervención como consecuencia de esos servicios ha de realizarse por fuerza con el completo de su uniforme militar y armas correspondientes, siendo esta última fuerza la encargada de extender los oportunos atestados o actas.

Es necesario ilustrar aquí la labor de la Benemérita en la persecución de elementos revolucionarios acabada ya la Guerra Civil, pues algunas de las recetas que se emplearon con éxito contra el maquis no sirvieron para luchar contra ETA. En los últimos días de la contienda, algunos restos del ejército republicano, así como muchos de sus familiares y simpatizantes, cruzaron la frontera franco-española y se asentaron en el sur de Francia. Este núcleo numeroso estaba dirigido por Jesús Monzón, alias *Mariano*. Esos restos del ejército que había perdido la Guerra Civil operaron desde Francia entre 1939 y 1952, internándose en España repetidamente en forma de partidas. Conocidos más tarde como la «guerrilla antifranquista», tras la retirada de los alemanes de la Francia ocupada optaron por continuar la lucha contra el Régimen del general Franco, protagonizando lo que vino a denominarse «el maquis»<sup>9</sup> o «bandolerismo comunista». Este núcleo, asentado en Francia, reforzaría a los diferentes grupos, que se fueron organizando en distintas serranías españolas y servirá como fuerza armada ante una hipotética sublevación nacional.

Los Servicios de Información de las Comandancias fronterizas, principalmente la de Navarra, advirtieron en 1944 en repetidas ocasiones al Gobierno sobre los extraños movimientos observados en las montañas. Los avisos fueron desatendidos y, mientras tanto, esos grupos guerrilleros se adentraron en la Península, escondiéndose en las montañas y parajes de la geografía española. Dispuestos a resistir a toda costa, conformaron un verdadero movimiento organizado dotado de una estructura política y militar, doctrina, apoyos exteriores e incluso un servicio de información propio. Este movimiento agitador, principalmente de ideología comunista, tuvo su mayor apogeo entre 1946 y 1948. Los guerrilleros, como se les conocía tanto dentro como fuera de España, mermaron la capacidad operativa de un cuerpo que, a pesar de sus esfuerzos, dejaba entrever su improvisación y, en definitiva, su ineficacia para acabar de una forma convencional con ese singular grupo

terrorista. De ahí que no se tardase en llegar al convencimiento de que la solución había que buscarla en el ámbito de la información.

La Guardia Civil estudió el modo eficaz de luchar contra esta amenaza, y lo puso en práctica de manera enérgica y heroica. Uno de los recursos empleados contra esos elementos revolucionarios fueron las «contrapartidas», constituidas por guardias civiles conocedores del fenómeno, y que contaban con la ayuda de bandoleros apresados que ponían al descubierto las redes de colaboradores y enlaces del maquis.

A mediados de 1946 se designó a un puñado de escogidos componentes de los Servicios de Información de los Tercios para que formaran parte de unas brigadillas, cuyo nombre varió según la época y los cometidos desempeñados: Brigadillas de los Servicios Especiales, Contrapartidas, Grupos de Información, etcétera. Como norma general estas brigadillas actuaban con indumentaria y armamento similares a los de los maquis, copiaban sus costumbres e imitaban sus modales y expresiones. Con la información disponible, aportada fundamentalmente por sus confidentes, se infiltraban en las propias partidas de maquis y, una vez descubierto y conocido su entorno, dejaban su detención generalmente a las unidades territoriales. Para hacerlo con éxito se necesitaba una adecuada preparación, conocimiento, inteligencia y tenacidad, cualidades que solo poseía un personal muy seleccionado y con las dotes de sagacidad y astucia apropiadas.

Hasta su erradicación, el maquis cometió 953 asesinatos, 845 secuestros, casi 6.000 atracos y otros 8.300 actos delictivos, registrándose más de 1.800 enfrentamientos con la Guardia Civil. En esos años murieron 2.173 miembros del maquis, fueron capturados casi otros 3.000 y casi 20.000 de sus cómplices. Por parte de las fuerzas del orden, según las estimaciones, fallecieron en enfrentamiento armado 12 miembros del Cuerpo General de Policía, 11 de la Policía Armada, 27 del Ejército y 257 de la Guardia Civil, además de 370 heridos. Evidentemente, nadie podrá cuestionar el esfuerzo, sacrificio y efectividad del Cuerpo en esta lucha.

Durante el periodo comprendido entre 1953 y 1962 el SIGC pasó por su fase más decisiva. De manera paulatina el número de grupos de información creció de una forma espectacular debido a los éxitos obtenidos en sus servicios: entre 1958 y 1965 se pasó de 18 a 91. Pero la dura realidad que azotará a la sociedad española con el terrorismo de ETA demostrará que ni la Guardia Civil, ni la Policía Armada, ni tampoco el Estado en su conjunto estaban preparados para hacer frente a ese nuevo fenómeno delictivo. El paso



del tiempo y la evolución de los medios y de las amenazas pusieron de manifiesto que el SIGC, al igual que los Servicios de Información de los Ejércitos, no cubría todas las necesidades informativas de un Estado moderno que exigía emplear otros procedimientos para llegar más allá en el conocimiento anticipado de las situaciones.

En 1959, con destino en Madrid y con esos miembros curtidos en la lucha contra el maquis, se crea el Grupo de Servicios Especiales. A partir de entonces dependería directamente del director general del Cuerpo a través del jefe del Estado Mayor, aun cuando se determinó que trabajaría en íntima conexión con la 2.<sup>a</sup> Sección del Estado Mayor.

En la década de 1970 se potenciarán estos Servicios de Información en la línea para la que habían sido creados. Desde ese momento, su objetivo principal será ETA y la desarticulación de sus comandos. Por otro lado, se hacía necesario la creación nuevos grupos que se dedicaran a las labores operativas de contraespionaje en nuestro país, ya que hasta el año 1965 eran llevadas a cabo por la Comisión de Estudios del Alto Estado Mayor de la Defensa (AEM), formada por miembros del Cuerpo Superior de Policía, la conocida como «La Secreta», pero no estaban consiguiendo los resultados esperados. En estas circunstancias y en plena guerra fría, España se posicionó a nivel internacional del lado occidental tras la firma de la Declaración Conjunta que reconocía a España como aliado de Estados Unidos. Este hecho dio pie a que se asentaran en España diversas instalaciones estratégicas como las bases militares de Rota o Torrejón de Ardoz, el centro de seguimiento Aeroespacial de la NASA en Robledo de Chavela, etc., despertando el interés de servicios de inteligencia extranjeros, principalmente el ruso, por nuestro país.

Ante la presencia de espías de diferentes nacionalidades en nuestro país, el Alto Estado Mayor de la Defensa se ve en la necesidad de crear un «Grupo Operativo» que de forma secreta controlara estas incursiones en la medida de lo posible.

El primer problema que se planteó fue determinar la naturaleza y extracción del personal, y tras barajarse muchas opciones se consultó con uno de los servicios más reputados de aquella época «El Mossad», que independientemente de su ideología, era el servicio secreto más avanzado en la comunidad internacional; fueron ellos quienes aconsejaron que debido a su peculiar idiosincrasia los componentes de este grupo deberían ser miembros de la Guardia Civil (entonces pertenecientes al Ejército de Tierra), era la

mejor garantía de éxito, desechando otras opciones como el Cuerpo Superior de Policía, la Policía Armada o suboficiales de los Ejércitos.

El comandante Espinazo de la Guardia Civil fue el elegido para dirigir a este grupo pionero, acompañado por el capitán Marquina, diplomado en operaciones especiales del Ejército de Tierra y el suboficial Díaz, especialista en mecánica y cerrajería. Los tres se trasladaron a Israel para ser formados. Los israelíes también ayudaron a realizar la primera selección entre el personal de la Guardia Civil, convocando en junio de 1965 a 400 guardias civiles, las exigencias requeridas eran tener el carnet de conducir y ciertos conocimientos de fotografía e idiomas, las pruebas pasaron por exhaustivas entrevistas y exámenes psicotécnicos indicados por «El Mossad», que solamente consiguieron superar 30 guardias civiles.

En septiembre de 1965 comenzaba el primer curso de operativos. Ya desde los primeros inicios, la incógnita sobre su futuro fue la tónica habitual, sin saber muy bien para qué habían sido reclutados, se les impartió todo tipo de enseñanzas como fotografía, orientación, conocimiento de ciudades y duras misiones individuales, además de un curso de conducción operativa.

La dureza del curso redujo a 16 el número de alumnos, no parece casualidad que 15 de ellos fueran hijos del Cuerpo. Concluida esta fase, los elegidos volvieron a sus unidades de origen y en abril de 1966 fueron instalados en un chalet de la zona norte de Madrid donde se les desveló su futuro: habían sido elegidos para formar la Sección Operativa de Misiones Especiales (SOME), unidad secreta dependiente del Alto Estado Mayor, dedicada principalmente al contraespionaje y dotada del material más moderno para ello. A partir de ese momento, ni la Guardia Civil, ni sus unidades de origen, ni tan siquiera sus familias o amigos podían saber a qué se dedicaban.

Los apuntes y las directrices facilitadas por los miembros de El Mossad han servido hasta nuestros días como «doctrina operativa» para la formación de todos los agentes posteriores (CNI, UCE, GAO).

La SOME se estructuró en dos equipos y debido a las bajas que el desgaste iba produciendo tuvieron que hacer nuevos procesos de reclutamiento y consiguientes cursos de selección, constituyendo el primer Grupo Operativo de Misiones Especiales GOME n.º 1 de la división de Inteligencia del Alto Estado Mayor. A finales de la década de los sesenta con motivo de los movimientos estudiantiles de 1968 aparece otro servicio en el campo de la inteligencia, esta vez, dedicado a labores en el ámbito educativo, laboral y

religioso-intelectual, se trataba del Servicio Central de Documentación, SECED, más conocido como servicio de Presidencia. Los primeros jefes de este grupo procedían del AEM (Alto Estado Mayor) y, por tanto, conocían bien las habilidades del GOME por lo que solicitaron sus servicios en diversas ocasiones, sin embargo pronto se comprobó que era inviable que el GOME n.º 1 pudiera mantener tantos frentes abiertos, propiciando que se crease el GOME n.º 2, en el que los primeros operativos pasaron de alumnos a instructores. Para no faltar a la tradición, los integrantes de este nuevo grupo fueron instalados en un chalet en la zona centro de Madrid bajo una cobertura empresarial.

Todos los componentes de ambos grupos continuaban destinados en sus unidades de origen, en el que eran nombrados cada noche al pasar lista, sin que nunca se obtuviese respuesta, mientras desempeñaban sus secretas labores en estos grupos.

Ante la efectividad de estos grupos el director de la Guardia Civil preguntó por qué el Cuerpo no poseía un grupo similar a estos, respondiéndole que todos los operativos de los GOME eran guardias civiles, con el consiguiente enfado del director, que ordenó taxativamente: «Quiero un grupo similar en la Guardia Civil». El aumento de personal de los GOME permitió la creación de ese nuevo grupo denominado GOME n.º 3, encuadrándolo, a diferencia de los anteriores, en la 2.ª Sección del Estado Mayor de la Guardia Civil, pero esta vez incardinado en el seno del Cuerpo, conocido rápidamente como Grupo Operativo de Servicios Secretos de Información (GOSSI), y siguiendo la tradición se instalaron en un chalet en el barrio de Hortaleza de Madrid, permaneciendo en el mismo hasta finales de la década de los noventa.

Este nuevo grupo nacía con la misma formación de los dos grupos anteriores, siguiendo los manuales del servicio secreto israelí (El Mossad) y comenzaba su andadura el 2 de noviembre de 1972. Tanto su doctrina operativa como su estructura orgánica se desarrollaron siguiendo sus normas, experiencias y con la característica esencial de los mismos, incluso más enfatizada si cabe; eran solo instrumentos de apoyo para las unidades de investigación en misiones de obtención concretas. Con el devenir de los tiempos, esta nueva unidad se transformó en lo que conocemos actualmente como Grupo de Apoyo Operativo (GAO) dentro de la Jefatura del Servicio de Información.

El espíritu, la doctrina, el sistema de trabajo operativo y la unidad de grupo son valores que han permanecido hasta nuestros días, en todos los Servicios de Información de la Guardia Civil; incluso su lema «Si es difícil está hecho, si es imposible se hará» es el axioma que aun hoy mantienen en el GAO.

# 3

## ETA COMIENZA SU ANDADURA

Desde los últimos años de la década de 1950, el escenario en el País Vasco se fue polarizando y radicalizando en todas las variables sociales. Al mismo tiempo, los problemas en el mundo obrero se agudizaban a pesar del Plan de Estabilización, un conjunto de medidas aprobadas por el Régimen para liberalizar la economía española, que dio lugar a un importante desarrollo del país a partir de 1959. La conflictividad laboral aumentaba con una fuerza superior a las posibilidades de la incipiente mejora económica. El malestar de las clases trabajadoras estaba canalizado por sindicatos clandestinos que poseían una red informal de control obrero muy importante, una señal para el Régimen de que cualquier iniciativa reivindicativa podía tener más éxito que la acción represiva. Esta conflictividad obrera, que en muchas ocasiones se escenificaba en la lucha antifranquista, inició a ETA en una cierta sensibilidad social. Paralelamente, sus miembros comenzaban a absorber la dialéctica de los nuevos movimientos de ideología marxista-maoísta, la cual se mezclaba con la lógica revolucionaria de las guerrillas descolonizadoras. La adopción de todo este ideario revolucionario llevó al convencimiento de una necesidad de respuesta y de aplicación práctica de este tipo de lucha. ETA percibió la necesidad, y también el interés, de apoyar al obrero oprimido en sus reivindicaciones, y lo hizo de manera gradual.

En 1959 ETA no se diferenciaba claramente de los restantes movimientos que luchaban contra el franquismo, y menos aun de los poderosos sindicatos de clase, que se mantenían en la clandestinidad. Durante la primavera y verano de ese año los actos de EGI y ETA se confundieron a menudo, puesto que nadie reivindicaba sus respectivas actividades. Sus acciones se centraban en pintadas, reparto de ikurriñas —la bandera vasca estaba prohibida— y hostigamiento a los llamados símbolos fascistas. En general, eran más hechos testimoniales que una auténtica y real posibilidad desestabilizadora y, en

numerosas ocasiones, firmaban sus acciones y documentos como «la resistencia vasca», no como ETA.

Las primeras acciones de ETA se desarrollaron en Vizcaya alrededor del verano de 1959. Consistían en ataques a los símbolos franquistas: desperfectos en los monumentos a los caídos en Algorta, Baracaldo y Sestao; pintadas en los muros del entorno de la basílica de Begoña, y siembra de ikurriñas en todo el recorrido de la peregrinación hacia ese centro religioso. ETA las reivindicó de forma oficial.

San Sebastián fue el segundo lugar donde ETA hizo acto de presencia, esta vez de un modo simbólico y original. En agosto de ese mismo año, coincidiendo con la estancia de Franco en la ciudad, aparecieron decenas de ikurriñas pegadas en corchos que fueron arrojados la víspera a la bahía, cuando el barco del jefe del Estado, el *Azor*, se encontraba fondeado en La Concha.

ETA comenzó enfrentando los símbolos vascos, como la ikurriña, a los franquistas. Pero, a finales de 1959, dio un salto significativo y colocó sus primeros artefactos explosivos de fabricación casera en Santander (diario *Alerta*), Vitoria (Gobierno Civil) y Bilbao (periódico *El Hierro*, comisaría de Indautxu y la consigna de equipajes de la estación de ferrocarril). La banda terrorista no dejó la firma ni las reivindicó, lo que se puede interpretar como que no todo el grupo estaba de acuerdo con este cambio de estrategia, una decisión que podía generar más escisiones que unión dentro de la banda. Las fuerzas del orden público atribuyeron estas acciones a las juventudes del PNV encuadradas en EGI, pues todavía ETA no era tenida en cuenta, ya que los primeros comandos los crearon miembros escindidos de EGI-Eusko Gaztedi.

Estas acciones fueron la carta de presentación de ETA y su intención no era otra que decir «aquí estamos, hay alguien dispuesto a luchar» y presentarse como el vehículo para la emancipación del pueblo vasco en un enfrentamiento donde el enemigo no era tanto el franquismo como la estructura homogénea del Estado español. Realmente en esta época no existía en el nacionalismo radical una plena diferenciación de los roles ideológicos y de lucha, sino que se entremezclaban bajo la concepción antifranquista.

## **EL ATENTADO DE AMARA**

Entre el 26 y 28 de junio de 1960 tuvo lugar la explosión de diversas bombas incendiarias ocultas en maletas en el tren correo Barcelona-Madrid, la estación del Norte de Barcelona, las estaciones del Norte y de Amara en San Sebastián, la estación del Norte en Madrid y una última en la estación vizcaína de Atxuri. Según la nota difundida por el entonces Ministerio de la Gobernación, en todas las ocasiones se dejó una maleta abandonada con un mecanismo que provocaba la ignición de una bomba incendiaria, y los atentados se atribuían a «elementos extranjeros en cooperación con separatistas y comunistas españoles».

Ninguno de estos atentados provocó víctimas, excepto la explosión ocurrida el día 27 en la estación de Amara, que ocasionó heridas de distinta gravedad a varias personas. Una de ellas, la niña María Begoña Urroz Ibarrola, de 22 meses de edad, fue ingresada en el hospital del Perpetuo Socorro de San Sebastián, donde falleció víctima de las quemaduras que la bomba incendiaria le había provocado.

Sobre este suceso hay dos versiones. La primera responsabiliza de esta muerte a ETA —de hecho, a nivel institucional, el Gobierno vasco reconoce a la pequeña como la primera víctima mortal de la banda terrorista—, y así lo recogen diversos libros y artículos publicados años después. La segunda, aparecida con posterioridad, se sustenta en algunos documentos incautados a ETA en 1992 y en un libro escrito por Jorge de Sotomayor, un antiguo miembro del Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL), y deja la puerta abierta a pensar que fue ese grupo terrorista, y no ETA, quien colocó la maleta en la estación de Amara.

A lo largo de estos más de cincuenta años se han publicado diferentes documentos, artículos y libros que sustentan o apoyan que este atentado fue obra de ETA. Así lo hizo, por ejemplo, el entonces vicario general de la diócesis de Guipúzcoa, José Antonio Pagola Elorza, en 1992. En su libro *La ética para la paz. Los obispos del País Vasco, 1968-1992*, Pagola Elorza afirma que María Begoña fue «la primera víctima de una acción terrorista de ETA». Años más tarde, el 19 de septiembre de 2000, el diario *El Correo* publicaba el artículo «La primera víctima de ETA», en el que Ernest Lluch, exministro socialista y catedrático de la Universidad de Barcelona, coincidía en atribuir la muerte de la niña a la banda terrorista.

El 31 de enero de 2010 el diario *El País* publicó una separata en la que se recogía el testimonio de la familia de María Begoña y se insistía en los mismos argumentos. Pocos días después, en febrero, Florencio Domínguez, Rogelio Alonso y Marcos García publicaron el libro *Vidas rotas*, una crónica de 857 muertes por atentados terroristas ejecutados por ETA. Los tres autores señalaban, una vez más, a ETA como responsable de la muerte de la niña Begoña Urroz.

El 27 de junio de 2010, coincidiendo con el cincuenta aniversario del atentado que costó la vida a la niña, se celebra un pleno extraordinario en el Congreso de los Diputados, presidido por el rey Juan Carlos, en homenaje a las víctimas del terrorismo. Para entonces, María Begoña es considerada ya por la generalidad de la clase política, los principales medios de comunicación de ámbito nacional y hasta prestigiosos «especialistas» en ETA como la primera víctima de la banda terrorista.

Por otro lado, también han salido a la luz pública libros y documentos incautados a ETA que permitirían atribuir este atentado al Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación (DRIL). Se trataba de un movimiento revolucionario de izquierdas formado por ciudadanos españoles —sobre todo gallegos exiliados— y portugueses. Había surgido en ese mismo año de 1960 para luchar contra los regímenes totalitarios de António de Oliveira Salazar en Portugal y de Francisco Franco en España. El DRIL estaba compuesto por una amalgama de militantes comunistas, anarquistas y «guevaristas», dirigidos por militares portugueses exiliados, entre los que se encontraban el general Humberto Delgado y el capitán Henrique Galvão. Por otro lado, el dirigente español más relevante de este grupo era José Fernández Vázquez, alias *Jorge de Sotomayor*, y más conocido como *el Comandante* era un antiguo militante del Partido Comunista de España que había sido comandante de la Marina republicana durante la Guerra Civil.

La acción más conocida del DRIL fue la Operación Dulcinea, el secuestro del transatlántico portugués Santa María en enero de 1961. Entre los miembros del comando que la llevó a cabo estaba Jorge de Sotomayor. En 1972, una editorial venezolana publicó *Yo robé el Santa María*, un libro escrito por Sotomayor en que este relataba aquel suceso y otros relacionados con las primeras acciones del DRIL. Seis años más tarde, la editorial Akal lo publicó en España y, en 1999, la viguesa Galaxia lo tradujo al gallego. Aunque Jorge de Sotomayor o el Comandante confunde la estación donde se produjo la muerte de la niña, quizá debido a que la de Atxuri también fue



incendiada en esas fechas, en sus páginas se refiere al suceso ocurrido en la estación donostiarra de Amara:

En el verano de 1960, menos de un año después de la Operación Madrid, el DRIL lleva a cabo varias acciones de sabotaje de mayor alcance: se incendian varias estaciones de ferrocarril en distintas capitales de provincias así como el tren expreso Madrid-Barcelona. Pero la de mayor resonancia fue la operación de incendio de la estación de Bilbao por causa de la muerte de una niña de dos años, que jugaba lejos de su madre, cuando la bomba incendiaria hizo explosión. De todos los sabotajes fue la única víctima inocente. El DRIL no tuvo ninguna baja: ni muerto ni detenido.

Las primeras acciones del DRIL se llevaron a cabo en Madrid entre los días 17 y 18 de febrero de 1960. En todas ellas se abandonó una maleta con explosivos en los siguientes objetivos: el Ayuntamiento, la estatua de Velázquez en el Museo del Prado y una sede de Falange. En una de ellas, la bomba explotó mientras era manipulada por Ramón Pérez Jurado, que falleció en el acto. Su compañero, Antonio Abad Donoso, fue detenido y juzgado en consejo de guerra sumarísimo. Condenado a muerte, se le ajustició mediante garrote vil el 8 de marzo de 1960.

El ajusticiamiento de Abad podría haber provocado la decisión de los dirigentes del DRIL de dar una respuesta contundente por la muerte de su militante y habría llevado a cabo otra serie de acciones terroristas consistentes en la colocación de nuevas maletas-bomba, una de las cuales habría causado la muerte de María Begoña.

Por otro lado, la documentación incautada en soporte informático el 29 de marzo de 1992 al dirigente de ETA José Luis Álvarez Santacristina, alias *Txelis*, abrió una nueva perspectiva sobre la primera víctima de la organización terrorista. Cuando fue detenido en la localidad francesa de Bidart, Txelis —responsable del aparato político— tenía en su poder tres documentos sobre la historia de ETA. En el primero, que abarcaba desde 1952 a 1965, decía textualmente:

Este inicio de la actividad [de ETA], aunque mínimo, tendría inmediatamente una respuesta intoxicadora por parte del Gobierno español, aprovechando una campaña de un grupo hispano [el DRIL].

Entre el 26 y 27 de junio de 1960, cinco bombas explotaron en las estaciones de Quinto, Barcelona, Madrid y las de Amara y Norte de Donostia. El sabotaje, que causó una víctima en Donostia, fue atribuido al DRIL [...]. La policía aprovechó la ocasión para sembrar confusión entre la población (la víctima de Donostia era una niña) y difundió un comunicado del Ministerio de la Gobernación, en el que señalaba que el *modus operandi* en todas las ocasiones fue similar [una maleta abandonada con un mecanismo que provocaba la ignición de una bomba incendiaria en el que afirmaba que los autores eran «elementos extranjeros en cooperación con separatistas y

comunistas españoles»]. El PNV, por su parte, achacó a la propia policía franquista la colocación de las bombas, aportando algunas «evidencias» que así lo atestiguaban.

En abril de 1993 la editorial navarra Txalaparta, de Tafalla, próxima a los postulados ideológicos y políticos de la izquierda *abertzale*, publicó los primeros tomos de una enciclopedia sobre la historia de la banda terrorista titulada *Euskadi eta Askatasuna: Euskal Herria y la Libertad*. El fragmento en que se hacía referencia a María Begoña, incluido en el primer volumen de la obra, se correspondía con el documento incautado a Txelis, y con el encontrado el 6 de agosto de ese mismo año en los ordenadores de otro responsable de ETA, José María Dorronsoro Malaxetxebarria.

A finales de 1994 la editorial Orain publicó el anuario del diario *Egin* correspondiente a ese año. Sus páginas incluían una cronología de ETA desde diciembre de 1958 y en ella se recogía el siguiente párrafo, que, de nuevo, coincidía casi literalmente con el texto incautado a Txelis y el publicado por Txalaparta:

Con intervalo de pocos días, explotan sendas bombas de fabricación casera en Gasteiz, Santander y Bilbo en el mes de diciembre. La primera, en el Gobierno Civil, la segunda en el diario falangista *Alerta* y la tercera, ante la Comisaría de Policía de Indautxu. También explotan sendas bombas en las estaciones del Norte y Amara, de Donostia. En la última, seis personas resultan heridas y una niña de dieciocho meses, muerta.

## **EL PAPEL DE LA IGLESIA VASCA**

La corriente opositora antifranquista que surgió en la década de 1960 en el ámbito eclesiástico marcó un hito, ya que legitimaba desde el púlpito conductas individuales. La Iglesia vasca plantaba cara al nacionalcatolicismo de Franco. La inauguración del Seminario de Derio, cercano a Bilbao, fue la pauta inicial que originó todo un movimiento básico para la legitimación política de una cierta conciencia colectiva del pueblo vasco. En mayo de 1960, más de trescientos sacerdotes de las diócesis de Vitoria, San Sebastián, Bilbao y Pamplona enviaron un escrito a sus respectivos obispos en el que «condenaban la persecución de las características étnicas, lingüísticas y sociales que Dios dio a los vascos».

Frente a la moderación y pasividad del nacionalismo tradicional, ETA ofrecía un camino a la independencia de la patria vasca. Esta nueva vía de compromiso fue elegida por un gran número de sacerdotes y religiosos, dejando a un lado cualquier juicio ético, pues ante un movimiento de liberación nacional solo caben las condenas, y no ambiguas tolerancias. Desde ese día la trayectoria de ETA estará unida a la del clero vasco, un vínculo que no desaparecerá a lo largo de la historia de la banda terrorista. No hay que olvidar que, en aquellos años, en España había entonces más sacerdotes presos que en todas las prisiones de Europa. En 1968 se inauguró en Zamora una cárcel exclusivamente para clérigos (en especial los contrarios al nacionalcatolicismo franquista). Los curas vascos que pasaron por esta prisión eran, en su mayoría, vizcaínos y guipuzcoanos.

ETA, con su radicalismo nacionalista, atrajo a bastantes sacerdotes e hizo posible la resistencia cristiana al Régimen. Surgió el colectivo Gogor («duro, sólido»), que canalizó el enfrentamiento más radical de la Iglesia vasca contra el franquismo, muy en sintonía con los objetivos y estrategia de ETA. El abandono del sacerdocio y la religión por parte de cientos de sacerdotes, religiosos, seminaristas y católicos de base fue el resultado de este radicalismo nacionalista eclesiástico. Muchos de ellos se incorporaron más tarde, tras la muerte de Franco, a los partidos políticos.

## LOS PRIMEROS DETENIDOS

La respuesta del Estado a esos brotes revolucionarios no se demoró. La dinámica de demostración de fuerza y control de la situación que los gobernantes de la época esgrimían desde hacía décadas les llevó, una vez más, a tomar medidas enérgicas. Una de ellas fueron las primeras detenciones realizadas en agosto de 1960, cuando ETA llevaba un año y medio de actividad clandestina. Entre los detenidos por la Guardia Civil estaba José Luis Álvarez Enparantza, alias *Txillardegi*, uno de los fundadores de la banda terrorista y que, posteriormente, lo sería también de Herri Batasuna. Una vez puesto en libertad, y para evitar una nueva detención pues continuaba con sus actividades en la organización, *Txillardegi* decidió marcharse a Francia y, después, a Bélgica. Se convirtió así en el primer etarra que se autoexiliaba, una decisión que respondía también a la necesidad de ETA de contar con miembros que ejercieran su actividad en el exterior, donde el PNV tenía una amplia representación.

### LA CASA FAMILIAR DE TXILLARDEGI

Federico Álvarez González, el abuelo de Txillardegi, construyó su hogar en el barrio del Antiguo en San Sebastián y lo llamó Casa Victoria. Allí montó un taller de litografía y, como era frecuente en la época, instaló la vivienda familiar en el mismo lugar. Años más tarde, el abuelo Federico añadió una nueva ala a la casa. Sin embargo, la litográfica de los Álvarez quebró y la casa fue embargada. Esa última ala construida se alquiló y se convirtió en el cuartel de Carabineros. Más tarde, tras la absorción de estos por la Guardia Civil, la adquirió la Asociación de Huérfanos del Cuerpo y se instaló en ella la sede de la Jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa.

Sobre el portal de la antigua Casa Victoria se ve todavía un balcón. Allí estuvo durante mucho tiempo el despacho principal de la litográfica, y en este mismo local, que posteriormente sería despacho del teniente coronel primer jefe de la Comandancia, en el que Txillardegi tuvo que declarar, en agosto de 1960, antes de ingresar en la prisión de Martutene por sus actividades a favor de ETA. En agosto de 1997, el edificio sufrió el primero de varios ataques cuando un comando de ETA

lo ametralló. Dos años después, en junio de 1999, fue atacado con cócteles molotov, un hecho que se repitió el 23 de enero de 2000.

Un mes después de esas primeras detenciones se produjeron otras que merecen ser narradas como ejemplo de la actitud y la preparación logística y táctica de esos primeros terroristas. Un texto, surgido de las propias filas de la banda, deja ver cuál era la realidad de ETA en esos momentos. Dos miembros de la organización, Juanjo Etxabe y Jon Ozaeta, se desplazaron desde Mondragón a San Sebastián para realizar pintadas por toda la ciudad, aprovechando que Franco se encontraba en el *Azor* y al día siguiente había regatas en la bahía. ETA pensó que era una buena oportunidad para cubrir las paredes de la capital donostiarra con los clásicos eslóganes «*Gora ETA*» (Viva ETA) y «*Gora Euskadi Askatuta*» (Viva Euskadi libre).

Etxabe no conocía San Sebastián y, paseando frente a la playa, buscaba un muro donde poder aplicar la brocha. Encontró uno en la entrada del barrio del Antiguo. Aplicó la brocha y, de repente, notó el cañón de una pistola en su nuca: estaba pintando el muro del cuartel de la Guardia Civil de Zumalacárregui. Etxabe se dio la vuelta, arrojó el bote de pintura contra el guardia civil que le apuntaba y emprendió la huida. Sonaron varios disparos de los compañeros del embadurnado centinela, mientras los de Mondragón se echaban hacia el monte en dirección al barrio de Aiete. Nuevamente, su desconocimiento de la ciudad les jugó una mala pasada. A las seis de la mañana fueron detenidos junto al Palacio de la Cumbre, residencia de Franco durante su estancia en la ciudad. El edificio estaba en el corazón de Aiete, y la Policía Armada que custodiaba el recinto los consideró sospechosos a esas horas en la oscuridad. Juzgados y condenados, Etxabe y Ozaeta fueron los primeros militantes de ETA detenidos mientras realizaban una acción.

Esta narración es una buena aproximación a lo que era ETA entonces. Posteriormente se ha reinventado parte de la historia, se ha ensalzado y se han buscado unos objetivos y capacidades que, en la realidad de los años sesenta, se encontraban bastante distantes.

Pero tampoco las fuerzas y cuerpos de seguridad estaban mucho mejor preparados que los terroristas. Se puso de manifiesto, de manera trágica, el 27 de marzo de 1961 en Vizcaya. Los policías esperaban el paso del vehículo en el que viajaban Julen Madariaga, uno de los fundadores de ETA, y otros miembros de la banda terrorista. Pero los agentes se equivocaron de

automóvil y ametrallaron por error al del empresario Javier Batarrita Elexpuru, que resultó muerto a causa de los disparos. El diario *La Vanguardia Española* publicó la noticia dos días más tarde: «Desgraciada coincidencia en las características del vehículo. Un muerto y un herido grave al no detener el vehículo ante los requerimientos de la fuerza pública». Por su parte, el diario *ABC*, bajo el titular «Trágico error», recogía así lo sucedido:

[...] a las 20.30 horas [del lunes 27 de marzo], fuerzas del orden público que se encontraban alertas para una misión de vigilancia, que tenía por objeto la detención de un coche de determinadas características, invitaron a detenerse en las inmediaciones del lugar conocido por Bolueta, próximo a Bilbao, a un coche de características similares al esperado. Parece ser que la orden de parada del vehículo no fue entendida por el conductor, y al no ser cumplimentada inmediatamente, la fuerza pública hizo varios disparos sobre el citado coche, a consecuencia de los cuales resultaron con heridas muy graves don Javier Batarrita Elexpuru, natural de Bilbao, y don José Antonio Martín-Ballesteros y Martínez, natural de Calatayud (Zaragoza); don Fernando Lariscoitia Minenza, tercer ocupante del vehículo, resultó ileso; todos ellos personas de reconocida solvencia en los medios comerciales de Bilbao.

Los dos heridos fueron trasladados rápidamente en un coche de la Policía al Hospital General de Bilbao, donde el señor Batarrita falleció acto seguido.

Inmediatamente se personaron en el lugar del suceso el teniente coronel de la Guardia Civil y el jefe superior de Policía de Vizcaya.

El asunto ha pasado a la jurisdicción militar, que ha nombrado un juez para el esclarecimiento de los hechos.

Empezaba a ocurrir lo que ETA pretendía con su estrategia de acción-represión-acción obligando al Régimen a descargar sobre la ciudadanía la violencia indiscriminada, de esa forma el pueblo vasco se dividía entre patriotas y traidores, muchos inmigrantes llegados al País Vasco se ponían del lado de los patriotas para evitar ser tratados como enemigos. Sin embargo, entre estas tesis de salón y la realidad social la distancia era aun inmensa.

A ETA no se la puede identificar como antifranquista, sino que el franquismo creó el caldo de cultivo para que la mezcla de nacionalismo radical vasco y el marxismo-leninismo-maoísmo pudiera echar raíces. Sin el Régimen y sin su represión, la actividad de la banda terrorista no hubiese pasado de una serie de anécdotas de juventud. El problema vino después, con la necesidad de mantener su protagonismo tras la muerte de Franco.

La persecución de cualquier movimiento contrario al franquismo tenía su base fundamentalmente en tres leyes: el Decreto, de 24 de enero de 1958, sobre jurisdicción especial para actividades extremistas; la Ley de orden público, de 30 de julio de 1959, y la Ley contra bandidaje y terrorismo, de 23 de septiembre de 1960. Esta última norma fue la que se aplicó contra la nueva

resistencia vasca, pues serían reos del delito de rebelión militar quienes «difundan noticias falsas o tendenciosas con el fin de causar trastornos de orden público, conflictos internacionales o desprestigio del Estado, sus instituciones, Gobierno, Ejército o Autoridades», así como todos aquellos que «por cualquier medio se unan, conspiren o tomen parte en reuniones, conferencias o manifestaciones con los mismos fines [...] y demás actos análogos cuando persigan un fin político o causen graves trastornos al orden público». Realmente, desde la perspectiva actual, tan deplorables eran las acciones de ETA como la legislación que el Régimen intentaba aplicar contra ellas.

En julio de 1961 tuvieron lugar las celebraciones del vigesimoquinto aniversario de la victoria en la Guerra Civil, con numerosos festejos en San Sebastián, lugar habitual de veraneo de Franco. ETA lanzó una ofensiva de pintadas, quemas de banderas e incluso el intento de descarrilamiento de un tren que transportaba a excombatientes que acudían a la conmemoración del día 18, fecha del alzamiento.

Uno de los autores del sabotaje lo describió más tarde de esta manera: «Habíamos calculado la velocidad del tren en una curva a la entrada de Amara y al lado de un terraplén. Si descarrilaba, todo lo más que iba a hacer era apoyarse en el terraplén. Era la mentalidad de no matar a nadie... la mentalidad de niños de coro, de angelitos que no quieren hacer daño, pese a que todos los que iban dentro —hay que recordarlo— eran excombatientes que venían a celebrar el 25.º aniversario de la toma militar de San Sebastián. O sea una verdadera provocación imperialista y fascista española».

Por su parte, el Ministerio de la Gobernación publicó en la ciudad donostiarra una nota oficial sobre ese suceso. En ella se afirmaba que era obra de «elementos activistas de la organización Juventud Vasca, dependiente del partido nacionalista, que imitando la forma clásica de la troika comunista, actuaban en grupos integrados por tres individuos obedeciendo consignas del exterior. Este mismo grupo que el 18 de julio atentó contra la vida de los excombatientes guipuzcoanos es también el que el mismo día quemó dos banderas nacionales en la forma y ocasión poco gallardas que parece ser la habitual de estos resentidos elementos que compatibilizan la religiosidad externa con actos que, como el comentado, repugnan a cualquier conciencia honrada».

El Régimen respondió y detuvo a un centenar de militantes de ETA. Tres meses después, siete de ellos fueron juzgados en un consejo de guerra y se les

impusieron penas que oscilaban entre los cinco y los veinte años de cárcel. Otros muchos consiguieron huir de la justicia refugiándose en Francia, algo que se convirtió en habitual a partir de entonces.



## **LAS ASAMBLEAS DE ETA**

Desde su nacimiento, la banda terrorista había pretendido celebrar una asamblea general para adoptar un ideario político. Sin embargo, en 1961 aun no había conseguido realizar muchos de sus proyectos, incluido ese, por diversas causas, principalmente por las acciones policiales llevadas a cabo contra sus máximos dirigentes, que obligaron a algunos de ellos a huir o bien a exiliarse una vez cumplidas las condenas impuestas.

Ante las cada vez más frecuentes detenciones, ETA irá adecuando sus estructuras a la clandestinidad. En 1960, publicó un folleto titulado *Normas de seguridad* en el que estableció las primeras bases y, dos años más tarde, se incluyeron en un manual de formación, el llamado *Libro blanco de ETA*. Se hacían simulacros de interrogatorios y se señalaba que tras la detención de cualquier miembro de la organización debería hacerse un informe detallado o «autocrítica». En este documento, conocido como la «cantada» en el entorno etarra, el detenido debía explicar las circunstancias de su captura, las consecuencias de la misma para la organización terrorista y todo lo que se había comentado a la Guardia Civil, la Policía o al juez. Estas autocríticas, una constante tras la detención de cualquier miembro de ETA desde entonces, han proporcionado gran información a las fuerzas de seguridad y alguna que otra condena a sus autores.

En mayo de 1962 ETA consiguió celebrar su I Asamblea. Tuvo lugar en el Monasterio de Nuestra Señora de Belloc, en el País Vasco francés, y contó con una dirección colegiada formada por Julen Madariaga, Benito del Valle, Javier Imaz Garay y Txillardegi. En esta asamblea se adoptó la línea ideológica recogida en la *Declaración de principios*, de la que se repartieron más de veinte mil ejemplares por todo el País Vasco. En este documento se proclamaba el derecho a la independencia de las «regiones históricas de Álava, Guipúzcoa, Navarra, Vizcaya, Lapurdi [Labort, en Francia], Benabarre [la Baja Navarra] y Zuberoa [Soule, en Francia]», y se considera justificada la práctica de la violencia, ya que «para la consecución de este [el derecho al autogobierno] se deberán emplear los medios más adecuados que cada circunstancia histórica dicte». ETA se autodefine como un «Movimiento Revolucionario Vasco de Liberación Nacional» y comienza a buscar las primeras armas y explosivos para la «rama militar».



*Una de las primeras asambleas de ETA.*

*Imagen cedida por © Gamma-Keystone / Getty Images*

En su *Declaración de principios*, ETA no se declara socialista en el sentido político del término, y pone a los regímenes fascistas y marxistas al mismo nivel. Se proclama aconfesional, imprimiendo así una clara distancia con el PNV, de marcado carácter católico, y también marca diferencias con ese partido nacionalista al oponerse al liberalismo económico, mostrándose favorable a la socialización de los recursos y de la industria. Es partidaria de la supresión de las fuerzas militares españolas en Euskadi, demanda que será una constante en toda su historia. Para ETA, el pilar básico de toda estructuración de una sociedad justa es la democratización de la cultura, a la que se llegará mediante el acceso a la educación del pueblo vasco sin distinción de clases sociales. Proclama el euskera como única lengua nacional, desterrando el uso de las lenguas de los dos Estados —el español y el francés— que oprimen al pueblo vasco. Además, como detalle de lo que era ETA entonces, se fija una cuota económica a todos los militantes para sufragar los gastos de su organización.

Un punto importante de la I Asamblea fue el estudio de un calendario de «*actuación y lucha*» establecido en un periodo de ocho años, tiempo fijado para conseguir los fines propuestos. Este calendario, que debía culminar con la independencia del País Vasco, se dividía en cuatro bienios: 1962-1963 (propaganda y captación de militantes), 1964-1965 (propaganda y formación de activistas), 1966-1967 (recaudación de fondos, provisión de armamento y dispositivo terrorista) y 1968-1969 (desarrollo de la guerra de guerrillas hasta conseguir el asalto al poder). Se fundaron también dos publicaciones: una secreta, *Argira*, destinada solo a mandos y militantes, donde se expondrían las consignas y directrices para los grupos de acción, y otra pública, *Zutik*, para la propaganda y captación de nuevos militantes.

A partir de la I Asamblea, y hasta 1974, se llevaron a cabo numerosas asambleas clandestinas —casi una por año, alguna de ellas dividida en dos partes— tanto en el País Vasco como en el sur de Francia.

Las detenciones de varios responsables y miembros de ETA como consecuencia del intento de sabotaje contra el tren de excombatientes en julio de 1961 hicieron mella en la banda terrorista y también en sus militantes, muchos de ellos inactivos por su exilio o encarcelamiento. Desde esa fecha, sin olvidar la declaración de tres meses de estado de excepción a mediados de 1962, no hubo prácticamente actividad subversiva hasta la siguiente asamblea de ETA, salvo la explosión de dos artefactos caseros en San Sebastián, uno en las proximidades del Palacio de Aiete y otro cerca del Gobierno Militar.

En la II Asamblea, celebrada en 1963 en la localidad de Capbreton, al norte de Bayona (Francia), la banda terrorista introdujo sus principios de la guerra revolucionaria. Expuestos en el documento «Insurrección en Euskadi», publicado en *Cuadernos de ETA* al año siguiente, proponían las herramientas más idóneas para la consecución de sus objetivos. ETA comenzó a sentar las bases para una estructura organizativa de base territorial dedicada a la lucha armada, dejándose sentir en este aspecto las influencias de *Vasconia*, un libro escrito por el político y escritor Federico Krutwig Sagredo, bajo el seudónimo literario de *Fernando Sarrailh de Iharza*, en el que proponía un nuevo modelo de nacionalismo vasco, cuestionando aspectos del nacionalismo tradicional de Sabino Arana.

Krutwig, el máximo ideólogo del entorno *abertzale* en esos días, argumentaba que la revolución de las provincias vascas había que hacerla mediante la consecución de unos objetivos divididos en varios ámbitos: administrativos (eliminación de empleados públicos y de toda persona que

desempeñe un cargo oficial, mediante el terrorismo, quema y destrucción de archivos y registros civiles, notariales, municipales), materiales (voladura de infraestructuras, centrales hidroeléctricas y líneas de alta tensión, así como sabotajes que produzcan desconcierto en la población) y contra los órganos del poder civil, militar y judicial (eliminación de jueces, militares y agentes de la autoridad, voladuras de cuarteles).

Tres meses después de celebrarse la II Asamblea, miembros de ETA interceptaron la emisión de Radio Tolosa durante la retransmisión diaria del rosario para lanzar mensajes sobre la situación del País Vasco y solicitar a los oyentes adhesiones a la resistencia que estaban llevando a cabo.

Lo cierto es que esta estrategia intentaba imitar los ejemplos de los movimientos anticolonialistas, como las revoluciones argelina y cubana, y no dejaba de ser abiertamente utópica e inviable. Las condiciones objetivas de los lugares donde la lucha revolucionaria había triunfado eran radicalmente distintas de las de Navarra y las provincias vascas, que no eran colonias de ninguna metrópoli, no sufrían grandes desequilibrios sociales o económicos, apenas conocían el analfabetismo y, además, tenían una base tradicionalmente conservadora y religiosa.

Tanto era así que ni la propia ETA llegó a poner en práctica las fases posteriores de esta estrategia, que debería conducir a la insurrección popular y la toma del poder por la clase obrera. Le faltaron apoyo social, un ambiente represivo indiscriminado y tanto organización como medios para emprenderla. Pero ETA comenzaba a ser conocida, a generar expectativas y, sobre todo, a despertar la «conciencia de opresión» de muchos vascos. En suma, puso las bases para continuar asentando su modelo estratégico. En ese momento, la banda seguía teniendo poco más que teorizaciones de altos vuelos: a esa II Asamblea acudieron menos de una veintena de miembros, y se fijó un plazo para que todos los militantes aprendiesen euskera.

Pero el Estado comenzó a ver con cierta preocupación ese germen agitador que, aunque de manera inocua y en algunas ocasiones casi infantil, desafiaba al régimen político establecido. La política de firmeza y mano dura que durante varias décadas había acallado todas las voces discordantes se puso una vez más de manifiesto con la creación, en diciembre de 1963, del Tribunal de Orden Público (TOP). Esta instancia judicial especial fue concebida para perseguir «aquellos delitos cometidos en todo el territorio nacional, cuya singularidad sea subvertir, en mayor o menor gravedad, los principios básicos del Estado o sembrar la zozobra en la conciencia

nacional». Un ejemplo de las actividades del TOP fue el juicio a un párroco guipuzcoano que, durante la celebración de la misa, no ordenó interpretar el himno nacional en el momento de la consagración, lo que le costó ser procesado y multado. El TOP, cuya sede estaba en el madrileño Palacio de las Salesas, actuó hasta 1977 contra todos aquellos que atacaron de alguna manera al jefe del Estado o a otras autoridades, y en caso de desórdenes públicos, difusión de propaganda ilegal y un sinnúmero de actividades, incluidas las de los miembros de ETA.

Las dos asambleas siguientes se celebraron, respectivamente, en Bayona (Francia) y en la casa de ejercicios espirituales de los jesuitas en Loyola, entre las localidades guipuzcoanas de Azpeitia y Azkoitia. En la III Asamblea se oficializaron las figuras del «liberado» —militante dedicado en exclusividad a la organización y financiado y equipado por ella—; el sistema de «hirurko» o «troika», una cédula activista urbana formada por tres militantes, el comando; y el «buruzagi», o «responsable» supremo de la organización, encarnaba el poder ejecutivo. Se adoptaron también importantes medidas de seguridad con el fin de fortalecer los dispositivos clandestinos e instruir a los militantes sobre la forma de afrontar la «represión», recogidas y divulgadas en el folleto *Normas de seguridad*. Uno de los puntos más importantes recogidos en el acta de la III Asamblea fue la ruptura definitiva de ETA con el PNV, así como la decisión de organizar cursillos de formación, de una semana de duración, «en Euzkadi Norte».

Por otra parte, en la IV Asamblea, la de Loyola, se derogaron los principios adoptados en 1962. ETA pretendía orientarse hacia el radicalismo vasco, evitando que cayera en manos del «izquierdismo españolista». La organización quedó estructurada en cuatro ramas (*adarrak*): militar, información, oficina política y organizaciones paralelas de apoyo (OPA, un puente entre la minoría revolucionaria y las masas). Se adoptó también la estrategia de la «espiral de la violencia» bajo el principio de «acción-represión-acción».

La V Asamblea, que se desarrolló en diciembre de 1966 y marzo de 1967, marcó la culminación de una fase de afirmación ideológica a partir de la cual ETA adoptó el modelo revolucionario chino y puso el acento en el marxismo maoísta. Al mismo tiempo, se definieron las bases para la formulación de una teoría nacionalista revolucionaria basada en el concepto del pueblo trabajador vasco (PTV), eje de toda la lucha.

Para lograr los objetivos revolucionarios que formuló en sus orígenes, y que permanecieron inalterados por encima de las posteriores transformaciones de ETA, sus dirigentes buscaron modelos de lucha similares: Irlanda, primero; China, Cuba o Argelia, después. Desde el puro nacionalismo hasta el marxismo-leninismo, una sucesión de ideólogos fueron acoplando planteamientos y estrategias con el fin de aglutinar en su lucha nacional y social a todos los que objetivamente eran nacionalistas, antifranquistas e izquierdistas.

De esta manera, a lo largo de su historia, ETA ha articulado tres estrategias: la guerra revolucionaria (1963-1965), la espiral acción-represión-acción (1965-1974) y la estrategia de la negociación sobre la base de la Alternativa KAS, el programa político de la Koordinadora Abertzale Sozialista, que reunía a una parte importante de la izquierda *abertzale*. Aunque la Alternativa KAS se estableció oficialmente en 1978, algunos de sus ejes de actuación se formularon ya cuatro años antes. Como se observa, ETA formuló una estrategia de lucha cada vez más defensiva o posibilista. La adopción de cada nuevo modelo no implicaba solamente un fracaso del anterior, sino también una reducción de los objetivos tácticos por conseguir según las primeras fases del proceso revolucionario. No obstante, los objetivos estratégicos permanecieron incólumes y no hubo ninguna renuncia a su consecución en etapas posteriores.

Las numerosas asambleas celebradas por ETA en el periodo 1962-1977 no implicaban un gran pacto de consenso y evolución ideológica entre todos los sectores antifranquistas, en los que también se acumulaba la contestación obrera, sino que eran el producto de las charlas semiclandestinas de un grupo de veinte o treinta personas. Tras la celebración de cualquier asamblea, ETA atraía a nuevos simpatizantes. Muchos de ellos se alejaban antes de la siguiente asamblea, quedando únicamente los que luego serían la «línea de las pistolas» y los «sacerdotes de la verdad única». La sucesión de asambleas muestra las distintas sensibilidades que existían dentro del grupo y las contradicciones que se generaron; además, el germen interno nacionalista era la menor de las banderas de enganche, que en ese momento acumulaba fuerzas. ETA comprobaba que, más allá de utópicas liberaciones nacionales, la verdadera preocupación de la sociedad que la rodeaba era el problema obrero, fuertemente reprimido por el Régimen, y que se identificaba plenamente con una lucha antifranquista.

En la primavera de 1964 algunos militantes de ETA recibieron entrenamiento en Cuba; allí tomaron lecciones de secuestros, subversión y sabotaje. Comenzaba de ese modo el adiestramiento ideológico y terrorista que luego sería una constante en la historia de la banda terrorista. Durante el verano siguiente se produjeron numerosas detenciones de miembros de la organización, lo que la dejó, una vez más, casi desestructurada. A finales de ese mismo año, aprovechando el gran número de etarras encarcelados, grupos afines a ETA iniciaron las primeras campañas en defensa de los presos, mediante cartas dirigidas al clero vasco, al Concilio Vaticano II y a diversas instituciones internacionales.

En estas épocas de debate interno, y tras las distintas escisiones, se forjó el núcleo que se convertiría en la ETA posterior a 1977. Un grupo de personas que reconocía la lucha armada como instrumento fundamental y prioritario sobre la reivindicación política. Se marcó así una clara diferenciación a nivel personal entre los grupos y los individuos que formaban ETA. Por un lado, los miembros más preocupados por priorizar la lucha política y de las ideas y, por otro, los que afirmaban que la lucha armada era el principio de todo y al que se debían subordinar las ideas. De esta forma, las armas dejaban de ser un instrumento y empezaban a poseer conciencia de su poder. Las armas poseían el valor de transformar a una persona corriente en un *gudari*, un auténtico soldado vasco, con un destino también en lo universal.

## **PRIMERAS BOMBAS Y ATRACOS**

Las acciones terroristas de ETA aumentaban su grado de osadía a medida que se subían peldaños en la intensidad de la agresión contra el Régimen y sus símbolos más sagrados. De la propaganda ilegal de sus inicios se pasó a las pintadas atrevidas, llegando a aproximarse a los cuarteles del Cuerpo para adosar ikurriñas a sus paredes. También hay hechos curiosos sobre los «combates» del momento: en un acto presidido por el gobernador civil de Guipúzcoa, miembros de ETA llegaron a lanzar bombas fétidas para sabotearlo; en un campo de fútbol aparecieron pintadas a favor de la banda, de modo que la autoridad presente ordenó que no empezase el encuentro hasta que no fueran borradas. Esa era la dinámica de respuesta de los terroristas ante la cada vez más creciente respuesta represiva del Régimen. Pero a todas luces no era suficiente para conseguir los objetivos fijados en sus asambleas, ni tan siquiera para influir en la política que se hacía en las relaciones laborales o en el asunto de los desaires al nacionalismo. Nada se movía y, por tanto, ETA decidió realizar ataques más contundentes.





*Vehículo de la Guardia Civil tiroteado por miembros de la banda terrorista ETA.*

Las innumerables canteras del País Vasco brindaron el elemento necesario para hacer más ruido: en 1963 y 1964 empezaron los primeros robos de dinamita, trilita y otros explosivos plásticos. Estos se utilizaron contra transformadores eléctricos, repetidores de telefonía y televisión, edificios del Movimiento Nacional y otros objetivos similares. En 1964 se empezaron a repartir también las primeras pistolas. Muchas de las armas que acumularon eran restos de la Guerra Civil y las conseguían por distintos medios, ya fuese robándolas o comprándolas en el mercado negro o a otras organizaciones. De hecho, algunos militantes de ETA solían ir al monte Gorbea, entre Álava y Vizcaya, a rebuscar en las viejas trincheras y entre la vegetación, pues allí se podía encontrar mucha munición y algunas bombas de mano de la Guerra Civil.

Ese salto cualitativo, que marcaba el comienzo de una nueva etapa, hizo que uno de sus miembros afirmara que 1964 era «el Año Primero de la Lucha por la Liberación». De hecho, la banda lanzó su primer manifiesto nacional y en él ya aparecían tres constantes en la tradición de esta organización terrorista: ETA se erigía como única solución a la lucha de todos los vascos por su liberación nacional y social; la autodeterminación e independencia para Euskadi; no son ni españoles ni franceses, son vascos. Ese mismo año se celebraron la III Asamblea —en Bayona (Francia)—, el primer Aberri Eguna<sup>10</sup> conjunto entre el PNV y ETA, y la primera manifestación a favor de los presos de ETA encarcelados.

Esa III Asamblea se desarrolló en dos partes, durante los meses de marzo y abril de 1964, y tan solo acudieron catorce militantes porque la organización estaba muy diezmada debido a la acción policial. A medida que la lucha progresaba, la banda conseguía por sí misma más medios. Sin embargo, las necesidades eran cada vez mayores. En octubre de 1964 ETA comenzó a exigir dinero a algunos empresarios. Por otro lado, contaba con simpatizantes en Venezuela, Argentina y México, espacios habituales de residencia de exiliados vascos, y será en estos lugares donde la organización incidirá especialmente. José Manuel Aguirre —uno de los fundadores— fue, desde 1963 y durante varios años, delegado de ETA en México.

En el verano de 1965 una veintena de militantes de ETA celebró la IV Asamblea con el objetivo de definir, por un lado, las bases materiales de la estrategia de «guerra revolucionaria» y, por otro, materializar todos esos

cambios teóricos en torno a la «liberación social». La convocatoria tuvo lugar en España —las primeras reuniones se llevaron a cabo en Loyola— como consecuencia de las expulsiones de militantes de ETA por parte de las autoridades francesas. La primera tarea que debía abordar la rama militar era la formación básica de sus integrantes mediante cursillos de armas y explosivos, normas de seguridad, supervivencia y orientación, entre otros temas. La Dirección de la banda hizo un balance interno y se contabilizaron menos de doscientos militantes activos, cuatro o cinco vehículos entre coches y motos, y material muy anticuado entre el que se contaban tres viejas multicopistas. Ante las crecientes necesidades económicas, y puesto que las cuotas de los militantes eran claramente insuficientes, se aprobó por mayoría recurrir a la sustracción como método de financiación.

Poco después, a finales de septiembre de ese mismo año, ETA cometió su primer atraco a un banco. Desde entonces se sucedieron las acciones contra sucursales bancarias, personas encargadas de cobros o pagos y empresas ubicadas principalmente en localidades de Guipúzcoa y Vizcaya. Al método del atraco, ETA lo denominó eufemísticamente «requisa». Dependía de ellos para financiarse, pues aun no había comenzado con los secuestros y los ingresos obtenidos por el incipiente procedimiento del impuesto revolucionario eran todavía escasos.

ETA cometió su primer robo a mano armada sobre las 9.15 horas del 24 de septiembre de 1965, a la altura del kilómetro 74 de la carretera C-6213 (Vitoria-Ondarroa). Allí, un comando compuesto por cuatro individuos atracó a punta de pistola a Manuel Zabaleta Pildain, cobrador de la sucursal del Banco de San Sebastián en Vergara. Zabaleta se dirigía a la localidad de Placencia de las Armas en una motocicleta, llevando una importante suma de dinero en efectivo y letras de cambio. La banda terrorista consideró este atraco como su «primera requisa oficial», aunque los asaltantes solo se llevaron las letras porque no vieron la bolsa con los billetes.

Una vez conocido el hecho por la Jefatura de la Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa, se iniciaron las gestiones para detener a los autores. Manuel Zabaleta reconoció en una fotografía al etarra Juan José Etxabe Orobengoa como uno de los autores del atraco. Dos días después, el también miembro de ETA José Luis Zalbide Salaberría sufrió un accidente de tráfico en Durango y cayó en un socavón de la carretera. En la casa de socorro donde fue atendido, le encontraron una pistola Walter calibre 6,35 milímetros y luego fue trasladado al hospital de Basurto para ser operado.

Interrogado por el Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC) de las comandancias de Guipúzcoa y 242.<sup>a</sup> de Vizcaya, Zalbide reconoció que formaba parte de un comando de acción de la organización clandestina ETA, junto a Isidro Etxabe Urrestilla, Ramón Maguregi Imaz, José María Escubi Larraz y José Félix Azurmendi Badiola. Además, se confesó autor del atraco a mano armada contra Zabaleta y añadió en su declaración, entre otros extremos, que las matrículas falsas utilizadas en los vehículos empleados en el atraco habían sido preparadas en Francia.

Las diligencias instruidas por la Comandancia de Guipúzcoa fueron entregadas al gobernador militar, quien destacó el celo, sagacidad, amor al servicio y espíritu de superación demostrados por el capitán Gregorio Zubizarreta Goñi, el cabo primero José López Gómez y el guardia segundo Julio Rodríguez Mezquita en la investigación.

A pesar de que en el atestado instruido por la Guardia Civil consta que Zabaleta había reconocido a Zalbide como uno de los autores del atraco, en el consejo de guerra celebrado el 24 de mayo de 1966 —en el acuartelamiento del Ejército de Tierra del barrio de Loyola de San Sebastián— el cobrador se desdijo de su anterior declaración policial y negó que el etarra fuese uno de ellos. No obstante, Zalbide sería condenado a la pena de veinte años y un día de reclusión. Tras su ingreso en prisión, protagonizaría diversas huelgas de hambre reclamando su condición de preso político, que fueron secundadas desde el exterior con otras movilizaciones de los sectores sociales afines a ETA.

José Luis Zalbide, conocido con el seudónimo *K de Zunbeltz*, está considerado como uno de los ideólogos más brillantes de la banda terrorista. Fue puesto en libertad tras la muerte de Franco en aplicación del Decreto ley de amnistía y, más tarde, acabó en el gabinete de Prensa del Ministerio de Justicia. En 1994 se le nombró, paradójicamente del destino, consejero del Banco Hipotecario Español y, ese mismo año, Juan Alberto Belloch lo designó asesor del Ministerio de Justicia e Interior. Este periplo vital hizo que aquella ETA que había contribuido a diseñar considerase a Zalbide un «traidor al pueblo vasco» y así, en la documentación incautada al Comando Donosti tras la detención de Valentín Lasarte Olidén, se encontraron distintas informaciones destinadas a atentar contra él.

Los atracos se convirtieron en un buen recurso para ETA, pero los guardias civiles no tenían todavía la mentalidad del peligro real que estos hechos acarrearían tanto para los ciudadanos como para ellos mismos. Varios relatos

hechos por testigos directos dejan entrever detalles de la actitud asumida de la colaboración ciudadana, pero también de la sorpresa de los agentes del Cuerpo ante la respuesta de los terroristas.

En marzo de 1968, dos individuos armados, uno con una pistola y otro con un subfusil ametrallador, atracaron a las 9.00 horas la sucursal del Banco Guipuzcoano de Arechavaleta, apoderándose de una importante suma de dinero y huyendo a bordo de un Citroën 2 CV en el que esperaban otros dos individuos. Fueron perseguidos por el cobrador del banco, a quien se unió un testigo que había en la calle, pero ambos tuvieron que desistir porque los atracadores efectuaron varios disparos contra ellos desde la ventanilla posterior del vehículo, que emprendió la huida en dirección a Vitoria.

El teniente coronel jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa, en su informe a la Dirección General del Cuerpo, ya advertía de la peligrosidad de los miembros de ETA. Entre otros extremos, destacaba «el alarmante hecho de que estos individuos no solo hacen uso de las armas que portan contra las fuerzas de orden público cuando se ven acosados por estas, sino que por primera vez, ante un pequeño conato de persecución por parte de dos paisanos completamente desarmados, no dudaron en hacer fuego contra los mismos para garantizar su seguridad y huida». En el escrito se remarcaba «la viril, decidida y enérgica reacción del cobrador» Eduardo Aguirre, quien se enfrentó a los atracadores y ofreció resistencia, siendo golpeado por uno de ellos mientras otro le encañonaba, y deponiendo su actitud por indicación del director de la sucursal, que así se lo pidió para evitar males mayores.

Las primeras escaramuzas entre terroristas y guardias civiles reflejan perfectamente aquella época y el modo de actuar de unos y otros, incluso con episodios con tintes cómicos desde nuestra perspectiva actual.

Para acudir a la IV Asamblea en la casa de ejercicios espirituales de Loyola, elegida por considerarla un lugar seguro, los miembros de ETA exiliados en Francia planificaron su desplazamiento a través de las rutas clandestinas de la época. La frontera navarra, la *muga*, era entonces, y lo seguiría siendo durante muchos años, la mejor opción y la más corta. Pero era también territorio de las parejas de la Guardia Civil.

Según una nota informativa de la 123.<sup>a</sup> Comandancia de Fronteras de Pamplona, en la tarde del 6 de junio de 1965, la pareja del puesto de Vera de Bidasoa (Navarra) observó el paso de Francia a España de cinco individuos que, de forma clandestina, se dirigían andando a Vera de Bidasoa. Los guardias civiles salieron a su encuentro y los alcanzaron en las inmediaciones

del Caserío Usane. Uno de ellos se identificó como Julio Mejorada Cejudo y, según su documentación, residía en Madrid. Al ser preguntados, los cinco hombres incurrieron en contradicciones y la pareja decidió conducirlos a la casa cuartel de Vera de Bidasoa (Navarra) para su completa identificación, mandando aviso al puesto por un paisano para que se enviase otra pareja que se hiciera cargo de ellos.

Para encontrarse antes con la pareja que habían solicitado, ordenaron a los cinco sujetos que continuaran adelante. De repente, tres de ellos se abalanzaron sobre el cabo y dos sobre el guardia, entablándose una enconada lucha para arrebatárles el subfusil y el mosquetón que llevaban respectivamente, no sin antes haber intentado los agentes disparar sus armas sin éxito. Al parecer, con la precipitación del momento, no atinaron a montar los cerrojos correctamente y esto les impidió utilizarlas.

El grupo de tres logró sus propósitos después de golpear duramente al cabo hasta dejarlo inconsciente, no pudiendo los otros dos quitarle el mosquetón al guardia civil a pesar de los golpes que recibió. Al volver en sí el cabo acudió en ayuda de su compañero, de modo que los dos atacantes huyeron precipitadamente.

El cabo persiguió a los cinco agresores hasta alcanzar la línea fronteriza, donde esperó que le llevaran una escopeta a la Venta Lizuniaga. Cuando llegó el arma, tres de ellos ya se habían internado en el bosque de la parte francesa. El guardia, con el mosquetón ya en funcionamiento, inició igualmente la persecución de los otros dos sujetos, aunque no pudo localizarlos.

En el lugar de la agresión fue hallada una mochila con diversos efectos, entre ellos dos pañuelos, con las iniciales J. J. E. y J. B. respectivamente; una bolsa de papel con inscripciones en francés; una pistola de calibre 6,35 milímetros con un cargador y tres cartuchos en el mismo; un folleto titulado Union de la Gauche Socialiste Projet de Programme O. C. C.; y varios documentos a nombre de Julio Mejorada. A la mañana siguiente, 7 de junio, se encontró el subfusil Z-45 del cabo entre unos helechos a 1 kilómetro del lugar del suceso.

Posteriormente, se tuvo conocimiento de que la policía francesa había realizado un registro en la entidad comercial IKAR en Biarritz (Francia), como resultado del cual fueron intervenidos pasaportes en blanco y documentación española, incluido uno perteneciente a Mejorada. Durante el registro estuvo presente el etarra Julen Madariaga, quien manifestó que la

empresa había sido creada, el 1 de mayo de 1962, con el fin de encubrir las actividades subversivas de ETA en territorio francés. Según Madariaga, todo el material había sido entregado por tres miembros de ETA procedentes de España.

Más tarde, se supo que la fotografía de la documentación de Julio Mejorada Cejudo correspondía en realidad al etarra Javier Imaz Garay. Igualmente, se averiguó que el grupo agresor lo componían también José María Benito del Valle Larrinaga, Sabino Uribe Cuadra, Juan José Etxabe Orobengoa (el J. J. E. de las iniciales bordadas en el pañuelo) y otro individuo, posiblemente el guía francés.

La banda terrorista ETA recogió este suceso en varios documentos internos: «Cinco miembros de ETA que asistían a la IV Asamblea consiguen huir de una pareja de la Guardia Civil que les interceptan en la zona entre Larrun e Ibarbia. Tras un forcejeo, logran desarmar a los guardias civiles y huyen sin que sean localizados». Ese encuentro fortuito motivó que se trasladase la asamblea prevista al mes siguiente en las campas de Urbía, también en Guipúzcoa.

## **EL CABRA, JEFE SUPREMO**

En la segunda mitad de la década de 1960, ETA no tenía aun definido su modelo de terrorismo, sus actuaciones dependían mucho de los dirigentes de cada momento. Xavier Zumalde Romero, conocido como *el Cabra*, es la viva imagen de ese actuar anárquico e improvisado de los etarras de esa época.

Zumalde pertenecía ya a la segunda generación de ETA, surgida tras la IV Asamblea, y fue nombrado responsable del Frente Militar en 1965. Pero descoló con las órdenes de la Dirección y de su oficina política, decidió abandonar la banda terrorista con sus partidarios en la Semana Santa de 1966. El grupo estaba formado por unas veinticinco personas, dispuestas a hacer la guerra por su cuenta, y Zumalde se autodenominó «jefe supremo del Ejército Autónomo de ETA». De esa cuadrilla se cuentan historias que parecen extraídas de la ficción.

De carácter aventurero y admirador del militarismo, el Cabra sometía a su grupo a duras marchas de montaña cargados con mochilas llenas de piedras, seguidas de varios días de supervivencia en los montes del Goyerri, donde escondía depósitos con víveres para cuando la naturaleza no les ofreciera alguna rata o serpiente que comer, o no hubiera caserío donde robar alguna gallina. Incluso los veteranos sometían a duras sesiones de tortura a las nuevas incorporaciones para fortalecer su resistencia, y prepararlos física y psicológicamente para la detención. Tenían su cuartel general en una chabola escondida entre peñascos y planificaban acciones tan inútiles como arriesgadas.

El cenit de su carrera terrorista fue lo que, en los manuales guerrilleros de la época, se conocía como «liberar zonas», al estilo de lo que Fidel Castro hizo en la Sierra Maestra cubana: la toma de Garai (Vizcaya), un pequeño pueblo en las estribaciones del monte Oiz, el 1 de mayo de 1966. Diez guerrilleros —nueve hombres y una mujer, con uniformes mimetizados, la cara embetunada y una pistola<sup>11</sup> para todo el grupo— interceptaron la carretera de acceso, cortaron el teléfono, colocaron una ikurriña en el campanario y, en un local, leyeron ante los asustados vecinos una declaración de independencia. Durante dos horas fueron los amos y señores del pueblo, hasta que huyeron por los montes del Duranguesado al detectar la llegada de la Guardia Civil. La huida por el monte es el mejor cuadro para ilustrar la inteligencia de esta banda: prendieron fuego a una mezcla de azufre y potasa,

que se ataron a las botas para ocultar el olor de sus huellas por si eran perseguidos por perros rastreadores.

A finales de 1968 casi todo el grupo fue detenido, a excepción de Zumalde y otros pocos compañeros, que huyeron a Francia. Se les incautó buena parte del armamento y de los explosivos de que disponían. En las investigaciones de la Guardia Civil tras su detención, se conocieron curiosos detalles sobre este grupo autónomo de ETA y su jefe supremo. Por ejemplo, una de las «guerrilleras», María Begoña Gamboa Aguirre, explicó que se había unido a ellos porque «necesitaban chicas para la organización con el fin de coser banderas».

Pero el denominado Grupo Autónomo del Cabra, con Zumalde a la cabeza, continuó con su actividad terrorista. Prueba de ello fue la declaración realizada en mayo de 1975 ante la Guardia Civil por el sacerdote Jesús María Lasa Arín, que con anterioridad ya había sido detenido también por la Benemérita por dar cobijo a Ignacio Sarasketa Ibáñez, tras asesinar este, junto a Javier Etxebarrieta Ortiz, al guardia civil José Antonio Pardines Arcay. Lasa Arín declaró que, en 1969, había tomado contacto con un grupo de jóvenes pertenecientes al Grupo Autónomo del Cabra, que le hicieron saber las acciones llevadas a cabo: la colocación de un artefacto explosivo en unas conducciones de agua entre Zaldibia y la empresa CAF, la quema de un vehículo y el izado de una ikurriña en una torre.

El golpe definitivo a la banda del Cabra lo asestó la Guardia Civil con las detenciones realizadas en octubre y noviembre de 1975. Fueron detenidos cinco vecinos de Oñate (Guipúzcoa) que formaban un comando legal, es decir, cuyos miembros no eran conocidos por las fuerzas de seguridad. Disponían de dos pistolas, un revólver, un fusil con mira telescópica y silenciador, además de material explosivo que El Cabra les entregaba en Francia, donde se había refugiado. Tras la muerte de Franco, Zumalde se acogió a la amnistía general y regresó al País Vasco.

En abril de 2004, el exmiembro de ETA Zumalde presenta en la localidad vizcaína de Artea, a pesar de la prohibición expresa del Ayuntamiento, un museo público que él mismo regentaba en el que se puede ver una exposición sobre explosivos, armas, vestimentas y documentos utilizados por la banda terrorista durante el franquismo, incluso reproduce un zulo en tamaño natural. La exhibición ordenada en cuarenta temas diferentes se presenta en un cobertizo anexo a su casa, cuyas paredes se encuentran cubiertas de carteles y



afiches de ETA. Agentes de la Guardia Civil procedieron a requisar las ocho armas exhibidas en dicha exposición.

## **LA GUARDIA CIVIL SE CONVIERTE EN OBJETIVO**

En la V Asamblea también se definió quién era el sujeto político en Euskadi: el pueblo trabajador vasco. Este concepto, que ha llegado hasta nuestros días (aunque bastante diluido), incluye una de las grandes controversias del nacionalismo radical, el único que establecía quién era auténticamente vasco. Esta controversia, y todo este movimiento, fueron impulsados y fomentados por los acontecimientos obreros de finales de 1966 y principios de 1967.

Los trabajadores de Laminaciones de Bandas en Frío, una empresa de laminación de Etxebarri (Vizcaya), se declararon en huelga el 30 de noviembre de 1966 porque la Dirección impuso un incremento de la producción sin que este llevase emparejada una mejor retribución. Como respuesta al plante, más de medio millar de trabajadores fueron despedidos y sustituidos inmediatamente por otros. Este conflicto laboral, la huelga de Bandas, fue el más largo del franquismo. Los tribunales ratificaron la licitud de los despidos y el movimiento obrero inició una agitación social que se contagió a otras empresas. El 22 de abril de 1967 se declaró el estado de excepción en Vizcaya. Las fuerzas de seguridad, representadas por la Guardia Civil y la Policía Armada, se pusieron en marcha y las detenciones se contaron por cientos. Tras cinco meses de lucha obrera, los representantes sindicales clandestinos realizaron un llamamiento de vuelta al trabajo asumiendo la derrota parcial que ello implicaba, la cual pasaba por que los líderes del movimiento no fueran readmitidos. Como en todos los casos de tan alta conflictividad social, cualquier solución que no fuera la óptima para uno de los bandos implicaba agravios subjetivos que abonarían futuras reivindicaciones.

Por un lado, el Régimen comprobó que una represión enérgica podía quebrar el espíritu obrero y obtener victorias que, en ese momento, no se apreciaban como pírricas y cortoplacistas. Y, por otro, ETA tomó buena nota y llegó a una conclusión que marcaría el futuro inmediato: la lucha obrera sin lucha armada no conseguiría detener los abusos del franquismo. El combate revolucionario probado en otros países se presentaba como el único camino para la resolución de los conflictos.

Tras la primera fase de la V Asamblea, celebrada a finales de 1966 en la localidad guipuzcoana de Gaztelu y a la que acudieron casi una cincuentena de militantes —más de una decena de ellos muy próximos al Partido Comunista de España (marxista-leninista)—, ETA se escindió y se expulsó a

toda la oficina política de Patxi Iturrioz, que encabezaba un sector de carácter más obrerista que nacionalista. ETA afrontaba su futuro debilitada pero con determinación, encabezada a partir de ese momento por Javier Etxebarrieta Ortiz, más conocido como *Txabi Etxebarrieta*.

#### DERIVA DE ALGUNOS FUNDADORES DE ETA

José Luis Álvarez Enparantza, alias *Txillardegi*, abandonó ETA a mediados de la década de 1960. Tras la muerte de Franco, regresó al País Vasco para dedicarse a la enseñanza del euskera en San Sebastián. Enparantza fue uno de los artífices o promotores de los intentos de crear un frente *abertzale* que conjugase a todos los grupos nacionalistas vascos. La tentativa más importante fue la Cumbre de Txiberta en 1977. Al año siguiente, participó en la fundación de Herri Batasuna y fue elegido senador por la coalición *abertzale* en las elecciones generales de 1986 y 1989. Al considerar que la estrategia armada era inviable, Enparantza militó en el partido político Aralar durante un tiempo, hasta que decidió desvincularse públicamente de este después de que, en 2007, esta formación participase en un acto de solidaridad con las víctimas de ETA organizado por el Gobierno vasco.

José María Benito del Valle Larrinaga, otro de los fundadores de ETA, fue detenido en 1960 y encarcelado durante un tiempo, aunque al año siguiente se exilió en Francia. Instalado en el País Vasco francés, fue uno de los cuatro miembros de la organización terrorista contra los que el Ministerio del Interior galo dictó en 1964 una orden que les prohibía residir en los departamentos fronterizos. Tras la celebración de la segunda fase de la V Asamblea en 1967, Benito del Valle y otros tres miembros de ETA (Manu Aguirre, *Txillardegi* y Xabier Imaz) enviaron una carta al comité ejecutivo de la banda dándose de baja y denunciando que el marxismo-leninismo se había impuesto en el grupo. Del Valle regresó al País Vasco gracias al primer decreto de amnistía, aprobado por el Gobierno el 28 de junio de 1976, y falleció en Algorta (Vizcaya) en 2011.

Navarra y la zona de la *muga* seguían siendo un punto de encuentro entre los etarras que iban o venían de Francia y la Guardia Civil que realizaba

labores de vigilancia de frontera. El 30 de abril de 1967, una pareja de la Guardia Civil del puesto de Zugarramurdi (Navarra) y otra del Servicio de Información de la Comandancia de Pamplona identificaron en la Venta Galzagorri de la localidad navarra a dos hombres y dos mujeres que se encontraban en una mesa. Resultaron ser los miembros de ETA Sabino Uribe Cuadra, reclamado por agresión y desobediencia en 1965 a una pareja de la Benemérita del puesto de Vera de Bidasoa (Navarra), y Javier Elosegui Aldasoro, reclamado como coautor del atraco a mano armada cometido en la sucursal del Banco Guipuzcoano de Villabona (Guipúzcoa). Elosegui consiguió zafarse de la fuerza auxiliado por una veintena de personas de nacionalidad francesa que lo protegieron hasta la misma línea fronteriza y se internaron con él en Francia. Los guardias civiles no pudieron hacer uso de sus armas debido al riesgo para el resto de las personas presentes en la venta, lo que Uribe aprovechó para desaparecer del lugar.

En este caso intervinieron unidades del Servicio Rural —lo que más tarde sería Seguridad Ciudadana— y de Información. Esta unión de fuerzas y especialidades fue, muchos años después, una de las claves de la derrota de ETA por la Guardia Civil. Una derrota en la que también resultaría capital la colaboración francesa, como ya pusieron de manifiesto las primeras investigaciones transfronterizas a principios de 1967.

Sobre las 21.30 horas del 21 de abril de ese mismo año, el director de la sucursal del Banco Guipuzcoano de Villabona, José Pablo Echeverría Ugalde, se encontraba en su domicilio, situado encima de esa entidad bancaria, acompañado de su esposa, María Victoria Galarza Ayastuy. Al abrir la puerta ante varias llamadas consecutivas al timbre, ambos fueron secuestrados por cuatro individuos armados. Tras reducir a su esposa, obligaron a Echeverría a dirigirse a la sucursal y abrir la caja fuerte, de donde se apoderaron de una importante suma de dinero. Tras amordazar y atar a una silla a Echeverría y hacer lo mismo con su esposa en el domicilio, los atacadores huyeron con el botín.

Una vez conocido el hecho en la Jefatura de la 143.<sup>a</sup> Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa, se iniciaron las gestiones para capturar a sus autores. Echeverría y su esposa identificaron a los miembros de ETA Juan José Etxabe Orobengoa y José María Eguren Menchaca. Tras unas gestiones con la Policía y la Gendarmería francesas, estas informaron de que Echave, autor del primer atraco de ETA en 1965, había abandonado recientemente su

domicilio en Bayona, lo que confirmaba la identificación realizada por el matrimonio.

Las acciones por parte de la banda terrorista se sucedieron en aquellos años. Para la prensa fueron noticia destacada los sabotajes a la Vuelta Ciclista a España realizados por ETA en 1967. El 5 de mayo, por ejemplo, varios desconocidos sembraron de tachuelas la carretera de San Sebastián a Pasajes, mientras que en etapas posteriores se derramó aceite en distintos puntos del recorrido. Tras la publicación en *La Gaceta del Norte* del parte redactado por el capitán del Cuerpo de Munguía, ETA contestó: «[...] nos es grato informarle que dicho sabotaje fue planeado y realizado por nuestros comandos de acción, lo cual le comunicamos ahora al no haber tenido tiempo de pintar las siglas. Fueron efectivamente tachuelas y aceite de camión los materiales usados. Es inútil que busquen a los culpables, pues son de otras provincias hermanas [...]».

En la década de 1960 ninguno de los cuerpos que componían las fuerzas de seguridad, ni tampoco el Ejército, poseían capacidad de respuesta. La Guardia Civil, por ser el más golpeado o bien por su dualidad militar-civil, fue la vanguardia de la lucha y consiguió generar el órgano que terminaría, años después, con la actividad terrorista. Los etarras sabían perfectamente que los guardias civiles que prestaban servicio en el País Vasco procedían de todas las regiones de España y añoraban sus lugares de origen, así que buscaron diversas vías para sembrar entre ellos la nostalgia y el desánimo en su trabajo diario. En 1967, a modo de arma psicológica, la banda terrorista remitió una carta dirigida a todos los miembros del Cuerpo destinados en el País Vasco:

Le escribimos esta carta con el solo objeto de hacerles ver nuestra postura respecto al comportamiento de Vds. en nuestro país.

Aunque Vds. no lo crean, nosotros comprendemos perfectamente su situación y su forma de actuar. Sabemos que en la mayoría de los casos no están aquí por su voluntad, sino porque han sido destinados por sus superiores y Vds., juntamente con su familia o dejando a esta, han abandonado su querida tierra donde eran respetados y hasta admirados para venir a nuestro país, tierra hostil para Vds.

Su trabajo en esta ha sido bastante duro y quizá desagradable para algunos; ante la ausencia de delincuentes normales, Vds. se han

enfrentado a patriotas, muchachos jóvenes en la mayoría que no han vacilado en sacrificarse por su pueblo, y Vds. los han perseguido con saña. Los han interrogado violentamente y los han encarcelado. Nosotros comprendemos que tengan que actuar así, si Vds. creían que ese era su deber nada les podemos reprochar.

Ahora bien para que Vds. se hagan una idea más concreta de dónde viven, y por qué viven así, yo someto a su consideración el porqué de la lucha de los patriotas y las consecuencias que acarrea para Vds. el oponerse a esa lucha.

Si, por ejemplo, Francia ocupase militarmente España y después dijera que España es una región de Francia y que todos los que viven en España son franceses, Vds. se rebelarían y lucharían contra los franceses diciendo que España no es una región sino una nación, y que no son franceses porque no desean serlo, que son españoles, dirían esto sin duda alguna y creerían firmemente que su lucha es la más justa del mundo.

Deben tener en cuenta que los patriotas vascos piensan de igual forma. Ellos también dicen que Euskadi es una nación, y no una región, y que ellos no son españoles sino vascos, y si se les pregunta por qué no son españoles responderían porque no desean serlo y su lucha les parecería la más justa del mundo. Si se casa a una pareja en contra de la voluntad de uno de ellos, Vds. dirían que esta unión es injusta. Los patriotas vascos dicen también que la unión del pueblo vasco con España es injusta porque el pueblo no desea estar unido de la misma forma que España no desearía estar unida con Francia.

La lucha de Vds. está pues dirigida directamente al pueblo vasco, y ello les acarrea fatales consecuencias. Solo los tibios, los traidores y los confidentes les dirigen la palabra. Vds. son aislados de la sociedad, el pueblo les mira con recelo, miedo y odio, los saludos, las sonrisas, los amigos no existen para Vds.; la alegría les ha sido vetada, poco a poco van penetrando en un mundo de infelicidad, de amargura y de complejos. Los casados tienen como consuelo a su familia; los solteros, ni eso.

Vds. mismos se autocondenan a vivir en ese mundo odiados y despreciados por el pueblo. Vds. mismos que han sido admirados y respetados en otras ocasiones, cuando valientemente han luchado contra

los quinquis asesinos y ladrones, y cuando han realizado tantas otras gestas heroicas; pero reflexionen, entonces eran respetados y admirados por el pueblo porque su lucha era justa y valiente; ahora, en cambio, son odiados por nuestro pueblo porque llevan a cabo una lucha injusta y ¿dónde reside la valentía de los que armados hasta los dientes persiguen a un indefenso patriota?

Además piensen Vds. en otro punto: Vds. mismos son testigo de que el número de militantes y patriotas va en continuo aumento, pronto empezarán Vds. a jugarse la vida en sus misiones, y reflexionen ¿creen Vds. que por un sueldo que tienen merece jugarse la vida por una causa de la cual no están ni siquiera convencidos?

Algunos de sus compañeros han reflexionado sobre estas cosas y han elegido dos caminos; son los que yo les sugiero a Vds.:

- Abandonar el cuerpo de la Guardia Civil; el pueblo vasco olvidará su condición anterior y le dará trabajo y amigos, y si es soltero alternará con las chicas como todo chico normal, se liberará de una serie de cargas emocionales, preocupaciones y complejos, en suma, vivirá Vd. su vida como un hombre normal.
- Que vuelva a su querida tierra, vuelva a luchar contra los verdaderos ladrones y asesinos. Vd. volverá a ser admirado y respetado por el pueblo, volverá a sentirse importante y a ser feliz.

Si no es posible su traslado inmediato, luche por conseguirlo; y si no se lo dan, salga del cuerpo de la Guardia Civil, le aseguro que nunca se arrepentirá.

Le ruego relea y reflexione sobre lo que dice esta carta.

Por aquel entonces ETA ya percibía que la Benemérita era su principal enemigo sobre el terreno, y pretendió desanimar a los agentes apelando otra vez al sentimiento de soledad y deslocalización del extranjero en tierra extraña.

## **LOS PRIMEROS ATAQUES A CUARTELES**

En 1968 ETA ya no solo colocará explosivos contra símbolos del Régimen, sino que lo hará también en las casas cuarteles de la Guardia Civil. El 14 de abril de ese año, un artefacto estallará en la parte exterior y frontal de la casa cuartel de Sondica (Vizcaya), ocupada en ese momento por el comandante del puesto, su familia y el guardia de Puertas. Afortunadamente no causó víctimas, aunque los daños materiales fueron de bastante consideración, quedando prácticamente inhabitable. Un mes más tarde, el 24 de mayo, ETA colocaba otro artefacto explosivo en el cuartel nuevo de Durango (Vizcaya). Por suerte, el edificio todavía no estaba ocupado y, en el momento de la explosión, solo había una pareja de guardias civiles que vigilaban las instalaciones. El artefacto era similar al colocado en Sondica.

En el relato de los hechos se puede observar que la capacidad operativa de la Guardia Civil era todavía escasa. A pesar de que la banda terrorista empezaba a ser ya una amenaza real, no existía una respuesta o una verdadera conciencia de alarma en el Cuerpo. En esas fechas, los años 1968 y 1969, resultaba fácil dejar un paquete explosivo en las inmediaciones de las casas cuarteles, e incluso en las ventanas del edificio. Desde la perspectiva de la doctrina de autoprotección desarrollada con los años, lo más sorprendente es que los paquetes explosivos se dejaran con temporizadores programados para varias horas después, en el convencimiento de que nadie vigilaría los exteriores y podría descubrirlo antes de tiempo. Es una buena muestra del nivel de autoprotección, casi inexistente, que poseían los cuarteles de la Guardia Civil en ese momento, lo que facilitaba el hostigamiento.

En una entrevista a un terrorista de aquella época, este aseguraba que aquellos atentados no pretendían causar heridos, sino que tenían un valor simbólico: «[...] nosotros lo que queríamos era ir educando, haciendo pedagogía, educando al pueblo y, al mismo tiempo, que el pueblo fuese asimilando la necesidad de la lucha armada».<sup>12</sup>

También en localidades de la provincia de Guipúzcoa se hallaron diversos artefactos explosivos colocados en cuarteles. Se aumentó la vigilancia, y al tradicional guardia de puertas se le sumó otra persona en los exteriores del acuartelamiento. En Mondragón, este refuerzo que vigilaba los exteriores del cuartel localizó en el suelo un artefacto formado por 3,2 kilos de explosivo plástico y un detonador. El guardia civil separó el detonador y prendió fuego a la carga explosiva.



El cuartel de Durango fue objeto de un nuevo atentado por parte de ETA el 26 de marzo de 1969. Se colocó un artefacto explosivo, envuelto en papel de periódico atado con trozos de cinta adhesiva, entre la ventana y la persiana que daba al despacho del teniente jefe de la línea. Al percatarse, el teniente lo lanzó a un prado colindante e hizo una ráfaga de disparos contra el artefacto, con la que consiguió desarticular el mecanismo. Consistía en una fiambrrera de plástico que contenía un reloj despertador, una pila eléctrica y unos cables conectados a la carga explosiva. La explosión estaba prevista para la una menos cuarto de esa noche.

Inmediatamente, el jefe de esa línea ordenó que se reconocieran todas las casas cuarteles de Vizcaya y se comunicase también a las comandancias limítrofes. El resultado fue el hallazgo de un artefacto explosivo similar en la parte baja del puesto de Lejona (Leioa). La explosión tuvo lugar sobre la una y media de la madrugada sin causar víctimas.

Días después, el 29 de marzo, el guardia de Puertas del puesto de Villafranca (Guipúzcoa) observó, al efectuar uno de los reconocimientos con los que se potenciaba la seguridad de las casas cuarteles, la existencia de una carga explosiva en la fachada posterior. La carga estaba compuesta por 1,5 kilos de explosivo y un detonador idéntico al del artefacto de Mondragón. La carga fue retirada inmediatamente. Una vez analizada, se comprobó que contenía pentrita plástica, uno de los explosivos más potentes conocidos, y ácido nítrico puro.

Ese tipo de explosivo era similar al que utilizaron otros miembros de ETA en Zarauz cuando pretendieron sabotear el repetidor de televisión instalado en el monte Molarri, lo que se pudo evitar gracias a las medidas preventivas adoptadas por los miembros de la Guardia Civil. También se empleó en Eibar y distintos puntos de las provincias de Vizcaya y Álava, por lo cual se llegó a la conclusión de que formaba parte del lote de explosivos introducido en España por el miembro liberado de ETA Jokin Gorostidi Artola —más tarde, dirigente y parlamentario de Herri Batasuna—, quien ya había sido detenido por la Policía y se encontraba en prisión.

El día 7 de abril el guardia del servicio de refuerzo de Puertas del puesto de Punchas (Irún) encontró, cuando reconocía el exterior del acuartelamiento, dos cargas de explosivo plástico en la parte trasera del edificio. Procedió a su retirada y a la extracción de los cebos. De nuevo, era la misma pentrita plástica. Los cebos introducidos en las cargas, las cuales tenían un peso total

de 7,6 kilos, correspondían también al sistema de «lapicero» utilizado también en los casos anteriores.

Según la apreciación del guardia civil de refuerzo, el explosivo tuvo que ser colocado apresuradamente sobre las 5.30 horas por alguien que cruzó el río Bidasoa por la orilla procedente de Francia. Tan precipitada fue la colocación que uno de ellos se hallaba con la boca del frasco que contenía el líquido corrosivo hacia abajo, de forma que podía ejercer la acción para la que había sido colocado, y el otro, a una distancia de 150 metros, con el frasco hacia arriba, como si hubiera sido lanzado sin arriesgarse a situarlo en las condiciones óptimas para la explosión.

Lo que no cabe duda es que, con semejante carga explosiva, dos veces superior a la trilita, los efectos hubieran sido verdaderamente demoledores. El objetivo de ETA era, sin duda alguna, hacer el mayor daño posible, sobre todo a las familias de los guardias civiles. El hallazgo de explosivos de forma continuada en numerosos cuarteles provocó un estado de alarma e inquietud, no solo en los integrantes del Cuerpo, sino también en sus familiares, ya que vivían bajo la constante incertidumbre de un posible atentado.

Es indudable la valentía profesional de aquellos guardias civiles, que, a pesar de su escasa experiencia en materia de explosivos, no dudaban en arriesgar sus propias vidas en pro del bien común, siguiendo con absoluta fidelidad las directrices dictadas por sus superiores sobre manejo de explosivos y desarticulación de artefactos, con croquis explicativos que se habían remitido a todos los puestos de las diferentes provincias del País Vasco y Navarra. Hay que tener en cuenta que en aquella época la Guardia Civil no contaba todavía con un órgano especializado en explosivos. Este se creó en 1973, con la denominación «Artificieros», que seis años después dejaría paso al Departamento Central de Desactivación de Explosivos (Decedex) y, en 1988, al Servicio de Desactivación de Explosivos (Sedex).

## **ETA MATA POR PRIMERA VEZ**

Tras nueve años de escalada gradual en la actuación de los etarras, un guardia civil se interpuso en el camino del máximo responsable de la banda terrorista y lo pagó con su vida. Fue la primera víctima mortal de ETA.

En la tarde del 7 de junio de 1968, los motoristas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil José Antonio Pardines Arcay y Félix de Diego Martínez, pertenecientes al destacamento de San Sebastián, se encontraban en la carretera nacional I, a la altura de Villabona, en el cruce de esta con la carretera local de Aduna. Como consecuencia de la realización de unas obras de mejoramiento del firme, estaban desviando el tráfico de los vehículos procedentes de San Sebastián a través del puente sobre el río Oria.

Sobre las 17.30 horas, los agentes sospecharon de los dos ocupantes de un Seat 850 Coupé de color blanco y les ordenaron detener el vehículo. Haciendo caso omiso a la señal de detención, estos prosiguieron hacia Villabona. El guardia civil Pardines los persiguió en su motocicleta y alcanzó el coche a la altura de una yesería en el barrio de Agaraitza, justo antes del puente sobre el arroyo Antsibar.



*Motocicleta del guardia civil José Antonio Pardines.*

Una vez detenido el vehículo, Pardines pidió la documentación al conductor. Según la sentencia del Consejo de Guerra de la Causa Sumarísima 16/68, de fecha 27 de junio de 1968, seguida contra uno de los asesinos,

ambos ocupantes descendieron y «cuando el guardia, completamente ajeno a toda idea de peligro, tenía la atención puesta en el examen de la documentación del coche y tal vez en la confrontación del número de la misma con el del motor, ambos paisanos dispararon sus pistolas contra él».<sup>13</sup>

Los asesinos eran los miembros de ETA Javier Etxebarrieta Ortiz e Ignacio Sarasketa Ibáñez,<sup>14</sup> los cuales huyeron del lugar a toda velocidad tras cometer el crimen, «no sin antes amenazar Javier Etxebarrieta con su pistola a Fermín Garcés Hualde, quien con gran valor cívico trató de detenerlos». Garcés Hualde, conductor de la empresa de transportes Mina de Pamplona, fue testigo presencial de los hechos. En una entrevista realizada en marzo de 2013, el antiguo camionero recordaba aquel trágico suceso:

Yo venía de Francia con una carga de madera, y al llegar cerca de Villabona un guardia civil estaba desviando el tráfico por unas obras en la carretera. Al ver al agente cogí miedo pues yo llevaba dos toneladas de exceso de peso, y pensé que podría multarme. A la entrada de Villabona, a la altura de una yesería, otro guardia civil había parado a un Seat Coupé blanco; de repente oigo un disparo, pero en un principio yo creía que era el ruido de la rotura de un buje de alguna ballesta del camión, y miré hacia atrás comprobando que la carga estaba bien. Al volver la vista hacia adelante veo al guardia civil caído en el suelo, y que dos individuos están disparando contra él. Me bajo del camión y les grito «¡Quietos, asesinos, quietos!» y agarro a uno por el hombro, al Sarasketa, pero el otro me apunta con su pistola y tengo que soltarlo. A continuación, Etxebarrieta, tira al suelo la moto del guardia, y los dos huyen en el coche en dirección a Villabona.

Al guardia civil le habían disparado cuatro o cinco tiros una vez caído en el suelo, y sangraba por la boca. Inmediatamente me dirijo a los ocupantes de un segundo vehículo que estaba detrás de mi camión, y les digo que se den la vuelta porque acaban de matar a un guardia civil, y que avisen al otro guardia que había al principio de las obras, a un kilómetro más o menos de distancia, cosa que hacen. Después les digo a los ocupantes de un tercer vehículo que tenemos que perseguir a los asesinos, que han huido en dirección a Tolosa, a ver si conseguimos darles alcance para ver su matrícula, iniciando la persecución a toda velocidad, pero no logramos alcanzarlos. A 1 kilómetro más o menos de distancia había una papelería y paramos allí para poder llamar por teléfono y avisar de lo que había ocurrido. Se lo dije a los de la papelería y desde allí llamaron a la Guardia Civil, creo que al cuartel de Tolosa.

Una vez alertado, Félix de Diego se dirigió en su motocicleta a toda velocidad hacia el lugar donde se hallaba Pardines, al que encontró muerto en medio de un charco de sangre. La Jefatura de la Comandancia dispuso la instalación de los preceptivos controles de carretera para cercar la zona. Mientras tanto, Etxebarrieta y Sarasketa continuaron su huida, abandonando el Seat 850 Coupé y refugiándose en la casa de un colaborador, Eduardo Osa Santibáñez, al que pidieron que los sacase de allí.



*Cadáver del guardia civil Pardines.*

El vehículo de los agresores fue localizado sobre las 19.00 horas en el barrio de Olarraín, en las inmediaciones de Tolosa (Guipúzcoa), a la altura del kilómetro 437,2 de la RN-I, en el cruce de esta con la C-6324 (hoy GI-2634). Otra pareja de la Agrupación de Tráfico compuesta, en esta ocasión, por los guardias civiles Manuel Flores Molina y Domingo Rodríguez Alvar, pertenecientes ambos al destacamento de Villafranca de Oria (Ordizia), interceptaron en la Venta Aundi un Seat de color limón —que pertenecía a Eduardo Osa— porque sus ocupantes les infundieron sospechas. Cuando los fugados eran registrados personalmente, se produjo un fuerte forcejeo al intentar empuñar Javier Etxebarrieta su pistola, seguido de un tiroteo en el que participaron los dos terroristas y la pareja de la Guardia Civil. Etxebarrieta resultó herido grave y fue trasladado a un centro hospitalario de la localidad de Tolosa, donde falleció, y Sarasketa logró huir campo a través. En el lugar del suceso se recogieron vainas de 7,65 milímetros y de 9 milímetros Parabellum, y otras del 9 milímetros corto correspondientes a las armas de los guardias civiles.

Eduardo Osa fue detenido. En su huida, Sarasketa detuvo un coche, amenazó a un conductor y le obligó a que lo llevara en dirección a Régil, cerca de Zarauz (Guipúzcoa). Sobre las 5.00 horas del día siguiente, 8 de junio, Sarasketa fue detenido por fuerzas de la Guardia Civil en la iglesia de Régil, donde el coadjutor de la parroquia, apellidado Lasa Arin, lo había ocultado. Treinta años después, Sarasketa recordaba la actuación de la Guardia Civil:

Llegué al pueblo por la noche y pregunté por el cura. Le conté que me buscaban y me escondieron. Pasé allí toda la noche, muerto de frío. Primero en el púlpito y después en el confesionario. Por la mañana me descubrió el sacristán. Entraron también unas mujeres y me acerqué para no asustarlas. Les pregunté a qué hora empezaba la primera misa, cosas así... El sacristán aprovechó y salió. Yo detrás. Ya estaba la iglesia rodeada. Nunca he visto tan cerca la muerte... Pero no me mataron, sino que me llevaron a Martutene y se celebró un consejo de guerra sumarísimo.<sup>15</sup>

Una vez detenido, Sarasketa fue trasladado a Tolosa para la identificación del cadáver de Etxebarrieta y a Villabona para efectuar la reconstrucción del asesinato de Pardines, en la que también participó Fermín Garcés. A continuación, se le condujo a la Comandancia de la Guardia Civil en San Sebastián para su interrogatorio y la instrucción de las preceptivas diligencias. En ellas se requirió de nuevo la presencia del camionero para que identificase formalmente a Sarasketa.

Me llevaron a la Comandancia de San Sebastián, en Ondarreta, y allí el jefe de la Comandancia me dijo que tenía que bajar a los calabozos para identificar a Ignacio Sarasketa, para ver si lo reconocía como el autor del asesinato de Pardines, y si lo reconocía debía decirlo, solo tenía que decir que lo reconocía. Me bajaron a los calabozos y allí lo vi, era él y así lo dije, pero recuerdo que tenía mal aspecto; el teniente coronel me dijo que llevaba dos o tres días sin dormir y en los que apenas había comido, no tenía ganas de comer. Después me dijeron que tendría que testificar en el consejo de guerra, pero al final no tuve que hacerlo, me explicaron que no lo hice por mi seguridad. Me ofrecieron una gratificación en metálico, una medalla y un camión para mí, pero yo no quería nada, solamente quería ser guardia civil. Aunque parezca un contrasentido, y así me lo han repetido infinidad de veces, fue entonces cuando decidí ingresar en el Cuerpo, el contacto que en aquellos días tuve con la Guardia Civil me hizo tomar la decisión definitiva, quería ser como ellos, quería ser guardia civil y así se lo hice saber a los jefes de la Comandancia de San Sebastián. Aceleraron los trámites, y el 1 de septiembre ingresé en el Cuerpo, en el que he permanecido hasta el día de mi retiro. En 1987, casi veinte años después de los hechos, me concedieron la cruz con distintivo rojo de la Orden del Mérito del cuerpo de la Guardia Civil.

Tan solo una semana más tarde, el 15 de junio, se celebró en el acuartelamiento del Ejército de Tierra del barrio de Loyola de San Sebastián, y en audiencia pública, el consejo de guerra contra Sarasketa. El etarra fue condenado a la pena de cincuenta y ocho años de prisión, pero el proceso fue anulado por defecto de forma y revisado el día 27 del mismo mes. Finalmente, se condenó a Sarasketa «como autor del delito tipificado en el apartado 1.º del Artículo 308 del Código de Justicia Militar a la pena de muerte, debiendo además indemnizar en concepto de responsabilidad civil a los herederos del guardia civil fallecido, José Antonio Pardines Arcay, en la cuantía de un millón de pesetas». La pena de muerte le fue conmutada el 22 de julio por la de treinta años de reclusión mayor, con la condición de que este tiempo no pudiera ser reducido por aplicación de indultos generales ni por redención de penas por el trabajo.

El asesinato de Pardines fue decisivo para reagrupar a quienes se movían en el entorno nacionalista. El escritor Jon Juaristi, autor de varios ensayos fundamentales sobre el nacionalismo vasco, tras conocer el relato ofrecido veinte años más tarde por Sarasketa, compañero de comando de Txabi Etxebarrieta, en el que indicaba que este disparó por la espalda a un hombre agachado (Pardines) y lo remató cuando yacía en el suelo, boca arriba. No duda en afirmar que:

No fue un enfrentamiento, no fue la heroica lucha de un guerrillero contra un enemigo prevenido, sino un asesinato, como el del nazi que dispara sobre la nuca del judío arrodillado junto a una zanja en los bosques de Lituania, o sobre la del rehén en las Fosas Ardeatinas. [...] La muerte de Etxebarrieta puso a todos los que privadamente se tenían por nacionalistas ante la disyuntiva de aprobar o condenar el asesinato de Pardines. Si Etxebarrieta no hubiera muerto — vuelvo por un momento a la «historia virtual»—, no habrían dudado en condenarlo. Pero hacerlo

así, después de que este fuera abatido a tiros en Benta Haundi, habría supuesto aprobar la «venganza» de la Guardia Civil (porque así se vio la muerte de Javier, como una venganza). La comunidad vasco-nacionalista se reconstruyó sobre un pacto de sangre (caiga sobre nosotros la sangre de Pardines y sobre ellos la de Etxebarrieta). Una parte considerable de la sociedad vasca dio su asentimiento tácito a la muerte del guardia civil al hacer del etarra una víctima inocente.<sup>16</sup>

Realmente la muerte de Pardines obligó a la sociedad vasca al posicionamiento como vasco más allá de la operativa nazista en la ejecución, fue el inicio de la materialización al mundo real de la utopía aranista, obligó a los ciudadanos del País Vasco a posicionarse en uno de los extremos del segmento o eres español y repudias la muerte de un *maketo* represor o realmente tu sangre es vasca y exige venganza por la sangre de Etxebarrieta. De esta forma se creaba en ETA su primer mártir.

En otro de sus libros, *El bucle melancólico* Jon Juaristi mantiene la tesis de que este asesinato significó el inicio de la espiral de locura de la sangre pidiendo venganza de sangre, muriendo los vivos por la deuda que tenían contraída con los muertos.

Por su parte, ETA y la izquierda *abertzale* siempre han presentado la muerte de Etxebarrieta como un ajusticiamiento, manipulando vergonzosamente la realidad: «Una bala le abrasó la camisa, camiseta y piel, y de abajo arriba le destrozó el pulmón derecho, saliendo la bala por la paletilla izquierda».

Al día siguiente de los hechos, el diario *ABC* trataba la muerte de Pardines bajo este titular: «Dos jóvenes automovilistas asesinan a tiros a un guardia civil de Tráfico en Villabona (Guipúzcoa). Huyeron de un camionero que les había detenido, y en cuya presencia remataron al agente de la autoridad. Poco después, uno de los asesinos murió en Tolosa, en lucha con una pareja de la Benemérita que les había localizado». En el contenido de la noticia se ensalzaba la figura del guardia civil asesinado: «Uno de esos abnegados y beneméritos servidores del orden, cuya presencia es garantía para todo ciudadano y para el país» y, por el contrario, se repudiaba la figura de los dos asesinos: «los disparos de unos locos, de unos bandidos, de unos frívolos, de unos salvajes lo han dejado muerto en el lugar de su servicio». Sin embargo, en ningún momento en la noticia aparecían las siglas de ETA.

Ese mismo medio publicaba, días más tarde, otra noticia relacionada con los hechos: «Detención en Tolosa de un encubridor de los asesinos del guardia civil de Tráfico». En esta ocasión sí se decía que el detenido, Eduardo Osa, era colaborador de ETA. En la misma noticia se informaba también del funeral por Etxebarrieta y los incidentes ocurridos en la puerta de



la parroquia de San Antón. Al término del acto, una «parte del público asistente se congregó en la calzada lanzando gritos subversivos e interrumpiendo el tráfico rodado». Este hecho obligó a intervenir a la Policía Armada y se produjeron algunos choques. Además, varios jóvenes volcaron vehículos que se hallaban estacionados en las inmediaciones. Se practicaron algunas detenciones como consecuencia de estos incidentes.

A la misa funeral por el guardia civil José Antonio Pardines asistieron, según la crónica publicada por *ABC* el 27 de junio, varios miles de personas. Aunque en el texto se describe con profusión de detalles el funeral, en ningún momento se señala que este asesinato fuera realizado por miembros de ETA. No se puede determinar exactamente si esta omisión se debía a un intento de ocultar el hecho o bien a que no se tenía constancia con exactitud de que los responsables de la muerte de Pardines perteneciesen a la banda terrorista.

El impacto de este primer atentado en la prensa se puede considerar pequeño. Las reseñas eran noticias recogidas en media página o una página en el interior de las publicaciones, en las que se informaba de la muerte del guardia civil pero no se hacían referencias a la contextualización o la causalidad de los hechos. Al leer las noticias sobre el asesinato del inspector jefe Melitón Manzanos, ocurrido en agosto de ese mismo año, se puede interpretar que las noticias sobre Pardines comunicaban la importancia de «haberse atrevido» a matar a un guardia civil, pero era mínima y no reseñable la entidad que podía tener la organización terrorista que lo asesinó. En otras palabras, ETA no existía en aquel momento para la prensa, y consecuentemente tampoco para los españoles.

## VÍCTIMAS Y ASESINOS

En el primer asesinato de ETA a punta de pistola, la casualidad cruzó en el camino de los guardias civiles José Pardines y Félix de Diego a los etarras Javier Etxebarrieta e Iñaki Sarasketa. Merece la pena aproximarse a sus vidas para comprender mejor la labor de estos agentes de la Benemérita, uno de los cuales perdió la vida mientras velaba por la seguridad de sus conciudadanos, y la deriva de los terroristas y sus simpatizantes.

Etxebarrieta, un joven *de veintitrés años*, había simultaneado los estudios en la Universidad de Deusto con la clandestinidad. Marcado por la detención de su hermano José Antonio, era un habitual en las tertulias de los cafés de Bilbao. De hecho, no se ajustaba al perfil de la inmensa mayoría de los jóvenes españoles de aquella época, cuyo mayor logro era la subsistencia diaria. El 7 de junio de 2008, con motivo del 40.º aniversario de su muerte, los suyos lo recordaban en el diario *Gara* en una loa titulada: Txabi Etxebarrieta. Mucho más que «El primero que mató y el primero que murió»:

[...] Uno de sus compañeros de militancia más próximos, Goyo López Irasuegi, dejó una frase para la historia: Txabi fue el primero que mató y el primero que murió. Pero fue además mucho más que eso. Pese a su temprana muerte, Etxebarrieta, licenciado en Económicas por la Universidad de Deusto, había dirigido ya para entonces la V Asamblea de ETA, en la que él mismo definió conceptos como el de Pueblo Trabajador Vasco, totalmente novedosos. Había redactado también los manifiestos de la organización de cara al 1 de Mayo o al Aberri Eguna.

Aquella Asamblea pasa por ser uno de los momentos políticos claves en la historia del país, según reconocen historiadores de todas las tendencias. Y el papel de Etxebarrieta en la misma también ha sido elogiado por personas tan poco sospechosas como Patxo Unzueta, entonces compañero de militancia y hoy periodista y columnista de *El País*, que escribió que «como presidente y moderador de la reunión, mantuvo una actitud sensata y equilibrada». Mario Onaindia, que comenzó en ETA y acabó en el PSOE, cuenta en sus memorias que había sido captado por Etxebarrieta y explica qué es lo que sintió al conocer la noticia de su muerte en Benta Haundi: «Me invadió una enorme e incontrolable sensación de orfandad». Onaindia apunta en el libro que él ya dudaba del camino emprendido por la organización en aquel momento, «por encima de estos sentimientos estaba el hecho de perder un amigo». «Estaba claro que nuestra vida estaba plenamente determinada por aquella muerte y ya no teníamos posibilidad de marcha atrás. Sería una traición», escribiría Onaindia 33 años después.

Para los suyos, Txabi Etxebarrieta fue un líder nato, incluido para su hermano mayor, José Antonio, de cuya mano hizo toda su carrera política. [...] Y el historiador José María Lorenzo Espinosa resalta que su final conmocionó a todos, desde el PNV hasta CC. OO.

Su incorporación a ETA se sitúa ya en 1962, aunque hasta cinco años después no tendría que optar por la clandestinidad. Entre tanto, el joven Etxebarrieta desarrolló todas sus inquietudes no solo políticas, sino también culturales. Leía con fruición a Dostoievski, Whitman, Neruda, Baudelaire, Otero, Shakespeare, Ibsen... En las tertulias de los cafés de Bilbo, en pleno renacimiento cultural vasco, compartió debates con gentes como Jorge Oteiza o el poeta Blas de Otero. El escultor no ocultaría su conmoción por los hechos de Tolosa: «Sacrificado en Benta Haundi, el primero de nuestra última Resistencia», escribió Oteiza.

En cuanto a la visión de la muerte de Pardines desde la perspectiva de ETA, el único asesino vivo del guardia civil la recuerda en *La Revista de El Mundo*, 138, de 7 junio de 1998, que corresponde a: Lourdes Garzón, «Treinta años de terrorismo»:

[...] «Supongo que se dio cuenta de que la matrícula era falsa. Por lo menos, sospechó. Nos pidió la documentación y dio la vuelta al coche para comprobar si coincidía con los números del motor. Txabi me dijo: «Si lo descubre, le mato». «No hace falta —contesté yo—, lo desarmamos y nos vamos». «No, si lo descubre le mato». Salimos del coche. El guardia civil nos daba la espalda, de cuclillas mirando el motor en la parte de detrás. Sin volverse empezó a hablar. «Esto no coincide...». Txabi sacó la pistola y le disparó en ese momento. Cayó boca arriba. Txabi volvió a dispararle tres o cuatro tiros más en el pecho. Había tomado centraminas<sup>17</sup> y quizá eso influyó. En cualquier caso fue un día aciago. Un error. Como otros muchos en estos veinte años. Era un guardia civil anónimo, un pobre chaval. No había ninguna necesidad de que aquel hombre muriera».

Y su historia dentro de ETA la sigue contando así: «Me casé en la cárcel y ni siquiera había hecho el amor hasta entonces. Tuve que aprender a ser un ciudadano. Estoy orgulloso, eso sí, de haber organizado desde dentro la primera huelga general de Euskadi en 1974. Fui un luchador irreprochable y un militante hasta hace diez años. Pero en 1974 me enteré del atentado de la calle del Correo, en Madrid. Murieron 12 personas y hubo otros 62 heridos. Me negué a creer que hubiera sido obra de ETA. Me parecía una acción tan típicamente fascista... Fue el comienzo. El País Vasco está mejor ahora que hace treinta años. De eso no hay duda por mucho que algunos imbéciles se empeñen. Y a eso no ha contribuido en nada absolutamente la lucha armada. Ni tampoco el terrorismo de Estado, por supuesto. Nos han asqueado hasta el extremo de sentir una tremenda vergüenza el día del asesinato de Miguel Ángel Blanco».

Tras la muerte de Franco, y después de haber pasado nueve años en prisión, Sarasketa fue liberado gracias a la amnistía decretada en mayo de 1977. Fue extrañado a América del Sur y, más tarde, gracias a la intervención del PNV, a Oslo (Noruega). Desde allí regresó al País Vasco y retornó a su antiguo puesto en la empresa de máquinas de coser Alfa, en Eibar; a continuación, durante cinco años trabajó en *Egin* como corrector. Abrió una tienda y se dedicó a la importación de seda china, aunque acabó arruinado.

Sarasketa afirmaba en *La Revista de El Mundo* que había dejado de reconocerse en la ETA que encontró después de la cárcel:

Continúo siendo marxista revolucionario. Creyendo en la soberanía del pueblo vasco, en igualdad con la del resto de España y de Europa. Pero los últimos veinte años de muertes no han servido más que para desinteresar al pueblo vasco. Hace veinte años, pedir el derecho de autodeterminación era ser un traidor. Hace quince, pedir la amnistía, también. Ahora estamos en eso. La única iniciativa que me parece viable es la unión de los sindicatos ELA y LAB, quizá sea una forma de aglutinar a la sociedad y dar un paso en la pacificación. Pero para este viaje no hacían falta unas alforjas tan llenas de dolor.

En su versión autoexculpatoria de los hechos, Iñaki Sarasketa olvida dos detalles importantes.

En primer lugar, tras el tiroteo en la Venta Haundi, a Etxebarrieta le fue ocupada una pistola Astra del calibre 9 milímetros Parabellum, y, tras su detención en Régil, otra del calibre 7,65 milímetros. Según la autopsia realizada el 8 de junio en el Hospital Militar de San Sebastián el cadáver de Pardines, presentaba cinco disparos de arma de fuego, y en la inspección ocular del lugar de los hechos fueron halladas cinco vainas percutidas, tres del calibre 9 milímetros Parabellum y dos de 7,65 milímetros. Por tanto, es evidente que Sarasketa también disparó contra Pardines, que había caído al suelo «con la pistola reglamentaria en su funda abrochada y la documentación del vehículo inspeccionado en su mano derecha».

Otro dato que también obvia Sarasketa, y que se desprende de la inspección ocular, es que dos proyectiles de cada calibre estaban bajo el cuerpo de Pardines. Esto evidencia, y así lo entendió el tribunal, que los disparos fueron realizados por dos armas distintas cuando el guardia civil ya estaba en el suelo. La conclusión inevitable es que ambos, Etxebarrieta y Sarasketa, remataron a Pardines una vez que este ya había caído víctima del primer disparo.

Sobre el enfrentamiento armado en el que resultó muerto Etxebarrieta, su compañero afirmaba en *La Revista de El Mundo*:

De la misma manera que las centraminas le habían puesto eufórico, dos horas después le hundieron en un ataque de pánico. Salimos de la casa y nos detuvo una pareja de la Guardia Civil. Los dos llevábamos una pistola en la cintura. Primero me cachearon a mí y no la notaron. Recuerdo que el guardia civil que registraba a Txabi lanzó un rugido. Y después, una escena típica del oeste, de las de a ver quién tira primero... El guardia civil disparó antes que yo y salí corriendo... No supe en ese momento que Txabi había muerto...

En cuanto a su huida, Sarasketa dio su versión en otra entrevista, omitiendo los detalles que lo inculpaban:

Detuve un coche, amenacé al conductor y le obligué a que me llevara en dirección a Régil (cerca de Zarauz). Resultó ser un pariente lejano mío. Yo sabía que la pistola me delataba y pensé en tirarla. El conductor me pidió que no lo hiciera. Si nos detenían, parecería más real que le estaba obligando. También se dio cuenta de que no tenía intención de hacerle daño, así que unos kilómetros más allá me pidió que bajara... Y continué andando.<sup>18</sup>

Sarasketa oculta también aquí el hecho de que ambos terroristas hicieron uso de sus armas contra la pareja de la Guardia Civil que trató de

identificarlos en el segundo enfrentamiento armado. Tal como consta en la sentencia de la Causa Sumarísima 16/68, Sarasketa portaba la pistola Astra del calibre 7,65 con el cargador vacío cuando fue detenido en Régil. Si el cargador de esa pistola tiene capacidad para ocho cartuchos y se habían disparado dos para rematar a Pardines, resulta evidente que Sarasketa intervino también en el tiroteo.

El testimonio de la familia de José Antonio Pardines Arcay, el primer héroe de una larga lista de víctimas de ETA, refleja fielmente la España de entonces y la amargura callada de los familiares de los miembros de la Benemérita asesinados en tierra extraña. Hijo y nieto de guardias civiles, José Antonio —Toño— tenía veinticinco años de edad y era gallego de Malpica, en La Coruña. Con motivo del 30.º aniversario de su muerte, su padre, Antonio Pardines, recordaba aquellos aciagos días cuando le dijeron que había caído en acto de servicio: «Ni sabíamos lo que era ETA entonces, ¿qué íbamos a saber...? Un mes después asesinaron a Melitón Manzanas y yo pensé: ¿Toño ha sido el primero, por qué no también el último? Pero no... Fuera de mi casa no he vuelto a hablar de esto con nadie desde hace treinta años. Y ahora me cuesta tanto...». Antonio solo sabía que su hijo dio el alto a alguien y se imaginaba que le dispararon desde el coche y lo remataron después en el suelo. «Y es lo que más me duele, ese tiro de gracia.»

A Toño, en palabras de su padre, «le gustaba el Cuerpo, pero también influyó que en esa época no podían estudiar todos los hijos. Y él quería trabajar, tener un poco de dinero... Su primer destino fue en Asturias y estaba bien. Podía haberse quedado allí, pero le vino el empeño de ingresar en Tráfico. Por la moto nada más; le encantaban... Igual que el fútbol. [...]. Y después, ya en San Sebastián, conoció a una chica, tenían pensado casarse».

Su novia se llamaba Emilia y era vasca. Viajó hasta Malpica cuando enterraron a Toño el 10 de junio de 1968. Lo recogieron los periódicos de la época, que destacaban la masiva asistencia y la presencia de un importantísimo número de autoridades. Casi ninguna referencia a ETA, no resultaba conveniente. El pueblo entero acudió, pero como era habitual cuando fallecía cualquier vecino. En Malpica se dedicó una calle a Pardines, un héroe al que muchos de los habitantes de esta localidad ya no recuerdan.

En cuanto al compañero de pareja de Pardines, Félix de Diego Martínez, continuó prestando sus servicios como motorista en el Destacamento de Tráfico de San Sebastián hasta el 4 de julio de 1977. Ese día, el guardia civil sufrió un accidente de circulación en el alto de Echegárate, cayendo desde

una altura de unos 60 metros, a raíz del cual fue dado de baja para el servicio por pérdida de aptitudes psicofísicas.

Año y medio más tarde, sobre las 21.20 horas del 31 de enero de 1979, De Diego se encontraba en el bar Herrería, situado en el barrio de Ventas de Irún y propiedad de la familia de su esposa. Aquejado de un cáncer terminal de riñón, estaba sentado en su silla de ruedas cuando un comando de ETA entró en el establecimiento. Dos individuos armados con pistolas dispararon repetidas veces contra él en presencia de su esposa, Dolores Echeverría Ibargoyen, y su cuñado Bautista Echeverría.

Trasladado urgentemente al Hospital de la Cruz Roja de Irún, Félix de Diego ingresó cadáver como consecuencia de las graves heridas sufridas a causa de los impactos de bala (uno en el corazón, otro en el vientre y un tercero en la pierna izquierda). «Era un *txibato* de la Guardia Civil», dijo la banda terrorista en su comunicado de reivindicación, sin saber que habían asesinado al compañero de pareja de Pardines.

El asesinato de Pardines y el enfrentamiento con la Guardia Civil que causó la muerte de Etxebarrieta marcaron un antes y un después en la historia. ETA emprendió entonces un camino que ya no tendría marcha atrás, basado principalmente en la venganza por la muerte de su líder, transformando a este en un icono dentro de la banda terrorista y de la izquierda *abertzale*. Toda revolución necesita sus mártires, y ETA ya tenía el primero en la figura de Etxebarrieta.

Por su parte, la dirección de la organización terrorista quiso dar un sentido estratégico a este primer asesinato y lo aprovechó como arma, de acuerdo con los preceptos de los manuales revolucionarios que por aquel entonces eran la biblia de todo grupo armado, para iniciar una guerra psicológica. Las cartas abiertas a los guardias civiles y sus familias tenían más de guion de estrategia subversiva que de herramienta efectiva contra los agentes, pero utilizar a las mujeres de estos tenía también un componente machista propio de la época.

En una de ellas, remitida en julio de 1968 a las mujeres de los guardias civiles destinados en el País Vasco y Navarra, el llamado Comité Ejecutivo de la Resistencia Vasca utilizaba la muerte de Pardines para lanzar sus amenazas:

Señora:

Vd. habrá podido observar como lo que nosotros habíamos predicho se ha realizado, el guardia civil señor Pardines Arcay ha muerto. Vd. sabrá bien en qué circunstancias.

Pero para que no crea que nuestra lucha es precisamente contra usted, le vamos a exponer de nuevo el papel que realiza su marido y sus colegas en nuestra patria Euskadi: los guardias civiles son solo simples instrumentos de los que se vale el Estado español, es decir, la alta jerarquía de gobernadores, ministros, jefes militares, etcétera para mantener ocupada en todos los aspectos nuestra Patria.

Nosotros sabemos perfectamente que Vds. son los menos culpables de nuestra situación, pero a la vez ocurre que Vds. son también los que directamente participan en la represión, los que practican detenciones, efectúan interrogatorios, torturan, golpean al Pueblo en las manifestaciones, etc. Por ello nosotros nos vemos obligados a eliminarlos de alguna forma. Nuestra obligación como vascos es luchar contra los enemigos de nuestra Patria, en este caso el Estado Español que les utiliza a Vds. como marionetas al servicio de los intereses de una clase dominante. Ustedes en nuestro caso harían lo mismo tal como lo demostraron cuando expulsaron de su Patria a los ocupantes moros o a los ocupantes franceses. No tuvieron más remedio que recurrir a la violencia matando a numerosos enemigos. Hicieron bien porque muchas veces esto es el único camino para expulsar a los invasores. Por ley natural ahora nosotros nos vemos precisados a hacer lo mismo con Vds.

Por otra parte, habrán podido observar que el pueblo está con la resistencia vasca tal como lo demuestran los últimos hechos ocurridos en casi todas las ciudades de Euskadi respecto al grito unánime de adhesión a la persona de Xabier Etxebarrieta Ortiz. Una vez más le vuelvo a insistir: señora, convenza a su marido para que salga del Cuerpo. Créame que no merece la pena vivir angustiada por servir los intereses de unos capitalistas o unos jefazos que viven en la opulencia. No merece la pena correr el riesgo de morir como Pardines Arcay.

Estamos dispuestos a todo, no tenemos miedo a la muerte porque sabemos que luchamos por una causa justa. Nada nos detendrá hasta que consigamos la independencia de la Patria.

Ruego, Sra., reflexione y relea el contenido de esta carta, enséñesela a su marido y tomen la decisión de salirse del Cuerpo o marchar a España, solo así podrán librarse de vivir sin la continua angustia de que pueda perecer su marido en un atentado.

## COMIENZA UNA LARGA LISTA DE ASESINATOS

ETA nace socialmente en ese momento, cuando parte de la sociedad vasca la reconoce como actor principal de la lucha nacionalista. A través de la reacción y respuesta de la sociedad vasca, percibe que ya está madura para abrir una lucha en todos los frentes, incluido el armado. El asesinato premeditado de un inspector de la Policía fue el siguiente y definitivo paso en su sangrienta actividad como grupo terrorista.

El atentado contra Melitón Manzanos González, inspector jefe de la Brigada Político-Social de San Sebastián (Guipúzcoa), ya no fue un encuentro fortuito como el del guardia civil Pardines, sino un asesinato deliberado, premeditado y diseñado por ETA, el primero, y formaba parte de una recién iniciada estrategia de respuesta y de venganza. Por su cargo, Manzanos era considerado parte del aparato represivo del Régimen. La banda terrorista lo consideraba «la pura personificación del imperialismo español en Euskadi», e incluso algunas fuerzas políticas, como el Partido Comunista Español (PCE), llegaron a justificar este asesinato.

Melitón Manzanos, casado y con una hija, fue tiroteado por tres individuos en su casa de Irún, Villa Arana, el 2 de agosto de 1968. Una vez herido por los primeros disparos, fue rematado en el suelo. En total, recibió siete balazos procedentes de una pistola del calibre 7,65 de fabricación checoslovaca. ETA culminaba así la Operación Sagarra («manzana» en euskera, en referencia al apellido de su víctima), aunque otros terroristas la conocieron como Operación Arana, en referencia a la villa donde vivía el inspector.

La dirección de ETA recaía entonces, tras la muerte de Txabi Etxebarrieta, en José María Escubi Larraz, alias *Bruno*, y la autoría material del asesinato se atribuyó a Javier Izco de la Iglesia, que fue identificado formalmente por la esposa de Manzanos, testigo directo de los hechos. ETA reivindicó la acción mediante un comunicado en el que aceptaba que había iniciado un camino sin retorno: «[...] la ejecución del policía Manzanos es un importante paso adelante en nuestra lucha revolucionaria, y adquiere su verdadero valor al situarlo dentro de la lucha, [...] ya no podemos retroceder y seguiremos adelante por la única forma de lucha que hoy nos es posible».

La comunidad nacionalista vasca tendió a encubrir la responsabilidad de la que ya era «su» organización terrorista. Su tolerancia moral hacia ETA fue, a partir de entonces, directamente proporcional a la intolerancia mostrada con las fuerzas de seguridad, en especial con la Guardia Civil. Los nacionalistas



volcaron sobre la Guardia Civil todo su rencor histórico, todo el odio que los años habían ido amortiguando y que renació con la muerte de Etxebarrieta, el asesino de Pardines. ETA redujo a cenizas la moral política del nacionalismo. A partir de ese momento, la banda terrorista y quienes la apoyaban sintieron, y así lo expresaron, que todas sus víctimas estaban justificadas.

A raíz del atentado contra el inspector jefe Melitón Manzanos, se declaró el estado de excepción en la provincia de Guipúzcoa por un plazo de tres meses a partir del 5 de agosto. En aplicación de esa medida especial, cientos de personas acusadas de algún tipo de connivencia con la banda terrorista fueron detenidas por las fuerzas de orden público y se practicaron una infinidad de registros.

Tras estos dos primeros asesinatos, ETA estaba muy reforzada y comenzaba a preocupar seriamente a las autoridades. Había dejado atrás diez años de terrorismo de baja intensidad, contaba con más de quinientos militantes en sus filas, un mito y mártir al que venerar —Etxebarrieta— y una sociedad que había interiorizado la necesidad del uso del terrorismo.

ETA se convirtió así en el referente para todos los nacionalistas ante un desaparecido PNV. La estrategia de acción-represión-acción empezaba a darle los frutos que su plan perseguía. El Gobierno reaccionó dispuesto a acabar con el problema, y durante los últimos meses de 1968 y, sobre todo, en los primeros de 1969, se desarrolló una gran ofensiva contra la banda terrorista por parte de las fuerzas de seguridad, a la vez que se declaró el estado de excepción hasta en tres ocasiones durante los meses siguientes.

El resultado del embate del Gobierno fue que ETA quedó descabezada y tardó varios meses en realizar nuevos atentados. A la vez nació el aparato carcelario, el llamado «frente de makos», ya que eran muchos los terroristas que estaban en prisión. Se creó también la asociación Anai Artea en el sur de Francia, dedicada a atender las necesidades de los huidos exiliados, que también empezaban a ser muy numerosos. Según un informe de Anai Artea redactado en julio de 1970, del que se hizo eco la revista *Basque Éclair*, en los dos años anteriores quinientos vascos habían atravesado la frontera hacia el País Vasco francés en demanda de asilo político. De estos, cuyas edades oscilaban entre los veinte y los treinta y cinco años, ciento cincuenta se habían quedado en Francia, y el resto se había dirigido a diversos lugares de Europa, principalmente a Bélgica, así como a algunas ciudades de Suiza y Alemania.

Los accidentes durante la manipulación de explosivos también causaron numerosas bajas entre las filas terroristas. El 6 de abril de 1969 dos miembros del PNV-EGI (Juventudes del PNV), Joaquín Artajo Garro y Alberto Asurmendi Arana, naturales de Pamplona, murieron al explotar el artefacto que manipulaban en el interior de un vehículo aparcado en la carretera local del valle de Ulzama (Navarra). Entre los restos del coche se encontró un reloj despertador con cables en su maquinaria, por lo que la Guardia Civil de Navarra inició las investigaciones. Se averiguó que Asurmendi había alquilado el coche siniestrado en una agencia, así como también otro de marca Seat, por lo que se establecieron servicios de vigilancia para localizar al conductor que pudiera haberlo utilizado. En la mañana del día 7, un individuo apareció en la agencia de alquiler para entregar las llaves del vehículo. Fue inmediatamente identificado y detenido por los guardias civiles que se hallaban de servicio. Al día siguiente se detuvo a más miembros del comando, formado por diez etarras en total, aunque algunos consiguieron huir. Tenían previsto cometer una serie de sabotajes el 6 de abril para lograr que la fiesta del Aberri Eguna tuviera resonancia en la prensa nacional e internacional. Los explosivos procedían de Francia.

#### FORMACIÓN MILITAR DEL TERRORISTA

La formación de los terroristas en el manejo de armas y explosivos era vital para evitar accidentes durante la manipulación de los artefactos, así como para alcanzar un nivel terrorista suficiente para dañar al Estado español. El servicio militar, entonces obligatorio para todos los varones, era un problema para ETA, dado que sus miembros legales tenían que parar su actividad terrorista para cumplirlo. Pero, por otro lado, aprovechaban ese tiempo en el Ejército para beneficiarse de la formación militar que allí se impartía.

Las declaraciones de Iván Altuna Arana, detenido por realizar actividades a favor de ETA, ante la Guardia Civil en abril de 1976 hacen referencia a ese aprendizaje. Altuna y otros cuatro terroristas formaban un comando armado que no había participado en ningún atentado después de dos años de funcionamiento. Según afirmó, Argala y Txomin le ordenaron que era mejor esperar a que todos los componentes del

comando hubieran cumplido el servicio militar, ya que así entenderían bien el manejo de las armas.

En esos mismos días, la ofensiva del Estado contra ETA continuaba de manera implacable y, en ocasiones, sangrienta. El 9 de abril de 1969, las fuerzas de seguridad habían localizado un piso franco de ETA en Bilbao, alrededor del cual se organizó un amplio dispositivo de vigilancia. En el piso se encontraban algunos de los etarras que posteriormente serían juzgados en el Proceso de Burgos. Todos ellos fueron arrestados nada más irrumpir la policía en el piso, aunque Miguel Etxebarria Iztueta, alias *Makagüen*, consiguió alcanzar la calle pese a resultar herido por dos disparos.

Etxebarria paró un taxi, conducido por Fermín Monasterio Pérez, al que pidió que le sacara del País Vasco y le llevase a Burgos. Cuando el taxista se percató de que el pasajero estaba herido, se negó a seguir si no le explicaba el origen de las heridas. La reacción del terrorista fue dispararle cuatro tiros a bocajarro cuando se encontraban a la altura de Arrigorriaga. A continuación, sacó a Fermín del taxi y lo arrojó malherido al suelo, se puso al volante y huyó conduciendo el vehículo. Otro taxista encontró el cuerpo agonizante de su compañero y lo llevó al Hospital de Basurto, donde falleció. Etxebarria sería detenido, casi treinta años después, el 2 de abril de 1998, en la localidad mexicana de San Luis Potosí. Fue condenado a ocho años de cárcel por fabricación de explosivos para la banda terrorista, pero no se le juzgó por la muerte de Fermín Monasterio, anterior a la amnistía de 1977. Era el tercer asesinato de ETA y la muerte empezaba ya a ser compañera de viaje inseparable de los terroristas vascos.

La nueva contraofensiva del Régimen contra ETA acabó, según las fuentes oficiales, con la captura de sus principales dirigentes, 434 detenidos, 189 encarcelados, 75 deportados y 38 exiliados, que se refugiaron en Bayona, París, Lovaina y Bruselas. ETA se vio obligada a interrumpir su actividad política y terrorista, sufrió una importante crisis organizativa y quedó prácticamente desarticulada y en sus momentos más bajos.

Solo se pudo apuntar un éxito parcial en el llamado «frente de makos», cuando, a finales de 1969, diez etarras se fugaron de la prisión de Basauri (Vizcaya) a través de un túnel, con el apoyo de un comando en el exterior, y huyeron a Francia. Era la primera fuga de una cárcel protagonizada por miembros de ETA. El Gobierno español solicitó al francés la extradición de

los fugados, quienes llevaban una vida legal en Francia sin ocultarse de nada ni de nadie, pero la petición fue denegada al estimar que «los hechos cometidos por esos nacionalistas eran de carácter político».

La VI Asamblea de ETA, celebrada a finales de agosto de 1970 en Itxassou (Francia), puso de manifiesto el mal ambiente existente entonces en sus filas. Apenas asistieron treinta participantes, de los cuales solo tres habían acudido a la anterior asamblea. Acabó con pocas conclusiones y la escisión de varios grupúsculos de militantes. En ese momento ETA estaba muy debilitada como estructura terrorista, no así la opinión que de ella tenía una gran parte de la sociedad vasca, fortalecida en buena medida por la torpeza de las autoridades franquistas.

La incompetencia del Régimen se debía, más que al dictador, encerrado en su burbuja de El Pardo, a sus ministros y asesores. Estos, intentando perpetuar el *statu quo* a través del terror, convirtieron a ETA en un enemigo que justificaba medidas que parecían propias del final de la Guerra Civil. Esta represión exacerbada contra el terrorismo consiguió el objetivo que tanto algunos miembros del Régimen como la propia banda perseguían: ETA se convirtió en la personificación de la lucha antifranquista y se visualizó cómo el Régimen «la aplastaba».

Según Fernando Reinares, catedrático de Ciencias Políticas y Estudios de Seguridad en la Universidad Rey Juan Carlos, «una respuesta gubernamental represiva, pero excesiva e indiscriminada, que no distinga entre los terroristas y la población en cuyo seno operan, tiende a alinear sectores importantes de la misma con respecto al gobierno, generando así graves problemas en la legitimación de las instituciones estatales y un mayor potencial de movilización para las organizaciones clandestinas».<sup>19</sup> En resumen, la puesta en marcha de la estrategia perseguida por ETA de acción-represión-acción.

ETA presentó las promulgaciones de los estados de excepción decretados tras el asesinato del inspector jefe Melitón Manzanas como un castigo a todo el pueblo vasco. Las medidas adoptadas en ese momento por las fuerzas de seguridad fueron el mejor regalo que el Régimen pudo hacerle a ETA para que la banda terrorista consiguiera el apoyo del pueblo vasco, convencido de que era una sociedad oprimida por el Estado español.

## **EL PROCESO DE BURGOS, UN ERROR MUY GRAVE**

La causa penal contra muchos de los dirigentes y miembros de ETA detenidos en 1968 y 1969 sería vista en el famoso Proceso de Burgos, también conocido como Juicio —o Consejo de Guerra— de Burgos. El 18 de agosto de 1970 el fiscal militar daba a conocer las peticiones de condena: seis penas de muerte y un total de 752 años de prisión para dieciséis miembros de ETA. Se les encausó en aplicación del Decreto sobre Rebelión Militar, Bandidaje y Terrorismo de 1943, regulado en el Código Penal de 1944 y revisado en 1963 con la creación del Tribunal de Orden Público. En uno de los artículos de dicho decreto se afirmaba que «los delitos de terrorismo y bandidaje constituyen las más graves especies delictivas de toda situación de posguerra y por tanto requieren especiales medidas de represión, cuya gravedad corresponde a los crímenes que trata de combatir». Unos meses después, en diciembre de 1970, los dieciséis terroristas<sup>20</sup> serían juzgados por un tribunal militar, acusados de los tres asesinatos que ETA había perpetrado hasta ese momento.

El Proceso de Burgos comenzó el día 3 de diciembre y duró cinco jornadas. Durante el juicio, y como otro claro ejemplo más de la torpeza del Régimen, se decretó un nuevo estado de excepción en Guipúzcoa que, según una nota del Gobierno Civil de esa provincia, llevó a la detención de doscientas personas en sus primeros quince días de aplicación. El 28 de ese mismo mes se conocieron las sentencias, que incluían la pena de muerte para seis de los acusados. Dos días después, el día 30, fueron confirmadas por el presidente del tribunal.

Durante ese último mes de 1970, las protestas auspiciadas por el entorno de apoyo a ETA se sucedieron en el País Vasco y Navarra. La banda terrorista, en un golpe propagandístico y como medida de presión, secuestró al cónsul honorario de la República Federal de Alemania en San Sebastián, Eugen Beihl, el 1 de diciembre. El secuestro del cónsul motivó que la comunidad internacional prestara atención al juicio y, por tanto, a la propia ETA.

Los intermediarios para contactar con los secuestradores fueron los regidores de Anai Artea, la asociación que daba apoyo a los refugiados de ETA, ubicada en San Juan de Luz (Francia). Finalmente, aceptaron al secretario de Anai Artea, el padre Pierre Larzabal, como único enlace. Los miembros de ETA aseguraron que esperarían no solo al fallo del tribunal de

Burgos, sino también las consecuencias de este, antes de decidir la suerte del cónsul.

Beihl fue puesto en libertad en Wiesbaden (Alemania) el día de Navidad, 25 de diciembre, antes de que se conociera la sentencia del juicio. Entregado a dos reporteros de la televisión de aquel país con los que ETA había contactado, el cónsul manifestó que lo habían cambiado de ubicación cada tres o cuatro días, y que llegó a temer por su vida como consecuencia de las frecuentes discrepancias de criterios y discusiones entre sus captores.

Para ETA se convirtió en un gran acierto, ya que la banda supo desempeñar el papel de «protagonista bueno» ante la opinión internacional, en contraposición al de «protagonista malo» representado por el Régimen franquista. El anuncio de su liberación fue hecho por Telesforo Monzón, presidente de Anai Artea, quien confirmó que el motivo del secuestro era salvar la vida de los miembros de ETA juzgados en Burgos y atraer la atención del mundo sobre «la existencia de nuestro pueblo y sobre la inquebrantable voluntad de lucha por su liberación integral: independencia nacional, reunificación del sur con el norte de Euskadi, y la instauración de un moderno Estado Vasco democrático, euskaldún y socialista». En realidad, el gesto de liberar al cónsul fue un movimiento decidido más por miedo que por estrategia. Puesto que las condenas a muerte parecían seguras, la liberación de Beihl tras la sentencia sería vista como una tremenda demostración de debilidad por parte de ETA. Y el asesinato del diplomático no pasaba por la cabeza de sus secuestradores, que nunca barajaron esa posibilidad.

La Iglesia también intervino de manera notoria en la petición de clemencia a los etarras juzgados en Burgos, ya que entre los encausados figuraban dos clérigos. Además de servir de altavoz en todos los lugares de España y Europa, prestaron locales en el País Vasco para celebrar reuniones y asambleas, a la vez que las más altas jerarquías redactaban cartas pastorales de gran difusión. La propia Santa Sede intervino ante el Gobierno español pidiendo clemencia.

ETA también aprovechó la estancia de algunos grupos de activistas que se encontraban en el exilio para difundir y presentar el juicio ante la opinión pública internacional como un juicio a la totalidad del País Vasco, tachando la actitud del Estado español de dictatorial, colonialista y opresora. Consiguieron que toda la comunidad internacional se hiciera eco de la hasta entonces desconocida ETA, y de la causa por la que luchaba. Se presentaba

como el enfrentamiento de la dictadura de Franco contra las democracias libres de Europa, personificadas en el Pueblo Vasco. Además, ante la previsible ejecución de los terroristas condenados a la pena capital, ETA sumaba más mártires a su corta historia, mártires necesarios para su estatus de vanguardia de un pueblo oprimido.

El Régimen hizo público el indulto para los seis condenados a muerte, pena que se conmutó por la cadena perpetua. ETA lo presentó como una victoria en su lucha antifranquista; el franquismo lo convirtió en una muestra del triunfo y de la benevolencia del vencedor hacia el vencido. Pero la realidad fue que el indulto dio más fuerza a la banda terrorista, a la vez que fue un referente para una parte de la juventud vasca, que vio en ETA un ideal por el que luchar. Ambos actores quedaban satisfechos: para la banda terrorista, su triunfo tenía lugar ante el público internacional; para el Régimen, la demostración de fuerza lo reforzaba ante el público local. Fuera como fuese, la España de Franco perdió la batalla de la comunicación, quizá porque no podía ganarla, pero probablemente porque tampoco lo intentó con todos los recursos disponibles.

El Proceso de Burgos tuvo lugar precisamente cuando ETA pasaba uno de los peores momentos de su historia, tras las masivas detenciones realizadas en 1968 y 1969. La banda terrorista no contaba con más de media decena de personas significativas, que, además, estaban divididas. Sin embargo, este hecho no solo las unió en la diversidad de opiniones, sino que además consiguió acumular fuerzas a su causa, y granjearse el apoyo del pueblo y de la comunidad internacional. Y, desgraciadamente, la inercia y los apoyos conseguidos a consecuencia de ese juicio durarían demasiados años y provocarían muchas muertes.

La mínima y torpe inteligencia antiterrorista, e incluso política, del Régimen consiguió reinventar a ETA cuando apenas existía. La identificación de unos héroes que mantenían la lucha antifranquista era la única respuesta interior a la dictadura, más allá de la confortable oposición de los partidos de izquierda. Este apoyo convirtió a la banda terrorista en el baluarte de la lucha contra Franco, dejando a un lado las auténticas banderas de nacionalismo radical que la definían. El Régimen orquestó un castigo ejemplar pensando en que, una vez encarcelados los dirigentes, ETA estaría acabada; con ello quería disuadir a cualquiera que se enfrentara al sistema establecido tras la Guerra Civil, a la vez que demostraba su fuerza para acallar cualquier problema interno.

La prensa internacional, las formaciones políticas que esperaban algún cambio, los Gobiernos europeos que observaban con preocupación cómo el Régimen se volvía anacrónico e insostenible, vieron en ETA la personalización del apoyo antifranquista. ETA era ayudada independientemente de lo que era, más bien por lo que querían que fuese. El castigo del mundo a Franco beneficiaba a ETA, que lo supo rentabilizar. Esa gran movilización motivaría que, durante los años siguientes, una parte de la población francesa fuese tremendamente permisiva con los terroristas.

Con el paso de los años se ha comprobado que el Proceso de Burgos fue un error de cálculo por parte del Régimen, ya que sirvió a ETA como caja de resonancia propagandística tanto a escala nacional como fuera de las fronteras españolas. Magnificó todas las circunstancias que rodearon el juicio, como el intento de fuga de los encausados, las peticiones ante el Vaticano, el secuestro del cónsul alemán, las manifestaciones y disturbios callejeros, y las presiones internacionales impulsadas por el Partido Comunista Español (PCE).



# 4

## LA NUEVA ETA

A finales de la década de 1960 a ETA le fue muy difícil profundizar en la estrategia de acción-represión-acción a pesar de su rentabilidad, sobre todo porque la actuación policial, con la detención de sus máximos responsables, había desmantelado buena parte de su estructura. Por este motivo, en los primeros meses de 1970 la banda terrorista tuvo que reorganizarse, constituir una nueva dirección con cuadros medios y enviar a la retaguardia a todos aquellos que pudiesen estar controlados por la policía. Las numerosas detenciones, junto con los enfrentamientos que se empezaban a producir entre algunos dirigentes, se tradujeron nuevamente en una sucesión de asambleas con las consiguientes escisiones de pequeños grupos disidentes, decididos a romper con la línea que se había adoptado tras la muerte de Txabi Etxebarrieta.

A partir de la primavera de 1970, ETA redujo su actividad terrorista y su incidencia en el movimiento obrero desapareció, al tiempo que se enfriaba el entusiasmo nacionalista del PCE. Pero, a pesar de todo, consiguió indirectamente sus propósitos gracias al rédito internacional obtenido del Proceso de Burgos y a la huelga general de diciembre de ese mismo año. Pero este apoyo a ETA era aparente, pues se fundamentaba en la solidaridad antifranquista y no en una coincidencia de objetivos nacionalistas. De hecho, el movimiento obrero no secundó a ETA, que ganó en el terreno internacional pero no consiguió el apoyo nacional a corto plazo.

La casi total derrota por la vía policial condujo a ETA a introducir modificaciones en su diseño estratégico al considerarlo fracasado: demasiados exiliados, demasiada gente en la cárcel, y muy poco o nada conseguido hasta ese momento. Su mayor fracaso fue que la pretendida «represión» del Estado no alcanzó al pueblo, sino que se centró en el grupo terrorista, el cual, al quedar prácticamente desarticulado, no pudo continuar

operando el mecanismo de la espiral ascendente. Y tampoco alcanzó a la clase obrera de manera suficiente para levantarla en armas, una pretensión teórica de ETA recogida en muchos de los manuales revolucionarios de la época.

Ahora bien, en este periodo, ETA actuó como un elemento reactivador importante, como una suerte de revulsivo de la conciencia nacionalista de algunos sectores, entre los que estaban la clase media urbana o los campesinos. La oposición al general Franco simpatizó con la banda, y aunque algunos componentes de ese movimiento contrario al Régimen se identificaron con sus objetivos finales, no llegaron a organizarse en su órbita, ni a apoyar decididamente sus acciones terroristas.

En aquel momento, ETA tenía por delante el importante reto de ganarse realmente al mundo obrero, en un entorno laboral muy conflictivo donde el empresario se aprovechaba de las facilidades del Régimen para oprimir a los trabajadores. ETA, que a mediados de 1971 estaba estructurada en cuatro frentes (cultural, político, militar y obrero), seguía teniendo presente uno de sus primeros objetivos, el pueblo trabajador vasco. Y planificó entonces dos hechos muy similares en la forma y en el fondo, que le reportarían un crédito enorme entre los trabajadores y la sociedad vasca. El 19 de enero de 1972 ETA secuestró al industrial Lorenzo Zabala en Abadiano (Vizcaya), ya que los obreros de su empresa llevaban dos meses en huelga a causa de ciertos conflictos internos. A través de un comunicado, la banda exigió la readmisión de los trabajadores despedidos, el pago completo del jornal de los días en paro, un aumento salarial y el derecho a la existencia de un comité que participara en la gestión de la empresa. Dio un plazo de cinco días para cumplir sus exigencias; de lo contrario, el empresario sería asesinado. Tres días después, una vez aceptados todos los puntos, se liberó a Zabala.

Justo un año después, el 16 de enero de 1973, en Pamplona fue secuestrado el industrial Felipe Huarte. Además de exigir los mismos puntos que en el caso anterior, ETA pidió cincuenta millones de pesetas para su propia financiación. Huarte fue liberado diez días después de arrebatarse la libertad. Estos dos primeros secuestros «económicos» de la historia de la banda terrorista fueron un éxito total en cuanto a la propaganda, así como en la faceta de «compromiso social con el pueblo trabajador», por parte de ETA.



*Felipe Huarte, acompañado de su esposa, Teresa Aizpún, tras ser liberado después de diez días de secuestro.*

*Imagen cedida por © EFE*

## **SE REANUDAN LOS ATENTADOS**

Tras varios meses de inactividad la organización volvió a la acción, nutrida de nuevos terroristas y con una dirección que empezaba a asimilar conceptos fundamentales, como su propia compartimentación y seguridad. A mediados de 1971, las bombas reaparecieron en el País Vasco. En el primer semestre del año siguiente, ETA colocaba varios artefactos explosivos en Pamplona, concretamente en la Comandancia de la Guardia Civil, el monumento al general Sanjurjo y junto al Gobierno Civil. Fueron los primeros artefactos de ETA en la capital navarra.

Uno de los terroristas que habían participado en aquellos atentados, Juan Bautista Goicoechea Elorriaga, se suicidó al verse cercado por los agentes de la Guardia Civil que lo perseguían. Encabeza la lista de los terroristas que, por miedo a la cárcel, fragilidad psicológica o remordimiento ante su participación en hechos atroces, optaron por quitarse la vida en lugar de enfrentarse a la dura realidad.

Sobre las 3.45 horas del 7 de marzo de 1972 tuvo lugar una explosión en el monolito dedicado al Duque de Ahumada, fundador de la Guardia Civil, situado en la zona ajardinada existente delante de la fachada principal de la Comandancia de la Guardia Civil de Pamplona. A consecuencia de la explosión, el monumento quedó destruido y tres guardias civiles sufrieron heridas leves. En las inmediaciones se encontró un segundo artefacto que no explotó y fue desactivado por un artificiero del Parque de Artillería Militar. Desde un primer momento se sospechó que el atentado podría deberse a miembros de ETA o EGI. Pero pronto un comunicado de ETA disipó las dudas: «Para ayudar al Pueblo Trabajador Vasco en su lucha, asaltamos los bancos de los oligarcas explotadores, atacamos a los chivatos y colaboradores y a todo el aparato opresor representado por el Ejército, la Guardia Civil, la Brigada Político-Social, la Policía Armada [...]. Hoy, hemos volado el monumento que representa al fundador de este siniestro cuerpo de torturadores que es la Guardia Civil».

Durante las investigaciones encaminadas a determinar la autoría, se averiguó que un individuo había alquilado en una agencia de Pamplona un vehículo Mini Morris, que se relacionó con el atentado, utilizando una documentación falsa a nombre de Francisco Cruz María Garmendia Larrañaga. En la mañana del 16 de marzo, tres miembros de la Guardia Civil del puesto de Irurita (Navarra) que realizaban un servicio de control en la

carretera local entre Berroeta e Irurita, detuvieron un Mini Morris ocupado por tres individuos. Mientras los agentes comprobaban la documentación, que resultó ser falsa, los ocupantes saltaron del coche. Armados con una metralleta y dos pistolas, comenzaron a disparar contra los guardias civiles y estos respondieron con sus armas. Los agresores huyeron, aunque uno de ellos resultó herido en una pierna. Sobre las 15.30 horas del mismo día, se produjo un segundo tiroteo entre uno de los huidos y una patrulla de la Guardia Civil en el monte Sayora, perdiéndose nuevamente la pista de aquel.

Sobre las 11.30 horas del día 17, una patrulla del Cuerpo que se encontraba de servicio de vigilancia en la balsa de las Ranas, un lugar muy próximo a la frontera francesa, observó la presencia de un individuo que coincidía con la descripción de uno de los agresores. Aunque se le instó reiteradamente para que se entregara, el sospechoso se escondió tras unas rocas y se suicidó con su propia pistola. Identificado como Juan Bautista Goicoechea Elorriaga, se le intervinieron una pistola, dos cargadores, documentación personal falsa a nombre de Francisco Cruz María Garmendia Larrañaga y parte del botín de un atraco efectuado por miembros de ETA a una sucursal del Banco Guipuzcoano en Beasain el 30 de diciembre del año anterior. Entre los efectos abandonados en el Mini Morris se encontraron una peluca, diversas armas y munición, y documentación falsa cuyas fotografías correspondían a los etarras Isidro Garalde Bedialauneta y Jesús María Zabarte Arregui.

La muerte de Goicoechea Elorriaga no frenó a la banda terrorista. En la madrugada del 2 de abril de 1972 una pareja de la Guardia Civil que prestaba servicio de vigilancia sobre una emisora de radio y repetidor de televisión, en el monte Ulía de San Sebastián, intentó identificar a unos individuos sospechosos. Estos abrieron fuego sobre los guardias civiles Antonio García Romero y Ángel Sierra Sandoval, quienes intentaron repeler la agresión. Los sospechosos se dieron a la fuga, mientras que los agentes resultaron heridos y tuvieron que ser evacuados al hospital. Tras un posterior rastreo en el monte, se hallaron 15 kilos de explosivos.

Los hechos anteriores muestran cómo el uso de las armas contra los agentes policiales era ya un recurso admitido y asimilado con naturalidad por los etarras. Del mismo modo, los artefactos explosivos contra edificios del Cuerpo —como el ocurrido en la casa cuartel de Urbi-Basauri (Vizcaya) en agosto de 1972, afortunadamente sin víctimas mortales— también entraban ya en el guion habitual de las actuaciones de los miembros de ETA, sin temor a causar víctimas entre los moradores, fueran guardias civiles o sus familias.

El hecho de que los atentados y ataques terroristas a las casas cuartel de la Benemérita fuesen una constante a lo largo del tiempo no es baladí. ETA reconoció siempre que su enemigo principal y su mayor amenaza era la Guardia Civil. Por esta razón, su objetivo táctico fue siempre «meter a los guardias en los cuarteles», es decir, que una gran parte de la capacidad operativa del Cuerpo, y muchos de los recursos disponibles, se dirigieran fundamentalmente a la protección de los edificios y las familias.

El que los terroristas considerasen que el punto más débil de la Guardia Civil se encontraba en sus casas cuartel trajo consigo un enorme sufrimiento para las familias de los miembros del Cuerpo, un dolor y tortura que ha convertido a mujeres y niños en héroes. Presentados como luchadores por la libertad del pueblo vasco, los terroristas de ETA simplemente han sido asesinos que, sin atreverse al enfrentamiento directo y amparados por una sociedad cobarde que se refugiaba en falaces excusas mirando para otro lado, eligieron como objetivo prioritario a las esposas e hijos de los guardias civiles.

El segundo semestre de 1972 también fue prolijo en enfrentamientos entre ETA y las fuerzas de seguridad. En agosto, dos agentes de la Policía Municipal de Galdácano (Vizcaya) identificaron en la estación de autobuses a un individuo sospechoso, que resultó ser un etarra que esperaba a otros tres miembros de la banda. El policía municipal Eloy García Cambra permaneció con él, sin saber que pertenecía a ETA, mientras su compañero, Ignacio Rubio, se trasladaba a Basauri para informar del arresto a la Guardia Civil. Cuando los tres terroristas se presentaron a la cita, dispararon a quemarropa y por la espalda contra García Cambra, que falleció. A continuación, los cuatro iniciaron la fuga en un taxi, que se topó con el coche de la Guardia Civil en el que viajaban dos agentes y Rubio. Se inició entonces un tiroteo, en el cual resultó herido el sargento de la Guardia Civil del puesto de Urbi-Basauri, pero los etarras lograron darse finalmente a la fuga. Durante la refriega, Ignacio Rubio había intentado arrebatárle el arma a uno de los agresores y, aunque no lo consiguió, el miembro de ETA perdió la cartera, lo que más tarde sirvió para identificar al asesino de su compañero.

#### EL SERVICIO DE INFORMACIÓN EN NAVARRA

Durante los primeros años de la década de 1970 lo componían un sargento, un cabo y cinco guardias civiles, dependientes del comandante

de Información. Sin medios materiales específicos, entre otros servicios se encargaban del seguimiento de los conflictos laborales, la incautación de propaganda clandestina e informes burocráticos e, incluso, las actuaciones en el ámbito de la delincuencia común.

En 1973 se creó el Grupeta, formado por un sargento y cuatro guardias civiles, que se dedicó inicialmente a la información de los movimientos de personas del entorno nacionalista e independentista en el norte de Navarra. Una de las formas de detectar a posibles sospechosos era acudir a las fiestas patronales y romerías en los santuarios de la zona.

Cuando se producía un atentado, algunas de estas personas pasaban a ser controladas de forma inmediata. Se trataba de fijar su paradero en el momento de la comisión del hecho. En el norte navarro era donde tenían lugar la mayoría de los atentados terroristas. La gente de los pueblos afectados se mostraba indiferente: unos, por miedo; otros, porque apoyaban de una manera u otra a los terroristas. Se intentaba actuar lo más rápidamente posible y, en ocasiones, los guardias civiles incluso acudían al lugar del hecho en su vehículo particular. Se atendía a las víctimas y se intentaba obtener toda la información posible para iniciar las correspondientes investigaciones. Se apoyaba a las familias que habían sufrido el atentado, proporcionándoles los escasos medios disponibles.

La colaboración con la Policía Armada era prácticamente nula y la instrucción de las diligencias la realizaba el propio Servicio de Información, dado que aun no existían equipos de Policía Judicial. En cuanto a los métodos de trabajo, normalmente se formaban grupos de dos o tres agentes o bien se trabajaba de manera individual. Se acudía de incógnito a asambleas de barrios, que solían celebrarse en las parroquias. En ellas se daban consignas a favor de ETA, se concertaban manifestaciones, se repartían panfletos y se organizaban otras acciones propagandísticas. Las personas más significadas quedaban reflejadas en una ficha, para su posterior investigación o a fin de recabar información básica.

El año 1972 fue especialmente violento, superando con creces a los anteriores. Una nueva generación de terroristas, aupados tras el Proceso de Burgos, puso en marcha una ETA renovada que basaba toda su estrategia en el militarismo más puro. Los terroristas más violentos resultantes de la V Asamblea encabezaban la banda terrorista, y nutrieron los comandos operativos que sembraron de dolor España y el País Vasco durante muchos años. Los robos a canteras y polvorines para acopiar explosivos se sucedieron, cometían atracos y secuestros para financiarse, y no dudaron en recurrir al asesinato indiscriminado para infundir el temor en la población.

Eustaquio Mendizábal, alias *Txikia*, fue su máximo responsable hasta que, en abril de 1973, murió en un enfrentamiento con la policía por las calles de Algorta, un barrio del municipio vizcaíno de Guecho. En aquellos años, José Antonio Urruticoetxea, alias *Josu Ternera*, Domingo Iturbe, alias *Txomin*, José Miguel Beñarán, alias *Argala*, Santiago Arrospide, alias *Potros*, e Ignacio Pérez, alias *Wilson* y muchos otros que más tarde pasarían a las listas de los más buscados, formando parte de la negra historia de ETA, se iniciaron en el crimen y el terror.

La VI Asamblea, celebrada en varias sesiones durante 1973 y 1974, trajo consigo las consecuencias lógicas de esa deriva: el frente obrero desapareció y se agudizó el gran debate entre la lucha armada y la lucha política. Como siempre ocurrió en ETA, se impuso la facción más violenta. De esa reunión salió la necesidad de adoptar una mayor compartimentación entre estructuras, como única medida para garantizar la seguridad propia, algo que será cada vez más frecuente y necesario para la propia banda terrorista.

Esa espiral de violencia llevó al Gobierno francés a empezar a ver a ETA como un incipiente problema, del que intentó librarse expulsando de su territorio a los etarras exiliados. Estos reaccionaron con encierros masivos en la catedral de Bayona, que hicieron retroceder a las autoridades galas por miedo a ser acusadas de colaborar con la dictadura de Franco. La permisividad de Francia con ETA se prolongó durante muchos años, demasiados.

Pero Francia también fue el escenario de uno de los asesinatos más macabros de la banda terrorista, que pensó que en la zona fronteriza podría detectar a policías españoles que pasaran al país vecino para hacer compras o simplemente ver en el cine las películas entonces prohibidas en España. El 24 de marzo de 1973, tres trabajadores gallegos que vivían en Irún (Guipúzcoa) desaparecieron tras haber cruzado la frontera francesa por Hendaya cuando



iban a San Juan de Luz para ver la película *El último tango en París*, prohibida en la España franquista. Los gallegos José Humberto Fouz Escobedo, Jorge Juan García Carneiro y Fernando Quiroga Veiga fueron secuestrados por ETA y asesinados cruelmente. Según las declaraciones a diversos medios de comunicación social que, años más tarde, hizo Mikel Lejarza Eguía, el *Lobo*, un agente del SECED infiltrado en ETA militar (ETA-m), el etarra José María Pagaoga Gallastegui, alias *Peixoto*, le contó cómo los habían torturado para que confesaran su condición de policías, llegando a sacarles los ojos con destornilladores. Los terroristas habían confundido a los tres gallegos con miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

## **EL ASESINATO DE CARRERO BLANCO**

ETA redefinió una vez más su camino estratégico: la lucha armada debía orientarse ahora a golpear directamente al Estado, buscando la desestabilización del Régimen y provocando tensiones internas y contradicciones en los grupos dominantes del poder. Al actuar directamente sobre los aparatos del Estado, necesariamente se produciría la represión indiscriminada que ETA necesitaba para que las «condiciones objetivas» le fuesen más favorables. Se trataba más de incrementar el nivel cualitativo o desestabilizador de los atentados que su número.

Madrid y otras grandes ciudades fuera del País Vasco ofrecían más impunidad para los terroristas que su tierra natal, donde empezaban a ser fácilmente descubiertos por unas fuerzas de seguridad que ya los empezaban a conocer. Estas ciudades brindaban multitud de posibilidades para abastecerse de material, alquilar pisos e incluso atentar contra sus futuras víctimas, ajenas a las intenciones de ETA y carentes de cualquier protección personal. A mediados de 1973, por ejemplo, se celebró una reunión del comité ejecutivo de ETA (denominada por sus miembros como «coordinadora o preasamblea») en la localidad madrileña de Getafe, elegida porque la presión policial era menor en ese lugar que en el País Vasco. El motivo del encuentro era «resolver las continuas disensiones entre algunos militantes de la organización» y preparar la primera fase de la VI Asamblea, que se iba a celebrar en la localidad vascofrancesa de Hasparren en el mes de agosto.

El salto de ETA a Madrid solo pudo hacerse con la ayuda que otras organizaciones clandestinas le prestaron entonces. Las relaciones entre dirigentes de la banda terrorista y miembros activos del PCE fueron el embrión de esos apoyos materiales, e incluso de la idea del atentado que marcó el futuro de ETA y quizá de España: el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco.

### **LUIS CARRERO BLANCO**

Nacido en la localidad cántabra de Santoña en 1903, ingresó a los quince años en la Escuela Naval y, al finalizar sus estudios, participó en la guerra de Marruecos. Posteriormente, con el advenimiento de la Guerra Civil, y debido a que por aquel entonces se encontraba en

Madrid, solicitó asilo político en las embajadas de México y Francia. Tras finalizar la contienda, fue destinado al Estado Mayor de la Armada. En 1941 se le nombró subsecretario de la Presidencia y consejero nacional. Dos años después, como procurador por designación de Franco, ejerció el cargo de presidente de las Cortes españolas. Siguió progresando en su carrera militar, ascendido a vicealmirante en 1963 y a almirante tres años más tarde. Vicepresidente del Gobierno entre 1967 y junio de 1973, ocupó la Presidencia del Gobierno español hasta su muerte, en diciembre de ese mismo año.

Una vez que obró en su poder la información necesaria, recibida de manos de militantes comunistas, la banda terrorista sopesó las posibilidades de realizar algún tipo de acción contra Carrero Blanco. Aunque en un principio se pensó en secuestrarlo e intentar canjearlo por los aproximadamente ciento cincuenta miembros de ETA que estaban en prisión, las evidentes dificultades de semejante operación hicieron que se optara por asesinarlo. Además, el nombramiento de Carrero como vicepresidente del Gobierno había hecho que aumentara su servicio de escolta, lo que hacía imposible el secuestro.

Comenzaron las vigilancias previas sobre la víctima. Las cosas parecieron complicarse aun más a partir del 9 de junio, cuando se nombró presidente del Gobierno a Carrero, para muchos el sucesor natural de Franco. Sin embargo, los terroristas comprobaron que el almirante salía puntualmente de su domicilio todos los días a las 8.55 horas para asistir a misa en la iglesia del convento de los jesuitas, situada en la calle de Serrano. Decidieron colocar un artefacto explosivo en un túnel excavado a tal efecto en la calle Claudio Coello, paralela a la anterior, y paso habitual de la comitiva de vehículos.

El 20 de diciembre de 1973, en el instante en que el Dodge 3700 del presidente del Gobierno circulaba por la calle Claudio Coello, explotó el potente artefacto enterrado bajo la vía. El pesado automóvil saltó por los aires en un vuelo de más de 30 metros y cayó en una terraza interior del convento de los jesuitas. El policía de escolta murió en el acto, y Carrero Blanco y el chófer fueron evacuados a un centro sanitario, donde el primero ingresó cadáver y el segundo falleció poco después.

## LA OPERACIÓN OGRO

Los preparativos y la ejecución del atentado contra Carrero Blanco, la Operación Ogro (nombre con el que fue bautizado el entonces vicepresidente del Gobierno español), aparecen detallados en diversos documentos y testimonios de la propia banda terrorista. La información sobre las costumbres del almirante llegó a manos de la dirección de ETA en 1972. Cuando el frente militar decidió emprender una amplia campaña contra objetivos relacionados directamente con el Régimen franquista, un grupo de militantes se desplazó a Madrid para comprobar la veracidad de los datos recibidos y si el atentado podría llevarse a cabo.

En enero de 1973 se pensó en un secuestro, coincidiendo precisamente con el rapto de Huarte en Pamplona, y un comando se trasladó a Madrid para comenzar los preparativos de la acción. Una vez en manos de la organización *abertzale*, Carrero sería canjeado por presos de ETA. La dispersión de los presos etarras por las cárceles del Estado español era un grave problema para organizar su fuga, lo que, unido a la falta de infraestructura en cada caso concreto, hacía prácticamente inviable su huida. Por este motivo, los dirigentes de ETA pensaron que el secuestro de una personalidad relevante del Régimen facilitaría el canje. Si Carrero era secuestrado, ETA pediría su intercambio por todos los presos políticos existentes en el Estado español cuyas penas excediesen de diez años de prisión. En aquella fecha, la banda contaba con unos ciento cincuenta militantes encarcelados que cumplían esa condición.

Después de varias jornadas de seguimiento, el comando desplazado a Madrid observó que el arresto del vicepresidente del Gobierno no ofrecía obstáculos insalvables. En un mes, el informe para el secuestro de Carrero, *El Ogro*, estaba terminado. En marzo de 1973 solo faltaba retocar algunos aspectos de la infraestructura en Madrid, y determinar el lugar donde sería escondido.

Se barajaron varias formas de abordar a Carrero en el trayecto entre su domicilio, en la calle Hermanos Bécquer, y la cercana iglesia de los jesuitas a la que acudía puntualmente a diario. Ante las dificultades, se decidió que dos miembros del comando se disfrazarían de falsos sacerdotes y reducirían al escolta, mientras otros dos cubrirían los accesos y varios más controlarían al resto de los fieles y asegurarían la huida. Pensaban que la acción duraría un

par de minutos, durante los cuales otros tres militantes entrarían en el templo y reducirían a Carrero.

Fuera habría tres coches, uno grande, en el que cabían seis personas, esperaría con el motor en marcha. En este vehículo iría Carrero Blanco, con cuatro acompañantes que llegaban desde la iglesia, y el chófer. El segundo automóvil cubriría la retirada del primero durante una buena parte del trayecto, por si existiese la posibilidad de un enfrentamiento. El tercero de los vehículos esperaría un tiempo prudencial, controlando a los asistentes a la misa, y desaparecería después.

Según los planes, Carrero Blanco permanecería secuestrado cuarenta y ocho horas, setenta y dos a lo sumo, mientras ETA hacía públicas las condiciones para su liberación. Pero a final de mayo, cuando solo faltaban algunos pequeños detalles, un hecho casual obligó a cancelar todos los preparativos. El local donde se ocultaría a Carrero Blanco, una tienda comprada por dos militantes de ETA en las cercanías del estadio de fútbol del Real Madrid, fue asaltado por dos cacos. Un sereno descubrió el hecho y hubo un intercambio de disparos, por lo que acudió la Policía Armada, que a la mañana siguiente levantó un atestado. Los integrantes del comando decidieron abandonar el refugio previsto para Carrero porque la compra del local se había hecho con documentación falsa.

Cuando Carrero Blanco fue nombrado presidente del Gobierno, el 9 de junio de 1973, su nuevo cargo hizo que alterase sus costumbres habituales y la vigilancia policial a su alrededor se reforzase. El comando de ETA desplazado a Madrid abandonó la capital para asistir a la primera parte de la VI Asamblea y valorar la nueva situación política.

En septiembre, el comando Txikia volvió a Madrid. Su nombre era un homenaje al fallecido miembro de ETA Eustaquio Mendizábal, y era la primera vez que un comando adoptaba el nombre de un terrorista muerto. El 25 de ese mismo mes, tres de sus miembros asaltaron una armería en las cercanías de la Moncloa y se llevaron diversas armas cortas y automáticas, escopetas, fusiles y numerosa documentación. El 2 de octubre, a la una de la madrugada, le sustrajeron un fusil ametrallador a un soldado que estaba de guardia en la Capitanía General del Ejército. Estas dos acciones tenían como objetivo, al margen del armamento, ensayar y perfeccionar la escapada tras la acción contra Carrero Blanco.

Al poco tiempo, los dirigentes de ETA comunicaron a los integrantes del comando Txikia que, si el secuestro no era viable, debían preparar otro plan

pensando en la ejecución del almirante. El 15 de noviembre, el comando alquilaba un sótano en el número 104 de la calle Claudio Coello, por donde habitualmente pasaba Carrero Blanco para acudir a la iglesia de los jesuitas. Se trataba de excavar un pequeño túnel con forma de T para evitar desprendimientos, y las cargas se colocarían en los extremos superiores.

A partir del 7 de diciembre comenzó la construcción del túnel, que tendría 6,5 metros de longitud. A medida que avanzaban, los desprendimientos se sucedían. Para evitar ser descubiertos, uno de los integrantes del comando se desplazó hasta una librería para buscar algunos tratados sobre minería, aunque no fueron de gran ayuda. En ocho días, quedó terminado. El 13 de diciembre, dos días antes de su culminación, el explosivo sería transportado en tren desde Euskadi hasta Burgos, y luego en coche hasta Madrid.

El 17 de diciembre, el comando efectuó un simulacro completo de la acción. Ya con todos los detalles ultimados, la decisión final apuntó al 18 de diciembre como la fecha adecuada. Sin embargo, unos inconvenientes técnicos obligaron a retrasarla porque las luces de los semáforos provocaban interferencias en el dispositivo eléctrico preparado para la detonación. Al día siguiente, 19 de diciembre, Madrid amaneció tomada literalmente por la policía a causa de la visita de Henry Kissinger a la capital.

Un año de trabajo y de estancia de varios miembros de ETA en Madrid estaba a punto de culminar. La ejecución del presidente del Gobierno iba a abrir un periodo político de difícil previsión, por cuanto, muerto Carrero, la cohabitación de los distintos sectores del Régimen se rompería. Hasta aquí, el análisis era perfectamente asumido por el conjunto de la organización. Pero después se abría una multitud de interrogantes en cuanto a la reacción internacional, la ofensiva policial, la respuesta del Gobierno francés, la venganza en las cárceles contra el colectivo de presos vascos o la sucesión.

El 20 de diciembre, a la misma hora que todos los días desde treinta años atrás, Carrero Blanco salía de su vivienda en la calle Hermanos Bécquer para dirigirse a misa. En el exterior, tres policías de los ocho que componían la escolta personal del almirante esperaban a este desde hacía unos minutos. Uno de ellos y el chófer entraron en el Dodge del presidente. Los otros dos se subieron a un coche escolta en compañía de un cuarto policía, que conducía el vehículo.

Mientras, y ya desde poco después de las ocho de la mañana, dos miembros del comando de ETA deambulaban por la calle Claudio Coello vestidos de electricistas. Introdujeron el cable hasta la carga que habían

colocado en el sótano desde el cual habían excavado el túnel, sin conectar el explosivo para evitar cualquier situación de peligro. Cuando todo estuvo a punto, ambos se fueron a desayunar a un bar cercano. Después, aparcaron un coche Austin Morris en doble fila para que dificultara la marcha, de modo que el de Carrero tuviese que reducir su velocidad. Pusieron en él 10 kilos de Goma-2 para que estallasen por simpatía en el momento del atentado, cosa que no se produjo. La policía se lo llevaría más tarde sin reparar en que contenía explosivos. Seis días después, cuando ETA ofreció los detalles de la acción en una rueda de prensa, la Dirección General de Seguridad supo de la existencia de la carga en el Morris.

Cada mañana, a las nueve, Carrero Blanco asistía a misa en la iglesia de San Francisco de Borja, perteneciente al convento de los jesuitas, y veinte minutos después abandonaba la parroquia junto a su escolta. El almirante volvía a su casa para desayunar y acudir, a las diez de la mañana, a su despacho en el número 3 del paseo de la Castellana. El día del atentado, tenía una reunión allí con Gonzalo Fernández de la Mora, ministro de Obras Públicas, y Licinio de la Fuente, ministro de Trabajo. El Dodge 3700 GT, que no estaba blindado, tal y como suponían los miembros del comando de ETA, enfiló por la calle Juan Bravo para girar a Claudio Coello. A la altura del número 104 de esta calle, se produjo la explosión. Eran, según se dijo oficialmente, las 9.28 horas. En el reloj de José Miguel Beñarán, *Argala*, quien había accionado el ingenio electrónico, marcaban las 9.36 horas.

Uno de los terroristas detalló el momento de la explosión: «Llegó a la altura del coche nuestro y yo le dije al compañero: “¡Ahora!”. No vi el coche, pero vi que subía el suelo. Hizo un ruido sordo... Primero hubo un instante, cuando este apretó, en que parecía que no pasaba nada, unas décimas de segundo que fueron como años. Hizo un ruido, buuummm, pero muy suave, y de pronto vi que todo el suelo se abría, subía, y una nube negra que llegaba hasta los tejados». Acto seguido, los dos miembros del comando empezaron a gritar «¡Gas, gas!».



*Cráter provocado por el explosivo.*

*Imagen cedida por © EFE*

El vehículo de Carrero Blanco, de casi 2 toneladas de peso, fue alcanzado de lleno. Se elevó por los aires más de 30 metros y, después de superar cinco alturas de viviendas, fue a caer en el patio interior de la residencia de los jesuitas. Veinticinco minutos más tarde, el coronel Eduardo Blanco Rodríguez, director general de Seguridad, y Carlos Arias Navarro, ministro de Gobernación, recibían la comunicación de que el presidente del Gobierno español había muerto «por una explosión de gas».

A las dos de la tarde de ese mismo 20 de diciembre, Televisión Española se hizo eco de la noticia reproduciendo una nota oficial: «Esta mañana se ha producido una importante explosión, cuyas causas se desconocen, en una zona del barrio de Salamanca de Madrid, que ha provocado varias desgracias personales. El presidente del Gobierno, almirante Carrero Blanco, que pasaba en su coche, camino de su despacho, ha sufrido graves heridas, a consecuencia de las cuales falleció poco después de ser ingresado en una clínica. De acuerdo con la Ley Orgánica del Estado, ha asumido automáticamente la Presidencia del Gobierno su vicepresidente, don Torcuato



Fernández-Miranda». Cinco horas más tarde, la nota oficial fue nuevamente redactada y se reconoció que el almirante había muerto a consecuencia de una explosión provocada: «De la investigación realizada se deduce que Carrero Blanco ha fallecido a resultas de un criminal atentado. Desde el sótano de la casa 104 de la calle Claudio Coello, de Madrid, se perforó una galería subterránea hasta el centro de dicha calle, frente al citado número; en este punto se depositó bajo el pavimento una potente carga, que se hizo explotar, mediante un dispositivo exterior en el preciso momento en que pasaba el automóvil que conducía al presidente del Gobierno en su recorrido habitual».

Horas después, ETA hacía público un comunicado en el que reivindicaba la acción. El documento fue reproducido para las ondas por la emisora francesa Radio París, en el informativo de las once de la noche.

Un año y medio más tarde, el 26 de abril de 1975, la Policía de San Sebastián detuvo al etarra Juan Miguel Goiburu Mendizábal, alias *Goierri*. En sus declaraciones, que ocupaban más de veinticinco folios, ratificó todos los detalles del atentado contra Carrero y, además, confirmó también las divergencias internas tras el atentado de la cafetería Rolando de Madrid, cometido en septiembre de 1974.



*Rueda de prensa del comando Txikia en Burdeos, reivindicando el asesinato del presidente Carrero Blanco.*

*Imagen cedida por © AFP / Getty Images*

Goiburu llegó a España a finales de 1972 junto con otros militantes, y fueron recogidos en la frontera y trasladados hasta la estación de Irún. Desde allí se dirigieron en tren a Madrid, donde los recibieron José Miguel Beñarán Ordeñana, alias *Argala*, e Ignacio Pérez Beotegi, alias *Wilson*. Conocía la fecha aproximada de la acción, prevista en torno al 20 de diciembre. Declaró que los autores materiales de la acción fueron Argala, Francisco Javier Larreategi Cuadra, alias *Atxulo*, y Jesús Zugarramurdi Huici, alias *Kiskur*. También añadió que, cuando excavaban el túnel de la calle Claudio Coello, sentían ahogos por emanaciones de gas.

Otro miembro de ETA, José Ignacio Múgica Arregi, alias *Ezkerra*, detenido el 20 de septiembre de 1975 por la Policía, también confirmó el desarrollo de la Operación Ogro. Según sus declaraciones, un dirigente de la organización le instó para que asistiera a una reunión del frente militar en la sierra de Urbía, a la que asistieron todos los responsables de la zona. En esta reunión le explicaron que habían pensado en él como responsable, junto a Argala y Wilson, de una operación de envergadura en Madrid. Los tres se citaron en Deusto, donde Argala y Wilson le comunicaron que sabría en qué consistía la Operación cuando llegasen a la capital. Juntos, se trasladaron en un coche francés hasta Madrid a mediados de enero de 1973. Se dirigieron a un piso y permanecieron en el mismo unos doce días. Allí le presentaron a la Rubia, una mujer a la que se identificó después con Genoveva Forest Tarrat, más conocida como Eva Forest. En el interior del piso donde ocultarían a Carrero, le mostraron una trampa existente en una de las paredes.

Los miembros del comando vigilaron a Carrero y acudieron a la iglesia de San Francisco de Borja en varias ocasiones, donde Múgica incluso llegó a comulgar una vez al lado del almirante. Dada la envergadura de la acción, Múgica comunicó a Wilson y Argala que debería hablar con los dirigentes que estaban al tanto de ella, José Manuel Pagoaga, alias *Peixoto*, Eustakio Mendizábal, alias *Txikia* y Domingo Iturbe, alias *Txomin*, para estudiar la oportunidad política del hecho y los aspectos técnicos. Tras entrevistarse con Peixoto y Txikia en San Sebastián para explicarles los problemas de la Operación, recibió su visto bueno y se dirigió a San Juan de Luz.

De nuevo en Madrid, el comando y sus colaboradores empezaron a buscar casas para alojar a la gente que iba a tomar parte en el secuestro, pues querían

hacer creer a la policía que habían sacado a Carrero fuera de Madrid. Además, buscaron otros sitios que les sirvieran de retirada después del canje así como para atender a los posibles heridos.

En la elaboración y planificación del secuestro, finalmente asesinato, del presidente Carrero Blanco, ETA contó con la ayuda de personas pertenecientes al Partido Comunista, como la mencionada Eva Forest. Según las declaraciones de Múgica, entregaron a esta «la cantidad de cuatrocientas mil pesetas para la compra de un piso, y en el cual se haría un agujero donde se ocultaría el grueso del comando». También contaron con la ayuda de Antonio Durán Velasco, de Comisiones Obreras.

Una vez que se comunicó a Argala y a Atxulo la aprobación del asesinato de Carrero, se nombró responsable del comando a Jesús Zugarramurdi, alias *Kiskur*, y sus componentes comenzaron a trabajar sobre el plan. Tras encontrar un sótano en la calle Claudio Coello, este fue adquirido por Atxulo, siguiendo las consignas recibidas de la dirección del frente militar. Durante su estancia en Madrid, los miembros del comando se desplazaron en un automóvil a un descampado de las afueras con el objetivo de comprobar el funcionamiento del aparato para explosionar a larga distancia. Como Txomin tenía una cita en Burgos con otro miembro para que le hiciera entrega de los 50 kilos de dinamita que iban a emplearse en el atentado, Múgica lo acompañó, pues conocía la provincia. Esa misma tarde regresaron a Madrid, donde ocultaron el explosivo en el sótano de la calle Claudio Coello.

Tras el atentado, huyeron en un coche conducido por Atxulo, el único que sabía hacerlo, y durante un mes permanecieron escondidos en el piso adquirido por Eva Forest. Al tener noticias de la muerte del almirante Carrero Blanco, ETA acordó celebrar una conferencia de prensa en Burdeos con el único fin de confundir a la Policía. Tuvo lugar el día 26 del mismo mes, y se intentó hacer creer que los autores materiales del hecho habían cruzado ya la frontera por Portugal.

A finales de enero de 1974, Eva Forest viajó a San Juan de Luz con una carta de Argala en la que pedía que se organizase el paso del comando a Francia cuanto antes, puesto que ya se podían mover tranquilamente al no existir controles policiales. Forest regresó a Madrid con la respuesta afirmativa de la dirección del frente militar. Tal como habían convenido, los asesinos de Carrero viajaron hasta Fuenterrabía y, desde allí, fueron conducidos en una lancha motora hasta la playa de Hendaya.

Esta es la historia de la Operación Ogro contada por ETA. Los documentos incautados a la banda terrorista, así como las manifestaciones de los autores directos, se pueden considerar la fuente primaria y de mayor calidad sobre los hechos que marcaron un importante hito en la historia de España.

En esos documentos incautados a ETA se reseña también la reacción del Partido Nacionalista Vasco tras el atentado. En un primer momento, se mantuvo distante. Jesús María de Leizaola, presidente del Gobierno vasco en el exilio, hizo público un comunicado en el que negaba la paternidad de ETA basándose en dos interpretaciones singulares. La primera, de carácter casi metafísico, consideraba que un «acto de violencia extrema cual era una muerte premeditada y planeada era impropio del hombre vasco». La segunda, más pueril si cabe, tenía relación con el hecho de que el propio Leizaola, como máximo representante del pueblo vasco, hubiera tenido que estar al corriente de lo sucedido, y no lo estaba. Después de esta declaración, dos miembros de ETA se presentaron en la delegación parisina del Gobierno vasco para confirmarle la autoría del atentado, pero Leizaola, tras una dura discusión, se negó a rectificar su primera declaración oficial. Lo hizo poco tiempo después, de manera tibia y con poca difusión pública, tras otro encuentro de ETA con dos representantes del PNV que, esta vez sí, convencieron a Leizaola de la verdadera autoría del magnicidio.

En mayo de 1974, la portada del número 74 de *Zutik*, la revista de difusión externa de la banda terrorista, reproducía el atentado contra el presidente Carrero Blanco. En ella, ETA reivindicaba su asesinato.

## **1974, UN AÑO ACIAGO**

En el ámbito político, el asesinato de Carrero Blanco provocó una gran consternación y conmoción en el Gobierno de Franco y en las «familias» político-ideológicas que sustentaban el Régimen. El magnicidio trató de ser minimizado desde el poder. Así, el 4 de enero de 1974 tuvo lugar el juramento de los nuevos ministros tras haber sido nombrado Carlos Arias Navarro como presidente del Gobierno. Sin embargo, en amplios sectores de la oposición política al franquismo se generaron debates en torno al hecho en sí, a su oportunidad y, por qué no decirlo también, a la autoría del atentado, entremezclándose con ellos las enrevesadas declaraciones de todos los grupos que, desde el exilio, trataban de buscar una rentabilidad política al asesinato.

Luis Carrero Blanco era considerado uno de los ideólogos del franquismo en la sombra, un auténtico «cerebro gris», siempre fue visto por los opositores al Régimen como el hombre encargado de preparar la transición política tras la muerte de Franco. Su asesinato se convirtió en el golpe más osado contra la dictadura franquista. En el entorno de ETA este atentado siempre fue considerado como un gran éxito político-militar, generando libros y películas hagiográficas de los autores del hecho y descriptivas del crimen en sí.

Pero tras su muerte tampoco llegó la represión indiscriminada anunciada por la banda terrorista. En cierto modo, obtuvo el efecto contrario pues comenzaron a aflorar los aperturistas y reformistas, que, engañados en gran medida, consideraban que ETA se terminaría después de una amnistía general. Aunque sí hubo gran alegría y alborozo en el País Vasco, donde se otorgó a ETA la vitola de vencedor frente al franquismo, que, por otra parte, se encontraba ya moribundo y en su recta final. Y tanto a nivel nacional como internacional, ese atentado le reportó a ETA una enorme propaganda, quizá mayor que la obtenida durante el Proceso de Burgos y el secuestro del cónsul alemán. De hecho, Francia llegó a contestar negativamente a la solicitud de extradición de algunos de los terroristas implicados en el atentado formulada por España, informando de que «no será entregada persona alguna sentenciada o procesada, si el delito por el que se pide la extradición está considerado como delito político o como hecho conexo con semejante delito».

Si los dos últimos meses del año en que ETA se apuntó el mayor éxito de su historia se convirtieron en aciagos para la banda —en noviembre dos

terroristas fallecieron en Romo (Vizcaya) cuando manipulaban el artefacto explosivo que iban a colocar y, un mes después, otro se suicidó en San Sebastián antes de entrar la Policía a detenerlo en la vivienda en la que se ocultaba—, el siguiente no empezó mucho mejor para ETA. En mayo de 1974 otros dos terroristas murieron en la playa de los Frailes de Fuenterrabía (Guipúzcoa) cuando intentaban entrar clandestinamente en España. Allí les esperaban agentes de la Policía que, auxiliados por miembros de la Guardia Civil, lograron repeler la agresión de los terroristas, que iban armados con un subfusil y sendas pistolas.

Pero ese año 1974 tampoco sería bueno para los miembros del Cuerpo. El 3 de abril fue asesinado en Azpeitia (Guipúzcoa) el cabo Gregorio Posadas Zurrón, el primer miembro del Servicio de Información de la Guardia Civil abatido por ETA. Dos terroristas llegaron a España diez días antes del atentado en una barca, conducida por un individuo de nacionalidad francesa, y desembarcaron en las cercanías del faro de Fuenterrabía. Después de que un miembro legal de la banda les pasase información detallada sobre el cabo, se apostaron en la calle Juan XXIII de Azpeitia, por donde Posadas pasaba habitualmente. En ese lugar la calzada se encontraba en mal estado de conservación, de modo que los vehículos se veían en la necesidad de reducir la velocidad. Al llegar el cabo Posadas con su automóvil, los dos miembros de ETA le hicieron señales para que se detuviese.

En ese momento, armados con pistolas ametralladoras tipo Marietta, dispararon sobre la víctima. Una vez cometido el atentado, los etarras huyeron del lugar en una motocicleta y fueron recogidos por otro miembro legal, quien los escondió hasta que pasaron a Francia. Se demostraba así que ETA desplazaba directamente desde Francia a terroristas que asesinaban y regresaban al país galo. El «santuario» francés funcionaba ya a la perfección.

Dos meses después, el 2 de junio, el guardia civil Manuel Pérez Vázquez fue tiroteado en Ataun (Guipúzcoa) cuando trataba de identificar a tres jóvenes que resultaron ser miembros de ETA. Mientras uno de ellos enseñaba su documentación, Miguel Ángel Apalategui Ayerbe, alias *Apala*, sacó una pistola y disparó contra el agente, que falleció en el acto.

En septiembre el guardia civil Martín Durán Grande moría de forma parecida en Bilbao mientras procedía a detener a los etarras José Antonio Insaustegui Elizondo, alias *el Buque*, y Juan José Urcelay Imaz. El día 10, varios miembros de ETA se habían introducido en España desde Francia a través del río Bidasoa, siendo sorprendidos por agentes de la Guardia Civil

cerca de la isla de los Faisanes. Al ser descubiertos, abrieron fuego y se escondieron en un monte, donde pudo ser detenido uno de ellos, Vicente Gurruchaga Escenarro. Con la información que obtuvieron tras la detención de este etarra, se localizó un piso en la calle Doctor Areilza de Bilbao, que la Guardia Civil sospechaba que podría estar siendo utilizado por otros miembros de ETA. En la mañana del día siguiente, 11 de septiembre, la policía detuvo a la etarra María Dolores González Catarain, alias Yoyes (doce años más tarde, sería asesinada por sus excompañeros de ETA). Poco después, mientras los agentes registraban la vivienda, llegaron otros dos miembros de la banda terrorista. Uno de ellos, Insaustegui Elizondo, fue detenido, mientras que el otro, Urcelay Imaz, emprendió la huida seguido por el guardia civil Martín Durán Grande. El etarra, en su fuga, disparó contra el agente, que recibió dos disparos, uno en el vientre y otro en la pierna izquierda. Durán, pese a estar gravemente herido, prosiguió la persecución hasta que cayó desplomado en la calle. Horas más tarde, la Guardia Civil localizó otro piso de la banda en el barrio bilbaíno de Zorroza, donde sospechaban que se había escondido Urcelay. Cuando intentaron detenerlo se entabló otro tiroteo, en el que el miembro de ETA resultó muerto. Además, un segundo etarra y otros dos guardias civiles, Aniceto Reguero Fernández y Manuel Vera Ortiz, resultaron heridos de diversa consideración. Durán falleció en el hospital, cuatro días después, como consecuencia de las graves lesiones sufridas.



*Funerales del guardia civil Martín Durán.*

Un mes después, durante otro enfrentamiento armado, murieron el sargento Jerónimo Vera García y uno de los etarras que participaron en el tiroteo. Como consecuencia de las investigaciones que venía realizando la Guardia Civil de Guipúzcoa para averiguar las actividades de miembros de ETA, se tuvo conocimiento de la presencia de Ignacio Iparraguirre Aseguinolaza, alias *Iporra*, en el barrio donostiarra de Trincherpe, colindante con el municipio de Pasajes. Para confirmarlo, el 29 de octubre de 1974 el sargento Vera se desplazó al lugar acompañado del guardia civil Tránsito Jubete Rojas.

A las 19.30 horas, en la unión de la variante de San Sebastián con la calle que desemboca en el puerto pesquero de Pasajes, los agentes detectaron la presencia de un individuo que les infundió sospechas por su actitud y muestras de nerviosismo, por lo que decidieron vigilarlo. Al comprobar que se alejaba de la zona, le dieron el alto y pidieron que se identificase. El terrorista sacó una pistola, y disparó contra Vera, al que hirió mortalmente en el pecho, pese a lo cual ambos agentes repelieron la agresión e hirieron al etarra.



Tras parar un vehículo particular e identificarse como miembros de la Guardia Civil, se trasladaron al Hospital Militar de San Sebastián, donde el sargento Vera falleció dos horas y media después de su ingreso. Mientras tanto, Iparraguirre fue trasladado por otro coche particular a un centro médico, donde también falleció días después a consecuencias de las heridas sufridas.

El 17 de diciembre, hacia las 20.45 horas, fueron asesinados en una calle de Mondragón los guardias civiles Luis Santos Hernández y Argimiro García Estévez. Un vehículo Seat, robado poco antes a punta de pistola, se puso a su altura y sus ocupantes ametrallaron al subteniente Santos, comandante del puesto, y al agente García, que murió casi en el acto. Los etarras huyeron a todo gas, pero a unos 400 metros del lugar colisionaron contra otro turismo, y abandonaron el vehículo. Santos fue atendido y trasladado al Hospital de Cruces de Baracaldo, donde falleció poco después. Al parecer, uno de los participantes en el tiroteo fue Francisco Múgica Garmendia, alias *Pakito*, integrado entonces en los comandos especiales de ETA político-militar.

Con ellos, seis agentes de la Benemérita habían sido asesinados en ese fatídico año 1974, una cifra especialmente alta desde el nacimiento de ETA, que había empezado una guerra sin cuartel contra el Cuerpo. La década de 1970 fue especialmente dura, sobre todo para la Guardia Civil, pues la mayoría de los atentados perpetrados por la banda terrorista fueron dirigidos contra sus miembros, a los que consideraba el principal brazo ejecutor de la represión franquista. Conviene recordar también que entonces la preparación de los guardias civiles era mínima y los escasos medios disponibles para luchar contra ETA se mostraban ineficaces.

En aquella época un guardia civil destinado en el País Vasco no podía tener vida social, las relaciones con su entorno eran escasas y los miembros de su familia se veían obligados a mentir y ocultar la profesión del cabeza de familia. Algo tan cotidiano como tender la ropa recién lavada para que se secase era toda una odisea para aquellos que vivían fuera de los cuarteles. Además, cuando un guardia civil era asesinado, sus funerales no solían celebrarse en la localidad donde estaba destinado, sino que se tenían que desplazar a la iglesia más próxima a la sede de la Comandancia correspondiente, o bien se realizaban en su localidad natal. La Guardia Civil ni siquiera podía enterrar con dignidad a sus muertos.

A partir de los años 1973-1974 la amenaza etarra ya se percibía claramente. En Vitoria, como recuerda un capitán de la Guardia Civil ya

retirado, era frecuente la llegada de los cadáveres de guardias civiles asesinados por ETA al Hospital Militar, situado en la calle Comandante Izaola. Los muertos llegaban desde la Comandancia de Vizcaya y distintas localidades de Guipúzcoa principalmente. En muchos casos llegaban oficialmente heridos, para así evitar el trámite del levantamiento del cadáver en el lugar del atentado y la posterior autopsia. Se trataba de un trámite casi mecánico: se llevaba al hospital el cadáver del guardia civil, certificaban su muerte, era amortajado y, casi sin darse cuenta, la familia se encontraba de regreso a su tierra con su ser querido metido en un féretro para enterrarlo a toda prisa. El sentimiento de aquella época que tienen hoy muchos guardias civiles es de absoluta tristeza al recordar el abandono al que la sociedad, e incluso el mismo Cuerpo, sometía a sus miembros fallecidos y sus familias. Daba la sensación de que las instituciones sintieran vergüenza o desearan ocultar aquellos dramas. Eran los años, aseguran, en los que se oía aquello de «algo habrá hecho» cuando un guardia civil era asesinado, y en los que se asumía con naturalidad el chascarrillo de que «el guardia civil era el río más largo de España porque nacía en Úbeda [sede de la Academia de Guardias y Suboficiales] y moría en el País Vasco».

Ese testigo directo de estos años amargos añade a su relato una anécdota. Un guardia civil destinado en el Destacamento de Tráfico de Alsasua (Navarra) fue asesinado por un delincuente común. Al parecer, el fallecido era de complexión gruesa y bastante alto. Cuando todo estaba dispuesto para el traslado del cuerpo a su lugar de origen, debieron de percatarse de que el coche fúnebre no era lo suficientemente espacioso para albergar el féretro. A alguien se le ocurrió que, dadas las circunstancias y las prisas que siempre había en este tipo de acontecimientos, el traslado hasta Andalucía se realizara en un Land Rover del Cuerpo. Así se hizo.

## **LA CAFETERÍA ROLANDO Y LA ESCISIÓN DE ETA**

A lo largo del año 1974 varios regímenes poco democráticos vieron como sus ciudadanos se rebelaban y conseguían derrocar gobiernos y juntas militares. Ocurría muy cerca de España, donde Franco ya agonizaba, al igual que el régimen político por él instaurado. En abril estalló en Portugal la llamada Revolución de los Claveles, y en Grecia la Junta Militar fue depuesta. España aun resistía, lo que animaba a todos los opositores al franquismo a redoblar sus esfuerzos, y a los terroristas a matar más.

El 13 de septiembre, en Madrid, ETA llevó a cabo uno de sus atentados más sangrientos. Una explosión en el interior de la cafetería Rolando, situada en la calle del Correo, junto a la Dirección General de Seguridad de la Puerta del Sol, provocó doce muertos y más de setenta heridos. Los terroristas esperaban asestar un duro golpe a la Policía, pero fallaron totalmente ya que entre los muertos solo había civiles, clientes y empleados que se encontraban en ese momento en la cafetería. Entre los heridos había un inspector de Policía que falleció cuatro meses después, en enero de 1977 como consecuencia de ese atentado. Este acto salvaje e indiscriminado demostraba que ETA no tenía a toda su gente preparada, que improvisaba a menudo, pues ni siquiera fueron capaces de comprobar si el personal de las fuerzas de seguridad acudía realmente a aquel lugar. Falló algo fundamental para el éxito de un atentado: la información previa.

José Ignacio Múgica Arregui, alias *Ezkerra*, en su declaración policial recoge cómo se realizó la información y el atentado sobre la cafetería Rolando. En el mes de julio de 1974, la Dirección del aparato militar envía a Madrid a tres miembros de ETA con la misión de enseñar a Antonio Durán Velasco, que colaboró en el atentado contra el almirante Carrero, la técnica de la construcción de «cárceles del pueblo» que José María Arruabarrena, alias *Tanke*, uno de los que viajó a Madrid, había aprendido en Uruguay. A este se le encargó que comprobase si el bar existente en el lateral de la Dirección General de Seguridad, era de la Policía y en caso afirmativo, realizar la información necesaria para atentarse contra el local. Tanke realizó la información pero nunca llegó a la Dirección, pues fue detenido en San Sebastián en agosto. Entonces encargan la información a la pareja formada por Bernard Oyarzabal Bidegorri y su novia Marichu Cristóbal Elorza, ambos vascofranceses. Verifica la información necesaria, vuelven a Francia e informan a la Dirección, efectivamente allí hay un bar llamado Rolando que

frecuentan muchos policías, pues la mayoría de la gente que entraba venía de la Dirección General de Seguridad, explican la distribución del local y entregan un croquis. Según la pareja el mejor sitio para poner el explosivo eran los servicios. Después de algunas deliberaciones, la Dirección acuerda que el mejor sitio era la puerta destinada a comedor, dando el visto bueno al atentado y ordenando a la pareja que lo realizase el día y momento más oportuno. Se concierta una cita con Genoveva Forest para que les ayude. Isidro María Garalde, alias *Mamarru*, se encarga de enseñar a la pareja el manejo de explosivos.

La pareja vuelve a Madrid con 15 kilos de Goma-2, manteniendo una cita con Genoveva que los ayuda en todo lo que necesitan. La pareja coloca el explosivo, tal como les habían dicho, en el momento y en el día que ellos consideraron más oportuno. Ezkerra se entera del atentado por los medios de comunicación. Pocos días después se entrevista con Genoveva en San Juan de Luz (Francia), preguntando esta si van a reivindicar el atentado; Ezkerra responde que no debe reivindicarse por lo mal que ha salido.

La declaración del etarra Juan Miguel Goiburu Mendizábal, alias *Goierrri*, recoge la génesis de este atentado. En realidad, los etarras habían pensado secuestrar a Luis Gómez-Acebo, cuñado del príncipe Juan Carlos, al que habían sometido a constantes vigilancias. Pero la acción se frustró después de que dos de los integrantes del comando encargado de ejecutar el secuestro mantuviesen un tiroteo en Orio con fuerzas de la Guardia Civil. El plan consistía en abordar a Gómez-Acebo a la salida de su casa de veraneo en Zarautz (Guipúzcoa), trasladarlo a una furgoneta, posteriormente a una embarcación fueraborda y, por último, a un yate que lo llevaría hasta Francia. El objetivo de esta acción era el canje de presos. Cuando se estaba preparando este secuestro, aseguraba Goierri, tuvo conocimiento de que otro comando estaba preparando el secuestro de don Juan de Borbón, conde de Barcelona y padre de don Juan Carlos, que se encontraba en la localidad francesa de Cannes. Esta acción también resultó frustrada.

Tras el fracaso de ambos secuestros, se planteó el realizar una acción de envergadura contra fuerzas policiales fuera de Euskadi. Goierri tuvo conocimiento de que ETA iba a ejecutar una acción en un bar de Madrid en el que se reunían muchos policías, la cafetería Rolando. Tras el brutal atentado se convocó una reunión en la que estuvieron presentes los cuatro responsables del Frente Militar y otros destacados miembros como Eduardo Moreno, alias *Pertur*, Goierri y Ezkerra. Tras fuertes discusiones para saber si

se reivindicaba la acción, mediante una rueda de prensa en Bélgica, se votó y se decidió no hacerlo.

En relación con este atentado, la Policía detuvo en Madrid a ocho personas, la mayoría vinculadas al mundo de la cultura, a las que se relacionaba con ETA y con la infraestructura de este grupo en la capital. Entre ellas estaban Eva Forest, Lidia Falcón y Alfonso Sastre.

La masacre en la cafetería Rolando provocó reacciones encontradas en las dos tendencias que hasta ese momento convivían en el seno de la banda terrorista: por un lado, los partidarios de la lucha armada a ultranza y, por otro, los defensores de la lucha armada ligada a la lucha de masas. El atentado provoca la ruptura del Frente Militar. El motivo: los militares no estaban de acuerdo en que el control de las armas, dinero y aparatos, quedaran compartidos con los que se oponían a la reivindicación. Se convoca en octubre 1974, un Comité Ejecutivo-Biltzar Ttipia, los militares no aceptan compartir el control, ETA se escinde: ETA militar y ETA político-militar. Ambas facciones reivindicaban en el fondo lo mismo, y ambas estaban especialmente activas en la práctica del terrorismo, incluso había una hegemonía y mayor actividad de los «polimilis» sobre el grupo de los «milis» Las diferencias eran más de tipo organizativo y táctico que ideológicas.

La opinión pública sobre la banda terrorista ETA se debilitó tras este atentado. Los grandes éxitos propagandísticos obtenidos en fechas recientes, con motivo del Proceso de Burgos y el atentado contra Carrero, quedaron oscurecidos incluso para sus simpatizantes más ortodoxos. La verdadera cara de los terroristas se empezaba a adivinar, pero Franco todavía estaba en El Pardo y eso lo tapaba todo.

La fractura en el seno de ETA era ya un hecho. Su escisión se consumó finalmente en la «Biltzar Ttipia» celebrada en octubre. La banda quedó dividida en dos ramas: la minoritaria, ETA militar o ETA-m, los milis, basada en la radicalización total del activismo y que consideraba que el atentado de la cafetería Rolando «debía ser asumido como propio de ETA con todas sus consecuencias» y la mayoritaria, ETA político-militar o ETA-pm, los polimilis, que priorizaba la lucha política pero sin renunciar a la lucha armada. Esta última se oponía a reconocer la responsabilidad del atentado en la cafetería Rolando y a reivindicarlo, ya que sus partidarios opinaban que «suponía un descrédito para la línea que había llevado la organización hasta ese momento y, por tanto, se debía ocultar la paternidad de ETA».

Dos días después del atentado, un comunicado de ETA, que no asumía la autoría de la explosión, aportaba datos que implícitamente lo confirmaban. Aseguraba que la cafetería «era un lugar frecuentado por agentes y altos mandos de la Dirección General de Seguridad», que el establecimiento «constituía un importante centro de contacto y conexión entre la policía y sus redes de confidentes, colaboracionistas y soplones», y que ese bar tenía una categoría que «imposibilitaba, por lo elevado de los precios, el acceso a ella a las capas populares y a las clases más explotadas». El final de la declaración era sumamente esclarecedor: «No todo es perfecto y limpio en el combate. La Revolución tiene también actos duros, trágicos. La explosión de Madrid, independientemente de quién o quiénes sean sus responsables, constituye el prólogo de un futuro con el que deberíamos encararnos en un plazo no muy lejano». Efectivamente, actos salvajes muy similares estaban por llegar.

# 5

## TERRORISMO EN LOS ÚLTIMOS AÑOS DEL FRANQUISMO

Tras los asesinatos de la cafetería Rolando en septiembre de 1974, ETA volvió a retocar su línea estratégica introduciendo un cambio cualitativo importante sobre a quién iría dirigida la actividad terrorista. La ETA-m surgida de aquí, y que duró hasta el fin de los días de la banda, puso en marcha una compleja estructura en la cual la organización terrorista debía ser el brazo armado y otras nuevas organizaciones *abertzales* se encargarían de participar en el juego político.

Por un lado, ETA casi abandonó los actos terroristas complementarios de conflictos sociales o laborales específicos, olvidándose de esos primeros postulados dirigidos al pueblo trabajador vasco que habían preconizado. Y también dejó de lado momentáneamente los objetivos antivascos o antirrevolucionarios, como alcaldes o periodistas considerados enemigos, pues ya había conseguido parcialmente una de las «condiciones objetivas» que perseguía: el aislamiento de las fuerzas de seguridad respecto de la sociedad civil.

También consiguió la implantación de un nivel suficiente de terror que, cuando menos, conducía a la inhibición de la sociedad, incluidos muchos representantes de las instituciones, como delegados provinciales de los ministerios, gerentes y directores de empresas públicas, jueces y fiscales, médicos forenses, alcaldes y concejales, jefes de bomberos o policías locales. Esos objetivos serán mucho más seleccionados a partir de ese momento, y siempre con alguna justificación personal muy concreta. Por medio del terror, ETA ya había logrado que apenas existiese oposición a su proyecto, salvo la de las fuerzas de seguridad del Estado. Por ello fijó nuevos objetivos, que variaron en función de los diferentes análisis de coyuntura.

Por otra parte, España vio con desolación y dolor la aparición de varios grupos terroristas más, aparte de ETA, que tardarían años en desaparecer.

Tras el asesinato de Carrero Blanco, y ante la creciente escalada de atentados terroristas de ETA, con el perpetrado en la cafetería Rolando como ejemplo más sangriento e irracional, aparecieron en escena grupúsculos que actuaban directamente contra los miembros de ETA y sus familias, contra sus simpatizantes y contra los negocios y propiedades a ellos vinculados. Operaron bajo diversos nombres, como Batallón Vasco Español (BVE), Alianza Apostólica Anticomunista (AAA), Antiterrorismo ETA (ATE), Acción Nacional Española (ANE), Grupos Armados Españoles (GAE), Guerrilleros de Cristo Rey, Comandos Antimarxistas o simplemente «elementos incontrolados», en referencia a posibles miembros de las fuerzas de seguridad que actuaban sin control alguno. Estos grupos actuaron, entre 1975 y 1982, tanto en el País Vasco francés como en España. En julio de 1975 se dieron a conocer públicamente, en un comunicado difundido a los medios de prensa donde se denominaban «patriotas españoles hartos de ver tantos crímenes impunes» y explicaban su futuro *modus operandi*: «emplearemos contra ellos las armas que ellos utilizan para matar inocentes».

Ante estas amenazas directas y creíbles, los etarras refugiados en el sur de Francia se organizaron para defenderse de posibles ataques ya que anteriormente algunas librerías y restaurantes de esa zona habían sufrido explosiones. En el País Vasco varios familiares de destacados miembros de ETA resultaron muertos. El primero de ellos fue Ignacio Etxabe Orobengoa —hermano de dos dirigentes de la organización exiliados en Francia—, asesinado el 5 de octubre de 1975. La mayoría de esos hechos contra los etarras y sus familiares o simpatizantes no fueron esclarecidos por la Justicia, al igual que tampoco lo fue la mayor parte de los atentados cometidos por ETA en aquellos años.

El Frente Revolucionario Antifascista y Patriota (FRAP), constituido oficialmente en París en noviembre de 1973, tenía como objetivo la instauración de una república popular y federativa a través de un movimiento insurreccional. Tras la ruptura con el Partido Comunista Chino y su acercamiento al modelo albanés, los activistas del Partido Comunista de España marxista-leninista, conocido por sus siglas PCE (m-l), intervinieron por primera vez en enfrentamientos callejeros con la entonces Policía Armada los días 1 y 2 de mayo de 1973, en los que causaron la muerte de un agente. Las fuerzas de seguridad practicaron detenciones masivas de militantes comunistas, pero la acción callejera no resultó un factor desestabilizador determinante, y ante la aceleración del cambio político con la muerte del



almirante Carrero Blanco y la noticia primera de la enfermedad del dictador, el comité permanente del FRAP decidió, en abril de 1975, cambiar de estrategia. Organizaron una campaña terrorista en Valencia, Barcelona y Madrid con acciones de baja intensidad y carácter limitado: robo de armas, atracos y agresiones a personas y empresas con conflictos laborales, contra edificios del Estado o intereses estadounidenses.

Sin embargo, los asesinatos de varios policías ese verano condujeron a una nueva oleada de detenciones: once miembros del FRAP fueron juzgados en un consejo de guerra en Burgos, y a tres de ellos se les condenó a muerte y fueron fusilados junto a dos militantes de ETA el 27 de septiembre de 1975. Con la llegada de la democracia se hizo patente la intransigencia y alejamiento del FRAP de los pactos y movimientos políticos que se estaban produciendo. El triunfo de la reforma política abocó a este grupo terrorista a su desaparición en 1978.

Los Grupos Revolucionarios Antifascistas Primero de Octubre (GRAPO) se inspiraban en la ideología del PCE. La mayoría de los terroristas de este grupo provenían de zonas geográficas de extrema conflictividad laboral e incluso marginación social. El 10 de octubre de 1975, los GRAPO asesinaron en distintos puntos de Madrid a cuatro miembros de la Policía Armada en represalia por los fusilamientos de Burgos.

Tras una serie de atentados con explosivos realizados el 18 de julio de 1976, en diversos puntos de España aparecieron unas hojas clandestinas con el lema «El pueblo será libre si empuña las armas» firmadas por los GRAPO, en cuyo texto se indicaba que la única alternativa existente era la claudicación o el enfrentamiento armado. Sus atentados prosiguieron en los años siguientes, pero los diferentes golpes policiales provocaron un declive en su actividad, que se redujo a atracos a bancos y furgones blindados. Muchos años después, gracias a las operaciones efectuadas por la Guardia Civil contra sus sucesivas cúpulas dirigentes asentadas en Francia, el GRAPO dejó de actuar y desapareció en la práctica, aunque sus miembros no lo hayan asumido públicamente.

## **EL FINAL DEL RÉGIMEN FRANQUISTA**

Franco falleció, tras una larga y lenta agonía, el 20 de noviembre de 1975. Su muerte supuso la desaparición de un régimen que había durado casi cuarenta años. Dos días después, el 22 de noviembre, Juan Carlos I era proclamado rey de España. Comenzaba a partir de ese momento la etapa más importante de España hacia la transición democrática, algo que la sociedad ansiaba desde hacía mucho tiempo. Se adoptó como solución de futuro la fórmula de la reforma política, que era mantenida por el sector de la derecha o centro, frente a la ruptura democrática mantenida por el sector más radical de la izquierda.

Entre los colectivos que ejercieron una oposición más activa y dura en el final del Régimen destacaron algunos profesores de universidad, los medios de comunicación social e incluso determinados militares (en 1974 se fundó la Unión Militar Democrática, que supuso el primer intento por parte de algunos miembros del Ejército de unirse al aperturismo frente a la cerrazón de la etapa final del Régimen).

El Gobierno presidido por Carlos Arias Navarro hizo algunas reformas, aunque con un propósito continuista del franquismo. La opinión pública quedó decepcionada, y las huelgas y conflictos de orden público se multiplicaron. La presión social provocó que Arias Navarro dimitiera el 1 de julio de 1976. Tras numerosas negociaciones, Torcuato Fernández Miranda, al que el rey nombró presidente de las Cortes y del Consejo del Reino, consiguió que se incluyese como candidato a presidente del Gobierno a Adolfo Suárez, que fue investido el 3 de julio siguiente. Este nombramiento fue mal visto por la oposición, que consideraba poco capacitado para ejercer ese papel a Suárez, secretario general del Movimiento desde diciembre del año anterior. A este no le quedó más remedio que constituir un gobierno «de segundones», como se lo consideró peyorativamente, y nombró vicepresidente al general Manuel Gutiérrez Mellado. Una de las primeras decisiones del nuevo Gobierno fue conceder una amnistía que liberó a unos cuatrocientos presos políticos.

Se procedió a la discusión, y aprobación por las Cortes, de la Ley de reforma política, en la que se articulaban las Cortes españolas en dos cámaras: el Congreso de los Diputados y el Senado. Esta ley, aprobada por una amplia mayoría en referéndum el 15 de diciembre de 1976, obligaba al Gobierno a convocar elecciones generales. Pero antes de hacerlo era preciso

legalizar los partidos políticos y decretar las reglas por las que debían regirse esos comicios. Tras aprobarse estas medidas, se decretó la legalización de los partidos, incluida la del PCE el 9 de abril de 1977, y se convocaron elecciones generales para el 15 de junio de ese mismo año.

La legalización del PCE originó un gran descontento entre los militares porque volvían a la legalidad, y a la vida política del país, los que habían sido sus enemigos durante cuarenta años. Entre abril y las elecciones generales de junio de 1977, se suspendieron los tribunales especiales (como el de Orden Público), se autorizó el uso de la bandera vasca —la ikurriña—, se legalizaron las centrales sindicales, se concedió una segunda amnistía y se restauraron de manera provisional instituciones autonómicas como la Generalitat de Cataluña o las Juntas Generales de Vizcaya y Guipúzcoa.

La convocatoria de estas elecciones provocó la formación de varias coaliciones electorales de diversas tendencias: los partidos de derecha en torno a Alianza Popular (AP), vinculada a Manuel Fraga Iribarne; los partidos de centro en torno a la Unión de Centro Democrático (UCD), encabezada por Adolfo Suárez; los grupos de izquierda con el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), liderado por Felipe González; y el PCE, dirigido por Santiago Carrillo. En cuanto a los grupos nacionalistas, destacó la implantación del PNV en el País Vasco.

La participación en las elecciones del 15 de junio de 1977 fue de un 78 % del censo. Ninguna formación política obtuvo la mayoría absoluta fijada en 176 diputados, siendo la UCD el partido más votado, con 164 escaños, por lo que Adolfo Suárez formó un nuevo Gobierno. Aunque formalmente las Cortes no tenían un carácter constituyente, la principal tarea en ese momento era la de redactar una futura Constitución.

El nuevo Gobierno tuvo que hacer frente a diversos problemas prioritarios: conflictividad social, reivindicación autonómica y crisis económica. Como muestra de apoyo al proceso de transición democrática, los representantes de todos los grupos parlamentarios firmaron los llamados Pactos de la Moncloa, que involucraron a todos los agentes sociales, políticos y económicos (patronal y sindicatos) en la estabilización del país.

## **SE ABRE LA PUERTA HACIA LA NORMALIZACIÓN**

ETA vislumbró que España se encaminaba hacia un inevitable escenario democrático tras el inminente fallecimiento de Franco. Se mostró cautelosa y expectante ante una coyuntura única que decidió aprovechar como un «trampolín para saltar a la democracia popular en Euskadi», quedando claro el principio de que «solo la garantizarán los objetivos finales». No obstante, la evolución política entre 1975 y 1976 obligó a ETA a ajustar su estrategia, pues el proceso de transición democrática sin ruptura no desembocaría en un marco político favorable a sus intereses estratégicos. ETA intentó dinamitar el proceso reformista que se avecinaba, pero se preparó también para exprimir al máximo las ventajas y las posibilidades que le ofrecería un eventual sistema democrático o, cuando menos, aperturista.

De hecho, en ese bienio tuvo lugar una escalada terrorista dirigida principalmente contra miembros de las fuerzas de seguridad del Estado, aunque los etarras también atentaron contra objetivos civiles —un profesor de Basauri (Vizcaya), al que acusaban de impartir clases de Formación Política, y el diputado provincial de Vizcaya y alcalde de Galdácano—, a los que seguiría una lista demasiado larga.

ETA comenzó el año 1975 asesinando en abril a José Ramón Morán González, agente de la Policía Armada, cuando acababa de bajarse del tren como hacía a diario para dirigirse a su puesto de trabajo en la comisaría de Guecho. Un mes más tarde, el 6 de mayo, varios miembros de ETA ametrallaban al guardia civil Andrés Segovia Peralta en Guernica (Vizcaya). Segovia volvía de prestar servicio de vigilancia en la fábrica de armas Astra. Poco después de las 22.00 horas regresaba a pie al acuartelamiento de Guernica por la vía férrea Bilbao-Bermeo que pasa por la puerta de esa fábrica. Cuando llevaba recorridos unos 100 metros, varios etarras que estaban apostados detrás de un almacén le dispararon por la espalda con un subfusil ametrallador. El guardia civil, al reconocer al jefe de estación, que se acercó al oír los disparos, solamente pudo exclamar entre lamentos: «Ya ves lo que me han hecho, me han matado, me han matado». Se encontraron entre treinta y cuarenta casquillos de bala. Segovia recibió más de veinte impactos y falleció media hora después, cuando era trasladado en un taxi al Hospital Civil de Bilbao.

Al día siguiente, a primera hora de la tarde, se instaló la capilla ardiente en la biblioteca del cuartel de la Guardia Civil de La Salve en Bilbao. Casi al

mismo tiempo, ETA asesinaba a tiros también en Bilbao a un inspector de la Policía.

El atentado de Guernica, y la posterior investigación, tuvieron otro desenlace trágico para la Guardia Civil. El 14 de mayo, para intentar detener a los miembros de ETA que habían asesinado al guardia civil Segovia, varios efectivos del Cuerpo montaron un control en la carretera de acceso a Guernica desde Bilbao, así como en el interior de una zona verde bordeada por unos bloques de viviendas, muy próximas al antiguo cuartel de la Guardia Civil, donde había sospechas de la presencia de colaboradores de los asesinos. Hacia las 6.00 horas, cuando la manzana de casas había sido rodeada por los guardias civiles, varios agentes penetraron en un portal para proceder a un registro. Primero se dirigieron al piso superior y, a continuación, a la planta baja. Los agentes llamaron a la puerta y abrió un matrimonio formado por Ignacio Garay Lejarreta y su esposa, Blanca Saralegui Allende. Los miembros de la Guardia Civil les preguntaron si había alguien más en el piso, y ellos respondieron que solo dos chicos. En ese momento, los agentes que se encontraban frente al matrimonio oyeron varias detonaciones que procedían de una de las ventanas del piso, por la que trataban de huir los dos individuos.

Frente a esa ventana se encontraba el teniente de la Guardia Civil Domingo Sánchez Muñoz, que dio el alto a ambos etarras. Uno de ellos abrió fuego contra él ocasionándole dos heridas mortales en la cabeza y en el pecho. Fue trasladado al Hospital Civil de Bilbao, donde no se pudo hacer nada por salvar su vida. A continuación se inició un tiroteo que, según testigos presenciales, duró hasta pasadas las seis y media de la mañana, y en el que ambos terroristas resultaron heridos y el matrimonio Garay muerto. Los dos etarras, no obstante, consiguieron huir. Uno de ellos fue localizado dos horas más tarde en el monte de Ajangiz. Se produjo un nuevo tiroteo en el que resultó muerto el miembro de ETA Jesús María Marquiegui Ayastuy, alias *Mutriku*. El segundo etarra también tuvo otro enfrentamiento a tiros con la Guardia Civil, pero logró escapar y ocultarse en Guernica. En el interior del piso franco se halló abundante documentación sobre los movimientos de la Guardia Civil en la zona, entre ellos los de Andrés Segovia, y diversas armas.

En junio, el guardia civil Mariano Román Madroñal fue asesinado cuando prestaba servicio de escolta, junto con su compañero, que resultó herido, en el tren que cubría la línea Bilbao-San Sebastián.

ETA, con la experiencia acumulada en el atentado contra Carrero Blanco, llegó a la conclusión que los atentados fuera del País Vasco y Navarra conseguían desestabilizar y agitar las estructuras del Estado de manera mucho más eficaz que el terrorismo que practicaban en Euskadi; a esto se unía el intento de influir en los juicios con petición de pena de muerte que se celebraban contra sus activistas. Ávida de realizar atentados que hicieran daño, se lanzó a establecer células (comandos) en las grandes ciudades (Madrid, Barcelona) sin tener bien estancas sus compuertas de seguridad. En el verano de 1975 se produjeron innumerables detenciones y enfrentamientos con la Policía, más de veinte miembros de la facción polimili de ETA (con muchos responsables a la cabeza) acabaron en la cárcel, y tres terroristas fallecieron. La colaboración de un infiltrado en la organización terrorista fue decisiva para dismantelar esos comandos: Mikel Lejarza, *Lobo*, estuvo en el punto de mira de ETA desde entonces, aunque nunca llegó a dar con su paradero.

#### LA HISTORIA DE LOBO

Mikel Lejarza, un joven vasco que hablaba el euskera y además se movía en los ambientes *abertzales*, fue captado a finales de 1973 para infiltrarse en ETA. En los meses siguientes se llevó a cabo su preparación y el acercamiento a la banda terrorista, hasta que a principios de 1975 contactó con Javier Zarrabeitia, alias *Fanfa*, entonces jefe del comité ejecutivo de ETA. Este le presentó a José Ignacio Zuloaga Echeveste, alias *Smith*, jefe de ETA en la zona de Vizcaya. En aquellos momentos, los principales objetivos de las fuerzas de seguridad del Estado eran Iñaki Múgica Arregui, alias *Ezkerra*, e Iñaki Pérez Beotegui, alias *Wilson*, ambos implicados en el asesinato del presidente Carrero Blanco.

La infiltración de Lobo —apodo que hacía referencia a la intención de dar una dentellada a la yugular de ETA para acabar con ella— fue una gran operación. La ingenuidad de ETA, que no podía concebir que un vasco, uno de los suyos, la traicionara, permitió que Lobo, «un chico vasco conocido», se internara en el grupo terrorista.

El diseño y la aproximación de la primera fase fue perfectamente concebida y ejecutada. Todo comenzó de forma rápida y Mikel Lejarza

comenzó a pasar información a través de dispositivos seguros y contrastados a los agentes de la lucha antiterrorista. Uno de los primeros trabajos realizados para ETA, por encargo de Smith, fue la recogida de una maleta con documentos muy importantes para la banda terrorista.

En un interrogatorio tras su detención, Javier Zarrabeitia delató la pertenencia de Mikel Lejarza, que utilizaba el alias de *Gorka* entre los terroristas, a ETA. Lobo se vio obligado a huir a Francia, como esperaban sus responsables policiales, y este fue uno de los pasos trascendentales en su labor de infiltración. En San Juan de Luz se reunió con Wilson, Félix Eguía, alias *Papi*, y algunos otros, y allí le informaron de que a partir de ese momento pasaba a formar parte de unos comandos especiales.

El gran golpe en la planificación de la operación fue la creación de la cobertura que mantuvo Mikel Lejarza, insistiendo en que gracias a su trabajo de decorador tenía muchos contactos con arquitectos en diferentes zonas de España como Madrid y Barcelona, y que estos contactos se podían aprovechar para los fines de la banda terrorista. Esto le permitió que el siguiente paso fuera su nombramiento, por parte de ETA, como responsable de infraestructura en esas ciudades.

En julio de 1975, Lobo fue enviado a Madrid para preparar varios pisos y coches donde debían ocultarse destacados dirigentes de ETA. El SECED se los facilitó, de modo que los movimientos de los etarras fueron controlados en todo momento. A finales de ese mismo mes, para financiar la operación de la fuga de la cárcel de Segovia, los miembros de ETA que se encontraban en Barcelona atracaron un banco. Tras un tiroteo, en el que resultó muerto un policía, se detuvo a Wilson y al también etarra Juan Paredes Manot, alias *Txiki*. Justo al día siguiente, en Madrid, cuando Mikel Lejarza y tres miembros de ETA se dirigían a comprar una multicopista para preparar carnets falsificados, ocurrió un incidente con la Policía en pleno centro de la capital. El enfrentamiento acabó con la muerte de un terrorista y la detención de los otros dos, aunque Lobo consiguió huir.

Tras estas detenciones, y gracias a las informaciones aportadas por Lobo, se sucedieron diversas detenciones en Barcelona y Madrid, pero el golpe más importante se desarrolló en Galicia, donde el 12 de agosto se desarticuló toda la infraestructura de ETA tras intervenciones en

Lugo, La Coruña, El Ferrol y Santiago de Compostela, en las que varios miembros de ETA fueron detenidos y uno resultó muerto.

A partir de ese momento, los dirigentes de ETA empezaron a dudar de la verdadera identidad de Lobo. En Madrid algunos de ellos, como Ezkerra, lo sometieron a un duro interrogatorio. Lobo informó a sus jefes del SECED de lo ocurrido y estos decidieron actuar: en la madrugada del 18 al 19 de septiembre las fuerzas antiterroristas entraron en acción y detuvieron en Madrid y Barcelona a destacados terroristas. De esta forma la cúpula de ETA sufrió un duro golpe: de sus diez integrantes, siete fueron detenidos. Además, en el País Vasco y el resto de España se detuvo a otros 158 miembros de la banda terrorista, tres de los cuales murieron mientras intentaban escapar. Poco tiempo después, en el sur de Francia, comenzaron a aparecer numerosos carteles y fotos de Mikel Lejarza acusándole de haber traicionado al pueblo vasco y poniendo precio a su cabeza.

El terrorismo se intensificó y los atentados contra las fuerzas del orden público se sucedían. El Régimen, en una huida hacia delante, y con la torpe intención de amedrentar a los terroristas, aprobó la Ley antiterrorista el 26 de agosto de 1975. Tras cuatro consejos de guerra, se dictó la condena a muerte de cinco terroristas, tres del FRAP y dos de ETA, seis fueron indultados. Los etarras Jon Paredes Manot, alias *Txiki*, y Ángel Otaegui Echeverría fueron fusilados el 27 de septiembre de 1975 y, desde entonces, la izquierda *abertzale* celebra cada año el *Gudari Eguna*, el Día del Soldado Vasco, esa misma fecha. Pasaron a ser mártires y héroes en el mundo radical vasco.

Antes, durante y después de los consejos de guerra contra esos cinco terroristas se sucedieron las huelgas de hambre, encierros, huelgas generales, manifestaciones y movilizaciones de todo tipo en el País Vasco y Navarra. Las detenciones se contaban por centenares en un intento desesperado de aplacar las protestas. En Europa también fueron innumerables las muestras de repulsa hacia esos fusilamientos, a la par que varios gobiernos tomaron medidas diplomáticas contra España y algunas delegaciones sufrieron intentos de asalto. ETA y el mundo se aliaron contra Franco, ya enfermo y agonizante.

Tras la muerte de Franco se confirmó a Carlos Arias Navarro como presidente del primer Gobierno de la monarquía; Arias se vio desbordado en



todo momento por los acontecimientos. Dos sucesos ocurridos en el País Vasco provocaron la caída del Gobierno: la muerte de cinco trabajadores en Vitoria, el 3 de marzo de ese mismo año, y los sucesos de Montejurra, el 9 de mayo, en el que las dos ramas del carlismo se enfrentaron durante un acto en la localidad navarra, que acabó con dos muertos y varias personas heridas. Estos hechos agudizaron los sentimientos de frustración y crispación por parte de la sociedad vasca, que veía que nada cambiaba (quizá porque tampoco nada podía cambiar de la noche a la mañana), y redundaron en beneficio de ETA.

La muerte de Franco creó numerosas incertidumbres en el País Vasco, además de las que en general planteaba ya de por sí la transición democrática. Todas las organizaciones de uno u otro signo, incluidos los grupos extremistas de corte marxista o troskista, entre otros, reivindicaban la democracia, pero esta quedaba diluida dentro de un amplio conjunto de reivindicaciones que abarcaban desde los derechos del pueblo vasco hasta la toma del poder por la clase obrera, sin que la creación de un sistema democrático apareciera como un objetivo prioritario.

En el posfranquismo la violencia de ETA, lejos de disminuir, aumentó. Contribuyó a ello que las dos ramas en que la banda se había escindido en 1974, ETA-m y ETA-pm, continuaron cometiendo atentados a la par, incluidos secuestros y crueles asesinatos. También hay que contar que ambos grupos contaban con el «santuario francés» como retaguardia segura, donde los etarras se movían a sus anchas. La sociedad y el Gobierno franceses seguían viendo a ETA como un movimiento antifranquista, una idea que se vio reforzada por algunas actuaciones torpes de las fuerzas de orden público durante esos primeros momentos de la Transición.

Aprovechando los cambios políticos de aquellos años, la rama militar de ETA se estructuró como un movimiento completamente clandestino, con un claro predominio del ámbito armado sobre el ideológico. Se creó al mismo tiempo todo un entramado político y social que le serviría de cantera y altavoz, y en el que bajo el patrocinio de la propia ETA y de la coordinadora KAS, se integraron o crearon más tarde organizaciones políticas (HB), juveniles (Jarrai), sindicales (LAB), feministas, deportivas, ecologistas, de ocio, etcétera. El objetivo de la banda no era otro que poner contra las cuerdas al país, ya que ETA consideraba y seguirá considerando durante mucho tiempo al Estado español como heredero del franquismo.

La Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS) surgió en 1975 y se configuró como una «plataforma antirrepresiva» ante la inminencia de los juicios contra los etarras José Antonio Garmendia Artola, alias *Tupa*, Ángel Otaegui Echeverría y Juan Paredes Manot, alias *Txiki*, con la idea de impulsar y coordinar las movilizaciones populares a favor de estos. El 1 de agosto de ese mismo año se dio a conocer la configuración de KAS como «coordinadora permanente para la acción, que será al mismo tiempo una mesa de debate». En la constitución del nuevo organismo quedaba marcado el carácter de agitación social necesario para hacer frente a los juicios que se avecinaban. En agosto de 1976 KAS formuló un programa de mínimos como alternativa a la evolución reformista que estaba viviendo la sociedad vasca, un plantel de reivindicaciones conocido como Alternativa KAS. ETA empezaba a ser consciente de que derrotar al Estado español le iba a resultar imposible, por lo que su estrategia se centró en obligarle a negociar. El objetivo era que el Estado aceptase la Alternativa KAS, un documento con los siguientes objetivos estratégicos: integración de Navarra en el País Vasco, salida de las fuerzas de orden público y el Ejército de *Euskal Herria*, la autodeterminación y la mejora de las condiciones de vida de la clase obrera. Las dos ramas de la banda terrorista (ETA-m entró en KAS en calidad de observador y ETA-pm elaboró el programa de mínimos) hicieron suya la Alternativa KAS, así como todas las organizaciones surgidas bajo el patrocinio de ETA, con lo cual se convirtió así en un punto de encuentro y una referencia obligada para todas las organizaciones que conformarían el autodenominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV). A mediados de 1977, ETA-pm sale de KAS, asumiendo ETA-m a partir de entonces el mando exclusivo.

## **LA IKURRIÑA MATA A MUCHOS GUARDIAS CIVILES**

Los colores de la ikurriña, la bandera vasca, representan para muchos el verde de los prados, el rojo de los tejados y el blanco de las fachadas de los caseríos. Fue inicialmente la enseña de Vizcaya para el PNV como partido y la creó a finales del siglo XIX Luis Arana, hermano de Sabino Arana, basándose en la Union Jack británica. ETA se apropió de ese símbolo, declarando enseña oficial del País Vasco por primera vez en 1936 y posteriormente en 1979, para emplearlo de ariete contra el Régimen franquista, representando el sentimiento de un pueblo oprimido en busca de su libertad; a todo un régimen político dictatorial, ETA oponía una imagen colorida. Y así lo asumió también el poder establecido, que ordenaba combatir ese simbolismo a cualquier coste. La ikurriña estaba prohibida, y su uso y exhibición penados.

ETA, que conocía bien las reacciones automáticas del Régimen cada vez que aparecía una ikurriña, dio instrucciones a sus comandos para compaginar los atentados con la propaganda, multiplicando así ambos efectos. La dualidad formada por ETA y los explosivos sería a partir de ese momento un recurso muy útil para mostrar a los gobernantes, y a las fuerzas de seguridad, la firme determinación y el potencial de la organización. Esos últimos estertores del franquismo serían fatales para los guardias civiles que, siempre en primera línea de fuego, recibían las órdenes de retirar las ikurriñas que los terroristas sembraban por el País Vasco.

La mañana del domingo 5 de octubre de 1975, solo una semana antes de que el cuartel de Mondragón celebrase en la intimidad la festividad de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil, una patrulla de cinco guardias civiles, con un cabo al mando, recibió la orden de retirar una ikurriña que había sido desplegada la noche anterior en el santuario de Aránzazu.

El desplazamiento se llevó a cabo adoptando todas las precauciones posibles. Al llegar, se inspeccionó la zona y se procedió a retirar la bandera con las medidas de seguridad necesarias, ante el temor de que tuviera conectado algún explosivo, pero solo estaba unida a un paquete con arena. Los guardias civiles emprendieron el regreso a Mondragón por la carretera local de Aránzazu a Oñate con la tranquilidad de haber esquivado la muerte, pero a 1 kilómetro del santuario ETA había escondido, en el talud de la carretera más próximo al paso del vehículo, una potente carga explosiva.

Hacia las 13.45 horas el artefacto fue accionado a distancia cuando el Land Rover del Cuerpo pasaba por el punto exacto, que los etarras habían señalado con una marca en el terreno. La explosión lo alcanzó de lleno y salió despedido a unos 20 metros de distancia, dando varias vueltas de campana. Los guardias civiles Esteban Maldonado Llorente, Jesús Pascual Martín y Juan Moreno Chamorro murieron en el acto, y sus cuerpos quedaron totalmente destrozados; el cabo y otro guardia resultaron gravemente heridos aunque salvaron su vida. La capilla ardiente se instaló en el cuartel de Mondragón, localidad en cuya iglesia se celebró el funeral al día siguiente, donde se cantó el *Cara al Sol* al finalizar el acto religioso. Cinco días después, ETA reivindicaba el atentado a través de un comunicado enviado a medios de comunicación de París. Era, en ese momento, el atentado de ETA más sangriento contra la Guardia Civil.

El terrible atentado fue recogido por la prensa inmediatamente. El corresponsal de Europa Press describió la escena con crudeza:

Al llegar el espectáculo era dantesco, el Land Rover se encontraba totalmente quemado, la parte derecha había sido alcanzada de lleno, por los alrededores se observaba un zapato, un gorro de Guardia Civil, una cartuchera, trozos de ropa chamuscada. Dos guardias civiles muertos en el acto estaban cubiertos por sus capotes verdes; a lo largo de la ligera pendiente de la carretera se veían hilillos de sangre salidos de sus restos mortales. El otro guardia civil muerto yacía en la cuneta de la carretera cubierto por dos capotes, y, al parecer, su cuerpo estaba seccionado.

Dos semanas después, otro guardia civil fue asesinado por ETA en Zarauz. El 18 de octubre, al terminar su servicio de tarde, el guardia civil Manuel López Treviño abandonó andando, vestido de paisano, el cuartel de esa localidad costera para dirigirse a su domicilio. Dos o tres terroristas lo siguieron y, cuando llegaron a un lugar propicio, le dispararon por la espalda y huyeron en un vehículo. La víctima falleció en el acto al recibir tres impactos en la cabeza. Minutos después, un joven y su novia, que paseaban por la localidad, se acercaron al corro de personas que se formó en torno al cadáver; con gran dolor, el joven comprobó que la persona asesinada era su padre. En esta ocasión, la capilla ardiente y el funeral posterior tuvieron lugar en esa misma localidad.

Tres días después, la banda terrorista asumía el asesinato mediante un comunicado distribuido en Biarritz, una muestra más de que Francia siempre era una retaguardia segura para ETA.

El año 1976 empezó también trágicamente. El 17 de enero una patrulla del Cuerpo observó una ikurriña, sujeta en un mástil, en una loma sobre un túnel

entre las localidades guipuzcoanas de Ordicia y Beasain. El guardia civil Manuel Vergara Jiménez llegó hasta la bandera y encontró un artefacto explosivo simulado, que retiró al comprobar que era falso. A continuación, tiró del mástil de la bandera sin percatarse de que, conectada a este, había una carga explosiva enterrada en el suelo. La explosión provocó su muerte en el acto y causó heridas leves a los otros dos componentes de la patrulla.

Dos meses más tarde, el 11 de abril, moría electrocutado en Baracaldo (Vizcaya) el guardia civil Miguel Gordo García, al retirar una ikurriña colocada en un cable de alta tensión en la calle León, frente al edificio de Telefónica. Durante ese fin de semana ETA había incrementado su actividad de colocación de ikurriñas trampa. En algunos casos llevaban explosivos simulados, y en muchas ocasiones las adosaban a cables de alta tensión; en otros eran bombas trampa, o se utilizaban como forma de tender una emboscada a los miembros de las fuerzas de seguridad.

Miguel Gordo era técnico en desactivación de explosivos, había intervenido en varias ocasiones en la retirada de ikurriñas, y se había encargado de quitar todas las banderas con explosivo de Vizcaya. Esa mañana se había recibido una llamada telefónica en el cuartel de la Guardia Civil de Baracaldo avisando de la colocación de la bandera en una calle de esa localidad. Un grupo de especialistas acudió al lugar donde estaba colocada para retirarla. El agente se subió a una plataforma de Telefónica, que fue elevada hasta la altura de los cables, y procedió a cortar con unos alicates la argolla metálica que sujetaba la ikurriña. En ese momento sufrió la descarga eléctrica que le provocó la muerte. Fue trasladado rápidamente al Hospital de Cruces, donde ingresó cadáver.

Veinte días después, a primera hora de la mañana del 3 de mayo de 1976, varios guardias civiles del puesto de Legazpia (Guipúzcoa) se dirigían en vehículo particular hacia un embalse situado a pocos kilómetros de esa localidad. En aquel tiempo se empleaban los vehículos particulares de los agentes para pasar más desapercibidos y no ser blanco fácil de los terroristas. En el muro de contención de la presa, los etarras habían colocado una gran ikurriña, y junto a ella un paquete que daba la impresión de contener un artefacto explosivo. El cabo Antonio de Frutos Sualdea ordenó a dos de sus guardias que permaneciesen junto a la bandera, para evitar que alguien se acercara a la misma, mientras él iba hasta el cuartel para informar. Cuando apenas había recorrido 200 metros, su coche fue alcanzado de lleno por la explosión de un artefacto explosivo y el cabo De Frutos falleció en el acto.

ETA había ocultado el explosivo en el lateral del camino sin asfaltar que llevaba hasta el embalse, y lo había accionado a distancia mediante un cable desde un caserío situado a 100 metros de la explosión. El paquete que se encontraba junto a la ikurriña también contenía otra bomba, que fue desactivada por compañeros del fallecido. El cabo De Frutos estaba casado y vivía en Legazpia con su esposa y tres hijas, que una semana después abandonaron la localidad.



*Estado en el que quedó el vehículo tras la explosión.*

En poco más de medio año, siete guardias civiles habían sido asesinados por ETA, seis de ellos al retirar ikurriñas utilizadas como cebo o trampa. Y seis de esos agentes murieron en Guipúzcoa, provincia que con los años sería la cantera más productiva de ETA, y también donde más guardias civiles perdieron la vida. Hubo otros muchos intentos de asesinar guardias civiles con la exhibición prohibida de la ikurriña, pero los técnicos en desactivación adquirían cada vez más pericia en la desactivación de las trampas explosivas que ETA ingeniaba. Todo ello degeneró en una psicosis para muchos de los guardias civiles destinados en el País Vasco y Navarra.

El cinismo, la hipocresía y la presión asfixiante de la población de muchos pueblos del País Vasco hacia los guardias civiles que allí estaban asentados

tienen su ejemplo más cruel en la localidad alavesa de Aramayona. El 4 de enero de 1977, sobre las 15.30 horas, la Guardia Civil se disponía a retirar una ikurriña de 6 por 2 metros, con inscripciones en euskera, puesta en la cruz ubicada en un monte de ese término municipal. De la bandera pendían cables conectados a dos paquetes, uno de los cuales resultó ser falso, pero el segundo, puesto a 2 metros del pie del monumento, contenía una carga explosiva que pudo estimarse en unos 4 kilos de dinamita. Ante la imposibilidad de desactivar la carga sin riesgo para los artificieros, se procedió a explosionarla. La base del monumento quedó destruida y la cruz cayó al suelo. Esta había sido construida en 1935 y, respetada durante la Guerra Civil, tenía un gran valor sentimental para los habitantes de Aramayona.

Este hecho dio lugar a que, al día siguiente, unas seiscientas personas, encabezadas por su alcalde, se manifestaran frente al cuartel, profiriendo insultos contra la fuerza. La protesta degeneró más tarde en un intento de asalto al inmueble. La plantilla del puesto constaba de un sargento, un cabo y seis guardias civiles. Según recordaba el agente Pedro Chaparro Virón años después, había sido reforzada con otros quince componentes del núcleo de reserva de Vitoria en previsión de incidentes.

A primera hora de la tarde vieron acercarse a la multitud, y en principio pensaron en soltar a los perros, aunque desecharon la idea. Cuando estaban debatiendo qué hacer frente a aquella situación, el guardia de Puertas, al ver que los manifestantes pretendían entrar por la fuerza en el cuartel, efectuó un disparo intimidatorio al aire con su fusil CETME. Otros compañeros lo secundaron, lo que disuadió a los asaltantes.

Al día siguiente se celebró un pleno municipal, con el salón del Ayuntamiento abarrotado de vecinos, en el que se tomó el acuerdo de «condenar el hecho vandálico de la voladura de la cruz de Tellamendi sin precedentes en la historia de Aramayona». Asimismo, el alcalde mostró su propósito de realizar las obras precisas para dejar reconstruido el monumento en las mismas condiciones en que se encontraba anteriormente. De manera inexplicable se culpaba a la Guardia Civil de la demolición de la cruz, en lugar de a los autores de la colocación de los explosivos. Lo cierto es que los artificieros, sin apenas formación específica y equipados con una caja de herramientas, una cuerda y una caña de pescar, bastante hicieron con detonar el artefacto sin poner en peligro la seguridad de los agentes y vecinos.

Apenas dos semanas después del suceso era legalizada la ikurriña. Todo lo ocurrido acentuó la ya de por sí difícil situación que vivían los guardias civiles del puesto de Aramayona. La marginación que sufrían se incrementó de tal manera que, en septiembre de 1977, el teniente coronel Francisco Reig García, jefe de la Comandancia, solicitó la supresión del puesto:

Desde hace varios años viene siendo preocupación constante de esta Jefatura de Comandancia que nuestros hombres disfruten de acuartelamientos dignos que les permitan sobrellevar, con mayor entusiasmo, el duro servicio que realizan; para ello se han venido realizando múltiples gestiones, en distintas localidades en las que hay ubicados puestos, que han dado como fruto la consecución en firme, ofrecidos por las corporaciones municipales, de varios solares que han permitido construir el cuartel de Treviño y el de La Puebla de Arganzón —este último en vías de ser acabado—, y en proyecto de iniciación los de Arciniega, Orduña, Llodio, Espejo y Vitoria capital.

Estas gestiones se desplegaron con mayor intensidad en Aramayona, donde el mal estado del acuartelamiento hacía acuciante la necesidad de solucionar este problema. Sin embargo, todas ellas tropezaron siempre con el obstáculo infranqueable del pleno del ayuntamiento, que dio al traste con toda iniciativa. Su oposición a facilitar un solar para el nuevo acuartelamiento se acentuó vertiginosamente a raíz de la voladura de la cruz de Tellamendi. El pueblo decidió marginar a los miembros de la Benemérita, eludiendo todo contacto con ellos y obstaculizando con situaciones embarazosas a los propietarios de los restaurantes allí existentes para que no diesen de comer a los guardias civiles solteros, que se vieron obligados a hacerse sus comidas en el acuartelamiento. Más tarde, un vecino ofreció un solar para el nuevo cuartel, pero se rechazó por su abultado coste. Finalmente, ante tal acumulación de problemas, la supresión del puesto de Aramayona se confirmó mediante telegrama en abril de 1978. Días después, a las 11.00 horas del 3 de mayo, el capitán Antonio Campos hizo entrega del inmueble y las llaves al alcalde, que tanto había contribuido a incrementar la tensión entre la población y la Guardia Civil.

En esta actuación, como en tantas otras de la historia del Cuerpo en su lucha contra el terrorismo de ETA, el comportamiento de los agentes fue ejemplar. Y cuando ya la presión social empezaba a ser asfixiante, la vida diaria se tornaba tremendamente difícil y morían los primeros héroes con el uniforme verde, todos cumplían con su ingrata misión sin un mal gesto, una mala palabra o un mal hecho. Muchos años después, Mario Onaindia, uno de



los primeros miembros de ETA, que además estuvo enjuiciado en el Proceso de Burgos, afirmó:

Si alguna vez los vascos conocemos la paz, es decir, si somos capaces de consolidar la convivencia democrática entre todos los vascos —desde Herri Batasuna al Partido Popular— será en buena medida gracias a la Guardia Civil. Porque este Cuerpo no ha respondido con el «ojo por ojo, y diente por diente» a los atentados terroristas, y porque ha hecho gala de una disciplina heroica, no pocas veces, entre la incompreensión de aquellos a quienes defendían precisamente.

## **LA FUGA DE LA CÁRCEL DE SEGOVIA**

El 5 de abril de 1976, veintinueve reclusos de la Prisión Provincial de Segovia, la mayoría pertenecientes a la banda terrorista ETA V Asamblea político-militar, protagonizaron una fuga con el apoyo en el exterior de un comando ilegal. En la mañana del día siguiente, 6 de abril, desorientados y agotados, la gran mayoría de los implicados fue detenida por la Guardia Civil en las proximidades de Burguete (Navarra), mientras trataban de cruzar a pie la frontera por una zona de monte cercana a esta localidad.

Los reclusos consiguieron salir de la prisión en apenas media hora, pero los planes de evasión habían comenzado meses antes. En la prisión de Segovia, y conforme a las normas que la dirección de ETA daba a sus presos, existía una mesa o grupo de base. La función de este órgano, compuesto normalmente por tres individuos, era mantener el espíritu de disciplina, trabajo y formación de sus militantes, así como planificar los proyectos de fuga y contactos con el exterior. A finales del verano de 1975, y tras comprobar que no se habían realizado obras después de un intento de evasión anterior, una célula compuesta por unos doce presos de ETA planificó una fuga empleando el mismo sistema aunque desde otro lugar, concretamente desde los servicios comunes del patio carcelario, aprovechando que había sido anteriormente una celda y que el desagüe se hallaba próximo a una de las principales alcantarillas de la prisión. Para ello se nombró un comité de trabajo, que se encargaría de excavar un pequeño túnel que comunicaría con una galería que daba acceso a la red de alcantarillado. A este plan, denominado Operación Barco, solo podrían acogerse los presos «políticos» condenados a entre veinte y cincuenta años.

Las obras de excavación comenzaron en octubre de ese mismo año. En ellas solo intervino un grupo restringido de presos, los cuales eran apoyados por compañeros de máxima confianza en otras labores necesarias, como la vigilancia de los funcionarios o el vaciado de la tierra extraída en un desagüe. Pese a interrumpirse en dos ocasiones por huelgas de hambre, el túnel quedó prácticamente concluido el 25 de marzo de 1976. Dos o tres días más tarde, y ya en la fase de exploración del terreno, se decidió que dos presos efectuaran el recorrido por el alcantarillado, con el fin de establecer un primer contacto con los miembros del comando que, desde el exterior, debía ayudarles en su huida.

En febrero, mientras se excavaba el túnel, otros miembros de ETA habían recibido la orden de trasladarse desde Francia a Madrid para desarrollar los planes de estudio de la parte externa de la prisión de Segovia. Ya en Madrid, y gracias al apoyo de dos individuos legales, comenzaron sus primeros trabajos de reconocimiento de los alrededores de la prisión de Segovia, y localización de las posibles alcantarillas de conexión con la vía de fuga. En marzo, otro grupo de terroristas de los comandos especiales dirigidos por Santiago Arróspide Sarasola, alias *Santi Potros*, recibieron de sus responsables la orden de trasladarse a Madrid y completar un comando de apoyo para la evasión. El 29 de marzo, Potros tenía una cita con el familiar de un recluso, que le proporcionó toda la información sobre el interior de la cárcel, y sería la encargada de hacer llegar a los reclusos una carta con los datos más importantes para la fuga. Por seguridad, el mensaje estaba escrito con agua de arroz, de modo que el texto no se apreciaba a simple vista hasta que se le aplicaba una solución de agua con yodo. El 30 de marzo, Potros mantuvo la primera cita con los dos reclusos que estaban en el interior de la alcantarilla para verificar la idoneidad del plan y coordinarse con el comando del exterior. Mientras tanto, otras dos terroristas de ETA se dirigieron a Zumárraga, donde le fue entregada una cuantiosa suma de dinero, así como seis metralletas Stein y ocho pistolas. Igualmente, contactaron con un tal Juan para que les proporcionase el camión que emplearían en la fuga, acordando el día, hora y lugar de encuentro en las proximidades de Madrid para hacer el traslado.

Cuando el comando de apoyo avisó de que la fuga estaba prevista para el 5 de abril, los miembros de ETA que habían dirigido las obras comenzaron a comunicar los detalles a los reclusos que se fugarían. El día anterior, e incluso el mismo día 5 por la mañana, se les indicó a cada uno la fecha y hora de la fuga, así como otras instrucciones y detalles, entre ellos su «número de salida», para que la evasión se hiciese de manera ordenada.

Sobre las 11.00 horas del 5 de abril de 1976, el comando al completo salió de Madrid en dirección a Segovia. Para ello emplearon una camioneta con conductor alquilada esa misma mañana, y un Seat 127 también alquilado. Previamente habían comprado vendas, pastillas para el mareo y calmantes, así como una cuerda de 6 metros y un taladro manual para hacer agujeros en la caja del camión por los que entrara el aire. En la camioneta, además del conductor, viajaba Santiago Arróspide, quien antes ya había ocultado las armas y el dinero en una caja de cartón.

El Seat 127 estaba ocupado por los restantes miembros del comando, los cuales se adelantaron con la intención de esperarles 3 o 4 kilómetros antes de llegar a Segovia. En ese punto la camioneta se desvió a una pista con la excusa de entregar la caja de cartón a un amigo. Santiago Arróspide, tras identificarse como miembro de ETA, amenazó con una pistola al conductor, lo amordazó y lo introdujo en la caja que transportaba la camioneta, no sin antes abonarle el viaje y las molestias generosamente. Según lo previsto, a las 14.00 horas, los veintinueve presos fueron acudiendo de manera discreta hasta los retretes comunes de la primera galería, donde, de manera ordenada según el número correspondiente, se introdujeron uno a uno en el túnel excavado. Tras los primeros 7 u 8 metros de túnel, el grupo fue atravesando unos 500 metros de galerías subterráneas de desagüe, que iniciaron reptando pero que se ensanchaban a medida que se acercaban al exterior. Atravesaron incluso unas verjas de hierro que estaban cortadas en su parte baja, al parecer desde el intento de fuga fracasado en agosto de 1975. Al grupo le causó extrañeza que no se hubieran reparado. La galería del alcantarillado próxima al exterior permitía andar totalmente erguido. Allí fueron recogiendo unas bolsas de ropa marcadas con sus números. A los pocos metros aparecieron en una especie de vaguada junto a la que discurría un riachuelo, y allí se cambiaron de ropa.

Subieron hasta una carretera local donde estaba aparcada una camioneta con toldo. En ella les esperaba el comando externo, que repartió una suma de dinero a cada uno de los fugados, así como las armas disponibles. Tras recorrer unos 50 kilómetros en dirección a Burgos, todos los ocupantes de la furgoneta, fugados y miembros del comando externo, fueron trasladados a un tráiler con una carga de madera. A través de una trampilla ubicada en la parte baja central, accedieron a un doble fondo a lo largo de la caja del camión.

El camión se puso en marcha por la carretera N-I en dirección a Vitoria y Pamplona. Después tomó la NA-135 hacia Francia, para detenerse finalmente sobre las 23.30 horas en el punto acordado, próximo a una granja entre las localidades navarras de El Espinal y Burguete. En este punto debían estar esperando dos miembros de ETA, que serían los guías para pasar la *muga* a pie hasta Francia. Tras comprobar que estos no habían llegado, el grupo al completo decidió emprender a pie el camino hasta la frontera francesa hacia la 1.00 horas ya del 6 de abril.

Transcurridos quince o veinte minutos de camino, el grupo observó frente a él unos destellos luminosos de linternas y seguidamente voces de «alto a la

Guardia Civil». Una patrulla del Cuerpo en vigilancia de fronteras había detectado a los fugados por una pista de El Espinal a Sorogain, tras lo cual se produjo un tiroteo y una desbandada de todo el grupo, aunque un miembro de ETA resultó herido. Los fugados y el comando de apoyo consiguieron contactar de nuevo poco a poco, formando así pequeños grupos que intentaban alcanzar la frontera francesa en medio de la oscuridad e intensa niebla existentes.

Sobre las 11.00 horas del día 6, una patrulla de la Guardia Civil que revisaba la zona detectó un grupo de unos doce reclusos. Tras darles el alto, se produjo un tiroteo, resultando herido muy grave uno de los fugados, el independentista catalán Oriol Solé, quien fallecería horas después. Esa misma jornada otros individuos, agotados y desmoralizados tras deambular por el monte, decidieron entregarse a la Guardia Civil de la localidad de Burguete (Navarra). El 7 y 8 de abril fueron detenidos otros tres miembros de ETA.

El resultado final de la fuga de Segovia fue la detención de veinticinco de los veintinueve reclusos, así como de tres de los cuatro integrantes del comando liberador. Se recuperó prácticamente todo el dinero que había sido entregado al comando, y la mayoría de las armas empleadas en la evasión.

# 6

## ETA DICE NO A LA DEMOCRACIA

Con el fin del franquismo y viendo la debilidad del Estado, ETA se preparó para la ruptura democrática. Para mostrar que el sistema democrático no suponía ningún cambio radical, sino una adaptación por exigencias de la comunidad internacional, ETA lanzó una campaña contra quienes ocupaban todos los puestos de decisión desde el anterior Régimen franquista, es decir, autoridades, alcaldes, funcionarios y presuntos colaboradores de las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Un conductor de autobuses en Deba, un guarda jurado en Hernani, tres taxistas en Usúrbil, Legutiano y Guetaria, un mecánico en Zizurquil, un inspector de autobuses en Lezo, un obrero en Placencia, un jefe local del Movimiento en Basauri y un policía municipal de Irún son asesinados entre 1975 y 1977 con la vaga e inconcreta acusación de colaborar con el Régimen o las fuerzas de seguridad.

Cuatro días después de la muerte de Franco, ETA rompió el duelo existente en España asesinando al alcalde más joven de Guipúzcoa, Antonio Echevarría Albisu, en su casa de Oyarzun. Al día siguiente la banda terrorista difundió un comunicado en el que reiteraba su amenaza a todos los alcaldes que no dimitiesen de sus cargos. Se daba el pistoletazo de salida de la campaña dirigida hacia autoridades y cargos tanto regionales como municipales. Estaba claro que la coartada de acabar con Franco y con el franquismo había durado hasta su fallecimiento; a partir de entonces la independencia sería la meta por la que ETA asesinaba.

El 9 de febrero de 1976 fue asesinado a tiros en Galdácano (Vizcaya) el alcalde de la localidad, y diputado provincial, Víctor Legorburu Ibarreche. La víctima fue ametrallada por cuatro miembros de ETA que estaban apostados en las proximidades de su domicilio. En el atentado resultó gravemente herido el policía municipal que lo escoltaba, Francisco Ruiz Sánchez, al ser

alcanzado por once impactos de bala. Un guardia civil del dispositivo de seguridad que conducía el Jeep con el que iban a escoltar al alcalde saltó del coche al oír los disparos e intentó repeler el ataque, aunque no pudo alcanzar a los terroristas.

Los presidentes de las Diputaciones eran en aquellos momentos uno de los símbolos más próximos al poder central del Estado. Inevitablemente, también se convirtieron en objetivos de ETA. El 4 de octubre de 1976 tuvo lugar el atentado más sangriento de ETA hasta entonces en el País Vasco. El presidente de la Diputación Provincial de Guipúzcoa, Juan María Araluce Villar, fue asesinado al llegar a su casa en pleno centro de San Sebastián. Varios terroristas dispararon un centenar de proyectiles contra los vehículos del presidente y su escolta. En el atentado murieron también su conductor y los tres policías que le prestaban servicio de protección. Esa misma noche, ETA militar reivindicaba oficialmente el atentado desde Bayona.

Un año después, el 8 de octubre de 1977, ETA asesinaba en Guernica al presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya, Augusto Unceta Barrenechea, y a los dos guardias civiles que lo protegían, Antonio Hernández Fernández-Segura y Ángel Rivera Navarrón. Los hábitos rutinarios condenaron a muerte a estas tres nuevas víctimas de ETA, y a muchas más en el futuro. Como todos los sábados a la misma hora, Unceta — propietario de la empresa de armas Astra de esa localidad— jugaba un partido de pala en el frontón de Guernica. Al estacionar su vehículo en un aparcamiento próximo, fue ametrallado y falleció de un disparo en la cabeza. Los dos guardias civiles de escolta fueron igualmente tiroteados en su vehículo oficial. Malheridos, consiguieron salir de él y uno de los agentes incluso llegó a sacar su arma, pero no pudieron repeler el fuego de los terroristas. Recibieron doce y diecisiete impactos de bala, respectivamente. El Ministerio del Interior le había asignado la escolta tras el asesinato de Araluce.

Tras este atentado, y con la reciente democracia empezando a funcionar, ETA declaró que «las movilizaciones populares y la lucha armada continuaban siendo necesarias exactamente igual que hasta ahora, en tanto en cuanto no se consiga la alternativa política que hizo pública KAS». La muerte de Unceta supuso el inicio de una ofensiva de ETA militar, reforzada tras la fusión con los comandos especiales (*bereziak*) de ETA-pm. Surgidos en 1975, esos comandos actuaron en España durante los primeros meses de ese

año y condujeron a las numerosas detenciones policiales de agosto, en Galicia, y septiembre, en Madrid y Barcelona.

Entre los atentados contra los presidentes de las Diputaciones de Guipúzcoa y Vizcaya, y sus respectivas escoltas, ETA asesinó a más guardias civiles de manera premeditada, aunque debe reconocerse que la casualidad y la mala suerte unidas condenaron a algunos de ellos. En la madrugada del 13 de marzo de 1977, el guardia civil Carlos Sánchez Sánchez, destinado en el puesto de Mondragón (Guipúzcoa), salía junto a su novia de una discoteca de esa localidad. Cuando se dirigían a su vehículo, se les acercaron tres guardias civiles conocidos del puesto de Oñate (Guipúzcoa), quienes preguntaron si los podían llevar hasta allí. Sánchez y su novia accedieron, y sus tres acompañantes se instalaron en los asientos traseros. Tras un corto recorrido por varias calles de Mondragón, los dos ocupantes de un vehículo que les seguía bajaron armados con escopetas repetidoras. Se colocaron a los lados del coche de Sánchez y realizaron unos diez disparos a través de las ventanillas traseras antes de emprender la huida. Resultaron heridos los ocupantes de los asientos traseros y falleció el guardia civil Constantino Gómez Barcia, de veintiún años de edad. Sánchez y su novia, resultaron ilesos. El vehículo utilizado por los terroristas, con su propietario encerrado en el maletero, fue abandonado en las cercanías.

Mes y medio después, el 29 de abril de ese mismo año, el sargento Antonio Galán Aceituno, comandante de puesto de Tolosa, acudió a primera hora de la mañana a una sucursal bancaria de esa localidad tras recibir una llamada telefónica. Al comprobar que se acababa de producir un atraco, el sargento ordenó al guardia conductor que le acompañaba que volviese al cuartel mientras él permanecía allí para comenzar a instruir las correspondientes diligencias. Poco después penetraron en la sucursal cuatro individuos, uno de ellos vestido con uniforme del Cuerpo y armado con una metralleta, y los otros tres de paisano y con pistolas. Los atracadores se dirigieron a los presentes y los conminaron a levantar las manos y tirarse al suelo, al tiempo que preguntaban dónde estaba el dinero, a lo que el cajero respondió que se lo habían llevado otros atracadores.

En este momento el sargento Galán, que se había visto sorprendido por el uniforme que llevaba uno de los asaltantes, reaccionó entablándose un tiroteo durante el cual, Galán resultó herido y, ya en el suelo, fue rematado con un disparo en la cabeza. Natural de Castilblanco (Badajoz), había pasado destinado a la Comandancia de Guipúzcoa un mes antes, por lo que su esposa



y sus dos hijos todavía permanecían en Pontevedra, lugar donde había vivido los catorce años anteriores. Al registrar el cadáver, en el bolsillo de su guerrera se encontraron dos cartas preparadas para echarlas al correo, una de ellas dirigida a sus padres y otra a su esposa.

Pero ETA no solamente asesinaba, sino que también se dedicaba a secuestrar como forma de recaudar dinero, pues cada vez necesitaba una cantidad mayor de fondos para sustentar su creciente actividad terrorista. Los secuestros en esta época iban dirigidos principalmente contra industriales del País Vasco, ya que estaban a su alcance y eran a los que mejor podían amedrentar. El 18 de marzo de 1976, un comando especial de ETA político-militar secuestró a la salida de su empresa a Ángel Berazadi Urbe, director de la fábrica de máquinas de coser Sigma de Elgoibar. Sería asesinado tras permanecer veinte días secuestrado, por orden de Miguel Ángel Apalategui Ayerbe, alias *Apala*, tras pedir un importante rescate a la familia. En las negociaciones participó el propio Xabier Arzalluz, ya que el empresario estaba muy próximo al PNV. Fue el primer secuestro de ETA que acabó con el asesinato del rehén. Tres días después, en un control policial de carreteras en San Sebastián, fueron detenidos tres miembros del comando, que se confesaron autores del secuestro y asesinato. En el vehículo se halló el casquillo de la bala que acabó con la vida del industrial.

El 20 de mayo de 1977, veinticinco días antes de celebrarse las primeras elecciones democráticas, ETA-pm secuestró y mató al empresario Javier de Ybarra y Bergé, que había sido presidente de la Diputación Provincial de Vizcaya, procurador en Cortes y alcalde de Bilbao. Su cadáver fue hallado en el alto de Barazar (Vizcaya) el 22 de junio, dos o tres días después de su asesinato. Un comando especial formado por cuatro terroristas se personó en la casa del industrial en Neguri, en la localidad vizcaína de Guecho, disfrazados de enfermeros, y se llevaron al empresario por no pagar el impuesto revolucionario que le venían exigiendo desde años atrás. La petición de rescate para liberar al secuestrado llegó algunos días después, siendo la cantidad solicitada de mil millones de pesetas. La familia solo consiguió una mínima parte del rescate y, tras varios ultimátums, ETA consideró que no era suficiente para conseguir su liberación y lo asesinó.



*Imagen cedida por © EFE*

El cadáver de Ybarra presentaba un disparo en la cabeza, estaba metido dentro de una bolsa de plástico y enganchado a un clavo, con los brazos atados a la espalda y los ojos vendados. Durante su cautiverio había perdido

22 kilos de peso, y toda su ropa olía a orina y excrementos. La autopsia determinó que tenía las paredes intestinales pegadas, síntoma de que los terroristas no le habían dado de comer. También se le encontró hierba en el estómago, lo que indicaba que se alimentó con lo que tenía a su alcance en el lugar donde estuvo secuestrado. Y su cuerpo estaba llagado, una prueba de que había estado todo ese tiempo tumbado y sin poder moverse. La crueldad terrorista no podía ser mayor. Todos estos detalles fueron ocultados a la opinión pública, ya que, en los primeros pasos de esa naciente democracia, el rencor no era considerado como algo que debiera estar presente. Este asesinato desencadenó un terremoto político y social en el País Vasco en varios ámbitos. Ese día fue el último en el que ondeó la enseña nacional en los balcones de Neguri, Guecho y Las Arenas, e incluso en todas las provincias vascas y Navarra. Una parte importante de ETA político-militar se había opuesto radicalmente, tanto al secuestro como al asesinato posterior. Muchos rompieron con la banda terrorista y dirigieron sus pasos hacia la coalición Euskadiko Ezkerra, también nacionalista e independentista, pero contraria a la lucha armada.

Y en el ámbito político y empresarial quien mejor pudo conocer la repercusión de esa muerte fue el hijo de la víctima, Juan Antonio Ybarra, quien resumió así las consecuencias de ese hecho:

A raíz del secuestro y asesinato de mi padre, se rompe la unidad que había existido en las familias de nuestro entorno para acometer grandes empresas económicas. A partir de entonces hay una diáspora, física, porque la gente se marcha, e intelectual, porque cada uno ya solo piensa en nadar y guardar la ropa.

En su libro *Testamento vasco*, Mario Onaindia opinaba que ETA asesinó a Javier de Ybarra por ser el ideólogo, la cabeza pensante, de la burguesía representada por esas grandes familias empresariales de Bilbao y Vizcaya. En ese momento, concluía, «bloquean toda posibilidad de que, como en 1936, se posicionen al lado de la derecha española que representan».

ETA también atacó directamente a un símbolo del progreso en la región. En 1972 habían comenzado las obras de la central nuclear de Lemóniz, en una cala próxima a esa localidad vizcaína, como parte de un plan eléctrico nacional. El ambicioso proyecto pretendía independizar el consumo energético de la región, muy deficitaria en energía dada su fuerte industrialización.

Desde un primer momento se formaron grupos ecologistas, vecinales y políticos con un gran apoyo social, que bajo el paraguas antinuclear exigían la paralización de las obras, sin resultado alguno. Ante esa situación de bloqueo, ETA analizó el caso y vio en él una gran posibilidad de recabar el apoyo de la mayoría de la sociedad vasca, a la vez que defendía otro de sus postulados primeros: la defensa de la tierra vasca ante el invasor capitalista. La organización terrorista estaba convencida de que todo ello le aportaría una propaganda extraordinaria. A mediados de 1977 ETA colocó los primeros artefactos explosivos contra las instalaciones y la empresa constructora; los guardias civiles que protegían las instalaciones también sufrieron esos atentados terroristas. Años después, la banda incrementó su nivel de presión contra la central, asesinando a varios trabajadores.

Construida por la empresa eléctrica Iberduero, la central de Lemóniz fue paralizada cuando tan solo faltaba introducir el combustible nuclear. El Gobierno claudicó totalmente ante el chantaje terrorista, puesto que la central nuclear ya estaba preparada para entrar en funcionamiento, y la desmanteló. Aquí ETA se apuntó uno de sus mayores éxitos de cara a los ciudadanos del País Vasco, como más adelante se expondrá.

## **ARIAS NAVARRO Y SUÁREZ: REFORMA POLÍTICA Y ELECCIONES**

Carlos Arias Navarro, que había asumido la Presidencia del Gobierno tras la muerte de Franco, fue un continuista del franquismo aunque de manera confusa y dubitativa. Sus decisiones causaron una profunda decepción en la opinión pública, que percibía que nada había cambiado aunque Franco ya no estuviera presente. El mandato de Arias Navarro cerró el franquismo, del mismo modo que el de Adolfo Suárez, investido el 3 de julio de 1976, marcaría el inicio del camino hacia la democracia. En aquellos difíciles meses el político José María de Areilza, consejero del Movimiento y considerado uno de los artífices de la Transición, comentó sobre Suárez: «Dice aquellas cosas que Arias debió decir hace meses». Pero esos meses fueron tiempo perdido para comenzar a hacer reformas democráticas, y que sirvió para acrecentar las tensiones políticas, sociales y laborales, con el terrorismo como factor multiplicador de esas tensiones.

La VII Asamblea de ETA, celebrada en septiembre de 1976 en Saint-Palais (Francia), estuvo dominada por el mal ambiente generado entre el centenar de militantes que acudieron. ETA político-militar decidió crear un partido político abertzale, también eligió separar la actividad política y la armada, aunque se apuntaba a una reunificación de las dos ramas. La presión de la banda terrorista seguía teniendo efecto, y muchos de sus presos fueron liberados.

Poco después tuvieron lugar los primeros intentos gubernamentales para convencer a ETA de que abandonase el terrorismo y se incorporara al juego democrático recién nacido. En noviembre de 1976 se celebró en Ginebra (Suiza) un encuentro entre un militar de los Servicios de Inteligencia españoles y varios responsables de ETA. Un mes después se desarrolló una segunda reunión, a la que ya acudieron representantes de las dos ramas de la banda terrorista. Las reformas políticas de Suárez fueron explicadas con buena acogida por parte de ETA político-militar —lo que fructificaría unos años después—, pero no así de ETA militar. Fue este un intento baldío que acabó en un estrepitoso fracaso.

El 15 de diciembre de 1976 se votó la Ley de la reforma política, ampliamente aprobada por el pueblo español, salvo en algunas provincias, como Guipúzcoa, donde hubo un alto número de abstenciones. Seis meses después, el 15 de junio de 1977, se celebraron las primeras elecciones libres

desde hacía casi cuarenta años, que evidenciaban un profundo deseo de transformación de la sociedad para avanzar hacia una futura Constitución.

La instauración de un posible régimen democrático en España se hacía cada vez más patente, y por tanto la dirección de ETA se vio obligada a trazar un cuadro general de la situación, y a elaborar programas de actuación para el futuro. En cierto modo, ETA se asustó en ese momento por la disminución de las movilizaciones populares, pensando que las reformas emprendidas por el presidente Suárez lo iban a absorber todo. El problema de la incorporación a la legalidad de los grupos terroristas y el papel de la lucha armada en un régimen democrático se convirtieron en temas de debate y discusión.

Ante esos aires de cambio, ETA militar se preparó organizativamente para adaptarse a la nueva coyuntura. Su objetivo no consistía en suavizar su discurso o sus métodos, sino en afrontar los nuevos campos de lucha: el institucional, hueco que ETA llenará con Herri Batasuna; el sindical, cubierto por el sindicato LAB; el de los partidos políticos, que será ocupado por HASI, vinculado a ETA-m, y Euskadiko Ezkerra (EE), vinculado a ETA-pm; y el de las asociaciones, invadido por Abertzale Sozialisten Komiteak (ASK, Comités Patrióticos Socialistas). ETA afirmaba que «inició la lucha armada porque Euskadi estaba oprimido, y tras las elecciones seguía igual de oprimido; no había habido ningún cambio sustancial, tan solo adaptación a las circunstancias del momento».

En esta etapa preparatoria hubo un elemento diferenciador, y fue que la banda terrorista no ofreció ninguna clase de tregua en su actividad armada. ETA estaba convencida de que muchos de los cambios que se estaban produciendo eran consecuencia de su presión, y decidió continuar ejerciéndola. Creía que la coyuntura política le era aun favorable, que bastaba una «correlación idónea de fuerzas» para intentar la ruptura sin ofrecer nada a cambio.

Tras la muerte de Franco, la sensación de liberación y libertad ilimitada de los trabajadores propició un aumento de las demandas laborales, aunque en ocasiones su postura rozaba la intransigencia. En ese bienio 1976-1977 hubo un fuerte ascenso de la conflictividad social con sucesos que pusieron a prueba al Gobierno de transición (Vitoria, Montejurra, Fuenterrabía).

El 3 de marzo de 1976 se convocó, por tercera vez ese año, una huelga general en Vitoria. Pararon las máquinas ochenta empresas, los estudiantes salieron a la calle y el cierre de bares y comercios fue total. Vitoria quedó paralizada y la Policía Armada ocupó la ciudad. Desde los barrios de Adurza,

Arana, Zaramaga, Ariznavarra y Betoño se organizaron columnas de trabajadores, a las que se sumaron los profesores de las escuelas. Se dirigieron al centro, donde se produjeron los primeros enfrentamientos con la Policía. A las 15.00 horas los accesos a Vitoria quedaron bloqueados por los controles de la Guardia Civil.

Para las 17.00 horas estaba convocada una asamblea general informativa en la iglesia de San Francisco de Asís del barrio de Zaramaga, lugar donde solían realizarse las reuniones de las comisiones representativas de las empresas en lucha, para informar de los acontecimientos novedosos. El templo estaba abarrotado y en el exterior se concentraban miles de personas. La Policía ordenó desalojar la iglesia, pero la multitud congregada se negó. En ese momento lanzaron gases lacrimógenos y material antidisturbios al interior, por lo que, presos del pánico y la asfixia, los allí congregados comenzaron a salir, empujando a los que se encontraban concentrados en el exterior hacia las posiciones tomadas por la Policía. El lanzamiento de piedras contra la Policía fue respondido con fuego real. Tres trabajadores cayeron muertos por impactos de bala y alrededor de ciento cincuenta personas resultaron heridas, algunas de ellas gravísimas, y dos murieron en los días siguientes.

El caos se apoderó de la ciudad: se derribaron farolas, semáforos, señales de tráfico, se hicieron barricadas, los obreros lanzaron cócteles molotov contra las sedes de los sindicatos verticales y la comisaría del Gobierno Civil. Ante la gravedad de los sucesos, se ordenó a los guardias civiles del Servicio de Información desplazarse al cuarto de socorro para confirmar la muerte de los tres fallecidos el día 3. Según un testigo, al salir la multitud los acosó pero lograron evitar el linchamiento. Nuevamente, al pasar por la avenida Gasteiz, los miembros del SIGC fueron rodeados por los manifestantes y tuvieron que huir a toda prisa en el Simca 1000, propiedad de uno de los agentes, con el que se desplazaban. Como consecuencia de estos hechos, el guardia civil tuvo que cambiar de coche por su cuenta, por temor a ser reconocido.

Asimismo, se dispuso el desplazamiento a Vitoria, desde otras comandancias, de refuerzos para ser empleados como antidisturbios en caso necesario. Sin embargo, el viejo edificio de Comandancia de la Guardia Civil de Vitoria no reunía condiciones para albergarlos.

La tensión era máxima en Vitoria. El día siguiente, 4 de marzo, la huelga fue total y afectó a todos los sectores de la vida social. La Policía recurrió al Ejército para retirar las barricadas, lo que elevó la tensión en la calle. Se

produjeron nuevos heridos de bala en las cargas contra las manifestaciones. Los controles realizados por la Guardia Civil bloquearon de nuevo las entradas y salidas de la ciudad.

El 5 de marzo hubo una gran manifestación de duelo en el funeral por los tres trabajadores muertos. El gobernador civil de Álava ordenó proteger las instalaciones del Gobierno Civil, ocupadas hoy por la Subdelegación del Gobierno, con una compañía de la Guardia Civil formada por tres secciones —es decir, unos ciento cincuenta hombres y un cornetín de órdenes— al mando del capitán Francisco Sanabria Martínez de Irujo. La compañía se disponía formada en los exteriores del edificio, cuando una multitud enfurecida y con los féretros de los trabajadores muertos llevados en volandas llegó hasta ellos. En ese momento, el capitán ordenó a sus hombres que se pusieran firmes y realizó el saludo militar al paso del cortejo en señal de respeto a los trabajadores fallecidos. La multitud, al ver el gesto, comenzó a aplaudir espontáneamente a la Benemérita, pasando de largo sin incidentes.

Los sumarios abiertos por aquellos sucesos, después de varios recorridos por diversos juzgados y tribunales, acabaron finalmente en la jurisdicción militar, que dictó auto de sobreseimiento por no haber motivos suficientes para acusar a personas determinadas.

#### EL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE ÁLAVA

En 1976 el Servicio de Información de la Guardia Civil de Vitoria estaba formado por un cabo y un guardia civil, que se encargaban de las labores burocráticas, más otros ocho agentes para el trabajo de calle, los informes sobre personas y la actividad sociolaboral.

Se disponía únicamente de un vehículo oficial, un Dyane 6 blanco con radiotransmisor, entonces el único medio de comunicación con la central. Lo manejaba un conductor del Parque Móvil que, cuando salía con los miembros del SIGC, se vestía de paisano. En alguna ocasión también se utilizaba el vehículo particular de uno de los agentes, ya que era el único que disponía de él. En los sucesos del 3 de marzo de 1976 y durante la Marcha por la Libertad —una movilización reivindicativa popular organizada por las Gestoras pro Amnistía que tuvo lugar en agosto de 1977—, a los miembros del SIGC se les dejó conducir excepcionalmente el vehículo oficial.



El trabajo principal del SIGC era la realización de informes sobre personas, solicitados principalmente por el Centro de Reclutamiento de Araca, y casos de conflictividad laboral. Un ejemplo de los informes personales redactados por el SIGC es el siguiente:

La Caja de Recluta n.º 651 de la Zona de Reclutamiento y Movilización n.º 65 de San Sebastián, interesa en escrito de Juzgado n.º 547 de fecha 10 de septiembre de 1975, se informe por haber solicitado Luis Francisco Pérez Beotegi prórroga de 1.ª clase por hijo de padre incapacitado [...].

El epigrafiado es persona que viene observando buena conducta [...]. Políticamente se le considera de ideología vasco-separatista. Tiene un hermano llamado Pedro Ignacio, *Wilson*, que está conceptuado como uno de los dirigentes de ETA V, rama político-militar, recientemente detenido en Barcelona y al que se espera se le condene a muerte por sus diversas actividades relacionadas con la organización [...]. El padre, Lucas Pérez Trueba, vive en la localidad de Ollavarre (Álava) en una casa de su propiedad, en la que tiene unas cuadras con cinco vacas lecheras, a las que atiende él personalmente ayudado de su esposa [...]. Es de señalar que el informado nunca ha sido visto en el domicilio de sus padres de la localidad de Ollavarre ayudándoles a cuidar el ganado, lo que demuestra que su padre, a pesar de no reunir todas las facultades físicas, se halla en condiciones de atender las cuadras junto con su esposa como lo ha venido haciendo hasta ahora, sin que sea necesaria la ayuda del hijo.

Otra actividad frecuente de los guardias civiles de paisano adscritos al SIGC de Álava consistía en borrar, por la noche y junto a otros componentes de la Policía Armada y Municipal, las pintadas de apoyo a ETA que los simpatizantes de la banda hacían por las calles de Vitoria.

El ritmo de las reformas durante la Transición, donde uno de los objetivos era la convocatoria de elecciones generales para el 15 de junio de 1977, provocó la ruptura definitiva entre los partidos democráticos y la izquierda radical vasca encuadrada en el entorno de ETA militar. Los primeros aceptaron las reformas, mientras que los segundos se negaron a participar en las urnas y optaron por la movilización callejera. Las manifestaciones más importantes fueron la Marcha por la Libertad y las Semanas Pro Amnistía; en las mismas se produjeron varios muertos en enfrentamientos con la Policía.

La conclusión a la que llegó ETA es que tenía que seguir luchando contra el juancarlismo y la democracia como lo hizo contra la dictadura. No aceptó el proceso reformista, que no rompía totalmente con el franquismo, tampoco asumió la llegada inminente del sistema democrático.

De cara a la futura entrada de los partidos políticos en el sistema democrático, todos los nacionalistas vascos se reunieron en el hotel Txiberta, cerca de Biarritz (Francia), para debatir al respecto y sondear la posibilidad de establecer un frente común. Las conversaciones de Txiberta fueron el intento más serio para tratar de conseguir una línea de actuación conjunta entre el nacionalismo moderado y el radical revolucionario. Telesforo Monzón, antiguo miembro del Gobierno vasco que combatió contra Franco, fue el promotor de estos encuentros, que se desarrollaron entre abril y mayo de 1977.

En las conversaciones de Txiberta se consiguió reunir a todas las organizaciones del entorno *abertzale*, desde ETA hasta el PNV. Su intención era crear un bloque que representase las reivindicaciones y exigencias del pueblo vasco, es decir, asegurar los pilares de un País Vasco con Navarra que pudiera ir hacia la independencia, ejerciendo su derecho a la autodeterminación. Las conversaciones fueron un fracaso: el PNV estaba dispuesto a participar en el juego democrático, pero ETA militar no dio su brazo a torcer y se decantó por una opción totalmente opuesta.

En un artículo de la revista *Punto y Hora de Euskal Herria*<sup>21</sup> publicado el 26 de mayo de 1977, con el título «Cumbre vasca. Ruptura y división», se hacía una síntesis de las conversaciones de Txiberta. En ella se informaba al pueblo vasco de que su objetivo era conseguir una estrategia común encaminada a lograr un Estatuto de Autonomía para las cuatro provincias (Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra), y para establecer esa estrategia era necesario, como paso previo, un acuerdo en relación con participar o no en las elecciones. Este frente nacional *abertzale* sería el embrión del futuro Parlamento provisional vasco, del que saldría el Gobierno provisional vasco de Euskadi que negociaría con Madrid.

La autodenominada Delegación de Txiberta se dirigió por carta al presidente del Gobierno español solicitando la liberación de todos los «presos políticos» y la posibilidad de la vuelta a sus hogares de los exiliados antes de iniciarse la campaña electoral. Se le transmitía a Suárez la necesidad de una amnistía y de garantizar las libertades democráticas, pues en caso contrario las «organizaciones militares» comenzarían de nuevo una ofensiva, los partidos políticos se retirarían de las elecciones, pasando al boicot activo, y los alcaldes dimitirían.

Según los que estuvieron presentes en Txiberta, Suárez apoyaba la amnistía total, pero reconocía que no podía hacer todo lo que deseaba. No

obstante, abrió la posibilidad de realizar un gesto, liberando a cuatro o cinco presos, y dejó entrever que después de las elecciones saldrían todos los demás. En las últimas reuniones ETA militar dejó claro a todos los presentes que el 15 de mayo comenzaría una ofensiva armada. Ninguno de los presentes, partidos legales o ilegales (algunos serían legalizados más tarde), partidarios del juego democrático, e incluso algunos que rechazaban la violencia, se levantó de la mesa ni trató de hacer cambiar de opinión a ETA militar. Esta llevó a cabo lo dicho e inició una oleada de atentados. A pesar de ello, siguieron reuniéndose en Txiberta. La actitud del PNV fue cuando menos sorprendente, respetando la decisión de ETA militar en cuanto a esa campaña de atentados. Todos aprovecharon el terrorismo de ETA para presionar al Gobierno de España en beneficio propio.

El mismo día que lo dijo, el 15 de mayo, un mes antes de las primeras elecciones democráticas, ETA militar sembró todo el País Vasco y Navarra de artefactos explosivos contra todo tipo de objetivos —desde farmacias y centrales de Telefónica hasta vías férreas, monumentos considerados fascistas y repetidores de TVE— con el fin último de desestabilizar el país. El 18 de mayo, ETA asesinaba al policía Manuel Orcera de la Cruz dentro de la ofensiva preelectoral y, dos días después, secuestraba al empresario Ybarra. El día antes de las elecciones, colocaba varios artefactos explosivos en repetidores de televisión en Tolosa y Mondragón (Guipúzcoa).

Los grupos ligados a ETA militar boicotearon las elecciones del 15 de junio de 1977 no participando en el proceso electoral. Para el Senado —como consecuencia del fracaso de las conversaciones de Txiberta para la creación de un bloque nacionalista—, PNV, PSOE y Euskal Sozialistak Elkartzeko Indarra (ESEI) se presentaron en una candidatura conjunta en las cuatro provincias (Álava, Vizcaya, Guipúzcoa y Navarra), formando el frente autonómico. La izquierda *abertzale* salió mal parada de los comicios, con una abstención tan pobre como los resultados de Euskadiko Ezkerra. De hecho, la abstención era la respuesta que ETA había pedido a sus simpatizantes en un comunicado previo a las elecciones: «Llamamos al pueblo vasco y en especial a su clase obrera, a abstenerse activamente ante las elecciones, mientras exista un solo preso en las cárceles fascistas». Esta situación hizo que los comandos especiales (*bereziak*) se rebelaran y abandonaran ETA político-militar para engrosar las filas de la rama más intransigente, la militar, a finales de septiembre de 1977. Hay que tener en cuenta que esos comandos especiales eran más numerosos y con mayor adiestramiento que la propia

ETA militar. Pero a pesar de esa escisión, ETA político-militar se recompondrá en 1978 y llegará a tener más de veinte comandos operativos.

El 15 de octubre de 1977 el Congreso de los Diputados aprobó la amnistía general, y todos los presos vascos salieron a la calle, incluidos los condenados por delitos de sangre. Muchos de ellos se incorporaron nuevamente a la banda terrorista. Podría afirmarse con rotundidad que esa amnistía aumentó la capacidad armada de ETA, una circunstancia que se manifestaría en los años posteriores.



*Atentado contra un vehículo de la Guardia Civil.*

## **LA AMNISTÍA DE 1977**

La designación de Adolfo Suárez como presidente del Gobierno a mediados de 1976 trajo consigo la aprobación de la Ley para la reforma política en diciembre de ese mismo año, y la celebración de elecciones generales el 15 de junio de 1977. La nueva Constitución democrática que derogaba la legalidad del anterior Régimen de Franco no sería aprobada hasta diciembre de 1978. Junto a estos dos últimos hechos había una tercera cuestión en este proceso cuya importancia se consideraba primordial de cara a la nueva etapa política que se pretendía iniciar: la concesión de una amnistía general para todos aquellos encarcelados o exiliados por motivos políticos. Ciertamente su importancia era sobre todo simbólica: restaurar la reconciliación entre las dos Españas, partida por la contienda de 1936-1939, hacer borrón y cuenta nueva de tal forma que, a partir de aquel momento, no tuviera ya sentido ni cabida la violencia terrorista. Se querían restañar las heridas procedentes de la memoria de la Guerra Civil para iniciar el camino democrático con un nuevo punto de partida. De ahí la urgencia con que se decidió, y que la amnistía fuera la primera de las leyes aprobadas por el nuevo Parlamento.

Según la Real Academia Española, la amnistía es el «olvido legal de delitos, que extingue la responsabilidad de sus autores». Esta medida colectiva se emplea cuando se entiende necesario el olvido, con la comprensión que este implica, para poder iniciar una nueva etapa política. Las amnistías han sido comunes en los tránsitos de regímenes autoritarios a otros democráticos, se acuerdan en medio de esa transición, y se entienden como una cesión necesaria para conseguir un bien mayor (o un mal menor).

Con motivo de la coronación del rey Juan Carlos I, el 25 de noviembre de 1975, se promulgó un indulto que benefició a personas encarceladas por delitos de índole política. La mayoría fue excarcelada, y el resto vio reducida su pena. El 30 de julio de 1976 se decretó una amnistía que no contempló los delitos de terrorismo, por lo que no afectó a la mayoría de los presos que tenían esta consideración por su relación real o presunta con ETA y otras organizaciones similares. Desde enero a junio de 1977 se creó un abismo enorme entre el País Vasco y el resto de España. En 1976 había acabado la lucha por la amnistía en el resto de España, y fue entonces cuando comenzó en Euskadi, porque los presos que quedaban eran los de ETA.

A finales de febrero de 1977 se convocó en las tres provincias vascas y Navarra una semana de lucha pro amnistía total. El balance de esa semana fue

trágico, pues murieron seis personas en distintos enfrentamientos con las fuerzas de seguridad.

Aunque el 11 de marzo el Gobierno aprobó un decreto de ampliación de la amnistía que permitió la puesta en libertad, hasta el mes de mayo, de setenta y cuatro presos, eso no fue suficiente, y desde el País Vasco se perseguía sin descanso la amnistía total.

La campaña por la amnistía coincidió con un proceso de reflexión interno de ETA acerca de lo que había representado bajo el franquismo, y de cómo ahora debía hacerlo un partido político que debía crearse. ETA político-militar estaba dispuesta a seguir esa vía, pero la otra rama de ETA no participaba de ese planteamiento porque quería ser únicamente una organización militar. Se demostraba que democracia y violencia son incompatibles, y se empezaba a desmontar el mito de que ETA nació para luchar contra el franquismo.

El 20 de mayo, el Consejo de Ministros aprobó una fórmula de indulto con extrañamiento. Esto permitió abandonar la prisión, rumbo a diversos países, a los seis condenados a muerte en el Proceso de Burgos y a otros presos relacionados con ETA acusados de delitos de sangre y pendientes de juicio. Los países que aceptaron acogerlos fueron Bélgica, Suiza, Dinamarca, Holanda y Noruega.

Las primeras elecciones generales, celebradas el 15 de junio, significaron el comienzo de la regularidad democrática. Y los representantes elegidos por el pueblo se sintieron con la legitimidad necesaria para llevar a cabo la definitiva amnistía general, que afectó a todos aquellos a los que no habían llegado las anteriores medidas de gracia.

Una buena parte de los casos pendientes pertenecían a ETA, de ahí que de cara a la opinión pública se planteara, sobre todo, como una amnistía dirigida principalmente a este sector, con el fin de lograr la pacificación del País Vasco. No obstante, dentro de una concepción amplia, desde los partidos de la oposición se quiso también englobar otros supuestos como los despedidos en sus empresas por causas políticas, y los miembros del Ejército separados del servicio por sus actitudes prodemocráticas durante los últimos años del Régimen de Franco; y siempre incluyendo a los encarcelados por delitos de sangre cometidos antes del 15 de junio de 1977, fecha de las elecciones. Se esperaba así que esta amnistía general significara el cese definitivo de la violencia, o al menos la imposibilidad de justificar su uso en una supuesta

falta de libertades. A partir de entonces sería una justicia democrática la que los perseguiría, y no las arbitrarias o injustas leyes franquistas.

Tras el verano de 1977, el Gobierno de España y la oposición negociaban un proyecto común de ley de amnistía. En este caso se decidió que se debía contar con el apoyo unánime del Parlamento. El 14 de septiembre de 1977, en el Congreso de los Diputados se vio una moción en la que se solicitaba la amnistía total. Le tocó defenderla al portavoz del Grupo Vasco, Xabier Arzalluz:

Para nosotros la amnistía no es un acto que atañe a la justicia o a la equidad, atañe a la política, atañe a la solución de una situación difícil en la que de alguna manera hay que cortar un nudo gordiano; es simplemente un olvido como decía el preámbulo de nuestro Proyecto de Ley, una amnistía de todos y para todos [...]. Señores, la amnistía no es solo sacar presos de las cárceles, o que los exiliados puedan volver con tranquilidad, sin medios y sin miedo a represalias a sus hogares, sino que vayamos profundizando en esta democratización, establecer libres cauces de expresión y asociación [...]. Fundamentalmente esto es completar la amnistía, esto y otras cosas es ir creando una sociedad democrática, nuestro sentido aquí es hacernos eco de las preocupaciones y de los problemas de nuestros pueblos, de nuestra sociedad, llegar a un acuerdo con todos los intercambios y comprensiones que haga falta y en la medida en que dejemos intereses de partido a los que tan proclives son un determinado tipo de democracias iremos creando una auténtica amnistía, la auténtica convivencia.

Los principales partidos de la oposición de izquierdas (socialistas y comunistas) y nacionalista (minoría vasco-catalana) presentaron el último día de septiembre de 1977 un proyecto de Ley de amnistía. Con ese texto único pretendían presionar al Gobierno de la Unión de Centro Democrático de Suárez, y forzarle a negociar.

El texto de la oposición era considerado como excesivamente maximalista, la UCD presentó a los pocos días un texto alternativo, más conciso, restrictivo y ambiguo. Más que como un fin en sí mismo, estaba concebido como un texto deliberadamente recortado con el fin de negociar con el más amplio de la oposición: una negociación en la que ambas partes deberían ceder algo. Los temas más espinosos resultaron ser, ya desde un principio, las fechas a partir de las cuales no afectaría la amnistía, la situación de los militares de la ya desaparecida Unión de Militares Demócratas (UMD) y la llamada «amnistía laboral».

Tras arduas e intensas negociaciones, Gobierno y oposición llegaron a un acuerdo a última hora de la noche del día 6 de octubre. Era la fecha límite para poder presentar el proyecto en la primera reunión del Parlamento, en el nuevo curso político. Fue considerado como un texto suficiente, que recogía

la mayoría de las aspiraciones de la oposición excepto la amnistía militar, lo que fue considerado como una muestra de debilidad o temor por parte del Gobierno hacia los altos mandos del Ejército, de mentalidad aun predominantemente franquista.

Un hecho luctuoso ya mencionado enturbió el ambiente positivo tras el acuerdo logrado. El asesinato del presidente de la Diputación Foral de Vizcaya, Augusto Unceta, y de los dos guardias civiles de su escolta — cometido el 8 de octubre— era la muestra más clara, ratificada días después en un comunicado oficial, de que ETA consideraba la amnistía como incompleta, pues dejaba algunos casos en duda y al arbitrio de los tribunales, y situaba la fecha del perdón no el día anterior a la entrada en vigor de la ley, sino el 15 de junio de 1977. En una entrevista publicada en marzo de 1977, ETA puntualizó qué significaba la amnistía que reclamaba:

Significa el reconocimiento por el Gobierno de que el franquismo ha sido un régimen criminal, y que los presos y exiliados son hombres que han luchado por la justicia y la libertad de Euskadi. Para que la amnistía sea tal, en Euskadi son precisas tres condiciones: 1) la libertad de todos los presos políticos y el derecho de todos los exiliados a retornar a sus hogares; 2) la promulgación de una normativa jurídica democrática que impida que nadie pueda volver a ser encarcelado por su actividad política; 3) la disolución de la Guardia Civil, Policía Armada, y Cuerpo General de Policía, y su sustitución por cuerpos de defensa ciudadana dependientes únicamente de un Gobierno Vasco, como único modo de terminar con la actividad de los grupos antidemocráticos, y proteger la vida de los presos y exiliados una vez en sus hogares, y de posibilitar una convivencia pacífica.

Ciertamente existían en el ambiente político y social, principalmente del País Vasco, elementos que generaban inestabilidad, y se sucedían las acciones y manifestaciones contrarias al orden público y a la paz social. Desde hacía algunos meses, se venían desarrollando movilizaciones populares, callejeras y actos públicos por parte de las llamadas Gestoras Pro Amnistía.

La naturaleza de estas organizaciones era doble: exigían por una parte la liberación de los luchadores vascos, pero por otra reclamaban la existencia de unas condiciones que configurarían una «democracia auténtica en Euskadi» y harían innecesarias por tanto las peticiones de nuevas amnistías. Las gestoras se formaron en un primer momento por provincias, y a base de personas con cierto carisma. La pionera fue la de Guipúzcoa, constituida en el primer trimestre de 1975. Durante el año 1976 se crearon las demás, la de Navarra y la de Álava, en agosto, y en noviembre la de Vizcaya.



Estaban dinamizadas fundamentalmente por partidos y organizaciones de la izquierda nacionalista vasca. La mayor expresión en este terreno fue la organización de una gran Marcha por la Libertad que, con el lema «Amnistía», recorrió el País Vasco y Navarra con cuatro columnas que partieron el 10 de julio —celebrados ya los primeros comicios— desde Zarauz, Guernica, Salvatierra y Lodosa. Los objetivos de esta iniciativa se definían en un escueto programa de cuatro puntos: amnistía total, reconocimiento de la identidad nacional, estatuto de autonomía y disolución de los cuerpos represivos. La marcha finalizó el 28 de agosto en los alrededores de Pamplona.

Otro factor desestabilizador fueron las revueltas y motines protagonizados en las cárceles por los presos comunes, que exigían también que les alcanzara la amnistía. A través de la Coordinadora de Presos en Lucha (COPEL), realizaron diversas acciones como huelgas de hambre, actos de indisciplina, destrucción de diversas dependencias de las prisiones, autolesiones, e incluso llegaron a amenazar con suicidios colectivos en caso de no reconocérseles sus objetivos.

También los principales sindicatos de ideología izquierdista, pero estos de modo pacífico, presionaron al Gobierno en demanda de una amnistía laboral que, finalmente, fue reconocida. El día 6 de octubre lograron concentrar a cerca de medio millón de trabajadores en las calles de Madrid.

Finalmente, el día 14, una abrumadora mayoría de los diputados y senadores votó a favor de la amnistía. Solo hubo dos votos en contra, y la mayoría de las veinticuatro abstenciones provinieron de Alianza Popular, que ni siquiera había participado en las negociaciones, pese a las invitaciones que recibió. Se promulgó la Ley 46/77, de 15 de octubre, donde se aplicaba la amnistía a todos los actos de intencionalidad política, cualquiera que fuese su resultado, tipificados como delitos y faltas realizados con anterioridad al 15 de diciembre de 1976; todos los actos de la misma naturaleza realizados entre el 15 de diciembre de 1976 y el 15 de junio de 1977, cuando en la intencionalidad política se apreciase además un móvil de restablecimiento de las libertades públicas, o de reivindicación de autonomías de los pueblos de España; todos los actos de idéntica naturaleza e intencionalidad a los contemplados en el párrafo anterior realizados hasta el 6 de octubre de 1977, siempre que no hubiesen supuesto violencia grave contra la vida o la integridad de las personas.

La apuesta institucional que se había hecho para ir a las elecciones tenía que lograr cumplir esa primera promesa a la ciudadanía, y lo hizo. Las cárceles se vaciaron. Finalmente todos los presos de ETA salieron de las prisiones. Desde la perspectiva actual, la amnistía general tuvo aspectos positivos y negativos. Fue una exigencia de la razón de Estado, el último paso que separaba a España de la irreversibilidad del naciente proceso democrático.

Así se entendió y por ello se hizo. Se superaba de manera tangible la separación de los bandos de la Guerra Civil, se hacía «borrón y cuenta nueva» en la vida española. Fue consecuencia de un pacto, y como expresión de la voluntad popular representada en los partidos políticos, pero debía ser un acto excepcional, irrepetible.

También, y dentro de este apartado, se puede considerar como algo positivo la división interna en el seno de ETA durante esta batalla de la amnistía. Surgió como consecuencia de las conversaciones que el Gobierno mantenía con ETA (principalmente con la rama político-militar), y que versaban sobre la salida de los presos, la vuelta de los exiliados, la legalización de los partidos políticos y la celebración de las elecciones. El resultado final fue el abandono de las armas de ETA político-militar, con una pequeña escisión de los *bereziak* hacia la rama militar. Un protagonista destacado de ese proceso fue el abogado Juan María Bandrés, que militaba entonces en el partido Euskadiko Ezquerria.

La parte negativa afectó más a cómo se gestó esa amnistía. Fue un proceso lento, vacilante, algo confuso, conseguido bajo presión, y que nunca llegó a contentar plenamente a los partidos de la oposición. El gran protagonista de ese año 1977 fue la lucha popular, y ETA acabó más reforzada que nunca en cuanto a apoyo en la calle. En el País Vasco la presión social a favor de la amnistía fue muy intensa en 1977, aunque ya se ejercía desde principios del año anterior, quizá algo menos en Navarra pero también de manera bastante notoria. Allí, una vez promulgada la Ley de amnistía, el diario *Egin* y el resto de la prensa *abertzale* la consideró como un chantaje del Gobierno, que convertía «un acto de justicia en una baza política administrada bajo presión». En esos dos años de lucha y movilización a favor de la amnistía, también se agregaron las peticiones de democracia verdadera para el País Vasco. A la movilización que durante dos años pedía la amnistía general se sumó la creencia de que se podía conseguir la libertad (como sinónimo de independencia) para Euskadi. La prolongación en el tiempo de esa

movilización, y el constante goteo de presos que salían de las cárceles tras las sucesivas cesiones del Gobierno hasta conseguir la liberación total de los presos de ETA, consiguió un efecto contrario al deseado. ETA se sintió victoriosa y con fuerza para poder conseguir sus objetivos ya que la presión de las masas, y de su actividad armada, habían funcionado correctamente hasta conseguir alcanzar sus objetivos. Y con el agravante del victimismo que ya aparecía, «el Gobierno nos quiere vender lo que el pueblo vasco ha conseguido con la lucha y con la sangre», pues contaban con mártires para recordar durante muchos años.

Un mes después de haberse producido la amnistía, el 26 de noviembre, ETA atentó en Pamplona (Navarra) contra el comandante de la Policía Joaquín Imaz Martínez Marea, que resultó muerto a causa de los disparos.

El 9 de diciembre de 1977 salió el último preso de ETA amnistiado.

La democracia española había perdonado a ETA todos sus crímenes, en aras a un futuro donde todas las ideas y opciones políticas fueran defendidas por los cauces democráticos.

# 7

## VALORACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA ACTUAL

En sus primeros años ETA no representaba una amenaza real, pero, a medida que pasó el tiempo, llegó a convertirse en la personificación de la lucha contra Franco. Y a todos les interesaba, ya que así aprovecharon, cada uno para sus intereses, el desgaste del Régimen. Contribuyó a ello un gobierno anclado en el pasado, esclavo de su ideología y de sus fantasmas, sin evolucionar en lo referente al mantenimiento del orden público, y con la única arma del uso de la fuerza desmedida para sofocar cualquier contestación.

ETA tenía como aliados a todos los antifranquistas, al mundo obrero en constante situación de crisis y conflictividad laboral, y a una sociedad vasca descolocada socialmente por el auge demográfico de la industrialización y la inmigración. Además, esta sociedad, con hondas raíces tradicionales, notaba poco a poco una pérdida de valores y tradiciones, pérdida que ETA supo agitar y movilizar a su favor eficazmente.

Al Régimen le sorprendió la aparición de ETA, no supo cómo hacerle frente de manera eficiente, y empleó remedios de guerra para tiempos de paz. Rodolfo Martín Villa, ministro de Gobernación en 1976, analizaba así lo ocurrido:

El franquismo había estado aplicando contra el terrorismo etarra los mismos esquemas de actuación que en su día fueron eficaces contra el maquis, sin darse cuenta de que habían cambiado radicalmente las condiciones sociales y políticas y, sobre todo, sin darse cuenta de que el fenómeno con el que se enfrentaba ahora era radicalmente distinto de la «guerrilla» de los años cuarenta y cincuenta. No se dispuso de una legislación penal, procesal y penitenciaria adecuadas, ni de un sistema de investigación e información idóneos, ni de las unidades especializadas que la nueva situación requería, limitándose a utilizar el recurso de los estados de excepción.

Las fuerzas y cuerpos de seguridad tampoco supieron cómo afrontar y erradicar el problema por falta de preparación, y de información de calidad sobre el terreno. Una mínima amenaza, como pudo ser ETA en la década de 1960, desbordó la capacidad policial de las fuerzas del orden público. De ellas, la que más carencias tenía en ese momento era la Guardia Civil.

Para comprender la situación del Cuerpo en esos años, conviene recordar que Franco hizo varias tentativas para disolverlo. El hecho de que la Guardia Civil no se sumase en su totalidad al levantamiento del 18 de julio de 1936 causó muchos problemas tácticos a Franco, e implicó que su rebelión militar no triunfase en muchos lugares por falta de apoyo en las unidades de la Benemérita desplegadas sobre el terreno. Esto llevó a Franco a no fiarse nunca del todo de la Guardia Civil, permitiendo solamente un modelo con una mínima preparación, unos medios escasos —en un país agotado económicamente— y unos salarios y condiciones de vida miserables. Fueron años donde los terroristas, aun siendo torpes, iban por delante de los guardias civiles, que no eran más que la oxidada herramienta de un régimen en descomposición. Aunque la preparación de los miembros del Cuerpo para hacer frente a ETA era muy escasa, el esfuerzo y la entrega al servicio fueron dignos de admiración.

Tanto ETA como las fuerzas de seguridad basaban su existencia en la legitimidad que les concedía la propia sociedad. El grupo terrorista debía ejercer una presión sobre la sociedad tal que, resultando un problema, no llegase a poner a esta contra las cuerdas, ya que entonces exigiría la eliminación de los terroristas por cualquier medio. Las fuerzas de seguridad necesitaban también esa legitimidad social, y el reconocimiento de que eran la respuesta al problema terrorista en su seno. Ambos actores estaban limitados a no utilizar una represión-violencia más allá de lo soportable socialmente. Si el grupo terrorista ejercía una violencia que la sociedad no era capaz de asumir, su fin estaría próximo porque, en un acto de autodefensa, la sociedad exigiría cualquier medida para que aquel desapareciera. Pero, por otro lado, si las fuerzas de seguridad ejercían una excesiva represión para eliminar al grupo terrorista, la misma sociedad se alinearía con las tesis de este como mal menor, y entonces las fuerzas de seguridad y el propio Estado habrían perdido la legitimidad. Este era el pequeño canal en el que se movían la acción policial y la actividad terrorista.



*Primer asesinato tras la amnistía de 1977.*

El mayor problema, en esos primeros años de terrorismo de ETA, fue que el Estado empleó una respuesta torpe y desproporcionada, que inclinó la balanza de la opinión pública —sobre todo en el País Vasco y Navarra— hacia los terroristas, que acabaron pareciendo menos malos que el mismo Estado. Con la llegada de la democracia, y en especial durante la etapa de Arias Navarro, los gobernantes tardaron demasiado tiempo en ofrecer una imagen de cambio y de fin del franquismo, a la vez que mostraban síntomas de extrema debilidad y continuismo. ETA pensó que, una vez se abrieran las puertas de la democracia, era el momento de aprovechar el hueco para conseguir sus objetivos independentistas. No dudó en emplearse con toda su fuerza y terror.

Uniéndole a esa fuerza de ETA la debilidad del nuevo sistema, la pérdida de legitimación del Estado por sus excesos del pasado, y los deseos del presidente Adolfo Suárez de sumar todas las sensibilidades al nuevo proyecto democrático que iba a ponerse en marcha para todos los españoles, se concedió la amnistía a todos los terroristas de ETA. No quedó ningún preso de esa banda en las cárceles españolas, estaban todos en libertad o en el

exilio, pero también libres de movimiento. ETA estaba entonces en una situación que hoy en día, cuarenta años después, está volviendo a reclamar para desaparecer por completo.

Esa amnistía de 1977 quiso ser la llave del fin del terrorismo de Euskadi Ta Askatasuna, y pudo serlo, pero se convirtió en el origen, el detonante, de una pesadilla de sangre y terror para todos los españoles, en una demostración dolorosa de que fue un inmenso error conceder la libertad a cientos de asesinos, a centenares de terroristas.

## **SEGUNDA PARTE**

### **De la Transición a la Tregua de Argel (1977-1989)**



# 1

## LA TRANSICIÓN Y ETA

Cuando se analiza la Transición, suele imponerse la lógica histórica de que el estado natural de España (y de cualquier país civilizado) es la democracia, a la cual se llegó con la inercia imparable de los tiempos tras el régimen de Franco. Pero pocos eran los españoles que en 1977 poseían una idea clara de cómo era vivir en un régimen democrático. Tan solo unos cuantos tenían ese concepto perfectamente claro; el resto se había educado en unos tiempos y en unas escuelas donde las democracias liberales eran «poco recomendables». La mayoría desconocía hacia dónde debía encaminarse y cómo hacerlo, pero en el subconsciente colectivo era indudable cuál era la dirección correcta y deseada.

Entre la muerte de Francisco Franco, el 20 de noviembre de 1975, y las primeras elecciones democráticas, celebradas el 15 de junio de 1977, se abrió un paréntesis en el que España y los españoles aprendieron a hacer lo que a Europa le costó casi un siglo, y que Winston Churchill describió en una famosa frase: «La democracia es el menos malo de los sistemas políticos».

Al acabar la dictadura, el crecimiento económico estaba paralizado como consecuencia de la crisis, que dejaba sentir gravemente sus efectos desde 1974. Sin embargo, esta difícil situación económica transcurría paralela a un dinamismo político extraordinario, en el que destacó la recuperación de una monarquía parlamentaria encabezada por el rey Juan Carlos I. La implantación y consolidación de un sistema democrático que sustituyera el Régimen y las estructuras franquistas tuvo como principal mecanismo, aunque no exclusivo, los procesos electorales.

Una vez celebradas las primeras elecciones democráticas en junio de 1977, la coalición Unión de Centro Democrático (UCD) de Adolfo Suárez obtuvo un 31,1 % de los votos, seguida del Partido Socialista Obrero Español (PSOE) con un 29,32 %, el Partido Comunista Español (PCE) con un 9,33 %

y la conservadora Alianza Popular (AP), con un 8,5 %. En estos comicios destacó el fuerte apoyo local obtenido por los partidos nacionalistas, especialmente en Cataluña, con el bloque Pacto Democrático por Cataluña (PDC), y en el País Vasco, con el Partido Nacionalista Vasco (PNV). Se constituyó así un arco parlamentario homologable al de otros países democráticos de Europa occidental.

Las distintas facciones terroristas también se pronunciaron ante esas primeras elecciones libres. ETA político-militar (ETA-pm) había pedido la víspera el voto para Euskadiko Ezkerra (EE), que lograría finalmente un éxito parcial al obtener un diputado y un senador, ambos en la provincia de Guipúzcoa. El hecho de que ETA-pm decidiese que EE se presentara a las elecciones, junto a otras razones, creó una escisión en el seno de los *bereziak* —los comandos especiales surgidos tras la VII Asamblea de ETA e integrados por los miembros más radicales de ETA-pm que se negaban a abandonar las armas—, y la mayoría de ellos se integró en la rama militar. Los que renunciaron a tal incorporación, junto a personas y grupos de corte asambleario como el Partido de los Trabajadores Patriotas Revolucionarios (Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia, LAIA) y una amalgama de individuos de diversa procedencia, dieron origen a los autodenominados Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA). Por su parte, ETA militar (ETA-m) y los *bereziak* —la gran baza secreta de la banda terrorista durante más de una década— pidieron que las elecciones fueran boicoteadas por los electores vascos, además de criticar las posturas de los primeros, a los que calificaron como «desviacionistas y claudicantes» por no sumarse al boicot electoral.

El partido ganador, la UCD de Adolfo Suárez, formó gobierno durante dos legislaturas, en junio de 1977 y en marzo de 1979, pero tuvo que contar con el apoyo de otros partidos al no haber obtenido la mayoría absoluta. Junto al Gobierno, las Cortes elegidas se enfrentaron a un panorama político complicado, con una serie de problemas como el de orden público, el regional, el nacionalismo, el terrorismo, el económico y uno de los principales y que más trabajo conllevará, por su difícil consenso, la elaboración de la Constitución, donde todos debían ceder para que todos pudiesen ganar.

Los problemas de conflictividad social fueron contrarrestados con los Pactos de la Moncloa, firmados por el Gobierno y la oposición en octubre de 1977. En el terreno socioeconómico estos acuerdos consistieron en que los

sindicatos y las fuerzas sociales de la izquierda se comprometían a una cierta austeridad salarial a cambio de una serie de contrapartidas que iban desde el inicio de la reforma fiscal hasta el establecimiento de nuevos impuestos, la construcción de más centros escolares y la extensión de las prestaciones de la Seguridad Social. Casi todo estaba por hacer y cualquier logro era un avance respecto a los cuarenta años anteriores.

Para resolver el problema regional y el nacionalismo, el Gobierno permitió la creación de instituciones preautonómicas. Concedió la autonomía provisional a aquellas regiones cuyos diputados, constituidos en asambleas parlamentarias, así lo solicitaron. Era el primer eslabón de la estructura territorial que ya se estaba pactando en la nueva Constitución: la España autonómica. La primera preautonomía concedida fue la de Cataluña, donde se restableció la Generalitat el 29 de septiembre de 1977. Josep Tarradellas, presidente en el exilio desde 1954 hasta 1977, encabezó la Generalitat provisional desde el 23 de octubre de ese mismo año hasta mayo de 1980. En el País Vasco la situación política era dominada por el PNV, que reclamaba incorporar Navarra a la autonomía formada por Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, con el agravado problema del terrorismo. La asamblea de parlamentarios vascos, en la que se negaron a participar los navarros, negoció con el Gobierno la creación de un Consejo General Vasco, aprobado el 6 de enero de 1978.

A la violencia y brutalidad terrorista de aquellos años se sumó en ocasiones la impericia de unas fuerzas de orden público no habituadas a un Estado democrático y carentes, por si fuera poco, de efectividad. A finales de 1977 y principios de 1978 se produjeron revueltas y motines en las cárceles españolas que tuvieron como consecuencia el destrozo de dependencias en varias prisiones. En una manifestación celebrada en marzo de 1978, durante la huelga general en Vitoria con motivo del segundo aniversario de la muerte de cinco obreros, se produjeron numerosas detenciones. Semanas más tarde, en la primera manifestación legal del 1 de Mayo desde el año 1936, la actuación de las fuerzas de orden público en Pamplona (Navarra) finalizó con numerosas detenciones y heridos. Poco después, durante los sanfermines, las fuerzas de orden público volvían a actuar de forma contundente para reprimir varios disturbios en la plaza de toros de Pamplona.

Esta tensa situación, sumada a los diversos conflictos de orden público que se generaron durante los meses en que se elaboró la Constitución, hizo pensar que podía producirse algún vuelco involucionista. Al igual que la sociedad no

conocía el camino que debía recorrer ni se acostó ideológicamente franquista una noche y se levantó convencida de la necesidad democrática, a las fuerzas del orden les ocurrió lo mismo. Los mandos intermedios habían evolucionado personal y profesionalmente en una España franquista, donde el orden y la obediencia eran los máximos valores, y en la que la ley militar y el consejo de guerra se situaban en la cúspide de la respuesta legal a los conflictos. A todo ello había que sumar la gran novedad democrática, el concepto nuevo de que la soberanía residía en el pueblo, y que era este quien debía determinar su forma de gobierno y su estructura de Estado.

Los problemas y dificultades más importantes tuvieron que ver con el terrorismo. Numerosos grupos con distintas ideologías y propósitos abogaban de una manera u otra por la lucha armada, es decir, por el terrorismo, como instrumento de consecución de sus idearios: Grupo Revolucionario Antifascista Primero de Octubre (GRAPO), Movimiento por la Autodeterminación e Independencia del Archipiélago Canario (MPAIAC), Terra Lliure, Andecha Obrera, Batallón Vasco Español (BVE), Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA), Directorio Revolucionario Ibérico de Liberación, Escamots (Estat Català), Exèrcit Popular Català, Exército Guerrileiro do Povo Galego Ceive, Falange y Tradición, Frente Revolucionario Antifascista y Patriota, Front d'Alliberament de Catalunya, Grupos Antiterroristas de Liberación, Grupos Armados 28 de Febrero, Grupos de Acción Carlista, Grupos de Acción Revolucionaria Internacionalista, Guerrilleros de Cristo Rey, Liga Armada Galega, Loita Armada Revolucionaria, Milicia Catalana, Movimiento Ibérico de Liberación, Organització de la Lluita Armada, Resistència Catalana d'Alliberament Nacional, Resistencia Galega, los asturianos Comités Antirrepresivos (CAR) y Tierra Lleonesa, entre otros muchos.

Todas estas organizaciones eran conscientes de que por sí solas no conseguirían el nivel de conflicto suficiente para provocar una respuesta social. Necesitaban un catalizador, y este sería la respuesta de las fuerzas de orden público, que sí poseían la capacidad de generar una reacción social a sus actuaciones desproporcionadas. Era el binomio básico de la guerrilla: acción-reacción-acción. En aquellos momentos, a los miembros y colaboradores de ETA —así como, por contagio, a algún otro grupo terrorista— les ayudó el hecho de ser considerados aun como luchadores antifranquistas por ciertos sectores de la izquierda, del mundo obrero y de gran parte de la sociedad vasca.

Por otro lado, los muertos en las filas de las fuerzas de seguridad también eran utilizados por la extrema derecha para legitimar la represión y como la excusa perfecta para su obra de salvación nacional.

## ETA TRAS LA AMNISTÍA GENERAL

La promulgación de una amnistía general el 15 de octubre de 1977 —apenas unos días después de que naciera un medio de expresión muy próximo a las tesis terroristas, el diario *Egin*— no acabó con la escalada asesina de ETA, solo supuso una ley de punto final, de «borrón y cuenta nueva», para los terroristas. La Ley 46/1977, de amnistía, permitió que los crímenes de ETA hasta esa fecha quedaran totalmente impunes, y en cierta manera les dio cobertura legal extinguiendo toda responsabilidad de sus autores.

ETA y su entorno, que llevaban años exigiendo y combatiendo para conseguirla, tenían que justificar ante la opinión pública que esa amnistía concedida no era suficiente para cesar en la práctica del terrorismo. Tenían que explicar por qué el Estado les perdonaba sus crímenes y su pasado, y en cambio ellos se mantenían en su misma línea. Empezaron por decir que la amnistía general decretada por el Gobierno tenía «carencias», y que era más «un acto de clemencia que una reparación moral y política de las víctimas de la dictadura, un indulto general en vez de una amnistía política». Minimizaron y despreciaron públicamente esa medida generosa de la democracia y de los españoles en pos de la paz y la reconciliación. Y finalmente, los terroristas de ETA terminaron por reconocer sus verdaderos fines al afirmar que «pervivían las circunstancias» que motivaron que muchos de ellos fueran detenidos y condenados. El franquismo no podía ser el motivo, puesto que había desaparecido, la independencia y una sociedad justa (según su propio y único concepto de justicia) eran los motivos por los cuales las cárceles se habían llenado, y se volverían a llenar. ETA nunca cambió sus objetivos, aunque a veces los disimulara, y con ellos continuaría hasta sus últimos días.

### EL ÚLTIMO PRESO DE ETA AMNISTIADO

Francisco Aldanondo Badiola, alias *Ondarru*, fue el último preso de ETA en salir de prisión gracias a la amnistía decretada por el primer gobierno de la democracia. Meses antes, el vehículo en el que viajaba había sido detenido en un control de carreteras. Durante el enfrentamiento con la Guardia Civil, los otros dos miembros del comando resultaron muertos y Aldanondo fue detenido. Durante su

estancia en prisión, abandonó su militancia en ETA-pm. Sin embargo, tras salir de la cárcel el 9 de diciembre de 1977, se integró en los CAA.

Casi dos años después de ser amnistiado y puesto en libertad, el 17 de octubre de 1979 moría en un enfrentamiento armado con la Guardia Civil cerca de la localidad guipuzcoana de Tolosa. Una patrulla del Cuerpo se dirigió al caserío donde se ocultaba, para detenerlo, pero el terrorista intentó huir disparando contra los agentes y lanzándoles una granada de mano. Aldanondo era el responsable de un comando de los CAA y se le imputaban varios atentados, entre ellos el asesinato del exbrigada de la Guardia Civil Juan Jiménez Gómez, el 13 de diciembre de 1978, en ese momento era jefe de la Policía Municipal de Pasajes (Guipúzcoa) y fue asesinado en su despacho.

Dos días después de que saliera el último preso de ETA de la cárcel, la medida de gracia concedida motivó la desaparición de la Comisión Gestora pro Amnistía, que tan activamente había trabajado durante dos años para conseguir una movilización y una reivindicación social que presionara al Gobierno. Sin embargo, ambas ramas de ETA, así como varios grupúsculos escindidos de las mismas, decidieron continuar con la violencia. Puesto que esta situación hacía inevitable la existencia de nuevos presos y exiliados, los sectores afines a la banda terrorista mantuvieron la estructura y el nombre de Gestoras pro Amnistía para seguir operando.

Una vez instaurada la democracia, ETA fue consciente de que debía organizarse políticamente, pues aunque se sentía fuerte operativa y logísticamente, no lo era tanto en ese frente. Durante la transición política española, la banda terrorista intuyó que su estrategia revolucionaria tocaba a su fin, y que su papel como protagonista del «proceso de liberación» quedaría supeditado a su capacidad operativa y de movilización social y política. Igualmente sopesó la posibilidad de que los partidos nacionalistas, especialmente el PNV, le restasen parte del protagonismo político y social, al mismo tiempo que cuestionaban su liderazgo de cara a alcanzar la soberanía. En esa época ETA asumió que las reglas de juego habían cambiado, ya no era un grupo revolucionario que realizaba acciones de guerrilla contra un dictador y su ejército, aunque seguía teniendo enfrente a su particular «bestia negra», la Guardia Civil. Como respuesta, dos días después de que se decretara la medida de gracia, que ETA calificó de «amnistía arrancada», el

día 17, los terroristas atacaron una vez más, en Lasarte, a tres agentes que resultaron heridos.

ETA decidió acabar el año causando más dolor y muerte. Mientras los terroristas iban abandonando las prisiones, el número de atentados aumentaba. En las últimas semanas de 1977, los etarras asesinaron a un comandante de la Policía Armada en Pamplona, a un sargento de la Policía Municipal y un concejal, en Irún. Nadie se planteó paralizar la excarcelación de terroristas derogando esa ley de amnistía recientemente promulgada.

Estas excarcelaciones engordarán de nuevo las estructuras de ETA. Se estaba echando más gasolina al fuego, como se demostró en los años siguientes.



## **LA ESTRATEGIA DE ETA**

La ETA que había nacido y actuado durante el franquismo no podía ser la misma que conviviera con la democracia. Los terroristas eran conscientes de que debían reorientar su «lucha» y, por tanto, su estrategia. Ellos mismos habían evolucionado a lo largo de esos años, y los miembros de la banda se parecían poco o nada ya a sus fundadores.

Para entender los acontecimientos que ETA protagonizará en las siguientes décadas es importante conocer la estrategia que desarrolló en esos momentos, con el objetivo último de coexistir con una vida en democracia de todo el pueblo español, incluida la sociedad vasca. ETA era ya plenamente consciente, y lo asumió con resignación, de que no podría derrotar al Estado. Siendo imposible la victoria, el «empate» fue a partir de ese momento su objetivo. Para igualar al lento pero todopoderoso Estado, los etarras necesitaban reunir fuerzas que les permitieran sentarse en igualdad de condiciones, negociar y ver satisfechas sus demandas. Esa acumulación de fuerzas será la clave para entender la acción terrorista durante las tres décadas siguientes a la llegada de la democracia a España.

ETA tenía como referente la estructura clásica de un movimiento marxista, con una «verdad suprema» y una superioridad moral donde cualquier medio era aceptado y justificado por el fin superior. En su caso, la estrategia era diseñada por el comité ejecutivo de la banda terrorista y su legitimación y poder provenían de las pistolas, por lo que cualquier acción pasaba por el mantenimiento de la violencia, razón de ser de ETA y de todo el sistema político-social de su entramado. El objetivo de los miembros del comité ejecutivo era el ejercicio del poder a través del asesinato. Cuando la cúpula de ETA y los miembros de su aparato político acabaron detenidos, fueron los primeros en cuestionar desde la cárcel la necesidad de mantener la lucha armada, a lo que se oponían de forma rotunda los nuevos miembros de la organización que pasaron a ocupar sus lugares de mando en la nueva cúpula etarra. (Así fue en marzo de 1992, tras la desarticulación del Colectivo Artapalo, con la detención en Bidart de los tres dirigentes de los aparatos político, militar y logístico.)

En los años previos ETA había adoptado la teoría del «empate técnico» — era imposible derrotar al Estado por la vía de las armas, pero este tampoco podía derrotar a la banda con los instrumentos policiales— y, en consecuencia, perfiló una nueva estrategia de negociación política. A partir

de ese momento, ETA desarrolló teóricamente esa estrategia articulando una serie de fases que debían cumplirse para alcanzar sus objetivos. En cuanto al contenido de la negociación, ya contaba con el precedente del pliego de condiciones mínimas elaborado en 1976, la alternativa táctica de KAS de 1978, que recogían principalmente cinco puntos: 1) amnistía, entendida tácticamente como liberación de todos los presos políticos vascos; 2) libertades democráticas plenas y legalización de todos los partidos políticos independentistas, sin necesidad de rebajar sus estatutos; 3) retirada escalonada y a plazo fijo de Euskadi Sur de la Guardia Civil, la Policía Nacional y las Fuerzas Armadas; 4) mejora de las condiciones de vida y trabajo para los sectores populares y, especialmente, para la clase trabajadora vasca (este punto se concretaba en un programa socioeconómico que permitiera alcanzar en Euskadi Sur el pleno empleo, sin ser aun la sociedad socialista); y 5) un Estatuto de Autonomía que cuando menos cumpliera los siguientes requisitos: una autonomía formada por las cuatro regiones históricas de Euskadi sur a la vez; derecho a la autodeterminación, a la creación de un Estado propio e independiente; reconocimiento de los lazos entre Euskadi norte y Euskadi sur; creación por el Gobierno vasco de su propia policía; el pueblo vasco tendrá poderes suficientes para gestionarse política y socialmente; el euskera, lengua oficial y prioritaria.. Dos años después de este programa basado en la autodeterminación y la territorialidad, se había elaborado también la alternativa estratégica de KAS, destinada a la consecución de un «Estado socialista vasco, independiente, reunificado y euskaldún».

En realidad, la nueva estrategia de ETA en los primeros años de la nueva democracia no era una propuesta de negociación. El Estado español simplemente debía aceptar la oferta de la banda terrorista, limitándose a reconocer los objetivos de esta. Y a partir de ese momento, ya no podría intervenir bajo ningún concepto en cualquier asunto o contencioso que pudiera surgir en el nuevo marco jurídico político territorial. Por tanto, ETA no se planteaba hacer la menor concesión mediante la negociación política, sino que mantenía que sus exigencias debían ser admitidas en bloque por el Estado, y lo único negociable eran los plazos de aplicación.

Era, una vez más, el juego del doble lenguaje en el que ETA se ha movido siempre: mientras mataba, asesinaba y extorsionaba, sus objetivos y mensajes se movían entre conceptos como negociación, paz, democracia, libertad, pueblo...

Una vez aprobada la validez de la estrategia de la negociación y acordados los cinco puntos que constituirían el marco mínimo, es decir, la alternativa táctica de KAS, fue preciso definir cuál sería el medio para convencer al Estado de que aceptara un proceso público que sería presentado como una negociación, aunque no fuera tal en realidad.

ETA necesitaba ganar tiempo y equilibrar la correlación de fuerzas, y en esta tesitura la banda terrorista ya tenía algo que ofrecer al Gobierno: la posibilidad de una tregua. Así se contemplaba en un documento de ETA, fechado en febrero de 1978, donde la banda terrorista anunciaba que su lucha armada continuaría hasta que no se cumplieran todos los puntos: «ETA anuncia que los puntos de la Alternativa KAS constituyen las bases mínimas para un alto el fuego. Mientras estos objetivos no se logren, continuaremos luchando en la medida de nuestras posibilidades».

A partir de 1978 ETA insistió invariablemente en esta estrategia: negociación de la Alternativa KAS en bloque con el Gobierno (o los «poderes reales» del Estado, léase fuerzas armadas, error con el que la cúpula terrorista demostraba no conocer el papel de los militares en la democracia) a cambio de una tregua en las acciones terroristas. La exigencia se repitió incansablemente en casi todos los comunicados de ETA a lo largo de ese año y del siguiente. A su vez, las organizaciones de masas —Herri Batasuna (HB) y la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS)— actuaban de caja de resonancia y exigían de forma insistente la negociación. A lo largo de los años los dirigentes de Herri Batasuna manifestaron continuamente una engañosa postura institucional, fijada en el último punto del Decálogo de HB, que había surgido como réplica a los diez puntos para la «normalización del País Vasco» redactados por el Gobierno y el Parlamento vasco en 1985: «Solo la negociación política es el camino de la Paz. Es necesaria la negociación política con ETA. Los frutos de la vía represiva son sobradamente conocidos: tortura, cárcel y exilio. Solo queda el camino de la negociación política de pueblo a pueblo, de nación a nación».

La apertura del sistema político permitiría abrir nuevos frentes desde los cuales atacar simultáneamente al Estado en un proceso coordinado. Se trataba de conseguir que cada acción de una organización del entramado de apoyo a ETA tuviese un efecto multiplicador que, a su vez, potenciara y complementara las acciones, anteriores y posteriores, de las demás organizaciones. El resultado buscado era que el Estado se viera acosado por tal cantidad de acciones de distinta naturaleza, y en tantos frentes de lucha

diferentes, que terminara sintiéndose impotente para responder. Por otro lado, se produciría un doble efecto concienciador sobre los ciudadanos: percibirían la incapacidad del Estado y, al mismo tiempo, descubrirían el atractivo de una izquierda *abertzale* omnipresente en todos los ámbitos sociales y sectoriales, la única que ofrecería una solución al conflicto.

ETA definió entonces todos los frentes en los que atacaría al Estado y creó órganos especializados —coordinados y tutelados por ETA a través de la estructura ilegal de KAS— para luchar en cada uno de ellos. Estos frentes eran el institucional o político, representado por HB; el obrero, con su sindicato LAB; el movimiento popular con ASK; y el juvenil, con su organización Jarrai. Todos estos frentes se hallaban integrados en KAS.

La aparición de HB y de KAS supuso la implantación de un amplio movimiento popular que desbordó a los reducidos grupos militantes originales, y que se presentó apoyando las reivindicaciones básicas de ETA y también su lucha armada. Así, ETA impulsaba indirectamente la creación de grupos que se distinguían por unos inquebrantables objetivos independentistas y marxistas. KAS y HB surgieron porque en la transición democrática existió ETA, el elemento director. Ambas formaciones nacieron organizativamente independientes, aunque siempre se consideraron parte de la comunidad que tenía a ETA como polo de referencia, pero pronto mostraron su sumisión a los mandatos de la banda terrorista.

Con esta base de partida, ETA afrontó el diseño de las líneas estratégicas que impondría desde 1978 hasta 1995. No solo ejerció la dirección política de todo el proceso, sino que también acumuló fuerzas y resonancia en el campo militar, para lo cual incrementó notablemente sus acciones terroristas y el número de víctimas potenciales declaradas «objetivos militares».

Sin embargo, ante la creencia de que lo fundamental para presionar al Estado era dañarlo en su columna vertebral, la mayoría de sus acciones se dirigió específicamente contra los que ETA llamaba cuerpos represivos, es decir, la Guardia Civil y la Policía, y los poderes fácticos, como las fuerzas armadas y las grandes fortunas. No obstante, también realizó atentados contra el poder económico —simbolizado en la oligarquía—, los bienes de capital francés y los funcionarios de prisiones —a partir del inicio de la dispersión de presos—, a los que sumaron las acciones en apoyo a reivindicaciones populares basadas en la ecología —como los atentados relacionados con la central nuclear de Lemóniz o la autovía de Leizarán— y los secuestros y extorsiones con la finalidad de procurarse fondos para subsistir.

ETA acumulará fuerzas mediante la adecuada selección de sus «objetivos militares» y la pedagogía de sus acciones, explicadas a través de sus comunicados. Como ejemplo del valor pedagógico que los atentados de ETA tenían para los militantes de KAS, en la década de 1980 el *Libro de premilitancia de Jarrai*, el manual de cabecera con el cual los jóvenes de dieciséis años se iniciaban ya en el «análisis marxista de la realidad» y en la necesidad de la «praxis marxista», enseñaba la coordinación de diferentes tipos de lucha mediante un asesinato: «En 1982 ETA ejecuta al director de la central nuclear de Lemóniz. Esta queda paralizada. En esta victoria parcial del pueblo vasco queda patente la importancia de compaginar de manera correcta la lucha armada y la lucha de masas». El asesinato era presentado como el medio de alcanzar un «logro social legítimo del pueblo vasco»; según ETA, los ciudadanos de Euskadi querían detener la construcción de la central nuclear y, por tanto, esto legitimaba el tiro en la nuca como instrumento de avance social.

KAS ejercerá la dirección política por delegación de ETA en el frente de masas. En otras palabras, la forma organizativa consistía en que miembros de KAS muy concienciados ideológicamente militaban a la vez en otras organizaciones. Gracias a esta doble militancia, transmitían el pensamiento único desde ETA al resto del entramado. Su objetivo era dinamizar cualquier organización con la finalidad de acumular fuerzas.

Se dará una acumulación política merced al aglutinamiento de organizaciones y movimientos sociales y populares de todo tipo, así como a través del encuadramiento y concienciación de los ciudadanos para transformarlos en militantes. Cualquier persona, independientemente de cuál fuera su ideología o sus intereses, encontraría dentro del entramado de ETA y KAS una organización que replicase y se aproximase a sus intereses (reivindicaciones feministas, juveniles, sindicales, ecologismo, pacifismo...). No obstante, tras esta primera pantalla, cualquier acción o iniciativa se acercaba a los postulados de ETA.

Paralelamente se dará una acumulación militar a través de acciones de baja intensidad, atentados cometidos por los grupos de apoyo que desarrollarán la lucha mediante sabotajes, acciones con artefactos incendiarios y disturbios en manifestaciones, entre otras acciones violentas.

Herri Batasuna acumulará fuerzas políticas a través de su intervención institucional, principalmente ceñida al ámbito municipal, nunca en niveles superiores porque eso significaría un reconocimiento de las instituciones

españolas. Secundariamente, los votos obtenidos por la coalición en las consultas electorales también servirán como índice de referencia de la acumulación de fuerzas desde un punto de vista objetivo. Tanto HB como KAS tendrán un papel muy importante en la descalificación sin concesiones del sistema democrático vigente, uno de los argumentos para justificar la andadura del terror. Ambas formaciones crean y recrean otro sistema político diferente, como un fantasma, mediante un discurso monótonamente repetido: «con la democracia nada ha cambiado», «la dictadura no ha desaparecido», «el Estado español no está legitimado en Euskadi», «continúa la represión y el Gobierno es un nuevo gestor de los intereses del Ejército y de la oligarquía». Con estos mensajes difundidos por KAS y HB, la banda buscaba el apoyo de sectores nacionalistas radicales —a los que trataba de convencer de que no habría auténtica paz ni democracia hasta que se consiguiera la Alternativa KAS—, una justificación para sus acciones terroristas —si había una continuidad del régimen anterior, la lucha armada era legítima como forma de defensa— y, por último, un motivo para no participar en las instituciones, alegando que no las consideraba representativas de la verdadera voluntad popular.

#### LA GUARDIA CIVIL ANTE UNA NUEVA REALIDAD

La escalada terrorista de ETA a partir de la Transición puso de manifiesto la falta de órganos especializados, en distintos niveles, para luchar contra esa violenta amenaza. En el caso de la Guardia Civil, la doctrina antiterrorista que ha derrotado a ETA se generó desde su propia experiencia, solamente basada en su propio personal, y aprendiendo de sus propios errores. La Benemérita nunca fue apoyada de forma significativa por otros servicios policiales extranjeros, e incluso, en las difíciles décadas de 1970 y 1980, tampoco se apreciaba una urgencia política en crear una herramienta para responder a una realidad que atacaba desde muchos frentes. Por tanto, la evolución de órganos fundamentales para la lucha antiterrorista, como el Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC) fue lenta, pero sus excelentes resultados se han convertido en la mejor muestra de su eficacia.

*El SIGC en Navarra*

En la década de 1980 el SIGC navarro, a las órdenes de un teniente, incluía un equipo contra ETA integrado por un sargento, dos cabos y cinco guardias civiles. El parque móvil constaba de cuatro vehículos: un Ford Escort, un Seat 1430 —con el chasis descuadrado a causa de un accidente—, un Talbot para las patrullas —pintado en blanco y medio camuflado— y un Citroën Visa. Las transmisiones no existieron hasta mucho después, aunque consistían en el equipo montado en el vehículo.

El funcionamiento era similar al de los puestos de la Guardia Civil, es decir, algún confidente comentaba algo y hacia ahí se dirigían las investigaciones. Se trabajaba en parejas y cada una se encargaba de controlar varios objetivos. Al principio de la investigación se hacía un seguimiento durante las veinticuatro horas hasta conocer prácticamente todos sus hábitos y, después, desde por la mañana temprano hasta después de acostarse. Cada noche, por turno, uno de los guardias civiles de la plana mayor dormía en la oficina y era el encargado de localizar y convocar a la gente. Le apoyaba una patrulla nocturna, integrada por dos hombres, que prestaba servicio de contravigilancia en los alrededores de la Comandancia. Además, el SIGC prestaba servicios de escolta a las personalidades que visitaban Navarra y, durante las fiestas, uno o dos miembros del grupo permanecían en aquellos pueblos que podían ser problemáticos. En Goizueta, por ejemplo, un guardia civil estuvo a punto de sufrir un atentado a manos de un miembro liberado de ETA, integrado en el comando Gohierri-Costa, que era natural de esa localidad navarra, pero no consiguió localizar al agente.

Los servicios que se prolongaban más de veinticuatro horas seguidas eran habituales. Un agente destinado en el SIGC de Navarra en ese tiempo recuerda aquellas largas jornadas:

La primera vez que empezamos a vigilar un camión en Lesaca, del que se sospechaba que recogería y transportaría a varios miembros de ETA hasta su destino, lo buscamos durante semanas. El día en que lo localizamos, me mandaron a vigilarlo sobre las siete de la tarde. Desde la oficina me desplazé a Lesaca, donde debía estar hasta que llegara el relevo. Permanecí toda la noche dentro de nuestro coche, a una distancia prudente, y en una postura bastante incómoda. El relevo llegó sobre las once del mediodía y regresamos a la base. Una vez allí, sin tiempo para nada, me desplazé en coche hasta Estella para declarar en un juicio.

Los distintos grupos del SIGC navarro mantenían una colaboración mutua en numerosas ocasiones. Cuando se habían estudiado los probables itinerarios y horarios de desplazamiento de algún comando de ETA, los grupos se organizaban para intentar detener a sus miembros. En una ocasión, el cabo del grupo de delitos comunes y dos guardias civiles dieron el alto en la Venta Andrés, cerca de Pamplona, a un vehículo sospechoso y sus ocupantes respondieron con disparos. A pesar de ello, se detuvo a dos de los terroristas, pertenecientes a un comando legal, sin que nadie resultase herido.

Navarra era diferente al País Vasco. Los miembros del grupo rural estaban muy asentados en las poblaciones, lo que se traducía en un importante flujo de información incluso en las zonas más influidas por el mundo *abertzale*, como la Barranca. La plantilla de los cuarteles de Echarri-Aranaz y Alsasua estaba formada por guardias con raíces en la sociedad navarra y que, a pesar de las adversidades, eran plenamente conscientes de los riesgos asumidos, que transmitían a quienes iban sufriendo las bajas. Después se implantaron las normas de seguridad y autoprotección —el decálogo SYAP— y, más tarde, se creó la «Ikastola» en Fuenterrabía, donde se les impartía docencia respecto a su seguridad y a la forma de proceder con la población.

En aquellos años los mandos eran muy conscientes de la amenaza que suponía ETA, pero se encontraban limitados por el personal disponible y el material asignado para contrarrestar esta situación. En una ocasión, ETA envió un comunicado al diario *Egin* para anunciar la colocación de un artefacto explosivo en el monte Aralar. El jefe de la Comandancia ordenó que se acudiera al lugar al día siguiente a primera hora de la mañana. Así se hizo, y se localizó el explosivo junto a la carretera. Tiempo después, se detuvo al comando responsable y se supo que, tras realizar el aviso, esperaron durante varias horas la llegada de la Guardia Civil con el propósito de atentar contra los agentes mediante un artefacto explosivo accionado con un mando a distancia.

A diferencia de lo ocurrido en el País Vasco, las instituciones de Navarra siempre apoyaron la lucha contra ETA, independientemente de la adscripción política del Gobierno de esta comunidad en cada momento. De hecho, el Gobierno Civil fue el lugar donde se montaban generalmente las capillas ardientes, y en los funerales siempre había



representación institucional. La nota discordante podía ser alguna entidad local gobernada por Herri Batasuna o algún miembro de la curia, como el obispo José María Cirarda Lachiondo, quien nunca ofició un funeral por miembros del Cuerpo caídos en acto de servicio.

Respecto a la colaboración ofrecida por Francia en aquella época, se reducía a las relaciones estrictamente personales. Gracias a la mutua formación policial y a la comprensión de los franceses hacia el duro trabajo realizado, la Guardia Civil recibía ocasionalmente datos policiales relevantes. Contando con esa complicidad, algunos agentes del SIGC navarro se desplazaban, camuflados de turistas, a comprobar *in situ* la información recibida, conscientes del problema internacional y personal que podían llegar a generar si surgía cualquier problema. Sin embargo, el Cuerpo Nacional de Policía (CNP) español sí había consolidado sus relaciones con los cuerpos franceses, especialmente con la Policía de Aires y Fronteras (PAF). En los últimos años de la década de 1980 los jefes de Comandancia comenzaron a reunirse con la Gendarmerie Nationale, la cual, como cuerpo policial de características similares a las de la Guardia Civil, tenía un profundo interés en no ser excluida de la nueva línea de colaboración del Gobierno galo con España, de manera que no toda la información de ETA en Francia fuera canalizada por el comisario Joël Catalá de la PAF al CNP.

### *El SIGC en Guipúzcoa*

La organización del SIGC de Guipúzcoa en la época inmediatamente anterior a que el entonces comandante Enrique Rodríguez Galindo se hiciese cargo de él, era bastante sencilla.

Estaba a las órdenes del capitán Gil Sánchez Valiente —que huyó de España tras el 23-F llevándose, según afirmaron diversos medios, un maletín con documentos relacionados con el frustrado golpe de Estado— y un par de tenientes. Al SIGC también pertenecían los grupos de Delitos Comunes, de Resguardo Fiscal, de Investigación y de Atestados. El resto de sus miembros formaban el llamado Grupo Antiterrorista, dirigido por uno de los tenientes. También había una plana mayor antiterrorista —que estuvo durante muchos años al mando de José Domínguez Tuda, con los empleos de cabo y sargento—, encargada de los rudimentos de la elaboración y análisis de la información, y una

oficina de análisis, donde se recortaban los periódicos y se confeccionaba el *Boletín Mensual de Información*. En total, en todo el SIGC guipuzcoano no había más de treinta o, a lo sumo, cuarenta guardias civiles, oficiales incluidos. Las herramientas informáticas aun no eran habituales y se utilizaban prioritariamente los archivos de fotografías y ficheros manuales en papel. Los grupos antiterroristas se constituían de forma funcional, sobre la marcha, en función del servicio que debían realizar. Solían constar de un cabo y tres o cuatro guardias. Se identificaban con el indicativo «Omega», aunque después se cambió a «Rojo». No había una conciencia clara de servicio de inteligencia, sino más bien la continuidad de las antiguas brigadillas. Los guardias civiles trabajaban de paisano —la caracterización se reducía a llevar barba, el pelo muy largo y vestir de forma desaliñada— y pasaban todo el día en la calle. Durante la campaña de ETA contra la compañía eléctrica Iberduero, con motivo de la construcción de la central nuclear de Lemóniz, los propios miembros del SIGC se vieron obligados en varias ocasiones a desactivar los artefactos adosados a las torretas de Iberduero porque los equipos del GEDEX no podían acudir al estar desactivando un artefacto en otro lugar. Era muy sencillo, aunque contravenía todas las normas: se localizaba el cable y, con sumo cuidado, se seguía hasta encontrar el artefacto; después, se retiraba el detonador y se quemaba la Goma-2 para destruirla.

Cuando se producía un atentado, la Agrupación de Tráfico cortaba las carreteras principales y los miembros del SIGC guipuzcoano salían de patrulla por los caminos y carreteras vecinales. Conseguían identificar a mucha gente y, en algún caso, incluso detuvieron a los miembros de un comando. También hacían apostaderos, por ejemplo, en la *muga* o en el río Bidasoa, para proteger los intereses franceses o bien vigilar algún zulo o un «buzón» de ETA. Al principio, el Grupo de Acción Rápida (GAR) no participaba cuando se hacían detenciones. Las entradas en los pisos de los terroristas recaían en los miembros del SIGC, apoyados por efectivos del puesto de la demarcación correspondiente. Para las entradas, los agentes de Información incluso utilizaban chalecos antibalas intervenidos en otras acciones previas contra ETA. No había transmisiones encubiertas, en los seguimientos a pie se usaban las señas manuales, y los medios técnicos eran artesanales, como la clásica

cámara fotográfica pegada con cinta aislante en el interior de un maletín. Después, paulatinamente, todo fue cambiando.

En 1986 se incrementó significativamente la plantilla, se reorganizó la estructura, se constituyeron los grupos operativos de forma estable y se empezaron a realizar investigaciones más complejas. En ese tiempo se comenzó a enviar toda la información y los expedientes a Madrid, a la Dirección General, para informatizarlos. No obstante, la desconfianza hacia la seguridad y el funcionamiento de los ordenadores hizo que se conservaran los expedientes manuales en papel, aunque en las bases de datos informatizadas ya figurase su historial completo. El SIGC guipuzcoano reunió, en aquel entonces, el mayor archivo de diligencias por terrorismo de la Guardia Civil. Aparte de las diligencias que ya se encontraban archivadas, sus miembros se desplazaron a Vizcaya, Vitoria, Pamplona, Logroño y Madrid, entre otros lugares, para fotocopiar todas las diligencias por terrorismo archivadas en los Servicios de Información, en la Unidad de Servicios Especiales (USE) y en la Segunda Sección de Estado Mayor. Después se confeccionaron las correspondientes hojas de historial de todos aquellos que aparecían en estas diligencias y se enviaron sus datos a Madrid. El resultado de este trabajo titánico fue un archivo manual con más de doce mil «fichados» por terrorismo. También se elaboraron fichas de comandos y se archivó todo tipo de material, como la documentación de ETA, las cartas de petición del impuesto revolucionario, las cartas de los comandos, los comunicados, las autocríticas y otros muchos materiales.

En 1986 el sargento Marín llegó al SIGC de Guipúzcoa, entonces a las órdenes del capitán Germán. Marín había estado muchos años en el Cesid y Rodríguez Galindo le había dado carta blanca para reorganizar el grupo, con lo que la futura estructura del Grupo de Análisis y Elaboración empezó a tomar cuerpo. Se sistematizó la elaboración de información y su conversión en inteligencia básica, al tiempo que empezaron a utilizarse, de forma masiva ya, los recursos informáticos. Los estudios e informes, por ejemplo, se elaboraban en una costosa estación de trabajo, la única de toda la Guardia Civil en ese momento. A modo de formación práctica se redactaron los primeros estudios de los comandos, como el llamado Eibar-Urko. Después se realizaron estudios temáticos o más especializados sobre ETA y otros aspectos relacionados

con su actividad como organización terrorista, desde su *modus operandi*, los pasos de *muga*, el robo de vehículos, la documentación falsa, las armas y los explosivos hasta los atentados, los objetivos y todo tipo de estudios e informes estadísticos. Todos estos estudios fueron mejorando con el tiempo y llegaron a convertirse en auténticos informes de inteligencia. Paralelamente se empezó también a mecanizar la inteligencia básica. La última gran reorganización y asentamiento definitivo del Grupo de Elaboración tuvo lugar cuando este asumió la mayoría de las funciones que desarrollaba hasta entonces la plana mayor antiterrorista, que fue reconvertida en el Grupo de Diligencias y Relaciones Internacionales.

### *El SIGC en Vizcaya*

En la provincia de Vizcaya, el capitán Luis nos narra su testimonio, vivencias y como estaba en aquella época el Servicio de Información de Vizcaya.

A finales de la década de 1980 el SIGC estaba constituido por dos grupos operativos en la calle y los Equipos de Archivo y Clasificación de la Información. Más tarde, en los años noventa, se incrementaron los grupos operativos y se crearon específicamente los Equipos de Elaboración y Análisis de la Información. El servicio dependía de dos o tres oficiales al mando del comandante jefe del servicio. La totalidad de los recursos materiales y humanos estaban destinados a la lucha contra ETA, cuya actividad en la provincia era muy fuerte.

El trabajo de los grupos operativos se basaba principalmente en el seguimiento continuo en turnos de mañana, tarde y noche de los objetivos sospechosos de pertenecer a la banda terrorista. El fin de este trabajo continuo era controlar todos sus movimientos, conductas, contactos, vinculaciones, empleando para ello incluso recursos propios de los agentes. De hecho, en algunas ocasiones se utilizaron los domicilios particulares del personal del SIGC para instalar cámaras fotográficas y grabar vídeos de vigilancia. Y, con el fin de conocer el interior de las *herriko* tabernas o de aquellos locales que posteriormente podrían ser registrados se llegó a utilizar a la propia familia, entrando con la esposa y los propios hijos a tomar alguna consumición para conseguir componer un croquis. Además, los medios eran escasos y, por lo general, difíciles o imposibles de camuflar por su gran tamaño.

La seguridad de todos los miembros del Cuerpo era una preocupación constante. Periódicamente se realizaban contravigilancias en los domicilios de muchos de ellos para evitar que sufrieran atentados, aunque era imposible evitarlos por completo. El mando era consciente de la amenaza terrorista y se preocupaba de transmitir en todo momento esa inquietud al resto del personal, aunque no siempre con el éxito deseado. Las unidades que no tenían la labor directa de la lucha contra ETA y, en ocasiones, no aplicaban con rigor las normas de autoprotección, sobre todo cuando sus miembros se reunían en bares y restaurantes. En los años de mayor presión, la actividad pedagógica respecto a las medidas de autoprotección era escasa. Posteriormente aumentó y evitó atentados como el del guardia civil Freire, de la Intervención de Armas, quien supo que habían colocado una

bomba bajo su asiento al comprobar que la señal que había colocado previamente en la puerta no estaba donde debía. Los guardias civiles enseñaron a sus esposas e hijos a no sacar la correspondencia de los buzones, a no entrar en los vehículos hasta después de hacerlo ellos y de haber circulado solos unos metros, e incluso a caminar por detrás en la calle. Yo recuerdo que cuando mi padre estaba en Aranguren destinado, al finalizar el servicio iba desde el cuartel a casa (lo hacía de uniforme) y me decía que fuera unos metros detrás de él.

Cuando se empezaron a dismantelar cuarteles, hubo en algunos pueblos manifestaciones para ese fin, y se dio el caso de ir a estas vecinas de los guardias civiles que luego fuera de la vista del pueblo comentaban que no tenían nada contra la Guardia Civil pero que tenían que ir para no ser señalados. En general, el contacto con la población, sobre todo en los años duros, era nulo. Aislamiento total, salvo los que teníamos familias por aquí.

En caso de atentados contra miembros del Cuerpo intentábamos por todos los medios mantener la calma y serenidad. Arrojar a la familia del afectado y ayudarla en todo lo posible. A nivel institucional mostraban indiferencia, e incluso rechazo, aunque también había mucho miedo a expresar sus verdaderos sentimientos, aunque luego a nivel personal más de uno te confesaba su total rechazo al terrorismo.

Tanto la Iglesia como los políticos no estuvieron a la altura de las circunstancias y, en general, su relación y apoyo a los componentes de la Guardia Civil era escasa. Recuerdo que el primer funeral que se celebró fuera de la Comandancia fue en la parroquia Santa María de la Asunción en Marquina-Xemein en septiembre 1980, donde murieron cuatro compañeros mientras comían en un bar del pueblo, se trasladaron sus féretros en comitiva y banda de música, desde el cuartel a la iglesia del pueblo. Me fijé que al pasar por la plaza, era domingo, algunas personas estaban en dicha plaza leyendo el periódico y ni se inmutaron.

En el atentado del guardia civil conocido como el Asturiano en mayo del 97 en el mesón El Puerto de Ciérvana, presenciado por su esposa, nuestra labor principal fue arrojar a la misma. Recuerdo que dos vecinos civiles del barrio, muy amigos del guardia asesinado, estuvieron casi dos días sentados en las escaleras de entrada a su pabellón, llorando y lamentándose de lo sucedido. Parecían el clásico perro que está junto a la tumba de su dueño (salvando las distancias). Este asesinato me marcó mucho, yo llevaba destinado como teniente jefe del acuartelamiento de Somorrostro tres días, el día del atentado a mediodía me despedí del personal hasta el lunes, entre ellos del Asturiano, comentando este, que el próximo miércoles prepararía para comer todos algo que había pescado precisamente en la zona del Puerto (era un gran cocinero, según me dijeron otros compañeros).

Me dirigí a la localidad de Algorta, allí vivía mi mujer e hijos, cerca de las 22.00 horas recibí una llamada al móvil, era el guardia civil Mauricio participándome que se había cometido un atentado contra un guardia civil en un restaurante del Puerto de Ciérvana, le pregunté si sabía quién era el guardia y cómo se encontraba, contestándome que era el Asturiano y que creía que estaba muerto. Inmediatamente me trasladé hasta Somorrostro y de allí hasta el lugar del atentado. Al llegar, el local estaba con la persiana de la puerta semicerrada y personal nuestro de uniforme en la misma; entré y vi a otros compañeros en labores de investigación, entonces me dirigí hasta donde estaba el Asturiano este se encontraba sentado en un taburete y la cabeza sobre el mostrador. Casi sin querer, busqué la sangre en el suelo, no vi nada y me chocó, al acercarme más comprobé que estaba toda sobre el mostrador. Allí me enteré que había ido a cenar con su esposa, pregunté por ella y, me dijeron que la habían llevado a la cocina para sacarla de aquel escenario. La vi destrozada, minutos antes estaba con su marido, le mataron delante de ella, la abracé y le

hablé, estaba totalmente «ida», lo peor vendría luego en su domicilio. Para que abandonara el restaurante y no tuviera que ver a su marido, entre varios colocamos un mantel a modo de pantalla entre ella y el mostrador. La noche en el cuartel fue larguísima, algo que no se olvida, algo que no quiero olvidar.

No obstante, se hubieran podido evitar muchas muertes si se hubiera dotado a la Guardia Civil de mejores medios, sobre todo técnicos, como vehículos blindados y chalecos antibalas. Igualmente, la falta de sintonía con Francia también fue culpable de muchos muertos y heridos.

Cada grupo operativo tenía una serie de operaciones en curso cuyos objetivos y sus respectivas escuchas telefónicas eran continuamente controlados, día y noche. En caso de atentado, todo el equipo del SIGC salía inmediatamente a la calle para localizar a sus objetivos y a sus principales vinculaciones durante al menos cuarenta y ocho horas seguidas, hasta haber controlado todas sus actividades por si tenían relación con el suceso. El trabajo se realizaba principalmente en la calle, siguiendo a los objetivos para controlar su vida diaria, y la implicación de los agentes era total. Por ejemplo, para conseguir la letra manuscrita de un presunto colaborador de ETA, se montó un operativo al lado de su vehículo particular y, cuando fue a recogerlo, un componente del SIGC chocó ligeramente contra el coche con el suyo. Así, al rellenar el parte del seguro, se consiguió una muestra de su letra y se pudo comparar con la documentación que lo vinculaba a la banda terrorista. En otra ocasión, un exdirigente de ETA que había abandonado la organización y trabajaba en Burgos tuvo que asistir a una celebración familiar en Amorebieta. Al estar amenazado por sus antiguos compañeros, el SIGC lo protegió mientras estuvo allí y, cuando se fue a dormir a casa de sus familiares en Basauri, organizó un dispositivo con una furgoneta de vigilancia para controlar su vehículo. A la mañana siguiente, cuando llegó a recoger su coche, lo primero que hizo el exetarra fue tirarse al suelo y mirar los bajos porque no se fiaba.

### *El SIGC en Álava*

Hacia 1979 el SIGC de Álava contaba con un capitán, un sargento encargado de la oficina de la plana mayor, dos cabos y ocho guardias civiles.

Todos se ocupaban de todo, pero tenían completamente prohibido implicarse en temas relacionados con investigaciones sobre terrorismo, de los cuales solo se ocupaba la Policía. Contaban con pocos medios: tres coches y una furgoneta amarilla cedida por el Equipo de Investigación y Atestados de Tráfico.

En cuanto al método de trabajo, no había horarios y cada equipo se dirigía a su zona de trabajo cuando creía conveniente. Se hacían contravigilancias de acuartelamientos, se prestaba atención a los caseríos, vehículos y domicilios de los colaboradores de ETA, y de todo lo que se movía alrededor de los etarras huidos. Todas las semanas, cada grupo entregaba al capitán jefe del SIGC un informe sobre el trabajo realizado en su respectiva zona. Si un grupo detectaba a cualquier miembro de ETA o colaborador, recibía el apoyo de otros grupos con menos trabajo concreto. Un equipo de información, formado por un mínimo de tres componentes, permanecía de servicio en la comandancia las veinticuatro horas para atender las incidencias. En caso de atentado, ese mismo equipo era el primero en desplazarse al lugar de los hechos, mientras que el resto del personal debía personarse en la Comandancia para recibir las órdenes oportunas.

Cuando se robaba un vehículo a punta de pistola en cualquier localidad, se establecía un perímetro de vigilancia las veinticuatro horas y se hacían apostaderos en aquellas zonas donde se sospechaba que podían abandonar el vehículo. El equipo de la zona donde habían robado el vehículo se entrevistaba con el propietario y se le enseñaban algunas fotografías de presuntos etarras (como dato anecdótico, en alguna ocasión la imagen del propietario también estaba incluida en el álbum como presunto etarra).

En las compañías y líneas alavesas había dos componentes del Cuerpo que pertenecían al SIGC. Estos eran los que más datos proporcionaban sobre presuntos colaboradores y etarras de la demarcación, que pasaban a formar parte de los valiosos ficheros que había en todos los puestos.

## **PREPARADOS PARA EL PAÍS VASCO**

Al comienzo de la década de 1980, los guardias civiles que llevaban apenas un año en el Cuerpo eran destinados, en su mayoría a las Comandancias territoriales del País Vasco y Navarra. Recibían una preparación psicológica previa, para desenvolverse en un escenario de completa hostilidad y amplio rechazo social hacia su presencia y sus misiones, donde los atentados terroristas prácticamente se sucedían a diario.

El contacto de los agentes y sus familias con la población, sobre todo en los años más duros, era casi nulo. Por ejemplo, en algunos pueblos de Vizcaya hubo manifestaciones para que se desmantelaran los cuarteles de la Benemérita. Luego, fuera de la vista de sus convecinos, algunas personas comentaban a los guardias civiles que no tenían nada contra el Cuerpo, pero que asistían a ellas para no ser señalados. El aislamiento era total. Había familias en los cuarteles que llevaban años en el mismo pueblo y solo conocían el colegio o el supermercado. Muchos niños, señalados por ser sus padres guardias civiles, no eran aceptados en equipos deportivos. Y los padres no podían acompañarles a los partidos para evitar que los demás conociesen su profesión y esto pudiera repercutir negativamente en sus hijos.

Para tratar de paliar esta situación, la Dirección General de la Guardia Civil pensó en la necesidad imperiosa de preparar a los agentes tanto psicológica como operativamente antes de la incorporación a sus puestos. En este marco se dispuso la obligatoriedad de realizar un «curso de ambientación» a la realidad del País Vasco y Navarra.

El lugar elegido para la realización de este curso fue el CAE en El Escorial (Madrid) y posteriormente el acuartelamiento de la Guardia Civil en Fuenterrabía (Guipúzcoa), conocido familiarmente como «la Guardería» y «la Ikastola». Estas instalaciones también eran la base de dos secciones de la segunda compañía del Grupo Antiterrorista Rural (GAR), cuyos miembros fueron los designados para desempeñar las preceptivas labores de instrucción y adiestramiento de los recién destinados.

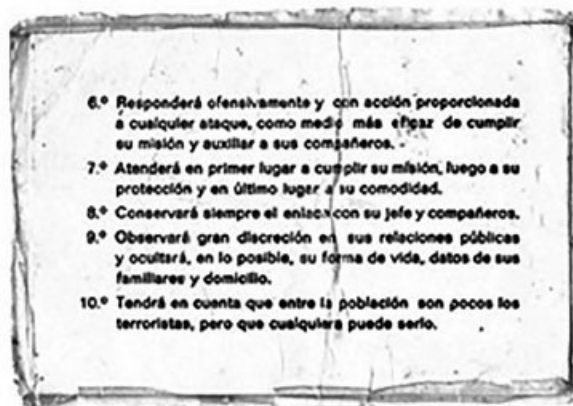
Durante el curso de aclimatación, que duraba un mes aproximadamente, los instructores del GAR adiestraban a los alumnos en el conocimiento y utilización de las armas cortas y largas; se realizaba un plan específico de formación física; se efectuaban salidas en vehículos policiales blindados por zonas aledañas a las localidades guipuzcoanas de Fuenterrabía e Irún, con el objeto de familiarizarse con el entorno y las vías de comunicación; se



llevaban a cabo prácticas diarias para aprender a subir y bajar de los vehículos policiales en marcha; se practicaban los controles y cacheos policiales; se repasaban las medidas de seguridad cotidianas tanto en el transcurso del servicio como en el aspecto personal (decálogo SYAP); se analizaban acciones terroristas concretas para detectar los posibles errores de seguridad que se pudieron cometer y que las habrían evitado, y se informaba sobre las diferentes técnicas y procedimientos utilizados por ETA. Durante ese mes también se realizaba servicio de guardia de prevención y seguridad en las propias instalaciones de «la Ikastola» para familiarizarse con la prestación del servicio en esa zona geográfica.

#### EL DECÁLOGO SYAP

1. Siempre prevenido, nunca atemorizado.
2. Será irregular en la elección de itinerarios, horarios y lugares a los que concurra.
3. Irá en todo momento dentro de un grupo fraccionado y con recíproca protección entre sus componentes.
4. Vigilará o reconocerá a las personas, zonas del terreno o material sospechoso.
5. Permanecerá constantemente alerta y con un plan previo de respuesta ante cualquier agresión.
6. Responderá ofensivamente y con acción proporcionada a cualquier ataque, como medio más eficaz de cumplir su misión y auxiliar a sus compañeros.
7. Atenderá en primer lugar a cumplir su misión, luego a su protección y en último lugar a su comodidad.
8. Conservará siempre el enlace con su jefe y compañeros.
9. Observará gran discreción en sus relaciones públicas y ocultará, en lo posible, su forma de vida, datos de sus familiares y domicilio.
10. Tendrá en cuenta que entre la población son pocos los terroristas, pero que cualquiera puede serlo.



*Anverso y reverso de la tarjeta SYAP que se entrega a los guardias alumnos durante su estancia en la Academia de Úbeda, en concreto esta tarjeta fue entregada en el año 1982.*

El curso de ambientación servía también para empezar a tomar contacto con la población y con la situación real. Por las tardes, durante su tiempo libre, los guardias civiles salían de paisano a conocer la vida de las ciudades cercanas a la propia Fuenterrabía, como Irún y San Sebastián.

Esas actividades contribuían, en definitiva, a que la tensión con la que los guardias civiles acudían a sus nuevos destinos en el País Vasco y Navarra se viese progresivamente paliada. De este modo, afrontaban con una mayor

normalidad su incorporación a sus nuevas unidades, dentro de la obligatoria cautela y prevención.

## 2

### **EL TRIENIO NEGRO (1978-1980)**

ETA tenía en la provincia de Vizcaya un frente de lucha importante. Fueron numerosos los artefactos colocados allí a finales de 1977 y, como angustioso preludio de las intenciones que tenía la banda para el año venidero, en los postreros días de diciembre se produjo el robo de 1.200 kilos de explosivo Goma-2 en las localidades de Gallarta y Galdácano.

El último enfrentamiento armado del año de los terroristas habría de ser con la Guardia Civil, el 18 de diciembre de 1977, ETA ametralló y lanzó varias granadas contra el pequeño destacamento del Cuerpo en la central nuclear de Lemóniz. La agresión fue repelida por dos agentes que se encontraban de servicio y resultó herido de gravedad el etarra José David Álvarez Peña, quien murió tres semanas después debido a las heridas sufridas. Álvarez Peña era hijo de un guardia civil destinado en Plencia (Vizcaya) y su hermano Mario Antolín, también miembro de ETA, fallecería unos años después, el 17 de marzo de 1981, al estallarle el artefacto explosivo que manipulaba.

Álvarez Peña se convirtió así en el primer fallecido de la larga campaña que ETA había puesto en marcha para impedir que los dos reactores nucleares entraran algún día en funcionamiento. La Guardia Civil siempre estuvo presente en la «batalla de Lemóniz», ya que la custodia y protección de las obras corría a cargo de la Benemérita con un destacamento creado a tal efecto.

## **LEMÓNIZ: LA VICTORIA MÁS IMPORTANTE DE ETA**

La central nuclear de Lemóniz, a solo 30 kilómetros de Bilbao, estaba destinada a proporcionar el 70 % de la energía que se consumía en todo el País Vasco. El Ayuntamiento de Munguía, en cuyo término municipal se ubicaba Lemóniz, denegó el permiso de obras en 1972, trámite que se soslayó con una resolución adoptada por la Diputación de Vizcaya. El preocupante déficit energético no fue suficiente para que la población vasca admitiera la actividad nuclear en sus proximidades (hubo un primer proyecto que nunca prosperó para instalar otros tres reactores en Deba, Ea-Ispaster, y Tudela), y ETA vio la oportunidad de canalizar en su favor esa oposición. La lucha antinuclear llegaría a convertirse en el mayor movimiento popular de la historia reciente del País Vasco, llegando a ser simbolizado por Eduardo Chillida en pegatinas que conquistarían el «último rincón de Euskadi».

La empresa Iberduero comenzó a implementar la red hidroeléctrica mediante la construcción de centrales nucleares en tiempos de Franco, aunque el Gobierno encabezado por Felipe González paralizó indefinidamente su puesta en funcionamiento en 1984 —el Gobierno decretó la moratoria nuclear—. En el ámbito político la oposición más fuerte vino de las organizaciones de la izquierda nacionalista (EE y HB), mientras que los restantes partidos se mostraron más o menos favorables. El PNV defendió la viabilidad del proyecto alegando que suponía la casi total independencia energética vasca —un concepto utilizado como justificante de un mal menor— y que la recaudación por impuestos llenaría las arcas del País Vasco en virtud del concierto económico.

Las muy numerosas movilizaciones populares, expresión del rechazo mayoritario de la población vasconavarra, convencieron a ETA para que «paralizar Lemóniz» se convirtiera en un objetivo de su maquinaria terrorista, pues les podría reportar el prestigio y el apoyo popular que necesitaba en sustitución de su disfraz antifranquista. Además, ETA necesitaba otro motivo que mantuviera la movilización y agitación popular una vez agotada con éxito la lucha a favor de la amnistía, y lo encontró en la lucha antinuclear. ETA basó su plan terrorista en ataques indiscriminados a la empresa constructora, a la propia central en construcción, a los trabajadores de la misma (de todos los niveles) y a los miembros de la Guardia Civil que la protegían.

Paralelamente, la izquierda *abertzale* canalizó la movilización social para aumentar la presión, aunque la irrupción de ETA supuso que una parte de ese movimiento antinuclear —la que reunía a los ciudadanos de ideología pacifista— se desmovilizara progresivamente, mientras que otra parte se radicalizó mostrando su apoyo incondicional a la banda terrorista.

En marzo de 1978 y junio de 1979, miembros de ETA lograron introducir en la central varios artefactos explosivos que causaron la muerte a tres obreros, y daños materiales que retrasaron el ritmo de las obras. En Tudela (Navarra), el 3 de junio de 1979, durante una concentración con motivo de la Jornada Mundial contra la Energía Nuclear, se produjeron cortes de carretera y forcejeos a raíz de los cuales se disparó de forma fortuita (según dictaminó una sentencia judicial) el arma reglamentaria de un guardia civil y causó la muerte de la joven Gladys del Estal, quien sería convertida, interesadamente, en una mártir y símbolo del movimiento antinuclear vasco.

Año y medio después, ETA aumentó su grado de presión y crueldad con el secuestro del bilbaíno José María Ryan Estrada, ingeniero jefe de la central de Lemóniz, cuando salía de las instalaciones. La banda exigió la demolición de la obra en el plazo de una semana a cambio de no asesinar al ingeniero. Ryan fue asesinado de un disparo en la cabeza el 6 de febrero de 1981, siete días después de su secuestro. Esta muerte tuvo un gran impacto social que llevó a convocar una huelga general contra ETA, pero también supuso la paralización *de facto* de las obras, las cuales sufrían además constantes sabotajes por parte del personal que aun seguía teniendo acceso a las instalaciones. ETA todavía contabilizaría un asesinato más en su particular cruzada: en mayo de 1982 fue asesinado el ingeniero que había sustituido a Ryan e iba a relanzar el detenido proyecto de construcción y, un mes después, un niño de diez años resultaba herido grave (le fue amputada una pierna y perdió la visión total del ojo derecho) al propinar una patada a una mochila bomba dejada en los exteriores de las oficinas de Iberduero en Rentería (Guipúzcoa).

En octubre de 1982 el PSOE ganó las elecciones generales y Felipe González llegó al Gobierno. Ya no se volverían a reanudar las obras de Lemóniz. Ese fue el fin de un proyecto nuclear que se desmanteló a partir de ese día, quedando hoy solamente los edificios vacíos. Dos años después, en 1984, se paralizaron las obras de todas las centrales nucleares que se estaban construyendo entonces en España.

Para la Guardia Civil la construcción de la central nuclear de Lemóniz, con sus dos reactores, motivó la creación de un destacamento especial que se encargaba del control de accesos así como de la seguridad y custodia de las obras, prestando especial atención al traslado y consumo de explosivos. Esta unidad fue creciendo en número de agentes, aunque al principio solo contaba con un cabo y cinco guardias civiles, procedentes de otros destinos, principalmente de Logroño, por periodos de tres meses. Más tarde, en el perímetro exterior de la central se asentaría la compañía de los Grupos Antiterroristas Rurales (GAR) de Vizcaya.

La izquierda *abertzale*, con ETA a la cabeza, consiguió transformar el movimiento social generado en aquella época en torno a los detractores de la energía nuclear en un imparable movimiento popular.<sup>1</sup> En aquellos momentos, la banda terrorista se dio cuenta de que el escenario había evolucionado y, por tanto, aplicó unas nuevas reglas de acumulación de fuerzas. Este concepto de acumulación de fuerzas a nivel social, ampliamente utilizado por ETA en sus escritos internos, puede dar una idea del papel instrumental que la organización terrorista daba a la sociedad. ETA definió en su día dos variantes: la acumulación objetiva y la acumulación subjetiva.

La acumulación objetiva se definía como el número de personas que en un momento determinado podía decantar su opinión hacia los postulados de la organización terrorista, bien fuera a causa del miedo, por ser incapaz de asumir la violencia que ejercía la banda terrorista, o bien por intereses personales de una u otra índole. El gran número de personas contrarias al proyecto de Lemóniz y la maquinaria terrorista utilizada por ETA lograron paralizar las obras de la central nuclear. En cuanto a la acumulación subjetiva, este grupo social estaría formado por aquellos individuos absolutamente identificados y concienciados con los medios y los fines utilizados por la organización terrorista: eran los «apóstoles» ideológicos, los que debían servir de vanguardia social.

La paralización de Lemóniz significó que la lucha armada se podía extrapolar a otros conflictos sociales. Si ese conflicto social se había resuelto mediante la lucha armada, esta quedaba legitimada, para ETA, como herramienta para la consecución de otros objetivos sociales. La banda terrorista se apuntó así un tanto muy importante, mientras que el Estado, incluido el Gobierno vasco, tuvo que asumir una derrota humillante. La fuerza ante la población vasca que ETA había demostrado venciendo al poder establecido supuso un impulso muy importante para la actividad terrorista, y

para autoconvencer a los dirigentes etarras de que podían derrotar al Estado. Tan grave como el coste económico fue que la batalla contra Lemóniz supuso una victoria simbólica de ETA que realimentó el terrorismo en los años siguientes. La fuerza, en este caso la lucha armada, se revelaba como un instrumento útil para conseguir resultados políticos. Lemóniz era la prueba tangible de este triunfo que, a los ojos de ETA y su militancia, constituía un adelanto de la victoria que buscaba en su enfrentamiento con el Estado.

Este hecho marcó una línea estratégica de ETA, a partir de la cual intentó ser vanguardia de otros movimientos sociales mediante la utilización de la violencia. Un ejemplo fue la lucha contra la droga mediante acciones y violencia hacia los supuestos traficantes.

Esto venía sumado a otro éxito también arrancado por la fuerza: la amnistía para todos los presos de ETA. A partir de ese momento, la banda terrorista consideró que cualquier negociación con el Estado sería de igual a igual, y que sus exigencias debían ser cumplidas sin discusión. Así entendieron los dirigentes de ETA, durante muchos años, el significado de la negociación.

Cerrada la campaña contra Lemóniz de manera oficial a mediados de 1982, ETA orientó su potencial destructor contra la banca, a la que pretendía extorsionar.



## **1978: COMIENZA LA ETAPA MÁS CRUENTA**

La fuerza y la prepotencia de ETA tras la amnistía conseguida, y con toda su militancia operativa, quedaron plasmadas en su adaptación a los nuevos cambios políticos mediante la Alternativa KAS. Este programa constaba de cinco puntos que, durante casi veinte años, estuvieron vigentes en los discursos y exigencias de la organización para poner fin al terrorismo. A finales de 1978 dos guardias civiles resultan heridos al ser tiroteados cuando prestaban servicio de protección en el Gobierno Civil de Bilbao (Vizcaya), al mes siguiente, los etarras mezclaban la sangre derramada con sus propuestas de paz, y siempre con la Benemérita de por medio. Esas condiciones mínimas hechas públicas en febrero de 1978 para que callasen las armas eran la amnistía total, la legalización de todos los partidos políticos, la expulsión del País Vasco de las fuerzas y cuerpos de seguridad, mejoras en las condiciones de vida y trabajo de los ciudadanos, y el derecho de autodeterminación (incluido el tener un Estado propio). El lema que se repetiría, y que fue el causante de cientos de víctimas inocentes, fue el siguiente: «No podrá existir un alto el fuego hasta que no sea reconocida la Alternativa KAS, ya que solo entonces el pueblo vasco alcanzará la verdadera libertad».

A comienzos de ese mismo año, 1978 aparecieron en escena los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA), formados por militantes procedentes de diversas organizaciones y que asesinarían a una treintena de personas —la primera fue un guardia civil— antes de desaparecer a mediados de la década siguiente. Muchos de sus miembros habían pasado por ETA o pertenecían a los comandos *bereziak*. De ideología asamblearia a caballo entre el marxismo y el anarquismo, buscaban una ruptura total con el sistema capitalista (de hecho, el primer atentado que se les imputó fue contra la sede de Adegui, la patronal guipuzcoana) y rechazaban los partidos políticos y sindicatos. Sus objetivos políticos eran la independencia y el socialismo, al igual que ETA, aunque rechazaban la Alternativa KAS por insuficiente.

ETA inició el año 1978 con su habitual repertorio de ametrallamientos y colocación de artefactos explosivos, aunque de manera tibia porque muchos de los terroristas puestos en libertad con motivo de la amnistía todavía no habían sido encuadrados nuevamente en comandos operativos. En los tres primeros meses se produjeron ametrallamientos contra acuartelamientos del Cuerpo en Galdácano, Ondárroa, Portugalete, Deva, Rentería y Herrera.

Afortunadamente no hubo que lamentar víctimas entre los agentes ni sus familias.

Varias patrullas del Cuerpo sufrieron atentados con explosivos en Urretxu, Ordicia y Oyarzun, con idéntica buena suerte para los agentes. La misma que corrió en febrero otro guardia civil retirado en Pasajes (Guipúzcoa), al resultar ileso tras la explosión de un artefacto colocado en los bajos de su vehículo particular mientras estaba estacionado en el puerto de esa localidad. Este último atentado mostró dos circunstancias novedosas en la actuación de ETA: la aparición de las bombas lapa y la elección de miembros ya retirados de las fuerzas y cuerpos de seguridad —o militares— como objetivo. Esos primeros artefactos explosivos situados en los bajos de los vehículos eran todavía rudimentarios, de gran volumen y muy visibles, y se accionaban mediante un sedal o una pinza que se activaban por tracción mecánica al desplazarse el vehículo.



Los miembros jubilados de las fuerzas de seguridad eran un blanco fácil para los terroristas, pues eran personas de avanzada edad, conocidas en la localidad por su pasado público y sin posibilidades de autodefensa. Así fue como ETA asesinó el 10 de marzo de 1978 al sargento de la Guardia Civil retirado José Acedo Panizo en Aduna (Guipúzcoa). Acedo —comandante del

puesto de Andoáin, muy cerca de Aduna, hasta tres meses antes— trabajaba en esa fecha como jefe del servicio de seguridad de la empresa Aplicaciones Técnicas del Caucho. Hacia las 14.00 horas, un individuo entró y, cuando Acedo le preguntó qué deseaba, contestó: «Vengo a matarte». Sacando una pistola de la cintura, comenzó a disparar sobre su víctima, que cayó al suelo. Cuando el agresor se disponía a huir, al comprobar que Acedo seguía vivo, puso un nuevo cargador en la pistola y, colocando la rodilla en el pecho del herido, le disparó varias veces en la cabeza. Acedo fue inmediatamente trasladado al hospital Nuestra Señora de Aránzazu, en San Sebastián, donde ingresó cadáver. El terrorista se dio a la fuga en un Seat 850 azul conducido por otro individuo.

El comando Gorbea fue el encargado de asesinar a Acedo. Estaba compuesto por cuatro integrantes, aunque ese día solo dos de ellos participaron en el atentado: Ángel María Recalde Goicoechea, alias *Patatas*, y José Jáuregui Altube, alias *Josetxo*. Este último fallecería años después, el 20 de octubre de 1981, en un enfrentamiento armado con agentes de la Guardia Civil en la autopista Bilbao-Behobia, a la altura de Rentería (Guipúzcoa).

Esos primeros meses de 1978 fueron muy intensos en la arena política, pues se estaba fraguando la futura Constitución, la norma suprema que iba a regular la vida de los españoles en el futuro y a erigirse en el marco jurídico y político del nuevo Estado resultante tras el régimen de Franco. Este periodo constituyente, clave en la articulación del futuro de España y del País Vasco, era el momento oportuno para tratar de obtener las condiciones más favorables a los intereses de cada uno. Este hecho explica que 1978 fuera un año con un gran número de atentados en la historia de ETA, con la inestimable y necesaria contribución de la amnistía decretada meses antes. Las autonomías eran ya una realidad en el horizonte, aunque el Gobierno de UCD, presidido por Adolfo Suárez, no lo quiso abordar antes de la aprobación de la Constitución y propuso unos regímenes preautonómicos que recibirían ya la transferencia de algunas competencias. El 4 de enero de 1978 se promulgó un decreto ley que creaba el Consejo General Vasco (CGV) como institución preautonómica en Euskadi. Se constituyó el 17 de febrero, con el socialista Ramón Rubial como primer presidente, y los parlamentarios navarros decidieron no adherirse a ese órgano para formar su propia comunidad autónoma.

Durante el tiempo en que los políticos vascos trataban de articular la futura comunidad autónoma vasca mediante la palabra, ETA buscaba influir

mediante el terror. En los primeros días de marzo tuvo lugar el ametrallamiento de una patrulla de la Policía en Vitoria, en el que murieron tres agentes y dos más resultaron heridos de gravedad. El comando agresor estaba compuesto por los terroristas Ángel Iturbe Abasolo (*Ikula*), Ignacio Aracama Mendía (*Makario*) y José Miguel Aristimuño Mendizábal (*Pana*).

Estos asesinatos ya fueron utilizados por el PNV, con su doble lenguaje y su ambigüedad habituales, para sacar partido de ellos en ese momento de la historia. En su comunicado tras el atentado, los responsables de esta formación decían:

El PNV hace un llamamiento al pueblo vasco para que cese de una vez por todas el camino de la violencia, aunque desea dejar bien claro que el repudio inequívoco de este no significa, en modo alguno, que deje de reivindicar, con la misma energía, la devolución al pueblo vasco del control de los servicios de orden público. En este sentido, pide una vez más al Gobierno que preste atención, a tiempo y con realismo, a esta aspiración de Euskadi que la mayoría de nuestro pueblo, y con ella el PNV, desea plantear por vías pacíficas y políticas.

Mientras tanto, el Gobierno español hacía todos los intentos posibles para garantizar una recta final pacífica del proceso constitucional, sabiendo que la Carta Magna en ciernes era la clave para el futuro de los españoles. En abril de 1978 nace Herri Batasuna como plataforma electoral y motor de la movilización popular, que será el verdadero agente político de ETA. Conocedores de dónde se hallaba la clave para ese periodo en paz, diversos emisarios oficiales del Gobierno se dirigieron a la banda terrorista ETA-m de manera secreta. Pero se encontraron con unos terroristas envalentonados, conscientes de su fuerza, que exigían hacer pública esa negociación, a lo que el Gobierno se negó para no otorgar a la banda terrorista el papel de interlocutor político en ese momento crucial de la historia de España. Poco después, en el mes de mayo, ETA cerraba mediante un comunicado cualquier puerta a un posible fin de la violencia y dejaba plantado en Ginebra al ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, que había acudido allí para encontrarse con los representantes de la organización terrorista. Por si quedaba alguna duda sobre las intenciones futuras de los etarras, un mes después asesinaron al primer periodista de su negra lista, José María Portell, un profesional de reconocido prestigio que había sido el intermediario en ese intento de negociación. Además de acabar con la posibilidad de alcanzar la paz en España y el País Vasco y Navarra, ETA mató también al mensajero.

En 1978, durante el proceso constituyente, la banda terrorista ETA decidió activar un frente de acción política, cuya finalidad era aglutinar todas las fuerzas y organizaciones para participar en los procesos electorales. Este hecho dio lugar a la creación de una nueva formación política: Herri Batasuna (HB).

Esta coalición nació el 27 de abril de 1978 en la localidad navarra de Alsasua. La estructura interna se basaba, en sus primeros tiempos, en las juntas de apoyo locales, supeditadas a las asambleas de cada provincia (*herrialde*). Las decisiones importantes las tomaban los componentes de la Mesa Nacional, integrada inicialmente por doce miembros independientes y cuatro representantes de los distintos partidos. Entre sus primeros dirigentes estaban Jon Idígoras, Tasio Erkizia, Santi Brouard, Txomin Ziluaga e Iñaki Esnaola.

En 1983 comenzó, dentro de esta formación política, el debate sobre el modelo de organización que debía adoptarse. Cinco años después, en 1988, empezó a tomar cuerpo en Herri Batasuna la estructura con la que se convertiría en el referente de la izquierda *abertzale*.

Herri Batasuna tuvo una doble vertiente: la de ser un instrumento electoral y también un agente dinamizador de masas. La formación no poseía unos órganos de poder como los partidos políticos tradicionales, sino que los integrantes de su Mesa Nacional seguían las directrices que ETA impartía con una disciplina férrea. La directriz asignada a HB desde su nacimiento era muy clara: debilitar al Estado y enfrentar a las masas contra sus estructuras y representantes.

El 9 de mayo, tras el portazo de ETA, tuvo lugar un atentado contra un vehículo oficial de la Guardia Civil que prestaba servicio de vigilancia de exteriores y accesos al acuartelamiento de Intxaurrondo, en San Sebastián. Los tres autores, protegidos por un paredón y desde una posición dominante en el interior del cementerio de Polloe (Guipúzcoa), ametrallaron el Land Rover en el que circulaban los agentes, resultando muertos los guardias civiles Juan Marcos González y Miguel Íñigo Blanco, y con heridas leves otros dos.

Ese fatídico día se produjo otro atentado, esta vez en Pamplona, contra un vehículo del Cuerpo ocupado por varios agentes que regresaban de prestar

servicio. Manuel López González falleció a causa de la explosión —fue el primer guardia civil asesinado en la provincia de Navarra— y tres de sus compañeros sufrieron heridas graves.



*Funeral por el guardia civil asesinado Manuel López González.*

Los asesinos pertenecían al comando Txindoki. En su declaración tras ser detenido, Alberto Biurrún Bueno afirmó que otro miembro del comando, Carlos Catalán Sánchez, había recibido una nota de la organización en la que esta pedía una acción fuerte en Navarra contra las fuerzas de orden público. Biurrún se había encargado, junto con Catalán, de vigilar el paso del Land Rover y buscar el mejor punto para el atentado. Por su parte, Catalán se encargó de la confección del explosivo, empleando para ello unos 4 kilos de Goma-2, un interruptor y una pila casera.

Una vez concluidos los preparativos y ya todos de acuerdo, Catalán entregó sendas pistolas a Biurrún y a otro etarra, Miguel Cabodevilla, mientras que él se quedó con una metralleta Stein. Al mismo tiempo, introdujeron todo lo necesario en una bolsa de deportes y la trasladaron, junto con el artefacto, guardado en una bolsa de plástico, en el coche del padre de Biurrún.

En el puente de la Taconera, Catalán y Biurrún bajaron el artefacto hasta la carretera con una cuerda, dejándolo caer por la pared de la muralla, mientras Cabodevilla vigilaba los alrededores. Una vez colocado el explosivo en la acera, decidieron que sería Biurrún quien accionaría el interruptor al paso del Land Rover, de cuya llegada avisaría Cabodevilla. Por otra parte, Catalán se

apostó en las cercanías empuñando una metralleta con el fin de proteger a sus compañeros. Sobre las 00.45 horas, Cabodevilla indicó que se acercaba el objetivo y Biurrún accionó el interruptor cuando el vehículo se encontraba a la altura de la farola que los etarras habían tomado como referencia.

El 14 de octubre de 1979 el diario *El País* recogía que el fiscal de la Audiencia Nacional solicitaba cincuenta y dos años y seis meses de cárcel para cada uno de los tres miembros del comando de ETA-m que había cometido ese atentado. Un año más tarde, el 11 de marzo de 1980, el mismo medio se hacía eco del «juicio celebrado contra tres presuntos etarras por asesinato». El juicio finalizó sin la presencia de los tres procesados, uno de los cuales manifestó que «no estaban dispuestos a participar en esta farsa sobre hechos que negamos y que este tribunal es una representación de las instituciones fascistas que oprimen Euskadi», mientras otro gritaba «Gora Euskadi Askatuta», frase que fue contestada y aplaudida por numerosas personas que asistían al juicio. Unos y otros fueron desalojados de la sala.

Una semana más tarde, el 18 de marzo, de nuevo *El País* publicaba que la Audiencia Nacional había absuelto, por falta de pruebas, a los tres «militantes carlistas» —Catalán, Biurrún y Cabodevilla— acusados de la muerte del guardia civil Manuel López González. Según la sentencia, «declararon en su día, ante la policía, ser autores del hecho, pero después lo negaron todo ante el juez instructor, por lo que, no habiendo otro medio de prueba que las acusaciones policiales, cabe un margen de duda razonable y, en tal caso, hay que absolver a los acusados».

A pesar de ser absueltos, la organización terrorista reivindicó este atentado en un comunicado donde anunciaba: «Con esta acción ETA manifiesta su firme decisión de poner todos los medios militares a su alcance para evitar que el pueblo trabajador vasco se vea imposibilitado de acceder a la verdadera democracia política, recogida en la Alternativa de KAS y que para nosotros constituye un primer paso táctico de progreso hacia el objetivo de independencia y socialismo para Euskadi».

El 10 de mayo, también en la provincia de Navarra, el subteniente del Cuerpo Juan Eseverri Chaverri era apuñalado por algunos jóvenes radicales. De esta acción hay diferentes versiones, pero aquí se recoge la que figura en la sentencia que condenó a Jesús Suescun Irujo por este hecho. El subteniente Eseverri volvía a su domicilio tras prestar servicio vestido de paisano, en previsión de posibles altercados, tras el funeral del guardia civil asesinado en Pamplona el día anterior. Al cruzarse con un grupo de personas que estaban

atravesando coches en la calzada para enfrentarse a ultraderechistas, Esevenri les recriminó su actitud. Recibió un fuerte empujón y, al abrirse su chaqueta, quedó al descubierto su pistola reglamentaria. Rodeado por una multitud, disparó al aire para protegerse. Uno le agarró del brazo e hizo que soltara el arma. Otro le asestó dos puñaladas en el cuello y una en el abdomen. En un linchamiento en toda regla, los restantes aprovecharon para arremeter contra el subteniente propinándole toda clase de golpes, especialmente en la cabeza y el tórax. Esevenri no pudo recuperarse y falleció, una semana más tarde, en el hospital. El autor de las puñaladas, detenido unos días después, fue condenado a seis años de cárcel por un delito de homicidio con la concurrencia de circunstancias atenuantes de «clima de gran tensión entre tendencias antagónicas» según consta literalmente en la sentencia.

El clima de tensión que se vivía en esos momentos sumía a los guardias civiles y a sus familias en un estado de psicosis permanente. Los cuarteles de Vizcaya fueron especialmente castigados en la primavera de 1978. Los de Portugalete, Lejona, Baracaldo, Sestao, Durango y Galdácano fueron ametrallados, algunos de ellos en varias ocasiones. Este ataque tenía un componente que lo hacía más grave para los moradores del cuartel: la sensación de inferioridad e indefensión de los guardias civiles frente a los terroristas. Los agentes solo podían protegerse y a duras penas repeler la agresión. La vida no era menos fácil para las familias de los miembros del Cuerpo, cuyas esposas sufrían el rechazo permanente en sus quehaceres domésticos diarios, mientras que sus hijos eran frecuentemente marginados en las escuelas. Una muestra de la vida que llevaban esos niños fue lo ocurrido en Guernica a mediados de mayo de 1978. El día 11 de ese mes, varios guardias civiles montaron un dispositivo de vigilancia sobre un coche robado porque sospechaban que podía ser utilizado por ETA. En el momento de proceder a la detención de los dos terroristas que se acercaban al vehículo, se entabló una persecución y, durante el tiroteo posterior, resultaron muertos. Ambos eran naturales de Durango, a apenas 30 kilómetros de Guernica. La tensión en ambas localidades generó una creciente preocupación e intranquilidad entre los guardias civiles y sus familias, hasta el punto de que los medios de comunicación se hicieron eco de que sus hijos habían dejado de acudir unos días al colegio por miedo a secuestros o represalias.

La sociedad vasca tardaría muchos años en comprender que no solo estaban en peligro los hijos de los guardias civiles. Todo el mundo estaba indefenso ante el terror de ETA, también los hijos de cualquiera que vivía en



un entorno donde las bombas no reconocían a nadie. En julio de 1978, ETA quiso asesinar en Baracaldo (Vizcaya) a un guardia civil destinado en Llodio (Álava) mediante un artefacto explosivo oculto en los bajos del vehículo. Pero la bomba, compuesta por 2 kilos de Goma-2 en una bolsa de plástico, se desprendió y fue encontrada por un niño de siete años de edad. El pequeño se la llevó a su padre y este se dio cuenta inmediatamente de que se trataba de un artefacto explosivo. Sin pensarlo, cruzó la carretera y arrojó el artefacto a un descampado. Apenas había vuelto a su casa, escuchó una fuerte explosión.

Días antes, otro menor tuvo menos suerte. En un caserío de Ataun (Guipúzcoa) Fermín Arratibel, de quince años de edad, murió a causa de un disparo fortuito efectuado por otro menor cuando manipulaban una pistola en la sierra de Aralar. Los menores que acompañaban al fallecido permanecieron ocultos en el campo siete u ocho días. Sus familiares, aconsejados por el abogado —y entonces dirigente de EE— Juan María Bandrés, los convencieron para que prestaran declaración en el juzgado. Los jóvenes manifestaron en las dependencias judiciales que habían encontrado un zulo de ETA en el monte y, al jugar con una pistola, esta se disparó de manera accidental. Aitor Ceberio Arruabarrena fue quien apretó el gatillo (años más tarde, en 1998, su hermana Ignacia fallecería tras un tiroteo con la Ertzaintza en el piso donde se ocultaba el comando Vizcaya al que pertenecía). Otro de los muchachos era Juan Carlos Yoldi Múgica, que sería detenido en 1985 por pertenecer a un comando de ETA (condenado a veinticinco años de prisión, dos años después, mientras aun cumplía condena, HB lo presentaría como candidato a *lehendakari*). En su declaración ante los miembros de la Guardia Civil, Juan Carlos manifestó que el arma que ocasionó la muerte de Fermín pertenecía a su hermano, el etarra Francisco Javier Yoldi Múgica, a quien se la cogieron del domicilio para entretenerse disparando en el monte. Finalmente, los menores quedaron en libertad.

Ese verano de 1978 tuvieron lugar graves incidentes de orden público en Rentería (Guipúzcoa) y en Pamplona, donde falleció una persona por disparos de la Policía. Fueron errores como consecuencia del clima de tensión que se vivía, pero el entorno nacionalista los magnificó para justificar así la actividad de ETA, al tiempo que pedía la retirada de las fuerzas de seguridad del País Vasco y Navarra.

La fortaleza de ETA para abastecerse de armamento y material se manifestaba con descaro en esos días. A mediados de junio, un muy numeroso comando de ETA (algunas fuentes hablan de treinta terroristas, es

decir, una columna en el argot de la banda terrorista) asaltó el Gobierno Militar en San Sebastián. Dos terroristas, uno disfrazado con uniforme de alférez y otro de cabo primero del Ejército, consiguieron reducir a los centinelas. Sin embargo, debido a un disparo fortuito, los asaltantes emprendieron la huida llevándose solo un fusil de asalto y un subfusil. José Ignacio Aramayo, alias *Satorra*, miembro de ETA-pm, en su declaración policial, afirma que Arnaldo Otegui Mondragón participó en el robo junto a sus compañeros de comando.

ETA finalizó el mes de julio con un grave atentado en Madrid contra miembros del Ejército de Tierra. El día 21, fueron asesinados a tiros el general Juan Sánchez Ramos-Izquierdo y su ayudante, el teniente coronel José Antonio Pérez Rodríguez, frente al domicilio del primero cuando acababan de subir al vehículo oficial que los iba a trasladar a su lugar de trabajo. Ocurrió el mismo día en que se aprobaba en el Congreso de los Diputados el proyecto del texto de la Constitución, lo que añadía simbolismo al atentado y dejaba claras las intenciones de la banda terrorista.

Durante la sesión en la que se aprobó la Carta Magna, los representantes del PNV se ausentaron del hemiciclo para evitar posicionarse, mientras que los de EE votaron en contra. La izquierda *abertzale* entabló una lucha en contra de la Constitución durante la campaña previa al referéndum. ETA, reforzada tras haberse reestructurado, hizo lo propio con todo su arsenal. Sus militantes activos se cifraban en torno a los cuatrocientos y sus dirigentes habían seguido cursos de formación en países como Yemen y Argelia. Se calculaba que había unos cincuenta comandos terroristas operativos en suelo español en aquel momento, contando ambas ramas de ETA más los CAA. Su intensa actividad se reflejaba en el aluvión de reivindicaciones de atentados, que en muchas ocasiones eran la única pista para los investigadores del terrorismo.

El primer semestre de 1978 acabó con diecinueve personas asesinadas (nueve y diez respectivamente en cada trimestre) y decenas de atentados. A los guardias civiles y policías asesinados, ETA añadió taxistas, policías municipales o empresarios a los que calificaba de «soplones y colaboradores de las fuerzas armadas de España». El único delito de muchos de ellos era tener amistad con algún guardia civil por ser paisanos o familiares.

## ASESINATOS Y SECUESTROS

ETA-pm proseguía con sus acciones, priorizando a los empresarios como víctimas de sus chantajes y secuestros por su condición de «opresores del obrero» o «capitalistas sin escrúpulos». Durante la legislatura constituyente (1977-1979), y más concretamente desde la celebración de las primeras elecciones generales democráticas, ETA-pm pasó a un segundo plano protagonizando acciones menos espectaculares y violentas que sus homólogos de ETA-m, debido principalmente a que los *bereziak*, los comandos especiales y mejor preparados, se habían integrado en esta última. Al reducirse por este motivo su capacidad de acción, ETA-pm se vio obligada a mantener un terrorismo de baja intensidad, consistente en ataques a propiedades y domicilios de empresarios que mantenían conflictos laborales con sus trabajadores. Mientras que esta rama fue la responsable del asesinato del empresario Javier de Ybarra y Bergé el 18 de junio de 1977, ETA-m asesinó a treinta personas desde entonces hasta agosto de 1978.

El principal objetivo de ETA-pm en ese momento era conseguir cuantos recursos económicos y de material fuese posible. En un comunicado hecho público a través del diario *Egin*, se atribuyó diversos atracos y robos, en los que habría conseguido un botín por valor de 80 millones de pesetas (unos 480.000 euros), que incluía también material bélico y de impresión de propaganda. La banda reivindicaba hechos de los que hasta la fecha nadie se había responsabilizado: atracos en entidades bancarias de Vizcaya (Banco de Comercio, en Mercabilbao; Banco de Bilbao, en Las Arenas) y secuestros de empresarios o familiares de estos (Asís Artiach, en Bilbao; Ignacio Iturzaeta, en San Sebastián), así como robos de explosivos en Vizcaya (empresa Riotinto, en Gallarta) y de armas en Guipúzcoa (416 escopetas en Elgoibar y 45.000 cartuchos en Eibar).

En muchas ocasiones los secuestros a empresarios acabaron con la liberación de la víctima tras haberle disparado en las piernas, con las secuelas consiguientes, como ejemplo para el resto de los empresarios. Esta técnica, denominada *kneecapping*, era utilizada también por el grupo terrorista norirlandés IRA como castigo no fatal y advertencia. En otros casos, la familia de la víctima servía de presión añadida para el cobro de la extorsión etarra.

Asís, hijo de Javier Artiach —presidente del Consejo de Administración de la empresa Galletas Artiach y vicepresidente de la Asociación Española de

Anunciantes—, fue secuestrado en la mañana del 30 de agosto de 1978 por cuatro jóvenes encapuchados y armados con pistolas. Los captores penetraron en el domicilio familiar en Neguri, en la localidad vizcaína de Guecho, donde se encontraban en ese momento la esposa de Javier Artiach y sus cinco hijos. Los secuestradores indicaron su intención de llevarse al hijo mayor, pero como este se encontraba lesionado en un pie, el segundo hermano, Asís, se ofreció en su lugar. A las 10.00 horas, Javier Artiach llegó a la casa y los secuestradores le exigieron 100 millones de pesetas (unos 600.000 euros) a cambio de la vida de su hijo. Tras una negociación, accedieron a que se les pagara 10 millones de pesetas (unos 60.000 euros) inmediatamente. A las 12.30 horas, el comando abandonó la casa. Dos de los jóvenes acompañaron al padre en el coche de este hasta una entidad bancaria para que retirara el dinero, mientras que los otros dos secuestradores retuvieron al hijo en un vehículo con dirección a Bilbao. Una vez efectuado el pago, Javier Artiach fue conducido a las inmediaciones de la plaza Abarturu en la capital vizcaína, donde Asís le fue entregado sano y salvo.

Ese verano de 1978 seguía siendo cruel para los guardias civiles destinados en el País Vasco, blanco fácil para los terroristas. Varios guardias de servicio en el puerto de Pasajes, y en misiones de transporte y vigilancia de explosivos y polvorines en las también guipuzcoanas localidades de Legorreta y Hernani, afortunadamente no causaron víctimas. El hecho de no vestir de uniforme durante el servicio no garantizaba pasar desapercibido por los informadores de ETA o evitar un posterior atentado. De hecho, Guipúzcoa empezaba ya a ser el destino más temido por los guardias civiles destinados al País Vasco. El 28 de agosto, unos terroristas de los CAA asesinaron en el centro de Mondragón al cabo del SIGC Aurelio Salgueiro López, se trataba del primer asesinato de los CAA. Dos jóvenes se aproximaron a él por la espalda y le dispararon varias veces a quemarropa, tras lo cual cayó al suelo, donde fue rematado en presencia de su hijo, de catorce años de edad, con el que se había encontrado poco antes. Según testigos presenciales, la víctima estuvo tendida en el suelo alrededor de quince minutos sin que nadie le prestara auxilio, a pesar de que su hijo acudió a dar aviso al cuartel. Un mes después, el 25 de septiembre, los guardias civiles José Zafra Régil y Lorenzo Soto Soto fueron tiroteados en el mercado de frutas de Atocha, en San Sebastián, cuando se encontraban en el interior del vehículo oficial dispuestos a iniciar la marcha tras haber efectuado la compra diaria para abastecer el economato de la Comandancia. Se vieron

sorprendidos por cuatro individuos armados que, a quemarropa, los ametrallaron (se contabilizaron diecisiete y veintiún impactos en los cadáveres, respectivamente).

El 2 de octubre ETA asesinó mediante dos disparos al guarda jurado de Icona Ramiro Quintero Ávila cuando salía del bar Leku Alai, en la localidad guipuzcoana de Lizartza, y justificó su asesinato alegando que era un «soplón». Quintero había pertenecido a la Guardia Civil, pero ETA no lo sabía. En 1981 la Audiencia Nacional condenó a José Manuel Arzallus Eguiguren, alias *Casero*, como autor del atentado a veintitrés años de prisión mayor. Este terrorista se benefició en 1977 de la generosa Ley de amnistía y, en abril del año siguiente, se hizo cargo del comando Uzturre de ETA, responsable del seguimiento y asesinato de Quintero. En junio de 1979, Casero huyó a Francia y de ahí pasó a Bélgica, donde recibió un cursillo sobre el manejo de armas y explosivos. Detenido en ese país, fue extraditado a España en mayo de 1980.

Una semana más tarde, el 9 de octubre de 1978, el cabo de la Guardia Civil Anselmo Durán Vidal fue asesinado en Elgoibar (Guipúzcoa). Destinado en la Intervención de Armas, se dirigía a la Administración de Correos para depositar la correspondencia oficial cuando fue ametrallado por cuatro individuos, que tras la acción se dieron a la fuga. Tan solo el sargento del cuartel salió a ayudar a recoger el cadáver. El atentado fue reivindicado por los CAA el mismo día de los hechos en una llamada telefónica al diario *Egin*.

En aquella época era muy frecuente que nadie prestara auxilio a los guardias civiles cuando sufrían un atentado. En el caso de Anselmo Durán, ese ingrato comportamiento es aun más injustificable y su familia no lo ha olvidado. Sus hijas Pilar y Mercedes lo recuerdan vivamente:

Sobre las 18.00 horas estábamos todos en casa menos mi padre, que acababa de salir, no llevaba la pistola porque iba a tardar poco, pero que siempre la llevaba. Mi hermano de trece años se hallaba en una actividad extraescolar y llegó justo en el momento del atentado, vio como le disparaban y caía al suelo. Yo acababa de llegar de clase —cuenta Pilar— me había cruzado con mi padre en la puerta y le había dado un beso que él siempre pedía al salir. Minutos más tarde escuchamos tiros —Mercedes no lo recuerda pero Pilar como si fuera hoy—, sin embargo mi madre creyó que eran petardos, unos instantes después mi hermano entró por la puerta con la cara desencajada y dijo «¡Acaban de matar a papá!». Salimos corriendo y cuando llegamos abajo había un tumulto de personas a su alrededor. Tras el atentado, mi padre quedó tendido en el suelo a escasos metros del cuartel de Elgoibar.

En la bodega que había frente al puente donde asesinaron a mi padre, las personas, si se les puede llamar así, salían a la puerta a brindar gritando «Por fin ha caído aquí uno, bien, el primero que ha caído, ya era hora!». El sargento, ante esa situación, mandó traer un Land Rover de la Guardia Civil para recoger a mi padre y salir de allí lo antes posible. El sargento y yo le

recogimos del suelo, estaba como roto, creo que mi padre ya estaba muerto; le introdujimos en la parte trasera del Land-Rover de la Guardia Civil y lo trasladamos al hospital, pero ya era demasiado tarde. Para colmo en el hospital nos trataron de forma despectiva, pedí que me dejaran llamar por teléfono para avisar al resto de mi familia la que vivía en Zarauz y me dijeron que no estaba permitido realizar llamadas, estaba claro que yo era hija de un guardia civil, no de un terrorista. Me pedían que me comportase y que esperara fuera, era una situación irreal, como si de una película de ficción se tratase. A las 8.00 horas del día siguiente en el edificio de la Gobernación se hizo un acto y se sacó el féretro de mi padre por la puerta de atrás, ni siquiera una misa, nos montaron en el autobús casi a escondidas, querían que nos marchásemos de allí cuanto antes.

Mi familia está muy disgustada con la actuación tanto del Estado como de la Guardia Civil en la investigación relativa al asesinato de mi padre. Además, mi madre tardó diecisiete o dieciocho meses en cobrar la primera paga de viudedad, a pesar de que tenía seis hijos que dependían de ella en la época del atentado, con edades comprendidas entre los tres y los diecinueve años de edad. Tuvimos que desalojar el pabellón enseguida y marcharnos de Guipúzcoa. Mi madre tuvo que ponerse a trabajar en el colegio El Juncarejo, para huérfanos del Cuerpo, en Valdemoro (Madrid).

[...] Mi hermano Luis, que en el momento del asesinato de mi padre tenía trece años, se pasó toda la noche del atentado en el cuartel de la Guardia Civil de Elgoibar, viendo fotografías de terroristas, y llegó a identificar a varias personas como autores de los disparos. Sin embargo, en el sumario no consta este hecho. Casi cuarenta años después, el asesinato de mi padre y las supuestas investigaciones para averiguar quiénes fueron los autores del mismo siguen siendo un misterio.

Luis ingresaría en la Guardia Civil en 1986, con tan mala suerte que, la noche buena del año siguiente cuando estaba destinado en la localidad madrileña de Galapagar y se encontraba de servicio en el vehículo oficial, fue embestido por otro vehículo conducido por un individuo en estado de embriaguez, que provocó la muerte de nuestro hermano. Se iba a la tumba con el trauma de haber presenciado el asesinato de nuestro padre, que le acompañó en su corta vida.

El mismo día de la muerte de Durán, la fatalidad golpeó nuevamente a los guardias civiles. En un control de carreteras instalado en Marquina (Vizcaya) para detectar a los autores del atentado, los miembros del comando Araba de ETA abrieron fuego contra los agentes. El guardia civil Ángel Pacheco Pata falleció en el acto, mientras que los terroristas abandonaron el vehículo y huyeron por el monte.

El 14 de octubre fue asesinado en Lequeitio el guardia civil Alberto Villena Castillo cuando se encontraba prestando servicio de vigilancia fiscal en el puerto. Hacia las 21.30 horas, mientras recorría los muelles, fue tiroteado desde el interior de un vehículo ocupado por cuatro individuos. Cinco de los disparos alcanzaron su cuerpo, uno de ellos cerca del corazón. Trasladado inicialmente al cuartel de la Guardia Civil, de ahí fue llevado al ambulatorio de la Seguridad Social, donde ingresó ya cadáver. Al día siguiente, el presidente Suárez manifestó que no caería en la trampa de tomar medidas de excepción en el País Vasco, pues «nadie puede tratar a su pueblo como si todos fueran de la ETA». Y el 22 de ese mismo mes, varios

terroristas dispararon contra una patrulla de la Guardia Civil, en Guecho (Vizcaya), cuando regresaban de prestar servicio de protección del campo de fútbol. Resultaron muertos tres agentes, el sargento Luciano Mata Corral y los guardias civiles Luis Gancedo Ron y Andrés Silverio Martín. Como todas las tardes de domingo en las que había partido oficial, dos parejas de la Guardia Civil se desplazaban desde el cuartel en el barrio de Las Arenas al campo de fútbol de Gobelas para prestar el habitual servicio de seguridad. Terminado el encuentro, el sargento y los tres agentes regresaban andando al cuartel, situado a unos cientos de metros. Caminaban divididos en parejas para darse protección, una por cada acera de la calle. Apenas habían recorrido 50 metros cuando cuatro individuos, que habían permanecido agazapados detrás de una tapia en la acera derecha, abrieron fuego a corta distancia contra ellos con ametralladoras y escopetas de caza cargadas con postas. Los dos guardias civiles que circulaban por la acera más próxima a la tapia, el sargento Mata y el guardia Gancedo, recibieron casi a bocajarro el impacto de las ráfagas de metralleta y cayeron muertos en el acto. Casi simultáneamente, y sin darles tiempo a reaccionar, fueron alcanzados con nuevas ráfagas y disparos de escopeta los otros dos guardias civiles que caminaban por la acera opuesta, Carlos Troncoso Currito y Silverio, que pereció también. Los cuerpos de los tres guardias civiles asesinados fueron trasladados la misma noche del domingo a la comandancia de la Guardia Civil en La Salve (Bilbao) para ser velados durante la noche por sus compañeros. Al día siguiente se celebró en la más estricta intimidad, tal como era norma tras los últimos atentados, el funeral. Al acto, que no registró incidente alguno, solo asistieron miembros de las fuerzas de orden público y las primeras autoridades. Al igual que los anteriores tras prestar servicio de protección del orden público en el campo de fútbol, en esta ocasión en Tolosa (Guipúzcoa) el 5 de noviembre el guardia civil Mariano Criado Ramajo fue ametrallado por varios individuos, escondidos tras una pared, cuando regresaba al cuartel junto con otros compañeros —uno de los cuales resultó herido en el atentado.

El hostigamiento aumentó a medida que se acercaba la fecha del referéndum, y las patrullas y cuarteles del Cuerpo hacían frente a esos ataques con dispar resultado. El 11 de noviembre tuvo lugar un atentado contra un vehículo de la Guardia Civil en la carretera de Beasain a Zumárraga, en el término municipal de Ezquioga (Guipúzcoa), y resultaron muertos el cabo José Rodríguez de Lama y el guardia civil Lucio Revilla Alonso. El artefacto explosivo, reforzado con tuercas y tornillos, fue

accionado a distancia. El vehículo fue lanzado a unos 30 metros de distancia por la brutal explosión.

El día 27 de ese mismo mes, en Villabona (Guipúzcoa) el brigada retirado de la Guardia Civil Heliodoro Arriaga Ciaurri resultó abatido por varios disparos realizados por unos desconocidos cuando se disponía a coger su vehículo para dirigirse a la empresa donde trabajaba como jefe de vigilantes. El atentado se atribuyó al comando Uzturre encabezado por Arzallus Eguiguren.

Cuatro días después, el 1 de diciembre, en Oñate (Guipúzcoa), el guardia civil Manuel León Ortega fue asesinado cuando tomaba un café junto a otro compañero, que resultó ileso. En esos meses finales de 1978, varios guardias civiles salvaron milagrosamente sus vidas cuando fueron objeto de atentados mediante la colocación de bombas lapa en sus vehículos particulares. Todos los momentos y actividades de la vida de los guardias civiles destinados en el País Vasco eran propicios para sufrir atentados. Los miembros del Cuerpo empezaban a manifestar el denominado «síndrome del Norte», que no era más que el resultado de sentirse objetivo de ETA en todo momento y circunstancia. Las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya se convirtieron en verdaderos cementerios para los agentes de la Benemérita, que desarrollaban sus cometidos profesionales en unas condiciones penosas.

En los meses anteriores a la celebración del referéndum sobre la Constitución, ETA desató una campaña aun más sangrienta y cruel que hizo tambalearse al débil Gobierno de Adolfo Suárez, que solo intentaba sacar adelante el texto constitucional, al tiempo que empezaban también las transferencias de competencias al reciente Consejo General Vasco. ETA había anunciado su «movimiento definitivo para combatir el referéndum», y Vizcaya sería también muy castigada. Murió un capitán de corbeta cuyos asesinos subieron hasta su casa tras retener al portero de la finca, siete civiles y cinco miembros de la Policía Armada en dos atentados. El plante de los compañeros de esos policías fue atajado con el traslado forzoso de cuatrocientos agentes tras una visita del ministro Martín Villa y del teniente general Manuel Gutiérrez Mellado, vicepresidente primero del Gobierno para Asuntos de la Defensa, a las dependencias del cuerpo policial en Basauri.

En otros casos, la eficaz y valiente reacción de los guardias civiles evitó algún atentado y acabó con la detención de los terroristas.

El 4 de octubre de 1978, a las 22.00 horas, se notificó al teniente al mando de la casa cuartel de Alsasua que tres personas merodeaban por las



inmediaciones en un Simca 1200, con matrícula navarra, observando de manera insistente las instalaciones. El oficial ordenó que se procediera a la identificación de los ocupantes, pero estos habían desaparecido del lugar y se alertó a la fuerza de servicio sobre las características del vehículo y de los sospechosos. Hacia las 23.30 horas, mientras hacía su ronda habitual por la zona, se encontró con el grupo del Destacamento de Tráfico de Alsasua, encabezado por un cabo primero. Este comunicó al teniente que habían encontrado a un hombre maniatado en una bajera situada en la carretera local de Olazagutía a Estella. En su declaración, este afirmó que, sobre las 21.30 horas, había sido secuestrado por dos encapuchados. Tras quitarle las llaves del coche y su DNI, lo ataron, le pusieron una capucha y lo llevaron en su propio vehículo hasta la bajera donde lo encontraron los agentes. Sus captores le dieron dinero para gasolina y le dijeron que podría avisar a la Guardia Civil a las 6.00 horas del día siguiente, 5 de octubre.

Apenas dada la novedad, el cabo primero vio pasar el Simca 1200 sospechoso en dirección a Alsasua-Vitoria y comenzó su persecución. Más adelante, el coche perseguido se desvió hacia la izquierda en la carretera local Urbasa-Estella. Al tomar la primera curva, el ocupante del asiento delantero derecho abrió la ventanilla y sacó un arma, por lo que el cabo primero hizo un disparo de intimidación al aire. Los sospechosos hicieron caso omiso de las advertencias y respondieron con ráfagas de armas automáticas. Los agentes repelieron la agresión y continuaron la persecución hasta que el coche perseguido se detuvo en la carretera, al tiempo que sus ocupantes salían con intención de ocupar posiciones en el terreno. Los agentes del Destacamento de Tráfico hicieron lo propio, arrojándose al suelo y protegiéndose, intimidando a los perseguidos para que arrojasen las armas y salieran con las manos en alto.

Una vez reducidos, se observó que dos de los terroristas habían resultado heridos de bala: José Francisco Flores Arregui en la rodilla izquierda y Miguel Lopetegui Olasagarre en el hombro derecho. El tercer ocupante, ileso, resultó ser Julián Galarza Ochoa. Los agentes auxiliaron inmediatamente a los heridos, mientras se avisaba al médico titular de la localidad y una ambulancia.

Gracias a su tesón, el comando Aralar de ETA-m había quedado desarticulado.

Un hecho similar se vivió el 15 de noviembre, cuando los guardias civiles que residían en el cuartel de Arechavaleta (Guipúzcoa) salieron en

persecución del comando terrorista que había ametrallado las instalaciones. Sobre las 18.15 horas, los tres ocupantes de un vehículo Renault 12 con matrícula de Bilbao comenzaron a disparar con ametralladoras y una escopeta cargada con postas contra el cuarto donde se encuentra el guardia civil de servicio de Puertas, quien afortunadamente en esos momentos se encontraba fuera del alcance de las armas. Algunos de los proyectiles llegaron incluso al pasillo donde se hallaban los pabellones de las familias. La fuerza de retén repelió inmediatamente con sus armas el atentado e inició la persecución del vehículo, al tiempo que se alertaba al puesto de la Guardia Civil en Mondragón, cuyos agentes montaron un control en el cruce de Udala. Cuando el R-12 llegó a la zona y se detuvo a causa del atasco circulatorio, los ocupantes dispararon contra sus perseguidores. Los agentes respondieron a la agresión y en el tiroteo murieron los terroristas José María Iturrioz Garmendia, alias *Zapa*, y Roberto Aramburu Uribarren, mientras que Enrique Zurutuza Odriozola, herido grave, fue detenido y trasladado al hospital. Durante la refriega con estos miembros de los CAA, una vecina del pueblo fue alcanzada por los disparos y falleció en el hospital de Mondragón.

ETA sabía ya perfectamente en esos días que los atentados no tenían la misma repercusión y capacidad de presión política en el País Vasco que en Madrid, y por eso decidió atentar contra otro pilar del Estado, el poder judicial, que hasta entonces no había sido blanco de los terroristas. El 16 de noviembre de 1978, un comando especial de ETA asesinó a José Francisco Mateu Cánoves, magistrado del Tribunal Supremo y antiguo presidente del Tribunal de Orden Público. Dos terroristas que esperaban en el itinerario entre su domicilio y su lugar de trabajo lo abatieron a tiros. Era el segundo atentado de un comando especial, una importante baza, el comando secreto de ETA-m, el comando Argala o Itinerante, que podía atentar en varios puntos de la geografía española, que acabaría sus días el 2 de abril de 1990 gracias a la detención de su jefe, el francés Henri Parot —uno de los terroristas más sanguinarios de la historia de ETA—, por parte de unos guardias civiles de la Comandancia de Sevilla.

La tragedia se abatió nuevamente con la familia Mateu pocos años después. El 26 de julio de 1986, el teniente de la Guardia Civil Ignacio Mateu Istúriz, uno de los siete hijos del fallecido magistrado, también fue asesinado por ETA.

Su hermano Jaime recuerda con dolor la difícil e ingrata situación en que se encontraron cuando Adolfo Suárez decidió disolver el Tribunal de Orden Público, una reminiscencia del franquismo,

y tanto su padre como el resto de la familia quedaron relegados.

Su padre, José Francisco Mateu Cánoves, ostentaba el cargo de magistrado suplente del Tribunal Supremo, y había sido el último presidente del TOP (Tribunal de Orden Público). A pesar de ser amigo íntimo de su padre, el presidente Suárez no le hizo saber personalmente su decisión, de la que se enteró por los medios de comunicación, un hecho bastante doloroso ya que José Francisco Mateu había ayudado a Suarez en multitud de ocasiones y era parte implicada en el desmantelamiento ordenado del antiguo Régimen, llegando incluso a redactarle las arquitecturas del nuevo Estado. Esta indiferencia se hizo también patente tras su asesinato, el presidente del Gobierno no acudió al sepelio y ni siquiera de manera privada acudió a despedirle, tampoco hubo una llamada telefónica. El cargo de presidente del Tribunal de Orden Público estaba inexorablemente vinculado al franquismo, muchos de los que hasta entonces habían sido sus amigos olvidaron a la familia tras el atentado. Ser miembro del Tribunal no solo le había costado la vida, sino que además parecía justificar el cruel asesinato y abocaba a su familia al olvido de los que en otro tiempo fueron amigos y compañeros. Nadie quería significarse ni en público ni en privado con el antiguo Régimen.

El día del asesinato Jaime regresaba de la universidad, y al ver un tumulto de gente en las inmediaciones de su domicilio preguntó al portero de la finca qué había ocurrido y este le respondió que su padre estaba bien; en ese momento se dio cuenta de que su padre había sido asesinado. Era una posibilidad con la que habitualmente convivían, ya que su padre tenía asumido que podía ser asesinado por ETA y así se lo hizo saber a sus hijos en muchas ocasiones, de hecho disponía de varios seguros de vida; «Uno vale más muerto que vivo», les había dicho en muchas ocasiones, se había encargado de explicarle a sus hijos dónde guardaba las pólizas y qué debían hacer en caso de que él faltara.

Cuando fue asesinado su padre, su hermano, Ignacio Mateu, era aspirante a ingresar en la Academia Militar de Zaragoza, le avisaron de que su padre había sufrido un atentado y viajó en tren, solo con su pena. Jaime se lamenta de que nadie se dignase a acompañar a su hermano en coche en esas terribles circunstancias. Sin embargo, Nacho sobrellevó el golpe haciendo gala de su «talante militar» aunque en el fondo sintiese tanto dolor como el resto de la familia. Su madre quedó destrozada, tenía cincuenta y dos años, una casa en alquiler, siete hijos todos estudiantes a los que sacar adelante; los compañeros de su padre no estuvieron a la altura de las circunstancias. Pero ahí no terminaría todo, ocho años después ETA acababa con la vida de Nacho, un joven oficial de la Guardia Civil de veintisiete años, apenas tres años después de su salida de la Academia General de la Guardia Civil, a la que había accedido tras una Gracia Especial solicitada al Rey, ya que había obtenido plaza para el Ejército de Tierra. Esta gracia le permitió el cambio de arma a la Guardia Civil, sobre todo porque él quería luchar contra la lacra terrorista que acabó con la vida de su padre.

El teniente Ignacio Mateu ingresa en el GAR, unidad dedicada principalmente a la lucha antiterrorista. Este hecho le llevó a pasar destinado a la Compañía del GAR de Guipúzcoa, pero su trayectoria profesional sería corta, fallecía en julio del 1986 como consecuencia de una bomba trampa en los alrededores del cuartel de Arechavaleta en Guipúzcoa, junto a su compañero, el guardia civil Adrián González Revilla, con cuya familia aun mantienen relación desde el atentado que les costó la vida a ambos.

Jaime relata lo duro que fueron ambos atentados para la familia, cuyos miembros han soportado «de pie y hacia delante» pero para quién más dolorosa ha sido la pérdida, indudablemente, fue para su madre, que nunca se recuperó del golpe del asesinato de su hijo. «Un hijo es un hijo —nos dice Jaime—, nunca se está preparado para asimilar la muerte de un hijo.»

El infortunio de esta familia continuó, Jaime nos narra que años después su vivienda se vería gravemente afectada por otro atentado de ETA ocurrido en Madrid. Posteriormente, en el año 2009 su despacho profesional en Burgos también quedaba destrozado tras el atentado perpetrado

por ETA contra el cuartel de la Guardia Civil, en el que solo quedó en pie una foto de él junto al Rey.

Respecto al apoyo recibido tras ambos atentados, Jaime destaca la solidaridad y afecto de la Guardia Civil, contra la indiferencia mostrada por la magistratura y la mayoría de los políticos que no quisieron posicionarse en aquel momento junto a lo que su padre representaba. Actualmente la Guardia Civil sigue manteniendo con él un trato especial, invitándole a todos los eventos que se celebran no solo en homenaje a su hermano, sino también a otros propios de la Guardia Civil, hecho que agradece enormemente. En su casa, su madre conservó todos los efectos de su hermano: uniformidades, metopas, diplomas y aun hoy él dedica un pequeño espacio «museo» de su despacho profesional a algún recuerdo de él y de la Guardia Civil.

Jaime no perdona, no puede perdonar a los asesinos de su padre y hermano. No contempla la posibilidad de dialogar con ellos. Ni siquiera comprende el diálogo. Cree que no debe cerrarse en falso este capítulo de la historia de España, ha habido vencedores y vencidos. Siente una inmensa admiración y afecto por la Guardia Civil, y señala que ha sido quien definitivamente ha terminado con ETA. Esa Guardia Civil que siempre ha sido Guardia Civil al lado de las víctimas y que en numerosas ocasiones ha sido la única que ha estado junto a ellas.

El 26 de octubre de 1978, ETA asaltó la Comandancia militar de Fuenterrabía (Guipúzcoa) y se apoderó de dos subfusiles, tres pistolas, cargadores y abundante munición para las citadas armas. Antes de darse a la fuga, los terroristas quemaron dos banderas nacionales y un cuadro del rey Juan Carlos.

Cinco días después y tras diecisiete meses de debate, la Constitución española fue aprobada en sesión conjunta por el Parlamento y el Senado. El 6 de diciembre de ese mismo año se sometió el texto a referéndum. Los ciudadanos lo aprobaron mayoritariamente, excepto en algunas provincias así como en Navarra y el País Vasco, donde hubo una importante abstención. Los porcentajes parecen confirmar que la sociedad española quizá no sabía muy bien hacia dónde ir, pero era consciente de la dirección que no debía tomar. En el País Vasco, un comisario y un subcomisario de Policía, así como un agente de la Policía Municipal que se encontraba con ellos fueron asesinados el día anterior. El 35 % del electorado se mostró a favor de la Carta Magna, mientras que en el resto de España este porcentaje alcanzó el 59 %.

El 23 de diciembre, un comando armado robaba tres fusiles a los soldados que montaban guardia en el cuartel de Infantería del barrio de Loyola de San Sebastián (Guipúzcoa). Además, en esos días finales de 1978 se desarticulaban cuatro grupos de ETA-m. A uno de ellos, el comando Uliá-Mutriku, pertenecían José Miguel Azurmendi Albizu y Miguel Sarasqueta Zubiarrementería, detenidos en San Sebastián. En diciembre de 1979 la

Audiencia Nacional condenó a ambos por participar en el asesinato de los guardias civiles Lorenzo Soto y José Zafra cometido tres meses antes.

## **BALANCE DE UN AÑO SANGRIENTO**

La transición democrática no se detenía, aunque ETA se opuso a ella con la mayor ofensiva terrorista que nunca se había sufrido en España. La alta abstención de los ciudadanos vascos sirvió de cobertura a la organización terrorista para seguir atentando contra todo y contra todos, deslegitimando el resultado del referéndum y el propio sistema político. El siguiente objetivo de ETA fue la desestabilización del Estado para conseguir negociar con el Gobierno, y para ello socializó el terror, el sufrimiento, y aumentó su nivel de brutalidad. Hasta ese momento, la población española todavía no percibía la amenaza de ETA como algo grave, ya que el coste de la vida y el paro figuraban entonces como problemas más preocupantes que el «terrorismo regionalista de las Vascongadas».

El 9 de diciembre de 1978, tres días después del referéndum constitucional, ETA volvió a asesinar —matando a tiros a Vicente Rubio Ereño, militar retirado y exjefe de la Policía Municipal, en Santurce (Vizcaya)— como si nada hubiera ocurrido en la vida política de los vascos y de los españoles, y así seguiría durante muchos años más. Consciente de la debilidad del Gobierno y de la democracia en aquellos días, ETA jugó la baza de poner todos los muertos que pudo encima de la mesa con el fin de presionar y obligar al Gobierno a sentarse a dialogar. Esa fue la estrategia de la organización terrorista a partir de entonces y durante las décadas siguientes: acumular muertos como fuerza para negociar. Y la Guardia Civil sería el factor principal que finalmente obligó a ETA a variar de rumbo.

Las fuerzas de seguridad también reaccionaron en ese cruento 1978. Fueron muchos los comandos desarticulados y los terroristas detenidos, aunque no los suficientes para detener la escalada terrorista que todavía duraría un par de años. Algunos resultaron muertos en los enfrentamientos con la Policía y la Guardia Civil, y otros muchos volvieron a ocupar las cárceles que habían quedado vacías tras la amnistía promulgada a finales de 1977.

Sin embargo, el punto de partida de las fuerzas de seguridad, a la hora de combatir el terrorismo, estaba caracterizado por la desmoralización surgida en el seno de los aparatos policiales como consecuencia de las medidas de amnistía, la escasez de efectivos, la falta de una organización adecuada de los servicios de información y la desconfianza hacia la nueva clase política del país. El entonces ministro del Interior, Rodolfo Martín Villa, apostó por que

la Policía Armada —reformada como tal a finales de ese mismo año y sustituida por el Cuerpo de Policía Nacional— encabezase la lucha contra ETA, en detrimento de la Guardia Civil, cuyo carácter militar no consideraba idóneo para una función de este tipo en el nuevo sistema democrático que se estaba construyendo en aquellos años. Martín Villa presentó a principios de 1979 un plan, el primero, que pretendía dar un enfoque global a la lucha antiterrorista, basado en la mejora de los equipamientos técnicos de las fuerzas de seguridad, la ampliación de plantillas, el desarrollo de operativos encaminados a mejorar el control territorial y la creación de nuevas estructuras policiales especializadas. El ministro, que pretendió hacer descansar la lucha antiterrorista en la Policía antes que en la Guardia Civil, fue sustituido por un militar, el teniente general Antonio Ibáñez Freire, pero tampoco estuvo a la altura de lo que se esperaba de él.

La preeminencia dada por Martín Villa en esta época a la Policía Nacional hizo que este cuerpo de seguridad llevara el peso de la lucha antiterrorista hasta principios de los años ochenta. El 3 de mayo de 1980, el político Juan José Rosón accedió a la cartera de Interior y con él comenzó una nueva etapa. De su gestión en el Ministerio, que se prolongó hasta el 1 de diciembre de 1982, habría que destacar tres aspectos: el afán por conseguir una mayor coordinación entre los diferentes servicios policiales, una asignatura siempre pendiente; la introducción de las fuerzas armadas en tareas de vigilancia contraterrorista, medida que resultó poco útil, pero que sirvió para canalizar la intranquilidad de los cuarteles en momentos de máxima tensión; y el acuerdo alcanzado con ETA-pm para que abandonara las armas, abriendo la posibilidad de que sus miembros se reintegraran en la sociedad. En este periodo la Guardia Civil comenzó a tener un protagonismo superior en la batalla contra ETA, y la experiencia de los años posteriores demostró que la decisión de Martín Villa fue un error.

El Gobierno, aunque de forma tímida, empezó a reaccionar a la violenta acometida de ETA que ya empezaba a producirse. En el aspecto moral tuvo gestos de reconocimiento y ánimo, como la carta que el ministro Martín Villa envió a cada uno de los miembros de las fuerzas de orden público a principios de enero de 1979:

Quisiera [...] hacerle llegar, con mi saludo, mi agradecimiento por cuanto Ud. y sus compañeros han realizado en estos años [1975-1978] por salvaguardar el orden público y mantener una imagen clara y honesta de España. [...] A ninguno se le oculta el sacrificio, el dolor, las lágrimas y la sangre que ha costado mantener la seguridad y la paz ciudadana. El ejemplo de los que han dejado sus vidas en este empeño es nuestro mejor estímulo. Para ellos y para sus

familiares, va mi más emocionado recuerdo. [...] Todos ustedes han sabido cumplir con su deber como eficaces trabajadores y profesionales de ese bien superior que es la seguridad. Su capacidad y su sentido de la responsabilidad son acreedores del máximo respeto por parte de todos. Pueden estar satisfechos, como lo está el Gobierno, de su trabajo en estos tres años. El que Uds. hayan sido capaces de entender las nuevas y difíciles circunstancias, manteniendo el más alto nivel de disciplina y sentido del deber ha hecho posible, y en muy gran medida, la transición a una democracia en paz civil.

Los gestos de ánimo por parte de algunos miembros del Gobierno también estuvieron acompañados con medios materiales: a finales de ese mismo mes, se compraron robots desactivadores de explosivos —aunque solo para la Policía— y se empezaron a distribuir chalecos antibalas en los puestos del País Vasco y Navarra. Además, se aceleró la puesta en servicio de unos vehículos blindados para la Policía Nacional y la Guardia Civil.

La ofensiva de ETA había demostrado que el territorio le pertenecía, que dominaba las situaciones y tenía plena capacidad para atacar cuando, donde y como quisiera. La «libertad de maniobra», término bélico que marca siempre el camino de la victoria, estaba en manos de los terroristas y no de las fuerzas de seguridad.

El afán inicial de los políticos de la Transición por evitar cualquier tratamiento de excepción del fenómeno de ETA tuvo que enfrentarse pronto con la necesidad de conseguir éxitos frente a un terrorismo ascendente que amenazaba la consolidación del sistema democrático. En 1977 se había creado la Audiencia Nacional como jurisdicción especializada en delitos de terrorismo, y al año siguiente se introdujeron las primeras medidas legislativas específicas, que, en general, iban en la línea de prolongar el periodo de detención policial y facilitar la labor de los cuerpos policiales, restringiendo la intervención judicial en algunos aspectos, como en las entradas en domicilios y los registros, o la limitación del secreto de las comunicaciones.

En un ejercicio de adaptación a cada momento histórico, la Guardia Civil entendió una vez más esa situación y dio los primeros pasos para revertirla con la decisión de crear, a mediados de 1978, una unidad especialmente dedicada a combatir el terrorismo: los Grupos Antiterroristas Rurales (GAR). Esta unidad de élite, bien preparada y de gran movilidad, debía ser capaz de convertirse en la fuerza de choque principal si ETA pasaba de las prácticas de terrorismo urbano a las de guerrilla rural con la creación de zonas «liberadas». En tanto no diera este paso, los efectivos de los GAR serían utilizados como fuerza de control del territorio, en sustitución de las patrullas



ordinarias de los acuartelamientos a las que el acoso terrorista impedía desempeñar sus funciones habituales. También actuarían como unidad de intervención en supuestos en los que había riesgo de enfrentamiento o en casos que requerían una reacción rápida, y como refuerzo de los mecanismos ordinarios de seguridad. Los objetivos fundamentales de esa unidad de la Guardia Civil eran tres: dificultar los movimientos de los terroristas, realizar servicios preventivos que evitasen los atentados y apoyar el trabajo del SIGC. Lamentablemente, la eficacia de esas compañías —cuyo número aumentó hasta haber una por cada provincia— no fue inmediata: había que seleccionar y formar a los guardias civiles, y que estos debían adquirir experiencia en la materia.

El año 1978 acabó con un gran número de civiles y militares retirados asesinados por ETA, pero también con una baja importante en sus filas, la de José Miguel Beñarán Ordeñana, alias *Argala* («flaco» en euskera), jefe del aparato político de ETA y muerto en Anglet (Francia) al explotar una bomba lapa colocada en su vehículo por el Batallón Vasco Español (BVE). Firme defensor de la lucha armada y la «movilización popular» para conseguir los objetivos de la Alternativa KAS, Argala se había convertido en el terrorista más influyente y respetado de la izquierda *abertzale*. Era la cabeza más visible y capacitada del comité ejecutivo de ETA, formado por ocho miembros, que ya había asumido los criterios de seguridad en virtud de los cuales los responsables de la organización debían permanecer en Francia, fuera del alcance de las fuerzas de seguridad españolas. Una plaza de Arrigorriaga (Vizcaya), su localidad natal, tomó el sobrenombre de Argala hasta que, en 2009, un juez ordenó retirar la placa identificativa ya que «atentaba contra las víctimas del terrorismo».

Se tardaron muchos años, demasiados, en colocar en su sitio a los asesinos y a las víctimas. Tantas víctimas como las setenta y dos que fueron asesinadas por ETA y los CAA durante 1978, en más de doscientos atentados perpetrados. El desglose por trimestres demuestra claramente la ofensiva de ETA para acabar con la Constitución que tanto daño le haría a lo largo de su historia futura: nueve y diez en los dos primeros, doce en el tercero y cuarenta y uno en el último.

Recién aprobada la Constitución que iba a regular la vida en democracia de las futuras generaciones de españoles, el presidente Suárez disolvió las Cortes el 29 de diciembre de 1978, como había prometido tras año y medio de un

Gobierno elegido por los ciudadanos en los primeros comicios de esta nueva democracia.

#### ENTRENADOS PARA MATAR

Desde 1976, y a lo largo de los cuatro años siguientes, las dos ramas de ETA realizaron varios cursillos de adiestramiento. En 1977 y 1979 ETA-pm envió a sus componentes a Argelia (campo de adiestramiento de la Policía argelina) y Líbano (campamento palestino de la Organización para la Liberación de Palestina-OLP) respectivamente, mientras que, en 1980, algunos miembros de ETA-m viajaron a Yemen del Sur (campamento del Frente de Liberación de Palestina-FLP). Esta instrucción militar se divulgaba luego entre el resto de los militantes. El salto cualitativo derivado de ella comenzó a notarse en los atentados perpetrados a partir de 1978.

Uno de los miembros de ETA-pm que participaron en esos cursillos, José Ignacio Aramayo Egurola, alias *Satorra*, relató extensamente en su declaración policial en qué consistían. Para viajar a Argelia, Satorra solicitó los pasaportes en el consulado de España en Hendaya con el pretexto de que deseaba regresar a España acogiéndose a la amnistía. Hacia finales de 1976 o principios del año siguiente, Satorra voló con otros etarras hasta Argel, donde los esperaba otro miembro de la organización y algunos oficiales de la Policía argelina. En un coche oficial los trasladaron a un campo de adiestramiento de la misma policía, al que unos días después llegaron varios etarras más. Una vez completado el grupo, recibieron uniformes militares, armamento y una motocicleta. El responsable de la expedición era José María Echegaray Gastearena, mientras que las relaciones con las autoridades argelinas las llevaba Sabino Achalandabaso Barandica. El cursillo duró aproximadamente un mes y medio, y en él recibieron instrucción de kárate, conducción de moto, colocación de explosivos de diversos tipos y prácticas de tiro.

Hacia mediados de diciembre de 1979, otro grupo de etarras partió hacia Beirut. En esa ocasión, el responsable era José Aulestia Urrutia. En el aeropuerto les esperaba un palestino de la OLP, que los trasladó en coche al sur del Líbano. Al día siguiente de la llegada al campamento de

Al-Fatah comenzó el curso de adiestramiento militar: montaje y desmontaje de armamento, defensa personal con armas y prácticas de tiro. Quince días después, los llevaron a un segundo campamento en Beirut: ejercicio y fondo físico, kárate y manejo de armas (bazucas y morteros de fabricación rusa, explosivos, granadas de mano). También hacían dos horas de pista americana con fuego real e incluso les hacían caminar sobre campos minados con pequeños explosivos. Regresaron a Francia a comienzos de 1980.

### **Elecciones y Estatuto, más asesinatos**

El año 1979 comenzó con una primera fecha marcada en el calendario político, el 1 de marzo, para la celebración de las elecciones generales, a las que seguirían las municipales y las autonómicas el 3 de abril. En un clima de euforia democrática, la transición emprendida para transformar la sociedad española y enmarcar su vida en la Constitución continuaba. Los españoles, amén de sufrir una brutal crisis económica, se mostraban ilusionados al dar pasos antes desconocidos para afianzar la democracia tras la muerte de Franco.

Por su parte, el Consejo General Vasco —el máximo órgano preautonómico, presidido por Carlos Garaicoechea— iniciaba unas difíciles y duras conversaciones con el Gobierno para redactar el futuro Estatuto de Autonomía. Sería un proceso largo y tortuoso en el que el PNV se «aprovecharía» de los atentados de ETA con un lema que repitió en los años posteriores: quitar argumentos a la organización terrorista para dar poder al nacionalismo moderado.

ETA, por su parte, se encontraba más fuerte que nunca. Los terroristas encuadrados en sus filas adquirían experiencia y acumulaban un bagaje de terror y muertes desconocido hasta entonces. A pesar de los muchos asesinatos, la democracia continuaba su lento avance para desesperación de los terroristas. Esta situación se tradujo en una nueva vuelta de tuerca en su barbarie; socializar el terror se convirtió para ellos en una necesidad imperiosa. Así, el 2 de enero de 1979 asesinaron en San Sebastián al comandante ayudante del gobernador militar de la provincia. Al día siguiente, cuatro etarras acabaron con la vida del gobernador militar de Madrid, el general Constantino Ortín Gil, cuando entraba en su domicilio. El entonces responsable del aparato militar de ETA, Domingo Iturbe Abasolo, alias

Txomin, ordenó al mortífero comando Argala su asesinato por «su graduación y para golpear al Ejército español».

Este atentado llegó dos días después de la convocatoria de elecciones generales para el 1 de marzo. En el entierro del general Ortín se produjeron disturbios de importancia dentro del Ejército, lo que motivó una llamada de atención del rey Juan Carlos en el acto de la Pascua Militar haciendo una «llamada a la disciplina» a los miembros de las fuerzas armadas. Se empezaba a hacer patente un malestar que tendría sus consecuencias un par de años más tarde. Varios meses después, concretamente en mayo, ETA repetiría escenario y objetivos asesinando en Madrid al teniente general Luis Gómez Hortigüela junto a los dos coroneles que lo acompañaban y al soldado conductor de su vehículo. La organización terrorista reincidía a sabiendas de que el estamento militar era el objetivo que podía desestabilizar la joven democracia.

## **LA GUARDIA CIVIL EN EL PUNTO DE MIRA**

Estos comienzos de año ya presagiaban cuál iba a ser la tónica general de los siguientes doce meses, y, cómo no, la Guardia Civil volvió a ser el blanco preferido de ETA. La víspera del día de Reyes, al acabar el servicio y mientras se dirigía a su domicilio, el guardia civil Ciriaco Sanz García fue tiroteado en Llodio (Álava) por dos individuos desde un vehículo en marcha. Se trataba del primer guardia civil asesinado en Álava. Aunque en un principio las heridas no revestían extrema gravedad, el agente falleció varios días después en el hospital y eso generó una psicosis entre algunos miembros de la Benemérita, convencidos que hasta los médicos de los hospitales vascos actuaban en connivencia con los terroristas. El atentado fue reivindicado con posterioridad por ETA-m. Al día siguiente, 6 de enero, el guardia civil Antonio Ramírez Gallardo y su novia regresaban de bailar en Beasain (Guipúzcoa) cuando fueron tiroteados por unos terroristas. ETA reivindicó sus muertes señalando que debían «servir de aviso para todos los enemigos de Euskadi y personalmente a sus familiares». La respuesta policial a tantos atentados fue casi inexistente. Y aunque en Vizcaya la Guardia Civil desarticuló el comando legal Upo, estas detenciones aisladas no suponían merma alguna en el potencial asesino de ETA.

El 13 de enero, una semana después del doble crimen anterior, un artefacto oculto bajo tierra y accionado a distancia explotó en una carretera de Azcoitia (Guipúzcoa) al paso de un vehículo del Cuerpo. El guardia Francisco Gómez-Gómez Jiménez murió en el acto y uno de sus compañeros sufrió heridas graves. Pocas horas más tarde, cuando el Equipo de Desactivación de Artefactos Explosivos de la Comandancia reconocía la zona del atentado, una nueva explosión provocó la muerte en el acto del guardia civil Miguel García Poyo e hirió gravemente al agente Francisco Mota Calvo, que falleció dos días después a causa de las heridas.

Ese mismo 13 de enero, el dirigente de la banda terrorista ETA en la clandestinidad José Manuel Pagoaga Gallastegui, alias *Peixoto*, sufrió un atentado en la localidad francesa de San Juan de Luz y resultó herido de gravedad. Fue muy ilustrativa la reacción del CGV presidido por el socialista Ramón Rubial a la hora de valorar ambos hechos: a través del Departamento de Derechos Humanos de su Consejería de Interior, el Gobierno vasco equiparó ambos hechos violentos al entender que eran «otra expresión de la lógica de la guerra, cuya aceptación por los vascos sería el máximo peligro

para nuestro pueblo». Se expresaba así una equidistancia inmoral e injusta que igualaba a los asesinos y a sus víctimas.

Aunque, en ocasiones, la suerte también sonreía a la Guardia Civil en su lucha contra ETA. El 19 de enero de 1979, unos jóvenes intentaron robar un coche —su intención era viajar en él para asesinar a Manuel Vilches Molina, miembro del SIGC de Tudela— sin saber que el conductor era un cabo del Destacamento de Tráfico de esa localidad navarra que regresaba a su domicilio. Se produjo un tiroteo, en el que falleció el etarra Juan Luis Echeverría Aguirre. Tras las investigaciones derivadas de este hecho, la Guardia Civil detuvo a una veintena de personas en varias provincias y dio por desarticulado el comando Ribera.

Ese mes de enero acabó con más muertes. Además de varios civiles, entre ellos el exalcalde de la localidad navarra de Echarri Aranaz, un militante de UCD y varios supuestos confidentes, una patrulla de escolta de explosivos del Cuerpo sufrió un atentado en Tolosa (Guipúzcoa) el día 29. Sobre las 8.15 horas, el Land Rover ocupado por los guardias civiles Esteban Sáez Gómez, Ildefonso Sánchez Amil y Manuel Ruiz Ligerero circulaba en dirección a San Sebastián junto a un vehículo ocupado por otros tres componentes del Cuerpo. Al llegar a la entrada de Tolosa, fueron objeto de un atentado terrorista por medio de una carga explosiva colocada en el margen derecho de la calzada y accionada a distancia. Tras la explosión, y a pesar de sus heridas, los agentes Sánchez y Ruiz a pesar de estar heridos abandonaron el vehículo y abrieron fuego contra dos de los terroristas. El segundo vehículo no sufrió daños porque la explosión dañó el mecanismo de la carga destinada a él. ETA reivindicó el atentado el 2 de febrero en una comunicación dirigida a distintos medios. En la madrugada del día 4, a causa de las graves heridas sufridas, fallecía el guardia Sáez.

Y ETA cerró el mes asesinando en Irún (Guipúzcoa), el 31 de enero, a un hombre enfermo, postrado en una silla de ruedas y aquejado de un cáncer terminal de riñón, bajo la mirada impotente de su esposa y su cuñado. Era el guardia civil retirado Félix de Diego Martínez, compañero de pareja de José Antonio Pardines Arcay, el primer miembro de la Benemérita asesinado por ETA, cuando este fue tiroteado en junio de 1968. La banda terrorista reivindicó el asesinato tildando a De Diego de «*txibato* de la Guardia Civil», una muestra de que ignoraban su verdadera identidad.

Los terroristas asesinaron en ese mes de enero de 1979 a trece personas. La mitad de ellas eran miembros del Cuerpo, que cayeron en distintas

situaciones de la vida diaria: en acto de servicio, de regreso a casa tras finalizar su jornada, en su tiempo de ocio, tras retirarse... Esta sangrienta circunstancia contribuyó a que en el ánimo de muchos de los guardias civiles destinados en el País Vasco y Navarra se gestara el «síndrome del Norte», como se llamó durante muchos años al estrés añadido que sufrían y que ponía a prueba su resistencia psicológica. Cuando la tensión desborda los mecanismos de resistencia, puede desembocar en un desequilibrio psíquico y emocional que trastoca todas las facetas de la vida. Quienes lo sufren sienten ansiedad, miedo, preocupación, tensión o temor excesivos, como consecuencia de haber estado expuestos a acontecimientos que representan un peligro real para su vida o su integridad física. Ese estrés, que suele provocar alteraciones del sueño, irritabilidad, explosiones de ira y respuestas exageradas de sobresalto o hipervigilancia, acaba afectando gravemente al entorno familiar y a la convivencia.

Y, precisamente en esos días, ETA acumulaba más y más muertes a sus espaldas, una sangrienta realidad que minaba el ánimo de los agentes y sus familias.

El 3 de febrero fue ametrallado el cuartel de la Guardia Civil de Andoáin (Guipúzcoa), donde resultó muerto el guardia civil José Díaz Pérez. El 12, el guardia civil retirado César Pinilla Sanz —entonces jefe de la Policía Municipal de Munguía— cayó asesinado. Dos días después, el sargento comandante accidental del puesto de Zumaya, Luis Vergel Cordero, era ametrallado al regresar a su domicilio tras acabar el servicio, aunque salvó la vida. Finalmente, el 23 de febrero, el guardia civil Benito Arroyo Gutiérrez, perteneciente a la plana mayor de la línea de Deva, era asesinado, tiroteado al salir de su domicilio.

A pesar de que el Gobierno había enviado a principios de 1979 tres mil nuevos policías al País Vasco, el potencial de ETA continuaba intacto, pues aunque se había producido la desarticulación de varios comandos, entre ellos el comando Uliá-Mutriku y algunas expulsiones, por parte de las autoridades galas, de terroristas poco destacados. A finales de marzo, Francia dejó de considerar refugiados políticos a todos los miembros de ETA establecidos en el país debido a la presión de la sangre que esos mismos terroristas derramaban en España. Aunque importante, fue un gesto más simbólico que efectivo en la lucha contra ETA.

El 1 de marzo de 1979 tuvieron lugar las segundas elecciones generales. Eran tiempos de medida, de modo que los españoles votaron

mayoritariamente a UCD —representante de la derecha moderada—, y como segunda fuerza al PSOE —una izquierda contenida vista como una alternativa de poder—, mientras que Alianza Popular —considerada por parte de la sociedad como la línea más continuista con el franquismo— perdió peso. Predominó un esquema político de continuidad, ya que el electorado no optaba aun por el cambio y se prorrogó la Presidencia de Suárez. Sin embargo, un mes después, tras los comicios municipales celebrados el 3 de abril, los partidos de izquierdas se hicieron con los principales ayuntamientos del país. Se constataría también que el pueblo vasco no abogaba por la radicalidad, y que prefería instalarse en la relatividad y ambigüedad permanente del PNV y no en el azote constante que sería la recién constituida Herri Batasuna. En esta formación política se integraron algunos independientes disconformes que habían participado en la formación de Euskadiko Ezkerra y, aunque ambas fuerzas se disputaban un mismo espacio político electoral, HB dobló en votos a esta coalición. Por primera vez, el brazo institucional de ETA tendría representatividad institucional —con tres escaños frente a los siete del PNV y a los cinco del PSE-PSOE y UCD respectivamente— y se convirtió así en la tercera fuerza política del País Vasco.

Tras el respiro de marzo, mes en el que no hubo asesinatos de miembros de la Benemérita, aunque sí de policías y civiles, y también un robo de casi 1.000 kilos de Goma-2 en un polvorín navarro, ETA volvió a vestir de luto a los guardias civiles en Guipúzcoa. El 17 de abril, tras un primer intento frustrado unas semanas antes, el guardia civil Juan Batista García murió tiroteado en Ikazteguieta. Días después, el 29, el agente Juan Antonio Díaz Román falleció en Oñate mientras desactivaba un artefacto explosivo. El 2 de mayo, en Villafranca de Ordicia, son ametrallados los guardias civiles José Miguel Maestre Rodríguez y Antonio Peña Solís. Se va forjando así la leyenda negra de Guipúzcoa en la lista de destinos para los guardias civiles que, de manera voluntaria o forzosa, servían en el norte de España.

La osadía de los etarras en esta época llegó hasta el extremo de cometer un atentado contra guardias civiles concentrados en el interior de la base militar de Araca, en Vitoria (Álava), donde resultaron heridos tres agentes. Sobre las 15.00 horas del 9 de junio de 1979, un comando de ETA compuesto por cinco individuos, tres de ellos con uniformes militares, entró a bordo de un furgón en las instalaciones. Uno de los etarras forzó con una cizalla la puerta y, armado con una metralleta, se quedó junto a la misma para vigilar. Los



otros se dirigieron en el furgón hacia el bar situado en el interior de la base. Mientras uno entraba en el local y abría fuego a ráfaga con una metralleta contra los guardias civiles allí congregados, otro disparaba desde el exterior a través de una ventana. Dos agentes repelieron la agresión con sus armas reglamentarias, y los etarras escaparon en el furgón tras perder tres granadas de mano en su huida.

Por esas fechas, y a pesar de sus precarios medios materiales y su muy poco personal, los distintos SIGC conseguían algún triunfo meritorio, fruto principalmente de la información obtenida tras los atentados. En Vizcaya fueron detenidos varios miembros de los comandos Kioto y Bermeo (este último pretendía secuestrar a un guardia civil de esa misma localidad con el objetivo de presionar al Gobierno y canjearlo por presos), y en Guipúzcoa se desarticuló una parte del comando Urola. No se les podía pedir más, ya que la falta de recursos no permitía hacer grandes investigaciones y se actuaba ante hechos consumados, con informaciones llegadas de los puestos y de las policías municipales. Los miembros del SIGC se encargaban de detener a los terroristas con el apoyo de la sección de reserva de la Comandancia, e incluso de los integrantes del puesto de la demarcación correspondiente. Si bien la Policía seguía teniendo mayor peso en la lucha contra el terrorismo, la Guardia Civil empezaba a dar sus primeros pasos tímidamente.

De las distintas facciones terroristas que operaban entonces, ETA-pm fue la que más activa se mostró, sabedora de la influencia que podían tener los atentados terroristas en las arduas negociaciones sobre el futuro Estatuto de Autonomía. En junio de 1979, emprendió la primera fase de la campaña «Con el Estatuto, los presos a la calle» colocando artefactos explosivos en diferentes puntos turísticos de las costas españolas, (Marbella, Benidorm, Málaga, Peñíscola, Castellón, Torremolinos, Santa Cristina de Aro, Girona, Sitges, Alicante y Salou). Su intención, además de minar la imagen de España en el extranjero y atacar una de sus principales fuentes de ingreso, el turismo, era presionar en la negociación del Estatuto y lograr la salida de las fuerzas de orden público de la cárcel de Soria y el regreso de los presos al País Vasco. La mayoría de las bombas hicieron explosión tras avisos previos y causaron cuantiosos daños materiales, pero en alguna ocasión hubo también heridos leves, como unos turistas belgas que estaban veraneando en Marbella. Estas acciones tuvieron una repercusión importante en el país, pues su efecto psicológico forzó un descenso en el flujo de turistas a España, que ya se encontraba afectada por la crisis económica. ETA incrementó sus atentados

contra empresarios, miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, así como los robos de explosivos, los atracos a entidades bancarias y los atentados contra intereses turísticos en otros puntos clave para ese sector, como aeropuertos, estaciones de ferrocarril y zonas hoteleras. Para conseguir mayor resonancia, decidió secuestrar también a políticos de renombre: el 3 de julio, Gabriel Cisneros —diputado de UCD y uno de los padres de la Constitución— se libró de sus captores pero fue herido de gravedad, mientras que Javier Rupérez, diputado por UCD, fue secuestrado el 11 de noviembre y permaneció un mes en poder de ETA.

## **CAMPAÑA CONTRA EL TURISMO**

El 29 de julio de 1979, la banda terrorista convirtió Madrid en el escenario más dantesco de su sangrienta trayectoria. En solo catorce minutos, ETA sembró el caos, el pánico y el terror en la capital de España con tres atentados casi simultáneos en el aeropuerto de Barajas (13.01 horas), la estación de Chamartín (13.11 horas) y la de Atocha (13.15 horas). El aviso previo de las tres bombas fue tan inminente que hizo imposible cualquier evacuación. En esta masacre sin precedentes en la historia de ETA-pm, murieron siete personas y ciento trece sufrieron heridas. La banda terrorista asumió la autoría del atentado, justificando que sí había avisado de la colocación. Resultaba ciertamente paradójico que una de las ramas de ETA asesinara para oponerse al Estatuto de Guernica, mientras la otra emprendía en junio de 1978 su campaña «Con el Estatuto, los presos a la calle».

Entre los fallecidos en la estación de Atocha se encontraba el guardia civil retirado Juan Luna Azol y en la de Chamartín fue asesinada una estudiante danesa. Ese mismo día otros terroristas ametrallaban el cuartel de Pasajes-Herrera (Guipúzcoa), donde fallecieron el brigada Moisés Cordero López, que llevaba menos de un mes destinado allí, y el guardia civil Antonio Pastor Martínez, llegado días antes. Olvido, la viuda del agente Pastor, que tuvo que hacer de padre y madre, aun recuerda los duros años tras su muerte:

Me quedé viuda con veintidós años y una hija pequeña. De no ser por la ayuda de mis padres durante unos meses no habiéramos podido salir adelante, porque ni siquiera sabíamos cómo arreglar el papeleo para percibir la pensión. Estuve un año entero yendo al cementerio todos los días, después comencé a ir solo los fines de semana porque me resultaba demasiado doloroso. Llevaba a mi hija conmigo, que al ver tanta tristeza un día me dijo: «Mami, este sitio no me gusta» y a partir de ese día cambié el cementerio por el parque y los juegos. De la tristeza a mi hija se le caía el pelo, la llevé al médico que me confirmó que mi hija estaba deprimida. Las navidades eran muy tristes, me sentía muy sola y tenía que hacer de padre y de madre. Quitaba las noticias para no ver los atentados, cada vez que escuchaba algo sobre la reinserción sentía mucha rabia e impotencia. Porque si los terroristas no cumplían con sus penas entonces las penas más duras las hemos cumplido las víctimas. Ni siquiera podía decir que mi marido había sido asesinado por ser guardia civil.

Después de 37 años, vivo en Palencia, tengo nietos y soy feliz, no puedo explicarles cómo murió su abuelo. Me pesa tanto esta mochila que llevo a la espalda que me siento triste y cansada. Quiero olvidar pero nunca perdonar. Las víctimas hemos intentado subir cada día un peldaño de una escalera que no acaba nunca. Pido que no se olvide a las víctimas, a tantos seres y valientes víctimas del terrorismo.

ETA puso fin a su campaña de bombas contra el turismo al haber conseguido alguno de los puntos exigidos para tal fin, como la retirada de la

Policía de la vigilancia interior de la cárcel de Soria. Pero esos atentados provocaron la indignación de los ciudadanos, los políticos y los medios de comunicación. El impacto fue tan tremendo que incluso la prensa francesa y la alemana condenaron duramente los atentados. La presión hizo que, el 2 de agosto, ETA-pm anunciase su decisión de parar su campaña «en vista de los enormes riesgos que comportaba», al tiempo que daba información sobre varias bombas colocadas en Sitges (Barcelona), Salou (Tarragona) y Alicante que todavía no habían explotado.

Durante la campaña de ETA-pm se especuló que el incendio del hotel Corona de Aragón en Zaragoza, uno de los sucesos más controvertidos durante la Transición, era obra de ETA o de algún otro grupo terrorista. Nadie se atribuyó el siniestro que, el 12 de julio de 1979, provocó la muerte de setenta y seis personas y ciento trece heridos. Aquel día se alojaban en el hotel decenas de militares que habían acudido a la ceremonia de entrega de despachos en la Academia General Militar, además de la hija de Franco, Carmen, y su marido. La Guardia Civil llegó primero, apenas iniciado el incendio, y pudo rescatar a más de cincuenta personas entre clientes y empleados. Desde el mismo momento las especulaciones sobre la posible responsabilidad de ETA fueron numerosas. La vía civil consideró que el incendio se había acelerado mediante sustancias incendiarias o explosivas, pero más tarde, en 1989, el Tribunal Supremo concluyó que hubo intencionalidad. Según una noticia publicada por el diario *El Heraldo de Aragón* el 4 de octubre de 2000, en su redacción se recibieron dos llamadas reivindicando el atentado en nombre de ETA-m. Años después, siendo Jaime Mayor Oreja ministro del Interior, se consideró víctimas del terrorismo a los afectados en este suceso. Aunque son muchas y diferentes las versiones sobre lo ocurrido, el titular del Juzgado número 4 de la Audiencia Nacional, Fernando Andreu, determinó en julio de 2013 que no fue un acto terrorista.

ETA continuó asesinando para demostrar su rechazo al futuro marco legal que iba a regir la vida de los vascos hasta nuestros días. Aquellos que pensaban que los avances democráticos incorporarían a los terroristas al sistema legal se equivocaban: ETA siguió, durante muchos años más, reclamando la autodeterminación, la incorporación de Navarra al País Vasco y la marcha de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

En agosto los etarras mataron a dos guardias civiles, Juan José Tauste Sánchez en Eibar (Guipúzcoa) y Antonio Nieves Cañuelo en Sondica (Vizcaya), e hirieron a varios más al ser tiroteada la patrulla de la que

formaban parte. A finales de septiembre tuvo lugar un atentado contra el cuartel de Lecumberri (Navarra) y la reacción de los puestos limítrofes propició la detención de los autores de ese y otros atentados, el comando Sakana, término en euskera que hacía referencia a la zona geográfica donde actuaban, conocida como La Barranca. Entre los detenidos estaban los hermanos Vicente María y Juan María Nazábal Auzmendi, Ángel Erdocia Larraza, Francisco Javier Huici Mendiola y Jesús María Reparaz Lizarraga.



*Dormitorio de una de las viviendas de la casa cuartel de Lecumberri tras el atentado.*

El mismo 23 de septiembre en que el comando Sakana quedaba fuera de circulación, otro asesinaba en San Sebastián al gobernador militar de Guipúzcoa, el general Lorenzo González-Vallés, dando más argumentos a los militares de extrema derecha que, ya por entonces, habían mantenido los primeros contactos para poner en marcha un golpe de Estado con el argumento del deterioro político y los múltiples asesinatos de ETA.

Este clima de tensión era extensivo a todos los militares y miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, lo que inevitablemente provocó alguna fatal descoordinación entre ellos. Sobre las 2.30 horas de la madrugada del 29 de septiembre de 1979, los guardias civiles Luciano Alonso Alonso y Andrés Fernández Almodóvar se encontraban realizando un

servicio de protección de la Jefatura de la Comandancia en San Sebastián (Guipúzcoa). Ambos estaban en el interior de un turismo, propiedad de uno de sus compañeros, estacionado en una calle perpendicular desde la que dominaban claramente la fachada del edificio. Observaron por el espejo retrovisor a tres individuos que se aproximaban al vehículo. Aunque pasaron de largo, los agentes se apercibieron de que dos de ellos esgrimían sendas armas y, convencidos de que se trataba de un comando terrorista, les ordenaron detenerse y dispararon. Los desconocidos, lejos de hacerlo, emprendieron la huida. Por su parte, los guardias civiles que se encontraban en la Comandancia, alertados por los disparos, salieron de la misma disparando hacia el lugar por donde huían los tres individuos. Lamentablemente, más tarde se comprobó que los sospechosos eran los inspectores del Cuerpo Superior de Policía (CSP) Santos Sampedro Lozano, que resultó muerto en el acto, y Carlos Martínez Manuel, herido de gravedad. Formaban parte de la escolta del gobernador civil y, momentos antes, lo habían acompañado a dicha comandancia, donde un guardia civil les había advertido de la presencia de sus compañeros en servicio de vigilancia.

## **DESACUERDO CON EL ESTATUTO**

En vísperas del referéndum sobre el nuevo Estatuto pactado entre Suárez y Garaicoechea, ETA prosiguió su escalada de terror con más virulencia. El 10 de octubre sobre las 23.00 horas, los agentes de vigilancia en los edificios en construcción del cuartel de Intxaurren advirtieron la presencia de dos individuos que se amparaban en la oscuridad de la noche. Al darles el alto reglamentario, intentaron hacerse pasar por guardias civiles. Conducidos a las instalaciones, fueron identificados y detenidos como miembros de ETA y se descubrió que portaban sendas pistolas y diversos artefactos explosivos. Pretendían colocar varias cargas, una para provocar la presencia de los guardias civiles y las restantes para ocasionar víctimas entre los miembros del Cuerpo que acudieran tras la primera explosión.

Días después, el 17 de octubre, y al localizar una emisora clandestina en la zona de Tolosa (Guipúzcoa), miembros de la Comandancia de Guipúzcoa procedieron a reconocer un caserío en el monte Izaskun. Cuando intentaban entrar, un individuo trató de darse a la fuga saltando por una ventana a la vez que lanzaba una granada y realizaba varios disparos con una pistola. Los guardias civiles respondieron y el sospechoso resultó muerto: se trataba del miembro de ETA Francisco Aldanondo Badiola, el último preso liberado gracias a la amnistía de 1977.

El 25 de octubre, a pesar de las dificultades, se ratificaron finalmente los estatutos de autonomía catalán y vasco. De este último, los nacionalistas del PNV valoraban la autonomía económica y fiscal, mientras que la separación definitiva de Navarra era el punto más negativo. El Estatuto vasco contemplaba el despliegue de la Ertzaintza, con vocación de policía integral en todo el territorio vasco. Algunos quisieron ver en este cuerpo de policía propio la solución a ETA, pero el tiempo también mostraría los claroscuros de su lucha contra el terrorismo. Los atentados de ETA influyeron en el texto aprobado y su huella quedó patente en las múltiples concesiones técnico-administrativas incluidas en él.

Los votantes de HB, el 15 % de la población vasca, consideraron que el «café para todos» autonómico menospreciaba la originalidad vasca, lo cual exacerbó el nacionalismo más radical. Nada iba a variar en ETA y su mundo cuando se empezara a convivir bajo la tutela de esa norma autonómica; más bien al contrario, se harían dueños de todos los movimientos sociales del País Vasco y Navarra rechazando de pleno el nuevo sistema. Antes de que el rey

Juan Carlos I sancionara el Estatuto de Guernica el 18 de diciembre de ese mismo año, ETA volvió a actuar. El día 31 de octubre, el guardia civil Manuel Fuentes Fontán fue tiroteado en Portugalete (Vizcaya) cuando salía de casa de su novia. Semanas después, el 28 de noviembre, en Azpeitia (Guipúzcoa) los guardias civiles Pedro Sánchez Marfil, Ángel García Pérez y Antonio Alés Martínez, acompañados por la esposa del primero, tomaban algo en el bar Ízaro. Cuatro jóvenes se les acercaron, dispararon a los tres hombres por la espalda y los remataron en el suelo. La esposa de Sánchez, embarazada de cuatro meses, salió a la calle a pedir auxilio y se encontró con dos dotaciones del Cuerpo que en ese momento pasaban casualmente por el lugar. Nada pudieron hacer para detener a los asesinos. Ninguno de los testigos quiso colaborar con la Guardia Civil ni proporcionar la descripción de los terroristas.



El listado de crueldad que se lleva a cabo en la comunidad es extenso, tan amplio que consigue que la sociedad vasca, que con anterioridad mataba el



honor de las personas cuando los atentados eran nominales diciendo «Algo habrá hecho», ahora se mueven en la indiferencia pues no dan crédito a que tantas personas sean merecedoras de esa suerte. A pesar del hartazgo generalizado, tantos atentados van a conseguir en el pueblo una sensación de temor suficiente que adormilará los sentimientos de los ciudadanos, y estos miraran hacia otro lado como hicieron los civiles alemanes ante el holocausto; la población cerrará los ojos, bajará las persianas de sus casas y se convertirá en su mayoría cómplice por su silencio, pues de este se aprovechará ETA durante años. Los funerales de los guardias civiles se celebraban en los cuarteles, en espontáneos altares que se colocaban en una sala o en la biblioteca, el general jefe de la Zona acudía al sepelio y como autoridades civiles tan solo el gobernador de la provincia como máximo representante. Una vez terminados los modestos actos, los cuerpos de los guardias civiles se introducían en un furgón y viajaban a sus lugares de origen para descansar definitivamente en paz. Cada una de las exequias era una oportunidad malgastada para rendir a los guardias civiles el homenaje que se merecían. Los actos se hacían en lugares improvisados, de forma casi anónima al no permitir que los medios de comunicación ni otras personas civiles pudieran acceder a ellos, las autoridades de mayor condición eludían vivir el trance, y no se les rendía el respeto y la consideración que se les debía, y que sí tenían los asesinos de la banda terrorista, que eran honrados en actos fúnebres en las iglesias y luego homenajeados en manifestaciones por las calles.

#### **GAR Y TEDAX: ARMAS CONTRA ETA**

Para que un movimiento insurreccional triunfe, la conquista del terreno y la libertad de movimientos son fundamentales. En los años finales de la década de 1970, ETA había conseguido adueñarse del territorio, desplazarse sin temor, disimular artefactos explosivos en carreteras y tirotear cuarteles. Salvo los muy precarios SIGC, la Guardia Civil adoptaba una actitud meramente defensiva, lo que acrecentaba la moral del terrorista y sumía a los agentes en una profunda depresión e indefensión. La cruel escalada terrorista de 1978 motivó la creación de la Unidad Antiterrorista Rural (UAR) en el seno de la Comandancia Móvil de Logroño. Se seleccionó a un primer grupo de guardias civiles que, en enero de 1979, se desplazaron a Jaca (Huesca) para comenzar un

periodo de instrucción en la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales.

La formación de estos agentes se completó en los meses siguientes con prácticas de guerrillas y buceo. El nivel alcanzado fue tan satisfactorio que se decidió el aumento de la plantilla a tres compañías, Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra, y esos primeros cuarenta miembros de la UAR se convirtieron en los nuevos instructores del futuro Grupo Antiterrorista Rural (GAR) en Argamasilla de Alba (Ciudad Real). Se consiguió una adaptación del combate de guerrillas, en su concepción militar del término, a la lucha contra el terrorismo que se sufría en el norte de España.

En febrero de 1980 el grupo comenzó su actividad real en el País Vasco con el objetivo principal de dar una respuesta eficaz a la creciente actividad terrorista, superando así las carencias de la Guardia Civil en la lucha ofensiva contra ETA. La actuación del GAR tuvo unos efectos inmediatos: se recuperó el dominio del terreno, principalmente rural; se dificultó en gran medida los movimientos de los terroristas con la realización de controles y coberturas de fronteras; se apoyó la acción de los SIGC; y se hicieron servicios preventivos que evitaron atentados, protegiendo instalaciones propias y dando seguridad a los itinerarios habituales de las patrullas del Cuerpo. Además, el esfuerzo del GAR elevó la maltrecha moral de los agentes destinados en las provincias vascas y Navarra. En 1984 se creó una cuarta compañía en Álava y dos secciones especiales para vigilancia de la frontera navarra. Se manifestaba de este modo la presencia efectiva del Estado en todos los rincones del País Vasco.

Paralelamente a la creación y consolidación del GAR, el creciente uso de los explosivos por parte de los terroristas, que conseguían con ellos mayor poder letal y un efecto psicológico devastador para las víctimas reales o potenciales, planteó un nuevo reto a la Guardia Civil. La desactivación de explosivos fue asumida, en un principio, por los artificieros del arma de Artillería del Ejército, pero su uso generalizado con fines terroristas creó un problema que, de acuerdo con el marco legal, debía ser resuelto por la Guardia Civil.

El Cuerpo carecía de personal debidamente cualificado, de modo que una orden general creó, el 2 de marzo de 1973, los Especialistas en

Explosivos de la Guardia Civil, más conocidos entonces como Artificieros. Para prepararlos, el Ministerio del Ejército impartió cursos en los Parques y Maestranzas de Artillería en el periodo 1974-1976. Sin embargo, quienes participaban en estos cursos solo recibían una formación mínima y, lo que era aun peor, carecían de información práctica y real sobre los artefactos explosivos empleados por ETA. Para solventar esta situación se crearon a finales de 1976 los primeros Equipos de Desactivación de Explosivos (EDEX), cuyo personal tenía dedicación exclusiva, estaba integrado en las planas mayores y percibía una gratificación económica mensual por estos servicios.

En 1979 el Departamento Central de Desactivación de Explosivos (DECEDEX) se encargó de centralizar la preparación de los agentes dedicados a esta tarea y la información relacionada con ella. Un año después, se fundó la Escuela de Técnicos Especialistas en Desactivación de Artefactos Explosivos y se convocó el primer curso TEDAX-GC. Se reforzaba así un departamento que, en 1988, pasaría a denominarse Servicio de Desactivación de Explosivos (SEDEX).

La creación de los técnicos especialistas en desactivación de artefactos explosivos (TEDAX) se realizó en un contexto marcado por la premura de tiempo ante el incremento de las acciones terroristas. La puesta en funcionamiento fue bastante rápida y basada en los parámetros propios del Cuerpo, que obviamente no se ajustaban por completo a las necesidades de este servicio. Con el paso de los años y la experiencia acumulada, los desactivadores de explosivos hicieron un trabajo fundamental para frenar los ataques terroristas. La incorporación de perros detectores de explosivos a los equipos fue una ayuda importantísima para salvar vidas humanas. El aumento de la capacidad técnica de los agentes, junto con el intercambio de experiencias profesionales con desactivadores de otros cuerpos policiales implicados, dificultaron la tarea de los terroristas. ETA era menos eficaz gracias a los TEDAX, algunos de los cuales murieron en acto de servicio.

## **NUNCA ETA ASESINÓ A TANTOS**

El deterioro del Gobierno continuó en 1980, al tiempo que se enrarecía aun más la situación política y la convivencia. A la crisis interna de UCD se añadió la cada vez más dura oposición del PSOE con la intención de desgastar a Suárez. Por su parte, ETA seguía condicionando la vida nacional y trataba de influir en las elecciones al Parlamento vasco, las primeras bajo el Estatuto de Guernica, anunciadas para el mes de marzo. Los comandos operativos se contaban por decenas y sus militantes habían acumulado gran experiencia y atrevimiento tras dos años de continuos atentados. En el País Vasco, el ambiente y el apoyo popular estaban claramente de su parte ante unas fuerzas de seguridad temerosas e incapaces de contrarrestar policialmente la ofensiva de ETA.

El año empezó igual que los dos anteriores. El 8 de enero, unos terroristas disparaban en Alsasua (Navarra) contra el guardia civil retirado Sebastián Arroyo González, que falleció al día siguiente; los autores fueron detenidos mes y medio después en una operación conjunta de la Guardia Civil y la Policía. Una semana más tarde, el 14 de enero, fue asesinado en Elorrio (Vizcaya) el guardia civil Francisco Moya Jiménez, quien acababa de salir del cuartel; su esposa fue la primera persona que llegó junto al cadáver. Además, ETA-pm organizaba varias fugas de cárceles, como la ocurrida el 20 de enero en la prisión de Martutene (Guipúzcoa) en la que se fugaron Izaskun Arrazola, José María Salegui y Miguel Machinea que habían sido detenidos por la Guardia Civil en octubre de 1979.

El 1 de febrero, el mismo día en que el Gobierno nombraba al general José Antonio Sáenz de Santamaría como delegado del Gobierno en el País Vasco con la intención de que frenara con mano firme la ofensiva terrorista, un comando de ETA asesinó en Ea-Ispaster (Vizcaya) a los guardias civiles José Antonio Pérez Castillo, José Gómez Trillo, José Gómez Martiñán, Alfredo Díez Marcos, Antonio Martín Gamero y Victorino Villamor González mientras escoltaban un transporte de armas de la cercana fábrica de Marquina. En el atentado los terroristas liberados Gregorio Olabarría Bengoa y Francisco Javier Gorrochategui Agote resultaron respectivamente muerto y herido muy grave, al explotar una de las granadas que intentaban lanzar contra los vehículos del Cuerpo. Tras su detención, ocho meses después del atentado, uno de los etarras legales que participaron en él, Francisco Esquisabel Echeverría, declaró que en septiembre de 1979 el dirigente de

ETA José Luis Ansola Larrañaga, alias *Peio el Viejo*, le había entregado la información sobre el convoy de la Guardia Civil. Esquisabel comprobó y completó la información recibida y se la devolvió a Ansola. Este lo citó en Las Arenas (Vizcaya) con dos miembros liberados de ETA, que le ordenaron continuar con las vigilancias. El ataque estaba previsto para el 24 de enero pero el convoy no salió ese día, así que se pospuso hasta el 1 de febrero. El terrorista herido muy grave fue trasladado a casa de Emilio Cortabarría Lecuona, párroco de Murelaga y fue asistido por el médico Justo Atristain Gorosabel, quien dijo que en el caso de aguantar cuarenta y ocho horas con vida era posible su salvación, pero falleció y abandonaron su cadáver en la puerta del cementerio de Ermua (Vizcaya).

El número de agentes asesinados, el mayor hasta esas fechas desde el nacimiento de ETA, así como el modo de ejecución del atentado, una emboscada concienzudamente preparada y con un componente guerrillero en la que se emplearon fusiles de asalto, metralletas y granadas, convulsionaron la vida del país y sembraron una sensación de desasosiego y abandono entre los guardias civiles y sus familias. ETA demostró dominar el terreno y llevar la iniciativa; el Gobierno reaccionó desplegando el Grupo Antiterrorista Rural (GAR), que se encontraba en la fase final de su periodo de formación.

El 21 de febrero, varios etarras lanzaron una granada contra el helipuerto del Palacio de la Moncloa, residencia del presidente del Gobierno. En una rueda de prensa posterior, mediante un comunicado entregado a algunos medios de comunicación, ETA-pm calificó el atentado como un aviso al Gobierno de UCD para que pusiera fin a su política de agresión contra el Estatuto de Autonomía vasco, amenaza con llevar a cabo nuevos atentados utilizando ese mismo tipo de armamento, ETA-pm exigió al Gobierno poner en marcha los mecanismos contemplados en el Estatuto para la integración de Navarra mediante un referéndum, modificar algunas leyes orgánicas del Estado que entraban en conflicto con las competencias del Estatuto de Guernica, liberar a los presos de ETA y retirar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado para sustituirlas por la Ertzaintza. Además, anunciaba que han decidido parar los pies a UCD y que atacarían a ese partido allí donde le duela.

El 9 de marzo de 1980 se celebraron las primeras elecciones al Parlamento vasco en plena democracia. Durante la campaña electoral, ETA-pm no realizó atentados con muertos para no perjudicar los resultados de Euskadiko Ezkerra, tan solo el secuestro, el 6 de marzo de un empresario alavés que fue

liberado el mismo día con un disparo en la rodilla. Sus homólogos de ETA-m siguieron la misma estrategia para no interferir en la campaña de Herri Batasuna, así que en los quince días anteriores a las elecciones no hubo ningún asesinato. En esas elecciones las fuerzas más votadas fueron, en este orden, el PNV, Herri Batasuna —el brazo institucional de ETA militar—, el PSE y Euskadiko Ezkerra. Aunque todos participaban del juego político, se establecía una confrontación entre los defensores de la legitimidad del nuevo sistema político y los opositores. ETA-m repudió abiertamente el sistema democrático, mientras que ETA-pm lo aceptó. Esas dos tendencias, que se evidenciaron a partir de las elecciones, marcaron tiempo después la decisión de ETA-pm de poner fin al terrorismo. Aunque en los meses siguientes, contagiada por la rama militar, esta facción volvió a endurecer su trayectoria de muerte con la finalidad de presionar al Gobierno para alcanzar el desarrollo pleno del Estatuto, y asesinó a varios representantes de UCD para incidir en la debilidad de esa formación política y arrancar así nuevas concesiones. La lentitud en las transferencias recogidas en el nuevo Estatuto de Guernica motivó la justificación de ETA para realizar nuevos atentados, a la vez que llevará al PNV a «no quedarse atrás» y plasmar su malestar con quejas públicas y continuas a esa labor transferencial del Gobierno de la nación.

Durante estos primeros meses, y ante la avalancha de atentados, la labor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no conseguía mermar la capacidad letal de los terroristas. No obstante, la Policía desarticuló varios comandos de acción y alguno más de propaganda, principalmente en la provincia de Guipúzcoa.<sup>2</sup>

En Navarra y su zona de influencia guipuzcoana también se desarticulaban varios comandos (Berriain, Alsasua, Xefe Sarasola y Neskas) y se detuvo a sus colaboradores, con lo que se consiguió frenar el terrorismo en esta comunidad autónoma. Las operaciones se llevaban a cabo por la Guardia Civil y la Policía Nacional de manera conjunta y en buena armonía. En otras partes de España, como Asturias, Málaga, Valencia y Madrid, las detenciones efectuadas por la Policía afectaron directamente a ETA-pm.

La población vasca tan solo reaccionaba cuando algún episodio aislado sacudía sus conciencias. A primera hora de la mañana del 29 de marzo, la novia de un guardia civil destinado en Azcoitia se marchó en su vehículo sin prestar atención a una bolsa depositada junto a él. Varias horas más tarde, tres amigos jugaban en la misma calle y, al coger la bolsa, esta explotó y mató en

el acto a uno de ellos, José María Piris, de trece años de edad, primer niño asesinado por ETA, mientras que otro de los muchachos quedó gravemente herido. La madre del niño asesinado en «Crónica» de *El Mundo* de fecha 11 de agosto de 2002, señalaba que «Aquel pobre muchacho guardia civil, al que solo conocíamos de vista, vino a nuestra casa a pedirnos perdón...».

El 6 de abril, los CAA asesinaron en Orío al guardia civil Francisco Pascual Andreu. Diez días después, en Irún, siguieron el mismo trágico destino los guardias civiles Luis Martos García y José Torralba López. Y el 28 de ese mismo mes se añadiría el nombre del guardia civil Rufino Muñoz Alcalde, quien recibió un tiro a bocajarro en la cabeza cuando se dirigía en autobús a su domicilio en Irún. En ese mismo autobús viajaba también de paisano y junto a su esposa un policía, que al ver lo sucedido se abalanzó desarmado sobre uno de los agresores. En el forcejeo, la pistola que portaba el etarra se disparó y este resultó muerto; el policía fue tiroteado por los otros dos miembros del comando y cayó gravemente herido al suelo.

Tres compañeros del policía que tuvo esa valiente reacción fueron asesinados a tiros el 15 de mayo mientras desayunaban, vestidos de paisano, en un céntrico bar de San Sebastián. Al día siguiente, en Goizueta (Navarra) otro comando asesinó del mismo modo al cabo comandante de puesto Francisco Ruiz Fernández y al guardia civil Francisco Puig Mestre mientras se encontraban cenando en un bar de la localidad. La investigación posterior permitió determinar que los autores del doble asesinato, eran miembros del comando Adarra. Se supo que Juan Miguel Apecechea Arocena, vecino de Goizueta, se encontraba en el bar con un amigo cuando llegaron Ruiz y Puig y que se ausentó para informar a los miembros del comando de que los guardias civiles estaban en el local. Luego regresó al bar antes de que dos individuos armados, con ametralladoras, irrumpieran en el bar y comenzasen a disparar contra los guardias civiles al mismo tiempo que las luces del comedor se apagaban. Tras el atentado, para no levantar sospechas, él y su acompañante se mezclaron con las personas que se acercaron a ver lo ocurrido.

El 28 de junio, en Azcoitia (Guipúzcoa), también a las puertas de un bar de la localidad, cuatro miembros de los CAA mataron a tiros al guardia civil retirado Justino Quindós López y a dos amigos de este. Entre sus asesinos estaban Jesús María Larzabal Bastarrika, detenido dos días después en San Sebastián, y Juan Carlos Arruti Azpitarte.

A mediados de julio, ETA intentó repetir el atentado de Ispaster aprovechando los servicios fijos que realizaban las patrullas del Cuerpo: las escoltas de explosivos y polvorines. El día 13 de ese mes, sobre las 14.00 horas y mientras tenía lugar el relevo en el polvorín de Aya (Guipúzcoa), la patrulla saliente formada por siete agentes y tres vehículos sufrió una emboscada. En el tiroteo murieron dos guardias civiles, Antonio Gómez Ramos y Aurelio Navío Navío, y dos terroristas cayeron abatidos por la valiente reacción de los agentes.

El 22 de julio de 1980, otro comando de ETA colocó en las afueras de Logroño diez cargas explosivas contra un convoy formado por tres autobuses del Cuerpo que trasladaba a guardias civiles en periodo de entrenamiento y formación. Como consecuencia de la explosión falleció el teniente Francisco López Bescós y más de treinta guardias civiles sufrieron heridas. El atentado se comenzó a preparar a finales de mayo, cuando los etarras Isidro Etxabe Urrestilla (*Zumay*), José María Bereciartúa Echarri (*Txema*), José Andrés Izaguirre Gogorza (*Gogor*) y José Arregui Izaguirre (*Peque*) recibieron la orden de Juan Lorenzo Santiago Lasa Mitxelena (*Txikiardi*), quien les entregó la información previa sobre varios miembros de la Guardia Civil que viajaban a Logroño con cierta frecuencia en autobús para practicar gimnasia e instrucción. Ya en la capital riojana, los etarras consideraron que ese objetivo suponía un riesgo excesivo. No obstante, el también etarra Juan Manuel Soares Gamboa, quien les había facilitado la vivienda de Logroño en la que residían, les informó de que había visto que un convoy de la Guardia Civil se dirigía a realizar prácticas de controles en las obras de una autopista. En los días siguientes, verificaron la información facilitada y decidieron cometer el atentado. Excavaron diez agujeros, colocaron en ellos cargas explosivas con tornillería como metralla y las conectaron en paralelo a una batería, unida a su vez a un receptor de señales de radio. Al llegar el convoy al lugar, Gogor activó las cargas y se produjo la explosión. El hijo del teniente asesinado, hoy oficial de la Guardia Civil, lo recuerda así:

Tenía siete años y vivíamos en un pabellón del cuartel de la Academia de Sabadell donde mi padre era profesor. Había salido a una especie de viaje o comisión junto con sus alumnos «por el norte». En casa estábamos en ese momento mi madre, mis dos hermanos y yo. Estaba jugando en mi cuarto cuando alguien llamó a la puerta y mi madre fue a abrir. Recuerdo todavía el grito seguido de los sollozos. Me asusté y fui a ver lo que ocurría. En la cocina se encontraban varios de los vecinos, creo que sobre todo mujeres, tratando de consolar y sujetar a mi madre, que no se tenía en pie.

A partir de ahí fui recorriendo el pasillo del pabellón, y desde la puerta del salón vi cómo mi hermano lloraba amargamente sentado en el sillón con la cabeza echada hacia atrás mientras



algunos vecinos más le consolaban. Mi hermano tendría unos quince años. En el recorrido por mi casa, de las conversaciones que escuchaba, me enteré de lo que había sucedido: mi padre había sido asesinado en un atentado de ETA. Antes había oído hablar de ETA, pero es desde entonces cuando asocio esas siglas a su significado.

A mi hermana pequeña la perdí de vista entre tanta gente, imagino que algún vecino estaría cuidando de ella. Me llamaba la atención que, curiosamente, nadie viniera a consolarme a mí. Supongo que fue porque no estaba llorando o porque bastante trabajo tenían con mi madre y mi hermana.

Recuerdo que una vecina me mandó a hacer un recado a la tienda de alimentación que había en la calle del cuartel. Luego comprendí que lo hacía con la buena voluntad de que no presenciara más el sufrimiento de mi madre y hermano, y para que quizá así, con suerte, no me enterara de lo sucedido. Era tarde porque ya era consciente de lo que había ocurrido y tenía grabadas las imágenes de ambos y sus sollozos. Más tarde me di cuenta de lo necesario que hubiera sido que alguien también se hubiera hecho cargo de mí, e incluso, de hablarme de lo sucedido para comenzar en ese mismo momento el duelo.

Cuando bajé al patio del cuartel y salí por el portal recuerdo cómo mis amigos se pararon y me miraban, comentando algunos el suceso en voz baja. Ninguno habló conmigo. Agaché la cabeza y solía hacer los recados. Me sentía avergonzado. Ya no recuerdo más. Los días siguientes que coincidieron con el traslado del cadáver y el funeral me enviaron, según me explicaron más adelante, con la familia de un capitán amigo, y a mi hermana pequeña a casa de unos tíos, pero de esa estancia no conservo ni un solo recuerdo.

Por lo visto no podíamos continuar viviendo allí, teníamos que dejar el pabellón. Yo eso no lo entendía, en aquel momento me pareció una injusticia: ¿qué tenía que ver que mataran a mi padre con que tuviéramos que irnos de nuestra casa? ¿Qué culpa teníamos nosotros? Mi madre siempre ha comentado que el teniente coronel jefe de la Academia le dijo que no tuviéramos prisa, que podíamos quedarnos allí el tiempo que hiciera falta. La mayor parte de la atención que recibió mi familia en ese momento provino de la Guardia Civil, o esa es la sensación que siempre hemos tenido toda mi familia. Al final nos mudamos a un piso que estaba a 1 kilómetro de allí, pero seguí manteniendo a todos mis amigos de la Academia, donde iba a jugar después del colegio todos los días. Cada año, además, nos invitaban a celebrar el día del Pilar.

ETA empezaba a entender, con el ejemplo de esos atentados, que el empleo de explosivos le resultaba mucho más rentable que el uso de otras armas, pues ofrecía mayor seguridad para los terroristas, mayor poder destructivo y mayor sensación de fortaleza y poderío para la banda terrorista, al tiempo que causaba una enorme desmoralización en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Tres días después del asesinato del teniente López Bescós, un comando de ETA llegado de la cercana Vizcaya asaltó un polvorín en la localidad cántabra de Soto de la Marina y se llevó la mayor cantidad de explosivos nunca robada por ETA, 7 toneladas de Goma-2. Fue otro duro golpe para la moral de los guardias civiles destinados en el País Vasco, que además sufrían el menosprecio de los políticos vascos cuando escuchaban declaraciones como la del entonces consejero de Interior vasco, Luis María Retolaza: «ETA

no es un problema primordial para el Gobierno vasco, lo primordial es lograr las cotas políticas que están en el Estatuto».

En el mes de agosto, dos civiles fueron asesinados y varios cuarteles sufrieron atentados que no causaron víctimas, el último trimestre de 1980 fue trágico para los agentes desplegados en el País Vasco. El 20 de septiembre, cuando los guardias civiles Miguel Hernández Espigares, Alfonso Martínez Bellas, Mariano González Huergo y Antonio García Argenta comían en el bar Arrieta de Marquina (Vizcaya), dos terroristas del comando Eibar entraron armados con ametralladoras y dispararon contra ellos. Los cuatro agentes, todos muy jóvenes, de entre veinte y veinticinco años de edad, murieron.

El 4 de octubre, cuatro miembros liberados del comando Araba de ETA — entre los que se encontraba Félix Alberto López de Lacalle (*Mobutu*), quien años más tarde sería dirigente de la banda terrorista— dispararon a los tres motoristas de la Guardia Civil que prestaban servicio en la salida de una competición ciclista en Salvatierra (Álava) debido a las fiestas patronales de la localidad. Resultaron muertos el cabo primero José Luis Vázquez Plata y los guardias civiles Avelino Palma Brioa y Ángel Prado Mella.



Todos los datos relativos a la carrera los recopiló el sacerdote Ismael Arrieta Pérez de Mendiola, quien se entrevistó con dos de los miembros del comando para concretar la información. El mismo día del atentado, Arrieta se volvió a encontrar con ellos en Salvatierra y les señaló donde se encontrarían los guardias civiles. Cuando llegó el momento, tres etarras dispararon con sus pistolas a los agentes en la cabeza y el corazón. El cabo primero Vázquez, moribundo, trató de protegerse bajo un vehículo y allí fue rematado cobardemente por uno de los terroristas. A continuación, los etarras huyeron del lugar en el vehículo que les esperaba.

Días después del asesinato, el gobernador civil de Álava autorizó la reanudación de las fiestas patronales tras haberlo solicitado por escrito todos los concejales de la localidad y ciento cincuenta vecinos más. Desde el atentado tuvieron lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento cuatro asambleas populares y, en una de ellas, los concejales del PNV fueron duramente insultados por solicitar la celebración de una sesión extraordinaria de la corporación municipal para condenar el atentado.

Uno de los autores de este atentado fue José Lorenzo Ayestarán Legorburu, alias *Fanecas*, cuya historia personal discurre paralela a la existencia de la propia ETA. Iniciado en el mundo del terrorismo desde muy joven, se benefició de la amnistía general decretada en 1977, cuando contaba con apenas veinte años de edad. Volvió a integrarse en ETA, y huyó a Francia en 1984, tras acabar su campaña de terror en el País Vasco, y de ahí pasó a Venezuela, donde permaneció unos veinticinco años trabajando para la banda terrorista. En 2010 le ordenaron regresar a Francia para reconstituir el aparato de cursillos, que carecía de terroristas experimentados. En una brillante operación llevada a cabo en la Bretaña francesa por la Guardia Civil, conjuntamente con la policía de ese país, Ayestarán fue detenido cuando todavía llevaba bolívares venezolanos en sus bolsillos, de modo que no tuvo tiempo de poner sus macabros conocimientos al servicio de la ya moribunda ETA. Entregado a España cuatro años después, en septiembre de 2014 fue condenado por la Audiencia Nacional a cumplir ochenta y un años de cárcel por el asesinato de los tres guardias civiles de la Agrupación de Tráfico de Salvatierra.

Un atentado similar al de Marquina acabó, en Zarauz (Guipúzcoa), con la vida de otros cuatro guardias civiles. A las 23.30 horas del 3 de noviembre de 1980, tres individuos —Miguel Antonio Goicoechea Elorriaga (*Txapela*), Pedro María Leguina Aurre (*Kepatxu*) y José Luis Eciolaza Galán (*Diente Puto*)— accedieron al bar Haizea por la puerta trasera, mientras que Ángel María Tellería Uriarte (*Koldo*), José Javier Zabaleta Elosegui (*Baldo*) y José Antonio Olaizola Achucarro (*Antxon*) se quedaron en el exterior para apoyarlos. Los etarras dispararon con subfusiles contra los guardias civiles Arturo López Hernández, Ángel Retamar Nogales, Julio Castillejo Pérez y Modesto García Lorenzo, que fallecieron en el acto, y el civil Miguel Lasa Arruabarrena, que también falleció; otras tres personas más resultaron heridas. En el lugar se recogieron más de sesenta casquillos de bala.

La comandancia de Guipúzcoa seguía aumentando su leyenda negra, a la que añadiría otros dos asesinatos más de guardias civiles en ese fatídico mes de noviembre. El día 17 el comando Eibar de ETA tendió una emboscada al convoy del Cuerpo que hacía el relevo en la fábrica de armas Star y en ella murió el agente Juan García León. Cuatro días después, cuando tres miembros del SIGC guipuzcoano se disponían a identificar a dos sospechosos en Tolosa, estos mataron a tiros al guardia civil Aurelio Prieto Prieto e hirieron a otro agente.



*Cadáver del guardia civil Aurelio Prieto, miembro del SIGC de Guipúzcoa.*

Aparte de la larga lista de guardias civiles asesinados por ETA, en ese cruel 1980 la barbarie terrorista también acabó con la vida de policías, taxistas, marmolistas, miembros de partidos políticos, mecánicos, camareros, estanqueros, abogados, agentes comerciales, empleados de Telefónica, varios militares e incluso un sepulturero. Fue el año más sangriento y con más víctimas en la historia de ETA, 97 en total, y ello supondría un nuevo motivo para agudizar la crisis que padecía el débil Gobierno. El proceso autonómico

puesto en marcha no había frenado ni el independentismo ni el terrorismo; al contrario, ambos habían crecido. La dimisión del todavía presidente Suárez ya se adivinaba en el horizonte.

Después de unos años de terrorismo brutal, los servicios de información de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado empezaban a tener una cierta eficacia en su labor de localizar y neutralizar a los miembros de ETA, en sus dos ramas, y de los CAA. La avalancha de atentados no permitía un mínimo de tiempo libre para poder llevar la iniciativa en las investigaciones policiales, y tan solo daba tiempo para explotar los datos recogidos en la escena de los atentados y comprobar las informaciones confidenciales que llegaban a los cuarteles y comisarías.

Todavía en esta época, el peso preponderante en la lucha antiterrorista era llevado por la Policía, más numerosa, mejor preparada y con mayor experiencia en la investigación policial. La coordinación entre la Policía y el SIGC era escasa, salvo en la provincia de Navarra, donde muchas operaciones se explotaban conjuntamente por ambos servicios. La proporción de éxitos se decantaba claramente a favor de la Policía, aunque los guardias civiles destacaron por sus reacciones valientes tras la comisión de atentados, quizá por ser los que sufrían a diario esos ataques.

Básicamente eran desarticulados los comandos legales de acción, de información y de propaganda, los más fáciles de neutralizar, ya que sus componentes tenían poca experiencia y, en ocasiones, incluso eran reconocidos en el lugar del atentado. Sin embargo, los grandes comandos de liberados que operaban en el País Vasco principalmente, y que realizaron los atentados más crueles de estos últimos años, no sufrieron merma alguna por la acción policial. Ninguno de ellos había sido desarticulado aun. Guipúzcoa fue la provincia donde la Guardia Civil realizó un mayor número de operaciones contra terroristas en activo. En ella fueron desarticulados los comandos Izarra, Adarra, Urbasa y Andoáin, que disponían de una gran cantidad de armas y explosivos.

La actuación durante este periodo de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado supondría una leve merma en el potencial terrorista, pero no bastaría para dañar su capacidad real de atacar al Estado. Por parte de la Guardia Civil, varios comandos fueron desarticulados o sus componentes resultaron muertos tras realizar ametrallamientos, atracos a entidades bancarias o acciones tan sonadas como el intento de asalto al cuartel militar de la localidad barcelonesa de Berga. Tampoco fue un daño suficiente para que la

sociedad tuviera conciencia de que el Estado podía hacer frente a la amenaza de los terroristas o para que las mismas fuerzas y cuerpos de seguridad creyeran que podían plantarles, y menos aun para que ETA se planteara que podía perder la batalla frente al poder legalmente establecido. En definitiva, los terroristas estaban muy por encima del Estado en la batalla que se estaba librando.

## **EL ASALTO AL CUARTEL DE BERGA**

Durante 1980 la dirección de ETA-pm había planteado la necesidad de dar un golpe espectacular que al mismo tiempo sirviera para equipar a la infraestructura armada con material de mayor entidad que las pistolas y subfusiles usados hasta el momento. De esta forma se decidió que sería factible asaltar un acuartelamiento militar y apoderarse de un gran número de armas de guerra y de apoyo pesadas. El hecho de que el etarra José María Salegui Urbietta, alias *Javier*, fugado de la cárcel en enero de 1980, hubiera realizado el servicio militar en el acuartelamiento de Cazadores de Montaña de Berga (Barcelona) y aportase información vital sirvió para seleccionar ese lugar como objetivo. Una vez decidido, el comité ejecutivo de ETA-pm ordenó que se ejecutara el asalto. Ante la complejidad de la acción planeada, se dispuso que participaran trece individuos, integrados en cuatro comandos de ETA-pm, uno llegado de Montpellier (Francia), dos radicados en España —Barcelona y Galicia— y otro formado por tres miembros del Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans (PSAN), cuyos nombres eran Miguel Cura Morera, Roberto Ara Arque (*Bigotes*) y Jorge Puig Panella (*Apache*).

José María Salegui Urbietta, José María Iza Unamuno y María Arrate Elcoroiribe Garitano, los dos últimos llevaban residiendo en la capital catalana desde hacía dos años, componían el comando de ETA-pm residente en Barcelona. Ellos fueron los que empezaron a realizar las vigilancias sobre el acuartelamiento, tanto de día como de noche.

Por su parte, José Agustín Atxega Aguirre (*Fiti*) —responsable del comando ubicado en Barcelona— preparó con ayuda de Miguel Cura Morera, alias *Catalán*, el traslado del comando residente en Montpellier a través de la frontera franco-española. El paso a España se llevó a cabo por la zona de Puigcerdá-La Molina el 8 de noviembre de 1980, para lo cual previamente se habían citado en la estación de ferrocarril de Perpiñán.

A partir del 11 de noviembre la actividad de los etarras fue frenética. Los preparativos incluían la preparación de un zulo para depositar las armas, la compra de material y vestuario militar, el robo de vehículos y la vigilancia de movimientos y relevos del personal de servicio en el acuartelamiento. Con todos los elementos a disposición del grupo asaltante, planificaron la acción. Dos integrantes del comando, haciéndose pasar por una pareja de novios, interceptarían en un camino a las 23.30 horas a los dos soldados de retén y les

quitarían sus uniformes. Otros dos etarras se vestirían con los uniformes robados y serían los encargados de acceder al interior del recinto junto a cuatro miembros más del comando. Una vez neutralizado el personal de guardia y tomados los accesos al recinto militar, otros tres miembros del grupo se dirigirían al edificio de las compañías y, tras conseguir las llaves, buscarían las armas y las cargarían en el Land Rover robado que estaría estacionado en la puerta. Después irían a la sala de armas para apoderarse de armamento pesado. Cuando el material estuviese cargado, abandonarían las instalaciones por la puerta falsa para esconder las armas en el zulo que tenían habilitado. Seis etarras se quedarían vigilando a los militares retenidos para proteger la huida del resto del comando. Con esta acción, ETA pretendía apoderarse de unos cien fusiles de asalto CETME, armas cortas y subfusiles, además de sus correspondientes cargadores y munición, así como de lanzagranadas, ametralladoras fijas y morteros de 81 y 60 milímetros. Algunas de las armas serían destinadas a grupos armados separatistas catalanes, mientras que, con el resto, ETA pretendía forzar una negociación con el Gobierno bajo la amenaza de armar a todos los hombres posibles para tomar un pueblo y declarar la república socialista en el País Vasco.

Como estaba planificado, redujeron a los soldados del retén y neutralizaron al centinela de la puerta falsa. Sin embargo, en el momento de acceder al recinto militar se encontraron con la guardia formada para realizar el relevo, mientras que un centinela los descubrió y dio la alarma, obligándoles a huir. Los soldados del retén reducidos fueron abandonados en la carretera de Berga a Solsona, mientras que el centinela de la puerta falsa fue introducido en el maletero de un Seat 132 robado y abandonado a pocos kilómetros.

El asalto al cuartel de Berga, que debió ser una de las acciones más espectaculares de la banda terrorista, acabó convertido en una huida precipitada y en una auténtica caza al hombre por parte de la Guardia Civil en los montes y masías de la Cataluña interior. Finalizó con la detención de la mayoría de los autores del asalto y la recuperación de todas las armas, uniformes y vehículos robados. Estas detenciones propiciaron a su vez la de numerosas personas que facilitaron alojamiento y transporte a los terroristas, quedando prácticamente desarticuladas las diferentes células de apoyo que ETA tenía en Cataluña.



## **LA VENGANZA DE LA EXTREMA DERECHA**

En una España donde el franquismo todavía estaba presente, la extrema derecha observaba con nostalgia y rabia los acontecimientos políticos que se sucedían con rapidez, y asistía impotente a la escalada terrorista culpando al Gobierno por no poder hacer frente a la misma. El asesinato del almirante Carrero Blanco marcó el inicio de las agresiones contra militantes, colaboradores o simpatizantes de ETA, una reacción al margen de la ley en respuesta al terrorismo etarra. Hubo agresiones contra miembros y simpatizantes de ETA dentro y fuera del País Vasco y Navarra, así como en Francia y Venezuela, donde esos hechos tuvieron eco mediático.

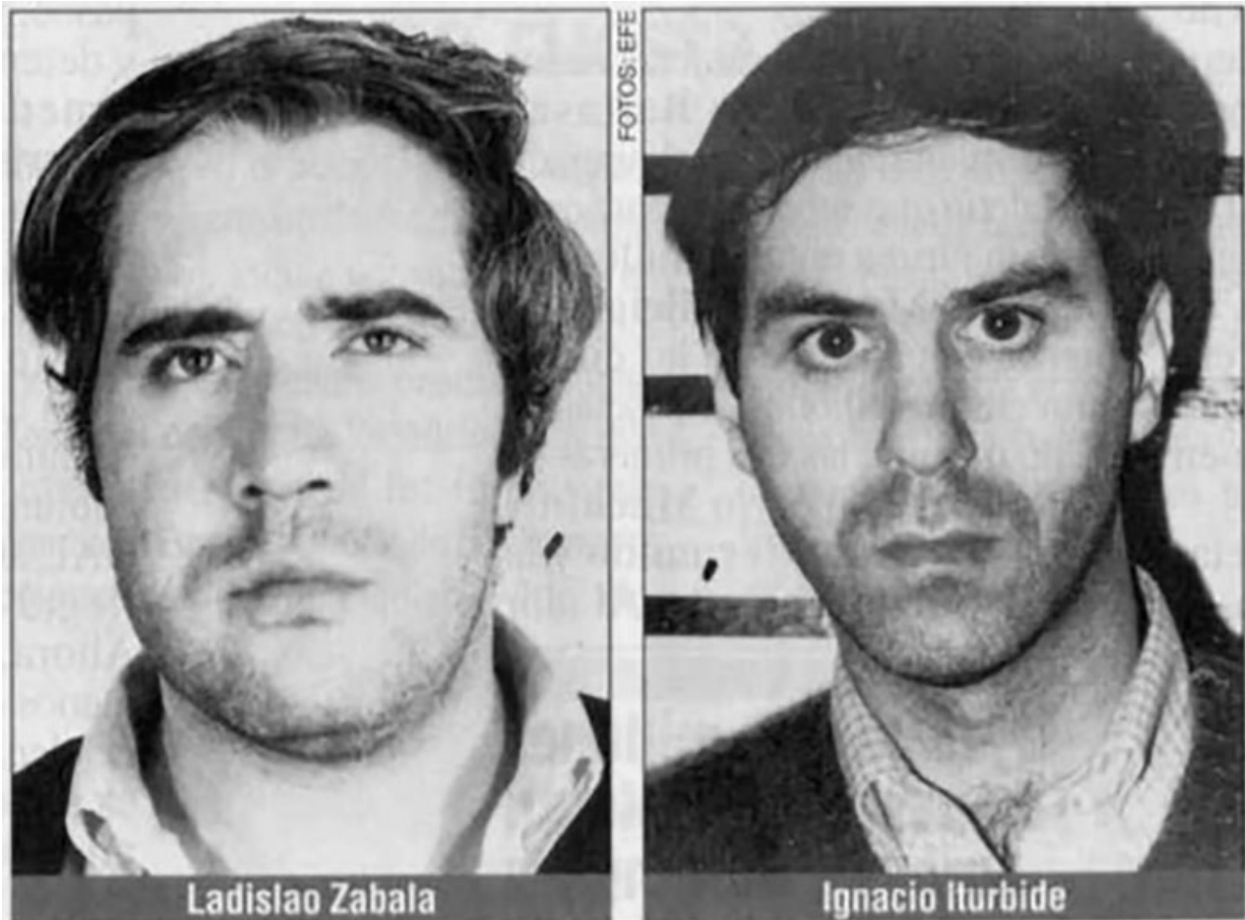
A lo largo de esos años, los simpatizantes de ETA, el propio PNV —que gobernaba ya en el País Vasco— y gran parte de esa misma sociedad aprovecharon las acciones de esos grupos de extrema derecha para culpar de su creación, sin prueba alguna, al Estado o a incontrolados de las fuerzas y cuerpos de seguridad, o bien para afirmar que los servicios de información del Estado les prestaban apoyo logístico. Nunca quisieron ver esas actuaciones como una consecuencia del terrorismo etarra, sino como una agresión más hacia lo vasco. Les interesaba en su concepción victimista de la historia y para justificar su mala conciencia por mirar para otro lado cuando ETA mataba.

Para rebatir con datos a aquellos que quieren presentar los asesinatos de ETA y de la extrema derecha —todos ellos injustificables— como hechos comparables, tanto en cantidad como en la inocencia de las víctimas, hay que señalar que hasta 1982 el terrorismo etarra, y de los grupos afines ideológicamente, acabó con 395 víctimas inocentes, mientras que los grupos de extrema derecha (que algunos, malintencionadamente, llamaban «parapoliciales») sumaron una treintena, miembros activos de ETA en la mayoría de los casos.<sup>3</sup>

Entre las acusaciones vertidas contra el Estado se mencionaba la «impunidad» de la que estos grupos de extrema derecha gozaron. Con unas fuerzas de seguridad acosadas por el terrorismo etarra y exhaustas en su tarea de autoprotección ante los múltiples atentados que sufrían (casi uno diario), resultaba difícil profundizar en las agresiones que sufrían los simpatizantes de ETA, aunque todas ellas fueron investigadas.

Pero hay que mencionar que, en 1981, un grupo de extrema derecha fue detenido por la Policía. Ignacio Iturbide y Ladislao Zabala, que serían

condenados a más de doscientos años de cárcel por siete asesinatos consumados y otros más en grado de tentativa, formaban un comando del Batallón Vasco Español (BVE) que actuó en el País Vasco entre 1979 y 1981. Durante el juicio, ambos se defendieron alegando que actuaban con la eximente de «miedo insuperable por la actuación de ETA». Fueron los únicos condenados por los hechos cometidos por la extrema derecha en esa época. Se demostraba así que las actuaciones irregulares, organizadas o no, atribuidas a miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado carecían de fundamento.



*Ladislao Zabala (izquierda) e Ignacio Iturbide (derecha), miembros del Batallón Vasco Español.*

*Imagen cedida por © EFE*

# 3

## SE ESTABILIZA EL TERRORISMO (1981-1984)

ETA comenzó el año 1981 secuestrando y asesinando. El 15 de enero, ETA-pm reivindicaba el secuestro en Alcira del industrial valenciano Luis Suñer, una de las grandes fortunas del país; sería liberado tres meses después, el 14 de abril previo pago de un cuantioso rescate. El día anterior, un comando de ETA-m había asesinado en Sodupe (Vizcaya) a otro terrorista por haberse quedado con parte del dinero obtenido de un atraco. A final de mes, el etarra José Ricardo Barros falleció en Tudela cuando manipulaba el artefacto que iba a colocar junto a una torreta de Iberduero.

La banda terrorista continuó con sus habituales acciones con fines propagandísticos —como el lanzamiento de granadas anticarro contra el Gobierno Civil de Guipúzcoa y la manipulación de la señal de Televisión Española en varias localidades del País Vasco para insertar un comunicado—, además de cometer ataques a cuarteles del Cuerpo y asesinatos. Y, sobre todo, insistió en sus ataques a Iberduero, que sufrió decenas de atentados dirigidos a paralizar la central nuclear de Lemóniz.

Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado acumulaban bastante información tras la catarata de atentados de los años anteriores, aunque todavía era la Policía la que llevaba la iniciativa en la desarticulación de los comandos de ETA. En esos primeros meses de 1981, envió a la cárcel a los integrantes de los comandos Andutz, Deva, Bianditz, Txirrita e Iñaki Kijera, además de practicar otras detenciones importantes en Madrid. El balance según Gestoras Pro Amnistía de ese año 1981 fue de 2.140 detenidos y 220 presos.

## **EL 23-F: UN PASO ATRÁS**

El 29 de enero, el presidente Adolfo Suárez presentó su dimisión y, ese mismo día, ETA secuestraba al ingeniero jefe de Lemóniz, José María Ryan Estrada, y daba un ultimátum al Gobierno para que paralizase las obras de la central nuclear y la demoliese en el plazo de una semana. El 6 de febrero, el cuerpo sin vida de Ryan fue encontrado en un camino forestal. Ambos hechos influyeron en la gestación del golpe de Estado que ya estaba en marcha. Aquel 23 de febrero de 1981 se sintió por unas horas cómo la libertad recuperada se quebraba. Los disparos que atronaron en el Hemiciclo, realizados por los guardias civiles a las órdenes del teniente coronel Antonio Tejero, hicieron creer a muchos españoles que la historia de España volvía a torcerse.

La intentona del 23-F no hizo un favor a la lucha contra el terrorismo: para algunos se justificó la existencia de este. Varias fueron las causas que pudieron motivar el asalto al Congreso y a la democracia: la aprobación de los Estatutos de Autonomía del País Vasco y Cataluña a finales de 1979, las consiguientes elecciones autonómicas que dieron la mayoría a las fuerzas nacionalistas, la dimisión de Suárez, el terrorismo de ETA —quizá el elemento más determinante, pues la mayoría de sus víctimas eran militares, guardias civiles o policías— y la resistencia de ciertos sectores del Ejército a aceptar un sistema democrático. Sin embargo, no sería justo obviar que, de los guardias civiles que entraron en el Congreso, unos lo hicieron en el cumplimiento de lo que creían su deber, y otros en el convencimiento de que hacían lo mejor para todos los españoles.

La intachable actitud del rey don Juan Carlos fue un elemento decisivo para hacer fracasar el golpe. La imagen del monarca ya había salido muy reforzada con lo sucedido, el 4 de febrero anterior, durante su visita a la Casa de Juntas de Guernica, cuando resistió impasible la provocación de la que fue objeto por una veintena de representantes de HB y LAIA. Cuando iba a comenzar su discurso, los miembros del brazo institucional de ETA presentes en el acto prorrumpieron a cantar el *Eusko Gudariak*. Don Juan Carlos permaneció inmóvil y sonriente e inició su discurso con una frase histórica: «Frente a quienes practican la intolerancia, desprecian la convivencia, no respetan las instituciones ni las más elementales normas para una ordenada libertad de expresión, yo quiero proclamar una vez más mi fe en la democracia y mi confianza en el pueblo vasco».

Los autores del intento golpista se pueden separar en dos grupos: los militares de los ejércitos, que querían volver a tiempos pasados y no admitían el sistema democrático existente, y los guardias civiles, dolidos porque consideraban que el Gobierno era incapaz de frenar la ruptura de España y el terrorismo de ETA. El fallido golpe de Estado quizá fuera la prueba de fuego que le hacía falta a la naciente democracia española para afrontar el futuro con garantías de no volver atrás. Para la Guardia Civil, y para los guardias civiles, se convirtió en un borrón en su brillante historia al servicio del país y de sus ciudadanos.

## **EL PRINCIPIO DEL FIN DE ETA-PM**

Días antes del 23-F, ETA-pm realizó una campaña de secuestros de cónsules, en línea con su plan de búsqueda de eco internacional para sus exigencias y también en un alarde propagandístico y de fuerza, intentando acallar su debilidad operativa. Concretamente, en la noche del 20 de febrero de 1981 llevó a cabo el secuestro a punta de pistola de tres diplomáticos: el cónsul de Austria y el de El Salvador, que residían en Bilbao, y el de Uruguay, en Pamplona.

El golpe de Estado sacudió al país, pero también a los terroristas. Para ETA-pm fue el acelerante que propició y desencadenó, de manera ya imparable, su final. Conviene detenerse en este punto para analizar qué fue de esa facción de ETA que, en este momento de la historia, y a causa de sus problemas internos, vio la luz sobre el verdadero alcance del terrorismo. El carácter negativo de una violencia incapaz de influir en la vida política y el descenso en los últimos años del apoyo popular hacia las organizaciones armadas, obligaba a una reconversión, no abandonar la violencia, pero quedarse en la retaguardia como garante de las conquistas políticas que conquistara el partido.<sup>4</sup> ETA-pm surgió en 1974; su presencia fue breve y siempre estuvo a la sombra de la otra facción, mucho más mortífera, ETA-m. Tal vez fueron unos visionarios en aquella época pues, quizá previendo el declive y el poco futuro de su actividad, lograron una negociación y aceptaron su autodisolución a cambio de reinsertar a sus miembros.

ETA-pm nació pensando que compaginar atentados y lucha obrera era posible, mientras que ETA-m solo abogaba por la lucha armada. Con la permisividad del Gobierno, la rama político-militar de ETA creó un partido político, Euskal Iraultzarako Alderdia (EIA, Partido para la Revolución Vasca), y una coalición, Euskadiko Ezkerra (EE, Izquierda de Euskadi) luego partido y en 1983 se integrará en el PSOE, para poder presentarse legalmente a las primeras elecciones de 1977, mientras que ETA-m propugnaba el boicot a las mismas. Obtuvieron un diputado, Francisco Letamendia, y un senador, Juan María Bandrés, y así pasaron a sumar la legitimidad del sufragio popular. En cambio, ETA-m fracasó porque pedía un boicot que no llegó, aunque comprendió que necesitaba una fachada legal para renunciar a su automarginación de la lucha política, de modo que se hizo con la hegemonía de Herri Batasuna.

Euskadiko Ezkerra tomó progresivamente decisiones independientes o incluso contrarias a los deseos de ETA-pm y empezó a hacer política de partido, participando en la redacción del Estatuto de Guernica y siendo uno de sus máximos defensores. En 1980 abrazó definitivamente la vía institucional. El 23-F supuso el empujón definitivo para la petición de tregua de su partido EIA y, cuatro días después, ETA-pm anunció en un comunicado una tregua y liberó a los cónsules que tenía secuestrados. El 28 de mayo de 1981, anunció la paralización de toda actividad armada. Casi un año después en febrero de 1982, las diferencias entre el sector minoritario que abogaba por la tregua —ETA-pm VII Asamblea, conocidos como «los séptimos»— y los partidarios de volver a la actividad terrorista, ETA-pm VIII Asamblea condujeron a una escisión. El golpe de Estado había activado las alarmas en la rama que quería abandonar las armas, al demostrar que el uso del terrorismo, en lugar de defender los intereses del pueblo vasco, había dado argumentos a los reaccionarios y a los golpistas que habían estado a punto de hacer añicos lo conseguido hasta el momento en el proceso de transición política. El 25 de febrero de 1982 ETA-pm VIII anuncia la vuelta a la actividad armada alegando que la tregua había sido un fracaso. El aparato militar de ETA-pm queda entonces en manos de los VIII, los VII según sus palabras solo conservaron sus casas, sus libros y poco más. Euskadiko Ezkerra y el Gobierno español de UCD negocian la salida, la concesión de medidas de gracia para los miembros de ETA-pm VII. Para los VIII la negociación no fue más que una alternativa humillante: la del terrorista arrepentido.

ETA-pm VII Asamblea se autodisolvió finalmente el 30 de septiembre de 1982, tras las negociaciones con el ministro del Interior, Juan José Rosón, y sus miembros se reinsertaron. A partir de esta crisis hubo menos terroristas activos, lo que se evidenció en unas cifras de atentados y asesinados inferiores a las precedentes, aunque la amenaza terrorista continuó. El sector mayoritario, los VIII partidarios de volver a la actividad armada, rompió la tregua un año y medio después, en julio de 1982 y una buena parte se fue acercando a ETA-m y a la izquierda *abertzale*. En febrero de 1983 en rueda de prensa ETA-pm VIII confirmó la expulsión de una docena de militantes la mayoría integrados en el comité ejecutivo que aprovechando el desánimo político y la incapacidad organizativa, han defendido en corrillos la integración en ETA-m. Los miembros de este sector partidario de la integración en ETA-m, son denominados «milikis». Sus componentes se

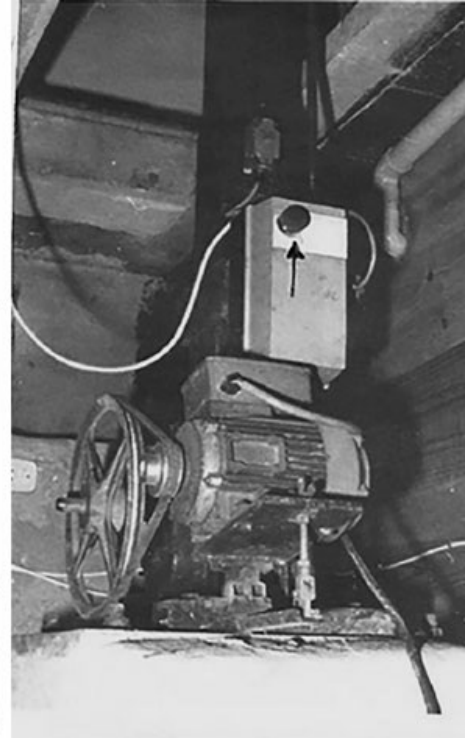
integraron definitivamente en ETA-m en febrero de 1984. Otro pequeño grupo, conocido como ETA-pm VIII Asamblea, sobrevivió unos años más, su último comando activo fue desarticulado en 1985. Los últimos vestigios de los VIII se integran en ETA-m. A partir de entonces, ya solo existiría una ETA.



## **LOS TERRORISTAS SIGUEN MATANDO**

El 9 de marzo de 1981 Telesforo Monzón falleció en la localidad francesa de San Juan de Luz. Fundador de la asociación Anai Artea, que daba apoyo a los etarras refugiados en Francia, e impulsor de la Mesa de Alsasua, donde se fundó HB, Monzón era una figura importante en el mundo de ETA, al que llegó tras un largo viaje desde la órbita del PNV, formación con la que fue consejero de Gobernación y de Seguridad Ciudadana en el Gobierno autónomo vasco durante la Guerra Civil. Su entierro en Vergara (Guipúzcoa) originó serios problemas de orden público, al día siguiente ETA atentó contra el cuartel del Cuerpo en construcción de Algorta y al mes siguiente contra el cuartel de Estella, también en construcción, asesinó a militares, uno de ellos retirado, lo intentó con algún guardia civil en la misma situación (Pamplona), policías y tuvo bajas propias por una manipulación incorrecta de explosivos, como la de Mario Álvarez Peña en Barrica (Vizcaya), el 17 de marzo, hijo de un guardia civil.

Semanas más tarde, el 29 de marzo de 1981, la Policía localizó en Salvatierra (Álava) una «cárcel del pueblo», un zulo, con un sistema electrohidráulico de apertura. Lo había construido ETA en 1977 y fue utilizado por el comando Araba, el mismo que había asesinado a tres guardias civiles en la salida de una competición ciclista el año anterior.



*Sistema electrohidráulico de apertura del zulo del comando Araba en Salvatierra (Álava).*

El 4 de abril, ETA intentó asesinar en Bilbao a Gerardo Huevo Fernández, un administrativo del principal diario de la provincia, *La Gaceta del Norte*. Uno de sus hijos, hoy guardia civil lo recuerda de la siguiente forma:

Era sábado, nos encontrábamos en casa desayunando, era un día normal de no ser porque estaba con nosotros nuestro hermano mayor, guardia civil que se encontraba destinado en el Servicio de Información de Guipúzcoa. No era habitual verle, menos en casa. Sonó el teléfono y el sosiego del desayuno en familia se convirtió en sobresalto. ¡Papá ha tenido un atentado, pero está bien!

Dos encapuchados habían penetrado en la sede del diario *La Gaceta del Norte*, situada en pleno centro de la capital vizcaína, al llegar al Departamento de Administración y Publicidad del periódico se acercaron a él; este, al advertir su presencia, corrió sus cincuenta y... pesados años escaleras arriba; los terroristas dispararon sus armas, que atravesaron las cristalerías de la puerta que daba acceso a ellas. Mi padre cayó escaleras abajo. Los terroristas convencidos de haber cumplido su objetivo huyeron del lugar.

Lo contó ininidad de veces siempre convencido de ello, al final muchos terminamos persuadidos de que fue así, no se cayó, fue nuestra madre, que había muerto pocos años antes quien le empujó por las escaleras, salvándole de una de las balas que le rozó la cabeza. Había quien pensaba que le costaba admitir que por torpeza había caído por las escaleras, pero nadie se atrevió a contradecirle pues sin duda estaba convencido de que mi madre estaba ese día de guardia.

Como bilbaíno que era, de los que piensan que el mundo es un Bilbao más grande, esa misma mañana reunió a sus cuatro hijos y a su única hermana viva, había que celebrarlo en torno a una mesa, como en la mayoría de las situaciones que aquí suceden, (mesa por la paz, mesa de negociación...). El restaurante elegido fue El Balcón de Bizkaia, bar nacionalista, lugar donde por aquel entonces te señalaban con el dedo. Pero ese era el sitio donde mi padre quería comer,

el mensaje era claro, ¡aquí estoy comiendo con mis hijos, vivo! Pocos días después se marchó a vivir dos años a Madrid, dejándonos en Bilbao a mi hermano y a mí, viviendo solos con apenas quince años. Algunos ayuntamientos o corporaciones municipales han destinado dinero para los presos de ETA o sus familiares, se han preocupado de los refugiados o han condenado la dispersión; a mi padre ninguna institución le ayudó en su huida, nadie le pagó su desplazamiento o su alojamiento forzoso en Madrid.

Sus dos hijos pequeños terminamos comiendo en el bar Donosti, mi padre allí lo había reservado por la amistad que les unía y la cercanía con nuestro domicilio en el barrio de Rekalde, no lo hicimos más de dos meses, la dueña, con mucha congoja eso sí, nos dijo que no podíamos ir más a su bar, algunos clientes le habían alertado: «No queremos que vengan los hijos de Gerardo a comer aquí».

Era difícil entender la naturalidad con la que convivía una persona que se encontraba constantemente amenazada, vivía con absoluta anormalidad la tragedia. Las llamadas a casa, avisando de lo que habría de sucederle, la aparición de sus datos en documentaciones tras la caída de un comando, nada alteró sus rutinas. Y solo la suerte o la influencia de mi madre con su «ángel de la guarda» impidieron que en anteriores ocasiones los terroristas lo consiguieran. Lo habían intentado unos meses antes, de noche y en el mencionado bar Donosti. Mi hermano mayor le precedía y directamente se dirigió al váter, al pasar a la altura de una pareja escuchó que uno al otro le decía: «¡Ahí está, ese es!», el comentario revelaba sus intenciones. Tras montar su arma en el aseo, se reunió con mi padre en la barra. Los terroristas abandonaron el local, mi padre y mi hermano apuraron el vino a la par que planteaban la estrategia, salieron del local haciendo ostentación clara de sus armas, se separaron, mirando a los terroristas que se encontraban al otro lado de la acera, junto a un quiosco de periódicos, estos no pensaban enfrentarse a dos, demasiado riesgo para los cobardes. Todo quedó en un duelo mudo.

La Guardia Civil de Bilbao detendría cinco meses después del atentado a los asesinos, integraban el comando Donibane, y uno de ellos, Víctor Tejedor Bilbao, era vecino nuestro, apenas vivía cinco portales más lejos. Años después y encontrándose en libertad condicional en espera de juicio, mi padre se lo encontró en un bar del barrio, no dudó en decirle al camarero, «Cóbrame el vino de Víctor». El barman le advirtió a este: «Tienes el vino pagado, lo ha pagado Gerardo». Giró la cabeza, vio a mi padre sonreír pero ya no pudo oírle, salió del bar sin beber la consumición, no es fácil para un cobarde aguantar la mirada.

Años después un cáncer conseguiría lo que ETA no pudo, murió en Bilbao donde nació y vivió. Lo hizo amenazado, esperando que un día llamaran a su puerta, pero sin esconderse, de frente, sin agachar la cabeza y orgulloso de decir que era español en tierra de indios.

Este atentado se enmarcaba en la limpieza étnica e ideológica impuesta por ETA, que suponía la eliminación física de todos aquellos que se sentían españoles o se atrevían a alzar la voz. En la Europa del siglo xx todavía se podía morir por unas ideas.

La primera baja del Cuerpo a manos de ETA en 1981 fue la del teniente coronel retirado Luis Cadarso San Juan en Basauri (Vizcaya) el 14 de abril. Nacido en Vitoria, había abandonado el servicio activo en 1975, tras ocupar durante varios años el cargo de segundo jefe de la Comandancia de Vizcaya en el cuartel de La Salve. A las 10.45 horas del 14 de abril, el teniente coronel Cadarso entró en una peluquería que también hacía las veces de despacho de quinielas. Un empleado del establecimiento le comentó que

habían matado a un teniente retirado del Ejército en San Sebastián, a lo que contestó: «Así es la vida, un día les toca a unos y cualquier día nos puede tocar a otros». Minutos después, salió y se dirigió a un quiosco de prensa. A escasos metros se le acercaron tres etarras, dos de los cuales le dispararon casi a quemarropa. Tras cometer el atentado, los miembros de ETA trataron de sustraer un vehículo Renault 6 que pasaba por el lugar, pero desecharon la idea al comprobar que el testigo de la gasolina marcaba la reserva. Unos metros más adelante robaron el Seat 131 con el que se dieron a la fuga. Según el testimonio del quiosquero, antes del atentado los asesinos intentaron sustraer por la fuerza un Mercedes, pero el propietario se resistió y, nerviosos, no fueron capaces de arrancar el vehículo.

Meses después, el 10 de julio, el mismo comando mató del mismo modo y en la misma localidad al también guardia civil retirado Joaquín Gorjón González que esperaba la llegada del tren en el andén de la estación. Entre ambos asesinatos tuvieron tiempo de atentar el 14 de mayo contra una patrulla del Cuerpo que prestaba servicio de escolta de explosivos en una cantera de Lemona (Vizcaya). La explosión del artefacto, que contenía 10 kilos de Goma-2 y una gran cantidad de tuercas y tornillos como metralla, alcanzó de lleno a uno de los vehículos, que reventó prácticamente y fue lanzado varios metros por el aire. El guardia civil José Olalla de la Flor murió en el acto, mientras que su compañero, Manuel Sánchez Borrallo, falleció minutos después.



## **EL CASO ALMERÍA**

ETA seguía teniendo a Madrid y al Ejército como objetivos con los que se hacía daño directamente al corazón del Estado. Y volvió a emplear a sus ejecutores más eficaces y secretos, el comando legal Argala, para atacar contra el teniente general Joaquín de Valenzuela, jefe del Cuarto Militar de la Casa del Rey. El 7 de mayo, dos terroristas en moto se situaron a la altura del vehículo oficial en el que viajaba y colocaron en el techo un artefacto con imanes que explotó poco después; esta técnica novedosa sería empleada por ETA en varias ocasiones más. El teniente general resultó herido grave y sus acompañantes —un teniente coronel, un suboficial y un soldado— fallecieron. Este nuevo atentado añadió más tensión y también una cierta impotencia ante la actuación incesante de ETA.

Tras montarse los correspondientes servicios de seguridad y de controles de carreteras, un ciudadano de Valdepeñas (Ciudad Real) creyó reconocer a los terroristas y dio aviso a la Guardia Civil. Se trataba de tres personas que se desplazaban en un vehículo, pero, al averiarse este en Alcázar de San Juan, se desplazaron en tren hasta la cercana Manzanares y allí alquilaron un automóvil Ford Fiesta de color verde. En la tarde del 9 de mayo se descubrió que este vehículo estaba estacionado en una calle de la población almeriense de Roquetas de Mar. Sus ocupantes fueron detenidos a las nueve de la noche en una tienda de la localidad. Eran Juan Mañas Morales, Luis Montero García y Luis Cobo Mier, que se dirigían de Santander hasta Pechina (Almería) para asistir a la comunión del hermano del primero.

Al día siguiente, los cadáveres de estas tres personas aparecieron dentro del Ford Fiesta en un barranco de Gérgal, a unos 60 kilómetros del lugar de su detención. Según la versión oficial, su muerte se debió a un enfrentamiento armado entre la Guardia Civil y tres terroristas. Los detenidos, según la misma versión, estaban armados e indocumentados y eran conducidos a Madrid. Intentaron agredir al conductor, por lo que la Guardia Civil se vio obligada a disparar a las ruedas de los vehículos donde iban esposados. En realidad, los proyectiles encontrados en los cuerpos de los fallecidos fueron disparados después de muertos. Tras haber sido torturados en un cuartel abandonado, sus captores se dieron cuenta de que no eran los terroristas y vaciaron varios cargadores de munición para que pareciese un tiroteo. Posteriormente, rociaron los cuerpos con gasolina y los calcinaron.

El 28 de julio de ese mismo año, la Audiencia Provincial de Almería condenó a varios agentes de la Guardia Civil por tortura y homicidio. En 1984 el Tribunal Supremo confirmó las sentencias impuestas.

Este hecho concreto da una idea de la psicosis y el terror vividos en aquellos años en España, en los que se producían atentados con víctimas mortales casi a diario. Las estadísticas hablan de un muerto cada sesenta horas, la mayoría de ellos guardias civiles, todos cobarde e injustamente asesinados. La muerte acechaba al salir de casa para dirigirse al trabajo, en un bar durante la comida, de patrulla o en una garita, mientras esperaban a sus hijos en la puerta del colegio o durante un paseo con sus esposas e hijos. Es difícil situarse en esos años de muerte, dolor y sufrimiento, años en los que los miembros de la Benemérita convivían con la espada de Damocles pendiendo sobre sus cabezas. Solo trasladándose a esos años de horror se pueden entender, que no justificar, algunos actos.

## **ETA COMIENZA A PERDER FUERZA**

En 1981 los comandos de ETA contaban con terroristas de gran experiencia y crueldad, lo que les permitía llevar a cabo atentados y acciones cada vez más atrevidas. Prueba de ello es que continuaron empleando los ametrallamientos contra patrullas del Cuerpo sin miedo a la respuesta de los agentes. El 5 de julio, en Oyarzun (Guipúzcoa), dos vehículos de la Agrupación de Tráfico recibieron fuego cruzado y falleció el guardia civil Luis Miranda Blanco, mientras que otro resultó herido; el 17 de octubre, tras un paréntesis de tres meses, el guardia civil Santiago González de Paz fue asesinado en Santurce (Vizcaya) cuando subía a su vehículo particular, en la puerta de su casa, para dirigirse a prestar servicio.

En el verano de 1981 fue asesinada también por ETA una inspectora de Policía, María José García Sánchez. Hija de un guardia civil, pertenecía a la Brigada de Información y se hallaba en un dispositivo que pretendía detener a un comando etarra en un piso de Zarauz (Guipúzcoa). Los terroristas huyeron de la vivienda y se encontraron en las escaleras con la inspectora, a la que dejaron mortalmente herida. Fue la primera mujer perteneciente a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado asesinada por ETA.

Los terroristas demostraron su imaginación intentando hundir con explosivos un buque de la Armada, el *Marqués de la Ensenada*, en octubre de ese año mientras se hallaba fondeado en el puerto de Santander. Poco después, a principios de noviembre, abandonaron en Labastida (Álava) una linterna-trampa en los alrededores de una torreta de Iberduero que había sido objeto de un atentado; la explosión causó heridas muy graves al sargento comandante del puesto cuando lo manipulaba en su despacho.

A pesar de los numerosos atentados que los terroristas realizaron en 1981, un total de 184, la mayoría dirigidos a instalaciones de Iberduero en la campaña contra Lemóniz, la cifra de asesinados disminuyó de manera muy notable, pasando de 97 a 31. Tanta actividad, más la acumulada en los tres años anteriores, había aportado a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado un gran volumen de información sobre los terroristas y sus colaboradores. Además, los policías y guardias civiles comenzaban a sacudirse el miedo que los atenazaba y que había frenado su respuesta a la actividad terrorista. Aunque en ese momento ETA tenía una gran estabilidad ideológica y organizativa, ya empezaba a ver cómo alguien le hacía frente, de manera tímida quizá, pero eficaz. Los tres grupos terroristas que actuaban en



el País Vasco, ETA-m, ETA-pm y CAA, pudieron comprobarlo: entre otros, la Policía desarticuló los comandos Treviño, Gamboa, Iruña, Txeski, Sadar, Makuli e Itxaso, mientras que la Guardia Civil detuvo a integrantes de los comandos Iruña-Artapalo, Orbara, Iraultza, Iharra, Igueldo, Urko, Muru y Donibane. En Barcelona un comando de ETA-pm intentó liberar a varias reclusas de su banda que se encontraban internas en la prisión de mujeres, pero la fuga fue abortada y la Policía y la Guardia Civil detuvieron a los terroristas.

La desarticulación de todos esos comandos se tradujo en una merma cuantitativa en el potencial asesino de ETA. Pero a nivel cualitativo hay que destacar tres operaciones importantes que afectarían directamente a la moral y operatividad de la banda terrorista. El 29 de marzo de 1981 tuvo lugar un enfrentamiento armado en Vitoria cuando agentes de la Policía intentaban detener a varios terroristas. Resultó muerto el miembro liberado de ETA José Manuel Aristimuño Mendizábal, alias *Pana*, y desarticulada toda su red de colaboradores; además, se incautó una gran cantidad de armas y explosivos y se localizó una «cárcel del pueblo». Este comando era el autor directo de una decena de asesinatos y algunos de sus miembros habían recibido un cursillo de adiestramiento de armas y explosivos en Yemen del Sur. Tenían una lista extensa de atentados previstos, entre ellos un plan para envenenar las aguas del depósito que abastecía el cuartel de la Guardia Civil del municipio navarro de Olazagutía.

## LA OPERACIÓN ANTA

El 9 de mayo de 1981, la Guardia Civil de Guipúzcoa desarticuló el comando Eibar-Urko, el segundo *talde* de liberados de la historia de ETA que caía por la acción de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. La Operación Anta comenzó con un dispositivo de prevención y reacción ante el elevado número de robos perpetrados en Guipúzcoa en diversas entidades bancarias.

Ese día, tres individuos atracaron la Caja de Ahorros Provincial de Vergara y se dieron a la fuga en un vehículo robado, que fue abandonado en Placencia de las Armas. Allí, los autores del atraco subieron a otro vehículo, donde los esperaba un cuarto individuo. Practicadas las gestiones oportunas, sobre el vehículo al que se subieron, se supo que este era José Antonio Arluciaga Iribar. En el registro de su domicilio se encontraron dos ametralladoras Stein, dos ametralladoras UZI, seis granadas, tres temporizadores, abundante munición del calibre 9 milímetros Parabellum, una importante cantidad de dinero, un transistor preparado para captar emisoras policiales y diversas informaciones de utilidad para ETA, entre otras cosas.

Ante tales pruebas, Arluciaga confesó que él y su esposa, María Isabel Ariznabarreta Eguren, eran miembros de apoyo de la banda terrorista ETA, además de serlo también los hermanos de su esposa, Juan Carlos y María Lourdes. Arluciaga añadió que tenía concertada una cita con los miembros de un comando legal de ETA compuesto por Juan Oyarbide Aramburu y Francisco Martín Robles. La Guardia Civil se personó en el lugar del encuentro y, al percatarse de su presencia, los dos terroristas efectuaron varios disparos contra los agentes y huyeron a pie hacia un monte cercano. La agresión fue repelida y se detuvo a Martín, que había resultado herido, mientras que Oyarbide logró escapar.

Tras las manifestaciones de Martín, se tuvo conocimiento de que varios vecinos de Eibar —Fidel González García, Javier Inchaurreaga Recalde y su esposa María Gloria Uribarri Acha— estaban implicados en actividades a favor de ETA. Una vez detenidos, en el domicilio de González se encontró una caja con 25 kilos de Goma-2 y un carrete completo de mecha detonante. Por la declaración de María Gloria, se supo que estaba implicado Jaime Miguel López Valader. Cuando los agentes llegaron al domicilio de este último, su esposa, María Soledad Aseguiñolaza Monge, manifestó que su marido y sus hijos estaban dentro. Durante el registro, la puerta de una de las habitaciones se abrió y apareció un hombre empuñando una pistola; fue

reducido y desarmado, al igual que otro que se encontraba dentro de esa misma habitación. El primer individuo resultó herido en el forcejeo con un agente al que le arrebató un arma y contra el cual intentó abrir fuego, a lo que otro agente respondió abriendo fuego, que le alcanzó en el lado izquierdo del abdomen. El herido, que portaba documentación falsa, fue identificado como Ángel Recalde Goicoechea, y llevaba oculta una pistola Browning FN 9 milímetros Parabellum.

La investigación condujo a la detención de otro colaborador de ETA, Fermín Ancízar Tellechea, quien aseguró que Pedro María Ugarte Bolívar también realizaba actividades a favor de ETA en el Caserío Lope, de Vergara, así como en otro domicilio cercano y de reciente construcción. Ugarte fue detenido y en el Caserío Lope se localizaron, entre otros materiales, una escopeta Remington, una escopeta Franchi, una escopeta Benglli, un fusil FAL, abundante munición de distintos calibres y una importante suma de dinero.

Las detenciones se sucedieron hasta completar la desarticulación completa del comando. En su triste haber, sus miembros contaban con una decena de asesinatos, entre ellos el de los cuatro guardias civiles del bar de Marquina, y tenían otros muchos en fase de preparación.

Este triunfo fue seguido, a finales de octubre de 1981, por otra acción exitosa. Cuando varios agentes del recién desplegado GAR de la Guardia Civil realizaban un control de vehículos y personas en la autopista A-8, en el término municipal de Rentería, pararon un vehículo Seat 131 ocupado por tres individuos. Mientras los registraban, dos de ellos emprendieron la huida al tiempo que efectuaban disparos contra los agentes. En el tiroteo murieron dos de los sospechosos, que fueron identificados más tarde como Andrés Izaguirre Gogorza y José Jáuregui Altube, miembros de un comando ilegal armado de ETA-m. Como resultado de las investigaciones posteriores, hubo una decena de colaboradores detenidos y fueron incautadas numerosas armas.

El año 1981 finalizó con un hecho que tuvo gran repercusión mediática: el secuestro en Madrid del doctor Julio Iglesias Puga, padre del famoso cantante Julio Iglesias, el 29 de diciembre. Permaneció retenido en un edificio de la localidad zaragozana de Trasmoz hasta su liberación, en la madrugada del día 17 de enero de 1982, por un dispositivo conjunto de la Policía y la Guardia Civil. Se detuvo a sus captores, que resultaron ser miembros de ETA-pm movidos por fines puramente económicos.

## **CONTINÚA LA BATALLA DE LEMÓNIZ**

El año 1982 iba a ser rico en acontecimientos de marcada significación para la vida de los españoles. La banda terrorista tenía ante sí un acontecimiento cuya repercusión traspasaba fronteras y que atraería la mirada de millones de personas: el Campeonato Mundial de Fútbol, que se iba a celebrar en España entre el 13 de junio y el 11 de julio. Era el primer evento de esa envergadura desde la instauración de la todavía reciente democracia, y los ojos de medio mundo estarían puestos sobre el país. ETA comprendió que tenía una gran oportunidad para dejarse ver y mostrar que existía un conflicto grave sin resolver en España. Conscientes de que el Estado mostraba síntomas de ceder ante sus atentados, los terroristas planificaron una campaña para que fuese la presión internacional la que empujara al Gobierno a dar pasos para acabar con ese problema.

Los propósitos de ETA se hicieron patentes desde el primer día del nuevo año. El 1 enero, hubo explosiones en torretas de energía eléctrica de Vizcaya, disparos contra las mismas, robos de piezas destinadas a Lemóniz y bombas contra transformadores y oficinas de Iberduero. En definitiva, seguía la campaña para paralizar la construcción de la central nuclear. La historia tuvo un triste epílogo: el asesinato del ingeniero jefe de las obras de la central, Ángel Pascual Múgica, el 5 de mayo. ETA, consciente del efecto conseguido con el asesinato del también ingeniero José María Ryan, se proponía generar una consternación similar aprovechándose de que era el eslabón más débil de la cadena. Pascual, acompañado de su hijo Íñigo, circulaba en su vehículo por las calles de Bilbao, seguido por dos vehículos policiales de escolta. En un punto de su recorrido habitual, dos terroristas los ametrallaron para luego escapar esquivando los disparos de los escoltas. El ingeniero falleció en el acto, mientras que su hijo recibió una herida de bala en una mano.

El atentado obtuvo de forma inmediata las consecuencias que los terroristas buscaban: los técnicos de Lemóniz se negaron a volver a sus puestos de trabajo mientras la situación de acoso continuase. Lo exponían en una carta enviada al presidente de Iberduero: «Las condiciones en que estamos viviendo en los últimos años nos han conducido a una situación familiar, personal y profesional insostenible». Los terroristas habían conseguido mostrar a todos que estaban por encima del Estado, y que eran capaces de burlar la seguridad que este pudiera dar a los trabajadores e instalaciones.

Finalmente, el 13 de mayo la empresa rescindió los acuerdos de ejecución de obras, suministros y servicios en la central de Lemóniz establecidos con las compañías contratadas, hasta que resultase viable la continuación de las actividades y desapareciese la situación que había originado la amenaza. En septiembre de ese mismo año, el Gobierno asumió mediante decreto la continuación de las obras de Lemóniz por el Estado. El PSOE ganó las elecciones generales un mes más tarde, el 28 de octubre, y no volvió a reanudar las obras de la central. Dos años después, el 28 de marzo de 1984, el Gobierno presidido por Felipe González oficializó su paralización definitiva. ETA había ganado la batalla de Lemóniz, la más importante de su negra historia.

## **LOS CRÍMENES DEL COMANDO DONOSTI**

No muy lejos de Lemóniz, en Ondárroa, los terroristas asesinaron a un policía municipal el 27 de enero. Días después, el 3 de febrero, un teniente de navío de la Comandancia de Marina de esa misma localidad fue tiroteado en la autopista, a la altura de Zarauz, cuando se desplazaba desde su lugar de trabajo a su domicilio en San Sebastián; gravemente herido, quedó inválido para el servicio. Estos atentados tuvieron lugar mientras ETA mantenía secuestrado al industrial y financiero José Lipperheide Henke, quien fue liberado el 5 de febrero tras treinta días de cautiverio y el pago de un importante rescate.

Las fuerzas de seguridad ya mostraban una actividad donde la iniciativa y el afán por investigar las actuaciones terroristas estaban muy por encima de la pasividad de los años anteriores. La Policía desarticuló varios grupos de información y propaganda, así como otros de acción, entre los que estaban los comandos Txindoki y Gorka. Por su parte, la Guardia Civil desarticuló al comando de *mugas*, denominado Zubiri en Navarra, y al comando de información Roque.

En esos días se creó la Unidad Especial de Intervención (UEI) de la Benemérita, con el fin de que fuera capaz de resolver situaciones extremas como la detención de los terroristas más peligrosos. A lo largo de los años, la UEI acumularía un brillante historial. El Cuerpo ponía las bases para la mejor formación de su personal, de manera que se pudiese hacer frente al terrorismo de ETA con las mejores garantías. También por esas fechas los guardias civiles consiguieron avances importantes y necesarios en su vida privada y familiar, como el derecho a la asistencia sanitaria universal, algo que hasta entonces corría por cuenta propia.

Desgraciadamente, el 16 de febrero dos miembros del Cuerpo serían asesinados en distintos escenarios guipuzcoanos. El cadáver del agente José Frago Martín, de treinta y cinco años de edad, fue encontrado en el interior de su Seat 127. El vehículo estaba estacionado junto a su domicilio, en un bloque aislado del barrio de Larzábal, en Oyarzun. La víctima tenía una herida de bala en la cabeza. Y en San Sebastián, dos individuos dispararon contra el guardia civil retirado Benjamín Fernández Fernández cuando transitaba por la calle Mayor, frente a las escalinatas de la iglesia de Santa María. El agente resultó muerto al alcanzarle uno de los disparos en la nuca,

mientras que su acompañante, un marino mercante retirado, sufrió heridas leves.

Los asesinatos quedaron perfectamente descritos en las declaraciones efectuadas por el responsable del comando Donosti, Jesús María Zabarte Arregui, tras su detención gracias a una brillante operación de la Guardia Civil de Guipúzcoa. Según el relato del terrorista, el comando estaba compuesto por otros cinco individuos: Félix Manzanos Martínez (alias *Rioja*), Agustín Arregui Perurena (*Txuría*), Juan Oyarbide Aramburu (*Txiribita*), Manuel Urionabarrenechea Betanzos (*Manu*) y Juan Luis Lecuona Elorriaga (*Kattu*).

Para poder cometer ambos atentados, el comando de ETA se dividió en dos *talde*s. El formado por Rioja, Txiribita y Manu acabaría con la vida del guardia Fragoso en Oyarzun (Guipúzcoa). Para ello, sustrajeron un vehículo a punta de pistola y esperaron hasta que la víctima regresó a su domicilio tras prestar servicio. Los terroristas dispararon contra el agente y huyeron en el vehículo, que posteriormente abandonaron. El *talde* compuesto por Zabarte, Txuría y Kattu fue el autor del asesinato de Benjamín Fernández en San Sebastián. Un colaborador legal les facilitó información sobre su víctima. El día del atentado, los tres miembros de ETA se desplazaron desde Hernani (Guipúzcoa), donde residían en una vivienda clandestina, hasta San Sebastián junto al colaborador, que los acompañó para indicarles quién era su objetivo. Tras localizar al guardia civil retirado, el colaborador se lo participó al comando y abandonó la zona dirigiéndose hacia su vehículo, donde esperó a los autores del atentado. Por su parte, los tres integrantes del comando comenzaron a seguir a la víctima en espera del momento adecuado para cometer el atentado, pues había mucha gente por la zona. Cuando el agente y dos personas que lo acompañaban salieron de un bar, Zabarte le disparó en la nuca y, ya en el suelo, Txuría lo remató, mientras que Kattu aguardaba en las inmediaciones. Una vez que comprobaron que el guardia civil había muerto, los tres integrantes del comando abandonaron el lugar.

A los asesinatos de ETA las fuerzas de seguridad respondieron con detenciones: la Policía desarticuló los comandos Mugarra y Lau Haizeta; la Guardia Civil detuvo a los miembros del comando Electrónico. Este último grupo se dedicaba a la fabricación de componentes electrónicos de alta tecnología para la elaboración de artefactos explosivos y equipos dedicados a la interferencia de señales de radio y televisión. Mantenían contacto con la banda terrorista alemana Baader-Meinhof —también conocida como la

Fracción del Ejército Rojo (RAF, por sus siglas en alemán), fue uno de los grupos terroristas de izquierda radical más activos en la República Federal de Alemania en esos años—, con la que intercambiaban conocimientos tecnológicos y tácticas.



## **SIGUEN LAS NEGOCIACIONES**

En otro escenario, el Gobierno presidido por Leopoldo Calvo-Sotelo continuaba negociando el fin de ETA-pm con Mario Onaindia y Juan María Bandrés, quienes veían que la banda terrorista era más un problema que una solución. Las negociaciones se alargaban mientras esa rama de ETA mantenía una tregua no siempre respetada. Muchos militantes criticaban el estancamiento de la negociación política y exigían volver a la «acción armada» para desbloquearla. Los desencuentros entre militantes, además de dialécticos, también iban un poco más allá con acusaciones de traición basadas en hechos como la liberación del doctor Iglesias Puga y el descubrimiento de casi la totalidad del arsenal de ETA-pm en un caserío de Erandio (Vizcaya).

A finales de febrero se produjo la escisión pública de ETA-pm: una parte importante optó por abandonar la lucha armada (ETA-pm VII), mientras que otra rompió la tregua y decidió continuar como una organización autónoma (ETA-pm VIII), aunque con el paso de los meses se acabaría fusionando con ETA-m. A los «polimilis» tan solo se les puede reconocer el mérito relativo de haber constatado, treinta años antes que el resto de los etarras, que la lucha armada no solo era completamente inútil, sino que podría llegar a ser contraproducente para sus propios intereses políticos.

El 30 de septiembre de 1982, diez dirigentes anunciaron a cara descubierta el abandono de las armas en una rueda de prensa en el sur de Francia. ETA-pm había cometido dieciséis asesinatos desde la amnistía de 1977. Todavía estaba reciente aquel indulto general, pero en esta ocasión volver a admitir que los asesinatos gozaban nuevamente del perdón sería más difícil de digerir por la sociedad, más inexplicable. Todo, salvo la escenificación por parte de los responsables de ETA-pm, se hizo sin ruido. En su comparecencia afirmaron:

Pensamos que la violencia armada era necesaria en un momento determinado, pero hoy estamos convencidos de que son los valores y la lucha democrática los que en un avance de conciencia y organización del pueblo pueden dar soluciones verdaderas a los problemas de Euskadi. Queremos que la decisión organizativa tomada por nosotros y el haber conseguido una salida honrosa al tema de los presos y exiliados sea tomada en cuenta por el resto de las organizaciones armadas: la lucha armada y ETA ya han cumplido su papel.

Aunque se les solicitó que hicieran entrega pública de las armas, ya no las tenían: los partidarios de continuar con la lucha armada se hicieron con el

aparato militar de ETA-pm, y, por ende, con las armas, pero también algunos de los partidarios de abandonar la lucha armada vaciaron algunos zulos y se quedaron con parte de las armas; después las entregaron a quienes querían seguir haciendo uso de la violencia, a cambio de pisos, automóviles y dinero para resistir hasta el regreso a casa.

No se arrepintieron de sus crímenes pues, como afirmaron en su despedida, vieron necesaria la lucha e incluso colaboraron con los continuistas al proporcionarles sus armas. A cambio, el Gobierno puso en libertad bajo fianza a los presos pendientes de juicio y posteriormente les concedió la absolución o el sobreseimiento. Para los ya juzgados y encarcelados se aprobaron indultos individuales. Los huidos en el extranjero se presentaban voluntariamente en la Audiencia Nacional, los fiscales retiraban los cargos y los jueces sobreseían las causas. Colaboraron los fiscales, los jueces y hasta los medios de comunicación, que evitaban informar de los indultos. En la comparecencia de dos dirigentes regresados del exilio, por ejemplo, el juez les preguntó si admitían los hechos que se les atribuían. Según el protocolo acordado tenían que negarlo, pero, ante la ausencia en ese momento de su abogado e ignorantes de qué respuesta debían dar, admitieron los hechos. El juez se dirigió a la taquígrafa y le dijo: «Ponga que han dicho que no».

En sentido estricto, ETA-pm no se autodisolvió en 1982, solo lo hizo una de sus herederas, los denominados «séptimos», pero este hecho sí motivaría que la totalidad de esa rama desapareciese a medio plazo. Los restantes, los llamados «octavos», lo hicieron lentamente y en 1985 eran un grupúsculo marginal. Como consecuencia, muchos de ellos abandonaron y la minoría restante se unió a ETA-m se había acomodado aceptando las reglas políticas, como fue el caso de Arnaldo Otegui Mondragón.

ETA ya dejaba ver claramente que su verdadero potencial asesino se asentaba en Vizcaya y Guipúzcoa, y lo demostraría en el mes de marzo. En Sestao, el día 22, cuatro policías fueron ametrallados en el interior de un bar; fallecieron dos agentes y la novia de uno de ellos. Días después, miembros de los CAA asesinaron en San Sebastián al delegado de Telefónica y al policía que le prestaba protección. El día 30, terroristas de ETA secuestraron, torturaron y asesinaron al jefe de Traumatología de la residencia sanitaria de San Sebastián, el doctor Ramiro Carasa. ETA asumió que «había sido ejecutado después de interrogarle».

Entre las víctimas de ETA en esos días también hubo otro guardia civil: el 15 de marzo el comando Donosti, tras varios intentos fallidos, pudo asesinar

al guardia civil Modesto Martín Sánchez. El agente, acompañado de su familia, se disponía a utilizar su vehículo, que había aparcado frente a su domicilio de Rentería, cuando dos terroristas le dispararon. Su esposa, embarazada, intentó impedir que los asesinos siguieran disparando e incluso golpeó con el bolso a uno de ellos.

Además de ese asesinato, y antes de que empezara el Mundial de Fútbol, fueron múltiples los intentos de los terroristas para causar víctimas entre los guardias civiles y sus familias. En abril hubo lanzamientos de granadas contra los cuarteles de La Salve, Algorta e Intxaurrenondo, y en mayo disparos contra el cuartel de Oñate.

Los terroristas realizaron también atentados para demostrar que aun dominaban la situación y el terreno. En la noche del 18 de abril, varios miembros de un comando de ETA atacaron con subfusiles, escopetas y granadas de fabricación artesanal el cuartel de Eibar desde un edificio cercano que se encontraba en obras. Los guardias civiles repelieron la agresión y se entabló un tiroteo, en el cual resultó herido un joven que se encontraba en la terraza de su domicilio particular. El 2 de junio, tres guardias civiles que se encontraban prestando servicio en la entrada del puerto franco del canal de Deusto escaparon con vida de un ataque similar. Tuvo menos suerte el guardia civil Antonio Pablo Fernández Rico, al que un terrorista disparó tres veces a bocajarro el 2 de mayo, mientras el agente hacía servicio de Puertas en el cuartel de Ondárroa. Una vez cometido el atentado, el terrorista, miembro del comando legal Gorrochategui de ETA-m, echó a correr hasta un automóvil que le estaba esperando y con el que se dio a la fuga. Pablo Fernández, de veintinueve años, estaba destinado en Badajoz, pero en los últimos meses había sido destinado al País Vasco como parte de un dispositivo especial de carácter temporal consignado a reforzar los operativos antiterroristas. Su esposa, María Ángeles, no recibió la indemnización como víctima del terrorismo hasta diecinueve años después del atentado.

## **UN MUNDIAL AMENAZADO**

Por esas fechas se comenzó a notar que los terroristas disponían de mayores conocimientos técnicos y medios más sofisticados. Utilizaron por primera vez un lanzagranadas de fabricación soviética RPG-7 para intentar contra el cuartel de Intxaurreondo; y, en Pamplona, el recién instalado comando de liberados Nafarroa empleó por vez primera en la historia de ETA el coche bomba activado a distancia, el arma más mortífera que jamás tendría la banda terrorista. Estaba dirigido contra una tanqueta de la Policía y el mecanismo falló, aunque luego hizo explosión cuando iba a ser inspeccionado por los desactivadores. El mismo comando repitió atentado contra esa tanqueta un mes después, el 17 de abril, mediante el lanzamiento de granadas de carga hueca y, en esta ocasión, falleció un policía. Tras la aplicación en marzo de la Ley de mejoramiento foral, con la que se adaptaba el sistema autonómico a Navarra, ETA consideró que esta comunidad autónoma pasaba a ser un objetivo estratégico prioritario y un espacio propicio para desarrollar el terrorismo en toda su intensidad, con toda su crueldad. Y para conseguirlo, el primer comando de liberados, denominado Nafarroa, se desplazó hasta allí y se instaló de manera estable.

Con vistas al Mundial de Fútbol, y de cara a la repercusión internacional que la acción terrorista tuviera sobre este, ETA sabía que debía hacerse presente fuera del País Vasco, y qué mejores lugares que Barcelona y Madrid. El 16 de abril, el comando legal francés Argala se desplazó hasta Barcelona y atacó con granadas el paso de un microbús del Ejército, sin acertar. El proyectil sobrevoló el microbús y penetró en el dormitorio que dos niñas habían abandonado pocos minutos antes del suceso, sin hacer explosión. Dos días después, varios terroristas penetraron en el edificio de Telefónica en la calle Río Rosas de Madrid haciéndose pasar por policías. Colocaron estratégicamente seis cargas explosivas, con un total de casi 200 kilos, y huyeron sin mayores contratiempos. Este atentado se puede considerar uno de los más perfectos de la historia de ETA y su comando Madrid, por el modo de ejecución y por los resultados obtenidos: cerca de setecientos mil teléfonos de la capital y otras zonas quedaron afectados. Se tardó varios días en restablecer el servicio y los daños ocasionados fueron valorados en 1.000 millones de pesetas (unos 6 millones de euros). ETA demostró, con el Mundial de Fútbol en puertas, que podía dañar gravemente servicios estratégicos frente a la impotencia del Estado. Esta debilidad se

puso de manifiesto al día siguiente, cuando el Mando Unificado para la Lucha Contraterrorista (MULC) ofreció una recompensa de 10 millones de pesetas (unos 60.000 euros) a quien aportara alguna pista sobre los autores. El Estado recurriría muy pocas veces a esta fórmula de recompensa directa y pública a cambio de terroristas, pero nunca se obtuvo resultado positivo alguno.

Pero no todos los terroristas eran expertos manipuladores de explosivos. Dos miembros de un comando fallecieron en el interior de un vehículo en Tafalla (Navarra) cuando manipulaban un artefacto explosivo. Quizá fuese el mismo tipo de artefacto que otro terrorista colocó en los bajos del vehículo del guardia civil Juan García González, quien murió mientras era trasladado al hospital. Ocurrió en Burguete (Navarra) en pleno Mundial de Fútbol, el 4 de julio. El fallecido salía de una discoteca de la población junto a otro compañero, que resultó gravemente herido. Ambos estaban destinados en el Grupo Especial de Intervención en Montaña, y el agente García fue el primer y único fallecido de esa especialidad por atentado de ETA. El artefacto asesino consistía en una doble trampa colocada bajo las ruedas delanteras y traseras, de forma que, al mover el coche en una u otra dirección, se producía la explosión.

Un mes antes en el atardecer del 13 de junio ETA cometió otro atentado que tuvo poca repercusión mediática, en un intento de no dañar el ambiente del Mundial: el mismo día de la inauguración de ese gran acontecimiento deportivo, otro guardia civil era asesinado, y lo fue de manera cruel y sin posibilidad de defensa alguna. Un individuo armado con un rifle dotado de mira telescópica realizó varios disparos contra los miembros del Cuerpo que se encontraban de servicio en garitas del puerto de Pasajes (Guipúzcoa). Lo hizo desde una zona lejana que dominaba los puestos de control de acceso al puerto. Falleció el guardia civil José Luis Fernández Pernas y otros dos resultaron heridos. El disparo que acabó con la vida del agente se efectuó a una distancia de 150 metros con un rifle Winchester del calibre 270, que se halló en el lugar del disparo. El proyectil atravesó el cristal de la garita e impactó en la cabeza del agente Fernández; los otros dos agentes fueron heridos por la acción de los cristales rotos. Este atentado tuvo un gran impacto psicológico en los guardias civiles destinados en el País Vasco y Navarra: ya no se sentían seguros en ningún lugar y podían ser asesinados sin ni siquiera poder defenderse u ocultarse.



*Garita del puerto de Pasajes en la que se encontraba el guardia civil José Luis Fernández Pernas.*

Tras el atentado terrorista contra el guardia civil Fernández Pernas, el teniente coronel jefe de la Comandancia de Guipúzcoa gestionó la cesión, por parte del Regimiento de Infantería Sicilia, de guarnición en San Sebastián, de una partida de cascos de guerra pertenecientes al anticuado modelo Z-42. Su propósito era que los centinelas de la guardia de prevención del acuartelamiento de Intxaurreondo prestasen su servicio provistos de los mismos. Al final, una visita del director general, el entonces general de división José Luis Aramburu Topete, se saldó con la prohibición de la utilización de los cascos y el arresto del teniente coronel artífice de la idea. En la misma línea estuvo la iniciativa llevada a cabo durante los años 1983 y 1984, cuando se ordenó que, en las horas nocturnas, los centinelas usasen el gorro cuartelero en lugar del sombrero de charol, a fin de evitar posibles reflejos delatores y su inconfundible silueta.

El 8 de agosto, acabado ya el Mundial, los miembros de ETA hacían una nueva demostración de sus innovaciones técnico-terroristas. Una pequeña embarcación, similar a un catamarán de 1 metro de eslora y cargada con un potente explosivo, fue dirigida por control remoto contra el lugar donde fondeaba habitualmente la patrullera *Tabarca*, de la Armada. Tras cruzar todo el puerto, estalló a 30 metros del navío y destrozó un embarcadero del puerto de Pasajes (Guipúzcoa).

Tres semanas después, en la madrugada del 25 de agosto, dos TEDAX cayeron en acto de servicio. Se trataba de los guardias civiles Vicente Gómez Duarte y Miguel Garrido Romero, quienes formaban el equipo que acudió al aviso de la colocación de un artefacto explosivo en una sucursal bancaria de Munguía (Vizcaya). Dos días antes de estos asesinatos, varios terroristas armados con lanzagranadas habían atacado el cuartel de la Guardia Civil de las Arenas, y el 9 de septiembre el de Durango, ambos en Vizcaya.

La muerte de los dos TEDAX estuvo marcada por la fatalidad. Una llamada recibida a las dos de la madrugada en el cuartel de la Policía Municipal de Munguía puso en alerta a todos los servicios policiales: un comunicante anónimo afirmó que habían colocado una bomba en una oficina del Banco de Vizcaya. Tras acordonar la zona y desalojar las viviendas que se encontraban sobre la entidad bancaria, hacia las tres de la madrugada entró en acción un equipo de Desactivación de Explosivos de la Guardia Civil compuesto por el cabo primero Pedro Robles Barberán, jefe del grupo, y los agentes Garrido y Gómez. Un perro adiestrado confirmó que la bolsa sospechosa colocada junto a la oficina contenía un explosivo, por lo que

entraron en acción los desactivadores. Protegidos con material, los agentes lanzaron una larga cuerda con un garfio para zarandear la bolsa desde lejos, pero a pesar de los bruscos movimientos el explosivo no detonó. Entonces intentaron engancharla con una pinza mecánica para retirarla, pero en ese momento la bomba explotó y alcanzó a los tres agentes del TEDAX. El cabo primero Robles resultó herido de gravedad y sus dos compañeros perdieron la vida. La onda expansiva lanzó al suelo a otros cinco guardias civiles, pero ninguno de ellos sufrió heridas.



## **TRIUNFOS A PRECIO DE SANGRE**

Finalizado el Mundial de Fútbol sin mayores contratiempos, el presidente Calvo-Sotelo anunció el 27 de agosto el adelanto de las elecciones generales para finales del mes de octubre. Gobernó un año y medio tras el intento de golpe del 23-F, y finalizó su mandato con otra conspiración golpista, la del 27 de octubre, minimizada con la colaboración de los medios de comunicación para no producir una nueva alarma social. Durante ese periodo, España siguió su curso en el camino de la democratización de la vida de los españoles: se aprobó la Ley del divorcio, se ingresó en la OTAN, se cerró el mapa autonómico e incluso se modificó la enseña nacional, eliminando el águila de San Juan.

Pero todo esto poco importaba a ETA, que consideraba que el Estado seguía anclado en el franquismo, o así quería creerlo para justificarse. A mediados de septiembre, en los alrededores de Rentería, el comando Donosti asesinó a tres policías e hirió a dos más en una emboscada mortal. Uno de los heridos consiguió recorrer unos 500 metros y estando tendido en la carretera fue recogido por el conductor de una furgoneta, pero, cuando era trasladado al hospital más cercano, los terroristas lo descubrieron, pararon el coche y remataron al herido.

De nuevo, una cita electoral acrecentaba la actividad de los terroristas en aras de hacerse omnipresentes y condicionar el voto de los ciudadanos, o «simplemente hacer ver a los dirigentes que van a ser elegidos que sin hablar con los terroristas su futuro tendrá el mismo final que el de aquellos otros que resulten vencidos en las urnas». Más que condicionar el resultado de las urnas, pretendían amedrentar a los candidatos. En septiembre y octubre de 1982, ETA asesinó antes de las elecciones a marinos, camareros, un teniente músico, varios trabajadores sin mayor implicación política y, cómo no, guardias civiles.

El 9 de octubre, el capitán de la Guardia Civil retirado José Jiménez Mayoral murió en Irún (Guipúzcoa) a manos del comando Donosti. Cuando fue detenido, el etarra Jesús María Zabarte Arregui —que sería conocido como el *Carnicero de Mondragón* por sus numerosos asesinatos— narró su versión de los hechos. Había tomado un taxi en la parada situada frente al Ayuntamiento de Irún, diciéndole al taxista que lo trasladase a Behobia. Al llegar a la plaza irunesa de Urdanibia, el terrorista amenazó al taxista con la pistola que portaba, manifestándole que era miembro de ETA y que

necesitaba el vehículo. Después, en un lugar previamente concertado, recogieron a Agustín Arregui Perurena, alias *Txuría*. Tras repostar en una gasolinera, en la que los etarras pagaron el repostaje, ordenaron al taxista que se dirigiese hasta un lugar próximo, donde recogieron a un tercer miembro del comando, Juan Luis Lecuona (*Kattu*). A continuación se dirigieron hacia una zona montañosa; allí ataron al taxista tras retirarle su DNI y preguntarle cómo se llamaba la zona, para luego avisar por teléfono con el fin de que acudiesen a liberarlo. Después de recoger a Juan Antonio Oyarbide (*Txiribita*), se trasladaron hasta Behobia, donde observaron cómo la víctima ya había salido de la oficina en la que trabajaba y se dirigía hacia la parada de autobús. Los miembros de ETA estacionaron el taxi en un callejón lateral. Txuría y Txiribita se apearon del vehículo y dispararon contra el capitán Jiménez, mientras que Zabarte y Kattu les daban protección.

Aunque en esa ocasión lograron su propósito, el día anterior habían fallado al herir a otro guardia civil en Santurce (Vizcaya). Tampoco acertaron al explosionar un artefacto al paso de una patrulla del Cuerpo en Marquina (Vizcaya), donde tres guardias civiles resultaron heridos leves; igual suerte corrieron otros tres agentes en el cuartel de Leiza (Navarra) al recibir el impacto de una granada de carga hueca, que mató a un vecino del pueblo, y los ocupantes del cuartel de Arróniz (Navarra), indemnes tras los impactos de tres granadas anticarro contra el edificio. Al investigar el atentado de Leiza se averiguó que, el día anterior, una persona que conocía bien la localidad se desplazó hasta el lugar desde donde se lanzarían las granadas e hizo unas marcas para señalar el punto correcto al comando autor del atentado.

Las elecciones generales tuvieron lugar en la fecha anunciada, el 28 de octubre, dos días después de que empezara el despliegue de la Policía Autónoma Vasca (PAV). Ganó el PSOE, que se presentaba con un lema atractivo, «Por el cambio», y obtuvo una amplia mayoría absoluta, con diez millones de votos y 202 de los 350 escaños en liza. Con un porcentaje de participación nunca alcanzado —un 80 %—, los españoles decidieron el hundimiento y casi desaparición de la UCD, cuyo espacio político fue ocupado por Alianza Popular, convertida en el principal partido de la oposición. El PSOE volvía a gobernar tras más de cuarenta años y se consideró terminada la transición democrática. Felipe González, que representaba la esperanza e ilusión de millones de españoles, gobernaría España durante catorce años, e iniciaba ese periodo con la finalidad de conservar y consolidar la paz, pero con la vista puesta en las ilusionantes

posibilidades de afrontar el futuro progresando en la conquista de derechos ignorados hasta hacía poco.

ETA mostró su tarjeta de presentación al nuevo Gobierno atacando el 31 de octubre un convoy de la Policía en Vitoria tres días después de los comicios; falleció un agente y una decena más resultaron heridos de diversa consideración. Y sin pudor alguno, tres días después de esta barbarie, Herri Batasuna hizo balance de las elecciones olvidando el atentado y afirmando públicamente que «el voto a HB es el voto a ETA, que juega un papel importante en la izquierda *abertzale*». De este modo, se ofrecía para mediar en las negociaciones entre ETA y el Gobierno que «obligatoriamente» deberían producirse.

La banda terrorista decidió presionar una vez más al nuevo Gobierno, y lo hizo atacando al jefe de la unidad de mayor importancia estratégica del Ejército, ya que cualquier acción realizada por las tropas acorazadas sobre la capital era imparable. Además ETA aprovechó la primera visita a España del papa Juan Pablo II (del 31 de octubre al 9 de noviembre) para hacerse oír por medio de las armas y la sangre. Los dirigentes etarras enviaron a Madrid a su mejor comando, su arma secreta, el comando Francés o Argala, para asesinar al general Víctor Lago Román, jefe de la División Acorazada Brunete, acantonada cerca de la capital de España. El 4 de noviembre de 1982, y tras recibir información detallada, dos miembros de ese comando se acercaron en una motocicleta al vehículo del general y lo ametrallaron con un subfusil Uzi dejando, además, herido grave a su conductor. A continuación, huyeron del lugar abandonando la moto y regresaron a Francia.

A ese atentado espectacular y estratégico para los fines perseguidos por ETA lo siguieron los habituales perpetrados por los comandos de ETA, casi siempre con los guardias civiles como blancos preferidos. Se llevaron a cabo lanzamientos de granadas contra la garita del puerto y contra el puesto de Pasajes (Guipúzcoa) y contra los cuarteles de Arroniz (Navarra) Guernica (Vizcaya) y de Eibar (Guipúzcoa), aunque en ninguno de ellos hubo que lamentar daños personales graves. Pero el último mes del año no fue bueno para los guardias civiles destinados en el País Vasco. El 12 de diciembre, ETA asesinó en Tolosa (Guipúzcoa) al guardia civil Juan Ramón Joya Lago, perteneciente al Servicio de Información de esa localidad, e hirió a su compañero; el día 29 los guardias civiles Juan Manuel García Mencía y Manuel López Fernández fueron asesinados en la estación de Renfe de Irún

(Guipúzcoa) donde prestaban servicio. Tres terroristas se les acercaron, sacaron sus ametralladoras y les dispararon a quemarropa.

### EL SECUESTRO DE ORBEGOZO

Antes de que acabara el año, otros guardias civiles compañeros de los asesinados dieron un ejemplo de buen olfato y profesionalidad al localizar al empresario guipuzcoano Saturnino Orbegozo, secuestrado el 14 de noviembre en Zumárraga. Fuerzas de la Guardia Civil del puesto de Santesteban lo liberaron al tiempo que detenían a los dos miembros de ETA-pm VIII Asamblea que lo custodiaban.

Sobre las 11.30 horas del 30 de diciembre de 1982, una patrulla de la Guardia Civil del puesto de Santesteban (Navarra) compuesta por un sargento y seis guardias civiles se acercó a la borda Otabro, en un monte próximo a la población navarra de Donamaría. Escucharon un ligero ruido en el interior de la misma, por lo que observaron por la cerradura de la puerta de entrada. Al ver utensilios de cocina y restos de comida en una mesa, decidieron acordonar el caserío. El sargento llamó repetidas veces a la puerta sin obtener respuesta alguna, por lo que optó por introducirse por el tejado. Ya en el interior de la borda, escuchó una voz que decía: «No disparen, tenemos al señor Orbegozo». Dos jóvenes se entregaron anunciando que eran miembros de la organización terrorista ETA-pm VIII Asamblea y que tenían armas en el interior de la borda. Se procedió a la incautación de dos pistolas Browning y, al reconocer el lugar, se descubrió el zulo donde, al parecer, había permanecido secuestrado Orbegozo. Los etarras eran Ignacio Odriozola Sustaeta y Gregorio Manso Martija.



*Lugar donde mantuvieron secuestrado a Orbegozo.*

Tras la liberación de Orbegozo, un confidente se presentó en la comisaría de San Sebastián para reclamar una recompensa por la información que, el día 29, había pasado a la Policía. Según su relato, informó a los policías sobre el lugar donde se encontraba secuestrado Orbegozo e, incluso, dibujó un pequeño croquis de los caminos que llevaban a la borda. Después de cansarle a preguntas por espacio de más de tres horas, le dejaron salir diciéndole que a la mañana siguiente irían al lugar. Cuando se enteró por la radio de la liberación del industrial, pensó que había sido a consecuencia de su información, de modo que se dirigió a la misma comisaría para recibir el pago. Allí le contestaron que la liberación de Orbegozo se debía a la Guardia Civil de Santesteban y era totalmente ajena a su confidencia.

## CAE EL COMANDO AZKETA

Los resultados en la batalla contra el terrorismo mejoraban año tras año, aunque todavía de manera tibia y poco determinante en el cómputo general del enfrentamiento que ETA mantenía contra el Estado. Además de las desarticulaciones de comandos y detenciones ya mencionadas, la Policía seguía llevando el peso principal de la lucha antiterrorista, que permitió acabar con los comandos Ho Chi Min, Axpe, Ixkulin, Aritza, Urko, Axular, Segá e Iparraguirre, entre otros.

Mientras, el Cuerpo seguía con su lenta progresión alcanzando cada vez más eficacia en el combate contra los distintos grupos terroristas que actuaban en España, pero principalmente en el País Vasco y Navarra. La mayoría de las detenciones efectuadas por los guardias civiles eran fruto de acciones preventivas o de reacción inmediata tras algún atentado, pero casi nunca como consecuencia de investigaciones policiales elaboradas. Fueron desmanteladas varias células terroristas, entre las que estaban las llamadas Andartza y Azketa.

El papel del SIGC de Guipúzcoa fue muy importante en esa segunda mitad de 1982. Tras el atentado contra el industrial y concejal *abertzale*.<sup>5</sup> Luis Astiazaran Iraola a principios del mes de julio, el SIGC inició una activa investigación con los datos obtenidos tras mantener una entrevista con la víctima, que aportó una descripción minuciosa de los terroristas y parte del número de la matrícula del vehículo en el que habían huido. Se consiguió averiguar que el vehículo utilizado por los terroristas era propiedad de Martín Izaguirre, conocido con el alias de *Kuzzo* y vecino de Hernani (Guipúzcoa), quien no había denunciado la sustracción de su vehículo ni acudido a su trabajo durante la mañana del atentado. Varios miembros del SIGC detuvieron en su domicilio a Martín, que se resistió y tuvo que ser reducido. Tras tomarle declaración en dependencias oficiales, el etarra implicó a otros individuos como miembros del mismo comando legal de apoyo a ETA-pm y facilitó las indicaciones necesarias para hallar el zulo que poseían.

Meses después, el SIGC de Guipúzcoa desarticuló el comando Azketa. Sobre las 20.30 horas del 1 de septiembre, varios agentes de la Guardia Civil de Tráfico dieron el alto a un Citroën GS en una zona del alto de Iciar (Guipúzcoa). Sus ocupantes realizaron una maniobra evasiva dándose a la fuga y abandonaron el vehículo tras recorrer varios kilómetros. Alertado el SIGC, se procedió al estudio y análisis del material abandonado y se supo

que los sospechosos pertenecían a un comando legal armado de ETA-m. Se logró detener a Victoriano Alberdi (alias *Txato*), José Ángel Mutiozabal (*Txabillo*), Juan Ignacio Loyola (*Poeta*) y Javier Unanue (*Xavier*), mientras que Juan María Gabirondo (*Txispas de Iciar*), Joaquín Urain (*Kistur*) y Jesús María Osa (*Arkerdi*) consiguieron eludir la acción policial y huyeron. El comando Azketa poseía, como medios para cometer atentados, un subfusil Stein, una pistola Browning, una escopeta del calibre 12, tres granadas de mano tipo ETA y 10 kilos de Goma-2.

Más allá de la pertenencia a ETA de esas personas y su ingreso en prisión, donde pasarían unos años, sus bajas no significaban casi nada para las distintas facciones terroristas, ni en el plano operativo ni tampoco en el moral; se entendían como bajas derivadas del «conflicto», pero que no alteraban ni los planes ni las estructuras de los terroristas. Además de las células desarticuladas, también fueron detenidos colaboradores de comandos de liberados, que tenían su mayor interés en la información básica de calidad que proporcionaban a las fuerzas de seguridad, y otros que llevaban a cabo misiones logísticas y de propaganda.

Sobre las 2.00 horas del 4 de junio de 1982, una patrulla del Cuerpo que prestaba servicio de vigilancia y protección en las inmediaciones del acuartelamiento de Mugaire (Navarra) observó que un vehículo sospechoso, conducido por un individuo, se dirigía hacia el cuartel con mucha lentitud. En previsión de cualquier acción delictiva y cumpliendo con su cometido, procedieron a dar el alto reglamentario al conductor para proceder a su identificación. Este obedeció de inmediato y se identificó como Sotero Echandi Juanicotena (años después, sería parlamentario navarro por HB). Registrado el vehículo, en el interior de la guantera se halló una pistola Browning de las usadas habitualmente por la organización terrorista, por lo que fue detenido. Declaró que él y los miembros del comando, al parecer procedentes de Bilbao, habían cruzado a pie la frontera francesa por la *muga* para recoger las armas.

El año 1982 llegaba a su fin. A los éxitos conseguidos se sumaba un hecho que daba fuerzas a la esperanza: mil jóvenes voluntarios, con edades comprendidas entre los diecisiete y dieciocho años, se incorporaron en noviembre a la Academia de Guardias Civiles de Úbeda (Jaén) para iniciar su preparación en la primera promoción de guardias civiles auxiliares. Para sorpresa de algunos, se presentaron más vascos de los que muchos podían imaginar.

En las postrimerías de este año se informó de que todas las denuncias por supuestas torturas cometidas presuntamente por miembros de la Guardia Civil pasaban a ser competencia de la jurisdicción ordinaria y no de la justicia militar, como lo era hasta ese momento, salvo en cuestiones de régimen interno y en tiempo de guerra. Era el resultado de una sentencia del Tribunal Constitucional que daba respuesta al recurso de amparo interpuesto en relación con una querrela criminal presentada contra varios guardias civiles por presuntas torturas y malos tratos a ocho jóvenes de la localidad vizcaína de Amorebieta. A partir de ese momento, la actuación de la Guardia Civil quedaba bajo el control de los tribunales ordinarios.

Y en el País Vasco, la recién creada Ertzaintza empezó a desplegarse paulatinamente para asumir la gestión y regulación del tráfico en sustitución de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil. Se daba así cumplimiento al decreto por el que las competencias en esta materia eran traspasadas a la Administración autónoma vasca.



## **EL GOBIERNO REACCIONA**

Felipe González gobernaba en España enfrentándose a muchos retos, algunos de urgente resolución, ante la atenta mirada de millones de españoles que habían apostado mayoritariamente por el cambio; también en Europa y otros lugares del mundo se tenían bastantes esperanzas puestas en los políticos que protagonizaban la nueva democracia, alejados ya ideológicamente del régimen de Franco. Pero los terroristas de ETA, con sus arcas llenas del dinero obtenido por los secuestros de varios adinerados industriales y por el boyante negocio del mal llamado «impuesto revolucionario», decidieron no dar tregua alguna al nuevo Gobierno, ni tampoco a la Guardia Civil, atacando mediante el lanzamiento de granadas el cuartel navarro de Villava en los últimos días de enero del recién estrenado 1983.

Para entonces, el presidente del Gobierno vasco, Carlos Garaicoechea, había propuesto e iniciado unas conversaciones, a principios de enero, a tres bandas (PSOE-PNV-HB), en Ajuria Enea, la residencia oficial del *lehendakari*, en torno a la formación de una Mesa por la Paz. Felipe González vio inicialmente con buenos ojos ese plan de pacificación para el País Vasco —y, consecuentemente, para el resto de España—, pero puso la condición de que no se sobrepasase ni la Constitución ni el Estatuto de Autonomía. Herri Batasuna exigió que la base del debate en las reuniones debería ser la Alternativa KAS y la presencia de periodistas en las reuniones de la mesa para que fueran abiertas, transparentes y públicas, y su papel se limitaría a «mediador para facilitar una futura negociación entre ETA y el Gobierno central». Con ese techo político, las partes no podían llegar jamás a ningún acuerdo, ETA fue clara al afirmar con rotundidad y determinación que la Alternativa KAS era innegociable. Ante tal fracaso, uno de los motivos que se buscó para paralizar los encuentros fue la forma de dar publicidad a las reuniones de la mesa, si la prensa tenía que estar presente en las reuniones o no. Pero el motivo realmente fue que el PSE se retiró y abandonó la idea de configurar la mesa a raíz del atentado del 2 de febrero en el que murió el guardia civil Miguel Mateo Pastor.

Por otro lado, el nuevo ministro del Interior, José Barrionuevo, y el diputado de EE Juan María Bandrés iban por mejor camino para terminar definitivamente con ETA-pm VII Asamblea. El 21 de enero de 1983, ambos mantuvieron una entrevista para liquidar esta rama de la organización terrorista. Se confirmó así que continuaba, en palabras de Bandrés, «el

proceso de adopción de medidas de gracia a quienes han tomado la resolución de abandonar la lucha armada y trabajar por sus convicciones políticas por procedimientos pacíficos y democráticos» iniciado a finales del año anterior.

El nuevo Ejecutivo tenía la legitimidad de los votos y la fuerza ideológica de no estar atado al pasado franquista, algo que los independentistas siempre habían achacado a los anteriores gobiernos de la nación. Ahora, una vez demostrada su voluntad de dialogar aunque tal gesto acabase en fracaso, se sentía moralmente legitimado, y casi obligado, para acabar con ETA por cualquier vía, legal o no.

La organización terrorista ya había conseguido implantar la teoría del empate infinito o, como poco, hacía pensar en ella seriamente: ETA no lograría vencer al Estado, pero este tampoco doblegaría a los terroristas. Por tanto, para los etarras solo cabía la negociación política: sin ella, la actividad de ETA nunca acabaría, no habría vencedores ni vencidos en su contienda con el Estado. La historia y la Guardia Civil les demostrarían lo contrario, pero todavía tenía que pasar mucho tiempo y correr mucha sangre.

Rápidamente, y por la vía de las demostraciones violentas, el nuevo Gobierno empezó a ser consciente del potencial terrorista del enemigo que tenía enfrente, un enemigo que adoptaba varias caras: ETA-m, ETA-pm VIII, los CAA e Iraultza. Todos estos grupos se encontraban activos al mismo tiempo y firmes en su determinación de enfrentarse al Estado, aunque el verdadero peligro era ya ETA-m, los milis. Estos tampoco aceptaban de buen grado la actuación de tantos terroristas, ya que en ocasiones tenían que asumir algunos atentados como si fueran suyos y, además, los objetivos de unos y otros llegaban a superponerse, haciendo incluso que varios comandos siguiesen a una misma víctima al mismo tiempo. Los miembros de la rama terrorista francesa Iparretarrak (IK) miraban de mala gana a ETA porque temían que el Estado francés acabara tomando cartas en el asunto y actuase contra ellos por miedo a que se reprodujera en Francia lo que ETA hacía en España. Debido a esta tensión, Iparretarrak rompería más tarde las tibias relaciones que había mantenido con dirigentes de ETA.

Un sector de la sociedad vasca y navarra, el más vociferante, se identificaba con los planteamientos de los terroristas; el resto de la población (la mayoría silenciosa) callaba por el miedo acumulado tras la demostración de fuerza de ETA entre 1978 y 1980, una ofensiva que culminó con su victoria en la campaña de Lemóniz. Una cierta represión del Estado, tan

indiscriminada como torpe, sumó todavía más apoyos al bando de los terroristas. Y en ese ambiente tuvo lugar el primer asesinato del año 1983. Los terroristas obtuvieron información sobre los movimientos de las patrullas de la Guardia Civil que entraban y salían del guipuzcoano cuartel de Villafranca de Ordicia, así como sobre el mejor lugar para atacar contra ellas. Tras varios intentos, los integrantes liberados del comando Goierri-Kosta se reunieron el 2 de febrero para llevar a cabo el ataque. Cuando ya había caído la noche, los etarras lanzaron granadas anticarro y ametrallaron los dos vehículos Talbot del Cuerpo que llegaban al acuartelamiento. Como consecuencia del atentado, el guardia civil Miguel Mateo Pastor falleció en el acto y dos de sus compañeros resultaron heridos.

Pocos días después de este asesinato, el 16 de febrero, comenzó la programación regular de la recién creada televisión vasca, Euskal Telebista (ETB). Esta cadena pública, que había realizado su primera emisión el 31 de diciembre de 1982, no contribuyó inicialmente a informar de manera objetiva a la ciudadanía sobre la cruda realidad del terrorismo en el País Vasco.

La España autonómica continuaba su avance y se aprobaron los estatutos de Baleares, Castilla y León, Extremadura y Madrid. Al mismo tiempo, UCD perdió su peso político tras la dimisión de su presidente, Landelino Lavilla. Mientras, HB optaba por participar en la vida política de los ayuntamientos, pero renunciaba a asistir a las instituciones autonómicas y estatales, que no reconocía.

Callar o incluso defender asesinatos crueles —como los que ETA llevó a cabo en ese mes de febrero— delante del resto de los representantes políticos resultaba incómodo para los electos batasunos lejos de sus feudos naturales, los pueblos del País Vasco donde ellos dominaban las calles. Tres trabajadores ajenos a cualquier bando fueron asesinados en Bilbao el 5 de febrero; una semana después, el día 12, siguió la misma suerte la esposa de un detective privado en Tolosa (Guipúzcoa). Aunque el colmo de la crueldad de ETA llegó varios meses después, el 4 de mayo, cuando el comando Vizcaya intentó secuestrar a un teniente de la Policía Nacional en el garaje comunitario de su vivienda; cuando el oficial ya estaba reducido, atado y amordazado, aparecieron en el lugar un cabo del mismo cuerpo y su esposa embarazada. Los terroristas asesinaron a los tres. Ese mismo comando había lanzado un mes antes granadas de carga hueca contra el cuartel de la Guardia Civil de Deusto (Vizcaya).

La respuesta de los cuerpos de seguridad no había variado mucho, seguía siendo insuficiente y poco dañina para los terroristas. A finales del mes de mayo tuvo lugar un hecho que alarmó a la ciudadanía y a las fuerzas de seguridad del Estado por su dimensión y su significado implícito: varios comandos de ETA, formados por unos doce terroristas en total, asaltaron el destacamento de la Ertzaintza en las dependencias de la Diputación Foral de Guipúzcoa, en pleno centro de San Sebastián. Tras reducir y amordazar a los policías vascos, los etarras se llevaron más de cien pistolas, toda la munición e incluso algún vehículo. Ignacio de Juana Chaos, que llegaría a ser uno de los miembros de ETA más mediáticos, formó parte de la primera promoción de la Policía Autónoma Vasca y fue cómplice necesario y directo para facilitar el asalto. La existente desconfianza hacia ese cuerpo policial, que llevaba un año de existencia efectiva, aumentó notablemente a partir de ahí. Ese golpe político y moral para el Ejecutivo vasco y para la Ertzaintza no impidió que siguieran asumiendo competencias que antes estaban en manos de la Guardia Civil, de modo que, en marzo de ese mismo año, se hicieron cargo de la vigilancia de las carreteras del País Vasco.

La aparición en escena de la Ertzaintza supuso para la población vasca más radical, y especialmente para ETA, un dilema sobre qué hacer y cómo actuar frente a ella: ¿se la podía atacar por su condición de policía o, por el contrario, debía quedar al margen por ser un cuerpo vasco? ETA despejó todas las dudas al afirmar (o, más bien, ordenar) que no era su objetivo, aunque sí criticó su existencia bautizando a sus miembros con el apelativo peyorativo de *cipayos* o *zipaios*, término aplicado a las tropas nativas de la India que, en los siglos XVIII y XIX, sirvieron a Francia, Portugal o Gran Bretaña. Ese planteamiento inicial de ETA respecto a la Ertzaintza variaría con el curso de los años.

La primera medida importante del Gobierno socialista para hacer frente al terrorismo fue elaborar, a principios de año, el Plan ZEN (Zona Especial Norte), la primera iniciativa global para combatir a ETA. Fue ideado por altos mandos de la Guardia Civil, con el general Andrés Cassinello al frente, y tuvo al ministro José Barrionuevo como su principal impulsor. Este plan sirvió como base para la redacción de la Ley antiterrorista de 1984. Por vez primera se quiso oponer a ETA toda la maquinaria y los recursos disponibles por el Estado, y afrontar la batalla contra el terror desde todos los ámbitos: policial, social, psicológico, legal y político. Se pretendía empezar a planificar la actuación del Estado frente a esa amenaza, con escenarios a

corto y medio plazo, pero dando por seguro que el Estado, con todo su potencial, acabaría venciendo al terrorismo.

Expuesto en un documento mecanografiado de 365 páginas, el plan recogía aspectos muy diversos, muchos de ellos novedosos y necesarios, como conocer la financiación de los terroristas, aislarlos de la sociedad, adaptar las leyes para combatirlos o crear la figura legal del terrorista arrepentido (una buena idea que nunca llegaría a funcionar realmente). En el ámbito puramente policial, el Plan ZEN incidía en tres puntos necesarios: mejor coordinación entre los que combatían a ETA, mayor formación de los agentes implicados y adquisición de los medios materiales adecuados a esas misiones. Todo ello estaba capitaneado por dos objetivos permanentes: la obtención de información sobre ETA y sus componentes, por un lado, y la acción psicológica dirigida a todos los implicados en la lucha contra el terrorismo.

Ese plan llevó aparejada una gran partida económica para su ejecución, más de 14.000 millones de pesetas (unos 84 millones de euros). Tuvo muy buena acogida entre los guardias civiles destinados en el País Vasco y Navarra, y supuso una inyección de moral al demostrar que el Estado por fin tomaba cartas seriamente en la lucha contra el terrorismo. También se implantaron incentivos de varios tipos: gratificación mensual por peligrosidad, premios colectivos por servicios exitosos, complemento de permanencia a partir del tercer año de destino en el norte de España, derecho preferente para optar a otros destinos, medalla por permanencia en esa región (tres años en Guipúzcoa y Vizcaya, o bien cuatro en Álava y Navarra), creación de un distintivo de permanencia al cabo de dos años de destino, concesión de más puntos en el baremo de exámenes de promoción interna, adecuada defensa jurídica para asuntos derivados del servicio y un sinfín de beneficios sociales familiares.

En resumen, el Plan ZEN fue un impulso muy necesario en la lucha contra el terrorismo de ETA —la furibunda oposición de los nacionalistas vascos a su desarrollo así lo presagiaba—, además de un revulsivo *in extremis* para la maltrecha moral de los componentes de las fuerzas de seguridad del Estado allí destinados. Además, a nivel internacional pretendía influir sobre el Estado francés, que en aquella época no era consciente (o no quería serlo) de la amenaza real que ETA suponía para España y los españoles.

La presentación pública de ese plan coincidió en el tiempo con los primeros meses de la primavera. Fue un periodo sin asesinatos, aunque ETA se prodigó en secuestros. Entre los más sonados estuvo el de Diego Prado y

Colón de Carvajal —descendiente directo del descubridor de América y persona de confianza del rey Juan Carlos—, secuestrado el 25 de marzo y liberado setenta y dos días después, el 6 de junio, después de pagar un importante rescate. Poco antes de su puesta en libertad, ETA y los CAA lanzaron una ofensiva que pronto dejó los primeros muertos: el 28 de mayo, a media mañana, los CAA asesinaron en Pamplona a los guardias civiles que protegían las oficinas centrales de Correos, el cabo primero Antonio Conejo Salguero y el guardia primero Fidel Lázaro Aparicio.

Esa ofensiva violenta se saldó con atentados casi diarios. En uno de ellos, cometido el 22 de junio, la explosión de una bomba lapa en Pasajes de San Juan acabó con la vida del guardia civil Juan Maldonado Moreno. En esta ocasión hubo también consecuencias negativas para ambas organizaciones, puesto que varios de sus comandos fueron desarticulados en Guipúzcoa y Vizcaya. Estos comandos estaban constituidos por terroristas que, en su práctica indiscriminada del terror, no siempre acertaban en sus objetivos. Unos días antes del asesinato del guardia Maldonado, en una carretera del puerto de Trabacúa —próximo a la localidad vizcaína de Marquina— un artefacto explosivo de tipo hornillo fue accionado a distancia por los miembros del comando Gorrotxategi. Iba dirigido contra el Seat 1430 de la Guardia Civil en el que viajaban el teniente coronel José Llull Catalá, jefe de la Comandancia de Vizcaya, y su conductor. Sin embargo, la Goma-2 y los 10 kilos de tornillería utilizados como metralla ocasionaron la muerte al único ocupante de un Talbot 150 que acababa de adelantar al vehículo oficial. Tras la explosión, tanto el teniente coronel como su conductor emplearon sus armas para hacer huir a los terroristas e impedir un posible ametrallamiento. Años más tarde, se condenó a José Ramón Larrinaga Celaya y María del Carmen Guisasola Solozábal como autores del atentado. Tras la desarticulación del comando Gorrotxategi, se descubrió una carta manuscrita de Guisasola a Francisco Múgica Garmendia (*Pakito*), miembro del colectivo Artapalo que dirigía ETA, en la cual explicaba el fracaso:

Hola, Artapalo:

Os vamos a contar lo ocurrido en la acción de Trabakua. La acción iba dirigida contra el teniente coronel de la Guardia Civil y su chófer, que circulaban en un 1430 negro. Este se nos había escapado ya varias veces: ¡era nuestro gran sueño! Cuando colocamos el petardo hace cuatro meses, teníamos un sitio con muy buena visibilidad, pero al crecer la maleza y las hojas esta se redujo, por lo que optamos por hacer la acción de la siguiente forma: uno en el dispositivo y el otro, con el coche por la carretera, da la señal de que vienen. El compañero que realizó la acción equivocó el techo negro del Talbot con el 1430.

## EL TENIENTE CORONEL LLULL CATALÁ

En unos años duros en los que la Comandancia de Vizcaya enterró a muchos guardias civiles, el teniente coronel José Llull Catalá fue un ejemplo para todos. Dejó la lucha antiterrorista en manos de los especialistas del Servicio de Información y de los GAR. Además, nunca permitió actuaciones de los guardias civiles que supusieran un descrédito del Cuerpo y de la presencia del Estado en el País Vasco, y las castigó con severidad cuando se producían. Sabía perfectamente que el primer paso para ganar el desafío que allí se libraba era contar con el apoyo de los ciudadanos, nunca con su odio o su enemistad, que los inclinaría hacia las tesis terroristas. Consideraba que el servicio de mayor riesgo en esa provincia eran las escoltas de los explosivos que se transportaban desde las fábricas y depósitos a las numerosas canteras. Al ser una actividad diaria y repetitiva, este servicio convertía a los guardias civiles en blanco fácil para los terroristas, que habían causado numerosas víctimas mortales entre ellos. El teniente coronel Llull Catalá asumió riesgos poco habituales en un jefe de Comandancia, corriendo los mismos que sus subordinados, a los que acompañaba diariamente en alguna patrulla que prestaba ese servicio. Del mismo modo, se granjeó el cariño y respeto incondicional de sus hombres presenciando las desactivaciones de explosivos que los especialistas de su comandancia realizaban. Aunque acabó su vida profesional sin que se le reconociera la inteligencia y el valor que demostró sobre el terreno, fue otro de los buenos profesionales del Cuerpo que pusieron su granito de arena para conseguir la derrota de los terroristas de ETA.

En el verano en que estalló la «guerra de las banderas», una serie de disturbios provocados por la obligación legal de izar la enseña nacional junto a la ikurriña en los ayuntamientos, muchos guardias civiles tuvieron que hacer frente a los insultos y agresiones al hacer cumplir la Ley. Otros miembros de la Benemérita fueron víctimas directas de los ataques terroristas: una patrulla en Ortuella (Vizcaya), el Destacamento de Seguridad de la cárcel de Martutene (Guipúzcoa) y un agente en Lesaca (Navarra) sufrieron atentados, aunque salieron ilesos. Peor suerte corrieron los guardias civiles Enrique Rúa Díaz y Rafael Gil Marín el último día del mes de julio.

Mientras vigilaban dos embarcaciones aprehendidas por contrabando en el muelle de Guetaria (Guipúzcoa), ambos fueron tiroteados por dos terroristas de los CAA y fallecieron en el acto. En el primer semestre de 1983, ese grupo terrorista ya había asesinado a otras seis personas en una ofensiva sangrienta.

Los meses anteriores al verano también fueron fatídicos para los terroristas. En el mes de abril dos miembros de ETA que manipulaban un artefacto explosivo en la localidad guipuzcoana de Mondragón resultaron muertos al explotarles en las manos, mientras que dos más sufrieron heridas; cuatro meses después, en la misma provincia, otros dos terroristas de los CAA fallecían de igual manera en Usúrbil.

También se dieron los primeros pasos para enviar un jefe de la Guardia Civil a París con el fin de que sirviera de enlace con las autoridades francesas y colaborara en la lucha contra el terrorismo, concretamente en abril el Consejo de Ministros francés había propuesto ese destino, el elegido fue el comandante Vélez. En mayo se suprimieron los subsectores de la Agrupación de Tráfico del País Vasco, aunque se creaba en junio con carácter urgente un destacamento en Condado de Treviño, un municipio situado dentro de la provincia de Álava aunque perteneciente administrativamente a la de Burgos.

El mes de agosto de 1983 volvió a deparar titulares de periódicos sobre el norte de España, pero por motivos diferentes de los habituales: el País Vasco sufrió las peores inundaciones que se recuerdan. Hubo pérdidas catastróficas, especialmente en Vizcaya, donde más daños y fallecidos se contabilizaron. Sin embargo, fue en Llodio donde la Guardia Civil pagó su dedicación al pueblo vasco: cuatro agentes murieron, arrastrados por la riada, cuando intentaban rescatar a varias personas. Sucesos como ese, y la eficaz labor de la Benemérita contra el terrorismo, hicieron que el ministro Barrionuevo la ensalzase:

Son un cuerpo muy disciplinado y con gente muy sacrificada. El inconveniente es que también es un cuerpo muy cerrado en sí mismo, relativamente impermeable a las cuestiones externas, apegado a fórmulas tradicionales, aunque esto también tiene grandes ventajas. Creo sinceramente que la Guardia Civil es el gran descubrimiento del Gobierno socialista. Sí, no puedo negar que tengo debilidad por él. Es un cuerpo que se está profesionalizando mucho, en el que hay gente muy preparada. Todos los oficiales de la Guardia Civil que se encuentran en el País Vasco son voluntarios, y la mitad de sus números, mientras que el porcentaje de voluntarios de la Policía Nacional o del Cuerpo Superior es muy bajo.

La revista *Euzkadi* próxima al PNV abrió una suscripción popular a favor de las familias de los cuatro guardias civiles muertos en las inundaciones, la



citada publicación señalaba: «Este pueblo, el nuestro, el vasco, sabe pagar a quién le ayuda, a quién le intente comprender [...] no paga a quién le reprime o trata de humillar» (*El País*, septiembre de 1983). Veinticinco años más tarde, Juan José Ibarretxe, alcalde de Llodio por el PNV en aquellas fechas, expresó su especial gratitud a los guardias segundos Miguel Salgado Peña, Pedro Narbona Bustamante, Luis Postigo Cabello y el teniente Alejo García García, que dieron su vida en Llodio por salvar la de otros ciudadanos. Los hechos resultan todavía más relevantes y elogiables si se tiene en cuenta la dura realidad: algunas fotos de prensa reflejaban la situación, en la que las patrullas del Cuerpo colaboraban en las tareas de salvamento y evacuación, mientras un par de guardias civiles daban protección a distancia equipados con sus armas largas. El hoy capitán Pedraza nos narra en primera persona aquel suceso:

Sobre las 18.00 horas del día 26 de agosto de 1983, (...) recibí un comunicado en el que se decía que todo el personal disponible se preparara para ir a prestar servicios a la localidad de Llodio (Álava). (...) Era el mes de agosto y disponía de pocos efectivos para la misión que se nos encomendaba. (...) En un primer momento la fuerza se dirigió al embalse de Uribarri Gamboa, donde se recogieron unas barcas que se cargaron en el camión y posteriormente se dirigió hacia la localidad de Llodio; durante el camino llovía fuertemente, teniendo que parar en varias ocasiones ya que la carretera se encontraba cortada por la caída de árboles sobre la calzada, procediéndose a su retirada para poder continuar la marcha. (...) Poco antes de llegar al acuartelamiento de Llodio observaron a un vehículo parado con tres personas que al ver que estaba todo inundado nos pidieron ayuda y nos preguntaron qué podríamos hacer, decidiéndose en aquellos momentos que una chica que se encontraba entre ellos se pasara al vehículo oficial para llevarla al acuartelamiento, quedándose el vehículo particular donde estaba a la espera de que las aguas bajaran para poder continuar su viaje. Ya muy cerca del acuartelamiento, estando todo inundado, llegó un momento en que el conductor decía que los mandos del vehículo no le respondían, al mismo tiempo que por la parte derecha venía gran cantidad de agua, subiendo el nivel de las mismas, haciendo que nuestro vehículo que iba ocupado por siete personas volcara de lado y por la puerta delantera que no quedaba cubierta por las aguas conseguimos los siete ponernos encima del vehículo, al mismo tiempo que el teniente pedía a voces «socorro y auxilio». Eran sobre las 5.00 horas de la madrugada y allí no había nadie, y la chica que habíamos recogido poco antes me preguntaba que qué había que hacer en un caso así si no se sabía nadar; a lo que yo recuerdo que le contesté que en un caso así no vale de nada saber nadar, solo hay que tener suerte y agarrarse a lo que se pueda.

En esos momentos vino una tromba violenta de agua que arrastró al vehículo, y yo que estaba encima de la parte trasera del mismo salí despedido llevándome la corriente, fui al primero que me llevó el agua perdiendo el contacto con mis compañeros. Cuando me di cuenta me encontraba debajo del agua no pudiendo salir al exterior, tocando con las manos un techo, fue entonces cuando pensé que de allí no saldría con vida, pasé unos momentos malos por falta de respiración hasta que las aguas me sacaron de allí volviendo a recobrar la esperanza, arrastrándome la corriente hasta que sin saber cómo me agarré a un poste que me encontré, poniéndome de espaldas a la corriente para que no me llevara, y permaneciendo allí con el agua hasta el cuello hasta que se hizo de día. Estando en esta situación escuché voces al parecer de un compañero, contestándole, pero no nos podíamos ver ni nos entendíamos por el ruido de las

aguas, ni sabíamos dónde estábamos cada uno, ni quiénes éramos, fue al hacerse de día cuando intenté y conseguí escalar por el poste que al parecer era el pilar de un almacén, subiendo a una terraza. Fue entonces cuando vi al compañero que daba aquellas voces, tratándose del guardia segundo conductor del vehículo Lorenzo García Amaro; encontrándose en dicha terraza con dos miembros de la Cruz Roja, que habían tenido la misma suerte que nosotros. Allí permanecimos un buen rato hasta que vino un helicóptero del Cuerpo y nos colgamos con los brazos en los patines del mismo, elevándose el aparato y trasladándose junto al acuartelamiento de Llodio. (...)

Estando en el acuartelamiento de Llodio en compañía del guardia segundo Lorenzo García Amaro nos enteramos de que habían rescatado al guardia civil, Javier Sotodosos Santana unos vecinos que le habían tirado unas sábanas desde su vivienda, cuando estaba a punto de morir ahogado desconociendo la suerte que podían haber tenido el resto de los compañeros. A continuación, nos trasladaron en una furgoneta del Cuerpo que se dedicaba a llevar gente que lo necesitaba a distintos puntos, tomando entonces conciencia de la gravedad de la situación creada con motivo de las inundaciones, viajando de esta manera en la parte trasera de la furgoneta hasta que llegamos a la Comandancia de Vitoria. Posteriormente nos enteramos de que el teniente Alejo García García y los guardias segundos Miguel Salgado Peña, Luis Postigo Cabello y Pedro Narbona Bustamante, así como la chica que se había subido al vehículo oficial con nosotros, habían fallecido, intentando salvar la vida a otros ciudadanos vascos.

El 5 de octubre, cuando aun resonaban los ecos del primer debate del estado de la nación —celebrado el mes anterior— y el ruido de las bombas lanzadas contra los cuarteles de la Guardia Civil en Hernani (Guipúzcoa), Laredo, en el que resultó herida grave la hija de uno de los guardias civiles, y Ramales (Cantabria), la rama de ETA político-militar VIII secuestró en Bilbao al capitán de Farmacia Alberto Martín Barrios. Los etarras amenazaban con asesinarlo en pocos días si no se suspendía el juicio contra los miembros de la banda detenidos por el asalto al cuartel del Ejército de Berga (Barcelona) y se difundía un comunicado de la banda terrorista en TVE. El Gobierno, acuciado por la urgencia de intentar salvar la vida del militar, intentó retener a un miembro cualificado de ETA en Francia para canjearlo por él, pero los cuatro policías presuntamente encargados de hacerlo fueron detenidos en Hendaya (Francia). ETA asesinó a Martín Barrios, cuyo cadáver, amordazado y sentado en el suelo, apareció el día 19 en Galdácano (Vizcaya) con un tiro en la sien. Una multitudinaria manifestación popular evidenció el enorme rechazo ante ese crimen de ETA.

El hecho de secuestrar y amenazar con asesinar al secuestrado trasladaba al ciudadano normal una angustia por la impotencia de ser testigo mudo de un asesinato radiado y no poder hacer nada para salvar esa vida; cumplido y conocido el previsible asesinato, se desataban las emociones y la ira, quizá también motivadas por un cierto complejo de culpabilidad. Ese tipo de actuaciones fueron un grave error de los terroristas, ya que no consiguieron

su propósito de chantajear al Gobierno de turno, sino que, por el contrario, una gran parte de la sociedad les dio la espalda, incluidos muchos de sus simpatizantes. En 1997, durante la parte última de su agonía, ETA repitió el mismo esquema en la figura de Miguel Ángel Blanco y recibió una todavía mayor repulsa social.

Los terroristas salpicaron de sangre la cruel espera entre el secuestro y el asesinato del capitán de Farmacia Martín Barrios. El 13 de octubre, al regresar a su domicilio después de prestar servicio en Rentería (Guipúzcoa), fue ametrallado desde un vehículo por miembros del comando Donosti el guardia civil Ángel Flores Jiménez, que falleció en el acto. Al día siguiente, fue asesinado el médico de la prisión de El Puerto de Santa María (Cádiz). El 15, un poco antes de las 23.00 horas, hizo explosión un artefacto accionado a distancia en las proximidades de Oñate (Guipúzcoa) al paso de una patrulla del Cuerpo compuesta por tres vehículos oficiales. El Talbot 150 que iba en cabeza fue alcanzado de lleno y el guardia civil José Reyes Corchado Muñoz resultó muerto en el acto. El cabo Ramos, que resultó herido leve en este atentado, será asesinado tres años más tarde en otro atentado en Mondragón (Guipúzcoa).

Hasta finales de ese año, los terroristas se cebarían con la Guardia Civil cometiendo atentados, aunque sin más víctimas mortales, contra los cuarteles de Burgos, la Aduana de Bilbao, Lecumberri (Navarra) y el puesto de vigilancia de Deusto (Vizcaya), así como a patrullas en Zarauz (Guipúzcoa) y el alto de Huici (Navarra). En este último ataque, cometido a las 15.15 horas del 30 de noviembre en la carretera Lecumberri-Hernani, los etarras lanzaron granadas y dispararon contra un Land Rover del puesto de Leiza, sus ocupantes consiguieron repeler el ataque a pesar de que resultaron heridos.

El intenso trabajo desarrollado por los SIGC no se tradujo en desarticulaciones de importancia que tuvieran una influencia directa en la intensa actividad terrorista. No obstante, en Vitoria se detuvo a los integrantes del comando de información Pana, mientras que en Guipúzcoa fue desarticulado el comando Larraitz-Txindoki-Igaratza.

El Gobierno, y más concretamente un grupo de altos funcionarios de Interior, comenzó a actuar en dos frentes: el legal, anunciando y poniendo en práctica medidas excepcionales contra el terrorismo y en favor de la reinserción social y la asistencia al detenido, y otro, parapolicial, al margen de la Ley. Nacieron así los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL).

## LA GUERRA SUCIA DE LOS GAL

Los Grupos Antiterroristas de Liberación (GAL) empezaron su actividad en 1983 y esta finalizó cuatro años después. Su ámbito de actuación fue principalmente el País Vasco francés, aunque también realizaron acciones en otras partes de España. Tras diversos atentados cometidos en el periodo mencionado, varios medios de comunicación y juzgados comenzaron a realizar investigaciones. Finalmente se destapó una estrategia por parte del Estado para combatir el terrorismo de ETA aplicando su propia medicina, es decir, «ojo por ojo, diente por diente».

La andadura de los GAL comenzó con el secuestro de los miembros de ETA José Lasa e Ignacio Zabala en Bayona. Ambos terroristas desaparecieron el 16 de octubre de 1983, justo cuando ETA mantenía secuestrado al capitán de Farmacia Martín Barrios. Pero la «puesta de largo» pública fue el secuestro del ciudadano francés Segundo Marey, el 4 de diciembre de ese mismo año. Según la sentencia dictada en 1998 contra sus responsables, los mercenarios Mohand Talbi, Jean-Pierre Echalié y Pedro Sánchez, contratados con fondos reservados del Ministerio del Interior español, confundieron a Marey, vendedor de muebles de oficina, con un dirigente de ETA, Mikel Lujua. Tras su secuestro, llevaron a Marey en un automóvil hasta Navarra, donde lo dejaron en manos de un grupo de policías encabezado por el subcomisario José Amedo.

Nadie tuvo noticias de Marey hasta que, diez días después, la Policía francesa recibió una llamada telefónica en la que se comunicaba que un hombre se encontraba en situación de peligro junto a la frontera franco-española. Era él, atado y amordazado. En uno de sus bolsillos los secuestradores dejaron una nota con el logotipo de los GAL, la tarjeta de presentación del grupo terrorista: «*Vous aurez bientôt des nouvelles du GAL*» (Pronto tendréis noticias de los GAL). La emisora Radio Popular de San Sebastián también recibió un comunicado reivindicando el secuestro:



*Fotografía de la liberación de Segundo Marey el 14 de diciembre de 1983.*

*Imagen cedida por © EFE*

A la vista de los crecientes homicidios, extorsiones y secuestros por parte de la organización terrorista ETA en el territorio español, pero programados y dirigidos en territorio francés, hemos decidido acabar con esta situación. Cada asesinato por parte de los terroristas tendrá la respuesta necesaria: ni una sola víctima quedará sin respuesta. Manifestamos nuestra idea de atacar los intereses franceses en Europa, ya que su Gobierno es responsable de permitir actuar a los terroristas en su territorio impunemente.

El contenido del mensaje era muy claro: sangre por sangre, replicar a la violencia perpetrada por ETA con la misma moneda, algo que ya habían hecho grupos como el BVE entre 1975 y 1980. En el texto se aprecia el deseo de los GAL de cometer sus atentados en Francia y de continuar la espiral acción-represión.

Acto seguido, los atentados etarras comenzaron a ser respondidos por los GAL. El 19 de diciembre, este grupo mató en Bayona a Juan Ramón Oñaederra, alias *Kattu*, que trabajaba como camarero en el café Kaietania, frecuentado por terroristas refugiados, miembros y simpatizantes de ETA. El

día 28 del mismo mes resultó herido en San Juan de Luz Mikel Goikoetxea, alias *Txapela*, quien murió en el hospital el 2 de enero de 1984. Eran dos terroristas de ETA con un sangriento historial a sus espaldas.

El santuario francés se tambaleaba: por un lado, la seguridad de los terroristas ya no estaba garantizada y, por otro, Francia —que hasta ese momento había ignorado que el terrorismo atravesaba su frontera mediante la afirmación de que ETA era un problema español—, ahora se volvía en su contra. El territorio francés se convertía, por tanto, en el escenario de una «guerra de guerrillas» entre dos facciones de asesinos (ETA y GAL). Francia había dosificado hasta entonces su contribución a la lucha contra el terrorismo de ETA por intereses políticos, pero también comerciales. Pero la aparición de los GAL alteró los cálculos de las autoridades francesas, que se vieron obligadas a implicarse más a fondo y de una manera menos interesada.

Durante cuatro años, los GAL fueron el grupo terrorista más mortífero en la historia reciente de Francia. Desde el secuestro equivocado de Marey, los Grupos Antiterroristas de Liberación iniciaron una escalada de violencia sin precedentes dentro del territorio francés, solo comparable en esos años con los atentados libaneses que se registraron en París en 1986.<sup>6</sup> Esta organización planteó un serio problema de soberanía y de desorden público en el país galo, aunque se logró, junto con otros factores de segundo orden, la implicación definitiva de Francia en la lucha antiterrorista, que ya no era únicamente una necesidad española.

Los GAL llegaron a realizar 38 atentados, con un saldo de 27 muertos. Entre sus víctimas hubo dirigentes, activistas, colaboradores y simpatizantes de ETA, así como ocho ciudadanos franceses ajenos al «conflicto vasco», como lo denominaba el Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV).

Durante el periodo de actuación de los GAL, ETA asesinó a unas ciento diez personas. Las medidas extremas de seguridad que la banda terrorista adoptó en torno a sus dirigentes y militantes cualificados fueron el motivo que llevó a los GAL a ampliar su campo de actuación a cualquier «refugiado». Los colaboradores y asesinos de ETA, que hasta el momento de las actividades de los GAL frecuentaban los bares típicos en Bayona y otras ciudades vascofrancesas, tuvieron que olvidarse de lo que se había convertido en una tranquila forma de vida en el santuario francés. De hecho, iniciaron patrullajes de los propios comandos de ETA para proteger a sus dirigentes, lo que se convirtió en un nuevo problema para las fuerzas y cuerpos de seguridad galos.

Tras varias detenciones de activistas o mercenarios de los GAL, que reconocieron a José Amedo como la persona que los había reclutado, se inició una investigación judicial por parte de la Audiencia Nacional. El caso culminó en 1991 con el juicio contra los policías José Amedo y Michel Domínguez, condenados a ciento ocho años de prisión cada uno, y la etiqueta de que actuaron por cuenta propia, sin utilizar la infraestructura del Estado. Ambos ingresaron en prisión, pero al cabo de tres años, en octubre de 1994, dieron un giro radical a su estrategia de silencio y encubrimiento: decidieron declarar voluntariamente ante el juez Baltasar Garzón, e implicaron a varios mandos policiales y a los responsables políticos, destapando toda la trama directiva y organizativa de los GAL. En medio de un enorme revuelo, se sucedieron las detenciones de casi todos los implicados. Finalmente, en julio de 1998, se condenó a diez años de cárcel al exministro José Barrionuevo y a quien fuera su secretario de Estado, Rafael Vera.

Para Francia los etarras que permanecían en su territorio pasaron a ser un problema público, lo que facilitó el consenso político para proceder a su expulsión. Un informe del Senado francés sobre el terrorismo, elaborado en la primavera de 1984, sostenía que «los refugiados vascos son percibidos a partir de ahora como un elemento de perturbación». El informe propugnaba el fin de la tolerancia del Gobierno galo hacia los «refugiados», como se les llamaba hasta ese momento, y el incremento de la cooperación policial franco-española. Los entonces abogados de ETA, Cristiane Fando y Denis Langlois, defendieron esta tesis afirmando que «los GAL fueron la respuesta que España encontró para implicar a los franceses en el conflicto vasco-español». Otras opiniones sostienen que estos atentados dieron a la organización terrorista un papel de víctima, reanimando el fervor de los extremistas etarras alrededor de nuevos mártires. Incluso el abogado y presidente de Euskadiko Ezkerra, Juan María Bandrés, sostenía que «los GAL fueron una auténtica provocación para que hubiera más ETA».

Probablemente los GAL fueron el error más grande en la lucha contra ETA y, en gran medida, lo que les permitió justificarse durante muchos años equiparando su actividad con la del Estado. Aunque las cifras asesinas de uno y otro no son homogéneas, el hecho de recurrir a los mismos métodos los hizo iguales a los ojos de la sociedad y, sobre todo, de la comunidad internacional. Si se quiere ver algo positivo en esa errónea actuación del Estado, habría que apuntar el giro radical de la política francesa hacia ETA. Aunque ese cambio de actitud sería uno de los hitos importantes que

marcarían el inicio del fin de la banda terrorista, el resultado no justifica los medios utilizados.

El escándalo también afectó de lleno a la Guardia Civil. Se ha hablado de la existencia de varios GAL: para unos eran el azul —formado por policías, que a su vez contrataron a mercenarios—, el verde —compuesto por guardias civiles— y el caqui, a base de militares; para otros, a los dos primeros se sumaban el marrón —vinculado al Cesid— y el francés. Hay un hecho indiscutible, más allá de la posibilidad no demostrada de que coexistieran varios GAL bajo una misma directriz política, y es la implicación de guardias civiles destinados entonces en la Comandancia de Guipúzcoa, con sede en el cuartel de Intxaurreondo.

En 1995, un inspector de la Policía Judicial alicantina relacionó los restos humanos de dos cadáveres que se guardaban en el depósito del cementerio de Alicante, encontrados diez años antes en un abrupto paraje natural de Busot con unas declaraciones sobre cal viva que había realizado el miembro del GAL, José Amedo. Se puso en contacto con la Audiencia Nacional y el caso se activó, los restos humanos fueron identificados como los de los desaparecidos etarras José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala. La competencia para investigarlo recayó en la Audiencia Nacional ante los indicios de que un grupo terrorista como el GAL podía estar detrás de ambas muertes. Poco después saltó a la palestra el nombre de Enrique Rodríguez Galindo, quien era jefe de Intxaurreondo cuando efectivos de ese cuartel secuestraron a Lasa y Zabala.

El que fuera director de la Guardia Civil, Luis Roldán, también declaró en esa causa culpando a políticos socialistas y guardias civiles. El general Galindo, el teniente coronel Vaquero, el sargento Enrique Dorado y el cabo Felipe Bayo ingresaron en la prisión militar de Alcalá de Henares como autores del secuestro, torturas y asesinato a tiros de Lasa y Zabala. Fueron condenados en 2000 a penas que oscilaban entre los sesenta y siete y los setenta y un años de prisión; igual suerte corrió el ex gobernador civil de Guipúzcoa, Julen Elgorriaga. El Tribunal Constitucional desestimó, por siete votos a cinco, el recurso de amparo interpuesto por el exgeneral Rodríguez Galindo y los otros cuatro condenados. Cumplieron condena bajo el silencio propio de aquellos que acatan órdenes y sufren sus consecuencias con resignación.<sup>7</sup>

La sentencia que condenaba a Rodríguez Galindo y Vaquero recogía «los grandes servicios prestados por el general Galindo a España, a la democracia



y la convivencia pacífica entre todos los españoles». Igualmente, el auto de ingreso en prisión reconocía que ambos «siempre han cumplido sus obligaciones con el tribunal, y no se trata de atribuir sospechas de indignidad a quien ha prestado tanto y tan meritorios servicios a la sociedad».

## **PRIMEROS CONTACTOS DEL GOBIERNO CON ETA**

El año 1984 empezó con importantes acciones por parte de la Guardia Civil en Vizcaya y Guipúzcoa, en las que fueron desarticulados dos comandos, Gautxori y La Piedra, y detenidos algunos de los terroristas que habían colaborado con el grupo que asesinó al capitán Martín Barrios. En Madrid, el 29 de enero el comando francés —comando Argala— asesinaba al teniente general Guillermo Quintana Lacaci junto a su domicilio de trece disparos a bocajarro; su esposa, que lo acompañaba, tuvo el coraje suficiente para golpear con el bolso a uno de los terroristas. De cara a las elecciones al Parlamento vasco que se iban a celebrar a finales de febrero, ETA seguía atacando a los guardias civiles en toda la geografía vasca y navarra: el cuartel de Tolosa, un destacamento que protegía una subestación eléctrica en Hernani, una patrulla en la autopista a la altura de Zarauz y un agente retirado en Lasarte centraban en Guipúzcoa el foco de los terroristas, mientras que en Navarra una patrulla de Tráfico se salvaba de milagro en el alto de Azpiroz.

En esas primeras semanas de 1984, el GAL siguió hostigando la hasta entonces vida plácida de los asesinos en Francia. Varios terroristas resultaron muertos, otro falleció durante un enfrentamiento con la Policía en Vizcaya y Mikel Solaun fue asesinado en Algorta por sus antiguos compañeros. Su historia forma parte de las paradojas y sinrazones de ETA. Solaun, ingeniero de profesión, se había beneficiado de la amnistía de 1977. Cuatro años después, a principios de 1981, la organización terrorista se dirigió a él para que permitiera colocar explosivos en un edificio de Algorta cuyas obras dirigía y que estaba destinado a viviendas para la Guardia Civil. Solaun accedió, y en el falso techo de una cocina, que se correspondía con el suelo del bar, fueron ocultados 50 kilos de Goma-2 para hacerlos estallar el 13 de marzo, fecha prevista para la inauguración del edificio, a la que iban a asistir diversas autoridades además de numerosos miembros del Cuerpo. Si se hubiera consumado el atentado, la masacre habría tenido consecuencias desproporcionadas. El ingeniero, ante la evidencia de la matanza que se avecinaba, dio aviso comunicando la existencia de los explosivos. Procesado por colaboración con la banda terrorista, fue ETA quien lo sentenció acusándolo de chivato: el 4 de febrero de 1984, en el mismo pueblo donde estuvo a punto de producirse la tragedia, Solaun fue asesinado cuando paseaba en compañía de su esposa y dos hijas.

El 23 de febrero de ese mismo año —tres días antes de las elecciones al Parlamento vasco, que ganó el PNV y en las que HB se mantuvo en el número de votos habitual— fue asesinado el senador socialista Enrique Casas a manos de los CAA. Sería el principio del fin de esa banda terrorista. La muerte, el 26 de marzo, de cuatro de sus terroristas tras un enfrentamiento con miembros de la Policía en el puerto de Pasajes, cuando venían de Francia para iniciar otra campaña asesina, y las detenciones de varios de sus comandos en Guipúzcoa y Navarra marcaron su ocaso definitivo.

A comienzos de 1984 Francia deportó, por primera vez, a miembros de ETA a otros países, como República Dominicana, Panamá, Venezuela y Togo; en septiembre, el Gobierno galo aprobaría también las primeras extradiciones de etarras a España. El GAL era el detonante real de ese cambio de actitud del país vecino. ETA no se quedó impasible y puso en marcha una campaña «contra los intereses franceses en España» que duraría varios años: los camiones franceses que cruzaban el País Vasco eran tiroteados, e incluso se les colocaban explosivos en sus lugares habituales de estacionamiento. Para evitarlo, se articularon servicios de acompañamiento por carretera agrupando los camiones franceses en convoyes desde Burgos para escoltarlos hasta la frontera con Francia, y lo mismo en sentido contrario.

Esta campaña de miedo no amedrentó a las autoridades francesas, que desde 1984 mostraron una firme voluntad de colaborar con España. En cambio, para los terroristas, fue una sangría ya que la repetición de objetivos activó la respuesta de los SIGC. A base de una buena planificación basada en el estudio de los atentados de ETA contra los intereses franceses, y muchas horas de trabajo paciente bajo la siempre presente lluvia norteña, las fuerzas del GAR y del SIGC de Guipúzcoa consiguieron neutralizar a varios comandos e impedir más ataques de los terroristas.

En 1984, abril fue un mes negro para las fuerzas y cuerpos de seguridad: un policía falleció el día 2 en Bilbao; otros dos perdieron la vida el día 13 en Pamplona al explotar un coche que estaban inspeccionando, el cual había sido utilizado por los terroristas que habían asesinado horas antes a un comandante retirado; otro policía murió el día 18 a causa de las heridas recibidas al ser tiroteado doce días antes en Galdácano; y el primer guardia civil asesinado ese año, Antonio Velasco Benito, cayó en Bilbao el 21 de abril.

El agente Velasco estaba de servicio en una de las puertas de la Audiencia Territorial de Bilbao junto a tres compañeros. Un vehículo que circulaba a

baja velocidad llegó a su altura, y sus ocupantes dispararon de forma indiscriminada en dirección al agente. Después, se dieron a la fuga sin dar tiempo a que los demás agentes pudieran repeler la agresión. Dos de los proyectiles alcanzaron al agente Velasco en la cabeza y uno en una pierna. Quedó tendido en el suelo en estado muy grave y, aunque fue trasladado de inmediato al hospital de Basurto, falleció apenas una hora más tarde.

Un mes después, el 27 de mayo de 1984, una bomba adosada a los bajos de su vehículo particular acabó con la vida del capitán de la Guardia Civil Luis Ollo Ochoa, jefe de la Compañía de Aoiz.

Sobre las 20.07 horas del día 27 de mayo de 1984 el capitán de la Guardia Civil Luis Ollo Ochoa y su esposa Blanca Esther Pérez Aramendia salían de su domicilio en Pamplona y se dispusieron a tomar su coche Renault 10 para trasladarse a la estación de ferrocarril de Pamplona a recoger a su hija que procedía de Madrid. El capitán entró en el vehículo por la puerta del conductor, quitó el seguro de la puerta del acompañante y al parecer puso el vehículo en marcha, mientras su esposa se acomodaba en el asiento del acompañante del conductor. El capitán puso la marcha atrás del coche, y cuando su esposa intentaba cerrar la puerta de su lado el vehículo debió desplazarse unos centímetros hacia atrás, produciéndose una potente explosión que causó la muerte en el acto al capitán Ollo y heridas graves a su esposa, la que salió despedida fuera del vehículo.

La miembro de ETA Mercedes Galdós Arsuaga miembro liberado del comando Nafarroa explica quién realiza y verifica esta acción.

Que esta información la realizan y verifican Jesús Jiménez, Txuma, Josu y Mikel. El día que localizan el coche del señor Ollo, los citados Jesús Jiménez, Txuma, Josu y Mikel, colocan el artefacto explosivo, consistente en una carga de 1 kilo o 2 de Goma-2, cuyo artefacto les entregó previamente confeccionado. Que el sistema de acople al vehículo de la víctima fue mediante imanes a la carrocería y una pita o sedal a la rueda del coche o al suelo.

El etarra Juan José Legorburu Guerediaga, miembro liberado del comando Nafarroa, explicó la génesis del atentado contra Ollo:

[...] empezamos a pensar en la posibilidad de atentar contra el capitán Ollo, de quien teníamos información del «otro lado» desde hacía tiempo. Comenzamos a verificar la información, pero no conseguimos establecer las horas de entrada y salida a su domicilio, por lo que decidimos colocar un explosivo en su vehículo. Preparo el explosivo con imanes, y por dos o tres veces vamos a colocarlo al coche de Ollo [...], decidimos dejarlo por no salir más veces, como medida de seguridad. Les entregamos posteriormente el artefacto preparado por mí a los *laguntzaites*<sup>8</sup> y les damos la información sobre Ollo, y les dijimos que lo tenían que hacer ellos. A los pocos días, por la prensa, nos enteramos del atentado [...].

La macabra rutina de atentados etarras y operaciones de mediano calado de las fuerzas de seguridad (desarticulación por la Guardia Civil de los

comandos legales Tontorramendi y Buruntza, en Álava y Guipúzcoa respectivamente) continuó en el mes de junio, bajo el insistente rumor de contactos entre el Gobierno socialista de la nación y ETA. La presión de las autoridades francesas, más la actuación sangrienta de los GAL, hicieron suponer al Gobierno que ETA se avendría a sentarse a negociar. Ahí radicaba el objetivo fundamental de la «guerra sucia»: atacar a la organización terrorista en su retaguardia francesa y que la banda se asustara y negociara la paz. Pero el cálculo falló y ETA ignoró cuantos mensajes le llegaban por diversas vías, desde los servicios de inteligencia a la Iglesia y a políticos españoles y franceses, para seguir firme en lo único que sabía hacer: asesinar.

El 14 de junio una bomba lapa colocada en su vehículo particular acababa con la vida del guardia civil Ángel Zapatero Antolín, destinado en el SIGC de San Sebastián (Guipúzcoa). Al día siguiente sus compañeros de destino desarticularon en una brillante operación el comando de liberados Donosti, el más sangriento de los que actuaban entonces, cuyos miembros se enfrentaron en Hernani a efectivos del Cuerpo durante más de seis horas. Durante el largo tiroteo resultó herido de gravedad otro miembro del SIGC, murieron dos de los integrantes del comando terrorista, Agustín Arregui Perurena y Juan Luis Lecuona Elorriaga, y fue detenido su responsable, Jesús María Zabarte Arregui, conocido como *el Carnicero de Mondragón* por su crueldad. Aparte de desarticular el comando ilegal Donosti, se desmantelaron los comandos legales que lo apoyaban, denominados Matala y Tximista, y el comando de información Urnieta. El resultado fue remarcable: dos terroristas muertos, veinticuatro detenidos, la incautación de abundante armamento —que incluía dos fusiles de asalto, seis subfusiles, siete pistolas, ocho granadas de mano, cuatro granadas de fusil, material para la confección de artefactos explosivos— y de tres vehículos, el descubrimiento de siete pisos francos —uno de ellos dotado de una «cárcel del pueblo»— y el esclarecimiento de múltiples acciones terroristas, entre ellas veinte asesinatos.

El comando de liberados desarticulado era uno de los dos taldes de los que se componía el comando Donosti; el otro estaba compuesto por Juan María Oyarbide Aramburu (*Txiribita*), Manuel Urionabarrenechea Betanzos (*Manu*) y Félix Manzanos Martínez (*Rioja*). Las declaraciones de Zabarte Arregui permitieron al SIGC de Guipúzcoa un mayor conocimiento sobre las estructuras y organización de la banda terrorista, sobre su funcionamiento interno. Aunque lo más importante fue que algunos de los datos obtenidos permitieron abrir nuevas líneas de investigación, las cuales culminaron con

nuevas y exitosas operaciones policiales. Eran las detenciones más importantes realizadas por la Guardia Civil hasta ese momento.

El relato de la operación contra el comando Donosti desmitifica a uno de los más sanguinarios terroristas de ETA.

Sobre las 3.30 horas, estando al frente de la fuerza el comandante Galindo, esta llama a la puerta del piso 3-D de la calle Navarra núm. 16 de Hernani al grito de «¡Guardia Civil, abran la puerta!», dentro se oyen ligeros ruidos y pasos amortiguados, pero nadie abre la puerta. Pasados unos segundos la fuerza decide desencajar la puerta para acceder al interior. En el pasillo esperan una pareja, hombre y mujer, con un niño, completamente aterrorizados. Eran los dueños de la casa, Pedro Miner Aldabalde, *Chalaca*, y María Fermina Villanueva Labayen. Mientras eran sacados del piso, componentes del SIGC avanzaban por el pasillo desde el cual se observaban tres puertas, la primera y la tercera abiertas y la segunda cerrada. Estas puertas daban a su vez a otras habitaciones. Al fondo se adivinaban un salón comedor y un cuarto de baño.

El guardia civil Antonio Aguayo, seguido por otros compañeros, llegó a la primera habitación y vio que estaba vacía. La segunda, que seguía con la puerta cerrada fue rebasada por dicho guardia civil para apoyar desde la tercera habitación que tenía la puerta abierta la actuación de sus compañeros, momento en el cual recibió varias ráfagas de arma automática quedando gravemente herido. Una bala le inutilizó la pistola atravesándole el codo derecho, otra le atravesó el chaleco antibalas impactando en su abdomen y otra el muslo izquierdo. Como pudo saltó hacia delante, y reptando llegó hasta el salón donde se encerró quedando aislado del resto del dispositivo.

Los demás guardias civiles retrocedieron hacia el exterior de la vivienda mientras el fuego cruzado crecía. Todo sucedió tan deprisa que los dueños del piso, junto con el niño acababan de salir, no obstante la mujer gritaba desde la puerta: «Mis niños, mis niños». Todo había ocurrido en escasos segundos, la mujer estaba clavada junto a la puerta de la vivienda con los brazos extendidos, momento en el cual la segunda puerta se abrió y quedaron perfilados otro niño de unos ocho años junto a una niña menor que él, ambos estaban cogidos fuertemente de la mano, estremeciéndose violentamente a cada ráfaga de disparos que sacudía la casa a menos de 1 metro de sus posiciones.

La situación era infernal, dos niños petrificados en medio de un violento tiroteo y al fondo, un guardia civil herido que necesitaba auxilio. Dos guardias civiles crecidos ante el peligro penetraron en la zona de muerte, y se lanzaron enardecidos a por los niños a quienes sacaron de allí como un relámpago. La madre de los mismos los recibió en la puerta de la casa con un fuerte abrazo.

El guardia civil Antonio Aguayo, que se encontraba aislado en el salón ungió sus dedos en su propia sangre y escribió en la pared «I love GC» para que pudiera ser visto desde el edificio de enfrente, posteriormente arrancó las cortinas del salón, las unió con fuertes nudos, las sacó por una ventana y se descolgó sin miedo desde un tercer piso hacia la calle con un brazo inutilizado, que a la postre le produciría una incapacidad permanente para el servicio. Mientras descendía por la ventana, los guardias civiles que se encontraban en el exterior cubrían su descenso disparando hacia el interior de la vivienda ya que los terroristas intentaron abatirlo durante el descolgamiento.

El fuego cruzado era incesante, la fuerza disparaba desde un tejado de la casa de enfrente y desde la puerta de la vivienda, no dejando moverse a los terroristas con libertad. La fuerza decidió acceder al interior penetrando en una de las habitaciones desde la cual abrían fuego, los agentes se desplegaron en abanico formando un semicírculo mientras disparaban, allí un

terrorista golpeaba con la culata de un fusil el cristal de un espejo que tapaba un habitáculo oculto. Se encontraba semidesnudo, vestido únicamente con un calzoncillo. Este fue rodeado y esposado. A su lado había una bolsa de viaje que contenía un subfusil UZI, una pistola Browning, abundante munición para ambas armas, varias granadas de mano y un par de kilos de explosivo Goma-2. El detenido era Jesús María Zabarte Arregui.

—¿Es usted el que manda en el comando? —preguntó el comandante Galindo.

—Quizá yo pueda hacer que se entreguen. Déjeme que hable —respondió el terrorista.

Zabarte se identificó a gritos ante sus compañeros —Juan Luis Lecuona Elorriaga (*Kattu*) y Agustín Arregui Perurena (*Txuria*)— y les mandó parar el fuego:

—Kattu, Txuria, soy yo. No hay salida, está todo rodeado. Dejad las armas y venid conmigo.

Ellos contestaron con un montón de blasfemias:

—Pero ¿qué estás pidiendo, cabrón, hijo de puta? Que vengan a buscarnos esos *txakurras* [perros] si tienen cojones...

—Kattu, que del *mako* [cárcel] se sale, pero...

No pudo terminar la frase porque el fuego ametrallador tronó de nuevo.

Zabarte fue llevado a los calabozos de la Comandancia de San Sebastián; los otros dos terroristas seguían atrincherados en el piso, no quisieron deponer las armas. El comandante Galindo mandó traer más munición desde la Comandancia. Finalmente, después de varias horas, fue lanzada una granada de fusil que acabó con la resistencia. Estallaron las municiones y las granadas que tenían los etarras y se inició un fuerte incendio en el edificio; varios pisos no pudieron ser desalojados y el comandante Galindo mandó a los bomberos extinguir el incendio. Todavía no se sabía si los miembros de ETA habían sucumbido.

Entraron los hombres del SIGC y del GAR a las plantas superiores y comenzó la evacuación, al cabo de unos minutos, el teniente jefe de la línea de Andoáin salía por la puerta del edificio con una anciana enferma en brazos. La evacuación había terminado. Los terroristas yacían muertos.

Se detuvo a los dueños del piso por facilitar infraestructura al comando Donosti de ETA-m, mientras que sus tres hijos fueron llevados a casa del comandante Galindo en la Comandancia de Intxaurreondo, donde su esposa los acogió y asistió hasta el día siguiente, cuando unos familiares de los pequeños se hicieron cargo de ellos. Uno de los niños, Imanol Miner Villanueva, se integraría años después como miembro legal en el comando Gaua y, tras el asesinato de un *ertzaina* en Hernani (Guipúzcoa) y la posterior desarticulación del comando por la Erzaintza en 2001, logró huir a Francia. Poco después regresó a España como miembro liberado del comando Madrid, siendo detenido por la Guardia Civil en 2002. Su hermano, Elías Miner Villanueva, fue quien dejó su vehículo particular al comando para llevar a cabo el asesinato del *ertzaina*.

Se había desarticulado un comando muy importante, pero otros seguían su estela. El 19 de julio, en Portugalete (Vizcaya), el guardia civil Antonio Torrón Santamaría era asesinado de un disparo en la nuca cuando se disponía a entrar en su domicilio. En ese mismo verano sufrieron atentados los cuarteles vizcaínos de Elorrio, Las Arenas, Munguía, Leiza (Navarra), así como una caseta de transmisiones de la Guardia Civil en Orozco.

## **PROLEGÓMENOS DE LAS CONVERSACIONES DE ARGEL**

En agosto de 1984 el ministro del Interior, José Barrionuevo, realizó unas declaraciones en las que anunciaba que estaba dispuesto a reunirse con ETA. A partir de ese momento las especulaciones sobre unas hipotéticas negociaciones saltaron a la prensa. Un general del Ejército informó más tarde al diario madrileño *El País* de que, a partir de esa declaración y durante los quince meses siguientes, se habían producido «decenas de contactos officiosos o informales con miembros de ETA y enlaces o intermediarios de las autoridades españolas». Las delegaciones del Gobierno procedían, según el general, de tres focos diferentes: el gubernamental, los cuerpos policiales y el Cesid.<sup>9</sup> También se llegó a publicar que Rafael Vera —que sería nombrado secretario de Estado para la Seguridad en octubre de 1986— había sido designado por el Gobierno para coordinar los primeros contactos con ETA.

A finales de agosto, ETA tuvo conocimiento que el embajador de Francia en España, Pierre Guidoni, deseaba entrevistarse con los responsables de la banda para hacerles llegar una propuesta de su Gobierno. El 12 de septiembre, dos representantes de Herri Batasuna, Joaquín Gorostidi y Santiago Brouard, acudieron a la embajada francesa en Madrid y se reunieron con Guidoni. Unos días después la banda terrorista recibió la mencionada propuesta y, casi al tiempo, le llegó también un memorándum del Gobierno francés con la siguiente oferta: el 22 de septiembre las autoridades francesas acogerían a dos representantes de ETA, Txomin Iturbe y Eugenio Etxebeste, en una casa de los jesuitas de Burdeos y se ocuparían también de la discreción y seguridad de esta reunión, que nunca llegó a celebrarse. A finales de septiembre, Guidoni trasladó a los dos representantes de HB la amenaza de intervención de París si Francia no apreciaba buena voluntad en ETA.

En el análisis de esta época se debe introducir una idea estratégica que ha marcado de una forma u otra la dinámica de hechos y relaciones de los Gobiernos y los partidos políticos con ETA a lo largo de toda su historia. Esa idea se traduce en que «quien pacifique gana», es decir, el partido político que fuera capaz de terminar con ETA, y de rentabilizar la satisfacción social que tal hecho implicaría, obtendría unos réditos electorales que lo llevarían a nuevas victorias. Esto implicó que ETA y la izquierda *abertzale* fueran vistas como un sujeto político más, y que la posición del partido gobernante en España respecto a ambas se viera en muchas ocasiones desde el prisma del



beneficio electoral. Siempre, ante cualquier desgaste político o social, se ha visto la posibilidad de la pacificación como un talismán mágico que dejaría atrás cualquier otra valoración.

En contraposición a esta idea, los SIGC siempre han tenido claro que cualquier aproximación a ETA era entendida por los terroristas como un signo de debilidad. Y no solo eso, sino que se convertía en una oportunidad para aumentar su capacidad operativa y cometer más atentados con los que «poner el mayor número de muertos encima de la mesa». ETA buscaba así negociar desde una posición de fuerza y que el imaginario éxito de la pacificación resultara más «atractivo» para su interlocutor.

Por otro lado, la tentación del Gobierno —en los momentos en los que ETA ha mostrado cierta debilidad debido a éxitos policiales parciales— precipitó el mostrarles una puerta de salida fácil y evidente que permitiera de nuevo al interlocutor presentarse como el pacificador. En este juego los dirigentes de ETA han demostrado ser unos maestros, aunque al final la absoluta derrota policial ha implicado un reconocimiento de la falta de rentabilidad en la lucha armada de forma directa, sin que nadie pueda beneficiarse de la pacificación más allá de los cuerpos policiales y sus víctimas. En este contexto deben entenderse los distintos planteamientos de acercamiento y diálogo con la organización terrorista.

A partir de 1984 se puede decir que se cerró un ciclo y se abrió otro en la historia del desafío de ETA al Estado. España había pasado por la muerte del dictador, una difícil transición, un golpe de Estado más propio del siglo XIX que del XX, una ETA cada vez más crecida en su capacidad operativa y social, que se reafirmaba en las vías violentas. El país estaba aislado internacionalmente y observado por los restantes Estados occidentales, que no tenían demasiada fe en que los españoles no volvieran a matarse. Y en tal contexto, se daban los primeros pasos para negociar con ETA.

Se decía que ETA en 1976-1977, tras la muerte del dictador, poseía un halo de lucha antifranquista donde cada sector contestatario del anterior régimen se quería reflejar. En el ciclo que comprende desde el año 1977 hasta el año 1987 estas acumulaciones de fuerzas sociales hasta cierto punto «prestadas» fueron creando sus mecanismos de acción social y abandonando al grupo terrorista. Pero un Estado con la labor prioritaria de autoconstruirse dejó a ETA crecer sin oponer ninguna acción coordinada, más allá de los golpes tácticos que realizaban unas fuerzas de seguridad del Estado desbordadas por la amenaza.

Amplios sectores sociales en España y en el País Vasco cuestionaban a esas fuerzas de seguridad que provenían del antiguo régimen excedidas en este nuevo escenario y ante esta desmesurada amenaza. Había unos partidos políticos que buscaban el equilibrio interno y la redefinición propia para la obtención de parcelas sociales. Contábamos con una nula colaboración internacional en la que no se distinguían los «luchadores antifranquistas» de los terroristas. En España nos dirigían unos gobiernos más preocupados por el control social y por impedir de nuevo el escenario previo a la Guerra Civil. Estos factores, junto a la amnistía decretada en 1977, dieron lugar a que ETA creciera de forma incontrolada en el periodo 1977 al 1984-1985, en este último año fue el momento en el cual ETA se encontró más cerca de conseguir sus objetivos y así lo interiorizó. Su gran capacidad operativa y de muerte quedó demostrada en el año 1980 con el mayor número de asesinatos.

## **SIN MIEDO A ACTUAR**

La banda terrorista estaba convencida de que sus objetivos podían ser posibles con la lucha armada, que su triunfo no era únicamente existir y que el Estado no podría hacer que desapareciera. Pensaba que a través de la violencia podía sentar a cualquier Gobierno para negociar la independencia del País Vasco. Lo único que necesitaba, y lo demostraron, era apretar más el acelerador del sufrimiento para obligar al Estado a dialogar su paz, para que la sociedad española aceptara cualquier paz impuesta, mejor que el sufrimiento ocasionado por los nuevos medios de ETA, como el coche bomba.

Pero lo que había cambiado para 1984 respecto a los años anteriores fue que la Guardia Civil dejó de tener miedo a actuar y pasó a buscar a los terroristas. El 7 de agosto, un convoy del Cuerpo compuesto por tres vehículos Land Rover controlaba los accesos a la zona de Peñas de Aya, en el término municipal de Oyarzun. Los agentes se fijaron en un automóvil Renault 8 ocupado por dos personas y procedieron a identificarlas. El copiloto comenzó a disparar e hirió a tres guardias civiles, que a su vez respondieron con sus armas reglamentarias. El agresor, que resultó muerto, era el miembro liberado de ETA Eduardo Irizar Imaz, que portaba documentación falsa. Al detener al conductor del vehículo se comprobó que era el también etarra Jon Koldo Aguinagalde Urrestarazu, miembro del comando legal armado Aizkora.

Una semana después, y fruto de los servicios que se establecían para detener a los terroristas que actuaban contra intereses económicos franceses, la Benemérita vio recompensados sus esfuerzos. Sobre las 2.00 horas del 13 de agosto, un hombre y una mujer caminaban por las inmediaciones del concesionario de Citroën en Lasarte (Guipúzcoa) y dejaron junto a los ventanales dos bolsas con sendos artefactos explosivos. Todo era observado desde el monte próximo por miembros del SIGC de Guipúzcoa, que habían montado servicio de vigilancia frente a esa empresa por ser de capital francés. Los agentes corrieron a identificar a los sospechosos y a comprobar el contenido de las bolsas. En el momento en que la fuerza actuante les dio el alto, ambas personas abrieron fuego contra los guardias civiles. Unos y otros se tiraron al suelo. Uno de los agresores quedó a menos de 5 metros de un agente y ambos se dispararon mutuamente. El terrorista acabó muerto: se trataba de Pablo Gude Pego, un miembro liberado de los CAA, que portaba

una pistola automática Colt 45 y un revólver Luger. La mujer que lo acompañaba logró huir a pie aprovechándose de la confusión mientras abría fuego con un revólver. Inmediatamente después, explotaron los dos paquetes colocados junto a la empresa.

Aparte de cometer atentados contra intereses franceses, los terroristas siguieron intentando neutralizar a su principal enemigo, la Guardia Civil. El 28 de septiembre tuvo lugar un atentado en Elburgo (Álava) en el que murieron tres componentes del Cuerpo: el sargento José Luis Veiga Pérez — jefe del Equipo de Desactivadores de Explosivos—, el cabo Agustín Pascual Jové y el guardia civil Victoriano Collado Arribas, miembros ambos de la patrulla rural de Alegría (Álava).

Cuando se detuvo a los etarras del comando legal Xira, sus miembros declararon que habían recibido de la organización una carta en la que les indicaban la conveniencia de atentar contra algún tren que fuera cargado con vehículos de marca francesa. Descubrieron una zona situada en Elburgo que reunía los requisitos. Un mes antes, los cuatro miembros del comando ya intentaron la colocación de un artefacto explosivo en dos ocasiones en la vía férrea. Los artefactos fueron preparados por Ricardo Izaga y consistían en unos 2,5 kilos de dinamita aproximadamente, conectados a un sistema eléctrico con pulsador. Dado que en esas dos ocasiones no pudieron conseguir su objetivo, Izaga pensó en la forma de preparar una trampa explosiva dirigida contra la Guardia Civil, lo que expuso al resto del comando. Una vez aprobada la propuesta, Izaga —con la ayuda de Josu Díaz de Heredia— preparó un artefacto compuesto por unos 5 kilos de Goma-2 introducidos en una cazuela de aluminio tapada con una chapa de hojalata fina. Igualmente pensaron en la posibilidad de que los miembros de la Guardia Civil que acudieran al lugar, ante la llamada telefónica que pensaban realizar, pudieran acercarse andando a través de la vía del ferrocarril, por lo que idearon la preparación de un falso artefacto, un señuelo, oculto en el posible recorrido de los agentes. Con esa intención, llevaron consigo una bolsa de plástico de color negro de las utilizadas para las basuras. Participaron en la acción los cuatro miembros del comando: Josu Díaz de Heredia y Fernando San Vicente vigilaban, Joseba Mirena Martínez de Virgala y Ricardo Izaga colocaron el artefacto en el lado derecho del camino. Una vez introducido el artefacto en el agujero que excavaron, lo taparon con tierra y piedras mientras Izaga y Martínez de Virgala estiraban el sedal hasta el otro lado del camino atándolo a una piedra. En el interior de la olla habían

colocado unos trozos de hierro que Josu había conseguido en una chatarrería próxima. San Vicente y Díaz de Heredia se marcharon unos diez minutos antes para avisar, desde una cabina telefónica de Betoño (Álava), a Renfe y a la Policía Municipal sobre la colocación de un artefacto explosivo en la vía férrea. Una vez colocado el artefacto, Izaga introdujo en la bolsa de plástico una piedra y la envolvió en forma de paquete, depositándolo en la vía del ferrocarril a modo de señuelo. Una vez finalizada toda la preparación, abandonaron el lugar y se reunieron todo el comando en el piso de Durana (Álava). Más tarde, se enteraron a través de los medios de comunicación de los resultados de su atentado, así como de la reivindicación por parte de ETA.

Otras patrullas del Cuerpo sufrieron atentados antes de final de año en Galdácano (Vizcaya), Zumaya (Guipúzcoa), Mondragón (Guipúzcoa) y Valcarlos (Navarra). El atentado seguido de bomba trampa era ya una constante en el actuar asesino de ETA. En ninguno de estos ataques, como tampoco en el sufrido por el cuartel de Araya (Álava) el 2 de noviembre, hubo bajas mortales entre los guardias civiles o sus familias.

El comando terrorista que atentó en Araya efectuó, hacia las 20.20 horas, tres disparos de lanzagranadas, dos impactaron en el cuartel y varias ráfagas de fusil ametrallador contra la fachada principal (se contabilizaron 46 impactos de bala en la fachada y 11 en el interior del cuartel) causando numerosos destrozos. El guardia civil que custodiaba la entrada del cuartel se encontraba en el cuarto de puertas junto a su esposa y su hija de cinco años de edad, que habían bajado para hablar por teléfono. En el instante en que la esposa del agente colgó el teléfono, sintió un fuerte golpe en la pared y, a continuación, se rompieron los cristales de la ventana y hubo una explosión. Al tiempo que les decía a su esposa y a su hija que se tirasen al suelo, el agente sacó el subfusil por la ventana del cuarto de puertas y comenzó a disparar para repeler las ráfagas de los atacantes. Mientras lo hacía, se sintió una nueva explosión en la fachada del cuartel. Estuvo disparando hasta que los terroristas se marcharon. Al ser ya de noche, el agente no pudo precisar cuántos eran los atacantes, aunque los testigos hablaron de tres hombres, pues lo único que vio fueron los fogonazos de los disparos. Una vez que finalizó el ataque, la esposa —herida por los cristales— y la hija del agente fueron trasladadas a un hospital de Vitoria, aunque su estado no era grave. La Guardia Civil impidió que los vecinos se acercaran ante la posibilidad de que los terroristas hubieran dejado, como en otras ocasiones, una bomba trampa

cerca del cuartel, efectivamente después se corroboró que los terroristas en su huida habían dejado abandonada una granada.

ETA seguía teniendo a la Guardia Civil como su adversario preferente, un enemigo que ya empezaba a infligir daños importantes a sus estructuras, como la desarticulación de los comandos legales armados Pepe Barros y Mendaur, así como el comando de información Haizea. Pero ETA tampoco descuidaba otros frentes y en esos últimos meses del año fueron asesinados militares, paisanos, policías, camareros... Para finalizar el año, el 21 de noviembre, ETA-m atentaba en Madrid contra el general del Ejército Luis Rosón Pérez, hermano de Juan José Rosón, el predecesor de Barrionuevo en el Ministerio del Interior y que había abogado por la reinserción de los exterroristas. Tanto el general como su conductor resultaron gravemente heridos como consecuencia de los disparos efectuados por dos terroristas contra el vehículo en el que circulaban. El día anterior, el dirigente de HB Santiago Brouard fue asesinado por dos sicarios contratados por los GAL.

La situación estaba enquistada y, aunque algunas cosas cambiaron, nada varió sustancialmente. El balance de 1984 demostraba que la Benemérita y la Policía seguía en el punto de mira de ETA: siete guardias civiles fueron asesinados, además de siete policías nacionales y casi otras veinte personas, entre militares, civiles, policías municipales y un político, el senador socialista Enrique Casas, tiroteado por los CAA en San Sebastián el 24 de febrero de ese año. Estos asesinatos fueron cometidos en su mayor parte en Vizcaya, donde se registraron catorce víctimas, seguida de Guipúzcoa con nueve, Navarra con cinco, Álava con cuatro y Madrid con una.

El balance de asesinados por ETA fue de 41 en 1983 y 33 en 1984; si se comparan estas cifras con 1980, donde solo en un año hubo casi cien muertos, se aprecia que las víctimas descendieron casi a la mitad. Igualmente ocurrió con los guardias civiles asesinados: ETA acabó con la vida de treinta miembros de la Benemérita en 1980, mientras que entre 1983 y 1984 mató a quince. A pesar de este descenso, se seguía derramando sangre inocente. La gran obsesión de ETA fue el ataque contra las casas cuartel de la Guardia Civil a lo largo de 1984, año en que los guardias civiles y policías destinados en el País Vasco y Navarra empezaron a cobrar un plus de peligrosidad.

El cometido general del Servicio de Información de la Guardia Civil fue evolucionando con el paso de los años, pero sobre todo por el impulso legislativo que impuso la «transición», de forma que a través de diferentes disposiciones se fueron matizando las competencias del Servicio y creándose unidades específicas para cada amenaza. Así para combatir al terrorismo y en especial al de ETA, a finales de la década de 1970 se integraron en los órganos de investigación de la Delegación del Gobierno para la Seguridad en el País Vasco componentes del Grupo de Servicios Especiales que en unión de miembros del Servicio de Información del Cuerpo Superior de Policía reforzaban a los órganos de información allí destinados.

La integración del antiguo GOSSI (Grupo de Operaciones Secretas del Servicio de Información) en el Grupo de Servicios Especiales se produce en 1979 adoptando la denominación de GOSI, nombre que dos años después pasa a ser Grupo 5, para acabar en 1991 fusionándose con el Grupo Técnico y pasando a denominarse GAO (Grupo de Apoyo Operativo), nombre que actualmente conserva. Eran y son los que, utilizando técnicas y medios complejos y especiales, colaboran con los equipos de USE para localizar y neutralizar a los terroristas. En este nuevo binomio, la capacidad operativa (seguimientos y vigilancias) que aportaba el GOSI, junto al nivel de investigación e implicación operativa que poseían los equipos de Servicios Especiales, crearon una herramienta que implicó un cambio en la tendencia del conflicto ETA-Guardia Civil; a finales de la década de 1980 había semanas en las que se desarticulaban hasta tres comandos diferentes. Esta unión sería el auténtico germen del «porqué» del miedo visceral de los comandos de ETA a la Guardia Civil.

Una vez desaparecida la Delegación del Gobierno para la Seguridad en el País Vasco, los integrantes de la Unidad de Servicios Especiales continuaron «subiendo al norte» en apoyo de las unidades territoriales sin que tal apoyo tuviese regulación normativa alguna hasta que en enero de 1983 se establecen de forma estructurada tales apoyos mediante un documento que textualmente decía:

La necesidad de llevar a cabo un esfuerzo continuo frente al terrorismo etarra y la convicción de que solo a través de la información se puede llegar a establecer contacto con sus comandos para aprehenderlos, obliga a replantear la actuación del Grupo de Servicios

Especiales en apoyo de las Comandancias de las provincias Vascongadas y Navarra. A estos efectos, por parte del Grupo de Servicios Especiales se mantendrá permanentemente un equipo de investigación compuesto por un oficial, un suboficial y cinco guardias en cada una de las Comandancias de San Sebastián, Pamplona y Bilbao. Estos equipos tendrán carácter de apoyo a la unidad territorial y sus actuaciones serán controladas por los jefes de las comandancias respectivas. Cuando la ocasión lo requiera, los equipos de investigación serán relevados por componentes del Grupo Operativo. Como norma general, los equipos del Grupo de Servicios Especiales se relevarán cada quince días.

Esta Orden obligaba a conformar el Grupo de Servicios Especiales de la siguiente forma: Grupo 1: Guipúzcoa; Grupo 2: Vizcaya; Grupo 3: Delincuencia Organizada; Grupo 4: Navarra; Grupo 5: Operativo y Grupo 6: Técnico

Esta reestructuración llevaba aparejado encomendar a esta unidad como misión exclusiva la lucha contra el terrorismo, la información de las actividades extremistas, la información interna y eventualmente la lucha contra la delincuencia. Las modificaciones orgánicas introducidas en el Cuerpo tras el nombramiento del primer director general no militar incidieron también en los Servicios de Información sobre todo en su dependencia, aunque no en sus contenidos. En 1987 se crea el Área de Información, dependiendo directamente del director general pero no a través de la 2.<sup>a</sup> Sección de Estado Mayor, sino a través del Gabinete Técnico de reciente creación. Esta modificación supuso, además, que, por primera vez en la historia del SIGC, este pasó a ser dirigido por un jefe de la Guardia Civil como mando del mismo, en detrimento de un jefe del Ejército diplomado de Estado Mayor. La denominación de Área fue sustituida poco después por la de Servicio Central de Información dependiente igualmente del Gabinete Técnico del Director y con la siguiente estructura:

a) Unidad Central de Estudios y Documentación (UCED) en la que se integraban los Grupos de Elaboración, el Departamento de Análisis Informáticos y Mecanización y el Departamento de Traducción.

b) Unidad de Servicios Especiales formada por: Grupo de Servicio Logístico, Grupo de Apoyo Operativo (GAO), Grupo Central de Información número 1 (amenaza MLNV), Grupo Central de Información número 2 (resto de amenazas) y Unidad de Contrainteligencia (UCI).



La eficacia plena de la USE y el GAO se alcanzaría desde los primeros años de la década de 1990 ya que una unidad para convertirse en algo rentable y para funcionar con efectividad, necesita algo más que la «Orden de Creación»; sin embargo, estos grupos tuvieron que sufrir la muerte de numerosos compañeros hasta que comenzaron a verse los resultados y la efectividad conseguida con la creación de los mismos. Ambos grupos USE y GAO se formaron con pequeños grupos de profesionales, pero realmente no se trataba de un destino sino de una nueva forma de vida basada en la dedicación absoluta a la causa contraterrorista. A pesar de que la base de ambos grupos se encontraba en Madrid su trabajo se realizaba, principalmente, en el País Vasco, Navarra y Francia. El GOSSI estaba dirigido por un capitán y dos tenientes de los que dependían dos o tres equipos operativos compuestos por unos ocho hombres entre los cuales había un jefe (sargento) y un subjefe (cabo). Por su parte la USE estaba constituida por tres equipos operativos (Álava, Vizcaya y Guipúzcoa) formados generalmente por siete hombres, mandados por un cabo y tres coches por equipo.

Con los años los equipos se fueron ampliando. La filosofía de ambos era clara: la «inmersión absoluta» en ETA, en sus estructuras, comandos y acciones. Eran los investigadores quienes tenían que localizar y detener a los terroristas.

La unidad integrada por USE-GAO fue un primer baluarte de la Guardia Civil ante el terrorismo, la respuesta moderna del sistema ante esa amenaza. No se parecía a nada que anteriormente hubiera surgido policialmente en España. El día del primer viaje al norte del equipo de USE y con posterioridad el primer viaje del equipo GOSSI tras el atentado de Ispaster en febrero de 1980 fueron el inicio del final de ETA. La Guardia Civil dejaba de recibir golpes y comenzaba a darlos.

Eran muchos los riesgos a los que se exponían tanto los agentes de la USE como del GOSSI, basta recordar el asesinato a manos de ETA ocurrido en 2007 en Capbreton (Francia) de dos componentes del GAO. Otro peligro añadido era el que entrañaban las carreteras, muchos kilómetros, tras muchas horas de trabajo, ocasionaron un gran número de accidentes de tráfico, el más grave ocurrido en el año 1993, también, a dos componentes del grupo operativo GOSI que dejaron su vida en el camino; verdaderos expertos en la lucha antiterrorista que, aunque no

fueron directamente asesinados por ETA, desgraciadamente, sí lo fueron de forma indirecta falleciendo como consecuencia de un accidente de circulación, en acto de servicio, cuando regresaban de uno de los cientos de viajes que se realizaban desde Madrid al País Vasco. Es el caso del sargento y el cabo de la Guardia Civil José Antonio Landeras e Isidro Fernández Ortega.



*Cabo Javier Isidro Ortega.*



*Sargento José Antonio Landeras.*

Los cursos de selección y formación tanto de la USE como del GOSI se iniciaron a principios de la década de 1980 de forma periódica (cada dos o tres años); ante la convocatoria para las pruebas de acceso era normal que se presentaran mil guardias civiles voluntarios, de ellos, tras un análisis de sus currículums, se pasaba a unas entrevistas para reducir

el número a aproximadamente trescientas personas, a estas se las llamaba a Madrid y se les ponía una «prueba» hasta reducir su número a cien personas.

Este centenar empezaba un pequeño curso para medir sus aptitudes en varios campos, después se iniciaba la auténtica fase de aprendizaje y selección con unos veinte alumnos para que, tras cuatro meses, fueran alrededor de ocho o diez personas las que finalmente se integraban en el GOSI y otros tantos en USE. No se les destinaba hasta que no pasaran el primer año en el que estaban a prueba. Los equipos ya formados solo podían asumir uno o dos «novatos» ya que esta era la máxima proporción que se recomendaba para que no se resintiera la capacidad y calidad en el trabajo operativo. Estos recién incorporados eran los «nuevos», sin fiabilidad durante aproximadamente dos años hasta que se convocara un nuevo curso.

El equipo trabajaba y vivía junto, los lazos humanos y la complicidad sobrepasaba lo meramente profesional. Los perfiles que se buscaban eran una buena formación cultural, solteros, menores de veintiséis años, por carecer de cargas familiares ya que el trabajo al que se tenían que enfrentar era muy sacrificado, con largas temporadas de viajes y, por supuesto, con una entrega y determinación absoluta.

Entre las «pruebas» iniciales que se solían realizar, y que determinaban la aptitud y la actitud del aspirante a nuevo agente operativo, se describen algunas de ellas a continuación. Una prueba que era tradicional para medir el nivel de fortaleza física y mental del aspirante era colocarlo en una esquina de cualquier calle de Madrid o de sus pueblos periféricos durante cuatro días. Al futuro agente se le daban los datos de una marca y un modelo de coche, así como su color y matrícula, diciéndole que durante esos cuatro días, en un momento determinado ese coche iba a pasar junto a él; la prueba consistía en volver tras esos interminables cuatro días y decirle a su monitor en qué momento el vehículo había pasado. Otra prueba en aquellos años en los que únicamente había dos canales de televisión, poseía cierta complejidad y permitía conocer el nivel de ingenio del aspirante; consistía en marcarle el objetivo de «tener que aparecer en televisión» un fin de semana determinado. Una de las soluciones más empleadas para este reto era que el aspirante comulgase en la misa que se

retransmitía en la televisión los domingos por la mañana desde cualquier punto de España. Se requería fortaleza física y psíquica, ingenio y nivel de convencimiento; para medir este último factor era entrañable la prueba «del desayuno».

El monitor y el aspirante entraban de forma independiente en un bar de Madrid, el aspirante desayunaba opíparamente, tras finalizar tenía que salir del establecimiento disculpándose con el camarero porque «no podía pagar». Media hora después, y con el monitor aun dentro, volvía el aspirante al bar y pedía de nuevo un buen desayuno, el camarero no solía poner problemas porque creía que había vuelto para pagar las dos consumiciones, pero de nuevo nuestro aspirante no podía pagar las consumiciones.

La prueba consistía en volver una tercera vez al bar y conseguir, sin enseñarle ningún dinero al camarero, que este le pusiera otro desayuno, cosa bastante compleja en algunas ocasiones y en las cuales el agente tenía que desplegar toda su dialéctica y convencimiento bajo la atenta, y en muchas ocasiones divertida, mirada del monitor que se encontraba en el interior del bar. Una de las pruebas más cuestionadas por su peligrosidad era la de dejar abandonado al nuevo agente, sin dinero, sin documentación y con el arma reglamentaria en la mitad de la noche en el campo en un radio de 100-150 kilómetros de Madrid, y tenía que aparecer al día siguiente sobre las 15.00 horas en un punto determinado que le indicase el instructor. O se le dejaba abandonada en alguna provincia vasca con continuas citas de seguridad donde se les marcaban nuevas misiones. Con el paso del tiempo y por los peligros que podía entrañar, esta prueba se suavizó un poco y se optó por dejar al agente la documentación en un sobre cerrado que no podía abrir a no ser que se encontrase en una situación extrema. Pruebas que intentaban mostrar al aspirante que su límite, físico y psicológico se encontraba mucho más lejos que lo que él creía.

Son miles las anécdotas que se podrían contar, de hecho, uno de los monitores que ha dedicado buena parte de su vida profesional a impartir cursos nos narra algunas de ellas. Estas son las palabras del subteniente Santos, monitor e instructor de aspirantes a la UCE-1:

Tras la finalización de una prueba, que consistía en llegar por sus propios medios a un lugar determinado, sin dinero y con la documentación metida en un sobre que solo podían abrir en caso de emergencia. Los monitores concertaban «citas de seguridad» al estilo de ETA para comprobar que el aspirante había llegado sin ningún problema y había cumplido con su misión. En una de estas citas en una ciudad castellana, a tres de los agentes se les había pedido que estuvieran en un punto concreto cada uno de ellos y se dio la circunstancia que ante la inexperiencia de los aspirantes, se juntaron todos en el mismo punto a primera hora de la mañana. Llamaron tanto la atención que una patrulla de la Policía paró a identificarles.

Ante la negativa de estos a ser identificados, ya que la documentación iba sellada en un sobre y si lo rompían no conseguían superar la prueba, los agentes de la Policía procedieron a detenerles y conducirlos hasta el calabozo de la Comisaría. Una vez allí los agentes dan a la Policía el teléfono del monitor con quien se ponen en contacto. Este les informa que son guardias civiles que están realizando un curso y que una de las premisas para conseguir la prueba es no utilizar la documentación. En aquella ocasión lograron sacarles de los calabozos sin ningún problema, descubriendo a su salida que todos seguían portando su arma en el cinturón.

En otra prueba dos agentes que eran hermanos gemelos idénticos estaban realizando una vigilancia, en ese momento llegó una patrulla de la Policía e identificó a uno de ellos, encontrándole la pistola y la tarjeta profesional de guardia civil; para sorpresa de los policías el aspirante niega ser guardia civil y argumenta que ni la pistola, ni el carnet son suyos sino que los ha robado y en el DNI ha sustituido la foto original por la suya. Tras unos segundos en los que los policías se encuentran perplejos por lo que les está contando el agente, se disponen a realizar las comprobaciones pertinentes, hecho que el aspirante aprovecha para salir corriendo, con tan mala suerte que fue alcanzado por los agentes. Una vez retenido en los calabozos de la comisaría de Moratalaz, el subinspector llama a la Dirección General de la Guardia Civil con la suerte de que ese día había un compañero de la UCE-1 de servicio de guardia. El compañero transmite inmediatamente la novedad al jefe instructor del curso y este se pone en contacto con el subinspector. El monitor haciendo gala de mano izquierda, se muestra más enfadado que el policía diciéndole que el aspirante es un inútil, que le va a dar dos hostias en cuanto le vea y le va a expulsar inmediatamente. Tal fue el enfado mostrado por el monitor que el policía se apiadó de él y en un gesto paternalista le puso en libertad sin llegar a instruir ningún tipo de diligencia.

En otra ocasión, un aspirante fue identificado por agentes de la Policía y como los anteriores alegó haber olvidado su documentación para no exhibirla ante los agentes, al ser preguntado adónde se dirigía, contó que iba a las regatas de un pueblo cercano, los agentes que no tenían constancia de que se celebrase nada parecido se extrañaron mucho. El guardia civil les pidió que le dejaran llamar a su padre. El instructor recibe su llamada diciendo: «Papá, papá, ven a recogerme que me ha parado la Policía».

Cuando llega el instructor, el aspirante que continúa «metido en el papel» llamándole papá, a lo que le responde: «Déjate de papá, papá que ya se ha descubierto el pastel». El monitor toma la mochila del agente y la introduce en el maletero; acto seguido, le dice al agente que suba al vehículo y el aspirante en un acto de sumisión se introduce en el maletero, los agentes de la Policía se quedaron estupefactos al ver la escena. El monitor muerto de risa le pregunta dónde va y le pide que se siente como una persona en el vehículo, no en el maletero.

También había pruebas de adaptación a medios sociales y pruebas para superar el miedo a lo desconocido o a hablar en público. En algunos casos varios aspirantes tenían que permanecer durante un fin de semana en centros o albergues para personas sin recursos, en los que tenían que convivir con individuos de muy diversa naturaleza; una vez en su interior tenían que realizar fotos y un croquis del mismo. Otros aspirantes debían realizar una entrevista a algún famoso y hacerse una foto con él. En otros casos tenían que representar una obra de teatro infantil en un lugar público como una plaza de un pueblo, con el objetivo de perder el pudor, el miedo y fomentar el compañerismo. En una representación de *Caperucita Roja* realizada por agentes en la plaza de Cervantes de Alcalá de Henares (Madrid) llegaron a ser filmados por el programa *Callejeros* de la Cuatro.

Una vez que finalizaban los cursos, monitores y aspirantes realizaban un viaje al País Vasco y Navarra, para conocer el terreno y, sobre todo, para que los monitores abandonasen su rol de instructores y pasaran a ser compañeros.

El año 1995 será la fecha en la que se produce una nueva reestructuración del Servicio de Información poniendo en marcha un verdadero servicio de inteligencia antiterrorista mucho más moderno y

eficaz, a la altura de cualquier servicio policial de inteligencia del mundo.

# 4

## CON LA MIRADA EN LA NEGOCIACIÓN DE ARGEL (1985-1989)

El panorama político en el País Vasco a principios de 1985 se centraba principalmente en la profunda crisis interna que vivía el PNV, partido que sostenía el Gobierno vasco, incapaz de mantener sus discrepancias sin que se aireasen a los medios de comunicación social. La inestabilidad que atravesaba el PNV, tapada en el mes de enero con la sustitución de Carlos Garaicoechea por José Antonio Ardanza como *lehendakari*, desembocó finalmente en un pacto PNV-PSOE para el gobierno del País Vasco, firmado el día 30 de ese mismo mes. Se trataba de un pacto histórico, sin precedentes entre nacionalistas y socialistas. El PSOE apoyaría durante dos años a un PNV debilitado por la división interna, que provocaría la aparición de Eusko Alkartasuna (EA) en 1986 tras una escisión en el PNV liderada por Carlos Garaicoechea, quien se pondría al frente de este nuevo partido. Este pacto, que en los años siguientes no se comprendió desde muchos sectores, fue impulsado por el miedo de los no nacionalistas a que un PNV dividido diera realmente paso a una izquierda *abertzale* que ocupara su espacio político y social.

Durante muchos años, y hasta aproximadamente el final de la década de 1990, los partidos políticos de ámbito nacional reconocieron más o menos implícitamente que el problema del terrorismo de ETA debía ser resuelto en gran medida por el nacionalismo moderado porque, en el fondo, consideraban que era un problema interno. Esto implicó que, ante el escenario de un PNV fragmentado y escorado hacia un nacionalismo más radical, fuera estratégicamente más interesante apoyar a un PNV en crisis que asumir un ejecutivo vasco que legitimara una bandera donde se aglutinarían los simpatizantes del nacionalismo radical bajo la excusa de expulsar a los



españoles de su gobierno. Un gobierno españolista, según su percepción, que sería la excusa perfecta para el inicio de una ruptura.

Uno de los puntos del pacto PNV-PSOE contemplaba una referencia a la violencia y al terrorismo, recogiendo lo que hasta ese momento había preconizado el PSOE para solucionar el problema de ETA. El modelo era el mismo que se había utilizado con ETA-pm, la aplicación de medidas de reinserción social para quienes abandonasen el uso de la lucha armada. A pesar de ello, el PNV no actuó en consonancia con lo firmado, sobre todo porque era contrario a su inercia interna, y también para contrarrestar la fuga de votos que sufría hacia la izquierda *abertzale*.

El pacto fue duramente criticado por la izquierda *abertzale*, y más concretamente por Herri Batasuna y los miembros de su Mesa Nacional, quienes llegaron a afirmar que el pacto era «una traición a todo el pueblo *abertzale*». No obstante, ETA señalaba en muchos de sus comunicados que el verdadero enemigo de Euskal Herria era el «Estado opresor español», aunque también acusaba al PNV de haberse prestado a su juego.

## MÁS RUMORES DE NEGOCIACIÓN, MÁS MUERTOS

El terror siguió acumulando muertos y sufrimientos a lo largo de 1985: en concreto, ETA sumaría 37 muertos más —diez de ellos, miembros de la Guardia Civil— a su luctuosa lista. A medida que crecían los rumores, intentos, ofrecimientos y mediaciones de negociación entre el Gobierno y ETA, los terroristas ponían más «muertos encima de la hipotética y futurible mesa de negociación».

A mediados de enero, tres individuos armados secuestraron en Asteasu (Guipúzcoa) al empresario Ángel Urteaga Irurzun. Los terroristas entraron en la sociedad gastronómica donde comía el empresario y, mientras maniataban a los comensales, descubrieron la pistola que portaba José Luis González Prado, cuñado del secuestrado, pero lo dejaron con los demás al comprobar que no se trataba de un miembro de los cuerpos de seguridad. Los encapuchados abandonaron el local llevándose al industrial en el automóvil de uno de los comensales, vehículo que abandonaron en las inmediaciones del Hospital Provincial de San Sebastián. Más tarde, al examinar detenidamente la documentación, los terroristas comprobaron que González era el presidente de la Asociación del Colegio de Guardias Jóvenes de la Guardia Civil y decidieron volver para asesinarlo, aunque finalmente desistieron para centrarse en el secuestro. Urteaga fue puesto en libertad treinta y siete días después tras el posible pago de unos 200 millones de pesetas —en torno a 1,2 millones de euros— por parte de su familia, según afirmaron los medios de comunicación. ETA comenzaba así el año con fondos para financiar sus actividades, mientras que Ardanza, recién nombrado *lehendakari*, rubricaba con el socialista Txiki Benegas el pacto de legislatura en Ajuria Enea el 30 de enero. Al mismo tiempo el GAL seguía actuando en Francia, que respondió deportando etarras a Cabo Verde, Ecuador y Venezuela.

Dos vehículos de la Guardia Civil del puesto de Andoáin (Guipúzcoa) que daba protección a la empresa Bianchi fueron ametrallados en febrero en Lasarte; aunque no hubo víctimas, resultaron heridos cuatro guardias civiles. Tampoco las hubo en Unzué (Navarra) el día 3 de abril, al hacer explosión dos artefactos trampa preparados contra la Guardia. Poco después, el día 11 del mismo mes, un hombre y una mujer pusieron una bomba lapa en los bajos del vehículo de un agente destinado en Llodio. A las 01.30 horas la patrulla rural del puesto de esa localidad alavesa tuvo conocimiento, a través del aviso

de una persona que deseó permanecer en el anonimato, de la existencia del paquete sospechoso, vio cómo era colocado por un hombre y una mujer y, tras comprobarlo, dieron aviso al Centro Operativo de Servicios (COS) de la comandancia. El Equipo de Desactivación de Explosivos (EDEX) se trasladó a Llodio escoltado por dos guardias civiles del SIGC en un vehículo oficial camuflado. Tras estudiar detenidamente las circunstancias, la actuación comenzó a las 7.30 horas. El vehículo del guardia civil se encontraba aparcado a unos 400 metros del cuartel. El EDEX inspeccionó la zona y uno de los perros detectores, tras olfatear varias veces el paquete, señaló que contenía explosivos. A continuación, se hizo la evaluación de los posibles daños en caso de explosión y se invitó a los dueños de los demás vehículos a retirarlos, a la vez que se advertía a todos los vecinos que no saliesen de las viviendas ni se asomasen a las ventanas. El artefacto explosivo fue retirado del vehículo y trasladado a un campo abierto en el que, tras desactivarlo y estudiarlo, el EDEX lo destruyó. Consistía en una caja metálica con las siglas de ETA que contenía unos 3 kilos de Goma-2. La trampa consistía en un mecanismo mecánico-eléctrico de tracción: al hacer la maniobra de marcha atrás, un hilo de nailon sujeto al palier delantero derecho se iría enrollando en el eje hasta extraer una pletina de plástico, sujeta por una pinza de la ropa, de modo que el circuito eléctrico se cerraría y tendría lugar la explosión. También había otro hilo de nailon sujeto al amortiguador delantero izquierdo, para que el artefacto explosionara en el caso de que el vehículo no hiciera la maniobra de marcha atrás. Unos años después, tras la desarticulación del comando de liberados Araba por la Guardia Civil, se sabrá que el hombre y la mujer eran José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri* y María Soledad Iparraguirre Guenechea, *Anboto*.

El 7 de marzo, moría asesinado el primer agente de la Ertzaintza. Se trataba de su entonces jefe, con grado de superintendente, el teniente coronel del Ejército Carlos Díaz de Arcocha. Antes de incorporarse a su trabajo en la Academia de la Ertzaintza de Arcaute (Álava), la víctima solía tomar café en el bar de la gasolinera de Elorriaga (Álava). Ese día, como era habitual, llegó a bordo de un vehículo oficial sin marcas que lo identificaran como tal. Una vez que acabó de desayunar, hacia las 9.50 horas, subió al automóvil y, cuando efectuaba la maniobra de marcha atrás, se produjo una violenta explosión. Trasladado a un hospital cercano, el teniente coronel Díaz de Arcocha murió poco después a causa de las graves heridas. ETA asumió la autoría «como una acción más dentro de la ofensiva que sostenemos contra el

ejército de ocupación, cualquier otra interpretación es errónea», es decir, no fue asesinado por su condición de *ertzaina*, sino por ser militar.

De cara al verano, ETA anunció en abril una campaña de sabotajes en la costa mediterránea contra intereses turísticos, mientras proseguía con sus ataques a los intereses de Francia, principalmente a camiones de ese país que atravesaban el País Vasco y a empresas con capital francés, y atentaba contra miembros de los cuerpos de seguridad. En mayo fueron atacados mediante coche bomba el cuartel de Llodio (Álava), un artefacto explosivo contra una patrulla del Cuerpo en Cestona (Guipúzcoa) y una bomba lapa en el vehículo de un guardia civil en Mondragón (Guipúzcoa). Aunque no hubo muertos en esos ataques, sí hubo heridos y ese mismo mes fallecieron seis policías en otros cinco atentados.

El 12 de junio, fecha en que España concluía el proceso negociador de su ingreso en la Comunidad Económica Europea (CEE) con la firma del Tratado de Adhesión, cuatro personas murieron asesinadas en atentados terroristas. Un coronel jurídico del Ejército y su chófer fueron tiroteados en Madrid y, horas después, un policía nacional murió víctima de la explosión de una bomba trampa colocada en el automóvil utilizado para huir por los terroristas. El mismo día, un brigada de la Armada era asesinado de un disparo en Portugalete. ETA no podía dejar pasar esa oportunidad propagandística, y qué mejor altavoz que Madrid en esa fecha, ciudad en la que la banda terrorista había instalado un comando de liberados permanente. Su ilusorio objetivo era que los organismos europeos presionaran a España para acabar con el terrorismo al precio que fuera.

Seis días después, el 18 de junio, el guardia civil Eugenio Recio García murió tras recibir un disparo en la nuca cuando se dirigía desde su domicilio al bilbaíno cuartel de La Salve. Su asesino fue el miembro de ETA Félix Ignacio Esparza Luri, un liberado del comando Vizcaya, que descendió de un vehículo ocupado por otros dos etarras. Tras conminar a una joven que transitaba por el lugar a que se arrojara al suelo, Esparza se acercó al agente Recio y efectuó un único disparo de arma corta.

En las primeras horas de la madrugada del 21 de junio se detuvo en varias localidades guipuzcoanas a los componentes y colaboradores del comando Axio-Zorrotza, dos de ellos miembros de la Ertzaintza, es decir, etarras infiltrados en la Policía Autónoma Vasca. A raíz de los números de teléfonos encontrados por la Guardia Civil en el papel que envolvía el artefacto explosivo desactivado un mes antes en un vagón de carga en la estación

ferroviaria de Beasain, el SIGC de Guipúzcoa había realizado una amplia investigación y averiguó que el titular de uno de ellos era la madre del etarra huido Francisco Javier Yoldi Múgica, quien tenía un hermano de ideología *abertzale* y vivía en Ataun. Este hallazgo permitió cerrar esta brillante operación con la desarticulación del comando.

Como producto de tal detención —y quizá con el propósito de defender a la Ertzaintza—, Marcos Vizcaya, portavoz del PNV en el Congreso, extendió la duda al resto de los cuerpos policiales con unas manifestaciones que, con el paso del tiempo, resultarían ridículas:

Ha habido ejemplos sumamente aislados de infiltrados de ETA o simpatizantes de ETA en la Policía vasca, pero esto se ha dado en la propia Guardia Civil, se ha dado en el Cuerpo Nacional de la Policía y, es más, creo que continúa dándose. Hoy en día ETA cuenta con información que para mí supera lo normal; está informada de interioridades que solo pueden conocer personas muy determinadas o cuerpos muy determinados. Es una hipótesis que elaboro en virtud de un proceso deductivo. Hay una información de la que dispone ETA de gran trascendencia y se comprueba por la forma en que atenta, contra quién y cómo. Hace dos o tres años en Rentería, dos guardias civiles que llegaban por primera vez a su destino fueron a una fonda de gran confianza de la Guardia Civil, de toda confianza, vestidos de paisano y sin que nadie conociese, nadie, su condición de guardias civiles. Ese mismo día fueron asesinados; ese y otros datos me hacen suponer que hay infiltrados.

La Guardia Civil recibió impávida la denuncia de la existencia de terroristas en sus filas. No obstante, la capacidad de hipótesis y deducción plasmada en las palabras del diputado resultó propia de un visionario, pues a continuación manifestó: «Creo que estamos más cerca del principio del fin de ETA con toda seguridad». En cuanto al atentado en Rentería que describía, no hay ninguna constancia de que se produjese. No se ha documentado, a lo largo de la sangrienta historia de ETA, ningún caso en que militantes de la banda terrorista hayan estado infiltrados en las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; sí los hubo en la Ertzaintza.

## **EL SECUESTRO DE CARASUSAN**

La pericia de los miembros del SIGC de Guipúzcoa se vio ensombrecida cuando, al mes siguiente, fueron asesinados dos compañeros de su misma comandancia. A las 8.15 horas del 9 de julio de 1985 los guardias civiles Juan Merino Antúnez y Antonio Jesús Trujillo Comino, vestidos de paisano, se encontraban prestando servicio de protección exterior en la delegación de Hacienda de San Sebastián. Mientras estaban en el interior de su vehículo con las ventanillas bajadas, dos individuos se acercaron por ambos flancos del coche y comenzaron a disparar indiscriminadamente. Sus víctimas no tuvieron tiempo de reaccionar para repeler la agresión; acto seguido, los verdugos se dieron a la fuga a pie.

Al día siguiente, los CAA secuestraron en las proximidades del santuario de Loyola, en Azpeitia (Guipúzcoa), al industrial Ángel Carasusan Madrazo. Gracias a las investigaciones realizadas por el SIGC de Guipúzcoa, fue liberado el día 15 del mismo mes. El empresario estaba recluido en un piso de la localidad guipuzcoana de Lezo, donde fueron detenidos todos los miembros del comando. Fue el último acto terrorista de este grupo, que desapareció totalmente tras la intervención de la Guardia Civil. A partir de entonces, y todavía durante muchos años, demasiados, ya solo habría un grupo terrorista que asesinara: ETA-m, o ETA a secas. Y eso a pesar de que la figura referente del PNV, Xabier Arzalluz, trató de presionar en 1981 — como denunció el abogado Juan María Bandrés— a los «polimilis» de ETA para que no abandonasen las armas.

### **HABLA EL JEFE DEL SIGC**

La operación que concluyó con la liberación de Ángel Carasusan fue contada por el entonces responsable del SIGC de Guipúzcoa, comandante Rodríguez Galindo:

El SIGC, con dedicación plena, trabaja en dos líneas de investigación muy importantes: una de ETA-m, facilitada por una fuente situada al otro lado de la frontera que llamaré Arantxa, y otra de los CAA, proporcionada por un colaborador en el secuestro del industrial Jesús Guibert Azkue [militante del PNV], que llamaré Patxi. Este último me informó de que en la tarde del día siguiente, 12 de julio, y en el bar Barandiarán, en pleno Boulevard de San Sebastián, un francés se entrevistaría con un miembro del comando secuestrador. En la terraza exterior tomaban unos refrescos tres jóvenes que pertenecían al SIGC. Había otro grupo que paseaba a pocos metros, y todos con los nervios tensos a la espera de una señal

mía. Entró en la cafetería una mujer que llevaba una revista *Interviú* doblada bajo el brazo, de unos treinta años, vestía pantalones vaqueros y un pañuelo negro anudado con poca gracia en el pelo. Se acercó a la barra y llamó al camarero. El francés, que se hallaba a escasos metros, se dirigió hacia ella. Quince minutos más tarde abandonaban el bar. Ella se encaminaba hacia el pequeño puerto pesquero de San Sebastián, pero desanduvo el camino y tomó un autobús en una parada no muy lejana de la cafetería en que había tenido lugar la cita. La condujo a Lezo, en cuya estación descendió. Desde allí se dirigió a pie hasta un edificio de ocho alturas, donde entró.

Desperté al teniente coronel Santos Ripa a quien puse en antecedentes. Teníamos a un miembro del comando identificado y conocíamos su dirección exacta. En ella probablemente se encontraría el secuestrado. Por ello le dije que necesitábamos también con urgencia a la Unidad Especial de Intervención. A media mañana, los hombres de la UEI estaban en Intxaurreondo...

A primeras horas de la mañana del día 14, dos supuestos enfermeros bajaban de una ambulancia estacionada frente al portal del edificio de Lezo. Habían sido alertados para prestar auxilio ante una urgencia sanitaria a una anciana que vivía en el último piso. En el camino hasta el imaginario piso de la anciana, pudieron comprobar la consistencia y el tipo de puerta del piso sospechoso. Los enfermeros no eran otros que dos expertos de la UEI. La vigilancia estática había detectado que durante la noche solo se producía la llegada del camión de la basura, lo que ocurría a las 2.30 horas. Teníamos cubiertas todas las necesidades de información, incluso el momento idóneo. Había llegado la hora de actuar.

Fuerzas del GAR cubrirían todas las posibles vías de escape, a la vez que proporcionaban seguridad a los otros dos grupos: la unidad UEI, cuya misión era la entrada en la vivienda, la liberación de Carasusan de encontrarse en la misma y la anulación del comando secuestrador; y el SIGC, que debía hacerse cargo de los miembros del comando y del secuestrado, explotar el éxito de la operación y practicar todas las diligencias posteriores y judiciales que el caso requiriese. A las 2.10 horas de la madrugada del día 15 empezó la acción. A una señal del jefe, la puerta fue derribada limpiamente de un certero golpe. Uno tras otro, fueron entrando los hombres, con una vestimenta que les hacía parecer de otro mundo. En apenas siete segundos, fueron anulados y esposados los tres terroristas.

## UN SEÑUELO PARA LA NEGOCIACIÓN

ETA y la izquierda *abertzale* siempre tenían un señuelo para quien quisiera creérselo bien por estar convencido, bien por oportunismo. Este ardid se sostenía en la mayoría de los casos por una realidad paralela y reinventada — aceptada por muchos— para la justificación de cualquier acción contra la humanidad por aberrante que fuera, un ideario para cubrir y justificar el sufrimiento.

Como respuesta a la aproximación del Gobierno a la negociación, la reflexión inmediata fue que, para favorecer ese proceso, era necesario intensificar la actividad terrorista de modo que «la correlación de fuerzas» resultase más ventajosa para ETA. En coherencia con esta idea, a partir de 1985 se produjo un cambio en la forma de operar de la banda terrorista, que se caracterizó por la realización de un mayor número de atentados fuera del País Vasco y de Navarra, sobre todo en Madrid y Barcelona, lugares donde la repercusión política y social era mayor. De igual forma, se generalizó el uso de los coches bomba, hasta ese momento apenas utilizados, como medio para conseguir una mayor capacidad de destrucción.

En ese momento la banda terrorista pasó de una estrategia de acoso sostenido a lo largo del tiempo, en la que la idea fundamental era la de mantener un pulso constante al Estado con la vista puesta en un largo plazo, a otra de acoso acelerado para avanzar en favor de la negociación en el menor tiempo posible. Las campañas que ETA venía realizando contra entidades bancarias, por ejemplo, quedaban definitivamente aparcadas. En ese momento su objetivo se centraba, sobre todo, en las fuerzas de seguridad del Estado.

La segunda mitad de la década de 1980 estuvo protagonizada por los coches bomba contra vehículos policiales y militares. Un cambio en la forma de operar de ETA reconocido por autores próximos a las tesis de la banda terrorista:

En el año 1985 el accionar de ETA tuvo un marcado carácter de hostigamiento hacia las fuerzas de seguridad del Estado, en una ofensiva sostenida que tenía que ver mucho con los primeros pulsos sobre la aceptación por parte del Gobierno español de la vía negociadora. Así, la dirección de la organización armada lanzó, junto a diversas fuerzas de la izquierda *abertzale*, la consigna «La paz es posible aquí y ahora» para dirigir su actividad en una dirección. El lema de una paz al alcance de la mano fue acompañado de dos cuñas tácticas destinadas a acelerar el inicio de contactos con el Gobierno español, dentro de la estrategia de la negociación. La primera de las novedades fue la de la utilización de coches cargados de Goma-2 y destinados a ser explotados cuando el objetivo elegido se encontrase en sus cercanías. La segunda



novedad en el aspecto militar fue la concentración de operaciones de envergadura en la capital española con el convencimiento de que allí los efectos de los ataques y sabotajes tenían una repercusión superior a la que alcanzaban en Euskal Herria.<sup>10</sup>

La organización terrorista también demostró su osadía con una fuga espectacular. Dos miembros de ETA, Joseba Sarrionandia e Iñaki Pikabea (*Piti*), se fugaron de la prisión guipuzcoana de Martutene el 7 de julio. Aprovechando su corta estatura y pequeña envergadura, se ocultaron en el interior de unos altavoces, preparados previamente para la fuga, tras un concierto del cantante y compositor Imanol en ese recinto penitenciario. Aunque se le detuvo por complicidad en la fuga, el artista —que en 2000 abandonaría el País Vasco por las constantes presiones de ETA— fue puesto en libertad.

El objetivo de la «acumulación de fuerzas» adquirió un nuevo valor en el segundo semestre de 1985, y ETA lo persiguió con una nueva energía asesina, centrada sobre todo en militares y guardias civiles. El 29 de julio, el comando Madrid de ETA atentaba contra el vicealmirante Fausto Escrigas Estrada, director general de Política de Defensa, y su conductor. El vicealmirante fue asesinado mediante disparos de subfusil sobre las 8.45 horas, cuando se desplazaba en un vehículo oficial a su despacho en el Ministerio de Defensa. La elección de la víctima no había sido al azar, ya que se trataba de uno de los principales colaboradores militares del ministro Narcís Serra.

En agosto fueron asesinados dos miembros del Cuerpo. El día 3, en Luyando (Álava), el técnico en explosivos Fernando Amor Calvo murió mientras intentaba desactivar una bomba con 6 kilos de Goma-2. Al día siguiente, en Elgoibar (Guipúzcoa), el guardia civil en la reserva activa José Expósito Afán falleció a causa de un disparo en la nuca mientras paseaba por el centro de la localidad, donde vivía desde hacía treinta años y se había establecido al dejar el servicio efectivo. Pocos días después el presidente del PNV, Jesús Insausti, afirmó que no veía ningún problema para que ETA entablase una negociación con el Gobierno español.

## **DIANAS ANDANTES**

La banda terrorista puso en práctica en Madrid la primera novedad que detallaba en sus escritos internos: la utilización de coches cargados de Goma-2. El 9 de septiembre, ETA daba un aviso importante a la Guardia Civil y a sus unidades desplegadas en Madrid que, sin tomar las medidas requeridas por la situación de amenaza terrorista, se desplazaban habitualmente por la capital realizando las mismas rutas y parando en las mismas embajadas a diario. El comando Madrid, que ya había asesinado a varios militares en la ciudad, colocó un coche bomba en la ruta de un microbús del Cuerpo. El terrorista que lo detonó estaba apostado a pocos metros, en la misma plaza de la República Argentina. Como consecuencia de la explosión, ocurrida hacia las 7.15 horas, dieciséis agentes resultaron heridos y un ciudadano estadounidense falleció.

El ex guardia civil Enrique González, uno de los heridos, recuerda claramente los detalles del atentado:

Lunes, 9 de septiembre de 1985. Siete de la mañana de un día como otro. Llegué a mi unidad, me puse el uniforme y subí al autobús. Hice risas con los compañeros. Unos más habladores, medio dormidos los que habían alargado la velada... Empezaba la ruta de todos los días a las mismas embajadas, el mismo recorrido, a la misma hora, que si no va uno, va otro, pero siempre lo mismo. Habíamos dicho que hacíamos algo muy peligroso, pero respondían que se tomaban medidas. ¿Y qué medidas? Si hoy no pasas por la derecha ya pasarás mañana, y si no al otro... y te cazaré. Mi destino era el consulado de Rusia, en Carbonero y Sol. Era una mañana normal, un servicio normal.

Dieciséis guardias civiles en un autobús desde la Dirección General del Instituto Armado, en la calle de Guzmán el Bueno hacia la de Serrano. Cuántas veces Enrique y el resto del convoy habían reclamado hacer el trayecto en metro, en vez de ser dianas andantes. De paisano hasta la embajada, y una vez allí cambiarnos con el uniforme. Pero nos ponían la excusa de que la pareja tenía que salir con la hoja de servicio firmada. Era la mentalidad de entonces. Y luego el afán de que no nos escondiésemos. El teniente coronel decía que había que dejarse ver.

Pasan diez minutos de las siete de la mañana de un día más. Y llegamos rápidamente a República Argentina, sin tráfico a esas horas. Paramos en el primer semáforo, en rojo, el de salida hacia Carbonero y Sol y Vitrubio, en verde.

Aparece un tipo corriendo delante del autobús. Alguien comenta que vaya horas para correr y que eso no podía ser bueno. Yo iba en la parte de atrás, asiento central. En rojo el semáforo siguiente, pero el conductor decide no parar al ver un coche aparcado que no debía estar. Si para, no salimos vivos ninguno. Faltaban 200 metros para llegar a mi destino.

Un estruendo. El autobús vuela. Abro los ojos. Todo amarillo. Un instante. Luego todo oscuro. Me vi entre los asientos de delante. No sé cómo llegué. Esa aureola amarilla no sé si eran llamas o un fogonazo... no sé. Perdí la consciencia. No sé cuánto tiempo pasó hasta que me levanté. Creo que estaba solo, pero no lo sé seguro. Oía: «¡Salid, salid salid!». Tras los gritos, disparos. Fui consciente entonces de que nos habían cazado y que era un atentado. El hombre que corría, Eugene Kenneth Brown, un norteamericano, saltó por los aires.

Cuando el terrorista detonó el coche bomba y vio la explosión desde el otro lado de la plaza, el guardia civil Enrique González no sintió nada.

No sé si estaba entero, herido... Pensé que lo que quedaba iba a estallar con las llamas. Me toqué las piernas. Empecé a incorporarme. Abajo los tiros. ¡Madre mía! Me puse al lado de un compañero. ¡Nos disparan desde el fondo, nos disparan! Había perdido el arma, volví a subir al autobús a recuperarla. Bajé. Me puse al lado. Seguían disparando. Vi gente al fondo, pero no sabía ni quiénes eran, ni en qué condiciones estaban los que nos disparaban. ¡Estaba tan aturdido! Pensé en las palabras del instructor de la Academia, de la que había salido con veinte años tres meses antes: si no estás seguro, no puedes usar el arma, no puedes disparar si no tienes claro a quién. Y me quedé con la metralleta montada, pero no apreté el gatillo. Mi compañero, Cirilo, vació dos cargadores. Él me decía: «¡Dispara, dispara, que son ellos». Disparaban contra los que salíamos del autobús y solo corrieron cuando los compañeros repelieron la agresión. Los que estaban en peores condiciones se refugiaron por Carbonero y Sol. Yo vi dos o tres personas andar por allí. Los terroristas tenían al taxista metido en el maletero del taxi que estaba enfrente... Dios mío, cuántas veces he pensado en lo que viviría ese hombre, lo que pensaría al oír la explosión, los tiros...

La rutina con la que había empezado la mañana del 9 de septiembre de 1985 se hizo añicos poco antes de las siete y cuarto. Vi salir el taxi con los terroristas hacia Raimundo Fernández Villaverde, por Joaquín Costa. Los oídos me pitaban. La cabeza me iba a estallar. Los que nos podíamos mover atendíamos a los otros. Vi al americano reventado, no sé ni cómo consiguieron que viviera dos días... Luego empezaron a llegar las emergencias.

Cuenta este superviviente que sufrió heridas de metralla en una pierna, cortes por todo el cuerpo y pérdida de audición, que, tras el infierno, lo primero fue pensar en su madre, que había sufrido la muerte de un hermano guardia civil en acto de servicio, y en su padre, que ese día hacía servicio de Puertas en un destacamento de Prado del Rey. Nada más escuchar la noticia supo que le habían dado a su hijo. «Me encontré con él en el Gregorio Marañón. Es la primera y única vez que he visto llorar a mi padre.»

(...). Pero ese día aun tuvo este joven guardia civil que rendir cuentas ante su superior sobre los disparos con que se habían defendido.

Cuando me preguntó: «¿quién ha disparado?», pensé: «Me he salvado de una, pero no de esta». Temí que hubiéramos dado a otra persona, me puse en lo peor.

A los quince días, tras las llamadas pidiéndole que se diera de alta, se incorporó al servicio. Y volvió a la ruta maldita de las embajadas, ahora distribuidos en dos grupos con dos Land Rover porque el autobús ya no lo tenían. Pero ya no volvió a ser el mismo.

Una vez que tuve el atentado lo interioricé de tal manera que me daba vergüenza hablar de ello, que vieran que tenía miedo. No supe asumir lo que me había pasado: tenía terror y lo escondía.

La violencia etarra volvió a golpear al guardia civil Enrique González siete meses después. Eran las 7.00 horas del 26 de abril de 1986:

Llegué y me cambié. Salieron los primeros compañeros en el Land Rover y, cuando íbamos a arrancar el segundo, nos avisan de que el primer coche ha caído y que había muertos. Los habían cazado en el cruce de Juan Bravo con Príncipe de Vergara, cinco guardias civiles asesinados y cuatro más heridos graves. Y se me vino todo encima. Dije que yo no salía, que eso era mandarnos a la muerte. «Si se niega a subir, será sedición», me respondieron. Monté el último y me puse al lado de la puerta. Fui durante todo el trayecto con ella abierta. Y si escucho lo más mínimo, me tiro. La gente iba en silencio. Yo estaba bloqueado. Llegué a mi destino sabiendo que mis compañeros estaban muertos en la calle, que yo podía ser uno de ellos. Nunca supe qué hice en todo el día.



*Funeral por la muerte de los cinco guardias civiles asesinados en el atentado de Madrid el 26 de abril de 1986.*

Y apenas sin tregua, el 14 de julio de 1986, de nuevo el comando Madrid, pertrechado y comprobada la información por los etarras Inés del Río Prada e Ignacio de Juana Chaos, acababa con la vida de doce guardias civiles al estallar un coche bomba al paso del autobús en el que viajaban por la madrileña plaza de la República Dominicana.

El agente González pidió un cambio de destino y recaló en un destacamento de Pozuelo, pero luego fue enviado forzosamente al norte.

El destino, Vitoria. Antes, un mes a San Sebastián, donde había una academia que llamaban «la Ikastola», para ambientarte. Y yo decía: «¡En qué me van a ambientar a mí que no haya pasado ya!». Jamás salí del cuartel si no era para hacer los servicios. Estar allí era estar con el enemigo. Vivía acojonado. Y cuando bajaba a Madrid me iba al psiquiatra y me daban pastillas [...] Pedí derecho de retorno y después de un año en Vitoria me devolvieron a la ruta de las embajadas. Como por entonces mataron a Carmen Tagle y dieron a mi unidad la protección de fiscales y jueces de la Audiencia Nacional, me destinaron al domicilio de Carlos Dívar. Estaba contento porque yendo de paisano, al menos, ya no era una diana andante.

## **GESTO POR LA PAZ**

Tras el atentado de la plaza de la República Argentina, el comando Madrid regresó a Francia para rendir cuentas a Santi Potros, el nuevo responsable del aparato militar tras la detención de su anterior jefe, Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, alias *Txikiardi*, detenido en Francia el 30 de enero de 1985. La captura de este último, en la que no colaboró ningún cuerpo policial español, fue la más importante llevada a cabo en Francia durante mucho tiempo. El nuevo líder del aparato militar de ETA ordenó seguir asesinando, sobre todo a guardias civiles.

Aunque fallaron en varios atentados con bomba lapa adosada en los vehículos de varios agentes de la Guardia Civil en Navarra y Logroño, los terroristas consiguieron su sangriento objetivo a finales de noviembre. El 25 de ese mes, a las 8.20 horas, un microbús oficial con seis militares a bordo fue ametrallado en San Sebastián por tres etarras y murieron dos de sus ocupantes. Poco después, el mismo día los terroristas del comando Donosti asesinaron al guardia civil Isidoro Díez Ratón, que prestaba servicio de vigilancia de la bahía y reconocimiento de pesqueros en el puerto guipuzcoano de Pasajes. Al día siguiente, 26 de noviembre, mataron al guardia civil retirado José Herrero Quiles cuando abandonaba un bar de la cercana localidad de Lasarte en compañía de su hijo mayor, de diecinueve años de edad y discapacitado psíquico, para dirigirse a su domicilio. Mientras un etarra del comando legal armado Haizea encañonaba al muchacho, otro disparó dos veces en la cabeza a su padre. En febrero de 1984, Herrero había sufrido otro atentado —un pistolero de ETA le disparó también en la cabeza—, aunque sobrevivió. Tras su muerte, el entonces delegado del Gobierno en el País Vasco, Ramón Jáuregui, señaló que a Herrero lo habían «rematado dos años después, como si no soportaran que existiese».

El 27 de noviembre, tras el funeral de José Herrero, doscientas personas —cansadas de mirar para otro lado— salieron a la calle en la plaza Elíptica de Bilbao para «gritar en silencio» durante quince minutos, hartas del mutismo cómplice de muchos ciudadanos del País Vasco. Nació así la Coordinadora Gesto por la Paz de Euskal Herria (Euskal Herriko Bakearen Aldeko Koordinakundea). Tras cada muerte a manos de ETA y como señal de repulsa, Gesto por la Paz decidió organizar concentraciones silenciosas de quince minutos en más de un centenar de localidades vascas y navarras. Hasta su disolución en 2013, sería una de las principales plataformas de

respuesta pacífica orquestadas por la sociedad civil frente a la barbarie de ETA.

Tras los atentados en Guipúzcoa contra miembros de la Armada y contra el guardia civil Díez Ratón, el SIGC detenía a varias personas presuntamente relacionadas con esos hechos, uno de ellos era Mikel Zabalza, que manifiesta a los guardias civiles la existencia de un zulo en las proximidades del río Bidasoa en Endarlaza (Navarra). Para el descubrimiento del zulo, se dirigen al lugar indicado tres agentes de la Guardia Civil junto al detenido, una vez allí Zabalza huye sin dejar rastro en esa zona boscosa y de difícil acceso. En los días sucesivos se rastrea el río Bidasoa sin hallar rastro de Mikel Zabalza, veinte días más tarde el 15 de diciembre, finalmente aparece esposado y flotando sobre el río. A partir de ese momento comenzaron las primeras movilizaciones y denuncias públicas por parte de la familia y de la Izquierda abertzale que acusaban a la Guardia Civil de torturar y asesinar a Zabalza en el cuartel de Intxaurreondo, el País Vasco reaccionó paralizándose mediante una huelga general el 18 de diciembre, tres días después, más de veinte mil personas se manifestaban en San Sebastián. Sin embargo, la Guardia Civil siempre mantuvo que Zabalza huyó tras golpear a uno de los guardias civiles que le custodiaban cuando se hallaban cerca del río Bidasoa en un túnel en el antiguo trazado del tren minero, huyendo después por un hueco del túnel. A raíz de estos hechos se inició una investigación judicial que duró más de veinte años. Se hicieron varias autopsias, la primera de ellas efectuada en presencia de los abogados de las partes Jorge Argote e Íñigo Iruín, que dictaminó que Zabalza murió ahogado, permaneciendo sumergido en agua durante quince días y que no se hallaban signos de violencia en el cuerpo, además de un análisis sobre los restos de agua hallados en el cadáver realizado por el Instituto Nacional de Toxicología, que midió las tasas de talandrina, una sustancia característica del Bidasoa. La presencia de la talandrina en el corazón de Zabalza demostraría que la muerte se produjo en el río y no antes, avalando lo mantenido por la Guardia Civil. Posteriormente se realizó una segunda autopsia, por la forense de Amnistía Internacional, Kareen Helweg-Larsen, a propuesta de Herri Batasuna, dictaminándose de nuevo que el fallecimiento se produjo en el río Bidasoa y no en Intxaurreondo. Por ello, en julio de 1988 la Audiencia Provincial de Guipúzcoa dicta un auto sobreseyendo el caso. Se reabría nuevamente en 1995, tras la publicación de diversos artículos en el diario *El Mundo* que apuntaban directamente a guardias civiles de Intxaurreondo como responsables de la muerte de Zabalza.

A esta versión periodística se añadían tres versiones para explicar el óbito de Mikel Zabalza: la primera, que se le introdujo en una charca cercana (relato de Rubio y Cerdán en el libro *El Caso Interior*; la segunda, que se le inyectó el agua mediante una jeringuilla (relato de Lázaro y Lobo, publicada en el diario *El Mundo*) y, la última, que se le introdujo en una bañera sita en el propio cuartel de la Guardia Civil en Intxaurreondo, en donde los buzos hacían prácticas (relato publicado en el diario *Egin*).

Años después, en el 2009, el titular del Juzgado de Instrucción de San Sebastián dicta un nuevo auto en el que acuerda que no ha lugar al procesamiento de ningún miembro de la Guardia Civil por la desaparición de Mikel Zabalza, aunque no sería hasta el año 2010 cuando la misma Audiencia sobreseyó la causa sin posibilidad de recurso.

El caso Mikel Zabalza ha sido abierto, cerrado y reabierto en numerosas ocasiones, al compás de una larga campaña de falsas acusaciones contra la Guardia Civil que aun hoy continúa grabada en la memoria popular del entorno *abertzale*, aunque en la actualidad, treinta años después ningún guardia civil ha sido condenado por estos hechos.

En las postrimerías de 1985, la mano despiadada y cruel de los terroristas segó las vidas de más guardias civiles en el País Vasco y Navarra. El 29 de noviembre, en la autovía Vitoria-Altube, una patrulla del Cuerpo perteneciente al puesto de Murguía (Álava) logró escapar de la explosión de dos bombas adosadas en la pared y el lanzamiento de dos granadas de fusil y ametrallamiento. Días más tarde, el 6 de diciembre, moría asesinado en Mondragón el guardia civil Mario Manuel Leal Baquero cuando se encontraba en su vehículo particular acompañado de una joven. Un año antes el agente Leal había sufrido otro atentado en la misma localidad, aunque en esa ocasión salió ileso.

El 13 de diciembre, el cuartel de Izarra (Álava) sufrió un atentado fallido con una granada anticarro y una bomba trampa. Diez días después, el 23 de diciembre, ETA asesinó en Pamplona al general de la Guardia Civil retirado Juan Atarés Peña mientras paseaba. Tras la detención de los miembros del comando Nafarroa por la Benemérita la etarra María Mercedes Galdós Arsuaga (Bittori) relató que Juan María Lizarralde Urreta (*Heavy*) le puso la pistola en la cabeza al general Atarés y disparó un tiro; la víctima cayó al suelo, pero seguía con vida, por lo que ella y su compañero le dispararon de nuevo para rematarlo.



El año 1985 acabó para la Benemérita con más sangre y ataques. El 30 de diciembre, pocos minutos antes de las 8.00 horas, el guardia civil retirado Alejandro Sáenz Sánchez, que trabajaba como jefe de seguridad en la factoría Michelin de Lasarte (Guipúzcoa), se dirigía a pie hacia allí dispuesto a cubrir su última jornada laboral, pues se jubilaba aquel mismo día. Cerca de la fábrica, dos individuos le dispararon dos tiros a quemarropa en la cabeza que acabaron con su vida. Esa tarde, otros terroristas lanzaban granadas contra la Comandancia bilbaína de La Salve sin acertar en sus aviesas intenciones.

## ETA NO ENCUENTRA ECO EN EUROPA

La feroz campaña de los terroristas se intensificaba a medida que recibían ruidos de negociación. Mientras Juan José Rosón abogaba públicamente por una «negociación sin engaños con ETA», el ministro Barrionuevo entregaba en París una lista de cien refugiados que «podían volver», y el abogado del Estado advertía sobre la ilegalidad de no subvencionar a HB.

Los frecuentes entierros de guardias civiles se celebraban con desconcierto y desasosiego, y con la sensación asentada de que esas muertes eran inútiles. Además de matar a los guardias civiles eran acosados diariamente por los simpatizantes de ETA.

### ALDE HEMENDIK

En el verano de 1985 la organización Gestoras pro Amnistía (Amnistiaren Aldeko Batzordeak), integrada en la izquierda *abertzale*, puso en marcha una iniciativa en torno a los lemas *Hemen torturatzen da* (Aquí se tortura) y *Alde Hemendik* (Que se vayan) con el fin de mostrar su rechazo a la presencia de «la Policía española». El objetivo último era expulsar del País Vasco y Navarra a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.

Esta campaña tuvo su origen en la Alternativa KAS, presentada públicamente en agosto de 1976 y en la que, en un principio, se exigía la retirada o disolución de los «cuerpos represivos y exigencias de responsabilidades»; en enero de 1978 se redefinió ese punto y se sustituyó, en la Alternativa Táctica KAS, por la expulsión de las «fuerzas represivas» del País Vasco y Navarra. En la edición del diario *Egin* publicada el 12 de mayo de 1985, ETA lo presentaba como un mensaje dirigido «a todos los sectores de nuestro pueblo para que demuestren de la manera más clara la represión que sufrimos y nuestro rechazo a la construcción o permanencia de las instalaciones policiales».

Esta campaña ha sido una constante en la historia de la izquierda *abertzale*. Hoy en día, a pesar de que el Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional declaró en 2001 la ilicitud de las actividades de Gestoras como parte integrante del entramado ETA-KAS-EKIN y de que ETA anunció en 2011 el cese definitivo de su

actividad terrorista, algunas organizaciones radicales siguen impulsando la iniciativa *Alde Hemendik* con el fin de amedrentar y presionar a la Guardia Civil para que abandone el País Vasco y Navarra. Para ello, incluso se han llegado a imprimir mapas donde se señalan todos los cuarteles, comandancias, controles y acuartelamientos de las diferentes unidades de la Benemérita en esas comunidades autónomas.

En 1985 comenzó la posibilidad real para las fuerzas de seguridad del Estado españolas de pertenecer a un grupo policial europeo de intercambio de información e inteligencia antiterrorista. Diez años antes, en 1975, el Consejo de los Ministros de Interior de los nueve países entonces integrantes de la CEE decidió mantener conversaciones conjuntas sobre la problemática terrorista, delincuencia organizada, orden público e intercambio de conocimientos y experiencias sobre explosivos.

Con tal propósito se creó el Grupo Trevi (Terrorismo, Radicalismo, Extremismo y Violencia Internacional). Este grupo de trabajo, un mecanismo informal de intercambio y cooperación policial, se basaba en la reunión, dos veces al año, de los ministros de Interior de los países participantes. Esta iniciativa se materializó en cuatro mesas: Trevi I (terrorismo), Trevi II (técnicas policiales, principalmente enfocado a violencia y vandalismo de grupo), Trevi III (delincuencia y drogas) y Trevi IV (materias relacionadas con la emigración y compensatorias de la libre circulación). España se incorporó al Grupo Trevi como miembro observador en 1979. Cuatro años después, a petición del ministro del Interior, se le concedió voz, pero no voto, en temas de terrorismo y, en 1986, con su adhesión a la CEE, se integró como miembro de pleno derecho.

Esta europeización, gracias a organismos y documentos como el Grupo Trevi, el Acuerdo de Schengen y el Tratado de Niza, entre otros, conformó una respuesta unitaria al terrorismo. Con la perspectiva que da el tiempo, puede decirse que las estructuras europeas para la lucha contra el terrorismo de ETA nunca fueron determinantes; resultaron mucho más rentables los conocimientos personales entre profesionales y el intercambio informal de datos e investigaciones que la rígida y burocrática Unión Europea.

En su documentación interna, ETA afirmaba que la entrada de España en la UE —confirmada con la firma, en junio de 1985, del Acta de Adhesión a las Comunidades Europeas, que entró en vigor el 1 de enero del año siguiente

— inició el fin del llamado «santuario francés». En realidad, las conversaciones y negociaciones intergubernamentales entre Francia y España fueron lo que permitió conseguir que el país vecino iniciara una tímida colaboración con los servicios de información españoles. Esta voluntad francesa dejaba de lado la pertenencia o no de España a las estructuras europeas.

## **EL TRISTE PROTAGONISMO DE LA GUARDIA CIVIL**

El año 1986 empezó con más rumores y desmentidos sobre las negociaciones entre el Cesid y ETA. En esa época la organización terrorista asumía cuantas banderas y causas consideraba útiles para conseguir algún rédito electoral, de modo que se posicionó activamente contra la OTAN en el referéndum que el Gobierno socialista presidido por Felipe González convocó para el 12 de marzo en toda España. En el País Vasco, dos de cada tres votantes mostraron su rotundo rechazo a la permanencia de España en la Alianza Atlántica. La postura negativa de la izquierda *abertzale* reforzó a su principal partido, Herri Batasuna, que conseguiría cinco escaños en el Congreso tras las elecciones generales celebradas en junio.

En cuanto a sus actividades violentas, ETA proseguía tímidamente su campaña contra los intereses económicos de Francia, prodigando sus ataques a los camiones galos que cruzaban el País Vasco. Pero la Guardia Civil, a base de tesón y muchas horas de trabajo, conseguía detener a los autores de muchos de ellos. El 15 de enero, tres miembros del comando Pakito de ETA ametrallaron un camión francés desde un puente en la autopista Bilbao-Behobia, a la altura del término municipal de Pasajes (Guipúzcoa). Mientras cometían el atentado, los sorprendió una patrulla mixta compuesta por miembros del SIGC y el GAR de Guipúzcoa que estaban en servicio de prevención de estos actos terroristas. Los guardias civiles fueron agredidos y respondieron en legítima defensa. Se entabló un tiroteo, que se saldó con el fallecimiento de los tres etarras, armados con dos pistolas Browning, una Star y un subfusil MAT. El comando Pakito quedó desarticulado y, desde ese momento, los tiroteos a camiones franceses se redujeron considerablemente. Aunque, como venganza, una patrulla del Cuerpo fue atacada pocos días después en Rentería, cerca del mismo lugar, y dos agentes resultaron heridos de gravedad. Un agente del SIGC de Guipúzcoa nos relata cómo sucedieron los hechos:

Llevábamos ocho meses haciendo apostaderos todas las noches, junto con el GAR, con la intención de neutralizar a los comandos que se dedicaban a ametrallar los camiones franceses a su paso por la autopista A-8. Los servicios se hacían con arma larga y bala en la recámara.

El 15 de enero sorprendimos al comando inmediatamente después de que ametrallara un camión francés en las proximidades de Intxaurre. Les dimos el alto y abrieron fuego contra nosotros, a lo que evidentemente respondimos, resultando muertos los tres miembros del comando. La chica resultó alcanzada por una docena de disparos. Los miembros del comando llevaban dos pistolas Browning, una Star y un subfusil MAT. Disparamos a ráfaga, los del GAR con su fusil HK, yo con el Cetme LC del 5,56 y mi compañero con la Z-70.

Yo también le disparé una ráfaga de ocho disparos al coche de los etarras, por si se había quedado alguno al volante, pero no había nadie. El primero en presentarse en el lugar de los hechos fue el comandante Galindo. Le dimos la novedad y nos felicitó y abrazó a todos. Nunca lo olvidaré.

Después tuvimos que declarar en el juzgado de San Sebastián. Querían procesarnos. El titular del juzgado se llamaba Javier de la Hoz. Nuestro abogado era Argote y el de la acusación particular, Iñigo Iruín. Iruín me preguntó por los disparos al coche, y al no haberle convencido mi primera respuesta, dijo: «O sea, en resumidas cuentas, usted va por ahí, le entran ganas de disparar, y dispara», a lo que yo respondí: «No, yo voy por ahí y me entran ganas de disparar muchas veces, pero me las aguanto». El juez y el fiscal esbozaron una sonrisa. Argote también se sonrió —más abiertamente— y asintió con la cabeza. Tras diversas diligencias, incluida la reconstrucción de los hechos, a finales de 1987 el sumario fue sobreseído, ya que, según el informe del fiscal, habíamos actuado en legítima defensa y en cumplimiento de un deber.

El 6 de febrero de 1986, ETA atentaba en Madrid contra el vicealmirante Cristóbal Colón de Carvajal y Maroto. El comando francés Argala ametralló su vehículo oficial y después lanzaron una granada de mano al interior. El vicealmirante falleció en el acto y el conductor lo hizo de camino al hospital; también resultó herido un comandante de la Marina. Era el primer atentado del año ocurrido en Madrid, ese mismo día se había convocado el referéndum sobre la permanencia de España en la OTAN. Al elegir una víctima con tal ilustre apellido, la banda terrorista consiguió que el atentado tuviese una notable repercusión internacional.

Mientras tanto el GAL seguía causando bajas a ETA en Francia, donde el Gobierno galo continuaba deportando etarras a África.

Los meses de marzo, abril y mayo de 1986 fueron aciagos para los terroristas. Varios comandos legales fueron detenidos por la Policía —un etarra falleció en un tiroteo en San Sebastián— y la Guardia Civil (comandos Matalaz e Irrintzi en Guipúzcoa y Punta de Lanza en Navarra). Y el 25 de marzo tuvo lugar una de las acciones más importantes de esa época: miembros de la entonces Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Guardia Civil consiguieron detener, tras meses de vigilancia, a uno de los grupos de ETA más mortíferos en esos años, el comando de liberados Nafarroa. En las filas de estos comandos estaban algunos de los terroristas más sanguinarios y experimentados; sus miembros realizaban campañas en la zona que tenían asignada, que alternaban con periodos de descanso en Francia, y contaban con una multitud de colaboradores. Su desarticulación era el objetivo de todos los Servicios de Información, ya que con ella se conseguía paralizar la actividad terrorista en una provincia durante algún tiempo.

Esta compleja operación policial fue el resultado de una investigación iniciada meses atrás sobre diversos individuos a los que se consideraba

posiblemente vinculados a este entramado terrorista, y finalizó con una de las actuaciones de mayor envergadura desarrolladas contra ETA en la Comunidad Foral de Navarra.

## **LA DESARTICULACIÓN DEL COMANDO NAFARROA-86**

Sobre las 18.00 horas del 25 de marzo de 1986, un cabo del Cuerpo perteneciente a la Unidad de Servicios Especiales que vigilaba a Fermín Eliceche Ezcurra, una de las personas sospechosas de estar vinculadas al comando de liberados que actuaba en Navarra, observó que este había contactado en el bar Jaiama de Pamplona con una pareja de jóvenes. El agente reconoció a la mujer, era la etarra María Mercedes Galdós Arsuaga. Tras informar al capitán responsable del grupo de seguimiento, este ordenó mantener una estrecha vigilancia adoptando las máximas medidas de seguridad, hasta la llegada del oficial y de los agentes de refuerzo. Con el dispositivo ya al completo, observaron como Eliceche y sus dos acompañantes se desplazaban a las inmediaciones del hospital Virgen del Camino, donde permanecieron en actitud de espera durante un corto espacio de tiempo, para trasladarse nuevamente en el vehículo de Eliceche, un Citroën GSA, hasta un local de su propiedad que desde hacía meses era vigilado por la Guardia Civil.

Tras unos minutos los tres individuos volvieron a salir, en esta ocasión de manera escalonada y en sospechosa actitud de recelo. La mujer portaba una bolsa comercial de plástico, en cuyo interior llevaba parcialmente introducido el brazo derecho, y el tercer individuo portaba la mano en la cintura. Los tres se dirigieron al vehículo de Eliceche y se trasladaron hasta las inmediaciones del edificio del Insalud, donde Galdós y su desconocido acompañante se apearon. Ambos se dirigieron a pie, sin dejar la bolsa de plástico, hasta las proximidades de la Delegación del Gobierno, cuya puerta estaba vigilada por miembros uniformados de las fuerzas de seguridad del Estado. Ante la fundada sospecha de la inminencia de un atentado, se ordenó la detención de los presuntos terroristas.

Sobre las 20.15 horas, y al grito de «¡Alto a la Guardia Civil!», la pareja fue interceptada, aunque intentaron huir y hacer uso de sus armas. Comenzó un tiroteo, a consecuencia del cual resultaron heridos ambos terroristas, a los que finalmente se redujo. Acababan de ser detenidos María Mercedes Galdós Arsuaga (*Bittori*) y Juan José Legorburu Guerediaga (*Txato*), miembros liberados de ETA e integrantes del comando Nafarroa, uno de los más sanguinarios que la banda criminal había conseguido ubicar en Navarra.

A partir de ese momento se desarrolló una gran operación policial con el fin de localizar el armamento, los explosivos y la documentación de que



podiera disponer el comando, al tiempo que se intentaba dismantelar la infraestructura legal de apoyo con que contaba en Navarra para su actividad terrorista. Así, entre otros domicilios, en Pamplona se localizó el piso franco del comando de liberados, propiedad de Ángel María Íñigo Arlabán y donde almacenaban armamento. En el local vigilado por la Benemérita se encontró un habitáculo para secuestros, así como material para la fabricación de artefactos explosivos.

Desde los primeros análisis de la documentación, agendas, cintas magnetofónicas y armas incautadas en el piso franco del comando se tuvo la sospecha de la existencia de un tercer etarra. Puesto que la dirección de la banda terrorista solía asignar una metralleta Mat por cada miembro liberado, y dado que en el registro del piso franco solo se encontraron dos armas de este tipo, se realizó un nuevo registro. Se encontraron una tercera metralleta Mat y un cargador con munición, lo cual parecía confirmar sin duda la existencia de un tercer liberado que aun no había sido localizado ni identificado. A partir de las investigaciones posteriores se concluyó que se trataba de Juan María Lizarralde Urreta (*Heavy*), quien había conseguido huir.

Mercedes Galdós Arsuaga, alias *Bittori*, fue captada por ETA-m en octubre de 1977, integrándose desde entonces en varios comandos armados ubicados en Guipúzcoa. Galdós intervino en varios atentados mortales en esa provincia y, tras huir a Francia en abril de 1979, en el mes de agosto del mismo año se encuadró en el comando ilegal de liberados Nafarroa. En aquellas fechas, estaba compuesto por José Martín Sagardia Zaldúa (*Usurbil*), José Ramón Martínez de la Fuente Inchaurreaga —alias *Txori* y Guardia Civil—, Pedro María Gorospe Lerchundi —llamado *Calvas* y también *Txato el Viejo*— y José María Zaldúa Corta (*Aitona*).

Juan José Legorburu Guerediaga (*Txato*) se unió a ETA en 1977 y desarrolló su actividad terrorista en *taldes* legales ubicados en la provincia de Vizcaya. En 1979 intervino en dos atentados mortales como integrante del comando Kioto. En octubre del año siguiente huyó tras la desarticulación de este comando armado. En 1981, ya como miembro de ETA-m liberado, se integró en el comando Nafarroa formado entonces por *Txori*, *Bittori* y *Aitona*.

La actividad terrorista del comando Nafarroa puede dividirse en siete campañas. En la primera, entre agosto y diciembre de 1979, el comando

integrado por Bittori, Usurbil, Txori, Calvas y Aitona intentó asesinar a un militar en el Casco Viejo de Pamplona, tras lo cual regresaron a Francia.

Entre el 15 de junio y el 22 de agosto de 1980, durante su segunda campaña, el comando perpetró varios atentados, entre ellos el asesinato de un policía nacional. Los liberados Bittori y Txato el Viejo fueron los autores de los disparos contra José Javier Uranga, director del *Diario de Navarra*, atentado en el que también intervinieron Txori y Aitona. Tras esta acción se ocultaron en la casa de Salvador Labat. Desde allí Josefa Ernaga los trasladó a las proximidades de la frontera con Francia, donde les esperaba un *mugalari* que les ayudó a cruzarla.

Para su tercera campaña, entre enero y agosto de 1981, el comando de liberados regresó a España. Fueron recogidos por Esteban Murillo y se ocultaron en las viviendas de José Ramón Artola, Ayensa Rivas, Ángel María García Olza y la esposa de este, María Ángeles Senosiain Gironés. El comando llevó a cabo varios atentados. Uno de ellos fue el asesinato del teniente coronel del Ejército de Tierra retirado, y exjefe de la Policía Foral de Navarra, José Luis Prieto el 21 de marzo. Tres meses después, el 24 de junio, hizo explotar cinco bombas en la Universidad de Navarra, que causaron cinco heridos y cuantiosos daños. Tras esta última acción, el comando se refugió en los pisos de Labat y Artola. Días más tarde, regresó a Francia por la zona fronteriza de Valcarlos (Navarra).

El comando volvió a España en enero de 1983. En su cuarta campaña, que duraría hasta el mes de abril, estaba compuesto por Txato el Viejo, Aitona y Bittori. Fueron recogidos por Artola, Murillo y su esposa, Sola Alfaro, que los ocultaron en sus domicilios. El 17 de abril llevaron a cabo un atentado contra una tanqueta de la Policía Nacional, en el que intervinieron todo el comando y los componentes del comando de apoyo X-1, compuesto por Jesús Jiménez Zurbano, Juan Jesús Narváez Goñi, Jesús María Altable Echarte y Miguel Santiago Izpura García, además de Odón Ulibarrena y Francisco Javier Agorreta Arangoa. Tras esconderse unos días en los pisos de Sabino Álava, Ángel Íñigo y José Ramón Artola, regresaron después a Francia.

Su quinta campaña, que se desarrolló entre febrero y julio de 1984, fue una de las más sangrientas. Txori, Txato el Viejo y Bittori fueron recogidos por Artola, que los ocultó en su domicilio. Llevaron a cabo tres atentados en Pamplona, con un resultado de cuatro muertos. Dos policías nacionales murieron el 13 de abril al explotar la bomba trampa colocada en el vehículo

utilizado una hora antes para asesinar al comandante del Ejército de Tierra retirado Jesús Alcocer Jiménez. El dispositivo fue activado por Bittori desde el piso de Jesús María Altable Echarte, tras lo cual la etarra se trasladó, disfrazada de monja, al domicilio de Ana Gastesi, María Jesús Arriaga y Ángel Íñigo. El asesinato del capitán de la Guardia Civil Luis Ollo Ochoa, fallecido el 27 de mayo al estallar un artefacto colocado en su vehículo, fue obra del comando legal de apoyo X-1. El explosivo había sido preparado por Txato el Viejo y entregado para su colocación a Altable. En el mes de mayo Fermín Eliceche, a propuesta de Bittori, compró el local que la Guardia Civil vigilaría en la fase previa a la desarticulación del comando. Los terroristas pretendían utilizarlo para construir un habitáculo donde encerrar a los secuestrados. Unos dos meses después, regresaron a Francia.

Entre febrero y finales de julio de 1985, el comando Nafarroa llevó a cabo su sexta campaña. Txato el Viejo, Bittori y Juan María Lizarralde Urreta (*Heavy*) se ocultaron en el piso de Artola y, pocos días después, contactaron con Ángel García Olza y María Ángeles Senosiain, quienes les ofrecieron otro piso en Pamplona. Llevaron a cabo varios atentados, utilizando en ocasiones el local que habían adquirido el año anterior para ocultarse. En el atentado cometido el 30 de mayo en Pamplona, y en el que resultaron muertos un policía nacional y un niño, el artefacto explosivo fue colocado en una ventana por Bittori.<sup>11</sup> Una colaboradora, Ana Gastesi, llamó al 091 comunicando que en dicho lugar había una reyerta y, al llegar las fuerzas de seguridad, Bittori accionó el dispositivo. Semanas después, el 2 de julio, un policía nacional resultó herido grave al ser tiroteado en un bar de Pamplona. El comando fue trasladado por Eliceche al local y, unos veinte días más tarde, volvió a suelo francés.

La séptima y última campaña del comando Nafarroa comenzó en octubre de 1985 y concluyó el 25 de marzo del año siguiente con su desarticulación. Heavy, Juan José Legorburu Guerediaga, alias *Txato*, y Bittori entraron en España, se ocultaron en el piso de Artola y contactaron con María Cruz Azcona, quien les pasó varias informaciones. El comando prosiguió con su actividad terrorista, en la que destacó el asesinato del general Atarés Peña el 23 de diciembre, un militante del comando le pegó un tiro en la cabeza y Mercedes Galdós le remató en el suelo. El 5 de marzo, en Pamplona, intentaron secuestrar al industrial José Ignacio Guibert, quien opuso fuerte resistencia y logró escapar. En la frustrada tentativa participó todo el comando, apoyados por Sabino Álava y Guillermo Arbeloa, integrantes del

comando legal de apoyo Punta de Lanza, mientras que las informaciones y vigilancias se realizaron con la ayuda de Francisco Esparza y José Ramón Artola. La operación policial que anuló al comando de liberados Nafarroa se saldó con la desarticulación de parte de la infraestructura legal de que disponía, así como con la detención, en los días posteriores, de quienes integraban el comando legal de apoyo Punta de Lanza.

## **SANGRE A RAUDALES**

Mientras se gestaba la desarticulación del comando Nafarroa, los responsables de ETA hicieron que los partidos nacionalistas «pacificadores» formaran parte de su estrategia. A mediados de abril de 1986, el PNV convocó a Herri Batasuna para hablar de negociación. Previamente, ya había mantenido contactos directos con la banda terrorista en el sur de Francia, donde los encargados de supervisarlos fueron los dirigentes de ETA José Antonio Urruticoetxea Bengoetxea (*Josu Ternera*) y Francisco Múgica Garmendia (*Pakito*).

En paralelo a estos contactos, el 25 de abril ETA cometió un atroz atentado en Madrid contra un Land Rover del Cuerpo, ocupado por un cabo, siete guardias civiles y un guardia civil auxiliar. Sobre las 7.20 horas un coche bomba explotó en la confluencia de las calles Juan Bravo con Príncipe de Vergara, en el momento en que pasaba por el lugar el vehículo oficial. Como consecuencia de la explosión resultaron muertos el cabo primero Juan Mateo Pulido y los guardias civiles Alberto Amancio Alonso Gómez, Juan Catón Vázquez, Vicente Javier Domínguez González y Juan Carlos González Rentero, todos ellos con edades comprendidas entre los veintiuno y los treinta años. También resultaron heridos de diversa consideración los otros cuatro ocupantes, así como cuatro civiles, y hubo importantes daños materiales.

El artefacto estaba compuesto por seis ollas, dispuestas de dos en dos, de manera que las tres pequeñas con capacidad de 10 litros, estaban introducidas en otras tres más grandes con capacidad de 12 litros. El espacio que quedaba entre las ollas grandes y las pequeñas lo rellenaron con cemento metálico. Asimismo, cada carga tenía 4 kilos de Goma-2 y 4 de amonal, así como el doble de metralla (16). En total se utilizaron 24 kilos de explosivo y el doble aproximadamente, de metralla (48). El coche utilizado para llevarlas era un Seat 124 con placas de matrícula falsas, que fue vendido por su propietaria a dos individuos que le dijeron que se encargarían de la transferencia. Los agentes de la Guardia Civil se dirigían a prestar servicio en las embajadas de Estados Unidos e Italia. La explosión afectó a edificios de más de cuatro manzanas y destrozó parte de la fachada de la clínica Nuestra Señora del Rosario, en cuya acera estaba aparcado el coche bomba. Los paritorios de la clínica quedaron arrasados. La llanta de la rueda de repuesto del coche bomba, lanzada por la onda expansiva, produjo un agujero de 1 metro

cuadrado en la pared del centro sanitario y se incrustó en uno de los quirófanos de la planta baja.

Este atentado fue innovador en un aspecto: era la primera vez que ETA empleaba amonal, una mezcla de no muy alto poder explosivo, pero de fácil fabricación casera a base de productos que se pueden adquirir con normalidad en el mercado, como nitrato amónico y polvo de aluminio. Desde ese momento, ETA hizo sentir los efectos del amonal a los guardias civiles y sus familias durante muchos años.

Los autores de esta acción terrorista, integrados en el comando Madrid, fueron José Ignacio de Juana Chaos, Antonio Troitiño Arranz, Juan Manuel Soares Gamboa, Esteban Esteban Nieto, Inés del Río Prada e Idoia López Riaño. Troitiño fue el encargado de accionar el artefacto explosivo mediante un mando a distancia. La excusa de los terroristas —a ETA jamás le hicieron falta motivos para matar— para cometer este salvaje atentado contra la Guardia Civil habría que buscarla en los últimos éxitos conseguidos por el Cuerpo, en la desarticulación de los comandos en Guipúzcoa, la muerte de los miembros legales de ETA en la autopista y la desarticulación del comando Nafarroa.

Este atentado en Madrid, una vez más contra los guardias civiles del servicio de protección de embajadas, causó un hondo malestar entre los miembros del Cuerpo y en sus familias, sobre todo entre los hijos y viudas de los agentes que perdieron la vida en él. Buscaban respuestas a un sinfín de preguntas: por qué los coches no eran blindados, por qué no existían servicios de contravigilancia, por qué no se cambiaban los itinerarios, por qué no se iniciaban los servicios en el punto de realización, por qué los horarios siempre eran los mismos, por qué los coches que prestaban ese servicio no estaban camuflados, por qué los agentes debían vestir de uniforme, por qué no se utilizaban inhibidores de frecuencia... Para aplicar estas medidas únicamente se necesitaban un mínimo de voluntad y un presupuesto asumible, dos cosas que seguramente habrían salvado vidas.

## VALORACIÓN DEL ATENTADO

Entre la documentación incautada al dirigente de ETA Santiago Arrospeide Sarasola, alias *Santi Potros*, figuraba una valoración —realizada personalmente por los miembros del comando Madrid— sobre el atentado cometido el 25 de abril de 1986 en la esquina de las céntricas calles Juan Bravo y Príncipe de Vergara (ver pliego de imágenes).

Un mes más tarde, el 8 de mayo, el comando Madrid de ETA lanzó varias granadas contra el vehículo oficial en el que se encontraba el presidente del Consejo General del Poder Judicial, Antonio Hernández Gil, quien resultó ileso al igual que el conductor. Este atentado, el tercero cometido por ETA en Madrid en los cinco primeros meses de 1986, buscaba tanto la notoriedad de la víctima, una de las principales figuras de la nueva tendencia judicial en España, como demostrar el potencial del comando con el empleo de nuevos métodos (granadas ocultas en el interior de un automóvil).

En las elecciones generales del 22 de junio, el PSOE obtuvo por segunda vez la mayoría absoluta. ETA, como no podía ser de otra forma, se hizo visible de la única manera que sabía, es decir, cometiendo atentados en plena campaña electoral. El 17 de junio, murieron ametrallados en Madrid tres militares: el teniente coronel Carlos Vesteiro Pérez, el comandante Ricardo Sáenz de Ynestrillas Pérez y Francisco Casillas Martín, soldado conductor del vehículo oficial en el que viajaban. Con anterioridad, ETA había lanzado granadas contra los cuarteles de Intxaurre y Arechavaleta en Guipúzcoa, y asesinado a tiros en Mondragón —hacia las 23.00 horas del 8 de junio— al cabo primero de la Guardia Civil Antonio Ramos Ramírez, quien ya había sobrevivido a otro atentado mediante artefacto explosivo tres años antes. Los autores de este asesinato serían los componentes del comando Bellotxa, del que muchos años después se volvería a tener noticias. El día 9, horas después de asesinar al agente Ramos, ETA atentó en Hernani (Guipúzcoa) mediante un coche bomba contra una patrulla del Cuerpo; no hubo víctimas mortales, pero dos civiles resultaron heridos.

A pesar de los duros momentos que se vivían, y gobernando gracias a su segunda mayoría absoluta, el Gobierno del PSOE seguía apostando por una respuesta estratégica que en el pasado dio buen resultado para la desaparición de ETA-pm, pero que una vez tras otra se demostraba ineficaz para ETA-m: la idea de la negociación. Para el Gobierno podía ser el principio del final, pero para ETA era el final del principio. La situación se tornó absurda: cuanto

más se obstinaba el Gobierno en las conversaciones, más se convencía ETA de que sus objetivos estaban más próximos, que con un punto más de violencia se alcanzarían unos niveles insoportables para el Estado y la sociedad, y que así lograrían sus objetivos más fácilmente. Y, para corroborarlo, la banda terrorista seguía asesinando con más ahínco.

Pero todas las conversaciones estaban abocadas al fracaso ya que la máxima apuesta que el Estado estaba dispuesto a hacer, y el PNV a asumir, era la denominada «mesa técnica», donde las bazas del Gobierno eran los tiempos de salida de prisión de los presos y la vuelta de los huidos. Para la banda terrorista esa vía estaba agotada ya en sus planteamientos iniciales, pues la excarcelación inmediata de los presos y el regreso de los etarras huidos eran las consecuencias que el Estado debía asumir de forma automática por el solo hecho de que ETA se sentara a negociar la paz.

Lo importante —el inicio real de la negociación— para ETA era la denominada «mesa política», en la que el Estado debía asumir sin más la autodeterminación y la territorialidad, es decir, la anexión de Navarra a Euskal Herria. Cualquier otra discusión era una «salida no democrática» del supuesto conflicto y, por tanto, una vuelta a sus consecuencias. Y para poner en situación al Gobierno, ETA seguía cometiendo todos los atentados de que sus comandos eran capaces, atacando a personas, instituciones e intereses como los turísticos. En su campaña contra el turismo, con la que buscaba también mayor repercusión internacional, ETA volvió a atacar con sus bombas en los meses de mayo, junio y julio. Simultáneamente, hacía ofrecimientos de negociación. Este modo de operar llegó a ser conocido como «el palo y la zanahoria».

Los SIGC del País Vasco desarticularon en junio dos comandos: el Orbaizeta, en Bilbao, y el Bianditz, en Guipúzcoa. Sin embargo, no pudieron evitar que los terroristas atacasen a una patrulla del GAR en Zarauz (Guipúzcoa) el 28 de junio. En ese atentado falleció el guardia civil Francisco Muriel Muñoz, y cuatro más sufrieron heridas, entre ellos, Carlos Marrero Sanabria que sufrió una lesión cerebral, a causa de la que fallecería dieciocho meses después del atentado y José María Baltasar Gil que resultó herido grave y falleció seis años después como consecuencia de las lesiones sufridas. Una hora y media antes de esta acción ETA había atentado contra un Land Rover de la Benemérita que patrullaba en el término municipal de Orio (Guipúzcoa) dejando también a un agente herido, en respuesta a este atentado se puso en marcha un dispositivo de rastreo y fue cuando explotó la



bomba al paso del vehículo del GAR que acabó con la vida de los tres agentes. El GAR, una de las armas más eficaces con las que contaba en esos momentos la Guardia Civil para combatir a los terroristas, sería nuevamente objetivo de los terroristas. El 26 de julio de 1986, casi un mes después de la muerte del agente Muriel, ETA lanzó dos granadas anticarro contra el cuartel de Arechavaleta (Guipúzcoa) y colocó una bomba trampa en los alrededores del lugar de lanzamiento. Durante el reconocimiento de la zona, el artefacto explotó y acabó con la vida de otros dos miembros del GAR, el teniente Ignacio Luis Mateu Istúriz y el guardia civil Adrián Dionisio González Revilla. Se dio la triste circunstancia de que el padre del teniente fallecido, José Francisco Mateu Cánoves —magistrado suplente del Tribunal Supremo y último presidente del Tribunal de Orden Público—, también fue asesinado a tiros por ETA en Madrid el 16 de noviembre de 1978.

El guardia civil José Ángel García Vázquez, que acompañaba al teniente Mateu en el momento del atentado, narró los detalles de aquella triste jornada.

Durante la tarde del día anterior, 25 de julio, la primera sección del GAR, al mando del teniente Mateu, estaba de servicio en la provincia, en la que había muchos disturbios en protesta por las extradiciones de miembros de ETA a España. El teniente había dado el día libre a su conductor y a su escolta porque habían prestado muchas horas de servicio, así que pidió al teniente Mora, jefe de la segunda sección del GAR, que le cediera dos guardias civiles para sustituirlos. El agente García Vázquez y su compañero Adrián Dionisio González Revilla se presentaron voluntarios.

El agente García Vázquez llevó al todoterreno oficial (chinú) usado por el teniente Mateu dos cascos de moto y dos defensas de madera artesanales, por si acaso, ya que la Ertzaintza se estaba desplegando, pero las competencias policiales estaban aun asignadas a la Guardia Civil y a la Policía Nacional. Aunque esperaron a que el Centro Operativo de Servicios (COS) diera la orden de salir, finalmente no fueron requeridos y se acostaron. De madrugada los despertaron porque la sección debía acudir a buscar a los miembros del GEDEX al acuartelamiento de Intxaurre. Tenían que escoltarlos hasta Ordizia, pues los etarras habían lanzado varias granadas contra el cuartel de la Guardia Civil y era necesario localizar una de ellas, que había penetrado por una ventana del edificio, pero no había explotado.

Mientras los otros miembros de la sección se dirigían a Intxaurre, el teniente Mateu y los agentes González y García se desplazaron primero al acuartelamiento de Zumalacárregui, en San Sebastián, para recabar información. Después, reanudaron su viaje. Una vez en las inmediaciones del cuartel de Ordizia, el teniente ordenó seguir por la carretera N-I directamente y no atravesar el casco urbano, ya que eran fiestas en la población y podía haber problemas de orden público. Fue una decisión afortunada: en un estrecho puente a la entrada del pueblo, ETA había colocado un coche bomba con 16 kilos de explosivos y 25 kilos de tornillería, y el chinú no tenía ningún tipo de blindaje.

Cuando la sección y el GEDEX se reunieron en el acuartelamiento de Ordizia, se decidió esperar a que amaneciera para efectuar los reconocimientos. En ese momento se les comunicó que el acuartelamiento de Arechabaleta también había sufrido otro atentado con granadas, y que una de ellas no había explotado y estaba clavada en la fachada.

Con las primeras luces del día 26 se inició el reconocimiento exterior del cuartel de Ordizia.

Poco después, el teniente Mateu y los agentes González y García se trasladaron a Arechabaleta mientras la sección seguía con el reconocimiento y apoyaba al GEDEX.

Al llegar a su destino, dos miembros del SIGC de Guipúzcoa les comunicaron que las granadas no habían impactado en el acuartelamiento y que una patrulla del cuartel había salido a reconocer las inmediaciones. Minutos más tarde, la patrulla regresó y el sargento que la mandaba les informó de que una hora después del lanzamiento de las granadas, y antes de que ellos llegaran al monte cercano al cuartel, en la parte trasera se había producido otra explosión, por lo que decidieron volver.

El teniente Mateu y varios agentes más fueron al lugar en el vehículo camuflado del SIGC. En la carretera encontraron el boquete y la tierra esparcida por la bomba de tipo hornillo que acababa de estallar. A la entrada de un camino que conducía al monte, el teniente Mateu ordenó esperar al GEDEX porque la explosión de ese artefacto temporizado hacía sospechar que podía haber más.

Mientras aguardaban la llegada del GEDEX, el teniente llamó a reunión con el silbato. El agente García Vázquez subió por un talud hasta llegar al monte se había alejado un poco dando protección. Allí, el teniente y el agente González Revilla habían hallado los dos tubos de PVC utilizados para el lanzamiento de las granadas. Entonces, el teniente Mateu le ordenó que se acercara dando un rodeo ya que el terreno situado detrás de ellos estaba limpio. El primer disparo había movido los tubos, de ahí que las granadas no alcanzaran su objetivo. En ese instante llegó una sección del GAR procedente de Vitoria y al mando del sargento Vacas, que recibió la oportuna información.

El teniente pidió que le trajeran su cámara que la tenía en Arechavalaeta para fotografiar los tubos y la bomba de tipo hornillo. Después, dejaría trabajar a los especialistas del GEDEX, a la vez que informaba a los de Vitoria y les daba órdenes expresas de no subir al monte, ya que podía haber más artefactos temporizados. Minutos más tarde llegó un vehículo del GAR de Vitoria, y un guardia civil le entregó la cámara fotográfica. El teniente, junto con los agentes García y González, regresó al monte para hacer unas fotografías para su posterior estudio. En ese momento el sargento Vacas y algunos guardias civiles del GAR de Vitoria les increparon para que no subieran todos, ya que era muy peligroso. El teniente Mateu, rodilla en tierra, se puso a realizar fotos en dirección a los tubos; Revilla estaba detrás de pie, con el fusil en la mano. Instantes después, cerca de las 9.00 horas, se produjo una fuerte explosión. Entonces tiré al suelo los trozos de pilas que tenía en la mano y rápidamente subí por el camino gritando «¡Mi teniente, mi teniente!» encontrándolo en medio de la polvareda y la caída de piedras y tierra, tendido en el suelo, quejándose fuertemente de dolor, pues tenía arrancadas las dos piernas por encima de la rodilla y el codo del brazo izquierdo, estando el antebrazo unido por un trozo de carne. Instintivamente me tiré de rodillas y saqué la camisa que llevaba puesta la cual rompí en trozos y empecé a hacer torniquetes. El sargento Vacas que vino detrás intentó hacer lo mismo con un pañuelo, pero le temblaban tanto las manos que no podía hacer el nudo; con el pañuelo y la camisa conseguí hacer tres torniquetes en las dos piernas y en el brazo, entre un fuerte olor a carne quemada, no se veía salir sangre de los miembros pero en el suelo cada vez había más, mientras el teniente pedía que le evacuaran. Después de hacer los torniquetes lo cogí en brazos, su cuerpo era como de goma, se desparramaba por todos lados por efecto de la explosión, y lo bajé en brazos hasta la carretera. Me metí en un coche, delante iban dos guardias civiles del GAR de Vitoria, detrás el teniente Matéu, tendido en el asiento trasero y yo, de rodillas sujetándolo para evitar que se cayera, y a la vez, vigilando la sangre que cada vez había más en el asiento y el suelo del vehículo, y nos fuimos a toda prisa con los prioritarios y la sirena encendidos hasta llegar al hospital de Mondragón.

Durante el camino empezó a rezar el padrenuestro en voz alta y yo hacía lo mismo, mientras pedía que no le dijeran nada a su madre y que avisaran a un cura para que le diera la extremaunción. Una vez allí fuimos atendidos por un médico y creo que tres enfermeras, una de

ellas estaba embarazada, le pedí al médico que le diera un calmante fuerte, ya se lo estaba administrando y me dijo que era morfina. El médico intentó cortarle la correa del reloj, que era de acero, con las tijeras de botiquín, pero como no podía hacerlo cogí las tijeras y como pude la corté por el cierre, de otra manera hubiera sido imposible sacárselo ya que tenía la mano destrozada. El teniente me preguntó que si le habían arrancado los huevos, le dije que no, que estaban en su sitio.

Un guardia civil del GAR de Vitoria me hizo señas pidiendo que me acercara, yo no podía dejar de sujetar al teniente, ya que se desparramaba por todos sitios, el médico lo cogió y me hizo seña que fuera, me preguntaron que dónde estaba el otro guardia civil que venía conmigo, me temí lo peor y les dije que fueran a buscarlo. Volví a coger al teniente y el médico siguió haciéndole los torniquetes con vendas, nos dijo que lo trasladarían a Vitoria (creo que a Txagorritxu), el conductor de la ambulancia dijo que no sabía ir. Los guardias civiles de Vitoria nos dijeron antes de entrar en la ambulancia que estaría un vehículo de la Compañía de Vitoria a la entrada de la ciudad para ir delante abriendo camino.

Entramos en la ambulancia, el conductor dos sanitarios y yo, que no soltaba al teniente en ningún momento y le iba contando que el «Curilla» había ido tras ellos y que los cogería (trataba de darle ánimos). Entonces el conductor se volvió un momento y me hizo señas de que había muerto (el «Curilla») ya que lo había oído por la radio, yo lo entendí, pero no dije nada; después el teniente me dijo que avisaran a su hermano Jaime, el inspector Mateu de la Delegación de Hacienda de Burgos, que se encontraba en un camping, pero que a su madre no la avisaran ya que su padre también había sido asesinado por ETA y el disgusto la mataría. Yo llevaba un portófono, pero no podía comunicarme ya que no podía soltar las manos así que le dije a los sanitarios de que hicieran señal al coche del GAR que venía detrás de que pasara delante de la ambulancia para apartar los camiones que subían hacia el alto de Arlabán (el camino hasta Vitoria se hizo eterno). Llegando a Vitoria el teniente Mateu empezó a cerrar los ojos, yo le decía que parpadeara, que parpadeara, pero dejó de hacerlo quedando inconsciente. A la entrada de Vitoria un vehículo del GAR que nos estaba esperando se puso delante, y fue abriendo camino con prioritarios y sirena policial y a gran velocidad hasta el hospital. Allí nos estaban esperando el equipo de urgencias, les expliqué las lesiones que tenía y las que creía que podría tener por efecto de la explosión, en la cabeza, etcétera. El médico quería hacerme un reconocimiento porque iba manchado de sangre, le dije que la sangre era del teniente, que yo no tenía nada, me dieron las gracias y se lo llevaron al quirófano, los compañeros de Vitoria me dieron un chaleco antibalas ya que iba desnudo de cintura para arriba, me acompañaron a la cafetería del hospital a tomar un café, más tarde los compañeros me dijeron que había fallecido.

## **ATENTADO EN LA PLAZA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**

A finales de junio de 1986, mientras se enterraba al último guardia civil asesinado ese mes, se estaban llevando a cabo los preparativos para las Conversaciones de Argel. A principios de julio en París, Domingo Iturbe Abasolo (*Txomin*) había recibido la visita de un comisario de policía español para sondear si existía voluntad de diálogo, la respuesta fue sí, entonces el 12 de julio, Txomin es deportado a Gabón y para tantearle son enviados a este país el abogado Jorge Argote, un policía y un guardia civil; sin embargo Txomin se negó a recibirlos. Este era el escenario inicial donde una organización terrorista marcaba las condiciones para «empezar a considerar como interlocutor legítimo» al Estado democrático. Si las formas también son importantes, y más en cualquier pulso negociador, aquí fueron nefastas, muy mal gestionadas por el implorante Gobierno; mucho se sacrificó por un hipotético título de pacificador para la historia de España, y por un pensamiento de rentabilidad a corto plazo, se convirtió a una organización terrorista en un interlocutor válido y al mismo nivel que el Estado.

Nadie evaluó el precio del fracaso, y en qué condiciones y legitimación quedarían respectivamente ETA y el Estado. El entramado y los intereses a estas alturas sobrepasaban ampliamente el de un grupo terrorista que se inició en la acción violenta, pero que desarrolló sus tentáculos en la vida política, económica y social. En aquel momento ETA visualizaba la posibilidad real de conseguir su utopía, ser los nuevos dueños de Euskal Herria, y convertirse en los héroes y libertadores de su patria; la apuesta personal de los dirigentes de la banda terrorista y sus satélites, una vez llegados a este punto, estaba clara. En paralelo, la futura mesa negociadora se seguía llenando de muertos.

Así, a las 7.45 horas del 14 de julio de 1986, ETA hacía explotar un vehículo bomba en la madrileña plaza de la República Dominicana al paso de un autobús de la Guardia Civil. Murieron asesinados doce guardias civiles; otros cuarenta y cinco, además de siete civiles, resultaron heridos de diversa gravedad; y hubo grandes daños materiales. El autobús trasladaba a los jóvenes agentes —tenían entre dieciocho y veintiséis años de edad— que estaban realizando el primer curso de Circulación y Tráfico para guardias civiles procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén). Se dirigía desde el Parque de Automovilismo situado en la calle Príncipe de Vergara a las instalaciones de Venta de la Rubia para realizar prácticas de conducción de motocicletas.

Las nueve primeras víctimas de este atroz atentado fueron los guardias civiles Jesús María Freixes Montes, Carmelo Bella Álamo, José Calvo Gutiérrez, Miguel Ángel Cornejo Ros, Antonio Lancharro Reyes, José Joaquín García Ruiz, Andrés José Fernández Pertierra, Jesús Jiménez Jimeno y Santiago Iglesias Godino. Otros tres guardias civiles fallecieron días más tarde a causa de las graves heridas sufridas: Javier Esteban Plaza (18 de julio), Ángel de la Higuera López (31 de julio) y Juan Ignacio Calvo Guerrero (5 de agosto).

El atentado tuvo lugar dos días después de que el Gobierno francés deportara a Gabón al máximo dirigente de ETA-m, Domingo Iturbe Abasolo (*Txomin*), y un día después de que se constituyeran las nuevas Cortes Generales. Con el inicio de la legislatura, en la que Felipe González fue investido presidente del Gobierno el 23 de julio gracias a la mayoría absoluta obtenida por el PSOE, empezaba de nuevo la misma política de doble lenguaje. En agosto González afirmó que no habría negociaciones con ETA, pero, veinte días después de estas palabras, Txomin fue trasladado desde Gabón hasta Argelia; dos meses más tarde, el 12 de noviembre, el dirigente etarra mantenía una entrevista con un enviado del Gobierno, el abogado Jorge Argote. Rafael Vera, secretario de Estado para la Seguridad, también viajó a Argelia, si bien este no acudió a la entrevista. Ante la insistencia sobre la política de arrepentimiento y de hacer ver la existencia de sectores diferenciados en el seno de ETA por parte del enviado del Gobierno, la respuesta de Txomin fue taxativa en relación con la homogeneidad y al carácter colegiado de la Dirección de ETA. Asimismo, Txomin reiteró la oferta de negociación política en virtud de la Alternativa KAS y su disposición a sentarse a una mesa revestida de poder decisorio y que en ningún caso sería aceptada una representación policial.

El comando Madrid, responsable de la masacre y uno de los más sanguinarios de la banda terrorista, actuaba ya perfectamente coordinado con el aparato político de ETA, que tenía su objetivo puesto en las negociaciones que el presidente del Gobierno negaba con una mano y propiciaba con la otra.

La sentencia de la Audiencia Nacional que condenó a los autores del atentado de la plaza de la República Dominicana recogía que Santiago Arróspide Sarasola, como jefe del aparato militar de ETA, ordenó a los integrantes del comando Madrid que emprendieran una dura campaña de atentados contra objetivos concretos seleccionados por la cúpula de ETA. Obedeciendo esas órdenes, Idoia López Riaño (*Margarita* o *La Tigresa*)

obtuvo la información inicial referida a los vehículos ocupados por miembros de la Guardia Civil que todas las mañanas salían de las dependencias oficiales situadas en la madrileña calle Príncipe de Vergara. Juan Manuel Soares Gamboa propuso a los restantes integrantes del comando Madrid que ampliaran la información obtenida por López Riaño y atentasen contra esos vehículos.

Los integrantes del comando completaron los datos iniciales y decidieron atacar contra un convoy formado por un autobús, un microbús y un Land Rover que todas las mañanas, sobre las 7.15 horas, salía de las dependencias de la Guardia Civil de la calle Príncipe de Vergara y se dirigía hacia el norte hasta llegar a la plaza de la República Dominicana, donde realizaba un giro hacia el este para salir de la ciudad por la M-30.

El 1 de junio de 1985, Soares Gamboa y José Ignacio de Juana Chaos, que llevaba documentos de identidad falsos, adquirieron en el Rastro de Madrid una furgoneta de segunda mano. Seguidamente, los dos miembros de ETA trasladaron el vehículo hasta un garaje, donde todos los integrantes del comando prepararon un artefacto explosivo constituido por cinco ollas a presión que contenían 35 kilos de Goma-2, metralla (tornillos, tuercas, varillas metálicas y eslabones de cadenas de acero) y un dispositivo de activación accionado con un mando a distancia.

En los primeros días del mes de julio y una vez elegido el lugar del atentado —a la altura del número 7 de la plaza de la República Dominicana, próximo a la confluencia con la calle Príncipe de Vergara—, los miembros del comando Madrid comenzaron a estacionar un automóvil con el fin de reservar tal lugar para la colocación del vehículo bomba. Durante varios días, la furgoneta con el artefacto explosivo fue estacionada en horas de noche y madrugada por Soares Gamboa y López Riaño, aunque la retiraban posteriormente al no pasar los vehículos de la Guardia Civil.

En la madrugada del 14 de julio, Soares Gamboa y López Riaño volvieron a estacionar el vehículo bomba en el lugar elegido, mientras que Antonio Troitiño Arranz se colocó junto a una parada de autobús próxima, desde donde tenía una amplia y clara visión tanto del vehículo bomba como de la calzada por donde debía pasar el convoy de la Guardia Civil. Por su parte, De Juana Chaos esperaba en las cercanías a bordo de un Renault 18 preparado para emprender la huida. A las 7.45 horas de ese día, Soares Gamboa, López Riaño y Troitiño observaron cómo se aproximaba el convoy de la Guardia Civil. Cuando el autobús llegó a la altura de la furgoneta, Troitiño accionó el

mando a distancia. La explosión alcanzó de lleno el lateral derecho y la parte trasera del microbús.

El comandante Javier Gómez Segura, jefe del Gabinete de Psicología de la Agrupación de Tráfico, fue uno de los miembros de la Guardia Civil que vivió de cerca el atentado, uno de los más crueles de la historia de ETA. En ese momento era un guardia civil recién salido de la Academia y realizaba el mismo curso de tráfico que sus compañeros.<sup>12</sup>

Todos los días hacían el mismo recorrido y a la misma hora. No alternaban horarios e itinerarios, y los comentarios eran que se trataba de un blanco andante y fácil para los terroristas, máxime cuando la capital de España se encontraba en plena campaña de atentados terroristas, sobre todo contra la Guardia Civil. El día del atentado se montaron todos en el autobús, la mayoría de los guardias civiles del curso de motoristas de Tráfico iban dormidos ya que era lunes y el fin de semana unos habían estado en sus localidades de residencia fuera de Madrid, y otros habían estado de fiesta en la capital. Javier se encontraba sentado en la mitad del autobús, un poco hacia atrás, y con la cabeza apoyada en el cristal ya que estaba dormido. De repente escuchó un estruendo siendo su primera sensación que se trataba de un accidente, que un vehículo les había embestido. Su primera reacción fue despertarse y mirar a su alrededor, lo primero que vio fue a un compañero sentado con la oreja colgando y deformado, es en esos momentos cuando se ve en una situación como si el tiempo se parase, y se encontrase en una nube y en un silencio total. Todo lo ve blanco. Lo primero que escuchó tras esa sensación en la parte trasera del autobús fueron unos gemidos, no podía precisar si había cadáveres o no. Sale del autobús a través de las ventanillas y se dirige a unos árboles en el centro de la glorieta, con la cara ensangrentada, refugiándose en el mismo en cuclillas. Escucha disparos, y un compañero le encuentra en el jardín, lo saca de allí, para un vehículo de un civil y se van juntos al hospital La Paz. Accede al hospital con el casco de motorista de Tráfico y con la pistola ya que tenían la consigna de ir a todos lados sin perderlos de vista.

Una vez en el hospital, un enfermero le pregunta que cómo está, y Javier indica que bien. El enfermero le indica a Javier que él mismo se haga las primeras curas en un baño con unas gasas y un bote de agua oxigenada. Javier tiene multitud de heridas pequeñas en toda la cara, producidas por la rotura de los cristales. Javier se mete en el baño y se hace las primeras curas. En ese momento de soledad y de paz, como él dice, es cuando es consciente de todo lo que ha pasado. Siente vergüenza, se siente cobarde y siente también asco por no haber hecho nada tras la explosión, por no haber sacado a los compañeros del autobús. Un facultativo del hospital le indica que si está en disposición de identificar a dos cadáveres ubicados al final de un pasillo del hospital, respondiendo Javier que sí, identifica sin problema a Jesús María Freixes Montes, ya que era el gracioso del autobús y era el ligón del curso, no tenía grandes heridas pero la cabeza la tenía deforme como un balón de fútbol que se ha desinflado. El otro cadáver lo identifica como el Boticario porque era como lo conocían, no pudiendo dar más datos ya que no sabía su nombre ni apellidos; le llamaban el Boticario porque en Úbeda este compañero había estado en el botiquín.

Con posterioridad le ingresan en el hospital y le dicen que tiene que permanecer por sus heridas un mínimo de setenta y dos horas. Permanece en la habitación con otras cinco personas, todos guardias civiles y el quiosquero que también resultó herido por la explosión. De su estancia en el hospital, el detalle que más agradeció fue el de un celador del hospital que le facilitó un teléfono para ponerse en contacto con sus familiares para decirles que se encontraba bien tras el atentado terrorista.

No reciben ninguna visita institucional ni de la Guardia Civil ni tampoco de autoridades hasta pasadas veinticuatro horas, en que aparece un teniente reprochándoles las caras que tienen, «¡Bueno, vaya caras!», les dice que no deben hablar con periodistas, «Ahora que sois los niños bonitos cualquiera os suspende», «Quien no quiera esto hay una póliza<sup>13</sup> de 25 pesetas para dejarlo» y que «Aun por encima con lo que ha pasado habrá que regalarles el curso a estos», abandonando la habitación posteriormente. Estos comentarios veintiséis años después los recuerda como el primer día. No reciben ninguna visita más, aparte de su madre que permanece con él los tres días que está ingresado. Tras el alta su padre le lleva hasta el Parque de Automovilismo para presentarse y saber qué hacer. Le embarcan en otro autobús dirigiéndose a Valdemoro; permanecen en el Colegio de Guardias Jóvenes ochenta personas sin ningún tipo de actividad durante un par de días, todos los implicados en la explosión del autobús. Eso supuso un infierno para ellos. En una revisión médica por parte del capitán de Sanidad Militar de aquellos años este le pregunta si está bien, Javier responde que sí, le pregunta también cómo se encuentra psicológicamente y contesta que bien. La última pregunta, y que le rompió los esquemas, fue si quería irse a su casa, Javier se quedó bloqueado y le dijo que sí, aunque sabía que podía perder el curso, marchándose a su casa unos siete días; tras una semana de baja volvió por miedo a perder el curso. La entrega de despachos fue la más triste de la historia.

Tras el atentado Javier fue destinado a Barcelona, y le condecoraron por el atentado un año después. Durante su estancia en Barcelona se desmoronaron todos sus valores y tocó fondo; tardó tres años en recuperarse. Psicológicamente estaba hecho polvo. Regresó a Madrid; el punto de inflexión fue una noche de servicio en la N-1 en la salida de Madrid, se encontraba totalmente ebrio y le vació un cargador a un perro en la zona de La Moraleja. Ese hecho supuso un antes y un después en su hundimiento y en su recuperación posterior. Sufría sin ser consciente de ello un trastorno de estrés postraumático provocado por el atentado terrorista. Se trató medicamente y se curó.

Tras el atentado no hubo apoyo de las autoridades ni a los heridos ni a las víctimas. Javier sintió durante mucho tiempo una sensación extraña hacia la Guardia Civil por no haber hecho su labor. Deberían haber cambiado los itinerarios, los horarios, sabiendo lo que había, y después del atentado tampoco supo el Cuerpo materializar una agenda psicosocial, apoyo completo a víctimas, heridos y familiares dejándoles en mucho caso en el abandono. De las autoridades institucionales es mejor ni hablar porque me encabrono.



## LOS PAPELES DE SOKOA

Los atentados continuaban en una creciente espiral solo justificada por la sombra de las negociaciones en el horizonte. Varias patrullas del Cuerpo sufrieron atentados, algunos militares y paisanos fueron asesinados, e incluso ETA ajustó cuentas con una terrorista reinsertada, María Dolores González Catarain, alias *Yoyes*, a la que uno de sus antiguos compañeros asesinó a tiros el 10 de septiembre de 1986 en presencia de su hijo de tres años. Yoyes, con responsabilidad en el aparato político de ETA y que instruyó a varios miembros del PSAN<sup>14</sup> en armas y explosivos en 1978, disconforme con la línea dura que se imponía en ETA, abandonó sus filas. En 1981 se fue a México, en 1983 se le concede el estatuto de refugiada en Francia y a partir de 1984 residía esporádicamente en París. El 16 de octubre de 1985 se presentó en la Audiencia Nacional y fue puesta en libertad, ya reinsertada, se estableció discretamente en San Sebastián con su marido y su hijo, nacido en México en 1982. ETA la consideró una traidora, de modo que Francisco Múgica Garmendia (*Pakito*) ordenó su muerte y Antonio López Ruiz (*Kubati*) apretó el gatillo.

Este hecho no supuso daño alguno en las filas etarras, cuya cúpula justificó el crimen tachando a Yoyes de colaboradora del ministro Barrionuevo, y pregonando que «el retiro no significaba cambio de bando». El 25 de octubre de 1986, ese mismo comando asesinó en San Sebastián al gobernador militar de Guipúzcoa, el general de brigada Rafael Garrido Gil, así como a su esposa y a su hijo, con un artefacto explosivo colocado en el techo del vehículo oficial por dos terroristas desde una motocicleta, días más tarde fallecería una mujer que transitaba por la zona. Poco antes, el día 14, ETA había asesinado en Barcelona a un agente del CNP con un coche bomba contra el cuartel de Belchite; el atentado se perpetró tres días antes de la designación de Barcelona como sede de los Juegos Olímpicos de 1992, para intentar desprestigiar esa candidatura y dañar así la imagen y los intereses económicos del Estado. Era la primera víctima de ETA en la Ciudad Condal, que sería sacudida meses después, en junio de 1987, por el salvaje atentado de Hipercor.

A principios de noviembre de 1986 ocurrieron dos hechos de muy distinta índole pero que tendrían una gran repercusión en la lucha contra el terrorismo. El día 2, la Ertzaintza localizó en un monte próximo a Barazar (Álava) una cueva donde podía estar escondido el empresario Lucio

Aguinagalde, secuestrado por ETA quince días antes. En la operación de rescate resultó muerto Genaro García Andoain, jefe de la Policía Autónoma Vasca y destacado miembro del PNV, quien había participado en las negociaciones secretas del PNV con ETA unos meses antes. Fueron detenidos dos terroristas —Francisco Cabello y Juan María Gabirondo Argote—; un tercero —Luis Enrique Gárate Galarza— logró escapar y se liberó al empresario. A pesar de que algunos medios intentaron envolver en un halo de misterio las circunstancias reales de lo que allí ocurrió, no lo hubo. Efectivamente no era habitual que García-Andoain dirigiera personalmente a sus agentes, pero en esa ocasión, se trataba de un amigo suyo y consideró el hecho como una afrenta personal, de ahí su presencia en aquel momento que le costó la vida.

El 5 de noviembre de 1986 la Guardia Civil y la policía francesa descubrieron el mayor arsenal de ETA hasta ese momento en una fábrica de muebles de Hendaya (Francia). Gracias a la colaboración de los servicios secretos estadounidenses y la Guardia Civil, se pudo culminar una operación perfecta en materia de inteligencia. Fue un salto en el diseño estratégico operacional de medios técnicos. Para conseguirlo se puso un radiotransmisor en un misil que, a través del mercado negro de armas, acabó en las manos de ETA.

El desarrollo estratégico de la Operación Sokoia fue novedoso. Hoy en día, observamos que cualquier servicio policial utiliza balizas para la localización y seguimiento de vehículos en aquel momento era una tecnología que solamente podía desarrollar la CIA o servicios punteros de inteligencia.

El general de división Félix Hernando relata su experiencia en la Operación Sokoia:

La operación surgió de Secretaría de Estado (en la que se encontraban destinados miembros de la Guardia Civil y de la Policía). A raíz del descubrimiento de un zulo se encuentra una nota en la que ETA exponía que quería conseguir unos misiles. Sabiendo la necesidad de la organización el capitán de la Guardia Civil Félix Hernando (que en ese momento se encontraba en la Secretaría de Estado) propone la idea de obtener esos misiles y facilitarlos a ETA, previamente inutilizados y con detectores de localización. El capitán se entrevista con Francisco Paesa, este a su vez contacta con un francés de la mafia marsellesa quien finalmente será el que consiga los misiles. En aquellos momentos en España no se contaba con los medios técnicos para desarrollar en su máxima extensión dicha idea, por lo que la CIA facilitó los transmisores e inutilizaron los misiles. El siguiente paso era ofrecérselos a ETA para ello se utiliza a miembros de Iparretarrak (organización terrorista del País Vasco francés con los mismos objetivos que ETA).

Conseguido ese contacto con ETA se establece una cita en una habitación del hotel Mindanao sito en San Francisco de Sales (Madrid), allí Paesa se reúne con el enlace que hará llegar los misiles a ETA. Esta reunión es controlada y escuchada desde dos habitaciones contiguas, para

ello el grupo GOSSI de la Guardia Civil había colocado diferentes sistemas de escucha y vídeo. Paesa comunica que las armas las han conseguido en Mozambique y que llegarán a Portugal, el enlace de ETA señala que la entrega debería realizarse en la cuesta de Aldapeta de San Sebastián (Guipúzcoa).

Los misiles fueron inutilizados, en la base de la CIA en Berlín, para asegurar que la banda terrorista no pudiera hacer uso de ellos, además se les colocaron unos emisores-receptores que emitían una señal, introduciéndolos en el mecanismo de disparo de los misiles. Después el siguiente destino sería Madrid, se recogen en el aeropuerto y son trasladados a la base que el GOSSI tenía en la capital para cambiar el etiquetado de las cajas de tal forma que fuese creíble que las mismas procedían de Mozambique. Los misiles son trasladados hasta Vigo para hacer más verosímil que procedían de Portugal, para ello se alquila una furgoneta conducida por un miembro de la Guardia Civil y se requiere la ayuda de un policía (ya que era una operación de Secretaría y esta pretendía aunar los dos cuerpos para que trabajasen de forma conjunta) que dominaba el portugués para darle aun más credibilidad a su procedencia. Finalmente, con la misma furgoneta desde Vigo se dirigen a San Sebastián hasta el lugar indicado, la cuesta de Aldapeta, allí tres miembros de ETA están esperando y recogen las dos cajas de los misiles y las trasladan a otra furgoneta, emprendiendo su marcha. Se había conseguido el primer objetivo. La señal que los misiles deberían ofrecer comenzaría veinticuatro horas después de ser entregados. Al día siguiente se comienza la búsqueda con una avioneta, no detectando ninguna señal. Días más tarde un helicóptero de la Guardia Civil intenta localizar de nuevo la señal a lo largo de toda la frontera francesa, recibiendo un rebote de la misma en la isla de los Faisanes. Allí localizan a una persona con una escopeta de caza que posteriormente será identificado, sin ninguna vinculación con ETA.

Una vez localizado ese rebote había que centrar exactamente donde se encontraban los misiles, por lo que Secretaría de Estado ordena que sean guardias civiles y policías los encargados de hacerlo, en este caso la Policía lo considera muy arriesgado y decide retirar a sus agentes, por lo que solamente se queda la Guardia Civil. Para intentar detectar el punto exacto donde se encontraban, se establece un punto de vigilancia en Behobia sobre la zona en la que se había detectado la señal, para ello se necesitaban potentes teleobjetivos, que son nuevamente facilitados por la CIA para poder observar y fotografiar a todas las personas que se movieran por la zona portando paquetes de gran volumen. Al final la señal que el transmisor emitía se consigue centrar en la fábrica de muebles Sokoa de Hendaya (Francia) que al mismo tiempo también estaba vinculada a las estructuras de ETA y en la que trabajaban varios refugiados de la banda terrorista. Se esperó durante días a que el misil fuera entregado a los miembros del comando Madrid, al ser estos quienes más objetivos y de mayor envergadura tenían. Pero la entrega no se producía y la potencia de la señal comenzaba a debilitarse. Finalmente, y ante el riesgo de perder el control del medio técnico, se optó por proceder al registro de la fábrica. No se encontró nada en una primera observación, pero un policía francés detectó que unas estanterías estaban ancladas con tornillos de distinta antigüedad, lo cual permitió localizar un zulo donde se hallaban los misiles, además de gran cantidad de armas, explosivos y documentación.

La documentación incautada en esta operación sacó a la luz los entresijos de la banda terrorista en aquel momento y, sobre todo, su aparato financiero. Fueron detenidos en ese momento seis miembros de ETA, y muchos más lo serían gracias al análisis e investigación del material encontrado. Era la primera vez que se disponía de información de calidad sobre la banda terrorista procedente de ella misma. La Guardia Civil empezaba ahí a tocar a ETA en su centro de poder, en su núcleo directivo.

En el País Vasco el clima político se había enrarecido a raíz de las intervenciones telefónicas ilegales a las que había sido sometido el dirigente del PNV Carlos Garaicoechea por miembros de la policía vasca, que actuaron siguiendo instrucciones políticas al margen de sus misiones oficiales. Varios agentes fueron condenados por ello. Esa fue la gota que colmó el vaso y motivó que el *exlehendakari* fundara un nuevo partido, Eusko Alkartasuna (EA), favorable a la autodeterminación y que ocupaba un espacio político situado entre el PNV y HB.

El año que acababa estuvo marcado por la profusión de mensajes dirigidos a ETA, que los acabó rechazando todos. Esta postura motivó que Francia pusiera en marcha las primeras expulsiones de terroristas hacia España por el procedimiento de urgencia absoluta, así como las primeras condenas importantes a terroristas por parte de la justicia gala (aunque Juan José Lasa Mitxelena, alias *Txikiardi*, e Isidro Garalde Bedialauneta, alias *Mamarru*, fueron condenados poco antes, el 13 de marzo, a tan solo cinco años de cárcel). Traslados de los presos más radicalizados de ETA a otras prisiones alejadas de su zona de apoyo. Con estas medidas adoptadas contra la banda terrorista, el Gobierno español pretendía presionarla para que se sentara a negociar.

ETA cerró el año con más sangre. Un artefacto explosivo acabó con la vida del agente José Peña Madina el día de Nochebuena en Oyarzun (Guipúzcoa). Cuatro días después, el SIGC de esa misma comandancia desarticuló el comando Haizea, cuyos componentes habían asesinado al guardia civil José Herrero Quiles. A lo largo de 1986, grabado en negro en la historia de la Guardia Civil, ETA se cobró la vida de cuarenta y cuatro personas, siendo el atentado de la plaza de la República Dominicana el segundo con más víctimas de la historia de la banda terrorista, y el más demoledor cometido con coche bomba. Veinticuatro víctimas, más de la mitad de los asesinados, fueron guardias civiles.

## **AVANZAN LAS NEGOCIACIONES, AUMENTAN LOS MUERTOS**

A mediados de enero de 1987 la Policía dismanteló el sangriento comando Madrid. Esto daba un respiro a los habitantes de la capital de España, que había sufrido en los últimos meses la violencia asesina de esos terroristas, y los guardias civiles destinados allí se quitaron de encima los fantasmas que diariamente les aterrorizaban.

El 11 de enero, se produce el segundo contacto en Argelia entre el Gobierno español y ETA. Por parte del Gobierno acude una delegación encabezada por Julián Sancristóbal, junto con Manuel Ballesteros y un policía en funciones de traductor francés. Txomin reafirma su propuesta de negociación política en virtud de la «Alternativa KAS» sin condiciones previas y cuestiona a los interlocutores de la parte española. La interlocución española transmite que no habrá una negociación política y solo se discutirá salidas personales de miembros de ETA, para insistir en la necesidad de una tregua para la continuación de los contactos. Abordaron el asunto de la Constitución española y la delegación española constató que «habría dificultad en cambiar la Constitución», es decir, destruir los obstáculos que la propia Constitución ha construido. Al día siguiente se volverán a reunir, en un ambiente de evidente nerviosismo y contradicciones. En esta reunión, Txomin al ser una persona que no domina los asuntos políticos pide que, para continuar con los contactos, es necesario que se traiga Argelia a Eugenio Etxebeste, *Antxon*, deportado en Ecuador.

Los contactos entre el Gobierno y la banda terrorista quedaron interrumpidos a finales de febrero de 1987 con la muerte, presuntamente en accidente de tráfico, de Iturbe Abasolo en Argelia. Según la versión oficial, murió el 27 de febrero en un accidente de tráfico, pero realmente falleció el día 25 al caerse mientras colocaba una antena en el tejado de un barracón del campamento militar donde residían varios miembros de ETA. El proceso quedó paralizado. A finales de febrero el capitán de la Guardia Civil Félix Hernando, viajó a Ecuador para entrevistarse con Eugenio Etxebeste, *Antxon*, aceptando este su traslado a Argelia para continuar la senda del fallecido.

El traslado de *Antxon* tuvo lugar en julio de ese mismo año, tan solo un mes después de que ETA perpetrara el atentado de Hipercor en Barcelona en junio de 1987. Esta circunstancia permitió a la banda terrorista sacar una triste conclusión: había una relación directa entre los atentados y los movimientos que llevaba a cabo el Gobierno, de modo que cuanto mayor era

la violencia, mayores réditos políticos se obtenían. En definitiva, para ETA asesinar se convertía en la mejor forma de iniciar un proceso de negociación. El Gobierno español demostraba su debilidad y vulnerabilidad, que se traducía en más sangre de víctimas inocentes.

Con Antxon en Argelia, comenzó otro periodo en los contactos. Las reuniones entre los emisarios del Ejecutivo y el dirigente etarra, celebradas en los meses de agosto y septiembre, fueron meros tanteos para conocer la disposición de Etxebeste y sentar las bases de futuros encuentros. Para estos contactos exploratorios el Gobierno español envió a funcionarios policiales, pero posteriormente, con el objetivo de comenzar a preparar las futuras conversaciones oficiales, acudieron miembros de diferentes estamentos gubernamentales y del partido en el Gobierno.

A finales de diciembre de 1987 los contactos que se estaban llevando a cabo quedaron interrumpidos, de modo que el Gobierno español hizo una petición al argelino a fin de que adoptase medidas contra los miembros de ETA residentes en el país africano. La causa de este receso en el camino hacia la negociación fue el brutal atentado cometido por la banda terrorista contra el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza el día 11.

Mediante las presiones argelinas, peticionadas por el Gobierno español se consiguió que ETA emitiese un comunicado el 28 de enero de 1988 en el que expresaba su disposición a mantener «una tregua parcial de carácter oficial» a cambio del inicio de unas conversaciones en las que el Gobierno argelino debía intervenir como mediador. Sin embargo, la banda terrorista vio reforzada la misma conclusión que había sacado tras la matanza de Hipercor en Barcelona, pues pocos días después el Gobierno rebajó el nivel de sus exigencias al asegurar que «con asesinatos, no hay contactos», frente a la postura mantenida hasta entonces de que «con atentados, no hay contactos». Que juzgue la historia. Las vidas arrancadas por ETA sirvieron a los terroristas para conseguir sus fines: obligar al Gobierno de España a negociar con ellos.

## **EL ATENTADO DE HIPERCOR**

ETA comenzó el año 1987 asesinando en Zaragoza, a las 8.00 horas del 30 de enero, al comandante del Ejército Manuel Ribera Sánchez y al conductor civil del Ejército Ángel José Ramos Saavedra mediante un coche bomba al paso de un autobús de la Academia General Militar. Respecto a este atentado, en el que también resultaron heridos veinticinco militares, catorce civiles y un guardia civil, el dirigente de la banda terrorista Francisco Múgica Garmendia (*Pakito*) propuso a los miembros del comando que era «mejor utilizar una furgoneta bomba, ya que la carga se puede poner a una mayor altura y así alcanzarían directamente a los ocupantes del autobús». Es obvio que la intención con este atentado, en el que Henri Parot pulsó el mando a distancia que detonó el vehículo, era causar el mayor número de muertos posible.

El 23 de febrero, el PNV y el PSOE acordaron un pacto de Gobierno que hizo posible que José Antonio Ardanza fuese investido *lehendakari* unos días después. Más allá de estos acuerdos políticos interesados, la formación nacionalista mostraba su equidistancia inmoral elogiando la figura del fallecido Txomin mientras se le tributaba un gran homenaje en el País Vasco a la llegada de sus restos mortales.

Dos meses después de que se hubieran implantado las Centrales Operativas de Servicio (COS) en todas las comandancias del territorio nacional, lo que permitía agilizar la presencia de las patrullas del Cuerpo cuando eran requeridas, ETA hizo estallar un vehículo bomba estacionado frente a la caseta de la Guardia Civil ubicada en el interior del puerto de la Ciudad Condal. Era el 27 de marzo de 1987. De este modo el comando Barcelona asesinó al guardia civil Antonio González Herrera e hirió de gravedad a otros cinco agentes, así como a catorce transeúntes, dos de los cuales eran extranjeros.

El 2 de abril, el comando Barcelona hace estallar un coche bomba al paso de un vehículo de la Guardia civil, causando la muerte de un civil y heridas a siete personas, entre ellas tres guardias civiles. Pero los miembros de ETA también sufrían reveses. A las cada vez más frecuentes expulsiones de Francia y entrega a las autoridades españolas de aquellos que eran localizados en el país galo se añadió, en el mes de abril, la muerte de dos terroristas en Tafalla (Navarra) cuando manipulaban un artefacto explosivo.

Poco después, en la madrugada del 17 de mayo, ETA hacía estallar en Madrid, prácticamente de manera simultánea, tres coches bomba contra el

Cuartel General de la Armada, el Cuartel General del Aire y la Dirección General de la Guardia Civil (la deflagración en este último escenario causó la muerte de una anciana). Eran los primeros atentados en la capital tras la desarticulación del comando Madrid a principios de año. Esto sorprendió a las fuerzas de seguridad, ya que cuatro meses para reponer un comando de liberados parecía poco tiempo según los procedimientos habituales de ETA, y se pensó que la autoría de esos atentados debía imputarse a un hipotético comando itinerante. El tiempo aclararía esas dudas policiales.

El atentado mediante coche bomba era ya una realidad que ETA utilizaba sobre todo fuera del País Vasco. Este tipo de acciones facilitaba la comisión de actuaciones indiscriminadas que llevaban más miedo al ciudadano y mayor presión al gobernante, aportaba más seguridad a los autores y causaba mayor número de víctimas con menos desgaste terrorista (preparativos, infraestructura...). El triple atentado de Madrid había sido ordenado por la cúpula de ETA, que consideraba necesario realizar urgentemente acciones de gran calado en la ciudad. Puesto que no disponía de datos sobre objetivos determinados, el comando utilizó un mapa callejero para escoger tres lugares emblemáticos donde colocar los coches bomba.

La colocación por parte de ETA de estos coches bomba se producía también veinticinco días antes de las elecciones municipales y al Parlamento Europeo previstas para el 10 de junio. Herri Batasuna, haciendo campaña en toda España, presentaba como candidatos para ocupar un escaño en Europa a Txema Montero, abogado y conocido defensor de miembros de ETA, y al etarra José Manuel Pagoaga Gallastegui (*Peixoto*), huido a Francia y responsable del Comité de Refugiados de la banda terrorista en ese país. Los últimos atentados de ETA pretendían trasladar a Europa el «conflicto vasco», y que desde allí se presionara al Gobierno español para que terminara con ese problema. ETA demostraba tener un concepto anticuado al situar a Europa como el ente capaz de arreglarlo todo, convirtiéndolo en el paradigma de la paz y la libertad.

En las urnas, HB obtuvo los mejores resultados de su historia hasta ese momento. Ese logro les hizo pensar que esto les fortalecería a la hora de la negociación con el Gobierno en unas conversaciones que ya se estaban gestando. Pero, para ETA, la música de los votos no valía nada sin el acompañamiento de fondo del rumor de las bombas.

A las 16.08 horas del viernes 19 de junio, el comando Barcelona de ETA —que llevaba en la Ciudad Condal desde julio de 1986, tres meses antes de



que fuese elegida para celebrar los Juegos Olímpicos de 1992, y era el principal activo de la banda terrorista fuera del País Vasco tras la desarticulación del comando Madrid— cometió el atentado más salvaje y mortal de la historia de ETA, haciendo estallar un coche bomba en el aparcamiento subterráneo del centro comercial Hipercor de la avenida Meridiana. Quince personas, entre ellas cuatro niños, murieron quemadas o asfixiadas; seis más fallecerían en los días siguientes, y se evacuó a numerosos heridos.

La deflagración del vehículo bomba, que había sido cargado con 27 kilos de amonal y 200 litros de líquidos incendiarios, además de escamas de jabón y pegamento, causó efectos similares al napalm y convirtió el aparcamiento en un horno a 3.000 grados de temperatura. Según la sentencia 49/1989 de la Audiencia Nacional, estaba «inspirado en el material utilizado en la guerra». La mezcla explosiva se adhirió a las personas y los coches quemándolos, y consumió el oxígeno del aparcamiento rápidamente. «Varias personas resultaron atrozmente quemadas y mutiladas, sin posibilidad alguna de escapar ante la oscuridad producida por el humo negro y los materiales incendiarios adheridos a su cuerpo [...] sin posibilidad alguna de desprenderse de ellos ni apagarlos, ya que su autocombustión se ocasionó sin necesidad de utilizar el oxígeno ambiente». Los primeros bomberos en llegar informaron que, al entrar en el aparcamiento, «ya no se oían gritos de auxilio ni lamentos, solo había humo y silencio».

No cabe duda de que ETA quería causar el mayor daño posible, como lo demuestra el hecho de que programara el coche bomba para que estallara en pleno horario comercial. ETA realizó varios avisos de la colocación de la bomba en el centro comercial tan solo treinta y cinco minutos antes de la explosión, aunque nunca advirtieron de que se encontraba en el interior de un vehículo. La revisión del centro comercial corrió a cargo de la seguridad del mismo principalmente. Hay que tener en cuenta, aunque no sea excusa, que Barcelona recibía unos veinte avisos de bomba diarios en esas fechas, y que el día del atentado hubo doce en la ciudad. Al final, al no encontrar nada sospechoso y dado que se había sobrepasado la hora anunciada, la Policía decidió no evacuar el centro comercial. Por ello, en una decisión muy controvertida y única hasta el momento, la Justicia declaró en 1989 la responsabilidad del Estado por «pasividad y conducta omisiva».

Dos días después de la masacre, la banda terrorista ETA remitía un comunicado a la agencia France Press y a diversos medios del País Vasco. En

él reconocía «el grave error» cometido y aceptaba «la responsabilidad que se deriva de este triste suceso». Por otra parte, Herri Batasuna, su brazo institucional, emitió otro comunicado el 21 de junio en el que criticaba por primera vez una acción terrorista de ETA, pero sin llegar a condenarla. Al mismo tiempo, criticaba a la dirección de Hipercor y a la Policía por no haber efectuado el desalojo. Dos meses y medio más tarde, concretamente el 5 de septiembre de 1987, fueron detenidos los tres miembros del comando Barcelona responsables del atentado de Hipercor: Domingo Troitiño Arranz —encargado de aparcar el vehículo bomba—, Josefa Ernaga Esnoz y José Luis Gallastegui Lagar. En un juicio por estos hechos celebrado en 2003, la Audiencia Nacional condenó también a Rafael Caride Simón —detenido en Francia en 1993— por organizar el atentado y a Santiago Arróspide Sarasola (*Santi Potros*) como máximo responsable de los comandos liberados de ETA.

## EN BUSCA DE SANTI POTROS

Aunque considerase el atentado de Hipercor un «grave error», la presencia de actividad terrorista fuera del País Vasco aportaba a ETA, así como a la izquierda *abertzale*, un rédito inmenso que no podía desaprovechar. A primeros de julio de 1987, la Policía interceptó a dos miembros liberados de la banda terrorista en Zaragoza, y detuvo también a un tercero en Torremolinos (Málaga). Se frustró así la intención de ETA de asentar en Andalucía un comando terrorista para abrir un nuevo frente geográfico por donde acosar al Gobierno. El etarra detenido en la costa andaluza, Philippe Cazabonne, fue el segundo ciudadano francés condenado en España por colaboración con ETA, la primera fue Françoise Marhuenda; otros como el comando legal francés Argala ya actuaban sin que nadie lo supiera, salvo la cúpula etarra, pero todavía pasaría tiempo antes de que fuesen detenidos.

Mientras ETA apostaba fuerte por los atentados fuera del País Vasco, no abandonó, ni mucho menos, la actividad terrorista en las provincias vascas y Navarra. Las acciones cometidas en estas últimas tenían menor repercusión —la población ya se había acostumbrado a los atentados por su frecuencia y, además, el número de víctimas en cada uno era menor—, pero también eran conscientes de que esos atentados en suelo vasco tenían un significado primordial, «no dejar en paz a las fuerzas invasoras», que debían ser expulsadas de Euskal Herria. Se podrían clasificar y simplificar como «atentados de mantenimiento». Ambos escenarios terroristas se complementaban, y todos esos frentes eran atendidos por ETA. Aunque en el primer semestre de 1987 la mayoría de los atentados con víctimas mortales se cometieron fuera del País Vasco y Navarra, hubo también intentos de asesinar en el norte. Los cuarteles de Legazpi, en Guipúzcoa, y Orozco, en Vizcaya, habían sido blanco infructuoso de los comandos asesinos antes de que lo consiguieran contra una patrulla del GAR en Oñate el 14 de julio. En esa localidad guipuzcoana, un convoy de cuatro vehículos recibió el impacto de un artefacto explosivo accionado por radiocontrol y metido en una caja de acero con 20 kilos de Goma-2 y otros tantos de metralla (tornillos, tuercas y eslabones de cadena). Como consecuencia de este atentado, fallecieron dos agentes del GAR, el cabo Antonio López Martínez-Colmenero y el guardia civil Pedro Galmes Barreda; otros dos agentes resultaron heridos graves y diez afectados por la explosión.

Los Grupos Antiterroristas Rurales (GAR), la unidad que estaba consiguiendo revertir la libertad de movimientos de los comandos etarras por la geografía vasca y navarra, sufrían así un duro revés. Aunque no menos duro sería el infligido a los terroristas en esa misma provincia, más concretamente al comando Donosti. El SIGC de Guipúzcoa, que ya empezaba a erigirse en la unidad más potente de la Guardia Civil en la lucha contra ETA, consiguió localizar al comando en la capital guipuzcoana.

Una mujer que no se identificó hizo una llamada telefónica al SIGC de Guipúzcoa para solicitar una entrevista, pues quería aportar de forma voluntaria ciertas informaciones sobre los posibles autores de la acción terrorista realizada ese mismo día, 7 de julio de 1987, contra el Gobierno Militar de San Sebastián. Concertada la entrevista, la mujer manifestó que había visto salir de un garaje situado en el paseo Zubiaurre de la capital donostiarra un vehículo como el Renault R-5 utilizado para el lanzamiento de granadas contra el edificio del Gobierno Militar. Para contrastar la veracidad de los hechos se montaron los correspondientes servicios de vigilancia en torno al garaje. Se observó que unos individuos salían del mismo y depositaban en el exterior unas bolsas de basura. Una vez inspeccionadas, se comprobó que contenían pruebas formales del atentado contra el Gobierno Militar y restos de embalaje de siete ollas a presión. Dado el *modus operandi* de ETA, esas pistas podían indicar que los miembros del comando planeaban alguna acción terrorista inminente mediante el uso de artefactos explosivos contenidos en esas ollas. En la tarde del 20 de julio fue sustraída a punta de pistola en la localidad de Éibar (Guipúzcoa) una furgoneta Mercedes Benz, que los etarras ocultaron en el garaje vigilado por el SIGC.

A la vista de los indicios previos, se ordenó que comenzasen las gestiones para la desarticulación del comando. Para ello, en la noche del 22 de julio, y dada la peligrosidad de los individuos a los que se iba a detener, se solicitó la presencia de miembros de la Unidad Especial de Intervención (UEI) de la Guardia Civil. Apoyados por otras unidades uniformadas del Cuerpo y miembros del SIGC, procedieron a la detención de los miembros liberados de ETA Ignacio Erro Zazu y Estanislao Etxaburu Solabarrieta.

Poco después, sobre las 0.30 horas del 23 de julio, se procedió a la entrada y registro de un piso en la localidad de Pasajes de San Pedro (Guipúzcoa), uno de los escondites utilizados por el comando y descubierto durante los días de investigación y trabajo operativo. La fuerza actuante fue recibida con disparos provenientes del interior de ese domicilio. Durante el tiroteo una

mujer disparó contra un miembro de la UEI, aunque el proyectil impactó en el chaleco antibalas que lo protegía; el agente respondió a la agresión y la mujer, identificada más tarde como la miembro liberada de ETA Lucía Urigoitia Ajuria, resultó muerta.

#### MEDIOS ENCUBIERTOS DE FOTOGRAFÍA

En muchas ocasiones se sabía que algunos individuos trabajaban para ETA, pero se desconocían su identidad y su apariencia. Por lo general, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado solo poseían fotografías de mala calidad y bastante antiguas, por lo que uno de los grandes hitos era identificar plenamente a los miembros de los comandos. Para conseguirlo se necesitaban imágenes que comparar con las fotografías disponibles y, a menudo, había que tomarlas en plena calle y de manera imprevista.

Los primeros medios para hacer fotografías de manera encubierta comenzaron a utilizarse a mediados de la década de 1980, una época en la que aun no existían los teléfonos móviles con cámara ni otros dispositivos similares. El fin era identificar de una manera sosegada y segura, mediante la comparación con otras imágenes, a los miembros de la banda terrorista ETA. En aquella época se empleaban las radios extraíbles de los vehículos para ocultar dentro una cámara, disimular un orificio para el objetivo y habilitar un disparador; como era normal llevar la radio en la mano o colgada del hombro para evitar que la sustrajeran del vehículo aparcado, este método no llamaba demasiado la atención. También se incorporaron cámaras a portafolios o libros, e incluso se llegaron a camuflar en los bolsillos de las cazadoras. Cuando se incorporaron agentes femeninas a la Guardia Civil, las cámaras ocultas o encubiertas dentro de los bolsos llegaron a ser un clásico. Como puede apreciarse, se trataba de medios artesanales.

Pero la auténtica dificultad no estaba en hacer la fotografía, sino en el revelado. El procedimiento, totalmente manual y en el que se utilizaban diferentes reactivos líquidos, debía realizarse en un laboratorio (o cuarto oscuro). Había que calcular bien los tiempos necesarios, las concentraciones de los reactivos y la temperatura de los mismos. A continuación, se procedía al positivado para conseguir copias en papel.

En muchas ocasiones era más temible la responsabilidad del cuarto oscuro que la de tomar una fotografía al comando de liberados.

El testimonio del guardia civil Carlos Cerro, el miembro del Grupo Operativo del Servicio de Inteligencia (GOSI) que realizó la primera fotografía operativa a dos liberados de ETA, corrobora la importancia y complejidad de estos medios encubiertos.

Realicé la foto con una cámara “Robot” de cuerda, camuflada en una carpeta, utilizada como medio de fotografía encubierto. En la misma se había hecho un agujero por el que la cámara, que era de gran angular, obtenía la imagen.

Cuando realicé la foto, los miembros liberados de ETA Lucía Urigoitia Ajuria e Ignacio Erro Zazu acababan de dejar la bajera en la que ocultaban una furgoneta cargada de explosivos en el barrio de Intxaurre de San Sebastián y se dirigían a una parada de autobús para volver a su domicilio. Iban caminando por una calle muy estrecha pegada a un muro por la que solo cabían dos personas, de manera que tuve que esperarles en una esquina y hacerles lo que denominaban “el paso torero”, es decir, girarme hacia ellos con la carpeta apoyada en la cadera formando un ángulo recto, “tirando de oído” porque lógicamente era imposible apuntar. Realicé muchísimas fotos, las primeras desde muy lejos hasta que les tuve encima. De hecho, Ignacio Erro al cruzarse conmigo me hizo un gesto de desagrado ya que apenas podíamos pasar, incluso me desplazó un poco con el hombro, aun así, continué disparando mi cámara. Fue la última fotografía de Lucía Urigoitia, ya que horas después fallecería a consecuencia de un enfrentamiento con miembros de la Guardia Civil cuando procedían a detenerla.

Una vez tomada la instantánea, la mayor dificultad que tuve fue el revelado ya que se trataba de un carrete Tri-X de 400 ASA (utilizado con muy poca luz) y la cámara se hallaba ajustada a 100 ASA. De manera que el negativo estaba quemado al ser sobreexponida. Un revelado estándar hubiera dejado el negativo opaco, por lo que tuve que hacerlo a “muñequilla”, es decir, exponiendo secciones de carrete manualmente para ir realizando pruebas a fin de dar con el tiempo de exposición a los productos de revelado idóneos e ir jugando con el “reductor”, producto que aclaraba el negativo. Tras seis horas de revelado logré la ansiada foto. Esta fotografía encubierta fue primera página en diferentes medios de comunicación social.



*Primera fotografía operativa con medios encubiertos a dos liberados de ETA (Erro y Urigoitia).*

El intercambio de golpes continuó hasta final de año. ETA atentó contra casas cuartel del Cuerpo en Éibar, Deva, Zarauz, Villafranca de Ordicia y Abechuco, y contra patrullas en Éibar y Guernica. En este último ataque, perpetrado el 9 de septiembre mediante un coche bomba que estalló al paso de la patrulla, resultaron muertos el cabo Federico Carro Jiménez y el guardia civil Manuel Ávila García. En la localidad guipuzcoana de Éibar, donde resultaron varios agentes heridos, los terroristas lanzaron una furgoneta bomba contra el cuartel.

El día anterior, 8 de septiembre, en Bilbao el subteniente Cristóbal Martín Luengo había sido asesinado de un disparo en la cabeza cuando iba a aparcar su coche en las proximidades del domicilio familiar. Su hija, Marisa, que ingresó en la Guardia Civil años más tarde, recuerda bien aquella amarga jornada y cómo la familia salió adelante gracias a su madre:

Yo tenía dieciocho años y estaba echando la siesta, mi madre esperaba a mi padre para comer, hacía mucho calor. A las tres menos cuarto de la tarde, mi padre hizo sonar el claxon de su coche mientras se dirigía al garaje, calle abajo. De repente se escuchó un disparo, no me sorprendió porque cerca había un campo de tiro; en un primer momento no le di importancia, hasta que escuché gritar a mi madre y a mi hermana de veinte años: «¡Hay un hombre caído en la calle... Parece papá!». Ambas bajaron corriendo la escalera, mientras yo saltaba de la cama y llamaba al 091: «Por favor, manden una ambulancia, han disparado a mi padre». No me había asomado a la ventana, pero lo sabía. Yo bajé también corriendo; cuando llegué, acababan de taparle con una manta. Un reguero impresionante de sangre roja corría cuesta abajo hacia una alcantarilla cercana, la gente se amontonaba alrededor, mi madre gritó entre sollozos: «¡¿Y Eduardo? Vete a por él, no le dejes salir de casa, que no se entere!». Mi hermano tenía cinco años y era inseparable de mi padre.

[...] Horas más tarde llegó mi madre y me dijo: «Marisa, papá ha muerto». Ese recuerdo hace que rompa a llorar, como lloré entonces. Han pasado ya más de veintisiete años. Quise ir a verle, pero mi hermana Mercè me decía: «Mejor que no lo hayas visto, Marisa. La sensación de verlo en el hospital de Basurto, en una camilla, tapado y con los pies al aire, como en las películas, ha sido horrible; y al ir a darle un beso, estaba frío... Quédate con el recuerdo de él».

Por la noche recuerdo a mucha gente en casa; cuando mi hermana y yo rompíamos a llorar, mi madre venía y nos consolaba. Años más tarde supe que no permitieron velar a mi padre, le hicieron la autopsia y lo metieron en una nevera, y pienso: «Si yo hubiese sido entonces guardia civil, mi madre hubiese velado a mi padre y seguramente a mí me habrían abierto un expediente».

Después, una misa en el barrio, un calvario, profesoras de nuestros centros de estudios, amigos que no sabían ni que mi padre era guardia civil, gente del barrio de toda la vida, amigos de mis padres. Al llegar a la iglesia había una gran mancha de pintura roja: los compañeros de mi padre habían tenido que pintar la fachada para tapar un anagrama, un «*gora ETA*», una pintada.

Tras el entierro del cadáver del subteniente Martín Luengo en Valderrodrigo, la localidad salmantina donde había nacido, la familia y un mando de la Guardia Civil regresaron en coche hasta el País Vasco.

[...] Un jefe de papá me preguntó: «¿Tú que quieres ser?». Yo le respondí: «Guardia civil», y mi madre, llorando, me dijo: «Hija, guardia civil no, por favor». Ya en Bilbao, un terrible miedo nos invadió por la noche cuando nos quedamos solos mamá, mis hermanos y yo. La vida nos cambió, destrozaron mi familia, nunca volvimos a ser los mismos.

Tardé un mes en volver al instituto, dejé exámenes colgados. No nos atrevíamos a salir, nos daba miedo. La gente nos señalaba por la calle, escuchábamos murmurar, en el instituto casi todos eran *jarraitxus*, militantes de Jarrai, la organización juvenil de ETA, y las víctimas estábamos mal vistas. Mis tías ocultaban que mi padre había sido asesinado, y una de ellas, llorando, le dijo a mi madre: «¡Ay, Mercedes! Tuve que decir que Cristóbal se había matado en un accidente de coche».



Desde mi ventana podía ver la marca enorme del reguero de sangre de mi padre en el suelo: aquella vida que se iba en cada gota... Vivíamos con un sentimiento de miedo, de no poder decir casi nada. Éramos víctimas y teníamos que ocultarnos. Tardamos cinco meses en poder abandonar Bilbao.

Mi madre, la gran heroína de nuestras vidas, sacó adelante a toda la familia; mis abuelos maternos abandonaron el País Vasco con nosotros. Con un camión que llevaba los restos de nuestras vidas, nos fuimos a vivir a Madrid en vísperas del día de Reyes de 1988, sin conocer a nadie.

El 1 de septiembre de 1988 me incorporé a la Academia de la Guardia Civil en Baeza (Jaén) como alumna de la 94.<sup>a</sup> promoción, la primera formada por mujeres. Era una ilusión que compartía con mi padre, y ese día pensé más que nunca en él, en lo orgulloso que se sentiría si estuviese allí. Recuerdo que, en los días previos al atentado, papá vino con un recorte de periódico y me dijo: «Marisa, Roldán va a crear la Guardia Civil femenina». Era una ilusión que ambos compartíamos.

Los comandos de ETA llevaban un par de años con una intensa actividad que obligatoriamente les suponía un desgaste, de modo que dejaban pistas que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado aprovechaban con una creciente efectividad. El 5 de septiembre, la Policía detuvo en la Ciudad Condal a los componentes del sangriento comando Barcelona establecido en Cataluña desde julio de 1986. ETA perdía así una baza muy importante. Tras la divulgación de la fotografía de uno de los miembros del comando, Rafael Caride Simón, se localizó gracias a la colaboración ciudadana uno de los pisos que ese terrorista había alquilado en Castelldefels. La concienciación de la población catalana tras el atentado de Hipercor fue la llave que puso fin a la singladura cruel de ese comando.

Pero más dura sería para ETA la detención en el sur de Francia, a finales de ese mismo mes de septiembre, el día 30 del jefe de los comandos de liberados, Santiago Arrospide Sarasola, alias *Santi Potros*, y horas más tarde otro destacado terrorista, José Ignacio Pikabea Burunza, que se fugó de la cárcel de Martutene en 1985 escondido en unos bafles. Lo que vino tras la detención y registro del domicilio donde se ocultaba Santi Potros fue un auténtico hallazgo que sorprendió a todos: el jefe de los comandos más sanguinarios tenía cientos de documentos, en montones, ordenados por comandos, con todo tipo de documentación operativa (informaciones de objetivos, datos de colaboradores, planos de zulos, vicisitudes de los terroristas...). Francia puso toda esa documentación en manos de la Policía y la Guardia Civil y comenzaron las detenciones, que se prolongaron durante meses. Un total de casi trescientos terroristas fueron detenidos, y la mayoría de los comandos se encontraron diezmados o desarticulados. También se produjeron numerosas detenciones en suelo francés y entregas a España

(aunque estas se sucedían con cuentagotas desde hacía ya meses, en esta ocasión fueron llevados a la frontera unos sesenta terroristas en pocos días). Una vez que las autoridades galas decidieron ayudar a España y dejaron de dar cobijo seguro a los terroristas, el santuario francés empezó a desmoronarse.

El comisario de la Policía francesa que la dirigió recuerda los detalles de esa operación. Las fuerzas de seguridad tenían información sobre una casa sospechosa en Anglet —una localidad entre Biarritz y Bayona— que estaba ocupada por Xavier Guimon y su familia. En ella ocurrían cosas extrañas: alguien de la casa salía a observar la calle, se abría el garaje y salía un coche rápidamente, la misma maniobra se producía al llegar el coche para ocultarlo con celeridad cerrando la puerta. En una investigación posterior contra colaboradores de Iparretarrak, el grupúsculo terrorista que operaba en el País Vasco francés, la dirección de la familia Guimon apareció nuevamente en los documentos intervenidos. Se vigiló la casa y se llegó a la conclusión de que había alguna persona oculta en ese domicilio. Junto a la Gendarmería, se decidió proceder a la entrada y registro para salir de dudas sobre su posible identidad. Los gendarmes, con la ayuda de perros, rodearon la casa y procedieron al registro. En un primer momento no se encontró a nadie, aunque sí se descubrieron documentos operativos de ETA y una elevada cantidad de dinero. Convencidos de que había alguien oculto, pues se barajaba la hipótesis de que existiese algún zulo en la vivienda, se volvió a registrar la casa, dependencia por dependencia. Al llegar a una habitación, una de las hijas del matrimonio —años después, sería detenida por pertenecer activamente a ETA— aseguró al comisario encargado de la operación que la estancia ya había sido registrada. Este sintió la corazonada de que allí podía haber alguien escondido. Debajo de la cama encontraron a un individuo con la pistola en la mano pero paralizado por el miedo, era Santi Potros. La ingente cantidad de papeles encontrados se analizaron sin demora, y aquellos que tenían más interés operativo se comunicaron a la Guardia Civil y a la Policía para su inmediata explotación.

Esta amplia redada no impidió que el 1 de noviembre fuera asesinado el guardia civil Antonio Mateo Melero en Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa), cuando salía de un bar acompañado de su esposa y unos amigos. Para entonces ya los SIGC, aunque todavía muy precarios en personal, medios y experiencia, desarrollaban investigaciones complejas donde se ponían encima de la mesa muchas horas de trabajo y, sobre todo, una firme voluntad. En los

últimos días de ese mes de noviembre culminó con éxito una de las operaciones más brillantes de la Guardia Civil de Guipúzcoa, la desarticulación del comando Gohierri-Costa y la detención de su jefe, el mítico Kubati.

Debido a los atentados de los últimos años en la zona de influencia de la comarca guipuzcoana del Gohierri, así como a los recientes asesinatos de la exmiembro de ETA María Dolores González Catarain (*Yoyes*) y, sobre todo, del cabo primero Mateo, se incrementaron las operaciones del SIGC en la zona. Gracias a la intensa labor realizada por sus componentes, se llegó a identificar a unos colaboradores (*laguntzailles*) vinculados con el comando Gohierri-Costa de ETA.

A través de la intervención telefónica efectuada a uno de ellos, se tuvo conocimiento de que un tal Joseba volvería a llamar a este *laguntzaile* el día 25 de noviembre a las 13.00 horas desde una cabina telefónica. Ante la peligrosidad del comando terrorista, se llevó a cabo una operación policial compleja y sin precedentes: controlar simultáneamente las más de mil cabinas telefónicas de la provincia de Guipúzcoa. Para poder llevar a cabo semejante despliegue se asignaron parejas de agentes a cada cabina empleando para ello al SIGC, los GAR, la UEI, el núcleo de reserva de San Sebastián y, en general, a cualquier guardia civil que estuviese disponible para la operación. Se asignaron los sitios más probables a los especialistas del SIGC, de los GAR y de la UEI, y se dejó el resto para las demás unidades.

Ya montado el dispositivo, en la hora y fecha señaladas, y en una cabina de la localidad guipuzcoana de Tolosa, miembros del SIGC y de la UEI detuvieron a José Antonio López Ruiz, alias *Kubati*, en el preciso instante en que efectuaba la llamada previamente convenida a su *laguntzaile*, que era esperada y escuchada por los agentes. Comenzó así una cascada de detenciones que llevó a la desarticulación del comando terrorista. Hubo catorce detenidos y se incautó abundante armamento y material, además de localizar diez pisos francos, un buzón y una cárcel del pueblo utilizados por la banda terrorista. Decenas de atentados quedaron esclarecidos y, lo más importante, se consiguió prevenir otros diez que el comando terrorista tenía planeados y en marcha.

Kubati y los demás miembros del comando Gohierri-Costa fueron trasladados a Madrid por la Guardia Civil. En aquella época la legislación antiterrorista preveía un plazo máximo de detención e incomunicación de diez días hasta la puesta a disposición judicial de los detenidos. Siempre se

les llevaba a la Dirección General, a los calabozos de la USE, aunque en esta ocasión, debido a que eran catorce los detenidos, no había espacio suficiente y hubo que utilizar también los de la Agrupación de Tráfico, situados en unas dependencias anexas. Un cabo, miembro del SIGC de Guipúzcoa en esa época y que se encargó de la custodia de los detenidos, tuvo un estrecho contacto con ellos, ya que debía sacarlos a menudo para llevarlos al aseo, los reconocimientos médicos, la reseña policial o las tomas de manifestación, así como para suministrarles los medicamentos que prescribía el médico forense. En una ocasión, Kubati le manifestó su admiración por el Cuerpo:

¿Sabes? He estado toda la tarde pensando y qué razón tenía quien os bautizó con el nombre de *txakurrak* [perros], pues desde luego no hay sabuesos como vosotros, como la Guardia Civil. Si encontráis la menor pista, no os dais por satisfechos hasta no haberla explotado al límite.

Días más tarde, en otra ocasión, y mientras lo trasladaban hasta el botiquín para el diario reconocimiento médico que el forense de la Audiencia Nacional practicaba a todos los detenidos, Kubati volvió a decirle a ese mismo cabo:

Yo soy *gudari* [soldado] porque he nacido en Euskadi, pero si hubiese nacido en Badajoz, me habría hecho guardia civil, porque vosotros sois los auténticos *gudaris* de España...

## LA MASACRE DE ZARAGOZA

Parecía que, irresponsablemente ajenos a todos estos avatares, los políticos seguían en su propia realidad y obcecados en sus estrategias más o menos interesadas, y quizá, en ocasiones, también bien intencionadas, aunque ingenuas. En noviembre de 1987, los partidos políticos con representación en el Parlamento español, «partiendo de la consideración de que el terrorismo era un problema de Estado» firmaban el Acuerdo de Madrid contra el terrorismo, en el que señalaban: «Emplazamos a ETA, de modo formal, para que abandone definitivamente las armas y acepte las vías que el sistema democrático arbitre para superar las consecuencias sociales y políticas de la violencia». Pero mientras esto ocurría, antes y después el Gobierno socialista de Felipe González, a través de su delegado en el País Vasco, Julen Elgorriaga, mantenía conversaciones en Argel con el dirigente de ETA Eugenio Etxebeste, *Antxon*. Era todo un sinsentido que no podía llevar a nada bueno, ya que las partes planteaban la negociación como un fin, y no como un medio en el que creyeran firmemente para alcanzar la paz.

Ambos hechos, tanto las detenciones de dirigentes y comandos como las conversaciones, fueron el motivo —según declararía años más tarde el miembro de ETA Henri Parot— de la masacre que acabó con la vida de once personas en Zaragoza a finales de año. Dentro de la estrategia de ETA, el objetivo de ese cruel atentado era mantener una postura de fuerza que forzara las negociaciones, y mejorar su posición frente al Gobierno en los contactos previos a las Conversaciones de Argel.

ETA había perdido cuatro comandos de liberados en 1987 —Donosti y Goiherri-Costa, desarticulados por la Guardia Civil; Madrid y Barcelona, por la Policía—, lo que le restaba gran parte de su potencial asesino. La trágica curva ascendente de asesinatos se detendría en 1988 gracias a la eficacia policial. Para compensar ese efecto, los terroristas decidieron cometer la masacre de Zaragoza.

El 11 de diciembre de 1987, a las 6.12 horas, ETA hizo explotar en Zaragoza un vehículo bomba en las inmediaciones del cuartel de la Guardia Civil, situado en la avenida de Cataluña. Como consecuencia de la explosión resultaron muertas once personas: el sargento primero José Julián Pino Arriero, su esposa María del Carmen Fernández Muñoz y la hija de ambos, Silvia Pino Fernández, de siete años de edad; el cabo José Ballarín Cazaña y su hija Silvia Ballarín Gay, de seis años; el guardia civil Emilio Capilla

Tocado, su esposa María Dolores Franco Muñoz y la hija de ambos, Rocío Capilla Franco, de doce años; las hermanas mellizas Míriam y Esther Barrera Alcaraz, de tres años e hijas del guardia civil Juan José Barrera Anguita, y el civil Pedro Ángel Alcaraz Martos, de diecisiete años de edad y cuñado del anterior. También resultaron heridas de distinta consideración otras sesenta y cinco personas más. En la casa cuartel vivían unas cuarenta familias —ciento ochenta personas— y unos veinte alumnos de la residencia que albergaba el edificio, a la que acudían los hijos o familiares de miembros del Cuerpo que estudiaban en la capital aragonesa.

La acción fue realizada por el comando Argala, integrado por Henri Parot, su hermano Jean-Pierre (o Jon) Parot, Jacques Esnal y Frédéric Haramboure (*Txistor*), todos ellos franceses. En aquel momento al frente de la cúpula de la banda terrorista se encontraban, en el aparato político, José Antonio Urruticoetxea Bengoetxea (*Josu Ternera*); en el logístico, José María Arregui Erostarbe (*Fiti*); y en el militar, Francisco Múgica Garmendia (*Pakito*). Este último fue quien dio la orden para cometer el atentado, aunque respondía a una decisión adoptada previamente por todo el comité ejecutivo de ETA. Los tres serían condenados, en Francia o en España, a miles de años de prisión o cadena perpetua. Tras su ingreso en prisión y ante la opción de cumplir veinte años de condena, no miles como fueron utópicamente sentenciados, Pakito inició junto con José Luis Álvarez Santacristina (*Txelis*), también dirigente del aparato político, un profundo proceso de reflexión que les llevó al arrepentimiento. Aseguró que la vía armada había perdido el interés, que debía ser cambiada por las movilizaciones sociales que implicasen el fin del conflicto y por la salida de los presos «políticos» —como era su caso, de ahí quizá su interés— y la vuelta de los huidos.

Cuando fue detenido por la Guardia Civil en 1990, uno de los integrantes del comando Argala, Henri Parot, manifestó en las diligencias judiciales que Pakito fue quien facilitó la dirección del cuartel de Zaragoza y una lista de vehículos de la Guardia Civil que aparcaban en las inmediaciones del cuartel para que atentasen contra algunos de sus miembros. Al comprobar si los vehículos estacionaban en las inmediaciones del cuartel, observaron la situación y vigilancia del acuartelamiento considerando que era factible antentar contra el mismo. Decidieron antentar contra el edificio, previa autorización de Múgica Garmendia, siendo Henri Parot y Jacques Esnal los que elaboraron la información previa. Se autorizó el atentado para demostrar la postura de fuerza ante las negociaciones y por la caída de Santi Potros. El

día del atentado, Parot condujo el vehículo que sería utilizado como coche bomba; lo acompañaba Jacques Esnal, quien activó el dispositivo de iniciación.

En las declaraciones de Henri Parot se observa claramente que trataba de justificarse al afirmar que habían colocado el coche bomba en uno de los laterales de la instalación porque pensaban que en aquella parte solo residían los guardias civiles solteros, aunque sabían que también podían morir miembros de las familias que vivían en la casa cuartel. Sin embargo, Pakito fue tajante y les respondió que «aunque hubiera familiares que resultaran muertos o heridos, ETA ya había avisado varias veces, que las familias debían estar fuera de los cuarteles de la Guardia Civil».

Con posterioridad, la sentencia de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, en la que Henri Parot fue condenado por su participación en la masacre, recogió la génesis del atentado. En los días previos al atentado los cuatro miembros del comando Argala llegaron a Zaragoza a bordo de dos vehículos, un Renault 11 propiedad de Henri Parot y un Ford Escort perteneciente a otro de los miembros del comando. Conforme a las instrucciones recibidas, se dirigieron a la zona industrial de la capital maña, donde recogieron un Renault 18 y un Peugeot 205 empleando las llaves que les fueron entregadas en una cita mantenida en Francia. Seguidamente se desplazaron a un lugar que les había sido indicado mediante un croquis, una arboleda junto al río. Allí, en unos bidones enterrados en el suelo encontraron 250 kilos de amonal y, camufladas entre los árboles, tres botellas de acero debidamente seccionadas en las que debían introducir el explosivo. Tras hacerlo, colocaron una de las botellas en el maletero y dos en los asientos traseros, disponiendo el cordón detonante en las mismas de acuerdo con las instrucciones recibidas y preparando el sistema de iniciación con detonadores pirotécnicos.

Concluida esta tarea, uno de los miembros del comando emprendió el regreso a Francia por vía férrea hasta Barcelona. Mientras tanto, los otros tres etarras procedieron a estacionar el Renault 11 y el Ford Escort en el lugar convenido para, tras cometer el atentado, huir en ellos. Sobre las 6.00 horas del 11 de diciembre de 1987, el Renault 18 conducido por Parot, acompañado de Jacques Esnal, llegó al acuartelamiento de la Guardia Civil en la avenida de Cataluña. Tras aparcarlo en el lugar elegido, próximo a la puerta principal y bajo un túnel, accionaron el dispositivo de iniciación y abandonaron de inmediato el vehículo, ante la sorprendida mirada de uno de los guardias

civiles de vigilancia. Tras una breve carrera, se introdujeron en el Peugeot 205 que les había precedido y que, conducido por otro de los miembros del comando que aguardaba su llegada, estaba parado en las proximidades con el motor en marcha. Tras subir al mismo y sin cerrar una de las puertas, el vehículo emprendió la huida hasta el lugar donde se encontraba el Renault 11 de Parot. Este último se puso al volante de su vehículo y regresó a Francia, mientras el resto de los miembros del comando hacía lo mismo de diferentes maneras. Transcurridos breves instantes desde que fuera accionado el dispositivo de iniciación, el artefacto explotó, y con él lo hizo todo el contenido del coche bomba.



## TANTO DOLOR QUE NO SE OLVIDA

Con motivo del vigesimoquinto aniversario de la masacre de Zaragoza, el diario *El País* recogió el 12 de diciembre de 2012 las declaraciones de dos guardias civiles supervivientes de aquel atroz atentado, Antonio Frutos y Pascual Grasa.<sup>15</sup> Este último acababa de hacer el relevo de las seis de la mañana junto a otro compañero y ambos, solos, estaban vigilando la entrada de la casa cuartel. De repente, el agente Grasa vio que un coche se detenía en mitad de la calle, un poco antes de llegar a la puerta:

«¡Eh! ¡Que ahí no se puede parar!», les grité desde dentro. Pero el conductor se bajó y empezó a correr. Y el coche empezó a echar humo. Abrí la verja, salí y vi que le estaban esperando en otro coche. Oí como él les decía: «¡Ya está, ya está!». Mi compañero se fue corriendo a avisar al equipo de Desactivación de Explosivos, pero fue todo muy rápido. Otro vehículo entró por la calle y se puso detrás del que echaba humo. Les dije que se fueran. Dieron marcha atrás y en ese momento saltó todo por los aires. Yo perdí el conocimiento, lo recobré, lo perdí otra vez. Sentía mucho dolor, no podía levantarme. No recuerdo más, me levanté ya en el hospital.

Pascual tuvo que pasar por múltiples intervenciones quirúrgicas, le quedaron secuelas en una mano, sufrió daños en los tendones, una pierna le quedó más corta que la otra, pero milagrosamente vivió para contarlo.

Por su parte, el agente Antonio Frutos estaba durmiendo junto a su mujer Carmina cuando ocurrió. Esa madrugada estaban solos en casa:

Recuerdo un estallido sonoro infernal y una luz. Después el edificio se movió como de un lado a otro... y se desplomó. Carmina y yo nos quedamos atrapados en el colchón, que hizo como un sándwich. Mi mujer empezó a gritar: «¡Que nos matan! ¡Que nos matan!». Yo estaba un poco aturdido porque el marco de la ventana me había golpeado en la cabeza. Poco a poco empecé a darme cuenta de lo que estaba pasando, de que era un atentado. Pero no sabíamos qué pasaba fuera... si había terroristas...Y, por si acaso, le dije a Carmina: «Cállate, cállate, no abras la boca». Y traté de ir a por mi arma, que estaba en otra habitación. Pero no podía pasar, todo se había derrumbado a nuestro alrededor. Todo eran escombros [...].

Cuando logramos salir al patio, me encontré con un cabo y con su hija. Estaban muertos. Había muchos cuerpos sepultados bajo los escombros. Los bomberos estaban ya aquí. La gente lloraba, gritaba, les metían oxígeno para que respiraran y así evitar respirar el polvo y humo contaminado surgido tras el atentado. Las viviendas que estaban más cerca de la bomba quedaron destrozadas. Ni siquiera se podía salir a la calle desde el patio. No había salida. Al final sacaron a la gente desde la ventana rota de nuestra habitación, que se convirtió en uno de los accesos al exterior.

El atentado dejó huérfanos a otros, sin familia alguna en la que anclar su corta vida. Emilio José Capilla Franco —hijo de uno de los guardias civiles fallecidos— se quedó solo ese día. Su padre —el guardia civil Emilio Capilla

Tocado—, su madre María Dolores y su hermana Rocío quedaron enterrados bajo el edificio. Carmina, la esposa del agente Frutos, no ha olvidado su imagen: «Lo vimos perfectamente. Estaba muy quieto sobre una baldosa, no se atrevía a decir nada, era lo único que quedaba en pie y podía caerse en cualquier momento. Al final lograron bajarlo de ahí al pobrecito».

El guardia civil Frutos estuvo tres días ingresado con una conmoción cerebral, pero, según él, lo peor es lo que queda dentro de la cabeza: «Es tanto dolor, tanto lo que ves, que jamás lo olvidas. Han pasado veinticinco años y aun sigues pensando en ello. Aun te sobresaltas».

Casi treinta años después, el guardia civil Juan José Barrera Anguita revivió aquellos hechos, en los que fallecieron sus dos hijas gemelas de tres años y medio, Míriam y Esther. El agente Barrera, en cuya familia hay varios guardias civiles, recuerda que sufrió otro atentado en agosto de 1972, cuando él tenía catorce años de edad y colocaron un artefacto explosivo en el cuartel de Urbi, un barrio de Basauri (Vizcaya). Habían llegado al País Vasco desde Granada, donde su padre estaba destinado. Tras ascender a cabo, el padre del agente Barrera fue destinado a un pueblo de la costa vizcaína entre Lequeitio y Ondárroa cuando su hijo Juan José tenía tres años de edad. Corría el año 1961 y el cuartel de Baúrdo, en el municipio de Mendexa (Vizcaya), era una casa destartalada sin agua, sin luz... y con gallinas. El agua se cogía del río. El joven Juan José pasó toda su infancia con su familia en distintos puestos de la provincia de Vizcaya. En 1979 su hermano, también guardia civil, sufrió dos atentados, uno en Basauri y otro en Bilbao; en este último los terroristas lo esperaron en una esquina del casco viejo y ametrallaron a sus dos compañeros, pero a él no lo mataron porque se le encasquilló el arma a uno de los terroristas. Juan José ingresó en la Academia de Guardias de la Guardia Civil, situada en Sabadell en 1977. Su primer destino de interés fue el GAR, al que llegó en 1980 y donde lo nombraron para realizar el curso en el TEDAX. Tras superar el curso, le indicaron que debía pedir destino y quedarse en la especialidad, por lo que abandonó el GAR para ampliar sus conocimientos de TEDAX. En el año 1982 fue destinado al GEDEX de Zaragoza.

La narración de los hechos por parte del agente Juan José Barrera resulta impactante:

El golpe no fue así porque sí, hay que entenderlo en el contexto de que en el año 1980 hubo casi cien muertos, éramos dianas andantes y nadie hacía nada, estábamos completamente indefensos; la amnistía supuso un error muy grave, fue soltar al lobo en medio de las gallinas.

La intención del comando Argala era la de soltar el coche en el interior del cuartel en plan kamikaze, pero como no lo vieron factible lo estacionaron justo debajo de mi balcón, en el segundo piso, justo por encima del economato por una razón obvia: vieron en el balcón ropa de niño tendida. Se trataba de la ropa de mis hijas Míriam y Esther, que en aquellos momentos tenían tres años y medio de edad. El comando tenía muy claro lo que iban a hacer, y querían provocar la mayor matanza posible y si había niños, mejor, era lo que buscaban. Mi esposa Rosa y yo vivíamos en el primer piso con nuestras dos hijas Míriam y Esther, y mi cuñado Ángel Alcaraz Martos, que estaba estudiando en Zaragoza. Las habitaciones de las niñas daban al balcón, es decir, a la parte exterior del cuartel, y la de mi cuñado también. Míriam y Esther eran gemelas, idénticas como dos gotas de agua, solo les diferenciaba que una de ellas tenía un lunar en una pierna. En muchas ocasiones las niñas, que dormían en dos camas colocadas en L en la habitación, jugaban a cambiarse de cama volviéndonos locos a mí y a Rosa porque no sabíamos quién era quién, riéndose las dos cuando nos confundían. Eran muy pillas y al mismo tiempo eran los juguetes del cuartel, todo el mundo se paraba y jugaba con ellas. Las niñas iban a la guardería ese año, y mi esposa trabajaba cosiendo bolsas de deporte en esos ratos libres.

Sobre las seis y pico de la mañana explota el coche bomba, Rosa y yo estábamos durmiendo, y la explosión provoca la destrucción de toda mi vivienda. Quedamos Rosa y yo enterrados en los escombros, salvamos la vida gracias a un armario que hizo de parapeto de la onda expansiva. Se cayó un bote de colonia Nenuco que teníamos para asear por las mañanas a las dos niñas; el olor a esa colonia fue persistente hasta que me sacaron de allí. Fui consciente en todo momento de lo que había pasado y también de que las dos niñas y mi cuñado habían muerto, lo tenía clarísimo más que nada porque era TEDAX y tenía perfecto conocimiento de lo que suponía esa explosión y sus consecuencias. En todo momento, durante los cuarenta y cinco minutos que estuve enterrado en los escombros, permanecí consciente, y a pesar de estar enterrados en los escombros, Rosa y yo hablábamos. Sentíamos a la gente correr, voces, gritos... Tras localizarnos unas horas después el guardia civil Atanasio Ruiz y los bomberos, nos sacaron a mí y a Rosa de los escombros, pregunté por mis niñas y me dijeron que estaban intentando localizarlas. Yo tenía magulladuras varias y astillas de madera clavadas en las piernas, como también mi esposa. De mi casa no quedó nada, solo se salvó lo que llevábamos puesto, la ropa interior. Trasladaron a Rosa a un hospital civil de Zaragoza y a mí en un vehículo de policía al Hospital Militar, donde me hicieron las primeras curas y un pequeño reconocimiento que fue incompleto. Allí me dijeron ya lo de mis niñas Míriam y Esther, y que tenía que reconocerlas, estaban con las caras completamente desfiguradas, irreconocibles.

Tras darme de alta en el hospital de una manera apresurada, ya que en el funeral me sangró un oído al estornudar detectándome una perforación de tímpano y otras lesiones, se hicieron los preparativos para la capilla ardiente, que fue en la Capitanía General de Zaragoza. El funeral multitudinario se celebró en la basílica del Pilar. Durante la celebración del funeral hubo incidentes con los periodistas acreditados, tuve que echarlos de la basílica, y tras acabar el acto religioso en el exterior los periodistas nos tiraron mecheros y piedras en señal de repulsa por haberlos expulsado del acto religioso. Tras finalizar los actos nos embarcaron a todos en un avión militar con los féretros, en nuestro caso el destino fue Jaén, donde dimos sepultura en Torredonjimeno a Míriam y Esther, de tres años y medio, en la más estricta intimidad familiar. En Jaén nos alojamos en casa de familiares directos, mis padres y mis suegros.

A partir de ese momento comenzó nuestro calvario de despropósitos, en lo que se refiere al trato dado por la Guardia Civil a las víctimas del atentado. Al mes de estar en Jaén nos llamaron algunas de las víctimas, comentándonos que las habían dejado en el más absoluto de los abandonos. Tras desplazarnos a Zaragoza nos dimos cuenta de que a las víctimas quien realmente las ayudó fue la sociedad de la ciudad, supermercados y empresas como el Corte Inglés. Es más, hubo empresas que querían donar dinero y pidieron a la Guardia Civil que les dieran un número de cuenta para ingresar las donaciones; la respuesta del Cuerpo fue que no se

necesitaba nada, negándose a recibir donaciones. Tras reorganizar las víctimas la ayuda y repartirla entre ellas, yo decidí tirar para adelante; la vida continúa, hay que levantarse y seguir, es lo que nos queda. Continué en el Cuerpo, en mi especialidad de TEDAX, Rosa me dijo que tenía todo su apoyo, y que lo que yo decidiera era también su decisión. Durante un año estuvimos residiendo en la vivienda de un encargado de una de las tiendas del Corte Inglés de Zaragoza; no nos faltó de nada. No disponíamos de fotografías de Míriam y Esther ya que nuestra vivienda desapareció completamente.

Un fotógrafo en Zaragoza nos localizó y nos facilitó una fotografía-composición ampliada de las dos niñas, gracias a un reportaje que hicimos meses antes del atentado en su tienda. Hoy en día esa fotografía preside el salón de mi casa en Valdemoro (Madrid).

La Guardia Civil nos estuvo haciendo estudios psicológicos de manera intermitente durante un año, a los cuales respondía de modo que les rompía los esquemas. Durante bastante tiempo me estuvieron siguiendo porque sospechaban que pudiera hacer alguna locura contra etarras o sus familiares. Ni a la Dirección de la Guardia Civil ni a los psicólogos les cuadraba que estuviera en un estado mental tan tranquilo y sosegado, por eso sospechaban de mí, y más cuando tomé la decisión de continuar en el Cuerpo.

Durante los años 1988 y 1989 quisieron trasladarme a la prisión de Daroca, iban a dejar al lobo con todas las ovejas del rebaño en la misma habitación. En esa prisión estaban reclusos en aquellos años la mayoría de los presos de ETA. Durante mucho tiempo por mi mente pasó la idea, junto con otros compañeros, de organizar un grupo de eliminación para ir aniquilando sistemáticamente a los etarras que pudiéramos localizar. Incluso había pensado ya en divorciarme, darle todo a mi mujer. Al final no lo hice pensando en ella, que ya bastante sufrimiento le había tocado vivir con lo sucedido y no se merecía que yo la rematase. Eso sí, en ningún momento me sentí hundido, ni me hicieron falta psicólogos, ni me refugié en nada que no fuese el continuar en el Cuerpo y el pensar en mi mujer. Esa fue la mejor medicación.

Ya en el año 1989, un mando de los TEDAX me rescató de la incomprensible situación en la que me encontraba, y me preguntó si quería continuar; yo dije que por supuesto y me destinaron al Servicio Central de Desactivación de Explosivos en Valdemoro (Madrid). Es el único mando que realmente me ayudó, y que supo lo que tenía que hacer: ayudarme en lo que yo quería, continuar en lo que sabía hacer. Me instalé en Valdemoro en el año 1989 y aquí tuvimos a nuestra hija Sara y, dos años más tarde, nació Lorena. En nuestra casa hay un cuadro con una foto ampliada de Míriam y Esther, la que nos dio el fotógrafo en Zaragoza, que preside el salón. A Sara y a Lorena les había dicho que era bombero, y ellas creían que eran las dos niñas de la fotografía. Un día, jugando las dos en casa, ya con nueve años una y la otra con siete, debajo de una de las camas encontraron documentos y cartas en donde se mencionaba a Míriam y Esther. Quedaron muy sorprendidas ya que nunca habían escuchado hablar de esas dos niñas, sin saber realmente de quiénes se trataba. Fue entonces cuando Rosa y yo decidimos contarles la verdad, y decirles quiénes eran las dos niñas de la foto que presidía el salón. Les contamos cómo se llamaban, cómo eran, quiénes las habían matado y el porqué. Sara se lo tomó con bastante entereza, a Lorena la encontramos en varias ocasiones llorando a escondidas. También decidí decirles quién era yo y a lo que me dedicaba, quedándose completamente sorprendidas. Hoy, Sara y Lorena tienen veinticinco y veintitrés años, respectivamente, se han adaptado a la situación, hasta cierto punto, y una de ellas se ha independizado. En el salón todavía sigue estando presente esa gran fotografía de mis dos niñas, Míriam y Esther, y así será hasta el final de mis días.

## UNA VIDA SIN CONSUELO

Otro matrimonio víctima de este cruel atentado, el formado por el guardia civil Atanasio Ruiz y su esposa Lucía García, no se consideran héroes, ellos están agradecidos a las personas que les ayudaron, no porque se lo debieran, no porque la sociedad estuviese en deuda con ellos: agradecen desde su sencillez a quien les ayudó en un momento cruel para ellos.

Sobre las 6.10 horas de la mañana, cuando dormían en su casa, escucharon o más bien sintieron la explosión del coche bomba que habían puesto segundos antes los miembros de ETA. El primer cañonazo de realidad que entra en el cerebro de Lucía le muestra que está en una cama rota, debajo de un armario y con heridas graves en la columna vertebral que le han hecho perder 12 centímetros de altura. Con el alma de los héroes, que no con el cuerpo que no tenía, empujó el armario hacia un lado, salió de la cama, rompió la puerta del cuarto de sus hijas a empujones, que le costó la fractura de cuatro costillas y vio que sus hijas no estaban muertas, solamente una máquina de escribir había caído sobre la almohada a 2 centímetros de la cabeza de su pequeña.

El mundo se paró y la realidad empezó a arrastrarla, cogió a sus hijas en su burbuja de madre y las bajó a lo que antes había sido el patio. Arrastrando su columna y sus costillas volvió a subir de nuevo, en esta ocasión acompañada de su hermano, entre los escombros recogió a todos los niños que iba encontrando por las destrozadas escaleras, y siendo la madre de todos se los llevó a casa de su hermano que vivía muy cerca de lo que fue el cuartel.

Tras el shock, Atanasio reaccionó ante los gritos de las personas que pedían ayuda, pero no comprendió, reaccionó con el instinto de vestirse y bajar inmediatamente al patio y empezar convulsivamente a desescombrar, a buscar personas debajo de las piedras pretendiendo levantar todos los escombros a la vez, intentando juntar y recomponer las toneladas de escombros que tapaban lo que antes eran las personas con las que él había convivido. Levantó muros y encontró niñas muertas y ellas le ayudaron a seguir levantando piedras y rescatar a seis personas más. Llegaron luces y buena gente tras esas luces, y Atanasio con muñones y dientes tras levantar piedras encontró al matrimonio Barrera Anguita, el padre preguntaba por sus hijas, y le escupía al destino pidiendo que le dejaran y que buscaran a sus hijas detrás de los escombros, pero el destino a través de la mano de Henri Parot le mostró a sus gemelas Míriam y Esther Barrera, de tres años de edad, muertas. Siguió desescombrando y encontró cadáveres, al guardia civil Emilio Capilla, a su esposa María Dolores Franco y su hija Rocío de doce años de edad.

Y pasaron siglos y Atanasio cavó y llegó a la tumba del sargento José Julián Pino y su esposa, María del Carmen Fernández, y en la última palada de cordura, desenterró a la hija de ambos Silvia de siete años. ¿Qué se puede sentir con una niña destrozada de siete años en los brazos?, es absurdo intentar comprenderlo, su testimonio nos muestra el abismo.

Atanasio nos decía que si tu hijo muere por una enfermedad o un accidente siempre puedes confiar en una razón que Dios te pueda ofrecer, pero cuando Henri Parot te arranca a un hijo no te deja ni el último consuelo de un porqué divino e incomprensible, Atanasio nos contaba desde detrás de sus ojos que una muerte es el final de una vida, pero morir en un atentado es un atajo absurdo e inasumible que te introduce en una locura de impotencia.

Una imagen que visualizamos durante la entrevista es cuando ellos nos contaban que les pidieron que hicieran una lista con todas las pertenencias que habían perdido. «¿Cómo se puede resumir una vida en un papel, qué pongo primero, lo más valioso o lo que más me importa, cómo cuento los recuerdos, quién me devuelve mi memoria?»

A Atanasio y a Lucía les hace grandes el agradecimiento que muestran hacia los zaragozanos, hacia el Ayuntamiento, hacia la Diputación y hacia el jefe de la Comandancia, que en aquel

momento la mandaba, el teniente coronel Teodoro, y los hace aun más grandes cómo bajan la vista y recuerdan mal muy mal a otros.

Por último, Lucía nos cuenta que ya no duerme, vigila, la radio de noche es su compañera, pero no le importa porque mientras vigile no volverá a ocurrir nada malo. Su hija menor, llamada también Lucía como su madre, se sigue despertando de noche sobresaltada, pero aun así con la luz asume el miedo y es capaz de relacionarse y acudir a actos pertenecientes a la Guardia Civil en recuerdo del atentado. Las noches son muy oscuras pero el día le da valor. Sin embargo, su hija mayor, Fátima, niega que ese día existiera, no puede mirar al pasado y, en algunas ocasiones, ha ido demasiado rápido hacia el futuro.

En un momento dado a Atanasio le preguntamos que si tuviera oportunidad de sentarse en una mesa con Henri Parot, ¿qué le diría? Atanasio, de una forma visceral, nos decía que su boca no hablaría con Henri Parot, lo masticaría.

Actualmente, Lucia, la esposa de Atanasio, apenas puede andar, se sirve de unas muletas para poder caminar; sufre dolores permanentes que la dejan destrozada.

## **EL DOLOR QUE NO DESAPARECE**

Casi treinta años después del atentado contra la casa cuartel de Zaragoza, Emilio José Capilla Franco narró cómo, en un minuto eterno, perdió a su padre, a su madre y a su hermana, su familia, todo lo que tenía en este mundo. Su testimonio es desgarrador, aun se emociona y se le entrecortan las palabras. Para él, cada día que pasa es peor. Cuando el comando Argala decidió asesinar a todos aquellos inocentes y convertir la vida de sus familiares y de sus sobrevivientes en una bruma de dolor, Emilio José contaba tan solo nueve años de edad pero recuerda vivamente lo ocurrido:

Mi familia y yo vivíamos en el segundo piso, al lado de las gemelas; curiosamente nos habíamos cambiado hacía poco porque el sargento que ocupaba ese piso se había marchado a vivir a la calle (ese sargento era muy amigo de mi padre y trató de convencerlo para que nos mudáramos también fuera del cuartel). La habitación de mi hermana era colindante con la de las niñas gemelas, quizá yo me salvé porque mi dormitorio quedaba más a la derecha; el vehículo de los terroristas fue colocado debajo de las ventanas del dormitorio de mis padres y de mi hermana.

Sobre mí cayó uno de los tabiques del dormitorio, aun así logre salir de entre los escombros; totalmente aturdido me sacudí el polvo y me limpié la cara, creo que sangré de algún rasguño que me hice en la cabeza. En un momento, sin saber cómo, me encontraba sobre una tapia viendo todo el horror a mi alrededor. Un policía se sobresaltó cuando me vio solo en aquella montaña de escombros que en cualquier momento podía derrumbarse. Más tarde llegaron compañeros de mi padre y bomberos y me bajaron, deambulé un rato, buscando a mis padres y a mi hermana, estoy convencido de que escuché la voz de mi hermana, después a mis abuelos le comentaron que era imposible que yo hubiera escuchado esa voz porque probablemente murió en el acto por como la encontraron quemada y desfigurada; quizá el sonido de cualquier otro niño ante la ansiedad que tenía por encontrar vivo a alguien de mi familia hiciera que confundiese la voz. Inmediatamente, a pesar de mi negativa a abandonar el lugar, me sacaron de allí. Lo mejor hubiera sido que yo también hubiera muerto. Actualmente te sigues preguntando por qué ellos, hubiera preferido morir yo en vez de cualquiera de ellos. Tengo lagunas, no recuerdo nada del día anterior al atentado.

Tras sacarme de allí me llevaron en primer lugar a la Comandancia, luego al hospital; durante el trayecto en el asiento trasero recuerdo que me acompañaba otro señor con la cabeza llena de sangre y una toalla a su alrededor. En el hospital me curaron los rasguños de la cabeza, los cortes que tenía en los pies y me hicieron una radiografía del cuello porque sentía dolor; luego, un amigo de mi padre me llevó a su casa, me facilitó ropa de sus hijos y más tarde me recogieron mis tíos paternos. A las 12.00 horas me enteré de lo que había pasado por la tele, de que se trataba de un atentado de ETA y escuché los nombres de mi padre y de mi madre, como personas fallecidas; sin embargo, nunca escuché el de mi hermana, eso me hizo albergar la esperanza de que ella estuviera viva; durante muchos días después todavía pensaba que ella aparecería. Sentí rabia e impotencia, y la pagué con mis tíos y mi abuelo porque ellos sabían que habían fallecido todos y me habían ocultado la verdad.

Tras la celebración del funeral en la basílica del Pilar, al que no me dejaron asistir, trasladaron a mis abuelos y los féretros de mi familia en un avión al pueblo de mis padres, Valsequillo (Córdoba), donde los enterraron. No vimos los cuerpos, un compañero de mi padre los reconoció por algunas joyas que llevaban. Mis abuelos paternos se hicieron cargo de mí; al año del atentado un coronel de Córdoba me propuso ir al Colegio de Huérfanos de Príncipe de Vergara

en Madrid; a regañadientes me incorporé, la Guardia Civil cubrió todos los gastos, cursé desde quinto de EGB hasta tercero de bachiller, aquello fue un bálsamo para mí porque te das cuenta de que no eres el único. El trato era bueno, si no es por el colegio no lo hubiera superado, y por supuesto con la ayuda de mis abuelos, que han sido como unos padres para mí.

De mi hermana Rocío recuerdo las peleas que tenía con ella, propias de la edad; también me acuerdo de Silvia, de siete años de edad, hija del matrimonio Pino; mantengo todavía contacto con los dos hermanos de Silvia que sobrevivieron, además de coincidir también en el colegio de huérfanos con ellos. Las gemelas de tres años de edad eran el juguete del cuartel y muchos días cenaban en mi casa porque a mi madre le gustaban mucho los niños.

El atentado ha marcado su vida: Emilio José ha tenido que pelear bastante en el ámbito judicial para demostrar que estaba en el lugar del atentado, y que fue una víctima del terrorismo, ya que un periódico —cree recordar que el *Heraldo de Aragón*— comentó que ese día se había ido a dormir a casa de un amigo. El problema ha sido que su nombre no figuraba entre las víctimas en la sentencia en la que fue condenado Henri Parot. En este aspecto, la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT) en 2012 consiguió, tras muchos papeleos y años, que se reconozca a Emilio José como tal concediéndole una indemnización de 4.000 euros por lesiones propias no invalidantes, al considerar que sus lesiones se debían más a un problema degenerativo de la edad que al propio atentado. Cuando cumplió diecinueve años de edad le diagnosticaron un problema en la espalda y las cervicales, y tuvo que dejar su trabajo como soldador; después, como autónomo, se ganó la vida en una finca suya, pero tras largos meses de baja también tuvo que dejarlo; el día que recogimos su testimonio se hallaba en el paro, cobrando una cantidad mínima. En 2017 consiguió un trabajo como conductor de un camión para realizar transportes a nivel internacional.

Aunque Emilio José no perdona a los terroristas, considera que se debe pasar página. El atentado y la muerte de su familia son hechos que no se pueden olvidar nunca; se aprende a convivir con ellos, pero nunca se superan. Ha vuelto a Zaragoza en varias ocasiones, pero no ha tenido la suficiente fuerza como para ver el monumento que se levantó en el lugar de la masacre. Recién cumplida la mayoría de edad, acudió al juicio del miembro de ETA Henri Parot que se celebró en la Audiencia Nacional en Madrid, pero tuvo que abandonar la sala porque sentía impotencia. Y señala su agradecimiento a la Guardia Civil en general, y en particular a la de Córdoba, que en todo momento ha estado pendiente de él, pues no ha pasado ningún 12 de octubre sin que le hayan invitado a participar en la celebración del Pilar que llevan a cabo en el cuartel.

---



La carta pastoral de los obispos de Bilbao, San Sebastián y Vitoria difundida el 12 de diciembre de 1987, el día posterior a los asesinatos de Zaragoza, ilustra claramente la postura de la Iglesia vasca ante ETA:

Está ya próxima la celebración de la Navidad. En torno a estas fechas la Iglesia habla de la paz. [...] El pueblo vasco, que está cansado de violencia, quiere la paz para sobrevivir y para eliminar el dolor de tantas familias y personas que sufren los efectos de la violencia y la lucha. Pide que quienes tienen en sus manos hacer la paz, la hagan pronto.

[...] Los obispos queremos animar e impulsar todos los pasos que se están dando y que puedan darse en el futuro, sea cual fuere el origen de estas iniciativas.

[...] Asimismo, el deterioro social es percibido agudamente como falta de seguridad. Inseguridad ante el derecho a la vida y a la propia libertad; inseguridad ante los abusos de la acción represiva de las fuerzas represivas policiales; inseguridad ante la delincuencia callejera.

[...] A nadie se puede negar el derecho de hacer políticamente rentables los éxitos alcanzados por sus actuaciones. Aparte de otras consideraciones ideológicas, ahí han de apoyarse las opciones de los ciudadanos, por encima de las meras promesas electorales. Pero la paz es más importante que los intereses de los partidos o de los protagonismos personales.

[...] Afortunadamente la historia nos muestra que el espíritu humano tiene capacidad suficiente para emerger, una y otra vez, aun en medio de las más duras imposiciones, en defensa de su propia libertad. Es una manifestación que confirma la idea cristiana de que el hombre está hecho para ser señor y sujeto libre de su propia historia y no objeto manejado y dominado por fuerzas ajenas a sí mismo.

[...] Pero sí queremos recordar algunos principios fundamentales sin los que difícilmente será posible lograr la paz. El modo de relacionarse entre sí los diversos pueblos y, en lo que ahora nos ocupa, el pueblo vasco, adquiere siempre una forma histórica. Ella configura y modula necesariamente los derechos que originariamente brotan de la existencia misma de cada pueblo. Prescindir de esta consideración sería tan

equivocado como reducirlo todo a una mera evolución histórica, que desconociera los derechos que les deben ser reconocidos aun dentro de los cambios históricos. Los pueblos, como los individuos, tienen su propia historia y en su configuración existen factores de libertad y de necesidad de justicia y de injusticia, que no pueden ignorar, pero tampoco se pueden definir con absoluta nitidez.

[...] La autodeterminación, que debe ser afirmada como derecho propio de cada pueblo, necesita de la norma objetiva que la determine en cada momento histórico. Esta norma ha de estar abierta a modificaciones posteriores, que han de fijarse por las vías legítimas por las que los hombres han de resolver sus conflictos y lograr sus aspiraciones.

[...] Por otra parte, tampoco parece tener sentido hablar de negociación sin buscar la solución por medio de concesiones mutuamente otorgadas. La negociación, por su misma naturaleza, implica un «precio», sin él carecería de sentido. Es precisamente aquí donde radica la dificultad real de la negociación, más allá de lo que pueda dar a entender una utilización fácil o interesada de esta palabra.

Y dado que en el fondo del conflicto que aqueja al País Vasco, se acepte o no, se formule o no explícitamente, subyace un problema político, es inevitable la cuestión de si puede plantearse o no un precio político en la negociación y en qué términos.

[...] En más de una ocasión hemos señalado, sin embargo, que también las acciones policiales han de ejercerse dentro de los límites impuestos por un ordenamiento jurídico justo y, en definitiva, por el reconocimiento de los derechos humanos de los presuntos o reales delincuentes. Es este un principio que ningún Estado de derecho se atreve a poner en duda. Saben los Estados que dar por buena la represión de los delitos «a cualquier precio» lleva consigo el germen de la propia desautorización.

[...] Por nuestra parte, afirmamos una vez más que el recurso a la tortura en las investigaciones ordenadas a reprimir los delitos y a perseguir a los delincuentes es un procedimiento degradante e inmoral. No todo lo inmediatamente eficaz es por ello mismo justificable. La paz

lograda por el recurso a tales procedimientos no es humana y fácilmente engendra nueva explosión de violencia.

[...] Es particularmente inquietante el recurso de las autoridades del país vecino al supuesto de «urgencia absoluta», para justificar la expulsión y consiguiente entrega de súbditos españoles residentes en aquel país. La gran desproporción existente entre las personas entregadas, y las que posteriormente son consideradas como portadoras de indicios de culpabilidad por los tribunales españoles, cuestiona gravemente la legitimidad de tal forma de proceder, sea cual fuere su eficacia inmediata. La idea de que de esta manera se ha resuelto al fin un gravísimo problema no puede ser suficiente para ignorar el grave planteamiento ético-político que detrás se oculta.

Ni una sola palabra de consuelo para los familiares de los asesinados en Zaragoza. Esta pastoral bien podría haber sido escrita por los ideólogos de ETA.

Y por si el dolor en la gran familia de la Guardia Civil no fuera suficiente, a las 23.00 horas del mismo día de la matanza de Zaragoza ETA asesinó en Placencia de las Armas (Guipúzcoa) al sargento José Luis Gómez Solís, destinado en el cercano cuartel de Elgóibar. Tres jóvenes del comando Eibar se acercaron al vehículo particular del sargento cuando este se disponía a arrancar y, en presencia de su esposa, le dispararon numerosas veces a bocajarro.

Tres días después, la banda terrorista reivindicó estos atentados en un comunicado el día 14, responsabilizando de las muertes «a los mandos y números de la Guardia Civil que sabiéndose objetivos de la acción armada de nuestra organización, no dudan en parapetarse irresponsablemente, tras familiares y población civil en general; a pesar de nuestras repetidas advertencias de que estos abandonen las dependencias y locales de la Guardia Civil, Policía Armada y Ejército». ETA había perdido ese año comandos muy importantes en su plantilla terrorista, había causado mucho dolor y muchas víctimas, que siempre son inocentes, pero iba ganando la partida al Ejecutivo. Los asesinatos la acercaban cada vez más a su objetivo principal: sentarse en la mesa con un Gobierno legítimamente elegido por la sociedad española. Solo el hecho de tratar de tú a tú era ya una victoria de los terroristas, pues el

Estado y ETA se ponían a la misma altura. Fue un error político grave. Y un error humano todavía más grave y doloroso.

Eran unos tiempos donde todavía imperaba la idea de que era imposible derrotar a ETA, a pesar de tener indicios de que la acción policial tenía claros efectos en la actividad terrorista. En ese año 1987, además de perder algunos comandos legales y de información, el potencial asesino de la banda terrorista sufrió importantes mermas: se desarticularon dos comandos de liberados en Guipúzcoa, dos fuera del País Vasco (Madrid y Barcelona) y uno de los más importantes dirigentes de ETA en Francia, si no el principal, Santi Potros. Al año siguiente se notarían los efectos de estas detenciones. Conviene recordar que los comandos de liberados (o ilegales, pues con el tiempo se han asimilado ambas denominaciones) eran los de mayor preparación, los más osados —por tanto, los más peligrosos—, los que reunían alrededor de ellos a otros colaboradores y comandos dependientes, y los más difíciles de neutralizar por su vida totalmente clandestina.

## **MÁS ATENTADOS, MENOS MUERTOS, MISMAS INTENCIONES**

El año 1988 comenzó con la firma, el 12 de enero, del Acuerdo para la Normalización y Pacificación de Euskadi, más conocido como el Pacto de Ajuria Enea. Fue suscrito por un miembro de cada uno de los seis partidos políticos con representación en el Parlamento vasco —Euzko Alderdi Jeltzalea-Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV), Partido Socialista de Euskadi (PSE-PSOE), Alianza Popular (AP), Euskadiko Ezkerra (EE), Centro Democrático y Social (CDS) y Eusko Alkartasuna (EA)—, más el *lehendakari* del Gobierno vasco. Este hecho se produjo tan solo dos meses después de la firma del anterior Acuerdo de Madrid sobre Terrorismo (o Pacto de Madrid), alcanzado el 5 de noviembre de 1987 en el Congreso entre la mayoría de los grupos parlamentarios.

La declaración de intenciones incluida en el Pacto de Ajuria Enea recogía la condena de la violencia, la no concesión a ETA de la legitimidad para atribuirse representación popular, la convicción de que cualquier solución negociada al conflicto tendría como interlocutores a los respectivos Gobiernos democráticos y representantes de la soberanía popular, y un llamamiento a todos los grupos sociales para que se sumaran al esfuerzo por la paz. Los objetivos primordiales de este acuerdo eran poner fin a la violencia y al terrorismo representado por ETA, y la defensa de las ideas políticas en el lugar adecuado, en el Parlamento. Así se expresó en el artículo 8 del Pacto: «Hacemos, igualmente, un llamamiento a quienes, aun ostentando representación parlamentaria, no ejercen los derechos y obligaciones inherentes a la misma, para que, al igual que el resto de las fuerzas políticas, asuman las responsabilidades institucionales y defiendan desde ellas sus propios planteamientos políticos», en clara referencia a Herri Batasuna (HB). Igualmente, en el artículo 10 se hizo un llamamiento-oferta a la banda terrorista ETA para poner fin a su violencia: «Si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en una clara voluntad de poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar la violencia, respetando en todo momento el principio democrático irrenunciable de que las cuestiones políticas deben resolverse únicamente a través de los representantes legítimos de la voluntad popular».

Este pacto significó para ETA, y así lo reconoció, un problema, pues no podía asumir la unión de todos los partidos democráticos sin ambigüedades y dobles palabras frente a ella. No podía permitirse que la coalición HB, su brazo institucional, fuera expulsada del ámbito democrático del País Vasco y presentada como una organización extraparlamentaria. Con este pacto, ETA-HB había dejado de ser considerada un sujeto político más sobre el cual se posicionaba el resto de los partidos políticos del espectro vasco. Que ninguna fuerza política les otorgase legitimidad dejaba a ETA-HB fuera de las opciones del País Vasco. Eran muchos los documentos internos, tanto de la banda terrorista ETA como del resto de la izquierda *abertzale*, donde se hacía mención al gran daño que los acuerdos de la Mesa de Ajuria Enea produjeron en sus intereses.

A pesar de las buenas intenciones expuestas por los partidos políticos en los artículos del Pacto y en sus declaraciones, la verdad es que, día a día y de reunión en reunión, sus intenciones se fueron desvaneciendo hasta el punto de convertirse en un órgano casi inoperante. Sus reuniones, casi siempre de carácter urgente, tenían lugar por convocatoria indirecta de ETA, es decir, respondían a la comisión de acciones terroristas, y sus resoluciones eran casi exclusivamente de condena a esos atentados. Todo ello obedecía a la intransigencia de determinadas formaciones políticas, unas veces por intereses partidistas, otras por las acusaciones mutuas de que utilizaban las acciones armadas para obtener réditos políticos. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones, esa inoperancia se debía a la falta de consenso sobre cómo responder a las acciones armadas de ETA. Como en un viejo chiste, alguien pudo llegar a pensar que la mejor forma para que el Pacto no funcionase era montar una comisión y dinamitarlo desde dentro.

Esta táctica fue muy parecida a la utilizada tras los atentados de la plaza de la República Dominicana y de Hipercor, y posteriormente tras la muerte de Miguel Ángel Blanco en 1997. La sociedad exigía de su clase política una respuesta, y en ese momento los que se creían dueños legítimos de la voz de todos los vascos —el PNV— no podían deslegitimar su posición en contra del clamor social. En ambas ocasiones, cuando la sociedad española y vasca gritaron «¡Basta ya!», la táctica fue la misma: se pusieron al frente de la manifestación y de las exigencias sociales, pero en lugar de dirigirse con pasos firmes hacia acciones claras contra ETA, se dedicaron a dar vueltas en el convencimiento de que la energía social posee grandes cimas, pero también

muy poca memoria. No hay nada como el desgaste desde el interior, la mejor arma es la gestión del tiempo.

Los grandes consensos promovidos por el Estado para contrarrestar el complejo formado por ETA y la izquierda *abertzale* habían comenzado en 1982, con la llegada del PSOE al Ejecutivo, y fueron dos.

El primero, no declarado, encubierto y oscuro, sería «la guerra sucia» del Estado contra ETA: los GAL. Este consenso, en opinión de la izquierda *abertzale* se habría constituido alrededor de un punto de máxima división en la época del presidente Adolfo Suárez: la utilización de medios ilegales, por parte del Estado, en su lucha contra la izquierda *abertzale*. Tras el fracaso de este consenso y coincidiendo con el techo electoral alcanzado por HB en las elecciones municipales, a Juntas Generales y al Parlamento Foral de 1987, surgió un segundo consenso: el de los pactos de Madrid y de Ajuria Enea. Este se estableció en torno a la política de aislamiento de la izquierda *abertzale*. Según ETA esta política trajo un máximo de represión contra toda ella —no solo contra la banda terrorista, como ocurrió con los GAL— que se tradujo en la dispersión de los presos, el acoso policial y la negativa a la negociación. El máximo exponente de los perjudicados fue Euskadiko Ezkerra; sus beneficiarios, dos partidos estatales, el PSOE y PP, que encontraron a partir de entonces el terreno abonado para una mayor implantación, lo cual les permitió ganar influencia social y política, saliendo así del gueto defensivo en que algunos de ellos, principalmente los de la derecha, estaban instalados desde hacía tiempo.

Tras el atentado contra la casa cuartel de Zaragoza, el Gobierno movió ficha retomando los contactos en Argel con representantes de ETA el 19 de febrero de 1988. El 23 de febrero el Gobierno y ETA configuran la mesa de negociación en Argel, se vuelven a interrumpir el 24 de febrero tras el secuestro del empresario Emiliano Revilla y se retoman con posterioridad prolongándose durante meses y culminando con la tregua de ETA anunciada el 8 de enero de 1989. La banda terrorista hizo públicos esos contactos para añadir más presión al Gobierno, y encerrarlo de manera que solo le quedara la salida de ir hacia delante para justificar su actuación. El 28 de enero de 1988 se emitió el primer comunicado de ese año, en el que ETA hacía públicos los contactos mantenidos hasta el momento y ofrecía una tregua, por supuesto con contraprestaciones. A pesar de la respuesta ambigua del Ejecutivo, a los pocos días el delegado del Gobierno en el País Vasco, Julen Elgorriaga, se

desplazaba a Argel para seguir poniendo las bases de esa tregua y de la posterior negociación política.



## **EL MIR Y ETA SECUESTRAN A EMILIANO REVILLA**

A pesar de los contactos con el Gobierno, ETA comenzó 1988 con el secuestro en Madrid, el 24 de febrero, del industrial soriano Emiliano Revilla. Permanecería secuestrado durante 249 largos días, hasta que fue liberado el 30 de octubre. La finalidad era doble: por un lado, obtener fondos por lo que pudiera pasar en un futuro —bien para incrementar la acción terrorista, bien para tener un buen remanente económico con el que administrar el fruto de las negociaciones— y, por otro, presionar aun más al Gobierno. El secuestro de Revilla lo llevó a cabo un comando de ETA desplazado al efecto a la capital de España, en colaboración con militantes del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) chileno.

El MIR, un grupo de extrema izquierda, nació en Santiago de Chile a mediados de la década de 1960, en parte como reflejo de la admiración por la revolución castrista que había triunfado en Cuba unos años antes. En el mes de junio de 1987, el responsable del MIR René Miguel Valenzuela Bejas, alias *Gato*, organizó en París un equipo de cuatro personas que debían trasladarse a Madrid para comenzar a vigilar a Emiliano Revilla. El equipo lo formaban Alexis Alberto Corvalán Albornoz (*Boris* o *Pato Chico*) y tres mexicanos, dos hombres, apodados *Güero* y *Guatón*, y la mujer de este último. Alexis alquiló un piso en Madrid en la calle Quero. La primera información que reunieron sobre el empresario, al igual que en el caso de Alicia Koplowitz, era una fotografía obtenida de una revista del corazón en la que este aparecía en la boda de su hija. Sabían también dónde estaba su domicilio y que frecuentaba el hotel Mindanao. El equipo de vigilancia comenzó a realizar su trabajo dividido en dos grupos que hacían turnos de mañana y tarde, hasta que a finales del mes de julio consideraron que ya tenían un expediente suficientemente completo sobre su víctima. Conocían sus horarios y sus costumbres, sus entradas y salidas del domicilio, y además habían recopilado información sobre sus propiedades y negocios. Lo único que no habían conseguido era hacerle un seguimiento en coche por la mañana mientras circulaba por las calles de Madrid. Al parecer, Revilla conducía muy rápido y tenía la costumbre de saltarse semáforos en rojo, algo que los hombres del MIR no estaban dispuestos a hacer.

Mientras sus compañeros del equipo de vigilancia volvían al otro lado del Atlántico, Pato Chico viajó a París con el expediente de Revilla entregando toda la información a René Valenzuela y este a su vez la traslado al enlace

con ETA. Allí, Antonio Llorca —otro responsable del grupo— decidió en enero de 1988 volver a formar un nuevo equipo de seguimiento para comprobar si los datos recogidos hacía seis meses seguían siendo válidos y para completarlos. Este segundo grupo estaba formado por la compañera sentimental de Llorca, Ana Lidia Hidalgo Meyer (*la Rusia*), Ramiro Silva Vidal, Alexis Corvalán, Gonzalo Boye Tusset y Antonio Ramírez Pérez (*Pelao*). Su función era hacer las comprobaciones finales y preparar todo lo necesario para que un comando de ETA pudiera cometer el secuestro. Dentro de estos preparativos, Alexis alquila un piso para alojar a los etarras en el barrio de Villaverde y también conseguir un coche. Para llevar a cabo las vigilancias, la Rusia y Pelao se alojaron en el hotel Mindanao a fin de poder entrar en su garaje, ya que Revilla estacionaba allí su coche, después se tomaba una copa en la cafetería y se iba a casa a pie, entre las nueve y las diez de la noche. Los chilenos se centraron en esa hora para asegurarse de que el empresario mantenía sus hábitos: de nueve a nueve y media, la Rusia vigilaba el tramo de calle que había entre el hotel y la casa de Revilla. En la media hora siguiente el encargado de esa operación era Pato Chico, que se detenía apenas siete minutos en una parada de autobús para no llamar la atención, caminaba hasta la siguiente parada y volvía a esperar otros minutos mientras controlaba la entrada a la casa del empresario.

A finales de enero llegó a Madrid el comando etarra formado por José Luis Urrusolo Sistiaga, Antonio Gabiola Goyogana y una tal María, que presumiblemente era María del Rosario Delgado Iriondo. Se alojaron en el piso de Villaverde, y durante siete noches comprobaron los datos que les habían pasado los miembros del MIR. Una vez que se aseguraron de que la información era válida y de que el empresario no tenía escolta, el 24 de febrero consumaron el secuestro con el apoyo del grupo chileno, que había puesto a disposición de ETA una casa en la que se había construido un zulo para ocultar al industrial. Situada cerca de la calle Arturo Soria, calle Belisana 42, era propiedad de los padres del enlace de ETA, Antonio Llorca. Estaba ocupada por una pareja de supuestos mexicanos que utilizaban documentación falsa. Los miembros del equipo de vigilancia, con la excepción de Pato Chico, abandonaron Madrid, pero otros miembros del MIR estaban, al parecer, en contacto directo con los etarras que vigilaban al secuestrado. Uno de ellos, Julio Carrasco Pirard (*Quila Canales*), se encargaría de mantener citas de seguridad todas las semanas con Pato Chico para informarle de la evolución del secuestro. Entonces, Alexis Corbalán se

trasladó a París para recoger el dinero necesario para mantener a todos los que estaban vigilando al secuestrado, etarras y chilenos, y se lo entregó a Quila Canales. Los viajes a la capital francesa se repitieron una vez al mes, siempre en busca de sobres con dinero para los que se encontraban en Madrid. Una vez entregado el dinero, Pato Chico tenía que llamar a una cabina telefónica de París para informar a sus jefes —René Valenzuela Béjar (*Gato*), Llorca y la Rusia, los tres que cogían las llamadas— de que la operación se había hecho sin contratiempos. Estos movimientos se repitieron hasta que ETA consiguió cobrar el rescate de la familia Revilla —entre 1.000 y 1.200 millones de pesetas, unos 7,2 millones de euros, según se cree— y dejó al empresario en libertad el 30 de octubre de 1988. Una parte del rescate, unos 100 millones de pesetas (unos 600.000 euros), fue recuperada en París.

El reparto del rescate conseguido a cambio de la liberación de Emiliano Revilla enfrentó a los dos grupos: a ETA, que había cobrado el botín, y al MIR, que había realizado la parte principal del trabajo, la recogida de toda la información, los seguimientos y hasta la construcción del escondite donde el empresario había sido mantenido privado de libertad. ETA no quiso pagar lo acordado a sus socios, se quedó con la parte del botín y regateó el diezmo del MIR, lo que provocó que los chilenos rompieran unos acuerdos de cooperación terrorista que tenían ya más de diez años de antigüedad.

Revilla y Urrusolo Sistiaga, el responsable del comando, tuvieron largas conversaciones durante el interminable encierro que duró más de ocho meses. El secuestrador escuchaba las explicaciones sobre materiales de construcción del empresario soriano, un trabajador infatigable que montó un imperio a partir de la sociedad familiar de embutidos, Industrias Revilla, que vendió más tarde a la multinacional holandesa Unilever para dedicarse de lleno a los negocios inmobiliarios. Tal vez Emiliano Revilla llegue algún día a perdonar a sus captores, pero es difícil saber si los muertos que originó el cuantioso rescate en manos de ETA lo perdonarían a él y a los terroristas. El MIR también colaboró con ETA en el secuestro de Diego de Prado y Colón de Carvajal el 25 de marzo de 1983.

## EL COMANDO TXARITO

Como era previsible, las operaciones policiales del año anterior tuvieron una influencia directa en la reducida actuación de ETA durante el primer semestre de 1988. Durante esos seis meses solo hubo que lamentar el asesinato de un guardia civil en Durango, ocurrido a las 16.45 horas del 19 de marzo. Pedro Ballesteros Rodríguez recibió nueve disparos cuando conducía su vehículo particular acompañado de su esposa, originaria de esa localidad vizcaína y que resultó herida en un brazo. Al parar en un stop, un individuo abrió fuego por la ventanilla del conductor mientras otro lo hacía por la del copiloto. Era la primera víctima de ETA tras la firma del Pacto de Ajuria Enea.

El atentado contra el agente Ballesteros fue también el bautismo de fuego de la campaña enero-octubre de 1988 del comando de liberados Araba, formado por terroristas desplazados desde otros comandos de Guipúzcoa, que en los meses siguientes asesinarían a varias personas en una zona geográfica a caballo entre Álava y Vizcaya. En esa zona quedaba también el cuartel del Cuerpo en Llodio, que fue objeto de un atentado el 14 de marzo mediante el lanzamiento de diez granadas del tipo Jotake desde un camión robado, sin causar víctimas, resultando heridos tres agentes de la Guardia Civil y cuantiosos daños materiales.

A lo largo de ese semestre se alternaron las detenciones —de comandos legales o de información por parte de la Guardia Civil y la Policía— con los atentados contra diversos objetivos (fueron asesinados un general retirado del Ejército, dos policías nacionales y dos empresarios), así como contra patrullas del Cuerpo (Placencia de las Armas y Hernani) y cuarteles (Llodio y Arrigorriaga).

En mayo la Guardia Civil también desarticulaba el comando legal Txarito, deteniendo a sus dos integrantes en Alsasua (Navarra). Ángela, esposa del sargento Rafael, más conocido como *Falín* y miembro del SIGC de Guipúzcoa desde 1987, recuerda bien aquella operación porque su marido, componente del grupo operativo encargado de las investigaciones que el 31 de mayo de 1988 concluyeron con la desarticulación de ese comando legal armado de ETA, se volcó —como el resto de sus compañeros— en su trabajo, sacrificando para ello la vida familiar:

Cuando me casé con Rafa, él estaba en Tráfico. En aquella época los servicios eran de ocho horas, y él siempre sabía con antelación los horarios del servicio que debía prestar, y lo que es más importante, yo siempre sabía la hora en que regresaba a casa [...].

Después vinimos a San Sebastián, y tras pasar por diversas unidades, en el año 1987, mi marido, a pesar de mi oposición, entró en el Servicio de Información. De repente todo cambió. Nunca sabía sus horas de salida y, mucho menos, de regreso. La comida, fría tantas veces, en el horno y nuestros hijos, sin ver a su padre por largos periodos de tiempo: regresaba cuando ya estaban acostados y salía de servicio antes de que se levantasen. Los cumpleaños, las Navidades, las fiestas de fin de curso del colegio en su ausencia... «¿Y tu padre dónde está?», les preguntaban. No obstante, el caso que rizó el rizo ocurrió cuando di a luz a mi hijo Rubén. Era el 24 de mayo de 1988. Me ingresaron en la Clínica del Pilar y, al final, el parto se complicó y tuvieron que hacerme una cesárea. Estuve ingresada una semana. Miraba con envidia a aquellas mujeres que, acompañadas de sus maridos, compartían conmigo las habitaciones en la planta de Maternidad. Algunos hasta asistieron al parto de sus esposas.

El Servicio de Información estaba trabajando en una operación para detener a los miembros de un comando (con posterioridad supe que se llamaba Txarito). Mi marido, de vez en cuando, acudía a visitarme al hospital, a pesar de lo próximo que este se encontraba al cuartel de Intxaurreondo.

Cuando me dieron el alta, Rafa pudo venir a buscarme para llevarnos a casa. Dejamos a nuestro hijo recién nacido en la cuna y mi marido bajó al coche por mi maleta; la dejó en el dormitorio e inmediatamente la cambió por la suya, que ya había preparado con anterioridad, se despidió de nosotros y se marchó a Madrid (tenía que trasladar a los miembros del comando detenidos aquel mismo día). Regresó una semana después, con la misma maleta, ahora llena de ropa sucia, y mientras tanto yo, sola en casa, con mi hijo Rubén recién nacido, su hermana Rebeca de siete años y una cesárea a medio cicatrizar...

Nunca olvidaré al comando Txarito. Mi vecina Pili, la mujer del sargento José Doblas, compañero de Rafa en el mismo grupo del Servicio de Información, tampoco. En aquellas fechas, le habían regalado un cachorro, era una perrita. A Pili no se le ocurrió mejor nombre para esta que el de *Txarito*.

En junio y julio de 1988, la Guardia Civil desarticuló también los comandos Bikote y Berria. Durante la operación contra este último, en Rentería, un terrorista resultó muerto al lanzarse por la ventana tratando de eludir su detención.

## **LAS MUJERES TAMBIÉN PERSIGUEN A ETA**

La adaptación a los nuevos tiempos llegó también a la Benemérita y se crearon nuevas unidades, como el Servicio de Protección de la Naturaleza (SEPRONA) y la Agrupación Rural de Seguridad (ARS). Además, el 18 de marzo de 1988 el Boletín Oficial del Estado (BOE) publicaba la resolución por la que se regulaba la incorporación de la mujer al Cuerpo, accediendo en condiciones de total igualdad respecto a sus compañeros. De hecho, el Régimen de Personal de la Guardia Civil recogía en su artículo 26 que «en los sistemas de selección no podrán existir más diferencias que las derivadas de las distintas condiciones físicas que, en su caso, puedan considerarse en el cuadro de condiciones exigibles para el ingreso».

De las 2.817 primeras aspirantes que se presentaron a aquella convocatoria, superaron las pruebas de aptitud 198 mujeres, que se integraron en la correspondiente promoción con el resto de los hombres seleccionados. Se daba por fin luz verde a la incorporación de la mujer al Cuerpo. Esas primeras 198 alumnas comenzaron su fase de formación académica en septiembre de 1988, aunque no se incorporaron al servicio real hasta el mes de junio del año siguiente.

Las mujeres optaron en igualdad de condiciones que los varones a los diferentes destinos, cumpliendo ambos con los mismos cometidos. Tan solo hubo una excepción: para los SIGC, que llevaban años reclamando la presencia de mujeres guardias civiles en las tareas de investigación dentro de la lucha contra el terrorismo. De hecho, en la misma Academia se realizó una selección de diez mujeres para incorporarse inmediatamente a los servicios de información: cuatro de ellas fueron directamente al GOSI/Grupo V, tres a la Unidad de Servicios Especiales y otras tres al Servicio Central de Información. Y es que la necesidad era tan grande que en alguna ocasión anterior se había tenido que recurrir a las matronas o a las propias esposas de los guardias civiles como cobertura para realizar labores de investigación sobre el propio terreno, en algunas ocasiones agentes del SIGC tenían que recurrir a pelucas de mujer para dar la imagen de una pareja en sus vigilancias. Tras ellas llegarían muchas más y lo siguen haciendo hoy, cuando la mujer está plenamente incorporada tanto en el SIGC como en el resto de las especialidades.



Las agentes de los servicios de información desempeñaban el mismo cometido que sus compañeros, pero lo hacían de un modo más discreto, levantando en muchas ocasiones menos recelos del entorno, casi siempre hostil, en el País Vasco. De estas primeras diez mujeres destinadas directamente al SIGC, la mayoría permanece en él; cabe mencionar a Margarita Gutiérrez de las Heras que falleció el 27 de diciembre de 2015 a causa de una larga enfermedad. Desde aquí queremos rendir un sincero homenaje a una gran persona y una gran guardia civil.

## **ETA ASESINA A UN BEBÉ**

Navarra fue el escenario donde el comando Nafarroa, recién llegado de Francia e integrado por miembros liberados, causó más víctimas mortales entre los miembros del Cuerpo, tres en 1988 y todas con el mismo procedimiento: el coche bomba. El 21 de agosto de 1988 fueron asesinados en Estella los guardias civiles del Destacamento de Tráfico Antonio Fernández Álvarez y José Ferri Pérez, y el 16 de octubre murió el guardia civil Julio Gangoso Otero, en Pamplona, cuando conducía una tanqueta y siete agentes más resultaron heridos de diversa gravedad. Otros guardias civiles y sus familiares lograron salvar sus vidas durante ese año tras los atentados contra los cuarteles de Cintruénigo, Galdacano y Alsasua, o el atentado contra el guardia civil Emiliano Talavan en Algorta, así como contra las patrullas de la Guardia Civil de Arakaldo, Vergara y Orozco.

El 16 de octubre, un agente de la PAV falleció al hacer explosión un artefacto trampa en la vía férrea en Legazpi (Guipúzcoa), dirigido contra las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. Apenas un mes después, el 22 de noviembre de 1988, ETA volvía a actuar en Madrid, en esta ocasión contra la Dirección General de la Guardia Civil de la calle Guzmán el Bueno, haciendo estallar a las 23.55 horas una furgoneta bomba cargada con 60 kilos de amonal y 40 de metralla. Para aumentar el poder destructivo del explosivo, los terroristas reforzaron la pared izquierda de la furgoneta con sacos de cemento para que la onda expansiva se proyectara hacia la fachada del edificio. El vehículo fue estacionado junto al muro exterior de la Dirección General, que da a la calle San Francisco de Sales.

Murieron asesinados Jaime Bilbao Iglesias, un directivo de Radio Televisión Española, y el niño de dos años y medio de edad, Luis Delgado Villalonga. La explosión provocó, además, heridas de diversa consideración a cuarenta y seis guardias civiles y a cuarenta y dos civiles, entre los que estaban los padres del niño fallecido, el doctor Luis Felipe Delgado Cabezas y la enfermera Mercedes Villalonga Villalonga. Las dos víctimas mortales viajaban en diferentes vehículos que circulaban a la altura de la Dirección General en el momento en el que explotó la furgoneta bomba. Los miembros del comando —los franceses Henri Parot, conductor de la furgoneta y Jacques Esnal activaron el explosivo y Frédéric Haramboure (*Txistor*) conducía el vehículo para la huida— colocaron la carga explosiva con un retardo de cuarenta y cinco segundos y huyeron. Su objetivo era causar una



masacre de guardias civiles parecida a la que ya habían cometido un año antes en la casa cuartel de Zaragoza.

El 15 de enero de 1996, el diario *El País* publicaba en un artículo las estremecedoras manifestaciones realizadas por el doctor Delgado, padre del niño de dos años que fue asesinado por ETA en ese atentado:

La noche del 22 de noviembre de 1988, quien esto escribe volvía a casa en compañía de su mujer y su hijo, Luis, de dos años y medio de edad. Al pasar nuestro coche junto a la Dirección General de la Guardia Civil, una furgoneta bomba activada por unos ciudadanos franceses, miembros de la banda terrorista ETA, hacía explosión. La deflagración nos cogió de lleno. En ese punto mi vida ya no volvería a ser lo que fue. Mi hijo resultó muerto. Mi mujer embarazada de cuatro meses entró en estado de coma. Hoy día, más de siete años después, aun no se ha recuperado de las lesiones que el atentado le produjo y ya es seguro que no podrá volver a ejercer su profesión. Yo mismo resulté gravemente herido.

Soy médico, mi mujer es, mejor sería decir *era*, enfermera. Teníamos un hijo pequeño. Estábamos esperando otro. Nos gustaba nuestro trabajo. Teníamos una vida feliz. Pero todo eso pertenece al pasado. Esa abyección conocida como ETA nos lo arrebató. Han pasado más de siete años y la huella indeleble de aquella infausta noche me acompañará de por vida como una frustración constante que se reverdece cada mañana.

La madre del niño, tras pasar varios días en coma, consiguió sobrevivir, pero no ha superado la pérdida de su hijo. De lo que ocurrió el día del atentado no recuerda nada:

Sí, recuerdo que me encontré metida en un hospital y que iba mucha gente a verme. Y no sabía más. Me dijeron que había tenido un accidente de tráfico y lo creí. Tiempo después me comentaron que la reina había llamado para preguntar por mí. Ahí sospeché porque la reina no llama todos los días para preguntar por una persona si no se trata de algo muy importante, pero me callé. Se me había olvidado que tenía hijos y que tenía marido. Cuando recordé y pregunté por mi marido (que estaba en otro hospital, pero de eso me enteré después) me dijeron que estaba malo.

Yo quise hablar con él, pero me dijeron que no podía. «¿Que no puedo hablar con él? Si no puedo hablar con él es que está muerto». Me aseguraron que no estaba muerto, pero yo insistí en que hasta que no pudiera hablar con él no iba a comer nada. Al cabo de unos días yo seguí viendo que pasaban cosas raras. Yo tenía un niño, y de ese niño no se hablaba para nada. «¿El niño está muerto, ¿verdad?» Y me dijeron que sí. No sé más, no recuerdo nada más.

Respecto a este vil atentado, ETA alegó que «la responsabilidad de este y otros casos recae únicamente en los mandos políticos, militares y policiales que sostienen el insensato criterio de utilizar a la población civil de parapeto de disuasión ante posibles ataques». La organización terrorista hace en este sentido un llamamiento «a la población de todo el Estado a que extreme las precauciones en las inmediaciones de acuartelamientos, zonas y trayectos frecuentados por las fuerzas de ocupación española». El comunicado de ETA

señalaba, además, que su objetivo era «golpear uno de los pilares básicos del Estado opresor español: la Guardia Civil, miembro cualificado del Ejército y uno de los protagonistas de la ocupación que el pueblo vasco debe soportar».

Las dependencias de la Guardia Civil fueron objetivos habituales y una constante en las acciones terroristas de ETA a lo largo de cuarenta años. Para llevar a cabo estos actos de terror, ETA utilizó granadas, artefactos explosivos, disparos y coches bomba, asesinando no solo a guardias civiles, sino también a sus familiares o a cualquier transeúnte que pasara por el lugar. En aquella época, sobre todo en los años de plomo, las familias de los guardias civiles tenían que vivir en los cuarteles obligados por las circunstancias; en un principio, durante su infancia, como hijos del Cuerpo, y más tarde, en algunos casos, como guardias civiles. Al recordar todos estos atentados, no se puede dejar de ver las caras de los niños que jugaban en los patios de los cuarteles sin ser conscientes de que unos terroristas les habían declarado objetivos, muertes colaterales en una guerra que no conocían.

## **LAS CONVERSACIONES DE ARGEL**

El año 1988 acabó entre atentados, rumores de negociaciones, viajes a Argel negados y luego reconocidos, comunicados de ETA, amenazas mutuas de ETA y del Gobierno... En resumen, semanas de tanteos previos al momento de la verdad, en el que ambas partes se sentaron a la misma mesa y, cara a cara, se lanzaron reproches e intentaron llegar a acuerdos imposibles.

Durante ese segundo semestre, representantes del Estado, del PSOE y del PNV mantuvieron frecuentes contactos con miembros de la izquierda *abertzale* y, por ende, con la banda terrorista ETA. Estos contactos estaban encaminados a la búsqueda de una solución negociada, que diera como resultado el fin de la violencia y la integración de los miembros de ETA en la vida política democrática, como ya sucediera con anterioridad con ETA-pm VII.

A finales de año, el MLNV había madurado la idea de un final dialogado y se disponía a tomar posiciones ante una inminente tregua de la banda terrorista y el inicio de una negociación. Por otra parte, los partidos nacionalistas también se apresuraron a tomar posiciones ante el fin de la violencia. El PNV quiso dar un golpe de efecto en enero de 1989 e intentó recabar protagonismo con el traslado de los restos de Sabino Arana, el fundador del nacionalismo vasco, a su sepultura original en el cementerio de Pedernales (Vizcaya) que habían estado ocultos desde 1937. Esto provocó un enfrentamiento del PNV, presidido por Xabier Arzalluz, con el resto de los partidos nacionalistas, especialmente con Eusko Alkartasuna (EA), dirigida por Sabin Zubiri.

Durante el primer semestre de 1989 España ejerció la Presidencia de la CEE. El 13 de febrero se firmaba en Madrid el despliegue definitivo de la Policía Autónoma Vasca (PAV) como concesión a las exigencias del PNV, y en parte como moneda de cambio para que este partido apoyase al Gobierno durante las Conversaciones de Argel.

Tras un debate en el seno de la organización, ETA anunció el 8 de enero de 1989 mediante un comunicado el inicio de una tregua:

El 8 de enero de 1989 Euskadi Ta Askatasuna, por primera vez en su historia al menos en su rama militar, ofrecía una tregua pública por espacio de quince días, unilateral y para el conjunto del Estado español, como prueba de buena voluntad a fin de materializar la única salida al contencioso que enfrenta a nuestro pueblo con el Estado opresor. Solo en otra ocasión ETA había decretado una tregua política, pero sin carácter oficial, cuando en mayo de 1977 las fuerzas *abertzales* negociaron en Madrid los contenidos mínimos para el nuevo marco. Entonces ETA-m

mantuvo una corta tregua de varias semanas hasta que [Adolfo] Suárez definió su postura contraria a la excarcelación de todos los presos vascos.<sup>16</sup>

En su comunicado la banda terrorista recalca el carácter político de la misma y enunciaba cuáles eran los objetivos irrenunciables de la negociación: «ETA reitera la oferta ya expresada de acometer la única salida viable y razonable al contencioso: la negociación política con el Estado español sobre los ritmos y mecanismos de aplicación de la alternativa táctica KAS». Y concluía con la concesión de una tregua de quince días.

Esta tregua respondía a los contactos previos que habían mantenido ambas partes. El anuncio público del alto el fuego fue una condición previa del Gobierno para negociar. Este aceptaba la oferta de ETA, pero pedía más tiempo; apareció así un factor que sería constante en todas las negociaciones habidas con ETA, la necesidad de ganar tiempo por parte de los consecutivos gobiernos de la nación. Unos días después, concretamente el 11 de enero de 1989, tenían lugar las detenciones del dirigente de ETA José Antonio Urruticoetxea Bengoetxea (*Josu Ternera*) y Elena Beloqui Resa (*Ana*). El primero era miembro de la dirección de ETA, máximo responsable de su aparato político y quien había participado en la decisión de la Dirección de ordenar las últimas matanzas realizadas tanto en Madrid como en Zaragoza y Barcelona, mientras que la segunda era una de sus principales colaboradoras. Estas detenciones no afectaron a la tregua unilateral ni al devenir de los contactos.

El 14 de enero se iniciaron formalmente las conversaciones políticas entre representantes del Gobierno y miembros de ETA. El ministro del Interior, José Luis Corcuera —quien había sucedido a Barrionuevo en julio de 1988—, viajó a Argel acompañado de Rafael Vera, Juan Manuel Eguiagaray, Agustín Valladolid —portavoz del Ministerio—, los comisarios Manuel Ballesteros y Pedro Martínez y el general de la Guardia Civil Juan Gemar Rojas. Se reunieron con las autoridades argelinas y comunicaron que el Gobierno español, con el apoyo de las fuerzas parlamentarias, estaba dispuesto a hacer un esfuerzo y poner fin a la violencia; en caso de fracaso, Argelia debería expulsar a los militantes de ETA.

Después de esta reunión, Rafael Vera y Eguiagaray mantuvieron un contacto oficial con los portavoces de ETA Eugenio Etxebeste (*Antxon*), Ignacio Aracama (*Makario*) y Belén González Peñalba (*Carmen*). Por parte de la delegación española se les pidió prorrogar la tregua para seguir dialogando. Antxon solicitó unos días para hacer las consultas oportunas y

propuso contar con un grupo de asesores técnicos durante el desarrollo de las conversaciones.

Las dos partes acordaron dar a conocer a la opinión pública el resultado del contacto mediante sendos comunicados, fijando el 25 de enero siguiente para un nuevo encuentro. Las autoridades argelinas informaron de que, nada más irse la delegación española, llegaron a Argel los asesores técnicos de ETA, Íñigo Iruín y Rafael Díez Usabiaga, que redactaron con Antxon el comunicado y lo llevaron a España. El 23 de enero, el diario *Egin* publicó el comunicado de ETA en el que se prorrogaba la tregua por un periodo comprendido del 23 de enero al 28 de marzo de 1989 e informaba que durante el proceso de tregua se había producido un encuentro oficial en Argelia entre una delegación de representantes cualificados del Gobierno español y una delegación de ETA, acordando por ambas partes la formación de una «mesa de conversaciones políticas». Un día después, se dio a conocer el del Gobierno español en el que se mostraba dispuesto a llevar a cabo un esfuerzo, que podía ser el último, que por la vía del diálogo condujera a la definitiva desaparición de hechos violentos que provocan inútilmente desolación y muerte. Vera, Eguiagaray, Ballesteros y Pedro Martínez viajaron de nuevo a Argelia el 25 de enero, fijando la siguiente reunión para el 14 de febrero. La presencia de los asesores técnicos en Argel no fue permanente, sino que acudían cuando se fijaba una reunión, generalmente en grupos de dos y dando un rodeo a través de terceros países para no ofrecer demasiadas facilidades al control policial por parte de la Guardia Civil, el principal responsable de vigilar sus desplazamientos.

De forma paralela, en ese mismo mes de enero y en pleno proceso de las Conversaciones de Argel, se puso en marcha la Operación Mensajeros, llevada a cabo por todos los cuerpos policiales, aunque el esfuerzo mayor recayó en la Guardia Civil, sobre los asesores de ETA y las personas vinculadas a ellos. Durante esas negociaciones los agentes de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado no se quedaron cruzados de brazos, su trabajo podía, y debía, aportar información al Gobierno sobre qué pensaba hacer la otra parte. En toda negociación el sueño de las partes es saber qué piensa el contrario; el Gobierno tenía herramientas para intentar saberlo y así lo hizo.

Intentar obtener información de la delegación negociadora etarra era misión imposible por la falta de colaboración argelina en ese sentido; no iban a traicionar a aquellos terroristas con los que compartían mucho desde hacía

años. Se conocía que esa delegación tenía asesoramiento externo en manos de figuras de peso de la izquierda *abertzale*; se identificó a las siguientes personas que participaban en ese «grupo asesor en la sombra»: el secretario general de LAB, Rafael Díez Usabiaga; el abogado de HB Íñigo Iruín Sanz, y los dirigentes y miembros de HB Tasio Erkizia, José Luis Elcoro Unamuno, Txema Montero e Iñaki Aldecoa; también se mantuvo control no tan férreo sobre Luis Núñez Astraín y Ramón Uranga Zurutuza, por su trabajo en el diario *Egin*.

Durante el desarrollo de esta operación se observó que Josu Muguruza Guarrochena era el asesor de los asesores en la sombra, y el enlace entre los asesores y la banda terrorista ETA. Estos serían los objetivos por vigilar antes y durante las negociaciones para obtener información relevante que, en manos de la comisión negociadora del Gobierno, permitiera obtener ventaja durante las conversaciones. Los objetivos se repartieron entre Policía Nacional, Guardia Civil y el entonces Cesid. Cada cuerpo tenía sus objetivos y diariamente reportaba la información obtenida; por supuesto esos objetivos tenían intervenidas judicialmente sus conversaciones.

La Operación Mensajeros consistió, principalmente, en mantener informado al Gobierno sobre los movimientos de los asesores y sus viajes, adelantando de antemano sus viajes a Argelia (días antes de las reuniones, días concretos de las mismas con el Gobierno y días posteriores). En los momentos decisivos finales de las conversaciones se obtuvo información relevante que permitió al Gobierno adelantar pasos conociendo la estrategia terrorista; en este caso la Guardia Civil avanzó al Gobierno que la Mesa de Argel se iba a romper mucho antes de que se produjera la ruptura oficial, lo que no evitó el fracaso final o por lo menos prepararse para el mismo.

El 20 de febrero de 1989 tenía lugar un nuevo contacto. El fin de semana anterior a esta reunión, Íñigo Iruín estuvo en Argelia e insistió a Antxon para que los asesores técnicos se incorporasen a la Mesa. Así lo trasladó este último a la delegación española, cuya respuesta fue que el Gobierno español solo hablaba con los interlocutores de ETA, por tanto, todo el que se sentara a la Mesa lo haría en calidad de representante de esta. Desde el 20 de febrero hasta el 1 de marzo otro de los asesores técnicos en la sombra, Rafael Díez Usabiaga, realizaba numerosos vuelos Lyon-Argel; Argel-París; Burdeos-París-Argel y finalmente Argel-París-Pau. El 14 de marzo se volvió a reunir la Mesa de Argel. Tras esta reunión, Iruín viajó a Argelia con el mensaje de que Antxon tenía que llenar de contenidos los acuerdos a los que llegase la

Mesa, pues el Gobierno español se estaba tomando las conversaciones como una maniobra para mantener y alargar la tregua. El 21 de marzo Vera, Eguiagaray, Ballesteros y Martínez viajaron una vez más a Argel. Los miembros de la delegación española mantuvieron una reunión con las autoridades argelinas, que les informaron de que Antxon estaba siendo muy presionado por los asesores y que no tenía margen para cambiar aquellas instrucciones con las que no estaba de acuerdo, aunque intentaba modificarlas negociando con ellos. También informaron a los españoles de que en Argel se encontraban Íñigo Iruín, Txema Montero, Tasio Erkizia, Rafa Díez Usabiaga y Luis Núñez Astraín, redactor jefe del diario *Egin*.

Entre los meses de enero y marzo de 1989, los representantes del Gobierno español y ETA, personificada en Antxon, se sientan en la Mesa de Argel en un total de cinco reuniones oficiales. Según una entrevista a Antxon publicada en *Egin* en esos días, «el proceso constaba de tres estados: contactos preliminares, conversaciones políticas y negociación política». Tras numerosas reuniones, el 23 de marzo llegó el acuerdo entre las dos delegaciones, que consistía en iniciar una negociación de carácter político y la emisión de un comunicado consensuado entre las dos partes, si bien este tenía dos versiones diferentes que serían hechas públicas respectivamente por cada parte, dando cada uno su versión de las conversaciones y del acuerdo, evitando así suspicacias entre las bases del MLNV y la sociedad en general.

ETA debería dar publicidad a un texto de ocho puntos en el que explicaba los pormenores de lo pactado y debatido, mientras que el Gobierno manifestaría su disposición a avanzar en el diálogo. A pesar de que ambos documentos fueron pactados en presencia de la intermediación argelina, más tarde se conocería que los comunicados emitidos habían sido modificados. Un día antes de la emisión del comunicado del Gobierno, el ministro del Interior español se reunió con los líderes de todos los partidos políticos para consensuar el comunicado oficial.

El 27 de marzo sale a la luz pública el comunicado de ETA en el diario *Egin*. El Gobierno español ya sabía por la Guardia Civil que el comunicado se iba a publicar ese día, además detectó la presencia de Rafael Díez Usabiaga en la sede de periódico *Egin*, casualmente en el comunicado de ETA se cambió el punto 3 relativo a la incorporación de tres militantes de ETA, agregando por su cuenta «plazo máximo de un mes» y en el punto 4 que trata de la «mesa complementaria» se salta el compromiso de abordar este tema en sucesivas reuniones. Además, para el Gobierno, los puntos que

aparecen en el comunicado fueron «debatidos», no «acordados» como pone ETA. El comunicado anuncia el inicio de una segunda fase de las conversaciones políticas; un periodo de distensión mutuo en el que ETA se compromete a respetar una tregua desde el 27 de marzo hasta el 24 de junio; así como reforzar la presencia de los interlocutores de las dos partes en la Mesa para las conversaciones políticas, solicitando incorporar a la misma de inmediato a los dirigentes de ETA José Antonio Urruticoetxea Bengoetxea (*Josu Ternera*), Juan Lorenzo Santiago Lasa Michelena (*Txikiardi*) e Isidro María Garalde Bedialauneta (*Mamarru*), todos ellos encarcelados en Francia. La delegación española no se comprometió a nada sobre la incorporación a la Mesa de estos tres etarras, únicamente al estudio de las posibilidades jurídicas. Además, ETA propuso constituir en Argel una mesa complementaria de debate y diálogo entre Herri Batasuna y el PSOE. La delegación española se opuso por considerar que deberían participar todos los partidos políticos, pues había una serie de pactos firmados que establecían claramente que el debate político sobre el futuro del País Vasco tenía que darse en las instituciones democráticamente elegidas, y en las que, además, Herri Batasuna tenía representación.

ETA presentó el comunicado que debería publicar el Gobierno español. Por parte de la delegación española no fue aceptado. Antxon trató de flexibilizar el comunicado con Íñigo Iruín y Díez Usabiaga, pero estos no le permitieron cambiar ni una coma; según el funcionario argelino que informó a la delegación española de este hecho, los asesores incluso habían hecho llorar a Antxon. Por su parte, los enviados del Gobierno presentaron su propuesta de comunicado, que, según ETA, no se correspondía con lo acordado. Tras el intercambio de varias versiones, tanto del Gobierno como de ETA, esta última intentó chantajear al Ejecutivo advirtiéndole que seguiría matando, mientras que este le indicó que continuaría con las expulsiones, las detenciones y otras medidas similares.

Las conversaciones no avanzaban. Tras una reunión mantenida el 3 de abril, el ministro Corcuera reconocía ante los demás partidos políticos que las cosas iban mal. «El Gobierno no cumple» fue la sentencia de ETA para declarar, el 4 de abril «abiertos todos sus frentes».

Con posterioridad, el ministro Corcuera anunciaba en un comunicado que las conversaciones con ETA en Argel habían terminado: «Se ha dado por finalizada una etapa de diálogo para encontrar una vía que evite la violencia y, por tanto, el Gobierno actuará con todos los mecanismos a su alcance, sean



propios o de colaboración internacional, para aislar a la violencia y que desaparezca definitivamente de nuestro suelo».

ETA, como hizo en todas las treguas posteriores, responsabilizó expresamente al Gobierno de su ruptura. Con este eufemismo los guardias civiles sabían que se acercaba el momento en que volverían a enterrar a compañeros, a sentir el miedo y la impotencia de no poder proteger a sus familiares de la barbarie y la crueldad de los terroristas. Solo les quedaba ser más y mejores profesionales, cumplir escrupulosamente las medidas de autoprotección y potenciar las unidades de investigación. Poco a poco la institución iba adaptándose también a esa mejor profesionalización de la investigación en el Cuerpo. De hecho, en febrero de 1989 se creó la Escuela de Investigación Policial, adscrita a la Jefatura de Enseñanza, encargada de formar a los especialistas del SIGC.

Cuando pasan los años, los acontecimientos tienden a comprenderse y a visualizarse más claramente que cuando se desarrollan. A las Conversaciones de Argel, y a la aceptación *a priori* por el Estado de los puntos exigidos por ETA, les ocurre justamente lo contrario: son más incomprensibles y vergonzosas cuanto mayor es la perspectiva. Solo las urgencias del día a día pueden ofrecer una mínima justificación a aquella acción del Gobierno.

Desechadas las tesis insurreccionales de su primera época, la banda terrorista ETA había entendido, ya desde 1978, la imposibilidad de la victoria militar y había adoptado una estrategia de acumulación de fuerzas a favor del proceso negociador. Por ello, el objetivo de ETA en Argel era obtener legitimidad política por una doble vía: una, objetiva, mediante el hecho de ser considerada interlocutora de un Gobierno democrático con el que pretendía negociar contenidos políticos; otra, subjetiva, al permitirse cuestionar la estrategia seguida por los partidos políticos desde la Transición.

A consecuencia también de la ruptura de las Conversaciones de Argel, surgió en la dirección de ETA la idea de que el proceso negociador fue llevado a cabo sin la suficiente preparación, cualificación y adecuación a los fines propuestos, de forma precipitada e inconexa, y con una falta de coordinación entre los negociadores y la cúpula del MLNV. Aun cuando, de cara a la opinión pública en general, y a su militancia en particular, achacaron el fracaso del proceso negociador a la intransigencia y falta real de voluntad política de los representantes del Gobierno español.

Para ETA la negociación política con el Estado cumplía, al menos, dos funciones: marcar una vía sin retorno hasta conseguir los objetivos marcados

y, por otra parte, mantener las expectativas de alcanzar una negociación. Esto tuvo como efecto la continuación del conflicto, ya que creó en la izquierda *abertzale* una ilusión negociadora y, ante la esperanza de una solución, permitió mantener vivos su moral y su espíritu de lucha. Estos efectos se reforzaron cuando ETA consiguió un reconocimiento político al sentarse en la Mesa de Argel con los representantes del Estado entre enero y marzo de 1989. En aquellos momentos la banda terrorista casi acarició la consecución de su proyecto independentista. La realización de ese incipiente proceso negociador constituyó el mayor éxito en la historia de ETA hasta entonces, y fue interpretado por ellos mismos como una prueba de su capacidad, y también como una obligación para continuar existiendo y asesinando. Este análisis no se ha redactado ahora, casi treinta años después, sino que es un resumen de las cuestiones que en su día escribieron, para quien quisiera prestarles atención, los SIGC.

La importancia que ETA concedió a la negociación política tras el fracaso de las Conversaciones de Argel hizo que creara, dependiendo del aparato político, un subaparato de interlocución, encargado de mantener vivas las ansias negociadoras de ETA y sus militantes para la futura resolución del conflicto. Su máximo representante a partir de las Conversaciones de Argel fue Antxon.

En ese momento ETA se apuntó un triunfo parcial, una prueba de la validez de la estrategia negociadora y, sobre todo, de lo acertado que era su diseño táctico, que pasaba por una fase ofensiva en la cual el elemento determinante era la lucha armada conjugada con otras formas de lucha dentro de un esfuerzo global de acumulación de fuerzas político-militares. Sin embargo, a nivel interno, ETA reconocería casi veinte años después que «el fracaso del proceso de negociación y conversación política habidas en Argel, ocasionó una crisis en la izquierda *abertzale* porque los fines y esperanzas habidas durante largos años en la perspectiva política se terminaron junto con el año 1989».

El alargamiento de las conversaciones —y, por ende, de la tregua de ETA— beneficiaba electoralmente a HB, que socializó el esfuerzo negociador por parte de la izquierda *abertzale* en detrimento del PNV, que se encontró con un escaso protagonismo y con un electorado dispuesto a trasladar su voto al entorno *abertzale* a cambio de conseguir la paz. Para evitarlo, en el futuro el PNV presionó para trasladar los acuerdos de Argel a la Mesa de Ajuria Enea, a la vez que apostaba por un fracaso en las negociaciones. Las

conversaciones se frustraron, según ETA, tanto por la presión del PNV como por la incapacidad del Gobierno español de asumir el coste político de un acuerdo de mínimos favorable a la izquierda *abertzale*.

Con la perspectiva de los años, podría decirse que las Conversaciones de Argel fracasaron sencillamente porque no podían fructificar. Ningún Gobierno podía conceder a los terroristas sus demandas, aunque el error de sentarse a la misma mesa se repetiría aun algunas veces más.

# 5

## VALORACIÓN DESDE LA PERSPECTIVA ACTUAL

*Primero se llevaron a los judíos,  
pero como yo no era judío,  
no me importó.*

*Después se llevaron a los comunistas,  
pero como yo no era comunista,  
tampoco me importó.*

*Luego se llevaron a los obreros,  
pero como yo no era obrero,  
tampoco me importó.*

*Más tarde se llevaron a los intelectuales,  
pero como yo no era intelectual,  
tampoco me importó.*

*Después siguieron con los curas,  
pero como yo no era cura,  
tampoco me importó.*

*Ahora vienen a por mí,  
pero ya es demasiado tarde.*

MARTIN NIEMÖLLER

En 1977, un hecho que a pocos les gusta recordar y asumir, los españoles éramos nuevos en esto de la democracia. Tras la muerte de Franco se había cogido un camino desconocido que trajo consigo un cambio radical en la vida del país, pero muy pocos tenían claro hacia dónde llevaba ese camino. Tampoco sabíamos cuál iba a ser el precio que se pagaría por cambiar de régimen político, ni tampoco se conocía que la vida en democracia dependía de todos y cada uno de nosotros: se seguía esperando la tutela paternalista de alguien que nos dijera qué hacer en cada momento. A los dirigentes políticos de entonces, el ejercicio de la democracia les iba sorprendiendo cada día, y en cada problema grave que tenían que afrontar, y continuamente se enfrentaban a asuntos graves que atender.

Los dirigentes nacionales encaraban esa transición hacia la democracia con voluntad y espíritu integrador, nadie podía quedar excluido de la nueva sociedad libre y plural que se estaba construyendo. Hacia ese fin confluían todos los pasos que el primer Gobierno de la nación democrática, dirigido por Adolfo Suárez, iba dando. Con testaruda ingenuidad bienintencionada, tenía el empeño de asociar a los terroristas de ETA a las instituciones que se estaban creando y al juego democrático que se hallaba en fase de calentamiento. Solo estando convencidos de las buenas intenciones de ese empeño se le puede perdonar el daño que esa empresa ocasionó a la sociedad española en su conjunto y, sobre todo, a la Guardia Civil. El ejemplo más gráfico de ese afán por sumar adeptos a la nueva democracia es la amnistía decretada en 1977. La recién nacida democracia española fue generosa con los terroristas, con todos, hombres y mujeres que quedaron libres con sus delitos perdonados, y un futuro limpio por delante. El terror ejercido en España durante todos esos años, que para algunos fue simplemente lucha contra el franquismo, quedaban perdonados. Borrón y cuenta nueva en pos de la paz y la unidad.

Pero no todos los actores eran demócratas convencidos, ni creían en esa organización de la sociedad, ni tampoco la asumían como el marco donde debía desarrollarse la vida política de los españoles y de los vascos en particular.

En un lado del arco político estaba la izquierda radical marxista y leninista que creía firmemente en la dictadura del proletariado como forma de gobierno, y en el lado opuesto se asentaba de manera firme todavía una ideología autoritarista, una extrema derecha que no se resignaba a abandonar la dirección del solar del que se creía dueña.

ETA no quería la democracia, pudo convivir con ella y defender su ideología desde ahí, pero optó por intentar derrotarla y conseguir sus objetivos de crear una Euskal Herria mitológica y de leyenda utilizando la violencia y el terror. La generosidad, vista como debilidad, de los primeros Gobiernos de la era posfranquista confundió a aquellos cientos de terroristas que optaron por seguir la senda de las armas cuando salieron de las cárceles y podían haber utilizado la razón y la cabeza para pensar en vez de para embestir. ETA despreció a los españoles y su amnistía, y creó estructuras legales de todo tipo para defender sus postulados desde todos los frentes. De nuevo en nombre de la paz, el nuevo Estado democrático lo aceptó todo.

La banda terrorista ETA se sintió así legitimada y con fuerza para continuar matando. Un gran factor estratégico contribuía a dar respaldo sólido a la decisión de los terroristas: el santuario francés. Era tremendamente cómodo y seguro matar en España y refugiarse y vivir en Francia, máxime cuando solo una raya imaginaria, un río y unas montañas servían de obstáculo. Francia miraba para otro lado en esos años, quizá para no reconocer su responsabilidad histórica ni ver que la joven democracia española era una realidad que se abría paso con determinación, aunque con impericia.

Mientras, las autoridades galas ignoraban los muchos asesinatos de ETA en España, que conseguían sus fines paralizando la construcción de la central nuclear de Lemóniz, la mayor (y casi única) victoria de los terroristas frente al Estado. Y esos ataques conseguían también provocar un golpe de Estado, el del 23-F, y desgastar de manera mortal a un Gobierno y a su presidente. Todos estos logros de ETA se consiguieron a base de cientos de muertos, la mayoría de ellos guardias civiles, ejecutados por terroristas con la anuencia tácita de Francia. Sin la pasividad y permisividad de las autoridades galas para mantener el santuario francés como retaguardia activa de ETA, habría habido menos muertos, menos sufrimiento y se habría acabado con la banda terrorista mucho antes.

Como resultado de ese afianzamiento de la democracia en España, el PSOE obtuvo la mayoría absoluta y comenzó a gobernar con determinación para poner fin al terrorismo. Primero lo intentó hablando con ellos; luego, reforzando de manera eficaz a las fuerzas de seguridad mediante medidas como el Plan ZEN; por último, aplicando la ley del talión, que se materializó en la actuación de los GAL. Todo lo hecho por los Gobiernos socialistas durante esos años tuvo consecuencias positivas y negativas, es difícil decantar la balanza hacia uno de los dos lados. Quizá la obstinada obsesión por llegar a sentarse a hablar con ETA en Argel —unas conversaciones forzadas por los terroristas a base de asesinar guardias civiles principalmente, como en las masacres de la plaza de la República Dominicana o del cuartel de Zaragoza— inclina ese periodo de tiempo hacia una valoración negativa en su conjunto.

Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado percibían que sus patrones de actuación no encajaban en esta nueva situación, en una democracia nueva. Sus protocolos de actuación, su falta de medios y preparación policial, su ideología más generalizada, sus valores de orden público por encima de

los derechos de los ciudadanos, eran doctrinas desfasadas que afectaban profundamente no solo a su propia imagen y actuación como institución, sino también a la credibilidad de los agentes.

En esos primeros años de democracia, la Guardia Civil no estaba preparada para hacer frente a los terroristas. La Policía tenía cierta ventaja porque una parte de sus miembros se había especializado y tenía experiencia en combatir a elementos significados de corte político-social en las capitales. Los guardias civiles que vivían y trabajaban en toda la geografía vasca y navarra, a diferencia de los policías que operaban solo en los grandes núcleos urbanos, eran un blanco fácil e indefenso frente a los terroristas. Caían en situaciones hoy incomprensibles, como reuniones de varios guardias civiles en restaurantes sin poner en práctica las menores normas de autoprotección, pero que entonces eran cotidianas, principalmente por la inexistencia de dichas normas en muchos casos. Nunca mejor empleada que entonces la anticuada denominación de «números» para designar a los guardias civiles, puesto que así eran vistos por la sociedad e incluso por sus propios altos mandos. Los miembros de la Benemérita asesinados eran rápidamente retirados de la actualidad, con poco o ningún reconocimiento, ni por parte de la sociedad ni tampoco del propio Cuerpo. Los familiares tampoco recibían un trato acorde con lo que acababan de sufrir y perder. Era todo un despropósito. Solo a base de muertos los guardias civiles, y la propia Guardia Civil, evolucionaron e hicieron frente a ETA. Con mucho trabajo y tesón, los SIGC del norte empezaron a inquietar a los terroristas. La aparición en escena del GAR enfrentaba ya a dos bandos en una larga batalla cruenta que duraría años y de la cual ETA saldría derrotada y la Guardia Civil victoriosa. La segunda mitad de la década de 1980 vio el despegue de los SIGC como fuerza antiterrorista que ya comenzaba a tratar las investigaciones sobre ETA con estrategia, inteligencia y medios. Se iniciaba una cantera de agentes antiterroristas que tendría continuidad hasta el final de ETA, llegando a ser un factor importante en esa victoria final.

También a base de muertos, los guardias civiles aplicaron medidas de autoprotección en su vida diaria y profesional, sobre todo en el País Vasco y Navarra, donde la concienciación era mayor. Incomprensiblemente, y de manera negligente, nadie en Madrid vaticinó las facilidades que se les daban a los terroristas para matar a miembros del Cuerpo. Demasiados agentes fueron asesinados, pero nunca debió ocurrir porque era evitable a poco

interés y profesionalidad que se hubiera aplicado por parte de aquellos que tenían esas obligaciones de instruirles y dotarles de medios.

Para las unidades de investigación de la Guardia Civil, que ya habían asumido la lucha antiterrorista como algo vital, como un modo de vida en vez de un simple trabajo, impedir que Francia fuese una guarida para los etarras y conseguir la colaboración policial gala, una herramienta indispensable, eran dos de las asignaturas pendientes. La Operación Sokoia fue la primera demostración de hacia dónde había que apuntar los esfuerzos para acabar con ETA. La Guardia Civil abría el camino.

Y todo tenía lugar principalmente en un rincón de España, el País Vasco y Navarra, donde la sociedad miraba siempre hacia algún otro lado para evitar ver los charcos de sangre. Ciudadanos que solo tenían la pequeña atenuante de que las instituciones de su entorno —políticos, Iglesia, empresarios...— tenían un comportamiento todavía más inhumano que ellos. Desde la perspectiva histórica, hoy se puede afirmar que nunca una sociedad estará más en deuda con la Guardia Civil y los guardias civiles, y nunca una sociedad fue tan cruel y cobarde con estos. En los años comprendidos entre 1977 y 1989, algunos de los peores años de plomo de la historia de ETA, esas cotas de pasividad y desprecio fueron altísimas. Mirar para otro lado fue el mejor recurso de esa sociedad que muchas veces buscaba justificaciones a los atentados de ETA, desde la opresión y los GAL hasta las torturas, para calmar su mala conciencia y acallar su propia cobardía. Una sociedad es libre cuando lucha para alcanzar esa libertad, no cuando ignora y justifica a los que se la cercenan. En el País Vasco y Navarra solo las fuerzas de seguridad, y principalmente la Guardia Civil, se dejaban la vida por mantener la libertad de esas tierras a pesar de la indiferencia de muchos de sus habitantes.



## **TERCERA PARTE**

### **De la Tregua de Argel a la de Estella/Lizarra (1989-1998)**

# 1

## TODAS LAS BALAS APUNTAN AL AÑO 1992

Mientras la banda terrorista y el Gobierno conversaban en Argel, los partidos políticos y las instituciones movían sus piezas en el panorama político vasco, y ultimaban sus estrategias de cara a las elecciones europeas que se iban a celebrar en junio de ese mismo año, 1989.

La Mesa Nacional de Herri Batasuna (HB) se encargó de adoctrinar al conjunto de la izquierda *abertzale* y de transmitir el mensaje de que «ETA está en tregua, pero no el Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV)» para combatir el relajamiento de la militancia *abertzale*. La actividad política de HB se centró en justificar la existencia de la «Mesa de Argel», para pasar más tarde a socializar la idea de la necesidad del derecho de autodeterminación. Por otra parte, las expectativas de voto para las elecciones al Parlamento Europeo tras la tregua terrorista eran favorables a HB, a pesar de que la formación *abertzale* había apoyado a ETA durante todo el proceso de diálogo. El PNV, a medida que aumentaba la posibilidad de que el proceso de conversaciones se alargara, algo cada vez más evidente, presionaba con fuerza al Gobierno para adquirir un protagonismo mayor, ya fuera con su participación en Argel, directa o indirectamente, o con el traslado de las decisiones a la Mesa de Ajuria Enea. En caso contrario, apostaría por un fracaso de las conversaciones para no quedarse sin nada en el reparto, tras la convicción de que «quien pacifica, gana», en este caso el PSOE.

En marzo de 1989 se convocó en Bilbao la manifestación más numerosa que nunca se hubiera celebrado en la capital hasta entonces; el pueblo se expresó de forma mayoritaria y salió a la calle sin miedo a las coacciones. Cerca de doscientas mil personas ocuparon el centro de la capital vasca y desbordaron cualquier previsión. El presidente del Gobierno vasco, José Antonio Ardanza, y los seis firmantes del Pacto de Ajuria Enea en nombre de

los partidos vascos ocuparon la cabecera. Al acabar, el *lehendakari* invitó a ETA a sumarse a una sociedad reconciliada, sin vencedores ni vencidos. El lema, «Paz ahora y para siempre», contentó a todos. O a casi todos; Jon Idígoras, miembro de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, dijo de la misma: «La manifestación celebrada en Bilbao pasará a la historia negra de Euskadi como un triunfo del centralismo de Madrid y como la claudicación de los partidos PNV y EA; esta manifestación supone un insulto, una provocación, una utilización fraudulenta de los fondos del pueblo vasco para servir a Madrid. Los vascos que ayer estuvieron en las calles de Bilbao fueron engañados y no estuvieron en su sitio. Su sitio no está junto a los guardias civiles, sino junto a otros vascos para defender los intereses y la soberanía del pueblo vasco, la independencia y la autodeterminación. La manifestación es de lamentar por cuanto significa que la lucha va a ser más larga». Unos días después, el partido *abertzale* convocó una manifestación en Pamplona que quería ser una respuesta a la realizada en Bilbao. Sin embargo, en esta no se habló de paz: los gritos eran de apoyo a ETA.

## **RUPTURA DE LA TREGUA Y ECOS POSTERIORES**

El 4 de abril, la organización terrorista emitió un comunicado dirigido a la opinión pública española y a la comunidad internacional en el que declaraba abiertos todos los frentes de lucha «hasta que el Gobierno del Estado español reconsidere de manera oficial y pública su postura» ya que, según la banda terrorista, el Gobierno español había incumplido los compromisos acordados en Argel. Además, atacaba al PNV, EA y EE por su postura de respaldo a la decisión del Gobierno español. Dos días más tarde, ETA emitía otro comunicado, que enviaba a la redacción del diario *Egin*, dirigido en este caso «al pueblo vasco, a la opinión pública del Estado y a la comunidad internacional», en el que expresaba su agradecimiento a Argelia y manifestaba «su entera disposición a reemprender el camino del diálogo político, siempre y cuando el Gobierno español se comprometa formalmente a respetar los ocho puntos acordados por ambas partes el 23 de marzo de 1989, condición *–sine qua non–* para reconsiderar el cese del periodo de distensión y, por consiguiente, de tregua de la acción armada provocados por el incumplimiento reiterado de los acuerdos por parte del Gobierno español».

De esta forma, al igual que ha hecho siempre, ETA intentaba dejar la pelota en el tejado del Gobierno señalando que había sido este quien no había cumplido y, por lo tanto, que la ruptura de la tregua era responsabilidad del mismo. Fue tristemente clarificador que el Gobierno no contradijera a ETA, asumiendo tácitamente esa acusación.

En el mes de abril, con el anuncio público de abrir todos los frentes, la banda terrorista retomó con nuevos bríos la comisión de atentados desplazando sus frentes clásicos a otras provincias fuera del País Vasco y Navarra, tomando como objetivos infraestructuras del Estado, líneas de ferrocarril, militares o sus instalaciones y funcionarios de prisiones. Veintinueve fueron los atentados cometidos en un solo mes. El 7 de abril ETA atentaba con un paquete bomba contra un policía nacional y el 8 de abril explosionaban seis artefactos; otros tres colocados en las líneas férreas fueron desactivados. En las provincias vascas y Navarra sus ataques se mantenían contra integrantes de las fuerzas de seguridad, siendo objetivos preferentes los miembros de la Guardia Civil. La respuesta ofrecida por el Gobierno fue incrementar sus gestiones diplomáticas ante Francia y Argelia con el objetivo de que estos países aumentaran la presión sobre la banda terrorista. Como primera consecuencia, el 18 de abril las autoridades argelinas expulsaron a la

República Dominicana a los interlocutores de ETA, al equipo negociador, Eugenio Etxebeste Arizkuren, *Antxon*, Belén González Peñalba e Ignacio Aracama Mendía, *Makario*, junto con los militantes de ETA José María Ganchegui Arruti, Ángel Iturbe Abasolo y Juan Manuel Soares Gamboa. Las gestiones internacionales gubernamentales postregua fructificaron en su conjunto, y todos los países secundaron las peticiones de España, que tampoco tenía muchas más armas contra ETA. En mayo, diez etarras que se encontraban también en Argelia serían enviados a Cabo Verde y otros once, a Venezuela.

La Operación Mensajeros se desarrolló en dos periodos: febrero de 1989, «Mesa de Argel», y octubre de 1990, «Santo Domingo». A lo largo de ambos periodos se observó el alto nivel de seguridad que mantenían los objetivos en sus movimientos y comunicaciones (escaso empleo del teléfono, reservas de vuelos a nombres de otras personas, movimientos en vehículos de amistades y conocidos, vuelos desde aeropuertos franceses...). El trabajo se centró en la detección de personas que pudieran acudir como asesores a una posible negociación ETA-Gobierno, determinación del verdadero peso específico de los personajes, colectivos en escena dentro del conjunto de la compleja estructura del MLNV, y a largo plazo la posible localización de individuos de la cúpula de ETA en Francia mediante el control de los objetivos.

Nada más producirse la expulsión de los miembros de ETA a la República Dominicana comenzó la Operación Fiesta, que consistió en escuchar todo lo que hablaban los terroristas; en especial interesaba saber cuál era la postura de la banda tras la ruptura de Argel y si estaba dispuesta a retomar las conversaciones. Durante su desarrollo se dieron situaciones curiosas. Cada dos por tres se oían discusiones y peleas entre los terroristas. Los guardias civiles, que se pasaron horas, días y meses con los auriculares pegados al oído, asistieron a muchos seriales de índole sentimental poco predecibles para los historiales terroristas de los deportados. No se obtuvo ninguna información de calidad, quizá porque esa vía de investigación era previsible para los terroristas. La operación como tal duró varios años.

A principios de febrero de 1989, la Jefatura del SIGC dispuso que, por parte de la Unidad de Servicios Especiales, se efectuara un control de actividades de Rafael Díez Usabiaga y Ramón Uranga Zurutuza, por su presunta relación con la dirección de ETA. Las primeras gestiones situaban a los mismos como miembros desde 1984 del Consejo Permanente de la empresa formada por Orain SA y Ardatza, editora e impresora

respectivamente de las publicaciones *Egin*, *Punto y Hora*, etcétera. Rafael Díez era secretario general del sindicato LAB y candidato en las últimas elecciones al Parlamento Europeo por la coalición Herri Batasuna. Ramón Uranga era miembro suplente del comité central de HASI, candidato al Congreso de HB en Guipúzcoa y miembro del consejo de redacción de *Egin*. Posteriormente pasarían a ser objetivos Luis Núñez Astrain, editor del diario *Egin*, Josu Muguruza Guarrochena e Iñigo Iruin Sanz, diputado por Herri Batasuna en el Parlamento vasco. Durante el desarrollo de la operación se apreció cierto tono de superioridad de Rafael Díez sobre Ramón Uranga en las conversaciones detectadas entre ambos; concretamente desaprobaciones y censuras sobre el enfoque que el diario *Egin* estaba dando a la campaña sobre la negociación. Asimismo, durante la operación se apreció que Rafael Díez e Iñigo Iruin Sanz eran los máximos responsables y los verdaderos asesores de la interlocución de ETA en Argel. De todos los objetivos, quien mayor peso específico tenía era el abogado Iñigo Iruin Sanz, auténtico transmisor de las directrices de ETA al entorno de la izquierda *abertzale* y a la interlocución. Esta transmisión la realizaba a través de Rafael Díez Usabiaga. La difusión de cuantas informaciones se querían hacer públicas sobre lo tratado en las conversaciones (Mesa de Argel) tenían entrada en el diario *Egin* a través de Josu Muguruza; en ausencia de este correspondía a Ramón Uranga Zurutuza.

Josu Muguruza, mientras permaneció refugiado en Francia, fue corresponsal del diario *Egin* y se le situaba cercano al aparato político y de propaganda de ETA. En marzo 1987 fue expulsado por el procedimiento de urgencia e ingresó en prisión, donde permaneció dos meses. Poco después se presentó voluntariamente a la Audiencia Nacional y, tras cumplir una breve condena, quedó definitivamente en libertad. La actitud de Josu Muguruza siempre fue recelosa y tomaba medidas de seguridad para detectar seguimientos, aunque consta que mantuvo contactos con Rafael Díez Usabiaga e Iñigo Iruin Sanz.

La transcripción de las conversaciones interceptadas entre Iñigo Iruin, Luis Núñez Astrain y Rafael Díez Usabiaga es elocuente:

01-04-1989 Iñigo Iruin Sanz llama por la mañana a Rafael Díez Usabiaga. Este día fue publicado en el diario *Egin* un comunicado de ETA en el que ampliaba en setenta y dos horas el plazo dado al Gobierno para que este rectificase su postura de manera oficial y pública.

Iñigo Iruin.— Oye mañana tenemos movida. Ahora me acaban de llamar. Ya les he dicho que lo de los billetes está difícil para mañana. ¿Tú tienes el teléfono de Luis?

Rafael Díez Usabiaga.— ¿El teléfono de Luis?

Iñigo.— Han dicho que los tres.

Rafa.— Y de ir, ¿cuándo?

Iñigo.— Mañana

Rafa.— Y de volver, ¿cuándo?

Iñigo.— No lo sé, a mí me han dicho que la reunión es mañana, supongo que será discutir lo que ha pasado y a ver qué decisiones se toman. Llama tú a Luis y dile que mañana a las 10 o 10.30 esté localizado y que coja todos los periódicos de la semana.

A continuación, Rafael Díez Usabiaga llama a Luis Núñez Astrain.

Rafa.— Mañana seguramente a las 10 o 10.30 nos tendremos que marchar para allí. Yo he estado con ese que tú sabes, el abogado, y ha quedado en que llamará mañana para esa hora, para decir cómo está lo de los billetes.

Luis.— Entonces a esa hora estaré aquí en casa.

Iñigo Iruin Sanz volverá a llamar a Rafael Díez Usabiaga.

Iñigo.— He vuelto a hablar con ellos, están esperando a que vayamos nosotros.

Rafa.— ¿Estos qué plan llevan?

Iñigo.— Hombre, el plazo lo hemos dado nosotros, si no me equivoco acaba el lunes.

Rafa.— Si no hay posibilidad de ir y nos están esperando, si esto es un problema imposible de solucionar, nos tendrán que montar un avión, ¿no?

(Risas)

Rafa.— Es que así no se puede hacer, joder, que pongan un Mystere, claro, nos vamos a Madrid y que nos pongan un Mystere.

Iñigo.— (Risas)

Ese mismo día, Iñigo Iruin Sanz vuelve a llamar a Rafael Díez Usabiaga, para comunicarle que solo hay una plaza en Barcelona, en un vuelo que sale sobre las 17.20.

Iñigo.— Oye, acabo de hablar, me han dicho que ese de Barcelona, que si se coge que vayas tú. Me van a volver a llamar en diez minutos para que les diga el número de vuelo y la hora.

Rafa.— No sé, no lo veo, ir en plan como voy yo, no lo veo.

Iñigo.— Sí, sí, que no hay que aportar más. ¿Qué pasa? Que sacasteis vosotros uno y luego salió otro...

Rafa.— No, por la mañana sacamos una nota de prensa, valoramos hacer una reunión, aquí las cosas están claras, aquí el plazo y, bueno, nosotros lo que tenemos que hacer ahora es el soporte ideológico por lo que pueda pasar. Tenemos que empezar, y era una nota preparada para meter en todos los niveles.

Iñigo.— Yo lo oí cuando venía de Madrid en el coche, de primera noticia, ¡eh!, en Radio Nacional, el comunicado que dan.

Rafa.— Y luego claro, pasa lo que pasa, que...

Iñigo.— No hay cojones, claro, luego no sé quién dijo, no sé si la Rosa Conde o no sé quién, que ante la actitud de notas contradictorias que se estaba dando no se podía decir nada. No sé quién dijo eso, si Corcuera o no sé quién, lo oí en la radio cuando venía de Madrid. Pero, bueno, como van a llamar en diez minutos te cuelgo y te vuelvo a llamar.

Rafa.— ¿Estos ahora mismo te van a llamar?

Iñigo.— Sí, sí. ¿Quieres que les diga algo?

Rafa.— Joder, yo lo que veo, que ir un equipo para... para no. Yo voy en pelotas. Si vamos dos o tres para hablar a nivel de complementariedad de cosas, si previamente hablamos me parece correcto, una especie de prolongación de la reunión.

Iñigo Iruin Sanz llama a Rafael Díez Usabiaga para decirle que tendrá que ir a Barcelona en tren pues no hay aviones. El vuelo de Barcelona sale a las 17.25.

Rafa.— Bueno si te llaman estos ahora tú coméntales que no lo veo, con estas dificultades, no es así... No es por escabullirse en absoluto, no le veo efectividad ni posibilidades de complementar cosas, con un poco de...

Iñigo.— Oye, ¿por qué no vienes tú de un salto aquí y oyes lo que dicen? Pero ven pronto porque van a llamar ahora mismo.

Rafa.— Vale.

Por la noche, hay una conversación entre Rafael Díez Usabiaga y Josu Muguruza Guarrochena.

Josu.— Vaya movida al final. He estado fuera y me he enterado por la radio. ¿Habéis planteado algo o así?

Rafa.— Pues no, que a la mañana vamos a sacar una nota, luego a las siete y media hemos sacado otra, bueno, un poco en la línea. Más que nada reiterando la voluntad, valorando positivamente el nuevo estatus de reflexión y reafirmandonos en la caracterización del problema de fondo, que es responsabilidad del PSOE.

Rafael Díez Usabiaga salió desde Barcelona hacia Argel el día 2 abril de 1989 por la tarde, con el regreso previsto para el 3 abril en el vuelo de Air France a las 16.00 horas a París.



## **FINAL DE LA MESA DE ARGEL**

La Guardia Civil tuvo conocimiento del negro futuro de la Mesa de Argel, y se lo comunicó al Gobierno mucho antes de que se produjera la ruptura oficial. El 29 de marzo de 1989, el diario *Egin* publicó un comunicado de ETA dando un plazo de veinticuatro horas al Gobierno español para que rectificara el comunicado en el que expresaba su voluntad de seguir con las conversaciones de Argel. El 1 de abril, *Egin* publicaba otro comunicado de ETA —fechado el 31 de marzo— en el que ampliaba el plazo a setenta y dos horas y pedía al Gobierno que se aviniera a rectificar su postura de forma oficial y pública. En mayo, Rafael Vera y Luis Roldán, director general de la Guardia Civil, se reunieron con miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna y ofrecieron reiniciar los encuentros entre ETA y el Gobierno.

A finales de 1989, el secretario de Estado para la Seguridad, Rafael Vera, hacía llegar un mensaje a uno de los dirigentes de ETA, Eugenio Etxebeste, *Antxon*: «El señor Guerrero le irá a visitar». Detrás del misterioso señor Guerrero se ocultaba un extraño y polémico asesor del secretario de Estado, Ángel Guerrero Lucas, quien durante esos años se erigió por propia iniciativa como intermediario necesario entre los servicios policiales franceses y las autoridades españolas. En sus documentos internos, ETA denominaba al señor Guerrero *El Botijero*. Cobraba por ello, no había nada romántico ni altruista en su colaboración.

En marzo de 1990 se producía el encuentro entre el señor Guerrero y Antxon en Santo Domingo; analizan dónde se encontraban las posturas tras la ruptura de la Mesa de Argel, y el representante del Gobierno español ofreció la posibilidad de recurrir a Cuba como lugar para retomar las conversaciones. Tras varias reuniones a lo largo de los meses posteriores, este nuevo intento de rescatar las conversaciones fallidas también fracasó. Hay que citar que el acompañante del señor Guerrero en sus viajes a Santo Domingo fue el teniente coronel de la Guardia Civil Félix Hernando, último interlocutor del Gobierno español con Antxon, en diciembre de 1990.

En enero de 1991, Rafael Vera se entrevistó con representantes de Herri Batasuna y se planteó la posibilidad de retomar los contactos con ETA; estos le transmitieron que los únicos portavoces reconocidos para dialogar con el Gobierno eran los deportados en Santo Domingo. El 6 de febrero se produjo el primer encuentro oficial, al que acudieron por HB Iñaki Aldecoa e Iñigo Iruin. Vera pidió a ETA una tregua de dos meses, pasado ese tiempo ambas

partes abordarían el diseño de las nuevas conversaciones y paralelamente se celebrarían encuentros en el País Vasco entre los diversos partidos políticos. El 4 de abril, la organización terrorista hizo llegar al Gobierno español sus condiciones: tras el anuncio de una tregua de dos meses por parte de ETA, había que trasladar a los representantes de Santo Domingo a un país acordado previamente en un plazo máximo de cinco días; excarcelar y trasladar allí a Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, *Txikiardi*, Isidro Garalde Bedialauneta, *Mamarru*, y José Luis Urrutikoetxea Bengoetxea, *Josu Ternera*; reconocerles un estatus diplomático-jurídico, y que el Gobierno español manifestara su voluntad de acometer las conversaciones tras el periodo de tregua. En diciembre de 1991, Rafael Vera envía un mensaje a las autoridades argelinas dirigido a ETA: «Vera está dispuesto a mantener una entrevista con Antxon, siempre que esta sea secreta y no esté sujeta a condiciones; es la última oportunidad». En enero de 1992, ETA, a través de las autoridades argelinas, hacía llegar al Gobierno español su respuesta: «No se dará un paso mientras no haya contacto físico Antxon-Vera. Mantenemos la voluntad de dar las treguas que hagan falta, siempre que se cumpla lo estipulado anteriormente». Finalmente, tras muchos viajes de los asesores, entre ellos Rafael Díez Usabiaga y José Luis Elcoro, tampoco hubo acuerdo. Uno de los mensajes que transmitieron las autoridades españolas a ETA, en agosto de 1992, es el siguiente: «El Gobierno español no puede ir a Santo Domingo porque la Guardia Civil lleva a cabo un terrible seguimiento, como alternativa a hacer algún contacto en el Estado español». En marzo de 1992, los mandatarios dominicanos amenazaban a los interlocutores de ETA, «si no firman una tregua serán expulsados a Madrid». En julio de 1992, hubo una oferta de tregua por parte de ETA condicionada a la reanudación de las conversaciones, que fue renovada en agosto.

ETA dijo una frase clave en su comunicado de ruptura de las frustradas conversaciones de Argel: «Retomaremos las conversaciones si el Gobierno respeta los acuerdos de Argel», y conociendo a los terroristas que entonces dirigían el rumbo de la banda terrorista, solo esa condición les podía hacer dar marcha atrás.

Del estudio de diversos documentos intervenidos a ETA, y del trabajo de análisis realizado por la Guardia Civil durante la Operación Santo Domingo, se trasluce cómo veía Antxon este nuevo intento de contactos del Gobierno español con ETA y la coyuntura política:

La ruptura de Argel supuso un trauma para ambas partes, algo que de la noche a la mañana no se puede echar por tierra, por lo que hay que poner una serie de garantías y condicionamientos, ver los objetivos de cada una de las partes. Por parte de la Organización esto ha sido acogido con mucha reticencia, con mucha suspicacia, pues no se aprecian las condiciones objetivas como para que el Gobierno español se avenga nuevamente a establecer un tipo de relación. No existen condiciones objetivas, no se ha dado un salto cualitativo de importancia como para retomar de nuevo la situación de Argelia, pero sí se evidencia, tanto por parte del Gobierno español como por parte de la Organización, la necesidad —más del Gobierno español, que son los que se han dirigido a nosotros— de retomar el asunto, aun cuando sea con un objetivo de reconducción y no llevado como se llevó en Argelia, sino de una manera diferente, como dice la Organización. El PSOE presenta un gran desgaste, contradicciones internas, casos de corrupción... Un PSOE en crisis puede ser positivo o incluso negativo. ETA no tiene confianza en poder dialogar con el PSOE para llegar a un acuerdo pues no sabemos si va a continuar en el poder, pero sí son elementos que al PSOE le facultan para acelerar o desacelerar este tipo de contactos. El PSE está dando una imagen vasquista con la intención de que en Euskadi existan dos polos de referencia: PNV por un lado, PSE por otro, pero tienen el problema de que entre los dos polos «estamos los chicos de la guitarra», y eso es lo que les hace desequilibrarse; ese sería uno de los objetivos que querrían cubrir, abriendo una vía de diálogo. Europa 92-93, las presiones de la Comunidad Europea, eso también obligaría al Gobierno español a dar pasos, a no cerrar puertas a un hipotético arreglo dialogante. Lavarse las manos de herencias franquistas, 23-F, la famosa amnistía, caso Amedo, Paesa, Muguruza, GAL, limpiar la imagen, presentarse en la Europa 92-93 sin problemas. En el tema de la autovía ETA ha hecho una especie de Lemóniz, el PSOE una cuestión de estado; para ellos significaría una salida, una solución, entrar en tregua, y entonces la autovía se construiría. Estas son en líneas generales por donde el PSOE ha podido ver una oportunidad de dirigirse a ETA, viendo que por nuestra parte la relación de fuerzas no era todo lo más favorable, pues la ruptura de Argel no fue contestada a la altura que debía haber sido contestada, ni por el lado armado ni por el lado político, donde la frustración de la ruptura de las conversaciones todavía sigue pesando en los ambientes populares y en ambientes de HB.

En estas reflexiones, Antxon apuntaba ya las claves de hacia dónde dirigiría ETA sus atentados durante los siguientes años. La Presidencia de la Comunidad Económica Europea de 1989, turno semestral, obligó a nuestro país y a Francia a coordinar esfuerzos en materia de lucha contra el terrorismo.

La detención del máximo dirigente de ETA, José Luis Urrutikoetxea Bengoetxea, *Josu Ternera*,<sup>1</sup> realizada en Francia el 11 de enero de 1989, junto a la también miembro de la banda, Elena Beloqui Resa fue fruto de esa coordinación. El Gobierno socialista francés mostraba de esta forma su intento de romper con la línea de sus predecesores conservadores, que habían dado prioridad a redadas y expulsiones masivas; la detención era la primera muestra de que el nuevo cambio de política iba en serio y que privilegiaba más la calidad que la cantidad de las detenciones.

Tampoco hay que olvidar que en ese momento se estaban produciendo las negociaciones para la concesión de la construcción de los trenes de alta velocidad para el AVE Madrid-Sevilla. Hay que reconocer que Francia

siempre supo obtener oportunidades de negocio en torno a los apoyos que prestaba a España en todo lo que rodeaba a ETA.

## **PRIMER ASESINATO TRAS LAS CONVERSACIONES**

Pero ETA tenía previstos todos los escenarios finales de las conversaciones que mantenía con el Gobierno de la nación, y una vez rotas las mismas, en abril de 1989, actuó de inmediato colocando varias bombas y haciendo realidad sus amenazas; ocho días después de la ruptura del alto al fuego cometía el primer atentado mortal. Y lo hacía asesinando el 12 de abril en Las Arenas (Vizcaya) al sargento de la Guardia Civil José Calvo de la Hoz. Un hombre y una mujer le dispararon cuando se encontraba esperando su turno para atravesar la ría de Bilbao en el Puente Colgante; estaba destinado en la Oficina del Puesto de Especialistas Fiscales del Puerto de Santurce. Los terroristas huyeron en un Renault 11 que previamente habían robado. El sargento recibió el impacto de cuatro balas, y aunque llegó al hospital vivo no se pudo hacer nada por salvar su vida. José Calvo de la Hoz, de cincuenta y un años, había nacido en Joarilla de las Matas (León) y residía en Vizcaya desde 1981, cuando fue destinado al Servicio Fiscal de la Guardia Civil de Santurce. Estaba casado y tenía tres hijos con edades comprendidas entre los nueve y los veinte años. Herri Batasuna culpabilizó al Gobierno y reiteró con sarcasmo que no se descartaba la reanudación de los contactos.

ETA puso en marcha una campaña de atentados mediante cartas o paquetes bomba dirigidos contra políticos (José Barrionuevo, Enrique Múgica Herzog y Julen Elgorriaga), militares y funcionarios de diferentes centros penitenciarios como Herrera de La Mancha, Alcalá-Meco, Murcia o el dirigido en agosto contra un funcionario de la cárcel de Granada que desgraciadamente acabó con la vida de su madre cuando desenvolvía el paquete que contenía un falso libro. Además, lo intentaba también contra un vehículo de la Guardia Civil en el muelle del puerto de Pasajes (Guipúzcoa) en el que resultaron heridos dos miembros del Cuerpo.

La operación más importante realizada por Francia tras la finalización de las conversaciones de Argel sería la detención, el 24 de abril en Hendaya, del etarra José Ramón López de Abetxuko, *Patxuko*, encargado de alojar a los miembros o colaboradores de la organización terrorista que pasaban a Francia huyendo de la policía; fue detenido junto con Tomás Berroz Larburu. Días más tarde se produjeron otras redadas que se saldaron con la detención de cuatro miembros colaboradores de ETA de nacionalidad francesa; no obstante, estos últimos tenían poco peso en la estructura de retaguardia.

## **DESARTICULACIÓN DE LOS COMANDOS GOIKOGANE Y EIBAR**

El 27 de abril, el miembro de ETA Fernando de Luis Astarloa era conducido a España, convirtiéndose en el primer extraditado de 1989. Esta coordinación y cooperación se extrapoló también al ámbito judicial. Se comenzaron a cumplimentar comisiones rogatorias; aunque las había habido con anterioridad, siempre se ejecutaron con dificultades. Hay que matizar que la cooperación judicial entre España y Francia en temas de terrorismo no comenzó con ETA sino con los GAL (la condición puesta por Francia a España para tomar declaraciones a miembros de ETA era que se investigasen los GAL). El juez de la Audiencia Nacional Baltasar Garzón y la fiscal Carmen Tagle se desplazaron en varias ocasiones a París para tomar declaración a diferentes dirigentes de ETA. Era la primera vez que la magistratura francesa permitía que jueces españoles practicaran diligencias a dirigentes de la banda terrorista. Se abría un frente nuevo contra ETA que con el paso de los años demostraría que la Justicia iba a ignorar el concepto de frontera política para actuar como una herramienta global contra los terroristas. La fiscal Tagle pagaría con su vida esas diligencias.

Si en el año 1988 la Guardia Civil consiguió desarticular ocho comandos, entre legales e ilegales (de miembros liberados), 1989 sería uno de los años más importantes hasta entonces para el Cuerpo en lo que se refiere a la merma de la capacidad operativa de ETA. Se podría considerar que ese año marca un punto de inflexión: la Guardia Civil pasa de defenderse a atacar, a llevar la iniciativa. El 12 de abril, la Benemérita desarticula en Llodio (Álava) al comando legal de información Goikogane y detiene a tres de los cuatro integrantes que lo conformaban; además, ese mismo día detiene en Rentería (Guipúzcoa) a dos personas como integrantes del comando legal Bikote.

Así describe Vicente Barrenechea Eguía su integración en ETA y en el comando Goikogane, que centraría su actividad terrorista en el valle de Ayala, Vitoria y otras zonas de Vizcaya:

En Semana Santa del 86 viajé a Bayona (Francia) acompañando a mi hermana y mi cuñado Xabi Gauna; allí visitamos el domicilio de la pareja formada por Ángel María Telleria Uriarte, Gotzón, y Josune Arana Bado. En el transcurso de la visita, Gotzón me propuso mi integración en ETA poniéndome en contacto con un tal Antonio, que resultó ser Alberto Aldana Barrena, a partir de ese momento mi responsable. Me propuso que formara un *talde* de información que actuaría en la zona del valle de Ayala, Vitoria y algunas zonas concretas de Vizcaya. Para formar el comando me dijo que captara a personas conocidas de Llodio, y me dio un plazo de quince días para que volviera a Francia con una fotografía de cada uno de los captados y con un nombre

determinado para el comando. También me indicó la ubicación de un buzón (un bote de Coca-Cola bajo una piedra para el intercambio de notas) en la playa de San Juan de Luz.

Desde ese día realicé unos treinta viajes; me llamaba la atención que no me identificaran en la frontera en ninguna ocasión. Las citas siempre estaban prefijadas en el puerto de Ciboure a las 15.00 horas; si no se producían, esperaba quince minutos, y si no contactábamos utilizando el «buzón» de San Juan de Luz. A partir de mayo-junio de 1986 dejó de ser el responsable Alberto Aldana y pasó a serlo Ane Miren Alberdi Zubiarrearteria; ella aparecía en la zona de los aparcamientos de Ciboure (Francia) montada en motocicleta y con un pañuelo rojo, pero era escandalosa porque previo al contacto realizaba excesivas pasadas con la moto.

Para las reuniones del comando llamaba al teléfono del domicilio de Agurtzane, previa contraseña; nos veíamos en el sitio de siempre a la misma hora (los sábados a las 15.00 o las 15.15) y Agurtzane se lo comunicaba al resto del comando. Las misiones que teníamos encomendadas eran pasar información de los cuarteles de la Guardia Civil. En julio de 1986 pasamos informaciones sobre militares, policías y guardias civiles de Vitoria. Nuestra misión también consistía en conseguir copias de DNI originales. Aprovechando mi trabajo de profesor en el *euskaltegi* <sup>2</sup> pasé más de doscientas fotocopias; la selección que hacía era que no fueran demasiado jóvenes y *con apellidos* castellanos (evitaba apellidos vascos). Pasé el nombre de cuatro personas para que fueran captadas por la organización.

La noche del 12 de abril dormí en casa; por la mañana marché al *euskaltegi* y en el recorrido me enteré de las detenciones de mis compañeros de comando. Llamé a mi madre y me comentó que el policía municipal Arbide Larracochea le había dicho que la Guardia Civil me estaba buscando. Entonces me fui a dormir a Ceberio (Vizcaya), a la antigua casa de la familia. Allí dormí tres noches y al tercer día llamé por teléfono a mi hermana y le dije que me tenía que marchar, que ya tendría noticias mías. Pasé a Francia como lo había hecho siempre, me dirigí a Ciboure y contacté con el camarero del bar Frontón, al que le comenté que necesitaba urgentemente entrevistarme con Ane Miren. Al rato se presentó otro individuo, un tal *Pitxas*, José Domingo Aizpurú Aizpurú, que me trasladó a San Juan de Luz; después me trasladaron a Anglet y me pusieron en contacto con José Javier Zabaleta Elosegui, *Baldo*, y Jesús Arcauz Arana, Josu de Mondragón [...]. Tras conocer a diferentes dirigentes de ETA y vivir en distintos puntos de Francia, finalmente en febrero de 1991 Ignacio Bilbao Beascoetxea, *Iñaki de Lemona*, me traslada a París y después a Luxemburgo, desde donde partí hacia México.

En tan solo cuatro días, de nuevo la Guardia Civil conseguía, el 16 de abril, desarticular otro comando, en esta ocasión el Eibar, integrado en ese momento por los miembros liberados Juan Carlos Balerdi Iturralde, *Juankar*, Fermín Urdiain Cirizar y Jesús María Ciganda Sarratea. Era la primera vez que se lograba tener controlado a un comando durante más de cien días sin poner en peligro los posibles objetivos de ETA, conocer todas sus actividades y planes operativos, y obtener fotografías operativas de todos sus componentes y contactos.

El hecho de que se alargara durante tanto tiempo el control de dicho comando se debía principalmente a la situación de tregua que había en ese momento, que no aconsejaba su detención para no interferir en las conversaciones que se estaban manteniendo entre representantes del Gobierno y miembros de ETA en Argel; pero había que evitar el paso de este

comando a Francia y en el caso de ruptura de las conversaciones detenerlos en España. En Argel se estaba jugando una importante partida cuyo resultado podía influir en el futuro de nuestro país; el comando debía estar controlado, obtener el máximo de información y ser seguido hasta el fin del mundo..., pero nada más. Todo un reto: no perderlos y no detenerlos.



*Fotografías operativas, miembros liberados del comando Eibar.*

Las investigaciones habían comenzado a principios de año tras la confidencia de uno de los colaboradores del comando, Luis Casares Pardo, quien, cansado de vivir con los terroristas y de que estos, según creyó saber, paliasen el aburrimiento del encierro a costa de sus familiares, decidió hablar a cambio de dinero. Facilitó información vital, se localizó físicamente al comando y comenzó el control de las actividades de sus componentes. La relación de Casares con la Guardia Civil duró años y fue muy fructífera para ambas partes; ETA solo supo quién realmente era él después de fallecido; antes incluso le había dado tratamiento de *gudari* (luchador, soldado vasco), «víctima represaliada por el estado opresor» cuando murió en Francia de enfermedad grave.

Este comando estuvo activo desde 1984 y asesinó a diez personas hasta su desarticulación. Los miembros de la Guardia Civil, encabezados por la Unidad Especial de Intervención (UEI), entraron en la madrugada del 16 de



abril de 1989 en el domicilio de la calle Ibaiondo n.º 7 en Ondárroa (Vizcaya) y detuvieron a los tres terroristas y a los colaboradores que se encontraban allí; intervinieron una gran cantidad de explosivos, armas, munición, documentación falsa y vehículos. Se detuvo también a buena parte de sus colaboradores, aunque otros huyeron a Francia, entre ellos Luis Casares.

## **LA EXPERIENCIA CRECIENTE DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN**

A nivel puramente policial, el trabajo desarrollado con este comando reportó innumerables beneficios, marcando un antes y un después para el trabajo operativo de los agentes del Servicio de Información. Supuso el conocimiento, como nunca se había tenido, de cómo actuaban los miembros liberados de ETA en el interior, cómo se desplazaban, cómo mantenían los contactos con sus colaboradores y cómo vivían. Además, los largos meses de control de sus actividades fueron las mejores prácticas en un escenario real, con actores reales (y peligrosos), que los agentes podían realizar. A la pericia en seguimientos que aportó esta investigación hay que añadir dos factores morales importantísimos: la confianza para abordar este tipo de operaciones y perder el miedo a seguir los pasos de los terroristas, máxime cuando estos se movían por pequeñas localidades del interior del País Vasco.

Los equipos operativos del entonces Grupo V, hoy Grupo de Apoyo Operativo (GAO), así como los del Servicio de Información de Guipúzcoa (principalmente el nombrado como Rojo 30) y los de la Unidad de Servicios Especiales (USE), hoy UCE-1, todos ellos pertenecientes a la Jefatura de Información de Madrid adquirieron en esos meses una experiencia que los convertiría en expertos en la materia, capaces de afrontar cualquier situación similar con éxito, como el tiempo y las operaciones demostrarían. Esta operación, y la posterior sobre el comando Araba, hicieron que el Gobierno socialista tuviera absoluta confianza en la capacidad operativa investigadora de la Guardia Civil para luchar contra ETA.

### **GRUPO DE APOYO OPERATIVO-GAO**

Este grupo lo forman los especialistas en seguimientos y colocación de medios técnicos, jóvenes perfectamente adiestrados a las órdenes de un teniente coronel del Cuerpo, cuya misión consiste en materializar los apoyos que precisen las distintas unidades que exijan una mayor cualificación en el dominio de medios técnicos o procedimientos operativos. Ellos son los encargados de practicar seguimientos, y colocar cualquier medio para hacerse con información, como cámaras espía. Normalmente son captados ya desde su estancia en la Academia y se les somete a un entrenamiento que solo superan una parte mínima de

los aspirantes: sistemas informáticos, documentación, electrónica, *modus operandi* de las bandas criminales organizadas y organizaciones terroristas, preparación física y psicológica de máxima exigencia, indispensable para enfrentarse con garantías a los retos que plantean estas bandas y organizaciones. Muchos de ellos han llegado a estar durante el desarrollo de su trabajo codo con codo y frente a frente entre los propios terroristas, poniendo en riesgo su vida. Por ello la formación y selección son extremadamente rigurosas. Cuando los aspirantes han acabado la instrucción, se envía a los mandos un dossier de cada aspirante al GAO y estos seleccionan. Los elegidos empiezan entonces una formación de tres meses, el curso básico del Servicio de Información, tras la que se hace una primera criba. Después comienza un duro proceso de especialización, que puede prolongarse durante un año, en el que aprenden todo tipo de disciplinas que en una misión determinada puedan ser útiles. A esto hay que añadir preparación técnica y tecnológica, informática o memorialística, además, claro está, de una durísima instrucción física. No menos dura es la preparación mental: las capacidades se llevan al límite y se entrenan para, por ejemplo, controlar los nervios y la ansiedad en caso de extremo peligro o, por ejemplo, de ser capturados en alguna misión. Si un futuro agente ve sus constantes alteradas en un interrogatorio de prueba, difícilmente permanecerá en calma ante un terrorista.

Se les exige lealtad incondicional al Cuerpo y una confidencialidad absoluta acerca de sus misiones y labores, pues una indiscreción puede acabar con el trabajo de meses e incluso años y, por supuesto, supone la expulsión inmediata. No pueden hablar de su trabajo ni siquiera a su familia. Todo un reto.

El mes de mayo estuvo marcado por la actividad de ETA contra las fuerzas de seguridad; se socializó el terror, que, tras unos meses sin tiros, la población ya no recordaba, o no quería recordar. El comando itinerante de ETA denominado Argala atentó el 8 de mayo contra un funcionario de prisiones que se dirigía hacia Madrid, procedente de la prisión de Alcalá Meco, en el vehículo de su propiedad. Dos individuos le dispararon y él, herido, se salió de la calzada y abandonó su vehículo, en el que a continuación los terroristas colocaron un artefacto explosivo. Al poco tiempo

llegaron varios coches particulares y un microbús de la Policía, el relevo de la prisión, que tras atender al herido se acercaron al vehículo. Fue entonces cuando este explotó, matando a dos policías, José Montes Gila y Juan Antonio García Andrés. Los funcionarios de prisiones, así lo expresaba ETA en su comunicado de 12 de mayo, pasaban a ser objetivos prioritarios de los terroristas para amedrentar a ese colectivo como respuesta a la política de dispersión de los presos etarras que el Gobierno había iniciado.

Una semana más tarde, el 14 de mayo, ETA colocaba un coche bomba contra la Policía en Tudela (Navarra), que fue desactivado, y a finales de mes, el 24, cometía un brutal atentado en el barrio bilbaíno de Zorrozueta: la explosión de un coche bomba trampa asesinaba a dos artificieros de la Policía y uno de la Ertzaintza que trataban de desactivarlo; también resultaron heridos cuatro policías, dos guardias civiles y un bombero. En todas estas acciones ETA utilizó coches bomba, vehículos que sustraía a punta de pistola poco antes de la ejecución de la acción terrorista.

## **BREVE PARÓN ELECTORAL Y REGRESO A LA VIOLENCIA**

Tras el triple asesinato, la actividad de ETA se detuvo con motivo de los comicios europeos del 15 de junio. Las técnicas y procedimientos empleados por los comandos pusieron de manifiesto, solo de forma temporal, que no buscaban causar víctimas civiles ante la proximidad de las elecciones al Parlamento Europeo. Ello coincidía con el interés que la banda terrorista mostraba sobre los resultados que en ellas pudiera obtener HB.

En este aspecto cabe resaltar una carta de la Dirección de ETA intervenida entre la abundante documentación encontrada a un comando en la que señalaban: «ojo con las *ekintzas* (acciones) que puedan levantar polémica, no hacer víctimas inocentes porque junio está a la vuelta de la esquina y las europeas nos interesan». ¡Los terroristas haciendo política en Europa! El resultado de los comicios supuso un revés a las expectativas de HB.

Tal y como la dirección de la banda terrorista había ordenado tras la ruptura de las conversaciones de Argel, y una vez finalizada la interrupción de los atentados por las elecciones europeas, los comandos reanudaron plenamente su actividad. Una vez finalizada la jornada electoral, ETA retomó su actividad armada en todas las «provincias del norte». Las casas cuartel de la Guardia Civil en Pamplona, Orozco y Ondárroa (Vizcaya), Deva (Guipúzcoa) y Llodio (Álava) sufrieron ataques enmarcados en la campaña que la banda terrorista tenía abierta contra esas instalaciones, que para ella resultaban objetivos militares de primer orden. Para la ejecución del atentado contra la casa cuartel de Llodio, el 26 de junio, ETA recurrió al sistema de colocación subterránea de la carga explosiva aprovechando la red de alcantarillado, como ya hiciera el mismo comando Araba el año anterior poniendo un artefacto explosivo en el colector de aguas residuales, a unos 15 metros del antiguo acuartelamiento de la Guardia Civil en Vitoria, que fue desactivado.

En Llodio, ETA empleó 500 kilos de explosivos (más que nunca hasta entonces), y se aprovechó de los conocimientos de un miembro del comando legal de apoyo (Manolo González) que había trabajado como empleado de la red de alcantarillado. El explosivo le llegó al comando en cuatro entregas, y era para el responsable del aparato militar en Francia, José Javier Zabaleta Elosegui, *Baldo*, un «atentado prioritario». Según sus órdenes personales, derribar un cuartel entero de la Guardia Civil había sido la clave definitiva para sentar al Gobierno en Argel tras el derribo del cuartel de Zaragoza (11

de diciembre de 1987), y hacerlo ahora en Llodio podía suponer lo mismo otra vez, o eso buscaba ETA. Los preparativos del atentado fueron dignos de película: Manolo González, con documentación falsa y dinero de la organización terrorista, compró una furgoneta, cosa poco habitual ya que lo normal era robarla —pero eso podía haber puesto sobre aviso a los guardias civiles de protección en el acuartelamiento—, le practicaron un agujero al suelo y la colocaron encima de una alcantarilla a unos 300 metros del cuartel. Los terroristas, que habían entrenado en los días previos cómo moverse en cuclillas, introdujeron los explosivos en la alcantarilla y los fueron transportando hasta los cimientos del cuartel con una plataforma con ruedas. La finalidad del atentado era tirar abajo el cuartel, sin reparar en la existencia de mujeres y niños. Sobre las cuatro de la madrugada del 26 de junio de 1989 se produjo la explosión, que causó daños graves en la estructura del edificio, pero ninguna de las nueve esposas y ocho hijos de los cincuenta guardias civiles que vivían allí resultaron heridos.

Hubo que desalojar el bloque de viviendas y empezar días después una batalla legal para su reconstrucción, ya que el Ayuntamiento, gobernado por Herri Batasuna, denegaba una y otra vez el permiso de obras.

En mayo de 1988 la Guardia Civil abrió la Operación Sendero, que permaneció activa hasta la caída del comando Araba, en septiembre 1989, y que trabajó sobre el terreno las veinticuatro horas del día a lo largo de varios meses, partiendo de dos indicios: uno era el obtenido de las cartas incautadas en Francia que el comando Araba envió al dirigente de ETA Santiago Arrospeide Sarasola, *Santi Potros*, en la que informaba que «los de la casa-zulo hemos hablado con ellos y van a comprar un coche, algo pondrán ellos y la mayor parte nosotros»; en otra carta se informaba de que el coche había costado 900.000 pesetas. El otro indicio procedía del estudio y análisis de los restos de la rodadura de un vehículo utilizado en el atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Llodio el 14 de marzo de 1988. Del estudio de esta banda de rodadura se pudo determinar que el neumático correspondía al modelo Dunlop SP6, y la separación entre ejes correspondía a un Polo o un Renault 11. Con estos datos concretos, las investigaciones avanzaron en dos direcciones: rastrear las transferencias de venta de coches de segunda mano en la provincia de Álava, centrándose en la horquilla de precios entre 700.000 y 1.000.000 de pesetas, para localizar el adquirido por el colaborador etarra y buscar ese tipo de neumático, ya que era poco frecuente.



*Molde de la rodadura del vehículo.*

Esta segunda búsqueda, la del neumático, se planificó de manera que todas las noches de los días laborables, cuando se suponía que la mayoría de la gente está ya en sus domicilios, grupos de guardias civiles salían por los pueblos de la zona de actuación del comando (media Vizcaya, media Álava y una parte de Guipúzcoa) y se dedicaban a buscar neumáticos de esas mismas características, verdadera búsqueda de una aguja en un pajar que finalmente dio sus frutos: se localizó un vehículo con ruedas Dunlop SP6 que pertenecía a José Ángel Viguri Camino, propietario de un caserío en Menagaray (Álava) y conserje en una ikastola próxima a la citada localidad; desde ese momento las investigaciones se centrarían sobre esta persona para llegar al comando. Ante la dificultad del terreno, la vigilancia sobre Viguri Camino se realizó desde un monte cercano denominado Perigaña. Se dio la circunstancia de que cuando la Guardia Civil puso en marcha todo el operativo sobre Viguri Camino, este acababa de dejar de colaborar con ETA y los liberados habían sacado todo el material del caserío de Menagaray; este dato se conoció meses después, tras la desarticulación del comando Araba en septiembre de 1989. Aun así, la Guardia Civil había permanecido vigilando durante seis meses, y tras ese largo periodo se le estuvo controlando de forma esporádica hasta la caída del comando Araba. Así lo testimonia la propia Benemérita:

En el monte Perigaña se instalaron varias tiendas de campaña, visores de largo alcance y detectores de calor, y mientras unos vigilaban el valle, otros vigilaban que no se acercara nadie. El personal, ocho guardias civiles, permanecía en el monte por espacio de cinco días,

relevándose entre ellos las veinticuatro para vigilar el caserío y la ikastola. En cada relevo se subía todo lo necesario para subsistir. En una ocasión, mientras los guardias civiles permanecían en el monte, en una noche de tormenta, un hombre que andaba buscando a su padre se acercó a preguntarles y se extrañó de la presencia de personas jóvenes en el citado monte; a pesar de que se le explicó que se trataba de un grupo de personas dependientes del padre Benito que trabajaban en la desintoxicación de drogadictos, el hombre no se quedó muy convencido. Entonces, un guardia civil se vistió de cura y fue a visitar a esta persona para aclarárselo; ahora sí, se quedaron tan convencidos que la mujer de esta persona le pidió al cura que la confesara. La noticia de que en el monte había un grupo de personas que ayudaban a drogadictos corrió por todo el valle; todos los días por la radio se mandaban mensajes de «ánimo para los chavales del Perigaña». A veces las provisiones que subían no eran suficientes, pues el ganado que andaba suelto por el monte se comía la comida; en alguna ocasión estuvieron uno o dos días sin comer hasta que llegaba el relevo. Las tiendas de campaña estaban situadas cerca de una cruz que había en el monte; los días de tormenta los rayos caían sobre la cruz, lo que obligaba a abandonar las tiendas hasta que pasara la tormenta.

Durante el mes de julio ETA persistió en su actitud de forzar la reanudación de los contactos con el Gobierno mediante la intensificación de su actividad terrorista. Así, el 19 de julio el comando itinerante asesinaba en Madrid a un coronel y a un comandante del Ejército y dejaba herido muy grave al soldado conductor; también lo intentaba el 4 de julio a través del lanzamiento de tres granadas contra la Comandancia de la Guardia Civil en Pamplona, el 23 de julio con ocho granadas contra el cuartel de Orozco (Vizcaya) y el 2 de agosto mediante la explosión de un artefacto colocado en la carretera N-130 Pamplona-San Sebastián, al paso de un vehículo de la Guardia Civil de Tráfico en el que resultaron heridos dos agentes —uno de ellos con traumatismo craneofacial y el otro con conmoción cerebral, además de diversos traumatismos y erosiones múltiples—, que aun así intentaron detener a un miembro del comando que corría monte arriba.





*Agentes en el aportadero de vigilancia.  
Imagen cedida por el guardia civil L. Santos*

En la actividad contraterrorista, el hecho más destacado fue el enfrentamiento armado ocurrido el día 21 de agosto en Vitoria entre miembros del Servicio de Información de la Guardia Civil de Álava que reconocieron en pleno centro de la capital alavesa a dos miembros liberados del comando Araba. Tras pedir a uno de ellos que se identificase, iniciaron un tiroteo en el que resultó herido el guardia Martín Fillola Sánchez, y herido y detenido uno de los terroristas —*laguntzaile*—<sup>3</sup> Teodoro Julián Mariscal. Este hecho permitió confirmar la identidad de dos de los componentes liberados del comando Araba: Manuel Urionabarrenechea Betanzos, *Manu*, y Juan Carlos Arruti Azpitarte, *Paterra*, los terroristas más peligrosos que entonces actuaban en España y que lograron darse a la fuga.

El brigada Ávila, que participó en dicha detención, relata parte de los hechos acaecidos ese 21 de agosto:

Sobre las 19.30 horas nos encontrábamos de servicio circulando en vehículo camuflado por la calle Cercas Bajas de Vitoria (Álava); íbamos con un Citroën Visa blanco cuando de repente me

pareció ver a pie a Manu y a Paterra; es más, me pareció que Manu llevaba puesto un peluquín. Inmediatamente se lo comenté al compañero y dimos la vuelta. Dejamos el coche estacionado en la plaza Landázuri y, adoptando una actitud normal en la calle, cogimos unos vasos desechables que encontramos y nos pusimos a beber como las personas que andaban por allí, al objeto de poder verlos de nuevo y así disipar las dudas que teníamos.

De nuevo volvimos a verlos cuando pasaban, pero al cruzar perpendicularmente la plaza seguíamos sin estar seguros de que fueran ellos, así que decidimos hacer un seguimiento a pie. El que pensábamos que era Paterra cruzó la calle y se quedó en la farmacia que hace esquina con la plaza Lovaina, para abandonar instantes después el lugar por la calle Sancho el Sabio; el supuesto Manu entró en la cafetería Café y Menta. Tras plantearnos varias posibilidades de actuación, decidimos que lo mejor sería entrar en el local para determinar, de una vez por todas, la identidad del supuesto etarra. Entramos en la cafetería, él estaba al fondo de la barra con otro individuo y nosotros nos quedamos en una zona intermedia comprobando que, efectivamente, era Manu. En ese momento Manu salió del local con el otro individuo, desconocido en esos momentos, y en pocos segundos decidimos que había que identificarlos en la calle. Mi compañero me daría protección mientras yo identificaba al etarra y a su acompañante, puesto que a Paterra lo perdimos de vista.

Salimos del local, y en el semáforo de la calle Magdalena, estando ellos de espaldas a mí, saqué la tarjeta profesional y a un metro y medio de distancia les dije: «¡Guardia Civil, identifíquense!». En ese momento, Manu se dio la vuelta y, sacando un arma, comenzó a disparar mientras se ponía al individuo que lo acompañaba como escudo. Yo me desplacé unos 2 metros a la derecha, disparando a bulto y alcanzando al individuo desconocido. Entonces, Teodoro Julián Mariscal, que así se llamaba el individuo, *laguntzaile* del comando, cayó al suelo, y comenzó un fuego cruzado a través de la calle Luis Heinz y los jardines del Obispo Fernández de Piérola. Manu intentó robar dos vehículos sin conseguirlo a la vez que seguía disparando. A la tercera pudo hacerse con un coche en la gasolinera del Parque de la Florida y emprendió la huida. Recuerdo que una vez finalizó el tiroteo, y habiendo utilizado ya dos cargadores, solo me quedaban dos cartuchos, uno en la recámara del arma y otro en el cargador. Regresé al punto donde había caído herido el colaborador etarra al objeto de asistir en lo posible al herido, pero sobre todo para saber de mi compañero. En ese mismo lugar recogí mi cartera con la tarjeta identificativa y mis zapatos, ya que en el instante en que salté por encima del herido para seguir a Manu los perdí.

En un documento intervenido a ETA, denominado en el lenguaje de la banda terrorista «cantada o autocrítica»,<sup>4</sup> escrita tras la detención de Paterra, él mismo contaba el final de este enfrentamiento señalando que:

Manu y yo nos separamos (yo fui a comprar unos purillos para Txiribita a la calle Sancho el Sabio). Manu entró en la taberna. Miré hacia atrás y vi que dos tipos venían rápidamente y entraban en la taberna. Manu y Mariscal salieron de la taberna a toda hostia y a los pocos segundos comenzó el tiroteo. Manu fue hacia la Florida y yo hacia la Avenida. En la Avenida me metí en una casa a punta de pistola y estuve hasta la noche. Luego Manu nos contó cómo sucedió el tiroteo y cómo consiguió escapar tras robar un vehículo Austin Victoria; después dejó el vehículo abandonado en Lasarte de Vitoria y anduvo por el monte hasta el viernes a la noche.

Manu regresó a un piso de infraestructura en Vitoria en el que también se encontraba Paterra.

## **SEPTIEMBRE NEGRO**

Durante el mes de septiembre, ETA comete catorce atentados terroristas con el resultado de cuatro muertos e importantes daños materiales. En cinco ocasiones utiliza el procedimiento del paquete bomba provocando, por error, la muerte de un civil que falleció tras recoger un paquete en el buzón de su domicilio. ETA reconoció el error y, como bálsamo para su descrédito, inventó el atenuante de que un policía respondía al mismo nombre que el fallecido; la Policía negó que ningún agente tuviera la misma identidad.

Las fallidas conversaciones tuvieron más consecuencias negativas para ETA, además de las importantes detenciones habidas y otras muchas que ya se estaban fraguando en los Servicios de Información de las Comandancias de la Guardia Civil. El Gobierno movió ficha y trató de destruir los nexos que la banda terrorista generaba entre los presos, nexos físicos que no les permitían el pensamiento individualizado, al estar siempre rodeados de otros terroristas y ejercer entre ellos un mutuo control y una retroalimentación en las ideas más violentas, aunque solo fuera por aparentar firmeza de carácter y determinación en el ideal que les había llevado a la cárcel. El Gobierno puso en marcha una nueva medida en la lucha contra ETA conocida como «política de dispersión» de los presos (una medida que todavía perdura en nuestros días), aunque ya se habían realizado algunos traslados de miembros de la organización a otras cárceles para no tenerlos agrupados, por razones de seguridad. Sin embargo, es en abril de 1989 cuando el Gobierno puso en práctica de forma sistemática dicha dispersión, y lo hizo a iniciativa del entonces ministro de Justicia, Enrique Múgica Herzog (hermano del abogado Fernando Múgica, que sería asesinado por ETA en febrero de 1996), y con Antonio Asunción como director general de Instituciones Penitenciarias. En mayo de 1989, los 464 presos de la banda terrorista se encontraban en 34 centros diferentes; tres meses después, y según datos facilitados por el Ministerio de Justicia, un total de 35 mujeres y 450 hombres estaban distribuidos en 60 centros penitenciarios. A finales de año la mayoría de los presos de ETA se encontraban repartidos en 94 cárceles. Esta medida de presión tuvo el apoyo expreso del PNV desde el primer momento.

Los objetivos de la dispersión eran integrar a los reclusos terroristas en la dinámica general de clasificación y tratamiento habitual en la institución penitenciaria, con estricta sujeción a los principios que persiguen la individualización orientada a la reinserción y mediante la aplicación del

ordenamiento penitenciario; y ejercer la adecuada influencia tanto sobre los más receptivos a un posible cambio de actitud con vistas a la reinserción como a los más reticentes y contrarios a la misma. Los aspectos positivos conseguidos con dicha medida fueron: un debilitamiento de la estructura de presos de la banda (el llamado «frente de *makos*»), fomentando las opiniones y actitudes contrapuestas respecto a los beneficios penitenciarios, y dificultar los contactos que permitían la transmisión de consignas y el mantenimiento de la unidad y cohesión del colectivo. Frente a esta iniciativa, ETA emprendió una campaña para levantar la moral de sus presos que se encontraban en prisión, poniendo en marcha una serie de consignas, como la del *txapeo* (autoaislamiento) como medida de protesta, huelgas de hambre, etcétera.

La medida aplicada por el Gobierno tuvo su primera respuesta en noviembre de 1989, cuando seis presos de la banda terrorista pidieron al Gobierno acogerse a las medidas de reinserción.

Otra de las respuestas ofrecidas también por ETA fue el envío de cartas bomba contra los funcionarios de prisiones. Desde ese momento los funcionarios de prisiones pasaron a formar parte de los objetivos de la banda terrorista, tal como lo expresó la organización en su comunicado de mayo de 1989. La dirección de ETA, muy preocupada con esta medida y, sobre todo, con lo que pudiera provocar en un futuro, exhortó a sus presos a la unidad y les advirtió que quien no aceptase las decisiones adoptadas «se colocaría fuera del colectivo y por su cuenta, con todo lo que conlleva esto». A muchos les sobrevoló entonces la imagen de *Yoyes*. ETA declaró como objetivos a los funcionarios de prisiones; tristemente, cuando eran ya sesenta los terroristas que habían sido trasladados a Sevilla, dos de los tres subdirectores y el administrador general de la prisión sevillana presentaron su dimisión. Nadie pareció creerse los motivos personales que adujeron todos ellos de forma coincidente; el miedo a ETA era real.

A partir de entonces el reagrupamiento de los presos de ETA se convirtió en una variable permanente, exigida por todas las organizaciones de la izquierda *abertzale* y también por la iglesia vasca (209 sacerdotes lanzaron un manifiesto calificando la dispersión como «tortura encubierta», que a continuación se reproduce íntegro). Todavía hoy prosigue esa campaña a favor de los presos de ETA y su reagrupamiento en cárceles del País Vasco o próximas.

Sintiéndonos partícipes de las esperanzas y de los dolores de nuestro pueblo, nosotros, sacerdotes de las diócesis de Bayona, Pamplona-Tudela, San Sebastián, Vitoria y Bilbao, tratamos de recoger hoy los sufrimientos y las penalidades de los presos políticos, uno de los sectores más débiles de Euskal Herria. El momento actual nos exige una denuncia de las situaciones que están padeciendo al ser desperdigados a lo largo y ancho de los Estados francés y español, siendo rechazados por autoridades provinciales y funcionarios de las nuevas cárceles y utilizados para la manipulación política del contencioso vasco. Este procedimiento, aplicado a nuestros presos, forma parte de una larga cadena que ha buscado, por medio de la dureza, la rendición. Desde nuestra consideración, observamos una utilización de los presos y de sus familiares para conseguir, por la vía del sufrimiento, fines específicamente policiales o políticos. A todo ellos hemos de añadir el carácter de malvados con el que se les presenta para justificar cualquier acción sobre ellos. La moralidad nos pide proclamar el respeto de la dignidad humana de los encarcelados, y aun con más fuerza cuando carecen de defensa, cuando padecen la tortura encubierta, cuando este dolor se hace extensible a sus seres más queridos y cuando, con falta de sensibilidad, se potencia una sociedad dividida maniqueadamente en buenos y malos. Nos solidarizamos con los presos, sus familiares, amigos y con el Jesús identificado con ellos («porque estuve en la cárcel y vinisteis a verme...», Mt. 25:36), comprometiéndonos a colaborar en lo que sus necesidades exijan de nosotros. Llamamos a todas las mujeres y hombres de buena voluntad para que pongan sus esfuerzos al servicio de una pronta salida de los presos y de una superación del conflicto garantizando una solución dialogada.

Muchos ignoran, voluntaria o deliberadamente, que cada preso de ETA tiene en su mano acercarse a prisiones próximas a su tierra; solo tiene que desvincularse públicamente de su pasado terrorista mostrando arrepentimiento.

## **CAÍDA DEL TEMIBLE COMANDO ARABA**

La brillante y compleja operación que llevó a la detención del citado comando Eibar el 16 de abril desencadenó la detención de más de diez personas que habían colaborado o ayudado a dicho comando en las provincias de Vizcaya y Guipúzcoa. Sin embargo, de manera intencionada, se dejaron algunos flecos pendientes para continuar investigando, como era el conductor de un camión que, en dos ocasiones, se había desplazado para recoger a este comando y trasladarlo a Francia. Hay que resaltar que en la estructura de pasos de frontera de ETA, los *mugalaris*,<sup>5</sup> un camión y un camionero, eran bienes preciados y escasos para la banda terrorista; hoy quizá sea algo ya olvidado por la entrada en vigor de los acuerdos de Schengen, pero en esos días las fronteras eran pasos de control policial obligatorio. En las dos ocasiones en que el camión intentó pasar al comando Eibar a Francia, el 18 y el 25 de marzo de 1989, el traslado fue abortado por la Guardia Civil porque en ese momento se estaban desarrollando las conversaciones entre el Gobierno español y ETA en Argelia. Policialmente no se podía permitir que se unieran camión y comando porque no se iba a contar con la autorización desde Madrid para su detención. La primera vez el camión llegó a su punto de recogida (la escombrera en la localidad guipuzcoana de Placencia), pero con el plan alternativo ideado por la Guardia Civil consistente en establecer controles en la salida de Placencia los miembros del comando llegaron demasiado tarde a su recogida y el camión con su conductor ya se había marchado. En la segunda ocasión, de nuevo la Guardia Civil, a base de controles policiales de carreteras, estableció el suficiente caos de tráfico en el País Vasco como para impedir que el camión llegara a la hora fijada por la dirección de ETA al punto de recogida. Efectivamente, tal y como había sido planificado, el camión llegó tarde a la cita gracias a esos controles, no pudiendo ser trasladados los terroristas a Francia y teniendo que permanecer en sus escondites, siempre bajo la ya cansada vigilancia de los guardias civiles. Quince días más tarde, rota la tregua y sin impedimentos mayores, el comando de liberados Eibar era desarticulado y la Guardia Civil pudo seguir manteniendo vigilancias sobre el camión DAF, matrícula M-0618-HP, por si de nuevo intentaba trasladar a otros comandos a Francia, como así sucedería unos meses más tarde, en septiembre, cuando intenta trasladar a Francia al comando de liberados Araba.



En los distintos Servicios de Información del Cuerpo ya se buscaba siempre la manera de acabar investigaciones, pero dejando líneas abiertas para iniciar otras. De una buena investigación tenía que salir otra, o varias, para el futuro.

El entonces todopoderoso Servicio de Información de Guipúzcoa, con sede en el cuartel del barrio donostiarra de Intxaurrenondo, había sido pionero en las operaciones desarrolladas en los años anteriores, principalmente con los comandos legales y sus enlaces con sus responsables en Francia. Ese sistema de trabajo comportaba dos inconvenientes serios: necesidad de trabajar mucho y bien, y asumir riesgos importantes de todo tipo. Estos primeros éxitos de este modo de trabajar enseñaron el camino, que ya nunca se abandonaría, para combatir y derrotar a ETA. Recurriendo al refranero español, los guardias civiles que se han enfrentado a los terroristas de ETA siempre han sabido que aplicar el refrán «el ave que vuela a la cazuela» es «pan para hoy y hambre para mañana». Contra un grupo terrorista jerarquizado, estable en el tiempo y las ideas, con una gran continuidad de sus componentes y con una zona de actuación más o menos fija, no puede afrontarse la lucha como una cadena de hechos delictivos inconexos, hay que abordarla con una estrategia definida. La continuidad y relación entre investigaciones es quizá el objetivo fundamental a buscar y mantener; aquí radica buena parte del éxito de la Guardia Civil a la hora de derrotar a ETA. Aunque todavía estamos lejos, en este punto del relato histórico, del final de la banda terrorista.

La desarticulación del comando Araba, uno de los más sanguinarios de aquella época y que llevaba actuando más de cinco años, fue sin duda una de las operaciones más destacadas de aquel periodo. En ella resultaron muertos dos destacados miembros de ETA, Manuel Urionabarrenechea Betanzos, *Manu*, y Juan Oyarbide Aramburu, *Txiribita*, y detenidos Juan Carlos Arruti Azpitarte, *Paterra*, y el legal Manuel González Rodríguez, además del *laguntzaile* José Antonio Múgica Huici, conductor del camión en el que los terroristas pensaban pasar a Francia y que, tras la caída del comando Eibar, consiguió que ETA no sospechara que la Guardia Civil mantenía el control sobre el camión.

EL ARABA, LA JOYA DE LA CORONA DE LA BANDA

El Araba, como coloquialmente era conocido por los guardias civiles, llevaba actuando desde 1984 hasta 1989 en las provincias de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa. A lo largo de estos años realizó unas treinta y ocho acciones terroristas, incluidos quince asesinatos. Su desarticulación, y las posteriores declaraciones de uno de los miembros más sanguinarios de la banda, Paterra, supuso un éxito importantísimo para la Guardia Civil, ya que se consiguió detener a más de cuarenta miembros de ETA, entre legales, colaboradores y *laguntzailles*. También se desarticulaban los comandos legales Laudio y Aizorotz, y otro más sin denominación compuesto por los ertzainas José Miguel Sueskun Sanz, Jesús Guergue Gómez y Santos Berganza Cendegui. El comando Araba contaba para sus acciones con lo mejor que poseía ETA, lo que se podría denominar «la joya de la corona»: un grupo de policías vascos que le facilitaban informaciones, infraestructura y desplazamientos. Estos ertzainas eran hombres de total confianza para el responsable del aparato militar.

Uno de los integrantes del comando, Manu, había formado parte anteriormente de otros comandos, participando en el asesinato de diez personas, de las cuales tres eran guardias civiles, y en enero de 1988 se integró en el comando Araba y fue el responsable de otros seis asesinatos, uno de ellos en la persona de un guardia civil. Los otros dos integrantes, Txiribita y Paterra, también contaban en su historial con numerosos asesinatos. Txiribita fue uno de los terroristas que ametrallaron a los cuatro guardias civiles que se encontraban comiendo en un restaurante en Marquina en 1980, y Paterra formó parte de los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CAA) hasta 1982; participó en el asesinato de diez personas, dos de ellas guardias civiles, después se incorporó a ETA en 1983 y en su larga lista de asesinatos se pueden contar hasta doce en este periodo.

Casualmente, cuando se estaba escribiendo este capítulo, se publicaba en los medios de comunicación que tres miembros de ETA, entre los que se encontraba Paterra, quedaban en libertad por orden de la Audiencia Nacional al tener que aplicar la derogación de la aplicación retroactiva de la doctrina Parot.\* Dicho miembro de ETA fue condenado a más de mil doscientos años de cárcel por matar a quince



personas y ha cumplido solo veinticuatro. Este terrorista no ha pagado ni siquiera dos años por cada asesinato.

\* Es el nombre con el que se conoce la sentencia dictada por el Tribunal Supremo el 28 de febrero de 2006 como resolución a un recurso del miembro de ETA Henri Parot Navarro. La nueva doctrina establece que a los condenados por el Código Penal de 1973 se les aplicarán los beneficios sobre cada una de las condenas y no sobre la acumulación de penas. En la práctica esa decisión supuso que terroristas con graves condenas por múltiples asesinatos como Henri Parot (veintiséis condenas que sumaban casi cinco mil años de prisión, tendrían que cumplir el máximo previsto por la Ley: treinta años si se les aplicaba el Código Penal de 1973 o cuarenta si se les aplicaba la reforma que estableció la Ley orgánica 7/2003.

Desarticulado el comando Eibar, los agentes de la Guardia Civil mantuvieron la vigilancia sobre el conductor del camión, conscientes de que en cualquier momento volvería a trasladar a miembros de ETA. Ocultaron un diminuto emisor en el camión que ayudaba a su localización y seguimiento, y se le «acompañó» durante cinco meses en sus desplazamientos por media España y parte de Europa. Tras el enfrentamiento ocurrido el 21 de agosto de 1989 en Vitoria entre miembros de la Guardia Civil y Manu, se sospechó que el comando pudiera sentirse «quemado» (vigilado) y que huyera a Francia. Se procedió entonces a vigilar los pasos de frontera susceptibles de ser utilizados por los terroristas, así como los posibles medios de transporte, principalmente el camión de José Antonio Múgica.

Tras una intensa vigilancia realizada por los especialistas en seguimientos (Grupo V hoy GAO) de la Unidad de Servicios Especiales (USE) durante todo el verano de 1989, el día 16 de septiembre, sábado, Múgica accedió a su camión en Pasajes (Guipúzcoa) y tomó la Nacional-I en dirección a Francia. En esta ocasión, a diferencia de otras veces, en un primer momento salió sin remolque, pero se detuvo en la zona aduanera y allí enganchó el remolque cargado con unos 40.000 kilos de madera serrada en forma de tablas cubiertas por un toldo de color azul oscuro perfectamente ajustado. A los agentes les llamó la atención que realizara un transporte en sábado, ya que lo habitual era que lo hiciera un día laborable, por lo que pusieron sobre aviso a la

Comandancia de Guipúzcoa, quien dio la orden de apoyar el seguimiento con un grupo de la UEI (Unidad Especial de Intervención).

Cuando el camión llegó a Vitoria, fuera de toda lógica, tomó la carretera N-240 y llegó hasta Durango. Los agentes se percataron de que se trataba de una trayectoria un tanto extraña, pues aunque el destino de la carga hubiera sido alguna de aquellas poblaciones, lo natural, tanto por tiempo como por costes, habría sido ir desde San Sebastián por la autopista A-8. A la altura del kilómetro 29 de la N-240, en lo que se conoce como el Alto de Barazar, donde hay una gasolinera y un pequeño bar, el camionero detuvo su camión; eran aproximadamente las seis de la tarde. Tras estacionar en el descampado que había detrás del hostel restaurante Barazar, descendió de él y, tras comprobar las lonas y las cuerdas que sujetaban la carga, se dirigió hacia el bar, aunque no llegó a acceder a su interior. Con posterioridad se observó la entrada de dos individuos al interior del bar.

Entonces el jefe de equipo, Patxi, dio la orden de que bajasen los agentes Txabi<sup>6</sup> y Manoli;<sup>7</sup> ambos accedieron al interior del bar. La agente todavía recuerda que se trataba de un local muy pequeño con un aspecto lúgubre; nada más acceder al mismo había una barra y a la derecha un pequeño *hall* con dos mesas y sus correspondientes sillas. En cuanto entraron, los dos agentes se hallaron de frente con tres individuos apoyados sobre la barra; dos de ellos eran los que acababan de acceder minutos antes al interior del bar. Nada más verlos, la agente reconoció de inmediato a Paterra, ya que el color de sus ojos azules era llamativo y destacaba sobre su piel y su aspecto moreno. Era un joven que contaba veintinueve años en aquel momento. La pareja de la Guardia Civil se sentó en una de las mesas, y ante la cercanía de los supuestos miembros de ETA ella propuso pasar al baño para comunicar a sus compañeros que en el interior del bar estaba uno de los terroristas más buscados. Su compañero más veterano le dijo que no podía alertar de tal noticia si no estaba perfectamente segura, pues una equivocación podría ser muy grave y dar al traste con toda la operación. Ella, con la vehemencia de sus dieciocho años, afirmó que sí, que estaba completamente segura, y se fue al baño a comunicarlo por transmisiones. Desde allí hizo saber al resto de sus compañeros y a su jefe de equipo la novedad; todos se quedaron atónitos, no podían creérselo, uno de los terroristas más buscados estaba a 2 metros de ellos. Media hora más tarde los tres individuos salieron del local con dos bolsas de deporte y se dirigieron hacia el descampado donde estaba estacionado el camión. Por seguridad no se pudo detectar si accedían al

interior del mismo o continuaban por el camino del monte, por lo que esperaron hasta que se moviera el camión. Sobre las siete de la tarde el conductor del camión, tras asegurarse de que los terroristas se hubieran introducido en el remolque del camión, volvió a colocar el toldo y las cuerdas que sujetan la carga. Subió a la cabina y permaneció en espera; su actitud era inquieta. A los cinco minutos volvió a bajar, se metió en el bar, salió y regresó al camión, donde permaneció parado unos quince minutos hasta que se puso en movimiento.

Comenzaba así un interminable seguimiento, durante el cual el conductor del camión hizo otra parada en el área de servicio de Iciar, donde se reunió con otro individuo (otro colaborador) que había llegado en un Renault 12 verde, que durante el trayecto se desplazaba 2 o 3 kilómetros por delante del camión, actuando de «lanzadera», para avisarle de cualquier imprevisto y, sobre todo, alertarle de cualquier vehículo o control policial. El seguimiento se prolongó más de tres horas, hasta que se tuvo la certeza de que el camión se dirigía a Francia. No se podía permitir que ese comando abandonara España, había que detenerlos. Se dio la orden de neutralizar al camión y sus ocupantes. Miembros de la Unidad Especial de Intervención (UEI) dieron el alto al camión e interrogaron a su conductor. El hombre dijo que llevaba simplemente madera, que era un profesional y que tenía todos los papeles en regla; a pesar de sus palabras fue desalojado de la cabina y se le preguntó si había alguien escondido en el camión, a lo que él respondió que absolutamente nadie. En ese momento un guardia de la UEI subió a la parte superior del vehículo y, justo cuando iba a abrir la lona, los etarras que se encontraban escondidos comenzaron a disparar y lanzaron varias granadas; durante el tiroteo resultaron muertos dos de los miembros liberados del comando, Manu y Txiribita, y herido el agente que estaba al mando de la célula de la UEI. Los otros dos miembros del comando, el liberado Pattera y el legal Manuel González, fueron detenidos. Las declaraciones del primero facilitaron la detención del mayor número de personas tras la desarticulación de un comando.



*Habitáculo donde los terroristas iban escondidos.*

El conductor del camión manifestaba cómo contactaron con él para el traslado del comando a Francia:

Quinto viaje: Sobre primeros de septiembre de 1989 un tal Iñaki llama por teléfono a la gasolinera López de Araquistáin, poniéndole una cita a la que acude y le dice que el día 16 de septiembre de 1989, a las 19.00 horas, tiene que recoger en el Alto de Barazar a tres o cuatro individuos y trasladarles a Sumbilla (Navarra). El dicente recoge al comando y cuando iba en dirección a Sumbilla, a la altura del peaje de la autopista A-8 en Irún (Guipúzcoa), le dan el alto, le dicen que pare el motor y que se tire al suelo. Oye a continuación una explosión y un tiroteo, y poco después es detenido.

Juan Carlos Arruti Azpitarte, *Paterra*, haría su particular autocrítica de esa detención, con todo detalle:

A las seis menos veinte nos escondimos en el monte. A las seis y media bajamos a la taberna Txiri y yo a buscar a Manolo González. Manolo nos dijo que estaba mosqueado con una pareja chico-chica, y nos metimos en la taberna. Luego estuvimos en el monte hasta las siete. Entonces entramos en el camión y nos dirigimos hacia la *muga*. Pasaba el tiempo y como no pasaba nada nos tranquilizamos un poco. Hacia las diez el camión paró en el peaje. Oímos unos ruidos y el motor se paró. Manu y yo íbamos echados en la parte de arriba del camión, bajo el toldo; Txiribita y Manolo González en la parte de abajo. Enseguida nos dimos cuenta de que eran *txakurras*, y Txiri y Manolo subieron a la parte de arriba. Escuchamos cómo amenazaban al chófer y comenzaban a quitar el toldo.

Txiri estaba delante de mí, Manu a mi derecha y Manolo creo que estaba al lado de Manu, un poco más adelantado. Para cuando comenzaron a quitar el toldo empezamos a disparar y los *txakurras* también. Los *txakurras* subieron encima del camión, nos disparaban desde la parte de atrás, por la espalda. El tiroteo fue largo y acabó con una explosión, pensé que Txiri tiró una granada (quien tiró la granada, los *txakurras* a nosotros, no sé). Se hizo un momento de silencio, llamé a Manu y no respondió; llamé a Txiri y tampoco me respondió. Y enseguida de nuevo otra carga de disparos de la hostia. Por tercera vez otra carga y me metieron dos tiros en la bota. Me di cuenta de que estaba debajo de un tablón que se pone para sujetar el toldo y por eso no me daban. Comenzaron a gritar que saliera, y a decir verdad no tuve valor para seguir tirando. Me rendí, agujereé el toldo y salí al exterior.

Es trepidante y completo el testimonio de Antonio Sánchez, sargento al mando de la célula de la UEI que intervino en la desarticulación y detención de los miembros del comando Araba. De aquella intervención, rememora que a una de las agentes que formaban parte del grupo de seguimiento la recuerda como una niña extremadamente joven y muy guapa (la agente que identificó en el bar al miembro de ETA, Juan Carlos Arruti Azpitarte, *Paterra*), y que le dio pena verla en aquel fregado de pistolas, tiros y muertos; dice que lo primero que pensó es si sus padres eran conscientes de dónde se había metido su hija. Nos indica que recuerda todo más como una película de ciencia ficción que como un recuerdo real:

Yo fui el encargado de dar el alto al camión, y en ese momento me había colocado junto a la cabina en una situación estratégicamente privilegiada desde donde controlaba todos los movimientos de mis hombres y de los ocupantes del vehículo. El problema fue cuando observé que otro de los integrantes del grupo de seguimiento, también muy joven, se acercaba al camión. Uno de los terroristas había lanzado una granada, yo vi como la misma iba en dirección hacia el joven, por lo que no dudé en salir corriendo y tirarme hacia él para intentar protegerle; ahí fue cuando me alcanzó una esquirla en la cabeza procedente de la detonación de la granada y quedé a una distancia suficiente para que su explosión no fuera letal ni para mí ni para aquel joven. No sentí nada, realmente me di cuenta de lo que había pasado cuando, una vez finalizado el enfrentamiento, uno de mis compañeros se acercó y me dijo que estaba lleno de sangre. Y, efectivamente, tenía sangre hasta en los pies y un trozo de hueso del cráneo incrustado en el cerebro.

El entrenamiento y la responsabilidad de ser el jefe del operativo hacían que durante el enfrentamiento toda mi obsesión fuera que ninguno de los terroristas se escapase y echara a correr hacia el monte, que estaba al lado del peaje. Yo ordené a dos integrantes de mi célula que

subiesen a la parte superior del remolque del camión; allí, entre los troncos y la cabina, había un espacio utilizado por los terroristas como habitáculo. En ese momento los terroristas rajaron la lona y comenzaron a disparar, mis hombres intentaron repeler la agresión. Uno de los terroristas, creo que era Manu, desde su escondite lanzó la primera granada, que fue la que me alcanzó en la cabeza.

Los disparos no dejaban de escucharse; cuando Manu fue a lanzar la segunda granada, uno de los miembros de la UEI que estaba encima del camión, sin ninguna protección, disparó sobre él provocando que la granada se le cayera de la mano y le explosionase sobre su propio cuerpo. Tras esta explosión, dos de los terroristas, Pattera y Manuel González, salieron con las manos en alto. Los otros dos habían muerto, uno de ellos era al que le había explotado la granada y el otro tras recibir varios impactos de bala.

Recuerdo el atasco que se montó en el peaje, pero lo que más se me quedó grabado, lo que más me preocupaba, era cómo las personas salían de sus vehículos y se apoyaban sobre ellos para ver lo que estaba pasando, como si de la grabación de una película se tratase. Yo me sentía responsable de lo que pudieran hacer mis balas y las de los terroristas. A pesar de las órdenes y gritos que les lanzábamos para que se resguardasen, la gente creo que no era consciente de que aquello era real, fue un milagro que no hubiera más muertos ni más heridos.

Una vez finalizado el enfrentamiento me llevaron a un hospital de San Sebastián, donde me dijeron que tenían que operarme de forma urgente. Yo dije que no me operaba allí; en el subconsciente sentía miedo de lo que me pudieran hacer, no porque dudara de la capacidad técnica de los médicos de allí, sino por la empatía que pudieran tener con los terroristas, por lo que pedí que por favor me trasladasen a Madrid. Así lo hicieron. Me montaron en un helicóptero y una vez allí me pusieron los mejores neurólogos y cirujanos para la operación. Tuve suerte, ya que la granada había rebotado sobre mi cabeza y lo único que me había hecho era desplazarme uno de los huesos, por lo que no me había afectado al sistema nervioso ni a ninguna de las funciones vitales, aunque sí que estuvo a punto de dejarme sin habla.

Tras la operación estuve tres meses de baja, y después me ofrecieron retirarme con la paga íntegra como víctima de acto terrorista, es decir, ganaría más que trabajando. Sin embargo, opté por quedarme, no imaginaba mi vida sin ser guardia civil. No era cuestión de dinero, era cuestión de realización personal.

Por lo demás, una vez recuperado, aunque los médicos me habían recomendado que no realizase esfuerzos, en cuanto me vi un poco fuerte comencé a hacer deporte e intentar superarme a mí mismo. Decidí presentarme a oficial y aquí estoy. En la UEI estuve trece años, hasta 1991; después he estado ocho años de teniente en el Servicio Marítimo de La Coruña y nueve como capitán en Lalin (Pontevedra) con la gente de los puestos, que es, realmente, una de las funciones más bonitas de la Guardia Civil, y ahora en una oficina haciendo papeleo, algo que no me gusta mucho pero que creo que va acorde con mi edad (cincuenta y ocho años); todo tiene su momento.

Todas las acciones contraterroristas llevadas a cabo tanto en España como en Francia a lo largo del año dañaron sensiblemente los aparatos militar, de finanzas y *mugas*. Los terroristas retirados de la circulación eran de los más peligrosos y experimentados que ETA tenía en sus filas, aunque quedaban todavía muchos otros por detener. Cuatro días antes de eliminar al comando Araba, el 12 de septiembre el comando legal itinerante Argala había matado en Madrid a la fiscal Carmen Tagle tras seguirla desde la Audiencia Nacional hasta su domicilio, donde recibió varios disparos al entrar en el garaje.

Desde septiembre hasta final de año los terroristas todavía tuvieron tiempo de asesinar a seis personas, cuatro policías, un militar y un paisano, y secuestrar el 24 de noviembre al industrial Adolfo Villoslada Martín en Pamplona (Navarra).

## **ATENTADO CONTRA DIPUTADOS ELECTOS DE HB: LA VIOLENCIA QUE NO CESA**

Antes de finalizar el año, concretamente el 29 de octubre, se celebraron unas elecciones generales en las que nuevamente volvía a ganar, por tercera vez consecutiva, el PSOE, con mayoría absoluta y con la aparición en escena con fuerza del Partido Popular y José María Aznar. Sin embargo, la sesión constitutiva del Parlamento prevista para el día 21 de noviembre se vio ensombrecida por el atentado perpetrado el día antes contra los cuatro diputados y senadores de HB, que habían acudido a Madrid a recoger sus credenciales. Estos vivieron el terror que no condenaban nunca: en el hotel Alcalá de Madrid, dos individuos que serían posteriormente detenidos dispararon contra los miembros de la Mesa Nacional de HB Josu Muguruza e Iñaki Esnaola; el primero falleció y el segundo quedó gravemente herido. Con motivo de este atentado todos los organismos y colectivos del Complejo de Apoyo a ETA convocaron numerosas acciones de protesta, jornadas de lucha protagonizadas por jóvenes de Jarrai y una huelga general en todo el País Vasco y Navarra que tuvo desigual incidencia.

### **ATENTADO CONTRA JOSU MUGURUZA E IÑAKI ESNAOLA**

Por primera vez en la historia de la democracia, Herri Batasuna había decidido acudir a una sesión constitutiva de las Cortes. Josu Muguruza era diputado electo en las elecciones generales de octubre de 1989, en las que la lista de la izquierda *abertzale* consiguió dos diputados, tras la renuncia de Tasio Erkizia (número 2 de la lista). El 21 de noviembre de 1989 se iba a celebrar en el Congreso de los Diputados la sesión constitutiva y varios miembros de HB cenaban la noche anterior en un restaurante de Madrid. Dos encapuchados irrumpieron en el local y dispararon contra ellos, hiriendo de gravedad a Iñaki Esnaola y matando en el acto a Josu Muguruza. Se acusó del atentado a Ángel Duce Hernández, policía, y a Ricardo Sáenz de Ynestrillas, hijo de un comandante golpista asesinado por ETA; este último fue absuelto por falta de pruebas y Duce condenado a noventa y nueve años, aunque obtuvo el tercer grado en 1995, apenas dos años después de ser condenado. Falleció en 1997, tras ser arrollado por un vehículo.



## **INFORMES DE INTELIGENCIA CONVERTIDOS EN PRUEBAS DE CARGO**

El 1 de diciembre la Policía francesa descubría en los trasteros de un edificio de la localidad de Anglet un importante arsenal de armas y documentos de ETA, y detenía al responsable del aparato de *mugas* Miguel Ángel Zarrabe Elcoroiribe, *Migueltxo*. De la documentación obtenida en el registro del domicilio ocupado por Zarrabe se obtuvo información concreta de la cita prevista para el día 15 de diciembre en el parking del restaurante Galarza de Elizondo (Navarra). Dos terroristas que huían de la justicia tenían que ser llevados a Francia por *mugalaris* (pasadores) de ETA. Se coordinó esa información operativa con la Secretaría de Estado de Seguridad y se decidió que la Guardia Civil se encargase del tema. Los Servicios de Información del Cuerpo organizaron un plan para intentar controlar y descubrir todo el operativo que los *mugalaris* empleaban para trasladar a miembros de ETA desde España hasta Francia. Cientos de guardias civiles fueron estratégicamente desplegados en esa zona fronteriza. En el lugar y momento fijado, dos jóvenes llegaron al parking portando la contraseña prevista. Con estupor, el primer escalón de vigilancia discreta del despliegue de la Guardia Civil anunció por transmisiones que varias personas habían llegado al punto y detuvieron a los jóvenes, quienes, para su sorpresa, los identificaron como policías nacionales. Además del incumplimiento de las órdenes y acuerdos establecidos por la superioridad, se enfrentaron sobre el terreno dos concepciones de cómo abordar la lucha contra el terrorismo. ¿Los fuegos artificiales o la demolición de las estructuras?

El estudio de la documentación incautada a Zarrabe Elcoroiribe fue el primer caso en el que se utilizaron análisis de inteligencia como prueba de cargo. Con vistas al juicio contra este y contra Jesús Arcauz Arana, la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil remitió a la Audiencia Nacional un informe judicial elaborado conjuntamente con el SIGC de Guipúzcoa con las técnicas propias de los informes de inteligencia en el que se realizaba un análisis combinando los datos obtenidos por diversas fuentes: las propias declaraciones de los detenidos; las agendas intervenidas por la Policía francesa; las manifestaciones de otros encausados en otras causas, etcétera. El objetivo era intentar encontrar evidencias de la implicación de los acusados en actos terroristas concretos. Los dos (Zarrabe y Arcauz) habían cumplido condena en Francia por asociación de malhechores

y por ello se hacía imposible juzgarlos en España por pertenencia a banda armada. Acusarlos de atentados concretos resultaba muy difícil porque no habían intervenido en la cadena de mando de los comandos que los habían llevado a cabo: ellos no habían dado las órdenes, no habían preparado con los autores materiales los detalles del atentado ni les habían adiestrado para que lo llevaran a cabo. La función de Arcauz y Zarrabe era organizar el paso de frontera de los activistas de ETA y del material utilizado por estos para la comisión de atentados. Por ello, los informes de la Jefatura del Servicio de Información y del SIGC de Guipúzcoa fueron encaminados a intentar demostrar que los explosivos o las granadas que en determinadas fechas enviaron de Francia a España los dos acusados fueron las utilizadas en atentados específicos.

Los informes se unieron a la causa instruida por la Audiencia Nacional por el atentado con explosivos colocados en la red de alcantarillado, sufrido por el cuartel de Llodio el 26 de junio de 1989. Para perpetrar este atentado, ETA hizo llegar un total de 500 kilos de explosivo desde Francia al comando Araba, autor material de la acción terrorista que causó importantes daños en el edificio, pero no víctimas mortales. La Audiencia Nacional, en sentencia del 20 de enero de 2000, condenó a los dos miembros de ETA (Zarrabe y Arcauz) teniendo en cuenta los informes de inteligencia presentados como informes periciales ante el Tribunal. Las defensas de los acusados recusaron a los miembros de la Guardia Civil responsables de estos informes, pero la recusación fue desestimada. La defensa alegaba que los agentes no podían ser considerados como peritos sino, en todo caso, como testigos. La Fiscalía sostenía lo contrario, que la esencia de la prueba era de naturaleza pericial puesto que se trataba «de relacionar diversa información partiendo de conocimientos que poseían determinados técnicos de la Guardia Civil, para extraer conclusiones».

El Tribunal que dictó la sentencia avaló la consideración de la Fiscalía sobre los informes de inteligencia señalando que sus autores «realizaron su trabajo a partir de un método inductivo y posteriormente deductivo». «En primer lugar (indicaba la resolución judicial) a través de toda la información de que disponían (no solamente en esta causa, sino la derivada de un sinnúmero de procedimientos y de documentación judicial) llegaron a extraer determinadas conclusiones que posteriormente fueron, a su vez, aplicadas a actuaciones concretas». La conclusión del Tribunal era que se trataba de una pericial «que consiste en relacionar información, para así extraer conclusiones

determinadas; en ningún caso estaríamos ante una prueba testifical sino de una pericial que, a partir del profundo conocimiento del modo de actuar de determinados comandos de ETA y de su organización, extrae determinadas conclusiones». Añadían los jueces que «la solidez de las conclusiones de la pericial no solamente se reflejó en el contenido de los informes, sino también se puso de manifiesto en el acto del juicio oral, en el que la defensa trató por todos los medios de confundir a los peritos sin conseguirlo». La resolución judicial señalaba que las conclusiones de los informes de inteligencia se extraían «del material e información manejado por los peritos, analizado y exprimido hasta el punto de llegar a una explicación clara de toda la logística necesaria» para la realización del delito.

La novedad de este procedimiento fue resaltada elogiosamente por la Fiscalía de la Audiencia Nacional en su memoria correspondiente al año 1999. La Fiscalía destacaba la importancia de «una novedosa pericial consistente en el análisis-inteligencia de documentos intervenidos a diversos miembros de ETA brillantemente expuesta en el juicio oral por los peritos del Servicio de Información de la Guardia Civil».

Recurrida la sentencia ante el Tribunal Supremo, este órgano judicial emitió en diciembre de 2001 otro fallo en el que respaldaba la validez de las consideraciones que, respecto a la prueba pericial aportada por los miembros del Servicio de Información de la Guardia Civil, había realizado la Audiencia Nacional. El Supremo, tras realizar varias consideraciones acerca de la figura del perito (indicaba que «posee conocimientos técnicos, científicos, artísticos o prácticos, anteriores e indiferentes al proceso, siendo por ello sustituible, y lo que justifica su intervención es precisamente la razón de su ciencia»), condicionaba, la validez como prueba, a que la documentación que había servido de base para elaborar los informes estuviera a disposición de las partes.

El año 1989 finalizó con la apertura en París de un juicio contra 56 personas acusadas de pertenecer o colaborar con ETA. Era la primera vez que por una causa se procesaba a un número tan elevado de personas; entre los inculcados se encontraban la cúpula dirigente de ETA: Santiago Arrospeide Sarasola, *Santi Potros*, José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea, *Josu Ternera*, José Luis Arrieta, *Azkoiti*, Eloy Uriarte, *Señor Robles*, y Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, *Txikiardi*, entre otros.

Ese año se puede decir que España contó con el apoyo político, diplomático, policial y judicial de Francia. La creciente cooperación policial

francesa para combatir a ETA continuaría en 1990. El Gobierno se marcó de nuevo, como objetivo prioritario en la lucha contra ETA, la detención de los miembros de su Comité Ejecutivo, aunque siempre bajo una psicosis de negociación focalizada en las palabras y hechos de la izquierda *abertzale*.

## **1990: LA GUARDIA CIVIL, ACTOR PRINCIPAL**

Las detenciones del comando Argala-itinerante y los hechos ocurridos en la Foz de Lumbier (Navarra) confirmaron a los terroristas que su enemigo fundamental, la Guardia Civil, aunque se vestía de luto, no desesperaba ni bajaba la guardia. Durante 1989 disminuyó la actividad terrorista y los grandes intervalos temporales entre atentados de este periodo parecen indicar cierta inoperatividad de las estructuras orgánicas de ETA, tras las últimas acciones contraterroristas en España y Francia, que dañaron sensiblemente a lo largo de ese año los aparatos militar, de finanzas y *mugas* de la banda terrorista.

El 29 de enero de 1990 se producía un intento de fuga en el centro penitenciario de Ocaña (Toledo); presos de ETA habían serrado los barrotes de las ventanas de sus celdas, el hecho fue descubierto y se abortó la misma. Con esta acción los terroristas pretendían, además de una improbable fuga, sensibilizar a la opinión pública acerca de la supuesta inseguridad de los centros penitenciarios en los que se encontraban dispersos, y propiciar de esta forma un ambiente social favorable al reagrupamiento en un solo centro. La aplicación de la política de dispersión estaba consiguiendo sus efectos; los indultos que se habían concedido recientemente estaban repercutiendo de forma negativa en el colectivo, en el que cada vez más se estaban diferenciando con claridad las dos tendencias existentes: por un lado la adoptada por aquellos que no habían cometido delitos de sangre, asesorada por abogados moderados de HB y favorable a aceptar soluciones que no supusieran compromisos personales, y por otro la inaccesible a cualquier solución que no procediese de la Dirección de ETA, que fuera fruto de la negociación con el Gobierno y contemplase la salida global de todo el colectivo. Esa tendencia correspondía a los reclusos asesorados e influenciados por los abogados más ortodoxos de HB.

El primer asesinato del año tenía lugar el 30 de enero en Galdácano (Vizcaya) contra un miembro de la Policía Nacional. En el momento en que iba a subir a su automóvil, una bomba alojada en las alforjas de una bicicleta ubicada junto a su coche fue activada a distancia; el estallido del artefacto explosivo le causó la muerte en el acto. Era la primera vez que ETA recurría a la bicicleta bomba para asesinar.

El 8 de noviembre la banda terrorista volvería a recurrir al mismo método: una bomba compuesta por 5 kilos de amonal y tornillería, en este caso

instalada en un ciclomotor estacionado en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa), hirió a los guardias civiles Antonio Felipe Gómez y Miguel Ángel Hidalgo; el primero sufrió la amputación de su pierna izquierda. Once años después, ETA volvería a utilizar el mismo método (en esta ocasión sería una bomba alojada en una bicicleta) para asesinar a un general en Madrid. En su continúa experimentación del mal, la banda terrorista ha utilizado elementos como la bicicleta o un carro de la compra para atacar, minimizando el peligro para sus comandos, pero, si bien se garantiza menor riesgo al no tener que acercarse a las víctimas, disemina el peligro, pues cualquier persona podía verse afectada por las explosiones. Dos días después del asesinato del policía en Galdacano, artificieros de este cuerpo desactivaron en Basauri (Vizcaya) una carta bomba dirigida a un policía. Unos días más tarde, el 6 de febrero, los terroristas intentaron matar a un guardia civil en Abanto (Vizcaya); los artificieros desactivaron el artefacto adosado con imanes bajo su vehículo. El agente estacionaba su vehículo en un lugar elevado de manera intencionada para poder observar los bajos del turismo de manera discreta; al acercarse detectó la bomba y avisó a sus compañeros desactivadores.

Por otro lado, ETA liberaba el 16 de febrero al empresario Adolfo Villoslada tras mantenerlo ochenta y cinco días secuestrado. La actividad de ETA no cesaba. Durante este mes y el siguiente continuó con su campaña de «terrorismo postal» y su amedrentamiento contra los funcionarios. Atentó el 27 de febrero contra el presidente de la Audiencia Nacional, provocándole la amputación de las dos manos y explotó un paquete bomba colocado en el buzón de un teniente del Ejército. Al día siguiente volvió a salir a escena de forma inmediata con dos nuevos paquetes bomba dirigidos a un civil que trabajaba para Instituciones Penitenciarias, que estallaron en las dependencias de Correos de Madrid infligiendo graves heridas a una funcionaria, y contra el Fiscal de la Audiencia Nacional, Eduardo Fungairiño, que pudo ser desactivada. El 1 de marzo disparaba en la puerta de su domicilio a un teniente de navío en San Sebastián (Guipúzcoa), que permaneció tres meses en coma hasta que falleció; además, también envió una carta bomba, el 6 de marzo, dirigida en esta ocasión al ministro de Interior, José Luis Corcuera. Todas las acciones realizadas por ETA se enmarcaron dentro de una campaña iniciada por la banda terrorista con el doble objetivo de presionar al Gobierno para que reiniciase el diálogo con ETA y elevar la moral del colectivo de presos. Los funcionarios de prisiones, que ya eran objetivos preferentes para ETA, se encontraban atenazados y la sociedad enmudeció cuando un

terrorista asesinó el 13 de marzo a uno de ellos en San Sebastián (Guipúzcoa): Ángel Jesús Mota Iglesias falleció de un disparo en la cabeza cuando se encontraba con una de sus hijas de pocos meses en sus brazos y en presencia de su mujer. El asesino, Francisco Javier Balerdi Igarguren, era militante y empleado del grupo municipal de HB en San Sebastián (Guipúzcoa).

Los funcionarios tenían miedo y se manifestaban. Sin embargo, la muerte en menos de un mes del guardia civil Benjamín Quintano Carrero en Pasajes (Guipúzcoa) tuvo mucho menor eco que las manifestaciones y movilizaciones de los funcionarios. El agente era asesinado el 4 de abril cuando regresaba a su domicilio en la calle Blas de Lezo en Pasajes. La víctima recibió varios disparos efectuados a corta distancia por dos miembros del comando Donosti que le causaron la muerte. Le alcanzaron cinco de los seis disparos. Su hijo mayor oyó los disparos desde su casa y bajó inmediatamente para auxiliarle, pero solo pudo agarrarle la mano y llorar a su lado, pues su padre falleció minutos antes de que los servicios de la Cruz Roja llegasen al lugar.

## **LA BÚSQUEDA INFRUCTUOSA DE UNA NUEVA TREGUA**

En esos momentos ETA mantenía y aumentaba el nivel de actividad mirando hacia el año 1992, pues pensaban que el Estado no se podía permitir llegar a esas fechas con la amenaza real del terrorismo, y que haría todo lo posible para convencerles de que decretaran una tregua que garantizara tiempos de paz durante los grandes eventos de ese año. Razón no les faltaba a los analistas de los terroristas.

A finales de febrero, el ministro del Interior ofrecía generosidad a ETA a cambio de un periodo de seis meses sin atentados. Buscaba ganar tiempo para intentar hablar con ellos. En marzo envía un emisario a Santo Domingo aprovechando la vía conocida y establecida por ETA para entrevistarse con el interlocutor oficial de la banda, Antxon; fueron varios los encuentros durante el año 1990 donde incluso se barajó Suecia como lugar para una reunión oficial entre las partes. ETA zanjó la cuestión con su argumento ya conocido: decretaría una tregua si «Madrid cumple los acuerdos de Argel». Incluso el propio Gobierno francés sugirió en septiembre gestos paralelos a ETA y al Gobierno español para retomar las conversaciones interrumpidas. Pero ETA tenía que coger fuerzas en el pulso que mantenía, y lo consiguió a base de atentados y comandos. La localización geográfica y las características de las acciones evidenciaban que permanecían activos varios comandos de liberados, además de comandos legales por diferentes provincias. El lanzamiento el 3 de marzo de una granada Jotake que impactó, sin hacer explosión, en el patio del acuartelamiento de la Guardia Civil en Amorebieta (Vizcaya) demostraba la eficacia alcanzada por uno de los integrantes del comando Vizcaya, máxime si se tenía en cuenta que en ese caso se empleó solo la mitad del tubo lanzador, como si de un mortero se tratase.

### **MADE IN ETA**

La jotake es una granada cohete fabricada artesanalmente en acero por la propia organización terrorista, asimilable a una granada de mortero o de obús convencional; se puede emplear como arma de tiro tenso o de tiro curvo contra grandes objetivos estáticos. Su proyección se consigue mediante la deflagración de cierta cantidad de pólvora (dependiendo de la distancia a que se quiera lanzar) en el interior del tubo de lanzamiento que hace las veces de cámara de combustión, aprovechando el principio



físico de la expansión de gases; para ello se emplaza el tubo (que contiene la granada) sobre el soporte elegido, en zona rural se ancla al suelo y en zona urbana se ubica en armazones camuflados en el interior de furgonetas, camiones o sobre la baca de automóviles. Se utiliza el término «jotake» indistintamente para referirse al tubo lanzagranadas o a la propia granada. El tubo cañón está fabricado a partir de tubos de acero de uso industrial; se encuentra dividido en dos semitubos (anterior y posterior), que ensamblados por rosca totalizan una longitud de 1.509 milímetros, con un diámetro exterior de 110 milímetros y un calibre de 100 milímetros, estando taponado en uno de sus extremos por medio de una chapa disco, provista de un taladro central por el cual se introducen los cables del sistema de ignición de la granada.

No corrió tanta suerte el 7 de abril el destacamento de la Guardia Civil en la autovía de Leizarán en Lecumberri (Navarra) contra el que liberados del comando Nafarroa lanzaron seis granadas, tres jotakel a intervalos de diez minutos y tres Mekar, que hirieron a varios agentes. En los reconocimientos posteriores del lugar de lanzamiento explosionaría una bomba trampa al arrastrar un sedal un perro detector de explosivos que resultó muerto. El perro *Irrintzi*, un pastor belga, también de la Guardia Civil, salvó la vida a su guía y a los componentes de la patrulla que hacían el reconocimiento. Desde aquí nuestro homenaje.

A finales de abril ETA emitía un comunicado en el que manifestaba que mantendría todos los frentes de lucha, actuando preferentemente contra intereses del Estado, sobre todo de cara a los Juegos Olímpicos de 1992. En el mismo reiteraba sus amenazas contra los funcionarios de prisiones. El envío de un paquete bomba el 19 de abril a la sede sevillana de la Expo-92, donde resultó herida grave una funcionaria y el conserje, y la tentativa de atentado el 2 de abril contra la Jefatura de Policía en la misma ciudad denotan que ETA iba incrementando sus esfuerzos ante los eventos que tendrían lugar en el año 1992, tal como, además, advertía explícitamente en su comunicado. Tanto ETA como la izquierda *abertzale* consideraban que el año 1992 requería un importante esfuerzo, tanto en el campo de la acción política como en el de la actividad terrorista, por lo que llegar a esa fecha con un potencial ofensivo suficiente se convirtió en un objetivo prioritario.

Los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla de 1992 representaron el mayor desafío al Estado en la historia de ETA. Para contextualizar el escenario hay que recordar que la banda venía de las negociaciones de Argel, donde interiorizó varias ideas. En primer lugar, la posibilidad real de ser un actor primordial en el futuro del País Vasco, el reconocimiento del Estado hacia ETA como interlocutor al mismo nivel que el propio Estado y los partidos políticos democráticos; esta idea mostró a ETA que era posible la influencia política, sin hacer política y sin asumir las reglas del juego democrático. En segundo lugar, introdujo en la «psicología de ETA» la creencia de que su valor como interlocutor en el juego democrático dependía, no por supuesto de su apoyo social, sino de su capacidad de desestabilización del sistema, desestabilización basada en la cantidad y «calidad» de los muertos que pusieran encima de la mesa de negociación. En tercer lugar, la banda terrorista consideraba que las expectativas que abrían un proceso de paz, y la posterior decepción social por su fracaso, pesaban más en la masa social democrática que apoyaba al Estado de derecho que en los ciudadanos que impulsaban con sus votos y voluntades el terrorismo de ETA y HB.

Ante dicho panorama, y con una ETA convencida de estas tres premisas de actuación, el Estado debía demostrar al mundo que España, cuya primera industria era el turismo, era un país seguro y acogedor. Unos y otros, Estado y ETA, tenían en el año 1992 un reto del que solo uno saldría ganador.

ETA vio la posibilidad de desencadenar la tormenta perfecta en ese año crucial y de obligar al Estado a pactar cualquier cosa antes de perder el control de la situación, en un momento en el que toda la opinión pública mundial nos observaba; el reto para las fuerzas de seguridad era inmenso. A pesar de que ETA se marcó como estrategia la desestabilización del Estado, su intento fue fútil, y la paz y normalidad en la que se desarrollaron ambos eventos fue la prueba palpable de una de las primeras grandes batallas perdidas por los terroristas, el inicio del final de ese grupo que ya llevaba más de treinta años de existencia.

El PNV también quería aprovechar el momento histórico que se avecinaba ofreciendo al Gobierno de la nación su dosis de nacionalismo moderado como opción mejor, o menos mala, en vez del nacionalismo violento y opuesto al sistema democrático. En los primeros meses del año, tanto el PNV como el Parlamento vasco presentaron varias iniciativas sobre el derecho de autodeterminación, un concepto que empieza a arraigar como derecho de los

vascos y que seguirá hasta nuestros días. Por esas fechas se mantenía el pulso sobre la autovía de Leizarán; el Gobierno de Vitoria dio luz verde a las obras del trazado oficial, la Diputación de Guipúzcoa aprobó el proyecto técnico, pero HB pidió la paralización. Se habló incluso de referéndum popular. ETA actuó como actor principal de ese conflicto en contra de los criterios de las instituciones democráticas, que una vez más se doblegaron ante la violencia terrorista modificando el trazado de la autovía, aunque esta vez en connivencia con los nacionalistas.

## **CAE EL AS EN LA MANGA: EL COMANDO LEGAL ITINERANTE ARGALA**

Este comando de élite fue creado en 1978 por el dirigente de ETA Domingo Iturbe Abasolo, *Txomin*, y actuaba bajo las órdenes directas del que fuera en cada momento jefe del aparato militar, quien indicaba los objetivos contra los que debían atacar en España. Su segundo jefe fue Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, *Txikiardi*. En 1980, por indicación de Txomin, tras la detención de Txikiardi en enero de 1985, el tercer jefe fue José Luis Arrieta Zubimendi, *Azkoiti*, y tras la detención de este en noviembre de 1986 pasó a ser su jefe directo Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*. El comando itinerante, también conocido como comando Argala, se constituyó como un grupo secreto dentro de la banda terrorista. Recibió ese nombre en homenaje al dirigente de ETA José Miguel Beñarán Ordeñana, fallecido el 21 de diciembre de 1978 al explotar un artefacto colocado bajo su vehículo en Anglet (Francia). La existencia de este comando era conocida por muy pocas personas dentro de la banda. Desde que inició su actividad en 1978 hasta su desarticulación en abril de 1990 perpetró 41 asesinatos. Fue uno de los comandos más efectivos, si no el que más.

Este comando operaba fuera de las normas habituales de ETA y estaba integrado por ciudadanos franceses (fue variando de componentes a lo largo de los años). Tres integrantes se mantuvieron desde el principio: Henri Parot, *Unai*; Frederic Haramboure, *Txistor*, y Jacques Esnal, *Jaketx*. Otros como Jean Parot nueve años; Philippe Sáez un año y Jean Vicent un año. El hecho de ser todos franceses y no estar fichados les permitía llevar una doble vida sin levantar sospechas; se trasladaban a España, cometían un atentado y tranquilamente se reincorporaban a su actividad habitual (vida familiar y trabajo) en el País Vasco francés. La creación de un comando operativo formado por ciudadanos franceses constituyó un hecho excepcional en la historia de ETA. El *modus operandi* de este comando era el siguiente: recibían en Francia la orden de atacar y los objetivos, viajaban a España y se dirigían a la zona de la víctima para realizar un primer reconocimiento y comprobar la información, regresaban a Francia, planificaban el cómo, y ya con la luz verde de su jefe o responsable volvían a España para realizar el atentado. Pasados unos días realizaban un juicio crítico con su responsable en Francia sobre el atentado perpetrado. Se alojaban en hoteles de tres y cuatro estrellas, unas veces juntos y otras por separado, empleando documentación

falsa para registrarse pues cada uno disponía de cuatro o cinco identidades distintas. Los desplazamientos los hacían con sus propios vehículos y recogían los que iban a utilizar para la acción, aparcados en los puntos acordados previamente con su responsable. El coche de Henri Parot (también conocido dentro de ETA como *Unai*) disponía de un escondite para guardar armas, un compartimento en la parte inferior del asiento trasero. Su apertura se efectuaba apartando el respaldo de los asientos y los tornillos de los cinturones de seguridad, levantando la moqueta y quitando un tapón a través del cual se accedía a unos falsos tubos de gasolina; entonces se accionaba un cable que iba en el interior y el escondite se abría automáticamente.

Los atentados del comando itinerante o Argala fueron numerosos y siempre estratégicos (obligar al Gobierno a negociar y aceptar las condiciones de la organización terrorista), y se sucedieron desde noviembre de 1978 hasta noviembre de 1989. La mayoría fueron realizados en la capital de España contra jefes militares, contra el magistrado del Tribunal Supremo José Francisco Mateu Cánovas y la fiscal de la Audiencia Nacional Carmen Tagle. También fueron los autores de los atentados contra el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza en 1987, en el que murieron once personas, entre ellos cinco niños; contra la Dirección General de la Guardia Civil en Madrid en 1987 y 1988, en los que fallecieron una señora, un hombre y un niño de corta edad, y contra un microbús de la Guardia Civil en Barcelona, además de numerosas acciones contra las vías férreas, el envío de cartas bomba, atentados contra intereses franceses y funcionarios. Tenían una frecuencia de atentados de uno o dos por año, sabían que ahí radicaba su éxito, en el secreto y en no abusar de la suerte. Con las miras puestas en el año 92, su responsable, Pakito, aumentó las misiones para ese grupo de forma paulatina con el fin de impedir a toda costa la celebración de la Expo y los Juegos Olímpicos de 1992, y obligar al Gobierno a negociar; en los años 1987, 1988 y 1989 realizaron cada vez más atentados (cinco, cuatro y cinco respectivamente), hasta que «el cántaro se rompió de tanto ir a la fuente». Henri Parot se quejó de eso mismo ante los guardias civiles que le tomaron manifestación, del mismo modo que se lamentaba de la baja calidad del explosivo que utilizaban; «si hubiésemos tenido Goma-2 habríamos destrozado España», fueron sus palabras, e incluso estaban dispuestos a protagonizar un atentado espectacular: atacar contra un avión en vuelo introduciendo una bomba o con misiles.

ETA, igual que hizo con el Mundial de fútbol de 1982, intentó arruinar y condicionar los Juegos Olímpicos que iban a tener lugar en Barcelona y la Exposición Universal en Sevilla en 1992, y para ello también recurrió al mejor comando que tenía. Así, el día 31 de marzo de 1990, el jefe del comando itinerante, Henri Parot, junto a su lugarteniente Jacques Esnal (los dos motores del comando) y Frederic Haramboure se desplazaban a Sevilla enviados por la dirección de ETA para la comisión de un atentado: la colocación de un coche bomba en la Jefatura Superior de Policía de la capital andaluza. El 2 de abril, a la altura de la localidad sevillana de Santiponce, la Guardia Civil efectuaba un control de carreteras en el kilómetro 809 de la N-630, enmarcado en ese tipo de servicios preventivos y aleatorios que desarrollaba con vistas a evitar atentados durante esas fechas. El vehículo conducido por Henri Parot fue seleccionado para ser inspeccionado, momento en el cual el miembro de ETA intentó evitarlo dándose a la fuga y abriendo fuego contra los componentes del Cuerpo; dos de ellos fueron alcanzados por los disparos. A pesar de ello, la Guardia Civil logró detenerle. Circulaba en un Renault 14 rojo cargado con 310 kilos de amonal, e iba acompañado por otros dos terroristas (Jacques y Frederic) en otro vehículo en funciones de lanzadera, que consiguieron escapar, aunque fueron detenidos dos días más tarde en Francia, gracias a la información obtenida por los investigadores.

La noticia llegó rápidamente a Madrid y guardias civiles de la Unidad de Servicios Especiales se desplazaron a Sevilla lo más rápido posible, empleando el avión habitualmente utilizado por Presidencia del Gobierno. Con posterioridad, el detenido Henri Parot fue trasladado a Madrid en un helicóptero del Cuerpo. En el registro corporal se le encontró un comprobador de los utilizados para determinar que el sistema de iniciación de la carga explosiva funcionaba; este hecho confirmó que el propio Parot era el encargado de colocar y accionar el coche bomba en el que fue detenido.

Los guardias civiles Adolfo López y Luis Novalio, que en el momento de la redacción de este libro tienen setenta y cinco y setenta y seis años respectivamente, recuerdan ese suceso como si hubiera ocurrido ayer y nos relataron los hechos de una forma cronológica y exhaustiva:

La táctica de la Guardia Civil en aquella época era montar varios controles al día en diferentes carreteras. Se hacían de una forma muy rápida, de ahí que al vehículo lanzadera de los terroristas no le diera tiempo de avisar a Henri Parot de que había un control. A los tres minutos de iniciarlo accede un Renault de color rojo.

Ambos recuerdan que se trataba de un vehículo viejo, pero que se notaba que estaba recién pintado. Adolfo, después de veinticuatro años, nos indica hasta la matrícula del vehículo: M-1075-FF. Ambos nos cuentan que fue el sargento Joaquín Infantes Torralba, actualmente fallecido, el que tuvo la iniciativa de parar el vehículo.

Le dio el alto el sargento, pero el Renault siguió avanzando, sorteando las primeras bandas rugosas del control. Se apartó al lado derecho del arcén como si fuera a parar; pero no lo hizo, al revés: aceleró, consiguiendo así sortear los primeros tetrápodos punzantes (pinchos), y cuando ya se encontraba al final del control el cabo José María Infantes tiró de los segundos pinchos logrando, en este caso, inmovilizar el vehículo tras pinchar tres ruedas. Los dos agentes que estaban situados al final del control, Adolfo y José María Infantes, arrancaron su Land Rover y emprendieron la persecución, logrando situarse en paralelo al vehículo objetivo. Entonces el conductor del vehículo, parapetándose con la puerta del piloto, empezó a disparar su pistola hasta agotar todos los cartuchos que contenía el cargador. Novalio y Gallardo, que estaban en el centro del control, iniciaron su marcha hasta el final del mismo para auxiliar a sus compañeros, pero ninguno de ellos pudo repeler la agresión por el lugar donde estaban situados, ya que al lado del vehículo objetivo se encontraban ciudadanos a pie trabajando. Una vez que el conductor del vehículo huido hubo vaciado su cargador, Adolfo pudo reducirle tirándolo contra el suelo y con la ayuda de José María Infantes pudieron ponerle los grilletes, aunque ya no opuso resistencia, simplemente decía «No me peguéis, no me matéis, me rindo». Adolfo comenta que el detenido, Henri Parot, le hablaba en francés y le decía que era de ETA; sin embargo, al cabo Infantes le hablaba en español y le decía «Tranquilo, chaval, no te pongas nervioso». Adolfo recuerda que Henri Parot quería meterse en la boca algo, pero no puede precisar si era una pastilla o algún papel.

Según Adolfo, el detenido tiraba a matar.

Una vez finalizado el tiroteo le pedí al cabo de Pajanosas que mirase qué me pasaba en la espalda, que me quemaba mucho; él me dijo que tenía sangre y que me levantase la ropa. Entonces observó que tenía un agujero de entrada por el costado derecho y salida por el hombro izquierdo en la prenda de vestir por un roce de bala superficial en la espalda; yo no era consciente de que me habían dado, así que me cogieron y me trasladaron al Hospital de Camas, donde me hicieron las primeras curas. Después me fui para casa. Llegué con la ametralladora en una mano y la chaqueta en otra. A mi mujer le conté que me había peleado con uno y me había revolcado, nos sentamos en el sofá y nos pusimos a llorar. Después vino toda mi familia, se habían enterado por televisión. Mis hijos eran pequeños, pero no fueron conscientes de la

magnitud de tal hecho. Con posterioridad se me infectó la herida y tuve que estar treinta y seis días de baja. Una vez terminé la baja me incorporé al trabajo. Me llamó el teniente coronel y me preguntó si quería que me trasladasen; yo valoré mi situación familiar (en aquel momento mi hijo mayor estudiaba medicina, un traslado implicaba dejarle solo), por lo que opté por solicitarle que me colocasen de escribiente en la oficina de La Línea. Al poco tiempo me incorporé a ese puesto y hasta el día de mi jubilación, a los cincuenta y seis, años estuve en la oficina.

Luis Novalio nos comenta que como él no resultó herido fue uno de los guardias que se quedó hasta finalizar el control y fue consciente de que el detenido era un miembro de ETA, sobre todo tras observar el vehículo en el que circulaba: «La guantera parecía una centralita y el maletero estaba lleno de explosivos, cuatro bombonas con cables que iban dirigidos hasta el salpicadero, conectado para hacer explosión a las 13.30 horas; los asientos traseros estaban tapados con un plástico negro. Yo, al no estar herido, sí le conté la verdad a mi familia, y no tuvieron miedo.

Ambos recuerdan que al lugar del suceso acudieron un montón de personas, todas de uniforme: un teniente general militar, un general de la Guardia Civil, coroneles, capitanes etcétera.

En relación con el trato ofrecido, tanto Adolfo como Luis nos indican que la Guardia Civil se portó muy bien con ellos, sobre todo el general de la Zona. A Luis le llamó el capitán y le comentó que solicitase si quería una vacante de Seguridad en el Banco de España, y allí estuvo hasta los sesenta y cinco años, cuando se jubiló. Respecto al trato ofrecido por la sociedad, en general lo sintieron muy bien. En el caso concreto de Adolfo recibió una carta de unos estudiantes de Estados Unidos dándole las gracias por las vidas que había salvado gracias a su trabajo. Sin embargo, de los políticos de aquel momento no guardan un buen recuerdo, ya que comentan que en un acto posterior que hubo para celebrar la desarticulación ni siquiera se acercaron a saludarles o darles las gracias.

El cabo José María Infantes también recuerda que Henri Parot quería meterse en la boca algo, aunque no precisa si era una pastilla o algún papel. Al igual que su compañero Adolfo, tampoco fue consciente durante el tiempo que duró el enfrentamiento de que había resultado herido; un compañero se le acercó y le indicó que tenía sangre en el hombro y en la mano, había recibido tres impactos de bala, dos en la muñeca derecha e izquierda respectivamente, y otro en el hombro. Le trasladaron al hospital dos guardias de Trafico. «Una vez que me curaron llamé por teléfono a mi esposa y le dije: «Siéntate, he tenido un accidente, pero estoy bien. Me han pegado tres tiros». Una vez que ella me vio se tranquilizó. En aquel momento mi esposa estaba embarazada, y unos días después abortó, no sé si por la impresión o cuál fue el motivo. Mi padre era guardia, estaba ya jubilado, y se enteró del suceso en un bar. Mi hermano, también guardia, se dirigió inmediatamente hacia el hospital.» Otra



de las secuelas que a José María le dejó este hecho, aparte de las heridas, fue la pérdida del sueño. José María estaba destinado en el puesto en la localidad sevillana de Pajanosas, y tras este suceso solicitó Tráfico en Huelva; a diferencia de los otros guardias no se lo concedieron.

Tras la consiguiente investigación de la Unidad de Servicios Especiales (USE) se pudo determinar que los dos acompañantes de Parot, Jacques Esnal y Frederic Haramboure, eran también ciudadanos franceses que integraban el comando. La detención de Parot y sus manifestaciones desencadenaron una gran operación policial que acabó con la detención en Francia de sus dos compañeros actuales de comando, así como de otros tres que también fueron integrantes durante un tiempo y doce personas más, acusadas de colaborar con el comando. Esta detención permitió la desarticulación del comando especial de ETA, así como dejar en evidencia la clara implicación de individuos de nacionalidad francesa en acciones terroristas realizadas en España.

Era el mayor secreto de ETA, y su gran baza para sorprender a las fuerzas de seguridad, algo que consiguieron durante doce años. Sin duda la labor de la Guardia Civil, primero con un dispositivo preventivo y luego con la eficiente investigación de los especialistas del Servicio de Información, puso en evidencia lo que era todo un sarcasmo: durante muchos años, mientras el Gobierno de París esgrimía el derecho de asilo para no intervenir contra ETA, alegando que se trataba de un asunto interno de España, varios «honrados ciudadanos» del país vecino formaban el comando más sanguinario de la organización terrorista y golpeaban sin piedad nuestro país. Su responsabilidad moral cuando menos era cuestionable, pues no eran en absoluto ajenos a lo que ocurría al sur de los Pirineos. Francia tiene que admitir que no solo aportaba acogida y logística de manera permisiva a los terroristas, sino que estos también reclutaban a sus ciudadanos para asesinar en España. No fueron los gendarmes quienes pusieron al descubierto ese secreto de ETA, fue la Guardia Civil.

**HENRI PAROT NAVARRO,**  
*UNAI*



Nacido el 6 de enero de 1958 en Argel (Argelia), de nacionalidad francesa. Se integra en el comando legal Argala en 1978. El Argala era un comando itinerante que perpetró atentados especialmente sangrientos en toda la geografía española, sobre todo en Madrid. Se hallaba formado exclusivamente por ciudadanos franceses. En abril de 1990 es interceptado por la Guardia Civil en un control rutinario en Santiponce (Sevilla) cuando se dirigía a Sevilla en un vehículo cargado de explosivos; fue detenido tras un tiroteo con los agentes. Condenado por distintas sentencias a cumplir más de cuatro mil quinientos años de cárcel. En 2015 se halla en prisión en España.

## **LA ALIANZA ENTRE LA GUARDIA CIVIL Y RENSEIGNEMENTS GÉNÉRAUX**

Pero el descubrimiento de esos ciudadanos franceses que mataban en España, enrolados en las filas de ETA tuvo consecuencias de otra índole. A nivel político y diplomático era el momento de pedir cuentas a Francia; tuvo lugar unos días después una reunión entre altos responsables de los ministerios de Interior de ambos países en El Escorial (Madrid), hubo reproches españoles y promesas francesas. A partir de entonces, la colaboración en materia antiterrorista fue mejorando hasta nuestros días. A nivel policial la detención de Parot supuso un aldabonazo para la capacidad de trabajo de la Guardia Civil en el país vecino. Nada más conocerse en Francia su detención se produjo un terremoto interno en los servicios policiales de aquel país, que solicitaron su presencia inminente en España para coordinar las investigaciones sobre el comando.

Se aceptó esa ayuda y dos policías franceses se presentaron en la Dirección General del Cuerpo en Madrid; venían más a escuchar que a aportar los datos que tenían sobre Parot, que eran muchos y valiosos. La primera pista ya la había ofrecido el propio detenido a los investigadores de la USE: su hermano Jon Parot (que también actuó como miembro del comando Argala desde 1978 hasta 1987) colaboraba de alguna manera con los agentes franceses de Renseignements Généraux, RG (el Servicio de Información interior francés), hasta el punto que el propio Pakito tuvo la sospecha y no lo mató por la influencia de Henri, aunque fue expulsado del comando. Nada dijeron de esa relación los policías franceses desplazados a Madrid. Solo muchos años después, y cuando la colaboración entre ambos Cuerpos era muy estrecha, confesaron que Jon Parot facilitaba información marginal sobre ETA pero que nunca les confesó la existencia de ese comando; y así fue, contó lo que quería, no todo lo que sabía. En las reuniones que mantuvieron los investigadores de la USE con los policías franceses desplazados se les facilitó información de calidad: la historia, componentes, actividades, infraestructura y planes del comando Argala. Y se puso de manifiesto el perfecto conocimiento que esos guardias civiles tenían del entorno de los componentes del comando, que habitualmente frecuentaban la zona del casco viejo de Bayona. Tenía una explicación que ahora ya se puede dar, no en aquel momento. Los policías franceses regresaron a su país con toda la información del comando itinerante, pero con la sorpresa de haber conocido a

un servicio policial español con el cual no tenían relación hasta entonces (su interlocutor habitual y único era la Policía), y que poseía información sorprendentemente veraz sobre lo que ocurría en Francia. El Servicio de Información de la Guardia Civil tenía, desde hacía algún tiempo, buena información sobre el entorno próximo a los refugiados de ETA en el País Vasco francés gracias a varios agentes del Cuerpo que actuaban de manera encubierta, alguno con doble nacionalidad, francesa y española. Conocían personalmente a miembros de ETA refugiados, y uno de ellos hoy fallecido, Vicente Celaya, había dado consignas personales a uno de los agentes. En este sentido, el testimonio de uno de los guardias civiles infiltrados, conocido como Heavy, resulta significativo:

Vicente me dijo un día que no me significara en actividades en favor de ETA, que dejara de acudir a las manifestaciones y reuniones, que pasara totalmente desapercibido, y que en breve alguien vendría a hablar conmigo de temas serios. Se lo comuniqué a mi teniente como indicio de que mi infiltración en ETA (la finalidad buscada) podía ir por buen camino. Al cabo de unas semanas vino a verme a mi lugar de trabajo Celaya junto a dos jóvenes, Txistor Haramboure y Jacques Esnal, a los que conocía de algún encuentro en bares de Bayona. No pude atenderles y pospuse la charla. Celaya me dijo al día siguiente que «estos son buenos» y que pasarían en otro momento. A los pocos días Parot fue detenido en Sevilla, y Txistor y Esnal en Francia.

La posible colaboración de un agente infiltrado de la Guardia Civil en el comando itinerante quedaba frustrada. A pesar de hacer las cosas bien y estar en el sitio bueno, el factor suerte es importante. Y aquí no estuvo de nuestro lado.

A raíz de ese encuentro forzado entre la Guardia Civil y Renseignements Généraux se celebraron nuevas reuniones en los meses siguientes, al principio informales, y más o menos ocultas, hasta que finalmente se oficializaron. Surgieron lazos profesionales y personales que todavía perduran hoy en día y que, como se irá exponiendo en los siguientes apartados, son una de las bases que han posibilitado el ingente trabajo desarrollado por la Guardia Civil en Francia. La alianza entre ambos servicios policiales dura ya más de veinticinco años, y se ha convertido con el tiempo en uno de los mejores ejemplos de colaboración policial internacional. Más allá de la colaboración operativa sobre el terreno, lo realmente valioso es la planificación conjunta de estrategias para llegar al corazón de ETA, asumiendo riesgos y optando siempre por aquellos caminos más ambiciosos, y también más difíciles. Elegir objetivos de alto valor, y consecuentemente complicados, exige un trabajo operativo y de análisis intenso y de calidad, pero el éxito asegura un daño muy importante a las estructuras directivas de ETA. Optar por esa estrategia de trabajo, y lograr ejecutarla con éxito, ha sido

un factor determinante a la hora de derrotar a los terroristas. Las narraciones y explicaciones que siguen lo demostrarán. Si la colaboración francesa había sido hasta ese momento pobre, interesada, mezquina y reprochable, hay que resaltar, con la misma sinceridad, que fue cambiando para mejor desde la detención de Henri Parot y todo su grupo, hasta alcanzar en el final de ETA unas cotas difícilmente mejorables. Días más tarde, el 12 de abril, tras desarticular al comando itinerante, se detendría en Francia al etarra Isidro Garalde Bedialauneta, *Mamarru*, otro de los dirigentes importantes de la banda, que fue quien impartió el cursillo de armas y explosivos a los integrantes del comando Argala y le suministraba el material necesario para atentar desde la creación del mismo en 1978 hasta 1981, aunque estas detenciones aisladas y puntuales no aportaban mucha información para poder dañar las estructuras de la banda en Francia.

ETA respondió a las embestidas sufridas asesinando en junio a dos civiles y al guardia civil José Luis Hervás Mañas, así como dos militares retirados en las provincias de Guipúzcoa, Vizcaya y Navarra. En esta última provincia tuvo lugar otro hecho importante en el que la labor preventiva en un primer momento, y la investigación posterior, permitieron a la Guardia Civil asestar otro golpe importante a los terroristas.

## **LA FOZ DE LUMBIER**

La mañana del 25 de junio, la patrulla del cuartel de Lumbier (Navarra) localizó junto al río Irati a un hombre con unas bolsas; el sargento José Luis Hervás Mañas procedió a identificarle; su compañero, un cabo, permaneció junto al Land Rover observando la identificación. Mientras, se acercaron dos personas que, al detectar que un nuevo Land Rover perteneciente al puesto de Sangüesa se acercaba al lugar, comenzaron a disparar al sargento y le provocaron la muerte de forma instantánea. Los otros guardias civiles, que se encontraban en la parte superior de la garganta del río, descendieron y se entabló un tiroteo con los terroristas, que huyeron corriendo río arriba. A consecuencia de los disparos uno de los terroristas quedó herido en una pierna, al igual que el otro sargento, que provenía del puesto de Sangüesa; se dio el aviso a la Comandancia y se movilizaron todas las unidades. Una vez llegaron las fuerzas del GAR, se acordonó la Foz de Lumbier impidiendo, gracias también a su orografía, cualquier escapatoria del enclave. Avanzada la tarde se localizó entre la maleza al miembro de ETA Germán Rubenach Roig gravemente herido; fue trasladado inmediatamente a un centro hospitalario. A la mañana siguiente se reanudaron las batidas y aparecieron en una zona próxima los cuerpos sin vida de los miembros de ETA Susana Arregui Maiztegui y Juan María Lizarralde Urreta, que presentaban disparos en la cabeza; se habían suicidado al verse cercados por la Guardia Civil. Junto a estos se encontraba la pistola Star del sargento Hervás, asesinado el día anterior. El guardia civil que encontró los cuerpos de Lizarralde y Arregui lo relató así:

Sobre las 07.15 horas se procedió a efectuar una batida por la zona, extremando siempre las medidas de seguridad (...). Sobre las 08.45 horas, cuando iba avanzando, me llamó la atención algo rojo que flotaba en la orilla del río, por lo que inmediatamente adopté una posición de alerta. Al fijarme con más detalle aprecié que se trataba de un cuerpo humano que tenía la cabeza dentro del agua, y transmití la novedad cambiando de lugar para tener más visión, descubriendo entonces que se trataba del cuerpo de un hombre. Me percaté también de que poco más arriba, ya en tierra, estaba el cuerpo de una mujer, lo que comuniqué de inmediato, sin acercarme más a los cuerpos por si la zona pudiera estar trampeada. Supuse que el cuerpo sumergido en el agua era de un hombre debido a su complexión. El cuerpo de la mujer se encontraba boca arriba, me llamó la atención como tenía entrecruzadas las piernas (...).

Un año más tarde, en 1991, tras la detención del miembro liberado del comando Barcelona Juan José Zubieta Zubeldia, que había sido miembro del comando Larraun, dependiente del comando de liberados Nafarroa,

manifestaría a que se debía realmente la presencia de los terroristas en la Foz de Lumbier:

Javier Goldaraz Aldaya y yo habíamos trasladado el 20 de junio a los liberados Susana Arregui, Jon Lizaralde y Germán Rubenach a la Foz de Lumbier, y les habíamos facilitado a los liberados información de una patrulla de la Guardia Civil que solía recorrer esa zona. El día 24, junto con Goldaraz, nos reunimos con los liberados en la Foz y estos nos comunicaron que habían visto a la patrulla de la Guardia Civil y que volviésemos a recogerles el martes día 26. El lunes 25 de junio se escuchó por la radio que había habido un tiroteo en la Foz de Lumbier, con resultado de un sargento de la Guardia Civil muerto, y que los agresores podían haber huido. Sobre las 18.00 horas Javier Goldaraz y el dicente decidimos abandonar el domicilio familiar ante esa incertidumbre, avisando Javier Goldaraz a Lázaro Galarza de los sucesos.

A partir de ese momento ya pocos se acordarían del malogrado sargento Hervás. Las páginas de los periódicos se harían eco de las circunstancias de la muerte de los terroristas, convirtiendo el asesinato del guardia civil en un suceso menor y que había desencadenado el único acontecimiento que revestía interés para la mayoría: la muerte poco común de los terroristas. Los miembros de ETA serían enterrados con una nueva ostentación de fuerza de la izquierda *abertzale*, que les dio tratamiento de héroes. En nada sorprendería la utilización de los muertos y la instrumentalización de los hechos que la izquierda *abertzale* esgrimiría sin ruborizarse; los actos fúnebres fueron el momento cumbre de una jornada de huelga y de protestas, con diversos incidentes. Herri Batasuna pediría la declaración de «hijos predilectos» en sus lugares de origen.

Causarían más sorpresa las palabras del *lehendakari* Ardanza, que decía desconfiar de la versión oficial sobre el tiroteo de Lumbier y que a pesar de que no disponía de datos se extrañaba de la versión ofrecida por el Ejecutivo. Siempre la misma equidistancia en el PNV, que se repetiría con el fallecimiento de otros dos miembros de ETA en este año 1990 (uno en septiembre, en un tiroteo con la Policía en Pamplona, y otro en agosto, por la explosión del artefacto que iba a colocar en un centro comercial de Guipúzcoa).

Las autopsias practicadas a los dos terroristas no ayudarían a la teoría de la conspiración; tampoco lo haría en su declaración ante la juez prestada por Germán Rubenach en el hospital. En ella, y en presencia de su abogado José Miguel Gorostiza, declaró que «Lizarralde se suicidó y que él disparó a Susana Arregi porque no se atrevía a hacerlo sola, para después dispararse a sí mismo». Las autopsias avalaban la tesis del suicidio, y la investigación oficial concluyó que los terroristas, al verse rodeados por los miembros del

GAR, optaron por el suicidio colectivo; prefirieron morir que ser detenidos por la Guardia Civil o ingresar en la cárcel. Rubenach, tras disparar sobre su compañera, erró el tiro sobre sí mismo, ya que le entró por el maxilar inferior y le salió junto al ojo izquierdo. Su abogado quiso impugnar las declaraciones de su defendido alegando trastorno transitorio; no obstante, no se equivocó en otras declaraciones que avalaban su autenticidad, pues fruto de estas se detendría el 19 de julio a los miembros de un comando de legales denominado Germán, (este comando actuó desde 1978 a 1981), a un comando legal armado de apoyo, La Ribera, y a los de otro comando legal de apoyo, Larrau, así como a gran parte de la infraestructura de apoyo al comando de liberados Nafarroa 90 en Pamplona, Lecumberri, Cadreita, Ansoain, Areso y Madoz. A los miembros de estos comandos se les incautaron diversas armas, explosivos y documentación, y se localizaron dos zulos del comando La Ribera en Daroca (Zaragoza) y Barasoain (Navarra). Además, se esclarecieron la mayoría de las acciones terroristas llevadas a cabo en la provincia de Navarra desde el año 1988, así como algunos atentados efectuados en la Rioja y Zaragoza. Analizando la documentación incautada, la Guardia Civil halló en un bosque cerrado y frondoso en las proximidades de Beramendi, cerca de la localidad navarra de Irurzun, la «cárcel del pueblo» en la que estuvo secuestrado durante ochenta y cinco días el industrial navarro Adolfo Villoslada. Una trampilla metálica de 50 por 50 centímetros daba acceso a la «cárcel del pueblo» subterránea, de unas dimensiones de 2,5 metros de largo por 1,80 metros de ancho. Próximo a esta cárcel, a unos 30 metros, estaba la «despensa», consistente en un zulo excavado en el suelo (2,5 metros de largo por 1,40 metros de ancho) tapado con una trampilla de madera camuflada con hierba y musgo; en su interior, tres baldas de madera destinadas al almacenamiento de víveres y otros efectos.

En un libro titulado *La Foz de Lumbier*, publicado por Txalaparta, editorial cercana al mundo *abertzale*, se recogía una versión diferente en la que exponía que la Guardia Civil (citaban expresamente a dos tenientes del Servicio de Información disfrazados de médicos) llegó a proponerle a Rubenach la fuga del hospital, alegando ser amigos de la familia; la misma se realizaría provocando una explosión en los aparcamientos del hospital para desviar toda la atención de los guardias que le custodiaban. En el plan de huida contaban con escondites en las zonas de Navarra y Guipúzcoa, para pasar en último lugar a Francia. Según este libro, los supuestos guardias le



solicitaron a Germán si conocía otros lugares para esconderse por la zona de Larraun o Basaburua, insinuándole incluso que conocían el zulo donde estaba secuestrado el señor Villoslada. Por último, también le pidieron armas y nombres de colaboradores. Y concluía que esa fue la treta empleada por los agentes actores para obtener de Rubenach toda la información que poseía, aprovechándose de su estado de desorientación y semiinconsciencia.

## **DETENCIÓN DE WALDO**

Durante ese verano de 1990 la nota más destacada respecto a ETA la configuraron las operaciones contraterroristas en Navarra antes citadas y, en otoño, la detención en Francia, por parte de la Policía francesa en colaboración con la Guardia Civil, del dirigente de ETA José Javier Zabaleta Elosegui, *Waldo/Baldo*. En ese momento, Waldo era el jefe de los comandos ilegales o liberados. Fue detenido en la localidad francesa de Biarritz a primera hora de la mañana el 23 de septiembre, cuando salía del domicilio de su compañera sentimental, donde se intervino un listado de un centro médico de Tolosa con anotaciones de guardias civiles que acudían a ese lugar y otro listado con alrededor de cinco mil miembros de la Guardia Civil destinados en el País Vasco, además de informes sobre cuarteles, captaciones de militantes, etcétera. La operación policial fue realizada por la Policía Judicial francesa gracias a las investigaciones llevadas a cabo por los agentes del Servicio de Información de Guipúzcoa.

Esta vez Waldo/Baldo no pudo eludir a la Guardia Civil como hizo en 1978, tras participar en un atentado del que resultó herido por miembros del Cuerpo, aunque en aquella ocasión pudo huir a Francia. Era la primera vez que un responsable etarra no era detenido nada más ser localizado; siguiendo con la filosofía de trabajo que los agentes de Intxaurren ya llevaban años aplicando en España, una vez localizado el terrorista se inició un control de sus actividades que tenía que llevar a otros etarras, y a nuevas vías de investigación. Se aplicaba una fórmula de trabajo inteligente tendente a llegar allí donde se podía hacer mucho daño a la banda, y ETA no estaba acostumbrada a eso. Los agentes del Servicio de Información de Guipúzcoa habían adquirido un altísimo nivel operativo que les permitía controlar los movimientos de los etarras, tanto en España como en Francia. Tenían la anuencia de la Policía Judicial francesa de Bayona para moverse por el País Vasco francés, acompañados casi siempre por algún colega francés, sabiendo perfectamente que el resultado de las investigaciones era inmediatamente compartido con ellos.

En muchas ocasiones los guardias civiles tenían que utilizar medios particulares (vehículos) y a sus propios familiares para poder actuar en Francia sin parecer lo que realmente eran. Se abría un camino que nunca se abandonaría, y que llevaría a la derrota final de ETA: el trabajo operativo de

la Guardia Civil en Francia en colaboración estrecha con los agentes franceses.

La detención de Waldo/Baldo fue el preludio de nuevas actuaciones. En la confluencia de los municipios navarros de Madoz y Odériz, miembros de la Guardia Civil encontraron un zulo perteneciente al comando Nafarroa que contenía armamento y material explosivo, 207 kilos de amonal, una jotake y munición. El hallazgo fue posible gracias a la documentación que portaba en el momento de su detención; del mismo modo, a raíz de la documentación incautada en el domicilio de su compañera sentimental fueron detenidas por la Guardia Civil diez personas acusadas de pertenecer a la infraestructura de ETA en Navarra y Guipúzcoa. El teniente coronel Rodríguez Galindo narra los pormenores de la detención de Waldo/Baldo:

Con los datos proporcionados por una fuente sobre la identidad de aquella joven francesa en cuya casa solía pasar alguna noche José Javier Zabaleta, *Waldo*, encontramos su domicilio en Francia. En más de una ocasión lo habíamos localizado y también lo habíamos perdido. Su vigilancia nos había permitido controlarlo varias veces junto a otro hombre importante de ETA: Jesús Arcauz Arana, *Josu de Mondragón*.

La última semana de agosto habíamos controlado a Josu y a Waldo juntos, no en balde compartían responsabilidades en el aparato militar. No fue posible continuar el control sobre ellos, pero el 22 de septiembre localizamos de nuevo a Zabaleta. Se dirigía a un domicilio de Biarritz que ya conocíamos. Se me comunicaron todas las circunstancias, desplazamiento y entrada en aquel edificio. Deduje que se proponía pasar la noche allí, por lo que, sin pérdida de tiempo, se puso en marcha la operación que conduciría a su detención. A pesar de que el día se acababa, había tiempo de movilizar a la Policía francesa, acostumbrada ya a estas llamadas de urgencia. Durante las horas que siguieron se estudiaron con los agentes galos el edificio (en cuya octava planta se escondía Zabaleta), las vías de escape, carreteras y calles que habría que cubrir y hora de la intervención. Se decidió intervenir, de acuerdo con la legislación del país vecino, a las seis de la mañana. La Policía Judicial, con un grupo operativo de intervención, el Raid, había tomado posiciones. Nuestros hombres se encontraban integrados en el dispositivo como observadores.

Waldo/Baldo era un hueso duro de roer. Algo debió de observar o algo llamó su atención, pues antes de que amaneciese salió del piso sin encender ni una sola luz, ni siquiera la de la escalera. Bajó por ella silenciosamente, sin utilizar el ascensor, hasta acceder al portal y, pegado a la fachada y aprovechando las zonas de sombras que las farolas dejaban, subió a un vehículo estacionado a pocos metros. Lo puso en marcha sin que nadie se apercibiera de ello. Faltaban escasos minutos para las seis de la mañana.

El coche era un Renault 5 de color negro muy conocido por los hombres de la Guardia Civil que allí se encontraban, ya que en más de una ocasión lo habían seguido durante centenares de kilómetros. Uno de ellos lo observó de manera totalmente fortuita. Sin pérdida de tiempo avisó a los de la Policía Judicial, que intentaron detenerlo sin éxito. Se inició entonces una frenética y corta persecución que terminó cuando el fugitivo perdió el control de su vehículo y se estrelló contra un árbol y, posteriormente, contra un semáforo. En pocos segundos los agentes del Raid lo sacaron del coche, un poco aturdido por el golpe. Portaba una pistola Browning de 9 milímetros Parabellum. Acababa de producirse la captura de uno de los hombres más importantes de ETA. Casi tanto como Domingo Iturbe o Eugenio Echeveste y bastante más que

Potros o Ternera. Las caras de los franceses y los españoles mostraban un júbilo que no podían disimular. Abrazos y felicitaciones salpicaban la escena en cuyo centro se hallaba aquel individuo, imposibilitado huir ni para dar cursillos de armas o explosivos ni más órdenes a los comandos antes de pasar a España.

**JOSÉ JAVIER ZABALETA ELOSEGUI,**



Nacido el 5 de diciembre de 1950. Integrante de los comandos Bereziak, huyó a Francia en 1978, integrándose en ETA. Ese mismo año regresó a España como liberado de un comando. Al final de esa campaña terrorista volvió a Francia y se estableció definitivamente en las estructuras de retaguardia de la banda terrorista, dedicado a la captación de nuevos miembros y a impartir cursillos a los integrantes de los comandos, tanto de manejo de armas y explosivos como de

política. En 1987 asumió funciones de responsable de los comandos. El 23 de septiembre de 1990 fue detenido en Biarritz. Fue condenado por tribunales franceses y por la Audiencia Nacional en distintas sentencias a cumplir más de doscientos años de cárcel. Desde 2015 cumple prisión en España.

El 17 de noviembre fue detenida en Francia una cualificada terrorista, Carmen Guisasola Solozabal; había pertenecido al sangriento comando de liberados Vizcaya junto a Julián Atxurra Egurrola, *Pototo*, y habían sido los objetivos y la obsesión de todos los guardias civiles de esa provincia. Quemada para seguir operando en un comando, la dirección de la banda la mandó regresar a Francia para aprovechar su experiencia y encuadrarla en las estructuras directivas. Acababa de hacerse cargo de las tareas de Waldo/Baldo. Fue detenida de manera casual junto a otros tres terroristas (dos de ellos iban a pasar a España para recomponer el comando de liberados Araba), incautándosele información valiosa sobre el denominado impuesto revolucionario.

## **CAMPAÑA DE VERANO DE ETA**

A pesar de todas estas detenciones, ETA, que mantenía intactos y activados sus comandos Vizcaya y Donosti, inició su particular campaña de verano amenazando con volar las vías de numerosos trayectos ferroviarios. Varios artefactos explotaron y se suspendieron las líneas que enlazaban Madrid con Barcelona; las fuerzas de seguridad, principalmente la Guardia Civil junto con empleados de Renfe, llevaron a cabo una exhaustiva vigilancia en múltiples líneas férreas, y unos 1.900 kilómetros de vías que habían sido amenazados fueron inspeccionados.

El 12 de agosto habían sido lanzadas dos granadas contra el cuartel guipuzcoano de Zarauz. La campaña veraniega también hizo parada, el 11 de septiembre, en la casa cuartel de la Guardia Civil de Cartagena, donde vivían ciento diez familias; un vehículo cargado con unos 80 kilos de amonal y abundante metralla causaba ocho heridos e importantes destrozos. El colocado un mes después, el 23 de octubre, en Pesués (Cantabria), cargado con 70 kilos de explosivo, pudo ser desactivado por la Guardia Civil; el automóvil, con matrícula falsa de Burgos, estaba estacionado a unos 70 metros del acuartelamiento de la Benemérita, muy cerca del ayuntamiento y de un colegio. También realizaron dos acciones en Holanda, lo que parecía indicar que ETA poseía cierta infraestructura en el citado país y que le permitió, ocasionalmente, ampliar su radio de actuación y la resonancia internacional de su actividad. A primeros de septiembre, el día 2, el comando Vizcaya atentaba de nuevo mediante coche bomba tipo kamikaze en la entrada al muelle de Ripa de Bilbao, resultando muerto el guardia civil José Manuel Alba Morales, casado y cuya mujer esperaba la llegada de su primer hijo. Tan solo llevaba tres meses destinado en el Puesto Fiscal y prestaba servicio en una caseta a la entrada del muelle que servía de refugio a los agentes que controlaban el paso de personas y mercancías; también resultó muerto un civil que se encontraba en la zona tratando de poner en marcha su vehículo averiado.

El novedoso sistema de vehículo kamikaze resultó para los terroristas demasiado indiscriminado, y más si entre los muertos se contaba uno de sus simpatizantes. Luis Sánchez García, según las propias palabras de miembros de la Mesa Nacional de Batasuna, era simpatizante de la formación *abertzale* pese a sus tan españoles apellidos. A pesar de lo evidente de los daños colaterales, la muerte de un guardia civil parecía alentar la repetición del

método: el 11 de noviembre el comando itinerante Ekaitz volvía a utilizar un coche bomba tipo kamikaze haciéndolo explotar frente a la casa cuartel de la Guardia Civil de San Carlos de la Rápita (Tarragona), donde vivían veintiséis familias, junto a un colegio en cuyo patio fueron a caer restos del coche bomba. El vehículo había sido estacionado por la mañana en el espacio reservado para el profesorado del colegio, a unos 20 metros del cuartel de la Guardia Civil; el guardia civil que se encontraba de servicio de Puertas resultó herido.

La necesidad conocida de los terroristas de atacar contra los miembros del Cuerpo hacía que sus atentados respondieran a perfiles menos convencionales e imaginativos. El 12 de julio un agente esquivó la muerte cuando recorría a pie el trayecto entre la estación de ferrocarril y el cuartel de Algorta (Vizcaya); el artefacto explosivo compuesto por 3 kilos de amonal, accionado a distancia, estaba oculto en un carrito de la compra situado junto a las escaleras de un portal. Cuando llegó a su altura explotó, originándole graves heridas de las que en su mayoría pudo recuperarse. También sería detectado y desactivado el 30 de septiembre el paquete bomba dirigido contra el entonces teniente coronel Rodríguez Galindo, jefe de la Comandancia de la Guardia Civil de Guipúzcoa. El paquete había sido enviado por ETA desde Madrid; consistía en una caja de cartón que contenía libros. Quizá fuera la respuesta de la banda terrorista al acuerdo policial alcanzado unos días antes por la Junta de Seguridad sobre el despliegue de la Ertzaintza y de la adecuación de las fuerzas de seguridad.

## **BOMBAS CAMUFLADAS, TRAMPAS MORTALES**

Una bicicleta, un carro de la compra, un macetero, vehículos cargados de explosivos..., el peligro se encontraba en cualquier lugar capaz de albergar un artefacto explosivo en su interior. Un horror que alcanzaba a todos, incluso si estabas lejos de la onda expansiva. El 8 de noviembre ETA intentó asesinar a dos guardias civiles en Pasajes (Guipúzcoa), colocando un artefacto explosivo con 5 kilos de amonal y 5 de metralla empleando una moto bomba; activado a distancia, los agentes resultaron heridos de carácter muy grave. Las condiciones en que trabajaban las fuerzas de seguridad eran esas: cuando circulaban en el cumplimiento de su deber o simplemente se desplazaban para acudir a su trabajo, todos eran conscientes de que aquel vehículo, la papelera, la moto, puede que estuvieran esperándoles a ellos. ETA introdujo nuevos procedimientos y en un progreso constante del terror innovaba en busca de la efectividad y la sorpresa. Empleaba revólveres que no dejaban casquillos, puenteaba los cables de contacto de los vehículos confundiendo los robos con delincuencia común; colocaba artefactos explosivos en el interior de los vehículos, dificultando su localización. Todo era posible.

Las bombas contra concesionarios de automóviles, intereses franceses o españoles, o las infinitas desactivaciones de artefactos por los equipos de explosivos de las fuerzas de seguridad apenas rellenaban pequeñas columnas en los periódicos y la alarma solo alcanzaba las calles adyacentes en donde se producía la acción terrorista. Los atentados contra las casas cuartel apenas generaban estupor a los vecinos, y solo las familias de los guardias se conmocionaban ante la evidencia de que ETA no cejaba en su intención de hacerles daño a ellos mismos y a sus hijos. La ruleta terrorista se paró en los acuartelamientos vizcaínos de Amorebieta (3 de marzo) y Balmaseda (1 de noviembre), también en el de Deva, el 27 de diciembre, en Guipúzcoa; los tres sufrieron lanzamientos de granadas sin causar heridos entre los moradores. La Guardia Civil desactivó el 28 de diciembre un coche bomba que se encontraba en las cercanías de la casa cuartel de Durango.

Peor suerte corrieron los nueve policías asesinados antes de final de año; una bomba lapa el 14 de diciembre en Amorebieta (Vizcaya) y dos coches bomba, uno el 18 de noviembre en Santurce (Vizcaya) y otro el 8 de diciembre en Sabadell (Barcelona), con seis víctimas este último, fueron los medios empleados por ETA para matar cruelmente. A raíz de este atentado, el



comando Barcelona huyó a Francia al sentirse vigilado y abandonó varios vehículos cargados con material para la fabricación de explosivos en un polígono industrial de Barberà del Vallès (Barcelona) y en un camino próximo a la localidad de Sentmenat, que fueron encontrados por ciudadanos. Además, otro ciudadano localizó una bolsa de deporte en Barberà del Vallès con granadas anticarro y antipersonas; un policía local encontró en la depuradora de Ripoll unos bidones con explosivos, motivo por el cual la Guardia Civil (Unidad de Servicios Especiales-USE y Unidad Especial de Intervención-UEI) estableció un servicio de vigilancia las veinticuatro horas del día durante toda la Navidad de 1990, sobre los vehículos, la bolsa y los bidones con el objetivo de localizar y detener a los miembros del comando cuando volvieran a recogerlos.

Una vez más, los componentes de la Guardia Civil pasaban otra Navidad fuera de sus casas y lejos de sus familias, realizando apostaderos, tirados en un monte para detectar cualquier movimiento, en esta ocasión con un resultado negativo.

En el panorama político, en octubre tenían lugar las cuartas elecciones al Parlamento vasco desde que se instauró la democracia. En ellas, el brazo institucional de ETA, Herri Batasuna (HB), consiguió alrededor de 186.000 votos, descendiendo así en unos 13.000 votos aproximadamente con respecto a los obtenidos en las últimas elecciones autonómicas celebradas en 1986. Este descenso se debió, principalmente, al efecto Hipercor (atentado perpetrado por ETA en este centro comercial en Barcelona que causó la muerte de veintiuna personas en junio de 1987), masacre que no solo provocó una crisis interna en el seno de la organización sino que, además, produjo una repulsa masiva de la sociedad. El PNV se mantuvo y EE se derrumbó, agotando el crédito obtenido tras propiciar el abandono de las armas de ETA-pm.

Para finalizar el año, ETA reactivó la campaña contra la construcción de la autovía Guipúzcoa-Navarra, extendiendo su amenaza a todos los responsables técnicos y financieros vinculados a la obra; en un comunicado aseguraba que «actuaría con firmeza contra todos aquellos responsables técnicos y financieros vinculados con el desarrollo de las obras de la autovía Irurzun-Andoáin. Todo el que continúe en dichas labores será objetivo directo de nuestra organización». Esta amenaza se plasmó, por una parte, en el envío de cartas y paquetes explosivos a personal directivo relacionado con

la construcción de la citada vía y, por otra, en la remisión de cartas de amenazas a varias empresas implicadas en su construcción.

## **REESTRUCTURACIÓN DEL COMPLEJO ETA-IZQUIERDA *ABERTZALE***

A finales de la década de los ochenta, tras el fracaso de las Conversaciones de Argel, ETA tomó conciencia de su situación de estancamiento, tanto a nivel militar como a nivel político. A nivel militar, la lucha de desgaste iniciada años antes no había dado los frutos deseados, mientras que a nivel político la izquierda *abertzale* se hallaba en una situación de absoluto desarme ideológico debido, por un lado, a la acción conjunta de las fuerzas democráticas reunidas por los pactos de Madrid y Ajuria Enea, y por otro, la pérdida de peso de las izquierdas en el plano internacional, materializada en la caída del Muro de Berlín y la derrota de los sandinistas en Nicaragua.

Ante la situación de debilidad en la que se encontraba, ETA introdujo en sus análisis un nuevo factor sobre el que justificar el fracaso de las negociaciones de Argel: la inexistencia de una lucha de masas eficaz que apoyase activamente la labor de los negociadores de la banda terrorista. Este nuevo factor/concepto no buscaba otra cosa que el deseo de repartir las responsabilidades del fracaso. Con el fin de revitalizar esta debilidad, ordenó e impulsó una reorganización del complejo de la izquierda *abertzale* que involucrase de una forma más activa al denominado frente de masas. Esta reorganización, que se inició en 1989 y culminó en 1992, afectó principalmente a KAS, pero también al resto de organizaciones de la izquierda *abertzale*. Ese proceso fue conocido como *Berrikuntza/Renovación*. El objetivo principal del mismo fue crear un modelo capaz de desarrollar con garantías la labor de dirección política e impulsar el proceso sumando el apoyo del frente de masas para lograr la desestabilización del Estado de cara a una hipotética negociación política que pusiera fin al conflicto.

### **LA KOORDINADORA ABERTZALE SOCIALISTA (KAS)**

Nacida en 1975, se configuró como una «plataforma antirrepresiva» ante los inminentes consejos de guerra contra los miembros de ETA José Antonio Garmendia Artola, Antel Otaegui Echeverria y Juan Paredes Manot, con la idea de impulsar y coordinar movilizaciones populares. A partir de 1976, se convirtió en una estructura para la defensa de un programa que contenía las reivindicaciones de ETA. ETA-pm elaboró el programa como una alternativa táctica de mínimos.

En agosto de 1976 fue presentada oficialmente en Pamplona. Encuadrada en el Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV), era un organismo colectivo que tenía como objetivo coordinar a diversas agrupaciones vinculadas a la izquierda *abertzale*: ETA-pm, Herriko Alderdi Sozialista (HAS), Eusko Alderdi Sozialista (EAS) y Langile Abertzale Iraultzaileen Alderdia (LAIA). KAS formulaba un programa de mínimos o reivindicaciones como alternativa a la transición que estaba viviendo la sociedad vasca; el objetivo era que el Estado español aceptase el plantel de reivindicaciones conocido como Alternativa KAS. La Alternativa KAS es concebida como una alternativa de ruptura en una fase en la que la consolidación de la democracia era inminente. Asimismo contaba con el apoyo de ETA-m y los sindicatos Langile Abertzaleen Batzordeak (LAB) y angile Abertzale Komiteak (LAK). Todos ellos asumieron los cinco puntos de la llamada Alternativa KAS: amnistía total para los presos políticos y regreso de los exiliados; salida de Euskadi de la Policía y de la Guardia Civil; adopción de medidas para mejorar las condiciones de vida de la clase obrera; reconocimiento de la soberanía nacional de Euskadi, y poderes para que el pueblo vasco pudiera dotarse de las estructuras sociales, políticas y económicas que considerara más convenientes.

A mediados de 1977, ETA-pm dejó KAS y ETA-m asumió el mando exclusivo. KAS fue dando varios pasos en sus progresivas reconversiones, de instrumento coyuntural a instrumento coordinador y finalmente a instrumento dirigente con ETA-m —desdoblamiento—, convirtiéndose en el motor del movimiento revolucionario y popular. Así, ETA resultó el brazo armado, KAS la encargada de la lucha de masas y HB de la lucha institucional. KAS y HB son instrumentos de ETA, como sus comandos armados o sus fábricas de explosivos. En 1991, para que la dirección de ETA pudiera asumir el pleno control de las funciones transferidas a KAS, se decidió modificar la estructura de KAS para ajustarse a un nuevo modelo de funcionamiento que se denominaría «KAS mancomunado» u «organización de organizaciones» —Egizan (mujer), Jarrai (juventud), ASK (masas) y LAB (obrero)—, conocido como Proceso Berrikuntza.

Los miembros de KAS fueron adquiriendo una posición relevante en Herri Batasuna y la organización llegó incluso a amenazar a periodistas,

políticos o policías, entre otros, aunque las denuncias interpuestas contra ella toparon con la dificultad de identificar a los responsables de los comunicados. En 1998, el magistrado Baltasar Garzón ilegalizó a KAS.

La modificación de la línea de actuación de KAS no afectó a los ejes globales de su estrategia (objetivo táctico y estratégico, interrelación de formas de lucha, estrategia de negociación política, etcétera.), pero sí al modelo organizativo y político, al efectuar cambios en todas las áreas y campos de intervención. Con este proceso la coordinadora KAS salió reforzada al instalar en todos los órganos de dirección de las diferentes organizaciones de la izquierda *abertzale* a sus miembros más concienciados y comprometidos. Como ETA había estado a punto de alcanzar uno de sus objetivos tácticos, tras el fracaso de las conversaciones la Dirección se vanaglorió en cierto modo y se aferró aun más al diseño táctico de la *estrategia de la negociación*.

Por un lado, plétórica de autoridad, acometió grandes reformas internas en la estructura organizativa y, por otro lado, en un exceso de voluntarismo megalómano, cometió el error de poner sus esperanzas en la posibilidad de lograr la desestabilización total del Estado en un momento crítico, 1992: cuando todo el planeta tuviera puestos sus ojos en España con ocasión de la celebración del V Centenario del Descubrimiento, Expo de Sevilla, los Juegos Olímpicos de Barcelona y los actos a desarrollar en Madrid como Capital Europea de la Cultura. En los planteamientos de ETA el nuevo modelo organizativo consistía, principalmente, en variar la correlación de fuerzas para forzar el proceso de negociación política. Sin embargo, las reorganizaciones vividas en KAS (*Berrikuntza*) y HB (*Urrats-Berri*) habían sumido a los respectivos frentes de masas e institucional en cierto letargo, y arrastraban una inercia que todavía les hacía ir siempre a remolque de ETA, por lo cual recayó sobre la lucha armada el peso mayor en el esfuerzo voluntarista de acumulación de fuerzas, que se tradujo en un impresionante incremento de las acciones terroristas en toda España y su extensión a varios países europeos (Italia y Alemania en 1991, Holanda en 1989 y 1990...), esfuerzo que posteriormente sería criticado por algunos dirigentes etarras, calificándolo como «espejismo de capacidad operativa». Lo vivido en el año 1990 no auguraba que ETA pudiera conseguir sus objetivos, pero lo que

ocurriría en el año 1991 iba a ser determinante para el fracaso de su estrategia.

## **1991: AHORA O NUNCA**

Ante la cercanía de los acontecimientos que iban a situar a España en el escaparate mundial, ETA, durante ese año que empezaba, pretendió poner contra las cuerdas al Gobierno en la creencia de que eran los últimos meses que tenía para chantajearlo, la última oportunidad tras los múltiples reveses sufridos los años anteriores. Los terroristas utilizaron todo su potencial, como atestiguan los datos, asesinando a cuarenta y seis personas, más que en los dos años anteriores juntos; prácticamente la mitad estarían directamente vinculadas con la Guardia Civil, principalmente familiares y trece de ellos serían miembros del Cuerpo.

A finales del verano de 1990 la dirección de ETA, encabezada en ese momento por José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, Francisco Múgica Garmendía, *Pakito* y José María Arregui Erostarbe, *Fiti*, decide enviar al comando itinerante denominado Ekaitz a la zona de Cataluña y Levante, ante la proximidad de los Juegos Olímpicos, con José Luis Urrusolo Sistiaga, *Joseba*, al mando; hay que sumar a esos terroristas los pertenecientes al comando Barcelona, que también operaban ya desde mediados de 1990 en Cataluña.

ETA comienza el año con el asesinato, el 2 de enero, del gobernador militar de Guipúzcoa en funciones: el coronel Luis García Lozano fue ametrallado en el centro de San Sebastián. Lo intentan de nuevo en esa misma ciudad el 18 de enero colocando un artefacto explosivo en un trastero situado en la planta baja del domicilio particular de un guardia civil. Hay que mencionar que la provincia de Vizcaya fue la más castigada en el principio de esta década: de cada cuatro asesinatos que se producían en todo el país uno lo era en esta provincia. Los terroristas finalizan el mes asesinando el 31 de enero mediante disparos en el barrio de Ocharcoaga de Bilbao a Francisco Díaz de Cerio Gómez, que estaba retirado. Había sido guardia civil entre 1974 y 1980, cuando abandonó voluntariamente el Cuerpo. En ese momento trabajaba leyendo contadores para la empresa Iberduero; su origen vasco, nacido en Baracaldo, no fue suficiente para el reconocimiento público con el nombre de una calle. Su hijo, David Díaz de Cerio, reivindica su memoria:

El 31 de enero de 1991 quedaría grabado para siempre en mi familia. A las siete y media de la mañana sonó el timbre de la puerta de mi casa. Me desperté por lo inusual de la hora; mi *ama* abrió: un capitán de Información de la Guardia Civil era el triste mensajero, acababan de matar a mi padre. Después de descargar mi ira en forma de puñetazos contra la pared empezaron las preguntas. ¿Por qué? Mi padre trabajaba leyendo contadores para la empresa Iberduero desde

hacía diez años, pero había cometido un delito sin derecho a reinserción: había sido guardia civil seis años, algo para algunos imperdonable, sin prescripción. Que mi padre, vasco de nacimiento, hubiera cometido la vileza de vestir de verde no tendría perdón.

Yo entonces tenía diecisiete años, mi hermana quince, y apenas recordábamos imágenes de mi padre como guardia civil. Entró en el Cuerpo en 1974, fue el número 2 de su promoción, y si lo abandonó seis años después fue solo por mejorar económicamente, por proporcionar mejor posición a su familia. Siempre tuvo claro que Bilbao era su casa, y a pesar de que por el número adquirido en Úbeda habría podido pedir cualquier destino, era en su tierra donde quiso vivir y morir.

Fueron años muy duros para un guardia civil. En el escaso tiempo en que ejerció tuvo que pasar por dos atentados contra miembros del Cuerpo. En una ocasión recuerdo que se presentaron dos agentes de información en mi casa para enseñarle fotografías a mi *ama*; ella había visto a gente extraña en los alrededores de nuestro domicilio, al parecer se trataba de guardias civiles que hacían contravigilancias. Y es que en el barrio nos conocíamos todos debido a que la familia de mi madre llegó al inicio de su fundación, cuando el Ayuntamiento entregó las casas. Pero es que por entonces las noticias eran demasiado intranquilizadoras para que una madre pudiera vivir sin miedos. Días antes se había dicho que ETA quería secuestrar a hijos de guardias civiles.

La escasa incidencia que tuvo la Guardia Civil en mi casa en ocasiones fue más protagonizada por mi madre que por mi padre, que apenas hablaba de ello. Ella, en compañía de otras mujeres de guardias y policías, se manifestó ante el gobernador civil para exigir que proporcionaran a sus maridos chalecos antibalas. Se trataba de recabar mayores y mejores medidas de seguridad, entonces no había vehículos blindados para desarrollar sus servicios. La consecuencia fue que les impidieron posteriormente entrar al funeral que se celebró en la Comandancia de Bilbao por los seis guardias civiles que habían asesinado en Ispaster. Recuerdo escuchar a mi *ama* que de alguno de los féretros todavía goteaba sangre.

En el funeral de mi padre fue mi *ama* quien puso las reglas, mi padre no hubiera querido un funeral manipulado, como a los que había asistido. No quisimos un funeral oficial, no tenía sentido, hacía diez años que no ejercía de guardia civil. Los guardias que acudieron lo hicieron en calidad de amigos. La única representación que se aceptó fue la de la empresa para la que en ese momento trabajaba. La Guardia Civil no tuvo más incidencia en nuestra vida, no recibimos más abrazos del Cuerpo. En alguna ocasión me pasó por la cabeza ingresar, pero mi *ama* prefirió que lo intentara en Iberduero, donde ahora estoy, gracias a las gestiones que hizo Daniel Vega, gobernador civil en Vizcaya por entonces, una persona con una tremenda calidad humana; él siempre nos ayudó. Como si fuera un guiño de mi padre, el 23 de septiembre, cuando hubiera cumplido cuarenta y dos años, firmé el contrato en Iberduero. El 1 de octubre, recién cumplidos los dieciocho y el aniversario de mi madre, empecé a trabajar. Como si ambos, mi *ama* y mi padre, me dieran su bendición en mi nueva vida.

Mis primeros años fueron muy difíciles. Me faltaba un referente, empecé a fumar hachís. Mi rabia la descargaba si había oportunidad. En una ocasión, en el pueblo donde veraneaba me enzarqué en una pelea en compañía de mis amigos. Unos tipos al salir de la discoteca gritaron «Gora ETA». Se montó una buena tangana, que fue disuelta cuando acudió la pareja de la Guardia Civil; una vez acabada, al verme, me comentaron que de saber que yo estaba en el jaleo no hubieran acudido para permitirme que les diéramos una buena.

Después de cuatro años trabajando en la central térmica de Santurce me destinaron a Cartagena. Salir de Bilbao ayudó a tranquilizarme; fue una liberación, podía hablar con libertad. Pero ni siquiera la distancia mitiga el dolor, no olvidas. Supimos que el juez Bermúdez recibía visitas en la Audiencia Nacional de víctimas del terrorismo y acudí con mi madre. Buscábamos justicia, como antes habíamos buscado consuelo en la Asociación de Víctimas del Terrorismo, y en ambos sitios solo encontramos desencanto.



Mi *ama*, junto a otras familias de víctimas, presentó candidatura a la Presidencia de la AVT, en vista de que el camino que se seguía no era el propio por el que se fundó: asesoramiento, defensa, justicia y memoria de las víctimas del terrorismo. Durante este proceso algún miembro de la Asociación trató de calumniar a mi *ama*, acusándola de dedicarse al narcotráfico. Nos acabamos de desencantar al ver de cerca su mal funcionamiento y las pocas o nulas presiones que ha hecho esta asociación al Gobierno en el poder, y nos dimos de baja. Lo único de provecho relacionado con la AVT fue el contacto con una gran profesional del derecho (la abogada que nos sigue llevando el caso), que por cierto hace muchos años que también se desvinculó de esta asociación. Tras veinte años del atentado nos llamaron preguntándonos si necesitamos ayuda psicológica, ¿ahora?, y el juez Bermúdez solo leyó el expediente del atentado una vez estábamos ante él. No conocía el caso y, tras hojearlo, nos dijo que no había indicios para poder juzgar a Gadafi; solo teníamos posibilidad de verlo juzgado si ejercíamos el derecho a la acusación particular. Para volver a reabrir el caso y hacer llegar a la Audiencia Nacional estos indicios, que el presidente de la misma no veía, nos tocó volver a revivir el fatídico día, buscando en la biblioteca de Murcia todos los artículos publicados en la prensa nacional los días posteriores al atentado, entre ellos la atribución por parte del comando Vizcaya del atentado de mi padre, publicado en el desaparecido diario *Egin*. Debieron de resultarle pocos los indicios que aportaron en su día el grupo antiterrorista de la Guardia Civil y la Policía Nacional. A día de hoy nadie ha pagado todavía por ese asesinato.

Leo todo lo que puedo sobre ETA, acaso buscando respuestas. Mi madre dice que me hace más daño, pero necesito poder entender. No puedes evitar sentirte parte de toda esta sinrazón, como tampoco preguntarte qué habría sido de nosotros si mi padre estuviera vivo. Seguramente no trabajaría donde estoy o no viviríamos donde lo hacemos ahora: nos cambiamos de casa con el dinero de la indemnización, jamás he vuelto a pasar por la calle, que ahora se llama Langarán, donde lo mataron.

Es una herida abierta que sangrará siempre. No se me olvida que la noche antes habíamos discutido, no pude despedirme. Ojalá donde esté pueda leer esto y sepa que no hay un día que no nos acordemos de él.

David no ha conseguido borrar ese recuerdo brutal, muy al contrario: esa vivencia cuando contaba diecisiete años le ha marcado psicológicamente para el resto de su vida. Incluso hoy, cuando habla de ello, sus ojos se enrojecen y en su rostro aparece un rictus de dolor que nos deja entrever que se va a romper en cualquier momento. David dice que recientemente, tres meses antes de su boda, decidió anularla. No quiere formar una familia, el miedo a perderla por cualquier circunstancia le impide hacerlo; prefiere estar solo a volver a sufrir otra pérdida de la que ya no sería capaz de recuperarse. A los cuarenta y tres años vive con su madre, aferrado a un mal recuerdo, sin querer separarse de ella. El dolor y el sufrimiento que ETA ha causado a esta familia y a tantas otras no termina con la muerte o las heridas de un ser querido, es ahí donde comienza, un dolor que marca sus vidas para siempre y del que no se recuperarán jamás.

No obstante, la actividad contraterrorista también empezaba el año de manera muy activa: el 20 de enero la Policía vasca detenía a dos miembros legales integrantes de un comando de apoyo al Vizcaya y a cinco miembros

de su infraestructura, y la Guardia Civil detenía en Andoáin (Guipúzcoa) a los integrantes de un grupo legal de apoyo a ETA. En febrero corrieron igual suerte los comandos ilegales (liberados) Gohierri Costa a manos de la Policía el día 9, y Eibar por la Guardia Civil de Guipúzcoa el día 16, con una semana de margen entre ambos, este último al poco tiempo de cruzar la frontera, sin que hubiese montado aun de forma completa su red de colaboradores e infraestructura. De ahí que la actividad de ETA descendiese en febrero con solo cuatro acciones terroristas, número sensiblemente inferior a las perpetradas en enero. En ninguna de ellas logró el objetivo pretendido: asesinar.

#### CAÍDA DEL COMANDO EIBAR

La Guardia Civil desarticulaba el comando Eibar deteniendo en las localidades guipuzcoanas de Eibar y Vergara a los miembros liberados Iñigo Acaiturri Irazabal y María Eugenia Gracia Campillo, y la infraestructura de dicho comando. Cuando iban a ser detenidos, Eugenia intentó coger la pistola que portaba en su bolso; sin embargo, fue reducida por los agentes. Sus integrantes fueron detenidos recién llegados a su zona de actuación, sin haber tenido ocasión de actuar, hecho que provocaba un golpe moral a la organización. Además, la operación tenía un valor preventivo de primera mano, ya que se había evitado cualquier atentado que el comando pudiera llevar a cabo.



*María Eugenia Gracia Campillo.*



*Iñigo Acaiturri Irazabal.*

El 4 de marzo ETA volvía a actuar. En esta ocasión lo hacía en Valencia, asesinando al subdelegado de la Empresa Ferrovial. Con este asesinato ETA daba un salto cualitativo en su actividad en relación con el conflicto de la autovía de Leizaran; dos días antes había intentado asesinar a varios guardias civiles con un camión bomba cargado con 80 kilos de amonal en el destacamento del Cuerpo en la empresa Petronor de Somorrostro (Vizcaya), en el que resultaron heridos cinco agentes.

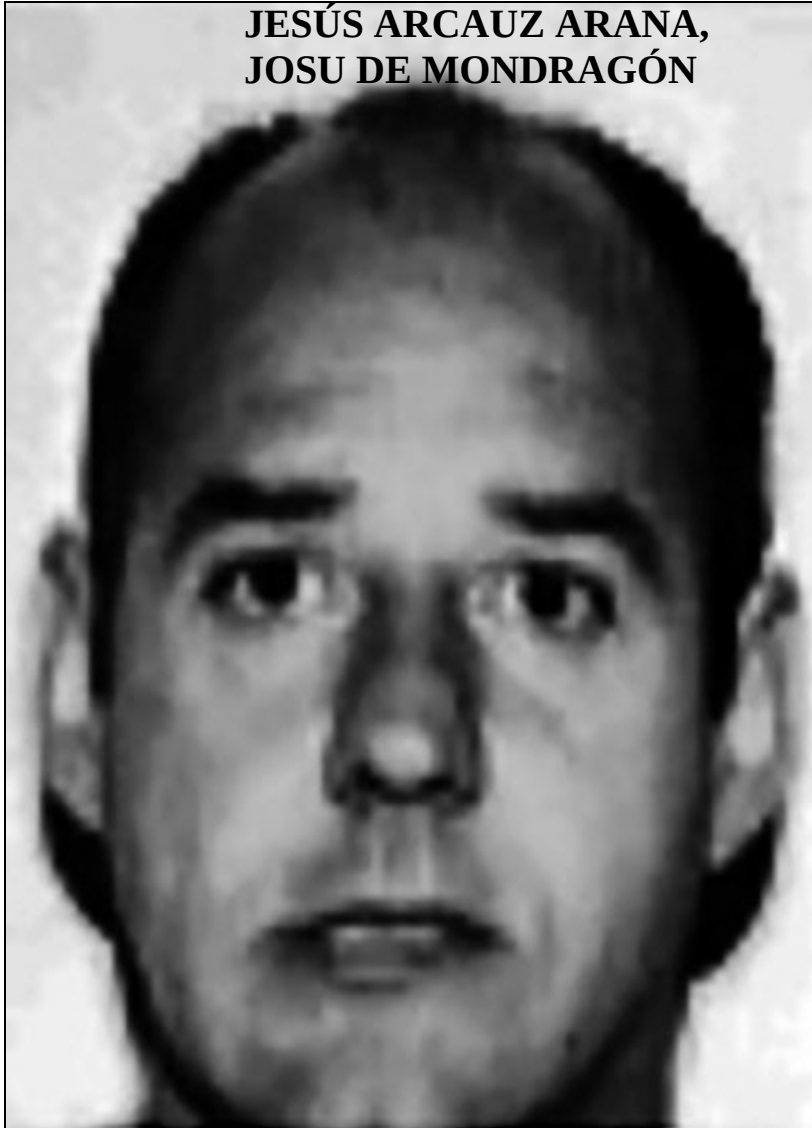
Este mismo mes, el día 16 en San Sebastián, ETA hacía explotar una bomba colocada junto a una farola al paso del vehículo particular del cabo de la Guardia Civil Luis Aragón Guillén, que falleció en el acto. Iba acompañado por otros guardias civiles camino del cuartel de Intxaurrenondo después de comer en un bar cercano. Las palabras del atestado policial reflejan la violencia extrema de los hechos:

Sobre las 15.15 horas, cuando cuatro miembros de la Guardia Civil se dirigían al cuartel de Intxaurrenondo de San Sebastián (Guipúzcoa) en el vehículo Ford Escort matrícula M-9741-JM, tras haber comido en el bar El Puente, al llegar a la altura de una farola sita en la calle Txibili del barrio de Egía, junto al campo de fútbol de Matigosetegui, hizo explosión un artefacto (10 kilos de explosivo y 20 de metralla metálica, activado por radiomando) que se encontraba dentro de una nevera de camping de color verde, sujeta con cadenas a la base de la farola del alumbrado público, resultando muerto el cabo Luis Aragón Guillén (veintiocho años), y heridos los guardias José Carlos Casillas Hernández, Pedro Samuel Martín García y Miguel Ángel García Morilla, así como un padre y su hijo Diego, de doce años, siendo trasladados todos ellos a los centros hospitalarios Nuestra Señora de Aránzazu y Nuestra Señora del Pilar. El niño sufrió varias operaciones quirúrgicas muy complejas, debido a la gravedad que le causaron las explosiones en la cara, en el abdomen y en la pierna derecha.

Tras este asesinato, el día 18 de marzo vemos la otra cara de la moneda, pues era detenido por efectivos de la Policía Judicial en la localidad francesa de Anglet el dirigente de ETA Josu Arcauz Arana, *Josu de Mondragón*. Este había ascendido hasta los primeros puestos de la Organización tras la reestructuración motivada por las detenciones antes mencionadas en Francia; estaba encuadrado en el aparato militar. Durante todo el mes de febrero se había mantenido control sobre el objetivo y se comunicaban los datos obtenidos a la Policía francesa, pero se intentó influir para que no le detuvieran todavía con el fin de esperar un poco más para ver si se lograba llegar a un escalón superior dentro de la banda; ante la negativa de los franceses se tuvo que precipitar la operación. Aprovechando como justificación que un miembro legal español de ETA se iba a desplazar a Francia para mantener una cita, la Guardia Civil informó de ello a la Policía

Judicial francesa, y en virtud de esta información se consiguió detenerle a él y a trece colaboradores franceses. En el momento de su detención, Josu de Mondragón portaba documentación falsa y una pistola Browning en la cintura que intentó emplear contra los agentes. Tras estas detenciones se intervino numerosa documentación referente al aparato militar y, más concretamente, sobre su coordinación con los Aparatos de *mugas* y Logístico.

**JESÚS ARCAUZ ARANA,  
JOSU DE MONDRAGÓN**



Nacido el 28 de junio de 1957 en Mondragón (Guipúzcoa). Comenzó su actividad en ETA a principios de los años ochenta ejerciendo labores de información para la banda terrorista por la zona de Mondragón. En 1984 pasó a formar parte del comando de liberados

Eibar. Desde 1986 formó parte del aparato militar de ETA y entre 1988 y 1990 fue el responsable de coordinar dicho aparato con el de *mugas* y el logístico, encargado de los pasos clandestinos de frontera, tanto de miembros de ETA como de envío de dinero o entrega de armas y explosivos. El 18 de septiembre de 1991 fue detenido por la Policía francesa en Biarritz (Francia). En 1992 sería condenado por el Tribunal de Grande Instance de París a ocho años de prisión; en España fue condenado por distintas sentencias de la Audiencia Nacional a más de doscientos sesenta años de cárcel. Desde 2015 se halla en prisión.

## **VIOLENCIA DESENFRENADA**

ETA utilizó en 1991 la friolera de diecisiete coches bomba, más que nunca, de los cuales trece fueron utilizados fuera del País Vasco. El 27 de marzo la banda terrorista atacó mediante granadas el cuartel de Munguía (Vizcaya), en el que resultaron heridos cinco guardias civiles, y el 15 de abril y el 20 de mayo recurrió a coches bomba contra los cuarteles de Torremolinos (Málaga), en el que resultaron heridas seis mujeres, tres de ellas familiares del Cuerpo, y Casalarreina (La Rioja), en el que resultó herido un guardia civil. A finales de abril también colocó dos explosivos en el cuartel de la Guardia Civil de Los Arcos (Navarra), resultando heridos cuatro agentes y siete civiles. Así lo testimoniaba el parte oficial del atentado:

Sobre las 4.45 horas del día 25 de abril de 1991 se produjo una gran explosión en las inmediaciones del cuartel de la Guardia Civil de Los Arcos (Navarra). En la parte trasera, y a ambos lados del acuartelamiento, se habían colocado dos cargas explosivas de unos 20 kilos de amonal cada una, que hicieron explosión simultáneamente afectando prácticamente a toda la estructura del cuartel.

Los terroristas accedieron a la parte posterior del cuartel desde las obras de la variante de Los Arcos, atravesando un sembrado y ocultándose en unos olivares para llegar hasta el mismo cuartel, que carecía de valla protectora, donde colocaron las dos cargas y regresaron al lugar donde habían dejado el vehículo. Escribieron en el asfalto con el barro que tenían en sus zapatos la palabra «ETA» y «ETA mili...» al tiempo que los limpiaban. La estructura de la edificación se vio muy afectada, así como la totalidad de los pabellones. Numerosas viviendas de la localidad han resultado afectadas por la onda expansiva, que provocó la rotura de numerosos cristales en locales alejados hasta 400 metros de distancia del cuartel. Este atentado causó heridas a cuatro guardias civiles y a siete vecinos de la localidad.

Testigo y protagonista del atentado de Los Arcos, el teniente de la Guardia Civil José Peñafiel Fernández relató su traumática experiencia, por fortuna esta vez sin víctimas mortales:

(...) fue violentamente despertado por una explosión que lanzó las paredes de la habitación sobre el lecho, lo que le ocasionó milagrosamente solo pequeñas erosiones y heridas, ya que considera que podían haber resultado muertos los dos (el teniente y su esposa). Que toda la habitación estaba llena de polvo y humo imperando un olor muy característico y muy fuerte, el dejado por el explosivo.

(...) Ya calmada su esposa, y viendo que no tenía heridas de gravedad, como escuchaba disparos provenientes de la parte superior del cuartel, tomando su arma reglamentaria salió al exterior, donde fue informado por el guardia de servicio de Puertas que ya había alertado al COS (Centro Operativo de Servicios) de la Comandancia; se dispuso entonces que parte del personal, con las debidas precauciones, permaneciese en alerta por si se producía otra agresión, mientras que los restantes ayudarían a las mujeres y niños para ubicarlos en el sótano y así estar protegidos.

Durante el mes de abril se confirman las dificultades financieras de la banda. ETA ha visto fracasar la campaña del «impuesto revolucionario» que inició en el último trimestre del año anterior debido a la masiva difusión de cartas falsas de origen no determinado, en la que se exigía el impuesto a militantes de HB, estudiantes, personas insolventes, etcétera. Esta situación podría explicar el intento de secuestro de un industrial, no reivindicado, realizado el 30 de marzo en Madrid, y fracasado al equivocarse de persona.

El 6 de mayo ETA hacía explotar mediante radiomando un artefacto explosivo compuesto por 10 kilos de amonal adosado a la garita de vigilancia de la Guardia Civil, ubicada en la puerta Herrera de acceso al puerto de Pasajes (Guipúzcoa), cuando varios guardias la inspeccionaban, provocando la muerte en el acto del guardia civil Francisco Robles Fuentes y heridas a otros tres guardias civiles. Los autores de este atentado fueron los integrantes del comando legal Ipar Haizea:

Sobre las 6.57 horas, cuando una patrulla de la Guardia Civil del Servicio Fiscal de la Comandancia de Guipúzcoa realizaba un reconocimiento de las garitas sitas en el Puerto de Pasajes (Guipúzcoa), en concreto en la explanada Herrera, junto a la parte trasera del almacén número 1 del depósito franco, hizo explosión un artefacto que se hallaba entre la pared y una de las garitas, alcanzando de lleno a uno de los guardias, Francisco Robles Fuentes, de veintinueve años de edad, que resultó muerto, mientras que un segundo agente, David Núñez Minguela, resultó herido de gravedad, siéndole amputado un tercio de la pierna derecha.

La deflagración desplazó los cuerpos de los guardias más de 15 metros del lugar en que se hallaban. La garita, de 1,5 toneladas de peso y con cristales blindados, salió disparada varios metros por la onda expansiva. Las garitas habían quedado sin vigilancia desde las 22.00 horas del 3 de mayo, viernes, hasta las 7.00 horas del 6 de mayo, lunes. La onda expansiva y la metralla ocasionaron numerosos daños.

El 9 de mayo, ETA asesinaba de nuevo a otro agente del Cuerpo en Vizcaya, el guardia civil Francisco Álvarez Gómez, que residía en el País Vasco desde comienzos de los años setenta. Los detalles del atentado quedan reflejados en el parte oficial:

Casado con una vecina de la localidad de Ortuella (Vizcaya), allí le quitaron la vida el 9 de mayo. Francisco Álvarez Gómez, de treinta y ocho años de edad, estaba adscrito al Servicio de Vigilancia Fiscal de la Guardia Civil y prestaba servicio en el Puerto de Bilbao. Sobre las 15.00 horas hizo explosión un artefacto colocado en el interior del vehículo Seat 131, debajo del asiento del conductor, cuando maniobraba para estacionarlo en una explanada existente junto a la avenida de la Estación, en Ortuella (Vizcaya). El día del atentado la víctima utilizó para dirigirse al lugar de trabajo un vehículo marca Rover, dejándolo sobre las 14.00 horas en el garaje de su domicilio. Sobre las 14.50 horas tomó el Seat 131 que tenía colocado el artefacto y se dirigió al bar Rosa Mari, sito a unos 400 metros del lugar. La explosión se produjo al subir al bordillo que da acceso al lugar del aparcamiento. Normalmente el guardia utilizaba el 131 para desplazarse



por la localidad de Ortuella y el Rover lo utilizaba para dirigirse al trabajo. En la inspección ocular se observó la práctica destrucción del vehículo, con el techo arrancado, que quedó abombado y retorcido a unos 19 metros de la parte delantera, y a unos 5,30 metros el cuerpo del guardia. Por la parte trasera del vehículo se encontraron, a unos 4,50 metros, los respaldos traseros; a 6 metros, restos del asiento del conductor, y a unos 17 metros el conjunto de las puertas del lado izquierdo. Igualmente se apreció la destrucción del suelo del turismo en su parte izquierda, desde el asiento del conductor hasta el asiento trasero.

Con posterioridad a estos dos asesinatos, ETA publicó un comunicado en el que, además de atribuirse los atentados perpetrados entre los días 24 de abril y 9 de mayo, hacía un «llamamiento a la población civil a que se mantenga alejada de fuerzas militares y policiales para evitar sufrir los efectos de posibles atentados».

## **EL ATENTADO CONTRA EL CUARTEL DE VIC**

La amenaza se cumplía con el atentado perpetrado por ETA el 29 de mayo contra el cuartel de la Guardia Civil de Vic (Barcelona), produciendo una convulsión nacional. ETA seguía tratando de sentar al Gobierno español a negociar y que este rebajara el nivel de sus exigencias, siguiendo el camino mostrado por el Gobierno, que después del atentado de Zaragoza (diciembre 1987) rebajó sus exigencias. La explosión de un coche bomba ocasionó la muerte de nueve personas, cinco de ellos niños con edades comprendidas entre los ocho y los diecisiete años, dos guardias civiles y dos mujeres. Las víctimas fueron el guardia civil Juan Salas Piris, de cuarenta y ocho años, y su madre política, Maudilia Duque Durán; el guardia civil Juan Chincoa Álex, de treina y un años, y su esposa Nuria Ribó Parera, de veintiséis años. Los hijos de los guardias, Rosa Muñoz, de quince años; María Pilar Quesada Araque, de ocho años; Ana Cristina Porras López, de diez; Francisco Cipriano Díaz Sánchez, de diecisiete, y Vanesa Ruiz Lara, de once años, esta última hija de un vecino del cuartel. Todos estos niños se encontraban jugando en el patio del cuartel. Igualmente, como consecuencia del atropello de una ambulancia, resultó muerto el guardia civil en reserva activa Rafael Mayo García, que junto con su esposa acudía a auxiliar a las víctimas. Cuarenta y cuatro personas resultaron heridas, algunas de ellas muy graves y con importantes mutilaciones. El acuartelamiento resultó con daños materiales de consideración, registrándose también importantes daños en viviendas próximas.

Al igual que en otros atentados, ETA hizo del vehículo kamikaze un arma letal. Un ligero empujón fue suficiente para que el coche bomba, un Renault 11 de color blanco cargado con 216 kilos de amonal, iniciara el descenso camino del cuartel; aprovechando el desnivel del terreno, atravesó la puerta metálica situada en el lateral del edificio oficial. El terrorista Joan Carles Monteagudo activó el artefacto explosivo cuando el coche bomba llegó al centro del patio; este explotó, según declaraciones de su compañero de comando Juan José Zubieta Zubeldia, a pesar de que se escuchaban segundos antes los gritos alegres de los niños que en ese momento se encontraban jugando en el patio tras salir de clase y merendar. Eran las siete de la tarde.

Una semana después de la masacre, ETA difundió el siguiente comunicado:

«Tanto la muerte de nuestros compañeros a manos de la Guardia Civil como las ocasionadas por nuestras acciones armadas son, sin ningún género de duda, el doloroso reflejo de un enfrentamiento cuya solución definitiva se niegan a abordar los poderes del Estado, como el propio Gobierno del PSOE. Qué duda cabe de que tanto las vidas de nuestros militantes como la de los guardias civiles y familiares muertos podrían haber sido salvadas si el Gobierno del PSOE hubiera tenido la altura y la valentía mínima como para acceder a una política de gestos mutuos que prefiguren el reinicio de las conversaciones políticas. Las vidas humanas en juego, sean las nuestras propias, sean las de familiares de policías y guardias civiles o militares, utilizadas repugnantemente como escudo, son demasiadas como para que alguien pretenda rentabilizarlas políticamente y menos aun servirse de ellas como espeluznante moneda de cambio o carne de cañón. Nuestra estrategia tiene unos objetivos bien definidos: el reconocimiento por parte del Estado de los derechos políticos y sociales que se le han arrebatado a nuestro pueblo por la violencia y la fuerza de las armas».

» Euskadi Ta Askatasuna no pretende pues «forzar» nada que no haya intentado y anunciado con anterioridad: el inicio de un proceso negociador que aborde sin complejos y con honestidad, generosidad e imaginación compartida la solución definitiva al contencioso. ETA asume con orgullo la militancia ejemplar de Joan Carles Monteagut y Juan Félix Erezuma, al tiempo que reitera la advertencia a los familiares de las fuerzas armadas españolas para que abandonen los acuartelamientos. Sin pretender ocultar o desdibujar los dolorosos efectos de nuestra acción, no podemos dejar de constatar la repugnante utilización que la Guardia Civil y sus miembros armados hacen de sus propios familiares, sirviéndose de ellos como escudo permanente, a pesar de las numerosas y reiteradas advertencias que venimos haciendo (desde 1981) sobre el carácter de objetivo militar de todo cuartel, casa cuartel o instalación de los consabidos cuerpos policiales y/o militares españoles. Advertencia que reiteramos una vez más: hacemos un llamamiento a todos los familiares de la Guardia Civil, Policía Armada

y Ejército español para que abandonen de modo inmediato y definitivo dichas instalaciones.

El atentado de Vic, con su extrema crueldad y el hecho de que hubiera tantos niños entre las víctimas, marcó un antes y un después con respecto a ETA en la opinión pública, tanto española como vasca. Veintitrés años después de aquel atentado, el guardia civil José Gálvez todavía lo recuerda todo al detalle, como si hubiera ocurrido ayer, y nos contaba que residía en el pueblo de Vic con su familia en una vivienda de su suegra próxima al cuartel; pertenecía al destacamento de Tráfico y su lugar de trabajo era una oficina en dicho acuartelamiento. Al mismo se desplazaba a pie todos los días, pero ese día, en concreto, como nunca pasaba nada, se había desplazado en su vehículo particular dejándolo aparcado a unos 50 metros del cuartel. La puerta era metálica, estaba abierta porque acababa de entrar un guardia y no le dio tiempo a cerrarla. Normalmente estaba cerrada, por lo que cada vez que se entraba o salía con vehículos había que coger la llave en el cuarto de Puertas. Estas son sus palabras:

Aquel día me encontraba de servicio en el interior del cuartel con otro compañero realizando tareas burocráticas. En el momento del atentado estaba sentado en mi oficina, oí a niños gritar. ¿Qué pasa? Escuché un ruido enorme y pensé que se estaban tirando petardos. De repente todo estaba oscuro y me encontré debajo de la mesa. Un compañero que se llamaba Barragán, no era consciente de lo que había pasado. Bajé por las escaleras que accedían al patio; en ese corto trayecto encontré a Isabel, de siete años de edad, una de las niñas que estaba jugando en el patio. Ella dice que le quité unos cascos que tenía encima; su cara estaba ensangrentada y nada más cogerla en brazos me di cuenta de que una de las piernas estaba sin carne, le faltaba parte de una de las extremidades inferiores. Años más tarde le tuvieron que amputar la pierna. Creo que fue en ese instante cuando un periodista me realizó una fotografía —la famosa foto de la que se hicieron eco todos los medios de comunicación.

En el exterior del acuartelamiento entregué la niña a los servicios de emergencia. Regresé y ya había cámaras por todas partes; estuve un rato sin saber qué hacer. Después salí andando y me trasladaron al hospital, tenía la cabeza llena de cristales y algunas heridas leves. Mi esposa y mi hijo se desplazaron al cuartel; cuando llegaron les dijeron que se fueran, que su marido estaba bien. Desde un edificio de Telefónica que se encontraba en las inmediaciones nos dejaron llamar a nuestros familiares, porque en aquel momento no teníamos teléfonos móviles.

La niña que rescaté —añade el entrevistado, veintitrés años después de aquella tragedia— reside actualmente en Vic y trabaja en una dependencia municipal del Ayuntamiento.

También nos comenta José Gálvez que otro compañero suyo tuvo suerte: unos minutos antes de la explosión del coche bomba salió del cuartel con su hija Estefanía en el vehículo para hacer unas gestiones en el pueblo. Esta

familia se marchó de Vic tras el atentado, pero, curiosamente, otra hija regresó de enfermera al hospital de dicha localidad.

Sin embargo, no corrió tanta suerte el hijo de su compañero, el sargento de Tráfico Manuel Díaz Trujillo, que, casualidades de la vida, se había marchado una semana antes de permiso urgente a Andalucía por el fallecimiento de su suegro. Pero como se trataba de un hombre de gran responsabilidad no agotó todos los días del permiso urgente y regresó con antelación, ya que no había personal suficiente para cubrir los servicios de Tráfico en esos días. El sargento Díaz Trujillo tenía ese día servicio fuera del cuartel; tras la explosión, su hijo falleció bajo los escombros al encontrarse en el interior de una de las viviendas.

José Gálvez tiene aun muy vivo el recuerdo de los días posteriores al atentado:

Después del atentado me fui a mi ciudad natal, Sevilla, y me quedé allí unos diez días. Luego regresé a Vic y seguí trabajando, aunque los primeros días no teníamos nada, ni oficina, ni vehículo, ni ropa; tuvimos que ir a Madrid a recoger ropa y vehículos del Cuerpo, y buscar un local prestado de un transportista para guardar las motos y los vehículos.

Respecto a la sociedad de Vic, menciona que la población sí ayudó, y en algunos casos dio cobijo a diversos heridos que se quedaron sin vivienda y en la calle. En cierta medida, son los que realmente ayudaron a los guardias civiles y a sus familias, lo que supone una contradicción, ya que deberían ser las instituciones del Cuerpo y el Gobierno, como máximos responsables, los que reparasen todos los daños y se preocuparan de las ayudas a los damnificados, tanto en lo económico como en lo psicológico.

Con relación al alcalde de Vic en aquellas fechas, José Gálvez es contundente:

¡Nada!, para él la Guardia Civil y los guardias civiles éramos forasteros.

No es más grato el recuerdo de José respecto a la respuesta recibida desde la propia Guardia Civil y el Gobierno:

Si soy sincero, debo decir que yo no recibí ninguna ayuda, ni psicológica, ni nada, lo único es que me pagaron mi vehículo que quedó destrozado. En días posteriores a la acción terrorista, la atención de la Guardia Civil y del Gobierno fue deficiente o nula; no se preocuparon de las víctimas, se dedicaron a cuidar más de la imagen de la Institución y del Cuerpo que de reparar la situación de las personas que sufrieron el atentado. La Guardia Civil, simplemente, les buscó un nuevo destino a las familias cuyos hijos fallecieron en el atentado.

Continué trabajando en Tráfico durante varios años hasta que en 1999, durante un servicio de motorista, un vehículo en el interior de la población de Vic me embistió y me causó graves heridas que me obligaron a retirarme de manera definitiva.

Tras finalizar la entrevista nos desplazamos, acompañados por José Gálvez, al antiguo cuartel de Vic, donde explotó el vehículo bomba. Nos comenta que no había vuelto desde que ocurrió el atentado. Observamos que el lugar se ha convertido en un parking de tierra donde estacionan vehículos libremente y en el que aparecen todavía los muros que sustentaban la puerta metálica de acceso a la casa cuartel. En el exterior, en uno de los laterales de lo que antes era el edificio, figura en la acera una pequeña placa con la inscripción en catalán: «*En record de totes les víctimes del terrorisme*», junto con la inscripción «*Vic. 29 de maig de 1991-13 de juny de 2009*». Se trata de una placa de metal, en mal estado y con pintadas relativas al independentismo catalán. Nos llama la atención que no aparezca ninguna referencia a los fallecidos del atentado terrorista.

## **DESARTICULACIÓN DEL COMANDO BARCELONA**

Al día siguiente del macabro atentado de Vic, nueve ataúdes, la mayoría blancos, ocupaban su lugar en el altar mayor de la catedral de Barcelona y un rumor se unió a la consternación y la tensión que se vivía en el funeral: «La Guardia Civil ha matado a los terroristas». Cuando miembros de la Unidad Especial de Intervención del Cuerpo intentaron acceder al chalet donde se cobijaban los asesinos solo pudieron detener al tercer autor directo de la matanza del cuartel de Vic, Juan José Zubieta Zubeldia, que opuso resistencia. Los otros dos integrantes del comando, Joan Carles Monteagudo Povo y Juan Félix Erezuma Uriarte, quienes dispararon con sus armas, no se atrevieron con las consecuencias de su acción y prefirieron provocar su propia muerte.

A raíz del atentado contra el acuartelamiento de Vic, sobre las 21.30 horas del día 29 de mayo de 1991 la Guardia Civil tuvo conocimiento de que un testigo relacionaba la furgoneta Citroën C-15, B-3996-HB, con el turismo R-11, B-9283-GP; este segundo era ya, con muchas probabilidades, el coche bomba empleado. Estas fueron las declaraciones de un miembro de los Mossos d'Esquadra, la policía autonómica de Cataluña, reflejadas en el parte oficial:

Se hallaba de servicio en unión de otro compañero en la localidad de Vic cuando se produjo la explosión en el cuartel de la Guardia Civil, por lo que acudieron rápidamente hacia el lugar, serían las 19.00 horas, y se dedicaron a auxiliar en las labores de atención y ayuda a los heridos. Vieron que salía un guardia civil con una niña en brazos a la que le faltaba una pierna; fue introducida en el vehículo oficial en el que patrullaba y la llevaron al Hospital General de Vic. Volvieron de nuevo al lugar del atentado y continuaron con las labores de ayuda, hasta que sobre las 20.45 horas recibió orden de dirigirse a la N-152, a la entrada de Vic, a esperar el vehículo oficial del Excmo. Señor Presidente de la Generalitat de Cataluña, lo cual efectuó. Mientras se encontraba esperando a la autoridad se le acercó un hombre, con aspecto de payés, que le comunicó que durante la mañana de ese mismo día había observado la presencia de dos vehículos sospechosos en la zona conocida como Montañola, correspondiente a dicho término municipal. Que igualmente le comunicó la matrícula de los mismos, un Citroen C-15 matrícula B-3996-HB con cortinas en los laterales y con una franja de color negro en la parte baja de los laterales, y un Renault 11 matrícula B-9283-GP. Que había tres o cuatro personas junto a los vehículos, uno de ellos con un pasamontañas. Una vez tomados estos datos, a los pocos minutos pasó el presidente y el agente procedió a darle escolta hasta el lugar del atentado, y previa comunicación a un superior suyo, este le ordenó que informara urgentemente de esa noticia a la Guardia Civil, poniendo todo esto en conocimiento verbal del teniente jefe de la Unidad Orgánica de Policía Judicial de la Guardia Civil de Manresa sobre las 21.30 horas.

Se realizaron inmediatamente gestiones para localizar la furgoneta Citroën C-15 y tratar de averiguar su posible implicación en el atentado contra el cuartel de la Guardia Civil. Personados los agentes en el domicilio del titular de la furgoneta, María Pilar Ferreiro Bravo y ante la incoherencia de las explicaciones aportadas (se la había prestado a Jordi Mas, pues ella no tenía carnet de conducir) sobre las 02.45 horas del día 30 el equipo de la Policía Judicial de la Guardia Civil de Ciutat Badia (Barcelona) detenía a María Pilar Ferreiro, Jordi Mas Trullenque y Denis Mark (ciudadano irlandés que vivía con Jordi Mas), con el fin de esclarecer las contradicciones en lo manifestado por María Pilar Ferreiro y Jordi Mas Trullenque (el seguro del vehículo figuraba a su nombre) y localizar la citada furgoneta pues ninguno de los dos, ni Pilar ni Jordi tenían la furgoneta. Aproximadamente a las 8.00 horas, el detenido Jorge Mas participó su deseo de informar voluntariamente de que, a petición de María Pilar Ferreiro Bravo (ambos eran pareja sentimental), alquiló una casa en la calle Anselmo Turmeda n.º 20 de Lliçà d'Amunt (Barcelona), con la pretensión de que la misma sirviera de infraestructura al comando Barcelona. Dicho alquiler fue gestionado a través de una asesoría y el contrato de arrendamiento, a nombre de Jorge Mas Trullenque, fue realizado el 15 de marzo de 1991, de acuerdo con lo manifestado por el propietario de dicha agencia. La pista para llegar al comando asesino parecía buena. Se desplazó hasta Lliçà d'Amunt un equipo de la Unidad de Servicios Especiales de Madrid, que se había desplazado a la zona la noche anterior y que buscaba alguna línea de investigación entre los escombros del cuartel de Vic. Localizaron el chalet en una zona residencial y muy poco transitada de las afueras de esa pequeña localidad catalana; una pareja de agentes cogidos de la mano pasaron por delante de la casa observando vida en su interior. Con todo el personal disponible (habían llegado refuerzos del Servicio de Información de Barcelona) se rodeó la zona de manera muy discreta para evitar la salida de los terroristas hasta que llegasen los equipos de intervención, algo poco probable ya que había múltiples controles de carreteras en Cataluña que no hacían aconsejable un movimiento de los terroristas.

El diario *El País* informó de los hechos en su edición del 2 de junio de 1991:

A media mañana los alrededores de la casa empiezan a ser ocupados por guardias civiles. En silencio, sin dejarse ver. La mayoría viste de paisano. Un poco más abajo, en una calle ancha que cruza a la estrechísima en la que viven los terroristas, hay un bar... Su dueño recuerda que sobre



las 13.00 horas se sentaron tres personas a una mesa y le pidieron algo de comer. Les sirvió unos bocadillos, cervezas y café. Luego pidieron un dominó, pero no jugaban. No hacían más que mirar. «Yo me barruntaba algo, porque alguno tenía una pinta rara. Pero antes hubiera pensado que eran de ETA más que guardias civiles», asegura el propietario. Ven juntos el telediario. Ven juntos las fotografías de los más buscados. Ven juntos cómo otras tres personas entran y piden café. Y ahí empieza todo. Sonaron unos disparos y salieron todos corriendo con la pistola en la mano. Y el dueño salió detrás, pero ya no llegó a tiempo de ver nada. «Es que no dura nada. Nada. Ta, ta, ta, ta y listos».

La UEI (Unidad Especial de Intervención de la Guardia Civil), ante la alta probabilidad de estar muy cerca de los autores del atentado, se desplaza a Barcelona desde su base en las afueras de Madrid. Tras recibir el correspondiente mandamiento de entrada y registro, la UEI realiza la intervención en la calle Anselm Turmeda n.º 20 de Lliçà d'Amunt; eran las 16.30 horas del día 30. Habían pasado menos de veinticuatro horas de la matanza de Vic. Al entrar en la casa se produce un enfrentamiento armado entre los miembros de la Guardia Civil y los integrantes del comando Barcelona, resultando muertos los terroristas Juan Carlos Monteagudo Povo y Juan Félix Erezuma Uriarte, y herido leve el también terrorista Juan José Zubieta Zubeldia. Esta vez el enfrentamiento no era con los hijos de los guardias civiles, sino contra sus padres, y el resultado fue diferente.

Un miembro de la UEI que intervino en la desarticulación del comando Barcelona declaraba lo siguiente:

Que el día 30 de mayo del presente año recibió la orden del jefe de su unidad de integrarse, junto con el grupo que mandaba, en el dispositivo tendente a la detención de unos individuos que aparecían como autores del atentado realizado el día anterior en la casa cuartel de Vic; estos individuos eran altamente peligrosos, por lo que además de las instrucciones recibidas para llevar a cabo la operación debería extremar las medidas de seguridad a adoptar.

Una vez situado el dispositivo de entrada se observó la presencia de una persona junto a la furgoneta C-15, B-3996-HB, vinculada al atentado del día anterior, por lo que tras gritarle «alto a la Guardia Civil» uno de los equipos se dirigió hacia el individuo para proceder a su detención; este opuso resistencia. Simultáneamente, los moradores de la vivienda realizaban disparos con armas de fuego desde el interior; intenté repeler la agresión con mi arma reglamentaria. Inmediatamente se pudo observar en el interior de la vivienda a un individuo, posteriormente identificado como Erezuma, que empuñaba un arma, el cual encañonó al que intentaba proceder a su detención, viéndose obligado él a ordenar a sus hombres abrir fuego contra el individuo que pretendía dispararles, quien resultó herido, siendo necesario reducirlo contundentemente dado que este, aun herido, pretendía hacer uso de su arma, hasta que fue definitivamente inmovilizado, despojándole del arma que portaba.

Tras la desarticulación del comando autor de la masacre, uno de sus integrantes, Juan José Zubieta Zubeldia, relata en su declaración cómo ejecutaron el atentado:

Atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Vic (Barcelona). Con anterioridad al atentado, yo y Juan Carlos Monteagudo Povo fuimos a verificar la información y luego, en el chalet de Lliçà d'Amunt (Barcelona), preparamos el vehículo Renault 11 —robado con anterioridad— que fue usado como coche bomba.

Sobre las 6.00 horas de la mañana, Erezuma sale del chalet con el Renault 11 ya preparado como coche kamikaze, y yo y Monteagudo con la furgoneta Citroen C-15, matrícula de Barcelona, serie HB. En un descampado de Monteñola me quedo custodiando el Renault 11 preparado como coche bomba, marchando Monteagudo y Erezuma en la furgoneta a Vic a robar un coche, llegando al cabo de un rato los dos con otro Renault 11 robado. En este lugar cambiamos las matrículas al coche robado. Nos dirigimos a Vic, yo y Monteagudo con el Renault 11 robado y Erezuma en el Renault 11 preparado como coche bomba. Por la mañana observamos cómo abrían la puerta del patio del cuartel para cerrarla posteriormente, y ante la proximidad de un colegio decidimos no llevar a cabo el atentado, posponiéndolo para más tarde. Sobre las 19.00 horas decidimos realizarlo. Yo esperaba con el Renault 11 robado para la huida, mientras que Erezuma conducía el coche bomba. Monteagudo lo activó al observar que la puerta del patio se encontraba abierta. Regresamos a donde teníamos aparcada la furgoneta, abandonando allí el coche robado, y nos dirigimos al chalet de Lliçà d'Amunt.

En la documentación intervenida también se localizaron documentos donde la banda terrorista daba instrucciones a sus comandos para que intensificasen sus acciones armadas, exigía «dar duro» sin importar las consecuencias o efectos de las mismas y pedía prepararse para aguantar la «presión psicológica». Igualmente, insistía en sus instrucciones para que los comandos moderasen sus gastos, lo que confirmaba la línea de precariedad económica de la banda terrorista.

#### UNAS DECLARACIONES DESAFORTUNADAS

Herri Batasuna, que no condenó el atentado contra la casa cuartel, no desaprovecharía la oportunidad y sin sonrojo alguno, y de la mano de Jon Idígoras, declararía que «Monteagudo y Erezuma han convertido sus vidas en permanente entrega a la causa de la paz y la libertad», a la vez que afirmaba que la muerte de los terroristas «puede inscribirse en un nuevo capítulo de la larga y siniestra historia de venganzas que caracteriza a la Guardia Civil». No menos afortunadas serían las declaraciones de Josep-Lluís Carod-Rovira, diputado entonces por ERC: en una carta abierta publicada en el diario *Avui* en la que pedía a ETA que no atentara más en Cataluña, escribió bajo el título «ETA, Kataluñatik Kanpora! ETA fuera de Cataluña», «Os lo dije ya, hace medio año, en algún lugar de Euskadi, cuando en nombre de mi partido os pedí, formalmente, que no actuaseis más en mi país. Habéis respetado

la petición durante seis meses. Ahora solo me atrevo a pedirlos que cuando queráis atentar contra España os situéis previamente en el mapa». Si existe lugar al reproche es por atentar en Cataluña, no por el hecho de hacerlo. Si representantes públicos se manifestaban así, ¿qué se podía esperar de los causantes de la matanza? Duraron más los disturbios en el País Vasco por la muerte de los terroristas que los cinco minutos de paro que se decretaron en Cataluña por las víctimas del cuartel.

La solidaridad de los vecinos de Vic fue mayúscula, y las manifestaciones congregaron a la mayoría de la población. Sin embargo, poco tiempo después se manifestaron porque no querían un cuartel nuevo en su población. El Ayuntamiento de Vic aprobó por unanimidad una moción para pedir al Ministerio del Interior que no instalase la casa cuartel de la Guardia Civil en el lugar elegido. Los guardias civiles volvían a convertirse en proscritos.

Juan Félix Erezuma Uriarte recibió un emotivo homenaje en su localidad natal, Guernica. Su féretro, colocado en el centro de la plaza del Ayuntamiento, fue cubierto con el emblema de ETA por dos encapuchados. Gritos de «¡Viva ETA militar!», discursos de representantes de HB afirmando que «han sido eliminados a través de enfrentamientos que nunca han existido». Mientras, en las provincias vascas, la muerte de los asesinos generaba huelgas generales, nombramientos como hijos predilectos y tratamiento de héroes. El juez de instrucción de Granollers archivaría la causa sobre la muerte de los terroristas al considerar que la Guardia Civil cumplió con su deber legal. Según recoge el sumario, «la muerte de los dos etarras no es constitutiva de infracción penal. La actuación de los guardias civiles tuvo criterios de necesidad y de proporcionalidad del acto ejecutado en cumplimiento de un deber legal impuesto».

A monseñor Setién, obispo de San Sebastián, la perspectiva que le daba el púlpito no le permitía ver que sus palabras resultaban nuevamente amoral ideológico para algunos, pues a su juicio la labor de la Guardia Civil tras la desarticulación del comando Barcelona podía haber sido precipitada. La Guardia Civil «tendría que evitar siempre que muertes así sean el resultado de una precipitada voluntad de acabar con los presuntos autores de los atentados»; a su juicio, la muerte de los terroristas fue fruto de la voluntad de los agentes. Otra vez más, la Iglesia en el País Vasco hacía sentir a muchos

un «desamparo divino». Pretender aparecer neutral a ultranza, en una situación en la que el respeto básico a la vida humana se desprecia de manera tan sangrienta, era insidioso, especialmente para los guardias civiles que acababan de enterrar a los suyos y que de ninguna manera podían ver similitud alguna entre sus fallecidos entre los escombros y a quién se daba sepultura en Guernica. No todos los muertos eran iguales, nunca podían serlo.

Una de las niñas que perdieron la vida, Vanesa Ruiz Lara, era vecina del cuartel y jugaba con los hijos de los guardias en el interior del mismo. Pero acercarse a los acuartelamientos suponía entonces una prueba de riesgo.

Durante años en el País Vasco se veían situaciones esperpénticas. Cuando los vehículos oficiales de la Guardia Civil circulaban o se detenían en los semáforos de los pueblos y ciudades, los turismos que les seguían se mantenían alejados en espera de que el verde les liberase de sufrir algún daño colateral consecuencia de un posible atentado.

El juicio por el atentado de Vic se celebró durante 1993. El único miembro vivo del comando de ETA, Juan José Zubieta, fue condenado a mil trescientos once años de prisión al considerársele autor de nueve asesinatos consumados y cuarenta y cuatro asesinatos frustrados. Durante la vista, y ante la pregunta del abogado de la acusación, «si no vio a los niños jugar segundos antes de lanzar el vehículo explosivo», Zubieta manifestó «ese es un hecho que no valoramos porque no es nuestro problema que los guardias civiles utilicen a los niños como escudos humanos». El terrorista que ahora se mostraba tan altivo como despiadado había eludido de nuevo la muerte. En 1988 formaba parte de un comando legal de apoyo al comando de liberados de Nafarroa, integrado por Juan María Lizarralde, Susana Arregui y Germán Rubenach. Él fue quien les trasladó a la Foz de Lumbier en junio de 1990, con el resultado de muerte de los dos primeros y graves heridas del último. Ahora, una vez más, era el único que salía ileso del tiroteo en el chalet de Lliçà d'Amunt.

Veintidós años más tarde, en 2013, con ocasión de una visita realizada por el ministro del Interior, Jorge Fernández Díaz, al solar, hoy parking de tierra, en el que se encontraba el cuartel de Vic, este afirmaba que «atentados como el del 29 de mayo de 1991 en Vic no volverán a ocurrir porque hemos vencido a ETA, especialmente con la Guardia Civil en la vanguardia de esta victoria».

Casualmente, en el momento en que se estaba redactando este capítulo, veintitrés años después del atentado, el miembro de ETA Juan José Zubieta

salía del centro penitenciario de Monterroso, en Lugo, por decisión de la Audiencia Nacional, tras la sentencia del Tribunal de Estrasburgo que derogó la doctrina Parot, pese a que sus condenas sumaban más de mil ochocientos años de cárcel. A su salida le esperaban tres mujeres con el rostro semioculto. El único del grupo que exhibía su cara sonriente era él, quizá orgulloso de su sangriento pasado, en el que se incluye la muerte de los cinco niños de Vic, además de tres guardias civiles y dos civiles.

Este atentado supuso un mazazo a la moral de los guardias civiles y sus familias. Todavía estaban muy recientes las imágenes de las ruinas del cuartel de Zaragoza y ahora se volvían a repetir. Nadie más sufrió en España este tipo de tortura salvo los guardias civiles, que se veían reflejados en cada imagen que retransmitían las televisiones. Agentes que se distribuían en dos grupos: los que luchaban directamente contra el terrorismo, a quienes los atentados llevaban a redoblar los esfuerzos y las horas de trabajo, y el resto, la gran mayoría, que asumía la situación con resignación, silencio, disciplina y mucho trabajo. El mismo mérito y reconocimiento merecen todos los componentes del Cuerpo y sus familiares.

## **RÉPLICA ETARRA AL JUICIO CONTRA LOS GAL**

En junio de 1991 tuvo lugar el inicio en la Audiencia Nacional del juicio contra la banda terrorista GAL que finalizaría en septiembre con la condena a ciento ocho años de prisión a los policías José Amedo y Michel Domínguez. Durante este mes, y probablemente también como respuesta a este juicio, ETA asesinó a nueve personas en diferentes puntos de España (la mayoría civiles). En esta larga lista de muertes no podía dejar fuera a la Guardia Civil, así que el día 13 asesinaba en Vizcaya al agente Ricardo Couso Río.

Ricardo residía también en una localidad vizcaína, al igual que su anterior compañero, asesinado el 9 de mayo de 1991 en Ortuella (Vizcaya). Se había casado con una mujer gallega de Santiago de Compostela; fruto de su amor nacieron dos hijos. Uno de ellos tuvo la desgracia de ver morir a su padre en la misma puerta del colegio. La muerte se adelantó al traslado que le había sido concedido a su Galicia querida; este llegó demasiado tarde. El parte oficial refleja la crudeza de los hechos:

El guardia civil estacionó su coche frente al colegio Franciscanas de Montpellier. En el interior de su vehículo esperó a que su hijo saliera del centro para llevarlo a casa. Entonces un miembro del comando Vizcaya de ETA se le acercó disparándole seis tiros a través de la luna delantera. El guardia civil murió en el acto. Su hijo de nueve años ya se hallaba en el interior del vehículo y fue testigo directo de lo sucedido.

El agrupamiento que presentaban los disparos en la luna delantera delataba que el guardia civil no tuvo ninguna posibilidad de sobrevivir; a la altura del pecho y en una cuarta se concentraba el medio cargador que le dispararon.

Ricardo Couso, hijo del guardia fallecido, era un niño cuando su padre fue acribillado ante sus ojos. Las palabras del hombre que hoy es nos hablan de un drama humano que es familiar pero también colectivo:

Cuando era pequeño, en mi familia siempre hubo dos tipos de vida, aunque yo no me di cuenta hasta mucho más tarde: la que vivíamos fuera de casa, condicionada por la situación social y política que se vivía en el País Vasco y la condición de ser guardia civil en ese lugar durante esos años; y la vida que nos consiguieron regalar mis padres a pesar de ello. Una vida normal en la que mis padres, mi hermana y yo éramos felices gracias a su enorme esfuerzo. Así pude gozar de la posibilidad de tener otra vida diferente al infierno que nos esperaba fuera de casa; todavía hoy en día no sé cómo eran capaces de conseguir que sus dos hijos tuviesen la oportunidad de tener una vida familiar feliz ajenos a todo lo que tenían sobre sí mismos para poder seguir adelante, protegernos, permanecer vivos y en el anonimato durante más de trece años. Y todo ello sin que mi hermana o yo apenas nos diésemos cuenta de lo que en realidad estábamos viviendo.

Como mucha gente sabe, la vida de un guardia civil en el País Vasco no es fácil hoy en día, pero es ahora cuando puedo darme cuenta de que si ahora no es fácil, hace más de veinte años

era casi imposible sin volverte loco o acabar hundido. Sin embargo, mi padre, al igual que un puñado de compañeros que convivían con nosotros como si de una gran familia se tratase, lograron no solo aguantar durante más de una década, sino que lo hicieron en unas condiciones lamentables, bajo una presión enorme y sin ninguna protección para sí mismos ni para sus familias. Aun así, realizaban su trabajo a diario, con el mayor empeño y la mayor ilusión que eran capaces de tener en esas circunstancias, mientras no pasaban más de tres o cuatro días sin que otro compañero cayese, preguntándose seguramente cuando caería el siguiente y si el siguiente sería alguno de ellos... A pesar de eso, yo siempre recuerdo a mi padre con una sonrisa, con una fuerza y una moral increíbles, anteponiendo sus valores férreos de honestidad y sacrificio a la adversidad de la sociedad. Mi padre siempre supo relacionarse con todo el mundo, caía bien a todos y contaba con un gran número de amigos entre la gente del pueblo en el que vivíamos. Era una piedra en el zapato de muchos, que no entendían cómo ese guardia civil no era capaz de quedarse en su casa, sin molestar, sin relacionarse con nadie, sin contaminar a los que pensaban que los guardias eran mala gente que respondían a las órdenes de quienes querían someterles.... Hoy en día me doy cuenta de que mi padre, y algún compañero más, eran de otra pasta (con todo respeto a mis compañeros actuales), nada que ver con los que hoy en día vestimos este uniforme.

En medio de aquella vida, que por aquel entonces me parecía perfecta y normal, crecíamos felices mi hermana y yo. Hasta que llegó el 13 de junio de 1991. Yo era un niño feliz y sonriente, supongo que lo que conocemos como un niño normal de nueve años. Pero todo cambió ese día. Lo que antes era felicidad, luz, sonrisas, esperanza, ilusión y ganas de vivir, en apenas siete segundos, los que aproximadamente tarda un asesino en descerrajar seis tiros a alguien para acabar con su vida, se tornó tristeza, oscuridad, llanto y silencio, mucho silencio, silencio que incluso hoy en día me acompaña.

Hasta ese momento yo era un niño de nueve años que se pasaba el día sonriendo y que cantaba en voz alta por las noches para dormirme; decían que me parecía a mi padre porque siempre tenía una sonrisa en la cara, hablara con quien hablase. Así me habían educado mis padres, pensando que era lo mejor para mí. Sin embargo hoy, echando la vista atrás, tal vez se dieran momentos en los que mi forma de ser sociable no fuera lo más conveniente, ya que no me daba cuenta de que la gente nos miraba distinto por ser quienes éramos... Recuerdo también el nerviosismo de mi madre cuando hablaba de más y ella trataba de impedirlo de la forma más adecuada posible.

Creo que mis padres lo hicieron bien. Muy bien. Crearon una burbuja invisible alrededor de sus hijos para que fuésemos ajenos a la cruda realidad que se vivía y pudiésemos desarrollarnos y crecer con normalidad. Hasta que un día me reventaron esa burbuja a tiros.

Mis recuerdos del día que asesinaron a mi padre han dejado lagunas enormes en mi vida anterior a aquel 13 de junio. Recuerdo cómo era nuestra vida, y también recuerdo imágenes de lo que era la vida de mis padres, imágenes que solo con el paso de los años empezaron a tener sentido. A medida que yo iba haciendo mi vida iba entendiendo el porqué de muchos gestos, muchas frases y muchos nervios. Nervios que iban creciendo en los últimos días antes de que asesinaran a mi padre. Estoy seguro de que algo sospecharon, o quizá fue que por aquel entonces era rara la semana en la que no asesinasen a un guardia civil. Mi madre, que era más desconfiada que mi padre (para quien todo el mundo era bueno), le decía que tuviera cuidado y él, siempre con cariño hacia ella, hacia mi hermana y a mí, le contestaba: «Nena, te preocupas demasiado, ves fantasmas donde no los hay... ¿Qué me va a pasar a mí?».

Mi madre siempre nos decía que no comentásemos con nadie que mi padre era guardia civil. Teníamos que decir que era funcionario. Pero yo me sentía orgulloso de mi familia y de mi padre, y estoy seguro de que alguna vez, probablemente impulsado por esta admiración, llegué a comentarlo con alguien. No es que recuerde ningún caso en concreto, pero durante años me ha acompañado esta sensación y un amplio sentimiento de culpa por ello.

El 13 de junio de 1991 era un día normal. Era jueves, hacía muy buen día y estábamos a punto de finalizar el curso y nos íbamos de vacaciones a Galicia con nuestra familia, con el pensamiento en que pronto nos iríamos definitivamente de aquel pueblo (San Salvador del Valle, o Valle de Trápaga, un pueblo pequeño situado en la provincia de Vizcaya, próximo a Bilbao). Esta vez presentíamos que nos iríamos para siempre de allí, las preocupaciones y angustias de mi madre desaparecerían y mi padre por fin podría realizar su noble profesión como uno más, con normalidad y cerca de su casa, en su tierra, como hoy en día estoy haciendo yo. Nadie podría presagiar que ese mismo día todo ese sueño se rompería y se convertiría en una pesadilla en la que volveríamos a Galicia, pero sin mi padre...

A veces los niños del cuartel íbamos al cole en un coche patrulla de la Guardia Civil. Me imagino que sería porque se apreciaba algún riesgo por las circunstancias que se vivían o simplemente porque sí. Aquel día no fue así. Ese día fue mi madre la que me llevó al colegio dando un paseo después de comer. Mi madre y mi padre se alternaban para llevarnos a mi hermana y a mí al colegio. Por la tarde terminábamos las clases a las cinco.

Yo siempre que salía del colegio competía con unos compañeros de clase, Alejandro y Aritz, a ver quién llegaba antes a la puerta de salida del colegio, donde nos esperaban nuestros padres. Casi siempre ganaba Álex..., pero ese día no vino a clase, por lo tanto Aritz y yo no competimos y bajamos andando hasta la entrada, donde nos despedimos. Eso hizo que me retrasase un poco, quizá lo suficiente, en llegar hasta el coche en el que me esperaba mi padre, un poco más adelante de la puerta del colegio. Ese día mi hermana había salido antes, así que me subí al coche, le di un beso a mi padre, empecé a hablar de las vacaciones y le pregunté cuándo nos íbamos. Nunca pudo contestarme. A cambio empezaron los minutos más largos y que más recuerdo de mi vida. En el mismo instante en que me iba a responder vi pasar un coche blanco (que más tarde supe que era un taxi) a gran velocidad, que se detuvo de golpe unos metros más adelante de nuestro coche. Los alrededores del colegio estaban llenos de gente, como todos los días. Del coche blanco se bajaron tres hombres. Uno de ellos efectuó uno o dos disparos al aire, supongo que para apartar a la gente o para crear el caos, mientras otro hombre del que jamás olvidaré su rostro sacó un arma y apuntó al coche. Todo fue tan rápido que ni siquiera a mi padre le dio tiempo a advertirme ni a protegerme. Escuché varios disparos, cerré los ojos y, cuando los abrí, vi cómo ese hombre se daba la vuelta y se subía al coche del que había bajado. Escuché el ruido de los neumáticos cuando abandonaron el lugar como ratas cobardes. Miré a mi padre, estaba todo ensangrentado, apenas respiraba. Y vi cómo poco a poco se le cerraron los ojos.

No sé cuánto tiempo pasé en el interior del coche, supongo que unos minutos que fueron eternos, supongo que lo suficientemente largos para que a un niño de apenas nueve años se le quedase esa imagen grabada en su cabeza el resto de sus días. Lo que pasó después terminó por reventar la burbuja en la que había vivido hasta entonces. Aun hoy no sé por qué actué de esa forma, y sin duda me arrepiento, porque incluso hoy me siento culpable por haberlo abandonado. Miré a mi alrededor, el coche estaba rodeado de gente mirando como si de un espectáculo se tratase, pero nadie tuvo la decencia ni la mínima humanidad de ayudar a mi padre, que se moría (como un perro, según pude oír de boca de algún mal nacido...), o a mí, que no lograba entender nada, que estaba desorientado y con la mente en blanco. Abrí la puerta del coche y me arrastré por el suelo hasta conseguir salir del grupo de gente que nos rodeaba. Todo sin que nadie me prestase ni la más mínima atención. Llegué hasta un banco y me senté mirando al coche en el que estaba mi padre, con la mente perdida, y empecé a llorar, a gritar y a hacerme muchas preguntas sin que nadie me contestase, hasta que no pude más y me tumbé en ese mismo banco, pasando desapercibido, hasta que un compañero de mi padre me ayudó, una persona a la que guardaré siempre un gran cariño a pesar de no recordar quién fue, simplemente por ser el único que tuvo la decencia de sacarme de allí.

Perdí el conocimiento y todo lo que recuerdo después son imágenes imborrables. Recuerdo a mi hermana en estado de máxima histeria rodeada de varios guardias sin que ellos pudiesen



controlarla, recuerdo ver a una persona llorando apoyada en el coche de mi padre justo antes de que me sacasen de allí. Esa noche y los siguientes días fueron un infierno, a pesar de estar constantemente apoyados y arropados por los nuestros, los compañeros de mi padre. Recuerdo a mi madre hundida, irreconocible. No recuerdo volver a ver a mi hermana hasta dos días más tarde. Mi mejor amigo, David, estaba fuera, así que pasé la noche con sus padres y, aunque acompañado, me sentí muy solo. No puedo imaginar cómo se tuvo que sentir mamá...

Volvimos a Galicia, pero todo había cambiado para mí y para mi familia. Todo se había convertido en tristeza, soledad, amargura, llanto, sufrimiento y, como dije antes, sobre todo silencio, mucho silencio en mí. La burbuja en la que habíamos vivido hasta entonces había desaparecido para siempre, exponiéndonos a mí y a lo que quedaba de mi familia a la crueldad del mundo. Empecé a hacerme muchas preguntas durante los siguientes años, y a pesar de la edad que tenía entonces decidí buscar respuesta, entender por qué alguien había sido capaz de hacer algo así, por qué ya nadie sonreía, por qué mi padre, por qué había tenido que vivir algo así tan pronto. Sentía odio y tanta ira acumulada que estaba dispuesto a averiguarlo de cualquier forma, menos recurriendo a mi familia... Era pequeño, pero no tanto como para comprender que mi madre ya tenía bastante con lo que se le venía encima, y mi hermana también era muy joven aun, así que decidí guardar silencio durante años, tantos que la primera vez que volví a hablar de lo que ocurrió ese día fue el 26 de mayo de 2006, fecha en la que declaré como testigo en un juicio contra Juan Carlos Iglesias Chouzas, *Gadafi*, en la Audiencia Nacional. Aun así, tampoco tuve la oportunidad de hablar con claridad, ya que el trato vejatorio y degradante al que fui expuesto en esa Sala de lo Penal me lo impidió. Ese día comprendí que no existía ni existirá justicia para las víctimas, pero no comprendí jamás cómo en una democracia se pueden permitir comportamientos y gestos como los que tuve que aguantar en esa sala, las risas de las abogadas de ETA mientras declaraba, como si les estuviese haciendo mucha gracia el relato de cómo habían asesinado a mi padre, y hasta del propio asesino, que llegó a encararse. Tuve que declarar sin apenas medidas de protección, con lo que mi relato fue muy breve, básicamente para salir de allí lo antes posible. Y todo ello consentido por todos los miembros de aquella sala, que permitieron que ese juicio (como otros tantos antes y después) se convirtiera en un verdadero circo con el que limpiaban sus conciencias haciéndonos creer que aquello era Justicia.

Los años posteriores al asesinato de mi padre fueron un calvario para mi madre, que se esforzaba a diario para procurarnos una vida normal y un futuro próspero. Cada uno de nosotros llevábamos nuestro propio calvario por dentro, en silencio para no molestar, e intentábamos salir adelante como podíamos. Recuerdo a mi madre llorar noche tras noche. Recuerdo ver cómo se consumía día tras día, mientras mi hermana y yo seguíamos adelante como podíamos. Yo era joven aun y creía que la mejor forma de protegerlas era guardar silencio y no comentar lo que pasó ese 13 de junio, como si esa fecha jamás hubiese existido en nuestras vidas... Aquel día que nos cambió para siempre y cambió la forma de verlo todo. Conocí el dolor, el sufrimiento, la pérdida, la soledad y la ira en sus estados más inimaginables. Me consumía y no dejaba de hacerme preguntas, preguntas que intentaba resolver apoyándome en libros y periódicos. Todo lo que me ayudase a saber qué era ETA y por qué habían asesinado a mi padre... Luego lloraba, me aislaba, gritaba intentando liberar algo del dolor y volvía de nuevo al silencio, de nuevo a casa, a hacer lo que pudiese por proteger y aliviar si podía a mi madre y a mi hermana. Pero eso, evidentemente, era imposible.

Hoy han pasado ya veinticuatro años desde aquel día. No sé qué habría sido de nosotros si nada de aquello hubiera pasado, aunque no dejo de preguntármelo. He encontrado respuesta a muchas preguntas, pero hay otras muchas que aun no he conseguido responder... Sin embargo, si algo tengo muy claro es que aquel día nos mataron un poco a todos.

Primero a mi padre, a quien aun seguimos echando de menos y recordando con cariño, pero también al resto de mi familia, que quedó destrozada gracias a una banda de asesinos que decidió acabar con la vida de una persona que no se lo merecía, que era bueno y noble con todo el

mundo, que siempre tenía una sonrisa, que solo hacía su trabajo y al que decidieron matar de la forma más cruel posible, sin escrúpulos... Como si de una broma macabra del destino se tratase, a los pocos días del atentado que acabó con la vida de mi padre el por entonces director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, confirmó que se le había concedido a mi padre el cambio de destino a Galicia y que se haría efectivo en pocos días.

Durante estos veinticuatro años cada uno de nosotros nos hemos encargado de mantener viva la memoria de mi padre de una manera diferente, eligiendo distintos caminos y herramientas. Mi madre nunca ha dejado de luchar: aparte de criarnos y sacarnos adelante a mi hermana y a mí, ha estado muy vinculada a la Asociación de Víctimas del Terrorismo volcada en mantener viva la memoria y el recuerdo de todas las víctimas. Mi hermana, que es periodista, ha escrito multitud de artículos y entrevistas sobre otras víctimas para diferentes medios; participó muy activamente en la exposición *La Guardia Civil frente al terrorismo. Por la libertad y por las víctimas*, la primera iniciativa en la que se reconoció a los 237 guardias civiles asesinados, y escribió un libro con el mismo título, además de colaborar con la Fundación de Víctimas del Terrorismo. Yo, por mi parte, he seguido los pasos de mi padre y visto con orgullo el mismo uniforme que vistió él durante casi quince años de su vida. Supongo que cada uno lo ha hecho a su manera, como mejor ha podido. Tal vez por eso hoy me encuentro escribiendo esto, quizá porque lo necesitaba después de tanto silencio, o por dejar escrito aunque sea algo en recuerdo de mi padre. Pero a todos nosotros esto nos ha pasado factura de una u otra forma, el dolor jamás desaparecerá, y las secuelas son más o menos evidentes. Todo duele, pero quizá lo que más me duela sea mirar a los ojos a mi madre y seguir viendo tristeza en ellos, mirarla y observar cómo las secuelas y el paso de los años le han pasado factura.

Actualmente, gracias a mis padres, tanto mi hermana como yo hemos salido adelante, no sin esfuerzo. Pero mi madre tiene motivos para sentirse orgullosa de lo que ha conseguido ella sola. Mi hermana, Carolina, se licenció, está trabajando, se ha casado y pronto me dará un sobrino/a. Mi madre está con nosotros y, aunque son evidentes las secuelas por el esfuerzo realizado durante años, jamás se rinde y, aunque cada vez seamos más autónomos e independientes, sigue estando ahí siempre, porque siempre la necesitamos y la necesitaremos. Ella es nuestro pilar, la que mantiene el mundo firme y girando en el sentido correcto.

Yo he guardado silencio hasta hoy, a veces obligado y otras por voluntad propia, he buscado respuestas, he entendido muchas cosas... Otras son imposibles de entender ya que carecen de toda lógica. Pero hoy por hoy me considero una persona normal, que aunque me levante cada día con la misma imagen en la cabeza y los mismos recuerdos puedo hacer vida normal con mi pareja y, sobre todo, gracias a mi padre y a muchos de sus compañeros caídos puedo realizar mi profesión con relativa libertad.

Pero no debemos bajar la guardia, desgraciadamente aun queda mucho por hacer: es necesario no olvidar, educar en el respeto y en el recuerdo a las generaciones venideras y mantener la Justicia como un valor fundamental por encima de todo. Es necesario que los asesinos paguen, porque un asesinato no puede quedar impune y porque es necesario para que la historia macabra de ETA no se repita y las heridas de las víctimas dejen de escocer y puedan empezar a cicatrizar después de tantos años sangrando.

A finales de junio, concretamente el día 28, ETA introducía un paquete bomba en el interior de la cárcel de Sevilla (iba dirigido al director de la prisión), que mató a un funcionario, dos reclusos y un ciudadano que acudía a la prisión a ver a un familiar; además, resultaron heridas de diversa consideración treinta personas. Se contaban como errores de los terroristas, pero eran vidas humanas que dejaban una tragedia detrás de cada una de

ellas. En este año 1991, y por la necesidad y premura de atentar mucho y rápido, ETA asesinó «por error» a diecinueve personas de un total de cuarenta y seis, un 42 % de fallos que añadían otro agravante a la barbarie.

## **VERANO DE 1991: EL TURISMO, OBJETIVO TERRORISTA**

Otro año más, ETA utilizó el verano y a los turistas para hacer llegar su mensaje al resto de los países. La banda terrorista protagonizó una campaña de atentados en centros turísticos de Torre Vieja, Santa Pola, Marbella, Mijas, Torremolinos y Estepona. La intención de los terroristas con estas campañas no era tanto causar graves daños como generar inseguridad y desconcierto, dañando gravemente la imagen del país, y que ello añadiera más presión al Gobierno. ETA aprovechó para internacionalizar el conflicto, su conflicto, realizando atentados mediante artefactos explosivos a lo largo de los meses de mayo, junio, julio y agosto en Italia (Roma, Milán, Florencia, Livorno y Bolonia) y Alemania (Múnich y Dusseldorf); consulados, bancos, agencias de viajes y edificios oficiales españoles fueron sus objetivos.

El mes de julio ETA lo inició y lo finalizó (el día 1 y 28 respectivamente) de la única forma que sabía, asesinando. Lo hizo primero en Madrid: tres desactivadores de explosivos de la Policía fallecieron cuando desactivaban en una agencia de transporte un paquete bomba dirigido al Ministerio de Justicia. Y, en segundo lugar, en Guecho (Vizcaya), mediante un coche bomba colocado al paso del vehículo del guardia civil Francisco Aguilera Granados, que en ese momento iba acompañado por el agente Carlos Pérez Dacosta, provocando la muerte de este último y heridas de gravedad al primero. He aquí el testimonio del atestado:

Sobre las 14.30 horas un vehículo sin distintivos oficiales, con matrícula de Córdoba y ocupado por los guardias civiles Carlos Pérez Dacosta y Francisco Aguilera Granados, circulaba por la calle Amaia del barrio de Las Arenas de Guecho. Un coche bomba colocado por ETA hizo explosión al paso del vehículo cuando este se encontraba a unos 100 metros de un acuartelamiento de la Benemérita. El artefacto causó la muerte inmediata del guardia Pérez Dacosta, de veintidós años, y lesiones de gravedad a su compañero Aguilera Granados, de veintiún años de edad; Carlos era natural de San Vitero (Zamora), estaba soltero y apenas llevaba un año en la Guardia Civil. Además resultaron afectadas por la explosión treinta personas, de las que tres tuvieron que ser ingresadas en centros sanitarios. Tanto los vehículos estacionados en las inmediaciones como los edificios cercanos sufrieron daños materiales de consideración. El vehículo bomba empleado, cargado con 20 kilos de explosivo y metralla fue el taxi Peugeot 405 matrícula BI-5500-BC, sustraído por dos individuos a las 11.30 horas del mismo día en Amorebieta a D. Juan Luis Ugalde Ibarruri, quien fue atado con cadenas en una zona boscosa cercana a los barrios de Mondoya y San Miguel, consiguiendo romperlas y liberarse sobre las 13.30 horas; a las 14.30 horas se presentó en la comisaría de Amorebieta para denunciar el hecho.

Francisco Aguilera vivió la violencia terrorista en primera persona y recuerda un atentado que nunca podrá olvidar:

Todo comenzó aquel día en el que mi padre, guardia civil, echó los papeles para presentarme a guardia joven junto con mi hermano mellizo; me pasé días, meses e incluso un año preparándome para dichas pruebas.

Aprobamos, y entramos en la Academia de Guardias Jóvenes Duque de Ahumada en Valdemoro, dos años de régimen militar y estudio para conseguir salir de guardia eventual. Mi primer destino fue Barcelona, junto con mi hermano, ya que no queríamos separarnos y estar lejos el uno del otro. A los dos años me comunican que voy destinado forzoso a Bilbao (Vizcaya) en el acuartelamiento de las Arenas (Guecho), un cuartel a medio derrumbar, muy antiguo y en pésimas condiciones; el trabajo que desempeñábamos allí era simplemente de vigilancia del acuartelamiento, alrededores y playa de las Arenas, de paisano y en un vehículo camuflado que conocía todo el mundo. Nunca llegué a ponerme el uniforme en este destino.

El día a día consistía en trabajar y descansar dentro del cuartel relacionándose solamente con personal militar, no con el personal del pueblo. Era un sinvivir y en tensión todo el día, en vigilancia continua cada vez que salías del cuartel.

En el transcurso de varios meses compré un coche matrícula de Córdoba para poder desplazarme de un lado para otro sin tener que coger autobuses. Mi hermano me comunica que también es destinado forzoso a Leiza (Navarra) y, ya que tengo vehículo, me pide que lo recoja en Barcelona y lo lleve a su nuevo destino. Otro acuartelamiento muy antiguo y desastroso como el mío; en realidad, una cuadra.

El 28 de julio del 1991 trabajo de mañana y como casi todos los días cuando llega la hora de comer cogemos el coche y nos dirigimos a Algorta, a un comedor militar, ya que en este cuartel no teníamos cocina. Mi compañero Carlos Pérez Dacosta (nombre que jamás se me olvidará) decide acompañarme y se sube en el asiento del copiloto. Salimos a la calle y al final de esta hay un stop donde paramos; en unos segundos siento un estruendo y mi coche volando por los aires envuelto en llamas y cubierto de humo. Una vez en el suelo y sin perder el conocimiento veo a mi compañero ensangrentado; intento sacarlo del vehículo sin conseguirlo ya que mi mano derecha también está destrozada. Consigo salir del coche a duras penas a través de la ventanilla, ya que las puertas no abren, están encajadas. Entonces me doy cuenta de lo ocurrido: nos han puesto un coche bomba en el stop de esa calle activándolo al paso de mi vehículo. Al venir la onda expansiva por la derecha la metralla es absorbida casi en su totalidad por mi compañero, que muere en el acto, y yo solo la recibo en la mano al llevarla colocada en el volante. En el caso de ir solo hubiera sido yo el fallecido, gracias a él estoy con vida contándolo. En segundos llegan mis compañeros, acordonan el lugar y me llevan a urgencias; me hacen las primeras curas antes de dirigirme al Hospital de Cruces, donde soy operado y me amputan un dedo de la mano. Con la mano destrozada, me dan de baja en el Cuerpo; tenía veintiún años y mi ilusión de ser guardia apenas duró unos años, ese día me la arrebataron. Van pasando los meses y entras en depresión, de tener una vida resuelta con trabajo fijo y que te gustaba a replantearte otra clase de vida, totalmente diferente.

Ya han pasado muchos años y aquel día nunca se me olvidará, ha marcado mi vida. Siempre te preguntas qué has hecho para que esta banda criminal hiciera eso contigo y acabara con la vida de mi compañero, con veintidós años en plena juventud. Lo único que deseo es que todo esto acabe y no hagan sufrir a más personas inocentes que no entienden de política, que simplemente desempeñan un trabajo digno como cualquier otro ayudando a que en esta sociedad haya paz y armonía.

Si me preguntan si perdono a esos asesinos y desalmados les diría que se pongan en mi piel y pasen el calvario que yo he pasado, por lo que deben pagar sus penas íntegramente. Mi vida sigue, ahora estoy casado y tengo dos maravillosos hijos que me dan energía para seguir luchando y pasar el día a día.

En el mes de julio, como si de una novedad se tratara, ETA amenaza mediante una misiva enviada a los cuarteles de Irún y Oñate en Guipúzcoa; Vitoria y Llodio, en Álava; Logroño en La Rioja, y Bilbao en Vizcaya de atentar contra todos ellos, declarándoles objetivo militar prioritario; en la misma acusa a los miembros del Cuerpo de utilizar como escudos a sus familiares, hace un llamamiento para sacar a sus familias de dichas instalaciones y acusa al Gobierno de rentabilizar políticamente a las víctimas y mantener un conflicto utilizando como «carne de cañón» a los guardias civiles y sus familiares. La finalidad no era otra que descargarse de responsabilidad ante los resultados de los ataques a cuarteles que iba a seguir realizando, vistos los antecedentes recientes de Vic.

Esta media docena de instalaciones de la Guardia Civil en el País Vasco recibió cartas de ETA en las que se advertía a los agentes de que sus viviendas eran «objetivo militar, independientemente de que residan en ellas mujeres y niños». Durante este año, y fruto del paulatino despliegue territorial de la Policía vasca, la Guardia Civil cerraría en el País Vasco diecinueve cuarteles, once en Vizcaya, cinco en Álava y tres en Guipúzcoa.

Otro agente fallecería durante el verano; a los guardias civiles y a los policías se uniría un agente de la Ertzaintza de la Unidad Especial de Intervención. El 29 de agosto, en el barrio de Begoña, los miembros de la Policía Autónoma seguían a un vehículo ocupado por miembros de ETA. Los terroristas detectaron el seguimiento y al llegar al parque Etxeberria de Bilbao abandonaron el vehículo y trataron de robar otro, que resultó ser un coche camuflado de la Ertzaintza. Al volante se encontraba el agente Alfonso Menchaca Lejona; se inició un tiroteo y murió el terrorista liberado Juan María Ormazabal Iburguren, *Turko*, y herido de extrema gravedad el agente de la Ertzaintza que posteriormente fallecería el día 31. El otro miembro de ETA, Mendinueta Flores, que fue detenido resultó herido de bala en las piernas. Tras el enfrentamiento, en los días siguientes fueron detenidos otros ocho miembros de la banda terrorista. El brazo institucional de ETA, Herri Batasuna, nuevamente instrumentalizaría los hechos manifestando que la Ertzaintza era «un organismo ejecutor de la Guardia Civil». En relación con esta intervención, ETA emitía un comunicado en el que asumía la militancia del etarra muerto en el enfrentamiento y aseguraba que la operación policial había sido llevada a cabo en colaboración con la Guardia Civil y que la PAV «había superado su prueba definitiva de homologación con las FSE, lo que

demostraba su sumisión total a los poderes del Estado y a la propia Guardia Civil».

Unos días antes, concretamente el 17 de agosto, la Guardia Civil desarticulaba el comando de liberados Donosti y sus correspondientes comandos legales de apoyo, como el comando Ipar Haizea, el de Rentería y el de Irún y un comando de información.

El Servicio de Información de Guipúzcoa, dentro de la Operación Caramelo, estaba investigando a cuatro personas que pudieran estar formando un comando legal de apoyo al comando de liberados Donosti. El día 16, ante la posibilidad de que fueran a cometer un atentado, decidieron explotar la operación. La misma comenzó de madrugada con la detención de algunos miembros legales. Sobre las 6.30 horas eran detenidos cuatro miembros más de ETA en Aguinaga, Rentería y San Sebastián. Una hora más tarde se procedía a detener, de nuevo en Rentería, a otros dos etarras; en el momento de la intervención en el piso en el que vivían, uno de ellos efectuó tres disparos contra los agentes y pudo ser reducido tras un violento forcejeo. Muchos de los detenidos pertenecían a un complejo terrorista integrado por tres comandos legales armados y uno de información, todos ellos coordinados por los miembros liberados del comando Donosti.

De las informaciones obtenidas durante las detenciones y los registros se llegó a la conclusión de que algún o algunos de los miembros liberados del comando Donosti podrían encontrarse en la casa de María Eugenia Muñagorri Azurmendi, en el paseo de Morlans n.º 51, Casa *Tolar Etxea*, del barrio de Amara de San Sebastián.

Le tocaba pues el turno a la moradora de dicha casa, detectada en actitud sospechosa muy próxima al lugar donde mantenían una cita varios objetivos de la operación; se podía pensar que les estaba prestando seguridad, aunque no había ninguna certeza. Sobre las 10.30 horas se dio la orden de entrada al inmueble; nada más acceder, los ocupantes de la vivienda comenzaron a disparar a los miembros del GAR, resultando herido de gravedad el cabo José Luis Resco Prieto. Minutos después los terroristas lanzaron una granada que no explotó y que cayó al lado de José Luis, que yacía en el suelo tras recibir el primer impacto de bala. Se procedió, por una puerta trasera, al desalojo del resto de los vecinos del inmueble protegiéndoles con chalecos antibalas y cubriendo esta operación con fuego propio al objeto de que, desde las ventanas, los terroristas no dispararan contra los vecinos que eran desalojados, ni contra los guardias que los acompañaban. Una vez vació el

inmueble, se conminó varias veces a los terroristas para que se entregaran; contestaron siempre con disparos, entablándose un largo tiroteo en el que también resultó herido, perdiendo una falange del dedo índice derecho, el capitán Diego Bravo Aragón, que mandaba el Servicio de Información de Guipúzcoa. Decidido el asalto una vez que llegó al lugar de los hechos la Unidad Especial de Intervención, se produjo el lanzamiento de granadas fumígenas y lacrimógenas; en ese momento abandonó ilesa la vivienda María Eugenia Muñagorri Azurmendi, que fue inmediatamente detenida. Tras conminar una vez más a los terroristas para que depusieran las armas, y viendo que estos respondían nuevamente con disparos, a las 13.45 horas se asaltó la vivienda con el resultado de la muerte para los tres terroristas que la ocupaban: Juan Ignacio Ormaechea Anteparra, *Martín*, José Joaquín Leunda Mendizábal, *Jon*, y Francisco Iziar Aguirre, *Viejo*, y dos guardias civiles heridos (uno de ellos de gravedad). En el piso se intervino gran cantidad de explosivos, munición y armas; este comando llevaba actuando desde diciembre de 1988, y fueron muchos sus asesinatos.





*Paseo de Morlans desde donde los guardias civiles intentaban repeler los disparos efectuados por los terroristas.*

*Imagen cedida por © Fidel Raso*

José Luis Resco, parapléjico por la balas de ETA, nos ofrece su testimonio:

Nos trasladamos a Segovia desde Madrid para hablar con el cabo Resco. Estamos en noviembre de 2014 y la barbarie de ETA se siente como algo lejano, algo que la vida intenta borrar. Nunca tan pocos kilómetros entre Madrid y Segovia han significado tantos años en una vuelta atrás en el tiempo. Lo primero que descubrimos esa tarde en Segovia es que ETA no ha desaparecido porque el sufrimiento continúa, y hay personas que se quedaron estancadas viviendo un minuto suspendido en el tiempo. Nosotros percibimos el tiempo como un momento tras otro, pero ¿qué ocurre cuando hablamos con José Luis y nos damos cuenta de que es un hombre que vivió un instante hace veintitrés años y que niega que ese minuto fuera el principio del resto de su vida?

José Luis Resco Prieto, cabo de la Guardia Civil destinado en los Grupos Antiterroristas Rurales (GAR), intervino el 17 de agosto de 1991 en la desarticulación del comando Donosti. Al proceder a un registro junto a tres compañeros más en el barrio de Amara, concretamente en el paseo de Morlans n.º 51, una bala disparada por uno de los terroristas le atravesó el cuello y sus dos pulmones dejándolo, tras hacer equilibrios con la muerte, en una silla de ruedas, parapléjico desde aquel día.

José Luis, nada más iniciar la entrevista, nos dice que nunca ha hablado del suceso. Varios medios de comunicación se han intentado poner en contacto con él y siempre se ha negado a recordarlo. La conversación se inicia de forma muy fría, nos dice que es tétrico recoger testimonios de víctimas de ETA, pero creo que él esperaba a dos personas que simplemente iban a anotar su testimonio; cuando percibió que éramos dos guardias civiles que habíamos estado muchos años en la lucha contra ETA, que recordábamos lugares comunes, sonrisas de juventud e ilusiones, descubrió que no nos interesaba tanto su testimonio como su persona.

Los días que había «caídas de comandos» se perdía la noción del tiempo, eran días y días de trabajo en los que la adrenalina y la voluntad te mantenían en pie. El GAR comenzó a trabajar el día 16 realizando varios registros en diferentes barrios de San Sebastián, y el 17 por la mañana, tras más de veinte horas de servicio, le ordenaron la protección de compañeros de otras unidades y la intervención, en primera línea, del registro de un piso en el que podían encontrarse resistencia. Aunque no se poseía la absoluta certeza, resultó ser el piso franco del comando de liberados Donosti.

Él, como cabo, era el responsable del operativo de entrada; tenía tres personas bajo su responsabilidad para limpiar de cualquier amenaza el piso antes de que entraran el resto de los compañeros del Servicio de Información de Guipúzcoa y, por tanto, le correspondía decidir la proporcionalidad de la fuerza a usar. Fue el primer componente del GAR en acceder a la vivienda.

José Luis comienza a hablar con nosotros de forma distendida cuando recordamos las noches de la discoteca La Kabutzia, a orillas de la bahía de La Concha en San Sebastián hace veintitrés años; sonreímos al recordar los buenos ratos de ocio, no los malos de «guerra». Cuando conoce que nuestra

juventud fue la suya, y que podemos entender perfectamente aquel día, es entonces cuando nos empieza a mostrar su mundo.

En el grupo de «entrada», José Luis ocupaba el segundo lugar tras un compañero encargado de abrir la puerta con una maza; una vez realizada la apertura, este compañero se apartó y fue José Luis el primero en franquear la puerta, situándose en el lado izquierdo del pasillo mientras reducía silueta, pensando en mil cosas a la vez, sin sentir nada, solo actuando. Recuerda ver los disparos a través de su casco y notar el impacto de uno de ellos sobre su cuello; no perdió el conocimiento, pero en un instante sus piernas desaparecieron y tardó unos segundos en asimilar la nueva realidad en la que se encontraba: estaba boca abajo, le dolía el cuello, no podía respirar y sus piernas ni las sentía; la sangre salía de su boca mientras encharcaba sus pulmones. No sabía nada del resto de sus hombres, no sabía qué pasaba, no podía mover su cuerpo, el casco era una pared entre él y la realidad que le rodeaba. No podía distinguir si los ruidos eran disparos o granadas, se ahogaba en su sangre, no veía sus piernas, ni a sus compañeros. Creía que seguía vivo, aunque su cerebro no entendía la nueva realidad. Tras un tiempo que se le hizo eterno sintió como sus compañeros le arrastraban hacia fuera del piso y vio sus piernas, aunque seguía sin sentir las; agradeció a Dios la mentira piadosa que le ofrecía en ese momento en que él creyó volver a tener piernas.

Ese día, nos cuenta José Luis, no sabe si perdió la mitad de la vida o le dieron la mitad de su muerte. Sus compañeros le sacaron del piso y comenzaron las ambulancias, los hospitales, los quirófanos. Él tenía veintiséis años, pertenecía al GAR, unidad de élite de la Guardia Civil, era cabo, quería ser oficial, tenía una novia, una vida, una promesa, muchos días. Y una bala, en menos de un segundo, lo trasladó a lo que José Luis durante el resto de la charla nombra como el hospital de los «Horrores». ¿Qué ocurre si uno cierra los ojos y cuando los vuelve a abrir se encuentra en el Hospital de Paraplégicos de Toledo, rodeado de vidas destrozadas, que no han asumido sus nuevas discapacidades? Él no debía estar ahí. Y desde aquel día, todos los días José Luis piensa lo mismo: en volver a los veintiséis años, a la discoteca La Kabutzia y al piso de Morlans, pero esta vez esquivando la bala. No ha aceptado los años siguientes, esto es una prórroga, un mal sueño... Nos cuenta cuántas veces ha retrocedido en el tiempo y ha esquivado la bala, pero la realidad sigue siendo la misma. «Si hubiésemos usado gas de pimienta antes de entrar, si me hubiera echado hacia el lado derecho en lugar del

izquierdo, si hubiese movido la cabeza y el casco hubiera conseguido parar el proyectil, si hubiese agachado unos centímetros más..., mi vida sería mi vida».

«Qué fácil es morir, ojalá hubiese muerto aquel día, habría sido lo mismo, pero más rápido.» José Luis nos narra su día a día: «Vivo con mi madre de más de ochenta años; me levanto, ejercito como puedo mi cuerpo, luego echo un rato en el ordenador, doy una vuelta con mi silla de ruedas, después regreso, como y me acuesto, ya que como mejor me siento es tumbado. Tendría que sondarme cuatro veces al día, cuando lo hago siempre deseo no volver a comer. Solo lo hago tres veces, no puedo más... Cuando salgo por ahí me obligo a hacerlo dos veces, ese es mi día: sondarme».

También nos cuenta que pertenece a la «sección maldita» del GAR, la que sufrió el mayor número de atentados y enterró a varios compañeros. La juventud es incompatible con el miedo, la juventud te hace sentir eterno, te hace pensar que tu vida es tuya. Él nunca sintió miedo, aunque tal vez sí cierta incertidumbre.

José Luis no siente que este país es un poco mejor porque él no tenga piernas. Cree que para el Estado sus compañeros muertos y sus piernas no son más que números y mensajes de condena. Opina que el PNV es el culpable de dar de comer al lobo. José Luis afirma que el gran error de ETA fue dejar de matar a guardias civiles «prescindibles» y comenzar a asesinar a políticos «imprescindibles».

Cuando hemos recogido testimonios para este libro hemos observado una faceta del terrorismo que está más allá del escaparate y de las medallas. Esta sensación nos la corroboró José Luis cuando le preguntamos si volvería a ser guardia civil; tras un tiempo de reflexión afirmó que sí, que por supuesto, volvería a ser guardia civil y de nuevo entraría en ese piso, pero... intentaría esquivar la bala.

Qué orgullosos nos sentimos de ser guardias civiles en esos momentos, y de pertenecer al mismo cuerpo y a la misma institución que José Luis Riesco Prieto, un héroe.

El 2 de febrero de 2015, cuando aun estábamos escribiendo este libro, a José Luis le nombraron hijo adoptivo en Segovia.

## **LAS VÍCTIMAS NO CESAN**

El 19 de agosto dos días después de las desarticulaciones de estos comandos, ETA explosionaba un coche bomba tipo kamikaze en las inmediaciones del destacamento de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil del área de servicio de la autopista A-68 en Logroño. Como consecuencia de la explosión resultó herido leve un empleado de la autopista.

El 16 de septiembre, dos agentes de la Policía Local de Muchamiel (Alicante) y el guardia civil retirado Francisco Cebrián Carreras mueren al estallar en el depósito municipal un coche bomba que había sido retirado por la grúa municipal; además resultaron heridas treinta y seis personas, siete de ellas de gravedad, entre las que figuraba un bebé. ETA pretendía repetir la masacre de Vic: el comando lanzó contra el cuartel de la Guardia Civil un vehículo kamikaze con una barra antirrobo colocada en el volante para orientar la dirección; sin embargo, el turismo fue a estrellarse contra la fachada de una oficina bancaria frente al acuartelamiento. La Policía Local, cuando tuvo conocimiento, llamó a la grúa municipal y acudió Francisco Cebrián, guardia civil ya licenciado que ahora seguía trabajando como gruista; al trasladar el vehículo al depósito municipal, a 200 metros del cuartel, este explotó.

En una carta incautada por la Guardia Civil tras la desarticulación en 1992 de la cúpula de ETA en Bidart (Francia) y enviada por el comando itinerante de liberados Ekaitz a su responsable Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, se relata el atentado de Muchamiel (Alicante) del siguiente modo:

Íbamos a entrar, dar a los tres que estaban de guardia y meter 50 kilos dentro; la retirada estaba bien estudiada, pero surgió un problema, pues las cargas que íbamos a colocar en unas plantas las habían cortado. Al final decidimos meterle un kamikaze con 150 kilos. Como el coche iba a estar aparcado junto a unas viviendas decidimos sustituir el segundo dispositivo de retardo que activa la carga por si fallaba la bola. No queríamos que si el coche no salía reventase en el mismo lugar, como ocurrió en Málaga. El coche no salió a la velocidad prevista y al pegar en la acera, el golpe no fue suficiente para activar la bola y encima desvió el coche de su trayectoria. Nuestro error fue no llamar, mientras no lo movieran no pasaba nada; y, claro, para llamar queríamos hacerlo a otra provincia, porque después de la experiencia de Palma de Mallorca creemos que están jugando a pillarnos por teléfono.

Pero es que ETA incluso en sus errores se topa con la Guardia Civil. El 12 de abril de 1991 en Argamasilla de Alba (Ciudad Real), otro ex guardia civil resultó herido leve por la explosión de un paquete bomba que llevaba el sello de la Dirección General de la Guardia Civil, Escuela de Automovilismo en

Madrid; al parecer el paquete iba dirigido a su hijo, igualmente guardia civil, destinado en el País Vasco, donde ya sufrió un atentado.

La mañana del 23 de octubre, la Virgen del Pilar está de guardia: solo un milagro asistido por la patrona de la Guardia Civil explica la casualidad que impidió un nuevo acto de barbarie. Sobre las siete de la tarde, a los miembros del comando Ekaitz, José Luis Urrusolo Sistiaga e Idoia López Riaño, se les avería en la calle Marcos Zapata de Zaragoza un vehículo Opel Corsa con matrícula falsa Z-5117-U cargado con explosivos y preparado para ser utilizado como coche bomba. Un repartidor de una empresa de transportes vecino de Zaragoza observó que dos individuos (hombre y mujer) empujaban un Opel Corsa. Al acercarse a auxiliarles se dio cuenta de que el vehículo averiado llevaba unas placas con la matrícula que correspondían casualmente a su propio coche particular. Al pedir explicaciones sobre ello, los dos terroristas abandonaron el vehículo en doble fila y se dieron a la fuga a pie.

En el juicio celebrado en la Audiencia Nacional el 8 de marzo de 2002 contra el miembro de ETA José Luis Urrusolo Sistiaga, Jesús Cuenca Vallejo declaró en calidad de testigo y a preguntas del fiscal Jesús Santos, entre otros extremos, textualmente afirmó:

Estaba en la calle Zapata y, justo al lado, había un coche parado, un Opel Corsa. Uno de los ocupantes se puso a empujarlo para ver si conseguía arrancarlo, pero no podía. Luego, cuando la mujer iba a salir del vehículo, me puse yo también a empujar. Entonces me di cuenta de que el coche llevaba la misma matrícula que el mío y se lo comenté al hombre. Él me contestó que debía de ser un error de Tráfico. «Pues será», le dije yo, y seguí empujando, aunque el coche no arrancó. Después me marché, pero llamé por teléfono a la Policía para contarles la coincidencia.

Este párrafo ilustra lo que ha sido una constante en la historia de ETA y la Guardia Civil: la suerte unas veces y la mala suerte otras han marcado el vivir o el morir para los guardias civiles y sus familias.

A pesar de todas estas acciones, el aparato militar de ETA se encontraba muy debilitado. Se estima entonces que, por primera vez en su historia, la banda terrorista no disponía en el País Vasco y Navarra de ningún comando de liberados con capacidad operativa; cinco habían sido desarticulados este año, tres por la Guardia Civil.

En el resto de España podía contar con infraestructura en la zona de Levante y Andalucía, así como uno o dos comandos para actuar en esas zonas y en Madrid. Unido a su debilidad operativa, ETA atravesaba un difícil momento económico. En otro sentido, y referido a su situación interna, ese momento fue el origen de que se propiciase un acercamiento de muchos

miembros de ETA a aquellos que, en el seno del MLNV, propugnaban la vía de la negociación a la baja y la participación en las instituciones para lograr objetivos políticos que a través de la lucha armada les estaban resultando muy caros y cada vez más lejanos. Una semana antes, concretamente el 17 de octubre, ETA sembró el pánico en Madrid con tres atentados consecutivos a primera hora de la mañana. El poder de las imágenes consiguió acercar el terror a todos los hogares españoles.

Madrid se despertó bajo las bombas de ETA. La banda eligió la capital ante la convicción de que allí los atentados obtenían mayores réditos publicitarios y psicológicos. Tres artefactos adosados a otros tantos automóviles estallaron a partir de las ocho de la mañana en el barrio de Aluche y Carabanchel. La primera bomba mató a un teniente del ejército e hirió a una niña que se encontraba en un domicilio próximo al lugar de la explosión. La segunda estalló pocos minutos después a unos 500 metros frente a dos colegios y causó heridas muy graves a una funcionaria de la comisaría de Los Cármenes y a su hija Irene Villa, de trece años (una vez más, ETA se equivocó pensando que era una policía). Irene sufrió la amputación de las dos piernas y de tres dedos de una mano; su madre sufrió la amputación de una pierna y un brazo (las imágenes televisivas retratando la escena pocos segundos después de producirse la explosión darían la vuelta al mundo). El tercer artefacto causó graves heridas a un comandante del Ejército y a su hermana. La fuerza de la televisión haría que millones de personas recordaran para siempre las terribles imágenes de Irene Villa, olvidando en cierto modo los otros atentados que se produjeron de forma simultánea.

La crispación que sufría la capital se incrementó; si el número de acciones en escaso tiempo crean un pánico generalizado, la evidencia de que la locura alcanza a madres, hijas, familiares o funcionarios estremece y alarma a toda la ciudadanía. Sin embargo, en el País Vasco la consternación ante las atrocidades se vivía con menor sobresalto. Los atentados, aun con el peor resultado, parecían suponer un coste menor. Tristemente, los voceros de la banda aliñaban las muertes con el veneno de una justificación que nadie se atrevía a confirmar y menos a desmentir.

## **CAMPAÑA DE ACOSO A LA GUARDIA CIVIL**

Tras los atentados de Madrid, ETA parecía emprender una campaña de acoso a la Guardia Civil, sabedora de que la Institución (como algunos periodistas subrayaban en sus citas) «era la primera vanguardia en la lucha antiterrorista». Titulares como estos llenaban de orgullo a todos los agentes, pero a su vez los convertían en la diana de los terroristas y en objetivo preferente de sus bombas. Así, el 23 de octubre, ETA asesinaba a los guardias civiles Eduardo Sobrino González y Juan Carlos Trujillo García en San Sebastián:

Sobre las 23.20 horas, cuando los miembros de la Guardia Civil Eduardo Sobrino González (treinta y tres años) y Juan Carlos Trujillo García (veinticinco años) se encontraban cenando en el bar El Puente, en el barrio de Eguía de San Sebastián (Guipúzcoa), fueron ametrallados por la espalda desde el exterior del local, resultando ambos agentes muertos. Los autores del atentado, dos individuos encapuchados, rompieron previamente con las culatas de sus armas los cristales de la ventana del establecimiento. Los guardias, como medida de protección, se habían colocado de cara a la puerta del establecimiento, pero de espaldas a una cristallera desde la cual los terroristas vaciaron sus cargadores a una distancia inferior a 1 metro. En el lugar de los hechos se recogieron veintiséis casquillos del calibre 9 milímetros Parabellum percutidos, siete por una pistola FN Browning y diecinueve por un subfusil MAT-49.

Un testigo presencial manifestó que sobre las 23.00 horas fue al citado establecimiento a cenar y ver la televisión con los citados guardias, sentándose todos ellos en la misma mesa; una vez terminaron la cena pidieron café. Estando en la barra los cafés se levantó a recogerlos, momento en que el testigo escuchó varias detonaciones, tirándose al suelo y metiéndose debajo de la mesa. Desde esa posición pudo ver a un individuo que con la mano izquierda se guardaba entre el cinturón del pantalón un arma plateada. Una vez terminaron de disparar, el testigo salió a la calle y observó a dos individuos que corrían hacia la calle Ametzagaña. Al volver a entrar comprobó que los dos guardias civiles habían fallecido y procedió a llamar a la policía.

Los testimonios de los familiares de las víctimas casi siempre dejan un poso amargo, por lo que comportan de revivir unos recuerdos que duelen y la tristeza sin sentido provocada por la violencia terrorista.

Los hermanos de Juan Carlos Trujillo, Ignacio y Almudena nos reciben en la casa familiar de Castro Urdiales (Cantabria), ya que su madre, también presente, está aquejada de una enfermedad respiratoria y necesita estar conectada a una bombona. El padre, ya fallecido, era guardia civil. Juan Carlos tenía siete hermanos; uno de ellos, también guardia civil, es el que ha logrado facilitar a la familia diversos trámites tras su muerte.

Almudena e Ignacio nos hacen el relato de la noche del atentado de su hermano Juan Carlos:

Nos avisaron por teléfono sobre las doce de la noche y nos comunicaron que Juan Carlos había sufrido un atentado terrorista; no nos dieron detalles de su estado. En televisión daban la noticia en directo, pero seguíamos sin saber si estaba vivo o muerto. Una patrulla de la Policía Municipal llegó a casa y nos dieron el pésame; comprendimos que Juan Carlos había muerto. Después nos llamarían desde la Comandancia de Intxaurrondo para confirmárnoslo. Con posterioridad, llegó a casa un coche oficial de la Comandancia de Santander para trasladar a nuestros padres esa misma noche a San Sebastián; seis de los hermanos también se desplazaron en sus vehículos particulares. Almudena entonces tenía diecisiete años y se quedó en Castro Urdiales atendiendo a una de nuestras hermanas, que estaba embarazada. Fue un golpe terrible para nuestros padres, nunca se recuperaron. Mi madre enfermó desde entonces y nunca ha recobrado la salud. Nos costó muchísimo que se quitara el luto y volviese a la vida.

Cuando Almudena e Ignacio nos relatan estos trágicos hechos nos trasladan a un recuerdo del que ellos no son conscientes, pero que aun tenemos a flor de piel aquellos que vivimos esos años: es la idea del caos y de la improvisación. De la falta de protocolos, de las voluntades bien intencionadas y mal dirigidas, de perder, de dolor y de costumbre, de determinismo y fatalidad, de sinrazón. De no ver el fin. De consuelo porque ha sido un compañero y no nosotros, de llamadas a nuestros familiares para contarles que esa vez no nos ha tocado, que la muerte nos ha pasado de largo, de silencios tras colgar el teléfono y de miedo. De un miedo visceral, e incontrolado, un miedo que al final se convierte en una trágica aceptación del destino.

Juan Carlos había estado destinado primero en Belorado (Burgos) y después fue forzoso al País Vasco. Allí llevaba cuatro años para conseguir el carácter preferente y lograr ser destinado a un buen lugar. Hacía poco había pedido la vacante que quería, pero no se la habían concedido; mientras tanto continuaba en San Sebastián. Se había casado con una chica de Ermua pero no tuvo suerte en el matrimonio: su mujer lo había abandonado apenas un mes después de la boda y se encontraba en paradero desconocido, tanto es así que ni siquiera podía hacerle llegar los documentos para firmar el divorcio. Al llegar mis padres al cuartel de Intxaurrondo pudieron ver el cuerpo de mi hermano; no recibieron ninguna ayuda psicológica, nadie les hizo ese ofrecimiento.

Su hermano Nacho cuenta que guardias civiles de San Sebastián, compañeros de Juan Carlos, les llevaron al bar donde había sido asesinado, aun con los impactos de bala en el cristal, y les explicaron con exactitud cómo había ocurrido.

Después del funeral en San Sebastián, trasladamos el cuerpo de mi hermano a Castro Urdiales para enterrarle aquí», recuerda su hermana Almudena. «Cuando le trajeron pude verle yo también, y para mí fue un alivio ver que descansaba en paz. Se habían quedado grabadas en mi cabeza las imágenes de televisión y prensa levantando el cuerpo inerte de mi hermano como si fuese un títere.



Aunque somos originarios de Ciudad Real, toda la familia vive aquí desde que nuestro padre vino destinado a este pueblo, y aquí continuamos. El pueblo se volcó, los guardias civiles del puesto declinaron llevar el féretro en vehículo y a pesar de la distancia al cementerio lo portaron a hombros desde el cuartel, turnándose entre ellos. El pueblo entero estuvo en el entierro. A pesar de eso y de que somos una familia muy querida en el pueblo no le han rendido ningún homenaje ni dedicado calle o plaza. El único detalle que tuvieron con nosotros vino de parte del alcalde del PSOE de la localidad, que habló con mi padre y le prometió que el nicho donde descansaba mi hermano sería gratuito. Desde que mi hermano fue asesinado hasta 2006 los gobiernos municipales respetaron ese detalle, pero hace poco recibimos una carta exigiéndonos el pago del nicho durante los últimos veinte años, así que no hemos tenido más remedio que pagarlo. No hemos pedido ningún favor a nadie; la familia y amigos nos dicen que deberíamos denunciarlo en la radio o los periódicos, pero hasta hoy no lo hemos hecho. La sangre de Juan Carlos fue tan barata que ni para pagar la tierra que le cubre llegó. Pero no olvidemos que tras el Ayuntamiento hay personas y al menos estas deberían comportarse como tales.

Almudena y Nacho aun sienten rabia por lo que le hicieron a su hermano. Les gustaría ver a los asesinos cara a cara para saber qué sentir, pero no pueden ocultar su dolor por el asesinato a sangre fría de Juan Carlos. Nos cuentan que su madre no recibe ninguna pensión por el asesinato de su hijo ya que su esposa, a pesar de convivir con otro hombre y tener una hija con él en el momento del atentado, y de hallarse su hermano en trámites para resolver legalmente la situación de separación *de facto*, apareció la misma noche del atentado en un cuartel de la Guardia Civil en Galicia para reclamar su condición de viuda y la correspondiente pensión de viudedad, aunque los padres sí recibieron una indemnización de unos 50.000 euros que guardan por si la madre pudiera necesitarlos debido a su precaria salud. Apuntan que la Asociación de Víctimas se preocupaba por ellos mensualmente. Sienten que su hermano es uno más de entre los cientos de guardias civiles muertos.

Nadie recuerda ya su nombre o su cara, es un guardia civil más de los muchos que asesinaron y de los que ya nadie se acuerda, excepto su familia. Solo se recuerda a otros: políticos, militares de alto rango, periodistas a los que sí se les rinden honores y se muestran agradecimientos. Los familiares de los guardias civiles sentimos que nuestros muertos son muertos de segunda y que hay otros con más rango, los muertos de primera recordados y homenajeados por la sociedad, considerados héroes, luchadores por la libertad. Yo quiero reivindicar esa honorabilidad para todos y cada uno de nuestros guardias civiles que pagaron con su vida por esa libertad de que disfrutamos, que defendieron más allá de la vida los derechos que hoy tenemos. No fueron asesinados por nada y debemos recordarlo siempre. No puede darse más que la vida, porque nada más se tiene, y deberíamos honrar su recuerdo como testigo mudo del horror que hemos vivido en este país. Eso también es memoria histórica. En España olvidamos a los muertos y maltratamos a los vivos.»

## LA MUERTE DE LOS MÁS INOCENTES

El 7 de noviembre otro terrorista colocó un artefacto explosivo en el interior del vehículo particular del guardia civil Antonio Moreno Chica en la localidad vizcaína de Erandio; el artefacto explotó cuando en el interior del mismo se encontraban Antonio Moreno y sus dos hijos mellizos de dos años de edad, a los que llevaba a la piscina. El pequeño Fabio murió en el acto y quedaron heridos graves el guardia civil y su otro hijo Álex. Fabio no era un escudo, era tan solo un niño de dos años al que ETA asesinó porque su padre le llevaba junto a su hermano mellizo a la piscina. El guardia civil revisó los bajos del vehículo, pero no vio la bomba que albergaba en el interior del coche, debajo del asiento del copiloto, y que su hijo montado en la parte trasera cogió con sus manos. Este niño asesinado, hijo de guardia civil, pone fin a la siniestra lista de niños asesinados y mutilados durante este año por los terroristas en San Sebastián, Erandio, Vic y Madrid. El atestado, siempre aséptico, no puede reflejar el dolor de una pérdida tan cruel:

Juan Carlos Iglesias Chouzas, *Gadafi*, y Javier Martínez Izaguirre, los autores, fueron hasta las inmediaciones del domicilio del guardia civil Antonio Moreno Chica en Erandio (Vizcaya), Gadafi forzó la puerta delantera derecha para colocar el artefacto. El guardia civil se disponía a ir en coche a llevar a sus dos hijos mellizos a la piscina; primero miró los bajos del mismo para cerciorarse de que no había ninguna bomba adosada, luego subió a sus hijos a la parte trasera del vehículo y, seguidamente, se montó en él. La bomba mató en el acto a uno de los niños, Fabio, y causó lesiones al otro, Alexander, y al propio agente de la Benemérita. Alexander sufrió quemaduras en una pierna y perforación en un tímpano, mientras que el padre padeció lesiones por las que estuvo incapacitado 852 días. Posteriormente fue declarado incapacitado para ejercer su profesión de guardia civil.



*Los mellizos Fabio y Alexander poco antes del atentado.  
Imagen cedida por Arantza Asla, madre de Fabio Moreno*

La preparación de los atentados atiende a un *modus operandi* que se encuentra perfectamente articulado entre los terroristas y responde a un protocolo de obtención de la información, comprobación de la misma y posterior ejecución. Los miembros liberados del comando Vizcaya tenían perfecto conocimiento de los hábitos del miembro de la Guardia Civil que acudía a la comandancia de Bilbao en tren, y que exclusivamente utilizaba el coche particular en compañía de su familia. Prefirieron atentar haciendo uso de una bomba lapa, y colocarla en el asiento del copiloto solo puede responder a que los terroristas buscaban la mayor conmoción con la máxima barbarie.

Antonio Moreno, padre del pequeño asesinado por los terroristas, rememoró aquella jornada trágica en el documental *Trece entre mil*, de Iñaki Arteta:

El coche solo se utilizaba para la familia, para llevar a los críos a la piscina, al monte. Cuando se puso esa bomba se sabía que el daño iba a ser para la familia, que no iba a ser para mí solo. Al abrir la parte de atrás del coche saqué a Álex, que estaba bien; lo malo fue cuando saqué a Fabio, que lo tuve que coger a trozos. No sabía cómo sujetarlo porque se me caía por todos los sitios. Al reventar la bomba me rompió los tímpanos. No oía nada, no sabía lo que estaba pasando. Muchas veces piensas que ese tipo de cosas pasan en otros sitios, que a ti no te puede pasar, o que si te pasa te va a pasar solo a ti. A tus hijos, a tu familia, no.

Lo primero que piensas es por qué a mi hijo y no a mí. Si en teoría el malo de la película diríamos que soy yo, por ser guardia civil.

Lo que más te lo recuerda es que hay un hermano que es mellizo, y cuando le ves siempre notas que hay alguien que te falta. Aquí es imposible olvidar porque hay un hermano que va creciendo, se va desarrollando, y ves que ahí tenía que haber otra persona, y no está. Hablamos de él como si estuviese vivo. Para nosotros no ha llegado a morir jamás. No aceptamos que haya muerto, ni pensamos aceptarlo nunca. Hablamos con él con toda naturalidad, cuando se hace algo se hace pensando si también le gustaría a él. ¿Por qué no? Si él sigue estando ahí con nosotros. Una persona muere cuando se la olvida.

A Álex se le privó de crecer en compañía de quien nació con él y tuvo que acompañarlo de manera involuntaria en su muerte. Mientras su hermano moría la vida de Álex quedaba marcada para siempre y alterado el vínculo invisible que tienen mellizos y gemelos. Los testimonios de Arantxa, Marco y Álex, madre y hermanos de Fabio, resultan impactantes. Así lo recuerda Arantxa:

Esa tarde llevábamos a los niños a la piscina. Antonio primero cogió el coche para llevar a Fabio y a Álex a echar gasolina, después nos recogería. Mientras Marco volvía del colegio, yo aproveché para ir a comprar a los pequeños dos gorritos de baño, hasta que viniera Antonio a recogernos. Cuando regresaba de comprar los gorritos un vecino del pueblo me dijo: «Arantxa, ha pasado algo, llama a casa». Llamé a mi hermano y le conté lo que me acababan de decir. Él

llamó a la Ertzaintza, le contaron lo que había sucedido y le dijeron que iban a pasar a recogerlos para trasladarnos al hospital de Cruces en Baracaldo..., ¡aun les estamos esperando! Mi hermano, mientras me llevaba camino del hospital, me contó que mi esposo había sufrido un atentado. Al llegar al hospital supe lo que había ocurrido: Fabio había muerto y Álex tenía rotura de tímpano y las piernas quemadas. A pesar de que Antonio también estaba herido, lo primero que me pidió es que lo sacase de allí: «¡Vámonos a casa, que aquí me van a matar!»

Pedí ver a mi hijo, pero no me dejaron ir al lugar donde se encontraba; ni siquiera cuando trasladaron el cadáver a Basurto me dejaron verle. En mi casa la situación era caótica, trágica. Álex no paraba de llorar. Marco, que en aquel momento tenía diez años, era consciente de todo; desesperado, decía que por qué no le habían matado a él que había vivido más años.

Todos estaban destrozados, la única que mantenía una entereza sorprendente era yo. Mi hermano Montxu se rompió el brazo al dar un puñetazo en la pared después de ver a mi hijo en pedazos.

Tras el atentado, Álex, el hermano mellizo de Fabio, perdió el habla durante cuatro meses, no era capaz de articular palabra; además, tuve que volver a ponerle pañales. Estuvo mudo durante esos cuatro meses y recuperó el habla un día que le enseñamos una foto de su hermano. Sus primeras palabras fueron: «El tato tiene pupa, tiene sangre». Fabio y Álex, a pesar de ser mellizos, eran totalmente diferentes, Fabio era muy activo y Álex era más tranquilo. Meses después del atentado, como si de un milagro se tratase, Álex pareció tomar la personalidad de Fabio y se volvió un niño inquieto y travieso.

Mi marido necesitó ayuda y tuvo que pasar por un psiquiátrico en el hospital militar de Burgos. Después, cuando parecía recuperado, compramos un piso para marcharnos a Granada. Antonio se fue primero y yo pensaba irme después, pero poco a poco la cosa se fue enfriando y nos separamos. Al final, fue una consecuencia más de esta tragedia.

He conseguido superarlo, pero nunca olvidarlo. Estaba sola con dos niños que sacar adelante y no me quedaba otra opción. Empecé a trabajar en una empresa de seguridad mientras mi madre, que ha sido mi gran apoyo, se hacía cargo de mis dos hijos. He rehecho mi vida, y a pesar de haber superado dos operaciones de cáncer sigo adelante, aunque nunca podré olvidar.

Los compañeros de Antonio se portaron muy bien, nos arroparon muchísimo, siempre había alguno en mi casa dispuesto a ayudar. Los primeros días llamaban de todas las televisiones y ellos no nos dejaban coger el teléfono porque había llamadas muy crueles. En concreto José Moral, *Foxi*, estuvo mucho tiempo en casa como si fuera otro padre. Esa Navidad el gobernador civil llevó a mis hijos al Corte Inglés para comprarles regalos y vino al cumpleaños de Álex cuando cumplió tres años. Aunque eso te reconfortaba y ayudaba a los niños a tener cierta ilusión, no cambiaba nada: a mi hijo no me lo podían devolver y a sus hermanos tampoco. Lo único que pedían en Reyes era que regresara su hermanito. Respecto al trato recibido por parte de la Guardia Civil, no tengo ninguna queja, al revés, ha sido positivo; cuando he necesitado algo y he ido a la Comandancia de Vizcaya me han tratado fenomenal.

## He ahí el testimonio de Alexander:

No tengo recuerdos de ese día, tan solo tenía dos años. Mi hermano Marco es el que más lo ha sufrido: un niño al que le cortan la infancia de repente, pierde a un hermano y meses después ve romperse a su familia no es capaz de entender nada. Han pasado veinticinco años y todavía no lo ha superado, se encerró en sí mismo. Por el contrario, yo no siento odio, afortunadamente mi madre ha conseguido criarme en un ambiente sin rencor; por supuesto no les perdono, pero sí me sentaría sin ningún tipo de problema a hablar con ellos, para que me expliquen por qué realizaron esa acción tan cruel, qué les movió para cometer semejante barbaridad. Uno de los terroristas que mató a mi hermano, Javi de Usánsolo, me parece un pobre hombre; por el contrario, Gadafi era un tipo muy bregado, por lo que me gustaría sentarme con él, solos él y yo,

cara a cara. Hago una vida normal, trato con todo el mundo, nunca me he sentido señalado en el pueblo. Cuando me cruzo con personas que piensan diferente a mí intento mirarles a los ojos con la cabeza muy alta; ellos, sin embargo, hacen lo contrario.

## Y así lo cuenta Marco:

El día del atentado llegué del cole y me extrañó que no hubiese nadie en casa; un tío mío me dijo que mi padre había tenido un accidente. Horas después me contó la verdad: tu padre está bien pero tu hermano Fabio ha muerto. Llegué a casa, mi padre estaba tumbado en el sofá, destrozado, mi madre llorando; a mí me dieron un calmante y me metieron en la cama. Luego vendría lo peor, el entierro y el día después. La gente te mira, unos con asco, otros con cariño, otros con recelo. Te preguntan...

En el colegio fui rechazado, me aislé y fui a mi aire. Mi madre no me dejó hacer la mili, a pesar de que me gustaba mucho el Ejército. Tampoco quiso que fuese guardia civil, y buscó diferentes argucias para evitarlo.

Poco a poco lo vas asumiendo, intentas vivir. Si fuera por mí se harían ejecuciones masivas, no perdonas para nada; según salieran de la cárcel un disparo en la cabeza a cada uno de los que han asesinado a personas inocentes. ¿Qué es eso de presos políticos? Yo sí me sentaría, para reírme de ellos.

Abrí un bar en Erandio, pero el negocio fracasó por ser yo quien era. Ahora nos cruzamos con *borrokas* y agachan la cabeza, no te miran a los ojos. Cuando van solos son muy cobardes, aunque en grupo actúan como gallitos.

Actualmente soy vigilante jurado, tengo la fortuna de tener un hijo de siete años llamado Dante que es la viva imagen de mi querido hermano Fabio, que día a día me hace recordarle.



*Imagen cedida por Arantza Asla, madre de Fabio Moreno*

Herri Batasuna no se turbó. «No permitiremos que se utilice ese dolor para la realización de denuncias hipócritas por parte de quienes tienen la responsabilidad de estar prolongando el sufrimiento de este pueblo.» No condenaron el atentado y aprovecharon para exigir la negociación, ETA acababa de poner argumentos encima de la mesa. No son paradojas desgraciadas de la vida, sino intenciones fúnebres proclamadas por verdugos. Meses antes, el 15 de abril, ETA ya había asesinado en San Sebastián (Guipúzcoa) a María del Coro Villamudria Sánchez, de diecisiete años, hija de un policía nacional, mediante una bomba colocada bajo el vehículo de su padre; también resultaron heridos el padre y sus otros tres hijos. Esa familia había cambiado de domicilio un mes antes del atentado, tras salir ilesos de otros dos anteriores perpetrados con granadas contra las viviendas de la Policía sitas en el barrio de Trincherpe de San Sebastián. Los autores del atentado llegaron a comentar con otros terroristas que la muerte de la niña daba igual, puesto que al fin y al cabo iba a ser policía como su padre.

## ÚLTIMOS ATENTADOS DE 1991

Algunos miembros de ETA muertos incrementaron la lista luctuosa; sin embargo, ellos eran los responsables de su destino. En el mes de abril un comando de la organización terrorista Iraultza, que también actuaba en aquella época en el País Vasco, pretendía atentar mediante un artefacto incendiario contra las oficinas del INEM en Sestao (Vizcaya); la bomba explotó en el interior del vehículo y los tres terroristas perecieron carbonizados.

En un piso del bilbaíno barrio de San Ignacio falleció también, en octubre, otro miembro de ETA al explotar el artefacto que estaba manipulando en compañía de dos de los integrantes del comando Txalaparta. La bomba que terminó con la vida del terrorista tendría probablemente como objetivo un miembro de las fuerzas de seguridad, o algún familiar. Las bombas lapa fueron, durante muchos años, una constante que generaba una situación difícil de describir si nunca se ha experimentado el pánico de arrancar un vehículo con la incertidumbre de que pueda ser el final. Todos los miembros de las fuerzas de seguridad, durante largos periodos de tiempo, han sentido miedo al hacer uso de sus coches, pues el eco de las explosiones retumbaba casi de forma interrumpida.

En San Sebastián, a solicitud del alcalde socialista de la ciudad, Odón Elorza, las banderas ondeaban a media asta cada vez que se producían muertes provocadas por acciones violentas, independientemente de que los difuntos fueran terroristas que hubieran perecido a manos de su propio explosivo o los hijos de los guardias civiles que vivían en el cuartel catalán de Vic; las muertes, al menos en los mástiles donostiarras, tenían igual tratamiento.

La Guardia Civil no tardaría en ponerse nuevamente de luto: doce días después del asesinato del niño Fabio Moreno, el 19 de noviembre de 1991, ETA asesinaba al sargento de la Guardia Civil Pedro Carbonero Fernández:

El sargento de la Guardia Civil Pedro Carbonero Fernández paseaba en compañía de su pareja por Galdácano, donde llevaba diecisiete años destinado. Desempeñaba el cargo de comandante del puesto cuando un miembro de la organización terrorista ETA le asesinó a tiros. El criminal se acercó a pie y le disparó dos veces por la espalda. Cuando el sargento yacía en el suelo herido le remató con un tiro en la cabeza.

Los terroristas Juan Carlos Iglesias Chouzas, *Gadafi*, y Javier Martínez Izaguirre, miembros liberados del comando Vizcaya, fueron los asesinos,

como no tardaría en demostrar la Guardia Civil, que poco tiempo después, a comienzos de 1992, detendría a quien les daba cobijo bajo el mismo techo que a su mujer e hijos, Juan Manuel Tobalina Rodríguez, que utilizaba a uno de los pequeños para realizar vigilancias de objetivos.

El 1 de diciembre se produjo un hecho inusual para aquella época dentro del mundo *abertzale*: aparecieron en los medios de comunicación las conversaciones grabadas de dos destacados etarras presos, Isidro Etxabe y José Antonio Urrutia, criticando desde prisión a los «terroristas en activo» y remarcando que estaban dirigidos por «cuatro imbéciles». Estos terroristas no hacían ni más ni menos que cuestionar la validez de la lucha armada; pedían el fin del terrorismo y apoyaban la vía política. En sus conversaciones, además señalaban «que empiecen a hacer política si es que hay capacidad, y, si no, a coger los trastos y para casa». A mediados de diciembre 1991, ETA publicaba una circular interna, pues había detectado dos posicionamientos: uno el que planteaba que la lucha armada ya no tenía sentido y era perjudicial para la izquierda *abertzale* y otro el que afirmaba que el diseño y la estrategia de la lucha armada debían estar bajo la dirección de Herri Batasuna, negando a ETA todo carácter político.

Respecto a la primera postura, ETA entiende que la lucha armada sigue siendo el factor decisivo en el desgaste del enemigo y determinante para la acumulación de fuerzas en torno a unos objetivos. En cuanto a la segunda postura, interpreta que conllevaría abandonar la lucha armada y muestra su profunda oposición, ratificándose en el papel de vanguardia para el desarrollo efectivo de la dirección política.

Aunque ETA había socializado que los Juegos Olímpicos no constituían un objetivo en sí mismos, la caja de resonancia que tal evento iba a suponer llevó a ETA a finales de 1991 y principios de 1992 a incrementar sus acciones en Cataluña y en el resto de España con el objetivo de poner en evidencia internacional el supuesto conflicto vasco. En concreto a finales de año, el 13 de diciembre, ETA volvía a cometer otro atentado en Barcelona, en esta ocasión asesinando a dos policías.

Fueron los últimos asesinados de 1991, un año en el que ETA asesinó a más personas fuera del País Vasco y Navarra que en esas provincias (en Álava y Navarra no hubo asesinatos gracias a la desarticulación de esos comandos el año anterior por la Guardia Civil). Pero también fue un año en el que se desarticulaban comandos muy importantes en el historial asesino de



ETA; además, cinco etarras resultaron muertos en enfrentamientos con las unidades de intervención del Cuerpo, y uno enfrentándose a la Policía vasca.

Francia colaboró al ralentí, a pesar de las palabras de su ministro de Interior, que manifestó que dos mil policías franceses trabajaban para localizar y detener a los terroristas vascos; nunca Francia dedicaría esos recursos. Sus responsables policiales, ante las afirmaciones que llegaban desde España ubicando a los jefes terroristas en Francia, afirmaban públicamente desconocer que la cúpula de ETA estuviera en ese país, y cínicamente pedían a las autoridades españolas que les dijeran dónde se escondían. La Guardia Civil atendería sus peticiones durante el siguiente año.

El año 1991 también había tenido un lado oscuro: los interlocutores habituales del Gobierno (Rafael Vera y Luis Roldán, este último más a modo particular, buscando el apoyo al PSOE de Navarra) y ETA (los deportados a la República Dominicana) seguían con sus contactos para retomar las conversaciones perdidas. Vera mantuvo reuniones con HB en febrero, conversaciones telefónicas con Antxon en mayo y se reunió en el mismo mes con HB (que se ofrecía reiteradamente como mediador entre las partes). Roldán en agosto pedía a Patxi Zabaleta apoyo al PSOE de Navarra a cambio de reiniciar las conversaciones con ETA, y un largo etcétera de gestos y acercamientos. Estos movimientos, lejos de ayudar al fin del terrorismo, alentaban a los asesinos a seguir con su estrategia todavía con más ahínco. Tenían que pisar aun más el acelerador de su máquina de matar.

# 2

## **EL DESCONCIERTO DE ETA (1992-1994)**

## **1992: EL PRINCIPIO DEL FIN**

ETA anunció sus intenciones al empezar el año, en la misma línea que finalizó el anterior: con clara predisposición hacia Cataluña. El 8 de enero, varios miembros<sup>8</sup> de ETA matan a un comandante del Ejército del Aire en Barcelona tras tirotear el vehículo oficial en el que viajaba; era el primer asesinato del año. En ese mismo mes de enero correrían igual suerte un policía nacional en Bilbao, dos suboficiales músicos militares también en Barcelona y el miembro del Consejo de Estado y catedrático de Derecho Mercantil Manuel Broseta Pont en Valencia. En su comunicado, ETA reivindicaba el atentado «contra el que fuera consejero de Estado y vicepresidente del Banco de Valencia». En estos primeros asesinatos fuera del País Vasco, un etarra se hace omnipresente en todos ellos, incluso en los que no había participado: José Luis Urrusolo Sistiaga. Un tratamiento mediático desmedido lo va convirtiendo poco a poco en un mito, el «hombre de las mil caras», ascendido por la propia prensa que, ávida de noticias, recurre a repetir una y otra vez datos sobre el mismo terrorista.

Por otro lado, en la actividad contraterrorista el año se inició con dos operaciones importantes llevadas a cabo por la Guardia Civil: la desarticulación del comando Vizcaya el día 29 de enero, que se prolongó hasta el 8 de febrero, y la desarticulación del comando Lakio-Leizarán en Guipúzcoa el día 6, a cuyo atestado pertenece el siguiente fragmento:

Sobre las 21.00 horas, cuando fuerzas del GAR efectuaban un control en la zona de Hospitales de Hernani proceden a la detención de Francisco Javier Laso Sánchez, que portaba en el vehículo que conducía veintiún cartuchos del calibre 9 milímetros Parabellum. Personado un equipo del Servicio de Información de Guipúzcoa en el lugar de los hechos, el detenido manifestó que la referida munición pertenecía a Mario Artola, que junto con su compañera, María Isabel Belaustegi, se ocultaban en su domicilio.

Cuando los componentes del Servicio de Información de Guipúzcoa junto a equipos de intervención del GAR se trasladaron a la vivienda del detenido, los dos terroristas que se encontraban allí trataron de escapar. Belaustegi fue detenida en el portal de la vivienda, mientras que Artola se lanzó por el balcón que daba a la parte trasera y cayó al corredor allí existente. Los miembros del Cuerpo le dieron el alto, a lo que el fugitivo respondió disparando. Repelida la agresión, fue alcanzado y reducido.

El comando Vizcaya era desarticulado en Basauri, deteniéndose a dos de sus liberados Juan Ramón Rojo González y Pedro Urra Guridi, y con ellos una parte importante de su infraestructura, un grupo satélite autor de dos atentados con bomba y una red que recogía informaciones sobre futuras víctimas. Fueron detenidas treinta personas y se intervendrían más de 120

kilos de explosivos y numerosas armas. Junto al amonal incautado había recortes de prensa que recogían informaciones sobre el atentado que costó la vida al niño Fabio Moreno. El gobernador civil de Vizcaya comentó que los etarras habían guardado los periódicos «como el cazador guarda las piezas cazadas». También informó de que en otra documentación hallada manifestaban: «La vida de nuestros luchadores vale cien veces más que la de un hijo de un *txakurra*, no debemos modificar nuestros procedimientos porque el enemigo utilice cobardemente a sus hijos para protegerse». Una carta intervenida por la Guardia Civil a la cúpula de ETA en Bidart (Francia) en marzo de este año 1992 es la clara muestra de cómo quedó la provincia de Vizcaya tras la desarticulación del comando.

#### LO QUE QUEDÓ DEL VIZCAYA TRAS SU DESARTICULACIÓN EN ENERO DE 1992

«Situación del *talde*: Todo ha caído. A decir verdad, no tenemos nada, exceptuando la casa donde estamos. Estamos recopilando nombres para hacer captaciones.

» Dinero: Cayeron 900.000 pesetas más o menos. Gracias a que unos días antes entregamos 3 kilos. Como sabéis, de esos 3 kilos solo uno era para nosotros, y de eso estamos viviendo; pero no va a dar para mucho, a ver si nos mandáis algo en el próximo enlace.

» Enlace: No estamos seguros de si está quemado o no; si es así, os mandaremos otro tío. Os lo daremos al final de la cita.

» Zulo del monte: Por el momento no hemos hecho ni ostias [sic], para el próximo enlace intentaremos mandaros un plano. Aquí solo vemos que nos hace falta un calendario para recoger el material. La sorpresa ha sido enterarse por la televisión de que Z estaba lleno. Sabiendo de antes que ese material estaba próximo, no había caído; nosotros no podemos ir a ver todos los días.

» Placas de coche: Nos quedan unas ochenta, si queréis ponemos el sitio en la próxima cita y nosotros os las dejaremos allí.

» Acciones para reivindicar: 24 enero: tres petardos, uno en un concesionario y otros dos en la vía del tren. En Vitoria: los del ferrocarril fueron callados. Artefacto en el chalet de José M.<sup>a</sup> Acha. El

picolo de Algorta, también es nuestra, pero si esto no se nos hubiera torcido habría sido reivindicado.»

Acabó el mes de enero con la entrega, por parte de diputados de Herri Batasuna, de un documento dirigido al presidente del Gobierno instándole a que retomase las conversaciones con ETA y recordándole su responsabilidad ante los eventos mundiales que tendrían lugar en España durante al año que comenzaba.

Tras las primeras detenciones significativas del año, la sociedad ya no vivía tan acobardada, entendía que también debía dejarse oír. Si bien es cierto que la gran mayoría continuaba dando su apoyo tras las cortinas de sus casas, muchos vascos salieron a la calle. El 2 de febrero miles de personas, cien mil según los organizadores, se manifestaron en Bilbao tras una pancarta en euskera y castellano en la que decía «Ya es hora de vivir en paz». La convocatoria, realizada por la Coordinadora Gesto por la Paz, logró aglutinar a los representantes de todas las fuerzas políticas a excepción de Herri Batasuna; estos se manifestarían el 8 de febrero en contestación a los demócratas. En el mismo escenario, en Bilbao, unas 25.000 personas secundaron la manifestación convocada por los *abertzales* y encabezada por los dirigentes y cargos electos de HB bajo el lema «La paz es posible-Autodeterminazioaren negoziazioaz/Con la negociación de la autodeterminación». Mientras en la primera de las manifestaciones se hablaba de paz, en esta los gritos a favor de ETA y de la amnistía fueron una constante a lo largo del recorrido.

Las actuaciones de los miembros de Herri Batasuna abrieron el debate sobre la ilegalización del partido *abertzale*. El fiscal general del Estado afirmaba que si un partido político que no aceptaba las reglas del juego democrático participaba en actividades terroristas pediría su ilegalización. Herri Batasuna ya había quedado expuesta con anterioridad de forma individualizada en el cobro del llamado impuesto revolucionario, o en detenciones por ocultar a miembros de ETA, como sería el caso del concejal de HB Carlos Ezcurra, detenido en junio de 1992 en Burlada, tras dar cobijo a los liberados del comando Nafarroa 92. Este mismo año, en febrero, el fiscal general del Estado elevaba al Tribunal Superior un informe en el que implicaba al abogado y senador Iñigo Iruin en el cobro del «impuesto revolucionario». Ya se ponía encima de la mesa un axioma que todavía

tardaría años en materializarse: si no eres un partido que defiendes la democracia, no puedes participar del juego y reglas democráticos.

La segunda víctima del año en el País Vasco sería en Algorta (Vizcaya): el 25 de febrero fallecía en atentado el guardia civil José San Martín Bretón. Esta acción del comando Vizcaya evidenciaba que, tras la amplia operación contraterrorista desarrollada en esta provincia el mes anterior, ETA había decidido reactivar rápidamente a los dos liberados del comando que no fueron detenidos, aun a riesgo de poner en peligro la seguridad de sus componentes, para intentar dar una imagen de fortaleza operativa:

El atentado se produjo en la esquina de la plaza Villamonte, a unos 200 metros de la casa cuartel de Algorta. El guardia civil José San Martín Bretón se dirigía a su domicilio después de cumplir con su servicio cuando fue abordado por los integrantes del comando Vizcaya, Juan Carlos Iglesias Chouzas, *Gadafi*, y Javier Martínez Izaguirre. Le siguieron a pie hasta la plaza, donde el primero se acercó a él por la espalda y le disparó dos veces en la cabeza causándole la muerte en el acto. Dos testigos presenciales aseguraron que, tras disparar, uno de los terroristas gritó «¡Gora ETA!» pistola en mano; segundos después los asesinos se introdujeron en un vehículo robado y huyeron del lugar, abandonando el coche en una calle cercana. Equipos de desactivación de explosivos inspeccionaron el automóvil para comprobar si contenía algún artefacto, pero no hallaron nada. San Martín Bretón llevaba quince años destinado en el País Vasco y trabajaba en las oficinas de la Comandancia de La Salve en Bilbao. Estaba casado y tenía dos hijos, uno de ellos también guardia civil, destinado en Logroño; el otro se hallaba cumpliendo el servicio militar en Cádiz.

Como siempre, a la necesaria objetividad del atestado se contraponen las palabras y sentimientos de quienes sufrieron la violencia tan de cerca, como Fernando, hijo del guardia civil José San Martín, asesinado por ETA:

Todo cambió un 25 de febrero de 1992, cuando mi padre, José San Martín Bretón, fue asesinado en Algorta (Vizcaya) por la banda terrorista ETA, cuando regresaba a casa después de finalizar su jornada laboral como guardia civil en la Comandancia de Bilbao. Yo tenía veintiún años y acabada de estrenarme como guardia civil. Estaba en mi primer destino, La Rioja, que había elegido por ser la tierra de mi padre, riojano y natural de El Redal, y por encontrarse cerca del que pensaba que sería mi siguiente destino, el lugar donde residía mi familia: Bilbao.

Esa mañana del 25 de febrero el teléfono de casa de mis padres no dejaba de comunicar, y tras intentar comunicar varias veces con ellos y ver que era imposible empecé a tener los malos presentimientos que tantas víctimas del terrorismo hemos tenido y que confiábamos que nunca fueran realidad. Era tal el nerviosismo, que puse la radio y escuché que había habido un atentado terrorista en Algorta, y unos minutos después, cuando empezó el telediario, desgraciadamente escuché lo que nunca hubiese querido oír: que acababan de asesinar a mi padre.

Todo el que haya vivido en el País Vasco por entonces tendrá presente para siempre cómo era la vida para los guardias civiles y sus familias. La infancia, que debería ser una de las etapas más bonitas de nuestras vidas, allí era difícilísima. Yo personalmente, y como tantos otros hijos de guardias, nunca podía decir la profesión de mi padre; tenía que acostumbrarme a convivir con esta triste ocultación y todo lo que ello suponía, porque ponía en peligro su vida y, por añadidura, la nuestra.

Por hacer un símil, estábamos como los judíos en la Alemania nazi, donde el yugo nacionalista en connivencia con los terroristas tenía sometida a una sociedad que perdió su libertad, en favor de la cobardía y el miedo que desgraciadamente impusieron los terroristas. Con estos parámetros no es muy difícil imaginarse cómo transcurrió mi infancia. Siempre teniendo que ingeniármelas para no poner en peligro la vida de mi padre, y todo ello porque simplemente vestía el honroso uniforme de la Guardia Civil. ¡Qué triste!, ¿verdad? Echando la vista atrás, aun recuerdo cómo por entonces, en las inundaciones de Bilbao, muchos de los que pedían ayuda a la Guardia Civil para que les salvara nos traicionaron de una manera u otra. Y qué les voy a contar del «Algo habrá hecho», frase lapidaria y cruel de muchísimos cobardes. Pero no fueron los únicos. Desgraciadamente, cuando sufres un atentado te das cuenta de qué clase de gente estás rodeado. Ves cómo quien en su día te saludaba alegremente se hace el despistado o no quiere saber nada de ti por miedo a que le relacionen contigo. Esa era la doble victimización que debíamos aguantar. Muy triste nuevamente.

Así que, tras sufrir el atentado y perder a mi padre, nos fuimos definitivamente de Bilbao para intentar comenzar una nueva vida en la que ya nada sería igual. Nunca acabas de superar este hecho tan traumático. Tanto es así que, a mi madre la veo desvanecerse y apagarse lentamente; nunca fue capaz de recuperarse. Su estado de salud empeoró ostensiblemente y la tristeza la fue consumiendo poco a poco. Esta situación condiciona totalmente tu vida, aunque hagas todos los esfuerzos del mundo por tirar para adelante y que los terroristas no consigan su doble objetivo, que es el de matarnos en vida como fue el caso de mi madre. Recuerdo perfectamente cómo en su día intentaba explicarles a mis hijas que unos «hombres malos» habían matado a su abuelo y cómo ellas me preguntaban por qué. Esto se lo he contado a mis hijas sin ningún tipo de rencor ni odio porque eso te acaba destruyendo, pero otra cosa es el perdón. Este creo que es algo muy particular de cada persona y, por supuesto, respeto enormemente la decisión de cada uno, pero es que ni a mí ni a mi familia nos lo han pedido, y eso que tengo meridianamente clara mi decisión. Lo que más me duele es que no solo se nos quiera engañar a nosotros sino que lo quieran hacer a esta sociedad, diciendo que nos lo han pedido personalmente por carta, cuando su único objetivo es poner a los terroristas en libertad con la connivencia del Gobierno.

A colación de esto último, ¿qué se se puede decir del apoyo institucional? Su apoyo dura lo que tarda en finalizar el funeral. Siempre hemos sido incómodos para los gobernantes de este país, y si te enfrentabas a ellos por su inacción o por sus falsedades mostraban su arrogancia como lo sufrió mi familia y me imagino que tantos otros. Tanto unos como otros son los que han jugado con nuestro dolor y han utilizado nuestro sufrimiento para sus objetivos, que no han sido otros que ocupar la máxima representación a nivel de gobierno. Como detalle, recuerdo perfectamente cómo por entonces los que gobernaban trataron tan mal y de una forma arrogante a mi madre; y todo porque ella les reclamó que tras casi un año desde el atentado seguíamos sin tener reconocida la pensión de viudedad. O sea, que no solo tenía que intentar sobreponerme al dolor de perder a mi padre, sino que encima tenía que buscarme la vida para subsistir económicamente. Porque la respuesta de ellos fue, que esperásemos sentados. Estas penurias nos hacen recordar el significado del Colegio de Huérfanos. Muchos de nosotros teníamos allí un lugar donde formarnos porque, desgraciadamente, los recursos económicos eran escasos o no existían. Gracias a Dios no fue mi caso, pero sí conozco el de unos cuantos.

Por lo que respecta a los que gobiernan actualmente, se pueden imaginar lo que siento cuando ves que lo primero que hicieron fue poner en libertad a uno de los asesinos de mi padre. Estos, los que utilizaron nuestro dolor y nuestras lágrimas para atacar a su adversario y que finalmente nos echaron encima paladas de tierra a las víctimas del terrorismo. Esto también ha ocurrido en la Guardia Civil, sobre todo a nivel de altas instancias, a las que no les gustaba que nos quejáramos por lo anteriormente expuesto. Su solidaridad y apoyo solo existían en los compañeros de mi padre y en todos aquellos en los que verdaderamente se jugaban la piel. Estos últimos a los que me refiero sí que sienten el «homenaje a los caídos». Con esto no quiero decir

que todo sea negro, porque también es verdad que hemos sentido el cariño de muchísimas personas, en su mayoría anónimas, que son las que verdaderamente nos han ayudado a salir hacia delante y nos han mostrado su comprensión.

Quisiera aprovechar estas líneas para rendirle un homenaje a mi madre por su valentía y fuerza a pesar de su delicadísimo estado de salud. Ella nos dejó para siempre el 2 de enero de 2015, aunque la mataron en vida ese malogrado 25 de febrero. A ella y, por supuesto, a quien tanto le debo y tanto nos hacía falta: mi padre. Mi más sincero homenaje para ellos dos.

Antes, el 6 de febrero, cuatro militares del Ejército de Tierra y un funcionario civil fueron asesinados tras estallar un vehículo bomba al paso de una furgoneta militar en Madrid; ninguno de ellos tuvo ninguna oportunidad de sobrevivir, pues tuvieron que reducir la marcha por el poco espacio que dejaba en la calzada un vehículo mal estacionado, el coche bomba colocado por los terroristas.



## **EL COMANDO MUGARRI**

Un mes después, el 18 de marzo, miembros del Servicio de Información de la Guardia Civil de Vizcaya detenían, mientras jugaban al ping-pong en una sala de juegos del bilbaíno barrio de Deusto, a dos de los liberados del comando Mugarri, Iñaki Rekarte Ibarra y Luis Ángel Galarza Quirce. En el momento de ser detenidos llevaban consigo en los bolsillos de sus cazadoras tres pistolas y granadas, que según manifestaron hubieran utilizado sin dudar de haber tenido oportunidad. Iñaki Rekarte, que con apenas veintiún años ya era un asesino múltiple, se acogería años después al programa de «encuentros restaurativos» con las víctimas alejándose del colectivo de presos de ETA. Poco queda de aquel que cuando se le trasladaba a la Audiencia Nacional para su presentación al juez pedía hablar con uno de los guardias civiles que le custodiaba para manifestar que «estaba apenado de haber caído sin matar a un guardia civil».

La tercera integrante liberada del comando Mugarri, Dolores López Resina, que había eludido ser detenida por fuerzas del Cuerpo tras la desarticulación del comando Barcelona en 1991, abandonó el piso en el que se alojaba el comando en Santander minutos antes de entrar a la vivienda la Guardia Civil; cuando lo hicieron los agentes, la comida que se encontraba en la mesa estaba todavía caliente. En su huida no pudo llevarse la pistola que tenía de dotación pues eran sus compañeros los que la portaban; al preguntarles a estos por tal circunstancia manifestaron que no se fiaban de su compañera de comando en absoluto y que preferían llevarla ellos. En unión de los miembros liberados serían detenidas además ocho personas por prestarles ayuda e infraestructura, entre ellas el sacerdote José Ramón Treviño Aguirrebeña.

Así confesó el sacerdote haber prestado ayuda a los miembros del comando de liberador Mugarri y con anterioridad a otros miembros de ETA.

A los miembros liberados del citado comando, Luis Ángel Galarza Quirce e Ignacio Recarte Ibarra, les alojó una noche, dándoles las llaves de la iglesia para que durmieran en unos colchones que había ahí, advirtiéndoles que deberían marchar antes de las ocho de la mañana, que es cuando abre el despacho parroquial, y que dejasen la llave en el altar. Sabía que Ignacio se encontraba huido en Francia desde la desarticulación del comando de liberados Donosti en agosto de 1991 y que se le acusaba de haber participado en el asesinato de un traficante de drogas —traficante según ETA— en Irún

(Guipúzcoa). El sacerdote conocía a Ignacio Recarte por ser el cura del barrio, de haberle dado catequesis y haber intervenido en su tratamiento de desintoxicación cuando, por recomendación del cura, Ignacio Recarte acudió al Proyecto Hombre para curarse de la dependencia a la heroína.

Tras reflexionar, decidió poner este hecho en conocimiento de sus superiores, para aliviar la carga y que quedara constancia en el caso de que saliese a la luz pública. Habló con el vicario general de la Diócesis, José Antonio Pagola, a quien explicó detalladamente lo sucedido. Monseñor Pagola decidió informar por escrito al obispo, D. José María Setien. El sacerdote no recibió ninguna contestación de sus superiores.

Tras la desarticulación del comando de liberados Mugarri, en marzo de 1992, y al conocer la noticia de que a Ignacio Recarte, componente del citado comando, se le imputaba el asesinato de tres personas en Santander, el sacerdote manifestó en su declaración ante la Guardia Civil: «Sentí una gran consternación por la brutalidad del atentado, mantuve mis hábitos cotidianos y comenté el suceso con el vicario general».

El sacerdote también prestó colaboración al miembro liberado del comando Araba Juan Carlos Arruti Azpitarte, *Paterra*, detenido por la Guardia Civil en septiembre de 1989, que con anterioridad estuvo integrado en los Comandos Autónomos Anticapitalistas. En la década de los setenta, hacia los años 1976-1981, en la parroquia de Azpeitia (Guipúzcoa), como sacerdote realizaba encuentros de juventud; entonces conoció a Paterra y a otros jóvenes que terminarían militando en los Comandos Autónomos Anticapitalistas (CC. AA.). Estos encuentros se realizaban en la casa del cura y fueron derivando de lo estrictamente pastoral a lo político.

Paterra tuvo que huir de Azpeitia en 1978 junto a otras personas para evitar ser detenido. Con posterioridad a su huida a Francia, volvió a alojarse en casa del cura, al menos en dos o tres ocasiones y durante periodos de una semana aproximadamente. El sacerdote sí sospechaba que Paterra estaba desarrollando actividad armada, pues cuando le alojaba a veces se cometían atentados y permanecía encerrado en casa sin salir coincidiendo con la comisión de un atentado. Hay que destacar que durante los años 1979 y 1980, Paterra fue autor al menos de nueve asesinatos, amén de siete robos con intimidación a mano armada.

En 1981, el sacerdote solicitó a su superior eclesiástico un nuevo destino para terminar con aquella situación. En ese mismo año, cuando Paterra se encontraba confinado en Moriac (Francia), el cura llevó a la hermana y a la

madre de este para que le visitaran; igualmente mantuvo cierta relación epistolar, hasta cesar por completo el contacto a finales de 1981.

No puso ninguno de estos hechos en conocimiento de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. En el caso de Paterra, porque «se encontraba algo cegado», y en el caso de Ignacio Recarte «ya lo puse en conocimiento de mis superiores eclesiásticos».

La letrada de oficio que asistió al sacerdote manifestó que las declaraciones del detenido «han sido espontáneas y han quedado fielmente reflejadas en la correspondiente diligencia». Asimismo, en relación con si el detenido había mostrado síntomas de falta de capacidad intelectual, de dificultades de concentración o de problemas de dicción a lo largo de la toma de manifestación, manifestó que «en su opinión sus capacidades eran normales, salvo en el momento de contestar a las dos o tres últimas preguntas formuladas por el instructor, en que se le apreciaba cansado después de tres horas hablando.

Aunque los integrantes del comando Mugarri fueron detenidos en Bilbao, su zona de acción eran las comunidades de Cantabria y Asturias; el 19 de febrero de 1992 ya habían atentado en Santander con un coche bomba al paso de una furgoneta de la Policía, con el resultado de tres víctimas mortales, todas ellas civiles, y veintitrés personas heridas. Acudieron a la capital vizcaína con el propósito de visitar a la compañera sentimental de Galarza Quirce, María Idoia Zamacona Ormaeche, sujeta a vigilancia permanente a la espera de un encuentro con su novio terrorista.

El trabajo paciente e inteligente de los guardias civiles de Vizcaya permitió la desarticulación del comando; era el primero y único estable en Cantabria, y desde la desarticulación del mismo todos los atentados en la provincia serían cometidos por el comando Vizcaya, u otros afincados en provincias vascas desplazados para atentar. Su desarticulación supuso que no se cometieran allí atentados en los siguientes cinco años. Con la detención de sus integrantes se esclarecieron tres asesinatos, los cometidos en Santander el 19 de febrero de 1992, y el asesinato de un traficante de drogas en Irún (Guipúzcoa) en junio de 1991, en la etapa de miembro legal de ETA de Iñaki Rekarte Ibarra.

El dirigente de ETA José Luis Álvarez Santacristina, Txelis, considera que el seguimiento a François Wolf por parte de la Guardia Civil permitió desarticular el comando Mugarri el 18 de marzo 1992. Sospecha que en la segunda cita que mantuvo con Wolf, la Guardia Civil identificó a este y le siguieron hasta que acudió a entrevistarse con el comando que operaba en Cantabria. «Además, sabemos claramente que en la última cita siguieron a W [François Wolf] y que la caída del comando viene por ahí, casi seguro, por no decir completamente seguro. Yo no tengo duda alguna de que en la segunda cita le controlaron el paso y todo, le siguieron hasta Santander y de ahí la caída del comando.»

El propio Wolf ratifica la sospecha de Txelis, en cuanto a su identificación por la Guardia Civil, de acuerdo con un documento de ETA: «Informaciones indirectas sobre su caída». Dice que su casa y él estaban vigilados desde abril de 1991 por seguimiento de Txelis.

La caída del comando Mugarri no tiene nada que ver con lo expresado por Txelis. Tras la desarticulación (29 de agosto de 1991) por PAV del comando de liberados Vizcaya y de su entramado (comandos legales e infraestructura), la Guardia Civil inicia un operativo sobre el entorno de algunas de las personas que han huido. Dentro del entorno de uno de los huidos, Luis Ángel Galarza Quirce, la Guardia Civil se centró en María Idoia Zamacona Ormaeche. Sobre finales de marzo de 1992 se detecta una llamada entre María Idoia y un chico, lo comentado entre ellos no tiene mayor interés. Con anterioridad a esta llamada, el 2 de marzo de 1992 es encontrada en San Sebastián una placa del CNP que había sido extraviada, con la foto de Luis Ángel Galarza Quirce, por lo que la Guardia Civil consideró que ese chico de la llamada podría tratarse de Luis Ángel Galarza, intensificando el dispositivo sobre María Idoia. El 18 de marzo de 1992 se vuelve a detectar una llamada entre María Idoia Zamacona y el chico, quedando citados en un bar próximo a la estación de Abando de Bilbao. Cuando la Guardia Civil llega al lugar de la cita, María Idoia sale acompañada de dos individuos, monta en un coche y se inicia su seguimiento. A los miembros de la Guardia Civil llama la atención que uno de los individuos, cuando inician la marcha, se tumba en el asiento trasero para no ser visto —hay que tener en cuenta que Luis Ángel Galarza es de Bilbao—. Durante el trayecto,

María Idoia sospecha de un posible seguimiento y se lo comunica a los dos individuos que la acompañan, por lo que estos le dicen que se meta en una calle sin salida, preparando estas las pistolas. Los guardias civiles, buenos conocedores de la zona, no entran en la calle sin salida y se quedan a la espera. Ante esto, los dos individuos le dicen a María Idoia ¿Ves cómo no?. A continuación, salen de la calle sin salida y continúan el seguimiento. María Idoia les deja en un bar de Deusto. La Guardia Civil entra en el bar, reconoce a Luis Ángel Galarza, detectan que llevan pipa (pistola) y que están mosqueados, por lo que a las 12.25 horas son detenidos en la sala de juegos donde se introducen tras salir del bar.

El 18 de marzo de 1992, en Lliçà d'Amunt (Barcelona), la misma localidad donde la Guardia Civil desarticuló al comando que había cometido el brutal atentado de Vic, en mayo de 1991, y dedicado como venganza por el terrorista Urrusolo, el comando Ekaitz coloca un vehículo bomba con dispositivo trampa al hacer acto de presencia los servicios policiales, ocasionando la muerte del cabo de la Guardia Civil del equipo de TEDAX, Enrique Martínez Fernández, casado y padre de una hija de dos años de edad:

Sobre las 22.00 horas, dos llamadas telefónicas anónimas efectuadas al puesto de la Guardia Civil de Mongat (Barcelona) y al Real Automóvil Club de Cataluña, respectivamente, avisaron de la existencia de un vehículo bomba Opel-Kadett que se encontraba en la carretera de Granollers a Lliçà d'Amunt, y cuyo propietario estaba en el maletero de un Fiat Uno estacionado en la calle Jacinto Verdaguer, en el barrio de La Sagrera, en Lliçà d'Amunt (Barcelona).

Trasladados técnicos en desactivación de artefactos explosivos (TEDAX) de la Guardia Civil al lugar donde las llamadas telefónicas anunciaron la localización del Opel Kadett, el vehículo es reconocido por un perro que no detecta la existencia de explosivos, por lo que parece que se hubiera disimulado el olor con algún producto químico. Cuando todavía no habían finalizado las labores de comprobación, hizo explosión el Fiat Uno, ocasionando la muerte del cabo de la Guardia Civil D. Enrique Martínez Fernández, de treinta años de edad.

El 19 de marzo el mismo comando itinerante de liberados colocó otro coche bomba en Sant Quirze del Vallès (Barcelona) y avisó de su colocación a las 6.30 horas llamando al puesto de la Guardia Civil de Terrassa (Barcelona) y RACC de Barcelona advirtiéndole que haría explosión entre las 8.45 y 9.00 horas. Cuando las fuerzas de seguridad intentaban localizar el vehículo, estacionado bajo un túnel de la autopista A-18, a las 7.55 horas,

explosionó y alcanzó a un ciudadano que transitaba por el lugar y que resultó muerto.

Con posterioridad, el 21 de marzo, miembros del Cuerpo Nacional de Policía procedieron a la detención en Tarragona del etarra Fernando Díez Torres, integrante del comando itinerante de liberados Ekaitz. Según la primera manifestación del detenido, este tenía una cita de seguridad telefónica a las 21.00 horas del mismo día con el también liberado de ETA José Luis Urrusolo Sistiaga. Al detenido se le requirió para que efectuase la llamada, que realizó, pero tal vez por el empleo de un lenguaje de seguridad previamente convenido, José Luis Urrusolo se alarmó y desapareció junto con el resto del comando, que estaba dividido en dos *taldes* o grupos. A partir de la información obtenida del detenido, la Policía procedió a dismantelar parte de la infraestructura del comando en Tarragona, Valencia, Alicante y Zaragoza. También obtuvieron diversas informaciones sobre posibles objetivos, armamento, material explosivo y placas de matrículas falsas. Los integrantes del comando Ekaitz, contaban con una furgoneta Nissan Vanette utilizada para pernoctar en la Ciudad Condal y para desplazamientos de los integrantes del comando cuando actuaban en Barcelona, que habitualmente estacionaban en las inmediaciones del estadio Nou Camp. La Policía localizó la furgoneta, pero no halló rastro alguno de los miembros de ETA. También procedió al registro de la vivienda de Valencia, situada en Pobla de Farnals, con resultado negativo. El comando Ekaitz constaba de dos *taldes* divididos en sendas zonas de actuación: por un lado, el compuesto por Urrusolo Sistiaga, Idoia Martínez y Díez Torres, con infraestructura en Tarragona, y el de Narváez Goñi y Alberdi Uranga, con infraestructura en Valencia. Urrusolo interactuaba con los dos *taldes* ejecutando acciones o intercambiaba a los integrantes. Idoia López Riaño formó parte de este comando hasta diciembre de 1991, cuando regresa a Francia y se incorporan Fernando e Idoia Martínez.

Tras la desarticulación de la cúpula de Bidart, en marzo de 1992, se incautaron una serie de cartas y notas entre los miembros del comando itinerante Ekaitz y su responsable en Francia, Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*.

José Luis Urrusolo Sistiaga, Juan José Narváez Goñi e Itziar Alberdi Uranga habían perdido la confianza en Pakito y pedían su destitución como responsable de los comandos de liberados de ETA por «prepotente», por «incapaz», por «mentiroso», por «tergiversador» y por «jugar sucio». También exigían la destitución de los responsables del aparato de logística y del aparato político, José María Arregui Erostarbe, *Fiti*, y José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, pues con la

mentalidad de los actuales dirigentes de ETA consideraban que «nos estáis llevando a la ruina». Sobre la Dirección de ETA, dicen que «Lo más lejos que han visto estos a un picoletto es en la tele». El comando Ekaitz tenía problemas de dinero y la respuesta de Pakito era que «el dinero se os pasa cuando se puede». Los miembros del comando expresaban lo siguiente: «Nosotros hemos estado en casa Cristo dos veces con 12.000 pesetas cada uno en el bolsillo, totalmente inmovilizados... ¿Vamos a abandonar todo lo que tenemos montado, con lo que nos ha costado, porque no hay dinero? ¿No os dais cuenta de que estáis desconectados de la realidad, de cómo funciona el Estado español? Ya me gustaría saber quién de vosotros ha estado en un *talde* de ilegales en el Estado español o en Euskadi. Si alguno de vosotros ha estado habrá sido hace más de quince años, por lo tanto, difícilmente podéis hacer un cálculo de con cuánto dinero hay que enviar a unos compañeros al interior, con 35.000 pesetas no, desde luego (Fernando Díez e Idoia García cuando se incorporaron al comando Ekaitz traían de Francia esta cantidad). Le contáis a Corcuera que mandáis a gente al Estado español con 35.000 pesetas en el bolsillo y no veas las risas en el Ministerio... Si se gasta tanto dinero en los juicios, pues a tomar por el culo los juicios, total, no sirven para nada. Si no hay dinero es por la mala gestión, porque se hacen las cosas mal, y si no se pueden dar palos (un furgón)». El comando Ekaitz propuso un secuestro para autofinanciarse; la respuesta de Pakito fue «estáis provocando y fuera de lugar».

Sobre Pakito, Urrusolo Sistiaga comentaba que: «Bajó del caserío, pasó al otro lado (Francia) y no tiene ni puta idea de lo que es estar en el interior (España)... Es un desequilibrado, un trastornado, no está bien. Está actuando como Ternera (José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea), un dictador que se rodea de pelotas. Es un hijo de puta, cuando le pida cuentas va a ser con el cacharro (pistola) encima de la mesa, y lo que voy a hacer es darle cuatro hostias, pero trataré de tener antes la pipa bien lejos». Y sobre Txelis: «No sé para qué escribe, total siempre dice lo mismo. El *Barne* (circular interna para los militantes de ETA) no vale ni para limpiarse el culo. Lo que pone es mentira. Engañan a la militancia con el *Barne*, está hecho con ese fin».

En febrero de 1992, ETA había colocado fuera del País Vasco tres coches bomba, los antes citados de Santander y Madrid y otro frente a la Comandancia de la Guardia Civil de Murcia, provocando la muerte de un policía nacional.

## **LA CAÍDA DE BIDART, EL FIN DE UN MITO**

En 1987, ETA había marcado un límite temporal a su proyecto: 1992. Ese año, España se convertiría en foco de atención mundial con los Juegos Olímpicos de Barcelona 92 y la Expo de Sevilla. La banda terrorista, como perseguía, sería portada de la mayoría de los medios de comunicación, pero no por sus desmanes sino porque este año, como muchos consideraron, sería el principio del fin de ETA. Sin embargo, fue uno de los más nefastos en la historia de la banda terrorista.

Con anterioridad ya había alcanzado la máxima resonancia mundial. Al día siguiente de la barbarie de Vic, en la primera página del diario francés *Le Monde* apareció un recuadro que infundía espanto: subido al número 1 del podio olímpico, un encapuchado de ETA exhibía dos niños muertos en sus brazos. La Guardia Civil sería quien proporcionaría el titular a las portadas de los periódicos de toda Europa; a finales del mes de marzo, concretamente el día 29, la cúpula de la banda terrorista es detenida en la localidad vasco francesa de Bidart, en la más relevante operación policial contra la organización hasta ese momento. Se producía la desarticulación de toda la dirección de ETA reunida, con la detención de los históricos Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, considerado su principal dirigente como jefe del aparato militar; José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, ideólogo de la banda terrorista y jefe del aparato político, y José Arregui Erostarbe, *Fiti*, experto en explosivos, jefe del aparato logístico. Toda la investigación había sido llevada a cabo por la Guardia Civil. Desde hacía varios meses el Servicio de Información de la Comandancia de Guipúzcoa había iniciado unas líneas de trabajo para tratar de localizar y detener a la cúpula de ETA, a través del comando legal Askatu, que estaba organizando para varios internos de ETA la fuga de una prisión española en helicóptero; y es que, dada la magnitud del plan, a sus citas en Francia podría acudir algún miembro destacado de la organización terrorista.

Así se detectó una reunión en el Caserío Xilocan, en las proximidades de Bidart, en la que estaba participando Txelis y dos individuos más. Culminaba un eficaz operativo que había durado meses y que, gracias a la pericia y a la ambición de los guardias civiles de Intxaurreondo, pudo alcanzar el objetivo buscado: la detención de la cúpula de ETA. Esta operación supuso sin duda alguna el mayor golpe policial asestado a la organización terrorista hasta la fecha, viéndose afectadas todas las previsiones de actuación que la banda



tenía para 1992 y que hubieran supuesto una gran presión para el Gobierno español, teniendo en cuenta los eventos que se avecinaban.

En el año de la gran ofensiva de ETA, era la Guardia Civil quien golpeaba y no los terroristas. Fruto de la documentación incautada en Bidart se hicieron numerosas detenciones. Las siguientes líneas reflejan la secuencia de unos hechos que culminaron con la desarticulación de la cúpula de ETA:

Todo comenzó durante una cita en Lourdes (Francia) entre el entonces teniente coronel de la Guardia Civil Enrique Rodríguez Galindo y un tal Eduardo, confidente-colaborador, huido a Francia; este permitió a los guardias civiles inspeccionar una bolsa que procedía de la prisión de Ocaña-1, perteneciente a Juan Carlos Balerdi Iturralde, miembro del comando Eibar, detenido con anterioridad también por la Guardia Civil de Guipúzcoa. La bolsa había llegado a la mujer de Eduardo para que en el plazo de un mes se la llevara hasta su destinatario final. Cuando un equipo operativo de la Guardia Civil inspeccionó meticulosamente la bolsa encontró en una de sus asas, enrollados, tres folios de un papel muy fino que rápidamente se fotografiaron. La bolsa fue devuelta al colaborador con todo en su sitio para no levantar sospechas y que siguiera su curso. Con aquellos tres folios iba a comenzar la operación que daría a ETA el golpe más importante de la historia hasta ese momento.

Analizados los folios, dos de ellos consistían en una carta en la que Juan Carlos Balerdi proponía a ETA una fuga de prisión para varios internos. Para la fuga, los terroristas planteaban contar con varios desconocidos con los que proponían citas exactas, con lugar, fecha y hora, con la organización, por lo que el Servicio de Información se puso a trabajar para la primera cita. Lo que estaba claro era que el que acudiera a la cita que se había establecido en Francia, dada la magnitud del plan, podría ser un miembro destacado de la organización. La primera cita tuvo lugar en la localidad francesa de Guéthary el 28 de diciembre de 1991; los miembros de la Guardia Civil habían desplegado un operativo de vigilancia que dio sus frutos. Francisco José Rollán Rodríguez, de veintisiete años de edad y residente en Rentería, apareció en el punto de encuentro, pero no hubo reunión con nadie; una hora más tarde regresó al mismo lugar y tampoco hubo reunión.

Comenzaba así en territorio francés la Operación Broma, llamada así por tener su inicio el 28 de diciembre, día de los Santos Inocentes. Una semana después, la Guardia Civil volvía a cubrir el punto de cita de la localidad de Guéthary, pues por regla general cuando falla una cita se establece una segunda que se denomina «cita de seguridad» en el mismo lugar y a la misma hora, siendo el intervalo de una semana. Así, el 4 de enero 1992, Francisco José Rollán (que ya era sometido a vigilancia continua) tomó su bicicleta de carreras y se trasladó al domicilio de Anselmo Olano Arbelaiz. Este ayudó a su amigo a subir la bicicleta en una furgoneta del taller de su padre y le llevó hasta Irún, donde le dejó, y Francisco José tomó su bicicleta para dirigirse al mismo punto que la semana anterior.

Los miembros del Servicio de Información estaban completamente desplegados, habían estudiado la zona concienzudamente. Se colocó el pañuelo negro al cuello (como la vez anterior), que era la señal para que le reconociera su interlocutor como sugería la carta y lo que confirmaba a la Guardia Civil que era el colaborador que facilitaría la fuga de la prisión en helicóptero. A la cita acudieron, en un Renault 19 blanco, dos individuos. Uno de ellos se encontró con Rollán; se trataba de José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, máximo dirigente del aparato político de ETA en aquel momento; el otro individuo se marchó con el Renault 19 blanco.

Rollán y Txelis hablaron durante tres horas sobre el plan de fuga, a la vez que el dirigente terrorista recibía fotografías para la confección de documentaciones falsas para los miembros del

comando legal. Francisco Rollán formó, junto con su hermano Juan Víctor y dos amigos llamados Anselmo Olano y Alberto Cabeza, un comando legal, denominado Askatu, para llevar a cabo el plan de fuga. Tras la cita, Txelis fue visto entrando en la Residencia Elizalde de Guéthary. El 18 de enero volvió a producirse un nuevo encuentro con Francisco Rollán (esta vez acudió a la cita con una bicicleta de montaña) en el que Txelis le entregó 1 millón de pesetas para la compra de material, así como para gastos de viaje. Txelis le dijo que tenía que viajar a Madrid para alquilar un piso y buscar un lugar idóneo para que aterrizase el helicóptero en la Casa de Campo.



*Fotografía operativa de los integrantes del comando Askatu.*

Las gestiones sobre el Renault 19 blanco, para tratar de identificar al conductor de Txelis, fueron infructuosas en un primer momento; el vehículo pertenecía a una empresa con numerosas delegaciones en territorio francés. Pero el misterio quedaría resuelto cuando, unos días más tarde, se detectó al conductor de Txelis esta vez conduciendo un Citroën-BX que figuraba a nombre de Suzanne Lassalle Astis, señora de ochenta y cinco años que residía en Pau; el conductor era su hijo Philippe, alias *Tintin*, que vivía en Ascain. Desde ese momento, junto con Txelis, se le realizó un exhaustivo control de actividades.

El 25 de enero, Philippe Lassalle estuvo más de ocho horas haciendo de chófer para Txelis. Se pudo constatar una cita de este con Juan José Latasa Guetaria, tesorero nacional del Sindicato

LAB, en el centro comercial Bricobidart, en la localidad francesa de Bidart. Se abría la Operación Fuerte. Latasa Guetaria realizaba labores de correo en el intercambio de documentos entre Txelis y el secretario general de LAB Rafael Díez Usabiaga (asesor de los miembros de ETA en Argel y Santo Domingo) y durante los meses que duró la investigación mantuvo citas periódicas con Txelis cada dos sábados. El trabajo operativo de ese día facilitó la localización de un nuevo sitio susceptible de ser utilizado por miembros de ETA, el hotel Pyrenees, también en Bidart. Y también ese mismo día se descubrió que Txelis utilizaba en algunas ocasiones para sus desplazamientos una motocicleta *scooter*.

Los seguimientos y las vigilancias exigían un gran esfuerzo y dedicación de los guardias civiles, que, una vez más, observaron un nuevo encuentro el 1 de febrero entre el dirigente terrorista y Francisco Rollán, que ya había viajado a Madrid con Anselmo Olano para estudiar rutas y recorridos. En este encuentro Txelis le entregó dos pistolas, cuatro cargadores y dos cajas de munición (que guardaron en un primer momento en el taller del padre de Anselmo Olano) y Francisco José Rollán le comentó las pericias de su viaje a Madrid; Txelis le señaló lo arriesgado de alquilar un piso en la capital y que era mejor alquilar una furgoneta. Esta vez Francisco Rollán acudió a la cita con Txelis haciéndose pasar por un pacífico pescador; cuando llegó a la playa Cenitz, en Guéthary, desplegó varias cañas y esperó a Txelis, que apareció en moto.

El 15 de febrero, Philippe Lassalle recogió a Txelis en el hotel Les Pyrénées y en el centro comercial Bricobidart. Txelis mantuvo una cita con Juan José Latasa. En el aparcamiento del hotel Les Pyrénées, donde Philippe y Txelis habían regresado, los dos estuvieron mirando los papeles que acababan de recibir.

Mientras tanto, Francisco José Rollán y Anselmo Olano se preparaban para una nueva cita. Ese mismo día, 15 de febrero, cargan la bicicleta en el coche del hermano de Alberto Cabeza; Anselmo le lleva hasta Irún. A partir de allí, Francisco Rollán pedalea hasta Guéthary. Dado que en las tres citas que habían mantenido Rollán y Txelis siempre terminaban pasando mucho tiempo en la playa de Cenitz, el Servicio de Información contó con la colaboración de cuatro esposas de miembros del Cuerpo junto con sus hijos que, colocados en una zona de la playa, obligarían al jefe de ETA a caminar hacia donde estaba oculto un aparato de transmisiones colocado el día anterior para poder escuchar la conversación con Rollán.



*Agentes con sus esposas e hijos, de camino a la playa para cubrir una cita.*

Cuando faltaba poco tiempo para la celebración de la cita, unos chavales se acercaron al artilugio y se encontraron con este bajo sus pies, lo cogieron y lo volvieron a colocar en su sitio. Txelis salió del hotel Les Pyrénées y se dirigió a la cita con Rollán. El plan funcionó, aunque al desmontar el *escenario*, uno de los dispositivos de escucha quedó olvidado en la arena; fue encontrado por el hijo de un gendarme y el coronel Galindo tuvo que dar muchas explicaciones y disculpas al subprefecto francés, ya que la Guardia Civil no podía actuar en territorio galo y lo estaba haciendo por libre, sin la anuencia de autoridad francesa alguna.

Al día siguiente (16 de febrero) se observó en el interior del Caserío Txantxangorria una motocicleta similar a la de Txelis y a tres hombres en la entrada en actitud vigilante; también se detectó la presencia de un Renault 19 de color blanco. Era evidente que, Txelis, junto con otras personas, se encontraba en la casa. A partir de este momento el caserío fue sometido a vigilancia. El 21 de febrero, Philippe trasladaba en un Renault 19 a tres personas hasta el hotel Les Pyrénées: Javier María Salutregui Menchaca, María Teresa Toda Iglesias y Ramón Uranga Zurutuza (miembro del consejo de administración del diario *Egin*) iban sentados en el asiento trasero y no hacían más que mirar para atrás para cerciorarse de que no eran seguidos. Los tres trabajaban en *Egin*, y dos de ellos con posterioridad fueron nombrados para desempeñar cargos de mayor responsabilidad en el diario, Salutregui Menchaca, director, y Teresa Toda, directora adjunta. Salutregui, Uranga y Toda subieron hasta la habitación número 10, en la que ya se encontraba Txelis, y no la abandonaron hasta el día 23. Mientras Txelis permanecía en el hotel Les Pyrénées con los del diario *Egin*, el 22 de febrero Philippe, conduciendo un Renault 5, estacionaba en la plaza de Bosse de San Juan de Luz. Por allí pasaba un individuo paseando un perro. Al verle, Philippe se apeó del vehículo y se reunió con él. Se transmitió la novedad por transmisiones: «Taxi (Philippe) ha comprado un billete al cobrador. El cobrador es el Borracho de Amorebieta». Todos los agentes que escucharon supieron de inmediato quién era el nuevo interlocutor de Philippe: Juan Cruz Idígoras Guerricabeitia, diputado de Herri Batasuna y

portavoz de la coalición. La ocurrencia de bautizarle con el sobrenombre de *Borracho* ha quedado para siempre en el Servicio de Información de la Guardia Civil. El portavoz de Herri Batasuna y Philippe parecían conocerse muy bien, e incluso tener amistad; hablaron durante quince minutos. Philippe regresó a su domicilio en Ascaín.

Los días posteriores, Francisco José Rollán realizó desde su lugar de trabajo, la Papelera Española de Rentería, dos llamadas a una empresa de alquiler de helicópteros en Madrid. Por su parte, otro componente del comando, Anselmo, llamó a una empresa de Bilbao, dedicada al alquiler de vehículos sin conductor, concertando el alquiler de una furgoneta Citroen C-25 y quedando en recogerla el 28 de febrero. Ese día, Francisco José Rollán no acudió a su trabajo; Anselmo y Juan Víctor Rollán tampoco aparecían. Por la casa de alquiler de vehículos de Bilbao tampoco apareció nadie, incluso se comprobó si alguien había alquilado vehículo alguno a nombre de Gabriel Abalia, que era la identificación que Anselmo había utilizado cuando hizo las gestiones previas. Se supo con posterioridad que su desaparición fue motivada porque el 27 de febrero los hermanos Francisco José y Juan Víctor, en su desplazamiento a Bilbao para recoger la furgoneta, detectaron el seguimiento.

La fuga de la prisión de Ocaña estaba prevista para el día 1 de marzo, por lo que se plantearon tres hipótesis:

- Permitir que tomasen tierra con el helicóptero en el patio de la prisión y agentes de la Unidad Especial de Intervención (UEI) de la Guardia Civil procederían a la detención de los terroristas y a la liberación del piloto. Incluso se podría llenar el patio de agentes de la Guardia Civil que simulasen ser reclusos mientras los auténticos permanecían en sus celdas.
- Solicitar a las autoridades penitenciarias la alteración de los horarios y régimen de vida de los presos, de modo que si el helicóptero llegaba a tomar tierra en el patio se encontraría con que ningún convicto etarra podría subir al mismo, e incluso se podría permitir que el helicóptero se alejase sin más. Antes o después el comando regresaría a Guipúzcoa para retomar su vida normal, momento en que serían detenidos.
- En el peor de los casos, si conseguían su propósito no dispondrían de escapatoria. Antes o después llegarían a Guipúzcoa y la Guardia Civil les detendría.

Con esfuerzo y muchísimas horas de trabajo, la Guardia Civil ya conocía toda la zona en la que se movía Txelis, un apartamento de la residencia Les Pastorelles en Bayona que utilizaba como oficina de trabajo, un inmueble en Biarritz, el bar Bordatxo, al que acudía a menudo, o un caserío llamado Txantxangorria que también frecuentaba, situado en Arcangues, pueblo cercano a Guéthary. Otro punto era el hotel Pyrenées, donde guardaba su ciclomotor, se citaba con gente o pernoctaba de vez en cuando. Había indicios suficientes para sospechar que en el hotel se cocía algo más que lo que indicaba el *plat du jour*, pues ofrecía condiciones inmejorables para la celebración de reuniones por lo que el coronel Galindo ordenó que se alojara con cierta periodicidad una pareja del Cuerpo, simulando ser un matrimonio de turismo, para obtener información. El referido hotel podría ser, por declaraciones de hombres importantes de la banda terrorista, el hotel cerca de Bayona que utilizaban algunos jefes de ETA para reunirse con ellos.

Tarde o temprano, Txelis, como responsable del aparato político, tendría que reunirse con el resto de los integrantes de la cúpula de ETA, Pakito y Fiti. Ese era el objetivo de la Guardia Civil: la cúpula de ETA.

Los especialistas de Elaboración de Inteligencia no hacían más que reflexionar sobre lo ocurrido el 15 y 16 de febrero: Txelis había mantenido una reunión en el Caserío Txantxangorria con otras personas que se prolongó durante más de veinticuatro horas. Las desafortunadas filtraciones podían dañar la operación y todo el trabajo desarrollado podría irse al traste. Comenzaban los preparativos para detener a Txelis, contando con que existía la probabilidad de que se celebrase una reunión de alto nivel en el Caserío Txantxangorria.

El siguiente paso fue comunicar a la Policía francesa el 5 de marzo que la dirección de ETA iba a reunirse en un caserío de la demarcación, que podría ser Txantxangorria, para que tuviesen preparado un dispositivo para intervenir en el plazo más breve posible de tiempo desde que se comunicara que se estaba celebrando la reunión. A los pocos días, los franceses no solo tenían preparado el dispositivo de intervención sino que remitieron a la Guardia Civil fotos aéreas del caserío realizadas por un avión del Ejército del Aire francés.

El 15 de marzo, Philippe, que ya había regresado de París, recogió a Txelis en el hotel Les Pyrénées, con un nuevo vehículo, un Peugeot 309, el cuarto que se le veía utilizar. Philippe llevó a Txelis al Caserío Txantxangorria y una hora después se marchó. La tensión se palpaba en el ambiente. Txelis estaba en el caserío, pero no se podía afirmar que dentro estuviera algún otro cabecilla de ETA, aunque había varios vehículos no habituales. Se avisó a los franceses para intervenir. Cuando aun no se había completado el cerco sobre el caserío, salieron rápidamente dos vehículos en dirección a Saint Pee Sur Nivelles; uno de ellos era un Opel Corsa de color granate, cuya matrícula no fue anotada en su totalidad pues la visibilidad era muy mala. Ante la rápida dispersión de los asistentes, se paralizó la intervención.

El 28 de marzo, Philippe recogió a Txelis en la Residencia Elizalde, pero no fueron juntos en el coche; Philippe iba delante con el coche y Txelis detrás con la motocicleta. Txelis entró en el único caserío a mano derecha del camino de Ene Maitea, donde permaneció hasta las cinco de la tarde, cuando salió en un Peugeot 205 conducido por una mujer; ambos fueron hasta la Residencia Les Pastorelles para, tras parar en una pizzería, regresar al caserío, donde Txelis pasó la noche. El caserío se llamaba Xilocan.

El domingo 29 de marzo, Lasalle, conduciendo el Peugeot 309, sale de su domicilio y, tras estacionar, entra en una vivienda de Anglet; en menos de cinco minutos regresa al vehículo con una bolsa roja de deportes. Philippe circula sin ningún sentido, va y viene, pasa por un sitio, llega hasta otro, regresa al primero... ¿Qué está haciendo? ¿Intenta detectar vigilancia sobre su persona? Por fin se detiene, estaciona en un punto de la carretera nacional RN-10, donde se apea, y permanece en actitud de espera. A las doce y media aparecen dos vehículos. El primero, un Ford Escort azul, lleva dos ocupantes; el segundo, un Opel Corsa granate, a otros dos. Los cinco se juntan y vuelven a los vehículos. El pasajero del Opel Corsa se sube al vehículo de Philippe. Los tres vehículos toman dirección Biarritz. En cabeza circula Philippe y los otros dos detrás. Philippe aparca en el Bricobidart, donde espera; el Opel Corsa sigue hasta el aeropuerto y el Ford Escort entra en el caserío Xilocan y deja a su pasajero. A continuación, Philippe deja a su pasajero también en el mismo caserío. Txelis se encuentra en su interior, ha pasado allí la noche. Llegó el día anterior, por la tarde salió acompañado por la hija del propietario, un nacionalista vascofrancés llamado Mathieu Tuya, para regresar nuevamente al caserío.

Los movimientos vistos son demasiado extraños, no es una cita normal. Tres de los agentes no pueden quitarse la imagen y la actitud del individuo que se monta en el coche de Philippe y, tras darle muchas vueltas, deciden informar: «Mi teniente, en ese coche iba Pakito». A las dos de la tarde, el Servicio de Información de la Guardia Civil de Guipúzcoa tiene localizados en el caserío Xilocan a un dirigente de ETA, que ha pasado la noche allí, y a dos individuos que han venido de lugares desconocidos con vehículos y conductores anónimos guiados por Lassalle. Ese podía ser el lugar y ese el momento donde estuvieran reunidos los jefes de ETA. Dada la orden por el coronel Galindo, y de acuerdo la Policía Judicial francesa, sobre las seis y media de la tarde una caravana policial francesa con su sección de intervención especial, RAID, guiada por los hombres del Servicio de Información de la Guardia Civil, toman posiciones en torno al referido caserío. Como nadie responde a las órdenes del megáfono de la Policía, se procede al asalto del caserío y a los dos minutos sale detenido el matrimonio Tuya. Instantes después un agente francés saca a Gaxuxa Tuya, que se resistía a su detención. Aprovechando la confusión, un hombre canoso y con bigote, con una placa de policía falsa en la mano, sale corriendo mientras grita «Police, police!»; es derribado de un culatazo por un agente francés. Se trata de

José Arregui Erostarbe, alias *Fiti*, responsable del aparato de logística de ETA y componente de la tríada dirigente.

Cuando a los pocos minutos un agente francés anunciaba que no quedaba nadie más en el caserío, los capitanes de la Guardia Civil que habían observado el desarrollo de la intervención pidieron a los franceses un nuevo registro. Esta vez, los efectivos del RAID, seguidos por los dos capitanes españoles, descubrieron en la planta superior a dos individuos que arrojaban papeles rasgados al interior de un retrete. Mientras los terroristas eran inmovilizados por los agentes franceses, un capitán de la Guardia Civil rescató del interior del inodoro, casi como en un acto reflejo, todos los trozos de papel escrito que pudo. Más tarde, uno de los policías franceses que había contemplado el desesperado gesto del capitán le comentó que él no hubiera sido capaz, a lo que el capitán le respondió que aquellos papeles podían salvar vidas en España.

Esos dos últimos detenidos eran Txelis y Pakito. ETA acababa de ser decapitada: el grupo o colectivo Artapalo, la cúpula responsable de cientos de asesinatos, estaba detenida. En la siguiente hora fueron interceptados, y detenidos el conductor de Fiti, Manuel Rodríguez, y el de Pakito, Pierre Langou, que regresaban al caserío Xilocan a recoger a estos. Horas después, alertado por los medios de comunicación, que ya estaban anunciando las detenciones de Bidart, Philippe Lasalle, el chófer de Txelis, trata de escapar conduciendo desde su domicilio y, en plena huida, es embestido por un vehículo conducido por guardias civiles, forzando una colisión que permite su detención. En las horas y los días siguientes a la detención de los tres máximos cabecillas, la de los tres conductores/colaboradores y la de los Tuya, los miembros de la Policía Judicial francesa llevaron a cabo numerosos registros domiciliarios que fueron acompañados de algunas detenciones más.

Años más tarde se desvelaría el gran secreto, y en junio de 2014 la agencia de noticias Vasco-Press se hacía eco de que «un confidente del general Galindo era homenajeado en el bosque de los *gudaris*». Se trataba del tal Eduardo que había conducido a la Guardia Civil a la desarticulación de la cúpula de ETA. La banda terrorista supo entonces quién era de verdad ese terrorista al que ellos homenajeaban entonces de manera inocente e ignorante.

Un miembro de uno de los equipos operativos del SIGC de Guipúzcoa más activos en su lucha contra el terrorismo de ETA conocido como Rojo-30 habla de la intervención contra la cúpula etarra:

Los componentes del grupo Rojo-30 de Guipúzcoa teníamos vigilado a Philippe Lasalle desde el 29 de diciembre de 1991. Todos los días le hacíamos un seguimiento y su comportamiento parecía normal, pero los últimos sábados de cada mes empezamos a detectar hábitos diferentes. Ese 29 de marzo de 1992, cuando estamos controlando el vehículo de Philippe Lasalle, de repente inmovilizó el mismo y accedió a su interior una persona de ojos azules y pelo liso; una vez dentro del vehículo observamos cómo este nuevo individuo le hablaba a Philippe en tono amenazante, como si le estuviera echando una gran bronca. Mi corazón me decía que aquel individuo era alguien muy importante, tenía una mirada impactante. Lo primero que se me vino a la mente es que podría tratarse de Pakito, integrante del colectivo Artapalo. Cuando se lo comenté a mi sargento no se lo podía creer, me pedía que le diera un tanto por ciento yo le dije que un 66 % fijo; este se lo comunicó al teniente y así sucesivamente hasta que llegó al teniente coronel Galindo. A partir de ese momento ya no tendría escapatoria; mantuvimos su vigilancia hasta la casa situada en Bidart, donde fueron finalmente detenidos los tres integrantes de la cúpula de ETA.

También lo hace la sargento Pepo, miembro del SIGC de Guipúzcoa desde el año 1990 y componente de uno de los grupos que, en territorio francés, llevaron a cabo las investigaciones que un 29 de marzo de 1992 condujeron al éxito de la intervención:

Estuvimos trabajando en Francia durante varios meses. Las dificultades para el trabajo operativo se acrecentaban, por ser los «objetivos» los máximos dirigentes de la cúpula de ETA, por las extremas medidas de seguridad que adoptaban en todos sus movimientos, por tratarse de un país extranjero y carecer de la condición de agentes de la autoridad y no poder portar armas, por el idioma, por la clandestinidad de la misión, por el propio entorno geográfico del País Vasco francés y hasta por el peculiar modo de vida de sus habitantes. Pequeñas localidades del sudoeste, en las que cualquier desconocido llama inmediatamente la atención... En estas condiciones era fundamental el pasar desapercibido. Los vehículos del Servicio, con matrícula francesa, y hasta con las luces, en un alarde de «caracterización», de color amarillo...

En uno de los «seguimientos» que le estábamos haciendo a Philippe Lasalle, *Taxi*, designación dada por los agentes para designar a este objetivo, conductor y escolta de Txelis, nos lo cruzamos en varias ocasiones, en las que evidentemente se imponía un cambio de apariencia para que no nos reconociese. Siguiendo la «doctrina», yo llevaba varias cazadoras de distintos colores en el asiento trasero del vehículo, y cada vez que nos cruzábamos con Taxi cambiaba de cazadora y de peinado (me soltaba el pelo o me lo recogía de diferentes formas, con distintos prendedores o con diademas de distintos colores).

Tras varios cambios de peinado —sobre la marcha y sin pasar por la peluquería—, el jefe del dispositivo, Peri, me dijo por transmisiones:

«Pepo, deja de cambiar el pelo de una puta vez, porque al final Taxi va a pensar: “cada vez que veo a esta tía lleva un peinado diferente...”».

Casi siempre llevábamos la comida desde España (los bocadillos franceses son incomibles y caros). En un receso, y «fuera de zona», el cabo Txantxi se sentó en un banco para comer el «reglamentario» bocadillo de tortilla de patatas que le había preparado su mujer.

A nadie se le habría ocurrido antes: fuimos reconocidos como españoles por el bocadillo de tortilla. Los franceses que pasaban lo miraban con fruición. Algunos hasta se paraban a nuestro lado y llegaron a preguntarnos dónde habíamos comprado el bocadillo. ¡Estos «gabachos»! Menudo aprieto, ninguno de los dos sabíamos francés, a lo sumo, el que se aprende en el bachillerato. Simulamos ser una pareja de sordomudos para no tener que entablar ningún tipo de conversación...

**JOSÉ MARÍA ARREGUI EROSTARBE,**  
***FITIPALDI***





Nacido el 27 de marzo de 1946 en Oñate (Gipúzcoa). En 1977 se integra en un comando de liberados con zona de actuación en Guipúzcoa y Vizcaya. Desde 1979 ejerce funciones de responsabilidad en la Dirección de la banda terrorista ETA, en concreto se encargaba del adiestramiento de sus miembros. Tras la ruptura de las denominadas Conversaciones de Argel, se encarga de la elaboración de paquetes bombas que los miembros de un comando itinerante envían a funcionarios de prisiones y directores de empresas en España. Jefe del aparato logístico de la banda terrorista desde 1984, era uno de los tres dirigentes que constituían el Comité Ejecutivo de ETA, detenidos todos ellos en Bidart el 29 de marzo de 1992. Condenado por el Tribunal de Grande Instance de París a diez años de prisión. Extraditado a España

en noviembre del año 2000, donde ha sido condenado por diversas sentencias de la Audiencia Nacional a más de dos mil novecientos años de cárcel. En 2015 se hallaba en prisión en España.



Nacido el 6 de octubre de 1954 en San Sebastián (Guipúzcoa). En 1981 se integra en el comando legal de ETA Igeldo, huyendo ese mismo año a Francia tras la desarticulación del mismo. Desde ese momento pasa a realizar labores en las estructuras de ETA en Francia, desde donde escala posiciones hasta ser en 1984 responsable del aparato político de ETA. Formaba parte, junto a los dirigentes del aparato logístico y el

aparato militar del Comité Ejecutivo de ETA hasta su detención, junto al resto de los dirigentes de la denominada cúpula de ETA, en Bidart el 29 de marzo de 1992.

En 1997 fue condenado por el Tribunal de Grande Instance de París a diez años de prisión y por diversas sentencias de la Audiencia Nacional a aproximadamente cien años de prisión. En 2015 se hallaba en libertad condicional, acogido a la Vía Nanclares.

Esta desarticulación fue el principio del fin de la banda terrorista, el ocaso de aquella etapa, de la peor época de ETA. El relevo lo tomarían nuevas generaciones con menor preparación y menor experiencia, aunque no menos violentas.

La denominada Operación Broma concedió un respiro a todos los que miraban con recelo los acontecimientos que iban a suceder, seguros de que la banda terrorista no desaprovecharía la oportunidad que les proporcionaba tan fastuoso escenario (Olimpiadas, Expo). Incluso la clase política, que acogió con satisfacción la extraordinaria operación, recelaba de la posible reacción etarra. El Gobierno tenía una sensación de victoria ya que se había derribado un mito, la cúpula y los dirigentes de ETA ya no eran intocables. Y ello tendría muchas consecuencias que se irían mostrando en los años venideros. Para los simpatizantes y militantes de ETA esa operación hizo aparecer las dudas; hasta ahora se detenían comandos en España, pero la retaguardia estaba a buen recaudo en la fortaleza francesa; a partir de Bidart ya no había fronteras para la Guardia Civil. Y ese era el principio del fin: que la Guardia Civil empezara a trabajar en Francia como ya lo venía haciendo en España.

Dentro de la banda terrorista había quien protestaba, ya desde antes, tanto el liderazgo como las órdenes de la cúpula desmantelada. Así lo atestigua la documentación hallada en pisos de Tarragona y Valencia al comando de liberados Ekaitz como la documentación incautada tras la detención de la cúpula de ETA, donde se incautan numerosas cartas y notas de Urrusolo Sistiaga en las que criticaba abiertamente a la Dirección etarra; pensaba que la cúpula terrorista había perdido la visión de la situación real del país. Concretamente, en una de sus cartas el responsable del comando itinerante Ekaitz reprende al jefe etarra: «Tú no has visto a un *miura* (guardia civil en el argot de ETA) desde hace quince años ni por televisión». José Luis Urrusolo

manifestaba tener más miedo a la Dirección de la organización que a la Guardia Civil.

Esta operación fue completada a lo largo de los meses de mayo y junio con la detención en Francia de Ignacio Bilbao Beascoetxea, *Iñaki Bilbao*; Rosario Picabea, *Errota*; Miguel Ángel Gil Cervera, *Kurika*, y Luis Ignacio Iruretagoyena, *Suny*, que formaban parte del equipo de relevo que la banda terrorista tenía previsto para esta circunstancia, por lo que el golpe asestado a la banda terrorista era crucial. A esto había que sumar la extradición en abril del dirigente de ETA Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, *Txikiardi*, a España; la detención el 28 de abril de Sabino Euba Cenarruzabeitia, *Pelo Pincho*, en París, cuando pretendía emprender viaje hacia México; la detención en Tarragona el 21 de marzo del liberado Fernando Díez Torre y la desarticulación de una red de apoyo a ETA con más de cuarenta detenidos, principalmente en la región francesa de Bretaña.

## **UNA BANDA GRAVEMENTE HERIDA PERO NO DERROTADA**

El *santuario francés* se empezaba a desmoronar; pocas bandas terroristas en el mundo habían tenido una retaguardia tan sólida y segura para albergar sus aparatos de dirección, finanzas, logístico y de reserva. La existencia de Francia en la historia de ETA explica su pervivencia durante tantos años, y mucho de su capacidad asesina.

ETA se encontraba en el momento de mayor debilidad de su historia, toda vez que los elementos más representativos y carismáticos de su Dirección estaban detenidos. En logística, aunque permanecieron intactos sus aparatos de fabricación, almacenamiento y abastecimientos, había caído su responsable y más cualificado técnico. En finanzas, sus penurias económicas fueron evidentes, con problemas tanto en la obtención como en la gestión y distribución de los recursos. En España fueron desarticulados sus comandos de liberados. Su infraestructura, tanto en Francia como en España, estaba prácticamente desmantelada, y sometida, además, a un continuo hostigamiento por parte de las fuerzas de seguridad. Persistía la dificultad para el reclutamiento y formación de nuevos militantes, y a estos la acción policial apenas les daba tiempo a adquirir experiencia y veteranía. Cada vez eran más evidentes los signos de cansancio y la lucha armada era más cuestionada en el seno de ciertos sectores de la banda terrorista, especialmente en su colectivo de presos.

La banda terrorista observaba por primera vez que su capacidad operativa se debilitaba de un modo muy significativo, y percibía que sus posibilidades de forzar al Estado español a ceder eran cada vez más remotas. La no consecución de los objetivos fijados en el plazo previsto y la caída no solo de sus principales dirigentes históricos sino también de sus relevos dio paso a una nueva reestructuración interna, en línea con otras de igual calado histórico, al tiempo que la actividad de ETA decrecía significativamente. Se imponía un debate y una reorganización que tardaría años en darse por terminada.

La desarticulación, desde 1989, de todos los comandos integrados por miembros liberados de ETA y considerados los más sanguinarios de la banda, junto con la desarticulación del comando itinerante francés Argala, se podrían considerar los primeros triunfos importantes en el combate contra ETA. A partir de estas fechas empieza a cambiar la situación: la Guardia Civil, después de años de sufrimiento, y de enterrar a muchos compañeros en el

silencio y en el olvido más absolutos, comienza a ganar las primeras batallas. El éxito final será la desarticulación del Comité Ejecutivo de ETA en 1992. A partir de ese día habría otra ETA y otra Guardia Civil. Los roles se iban invirtiendo.

**FRANCISCO MÚGICA GARMENDIA,**



Nacido el 19 de noviembre de 1953 en Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa). Desde 1978 participaba en las funciones de dirección de comandos legales de la banda terrorista ETA como lugarteniente de Domingo Iturbe Abasalo, Txomin Iturbe, hasta que este fue detenido en 1982. Desde entonces pasó a ejercer la dirección de los comandos legales, así como de los conocidos como comandos especiales. A partir de 1990 asumirá la dirección del aparato militar, formando parte del Comité Ejecutivo junto a los dirigentes del aparato político y el aparato logístico, aunque era de los tres el de mayor peso específico, por lo que se le consideraba el número 1 de la banda armada. Detenido el 29 de marzo de 1992 en Bidart (Francia) junto a los otros dos miembros de la denominada cúpula de ETA, fue condenado a diez años de prisión en Francia por el delito de asociación de malhechores y extraditado a

España en el año 2000. Condenado a más de cuatro mil quinientos años de prisión en distintas sentencias de la Audiencia Nacional, en 2015 se hallaba cumpliendo condena en una prisión española.

Tras la caída del Comité Ejecutivo de ETA, la organización abrió una investigación, que duró aproximadamente unos ocho meses, para tratar de averiguar cómo la Guardia Civil llegó a la cúpula. Esta investigación se centró en averiguar cómo los miembros de la Benemérita llegaron a la localización de Txelis. El resultado fueron una serie de hipótesis, sin llegar a saber cuál era la verdadera respuesta. Todo el volumen de datos fue insuficiente para que la organización tuviera una idea clara de por dónde venía la caída de Bidart. Solo veinte años después estuvo al corriente de la verdad; la Guardia Civil supo mantener sus secretos. La versión oficial difundida en su momento por la propia Guardia Civil fue que se localizó a Txelis tras la información obtenida a través de un dirigente de Jarrai, en la que se informaba de la posible vinculación con ETA de Francisco Rollán Rodríguez y Anselmo Olano Arbelaiz. El seguimiento a estos dio como resultado la localización del comando legal, luego de Txelis y de ahí a la cúpula. Los datos recogidos por la organización tras la caída de Bidart ponen en cuestión esta versión, pero tampoco aclaran dónde cometieron el fallo que originó semejante golpe.

#### LAS TRES HIPÓTESIS DE ETA SOBRE BIDART

Que uno o algunos de los miembros del comando legal Askatu estuviese controlado.

Que en la cárcel fue intervenida alguna comunicación y a partir de ahí se produjo el seguimiento al comando Askatu.

Que a través de las citas que el comando Askatu tenía en Francia cogiesen el hilo.

Pero la propia organización, tras recabar datos de los militantes, llega a la siguiente conclusión en relación con el comando Askatu: «Con los datos que tenemos actualmente no pensamos que las caídas de Iparralde [País Vasco francés] sucedieran siguiendo vuestro hilo (si bien esta posibilidad no se puede rechazar del todo)».

El comando Askatu —desarticulado por la Guardia Civil el 9 de mayo 1992— tenía como misión la planificación y preparación de la fuga de tres miembros de ETA presos en la cárcel de Ocaña I (Toledo). La propia organización de ETA lo hace constar: «Con respecto a la caída de Bidart, el comando Askatu ha enviado sus cantadas, aunque son contradictorias en relación con algunos datos recibidos de otros militantes. Con el convencimiento de que será muy difícil solucionar esas contradicciones y como algunos del Askatu piensan que la caída de Bidart podía haber venido por sus errores, se les ha enviado una nota para tranquilizarles, explicándoles las tres hipótesis que maneja la organización. A raíz de esto *Txipi* (Patxi Rollán) nos ha hecho llegar un informe».

Francisco Rollán Rodríguez (comando Askatu). Primera cita con resultado fallido, primer mosqueo: «Recibimos la nota con cita incluida en Iparralde para el 28 de diciembre. Por falta de tiempo para organizarlo de otro modo, decido ir a esta primera cita junto con mi hermano en su coche. Indicar aquí que mi hermano estaba limpio y que prácticamente no andaba por el pueblo por diversas actividades que realizaba fuera de él. Llegamos al lugar y él se va inmediatamente hacia Donibane Lohitzune [San Juan de Luz], quedando con él cada hora para que me recogiera. Aquí mismo surge el primer dato preocupante. En las inmediaciones, junto al hotel situado en la carretera de Bayona, que queda justo enfrente de la callejuela que sube hasta la iglesia de Getaria, sentada en un banco estaba una *neska* [chica] que nos miró al llegar. Estaba con un libro o crucigramas, y no era normal que permaneciese allí durante una hora con el frío que hacía. Si la *neska* no era de la *erakunde* [organización], lo que es fijo es que estaba controlando, de eso estoy seguro».

Segunda cita, primera cita efectiva: «Le comente a Txelis lo de la *neska* y me dijo que estuviese tranquilo, por lo que supuse que se trataría de una *neska* de la *empresa* [ETA] que estaba controlando el lugar antes de realizar la cita. Posteriormente, a la primera cita efectiva acudí en *txirrinka* [bicicleta] el día 4 de enero. Todo normal y comenzamos a detallar el plan».

Tercera cita, segunda cita efectiva: «La segunda cita fue el 18 de enero, día en el cual se grabó el vídeo con absoluta seguridad (lo acabo



de ver hace un mes aquí)».

La conclusión de Francisco Rollán es que Txelis estaba siendo controlado desde hace tiempo y su detención se demoró, y considera que la Guardia Civil ha realizado una «jugada maestra».

Txelis exculpa a los miembros del comando Askatu de la caída de Bidart y sustenta como principal hipótesis el control sobre Philippe Lassalle.

Pakito y Fiti coinciden con Txelis: la caída viene del control sobre Philippe.

Las consecuencias de las detenciones de Bidart excedieron ampliamente los aspectos organizativos y propiciaron un nuevo debate ideológico sobre las líneas estratégicas a seguir por el conjunto de la izquierda *abertzale*. La organización terrorista visualizó la posibilidad de su derrota policial, ya que el Estado podía resistir los más fuertes embates del grupo terrorista, pero esta no podría resistir otro 1992.

En aquellos momentos ETA había sido descabezada totalmente y las dudas sobre su futuro estaban a la orden del día. Sin embargo, habrá un hecho que le concederá un respiro: la modificación del trazado de la autovía de Leizarán, tras el acuerdo alcanzado por el PNV con la Coordinadora Lurraldea, que fue vendido como un triunfo de la izquierda *abertzale*.

## **LA AUTOVÍA DE LEIZARÁN, UN RESPIRO PARA LOS ETARRAS**

La idea de construir la autovía se remontaba a 1976-1977, con la presentación del proyecto de una autopista de peaje que uniera Pamplona y San Sebastián pasando por el valle de Leizarán. Con el tiempo, aquella primera propuesta sufrió diversas vicisitudes que la fueron convirtiendo en una cuestión problemática para el País Vasco. En 1986 se firmó el proyecto de la autovía Pamplona-San Sebastián; Navarra comenzó las obras en 1989 y Guipúzcoa en 1991. En 1988 se constituyó la denominada Coordinadora Antiautovía, que adoptará más tarde en 1990 la denominación de Coordinadora Lurraldeia, con la intención de agrupar a todos los frentes contrarios a la materialización del proyecto. Cuando la polémica alcanzó cotas de crispación, en el verano de 1989, ETA expuso su postura oponiéndose al proyecto oficial y vertiendo amenazas contra las empresas o personas que pretendieran materializarlo (la banda terrorista intervino al fracasar la movilización social). Estas amenazas se cumplieron: desde septiembre de 1989 hasta abril de 1992, ETA cometió dieciocho atentados (tres personas asesinadas) contra la construcción de la autovía, no solo en el País Vasco sino también en Madrid y Barcelona; entre ellos cabe significar el asesinato del delegado de Ferrovial en Valencia el 4 de marzo de 1991, además de casi doscientos actos de sabotaje contra la autovía.

El problema de la autovía no se redujo a cuestiones de orden público, ecológicas o vecinales, sino que se convirtió en parte de la estrategia del autodenominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV) con ETA como vanguardia. La urgente necesidad de éxitos «populares» que en ese momento tenía la izquierda *abertzale*/ETA para paliar los últimos fracasos de su vanguardia armada, motivó que el protagonismo de Lurraldeia fuera absorbido por KAS y, en el plano institucional, por HB.

El resultado de las elecciones municipales celebradas en mayo de 1991 decantará decisivamente, en menos de un año, el final de este conflicto, provocando un cambio en la postura oficial mantenida en torno al tema de la autovía. La correlación de fuerzas existentes dejó en minoría a la coalición de gobierno PNV-PSE, por lo que tuvo que recurrir a HB para apoyos en temas puntuales. El proyecto de presupuestos presentado por la coalición PNV-PSE convirtió este asunto en la piedra angular del Gobierno de la Diputación de Guipúzcoa. La oposición democrática vio la oportunidad de desgastar al Gobierno, y HB se convirtió en el árbitro de la situación. Surgieron entonces

las reuniones entre PNV y HB sobre el tema de la autovía y con los presupuestos como telón de fondo.

En abril de 1992 el Consejo de Gobierno de la Diputación, en el que solamente se encontraban representados PNV y PSE, aprobaba la ruta alternativa «San Lorenzo»<sup>9</sup> con los votos favorables de todos los presentes. El acuerdo representó una victoria para la izquierda *abertzale*, y más concretamente para ETA, pues aunque no se llegó a aceptar el proyecto propuesto por la coordinadora Lurralde, sí se consiguió una remodelación del trazado oficial. El PNV consiguió arrastrar al PSE hacia un proyecto del que el gran vencedor fue HB, que sacaba pecho y rompía su aislamiento, además de ofrecer «negociación para resolver conflictos», y el perdedor, en ese momento, el partido en el Gobierno (PSOE). A su vez, el PNV logró restar todo protagonismo a su competidor natural, EA, intentando liderar la resolución de conflictos y tratando de conseguir su deseo de ocupar la primera posición, y en solitario, para lo que se denominó «el día después de ETA». Mucho más difícil es comprender por qué cedió el PSOE.

El acuerdo supuso un doble éxito para ETA pues, además de recuperarse parcialmente de sus últimos descalabros obteniendo el respiro del que tan necesitada se encontraba, se infligió un duro golpe al Pacto de Ajuria Enea, de por sí ya tocado tras los últimos contactos PNV-HB. Con ello, el Pacto fracasó en su política de aislamiento de la izquierda *abertzale*, transmitiendo a la sociedad una imagen de desunión y poniendo en peligro su eficacia y continuidad. Tampoco el Pacto supo explotar el éxito de las últimas acciones que se habían desarrollado contra ETA; al PNV no le interesaba reconocer éxitos del Gobierno y de la Guardia Civil, y asumir que ETA podía ser derrotada en un escenario donde el PNV fuese intrascendente. Arzalluz llegó a decir que «si la autovía se hace es porque ETA deja que se haga».

## **TRAS LA CAÍDA DE BIDART**

La fuerte actividad desarrollada por ETA durante el primer trimestre de 1992 descenderá enormemente tras la desarticulación de su cúpula. Solo en los tres primeros meses asesinó a diecinueve personas; sin embargo, el resto del año su actividad descendió de forma drástica, asesinando a siete personas, de las cuales tres serían guardias civiles, dos destinados en el País Vasco y uno en Madrid. Las dos acciones perpetradas por ETA durante el mes de abril consistieron en el envío de un paquete bomba a un funcionario de prisiones que fue desactivado y un tiroteo protagonizado por un comando durante una identificación casual de la Policía, que acabó con la muerte de un agente. Estos hechos evidencian la disminución de la capacidad operativa de la banda terrorista tras la citada detención. Aunque en mayo hubo un atentado mediante coche bomba al paso de un vehículo de la Policía, en esta ocasión no hubo fallecidos.

El 9 de mayo la Guardia Civil conseguía desarticular al comando legal Askatu, que debía llevar a cabo la fuga de los miembros de ETA encarcelados, y que había sido el hilo conductor de la operación que llevó a la desarticulación de la cúpula, entrando en la vivienda en la que se encontraban escondidos los integrantes del comando Askatu y deteniendo a todos, entre los que figuraba Francisco Rollán Rodríguez, el que tantas veces se había desplazado en bicicleta hasta el sur de Francia para entrevistarse con el dirigente del aparato político, Txelis. Además, se intervino diverso armamento, munición y las documentaciones falsas que les había proporcionado el dirigente terrorista.

Los integrantes de este comando fueron vigilados y seguidos durante meses en el País Vasco, en Francia y cuando se desplazaron a Madrid para estudiar las rutas y recorridos para la fuga de la cárcel que tenían previsto realizar. Como anécdota, se recoge el testimonio de Manoli, guardia civil integrante del grupo V de la Unidad de Servicios Especiales:

Entre las miles de horas que los miembros de la Unidad de Servicios Especiales de la Guardia Civil realizábamos en el seguimiento de comandos, resulta significativo el hecho que muestra que en algunas ocasiones la diferencia entre la vida y la muerte solo es cuestión de eso que denominamos «suerte». Los días en que los integrantes del comando Askatu llegaron a Madrid, nuestros equipos operativos cogieron su control. A pesar de que la capital era una ciudad ampliamente conocida por los agentes del Grupo V, el seguimiento fue muy complicado. Constantemente los individuos que formaban el comando parecían estar realizando marchas y contramarchas; de forma aleatoria, en una de esas contramarchas accedieron a un tren de cercanías con dirección Alcalá de Henares. Parte de los agentes operativos que realizaban el

seguimiento tomaron el tren, otros no pudieron llegar y el resto se apresuraron a tomar los vehículos. Estos vehículos realizaban el mismo trayecto que el tren de cercanías y confirmaban que los objetivos no se bajaban en cada una de las paradas del recorrido; es fácil imaginar lo que implica ir por las calles de Madrid a la misma velocidad que un tren de cercanías al que nada le detenía; el caos y la velocidad eran tremendos y muchas veces el riesgo estaba cerca. En una de esas contramarchas el equipo encargado del seguimiento perdió el control de los objetivos. La desilusión de todos los agentes fue tremenda. En ese momento corrió la voz rápidamente por toda la cadena de mando del Ministerio del Interior de que al comando Askatu lo habían perdido en Madrid. El servicio y las primeras líneas de investigación fueron iniciadas por la Guardia Civil de Información de San Sebastián. Cuando llegó la comunicación al teniente coronel Galindo, el problema era que creyera que la Unidad de Servicios Especiales y GAO no habían perdido al comando, sino que se habían centrado en un par de pisos francos en Madrid y no querían compartir esa información con él. Nadie se atrevía a retirar los servicios; nos llamaron a los tres equipos a base a las 21.00 horas para rastrear Madrid por si encontrábamos a los miembros del comando Askatu, algo impulsado por la impotencia y con una probabilidad mínima. En ese momento yo creía que mi equipo podría lograr cualquier cosa, que Dios estaba con nosotros y que la ilusión y el corazón nos iluminarían para encontrarlos. Me senté a pensar e intentar sentir dónde podría estar el comando. Entonces me acordé de una frase, no sé si de alguna película o de algún comentario de mi juventud: «Todos los catetos cuando visitan Madrid van a la plaza Mayor». En mi necesidad absoluta de hacer algo, se lo dije a mi jefe de equipo, Berni, quién me miró, sonrió y me contestó: «Bueno, como hay que cenar nos vamos a los bares de la plaza Mayor». Allí llegamos, buscamos un bar, pedimos unos bocadillos y yo, en mi infinita creencia del bien, me salí fuera a la noche fría a comerme mi bocadillo y tomarme mi Coca-Cola cuando de repente el corazón se me salió por la boca y estallé de alegría como al que le toca el mayor premio de su vida: en ese instante los miembros del comando Askatu estaban entrando en la plaza Mayor. En una fría noche de invierno, solamente los legales y una guardia civil impulsada por su fe o por su ingenuidad.

Retomamos el servicio y el control de los asesinos centrando esa noche el lugar donde pernoctaban. Hasta el día de hoy recuerdo mi asombro porque el teniente coronel Galindo no se creía que realmente los habíamos encontrado, decía que era imposible y que la probabilidad era mínima. Cuando escribo estas líneas aun poseo la seguridad absoluta de que los iba a encontrar; es más, con nuestra fe, la de mis compañeros y la voluntad de vencer que nos impulsaba, el final de ETA estaba determinado. Tras ser detenidos, los miembros del comando declararían que no tomaron en ningún momento medidas y contramedidas para detectar seguimientos, simplemente dieron muchas vueltas en Madrid porque estaban absolutamente perdidos. Y es que a veces les suponíamos una astucia que no poseían.

El 9 de mayo también fue detenido por la Guardia Civil Juan José Latasa Guetaria, tesorero nacional del sindicato LAB, que mantuvo varias citas en Francia con Txelis (responsable del aparato político de ETA). Latasa Guetaria declaró realizar labores de correo entre Txelis y el secretario general del sindicato LAB, Rafael Díez Usabiaga. El 12 de mayo actúa de nuevo la Guardia Civil. En este caso varios miembros del Servicio de Información de Guipúzcoa procedieron a registrar el domicilio y despacho del secretario general del sindicato LAB en San Sebastián, Rafael Díez Usabiaga; en el mismo se intervino un documento inédito de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, con una extensión de once folios, titulado «Entrevista con J. A.».

en el que los responsables dan cuenta a ETA de una entrevista mantenida con el presidente del PNV, Xabier Arzalluz (J. A.), y con uno de los dirigentes de este partido, Gorka Aguirre (G. A.). A continuación, se adjuntan transcripciones literales del citado documento, donde se observa hasta qué punto el PNV ha permitido que ETA existiera durante tantos años:

La entrevista se celebró el día 26 a las once de la mañana en una sala del CPE. J. A. vino acompañado de G. A. y por nuestra parte estuvieron las personas previstas.

Es falso que estemos impulsando a la Ertzaintza contra ETA. De hecho es más bien lo contrario, que la estamos frenando. Posiblemente la Ertzaintza tenga datos sobre más de un comando (alguno en Guipúzcoa) y no ha procedido. Lo que ocurre es que a veces no le queda más remedio. No creemos que sea bueno que ETA sea derrotada, no lo queremos y no sería bueno para Euskal Herria... Nosotros no hemos pedido esta entrevista, pero eso no quiere decir que no nos parezca totalmente necesario abrir el diálogo PNV-ETA.

... Creo que es imposible que de la negociación ETA-Estado salga directamente el reconocimiento del derecho de autodeterminación. No están dispuestos a tocar la Constitución sobre este tema. En cualquier caso, el PNV está dispuesto a llevar la reivindicación del DAD [Derecho a Decidir] a cualquier instancia o foro, tal como proclamamos hace más de un año en el AE [Aberri Eguna].

... No es cierto el alineamiento de la Ertzaintza con la PN y la GC. La Ertzaintza no ha detenido más comandos por prudencia (concretamente Guipúzcoa). No hay flujo de información Ertzaintza-Policía porque no queremos, y para ello tenemos la ventaja de que ellos tampoco nos dan ninguna información, esto nos salva de una situación más difícil. La Ertzaintza no ha dado nunca ni un dato a la Policía española.

... Sin embargo, actualmente la mayor preocupación del PSOE está en la GC. Si de algún poder fáctico se puede hablar todavía, ese está dentro de la GC.

... El enemigo es el de siempre, aunque ahora gobernemos con él.

... (En este contexto de adversarios pero no enemigos expresa en un par de ocasiones una teoría de complementariedad entre ETA y el PNV). No conozco ningún pueblo que haya alcanzado su liberación sin que unos arreen y otros discutan. Unos sacuden el árbol, pero sin romperlo, para que caigan las nueces y otros las recogen para repartirlas...

El 15 de mayo la Policía española y la uruguaya realizan una operación conjunta contra la comunidad de refugiados vascos en Montevideo, deteniendo a veintiocho personas; era la primera vez que se atacaba a ETA en Sudamérica.

A mediados de junio, la Guardia Civil comienza la fase de explotación de la operación que dará como resultado la desarticulación del comando de liberados Nafarroa de ETA y toda su infraestructura. Todo ello a raíz de la documentación intervenida a los dirigentes de la cúpula de Bidart, entre la que se encontraban varias cartas manuscritas por el miembro liberado de ETA Javier Goldaraz Aldaya. El contenido de estas cartas confirmó la presencia de este como integrante del comando Nafarroa y puso sobre la pista a la Benemérita de los movimientos relativos a captaciones de personas para

colaborar con dicho comando. Finalmente, el día 16 la Guardia Civil desarticulaba en diferentes localidades de Navarra la infraestructura del comando Nafarroa-92 deteniendo a siete personas; tres días más tarde, continuando con el operativo, conseguía detener a los integrantes del comando de liberados Nafarroa, Santiago Díez Uriarte, *Stif*, y Javier Goldáraz Aldaya, *Javi Naparra*; habían huido previamente de la vivienda del concejal de HB Carlos Ezcurra en Burlada, donde se ocultaban habitualmente. Tras esconderse en el barrio de Ermitagaña y permanecer en el hueco de un ascensor durante ochenta y ocho horas sin poder eludir el cerco establecido por la Benemérita fueron detenidos.

El siguiente informe de la Guardia Civil relata la localización y desarticulación del comando Nafarroa:

Este comando de liberados pasó la frontera de Francia a España la noche del 25 al 26 de enero de 1992, llevando consigo dos subfusiles, tres pistolas, tres juegos de documentación falsa, una para Santiago Díez Uriarte, dos para Javier Goldaraz Aldaya, 1 millón de pesetas, informaciones (muchas de ellas viejas), y como infraestructura tan solo un piso. Nada más llegar a Navarra sus integrantes intentan las primeras captaciones, que salen mal, siendo denunciados en el diario *Egin* y en el Juzgado por las propias personas a las que intentaron captar al ser confundidos con policías. Este hecho les retrasa en el cometido de creación de infraestructura, que no vuelven a iniciar hasta que reciben de la organización más captaciones. Un tema que les preocupó constantemente era lograr otro piso, solo disponían de uno en Burlada, si bien no lo consiguieron en los seis meses que permanecieron en Navarra. Tampoco recibieron ninguna entrega de material, por lo que carecían de explosivos, tan solo fue intervenidos en el piso de Burlada una pistola, una *ziria*, un reloj temporizador, una ampolla de mercurio y un escáner; este material probablemente fue el que pasaron por la *muga* en una mochila personal. No obstante, habían planificado la realización de algún atentado empleando el armamento individual, en concreto contra un subteniente retirado de la Guardia Civil, en la huerta donde diariamente acudía en la zona de Aizoáin (Navarra), y contra miembros de la FSE que frecuentaban un bar en el barrio de Iturrama en Pamplona.

En la tarde del 15 de junio de 1992 se tuvo conocimiento, gracias a la información facilitada por la Unidad de Servicios Especiales, de que el comando de liberados afincado en Navarra desde el 26 de enero de 1992 se encontraba en la calle San Blas 16, 1.º derecha de Burlada (Navarra), y que para el 16 de junio de 1992 tenían previsto atentar contra miembros de las fuerzas de seguridad que diariamente acudían a un bar de la calle Iturrama de Pamplona, hecho que precipitó el desencadenamiento de la operación. Ante la gravedad de la situación se tomó la decisión de entrar en el domicilio mencionado, habiéndose comprobado los extremos relativos a la información que el poco tiempo disponible permitió.

Sobre las 5.30 horas del día 16, la Unidad Especial de Intervención (UEI) penetró en el interior del domicilio del 1.º derecha con resultado negativo, procediendo inmediatamente a realizar lo mismo en el piso de la izquierda y comprobando cómo una de las habitaciones estaba con la ventana abierta, la mencionada ventana daba a un patio interior que comunicaba todos los bloques de la manzana; una vez registrada toda la casa sin haber encontrado a nadie en su interior, la fuerza interviniente salió al patio, localizando en el mismo a un individuo que intentaba huir saltando un muro hacia la calle, siendo este reducido y detenido tras ofrecer seria resistencia (Carlos Ezcurra Leonet, que alojaba a los liberados en su piso). Efectuado un

reconocimiento por el resto del patio interior para la localización de otros terroristas, se pudo comprobar que una ventana que comunicaba el patio con la escalera del portal n.º 11 de la calle San Miguel se encontraba con los cristales rotos y con restos de sangre reciente, sospechándose inmediatamente que a través de la misma pudiera haber escapado alguna persona.

El hecho de que uno de los terroristas, como medida de seguridad, durmiera durante el día y por la noche permaneciera despierto permitió a los mismos detectar la presencia de la Guardia Civil antes de comenzar a efectuar la entrada al otro domicilio; esta circunstancia, unida al error que ubicaba a los terroristas en el 1.º derecha en vez de en el 1.º izquierda, les dio el tiempo suficiente para reaccionar, escapar y robar un vehículo para huir con él. En el registro del piso se localizó diversa documentación falsa con las fotografías de Javier Goldaraz Aldaya y Santiago Díez Uriarte, además de una pistola, documentación e informaciones para atentar. Debajo de la almohada de cada cama donde dormían los liberados había dos cargadores de pistola al completo de munición, por lo que se desprendía que la huida la realizaron armados al menos con dos pistolas.

Las primeras investigaciones dieron como resultado la localización y detención de dos personas la compañera de Carlos Ezcurra y el que le captó a este para ETA que realizaban las labores de correo y captación para los liberados. Por otro lado, se detuvo a dos integrantes del *talde* A, comando de legales ubicado en la zona de la Barranca con los cuales los liberados ya se habían puesto en contacto. Del análisis de la documentación incautada en la calle San Blas de Burlada, se logró detener a tres personas más que prestaban apoyo al comando. Mientras se practicaban estas detenciones, se localizaron en la mañana del día 16 dos coches, un Peugeot 405, matrícula NA-6515-Z, y un Peugeot 205, NA-4942-P, robados a punta de pistola por los terroristas en su huida, ambos con restos de sangre. El último vehículo apareció en la zona de Ermitagaña.

Ante la posibilidad que los terroristas pudieran abandonar Pamplona ante la precaria situación en que se encontraban, sin pantalones uno de ellos (en el momento de la entrada de la Guardia Civil estaba durmiendo), otro, o el mismo, con heridas originadas por los cortes con los cristales al huir, y sin otra casa donde ir (según se desprende del análisis de la documentación incautada en el piso de Burlada), se montaron controles en las principales vías de salida. Sobre las 20.00 horas del día 16, en un control a la altura del Puerto del Perdón, un vehículo Renault 14, ocupado por dos individuos, al ver la señalización previa del mismo dio media vuelta y regresó en dirección Pamplona. Esta maniobra fue observada por un agente del control, que anotó la matrícula. Realizadas diversas gestiones sobre este coche, se pudo determinar que había sido comprado por un individuo con documentación falsa. Peinada la zona en la que abandonaron el último coche robado, el barrio de Ermitagaña, fue localizado el Renault 14, NA-6602-K, correctamente aparcado a la altura del número 13 de la calle Malon de Echaide de Pamplona. Gracias a la colaboración ciudadana, se pudo determinar que dos individuos salieron de un R-14, uno de ellos en pantalón corto, se dirigieron a primera hora del día hacia la calle Malón de Echaide del barrio Ermitagaña en Pamplona y entraron en uno de los bloques de viviendas de la acera oeste de la citada calle. Ante la posibilidad de que el R-14 fuera utilizado otra vez para intentar de nuevo la huida, se estableció una vigilancia sobre el vehículo, por parte de la UEI y de los Servicios de Información, con la finalidad de proceder a la detención inmediata de los terroristas en el caso de que se acercaran al mismo. Este dispositivo se mantuvo durante los días 17 y 18, y al no haber vuelto los terroristas a emplear el turismo ni observado movimiento extraño en los bloques vigilados, se acordó por parte de la superioridad el realizar un *peinado* en la zona, lo que se denominó «Operación Filtro», que abarcaría un total de dieciocho bloques de viviendas con 213 domicilios, zonas comunales de todos ellos, garajes, bajeras, etcétera. El mismo se planeó realizarlo en la tarde del día 19 de junio de 1992; además de los miembros de la Unidad de Servicios Especiales se contó con el apoyo de todas las Unidades de la Comandancia de la Guardia Civil e incluso un helicóptero.



Sobre las 21.00 horas se montó un primer cerco en torno a los dieciocho bloques; cinco minutos más tarde iniciaron su labor los dieciocho equipos de entrada organizados, que de forma sincronizada realizaron un total de ciento cincuenta entradas en tan solo media hora. Un segundo círculo estuvo formado por el Grupo Rural de Seguridad y las unidades territoriales de la Comandancia. La circulación del tráfico fue cortada en una amplia zona participando en esta labor tanto el Subsector de Tráfico como la Policía Municipal según un plan establecido previamente, y el helicóptero hizo su presencia una vez montados los cercos, controlando tanto las azoteas como las zonas colindantes. Es de destacar el extraordinario comportamiento de todo el vecindario, que facilitó al máximo, a pesar de la tensión propia del momento originada por el gran despliegue de fuerzas, las labores de búsqueda y localización de los terroristas. El resultado de este operativo fue la localización en la azotea correspondiente al bloque número 11 de la calle Malón de Echaide de los dos liberados que huyeron de la calle San Blas de Burlada, los cuales salieron del cuarto de máquinas de ascensores de dicho bloque y que, en un principio, ante el acoso ocasionado por el despliegue, no ofrecieron resistencia. Sin embargo, más tarde, Santiago Díez Uriarte, cuando era conducido por las escaleras, intentó alcanzar el arma de un agente forcejeando y rodando ambos por las escaleras, y Javier Goldaraz Aldaya se abalanzó hacia su pistola, que tenía escondida en el cuarto de máquinas del ascensor, con intención de hacer uso de ella, por lo que hubo que reducirle a la fuerza. Con ocasión de estos percances, resultaron heridos los dos terroristas, así como cuatro guardias civiles intervinientes en la detención.

Al final esta operación llevada a cabo por la Guardia Civil se saldó con la desarticulación total del comando Nafarroa 92, su infraestructura y dos *taldes* de legales, uno de ellos dedicado, a través de Sotero Echandi, al paso de la frontera de activistas de ETA en la zona de Elizondo (Navarra), dificultando así la capacidad operativa del llamado aparato de *mugas* de ETA. Con esta actuación se impidió por segunda vez consecutiva en un corto espacio de tiempo el intento de reestructuración del comando Nafarroa, integrado por miembros liberados, que desde la desarticulación del anterior el 25 de junio de 1990 no logró asentarse en Navarra, produciéndose solo un atentado de envergadura contra el cuartel de la Guardia Civil de Los Arcos en marzo de 1991, perpetrado por un comando desplazado desde otra provincia. Es una constante que se empieza ya a repetir, el cada vez menor tiempo de vida de los comandos de liberados; no tienen tiempo de asentarse, de coger experiencia, de captar colaboradores, en definitiva: su operatividad es más dificultosa. Los liberados, en los seis meses que permanecieron en Navarra, solo contaron con un piso de infraestructura, y fueron denunciados en el Juzgado de Guardia de Pamplona por varias personas a las que intentaron captar en círculos de la izquierda *abertzale*. Por tanto, destaca la poca colaboración que tuvieron en la provincia, y muestra de ello son los tres días que permanecieron en el cuarto de máquinas de un ascensor donde fueron detenidos. Se demostraba de esta manera que la actividad policial ejercida sobre aquellas personas susceptibles de ser captadas por ETA y sobre el

entorno *abertzale* generaba un sentimiento de recelo y escasa colaboración, e incluso se podría decir que de miedo, dentro del mundo del MLNV, al menos en Navarra. El espacio o zona de actuación del comando Nafarroa fue ocupado por comandos, principalmente de legales, venidos de otras provincias, que ejercían una presión social de menor intensidad, relacionada con el tipo de atentados (contra bancos, concesionarios de vehículos franceses) y frecuencia de los mismos.

Un año después de la desarticulación de este comando, se intervino en la documentación del dirigente de ETA Dorronsoro Malaxecheverria, detenido en Francia en agosto de 1993, un documento consistente en una autocrítica de Santiago Díez Uriarte, miembro de este comando que resultó herido tras la desarticulación del mismo, en el que hablaba de la Unidad de Servicios Especiales de la Guardia Civil y señalaba que:

Son grupos especiales y no se ocupan más que de nosotros. Estos grupos son de diez-quince personas (según dicen ellos). Normalmente por la calle andan de dos en dos y en lugar de ir en coche andan en autobús y a pie. Reparten la ciudad en barrios y estos grupos de dos se mueven por ahí. Cuando ven algo raro o sospechan algo entran más grupos. Controlan todos los barrios. Siguen la estructura que nosotros tenemos, esto es, en el lugar donde hay comando ellos meten el *contratalde*.

Cuando yo estaba en el hospital tenían los siguientes grupos: uno en Guipúzcoa, uno en Madrid, uno en Vizcaya. Mencionaron que tenían algo en Cataluña, pero no era el grupo especial. Luego, todo el año, tienen también otro grupo que llaman «itinerante». Este grupo sobre todo se ocupa de Francia. Cada quince días bajan a Madrid. Los grupos no son estables, esto es, al ver que nosotros no tenemos ningún comando quitan el grupo de ellos. En los grupos tienen gente joven, la mayoría solteros, y un montón de chicas. Todos los picoletos les preguntaban «Vosotros sois de especiales, ¿no?».

En junio, días antes de la desarticulación del comando Nafarroa, ETA volvía a atentar contra las casas cuartel, en esta ocasión contra el acuartelamiento del Cuerpo en la localidad de Lerma (Burgos). El día 3, dos terroristas a bordo de una motocicleta dejaron dos mochilas cargadas con explosivos en la tapia del cuartel; afortunadamente no causaron ninguna víctima, pues el guardia de Puertas se percató de las mochilas y el cuartel pudo ser desalojado, aunque resultó herida una niña de quince meses y hubo cuantiosos daños materiales. Este atentado contra el cuartel se produjo cuarenta y ocho horas antes de la reanudación de las conversaciones entre el PNV y HB.

## TREGUA FICTICIA

En el mes de julio se denota inactividad de ETA en el territorio nacional, una inactividad que se vería confirmada tras la publicación por parte de la banda terrorista de un comunicado el día 11 en el que ofrecía una tregua de dos meses a cambio de establecer contactos con representantes del Gobierno para hablar sobre el posible inicio de un proceso de negociación política, oferta que era una clara consecuencia de la presión policial. Como circunstancia generadora de la oferta se enmarcaba el proceso de conversaciones mantenido entre PNV y HB, pero no debe olvidarse que además ETA estaba totalmente condicionada por su propia debilidad operativa y por el debate surgido en su seno sobre la vigencia de la lucha armada como instrumento para la consecución de sus fines. Con esta iniciativa, y mediante el procedimiento de aparentar haber colocado la pelota en el tejado del Gobierno, ETA buscaba dos importantes objetivos: recuperar el protagonismo perdido merced a las recientes operaciones policiales que había sufrido y aglutinar a su propia militancia y, por extensión, a la de la izquierda *abertzale*, que se presentaba relativamente fraccionada debido a una cierta ausencia de dirección y a las consecuencias del debate interno suscitado en torno a la lucha armada. Esta iniciativa también entrañaba riesgos, como la posible generación de expectativas entre las bases de la izquierda *abertzale* que, posteriormente, se tornarían en sentimientos de frustración, como ya había ocurrido con las denominadas «conversaciones de Argel».

La falta de actividad de ETA fue suplida por la denominada «*kale borroka*», la violencia callejera, una actuación sistemática, continuada y coordinada, una estrategia diseñada por los terroristas para mantener la presión en la ciudadanía; en los cinco meses posteriores a la caída de Bidart hubo más atentados de *kale borroka* que en todo el año anterior.

Los dos meses ofrecidos por ETA en su comunicado del 11 de julio no se cumplieron, ya que el 17 de agosto un terrorista disparaba ocho veces contra los guardias civiles José Manuel Fernández Lozano y Juan Manuel Martínez Gil, que se encontraban en el aparcamiento de un hipermercado en la localidad guipuzcoana de Oyarzun. Ambos resultaron muertos en el acto. Este es el relato de los hechos:

Sobre las 16.15 horas, tras realizar unas compras en el centro comercial Mamut, los miembros de la Guardia Civil D. José Manuel Fernández Lozano (veinticinco años) y D. Juan Manuel Martínez Gil (veintitrés años) accedieron al interior del vehículo Renault 19 de color negro,

propiedad del primero de ellos, estacionado en el aparcamiento del centro comercial de Oyarzun (Guipúzcoa). Un terrorista se aproximó por la parte trasera y, pistola en mano, descerrajó ocho disparos a los desprevenidos agentes, bordeando el coche donde se encontraban y ocasionándoles la muerte a ambos; en las inmediaciones del vehículo fueron recogidos seis cartuchos y dos en el interior del mismo. Según manifestaciones de los testigos presenciales, el asesino se dio a la fuga a pie hasta salir del aparcamiento del Mamut por la entrada de vehículos, donde lo perdieron de vista. Fernández Lozano recibió tres impactos, quedando sentado al volante, ligeramente inclinado e inerte, y Martínez Gil, que recibió otros tres, quedó encajonado entre los asientos delanteros y, malherido por los impactos de bala, aguantó con vida hasta que la ambulancia de la Cruz Roja lo trasladó en vano a la Residencia Sanitaria Nuestra Señora de Aranzazu de San Sebastián, donde ingresó cadáver.

El funeral se ofició al día siguiente en la iglesia de la Sagrada Familia de San Sebastián, y fue presidido por el ministro del Interior, José Luis Corcuera. Los asistentes, en su mayoría guardias civiles y familiares, sufrieron la provocación del sacerdote, Bartolomé Auzmendi, que entonó el padrenuestro en euskera, lo que motivó la marcha de muchos de los congregados y los gritos de otros que, consternados, clamaban: «¡Canallas, sinvergüenzas! ¡Esto es una burla! ¡Ya está bien!». El 19 de agosto, dos días después del atentado en Oiartzun, ETA había emitido un comunicado en el que reafirmaba su oferta de tregua de dos meses planteada un mes antes, aunque con la explícita amenaza de que tendría todos sus frentes abiertos mientras los gobiernos español y francés mantuvieran la actitud de alargar el *conflicto*. Los incumplidos dos meses de tregua coincidieron con la celebración de los Juegos Olímpicos de Barcelona. Solo ocho días después de su clausura eran asesinados los guardias civiles en Oyarzun. Este atentado fue reivindicado por ETA mediante un comunicado publicado en el diario *Egin* el 23 de septiembre.

En septiembre ETA asesinó a tres personas: el día 2 en Salamanca a un coronel del Ejército de Tierra; el 14 a un policía en San Sebastián y el 29 a un trabajador de la empresa Sintel en la localidad guipuzcoana de Rentería. La banda terrorista justificó este último asesinato porque consideraba al trabajador de Sintel colaborador de los Servicios Especiales de la Guardia Civil. El 30 de noviembre repetía en el barrio Moratalaz de Madrid tras la explosión de un coche bomba que provocó la muerte del subteniente músico de la Guardia Civil Miguel Miranda Puertas. Como consecuencia de la explosión se produjo un cráter de medio metro de diámetro en el piso de hormigón de la calzada. En las proximidades del atentado se encontraban varios bloques de viviendas de la Guardia Civil. El vehículo bomba llevaba

estacionado en el lugar del atentado unos quince minutos antes de producirse la explosión, según manifestaciones de testigos.

## LA POLICÍA VASCA

A lo largo de ese año, la policía vasca acumuló nuevos méritos para convertirse en objetivo terrorista. Ya había sido duramente criticada en los comunicados de la banda terrorista. El liberado del comando Vizcaya Javier Martínez Izaguirre, *Javi de Usansolo*, junto con Juan Carlos Iglesias Chouzas, *Gadafi*, mantuvo un enfrentamiento a tiros con la Policía Nacional en Sopelana (Vizcaya) el 12 de mayo de 1992, pero los terroristas lograron huir y se ocultaron haciéndose pasar por policías en un caserío de Barrika (Vizcaya), que abandonaron por separado. Al día siguiente, en Urduliz, los *ertzainas* detuvieron a Martínez tras intentar este saltarse un control. El etarra detenido confesaría ante el juez de guardia de la Audiencia Nacional su participación en cuatro asesinatos, entre ellos el del niño Fabio Moreno.

La documentación incautada tras la detención de Javi de Usansolo deparó sorpresas a los guardias civiles; en un portafolios que olvidaron este y Gadafi en su huida del caserío de Barrika, se encontró una relación de matrículas de vehículos camuflados de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y una tarjeta visa con una nota manuscrita grapada en la que figuraba la matrícula de un vehículo camuflado de la Guardia Civil; el titular de la tarjeta era un agente de la Unidad de Servicios Especiales que en enero de 1992 sufrió un accidente de tráfico en la autopista A-68, en el término municipal de Ribera Alta (Álava), cuando viajaba con otros tres componentes de su equipo. Toda la documentación encontrada había sido pasada al comando por un operario de la autopista A-68 que había sido compañero de Javi de Usansolo cuando este trabajó en dicha autopista antes de pasar a la clandestinidad. Este operario, al enterarse por sus compañeros de que unos guardias civiles habían sufrido un accidente, se acercó al lugar, encontró la tarjeta visa y anotó la matrícula del vehículo. La relación de las matrículas camufladas de los vehículos oficiales hallada también en el portafolios dejado por los terroristas en el caserío fue también pasada por este operario, pues en el peaje los vehículos camuflados de la Guardia Civil o Policía no abonan el peaje, sino que rellenan un formulario.

Josu Olabarria era policía municipal en Baracaldo y terrorista en violencia callejera (*kale borroka*) en sus ratos libres; murió el 21 de octubre en 1992 cuando preparaba en su domicilio un artefacto explosivo en compañía de Juan Carlos Tapia, que resultó herido leve y huyó. Herri Batasuna entendería una vez más que el difunto había hecho méritos para el reconocimiento y

solicitaría el nombramiento de hijo predilecto de su localidad. Fruto de las investigaciones por su fallecimiento, la Guardia Civil de la Comandancia de Vizcaya detendría a Juan Carlos Tapia, al matrimonio que le alojó en su huida, así como a dos amigos de este que consiguieron los servicios de un médico que también fue detenido.

Las operaciones contraterroristas, a medida que las Unidades de Información se hacían más profesionales y contaban con mejores medios e información, se volvían cada vez más selectivas, lo que implicaba un doble daño a ETA: se era muy eficaz contra la banda terrorista y ya no había grandes redadas indiscriminadas, con lo cual los perjuicios al ciudadano se minimizaban. El ciudadano percibía que solo el delincuente era objetivo de las distintas policías, lo que generaba más confianza en estas. Al haber cada vez menos personas afectadas por las operaciones contraterroristas se suscitaba más indiferencia ante ETA. Aunque esas operaciones siempre han generado consecuencias para las fuerzas de seguridad que han intervenido.

Las detenciones llevaban implícitas denuncias de torturas y futuras presentaciones en los juzgados para servir de testigos, exponiendo a los agentes a ser vistos por los terroristas y por sus amigos y familiares. Desde 1988 las comparecencias de los agentes en los distintos juzgados del País Vasco se hacían utilizando su número de identidad profesional, preservando su verdadero nombre, cosa que todavía no ocurría en las actuaciones ante la Audiencia Nacional en Madrid. La Ertzaintza no obstante obtenía del juzgado una bula de la que no habían gozado con anterioridad los guardias civiles. Por primera vez doce *ertzainas* prestaron declaración con la cabeza cubierta por el casco de las fuerzas antidisturbios de la Policía autónoma vasca para preservar su identidad. Acudieron al Juzgado de Bilbao en relación con el enfrentamiento entre agentes del mismo Cuerpo y miembros de ETA en el parque de Echebarria. Poco tiempo después un guardia civil del Servicio de Información declaraba, con respecto al comando Vizcaya, a la vista del que había sido su vecino en el barrio bilbaíno de Rekaldeberri, sin otra medida para ocultar su identidad que la barba de seis días. La Ertzaintza tuvo un gran protagonismo con su jefe Juan María Atutxa como máximo defensor de sus actuaciones, aunque en su afán de publicitar las actuaciones del Cuerpo cometiera errores fatales. En agosto de 1993, Atutxa explicó públicamente la investigación llevada a cabo por la Policía vasca contra el aparato de extorsión de ETA y el cobro del mal llamado «impuesto revolucionario»; incluso lo expuso en una comparecencia parlamentaria. Mostró vídeos

grabados durante la investigación, pero ETA sacó otras conclusiones: la necesaria colaboración de algún empresario extorsionado con la Policía vasca; ese empresario sería asesinado por los terroristas tiempo después, en julio de 1996.

El Gobierno, en vista del inmovilismo en las posturas de los negociadores de ETA, opta por promover una corriente interna en el seno de la banda que inicie un debate desde dentro, pero encaminado a controlar y dirigir las decisiones del grupo de manera sensata y con el objetivo de alcanzar la negociación definitiva con el Gobierno. Se inicia la vía Azkoiti, excarcelando el 4 de julio de 1992 al etarra homónimo y ejecutor de ese plan. A pesar de la influencia de ese terrorista, ETA vio con recelo ese movimiento que nunca llegaría a fructificar.

Por otro lado, hay que significar que existió predisposición a mejorar otros escenarios; por primera vez en los presupuestos se incluyó una partida que establecía una pensión para las víctimas del terrorismo, mientras el Cuerpo adquiría una nueva especialidad: las primeras unidades de la Guardia Civil del Mar entraron en funcionamiento en Barcelona y Sevilla, con motivo de la celebración de los Juegos Olímpicos y la Exposición Universal, respectivamente.



## **FASE DE RESISTENCIA**

El esfuerzo voluntarista de la banda por hacer una exhibición de capacidad operativa que sirviera como punto de referencia del autodenominado MLNV en la tarea de la «acumulación de fuerzas» fue contrarrestado en 1991, y durante la primera mitad de 1992, por una impresionante acumulación de éxitos policiales en Francia y en España, principalmente por la Guardia Civil. En un periodo de apenas quince meses, prácticamente todos los comandos fueron desarticulados y muchos miembros muy representativos (los liberados) resultaron muertos en 1991 en un porcentaje muy elevado. El ritmo de reposición de los comandos desarticulados no pudo compensar el ritmo al cual las fuerzas de seguridad fueron neutralizándolos. No obstante, pese a su importancia, las continuas desarticulaciones de comandos no llevaron a la dirección de ETA a modificar su estrategia. El detonante que abriría un proceso de reflexión, que finalizaría con una modificación de los planteamientos tácticos de la estrategia de la negociación, sería la detención de todos los integrantes de la mismísima cúpula como consecuencia de la operación policial desarrollada por la Guardia Civil en suelo francés. Con las detenciones de Bidart, toda la izquierda *abertzale* quedaría descabezada, sin su dirección única, provocando una de las crisis más graves que haya sufrido ETA a lo largo de su historia. Tanto es así que en un documento dirigido a la nueva cúpula, y elaborado por Eugenio Etxebeste Arizkuren, *Antxon*, poco más de un mes después de Bidart, se decía que esas detenciones «revisten el componente de una toma de posición política del Estado francés y de una decisión firme para poner punto final al tema», y se refería al Comité Ejecutivo de ETA como «centro motor del MLNV» al mismo tiempo que le atribuía la función de ejercer la dirección política sobre todo el MLNV.

Tanto el desvanecimiento de todas las expectativas formadas sobre una segura negociación para garantizar la tranquilidad del Gobierno durante los eventos de 1992 como la ausencia de directrices y orientaciones, así como de información sobre lo que estaba pasando, tuvieron como consecuencia que cundieran el desaliento y el desconcierto a todos los niveles de las organizaciones de la izquierda *abertzale*, desde ETA hasta la menos representativa. Una desasosegadora y novedosa certeza flotaba en el aire: había conciencia real por primera vez desde la muerte del general Franco, no ya de que ETA no podría «ganar militarmente» sino de que, incluso, podría ser derrotada policialmente. De hecho, se hallaba al borde del abismo y

ninguno de sus dirigentes gozaba del prestigio o la autoridad suficiente para retomar el timón.

Además, la postura beligerante de Francia obligaba a la clandestinidad e impedía la celebración de una asamblea (que sería la VII Asamblea de ETA-m), en la cual el conjunto de la militancia decidiera qué hacer.

En medio de todo este embrollo no faltaron voces aglutinadas sobre todo en torno a algunos de los ideólogos de KAS, que por un lado consideraron que las «condiciones objetivas» indicaban que ya no existía una «retaguardia» segura (en alusión a Francia) y que, por otra parte, atribuían a los miembros de ETA que pretendían estar constituyendo la nueva dirección una capacidad política y de organización menor que la suya propia. En definitiva, volvía a suscitarse el problema acerca de sobre quién debería recaer en ese momento de crisis la responsabilidad de ejercer la dirección política; un sector de KAS creía que debía codirigir formal y materialmente, en igualdad con ETA, el proceso revolucionario, incluyendo la actividad de la banda armada.

En estas condiciones, quienes habían quedado al frente del aparato político después de las detenciones de Bidart supieron abrir un amplio, profundo y duro proceso de debate interno entre todos los militantes de ETA, incluidos los deportados y los encarcelados, así como algunos miembros desdoblados en KAS y en HB. Durante el periodo de debate ETA se dedicó, fundamentalmente, a asegurar su supervivencia y a reorganizarse, es decir, pasó a lo que denominó como «fase de resistencia», en tanto que KAS tomó la iniciativa como organización enfrentada al Estado. Los puntos fundamentales sobre los que se centraría el debate fueron, entre otros, si ETA estaba o no en condiciones de seguir ejerciendo el papel de vanguardia; si KAS debería dar un salto en el ejercicio de la dirección política; si la lucha armada seguía siendo un instrumento idóneo para alcanzar sus objetivos estratégicos; si los objetivos estratégicos podrían continuar siendo los mismos o tendrían que ser rebajados, etcétera. Este debate, que se desarrolló mayoritariamente a través del intercambio de documentos escritos, abarcaría desde la primavera de 1992 hasta principios de 1994, y serviría a los nuevos dirigentes de ETA para recoger un cúmulo ingente de aportaciones de todo tipo efectuadas por la militancia, que les legitimaría para la adopción de una serie de decisiones trascendentales. Como ejemplo del tono de los documentos que circulaban como aportaciones al debate baste citar un párrafo repetido en diversos documentos intervenidos a ETA en 1993 y 1994:

«En este famoso año de 1992, el enemigo ha llegado hasta la cabeza con las detenciones, y en nuestra opinión la organización militar se encuentra en el momento más delicado de su existencia».

### **1993: ETA NOQUEADA POR LA GUARDIA CIVIL**

1992, año de la frustrada gran ofensiva terrorista que pretendía poner contra las cuerdas al Gobierno ante la comunidad internacional, se convirtió en una apabullante derrota para ETA, ganada por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y fundamentalmente por la Guardia Civil. La actividad de ETA durante buena parte del año 1992 experimentó un fuerte retroceso como consecuencia directa de las acciones policiales desarrolladas contra la banda. El número de atentados pasó de 109 en 1991 a 84 en 1992, mientras la cifra de muertos descendió de 46 a 26. Desde la caída de Bidart hasta mayo de 1993, las bajas causadas por ETA alcanzarán mínimos históricos.

Para hacer frente a todo este cúmulo de circunstancias adversas, ETA y los sectores afines impulsarán, a partir de 1993, una estrategia de radicalización basada en el empleo extremo de la fuerza, en la generalización de la intimidación social a gran escala, en el ataque directo al nacionalismo moderado, y en el asesinato de dirigentes y cargos políticos. Si el año 1992 fue el de la caída de Bidart, el 1993 sería el año en que importantes sectores de la sociedad vasca, tradicionalmente comprometidos con el nacionalismo, expresaran ya sin tapujos su rechazo a la violencia. Pero esas voces se alzaron en este momento porque percibieron una ETA muy débil, incluso con leves indicios de desaparición; tenían un ligero tinte oportunista.

Sin embargo, al inicio del año algunas normas europeas se aliaron con los terroristas para facilitar la consecución de sus objetivos; desde el 1 de enero las fronteras con Francia solo serían virtuales, entró en vigor la normativa europea de libre circulación de personas y mercancías. Los vehículos y personas de la Europa comunitaria cruzarían, de norte a sur y de sur a norte, las «rayas» de Irún y La Junquera sin detenerse, sin esas largas e interminables colas; las puertas se abrirían de par en par. El viejo puente de Irún-Hendaya, donde apenas unos días antes se bajaban las barreras de las aduanas y guardias civiles y gendarmes vigilaban con ojo de águila las mercancías, se convirtió en un espacio muerto, tierra de nadie, donde escasos ciudadanos de ambos países pescaban lanzando la caña hacia el río Bidasoa. Algunos extremistas *abertzales* sintieron que se derribaba el muro que cortaba en dos su delirio, Euskal Herria.<sup>10</sup>

El 12 de febrero, en el sur de Francia, se detenía a Pedro María Gorospe Lerchundi, *Txato*, que tras su detención colaboró con la Policía francesa, posibilitando la localización en un caserío de la localidad francesa de Bidart

de una fábrica o taller de armas y componentes electrónicos para artefactos explosivos que llevaba funcionando desde 1986. ETA había tardado un año en construirla. El taller descubierto se encontraba en un habitáculo subterráneo de unos 200 metros cuadrados, distribuidos en dos habitaciones con puertas blindadas, utilizadas una como taller de electrónica y la otra como galería de tiro, tres dormitorios, cocina, salón y aseos. La fábrica se construyó bajo la Casa Bassilour Berria, situada a tan solo 1.000 metros de donde fue detenida la cúpula de ETA en marzo de 1992, propiedad del ciudadano francés Pierre Fagant. El acceso al habitáculo subterráneo estaba oculto bajo una loseta de 150 por 150 centímetros de extensión, con unos 40 centímetros de espesor, oculta bajo la moqueta del salón de la vivienda y accionada por un sistema hidráulico que se activaba al introducir un destornillador u objeto punzante por un agujero practicado al efecto en la pared. Así se activaba el mecanismo que levantaba la loseta, dejando al descubierto unas escaleras de acceso a un pasillo subterráneo y a una portezuela por la que se entraba al habitáculo. En este subterráneo se encontraban, en el momento en el que la Policía francesa registraba el 12 de febrero el domicilio de Pierre Fagant, antes de conocer la existencia del habitáculo subterráneo, los miembros de ETA Juan Luis Aguirre Lete, Pedro Múgica Garmendia y Jesús Martín López Castañares. Todos ellos huyeron previamente a que la Policía francesa procediese a un segundo registro al descubrimiento de la instalación oculta, el 14 de febrero.

Los subfusiles fabricados en este taller eran dedicados también a la venta en el mercado negro, constituyendo un sistema de financiación hasta ese momento desconocido. Según declaraciones de Gorospe Lerchundi habrían sido fabricados unos quinientos subfusiles, dedicados en su mayor parte a la venta. Pierre Fagant, ingeniero de la empresa aeronáutica Dassault, se habría implicado directamente en las tareas de fabricación de armas.

A finales de febrero también serían detenidos en Francia, en el marco de las investigaciones realizadas por las autoridades francesas tras la desarticulación de la cúpula de Bidart, siete personas, entre ellas el jefe del comando que atentó en junio de 1987 contra Hipercor en Barcelona, en el que fue considerado el atentado más sanginario de la banda, Rafael Caride Simón, *Lutxo*. Caride llevaba más de diez años huido, en Toulouse terminó su vida terrorista. En mayo de 1993 también sería juzgado el miembro de ETA Juan José Zubieta Zubeldía por su participación en el atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Vic. El terrorista, que ya en dos ocasiones

había salido indemne mientras sus compañeros de comando habían muerto, aseguró durante el juicio por el atentado que simplemente se dedicó a cuidar las flores del chalet de Lliçà d'Amunt cuando perteneció al comando Barcelona, negando haber participado en la voladura de la casa cuartel en compañía de Joan Carles Monteagudo Povo y Juan Félix Erezuma Uriarte, que fallecieron al día siguiente del atentado tras un tiroteo con la Guardia Civil; el jardinero del comando por el atentado de Vic fue condenado a mil trescientos once años.

En España los distintos cuerpos policiales no cejaban en su acoso al terrorista. En Granada la Guardia Civil consiguió abortar en marzo el intento de fuga del miembro de ETA José María Sagarduy Moja.

En la denominada «campana de verano», que ya empezaba a ser una constante en el proceder de la banda terrorista, con el objetivo de realizar un goteo de atentados durante el mes de julio, ETA lleva a cabo varias acciones terroristas en localidades de la provincia de Alicante, de Murcia y Albacete. El 26 de julio en Castelldefels (Barcelona), sería la Policía Local la que localizara una autocaravana cargada de explosivos, tras una llamada indicando el lugar y el modelo y diciendo que haría explosión el día 27. En el interior de la furgoneta se hallaron 40 kilos de material explosivo entre amosal y amerital, disimulados dentro de botes de conserva y en envases de tetrabrik de leche. El material estaba oculto en los armarios de la cocina y en un doble fondo de la propia autocaravana. También hallaron diez relojes eléctricos de la marca Casio para ser empleados como temporizadores, además de un número elevado de detonadores y varios metros de cable eléctrico, entre otros componentes. La autocaravana, con matrícula francesa, era propiedad de una empresa de Toulouse y había sido alquilada con documentación falsa. La fotografía que aparecía en esta era la del ciudadano francés Daniel Derguy, reconocido como el individuo que alquiló la furgoneta. Daniel Derguy pronto tendría noticias de la Guardia Civil.

Las fuerzas de seguridad tuvieron conocimiento por primera vez de la nueva sustancia inventada por ETA, el amerital,<sup>11</sup> cuando a la entrada del cementerio de la localidad vizcaína de Basauri la Guardia Civil incautó una bolsa de basura verde que contenía 20 kilos de esta sustancia, junto con otros 90 de amonal, un subfusil, una pistola y diversos elementos para la confección y activación de artefactos explosivos que iban destinados, supuestamente, a un nuevo comando Vizcaya; era el 9 de junio de 1993. El explosivo estaba guardado en cajas de leche de marcas francesas, y

preparadas para ser utilizadas sin manipulación alguna. Este hallazgo no fue casual, había mucho trabajo por detrás en el marco de la Operación Carro llevada a cabo por la Guardia Civil en Francia. El enterrador avisó a la Policía Municipal para comunicar el hallazgo de varias bolsas de plástico que contenían «un producto raro», frustrando la operación de vigilancia de la Guardia Civil, montada para localizar a las personas a las que iba destinado el material.

## OPERACIÓN CARRO

La Unidad de Servicios Especiales (USE) facilitó en septiembre de 1992 información muy concreta sobre un ciudadano francés, Jean Tapia, al servicio policial francés de Renseignements Généraux (RG); era la primera gran operación que ambos cuerpos policiales organizaban en común. El trabajo operativo conjunto llevó rápidamente a localizar al responsable del aparato de *mugas* de ETA, Mitxelena Berasarte, *Orlegui*, bautizado por los agentes como *Indurain*.

Desde ese mes de septiembre se empezaron a ver contactos del responsable de ETA; su domicilio habitual en casa de la familia González, en la calle Georges Mellies de San Juan de Luz, era observado por los guardias civiles desde una vivienda situada justo enfrente. Durante más de un año se controlaron sus actividades las veinticuatro horas del día; se pretendía conocer el funcionamiento de esa estructura vital para ETA y poder asestarle un golpe de calidad que dañara gravemente a la banda terrorista. Por esa estructura pasaban todos los comandos y entregas de explosivo y armamento que cruzaban la frontera franco-española. Operativamente era muy difícil avanzar en las investigaciones por el terreno habitual donde los terroristas actuaban, caminos de montaña y horas nocturnas en la mayoría de las ocasiones. Los fines de semana eran los días de más actividad; decenas de guardias civiles de la USE en Francia, Servicios de Información de Guipúzcoa y Navarra, y GAR en España se movilizaban para detectar los pasos de *muga* de los terroristas apoyándose en todos los medios disponibles, incluidas intervenciones telefónicas en Francia y España de las cuales muchas veces había que adivinar su verdadero significado.

A continuación, transcribimos una conversación de la tarde del 29 de octubre de 1992 entre Pantxoa Aguirre (colaborador de la red del aparato de *mugas*) y un individuo que llama desde casa de la familia González, domicilio habitual de Mitxelena Berasarte:

Desde casa González. —¿Estabas a punto de ir a trabajar? Bueno... El pastor ha dicho que quizá habrá demasiada agua para los corderos, pero yo no puedo hacer nada, no puedo cambiar, aunque habrá que intentarlo.

Pantxoa. —Bien.

Desde casa González. —Entonces, como de costumbre...

Pantxoa. —Bien.

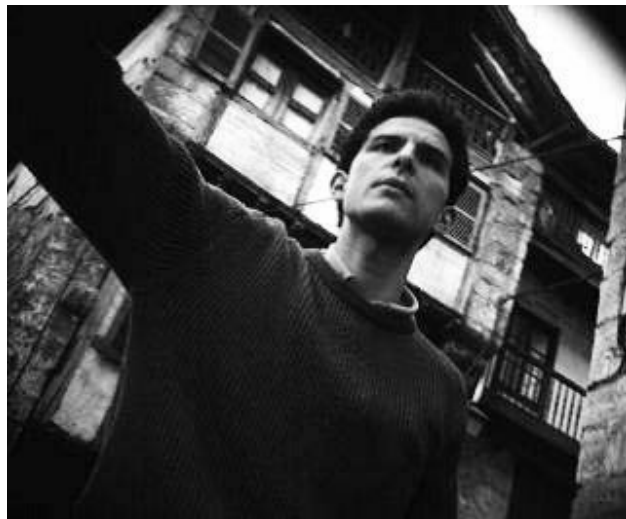


El 23 de enero de 1993, Orlegui mantuvo una cita con otro responsable de ETA, Kepa Arizmendi Bereau, juntándose posteriormente con dos individuos navarros de Lesaca, Fermín Fagoaga Yanci y Patricio Goyeneche Tellechea, quienes más tarde, una vez en España, mantuvieron un encuentro con Joseba Garbisu Irazoqui. Así lo refleja el informe policial:

12.59 horas. Mitxelena Berasarte en el lateral del frontón Chourio de la localidad de Ascain hablando con Kepa Arizmendi Bereau dentro del Peugeot 205. Circulan hasta el Caserío Ilunbarra (Jesús Tellechea). A las 13.10 horas Mitxelena Berasarte en actitud de espera en la calle de subida al parking de la Rhune. 13.14 horas Kepa Arizmendi Bereau en la puerta de la iglesia de Ascain, se junta con dos individuos. Los tres van andando hasta donde se encuentra Mitxelena Berasarte. A las 12.23 horas, estos individuos se vuelven a dirigir hacia la iglesia cogiendo un vehículo matrícula de Navarra a nombre de Fermín Ignacio Fagoaga Yanci, circulando hasta Lesaca, donde uno de ellos entra en el portal n.º 4 de la plaza Beheko. Mitxelena Berasarte volverá al Caserío Ilunbarra.



*Fotografías operativas de Kepa Arizmendi y Mitxelena Berasarte.*



*Foto operativa de Patricio Goyeneche Tellechea.*

Desde ese momento esos objetivos que acababan de mantener una cita operativa con responsables de ETA serán también vigilados por los guardias civiles. Se descubre que su misión será la de transportar entregas de armas y explosivos a los comandos asesinos ubicados en España; controlar sus actividades era el mejor medio para llegar a los terroristas. Recogían los cargamentos en algún punto de la frontera navarra con Francia y se dirigían a los lugares de entrega con grandes medidas de seguridad. Empezaba entonces el seguimiento por parte de los guardias civiles con una estrategia rentable pero de difícil ejecución: llegar al comando receptor y mantener sin sospechas a los transportistas para beneficiarse de nuevas entregas. El episodio del cementerio de Basauri (Vizcaya) y otro anterior en la autopista Bilbao-Behobia en marzo de 1993 son ejemplos del trabajo discreto desarrollado por los guardias civiles. La suerte, factor fundamental en la vida, no estuvo del lado de los agentes esta vez. La entrega del cementerio se frustró por una descoordinación en la fecha de entrega y recogida por el comando: se equivocaron en una semana de diferencia. Además, el 24 de octubre, un paisano descubre en un monte próximo a la localidad navarra de Vera de Bidasoa unas cajas con armas y explosivos ocultas entre los arbustos y avisa a la Policía, que espera que llegue alguien a recogerlas; detienen entonces a los citados frustrando así la posibilidad de llegar al comando Madrid de ETA, y dando por terminada esa operación de la Guardia Civil. La frustración y la desilusión de los guardias civiles que llevaban más de un año de trabajo fueron indescriptibles.

El 16 de abril de 1993, Federico García Salvador (otro colaborador investigado de la red de *mugas*) recoge a las 19.20 a Juan Vicente Jaureguizuría Uría, *Juanbi*, en las proximidades de la calle Evariste Paignol y Jules Paquier de Ciboure. A las 19.48 le deja en la calle Liberation n.º 10 de Hendaya. Como resultado parcial y puntual de estas investigaciones, Juan Vicente Jaureguizuría, encargado de la acogida de los miembros de ETA que pasaban a Francia huyendo de la justicia española, es detenido el 17 de abril de 1993 en el domicilio del matrimonio formado por Philippe Destribat y Nieves Yáñez Zaldumbide, que fueron también detenidos.

El 17 de octubre se procede a la apresurada explotación de toda la Operación Carro en Francia; hubo que acelerar las detenciones ya que apareció una noticia en el diario *Egin* previniendo de una importante

operación policial en Francia de manera inminente. Orlegui, *Indurain* para aquellos guardias civiles, se encontraba durmiendo el 17 de octubre en un caserío aislado entre Ascain y Ciboure, rodeado de plantas de maíz de casi 2 metros de altura. Toda la noche estuvo vigilado por los agentes. A las seis de la mañana sale la caravana policial de detención desde la comisaría de Bayona, llegarían al caserío sorprendiendo a los moradores. Antes de llegar al mismo los guardias civiles avisan de que Orlegui sale al patio del caserío y se mantiene en actitud de espera. El oficial español que acompaña al responsable francés en la caravana intenta convencerle para abortar el asalto ante la muy probable y fácil huida del etarra cuando se percate de la llegada de los vehículos. Todo se mantiene según lo previsto y Orlegui salta a los campos de maíz al ver aproximarse el convoy policial. La Guardia Civil tardará años en volver a localizarlo y detenerlo. Diecisiete colaboradores son detenidos y puestos en libertad con cargos, un duro golpe para el aparato de *mugas*.

Esta operación tuvo como mejor resultado el afianzar de manera muy sólida la relación profesional que se estaba iniciando con RG, y que sería una de las claves de la derrota final de ETA. RG descubrió una manera de trabajo, tanto en calidad como en cantidad, que nunca pudo imaginar y de la cual ellos tenían necesidad imperiosa para complementar su actuación contra ETA. Esa relación dura más de veinte años ya e incluso con algunas de las mismas personas que estaban presentes el «día del maíz».

La Guardia Civil fue también el cuerpo que localizó el 28 de marzo en las proximidades de la localidad vizcaína de Amorebieta, un coche que transportaba 72 kilos de explosivos, cuatro granadas, armas y matrículas falsificadas de la capital con destino al comando Madrid. Había una carta mecanografiada dirigida a «M». Efectivos de la Guardia Civil que realizaban un control en la autopista Bilbao-Behobia fueron advertidos de la existencia de un vehículo que acababa de ser abandonado a unos 250 metros del control. El vehículo, robado en febrero de 1992 y con matrícula falsa de Madrid, se encontraba con las luces puestas y la puerta del conductor abierta. Al observar los terroristas el dispositivo, o avisados por la lanzadera que podría precederles, abandonaron el vehículo en el arcén de la vía a 250 metros de donde estaba situado el punto de control, dándose a la huida. La Guardia Civil, con los «impopulares y denostados» controles que el Gobierno vasco insistía en cuestionar, evitó la llegada de ese material a la capital.

## **LA REACCIÓN DE LA IZQUIERDA ABERTZALE**

El diario *Egin*, que servía de vehículo para los delatores, también era el altavoz de la banda. En el comunicado que la Organización envió al diario el 4 de abril asumía la realización de atentados y dejaba patente su fijación en la Guardia Civil; casi la totalidad del comunicado estaba dedicado a criticar a este Cuerpo. Tras los últimos éxitos de esta, calificaba de asfixiante su presencia y añadía que «se trata de los mismos responsables de las fuerzas de seguridad del Estado que no fueron depurados en su día y que se especializaron en la represión de la resistencia del franquismo». Además, acusaba a la Ertzaintza de haber adoptado el mismo camino que la Guardia Civil; para la organización terrorista, la Benemérita había sido el «descubrimiento» del PSOE.

### LA INDISIMULADA BELIGERANCIA DE *EGIN*

Extracto del comunicado de ETA publicado en el diario *Egin* de fecha 4 de abril de 1993:

A lo largo de estos meses se nota especialmente la presencia asfixiante de la Guardia Civil en la extensión de Euskal Herria, en las carreteras principales y en los caminos poniendo abundantes controles. El comportamiento que llevan en estos controles contra los ciudadanos, y especialmente contra los jóvenes, es el que mantienen desde el franquismo hasta hoy día, es la misma presión que llevó a ocupar hace escasos meses el Casco Viejo de San Sebastián: la misma insolente postura que suelen usar las fuerzas de ocupación en cualquier lugar del mundo, llevando las armas en la mano. Para nuestro pueblo, tantos y tantos recuerdos dolorosos nos traen la Guardia Civil y las otras fuerzas policiales que mientras no se vayan de Euskal Herria será imposible gozar de la PAZ. En esta larga década el descubrimiento del PSOE ha sido la Guardia Civil. Si como hasta ahora siguen ligados a su descubrimiento, ya es hora de que se den cuenta de que no hacen más que alargar el conflicto.

Todos los hechos acaecidos en 1993 contra las estructuras de ETA, unidos a la caída de Bidart un año antes, originaron que se crease un vacío en la

capacidad de acción de la izquierda *abertzale*. Esta falta de capacidad en la Dirección política hizo que la IA analizase su estrategia reconociendo que la lucha político-militar desarrollada en esa fase no había sido la más adecuada, pues sus planes para el 1992, año crucial para la negociación con el Estado español, fueron un profundo fracaso.

A partir de ese momento la izquierda *abertzale* apostó por una «acumulación de fuerzas» que posibilitase la negociación política. Para esa estrategia negociadora utilizó varios frentes: las estructuras propias de HB en la lucha institucional, las estructuras dirigentes del Bloque KAS, y la infiltración en los movimientos sociales y populares. En esa época los movimientos sociales afines a ETA comienzan a adquirir un protagonismo, ya que poseen un gran poder de convocatoria y atracción de masas, al socializar o divulgar sentimientos en la sociedad vasca como son la independencia mediante la organización Bai Independentziari, el euskera a través de la Coordinadora de Alfabetización y Euskaldunización (AEK) y favorecer la consecución de «su paz» con el diálogo y la negociación con el movimiento Elkarri. Estos movimientos tenían la gran ventaja de que, aunque habían nacido al amparo del MLNV, daban la imagen falsa de no ser dirigidos por el mismo, lo que les ayudaba a captar un mayor número de adeptos para desarrollar sus objetivos. En esta línea es cómo surgió a principios de 1993 Elkarri, un nuevo movimiento sucesor de la coordinadora Lurralde contra la construcción de la Autovía de Leizarán, que nació al amparo y como respuesta del MLNV a otras organizaciones paralelas existentes en la comunidad autónoma vasca, como Gesto por la Paz, Pakea Orain, etcétera. La izquierda *abertzale* intentaba aglutinar en torno suyo un potencial humano de energía creciente para conducirlo de forma eficaz contra las instituciones democráticas y poder forzar a las mismas para alcanzar la negociación política y la independencia.

De igual forma, hay que destacar la labor de apoyo que desarrollaban los grupos X<sup>12</sup> e Y<sup>13</sup> dentro del complejo; a falta de comandos armados de la banda terrorista, o en momentos de escasa operatividad, KAS organizó estos grupos para que complementasen la actividad armada. Estos constituyeron una notable amenaza, tanto por los efectos materiales de sus acciones como por el resultado psicológico que ejercían sobre las bases de la izquierda *abertzale*.

Además, la práctica de estos jóvenes en dichos grupos suponía un proceso de iniciación en un camino que podía llevarles, posteriormente, al seno de

ETA; era el paso previo para ser terrorista, se fogueaban al manipular objetos peligrosos, perdían el miedo a las policías, se volvían valientes al vencer el miedo al peligro, demostraban su fiabilidad y afinidad política ante los responsables y se comprometían plena y psicológicamente en la lucha de liberación. En definitiva, eran su entrenamiento y formación básicos para luego ser terroristas de primera. El siguiente paso, es decir, ETA, llegaba en cualquier momento y sin avisar.

Durante este periodo se constató que el aumento de la actividad de los grupos Y, también conocidos por su actividad como *kale borroka*, se daba en paralelo al descenso de la actividad de ETA, dejando ver que esta estructura estaba ocupando los huecos de la banda terrorista tras los golpes policiales contra esta y su cúpula. Igualmente, se observaba que existía un incremento de sus actividades cuando se producía un debilitamiento de ETA (detenciones, caída de comandos, huelgas de hambre de los presos, extradiciones, etcétera).

A finales de mayo de 1993, las fuerzas de seguridad nicaragüenses detenían a varias personas relacionadas con el depósito de armas y material bélico que había hecho explosión el día 23 en Managua, causando la muerte de una persona; entre los detenidos se encontraba Javier María Larreategui Cuadra, que había formado parte del Comité Ejecutivo de ETA. Se tendrían dudas si ese depósito abastecía a las guerrillas de Centroamérica, constituía un depósito estratégico de ETA o ambas cosas a la vez. Por otro lado, en junio en Bruselas eran detenidos por la Gendarmería Nacional de Bélgica Luis Moreno Ramajo y Raquel García Arranz, que se encontraban huidos desde la desarticulación del comando Vizcaya. Luis y su esposa Raquel estaban acusados de haber alojado en su domicilio de Sopelana a los miembros liberados del comando Vizcaya dirigidos por Juan Carlos Iglesias Chouzas, *Gadafi*. Se inició un largo proceso de extradición que nunca fructificaría.

## **MÁS ACTIVIDAD EN EL SEGUNDO SEMESTRE DE 1993**

En los primeros seis meses de 1993, concretamente hasta el 2 de junio, ETA cometió cuatro asesinatos, todos ellos en San Sebastián (solo estaban operativos entonces el comando Donosti y el comando Madrid. Un año después de Bidart, ETA no se había repuesto del golpe: un empresario el 19 de enero, un funcionario de prisiones el 22 de enero, un supuesto traficante de drogas el 2 de junio y el 18 de marzo un guardia civil, Emilio Castillo López de la Franca; en este último atentado quedó herido de gravedad el compañero del agente muerto. Con posterioridad se supo que los terroristas cometieron el atentado basándose en el vehículo particular de Emilio Castillo, un Ford Orión que solía estar aparcado cerca de la garita del puesto de la Guardia Civil de Pasajes. Los tres terroristas hicieron seguimientos previos al vehículo, comprobando horarios y rutinas. Se daba la circunstancia de que en aquellos tiempos Emilio tenía un horario muy regular y esto facilitó la comisión del atentado. El día de autos los terroristas Agustín Almaraz y Sergio Polo, integrantes del comando legal Basati se sentaron en la hierba de un parque en las inmediaciones del denominado «cruce del reloj», en la avenida de Ategorrieta con el bulevar de Intxaurre, donde estuvieron esperando una media hora hasta que aparecieron las víctimas en su vehículo. Agustín disparó, Sergio lo cubría y José Ignacio Alonso —otro integrante del comando Basati— esperaba al volante de un coche robado para huir:

Ese día el guardia Emilio Castillo, al finalizar el servicio, cogió su coche y se ofreció a llevar a algún compañero al cuartel de Intxaurre, donde tenía fijada su residencia. Uno de ellos, Victoriano Álvarez, accedió y se montó con él. Ambos emprendieron la marcha sobre las 14.00 horas, vestían de paísano; cuando se encontraban parados ante el semáforo en rojo que regulaba el tráfico de la confluencia de la avenida de Ategorrieta con el bulevar de Intxaurre de San Sebastián, se aproximaron dos individuos armados con pistolas, efectuando uno de ellos seis disparos contra los ocupantes del turismo, resultando muerto el guardia Castillo y herido el otro agente. En el lugar de los hechos fueron recogidas seis vainas, cuatro de ellas de la marca SF del año 1974, y dos de la marca SBP. La víctima era de Ciudad Real, estaba casado y era padre de una hija de dos años. Por otro lado, Victoriano estuvo en recuperación mil ochenta y un días y quedó incapacitado para el servicio de forma permanente.

El sacerdote Bartolomé Auzmendi, del que ya hemos hablado a lo largo de esta obra, se negó a officiar el funeral al instarle que solo empleara el castellano. Ya en otro funeral anterior entonó el «padre nuestro» en euskera, hecho que motivó la marcha de muchos de los asistentes.

El 19 de abril, tres encapuchados de ETA, teóricamente la nueva Dirección, aparecieron en una entrevista publicada por el diario *Egin* y admitieron que la banda estaba debatiendo internamente cómo seguir tras las detenciones de la cúpula anterior; rechazaron las «vías de contacto» establecidas a través de militantes históricos, afirmaron la imposibilidad de establecer un proceso de conversaciones similar al de Argel, negaron el visto bueno a la actividad de Elkarri y además criticaron a los presos que se acogieron a las medidas de reinserción, aunque sí reconocieron el aumento del rechazo social a la «lucha armada». A finales de 1993, la cúpula de la banda terrorista empezaría a estar medianamente reestructurada. Los máximos dirigentes serían Ignacio Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería*; Luis José Mitxelena Berasarte, *Orlegui*; Félix Alberto López de la Calle Gauna, *Mobutu*, y Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*, en la dirección política, dirección que este último no abandonaría hasta once años después, tras ser detenido en octubre de 2004.

En junio tuvieron lugar unas elecciones generales anticipadas y el PSOE obtuvo la mayoría simple con el PP muy cerca. El brazo político de ETA Herri Batasuna, perdía con respecto a las generales de 1989.

En junio, una vez se hubo producido la renovación de la cúpula de ETA, la banda terrorista recrudesció su violencia. Los nuevos dirigentes, en un intento de demostrar sus capacidades o de afirmarse en el poder, llevan consigo siempre una radicalización de sus estrategias y un incremento de la violencia. El 21 de junio ETA cometería en Madrid uno de sus atentados más sangrientos haciendo explotar un coche bomba a primera hora de la mañana al paso de una furgoneta del ejército. Se trataba de un Opel Corsa cargado con 40 kilos de amosal. Fueron asesinados seis militares y un funcionario civil. ETA zanjaba de esa manera los rumores sobre una posible negociación con el Gobierno. El cruento atentado al principio del verano en la capital era el prolegómeno de la ya habitual campaña de terror en las costas a lo largo del mes de julio: un hotel de la Manga del Mar Menor, un transbordador, sucursales bancarias e hipermercados en Alicante o la vía férrea en Almansa (Albacete) fueron los blancos de este año. La banda armada, entre 1979 y 1993, colocó unos cien artefactos explosivos contra intereses turísticos.



## **EL SECUESTRO DE JULIO IGLESIAS ZAMORA**

El 5 de julio de 1993 era secuestrado en San Sebastián el empresario Julio Iglesias Zamora, que permaneció en poder de la banda terrorista hasta el 29 de octubre del mismo año, cuando fue liberado en el alto de Arrate (Guipúzcoa). Julio Iglesias estuvo en manos de los terroristas durante ciento diecisiete días, hasta que la familia, supuestamente, realizó un pago cercano a los 500 millones de pesetas; era una demostración de fuerza de los terroristas, a la vez que revitalizaban sus finanzas. Esta vez las pintadas de las fachadas no enviaban mensajes de amenaza sino de agradecimiento jocoso; algunas paredes de edificios de San Sebastián amanecieron decoradas con pintadas en las que se daba las gracias a Julio Iglesias Zamora por el pago del rescate. «Gracias, Julio.» Las pintadas estaban realizadas por las mismas personas que, tras el nacimiento del lazo azul por parte de la sociedad civil reclamando la liberación del empresario, repartieron en contestación pegatinas con el lema «Julio, *ordaindu*/Julio, paga», exigiendo la entrega del dinero a la banda terrorista. El lazo azul surgió como muestra de rechazo y repulsa al secuestro de Julio Iglesias Zamora a propuesta de cuatro organizaciones pacifistas. El Ayuntamiento de San Sebastián encargó veinticinco mil lazos azules al grupo de trabajadores de Ikusi para distribuir durante las fiestas, como símbolo de rechazo al secuestro y pedir su liberación. ETA jamás pudo sospechar que el secuestro del empresario generaría una movilización cívica de tal envergadura; nació por iniciativa ciudadana el lazo azul. Dos conocidos cocineros vascos (Arzak y Arguiñano) se negaron a sumarse a ese clamor popular; años más tarde la Guardia Civil descubriría el porqué.

Tras el secuestro, la Guardia Civil de Guipúzcoa realizó un gran despliegue, no solamente de personas sino también de medios, contando además con apoyo aéreo para localizar la cárcel del pueblo donde le tenían secuestrado. La presión sobre los terroristas fue de tal magnitud que la familia pidió al Cuerpo que aflojara el cerco para facilitar su puesta en libertad. La Guardia Civil desarrolló varias operaciones contra el entramado de ETA, fruto de las cuales se obtuvieron informaciones que apuntaban que la ubicación del industrial secuestrado, y su comando captor, se encontraba en el monte Adarra, ubicado en un triángulo formado por las localidades guipuzcoanas de Hernani y Andoáin, y el límite fronterizo con la provincia de Navarra, que tenía un perímetro superior a 50 kilómetros. Con los datos obtenidos (que el tiempo demostraría erróneos) en octubre se ejecutó una

orden de servicio específica de cerco y batida del monte Adarra en la que se establecieron ocho controles fijos en tres turnos de mañana, tarde y noche, unos cincuenta guardias civiles por turno. Para apoyar a la Comandancia de Guipúzcoa en este cometido se desplazaron agentes del Grupo Rural de Seguridad (GRS) con base en Zaragoza. Para las labores de batida del citado monte se emplearon alrededor de doscientos guardias civiles del GAR (entonces GES), apoyados por miembros del Servicio Cinológico con perros de búsqueda y rescate, que durante las horas de luz rastreaban sistemáticamente el monte haciendo especial hincapié en las cuevas de la zona, refugios y caseríos abandonados.

Paralelamente, patrullas mixtas del SIGC y de la compañía del GES de Guipúzcoa registraban las distintas casas aisladas y caseríos ubicados en la zona cercada. Por la noche, y para impedir la salida de la zona cercada de cualquier persona, se duplicaban los controles fijos con otros puntos de apostadero y escucha formados por medio centenar de guardias civiles del Servicio de Información. Para apoyar a todo este despliegue humano, se emplearon simultáneamente hasta tres helicópteros y dos aviones del Ejército del Aire equipados con aparatos de detección electrónicos con capacidad para sondear el terreno en busca de cavidades o estructuras enterradas en las que pudieran ocultarse los terroristas y el secuestrado. Los equipos de los TEDAX y los guías de perros de la Comandancia de Guipúzcoa efectuaban frecuentes reconocimientos de los recorridos, a fin de prevenir atentados contra la fuerza actuante. Pero eso no fue todo: hasta un equipo de ingenieros geólogos de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Minas se desplazó a Guipúzcoa para realizar un estudio geológico sobre los montes Oindi y Adarra e indicar los lugares más factibles para la construcción de un zulo «cárcel del pueblo» tipo «agujero en el monte».

Finalmente, el 29 de octubre de 1993, tras quince días de cerco y ciento diecisiete de cautiverio, la banda terrorista ETA libera a Julio Iglesias Zamora en las proximidades de Eibar, a unos 50 kilómetros del monte Adarra. Aunque el cerco no dio los frutos esperados, el despliegue y los medios empleados sirvieron para localizar una «cárcel del pueblo», término eufemístico para referirse al lugar donde ETA retiene a los secuestrados, y a mediados de octubre se localizaron dos zulos para el depósito de armas de la banda terrorista. Este despliegue sirvió para ensayar nuevas técnicas de coordinación entre unidades, probar nuevas tecnologías como las cámaras de

visión nocturna, cámaras térmicas y los radares terrestres y, sobre todo, para actualizar la «inteligencia básica» con los datos recogidos en esa operación.

Dentro del operativo montado a raíz del secuestro de Julio Iglesias Zamora, a finales de julio, la Guardia Civil hallaba un zulo (aunque también se podría considerar una «cárcel del pueblo» por sus dimensiones. 2,20 metros de fondo, 3,40 de ancho y 1,80 de alto) perteneciente a ETA en el bar Intxitxu de Oyarzun (Guipúzcoa). El acceso al interior del mismo se hacía a través de una puerta situada en el baño disimulada con los azulejos de la pared.

En agosto, una operación policial conjunta de la Policía Autonómica Vasca y la francesa (la primera y casi la única que ese cuerpo policial desarrollaría en Francia), sobre el cobro del «impuesto revolucionario» llevaba a la detención de Carlos Almorza Arrieta, *Pedrito de Andoáin*; horas más tarde se detenía al dirigente de ETA José Dorronsoro Malaxecheverria, al que se le intervino numerosa documentación.

Tras estos dos meses de verano en los que ETA cometió diferentes atentados sin conseguir unos de sus objetivos principales —asesinar—, el 16 de septiembre acaba con la vida del subteniente retirado de la Guardia Civil Juvenal Villafañe García, en Andoáin (Guipúzcoa). Era un hombre muy conocido ya que, una vez jubilado, se dedicaba a tramitar licencias de caza y pesca, pasaportes y otro tipo de documentación a ciudadanos de dicha localidad, en la que había estado destinado como comandante de puesto y en la que residía desde 1962; todos los vecinos le conocían con el sobrenombre de *El Sargento*:

Poco después de las 17.00 horas, cuando el subteniente retirado de la Guardia Civil D. Juvenal Villafañe García, de setenta y ocho años de edad, se disponía a sentarse en el vehículo de su propiedad, estacionado en el aparcamiento sito junto al n.º 2 de la calle Escuelas de Andoáin (Guipúzcoa), hizo explosión un artefacto lapa adosado a los bajos del coche, a la altura del asiento del conductor, sufriendo la víctima desgarros en ambas piernas, brazo derecho y lesiones internas en el abdomen. Trasladado en una ambulancia de la Cruz Roja hacia la Residencia Sanitaria de San Sebastián (Guipúzcoa), ingresó cadáver en dicho centro. Era padre de tres hijas y tenía un nieto.

La historia del subteniente Villafañe es la historia de un guardia civil que se sentía absolutamente integrado en una sociedad, en un pueblo en el que había vivido y conocía y era conocido por la mayoría de sus convecinos. Fue una constante durante muchos años. Guardias civiles que habían estado un largo periodo de su vida en una localidad, en la que habían formado su hogar, habían crecido sus hijos, habían convivido y conocido los problemas de

muchos de sus vecinos, habían prestado su ayuda siempre que había sido requerido y habían impuesto la ley con esos matices que solamente quien se siente parte del colectivo es capaz de interpretar y realizar. Esos guardias civiles en los tiempos difíciles se convirtieron en lo que hoy en día se denominan «objetivos blandos», que nos desesperaban a aquellos de nosotros que nos encontrábamos en primera línea de lucha contra los comandos y sabíamos perfectamente que ETA no podía permitir que un guardia civil fuera un convecino más de un pueblo, querido y arropado por el resto de la ciudadanía.



*Juvenal Villafañe junto a su esposa, sus tres hijas y su nieto Óscar.  
Imagen cedida por Blanca Villafañe, hija del guardia civil asesinado*

Estos guardias civiles, en la mayoría de los casos de edad avanzada, habían estado la mayor parte de su trayectoria profesional en una pequeña localidad del País Vasco; en algunos casos llegamos a hablar con ellos cuando teníamos informaciones de la organización terrorista que los marcaban como

objetivos, pero resultaba muy difícil pedir a una persona que rompiera con todo y se marchara de su casa, de su pueblo, de su vida, de sus recuerdos, de su identidad... Creo que en la mayoría de los casos eran absolutamente conscientes del peligro, pero que un momento determinado eligieron la posibilidad de un tiro en la nuca en su pueblo que una vejez solitaria en algún rincón escondido. Al fin y al cabo eran guardias civiles, y no era la primera vez que habían asumido la eventualidad de la muerte por ser lo que eran.

A continuación, el testimonio de Blanca, una de las hijas de Juvenal Villafañe:

Mi padre se pasó casi toda su vida destinado en diferentes localidades del País Vasco, primero en Vizcaya, para finalmente acabar en la localidad guipuzcoana de Andoáin. Cuando llegué a Andoáin en 1962 yo tenía diecisiete años. Todo estaba muy tranquilo, mis hermanas y yo fuimos muy bien acogidas, no tuvimos ningún problema de adaptación. He de decir que en mi primera pandilla de amigos había algunos que serían luego miembros relevantes de la banda terrorista ETA. Los que repartían panfletos en aquella época y fueron detenidos después me comentarían que les habían tratado muy bien en las cárceles, que seguramente mi padre había intervenido para ese trato de favor.

Blanca recuerda que un par de años antes del asesinato de su padre tuvo una llamada anónima diciendo que si no dejaba el trabajo de gestionar licencias de armas que se atuviera a las consecuencias. A partir de ese momento, aunque intentaba disimular:

Se le veía retraído y como preocupado, si tuvo alguna amenaza más no nos lo hizo saber. A raíz de esta amenaza tuvo un poco de miedo; de hecho, mis padres se marcharon a Castro Urdiales, pero regresaron pronto ya que tenían aquí al resto de la familia. La gente del pueblo de Andoáin siempre nos decía que no nos preocupásemos, que a mi padre no le iba a pasar nada. Después de jubilarse estuvo diez años trabajando en la Diputación y luego se dedicaba en casa a tramitar algunas licencias para gente de los caseríos. En aquellos años no había ninguna persona en el pueblo que se dedicara a eso.

El día del atentado yo había ido a Castro Urdiales a recoger una chaqueta de mi padre. Cuando llegué a Andoáin, sobre las 20.00 horas, me estaba esperando una vecina en la puerta y le pregunté: «¿qué haces tú aquí?», y me contestó: «He venido a esperarte, tu padre ha tenido un atentado». Nos fuimos inmediatamente a la residencia, esperamos mucho tiempo y al final me dijeron que mi padre había muerto. Fue sobre las 17.00 horas. Cuando ocurrió, en la puerta de casa, mi madre escuchó el estruendo e inmediatamente se asomó al balcón y lo vio todo. Al poco tiempo le dio un infarto cerebral y perdió la cabeza; todo el día estaba preguntando por mi padre. Desde ese día mi madre cada vez que oía mucho ruido o veía aglomeraciones como una plaza de toros en televisión se ponía fatal, porque le recordaba las imágenes de mi padre cuando le asesinaron.

El sentimiento sobre mi madre se mezcla de muchas formas. Por un lado me siento orgullosa por comprobar cómo el amor de una vida hacia su marido puede ser el camino hacia la locura,

como dos personas pueden morir con la misma bomba encontrándose a distancia. Me siento orgullosa de ellos, porque a pesar de lo dantesco de una situación, el amor entre ellos puede conseguir transformar lo más vil en hermoso.

Para mí, ETA ha marcado mi vida, la ha condicionado, la ha transformado, la ha retorcido. Siento que en mi sangre y la de mi familia, en nuestros sentimientos, en nuestros sueños, en nuestro día a día, en nuestras risas, en nuestras lágrimas, ETA siempre ha estado presente. Me siento cordero, y el silencio es lo que más duele. Hay veces que me identifico con esas familias que están marcadas por el cáncer, que en su genoma existe cierta tendencia a desarrollar tumores a edades tempranas, cómo viven con la espada de Damocles de una posibilidad, que en el fondo condiciona todo, ¡qué fatalismo! ¿Por qué a mi vida?

La banda terrorista se había cebado con mi familia: en 1978 asesinaron en Zarauz al compañero sentimental de mi hermana, Domingo Merino Árevalo, cuando estaba a punto de dar a luz a su hijo Óscar. Nuevamente ETA cometía una barbarie más, intentando argumentar que se trataba de un confidente de la Policía. Al mes de asesinar a su padre nació mi sobrino. En plena adolescencia, cuando contaba con catorce años, se quedaría de nuevo sin el referente (un padre) que en ese momento era su abuelo, asesinado por ETA.

Creo que la ayuda por parte de la Guardia Civil fue buena. Había un guardia civil en Intxaurreondo que era el que nos ayudó a tramitar todo el papeleo tras el asesinato de mi padre. Tengo que reconocer que en el entierro de mi padre hubo mucha gente del pueblo, en especial si tenemos en cuenta que mi padre era guardia civil y que todavía en aquella época la gente tenía miedo. Con posterioridad se realizó una manifestación en el pueblo y también la afluencia fue masiva».

Pero esta no sería la última acción cometida por ETA: el 19 de octubre los terroristas reaparecieron en la capital con un atentado que costó la vida a un general del Ejército del Aire y dejó herido grave a su chófer, un soldado de veintitrés años de edad. Dos novedades últimamente desterradas que reseñar en este asesinato de Madrid: por un lado, los terroristas actuaron encapuchados, y no recurrieron al coche bomba, tan habitual en los últimos tiempos para lograr un golpe espectacular, sino que optaron por efectuar múltiples disparos.

La bomba lapa garantizaba la huida de los terroristas y minimizaba el riesgo de que fuera repelida la agresión. Constituía una forma fácil de matar y una baza mucho más segura para el terrorista; además, requería poca o ninguna valentía, algo que escaseaba en los *gudaris* de ETA. La acción se simplificaba pues solo había que colocar el artefacto en el exterior o interior del vehículo y esperar, ya fuera de peligro, a que hiciese explosión.

## **NUEVO FRENTE CONTRA LA POLICÍA VASCA**

Los atentados contra la Ertzaintza en un principio iban dirigidos contra los miembros del Ejército y fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado integrados en la misma. A partir del año 1993, ETA llevará a cabo acciones contra aquellos *ertzainas* considerados por la propia organización terrorista como torturadores o responsables de la represión al pueblo vasco; desde noviembre de 1997 hasta junio de 1998 mantendrá una tregua secreta con respecto a la Ertzaintza, aunque tras la tregua atentará según actúe la Ertzaintza contra lo que denominan «proceso de liberación de Euskal Herria». El 22 de noviembre la banda terrorista perpetra un atentado en Bilbao contra el miembro de la Policía Autonómica Vasca (PAV) Joseba Goikoetxea Asla, cuyo nombre había aparecido junto con el de otros ocho miembros de este cuerpo en un comunicado de ETA publicado en octubre de 1991; se les acusaba de colaborar en «torturas» y se destacaba su condición de «colaboradores incondicionales de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado». No era el primer miembro de la Ertzaintza asesinado por ETA. No obstante, el sargento ostentaba una peculiaridad: era quién creó y dirigió la primera unidad antiterrorista de dicho cuerpo. En aquel momento se encontraba inhabilitado por realizar escuchas ilegales al que había sido *lehendakari* del Gobierno vasco, Carlos Garaikoetxea. Esta fue la secuencia de los hechos, según el informe policial:

Joseba Goikoetxea salió de su casa para acompañar en coche a su hijo hasta la parada del autobús que le llevaba hasta su centro escolar. En su camino hacia el centro de la capital vizcaína paró su vehículo en un semáforo; en ese momento un varón, miembro liberado del comando Bizkaia, se acercó a pie hasta la ventanilla del conductor y efectuó varios disparos con una pistola. Goikoetxea permaneció en estado de coma y falleció días después.

Su condición de policía autonómico y militante del Partido Nacionalista Vasco generó una conmoción en la capital vizcaína como no se había conocido hasta entonces. El PNV asumió el atentado como un ataque contra su partido, y responsabilizó a la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS), a Herri Batasuna y al periódico *Egin*. Además, la dirección del PNV emitió un comunicado en el que decía «Sepa el diario *Egin*, sepa KAS y sepa ETA que les consideramos un todo, que han atentado directamente contra el PNV y que desde esta valoración serán tratados por este partido». Herri Batasuna, por su parte, culparía a la política del PNV por servir al Estado y convertir a la Ertzaintza en un elemento represivo contra las reivindicaciones políticas

del pueblo vasco. Este asesinato puso de manifiesto lo que ya eran certezas: la facilidad de la banda terrorista de abrir nuevos frentes buscando la máxima conmoción y la constatación de que solo en el cementerio los muertos ocupaban el mismo lugar. Sin embargo, la sociedad vasca entendió este asesinato como un ataque directo a los vascos. Baste señalar las palabras de monseñor Setién en una homilía en la que calificaba el asesinato del *ertzaina* Joseba Goicoechea como «atentado contra el pueblo vasco», como si cada uno de los atentados de la banda terrorista contra guardias civiles, policías, secuestros o extorsiones no fueran un atentado contra el pueblo vasco. Para la Iglesia vasca, los muertos, todos los asesinados, nunca fueron iguales.

Esta acción supuso un salto cualitativo, al atacar por primera vez, y de forma directa, contra un miembro de la Ertzaintza, no proveniente de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, si bien no se podía considerar que la policía autonómica hubiera pasado entonces a constituir un objetivo permanente para la banda terrorista, sino que continuaría siendo algo ocasional y selectivo contra determinados miembros. La elección de un objetivo de este tipo parecía estar encaminada a servir de advertencia a la Policía vasca y, por extensión al Gobierno vasco (PNV), para que la tímida implicación de este cuerpo en la lucha antiterrorista durante los últimos años no fuera en aumento. Al atacar al PNV parecía que ETA hubiera tocado un cable de alta tensión. El presidente del Euskadi Buru Batzar del PNV, Xabier Arzalluz, radicalizó su discurso como no lo había hecho hasta entonces: «Es fácil matar también para nosotros. Todo el mundo sabe cómo se mata; somos más que ellos, y podríamos matarlos a todos».

Paradójicamente otras muertes resultarían más convulsas y generarían más titulares que las de los asesinados por los terroristas, y a su vez nos enseñarían la verdadera catadura moral de muchos. El 24 de septiembre Miren Gurutze Yanci Iguerategui, detenida por presunta colaboración con ETA, fallecía de un infarto en el acuartelamiento de la Guardia Civil de Tres Cantos en Madrid, donde estaba custodiada. Mientras, en Bilbao, el también presunto miembro de ETA Javier Galparsoro Golmayo se debatía entre la vida y la muerte como consecuencia de las lesiones que había sufrido en la cabeza al tratar de huir de la Jefatura de Policía de Bilbao saltando por la ventana de un segundo piso; finalmente terminaría muriendo en el hospital de Basurto. Las muertes incrementaron el clima de tensión y violencia que se vivía en el País Vasco, poco importaban las circunstancias o si se debía a causas naturales. El *lehendakari* José Antonio Ardanza calificaba los hechos



de «gravísimos» y pedía su «inmediato esclarecimiento». Por otro lado, Xabier Arzalluz comentaba «que resultaba muy sospechoso que ambos hechos se hubieran producido el mismo día»; quien poco antes hacía comentarios de matón de bar hacia los terroristas, hoy se posicionaba a su lado. Sin embargo, fueron mucho más tibios en sus declaraciones cuando un mes antes un delincuente común murió en las dependencias de la PAV en Arkaute; entonces no parecieron dudar de la inocencia de los *ertzainas*, a pesar de que finalmente serían condenados seis agentes. La autopsia realizada al cuerpo de Miren Gurutze Yanci, a la que asistieron dos forenses designados por la familia, reveló que el fallecimiento se produjo por causas naturales; poco importaba el veredicto científico, la izquierda *abertzale* se apresuró a instrumentalizar las muertes. Los incidentes que se produjeron en el País Vasco y Navarra fueron numerosos, y todo ello con aderezo ideológico desde el púlpito. En su homilía, el párroco de turno leyó una nota del obispo de San Sebastián, José María Setién, en la que expresaba su condolencia a la familia y manifestaba que «solo el respeto a los derechos humanos de todas las personas, en cualquier situación que se encuentren puede ser el camino válido para alcanzar la paz [...] condeno toda forma de tortura para el logro de objetivos de cualquier orden, incluso de los propios de las investigaciones policiales». «Xabi, Gurutze, asesinados por tus papás», se podía leer en la pared de un centro escolar en San Sebastián al que acudían un buen número de hijos de guardias civiles.

En el mes de noviembre se publicaba en los medios de comunicación una carta atribuible al dirigente de la banda terrorista José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, en la que afirmaba la falta de sentido de la lucha armada y la necesidad de entrar en vías políticas para la solución del problema vasco. Muchos serían los dirigentes terroristas, a lo largo de la historia de ETA, que una vez en la soledad de la cárcel se cayeron del caballo, como san Pablo, y renegaron de todo lo que habían asumido y ordenado los años anteriores. El cambio de planteamiento de *Txelis* resultaba muy significativo, al ser este dirigente, el anterior ideólogo de la banda, suponiendo su actual postura un reforzamiento del sector que desde dentro de la misma abogaba por el final de la violencia, encabezado por otro ideólogo como Arrieta Zubimendi, *Azkoiti*. En aquel momento existía el convencimiento de que esta crítica, unida a las realizadas en fechas recientes por José Luis Urrusolo Sistiaga, *Joseba*, y por Eugenio Etxebeste, *Antxon*, junto con el rechazo mostrado por la mayoría de la sociedad vasca a la violencia, tarde o temprano

desembocaría en un debate interno que podría conducir al final o a la escisión de la banda terrorista, como había ocurrido en el pasado con ETA-pm. El tiempo demostraría que el final de ETA no vendría desde dentro de la organización, aunque el tiempo pasaba y algunas generaciones se iban quedando atrás: abogados históricos franceses y españoles como Txema Montero, Iñaki Esnaola, Cristianne Fando y Claire Freyssenet abandonaban sus posiciones profesionales cerca de los etarras más combativos, desvinculándose de los dirigentes en ejercicio.

ETA siempre miró al IRA, y muchos en el País Vasco se identificaban con Irlanda del Norte; a finales de este año los gobiernos irlandeses y británico hacían pública la Declaración de Downing Street, donde se reconocía el derecho de los ciudadanos de Irlanda del Norte a la autodeterminación. Este pronunciamiento motivó que ocho meses después el IRA decretara un alto el fuego indefinido e incondicional.

Durante años este acontecimiento sería el faro que guiaría a ETA y a la izquierda *abertzale* (incluso a veces al PNV), ignorando que ambas realidades geográficas y políticas no eran comparables.

Al igual que años anteriores, el 1993 no fue una excepción. ETA recibió mensajes de todo tipo y de cualquier emisario, siguió escuchando cantos de sirena. Acababa el año marcado por unos índices de terrorismo bajos, los más bajos de los últimos veinte años, cuando fueron asesinadas catorce personas, dos de ellas guardias civiles. ETA, con poca capacidad asesina, tuvo mucho cuidado en no generar demasiado rechazo social con atentados selectivos, siendo los más indiscriminados los ejecutados fuera del País Vasco y Navarra (cinco coches bomba, tres en Madrid y dos en Barcelona). La eficacia de las fuerzas de seguridad iba en aumento y los terroristas ya empezaban a tomar sus precauciones, editando manuales con consejos prácticos para que los miembros de ETA puedan evitar ser detectados y controlados por las fuerzas de seguridad, cómo vestir, cómo desplazarse, cómo conseguir alojamientos, etcétera. En la mayoría de ellos apareció la inscripción «*Irakur Eta Erre*» (Lee y quema). A partir de ese día, encontrar en un registro domiciliario de un sospechoso ese tipo de manuscritos significaba media condena por pertenencia o colaboración con ETA; pocos seguían el consejo al completo. Leían, pero guardaban en vez de quemar.

## **1994: ETA SIGUE SIN REMONTAR TRAS EL GOLPE DE BIDART**

El año 1994 comenzó con una agria polémica: algunos políticos del PNV difamaron a la Guardia Civil, que se había convertido ya en el primer baluarte en la lucha antiterrorista, y a quien se vilipendiaba porque encarnaba la presencia y fuerza del Estado en la comunidad autónoma vasca y en la Foral de Navarra. Nada más empezar el año, Joseba Egibar, portavoz del partido en el Gobierno vasco, denunciaba que la Guardia Civil practicaba detenciones indiscriminadas en las carreteras, que generaba odio, distorsionaba y perjudicaba la pacificación del país. A su juicio, en los controles se detenía a cientos de jóvenes vascos y dudaba que se respetasen los derechos humanos. Por su parte, el portavoz del PNV en el Congreso de los Diputados, Iñaki Anasagasti, afirmaba que la Guardia Civil actuaba de forma envalentonada. Las manifestaciones de los políticos criticando la labor de los agentes en los controles obviaban los resultados positivos obtenidos con este tipo de dispositivos a lo largo de la lucha contra ETA. La Iglesia vasca no se quedó atrás: la última semana de marzo, el obispo de San Sebastián reclama una modificación de la Ley antiterrorista que garantizara los derechos de los detenidos.

No obstante, no serían los mandatarios vascos quienes infligieran el mayor daño a la imagen del Cuerpo. El 29 de abril, el que había sido director general de la Guardia Civil, Luis Roldán, se fugó de España para evadir la acción de la justicia, que le perseguía por cohecho y malversación, generando un daño considerable a la imagen y a la confianza de todos los ciudadanos en la Guardia Civil. Dimitió el entonces ministro del Interior, Antonio Asunción, relevado por Juan Alberto Belloch, nombrado «superministro» tras unirse las carteras de Justicia e Interior. Belloch, como ministro de Justicia, mantuvo en octubre de 1993 una reunión con el *lehendakari* del Gobierno Vasco, José Antonio Ardanza, quien pidió una reactivación de la política de reinserción. El ministro se comprometió a desarrollar esta medida y fruto de este compromiso fue la concesión de tercer grado penitenciario a una decena de miembros de ETA a lo largo del primer semestre de 1994.

Al igual que a finales de 1993, en este año también se empiezan a escuchar voces disidentes de cierto peso en el seno de la banda terrorista ETA. José Antonio López Ruiz, *Kubati*, que había asesinado a Yoyes al no admitir la disidencia, es quien discrepa; en una carta dirigida a otra etarra manifestaba: «Ha llegado el momento de ser valientes y realistas. Y si hay que reconocer

que la lucha armada, del modo que se realiza, es perjudicial para nuestros objetivos, pues se reconoce y punto. De la lucha armada de nuestro pueblo, sin una retaguardia medianamente segura, sin militantes con experiencia, sin dirección estable y sin el apoyo necesario indispensable es imposible sacar fruto». Otros, sin embargo, en su cerrazón, solo huían hacia delante; algunos presos solicitaban a la Dirección que cometiera más atentados en Madrid.

Un documento incautado por la Policía francesa tras la detención el 7 de julio del dirigente de ETA Kepa Pikabea Ugalde así lo recogía; estos reclusos establecían una diferenciación clara entre los atentados que se cometían dentro del País Vasco y los que tenían lugar en el resto de España, señalando que era en Madrid, a su juicio, donde se tenía que dar la batalla. Propugnaban la realización de atentados más selectivos en cuanto a los objetivos, eligiendo como víctimas a personas relevantes, y al mismo tiempo que los atentados fueran importantes por el número de víctimas, que provocaran diez o doce muertes.

Pero ETA tiene casi culminada la reestructuración interna obligada tras la caída de la cúpula en Bidart; decidió aumentar la seguridad de sus estructuras, aunque ello le supusiera ser más cauta y menos eficaz. También recobró algo de calma y estabilidad, ignoró los mensajes sobre negociaciones y treguas que le seguían llegando, y solo pensaba en «seguir acumulando fuerzas», o sea, matar y matar con todas sus fuerzas. Había superado sin fisuras la vía Azkoiti, diseñada por el Gobierno para dividir a los etarras, y mantenía en su cúpula dirigente a etarras con experiencia (Kantauri, Anboto, Pototo, Mobutu, Iñaki de Rentería y Orlegui) y otro más teórico, el que será ideólogo político durante muchos años, Mikel Antza. Tras las experiencias negativas sufridas en los últimos años, sus estructuras *militares* variarán, en el sentido de volver a crear comandos legales independientes y autónomos, y comandos de liberados más activos, con menos comandos legales bajo su dependencia, pero con más colaboradores que le faciliten las tareas logísticas y de información. Teorizan sobre el asunto de la obtención de información como eje fundamental de todo grupo terrorista (y antiterrorista también). Planifican la creación de una estructura paralela y secreta, la Red-Sarea, para obtener información de utilidad para los terroristas por todos los medios posibles, incluso infiltrarse en instituciones clave. En realidad, esa idea nunca llegaría a ponerse en marcha plenamente y de manera organizada, ni tampoco parecida a lo que inicialmente planearon.

En junio ETA mantuvo reuniones con Iparretarrak (IK), la rama homóloga en el sur de Francia, para analizar conjuntamente la situación política, llegando a acuerdos básicos a nivel de lucha armada que no pasarían de meros planteamientos teóricos. En 1993, ETA pretendía crear un Frente Único, que Iparretarrak admitiese que el combate debía ser ganado primero en España y después en Francia, porque no se podía actuar simultáneamente en dos frentes; Iparretarrak no aceptó ese enfoque, que le reservaba un simple cometido de apoyo logístico.

El panorama político no inquietaba para nada a ETA. En junio se celebraban elecciones al Parlamento Europeo y en octubre autonómicas; la banda terrorista pide el voto para Herri Batasuna en un comunicado leído en un mitin en San Sebastián en el mes de mayo. Desde el 14 de septiembre ETA no perpetrará ningún atentado y reanudará su actividad armada en noviembre.

En octubre de 1994 empezaba la quinta legislatura con José Antonio Ardanza al frente del Gobierno vasco, al haber sido su partido vencedor en los comicios y haber pactado su investidura con el PSE, que había sufrido un serio batacazo.

Al igual que otros años ETA comenzaba el año 1994 con diferentes atentados en el mes de enero en San Sebastián, Pamplona, Miranda de Ebro y Madrid y el 7 de febrero cometía su primer asesinato, en esta ocasión lo hacía en Barcelona, matando a un coronel del Ejército mediante disparos. Una huella en el vehículo utilizado en el atentado confirmaba la autoría del miembro liberado del comando Barcelona y exmiembro de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, Felipe San Epifanio San Pedro, *Pipe*. Al funeral, celebrado en la capilla castrense de Barcelona, asistieron el entonces ministro de Defensa y el presidente del Gobierno autónomo catalán, Jordi Pujol. El presidente Pujol manifestaría ante los lamentables atentados que Cataluña estaba sufriendo, que «si la Guardia Civil funciona, el país funciona». El 18 de abril en la capital catalana, miembros del comando Barcelona lanzaban tres granadas contra el Gobierno Militar y provocaban la muerte de un civil y once heridos graves. Diez días después de este atentado, el 28 de abril, era detenido en Barcelona por la Policía el miembro de ETA Felipe San Epifanio; sus compañeros de comando huyeron. Herri Batasuna difundió un comunicado tras la detención del antiguo miembro de la Mesa Nacional de Herri Batasuna en el que alababa su trayectoria como militante y le definía

como una «persona comprometida con la lucha por la soberanía y la democracia para Euskal Herria».

En ese escenario se producían declaraciones inoportunas que servían de munición ideológica; Xabier Arzalluz, presidente del Partido Nacionalista Vasco, durante los actos de celebración del Aberri Eguna (el día de la Patria Vasca, que se celebra el Domingo de Resurrección), decía «que en el artículo octavo de la Constitución los legisladores confían la unidad de su patria, de su concepto de patria territorial, al ejército, a las armas, a la violencia. Que no nos digan que sin la violencia se puede defender cualquier cosa, porque luego resulta que cuando defendemos algo que viene de nuestra propia libertad se nos echan todos encima».

Al día siguiente de estos excesos verbales, el comando de liberados Vizcaya, apoyado por colaboradores legales, cometía un nuevo crimen. Era la segunda víctima mortal del año y la primera en el País Vasco, concretamente en Bilbao. La víctima era de nuevo un guardia civil, Fernando Jiménez Pascual:

El 4 de abril, lunes de Pascua, el guardia civil D. Fernando Jiménez Pascual no se dirigió en su vehículo hacia la sede del Gobierno Civil en Bilbao, donde trabajaba, como era su costumbre, sino en el de su padre. Cuando volvió del trabajo y se disponía a recoger a su mujer y su hija, se apeó del coche propiedad de su padre para montarse en el suyo; antes de que bajara su familia, observó un objeto extraño bajo su asiento y lo tomó en las manos, momento en que el artefacto hizo explosión y le causó la muerte de forma inmediata. Su esposa bajó a la calle al escuchar la explosión, por lo que tanto ella como su hija presenciaron la escena. La víctima presentaba amputación traumática de ambos brazos a la altura del tercio superior del antebrazo, explosión del globo ocular izquierdo y desaparición de masa muscular de ambas piernas, entre otras lesiones importantes.

El 28 de abril, en el valle de Trapagarán, en Vizcaya, la Guardia Civil volvía a ser de nuevo el objetivo de ETA, que en esta ocasión asesinaba mediante varios disparos en la cabeza al guardia civil Benigno Villalobos Blanco:

El cabo Benigno Villalobos se encaminaba hacia su turismo, estacionado enfrente del portal de su domicilio, para dirigirse a su trabajo en el Centro de Control de Transportes Internacionales de Baracaldo (una aduana internacional para vehículos pesados). Cuando se encontraba al lado de su vehículo, un miembro liberado del comando Vizcaya se le acercó por la espalda y le disparó tres veces en la cabeza causándole la muerte inmediata. Benigno, de treinta y nueve años, era natural del pueblo vizcaíno de Lemóniz, aunque vecino del valle de Trapagaran desde su infancia. Estaba casado y tenía tres hijos con edades comprendidas entre los siete y los dieciséis años. Era hijo y hermano de guardias civiles.



*Cadáver del guardia civil Benigno Villalobos Blanco tras ser tiroteado al lado de su vehículo.*

La actividad contrterrorista desarrollada contra ETA durante el mes de junio fue muy intensa y efectiva. La Guardia Civil llevó a cabo una operación en Guipúzcoa y Navarra entre los días 2 y 7 de junio que se saldó con la detención de veinticuatro personas. Estas permitieron la desarticulación del comando Kiruli, detenciones en la infraestructura del comando de liberados Madrid, Donosti y Goierri e integrantes del aparato de *mugas*, además de la incautación de explosivos, granadas y diverso armamento. También fuerzas del Cuerpo procedieron el 18 de junio al levantamiento de un zulo en la localidad navarra de Alsasua con varias granadas y gran cantidad de munición.

El operativo de la Guardia Civil permitió dismantelar una compleja y antigua infraestructura de ETA que había venido facilitando la comisión de atentados desde hacía casi una década. La complejidad de la operación se derivó del hecho de que los detenidos aparecían relacionados con varios comandos o distintos aparatos de ETA. Tras la muerte de los tres miembros liberados del comando Donosti en el enfrentamiento con la Guardia Civil en Morlans (1991), quedaron sin aclarar muchas de sus actividades durante su permanencia en Guipúzcoa; el arsenal y la «cárcel del pueblo» eran las piezas

que faltaban en el puzle. En cuanto al aparato de *mugas*, con las detenciones se colocaron otras piezas en el puzle que faltaban tras la detención en Francia de Miguel Zarrabe Elcoroiribe (1989). Por otro lado, también se detuvo al constructor de puertas hidráulicas para zulos, eliminando a un miembro muy cualificado de difícil sustitución.

El 29 de julio, ETA hacía explotar en Madrid un coche bomba al paso del vehículo del general del Ejército Francisco Vaguillas Elices, provocando su muerte en el acto; fallecieron el soldado que conducía el vehículo y un tramoyista de ballet que se encontraba en esos momentos en la vía pública. Además resultaron heridas catorce personas, entre ellas dos guardias civiles que se encontraban en el servicio de escolta del general. En la documentación incautada en noviembre de 1995 en la localidad francesa de Rennes al etarra Álvaro Arri Pascual, en una brillante investigación de la Guardia Civil y la Policía francesa, se localizó una autocrítica sobre esta acción en la que se describían los preparativos y la ejecución de la misma.

En algunas ocasiones la suerte estaba del lado de los guardias civiles. Esta suerte, junto con las medidas de autoprotección adoptadas por muchos de ellos, les salvaba de una muerte escrita. Fue el caso de un guardia civil destinado en la Intervención de Armas en la Comandancia de Bilbao. Unas bolitas que colocaba diestramente en los seguros del vehículo, cuando lo estacionaba en su garaje de Santuchu en Bilbao, alertaron al agente de que su coche había sido manipulado. Al dirigirse al Seat Ritmo para acudir a su lugar de trabajo, observó que la bola colocada en el seguro de la puerta del copiloto se había caído, y advirtió entonces que la puerta se encontraba forzada. Un examen minucioso del turismo reveló que bajo su asiento se encontraba una bomba. Artificieros de la Guardia Civil desactivaron en el mes de julio el paquete compuesto por 1 kilo de amonal. La bomba tenía un temporizador y un tubo de mercurio que hubiera provocado la explosión al mover el vehículo.

En agosto, dos guardias civiles resultaron ilesos tras ser tiroteados por el comando de liberados Vizcaya de ETA cuando vigilaban las instalaciones portuarias del canal de Deusto en Bilbao. El comando efectuó dos disparos con un fusil de mira telescópica a 400 metros de distancia de los agentes, impactando los proyectiles a pocos centímetros de la ventana y en el tejado. El vehículo en el que huyeron los terroristas fue abandonado bajo la autopista de entrada a Bilbao con una bomba en su interior compuesta por 4 kilos de amerital que estalló antes de que pudiera ser desactivada.



También fallaron los miembros del comando Vizcaya el 18 de noviembre. El resultado fue un terrorista muerto, Ángel María Irazabalbeitia; su mujer, María Lourdes Churruca resultó herida, y un tercero, José Luis Martín Carmona, *Koldo* fueron detenidos. Los hechos se iniciaron a las ocho de la mañana en Larrabezúa cuando un sargento del Ejército se dirigía a su trabajo en el acuartelamiento de Munguía. Al detener su vehículo ante un semáforo en rojo observó la presencia de tres personas y sospechó que pudieran ser terroristas. A continuación, dos de ellos se volvieron hacia el sargento esgrimiendo sendas armas, pero el militar se adelantó y disparó desde el interior del coche, a través de los cristales, contra ellos; los terroristas hirieron al sargento en un brazo. En su huida, el comando sufrió un accidente con el vehículo en el que viajaban y robaron a punta de pistola otro vehículo para reiniciar la huida. Una patrulla de la Ertzaintza observó lo ocurrido e inicio su persecución. Fueron interceptados en un control en las inmediaciones de Lujua (Vizcaya). Ángel María Irazabalbeitia detuvo su vehículo, se apeó, se acercó al coche de los agentes y abrió fuego contra ellos. Las balas hirieron gravemente a un agente. Al instante llegó la patrulla que venía persiguiendo el vehículo de los terroristas y les hizo frente. El incidente duró un minuto. En el intercambio de disparos fueron alcanzados Ángel María Irazabalbeitia —que falleció— y su esposa, también terrorista, María Lourdes Churruca; el tercer terrorista, José Luis Carmona, salió ileso de la refriega.

De mayor importancia fue la detención el 17 de noviembre en la localidad de Toulon (Francia), en la Costa Azul francesa, de Félix Alberto López de la Calle Gauna, *Mobutu*, considerado el número dos de la banda terrorista con responsabilidad en el aparato militar.

**FÉLIX ALBERTO LÓPEZ DE LA CALLE GAUNA,  
*MOBUTU***



Nacido el 10 de mayo de 1960 en Vitoria (Álava), fue integrante de diferentes comandos armados. A finales de 1981 se integra en las estructuras directivas de ETA en Francia. A raíz de la detención de los integrantes de la cúpula de la banda terrorista en Bidart el 29 de marzo de 1992, pasó a ser responsable en la dirección de los comandos ilegales, formando parte del Comité Ejecutivo de ETA hasta el 17 de noviembre de 1994, fecha en la que fue detenido por la Policía francesa en Toulon (Francia). El 13 de noviembre del año 2000 huyó del hotel en el que se encontraba confinado bajo vigilancia policial francesa, en Aubusson (Francia). Fue nuevamente detenido el 2 de abril de 2004 en Angoulême (Francia). En este periodo de actividad habría ejercido labores de responsabilidad en el aparato logístico. Las detenciones de

los años 1994 y 2004 fueron fruto del trabajo de los guardias civiles. Fue condenado por el Tribunal de Grande Instance y por el Tribunal de lo Criminal de París a siete años y doce años de prisión, respectivamente. En España ha sido condenado por la Audiencia Nacional, aunque en 2015 se hallaba pendiente de ser extraditado por las autoridades francesas.

En la operación fueron también detenidos José Olabarrieta Olabarrieta, *Txema*; Jesús María Altable Echarte, *Txuma*; Purificación Gómez Gorrochategui, *Nikolasa*, y Pilar Mondragón Zabala, *Marcelina*, todos ellos activistas de ETA, interviniéndoseles cinco pistolas y documentación falsa. El éxito de la Policía francesa era producto de la colaboración con la Guardia Civil, cuyos informes y su plena coordinación con las fuerzas de seguridad del país vecino facilitaban la localización de los terroristas.

El agente *Misterios* del SIGC de Guipúzcoa que participó en el seguimiento nos deja el siguiente testimonio:

Rojo 30 (grupo operativo del SIGC de Guipúzcoa), a través de una fuente denominada Eduardo, tenía conocimiento de que un individuo de Bilbao iba a mantener una cita en Francia. A partir de ese momento se le mantuvo bajo vigilancia estrecha. Un día se detecta que recibe una carta en su buzón donde le citan para una fecha concreta en el mercado de Capuchinos en Burdeos (Francia). Los integrantes de Rojo 30 nos desplazamos ese día al lugar de la cita y observamos que aparece un individuo que identificamos como José Olabarrieta Olabarrieta; tras finalizar la misma, dejamos al bilbaíno y tomamos el control del nuevo individuo, al que denominamos «Quesero». Este, tras la cita, se desplaza hasta la plaza Gambetta de Burdeos, donde se reúne con otro individuo al que denominamos «Ballenero»; este último individuo acude a la cita con su vehículo particular. El equipo operativo tiene que dividirse en dos, la mitad se queda con Quesero y el resto con Ballenero, quien nos lleva hasta un domicilio en la calle Orio de Hendaya.

Por su parte, Quesero lleva al resto del equipo a un hotel de Burdeos donde pasa la noche. A la mañana siguiente sale del hotel y toma un vehículo; realiza diversas maniobras como medida de seguridad, por lo que el equipo operativo pierde el control sobre el mismo. Ante esta situación nos centramos únicamente en Ballenero. Después de un tiempo de vigilancia sobre este objetivo observamos que un lunes cada quince días acude a citas en Burdeos o en París. Todo parecía indicar que pertenecía al aparato de captación de ETA, sobre todo por las numerosas citas que tenía siempre con personas nuevas. Se decide desdoblar la operación y que Rojo 30 se dedique en exclusiva a Ballenero y Quesero y el grupo Rojo 40 a la vigilancia de la Gare de San Juan y zonas adyacentes como el Mercado de Capuchinos de Burdeos en espera de que Quesero reaparezca en cualquiera de estos lugares con la intención de cubrir sus posibles citas.

Rojo 40 detecta una cita entre el objetivo Quesero y Pilar Mondragón, jefa del aparato de falsificación, en la plaza Gambetta. Juntos entran en un hotel Ibis en el centro de Burdeos. Al día siguiente viajan hasta Libourne, desde donde toman un tren hasta París. Comenzaba así el seguimiento más largo realizado por nuestro grupo, sin capacidad para hacer relevo con otros grupos. En el interior del tren viajábamos los integrantes de Rojo 30; en total veinticuatro

personas, además de otro componente que viajaba en un Ford Orion cargado con los equipajes del resto de los operativos. Cuando llegamos a París, los objetivos descienden del tren y entran en el metro; a partir de ese momento todos los trayectos los realizan en metro, haciendo numerosas contravigilancias consistentes, por ejemplo, en dejar que se marchase el primer metro para tomar el siguiente, por lo que quedaban únicamente en el andén los terroristas. Aunque éramos veinticuatro, estos seguimientos resultaban muy complicados, al ser siempre los mismos agentes los encargados de controlarles durante los cinco días, porque no habíamos tenido opción a relevos.

En París, los terroristas se alojaron en un hotel Ibis situado en el centro la ciudad. Tampoco sabemos exactamente a qué fueron a la capital francesa o si en el interior del hotel mantuvieron alguna cita con otras personas. Al día siguiente de haber llegado a París, retoman de nuevo el viaje en tren, en esta ocasión con dirección a Toulon, por lo que el equipo operativo decide bajarse en San Rafael (una estación antes) para alquilar vehículos y motos y llegar hasta Toulon antes que los objetivos, con la sorpresa de que también San Rafael es la ciudad elegida por los terroristas para apearse del tren.

En esta estación, los objetivos vuelven a comprar un billete de tren pero no sabemos hacia dónde, por lo que uno de los agentes pregunta al expendedor de billetes hacia qué ciudad ha sacado el billete su amigo español, al que no consigue encontrar; el dependiente de la taquilla de la estación le informa de que se dirige hacia Toulon. Gracias a esta treta el equipo pudo saber el destino final de los objetivos.

Una vez en Toulon, los objetivos pasan la primera noche en un hotel, pero antes de irse a dormir toman un autobús para reconocer la zona. El 16 de noviembre, justo un día antes de producirse la detención, la pareja compuesta por Quesero y Pilar Mondragón mantienen una cita en una cafetería del centro de Toulon, a la que acuden la pareja compuesta por Purificación Gómez Gorrochategui y Jesús María Altable Echarte, acompañados de un tercer individuo que por sus características físicas guardaba gran parecido con Félix Alberto López de la Calle Gauna, Mobutu. Tras observar al grupo llegamos a la conclusión de que la actitud de este nuevo individuo era de autoridad, por lo que dedujimos que efectivamente se podía tratar de Mobutu.

Tras finalizar esta cita, el grupo de objetivos se separa: por un lado se van las dos mujeres, Pilar Mondragón y Purificación Gómez Gorrochategui en un autobús, y media hora después salen del establecimiento los tres varones. De modo que una vez más el equipo se divide en dos, unos con las mujeres y el resto con los hombres. Finalmente todos entran en el mismo domicilio de Toulon con un intervalo de media hora entre ambos grupos; mis compañeros no solo consiguieron el número del portal sino que también detectaron el piso exacto en el que se habían introducido.

Informamos a nuestros contactos con la Policía francesa de que siguiendo a un objetivo «hemos llegado a Toulón»; lo dan por bueno y montan un dispositivo de vigilancia sobre la vivienda. Pero el jefe del operativo nos dice que para poder realizar la detención tenemos que hacer trampas, ya que por otro lado el comisario Marion (jefe de la Policía Judicial en París) ha paralizado al equipo de intervención hasta que él llegue a la zona. La treta consistía en provocar la detención cuando alguno de los objetivos saliera de la casa, Afortunadamente Purificación salió a comprar el pan, ocasión que aprovecharon los policías franceses para detenerla e intervenirle un arma; ello dio pie a la entrada y registro de la vivienda. En la misma se procedió a la detención del resto de individuos que se encontraban en el domicilio.

Una vez detenidos, y ya en la fase de explotación de la operación, el teniente coronel Galindo envió a tres agentes, uno de ellos encargado de las relaciones institucionales con Francia, Tito, que fue el que tenía que hablar con Marion y pedirle que nos dejase ver la documentación incautada, porque de esa forma podría salvarse la vida de algunos españoles. El comisario le respondió en francés «*Je m'en fout de tous les morts espagnols / A mí me dan igual los muertos españoles*». Ante esta miserable e insensible respuesta, Tito no pudo contener las lágrimas.

El jefe de la policía judicial de Bayona Regis Abrivat entró en el despacho de Marion en un intento de apoyar al grupo español, pero terminó discutiendo a voces con él. Este incidente le costaría poco después un traslado forzoso a los territorios franceses de ultramar.

Mobutu era un peso pesado dentro de ETA, pero esa brillante operación antiterrorista tuvo un final agrisado para los guardias civiles, pues el jefe de la unidad antiterrorista de la Policía judicial francesa que instruyó las diligencias, el comisario Roger Marion, tuvo un comportamiento impropio e irrespetuoso con los agentes. Un mes después de este incidente, el mismo comisario propició la destitución de dos comisarios franceses claves en las relaciones que la Guardia Civil mantenía en Francia; era una cuestión de protagonismo y lucha de poder en el seno de la Policía francesa, pero que supondría un retroceso efectivo en la colaboración antiterrorista del Cuerpo.

En sus autocríticas los detenidos en Toulon cuentan así el motivo de su detención:

TXEMA [José María Olabarrieta, *Txema*]: En aquella zona estaban llevando a cabo algunas investigaciones a cuenta de la droga. A primeros de noviembre los *txakurras* entraron en la casa de un amigo del drogata (el que vivía en la casa de enfrente de nosotros), nosotros nos enteramos el día 8. Probablemente encontraron también un alijo. Al poco tiempo apareció en nuestra casa uno de la Interpol que andaba buscando a ese amigo.

- Según mi hipótesis, todo podría venir de aquí, la visita de ese *txakurra* que vino a casa, y por eso intensificaron la vigilancia o sospecharon de nosotros. Y después de eso seguían nuestra pista. Por lo tanto, no creo que siguieran a M [López de la Calle, *Mobutu*]. El día 9 Txu [Jesús María Altable, *Txuma*] fue a la cabina a recibir la llamada de M [Mobutu], pero este no llamó y es posible que controlaran ese movimiento. Al día siguiente (10) Txu [Txuma] y yo fuimos a hacer algunas compras, a pagar unas facturas, luego donde un chico y después a las 14.00 horas a esperar la llamada. Se recibió. Es posible ya que M [Mobutu] dijera en esa llamada que venía, por eso apresurar toda la operación y adelantar la intervención. Pero estoy seguro de que lo que sabían era nada, ni lo que había ahí, ni quiénes éramos tampoco, por la movida que se montó con las identificaciones. Como no sabían tampoco que el que vendría era M [Mobutu].
- Os conté que en París tuve un mosqueo, ya que me sacaron una foto. Estoy convencido de que fue por ahí, porque para bajar abajo hice un montaje de la hostia.

MUBU [López de la Calle, *Mobutu*]: En la prensa ha aparecido que el principal hilo de la investigación fue la interceptación de una llamada de teléfono. La llamada es mía. La llamada tenía que hacerla en un día señalado, de cabina a cabina. No llamé. El que tenía que recibir la llamada se acercó a la cabina, a las 2.30 horas y a las 3.00 horas. Al día siguiente llamé, recibí la llamada y mencioné que para dentro de tres días o la semana siguiente aparecería. Por lo tanto, se podría pensar que al tener controlada la cabina y al hacer la segunda llamada recibieron el mensaje, pues el día anterior vieron que se acercaron a la cabina para recibir una llamada. Pero entonces la llamada no es la fuente del hilo, porque los que tenían que recibirla tenían que haber sido vistos. Todo son hipótesis.

- Otro hilo. Podría ser la visita que hizo uno de la PJ al piso detrás del parálítico que tenía subarrendada la casa. Las casas llevaban en nuestras manos dos meses. Parece que no sospechó, pero uno sabe quizá leer los labios, se mosqueó y, aunque no sea suficiente elemento, es posible, uniéndolo con otros datos, que fuera válido para confirmar que en Toulon había algo. Luego controlar la estación de Toulon...

TXUMA [Jesús María Altable, *Txuma*]: El 24 estábamos todos reunidos. Luego separados.

- Una semana antes se acercó un tipo que estaba limpiando las chimeneas delante de la casa.
- El 6 o 8 de noviembre fuimos a Marsella a cambiar dinero (T [José María Olabarrieta, *Txema*] y yo). El 13 fuimos de nuevo (G [Purificación Gómez, *Garbiñe*] y yo).

PILAR [Pilar Mondragón]: Desde que me dirigí a Toulon, antes tengo que decir que iba con demasiadas bolsas (bastante cante), no sabía adónde, cómo teníamos que ir (pero bueno, en las estaciones la gente anda con bolsas). Fuimos a Burdeos y París (con Txe [*Txema*]). En París, en un hostel, se nos quedó un tipo mirando. Cogimos el tren y pasada una hora nos bajamos en Toulon. Estando en la estación, dos hombres se sentaron a nuestro lado. Pinta de *txakurras*. Luego vino un tercero con *walkie*. Pensamos que como andaban tan descaradamente no tenía nada que ver con nosotros. Y en la estación siempre hay un montón de *txakurras* con *walkie*. Ya en Toulon, vimos a un joven que se nos cruzó y fue a una cabina a hacer una llamada. Luego me dio la impresión de que tenía un parecido con uno que estuvo en los interrogatorios, pero bueno... No sé. Todo el trayecto con bolsas.

- Me han cogido la tinta especial para los pasaportes. Un tampón. Nunca lo llevaba pero...

A la abundante documentación intervenida a Mobutu tuvo acceso un tiempo después la Guardia Civil de Guipúzcoa en virtud de una Comisión Rogatoria, y fruto de una labor exhaustiva de investigación de toda esa documentación, junto con otros datos obrantes en el propio Servicio, el 18 de diciembre se conseguía desarticular en Navarra al comando Nafarroa 94, con la detención de los miembros liberados Sebastián Prieto Jurado, Aritz Arnaiz Lascurain e Ignacio Cañas Cartón. Además, fueron detenidos catorce miembros legales que prestaban apoyo e infraestructura. Unos meses antes, la Comandancia de Navarra había tenido conocimiento por parte de la Comandancia de Guipúzcoa de que una persona residente en Pamplona había sido captada por ETA para formar parte de su infraestructura. A raíz de ahí se dio comienzo a lo que se denominó Operación Botellín, desarrollada por los grupos de Información de Navarra y Guipúzcoa.

Entre la documentación intervenida a Mobutu aparecía una reseña: «Mariló Gorostiaga, vive en la calle Tejeria, no se sabe el número. Cocinera de la H. T. [Herriko Taberna] de Iruña, en la Parte Vieja, la mejor forma de pillarla es a la hora de la comida. Es *loditxu*.<sup>14</sup> Tiene dos amigas a las que se puede

tocar». Se logró identificar a Marilo Gorostiaga como María Dolores Gorostiaga Retuerto, miembro de la infraestructura de un posible comando de liberados de ETA en Navarra. Con todas estas informaciones se marcaron nuevas líneas de trabajo e investigación, llegando a conocerse el número de componentes del comando de liberados de ETA en Navarra, sus vinculaciones, comando de apoyo, comando de información, *laguntzailles* e infraestructura utilizada. En los días previos a la desarticulación la Guardia Civil realizó un trabajo preciso que finalmente llevó a detener a los miembros liberados del comando Nafarroa 94:

En la mañana del 14 de diciembre de 1994 se comprueba que el vehículo Renault 18 matrícula NA-1140-L, que controlaban, propiedad de Mariló, era ocupado por dos individuos (liberados) a los que efectuaron seguimiento hasta la altura del n.º 11 de la calle Merindad de Sangüesa de Burlada (Navarra), apreciando cómo los mismos adoptan evidentes medidas de seguridad.

El 15 de diciembre de 1994 es controlada una cita entre los liberados con un tercero, identificado como Óscar Vizcay Vidangoz, regresando posteriormente los primeros al domicilio de la calle Merindad de Sangüesa ya referido. Esa misma tarde es controlado Óscar entrevistándose con José Luis Barrios Martín. El 16 de diciembre de 1994 es controlada una cita entre los liberados con quien posteriormente fue identificado como Jorge Jesús Urbiola Monteiro. Ese mismo día es igualmente controlada una cita de dichos liberados con quien igualmente fue identificado como Jesús Zabala Salegi. El 17 de diciembre de 1994 los liberados mantienen una reunión con Jorge Jesús Urbiola Monteiro y otro joven, que personal del SIGC de Guipúzcoa identifica como Asier Lasa Oyarbide. Tras la cita, los liberados se reúnen en el Casco Viejo de Pamplona (Navarra) con Jesús Zabala Salegi y juntos entran en una vivienda sita en la calle Jarauta, continuando más tarde hasta el domicilio de la calle Merindad de Sangüesa de Burlada, siempre adoptando extremas medidas de seguridad. Ese mismo día, minutos más tarde, los individuos vuelven a salir con el Renault 18 hasta la calle Ansoain n.º 7, 1.º del barrio de la Rochapea de Pamplona, donde reside Julia Moreno Macuso.

Sobre las 16.30 horas del 18 de diciembre de 1994, cuando componentes de los Servicios de Información de Navarra y Guipúzcoa realizaban un servicio de control sobre algunos objetivos anteriormente señalados, el personal del SIGC de Guipúzcoa que seguía al comando de liberados de ETA en Navarra se apercibió de que en el interior del vehículo en seguimiento, Renault 18, matrícula NA-1140-L, que circulaba a la altura del denominado *cruce de la muerte*, kilómetro 4 de la carretera NA-121-A, término municipal de Burlada (Navarra), se estaba manipulando un escáner y sus ocupantes hacían ostensibles gestos de evasión al sentirse seguidos, motivo por el que el jefe del operativo, ante la eventualidad de una posible huida con mayor peligro para ciudadanos ajenos a esta operación policial, decide interceptar al mencionado vehículo, dándole el «alto a la Guardia Civil». Al observar que iban a hacer uso de armas de fuego, los agentes intervinientes realizaron maniobras intimidatorias, tres disparos al aire, siendo los ocupantes del vehículo inmediatamente detenidos y trasladados a las dependencias que la 522.<sup>a</sup> Comandancia de la Guardia Civil tiene en Pamplona (Navarra).

Acababa 1994 con el mínimo histórico de asesinados por ETA desde la llegada de la democracia en el año 1978, trece personas, dos de ellos guardias civiles. Los terroristas colocaron cuatro coches bomba, dos de ellos para

destruir el coche utilizado para la huida, una cifra ridícula si la comparamos con la del año 1991, que ascendía a diecisiete. Además, este año no hubo la clásica campaña de verano. Estas cifras demostraban que operativamente ETA no había logrado todavía superar la crisis de Bidart, aunque sus estructuras empezaban ya a asentarse. Fueron desarticulados tres comandos de liberados: Barcelona por la Policía; Vizcaya por la Policía Autónoma Vasca y Nafarroa por la Guardia Civil; este último Cuerpo realizó más del 60 % de las detenciones del año 1994. Diciembre finalizó con un nuevo asesinato por parte de ETA, en esta ocasión el del sargento responsable del Grupo de investigación de la Policía Municipal de San Sebastián, muerto de un tiro en la cabeza, en la localidad guipuzcoana de Lasarte Oria el 15 de diciembre.



# 3

## **GOBIERNO NUEVO, CONVERSACIONES NUEVAS (1995-1998)**

## **LA BANDA REPUNTA, LA IZQUIERDA ABERTZALE LA COMPLEMENTA**

Los éxitos obtenidos los años anteriores en la lucha antiterrorista llenaron de esperanza a una sociedad harta del terrorismo. Pero esta esperanza se vino abajo a comienzos del año 1995 con el cambio estratégico de ETA, que pasó a desarrollar una escalada cualitativa en la elección de sus objetivos con el fin de presionar a la sociedad española en general, y al Gobierno en particular, alcanzando la cima de la misma con los atentados contra miembros del Partido Popular. La muerte de Domingo Iturbe, *Txomin*, y la caída de sus principales dirigentes como Txikiierdi, Artapalo,<sup>15</sup> Ternera, Santi Potros, Txelis, Waldo, etcétera, no hace más que propiciar el relevo generacional sin que el conflicto se solucione ni se termine con ETA, provocando un avance en la radicalidad de sus acciones.

Es a lo largo de este año cuando se detecta un cambio notable en la elección de los objetivos de ETA; a partir de este momento comenzará una campaña contra cargos políticos, conocida como «socialización del sufrimiento», plasmada en la ponencia «Oldartzen» de finales de 1994, aprobada por HB a lo largo de 1995 y que suponía la ruptura de todos los lazos con el nacionalismo moderado. Esta estrategia basada en la desestabilización, y cuya finalidad era «forzar una negociación política con el Gobierno central» dando especial importancia a los atentados cuyos objetivos fueran políticos, ya se había detectado en la documentación incautada a ETA a finales de 1993. La puesta en práctica de las ponencias impulsadas por ETA un año antes optaban por este nuevo camino mediante el acoso y la violencia de persecución contra las personas consideradas enemigas; esos eran los ejes iniciáticos de esa nueva *línea de intervención*. Todo ello fue producto de una reflexión interna realizada por ETA una vez desarticulada la Dirección en 1992; en esta reflexión se señala la necesidad de iniciar acciones contra cargos políticos de los partidos de ámbito estatal. En un principio habían sido las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, pero a raíz de este cambio pasan a ser objetivos prioritarios los responsables políticos, principalmente del Partido Popular (PP) y del Partido Socialista Obrero Español (PSOE), aunque también lo seguirán siendo de una forma permanente las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado.

Desde principios de año la banda terrorista plasma sus macabras intenciones en la capital bilbaína. No obstante, los atentados contra

«políticos» convertirían casi en anónimas otras víctimas. Por ejemplo, el 13 de enero el comando legal Itsasadar asesinaba a la una del mediodía en pleno centro de Bilbao a un policía y hería de gravedad a otro.

El nuevo camino emprendido ponía en el disparadero de los pistoleros a los políticos del PP y PSOE, así como a los periodistas. El asesinato el 23 de enero de Gregorio Ordóñez Fenollar, presidente del Partido Popular (PP) en Guipúzcoa y primer teniente de alcalde en San Sebastián, además de miembro del Parlamento vasco, cuando se encontraba almorzando en el bar La Cepa del casco viejo de San Sebastián junto con su secretaria personal, María San Gil, supuso el pistoletazo de salida de esta macabra estrategia terrorista. Era más rentable, políticamente hablando, asesinar a políticos que a miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad o de las fuerzas armadas, puesto que la repercusión mediática y social era mayor. Pasan de ser asesinatos cuantitativos a cualitativos.

En este escenario donde ya ETA no solo atenta contra las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado, sino que ahora lo hace contra los representantes elegidos democráticamente por el pueblo, cunde el desánimo, y el pesimismo provoca que parezca como si volviéramos a empezar, como si otra vez nada fuera seguro y en cualquier sitio esperara el peligro; la gran repercusión mediática y el aluvión de declaraciones de políticos amplifican el eco de esos atentados.

En documentos intervenidos a la banda terrorista, la misma ponía como ejemplo que «si se golpea a un eslabón bajo de la cadena política, la propia cadena magnifica el golpe y llega a atemorizar a toda la cadena». Efectivamente, atentando contra la base, es decir los concejales, ETA había conseguido el objetivo que pretendía.

Cuando algunos creían que las cosas estaban cambiando de verdad en el País Vasco, que el miedo, la principal arma de los terroristas, empezaba a desaparecer, que había quien se atrevía a discrepar, que había menos miedo a hablar claro y también un cierto agotamiento de la retórica de los violentos, ETA hundía a todos en la desesperación matando a quien era el representante de quienes se expresaban en libertad diciendo lo que pensaba y hablando de lo que le diera la gana sin respetar el guión de los profesionales del crimen político. Mataba al presidente de un partido político, legítimo representante de sus votantes. Es verdad que todas las víctimas son iguales, y es injusto hacer jerarquías en este terreno, pero también es cierto que no se da la misma significación al asesinato de un hombre que porta un uniforme o al asesinato

de una persona por las ideas que representa. Algunos observaban con normalidad atender contra un guardia civil o un policía, pues ahí se atacaba a las instituciones democráticas, pero en este caso se atenta directamente contra un representante de la soberanía popular y sin duda contra sus ideas, se mata el pensamiento, indirectamente hieren a todos los ciudadanos vascos que libre y soberanamente habían depositado su confianza en él. Dispararon contra todos sus electores y condenaron una forma de pensar.

ETA pretende silenciar a los no nacionalistas y a todos aquellos críticos con el nacionalismo (periodistas, etcétera). Una parte de HB se mostró crítica con este proceder de ETA, que se mantuvo firme (tampoco le importaban mucho esas voces disidentes) y que consiguió acallar a esos descontentos; desde ese momento el apoyo a las actuaciones de ETA sería absoluto.

«El Estado puede asumir la muerte de cuarenta guardias civiles al año». Esta frase, extraída de la conversación entre el antiguo director de la Guardia Civil, Luis Roldán, y el dirigente de HB, Patxi Zabaleta, que obraba en la documentación intervenida a ETA, terminó por convencer a la banda terrorista de que los atentados denominados de «mantenimiento» contra las fuerzas y cuerpos de Seguridad del Estado no obligarían nunca al Estado a negociar.

A lo largo de su historia la banda terrorista ETA ha cambiado diversas veces de táctica, siempre a la busca de las estrategias más desestabilizadoras; matar a guardias civiles ya está «gastado/agotado» y el país no reacciona, pasa entonces a asesinar políticos.

Los atentados evolucionaron en un sentido mucho más selectivo, buscando causar efectos en las bases del Estado y en sus estamentos más influyentes: S. M, el rey; el jefe de la oposición, José María Aznar; políticos como Múgica, jueces como Tomás y Valiente, etcétera.

En esta nueva estrategia, además, la banda terrorista buscaba la seguridad de sus escasos pero valiosos comandos realizando pocas acciones terroristas, una media de tres o cuatro al mes (ETA tampoco tenía capacidad para realizar muchas más). Pero la socialización del terror alcanzó a todos y atemorizó a los políticos especialmente.

Por otro lado, ETA complementaba sus atentados con las denominadas «acciones violentas o de sabotaje», perpetradas por los grupos de apoyo, los denominados Y de ETA, que se incrementan de forma espectacular. El hallazgo casual en Busot (Alicante), en enero de 1985, de los restos de dos cadáveres identificados en marzo de 1995 como los cadáveres de los

miembros de ETA José Antonio Lasa y José Ignacio Zabala propició una disculpa perfecta para las movilizaciones y la violencia en la calle.

Además, durante 1994 y 1995 se detectó también cómo la izquierda *abertzale* iniciaba un proceso para recuperar la iniciativa en su lucha contra el Estado. En primer lugar, cambió el principio de «divide y vencerás» por el de «agresividad e iniciativa» como motor de todos sus planteamientos. Esta recuperación de la iniciativa, junto con una fuerte agresividad, se manifestó en todos los campos. En relación con la lucha armada, de todos los documentos y manifestaciones de aquella época se deduce claramente que ETA había recuperado el mando de la izquierda *abertzale* (si alguna vez lo había perdido) y era quien dirigía todo el proceso.

## **LA IZQUIERDA ABERTZALE/ETA TRATA DE TOMAR LA INICIATIVA FRENTE AL ESTADO**

Será a partir de la mitad de la década de los noventa cuando la izquierda *abertzale* trate de tomar la iniciativa, y para ello desencadenará un ataque en todos los frentes, sobre todo con el objetivo de elevar la moral de sus bases, perdida tras la caída de la cúpula de la Dirección de ETA en 1992, y alcanzar un proceso de negociación con el Estado.

Desde la aprobación de la estrategia de la negociación política, a mediados de la década de los setenta, hasta que comenzó a desarrollarse la fase de construcción nacional, ya en la década de los noventa, el horizonte fundamental de ETA era alcanzar la ansiada negociación política, pretexto para licitar las acciones terroristas que con posterioridad serían justificadas en sus comunicados como consecuencias dolorosas de la falta de voluntad del Estado para afrontar una negociación y salir de su inmovilismo. La estrategia de la negociación había sido iniciada por ETA en el verano de 1974. Asumida la imposibilidad de una insurrección popular (levantar al pueblo, conseguir su apoyo social) primero, y de una victoria militar (derrotar militarmente al Estado español) después, la banda terrorista, mermada por la actividad policial, elaboró una línea de intervención bautizada como «estrategia de desestabilización», que sería desarrollada al máximo por cada una de las organizaciones de la IA entre 1993 y 1997. Sencillamente, se trataba de forzar al Estado a aceptar la negociación política mediante una desestabilización generalizada de las sociedades vasca, navarra y española.

La izquierda *abertzale* puso en marcha a partir de 1995/1996 una estrategia consistente en el enfrentamiento contra todo: desestabilización del Estado, desobediencia civil, aumento de la lucha callejera y una fuerte actividad armada por parte de ETA. Todo ello hizo que su aislamiento se acentuase aun más. Sin embargo, la fase de desestabilización no dio los frutos esperados, ya que ni la sociedad brindó un apoyo total a su lucha ni el Estado se amedrentó por las acciones selectivas de la banda terrorista. Hechos tan importantes como la desarticulación de gran parte de sus comandos operativos e, incluso, algunos de sus instrumentos esenciales (cierre de *Egin*, 1998), así como la detención de la cúpula de ETA y de la Mesa Nacional de HB en pleno, en 1992 y 1997 respectivamente, hacían que la posibilidad de alcanzar una negociación política fuera algo casi irreal.

Como consecuencia de la revisión de su ideario, la izquierda *abertzale* tomó conciencia de la necesidad de cambiar su política de resistencia y pasar a un proyecto de construcción y transformación social, o lo que es lo mismo, la creación forzada de una identidad y una nación vasca.

Se produjo un incremento notable de las acciones conocidas como *kale borroka*, violencia callejera, alcanzando una media de casi noventa acciones mensuales (se llegó a denominar «la intifada vasca»). Con esta dinámica consiguieron crear la sensación de que la calle era suya. Ello les sirvió para motivar y animar a otros colectivos sociales y populares, y en concreto al de presos, y además obligó al Estado (la PAV en el País Vasco y la GC y CNP en Navarra) a entrar en la dinámica acción-represión-acción que tan favorable resultó en algunos momentos para sus intereses. Y a detraer esfuerzos de las investigaciones contra ETA para dedicarlos a este «terrorismo de baja intensidad»; eran los mismos grupos de información los que trataban ambas amenazas. Esa radicalización de jóvenes *abertzales* aumentaría notablemente los ingresos en las filas de ETA en los años siguientes, fundamentalmente por el paso a la clandestinidad de muchos jóvenes que eran descubiertos por los policías, optando por integrarse en ETA tras iniciarse en la *kale borroka*, un proceso insurgente lógico.

En estos años el esfuerzo por vender una buena imagen en el extranjero por parte de la izquierda *abertzale* fue muy importante, y se tradujo en acciones y éxitos de gran repercusión; por ejemplo el movimiento Elkarri, dinamizado desde la izquierda *abertzale*, alcanzó acuerdos con la Universidad de Reno en Estados Unidos, tratando de implicar a asociaciones como la Fundación Carter, y utilizó falsamente simples denuncias sobre torturas como condenas firmes, informes de comités internacionales de prevención de la tortura, consiguiendo paralizar extradiciones en varios países como Bélgica, Alemania, México, Uruguay, etcétera. En Francia, la izquierda *abertzale*, en aplicación de los principios de *Construcción Nacional y Territorialidad*, potenció al máximo la relación entre Hegoalde (País Vasco español) e Iparralde (País Vasco francés), buscando que todas las actividades fuesen conjuntas o se reflejasen en ambos lados de los Pirineos, para transmitir así mayor sensación de fuerza.

El 21 de febrero la Guardia Civil practicaría nuevamente, de forma destacada, importantes detenciones, en esta ocasión en la Ciudad Condal; efectivos del Cuerpo impedían que se reconstruyera el comando de liberados Barcelona.

La investigación había establecido conexiones entre el brazo institucional de ETA, HB, y grupos independentistas catalanes, así como el Partido Comunista Internacionalista PC(i), en el que se integraban varios de los detenidos; entre ellos se encontraban la terrorista liberada vizcaína Rosario Ezquerro Pérez de Nanclares (*Agurtzane* en euskera), enviada para reconstruir el comando Barcelona tras la detención de Felipe San Epifanio, *Pipe*, en abril del 1994, lo que pone de manifiesto la importancia que la dirección de ETA daba a la presencia de un comando en Cataluña. A principios de febrero de 1995, Rosario llegó a Barcelona y comenzó una serie de contactos para captar posibles colaboradores. Entre los teléfonos y direcciones que traía de Francia se encontraban los de Zigor Larredonda, a quien hizo una llamada el 14 de febrero para concertar una cita para el día siguiente. Rosario no acudió a esa cita por sospechar que Zigor pudiera tener su teléfono intervenido por el modo en que este le respondió; efectivamente, los guardias civiles del Servicio de Información de Cataluña estaban escuchando atentamente, la apuesta realizada daba sus frutos tras largos meses de trabajo paciente.

Como resultado de la intervención judicial del teléfono de Zigor que la Guardia Civil mantenía y al control operativo que se llevaba sobre este, se detectó el 21 de febrero una cita de Zigor con la mencionada activista de ETA en Barcelona, que desembocó finalmente en su detención, así como la de todos los colaboradores con los que había contactado e incluso con los que tenía previsto contactar. El número de personas detenidas se elevó a 33 como consecuencia del operativo policial en Barcelona y Vizcaya (Rosario en su época de colaboradora legal estuvo integrada en el comando Vizcaya), así como en Navarra contra el aparato de *mugas*.

Entre los detenidos en Cataluña tras la caída de Rosario estaban los hermanos Juan y José Mimbbrero González, y sus padres Juan Mimbbrero Candalija y Antonia González Rebollo, miembros de una singular familia, Los Mimbbreros, que colaboró con ETA durante años.

#### LOS MIMBREROS, UNA FAMILIA NADA MODÉLICA

Sobre la singular familia de Los Mimbbreros, el Servicio de Información de la Comandancia de Tarragona abrió una línea de investigación en el año 1989 por su vinculación con ETA, por sus simpatías con la citada organización, sus visitas al País Vasco y al sur de Francia y tras una visita realizada por la familia al completo a la prisión de Daroca a



presos destacados de la banda terrorista. Las intervenciones telefónicas sobre esta familia se iniciaron en el año 1991 y se mantuvieron junto a las investigaciones practicadas por el SIGC de Tarragona y el de Barcelona. Se pudo comprobar que la familia Mimbrero y los Mesa Aldehuelo (militantes activos del PC(i) en Tarragona mantenían estrechos contactos entre sí, y además con Dolores López Resina y otros miembros del independentismo de extrema izquierda. Todos ellos formaban una célula del PC(i) dedicada a mantener contactos con presos de ETA, a la confección y distribución de propaganda de matiz independentista-extremista y a la participación activa en movimientos de masas. En el domicilio de Los Mimbreros, Dolores López Resina, *Lola*, impartía charlas de formación ideológica sobre ETA y Terra Lliure, y se organizaban todo tipo de actos de solidaridad. Lola había sido detenida cuando colocaba un explosivo en el monumento a los Caídos en Barcelona y estaba relacionada con miembros de ETA.

El 29 de mayo de 1991, cuando la Guardia Civil desarticuló el comando Barcelona, autor de la masacre de Vic, Dolores López Resina, *Lola*, consiguió darse a la fuga; sin embargo, entre la documentación incautada en los registros de su domicilio se encontraron documentos, números de teléfonos y anotaciones que evidenciaban la implicación de la familia Mimbrero y otros miembros del PC(i) como Benjamín Ramos Vega, Gustavo (colaborador legal huido tras la desarticulación del comando Barcelona en abril de 1994). Toda esa información, y la evidencia de que Lola había pasado a la clandestinidad como miembro de ETA, hizo cambiar la investigación del SIGC de Tarragona de cara a la obtención de pruebas que implicaran a toda la familia Mimbrero en un posible comando de apoyo a la banda terrorista. En agosto de 1991 miembros de la Unidad de Servicios Especiales se desplazaron a El Vendrell y a Granollers para controlar operativamente a Los Mimbreros y a la hermana de Lola. Se estuvo trabajando durante un par de meses sin ningún resultado positivo.

Tras la detención del miembro liberado de ETA e integrante del comando Barcelona Felipe San Epifanio San Pedro, *Pipe*, en abril de 1994, se tuvo conocimiento de que entre los miembros del comando Barcelona que acababan de huir se hallaba Dolores López Resina, *Lola*, por lo que la Guardia Civil redobló esfuerzos sobre la familia Mimbrero

sospechando que esta podía haberse apoyado en sus antiguos amigos y simpatizantes de la causa. Las llamadas telefónicas entre esta familia evidenciaban su participación más o menos directa en relación con la huida de los miembros liberados de ese comando.

El 29 de abril de 1994, a las 00.45, Antonia González recibe una llamada de su esposo que le dice que está en el bar Jem y continúa: «Si vienen, díles que vengan aquí», y le advierte a su esposa de que «en las inmediaciones de su domicilio hay un vehículo con dos personas, que tengan cuidado. ¿Por qué no os marcháis para la casa de la abuela?». Antonia pregunta, «¿Todos?» y él contesta que sí. El vehículo al que se refería pertenecía al SIGC-Tarragona, que se hallaba realizando una vigilancia estática.

A las 00.57 horas, Antonia González recibe una llamada de su hijo Juan que le comunica que «llegaremos un poco tarde, estamos en una fiesta». Causa extrañeza el hecho que Juan le diga a su madre que está en una fiesta, cuando nunca lo ha hecho en los tres últimos años.

A las 01.26 horas, Antonia González recibe una llamada de su esposo y a medias palabras le dice que «Juanito está en una fiesta, vente ya, ¿no?». Juan le pregunta «¿Y los otros?», y ella responde que «Juanito y el coche, que están en una fiesta, vendrán un poco tarde, vale. Hasta luego».

Esa misma madrugada la Guardia Civil identifica en un control rutinario en la carretera N-II (Madrid-La Junquera), término municipal de Fraga (Huesca), a Benjamín Ramos Vega, Gustavo, activista del PC(i) y antiguo colaborador de Dolores López Resina, Lola. El turismo, conducido por Benjamín, iba ocupado también por los tres miembros del comando Barcelona que huían, dos mujeres y un hombre; fueron identificados los hombres, pero desgraciadamente por problemas en las transmisiones no se pudieron corroborar los datos de las identidades aportadas. En ese mismo control sí fueron identificados los hermanos Mimbrero, que circulaban en el vehículo Ford Orión propiedad de su padre. Meses después, en febrero de 1995, cuando por fin se consiguieron pruebas que los incriminaban en actividades en favor de ETA, se detuvo a los cuatro miembros de la familia Mimbrero; estos manifestaron haber realizado actividades de apoyo a Dolores López Resina, *Lola*, en distintas ocasiones.

La primera vez fue en junio de 1991 (un mes después del atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Vic), cuando Lola se presentó en el domicilio de la familia Mimbbrero solicitándoles refugio. Se alojó en ese domicilio durante cuatro días, para trasladarse después a una barraca de obra que poseía la familia en el término municipal de Santa Oliva, colindante con El Vendrell (Tarragona), donde permaneció alrededor de un mes.

Esta barraca disponía de agua potable, váter incorporado y era de unos 10 metros cuadrados. Durante la estancia de Lola en la barraca le proporcionaban alimentos cada dos días, además de *El Periódico de Cataluña* y el diario *Egin*. Durante este periodo Lola únicamente salió en tres ocasiones: para realizar una llamada telefónica en una cabina pública próxima al lugar; tres días después de esta llamada, uno de los hijos de la familia Mimbbrero la llevó hasta Urbina (Álava), a la casa de los Ormaechea Antepara, miembros de ETA, con la intención de que se refugiase allí, pero no pudo alojarse ante la negativa de la madre de estos y tuvo que regresar de nuevo a El Vendrell, y la tercera vez cuando fue trasladada hasta Lleida por Juan Mimbbrero para acudir a una cita.

En el verano de 1993, Dolores López Resina, ya miembro liberado del comando Barcelona de ETA, volvía a recurrir a la familia Mimbbrero. Lola apareció de nuevo por el domicilio familiar de El Vendrell solicitándoles que realizaran alquileres de viviendas en Barcelona; con este fin les hizo entrega de 150.000 pesetas. Los Mimbbreros no efectuaron ningún alquiler, y así se lo hicieron saber a Lola en una cita concertada en Barcelona, por lo que esta pasó a recoger el dinero por su casa. En otoño de ese mismo año Juan Mimbbrero Candalija llevó a Lola y a Pipe a reconocer objetivos susceptibles de atacar contra ellos: redes de energía de Vilafranca del Penedès, una petroquímica en Tarragona y la central telefónica de Comarruga, también en Tarragona. Luego les llevó a la estación de Sant Vicenç de Calders, donde tomaron un tren. Por último, en abril de 1994, tras la detención de Pipe en Barcelona, Lola vuelve a solicitar ayuda a la familia Mimbbrero para huir de Cataluña junto al resto del comando. Agurtzane Ezquerria Pérez de Nanclares tenía una cita con Pipe quince minutos después de ser detenido este. Ante la tardanza, ella se mosqueó y acudió al piso donde

se encontraba el resto del comando Barcelona comentando que Pipe siempre era puntual, por lo que decidieron abandonar el piso como medida de seguridad, recogiendo todo el material del comando y las informaciones. Esperaron por los alrededores hasta las 17.00 horas y luego se dirigieron a una segunda cita de seguridad con Pipe. Al no acudir este, fueron a buscar a Benjamín Ramos, al que dieron dinero para que alquilase un vehículo; se trataba de un Renault-5 en el que huyeron todos hacia Tarragona, donde pensaban tomar un tren. Sin embargo, tuvieron que cambiar de planes al escuchar por radio la noticia de la detención de Felipe San Epifanio, decidiendo entonces acudir al domicilio de la familia Mimbrero en El Vendrell, donde Lola pidió apoyo a Juan Mimbrero Candalija, que no pudo ayudarles debido al profundo estado de embriaguez en el que se encontraba. Lola intentó tomar prestado su vehículo, pero el hijo de este se negó, por lo que la miembro de ETA les pidió que hicieran de lanzadera hasta la estación de Tarragona, desde donde tomarían un tren. Juan y José accedieron, pero cuando llegaron a la estación se dieron cuenta de que había una huelga de Renfe, por lo que los hermanos Mimbrero convinieron seguir haciendo de lanzadera hasta Zaragoza; el comando iría en el coche alquilado detrás de ellos.

Juan y José entraron en un control de la Guardia Civil a la altura de Fraga (Huesca) y fueron identificados, Juan conducía y no portaba su documentación, pero manifestó que su acompañante era su hermano José, quien sí se identificó ante los agentes. En el control manifestaron a la Guardia Civil que se dirigían a Zaragoza por motivos laborales. Unos 500 metros después de pasar el control repostaron en una gasolinera y dieron la vuelta con dirección a Barcelona (para avisar al comando), por lo que la Guardia Civil les volvió a parar, registrando esta vez a fondo el vehículo. La explicación que dieron a los agentes fue que habían repostado y que al salir de la gasolinera se confundieron de dirección.

Los Mimbreros observaron que el coche en el que iban los liberados del comando Barcelona se encontraba detenido en el control de la Guardia Civil, y que al cabo de un rato les dejaron marchar dirección a Zaragoza. Para no levantar sospechas, Juan y José, tras ser parados por segunda vez, continuaron en dirección a Zaragoza, donde pararon a dormir, para regresar al día siguiente a El Vendrell sin acudir a la cita

que tenían en Zaragoza con los liberados. En el control, los ocupantes del Renault 5 fueron identificados por la Guardia Civil; Benjamín Ramos Vega presentó a los agentes su verdadera documentación y Gregorio Vicario Setién presentó documentación a nombre de otra persona; a las dos mujeres, Dolores López Resina y Agurtzane Ezquerria Pérez de Nanclares, no se les requirió la documentación. Dolores López Resina ocupaba el asiento del copiloto y Gregorio Vicario Setién y Agurtzane Ezquerria Pérez de Nanclares (los otros dos miembros liberados del comando) viajaban en los asientos traseros. Benjamín, que padecía sida, se apeó del vehículo, enrollándose con los guardias civiles hablándoles de su enfermedad. La Guardia Civil registró el maletero del coche, que estaba vacío. No fueron registrados ni vistos en el interior del vehículo un maletín y una bolsa de viaje, ya que Vicario Setién y Agurtzane los ocultaron entre las piernas. Los guardias civiles tenían problemas con las transmisiones, por lo que no pudieron comprobar los datos de las documentaciones presentadas y les dejaron proseguir el viaje. Finalmente llegaron a Zaragoza sobre las 04.30 horas de la madrugada. Al no conseguir contactar con Los Mimbreros en el lugar convenido decidieron abandonar el coche en las proximidades de la estación de Renfe. Debido a la escasez de trenes por la huelga, tomaron dos taxis por separado para dirigirse a Logroño; en uno iban Lola y Vicario, y en el otro Benjamín y Agurtzane. Marcaron una cita para reunirse en Logroño y desde allí todos juntos tomaron un autobús a Pamplona, donde llegaron sobre las 12.00 horas del mediodía. Una vez en Pamplona, Vicario Setién realizó una llamada de teléfono a un conocido, que les recogió media hora más tarde. Les llevó a una casa, donde permanecieron unos quince días hasta que lograron pasar la *muga* a Francia, ayudados por Sotero Echandi Juanicotena, de Elizondo, parlamentario foral de Herri Batasuna desde mayo de 1995 y que también sería detenido tras la desarticulación del comando Barcelona.

A pesar de los éxitos en la lucha antiterrorista, el esfuerzo policial contrastaba con situaciones judiciales que mermaban el trabajo de las fuerzas de seguridad, minando su moral. Miembros de ETA, los integrantes del comando legal Matalaz, detenidos en junio de 1991 cuando colocaban una bomba lapa en el vehículo de un policía en Baracaldo, eran puestos en

libertad por cumplir el plazo máximo de prisión preventiva sin haber sido juzgados; cuando el juicio se celebró, ninguno de ellos se encontraba ya a este lado de la frontera. Todos huyeron a Francia y se incorporaron a las estructuras de la organización en ese país. Pero no serían los únicos: José Miguel Latasa Guetaria, condenado a más de quinientos años de prisión por seis asesinatos, entre ellos haber colaborado en el de Dolores González Catarain, Yoyes, obtenía permisos penitenciarios después de haber pasado solo seis años de prisión.

## **EL ATENTADO CONTRA JOSÉ MARÍA AZNAR**

El 10 de abril ETA, tras tres meses sin haber provocado víctimas, reaparece en San Sebastián: el comando Donosti asesina a un brigada del Ejército de Tierra. Pero será en Madrid donde la banda terrorista llevará a cabo una acción espectacular intentando, el 19 de abril de 1995 a primera hora de la mañana, matar al presidente del Partido Popular (PP), José María Aznar, jefe de la oposición en ese momento. Para ello utilizó un método similar al de hacía veintidós años, el 20 de diciembre de 1973, para acabar con el entonces presidente del Gobierno, el almirante Luis Carrero Blanco. El comando Madrid hizo estallar, al paso del vehículo blindado de Aznar en la confluencia de las calles José Silva y Arturo Soria, de Madrid, un coche bomba cargado con casi 40 kilos de explosivos.

Los terroristas activaron el coche bomba con un cable de entre 200 y 300 metros de longitud, y no con el habitual sistema de mando a distancia; sabían que este método no les habría funcionado porque el coche blindado iba equipado con un inhibidor de frecuencias que interrumpía las emisiones que captaba a su paso. Afortunadamente los terroristas activaron la bomba con un ligero error de cálculo que, junto al blindaje del vehículo, salvaron la vida a Aznar. La explosión le causó heridas leves al amortiguar su vehículo la mayor parte del golpe; sin embargo, provocó una veintena de heridos y la muerte de una señora de setenta y tres años que quedó sepultada bajo los escombros de la vivienda más próxima a donde estaba aparcado el coche bomba. Ese fue el logro de los asesinos, matar a una anciana que se encontraba tranquilamente en su casa.

ETA ya había avisado, en una entrevista publicada en el diario *Egunkaria* el 17 de abril de 1995, que con la muerte, el 23 de enero, de Gregorio Ordóñez, pretendía «atentar contra los políticos responsables de la prolongación del conflicto en Euskadi». Y advertía que «los políticos profesionales han entendido que las consecuencias de la prolongación del contencioso afectarán a todos». ETA, en el comunicado del 26 de abril en el que reivindicaba el atentado contra Aznar, manifestaba que con esta acción había atacado a uno de los «máximo representantes de los enemigos que garantizan la opresión de Euskal Herria». También afirmaba que su principal labor era lograr «las mínimas condiciones y garantías» para que Euskal Herria pudiera decidir su futuro libremente, a la vez que presentaba una propuesta de negociación política denominada «Alternativa Democrática»

para superar el conflicto, negociación desde dos escenarios, uno el diálogo entre ETA y el Estado, y el otro entre los propios ciudadanos vascos mediante un proceso democrático y con la facultad para decidir entre todas las opciones. El portavoz de su brazo institucional, Herri Batasuna, Jon Idígoras reiteraría el discurso indicando que el atentado contra el presidente del PP «se debía analizar en el contexto de responsabilidad directa de determinados políticos en la estrategia de represión legal e ilegal contra Euskal Herria y, en definitiva, en los planes de liquidación del pueblo vasco».

Años después, bajo la Presidencia de Aznar, Herri Batasuna sería ilegalizada por ser parte del entramado terrorista.

El mismo día del atentado contra el jefe de la oposición, ETA cometía otro atentado mediante la colocación de un artefacto tipo trampa en el cuartel de la Guardia Civil de Endarlaza, preparado para que hiciera explosión contra alguna de las patrullas, y que por circunstancias alcanzó a un miembro de la Policía Nacional:

A las 15.50 horas del día 19 de abril de 1995, una patrulla del Grupo Especial de Seguridad (GES, antes GAR) oyó una explosión en la carretera N-121-A (Pamplona-Irún), a la altura del kilómetro 81 aproximadamente y comprobó que la misma se había producido en la antigua casa cuartel de la Guardia Civil de Endarlaza<sup>16</sup> (Navarra), procediendo a cortar la circulación en ambos sentidos como medida de seguridad. La zona se hallaba acordonada cuando llegaron efectivos del Grupo de Desactivación de Explosivos de la 513.<sup>a</sup> Comandancia Guipúzcoa, reconociendo estos en un primer momento, auxiliados por perros detectores de explosivos, el vehículo Ford Escort, NA6166S (propiedad del policía nacional Eduardo López Moreno), que se encontraba en la rampa de acceso del antiguo cuartel de Endarlaza, y procediendo a la apertura controlada, sin hallar restos de explosivo. Posteriormente fue reconocida la zona próxima ante la posibilidad de que pudiera haber algún otro artefacto explosivo, dando resultado negativo, por lo que miembros del GES reconocieron el interior del edificio, hallando en el garaje el cadáver de un hombre y entre los escombros una pistola marca STAR, calibre 9 milímetros Parabellum, modelo PK-28. La identidad del cadáver del policía con destino en Echalar (Navarra) pudo ser comprobada por su esposa gracias a una alianza hallada en un dedo de la víctima en la que figuraba la inscripción en su interior «29-1-76», fecha de su boda. El policía estaba recogiendo cables de cobre y enchufes del antiguo cuartel de Endarlaza. La bomba trampa iba dirigida contra las patrullas de la Guardia Civil que periódicamente acudían a inspeccionar el edificio abandonado.

Iratxe Sorzábal, miembro legal del comando Ibarla, en su autocritica decía que robaron un vehículo para llevar a cabo una acción con coche bomba, pero que la misma no se llevó a cabo. Entonces abandonaron el coche y el artefacto explosivo colocado y lo dejaron en el cuartel viejo de la Guardia Civil de Endarlaza. Llamaron por teléfono a *Egunkaria* para dar aviso de la



colocación. Al final el artefacto explotó meses después cuando entro un policía nacional y el comando se enteró por la prensa.

La sociedad vasca este año también sería testigo nuevamente del «lazo azul». ETA secuestra el 8 de mayo a José María Aldaya, diecinueve meses después de que concluyera el cautiverio del ingeniero donostiarra Julio Iglesias Zamora, que había dado lugar a la movilización contra ETA más importante de los últimos años y supuso la aparición y generalización del lazo azul como símbolo de la exigencia de la sociedad para la liberación del ingeniero. Los radicales no desaprovecharon la oportunidad y calentaron el ambiente con pancartas y lemas durísimos, «Los asesinos llevan lazo azul»; en numerosas ocasiones los militantes de la izquierda *abertzale* contramanifestaron las reuniones de ciudadanos que pedían la libertad de Aldaya.

HB equiparó el secuestro del industrial a lo que sufrían los presos de ETA en las cárceles. El secuestro de Aldaya duró trescientos cuarenta y un días, y en ese momento era el más largo de la historia de ETA con fines exclusivamente económicos. El único fin del secuestro de Aldaya, que se había negado a pagar el «impuesto revolucionario», era económico y de paso seguir amenazando al resto de los empresarios.

## **NUESTRO INFILTRADO JOSEPH, CHÓFER DE UN DIRIGENTE ETARRA**

Pocos días después de llevar a cabo el secuestro ordenado por la cúpula de ETA, uno de sus miembros más destacados, el responsable del aparato político desde hacía ya tres años, Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*, descubre por casualidad que su conductor y hombre de confianza era un guardia civil. Esta vez Antza tuvo suerte, la suerte que no se merecía y que se le volvería en contra años después cuando otros compañeros de ese guardia civil *fantasma* llamaran a su puerta en Francia para detenerlo. Fue esta operación de infiltración en ETA una actuación larga, minuciosa, paciente, bien planificada pero con final agridulce; no se llegó hasta donde se pretendía pero se obtuvo un volumen de información muy valioso que se siguió explotando durante años, asestando importantes golpes a ETA sin que los terroristas llegaran nunca a saber cómo habían conseguido los guardias civiles llegar hasta ellos.

Todavía hoy, cuando se redacta este libro y se recoge el testimonio en persona del agente infiltrado Joseph en la cúpula de ETA, se sigue recibiendo información de interés sobre la banda gracias al trabajo físico y técnico que se desarrolló en esa operación.

Por razones lógicas, Joseph solo nos puede contar aquí una mínima parte de todo lo que allí se hizo:

Aunque soy español había vivido en Estrasburgo (Francia) toda mi vida. Vine a España poco antes de ingresar en la Academia de la Guardia Civil de Baeza; hablaba español mal y con fuerte acento francés. Miembros de la Unidad de Servicios Especiales (USE) me hicieron una entrevista en la misma academia y me ficharon, buscaban precisamente alguien con mi perfil. Al recibir el despacho de guardia civil pasé unos meses destinado en Barcelona, desde donde fui agregado a la USE. Me dijeron que me prepararían para infiltrarme en ETA, que sería largo, difícil; acepté el reto porque me atraía la aventura y quería ser útil para luchar contra el terrorismo. No tenía miedo en ese momento.

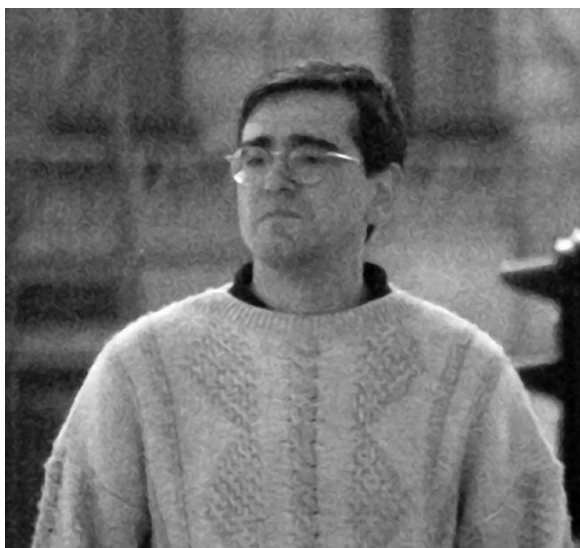
Entre noviembre de 1990 y mayo de 1991 fui instruido por miembros de la USE para lo que sería mi misión: infiltrarme en una banda terrorista de las más paranoicas que había en ese sentido. Durante ese curso tuve que pasar diversas pruebas duras, incluso llegué a ser detenido por otros guardias civiles desconocedores de mi condición que pensaban que yo era un colaborador de ETA; no podía desvelar que era guardia civil, fue duro pero me sirvió para saber cómo actuar en el caso de ser realmente detenido, cosa que me ocurrió en alguna que otra ocasión en Francia.

En mayo de 1991 mis jefes consideraron que ya estaba preparado y me marché al sur de Francia con una nueva identidad. Empecé introduciéndome en los ambientes relacionados con Iparretarrak (IK), donde yo era un *insumiso* y un *borroka* más; fumaba porros, escuchaba reggae..., lo que exigiera mi cobertura, la que habíamos preparado minuciosamente durante

meses y que se había convertido en mi nueva vida. Me inscribí en un curso de euskera en la *Gau eskola* de Bayona (escuela de euskera para adultos), que me sirvió para conectar con gente del entorno de ETA. El curso era impartido por Aitor Rentería Maleta, Joseba Garay e Iñaki Bilbao, en ese momento muy conocidos en el ambiente etarra y que me sirvieron de puente hacia ese mundo. En la *Gau eskola* terminaría ejerciendo de tesorero y ayudando en la cocina. Allí pude ver alguna entrega de «notas» entre personas relacionadas con ETA; a veces observaba cómo estas notas eran rotas y tiradas a la basura. Cuando esto ocurría, esperaba a la hora del cierre y buscaba en la basura para localizarlas y recuperarlas; en una ocasión casi me descubren, ya que tuve que esperar al cierre con la excusa de que tenía que dejar todo limpio para el día siguiente, y sorprendentemente alguien entró para recoger algo que se le olvidó. Yo estaba con un montón de trozos de papel, que pude esconder en medio segundo. Otras veces participé en alguna celebración festiva tras un atentado sangriento de guardias civiles; eso era motivo de fiesta para ellos, aunque a mí me costaba mucho disimular en esos casos. Comían marisco, bebían y consumían drogas; yo, metido en mi papel, lo celebraba con ellos.

Poco a poco fui ganándome la confianza de los que me rodeaban, hasta que en 1994 recibí una nota con una cita para recoger a una persona; se lo comuniqué a mi jefe por el método seguro que teníamos para enlazar. Para evitarme sustos y nervios nunca me decían qué hacían los equipos operativos con la información que yo iba facilitando; era la mejor manera de que yo siguiera teniendo la misma actitud de siempre. Se trataba del miembro de ETA Zorion Zamakola Ibaibarriaga; era mi primer contacto con la banda terrorista, con la ETA clandestina a la que mucho tiempo atrás yo me propuse llegar. Habíamos tardado cuatro años. Me dijo que era tesorero de ETA y me preguntó si podía alojarse en mi casa. Accedí, aunque procuré mostrarme receloso, tal y como me habían aleccionado («No digas que sí a la primera»).

Cuando me pedían algún tipo de colaboración, mi estrategia era no mostrarme excesivamente dispuesto a ello. Accedía, sí, pero procuraba no parecer deseoso por ayudarles para que no desconfiasen de mí.



*Fotografía operativa de Zorion Zamakola.*

Zorion pasó en mi casa de Bayona dos meses; era receloso y suspicaz. Dormía de día y no hacía ningún ruido para que los vecinos no notasen que alguien se ocultaba en mi casa cuando yo trabajaba, ni siquiera utilizaba la cisterna del váter. Yo me encargaba de comprarle zapatillas, ropa interior, todo lo que le hacía falta; por supuesto, todo pasaba antes por mi jefe y los equipos operativos y técnicos del Servicio de Información, que algo harían con ello, seguro. Iba siempre

bien vestido, llevaba pistola y tenía inhibidores de frecuencia. Pasaba las noches despierto, escribiendo. Llegué a tener miedo de soñar en voz alta y ser descubierto por él; esa era mi gran obsesión, hablar en sueños. Era un individuo peligroso. Se habían instalado micrófonos en mi casa desde el principio, que otros compañeros en una casa cercana escuchaban, principalmente para garantizar mi seguridad. Yo le trasladaba donde me pedía en mi vehículo, comprado y balizado por la Guardia Civil, pequeño y de color oscuro, al gusto de los miembros de ETA, más discreto y difícil de detectar cuando pernoctábamos en el monte. Le recogía en la puerta de la casa, mantenía muchas medidas de seguridad y le llevaba en muchas ocasiones a Pau o a Burdeos, donde tenía citas con otros miembros de ETA; otras veces iba a ver a su familia, con los que quedaba en un área de servicio de la autopista.

Siempre rompía en pedazos las cartas que recibía o documentos escritos por él, los metía en una bolsa de plástico y me lo entregaba para que lo tirase a la basura justo antes de que pasase el camión de recogida. La primera vez nos sorprendió, luego procuré que todas las bolsas de basura que había en casa fuesen iguales, del mismo comercio. Ocultaba una en un recoveco que me prepararon en la escalera de bajada y le daba el cambiazo cuando me pedía que la tirase; algún otro compañero de apoyo sería el encargado de recuperarla durante la noche y de dejarme otra para el día siguiente. De este modo obtuvimos mucha información sobre sus actividades. Cuando me pedía que entregase una carta a otro miembro de la banda terrorista, me la entregaba en un sobre cerrado y procedía a censurarla junto a otro agente de la USE/UCE-1 en un lugar seguro, de manera que su destinatario no notase que había sido abierta. Pasé miedo con este individuo. Mucho miedo.

A los dos meses me dijo que ya no me iba a necesitar más, pasaría al servicio del jefe del aparato político de ETA, Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*; era un ascenso por mi valía personal y por lo eficaz que era consiguiendo todo lo que me pedían. Antza era todo lo contrario a Zorion, un hombre culto y con estudios universitarios pero que ordenaba asesinatos y presumía de ello delante de mí. Me enseñaba euskera y abogaba por una salida política, aunque defendía a ultranza la actividad de ETA. Yo fingía pensar lo contrario, me mostraba partidario de la lucha armada sin límites y apoyaba todo lo que hacía ETA. Me dediqué a trasladarle con mi coche de la misma manera que hacía con Zorion, y hacer los recados que me mandaba, llevar notas y dar consignas a gente. La calidad de la información que obtenía el Servicio era ahora mucho mayor. Conocer gran parte de lo que pensaba, hacía o decía el jefe de ETA era lo máximo a lo que podíamos aspirar.

Un día, como hacía semanalmente, llamé a mi familia, que seguía residiendo en Estrasburgo y que no sabía nada de mis actividades profesionales. Mi padre me contó que hacía una semana había estado en casa un amigo mío que pasaba por allí y había subido a verles; que estuvo un rato en la casa y de repente se puso muy nervioso y dijo que se tenía que marchar. Cuando me dio su descripción se me heló la sangre. Era Zorion Zamakola. Inmediatamente supuse que había visto la fotografía de mi jura de bandera, vestido de guardia civil, que mis padres tenían encima de la cómoda del salón. Me habían descubierto. Nunca sabré por qué Zorion fue a ver a mi familia, tal vez para buscar otra fuente de apoyo a la banda terrorista (otra casa donde cobijarse en caso de apuros) o tal vez porque desconfiaba de mí. Lo que sí tengo seguro es que la visión de la foto de mi jura de bandera fue lo que motivó que se marchara corriendo, seguramente para avisar a Antza lo antes posible de lo que acababa de descubrir.

Avisé a mi jefe, que activó el plan de seguridad previsto. Fui a mi vivienda de Bayona y recogí lo que pude. Al salir observé un vehículo que me vigilaba, eran ellos. Creo que no estoy muerto porque detectaron la seguridad que me daba mi unidad y no tuvieron ocasión de hacerlo. Cogí un avión con destino a Bruselas. En mayo de 1995 *Egin* publicaba mi fotografía en su primera página con una condena de muerte por ETA. Tuve que contarles a mis padres toda la verdad, porque hasta ese momento desconocían que estaba infiltrado en ETA. La Unidad de Servicios Especiales se encargó de sacar a mis padres de Francia y traerlos a España. Para ellos

fue un gran golpe, temieron por mi vida y la suya cambió bruscamente, ya que tuvieron que salir de su casa, dejar su trabajo y, en definitiva, cambiar de país cuando no pensaban hacerlo. A pesar de todo, nunca me he arrepentido de haber realizado ese trabajo; únicamente me pesa no haber podido mantener más tiempo mi cobertura y haber obtenido más información.

ETA percibió debilidad, nervios y miedo en los gobernantes tras el asesinato de Ordóñez y los siguientes atentados. Ante esta percepción, en el comunicado del 26 de abril, la banda terrorista habló de negociación, endureció su postura de cara a negociar y varió uno de los factores habituales en estos procesos: decretaría una tregua una vez iniciadas las conversaciones; ese parón en los atentados ya no se produciría como condición de inicio de los encuentros, sino como consecuencia de los mismos. Con esa variación ETA demostraba realmente que no quería negociar.

Confiaba en su nueva estrategia, cuyos primeros atentados satisfacían sus objetivos, y también se mostraba confiada en su nueva línea de terror primando las «acciones cualitativas, pocas pero bien hechas», una vez olvidado el «miedo a desaparecer» que sintieron tras las detenciones de Bidart.

La costa mediterránea y otros puntos de España también serían testigo de la barbarie. La conocida, reiterada periódicamente, como «campana de verano» había acudido a su llamada y había sido especialmente intimidatoria, con diecinueve atentados. Tarragona, Valencia, Castellón, Zaragoza, Valladolid, León, Asturias, Cantabria, hoteles, hipermercados, vías férreas, aeropuertos, autopistas y sucursales bancarias, fueron los objetivos de este año. Los ataques terroristas contra intereses económicos no eran tan prioritarios a los que para ETA suponían un clásico en su escalada de terror: los cuarteles de la Guardia Civil. En esta ocasión le tocó al cuartel riojano de Arnedo. El 17 de agosto de 1995 un vehículo cargado de amonal hizo explosión a pocos metros del edificio, donde en ese momento dormían unas quince familias de guardias civiles. La explosión produjo daños en setenta viviendas y en más de una treintena de vehículos. Las medidas de autoprotección del edificio y los obstáculos instalados para impedir el aparcamiento de coches en las inmediaciones del cuartel evitaron la catástrofe.

En septiembre la actividad de ETA fue casi nula: ninguna acción terrorista ni siquiera un comunicado. En su revista *Zutabe* número 75 de septiembre de 1995 aparecía un artículo titulado «Ponencia general». Con este documento, ETA pretendía comenzar la segunda parte del debate que había iniciado hacía

dos meses. En el verano del año pasado, la organización hacía un análisis de la situación organizativa y de la coyuntura política, muy negativo. Según ETA, la izquierda *abertzale* estaba tocando fondo, en una crisis que se alargaba, sin capacidad para plantear iniciativas y sin recuperar su confianza en la organización desde 1992; KAS, que es quien debía realizar el trabajo de dinamización, no cumplía con esa función.

Hace un balance de las caídas, refiriéndose a los golpes dados por la Guardia Civil, «los golpes recibidos por la organización: Toulon, Bizkaia, Nafarroa... fueron golpes importantes tanto a nivel de gente como a nivel de infraestructura. También tenemos que tener en cuenta que mucha gente de diversas organizaciones cayó o tuvo que huir. Pero cabe mencionar que aunque, como es normal, las caídas supusieron una grave preocupación, no se dio ningún síndrome de Bidart 2 a pesar de que existía un peligro real».

En cuanto al debate en KAS, al proceso Oldartzen y las consecuencias del atentado contra Ordóñez, «uno de los elementos que ayudó a ello [para que el proceso Oldartzen resultara totalmente clarificador] fue la intervención de la organización, concretamente con la acción contra Ordóñez. Esta acción supuso un verdadero terremoto, en toda la sociedad vasca pero también dentro de la izquierda *abertzale*. Tanto con miras a la una como a la otra, esta acción daba a ver a la dirección de la nueva línea que la lucha no se limitaba a un «partido entre la Guardia Civil y ETA», que también los políticos que hasta ahora aparecían como «limpios» o fuera del conflicto tenían una gran responsabilidad en el mismo y, en este sentido, que también les afectaba. Pero la consecuencia de esta acción no se limitó a clarificar la línea política de la izquierda *abertzale*, también sirvió para condicionar y golpear la estrategia del enemigo. En relación con el atentado contra Aznar, de cara al País Vasco, esta acción «reforzó la confianza de la izquierda *abertzale*; gracias a esta acción y a otras muchas se consiguió superar la psicosis que existía desde 1992 (siempre con miedo a que vinieran las caídas).

El 8 de octubre explotaban diversos artefactos colocados en diferentes puntos fronterizos de Navarra y Guipúzcoa, uno de ellos en el antiguo cuartel de la Guardia Civil en el puesto fronterizo de Dancharinea. Con anterioridad explotaban cuatro artefactos, uno en el antiguo edificio de la aduana de puente de Santiago en Irún (Guipúzcoa) y tres en Lizuniaga (Navarra); de estos tres, uno fue en el antiguo edificio de la aduana y dos de manera simultánea en los márgenes de la carretera. Resultó herido leve un ciudadano francés que circulaba en esos momentos por dicho punto.

## **INTENTO DE MAGNICIDIO: EL REY EN LA DIANA**

Tras asesinar a Gregorio Ordóñez, la persona más representativa del Partido Popular en el País Vasco en aquel momento, y de intentarlo con el líder de la oposición, José María Aznar, la estrategia terrorista apuntó a la máxima representación del Estado. En agosto de 1995, cuatro meses más tarde del atentado contra Aznar, ETA intentó asesinar a Su Majestad el rey. La banda terrorista necesitó dos años para llegar a Palma de Mallorca y preparar dicho atentado; durante este tiempo uno de los terroristas se desplazó en varias ocasiones a Palma de Mallorca y, finalmente, los tres integrantes del comando lo hicieron en un barco alquilado desde Francia. El método escogido para asesinar al rey era mediante disparos con un rifle de precisión con mira telescópica desde un piso que los terroristas habían alquilado al lado del puerto deportivo y próximo al Palacio de Miravent, donde pasaba sus vacaciones la Familia Real.

La operación fue abortada el 9 de agosto por la Policía. ETA afirmaría mediante un comunicado remitido al diario *Egin* que el comando destacado en Mallorca pudo disparar en dos ocasiones contra el rey (algo que confirmaría la fiscalía de la Audiencia Nacional meses después) mientras este veraneaba en la isla, para añadir que, «desgraciadamente, la acción no pudo llevarse a cabo debido a complicaciones técnicas».

El intento de regicidio generó severas discrepancias entre Policía y Guardia Civil. Ambos cuerpos mantenían investigaciones sobre los mismos objetivos en el sur de Francia, José Rego Vidal y su hijo Iñaki, detenidos con posterioridad en Palma junto a otro miembro liberado. Finalmente, el Ministerio del Interior decidió que la Policía continuase con las investigaciones. Como posteriormente se explicará, la secretaria de Estado de Seguridad de entonces, Margarita Robles, se alineó con su ministro Belloch: ambos apostaban por la Policía.

## **SIN TREGUA PARA EL TERROR**

Pero la actividad contraterrorista continuaba en Francia de manera ininterrumpida. En Rennes, la Policía francesa, en colaboración con la Guardia Civil, detenía el 23 de noviembre a los miembros de ETA Fermín Sánchez Agurruza y Joaquín Zubieta Valencia. Al día siguiente, en el contexto de la misma operación, se detenía a Álvaro Arri Pascual, Francisco Javier Iribarren Lacunza, Mónica Martínez López y Danielle Bouveret. Estas detenciones guardaban relación con los denominados «*taldes* de reserva», estructura dependiente del aparato militar de la banda terrorista. Cuando un miembro de ETA huía de la acción policial o judicial española y pasaba clandestinamente a Francia era interrogado por algún responsable del aparato militar sobre su disponibilidad futura para la actividad terrorista. Es decir, si deseaba proseguir en la lucha armada —con lo cual decidía integrarse en los «*taldes* de reserva»— o si resolvía abandonar la actividad militar, proporcionándosele entonces todos los medios económicos y logísticos (dinero, documentaciones falsas, contactos en el país al que viajaban, etcétera) para que abandonase el territorio francés con destino a algún país sudamericano considerado seguro para los terroristas. ETA dividía el territorio francés en zonas, en las que se ubicaban los diversos «*taldes* de reserva» disponibles. Cada zona tenía uno o dos responsables, y estos dependían a su vez de la dirección del aparato militar. El responsable de los «*taldes* de reserva» de la zona de Bretaña era Fermín Sánchez Agurruza, *Fermintxo*, al menos desde principios de 1995. Su misión consistía en recoger a miembros huidos de la banda, procedentes del País Vasco francés, proporcionándoles alojamiento, dinero y documentación falsa, y tenerlos listos para cuando fueran llamados a incorporarse a un comando.

La ciudadana francesa Danielle Bouveret ofrecía infraestructura a los integrantes de la organización terrorista en su domicilio situado en Loyat (Francia). Francisco Javier Iribarren Lacunza, Mónica Martínez López y Álvaro Arri Pascual eran tres de los huidos a los que se ofrecía refugio. Los dos últimos se hallaban listos para regresar a España nuevamente como miembros de un comando de liberados, siendo Arri Pascual (antiguo policía municipal) el más peligroso de ellos. En el domicilio fueron incautados varios archivos informáticos con explicaciones y la autocrítica sobre varias acciones, entre las que se encontraba el atentado contra José María Aznar.



El comisario francés de RG, Éric Houée, relata la investigación y el operativo que llevaron a la detención de los terroristas:

Desde hacía meses se vigilaba estrechamente a Marie Cristine Urxu, residente en el sur de Francia, por estar sentimentalmente ligada al miembro de ETA Zabala Muguira, *Esmeril*, que vivía en la clandestinidad pero mantenía con ella contactos puntuales. Ambos tenían un hijo en común y la fecha del cumpleaños de la criatura podía ser un momento de encuentro entre el padre y la madre. La intervención telefónica no ofrecía información de calidad, aunque repasando las llamadas había muchas de ellas que no eran descolgadas por Urxu a pesar de encontrarse en casa. Prestamos especial atención al número de timbres que sonaban y llegamos a la conclusión de que entre ellos existía un código prefijado. El análisis del intercambio de llamadas nos llevó a un número de teléfono ubicado en la localidad de Theix, en la Bretaña francesa. Pasé el número a mis colegas de allí, a quienes estos temas de etarras les motivaban poco. Periódicamente les preguntaba por este asunto, encontrando siempre como respuesta que «solo había conversaciones entre bretones e irlandeses». En uno de los viajes a esa zona, otro miembro de RG experto en asuntos de ETA quiso revisar las llamadas y cuál fue su sorpresa cuando escuchó las conversaciones y oyó que lo que los colegas policiales bretones identificaban como irlandés en realidad era euskera, vascuence. La operación tomaba otro cariz. Se estableció un dispositivo conjunto de vigilancia sobre ese y otros domicilios vinculados, formado por guardias civiles y policías franceses, y rápidamente se fotografió e identificó a numerosos miembros de ETA. Se trataba de una estructura de «*taldes* de reserva», y por lo tanto eran etarras activos que esperaban su hora para pasar a España a matar. La zona de Bretaña, y su fuerte apoyo en una parte de esa población de sentimiento nacionalista, les permitía una cierta tranquilidad y llevar una vida un poco menos clandestina. La actividad operativa no fue muy dificultosa y se decidieron las detenciones cuando se tuvo localizado al mayor número de terroristas. Las detenciones fueron efectuadas por la unidad de intervención de élite de la Policía francesa, el RAID, dada la peligrosidad acreditada de alguno de los terroristas; estaban presentes varios guardias civiles en la detención y durante los registros.

A finales de año, concretamente el 11 de diciembre, ETA deja un nuevo rastro de sangre en Madrid, explosionando un coche bomba colocado por el comando Madrid al paso de una furgoneta de la Armada en el madrileño barrio de Vallecas; murieron seis de los nueve funcionarios civiles que viajaban en la furgoneta y hubo diecinueve heridos. Este día ETA asesinó a tres conductores, un administrativo y dos chapistas, dejando seis viudas y veintiocho huérfanos.

Pero no fueron los únicos civiles asesinados ese mismo mes: el día 16 en Valencia, ETA colocó cinco bombas en diferentes plantas de El Corte Inglés. Una de ellas no explotó, pero las restantes causaron la muerte de una mujer y diez heridos. La estrategia terrorista pretendía en su programa de socialización del terror llevarlo a todos los rincones. El día 22 León amaneció conmocionado al conocer que las bombas llegaban a su ciudad: un comandante de Artillería era asesinado y su hija Beatriz, de dieciocho años,

resultaría gravemente herida al estallar en el coche del militar una bomba lapa.

En esta generalización del terror también jugaban un papel muy importante los jóvenes que practicaban la *kale borroka*; en este aspecto cabe destacar un incidente protagonizado por jóvenes de la izquierda *abertzale* el mes de noviembre frente el edificio del Gobierno Civil de Vitoria. Sobre las 22.00 horas varios individuos lanzaron tres artefactos incendiarios contra la garita trasera del edificio; una hora más tarde un grupo de jóvenes encapuchados volvía a repetir la acción, lanzando seis artefactos más. Tres miembros del Servicio de Información de la Guardia Civil de Álava se encontraban por las inmediaciones y cuando se quisieron dar cuenta se encontraban rodeados por un gran número de jóvenes, aproximadamente veinte, que se abalanzaron sobre ellos y comenzaron a propinarles golpes. Resultaron heridos dos guardias civiles con lesiones que necesitaron asistencia médica. Este es su testimonio:

Teniente: «Sobre las 22.30 horas, cuando se encontraba en la entrada de la calle Cuchillería, en las inmediaciones del Gobierno Civil, observó la presencia de un grupo numeroso de jóvenes encapuchados los cuales portaban botellas en las manos. Seguidamente pudo ver cómo arrojaban los artefactos incendiarios contra varias cabinas telefónicas y el edificio del Gobierno Civil. Sobre las 23.10 horas el grupo de jóvenes radicales, en un número de quince aproximadamente, les rodearon e intentaron cachearles, momento en que intentan eludir el contacto con los mismos abriéndose paso a empujones. Durante el contacto con los citados individuos el compareciente cayó al suelo y empezó a sentir los golpes producidos por patadas, puñetazos y botellazos. Durante el tiempo en el que estuvo en el suelo pudo observar cómo uno de los componentes del grupo le roció con gasolina. En cuanto se pudo incorporar emprendió la huida del lugar».

Cabo: «A las 22.15 horas del día 18, cuando se encontraba prestando servicio de protección al edificio del Gobierno Civil en compañía del teniente y de otro compañero, observó la presencia de una treintena de jóvenes encapuchados portando botellas con líquido, que presumiblemente fuera gasolina, y observó el lanzamiento de las citadas botellas contra cabinas telefónicas y entidades bancarias, así como la fachada del Gobierno Civil. Sobre las 23.00 horas, los citados individuos, pertenecientes a la izquierda radical *abertzale*, detectaron la presencia de los agentes e inmediatamente se abalanzaron sobre ellos con la intención de cachearles para determinar su pertenencia a las fuerzas de seguridad, negándose estos a ser cacheados; seguidamente se escucharon gritos «¡Que son *txakurras*, que son *txakurras*!», comenzando en esos momentos a dar patadas y puñetazos al dicente por todo el cuerpo y esgrimiendo las botellas de gasolina con la intención de agredir con ellas. El compareciente, con lesiones en diferentes partes del cuerpo, emprendió la huida y se cayó al suelo; ante el temor de sufrir lesiones de mayor gravedad esgrimió el arma reglamentaria en sentido intimidatorio manifestando que era guardia civil, desistiendo los citados individuos de continuar con la agresión y limitándose a lanzar botellas contra el compareciente. En el momento de la agresión pudo ver cómo varios de los componentes del grupo arrojaban líquido sobre el oficial cuando este estaba tirado en el suelo. Regresó al acuartelamiento en compañía del guardia implicado en los hechos, donde se le

practicó una primera cura. Posteriormente fue trasladado al Servicio de Urgencias de la Policlínica San José, donde fue asistido de las lesiones sufridas».

Por otro lado, en mayo de este año, finalmente Pamplona y San Sebastián quedaban unidas por la autovía del Norte, aquella contra la que luchó ETA con dieciocho atentados y que costó tres vidas y más de doscientos actos de sabotaje/*kale borroka*. Los terroristas consiguieron cambiar el trazado, suponiendo una nueva victoria para ETA, una victoria en un tema que sin duda reforzaba la moral de sus bases. Un ejemplo de ello fue la frase lanzada por HB en plena euforia tras la aprobación del proyecto: «En su día ganamos Lemóniz, hoy Leizarán y mañana la autodeterminación».

Este hecho suponía la constatación de la validez de la estrategia del autodenominado MLNV, aprovechando cuantos movimientos populares surgiesen y pudieran ser por sus características rentables para sus fines.

El año 1995 fue un año de efemérides: en enero Ardanza es nombrado nuevamente *lehendakari* y el Pacto de Ajuria Enea (ya algo testimonial y moribundo) cumplía siete años; en septiembre la Policía vasca completó su despliegue llegando a Vitoria, y en octubre el teniente coronel José Ignacio Laguna relevaba al entonces ya general Galindo en el mando de la Comandancia de Guipúzcoa. Fue también el año en que el juez Garzón encarceló al secretario de Estado, Rafael Vera, tras su paso frustrado por la política, donde compartió responsabilidades con aquel al que ahora encarcelaba, tras haber reactivado el sumario de los GAL en octubre de 1994.

Para el conjunto de los guardias civiles no fue un mal año si nos fijamos en que ninguno de ellos fue asesinado por ETA, aunque la banda terrorista realizó más atentados y asesinatos que en los tres años anteriores, prueba de que remontaba el bache de Bidart. Aunque lo hacía con bastante impericia, con trágica impericia: de los quince asesinatos del año, ocho se pueden considerar «errores» o víctimas no deseadas por los terroristas. Bastante más acertados estuvieron los Servicios de Información del Cuerpo, artífices de la mitad de las detenciones que se efectuaron contra supuestos miembros de ETA. Apareció un nuevo mediador enviado por ETA para presentar al Gobierno su «Alternativa Democrática»: el argentino y premio Nobel de la Paz Adolfo Pérez Esquivel, que no pasaría de ser un nombre en esa extensa relación de bien intencionados y/o manipulados actores. Esquivel llama a la puerta del Gobierno en noviembre de 1995 y ETA acompaña esa llamada con el atentado de diciembre en Vallecas, que dejó seis muertos. En febrero de 1996 volverá a intentar llamar a la puerta y esta vez la llamada irá

acompañada de los asesinatos de Fernando Múgica Herzog y de Francisco Tomás y Valiente.

## **EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN**

En 1995 la amenaza había mutado y era el momento de entrar en una reestructuración de los servicios de información del Cuerpo que permitiera optimizar sus estructuras. A lo largo de estos años habían madurado tanto ETA como el Servicio de Información, que había creado los órganos especializados en cada nueva rama que desarrollaba ETA (control social, de masas, de presos, de juventudes, etc.). El Servicio de Información pasó de unidades fundamentalmente operativas, como la Unidad de Servicios Especiales, a estructuras mucho más integrales donde el trabajo operativo, el análisis táctico y el estratégico se desarrollaron bajo unas mismas directrices consiguiendo la mayor rentabilización y sinergia de medios y capacidades. Esta reestructuración se puso en marcha el 1 de noviembre de 1995.

Entre las funciones adjudicadas a la Jefatura del Servicio de Información se hallaban las de dirigir, coordinar e impulsar técnicamente el Servicio de Información de la Guardia Civil, obtener información y elaborar inteligencia en apoyo de las demás unidades, centralizar la información e inteligencia básica procedente de todas las unidades de la Guardia Civil y canalizar la recibida por otros conductos, elaborando inteligencia que posibilitara la adecuada toma de decisiones, confeccionar planes de información y programas de investigación y difundir a las unidades la información para explotarla, materializar el enlace y la colaboración con otros servicios de información afines, nacionales y extranjeros, organizar, dirigir y controlar la captación de fuentes de información y su explotación, y elaborar las directrices técnicas de selección y formación del personal del Servicio de Información.

La Jefatura del Servicio pasó a depender de la Jefatura de Investigación e Información. En el ámbito del terrorismo, la dirección y coordinación de todas las unidades de la Guardia Civil implicadas en su lucha se hacía desde esta Jefatura y quedaba al mando de un coronel encargado de la dirección técnica e inspección del conjunto del Servicio de Información de la Guardia Civil. Se crearon tres unidades principales para responder a las amenazas existentes y un único grupo de apoyo operativo, las Unidades Centrales Operativas (UCE) numeradas del uno al tres.

La UCE-1, encargada de atender la amenaza principal, la lucha contra el terrorismo de ETA y de su entramado de apoyo. Liderada por un teniente coronel, la estructura de esta nueva unidad quedó establecida del siguiente

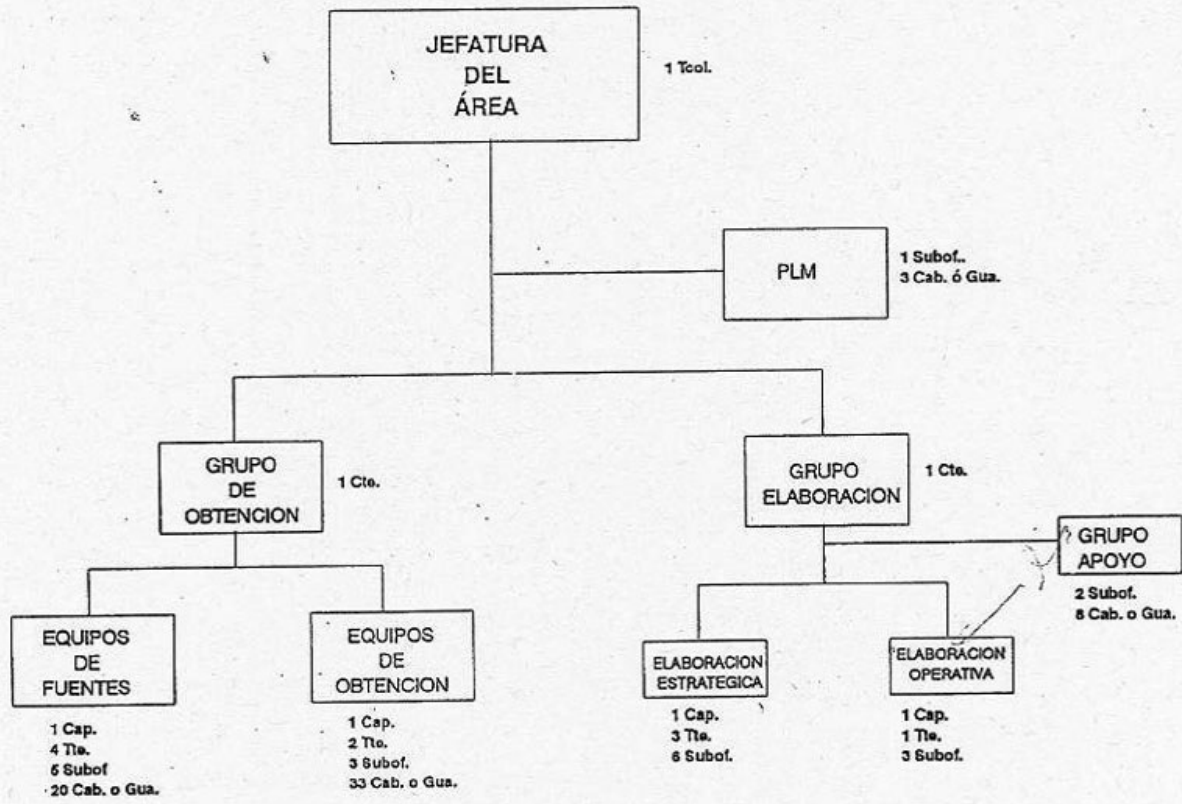
modo: un Grupo de Obtención y un Grupo de Elaboración. Merece especial relevancia la labor desarrollada por los integrantes del Grupo de Obtención por su esfuerzo, dedicación y profesionalidad, realizando sus trabajos no solo en España sino también en Francia; en los últimos años de la década de los noventa, su trabajo en colaboración con la Policía francesa nos llevará éxito tras éxito al final del terrorismo. Por su parte, el Grupo de Elaboración se ha ido consolidando con el tiempo en un grupo de referencia en la aplicación de los procedimientos de análisis de inteligencia. Con los niveles de calidad de su trabajo ha logrado alcanzar importantes logros profesionales en la lucha contra ETA. Entre otros muchos, sirva como ejemplo la condena a la totalidad del comité ejecutivo de la banda terrorista, como autores de forma colegiada de la extorsión a empresarios en 1991 y 1992, la ilegalización de un partido político como Batasuna, el cierre del diario proetarra *Egunkaria*, las sucesivas anulaciones de las candidaturas de las agrupaciones electorales sucesoras de Batasuna, las operaciones policiales contra la organización juvenil de la izquierda *abertzale*, Segi, la exitosa operación policial contra la estructura directiva de Ekin y el desmantelamiento del frente de cárceles de ETA.

La UCE-2, dedicada a la lucha contra el terrorismo islámico y la UCE-3 dedicada a la amenaza sociolaboral, delincuencia común y contrainteligencia.

Por último, está el Grupo de Apoyo Operativo (GAO), que antes había sido GOSSI y GOSI. Su misión era apoyar de forma operativa y técnica a las diferentes unidades. Auténticos especialistas en realizar los seguimientos a los miembros de ETA durante semanas y meses sin ser vistos, además de utilizar medios técnicos muy sofisticados para realizar todo tipo de vigilancias y control de los objetivos. Como anécdota, decir que muchos detenidos de ETA aseguraban que la Guardia Civil utilizaba satélites espías para hacerles el seguimiento. Por ejemplo, el miembro liberado de ETA José Luis Gueresta Múgica antes de suicidarse comentó con gente de su entorno que estaba siendo controlado a través de un microchip que le habían implantado en una de las muelas.

La conjunción del trabajo operativo junto con el de investigación, en perfecta simbiosis, ha supuesto un hito dentro de los servicios policiales de investigación que se ha visto reflejado en las exitosas operaciones desarrolladas contra ETA. La estructura inicial se fue ampliando hasta alcanzar los doscientos componentes.

ESTRUCTURA DEL AREA DE INFORMACIÓN : ETA / MLNV



## **1996: AÑO DE SECUESTROS**

Se puede decir que el año 1996 dio comienzo con una reflexión de la mayoría de los partidos políticos con el objetivo de realizar modificaciones legales para enfrentarse a la violencia callejera; la estadística obligaba: solo en las tres provincias vascas y Navarra se contabilizaron casi mil atentados de terrorismo callejero, experimentando un crecimiento del 225 %. El daño económico era difícil de cuantificar, incluso superior al que provocaba la propia banda terrorista; las entidades bancarias fueron las más perjudicadas. Los partidos comienzan a afrontar la evidencia, conocida por todos, de que este fanatismo obedecía a una estrategia terrorista. La propia ETA en documentos intervenidos reconocía tres niveles de violencia; X como la algarada callejera espontánea, Y las algaradas organizadas y la Z, que englobaba la actividad de la banda armada. La estrategia de ETA estaba clara: ejercer presión suficiente al conjunto de la sociedad para que esta no se viera libre en ningún momento del problema latente en el País Vasco, cubriendo así los huecos que deja ETA entre atentado y atentado. Hasta ese momento la Audiencia Nacional se hacía cargo de los delitos terroristas, mientras que la violencia callejera era considerada como delincuencia común (delito de estragos, etcétera) y perseguida por los juzgados ordinarios, que tenían criterios no unificados. En no pocos casos el miedo de los jueces (que vivían en el mismo entorno geográfico que los terroristas callejeros) dictaba sentencias muy permisivas e incluso disparatadas. Los propios fiscales del País Vasco pidieron cambios en el Código Penal para hacer frente a la *kale borroka*, propuestas que fueron recogidas por el entonces ministro de Justicia e Interior, Juan Alberto Belloch.

Resulta necesario detenerse en la actuación de Belloch en calidad de ministro del Interior. En materia de lucha antiterrorista privilegió a la Policía en detrimento de la Guardia Civil, o por lo menos esa era su intención estratégica. Reformó completamente el Servicio de Información de la Policía adoptando el sistema policial francés (esquema que ya se estaba revelando como bastante menos eficaz que el existente hasta entonces en España); dividía el trabajo entre la unidad de análisis e investigación, y la judicial. El resultado fue nefasto, creó problemas y disfunciones allí donde antes no los había; la llegada del nuevo ministro Mayor Oreja en mayo recondujo esa estructura a su anterior orgánica, aunque perdiera años de eficacia. Para el



Servicio de Información de la Guardia Civil tampoco fue mejor aquel ministro, lo criticó veladamente y fue marginado en aspectos importantes.

Buena parte de los violentos incidentes callejeros se justificaban en la demanda del reagrupamiento de los presos en las cárceles vascas. El desencanto y cansancio en el frente de los presos, que había comenzado a principios de los noventa con la aplicación de la dispersión, se acentuaba cada día más. Además, lanzaría un órdago al Gobierno, al que chantajearía para que pusiera fin a la dispersión de sus presos, mandándoles a estos el mensaje de que la Organización no les abandonaba a su suerte.

Así, el 17 de enero de 1996 ETA secuestraba al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara; era la primera vez que la banda terrorista mantenía dos secuestros simultáneos. Poco después el 6 de febrero asesinaba en San Sebastián a Fernando Múgica Herzog, hermano del ministro de Justicia Enrique Múgica que había impulsado la iniciativa de la dispersión de los presos por todas las cárceles de la geografía española. La suerte de Ortega Lara se presentaba como íntimamente unida a la política penitenciaria del Gobierno, política que hasta entonces había sido asumida y compartida por el PNV, pero que a partir de ahora sería un punto de conflicto permanente entre ambos partidos por el giro interesado que dio el partido nacionalista; en enero el Parlamento Europeo condenó la dispersión de los presos de ETA con los votos a favor del PNV. Un cambio de postura que fue secundado por otros agentes influyentes en la sociedad vasca; la Iglesia, en palabras del siempre polémico obispo Setién, pidió a ETA la liberación del funcionario de prisiones, y al Gobierno el fin de la dispersión (exactamente la misma petición que formulaba ETA). La Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco, dirigida por el PNV, también rechazó públicamente la dispersión de los presos en octubre de este año.

Los dos secuestros eran un chantaje, el del industrial a su familia a cambio de dinero, el del funcionario al Estado como permuta de beneficios para los presos; todos los días de este año 1996 hubo una persona secuestrada por ETA. El primero de ellos cumpliría su objetivo: el 14 de abril, José María Aldaya Etxeburúa era liberado tras trescientos cuarenta y un días de cautiverio, una vez la familia hubo realizado el pago a los secuestradores; según algunos medios de comunicación, la familia habría pagado una cantidad estimada de entre 125 y 150 millones de pesetas.

El secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara se llevó a cabo en el garaje de su casa en Burgos, cuando volvía de su trabajo en el

centro penitenciario de Logroño. Era el 17 de enero de 1996. Ese mismo día, tanto el presidente Felipe González como el ministro del Interior Belloch negaron públicamente haber recibido comunicación alguna de ETA para negociar, algo que los terroristas afirmaban. Los terroristas utilizaron un camión para trasladar al funcionario de prisiones hasta la localidad guipuzcoana de Mondragón, donde habían habilitado un zulo en una nave industrial denominada Jalgi CB.

En la parte trasera del camión llevaban una máquina pesada que simulaba un compresor, dotado de un sistema hidráulico de apertura y cierre conectado al sistema hidráulico del camión; la tapa de arriba no se podía levantar hasta que no se conectase de forma automática. En su interior introdujeron a Ortega Lara. Los miembros de ETA habían cuidado todos los detalles hasta la perfección, nadie podía sospechar que dentro de esa máquina-compresor hubiera una persona. De hecho, pasó un control rutinario de la Guardia Civil sin que los agentes detectaran nada extraño.

El secuestro de Ortega Lara fue un elemento inducido para desestabilizar; este secuestro no le producía a ETA más coste operativo que su mantenimiento y estaba sirviendo para que las contradicciones del Estado se agravaran. La izquierda *abertzale*, que lo denominó «arresto», veía como su estrategia daba frutos y el Gobierno se quedaba cada vez más solo en la defensa de sus principios, basados en la Ley y en la no cesión al chantaje. Esta defensa numantina que el Gobierno hacía de su posición echaba por tierra la capacidad desestabilizadora de la izquierda *abertzale*, aunque la presión diaria era asfixiante

Entre 1996 y 1997 el Gobierno del Partido Popular reagrupó a 43 presos de ETA en cárceles del País Vasco o próximas y señaló abiertamente que la medida se tomaba para intentar que ETA liberara a Ortega Lara. El entonces delegado del Gobierno en el País Vasco señalaría que «los movimientos que se están produciendo van en la línea de conseguir que estas personas que lo tienen retenido cambien de alguna manera su salvaje comportamiento y se obtenga la libertad de este señor». Por otro lado, el ministro del Interior, Jaime Mayor Oreja, manifestaba que la medida se había tomado para quitarle a ETA argumentos con los que pudiera justificar el asesinato de Ortega Lara: «Los miembros de ETA, en el supuesto de que en un momento determinado decidieran una actuación, que ojalá no se produzca, lo tienen más complicado en el sentido de que no pueden justificar que aquí se ha producido una cerrazón y una intransigencia por parte de Interior». ETA hacía oídos sordos

y abandonaba a Ortega Lara a su suerte; de no ser por la actuación de la Guardia Civil, el funcionario hubiera muerto tras más de quinientos días de cautiverio.

## **OFENSIVA GLOBAL: LA DESESTABILIZACIÓN**

ETA desarrollaba ya abiertamente la estrategia de desestabilización. Partiendo de la necesidad de que todos los militantes de la izquierda *abertzale* participasen en esa estrategia y asumieran los riesgos que ello podía conllevar, se decidió que la participación de Herri Batasuna en los procesos electorales españoles sirviese para manifestar el rechazo y el desprecio hacia el propio proceso electoral como algo propio de los españoles y no de los vascos, y se propugnó la renuncia a cualquier clase de acto de tipo electoral orientado a acumular votos, al tiempo que se determinaba que la campaña electoral tendría que ser utilizada como foro para la denuncia de la represión del Estado y como plataforma para la socialización y popularización de la «Alternativa Democrática para Euskal Herria», que es precisamente lo que HB hizo. En las elecciones generales que tuvieron lugar el 3 de marzo de 1996, la campaña desarrollada por HB se consideró atípica dentro de la dinámica desarrollada por el resto de los partidos políticos; el brazo institucional de ETA se centró en celebrar debates en las asambleas locales de HB con un total de trescientos foros de encuentro impulsando la socialización de la «Alternativa Democrática» y difundiendo un vídeo donde ETA explica la Alternativa Democrática. No realizó una campaña electoral convencional mediante la celebración de mítines, entrevistas, etcétera, sino que trató de radicalizar la vida social del País Vasco y Navarra. Con ello quedó demostrada la voluntad de cooperar en la desestabilización y en la estrategia de ETA, así como el cumplimiento de los mandatos recibidos como subordinada de la misma, y como si de un comando se tratase («popularizar y socializar la Alternativa», es decir, difundirla y explicarla a su modo). En realidad, HB no era más que el comando institucional de ETA. Hay que matizar que Herri Batasuna no fue nunca un partido político que pretendiera alcanzar el poder por vías democráticas (elecciones) para ejercerlo y así transformar la sociedad, ni tampoco pretendió obtener representación parlamentaria para influir en la medida de sus posibilidades en la gobernabilidad del Estado y en la función legislativa. Muy al contrario, despreciaba el sistema parlamentario y no participaba en la elaboración de las leyes. Simplemente fue un instrumento manipulado por quien, llegado el caso y por vías no democráticas, ejercería el poder (ETA); y en cumplimiento de sus dictados tenía asignado un papel contrario al que la Constitución y las leyes atribuyen a los partidos políticos.

La precampaña de las elecciones estuvo marcada por el secuestro de Ortega Lara el 17 de enero, seguido unos días después del asesinato del abogado socialista vasco Fernando Múgica Herzog, el 6 de febrero, al que le siguió, ya dentro de la propia campaña electoral, el del consejero de Estado Francisco Tomás y Valiente, expresidente del Tribunal Constitucional el 14 de febrero.

Estos atentados dieron lugar a actos de repulsa contra los radicales por parte de todos los líderes de las fuerzas políticas que se presentaron a estos comicios, culminando con una gran manifestación contra el terrorismo celebrada en Madrid el día 19 de febrero. El brazo institucional de ETA, tras plantear diferentes alternativas entre las que se encontraban no concurrir a los comicios o hacerlo como una agrupación electoral, finalmente optó por presentarse y utilizó la campaña de las elecciones para hacer propaganda a favor de ETA, renunciando a una campaña normal e introduciendo una novedad durante la misma: la difusión de un vídeo de la banda terrorista sobre la denominada «Alternativa Democrática», en el que, además, justificaba la lucha armada. Finalmente, el 3 de marzo tuvo lugar la celebración anticipada de las elecciones generales; sus resultados produjeron un relevo en el Gobierno, ya que accedió al mismo el Partido Popular.

Tras la elaboración por parte de la Jefatura de Información de la Guardia Civil de un informe sobre la difusión del vídeo de la «Alternativa Democrática», el 19 de julio, por primera vez, un magistrado de la Sala del Tribunal Supremo decidía citar en calidad de imputados, como presuntos autores de un delito de colaboración con banda armada, a todos los miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, en relación con la difusión del vídeo de ETA en plena campaña electoral. La Mesa Nacional hizo pública su postura de no comparecer ante el Tribunal. La respuesta dada por todos los miembros era acorde con la política de desobediencia civil propugnada por Herri Batasuna e impuesta por ETA.

ETA asesinó en 1996 a cinco personas (ninguna mediante coche bomba), la cifra más baja en veinticuatro años, aunque hubo más atentados que en cualquiera de los tres años anteriores; asimismo la *kale borroka* por segundo año consecutivo se disparaba, especialmente violento fue el mes de julio, y como novedad hay que resaltar el número de acciones contra la Judicatura en un solo año, los atentados contra intereses económicos y los nueve atentados contra cuarteles del Cuerpo. La «caza al político» en Euskadi ya se había levantado en 1995 con el asesinato de Gregorio Ordóñez, y ETA era

consciente de que matar a un guardia civil no producía los mismos réditos que a un representante del pueblo, que conseguía más repercusión mediática; de hecho, ningún guardia civil sería asesinado en este 1996. La banda terrorista había comenzado el año el 27 de enero con un atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Urdax (Navarra), y el 6 de febrero asesinaba en San Sebastián, mediante un disparo en la nuca, al abogado Fernando Múgica Herzog. Era un militante histórico del PSOE y una de las personas más influyentes del socialismo vasco. El asesinado sabía que estaba en el punto de mira de los terroristas, pero hacía año y medio había decidido prescindir de los escoltas. En plena precampaña electoral el atentado conmocionó a los vascos.

Los autores del hecho iniciaron una accidentada huida y fueron perseguidos por una patrulla de la Policía vasca hasta Lasarte, donde los terroristas efectuaron varios disparos provocando que cesara la persecución. Una semana más tarde un pistolero mataría al magistrado, expresidente del Tribunal Constitucional y catedrático de Derecho, Francisco Tomás y Valiente en Madrid. La respuesta de los universitarios a este brutal atentado fue pintarse las manos de blanco alzándolas todos ellos en contraste con las de los asesinos. De ahí nació el colectivo cívico Manos Blancas. Los asesinatos perpetrados entre febrero y marzo originaron una nueva crisis en el ya moribundo Pacto de Ajuria Enea.

#### EL ASESINATO DEL MAGISTRADO TOMÁS Y VALIENTE

El 14 de febrero de 1996 el etarra Jon Biezobas Arretxe, *Karaka*, acabó con la vida de Francisco Tomás y Valiente en su despacho de la universidad descerrajándole tres tiros. Hombre de leyes, historiador y escritor, tenía sesenta y cuatro años cuando fue asesinado. Era catedrático de Historia del Derecho y miembro del Consejo de Estado y de la Real Academia de la Historia. Tras una intensa vida como profesor universitario, fue designado magistrado del Tribunal Constitucional por las Cortes Generales a propuesta del PSOE. En 1986 fue elegido presidente del Tribunal Constitucional y en 1989 repitió en el cargo. Tras la terminación de su mandato en 1992, regresó a la universidad.

En el que fue su último artículo («Razones y tentaciones del Estado»), publicado en *El País*, Tomás y Valiente hablaba de ETA con ocasión

del asesinato de Fernando Múgica: «Cada vez que matan a un hombre en la calle (y esto no es una metáfora, como diría el cartero de Neruda), nos matan un poco a cada uno de nosotros».

El día 25 de marzo, la Policía autonómica conseguía detener en Oyarzun a uno de los etarras más sanguinarios de esa época, uno de los integrantes del comando Donosti, Valentín Lasarte Olidén, y a una colaboradora del mismo comando. La operación tuvo su origen en una llamada telefónica de un comunicante anónimo avisando de que había visto a los dos miembros de ETA en las cercanías de Oyarzun; minutos después la Policía vasca los localizaba saliendo de un hipermercado y procedía a su detención. Valentín Lasarte era uno de los autores de los últimos atentados cometidos en la provincia de Guipúzcoa entre 1992 y 1996.

Dos meses después, el 20 de mayo, y ya con un nuevo Gobierno, el comando Andalucía de ETA intenta realizar una masacre colocando dos vehículos cargados con cerca de 200 kilos de amosal y otro artefacto explosivo en un contenedor de basura con 5 kilos de amosal y otros tantos de tornillería para que hicieran explosión al paso de un autobús ocupado por militares con destino a la base de Cerro Muriano, a 15 kilómetros de Córdoba. Un fallo en el mando a distancia evitó que estallaran los dos coches bomba. Sin embargo, a unos 100 metros del lugar donde esperaba el sargento Miguel Ángel Ayllón para tomar dicho autobús, hizo explosión la carga oculta del contenedor de basura que provocó la muerte en el acto del sargento y heridas a un capitán y un alférez. Los otros dos asesinados en ese año tuvieron a Guipúzcoa como escenario; el miembro de la Policía vasca Ramón Doral murió el 4 de marzo como consecuencia de las graves heridas sufridas al explotarle una bomba lapa colocada bajo su coche por la organización terrorista. El *ertzaina* había sido jefe del servicio de Información de la Policía Autonómica Vasca en Guipúzcoa y llevaba varios meses trabajando en Bilbao. ETA, en el comunicado del 19 de marzo, acusaba: «En lo que respecta a este Cuerpo, la lectura más negra se ha quedado corta [...]. En los últimos años la Ertzaintza ha incrementado su subordinación española». Doral fue asesinado en parte para disuadir a la PAV de luchar abiertamente contra la banda terrorista y en parte para enviar un mensaje a los nacionalistas. Este atentado afectó directamente al PNV y originó un intercambio de mensajes y reproches con los terroristas, zanjado por estos el

29 de marzo mediante un comunicado en el que acusaba al PNV de estar «mano a mano con España» y afirmando que «Euskadi Ta Askatasuna tiene bien definidos a sus enemigos y os ha dicho claramente que no considera al PNV como enemigo». Mano tendida al PNV: «Para eso no tenéis que amenazar con acabar con ETA, basandoos en vuestras siete mil pistolas y en los ciudadanos vascos que están detrás de ellas. Sería mucho más fácil y beneficioso para los vascos y los españoles que el PNV diese pasos en el camino del diálogo y la solución del conflicto». En cuanto a la Ertzaintza, dice que «ha interiorizado la costumbre de trabajar en colaboración con las fuerzas de ocupación de la Guardia Civil». El último en la lista negra de ETA sería el empresario Isidro Usabiaga Esnaola, asesinado el 26 de julio mediante un disparo en la nuca en Ordicia; estuvo implicado (según ETA como colaborador policial) en la operación Diru-Gutxi de la Policía Autonómica Vasca en agosto de 1993. Al parecer, ETA le exigió el pago del «impuesto revolucionario». En agosto de 1993, el consejero de Interior del Gobierno vasco, Atutxa, explicó públicamente la investigación llevada a cabo por la Ertzaintza, mostrando varios vídeos grabados durante la investigación. ETA sacó sus conclusiones: la colaboración del empresario con la Ertzaintza.

En junio, una vez más era la Guardia Civil quién desarticulaba en Bilbao un nuevo comando, en esta ocasión un comando legal de información de ETA denominado «Atxarre», deteniendo a sus tres integrantes: Unai Idoyaga Altamira (al que se acusaba de facilitar a la banda información elaborada sobre el consejero delegado del grupo El Correo, Alejandro Echeverría, para un posible secuestro), Asier Achabal Gómez y su tía María Cruz Achabal Puertas; todos ellos ingresaron en prisión. La detención de Unai y María Cruz se efectuó en sus domicilios y a Asier se le detuvo cuando transitaba por la calle Zamacola. A este comando se llegó tras un laborioso trabajo realizado por la Guardia Civil.

La operación desarrollada por Guardia Civil que en noviembre de 1994 llevó a la detención de varios dirigentes de ETA en Toulon (Francia) sigue dando sus frutos. Los «buzones», generalmente botes escondidos en terreno boscoso, permitían a los terroristas intercambiarse información, mensajes o encargos sin necesidad de mantener contacto físico entre los activistas, siendo habitual que una de las personas que se encargaba de cargar o descargar estos no tuviera ningún contacto con otro activista y no se conocieran en ningún momento. De localizar a uno de estos «mensajeros» se podría obtener información excepcional, facilitando llegar a distintas células, de diferentes



territorios. El seguimiento a uno de estos correos permitiría conocer la existencia de un «buzón» enterrado entre la vegetación, junto a los frontones de la Universidad de Lejona. El mensaje que albergaba estaba destinado a Atxarre y firmado por Iparla. Los miembros de los equipos de Información de la Comandancia de Vizcaya estuvieron jugando durante jornadas enteras en los frontones anexos al «buzón», pero no era suficiente para mantener la observación sobre el lugar donde se encontraba el agujero. Este podría ser vaciado durante la noche sin que el dispositivo en torno a él permitiera localizar a quien respondía como Atxarre. Se optó por establecer un sistema técnico que avisaba al dispositivo de seguimiento establecido en los alrededores de la presencia de alguna persona en el lugar. El sistema, mediante pitidos en el interior de los vehículos, alertaba con demasiada frecuencia a los equipos de información que estaban a la espera. Personas que acudían al lugar a orinar, animales que pasaban o simplemente el movimiento de la vegetación convertían la vigilancia en un constante estrés. Finalmente, una persona entraría a vaciar el «buzón» y a depositar otro documento, y sería seguida por los miembros de Información e identificada como Unai Idoyaga Altamira, el hijo de un conocido periodista del *Egin*.

El ingenio permitió observar la carga y descarga del buzón en numerosas ocasiones. Su mantenimiento resultaba complejo, cada dos días había que cambiar baterías y cintas grabadas, pero se accedía al contenido de los mensajes sin dejar rastro de ello. Durante más de un año el dispositivo establecido junto al buzón tuvo que ser alimentado y reparado, pues en ocasiones el agua de lluvia anegaba el mecanismo. La Ertzaintza sería quien daría por finalizado el dispositivo. Una mañana acudió al lugar, avisada por alguna persona que pudo observar algún movimiento y desenterró todo el mecanismo, para llevárselo a su base. Lo enchufaron a 220 voltios con intención de extraer la cinta que albergaba, lo quemaron, pues el dispositivo funcionaba a 125, lo desmontaron para sacar la cinta y es así como se lo devolverían más tarde a la Guardia Civil: en piezas y calcinado.

No se pudo esperar más para dar por terminada la operación. El seguimiento sobre Unai facilitó la identidad de las otras personas que estaban en el comando de información Atxarre; todos serían detenidos e ingresados en prisión. Entre las informaciones de policías, militares y periodistas que facilitaban los terroristas destaca por más elaborada la del consejero delegado del Grupo Correo, Alejandro Echevarría Busquet. Unai, como dice en sus

informaciones intervenidas, pide que las *ekintzas* (atentados) sean cualitativas y no cuantitativas.

La Guardia Civil también detectaba la actividad del buzón a través del diario *Egin*. Durante años, ETA hizo uso de la sección de contactos que les proporcionaba esta publicación para comunicarse. El canal de comunicación servía para establecer mensajes y avisos en forma de citas o anuncios. La Guardia Civil conocía, mejor incluso que muchos de sus activistas, las técnicas y procedimientos de la banda terrorista para desarrollar su actividad orgánica. Durante años, todos los días, y de acuerdo a unos parámetros de búsqueda, se estudiaban de forma minuciosa los mensajes de la sección *Agurrak del Merkatu Txikia* del citado diario. Con fecha 28 de febrero de 1995, el Servicio de Información de la Comandancia de Vizcaya detecta un mensaje en la referida sección que responde al perfil de los contactos estimados como orgánicos por parte de la banda: «Iparla. No hace falta que vengas más a visitarme, de hecho no me encontrarías. No sé si iré contigo de vacaciones este verano, prefiero estar una temporada tranquilo y sin planes, luego, al final, igual me animo. Atxarre». Del estudio y análisis de la documentación intervenida en Toulon (Francia), se supo que José María Olabarrieta Olabarrieta respondía al alias de *Iparla*.

José María Aznar fue investido presidente del Gobierno el 5 de mayo, y el 8 de mayo en una alocución manifestó que no descartaba un diálogo con ETA (los terroristas siempre han visto como «debilidad» todo intento de acercamiento de los gobiernos); en el debate de investidura el PNV se posicionó al lado del PP, al igual que CIU. Mayor Oreja fue nombrado ministro del Interior y explicó que su modelo de diálogo era el llevado a cabo con ETA político-militar en 1982. Los terroristas, en su continua estrategia de chantaje y coacción, declararon el 23 de junio una nueva tregua de una semana para negociar con el Gobierno, al que pidieron que se pronunciase. Era una maniobra de ETA para agitar políticamente y provocar la enésima crisis del Pacto de Ajuria Enea. Pese a no ser la destinataria del mensaje, la mesa de Ajuria Enea rechaza la oferta de ETA y pone condiciones al diálogo. Es la primera vez que ofrecía una tregua sin pedir nada a cambio; la única intención de ese gesto era tantear la voluntad del PP en esta materia, y por ello le interpeló para que se pronunciara sobre su intención real de resolver el conflicto. El Gobierno atisbó en ese gesto de ETA una jugada tramposa, pero a modo de gesto acercó a 32 presos. La tregua dada por ETA acabaría el 1 de

julio: la romperían de hecho el día 4 con el ataque con granadas al cuartel de la Guardia Civil en Olite (Navarra).

ETA insistía en su política de imposición, que exigía plegarse a sus exigencias a cambio de no matar para alcanzar la negociación. En realidad, las treguas terroristas, cargadas de pretensiones incumplibles, no perseguían más que culpabilizar al Gobierno por inmovilista y vender la farsa del acercamiento imposible a pesar de su «bienhechora intención».

Con la experiencia adquirida, ETA ofrecía una tregua corta para no levantar excesivas esperanzas de paz entre los suyos; quería evitar que la frustración de la población, cuando la tregua se rompiera, se les volviese en contra. Ese fue el principal argumento por el cual ETA recurría a declarar treguas muy pocas veces en su historia. El 30 de junio, ETA da por terminada la tregua, manifestando que el Gobierno español «ha rehusado nuevamente ofrecer una respuesta clara».

La justicia y su inexorable funcionamiento eran ajenos a los cambios de gobierno; en mayo la Audiencia Nacional decretó el ingreso en prisión del entonces general Galindo y el resto de los guardias civiles presuntamente implicados en actividades del GAL. En la parte afectiva, este ingreso en prisión supuso un jarro de agua fría para los guardias civiles que luchaban contra ETA, principalmente en la Comandancia de Guipúzcoa, ya que allí estuvieron destinados muchos años los encarcelados.

Clásicos del verano eran los atentados de ETA contra objetivos relacionados con los intereses turísticos españoles, que durante ese año en los meses de julio y agosto fueron especialmente significativos. El aeropuerto de Reus (Tarragona), donde tres guardias civiles resultan heridos leves, Salou y Cambrils, también en Tarragona, Almuñécar (Granada), la Alhambra de Granada y el Parador Nacional de Jaén, Málaga, el Parador Nacional de Bayona (Pontevedra) serían este año los lugares atacados por los terroristas de ETA.

Tampoco faltaron los atentados específicos contra la Guardia Civil. El 25 de abril ETA lanza granadas contra el cuartel guipuzcoano de Intxaurre, atentado que se repetiría el 18 de diciembre, y en julio el día 21 contra el cuartel de Ordicia. El 28 de agosto es atacado mediante granadas el puesto de vigilancia de la Guardia Civil en el puerto de Pasajes (Guipúzcoa). También sería atacada el 27 de enero la casa cuartel de Urdax (Navarra), contra la que lanzaron nueve granadas. Cuatro granadas impactaron contra el cuartel donde dormían las familias de los agentes destinados en esta localidad navarra. Las

mujeres —dos de ellas embarazadas— y veinte niños corrieron hacia el sótano del cuartel, que quedó convertido en improvisado refugio. Más de tres horas permanecieron a la espera de que la situación se normalizara.

En julio y agosto ETA se cebaría con los cuarteles de la provincia de Navarra. El 4 de julio fue atacada la casa cuartel de Olite con el lanzamiento de cuatro granadas de carga hueca que no ocasionaron víctimas. Diez días más tarde, el 14 de julio, ETA volvía a lanzar dos granadas contra el cuartel de la Guardia Civil de Ochagavía. El 18 de julio lanzaría seis más contra el cuartel de Puente la Reina, no llegando ninguna a impactar contra el mismo.

El 16 de agosto, miembros de ETA lanzaban dos granadas contra el cuartel de Yesa impactando en la fachada. Afortunadamente Ana, una niña de dos años hija de un guardia civil, resultó ilesa; sin embargo su dormitorio quedó totalmente destruido. El 11 de octubre, el GEDEX de la Guardia Civil conseguía desactivar un paquete bomba enviado a un guardia civil destinado en el puesto de la localidad de Elizondo. El 1 de noviembre de nuevo explosionaba un coche bomba contra la casa cuartel de la localidad de Buñuel; resultaron heridos un guardia civil y cuatro familiares.

El 12 de julio de 1996 eran detenidos en un control de Aduanas en la Rochelle (Francia) Raúl Beci Escuín y Pedro Badiola Azpiazu, *Kepa*. Esta operación completó las investigaciones conjuntas de la Policía francesa y la Guardia Civil. Las investigaciones continuaron y se localizó unos días después al ciudadano francés Daniel Derguy en el sur de Francia (estaba huido de la justicia española desde que su fotografía apareciera en una documentación falsa en julio de 1993, en una autocaravana cargada de explosivos en España); desde ese momento se realizó vigilancia sobre él por toda Francia hasta localizar a otros miembros de ETA relacionados con él. El oficial de la Guardia Civil al mando del dispositivo cuenta así el periplo que se siguió:

Se había localizado en el sur de Francia a Daniel Derguy a partir del seguimiento de un miembro de ETA refugiado en Francia que colaboraba con él. Sorprendentemente el coche que utilizaba llevaba un rotativo, habitual en los servicios de emergencia franceses, lo que le proporcionaba una buena cobertura para moverse por las carreteras sin ser inquietado por los gendarmes. Las investigaciones nos llevaron a París donde se le estuvo vigilando, en circunstancias muy difíciles, hasta conseguir su control utilizando medios técnicos.

Estuvimos mucho tiempo esperando en los alrededores del hotel Maeva de la Porte de La Villette de París, una quincena de guardias civiles que se disimulaban por los bares y comercios de los alrededores y los policías franceses que habitualmente nos acompañaban; había una zona de canales que nos permitía pasar desapercibidos, así como un parque temático. Los miembros de ETA alojados en el hotel salían de vez en cuando a echar un vistazo por los alrededores.

Un policía francés hizo una gestión abierta con los recepcionistas sin contar con la anuencia de su responsable; esa torpeza trajo consecuencias que se conocerían tiempo después. Los etarras recibieron una comunicación «anónima» avisándoles de la presencia policial. Poco tiempo después salieron de uno en uno, haciendo contravigilancias entre ellos, marchas y contramarchas hasta que los tres (Pototo, Derguy y Laurence) cogieron el vehículo, que ya estaba controlado por medios técnicos, vía radio, por varios vehículos que iban jalonando los itinerarios. Siempre había que estar más o menos cerca del vehículo del objetivo. Derguy salió en su coche acompañado de Miguel Zurriarrain, Pototo en el suyo con su pareja, Laurence. El coche emprendió la marcha y cogió rápidamente el periférico de París, donde lo perdimos por la gran dificultad del intenso tráfico rodado.

Se enviaron vehículos con receptores a las carreteras más posibles de salida de París, localizando el vehículo dirección sur; se empleó también un helicóptero francés. Comenzamos un seguimiento de más de 1.000 kilómetros, con mucho tráfico, paradas y muchos nervios. Burdeos y Pau fueron lugares que se sospechaba iban a ser el posible destino de Pototo; pero dejó esta última ciudad y empezó entonces a dar vueltas, contramarchas y un sinfín de maniobras para despistar a unos posibles seguidores, a los que en ningún momento llegó a ver, prueba inequívoca de que nos acercábamos a su guarida. Finalmente entró en una granja aislada y escondió el coche en el garaje. La sorpresa fue mayúscula: a tan solo 5 kilómetros de esa finca había otra vivienda, otra casa aislada, la del oficial de enlace del Cuerpo de la Guardia Civil (y su familia) ante la Unidad de Coordinación de la Lucha Antiterrorista, con sede en Pau.

Finalmente, Laurence Schlecht y Julián Atxurra Egurrola, *Pototo*, acudieron al hotel Maeva de París, vigilado por la Guardia Civil; los muchos esfuerzos y sustos habían dado su fruto, Pototo era uno de los jefes actuales de ETA, dirigía el aparato logístico. Los hombres del GAO pudieron colocar una baliza en el vehículo que utilizaban para poder llegar a su lugar de ocultación, allí donde guardaban armas, explosivos y sobre todo documentación de interés. Un seguimiento de más de 1.000 kilómetros permitió localizar una granja aislada en Lasseube, cerca de Pau, donde vivían Julián Atxurra y Laurence Schlecht, que fueron finalmente detenidos el día 23 de julio. La operación se completó con la detención en París de otros cinco activistas, entre ellos Daniel Derguy, lugarteniente de Pototo, quedando desarticulada la mayor parte del aparato logístico de ETA. En esta operación también se intervinieron armamento (pistolas y subfusiles Uzi), granadas, temporizadores, documentación de identidad falsa, material electrónico para la confección de artefactos explosivos, varios disquetes y documentación interna de ETA. Los documentos operativos hallados en la vivienda aportaron datos vitales para resolver con éxito algunas de las más importantes investigaciones llevadas a cabo por la Guardia Civil contra ETA.

La detención de Julián Atxurra Egurrola suponía un duro golpe a la cúpula de ETA, ya que él ocupaba el puesto número 3 de la organización y era el responsable del aparato logístico. A partir de ese momento la cúpula se

quedaba con José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, como responsable del aparato militar, y Mikel Albisu Iriarte, *Antza*, responsable del aparato político. Esta operación de la Guardia Civil y la Policía francesa fue considerada como la más significativa desde la desarticulación en Bidart (1992) de la cúpula de ETA. A raíz de la misma se obtuvieron resultados inmediatos, con la desarticulación de varios comandos, tanto ilegales como legales. Asimismo, tras el análisis de la documentación, la Guardia Civil pudo conocer aun más el aparato de logística, y con el paso del tiempo y el trabajo diario desarrollado en distintas operaciones que se fueron abriendo durante años se golpearon las distintas estructuras de ese aparato hasta llegar al año 2004, cuando se desarticuló prácticamente al cien por cien. La misión del aparato de logística de ETA era proveer a la organización de todos los medios materiales necesarios para desarrollar sus actividades, encargándose de todo lo relativo a la adquisición de armas, fabricación de explosivos y demás material necesario para la operatividad de la banda. A su vez, este aparato estaba conformado por los siguientes subaparatos: falsificación, fabricación, adquisición de material y zulos.

El lugarteniente de Pototo era Daniel Derguy, *Eki*, súbdito francés que había alquilado la autocaravana con matrícula francesa localizada en Castelldefels en julio de 1993 y cargada de explosivos. Del estudio de la documentación intervenida se pudo comprobar que en ese momento en temas estratégicos no había disensiones internas dentro de la organización, se seguía apostando por realizar atentados terroristas de fuerte impacto. Los miembros de ETA gozaban de gran movilidad en Francia; aparentemente no se apreciaban problemas económicos, aunque incidían en el control de los gastos. Solo el aparato de logística tenía unos gastos cercanos a los 17 millones de pesetas al año.

En temas operativos tenían problemas de humedad con el explosivo y existía un aparato dedicado a la construcción de zulos en los domicilios. Por aquella época confeccionaban un nuevo explosivo denominado «ferricita», compuesto por aluminio, nitrato y óxido de hierro, y sobre todo realizaban esfuerzos tendentes a confeccionar ellos mismos los explosivos plásticos; tenían un elevado interés por conseguir armas largas, miras telescópicas y silenciadores para las mismas, y a los encargados del paso de *mugas* se les había dotado de visores nocturnos. En relación con los temas operativos en Francia, estaban trabajando para descifrar las transmisiones de las policías francesas y españolas que actuaban en territorio galo. Por esta época los

etarras, conscientes de la debilidad que suponía la documentación descubierta, comienzan a utilizar los hoy obsoletos disquetes de 3.5 con clave.

Tanto Atxurra como Derguy, en su «autocrítica» (análisis interno de lo ocurrido) achacarían su detención a una filtración interna, concretamente del aparato de *mugas*. La detención de Pototo supuso para ETA otro duro golpe, y aclarar cómo llegó la Guardia Civil al jefe etarra se convirtió en una obsesión para la banda; siete años después, ETA seguía tratando de averiguar los motivos de la misma.



**JULIÁN ATXURRA EGURROLA,**

**POTOTO**

Nacido el 3 de febrero de 1959 en Lequeitio (Vizcaya), comienza su andadura en ETA en 1984 como colaborador del comando Vizcaya. Entre 1986 y 1990 realiza diferentes campañas de atentados como miembro liberado de dicho comando, desempeñando después labores de responsabilidad dentro de la banda terrorista en Francia. Tras la detención de los integrantes de la cúpula de ETA en Bidart (Francia), pasa a dirigir el aparato logístico. El 23 de julio de 1996 es detenido en Lauseube (Francia). Fue condenado por el Tribunal de Grande Instance de París a diez años de prisión; en España fue condenado en distintas sentencias de la Audiencia Nacional a más de ciento setenta

años de prisión. En 2015 se encontraba ingresado en una prisión española.



## **EL FALLIDO COMANDO GALICIA**

El 24 de julio de 1996 era desarticulado el comando Galicia. La Unidad Especial de Intervención de la Guardia Civil (UEI) irrumpía en un piso en Pontevedra deteniendo a Aitor Fresneda Guerricabeitia, *Ogrillo* y *Asterix*; Carlos Emilio Cristóbal Martínez, *Carlos*, y María Aránzazu Garbayo Ruiz, *Arantxa*, todos ellos integrantes del comando de liberados que ya disponía de todo lo necesario para cometer atentados. Los terroristas llevaban residiendo en Galicia desde febrero de 1996 y contaban con dos pisos, uno en Pontevedra y otro en La Coruña, con información de militares, agentes policiales y políticos gallegos; además, entre los objetivos prioritarios del comando se encontraba el entonces presidente de la Xunta, Manuel Fraga, atentado previsto para septiembre u octubre de 1996. Se les intervino un importante arsenal compuesto por casi 300 kilos de explosivos, detonadores, temporizadores, doce granadas Heat-Heap anticarro, tubos para el lanzamiento de granadas, tres pistolas, dos subfusiles, bombas lapa y matrículas falsas. Las vigilancias efectuadas en Francia sobre el aparato logístico centraron las investigaciones sobre Galicia y ese comando. La pista definitiva se obtuvo a través del personal que realizaba labores de vigilancia en las empresas ubicadas en el Polígono Industrial de Arteixo (La Coruña). Una furgoneta grande de color morado había sido vista realizando maniobras extrañas en el interior del citado polígono industrial; realizadas las gestiones oportunas con el fin de lograr la plena identificación del titular y usuario del mismo se supo que era propiedad de un tal Alfonso, propietario de una empresa de alquiler ubicada en el mismo polígono, y que el vehículo fue alquilado el 17 de julio por un individuo, que a su vez se comprobó había utilizado documentación falsa y se correspondía con la que habitualmente utilizaba ETA. A partir de ese momento se estableció un servicio de vigilancia en todas las sucursales que la citada empresa poseía, con el fin de detectar la devolución para poder determinar la plena identidad de sus ocupantes y el lugar de residencia de los mismos.

El día 23 se observó que la citada furgoneta era entregada por un individuo y que al abandonar la empresa se juntó con una pareja en las inmediaciones, iniciándose un control de actividades de los tres individuos en el que se detectó el desplazamiento a la localidad de Pontevedra mediante transporte público. En todos los movimientos que realizaban adoptaban extremas medidas de seguridad, intentando detectar posibles seguimientos de

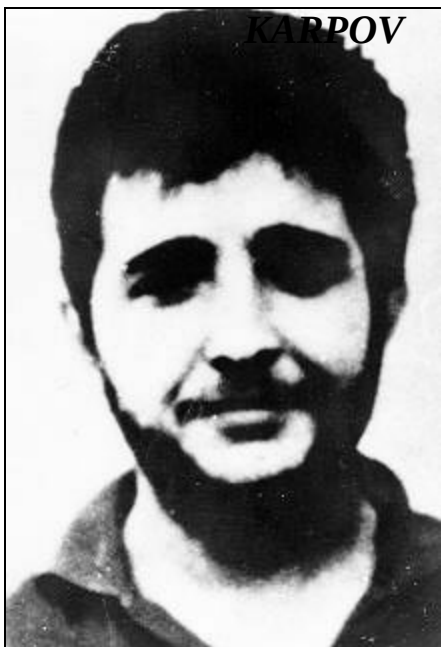
miembros de las fuerzas de seguridad. Sobre las 15.00 horas se les observó acceder al portal n.º 7 de la calle Fondevilla de Pontevedra. El 24 eran detenidos los tres liberados integrados en el comando Galicia. Era el primer intento de ETA en su historia por asentar un comando armado en esa comunidad; por ello cobra mayor importancia haberlo desarticulado antes de que hubieran podido actuar. No obstante, hay que citar que la extinta rama de la banda terrorista, ETA-pm, sí tuvo infraestructura en esta comunidad entre 1975 y 1980.

En estas últimas operaciones el Cesid (Centro Superior de Información para la Defensa) colaboró activamente con la Guardia Civil y algunos de sus miembros fueron condecorados merecidamente; uno de ellos falleció posteriormente en Irak, desde aquí nuestro homenaje y eterna gratitud por los servicios prestados a España. Era una de las primeras veces que el centro de inteligencia participaba con la Guardia Civil en dismantelar estructuras operativas de ETA.

## ***EGIN, SIEMPRE EGIN***

La Guardia Civil desarticula el comando legal Sugoi de ETA en Hernani (Guipúzcoa). Los dos integrantes detenidos eran periodistas del diario *Egin* y los autores de la colocación de un artefacto en una empresa textil de Salvatierra (Álava). Con ocasión del registro de sus mesas de trabajo, para lo que se había solicitado mandamiento judicial, por error se registró la mesa de otro periodista y en el cajón aparecieron varios faxes con los comunicados de ETA, los que habitualmente publicaba *Egin*, pero el juez no autorizó su incautación porque no había mandamiento judicial para la mesa de ese periodista. Eran algunas de las complicaciones legales con las que a veces los guardias civiles nos encontrábamos, complicaciones legales que si se pudieran haber subsanado tal vez habrían podido servir para clausurar al periódico un año antes. En el domicilio de uno de los detenidos se localizaron 27 kilos de amonal y diverso armamento (dos pistolas y un subfusil). Los detenidos eran Fernando Alonso Abad y Andoni Murga Cenarruzabeitia, ambos periodistas de la sección «Euskadi» del diario ubicado en Guipúzcoa y su misión en ETA era advertir, atentar contra empresas y empresarios ante la negativa de pagar el «impuesto revolucionario». El diario *Egin* facilitó al día siguiente su particular versión de los hechos; bajo el título «Operación de la Guardia Civil en Hernani», los subtítulos destacaban que los periodistas fueron apresados «tras una violenta entrada policial en sus pisos» y que «ningún vecino fue requerido para actuar como testigo durante los registros». Esperando generar dudas suficientes sobre lo allí encontrado, se acusaba al Gobierno Civil de apoyar su versión «en un rocambolesco relato». *Egin* mostraba su interés en destacar la colaboración entre la Ertzaintza y la Guardia Civil durante la operación: «Los testigos de las detenciones aseguraron que los vehículos de la Guardia Civil que intervinieron en la operación procedían del cuartel que la Ertzaintza tiene a pocos metros de los inmuebles» de los detenidos. Destacaba que algunos coches entraban en el cuartel de la Policía Autonómica y remataba: «Según relataron los vecinos, los agentes de la Ertzaintza que salían en sus vehículos del cuartel saludaban ostentadamente, con manos y ráfagas de luces, a los guardias civiles que intervenían en las detenciones».

**JUAN MARÍA INSAUSTI MÚGICA,**



Nació el 30 de agosto de 1968 en Beasain (Guipúzcoa). Entre 1990 y 1991 forma parte de un comando de apoyo al comando de liberados Gohierri-Costa. En 1992 se integra como liberado en el comando Donosti de ETA. En 1994 pasa a formar parte de las estructuras directivas de la banda terrorista en Francia, como responsable del aparato de cursillos. Es detenido el 19 de noviembre de 1996 por la Policía francesa en Burdeos (Francia). En julio de 1999 es condenado por el Tribunal Correccional de París a diez años de prisión por el delito de asociación de malhechores, y es extraditado a España en febrero de 2005, ingresando en prisión. En diciembre de ese mismo año fue puesto en libertad.

El 11 de noviembre ETA secuestra en Zamudio (Vizcaya) al empresario Cosme Delclaux Zubiría, repitiendo la misma situación que en 1996 al mantener secuestradas a dos personas, de forma simultánea, en este caso al empresario Delclaux en vez de Aldaya, sin haber liberado al funcionario de prisiones Ortega Lara.

De nuevo la Policía francesa, el 19 de noviembre, también en colaboración con la Guardia Civil, detenía en Burdeos al responsable del aparato de cursillos de ETA Juan María Insausti Múgica, *Karpov*, a su compañera sentimental María Nieves Sánchez del Arco, *Garoa*, de la que hay que

significar que era hija de un guardia civil de Salamanca (hoy fallecido) destinado en un acuartelamiento en la margen izquierda vizcaína; desgraciadamente sus tres hijos se incorporaron a las filas de ETA, acabando más tarde o más temprano todos ellos en prisión.

En la documentación intervenida a Karpov figuraba una carta en la que trataba algunos asuntos orgánicos relativos a ETA y algunos temas personales. Por la importancia de la misma se reproducen algunos extractos para que se pueda observar hasta qué punto dentro de la organización había una sumisión total por parte de los militantes:

Pensando que el 24 entrábamos en la casa, preguntábamos a ver si era posible ver a la familia en Navidades o no; se nos dijo que no. Argumento para decir eso: no se podía salir de casa y en la organización nadie veía a la familia. ¡Es una auténtica majadería! En la organización el que tiene oportunidad ve a la familia o se le da la oportunidad.

Pienso que en la organización estamos personas y que las personas para estar bien tenemos algunas necesidades. No olvidar que cuando entramos en esta organización traemos todo nuestro entorno. Que nosotros les necesitamos como ellos nos necesitan a nosotros, y que tenemos que poner los medios para verles. Y si no podemos verles, para justificarlo, decimos que se pone en peligro la seguridad. ¿Cuántas citas se hacen sin las más mínimas normas de seguridad? Pero eso no se cuestiona. Se cuestiona el estar con la familia porque no es provechoso para la organización.

En el otro lado dejé a la familia, los amigos, el entorno, como todos. Dejé todo porque no aceptaba el modelo de vida que se le imponía a nuestro pueblo, la Policía, etcétera, quería y quiero la libertad. Cuál es mi sorpresa, pues que me están ocurriendo las mismas cosas que me ocurrían allí, veo una imposición, y esto último me crea más problemas en mi interior, porque allí la imposición la pone el Gobierno español (el enemigo) y aquí la imposición la pone una gente que está en la Dirección o no. Si no estás de acuerdo con estos, estás hundido como otra mucha gente que ha estado. ¿Qué son esos impositores? ¿Enemigos, compañeros o qué?

Aquí estamos gente de todos los pueblos, y cada uno en su pueblo era muy majo, luchador, y aquí, con miedo a estar parados, con miedo al qué dirán, se convierten en totalmente sumisos.

Cuando la gente habla tranquilamente, cuando no están los responsables por medio, se habla de todo, pero cuando viene la gente de la Dirección es el silencio el que prevalece, la sumisión.

Vivimos totalmente a la defensiva, sobre todo la gente que puede ser crítica. En este ambiente hay grandes calentamientos de cabeza y el problema que se crea: el calentamiento de cabeza de un militante que está en un nivel alto puede suponer la expulsión, pero el calentamiento de cabeza de los militantes que no están en la Dirección o alrededor de ella trae el silencio porque quizá habrá malentendidos...

La mayoría de los que estamos aquí hemos visto y oído muchas cosas, pero hemos callado para no hacer daño a la organización. Recuerdo cuando la caída de Bidart qué cosas se decían; es verdad que no quería lo que se vio y en cierta manera entendía esas críticas. Ahora cuando vosotros caigáis pienso que la gente hará lo mismo: que se hablará, se dirán cosas terribles, pero hasta que vosotros caigáis, el silencio. Silencio porque el futuro de cada uno está en vuestras manos, ¡estoy seguro de que así ocurrirá!.

El 26 de noviembre la Policía francesa detenía en un control rutinario en Cambo les Bains al dirigente de ETA Juan Luis Aguirre Lete, *Isuntza*, junto

con Petra Elser cuando intentaban darse a la fuga en un control de carretera; ambos iban acompañados por su bebé. Viajaban en un vehículo con matrícula alemana. Aguirre Lete compartía responsabilidades en el aparato militar junto con José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, siendo su principal ámbito de trabajo el de los «*taldes* de reserva» (aparato de acogida y seguridad). Entre la documentación que portaba en el momento de su detención figuraba una tarjeta profesional de inspector de policía francés, por supuesto con identidad falsa de inspector, e irónicamente con el apellido más odiado por los etarras en Francia, el de la inmisericorde juez Laurence Levert.

Además, se le intervinieron también varios documentos de los miembros de ETA Jesús María Puy Lecumberri, Igor Angulo Iturrate, Juan Ramón Carasatorre Aldaz y Kepa Zubizarreta Balboa. La Guardia Civil estudió y analizó la citada documentación, así como la integración con distintas informaciones obrantes en los Grupos de Información periféricos, llegando a la hipótesis de que tres de los miembros de ETA anteriormente relacionados se hallaban encuadrados en algún comando ilegal de la banda terrorista. Inmediatamente fueron activadas e intensificadas todo tipo de investigaciones tendentes a la localización de indicios que pudieran aportar datos sobre el paradero de los citados activistas, para lo cual fueron difundidas con carácter urgente fotografías y descripciones de los mismos a todo el territorio nacional, si bien los mayores esfuerzos se centraron en el País Vasco, Navarra, Madrid y Barcelona. Como consecuencia de todo ello, y fruto de la colaboración ciudadana, en la mañana del 28 de noviembre la Guardia Civil identificaba y localizaba en Pamplona al miembro de ETA Pedro Zubizarreta Balboa en compañía de otro individuo de aspecto joven. Finalmente, las múltiples líneas de investigación establecidas desembocaron a última hora de la tarde en un piso de la calle Extremadura de Pamplona. Ante la posibilidad de que los individuos alojados en el domicilio fueran miembros liberados de la organización terrorista ETA, se decidió que el asalto a la vivienda lo efectuara la Unidad Especial de Intervención (UEI) de la Guardia Civil, que detuvo el 29 de noviembre a los miembros liberados de ETA que formaban parte del comando Nafarroa 96, Pedro Zubizarreta Balboa e Igor Miguel Angulo Iturrate.

A los mismos se les incautó la mayor cantidad de armamento nunca hallada a un comando en esa comunidad. Una vez más la Guardia Civil impedía al comando Nafarroa asesinar en Navarra. Sus integrantes se habían

despedido en Francia del jefe de los comandos de ETA, Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, y habían entrado ese mismo mes en España.

El 27 de noviembre se producía por primera vez desde hacía muchos años en territorio francés un enfrentamiento entre miembros de ETA y agentes de la autoridad. En la localidad de Astaffort, los ocupantes de un turismo advirtieron la presencia de un control del Servicio de Aduanas y dieron la vuelta bruscamente; dos motoristas del Servicio Aduanero emprendieron su persecución y lograron dar alcance al vehículo, momento en el que uno de los ocupantes sacó una pistola para disparar contra uno de los agentes, al que hirió de gravedad. Tras disparar contra el otro agente, que resultó ileso, se dieron a la fuga.

Los últimos meses del año se reactivaron los llamamientos interesados del PNV para que el Gobierno negociase con ETA sobre cómo salvar la vida de Ortega Lara, mientras la Iglesia vasca se ofrecía nuevamente para mediar entre las partes.

## **1997: DOS NOMBRES, ORTEGA LARA Y COSME DELCLAUX**

El nuevo año empezó como había acabado el anterior, con los partidos en pleno debate sobre la política penitenciaria. El secuestro de Ortega Lara propiciaba que eso fuera materia de debate diario, como pretendían los terroristas, algo que solo beneficiaba a ETA y a su brazo político, y que Herri Batasuna aprovechó al máximo acudiendo, junto al PNV, a las instituciones europeas para denunciar al Gobierno español. La banda terrorista pondría un granito más de arena atentando contra funcionarios de prisiones, para presionar aun más al Gobierno con otro frente abierto.

El año anterior ETA había perpetrado muchos atentados, pero con pocos asesinatos, cinco. Tenía que pisar el acelerador ante los crecientes rumores de posibles contactos, y comenzó 1997 asesinando en Madrid el 8 de enero a un teniente coronel del Ejército. Este año más de la mitad de sus acciones tendrían la intención directa de asesinar, un porcentaje altísimo en las estadísticas de la banda terrorista; acabaría matando a trece personas inocentes. Horas antes del primer crimen, un parlamentario de HB vaticinó «un futuro inmediato de gran sufrimiento» si el Gobierno mantenía su actitud con los presos de ETA. No terminó el mes sin que ETA juzgara y condenase a un vendedor de bicicletas, asesinado el 30 de enero mediante un disparo en San Sebastián; el miembro del comando Donosti Valentín Lasarte Oriden había sido detenido en marzo de 1996, horas después de haber comprado una bicicleta en la tienda donde trabajaba el asesinado, que fue acusado de dar aviso a la Ertzaintza. ETA, en un comunicado el 20 de febrero de 1997, advertía que no admitiría «chivatos» al servicio de los españoles que envían a la cárcel a ciudadanos vascos.

De nuevo, el 10 de febrero ETA hizo explotar un coche bomba con 500 kilos de amonal en el lateral de la carretera de Armilla, en Granada, al paso de una furgoneta camuflada del Ejército del Aire, provocando la muerte del peluquero de la base aérea. Los terroristas habían decidido incrementar su escalada de terror. Así, siete horas después del atentado de Granada, y coincidiendo con algunas de las citaciones realizadas ese mismo día por el Tribunal Supremo a los miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna, ETA respondía asesinando en Madrid a un magistrado de lo Social del Tribunal Supremo. También se cobraría la vida de un empresario el 11 de febrero, de dos policías el 17 de febrero y el 24 de abril, y del psicólogo de la prisión de Martutene, en Guipúzcoa, el 11 de marzo. El PNV emplazó al



Gobierno y a ETA a negociar, como solución para contrarrestar la vía elegida por el PP de ilegalizar a Herri Batasuna. Tanto desencuentro, que se venía arrastrando, tuvo un desenlace final obligado: el Pacto de Ajuria Enea, vigente desde hacía nueve años, se rompería definitivamente en marzo de 1998. El Pacto había pasado por varias fases, desde la firma en 1988 hasta 1992, y las posiciones fundamentales fueron firmeza frente a ETA y aislamiento de HB. Tras esta fase, el Pacto entró en crisis, entre 1992 y 1995, por el cambio de trazado de la autovía de Leizarán y las conversaciones entre PNV y HB. Entre 1995 y 1998 se intentó una segunda fase que culminó con la elaboración por parte del *lehendakari* Ardanza de una propuesta de acuerdo sobre el final dialogado de la violencia, en la que se incidía en alcanzar un acuerdo con los partidos para luego dirigirse a HB. El documento fue debatido el 17 de marzo de 1998, sin que los partidos llegaran a un acuerdo, y al concluir la reunión el Pacto había quedado en vía muerta. La unidad de los partidos frente al terrorismo se rompía y el PNV iniciaba un camino prácticamente divergente que en septiembre de 1998 culminó con el Pacto de Lizarra

Los cuatro asesinatos coincidieron con el rechazo del ministro del Interior a la propuesta de negociación transmitida por el argentino Adolfo Pérez Esquivel, premio Nobel de la Paz, y a este como mediador. ETA, con menos capacidad tras Bidart, más débil y menos organizada, tenía que medir los pocos atentados que ya podía perpetrar.

Nada más producirse la citación de los miembros de la Mesa Nacional, acusados de colaboración con ETA por ceder a la banda terrorista los espacios televisivos gratuitos de propaganda de las elecciones de 1996 para dar publicidad a la «Alternativa Democrática» de la organización terrorista, los abogados de la coalición, haciendo uso de todos los recursos en su defensa, pusieron un abanico de impedimentos legales para la celebración del juicio; HB mostró su incoherencia al agarrarse a las leyes que constantemente deslegitimaba. El asunto que dio lugar a más alegaciones fue el informe sobre la vinculación entre HB y ETA elaborado desde el Servicio de Información de la Guardia Civil. La mayoría de los miembros del partido *abertzale* se negaron a comparecer y algunos de ellos huyeron a Bruselas (Bélgica), con la intención de explotar el victimismo; todos fueron detenidos y trasladados ante la justicia. Tras negarse a declarar, el juez dictó orden de ingreso en prisión.

Pasados unos meses, y a diferencia del resto de los miembros de la banda, a estos se les pagó la fianza impuesta para salir en libertad provisional. El que la propia ETA autorizara el pago produjo diferentes contradicciones y complicaciones, creando un grave problema en el seno de la izquierda *abertzale* y del colectivo de presos. El 27 de noviembre de 1997 todos ellos fueron condenados a siete años de prisión mayor por un delito de colaboración con banda armada, una multa de 500.000 pesetas y la supresión de cargo público y de los derechos de sufragio durante el tiempo de condena. Cedieron mucho más que la voz y la palabra a una organización criminal, porque no se cuestionaba el contenido de la Alternativa Democrática, sino su difusión en los medios, en un espacio electoral, de un mensaje terrorista. Sin embargo, no llegaron a cumplir ni dos años en prisión: cuando llevaban veinte meses, en julio de 1999, el Tribunal Constitucional anuló la sentencia del Supremo y ordenó la puesta en libertad de todos los miembros de la Mesa Nacional de HB.

Este año, el Ministerio del Interior realizó un vídeo sobre la actividad terrorista de ETA a lo largo de su historia, distribuido en diecisiete países extranjeros con el objetivo fundamental de defender la legitimidad de la lucha democrática contra la violencia. El vídeo tenía la intención de modificar lo que en algunos países se seguía pensando: que ETA era un movimiento de liberación, cuando en realidad era una banda terrorista armada que utilizaba métodos mafiosos. Esa labor de «pedagogía traumática» era necesaria, ya que en algunos países europeos ETA era vista como un movimiento romántico que luchaba para liberar a un pueblo oprimido. Tras visionar tan terribles imágenes, la percepción de muchos cambió. Se consiguió el objetivo buscado.

Los policías autonómicos transitaban por entonces el camino por el que antes ya habían tenido que pasar los guardias civiles y policías. El temor a ETA llevó a muchos policías autonómicos a mirar cada mañana debajo de su vehículo para evitar sobresaltos. Los policías vascos ocultaban su profesión y escondían el coche para impedir que un día apareciera incendiado o destrozado. La Ertzaintza era cuestionada por su aparente falta de entrega en la lucha contraterrorista; el PNV salió con celeridad en defensa de su policía. El presidente del partido, Xabier Arzalluz, dijo estar convencido de que agentes de los servicios de información del Cesid y de la Guardia Civil se habían infiltrado en la Ertzaintza y en las policías municipales vascas. Curiosamente no denunció lo que por lógica habría de ser más factible y

peligroso, que la Policía vasca pudiera estar contaminada por simpatizantes de HB o ETA, como así ocurrió en varias ocasiones: comando Axio-Zorotza (1985), dos *ertzainas*; comando legal de apoyo al comando Araba, tres *ertzainas*; Iñaki de Juana Chaos, *ertzaina*; Pedro Alfonso María Briones Goicoechea, *ertzaina*. El propio *lehendakari* Ardanza se vio en la necesidad de respaldar públicamente a la Ertzaintza, y manifestó que «la Policía Autonómica es más eficaz que la Policía Nacional».

No hubo falta de entrega y sí, para algunos, exceso de celo en el lamentable suceso que ocurriría en el bilbaíno barrio de Deusto el 1 de marzo. Un enfrentamiento a tiros entre patrullas de la Guardia Civil y de la Ertzaintza estuvo a punto de costar la vida a varios agentes. Dos miembros del Servicio de Información de la Benemérita resultaron heridos, uno de ellos de ocho disparos, alguno por la espalda; un agente de la Policía Autonómica Vasca (PAV) recibió un tiro en el abdomen. Menos de dos horas después de que un coche bomba explotase en Lezama, en el barrio de Uríbarri de Bilbao explosionaba otro vehículo cargado con 30 kilos de explosivos, colocado para atentar contra una patrulla de la Guardia Civil; tras la explosión, los guardias civiles de Información siguieron a un vehículo que les había resultado sospechoso (perteneía a la PAV), a la espera de recibir contestación de su base sobre la titularidad de la matrícula solicitada. Los *ertzainas*, que habían advertido el seguimiento y pensaban que los guardias civiles podían ser los terroristas, se acercaron pistola en mano y ya no hubo preguntas ni respuestas, tan solo 46 casquillos recogidos en el lugar de los hechos. Los agentes se recuperarían satisfactoriamente de las heridas sufridas. Cada agente político dio su particular versión de los hechos, obviando la simpleza de comentar que fue la tensión desorbitada con que los agentes tenían que desarrollar su trabajo el motivo de ese fatal desencuentro. Arzalluz hablaría de la adecuación de las fuerzas de seguridad del Estado para que «no anden circulando por la calle guardias civiles de paisano».

En términos similares se expresó el portavoz del PNV en el Congreso, Iñaki Anasagasti, quien señaló que el incidente obligaba a delimitar las competencias del instituto armado: «Creo que no está entre las competencias de la Guardia Civil andar por la avenida Lehendakari Aguirre (donde se registró el enfrentamiento) pensando que hay comandos por ahí». El presidente de Eusko Alkartasuna, Carlos Garaikoetxea, presentó un discurso similar: «Si las fuerzas de seguridad del Estado cumplieran estrictamente las competencias que les han sido reservadas, es decir, las que se enumeran en el

Estatuto: fronteras, emigración, contrabando fiscal, pasaportes y otras, no estarían desarrollando las funciones que les hicieron enfrentarse por error con una patrulla de la Ertzaintza». La lectura de los hechos por parte de Herri Batasuna resultaría menos sorprendente. Karmelo Landa, miembro de la Mesa Nacional, se dirigió a través de una cinta magnetofónica enviada desde Ginebra a los manifestantes convocados por la formación *abertzale* en Bilbao para instrumentalizar los hechos y cargar contra la Ertzaintza, advirtiéndole de que el incidente entre la Guardia Civil y la Ertzaintza demostraba que «los *ertzainas* no pretendían matar guardias civiles, sino a militantes de la izquierda *abertzale*». Las declaraciones de los responsables nacionalistas no harían mella en los guardias, conocedores de que en materia de terrorismo no hay competencias en exclusividad, y si bien esta vez la mala fortuna había enfrentado a miembros policiales, es indudable que la labor de los guardias civiles había salvado de innumerables atentados a miembros de la PAV e incluso a su consejero de Interior, el señor Atutxa.

## DESARTICULACIÓN DEL COMANDO VIZCAYA-97

La Guardia Civil pudo desarticular el nuevo comando Vizcaya, que en esta ocasión tenía entre sus objetivos prioritarios al consejero de Interior vasco, Juan María Atutxa, al que ya había intentado matar en seis ocasiones. El comando preparaba el séptimo atentado contra el político.

La operación se inició el 3 mayo con el asesinato del guardia civil José Manuel García Fernández en Ciérvana (Vizcaya). El atestado lo relata así:

El guardia José Manuel García se encontraba en la barra del restaurante/marisquería El Puerto, en la localidad vizcaína de Ciérvana, tomando una consumición en compañía de su mujer. Un joven a cara descubierta, de 1,75 a 1,80 metros de estatura, con entradas, vestido con chaqueta azul y de compleción normal, entró en la marisquería, gritó «¡Al suelo!» y acto seguido se acercó al agente disparándole un tiro en la nuca. El proyectil entró por el cuello y salió por el orificio ocular derecho. La huida fue rápida, un compañero le esperaba en un coche con el motor en marcha, un Renault 19. En unos segundos, ambos desaparecieron del lugar y se perdieron cuesta arriba en dirección a Santurce.

Más allá de la aséptica narrativa del informe policial, es interesante acercarse al testimonio de un agente que intervino de manera directa en la búsqueda del comando Vizcaya:

No era habitual terminar el servicio antes de anochecer. En un equipo operativo por lo general solo sabías la hora de iniciar el dispositivo, nunca cuando finalizabas. Los fines de semana normalmente los objetivos no trabajaban y disponían de sus horas de ocio; cuanto más tiempo libre tenían ellos, menos los equipos de seguimiento. Mi equipo, encargado de la margen izquierda de Bilbao, estaba en la oficina ultimando el informe operativo y realizando el *briefing* de lo acontecido en la jornada. Habría sido un día más de no ser por una llamada que alertaba de que había habido un atentado en Ciérvana. Cuando llegamos al bar El Puerto ya sabíamos que se trataba de un compañero. Contrastaba el ver cómo junto a la Ertzaintza, que esta vez sí nos permitió la entrada al tratarse de un guardia civil, había gente en los restaurantes cercanos tanto en su interior como en las terrazas, lo habitual en el Puerto de Ciérvana todos los sábados, y que esa noche mientras cenaban observaban la distracción, como si hubieran llevado el espectáculo a su mesa, pero sin que afectara a su hambre ni a su sed. Al entrar al restaurante sobrecogía la imagen del compañero, sentado en el taburete y con la cabeza apoyada en la barra. Si no fuera por el charco de sangre que lo rodeaba, parecía alguien que hubiera bebido en exceso y estuviese durmiendo, pero para nada muerto.

Esa misma noche, el 3 de mayo, a través de las declaraciones de los primeros testigos, tenemos conocimiento de que el vehículo utilizado en la huida era un Renault 19, por lo que el responsable del servicio nos ordena a todos los operativos disponibles rastrear y anotar todas las placas de matrícula de los Renault 19 que veamos y su ubicación en la provincia, sin discriminar el color. Esa era la tarea de todo el Servicio de Información, aunque fuera un trabajo ingente por tratarse de un modelo habitual; toda la provincia fue dividida por sectores y personal, se cribaba sin descanso.

En la mañana del domingo día 4, junto a otro compañero de Unidad Operativa de Policía Judicial-UOPJ y el sargento Misko, del Equipo de Análisis, se pretende sobre el terreno conocer

y localizar el número de personas que se encontraban en el bar e intentar reconstruir el modo en que los terroristas perpetraron el asesinato. Gracias al relato de varios testigos, se centra la búsqueda en un marinero que declararía que se encontraba en el bar y que observó la entrada del asesino; después de disparar aquel tuvo el arrojo de salir tras él y confirmar que el vehículo era un Renault 19 sin maletero. Se introdujo en el bar, se acercó al dueño y le pidió papel y un bolígrafo; el camarero le dio un taco de *post-it* donde anotó la matrícula en el papel y se lo entregó a este. El propietario del bar manifestó que por miedo había tirado el papel a la basura. Analizamos el paquete del *post-it* donde se había realizado la anotación; utilizando cambios en el ángulo de luz y un lapicero se reveló la matrícula: BI-7756-BG.

Con la nueva información se cotejan todas las matrículas anotadas la noche del atentado y observamos una coincidencia en la localidad de Portugalete, por lo que volvemos al lugar donde había sido localizada dicha placa, comprobando que el vehículo ya no se encontraba allí. La información sobre la matrícula obtenida se manejó con mucha cautela; al no publicarse ningún dato sobre el vehículo, los miembros del comando que lo habían abandonado, por lógica seguridad, lo recuperaron pensando que no estaba *quemado*. Todos los miembros del Servicio se dispusieron en su búsqueda. Finalmente un compañero de la Policía Judicial lo encuentra a primeros de septiembre estacionado junto al campo de fútbol de San Mamés.

Una vez se localizó el vehículo, dar con los terroristas fue solo cuestión de esperar. La importancia de lo que manejábamos hizo que buscáramos apoyo en el GAO e incluso en compañeros de San Sebastián. En uno de los seguimientos son controlados en la calle Zunzunegui de Bilbao.

El vehículo se había balizado, pero no era suficiente para determinar en todo momento dónde se encontraban los liberados. Las medidas que tomamos sobre los terroristas, primando en todo momento la seguridad sobre la eficacia, hacían que se perdiese y se recuperara la observación sobre ellos de forma constante. En uno de los seguimientos fueron controlados en el hospital de Basurto introduciéndose en una furgoneta conocida por mi equipo; su propietario ya había sido detenido por nosotros en otro operativo. El viejo conocido había facilitado en su día mis datos a la banda terrorista para que me asesinara. Fue grato saber que nos volveríamos a ver. Había pasado prácticamente el verano, y en espera de acontecimientos se me autorizó a irme de vacaciones. Lo hice un 20 de septiembre con la casi plena seguridad de que no terminaría de disfrutar el apartamento que me habían dejado en Águilas (Murcia).

En previsión de lo que pudiera ocurrir había salido de vacaciones en compañía de una pareja de amigos; al menos ellos se quedarían con mi mujer si yo tuviese que regresar.

Dos días duró ese verano en los que apenas disfruté, pues mi mente estaba en lo que pasaba en Bilbao, de donde resultaba imposible evadirme. Después de dos trenes, y de que el planteamiento de mi superior fuera mandar un helicóptero de Valencia en mi busca, cosa que finalmente fue denegada, llegué a Bilbao a tiempo de oír cómo los disparos de los compañeros de la UEI acababan con los terroristas tras un enfrentamiento armado.



*Imagen en la que observa el Renault 19 y a uno de los terroristas introduciéndose en el vehículo.*

Los agentes del GAO citados en el anterior testimonio prosiguen el relato de los hechos que inició el agente:

El Servicio de Información de Vizcaya nos avisa de que han localizado un vehículo estacionado en las proximidades del estadio de San Mamés con matrículas falsas. Luego nos comunican que un individuo toma el vehículo y lo pierden. Cuando llegamos nosotros se monta un dispositivo de búsqueda y se localiza el vehículo estacionado cerca del hospital de Cruces de Baracaldo. Allí un agente de los nuestros se acerca al vehículo y lo baliza (coloca un dispositivo para mantener el vehículo en todo momento controlado); al tener el vehículo balizado dejamos su observación directa. A los pocos días, gracias a la baliza, localizamos el vehículo en una bajera cerca de Algorta. Tras unos pocos días de actividad operativa y detectar varias citas con colaboradores y *laguntzailles*, se localiza el domicilio de los integrantes del comando en las proximidades del estadio de San Mamés, en el último piso del n.º 15. La agente Ana recuerda que para averiguarlo tuvo que subir en el ascensor con Gaztelumendi, ya que era el único modo de saber a qué piso accedía.

Finalmente, en la noche del 23 al 24 de septiembre, tras una intensa tarde de seguimiento en la que los dos componentes del comando recorren el centro de Bilbao, se observa cómo sobre las diez acceden a un pub situado en la calle Amistad. Pasado un tiempo salen del local y una vez se ubica a los miembros del comando en la calle, se opta por que el equipo de la UEI desplazado a Bilbao al efecto intervenga en el momento en que estos tomen el vehículo ya conocido, un Renault 19, estacionado en la misma calle, con el resultado de los dos terroristas muertos al intentar hacer uso de sus armas cuando iban a ser detenidos.

Los miembros del comando murieron en el tiroteo al intentar su detención y un guardia civil resultó herido. Los terroristas Salvador Gaztelumendi Gil y José Miguel Bustinza Yurrebaso, *Iván*, intentaron usar sus armas al ver a los miembros de la UEI bajar frente a ellos de una furgoneta, pero los agentes repelieron la agresión. El comando solo estuvo activo durante nueve meses.

La operación policial contra el comando Vizcaya se saldó con la detención de doce personas en las localidades de Bilbao, Basauri y Galdácano, y con el hallazgo de un piso y un garaje en los que se almacenaban armas y explosivos. Nueve viviendas fueron registradas y se intervinieron 63 kilos de amonal, dos fusiles, seis pistolas, dos subfusiles, granadas y otros materiales para la preparación de atentados. El terrorista Bustinza Yurrebaso regresó de Cabo Verde para colaborar desde la clandestinidad en la lucha armada; anteriormente había acumulado mucha experiencia terrorista asesina en los años ochenta, hasta que fue deportado en 1989. Este regreso formaba parte de un proceso denominado «EH/Euskal Herria», puesto en marcha por ETA en 1995, que consistió en la vuelta al sur de Francia de forma escalonada de militantes de la banda terrorista que habían sido deportados o se encontraban huidos, principalmente en Sudamérica. Ello propició el regreso, entre 1995 y 1998, de cerca de ochenta miembros de la banda terrorista, algunos con mucha experiencia, que fueron acogidos por ETA con los brazos abiertos, dado que el ritmo de «caídas» (detenciones en el argot de la banda) de los comandos impedía recomponer la estructura del aparato militar y les hacía andar cortos de personal experimentado.

Esta vez sí hubo felicitaciones a la Guardia Civil por parte de los partidos nacionalistas, aunque salpicadas de un recelo que alimentaba conspiraciones que en nada ayudaban a la buena labor realizada. El portavoz del PNV, Iñaki Anasagasti, calificó de «éxito policial» la operación a la vez que lamentaba las muertes; por su parte, el presidente del PNV guipuzcoano, Joseba Egibar, insistió en que «no sé si era factible la detención y si realmente ha habido un tiroteo, pero el resultado es de dos muertes», declaraciones con más sombras que aplausos. Herri Batasuna, de la mano de Karmelo Landa, sí respondió a su guión, asegurando que el tiroteo fue fruto de una «sinistra y macabra operación de la Guardia Civil», a la vez que exigía la retirada de la fuerza del País Vasco. *Egin*, en su portada, titularía: «Emboscada de la Guardia Civil en el centro de Bilbo». El consejero de Interior, Juan María Atutxa, que sin duda esa noche durmió más tranquilo, respondió de forma categórica responsabilizando a HB y KAS de la muerte de los dos etarras y haciendo un



llamamiento para que no se desviase la atención. En el PNV unos hacían el papel de «poli bueno» y otros de «poli malo», así siempre contentaban a su parroquia.

## LA LIBERACIÓN DE ORTEGA LARA

El mes de julio amanecía lleno de esperanza y alegría: el día 1 la Guardia Civil ponía fin al secuestro más largo y cruel de la historia de ETA sin disparar un solo tiro, en una minuciosa y brillante operación, seis horas después de que la banda terrorista dejara en libertad al empresario Cosme Delclaux tras doscientos treinta y dos días de cautiverio, una vez obtenido un botín estimado en 1.000 millones de pesetas. Miembros del Cuerpo rescataban al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara en un zulo subterráneo habilitado en una nave industrial de Mondragón (Guipúzcoa); poco antes de la liberación, sus secuestradores, los integrantes del comando especial Goierri (legales-liberados), eran detenidos. Meses de investigaciones a partir de unas siglas, «BOL», halladas en la documentación incautada a los etarras Juan Luis Aguirre Lete, *Isuntza* responsable de los comandos ilegales de ETA detenido en Francia el 27 de noviembre de 1996, y a Julián Atxurra Egurrola, *Pototo*, responsable del aparato de logística, detenido también en Francia el 23 de julio de 1996 dieron con la identidad de unos de los secuestradores, Josu Uribetxeberria Bolinaga. La anotación encontrada a Aguirre Lete era simple: «5 K (5 millones) a BOL», cantidad ciertamente importante para la época dentro de las finanzas de la organización terrorista y, por ende, muy poco usual. En la documentación de Pototo, las entregas de dinero eran todas ellas en francos, menos dos que eran en pesetas, las de BOL y Goierri: «BOL abril 50.000 pesetas»; «Goierri mayo 5.000.000 pesetas» y «S07.09.96 Goierri 5.000.000». Todo esto lleva a pensar que la persona o personas que reciben estas cantidades se encuentran en España y están relacionadas entre sí.

En el mismo lote de documentos intervenidos a Aguirre Lete se hallaba una autocrítica del miembro de ETA detenido en julio del mismo año, Daniel Derguy. En ella hacía un análisis de sus movimientos en los días previos a su detención, entre los que figuraba la anotación literal «El 16/7 cita a las 12 horas en Playa Tarnos con BOL (Ortega). Le entrego instrucciones + dinero». La anotación entre paréntesis fue valorada como una aclaración que le distingue o que le afecta a BOL; esto corroboraba la sospecha de que el referido «BOL» pudiera estar relacionado con el secuestro de Ortega Lara.

ARMAS

Sorgina → 100.000 Tukul:  
Bol → 5K.  
Mat → 3.000  
Bil → 1.200  
bil → 600  
Mat → 200  
Mat → 460  
Mat → 150  
SATORRA → 2.000  
bil → 230  
Mat → 64  
Mat → 180  
Mat → 500  
bil → 130  
Mat → 170

Comenzó una búsqueda en todas las referencias imaginables que tuvieran algún nexo en común con «BOL» (nombres, apellidos, alias, lugares

empresas, etcétera). Se dedicaron muchos días a confeccionar listados de opciones posibles; se cruzaron todas las bases de datos disponibles y analizaron todos y cada uno de los indicios que podían llevar al secuestrado. En el «candidato a etarra BOLinaga» se acumulaban varios indicios que lo hacían especialmente interesante. Su pasado como simpatizante etarra muy radicalizado, el dato histórico de un comando en esa zona sin localizar, su reducido grupo de amigos y su extraña vida respondían al perfil de secuestrador de Ortega Lara.

Départ de Laseube au volant de la R19 pour remettre le stat. B et G1  
 sur les lieux à 7H30 (R.V. 8H) le camping-car était déjà là mais aussi une Renault express  
 blanche dont la lunette (vitre ar.) ne permettait pas d'y voir l'intérieur. Sur le moment j'ai pensé  
 à l'issue d'une voiture à ATXURI. Mais non!! De plus le chauffeur du camping-car était seulement  
 la présence de ce véhicule et de son chauffeur qui semble t-il trilingue. Très vite après mon  
 départ de la Renault express et arrivée d'Atxuri dans une Ford Fiesta avec chauffeur. Atxuri dispose  
 G1 dans le coffre de la Ford qui prend aussitôt la route. Au moment où nous traversons le  
 B dans le camping-car un hélicoptère de la sécurité civile rouge et blanc, nous a survolé par 3 fois.  
 J'étais très inquiet, perturbé et pour cause j'ai mis plus de 2H pour regagner Laseube (se  
 au rest. dans les sous-bois de JASOARI) et à la maison avec en main, longuement traité.

Le 8/7 00 9/7(?) : Je conduis Poto en SAMBADE (19H)

Le 11/7 : 6H TXORRODUL pour prendre stat. GA (Raquelles...)

Le 13/7 : 8H EKI-HAIZA LASEUBE → IZANABE pour prendre POTO à 7H30

- TARDES
- 10H EKI R.V. avec "GERONIAL" (IKAS)
  - 12H HAIZA-POTA R.V. avec IZARALE (KATAZIOA)
  - 16H Retour Laseube (EKI-HAIZA-POTA)

Le 14/7 : 8H EKI-POTO R.V. avec "Baschi" - 10H SAUNDORRE pour récupérer Amonal (120kg pour GA)

Le 15/7 : 9H 00 10H EKI RU avec KATZURI-AIHANNA-NIHO (FIAT-NIHO)

11H Je me rends au garage de Pau pour récupérer le reste d'Amonal pour GA (180kg).  
 A ce jour dans ce gge il ya une moto, une elio TELECOM accidentée, une porte de zulo, poutres, étagères...  
 La location du gge prend fin le 31/10. Par sécurité il vaut mieux oublier ce gge ainsi que le  
 camion citroën surpren (EDR-ADR) perché également sur Pau.

20H R.V. avec ATXURI pour remettre le stat. GA (R19)  
 Il arrive sur les lieux dans une Renault fourgonnette (fic) avec R.F. au volant. Nous traversons  
 immédiatement le STAT. et je prends aussitôt la route. Avant de regagner IZANABE je suis resté  
 une bonne demi-heure dans un sous-bois à proximité de Donibane (Palmabiere).

Le 16/7 : R.V. à 12H Plage de Varnus avec BOL (ONTZAL). Se lui remet instructions + Argent.  
 22H Hôtel OIAEVA-VILLETTE.

Le 17/7 : Arrivée toute la journée. Je descends uniquement à 12H pour prendre lestat au pied de  
 l'hôtel.  
 20H Je me rends dans un bistrot pour consulter l'annuaire et ensuite dans une cabine  
 afin de téléphoner au renseignements (112) pour connaître l'adresse exacte de la maison de R. et P. à Stantuit.  
 Les files racontent que c'est au moment où je quitte l'hôtel qu'ils m'identifient et ne me lâchent plus.  
 Ils prétendent être sur les lieux depuis l'arrestation de R. et P. Il est vrai que ces derniers, lors de l'arrestation,  
 étaient en possession d'un calepin où figurait l'hôtel. Pour ma part je pense que tout simplement  
 la direction de l'hôtel et les employés étaient sur leurs gardes (PHOTOS). Les aveux m'ont confirmé  
 que l'enquête policière débute le mercredi au moment où je quitte l'hôtel pour me rendre au café.  
 22H Je me rends à la maison de Stantuit en taxi juste pour un repirage.

Le 18/7 : 9H avec Poto nous partons à la maison de Stantuit la, un locataire nous donne le  
 N° de Tél. et l'adresse de la propriétaire. Nous nous rendons chez elle mais elle est absente. Retour  
 HÔTEL OIAEVA.

16H Le Téléphone sonne. Haizen décroche et une voix d'homme lui dit par 3 fois :  
 la police est dans l'hôtel. Nous prenons peur et Haizen se rend à la réception. Là, une  
 l'informe qu'un appel extérieur a demandé l'appartement de la famille Rénier (Nom utilisé  
 les véhicules (Tempra-R19) stationnés.

Esto llevó al inicio de una nueva operación denominada «Pulpo», en la que se tenía como objetivos a Josu Uribeberria Bolinaga, Xabier Ugarte Villar, José Luis Erostequi Bidaguren y José Miguel Gaztelu Otxandorena. Se les realizó un exhaustivo control operativo a lo largo de varios días y, tras obtener datos importantes, se llegó a la conclusión de que había que centrar esa vigilancia en torno a la nave de la empresa Jalgi. Durante este control se observó a los objetivos realizando compras (botes de legumbres, congelados, huevos, fiambre, aceite...) e introduciéndolas en el taller de la nave de Jalgi, junto a una bolsa con unas barras de pan y lo que parecían patatas o cebollas. En las bolsas de basura que tiraban se hallaron restos de comida. También se les observó acudiendo a la nave con un tubo de los utilizados en aireación de espacios cerrados y saliendo sin el mismo. Todos los días de la semana alguien de ese grupo iba a la nave, y siempre con pan; la existencia de un perro en la misma y sacarle a pasear no era suficiente motivo para justificar esas entradas diarias. Había algo más, había alguien más. Tenía que estar allí. Y la única manera de saberlo era entrar. Fue entonces cuando se decidió la explotación judicial de la operación.

#### COSME DELCLAUX RELATA SU CAUTIVERIO

Una vez liberado, el empresario vasco prestó declaración ante la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional y relató cómo fue abordado por un individuo armado junto a su coche que lo obligó a entrar en el mismo con otros dos tipos que le cubrieron la cabeza con una capucha. Al cabo de un rato cambiaron de vehículo, le inyectaron un calmante y le metieron en el maletero, de donde lo sacaron para encerrarlo en el zulo en el que permaneció secuestrado durante doscientos treinta y dos días. Este era un habitáculo de 3 metros de largo y algo menos de 2 de alto, camuflado en una nave industrial de Irún (Guipúzcoa) y sin ventilación ni luz natural. Los secuestradores habían puesto unos altavoces que emitían día y noche el ruido de un televisor mal sintonizado.

Delclaux afirmaba que «todos los días eran iguales. Me apagaban la bombilla para dormir, por la mañana me despertaban y me daban una taza de algo con galletas. Luego abrían la puerta e introducían un ventilador y me daban un pitillo. Después me metían una palangana y un poco de jabón y, cuando tocaba, me abrían y fumaba otro pitillo». Le

daban tabaco a media mañana, después de comer y por la tarde, antes de la cena, hasta que volvían a apagarle la luz. Su única lectura fueron los libros que le proporcionaban los secuestradores y el omnipresente diario *Egin*. Dormía sobre un colchón cubierto con un plástico, y los primeros días intentó hacer algo de ejercicio, aunque abandonó el intento porque hacía demasiado calor. Así se sucedieron cada uno de los casi ocho meses que estuvo retenido, hasta que la familia consintió en pagar cerca de 1.000 millones de pesetas, una cifra bastante menor que los 2.500 millones que ETA exigía en la primera carta enviada a los familiares.

A las 1.30 horas del 1 de julio de 1997 llegó la noticia de la liberación de Cosme Delclaux Zubiría en la localidad vizcaína de Elorrio. Se había barajado la hipótesis (débil, aunque deseada por la mayoría) de que Delclaux y Ortega Lara estuvieran secuestrados en el mismo lugar, y por ello cundió una cierta confusión en el seno de la Guardia Civil de Intxaurrondo. Los agentes operativos encargados de la vigilancia permanente de la nave de Mondragón aseguraban que de aquella nave no había salido Delclaux esa tarde-noche. La operación que estaba en marcha desde la tarde anterior nos diría hasta qué punto habíamos acertado en nuestras investigaciones.

A las 4.00 de la mañana de ese 1 de julio se procedió a la detención, entrada y registro en los domicilios de los cuatro presuntos terroristas. Llevadas a cabo las detenciones, se trasladó a Bolinaga hasta la nave y se inició el registro en su presencia. Así lo relata el oficial que acompañó a la comisión judicial durante la intervención:

Se decidió explotar la operación aprovechando que se encontraba de guardia el juez Garzón; era conocida su propensión a implicarse en operaciones mirando más hacia el resultado final y facilitando la labor de los investigadores, siempre respetando las leyes. La comisión estaba compuesta por el juez Garzón, el fiscal, la secretaria judicial y el forense; llegaron al final de la tarde desde Madrid y entre la cena fría y la planificación de la explotación con los investigadores se hizo tiempo hasta desplazarse a la zona de actuación.

Se optó por detener a los cuatro componentes del comando simultáneamente, cuando se diesen las mejores condiciones operativas, y trasladar a uno de ellos (Bolinaga) hasta la nave para que estuviera presente en el registro. En una zona próxima a la nave de Mondragón se instaló el puesto de mando en un autobús oficial; allí estaban los responsables de la Comandancia, del GAR y la UEI, más la comisión judicial. Entonces llegó la noticia de la liberación de Cosme Delclaux; fue un pequeño jarro de agua fría, ya que había una mínima posibilidad de que ambos secuestrados estuviesen juntos, y consecuentemente sembraba una pequeña duda sobre la nave, puesto que nadie había salido de allí desde hacía días sin ser controlado. Pero los datos objetivos que nos habían llevado hasta allí continuaban inalterables. Tras producirse las detenciones, Bolinaga fue llevado ante el juez; preguntado por los hechos que se le imputaban, lo negó todo

con rotundidad. Se inició el asalto a la nave por parte de personal de la UEI; el juez quería entrar justo detrás de los agentes sin esperar a recibir el «limpio» de rigor cuando el lugar estuviese seguro, tuve que frenarlo todo lo posible. Salió de la nave el comandante de la UEI, y ante mi sorpresa dijo: «Señoría, aquí no hay nadie». Yo intervine inmediatamente matizando sus palabras: «No se ve a nadie, que no es lo mismo; buscamos un zulo, y son muy difíciles de encontrar». Entramos todos dentro, la nave era inmensa, con máquinas por todos los sitios, hierros, un camión, trastos, un caos... Bolinaga también entró, se fijaba en todo y en todos, pero negaba los hechos imputados. Mencionaba al perro como único ser vivo. Garzón ordenó recluirlo en una de las oficinas mientras se practicaba el registro. Entraron muchos guardias civiles en la nave, todos los que estaban por allí, y empezó una búsqueda caótica, cada uno por su lado. De vez en cuando el juez Garzón nos hacía llevar al detenido a su presencia, ordenaba al forense que le reconociera (por si algo le había ocurrido en ese tiempo) y le volvía a preguntar a Bolinaga; la respuesta de este era siempre la misma, «Os equivocáis», y Garzón, visiblemente contrariado, volvía a ordenar: «Llévenselo otro rato». En una cocina había restos de comida de esa misma noche; intercambié estas palabras con un compañero: «Aquí hay vida, está aquí seguro, esto no es normal».

Pero pasaban las horas y no aparecía Ortega Lara. El jefe de la Comandancia de Guipúzcoa, el teniente coronel Laguna, había perdido también la esperanza: «Qué mala suerte, y con la que hemos liado», la respuesta no podía ser otra: «Jefe, tiene que estar aquí, entramos con unos presupuestos y ninguno se ha desvirtuado, lo único que pasa es que no lo encontramos porque los zulos de ETA no se encuentran, salvo que estés seguro de que están, entonces hay que buscar bien hasta dar con ellos». Garzón también tiró la toalla; se acercó al grupo de oficiales y me dijo: «Capitán, vamos a acabar el registro, han trabajado bien pero no ha podido ser. Cerramos y nosotros nos vamos a Bilbao, que tengo que tomar manifestación a Delclaux». Mi respuesta fue la siguiente: «Señoría, seguimos estando convencidos de que está aquí, vamos a hacer las cosas bien: sacamos a todo el personal, distribuimos la nave por sectores y procedemos con orden; en un zulo que se abre todos los días hay que buscar rendijas, y es lo que vamos a hacer, aunque estemos dos días. Si le parece, contacte con el juzgado de aquí y que se desplace un secretario judicial para estar presente en el registro». El juez tuvo que notar nuestra determinación, ya que se alejó del grupo, no sé si para hacer la gestión o para darnos más tiempo en la búsqueda. Casualmente, al cabo de un rato corto se levantó un murmullo en una parte de la nave, gritos nerviosos; nos acercamos allí y vimos cómo unos agentes intentaban levantar un cilindro incrustado en el suelo que formaba parte de una máquina extraña. Estaba claro que se movía hacia arriba y que aquello no tenía lógica. Garzón ordenó traer a Bolinaga. El tipo no se derrumbó, pero dijo: «Ahí está Ortega Lara»; entonces yo le pregunté si había alguien vigilándolo y él dijo que no.

Nos indicó cómo abrir eléctricamente el cilindro-ascensor, con un artilugio mecánico que se subía hasta la mitad del recorrido y permitía entrar contorsionándose. Se eligió a un hombre de la UEI delgado y no muy alto para entrar al zulo; al cabo de unos interminables minutos asomó Ortega Lara. Su primera reacción al ver tantas caras fue volver a meter la cabeza hacia dentro. Lo que vimos asomar parecía por su aspecto un naufrago, nada que ver con la imagen que todos teníamos memorizada. Se elevó un clamor de voces de alegría desbordada, acallado espontáneamente por la impresión de la imagen demacrada. Lo sacamos con sumo cuidado, nos sorprendieron su delgadez y su fragilidad. El juez le bombardeó con una retahíla de términos jurídicos del procedimiento judicial; Ortega Lara le miraba sin entender, no podía articular palabra. Lo trasladamos hasta una camilla, lo introdujimos en una ambulancia del Cuerpo (se había previsto hasta el último detalle pensando en el éxito de la operación) y fue trasladado al hospital de San Sebastián para evaluar su estado, acompañado por un comandante de Intxaurre. Abrazos entre todos los allí presentes, euforia desbordada.



La comitiva judicial siguió con sus planes de tomar declaración a Delclaux; ya de buena mañana, los conduje hasta el cuartel de Eibar para desayunar y desde allí otro vehículo los trasladaría a Bilbao. En el bar del cuartel, como en todos los cuarteles de España, había satisfacción. Quizá ese fue uno de los mejores cafés de nuestras vidas. Regresé a Intxaurreondo siendo consciente poco a poco del enorme valor de la operación que la Guardia Civil acababa de realizar; no solo se había salvado una vida: estratégicamente era una de las grandes victorias del Estado contra ETA.

El zulo estaba compuesto por tres habitáculos. En el primero, el que daba a la trampilla de entrada, había un bidón de plástico grande de color azul, donde los terroristas tenían depositadas cuatro pistolas y dinero. Tras un panel escondían diverso material para preparar artefactos. En el siguiente espacio, los terroristas habían instalado un dispositivo preparado para dar luz al secuestrado, un altavoz y un sistema para remover el aire. Y en el tercer habitáculo se encontraba el secuestrado. Cuando un guardia civil entró dentro del habitáculo, de 7,5 metros cuadrados y apenas 1,80 de altura, el secuestrado imploró que le mataran de una vez porque no reconoció a los agentes encapuchados que le estaban liberando. El secuestro de Ortega Lara fue el más largo de la historia de la banda terrorista ETA: quinientos treinta y dos días entre 1996 y 1997. Las condiciones del mismo fueron inhumanas, el zulo en el que se hallaba estaba bajo el suelo de una nave industrial, pegada al cauce de un riachuelo, y por supuesto sin ventanas. Fue alimentado con verduras y frutas, por lo que en el momento de su rescate había perdido más de 23 kilos, masa muscular y densidad ósea. En el momento de su liberación, el secuestrado estaba llegando al límite de su aguante: ya había intentado cortarse las venas con una cuchilla que había fabricado con el armazón metálico de unos auriculares para escuchar música; al no lograrlo, había decidido ahorcarse confeccionando una cuerda de plástico con bolsas de basura, y ya tenía fecha para suicidarse. La liberación lo impidió.

Su pesadilla había terminado y la Guardia Civil había ganado el pulso político que los terroristas habían echado al Estado. Las imágenes del funcionario con la mirada perdida y exhausta, sostenido en volandas por su mujer y su cuñado y rodeados los tres por guardias civiles, formarán parte de la historia de este país. Durante el registro fueron intervenidos numerosos efectos: 25 millones de pesetas que les había entregado la cúpula de ETA para comprar la nave, ya que el propietario quería dar por finalizado el contrato de arrendamiento y les había ofrecido la posibilidad de comprarla; instrucciones para elaborar tanto armas como explosivos; una carta dirigida al comando, así como otra personal dirigida a Ortega Lara y escrita por su

esposa, y cinco ampollas de Dormicum Roche de 3 miligramos (potente sedante que requiere un minucioso ajuste de la dosis, administrado de forma lenta), así como seis jeringuillas. También se halló grapado en el exterior de la pared del zulo el documento en el cual se hallaba escrito el texto en clave que la dirección de ETA debía insertar en los anuncios del diario *Egin* para ordenar la puesta en libertad o el asesinato de Ortega Lara: («*txoria askatu/ dejad libre al pájaro*») o («*txoria bota/ tirad/disparad al pájaro*»).

TXORIA ASKATU  
ZORIONAK, IÑAKI BIHOTZEEZ  
MAITE ZAITUGU EZ ZAITUGU  
AHANTZI NAHI "BARTTOBI"

TXORIA BOTA  
EN FIESTAS DE ROMO  
TODO KALIMOTXO PERO  
EN LAS DE DONOSTI  
TONIKA  
LA DEL GORRO AZUL

Al día siguiente de su liberación, *Egin* recogía la noticia en portada a su manera: «Ortega Lara vuelve a la cárcel». La forma en que este diario informaba a sus lectores no era solo cuestión de mal gusto sino de estupidez. Así fue como la izquierda *abertzale* (y ETA) exteriorizaron su rabia y su impotencia por haber perdido una de las batallas más importantes de su negra historia.

## LOS CASI SEISCIENTOS DÍAS DE SECUESTRO DE ORTEGA LARA

José Antonio Ortega Lara ha contado muchas veces su historia, no tiene ningún problema psicológico para recordar aquellos días de cautiverio y tortura a manos de ETA. Hoy nos sentamos delante de un café y le preguntamos por él y la Guardia Civil:

Desde muy niño me crie al lado de la Guardia Civil; mi padre era alcalde de un pequeño pueblo de Burgos y la pareja del Cuerpo formaba parte del paisaje de mi casa. No fueron pocas las veces en que, cuando yo hacía algo mal, mi padre se lo decía al cabo, traspasándole la responsabilidad de administrar justicia, y este ya se encargaba de meterme el miedo suficiente como para no repetir la maldad.

Durante mi cautiverio pensé muchas veces en que la Guardia Civil estaría investigando, pero perdí la esperanza con el paso de los días. Llegó un momento en que perdí también las ganas de vivir y decidí dejar de hacerlo. Hice un primer intento cortándome las venas con el metal, previamente lijado, de los auriculares, y quedé desmayado momentáneamente con sangre a mi alrededor; pero acabé despertando, y limpié la sangre diciendo a mis carceleros que había sangrado de la nariz. Un escenario lleno de sangre no me pareció la mejor manera de morir y opté por ahorcarme con una cuerda de plástico que había conseguido tejer. Tenía ya fecha, pero la liberación por parte de los guardias civiles me devolvió a la vida. Me influyó mucho el ser creyente, no era fácil quitarse la vida siéndolo, pero cuando ya estaba muy mal, con un gran sentimiento de culpa, tenía claro que aquello se acababa.

Todo fue muy rápido cuando me sacaron. Recuerdo perfectamente que me introdujeron en una ambulancia, con una ventana lateral con cristal traslúcido al que no quitaba la vista de encima, miraba allí de manera fija. En el vehículo me acompañaban dos personas con bata blanca y un guardia civil (el comandante Julio), que me dijo: «¿Por qué miras tanto para allá?». Le contesté: «Estoy mirando la luz, esto para mí es un milagro, la luz». Luego, al llegar al hospital de San Sebastián, yo estaba asustado; el mismo guardia civil, intuyendo mis temores, me dijo: «¿Quieres que entre contigo?», y yo le respondí que sí. Pero todo fue bien, el médico al terminar el chequeo me dijo si necesitaba algo y le repliqué que un vaso de vino de La Rioja me vendría muy bien. «No, de eso aquí no tenemos», contestó él. Yo lo había echado en falta. En alguna ocasión mis captores me lo ofrecieron, pero yo les dije que no quería, que sabía que me pedirían algo a cambio, y no estaba dispuesto a hacer ninguna concesión.

Del hospital fui a Intxaurreondo, hasta que llegó mi familia. Cuando vi a mi cuñado Isaac le dije: «No te preocupes que no estoy loco, aunque sí estoy muy mal». Mi mujer se abrazó a mí llorando, aunque yo no solté ni una lágrima, todavía estaba en mi mundo. Al final del

cautiverio creo que me vieron tan mal que me entregaron una carta de mi mujer; la leí y se la devolví, no quería que nada me distrajera del final que ya había decidido. Sí recuerdo una frase que escribió mi mujer: «No te preocupes que Dios aprieta pero no ahoga». Antes que mi familia llegó el ministro Mayor Oreja, al que le dije que entendía que no hubieran negociado, que me había tocado a mí, pues mala suerte. Siempre he mantenido buena relación con él, es un tío que se deja querer. Todos los años me llama en Navidad.

Me pidieron que firmara varios documentos; al principio lo hice en dos ocasiones, arremetían contra el gobierno del PP y contra mis compañeros de instituciones penitenciarias, pero luego ya me negué, aunque me presentaron varios más. También me hicieron dos grabaciones en vídeo. Como yo no me dejaba entraban dos, me ponían los grilletes y me obligaban a posar después de preparar todo el escenario. Me decían que cuando saliera no contara nada a la Policía; yo les decía que sí lo haría, me replicaban aludiendo a que no les debía nada, pero yo les respondía que a ellos no, que me lo debía a mí.

De los captores siempre había uno que hacía de bueno. Cuando me veían fastidiado no se ensañaban conmigo, ahora bien, cuando discutíamos eran crueles, malos, muy malos. Solo los reconozco por la voz, siempre estuvieron encapuchados delante de mí. Nunca los he odiado, a sus jefes sí, pero no a ellos. Quizá tenga algo de síndrome de Estocolmo. A veces me torturaban con la música puesta sin parar durante periodos de cuarenta y ocho horas. Inaguantable.

Recuerdo la vuelta en helicóptero a Burgos, ruido, mucho ruido, y vi la cárcel de Nanclares desde el aire, que me resultó conocida. Aterrizamos en un cuartel militar en el mismo Burgos; allí me acompañó a casa el teniente coronel jefe de la Comandancia, Sixto, pero yo todavía no era consciente de nada. Solo cuando me afeitaron (yo era incapaz) y retomé la sensación del sofá de casa empecé a darme cuenta de que volvía a ser yo; esa sensación de confortabilidad me retrotraía a meses atrás. Mi hijo no me reconoció. Al principio no podía dormir, estuve seis meses con pastillas, y siempre lo hacía con la persiana subida, tenía necesidad de ver la luz; todavía hoy necesito estar con la persiana algo subida. La adaptación a la vida fue dura. Me quería ir con mi mujer a un monasterio, pero mi cuñado me dejó una semana tranquilo; luego ya me obligó a salir e intentar retomar mis hábitos normales. El día que regresé me convencieron para bajar al portal para que me vieran los medios de comunicación; me tuve que poner el pantalón de un sobrino mío porque había perdido veintitantos kilos. Odiaba la calle, odiaba a Ortega Lara, al personaje mediático; yo era José Antonio, en mi casa y con mi familia. Al principio la gente me agobiaba por la calle, era molesto, luego ya cesó, aunque todavía hay alguien que me para y me saluda; también me encuentro con gente que me insulta (algún «Gora ETA» me han dicho), pero eso ha ocurrido muy pocas veces.

He ido alguna vez por el País Vasco, aunque no me gusta mucho esa región. He seguido informado sobre la evolución de ETA y la lucha antiterrorista. Reniego de los últimos gobiernos y de la deriva que han tomado respecto a los terroristas.

Todos los años voy a los actos a los que me invita la Guardia Civil, y no faltó a las festividades de la Patrona en Burgos.

El comando de liberados legales que secuestró a Ortega Lara (no estaban fichados, no se conocía su pertenencia a ETA pero se dedicaban por completo

al oficio de terrorista), denominado «Goierri» (con anterioridad tuvo el nombre de «Bellotxa»), encuadrado en el momento de su desarticulación en el aparato de logística, era autor, entre otros muchos delitos, del asesinato de cinco miembros del Cuerpo y del secuestro del industrial Julio Iglesias Zamora y del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara.

Tuvo dos épocas bien diferenciadas en su actividad: una primera como comando legal armado que centró su actividad en la realización de atentados terroristas, inicialmente contra subestaciones eléctricas, campañas contra Lemóniz, contra la banca e intereses franceses y después contra los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, especialmente contra miembros de la Guardia Civil; y una segunda época, que se puede datar a partir de mediados de 1987, en la que deciden hacerse con una nave para construir en su interior un gran zulo que les permita tener en lugar seguro todo el material del que disponen y cobertura legal para desarrollar su actividad preparando material para ETA (granadas, *ziriak*, dispositivos de lanzamiento y una amplia gama de dispositivos mecánicos...). A partir de ese momento inician las labores de construcción y dejan de perpetrar atentados por indicación de la Dirección de ETA, centrando su actividad en la confección de medios e instrumentos para la organización. Asimismo, amplían sus cometidos al transporte de material a otros comandos que operan en España; para ello disponen de un camión y una máquina preparada como zulo. Con motivo de la detención de Jesús Arcauz Arana, *Josu de Mondragón*, en 1991, responsables directos del comando, y la caída de la cúpula en Bidart en 1992 en la que fue detenido Múgica Garmendia, *Pakito*, su siguiente responsable, reciben una comunicación firmada por su nuevo responsable, Julián Achurra Egurola, *Pototo*, se reúnen con él en Francia y le comunican la existencia del citado zulo, que puede ser utilizado para secuestros, lo que Pototo acepta mandándoles acondicionarlo como «cárcel del pueblo», actividad en la que se centrará el comando.

El 5 de julio de 1993 secuestran al industrial Julio Iglesias Zamora, manteniéndolo en la cárcel del pueblo fabricada dentro del zulo; previamente realizaron un primer intento frustrado de secuestro contra otro empresario Román Knörr Borrás. El 29 de octubre de 1993, en el alto de Arrate, ETA pone en libertad a Iglesias Zamora, tras ciento dieciséis días de secuestro. Tras liberarlo, comunican por carta a Pototo que tienen que agrandar el zulo, excavando e introduciendo un nuevo habitáculo por medio de una caseta prefabricada, cuyo techo son unas planchas soldadas, además de

impermeabilizarlo con plásticos y maderas. Posteriormente, y tras mantener otra cita en Francia con Pototo, este les ordena que secuestren a un funcionario de prisiones de fuera del País Vasco con algún cargo de responsabilidad. Se dedican a hacer seguimientos a funcionarios en Logroño, pero José Luis Erostequi es identificado por la policía, por lo que desisten. Descartan Burgos por encontrarse la cárcel dentro de la población. Lo intentan en Santander, pero a los seis meses vuelven a Logroño. Finalmente se decide el secuestro de Ortega Lara porque disponían de mejor información sobre sus movimientos. Xabier Ugarte y José Luis lo seleccionaron porque cambiaba de horarios y rutinas constantemente, lo que les llevó a pensar que se trataba de un funcionario con algún cargo importante. Intentaron secuestrarlo varias veces, pero los intentos se frustraron debido al cambio de horarios de este.



*Fotografía operativa del miembro de ETA José Miguel Gaztelu.*

El día del secuestro, el 17 de enero, José Miguel Gaztelu y José Luis ErosteGUI con el vehículo del primero, y Josu Uribetxeberria con el camión, se dirigieron hacia Burgos. Xabier Ugarte se quedó en la carretera esperando el paso del vehículo de Ortega Lara. El resto de los componentes del comando (José Miguel, José Luis y Jesús) estacionaron sus respectivos vehículos en una gasolinera en la entrada de Burgos, esperando la llamada de Xabier anunciando el paso del coche de Ortega Lara. Una vez efectuada la comunicación, José Miguel, Jesús y José Luis se dirigieron al domicilio de Ortega Lara en el vehículo del primero. El camión permanecía estacionado en el parking de la gasolinera. José Luis, Jesús y José Miguel observaban la llegada de Ortega a su domicilio; este introdujo el vehículo en el interior del garaje. José Luis y Jesús bajaron del coche y se dirigieron a pie al interior del garaje de Ortega Lara para amenazarle con una pistola, diciéndole que querían su coche; no manifestaron ser miembros de ETA. Intentaron inyectarle una sustancia somnífera (Dormicum de Roche), pero debido al estado de nerviosismo de Ortega Lara no lo consiguieron. Previamente, Xabier Ugarte había realizado pruebas en su propia persona inyectándose el somnífero y controlando cuánto tiempo permanecía dormido. Ortega Lara fue introducido en el maletero de su propio vehículo. Se dirigieron a la gasolinera y una vez allí lo traspasaron al interior de la máquina zulo que había en el camión, no sin antes ponerle unos parches en los ojos. José Luis abandonó el coche del funcionario en un polígono de Burgos y fue recogido por Xabier. Jesús condujo el camión con el secuestrado en el interior de la máquina zulo y José Miguel le siguió a una distancia prudencial por la autopista a Vitoria. A la salida de Burgos una patrulla de la Guardia Civil de Tráfico detuvo el camión para comprobar la documentación, por lo que Jesús se puso nervioso, pero al final no pasó nada, la documentación estaba en regla y prosiguieron la marcha. En las proximidades de Vitoria realizaron una parada para comprobar el estado de Ortega. Los vehículos se dirigieron todos juntos a Mondragón y una vez allí se le cambió de ropa y lo metieron en el zulo. Allí le preguntaron sus datos y le comunicaron que había sido arrestado por carcelero, no por dinero, y que iba para largo. Le tomaron unas fotos para enviarlas a la organización, junto con los dos borradores de anuncios antes citados, uno para liberarle y el otro para asesinarle, así como un comunicado que le obligaron a escribir. Durante el secuestro de Ortega Lara, Pototo, responsable del comando, será detenido el 23 julio 1996, pasando la responsabilidad a Iñaki de Rentería.

La comida que daban a Ortega Lara la hacían ellos mismos en el interior de la nave Jalgi. También le proporcionaban periódicos (*Diario Vasco, Egin, El País*). Pidieron a la organización unas gafas para Ortega, pues las suyas se perdieron durante el secuestro y no podía leer. Tardaron bastante en mandarlas. Durante el cautiverio el comando pidió una cita en Francia para exponer la mala situación de Ortega Lara; tardaron en contestarles cerca de tres meses, negándose a ello por ser muy arriesgado. Recibieron dos cartas de la organización, una personal para Ortega Lara y otra informándoles de que el secuestro se podría alargar un poco más.

#### LAS ACTIVIDADES PARALELAS DEL COMANDO GOIERRI

Como miembros del aparato de logística, los integrantes del comando Goierri, bajo la apariencia y cobertura de una fábrica dedicada a la mecanización de piezas metálicas y reparación de máquinas-herramienta, colaboraron con los fines criminales de ETA con la construcción de innumerables armas y otros ingenios. Entre los más sorprendentes cabe destacar un zulo móvil camuflado bajo la apariencia de un compresor, un molino útil para triturar aluminio atomizado para elaborar amonal, sacacorchos *ziriak* para la sustracción de vehículos, un cañón-revólver multicalibre de tiro múltiple y simultáneo, un tubo lanzador de granadas Jotake fabricado en fibra de vidrio, un bolo explosivo y un tubo mortero para el lanzamiento de las granadas del fusil Mecar de 40 milímetros, radioteléfonos encubiertos bajo la apariencia de autorradios y lanzagranadas Su Eta Gar y Jotake B. Xabier realizó los moldes en fibra de vidrio para la fabricación de granadas Jotake B, finalizó el prototipo de lanzagranadas Su Eta Gar y lo hizo llegar a sus responsables de logística en Francia junto con trece granadas, para que lo evaluaran y desarrollasen un dispositivo de propulsión para las mismas. Simultáneamente, realizaban transportes de armas, explosivos y otro material para la organización.

La liberación de Ortega Lara supuso en términos políticos un respiro y una victoria para el ministro del Interior y para el gobierno de España; se había eliminado un factor importantísimo de presión política que duraba ya mucho tiempo. Todo fueron felicitaciones, aunque en ese clima de euforia algunos se



retrataron de manera vergonzosa: miembros del PNV, ni en público ni en privado ante el ministro, manifestaron alegría o gratitud; uno de sus dirigentes, Joseba Egibar, señaló que «Ortega Lara pudo tener una función añadida en prisión»; al alcalde de San Sebastián (Odón Elorza, del PSE), sus ediles del PP le pidieron un mensaje de agradecimiento que tampoco llegó. En el conjunto de la sociedad española corría un sentimiento de euforia que se trasladó en todos los puntos de nuestra geografía a la Guardia Civil; para los guardias civiles de Guipúzcoa supuso, además, una inyección de moral tras ver cómo sus antiguos compañeros habían sido encausados por el asunto de los GAL y porque se había desmantelado un comando muy importante ubicado en su demarcación. El PNV solo acertó a criticar por no haber sido informado el consejero de Interior (Juan María Atutxa) ni haber tenido conocimiento a través de la PAV de un despliegue de cientos de guardias civiles (hasta quinientos participaron esa noche) en el País Vasco profundo.

## **LA VENGANZA DE LOS TERRORISTAS: EL ASESINATO DE MIGUEL ÁNGEL BLANCO**

Las alegrías en la lucha antiterrorista tienen una vida efímera. Ya lo había avisado el dirigente de Herri Batasuna, Floren Aoiz, «Después de la borrachera puede venir la resaca». La liberación por la Guardia Civil de Ortega Lara supuso la ruptura de la estrategia desestabilizadora en el frente de los presos y una humillación para la izquierda *abertzale*/ETA. Era de temer que, tras ese histórico revés, ETA, desesperada y resentida, tratase de golpear para demostrar su fuerza y su capacidad de reacción, y también la «inutilidad de la vía policial». Y lo hizo de un modo especialmente perverso, con un nuevo secuestro, convertido en pena de muerte anunciada. El mes de julio quedaría para siempre señalado como el punto de inflexión en el que una ETA herida traspasó su límite de crueldad. La respuesta visceral fue el secuestro del concejal del PP en el Ayuntamiento de Ermua (Vizcaya), Miguel Ángel Blanco Garrido, el 10 de julio de 1997, justo nueve días después de que la Guardia Civil liberara a Ortega Lara.

La banda terrorista secuestró al concejal y lanzó un ultimátum: «Será asesinado si el Gobierno no accede a acercar presos de ETA al País Vasco». El ultimátum tenía un plazo bastante corto, cuarenta y ocho horas, para minimizar las posibilidades de ser localizados, y también por la «incomodidad» y el peligro de mantener a un secuestrado. Pero el acercamiento de los presos al País Vasco suponía una exigencia imposible. Miguel Ángel estaba desde el primer momento condenado a muerte, sin procedimiento legal ni posibilidad de defensa. ETA empleaba el argumento de los presos como excusa, lo que en realidad pretendía era vencer al Estado.

El concejal había salido a las nueve de la mañana de su domicilio en Ermua, donde vivía con sus padres, para dirigirse al trabajo en una consultoría en Eibar; nunca llegaría a su trabajo, nunca regresaría a Ermua.

Centenares de agentes de la Ertzaintza, del Cuerpo Nacional de Policía y de la Guardia Civil, más coordinados que nunca, montaron un operativo de búsqueda sin precedentes, ante la inminencia y lo seguro del desenlace; se constituyó un Centro de Crisis (el primero y único de la historia con esa participación), con presencia activa de todos los cuerpos policiales, con el objetivo de encontrar al secuestrado, ya que todos tenían claro que el Gobierno no iba a ceder. En Bilbao se registró la mayor manifestación de la historia española contra la estrategia inhumana del terrorismo; toda España

salió a la calle y en Ermua los vecinos permanecieron en vigilia hasta conocer el desenlace.

De nada sirvió, sin embargo, el clamor unánime dirigido a aplacar el fanatismo de los etarras. Se concentró en poco tiempo el hartazgo acumulado de una sociedad, muda hasta entonces, frente a muchos años de terrorismo. Ante ese acto tan atroz de una banda terrorista sin evolucionar, se rompió el miedo de los ciudadanos y los que antes callaban se rebelaron. Cincuenta minutos después de que concluyera el ultimátum, el concejal recibió dos disparos en la cabeza en las cercanías de Lasarte-Oria que lo dejaron herido de muerte. La agonía de Miguel Ángel Blanco duró dieciocho horas; aunque fue trasladado rápidamente al hospital Donostia en estado de coma, falleció un día después. Su fallecimiento fue la trágica crónica de una muerte anunciada. Durante horas toda España estuvo pendiente de Miguel Ángel Blanco hasta que se produjo lo inevitable. Los terroristas Francisco Javier García Gaztelu, *Txapote*, e Irantzu Gallastegui, *Amaia*, serían juzgados y condenados por asesinato. El terrorista José Luis Gueresta Múgica no llegó a ser condenado porque se suicidó.

#### UN CLAMOR POPULAR EN TODA ESPAÑA

El secuestro del joven concejal de Ermua desencadenó una oleada de solidaridad hacia él y su familia en toda España. La conmoción que produjo el ultimátum dado al gobierno de Aznar fue muy grande, puesto que la opinión pública aun estaba conmocionada por las durísimas imágenes de la liberación de José Antonio Ortega Lara, apenas diez días antes. Al verlas por televisión, Miguel Ángel le había comentado a su madre, pocos días antes de su propio secuestro: «*Amatxo*, si a mí me pasara algo así preferiría que me mataran». Tres horas después del secuestro, la emisora Egin Irratia comunicaba que Miguel Ángel sería asesinado si el Gobierno no trasladaba a los presos de ETA a cárceles del País Vasco antes de las 16.00 horas del 12 de julio. Este ultimátum provocó una oleada de indignación popular contra ETA. En esas cuarenta y ocho horas de cuenta atrás, se calcula que cerca de seis millones de personas de todos los puntos de nuestra geografía salieron a la calle para pedir la libertad de Miguel Ángel. Hubo más de mil quinientos actos públicos, especialmente en el País Vasco. Por primera vez, los simpatizantes de ETA tuvieron que ser protegidos; hubo ataques

contra las sedes de Herri Batasuna, gritos contra los asesinos e imágenes de *ertzainas* quitándose los pasamontañas con los que ocultaban su identidad, en un acto de desafío a los terroristas y a sus acólitos. La madrugada del sábado centenares de miles de españoles estuvieron pendientes de la suerte de Miguel Ángel Blanco. De nada sirvió.

La cruel puesta en escena, lo irremediable del fin y la indefensión ante ETA llevarían indefectiblemente al objetivo pretendido; desestabilizar al partido del Gobierno. No cabe la menor duda de que una acción como la ejecutada sobre Miguel Ángel Blanco reunía todos los ingredientes para dar comienzo a un proceso de agitación interna. Con el plazo imposible de cuarenta y ocho horas no se pretendía que el Gobierno adoptase o no una decisión; lo que ETA y todo su complejo de apoyo pretendían era dar comienzo a una psicosis interna para sacudir al Gobierno y a toda la sociedad. Su asesinato estremeció, como jamás se había visto, a la sociedad española. El pueblo vasco por fin salió a la calle, cuando no lo había hecho hasta entonces; fue la mayor reacción contra ETA de la historia. La capital vizcaína fue escenario de intentos de linchamiento a jóvenes radicales frente a la sede central de Herri Batasuna en la calle Astarloa, la policía autonómica tuvo que intervenir para evitar agresiones. En Ermua, el propio alcalde tuvo que sofocar el intento de quema de la *herriko taberna*. Debió de ser humillante para la gente de HB que las fuerzas de seguridad por ellos tan denostadas cumplieran ejemplarmente la misión de protegerles ante la presión de una multitud de jóvenes que recriminaban su responsabilidad en el crimen. El silencio de HB, tanto antes del asesinato como después, fue la prueba de que asumían (y aprobaban) lo realizado por los terroristas, y también la causa de la ira del pueblo contra ellos.

Este asesinato era, además de una venganza por liberar a Ortega Lara, como ya se ha dicho, más presión para conseguir el reagrupamiento de los presos de ETA en cárceles vascas y navarras. Otros hechos objetivos que avalan esta realidad lo constituyen las comunicaciones escritas incautadas por las fuerzas y cuerpos de seguridad en diferentes actuaciones, destacando las cartas remitidas por el responsable de los comandos de liberados José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, detenido en Francia en 1999, a los miembros liberados del comando Vizcaya, desarticulado por la Guardia Civil: «... La importancia de este momento es inmensa, lo que os pedimos es que las

acciones que realicéis sean directas contra las fuerzas de ocupación (Guardia Civil, militares, Policía Nacional) y un esfuerzo enorme con los políticos. Es muy importante darles a los políticos del PP. Deciros que cualquier político del PP es objetivo, repetiros lo importante de estas acciones. Otra cosa, poned toda la fuerza posible en levantar a un concejal del PP, dando un ultimátum de días para que los presos estén en Euskadi...».

El asesinato de Miguel Ángel Blanco se convirtió a corto plazo en el error más importante cometido por los terroristas desde el atentado de Hipercor, por la reacción ciudadana de rechazo no solo a ETA sino a todo el complejo de la izquierda *abertzale*. Sin embargo, a largo plazo supuso un éxito porque logró que el PNV se pusiera al lado de la izquierda *abertzale*, que abandonara el bando de los demócratas frente a los terroristas y rompiera sus acuerdos con los primeros al situarse al lado de los independentistas, algo que duró muchos años. También logró la ruptura total y definitiva del Pacto de Ajuria Enea y la formación de un frente nacional-*abertzale* plasmado en el Acuerdo de Lizarra, que unió a todos los nacionalistas juntos. Así lo confirmaba el *Zutabe* de agosto de 2002, en el que ETA aseguraba que tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco sus contactos con el PNV fueron más fáciles que nunca.

El guardia civil Jesús M.<sup>a</sup> Justo fue destinado al País Vasco a principios de 1987, hasta que a finales de 2003, por su ascenso a alférez, obtuvo destino en Madrid. Sus primeros años los pasó en una de las localidades más conflictivas del País Vasco, en la localidad guipuzcoana de Tolosa. Reflejar aquí la experiencia de este guardia civil es un intento de transmitir y materializar muchas «microhistorias», de muchas personas, de muchos guardias civiles que vivieron en el País Vasco en los años duros, cuando sus hijos y sus mujeres eran considerados bajas asumibles y colaterales del supuesto «conflicto». Todos sabían que ETA había dejado claro que si la oportunidad de atentar contra ellos pasaba por asesinar también a sus hijos y familia, ello era asumido por la banda terrorista como víctimas sacrificables. El hoy teniente Justo nos cuenta que allí, en Tolosa, se conocía todo el mundo y, por supuesto, todos sabían que él era guardia civil. Nos comenta que tuvo mucha suerte, ya que sobre el cuartel de Tolosa, donde residía con su familia, ETA lanzó en diferentes ocasiones varias granadas:

Un día iba paseando por Tolosa con mi esposa y mi hija de meses cuando de repente me di cuenta de que un hombre joven nos seguía; me paré delante de un escaparate y el individuo también lo hizo, pero ante el escaparate de una pescadería. Salimos del casco viejo y observé que

él también nos seguía. En ese momento mandé a mi mujer al cuartel y ella no quiso separarse de mí, le tuve que insistir en que tenía que marcharse. Nos separamos y me di la vuelta. Entonces, ya solo y sin temor a que les pudiera pasar algo a mi esposa y mi hija, comencé a perseguir a ese individuo. Lo hice durante unos minutos, accediendo de nuevo a las calles del casco viejo, donde él se introdujo en el interior de un bar con acceso por dos calles perpendiculares. Tras atravesar el local atestado de gente, no conseguí ver en qué dirección huyó y le perdí. No volví a ver más a este individuo por el pueblo, pero probablemente alguien le habría informado de que yo era guardia civil. De hecho, la matrícula de mi vehículo la tenía el miembro de ETA José Antonio López Ruiz, *Kubati*. También en aquella época, en la *herriko taberna* de Tolosa, dos compañeros más y yo teníamos el título de expulsados de Euskal Herria expuesto en una de las paredes.

En 1989 pasó a prestar servicio en el SIGC de la Comandancia de Guipúzcoa; allí pasaba más desapercibido, a pesar de continuar residiendo en el cuartel de Tolosa, ya que, pese a todo, era más seguro que vivir en la calle, además de que buscarse un piso fuera costaba demasiado dinero para el sueldo de un guardia civil.

Mientras residía en el cuartel de Intxaurren vivió, en varias ocasiones, el lanzamiento de granadas contra los edificios del cuartel, pero nos hace estremecer cuando nos comenta que su familia (esposa y dos hijas de doce y diez años), cuando escuchaban un ruido tremendo, se encerraban en el baño, donde permanecían hasta que todo quedaba tranquilo. El baño era el lugar más seguro ante cualquier atentado porque se encontraba justo en el centro de la vivienda y sin ventanas al exterior.

Nos relata que no estaba obsesionado con la seguridad pero que sí tomaba algunas medidas concretas como ponerle una alarma antiapertura a su vehículo particular, observar los bajos cuando lo estacionaba en algún lugar desconocido o, cuando entraba en un bar, situarse en un punto donde pudiera detectar la entrada de cualquier persona.

Nos sorprende el coraje y fortaleza de este guardia civil cuando le preguntamos si se planteó alguna vez salir del País Vasco; él nos responde que lo hizo tan solo en una ocasión, cuando descubrió que su hija, de camino al colegio o cuando iba a dar una vuelta, junto con sus amigas se dedicaba a despegar los carteles que los jóvenes de la *kale borroka* iban pegando por todo San Sebastián. «Fue en ese momento cuando me planteé marcharme o modificar algunas conductas de mi hija, optando por esta última opción.»

Por otro lado, nos cuenta que el momento profesional más emotivo fue, sin duda alguna, el rescate del funcionario José Antonio Ortega Lara. Sin embargo, la banda terrorista no tardó en agriar esa alegría cuando llevo a cabo una de sus acciones más execrables: el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco.

Durante las cuarenta y ocho horas que duró el secuestro del concejal del PP, todos los guardias civiles de Guipúzcoa fueron movilizados; en concreto «A mí y a un compañero nos tocó “barrer” la zona de Lasarte, nos repartimos un camino sí y otro no. De repente nos dicen por transmisiones que un cazador ha visto a un hombre en el suelo; estábamos al lado y nos acercamos, era Miguel Ángel Blanco. Lo encontramos agonizando, acababan de dispararle, lo hicieron con un revólver calibre 22, por eso no lo escuchamos. Inmediatamente se presentaron una ambulancia y la PAV; a partir de ese momento permanecemos en el segundo cordón para interrumpir lo menos posible. La ambulancia lo trasladó hasta el hospital, pero ya entró en coma, no pudieron hacer nada por su vida».

Le preguntamos si había tenido miedo durante los años que permaneció en el País Vasco, a lo que él responde que miedo por él no, sino por su familia. Nos comenta que volvería a ser guardia civil sin ninguna duda, que en un próximo ascenso no pediría voluntario ir al País Vasco, pero si le mandaran forzoso no lo rechazaría.

Recuerda como uno de los días más tristes de su vida el del asesinato de Joseba Pagazartundua, ya que tenía una relación especial con él. «Lo mataron el 8 de febrero de 2003 en Andoain (Guipúzcoa); en ese momento yo me encontraba en un polideportivo de Urnieta, a pocos kilómetros de donde ETA había acabado con la vida de uno de mis mejores amigos.»

Son muchos los recuerdos de compañeros, muchos los conocidos, muchos los momentos vividos, y los miedos compartidos, pero sobre todo el teniente nos cuenta que cree que hizo lo correcto: nunca dio un paso atrás en el que no creyera, nunca dejó que el miedo tergiversara sus palabras o sus hechos: «mereció y merece la pena vivir como un guardia civil por algo más que el pan diario».

## **UNA VEZ MÁS, SIN TREGUA TRAS LA BARBARIE**

El primer asesinato tras el del concejal de Ermua sería en Basauri (Vizcaya) el 5 de septiembre de 1997, cuando una bomba lapa acabó con la vida de un policía. El 13 de octubre en la capital vizcaína dos activistas tiroteaban por la espalda a un agente de la Ertzaintza que procedía a identificarles cuando preparaban un atentado contra el Museo Guggenheim de Bilbao, donde se estaban realizando los preparativos para su inauguración cinco días después, con la presencia del rey; el policía murió y un terrorista fue detenido por la policía local.

En agosto fueron tres los atentados de ETA y tres cuarteles del Cuerpo los objetivos. En Sallent de Gállego (Huesca), el día 9, un artefacto explosivo alteró de madrugada la tranquilidad de la pequeña población turística, una localidad de menos de mil habitantes enclavada en el valle de Tena, en pleno Pirineo oscense. El atentado solo causó escasos daños materiales; el paquete había sido colocado en la caseta del perro de la casa cuartel, adosada a la pared norte del edificio. El cuartel de Zumalacárregui en San Sebastián fue ametrallado el día 17 y otro cuartel sería el destinatario de las bombas de ETA, Comillas (Cantabria), el día 20, aunque un fallo en el mecanismo de activación impidió la tragedia, artificieros de la Guardia Civil neutralizaron tres granadas de carga hueca (anticarro Mekar).

El comando Andalucía de ETA insiste en el uso de lanzagranadas el 12 de septiembre: doce granadas anticarro estaban dispuestas en la parte superior de un vehículo para atentar contra la comandancia de la Guardia Civil de Granada, pero un fallo del mecanismo hizo que los terroristas abandonaran el coche donde estaban instaladas activando el temporizador del artefacto explosivo colocado en el vehículo y avisando de su ubicación. El 11 de octubre en San Sebastián la banda terrorista hace explotar un coche bomba al paso de un vehículo de la Guardia Civil, a unos 150 metros del circuito por el que discurren los campeonatos mundiales de ciclismo, buscando obtener repercusión internacional; cuatro agentes resultaron heridos.

A consecuencia de la explosión, cuatro guardias civiles, tres mujeres y un hombre, sufrieron heridas de carácter leve. Este atentado fue el primero en el que se vieron involucradas mujeres agentes del Cuerpo. Aunque los atentados de ETA han afectado en numerosas ocasiones a esposas y otros familiares de



los agentes de la Guardia Civil, hasta el momento ninguna de las acciones terroristas había afectado directamente a agentes femeninas.

La lucha contraterrorista un año más obtuvo brillantes réditos. El 17 de noviembre de 1997, en el Alto de Urquiola (Vizcaya), miembros del GAR de la Guardia Civil, durante un control rutinario, procedieron a la detención de José Antonio Hernández Velasco por su presunta implicación en actividades en favor de ETA. En el vehículo en el que circulaba fueron hallados 15 kilos de amonal, nueve temporizadores, varios detonadores eléctricos, ampollas de mercurio, un escáner para interceptar las comunicaciones por radio de la policía y dinero en metálico. Hernández Velasco iba acompañado de otros dos individuos, que se dieron a la fuga al observar el control de la Benemérita. Estos fueron identificados con posterioridad como los miembros liberados de ETA Aitor Bores Gutiérrez e Ignacio Crispín Garcés Beitia (serían detenidos meses después también por la Guardia Civil); los tres individuos formaban parte del comando Araba.

En Madrid efectivos de la Guardia Civil descubrían un piso del comando Madrid, concretamente en la calle General López Pozas n.º 5, a raíz de una denuncia recibida contra el inquilino de esa vivienda, que no efectuaba sus pagos; nunca había residido allí. El inmueble se encontraba desocupado y se descubrió que había sido utilizado por los miembros del comando de liberados Madrid como piso franco; se identificó mediante la recogida de huellas a Juan Antonio Olarra Guridi, Ainhoa Múgica Goñi, Idoia Martínez García, Jon Bienzobas Arreche, Rufino Arriaga Arruabarrena y Francisco Javier Gallaga Ruiz. Los miembros del comando utilizaron este piso franco desde el 31 de octubre de 1995 hasta abril de 1996, y en el interior del mismo se hallaron informaciones referentes a objetivos de la banda terrorista y numerosas pruebas de su participación en distintos atentados perpetrados en Madrid.

La detención más sonada del año 1997 fue la del etarra José Luis Urrusolo Sistiaga en Francia, cerca de Burdeos, tras saltarse un control de carreteras y salirse de la calzada cuando trataba de huir. Era una de las personalidades más complejas dentro del mundo de ETA, donde militaba desde 1977. Obsesionado por la seguridad y díscolo, se había enfrentado tanto a sus antiguos jefes como a sus cómplices, lo que causaba que nunca accediera a la máxima jerarquía dentro de la banda a pesar de ser uno de los más cualificados asesinos. Había sido expulsado dos años antes y vivía del dinero que le enviaba su familia. Eligió como abogada defensora a Christiane Fando,

vetada por la dirección de ETA y que anteriormente se había ocupado de la defensa de la mayor parte de los miembros de la organización terrorista hasta finales de 1990, año en que la dirección se distanció de ella y prohibió a sus miembros «contratar» sus servicios como abogada.

## **LA OPERACIÓN LOLA**

El 6 de noviembre de 1997, la policía francesa, en colaboración con la Guardia Civil, daba comienzo a una operación contra ETA en la estación de La Rochelle que se saldó con la detención de diez miembros cualificados de la banda. Los primeros detenidos fueron Idoia Martínez García, José Ramón Naveiro Gómez y Roberto Murguiondo García de Albéniz.

El 10 de noviembre también eran detenidos en la localidad de Orleans María Jesús Arriaga Arruabarrena, José Javier Irastorza González, Rufino Arriaga Arruabarrena y Jorge Martínez Aedo. La investigación había durado meses y supuso un enorme desgaste para los agentes del Servicio de Información del Cuerpo, por la gran cantidad de miembros de ETA que fueron seguidos por muchas ciudades de Francia. Era también la primera vez que se conocían las actividades de los terroristas en ciudades francesas muy separadas entre sí y alejadas de la frontera con el País Vasco; normalmente siempre habían sido empleadas por los terroristas las cercanas a la frontera, pero ahora se visualizaba por primera vez en profundidad qué vida hacían allí. Estas detenciones eran la «primera cosecha» obtenida del intenso trabajo desarrollado en la Operación Lola, una de las más fructíferas realizadas por la Guardia Civil. Uno de los agentes de la UCE-1 que participó en la detención de Martínez Aedo rememora los hechos:

Ese día la Policía francesa detuvo a María Jesús Arriaga y a José Javier Irastorza González en la estación de tren. A raíz de esa detención, los otros dos terroristas que vivían en el piso de Orleans salieron corriendo. Yo me dediqué a su búsqueda junto con miembros de la Policía Judicial francesa. Un agente francés y yo detuvimos un vehículo a punta de pistola para intentar dar alcance a los dos miembros de ETA huidos. En un momento dado vimos a dos personas corriendo; mi compañero francés sacó la pistola y les dio el alto. Uno de ellos, Rufino Arriaga, fue detenido y el otro se lanzó por un puente de unos 3 metros. Al caer se hirió y, observando el rastro de su sangre y siguiendo sus pasos, centramos su búsqueda en una zona residencial; accedimos a varias viviendas y en una de ellas, mientras mi compañero hablaba con el propietario del domicilio, yo fui hacia el jardín posterior y observé a un hombre en el alfeizar de una ventana, a unos 2 metros de altura, gritando «¡Soy Gorka Martínez Aedo, gora ETA!». Sin pensarlo ni un momento lo tiré al suelo, a pesar de que yo iba desarmado. Llamé rápidamente a los policías franceses y ellos se hicieron con el control del detenido y del mío, ya que al ser miembros de la policía judicial francesa no estaban acostumbrados a trabajar con nosotros y querían retenerme, dado que yo había sido la persona que había realizado la detención. Tras hablar con mis jefes me dejaron marchar.»

No era la primera vez que este mismo agente se veía envuelto en situaciones comprometidas. En 1986, cuando ya era agente de la todavía USE, fue infiltrado para hacer el servicio militar en Madrid, con la intención

de trabar amistad con una persona de cuyo hermano se sospechaba que podía pertenecer al comando Madrid. Fue escogido para esta misión por su juventud, ya que en aquel momento tenía veintiún años pero aparentaba menos. La sorpresa fue que cuando llegó allí su objetivo, al ser veterano, se dedicó a «putearlo», como se hacía normalmente con los novatos. Cuando el agente infiltrado logró el acercamiento, su objetivo se licenció pero él se vio obligado a continuar en el campamento porque su contacto, un comandante del Ejército que era la única persona que sabía que él en realidad era un guardia civil infiltrado, acababa de fallecer. La USE tuvo que realizar una serie de gestiones para que fuera trasladado de unidad y pudiera «quitarse de en medio». El resto de la burocracia fue solucionada con posterioridad.

#### LOS DETALLES DE LA OPERACIÓN LOLA

Una de las muchas informaciones obtenidas de la operación de infiltración del guardia civil Joseph permitió a la Unidad Central Especial n.º 1 de la Guardia Civil tener conocimiento de que José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri* y *Josetxo*, entonces jefe del aparato militar de ETA, utilizaba para sus desplazamientos un Renault 19 blanco matrícula 7865JN33, iba acompañado de una mujer, Concepción Iglesias Álvarez, *Conchita* (que se hacía llamar *Marie Claire*) y de un niño de corta edad que seguramente era hijo de ambos, y residía ocasionalmente en una casa en las proximidades del lago de Lacanau, en el Departamento 33, en la zona de Burdeos. Esa información era lo suficientemente concreta como para empezar un despliegue en la zona con el fin de detectar a esos objetivos. Estos son los informes de la operación:

El 3 de septiembre de 1996 se detecta el vehículo en la localidad de Arcachon conducido por Concepción Iglesias. Cuando sale de la citada localidad circula dirección Lacanau de Mios, conducido por Arizkuren Ruiz, *Kantauri*; se inicia un seguimiento que lleva hasta una parcela de la casa denominada «Les Pontriques», en la carretera de Testarouch. Se trata de una parcela bastante grande, con una gran casa de amplias cristaleras situada a una treintena de metros de la puerta de entrada y con otra dependencia tipo chalet de madera situada a una veintena de metros a la izquierda de la casa. Hay que destacar la presencia de ocas delante de la casa que reaccionan ruidosamente a cualquier movimiento.

La propiedad tiene a ambos lados dos casas igualmente ocupadas. Al otro lado de la carretera se encuentran unos terrenos arbolados que pueden servir como puesto de vigilancia. Por la extrema dificultad del lugar se mantiene vigilancia esporádica sobre la vivienda. No se vuelven a detectar aquí.

El 19 de octubre de 1996 se observa a los objetivos, quienes, tras mantener una cita a las 12 en Arcachon, toman el vehículo conocido y se dirigen a un domicilio desconocido hasta entonces en La Carreyre, de Lacanau Ocean. La zona es bastante extensa, boscosa. La casa está una parcela de unos 790 metros cuadrados. Hay que tomar muchas precauciones cuando se camina hacia la casa, porque hay perros en las cercanías.

Tras las primeras investigaciones y vigilancias efectuadas se concluye que este es el domicilio principal de Kantauri y su familia; reúne muy buenas condiciones de seguridad para ellos y les sirve de base de operaciones, desde donde se ausentan para sus actividades orgánicas durante semanas para regresar siempre. Desde ese momento este domicilio se convertirá en el objetivo número 1 de la Guardia Civil. Se dan los pasos necesarios para seguir a los objetivos, observar y escuchar todo lo que allí ocurra; en abril de 1997 se alcanza el pleno rendimiento de la operación. Para comprender la magnitud de las actividades operativas que allí se desarrollan hay que decir que nunca habrá menos de cuarenta guardias civiles de manera permanente en la zona de actuación y una decena de policías franceses de Renseignements Généraux (RG), distribuidos en grupos de seguimiento, vigilancia y explotación de medios técnicos. Se codifican los objetivos, Kantauri será *Lola*, Conchita será *Lolita* y el niño será *Lolo*.

Se identifican otros dos domicilios de colaboradores donde Kantauri y su familia pernoctan, además de hoteles de las localidades que frecuentan; esos colaboradores también les sirven para múltiples actividades (enlaces, compras, seguridad, etcétera). A las citas con otros terroristas siempre acude en un primer momento Kantauri, mientras Conchita hace labores de contravigilancia y seguridad con su hijo. En agosto de 1997 cambian de vehículo y son vistos con un Citroën ZX gris de un colaborador; se consigue instalar un dispositivo técnico de seguimiento al vehículo el primer día que es detectado. A finales de

septiembre de 1997 abandonan la casa de Lacanau. Este nuevo vehículo nos llevará a su nuevo domicilio, en Montagut, alquilado por un colaborador (en clave *Bertín*), que realizará funciones de conductor para la pareja y dará seguridad a algunas de las citas que mantuvo la misma.

El 4 de octubre de 1997, un individuo que pudiera tratarse de José Luis Mitxelena Berasarte, *Orlegui*, permanece en el domicilio de Kantauri y Conchita hasta el día siguiente, cuando será recogido por otro colaborador francés identificado en la localidad de Dax. A lo largo de octubre de 1997 la intervención telefónica sobre la casa de Montagut confirma que piensan cambiar de domicilio. La localidad de Dax es un punto fijo de las actividades orgánicas de Kantauri; por ese motivo en noviembre 1997 se establece un dispositivo policial fijo sobre Dax con la finalidad de trabajar la citada localidad y conseguir datos operativos sobre los contactos que pudieran mantener Kantauri o Concepción Iglesias. También se alquila un estudio desde el que se pueden observar los puntos de cita. Durante esas navidades de 1997, Kantauri abandona casa y coche. Hay que retomar su búsqueda partiendo desde los numerosos hilos que se tienen tras meses de control de sus actividades.

El 19 de enero de 1998, Lorentza Beyrie (uno de los contactos habituales de Kantauri seguido por los guardias civiles) aparca su Citroën BX en Le Buscat (distrito de Burdeos), calle Sadi Carnot, a la altura del n.º 20. Con posterioridad se detecta el vehículo en movimiento; conduce Lorentza. En su interior, en el asiento delantero, está Kantauri, y en el trasero Concepción Iglesias con el niño. Se dirigen al centro comercial Auchan Bordeaux Lac, donde pasan la tarde de compras.

Cogen el vehículo y vuelven a aparcar en la calle Sadi Carnot a la altura del n.º 20; abren el maletero y meten las cosas en el portal n.º 18 de esa misma calle, suben la escalera y se enciende la luz del primer piso. Localizado el nuevo domicilio de Kantauri. Llevan residiendo desde el 2 enero 1998 y lo han alquilado con el nombre ficticio de Joelle Emond. Se retoma nuevamente el control de sus actividades.

El 26 de enero de 1998, a las 19.30 horas, Kantauri está en la parada del autobús; a las 23.05 llega un Ford Fiesta blanco (no se pudo tomar la matrícula por falta de luz), estaciona frente al portal n.º 18 de la calle Sadi Carnot, recoge a Conchita y al niño, además de varios bultos. Se

pierden los objetivos de la operación Lola. Algo ha ocurrido para que huyan. Y efectivamente algo sorprendente se había producido: la cadena Telecinco acababa de anunciar en el telediario que la Guardia Civil vigilaba en Francia a Kantauri. Se había producido una filtración interesada que ayudaba a ETA y que nunca nadie explicó. Kantauri será detenido en 1999. Concepción Iglesias lo será en el año 2000.

Durante todo el tiempo en que se mantuvo la operación Lola fueron innumerables las citas que mantuvieron tanto Kantauri como Conchita. Tras las citas con objetivos desconocidos, los dispositivos de seguimiento se dividían: unos continuaban con Kantauri, que era el objetivo preferente, y otros con el objetivo nuevo, que podía irse a la otra punta de Francia. El asunto se complicaba cuando Kantauri tenía varias citas el mismo día. En varias ocasiones el seguimiento del nuevo contacto contaba solo con la presencia de uno o dos guardias civiles. Aquí se reseñan las principales citas mantenidas e identificadas:

24 de mayo de 1997: cita en Burdeos con dos hombres, uno de ellos José Ramón Naveiro Gómez.

31 de mayo de 1997: cita en Bidart con Juan Cruz Sarasola Michelena.

16 de junio de 1997: cita en Orthez con un hombre al que el dispositivo de vigilancia considera como Ignacio Gracia Arregui, *Iñaki de Rentería* (para nosotros, en clave, *Papa*). A Iñaki de Rentería se le observó manteniendo una conversación con una mujer en un Alfa Romeo 4745TY64, propiedad de Fabienne Tapia.

17 y 18 de junio de 1997: cita en Toulouse, posiblemente con Olarra Guridi e Idoia Martínez García; al día siguiente vuelve a tener cita con el mismo hombre, esta vez acompañado de otro individuo.

6 de septiembre de 1997: cita en Orthez con José Antonio Cau, Jesús Múgica Azcue, un varón y una mujer (Gracia Morcillo Torres)

9 de septiembre de 1997: cita en Le Mans con Ane Miren Alberdi Zubizarrementería.

10 septiembre 1997: cita en Tours con María Jesús Arriaga Arruabarrena.

20 de septiembre de 1997: dos citas en París, la primera con un hombre y una mujer (posiblemente Abaunza Martínez y Julia Moreno Macuso), la segunda con un hombre en la plaza de Italia, posible Miguel Albisu Iriarte, *Mikel Antza* (para nosotros *Obispo de Roma*).

21 de septiembre de 1997: cita en París con dos hombres, uno de ellos posiblemente Albisu Iriarte, *Mikel Antza*. Cogen el metro hasta Chateau de Vincennes, comen en una *brasserie* y a continuación se dirigen hasta un complejo deportivo, donde se sientan en un rincón de un campo de fútbol, conversan y sacan papeles que examinan todos. Uno de los individuos es recogido por un Opel Ranchera. Arizkuren Ruiz y el posible *Mikel Antza* vuelven en metro para juntarse con Conchita. Tras separarse, el posible *Mikel Antza* es perdido en la plaza de Italia.

22 de septiembre de 1997: cita en París con dos individuos, posiblemente Francisco Javier Gallaga Ruiz y Asier Ormazábal Lizeaga.

19 de octubre de 1997: cita en Burdeos con un hombre y una mujer (posiblemente Dolores López Resina).

De la inicial Operación Lola se derivaron muchas otras, conocidas por los investigadores como Abuelo, Maite, Helena, María, Arantxa, Mexicana, Salva, Manta, Tortilla, Natillas, Bañera, etcétera, algunas de las cuales irán apareciendo a lo largo de este trabajo.





*Fotografías operativas de José Ramón Naveiro Gómez e Idoia Martínez García en Francia.*

También dará como resultado la detención de diez miembros de ETA el 6 de noviembre (Operación Tortilla): los ya mencionados Idoia Martínez García, José Ramón Naveiro Gómez y Roberto Murguiondo García de Albéniz; María Jesús y Rufino Arriaga Arruabarrena, José Javier Irastorza González, y Jorge/Gorka Martínez Aedo lo serán el 10 de noviembre (Operación Natillas); Asier Ormazábal Lizeaga, Francisco Javier Gallaga Ruiz e Iratxe Sorzabal Díaz el 26 de noviembre (Operación Tortilla). Además, el 24 de noviembre es detenido un militante de la extrema izquierda francesa y colaborador de ETA, Eric Maureu, junto con su esposa, Evelyne Cadio.

\* El alias *Zapata* corresponde a José Ramón Carasatorre Aldaz.

En su día la Unidad de Servicios Especiales (USE) ya había trabajado la pista de María Jesús Arriaga Arruabarrena; tras la caída de Ignacio Bilbao

Beascoetxea, *Iñaki de Lemona*, el 31 de mayo de 1992, los agentes de la USE abrieron una línea de investigación basándose en unas notas con la filiación real completa de dos personas de Madrid, las típicas filiaciones para la confección de documentos de identidad falsos. Los agentes se entrevistaron con uno de los titulares reales, un joven madrileño cuyos padres tenían un comercio en la capital. El joven no se explicaba cómo la banda terrorista había tenido acceso a su identidad, pero haciendo memoria recordó a una mujer rubia de origen vasco que vendía fotocopiadoras de la empresa Canon que le había hecho varias copias de su DNI a modo de demostración; de hecho guardaba su tarjeta de visita. Se trataba de María Jesús Arriaga Arruabarrena, que había alquilado un piso en Madrid en el paseo de Extremadura, una zona rodeada de viviendas militares, lo que facilitaba su actividad de recoger información. El entonces sargento CC de la Unidad de Servicios Especiales de la Guardia Civil, hoy capitán destinado en un puesto vital para la coordinación hispano francesa en la lucha antiterrorista, nos aporta su testimonio de primera mano por haber sido el jefe del grupo investigador de este caso:

Tras la caída de Bidart en 1992, la banda terrorista intentó reorganizarse para continuar con su actividad asesina. Los nuevos dirigentes fueron rápidamente detenidos; entre ellos estaba Ignacio Bilbao Beascoetxea, *Iñaki de Lemona*. En la operación policial se incautaron dos notas con la filiación real completa de dos personas de Madrid, las típicas para la confección de documentos de identidad falsos; estaban escritas a mano y tenían todos los datos completos. Siempre se trataba con mucho cariño todo lo relacionado con la implantación de ETA en Madrid; en esa época era una asignatura pendiente para la Unidad y para la Guardia Civil, y nuestro eterno problema era que continuamente chocábamos con nuestros «hermanos» del Cuerpo Nacional de Policía.

A partir de esta información se comenzó con el protocolo de trabajo establecido: identificar el autor y determinar la procedencia de los datos. Lo primero que supimos fue que la letra de la persona que había escrito las identidades era Iñaki Lemona; pero este había sido detenido en Francia y por tanto se cerraba esta línea de trabajo. La segunda parte fue la localización y posterior entrevista de los titulares reales de las identidades; se les realizaba un cuestionario donde se incluían todo tipo de preguntas que nos llevaran a conocer cómo su identidad había llegado a manos de ETA. La primera persona fue un periodista que cuando habló con el equipo tuvo un comportamiento singular: puso en duda nuestra capacidad para poder investigar este hecho, incluso nos amenazó con denunciarnos a la Policía ya que, según él, no teníamos competencia en esta materia. La segunda persona con la que contactamos era un joven muy amable que trabajaba en una tienda de cerámica familiar situada en Madrid y que al conocer el

motivo de nuestra visita se quedó sorprendido y no entendía cómo podía ser, ya que él nunca había viajado al País Vasco. Haciendo memoria y buscando cualquier dato que pudiera explicar la historia, recordó que había comprado una fotocopiadora para su empresa, que vino una chica muy amable que le hizo una demostración del funcionamiento de la máquina con su carnet de identidad; incluso nos dio la tarjeta de visita de esa comercial tan eficiente: se trataba de María Jesús Arriaga Arruabarrena.

Este dato fue el comienzo de una operación para lo que en principio era una informadora de ETA en Madrid y después resultó ser el mismo comando Madrid. Se comenzó la investigación para localizarla, el punto de origen era la empresa donde trabajaba, Canon; puestos en contacto con el gerente de la misma, este nos dijo que se había despedido para irse a trabajar a Barcelona, que había intentado que se quedara ofreciéndole más sueldo pero ella dijo que no y se marchó. Puestos en contacto con la empresa de Barcelona, esta nos dijo que María Jesús había participado en un proceso de selección pero no se había incorporado a trabajar; llegados a este punto, estábamos convencidos de la relación con ETA de María Jesús. Continuamos con la investigación y por fin la localizamos: se había inscrito en el paro y había dado un domicilio, Paseo Extremadura, 71, de Madrid.

Una vez aquí empiezan las vigilancias. Descubrimos que trabajaba en una empresa de venta de libros a domicilio situada en el paseo de las Delicias, que usaba el autobús para ir al trabajo y que durante el día estaba por todo Madrid vendiendo libros de casa en casa. Al principio fue muy costoso, pues trabajaba en equipo y teníamos que identificar a todas las personas con las que contactaba, y además su domicilio no se podía vigilar con un mínimo de seguridad y garantías. Tras hacer un primer balance de la información obtenida, se apostó por un enfoque más seguro y a la vez ambicioso de la operación; consistía en que una de nuestras agentes femeninas se aproximara a ella con la idea de compartir piso de alquiler y así poder controlar desde dentro sus actividades terroristas. Nuestra agente entró a trabajar en la misma empresa que ella y comenzó el acercamiento; en uno de los seguimientos vimos cómo María Jesús, al pasar por una calle de viviendas militares, anotaba algo, posiblemente matrículas de coches; parecía que la operación tomaba buen color.

En nuestras vigilancias todo avanzaba con tranquilidad y jamás vimos ningún otro dispositivo policial; por otro lado, la persona de contacto en Canon nos llamó para decirnos que la Policía había ido a verle, que le había explicado que este tema era muy delicado y que no podía hablar con nadie. Cuando el hombre le dijo que ya lo había hecho con la Guardia Civil, ellos replicaron que ya se hacían cargo ellos, que la Guardia Civil no tenía nada que ver en este asunto. También nos enteramos de que el periodista con el que hablamos era íntimo amigo de un comisario de Policía. La realidad fue que tras el revuelo y debate «en las alturas del Ministerio» nos obligaron a dejar la operación porque la Policía lo estaba «trabajando».

El último día que vigilamos a María Jesús Arriaga esta hizo lo habitual: por la mañana al trabajo y, como era viernes, a mediodía tomó el tren y se marchó a casa de sus padres en Beasain (Guipúzcoa). No supimos más del tema al retirarnos de la investigación. No sé si hubiéramos llegado muy lejos, pero estoy seguro de que al menos no se habría escapado. Fue detenida años más tarde en la localidad francesa de Orleans, tras una investigación de mi unidad donde yo también participé. En otra detención posterior en Francia, entre el material incautado, apareció la «cantada» de María Jesús tras su detención; explicaba que se marchó precipitadamente de Madrid porque una mañana, al levantarse y abrir la ventana, vio a un hombre colocando una cámara de vídeo en un árbol frente a su portal. Sin comentarios.

En relación con este testimonio nos gustaría homenajear a uno de los agentes que en su día fueron a entrevistarse con el joven que les puso sobre la pista de María Jesús Arriaga Arruabarrena, el agente PL, conocido

cariñosamente por sus compañeros como *Peluki*, que falleció el 24 de julio de 2015 a causa de una enfermedad.

Años después, a través de la vigilancia sobre Kantauri, los agentes llegaron a una vivienda de los taldes (grupos) de reserva en Tours, regentada por una mujer que ninguno de ellos pudo identificar hasta que se obtuvieron sus huellas a través de una botella de vino recogida en una bolsa de basura depositada por ella en un contenedor. La sorpresa fue mayúscula cuando se descubrió que era María Jesús Arriaga Arruabarrena, pero que había cambiado completamente su aspecto. Una agente de UCE-1 nos relata el siguiente testimonio:

Junto a miembros de RG, controlábamos la vivienda de Tours habitada por varios miembros de ETA, uno de ellos una mujer. La veíamos continuamente entrar y salir de la vivienda para hacer compras, y nos habíamos acercado a ella prácticamente todo el equipo en distintos comercios de la zona; pero no lográbamos identificarla, su rostro era totalmente desconocido para nosotros. Para tratar de encontrar algo que nos diese una pista sobre su identidad, miembros del equipo recogieron una bolsa de basura que ella había depositado en un contenedor, de la que se extrajo una botella de vino que podríamos utilizar, si es que teníamos la suerte de que se conservase alguna huella útil.

En el piso se avistaban continuamente miembros de la banda terrorista, hecho que obligaba a los agentes españoles y franceses a salir «pitando» tras ellos. El caso es que esos días fueron una locura de individuos entrando y saliendo de la casa, y en esa vorágine la botella quedó en el apartamento que utilizábamos como base operativa para entregarla a Criminalística. El grupo que había recogido la botella salió urgentemente a trabajar a la calle y cuando llegó el siguiente grupo a la vivienda, se encontraron una botella de vino vacía sobre la mesa, sin darle mayor importancia; la botella terminó en el fondo de una papelería de nuestra base. Al día siguiente, el turno que había extraído la botella de la basura se sorprendió al encontrarla en la papelería y la recuperó, para dejarla nuevamente en una mesa, dando por hecho que había sido un error.

El turno que ya había tirado una vez la botella, volvió a encontrarla en el mismo lugar, sobre la mesa, por lo que fue devuelta al cubo, con cierta extrañeza. Pero teníamos tanto trabajo que no le dimos más importancia, hasta que llegó el oficial de caso buscando la botella para llevarla a Criminalística. La entregamos, pensando en las vueltas que llevaba la pobre botella y la de huellas que se iban a encontrar.

Al llegar los resultados del análisis de huellas recibimos dos noticias. Una bastante esperada: la botella estaba llena de huellas. Nos reímos pensando que eran todas del equipo español. La segunda, una sorpresa: se había identificado a la mujer y se trataba de María Jesús Arriaga Arruabarrena, a la que algunos de nosotros conocíamos personalmente de su época en el comando Madrid. El cambio físico que había experimentado era tan sorprendente que no podíamos creer que se tratase de la misma persona.

ETA finalizaría el año 1997 de la misma forma que lo comenzó, asesinando. El 11 de diciembre acabó con la vida del concejal del Partido Popular en Irún (Guipúzcoa) José Luis Caso Cortines. Así lo relata el atestado:

Sobre las 22.15 horas, José Luis Caso entró en el bar Tranche de la localidad de Irún, que frecuentaba todos los días desde hacía veinte años debido a la cercanía con su domicilio. Cuando llevaba allí unos treinta minutos, un individuo se acercó a la víctima, apoyó una pistola en su cabeza y efectuó un único disparo; seguidamente huyó del local amenazando a los presentes. La huida por parte del miembro de ETA fue pausada, mientras advertía a los testigos «que no me siga nadie o le pasará lo mismo».

ETA difundió un comunicado el día 19 reiterando su amenaza contra ediles del Partido Popular; «todos los representantes políticos del PP están implicados hasta el cuello en la guerra para destruir Euskal Herria como nación» y recordaba que antes lo hicieron UCD y PSOE; continuaba con su estrategia para conseguir objetivos por la vía rápida, ya que no estaba en condiciones de aguantar un enfrentamiento sostenido en el tiempo. Pretendía el exterminio de los partidos no nacionalistas y que los pocos cargos públicos existentes actuaran casi en la clandestinidad. Había problemas para encontrar candidatos en las distintas elecciones, y a menudo se tenía que recurrir a militantes de fuera del País Vasco.

## **EL CAMBIO DE RUMBO DEL PNV**

Todo lo ocurrido en 1997 hizo meditar al PNV. Se estaban dando cambios en la población del País Vasco, en el sentir de los vascos, que inquietaban al partido nacionalista. Las actuaciones de ETA y la reacción de la ciudadanía (vasca y española) sembraron el miedo en el PNV, que pensaba que España podía acabar con ETA y los nacionalistas violentos; ello le supondría en consecuencia una pérdida de poder e influencia, podían dejar de tener el papel predominante que hasta ahora tenían. Algo había que hacer.

Los últimos días del año el *lehendakari* Ardanza anuncia que no se presentará a la reelección. Acaba un ciclo para empezar otro. Hasta entonces había habido una clara diferenciación entre demócratas y violentos; el PNV lo cambia para establecer uno nuevo: nacionalistas y no nacionalistas. El partido de Sabino Arana se sitúa allí donde cree que puede seguir siendo la referencia de los vascos, poco le importa hacerlo al lado de los asesinos. Todo esto se visualizará claramente en el año siguiente, en 1998.

Este año la Guardia Civil salía bien parada (aunque había sufrido más atentados que nadie, *solo* un agente fue asesinado): había conseguido el mayor número de detenciones de miembros de ETA y, además, una gran parte de la sociedad vasca reconocía su labor y ensalzaba su trabajo. Al respecto, se escribía el siguiente artículo en el boletín *Crónica* de la agencia de prensa Vasco-Press:

No es ningún secreto que el peso de la lucha contra ETA en estos momentos recae en las operaciones que realiza la Guardia Civil, bien en solitario o en coordinación con otros servicios. Desde hace casi una década, el instituto armado tiene un papel predominante en la lucha antiterrorista. La Policía, como Cuerpo Nacional desde 1986 y antes como Cuerpo Superior y Policía Nacional, llevó el peso principal del esfuerzo antiterrorista desde la época de la transición hasta finales de los años ochenta, en los que empezó a crecer el trabajo de la Guardia Civil, que pasa a ser dominante a partir de 1988.

## **1998: EL AÑO EN QUE EL PNV PACTÓ CON ETA**

A finales de 1997 y principios de 1998, ETA sufrió duros golpes fruto del éxito de las acciones antiterroristas, especialmente por parte de la Guardia Civil y en Francia. Sin embargo, continuaba poseyendo una infraestructura sólida y más que suficiente repartida por todo el territorio francés, una organización perfectamente planificada con distribución de misiones, enlaces seguros y fiables, medios económicos, materiales y armamento suficiente; además, todavía contaba con algunas personas con experiencia y cualificación para llevar a cabo acciones terroristas en cualquier lugar de España. Aunque nada parecido a lo que tuvo en el pasado: en la época más dura de los años ochenta la media de atentados por año rondaba los doscientos; los años anteriores y posteriores a la Tregua de Argel esa cifra disminuiría hasta los ciento veinte, y en los años actuales se situaba en los cincuenta atentados anuales de media. El declive de ETA era matemáticamente notorio.

La banda terrorista inauguraba el año añadiendo otra víctima mortal a la macabra lista de electos del Partido Popular: José Ignacio Iruretagoyena, que representaba a los populares en el Ayuntamiento de Zarauz (Guipúzcoa), sería asesinado en su pueblo a primera hora de la mañana del 9 de enero mediante la explosión de un artefacto tipo lapa alojado en el interior de su vehículo. Nunca creyó que podía caer víctima de un atentado en la tierra en la que nació y vivió. Iruretagoyena había renunciado a la escolta asignada alegando razones familiares, convirtiéndose finalmente en el cuarto concejal de PP asesinado por la organización terrorista desde 1995. Una de las primeras personas en llegar a la plaza del Ayuntamiento de Zarauz tras el asesinato fue Manuel Zamarreño Villoria, el concejal que sustituyó en Rentería (Guipúzcoa) a José Luis Caso, asesinado también por ETA en diciembre de 1997. Pocos meses después, el 25 de mayo de 1998, ETA mató también a Zamarreño; la bomba que albergaba una motocicleta cruzada en la acera terminó con su vida cuando regresaba a su domicilio después de comprar el pan. El concejal del PP de Rentería estaba especialmente amenazado desde que en diciembre del año anterior se anunciara que sería el sustituto de José Luis Caso; tras el crimen, Zamarreño acusó a los ediles de HB de ser el «comando de información» que facilitó los datos para matar a su amigo y compañero de partido. El mayor de sus cuatro hijos, Jon Zamarreño, era el siguiente en la lista y le correspondía sustituir a su padre en el

Ayuntamiento. El asesinato de Zamarreño reabrió la polémica de la seguridad de los ediles en el País Vasco.

La Policía Autonómica, encargada de la seguridad ciudadana en Euskadi, no podía garantizar la protección de todos los ediles, y los cargos de los partidos pedían a la Policía y a la Guardia Civil que les facilitase protección; aunque estatutariamente no les correspondía, los concejales estaban en peligro y el gobierno vasco tenía que ceder el cometido o facilitar escolta. Este no podía dotar de medios humanos a su propia policía para que cumpliera con su trabajo, pero no aceptaba que la Guardia Civil o la Policía Nacional invadieran una mínima parte de las competencias de la Ertzaintza. Parece que había cuestiones más importantes que las vidas humanas. En una prolongación del despropósito, el PP del País Vasco abrió una cuenta bancaria pública con la que sufragar la seguridad privada de los concejales del PP en Euskadi, lo que supuso un desafío al Gobierno vasco y la incongruencia de que el partido del Gobierno optase por una fórmula que debilitaba la confianza en los cuerpos de seguridad del Estado y cuestionaba especialmente a la Ertzaintza. Finalmente todos los cuerpos policiales prestarían esos servicios vitales para asegurar la democracia.

A lo largo de su historia, los terroristas se habían enfrentado a la Guardia Civil, a la Policía, a los vascos, a jueces y funcionarios de prisiones; habían asesinado indiscriminadamente a ciudadanos de todas las clases sociales, pero, depurando su estrategia, parecían por fin haber encontrado un blanco mucho más rentable: los políticos del partido del Gobierno. La crueldad de la banda, en una nueva vuelta de tuerca, se detuvo en Sevilla, donde el comando Andalucía asesinó el 30 de enero al concejal del PP en el Ayuntamiento Alberto Jiménez-Becerril Barrio y a su esposa, en una acción brutal perpetrada en una calle del casco histórico, cuando ambos regresaban de madrugada a su domicilio después de cenar con unos amigos: fueron abordados por dos terroristas, que les dispararon un tiro en el cuello junto a la nuca a él y uno en la nuca a ella. Los criminales decidieron asesinar a la mujer, para así asegurarse la huida, evitando que pudiera reconocerles o alertar a los vecinos. Eran padres de tres niñas de cuatro, siete y ocho años de edad. Jiménez-Becerril fue el primer concejal del Partido Popular asesinado fuera del País Vasco. Este asesinato, ejecutado por los miembros del comando Andalucía, José Luis Barrios y Mikel Azurmendi, fue ordenado por el responsable de los comandos ilegales en aquel momento, José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, mencionado con anterioridad y autor de las cartas



enviadas a los comandos en las que señalaba lo importante que era «darle a los políticos del PP». Al matrimonio sevillano le seguiría, el 6 de mayo, otro político, Tomás Caballero Pastor, portavoz de Unión del Pueblo Navarro (UPN) en el Ayuntamiento de Pamplona. Al igual que Zamarreño, Caballero había señalado a los ediles de Herri Batasuna: «Ustedes lo que quieren es matar y seguir matando para que de esta forma nos aterricemos y nos vayamos».

Tras el asesinato de Tomás Caballero, el miembro de ETA José Ignacio de Juana Chaos, que se encontraba preso en Melilla, tras conocer el atentado solicitó por escrito, en papel oficial del centro penitenciario, que se le proporcionara «una botella de champán francés, una tarta y 1 kilo de langostinos» al objeto de «celebrar la jubilación forzosa del franquista antivasco».

El testimonio de Mikel Ayensa Laborda, miembro del comando legal Ekaitza, respecto del asesinato del portavoz de UPN resulta estremecedor por su frialdad:

En el caso de Tomás Caballero, preparé la información, localicé su domicilio en la guía telefónica, fui a ubicarlo en la zona, el horario, y cuando lo tuve todo planificamos la acción. Esta se llevó a cabo con la participación de los tres miembros del comando, ejecutando la misma Francisco, con disparos en la cabeza, ayudado por Alberto, que esperaba en una moto una calle más abajo, y por mí, que en unas escaleras próximas a la avenida de Zaragoza esperé la llegada de las armas, puesto que llevábamos una cada uno, para guardarlas en el maletero del coche de una hermana de Francisco, a la que se lo habíamos pedido con la excusa de que se nos había roto el nuestro. Por la tarde quedamos en el lugar donde lo habíamos dejado aparcado, yo las recogí y me fui en autobús a casa de Francisco, en la calle Miravalles, y este se fue en el coche.

## EL FORO DE ERMUA

Casi un año después del asesinato de Miguel Ángel Blanco, las movilizaciones de Ermua hicieron ver a un núcleo de intelectuales que había una masa social importante para organizarse y convertirse en un foco de opinión estable de influencia en el País Vasco. Este núcleo desembocaría en la creación en febrero del Foro de Ermua. Esto irritó profundamente a los nacionalistas. Arzalluz los trató con desprecio pero sobre todo con irritación; le preocupaba la firmeza de esas voces críticas. El nacionalismo vasco podía, a su vez, «contener» la acción de los no nacionalistas mediante pactos, pero no podía contener a un foro que debatía ideas y que no jugaba en el terreno de los políticos. De ahí la perturbación que provocaba: porque no podía ser controlado por los procedimientos habituales del juego partidista y del reparto del poder.

### ORIGEN Y OBJETIVOS

Esta asociación civil nace en febrero de 1998 de la mano de un grupo de profesores universitarios, escritores, políticos y periodistas vascos, a raíz del asesinato de Miguel Ángel Blanco. Jon Juaristi, Carlos Totorika, Cristina Cuesta, Fernando Savater, Agustín Ibarrola o Javier Corcuera, entre otros, estuvieron detrás de su fundación. En la actualidad, su presidente es el catedrático de la Universidad Complutense de Madrid Mikel Buesa, hermano del líder socialista Fernando Buesa, asesinado por ETA en el año 2000. El Foro de Ermua tiene como objetivos:

- Apoyar, amparar y promover el reconocimiento de las víctimas del terrorismo.
- Favorecer la unidad de las fuerzas constitucionalistas en Euskadi para vencer definitivamente al terrorismo.
- Denunciar los actos de terrorismo en el País Vasco y en España, y oponerse a todas aquellas organizaciones políticas, sociales o culturales que justifican, apoyan y encubren a los terroristas.
- Evitar cualquier negociación política entre el Estado y las diversas instituciones públicas con ETA.
- Defensa de la Constitución española y del Estatuto de Autonomía vasco como únicas bases para la solución política e institucional al denominado «problema vasco».

La existencia de este foro, sus argumentos y sus actividades reforzaron y motivaron a los sectores menos dados a transigir en cuestiones importantes como la lucha antiterrorista. Quienes se oponían al diálogo político con ETA encontraron argumentos y respaldo moral en los intelectuales del Foro. Además, generó que otras opiniones saliesen a la luz y que el ciudadano corriente (generalmente el no nacionalista) se viera respaldado por gente con una carga intelectual contrastada; esto reforzó sus convicciones, porque ya no eran las de un particular aislado sino las de un ciudadano que contaba con respaldo intelectual, social y político. Se contribuyó con ello a romper la espiral de silencio y a que emergiesen opiniones que estaban ocultas, fundamentalmente por el miedo, o travestidas.

## **LA VIOLENCIA PROSIGUE Y EL PNV SE RADICALIZA**

El PNV veía en ese movimiento una agresión a todo lo vasco y un cansancio hacia el nacionalismo, y es que la rebelión popular tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco inquietaba a los peneuvistas, que tenían más que perder que ganar. Los nacionalistas debían reaccionar, y lo hicieron en los meses siguientes creando un frente nacional que reservó un papel muy importante para ETA y el PNV.

Pero el terrorismo no daba respiro a la Guardia Civil: el 8 de mayo de 1998 se producía en Vitoria el primer asesinato en esa provincia en los últimos nueve años. ETA atentaba contra el subteniente retirado de la Guardia Civil Alfonso Parada Ulloa, de sesenta y dos años, que cayó abatido a 15 metros del portal de su casa, en la calle Juntas Generales. Sobre las 13.35 horas recibió un disparo a corta distancia que le atravesó la cabeza. Fue evacuado en ambulancia al hospital de Txagorritxu, donde quedó ingresado en estado crítico en la UCI. Falleció a las 2.05 horas del 9 de mayo de 1998.

El dueño de una tienda cercana al lugar del atentado avisó por el portero automático a la familia. Su hijo bajó de inmediato y estuvo al lado de su padre hasta la llegada de la UVI móvil que le trasladó al hospital. El nieto del subteniente, que se encontraba jugando cerca del lugar, también vio a su abuelo herido y tirado en el suelo. Los autores del atentado fueron tres componentes del comando Basurde, todos ellos vecinos de Vitoria. Disparó Igor Martínez de Osaba Arregui y le daba cobertura Alicia Sáez de la Cuesta Martínez de San Vicente, cuyos padres eran conocidos del subteniente Parada. Esperaba en el coche para la huida José María Novoa Arróniz.

El *lehendakari* José Antonio Ardanza asistió a los funerales pero no a la posterior manifestación en Vitoria, hecho que fue calificado de «incomprensible» por muchos. Al *lehendakari* se le recordó que incluso representantes de otras comunidades autónomas, entre ellos el presidente de la Comunidad Foral de Navarra, Miguel Sanz, se desplazaron a la capital alavesa para ofrecer su apoyo. Un día después del asesinato del subteniente Alfonso Parada, más de 35.000 vitorianos se lanzaron a la calle para expresar su repulsa contra el crimen de ETA. Nunca hasta esa fecha lo habían hecho con la contundencia de aquel día, eran las consecuencias de la rebelión popular tras el asesinato del concejal de Ermua. Fue la mayor manifestación en Vitoria después de los sucesos de marzo de 1976. Vitoria, la ciudad en la que murió asesinado y vivió como un vecino más, le dedicó una plaza y un

monolito dos años después para perpetuar su memoria contra el olvido y la barbarie. El monumento está ubicado a escasos metros de donde se produjo el atentado, junto a la vivienda de la familia Parada, en una plaza del barrio de Lakua que desde el 9 de mayo de 2000 también lleva el nombre del guardia civil. Nunca antes en Vitoria un miembro de las fuerzas de seguridad había sido homenajeado así ni había entrado en el callejero como cualquier otro vecino ilustre. En aquel momento la Guardia Civil comenzó a ser reconocida por el pueblo vasco.

Aunque para muchos ya había salido victoriosa en la hipotética carrera de la lucha antiterrorista, ahora era la ciudadanía la que le otorgaba el reconocimiento. Una encuesta realizada en el País Vasco señalaba a la Guardia Civil como el mayor azote de ETA. La Ertzaintza también salía bien parada y aprobaba con nota por encima de la Policía Nacional, a quien se consideraba la menos eficaz de las tres. Entre los votantes del PNV un 37,5 por ciento de los entrevistados apostaba por la Guardia Civil, frente al 25 por ciento que lo hacía por la que, en teoría, es su propia policía.

Y es que el debate se alimentaba desde la política. El ministro del Interior hacía hincapié en la labor de la Guardia Civil, destacando su profesionalidad. Son los agentes de la Benemérita quienes en seis meses detendrán a dos de los comandos más activos de la banda, el Andalucía y el Araba. A juicio del ministro, «esto demuestra y nos recuerda la trascendencia del papel y de la función que desempeña en la geografía del País Vasco la Guardia Civil». Estas palabras tuvieron una inmediata respuesta por parte del consejero vasco de Interior, Juan María Atutxa, reconociendo la «enorme importancia de las operaciones, pero estas detenciones no justifican la continuidad de la Guardia Civil en el País Vasco, salvo para las áreas establecidas en el Estatuto». Salvar la vida de cientos de personas y pacificar el País Vasco parecía que no estaba dentro de las atribuciones de la Guardia Civil, a tenor de lo expuesto por el consejero de Interior vasco. Sin embargo, las encuestas revelaban que el pueblo sí le agradecía su trabajo.

#### LA HIJA DE UN GUARDIA CIVIL CUENTA CÓMO FUE SU NIÑEZ EN EL PAÍS VASCO

«Me llamo Nerea, nací el 15 de septiembre de 1988, hija y nieta de guardias civiles. Con tan solo días de vida nos fuimos a vivir a Tolosa, al hogar que mis padres estaban construyendo en un humilde pabellón.

Allí crecí como una niña más. Posteriormente nos trasladamos a vivir al cuartel de Intxaurreondo, en San Sebastián. Si por entonces me hubiesen preguntado si era feliz habría contestado que sí, porque mis padres jamás permitieron que se perturbara ni la infancia de mi hermana ni la mía.

» Creo que mis años allí me han permitido comprender, y sobre todo ponerme en el lugar de otras muchas víctimas. ¿Alguna vez han pensado cuando ven a un niño de cualquier conflicto o guerra perdida, sonriendo a la cámara y jugando con sus amigos, por qué parece feliz? ¿Cuántas veces interiormente han sentido lástima por él y no han comprendido por qué sonrío? No les importan a nadie, son carne de cualquier conflicto, de intereses bastardos, no son nada... Y, sin embargo, sonrío. Pues yo aprendí a ponerme en su piel tras mis experiencias en el País Vasco.

» Les cuento por qué: porque a pesar de las miserias se sienten integrados en una sociedad, en un grupo. Sienten que sus calamidades son las calamidades de todos, que su realidad y su indigencia son compartidas, y que forman parte de algo, de esas miserias y de esa pobreza, pero forman parte.

» Los padres de hoy intentan dar todo a sus hijos generando nuevas necesidades en los niños, cuando realmente lo único que necesita un niño es sentirse querido por sus iguales, por su grupo, por su círculo. El ser humano es un animal gremial, y en la infancia la repetición de los valores del grupo y la aceptación de este es lo que marca la autoestima del individuo.

» El problema viene cuando te haces mayor, cuando ya eres consciente de las cosas, sales de tu primer círculo familiar y comienzas a interactuar con tus iguales, con tus profesores, y descubres asombrado que te tratan diferente, sin tú sentirte como tal, que eres un paria, no por tus hechos sino por tu origen.

» Mi experiencia en el colegio no fue como la de un niño más, no fue nada fácil. Porque eran los propios profesores los que quebrantaban la infancia de los niños. En mi caso fue así, tuve de todo, nunca sabía qué contestar cuando me preguntaban en qué trabajaba mi padre, porque en el fondo yo sabía que ellos lo sabían y solo me iba a servir para que las

cosas fuesen a peor... Recibir insultos por parte de profesores, no participar en las actividades escolares o sentir el rechazo cuando eres tan solo un niño es algo que no le deseo a nadie porque ningún niño merece pasar por eso. Yo nunca dije nada en casa, ahora creo que fue por miedo, y gracias a que una madre del colegio llamó a la mía para advertirle de la situación por la que estaba pasando mis padres tuvieron conciencia de lo que realmente sucedía. A día de hoy sé que hicieron todo lo posible para que las cosas cambiasen, pero finalmente, al no quedar más remedio, se vieron obligados a cambiarnos de colegio optando por otro al que acudían la mayoría de los niños del cuartel y donde te podías sentir un poco más arropada.

» Hemos sufrido de todo. Por ejemplo, estar una noche tranquilamente cenando, oír un “boom”, ver a tu padre vistiéndose a toda prisa e irse con un beso rápido sin saber si volvería; mi madre se encerraba con nosotras en el baño intentando hacer lo más normal posible la situación. De estas tuvimos tres, tres noches imposibles donde los nervios y el llanto ganaban a las ganas de dormir. El método era muy sencillo: ruido, beso de papá, que se va, mamá baja persianas, apaga luces, al baño, miedo, espera... y espera, larga espera hasta que recibíamos la llamada de que todo estaba controlado. Ahora, cuando te haces mayor, es cuando te das cuenta de cómo te marcan esas cosas en la vida; a veces recuerdo el estruendo y soy consciente de que aun sigue alojado en algún rincón de mi cabeza.

» He visto llorar a mi padre por ver a compañeros irse, pensar que podría haber sido él... He visto llorar a mi madre, detectar en su cara la máxima expresión de preocupación; les he visto luchar, cada uno a su manera... Pero hay situaciones que duelen más que el propio dolor y te das cuenta de que cuando convives con aquello te haces de otra pasta, eres más duro, aguantas cosas que jamás pensaste que ibas a poder soportar. En general mi vida allí ha sido agridulce debido al odio que nos tenían y a lo que representábamos; sin embargo, en el cuartel todos éramos una familia, estábamos realmente unidos en la adversidad y nos defendíamos los unos a los otros si hacía falta.

» Tampoco voy a negar que uno de los mejores momentos de mi vida fuera aquel 11 de noviembre de 2003 en el que salíamos de allí rumbo a nuestro nuevo hogar, Madrid. Recuerdo la sensación de respirar, de

libertad, de ir al colegio sin miedo, de salir de compras sin preocuparte de nada. Recuerdo que llegué eufórica por empezar una nueva vida, por tener amigos, por salir a la calle libres, olvidándonos poco a poco de mirar siempre tu alrededor, de que te viesen entrar al cuartel, de decir la profesión de tu padre... Quería olvidarme del miedo a vivir.

» Si bien ha habido cosas malas, la verdad es que siempre hay que mirar el lado bueno de las cosas, aunque esto a veces resulte complicado. Pero yo gracias a eso tengo una familia muy unida, porque debido a todo lo que hemos pasado, en vez de hacer vida en la calle hemos hecho vida en casa, en familia, y todos mis buenos recuerdos son con ellos. Por eso no cambiaría ni un solo día de lo vivido en el País Vasco.»



## **ETA MUEVE FICHA ANTE LA DESMORALIZACIÓN**

Después de los acontecimientos de 1997, ETA ve como su frente de cárceles va perdiendo la cohesión que había adquirido fundamentalmente a partir de 1995 y empieza a resquebrajarse. De hecho, en diversas cárceles francesas fueron incautados documentos elaborados por algunos presos que en su día tuvieron un peso específico en la banda (por ejemplo, un ideólogo respetado como Txelis), en los que se realizaban críticas contra la lucha armada, calificándola de inoportuna y contraria a los intereses de la izquierda *abertzale*. A pesar de ello, ETA continúa en su estrategia de desestabilización con la intención de alcanzar la «negociación», siguiendo los objetivos tácticos establecidos a raíz de la caída de la cúpula en Bidart, en el sentido de realizar atentados de calidad combinados con acciones de mantenimiento.

Para la izquierda *abertzale*, 1998 se inició con la elección de la nueva Mesa Nacional de Herri Batasuna (irrumpe aquí la figura de Arnaldo Otegui), ya que la anterior, elegida en 1995, había ingresado en prisión por un delito de colaboración con banda armada al difundir el vídeo de ETA que contenía la «Alternativa Democrática para Euskal Herria» durante la campaña electoral para las elecciones de marzo de 1996. Por tal motivo HB inició, en diciembre de 1997, un nuevo proceso reorganizativo, que concluiría el 14 de febrero de 1998 en Pamplona, mediante una Asamblea Nacional donde fueron elegidos los nuevos miembros de la Mesa Nacional y en la que se aprobó el documento *Línea de intervención política*, uno de cuyos principales objetivos era establecer contactos o acercamiento a los partidos nacionalistas (PNV, EA) y desarrollar una política común basada en la «construcción nacional». Pero la finalidad de HB con este acercamiento a los partidos no era otra que la ruptura del Pacto de Ajuria Enea y del aislamiento al que estaba sometida la izquierda *abertzale*, muy especialmente a partir del asesinato de Miguel Ángel Blanco el año anterior. En aquellos momentos la movilización ciudadana tras ese asesinato, lo que dio en llamarse «el Espíritu de Ermua», era vista con aprensión, como un movimiento «españolista», por ciertos sectores del PNV que temían que el rechazo ciudadano hacia la izquierda *abertzale* se hiciera extensivo a su partido. Por otra parte, el frágil consenso del que hasta entonces se había llamado «bloque democrático» se quebró definitivamente cuando PP y PSE rechazaron el Plan Ardanza de pacificación, en el seno del Pacto de Ajuria Enea.

En esta coyuntura, dos miembros de ETA entran en contacto con el eurodiputado del PNV Josu Jon Imaz para exponerle que la organización terrorista quiere buscar una salida. El PNV acepta el envite y a finales de julio de 1997 dirigentes de ese partido se reúnen con la banda terrorista.

El 12 de marzo de 1998 se publica en la mayoría de los medios de comunicación un documento titulado *Para un acuerdo entre los partidos de la Mesa sobre el final dialogado* que el lehendakari José Antonio Ardanza envía, para su estudio, a todos los partidos políticos que participan en las reuniones de la Mesa de Ajuria Enea. A este respecto, un año antes, concretamente el 27 de enero de 1997, el órgano de dirección del PNV había emitido un comunicado en el que daba su punto de vista sobre la «pacificación» del País Vasco.

Este plan situaba el problema de la violencia terrorista en coordenadas políticas, es decir, el reconocimiento de que se trataba de un conflicto político y que su resolución debía ser eminentemente política, mediante el diálogo y la negociación entre las partes. Los interlocutores debían ser solo los partidos políticos vascos sin exclusión, por lo que no podrían intervenir el resto de las fuerzas políticas no vascas, y estas últimas debían acatar lo que las primeras decidiesen. El periodo de diálogo y negociación tendría que estar pactado de antemano y el escenario final debía estar abierto en sus dos extremos y sin límites a todas las propuestas. Una vez finalizado el proceso, y tras dos o tres años, se presentaría el acuerdo al refrendo popular. Las reacciones al Plan Ardanza fueron muy variadas, desde la total anuencia de EA hasta el rechazo total descalificación del PP y el PSE. Se evidenciaba ya de manera práctica el giro que estaba dando el PNV; Arzalluz dejó entrever su siguiente movimiento al decir que «el inmovilismo de otros no evitará que tomemos la iniciativa».

A mediados de febrero ETA continúa con su fijación: los cuarteles de la Guardia Civil. Esta vez es Oñate el que recibe las granadas lanzadas por los terroristas, un cuartel donde viven siete niños con sus padres.

El 19 de marzo, en una operación conjunta de los Servicios de Información de la Guardia Civil de Álava, Vizcaya y Guipúzcoa, se procedía a la desarticulación del comando de liberados Araba, formado por los liberados Aitor Bores Gutiérrez e Ignacio Crispín Garcés, que se ocultaban en Vitoria.

En las tres provincias vascas fueron detenidas trece personas que habían actuado de *laguntzailles* o colaboradores. En el piso de los «liberados», sito en Vitoria, que pertenecía a un miembro del sindicato LAB también detenido,

fueron incautados 61 kilos de explosivos, dos fusiles de asalto G-3 (tipo Cetme), tres pistolas, un subfusil, varios radiomandos (emisores y receptores), abundante munición, material eléctrico para la confección de artefactos, 6 granadas Mecar, temporizadores, detonadores y fiambreras preparadas para bombas lapa. En Antzuola (Guipúzcoa), 22 kilos de explosivo, un subfusil, tubos para lanzamiento de granadas, receptores radiomando y juegos de placas de matrícula. En Amorebieta (Vizcaya), 78 kilos de explosivo, doce granadas Mecar, emisores y receptores de radiomando kamikaze —mecanismo para dirigir un coche bomba sin conductor contra el objetivo, similar al utilizado contra el cuartel de Vic (Barcelona)—, una pistola y juegos de matrícula. Las declaraciones del miembro liberado Aitor Bores llevarían a la desarticulación, el 11 y el 14 de mayo, de un «*talde de mugas*» integrado por seis personas que fueron detenidas, encargadas de alojar, trasladar y pasar la frontera a miembros de ETA en barca de Hendaya a Hondarribia.

#### LA LOCALIZACIÓN DEL COMANDO ARABA A TRAVÉS DE LOS TELÉFONOS MÓVILES

A raíz de un minucioso trabajo de análisis y elaboración realizado por el SIGC de Álava se consigue averiguar los teléfonos móviles que estaban empleando los miembros del comando y luego localizarlos físicamente, tarea complicada ya que la compañía telefónica en aquellos años solo facilitaba como ubicación de los mismos una zona amplia del centro de Vitoria; tras una ardua investigación, se logra localizar a los liberados y el piso en el que se ocultaban. Esta es quizá la segunda vez que se escucha a miembros liberados de ETA hablar por teléfono; la primera fue once años antes a otro etarra, Kubati, en 1987.

A finales de 1997 es detenido en un control del GAR el colaborador/*laguntzaile* de ETA José Antonio Hernández Velasco, *Txusko*, acompañado de los «liberados» del comando Araba Ignacio Crispín Garcés Beitia y Aitor Bores Gutiérrez, que logran huir del control. En el vehículo se encuentra un teléfono móvil propiedad de los liberados que recibe una llamada de otro terminal móvil que en esos momentos porta él o los individuos que hacen de lanzadera, unas llaves y una agenda atribuida a Crispín en la que se encuentra una anotación numérica, «8051644», cifras invertidas correspondientes al número

telefónico «4461508». Se inicia una investigación sobre esos teléfonos y las llamadas efectuadas por los mismos.

Entre los números fijos marcados aparecen llamadas a objetivos de los terroristas: políticos, como por ejemplo Fernando Visa Landa, contra el que atentarán en enero de 1998, y dos policías. El resto de los teléfonos fijos marcados eran de pisos de alquiler o de infraestructura. Uno de los titulares de estos teléfonos llama la atención, pues aparece en distintas guías telefónicas de diversas localidades donde constan a su nombre otros teléfonos; se averigua que a nombre de esta persona figuran dos pisos alquilados en Vitoria, una primera planta en los dos casos. De los datos recabados y entrevistas mantenidas se llega a la conclusión de que esa persona se dedica al negocio de chicas de alterne o de relax, y que a la hora de alquilar pisos siempre quería primeras plantas por ser las más idóneas para el negocio.

Con los listados de llamadas, ya bastante limpios de polvo y paja, las investigaciones se centran sobre seis números que corresponden a móviles. Se someten a un control exhaustivo: un turno de personal encargado de escuchar durante las veinticuatro horas del día y un dispositivo de retén realizado por un grupo operativo igualmente durante las veinticuatro, a fin de poder reaccionar con el menor tiempo posible ante una llamada que pueda proporcionar datos sobre la ubicación de los miembros del comando.

En el tráfico de uno de los teléfonos intervenidos se realizan llamadas a la discoteca Jam de Vergara, por lo que el SIGC de Guipúzcoa abre una operación sobre el propietario de la misma. También aparece un teléfono que corresponde a la Central de Telefónica de España sita en Bilbao, por lo que el SIGC de Vizcaya fija como objetivo a un trabajador de Telefónica que vive en Amorebieta.

Los liberados del comando Araba no dan señales de vida, ninguno de los móviles intervenidos hasta el momento se activa. Surge una pregunta: en el control del GAR, en el que se detuvo a Txusko, se intervino un trozo de cartón del embalaje de una tarjeta activa de Movistar en el que aparece un número de serie, ¿se puede sacar de ahí el número el teléfono móvil? Efectivamente, realizadas gestiones se obtiene el número y se solicita su tráfico de llamadas; vuelven a aparecer la discoteca Jam de Vergara y a la Central de Telefónica de

Bilbao. El 25 de febrero de 1998 se produce un atentado en Vitoria. Se solicita a la compañía telefónica el tráfico de llamadas de ese día de este último número y, ¡sorpresa!, el teléfono se activó antes y después del atentado, realizando una llamada a otro móvil. Se solicita la intervención de estos dos móviles. Estos dos móviles siguen mudos como los demás. Hasta que el 7 de marzo dejan de estar mudos; ese día llaman a la estación de Ferrocarriles Vascos de Amorebieta (Vizcaya) y piden horarios para Eibar. El 12 de marzo a las 10.58 se activa un teléfono en la avenida Gasteiz. Grupos operativos cubren las zonas de Pintores, Ariznavarra y desde avenida Gasteiz hasta Zona Centro y Casco Viejo. Por la tarde los dos números de los liberados se activan en la avenida Gasteiz.

El 16 de marzo llaman a una tienda para recoger unas compras (un remo que había comprado el día antes) y se monta un dispositivo sobre el comercio; Aitor Bores Gutiérrez recoge la compra y entra en el portal n.º 16 de la calle Sancho El Sabio, por lo que queda confirmado que los liberados de ETA disponen de infraestructura en el citado inmueble. A partir de este momento se controla ese portal las veinticuatro horas.

El 17 de marzo a las 10.20 los terroristas se llaman entre ellos:

Bores.— ¿Sí?

Crispín.— A ver dónde andas.

Bores.— Estoy por aquí por... en Pintor Vera Fajardo... Estoy dando unas vueltas, por si acaso. ¿Dónde estás tú?

Crispín.— Estoy en casa ya.

Bores.— ¿Estás en casa?

Crispín.— Sí, en casa, ya ha pasado un cuarto de hora o veinte minutos.

Bores.— Yo, ya... Es que yo he estado buscando tu teléfono y no he podido llamarte.

Crispín.— ¡Pues anda al loro, eh!

Bores.— Sí, sí.

Crispín.— Si no hay... (Se corta).

Este día Aitor Bores Gutiérrez salió del inmueble de la calle Sancho El Sabio, seguido por agentes de la Guardia Civil. Al poco rato de esta llamada, en la calle Pintor Vera Fajardo, Aitor Bores se cruza como medida de seguridad con Ignacio Crispín Garcés Beitia. Se juntan los dos al cabo de un rato y se dirigen al portal n.º 12 de Pintor Vera Fajardo, donde vive la dirigente de Unidad Alavesa Enriqueta Benito. Solo observan un rato y regresan los dos a Sancho El Sabio. En relación con Ignacio Crispín Garcés, no se observó su salida del portal porque su apariencia no correspondía con la descripción que se disponía de él. Es identificado al cruzarse y juntarse con Aitor Bores; se había cortado el pelo y quitado la barba.



*Fotografías operativas de Aitor Bores saliendo de una tienda de comprar un remo.*

El 19 de marzo de 1998, a las 4.45 horas, es desarticulado el comando Araba; agentes de la Unidad Especial de Intervención asaltan por sorpresa la vivienda y detienen a los dos liberados en el piso de la calle Sancho el Sabio de Vitoria. La operación que acabó con el comando Araba fue bautizada, como no podía ser de otra manera, con el nombre de Operación Relax.

Mayor resonancia obtuvo, por la conmoción que había generado en la capital andaluza la detención de los integrantes del comando Andalucía, desarticulado también por la Guardia Civil en Sevilla el 21 de marzo; en dos

días los Servicios de Información del Cuerpo asestan a ETA dos grandes golpes. Cae cuarenta y nueve días después de haber asesinado al concejal del PP Alberto Jiménez Becerril y a su esposa. Tres miembros liberados de la organización terrorista, Mikel Azurmendi Peñagaricano, *Hankas*, María Teresa Pedrosa Barrenechea, *Maituni*, y José Luis Barrios Martín, *Txetxu*, son detenidos en un piso de la capital hispalense; llevaban dos años operando por toda Andalucía. La dirección de ETA había ordenado en su día la entrada de dos comandos casi al mismo tiempo en Andalucía y Galicia, para sembrar el terror en todos los extremos de nuestra geografía.



*Fotografías operativas de los tres integrantes del comando Andalucía.*

Un día antes habían sido detenidos otros dos activistas de nacionalidad francesa, David- Claude Gramon y Jean-Joseph Esnal, en la localidad sevillana de Alcalá de Guadaíra a bordo de una autocaravana con 240 kilos de explosivos que iban a entregar al comando.

Así relata lo ocurrido el informe de la propia Benemérita:

Miembros de la UCE-I de la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil junto con integrantes del Grupo Operativo (GAO) iniciaron una serie de operaciones en Francia y Andalucía con la finalidad de obtener pistas que permitieran la localización y desarticulación del comando Andalucía de ETA. Se dedicaron más esfuerzos a localizar al comando que actuaba en Andalucía dada su especial virulencia. A través de las cámaras de videovigilancia de la estación de tren de Santa Justa se localizó a unos individuos sospechosos que ocupaban una vivienda alquilada a escasos metros. Estos fueron físicamente localizados muy pocos días antes de la detención final.

Localizados los posibles terroristas, se planteó la cuestión de detenerlos inmediatamente y salir de dudas o esperar, asegurando su vigilancia para que no realizaran ningún atentado, hasta localizar toda su infraestructura y contactos con enlaces enviados desde Francia. Se optó por la

vía ambiciosa y se empleó en ello a todo el personal disponible de la Jefatura del Servicio de Información. El objetivo perseguido, aunque difícil y peligroso, era necesario para asestar en el futuro golpes importantes a las estructuras operativas de ETA. No había margen de error.

El dispositivo operativo y técnico dispuesto alrededor de la vivienda ocupada por los posibles terroristas en la calle José Laguillo de Sevilla permitió conocer sus actividades para los próximos días, siendo la más importante la recepción de una partida importante de explosivos enviados por el aparato logístico de la banda terrorista. Descubrir a los colaboradores de ETA que realizaban habitualmente esas tareas podía suponer la desarticulación de más comandos en el futuro, incluso llegar hasta las bases de retaguardia en Francia.

El día 20 los terroristas esperan la llegada del material; se sabe que el punto de intercambio será una gasolinera próxima a Sevilla, en la ruta lógica de llegada desde el norte. Los agentes del Servicio de Información vigilan varias rutas de manera discreta, a la vez que siguen a los terroristas *sevillanos* hasta la localidad de Alcalá de Guadaíra. Allí se detecta cómo estacionan dos vehículos en un aparcamiento para camiones situado en las inmediaciones de una gasolinera. A las 21.00 horas se observa la cita entre el conductor de una furgoneta Renault Exprés (alquilada ese día por uno de los liberados) y el conductor de una autocaravana; trasladan bolsas desde la autocaravana a la furgoneta mientras el conductor de esta espera en el bar observando la escena por seguridad. En esos momentos, en las proximidades del área de servicio, un hombre y una mujer (los otros dos liberados) esperan en el interior de un vehículo Ford Orión.

El Cuerpo Nacional de Policía es alertado por un trabajador de la gasolinera que detecta movimientos extraños y, pensando que se podía tratar de un asunto de tráfico de drogas (el paso de bultos de un vehículo a otro), llama por teléfono. Inmediatamente una patrulla acude al lugar e identifica a los individuos que se hallaban descargando la autocaravana; se trata de material explosivo y armamento, por lo que proceden a la detención de ambos. Son los ciudadanos franceses David-Claude Gramon y Jean-Joseph Esnal.

El conductor de la Renault Exprés observa la detención desde la cafetería, dando aviso por teléfono móvil a los ocupantes del Ford Orión, que huyen en dirección a Sevilla mientras él se marcha de la zona a pie.

Los miembros de la Guardia Civil continúan la vigilancia sobre el Ford Orión que, pese a las maniobras para detectar cualquier presencia policial, estaciona en una calle próxima a la estación de Santa Justa. Observan cómo entran por separado, adoptando medidas de contravigilancia, en el número 6 de la calle José Laguillo, en el que media hora después hará entrada el tercer individuo. Ya no hay razón para esperar más. A las 6.30 horas del 21 de marzo la Unidad Especial de Intervención irrumpe en la casa y procede a la detención de los miembros del comando de liberados Andalucía. Por su parte, la Policía había detenido previamente a los ciudadanos franceses que transportaban los explosivos para el comando, Jean-Joseph Esnal y David-Claude Christian Gramont, que posteriormente fueron entregados a la Guardia Civil, siguiendo órdenes del secretario de Estado de Seguridad para completar correcta y lógicamente la instrucción de las diligencias.

Un sentimiento de alivio se extendió por la capital sevillana al conocer el enorme arsenal intervenido en la operación: más de 400 kilos de explosivos. Los terroristas, que ocupaban el piso desde octubre de 1997 escondían en la vivienda 185 kilos de explosivo, cuatro subfusiles, un fusil con mira telescópica, cinco pistolas, más de 3 millones de pesetas, diversa documentación falsa, temporizadores, bombas lapa y abundante munición. En poder de los franceses había 242 kilos de explosivos, granadas, detonadores y



radiomando para activar coches bomba. La noche de la detención los etarras dormían armados y con una bala en la recámara de sus pistolas que no tuvieron tiempo de alcanzar.

Los miembros de ETA aclararon su participación en muchos atentados y explicaron todos los detalles de funcionamiento del comando Andalucía. Además, Hankas era el primer terrorista detenido del comando Madrid en los últimos once años (formó parte de ese *talde* armado antes de ir a Andalucía). Su testimonio permitió conocer infinidad de detalles operativos del comando de liberados de ETA actuaba en la capital de España; también participó datos sobre los «*taldes* de reserva» en Francia.

El 27 de marzo la Guardia Civil desarticuló el comando legal Buru-Gogor deteniendo a tres terroristas; este comando se encontraba inactivo desde el verano de 1996, debido principalmente a la escasa capacidad y compromiso de sus miembros. De este modo dan testimonio fuentes de la propia Benemérita:

Las detenciones se produjeron a raíz de las investigaciones sobre el comando Andalucía, y concretamente gracias a las manifestaciones de José Luis Barrios Martín, antiguo colaborador del comando Nafarroa-94. Los tres detenidos constituyeron en 1995 el comando legal Buru Gogor y ese mismo año realizaron un cursillo de armas y explosivos. A principios de 1996 construyeron un zulo en la zona de Oricain, en las proximidades de Pamplona. Recibieron consignas por parte de ETA de atacar contra el Tour de Francia a su paso por Navarra, así como contra intereses franceses en la Comunidad Foral de Navarra. En el verano de 1996 dejaron de actuar ante el temor a ser descubiertos por la Guardia Civil. La colaboración ciudadana permitió a los Servicios de Información de este Cuerpo detectar, a principios de ese verano, ciertas actividades por parte de estas personas, sospechosas de colaboración con la banda armada, por lo que se inició una investigación que no pudo ser concluida debido a que cesaron sus actividades; no obstante, se mantuvo la vigilancia y la investigación sobre estos individuos.

EL 2 de mayo se volvían a producir nuevas detenciones. La Guardia Civil detuvo, cuando se disponían a atacar contra las viviendas militares de Loyola (Guipúzcoa), a Sebastián Lasa Mendiaraz, Alfonso Sebastián Iriarte, Jesús María Lombide Lorente y María Cristina Gete Echevarría, integrantes de un comando legal vinculado al comando de liberados Donosti. Todos ellos ingresaron en prisión. Las detenciones fueron fruto de un trabajo arduo, que consistía en contravigilancias discretas de los potenciales objetivos terroristas (cuarteles del cuerpo, instalaciones militares, etcétera).

Por otro lado, el 5 de junio en Guernica la PAV desarticulaba el nuevo comando Vizcaya tras un enfrentamiento armado a raíz del registro domiciliario que se iba a efectuar en un inmueble de la citada localidad.

Resultó herido un policía y muerta la terrorista Ignacia Ceberio Arruabarrena; además, fue herido y detenido el otro liberado del comando, José Ignacio Bilbao Gaubeca. Hay que destacar que coincidían entonces dos *taldes* de miembros liberados de ETA en Vizcaya, sin contacto entre ellos. Con posterioridad a estos hechos fueron detenidos en diferentes localidades de la provincia de Vizcaya trece colaboradores.

El diario *Egin* titularía en su edición, en referencia a la operación de la Ertzaintza: «Morir por Euskadi, matar por España». La capilla ardiente de la terrorista quedó instalada en el salón de plenos del Ayuntamiento de su localidad natal, Lizarza, gobernada por HB. La activista fue nombrada hija predilecta en un pleno extraordinario y se le rindieron todo tipo de honores.

La muerte de esta terrorista provocó graves altercados callejeros por parte de grupos radicales en varias poblaciones vascas. Las acciones contraterroristas llevadas a cabo desde marzo hasta junio de 1998 supusieron un paso atrás para la consecución de los objetivos tácticos y estratégicos de ETA, una incidencia que afectó fundamentalmente a la provincia de Vizcaya por las sucesivas desarticulaciones habidas en tan corto espacio de tiempo. Unos veinte días después de este incidente, ETA hizo público el 23 de junio un comunicado poniendo fin a la tregua *secreta* que mantenía con la Policía Vasca: volvían a ser objetivos, dependiendo de su comportamiento con respecto a ETA y a la izquierda *abertzale*. Acción y reacción, si no te metes conmigo te dejo vivir.

Casi de forma paralela a todas estas detenciones y desarticulaciones, el 30 de mayo Herri Batasuna celebró una Asamblea Nacional extraordinaria en Vitoria (Álava), en la que se concretó un documento de *pacificación*, *Bases para un acuerdo nacional*. En el documento, presentado por la Mesa Nacional de Herri Batasuna el 28 de junio en Pamplona, esta ofrecía a los partidos políticos nacionalistas y a los movimientos sociales y populares crear un frente común, el «frente nacional-*abertzale*», para la materialización de acuerdos sociales en materia de construcción nacional. Invitaba de forma clara y contundente a superar la Constitución y el Estatuto de Autonomía vasco: «Ofrecemos una dinámica sustentada en la apuesta práctica de la territorialidad, defensa de mínimos de urgencia (la construcción nacional, el euskera, la cultura autóctona, el deporte vasco, etcétera), salida democrática para la superación del conflicto (negociación y derecho de autodeterminación) y la defensa de los represaliados, (amnistía)». En definitiva, proponía de forma encubierta la «Alternativa Democrática»

presentada por ETA en 1995, como anexo al comunicado donde reivindicaba el atentado contra José María Aznar. HB formulaba socializar el concepto de la autodeterminación y la territorialidad, íntimamente ligado al deseo de crear instituciones, cámaras, organismos, etcétera que vertebrasen al conjunto de los territorios vascos. Esta propuesta fue avalada con posterioridad con la firma del Acuerdo de Lizarra el 12 de septiembre y en el comunicado de ETA del 17 de septiembre en el que declaraba «su intención de iniciar una interrupción general e indefinida de sus acciones armadas». La idea de la constitución de instituciones propias, íntegramente vascas, o lo que es lo mismo, la creación de una asamblea en la que estuvieran representados los municipios vascos, al margen de las instituciones oficiales, tanto nacionales como autonómicas, no era nueva en la izquierda *abertzale*.

El primer paso de la propuesta se concretó el 20 de junio, fecha en la que dio comienzo el denominado Foro de Irlanda, en la localidad navarra de Estella/Lizarra, al objeto de analizar el proceso de paz desarrollado en Irlanda del Norte, con la participación de representantes del PNV, EA, IU, HB, ELA, LAB, EHNE, Elkarri, Eliza 2000, GGAA y Senideak, entre otros. Irlanda seguía siendo un referente: el 10 de abril se firmaron los Acuerdos de Stormont, que marcaron el principio del fin del conflicto armado en esa región, y su ejemplo quería ser seguido aquí. El paso siguiente sería la propuesta de ese foro que, teóricamente, solucionaría el conflicto vasco ante la inoperancia demostrada por el Pacto de Ajuria Enea. El Foro de Irlanda será el germen del Acuerdo de Lizarra.

En un comunicado de principios de año, ETA reafirmaba que tenía la mano extendida y hacía un llamamiento a los nacionalistas para avanzar en una estrategia común, con las conversaciones entre HB, PNV y EA entre bambalinas. Estos movimientos del PNV motivaron que en junio el PSE abandonara el gobierno de coalición. Definitivamente el partido nacionalista cambiaba de bando, dejaba el grupo de los demócratas para pasarse al de los nacionalistas alineados con los violentos.

## **EL CIERRE DE EGIN**

Una operación llevada a cabo por la Policía en la madrugada del 15 de julio de 1998 y dirigida por el juez Garzón se saldó con registros en las diferentes sedes del diario *Egin*; el magistrado decidió la intervención de la empresa editora, del propio diario y de una emisora filial denominada Egin Irratia, además de la suspensión de actividades por su posible integración en el aparato de finanzas de ETA. Finalmente, a últimos de julio de 1999 se declaraba el cierre definitivo de este diario. Para el cierre, la Policía y el juez Garzón utilizaron también documentos, pruebas e informes elaborados por la Guardia Civil. Uno de los más importantes en el Sumario 18/98 fue el titulado «Proyecto Udaltexe», intervenido a la cúpula de ETA en Bidart el 29 de marzo de 1992. También fue clave la reunión durante todo un fin de semana con el responsable del aparato político de ETA Ramón Uranga, miembro del consejo de administración del diario *Egin*, Teresa Toda, subdirectora de *Egin*, y Xabier Salutregi, director del mismo, reunión que había sido filmada por el Servicio de Información de Guipúzcoa con ocasión de la operación Broma-Queso. En este encuentro, Ramón Uranga, Teresa Toda y Salutregi recibían instrucciones de José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, jefe del aparato político de ETA.

El cierre del diario *Egin* supuso un duro golpe para toda la izquierda *abertzale* por el valor estratégico que para el proyecto revolucionario de ETA tenía un medio de comunicación como este, totalmente subordinado a la dirección de la banda terrorista. La importancia del cierre se vio reflejada en el hecho de que sus directivos y periodistas se apresuraron a editar un nuevo diario en sustitución del clausurado. Este nuevo diario, *Euskadi Información*, con la misma maquetación y tipografía que *Egin*, se comenzó a publicar al día siguiente de la clausura de este. Posteriormente *Euskadi Información* fue sustituido en febrero de 1999 por el diario *Gara*.

Además, se consiguió interrumpir uno de los canales de transmisión entre la dirección de la banda y los comandos, así como entre los etarras y sus familiares. La intervención y neutralización de este canal provocó serios problemas de aislamiento, tanto en los miembros huidos de ETA como en los presos, ya que era uno de los medios de total fiabilidad para recibir consignas de la dirección y los mensajes de familiares y amigos, siempre de manera críptica. También se originaron dificultades para la coordinación y difusión de las acciones de masas, puesto que el diario *Egin* era el canal habitual, y

casi exclusivo, para hacer llegar a todos sus militantes y simpatizantes las corrientes de opinión que marcaban sus dirigentes y las movilizaciones callejeras a realizar. Por supuesto, hay que destacar la merma de adoctrinamiento de la izquierda *abertzale* relacionada con el papel que ese diario realizaba de difusor de doctrinas y máximas de ETA a todo el entorno, que provocó inicialmente una carencia de comunicación con sus acólitos.

Por último, y la consecuencia más importante, supuso el fin de la impunidad. En aquellos momentos un sector de la sociedad sintió alivio al comprobar que la justicia actuaba contra un medio de comunicación que apoyaba la actividad de ETA. Todos lo sabían pero nunca nadie osó hacer algo. Quizá sea ese el mérito del juez Garzón: atreverse con el entorno de ETA en sentido amplio. A partir de este momento se inicia un camino sin retorno en el que la mayoría de las organizaciones de la izquierda *abertzale* serán ilegalizadas con el tiempo: KAS, Jarrai-Haika-Segi, GGAA-Askatasuna y su brazo institucional Herri Batasuna y todas las formaciones sucesoras como EH/Batasuna, ANV o PCTV.

En esos momentos la *kale borroka* se reactivó, aunque no había dejado nunca de ser un elemento desestabilizador; la resolución judicial del cierre de *Egin* reavivó las algaradas. La violencia callejera no necesitaba de estímulos para perturbar la paz, y si estos llegaban suponían una justificación perfecta para su absurdo ideario. El juez Baltasar Garzón dejó sin altavoces a los delegados de ETA en el mundo de la legalidad democrática. El cierre de *Egin* no obedeció a delitos relacionados con la libertad de expresión o información, sino a su presunta pertenencia a una banda armada y a su carácter de órgano de KAS-ETA. El consejero vasco de Interior, Juan María Atutxa, había señalado años antes que «cada ejemplar de *Egin* equivale a 50 gramos de amosal». El denominado «terrorismo de baja intensidad» golpeaba con más fuerza que nunca y demostraba mayor organización que de costumbre. Baste citar el ejemplo de un grupo de más de cien encapuchados perfectamente organizados que protagonizaron escenas de gran violencia en Baracaldo, donde se enfrentaron con agentes de la Ertzaintza y los propios vecinos.

Un agente de la policía tuvo que disparar su arma al aire al verse rodeado por los agresores, quienes, además, atacaron una ambulancia, quemaron una sucursal bancaria y provocaron destrozos en otras entidades. Casi de forma paralela, una decena de radicales atacaba las viviendas de la Guardia Civil de

la localidad vizcaína de Guecho, lanzando desde la parte de atrás del cuartel nueve botellas incendiarias.

Herri Batasuna, lejos de condenar los graves disturbios, dio muestras de forma explícita de su apoyo. Un edil de HB pagó la fianza a acusados de quemar un autobús. El alcalde de Lezo, Mikel Arrizabalaga, adelantó más de dos millones de pesetas a las familias de tres jóvenes acusados de quemar un autobús para que pudieran pagar sus fianzas. Actos de este tipo derivaron en posturas más extremas por parte del Gobierno, que ya no toleraba el dictado cuasi terrorista de la formación política. El presidente del Gobierno José María Aznar prometía que ETA y «la basura» de HB acabarían en la cárcel. Desde HB la advertencia de Aznar fue interpretada como «una declaración de guerra», según su portavoz Joseba Permach.

## **PLASMACIÓN DE UNA ESTRATEGIA. ¿CÓMO SE FORJÓ LA TREGUA? LA DECLARACIÓN DE ESTELLA/LIZARRA**

De forma paralela a las declaraciones de Aznar, el PNV aceptaba la invitación realizada a primeros de año y se reunía con representantes de la organización terrorista. ETA hacía una propuesta al PNV y a EA que incluía un alto el fuego. Su destinatario ya no era el Estado, no buscaba ya un gesto de este que abriera un periodo de distensión y facilitase unas hipotéticas conversaciones. ETA buscaba la respuesta de PNV y EA para crear una Euskadi anti- Estado, con sus instituciones, su sociedad, sus leyes propias; en definitiva, una sociedad y unas instituciones que fueran evolucionando, un poder constituyente en manos del pueblo que rompiera los límites del Estado.

Los dirigentes del PNV y EA, con la excusa de ganar la paz y proclamando un supuesto heroísmo político y moral, conspiraron para destruir el entramado democrático y, tal vez, sustituirlo por un Estado vasco de características inciertas. Y lo hicieron aceptando la propuesta de la banda terrorista y firmando junto a esta, en agosto de 1998, un documento secreto que daría paso a una tregua. Tardaría muchos meses en conocerse ese acuerdo secreto que el PNV siempre había negado.

Un encuentro mantenido en Bruselas en enero de 1998 entre dos miembros de ETA y un miembro del PNV puso en marcha el proceso que llevó al partido nacionalista a emprender el camino que culminó en el Pacto de Estella/Lizarra. Se celebraron luego dos encuentros más con ETA en Bélgica, en el verano de 1998, después de los contactos que el PNV había mantenido con HB en el mes de junio. Encuentros posteriores de ETA con EA e IU, al parecer también en Bélgica, sentaron las bases para que en septiembre se presentará el Pacto de Estella/Lizarra, mientras la dirección de ETA elaboraba la declaración de una tregua.

La tregua de ETA anunciada el 17 de septiembre de 1998 vino avalada por el acuerdo secreto firmado entre ETA, PNV y EA en agosto. Los firmantes se comprometieron a dar pasos en favor de una institución única y soberana que abarcara todo el País Vasco (francés y español). PNV y EA adoptaron el compromiso de romper completamente las relaciones con las fuerzas españolas (PP y PSOE). El acuerdo, en uno de sus puntos, especificaba que si bien el alto el fuego públicamente tendría un carácter indefinido, contaría con un periodo de cuatro meses para comprobar el cumplimiento de los acuerdos

por parte del PNV y EA. Su prolongación y carácter indefinido dependería de esos compromisos.

Mientras tanto, en encuentros posteriores sentaron las bases para que, finalmente, el 12 de septiembre de 1998 representantes de los partidos políticos nacionalistas, HB e IU, junto a dirigentes de los sindicatos *abertzales* y movimientos populares, firmaran en la localidad navarra de Estella una declaración (conocida como Declaración de Estella/Lizarra) en la que reconocían que se trataba de un conflicto político que necesitaba una resolución política y se comprometían a abrir nuevos cauces para la «pacificación» de la comunidad autónoma del País Vasco (CAPV) y Navarra, mediante una negociación en la que los partidos políticos y los sindicatos tenían especial protagonismo. Esta declaración se constituyó en la máxima expresión de la cooperación entre todos los sectores políticos y sociales nacionalistas y *abertzales*, y estableció un hito en el proceso de acumulación de fuerzas de la izquierda *abertzale* en su lucha por la independencia de Euskal Herria. Se propone en este marco resolver un conflicto que ya no se podía dilatar más con la excusa del terrorismo, ya que ETA lo facilitaba con el anuncio de la tregua, una tregua que el ministro del Interior Mayor Oreja bautizó como «tregua trampa».

PNV y EA adquirieron, en el acuerdo firmado con ETA en agosto de 1998, el compromiso de «romper los acuerdos adoptados con los partidos políticos que tienen como objetivo la aniquilación de Euskal Herria y la construcción de España (PP y PSOE)». Los partidos nacionalistas vascos rompían así con el Pacto de Ajuria Enea, que agrupaba a todos los partidos democráticos frente a ETA. Los firmantes de Estella/Lizarra proponían una resolución política a través de un proceso de diálogo y negociación sin exclusiones respecto a los agentes implicados, situando a todos los proyectos en igualdad de condiciones y con la última palabra en manos de la ciudadanía vasca con respecto a su futuro. El pacto firmado por PNV y EA con ETA incluía un alto el fuego que fue decretado cinco días después de la presentación pública de la Declaración de Estella/Lizarra; en esta última se exigía que «el proceso de negociación se realice en unas condiciones de ausencia permanente de todas las expresiones de violencia del conflicto».

Pero, verdaderamente, detrás de todas esas conversaciones y de la Declaración de Estella/Lizarra se encontraba el mencionado pacto secreto<sup>17</sup> firmado por PNV-EA-ETA para llegar por la vía de hechos consumados a la independencia del País Vasco. Siguiendo esta estrategia, en febrero de 1999



crearon Udalbiltza, conocida como una pseudoinstitución conformada por concejales de EH-PNV y EA. La creación de esta asamblea, según su promotor (HB), sería «el germen de un Parlamento vasco» que, en un primer momento, no tendría fuerza jurídica, pero cuyas decisiones serían vinculantes para los municipios asociados en la línea de una apuesta de soberanía.<sup>18</sup>

La Declaración de Estella/Lizarra fue presentada como el fruto del consenso político alcanzado por los partidos y sindicatos asistentes al Foro de Irlanda y se constituía en una variante del denominado Plan Ardanza, maquillado y adaptado a los requerimientos de la izquierda *abertzale*, y basado en el guión (no en el contenido) del Acuerdo de Stormont para la pacificación de Irlanda del Norte. Sin embargo, el origen verdadero habría que buscarlo en el acuerdo firmado por PNV-EA-ETA y en la culminación del diálogo blindado entre HB y el PNV que resistió los atentados de ETA contra los concejales del PP, los éxitos policiales como la desarticulación del comando Vizcaya, Araba y Andalucía, el cierre de *Egin* y las acciones de la *kale borroka*. Estos contactos o conversaciones no eran nuevos, a lo largo de la historia se han producido contactos en numerosas ocasiones, en momentos preelectorales (1977, 1983, 1992) o en circunstancias políticas especialmente relevantes (transición política, acceso del PSOE al Gobierno, desarticulación de la dirección de ETA en Bidart, etcétera). La diferencia con las anteriores era, por un lado, el «blindaje» de las mismas, circunstancia que demostraba el interés político del PNV por mantener sus contactos con la coalición *abertzale*, y, por otro lado, conseguir romper el aislamiento al que se había sometido a HB tras el asesinato del concejal del PP, Miguel Ángel Blanco.

Finalmente, ETA cumplió su parte del acuerdo y el 17 de septiembre de 1998 hacía público a través del diario *Euskadi Información* un comunicado de «alto el fuego general que comenzará el 18 de septiembre». En una declaración de ocho puntos, precedida de un extenso prólogo, la banda terrorista anuncia la «interrupción general e indefinida de sus acciones armadas, limitándose únicamente a las tareas habituales de suministro, mantenimiento de las estructuras y al derecho de defensa», al considerar que existían «oportunidades únicas» para caminar hacia la independencia del País Vasco. Pero también advertía de la posibilidad de revocación de la tregua indefinida, condicionándola a acontecimientos futuros.

El cese de las acciones de ETA no supuso de forma automática la desaparición de los atentados. Sí es cierto que no se produjo ninguna acción terrorista protagonizada por el frente militar; sin embargo, la violencia

callejera continuó afectando la convivencia haciéndose evidente la complementariedad de las luchas: cuando ETA cesaba su actividad terrorista, el resto de los frentes, de masas e institucional, suplían esa carencia e incrementaban su lucha. No deja de constituir un acto terrorista el ataque a la sede de un partido democrático o a un acuartelamiento de la Guardia Civil, en función de unos objetivos y una estrategia idénticos a los que motivaban las acciones de ETA, por mucho que se utilizase un cóctel molotov en lugar de amonal o un lanzagranadas.

En septiembre, HB creó una nueva marca electoral, la plataforma electoral Euskal Herritarrok, de cara a las elecciones autonómicas del 25 de octubre, en las que esta formación batió su propio techo electoral y las fuerzas nacionalistas obtuvieron un 60 % de los votos frente al 40 de los «españolistas». Ibarretxe fue nombrado *lehendakari* el 29 de diciembre.

Acababa un año sin coches bomba (por primera vez desde 1985) gracias a las muchas detenciones efectuadas principalmente por la Guardia Civil y con la esperanza callada y recelosa de buena parte de la sociedad frente al nuevo parón de ETA.

## **LA KALE BORROKA, UN FRENTE DE LUCHA MÁS**

La existencia de la lucha callejera se remonta a la propia existencia de ETA, aunque en un principio parecía no obedecer a una planificación previa, solo una respuesta puntual a acontecimientos concretos, sobre todo relacionados con la lucha antiterrorista o a campañas más o menos espontáneas y articuladas en torno a situaciones coyunturales. A partir de 1989 esta actividad comienza a mostrar indicios de un mayor grado de homogeneidad y coordinación, experimentando un incremento notable que tiene lugar de forma paralela a la disminución de la actividad de ETA provocada por la presión antiterrorista. Por otra parte, el paralelismo entre las acciones de la *kale borroka* y las que venían perpetrando los comandos legales evidenciaban que estas actuaciones no tenían ese carácter de espontaneidad y que su coincidencia en fechas y circunstancias se debía a la existencia de una estructura encargada de su organización.

A raíz de la detención, en marzo de 1992, de los miembros de la dirección de ETA, se reveló que el autodenominado MLNV había decidido, precisamente en 1989, aprovechar el potencial que representaba esta actividad, articulando una serie de grupos de apoyo/*kale borroka* dependientes de un responsable nacional integrado en las estructuras de dirección de KAS con la finalidad de «garantizar una acción desestabilizadora al margen de la de los comandos armados, actuando con regularidad y contra objetivos selectos».

Para que los grupos de apoyo/*kale borroka* fueran eficaces tenía que existir una mínima organización que garantizase tres cosas: los objetivos políticos, es decir, intervenir en un frente marcado desde KAS; información logística, sobre cómo y sobre qué actuar, y un grado de financiación encubierta. Así, se tuvo conocimiento de que la actividad violenta se articulaba, según sus propias definiciones, en tres «formas de lucha»:

- **Violencia X**, materializada por elementos afines al MLNV que actuaban de forma autónoma y sin una previa organización. KAS aludía a ellos como «grupos de apoyo sin control». Se trataba de la violencia ejercida en manifestaciones (lanzamiento de piedras, barricadas, quema de vehículos, daños a establecimientos, etcétera). La llevaban a cabo jóvenes que acudían a las convocatorias de movilizaciones, pero

decidían por sí mismos las acciones violentas a desarrollar, los objetivos y cómo llevarlos a cabo.

- Violencia Y, llevada a cabo por los grupos de apoyo organizados y dirigidos desde KAS, que mantienen una estructura y actividad muy semejante a los comandos legales de ETA. Fueron concebidos como una estructura que imposibilitara demostrar su existencia, pero a la vez dotados de un mínimo de organización que permitiese definir sus objetivos políticos (en qué frente y por qué), hacerles llegar información para actuar sobre objetivos concretos y dotarlos de una financiación encubierta, muchas veces proporcionándoles materiales, gasolina, pinturas, cohetes pirotécnicos o locales donde guardar el material o confeccionar y fabricar los artefactos explosivos.
- Violencia Z, materializada por los comandos armados de ETA.

La única diferencia de los grupos de apoyo/*kale borroka* con los comandos armados de ETA era la no pertenencia a organización armada y no sobrepasar la acusación de atentado con resultado de estragos.

Con la creación de estos grupos, KAS pretendió por un lado fortalecer la «educación política» de sus militantes —así iban adquiriendo experiencia en la actividad violenta clandestina y capacitándose como futuros integrantes de los comandos de ETA— y, por otro, evitar que estas acciones de, digamos, pequeña entidad tuvieran que ser cometidas por los comandos de ETA y estos pudieran dedicarse a otro tipo de atentados (asesinatos, coches bomba, etcétera).

Las acciones violentas perpetradas por los grupos de apoyo entre los años 1989-1992 se estima que costaron unos 4.000 millones de pesetas a los contribuyentes y a las empresas afectadas; superaron al coste materializado por los comandos de ETA. Los objetivos de los grupos de apoyo eran principalmente el transporte y mobiliario público, entidades bancarias, intereses franceses, oficinas de correos, Telefónica, sedes de partidos políticos y similares.

Tras la detención en Francia de José María Dorronsoro Malaxetxebarria, el 16 de agosto de 1993, en un documento fechado en junio la dirección de ETA, como consecuencia de las caídas que se habían producido de estos grupos de apoyo/*kale borroka*, mostraba su preocupación y apreciaba la necesidad de

organizarlos mucho mejor. En aquel momento la dirección consideraba lo siguiente:

- No se cuidan las medidas de seguridad, se conocen entre ellos, se saben nombres que no se deberían saber y cuando hay caídas cae un montón de gente y Jarrai siempre se lleva la mierda.
- Se dan cortocircuitos con la organización, sobre todo en lo relativo a la captación de integrantes para los grupos de apoyo.
- El sabotaje no tiene que ser una dinámica sin interrupción, el sabotaje tiene que tener una respuesta a los ataques del enemigo. El sabotaje tendría un lugar en el seno de las siguientes situaciones: huelgas de hambre en las cárceles, detenciones masivas, cuando caen muertos militantes de ETA, huelgas generales, jornadas de lucha...
- La mayoría de la gente que anda hasta ahora en la *kale borroka* no es válida, pues está bastante quemada. Hay que cambiar la línea de captación.
- Hay que impartir cursillos para confeccionar artefactos explosivos con los medios disponibles (gas, pólvora, gasolina...).

Será a partir de este momento cuando la violencia callejera del entorno de ETA, la *kale borroka*, comience a caracterizarse como lucha organizada paralela a las acciones cometidas por ETA. Se trató desde el principio de un frente de lucha más de la izquierda *abertzale* en el marco de una estrategia común coordinada, por lo que esta violencia se utilizó como instrumento de coacción frente a la sociedad vasca, con la finalidad de crear un clima de tensión permanente y de inseguridad social para que los ciudadanos presionasen a sus representantes políticos a favor de la resolución del conflicto.

A partir de 1994 se inicia una escalada en el número de acciones que culmina con el máximo en 1996. Por el contrario, en 1997 se inicia un descenso en el total de acciones por año, tendencia que continúa en 1998, paralelamente a la actividad terrorista de ETA. Sin embargo, en el mes de septiembre, tradicionalmente uno de los meses de mayor número de acciones, acumuladas en torno a la celebración del Gudari Eguna (el 29 de septiembre), el índice de acciones fue uno de los más bajos. De hecho, la declaración de alto el fuego de ETA produjo en un primer momento una desorientación entre

los componentes de los grupos de apoyo que se tradujo en la ausencia de acciones graves en los días siguientes al comunicado. Esta situación anómala para los intereses estratégicos de la izquierda *abertzale* fue remediada a los pocos días y, paralelamente a las instrucciones internas, los portavoces de Jarrai anunciaban en una rueda de prensa que «la lucha de los jóvenes» proseguía. En efecto, las acciones de violencia callejera continuaron y en los meses siguientes se inició una recuperación en el número de acciones, si bien no llegó a alcanzar el nivel medio durante los meses anteriores a la declaración de la tregua. En este caso la complementariedad de las luchas no funcionó.

No obstante, a raíz de la declaración de alto el fuego de ETA, se produjo una nueva definición de objetivos en la violencia callejera que quedó reflejada en lo siguiente:

Ante la nueva situación esperanzadora gracias al acuerdo de Lizarra/Estella, y a la tregua indefinida marcada por la organización armada vasca Euskadi Ta Askatasuna, la *kale borroka* dejará de actuar contra numerosos objetivos ya marcados hasta el día de hoy. Solamente serán atacados intereses españoles y franceses afincados en Euskal Herria como: correos, Telefónica..., así como también contra las fuerzas de seguridad españolas y francesas (*txakurras, pikoletos...*). Esto seguirá sucediendo mientras los Estados español y francés sigan negando a Euskal Herria los derechos que como pueblo le corresponden.<sup>19</sup>

Entre las acciones más importantes llevadas a cabo durante 1998 destacan los enfrentamientos con fuerzas de la Policía Autónoma Vasca que, aunque no muy numerosos, sí causaron gran alarma social debido a la planificación y la participación de grupos organizados que se mostraron, además, con una gran virulencia.

En estas acciones se apreciaba de forma ostensible la perfecta coordinación y dirección de los ataques, reveladas por la utilización de medios técnicos (teléfonos móviles, distintivos, etcétera), por una estructura organizada y jerarquizada (grupos Y como dinamizadores, división en grupos, corte previo de las líneas eléctricas, depósitos de material, etcétera). No será hasta la entrada del nuevo milenio cuando comience a descender sustancialmente la actividad de la *kale borroka*, siendo el punto de inflexión de este declive determinadas medidas judiciales adoptadas en este periodo y la desarticulación de varios grupos de apoyo realizada por el Servicio de Información de Guipúzcoa. En junio de 2002 se condena por primera vez al pago de una indemnización de 3.005 euros a los padres de un menor; esta sentencia sería seguida por otras muchas en las que los padres fueron

obligados a ser responsables solidarios. Por otro lado, en noviembre de 2002 la Audiencia Nacional confirmaba la responsabilidad civil de Herri Batasuna respecto de los daños cometidos por los miembros de Segi desde junio de 2001. Estas sentencias ejemplarizantes auspiciaron un descenso significativo de la actividad de la *kale borroka* a partir del año 2002.

# 4

## **VALORACIÓN DE ESTE PERIODO DESDE LA PERSPECTIVA ACTUAL**

Corría abril de 1989 cuando ETA sumió de nuevo a la sociedad española en la sorpresa y la desesperación al anunciar que volvía a las andadas, que el Gobierno no había cumplido lo acordado con ella y que retomaba la actividad armada, que ya duraba por entonces treinta años y cientos de muertos. Lo anunció en un comunicado y lo selló asesinando a un guardia civil en Vizcaya.

El Gobierno también recibió con incredulidad la noticia, aunque ya tenía información real acerca de ese desenlace; los meses y años siguientes, quizá arrepintiéndose todos de la gestión de las conversaciones, habrá intentos por ambas partes de retomar las negociaciones fracasadas. Pero volver a repetir el proceso tenía un desgaste para ambas partes que ninguna podía asumir sin unas mínimas garantías de éxito, y la desconfianza existente negaría cualquier atisbo de repetir el proceso llevado a cabo. Tocaba apretar los dientes y hacer frente a la situación que se avecinaba, que ya era de sobra conocida.

ETA volvía a emplear sus argumentos clásicos: matar, matar y matar, pero con un objetivo a medio plazo, el año 1992 con los Juegos Olímpicos de Barcelona y la Exposición Universal de Sevilla en el horizonte. También por ese motivo rompen y no retoman las negociaciones de Argel; piensan que tras ese fracaso, y con una fuerte desestabilización terrorista durante los tres años que se avecinan, el Gobierno tendrá que ceder ahora lo que no concedió antes. Los terroristas han calculado que España no se puede permitir el lujo de presentarse ante el mundo sin poder garantizar la seguridad de esos eventos, y ante su fuerza asesina tendrá que transigir y negociar. La apuesta etarra tenía fundamento, el Gobierno había amenazado en Argel con actuar contra los presos de ETA como uno de los pocos argumentos de presión y



puso en marcha, con el apoyo del PNV, la política de dispersión, para forzar la ruptura del colectivo de presos y que de ahí salieran voces críticas con la banda. Esta medida ni perturbó ni alteró los planes de ETA, que siguió dando los pasos necesarios para doblegar al Estado; tenía comandos listos ya para actuar, preparaba a otros para enviarlos «al interior» y disponía de una retaguardia sólida en Francia para que su maquinaria letal funcionara sin sobresaltos. ETA actuaba de esta manera contando con la situación y la lógica de los años anteriores a los encuentros de Argel, cuando ganaba, de manera más o menos clara, la batalla contra el Estado y sus fuerzas de seguridad. Pero calculó mal la evolución y progresión de estas, en particular de la Guardia Civil.

## **LA IMPORTANCIA DE LA GUARDIA CIVIL EN LA LUCHA ANTITERRORISTA**

La Guardia Civil había pasado de ser un cuerpo policial poco o nada preparado para hacer frente al terrorismo etarra, de parapetarse dentro de los cuarteles del País Vasco ante los ataques terroristas, y de enterrar en silencio y con rabia a muchos compañeros, a pensar y poner en práctica las medidas necesarias para poder hacer frente a ETA. Había pasado de tener una actuación defensiva a tomar la iniciativa contra los terroristas. Tuvimos que aprender por la fuerza, a base de mucha sangre y lágrimas; fue una enseñanza traumática, puro instinto de supervivencia. Empezamos esta nueva etapa haciendo algo que nunca se había hecho: controlar durante meses los movimientos de un comando de liberados, el Eibar, hasta que hubo luz verde para detenerlos, y vimos los réditos de dejar siempre líneas de investigación que nos pudieran llevar de un comando a otro, de una investigación en curso a la siguiente. En esta filosofía de trabajo radica uno de los pilares de la derrota de ETA, una de las bazas que la Guardia Civil jugó como nadie y que le permitieron acabar con el terrorismo etarra. Solo había un límite en ese modo de trabajar: nunca se pondría en riesgo la vida de los ciudadanos, aun a costa de tener que sacrificar esperanzadoras investigaciones.

Tras ese primer comando de liberados cayeron otros doce hasta 1992, ocho a manos de la Guardia Civil (Araba, Nafarroa-90, Eibar, Barcelona, Donosti, Vizcaya, Mugarri y Nafarroa-92), lo que demuestra con números la preeminencia del Cuerpo en la lucha contra el terrorismo; ETA se quedaba sin argumentos poco a poco. Era la primera vez en su historia que no había comandos de liberados actuando en España, y además perdió a su comando estrella, el comando Argala, en un brillante y oportuno servicio preventivo de la Guardia Civil en Sevilla. Además, la Benemérita abordó con determinación otra de las claves que marcarán el declive de la banda terrorista en las décadas siguientes: pasar a trabajar a Francia a los dirigentes de ETA con mentalidad ofensiva e inteligente. Ya no se trataba de detener a cualquier terrorista que se localizara: había que vigilarlo, identificar sus contactos, descubrir sus escondites, conocer sus actividades y proceder contra el conjunto con operaciones «quirúrgicas» intencionadas y fundamentadas. Así se detuvo a los primeros dirigentes de peso en Francia: Waldo en 1990, Josu de Mondragón en 1991 y la cúpula completa en 1992.

Los últimos dirigentes citados tuvieron tiempo, antes de ser detenidos, de intentar presionar al Gobierno con fórmulas que ya les habían dado buen resultado en el pasado, atentados sangrientos e indiscriminados contra cuarteles del Cuerpo y otros igual de crueles donde más eco tenían, en Madrid y Barcelona. Contra el cuartel de Vic tuvieron éxito, asesinaron a muchos, mujeres y niños, aunque solo fue un éxito parcial, ya que al día siguiente los asesinos resultaron muertos tras enfrentarse con la Unidad Especial de Intervención de la Guardia Civil. Lo intentan también contra otros cuarteles, Logroño, Muchamiel (Alicante), etcétera, pero fracasan. La Guardia Civil volvía a pagar cara su posición decidida y firme contra el terrorismo de ETA.

Con mucha profesionalidad, la Benemérita prosiguió su camino hasta alcanzar el objetivo fijado años antes: detener a toda la cúpula de ETA en Francia. Tras meses de minucioso y delicado trabajo, los guardias civiles de Intxaurrenondro llegaron a donde querían: tener juntos a los tres máximos jefes de ETA, los que decidían el rumbo de su banda, los que fijaban a quién, cómo y cuándo asesinar, los que se creían intocables. Nunca antes ETA había sentido nada parecido, tuvieron dudas sobre su presente y su futuro, y estarían años desorientados y buscando cómo continuar su lucha. Sintieron por primera vez que podían ser derrotados, que el Estado podía ganar. Para la Guardia Civil sería el colofón a un modo de trabajar que había empezado tres años antes y que ya nunca se abandonaría hasta la derrota de ETA. Las operaciones contraterroristas selectivas, ambiciosas, oportunas y meditadas serían el principio del fin de los terroristas, terroristas que pocas veces llegaban a saber cuál había sido su brecha de seguridad, por dónde se habían colado los guardias civiles.

Las exitosas actuaciones de los cuerpos de seguridad permitieron que los eventos del año 1992 se llevaran a cabo sin novedad; España pudo mostrarse al mundo como un país moderno y seguro, algo vital cuando se depende en buena parte de una fuente de ingresos como el turismo. ETA perdió el partido por el que había apostado fuerte, aunque perdió también mucho más: gran parte de la fuerza conseguida en tres décadas de terror. Intentó disimular declarando una tregua de dos meses, forzada por los acontecimientos, e intentó de ese modo recuperar algo de protagonismo mediático antes de las Olimpiadas; pero ni siquiera la respetó, ya que asesinó a dos guardias civiles en Guipúzcoa, lo que demuestra que no era una tregua meditada sino una salida momentánea de emergencia.

Tras Bidart, ETA estuvo debatiendo qué estrategia debía seguir a partir de ese momento; muchos preceptos internos admitidos como infalibles se le habían desmontado, ya no podía seguir con los mismos objetivos que antes, ya no podía esperar doblegar al Estado actuando de la misma manera, pero tampoco podía hacer lo que venía haciendo hasta ahora. De cara a la sociedad, ETA y su entorno intentaban transmitir la misma imagen de fortaleza y poder de agitación, y las carencias reales las suplía la izquierda *abertzale* con su actividad insurreccional, incluida la *kale borroka* como terrorismo de baja intensidad, pero terrorismo al fin y al cabo. La primera medida que adoptó ETA poco tiempo después fue radicalizarse; si ya no tenían fuerza para matar como antes deberían matar a otros, abría frentes nuevos. El primero de ellos fue la policía vasca como víctima directa de las balas y bombas; pero no cualquier agente, solo aquellos que se habían enfrentado profesionalmente a los terroristas.

El PNV fue el primero en reaccionar al sentir cómo los terroristas asesinaban a los suyos; fue un aviso de ETA que tendría consecuencias años después. Pero ese frente nuevo, el de agentes significados de la Ertzaintza, no bastaba para doblegar al Gobierno de la nación, que veía esos atentados como «normales» tras haber acudido a centenares de entierros de guardias civiles durante años. ETA seguía debatiendo entre sus militantes hacia dónde apuntar sus tiros, que por ahora no se escuchaban. De hecho el año 1994 fue el de menor número de asesinados por los terroristas desde 1978.

Mientras eso ocurría, la Guardia Civil seguía su actividad frenética tanto en España como en Francia; además de detener a más comandos de liberados, se conseguía localizar y detener a decenas de terroristas cualificados en Francia. La colaboración de la Guardia Civil con las distintas Policías francesas era ya un hecho destacado en el conjunto de la lucha antiterrorista, y desde hacía un par de años se había establecido un vínculo profesional entre los Servicios de Información del Cuerpo y Renseignements Généraux que aportaría a la Guardia Civil y a la lucha antiterrorista un plus de trabajo y eficacia definitivo para acabar con ETA dos décadas después.

1995 sería el año en que ETA dio por finalizada la reflexión interna que le llevó a cambiar de estrategia; a partir de ahora cambiaría cantidad por calidad, se volvería mucho más selectiva y elegiría otros objetivos (tampoco tenía ya recursos para matar mucho y debía cuidar la seguridad de los militantes cualificados): matar guardias civiles no era la clave para que el Gobierno escuchase a ETA, si querían que los políticos reaccionaran tendrían

que matar políticos. Iban a presionar de otra manera, querían imponer la «socialización del sufrimiento». Políticos del PP y del PSOE, el líder de la oposición, el rey o magistrados de renombre fueron las víctimas elegidas por los terroristas; se notaba que era otra ETA la que dirigía y otras víctimas las que sufrían, aunque no por ello los terroristas se olvidaron de su bestia negra: los guardias civiles y sus familias seguían siendo blanco de sus ataques. La presión de los terroristas también se hizo notar asesinando en cualquier lugar de España; Valencia, León, Madrid, Sevilla, fueron ciudades que sintieron los sobresaltos de las bombas y las sirenas.

A los asesinatos selectivos, ETA sumó otro argumento sólido y cruel de presión, los secuestros. Delclaux, Aldaya y sobre todo Ortega Lara serían los nombres que sonaron entre 1996 y 1997 en todos los telediarios, alternándose e incluso solapándose. En mayo de 1996 accede a la Presidencia del país José María Aznar, con lo que ETA (y todos los partidos nacionalistas) ya tenían una reencarnación de la derecha más antigua para culparla de todos sus males. Llegaba un Gobierno nuevo, de un partido que gobernaba por primera vez y que también querría acabar con el terrorismo como todos los anteriores.

Los cambios de dirigentes políticos fueron totalmente ajenos al trabajo de la Guardia Civil, que seguía en la misma línea de eficacia. Entre 1996 y la declaración de tregua en 1998 la Guardia Civil detuvo a cinco comandos de liberados en España, alguno tan novedoso como el Galicia, además de seguir golpeando en Francia a destacados dirigentes de la banda como el jefe del aparato logístico (Pototo), del aparato de cursillos (Karpov) y hasta doce miembros de los grupos de reserva diseminados por varias ciudades francesas. Pero quizá el golpe más espectacular tuvo lugar en Mondragón (Guipúzcoa), cuando se encontró un zulo con un funcionario de prisiones dentro, José Antonio Ortega Lara, que llevaba en ese agujero inhumano más de quinientos días sin esperanzas de vivir y con el suicidio en su mente y en sus manos. El comando secuestrador, con un largo pasado asesino, desarrollaba para ETA nuevas armas y artilugios, además de *cuidar* de la principal baza que los terroristas tenían para presionar y chantajear al Gobierno y a toda la sociedad española. Esa mañana, cuando se conoció la noticia, España y los españoles fueron mucho más libres. Se lo reconocieron a la Guardia Civil como nunca.

Pero los muchos mordiscos que se le daban a ETA no impidieron que también ella sacara sus dientes, los pocos que tenía sanos, para devolver el golpe, secuestrar a un joven político no profesional del Partido Popular en

Ermua, Miguel Ángel Blanco, y asesinarlo dos días después para cumplir una sentencia escrita desde antes de materializar el secuestro. Ese hecho hizo que la sociedad vasca despertara tras décadas de mirar para otro lado. Dicho asesinato, y los que se produjeron en esas fechas contra políticos del mismo perfil que Miguel Ángel, causaron un cambio en la sociedad que asustó al PNV, hasta el punto de hacer peligrar su hegemonía como gestores que habían sido hasta entonces de la vida de los vascos. Y cambiaron de bando. Desde el principio de la democracia hubo una división entre demócratas y violentos, que ahora rompería el PNV para establecer otra de nacionalistas y no nacionalistas, alineándose junto a ETA y otras muchas entidades vascas en el bando nacionalista. En 1998 ETA, el PNV y EA establecen un frente común *abertzale* que pretende romper todo lazo del País Vasco y Navarra con España, tras un pacto y acuerdos secretos que se conocerían poco después. No pretenden negociar con el Estado, adoptan una decisión y un camino en solitario ignorando todo lo no nacionalista. La plasmación de estos acuerdos sería la famosa Declaración de Estella/Lizarra, dada a conocer el 12 de septiembre de 1998 y su culminación al alto el fuego decretado por ETA el 16 de septiembre. El futuro a corto plazo era de paz y ausencia de bombas y asesinatos; veríamos a medio y largo plazo.

## **CUARTA PARTE**

**De la tregua de Estella/Lizarra hasta la tregua de Thierry (1998-2006)**

# 1

## **TIEMPO DE TREGUA Y DE REARME OCULTO (1998-1999)**

El 17 de septiembre de 1998, ETA anunció en un comunicado publicado en el diario *Euskadi Información* la suspensión indefinida de sus «acciones armadas» a partir del 18 de septiembre y que, por tanto, dejaban de matar. Se trataba de un comunicado largo y farragoso, de consumo interno, donde abrían las puertas a un futuro de paz. Por supuesto, no hicieron ninguna autocrítica histórica, y advirtieron que mantenían sus estructuras, su aprovisionamiento y que responderían a las agresiones; por la experiencia de anteriores treguas, los guardias civiles sabíamos que eso significaba que su maquinaria terrorista seguiría funcionando a pleno rendimiento, aunque sin matar. Hacían ese anuncio a falta de un mes para las elecciones autonómicas, con la intención de que las fuerzas nacionalistas lo rentabilizaran en votos; no hay que olvidar que esa declaración de tregua era el tercer paso de un proceso soberanista iniciado con el acuerdo secreto entre ETA y PNV/EA, y continuado por la Declaración de Estella.

El presidente del Gobierno, José María Aznar, que se encontraba ese día en Perú en viaje oficial (lo que demuestra la falta de información del Ejecutivo sobre las intenciones de ETA), realizó un discurso medido, prudente y con cierta distancia, aunque calificó el hecho de «buena noticia». El Gobierno quiso también transmitir que la paz no implicaba concesiones políticas a los terroristas y prometió transparencia absoluta a los ciudadanos.

El 24 de octubre, coincidiendo con la jornada de reflexión de las elecciones autonómicas, la segunda cadena de la televisión británica BBC emitió un reportaje sobre la situación del País Vasco, titulado «ETA saliendo de las sombras», en el que incluyó una entrevista a dos etarras encapuchados. Estos manifestaron que la «tregua es firme y seria», y rechazaron pedir perdón a



sus víctimas: «no vamos a pedir perdón ni a pedir medallas. Por supuesto ha sido duro. Pero debería ser el Estado español quien debería pedir perdón por la denegación de pan y agua a nuestro pueblo, por negar la palabra a nuestro pueblo, por negarnos el justo derecho a existir».

## **UN PERIODO DE FALSA ESPERANZA**

En un primer momento, la tregua fue acogida por todos con esperanza e ilusión; algunos fueron incluso demasiado lejos, como el recurrente monseñor Setién, obispo de San Sebastián, que dijo que había razones fundadas para pensar que era definitiva. En ese clima de optimismo y distensión, tanto el PSOE como el PP coincidieron en hacer «gestos humanitarios» con los presos como muestra de buena voluntad; en octubre de 1998, el Congreso de los Diputados aprobaba una resolución para que se aplicase una política penitenciaria más flexible y dinámica, y de cara a las fiestas navideñas se anunciaron traslados de presos desde Ceuta y Melilla a las cárceles del sur de España (algunos partidos nacionalistas reaccionaron negativamente por considerarlas insuficientes). Los planes del Gobierno pasaban casi exclusivamente por una posible negociación sobre el asunto de los presos, aunque ETA desvinculó ambas cuestiones.

El 3 de noviembre, el presidente Aznar autorizó que se mantuvieran contactos como continuación a la tregua. Antes de final de año, el 21 de diciembre, la banda terrorista se reafirmaba en su voluntad y matizaba que aún no se había establecido contacto alguno.

Desde que se inició el alto el fuego, efectivamente, no hubo acciones terroristas, pero estas fueron sustituidas por la presión social. La necesidad de practicar la violencia ha estado presente en ETA prácticamente desde su nacimiento y puede decirse que era consustancial a su existencia. De hecho, en la historia de sus escisiones ha sobrevivido siempre bajo esas siglas la rama más radical y aquella que mayor importancia otorgaba a la lucha armada. Las acciones terroristas, por sus propias características, tienen un componente psíquico mucho más importante que el meramente físico, en el sentido de que uno de los elementos que componen la violencia terrorista es, precisamente, su carácter de violencia simbólica. La propia Organización de las Naciones Unidas, en uno de los múltiples intentos de definición de los actos terroristas, alude a «la intención de influir sobre una audiencia» como uno de los elementos fundamentales del terrorismo.

La declaración de alto el fuego suponía que ETA renunciaba, aunque fuera de forma condicional y temporal, al factor más importante de su metodología. Y este sacrificio solo era concebible desde una óptica más amplia: la consecución de sus objetivos estratégicos. Porque seguía teniendo la necesidad de influir y presionar a la sociedad y a sus representantes políticos

con la finalidad de conseguir sus fines. Por ello, durante el tiempo de tregua, sustituyó la violencia de sus actos terroristas por la de la violencia callejera y la presión social del frente de masas, consistente en actos intimidatorios como concentraciones, encarteladas frente a domicilios de particulares, carteles y pintadas con una clara intención de coacción, envío de cartas amenazantes e, incluso, agresiones físicas. Un mal llamado terrorismo de «baja intensidad».

El 25 de octubre de 1998 tuvieron lugar las elecciones al Parlamento vasco en un contexto muy especial, ya que eran las primeras celebradas sin el temor a los atentados de la banda terrorista; además, se presentaba la nueva plataforma electoral Euskal Herritarrok (EH), creada por la izquierda *abertzale* con la intención de agrupar no solo a su militancia sino también a un amplio sector afín de la sociedad.

#### DIFERENTES MARCAS ELECTORALES PARA EL BRAZO POLÍTICO DE ETA

**Herri Batasuna** (Unidad Popular) se creó en 1978. Fue la primera marca electoral de la banda terrorista y desarrolló su actividad durante casi veinte años. Estaba dirigida por una Mesa Nacional de la que formaron parte, entre otros, Josu Muguruza, Jon Idígoras, Santiago Brouard, Txema Montero, Iñaki Esnaola o Tasio Erkizia. En 1996, HB intentó utilizar su espacio electoral en televisión para difundir un vídeo de ETA y la Audiencia Nacional ordenó prisión para toda la Mesa. En 1999 el Tribunal Supremo anuló la sentencia.

**Euskal Herritarrok** (Ciudadanos vascos). El ingreso en prisión de la Mesa Nacional, el cierre de *Egin* y la victoria del Partido Popular en 1996 llevó a la fundación de Euskal Herritarrok para poder presentar candidatura *abertzale* en las elecciones vascas de 1998. Esta coalición obtuvo muy buenos resultados en las autonómicas de 1998 y en las municipales de 1999. Ello motivó que el Partido Nacionalista Vasco (PNV) de Ibarretxe firmara un pacto de gobierno con EA y EH. El asesinato del socialista Fernando Buesa provocó la ruptura de este acuerdo.

**Batasuna** (Unidad). En 2001 nació Batasuna, ya como partido político y no como coalición. Sin embargo, en 2002 el juez Baltasar Garzón imputó a buena parte de sus dirigentes, algunos de ellos

reconocidos etarras, por un delito de pertenencia a banda armada, y en marzo de 2007 el Tribunal Supremo aprobaba su ilegalización.

**Sozialista Abertzaleak** (Socialistas Patriotas). En 2002, ante la posible ilegalización de Batasuna, los diputados de EH en el Parlamento vasco decidieron ponerle otro nombre a su grupo, pero el Tribunal Supremo ilegalizó o anuló las marcas electorales de las siguientes sucesoras de HB: **Autodeterminaziorako Bilgunea** (Unión para la Autodeterminación), **Herritarren Zerrenda** (La Lista de los Ciudadanos), **Aukera Guztiak** (Todas las Opciones), **Partido Comunista de las Tierras Vascas**, **Abertzale Sozialisten Batasuna** (Unión de Socialistas Patriotas), **Plataformas locales Abertzale Sozialistak** (Patriotas Socialistas), **Acción Nacionalista Vasca**, **Demokrazia Hiru Milioi** (Democracia Tres Millones), **Askatasuna** (Libertad) o **Sortu** (Nacer), que sería legalizado finalmente en junio de 2012 como partido político.

Ante la evidente imposibilidad de concurrir a los procesos electorales, la izquierda *abertzale* optó en 2011 por crear una coalición electoral con partidos legales cercanos a sus tesis. **Bildu** (Reunir) estaba conformada por Eusko Alkartasuna, Alternatiba —una escisión de IU en el País Vasco—, la plataforma navarra Herritaron Garaia, el partido Araba Bai —escisión de Aralar—, y un grupo de «independientes», algunos cercanos a Batasuna. Para las elecciones generales de 2011, la izquierda *abertzale* concurre con la coalición **Amaiur**, a la que también se integraron Eusko Alkartasuna, Alternatiba y Aralar. En las elecciones al Parlamento vasco de 2012, al Parlamento de Navarra de 2015, elecciones municipales y forales del País Vasco de 2015 y a las generales de 2015 y 2016 se presentó en una coalición con la denominación **Euskal Herria Bildu-EH Bildu**, que integraba en su seno a Sortu, Eusko Alkartasuna, Alternatiba, Aralar y varios independientes.

Esas elecciones fueron atípicas si se comparan con otras anteriores celebradas en el País Vasco, ya que superaron el contenido de los programas electorales de los partidos políticos y se desarrollaron en torno a la bipolarización respecto al posicionamiento social, bien a favor del Acuerdo de Estella o bien a favor de la Constitución y el Estatuto. En definitiva, con el

cambio de siglas, la izquierda *abertzale* se aseguraba una acumulación de fuerzas que unos meses antes era impensable y sumaba muchos más apoyos a su candidatura que los de su propia organización. En este contexto, EH consiguió aglutinar bajo sus siglas a sectores comprometidos de la Iglesia, sindicalistas, simpatizantes y portavoces de movimientos sociales o grupos marginales, representantes de la cultura vasca y del mundo universitario, cercanos todos a las tesis *abertzales*. Pero sobre todo recuperó a históricos militantes, como Txomin Ziluaga (exdirigente de HASI<sup>1</sup>) y exmiembros de la Mesa Nacional como María Socorro Mateo González, *Txoli*, o los abogados Patxi Zabaleta e Íñigo Iruín.

### **Nota de prensa de ETA**

Por medio de esta nota, ETA quiere comunicar a la sociedad vasca que recientemente ha mantenido un contacto directo con el Gobierno español.

Dentro del contexto del proceso político que se ha iniciado en Euskal Herria el Gobierno español propuso a la organización ETA mantener un contacto directo con él y, después de varias comunicaciones escritas se ha llevado a cabo el mencionado contacto directo.

Por parte de ETA, el motivo y el planteamiento de esa reunión ha sido el siguiente: por un lado, preguntar al Gobierno español si tiene intención de respetar el proceso político que se ha iniciado en Euskal Herria y de actuar democráticamente, puesto que esa es la voluntad de la organización ETA, proteger ese proceso y conseguir que sea respetado. Por otro lado, hacerles llegar directamente la propuesta de paz que dimos a conocer en abril de 1995.

Los puntos de partida han sido claros, planteando, por parte de la organización ETA, la necesidad de que se respete la palabra de Euskal Herria en este proceso político que se ha iniciado y por parte del Gobierno español dejando de lado esa posibilidad. En ese primer encuentro se han intercambiado opiniones, quedando por ver algún resultado concreto o la posibilidad de algún avance.

**GORA EUSKADI ASKATUTA / GORA EUSKADI SOCIALISTA  
DURO HASTA CONSEGUIR LA INDEPENDENCIA**

En Euskal Herria, junio de 1999

Euskadi Ta Askatasuna

E. T. A

Comunicado de ETA: 8 de junio de 1999

El 25 de octubre tuvieron lugar las elecciones autonómicas, las primeras en las que ETA no estaba activa. El brazo político/institucional de la banda terrorista, en ese momento Euskal Herritarrok, batió su propio techo electoral y se situó como tercera fuerza política en el País Vasco, empatada en número de escaños con el PSE-EE, y como primera fuerza política en Guipúzcoa. El PP aumentó el número de votos situándose como segunda fuerza; no solamente incrementó el número de votos sino que también aumentó sus escaños, que fueron los perdidos por el PNV/EA, que sufrió un ligero retroceso. La plataforma electoral de la izquierda *abertzale* consiguió capitalizar a su favor la tregua de ETA; fue el único beneficiado de los actores de la Declaración de Estella/Lizarra, quizá porque los votantes premiaron su supuesta reconversión a la democracia. Con posterioridad, tras la constitución del Gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca, la izquierda *abertzale* a través de EH logró un acuerdo de apoyo parlamentario con el PNV para constituir gobierno, sin entrar a formar parte del mismo y, por tanto, sin sufrir el desgaste político que lleva implícito estar en el poder. El Parlamento vasco quedó constituido por 43 escaños a favor de la Declaración de Estella/Lizarra, frente a los 32 de los partidos no firmantes. Juan José Ibarretxe fue nombrado *lehendakari* el 29 de diciembre gracias al apoyo de Eusko Alkartasuna y Euskal Herritarrok.

## **LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN SON SEÑALADOS POR ETA**

La banda terrorista siempre ha considerado a los medios de comunicación como una de las armas más importantes de que dispone el Estado en la lucha contraterrorista; por esa razón ha reconocido en numerosos documentos y comunicados la importancia de los mismos a la hora de manejar a la opinión pública a favor o en contra de una determinada opción política. Para cualquier organización terrorista, la colaboración de los medios informativos es sumamente significativa, y dar a conocer sus objetivos, pretensiones e ideología es fundamental para su victoria y supervivencia. Basta considerar que el éxito de muchas acciones terroristas se mide más por la cantidad de información dedicada a difundirlas o comentarlas que por sus efectos destructores. Hay autores, incluso, que han llamado «publicidad del terrorismo» a los comentarios dedicados por los editoriales a estas actividades. Es más, en algunos países los medios de comunicación han decidido, de forma voluntaria, no hacerse eco de las acciones terroristas, para que sus autores no obtengan propaganda gratuita de sus acciones. Es un hecho contrastado que el propósito inspirador de algunas acciones terroristas solo alberga la búsqueda de un eco informativo; la inserción de una noticia en la primera plana de los periódicos por la colocación de una bomba es vivida en las filas de los terroristas como un triunfo de gran magnitud, con independencia del daño real ocasionado. La publicación de los mensajes terroristas, algunas veces en grandes titulares, con la finalidad de asumir la autoría de una acción destructora o de un atentado, constituye la única especie de propaganda gratuita subsistente en la sociedad actual, supeditada al mundo de la comunicación. De ahí la relevancia dada por ETA a los medios y la necesidad de crear otros nuevos, eso sí, controlados y manipulados por ella, o la importancia de destruir mediante amenazas o atentados a los ya existentes contrarios a sus ideales.

Durante las Conversaciones de Argel, ETA manifestaba que tanto los medios de comunicación del Estado como los de Navarra y Vascongadas habían respondido al ofrecimiento de ETA respecto a la «negociación» con una «virulenta campaña de intoxicación». Años después, en 1994, el dirigente de KAS Xabier Alegria realizaba unas declaraciones en las que señalaba a los medios como responsables de la «dinámica de guerra psicológica diseñada desde los aparatos del Estado con una actitud totalmente beligerante contra un proyecto que se llama Euskal Herria, independientemente de quién sea el

que lo lidere. Una cosa es periodismo, crítica, opinión, y otra cosa es utilizar su poder como un elemento represivo, como un elemento de guerra sucia contra un proyecto político».

La concreción de esas reflexiones se vería reflejada meses después en varias campañas de descalificación de los medios de comunicación, que los acusaban de ser los responsables de la manipulación informativa de que era objeto su proyecto de «construcción nacional». Destacan por su virulencia algunas declaraciones, como las del parlamentario vasco y miembro de KAS José María Olarra: «Creemos que hay periodistas que están induciendo a cosas peligrosas, que están intoxicando y que no están haciendo una labor de periodista. Algunos periodistas y algunos medios hacen auténtico terrorismo de bolígrafo en nombre del periodismo». Dentro de esas campañas se incluían anuncios y pasquines en los que aparecían fotografías, nombres y direcciones de periodistas, la quema de furgonetas de reparto de prensa y quioscos, o el asalto de emisoras de radio. Tras el asesinato del concejal del PP Miguel Ángel Blanco, el 12 de julio de 1997, en los documentos intervenidos a ETA se observó que esta comenzaba a considerar con más determinación a los medios de comunicación como objetivos de acciones terroristas. En alguno de estos documentos, ETA los señalaba como los instrumentos que el Estado español estaba empleando para «destruir Euskal Herria». La siguiente afirmación supone una amenaza en ciernes: «La hipocresía no tiene límites y los medios de comunicación deben ser conscientes de que juegan un papel importante, de buen grado y voluntad, como instrumentos de guerra contra Euskal Herria». En estos mismos documentos también se quejaban de la ausencia de un medio de comunicación potente que contrarrestase la acción psicológica que estos ejercían contra los militantes de la izquierda *abertzale* y la sociedad vasconavarra en general, y que difundiera sus objetivos para modificar la opinión pública o influir en ella.

Durante 1998 son varios los comunicados de la banda terrorista, antes y después de la declaración del alto el fuego, que hacen mención al papel que desempeñan los medios de comunicación. Es más, en el siguiente comunicado tras la declaración del alto el fuego, publicado el 5 de noviembre en el diario *Euskadi Información*, también son objeto de crítica directa e identificados como instrumentos del Gobierno, que «no extienden sino provocación y contaminación», calificándolos de «*txakurras*<sup>2</sup> con pluma». Se ensaña tanto con los de ámbito nacional, calificándolos de extranjeros, como con los de



ámbito regional, entre los que cita expresamente a *El Diario Vasco* y a *El Correo*, a los que acusa de «haber vivido durante años gracias al conflicto y ahora también apuestan por su continuación» y de querer romper el proceso de paz. La amenaza iba dirigida no solo contra los medios de comunicación, sino también contra los propietarios de los medios y contra aquellos periodistas que realizaban sus aportaciones a estos.

Estas amenazas alcanzan su punto álgido a finales de 1998, cuando la banda terrorista comienza a enviar cartas individualizadas de coacción y acoso a diferentes periodistas.

Las descalificaciones y acusaciones de la organización terrorista contra la prensa en lo relativo al alto el fuego se habían iniciado en diciembre de 1998 con la difusión de un comunicado el 22 de diciembre en el diario *Euskadi Información*, en el que volvía a acusar a los medios de dedicarse a «provocar e intoxicar», así como a intentar desviar «el proceso de paz». Pero es quizá en 1999 cuando más se acentúan estos ataques y los medios de comunicación se convierten en objetivo permanente de sus críticas. La organización terrorista trata de decir públicamente a los periodistas cómo deben actuar. ETA identifica a los medios y a los informadores como instrumentos del poder.

En enero de 1999 se suma también a estas críticas la organización juvenil de KAS, Jarrai, llevando a cabo campañas de desprestigio y amenazas a los medios mediante la difusión de carteles con fotografías de periodistas y viñetas representando a un periodista disfrazado de guardia civil, así como con manifestaciones y concentraciones ante las sedes de diferentes medios de comunicación, tanto escritos como audiovisuales, con el objetivo de denunciar la «actitud manipuladora, intoxicadora y agresiva» de estos. El 3 de febrero de ese año 1999, en un comunicado de ETA publicado en el diario *Gara*, la organización vuelve a amenazar a los medios y a remarcar «el papel de *txakurras* que están desempeñando los medios de comunicación españoles y españolistas», aludiendo a determinados periodistas a los que, sin nombrarlos, les responsabiliza y les amenaza personalmente: «Euskal Herria no olvidará esos nombres ni perdonará la trayectoria opresora que han desarrollado y desarrollan bajo la excusa de la libertad de expresión». Además, especifica en un caso concreto, acusando a *Cambio 16* de manipulador y de estar manipulado por «los intereses del Estado» al publicar una entrevista falsa con miembros de ETA. En este mismo comunicado, asume el envío de cartas a algunos periodistas a los que reclama «ética y responsabilidad» en su trabajo. Por último, señala que los medios de

comunicación «están actuando como herramienta de guerra para el mantenimiento de la violencia y la opresión española», calificándolos nuevamente de *txakurras*. Este último calificativo les situaba en la diana de los comandos armados.

#### *GARA, EL SUCESOR DE EGIN*

En 1998, el juez Baltasar Garzón decide actuar contra lo que califica como «instrumentos operativos» de ETA, empresas y organismos que podían estarle dando apoyo logístico, propagandístico o financiero, y ordena el cierre del diario *Egin* por considerarlo parte de la estructura de la banda terrorista. Al poco, los periodistas de dicho medio ponen en marcha diversas iniciativas destinadas a cubrir el hueco dejado por *Egin* en el ámbito *abertzale*, como *Euskadi Información*. Asimismo, se inicia una campaña popular para recaudar fondos y cerca de diez mil personas se convierten en accionistas de una nueva empresa de comunicación, Euskal Komunikabideen Hedapenerako Elkarte Asociación de Medios de Comunicación Vascos, que además de medios digitales y emisoras de radio se encarga de publicar *Gara* (*Somos* en euskera), cuyo primer número aparece el 30 de enero de 1999.

A lo largo de los meses de tregua prácticamente no hubo ningún comunicado etarra que no contuviera algún tipo de referencia a los medios o a los periodistas, siempre en términos similares a los anteriores. En definitiva, ETA estaba señalando claramente a quién iba a asesinar cuando retomara las armas.

El comunicado del 25 de febrero de 1999, dirigido genéricamente a «toda la sociedad vasca», informa de que se mantiene el alto el fuego y recuerda que se reserva el derecho a la defensa en caso de un hipotético enfrentamiento y a llevar a cabo acciones para afrontar las necesidades de aprovisionamiento.

## **PASOS HACIA EL PLAN SOBERANISTA ORQUESTADO**

El plan secreto acordado entre ETA y el PNV/EA recogía la creación de instituciones soberanas para todo el País Vasco español y francés, incluida Navarra. En el transcurso de 1998, tanto en los documentos de HB como en varios comunicados de la banda terrorista, ya empieza a tomar cuerpo la idea de crear una asamblea que aglutinase a todos los municipios vascos. En dos comunicados de ETA fechados en septiembre y noviembre, la banda terrorista reseñaba la necesidad de crear una institución exclusivamente vasca que actuase como contrapoder de las instituciones nacionales y autonómicas: «Una superación de las divisiones institucionales y estatales. Para ello será necesario dar los pasos eficaces para que se cree una institución única y soberana que acoja en su seno a Araba, Bizkaia, Gipuzkoa, Lapurdi, Nafarroa, Nafarroa Beherea y Zuberoa. Euskadi Ta Askatasuna toma el compromiso público de promoverla y protegerla, en el proceso de creación de esa suprema institución, y aplaudir toda acción que pretenda superar las actuales divisiones institucionales y estatales».

La primera concreción de la estrategia emprendida en 1998 se produjo en la reunión de los representantes municipales de los siete territorios vascos. La izquierda *abertzale* pretendía que esta pseudoinstitución se convirtiera en el germen de un parlamento vasco que, en un primer momento, no tendría fuerza jurídica, pero cuyas decisiones serían vinculantes para los municipios asociados en la línea de una apuesta de soberanía. El verdadero objetivo que pretendía la izquierda *abertzale* con la constitución de esta asamblea era vaciar de contenido a las instituciones democráticamente constituidas. Coincidiendo con el primer aniversario del alto el fuego, el 18 de septiembre de 1999 se celebró en Bilbao la segunda reunión de la Asamblea de Representantes Municipales de Euskal Herria-Udalbiltza, a la que asistieron 1.778 cargos electos municipales; en este acto se escenificó la constitución de la «Primera institución nacional vasca», bajo la denominación de Euskal Herriko Udal eta Udal Hautetsien Biltzarra-Udalbiltza.

La trayectoria de esta pseudoinstitución no fue demasiado larga, ya que el PNV y EA, el 22 de noviembre del año 2000, crearon un Consejo de Dirección de Udalbiltza del que quedaron fuera los cargos municipales de la formación *abertzale* que pertenecían a Udalbiltza por el abandono de EH del Parlamento vasco en septiembre de 2000 hasta que el PNV aceptase participar en una «transición política» hacia la independencia, dejando al

Gobierno de Ibarretxe en extrema debilidad. El Consejo de Dirección se dotó de un órgano gestor y ente jurídico denominado Udalbide Elkarlan Elkartea, conformado por diez cargos políticos del PNV y EA.

Posteriormente, el 27 de diciembre del año 2000, Udalbide Elkarlan Elkartea acordó expulsar de Udalbiltza a los cargos de EH por no condenar la violencia de ETA. Al margen de la actividad de Udalbiltza, de forma paralela EH creó en febrero de 2001 la Asamblea Nacional de Electos en favor de Udalbiltza. Por tanto, en ese momento existían dos Asambleas de Representantes Municipales de Euskal Herria; por un lado, la Udalbiltza oficial, (Udalbiltza-Udalbide) formada por los cargos de PNV y de EA; y por otro, la Udalbiltza paralela (Udalbiltza Kursaal), formada por los cargos electos de EH.

El año 1998 las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado tuvieron muchos éxitos en la lucha contra ETA, sobre todo en los meses previos al anuncio del alto el fuego; ello motivó que la banda fuera incapaz de mantener el ritmo asesino de años anteriores. La actuación policial hizo que su capacidad operativa se redujera a mínimos históricos. Las sucesivas desarticulaciones de comandos provocaron que en el verano de 1998 ETA contara únicamente con el comando Donosti, que además había sido dañado en su infraestructura. ETA tendría que blindarse más y mejor en un futuro próximo, y recuperar a algunos reservistas, sobre todo a aquellos terroristas experimentados retirados a un segundo plano en Sudamérica.

De todas las fuerzas policiales, la Guardia Civil realizó el mayor número de detenciones, y fue la de mayor efectividad, puesto que más del 80 por ciento de los detenidos ingresaron en prisión. Entre esas detenciones destacan las de los miembros liberados<sup>3</sup> de los comandos Araba y Andalucía descritas en el Volumen 1. La Policía Autónoma Vasca desarticuló el comando Vizcaya; en el desenlace de esta operación se produjo un enfrentamiento de los miembros liberados con los policías vascos que se saldó con la muerte de la terrorista Ignacia Ceberio. Por primera vez en los últimos catorce años, ETA no realizó atentado alguno con coche bomba, aunque el comando Andalucía, desarticulado en Sevilla por la Guardia Civil, pensaba utilizarlo en breve, ya que tenía 650 kilos de explosivos para ello. Aun así, ETA asesinó a seis personas, tres cargos del PP y la esposa de uno de ellos, uno de UPN y un guardia civil; la Benemérita sufrió tres atentados y fue de nuevo el cuerpo policial más castigado por el terrorismo.

Los últimos años de la década de los noventa fueron muy importantes en el conjunto de la lucha contra ETA. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado avanzaban en sus medios materiales, en sus métodos operativos y en la información que poseían sobre el entramado terrorista; la vida media de los comandos disminuía y ETA entraba en el círculo de las desarticulaciones, lo que suponía menos experiencia en sus activistas y mayor facilidad para las detenciones.

A ello habría que añadir las actuaciones contra el sistema financiero de apoyo a ETA y la presión de la Policía francesa. La debilidad táctica resultante fue un factor importante, y bastante determinante, en el anuncio del alto el fuego de septiembre de 1998: necesitaban un receso para tomar aire y recargar baterías.

En esta década las estrategias de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado evolucionaron asumiendo completamente que ETA era un subproducto de un movimiento social, generado por una idea de violencia. La existencia de un núcleo duro que concebía esta idea, con sus mecanismos para transmitirla a una sociedad enferma, era lo que generaba, tras el telón, los atentados, los muertos y los ya treinta años de sufrimiento. Este reconocimiento permitió romper el empate, pues ETA hasta ese momento podía presentar el triunfo de haber existido durante treinta años. En esta fase, las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado comprendieron que sin los mecanismos de control de masas, de manipulación, la idea se agotaría en sí misma. Los servicios de información entendieron que debían dejar a un lado los síntomas de la enfermedad y atacar realmente al virus que la creaba y la transmitía. ETA se dio cuenta de que podía perder, de que sin capacidad de movilización social, con las dinámicas de acción de masas y acción política rotas, y sin el dominio de la comunicación, no eran más que un grupo de asesinos con técnicas mafiosas y que la actuación policial los podría hacer desaparecer.

Por otro lado, a nivel judicial, en diciembre de 1997 se había producido el encarcelamiento de la Mesa Nacional de HB por un delito de colaboración con banda armada, hecho que provocó la elección de una nueva mesa en febrero de 1998. El cierre cautelar del diario *Egin* en julio de 1998 y de su emisora de radio *Egin Irratia* supuso un duro golpe para toda la izquierda *abertzale*, ya que era impensable que en aquella época un diario fuera clausurado; pero así se puso fin a la impunidad de tantos años. La izquierda

*abertzale* perdía un potente altavoz que además hacía labores de pregonero a través de los emisarios políticos de ETA.

## COMIENZA EL FIN DE LA IMPUNIDAD

Más de treinta años después del nacimiento de ETA, treinta años de violencia terrorista, de dolor y de muertes, las fuerzas democráticas tomaron conciencia de que era preciso incidir en el conjunto de la izquierda *abertzale*, en el entorno sociopolítico de la banda terrorista. Durante toda la transición democrática, y hasta varios años después, el interés policial sobre el «entorno» de ETA se manifestaba de forma colateral y considerándolo siempre como cantera terrorista, pero sin tener en cuenta las actividades ilícitas realizadas bajo la cobertura de actividades «sociopolíticas». Y es que a partir de 1975, mientras se consolidaba el régimen de libertades, la clase política y buena parte de la sociedad española sufrían lo que se denominaba «empacho democrático» e incurrían en el inmenso error de considerar antidemocrático penalizar las conductas verdaderamente ilícitas de todos los que sustentaban y eran simpatizantes de ETA, sin pensar que la democracia tiene el derecho y el deber de defenderse, y que, además, el terreno a batir era político y las raíces del terrorismo eran ideológicas y separatistas. La lógica evolución de la lucha antiterrorista, y los grandes e innegables éxitos policiales contra el «frente armado», llevaron a la apertura de otros «frentes de lucha» policiales, entre los que cobró especial relevancia la lucha contra el entorno sociopolítico de los violentos. Este proceso fue gradual y progresivo: la sociedad civil y los dirigentes políticos, en su inmensa mayoría, tuvieron que asumir la evidencia y, consecuentemente, tanto la legislación penal como la procesal debieron adecuarse a la nueva estrategia. De forma paralela, el Poder Judicial, representado en este caso en la Audiencia Nacional, impulsó múltiples y exitosas actuaciones contra el entorno político. Un juez titular de uno de los Juzgados Centrales de la Audiencia Nacional escribió en un auto:

... ETA no solo es una estructura armada como pueda serlo una banda de delincuentes atracadores, es una organización más compleja en lo militar, en lo político, en lo informativo, en lo económico y en lo institucional. [...] es ilusorio pretender que con el simple hostigamiento policial y judicial a la estructura militar se pueda acabar con el fenómeno. [...] la actuación debe ser mucho más compleja, en paridad con la complejidad de todas las estructuras que aquella ha ido creando a través de sus estructuras delegadas.

La primera toma de conciencia sería de la necesidad de actuar contra el entorno sociopolítico de ETA se produjo tras la detención de su cúpula, el 29 de marzo de 1992, en la operación antiterrorista en la localidad francesa de Bidart expuesta en el volumen anterior; después de analizar los documentos

internos hallados, quedó en evidencia que los dirigentes etarras tenían el control de la izquierda *abertzale*.

Pero fue en el año 1993, tras la detención en la localidad francesa de Saint Denis de José María Dorronsoro Malaxetxebarria, responsable del aparato político de ETA, cuando el Juzgado Central de Instrucción n.º 1 de la Audiencia Nacional ordenó realizar un estudio de la documentación incautada. Dos años más tarde, en agosto de 1995, la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil recibía un escrito del JCI. n.º 5 en el que solicitaba «la elaboración de un informe particularizado sobre cada uno de los componentes de la llamada *Koordinadora Abertzale Sozialista/KAS*». El problema era que aquellas primeras operaciones contra el entorno sociopolítico tenían menos trascendencia que las que se materializaban con la detención de comandos armados y, por tanto, eran menos valoradas por el gran público, a pesar de ser mucho más complejas y de llevar aparejadas investigaciones previas y una ingente labor de elaboración e integración de la inteligencia que en algunos casos duraba años; el delito de terrorismo era mucho menos visible aquí que en un comando con asesinatos, zulos, armas y explosivos.

Pero el verdadero fin de la impunidad del complejo ETA/izquierda *abertzale* se inició en diciembre de 1997, con la sentencia del Tribunal Supremo contra los 23 miembros de la Mesa Nacional de Herri Batasuna que supuso su encarcelación; después vendría, en marzo de 1999, el procesamiento del jefe de investigación del diario *Egin* y director de la revista *Ardi Beltza*, José Benigno Rey, condenado por colaboración con banda armada; en julio de 1998 la Audiencia Nacional acordaba la suspensión de actividades de Orain, SA, Ardatza, SA y Hernani Imprimategia, y en noviembre se declaraba la ilicitud de la ya alegal *Koordinadora Abertzale Sozialista*. Después, en el año 2000, la Policía, por orden del JCI n.º 5, detuvo a ocho individuos presuntamente vinculados con el aparato internacional de ETA (KHK-KEA-Ekin-Xaki),<sup>4</sup> instrumento puesto en marcha por la banda para ejercer la dirección política sobre sus contactos y relaciones internacionales. Desde ese momento se inicia un camino sin retorno en el que sucesivamente se irán ilegalizando todas y cada una de las organizaciones del entramado sociopolítico de apoyo a ETA: en el sector proamnistía, GGAA/Askatasuna; en el frente juvenil, Jarrai/Haika/Segi; contra el movimiento popular, Fundación Joxemi Zumalabe, y, por último, y más



importante, contra el frente político institucional HB/EH/Batasuna y las distintas marcas electorales que fueron apareciendo después.

Todas estas organizaciones formaban parte del complejo de la izquierda *abertzale* y durante más de veinte años habían gozado de total libertad, apoyando, colaborando y prestando infraestructura a la banda terrorista. Todo el mundo asumía con resignación que eran lo mismo que ETA y que había que sufrirlas día tras día, hasta que se las empezó a mirar con los mismos ojos judiciales que a los terroristas. Y a pesar de los negros presagios que anunciaban poco menos que una guerra civil, nada pasó. Las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado habían conseguido superar a tiempo el fatídico trío «zulo, buzón, comando», y el Estado, a través de las actuaciones policiales y judiciales, lograba que el mundo de la izquierda *abertzale* perdiera el sentimiento de impunidad del que habían disfrutado tanto HB como KAS, y todo su complejo político.

Tras la clausura del diario *abertzale Egin* y la emisora de radio *Egin Irratia*, interpretadas por la izquierda *abertzale* como un primer paso hacia la ilegalización de otras de sus estructuras orgánicas o funcionales, incluida HB, ETA intentó un cambio de imagen de su brazo institucional de cara a las elecciones autonómicas convocadas para octubre de 1998.

Como razón principal, y para asegurarse la participación en las elecciones ante la hipótesis de que una decisión judicial colocase fuera de la Ley a HB e impidiera su presencia en el Parlamento vasco, la coalición *abertzale* creó una agrupación electoral y se integró en ella, lo que dio lugar al nacimiento de Euskal Herritarrok-Ciudadanos Vascos. En palabras de Arnaldo Otegi, la creación de esta agrupación respondía a que «éramos conscientes de que el Estado español tenía intención de ilegalizar Herri Batasuna, más aún, que ya lo había decidido, y esa realidad iba a influir a la hora de tomar cualquier decisión. En este contexto surgió la agrupación de electores».

## **SALTO CUALITATIVO DE LA GUARDIA CIVIL EN FRANCIA**

Se tenía asumido que investigar a ETA en Francia era el camino para acabar con la banda terrorista. La estrategia iniciada años atrás por la Guardia Civil consistía en llegar a terroristas de importancia en el país vecino y, desde allí, descubrir todo su entorno activista. Esta manera de actuar le suponía a ETA un duro golpe del que le costaba recuperarse. Nunca debía saber por dónde habíamos llegado a ellos, hasta dónde conocíamos y cuáles eran nuestras intenciones. Cuando esto se llevaba a cabo en estructuras importantes y durante largo tiempo, los daños a la organización eran tremendos. Los terroristas, ante el desconocimiento de hasta dónde había llegado la Guardia Civil, se veían obligados a cambiar de vehículos, domicilios, enlaces, lugares de reunión, etcétera. La estructura se paralizaba durante meses, y la presión moral (y física) sobre los terroristas les sumía en un miedo que les hacía ver guardias civiles por todas partes.

Una segunda intención de las operaciones desarrolladas en Francia era llegar a los comandos operantes en España, algo que se consiguió en múltiples ocasiones. Sin embargo, esta estrategia implicaba un gran sacrificio por parte de los agentes de la Guardia Civil, pues ello obligaba a largos viajes fuera de su casa y muchas horas de trabajo, con la dificultad añadida de trabajar en otro país, donde ETA contaba con ventaja ya que dominaba el terreno y llevaba muchos años asentada. La cuestión era buscar un «efecto dominó», colocar bien las fichas, ir quitando las que no encajaban, empujar y que fueran cayendo una tras otra, siempre guardando fichas en las manos para la siguiente partida. Esta estrategia, no nos engañemos, creaba un cierto desaliento en los agentes, pues teníamos varias operaciones abiertas a la vez, y no llegaba el momento idóneo de dar el empujón para que las fichas fueran desplomadas; en ocasiones se daba un golpe y no terminaban de desmoronarse todas las fichas, o no se hundían como pretendíamos, y vuelta a empezar desde la última caída. También podía ocurrir que se nos «quemara» alguna operación (que los terroristas detectaran nuestra presencia) y perderlo todo o casi todo. Pero la Guardia Civil tenía paciencia y espíritu de sacrificio, y estaba convencida de que ese era el camino hacia el fin de ETA.

Ejemplo de lo anterior fue la Operación Torre, desarrollada principalmente en París a partir de mayo de 1998. A través de un contacto facilitado por el guardia civil infiltrado en ETA tres años atrás, Joseph, se localizó en la capital francesa a un viejo conocido, un miembro importante del aparato

político, Zorion Zamacola Ibaibarriaga. Se siguieron sus pasos y se detectó una cita con Jokin Etxeberria Lagisquet (otro miembro destacado del aparato político) en la que intercambiaron documentos en el interior de una cabina telefónica. Otra componente de dicho aparato, Mercedes Chivite Berango, se hallaba en la zona durante el encuentro realizando labores de contravigilancia, es decir, tratando de detectar sin éxito cualquier presencia policial. Gracias a esta primera cita, y al trabajo de la Guardia Civil y Renseignements Généraux (RG), se consiguió detectar en diversos domicilios a una importantísima infraestructura del aparato político y logístico de ETA, así como identificar a varios responsables de diferentes subaparatos, que fueron sometidos a una vigilancia permanente con el objetivo de escalar peldaños y llegar a los máximos dirigentes de la organización terrorista. Se localizaron nueve viviendas en París, dos en Colombes, una en Levallois Perret, una en Le Bourguet, una en Boissy St. Leger y otra en Pau, en las que vivían, además de Zorion Zamacola Ibaibarriaga y Mercedes Chivite Berango, los miembros de ETA Jokin Etxeberria Lagisquet, Peio Esquisabel Urtuzaga, Iván Apaolaza Sancho, José Ignacio Herrán Bilbao, Miguel Zubimendi Berastegui, Jesús María Zabala Muguira, Rosario Delgado Iriondo, José Luis Campo Barandiarán, Gracia Morcillo Torres y Asier Quintana Zorrozu.

Un agente del Grupo de Apoyo Operativo de la Guardia Civil (GAO) relata parte de esa compleja operación:

Era domingo en París, un día caluroso del mes de julio; nadie podía imaginarse cómo y dónde acabaría el control de actividades que nos disponíamos a cubrir. Nos habían advertido de la llegada a la capital de Francia de alguien importante, procedente de la Costa Azul francesa; contábamos con una descripción actualizada y sabíamos que continuaría viaje hacia algún punto desconocido, no sin antes contactar con otra persona. Para ello se estableció un amplio operativo de vigilancia en las inmediaciones de la Gare de Lyon en París, lugar de llegada habitual de los trenes de esa zona francesa.

En un momento dado, un miembro del dispositivo advirtió por transmisiones de la presencia de un individuo que podía corresponder con el objetivo; se trataba de una persona de mediana edad que vestía una camiseta con la imagen del Che Guevara y llevaba una gran mochila a la espalda, en compañía de dos niñas de cuatro y seis años de edad, aproximadamente. Tras el desconcierto inicial por tan peculiar compañía, y al corroborar que correspondía con la descripción de la persona esperada, iniciamos nuestro seguimiento. Su trayecto en el metro por las líneas 1 (La Défense – Château de Vincennes) y Línea 5 (Place d'Italie – Bobigny) le llevó hasta la Gare du Nord; de allí se dirigió hacia el andén número 14, desde donde tenía prevista su salida, poco después de las 17.00 horas, un tren con destino a la ciudad de Colonia (Alemania). La seguridad con la que se desenvolvía nos transmitió la impresión de que no era la primera vez que esa persona había realizado este trayecto.

El jefe del dispositivo, atendiendo al destino final del tren, decidió que solo tres componentes acompañasen al nuevo objetivo. El resto seguirían en vehículo hasta donde se pudiera. La consigna fue tan clara como sencilla: «hay que controlarlo hasta que se obtenga algún dato que permita a los analistas identificarlo posteriormente». De forma paralela se realizaron las gestiones oportunas al objeto de comunicar oficialmente, y sin poner en peligro la operación, nuestra presencia más allá de la frontera francesa. Había que darse prisa y no hubo tiempo para comprar los billetes en ventanilla, no quedaba más remedio que hacerlo en el tren (algo que nos ocurría muy a menudo). A partir de entonces trabajábamos «sin red», las cuestiones que surgieran deberíamos resolverlas sobre la marcha y sin ayuda.

Nuestros presagios no tardarían en confirmarse. El tren realizó su recorrido habitual y entró en Bélgica, donde realizó breves paradas en Mons, Bruselas y Lieja. En Alemania, se detuvo unos minutos en Aachen, debía llegar a Colonia sobre las 21.00 horas. Hasta ese momento el viaje fue tranquilo, pero llegó el momento de buscarse la vida por primera vez; había que conseguir marcos alemanes (aún no existían los euros) con rapidez, y las pesetas ya no eran moneda de cambio. Un poco de ingenio y algo de *latin lover* resolvieron el problema.

Ya en Colonia, donde llegamos a las 21.00 horas, nuestro objetivo y sus dos diminutas acompañantes descendieron del ferrocarril y se dirigieron hacia los paneles que indicaban las próximas salidas. No le preguntaron a nadie, no hablaron con nadie. Después subieron a otro tren con destino a Copenhague (Dinamarca) poco antes de que este se pusiera en marcha, a las 21.30 horas. Tuvimos el tiempo justo de sacar algo de dinero en un cajero (este era uno de nuestros principales problemas), al menos para pagar los billetes de los próximos trayectos. Atravesamos las ciudades alemanas de Hamburgo, Neumünster y Flensburg, y ya en Dinamarca el tren fue efectuando paradas en diferentes estaciones, en las cuales rezábamos para que fueran nuestro destino; nos habíamos dado cuenta de que no llevábamos pasaporte y estábamos al filo de salir de la Unión Europea. El tren continuaba y se detuvo en Fredericia y Odense, hasta que poco antes de las 8.40 paró en la estación Central de København (Copenhague). El lenguaje y el entorno se tornaron totalmente extraños. Nos preguntamos si estábamos al final del trayecto o bien íbamos a continuar hacia un nuevo destino.

A todo esto, el único sistema de comunicación con nuestra Unidad se acababa de «morir:» contábamos con el teléfono móvil del equipo, pero en aquella época los cargadores eran de red, y el nuestro se encontraba pacientemente esperando en el hotel Mercure de París.

Una vez fuera de la estación, un autobús de línea regular llevó a nuestros objetivos hasta las proximidades del ferri que hace el trayecto Copenhague-Malmö (Suecia). Esta vez, al no disponer aún de monedas danesas, tuvimos que tirar de la picaresca española y colarnos, o al menos intentarlo, pues al final tuvimos que convencer al conductor para que se apiadase de unos jóvenes turistas que acababan de llegar a Copenhague... ¡Ánimo!, solo nos faltaba coger un avión para utilizar todos los medios de transporte posibles.

Nuestros temores resurgían: «¿vamos a continuar viaje hasta Suecia?». Esta vez no, la parada era para que una de las niñas se quedara en compañía de una mujer, posiblemente su madre. Aprovechamos el desayuno de los objetivos para buscar coronas danesas. No resultó fácil, pues los cajeros no eran tan amigables como hasta ese momento, pero finalmente fuimos capaces de hacerlo.

Tras esta providencial parada, el objetivo y la otra niña se trasladaron en coche (ya teníamos un dato) hasta lo que parecía ser su domicilio, ubicado en el barrio de Bronshøj (Copenhague). Nosotros les acompañamos gracias a la complicidad de un taxista, que no hablaba otro idioma que el danés, con el que nos entendimos por medio de signos. Un imaginario amigo fue la coartada cuando, con las limitaciones del inglés, comprendió que queríamos dar una fiesta a nuestro amigo que iba delante y no podía vernos llegar.

Acabábamos de cruzar media Europa, recorrido más de 1.000 kilómetros en aproximadamente 24 horas, y con la misión cumplida. Con unas coronas danesas llamamos desde una cabina a la

base, donde lógicamente estaban expectantes, para comunicar: «estamos bien, hemos llegado a Dinamarca y encerrado al objetivo en un domicilio». Aún nos quedaba regresar en tren, por cierto con la misma ropa, pero con el orgullo de haber alcanzado el objetivo que nos encomendaron.

Teníamos identificado al objetivo, habíamos conseguido también una fotografía del contacto con la mujer y, lo más importante, una casa en la que había entrado; para un equipo operativo esa era su misión más completa, detrás vendría el trabajo de investigación e inteligencia de nuestros compañeros del otro grupo del Servicio de Información. Había sido el seguimiento más largo de la historia del Servicio. Tiempo después supimos que las investigaciones en Copenhague se llevaron conjuntamente con el Servicio de Inteligencia de aquel país. Un verdadero trabajo profesional en equipo.

A pesar de la tregua en la que se encontraba inmersa ETA desde el mes de septiembre de 1998, y la posible negociación con el Gobierno español, los miembros de la banda terrorista desplegaban una intensa actividad, viajando con frecuencia al sur de Francia, a las ciudades de Pau, Toulouse, Dax o Burdeos, donde mantenían infinidad de encuentros con terroristas asentados en Francia y otros colaboradores en España. Igualmente mantenían contactos telefónicos con terroristas de ETA asentados en distintos países del mundo: Holanda, Reino Unido, Bélgica, Austria, Italia, México, Venezuela, República Dominicana, Cuba, Mauricio, Suiza, Noruega, Dinamarca y, por supuesto, España. Para nada hacían una vida de «prepararse para la paz», era más bien guerra lo que se intuía.

Durante el desarrollo de la Operación Torre se produjo un hecho que marcaría la evolución de la misma: el 21 de noviembre de 1998, en uno de los pisos controlados por los agentes españoles y franceses en París, aparece uno de los jefes de ETA en ese momento, Ignacio Miguel Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería*. Al día siguiente sale del domicilio bajo vigilancia y se dirige a la estación de Montparnasse, donde toma un tren a Burdeos; algún agente consigue montar también, pero el grueso emprende viaje por carretera en paralelo al tren de alta velocidad en dirección a Burdeos, donde al etarra le esperaba otro miembro de la banda terrorista, Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte*.

Los agentes, tras varias horas de viaje suicida por la RN10, llegan a la estación cinco minutos antes que el tren; con las prisas, no se dan cuenta que Gazte observa la llegada apresurada al andén de varios jóvenes y detecta así la presencia policial en la estación. Con inusual sangre fría, recoge a Iñaki de Rentería, disimulando como si nada hubiera notado, salen ambos de la estación andando hacia un parking, se montan en una furgoneta y realizan maniobras de despiste ante las cuales los agentes prefieren no arriesgar:

desisten del seguimiento, valorando el hecho de tener varios domicilios bajo vigilancia en París, que hay que preservar, y que una «quemada» en ese momento podría desencadenar la debacle en la capital gala. Pero Iñaki de Rentería, muy poco tiempo después, se encargará de avisar al resto de los objetivos, produciéndose una gran desbandada. La operación se da por «quemada», pero la Guardia Civil, lejos de dar todo por perdido, sigue trabajando. Tantas horas de trabajo y días fuera del entorno familiar no serían finalmente en vano. Esta operación culminaría con la detención de varios miembros importantes de la estructura de ETA y daría opción a la apertura de otras operaciones en las que serían detenidos la práctica totalidad de los objetivos de esta operación.

Para efectuar las vigilancias en Francia se alquilaron bases desde donde realizar el control de los objetivos. En algunas ocasiones los dispositivos eran mixtos, en otras los numerosos objetivos eran divididos y controlados por separado por agentes franceses o españoles. A veces el equipo español se alojaba en la propia base, otras, con el objeto de no llamar la atención, se hospedaban en hoteles. Los agentes de la Guardia Civil tuvieron que aprender a desenvolverse en un país que les era ajeno, tanto en el idioma como en las costumbres, y hacerlo de modo que no llamasen la atención de nadie. Ambos cuerpos policiales conocieron la metodología del otro; los guardias civiles españoles quedaron impresionados con las múltiples posibilidades que les ofrecía la legislación francesa en el trabajo a pie de calle, que permitía recabar información de crucial importancia de una forma casi instantánea. Los franceses, por su parte, se asombraron del potencial humano de la Guardia Civil, la entrega personal y la tenacidad de sus agentes. Guardia Civil y RG establecieron estrechos vínculos de camaradería y admiración mutuas.

De la colaboración entre ambos cuerpos da testimonio un agente de la Guardia Civil que operaba en Francia:

Quando se localizaba un piso de los terroristas, y ante la posibilidad de que se tuviera que prolongar la vigilancia, máxime en París y localidades de los alrededores, donde estar mucho tiempo en la calle suponía un gran desgaste, siempre se buscaba algún piso de alquiler por los alrededores. Rápidamente el equipo operativo sobre el terreno buscaba carteles colgados en los pisos útiles para la vigilancia de los domicilios de los objetivos y me lo comunicaban. Yo, gracias a mi dominio del idioma, que me hacía perfectamente bilingüe, y en consecuencia el idóneo para tratar con propietarios e inmobiliarias, me ponía en marcha. Primero por teléfono y luego en persona tenía que parecer serio, sin dificultades económicas; en definitiva, el inquilino ideal. Cuando ya se llegaba a la negociación empezaban los problemas. El entramado administrativo y burocrático francés nos superaba; «teníamos menos papeles que una liebre», y

lo suplíamos con dinero. Ese sistema funcionó casi siempre. Recuerdo una ocasión, en la zona de Montmartre, rue des Trois Frères, donde era imperioso alquilar una casa puesto que no había otra manera de vigilar con garantías la vivienda de los terroristas. Me presenté bien vestido, como siempre, para dar buena imagen y facilitar los alquileres, y la chica de la inmobiliaria me decía que no me iba a gustar la casa; yo mostraba poca exigencia ya que, según le dije, tenía prisa por encontrar algo de ese precio (bastante más barato que lo habitual en la zona según me dijo). Cuando llegamos a la vivienda tuve que disimular mucho para que no se me notara que estábamos en una cuadra. La chica de la inmobiliaria no comprendía que alguien con buena pinta pudiera vivir allí; tuve que emplear mucha imaginación para convencerla de que me valía esa vivienda, que me la quedaba. Cuando ya habíamos formalizado el contrato y acompañé a los operativos que la iban a utilizar estos casi me matan, pero no había otra solución. Otro hecho curioso surgía cuando, ya en la casa, esta no nos servía y había que rescindir el contrato; evidentemente nunca cumplíamos lo acordado, y casi todos los propietarios se aprovechaban no devolviendo la fianza o exigiendo algún mes de alquiler suplementario. Como no podíamos hacernos notar, pagaba y a otra cosa.

Muchas son las anécdotas de nuestros guardias civiles en Francia. En el transcurso de esta operación, durante uno de los seguimientos, en una parada de autobús en la que se hallaban estacionados dos autobuses de distintas líneas, Iñaki de Rentería tomó de repente uno de ellos. Ante el movimiento inesperado del objetivo, un guardia civil y un policía francés tomaron el otro autobús diciéndole en francés al conductor «Policía, siga a ese autobús» ante la sorpresa del pasaje. El seguimiento se realizó con los pasajeros dentro hasta que los alcanzaron los vehículos del equipo operativo; curiosamente no protestó ni uno al ver que el autobús se salía de su itinerario e iba con rumbo desconocido.

La Operación Torre mostró que para desarrollar en Francia operaciones espaciadas en el tiempo era fundamental establecer una base para la logística propia, ubicar al personal de análisis y elaboración, y un centro de mando avanzado y punto de destino de todo lo que iban aportando los medios técnicos instalados.

Una de las bases que se utilizó para trabajar en Francia, aunque en este caso se encontraba en España, muy cerca de la frontera, se fijó durante la Operación Sabio (que acabó con la detención de Luis José Mitxelena Berasarte, responsable del aparato de mugas); a esta base la denominamos Ikastola.

#### LA BASE IKASTOLA

Se trataba de un edificio de la Guardia Civil sito en Hondarribia, denominado por el propio Cuerpo como «Ikastola», un lugar por el que

pasaban los guardias civiles que eran destinados al País Vasco donde recibían un cursillo de «adaptación». Este edificio hacía tiempo que había dejado de ser ikastola, y en el mismo residían algunos guardias civiles encargados de su vigilancia y algunos componentes del GAR. Al haber dejado de realizar su cometido, el edificio estaba prácticamente abandonado. Los agentes del Servicio de Información disponían de dos habitaciones, una de ellas para oficina —sistema de recepción, grabación y escucha— y otra para dormitorio de seis agentes. En cuanto a las instalaciones, por poner un ejemplo, en la zona de duchas y servicios no había ni cristales, muchos platos de las duchas estaban en el piso inferior, se habían hundido, así que había que ducharse, con los pies fuera del plato de ducha, por si acaso.

Las bases, unas veces por criterios de seguridad y otras según la zona en la que se desarrollaban las distintas operaciones, iban cambiando de lugar. Cada vez que iniciábamos una nueva operación había que buscar una base. En una ocasión alquilamos una a la que denominamos en clave Monumento, una base provisional hasta conseguir otra que reuniese las características apropiadas para centralizar el trabajo que se venía realizando en Francia.

#### LA BASE MONUMENTO

Se trataba de un apartamento sito en Bayona. Solían estar dos agentes de la UCE. 1 por espacio de una semana, en concreto un analista/elaborador que recogía todos los datos de las operaciones en curso y un agente para visionar las cámaras de vigilancia colocadas en los distintos puntos o domicilios encartados en las operaciones.

Mientras se mantuvo esta base, en una ocasión hubo un pequeño incendio en una de las plantas del edificio, por lo que los bomberos llamaron a la puerta para que desalojasen el apartamento. El agente de la Guardia Civil —en ese momento se encontraba solo uno— no iba a abandonar sin más la base por el material que en ella se encontraba, por lo que consultó telefónicamente a su responsable si debía abandonar el apartamento; la respuesta fue que debía salir, llevándose lo más sensible, y vigilar a los bomberos.



En diciembre de 2002 fue detenido en Francia Juan Fernández Iradi, *Susper*; entre la documentación incautada se encontró la aportación de un militante de ETA que proponía localizar las viviendas ocupadas por los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado que realizaban su trabajo en la lucha contraterrorista en Francia y atentar contra ellos. El documento no incluía ningún dato concreto sobre la ubicación de esas viviendas, únicamente apuntaba que estarían en la zona de Ciboure, e incluso barajaba la posibilidad de que en lugar de alojarse en viviendas lo hiciesen en hoteles.

#### LA BASE PALACIO

Era una casa ubicada en Bayona de tres plantas, con garaje y un espacioso jardín; de ahí viene su nombre, Palacio. Fue alquilada por dos agentes de la UCE-1 que se hicieron pasar por matrimonio; ambos hablaban perfectamente francés sin acento español y su ocupación laboral era la realización de una guía de casas rurales para un portal de Internet.

Desde Palacio se llevaban todas las operaciones desarrolladas en Francia en aquella época, como las operaciones Trípode, Augusta y Santuario. En Trípode se detuvo al responsable del aparato de logística de ETA, Félix Ignacio Esparza Luri, *Ana*; en Augusta, a Félix Alberto López de la Calle Gauna, *Mobutu*, y su compañera Mercedes Chivite Berango, miembros destacados del aparato de logística; en Santuario se detuvo a Miguel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*, y a María Soledad Iparraguirre Guenechea, *Anboto*.

En Palacio permanecían encerrados entre diez y doce agentes de la UCE-1 durante una semana, o a veces más, en función de las circunstancias de las operaciones. En la base se recibía señal de todos los sistemas colocados (cámaras de vigilancia, sistemas de seguimiento de vehículos, sistemas de escuchas). Entre los agentes siempre había uno que hablaba francés y otro euskera. Palacio también contaba con jardinero. Un agente de la UCE-1 realizaba esta función: acudía a la casa, se encargaba de tener limpio y cuidado el jardín, realizar las chapucillas que fueran necesarias, sacar la basura... Los propietarios de

las casas de alrededor en varias ocasiones intentaron contratarle para que cuidara también su jardín. Este agente, junto con otros, se encargaba de dejar las bases al marcharnos tal y como estaban cuando nos las entregaban.

En la casa también había siempre un mismo coche con matrícula francesa, con el que se recogía al personal entrante, previa cita en un punto establecido. Accedían a la casa por el garaje fuera de la vista del vecindario, al igual que los salientes. Cada relevo venía con toda la compra hecha para subsistir con la idea de limitar al mínimo el trasiego de personas. Por primera vez, en una base en Francia se contó con un subfusil HK por seguridad de los agentes.

Cuando nos hicimos cargo de Palacio fue ocupada en un primer momento por un agente, hasta que se fue montando todo lo necesario para poder llevar a cabo las operaciones. Este agente no pegó ojo durante los días en los que estuvo solo, pues en una casa tan grande y con suelos de madera se escuchaba de todo, así que se empezó a hablar del «fantasma de Palacio». Muchas noches, mientras teníamos a «los malos» durmiendo, el fantasma aparecía entre bromas. Cuando algún agente se encontraba descansando, por un *walkie* de transmisiones colocado estratégicamente salían ruidos extraños: pasos, voces, arrastrar de cadenas o muebles...

En una ocasión los bomberos llamaron a la puerta. Los que estaban en el interior de la casa pensaron que si habían llamado era porque la casa se estaba quemando y había que desalojarla, pero ellos no habían visto humo ni olía a quemado, así que nadie abrió; luego resultó que los bomberos solo estaban pidiendo un donativo por Navidad.

A las bases que estableció la Guardia Civil en Francia se las podría considerar el centro de mando avanzado, pues desde las mismas se dirigía el trabajo operativo, se analizaban y elaboraban los datos obtenidos de la labor diaria, y al mismo tiempo se recibía todo lo que recogían los medios técnicos instalados. Desde allí se intercambiaba la información obtenida con los colegas franceses.

Antes de nada, hay que señalar que cualquier operación, y más aún cuando se trabajan varias en cadena, supone mover gran cantidad de personal y

medios. Todos los agentes de la Guardia Civil se encontraban repartidos por hoteles, pisos/pabellones<sup>5</sup> en las cabeceras de las comandancias limítrofes (San Sebastián) y algunos permanecían dentro de las bases.

Durante el trabajo en Francia nuestra vida familiar y personal quedaba en un segundo plano, pasábamos a llevar una rutina marcada por los terroristas; ellos hacían su vida, nosotros la observábamos y analizábamos. El desarrollo operativo, es decir, el trabajo de los agentes, también tiene su punto humano, la convivencia. Para la convivencia son necesarios una serie de valores: responsabilidad, honestidad, alegría, respeto, tolerancia, confianza en el compañero... Incluso en algunos casos esta convivencia terminó en boda entre compañeros. Todos estos valores siempre estuvieron presentes entre los miembros de la Guardia Civil para poder llevar adelante el trabajo y hacer más llevaderos los largos viajes fuera del entorno familiar. Incluso cuando tocaba descanso, el contacto con los compañeros que se encontraban de viaje era prácticamente constante, ya que era necesario saber cómo iban desarrollándose las operaciones y qué estaba ocurriendo.

No es fácil explicar para alguien que no ha vivido este tipo de situaciones, incluso para muchos guardias civiles, que las relaciones que se establecían iban mucho más allá de compartir un simple trabajo. Los guardias civiles de los distintos Servicios de Información, y este es uno de los factores que explica los éxitos del Cuerpo en la lucha contra ETA, hacían de este trabajo un modo de vida; las veinticuatro horas del día se vivía por y para combatir a ETA. Y los compañeros del mismo grupo o de la misma unidad formaban una familia. Se compartía mucho juntos: viajes (la Nacional I se recorría con los ojos cerrados), alojamiento, litera, baño, calle, mucha calle, miedo, mucho miedo, alegrías, lágrimas, abrazos, cabreos, de todo.

Y compañeros eran todos los miembros del Grupo o de la Unidad, sin distinción de galones o estrellas, aunque evidentemente cada uno tenía una misión y un estatus. Se compartían los buenos y los malos momentos. El oficial siempre salía con su grupo, que solía estar mandado por un sargento como jefe operativo para los seguimientos, vigilancias y demás misiones. En los dispositivos de Francia el oficial se alejaba un poco de su grupo, ya que tenía que estar en el coche de mando mixto junto a un oficial francés, pero acabado el servicio todos volvían a compartir cena y risas.

El ser perfectamente conscientes de lo mucho que se jugaban en esas operaciones era el mejor acicate para trabajar a destajo, sin contar horas ni días; todos sabían que del éxito o el fracaso en un seguimiento podían

depender vidas en España, quizá las de nuestra propia familia. No hacía falta discurso alguno de los jefes para motivar al personal. El material humano del Servicio de Información siempre estuvo a un altísimo nivel.

## **1999: UN AÑO SIN VÍCTIMAS MORTALES**

En ese año 1999 se produce algo inusual: por primera vez en 28 años no hay víctimas mortales. Para encontrar un año completo sin un atentado mortal hay que retroceder hasta 1971. Pero el hecho de que no se produjera ningún asesinato no fue por decisión de ETA, sino por mérito de la Guardia Civil, ya que el primer intento de atentado fue frustrado en diciembre por agentes de este Cuerpo, que lograron detectar dos furgonetas en carreteras de Zaragoza cargadas con un total de 1.688 kilos de explosivos que eran conducidas hasta Madrid para hacerlas estallar. En abril se había descubierto en Anglet (Francia) un garaje donde se ocultaban dos furgonetas alquiladas en Girona en febrero de 1999. También en abril se habían incautado unos 1.900 kilos de explosivo ocultos en un garaje en Bayona y en otro en Boucau (Francia). Visto el intento de romper la tregua en diciembre con dichas furgonetas cargadas de explosivo, todo hacía pensar que lo descubierto en abril eran también los preparativos de una puesta en escena espectacular que la Guardia Civil desbarató en Zaragoza. Por otra parte, el 10 de enero, un guardia civil sufrió quemaduras de segundo y tercer grado en las piernas cuando varios encapuchados atacaron con cócteles molotov la casa cuartel de Eibar (Guipúzcoa).

A lo largo del año pendió la espada de Damocles sobre la continuidad o no del alto el fuego, condicionada por los avances en la «construcción nacional» y un sinfín de variables: la creación por parte de las fuerzas nacionalistas de instituciones a ambos lados de la frontera para aglutinar a los municipios y a sus representantes sobre la base de la territorialidad; el pacto de apoyo parlamentario al Gobierno vasco suscrito entre el PNV, EA y EH; las elecciones municipales, forales y a las Juntas Generales; los contactos mantenidos entre miembros de ETA y representantes del Gobierno; la reestructuración de las organizaciones de la izquierda *abertzale* y la aparición de otras nuevas; y, por último, el posicionamiento de los partidos políticos nacionalistas ante la nueva situación. A principio de año sucederá un hecho disparatado, impensable en un país democrático, que retrató a la clase política y que removió en sus tumbas a cientos de muertos. Este hecho fue la designación del dirigente de ETA José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea,<sup>6</sup> *Josu Ternera* (que en 1987 había sido uno de los ordenantes, junto a Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, de la matanza en el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza en la que murieron once personas, de las cuales

seis eran niños) como uno de los tres representantes de EH en la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento Vasco. Sí, de Derechos Humanos.

El presidente del Gobierno, José María Aznar, había tendido la mano: «Si los terroristas deciden dejar las armas sabré ser generoso [...]. Estoy dispuesto a tomar todas las iniciativas que fuesen necesarias si viéramos que podían darse pasos positivos para que esta situación de cese de la violencia diese lugar a un proceso definitivo de paz [...]. Con la violencia no se consigue ningún tipo de ventaja política, pero estoy dispuesto a ser generoso si es necesario, a ser comprensivo si eso ayuda al final del terrorismo. Es lo que tiene que entender todo el mundo, no es un camino sencillo [...]. Por la paz y por sus derechos no nos cerraremos, sino que, por el contrario, nos abriremos a la esperanza, al perdón y a la generosidad, y por la paz pondremos lo mejor de nuestra parte para hacerla definitiva con la ayuda y la esperanza de todos». Todo ello en una teórica situación de ausencia de violencia, aunque la violencia denominada de «baja intensidad» seguía acosando a todos los partidos políticos.

Un sector del PP, encabezado por Jaime Mayor Oreja, ministro del Interior del Gobierno, receló de la tregua, considerándola una estrategia de ETA para reorganizarse y rearmarse; la denominó «tregua trampa», tras interpretar una comunicación interna de ETA interceptada al responsable de los comandos operativos José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, en la que se le comunicaba que habría una tregua, pero que sería cosa de poco tiempo. Había poca prisa por negociar; la banda terrorista no la tenía porque seguía en su proceso interno de reestructuración, preparándose para la más que previsible vuelta a las armas, y el Gobierno tampoco tenía apremio porque pensaba que cuanto más largo fuera el periodo de inactividad más difícil lo tendrían los terroristas para retomar la actividad armada, y más fácil sería esa negociación. El 25 de febrero, ETA, en un comunicado, reafirmaba la vigencia del alto el fuego. En tono paternalista y condescendiente indicaba al recién constituido Gobierno vasco que impulsara desde esa posición el camino iniciado con la Declaración de Estella/Lizarra. Mantenía la tregua pero con una pequeña variación semántica: ya no era indefinida sino provisional.

La paz sentó bien en la comunidad vasca; el sector hotelero colgó el cartel de «completo» en las vacaciones de Semana Santa, un fenómeno hasta ese momento desconocido en el País Vasco. A pesar de la creciente *kale borroka*, las actuaciones del terrorismo callejero eran menos espectaculares que la explosión de una bomba o un asesinato, aunque no menos ilícitas. El

presidente del Gobierno, tras el cariz que estaba tomando el denominado terrorismo de «baja intensidad», aseguraba «que la violencia de los radicales es la estrategia alternativa a los asesinatos y no conducirá a nada bueno».

Desde que decretó la tregua en septiembre 1998, ETA no estuvo inactiva. Desde el principio trabajó para estar a punto el día en que rompiese la tregua; las amenazas a periodistas y la extorsión, el denominado «impuesto revolucionario», eran la mejor prueba de ello.

Declarar una tregua fue una necesidad derivada de su debilidad «militar», no una cuestión política. ETA no habría llegado hasta ahí si no le hubieran obligado las circunstancias. Sin la liberación de Ortega Lara, sin los desmantelamientos de comandos en España y Francia, sin el firme respaldo de resoluciones judiciales como el encarcelamiento de la mesa de HB o el cierre de *Egin*, sin las movilizaciones populares tras los asesinatos de Miguel Ángel Blanco y sus compañeros, sin la capacidad de unión exhibida por el PP y el PSOE después de cada atentado, ETA no se habría visto obligada a cambiar las pistolas por la política, aunque solo fuera de manera temporal y táctica. Pero no cesó totalmente su actividad: envió cartas amenazadoras de forma regular y extorsionó a los empresarios vascos (el tono de las mismas había variado, eso sí, dulcificando algunas expresiones para presentarlo más como una donación voluntaria que como una exigencia con amenazas de muerte). Aprovechó la tregua para reorganizar sus estructuras internas e introducir comandos donde los había perdido, como se constató en Vizcaya, o aumentando comandos donde ya los tenía, como ocurrió con el Donosti. No se interrumpió el reclutamiento y la captación de nuevos miembros, continuó el adiestramiento y el suministro de armas. ETA siguió recopilando información para cometer atentados, como se comprobó en Madrid, en Álava o en Vizcaya. Además, procuró obtener explosivos mediante robos, como en un polvorín de Bretaña, o mediante la producción casera, a partir de sustancias químicas de fácil adquisición en comercios ordinarios. Renovó buena parte de la infraestructura del aparato logístico; la cadena de lonjas, garajes y chalets alquilados durante los meses de la tregua en los que fueron apareciendo armas y explosivos puso de relieve el esfuerzo por conseguir nuevos escondites para su material. En resumen, decía que quería la paz pero se estaba preparando para la guerra. Ciertamente, era una tregua trampa.

Durante el tiempo que duró la tregua, los aprendices de terroristas mediante la *kale borroka* lanzaron centenares de bombas incendiarias contra las casas, los negocios y los coches de los vascos que no pensaban como

ellos; abasaron a varias personas lanzándoles cócteles molotov; continuaron con las extorsiones a empresarios vascos bajo amenazas de muerte contra sus familias; amenazaron de un modo permanente a los concejales vascos no nacionalistas. Y centenares de otros atentados terroristas que en absoluto indicaban que había algún tipo de tregua. Por poner un ejemplo, durante el inicio de la tregua, en septiembre de 1998 y hasta octubre 1999 se produjeron un total de 417 actos de violencia, con una media de 1,01 actos diarios. Los dos partidos que sufrieron más ataques fueron el PP (44) y el PSOE (20). En menor medida el PNV, que fue objeto de cuatro ataques, y EA, de uno.

Baste recordar el ataque realizado por estos jóvenes aprendices de terroristas en enero de 1999 en el que un agente del cuartel de la Guardia Civil de Eibar resultó herido —primer herido tras la tregua— con graves quemaduras en las piernas, en un atentado con cócteles molotov. Y en el mes de julio hubo otro ataque, este contra el cuartel de la Guardia Civil de Algorta (Vizcaya), mediante el lanzamiento de cócteles molotov que iluminaron la noche con una lluvia de fuego. El ataque a las viviendas donde residían los agentes se produjo de madrugada; unos treinta encapuchados se acercaron a la puerta principal de acceso a las viviendas y arrojaron entre veinte y treinta botellas incendiarias contra los agentes que vigilaban el acuartelamiento; afortunadamente ningún agente resultó herido y los daños materiales fueron escasos. Los agentes de la Guardia Civil repelieron el ataque con disparos intimidatorios al aire. Este mismo cuartel ya había sido atacado de forma similar la noche del 5 de enero de ese mismo año; entonces fueron lanzados más de cuarenta cócteles molotov contra las viviendas. En Trapagarán (Vizcaya) fue quemado el coche de otro guardia civil: un grupo de enmascarados lo abrió, roció el interior con gasolina y le prendió fuego. En Guernica (Vizcaya) fue herido otro guardia civil en un ojo después de que un grupo de encapuchados atacara con cócteles molotov la garita de vigilancia que se encontraba en el exterior de la empresa Astra, dedicada a la fabricación de armas. Una hora antes de lo de Guernica, otro grupo de radicales había apedreado en Bilbao a una patrulla de la Policía Municipal. El cuartel de la Guardia Civil de Ondárroa (Vizcaya) era atacado también con cócteles molotov. Solo son algunos ejemplos de los innumerables atentados que se produjeron durante el alto el fuego.

Y es que parecía que la violencia callejera era digerible mientras no hubiese muertes. Jarrai, la organización juvenil de la izquierda *abertzale*, dirigía nuevas cartas de amenazas a la Guardia Civil en el País Vasco,



siguiendo la estrategia de la intimidación y la desestabilización mientras persistía el escenario de paz. Algunas de las cartas, redactadas en euskera y en castellano, fueron enviadas al cuartel de la Guardia Civil de Algorta (Vizcaya) después del atentado con cócteles molotov. Los textos no llevaban anagrama ni nombre alguno que indicase su autoría, pero fuentes policiales no dudaron en atribuirlos a dicha organización juvenil radical.

Como las octavillas que aparecían en el barrio bilbaíno de La Salve en contra de la presencia de la Guardia Civil: «La Salve para los vecinos. Que se vayan». El texto de las misivas señalaba que el ataque contra el cuartel de Algorta «tenía como fin denunciar la coacción militar». A continuación, se añadía con peculiar ortografía que «las fuerzas de ocupación del Estado español, Guardia Civil, Ejército, Policía Nacional no son más que trabas al proceso de paz que se quiere llevar a cabo actualmente en Euskal Herria». La misiva proseguía afirmando que «los controles diarios, seguimientos, recopilación de datos y presiones no dejan que los ciudadanos de Euskal Herria pongan en práctica sus derechos en libertad» y finalizaba advirtiendo que «en caso de no irse de nuestro pueblo continuarán siendo el objetivo de *ekintzas* (acciones)».

Los atentados y las amenazas de la *kale borroka* se efectuaban con precisión militar, revelando claramente que estaban dirigidos y coordinados por órganos superiores. HB no condenaba los ataques; incluso su líder, Arnaldo Otegi, los justificaba diciendo que se seguirían produciendo mientras continuaran existiendo problemas como el de los presos de ETA o no se reconociese la autodeterminación de Euskadi.

Durante la tregua, los servicios policiales franceses ya lo venían avisando: «Lo que estamos viendo no es propio de una organización que quiere dejar las armas, sino de una organización que quiere volver a cogerlas». Las operaciones contra ETA desarrolladas en España y Francia a lo largo de 1999 permitieron incautar más de 9.000 kilos de explosivo, la cifra más alta intervenida a ETA en un solo año en toda su historia. El robo de explosivos cometido por la banda terrorista en Bretaña, polvorín de Plevin, en el mes de septiembre, tuvo respuesta inmediata por parte de la Policía francesa, permitiendo la recuperación de 4.545 kilos de dinamita, algo más de la mitad de lo que se había robado en los almacenes de la empresa Tytadine. A continuación, se enumeran algunas de las casas localizadas donde se intervino diverso material explosivo, artefactos y demás efectos durante el tiempo que duró el alto el fuego.

En marzo de 1999, en la localidad francesa de Saint André de Seignanx (Las Landas), se encontraron más de 370 kilos de clorato de sodio, un material utilizado para la fabricación de explosivos, oculto en una casa deshabitada que había sido utilizada por Jesús María Puy Lecumberri, detenido junto a José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*. Aparte de los 370 kilos de sodio en paquetes de 4, 5 y 10 kilos, fueron hallados 3 kilos de azufre, un telemando, un cargador de pistola, herramientas para robar coches y documentos internos de ETA. Un mes más tarde, en abril, se encontraron unos 1.900 kilos de explosivo en un garaje de Bayona, y poco después, en otro garaje en Boucau, 347 kilos de clorato de sodio, 42 kilos de azufre y una troqueladora.

Por otro lado, el 4 de mayo de 1999, tras un incendio fortuito se descubrió de forma accidental una vivienda en Ciboure (Francia), donde ETA escondía uno de sus más importantes arsenales, con dos zulos construidos que albergaban 125 subfusiles, 30 fusiles de asalto, 40 pistolas, 10 escopetas de caza, 10 kilos de explosivo, 9 tubos lanzagranadas, 30 granadas Jotake, munición, un mortero y dos ordenadores. En el garaje de la vivienda había componentes electrónicos para la fabricación de mandos a distancia.

En septiembre de 1999 la Policía francesa recuperó parte del material robado en el polvorín de Plevin; lo hallaba en Idrón, a las afueras de Pau, en una casa rural: 1.975 kilos de explosivo Titadine 50 y otros 550 del modelo Titadine 30, además de 10.000 metros de cordón detonante. Por otro lado, en una furgoneta abandonada a 70 kilómetros del polvorín de Plevin, en concreto en la localidad de Pontivy, departamento de Morbihan, fueron encontrados 400 kilos de nitrato y otros 675 de dinamita, junto con 1.700 detonadores y 250 metros de cordón detonante.

## **EL TRABAJO PACIENTE DE LA GUARDIA CIVIL DA SUS FRUTOS**

Durante la Operación Torre, que se llevó a cabo en el primer trimestre del año, concretamente el 9 de marzo, la Unidad Central Especial-1 de Información de la Guardia Civil, en colaboración con la Policía francesa, detenía en París al máximo responsable del aparato militar José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, junto a otros cinco terroristas. Euskal Herritarrok tacharía la operación franco-española de «ataque contra el proceso político abierto en Euskal Herria», «provocación que ponía en peligro la tregua», etc. Arizkuren era detenido junto al que fuera máximo dirigente de Jarrai y parlamentario de HB, Mikel Zubimendi Berastegui (que llevaba una pistola), Irantzu Gallastegui Sodupe y Jesús María Puy Lecumberri; todos ellos se encontraban en un hotel en París. También fueron detenidos en su vivienda de la capital francesa Jon Mirena San Pedro Blanco y José Ignacio Herrán Bilbao, que portaban sendos ordenadores Macintosh con información muy valiosa. Los titulares al día siguiente se hacían eco de la magnitud de la operación.

Kantauri ya había sido localizado en Francia en 1997 a consecuencia de una operación desarrollada de forma conjunta por agentes de los Servicios de Información franceses y de la Guardia Civil denominada Operación Lola. El dispositivo de vigilancia de Kantauri se mantuvo durante mucho tiempo, alternando etapas en las que el dirigente etarra escapaba al control de los agentes con otras en que era nuevamente localizado y vigilado. En la Operación Lola se obtuvieron unos resultados de gran valor; aunque Kantauri y su familia desaparecieron, finalmente serían detenidos por la Guardia Civil.



*Fotografías operativas de Kantauri y su pareja.*

La condición de jefe de los comandos liberados o ilegales<sup>7</sup> de Arizkuren y, como tal, máximo responsable del aparato militar, permitió controlar citas del dirigente etarra con otros miembros de la banda terrorista y con correos de los comandos operativos en España, lo que desembocó en posteriores seguimientos y detenciones.

Las principales operaciones policiales desarrolladas en territorio francés en años posteriores tuvieron también como origen las pistas obtenidas en la Operación Lola. En numerosas ocasiones Kantauri manifestó la posibilidad de que existiera algún miembro de la Guardia Civil infiltrado en la banda terrorista, para poder dar explicación a las múltiples detenciones efectuadas en Francia y España. Poco podía sospechar que había sido él el objetivo de una intensa vigilancia. Además de la detención de Kantauri, el 9 de marzo se abortó en París una gran compra de armas y se incautó documentación que desvelaba muchas de las intenciones de ETA, como los planes puestos en marcha para traer militantes de su refugio en países de América Latina y asentarlos en Europa, para desde ahí «incorporarlos a filas» cuando fueran requeridos.

Con la «movida de la estación de Burdeos» en noviembre de 1999, la Operación Torre se viene abajo, al menos en principio. Pero la Guardia Civil no tira la toalla. Jokin Etxeberria Lagisquet, en uno de los seguimientos a los que es sometido, realiza una llamada desde una cabina a un número de mensáfono que es intervenido. Se obtienen datos de interés y se llega a un domicilio alquilado (16, rue Lacordaire en París), en el que residen José Ignacio Herrán Bilbao y Juan María San Pedro Blanco. Se vuelve a retomar así la malograda Operación Torre sometiendo a vigilancia a los dos terroristas. A continuación, se transcribe el informe del control de actividades del día en que se localiza a Kantauri, una jornada frenética. No se puede describir con palabras lo que los guardias civiles tienen que hacer para llegar a esa vigilancia efectiva de los terroristas.

08-03-1999

- 10.48 horas. Herrán Bilbao sale de su domicilio (para nosotros «Belén»), coge un autobús y se dirige hasta la Porte Dorée.
- 12.00 horas. Herrán Bilbao se reúne con dos individuos en la puerta principal del Museo de África y Oceanía. A dichos individuos les llamaremos «Santa Ana» (mujer) y «Simeón» (hombre). Posteriormente los tres cogen un taxi y se dirigen a la plaza Queuille.
- 12.24 horas. Los tres, tras caminar por el boulevard Garibaldi, entran en el bar Le Segur.
- 13.15 horas. Sale San Pedro Blanco (para nosotros «San Gabriel») de su domicilio, portando una mochila.
- 13.18 horas. Se observa a Miguel Zubimendi Berastegui (para nosotros «Gaspar») con Jesús María Puy Lecumberri (para nosotros «Mateo») y, tras hablar con Herrán Bilbao, que sale del bar, entran los tres al interior del local.
- 13.23 horas. Sale Santa Ana y camina por la calle Perignos hasta el bar Les Camelies, donde entra y se reúne con Simeón.
- 13.24 horas. Salen Herrán Bilbao, Mikel Zubimendi y Puy Lecumberri del bar Le Segur y entran en el metro de Piquet Granelle. San Pedro Blanco, que camina detrás de ellos, también entra en el metro.

- 13.26 horas. Santa Ana y Simeón salen del bar Les Camelies, entran en el metro de Cambrone y se apean en la estación de metro Piquet-Granelle.
- 13.35 horas. Herrán Bilbao, Mikel Zubimendi y Puy Lecumberri se dirigen a la línea 8 del metro y luego por la 10 hasta la estación Jussieu, donde se apean.
- 14.57 horas. Se observa a Herrán Bilbao caminar por la plaza Jussieu y coger un taxi que le lleva hasta la plaza de St. Cloud, donde se apea y camina hasta el bar Le Cardinal. Allí, tras dialogar con el camarero, se dirige al fondo del bar.
- 15.39 horas. Tras salir del bar, coge el autobús de la línea 289 hasta la parada de Paul Bernard, y camina a través de un pasaje a un jardín. Se observa que San Pedro Blanco camina detrás de él.
- 15.54 horas. Herrán Bilbao y San Pedro Blanco salen del citado jardín y caminan juntos hasta una parada de autobús; cogen la línea 123, bajan en la parada de la boca de metro de la línea 10 (Boulogne-Pont de Saint Cloud-Gare de Austerlitz), toman el metro en esa dirección y se bajan en la estación Charles Michels y van hasta su domicilio en Lacordaire.
- 16.54 horas. Sale Herrán Bilbao con algo similar a un paquete de pequeñas dimensiones y se dirige en metro a la calle Du Four hasta el bar Le Prest Germain, donde entra.
- 17.12 horas. Se observa en el interior del bar a Herrán Bilbao acompañado de Puy Lecumberri e Irantzu Gallastegui Sodupe (para nosotros «Noé»).
- 17.48 horas. Herrán Bilbao, Puy Lecumberri e Irantzu Gallastegui salen del bar; después de recorrer varias calles y entrar en dos bares, Herrán Bilbao accede al interior de una cabina telefónica (20.15), saca una agenda y marca un número de teléfono.
- 20.18 horas. Sale Herrán Bilbao de la cabina, y junto con Puy Lecumberri e Irantzu Gallastegui coge la línea 96 de autobús hasta la calle Rivoli y después va andando hasta la plaza Bastilla.
- 20.52 horas. En la plaza, Herrán Bilbao realiza una llamada telefónica y tras ello continúan los tres hasta la calle de la Roquette.
- 20.55 horas. Herrán Bilbao, Puy Lecumberri e Irantzu Gallastegui acceden al interior del bar 912, sito en el n.º 11 de esta última calle.
- 23.09 horas. Herrán Bilbao, Puy Lecumberri e Irantzu Gallastegui salen del citado bar acompañados de Mikel Zubimendi y Javier Arizkuren

Ruiz (para nosotros «Julio»), y se dirigen todos al bar Habanita.

09-03-1999

- 00.17 horas. Herrán Bilbao, Puy Lecumberri, Irantzu Gallastegui, Mikel Zubimendi y Arizkuren Ruiz salen del citado bar y se dirigen al hotel Printania, situado frente al n.º 16 del bulevar du Temple. Después de varias entradas y salidas, Herrán Bilbao regresa a su domicilio y el resto se queda en el hotel.
- 02.00 horas. Se retira el control de los objetivos. Herrán Bilbao y San Pedro Blanco permanecen en el inmueble n.º 16 de la calle Lacordaire. Arizkuren Ruiz, Irantzu Gallastegui, Mikel Zubimendi y Puy Lecumberri, en el interior del hotel Printania.

El hoy teniente coronel Alejandro Hernández Mosquera, director de seguridad de Presidencia del Gobierno, era en 1999 responsable de operaciones en Francia del Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC) y vivió en primera persona la detención de Kantauri:

El 8 de marzo de 1999, siendo yo capitán, estaba de oficial de campo en París, responsable de una de las operaciones que el Servicio de Información de la Guardia Civil desarrollaba en Francia en colaboración con nuestros colegas y amigos franceses de Renseignements Généraux. Mi función consistía en ir recibiendo las novedades de los equipos de vigilancia, tanto estáticos como dinámicos, y analizarlas para tomar las decisiones de carácter táctico e informar de todo ello al responsable de la operación en España.

Ese día nuestros objetivos se estaban moviendo más de la cuenta, manteniendo citas con diversas personas desconocidas hasta entonces. El jefe de los operativos llamó mi atención diciéndome que uno de los que estaba con nuestros objetivos se desenvolvía muy bien con ellos, tenía apariencia de ser un jefe [...]. Pero no eran capaces de ponerle nombre. Sin embargo, la mujer que les acompañaba les parecía ligeramente familiar. Tras todas las citas mantenidas durante el día nuestros objetivos se fueron, junto a cuatro de los nuevos aparecidos, a cenar a un restaurante en la zona de la Bastilla. Decidí acercarme para que el responsable de las vigilancias me informara detalladamente de todo lo ocurrido.

Una vez allí, y mientras estaba conociendo los detalles operativos de primera mano, se produjo la salida de los objetivos del restaurante; opté por esperarles en una calle cercana y cruzarme al paso para ver si podía reconocer a alguno de los cuatro nuevos objetivos y recomponer así el puzle de ese intenso día. Mi experiencia como oficial en la UCE-1 del Servicio de Información me había permitido ver y conocer muchas caras y nombres de miembros de ETA. Y fue allí donde lo reconocí; la persona con la que me crucé no era otra que uno de los mayores asesinos de la banda: allí estaba él, con su simpatía natural y su sonrisa casi permanente. José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, quien durante años fue, ni mas ni menos, el jefe del aparato militar de ETA y responsable de los comandos[...] No tuve ninguna duda, para mí era un objetivo muy conocido, lo había trabajado operativamente durante mucho tiempo, antes de que la filtración de un periodista irresponsable le alertara a través de Tele 5 de que la Guardia Civil le vigilaba en la ciudad de Burdeos[...] Ese día le vimos marchar y un tiempo después lo tenía nuevamente delante de mí. La excitación del momento no me permitió

reconocer a sus nuevos acompañantes, dos hombres y una mujer. Si bien tuve claro que ella no era Soledad Iparraguirre, *Anboto*, como muchos de los allí presentes aseguraban, más guiados por el deseo que por la fisionomía. A partir de ese momento activé todas las alarmas, informando a Madrid de lo que acababa de ver y al enlace responsable de RG. Las órdenes que recibí fueron tajantes: vigilarlos estrechamente sin perderlos, hasta «encerrarlos» en un domicilio y proceder a la detención. Los responsables de RG y de la Guardia Civil se pusieron rápidamente de acuerdo. Después de varios años tras la pista de Kantauri, de haber sido visto y perdido, de haber identificado y detenido a muchos de sus contactos, en Francia y en España, ahora le tocaba a él.

Su eficaz seguimiento permitió determinar que se alojaba en el hotel Printania, en el número 16 del bulevar du Temple de la capital gala. Allí se quedaron alojados cuatro de los seis objetivos; los dos conocidos volvieron a su casa, donde ya llevaban meses sometidos a la estrecha vigilancia del personal del Servicio de Información de la Guardia Civil y de la RG. A partir de ese momento se puso en marcha la maquinaria de la detención, una maquinaria nada fácil, ya que en Francia toda detención debe contar con la presencia obligatoria de la Policía Judicial (PJ) de la Policía Nacional; de hecho, ellos son los únicos que pueden realizarla. Nuestro enlace de RG se encargó de contarles los detalles de la operación y las gestiones que se habían desarrollado, en qué habitaciones del hotel dormían y a la hora que habían pedido ser despertados. Tras ello, y no pocas discusiones, se estableció un dispositivo de vigilancia y detención por parte de la PJ junto con RG. A nosotros, guardias civiles que habíamos desarrollado gran parte de la operación, se nos invitó a retirarnos a nuestro hotel, si bien tuvieron la amabilidad de permitirme a mí que me quedara como observador[...] Pero como dice el refrán que el diablo sabe más por viejo que por diablo, decidí que nadie se fuera a su hotel y que se hiciese un segundo cerco de vigilancia alrededor del hotel por si se requería nuestra ayuda; nunca se sabe lo que puede pasar en estos casos (salidas o llegadas imprevistas, etc.).

El operativo de la detención se planteó muy fácil, en cada uno de los dos lados de la salida del hotel había un grupo de policías esperando. Dentro, en una habitación en el piso de abajo del de los objetivos, se quedaría un grueso importante de policías que saldrían detrás de los objetivos una vez que una agente femenina de la Policía francesa, que iba a hacer de recepcionista, comunicara por transmisiones la salida de los mismos.

Sobre el papel todo era muy correcto y de fácil ejecución, pero la realidad siempre nos demuestra que todo se puede complicar, y de qué manera. En un primer momento me quedé con el grueso de la PJ, que estaba en el hotel esperando el aviso de salida. No pude aguantar ni diez minutos, no me convenía el despliegue adoptado; salí a la calle y esperé allí para poder ver desde primera línea cómo se producían las detenciones. Allí me encontré con un viejo amigo, un comisario de RG que se encontraba casualmente en París y que, conocedor de lo que estaba ocurriendo, quiso venir para ayudar en lo que pudiera.

Y llegó la hora. Los cuatro objetivos se levantaron, desayunaron y empezaron los problemas[...] La agente francesa que se había transformado en conserje del hotel me llamó por teléfono para indicarme que nos habíamos equivocado, que había visto perfectamente a los tres objetivos hombres y que sin ningún género de duda ninguno de ellos era Kantauri[...] El cansancio de una noche sin dormir pudo hacer mella en su errónea percepción; la convencí para seguir con el plan, con la seguridad total de que yo no me equivocaba. Estaba esperando en una parada de autobuses, justo delante del hotel, cuando de repente vi salir a Kantauri junto con otro de los objetivos. Ya solo quedaba ver salir al Séptimo de Caballería detrás y presenciar la detención[...] Pero no. Del hotel no salía nadie[...] En ese momento le dije a mi amigo, el comisario francés que me acompañaba en la parada del autobús, que me iba detrás de ellos, que no podíamos permitir que se perdieran; él, por algún motivo, decidió quedarse allí y no venir conmigo. Avisé a mi equipo de vigilancia, aquel que había situado «por si acaso», para que estuvieran atentos por si había que realizar un nuevo seguimiento, y cuando llevábamos andados unos 200 metros salieron del hotel en tropel varios de los agentes de la Policía Judicial, por



fin[...] Nunca es tarde si la dicha es buena[...] ;Pero no! ¿Qué ocurrió? Se fueron hacia el lado contrario[...] Todos menos uno, un policía judicial de gran envergadura y fuerte complexión, quien vino corriendo hacia donde estaba yo y al verme haciéndole señas entendió que los objetivos eran los dos hombres que iban andando justo delante de mí y que estaban a punto de cruzar una calle. Entonces hizo una jugada sorpresa brillante: me indicó mediante señas que iba a detenerles y que contaba con mi ayuda, levantó el brazo y gritó con todas sus fuerzas en varias ocasiones «¡Taxi!». Kantauri y su acompañante se pararon en seco, se dieron la vuelta al oír los gritos y se le quedaron mirando mientras él pasaba corriendo entre ellos, con el brazo aun levantado en típico gesto de estar avisando un taxi[...] Y ahí mismo se dio la vuelta y con el factor sorpresa y sus dos grandes brazos rodeó a ambos objetivos haciéndoles tambalear; mientras yo por detrás me encargaba de tirar al suelo y sujetar a Kantauri, él se ocupaba del que posteriormente resultó ser Mikel Zubimendi. En ese momento varios de los guardias civiles del segundo cerco de vigilancia se unieron a nosotros y entre todos redujimos a ambos terroristas. ¡Pero todavía quedaban dos más por detener! ¿Dónde estaban? Si salían del hotel y veían lo que estaba ocurriendo en la calle probablemente se irían corriendo hacia otro lado y podríamos perderlos. Decidimos meter a los ya detenidos en un portal próximo.

Una vez en el interior del portal recibí una llamada de la «conserje», me anunciaba que los otros dos objetivos estaban saliendo en ese preciso momento del hotel y no quedaba nadie de PJ a quien prevenir (seguían perdidos por la zona de la Bastilla, lado contrario, buscando a quienes pensaban habían perdido ya). Volví sobre mis pasos y me crucé con ellos, con Irantzu Gallastegui y Jesús María Puy Lecumberri. Pude ver que venía corriendo detrás un comisario del operativo de RG a quien nuestra querida conserje también había prevenido; nos miramos y nos marcamos cada uno un objetivo: para él sería Puy Lecumberri, para mí Irantzu, y tal cual, sin pensarlo más, nos echamos encima de ambos y los redujimos. De inmediato aparecieron los guardias civiles que estaban en segunda línea, el verdadero Séptimo de Caballería que siempre está cuando se le espera, quienes nos ayudaron a retenerles, hasta que por fin, minutos después, los agentes de la PJ aparecieron y se hicieron cargo de ellos para proceder a su detención oficial, a su identificación y al registro posterior.

Nunca nos preguntaron quiénes éramos todos los que estábamos allí; solo uno de ellos nos agradeció nuestro trabajo, el que procedió a la primera detención. Los de RG siempre han sabido la verdad, siempre nos lo han agradecido, y por eso nuestros lazos de amistad y cooperación van más allá de lo puramente profesional; unas veces el trabajo de unos, otras veces de los otros, ese binomio RG-Guardia Civil ha servido para acabar prácticamente con ETA. España les condecoró, su país también; se encargaron de contar su historia, esa historia que sirvió para rellenar muchas tertulias y artículos de la época, donde una «guapa policía disfrazada de conserje consiguió detener a cuatro de los más peligrosos terroristas del momento». Historias de la historia. Pero esta es la verdad, sigue nítida en mi memoria a pesar de los dieciséis años transcurridos; cosas así uno no las vive todos los días, y son difíciles de olvidar.

**JOSÉ JAVIER ARIZKUREN RUIZ,  
KANTAURI**



Nacido en Pamplona (Navarra) el 18 de noviembre de 1958, en 1981 se incorpora al comando legal\* Baratza. Huye a Francia en 1982 y regresa a España en 1984 como liberado del comando Araba. Vuelve a Francia a finales de 1987, a raíz de la caída de Arrospide Sarasola, *Santi Potros*, para eludir la acción policial. Una vez en Francia se integra en las estructuras operativas de la banda terrorista, concretamente en el aparato militar. El 9 de marzo de 1999 es detenido por la Policía francesa y la Guardia Civil en París. Condenado por el Tribunal de Gran Instancia de París a diez años de prisión por el delito de asociación de malhechores, es extraditado a España en 2006, donde ha sido condenado por distintas sentencias de la Audiencia Nacional a

más de ochocientos años de prisión. En 2017 se halla cumpliendo condena en una cárcel española.

\* Es el formado por miembros legales, es decir, individuos cuya identidad es desconocida por las fuerzas y cuerpos de seguridad, por lo que desarrollan su actividad terrorista sin abandonar su forma habitual de vida (familia, trabajo, etc.).

La vigilancia mantenida sobre Kantauri durante la Operación Lola llevó aparejadas múltiples anécdotas ocurridas a los integrantes de la UCE-1, como la que a continuación se relata:

Varios integrantes de la UCE-1 iban a colocar medios técnicos de vigilancia en las entradas de una localidad turística de Francia para confirmar que el Renault-19 que utilizaba Kantauri entraba en el pueblo. Como siempre, los medios se colocaban antes del amanecer, por lo que tres de los agentes llegaron a una urbanización de un pueblo del interior a las 5 horas. Buscaban un lugar donde situarlos y decidieron hacerlo entre los arbustos que se hallaban al borde de la carretera. Uno de los miembros del equipo estaba colocando el sistema de vigilancia mientras los otros dos le esperaban en las inmediaciones, dándole seguridad. De repente, observan a un vecino que llega con su vehículo, sale del mismo mirando extrañado las placas que llevaba el coche de los guardias civiles, correspondiente al Departamento 64 (Pirineos atlánticos), bastante alejado de esa zona, y les pregunta con tono de manifiesto enfado: «*Qu'est-ce que vous faites a la ville? Vous n'êtes pas d'ici*» («¿Qué hacéis en el pueblo? Vosotros no sois de aquí»). Uno de los agentes respondió lo único que se le ocurrió en ese momento en un francés que no dejaba lugar a dudas de que eran españoles: «*Nous, nous avons perdu, nous sommes touristes et nous allons à la plage*». («Nos hemos perdido, somos turistas, vamos a la playa»). No le debió cuadrar mucho la explicación que le dieron dos españoles a las 5 de la mañana en un pequeño pueblo porque sin mediar palabra abrió el maletero de su vehículo, sacó un bate de béisbol y amenazándoles les echó de allí. Los agentes no tuvieron más remedio que tomar su vehículo y salir zumbando, mientras un miembro del equipo quedaba entre los matorrales. Tuvieron que dejar pasar un buen rato para regresar a por él y sacarlo de su escondite.

Después de este episodio, el oficial del caso decidió que los agentes abandonasen la zona ante la imposibilidad de colocar el medio técnico, y dejó únicamente a las dos agentes femeninas del equipo, que cubrirían más discretamente las entradas y salidas de la localidad en las horas con mayor probabilidad de paso del vehículo de Kantauri. Las guardias civiles se encontraban alojadas en un hotel de la zona, donde dos chicas haciendo turismo no resultaban sospechosas. Ahí se produjo la segunda anécdota del viaje. Una camarera del hotel llama a la puerta de la habitación que ambas compartían, portando una bandeja con una botella de champán y tres copas. Las guardias civiles, sorprendidas, le dicen que ellas no han pedido tal cosa y la empleada del hotel les explica que es gentileza de un cliente que se halla alojado en una habitación cercana a la suya. Momentos después, el joven, llamado Cyril, se presenta en la habitación para tomar el champán juntos y les dice que está haciendo turismo en la zona y le ha llamado la atención una de ellas, por lo que quiere conocerla. Las agentes pasaron el resto del viaje dando esquinazo al joven francés, empeñado en pasar las vacaciones con ellas, y realizando las entradas y salidas del hotel literalmente de puntillas por temor a que las escuchara e interfiriese en su cometido.

Otra anécdota ocurrida, en este caso en España, concretamente a los agentes del Servicio de Información de Vizcaya, fue la siguiente:

Faltaba poco para el cambio de milenio. A lo mejor por lo singular de los días, cargados de magia en el imaginario popular, emprendíamos dispositivos que, aunque cargados de fundamento, necesitaban de la ayuda de la fortuna, si no de la Virgen del Pilar. No recuerdo el origen de la información, probablemente partía de la UCE-1. Las noticias recibidas alertaban de la posible entrega de material un sábado por la noche en un punto de Vizcaya. El operativo para intentar neutralizar el envío exigía de un dispositivo ingente en toda la provincia y de todo el personal del Servicio de Información. Atendiendo a unos protocolos de probabilidad, se determinaron un sinnúmero de puntos en los que se podría producir la entrega y los compañeros que normalmente desarrollaban su trabajo de puertas adentro ayudarían a los operativos para intentar cubrir todos los lugares establecidos.

Mi grupo era el encargado de cubrir el punto establecido en el barrio del Regato, en Baracaldo. Un camino sin salida que conducía a una presa, en un lugar boscoso, oscuro y por la noche muy solitario. En el interior, en la zona más sensible, compartía apostadero en un vehículo con un sargento de la oficina de análisis. Al principio del camino otros dos compañeros avisaban de la entrada de cualquier persona o automóvil. Las noticias que recibíamos a lo largo de la noche no indicaban otras incidencias que la caída a un río del fotógrafo de la Unidad, Raúl, y del insistente paso de vehículos de la Ertzaintza por distintos puntos, tanto de miembros de seguridad ciudadana, de uniforme, como de la UIA (Unidad de Información y Análisis), los agentes de paisano destinados a la lucha contraterrorista, grupo que poco tiempo después del parón de ETA en 2011 sería suprimido. Los miembros de la Policía Autónoma, o bien disponían de la misma información que la Guardia Civil o se habían propuesto perturbar de forma deliberada el dispositivo que teníamos establecido. Sobre las cuatro de la mañana los componentes del equipo ocultos al principio del camino alertan sobre una furgoneta, una Citroën C-15 que se introduce con dirección a la presa. Tras sobrepasar nuestra posición, se detiene apenas 100 metros más adelante, apaga el motor y las luces, y al instante dos individuos se bajan del vehículo y se introducen en el monte. La situación se vuelve tensa al momento, los comentarios distendidos durante toda la noche y las risas por los comentarios de la emisora sobre la situación vivida por otros apostaderos se convierten en impaciencia y alarma. Dos minutos después ambas personas salen de la zona boscosa portando una caja que parece de madera, la introducen en la furgoneta y vuelven al interior del bosque. Pienso en alto «este es el lugar, este es el sitio de la entrega». Mi impaciencia por certificar que se trata de miembros de ETA no me deja continuar en el vehículo, mientras mi compañero desahoga los nervios en la emisora. Empuño mi arma y me dirijo hacia la furgoneta con toda la rapidez que permitía hacerlo un camino a oscuras, quiero ver lo que oculta la caja antes de que ellos regresen del bosque. Intentando no hacer ruido y empuñando en la otra mano una linterna, miro hacia el bosque y hacia el interior de la furgoneta con tanta rapidez como me late el corazón. Abro la puerta, se enciende la luz del vehículo y levanto la tapa de la caja de madera; en el instante de alumbrar el interior, un enjambre de abejas ataca mi linterna y la luz de la furgoneta, y vuelvo sobre mis pasos mucho más rápido de lo que lo había hecho antes, dejando la furgoneta abierta y la luz encendida.

Segundos más tarde, cuando los apicultores regresan con otro panal, los juramentos se escuchan desde mi coche. Media hora más tarde, tres vehículos de la Ertzaintza nos rodean para identificarnos mientras nos alumbran con la luz de sus vehículos y nos apuntan con sus armas, y las abejas zumban alrededor de los agentes como defendiéndonos, mientras ellos hacen aspavientos y repiten los mismos juramentos de los abejeros. Mis risas les parecieron tan

ofensivas que la situación estuvo a punto de llegar a mayores, pero es que la escena parecía de película de Berlanga.

Tras las detenciones de la Operación Torre, Arnaldo Otegi consideraba que el momento era «grave y crítico» por el «ataque al futuro de Euskal Herria», y constataba que el papel de la Guardia Civil era el de «actuar como brazo armado de los frentes español y francés», calificando de «patriotas vascos» a los detenidos en Francia y España. Pero esta no era la primera ni la última vez que se realizarían declaraciones y manifestaciones en contra de la Guardia Civil. Durante el verano, en las fiestas de Bilbao, a través de la comparsa Pa...Ya, en la que elegían como *txupinera* a Arantza Garbayo Ruiz, encarcelada en la prisión de Ávila tras ser detenida en Pontevedra por su integración en el comando Galicia, se inició una campaña para que la Guardia Civil abandonase el País Vasco. En Algorta se organizó una manifestación en contra de la Constitución y a favor de la salida de la Guardia Civil de Euskal Herria. En el barrio de Urizarri en Bilbao se colocaron pancartas en contra de la Guardia Civil.

Por otra parte, en el ayuntamiento de Baracaldo se votó sobre la conveniencia de reservar una parcela para la construcción de un cuartel de la Guardia Civil en los terrenos de Bilbao Ría 2000; EH, PNV y EA lo hicieron en contra. A su vez, el ayuntamiento de Guernica hacía una propuesta para que la Guardia Civil abandonase la localidad.

El mismo día de la detención de Kantauri, la Policía neutralizaba en San Sebastián al comando Donosti, reestructurado durante la tregua. Entre las informaciones que tenía el comando destacaba la que poseían sobre los vehículos de la Guardia Civil que escoltaban el autobús escolar que trasladaba a diario a los hijos de los guardias civiles del cuartel de Intxaurre. Habían determinado con exactitud el recorrido habitual marca, modelo, matrícula, paradas, e incluso tenían un croquis del trayecto del autocar.

Dos días después de la operación llevada a cabo en Francia que culminó con la detención de Kantauri, la Guardia Civil detenía en la localidad guipuzcoana de Cizurquil al miembro de ETA Miguel Ángel Egibar Mitxelena, encuadrado en el aparato de relaciones internacionales de la banda; este terrorista comenzó ejerciendo funciones de delegado de HB en Bruselas y París para pasar finalmente a integrarse en dicha estructura de relaciones internacionales, denominada inicialmente KHK, después KEA y Xaki en el momento de su detención.

Con posterioridad, el 7 de septiembre de 2001, con ocasión del registro efectuado en la sede de Gestoras Pro Amnistía en Vitoria, entre la documentación incautada se halló un testimonio inédito de Egibar que reproducimos a continuación: «La Benemérita es un verdadero poder fáctico [...] Si no fuera porque tiene instituciones como la Guardia Civil, el poder judicial no tendría fuerza para con Euskal Herria[...]».

En relación con este aparato internacional de ETA, la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil entregaba una semana después dos informes en el juzgado, uno sobre las relaciones internacionales de los terroristas y los instrumentos que utilizaba para las mismas, y otro sobre los integrantes de dicho aparato, ambos elaborados tras las declaraciones de Mikel Egibar. Un mes más tarde se presentaban otros dos informes ampliatorios de los anteriores, que sirvieron para que en febrero de 2001 la Audiencia Nacional declarase la ilicitud del aparato internacional de ETA. En mayo, la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil remitía otro informe sobre la caracterización de Jarrai como instrumento de ETA que serviría para ilegalizar la estructura juvenil de la izquierda *abertzale*.

El 20 de marzo la Policía Autónoma Vasca hallaba el cadáver del miembro de ETA José Luis Geresta Mujika, *Oker*. Presentaba un disparo de arma de fuego en la cabeza; junto al cadáver se encontraron una pistola Astra, tres cartuchos sin percutir y uno percutido. Algunos familiares y miembros de la izquierda *abertzale* como Arnaldo Otegi acusaban al Estado de «guerra sucia» y cargaban su muerte a las fuerzas de seguridad; para ello se basaban en la hilarante noticia de que al cadáver le faltaban dos piezas dentales, y atribuyeron la causa de la extracción de sus muelas a que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado le habían implantado en ellas microchips o micrófonos, con los que supuestamente era controlado policialmente. Las pesquisas de la Ertzaintza sobre las andanzas de Geresta llevaron a reconstruir el perfil de una persona desequilibrada con un comportamiento obsesivo, que se creía que estaba controlado en todo momento. Al parecer, había acudido al domicilio de algunos conocidos puesto que creía que la casa no era segura; a otro conocido le pidió que le trasladara en su vehículo, y al tomar una curva saltó del coche tras afirmar que le seguían. También se recogieron informaciones que apuntaban que Geresta comentó a algunas personas que estaba controlado a través de un implante que le habían hecho en las muelas y que quería que le fueran extraídas. Esta circunstancia fue la

que hizo que a los investigadores no les extrañara que el cadáver apareciera sin dos muelas.

El 3 de mayo de 1999 se producía un incendio fortuito seguido de varias detonaciones en la localidad francesa de Ciboure, que llevó a los bomberos primero y a la Policía francesa después a una vivienda donde se halló un arsenal de armas de ETA escondido en dos zulos. Pocas veces se había localizado en Francia un depósito tan nutrido de armas como el que había en esa casa, propiedad de la ciudadana francesa Anne Marie Toyos. En esta operación fueron detenidos la propietaria de la vivienda, su hermano y un sobrino; logró huir el miembro de ETA Ignacio Pedro Santesteban Goicoechea, *Einstein*, compañero sentimental de Anne Marie. La Policía francesa incautó 125 subfusiles, 30 fusiles de asalto, 40 pistolas, 10 escopetas de caza, 10 kilos de explosivo, 9 tubos lanzagranadas, 30 granadas Jotake, munición, un mortero y dos ordenadores. En el garaje de la vivienda encontraron componentes electrónicos para la fabricación de mandos a distancia. Este hallazgo confirmaba el importante cometido de Einstein dentro del aparato de logística de ETA fabricando material electrónico para la confección de artefactos explosivos; llevaba diez años al frente del subaparato de electrónica.

Las detenciones de terroristas, que mostraban que ETA no tenía intención de dejar las armas, más la incesante *kale borroka* que Arnaldo Otegi dijo que nunca iba a condenar, y que pasaba factura a la Policía y al Gobierno vascos por su pasividad (el PP, hastiado, se lo reprochaba diariamente), hacían titubear al PNV. En una entrevista emitida por la cadena de televisión Euskal Telebista el 29 de marzo de 1999, en la que aparecían dos personas con el rostro tapado que decían ser portavoces de ETA, estas manifestaron que la violencia callejera proseguiría, y dejaron patente el inmovilismo de la organización terrorista pidiendo siempre lo mismo. Pero ETA, concedora de la historia, también dudaba de las verdaderas intenciones del PNV. De todo ello da fe la entrevista:

[...] A la *kale borroka* nosotros la llamamos *herri borroka* (Lucha Popular), *kale borroka* se le llama a lanzar cócteles y nosotros creemos que la *herri borroka* es mucho más amplio que eso.  
[...] Lo que ETA denomina *herri borroka* ¿es beneficioso o perjudicial para este proceso?

Nosotros ya dijimos en un programa de televisión que en este momento político las labores de construcción son muy importantes, pero no tenemos que olvidar que todavía el Gobierno español quiere entorpecer y terminar con ese proyecto y, por tanto, ante eso es necesario ejercer cierta resistencia. ¿Esa resistencia facilita la tarea de construcción o la entorpece? Esa misma pregunta se viene haciendo desde hace veinte años con relación a otros asuntos y concretamente con relación a la lucha armada, pero los resultados están a la vista.

Nosotros hemos dejado la pregunta ahí, que cada uno valore si la *kale borroka* sirve para hacer frente al Gobierno o no. Pero eso también se puede explicar de otra forma. Es decir, suceden cosas, están haciendo intentos para bloquear este proceso y cada uno decide el método de acuerdo con su grado de compromiso y la capacidad de cada uno.

A finales de mayo el Gobierno hace una oferta a los terroristas residentes fuera de España para que retornen aquellos que no tengan causas pendientes con la justicia (unos trescientos); pretende con ello quitar argumentos y meter presión a ETA, privándole de la mitad de su colectivo de refugiados, un colectivo siempre activo y dispuesto a posicionarse públicamente junto a los terroristas.



## **GOBIERNO Y ETA: ENCUENTRO EN SUIZA**

El 3 de noviembre de 1998, el presidente del Gobierno expresó públicamente su intención de abrir contactos con ETA con el fin de «acreditar que la organización está en posición de adoptar de forma inmediata un cese definitivo de la violencia». Según la banda terrorista, esta declaración fue el elemento clave que posibilitó el encuentro con el Gobierno; quizá como gesto de buena voluntad, el 18 de diciembre se trasladaban presos de ETA desde las islas y Ceuta a la península. Era casi obligado que esos inicios desembocaran en un encuentro secreto, por lo menos uno, entre las partes. Se conocieron los detalles de la reunión celebrada porque ETA los remitió al diario *Gara* en 2002, aunque antes ya se habían intervenido documentos que hablaban de esa reunión, en una operación antiterrorista en Francia. El encuentro entre ETA y el Gobierno tuvo lugar en Zúrich (Suiza) el 19 de mayo de 1999, y duró dos horas y media. Tanto la fecha como el lugar fueron elegidos por ETA, cuyos representantes fueron Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza* (que fue quien llevó todo el peso de la reunión), y Belén González Peñalba, *Carmen*, que hacía funciones de secretaria tomando nota de todo lo que allí se dijo. Hay que señalar que González Peñalba también estuvo en las conversaciones de Argel para posteriormente ser deportada a la República Dominicana, de donde desaparecería para regresar a Francia e integrarse nuevamente en las estructuras de ETA, ya que nunca dejó de pertenecer a la misma. Por parte del Gobierno de Aznar acudieron Javier Zarzalejos (entonces secretario general de la Presidencia del Gobierno), Ricardo Martí Fluxá (secretario de Estado de seguridad) y Pedro Arriola (asesor del presidente del Gobierno). También estuvo presente el que posteriormente fue obispo de San Sebastián, entonces lo era de Zamora, monseñor Juan María Uriarte, quien había actuado como intermediario.

Los etarras en su acta afirman que se detectaron dispositivos de vigilancia policial en torno a la reunión; se desconocen esos extremos, aunque sí se puede afirmar que ningún guardia civil participó en ellos, ni tampoco antes. La charla se desarrolló en español, aunque los etarras se comunicaban entre ellos y con el obispo en euskera, con la traducción de este para los representantes del Gobierno. La delegación gubernamental, que siempre empleó un lenguaje muy cuidado que no molestara a ETA, dejó claro desde el primer momento que no había una negociación política, que no estaban dispuestos a aceptar las demandas clásicas de los *abertzales* (como la

autodeterminación) ni a modificar la Constitución. ETA tampoco quería negociar con el Gobierno, solo que este aceptase la autodeterminación y la territorialidad y respetase lo que decidieran los vascos.

Como continuación del acuerdo entre partidos nacionalistas anteriormente mencionado, la estrategia de ETA pasaba por avanzar hacia sus reivindicaciones (independencia, autodeterminación, etc.) mediante la actuación unilateral del conjunto del nacionalismo, y no mediante la negociación con el Estado. Se entiende que lo único que querían conseguir de la negociación era una aceptación y reconocimiento de «lo que decidieran los vascos». Hubo desconfianza en el encuentro. Se acordó difundir el propio hecho de la reunión, pero de la lectura de lo que allí se dijo queda clara una sola idea: se hablaban lenguajes muy distintos y totalmente incompatibles. Llegó un momento en que el obispo mediador tuvo que intervenir para pedir una reflexión y pensar qué actuaciones podían adoptar las partes para favorecer acuerdos. El representante de ETA se mantuvo muy firme insistiendo: «Nosotros hemos expresado claramente que lo que pedimos al Gobierno español es el compromiso de respetar lo que Euskal Herria decida; no queremos otras dinámicas». Finalmente, todos abogaron por celebrar una nueva reunión, mantener el canal de comunicación establecido e informar de la reunión a la opinión pública y a las fuerzas políticas. La parte gubernamental manifestó que «no consideramos esta reunión estéril»; quizá entonces no lo pensaban, pero el tiempo demostró lo contrario.

El anuncio de la celebración de esa reunión fue hecho público por el presidente Aznar el 7 de junio sin aportar ningún detalle; faltó la transparencia que había prometido. El segundo encuentro nunca llegó a celebrarse porque ETA rompió al mes siguiente el acuerdo que mantenía con los partidos nacionalistas (PNV y EA). ETA, viendo que el PNV y EA no daban los pasos acordados, puso sobre la mesa una propuesta: que los ciudadanos vascos eligieran libremente un parlamento soberano. PNV y EA no respondieron; se había quebrado el frente nacionalista, era la antesala de la ruptura de la tregua, que tendría lugar en noviembre de 1999 y ya no tenía sentido ningún otro encuentro, máxime teniendo en cuenta la diferencia de lenguaje constatada en la reunión de Zúrich. La tregua sirvió a ETA para reorganizarse internamente, recomponiendo y cambiando estructuras internas (en particular el aparato logístico), y dispusieron de tiempo para preparar su nueva campaña de atentados. De hecho, la ruptura de la tregua trajo consigo una ola de acciones terroristas extremadamente violenta que sorprendió a

todos. ETA sacó una lección en el plano de la comunicación hacia sus bases ideológicas que en la tregua siguiente rectificaría: la falta de preparación y explicaciones previas ante la inminente ruptura; sus seguidores no llegaron a entender las razones por las cuales la banda retomaba el terrorismo y los asesinatos, lo que desembocó en críticas internas y dudas sobre el uso de la violencia, e incluso generó graves divergencias dentro de la izquierda *abertzale*.

El 8 de junio ETA emitía una nota de prensa en la que confirmaba la celebración de una reunión con representantes del Gobierno español. El mes siguiente, y quizá sin tener que ver con el proceso en marcha, el Tribunal Constitucional anulaba la condena impuesta por el Tribunal Supremo a la Mesa Nacional de HB.

## **ELECCIONES MUNICIPALES Y EUROPEAS**

El 13 de junio tenían lugar en el País Vasco las elecciones municipales y europeas, así como las autonómicas en Navarra, en las que la izquierda *abertzale* obtuvo 276.000 votos, los mejores resultados de su historia, a través de la plataforma Euskal Herritarrok. En las municipales alcanzó un aumento de alcaldes y concejales que utilizó para entrar de pleno en la vida política de los pueblos y barrios. Fueron elegidos 33 presos de la organización terrorista: uno para el Parlamento navarro, tres para las diputaciones forales y veintinueve para las corporaciones municipales. En lo que respecta al Parlamento europeo, Euskal Herritarrok logró un eurodiputado.

La izquierda *abertzale* siempre concedió especial importancia al ámbito municipal, y el momento actual hacía a estos comicios aún más relevantes. De hecho, en numerosos documentos de la banda terrorista se señalaba que las elecciones municipales eran muy importantes porque era desde esas instituciones (los ayuntamientos) desde donde ellos intentaban conseguir sus objetivos: hacer política desde abajo hacia arriba, consiguiendo así ejercer un control social. Sin embargo, aunque los resultados de EH fueron muy buenos, no lo fueron tanto para dos de las fuerzas firmantes del Acuerdo de Estella-Lizarrá, ya que los conseguidos por la coalición PNV-EA no fueron los esperados. Este hecho fue tensionando el Acuerdo y debilitándolo, algo lógico ya que el PNV perdió votos en favor de EH, y el resultado para PP y PSOE se podía considerar como bueno. Hablando de números, la cifra de votantes pro Estella llegaba a los 770.000 y la de los «españolistas» alcanzaba los 650.000.

En este aspecto habría que matizar que el origen de la Declaración de Lizarrá estaba viciado desde el principio porque había nacido de tres padres diferentes: el primero, de la más arraigada tradición del PNV y EA; el segundo, de la independencia y el socialismo promulgado por la izquierda *abertzale*, y el tercero, del concepto federalista de Izquierda Unida-Ezker Batua (IU-EB). La palabra mágica de este foro fue durante todo su trayecto la «construcción nacional», es decir, crear y socializar la idea común de «Estado Vasco».

Al igual que en el concepto de nación vasca no existían fisuras entre el PNV y la izquierda *abertzale*, sí existían, por el contrario, en la concepción diametralmente opuesta que ambos poseían del concepto de «Estado Vasco».

Y este fue el foco del conflicto y el motivo por el que no pudo avanzar este acuerdo, junto con quién rentabilizaría la «pacificación» el día después.

La materialización final de este desacuerdo fue la Asamblea de Representantes Municipales de Euskal Herria, ya que la izquierda *abertzale* intentaba que esta asamblea se convirtiera en un poder real y una alternativa legitimada por la fuerza del foro frente a la estructura tradicional de la Comunidad Autónoma Vasca como parte de la organización del Estado español, hecho que el PNV, por supuesto, no podía permitir, ya que el peso del poder del País Vasco cambiaría su centro de gravedad desde el nacionalismo moderado (que el PNV controlaba) hacia el nacionalismo radical. La izquierda *abertzale*, bajo el concepto marxista, no necesitaba tanto el apoyo de las urnas para su verdad, pero el PNV, como partido democrático, sí. Las elecciones al Parlamento vasco en octubre de 1998 demostraron que la sociedad democrática vasca no se había encandilado totalmente con los espejos y abalorios que Estella-Lizarra aportaba. En el Parlamento vasco el PP quedaba como segunda fuerza, aunque en el cómputo general de los votos un 60 % era para las fuerzas firmantes del Pacto de Estella-Lizarra y el 40 % para los constitucionalistas.

El PNV pagó la *ulsterización* que «Lizarra sí/Lizarra no» supuso para la consulta electoral, que provocó un sentimiento de orfandad de su electorado más moderado; además, en mayo de 1999 había suscrito un pacto de legislatura con la formación *abertzale*. De hecho, con su actuación el PNV venía a reconocer que ETA tenía razón histórica, que el Estatuto de Guernica nunca valió, y ponía en cuestión la actuación del Estado, su sistema judicial, policial, etc. Un partido como el PNV no supo vislumbrar el peligro que representaba Lizarra ni entendió a su electorado ni a aquellos cuadros del partido menos integristas. Como consecuencia se creó una gran tensión en el interior del partido, no solo por las pérdidas electorales del 13 de junio de 1999 sino también, y eso es mucho más importante, por el suicidio ideológico que, para los Atutxa, Arregi, Ardanza y otros supuso llevar de compañero de viaje al conglomerado izquierda *abertzale*/ETA. El PNV tendría que apearse de ese tren, pero sin que lo pareciera, disimulando. Fue cambiando su discurso y empezó a tachar de fantasía las pretensiones de ETA, alegando que había que llevar a cabo la «construcción nacional» partiendo de lo que ya había. La banda terrorista, en la nueva concepción del cambio estratégico, no renunció a la vieja idea de «construcción nacional» y a su estado independiente, unificado y marxista. Solo realizó unos cambios y ajustes en

las fases, aparcando momentáneamente la lucha armada, pero en nada renegó de su ideario político.

Cuando las exigencias de la organización terrorista fueron insostenibles para el PNV, y este se plantó, era lógico pensar que ETA, en vez de llenar el saco con lo obtenido y contentarse, reanudaría sus acciones en el frente de la lucha armada.

Los reproches entre ellos eran ya una constante, a veces con la Guardia Civil de por medio; el PNV se apuntaba tantos de una manera un poco ridícula, llegando a decir a ETA: «¿Cuántos guardias civiles habéis sacado del País Vasco vosotros matando? Los habéis traído, nosotros sí que los hemos sacado».

La detención imprevista del miembro de ETA Jokin Etxeberria Lagisquet, dirigente de las relaciones internacionales del aparato político de ETA, por la Policía francesa, el 1 de agosto en el peaje de Tarbes, sería utilizada por los terroristas como justificación para romper la segunda cita con los enviados del presidente del Gobierno José María Aznar. En el momento de su detención circulaba en un vehículo con matrícula falsa, iba armado y llevaba documentación falsa, y actuaba como enlace entre la Dirección de ETA y el obispo de Zamora, monseñor Uriarte, para intercambiar mensajes entre las partes negociadoras. Asimismo, fue uno de los interlocutores de ETA en las reuniones mantenidas con PNV y EA en el seguimiento de lo pactado y firmado por estos dos partidos con la banda terrorista que trajo consigo la declaración del alto el fuego.

Así, a finales de agosto, concretamente el día 27, ETA, al igual que había informado del inicio de conversaciones con el Gobierno, también anunciaba la interrupción de las mismas hasta lograr una nueva vía de interlocución. Dos días después, el 29 de agosto, la banda terrorista emitía otro comunicado en el que ya dejaba entrever que el alto el fuego se podía romper, planteaba la situación de ese momento como una encrucijada, como «un momento crítico» en el cual o se iba hacia adelante y se culminaba el proceso o «se echa a perder totalmente el camino que se ha recorrido»; se apreciaba en ETA una cierta prisa e impaciencia ante los titubeos sobre todo del PNV. Aprovechaba también para presionar al PNV instándole a recuperar el sentido original del acuerdo suscrito entre ellos, verdadero origen de la tregua decretada. La situación de euforia a la que había llegado la izquierda *abertzale*/ETA tras los buenos resultados obtenidos en las elecciones autonómicas de 1998 y en las municipales y europeas de 1999, empezaba a decaer. Sus compañeros de

viaje, principalmente PNV y EA, se estaban echando atrás en el camino emprendido junto a ellos. El resumen que se puede hacer sobre el objetivo del comunicado era presionar a todos los firmantes de la Declaración de Estella/Lizarra para que se implicasen en mayor medida en el proceso. Previamente, miembros de ETA se habían encontrado en secreto con el PNV; el acta de la reunión estaba fechada el 12 de julio y asistieron los etarras Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*, y Vicente Goicoechea Barandiarán, *Willy*; por parte del PNV, Joseba Egibar y Gorka Agirre, y por parte de EA, Rafael Larreina y Jon Goicoetxea.

La banda terrorista les lanzaba un nuevo órdago, pedía condiciones inasumibles para los partidos nacionalistas: celebración de unas elecciones cuasi constituyentes en toda Euskal Herria (tanto en el País Vasco y Navarra como en la parte francesa) y que se eligiese un parlamento encargado de redactar una Constitución para el nuevo Estado. ETA condicionaba el cese definitivo de sus actividades terroristas a la «fortaleza y estabilidad» del nuevo parlamento. En ese caso la decisión de ETA sería «dejar a un lado la lucha armada utilizada en defensa de Euskal Herria».

Pero ni la propuesta de ETA fue aceptada por las fuerzas nacionalistas (en realidad era de imposible cumplimiento) ni estas hicieron una contrapropuesta. En opinión de los terroristas, PNV y EA no cumplieron lo pactado ni rompieron completamente sus relaciones y acuerdos con el PSOE y PP, por lo que en verano de 1999 ETA dejó «en el aire» lo acordado y se lo hizo saber a PNV y a EA. En realidad, no tenían otro objeto que el de justificar la ruptura de cara a que sus bases se reforzaran de argumentos morales, como si otros fueran los inmovilistas. A partir de ahí ya se podía vaticinar cuál iba a ser el final.

Todo lo anterior ponía de manifiesto que la verdadera voluntad de ETA era implicar a los partidos nacionalistas en la ruptura del actual marco político mediante su participación en unas elecciones constituyentes; en caso contrario, rompería el alto el fuego. A finales de octubre de 1999 tanto el PNV como EA daban los primeros pasos en sus respectivos procesos de reestructuración interna ideológica y sacaban a la luz, para debate de su militancia, sus ponencias políticas. Ninguna de las dos formaciones contemplaba la puesta en marcha de iniciativas encaminadas a la creación del nuevo «Parlamento de Euskadi». Este hecho agudizó el estancamiento en que ya se encontraba el proceso. Además, en esos momentos también se produjeron tensiones internas dentro de la izquierda *abertzale*, originadas por

distintos motivos, entre los que cabría señalar qué postura adoptar con respecto a la violencia, el proceso interno de reorganización, el nuevo panorama político surgido a raíz de los resultados electorales y la excarcelación de los anteriores componentes de la Mesa Nacional el 21 de julio, que provocó la existencia de dos mesas nacionales. El periodo de optimismo nacido en la sociedad española a raíz del alto el fuego, junto con el reconocimiento por parte del Gobierno del inicio de un proceso que podía finalizar con el logro de una paz definitiva en España, se encontraba en una situación delicada debido a los continuos reproches lanzados desde ambos lados, culpándose mutuamente del estancamiento del proceso de pacificación.

Visto que el PNV y EA no aceptaban la propuesta de ETA, ni daban pasos hacia adelante en la realización de unas elecciones para la constitución del nuevo Parlamento, ni presentaban propuestas alternativas, la banda terrorista hizo alarde de su fuerza, robando una gran cantidad de explosivos en Francia e incrementando su actividad logística. Así, el 28 de septiembre, ETA, junto con miembros del Movimiento Revolucionario Bretón, perpetró un importante robo de explosivos en la localidad francesa de Plevin, casi 9.000 kilos de dinamita y miles de detonadores eléctricos y pirotécnicos. La colaboración ciudadana y las investigaciones realizadas por la Policía francesa condujeron a la recuperación en una casa rural de Idron de más de la mitad del explosivo sustraído y a la detención de los integrantes del comando que había intervenido en el asalto, así como varios cómplices bretones. El 25 de octubre, la Policía francesa detenía en Pau a Belén González Peñalba gracias al azar; se había fugado un año antes de la República Dominicana, donde se encontraba deportada. A esta detención le siguieron unas cuantas más que se llevarían a cabo en Francia y España en diversas operaciones.

El 24 de octubre ETA emitía una nota de prensa donde proponía una nueva reunión con el Gobierno para saber de primera mano si este estaba dispuesto a respetar la voluntad y decisión de los vascos, y ponía sobre la mesa los temas que quería tratar: liberación de todos los presos y salida de las fuerzas armadas y cuerpos de seguridad del Estado. En la nota de prensa daba a conocer quienes constituirían su interlocución: Antton López Ruiz —preso en España—, Josu Urrutikoetxea Bengoetxea —preso en España— y Josetxo Arizkuren Ruiz —preso en Francia—, que estaba entre los designados para participar en el primer contacto con el Gobierno, pero fue detenido por la Guardia Civil y la Policía francesa. La elección de tres presos como representantes se hacía sabiendo que ni París ni Madrid los iban a poner en



libertad; era una propuesta inasumible, una propuesta para no negociar. La concatenación de todos estos hechos era esgrimida por los terroristas como la gota que colmaba el vaso y les servía de excusa para romper el alto el fuego. Así, el domingo 28 de noviembre de 1999 la organización terrorista volvía a convulsionar a la sociedad española. En una entrevista realizada por la agencia de noticias APS, publicada en el diario *Gara*, ETA anunciaba la ruptura del alto el fuego y la reactivación de las acciones armadas a partir del 3 de diciembre; definía como desencadenante de la ruptura la actuación de las fuerzas nacionalistas que no solo no aceptaron la propuesta de ETA de elegir un «parlamento constituyente para Euskal Herria» ni presentaron alternativa alguna, sino que «cambiaron el contenido de lo firmado al tratar de convertir el proceso de construcción nacional en un proceso de paz». También reprochaba al PNV y EA no haber roto con el PP y PSOE. Pero esta no era una decisión de última hora, venían preparándose para asesinar desde hacía meses. El anuncio del fin de la tregua provocó la inevitable conmoción tanto en el País Vasco como en el conjunto de España. Sin embargo, era un desenlace anunciado por la evolución política registrada desde la celebración de las elecciones municipales y europeas de 1999, en las que el PNV y EA fueron los grandes perdedores. La negociación se había producido en realidad entre el PNV y ETA; el único punto de convergencia era que los vascos tenían que solucionar su «problema político», todo cubierto con la cortina de una negociación con el enemigo común, el Estado.

Tras observar los acontecimientos que sucedieron ese año 1999, se podría decir que ETA rentabilizó de forma muy positiva el periodo del alto el fuego, aprovechando los catorce meses de tregua para reorganizar sus infraestructuras, tanto en España como en Francia. Asimismo, logró que los partidos políticos nacionalistas asumiesen parte de su estrategia. Una vez más, la banda terrorista utilizaba el alto el fuego como un instrumento más de lucha. En ETA también pesó el miedo a lo desconocido, a no saber qué hacer sin armas. Además, prolongar una tregua hace mucho más difícil el retorno al terror; los terroristas «se oxidan», los ciudadanos se acostumbran, los políticos se olvidan..., dejan de ser crueles protagonistas del día a día.

El presidente del Gobierno José María Aznar, tras la ruptura de la tregua, realizaba una declaración institucional en respuesta al comunicado de ETA: «Me comprometí como presidente del Gobierno a impulsar con toda determinación las iniciativas que condujeran al inicio de un proceso de paz. Fiel a este compromiso, llevé a cabo una iniciativa de diálogo y de consenso

con los líderes de todos los grupos parlamentarios. Autoricé el inicio del diálogo con el entorno político de la organización terrorista que decía asumir las vías exclusivamente políticas, pacíficas y democráticas. Autoricé el inicio del diálogo con ETA para acreditar su voluntad de llegar al cese definitivo de la violencia. Se produjo un primer contacto, que confirmé ante la opinión pública, y se había convenido otro encuentro que la organización terrorista suspendió unilateralmente. A partir del acuerdo unánime del Congreso de los Diputados, el Gobierno ha adoptado decisiones significativas en materia de política penitenciaria y ha promovido fórmulas para facilitar el regreso de aquellos que, por su relación pasada con la violencia terrorista, residían fuera de España. Como respuesta a una exigencia política y moral hacia los que más directamente han sufrido la agresión terrorista, el Gobierno, también con el acuerdo unánime de los grupos parlamentarios, ha impulsado una ley de reconocimiento y apoyo a las víctimas de todas las acciones del terrorismo». El 7 de diciembre el PNV y el PP anulaban los acuerdos existentes, en una maniobra que beneficiaba a ambos, que querían así desmarcarse al considerar al otro como compañía incómoda.

## **LA GUARDIA CIVIL NUNCA ESTUVO EN TREGUA**

Una vez roto el alto el fuego, ETA quería realizar la primera acción terrorista el 26 de diciembre mediante la colocación de dos furgonetas bomba, cargadas con 950 y 738 kilos de explosivo (la mayor carga explosiva de la historia de la banda, pues antes habían sido utilizadas cargas de unos 500 kilos contra dos cuarteles del Cuerpo); ambas furgonetas eran conducidas por los miembros del comando legal Basurde, José María Novoa Arróniz, Alicia Lucía Sáez de la Cuesta Martínez de San Vicente e Igor Martínez de Osaba Arregui. Su destino era Madrid, donde otro comando asentado en la capital de España, el comando Buruhauste, las recogería y colocaría en los sótanos del complejo empresarial y comercial Azca contra la torre Picasso. El comando Basurde se trasladó a Dax (Francia) el 19 de diciembre para recoger las furgonetas cargadas de explosivo. Realizaron el traslado en caravana; el Renault Clio, propiedad de José María Novoa Arróniz y matrícula VI-7514-T, era conducido por Alicia Lucía Sáez de la Cuesta en funciones de «lanzadera», y circulaba convenientemente adelantado para poder avisar a los conductores de las dos furgonetas mediante teléfonos móviles y transmisores en caso de encontrar controles de carreteras, lo que permitiría la huida inmediata del resto del comando. El atentado fue frustrado por la Guardia Civil el 20 de diciembre a la altura del kilómetro 204 de la N-II, junto a la salida de la localidad de Contamina (Zaragoza), en un control rutinario, al detectar uno de los agentes que la segunda furgoneta Citroën Jumper M-5516-UF circulaba demasiado cargada. Tras su identificación procedieron a detener al conductor José María Novoa Arróniz,<sup>8</sup> miembro de ETA.

La furgoneta que circulaba en primer lugar, una Peugeot Bóxer con matrículas M-7543-WV blanca, fue encontrada también por miembros de la Guardia Civil dos días después abandonada en el aparcamiento del bar-restaurant Los Conductores, situado en el término municipal de Contamina (Zaragoza). Así relatan lo sucedido los dos guardias civiles que interceptaron la caravana:

El 20 de diciembre de 1999 amaneció soleado y frío en Calatayud. Los guardias civiles Antonio Rojas Salmoral y Manuel Ochoa Ramírez iniciaron su servicio con la triste noticia del fallecimiento la pasada noche de un antiguo componente del Destacamento de Tráfico de Calatayud, un joven de 32 años padre de dos niños que murió arrollado por una furgoneta en acto de servicio en Córdoba, donde se hallaba destinado.

Antonio Rojas, jefe de pareja, decide iniciar el servicio en el kilómetro 208 de la N-II (Madrid-La Junquera), donde la noche anterior había ardido un camión, con la intención de

inspeccionar las tareas de limpieza del arcén. A las 15.30 horas la pareja se hallaba en la mediana de la Nacional dirección Zaragoza cuando Manuel observa dos furgonetas en dirección Madrid a las que les costaba subir el tramo de pendiente debido a su pesada carga y repara en el detalle de que no llevan los correspondientes distintivos de la tarjeta de transporte. Se lo hace saber a su compañero, Antonio, y le pide permiso para cambiar de sentido y emprender la marcha dirección Madrid; para ello quita las cadenas situadas en la mediana, efectúa el cambio de sentido, y da alcance a la última de las furgonetas mientras su compañero se queda en la mediana.

Dice Manuel: «Cojo mi moto y emprendo el seguimiento de las furgonetas hasta un lugar donde pudiera pararlas sin peligro, solo puedo parar una. La detengo en el kilómetro 204, a 4 de donde se encuentra mi compañero. Me bajo de la moto y me dirijo al conductor y único ocupante: “Buenas tardes. Por favor, ¿me deja ver su documentación y la del vehículo?”, a lo que me contesta “Solo llevo la mía”; mira la guantera y me dice que no se la han dado, relatando una premeditada justificación: “Un señor llamado Faustino me entregó las llaves en Vitoria y yo cogí el tren hasta Zaragoza; un taxi me llevó hasta la Feria de Muestras, donde recogí la furgoneta. Debo llevarla a Madrid, a la oficina de Secur situada en Barajas, donde me la cargarán para llevarla cargada hasta Vitoria. Por este transporte cobraría 50.000 pesetas”.

«Le pregunté si transportaba alguna mercancía, me dijo que iba vacío y le dije que abriera la puerta trasera. El conductor hizo ademán de abrir, indicándome que estaba estropeada. Insistiendo, le dije que abriese la puerta lateral derecha y volvió a indicarme que estaba estropeada. Le pedí la llave y abrí sin problema. En el habitáculo de la carga había un cajón de madera anclado al suelo de la furgoneta; accedí a subirme y abrí una trampilla que había en la parte superior del cajón, cerrada con un cerrojo. Dentro había una caja de caudales de color verde con las llaves puestas. Abrí la caja y me quedé de piedra cuando vi el mecanismo de un artefacto explosivo[...]

En el interior de la caja se hallaba el dispositivo de iniciación de un artefacto explosivo compuesto por un reloj digital Casio PQ-6, manipulado y preparado con clavijas para facilitar la conexión de un detonador eléctrico y otro mecánico tipo *coupatan*, que actuaría como seguro para evitar la explosión al ser manipulado por los terroristas. Inmediatamente se dio cuenta de que se trataba de un artefacto explosivo. Justo entonces se unió a él su compañero Antonio. Decidieron sacar la furgoneta cargada de explosivo de la carretera y llevarla a un lugar alejado donde no supusiera un peligro. Optaron por dirigirse a un descampado ubicado en el área de servicio El Espolón. Antonio Rojas, un guardia curtido por 35 años de servicio en el Destacamento de Tráfico, lo cuenta así:

«Por la reacción del conductor, pensamos que era un transporte de tabaco ilegal. La sorpresa fue cuando nos encontramos pilas, cables y un reloj. Ante esa sorpresa procedimos a cerrar la furgoneta y le dijimos que se apartase a la derecha, a una gasolinera llamada El Espolón. La custodiamos con la moto, uno delante y otro detrás, y le apercibimos de que no intentara fugarse porque no lo iba a conseguir. Una vez en la gasolinera pedimos por teléfono el número de bastidor y nos dimos cuenta de que estaba robada. En ese momento pusimos los grilletes al conductor y más tarde se hicieron cargo de él los compañeros de Madrid.»

Miembros de la Unidad Central Especial n.º 1 se trasladaron rápidamente a Calatayud para hacerse cargo del detenido y realizar un rastreo en todas las salidas y vías de servicio entre esta localidad y Guadalajara, en ambos sentidos de la N-II, con la intención de localizar la otra furgoneta bomba con la máxima urgencia. Dos días después era localizada por los agentes AG y CD, estacionada en el aparcamiento del bar-restaurant Los Conductores, en el punto kilométrico 205 de la N-II, término municipal de Contamina. La segunda furgoneta bomba se hallaba igualmente cargada de explosivo.

Las furgonetas bomba fueron desactivadas por especialistas del GEDEX de la Guardia Civil. Los artefactos hallados en el interior de las mismas eran tipo Grosni, confeccionados con una elevada carga explosiva a base de cloratita, dinamita y cordón detonante. Al día siguiente de interceptar la primera furgoneta fue localizado el Renault Clio bajo un puente de la N-234 (Sagunto-Burgos), a unos 300 metros de la estación de tren de Calatayud, al lado de las vías. Este vehículo había sido utilizado por los terroristas para huir tras abandonar la segunda furgoneta bomba. En la misma estación los miembros de ETA cogieron un tren hasta Jaca (Huesca), luego un taxi hasta Lérida y al día siguiente un autobús hasta Barcelona, desde donde lograron pasar a Francia. En la segunda furgoneta, tras abrir la guantera, se halló un plano de carreteras de Francia y un cartapacio en cuyo interior se encontraban dos folios en fundas de plástico transparente, escritos a ordenador, preparados para colocar en algún lugar visible que decían: «Peligro!!! No mover!!! Furgoneta bomba. ETA». En una caja metálica se hallaron dos temporizadores programados para las 7.56 horas.

El etarra José María Novoa llegó a lanzar por el *walkie-talkie* un «me paran, me paran»; en ese momento, Igor Martínez de Osaba abandonó su furgoneta y llamó al teléfono móvil de Alicia Lucía Sáez de la Cuesta; ambos lograron huir en dirección Zaragoza y llegaron hasta Barcelona, donde finalmente pasaron a Francia. De acuerdo con la declaración de Igor Martínez de Osaba, detenido en el año 2000, tenían que dejar las furgonetas el mismo día que fueron interceptadas con las llaves debajo de la alfombrilla en una calle perpendicular a la avenida de los Poblados de Madrid. Por otro lado, las manifestaciones de los miembros liberados del comando Buruhauste desarticulado en 2001 permitieron conocer con más exactitud los planes de los terroristas; este comando debía recoger las furgonetas y colocarlas en Madrid, con el propósito de dañar los cimientos de la Torre Picasso, de 43 plantas, para derribar la estructura de 157 metros. Podían haber provocado una auténtica masacre.

**PELIGRO!!!**  
**NO**  
**MOVER!!!**  
**FURGONETA**  
**BOMBA**

**E.T.A**

Los guardias civiles Antonio Rojas y Manuel Ochoa, miembros del Destacamento de Tráfico de Calatayud, evitaron que se llevase a cabo el mayor atentado ideado por ETA hasta ese momento y dieron al traste con el elaborado plan de la banda terrorista. Las furgonetas robadas eran idénticas en marca, modelo y color a las originales, lo que se conoce como «doblado perfecto», pero olvidaron un pequeño detalle que no pasó desapercibido para esta pareja de Tráfico: no llevar el distintivo pertinente para el transporte de mercancías. Los integrantes de este comando habían sido también los encargados de asesinar al subteniente de la Guardia Civil Alfonso Parada Ulloa en Vitoria el 8 de mayo de 1998. El PNV, por boca de su líder Xabier Arzalluz, negaba la evidencia; el político decía que ni el hallazgo de los explosivos ni los seguimientos a políticos para atentar luego contra ellos aseguraban que su autoría perteneciera a ETA: «Yo no soy Rappel. Por tanto, si el camión y la dinamita son de ETA o no, eso lo veremos. Ni lo uno ni lo otro es para nosotros algo comprobable, y lo que vemos es un afán tremendo de que todas estas cosas sucedan por alguna parte».

El atentado evitado por el buen ojo de dos guardias civiles de Tráfico fue el pistoletazo de salida del nuevo periodo de terrorismo que se avecinaba, cruel y despiadado como todos. Los profesionales del Servicio de Información de la Guardia Civil sabíamos lo que iba a venir porque durante la tregua ya había indicios de las intenciones de ETA. Solo faltaba saber cuánto acierto tendrían los terroristas y cómo de bien encaminadas estaban nuestras investigaciones; pero sí se tenía la convicción de que la primera andanada sería difícil de parar.

Con esta acción, ETA buscaba una escenificación similar a la conseguida por el Ejército Republicano Irlandés (IRA) al hacer estallar el 9 de febrero de 1996 un coche cargado de explosivos bajo un puente del barrio de los Docklands, en el este de Londres. El atentado, que causó dos muertos, cien heridos y numerosos daños materiales, puso fin a diecisiete meses de tregua de la organización terrorista norirlandesa. La conexión entre ETA y el IRA era real, y estaba muy próxima en el tiempo. La Guardia Civil fue testigo de ello en París.

El día que Kantauri fue localizado en París se observaron varios encuentros de los terroristas con personas desconocidas; algunas se identificaron ese mismo día (y se les detuvo al día siguiente). A una pareja (hombre y mujer, para nosotros Simeón y Santa Ana) con comportamiento y aspecto físico diferente a los habituales se les tardaría tiempo en identificar: eran irlandeses,

miembros del IRA que tenían relaciones «profesionales» con ETA desde hacía años. Primero se supo su nacionalidad gracias a documentos incautados a ETA que hablaban de lo ocurrido ese día, y luego, a través de los contactos profesionales de la Guardia Civil con los Servicios de Inteligencia británicos, se pudo identificar a aquella pareja, hábilmente fotografiada por los guardias civiles en París.



#### LA GUARDIA CIVIL Y LOS «GORRIS», ETA Y EL IRA

La cita con los «Gorris» estaba prevista para el 8 de marzo de 1999 en la puerta del Museo de Arte Africano y de Oceanía de París. En caso de algún problema la cita de seguridad tendría lugar una hora más tarde en



el mismo lugar. A la cita del museo tienen que acudir dos miembros del IRA (un hombre y una mujer), por parte de ETA acudiría José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*. Los dos irlandeses forman parte de lo que ETA denomina en clave «Gorriak» o «Gorris», suministradores de armas para la organización terrorista vasca. Estos irlandeses actúan como representantes oficiales del IRA. Apenas unos meses antes, los «Gorris» habían revendido a ETA dos misiles de fabricación rusa que había comprado el IRA mientras mantenía conversaciones de paz con el Gobierno británico. ETA pagó por los misiles 500.000 dólares; mejor hacer caja con sus existencias que destruir sus arsenales, pensaron los irlandeses. Los «Gorris» llevaban años trabajando para ETA, facilitando contactos con traficantes de armas y vendiendo los excedentes del IRA.

Pero ese día olvidaron dónde tenía que celebrarse la cita. El despiste obliga a los miembros de ETA a establecer un plan para buscarles en París. Kantauri e Irantzu Gallastegui, *Amaia*, van juntos a uno de los lugares habituales de cita. Mikel Zubimendi y Jesús María Puy Lecumberri acuden a otro, mientras que Ignacio Herrán Bilbao se desplaza en solitario a un tercer punto utilizado para contactar con los irlandeses. Precisamente a las 12 horas, Herrán Bilbao se encuentra con los dos «Gorris», la mujer se hace llamar Jennifer, y se van juntos a un bar cerca de la estación de metro Segur. Acuden a este bar Mikel Zubimendi y Puy Lecumberri. Una vez juntos conciertan reunirse más tarde. Zubimendi y Arizkuren acuden a las 16.00 h a recoger a los irlandeses a la salida del metro Oberkamp y desde allí recorren los 300 metros que les separan del hotel Printania. Caminan por parejas, los dos miembros de ETA y los dos irlandeses. Son viejos conocidos, pues vienen manteniendo contactos cada tres o cuatro meses desde hace años. Una vez en el hotel, y hasta las 20.30, Zubimendi, Arizkuren y los «Gorris» repasan las relaciones comerciales, suministro de armas y explosivos, precios y el dinero que ETA les ha adelantado. Los irlandeses relatan las entregas y arreglan cuentas. El saldo es favorable a ETA, así que queda pendiente si les devuelven el dinero adelantado o les entregan armas; acuerdan una nueva cita para dentro de cuatro meses. Mientras tanto, Irantzu Gallastegui, Puy Lecumberri y Herrán permanecen hablando de viejas historias.

Una vez finalizada la reunión, el primero de los «Gorris» que abandona el hotel es el hombre; la mujer (Jennifer) se queda unos minutos más pues tiene un asunto que tratar con Kantauri y quedan en volverse a ver a las 9.00 de la mañana del día siguiente. La mujer sale del hotel y después los miembros de ETA. Mikel Zubimendi y Arizkuren han quedado a las 21.00 horas con los otros tres etarras (Irantzu, Puy y Herrán) para cenar juntos en Le 912, al lado del metro de la Bastilla, calle de Roquette. Acabada la cena los cinco deciden tomar la última

copa en el bar Habanita, un local cubano situado en la misma calle que frecuentan hispanohablantes. En ese bar, Kantauri relata en su autocrítica\* (aparecida en la documentación de Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería*, detenido en septiembre 2000) un episodio curioso: «Vino una chica de unos cuarenta años que vendía regalos, mecheros, collares y esas cosas. Se enrollaron con ella y al final le compraron algo a Irantzu ya que era el día de la mujer. Mientras estaban vacilando con la tía, le pidieron el número de teléfono y la tía dijo que se llamaba Paquita. La tía volvió a los diez minutos y le dio un número de teléfono a Mikel». Posteriormente, en sus explicaciones sobre su detención, Mikel Zubimendi dirá que su olfato le decía que era policía. Kantauri sin embargo lo afirma con seguridad: «Esa tía era policía, estaba en el Ministerio del Interior y no como detenida. Yo no la vi, la vio Txuma (Puy Lecumberri)». Su olfato no estaba muy afinado, pues Paquita no era policía y estuvo a punto de ser detenida cuando los agentes franceses encontraron una tarjeta con su teléfono entre las pertenencias de Zubimendi.

El hombre, James Monaghan, miembro del IRA desde los años sesenta, fue detenido en 1971 y condenado a tres años de cárcel. En 2001 fue detenido en Colombia, país en el que se encontraba adiestrando a las FARC. El IRA había firmado los acuerdos de paz en 1998 y sus miembros seguían manteniendo contacto con otros grupos terroristas. James Monaghan fue condenado en Colombia a 17 años de prisión, pero para entonces, aprovechando que previamente había sido puesto en libertad provisional, se dio a la fuga. En septiembre de 2008, después de que el miembro de ETA Iñaki de Juana Chaos se trasladara a Irlanda un vez puesto en libertad en España, ETA echó mano de su viejo

conocido para que lo ayudara, pues este facilitó a la embajada española en Dublín una dirección de contacto que resultó ser la vivienda de Monaghan. La mujer que se hacía llamar Jennifer, identificada como Mary Evelyn Glenholmes, también era una veterana del IRA. Las autoridades irlandesas la detuvieron en 1984 y la sometieron a un proceso de extradición, ya que fue reclamada por la Justicia de Londres. Un magistrado irlandés, alegando errores formales, denegó la entrega. Unos años más tarde, Jennifer fue enviada a Cuba, donde permaneció entre 1990 y 1995 como representante del IRA ante las autoridades de La Habana.

Monaghan y Jennifer representan la conexión más directa y de más alto nivel entre ETA y el IRA. Este hecho queda patente en una carta enviada en nombre de la dirección del Ejército Republicano Irlandés a ETA tiempo después de las detenciones de París. La carta está firmada por Champagne, alias que podría corresponder a Jennifer. La carta —no tiene fecha— fue incautada en octubre de 2004 dentro de una operación conjunta entre Guardia Civil y Policía francesa en la que fueron detenidos entre otros Mikel Antza y Anboto: «En nombre de la dirección del IRA [...] Hemos intentado contactar con vosotros. Debemos tratar ciertos asuntos en marcha y comprender qué pasó en París el 8 de marzo cuando Kantauri, Mikel y los otros fueron detenidos algunas horas después de haber tenido una reunión con dos representantes del IRA [...] Hemos sentido un gran dolor, especialmente los que hemos tenido el honor de encontrarnos con Kantauri. Os pedimos que nos comunicéis todo lo que sabéis sobre la detención. Estamos muy inquietos por los cuatro hermanos vascos con los que hicimos un trabajo el año pasado». La carta del IRA continúa: «Os proponemos una reunión en el momento que decidáis profundizar los temas comentados y otros asuntos en marcha. El mensajero encargado de enviaros esta carta goza de nuestra total confianza, pero no está al corriente de su contenido, aunque está listo para viajar cuando queráis establecer los detalles de nuestra propuesta. Personalmente yo soy quien más ha trabajado con Kantauri y Mikel, y os pido, si estáis en comunicación con ellos, que les enviéis [ilegible] dedicados a vuestro pueblo y al nuestro. Respondernos por favor».

\* Documento de obligada confección por todos los miembros de ETA detenidos por cualquier cuerpo policial en el que hacen constar todos los datos relativos a su detención, las posibles causas de la misma, una descripción detallada de los miembros de las fuerzas de seguridad que lo han detenido e interrogado, el nombre o alias de los mismos, así como el trato recibido en las dependencias policiales, su postura ante la autoridad judicial, descripción de los miembros de la judicatura y abogacía con los que haya tenido contacto, y lo que es más importante, datos revelados en sus manifestaciones, haciendo especial hincapié en lo que han revelado, lo que han ocultado y los datos falsos que han proporcionado. Las «autocríticas» suelen ser sacadas de la prisión por los propios familiares de los detenidos en las visitas que hacen a los mismos.

Durante el periodo de alto el fuego la actividad del Gobierno español, y más concretamente de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, continuó desarrollándose en lo relativo a la lucha antiterrorista con idéntica intensidad a como se realizaba antes de la declaración de «interrupción de acciones armadas», ya que para los guardias civiles era evidente que había más posibilidades de volver al terrorismo que de alcanzar la paz. Sin embargo, en el transcurso de ese tiempo, probablemente debido al alto el fuego de ETA, se apreció una mayor flexibilidad en los jueces; esta situación comenzó a manifestarse en los últimos meses de 1998, en los que fueron puestos en libertad bajo fianza muchos acusados que con anterioridad solían ser encarcelados y mantenidos en prisión. De los 22 detenidos ese año en España, 19 de ellos ingresaron en prisión y uno quedó en libertad bajo fianza en las semanas o meses posteriores, y 10 de los encarcelados recuperaron la libertad de forma provisional. No se habían registrado niveles tan altos de excarcelaciones provisionales con anterioridad a la tregua.

Unos tres meses antes de la ruptura del alto el fuego, concretamente el 7 de septiembre de 1999, el Gobierno anunciaba el traslado de 195 presos de ETA. Además, 55 presos con delitos de terrorismo o violencia callejera fueron puestos en libertad por cumplimiento de condena o en algunos casos por haber sido absueltos. También hubo casos de excarcelaciones por estar pendientes de que el Tribunal Supremo fallase el recurso presentado contra la condena de la Audiencia Nacional y tener cumplida la mitad de la pena, o por

enfermedad grave. Es importante enmarcar estos movimientos desde la óptica de la banda terrorista, que considera que «en la cárcel no se termina nuestra militancia en ETA, continuaremos siendo militantes; por tanto, estando encarcelados participamos en el Colectivo de Presos Políticos Vascos, y en esas condiciones intentaremos hacer la mayor aportación que podamos a la organización, sea una aportación política, una aportación operativa, información, una propuesta de captación, etc.».

La Guardia Civil consolida a lo largo de 1999 una reforma ambiciosa y profunda que se había iniciado en 1996, y que se basó en cinco ejes fundamentales: disminuir la burocracia; mejorar la calidad del servicio; fomentar la cooperación con las administraciones; impulsar el acercamiento a los ciudadanos y la especialización de los agentes, y actualizar la política de personal. Este programa de modernización abarcó diversas áreas, desde la reforma de la enseñanza y de la gestión a la renovación del material y de numerosas infraestructuras. Respecto a la reestructuración territorial, se constituyeron tantas zonas como comunidades autónomas y una comandancia por provincia. En esta línea de simplificación y racionalización se constituyeron tres tipos de puestos, los principales, los ordinarios y los auxiliares; se trasvasaron unos 2.500 guardias civiles que ocupaban puestos burocráticos a otros operativos y se recuperó la apertura de los cuarteles durante veinticuatro horas.

El Servicio de Policía Judicial se incrementó con más equipos territoriales, se potenció el Centro de Investigación Criminalística, se creó el Departamento de Medio Ambiente y otro específico de Delincuencia Organizada, se finalizó el Laboratorio de ADN, se potenció la Unidad Central Operativa (UCO) y se impulsó el Grupo de Altas Tecnologías.

En cuanto a la modernización del material, en 1999 se dedicaron más de 2.000 millones de pesetas para la renovación de la flota automovilística dentro de un plan que pretendía que los vehículos en uso no tuvieran más de diez años de antigüedad; se sustituyeron para el servicio ordinario los todoterrenos por turismos con tracción integral. Desde 1996 hasta 2000 se culminó el desarrollo del Estatuto de Personal con la Ley sobre Régimen de Personal de la Guardia Civil. Durante este cuatrienio alrededor de unos mil quinientos agentes participaron en más de quince misiones internacionales de paz por los cinco continentes. La cooperación internacional se desarrolló, entre otros, en los siguientes aspectos: fortalecer la presencia del Cuerpo en Europa; canalizar los proyectos hacia la Unión Europea para obtener su

financiación y colaborar con otros Cuerpos policiales. En definitiva, a las puertas del año 2000, la Guardia Civil avanzaba a velocidad de crucero en todos los terrenos, en especial en la lucha contra el terrorismo.

## 2

### ESCALADA DE TERROR (2000-2001)

La ofensiva con la que ETA rompe la tregua de 1999 tiene una duración de apenas dos años, pues en 2001 es frenada por la acción policial. La estructura militar, tras la detención en marzo de 1999 de su jefe, José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, quedó en manos de Francisco Javier García Gaztelu, *Txapote*; Juan Antonio Olarra Guridi, *Jon*, y Ainhoa Múgica Goñi, *Olga*. Sin embargo, Txapote fue detenido en febrero de 2001 en Francia. Jon y Olga continuaron, pero fueron testigos de cómo ETA iba perdiendo fuerza. En el año 2000 fueron desarticulados cinco comandos de liberados. En 2001 los resultados policiales serían todavía mejores, pues se desmantelaron un total de quince comandos, siete de liberados y ocho de legales.

Desde el anuncio de la vuelta a la actividad armada hasta finales de 2002, ETA puso en movimiento más de cincuenta comandos, aunque aproximadamente un tercio no llegaron a actuar porque fueron desarticulados antes de cometer su primera acción terrorista. Solo en los llamados «años de plomo», entre 1977 y 1982, la banda terrorista había conseguido organizar comandos con tanta celeridad como en el periodo de tregua de 1998. El balance de 2000 se resume en 72 atentados, que dejaron un saldo de 23 personas muertas y otras 104 heridas. La ofensiva se prolongó en 2001 con 15 muertos, pero a mediados de año comienza a notarse una pérdida de su iniciativa, y al llegar 2002 Policía y Guardia Civil frenan de manera eficaz a la banda terrorista, tanto en el número de atentados como en el de víctimas; 5 personas asesinadas en 2002 frente a las 39 de los dos años anteriores. De los 60 militantes de ETA detenidos en 1999 se pasa a 134 en 2000; 206 en 2001; 182 en 2002, y 192 en 2003.

Al mismo tiempo, la Guardia Civil, en colaboración con la Policía francesa, desarrolló dos importantes operaciones contra el aparato logístico, que se saldaron con la detención de sus máximos responsables, Ignacio Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería* (2000) y Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte* (2001). Las operaciones desarrolladas en España, Francia y en otros países se cerraron con un total de 340 detenidos entre 2000 y 2001. Sin embargo, ETA echó el resto: cometió 119 atentados que dejaron un balance de 39 víctimas mortales. Pero el coste para la organización fue muy importante.

La capacidad de actuación de ETA en los años siguientes no se acercará ni por asomo a la demostrada en los años 2000 y 2001. Perder casi treinta comandos en dos años fue un golpe muy duro. Los militantes de la banda terrorista eran conscientes del alto precio que habían pagado por esa ofensiva; así lo muestra en su «cantada» el miembro del comando legal Ekaitza Francisco Ruiz Romero, detenido por la Guardia Civil en 2002: «Soy consciente de que el aparato militar de la organización, tras la tregua, fue a por todas, teniendo un resultado que hace muchos años no se veía, un montonazo de acciones, en apenas dos años desde el final de la tregua. Les hemos dado caña, pero a nosotros y a nuestro pueblo nos ha salido caro».

La situación de ETA a lo largo del año 2002 tampoco mejoró, muy al contrario, iba deteriorándose paulatinamente. Los responsables del aparato militar Olarra Guridi, *Jon*, y Ainhoa Múgica, *Olga*, fueron detenidos en Francia en septiembre; cayeron en una sola operación, y junto con ellos los integrantes de uno de los comandos más activos en ese momento, el comando Argala, integrado por los liberados Oscar Celarain Ortiz y Andoni Otegui Eraso. La presión policial sobre ETA obligaba a una reunión de la ejecutiva de la organización en noviembre de 2002, y como primer punto en el orden del día abordaron «cómo hacer frente a los golpes represivos acaecidos en la estructura de la organización». Deciden analizar el origen de todas las caídas y canalizar los cambios necesarios en la estructura y en la manera de establecer las citas. Entre algunas de las medidas adoptadas acuerdan no integrar en las filas de ETA a huidos que se escondan en Francia, con el fin de eludir su arresto por su implicación en actividades de violencia callejera, para evitar que llegue a las estructuras de la banda alguna posible fuente policial. En esa reunión también se hizo balance de las estructuras y un «recuento de personal». Según sus datos, ETA tenía en aquel momento 1.031 miembros, de ellos 514 estaban encarcelados y otros 517 activos: el



departamento militar (ESA) aglutinaba a 271 miembros que representan el 42 % de los efectivos de ETA. En segundo lugar, se situaba el aparato/departamento político (POLTSA), que sumaba 102 militantes. El aparato/departamento logístico (LOHI) contaba con 61 integrantes. El departamento internacional (NASA) encuadraba a 38 militantes. El departamento de impuesto revolucionario (GEZI), 24 militantes y el departamento de acogida (HARRERA), 21 militantes.

La suma de miembros de ETA que estaban en activo a finales de 2002 todavía era importante, y los recursos económicos y materiales con que contaban estaban a la altura; por tanto, tenían capacidad para desarrollar su actividad terrorista. Pero a la hora de la verdad no conseguían materializarla por la presión policial, ejercida principalmente por la Guardia Civil sobre los diferentes aparatos o departamentos.

El trienio 2000-2002 se cierra para ETA con la pérdida de casi cincuenta comandos y con graves bajas en sus cuadros dirigentes en Francia. Estos datos marcarán la diferencia entre estar a la ofensiva y encontrarse a la defensiva.

## **LA OFENSIVA QUE LOS TERRORISTAS VENÍAN FRAGUANDO**

Acaba la tregua a finales de noviembre de 1999 y ETA acciona la máquina de matar. El año 2000 se inicia con la ruptura del alto el fuego. La banda terrorista se justifica ante sus bases ocultando cualquier crítica, si la hubiera, y deja bien claro que la ruptura de la tregua se debió a la negativa del PNV y EA a cumplir lo pactado a través de la firma del documento que posibilitó la Declaración de Estella. El dirigente del PNV Xabier Arzalluz, por su parte, desmentía que hubiera firmado un acuerdo con ETA y calificaba la propuesta política de los terroristas de «estrambótica». El tiempo demostró que tampoco aquí decía la verdad y que en esa propuesta su partido también había participado activamente.

El 15 de enero de 2000 se convocó una multitudinaria manifestación en Bilbao por parte de los partidos firmantes de la Declaración de Estella. El PNV, EA e IU exigieron silenciosamente a ETA la prórroga de la tregua. Euskal Herritarrok (EH) se manifestó por separado con gritos a favor de los terroristas; su portavoz, Arnaldo Otegi, aseguró que «a la izquierda *abertzale* no le van a hacer cambiar de posición ni Mayores Orejas, ni guardias civiles, ni Garzones, ni Jospines».

La ruptura de la tregua constituirá el punto de inflexión en la política institucional de la izquierda *abertzale*. A partir de ese momento, en el que se reactiva la lucha armada, esta adopta dos caretas: la primera, una máscara política y hasta cierto punto democrática, que intenta rentabilizar la «construcción nacional» desde una perspectiva no violenta, aunque comprensiva con la violencia, intentando desmarcarse de la decisión adoptada por la banda terrorista y mostrando una cara independiente de la misma y lo que ello implica, desvincularse de la lucha armada, pero dejando claro que los objetivos finales son los mismos, la independencia y el socialismo. La segunda careta es la reactivación de la lucha, recordando en todo momento al PNV que cualquier decisión sobre el País Vasco pasa por el concepto de Estado que tiene ETA. Su objetivo último es que la sociedad española acuse al PP de inmovilismo en la solución del conflicto y este aparezca como el único partido político dentro de la Unión Europea incapaz de resolver un problema de esas características.

Pero el intento de HB/EH de desvincularse de ETA no duró demasiado tiempo, ya que en enero la plataforma *abertzale* anunció la decisión de no concurrir a los comicios generales siguiendo las consignas de la banda, que

también había planteado esa misma propuesta a PNV y EA. Con esta nueva estrategia, la banda intentaba iniciar cuanto antes el «proceso constituyente» que se traduciría en la creación de un «parlamento y un gobierno nacional», en lugar de estar esperando el resultado de una hipotética negociación con el Estado.

Nada más romperse la tregua ETA activó a sus comandos. Sus primeros intentos resultaron frustrados por la eficaz labor tanto de la Guardia Civil (desarticulación en diciembre de 1999 del comando que pretendía hacer llegar a Madrid dos furgonetas cargadas con casi 2.000 kilos de explosivos) como de la Policía (desarticulación en enero de 2000 del comando Vizcaya cuando sus miembros intentaban atentar contra una patrulla del Cuerpo).

Finalmente, ETA materializó su amenaza el 21 de enero de 2000 con el asesinato en Madrid, mediante coche bomba, del teniente coronel del Ejército Pedro Antonio Blanco García. Habían pasado 54 días desde que ETA lo anunció y tres años desde el último atentado en Madrid. Se sabía que la dirección de la banda había conseguido colocar un comando en Madrid (el comando Buruhauste, que tenía que colocar las furgonetas de Zaragoza) y, además, meses antes se habían incautado documentos en Francia con seguimientos realizados por terroristas a posibles objetivos en la capital. Había un comando de ETA en Madrid, era cuestión de tiempo que asesinaran allí. Y lo hicieron. Así lo relata el atestado:

Los asesinos activaron un coche bomba cargado con más de veinte kilos de dinamita cuando el teniente coronel Pedro Antonio Blanco se dirigía caminando hacia el lugar donde diariamente le recogía un vehículo oficial camuflado. Los terroristas accionaron el coche bomba desde otro vehículo en el que huyeron.

Un mes después, el 22 de febrero, los integrantes del comando legal Ituren asesinan al secretario general del PSE-EE de Álava, Fernando Buesa, y a su escolta, el *ertzaina* Jorge Díaz Elorza.

Fernando Buesa había salido de su casa en la calle Álava de Vitoria. Acompañado por uno de sus hijos y por su escolta, se dirigía a pie a la zona de las universidades. Tras despedirse de su hijo en el Colegio de Ingenieros, el político y el *ertzaina* prosiguieron por la acera unos metros más; y en la esquina de la calle Aguirre Miramon con Nieves Cano una fuerte explosión acabó con sus vidas. Según las estimaciones el coche bomba estaría cargado con 25 kilos de explosivos; fue accionado a distancia. La furgoneta Renault Express utilizada como coche bomba había sido robada un año antes en Tolosa (Guipúzcoa), en mitad de la tregua.

Ambos asesinatos tuvieron consecuencias políticas de gran calado: el PNV se vio obligado a romper el acuerdo parlamentario que mantenía el Gobierno vasco con EH desde mayo de 1999; la ruptura de la tregua en noviembre de 1999 y el asesinato de Fernando Buesa en febrero de 2000 llevaron al *lehendakari* Ibarretxe a romper el acuerdo parlamentario; previamente, tras el primer atentado, anunció la suspensión temporal de dicho acuerdo. Por su parte, Izquierda Unida se desmarcó de la Declaración de Estella/Lizarras tras la no condena de HB del primer atentado cometido por ETA. Aun así, el PNV se reafirmó en su estrategia sin cuestionar ni la Declaración de Estella ni la creación de Udalbiltza. Pero todo lo que se había creado durante la tregua se fue desmoronando poco a poco, atentado tras atentado, muerto tras muerto. En septiembre de 2000, EH abandona el Parlamento vasco y el gobierno de PNV-EA queda en una minoría parlamentaria que se hará insostenible, hasta el punto que Ibarretxe se verá obligado a adelantar las elecciones, que se celebrarán el 13 de mayo de 2001.

ETA, a través de sus jóvenes terroristas, también presionaba e iniciaba una escalada de terror desde la misma calle. Si en 1999 la Consejería de Interior del Gobierno vasco contabilizó 340 actos de violencia urbana del entorno de ETA, en el primer semestre de 2000 ya se habían registrado 222, es decir, más de uno al día. Apenas habían transcurrido un par de horas desde las campanadas que saludaron la llegada del nuevo año cuando un grupo de encapuchados acudió a hacer llegar sus mejores deseos para el año entrante a la casa cuartel de la Guardia Civil de Galdácano (Vizcaya); medio centenar de cócteles molotov contra las viviendas fueron la postal navideña. Un agente de la Benemérita tuvo que ser atendido en el hospital de Cruces-Baracaldo por quemaduras en el cuello y en una oreja. Durante la siguiente festividad, el día de Reyes, los violentos llevaron también sus regalos en forma de cócteles molotov a los cuarteles de Durango, Algorta y Sopelana; una quincena de artefactos incendiarios fueron lanzados contra las viviendas. Unos meses después, con ocasión de las fiestas en el barrio de Deusto, en Bilbao, como si formara parte del programa de actos festivos, una veintena de encapuchados atacaba una garita de control de la Guardia Civil en los accesos al puerto mediante el lanzamiento de otros cuarenta cócteles molotov.

## **LA LUCHA ANTITERRORISTA NO DESCANSA**

En España, a principios de enero de 2000, la Policía desarticuló en la localidad vizcaína de Basauri a parte del comando Vizcaya, y detuvo al miembro liberado Guillermo Merino Bilbao cuando circulaba en un vehículo robado en compañía del miembro legal Jon Urretavizcaya Sahuquillo, con el objetivo de atacar contra una patrulla de la Guardia Civil en el barrio de San Adrián de Bilbao; el otro miembro liberado, Francisco Rementería Barruetabeña, logró huir. A finales de enero se detenía por orden de la Audiencia Nacional a ocho individuos vinculados al aparato internacional de ETA/XAKI; algunos de los detenidos habían sido destacados dirigentes de HB o KAS. El aparato de relaciones internacionales de ETA, conocido como XAKI, estaba organizado para dar cobertura logística y controlar a los miembros y colaboradores de la banda diseminados por distintos países, principalmente de Europa y Sudamérica. El desencadenante de esta operación fue la documentación incautada que llegó de Francia, mediante comisión rogatoria internacional, a la Audiencia Nacional.

Por otro lado, el 2 de febrero agentes de la Policía francesa detenían en Tarnos (Francia) a uno de los terroristas más buscados, Juan Carlos Iglesias Chouzas, *Gadafi*, con un historial de quince asesinatos a sus espaldas, y a Concepción Iglesias Álvarez, *Conchita*, que iba acompañada de su hijo de cinco años, fruto de la relación con el exjefe de los comandos ilegales de ETA, José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, que había sido detenido en París el año anterior. El comisario francés que intervino en la detención da su testimonio:

Un grupo de agentes que estaba trabajando sobre otro objetivo paró para comer al mediodía en el McDonald's de Tarnos. Allí, uno de los agentes reconoció a Conchita Iglesias en el interior del establecimiento junto a su hijo pequeño, por haber sido objetivo en el despliegue que se mantuvo activo conjuntamente con la Guardia Civil. Los policías se desplegaron, unos dentro y otros fuera, y me llamaron a Bayona para contarme lo sucedido, solicitar refuerzos y pedir que se pusieran en marcha rápidamente (la distancia es corta, 20/30 km). Al rato vieron como Conchita se juntaba dentro del local con un hombre al que rápidamente identificaron como Juan Carlos Iglesias Chouzas, *Gadafi*, que no había cambiado mucho respecto a las fotografías que se tenían. Era un día de mucha lluvia y pronto llegaron los refuerzos desde Bayona, incluido algún guardia civil de incógnito. Parecía lógico pensar que los terroristas hubieran llegado en dos vehículos.

En el parking del McDonald's identificamos un posible coche perteneciente a los etarras y esperamos a ver qué ocurría; los policías que se habían quedado en el interior nos iban informando. Avisaron de que salía Gadafi y varios agentes salieron corriendo hacia él, pistola en mano; tuvo tiempo de correr unos metros hasta ser placado y caer sobre los charcos de abundante agua que había en la zona. Interceptado el más peligroso, me dirigí al interior del local y me

acerqué a la etarra; la llamé por su nombre y le dije que recogiera al pequeño Julen porque estaba detenida. Ni estaba armada ni opuso resistencia.



**JUAN CARLOS IGLESIAS CHOUZAS,**  
**GADAFI**

Nacido en San Sebastián (Guipúzcoa) el 18 de febrero de 1963, es miembro del comando de liberados Vizcaya de ETA desde mediados de 1985 hasta finales de 1988, cuando huye a Francia para regresar en una segunda campaña del mismo comando en enero de 1990. En mayo de 1992 participa en un enfrentamiento entre miembros de la Policía y los integrantes del comando en Sopelana (Vizcaya), tras el que emprende la huida a Francia. Desde 1994 forma parte del aparato de logística de ETA. En 1995 se traslada a México junto a su compañera Nagore Múgica Álvarez para que esta dé a luz; volverán a Francia en mayo de 1996 con su hija de meses. La mujer es detenida en el aeropuerto de París pero Gadafi logra escapar. Participa en multitud de atentados terroristas que causan un elevado número de víctimas mortales. El 2 de febrero de 2000 es detenido en Tarnos (Francia). Condenado en mayo de 2005 por el Tribunal Correccional de París a

diecisiete años de prisión por asociación de malhechores, es entregado ese mismo año por las autoridades francesas a España, donde ha sido condenado en distintas sentencias de la Audiencia Nacional a más de mil años de cárcel.

En el momento de su detención Gadafi llevaba una pistola Sig Sauer y documentación falsa; entre esta figuraba una tarjeta profesional de la Guardia Civil y una tarjeta de las expedidas por la Academia de la Guardia Civil de Úbeda con el decálogo SYAP (Conjunto de diez normas de seguridad y autoprotección). Gadafi y Conchita se habían reunido en ese lugar para mantener una «cita de trabajo», confiados en que pasarían desapercibidos como una familia más. Con posterioridad, el 25 de febrero es localizado el piso en el que residía Gadafi, una vivienda alquilada por Conchita con nombre falso en la que se intervino documentación falsa portuguesa, italiana y española con la foto de Gadafi, así como material informático.



#### ACADEMIA DE GUARDIAS DE UBEDA

##### DECALOGO SYAP

- 1° Siempre prevenido, nunca atemorizado.
- 2° Será irregular en la elección de itinerarios, horarios y lugares a los que concurra.
- 3° Irá en todo momento dentro de un grupo fraccionado y con recíproca protección entre sus componentes.
- 4° Vigilará o reconocerá a las personas, zonas del terreno o material sospechoso.
- 5° Permanecerá constantemente alerta y con un plan previo de respuesta ante cualquier agresión.
- 6° Responderá ofensivamente y con acción proporcionada a cualquier ataque, como medio más eficaz de cumplir su misión y auxiliar a sus compañeros.
- 7° Atenderá en primer lugar a cumplir su misión, luego a su protección y en último lugar a su comodidad.
- 8° Conservará siempre el enlace con su jefe y compañeros.
- 9° Observará gran discreción en sus relaciones públicas y ocultará, en lo posible, su forma de vida, datos de sus familiares y domicilio.
- 10° Tendrá en cuenta que entre la población son pocos los terroristas, pero que cualquiera puede serlo.

*Tarjeta de la Academia de la Guardia Civil de Úbeda con el decálogo SYAP (Seguridad y Autoprotección).*

El 9 de marzo es localizada en Guiche (Francia) la casa en la que residía Concepción Iglesias, *Conchita*, donde se halla material electrónico y sustancias para la fabricación de artefactos explosivos. Tanto el material como la documentación incautados en la vivienda confirmaron la integración de Gadafi en el aparato logístico de ETA como responsable de «Adquisición» (compra de material) y «Falsificación» (documentación falsa para los integrantes de la banda). Asimismo, se encontraron varias cartas de su compañera sentimental Nagore Múgica Álvarez, encarcelada en Francia en 1996, en las que esta consideraba que la dirección de ETA era como la

Inquisición; a continuación podemos leer una de ellas, fechada el 18 de enero de 2000:

Luego Yolanda [Yolanda Molina Ugarte], la abogada, ha venido y me ha contado por encima lo de la carta (la respuesta de la organización); no la ha traído consigo pero me ha dicho que nos han echado/me han echado una bronca terrible. Parece que dicen que si no hago GG,<sup>9</sup> por lo menos debería tomar parte en la lucha por la solidaridad. Pero ese tío/a, quien lo haya escrito, es un ¡cabrón!, y se lo dices de mi parte. ¿Sabes?, no me tengo que justificar ante nadie, pero ¿qué es esto?, ¿la Inquisición? Sobre todo que esa persona se entere de que yo no me tengo por qué justificar, ni ante él o ella ni ante nadie, y que no venga dando lecciones, que además si te descuidas el que lo ha escrito quizá no haya hecho ni un ayuno o quizá no conozca el *mako*, solo de oídas. Mira, Juankar [Juan Carlos Iglesias Chouzas], tengo un mosqueo de la hostia. Mi abogada me ha dicho que pase de todo, que no haga la GG, que además no vale para nada; también me ha dicho que no merece la pena contestar porque al final hacen lo que quieren, pero a ese Petete, listillo/a, le repites de mi parte lo que te he dicho y le preguntas si ha respondido a todo el mundo que ha escrito diciendo que no está de acuerdo con la GG.

Durante febrero, marzo, abril y mayo se producían noticias y hechos gratificantes, como que el Tribunal Correccional de París imponía las penas máximas a los miembros de ETA Julián Achurra Egurola, *Pototo*, Daniel Derguy, José Luis Aguirre Lete, *Isuntza*, y José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, o eran extraditados a España Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, Rafael Caride Simón y Miguel Ángel Gil Cervera, *Kurika*, para su ingreso en prisión.



## **EVOLUCIÓN POLÍTICA Y ELECCIONES**

A los tres meses de la ruptura de la tregua, y en su obcecación por conseguir los objetivos tácticos, la banda terrorista daba a conocer un documento denominado «ETAren-Ekimena/Iniciativa de ETA» en el que, fundamentalmente, señalaba la necesidad de crear estructuras a ambos lados de la frontera para imprimirles un carácter nacional, en aplicación de los principios y objetivos de la «construcción nacional y la territorialidad», con el fin último de superar la división geográfica.

La creación de nuevas organizaciones, que nacieron como consecuencia de la unificación de organismos españoles y franceses que trabajaban en el mismo campo de actuación, ratificó la apuesta de la izquierda *abertzale* por la territorialidad. Siguiendo esta estrategia, en abril de 2000 ya había creado la organización juvenil Haika, durante la celebración del Gazte Topagunea en Cambo les Bains (Francia), resultante de la fusión de las organizaciones juveniles *abertzales* Jarrai (centrada en el País Vasco y Navarra) y Gazteriak (actuante en el País Vasco francés).

Con posterioridad, y como consecuencia del proceso judicial abierto contra esta organización juvenil, nacería un nuevo organismo juvenil de la izquierda *abertzale* denominado Segi, a ambos lados de la frontera.

El 12 de marzo de 2000 se celebran las elecciones generales que otorgarían la mayoría absoluta al Gobierno de Aznar y Mayor Oreja continuará como ministro del Interior. En el País Vasco el PP se convierte en la primera fuerza política en las tres capitales, y aunque el PNV gana no tendrá ninguna influencia en el Gobierno, que desarrollará una política antiterrorista sin contar con el respaldo de los nacionalistas.

A finales de año los dos principales partidos políticos españoles, PP y PSOE, suscribían el llamado «Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo», por el cual se abandonaba cualquier confrontación partidista para acabar con la violencia, se impedía poner precio político al abandono de la misma, se trabajaba para que desapareciera cualquier intento de legitimación de esta y se reafirmaba el principio de que en ningún caso se obtendría ventaja o rédito político alguno. De cara a estas elecciones, la dirección de ETA había abierto un debate que cambiaría la tendencia dominante hasta ese momento: la conveniencia de participar o no en los comicios generales para poder ampliar la lucha del «frente institucional» a los órganos parlamentarios del Estado. La decisión de ETA fue trasladada al

órgano de la izquierda *abertzale* responsable de su ejecución, Herri Batasuna, y de ahí a la coalición electoral que manipulaba, Euskal Herritarrok. Así, la Mesa Nacional de HB incluía finalmente en su programa político para el año 2000 la no participación en los comicios generales, fundamentada en un razonamiento idéntico al del aparato político de ETA: no presentarse a las elecciones no se contemplaba como una actitud meramente pasiva, sino como una campaña activa para implicar a la mayoría de la sociedad vasca. En definitiva, la izquierda *abertzale* pretendía actuar frente a las elecciones generales mediante la puesta en marcha de una campaña de boicot que contemplaba tres ejes de actuación: la postura de HB/EH de abstención política; boicot a los comicios desde todos los frentes de lucha, y, por último, la implicación en el proyecto de abstención de la mayoría social vasca y presión a las fuerzas nacionalistas para que secundasen la campaña. En todo caso, la abstención del electorado de EH beneficiaría de forma directa, en el cálculo electoral, a los partidos nacionalistas, especialmente al PNV, y de forma indirecta al potencial de la Declaración de Estella. Aunque EH intentó durante la precampaña y campaña electoral promover una abstención activa en el conjunto de la ciudadanía con el fin de conseguir que la abstención se situase por encima del 50 %, dicho intento no triunfó, ya que la abstención solo fue secundada por su propia militancia.

## **LOS TERRORISTAS SIGUEN FIRMES Y PISAN EL ACELERADOR**

ETA pide a sus militantes que incrementen su actividad asesina e intimidatoria. El balance de la actividad terrorista de 2000 sitúa a este año como el de mayor número de víctimas mortales provocadas por ETA desde 1992. La banda terrorista, tras la tregua, se vestirá de fundamentalista y hará uso del coche bomba como pocas veces antes. En lo que iba de año, dos coches bomba ya habían explotado (Madrid y Vitoria), y será a principios de marzo, el día 6, cuando ETA siembre nuevamente el caos con otro vehículo cargado con unos 40 kilos de dinamita y metralla metálica, estacionado a la altura del n. 73 del paseo de Zarategi de San Sebastián, al paso de una patrulla de la Guardia Civil que realizaba labores de vigilancia por los exteriores del acuartelamiento de Intxaurreondo. El coche bomba alcanzó de pleno al Nissan Patrol ocupado por dos agentes, Santiago Guerrero y Eva María Pintado, que resultaron heridos, esta última de forma grave. Otra vez era el coche bomba que tan buenos réditos daba al terror y garantizaba la inmunidad de los autores. Aunque el protagonista fue, milagrosamente, el blindaje del vehículo, que salvó la vida de sus dos ocupantes. A continuación, podemos leer el relato que de los hechos hicieron algunos testigos.

Un testigo que vivió el atentado de primera mano afirma: El guardia civil logró salir del vehículo por su propio pie. El chico estaba un poco aturdido, sangraba por la cabeza y, nada más salir del vehículo, se preocupó por su compañera gritando "Estoy bien, que atiendan a la chica". La agente estaba tendida en el suelo, tenía los ojos abiertos, se hallaba consciente, pero no llegó a articular palabra. Su compañero insistía en que la atendieran. Después llegaron las ambulancias y unos sanitarios pusieron a la agente un collarín. Un voluntario de la Cruz Roja que se encontraba en las inmediaciones fue el primero en atender a los agentes: La explosión fue tremenda, tan tremenda que se movió todo el edificio. Salí disparado a la calle sin saber hacia dónde ir y de repente me encontré en mitad de la calzada con una bola de fuego enorme. Era una visión horrorosa, el Patrol de la Guardia Civil estaba envuelto en llamas. Una vecina de la calle Basotxiki expresó entre sollozos lo ocurrido: Ha sido espeluznante, he escuchado un ruido terrible, se ha movido toda la casa y al poco se ha oído un grito de ¡cabrones!. Otra vecina gritaba tras el cordón policial y el trajín de las ambulancias: «No hay derecho, no hay derecho, ¿cuándo acabará todo esto?, ¿no oyen al pueblo que dicen defender?, ¿qué quieren?, ¿matarnos a todos?».

**Eva María Pintado, una de las víctimas del atentado, declaraba:**

Ingresé en la Academia de la Guardia Civil en 1992, pertenezco a la promoción número 98. Ese año aprobé también la oposición para ingresar en la Policía y, por supuesto, no dudé en decidirme por la Guardia Civil, ya que soy hija, nieta y sobrina de guardias civiles. Entré por vocación, quería y amaba con todas mis fuerzas al Cuerpo. Realmente cuando uno echa la vista

atrás y recuerda, la Guardia Civil siempre ha estado ahí, siempre ha sido el sutil marco donde se ha representado mi vida, en mi infancia, en mis primeros recuerdos, en mis alegrías, en mis peores momentos... La Guardia Civil siempre ha estado.

La sociedad estadounidense posee este concepto que aquí, en la mayoría de las ocasiones, nos avergüenza. Es muy difícil que una persona española entienda series como *Blue Bloods*, que cuenta la historia de una saga familiar de policías; que entienda cómo nos condicionan la tradición, los valores, el honor y una manera especial de sentir, la que se ha respirado en casa. Así es nuestra identidad, todo está condicionado por un deber a quienes fueron, es nuestro orgullo, es nuestra obligación, es nuestra dignidad. Y somos lo que somos, no más que nadie, pero ni un ápice menos.



*Imágenes cedidas por la guardia civil Eva María Pintado*

Cuando salí de la Academia fui destinada a Manresa, donde estuve dos años en el Núcleo de Reserva; después solicité destino en Palma de Mallorca, donde tenía a mi familia, pero pasé destinada forzosamente al norte, en concreto al Núcleo de Servicios de San Sebastián y luego al Puesto de Intxaurreondo; allí llegué en 1995. A veces, cuando en la televisión veo imágenes de zonas de guerra, cuando veo personas acostumbradas al horror, creo que sus ojos me gritan y tengo la sensación de que me cambio por ellas, de que me transformo en ellas y veo las imágenes a través de sus ojos, unos ojos siempre muy abiertos, como si el miedo te impidiera volverlos a cerrar, y vidriosos, de un llanto eterno sin lágrimas, pero sobre todo con un miedo infinito y sin comprender por qué soy víctima de eternas hienas, por qué soy la culpable de mentiras históricas, por qué mi carne es la moneda que usan mercaderes lejanos.

Al año y medio más o menos viví de cerca, muy de cerca, mi primer atentado. Había ido a llevar a una compañera a la estación de Renfe y regresaba al acuartelamiento a trabajar; cuando estaba aparcando mi vehículo, vi que muchos compañeros comenzaban a correr hacia una garita.

Todavía no era consciente de lo que estaba pasando. Cuando descendí del vehículo era como una guerra, las granadas sobrevolaban sobre mi cabeza; no podía llegar corriendo hacia la garita, que me quedaba demasiado lejos, así que opté por introducirme debajo de un vehículo. Una de las granadas impactó sobre un riachuelo a unos 30 metros de mí. Era la primera vez que vivía una situación como esta, me recordaba a esos reportajes que eran ruido de fondo a la hora de comer, que se producían en un lejano lugar, en un lejano tiempo, y les ocurría a personas muy lejanas. En ese atentado dirigido intencionadamente por los terroristas sobre el cuartel de Intxaurreondo para causar daño, gracias a Dios no hubo víctimas, solo grandes desperfectos en los edificios. Yo vivía fuera del cuartel con otras compañeras, solo me desplazaba al mismo cuando iba a trabajar. El día del atentado, el 6 de marzo del año 2000, comencé el servicio a las 16.00 horas hasta las 22.00; nuestro trabajo era la seguridad del acuartelamiento. Una semana antes nuestro oficial nos había dicho que tuviéramos mucho cuidado porque podía haber un atentado, pero nunca te imaginas que te va a tocar a ti. A pesar de que era el año 2000, había veces que no funcionaban los perturbadores, el blindaje del Nissan con el que salíamos de servicio había caducado. Han pasado los años y jamás podré perdonar a la sociedad española, a todos los políticos y responsables que se vanaglorian del fin de ETA, a todos los ciudadanos que no rugían en las calles, a todos, ¿por qué mi carne era tan barata?, ¿por qué era una víctima asumible?, ¿por qué mi vida no valía el gasto de un perturbador, el gasto de un vehículo, el gasto de un blindaje?... , ¿por qué la Guardia Civil no se rebelaba, y exigía el mismo blindaje que el coche del último político?, ¿por qué mi dolor era tan barato? Hace unos días murió un antiguo ministro del Interior, Antoni Asunción, que fue director general de Prisiones; toda la prensa coincidía en que había sido muy importante su labor para el fin de ETA, pero yo nunca lo vi patrullar por Intxaurreondo. Es como cuando se habla de las grandes victorias de Napoleón sin recordar los nombres de los miles de soldados que murieron, que acabaron por escribir un renglón en la historia de otro hombre. ¿Por qué la sangre es mía y las victorias de otros que jamás he visto en mi campo de batalla?

El día del atentado, cuando se aproximó la hora de finalizar el servicio, nos íbamos acercando hacia el cuartel. Sobre las 21.30 llamé a mi madre para decirle que todo estaba bien y que ya casi finalizábamos el servicio. Cinco minutos más tarde, cuando circulábamos por una rotonda, vi a una pareja que me llamó la atención; me resultó un tanto extraña, sobre todo porque a esas horas no había ya nadie por la calle y cuando nos acercamos hacia ellos de una forma muy lenta, ella empezó a besar al chico, pero sin dejar de mirar y controlar nuestro vehículo. En ese momento le dije a mi compañero que no me había gustado nada esa pareja (hoy, dieciséis años después, estoy convencida de que fueron los que accionaron el mando a distancia cuando pasamos a la altura del vehículo bomba). Una vez que nosotros tomamos el paseo de Zarategi escuchamos una explosión, aunque no te das cuenta de si te está ocurriendo a ti. No perdí el conocimiento, pero hubo unos segundos que no logro recordar, solo me vi volando y de repente pegada al suelo; no sentí dolor, solo un golpe seco, vi el resplandor y a unos 50 metros el vehículo en el que yo circulaba echando humo. Era una bola de fuego, había trozos por todas partes.

Yo estaba pegada al suelo sin poderme levantar cuando se acercó una chica hacia mí y pensé «ahora me remata». Puse la mano en mi pistola, que curiosamente no se había desprendido de mi cuerpo; el CETME se me había quedado pegado a la pierna derecha hasta el muslo, tenía tres costillas rotas... Ella, al ver mi reacción, me dijo enseguida: «Tranquila, te voy ayudar, soy de la Cruz Roja» (en ese momento recordé que en esa misma calle había un puesto de la Cruz Roja).

Todavía hoy me despierto a medianoche, oigo la explosión y mi cuerpo se incorpora inmediatamente. Mi psiquiatra me dice que eso es normal, que es una reacción de la mente, que aprendes a vivir con ello. Gracias a Dios no me han quedado secuelas físicas, exceptuando el talón que me impide correr, pero me han quedado secuelas psíquicas, que me temo arrastraré toda mi vida.

En lo primero que pensé fue en mi madre. En ese momento, cuando estaba en el suelo e intentaba abrir los ojos escuchando el ruido de hierros, el olor a humo, todo a mi alrededor quemado, me vino a la mente la pareja que se estaba besando sin dejar de controlarnos... Y es la primera vez que voy a contar esto: a pesar de estar gravemente herida, de haber volado más de 30 metros, de tener mi cuerpo quemado, de tener un CETME clavado en la pierna, de estar ciega, mi mente no se rindió. No era un trozo de carne vencida, era un guardia civil, y quería levantarme e ir hacia la pareja que se besaba, y detenerla, y sentí que mis abuelos, y mi padre me daban su fuerza y me empujaban, porque así se es en la Guardia Civil. Y yo nací para serlo.

Todavía no entiendo cómo después de volar y caer a más de 30 metros no me pasó nada más. Cuando caí me di un golpe en la nuca, noté un golpe seco, pero nada de dolor físico; escuchaba a la gente, gritando, chillando, corriendo. El anorak que llevaba se me pegó al suelo, no podía desprenderme de él. Yo creo que algún ángel me sacó, porque si veis el coche es imposible que alguien quedará vivo. Sigo pensando que alguien se apiadó de mí.

La ambulancia tardó en llegar casi treinta minutos, o el tiempo a mí se me hizo eterno. Todo mi empeño era saber si podía mover mis piernas, si tenía brazos. Intenté despegarme del suelo, pregunté por mi compañero y me dijeron que estaba bien. Después llegaron los de Información, me introdujeron en la camilla de la ambulancia y me llevaron al hospital de Nuestra Señora de Aránzazu. Allí estaban todos los medios de comunicación, y lo primero que pedí es que me taparan la cara para que mi madre, si veía las noticias, no me reconociera. Yo pensaba que me iba a morir. Cuando entré en el box ya estaban mi sargento y el teniente Tuda, pero ellos no me reconocieron ya que tenía todo el pelo quemado, la cara llena de heridas y quemaduras por todo mi cuerpo. Durante la semana que estuve ingresada me pusieron escolta y me vino a ver Jon Josu Imaz. Yo no quería dejarle pasar, pero me dijeron que ese tenía que pasar; se situó a los pies de mi cama y me dijo que estaba conmigo. También vinieron toda la delegación del PP, José María Aznar, Mayor Oreja, Rita Barberà, etc. Al día siguiente llegaron mi padre, mi madre y mi hermana desde Palma de Mallorca; lo primero que recuerdo que hizo mi madre fue destapar la sábana y tocarme las piernas a ver si tenía movilidad. Ella se había enterado del atentado por la televisión a las 22.00 horas, y le dio un ataque de ansiedad al ver el rótulo de «Atentado en San Sebastián, un chico y una chica resultan heridos». Mi madre supo que había sido yo. A ella no la llamaron hasta las 23.30 horas y mi capitán le confirmó que era yo pero que me encontraba bien.

Las noches de hospital pueden ser eternas, y sobre todo necesitas comprender. Voy a contar una anécdota que creo puede merecer la pena compartir. Mi madre me contó que ella y mi hermana pidieron algo a las enfermeras y estas, además de negárselo, cuando se dieron la vuelta comentaron «estas son la hermana y la madre de la *txakurra*». La explosión me dolió, pero descubrir lo que podía llegar a ser el ser humano a través de estas dos enfermeras me destrozó.

La pareja de asesinos de ETA apretó el mando a distancia del coche bomba, sin mirarnos a la cara. Éramos objetos que íbamos en el coche de la Guardia Civil, no éramos personas, solo un objetivo. Pero las enfermeras me veían en la cama sufrir por las quemaduras, veían mi carne abierta, sabían cómo me llamaba, me veían la cara destrozada, mi dolor, conocían a mis padres y sobre ellos se vengaban. Mi madre me habló del comentario con miedo. No querían dejarme sola en aquel lugar, pero yo quería ver cada día a las enfermeras, mirarlas con el morbo de quien ve la maldad; quería comprender y asomarme con miedo y asco a la suciedad del alma del ser humano. Cuando uno conoce a esas enfermeras todo cambia..., tienes que recolocarte y pensar que si existe el mal es porque existe el bien, y no sabes si verás a Dios, pero estás seguro de haber visto el mal.

Yo puedo entender que ETA me mate, pero no puedo comprender que estas dos enfermeras me odien. Esta semana ha sido en la que he sentido el mayor orgullo por ser guardia civil. Esta semana un grupo de expresos de ETA pidió ayuda a la Guardia Civil para poder salir de la nieve después de que los autobuses en los que viajaban se quedaran atrapados a la salida de Berruete, en la carretera que une esta localidad con Lecumberri. En primer lugar llamaron al servicio de

emergencia del Gobierno de Navarra, pero les dijeron que tendrían que esperar a que las carreteras principales quedaran limpias, por lo que los expresos de ETA no dudaron en llamar al 062, el teléfono de la Guardia Civil, para pedirles que acudieran a recatarlos porque estaban «desesperados». Los agentes de la Benemérita acudieron al lugar con sus vehículos, y a pesar de que ETA ha asesinado a más de doscientos compañeros no dudaron en ir a rescatarlos. Una vez más he comprobado que la Guardia Civil está en el lado de los buenos, tal vez de los luchadores, tal vez asumió el papel de un ejército en guerra, pero siempre siendo un ejército de seres humanos y de personas.

Durante la semana que estuve en el hospital no me hicieron nada, solo alguna radiografía la primera noche, y me dieron morfina para mitigar el dolor y curarme las quemaduras. Mis padres decidieron trasladarme hasta Palma de Mallorca. Cuando llegué a Palma me detectaron lo del talón de Aquiles. Me tuvieron que operar dos veces; también tenía tres costillas rotas y me curaron las quemaduras del muslo. No daban crédito a que me hubieran dado el alta en esas condiciones sin haberme realizado ni una simple resonancia.

La vida en el País Vasco era dura, sobre todo porque siempre estabas mirando a tu alrededor y porque la gente te intentaba esconder o se avergonzaba de ti. Recuerdo un día que fuimos a llevar a una viuda una nómina de la Guardia Civil y nos recibió casi a escondidas.

A raíz del atentado me volví una persona insegura, nerviosa, insociable. Me ha ayudado mucho la equinoterapia; mi caballo es mi mejor amigo y gracias a él he adquirido de nuevo seguridad. Yo no sé hacer otra cosa que ser guardia civil, no he buscado otro trabajo porque no lo siento. Después del atentado tengo recuerdos muy negativos de todos los trámites que tuve que realizar. Por ejemplo, para pasar los tribunales me ingresaban en un psiquiátrico para evaluarme, parecía una terrorista. No es el atentado en sí, es todo lo que viene después. Me aconsejaron que pasara a situación de retiro.

Tengo mi uniforme colgado en el armario y siento algo extraño: me da miedo, pero es parte de mí, no puedo dejarlo. Parece que si lo conservo siempre seré, es mi identidad, soy lo que soy, y aunque perdí mi piel, no perdí mi uniforme, pertenezco a la Guardia Civil.

Me gusta pensar que sigo aportando al Cuerpo, como hacen las monjas de clausura, queriéndolo cada día, rezando al Dios de los buenos por él. Sobre todo es no ser algo más en la microhistoria de una masacre, es no perder jamás la razón del porqué luche. Casi muero dos veces, y no por casualidad, sino por defender unos ideales y ponerme entre los asesinos y las víctimas. No fui un punto en la historia, una lágrima en la lluvia, pertenezco a un gran río de libertad, soy el eslabón de una cadena que cada día asegura a una nación. Soy parte de algo, y no por estar retirada me siento menos integrada. Me concedieron una medalla roja pero mirarla me causa dolor, me hace recordar que la tengo por haber sufrido el atentado.

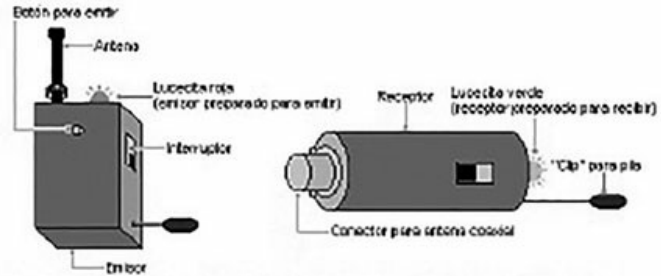
Creo en la Guardia Civil de mis abuelos, de mi padre, aunque me da mucha pena que después del atentado no se hayan acordado de mí para nada, es más, me han ignorado. He llegado a pensar que a lo mejor si me hubiera faltado cualquier parte del cuerpo quizá se habrían portado mejor conmigo. Es como si el día 6 me hubieran «petado» y nunca más se hubiera sabido de mí, como si desde ese día estuviera enterrada. Sigo con tratamiento psiquiátrico, vengo aquí a Madrid cada dos o tres meses. Mi mente cada día se me va a San Sebastián y rememora el atentado, me acuerdo de todo lo que hice ese día como si fuera ayer. Quiero tanto a la Guardia Civil que me duele ver cómo trata en ocasiones a los guardias civiles. Quiero creer que la Guardia Civil es más que sus componentes... Pero a veces es tan difícil, no le puedo dar más que todo lo que soy y seré, y sin embargo hay veces que se necesita una mirada de aprobación de la madre para que no sea fe lo único que te mueve, sino la certeza de que sepa que mi sufrimiento es para ella. Hay veces que mi psiquiatra me dice que la vida sigue, pero yo no consigo evolucionar y me aferro a mi uniforme.

El vehículo utilizado por los etarras fue sustraído a su propietario entre los días 18 y 19 del mes anterior en Amorebieta (Vizcaya), y su explosión habría sido activada mediante un radio mando del tipo *enbido txikia*; debido a la virulencia de la explosión, los fragmentos del vehículo quedaron expandidos en un radio superior a 100 metros.

### 2.5.1 ¿QUE ES UN MANDO A DISTANCIA?

El mando a distancia es un dispositivo de emisión-recepción que, en nuestro caso, se utiliza para activar artefactos a distancia.

A todos los *taldes* se enviará como mínimo un equipo específicamente concebido por la Organización (*enbido txikia*), compuesto un emisor y cinco receptores. El emisor, que funciona en la banda de frecuencias UHF, se alimenta con una pila de 9 ó 12 voltios, dispensando una potencia que respectivamente será de 2 y 3 vatios.



El receptor, por su parte, posee una sensibilidad de 2 microvoltios y funciona también con pilas alojadas en su correspondiente portapilas. Puede tratarse de seis pilas del tipo R6 que puestas en el portapilas proporcionarán un total de 9 voltios, o bien ocho pilas en su portapilas correspondiente para obtener un total de 12 voltios. En fin, cabe aún alimentar el receptor con la batería del coche (en este caso, utilizad siempre

la ficha-cigarro especial que se envía con el equipo).

*Manual de formación de ETA para los comandos en el que se explica la utilización del enbido txikia.*

ETA ponía en el mapa provincias conocidas por la tranquilidad y la paz con que vivían sus ciudadanos; el cuartel de la Guardia Civil de Ágreda, en Soria, era atacado el 16 de julio de 2000 con un coche bomba cargado con 30 kilos de explosivos colocado por el comando legal Ttotto. El vehículo se encontraba a 10 metros del muro trasero del cuartel, donde vivían dieciséis personas, y junto al camino por donde cada día los vecinos acudían a la piscina municipal. Los cientos de kilos de metralla en que se convirtió el coche solo alcanzaron a la esposa de uno de los once guardias civiles que residían en el acuartelamiento, que salvó milagrosamente la vida. Esta vez no hubo llamadas de aviso. Nada alertó sobre la llegada del terror. Al fin y al cabo, el juicio celebrado ese mismo año a un terrorista ponía de manifiesto lo «innecesario» de dar aviso. El miembro de ETA José Luis Barrios Martín, *Txetxu*, miembro liberado del comando Andalucía, en las declaraciones judiciales que efectuó tras el intento de atentado contra la comandancia de la Guardia Civil de Granada en septiembre de 1998, asumía las muertes de niños y mujeres en atentados porque no eran «ni civiles ni inocentes».



En marzo, en plena campaña electoral, ETA había enviado un paquete bomba al periodista Carlos Herrera disimulado en una caja de puros, preparado para entrar en funcionamiento al detectar la presencia de luz, es decir, al abrirlo, momento en el que se activarían dos detonadores con 250 gramos de dinamita. Una vez le fue entregado el paquete, Herrera abrió levemente el envoltorio y observó que el precinto de la caja estaba roto y, al sospechar que se trataba de un artefacto explosivo, decidió entregárselo a los servicios de seguridad. Se materializaba así una campaña de acoso, amenazas y coacciones dirigida también contra los medios de comunicación que siempre fueron enemigos de ETA por su inasumible neutralidad o posicionamiento en contra.

Poco después, el 7 de mayo, el comando legal Ttotto asesinaba a uno de los fundadores del Foro de Ermua y articulista del periódico *El Mundo*, José Luis López de Lacalle Arnal. El asesinato se produjo a las 9.45 horas de la mañana en las inmediaciones de su domicilio de la calle de Ondarreta de Andoain mediante dos disparos sobre la víctima que le alcanzaron en el tórax; una vez en el suelo el terrorista le remató con otros dos disparos en la cabeza. El periodista había sido ya amenazado por ETA y ese mismo año, en febrero, miembros de la *kale borroka* habían lanzado varios cócteles molotov contra la fachada de su casa; aun así, se negó a llevar escolta.

Un mes más tarde, el domingo 4 de junio, el comando de liberados Bizkaia asesinó de un tiro en la cabeza al concejal del PP en Durango Jesús María Pedrosa Urquiza. Un miembro de la organización terrorista se le acercó por detrás, en pleno centro de la localidad vizcaína, y le disparó un tiro en la nuca que le causó la muerte de forma instantánea. Estaba afiliado al sindicato nacionalista ELA desde hacía varios años. La Guardia Civil ya le había comunicado, tras la detención de un colaborador del comando Araba, que su nombre había sido intervenido en un listado de posibles objetivos. El concejal asesinado decía: «Procuraré ir al cielo. Lo que sí sé es que voy a ir desde Durango». El asesinato de cargos no nacionalistas buscaba la fractura social del País Vasco.

El 15 de julio, en Málaga, la mujer y la hija adolescente de José María Martín Carpena serían testigos de su muerte. El concejal del PP en el ayuntamiento de la ciudad era asesinado por los integrantes del comando de liberados denominado Erraia (comando Andalucía) cuando abandonaba su domicilio acompañado de su esposa e hija para coger el vehículo oficial que le esperaba para dirigirse a pronunciar un pregón de fiestas. Un individuo se

le acercó y disparó seis tiros a bocajarro, uno de los cuales le alcanzó la nuca. Como a todos los ediles del consistorio malagueño, la protección le había sido retirada unos meses atrás.

En la localidad vizcaína de Guecho fueron dos los coches bomba explosionados en un corto periodo de tiempo, junio y julio, ambos dirigidos contra la alta burguesía industrial y financiera vasca, y concretamente uno de ellos contra la familia Delclaux-Zubiría, a la que ETA acusaba de no haber cumplido «lo acordado», por negarse a pagar los plazos pendientes del rescate por la liberación de Cosme Delclaux. El segundo coche bomba colocado por el comando de liberados Bizkaia iba dirigido contra una senadora y representante del PP en las Juntas Generales de Vizcaya. Otro más explosionaría en julio en la céntrica calle Carmen de Madrid (cerca del metro de Callao), colocado por el comando de liberados Buruhauste (comando Madrid), en busca de espectacularidad, demostración de fuerza y propaganda.

En julio, la Policía detenía en Zaragoza a dos miembros liberados integrantes del comando denominado Eskiula, Aitor Lorente Bilbao y David Pla Martín, cuando circulaban por la ciudad en un vehículo que levantó sospechas. Tras diversas comprobaciones, detectaron que el turismo circulaba con las placas de matrícula cambiadas y pertenecía a una empresa de alquiler de automóviles. Los terroristas habían pasado a España en noviembre de 1999, antes de la ruptura del alto el fuego, otra demostración de lo que ETA pensaba mientras ofrecía la tregua trampa que tantas veces citó el ministro del Interior Jaime Mayor Oreja. Pero ETA no descansaba: el 29 de julio un individuo integrante del comando de liberados Buruntza efectuaba dos disparos contra el ex gobernador civil de Guipúzcoa, Juan María Jáuregui Apalategui, cuando se encontraba en el interior del bar café Frontón Beotibar, en Tolosa; falleció en el acto.

En agosto, en el barrio de Bolueta de Bilbao, la consternación inicial tras la explosión de un vehículo que se encontraba detenido en un semáforo, y que sembró de restos humanos decenas de metros a la redonda, dio paso a una sensación de alivio para muchos. En esta ocasión a los terroristas el destino les había jugado una mala pasada: serían víctimas culpables de su propia maldad. La explosión del artefacto que transportaban causó la muerte de los cuatro miembros del comando Vizcaya: Francisco Rementería Barruetabeña; Ekain Ruiz Ibarguren; Zigor Arambarri Garamendi, y Urko Guerricagoitia Aguirre.

Muchos vizcaínos fueron más libres esa noche, y durante algunas semanas. Una de las pistolas encontradas tras la explosión, tras cotejo de la Guardia Civil, acreditaría que fue la utilizada para asesinar al concejal del PP Jesús María Pedrosa. La izquierda *abertzale*, una vez más, se alimentaría de la desgracia para hacer política; HB y Gestoras Pro Amnistía anunciaron una jornada de lucha en protesta por la muerte de los cuatro terroristas. El resultado, infinidad de actos de violencia callejera en el País Vasco y Navarra. La Ertzaintza impidió la instalación de las capillas ardientes de los terroristas en los ayuntamientos de Hernani y Marquina mediante varias cargas con material antidisturbios.

Sin tiempo para asimilar el impacto de la muerte de los cuatro terroristas, y también como venganza, otro comando eligió el mismo sistema, el coche bomba, para demostrar apenas trece horas después que la efectividad de la organización continuaba intacta. Los terroristas del comando de liberados Buruntza eligieron su objetivo, el presidente de Adegí (Asociación de Empresarios de Guipúzcoa), José María Corta Uranga, considerado afín al PNV y que se había negado a pagar el impuesto revolucionario. Los terroristas, cuando observaron que la víctima salía de su trabajo y se acercaba a coger su coche, accionaron el dispositivo por medio de un mando a distancia, asesinándolo. El PNV lo sintió como un ataque a un militante de su partido y no como a un empresario.

Al día siguiente, ETA se garantizaba el resultado, esta vez con un tiro en la nuca; el subteniente del Ejército Francisco Casanova Vicente era asesinado de tres disparos por integrantes del comando legal Ekaitza mientras aparcaba su coche en el garaje de su domicilio, en la localidad de Berriozar, en Navarra. El militar fue tiroteado dentro de su vehículo por un individuo que se introdujo en el garaje tras el automóvil del suboficial y que le disparó desde la ventanilla del conductor. La esposa del fallecido y uno de sus hijos, de once años, fueron las primeras personas que se acercaron hasta el cuerpo del subteniente, que falleció en el acto.

La brutal campaña que ETA estaba ejecutando no podía ser ajena a los guardias civiles; en Sallent de Gállego (Huesca), el 20 de agosto de 2000, una bomba lapa colocada por los integrantes del comando legal Ttotto en los bajos de un coche patrulla segó la vida a dos agentes, Irene Fernández Perera y José Ángel de Jesús Encinas. El vehículo policial, un Nissan Patrol, estaba estacionado junto a las dependencias del cuartel, y ambos agentes se disponían a iniciar su servicio habitual de patrulla por los alrededores de la

localidad. Al poner en marcha el vehículo e iniciar la marcha atrás para sacarlo hizo explosión la bomba adosada a la parte inferior del chasis del todoterreno, que saltó por los aires. Irene murió en el acto y su compañero falleció dos horas después en la ambulancia cuando era trasladado al Hospital General de Huesca. Se trataba de la primera agente femenina de la Guardia Civil fallecida en un atentado terrorista. María Ángeles Perera, la madre de Irene, habla de ella:

María Ángeles nos cuenta que su hija fue única para todo. Ha sido la primera y la única mujer del Instituto Armado que ETA ha asesinado en su largo historial de atentados. El 16 de junio de 1981 fallecía María Josefa García Sánchez, inspectora de Policía e hija de un guardia civil, pero en este caso fue tras un enfrentamiento con miembros de la banda terrorista.

«Irene siempre quiso ser guardia civil, adoraba este Cuerpo. Cuando era pequeña veía una serie americana sobre una policía y ella siempre decía que de mayor quería ser policía. Su tío, mi hermano, al que idolatraba, también era guardia civil. De hecho, en varias ocasiones había escapado de la muerte en el País Vasco: cuando ETA asesinó a cuatro guardias civiles en Zarauz, él había cambiado su servicio con uno de los que fueron asesinados.

Aunque había terminado sus estudios de técnico de laboratorio quiso acceder a la Guardia Civil. Tras varios intentos consiguió aprobar en la tercera ocasión. En la Academia de la Guardia Civil sus estudios le sirvieron para realizar los servicios en el botiquín. Una vez salió como guardia civil, su primer destino también fue en Huesca, en la localidad de Graus, donde vivió muy de cerca la catástrofe del camping de Biescas en agosto de 1996, en la que participó de forma voluntaria auxiliando a los supervivientes y rescatando cadáveres. A consecuencia de esta riada resultaron 87 personas fallecidas y 183 heridas.

» Desde muy joven comenzó a trabajar, y no solo para pagar sus estudios, sino para ayudarme a mí económicamente, ya que su padre y yo nos habíamos divorciado. Cuando nos separamos ella era pequeña y pude sufragar los gastos, el problema fue cuando llegó a bachiller; yo ya no podía pagar sus estudios, y entonces me vi obligada a sacarla del Colegio de la Asunción. Sin embargo, hablé con sus profesores y ellos me dijeron que no me preocupase, que se harían cargo de todos los gastos. Irene hasta que fue adulta no supo que yo no pude pagarlo.

» Ella era una luchadora nata, cuidó niños, se pagó el carnet de conducir, trabajó en una feria de muestras haciendo bocadillos de calamares, y así consiguió terminar sus estudios e ingresar en la Guardia Civil para seguir ayudándome.»

María Ángeles se enfadaba cuando Irene le pasaba dinero, y entonces la joven aprovechaba cuando ella se ausentaba de casa para llenarle la despensa o hacerle regalos que sabía que su madre necesitaba. Una semana después de su asesinato, llamaron a la puerta de Ángeles para hacerle una entrega de parte de Irene. El repartidor preguntó: «¿dónde está su hija?». No entendía nada, estaba claro que el repartidor no era consciente de la muerte de la joven guardia civil. Se trataba de un mueble para el recibidor que Irene había comprado antes de su muerte, con motivo del cumpleaños de su madre, el 27 de agosto.



*Imagen cedida por María Ángeles Perera, madre de la guardia civil fallecida*

» Irene, movida por un buen amigo y compañero suyo, decidió solicitar destino en Sallent de Gállego —donde podrían esquiar y hacer escalada, deportes que le encantaban—, mientras esperaba una vacante en el SEPRONA (Servicio de Protección de la Naturaleza), su máxima ilusión. La joven era consciente de que podía sufrir un atentado porque era zona fronteriza y porque allí veraneaban muchos vascos. De hecho, unos años antes ETA había colocado varios artefactos explosivos en pueblos de alrededor, y en concreto al lado del cuartel de Sallent de Gállego. Aparcar el vehículo oficial en un parking tan solo hubiera costado 7.000 pesetas. Pero no se pagaron.

Su madre nos narra que pasaron juntas los primeros quince días de agosto en su pueblo natal, Las Agüeras, en el concejo asturiano de Quirós. El 15 partió para Sallent de Gállego, donde se incorporaría a trabajar el día 19 en turno de tarde hasta las 22.00 horas. Media hora más tarde, María Ángeles recibía una llamada de Irene diciéndole que iba a acostarse temprano porque al día siguiente entraba de servicio a las seis de la mañana con su compañero José Ángel. Hubo una llamada avisándoles de una reyerta en Tramocastilla, un pueblecito cercano a Sallent de Gállego, y decidieron salir inmediatamente hacia allí. Entonces se produjo el atentado. María Ángeles nos cuenta que su hija se encontraba ya en el interior del vehículo, aunque a José Ángel no le dio tiempo a introducirse y por ello su cuerpo salió despedido casi 7 metros. La mochila que Irene portaba quedó en el interior del coche; ella se estrelló contra el muro del cuartel y José Ángel

contra el aparcamiento. Irene quedó despedazada. Sin embargo, la cruz de Asturias que llevaba quedó intacta.

«A las 6.15 de la mañana me llamaron y me dijeron: “Venga para Huesca que su hija ha tenido un accidente”. Yo pregunté inmediatamente en qué hospital estaba y me respondieron que no estaba en ningún hospital. En ese momento supe que Irene estaba muerta. Llamé a mi amiga Cuqui y le dije que habían matado a mi hija; después mi hermano llamó al cuartel y le confirmaron que estaba muerta. Unos minutos más tarde, quizá horas, no sé, el tiempo se había parado..., llamaron de la Comandancia y nos dijeron que iban a pasar por casa a recogernos. De camino hacia Huesca para supuestamente ver a alguien que ya había dejado de existir paramos en San Vicente de la Barquera. Allí nos estaba esperando, para abrirnos camino, una patrulla de tráfico. Yo, al ver a un chico guardia civil, me abalancé sobre él en un intento desesperado de imaginar el cuerpo de Irene en ese uniforme, pero no era ella, se trataba de un compañero de edad similar. Cuando llegué al cuartel de Sallent de Gállego me encontré a su mejor amiga y compañera Rosi, de rodillas junto a lo que quedaba de Irene. Yo pedí verla, pero el ministro Jaime Mayor Oreja me aconsejó que no lo hiciera; fue muy atento fundiéndose conmigo en un gran abrazo, recuerdo su humanidad. Una vez hube comentado a mis familiares todas las esquelas que deseaba poner y dónde celebrar la misa del funeral me desmayé; después me dieron un orfidal.»

La madre de Irene continúa con tratamiento psicológico. Ha tenido varios intentos de suicidio y en concreto en uno de ellos estuvo a punto de perder la vida; y es que para ella la vida dejó de tener sentido en el instante en que Irene perdió la suya. María Ángeles resalta el trato recibido por la Guardia Civil; mantiene contacto con guardias civiles, algunos compañeros de su hija como Rosi, el sargento Blas, del puesto donde fue asesinada, y con algunas personas que ni siquiera conoce personalmente pero que le han hecho llegar sus cartas y su cariño. Es el caso de Emilio Herrera, un guardia civil destinado en Madrid que le hizo llegar por medio de la Asociación de Víctimas del Terrorismo una carta para decirle que su hija nacida un mes después del atentado llevaba el nombre de Irene en su memoria. En contraste, Ángeles nos recuerda que no todo el mundo se portó bien con ella; es el caso de la dueña del apartamento que Irene tenía alquilado en Sallent de Gállego en el que la joven estuvo únicamente cuatro días; de origen vasco y con diversas propiedades arrendadas en la zona, le recordó a Ángeles que su hija no había pagado la mensualidad de agosto. Haciendo de tripas corazón, y apenas sin dinero, la madre saldó esa deuda.

No solo el Principado de Asturias le ha dedicado una calle en Gijón, sino que también varias localidades de Madrid como Valdemoro, Leganés y Velilla de San Antonio han hecho lo mismo. En Huesca, su alcaldesa ha querido homenajear a las víctimas del terrorismo con un monumento. A título póstumo ha sido condecorada con la medalla de Aragón y del Senado, ambas honoríficas, la Cruz con distintivo rojo de la Guardia Civil y la Cruz de Oro de la Orden del Mérito Policial.

«Todos los 20 de agosto, como si de un peregrinaje se tratara, me desplazo hasta Huesca acompañada de familiares y amigos. A las seis de la mañana bajamos al cuartel a poner flores en el lugar en el que Irene fue asesinada, y allí nos encontramos a dos guardias civiles que ya han vallado la zona y nos custodian. Irene se me fue en un instante, pero si algo me pesa fue no poder donar sus órganos, como tantas veces ella me había pedido; no sé tampoco si hubiera podido hacerlo por el estado en que quedó su cuerpo. Ahora me sentiría feliz si alguna persona pudiera llevar su corazón o sus ojos, porque quedaría algo de ella. Era una chica feliz, transmitía felicidad realizando su trabajo; el único consuelo que me queda es que murió haciendo lo que ella deseaba. Me pregunto si ella habría conseguido su sueño de entrar en el SEPRONA, qué sería de ella actualmente, si se habría casado, tendría hijos y un sinfín de preguntas que nadie me podrá responder jamás.»

María Ángeles dedicó una carta póstuma a su hija Irene, en el primer aniversario de su muerte, que reproducimos a continuación:

Mi querida e inolvidable Irene, hace un año que un asesino sin corazón, porque alguien le enseñó a ser así desde niño, os quitó la vida a ti y a tu compañero José Ángel, cuando una madrugada de agosto, mientras otros dormían, vosotros salíais a cumplir con vuestro trabajo, un trabajo tan honrado y sacrificado que muchos han dado en despreciar. Desde ese 20 de agosto, Irene, mi vida no es la misma. Se han ido contigo mis ilusiones y también las tuyas, que eran muchas. Siempre has tenido un espíritu luchador, fuiste lo mejor de mi vida.

Solo desearía en estos momentos reunirme contigo para volver a estar juntas, como estuvimos siempre, y que no nos separe nada ni nadie. Quiero creer, porque de lo contrario no podría vivir, que desde el cielo nos estarás viendo. Y digo nos estarás porque en ello incluyo a todos esos maravillosos amigos que tenías, y que ahora están haciendo que la vida me resulte más fácil. Gracias a ellos, y a ti por haber sabido rodearte de tan buena gente a lo largo de tu corta vida.

Te han dado muchas medallas y homenajes, gracias a todos por ello..., pero, y tú, ¿dónde estás? Yo querría tenerte a mi lado y que esas medallas fueran por méritos conseguidos con tu trabajo bien hecho, que era toda tu ilusión. No ha sido así.

Espero que el día que volvamos a vernos tengamos tanto que contarnos como cuando venías de permiso y nos daban las tantas hablando. Desde este mundo injusto y para mí triste, un abrazo, como el último que me diste diciéndome «mami, no llores» . ¡No sabes cuánto he llorado desde entonces!

TU MAMI

También los padres de José Ángel de Jesús Encinas, el compañero de Irene, nos dejaron su testimonio:

Pepe y Prado nos cuentan que José Ángel era un chico muy deportista, además de un joven muy entregado a los demás. Colaboraba con Cruz Roja, entrenaba a equipos de niños y niñas al fútbol, participaba en las carreras que se realizaban en Talavera de la Reina, vivía por y para el deporte compatibilizando todo ello con su trabajo. Su madre nos cuenta que parecía que sabía que su vida no iba a ser demasiado larga, ya que intentaba realizar todas estas actividades apenas sin descanso. Era un chico muy querido no solo por ser guardia civil, sino también a nivel personal, tanto en su pueblo como en los destinos por los que había pasado en su breve trayectoria profesional.

«José Ángel se había buscado un apartamento en el pueblo porque las condiciones del cuartel eran pésimas. Allí pasamos con él, sin saberlo, los últimos días de su vida, quince días de julio maravillosos, toda la familia, incluida su hermana, que le adoraba porque era su referente. Después regresamos a Talavera, él estuvo con nosotros hasta el 15 de agosto, fecha en la que volvió de nuevo a su destino. Lo asesinaron el 20 de agosto, el primer día de trabajo después de regresar de vacaciones.»



*Imagen cedida por Pepe de Jesús y Prados Encinas, padres del guardia civil fallecido*

Pepe no puede contener las lágrimas cada vez que habla de su hijo y no para de repetir que el cuartel de la Guardia Civil de Sallent de Gállego no tenía dónde estacionar los vehículos oficiales, por lo que tenían que dejarlos en una plaza cercana. El sargento Blas, compañero de José Ángel, había solicitado en numerosas ocasiones a todas las autoridades, e incluso al alcalde, que les buscaran algún sitio para guardar los vehículos oficiales. Sin embargo, a este sargento le habían tachado de tener el «síndrome del norte». El teniente coronel, un tal Nieto, llegó a decir que la culpa la habían tenido ellos por no mirar los bajos del vehículo.

Ambos nos describen a José Ángel como un joven muy responsable y precavido para su corta edad; aunque no estaba destinado en el País Vasco era consciente de que cualquier día podía sufrir un atentado, ya que en esa zona se habían producido varios, el último el 7 de agosto de 1997, tras colocar un artefacto explosivo en una caseta de perro ubicada junto al cuartel. De hecho, un día José Ángel se puso a limpiar un huerto que había al lado del cuartel por si acaso les escondían un artefacto explosivo entre toda la maleza.

Pepe no consigue entender por qué la ambulancia tardó tanto tiempo en llegar para auxiliar a su hijo y se pregunta por qué no fue evacuado en un helicóptero, como se hace continuamente para socorrer en esa zona de montaña a cualquier accidentado. Su hijo permaneció más de una hora en una consulta médica de pueblo en la que nada se pudo hacer por su vida.



Quince años después de ese cruel atentado, tanto Pepe como Prado hablan de su hijo como si estuviera vivo, a su lado. Su habitación permanece intacta, con todos los trofeos que ganó colocados sobre una estantería, las fotos con sus compañeros de deporte, con sus amigos. Tan solo tenía veintidós años cuando unos terroristas, sin conocerle de nada, exclusivamente porque era guardia civil, decidieron acabar con su vida.



*Imagen cedida por Pepe de Jesús y Prados Encinas, padres del guardia civil fallecido*

Su madre, una verdadera madre coraje, nos comenta que siente dolor, rabia e impotencia. Si hubiera sido un accidente de tráfico dolería, pero aunque la pérdida sería la misma el dolor sería diferente. Tras haber pasado años de depresión ha conseguido sobrevivir «enganchándose a algo». Su hijo desde el cielo, el resto de su familia y su trabajo le empujan a seguir viviendo cada día. Prado lleva siempre puesta una cadena que pertenecía a su hijo y que recuperó en una mochila que había dejado en su apartamento. Su padre, también guardia civil, tras dos años de baja después del atentado, está retirado por «inutilidad permanente». Su hermana, que contaba entonces con diecisiete años, ha sido tratada por diferentes psicólogos que la han ayudado a vivir con esta pesadilla.

«El 20 de agosto, un compañero de José Ángel, comandante de puesto accidental, nos llamó por teléfono a las 6.20 horas de la mañana comunicándonos que José había sufrido un atentado. Nada más recibir la noticia me dio un síncope y me llevaron al hospital acompañado de mi mujer; allí nos dieron toda clase de drogas para calmarnos y tranquilizarnos. Tras realizarme un electro, un vehículo de la Guardia Civil nos recogió y nos trasladó hasta Huesca; el camino se hizo interminable, pero cuando llegamos era demasiado tarde: mi hijo había fallecido en la ambulancia camino del hospital, no nos dio tiempo a despedirnos de él. El director, López Valdivieso, no nos dejaba verle; yo le dije que no nos podía prohibir ver a nuestro hijo. Intercedió por nosotros el ministro del Interior Jaime Mayor Oreja y pudimos ver a nuestro José Ángel, ya muerto.» De este ministro guardan un buen recuerdo por la forma tan humana de comportarse, e incluso mucho tiempo después le han vuelto a ver y siempre les ha dado palabras de consuelo y ánimo.

Respecto al trato recibido por parte de la Guardia Civil como colectivo hablan de indiferencia, aunque como excepción a nivel personal se refieren a algunos guardias civiles, en especial al teniente coronel Crespo, jefe que se hizo cargo de la Comandancia de Huesca un año después del atentado. Hoy todavía mantiene en su despacho una fotografía de José Ángel e Irene, y todos los años, con motivo del aniversario de su muerte, se desplaza hasta el citado cuartel para asistir al homenaje que se rinde todos los 20 de agosto en Sallent de Gállego a los fallecidos en el atentado. Para este homenaje, Pepe y Prado fletan un autobús desde Talavera para llevar una ofrenda de flores al lugar del atentado.

Nos matizan que cualquier organismo se ha portado mejor que la Guardia Civil. El Ministerio del Interior les ofreció psicólogos y ayuda, y aunque no han superado ni superaran nunca este trance su apoyo les ha ayudado a canalizarlo. Se muestran convencidos de que la muerte de su hijo no ha servido para nada, ni la sociedad española ni la vasca reconocerán nunca su sacrificio. Nos confiesan que se sienten incapaces de perdonar a los asesinos de su hijo, no podrían ni querían conversar con ellos, y señalan que deberían cumplir las penas íntegras y, en caso de arrepentimiento, colaborar con la justicia en el esclarecimiento de otros atentados. Se sienten defraudados por la actitud mostrada por el Partido Popular con las víctimas y se quejan de que ya no les encuentran en las cabeceras de las manifestaciones, excepto en casos puntuales.

José Ángel ha sido homenajeado en diversas localidades como Talavera de la Reina, su ciudad de origen, donde le han dedicado una rotonda y han puesto su nombre a uno de los polideportivos municipales. En Hinojosa de San Vicente, su primer destino, le nombraron hijo predilecto y colocaron un busto en el acuartelamiento. En la localidad de Oropesa, próxima a Talavera, pueblo al que estaba muy vinculado por su trayectoria deportiva, le dedicaron una calle.

El 29 de agosto dos miembros de ETA acceden a una tienda de golosinas de la localidad guipuzcoana de Zumárraga y efectúan catorce disparos contra su propietario, Manuel Indiano Azaustre, que fallece poco después; dicho atentado se atribuye al comando de liberados Buruntza. Indiano era concejal del PP en el ayuntamiento de Zumárraga desde el mes de febrero y había renunciado a la escolta proporcionada por el partido en marzo porque se sentía incómodo con ella. Su compañero, el entonces senador del PP Gonzalo Quiroga, manifestaría que «Quienes reclaman la libertad para otros asesinan la propia libertad, la libertad de un hombre, la libertad de un pueblo. Al condenar y al llorar este nuevo asesinato, vuelvo a condenar y a llorar todos y cada uno de los asesinatos cometidos por ETA, ancianos, niños, miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad, empresarios, hombres y mujeres cuyo único pecado fue defender la libertad y procurar el bienestar de todos».

En ese mes de agosto de 2000 ETA asesina a cinco personas (casi tantas como en los dos años anteriores, que acabó con la vida de seis). Queda claro que la banda terrorista quiere implantar el miedo, para que unos se vayan y otros callen; es visiblemente el exterminio del enemigo, entre ellos los políticos de otras ideas. El objetivo es enmudecer, intimidar y amedrentar a la sociedad vasca. Por contra, el 13 de septiembre se lleva a cabo una operación

de relevancia contra la dirección de la estructura ETA-Ekin<sup>10</sup> en España, la nueva dirección puesta en marcha un año después de que KAS hubiera decidido disolverse públicamente, en noviembre de 1998, ante el temor a ser ilegalizada. Ekin surge como iniciativa de ETA en el ya citado ETArekimenen/Iniciativa de ETA, donde se propone la creación de una dirección constituida por sectores de la izquierda *abertzale*, los más identificados con la banda, que se resistían a perder el papel de motor. Unos días más tarde, el 16 de septiembre, la Policía vasca localizaba 8 granadas Mekar a unos 300 metros de distancia del museo Chillida Leku, que iba a ser inaugurado por los reyes de España.

## **LA GUARDIA CIVIL GOLPEA UNA VEZ MÁS A LOS TERRORISTAS**

Pero el gran golpe a ETA de ese año 2000 llegaría el 15 de septiembre en una operación desarrollada por la Guardia Civil y la Policía francesa: fueron detenidos en Bidart (Francia) el jefe del aparato de logística, Ignacio Miguel Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería*, y su compañera sentimental Fabienne Tapia. Al día siguiente, y dentro de la misma investigación, eran detenidos en Bayona (Francia) los miembros de ETA José Luis Turrillas Aranceta, *Peputo*, integrado en el aparato de falsificación, y su compañera Danielle Unhassobizcay; Jesús María Zabala Muguira, integrado en electrónica, y su compañera Marie Christine Urxu; y en Sare (Francia), se detiene a Ignacio Pedro Santesteban Goicoechea, *Einstein*, también de electrónica, Ángel Picabea Ugalde, *Atxuri*, dedicado a adquisición de material, y su compañera Teresa Tellechea; en Saugnac et Cambran (Francia), caen Noel Ignacio Aranguren y Christelle Dupouy (en el domicilio se intervienen 35 kilos de dinamita procedentes del robo de Plevin en septiembre de 1999, detonadores pirotécnicos, eléctricos y 25 metros de cordón detonante, una pistola y esquemas para montajes de morteros JoTaSu, así como diversos tubos y un centenar de piezas metálicas y un lanzajotake de fabricación casera). Dos días más tarde, en Bayona, sería detenida María del Rosario Delgado Iriondo, dedicada a falsificación, y la familia de la casa donde se alojaba el matrimonio José Antonio Idoiate Lanz y María Viguria, así como sus tres hijos. Tres días más tarde, Pierre Etchemendy se presentó voluntariamente en la comisaría de Bayona como arrendatario del piso en el que se encontraba el aparato de falsificación.



*Fotografía operativa de María del Rosario Delgado Iriondo e Ibon Elorrieta Sanz.*

Con esta operación el aparato de logística sufrió un duro golpe. El camino recorrido por los guardias civiles para llegar a estos terroristas no fue fácil, el tesón y la profesionalidad acompañaron en esa tarea. Tras la *espantada* de los objetivos de la Operación Torre, en noviembre de 1998, se había iniciado una investigación en España sobre el entorno familiar de María del Rosario Delgado Iriondo, *Agurtzane*, uno de los objetivos de dicha operación y pieza destacada de la banda terrorista. Un día la Guardia Civil, a través de una intervención telefónica, tuvo conocimiento de que Rosario Delgado había concertado una cita con su familia para el 12 de diciembre de 1998 en el Carrefour de Anglet (Francia); se produjo el encuentro, pero no se consiguió avanzar más allá durante la vigilancia establecida. Pasó un año sin noticias de Rosario Delgado, pero la Guardia Civil continuó con el control sobre su entorno familiar, convencidos de que volvería a ponerse en contacto con su familia. Y ese día llegó el 21 de diciembre de 1999 (las navidades, siempre las navidades).

Rosario Delgado telefoneó a sus familiares para fijar una cita en la mercería Charlotte de Biarritz. Los agentes de la Guardia Civil establecieron una vigilancia discreta sobre el entorno familiar en España y sobre el punto de cita en Francia. Según lo esperado, Rosario se encontró con su familia frente a la mercería, para dirigirse todos juntos a un domicilio sito en la avenida Carnot. Al terminar la cita, Juan Ángel Ochoantesana Badiola, *Ehun*, llevó a Rosario a un domicilio de la calle del Sergent Capmas en Bayona, la Résidence Lachepaillet. Los agentes habían ubicado por fin la vivienda de Agurtzane. El objetivo se había cumplido, ahora empezaba una operación con objetivos ambiciosos que se irían clarificando según las investigaciones fueran avanzando.

Desde ese momento se pone en marcha la Operación Casino; se establece un dispositivo de vigilancia sobre la casa de Bayona en la que residen Rosario Delgado y José Luis Turrillas Aranceta (residía en la misma de lunes a viernes, el fin de semana iba a visitar a su mujer e hijos), así como en calles adyacentes mediante cámaras y personal desplegado. Visitaron esa casa diversos miembros de ETA, Juan Carlos Iglesias Chouzas, *Gadafi*; Ibon Elorrieta Sanz; Ibon Gogeaskoetxea Arronategi y Tomás Elgorriaga Kunze realizaron allí un cursillo de falsificación. Por la casa pasaba con frecuencia, para dar cobertura, el ciudadano francés Pierre Etchemendy, arrendador de la misma.

El 19 de marzo de 2000, Ignacio Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería*, tras realizar varias maniobras de comprobación, accede a la casa con una mochila y una barra de pan; apenas una hora después sale de la vivienda y se dirige hacia un Renault Clio en el que se encuentra esperando Fabienne Tapia. Esta aparición supuso para la Guardia Civil una buena mano en la partida, un póker de ases que le llevó a determinar que la casa de Bayona era la base del aparato de falsificación de ETA (FAL), dedicado a falsificar documentos de identidad para los miembros de la banda en clandestinidad. El 15 de mayo, Iñaki de Rentería accede nuevamente al interior de la casa de FAL, donde los allí reunidos junto con su jefe celebran una reunión. En la misma, Iñaki de Rentería asciende a Turrillas Aranceta: su labor será la coordinación de FAL, de electrónica y de las necesidades de material para estos dos departamentos, labor que venía desempeñando el propio Iñaki de Rentería para cubrir el hueco dejado tras la detención de Gadafi, aparte de las tareas propias de responsable del aparato de logística. Esto supone una desagradable sorpresa para Rosario Delgado, que esperaba que ese ascenso fuera para ella. La

Guardia Civil tiene conocimiento de todo lo que pasa y se habla dentro de la casa; los agentes saben que Rosario va a exponerle a Iñaki una serie de peticiones, pero el jefe de logística impone mucho respeto, su actitud es de absoluta autoridad, y la mujer calla. En la reunión, Iñaki de Rentería le explica a Turrillas Aranceta que el departamento de electrónica cuenta con dos casas: una propiedad de Christine Urxu, en la que reside Jesús María Zabala Muguiru, y la otra en Sare, habitada por Ignacio Pedro Santesteban Goicoechea, *Einstein*, e Ibon Elorrieta Sanz, *Eneko*. El departamento de adquisición está en París y del mismo se encargan José Luis Campo Barandiarán e Inocencio Soria Valderrama. Entre las ideas que expone Iñaki de Rentería está el desdoblamiento del aparato de falsificación. En la reunión se hace patente que Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte*, era el segundo de Iñaki de Rentería, su mano derecha y su relevo inmediato en caso de detención.

La entrada de Ignacio Gracia Arregi en la casa dio lugar al inicio de la Operación Montecarlo, dedicada al control de la cabeza del aparato logístico, y esta operación condujo hasta Asier Oyarzábal Chapartegui y supuso el arranque de la Operación Eurovisión. Se simultaneó el trabajo de las tres operaciones, lo que requirió un gran esfuerzo por parte de los agentes franceses y españoles.

Prácticamente todo el Servicio de Información estaba empeñado en estas investigaciones, los objetivos lo merecían; fueron largos y duros meses en los que los guardias civiles solo regresaban a su casa para descansar un par de días, cambiar la ropa sucia, dar un beso a su esposa e hijos y volver a coger la Nacional-1.

La vivienda de FAL, los domicilios de Iñaki de Rentería y de Gazte, así como sus moradores, serán controlados las veinticuatro horas del día, al igual que los vehículos que utilizaban.

#### LA OPERACIÓN CASINO, NARRADA POR UN AGENTE DE UCE-1

La Operación Casino fue fruto de la paciencia, y el desarrollo de la misma exigió mucha dedicación y horas de trabajo. Un año controlando el entorno familiar de María Rosario Delgado Iriondo, *Agurtzane*, hasta que por fin se puso en contacto con su familia en diciembre de 1999, y fijó una cita en Biarritz. Cubrimos la cita y Agurtzane se juntó con su familia y con posterioridad fue recogida por Ochoantesana Badiola —

otro miembro de ETA—, que la llevó hasta un domicilio de Bayona. Fue el comienzo de la Operación Casino. Se montó un dispositivo de vigilancia y medios técnicos sobre el domicilio y las calles adyacentes. Aparte de Agurtzane, aparecen José Luis Turrillas Aranceta, alias Peputo, Juan Carlos Iglesias Chouzas e Ibon Elorrieta Sanz. El 19 marzo de 2000 irrumpe en el domicilio el considerado número 1 de ETA, Ignacio Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería*. Esta aparición nos confirma que el domicilio es importante y seguro para ETA. La operación sigue su curso y vemos varias citas de Agurtzane y Peputo con Iñaki de Rentería. En cuanto tenemos oportunidad colocamos un sistema de escucha en la vivienda y alquilamos una casa próxima para recibir una buena señal. La casa que servía de base parecía un estudio de televisión: un montón de cables por el suelo; en el salón, monitores que recogían las imágenes de las cámaras de vigilancia colocadas sobre el domicilio y calles adyacentes, así como varios ordenadores para trabajar; en el sótano, los medios de escucha. El transcurso de los días nos confirma que la casa que estamos controlando es el aparato de falsificación-FAL de ETA y que sus integrantes son Agurtzane y Peputo. La Guardia Civil escucha cómo trabajan, los medios técnicos de los que disponen y los que necesitan, a qué miembros de ETA les hacen documentaciones falsas, lo tratado en las citas con Iñaki de Rentería, las críticas a su responsable y las miserias de la organización... También la Guardia Civil es testigo directo de la realización de dos cursillos de falsificación en los que participaron en diferentes meses por separado Ibon Gogeaskoetxea Arronategi y Tomás Elgorriaga Kunze. Pero el día que tenemos todos en la memoria, sobre todo los que estuvimos presentes, fue el 15 de mayo de 2000. Fue realmente alucinante, estábamos dentro de ETA, presentes en la reunión que mantenía Iñaki de Rentería con Agurtzane y Peputo. Entre nosotros el silencio era absoluto y la concentración máxima, con los oídos bien abiertos; recuerdo que un



oficial prácticamente destrozó un bolígrafo a mordiscos mientras permanecíamos a la escucha.

Durante la reunión, Peputo es ascendido a coordinador de los departamentos de electrónica y falsificación. Iñaki de Rentería le explica cómo tiene que realizar esta nueva labor, dónde se encuentran las casas del departamento de electrónica y quiénes realizan la misión de adquisidores de material. De esta reunión también sacamos la confirmación de que Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte*, era el lugarteniente de Iñaki de Rentería. Agurtzane se sorprende del ascenso de Peputo, pues realmente lo esperaba ella. Ella es la más quisquillosa, la más crítica con todo, la que iba a ponerle las pilas a Iñaki de Rentería cuando lo tuviera delante y llegado el momento no dijo nada. Apreciamos que la presencia de Iñaki de Rentería les imponía.

En cuanto a Peputo, nos sorprendió que teniendo mujer y dos hijos estuviera en la casa de FAL de lunes a viernes; los fines de semana los pasaba con su familia. Más tranquilo y sosegado, llevaba muchos años en falsificación; pero era el que nos provocaba más risas, pues entenderle a veces costaba, por decirlo finamente, ya que siempre hablaba con la boca llena. También resultaba gracioso que cada vez que salía del portal de su casa con la moto lo hacía con un casco y cuando regresaba y accedía al portal se dejaba el casco puesto, probablemente para ocultar su rostro; no hacía falta verle la cara, sabíamos quién era.

Hasta que un día pasó lo inesperado, Asier Oyarzábal, *Gazte*, encuentra en su vehículo un sistema de seguimiento. Al mediodía Iñaki de Rentería se lo comunica a Peputo, y fijan una cita para la tarde para recoger el sistema de seguimiento y llevárselo a Santesteban Goicoechea, *Einstein*, para que lo estudie. Hay que «reventar» a todo el personal que se encuentra en la base y los equipos operativos en zona salen a cubrir domicilios y a esperar a que la Policía francesa vaya deteniendo. En base nos quedamos dos controlando monitores y escucha. Por la tarde es detenido Iñaki de Rentería. Peputo sale del piso y ya no vuelve, se va a casa de su mujer; el equipo destacado allí lo ve entrar y lo controla hasta que llegue la Policía francesa. Agurtzane entra y sale varias veces de la casa de FAL; al pasar por delante de nuestra casa ya sabíamos que se dirigía a una casa donde solía ir los fines de

semana. En sus idas y venidas a FAL, Agurtzane recoge varias cosas y rompe otras tantas.

Solo quedaba esperar a que la Policía francesa comenzase a detener. No serán detenidos hasta el día siguiente. Todo el mundo pensará que tras la detención del número 1 de ETA los agentes de la Guardia Civil saltarían de alegría, pero la verdad es que los éxitos son continuidad para los siguientes: nos damos un abrazo y la enhorabuena entre nosotros, y a seguir trabajando. Recuerdo que en el salón había un mapa de Francia que se iba llenando de chinchetas de colores, casas probables y fijas; puntos de cita o posibles, puntos de paradas para cambio de matrículas o de seguridad... Lo probable con frecuencia cambiaba de color, pasaba a fijo, era increíble. Los movimientos de Iñaki de Rentería —Operación Montecarlo— y sobre todo Gazte —Operación Eurovisión— nos movían por toda la geografía francesa.

La información que se sacó de estas operaciones dio lugar a otras investigaciones cuyos resultados se irán viendo a lo largo de este trabajo.

La Operación Casino permitió llegar hasta los domicilios de Iñaki de Rentería y localizar sus vehículos, a los que se colocó sistemas de seguimiento. Fue el inicio de la Operación Montecarlo. En un control, a finales de junio de 2000, se encontró en la basura lanzada por el dirigente etarra un CD roto titulado «Los fósforos de Carlos Herrera». Hay que recordar que este periodista fue objeto de un atentado terrorista en marzo del mismo año. En julio, el seguimiento de Iñaki de Rentería condujo a los miembros de la UCE-1 a dos de las casas zulo que con posterioridad fueron desarticuladas dentro de la operación Santuario y a la famosa casa zulo Txernobil, como la denominaba la propia organización terrorista. También hasta Saint Jean Pied de Port; sus movimientos indicaban que disponía de una casa por la zona, concretamente en Saint Michel. La Guardia Civil desarticularía en esta localidad un taller de fabricación de armas y almacén de explosivos de ETA. A primeros de agosto de 2000, los pasos de Iñaki de Rentería llevaron a la Benemérita a Salies de Bearn, concretamente a una casa grande y aislada, que fue sometida a vigilancia. Con el paso del tiempo allí serían detenidos Mikel Antza y Anboto. Durante el desarrollo de la Operación Montecarlo ocurrió un hecho que hasta ese momento no había sido

apreciado por la Guardia Civil: el intercambio de vehículos. Uno de los coches utilizados por Iñaki de Rentería fue entregado a los miembros de otro departamento de la organización y a su vez estos le dieron otro vehículo; el intercambio fue realizado entre Fabienne Tapia, compañera de Iñaki de Rentería, y Mikel Otegi, y dio lugar al inicio de la Operación Olimpiada.

A mediados de septiembre, como en todo operativo de larga duración, y más en uno tan amplio como el que la Guardia Civil tenía montado en Francia, surgieron problemas: Gazte, el lugarteniente de Iñaki de Rentería, localiza un sistema de seguimiento en su vehículo tras una de las habituales inspecciones de seguridad que realizaba al mismo e intenta ponerse en contacto urgentemente con su superior para comunicárselo, motivo por el cual se desplaza al domicilio que este tiene en Bidart, en el que solo se encuentra Fabienne Tapia, pareja de Iñaki. En ese momento Iñaki de Rentería está en su otro domicilio de Anglet reunido con un individuo, posiblemente Miguel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*. Ya casi en la madrugada del 15 de septiembre, Fabienne lleva a Gazte a Anglet para avisar de que podrían estar controlados. Había que «reventar» las operaciones urgentemente.

Al mediodía del 15 de septiembre, Iñaki de Rentería mantiene una cita con Turrillas Aranceta en la que le comunica que Gazte ha encontrado un dispositivo de seguimiento. Por la tarde, Fabienne Tapia entrega a Turrillas el dispositivo, que lo examina junto a Delgado Iriondo; les parece una «obra de arte», se asombran de la potencia de los imanes y sobre todo del cableado. Turrillas debe entregárselo a su vez al técnico en la materia, Ignacio Pedro Santesteban Goicoechea, *Einstein*, para que lo estudie y encuentre puntos débiles, pero no podrán realizar esa entrega a tiempo. Por la tarde-noche comienzan las detenciones y se recupera el valioso dispositivo. Iñaki de Rentería ya solo saldrá de su casa engrilletado.

**IGNACIO MIGUEL GRACIA ARREGI,  
IÑAKI DE RENTERÍA**



Integrado en el aparato de información de ETA, en Francia, desde donde coordina la captación y coordinación de individuos que se dedican a obtener informaciones sobre potenciales objetivos para la banda terrorista. Entre 1989 y 1992 está encuadrado en el aparato de acogida y seguridad de ETA. Tras la detención de la cúpula en Bidart, en marzo de 1992, comienza a ejercer funciones de responsabilidad relacionadas tanto con el aparato militar como con el logístico, llegando a situarse como el número 1 de la organización. Detenido el 15 de septiembre de 2000 en Bidart (Francia), es condenado por el Tribunal Correccional de París a diez años de prisión por el delito de asociación de malhechores. Entregado a España por las autoridades francesas en 2008, ingresa en prisión hasta el año 2010, fecha en que es puesto en libertad provisional por orden judicial, al considerarse que las causas que se le imputan han sido ya juzgadas en Francia. Posteriormente es detenido de nuevo en mayo de 2011 en Guipúzcoa, para ser puesto en libertad condicional en julio de ese mismo año.

---

La operación no culminó con la detención de todos los objetivos. Otra de las viviendas vigiladas se hallaba en Saint Paul les Dax, donde se habían dejado ver los miembros de ETA Ángel Picabea Ugalde, Zigor Garro Pérez y Tomás Elgorriaga Kunze. Los guardias civiles asistieron con impotencia a la precipitada y veloz huida de Zigor Garro y Tomás Elgorriaga, tras cargar diverso material en una furgoneta. Esta huida no habría sido posible si todos los registros y detenciones se hubiesen realizado, como es natural en este tipo de operaciones, y como insistentemente se había solicitado, de forma sincronizada y simultánea, sin dar oportunidad a algunos objetivos a conocer la detención de otros y lógicamente evadirse para eludir la acción policial. En esta ocasión las detenciones se efectuaron a lo largo de tres días. Una vez más, desavenencias internas entre la Policía Judicial y los Servicios de Información franceses (Renseignements Généraux) impidieron el éxito total de la operación. La publicación francesa *Le Point* criticó la actuación del comisario Marion (de la unidad antiterrorista de la Policía Judicial), que se negó a realizar de forma simultánea varios registros y detenciones, lo que facilitó que los etarras se dieran a la fuga; la actuación de ese comisario fue fuertemente cuestionada por sus colegas de los Servicios de Información franceses y españoles. No sería ni la primera ni la última que tenía conductas poco apropiadas para el tipo de trabajo que realizaba. Ante todo lo ocurrido tampoco fue posible la detención del lugarteniente de Iñaki de Rentería, Asier Oyarzábal, *Gazte*.

Para el desarrollo de las operaciones Casino, Montecarlo y Eurovisión, la Guardia Civil alquiló una vivienda próxima a la casa de FAL, a 400 metros de la misma, para asegurarse una buena recepción de todos los dispositivos técnicos colocados sobre la misma y sus alrededores. Esta casa se convertirá en la base o centro neurálgico del trabajo en Francia durante meses. Se la conoció como base Gran Hermano.

#### LA BASE GRAN HERMANO O KURSK

Los agentes de la Guardia Civil, que permanecían en la base sin salir un mínimo de una semana y a veces hasta más de treinta días según marcaran las operaciones, estaban totalmente aislados del mundanal ruido; las únicas noticias del exterior llegaban a través de los que podían entrar y salir de la base para dar una apariencia normal a la vivienda. La

base, para estos agentes, se convertiría en su segunda casa y a veces en su primera, pues pasaban más días que en su propia residencia. Al salir, después de un largo periodo de estancia, la primera sensación era de extrañeza; resultaba hasta raro andar por la calle y los primeros días, en su vida cotidiana, se encontraban descolocados. Unos seis agentes de la Benemérita permanecían allí encerrados atendiendo dispositivos técnicos de vigilancia y obtención de información, elaboración y análisis de los datos que se iban obteniendo.

La Guardia Civil es el reflejo del pueblo español, la integran personas de diferentes comunidades con su lengua nativa e hijos de emigrantes con dominio del idioma del país en el que nacieron. Entre estos agentes siempre había uno que hablaba francés (sin acento español por si alguien llamaba a la puerta) y uno o dos que hablaban vasco, además de un elaborador-analista y el resto, personal operativo. Al que sabía algo de cocina se le rebajaban algunas funciones. Cuando no había ningún chef alguno se ofrecía para la cocina y hacía sus pinitos; algunos salieron convertidos en verdaderos cocineros.

¿Por qué la denominamos Gran Hermano? Para hacer la estancia un poco más llevadera. Además, en ese momento estaba de moda *Gran Hermano* —la primera edición fue en abril de 2000—, y comenzamos a adoptar el modelo del programa dentro de la casa. Teníamos nuestro confesionario, votación de expulsión —simbólica, en sentido jocosos— y demás. Posteriormente, en agosto, la base pasó a denominarse Kursk, por el accidente del submarino ruso. La casa se convirtió en un submarino con su sala de periscopio (cámaras de visión directa), sala de máquinas (sistemas de escucha), cocina... Todos los días se establecía una orden de marinería (reparto de funciones para el buen orden, faenas y servicios del submarino) y la frase o pensamiento del día, a cual más disparatada y graciosa.

De la vida en la base da testimonio H. D., agente operativo de la UCE-1:

Realizábamos los relevos en un parking del centro de Bayona; allí pasábamos los equipajes y comida traída desde España al vehículo que se utilizaba en la vivienda, que era siempre el mismo, como medida de seguridad y discreción. Se trataba de un vehículo del Servicio con placas francesas. No salíamos de la vivienda para nada, por eso denominábamos a la base Gran Hermano.

La vida cotidiana consistía en levantarse antes que ellos (sobre las seis de la mañana), desayunar y a partir de aquí cubrir todo el día de trabajo, hasta que «*los malos*» se fueran a dormir. Se comía y cenaba por turnos. Nuestra vida la marcaban los terroristas. Las grabaciones se estudiaban hasta cuatro veces, para no perder ni un detalle. El único momento realmente nuestro era cuando los objetivos estaban durmiendo. Ese era nuestro remanso de tranquilidad para hablar, comentar, reír. Por supuesto, siempre sin hacer mucho ruido y con la luz tenue para que no se viera desde el exterior, había que respetar el horario francés. Aprovechábamos hasta altas horas, no importaba tener que madrugar al día siguiente.

Los relevos se establecían semanalmente, aunque en ocasiones se alargaban por circunstancias de la operación o disponibilidad de personal. En la base se contaba con un coche francés, con el que se recogía al personal entrante en un punto establecido; se accedía a la casa por el garaje, fuera de la vista del vecindario. Los salientes, lo mismo. Cada relevo venía con la compra hecha en España para subsistir durante todo el tiempo de estancia.

El día que llegó Iñaki de Rentería a la casa nos dimos cuenta por su actitud de que se trataba del número 1. Nos llevamos una inmensa alegría. No todos los días se escucha al jefe de ETA, teníamos la sensación de estar presentes en un hecho histórico.

Mientras se permanecía en la base había que evitar que se viera o notara que los moradores eran españoles, es decir: no hablar muy alto, guardar los horarios franceses, nada de luz hasta altas horas de la noche... Somos españoles, pero siempre se hizo de tal manera que nuestra presencia nunca levantó sospechas, y eso que etarras y guardias civiles estábamos prácticamente al lado. Los objetivos solían pasar por delante de la casa y los agentes se habían cruzado con ellos por la calle más de una vez.

Los etarras salían muy poco del apartamento. Rosario Delgado siempre estaba protestando, se quejaba del poco dinero que les llegaba; le gustaba fumar y, claro, el dinero siempre le parecía poco. Sin embargo, ante Iñaki de Rentería enmudecía. Cuando este llegaba les traía tabaco. Era una persona tranquila pero autoritaria, le tenían respeto. En varias ocasiones pudimos escuchar reuniones del aparato de logística con la sensación de que estábamos presentes allí mismo.

Como anécdota, recuerdo una ocasión en la que visitó la casa el ya fallecido teniente coronel Gonzalo. Bajó al sótano para ver cómo se llevaba a cabo la explotación de los medios técnicos y al cabo de quince minutos me avisó con un toque en el hombro, ya que ninguno de los miembros del equipo que nos encontrábamos allí nos habíamos percatado de su presencia, debido al nivel de concentración y atención que teníamos.

Durante todos esos meses el ritmo de trabajo fue frenético, había muchos domicilios que vigilar, medios técnicos que explotar, objetivos que controlar y un inmenso caudal de información que analizar. Cada día surgían nuevos hilos para iniciar otras vías de investigación; la información primaria generaba muchísimos más datos que había que gestionar. En esas situaciones llegaba un momento en que había que «podar ramas» de la manera más inteligente, infligiendo el mayor daño estratégico posible a ETA, y con visión de futuro para guardar hilos seguros que nos condujeran a otras estructuras. Esa fue la política de trabajo que la Guardia Civil llevaba junto al Servicio francés de RG, y fue la clave de la derrota de ETA. Todos los factores anteriores mencionados llevaron a tomar la decisión de detener a uno de los grandes jefes de ETA, Iñaki de Rentería, y a todos esos subaparatos claves para el funcionamiento de los terroristas.

Además del papel que desempeñaba dentro de la estructura operativa de ETA, Iñaki era el miembro dirigente en activo más veterano, lo que hacía todavía más importante su neutralización; la veteranía, años de experiencia haciendo el mal, era un valor añadido para los terroristas y un peligro suplementario para la sociedad. El dirigente peneuvista Xabier Arzalluz restó importancia a la operación minimizando el papel de los detenidos.

Fue tal el volumen de información obtenida que se estuvo explotando la misma (y completándola con la obtenida en más investigaciones) durante los siguientes años, hasta llegar a la mayor operación que se ha hecho contra ETA, en 2004, de la que más adelante se hablará.

Pero la campaña de terror continuaba en otro escenario y llegó a todos los rincones del país. En Sant Adriè de Besòs (Barcelona) era asesinado el 21 de septiembre el concejal del PP José Luis Ruiz Casado, abordado por dos integrantes del comando de liberados Gaztelugatxe (comando Barcelona) cuando abandonaba su domicilio; uno de ellos le descerrajó un tiro en la nuca e instantes después lo remató en el suelo. José Luis era el undécimo concejal del PP asesinado por la banda terrorista.

Por otro lado, el 9 de octubre en Granada era asesinado por los liberados del comando Erraia (comando Andalucía) el fiscal jefe del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía Luis Portero García. Cuando la víctima entraba en el portal de su domicilio un terrorista que lo estaba esperando le disparó en la cabeza; tras más de cinco horas de coma profundo, los médicos anunciaron su fallecimiento. Ese mismo comando asesinaba en Sevilla, el 16 de octubre, al coronel médico Antonio Emilio Muñoz Cariñanos, al que dos terroristas mataron en su consulta efectuando tres disparos.

Tras el atentado del coronel médico, los autores de este asesinato fueron detenidos. Se trataba de los miembros liberados del comando Andalucía, denominado también Erraia, Jon Igor Solana Matarrán y Harriet Iragui Gurruchaga. La descripción facilitada por los testigos del asesinato permitió localizarlos junto a la sede del Parlamento andaluz. Los etarras, en su precipitada huida, no atendieron al alto dado por los agentes de Policía, y se inició una persecución a pie que concluyó en un tiroteo. Jon Igor Solana finalmente se entregó, mientras que Harriet Iragui, que resultó herido en un hombro, continuó la fuga refugiándose en un edificio en construcción. Horas después, y tras desplegar un amplio dispositivo en torno a la barriada de La Macarena, se logró capturar. Ironías de la vida, se da la circunstancia de que, un año antes de su asesinato, el coronel Cariñanos, en una visita médica



realizada por uno de los colaboradores de esta obra en su consulta, y sabiendo la condición de guardia civil de este, le dijo: «Llevas mucho tiempo ya en el norte, ya va siendo hora de que pidas destino por aquí; además, sabes que aprecio vuestro trabajo, como puedes ver en la figura del guardia civil de mi despacho».

El comando Erraia entró en España en verano de 1999 (antes de la ruptura de la tregua de ETA), y su zona de actuación era Andalucía, donde los terroristas disponían de un piso alquilado en Sevilla; fueron descubiertos otros pisos que habían sido utilizados con anterioridad en Sevilla, Granada y Málaga. Jon Igor Solana y Harriet Iragui habían estado en Valencia con el fin de colocar un coche bomba en el ferri Valencia-Ibiza. Sin embargo, el coche bomba no llegó: se averió y fue localizado por la Guardia Civil en la provincia de Huesca. El coche fue abandonado por una mujer, que le contó a un conductor que se detuvo a ayudarla que se había quedado sin batería. Los 100 kilos de explosivos fueron neutralizados por los equipos de desactivación de la Guardia Civil mediante una detonación controlada. La investigación posterior de los miembros del Servicio de Información llegaría a buen puerto.

Se recibió una llamada telefónica en la Central COS de la Comandancia de Huesca en la que un particular informaba que a la altura del Kilómetro 51 de la carretera N-230 (Tortosa-Viella), término municipal de Benabarre (Huesca), se encontraba un R-19 blanco con matrícula de Barcelona estacionado en el arcén e invadiendo parte de la calzada. Tras localizar al verdadero titular del vehículo, y comprobar que este se encontraba en su poder, miembros del GEDEX de la Guardia Civil evidenciaron que en el interior del maletero del coche, y en una caja de color negro con un candado, se hallaban unos 100 kilos de explosivo, pero los artificieros suspendieron la actividad por estar anocheciendo. A las 11.00 horas del día siguiente se decidió explotar el vehículo de forma controlada. Testigos observaron que el vehículo iba conducido por una mujer y antes de dejarlo abandonado pasó un hombre con motocicleta. Los agentes comenzaron una ardua y minuciosa investigación que dio sus frutos meses después.

Tras la detención de los componentes del comando Andalucía, en referencia al coche bomba abandonado en Benabarre (Huesca), declaran: «Que tenían perfectamente planeado echar a pique con un coche bomba uno de los ferris de la compañía Transmediterránea que cubren el trayecto Valencia-Ibiza; para ello tenían que introducir el R-19, con placas de Barcelona, cargado con 100 kilos de explosivo. El plan consistía en adquirir

un billete combinado de butaca y vehículo, introducir el vehículo en la bodega del barco, huir por la pasarela y hacerlo estallar en el puerto de Valencia».

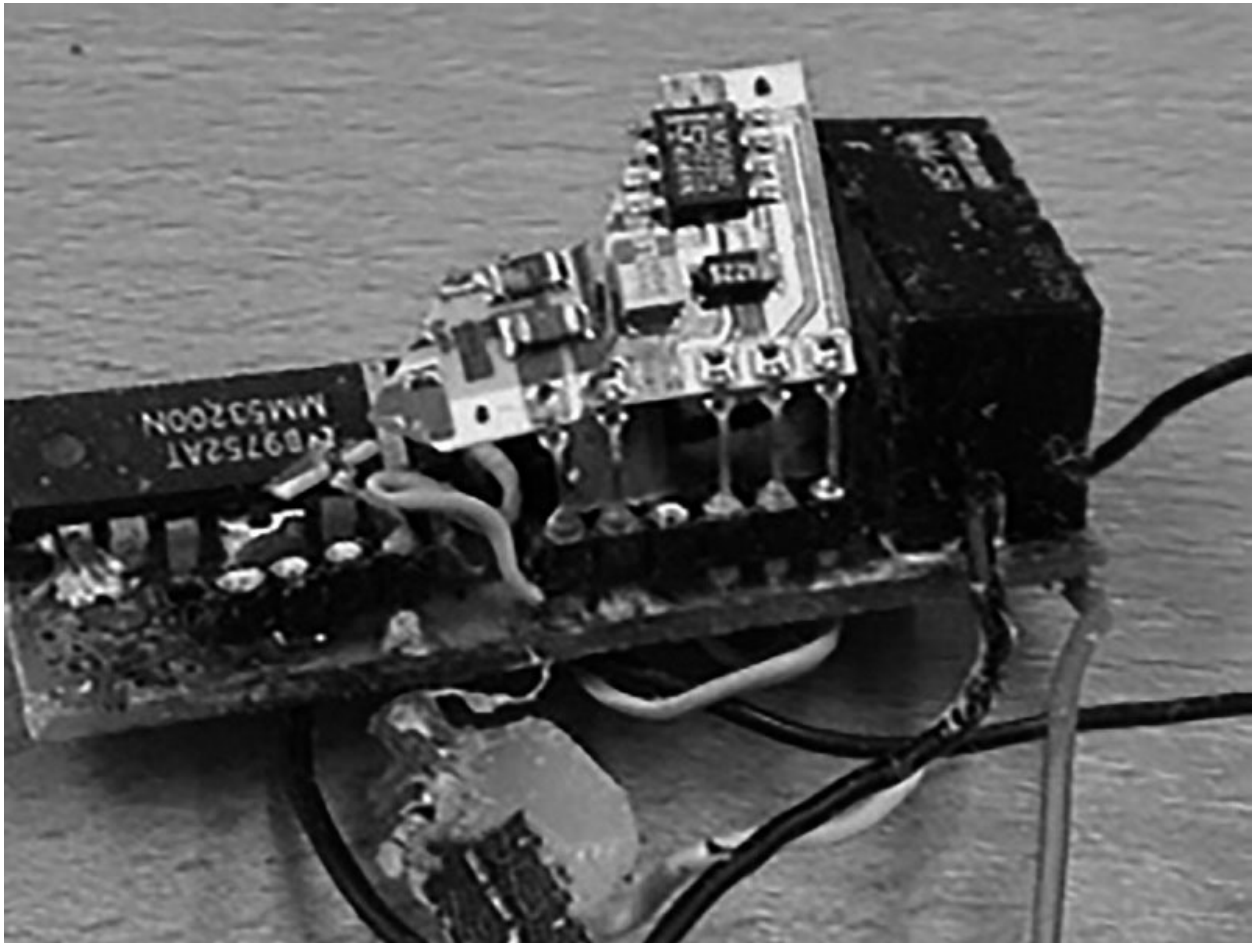
Mediante una bomba lapa adosada en su vehículo era asesinado en Vitoria, el 22 de octubre, Máximo Casado Carrera, jefe de servicio de la prisión vitoriana de Nanclares de Oca. En Madrid, una semana después, el 30 de octubre, un coche bomba colocado por los miembros liberados del comando Buruhauste (comando Madrid) asesinaba en el cruce de la calle Torrelaguna con la avenida de Badajoz al magistrado del Tribunal Supremo (Sala de lo Militar) y general de la Armada José Francisco Querol Lombardero, a su escolta Jesús Escudero, al chófer Armando Medina y a un conductor de la empresa de autobuses urbanos que resultó herido muy grave y no pudo recuperarse de sus heridas tras diez días de agonía. Eran las nueve de la mañana de un lunes cuando al paso del vehículo del magistrado hizo explosión un vehículo cargado con 30 kilos de explosivo; el vehículo oficial saltó por encima de un autobús municipal, que quedó envuelto en llamas. Unas 65 personas resultaron heridas, 500 viviendas afectadas y 40 coches dañados.

Una semana después de los asesinatos de Madrid, en noviembre, la Policía desarticuló el comando Aralar, que acababa de llegar a la capital de España, y detuvo a las dos liberadas Nerea Garro Pérez y Ainara Esteran Cruz, que fueron entregadas por las autoridades cubanas tras haberse refugiado en la sede diplomática perseguidas por la policía. La misión de Nerea y Ainara era conocer la ciudad, elaborar informaciones sobre políticos, periodistas, militares, jueces, miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, y estudiar sitios y aparcamientos donde dejar coches robados. Dos días después, en Vizcaya, la Policía desarticuló el comando Vizcaya y detuvo a los miembros liberados Asier Carrera Arenzana, *Boltio*, e Igor Martínez de Osaba Arregui, *Tasio*.

Ese mismo mes la Policía detenía en Pamplona al miembro del comando legal Amaiur Ignacio Beaumont Echeverría mientras esperaba en las proximidades del domicilio del exconcejal de UPN Miguel Ángel Ruiz Langarica para asesinarlo. Los agentes fueron alertados por un ciudadano que observó a dos individuos en actitud extraña; uno logró huir, Jorge Olaiz Rodríguez.

La locura terrorista llegó también a la universidad: el 18 de diciembre un paquete bomba era hallado en el interior de uno de los ascensores de la

Facultad de Ciencias de la Información en Lejona (Vizcaya); los terroristas activaron el mecanismo pero este falló. La profesora Edurne Uriarte (declarada públicamente objetivo por ETA) y su escolta fueron las personas que alertaron del artefacto, aunque no se puede asegurar que estas fuesen las destinatarias de la bomba.



*Circuito electrónico del receptor del radiomando con cableado y bananas.*

## **ETA NO SE OLVIDA DE LA GUARDIA CIVIL NI DE CATALUÑA**

Los asesinos seguían con su obsesión por la Guardia Civil y los atentados contra sus cuarteles no cesaban. Durante el año 2000 se produjeron cuatro atentados contra el cuartel de Agreda, de Irún y dos contra la casa cuartel de Intxaurre. El último era el décimo sufrido por este acuartelamiento. En noviembre, los miembros del comando de liberados Buruntza lanzaban una granada Mecer que impactó a unos 50 metros de la valla perimetral de protección del cuartel de Intxaurre. Al lugar desde donde fue lanzada se desplazaron efectivos de la Guardia Civil, Policía y de la PAV, que comprobaron que quedaba otra granada para ser lanzada, sin percatarse de que los terroristas habían colocado un artefacto trampa oculto integrado en la base de la lanzadera que explotó en ese momento dejando heridos a once miembros de los tres cuerpos de seguridad: seis guardias civiles, tres *ertzainas* y dos policías. El artefacto explosivo trampa fue activado mediante un teléfono móvil.

Lo más sorprendente de este atentado fueron las declaraciones posteriores realizadas por el consejero de Interior del Gobierno vasco, Javier Balza, en las que culpaba de la explosión de la bomba trampa a la Guardia Civil mediante una carta al diario *ABC* en la que manifestaba que agentes de la Policía Autónoma Vasca «una vez en el lugar, procedieron a acordonar la zona estableciendo un perímetro de seguridad y, cuando se disponían a realizar los trabajos de desactivación, llegaron varios agentes de la Guardia Civil que manifestaron su intención de hacerse cargo de los trabajos de neutralización del artefacto, dado que se había tratado de un atentado contra una instalación de dicha institución policial», desmintiendo que «los especialistas de la Ertzaintza dieran garantías de que no había bombas trampa en el lugar» ni que hubieran dicho hasta en tres ocasiones que el mismo se encontraba limpio. Los acuerdos establecían que cuando había un atentado contra un cuerpo policial (agente o instalaciones) era ese cuerpo el competente para realizar tanto las diligencias como todas las actuaciones. De todo ello habla el cabo Badía, miembro del SIGC de Guipúzcoa, que resultó herido en el atentado junto a seis guardias civiles, dos policías y tres *ertzainas*:

Sobre las 7.45 horas se produce el lanzamiento de una granada Mecer de 40 milímetros desde el paseo de Txingurri contra el cuartel de Intxaurre. Junto a otros miembros del SIGC nos dirigimos al lugar del lanzamiento, a unos 250 metros del acuartelamiento, y cuando llegamos ya

se encontraba allí la Ertzaintza, la Policía y el Equipo GEDEX del Cuerpo. Inmediatamente surgen los «celos profesionales», al comunicar a los miembros de la Policía Autónoma que el hecho no es de su competencia, que ha sido un atentado contra la Guardia Civil y que «nosotros nos hacemos cargo».

Paralelamente un TEDAX de la Ertzaintza hace entrega al cabo Morata del GEDEX de una bolsa de «evidencias» que contenía el dispositivo completo de iniciación (temporizador, pilas y cableado) de una de las granadas desactivada, a la vez que nos comunica que «la zona está limpia», por lo que acto seguido, confiados y con la zona debidamente acordonada por el GAR, iniciamos la inspección ocular.

Nos acercamos a las «lanzaderas» de las granadas, y observamos que una de estas había fallado, no había salido. Sebastián Molina, *Smol*, prepara su cámara fotográfica para fotografiar la «lanzadera» y la granada que no había salido, cuando, de repente, se produce una fuerte explosión.

La onda expansiva nos arroja al suelo mientras una nube de humo sube al cielo y las piedras y tierra proyectadas caen sobre nosotros. Me incorporo tambaleante y aturcido, no oigo nada, tengo un penetrante y agudo pitido en los oídos. Cuando por fin reacciono, trato de ubicar a los compañeros, pienso que los han matado.

Smol está tumbado en el suelo, en las inmediaciones del lugar donde estaba la «lanzadera» que pretendía fotografiar y que ha explotado. Tiene la ropa desgarrada, el cuerpo ensangrentado y la cara llena de tierra y barro. Mientras le ayuda, un compañero le grita: «Smol, respira, respira...». Tras aspirar una gran bocanada de aire, contesta con su peculiar estilo: «¡Gilipollas, no ves que estoy respirando!». Tranquilo, «¡ese es Smol!». Dice que le duele la pierna derecha; la tiene destrozada. Le ocultamos la aparente gravedad de sus heridas.

Uno de los *ertzainas* (más tarde supimos que se llamaba Iñaki) tiene la cara llena de sangre, una piedra de regular tamaño incrustada en un ojo y una mancha de sangre en el bajo vientre. La explosión le había destrozado sus órganos genitales con amputación traumática del pene y de un testículo.

Todos los miembros del GEDEX han resultado heridos de distinta gravedad, nos hemos quedado sin equipo de desactivación de explosivos pero en apenas una hora llega desde Logroño el sargento Valderrama (había sido miembro del GEDEX y del SIGC de Guipúzcoa) mientras el cabo Morata, que inicialmente había sido evacuado al hospital Nuestra Señora de Aránzazu y después de haber recibido las primeras curas, regresa en taxi al lugar de los hechos.

Al final, la sangre mezclada de los heridos de los tres cuerpos policiales nos hermana y nos coordina mejor que cualquier acuerdo de la Junta de Seguridad. No hay lugar para las dudas competenciales o los celos profesionales: el enemigo es ETA.

Fue el primer atentado en el que ETA utilizó un teléfono móvil para activar un artefacto explosivo trampa. En el año 2001 la banda intentará repetir el procedimiento activando mediante una llamada telefónica un artefacto explosivo oculto en un macetero en el cementerio de Zarauz (Guipúzcoa), próximo a la sepultura de un concejal del PP asesinado por ETA, aprovechando la concentración de cargos políticos (la mayoría del PP) en el homenaje por el aniversario del asesinato. En esta ocasión el mecanismo falló.

En Irún también sería atacada el 21 de noviembre la casa cuartel de la Guardia Civil mediante el lanzamiento de cuatro granadas desde un Peugeot

309 aparcado. Una de ellas impactó contra la fachada del acuartelamiento hiriendo al centinela; otra lo hizo en un jardín cercano, y la tercera fue a parar al patio de un colegio próximo sin llegar a explotar. La cuarta quedó alojada en el interior del tubo lanzador con la intención de atraer al equipo de desactivación. El atentado obligó al desalojo de tres centros escolares situados en las proximidades mientras se procedía a neutralizar esa cuarta granada.

En el coche utilizado para el lanzamiento de las granadas el comando de liberados Buruntza ocultó en la guantera una bomba trampa destinada a alcanzar a los artificieros, que fue neutralizada después de muchas horas de trabajo tras una explosión controlada mediante un robot, destruido a consecuencia de la deflagración. Se trataba de una trampa que se activaría mediante un mecanismo de detección de presencia por infrarrojos, algo poco utilizado por los terroristas. El antecedente de lo ocurrido con anterioridad tras el lanzamiento de una granada mekar contra el cuartel de la Guardia Civil de Intxaurre y la trampa colocada en la lanzadera que hirió a once agentes puso sobre aviso a los desactivadores, que lograron neutralizar la trampa de la guantera del vehículo.

En Alsasua (Navarra), otra bomba trampa fallaba en su objetivo. Había sido colocada el 8 de noviembre en la oficina de Correos. La Guardia Civil desactivó la bomba, dotada de un mecanismo de detección de presencia por infrarrojos preparada para provocar la explosión cuando se acercaran los artificieros del TEDAX. El mecanismo debía activarse al detectar presencia humana. ETA se iba sofisticando.

En Vitoria, el 12 de agosto, un artefacto hacía explosión junto a la puerta de la vivienda de un guardia civil. En la localidad navarra de Bakaiku era distribuido un folleto en el que aparecía una lista con las matrículas de veintitrés coches particulares o camuflados de los miembros de la Guardia Civil de Alsasua, con información detallada sobre los agentes que incluía pistas para atentar contra ellos o sus bienes.

## **EL ASESINATO DE ERNEST LLUCH Y SUS CONSECUENCIAS**

El 21 de noviembre los integrantes liberados del comando Gaztelugatxe (comando Barcelona) asesinaban en Barcelona al exministro socialista de Sanidad, Ernest Lluch Martín. Su cadáver, caído entre dos coches, fue descubierto por un vecino del inmueble, hora y media después de su asesinato en el aparcamiento de su domicilio; los terroristas dispararon al exministro en la sien y en el cuello, para luego huir con otro vehículo que hicieron explotar en un descampado una media hora más tarde. Ernest Lluch era un defensor a ultranza del diálogo con los terroristas, lo que desató un movimiento mediático dirigido al presidente del Gobierno José María Aznar urgiéndole a negociar. Fueron días tensos y de nervios, desmoralización y pesimismo; la campaña asesina desatada por ETA daba sus frutos, sus asesinatos se volvían contra el Gobierno por no avenirse a negociar con los propios asesinos. Todo un sinsentido.

Los ciudadanos, y sobre todo los políticos (era el tercer político del PSOE asesinado en este año, cinco más lo serían del PP), estaban nerviosos por la persistencia de la violencia de ETA y las dudas sobre la eficacia policial, y se culpaba al ministro del Interior del fracaso de su gestión. La desunión de las fuerzas políticas era patente; los asesinatos tenían consecuencias políticas que condicionaban el presente y el futuro de España (el terrorismo era la principal preocupación de los españoles y también de los vascos). ETA no se detendría, visto el éxito de sus acciones, salvo que fuese neutralizada por las actuaciones de los guardias civiles.

En noviembre, el comando legal Gaua atentó con resultado fallido contra la pareja formada por los periodistas Aurora Inchausti y Juan Francisco Palomo cuando salían de su domicilio en compañía de su hijo, mediante un artefacto explosivo colocado en una maceta a la entrada de su domicilio, del que solo explotó el iniciador debido a que no se realizó demasiada presión sobre el pomo de la puerta. Dos meses después, en enero de 2001, ETA reivindicaba esta acción de la siguiente forma: «El 10 de noviembre de 2000 en San Sebastián, acción fallida contra los responsables de los medios de comunicación terroristas de España. El artefacto colocado en el portal de Aurora Inchausti, periodista-policía del diario español *El País*, y Juan Francisco Palomo, antes en la agencia Europa Press y *Diario 16*, y ahora periodista-policía en la cadena de televisión española Antena 3, no explotó como debía».



*Vista panorámica del explosivo colocado en la maceta a la entrada del domicilio de Aurora Inchausti y Juan Francisco Palomo*

Estos últimos atentados, alguna de cuyas víctimas también había sido señalada en multitud de ocasiones por el PNV, supusieron más presión para los nacionalistas por parte del resto de los partidos políticos. El PNV se estaba aislando y quedando en una soledad que solo una nueva tregua de ETA podía salvar; pero para ello tenía que aceptar sus exigencias, algo inasumible. No obstante, esa presión no les afectaba demasiado; los nacionalistas del PNV se encontraban fuertes, bien organizados, y relativamente cómodos. Aguantaban el tipo por el momento.

Con las navidades a la vuelta de la esquina, el 14 de diciembre de 2000 el concejal del PP de Viladecavalls Francisco Cano Consuegra es asesinado. El comando Barcelona, también denominado Gaztelugatxe, había colocado una bomba en una pequeña caja metálica bajo el asiento de la furgoneta que el edil utilizaba para trabajar. Francisco, fontanero de profesión, circuló durante más de tres horas por varias calles de la localidad de Terrassa con la bomba situada bajo el asiento del vehículo, hasta que descendió con su furgoneta por una calle de pendiente muy pronunciada, accionando entonces el sistema de



detonación (con sensor antimovimiento) del que iba provisto el artefacto que acabó con su vida.

El 20 de diciembre los integrantes del comando Barcelona también asesinaron de dos disparos, al policía municipal Juan Miguel Gervilla Valladolid cuando se acercó al vehículo en el que se encontraban los terroristas, en la capital catalana. El guardia urbano no era el objetivo del comando, pero el vehículo de los etarras se averió y al acudir el agente a prestarles ayuda fue abatido mortalmente; el coche contenía 13 kilos de explosivos y fue desactivado por la Policía. Iba a ser colocado contra el periodista Luis del Olmo y, al no aparecer este, los terroristas trasladaron el vehículo fuera de la zona para aparcarlo; el vehículo se quedó averiado y el policía municipal se acercó con la finalidad de ayudar a empujar el coche junto a uno de los terroristas; pero el vehículo estaba bloqueado al no tener llave de contacto sino un destornillador. El policía municipal se dio cuenta e intentó sacar su arma, pero uno de los terroristas no le dio opción: disparó contra él y una vez en el suelo fue acribillado de nuevo por el otro terrorista.

## **AÑO 2000: UN MAL BALANCE**

El año 2000 vivió el mayor número de víctimas mortales provocadas por ETA desde 1992. Solo en este año se produjeron 72 atentados (el segundo semestre fue muy intenso), que dejaron un saldo de 23 fallecidos y 104 heridos, pertenecientes a distintos colectivos: Guardia Civil, militares, periodistas, empresarios, cargos políticos (un total de ocho, un tercio de los asesinados), acciones contra intereses estatales, intereses turísticos, etc. ETA volvió a recurrir al coche bomba en doce ocasiones, algo que no había hecho desde 1997. Doce asesinatos se produjeron entre Madrid y Barcelona. Las fuerzas armadas, víctima de siete atentados que dejaron un balance de tres personas muertas, y la Guardia Civil, con seis atentados y dos muertos, fueron los objetivos más atacados por los terroristas. Entre las operaciones realizadas en territorio francés destaca el duro golpe al aparato logístico de ETA. Las operaciones desarrolladas en España permitieron la desarticulación de cuatro comandos de liberados y otros cuatro comandos legales. Prácticamente todos ellos habían sido puestos en funcionamiento durante el periodo de tregua.

En esos doce meses la Guardia Civil solo detuvo a una persona en España, lo que constituía un dato insólito, pues durante muchos años desarrolló la principal labor antiterrorista. Ello se explica porque una parte importante de los efectivos de los Servicios de Información de la Benemérita se encontraban trabajando en Francia, y fruto de esa actividad se minimizó de forma importante la actividad terrorista en España. Se dio un duro golpe al aparato de logística, se capturó a su responsable y número 1 de ETA, y la banda terrorista se quedó sin los talleres de electrónica y el aparato de falsificación, además de los activistas que realizaban las funciones necesarias en esas estructuras.

La Ertzaintza desbarató durante la tregua varias investigaciones de la Guardia Civil: en dos ocasiones, mayo y octubre de 1999, el secretario de Estado Martí Fluxá se quejó al Departamento vasco de Interior. En este año 2000 se hizo pública la sentencia que condenaba al hasta entonces general Galindo a 71 años de cárcel, por su condición de miembro del GAL y por organizar el terrorismo de Estado, así como a varios guardias civiles más que ingresaron en prisión, perdiendo todos ellos su condición de guardia civil.

ETA terminaba el año dando cuenta de sus intenciones para el próximo. En Sevilla, dos meses después de la desarticulación del último comando

Andalucía, el 31 de diciembre los terroristas dejaban en la calle un coche cargado con 160 kilos de dinamita que la Policía y la Guardia Civil lograron desactivar. El hecho de que los terroristas avisaran por teléfono de la colocación del coche bomba frente a la Tesorería de la Seguridad Social y muy próximo a la estación de AVE de Santa Justa hizo pensar que se trataba de una trampa para los artificieros o de un golpe propagandístico.

## **MEDIDAS QUE MARCARÁN EL FIN DE ETA**

El año 2000 será muy importante para el futuro de la lucha antiterrorista. Los dos principales partidos políticos, PP y PSOE, firman el Acuerdo por las Libertades y contra el Terrorismo, por el cual se abandonaba cualquier confrontación partidista para acabar contra esa lacra. En julio es nombrado secretario general del PSOE José Luis Rodríguez Zapatero, que se empeña personalmente en que ese acuerdo salga adelante. Se ponía de manifiesto que sin el PNV también era posible actuar a nivel político en lo referente al terrorismo de ETA. Hoy se puede valorar ese acuerdo como algo muy positivo que ayudó a afrontar la lucha antiterrorista en un buen clima político. Además, el presidente del Gobierno José María Aznar, que había sufrido un atentado en 1995, adoptó la decisión de poner en marcha un plan global contra ETA y solicitó a los cuerpos policiales (la UCE-1 por parte de la Guardia Civil) que elaborasen un plan estratégico ambicioso para ello. En ese momento esta Unidad elabora un plan basado en la coordinación de tres pilares:

- Eficacia policial-judicial.
- Consenso político-social.
- Colaboración/cooperación internacional.



Los tres pilares se han fundamentado básicamente en una coordinación policial-judicial, en una cooperación internacional eficaz y en un consenso político-social, es decir, que se distinguieron en el problema tres vertientes y fueron tres los ejes de ataque a la organización terrorista. Pero el desarrollo de estos tres pilares no fue al unísono: la acción policial-judicial marcaba los tiempos a los otros dos, y ha sido la que ha permitido vencer para que la paz sea posible. Pero hay que admitir que no solo con la acción policial y judicial se hubiese vencido, pues el pilar político-social era fundamental para solucionar un problema en el que se implicaba un 20 % de la sociedad vasca.

La acción policial-judicial ha sido sin lugar a dudas el pilar más importante, imprescindible para facilitar el desarrollo de los otros dos pilares. El consenso político-social y la cooperación internacional han sido vertientes o frentes en los que podían primar el miedo y el interés; no se posicionaban a favor o en contra hasta estar seguros de que uno de los bandos tenía posibilidad real de vencer, con intereses particulares diversos. El conflicto podía generar ganancias o pérdidas, y sus posiciones se relativizaban

dependiendo del momento. Un factor importante del frente policial-judicial ha sido nuestra propia historia. Hemos hablado en los primeros capítulos de que los cuerpos policiales, y fundamentalmente la Guardia Civil, al llegar la democracia éramos cuerpos muy anquilosados y la sociedad nos veía como herramientas represivas del Estado más que como cuerpos de seguridad al servicio de la sociedad. Tuvieron que pasar muchos años hasta que la sociedad se convenció, a base de ser testigo de nuestra labor y de nuestro sacrificio, de que nos estábamos poniendo entre ellos y los asesinos. Fue a finales de la década de los ochenta cuando realmente ETA comenzó a ser derrotada, porque al principio iba ganando y ante el miedo habría sido muy fácil, muy lógico y muy humano que la Guardia Civil hubiese dado un paso atrás. ¿Qué hubiese ocurrido entonces? Poco a poco, y tras levantarnos de la lona, la Guardia Civil se puso en marcha y tuvo que reinventarse para hacer frente a esa amenaza. Y por fin, a finales de los ochenta y principios de los noventa devolvió los golpes; la situación comenzó a cambiar y la sociedad empezó a darse cuenta de que nuestra resistencia marcaba el camino hacia una paz posible.

A mediados de los noventa el pilar policial-judicial tenía la suficiente madurez como para comenzar a escribir el fin de ETA, pero los otros dos pilares, el político-social y el internacional, todavía no estaban maduros para sumarse y propiciar avances hacia el fin de la violencia. Ambos pilares llevaban dos décadas considerando a ETA, unos como un sujeto político más que condicionaba sus posiciones en el tablero vasco, y los actores internacionales como el punto débil de España, ya que en muchos casos, además, «comprendían» a los luchadores *abertzales*. En la mitad de la década de los noventa los actores que componían los pilares político-social e internacional comenzaron a considerar la posibilidad de posicionarse en contra del terrorismo, aunque el miedo a equivocarse uno solo era mayor que el miedo a una equivocación en grupo, nadie se atrevía a dar el primer paso y se encontraban enrocados en posiciones neutras. Poco a poco las cosas deberían ir cambiando, todos al unísono.

Hoy parece obvio que para finalizar con el terrorismo la solución pasaba por la coordinación policial-judicial, internacional y político social, pero en el año 2000 unas simples cuartillas acompañadas de una gran reflexión permitieron vislumbrar un plan estratégico para el final del terrorismo más allá de ocurrencias puntuales de los gobiernos y actores de turno. El frente policial-judicial hasta ese año había conseguido un altísimo nivel de eficacia,

muy por encima de la mayoría de los servicios de inteligencia y policiales de los países de nuestro entorno; el problema estaba en la falta de consenso de los actores políticos y sociales. No volveremos a nombrar las actuaciones de los gobiernos de turno en la búsqueda de atajos para conseguir la paz, independientemente del precio a pagar, y tampoco hablaremos de los precios pagados al resto de los países que sabían que el punto débil del Estado español era un grupo de terroristas en su territorio; el cambio en la prensa internacional de la utilización del término «patriotas vascos de liberación» por «terroristas de ETA» ha costado miles de millones de euros a las arcas del Estado en estos años, y por supuesto cientos de muertos y heridos inocentes.

Ya teníamos el plan, pero realmente dos golpes en esta historia nos facilitaron su puesta en marcha. Por un lado, HB empieza a pedirle a ETA que condicione sus acciones militares a la oportunidad de las urnas, cosa a la que los terroristas se niegan absolutamente, ya que, en el juego diseñado por la organización, la acción de las urnas no deja de ser un instrumento subordinado a la lucha armada, razón de ser y naturaleza propia de la banda terrorista. Por otro lado, la acción policial-judicial ayuda al brazo institucional de ETA a que sus posiciones sean preponderantes ante una banda descabezada una y otra vez por los cuerpos policiales. Las caídas sucesivas de las cúpulas de ETA permitieron que pesos pesados de la izquierda *abertzale* tuvieran mayor influencia frente a los cada vez más jóvenes e inexpertos etarras, carentes de toda formación política y cultural.

Esta casta política de HB que había declarado su mayoría de edad empezó a utilizar las redes de control social, antaño diseñadas por ETA para el control de sus bases, en contra del grupo terrorista, introduciendo entre sus grupos sociales de apoyo la idea de que el poder, la independencia y el marxismo se podrían conseguir si la banda se subordinaba a una estrategia política global. Un Otegi, hijo de ETA, era el nuevo mesías llamado a organizar las bases de un nuevo frente y de una evolución de la lucha terrorista hacia la lucha político-social bajo el convencimiento absoluto de que el terrorismo había conseguido generar la masa crítica suficiente para una revolución social. Pero esto que ya era una tendencia en la izquierda *abertzale*, todavía tenía enfrente a una ETA lo suficientemente fuerte como para no doblegarse. Los terroristas aún tenían el poder para mandar en el conjunto de la izquierda *abertzale*, aunque cada vez fuese menor. Y, por otro lado, un hecho de repercusión mundial impulsó de manera definitiva la colaboración internacional: el

atentado contra las Torres Gemelas en Nueva York en el año 2001. El esfuerzo y la presión que Estados Unidos realizó sobre todos los países del mundo dejó perfectamente claro a la comunidad internacional que solo había dos posiciones respecto al terrorismo, a favor o en contra. El atentado de Nueva York rompió la cosmovisión del terrorismo del siglo XIX y principios del XX de las guerrillas de izquierdas rodeadas de un halo romántico, frente a la brutal realidad de los atentados yihadistas indiscriminados contra el mundo occidental. Los países occidentales descubrieron que era mucho lo que se jugaba cada uno de ellos en ese nuevo terrorismo, y que no se podía actuar con ninguna veleidad que diera ventaja a estos grupos armados o a cualesquiera otros. La propia Unión Europea, por primera vez, realizó en 2001 una definición de terrorismo, que fue aceptada por todos los países miembros:

Se entenderá por acto terrorista el acto intencionado que, por su naturaleza o su contexto, pueda perjudicar gravemente a un país o a una organización internacional tipificado como delito según el Derecho Nacional, cometido con el fin de:

- Intimidar gravemente a una población.
- Obligar indebidamente a los gobiernos o a una organización internacional a realizar un acto o a abstenerse de hacerlo.
- Desestabilizar gravemente o destruir las estructuras políticas fundamentales, constitucionales, económicas o sociales de un país o de una organización internacional:
  - a. Atentados contra la vida de una persona que puedan causar la muerte.
  - b. Atentados contra la integridad física de una persona.
  - c. Secuestro o toma de rehenes.
  - d. Causar destrucciones masivas a un gobierno o a instalaciones o públicas, sistemas de transporte, infraestructuras, incluidos los sistemas de información, plataforma continental, lugares públicos o propiedades privadas que puedan poner en peligro vidas humanas o producir un gran perjuicio económico, etc.

A efectos del presente apartado, se entenderá por grupo terrorista todo grupo estructurado de más de dos personas, establecido durante cierto tiempo, que actúe de manera concertada con el fin de cometer actos terroristas.

En este nuevo escenario de terrorismo todos los países occidentales eran potenciales víctimas y no se podían permitir el lujo de jugar con la distinción de terrorismo bueno y malo. A partir de estas líneas estratégicas se desarrollaron los siguientes objetivos secundarios y sus correspondientes líneas de acción: se reforzó la colaboración y cooperación internacional con



otros servicios y unidades extranjeras; se tuvo acceso y actualización permanente de los datos sobre ETA administrados por Interpol, Europol y Sirene; se realizó un estudio particularizado de cada recluso de ETA que permitiera complementarlo con medidas de gracia que provocasen la ruptura de la cohesión interna del colectivo de presos; se continuó con la política de dispersión de los presos de la banda terrorista y comenzaron a fomentarse las salidas personales, radicalmente prohibidas por la dirección de ETA; se incentivó la creación de equipos conjuntos de investigación; se impulsó a través de las autoridades judiciales el mayor número posible de órdenes europeas de detención y entrega en el seno de la UE y de órdenes internacionales de detención para la extradición de terroristas; se intensificó la relación con servicios de seguridad e inteligencia de los países donde existían indicios de presencia de miembros de ETA, y se contrarrestaron diplomáticamente los intentos de la banda terrorista de internacionalizar el denominado «conflicto político vasco» en la ONU, la UE, Foros Iberoamericanos, etc.

Pero una de las principales claves para España y la lucha contra ETA ha sido, es y será Francia. Porque ETA mataba en España y se escondía y vivía en Francia. Como es ya de sobra conocido, es allí donde la banda terrorista desarrollaba parte de su actividad delictiva, principalmente la que afectaba a sus órganos de dirección y a los aparatos y estructuras logísticas y de retaguardia. La colaboración francesa continuó siendo de vital importancia, no solo en la desarticulación de los aparatos de ETA en el país galo, sino también en la neutralización de las organizaciones de la izquierda *abertzale* que se fueron instalando en el sur de Francia.

Esa colaboración policial había alcanzado en los últimos años unos niveles óptimos, niveles que también se pretendieron alcanzar a nivel judicial en lo que respecta a la actividad de las estructuras creadas y dinamizadas por la propia banda terrorista para llevar a cabo su estrategia en los distintos frentes (juvenil, de masas, institucional, etc.).

En relación a otros países, se afianzaron los niveles de cooperación y coordinación a nivel internacional con los miembros de la UE, especialmente Portugal y Gran Bretaña, naciones donde en los últimos años ETA había desplazado parte de sus actividades (fundamentalmente sus comandos de reserva) al objeto de disminuir la presión policial contra sus militantes y estructuras en Francia. La cooperación con las autoridades colombianas también fue de especial notoriedad, tras el hallazgo en poder de uno de los

dirigentes de las FARC de documentación que demostraba la realización de actividades de adiestramiento e intercambio de información con ETA. Un importante instrumento de cooperación internacional para la lucha antiterrorista fue la Orden Europea de Detención y Entrega (OED), la llamada «euroorden», regulada en la Decisión Marco 2002/584/JAI del Consejo de Europa, de 13 de junio de 2002, que permitía que una persona detenida en un país fuera entregada a otro distinto que la reclamase para el ejercicio de acciones penales o para la ejecución de una pena o una medida de seguridad privativa de libertad. La utilización de ese instrumento por parte, fundamentalmente, de las Autoridades francesas, aunque también por las autoridades del Reino Unido, permitió que varios miembros de ETA fueran puestos a disposición de la Audiencia Nacional española. La OED sería utilizada por las Autoridades españolas y aceptada, fundamentalmente, por los franceses y británicos.

## **AÑO 2001: SE EMPIEZA A CONTENER A ETA**

El año 2000 había resultado muy duro para la sociedad española, que se tuvo que volver a acostumbrar a las bombas y a los muertos tras muchos meses de una relativa tranquilidad sin víctimas. Entraron las dudas y volvieron los miedos olvidados. Cundió el desánimo y las ganas de tirar la toalla: «que les den lo que quieren y nos dejen en paz» fue una expresión muy repetida por muchos españoles. Pero para los especialistas de la Guardia Civil, y también para el Gobierno, la brutal acometida terrorista de ese año 2000 no nos tenía que hacer perder de vista los progresos realizados. La embestida de ETA fue brutal, cruel y hasta cierto punto imparable, pero iría a menos por su propio desgaste y por la acción policial; se trataba nuevamente de apretar los dientes y seguir con más ahínco en la lucha contra el terrorismo.

El gobierno de Aznar, sobre todo tras el asesinato de Ernest Lluch, tuvo que elegir entre dos caminos: retroceder y ceder, o ir a por todas, sin complejos y con la razón y la legalidad en la mano intentar acabar con ETA. Eligió esta segunda opción con firmeza y determinación, poniendo todos los medios demandados a disposición de la policía, la justicia y la diplomacia. Esa actuación firme y decidida es otro de los hitos que marcan el fin de la historia de ETA.

La organización terrorista se encontraba fuerte y con la moral alta tras un año de la ruptura de la tregua; no así sus socios de la política. La situación de debilidad y aislamiento en que se hallaba inmersa la izquierda *abertzale* derivaba del efecto colateral que se produjo con el Acuerdo de Estella y, posteriormente, con el alto el fuego declarado por ETA. Ambos acontecimientos no generaron las expectativas que la banda terrorista había pensado y produjeron un efecto diferente al deseado. Tanto uno como otro fueron planteamientos tácticos dentro de la estrategia global para avanzar en la política de «construcción nacional». En algunos documentos internos la banda terrorista se quejaba de que el electorado vasco e incluso su propia militancia no habían entendido la tregua y el juego del Acuerdo de Estella. Se estaba pasando por una etapa de transición política hasta las próximas elecciones autonómicas que tendrían lugar en mayo de 2001, con una ETA activa y una izquierda *abertzale* desorientada. A pesar del incipiente aislamiento en el que se encontraba, ETA seguía en su particular cruzada y el 26 de enero de 2001 asesino al cocinero de la Comandancia de Marina de San Sebastián, mediante una bomba lapa colocada bajo su vehículo por los

miembros liberados del comando Gaua. La víctima había tomado su automóvil para dirigirse al trabajo como todos los días; tras dar marcha atrás, la bomba explotó y su cuerpo salió despedido por el techo del coche y cayó al asfalto.

El año 2001 fue nefasto para las intenciones de ETA en Cataluña. El 11 de enero era desarticulado el comando de liberados Gaztelugatxe o comando Barcelona, y fueron detenidos en la capital catalana José Ignacio Cruchaga Elezkano y Lierni Armendáriz González de Langarica. Agentes de la Guardia Urbana interceptaron el vehículo en el que se desplazaban por llevar la placa de matrícula posterior semicaída y pidieron la documentación a sus ocupantes, un hombre y una mujer; estos dijeron ser miembros de la Guardia Civil destinados en Madrid, tal como parecía evidenciar la documentación que presentaron. Al insistir los agentes de la Guardia Urbana, uno de los ocupantes realizó un movimiento sospechoso que llevó a los agentes a encañonarles y pedirles que abandonaran el vehículo. Entonces se identificaron como miembros de ETA y advirtieron que el coche estaba cargado con explosivos. Los agentes procedieron a la detención de los ocupantes del vehículo. En el turismo llevaban una olla a presión cargada con 17 kilos de dinamita, solo les faltaba acoplar el detonador y el temporizador, pues se dirigían a realizar un atentado contra el edificio de Correos de Barcelona. El otro miembro del comando, Fernando García Jodrá, que iba en el vehículo que utilizarían para huir tras el atentado que iban a cometer, consiguió eludir su detención.

El policía municipal que les detuvo dice que siguió los consejos de su hermano, agente de la Guardia Civil, que le dio una recomendación fundamental: «Si te enfrentas a un etarra desenfunda antes que él». El guardia urbano, siguiendo aquella consigna, cortó el diálogo en seco, desenfundó su pistola y la colocó sobre la sien de Cruchaga: «No hagamos bromas», fue su sentencia. El comando Gaztelugatxe contaba con un colaborador que era nieto de un guardia civil e hijo de un comisario de Policía, Diego Sánchez Burria, que fue detenido en las inmediaciones de los juzgados de Barcelona cuando iba a entregarse el 19 de enero; estaba vinculado a la Plataforma Cataluña-Euskal Herria, era miembro del colectivo radical independentista catalán Pua/Endavant y se encargaba de buscar pisos de infraestructura y de elaborar y corroborar informaciones.

El 10 de enero de 2001, un día antes de la desarticulación del comando Gaztelugatxe (comando Barcelona), este había colocado en Girona dos

mochilas junto a la tapia de la Delegación de Defensa. Una de ellas únicamente tenía cableado y una bombona de camping gas, era un señuelo; la otra, en cambio, alojaba un bomba de entre 5 y 6 kilos de explosivo. Artificieros de los Mossos d'Esquadra provocaron una explosión controlada.

Meses después de la desarticulación del comando Gaztelugatxe, el terrorista Fernando García Jodrá volvió a la Ciudad Condal tras su precipitada huida a Francia para reconstruir el comando Barcelona, pero esta vez la Guardia Civil no le dejó atentar. El nuevo comando Barcelona, denominado Gorbea, cae antes de llegar a actuar, lo que siempre supone el mejor de los servicios, ese que evita que se cometa el primer atentado. La Guardia Civil entra en la madrugada del 24 de agosto de 2001 en un piso de Barcelona donde se encuentran los tres liberados de la banda terrorista; junto a Fernando García Jodrá se detiene a Unai López de Ocáriz López y Nerea Bengoa Ciarsolo. A continuación, podemos leer el relato que de esta detención hicieron dos de los oficiales de la Sección de Información de la 7.<sup>a</sup> Zona de la Guardia Civil de Cataluña (SIZ):

Tal era la obsesión de los dirigentes de ETA por perpetrar atentados en Cataluña que tan solo cuatro meses después de la huida de Fernando García Jodrá de Barcelona, este liberado recibe idénticas instrucciones que en su anterior etapa en el comando denominado Gaztelugatxe. Sus responsables orgánicos del aparato militar, Juan Antonio Olarra Guridi y Ainhoa Múgica Goñi, lo envían de nuevo a la Ciudad Condal en mayo de 2001, a pesar de conocerse públicamente su pertenencia activa a este último comando desde la detención de los otros dos miembros del mismo, José Ignacio Cruchaga y Lierni Armendáriz.

Al llegar a Barcelona, García Jodrá contacta telefónicamente con Marina Bernardó Bonada, que le había ayudado a huir a Francia en enero de 2001, y a quien posteriormente alquila, con documentación falsa facilitada por la organización terrorista, el piso donde se alojarán los tres miembros del nuevo comando, situado en el número 30 de la calle Villarroel. El resto de los miembros del grupo, dispuestos a entrar en España previo aviso de García Jodrá, eran Unai López de Ocáriz López y Nerea Bengoa Ciarsolo, quienes se unieron a partir del 1 de julio de 2001.

Fruto del trabajo del Servicio de Información de la Guardia Civil, y concretamente de la Sección de Información de la Zona de Cataluña (SIZ) —cuya intensidad no había disminuido ni un ápice por el alto el fuego indefinido anunciado por ETA en 1998—, tras el atentado con coche bomba ocurrido el sábado 18 de agosto de 2001 en Salou (Tarragona) se articularon diferentes líneas de investigación, incrementando las labores de obtención de información con la finalidad de detectar a miembros de la organización terrorista.

Para los profanos podría parecer una casualidad, pero en realidad la detección de un nuevo comando en Barcelona se lograría gracias al excelente trabajo que a lo largo de años los agentes de la SIZ venían desarrollando y que se sustentaba en el enorme conocimiento de las relaciones existentes entre personas vinculadas al denominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV)<sup>11</sup> y gente del movimiento Okupa en Cataluña y de grupos independentistas catalanes. También gracias al profundo análisis de las técnicas y procedimientos que la organización terrorista ponía en práctica a la hora de conformar los diferentes comandos de acción en España,

así como al trabajo de investigación que se venía desarrollando con la finalidad de neutralizar la implantación de cualquier otro comando de ETA en territorio catalán.

En este sentido, desde principios de los años noventa la Sección de Información conocía el fuerte vínculo de amistad entre Fernando García Jodrá y Zigor Larredonda Muñoz, que a la postre sería crucial para la identificación de Laura Riera Valenciano de Mendiolaza como la colaboradora del comando Gaztelugatxe que había facilitado datos de los titulares de las placas de matrícula que Zigor Larredonda le pedía para darle posteriormente la información a García Jodrá; además, el Servicio de Información de la Guardia Civil había detectado el cambio de domicilio de Pedro Álvarez Fernández de Mendiola de Vitoria a Barcelona con ocasión de su relación sentimental con Aurelia Comas Riera, iniciada después de que esta realizara un curso intensivo de euskera en Álava, con Pedro como profesor. Sobre este, el Grupo de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Álava llevaba trabajando desde hacía varios años al ser un miembro destacado de la organización juvenil del entorno de ETA.

En la mañana del 20 de agosto de 2001 se logró detectar un Renault Clio de color blanco matrícula de Madrid conducido por Pedro Álvarez, dato que a la postre sería definitivo para neutralizar a los miembros del comando Gorbea. El vehículo circulaba por la autopista procedente de Argentona y se dirigía aparentemente hacia Barcelona. Los agentes no pudieron mantener el control sobre el mismo debido a la intensa circulación de vehículos que registraba la autopista aquella mañana, pero sobre todo porque Pedro Álvarez adoptó fuertes medidas de contravigilancia, lo que llamó la atención de los guardias civiles desplegados en la zona.

A partir de ese momento las investigaciones se centraron en la localización de Pedro Álvarez, a quien se consiguió detectar horas más tarde cuando se disponía a entrar en su lugar de trabajo. Los agentes de la SIZ se reorganizaron de tal manera que se estableció un amplio dispositivo en la zona del distrito del Eixample, donde la colaboración ciudadana había alertado de posibles avistamientos con la finalidad de detectar el mencionado Renault Clio, con la hipótesis de que Pedro Álvarez pudiera haber dejado el vehículo a algún miembro de ETA.

El lunes 20 de agosto de 2001 se detectó a un individuo cuyas características físicas coincidían con las del miembro liberado de ETA García Jodrá, circulando en el Renault Clio de color blanco matrícula de Madrid en las inmediaciones de la calle Villarroel de Barcelona, donde, tras estacionar, se le vio acceder al número 30 con varias bolsas de plástico. El hecho de que condujera con guantes en el canicular mes de agosto barcelonés llamó poderosamente la atención de los guardias civiles que integraban el dispositivo operativo que el SIZ había establecido en el Eixample.

Posteriormente, el citado individuo salió del portal del inmueble sin bolsa alguna, y tras ponerse de nuevo los guantes para acceder al vehículo se dirigió a estacionarlo en una calle situada a más de 1 kilómetro de la zona del mencionado inmueble, a donde regresó adoptando severas medidas de seguridad.

Al día siguiente, agentes operativos de la SIZ lograron identificar fotográficamente a García Jodrá saliendo del portal número 30 de la calle Villarroel junto a Unai López de Ocáriz, lo que desencadenaría, una vez se envió la foto obtenida a la sede del Servicio de Información de la Guardia Civil en Madrid, el desplazamiento a la zona de agentes de la UCE-1 para reforzar el dispositivo operativo establecido por la SIZ.

Una vez que se identifica a Fernando García Jodrá, acompañado de Unai López y posteriormente también de Nerea Bengoa, además de la actividad operativa, se realizan gestiones para ubicar el piso concreto donde se alojaba el comando Gorbea. Cabe destacar que a García Jodrá y a Unai López se les llegó a controlar operativamente comprando recipientes de plástico para conservar en las mejores condiciones posibles el material explosivo en la misma tienda de bricolaje, Servei Estació, ubicada en la céntrica calle Aragón, donde a principios de los años noventa había también comprado el etarra José Luis Urrusolo.

Tras la intensa actividad operativa, gracias a la cual fue posible controlar las veinticuatro horas los movimientos de los tres etarras, finalmente agentes de la Unidad Especial de Intervención (UEI) de la Guardia Civil detuvieron, en la madrugada del viernes 24 de agosto de 2001, a los tres miembros de ETA, que en ese momento se encontraban en el interior del 5.º 1.ª, del número 30 de la calle Villarroel de Barcelona.

La detención no estuvo exenta de imprevistos y de momentos de tensión que pudieron derivar en un fatal desenlace, ya que la vivienda en la que el comando había establecido su centro de operaciones era en realidad la unión interior de dos inmuebles, por lo que los planos con los que se contaba no eran coincidentes con todas las habitaciones existentes. Por ello, cuando los agentes de la UEI entraron en la vivienda, la puerta de entrada ocultó una habitación donde se encontraba el etarra Unai López. Se consiguió detener rápidamente a Fernando García y a Nerea Bengoa; sin embargo, no se localizaba el lugar donde se encontraba oculto Unai López. Llegados a ese punto, el jefe del dispositivo de detención puso de manifiesto su dilatada experiencia en este tipo de incidencias, incrementando verbalmente la presión sobre el terrorista con la finalidad de que se rindiera y provocando que este, finalmente, señalara a gritos el lugar donde se encontraba, para ser detenido acto seguido por agentes de la UEI.

La neutralización del comando Gorbea supuso un fuerte revés para la organización terrorista, toda vez que se consiguió conocer la existencia y detener a varios colaboradores que facilitaron la huida al comando legal Ustargi, así como a otros que realizaban labores de información para ETA, además de varios *taldes Y (kale borroka)* en la provincia de Álava. Asimismo, se pudieron esclarecer completamente todos los atentados perpetrados por los miembros del comando de liberados Gaztelugatxe, identificar a sus colaboradores legales y detener a casi todos ellos. Hay que destacar el arresto de Juanra Rodríguez Fernández en Ámsterdam (Holanda), el 16 de enero de 2002, un colaborador activo del comando huido desde el día siguiente de la desarticulación del Gorbea. Esta detención, practicada en colaboración con la Policía holandesa, supuso para los órganos judiciales españoles la primera vez que se ponía en marcha una euroorden de detención y entrega.

A diferencia de la implantación de comandos de ETA en otras provincias de España diferentes a las del País Vasco y Navarra, para llevar a cabo las actividades terroristas en Cataluña, los tres miembros liberados de la organización terrorista contaron con el apoyo de numerosos miembros, legales todos ellos, a excepción de Pedro Álvarez, nacidos en esa comunidad autónoma.

El comando Gorbea no llegó a cometer ningún atentado, pero ya había empezado a actualizar la situación de los objetivos ya trabajados por el comando Gaztelugatxe y a preparar nuevos atentados, entre los que se encontraba una casa cuartel de la Guardia Civil donde residían los padres y hermanas de uno de los oficiales que relata estas experiencias.

En Barcelona, Terrassa y Argentona eran detenidos varios colaboradores a los que se les atribuían tareas de apoyo e información; entre el material incautado se incluían 250 kilos de dinamita, cuatro pistolas y un subfusil. La misión encomendada al comando consistía en la creación de infraestructura estable para el mismo, una red de informadores en la zona de Cataluña y, una vez realizado esto, iniciar una campaña de atentados en esta comunidad. El comando tenía previsto cometer un gran atentado en los días previos a la Cumbre de Jefes de Estado de la Unión Europea que se celebraría en la capital catalana en marzo de 2002. Destacaba también la obsesión del jefe del comando, García Jodrá, por el periodista Luis del Olmo; con el visto bueno

de la dirección etarra, intentó asesinarlo hasta en ocho ocasiones, la primera con un coche bomba, pero falló. Dos días después lo probó de nuevo sin éxito; el tercer y cuarto intentos los preparó para dispararle un tiro en la nuca, aunque el periodista no apareció en el lugar esperado. En la quinta ocasión, en septiembre de 2000, los terroristas pretendieron matarle también con coche bomba, pero Del Olmo cambió su itinerario habitual y el atentado se frustró. En el sexto y séptimo intento falló el detonador del coche bomba. La última vez, el 20 de diciembre de 2000, los etarras prepararon otro coche bomba; el periodista no apareció. Fernando García Jodrá reconoció ante la Guardia Civil su participación en los cuatro asesinatos llevados a cabo por el anterior comando Barcelona, el Gaztelugatxe, integrado por José Ignacio Cruchaga, Lierni Armendáriz y por él mismo. García Jodrá relató ante el juez cómo Cruchaga disparó al exministro socialista Ernest Lluch y al guardia urbano Juan Miguel Gervilla, lo hicieron Cruchaga y él; asimismo explicó que fue él quien colocó la bomba bajo el asiento de la furgoneta del concejal del PP Francisco Cano. La caída de este comando provocó numerosas detenciones en cadena, diez de ellas en Cataluña, once en Álava, tres en Vizcaya, dos en Benalmádena (Málaga) y una en Palencia. ETA perdía, además de a un terrorista ya bregado y preparado para actuar con eficacia fuera de su entorno natural, el País Vasco, un frente muy importante para conseguir influir sobre el Estado como era Cataluña. Había vivido el tremendo éxito conseguido tras asesinar a Ernest Lluch y ahora perdía opciones muy interesantes. Cataluña, sobre todo la capital, Barcelona, y Madrid han sido las ciudades que más rédito han dado a los atentados terroristas. Se desmanteló la estructura de ETA en Barcelona gracias a las actuaciones de la Guardia Urbana y de la Guardia Civil, pero también cayó, a final de año, concretamente el 6 de noviembre de ese 2001, el comando Madrid, gracias a la acción valiente de un ciudadano anónimo, un ciudadano que, como ha habido muchos, no tuvo miedo a ETA.

La heroicidad demostrada por un paisano que siguió a los terroristas propició la desarticulación del comando que actuaba en Madrid, denominado Buruhauste, y la detención de los etarras Aitor García Aliaga, *Oscar*, y Ana Belén Egües Gurruchaga, *Dolores*; Juan Luis Rubenach Roig, *Txurdo*, y los liberados legales Manex Zubiaga Bravo, *José*, y Leixuri Gallastegui Sodupe, *Nuria*, lograron eludir su detención. Así relata el informe policial esta actuación:



Sobre las 9.10 horas, cuando el vehículo oficial, después de recoger a D. Juan Junquera González, secretario general de Política Científica del Ministerio de Ciencia y Tecnología, se disponía a girar por la calle Cardenal Silíceo de Madrid, se produjo la explosión de un coche bomba activado mediante mando a distancia. La explosión no alcanzó al vehículo oficial por faltarle a este unos metros para llegar al coche bomba, por lo que el secretario general resultó herido leve y un centenar de personas heridas de diversa consideración, seis de ellas de carácter grave. Un vecino que estaba en las inmediaciones sospechó de dos personas que se encontraban en el lugar del atentado y vio como estas, tras la explosión, se introducían en un Ford Escort, por lo que decidió seguirles en su vehículo alertando a su vez con su teléfono móvil a la Policía. El vecino que seguía a los sospechosos informó de que habían abandonado el coche en la calle Baterías, donde una patrulla policial identificó a dos sospechosos justo cuando llegaba la persona que había efectuado la persecución del Ford Escort; esta informó de que las personas que estaban siendo identificadas no eran los sospechosos, pues estos se habían dirigido a la calle Francisco Luján. En la calle Francisco Lujan la Policía localizó, esta vez sí, a los dos terroristas, que se alejaban apresuradamente. La persecución continuó por diferentes calles hasta que procedieron a su inmovilización, incautándoseles una pistola a cada uno de ellos. El Ford Escort había sido previamente abandonado en un descampado de la zona con 1 kilo de dinamita para que hiciera explosión a las 12.05 horas, pero fue desactivado.

Este comando Buruhauste (comando Madrid) se constituyó en mayo de 1999, cuando sus seis componentes fueron conducidos a un mismo piso en Francia donde se les dieron las instrucciones necesarias. Desde sus inicios cambió en varias ocasiones a sus componentes, manteniendo siempre los iniciales, Ana Belén Egües Gurruchaga (exconcejal de HB) y Juan Luis Rubenach Roig. En septiembre de 1999 entra en España; dos de sus componentes lo hacen con el fin de alquilar un piso en Salamanca. En octubre de 1999, a pesar de la tregua de ETA llegan a Madrid otros cuatro componentes, lo que demuestra una vez más las intenciones reales de los terroristas durante ese periodo «propaz». El comando Buruhauste llevaba tiempo operando, lo que le otorgaba mayor peligrosidad puesto que sus miembros actuaban con mucha seguridad en sí mismos y dominando el terreno.

Su infraestructura consistía en varios pisos en Madrid, de los que se alquilan por habitaciones, y uno en Salamanca (menos hostigada policialmente que la capital), que era su «cuartel general», donde guardaban el material que recibían y preparaban los artefactos explosivos que luego colocarían. Según manifestaciones de Ana Belén Egües, los viernes iban a Salamanca y regresaban a Madrid los domingos por la tarde, generalmente en autobús, excepto cuando iban a llevar o recoger material o preparar explosivos, en cuyo caso llevaban un vehículo alquilado. Se daba por desmantelado otro comando vital para ETA. Los comandos que la banda terrorista conseguía «colocar» en la capital eran los más difíciles de localizar

y neutralizar para las fuerzas de seguridad. El tamaño de la ciudad y sus localidades próximas, el gran número de población y diversidad de la misma, y la variedad de actuaciones que los terroristas eran capaces de poner en práctica hacían de Madrid el lugar más difícil para detectarlos. A lo largo de la historia de ETA fueron más los comandos y terroristas que actuaron en Madrid que no se detuvieron que los que sí fueron neutralizados, y de estos muchos se localizaron y detuvieron más por hechos sobrevenidos que por investigación policial.

Las detenciones se alternaban con los asesinatos. La eficacia policial diezmaba a los terroristas, pero no impedía que otros siguieran matando. Aunque no siempre se mata a quien se quiere. El comando de liberados Buruntza volvía a fallar en su objetivo el 22 de febrero de 2001 al hacer estallar en el barrio donostiarra de Martutene, junto a la estación de ferrocarril, un coche bomba al paso de un concejal del PSE-EE de Ordicia, que sufrió quemaduras y heridas múltiples por la metralla, y causó la muerte de dos trabajadores de la empresa Elektra que iban a iniciar su jornada laboral. Al día siguiente, en Ordicia (Guipúzcoa), era detenido por la Ertzaintza Íñigo Guridi Lasa (miembro liberado del comando Ttotto) poco después de que hubiera intervenido en la voladura de un centro de internamiento de menores en Zumárraga. Fruto de esa primera detención, la Guardia Civil arrestaba en Guipúzcoa y Navarra a trece personas sospechosas de colaborar con el denominado comando Ttotto (apodo del miembro de ETA José Luis Geresta, que apareció muerto en marzo de 1999). El comando Ttotto lo integraban, además de Íñigo Guridi, Asier Arzalluz Goñi y Aitor Aguirrebarrena Beldarrain, que lograron eludir su detención. La Guardia Civil ya estaba sobre la pista de este comando, pues tras el atentado en Deva (Guipúzcoa) contra la discoteca Txitxarro (en septiembre de 2000), se efectuó una llamada a la Cruz Roja de San Sebastián desde un teléfono móvil comunicando la colocación de un artefacto explosivo y el abandono de dos personas atadas en el monte.

La Guardia Civil inició una investigación sobre dicho teléfono móvil determinando que ese mismo día hizo cuatro llamadas, una a la Cruz Roja y tres a otro móvil que también fue investigado, lo cual condujo a la Guardia Civil a otros cuatro teléfonos móviles que también fueron investigados; así se llegó a determinar que uno era utilizado por Íñigo Guridi Lasa, otro por Asier Arzalluz Goñi y un tercero por Aitor Aguirrebarrena Beldarrain, y se inició una operación sobre estas personas. La desarticulación realizada por la

Ertzaintza permitió a la Guardia Civil encontrar y desactivar una bomba que el comando Ttoto había colocado en noviembre de 2000 en una vivienda de Cintruénigo (Navarra) en la que había vivido un guardia civil y que no había sido localizada hasta la fecha.

Estas detenciones volvían a poner a la Policía vasca en el punto de mira de ETA, pese a que los *ertzainas* no eran objetivo permanente, dado que la intención de la banda era que esos policías se abstuvieran de actuar contra los terroristas, también vascos como ellos.

La amenaza vertida era clara: si la Ertzaintza actúa contra ETA, ETA le devuelve el golpe a los *ertzainas*. Puso en marcha ese mecanismo de acción-reacción dos veces ese año 2001. Unos quince días después de la desarticulación del comando Ttoto, el 8 de marzo un ciudadano llama a la Ertzaintza para alertar sobre la presencia de dos encapuchados en Hernani (Guipúzcoa) colocando contenedores junto a un vehículo cruzado en la calzada; al llegar una patrulla de la Ertzaintza en las primeras horas del día 9 y acercarse al vehículo, este explota causando la muerte a uno de los agentes e hiriendo al otro. El vehículo fue activado mediante teléfono móvil. Tras el atentado se recibe una llamada en DYA de San Sebastián (Detente Y Ayuda, una organización de ayuda en carretera), de un hombre que dice llamar en nombre de ETA, para informar sobre la ubicación del propietario del vehículo explotado, que se hallaba atado y amordazado. La llamada se realizó desde una cabina telefónica de Rentería (Guipúzcoa); una patrulla de la Ertzaintza observó la presencia de dos hombres sospechosos en las cercanías de una cabina que fueron seguidos y observados al montar en un vehículo; son identificados y detenidos. Resultaron estar integrados en el comando legal Gaua, autor del atentado que costó la vida al *ertzaina*, que actuaba bajo las órdenes del comando de liberados Buruntza. Esta forma de activación a través de móviles había sido utilizada ya en varios atentados.

En noviembre de 2000 se perpetró un atentado con activación a través de móviles, mediante el lanzamiento de granadas contra el cuartel de la Guardia Civil de Intxaurrondo y posterior explosión de un artefacto explosivo trampa; resultaron heridos once miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad. En enero de 2001, mediante la colocación de un artefacto explosivo en el cementerio de Zarauz (Guipúzcoa), junto a la tumba del que fue miembro del PP José Ignacio Iruretagoiena, aprovechando la presencia de cargos políticos en el homenaje por el aniversario de su asesinato; el artefacto falló y fue desactivado por la Ertzaintza. Los teléfonos móviles utilizados para la

activación de artefactos explosivos siempre eran de Alcatel, pues tenían la ventaja de discriminar todas las llamadas entrantes excepto la del teléfono que activaría el artefacto explosivo.

Cuatro meses después del asesinato del *ertzaina* en Hernani, el 14 de julio de 2001, el comando de liberados Buruntza asesinaba al *ertzaina* jefe de la Unidad de Inspección en Guipúzcoa, y miembro del sindicato nacionalista ELA, en la localidad guipuzcoana de Leaburu, tiroteado cuando se encontraba en el interior de su coche. La información para el atentado fue pasada por el comando legal Erreka a su responsable en Francia; este comando fue desarticulado por la Guardia Civil en abril de 2011. El 22 de agosto la Ertzaintza desarticula al comando Buruntza, compuesto por cuatro miembros liberados de ETA (Francisco Javier Macazaga Azurmendi, *Txema*; Juan Ibon Fernández Iradi, *Susper*; Ainhoa García Montero, *Laia*, y Santiago Vicente Aragón, *Mikel*), al que se unieron los legales del comando Erezuma, Luis María Carrasco Aseguinolaza, *Luze*, e Ibon Echezarreta Echaniz, *Potxolo*. Del comando dependían los comandos legales Gaua y Ontza; también contaba con otro comando legal dedicado al robo de vehículos. El grupo estaba preparando un coche bomba que iba a hacer estallar en los siguientes días, y además tenían montado un «centro de elaboración electrónico» en el que estaban adaptando medio centenar de teléfonos móviles para convertirlos en activadores de bombas, labor que realizaba Luis María Carrasco, conocido por el sobrenombre de *Manitas*. La operación se saldó con ocho personas detenidas: cuatro presuntos miembros del comando Buruntza (*Txema*, *Mikel*, *Luze* y *Potxolo*), un supuesto colaborador directo y tres sospechosos de estar relacionados con los activistas. El comando Buruntza y su entorno legal se responsabilizaron de casi todos los atentados registrados en Guipúzcoa desde julio de 2000 a julio de 2001, incluidos los asesinatos de nueve personas; el comando legal Erezuma, hasta su incorporación al comando de liberados, venía actuando en Guipúzcoa desde 1997 hasta finales de 1999.

ETA tardó tres meses en vengarse de estas detenciones; el comando de liberados Olaia lo intenta el 20 de noviembre colocando un artefacto explosivo compuesto por 2 kilos de dinamita oculto junto a una pancarta cebo en la que se podía leer: «Policía asesina. ETA, mátalos». La explosión en el parque Etxebarria de Bilbao (donde había fallecido el etarra Juan María Ormazábal, *Turko*, en enfrentamiento con la Ertzaintza en agosto de 1991) causó heridas a dos *ertzainas* que retiraban la pancarta. Tres días después,

otro comando de la banda terrorista conseguía asesinar a tiros a dos agentes del mismo cuerpo (hombre y mujer) cuando regulaban el tráfico en la carretera N-I a su paso por la localidad guipuzcoana de Beasain.

ETA se encontraba todavía suficientemente fuerte como para abrir otro frente y actuar por venganza contra la Ertzaintza, un objetivo al que siempre tuvo reparos en atacar.

En Roses (Girona), el comando legal Sugoi asesinaba a un policía autonómico catalán el 17 de marzo de 2001 al hacer explotar un coche bomba; un comunicante que llamó en nombre de ETA al diario *Gara*, a la Asociación de Ayuda en Carretera del País Vasco y Centro de Emergencias de Cataluña informó de la colocación del vehículo y de la hora de su deflagración, pero este explotó cinco minutos antes de la hora señalada, alcanzando al agente. En Gandía (Valencia), en marzo de 2001 es desactivado un coche bomba. El comando legal Behorburu, desarticulado en diciembre de 2001, colocaba en julio de ese año un coche bomba en el aeropuerto de Málaga que falló y en agosto dos coches bomba que explotaron en la Terminal 2 del aeropuerto de Barajas y en Salou (Tarragona), tras evacuar a los turistas y acordonar la zona; algunos turistas extranjeros, conmocionados, reconocían que «ya nos advirtieron que no viniéramos a España». Eso es lo que buscaba ETA con sus explosivos, muchos de los cuales fueron obtenidos en una fábrica de Grenoble (Francia), de donde un comando se llevó unos 1.600 kilos de dinamita en marzo de 2001 aprovechando las pocas medidas de seguridad de ese tipo de industria en el país vecino. En junio explota un coche bomba en Logroño aparcado junto al edificio Torre Logroño, colocado por el comando legal Xoxua, desarticulado días después de este atentado. Al mes siguiente, en julio, una explosión accidental mata en Torrevieja (Alicante) a la etarra Olaia Castresana; su novio, Anartz Oyarzábal, integrante del mismo comando, se da a la fuga. Ellos pudieron ser los autores de los atentados contra la vía férrea en La Roda (Albacete) y Ciudad Real, pues en los registros efectuados tras la muerte de Olaia, en uno de los mapas intervenidos se encontraba marcada dicha localidad.

La lista de políticos asesinados en este año la encabeza Froilán Elespe Inciarte, teniente de alcalde del ayuntamiento guipuzcoano de Lasarte-Oria, que fue para el comando legal Ontza un objetivo fácil, pues era un hombre de costumbres que no quería llevar escolta y que todos los días acudía a tomar un vino antes de comer en un bar situado a escasa distancia de su domicilio.

En el momento en que el concejal apuraba su vaso, un terrorista a cara descubierta se le acercó por la espalda y le disparó un único tiro en la cabeza; era el 20 de marzo de 2001.

## **IMPORTANTES DETENCIONES DE LA GUARDIA CIVIL EN MARZO**

La eficacia policial sigue castigando a la banda terrorista de manera implacable, y como resultado se producirán durante este año 2001 un número menor de atentados que en el precedente.

El 22 de febrero es detenido en Francia Javier García Gaztelu, *Txapote*, jefe de los comandos de ETA, puesto al que había ascendido por méritos propios tras asesinar a Miguel Ángel Blanco, entre otros. Un policía francés que estaba en una cafetería de la playa de Anglet lo reconoció, pidió refuerzos y allí fue apresado; ese tipo de detenciones, aun siendo importantes por quitar de la circulación a un peso pesado, no suponían daño de calado para las estructuras de la banda; en este caso, ni siquiera se encontró la casa donde Txapote se ocultaba y guardaba sus pertenencias y documentos. El 10 de marzo es detenido, también en Francia, Zorion Zamacola Ibaibarriaga, el «inquilino» del guardia civil infiltrado *Joseph*, y cuya vigilancia a cargo de la Guardia Civil fue y seguía siendo una auténtica mina, ya que había propiciado la detención de varios responsables de ETA en Francia y diversos comandos en España, además de la apertura de nuevas operaciones en Francia y España. Zorion iba acompañado de Lander Etxeberria San Sebastián, que también fue detenido. La Policía española y francesa lo encontraron en un dispositivo montado tras la operación desarrollada por la Policía contra Haika seis días antes al incautar a uno de los detenidos una carta en la que aparecía marcada una cita en Monfort. Volvió a primar el «ave que vuela, ave a la cazuela», a pesar de que estaba demostrado que el control de sus actividades era mucho más rentable. La detención de Zorion Zamacola supuso para la Guardia Civil una importante y grave paralización de varias operaciones desarrolladas en suelo francés y español. Las detenciones puntuales, traducibles a éxitos con su consiguiente repercusión mediática, suponían éxitos parciales. La lucha contra ETA basada en detenciones puntuales conllevaba el peligro de agotar la información y la correspondiente «sequía», un periodo aprovechado por los terroristas para reorganizarse.

El 23 de marzo de 2001 explota la operación Sabio y es detenido en Hendaya (Francia) Luis José Mitxelena Berasarte, *Orlegi y María*, jefe del aparato de mugas, aquel objetivo de la operación Carro que había conseguido huir a través de un campo de maíz en 1993; también fue detenida su compañera sentimental, Begoña Madariaga Iragorri.

Pocas horas después se desencadena una operación vinculada a la anterior con el arresto de siete personas en Navarra y Guipúzcoa relacionadas con el paso de fronteras de miembros de ETA; entre los arrestados se encontraban un concejal y un exconcejal de EH de la localidad navarra de Vera de Bidasoa. Todas estas detenciones eran consecuencia de una larga investigación conjunta desarrollada por los Servicios de Información de la Policía francesa, Renseignements Généraux (RG), y la UCE-1 de la Guardia Civil. Los integrantes de este aparato de mugas eran los encargados de hacer efectivo el paso de Francia a España de material y armamento para los comandos operativos de ETA, así como facilitar el paso en ambos sentidos de la frontera de miembros de la banda, que entraban en nuestro país a cometer atentados o se veían forzados a huir a Francia para eludir la acción de la justicia. Para desarrollar todas estas actividades se servían de personas a ambos lados de la frontera, los *mugalaris*; la coordinación de todos ellos correspondía a José Luis Mitxelena Berasarte, *Orlegi*.

El paso de muga de un comando a España tenía una parte de simbolismo importante, pues era la entrada en territorio enemigo partiendo de una retaguardia segura; significaba la entrada en combate, el matar o morir, lo máximo a lo que podía aspirar un miembro de ETA, aquello que le haría famoso o le llevaría a la tumba, a la cárcel o a la gloria.

De la investigación sobre Orlegi que comenzó en 1992 dentro de la Operación Carro, se supo que mantenía una relación sentimental con Begoña Madariaga Iragorri, una mujer casada de Tolosa propietaria de un estanco en dicha localidad. El 2 de agosto de 1999, en el marco de la Operación Museo, mientras se realizaba un control de actividades sobre otros objetivos, fueron vistos inesperadamente Orlegi y Begoña Madariaga en Luz-Saint-Sauveur; ambos se alojaban en un apartamento y se encontraban de vacaciones haciendo turismo. En diciembre de 1999 se detecta a Begoña Madariaga descargando muebles en un complejo de apartamentos de la localidad francesa de Hendaya, donde se traslada a vivir tras haber adquirido una vivienda. Los agentes de la Guardia Civil establecen un dispositivo de vigilancia integral sobre este domicilio, esperando ver y escuchar en algún momento a Orlegi, que no tarda mucho en aparecer. Se pudo conocer todo sobre sus actividades, como que poseía una red de informadores que le mantenían al tanto de cualquier movimiento inusual de personas extrañas en esa zona, que cambiaba de domicilio cada veinte días aproximadamente, cómo contactaba con Begoña, etc.



En contrapartida, sorprendió a los agentes el hecho de que Orlegi fuera la atracción de amigas y familiares de Begoña, que visitaban el apartamento para conocer al miembro de ETA; esto preocupaba sobremanera a los agentes de la Guardia Civil, porque podría suponer una falta de discreción que diese al traste con toda la operación. Dotado de una bonita voz, cantaba acompañado de su guitarra sin imaginar que los agentes de la Benemérita también se entretenían con sus canciones. A las 6.00 horas del 23 de marzo de 2001 era detenido en Hendaya el dirigente de la organización terrorista ETA Luis José Mitxelena Berasarte, *Orlegi* y *María*, por miembros de la Policía Judicial francesa; era miembro del comité ejecutivo de ETA y en el momento de su detención le fue requisada una pistola y documentación falsa. Quedaban atrás años de intenso trabajo de la Guardia Civil y de Renseignements Généraux. Se saldaba así una vieja cuenta pendiente.



**LUIS JOSÉ MITXELENA BERASARTE,  
ORLEGI Y MARÍA**

Nacido el 23 de marzo de 1949 en Rentería (Guipúzcoa), desde 1984 ejerce funciones de responsabilidad dentro del aparato de mugas de

ETA. Desde finales de 1989 es el máximo dirigente de dicho aparato, dedicándose a coordinar la entrada y salida clandestina de España de miembros de ETA, así como de armas, explosivos y diverso material de la banda terrorista, imprescindibles para la comisión de atentados. Detenido el 23 de marzo de 2001 en Hendaya, en el año 2002 es condenado por el Tribunal Correccional de París a tres años y medio de prisión. En el año 2003 es puesto en libertad y expulsado de Francia por las autoridades galas. Se halla en libertad, y reside en Guipúzcoa.

#### DECLARACIONES DE LOS «MUGALARIS» DETENIDOS

De las manifestaciones vertidas por José Ángel Alzuguren Perurena, *Kotto*, detenido el 23 de marzo de 2001 en Vera de Bidasoa (Navarra), se obtuvo que el talde de mugas estaba compuesto por otras tres personas, identificadas como Ainara Fresneda Echevarría, detenida el 26 de marzo en el bar Faisán de Behobia (su lugar de trabajo), Imanol Larrañaga Alberdi, detenido el 23 de marzo en Vera de Bidasoa, y Beñat Atorrasagasti Ordóñez, que huyó de España; tendrían que transcurrir once años hasta que finalmente fue localizado en Edimburgo en 2012, en otra operación realizada por la Guardia Civil.

A mediados de abril de 1996, *Kotto* acude solo a una cita para un «paso» en el Collado de Lakora (límite fronterizo entre Navarra y Francia por el valle de Roncal), subiendo desde la venta de Juan Pito (Isaba). Para ello estaciona su vehículo en la venta y, tras un recorrido de algo más de una hora, llega al punto fijado; allí se entrevista con Kepa (Pedro Arizmendi Bereau), quien le comunica que el «paso» se anula porque no han podido llegar las personas que tenía que trasladar hasta Pamplona.

A finales de agosto de 1996, *Kotto* queda por teléfono con Beñat y Ainara un domingo por la mañana en Mugaire; desde aquí, con el vehículo de Ainara, se trasladan hasta Jaca, Biescas, Sallent de Gállego y el embalse de La Sarra, hasta llegar al Cuello de Arremoulit, lugar donde tenían fijada la cita sobre las 14.00 horas. *Kotto* sube solo, dos horas de recorrido hasta el límite de la muga, mientras Beñat y Ainara se quedan en el embalse de La Sarra para «limpiar» la carretera. Llegado al

lugar, Kotto se junta con Orlegi y Kepa, un chico joven y el individuo a pasar (Juan Antonio Olarra Guridi), al cual en recorrido inverso traslada hasta la estación de autobuses de Jaca, donde lo dejan sobre las 18.30 horas. En este encuentro con Orlegi ya conciertan cita para realizar otro paso a primeros del mes de septiembre.

Último domingo de septiembre de 1996: Kotto, Beñat y Ainara, los tres se dirigen hasta el embalse de La Sarra; aquí se quedan Beñat y Ainara mientras Kotto sube hasta el Cuello de Arremoulit, donde contacta sobre las 14.00 horas con Kepa; este le entrega a dos individuos que ha de «pasar», un hombre (Javier Abaunza Martínez) y una mujer (Julia Moreno Macuso), a los que trasladan hasta la estación de autobuses de Jaca.

20 de julio de 1997: se traslada solo Kotto hasta Jaca, donde tiene que estar a las 10.00 horas en la puerta del Palacio de Hielo. Allí contacta con dos individuos, según cita establecida con Orlegi, y por el mismo recorrido, Jaca, Sallent de Gállego, embalse de La Sarra, hasta el Cuello de Arremoulit, los pasa por la frontera hasta el punto establecido, donde le espera Orlegi sobre las 14.00 horas. Entrega a unos y desciende con otros dos, un hombre (Mikel Azurmendi Peñagaricano) y una mujer (Maite Pedrosa Barrenechea), hasta el embalse; los monta en su furgoneta y los traslada hasta la estación de autobuses de Jaca (eran los miembros del comando que iban para Andalucía).

Julio de 1998: Kotto se pone en contacto con Ainara y Beñat y quedan en Sumbilla sobre las 8.00 horas; desde aquí se trasladan a Isaba. Kotto acude a la puerta de la iglesia de esta localidad, donde a las 10.00 horas tenía establecida una cita. Allí contacta con un individuo (Francisco Javier García Gaztelu, *Txapote*) y una mujer, montan en su vehículo y se trasladan hasta la venta de Juan Pito, donde aparcan los vehículos. Comienzan todos, incluidos Beñat y Ainara, la ascensión hasta el Collado de Lakora, donde tras una hora y quince minutos, aproximadamente, llegan a la cima y se encuentran con Orlegi, que se marcha hacia Francia con Txapote y la chica.

Finales de agosto de 1998: Kotto queda con Beñat y Ainara en Sumbilla y se trasladan en sendos vehículos hasta las proximidades de la central eléctrica de Ordiceto y su lago. Allí se quedan con los vehículos Beñat y Ainara, mientras Kotto comienza la ascensión hacia el Puerto de

Ordiceto, en un recorrido de una hora, para encontrarse con Orlegi y cuatro individuos (Julia Moreno Macuso, Javier Abaunza Martínez, Patxi Rementería Barruetabeña y posiblemente Ekain Ruiz Ibarguren), que son los que tenía que pasar a España. Los trasladan hasta la localidad de Ainsa (Huesca), donde los dejan en un parking público. En la entrevista previa, Orlegi le comenta a Kotto la posibilidad de establecimiento de una tregua y que quizá haya cambios.

Mediados de enero de 2000: Kotto se pone en contacto con Beñat con antelación. El día señalado, un sábado, se reúnen y en dos vehículos se dirigen hasta Irún, donde Kotto entra a la cita fijada en la puerta de la pastelería Aguirre, sobre las 19.00 horas. Allí contacta con una mujer (Julia Moreno Macuso) y un hombre (Javier Abaunza Martínez), que son los que habían de pasar hasta el polideportivo de Hendaya (Francia) por Behobia, y que Kotto reconoce de otros pasos. Los monta en su vehículo e inician el trayecto. Beñat, que iba de lanzadera, circulaba por delante barriendo el itinerario; al encontrarse con un control de la Ertzaintza avisa al segundo vehículo y deciden cambiar la ruta circulando por el Alto de Ibardin, A la hora fijada se presentan en el lugar, quedándose Beñat a cierta distancia en un aparcamiento mientras Kotto se entrevista con Orlegi. Llega un vehículo conducido por una mujer y ocupado por otras cuatro personas, tres hombres y una mujer, que supuestamente eran los que había que pasar a España. Cuando descienden, la conductora, muy alterada, le dice a Orlegi «que ha visto cosas raras» y que el paso no se va a realizar. Mientras esto sucede, Kotto ha pasado las mochilas de ese vehículo al suyo, y ante la precipitación y desconcierto del momento cada uno intenta desaparecer del lugar rápidamente, por lo que Kotto no devuelve las mochilas y se las lleva, para regresar a España por Behobia.

Una vez en su domicilio de Vera de Bidasoa (Navarra), Kotto sube las mochilas y observa su contenido; encuentra una pistola, un escáner, manuales de adiestramiento, planos e informaciones de políticos de la zona de Cataluña y Levante.

El 26 de marzo de 2001, en Galicia, la Guardia Civil detenía a Alicia Sáez de la Cuesta Martínez de San Vicente, *Ana*, liberada de la banda terrorista y en ese momento integrante del comando Zapaburu. Las posteriores

investigaciones y la colaboración ciudadana permitieron localizar el piso utilizado por los miembros de ETA en Santiago de Compostela, identificando a Nerea Garaizar San Martín, *Jone*, como la compañera de comando de Alicia. El comando Zapaburu comenzó su andadura en España en octubre de 2000 con la cobertura de estudiantes universitarias. Tenían como misión, en una primera etapa, obtener y elaborar informaciones para futuras acciones; en una segunda etapa, iniciar una escalada de atentados en diferentes puntos de la comunidad gallega con armas y explosivos llegados desde Francia. Con posterioridad a la detención de Galicia fueron arrestados Eider Pérez Aristizabal, vecina de Rentería (Guipúzcoa), y Aitor Olaizola Baseta, vecino de Irún (Guipúzcoa), integrantes del comando legal itinerante Sugoi.

El comando Sugoi se dedicaba a la recopilación de información sobre objetivos en distintos puntos de la geografía española, funciones de correo y enlace con otros comandos activos en España, además de realizar entregas de material a otros comandos, como el comando de liberados Gaztelugatxe (comando Barcelona) y Zapaburu (comando Galicia); también se dedicaron al traslado y colocación de coches bomba. Fueron los autores del atentado con coche bomba realizado el 17 de marzo de 2001 en la localidad de Roses (Girona), en el que murió un *mosso d'esquadra*. Alicia había formado parte del comando Basurde, desarticulado cuando la Guardia Civil interceptó el 20 de diciembre de 1999, cerca de Calatayud (Zaragoza), dos furgonetas bomba que este comando trasladaba hacia Madrid, la denominada «caravana de la muerte».

Tras el abandono, el 14 de agosto de 2000, de un Renault 19 cargado de explosivos en Benabarre (Huesca), vehículo que iba a ser entregado al comando de liberados Erraia (comando Andalucía) para hacerlo explotar en el ferri Valencia-Ibiza, conducido por una mujer que hacía el traslado desde Francia, y que al averiarse el vehículo fue recogida por un hombre en una motocicleta Yamaha, los Servicios de Información del Cuerpo, en concreto el de Huesca y la UCE-1, abren varias líneas de investigación. La más interesante apunta hacia la identificación de la motocicleta empleada por los terroristas; durante varias semanas se visionan y analizan decenas de cámaras de videovigilancia, de tráfico, así como radares fijos instalados en los posibles itinerarios empleados por los miembros de ETA en el regreso a su probable domicilio en el País Vasco o Navarra. Finalmente se obtiene una matrícula que puede coincidir con la de los objetivos cuyo titular era natural de San Sebastián. Se inicia así la Operación Jarama. Por medio del control

operativo sobre el titular de la motocicleta y de su domicilio en Irún se llega a su compañera sentimental.

Tras meses de intenso trabajo sobre esta pareja, el 20 de marzo de 2001 se concluye que el titular de la moto y su pareja podrían no ser las personas que participaron en el traslado del vehículo con explosivos de Benabarre, porque ese mismo día se observa que la moto es utilizada por otra persona. Esta persona es identificada por la Guardia Civil como Aitor Olaizola Baseta; el trabajo operativo sobre Aitor conduce a la Guardia Civil a Eider Pérez Aristizábal. El 25 de marzo de 2001, Aitor Olaizola y Eider Pérez llegan al aeropuerto de Bilbao y sacan con documentación falsa a nombre de Miren Pérez un billete de ida y vuelta con destino a La Coruña; Aitor se vuelve a su domicilio y Eider se dirige a esa capital gallega, donde la Guardia Civil establece un dispositivo de vigilancia. En el aeropuerto, un guardia civil consigue plaza en el mismo avión que la objetivo. Eider mantiene una cita con la etarra Alicia Lucía Sáez de la Cuesta Martínez de San Vicente a las 13.16 horas en el mirador de la avenida Barrie de la Maza. Eider pasa una nota a Alicia y ambas se marchan por separado. Eider regresará al lugar de la cita para recibir la respuesta a la nota por dos veces, pero Alicia no aparece pues detecta la presencia de la Guardia Civil. Nerea Garaizar San Martín, que se encontraba dando cobertura a la cita, se da cuenta también de la presencia policial y huye discretamente. Al ser conscientes los agentes de que no se va a poder detener a todos los integrantes del comando Zapaburu, se decide la detención de Alicia, en la madrugada del 26 de marzo. Eider regresa a Bilbao y es recogida por Aitor. Ambos también serán detenidos el mismo día.

#### AUTOCRÍTICA DE ALICIA SÁEZ DE LA CUESTA, ANA

El domingo me encontré con el enlace y me pasó una nota. Al irme y subir una cuesta que habíamos acordado antes, me fijé que en la parada del bus había un joven, con patillas, forro polar, vaqueros y botas, que no me quitaba el ojo de encima, y eso me mosqueó. Seguí el camino acordado y al cruzar una calle vi que el tipo en cuestión me seguía junto con una chica rubia. Más mosqueo. Yo seguí y vi cómo se separaban. Después de esto vi a otra tía que estaba cerca de nosotras cuando nos encontramos. Esa me siguió también. Pensé en cruzarme con Jone [Nerea Garaizar San Martín] y que ella se quedara con la copla. Después ya vi que ella se había percatado también, así que seguí dando vueltas

después de quemar la nota en un bar y tirar las llaves en el espigón. Yo creo que había dado evidencias de que sabía que estaban detrás de mí; estuve seis horas en un mismo bar, hasta las 2.30 horas. Antes de que cerraran, le dije al dueño del bar que era vasca, que la policía llevaba todo el día siguiéndome y que no quería salir a la calle por miedo a que me cogieran sin nadie presente. No sabía qué hacer, lo hice para ver si podía provocar algo, pero me parece que me tomó por una loca y me dijo que lo sentía, que el bar se cerraba a las 2.30 horas y allí no quedaba nadie. Así que me marché a otro. Luego cogí un taxi y me fui a otro bar, y allí me detuvieron a las 5.45 horas de la mañana.

A través de estas detenciones se tuvo conocimiento de que ETA preparaba un atentado con coche bomba contra el entonces presidente de la Xunta, Manuel Fraga Iribarne. Así lo confesó a la Guardia Civil Alicia Sáez de la Cuesta, que junto a la otra miembro del comando, Nerea Garaizar, se había dedicado a comprobar informaciones que en su momento realizó el comando Galicia desarticulado en 1996 por la Guardia Civil, centrándose especialmente en las referentes a Manuel Fraga; por ello, controlaron los restaurantes en los que el político comía y realizaron distintas vigilancias para establecer cuál sería el lugar idóneo en el que realizar una acción terrorista contra él. También se supo el *modus operandi* del atentado que causó la muerte al policía catalán Santos Santamaría Avendaño en marzo de 2001. En febrero de ese año, el comando Sugoi recaba información sobre hoteles de la Costa Brava que no estén ocupados en esa época para colocar un coche bomba; para ello se desplazan a Girona durante un fin de semana. Las informaciones son entregadas en Francia a su responsable, quien posteriormente les encarga llevar un coche bomba y colocarlo para que explote en las inmediaciones del hotel Montecarlo de Roses. Pasan la frontera con el coche bomba, Eider conduciendo el vehículo y Aitor haciendo de lanzadera con la moto, para avisar en caso de control policial. Al llegar a Roses, Eider aparca el coche y activa el mecanismo para explosionarlo, tras lo que ambos regresan a casa con la moto.

Finaliza así un intenso mes de marzo en el que la Guardia Civil detiene a un miembro de la cúpula directiva de ETA en Francia y veterano jefe de aparato, y desarticula dos comandos, uno de liberados que pretendía asentarse en Galicia y otro legal, ágil y correoso, ya con un asesinato a su espalda.

## **LAS ELECCIONES DEL 13 DE MAYO: VARAPALO A EUSKAL HERRITARROK**

Se estaba viviendo una especie de transición política hasta llegar a las elecciones autonómicas que se iban a celebrar en mayo de 2001. Aun así, ETA mostraba su voluntad de seguir matando, sobre todo a raíz de la firma del pacto «Por las Libertades y contra el Terrorismo» suscrito por PP-PSOE en diciembre de 2000, acuerdo que dolió a la banda terrorista ya que sabía que tendría consecuencias a medio plazo para ella y todo su entorno. Ante tal circunstancia, amenaza directamente, una vez más, a los partidos firmantes y a todos sus cargos.

ETA, en periodo de elecciones y sobre todo en campaña electoral, suele contribuir a ella con algún comunicado o algún asesinato; dos meses antes de las elecciones, el 20 de marzo, el comando legal Ontza asesina a un cargo público del PSOE, Froilán Elespe, en Guipúzcoa, y una semana antes de los comicios, el 6 de mayo, en plena campaña electoral, a otro cargo del PP en Zaragoza, Manuel Giménez Abad. Los resultados obtenidos por EH (agrupación electoral creada por la izquierda *abertzale* para las autonómicas de 1998 por temor a que HB fuera ilegalizada y quedarse sin representación parlamentaria) en esas elecciones supusieron el mayor descalabro en la historia de la izquierda *abertzale*; hubo una afluencia como nunca antes, con un 80 % de participación del electorado. Los votos obtenidos por EH fueron 142.784, unos 80.000 votos menos que en las anteriores elecciones de 1998, lo que traducido en escaños suponía una reducción del 50 %. Esta pérdida de votos representó un trasvase hacia las fuerzas nacionalistas PNV-EA (que obtuvieron mejores resultados de lo que pensaban), significando de una manera evidente que los electores que optaron por conceder su voto a los partidos nacionalistas no estaban de acuerdo con la lucha armada, aunque sí con los objetivos de la izquierda *abertzale*. El voto útil fue para el PNV, ya que hubo cierto miedo al Gobierno del PP con Aznar al frente; el respaldo fue masivo para Juan José Ibarretxe, al que no le pasaron factura por su actitud de ruptura. La pérdida de estos votos no permitió a EH gozar de la posición política estratégica en la que se había encontrado después de las elecciones autonómicas de 1998, cuando durante un periodo de tres años, y por primera vez en la historia, fue la llave de la gobernabilidad del País Vasco, llegando a firmar un pacto de gobierno con los partidos nacionalistas. La izquierda *abertzale* en general, y ETA en particular, reconocieron el fracaso que supuso



para su estrategia el resultado obtenido en esos comicios. No obstante, su salida fue camuflar sus resultados negativos argumentando la imposibilidad de preparar dichos comicios por encontrarse inmersos en un proceso de reorganización interna, lo que les impidió trasladar su mensaje de una manera efectiva al conjunto de la sociedad vasca.

En realidad, se les castigaba por la actividad de ETA, lo que ya hacía empezar a pensar a los de HB que igual los terroristas no eran buena compañía. El rechazo absoluto a ETA de los votantes (y como consecuencia a la coalición EH) sorprendió a todos, incluido al propio Otegi.

Esta victoria nacionalista hizo que tanto PNV como EA estuvieran eufóricos, se sintieran fuertes; EA empujó al PNV a buscar la independencia, que también la quería, además, así quitaban argumentos a ETA/HB. Indirectamente ETA provocó que el PNV y EA se radicalizaran.

El proceso de reorganización de la izquierda *abertzale* era la continuación del proceso de reorganización de HB, denominado Eraikitzen, emprendido a finales de 1999, unos meses antes de la ruptura del alto el fuego de ETA. Ambos procesos fueron impulsados por la banda terrorista con la finalidad de aunar fuerzas en torno al proyecto de «construcción nacional» (crear y socializar la idea común de la «patria vasca», sobre todo después de la ruptura del alto el fuego, que trajo como consecuencia el desencanto no solo de una parte del electorado vasco sino de su propia militancia); crear organizaciones o estructuras sectoriales nuevas, modificar las ya existentes y unificar las que incidiesen en el mismo campo; zanjar las críticas internas a la lucha armada; ratificar que la dirección política del proceso de liberación (independencia del País Vasco) recaía únicamente en ETA; conformar una nueva estructura política que aglutinase a todas las sensibilidades del *abertzalismo* de izquierdas y marcar las nuevas líneas de actuación política y social de la izquierda *abertzale*.

## **BATASUNA**

El proceso Batasuna (como se denominó al desarrollado en el seno de HB/EH) se dio por finalizado el 23 de junio de 2001, si bien continuó el debate en el resto de las organizaciones sectoriales de la izquierda *abertzale*. En este proceso surgió una nueva organización denominada Batasuna que vino a sustituir, tras veintidós años de existencia, a la formación política Herri Batasuna. Esta nueva organización, aunque se proclamó abierta, plural, nacional e independiente de ETA, en realidad se constituyó únicamente como un instrumento más para la consecución de los objetivos de la banda terrorista. La finalidad con la que nació Batasuna era aglutinar a todos los partidos y sectores de izquierdas que, por divergencias con las directrices marcadas por ETA y con la utilización de la lucha armada en ese momento, se habían ido separando de HB, objetivo que no solo no consiguió, sino que además provocó la apertura de nuevas fisuras que pusieron en peligro el cierre del proceso Batasuna, como fue el caso de la corriente crítica Aralar, Acción Nacionalista Vasca (ANV) y la formación francesa Abertzaleen Batasuna (AB).

Ninguna de estas formaciones participaría de la refundación; grupos políticos independientes contrarios a la vía armada terminarían encontrándose en un nuevo partido político, Aralar, de la mano del abogado navarro Patxi Zabaleta, miembro fundador y exdirigente de HB y EH.

Con anterioridad a este proceso, la ruptura de la tregua ya había hecho daño, en algunos aspectos, y afectado al brazo institucional de ETA, a pesar de que EH mostrase dos caras. Algunos se desmarcaron ante el golpe que suponía la vuelta a la lucha armada. La plataforma EH sufrió una escisión, situación que parecía impensable, pues otros ya habían sufrido las consecuencias negativas de discrepar. Partidos que habían formado coalición con EH como Zutik o Batzarre abandonaron la plataforma al negarse esta a condenar el primer atentado de ETA tras la tregua.

El cierre del proceso Batasuna fue impuesto por ETA, pudiéndose calificar como de «cierre en falso», ya que no consiguió, ni en el territorio español ni en el francés, casi ningún objetivo. Por lo tanto, los resultados obtenidos con la finalización del proceso, en líneas generales, resultaron ser un fracaso para los intereses de la izquierda *abertzale*. Este proceso, que nació como aglutinador, se convirtió en un proceso de división donde se evidenció y profundizó la separación y distanciamiento existente entre los dos sectores

que subsistían dentro de la coalición: los políticos contrarios a la lucha armada y los ortodoxos defensores de la misma. De hecho, la corriente crítica denominada Aralar, una vez cerrado el proceso, se separó de la nueva formación Batasuna y se constituyó como partido político independiente. Este partido compartía los objetivos finales de ETA (independencia y socialismo), pero no estaba de acuerdo con los métodos propuestos por la misma para conseguirlos, abogando por la prioridad de la actividad política, la participación institucional y la inoportunidad del empleo de la lucha armada en ese momento, aunque nunca condenaron a ETA, limitándose a asegurar que la lucha armada no era oportuna en la «actual coyuntura».

Una vez cerrado el proceso Batasuna, ETA, en uno de sus boletines internos, concretamente en el *Zutabe* número 91, correspondiente a junio de 2001, hacía una valoración de este proceso señalando que el fracaso se debía principalmente a aquellos participantes que, con base en su falta de lealtad y desapego, «no hay duda de que su intención no era hacer un debate serio respecto de la definición y el trabajo de la izquierda *abertzale*. [...], sino hacerlo en torno a los modelos de decisión y de la lucha armada».

En relación a la constitución de la corriente Aralar en un partido político, ETA, en el citado *Zutabe*, lanzaba duras críticas a la actitud mantenida por sus integrantes durante el proceso, llegando a señalar que «tomando como excusa este proceso de debate, lo han utilizado para constituir y afianzar su organización y han aparentado continuamente con que lo que iba a ser Batasuna (unidad) resultaría división».

ETA acusaba a Aralar y AB de utilizar el proceso en beneficio propio; los primeros para constituir y afianzar su organización, y en el caso de AB para seguir manteniendo la división entre uno y otro territorio y, por tanto, estrategias diferentes.

La Mesa Nacional resultante de este proceso integró a miembros radicales y próximos a la ortodoxia de la banda terrorista, priorizando la validez de la lucha armada sobre cualquier otra forma de lucha. La integración en la Mesa Nacional de numerosos miembros de la organización juvenil Segi corroboraba los lazos estratégicos de esta organización y ETA, así como la complementariedad de la lucha armada, la *kale borroka* y la lucha de masas e institucional. Hay que significar que esta violencia aportó a ETA mucha gente joven que, al verse investigada y descubierta en sus atentados callejeros, huía a Francia para integrarse en algún comando de la banda terrorista; era la secuencia lógica de muchos jóvenes *abertzales*. El último

paso era la detención por la Guardia Civil y las condenas de cárcel durante muchos años.

Un ejemplo muy palpable del trasvase de jóvenes de la organización juvenil Jarrai/ Haika/Segi a la banda terrorista es que muchísimos de los que participaron en el V Congreso de Jarrai luego fueron detenidos por pertenencia o colaboración con ETA. Entre los participantes en este encuentro de los jóvenes cachorros de ETA se encontraba una popular y bella presentadora de televisión que supo desligarse de Jarrai a tiempo.

## UNA HUIDA HACIA DELANTE CON RESPUESTA

La respuesta de ETA a los votos de los ciudadanos vascos se adelantó: una semana antes de los comicios del 13 de mayo de 2001, el día 6, asesinaron en Zaragoza a Manuel Giménez Abad, presidente del PP de Aragón; el político se dirigía al estadio de fútbol del Real Zaragoza en compañía de su hijo cuando un individuo se le acercó por la espalda y le disparó tres tiros, dos de ellos en la cabeza. Los periodistas eran también objetivo permanente de la banda terrorista; dos días después de las elecciones, un paquete bomba enviado por los integrantes del comando de liberados Buruntza deja malherido al periodista Gorka Landáburu en su casa de Zarauz, y el 24 de mayo este mismo comando de ETA asesina al director financiero del *Diario Vasco*, Santiago Oleaga, quien recibió siete disparos por la espalda tras estacionar su vehículo en la Fundación María-Hospital Ricardo Bermingham de San Sebastián. El 28 de junio de 2001 era asesinado en Madrid el general de brigada Justo Oreja Pedraza, como consecuencia de las lesiones producidas al hacer explosión un artefacto colocado por el comando Buruhauste en una bicicleta y accionado a distancia a su paso. El 10 de julio el policía Luis Ortiz de la Rosa se encontraba franco de servicio y acudió a auxiliar a sus compañeros, tras haber recibido una llamada informando de la colocación de un vehículo bomba junto a un edificio del Ministerio de Justicia. Después de desalojar a los vecinos, varios agentes inspeccionaron los vehículos aparcados en la zona, tomando matrículas y comprobando si alguna de ellas era falsa para tratar de identificar el automóvil sospechoso; el artefacto colocado por los terroristas del comando Buruhauste hizo explosión y alcanzó al agente, que falleció en el acto, e hirió a trece personas.

El 14 de julio de 2001 eran dos los asesinados: el concejal de UPN en Leiza (Navarra) José Javier Múgica Astibia, mediante una bomba lapa, colocada por el comando Argala (en su época de legal) en los bajos de su furgoneta (en una localidad gobernada con mayoría absoluta por EH, sus compañeros en el ayuntamiento dijeron lamentar lo sucedido pero no condenaron el asesinato) y diez horas después el *ertzaina* Mikel Uribe, por disparos del comando Buruntza, en la localidad guipuzcoana de Leaburu, cuando se encontraba en el interior de su coche.

Algo más inesperado fue el fallecimiento de una mujer de sesenta y dos años al explotarle un pequeño coche teledirigido de juguete que llevaba una carga de pólvora prensada en su interior. El cochecito se hallaba en los

servicios de un bar en la Parte Vieja de San Sebastián en pleno mes de agosto; su nieto de dieciséis meses resulto herido de extrema gravedad. El coche de juguete había sido abandonado horas después de los incidentes provocados por jóvenes de Segi al ser prohibida la manifestación que habían convocado. La empleada de la limpieza lo encontró y decidió regalárselo a sus sobrinos; cuando ella y cuatro familiares —entre ellos dos niños— se encontraban en el coche se produjo una explosión de tan escasa intensidad que pasó prácticamente desapercibida en el vecindario, hasta que la madre del pequeño salió pidiendo auxilio; una pieza del juguete seccionó la carótida de la abuela e impacto en los ojos del pequeño provocándole pérdida de masa encefálica. El ministro del Interior, Mariano Rajoy, atribuyó el atentado a los grupos del entorno de ETA, *kale borroka*, mientras que Batasuna lo enmarcó en un nuevo capítulo de la «guerra sucia». Nadie quiso responsabilizarse de lo que sin duda era un atentado bárbaro y, como muchos otros, indiscriminado. La banda terrorista nunca lo reivindicó, es más: lo atribuyó en el *Zutabe* número 92 también a la «guerra sucia». Sin embargo, habría que matizar que en septiembre de 1992, en la fábrica de explosivos de ETA descubierta en Mougere (Francia) se intervinieron diversos documentos que contenían instrucciones y folletos sobre aeromodelismo y coches teledirigidos para ser utilizados en atentados terroristas.

El juez de la Audiencia Provincial de Vizcaya José María Lidón Corbi era asesinado en Getxo el 7 de noviembre de 2001 por los liberados del comando Olaia (comando Vizcaya); sería el último asesinato del año. Dos terroristas a cara descubierta descerrajaron cinco tiros al magistrado cuando se disponía a salir del garaje de su domicilio acompañado por su mujer. El difunto había sido ponente en 1990 de la resolución en la que se impusieron entre doce y veinte años de prisión a seis jóvenes por el ataque con cócteles molotov, tres años antes, contra la casa del pueblo de Portugalete en el que murieron dos personas; también dictó la sentencia que condenó en 1997 con diez años de cárcel un ataque con cócteles molotov a agentes de la Ertzaintza. El asesinato suponía otra vuelta de tuerca terrorista, pues ETA pasaba de atentar contra edificios judiciales a asesinar a un magistrado, para así condicionar la independencia de la justicia. La última víctima de los terroristas en el País Vasco dentro del ámbito judicial se había producido en julio de 1978, el juez de paz de Lemona (Vizcaya). Ya no solo los políticos debían llevar escolta, ahora también los jueces.

ETA ampliaba su abanico de objetivos afectando a muchos colectivos distintos; aunque fueran menos los asesinados, transmitía más sensación de poder y más alarma social entre el conjunto de la ciudadanía. Si a eso unimos que cualquiera podía ser asesinado por ETA en cualquier lugar de España, los españoles percibían una imagen de fortaleza de los terroristas, aunque en el fondo fuera irreal.

El miedo generado por los terroristas tendrá consecuencias en muchos de los colectivos, y la primera y más directa será la implantación de escoltas físicas a muchas personalidades, aunque no todos lo aceptarán de buen grado; la obligación de llevar escolta impuesta por la dirección del PSE-EE a todos sus concejales provocó un goteo de dimisiones entre cargos municipales del partido en Guipúzcoa que se negaron a llevar la protección policial. En el País Vasco se estimaba que el número de personas escoltadas por las fuerzas de seguridad y por vigilantes privados pasó de doscientas a ochocientas en seis meses. Para muchos llevar escoltas era un signo de poder y prestigio, pues la imagen que daban y tenía la sociedad de ellos era la de los luchadores contra ETA. Pero para otros era el reconocimiento práctico de estar a un paso de la muerte.

El Estado tiene que contrarrestar la ofensiva de ETA: en agosto de este año 2001 se propone la creación de órganos especializados de coordinación impulsados por el secretario de Estado, Pedro Morenés Eulate, y el viceconsejero de Interior vasco, Mikel Lejarza. Estos órganos estaban integrados por esas dos autoridades y eran responsables de los Servicios de Información de la Policía, la Guardia Civil y la Ertzaintza, que se reunían trimestralmente y centraban su labor en la investigación y la lucha contra el terrorismo y la violencia callejera. Aparte de los encuentros trimestrales, se celebraban reuniones después de cada atentado terrorista y de las operaciones policiales contra ETA. Se trataba de compartir información básica y de evitar batallas policiales en las que únicamente salían victoriosos los terroristas y compartir información básica.

Los terroristas también sufrían bajas, lógicamente, unas por su propia torpeza y otras por la acción policial. La etarra Olaia Castresana muere el 24 de julio de 2001 en un apartamento de la localidad alicantina de Torrevieja al explotar el artefacto que manipulaba; su novio y compañero de comando, Anartz Oyarzábal, logra escapar. Ambos se encontraban realizando la campaña terrorista de verano. Tras la explosión, la Guardia Civil registra varias viviendas relacionadas con Olaia y Anartz en San Sebastián y Pasajes

(Guipúzcoa), e interviene dos pistolas y 15 kilos de explosivos. En mayo la Comandancia de la Guardia Civil sita en la plaza de la Salve en Bilbao era visitada por un grupo de encapuchados, pero las algaradas en el País Vasco fueron numerosas y más intensas tras la muerte de Olaia Castresana. En julio el cuartel de la Guardia Civil en Ondárroa (Vizcaya) era atacado por desconocidos que arrojaron más de diez cócteles molotov contra el edificio. No obstante, será en Guipúzcoa donde se sucedan la mayoría de los incidentes. Batasuna pretendía convertir otra vez a una terrorista, Olaia Castresana, en heroína.

El portavoz de la formación *abertzale*, Arnaldo Otegi, calificaba a la terrorista fallecida de «patriota y compañera». El alcalde de Pasajes, de EH, se negaba a retirar de la fachada del consistorio una pancarta con el anagrama de ETA y otras dos en las que se hacía referencia a la muerte de la terrorista con lemas como «El pueblo no perdonará» porque él no las había colgado, y se trataba de «una expresión más de las fiestas en el distrito de Pasai Donibane». En esta localidad, en el puerto de Pasajes, dos agentes del Cuerpo se libraban el 31 de enero de 2001 de ser alcanzados por una bomba al apercibirse de la posible presencia del artefacto explosivo, dado que la papelera situada junto a la garita estaba movida de su sitio habitual, por lo que se retiraron de la zona minutos antes de que estallara; la garita permanecía sin vigilancia durante la noche hasta que a las seis de la mañana llegaba la primera dotación de agentes para comenzar su servicio. El artefacto explosivo colocado por el comando de liberados Buruntza fue activado por teléfono móvil a las seis de la mañana desde Jaizkibel y la garita se desplazó un metro de su emplazamiento debido al estallido.

En abril de 2001 la Guardia Civil da comienzo en Francia a una operación relacionada con la adquisición de material electrónico para ETA, cuyo principal objetivo es la ciudadana francesa Lorentza Guimon, *Ttuttu*, de cuyas actividades a favor de la banda terrorista, centradas en la adquisición de material electrónico en tiendas de la localidad de Pau, se tiene conocimiento. La UCE-1 da inicio a la Operación Basket, para lo que se establece un dispositivo mixto RG-Guardia Civil sobre dos tiendas de la localidad donde, por investigaciones propias, se sabía que acudían miembros de ETA a comprar material electrónico. Además, son intervenidos los teléfonos de las tiendas para detectar llamadas de los objetivos. El 15 de mayo los miembros de ETA Lorentza Guimon y Dolores López Resina, *Jordán* y *Epi* respectivamente en clave policial, acuden a la tienda Elcom de Pau, para



posteriormente marcharse en un Volkswagen Golf gris hacia la localidad de Gan. Una semana después ambas regresan a la tienda y salen de ella tomando diversas medidas de contravigilancia y seguridad, entre estas cambiar la placa de matrícula del vehículo con el que circulaban.

El dispositivo abandona su control como medida de seguridad. Lorentza regresa en varias ocasiones más a realizar y recoger pedidos, en una de ellas acompañada de Dolores. A través de las llamadas realizadas a una de las tiendas desde una cabina de Dax, y analizando las realizadas desde la cabina, se averigua que minutos antes de llamar a la tienda se llamó a un teléfono en el que se alquilaba un garaje, concretamente en la localidad de Pau, cuyos arrendatarios eran los miembros de ETA. La Guardia Civil monta un dispositivo de vigilancia sobre dicho garaje que pronto deparará una grata sorpresa: el 23 de julio los agentes detectan la llegada de un vehículo Audi A-3 conducido por Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte*, acompañado por Lorentza. Ambos dejan el vehículo en la bajera vigilada y se marchan andando.

A partir de este momento, ante la aparición de Asier Oyarzábal se decide abrir la Operación Dream Team. La Guardia Civil alquila un garaje en el mismo lugar en el que los etarras estacionan el Audi A-3 y desde ese momento se mantendrá una vigilancia permanente para detectar las entradas y salidas de los objetivos; por supuesto con un equipo de reacción en los alrededores para controlar los movimientos de los etarras.

Al día siguiente, y de manera fortuita, un miembro de Renseignements Généraux que se encontraba en el aparcamiento del centro comercial Lidl de Dax identifica a Lorentza Guimon en el asiento del copiloto de un vehículo Ford Focus verde conducido por un individuo. RG y Guardia Civil «barren» la ciudad para tratar de localizar el coche y al cabo de siete días localizan a la miembro de ETA Oihane Errazquin Galdós, «Zapa», dirigiéndose a la zona del Bois de Boulogne; al cabo de un rato saldrá acompañada de Asier Oyarzábal. A las 21.13 horas, Oihane y Asier entran en un callejón sin salida cerca del mercado, en pleno centro de Dax, del que saldrán media hora después.

Mientras tanto en el garaje de Pau, ese mismo día a las 20.58 horas, Lorentza saca el Audi A-3 para dirigirse al callejón que está cerca del mercado de Dax; aparca en un garaje a las 23.30 horas. De este modo la Guardia Civil localiza otro nuevo garaje de los miembros de ETA, que también será vigilado. En los días siguientes son detectados e identificados

Didier Aguerre y Alberto María Ilundain Iriarte; su control operativo llevará a la Guardia Civil a localizar otro garaje también en la localidad de Dax. Las vigilancias sobre personas y vehículos llevan al operativo de la Guardia Civil y RG a la calle Colibris de Dax, donde tienen su vivienda Asier Oyarzábal y Oihane Errazquin, y también a la calle Justin Blanc de Pau, donde viven Didier Aguerre y Alberto María Ilundain.

No había sido fácil para la Guardia Civil volver a tener bajo control permanente a Asier Oyarzábal, quien, tras la detención de Iñaki de Rentería en septiembre del año 2000, abandonó su vehículo balizado por los agentes mediante un dispositivo GPS. Al quedarse sin coche balizado, la Guardia Civil perdía una referencia importante para controlar permanentemente a Gazte. Pero la sombra del tricornio es alargada y volvía a caer sobre el nuevo jefe del aparato logístico. La continua vigilancia de los garajes localizados, el control sobre «puntos calientes» susceptibles de ser utilizados por miembros de ETA y el tesón proverbial de la Guardia Civil se vieron premiados una vez más con la detención de otro miembro de la cúpula etarra.

El 23 de septiembre de 2001, la Guardia Civil en colaboración con la Policía francesa asesta otro durísimo golpe al aparato de logística con la detención de Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte* o *Totto*, jefe del citado aparato. Hacía un año que había asumido esta responsabilidad tras la detención del anterior responsable, Ignacio Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería* o *Gorosti*. En esta operación son detenidos en primer lugar Didier Aguerre y Alberto María Ilundain Iriarte, *Molle*, en una gasolinera de la localidad de Saint Étienne; ambos estaban alojados en un albergue rural de la zona de Saboya, en la estación invernal de La Toussiere. Media hora después la Policía francesa entra en el domicilio sito en la calle Colibris de Dax, donde son detenidos Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte*; Oihane Errazquin Galdós, *Zapa*, y Dolores López Resina, *Tere* o *Lola*. Se les incautaron aproximadamente más dos millones y medio de francos franceses, más de quince millones y medio de pesetas, más de cien mil francos belgas, veinte bolsas con material para la confección de artefactos explosivos, tres pistolas, dos escopetas, varios subfusiles, diversos documentos de identidad falsos, documentación interna de ETA y vehículos robados con placas falsas. Tanto la vivienda de Dax como la de Pau habían sido alquilados por Didier Aguerre con documentación falsa. Los etarras de origen francés eran muy valiosos, pues podían realizar alquileres y compras sin levantar sospechas entre los

ciudadanos franceses con quienes se relacionaban; sus detenciones suponían un gran éxito para la lucha policial y bajas importantes para ETA.

#### AUTOCRÍTICA DE ASIER OYARZÁBAL, *GAZTE*

«¿De dónde viene la caída?», se pregunta Asier Oyarzábal, *Gazte*, en una primera autocrítica. «Es la pregunta de siempre y de difícil contestación, si no fuera así no estaríamos aquí dentro. Bueno, hay una historia con esos putos teléfonos móviles. Ellos controlan una llamada de un móvil de Ttuttu (Lorentza) a otro móvil que tiene Sua (Didier Aguerre). La identidad de Ttuttu es la que utiliza para hacer las compras de electrónica.»

*Gazte* considera que a raíz de esa llamada viene todo lo demás: «De ahí en adelante controlan todo lo que se hace con esos dos teléfonos, de dónde a dónde se llama, la conversación, etc. Siguiendo ese hilo está el asunto de la electrónica Farnell. Eso lo conocen perfectamente, cómo lo hacemos. Yo creo que controlan desde que recibimos la compra, pero solamente es una idea, ya que con el nombre bajo el cual se abre la cuenta fue alquilado un alojamiento rural, y eso también lo tienen controlado por medio de esas llamadas de teléfono».

*Gazte* continúa con sus cábalas sobre su detención: «La casa en la que nos detienen la alquila Sua. Nosotros entramos el 18 de agosto y está alquilada hasta el 29 de septiembre. A principios de septiembre se paga la segunda parte del alquiler, yo creo que desde el momento en que se alquila la casa ya está bajo control, o en el mejor de los casos desde el momento en que se paga la segunda parte. La casa está muy bien controlada, seguramente cámaras, micros...».

*Gazte* sigue dándole vueltas a su detención sin poder determinar nada en concreto: «Siempre hemos ido a todas las citas dos personas, uno haciendo la seguridad del primero. No hemos sospechado nada[...] Mirábamos los coches regularmente, tanto con el detector como visualmente[...] El día de la detención, por ejemplo.

El viernes y el sábado también miramos, en las dos ocasiones con el detector y el sábado visualmente, incluso bajo el motor, etc. En relación a los movimientos: Zapa (Oihane Errazquin) me llevaba, me dejaba en

un rincón y recogía a los de la casa, excepto Txer (casa zulo Operación Mississippi) y Txori (casa zulo Operación Roca dentro de la Operación Santuario) y cuando había que mover material».

Tras la propia detención de Gazte y la de Iñaki de Rentería surge la pregunta y la duda sobre la Guardia Civil y Policía francesa: «De todas maneras estamos como siempre, como hace un año, ¿hasta dónde han llegado?, ¿dónde están...? La mierda de siempre». En una segunda autocrítica sigue tratando de averiguar por dónde viene la caída: «yo no soy capaz de decir de dónde viene, en la última temporada yo no vi nada raro. Uno de los hilos puede que esté en las historias que se utilizaban para hacer las compras de electrónica, chequera, teléfono e identidad...».

Gazte repasa sus movimientos y fija su atención en lo que él considera como lo más delicado: «Estos dos son los que más me comen la cabeza, así que cuidado con ellos».

«Txori: llevaba desde junio sin ir. Por los alrededores hubo movimientos de la *txakurrada* y por eso decidí dejarlo un poco tranquilo. Luego detuvieron a un tipo de Spageti cerca de allí. El asunto es que el viernes antes de la detención estuve allí y salí el sábado. Tomé las medidas de seguridad de costumbre, cambiar la placa, pasar el detector, estuve dentro de un bosque durante treinta minutos más o menos. Fui por la noche, por caminos y dando vueltas. Estoy seguro de que no tenía nada detrás. Aparqué el coche fuera y entré al lugar a pie.»

«Txer: estuve allí la semana anterior y fui hasta el lugar en coche, tomando las medidas de seguridad de costumbre. La historia del coche lo hice por la noche, de ahí saqué la mayoría de las cosas que han caído, el dinero, los papeles, etc. A este (a Txer) le di mucho trote en los últimos meses.»

En octubre de 2001, la Policía desarticula el comando de liberados Aranba (estructura central del denominado Complejo Donosti) en Plasencia de las Armas (Guipúzcoa) deteniendo a sus dos integrantes liberados Roberto Lebrero Panizo (antiguo miembro legal del comando Ustargi) y Luis Mariñelarena Garcandía (antiguo miembro legal del comando Ituren); también fueron detenidos un miembro legal y cinco miembros de apoyo a

este comando, entre ellos un concejal de EH de Azcoitia (Guipúzcoa). A finales de año, concretamente el 26 de noviembre de 2001, la Guardia Civil, tras un enfrentamiento armado, desarticulaba el comando de liberados de ETA denominado Kroma en el barrio de San Jorge de Pamplona, deteniendo al terrorista Jorge Olaiz Rodríguez; su compañero de comando Iñigo Vallejo Franco logró huir. En el momento de la detención, a Jorge Olaiz Rodríguez se le intervinieron varios documentos nacionales de identidad, con distinto lugar de nacimiento y profesión. Era un nuevo comando que pretendía asentarse en Navarra y que seguiría la suerte de los anteriores: ser localizado y desarticulado por la Guardia Civil sin siquiera tener tiempo a poner la primera bomba.

A Olaiz ya se la había visto en Francia, en febrero de 2001, en una cita que tuvo en la localidad de Sauvaterre de Bearn con los miembros de ETA Luis Armando Zabalo Bilbao y Francisco Javier López Peña, *Thierry* (este último sería detenido en Burdeos por la Guardia Civil como máximo dirigente de ETA).

A continuación, el testimonio del oficial que dirigió la captura del Comando Kroma:

En noviembre de 2001 se estaba desarrollando la Operación Lago, gracias a la cual se localizó una de sus estructuras más importantes y más celosamente protegidas: el aparato de cursillos, encargado de impartir formación en armas y explosivos a los miembros legales de la organización, a los aprendices y a los futuros asesinos. Se consiguió conocer el *modus operandi* empleado para recoger a los cursillistas y llevarlos a la casa. Sobre la base de lo anterior, una de las líneas de trabajo que se adoptó en Francia fue establecer dispositivos de vigilancia en Dax durante los fines de semana, de viernes a domingo, con el fin de tratar de identificar a los posibles miembros legales que eran recogidos allí por el aparato militar para hacer los cursillos. Los legales suelen desplazarse desde España hasta Francia en vehículos propios o prestados, era la pauta que ETA les marcaba; se estuvo operando en Dax, con un esfuerzo operativo muy grande.

Así, el fin de semana del 23 al 25 de noviembre de 2001 no se detectó movimiento alguno de legales en Dax, por lo que el dispositivo de vigilancia se retiró el domingo por la noche. Sin embargo, sí se detectó movimiento de los que recogían a los cursillistas en la localidad de Orthez. En el reconocimiento de primera hora del lunes de esa localidad se tomaron las matrículas de varios vehículos españoles que en ese momento había en la zona, y entre los que se detectaron, casi todos del País Vasco, dos llamaron especialmente la atención: se trataba de dos Seat Ibiza matrícula de Vizcaya aparcados en Orthez, bastante alejados el uno del otro. Tras efectuar intensas gestiones se encontró una conexión entre sus titulares: ambos residían en Lequeitio, en la misma calle y número de casa. Lo razonable fue entonces pensar que los ocupantes de ambos vehículos se conocían y que habían acudido juntos a Orthez. Pero si eran amigos, ¿por qué habían aparcado tan alejados el uno del otro? ¿Cuánto tiempo llevaban allí aparcados? Se planteó entonces que quizá buscaran que no se les relacionara al uno con el otro, y por tanto es que tenían algo que ocultar. Si además un vehículo del aparato militar había estado cerca, quizá todo tuviera relación. Se decidió volver a reconocer Orthez, para constatar que a

mediodía del lunes los Ibizas ya no estaban allí. Se habían marchado esa misma mañana, no hacía mucho.

Si algo caracteriza al trabajo de la Guardia Civil es no conformarse con las hipótesis sencillas y dedicar esfuerzos a cualquier atisbo de duda. Por ello, se decidió hacer regresar a la zona a uno de los equipos operativos que había trabajado en Dax el fin de semana, y que iba ya por Burgos camino de Madrid. El equipo se colocó en los puntos de paso natural por carretera desde Francia por Guipúzcoa («los puentes») e inició la espera. El trabajo dio sus frutos: sobre las tres de la tarde, a la altura del tristemente famoso bar Faisán, se detectó circulando a los dos Ibizas entrando en España por el puente de Behobia en dirección a Irún. Uno de ellos iba en cabeza, parecía hacer de «lanzadera», e iba ocupado por una única mujer. El otro le seguía a distancia con tres hombres en su interior. La hipótesis que se barajó de inmediato fue que se estaba presenciando en directo uno de los pocos, quizá el único, «paso de muga» de un comando de liberados de ETA, pero no dejaba de ser todavía una hipótesis más de trabajo.

Los vehículos llegaron hasta la estación de tren de Irún. Allí dos de los hombres del segundo Ibiza se bajaron del coche y, tras despedirse de ambos conductores, tomaron el tren de cercanías hasta San Sebastián. El equipo operativo se quedó siguiendo a los que ya se intuían como miembros liberados de ETA. Los dos sospechosos, al llegar a San Sebastián, tomaron un taxi hasta la estación de autobús de larga distancia y compraron un billete. ¿Cuál sería el destino del comando? Tras hacer gestiones operativas *in situ* se supo que su destino era Pamplona. Quizá un nuevo comando Nafarroa. Los posibles liberados tomaron el autobús y viajaron hasta Pamplona. El equipo operativo siguió al autobús, al tiempo que dos agentes se subían a él hasta la capital navarra. Se avisó al dispositivo preventivo existente para detectar a miembros de ETA en estaciones de trenes y autobuses; se trataba de un despliegue frecuente en estaciones de ferrocarril y autobuses en las capitales vascas y navarra, encaminado a localizar y detener a etarras que pudieran utilizar esos medios de comunicación en sus actividades ilícitas. Aquí es cuando ya se tiene casi la certeza de estar en presencia de un comando de ETA.

A la llegada a Pamplona, ya de noche, los liberados tomaron otro autobús urbano y de nuevo otros agentes se subieron con ellos. El resto del equipo continuó detrás del autobús. En una parada, los liberados se bajaron y volvieron a subir, sin duda una medida de contravigilancia. En la siguiente parada, en el barrio de San Jorge, los liberados se bajaron y continuaron andando. Sin embargo, al cabo de un rato, ambos sacaron sus pistolas e iniciaron una huida a la carrera. Sin duda habían detectado el seguimiento de un equipo ya exhausto y en precario que, tras una jornada agotadora, les había seguido desde la frontera. Solo quien ha efectuado y vivido estos seguimientos sabe la dificultad técnica de los mismos, máxime cuando los objetivos son dos liberados que van armados.

Se inició una persecución y un tiroteo entre los liberados y los guardias civiles. Uno de los liberados se detuvo y se entregó, no sin antes arrojar al suelo su pistola marca HS; fue detenido en ese momento. Se trataba de Jorge Olaiz Rodríguez (quién el año anterior había huido a Francia tras ser detectado el día que tenía planeado asesinar al concejal de UPN, Miguel Ángel Ruiz Langarica); su compañero de comando fue detenido. El otro, que se identificó posteriormente como Íñigo Vallejo Franco, continuó su huida y obligó a punta de pistola a detenerse a un coche, un Peugeot 205, para ponerse al volante con la mujer secuestrada en el asiento del copiloto. Para no poner en peligro a la chica, los guardias cejaron en la persecución, y el liberado huyó en el coche hasta la localidad de Etxarren, a unos 20 kilómetros de Pamplona, donde abandonó el vehículo y a su aterrorizada propietaria, y donde fueron encontrados horas después por el dispositivo de búsqueda que se estableció. Ambos liberados, Jorge Olaiz e Íñigo Vallejo, formaban el denominado comando Kroma, el nuevo Nafarroa de 2001, que fue desarticulado antes siquiera de comenzar a actuar.

ETA no supo nunca el origen de la caída del Kroma; sin embargo, como habitual medida de seguridad, dio por «quemado» al comando de *mugalaris* de Lequeitio, que fueron identificados

tras un intenso trabajo operativo a partir de los Ibizas y detenidos en la citada localidad junto con sus cómplices en mayo de 2002.

Cuando el 11 de septiembre del 2001 las Torres Gemelas de Nueva York se desplomaron tras el ataque yihadista, algo cambió en Europa y también en España; la realidad política y social no quedaría ajena al mayor desafío terrorista de la historia. Tras el ataque de Al-Qaeda al corazón financiero estadounidense, el presidente de Estados Unidos George W. Bush inició su particular guerra contra el terrorismo. Uno de sus principales argumentos fue el de combatir a los terroristas fuera de las fronteras estadounidenses; Bush no podía llevar a cabo su cruzada sin apoyos visibles en Occidente. Se puso fin a la tibieza internacional frente al terrorismo y llegó el final para grupos como el IRA, que entregó las armas tras varios años de negociaciones dejando aislada a ETA como única banda terrorista europea. En Bruselas, tras el atentado de las Torres Gemelas, los líderes europeos ordenaron a sus ministros de Justicia e Interior que prepararan un paquete legislativo contra el terrorismo. El presidente George Bush encontró respaldo del entonces presidente español, José María Aznar, otro firme compañero de viaje. El apoyo incondicional de Aznar tuvo sus contrapartidas, se recibió ayuda política de Washington en la lucha contra ETA a través de diferentes medidas: el Departamento de Estado norteamericano incluyó a una serie de destacados etarras en su lista negra de terroristas internacionales, y en pocos meses el Gobierno de Estados Unidos emitiría una orden por la que se añadía a ETA, y con ella a todo su complejo sociopolítico (HB/ EH, Batasuna, Jarrai, Haika, Segi y Gestoras Pro Amnistía), a su lista de organizaciones terroristas.

La elaboración de la lista europea de organizaciones terroristas, y la decisión del Estado español de incluir en la misma a las organizaciones del entorno de ETA, puso sobre la mesa el debate sobre la posible ilegalización de la coalición *abertzale* Batasuna; había una cierta incoherencia por pretender incluir en la lista internacional a una organización que se encontraba legalizada e inscrita en los registros del Ministerio del Interior español como partido político. Sin duda, tanto la inclusión en la lista europea de organizaciones terroristas como la posible ilegalización de Batasuna podían tener consecuencias de tipo jurídico y también de tipo político-social.

La ilegalización de organizaciones del entorno de la banda terrorista no era algo nuevo, aunque sí relativamente reciente. Hacía tan solo unos años resultaba inconcebible siquiera pensar en una actuación judicial contra

organizaciones como AEK o GGAA, aunque históricamente existía un convencimiento policial (e incluso social) sobre la instrumentalización por parte de ETA de todas esas organizaciones, mientras un halo de impunidad permitía su subsistencia. Una de las primeras consecuencias que podía conllevar la ilegalización de Batasuna y que, en este caso, sería especialmente aplaudida, era el fin de los aforamientos. Otra consecuencia sería la económica, se terminaría de forma definitiva con las subvenciones que el Estado debía satisfacer, y que en el pasado y presente obligaron a complicados procedimientos para impedir que ese dinero público terminara en las arcas de los organismos de ETA y de la izquierda *abertzale*. Se empezó a madurar una idea que culminaría con la suspensión de actividades el año siguiente.

A pesar de los cambios a nivel internacional tras el 11 de septiembre, que deberían haber tenido un efecto psicológico en ETA, la banda terrorista continuó con su actividad como de costumbre, aunque con un breve periodo de dos meses sin asesinatos. Después de lo sucedido en Estados Unidos, ETA concluyó que un ataque indiscriminado solo conseguiría aislarla más de lo que ya estaba. Se sentía obligada a revisar su estrategia; no obstante, su análisis termina, como siempre, con una huida hacia delante. Esa actitud se observará en los dos últimos meses del año 2001, en los que se producen tres incidentes en Francia entre gendarmes y etarras, encontronazos fruto de la casualidad donde los etarras se encuentran frente a frente con los gendarmes, que primero los identifican sospechando de alguna irregularidad (a veces solo se trataba de meras infracciones de circulación), y a los que responden como nunca habían hecho antes: disparando contra ellos.

Los etarras sencillamente no se quieren dejar detener, han cambiado su actitud, ya no suben los brazos al ser identificados y en ese mismo momento dicen ser miembros de ETA, disparan a matar para poder huir y también para disuadir a otros de actuar de la misma manera (cosa que consiguen en alguna ocasión). Además de un cambio en el modo de proceder, hay un cambio en la personalidad del terrorista: ahora la mayoría son jóvenes huidos procedentes de la *kale borroka*, forjados en el enfrentamiento contra las fuerzas de seguridad, más osados. Francia contestará con firmeza (como siempre que se le ataca directamente), poniendo en marcha el procedimiento de las «entregas temporales» de terroristas a la Justicia española para la práctica de diligencias, y acelerando extradiciones pendientes.



En el año 2001 ya se observa cómo las acciones armadas experimentan un descenso considerable con respecto a 2000, con un total de 59 atentados en los que fallecen 15 personas, 9 de ellas en la provincia de Guipúzcoa, donde ETA está bien asentada a pesar de la eficaz actuación de las fuerzas de seguridad. Sin embargo, los heridos se incrementan debido a los atentados indiscriminados con coche bomba, la mayoría fuera del País Vasco, donde ETA se podía permitir víctimas no deseadas, contrariamente a lo que trataba siempre de evitar en sus territorios de origen. Ningún guardia civil fue asesinado ese año y no fueron muchos los ataques terroristas contra los agentes o los cuarteles; asesinar agentes de verde cuando los etarras tenían en su punto de mira víctimas más mediáticas y rentables no era un buen negocio.

La ofensiva registrada en el año 2000, con una ETA reorganizada durante la tregua, se verá contrarrestada en 2001 por efecto de la reacción policial, mucho más intensa y efectiva que el año anterior. La cifra de detenciones fue la mayor desde 1988, con más de doscientos detenidos. La Guardia Civil alcanza un 80 % de eficacia en las detenciones (ingresos en prisión e imputaciones).

En esta ocasión, posiblemente por vez primera, la Ertzaintza fue el colectivo que más víctimas sufrió entre sus filas, pues cuatro de las personas asesinadas vestían el uniforme de la Policía Autónoma Vasca. También fue un dato sin precedentes la existencia de una víctima mortal entre los agentes de los Mossos d'Esquadra catalanes. Dentro de los atentados contra el turismo hay que señalar un cambio radical del modo de actuación: tradicionalmente este tipo de ataques se había cometido con pequeñas bombas destinadas a provocar daños de escasa entidad y a alterar la normalidad de las zonas turísticas. Durante 2001, sin embargo, ETA recurrió al empleo de potentes coches bomba que, además de causar cuantiosos daños materiales en algunos casos, provocaron la muerte de una persona y heridas a otras veinte. Entre los hechos novedosos hay que incluir el atentado contra el juez José María Lidón, el primer magistrado del País Vasco asesinado por ETA.

# 3

## **FRENAZO TOTAL A ETA (2002-2003)**

A partir de 2002 el descenso en la actividad terrorista ya es considerable. El número de víctimas mortales en los años 2002, 2003 y 2004 asciende a ocho, más o menos la mitad que en todo el año 2001; se ha conseguido frenar la frenética actividad de ETA tras la tregua. Para la Guardia Civil este nuevo año es trágico: sufrirá cuatro atentados en los que perderán la vida dos agentes y la hija de un miembro del Instituto Armado.

## **FISURAS EN EL NACIONALISMO VIOLENTO. EMPIEZAN LAS ILEGALIZACIONES**

La elaboración de la lista europea de organizaciones terroristas y la inclusión en la misma de las organizaciones del entorno de ETA pusieron sobre la mesa el debate sobre la posible ilegalización de Batasuna. Esa posibilidad fue tomada en consideración por la izquierda *abertzale*, especialmente tras adoptarse dicha medida en el seno del Pacto por las Libertades y contra el Terrorismo, y la apuesta de PP y PSOE por aprobar la nueva Ley Orgánica de Partidos Políticos. El borrador aprobado por el Consejo de Ministros establecía «la prohibición de aquellos partidos que den apoyo expreso o tácito al terrorismo, y la ilegalización de los que vulneren los derechos fundamentales y democráticos, o propicien el odio y la violencia». El futuro pintaba negro para Batasuna y esta empezó a tomar medidas: cerró todas las cuentas corrientes a nombre del partido y comenzó a trasladar los fondos a cuentas de particulares responsables de finanzas de los distintos niveles de organización (Local, Eskualde —comarcal—, Herrialde —provincial— y Nacional). El 5 de abril de 2002 esta formación decidió sustituir su denominación como grupo parlamentario en la Cámara Foral de Navarra, pasando a denominarse Abertzales Sozialistas de Navarra, y en el Parlamento vasco Abertzales Socialistas de Vizcaya, Guipúzcoa y Álava, cambios de denominación que extendieron al resto de las instituciones. El objetivo perseguido con este cambio era el de aparentar que su grupo institucional era diferente a la formación política a la que representaban.

Los servicios jurídicos del Parlamento vasco consideraron que los diputados autonómicos de Batasuna no tendrían obligación de pasar al Grupo Mixto si se decidía su disolución, simplemente bastaría con el cambio de nombre.

En este nuevo año será el Gobierno quien mantenga la premisa de que la lucha contra ETA sea algo más que la desarticulación de comandos armados, puesto que la organización terrorista es un amplio entramado con una clara división de funciones, todas ellas encaminadas a la consecución de los mismos objetivos. Esta premisa ya había sido anunciada unos años antes por el juez Garzón y asimilada e interiorizada por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, en concreto por sus Servicios de Información. En junio de 2002, el Estado aprueba la Ley Orgánica 6/2002 de Partidos Políticos con el fin de dotar al sistema judicial del instrumento necesario para poner fuera

de la legalidad a aquellos partidos que propugnen la violencia o ataquen con su actividad a principios y derechos reconocidos constitucionalmente. Para amplios sectores de la sociedad era una ley necesaria para acabar con la impunidad con que los terroristas utilizaban las instituciones democráticas; para otros (los partidos nacionalistas) la ley suponía privar de derechos civiles a una parte de la población. Algunos vieron en la actitud de los detractores de esta norma complejos propios de democracias jóvenes.

La Ley de Partidos no intentaba silenciar a nadie, y no perseguía ideas sino conductas. En realidad, atacaba a quien observaba a los rivales políticos como enemigos a aniquilar y no como adversarios con quienes debatir ideas. Se trataba de poner fuera de la ley a los partidos políticos que defendían sus objetivos con ataques constantes a los derechos humanos y a las libertades de los ciudadanos. El Gobierno vasco mostró nuevamente su verdadera cara recurriendo esta ley ante el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, que, por supuesto, no les dio la razón.

El titular del Juzgado Central de Instrucción número cinco de la Audiencia Nacional, el juez Baltasar Garzón, en un auto de fecha 26 de agosto de 2002, y en el marco del sumario 35/02, decretaba finalmente la suspensión de «todas las actividades de Herri Batasuna, Euskal Herritarrok y Batasuna», así como la clausura de sus «sedes, locales, establecimientos y cualesquiera otros centros». Para ejecutar esta medida, el juez requirió al Departamento de Interior del Gobierno vasco y a la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil que clausuraran y precintaran en el País Vasco y Navarra todas las sedes, locales, establecimientos y centros utilizados por la formación para desarrollar su actividad política.

Agentes de la Policía y de la Guardia Civil comenzaron a hacer efectivo el auto la noche del 26 de agosto, cerrando las sedes de Batasuna en Navarra y en el País Vasco; la Ertzaintza inició su labor el 27 agosto.

De forma paralela se ponía en marcha el procedimiento para la definitiva ilegalización de Batasuna al amparo de la Ley de Partidos. Un atentado de ETA fue el que precipitó el procedimiento que condujo a esa ilegalización: la explosión de un coche bomba contra el cuartel de la Guardia Civil de Santa Pola (Alicante), que costó la vida a la hija de un guardia civil y a un transeúnte el 4 de agosto de 2002. La Junta de Portavoces del Gobierno Vasco condenó este atentado; sin embargo, el representante de Batasuna se abstuvo y presentó un texto alternativo en el que aseguraba que «este suceso es un exponente claro de la situación de conflicto en Euskal Herria». El

portavoz de Batasuna, Arnaldo Otegi, en una comparecencia pública eludió condenar el atentado y afirmó que el presidente del Gobierno era «responsable en primera persona de lo que está ocurriendo en estos momentos y de lo que puede ocurrir en el futuro». Siguiendo con la coherencia del razonamiento y de años de pruebas, casi paralelamente, un mes antes, en julio, se decretó la responsabilidad civil solidaria de Batasuna por los daños ocasionados por la organización juvenil Segi al promover acciones de violencia callejera valorados en 24,3 millones de euros; por ello, ese mismo mes se embargaron cuentas bancarias, locales, sueldos y subvenciones de los representantes en el Parlamento vasco y navarro, embargo de los más de dos millones de euros que el Estado adeudaba a Herri Batasuna, Euskal Herritarrok y Batasuna en concepto de subvenciones electorales desde la década de los ochenta, con lo que se pretendía cubrir la fianza de 24,3 millones. Se certificaba por fin que las organizaciones de apoyo a ETA no eran algo aislado y que constituían un conjunto dirigido por Ekin/KAS por delegación de la banda terrorista. El cerco judicial a Batasuna cada vez se cerraba más, siempre con la crítica y oposición del PNV; entre los pocos argumentos de defensa que ya podían esgrimir aludían a que ilegalizando Batasuna se perdía el interlocutor cualificado en el conflicto vasco y se propiciaba el enfrentamiento entre las sociedades española y vasca; esas advertencias/amenazas caían ya en saco roto, porque la decisión de acabar con ETA y todo su entorno era ya una realidad. Incluso los obispos de las tres capitales vascas dieron a conocer al Arzobispado de Pamplona y a la opinión pública una pastoral titulada «Preparar la paz», en la que expresaban su «preocupación por las consecuencias sombrías» que podrían derivarse de la Ley de Partidos y defendían la existencia de un conflicto previo a la existencia de ETA, tras asegurar que «no todo vale contra el terrorismo»; además, denunciaban «malos tratos y la aplicación de la tortura». El arzobispo de Pamplona, pese a no haber firmado la pastoral al no haber participado en su elaboración, compartía en buena medida las reflexiones que en ella se hacían.

Por parte del Gobierno se anunciaba la intención de presentar en el Parlamento una propuesta para solicitar al Tribunal Supremo la apertura del procedimiento previsto en la Ley de Partidos para la ilegalización de Batasuna por hacer política en clara connivencia con la violencia y el terror, así como fomentar la intimidación generalizada. La iniciativa, presentada por el PP y PSOE, contó con el apoyo del 88,5 % de los diputados; los votos del

PP y PSOE se sumaron a los de Coalición Canaria y Partido Andalucista. CIU, BNG, IU y CHA (Chunta Aragonesista) se abstuvieron, mientras que PNV, EA, ERC e Iniciativa per Catalunya votaron en contra. Al amparo de la nueva Ley Orgánica, en el mismo mes de agosto de 2002, la Jefatura del Servicio de Información, en colaboración con las Comandancias del País Vasco y Navarra, elaboró un informe sobre las posibles actividades de la formación política HB/EH/Batasuna, que presuntamente incurría en las vulneraciones previstas en el artículo 9 de la citada Ley Orgánica 6/2002, informe que fue remitido a la Fiscalía de la Audiencia Nacional, a la del Tribunal Supremo y a la Abogacía del Estado adscrita al Ministerio de Justicia. Para la elaboración de este informe se constituyó un equipo de analistas, especialistas en las investigaciones relacionadas con ETA y su entramado de apoyo para que, realizando funciones de Policía Judicial especializada, aportaran aquellos indicios o noticias de las que tuvieran conocimiento por razón de su tarea profesional, referentes a posibles vulneraciones y antecedentes a tener en cuenta sobre la actividad de Batasuna y sus predecesoras EH y HB.

El 16 de octubre de 2002, el juez Garzón solicitaba a la Guardia Civil la elaboración de un exhaustivo informe con el que se pretendía «demostrar también la ejecución, primero larvada y luego abierta y paulatina, de una auténtica limpieza étnica de baja intensidad por parte del complejo terrorista, dirigida a predeterminar con una determinada tendencia ideológica la composición del cuerpo electoral llamado a decidir la eventual y futura consulta de un referéndum de autodeterminación, para así asegurar el resultado afirmativo de aquel». El informe sirvió para que con fecha 30 de abril de 2003 el juez Garzón decretase la «ilicitud de Udalbiltza-Kursaal como parte integrante de la organización terrorista ETA-Ekin» y el 28 de marzo de 2003, la Sala Especial del Tribunal Supremo (con la contundente unanimidad de los dieciséis jueces) declaraba a HB, EH y Batasuna judicialmente ilegales con base en la nueva Ley de Partidos Políticos, y ello con la finalidad de «preservar el sistema democrático», con lo que la izquierda *abertzale* se veía privada de su principal instrumento «de lucha» en el «frente político-institucional». Según reconocía la propia sentencia, el informe de la Guardia Civil había sido una de las principales pruebas de cargo para conseguir la ilegalización del entramado político de la banda terrorista.

La sentencia fue histórica. En ella se probó la estructura de relaciones entre la banda terrorista y su entorno, y tuvo un efecto inmediato en la operatividad de la izquierda *abertzale* y de la propia banda terrorista.

La ilegalización de HB/EH y Batasuna, e incluso la detención de sus dirigentes, siempre fue contemplada por ETA como una posibilidad real (ellos sí sabían perfectamente la colaboración terrorista de esos «políticos»). Durante los primeros diez años de existencia de la coalición, en la segunda mitad de la década de los setenta, en el seno de ETA se discutió la caracterización que debería tener la formación política de la izquierda *abertzale*, optando por la de mero «instrumento electoral» para actuar en el «frente institucional». En aquellos momentos ETA rechazó rotundamente que HB se caracterizara como partido (el Partido único que exigía toda revolución de corte marxista), porque eso conduciría inexorablemente a que terminase residiendo en su seno la «dirección política del proceso revolucionario».

ETA se opuso radicalmente a la configuración de HB como un partido de corte clásico, y optó por la de coalición, por razones tanto de orden práctico como doctrinales: la dirección política debía residir en la «vanguardia» (ETA), es decir, en el sector con mayor nivel de conciencia revolucionaria y de compromiso; situarla en un partido legal podría conducir a que fuese asimilado por el sistema democrático, que fuese «normalizado», que abandonara el carácter revolucionario (algo que finalmente ocurriría años después); la dirección política debía ser ejercida por la «vanguardia» (ETA) desde la «retaguardia», esto es, desde el lugar donde los dirigentes se encontrasen a salvo de posibles acciones y de la influencia del Estado; lógicamente la retaguardia se encontraba en Francia, pues HB podría ser ilegalizada en cualquier momento. Aquí radica el éxito de la Guardia Civil: que terminó con la «retaguardia». Porque cuando se acabó el santuario francés se acabó ETA.

La banda terrorista decidió dirigir desde la distancia, en la sombra, aunque eso significara perder la perspectiva social, errando en los análisis de coyuntura y careciendo de la agilidad de respuesta a temas puntuales. Intentaron corregirlo encargando a sus «comisarios políticos» (HASI, integrado en HB en 1978, y KAS, instrumento dirigente de la izquierda *abertzale* por delegación de ETA, luego Ekin) las tareas de inmediatez; además configurándose como coalición se aseguraban la capacidad de «acumulación de fuerzas».<sup>12</sup>

Durante los diez primeros años de existencia de HB, la potencial ilegalización fue contemplada como una espada de Damocles sobre su cabeza; sin embargo, en los años siguientes la coalición se afianzó, espantando ese temor, descubrió las fisuras y debilidades del sistema democrático, y disfrutó de un ambiente de total impunidad que la condujo, junto a KAS, a tensionar la sociedad sin temor alguno. En la segunda mitad de la década de los noventa el panorama cambió drásticamente: a partir de 1995 las acciones policiales y judiciales fueron alcanzando a algunos de los buques insignia del sector legal y alegal de la izquierda *abertzale*.

En diciembre de 1997, los miembros de la Mesa Nacional de HB ingresaban en prisión por un delito de colaboración con banda armada; en 1998 HB cambiaba de denominación transformándose en una agrupación electoral, EH, ante una posible ilegalización de la misma y para poder participar en las elecciones autonómicas de octubre de 1998, como ya se ha explicado. Con posterioridad, el Poder Judicial actuó contra diversas organizaciones de la izquierda *abertzale*, ilegalizó KAS en 1998 y se sustanciaron sumarios contra varias organizaciones afines. La presión judicial y policial sobre las estructuras abertzales fue aumentando progresivamente. Estos hechos fueron interpretados por sus miembros como indicativos de que algo estaba cambiando, de que ya nada sería como antes. La impunidad no solo no estaba garantizada, es que la actuación judicial se podía extender a todas las organizaciones legales o no, incluso a las que mantuvieran lazos de afinidad y contribuyeran a mantener y dar cobijo a las acciones terroristas.

Fueron significativas las apreciaciones que ETA hizo en el primer comunicado realizado en 2002: «Euskal Herria se encuentra en un estado de excepción. Como siempre, la izquierda abertzale, que hace la labor de vanguardia en la lucha a favor de Euskal Herria, se encuentra en el punto de mira de los poderes fácticos españoles y franceses. Ambos estados han dispuesto todo su aparato represivo y mediante una planificación muy precisa lo han aplicado a la sociedad; Haika, Askatasuna, Segi y Ekin han quedado fuera de la Ley; *Egin* y *Ardi Beltza* han sido cerrados, los periodistas procesados, las manifestaciones prohibidas [...] Batasuna es el siguiente a quien el poder judicial español quiere dejar fuera de la Ley». Los etarras ven ya peligrar seriamente su supervivencia y piden al PNV que presione a los gobiernos español y francés en favor de la autodeterminación. Tienen que volver a considerar al Gobierno como interlocutor para que se les reconozca, y solo les queda el recurso de ofrecer «Paz por Autodeterminación».



Los partidos políticos que constituían el Gobierno autonómico vasco (PNV, EA e IU) en un principio reaccionaron en contra de la posible ilegalización de Batasuna. Públicamente apoyaron a Batasuna, argumentando que se trataba de un partido político cuya constitución y estatutos fueron aprobados y autorizados por el Ministerio del Interior. Otra de las razones que argumentaron era que siendo un partido político hasta entonces legal contaba con un apoyo social y electoral que le confería el carácter de representante democrático de una parte de la sociedad vasca. No obstante, y pese a este apoyo público del sector nacionalista y sobre todo de cara a las elecciones municipales que se iban a celebrar en 2003, no dejaba de haber un interés en esta posible ilegalización, ya que los partidos nacionalistas saldrían beneficiados electoralmente, tal y como ocurrió en las elecciones generales de 2000, a las que HB no concurrió; entonces se repartieron sus votos y desapareció un partido del reparto de escaños.

Batasuna inevitablemente hizo uso del victimismo y se vistió de mártir. En lugar de unirse a los que rechazaban el terror, el mundo *abertzale* utilizó la ilegalización que se veía venir, para confirmar una de sus principales quejas, que «no tenían futuro democrático dentro del Estado español». El Gobierno vasco se solidarizó de manera activa: interpuso ante el Tribunal Constitucional un recurso de inconstitucionalidad contra la Ley de Partidos; según el ejecutivo de Vitoria la ley vulneraba derechos como la igualdad y la seguridad jurídica.

Por su parte, ETA, mediante un comunicado remitido a Radio Euskadi, afirmaba que la Ley de partidos que ilegalizaba de antemano a Batasuna convertía en «objetivo militar» las sedes de PP y PSOE. Años después, en 2009, la Corte Europea de Derechos Humanos de Estrasburgo concluiría que no solo España no violó la libertad de reunión y asociación del grupo *abertzale* al disolver Batasuna, sino que esa ilegalización fue una «necesidad social imperiosa».

En julio de 2002, el Consejo de Europa, organismo creado para promover la configuración de un espacio político y jurídico común basado en los valores de los derechos humanos, la democracia y el Estado de Derecho, da un nuevo revés al discurso *abertzale*: admite que los presos por terrorismo puedan recibir un tratamiento específico más estricto y avala explícitamente una política de dispersión penitenciaria como la que aplica el Gobierno español con los presos de ETA. Entre las medidas aplicadas a los etarras que estimaba pertinentes mencionaba expresamente la vigilancia de la

correspondencia, incluida la existente entre el abogado y su cliente, todo ello siempre que hubiera una relación de proporcionalidad entre el objetivo perseguido y la medida adoptada. El Comité de Ministros del Consejo de Europa, en enero 2015, asegurará en un escrito que España no tiene presos políticos y que los miembros de ETA han sido condenados por infracciones penales graves, tras un proceso acorde al Convenio Europeo de Derechos Humanos.

## **CERCOS QUE SE ESTRECHAN**

La presión sobre ETA era cada vez mayor. A partir de un informe elaborado en junio de 2001 por el Servicio de Información de la Guardia Civil, titulado «Implicación de José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea en la acción terrorista contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza», la Fiscalía del Tribunal Supremo pedía el procesamiento del dirigente etarra José Antonio Urrutikoetxea, *Josu Ternera*, por considerar que era una de las personas que dio el visto bueno a ese atentado que en 1987 mató a once personas. Era diputado de EH desde 1998, y pasó de ser uno de los máximos dirigentes de la banda armada a miembro de la Comisión de Derechos Humanos del Parlamento vasco (gracias a los votos del PNV), lo que supuso una burla cruel para las víctimas. Para garantizar los derechos humanos se elegía a un experto en vulnerarlos. La Guardia Civil recogía en su informe las declaraciones del etarra arrepentido Juan Manuel Soares Gamboa y de los terroristas Juan José Rego Vidal y Elena Beloki Resa, entre otras. Rego Vidal (condenado por preparar un atentado contra el rey Juan Carlos en Palma de Mallorca) dijo que en la fecha del atentado de Zaragoza Josu Ternera controlaba de manera «absoluta» la organización terrorista; Soares Gamboa, por su parte, declaró que el de Zaragoza, al ser el primer atentado contra una casa cuartel habitada por las esposas e hijos de agentes de la Guardia Civil, debió contar con la autorización de ETA al máximo nivel; por ello, Josu Ternera sería además el responsable de reivindicar la acción en nombre de la banda terrorista. No acudiría a la citación del Tribunal, y desde entonces tiene esa cuenta pendiente con la Justicia y con los guardias civiles.

La Benemérita continuaba sus investigaciones en Francia, aunque no siempre le acompañaba la fortuna; como bien decía Miguel de Unamuno, «el modo de dar una vez en el clavo es dar cien veces en la herradura». No todas las pistas llevaban a los etarras, o llevando a ellos, no siempre era posible proceder a su detención. Es el caso de la Operación Pegamento, surgida durante el desarrollo de la Operación Dream Team; la Guardia Civil supo que miembros de ETA utilizaban la papelería Talbot, en Burdeos, para adquirir material de falsificación de documentos. Los agentes montaron un dispositivo de vigilancia junto con la Policía francesa sobre este establecimiento, y dieron inicio a la operación. El 22 de enero de 2002 el etarra Zigor Garro Pérez acude a la papelería y hace un pedido de doce sprays especiales. El 1 de febrero por la mañana acude a retirar el pedido; a la salida de la tienda el

dispositivo de vigilancia detecta que Garro mantiene contacto con un hombre desconocido del que se despide con un apretón de manos; el citado individuo realiza labores de seguridad y contravigilancia para el miembro de ETA, que se marcha en un Volkswagen Polo gris oscuro, y se dirige hasta Lormont, donde se pierde su control. Después de realizar una exhaustiva búsqueda del vehículo resultó imposible su localización. El arduo trabajo de los agentes no fue esta vez recompensado.

En otras ocasiones el intenso trabajo no recibe el fruto esperado por acontecimientos ajenos a los agentes. Es el caso de la denominada Operación Sofía. En diciembre de 2001 llega a los agentes de RG información sobre el alquiler sospechoso de un garaje de la ciudad de Toulouse, que había sido arrendado por una mujer española llamada Paloma Morán en marzo de 2000; las investigaciones franco-españolas concluyen que esa identidad es falsa, por lo que la Guardia Civil y RG dan inicio a la Operación Sofía, comenzando con el control sobre el garaje y el edificio en el que se encuentra mediante un dispositivo conjunto de vigilancia.

En enero del año 2002 es detectado el Renault Clio, utilizado por Abelardo Castillo Alarcón, *Leo*. Al cabo de unos días, el tipo es visto acompañado de Gracia Morcillo Torres, *Kristel*; a ellos se unen en la plaza de la Liberación de Seysees los también miembros de la banda terrorista Asier Quintana Zorrozua, *Mario*, y Miguel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*. Los agentes consiguen localizar dos viviendas en Toulouse, una utilizada por Abelardo Castillo y la otra donde habitan Gracia Morcillo y Asier Quintana con la hija pequeña de ambos, ya que eran pareja sentimental.

En el transcurso de la operación los agentes detectan la presencia de otros miembros importantes de ETA, como Eneko Gogeaskoetxea Arronategi, *Ernest*, o Francisco Javier López Peña, *Thierry* y *Zulos*.

Desafortunadamente, el 16 de enero de 2002, Abelardo Castillo sale con el Clio y observa un accidente de coche: eran miembros del Servicio de Información de la Guardia Civil que habían sufrido una pequeña colisión durante la vigilancia; por alguna razón este hecho levanta sus sospechas y comienza a seguir al vehículo policial. No confirma sus temores, pero tampoco los ahuyenta; advierte de ello a Asier Quintana y Gracia Morcillo. En la madrugada del 17 llega a Tarbes y permanece en esta ciudad hasta bien entrada la tarde. El día 20 es localizado el Renault Clio abandonado en la plaza Barbastro de Saint Gaudens. La operación ha sido «quemada», Abelardo se ha deshecho del vehículo y se halla en paradero desconocido.

Pero si algo ha caracterizado a la Guardia Civil es la paciencia, y había que aguantar, volver a buscar por los lugares que frecuentaba y esperar con los ojos bien abiertos. Conocer el aspecto físico actual de los terroristas, así como sus hábitos operativos y costumbres vitales, era una gran ventaja que a lo largo de muchos años de trabajo en Francia demostró que si se buscaba bien se encontraba. Ese tipo de operaciones de «buscar una aguja en un pajar» se hacían cuando otras operaciones de interés en curso daban un respiro y cuando los terroristas estaban bien posicionados dentro del organigrama de la banda. Los guardias civiles pasaron muchas horas e incluso días en estaciones de trenes francesas, paisajes muy familiares para los agentes de la UCE-1 y GAO.

Seis días después los agentes detectan nuevamente a Abelardo Castillo en Toulouse acompañado de Francisco Javier López Peña. Abelardo ha cambiado de coche, utiliza un nuevo vehículo, un Renault 19. Para el desarrollo de esta operación, la Guardia Civil alquila una vivienda que será la base operativa en la que se realizarán labores de análisis, elaboración, recepción de datos e imágenes; también servirá como punto de vigilancia directa sobre el domicilio de Asier Quintana y Gracia Morcillo.

El 14 de marzo de 2002 surge un nuevo problema que dará definitivamente al traste con la operación. Tras muchas idas y venidas de los terroristas, Abelardo Castillo se encuentra en la localidad de Marmande junto a López Peña; probablemente está ya muy sensibilizado con la posibilidad de que le sigan los pasos. Busca y halla un sistema de seguimiento colocado en su coche y avisa a Gracia Morcillo (que se halla en la vivienda junto a su pareja, Asier Quintana); le pide que recojan sus cosas y salgan inmediatamente.

Media hora después la pareja sale de su domicilio con mochilas y su hija en brazos; toman un autobús, pero se bajan y llaman a un taxi que tarda en llegar. Gracia Morcillo está embarazada y se encuentra mal, por lo que deciden abandonar las mochilas y se van a pie; no es posible su seguimiento. Los objetivos se han marchado definitivamente. Volverán a ser localizados años después por los mismos agentes y, esta vez sí, serán detenidos.

También en enero de 2002, concretamente el día 25, fue localizada la casa de cursillos de ETA. La Policía francesa recibe una denuncia por impago del alquiler de una casa situada en Chemin Deveres en Serres Castet; el propietario la tenía alquilada desde el 1 de octubre del año 2000 a una mujer que se había identificado como Martine Rubia, identidad falsa utilizada por

Lorentza Beyrie, otra francesa colaboradora de ETA. El alquiler no le había sido abonado al arrendatario desde el 1 de diciembre de 2001.

Las primeras investigaciones indican que el lugar fue habitado por una pareja que disponía al menos de una furgoneta de color blanco, y que la abandonaron en noviembre de 2001. El 12 de diciembre de 2001 habían sido detenidos en Auch por la Policía francesa Juan Ramón Carasatorre Aldaz, *Zapata*; José Ramón Lete Alberdi; Lorentza Beyrie, y Miren Aintzane Orkolaga Etxaniz; los dos primeros eran los ocupantes principales de la vivienda y ya habían sido objetivos del Cuerpo durante la Operación Lago.

En la casa de cursillos de ETA, utilizada para adiestrar en el uso de armas y explosivos a los miembros de la banda terrorista, la Policía francesa localiza en el interior del inmueble, tras la denuncia del dueño, troqueladoras de placas de matrícula (una española y otra francesa), armas, herramientas para la sustracción de vehículos, explosivos (800 kilos de dinamita, 350 kilos de cloratita) y material electrónico para la confección de explosivos, tubos lanzagranadas, etc.

## **ATENTADOS Y DESARTICULACIÓN DE DESTACADOS COMANDOS**

El 31 de enero de 2002 habían sido detenidos en una localidad próxima a Burdeos seis etarras integrados en los taldes de reserva, dos de ellos con responsabilidad en esta estructura candidatos para pasar a España a asesinar eran pues retirados de la circulación. Durante el año 2002 se consumaron algo más de una treintena de atentados terroristas (33). El primero se produjo el 12 de enero en el centro financiero y comercial de la capital vizcaína; dos personas sufrieron heridas por la explosión de un coche bomba cargado con 20 kilos de dinamita, estacionado junto a la sede del BBVA y frente a El Corte Inglés, colocado por el comando de liberados Olaia (comando Vizcaya), apoyado por el comando legal Jata. Cinco días después fueron desactivados tres paquetes bomba dirigidos al delegado de Radio Nacional de España en Euskadi, la delegada de Antena 3 en el País Vasco y el vicepresidente del Grupo Correo, Enrique Ybarra. La prensa seguía en el punto de mira.

Este inicio de año 2002 el PSOE se convierte en objetivo preferente de los etarras. El 19 de febrero tiene lugar el primer atentado de envergadura en Sestao (Vizcaya): una bomba lapa hiere gravemente al presidente de las Juventudes del PSE-EE Eduardo Madina; el 28 lo intentan sin conseguir sus propósitos contra la edil del PSE-EE de Portugalete, Esther Cabezudo, que resulta herida leve, al igual que su escolta y tres personas más tras explosionar a su paso una bomba oculta en un carro de la compra.

Finalmente, el 21 de marzo se produce la primera muerte del año: el concejal del PSE-EE en Orío (Guipúzcoa), Juan Priede Pérez, es asesinado tras despedir a su escolta cuando se encontraba tomando un café en un bar de la localidad. Uno de los integrantes del comando de liberados Bakartxo (comando Donosti), apoyado por el comando legal Tupy, descerraja tres tiros en la cabeza al único concejal del PSE-EE, y único no nacionalista, en el ayuntamiento de esa localidad. Este asesinato ocurre 48 horas antes de elegir al nuevo secretario general del PSE, Patxi López, en el congreso extraordinario que ese partido celebraría en el Kursaal de San Sebastián.

Tras el atentado, el Grupo de Información de la Comandancia de Guipúzcoa abre varias vías de investigación sobre individuos susceptibles de prestar apoyo y cobjijo a los miembros de ETA. Esta era una práctica habitual en los Servicios de Información de la Guardia Civil. Todos los agentes se

ponían en marcha inmediatamente después de un atentado, intensificando la vigilancia sobre aquellos que consideraban posibles colaboradores; alguna vez acompañaba la fortuna y uno de estos individuos llevaba al comando; este es uno de esos casos que ponía de manifiesto que las investigaciones de los guardias civiles de Guipúzcoa iban muy bien encaminadas.

Entre los individuos a investigar se hallaba un vecino de la localidad guipuzcoana de Ibarra, Ekaiz Aramendi Urteaga. Apenas cinco horas después del asesinato de Priede, los agentes detectan la entrada en el inmueble en el que está situada la vivienda de Aramendi de dos individuos en bicicleta que les resultan sospechosos, por lo que realizan diversas gestiones tendentes a tratar de determinar sus identidades y corroborar si residen o no en el edificio. El día 24 los agentes confirman que no son vecinos del bloque, por lo que piden autorización judicial para efectuar una entrada y registro en la vivienda de Ekaitz.

En la madrugada se lleva a cabo la entrada y registro en la vivienda, donde se hallan otros efectos, una pistola Browning FN GP 35, calibre 9 milímetros parabellum, por lo que detienen a Ekaitz Aramendi, que manifiesta espontáneamente a los guardias civiles que la pistola no es suya, sino que pertenece a los ilegales del comando Bakartxo (los dos individuos que habían entrado en el inmueble con las bicicletas) que han abandonado su casa en la tarde del día anterior.

Los agentes amplían la vigilancia sobre otros objetivos susceptibles de prestar infraestructura a los miembros del comando. Una de esas personas es Miren Uxoá Olaya Espinal; el día 25 de marzo, mientras miembros del servicio de información controlan el portal de su vivienda en el n.º 8 de la calle Virgen del Carmen del barrio de Egia de San Sebastián, ven salir a uno de los que entraron con la bicicleta en el piso de Ibarra, por lo que le detienen inmediatamente, a pesar de la activa resistencia que opuso, y evitaron que sacara el arma que portaba. Se trataba del liberado de ETA Unai Bilbao Solaeche, *Ander*.

Inmediatamente después los agentes acceden a la vivienda con la sospecha de que en el interior se oculten más miembros de ETA; encuentran a un hombre y una mujer, que identifican como el miembro de ETA Ignacio Javier Bilbao Goicoetxea, alias *Batxu*; y la moradora de la vivienda, Miren Uxoá Olaya Espinal, y detienen a ambos.

Ignacio Javier Bilbao Goicoetxea y Unai Bilbao Solaeche habían entrado en España siguiendo las instrucciones de Juan Antonio Olarra Guridi, *Jon*,



responsable del «aparato militar», encuadrados en el autodenominado comando Bakartxo,<sup>13</sup> para reconstruir el complejo Donosti de ETA. Jon había marcado como objetivos a los liberados, miembros del PP, del PSOE y *ertzainas*, además de los consabidos objetivos permanentes de la organización terrorista. También les proporciona una infraestructura inicial, constituida por los siguientes comandos «legales»:

Comando Piperrak, compuesto por Ekaitz Aramendi Urteaga y Eider Ijurco Ruiz. La misión de ambos sería servir de infraestructura en la localidad de Ibarra y realizar informaciones sobre objetivos. Ambos fueron detenidos en la citada localidad de Ibarra el día 25 de marzo.

Comando Zuzen, formado por Aritz Sáez Insausti, Eneko Aguirresarobe Olagoy y Xangarin Recondo Serrano. Su cometido consistía en realizar informaciones y servir de apoyo en otras actividades. El 25 de marzo es detenido en su domicilio de San Sebastián Aritz Sáez, pero no se halla a Xangarin Recondo ni a Eneko Aguirresarobe.

Comando Tupy, compuesto por Pedro Cano Hernández y Asier Eceiza Ayerra, con misiones similares a las del comando Zuzen. El día 26 es detenido en la localidad de Hernani Pedro Cano, no hallándose a Asier Eceiza.

Olarra Guridi también les pone en contacto con los comandos legales Ezkur y Garraioak, este último formado por dos antiguos colaboradores, Gregorio Escudero Balerdi, *Goenkale* y Emilio Salaberría Echebeste, quienes formaban parte de la vieja infraestructura del complejo Donosti. Aunque ambos se conocían desde hacía bastante tiempo, inician su periplo terrorista en el año 1997 colaborando con los miembros liberados del complejo Donosti de ese momento: Javier García Gaztelu, *Txapote*, Irantzu Gallastegui Sodupe, *Amaia* y José Luis Geresta Mujika, *Oker*, autores, entre otras acciones terroristas, del secuestro y posterior asesinato de Miguel Ángel Blanco Garrido.

También son detenidos los colaboradores Emilio Salaberría, Gregorio Escudero y Joseba Iturbe González de Audicana, *Ur*, en las localidades guipuzcoanas de Villabona, Orio y San Sebastián respectivamente.

Las diversas investigaciones aclaran que el comando Bakartxo había contado con la colaboración de los miembros del comando legal Tupy, Pedro Cano Hernández y Asier Eceiza Ayerra.

En los registros efectuados en los domicilios y en las bajeas utilizadas por el comando se incauta gran cantidad de armamento, material y

documentación; destacan, entre otros efectos, un fusil de asalto HK G-3, cuatro pistolas Browning, una pistola HS, un subfusil MAT, una escopeta Franchi, un lanzagranadas de fabricación artesanal, munición para las armas citadas y abundante material para la confección de artefactos explosivos.

La detención del colaborador del comando Bakartxo, Gregorio Escudero Balerdi, aportó nuevos datos al asesinato de Miguel Ángel Blanco en julio 1997. El asesinato del edil popular fue atribuido desde el primer momento al comando Donosti, formado en aquellas fechas por Francisco Javier García Gaztelu, *Txapote*; Irantzu Gallastegui Sodupe, *Amaia*, y José Luis Geresta Mujika, *Ttotto* u *Oker*. En octubre de 2000, con la detención del exconcejal de HB de Eibar Ibon Muñoa Ariznabarreta, se confirmó la participación del citado comando Donosti en el asesinato de Miguel Ángel Blanco; además, el exedil de HB facilitó las llaves de su domicilio en Eibar (los liberados Txapote y Amaia se alojaron allí desde junio 1996 hasta octubre 1997), así como las llaves de su vehículo particular; también puso a disposición de los liberados un apartamento y un trastero que poseía en Zarauz (Guipúzcoa). La detención de Gregorio Escudero permitía añadir nuevos datos: Txapote fue quien disparó contra el edil, mientras Geresta le sujetaba e Irantzu les esperaba al volante de un vehículo. Hoy sigue siendo un misterio dónde estuvo oculto durante las 48 horas de cautiverio; En su autocrítica o *kantada* Gregorio Escudero señalaba que: «Para llevar a cabo el secuestro de Blanco me habían pedido conseguir una bajera para dos días, pero como consiguieron otro sitio no hice nada».

Gregorio Escudero no solo facilitó la información para el asesinato del concejal socialista Juan Priede, asesinado en Orio, sino que también participó en las labores de vigilancia, seguimiento e información para asesinar en Zarauz al concejal del PP José Ignacio Iruretagoyena en enero de 1998; Txapote y Amaia colocaron en el vehículo del concejal del PP un artefacto explosivo tipo lapa.

Otra de las sorpresas que deparó la operación de la Guardia Civil contra el comando Donosti, denominado Bakartxo, fue conocer la composición del comando legal Bolueta, del que se sabía de su existencia por la agenda intervenida a Francisco Javier García Gaztelu, *Txapote*. La Guardia Civil detuvo en Vizcaya a Oscar Calabozo Casado como integrante del comando Bolueta; en el mismo estaban integrados Unai Bilbao Solaeche, liberado del comando Bakartxo, y Ángel López Anta; estos dos últimos habían huido a Francia.

A continuación, se reproduce de forma literal una nota de Otsagi dirigida al comando Bakartxo. Otsagi es una palabra clave para designar tanto al aparato militar de ETA como a los máximos responsables del mismo, y por lo tanto de los comandos armados.

**!!AUPA BAKARTXO!!**

¿Qué tal andáis? Después de esto pensamos que estáis a tope, ¡pero bueno!, a ver si es así y tenemos noticias vuestras cuanto antes, que lo necesitamos. De todas formas empezar (sic) correctamente y cuidar (sic) el más mínimo detalle, no olvidar (sic) que tenemos que dar caña a tope, pero que para eso es imprescindible no caer, ¿eh?, ya hemos recibido suficiente.

Por nuestra parte todos los contratiempos de los que vosotros tenáis conocimiento han remitido y ya le hemos dado forma. !GORA ETA!, !rediós!

Nos tenéis a vuestra disposición para mandar lo que necesitéis, por lo tanto, gastar sin miedo que volveremos a enviar, je, je, je.

Bueno, punto por punto:

\*Material: más o menos os mandamos lo pedido. Como veréis os va un solo mando, para el próximo enlace os concretaremos una nueva cita en ese lado e intentaremos enviar más relojes y mandos. No obstante, de momento con lo que tenéis podéis hacer un poco de ruido, ¿eh?, je, je. Hemos metido una repetidora elegante, tendréis que comprar ahí las postas.

\*Incorporación: ahora comenzaremos con él y en el próximo enlace concretaremos la fecha en la que vosotros tenéis que recoger, para entonces estará !a tope! De todos modos en este enlace o en el próximo no decís (en lo que se refiere a espacio) que tal estáis para recibir a otro.

\*Gente: nos diréis (sin muchos detalles) que tal está todo el equipo, a ver si habéis llevado a cabo bien todos los contactos. Alguna nueva captación o si necesitaseis algo nos lo comentáis.

Aquí os mandamos la cita de Ezkur:

DÍA: En el próximo envío os enviaremos la cita de EZKUR (manuscrito).

LUGAR:

CONTRASEÑA:

\*Informaciones: os enviamos algunas informaciones a ver si sacáis provecho.

\*Próximo enlace: nos comentaréis a ver si habéis tocado a esa persona (el amigo de Batxu) que teníais que tocar para hacer el enlace y a ver que os han dicho. Pensamos que en este enlace nos diréis algo sobre eso y en el próximo pondremos la fecha después de leer vuestra nota.

Día y fecha del próximo enlace: la pondremos bastante rápido pues habrá cosas para vosotros: EZKUR, incorporación, etc...

ABRIL 7-Domingo. A la misma hora y lugar que hoy, a las 14 (manuscrito).

\*Dinero: mandamos otro kilo pero en pesetas. Tendréis que cambiarlo a euros mediante los legales. Tenéis dinero para una temporadita y a ver si más adelante nos mencionáis qué presupuesto más o menos necesitaréis, para ir haciendo nosotros nuestras previsiones.

\*No hemos podido meter más placas troqueladas, ni plástico troquelado tampoco. Los números y los moldes de las letras los tendréis que hacer vosotros. Se necesita un poco más de paciencia, pero quedan tan bien como las otras. Por lo tanto, ya sabéis... !Trabajos manuales!

Bueno, Bakartxo, de momento esto es todo, aquí quedamos a la espera de vuestras noticias; a ver si son buenas, ¡pues vuestras buenas noticias son nuestra fuerza!

!Dar caña sin miedo! Pero sobre cuidaros mucho, cada uno de vosotros vale mucho más que toda España, !!!Por supuesto que sí!!!

Recibir (sic) un cálido abrazo de parte de todos.

¡¡LA LUCHA ES EL ÚNICO CAMINO!!

¡¡SIN DESCANSO SIEMPRE!!

¡¡AUPA VOSOTROS!!

Tras la detención en Francia en diciembre de 2002 del dirigente de ETA Ibon Fernández Iradi, *Susper*, entre la documentación incautada se intervino la autocrítica o *kantada* de Iñaki Bilbao, *Batxu*, documento que cada etarra detenido por las fuerzas de seguridad tiene que enviar a la dirección de la organización terrorista explicando las causas, hechos y circunstancias que rodearon su detención, así como todo lo revelado («cantado») a las fuerzas de seguridad en los interrogatorios.

#### LA KANTADA DE BATXU

¡Hola jefes!, recibid un gran abrazo revolucionario de todo corazón.

Estoy obligado a hacer una profunda autocrítica, tanto respecto de las declaraciones que hice en comisaría como de las razones de la caída. En cuanto a la caída está claro que habíamos hecho mal las cosas, ya que excepto cuatro, o mejor dicho, tres compañeros todos hemos caído, y esto no es todo, sino que no se ha salvado nada, nos han cogido todas las informaciones, armas, casas, etc. Pues sí, ha sido una putada para la Organización ya que ahora habrá que empezar otra vez de cero y yo me hago responsable, me preocupa profundamente. Lo siento mucho, ya que personalmente mi detención no me importa en absoluto, pero la caída del resto de personas y cosas ha sido la hostia.

Caída: después de dar mil vueltas a la cabeza aquí estoy, intentando saber por dónde y cuándo nos vino la hostia, pero a decir verdad no lo sé. Está más que claro que todo el marrón nos ha venido por nuestra culpa. Los que cayeron en principio fueron los siguientes: Piperrak y la casa, Haritz, Prasku (bajera y armas). Entre ellos no tenían ninguna relación, es decir, no se conocían. Eso quiere decir que todo ha sido culpa nuestra...

Bueno, detuvieron a Unai en la calle, en Egia, y a mí y a Usua dentro de la casa. La Policía [Guardia Civil] ya sabía de qué bloque se trataba, pero el piso no lo sabían y cuando entraron pusieron a Unai como escudo. Yo, ante una situación como esa, tenía pensado disparar, sin

ninguna duda, pero nunca hubiera pensado que utilizaran a un compañero como escudo. Por eso no disparé y me siento frustrado.

Creía que iba a soportar una situación como esa [...], pero me he dado cuenta de que soy una mierda, no me siento bien en absoluto conmigo mismo, es vergonzoso, lo siento mucho, de corazón. Sin más, recibid un abrazo revolucionario de corazón, vosotros desde fuera y nosotros desde dentro seguiremos adelante hasta conseguir la victoria, Jo Ta Ke hasta conseguir la independencia y el socialismo, viva la lucha armada, viva ETA.

Iñaki Bilbao Goikoetxea

Un mes antes, el 21 de febrero de 2002 en Navarra, miembros del Cuerpo desarticulaban el comando legal Ekaitza. Se sabía de su existencia porque aparecía anotado en la agenda de Francisco Javier García Gaztelu, *Txapote*, detenido en febrero de 2001. En octubre de ese mismo año Ibai Ayensa Laborda y Francisco Ruiz Romero fueron detectados por agentes de la UCE-1 en Dax (Francia); dentro del operativo desarrollado en la Operación Lago sobre el aparato de cursillos, los agentes controlaron a los cursillistas hasta su entrada en Pamplona, dando inicio la Operación Vietnam. Este comando se constituyó a finales de 1997 y su primer atentado fue el asesinato del concejal de UPN Tomás Caballero en mayo de 1998. A finales de diciembre de 2001 fueron controlados realizando varios itinerarios sospechosos en un barrio residencial de Pamplona; la impresión del equipo de seguimiento fue que estaban reconociendo la zona. El 16 de enero de 2002 agentes de la Guardia Civil que prestaban servicio de contravigilancia detectaron movimientos extraños de un individuo en la zona próxima a la sede del Tribunal de Justicia de Navarra y en las inmediaciones de la prisión de Pamplona; el tipo se introdujo en un coche, propiedad de la madre de Miguel Javier Ayensa Laborda, en el que se encontraban otras personas. Los miembros del Servicio de Información, ante las sospechas de que estuvieran preparando un atentado inminente, procedieron a la detención de los integrantes del comando legal Ekaitza, los hermanos Miguel Javier e Ibai Ayensa Laborda, Francisco Ruiz Romero y Alberto Viezma Morillas, todos ellos miembros destacados de Jarrai y activistas de la *kale borroka*.

En los registros fueron intervenidos un subfusil Mat, tres pistolas Browning, munición de procedencia checa, una escopeta de cañones

recortados y una bomba lapa ya preparada para ser colocada; además se intervino una carta de Otsagi (aparato militar) dirigida al comando Ekaitza con las instrucciones para colocar la bomba lapa.

#### PERFIL DE UNO DE LOS INTEGRANTES DEL COMANDO EKAITZA, FRANCISCO RUIZ ROMERO

El 26 de marzo de 2000, Francisco Ruiz Romero es detenido en el término municipal de Galar como presunto autor de los delitos de resistencia, amenazas e insultos a los agentes del Subsector de Tráfico de Navarra, además de por un delito contra la seguridad del tráfico por conducir un vehículo Opel Corsa bajo la influencia de bebidas alcohólicas.

Muestra claros signos de agresividad ante la presencia de los agentes y les amenaza: «Tenían que ponerlos 20 kilos de amonal para mataros, sois una mierda, no valéis para nada. ETA tendría que mataros a vosotros y a vuestras familias ya que tiene cojones para eso, la puta Guardia Civil no vale para nada y tendría que estar fuera de Euskal Herria».

También profirió amenazas personalizadas contra uno de los agentes: «A ti te conozco de Medillorri, te vi en la pescadería el otro día, de esta os vais a enterar, os pondré una bomba para que voléis por los aires».

Se niega a identificarse y además agrede a los agentes. Tras la lectura de sus derechos, solicita la presencia de un abogado y ser visto por un médico. Es asistido por un abogado de oficio y un médico. En su declaración manifiesta malos tratos por parte de los agentes, y en presencia del abogado, mientras presta declaración, tiende a autolesionarse dándose golpes. Además, causa daños en el material de la oficina de atestados, también en presencia de su abogado.



*Fotografía operativa de Francisco Ruiz Romero.*

Francisco Ruiz Romero está bajo tratamiento psiquiátrico con medicación. Ante su actitud en la oficina de atestados de la Comandancia de Navarra, tienen que ser avisados la DYA y el médico del acuartelamiento para ser tratado y trasladado al Hospital de Navarra, donde es atendido y se le practican los análisis pertinentes para contrastar con los resultados del etilómetro, que dieron positivo.

El comando Ekaitza era longevo (cinco años de actividad eran demasiados para unos tiempos en que los comandos cada vez duraban menos, incluso caían sin llegar a actuar). Sus integrantes eran los autores de los asesinatos del concejal de UPN Tomás Caballero en 1998 y del subteniente Francisco Casanova en 2000. Los informes realizados por el laboratorio de balística confirmaron que dos de las pistolas incautadas al comando fueron utilizadas en los dos asesinatos; la desarticulación del comando Ekaitza permitió a la Guardia Civil detectar y detener a un grupo de colaboradores de ETA en Pamplona. Los últimos atentados perpetrados en Navarra quedaban esclarecidos.

El comando Ekaitza había podido recopilar informaciones de potenciales objetivos debido a que estos, sin saberlo, frecuentaban los mismos locales que los terroristas. Dos militantes de UPN, Evelio Gil y José Carlos Pérez Lapazarán, estuvieron a punto de ser víctimas de ETA por estar cerca de un



miembro de la organización. Felizmente, la bomba colocada en el coche de Evelio Gil no estalló, pues el artefacto explosivo desapareció; se cree que pudo haberse desprendido del vehículo. A pesar de los rastreos en los trayectos seguidos por el coche no se encontró el artefacto explosivo. El atentado contra José Carlos Pérez Lapazarán no llegó a cometerse por la desarticulación del comando. Los datos sobre el exparlamentario Evelio Gil fueron proporcionados por Alberto Viedma Morillas, que trabajaba en la misma empresa que el primero. En el caso de Lapazarán, este frecuentaba el mismo gimnasio que uno de los terroristas, Ibai Ayensa Laborda. Idéntica circunstancia se daba en el caso de un policía que frecuentaba el mismo gimnasio. Las relaciones personales de otro de los integrantes del comando, Alberto Viedma Morillas, que ejercía como entrenador de equipos infantiles de fútbol, facilitaron la identificación de otros agentes de Policía. A un guardia civil le había identificado porque llevaba a su hijo a jugar al fútbol en el equipo que entrenaba él mismo. Otro tanto había ocurrido con un policía que llevaba a su hijo a un colegio de Pamplona en el que entrenaba el detenido. Alguien le comentó que aquel padre era policía, por lo que recogió datos para preparar un atentado.

El clima de tensión y amenaza permanente implicaba de vez en cuando consecuencias no deseadas: un escolta privado encargado de la protección de un concejal socialista resultó muerto el 2 de abril en la capital donostiarra en un tiroteo con agentes de la Guardia Civil que vestían de paisano. El escolta disparó contra los guardias civiles creyendo que eran terroristas que iban a atentar contra la edil; uno de los agentes que participaban en un dispositivo para detener a una banda de atracadores resultó herido grave como consecuencia de los disparos efectuados por el escolta, el chaleco antibalas le salvó la vida.

Las graves tensiones y peligros que se vivían a diario en el País Vasco por las acciones terroristas de ETA hacían que esta, aunque indirectamente, fuera la responsable final de esta muerte.

ETA volvía a hacer uso del coche bomba porque con él generalmente obtenía los resultados que perseguía. Con los vehículos bomba tenía la capacidad de hacer llegar el terror a todos minimizando el riesgo para los autores; emplearlos fuera del País Vasco garantizaba además que, en el caso de haber víctimas no deseadas, ninguna sería vasca y, por tanto, no habría críticas contra los suyos. Dos fueron los coches que estallaron, esta vez en Madrid, colocados por el comando de liberados Txirrita. El primero, en abril

de 2002, cargado con 15 kilos de cloratita, estallaba en la confluencia de las calles Manuel Caldeiro y Paseo de la Castellana, junto a la sede de Repsol YPF; no causó heridos, pero sí cuantiosos daños materiales. El segundo, en mayo, cargado con 20 kilos de dinamita, estallaba en las proximidades del estadio Santiago Bernabéu unas horas antes del partido entre el Real Madrid y el F. C. Barcelona, en la confluencia de la avenida General Perón con Paseo de la Castellana, junto al edificio Torre Europa; causó veinte heridos, ninguno de gravedad. En el edificio central de la Universidad de Navarra, en Pamplona, estallaba también en mayo un vehículo cargado con 20 kilos de explosivo y provocaba daños materiales elevados; media hora antes un comunicante había anunciado la inminente explosión mediante una llamada al diario *Gara*. Coincidiendo con la cumbre celebrada por los dirigentes de los países de la UE en Sevilla los días 21 y 22 de junio de 2002, explotan varios coches bomba: el 21 en Fuengirola (Málaga), en el hotel Las Pirámides, colocado por el comando de liberados Argala, hiere a seis personas, entre ellas un policía en prácticas y un ciudadano inglés; el 21 ocurre lo mismo en Marbella (Málaga), en el hotel Sultán, también obra del comando Argala; el 21 estalla otro en Zaragoza, estacionado en el parking de El Corte Inglés, obra del comando legal Los Dos; el 22 otro más en Santander, colocado por el comando legal Jata, dependiente del comando de liberados Olaia, junto al edificio en el que tienen su sede varios organismos oficiales de la Administración del Estado; el 22 en Mijas (Málaga), en el hotel Tamisa Golf, colocado por el comando Argala.

ETA llama la atención de las instituciones europeas mediante atentados y al mismo tiempo quiere ofrecer una imagen de organización que pretende buscar una solución al problema que ella misma ha creado.

El 31 de agosto de 2002, la policía autonómica vasca se alía con la fortuna. Los terroristas del comando legal Ezkaurre habían preparado un atentado que sin duda habría de ser mortal: una bomba compuesta por unos 30 kilos de dinamita se encontraba en el interior de una furgoneta estacionada en el barrio bilbaíno de Zamacola; los etarras tenían la intención de activar la carga desde el otro lado de la ría bilbaína al paso de una furgoneta de la Ertzaintza. Sin embargo, esta fue localizada y desactivada antes. El 11 de septiembre se repetía la secuencia en Ciérbena (Vizcaya) con una nueva furgoneta bomba localizada y desactivada por la Ertzaintza, colocada por el comando de liberados Olaia.

Pero cada vez los atentados eran menos y las actuaciones de las fuerzas de seguridad más y de mayor calado. La siguiente detención significativa también llevaba el sello de la Guardia Civil. Miembros del Cuerpo detenían el 6 de mayo de 2002 en Lequeitio y Bilbao a cuatro personas acusadas de formar parte del comando legal de *mugalaris* Kresala. La operación era el resultado de varios meses de investigación dentro de la Operación Madagascar. Los miembros del comando habían sido los encargados de realizar el paso de Francia a España de los integrantes del comando Kroma, desarticulado por la Guardia Civil en Navarra el 26 de noviembre de 2001. José Ramón Revilla Arbaiza y Miren Agurtzane Uriarte Bustinza ingresaron en prisión como únicos componentes activos del *talde*. Miren Agurtzane ya había sido detenida por su relación con ETA en 1988.

De acuerdo con la autocrítica de Agurtzane Uriarte, *Maite*, ella y José Ramón Revilla fueron captados en septiembre de 2001 para mover o trasladar y que también por su piso transitasen miembros de ETA.

#### CÓMO TRABAJA UN COMANDO DE *MUGALARIS*: AUTOCRÍTICA DE AGURTZANE URIARTE

El 10 de noviembre de 2001 los miembros del comando acuden a una cita con Ainhoa Múgica Goñi: «Ella nos explica cómo va la cosa, se trata de dos coches, uno por delante abriendo camino, el otro por detrás llevando gente o no sé qué. Nosotros teníamos que escoger por qué parte de la frontera pasar para hacer el trayecto más corto. El camino debía ofrecer la posibilidad de reaccionar en caso de que pasase algo, cruces o desviaciones. Finalmente quedamos para pasar a dos personas a Pamplona».

Cita para el paso de noviembre de 2001: «Cuando llegamos, ella [Ainhoa] ya está allí. Nos bajamos, le damos las bolsas, las llaves y los relojes, nos dice que cerremos los ojos porque va a llegar un coche por detrás. Nos meten en el coche con los ojos cerrados y nos ponen unas tiritas en los ojos y gafas[...] Finalmente nos metemos en un garaje y subimos a una casa, nos meten en una sala[...] La chica nos dice si queremos preguntar algo; hablamos un poco de política y después preparamos el plan para el día siguiente. Habíamos decidido pasar por Behobia, después Deba hacia Lesaka. Nos entregan dos teléfonos. Cada

teléfono tiene grabado el número del otro, solo con apretar una tecla el otro suena; entonces el segundo coche tiene que pararse y esperar la llamada del primero. El primero llamaría en caso de ver un control. Después de pasar el control debe volver a llamar y decidirán si esperar o dar la vuelta y buscar otro camino. Cuando se hable por teléfono, la conversación tiene que ser normal, algo así como “no me acuerdo de en qué bar hemos quedado o en diez minutos bajo de casa y nos vemos”, eso es algo que tenemos que acordar entre nosotros. En ese momento los teléfonos no funcionan, nos dice que probablemente tienen problemas de cobertura, que son de Euskaltel, así que los probaremos al día siguiente. Mientras estamos hablando un chaval nos trae la cena y después vuelve a entrar para retirar todo; yo creo que se trataba de Karasatorre, ya que cuando lo detuvieron vi la fotografía. Nos llevan a dormir. Al día siguiente, cuando nos levantamos, el desayuno está preparado. Después nos tapan los ojos, nos montan en un coche[...] Quedamos en el aparcamiento del Carrefour. Ahí los chavales entran en el coche de Joserra [José Ramón Revilla Arbaiza] y soy yo quien irá por delante. Como los teléfonos siguen sin funcionar nos dicen que se encargan ellos de llevarnos hasta un pueblo cercano a la muga [frontera] [...] Los teléfonos ya tienen cobertura, a partir de aquí ya seguimos nosotros solos. Les dejamos en Irún y ellos ya se las arreglarán[...] Por la noche nos enteramos de que habían detenido a uno y el otro había escapado [desarticulación del comando Nafarroa, denominado Kroma por la Guardia Civil 26-11-2001]».

En una autocrítica posterior, Agurtzane no sabe ni se explica por dónde viene la caída: «Hablamos con Joserra de dónde y cómo se produjo la caída, pero ni el uno ni el otro teníamos ni idea. Pensábamos que puede que en la frontera nos hubieran visto con una cámara o a lo mejor porque habíamos dado muchas vueltas o a lo mejor Jorge Olaiz [comando Kroma] dijo algo sobre los coches. Pero la abogada Arantxa Zulueta nos dijo que nos habían visto en la frontera el mismo día que a Olaiz, pero que no tienen ni fotos ni nada. Que las declaraciones de Olaiz y las nuestras son muy distintas, que por ahí no podían relacionarnos».

La Guardia Civil proseguía incesante su labor; uno de los comandos más mediáticos, el comando Madrid, conocido por ETA como Txirrita (en honor a Ignacia/Inaxia Ceberio Arrubarrena, *Txirrita*, muerta en enfrentamiento con la Ertzaintza en junio de 1998), era desarticulado el 14 mayo de 2002. La Guardia Civil detenía a Imanol Miner Villanueva y Mikel San Argimiro Isasa; el otro integrante del comando, Balbino Sáenz Olarra, logró huir. Los tres habían participado en dos atentados con coche bomba, contra Repsol en abril de 2002, y el colocado cerca del Bernabéu, en mayo de 2002. Dos de los tres integrantes habían regresado a Francia para incorporarse a la lucha armada desde México, país en el que se encontraban desde 1993. El primero que entra en España es Balbino (30 de abril de 2001), luego pasará Mikel (2 de mayo de 2001); ambos se juntan en Valladolid. En esta ciudad, siguiendo instrucciones de su responsable, Juan Antonio Olarra Guridi, alquilan un piso en la calle Segovia y realizan informaciones de diferentes objetivos, como la alcaldesa y varios concejales, el acuartelamiento de la Guardia Civil y el Gobierno Militar; confeccionan y archivan, a través del ordenador de un cibercafé, información que pasan a ETA. Siguiendo con las instrucciones de Olarra, en agosto se trasladan a Madrid y alquilan un piso en la calle Piamonte. Una vez en la capital se dedican a recopilar información; la selección de los objetivos la había hecho la dirección en Francia, que les entregó un ordenador con datos que ellos debían comprobar *in situ*. El comando Txirrita cohabitó en la capital con otro comando de liberados, el Buruhauste, desarticulado por la Policía en noviembre de 2001. Este hecho, la presencia de dos comandos en la capital de España, demostraba la importancia que tenía Madrid para ETA. Sembrar el caos y el terror en el corazón de España daba a sus atentados un plus, el eco mediático.

Las comunicaciones internas entre el comando Txirrita y su responsable transitaban en soportes informáticos y los archivos estaban protegidos encriptados con el sistema PGP, infalible e imposible de descodificar. En septiembre de 2001, y por orden de Olarra Guridi, los miembros del comando Txirrita se trasladan a Levante y Andalucía con el fin de seleccionar objetivos para una futura campaña de verano, concretamente en las provincias de Alicante y Málaga. El 9 de marzo de 2002 se incorpora al comando Imanol Miner.

Tras la desarticulación del comando Txirrita fueron localizados tres vehículos utilizados por el *talde*; en uno de ellos se encontró una bomba lapa y en otro una olla orientada hacia la acera que contenía unos 40 kilos de

dinamita Titadine. Igualmente, en el piso de la calle Piamonte se intervinieron una pistola Browning, una Sturn Ruger, un subfusil Mat, 96 kilos de clorato sódico, 14 de azufre, 88 de explosivo Titadine, 10 metros de cordón detonante, una bomba lapa preparada, 64 detonadores, 3 radiomandos, 37 temporizadores, material para la confección de matrículas, documentaciones falsas, herramientas para la sustracción de vehículos, material informático y 6.000 euros.

Las primeras pistas para localizar al comando partieron el 9 de mayo de 2002 de una denuncia ciudadana tras observar como tres individuos cambiaban las matrículas a un Renault Clio y le adherían pegatinas con la bandera de España. La Policía y la Guardia Civil iniciaron entonces la búsqueda del vehículo entre los miles con las mismas características. Agentes del Servicio de Información de la Comandancia de la Guardia Civil de Madrid localizaron el turismo en el barrio de Vallecas en la madrugada del 14 de mayo, montando sobre el mismo un dispositivo de vigilancia; cuando al mediodía dos hombres acceden al vehículo son detenidos por agentes de la Benemérita. Se trata de Miguel Guillermo San Argimiro Isasa y Imanol Miner Villanueva, ambos armados con sendas pistolas y bala en la recámara. El comando Txirrita pretendía cometer ese mismo día un atentado con bomba lapa contra un coche con distintivos del CNP, y tenían previsto colocar un vehículo cargado con 40 kilos de explosivos, dirigido contra una patrulla de la Policía, acción que ya habían intentado en cinco ocasiones y que se había frustrado al no aparecer dicha patrulla. En el momento de la detención de San Argimiro Isasa e Imanol Miner, el otro componente del comando, Balbino Sáenz, estaba moviendo un vehículo que tenían preparado para una acción y logró huir al percatarse de la detención de sus compañeros. También iban a cometer un atentado en vísperas de la cumbre UE-Iberoamérica que se iba a celebrar en Madrid los días 17 y 18 de mayo.

La intervención de la Guardia Civil en la operación causó gran malestar en la Policía, pues según su versión ellos también estaban vigilando el coche sospechoso. Preguntado sobre la descoordinación, el delegado del Gobierno reconoció que practicó la detención «el que estaba más cerca» y admitió «un exceso de celo por parte de los dos cuerpos». Uno de los sindicatos policiales no digería bien los éxitos de la Guardia Civil y emitía una nota calificando lo sucedido de «intromisión ilegítima» de la Benemérita, e instaba al Ministerio del Interior a adoptar las medidas disciplinarias oportunas, medidas que

nunca llegaron, ya que la actuación de los guardias civiles no merecía reproche alguno.

El comando Madrid tenía un listado de más de mil nombres de personas susceptibles de ser objetivo de atentado terrorista, pero solo en unos treinta casos había algo de información elaborada. Estos más de mil objetivos pertenecían a todos los ámbitos y estamentos sociales, además de las siempre presentes fuerzas de seguridad del Estado. El presidente del Tribunal Supremo, una decena de miembros de la Casa Real, más de cuatrocientos cincuenta políticos, cargos o excargos públicos: José María Aznar, Leopoldo Calvo Sotelo, Adolfo Suárez y Felipe González, unos doscientos empresarios, como Alberto Alcocer o Jesús Polanco, además de un centenar de objetivos relacionados con los medios de comunicación, como Luis María Anson, Pilar Cernuda o Juan Luis Cebrián. Entre los documentos encontrados también se hallaron instrucciones sobre la forma en que debían actuar los terroristas en la capital; una de las indicaciones mencionadas en la nota especificaba: «Nunca cojáis un piso en el centro de Madrid». Los detenidos hicieron caso omiso de la recomendación recibida.

Localizar y desarticular un comando de ETA en Madrid sin que llegara a asesinar era todo un éxito. Si los terroristas se hubieran asentado aún más en la ciudad habrían podido controlar a potenciales nuevas víctimas y obtener información sensible. Además, un gran atentado en la capital les habría dado una enorme repercusión mediática, y ello les podría haber envalentonado y animado a ir a por más. Por otro lado, localizar a un comando en una urbe densa y grande como es Madrid no es tarea fácil, y en este caso implicó salvar a muchas posibles víctimas, lo cual revaloriza el desmantelamiento de la célula etarra. El jefe del operativo que detuvo a los integrantes del comando Txirrita, perteneciente a la Comandancia de Madrid, relata los pormenores de la intervención:

Uno de los procedimientos utilizados por ETA para falsificar placas de matrícula era utilizar bases originales sin troquelar que habían sido sustraídas y pegar sobre ellas la numeración correspondiente a otro vehículo de similares características al que iba a ser utilizado, numeración que era elaborada por los propios terroristas recortando sobre planchas de plástico negro los caracteres necesarios.

Uno de los servicios de carácter preventivo que durante años desarrolló el Grupo de Información de la Comandancia de Madrid para detectar la presencia de estos vehículos consistía en rastrear determinadas zonas de la capital, previamente seleccionadas, buscando placas de estas características. Para ello, aprovechando la relativa calma de la noche madrileña, se procedía a comprobar, palpando físicamente, las placas de determinados modelos de vehículos sustraídos y utilizados habitualmente por ETA aparcados en las zonas anteriormente referidas. Por

supuesto, los encuentros, más o menos afortunados, con personas sin techo, prostitutas, personas con evidentes síntomas de embriaguez o policías que identificaban a los guardias civiles en la creencia de que estaban robando algún coche eran habituales y resueltos de manera airosa por los agentes del Grupo de Información. Esta línea de trabajo se intensificó tras verificar la presencia de un nuevo comando Madrid en la capital de España, tras la comisión de sendos atentados terroristas contra un edificio de Repsol y en los alrededores del estadio Santiago Bernabéu horas antes de un partido con importante repercusión mediática. Por fin, la noche del 13 al 14 de mayo de 2002, con una información de las que se desconocía su veracidad pero que acotaba los modelos de vehículos, y tras años de esfuerzo en una línea de trabajo en la que pocos confiaban, pues se trataba de buscar una aguja en un pajar, se ascendió el primer peldaño del objetivo final perseguido. Alrededor de las 3 de la mañana se localizó un Renault Clio con las placas de matrícula dobladas en una calle del madrileño barrio de Vallecas, y se montó una vigilancia sobre el referido vehículo a la espera de que pudieran acudir a él unos posibles terroristas.

En este operativo policial, ya con las primeras luces del día, los guardias civiles que participaban utilizaron como cobertura las obras que se estaban llevando a cabo en un edificio enfrente de donde estaba aparcado el vehículo a vigilar, y con la complicidad del jefe de obra se mimetizaron con el entorno como profesionales de la construcción, con los cascos y útiles propios de la profesión en ristre. Fueron horas de tensión, de observación sobre el entorno por si se detectaba a los posibles terroristas cuando trataran de aproximarse al vehículo y adoptaban medidas de seguridad, horas de nervios, templados, sin observar nada anómalo, nadie extraño, ningún dispositivo de vigilancia, nadie que adoptara contramedidas de seguridad, nada. Las horas pasaban lentamente hasta que al final de la mañana desde la Secretaría de Estado de Seguridad se ordenó a la Guardia Civil retirar el dispositivo, al parecer porque la Policía ya tenía controlado el vehículo. Por supuesto, la disciplina, la responsabilidad y el acatamiento de la orden recibida pudieron ante la sensación de evidente desilusión por esa orden. Pero justo cuando se iba a trasladar la referida orden al responsable del operativo en la zona, dos hombres se dispusieron a entrar en el vehículo vigilado y los agentes del Grupo de Información de la Guardia Civil que se encontraban de vigilancia se abalanzaron sobre ellos y los redujeron, a pesar de que iban armados e hicieron además de hacer uso de las pistolas que portaban. Dos terroristas habían sido detenidos. Tristemente la desarticulación del comando provocó una respuesta airada por parte de representantes de algún sindicato policial, sin reparar en que la detención de los terroristas en ese lugar y a esa hora evitó la comisión del atentado al que se dirigían en el momento de su detención: la colocación de un artefacto explosivo, tipo lapa, en los bajos de un vehículo del Cuerpo Nacional de Policía. Este vehículo había sido objeto de las vigilancias de los terroristas en días previos y aparcaba rutinariamente en el mismo lugar del centro de Madrid. Ese atentado, a buen seguro, habría provocado la muerte de dos servidores públicos, dos policías, compañeros de aquellos que pedían la cabeza de los guardias civiles que habían salvado su vida.

## AUTOCRÍTICA DE MIKEL SAN ARGIMIRO

14 de mayo, martes, ocho de la mañana, salimos de casa Balbino [Balbino Sáenz Olarra] y yo. Imanol [Imanol Miner Villanueva] se queda en la cama ya que está algo enfermo. Durante toda la mañana los dos hacemos nuestras vigilancias y a las doce del mediodía quedamos en un parque de Vallecas los tres. Nuestro objetivo era llevar a cabo una acción (mediante lapa), y para ello solo necesitábamos un coche.



Entonces había que cambiar de sitio los otros dos coches. Teníamos al lado un coche, y decidimos que Balbino lo moviera. En ese coche había una olla de dinamita (28 kilos) pero completamente descojonada, ya que estaba preparada para otra acción. Imanol y yo fuimos a mover otro coche y quedamos los tres diez minutos más tarde en el tercer coche. Imanol y yo no vimos nada raro al llegar a nuestro coche y nos metimos dentro. Cuando me estaba sentando se sentó también Imanol y luego, un segundo más tarde, me di cuenta de que estábamos rodeados.

Yo vi al lado de Imanol dos pistolas, otra rompiendo el cristal trasero, y sentí un golpe en mi cabeza con el cañón, gritos de Guardia Civil, y ni siquiera pudimos echar mano a nuestras pistolas. Pensé en medio segundo en sacar mi pistola, pero fue completamente imposible. Nos sacaron del coche cogiéndonos por las americanas y de ahí al suelo. Me tumbaron, se pusieron sobre mí y me esposaron. Ya no vi más a Imanol.

Sobre Imanol Miner Villanueva habría que recordar, como anécdota, que siendo un niño, en 1984, cuando fueron detenidos sus padres —Pedro Miner Aldabalde, *Chalaca*, y María Fermina Villanueva Labayen— por facilitar infraestructura a los liberados del comando Donosti, tras un enfrentamiento armado iniciado por los terroristas con la Guardia Civil, los agentes de la Benemérita lo sacaron a él y a sus dos hermanos de la casa arriesgando los guardias su vida; fueron llevados a casa del entonces comandante Galindo, en la Comandancia de Intxaurreondo, donde su mujer los acogió y asistió hasta el día siguiente, cuando unos familiares se hicieron cargo de ellos. Imanol Miner Villanueva se integró primero como miembro legal en el comando Gaua y, tras el asesinato de un *ertzaina* en Hernani (Guipúzcoa) y la posterior desarticulación de ese comando en 2001, logró huir a Francia para pasar después a España como miembro liberado del comando Madrid o Txirrita.

Experto en huir de los cercos policiales era otro terrorista, Íñigo Vallejo Franco, antiguo integrante del comando Kroma. Su nuevo compañero, Aitzol Maurtua Eguren, sería detenido por la Policía en Algemesí (Valencia). Íñigo Vallejo consiguió escapar, como ya lo había hecho en noviembre del año anterior en Pamplona en un coche robado, tras enfrentarse en un tiroteo a agentes de la Guardia Civil que lograron detener a su compañero de comando Jorge Olaiz. Era el 10 de junio de 2002 cuando los policías detectaron un coche con placas falsas en la localidad valenciana de Algemesí. El motivo de

la presencia de ambos terroristas en Valencia era atentar contra intereses turísticos en determinadas zonas de España para generar el caos y dañar la economía española.

A pesar de que la lacra del terrorismo persistía, los demócratas seguían sin ponerse de acuerdo para luchar contra el terror. En una manifestación convocada por el *lehendakari* Ibarretxe bajo el lema «ETA *kanpora*/ETA fuera» rechazada por el PP, y a la que acudieron alrededor de 120.000 personas, se produjeron algunos incidentes entre manifestantes y miembros de la plataforma Basta Ya. La situación era el reflejo de la división en que se encontraba la sociedad vasca y que las fuerzas políticas, lejos de unir en pos de una convivencia pacífica, acrecentaban con sus intereses de partido.

## **IMPORTANTES DERROTAS DE ETA EN FRANCIA**

El primer semestre de 2002, con la presidencia española en la Unión Europea, se saldó con un enorme éxito policial. ETA se vio obligada a renunciar a su objetivo de erigirse en protagonista mientras España estuviera al frente de la UE. Los golpes policiales fueron certeros y numerosos. De hecho, las fuerzas de seguridad desarticulaban la mayor parte de los comandos que habían actuado desde la ruptura de la tregua, el 28 de noviembre de 1999, y esclarecieron 32 de los 38 asesinatos cometidos desde entonces. El segundo semestre supuso para la retaguardia de ETA en Francia otro importante descalabro que se sumaría a más desarticulaciones de comandos en España.

El incesante y callado trabajo de seguimiento a los responsables de ETA en Francia, y concretamente sobre Iñaki Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería*, y Asier Oyarzábal Chapartegi, *Gazte*, jefes del aparato logístico, aportaron a los analistas de la Guardia Civil un volumen de información operativa de enorme importancia que se iba gestionando con inteligencia. El 16 de julio de 2002 la Policía francesa asaltó una vivienda en las Landas y logró descubrir e incautar uno de los mayores arsenales intervenidos a ETA. Era conocido por los etarras con el nombre clave de Txernobil y Txer, estaba en el pueblo de Rivière-Saas-et-Gourby, y allí fueron detenidos el matrimonio compuesto por Fidel Erbina Vidal y Concepción Zubillaga Beloqui, junto con sus dos hijas Amaia y Miren (el hijo, Javier, compareció voluntariamente ante las autoridades francesas). Una vez registrado en profundidad el caserío familiar se descubrió el depósito que había sido excavado en un cobertizo contiguo a la casa, dotado de una puerta de entrada que se accionaba con un mecanismo hidráulico, y en cuyo interior fue descubierto uno de los mayores zulos logísticos de ETA, operativo desde hacía muchos años.

El matrimonio Erbina Zubillaga se convirtió en el custodio de Txernobil, un zulo que durante más de veinte años los máximos responsables del aparato de logística se fueron transmitiendo uno al otro tras ser detenidos. Este hallazgo fue el broche final a dos años de trabajo de la Guardia Civil y RG, ya que la investigación se remontaba al mes de julio del año 2000. Durante la Operación Montecarlo se observó la llegada del objetivo de la Operación, Ignacio Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería*, a una casa de Rivière-Saas-et-Gourby, localidad próxima a Dax. La Guardia Civil dio inicio a la Operación Mississippi. Ambos cuerpos conjuntamente deciden montar un dispositivo de

vigilancia permanente sobre la casa, y se llega a la conclusión de que allí se halla uno de los grandes zulos de ETA. A raíz de la detención de Iñaki de Rentería (septiembre de 2000), los únicos movimientos que se observan en el caserío son de sus moradores, sus hijos, familiares y conocidos. Los agentes sabían que tarde o temprano tenía que aparecer el relevo natural del jefe detenido; estábamos convencidos de que la banda terrorista dejaría transcurrir un periodo de seguridad, y que una vez todo se «enfriase» regresarían; estábamos también seguros de que ETA no abandonaría un zulo de esa importancia. En abril de 2001, ocho meses después de la detención de Iñaki de Rentería, Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte*, hace su aparición en la casa de Rivière y permanece en ella apenas una hora y media; es un primer tanteo para intentar descubrir si la Guardia Civil ha llegado hasta allí. Se constataba así de manera fehaciente algo que ya se sabía: que Asier Oyarzábal sustituía a Iñaki de Rentería en la responsabilidad del aparato de logística de ETA. Dos semanas después regresaba a la casa y pernoctaba en ella, ya convencido de que no estaba vigilada.

La estrategia de la Guardia Civil volvía a demostrar su validez y marcaba una vez más qué camino seguir: se habían dejado hilos que llevaban al siguiente responsable, y así de uno a otro. Era una fórmula muy válida, la mejor, que solo requería dos cosas: mucho trabajo y que este fuera de calidad. Y ambas las tenían la pareja formada por la Guardia Civil y RG.

En los sucesivos meses, y hasta su detención el 23 de septiembre de 2001, *Gazte* visitará el zulo en ocho ocasiones más, utilizando vehículos distintos. Algunas veces efectuaba la salida precedido por las hermanas Amaia y Miren, que realizaban funciones de lanzadera, es decir, «barrían» el recorrido seguidas de *Gazte* para avisarle de posibles controles policiales. Sin embargo, la Guardia Civil iba por delante y los seguimientos se iniciaban a muchos kilómetros, lejos de la casa, donde ya no había riesgo de «quemar» ni a la casa ni al objetivo. *Gazte* nos llevaría a más objetivos de interés. Ya hacía unos cuantos años que los guardias civiles del Servicio de Información llevaban la delantera a los etarras; ese fue el gran salto cualitativo en el trabajo operativo, tanto en el sentido real como figurado.

Como ocurre en toda operación, se sucedieron distintas anécdotas que en alguna ocasión llegaron a preocupar al operativo. En agosto de 2001 entra en el caserío Miren con su vehículo acompañada de Asier Oyarzábal. Al día siguiente, Asier toma unos prismáticos y observa la zona donde los agentes de la Guardia Civil tienen su puesto de vigilancia; incluso sale de la casa para

ampliar su campo visión. Este hecho hizo pensar a los agentes que habían sido cazados, pero los acontecimientos posteriores demostraron que no fue así. Se volvió a certificar la validez del dicho de los agentes operativos: «El objetivo cuanto más mira menos ve». Asier Oyarzábal siguió frecuentando la casa zulo.

La explotación de la operación se hizo por la Policía Judicial francesa de manera sorpresiva, sin contar con la Guardia Civil ni RG, aprovechando la información facilitada por un policía francés tráfuga que acababa de llegar a ese servicio procedente de RG; de forma muy poco profesional, ese agente ofreció información a la Policía Judicial sobre la operación que había conocido en su anterior destino. Esta actuó de un modo muy primitivo, limitándose a actuar sobre la casa y sin ni siquiera llegar a comprender que había otras formas de abordar la lucha contra el terrorismo. Solo pretendían apuntarse un tanto y restárselo a otros. Para el conjunto de la operación de Guardia Civil y RG esta actuación judicial no supuso mayor contratiempo, solo un considerable enfado para los agentes que llevaban meses de trabajo.

En el interior del zulo fueron hallados 500 kilos de dinamita procedente de los robos cometidos en Bretaña y Grenoble; 57 fusiles de asalto de la marca Cetme; 79 subfusiles ametralladores Uzi; 3 pistolas; 33 lanzagranadas; granadas; unos 5.000 detonadores eléctricos; abundante munición de todo tipo de calibres; piezas para construir armas y material para preparar explosivos; cordón detonante y abundante documentación; manuales de artefactos explosivos, de electrónica, de falsificación de documentos de identidad, de mandos a distancia, de robo de vehículos, etc. También fueron incautadas varias notas manuscritas de Asier Oyarzábal, *Gazte*, que demostraban que Txernobil era utilizado por ETA también como caja, es decir, para guardar dinero, y no solo material: «Txer 250.000 (los de la movida de Spaghetti no son de esta caja)», «02-07-2001, 200.000 dólar (Gorri) (antes 7.000.000 ptas.). 10-08-2001 coger 4 millones de ptas. Ttoto [Asier Oyarzábal Chapartegui]». En relación a esta nota manuscrita cabe recordar que «Los Gorri/Los Rojos» eran la denominación utilizada por ETA para nombrar a los irlandeses encargados de suministrar armas a la banda terrorista.

Iñaki de Rentería también utilizaba Txernobil como caja, tal como se evidencia en las notas halladas cuando fue detenido, en septiembre de 2000:

Junio 1999	152.000 francos (para Gazte)
Diciembre 1999	300.000 francos (para Otsagi [aparato militar])
Diciembre de 1999	198.500 francos (Para Goros [Iñaki de Rentería])
Diciembre de 1999	30.000 francos (para Reserva)
Agosto de 2000	10.000.000 ptas. para cambiar

Algunos responsables del aparato militar también sufrieron duros golpes en Francia en 2002. En la localidad de Agen, cerca de Toulouse, eran detenidos en noviembre por la Policía francesa los encargados de la captación de nuevos militantes Agustín Figal Arranz y Fernando Bert Arrechea; el 16 de septiembre eran detenidos en Burdeos por la Policía francesa y española los responsables del aparato militar Juan Antonio Olarra Guridi, *Jon*; Ainhoa Múgica Goñi, *Olga*, y la colaboradora francesa Saroia Galarraga. Los dos primeros eran los máximos responsables de ese aparato y caían en una sola operación. Estas detenciones posibilitaron la localización de un apartamento en la localidad pirenaico-francesa de Bagnères de Luchon en el que serían detenidos Oscar Celarain Ortiz y Andoni Otegui Eraso, integrantes de uno de los comandos de liberados itinerantes más activos en ese momento, el comando Argala. En el apartamento se encontraron grabaciones en vídeo que contenían imágenes y fotos de la casa cuartel de Santa Pola, así como croquis de la zona de los cuarteles de la Guardia Civil de Torre Vieja y Elche. En un principio los dos detenidos en Luchon junto con Juan Carlos Besance Zugasti (detenido en España en septiembre de 2010) formaron el comando legal Argala hasta marzo de 2002, fecha en la que Oscar y Andoni huyen a Francia y el Argala pasa a ser un comando de liberados itinerante integrado por ambos que actuará hasta septiembre de 2002.

En su periodo legal de acción fueron autores del asesinato del concejal de UPN José Javier Múgica Astibia en Leiza (Navarra); de un atentado contra una sucursal bancaria en Lecumberri (Navarra); de otro contra el exconsejero de Educación del Gobierno vasco José Ramón Recalde, que resultó gravemente herido; de la colocación de un artefacto explosivo contra Julio Herreros, concejal del Partido Popular, sin daños personales, y otro contra un edificio de la Seguridad Social en Zarauz (Guipúzcoa). Asimismo, Oscar y Andoni, como liberados, son autores de varios atentados, en los juzgados de Tolosa (Guipúzcoa) y en una hamburguesería de Torre Vieja (Alicante); también son responsables de la colocación de un artefacto explosivo en la Gran Playa de Santa Pola (Alicante), de atentados en hoteles de la provincia

de Málaga (Fuengirola, Marbella y Mijas), así como de dos asesinatos en el atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Santa Pola. Oscar Celarain, integrante del comando Argala, era hijo del miembro de ETA Pedro María Celarain Oyarzábal, huido a México en 1987, entregado por las autoridades mexicanas en 1998 e ingresado en prisión. A raíz de la detención de Fernández Iradi, *Susper*, entre la numerosa documentación incautada se encontró la autocrítica de uno de los componentes del comando Argala, Andoni Otegui, que permitió conocer y estudiar el funcionamiento de los comandos Basahuntza (comandos itinerantes).

#### AUTOCRÍTICA DE ANDONI OTEGUI, DEL COMANDO ARGALA

Aunque hayan detenido a Olga y Jon hemos llegado a la conclusión que estábamos limpios, no hemos visto la casa en peligro y ahí nos hemos quedado hasta terminar el alquiler. Los tiros vienen por otro lado: han presionado a Bruno [Bruno Josie, colaborador francés detenido el 17 de septiembre de 2002 y novio de Saroia Galarraga] y le han sacado lo de la casa, y nosotros no teníamos ni idea de quién la alquiló.

[...]

Manera de actuar, cómo viajar, dónde alojarse, las informaciones realizadas sobre los objetivos, desde dónde realizar las llamadas de aviso de la colocación de los artefactos explosivos en nombre de ETA (las dos campañas de atentados de las provincias de Málaga y Alicante).

EN GENERAL. Viajar en autobús (en Portugal, en tren), uno compra los billetes y el otro vigila. En las zonas más calientes viajar solo; si no, dos. En los hostales sin problemas para estar como mucho 2-3 días en cada uno. Para moverse y para realizar informaciones, bicicleta o moto. Poco equipaje, para cambiarse (monte, calle), solo lo necesario, lo demás utilizar y tirar (bicicletas, maleta) [...].

Las llamadas de reivindicación las hicimos desde LISBOA. [...] La frontera sin problemas. Este sistema (infraestructura en Portugal) es interesante. Para la vuelta, hemos hecho Albacete-Cuenca-Teruel-Huesca (en tren). Como teníamos tiempo, fuimos Teruel-Tolosa (Bilmanbus) a recuperar a un legal [Juan Carlos Besance Zugasti, detenido en España en septiembre de 2010] y todo el viaje con el

material con el que hicimos la ACCIÓN DEL JUZGADO. Seguramente falló del detonador. Vuelta Tolosa-Teruel. Por Tolosa, nos movimos en el monte y nos refugiamos en una borda.

EQUIPAJE. Mínimo, ropa para ir bien arreglado y ropa deportiva-monte, neceser, brújula, saco, esterilla, mapas... Mochila también de las de andar por la calle arreglado (suficiente 35-40 litros). Según sea necesario, prismáticos, agua para el monte (una vez, sin agua, cogimos de los bidones de los conejos. El agua es importante).

Cuando no estábamos haciendo informaciones, y para no andar todo el tiempo en la calle, íbamos al cine, a los cibercafés. Sacábamos información (horarios de autobuses y trenes) de Internet y sobre los objetivos también. Son buenos sitios para pasar las horas muertas. [www.comunitatvalenciana.com](http://www.comunitatvalenciana.com) En esta dirección sobre todo está el conjunto de CÁMARAS que hay en la costa e IMÁGENES AL MOMENTO (cambian cada cinco segundos). Algunas playas, parkings... se ven muy bien e idóneo para realizar acciones con el teléfono. MUY INTERESANTE.

Tras la detención de Olarra pasaría a ser el responsable en funciones del aparato militar Ibon Fernández Iradi, *Susper*, que sería detenido el 19 de diciembre de 2002 en Urt, una localidad próxima a Bayona (Francia), en compañía de Beltzane Óbanos Sainz de Murieta; la operación en Francia, con la participación de la Policía española, evitó el paso a España de dos comandos que estaban ya preparados con armas y explosivos para cruzar la frontera de forma inminente. Como jefe etarra, *Susper* demostró ser un desastre en lo referente a la seguridad, pues se le olvidó decirle a Beltzane que dejara la documentación utilizada para alquilar la casa en la que ambos residían. Beltzane la llevaba encima en el momento de su detención; con este dato, los agentes llegaron a la casa y en la misma encontraron las documentaciones utilizadas para alquilar otras casas. Se localizaron así cuatro viviendas alquiladas donde se detuvo a siete terroristas del aparato militar.

No obstante, parte de la buena noticia se tornó consternación: el jefe etarra, *Susper*, se escaparía tres días después, el 22 de diciembre, por el tragaluz de su celda, que carecía de barrotes y que daba al patio de la comisaría, para después saltar una verja y salir al centro de la ciudad de Bayona. Los agentes no se percataron de su huida hasta seis horas más tarde; varios fueron



destituidos de sus cargos. La celda en la que fue internado el miembro de ETA era una estancia destinada a borrachos y delincuentes comunes. Susper volvió a reintegrarse a su actividad terrorista.

La permanente presión a los miembros de ETA en Francia por parte de los agentes de la Guardia Civil no hacía que bajase la actividad del Cuerpo en España. El 28 de septiembre de 2002, en el transcurso de un servicio de vigilancia discreta del acuartelamiento de Intxaurre, en prevención de un posible atentado terrorista contra el mismo, los agentes del Servicio de Información de Guipúzcoa observaron en las inmediaciones del campo de fútbol de Matigotxotegi a una chica en actitud de espera. En ese momento el jefe del operativo, ni corto ni perezoso, y con experiencia en la lucha antiterrorista, pensó que podía ser una etarra que acudía a una cita. Inmediatamente descendió de su vehículo y se fue hacia ella para identificarla; la joven, al ser requerida para que mostrase su documentación, trató de zafarse del mismo y huir, por lo que el miembro del Cuerpo reaccionó de inmediato, reduciéndola violentamente e impidiendo que hiciese uso de la pistola Sig Sauer que, con bala en la recámara, llevaba en el bolso bandolera. Una vez detenida y esposada, con el apoyo de otros agentes que se encontraban en las proximidades formando parte del citado dispositivo, fue trasladada a las dependencias del Cuerpo, donde se comprobó que la documentación que portaba a nombre de Ainhoa Nanclares Echarri era falsa, pues era en realidad de la etarra Oihana Baquedano Maidagán, que formaba parte, junto con Aitzol Iriondo Yarza, del comando de liberados Zelatun, con zona de actuación en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya.

El capitán Alfonso, del SIGC de Guipúzcoa, relata la detención de la componente del comando Zelatun:

Durante todo el mes de septiembre habíamos realizado varias detenciones de *kale borroka*, y en marzo habíamos desarticulado el comando Bakartxo (el reconstituido Complejo Donosti), por lo que se temía algún atentado de ETA, a modo de venganza, contra el cuartel de Intxaurre. Al respecto cabría recordar los efectuados en marzo de 2000 (coche-bomba contra una patrulla en servicio de protección del acuartelamiento) o en noviembre del mismo año (lanzamiento de granadas Mear y posterior explosión de una bomba trampa). En estas circunstancias se ordena el refuerzo de la vigilancia y protección del cuartel con personal del grupo de Información de forma discreta y encubierta.

El 28 de septiembre, después de comer, sobre las cuatro de la tarde, un equipo situado en el cementerio de Polloe —Falín y Gusi— comunica la descripción de una chica en actitud expectante y vigilante en las inmediaciones del campo de fútbol de Matigotxotegi[...] Como jefe del dispositivo les ordeno que permanezcan vigilantes sobre la citada a la vez que les comunico que yo mismo, que me encuentro en las proximidades, procederé a su identificación. Mientras conduzco para dirigirme al lugar recuerdo que recientemente en las inmediaciones del citado

campo de fútbol ha habido algunas «citas» de miembros de la banda terrorista, y en un instante también recuerdo que algunas de las últimas noticias confidenciales recibidas en relación al *modus operandi* de ETA para las citas señalan que aparte de utilizar las clásicas contraseñas del «periódico debajo del brazo» o «el pañuelo al cuello», también utilizan un CD. Llego al lugar, veo a la individuo e instintivamente sin apenas pensarlo, y antes de bajarme del vehículo, cojo un CD de la guantera; recuerdo que era de Extremoduro.

La chica también me ve, lleva gafas de sol; a primera vista parecen de marca. Mira mi CD y creo adivinar una media sonrisa en su cara. Con gesto despreocupado me dirijo hacia ella... ¡Mira que si se trata de una cita de verdad y he acertado con lo del CD! Llego a su altura y con todas las prevenciones necesarias me identifico como guardia civil y le solicito su documentación.

Veo la sorpresa en su cara; trata de huir y se lleva la mano al bolso colgado en bandolera. Arrojo el CD al suelo, la inmovilizo, forcejeamos, le aplico una «llave» y la derribo, rodamos por el suelo. Con el apoyo de algunos de los otros miembros del SIGC que ya se encontraban en las proximidades formando parte del dispositivo de vigilancia, la esposamos y hallamos la pistola Sig Sauer que, con bala en la recámara y lista para hacer fuego, llevaba en el bolso. Alguien, no recuerdo, le coloca los grillettes y en un coche se la llevan para Intxaurren.

Todo ha sido muy rápido. No puedo creérmelo. Los del cementerio han acertado de lleno. ¿Existirá de verdad ese sexto sentido que dicen caracteriza a todos los guardias civiles? Mientras trato de asimilarlo y doy gracias al Cielo y a la Virgen del Pilar por mi buena suerte, recojo del suelo mi CD de Extremoduro. Está roto. Yo tengo un golpe y un arañazo en el codo.

Pero a todo esto, ¿qué pasa conmigo?, ¿dónde están todos? Se han llevado mi coche olvidándose de mí. Al final tengo que llamar para que venga alguien a recogerme. Me habían dejado «tirado»...

La desarticulación del comando de liberados Zelatun supuso también la de todo su complejo de apoyo, compuesto por los comandos legales Urko, Muxarra, Pendejo, Printza, Itzaltzu y Txalaparta, aunque algunos integrantes de estos comandos consiguieron huir, como Aitzol Iriondo, Ekaitz Sirvent Auzmendi, Haimar Arocena Eizaguirre, Ekaitz Aguirre Goñi, Maite Aranalde Ijurco y Ekain Rodríguez Gochicoa.

Además de la detención de la mayoría de los integrantes de estos comandos, se logró el esclarecimiento de varias acciones terroristas, como el asesinato del concejal del PSOE Froilán Elespe en marzo 2001 realizado por el comando legal Ontza, en el que estuvieron integrados Oihane Baquedano y Aitzol Iriondo antes de pasar a la clandestinidad y huir a Francia; también se evitaron otras en fase de preparación o ejecución inminente, se incautaron un gran número de informaciones sobre objetivos futuros de la banda terrorista y se realizaron numerosos registros.

En la localidad guipuzcoana de Usúrbil se halló un arsenal que incluía 30 kilos de explosivos, varias armas y componentes electrónicos para fabricar bombas; en una casa de Gatika (Vizcaya) se localizaron 60 kilos de explosivos, cuatro granadas anticarro, armas, documentación y material

electrónico. Se acababa de neutralizar un peligroso comando, lo que, unido a la desaparición de otro comando de liberados en Vizcaya denominado Olaia (dos de sus tres integrantes resultaron muertos al estallarles la bomba que estaban manipulando) una semana antes (el 23 de septiembre de 2002) proporcionó un respiro a los guardias civiles destinados en esas provincias vascas. Desgraciadamente no ocurriría lo mismo en otras partes de nuestra geografía.

## LOS GUARDIAS CIVILES PAGAN UN ALTO PRECIO

Una niña de seis años, Silvia Martín Santiago, hija de un guardia civil, y un transeúnte eran asesinados por ETA con un coche bomba colocado junto al cuartel del Cuerpo en la localidad alicantina de Santa Pola el 4 de agosto de 2002, mientras otras cincuenta personas resultaban heridas de diversa consideración, la mayoría guardias civiles y sus familias. El vehículo, aparcado junto a la verja, hizo explosión provocando heridas de consideración a Silvia, que se encontraba jugando en la salita de su casa en el interior del cuartel; con ella serían veintidós las víctimas infantiles a manos de los terroristas. El otro fallecido, Cecilio Gallego, se encontraba en la parada de autobús frente al cuartel; al estallar la bomba, la onda expansiva le lanzó a varios metros del lugar, provocándole la muerte en el acto. No se recibió ningún aviso sobre la colocación del coche bomba, lo que hacía presumir que el comando Argala intentaba llevar a cabo una matanza, puesto que los artefactos explosivos colocados por este mismo comando en diversos hoteles de la provincia de Málaga, una hamburguesería de Torrevieja y la playa de Santa Pola sí tuvieron aviso; las llamadas se realizaron desde Lisboa (Portugal). Dos pisos del edificio de la Guardia Civil resultaron destrozados. El asesinato de una niña de seis años y de un transeúnte no era más que una «experiencia» para los miembros del comando Argala, como ellos lo denominaron en su autocrítica: «experiencia 2», que correspondía a su segunda campaña en España, en concreto en la provincia de Alicante, en agosto de 2002.

### AUTOCRÍTICA DE ANDONI OTEGUI EN RELACIÓN AL ATENTADO DE SANTA POLA

EXPERIENCIA 2 - 40 días Levante. Como en Alicante había poco movimiento, nos fuimos a Santa Pola (siempre en autobús). Aquí, para moverse (sic) compramos dos bicicletas y nos quedamos en el camping del pueblo (a 1 kilómetro) diez días. Íbamos a mirar los objetivos con las bicicletas por pequeñas carreteras del interior (Torrevieja...), por ahí había un montón de ciclistas. En Torrevieja el paseo marítimo estaba tomado por los *txakurras* [Policía y Guardia Civil]. En Alicante-Benidorm utilizamos un tren para mirar los objetivos. Santa Pola-Alicante en autobús. Mucha vida en Santa Pola (compras, comer, playa),

pues había mucho turista. Con la bicicleta fenomenal, y cuando no las necesitábamos las dejábamos atadas en el pueblo. A coger el porte [recogida de coche con material] no podíamos llegar en tren, fuimos la víspera y pasamos la noche en las rocas al lado del mar. Llevamos el coche por pequeñas carreteras y lo dejamos en Santa Pola, y el material en el camping con candado. Los petardos también los preparamos ahí mismo; no había lugares discretos ni en los campos ni montes de los alrededores. ¡Imagínatelo!, en la parcela de al lado teníamos a un *picolo* (bien, el último día le regalamos una silla).

Con el calor, la cloratita se pegaba en las manos, pero nos las arreglamos. Los circuitos con cinta aislante sujetos. El petardo de Torrevieja [el artefacto explosivo colocado en los servicios de la hamburguesería Queen Burger explotó el 9 de agosto] lo llevamos con la bicicleta y ahí alquilamos una moto para la retirada de la gran acción [atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Santa Pola]. El petardo de la playa lo enterramos fácilmente [artefacto explosivo en la Gran Playa de Santa Pola, desactivado el 12 de agosto].

RETIRADA - Bastantes quebraderos de cabeza. Lo miramos de todas las maneras (a pie por la playa, zódiac, bicicleta), pues no queríamos dejar pistas (el coche) y exigía una retirada rápida. No podíamos parar ahí. Por lo tanto, como no teníamos nada más que un escúter de 49 cc (40 km/h) elegimos una hora punta para llevar a cabo la acción (20.30), así les cogeríamos cenando. La salida la hicimos a Elche (20 min), quince minutos antes de la explosión del coche, así teníamos cinco libres. Después desde Elche al monte con la moto (10 min.), esconder la moto y dos días por el monte (por el día escondidos, por la noche andar). Luego, a 30 kilometros o así coger el tren y a Albacete. Daba la casualidad de que en la primera estación que encontramos no paraba el tren, paraba en un pueblo a 3 kilometros. En el pueblo no había ni autobús ni taxi. Al final, les pedimos a unos sudamericanos que por favor nos llevaran al pueblo de al lado, pues el coche se nos había averiado y buscábamos un taller.

Tras recoger el testimonio de los padres de Silvia, Bautista y Toñi, como en muchos otros casos confesamos que nuestras almas se han quedado con ellos para siempre:

El padre de Silvia nos cuenta que era domingo, como otro día normal. «Nos levantamos, mi mujer se fue a trabajar al restaurante, yo vestí a mi niña, desayunamos juntos y estuvimos en casa jugando hasta la hora de comer. Nos fuimos a comer al restaurante donde trabajaba mi esposa, después a la piscina para esperar a que la mamá terminase de trabajar. Yo soy aficionado a la informática, y cuando estaba en la piscina me llamó mi cuñado diciéndome que se le había estropeado el ordenador; le dije que no se preocupase, que íbamos para casa y lo intentábamos arreglar. Sobre las seis y media de la tarde me llamaron para decirme que había habido un robo en Crevillente y se había prendido fuego en una nave. El sargento y yo nos fuimos hacia el lugar con el coche oficial y dejé a la niña con mi mujer. Justo cuando estaba junto a la nave que ardía en llamas me llamó otro compañero diciéndome que había habido una explosión en el cuartel de Santa Pola; cogimos el vehículo y nos fuimos hacia allá. Por el camino yo iba llamando a casa y no me lo cogía nadie, llamaba al móvil de mi mujer y tampoco. En ese momento mi compañero consiguió hablar con su esposa, pero yo no, y ya comencé a visualizar lo peor.

» Llegamos al cuartel y era todo un caos. Descendí del vehículo y fui corriendo hacia lo que quedaba del pabellón donde vivía, pero no me dejaban pasar. Un compañero me cogió, me dijo que me subiese al coche y que nos íbamos para el hospital. Nada más subirme, no recuerdo cómo, me quitó la pistola. Cuando llegué al hospital de Elche, vi a mi mujer y me dijo: “la nena, la nena, tiene todo el costado destrozado...”»

Toñi nos cuenta: «En el momento de la explosión, mi hermano, mi cuñada y su hijo de tres años estaban sentados en el sofá de la salita; mi hija y yo estábamos frente a la ventana que se encontraba abierta. Silvia y su primo habían estado jugando primero en el patio del cuartel con las bicicletas y subieron al pabellón, nuestra casa, poco antes de la explosión. Silvia había puesto música y estaba enseñando a bailar a su primito. Mientras la música sonaba, mi hija bailaba y su primo reía, ajenos a cualquier peligro, hasta que dos individuos que creían que tenían derecho a poner un coche bomba en la pared de la habitación en la que nos encontrábamos activaron 50 kilos de explosivos rodeados de varios kilos más de tornillos cuyo objetivo era destrozarnos personas.

» Tras la explosión, me abalancé sobre los escombros buscando a mi niña, abriéndome paso entre los mismos con lo único que tenía: mis manos. Todavía recuerdo la sensación de pisar cristales. Oí a Silvia que musitaba: “mamá, mamá”, pero no podía sacarla de allí y me quedé en el suelo junto a ella, no quería separarme por nada del mundo, el cordón umbilical nos había unido de nuevo. Hasta que un compañero de mi marido trató de convencerme de que debía salir de la vivienda por si había una segunda explosión; me negué, permanecí con ella hasta que lograron sacarnos. Descendí con Silvia entre mis brazos, escaleras abajo, con una sensación extraña; estaba pisando cristales, era consciente de que se clavaban en mis pies, pero no me dolían, solo tenía aliento para gritar: “¡Hijos de puta, habéis matado a mi hija!”.

» Pero Silvia aún tenía un hilo de vida, entré con ella en la ambulancia. El médico que iba con nosotras le pedía al conductor que acelerase, que la niña estaba entrando en parada cardiorrespiratoria. Yo ya sabía que mi pequeña iba a morir, y mientras ella me apretaba la mano yo comencé a cantarle su nana preferida. Le recé también al oído, le tomé la manita y le dije: “Hija, vete tranquila, busca la luz y no tengas miedo”.

» Cuando murió, nos dejaron verla unos minutos para despedirnos de ella. Mi marido no se sentía capaz de pasar a verla y yo le pedí que lo hiciera, porque después se iba arrepentir para siempre. Estuvimos junto a ella unos minutos. Nos despedimos hasta que de nuevo el destino nos vuelva a juntar en el cielo. El momento de la despedida es terrible, está permanentemente en nuestra mente, nos quedará grabado para toda la vida.

» Una vez me preguntaron qué sería capaz de hacerles a los asesinos de mi hija: “¿Serías capaz de quitarles la vida a sus hijos para que sintieran ese mismo dolor?”. Solo pude responder que no. Nosotros no somos como ellos. Al contrario, sería capaz de criarlos en mi casa junto a

mis propios hijos para que creciesen en un ambiente sin odio, sin rencor, y que puedan desarrollarse como verdaderos seres humanos, y no asesinos como lo fueron sus padres.

» Han pasado los años, sigo preguntándome por qué estando junto a mí a tan poca distancia Silvia murió y yo no. A ella le quedaba mucho por vivir, yo por lo menos había vivido ya media vida. No sé qué pudo ser lo que marcó la diferencia en ese instante entre la vida y la muerte. Mi marido se lamenta por no haber estado en casa durante el atentado; él cree que debía ser él quien estuviese allí. Su conciencia le dice que por su condición de guardia civil debía ser él el que sufriera el atentado. Yo, por mi parte, doy gracias a Dios cada día por haber estado en casa en ese momento y ahorrarle ese dolor tan grande a él.

» Hacemos vida normal con nuestros dos hijos, que saben que su “tata” está en el cielo; vamos contándoles poco a poco, en la medida en que su edad les permite ir comprendiendo, tratamos de que sean niños felices. Pero al cerrar la puerta de nuestra casa, el dolor queda dentro, solo para nosotros, aunque los amigos y la familia nos apoyen. Esta pena nos quedará para siempre en el corazón.»

Su padre nos cuenta que su hija puede vivir sin que nadie la vea. Silvia está viva y él vive para criar a sus otros dos hijos, pero sobre todo para convencer al resto de que Silvia vive. Nos dice que Silvia tiene que vivir porque si no su muerte sería absurda; cree que lo auténticamente duro no es que su hija muriera: es que nadie le pudo explicar a ella por qué tenía que morir.

La canción de cuna que su mamá susurraba al oído de Silvia retumba mucho más fuerte en las personas bien nacidas que todas las banderas y todos los himnos de utópicas patrias; nada, ningún derecho puede estar por encima de una nana que acompaña a un niño a morir, mientras iba al hospital con las heridas que dos sombras en la historia le habían infligido.



*Glorieta próxima al cuartel con peluches en homenaje a Silvia.*

«¿Creo en los etarras arrepentidos? Sí, pero solamente en aquellos que se suiciden.»

Su niña era muy pequeña y por eso les pagaron poco, ciento setenta y ocho mil euros, ese era el valor de su niña. Los padres confiesan que esa cantidad les ha rajado su alma. Todo lo que puedan tener, la casa, los coches, el dinero, solo lo ven como lo que vale más o menos que su niña, todo es comparable al valor que alguien le dio a su pequeña: su casa vale más que su niña, pero su coche vale menos.

Bautista ha querido compartir con nosotros su comprensión de por qué ETA ha podido existir durante tantos años, por qué ETA ha podido matar a cerca de mil personas y por qué el mal existe, a pesar de que los hombres buenos son muchos más que los malos. Él recuerda durante el velatorio de su hija que algunos compañeros estaban preocupados y charlaban sobre el deterioro de sus persianas, de sus ventanas, de sus casas, donde ellos vivían sus vidas.

## ¿SON JUSTOS LOS TRIBUNALES CON LAS INDEMNIZACIONES?

No sabemos si la indemnización ofrecida a este padre por haber perdido lo que más se quiere en este mundo, un hijo, es justa o no; solo cada uno puede saber si se compensa lo que se pierde con lo que se recibe. Y nunca, nunca, se gana en este tipo de trato. El resto solo podemos comparar las indemnizaciones para poder ver si hay un trato justo y coherente con todas las víctimas. La indemnización ofrecida al que fue secretario general del grupo parlamentario socialista, Eduardo Madina, tras un atentado cometido por ETA en el que le amputaron una pierna hasta la rodilla fue de tres millones de euros. Comparen y juzguen ustedes mismos. A los guardias civiles esta comparación nos escandaliza y nos subleva.

Hasta el año 1999 el cobro de las indemnizaciones se hallaba supeditado al dictado de la sentencia en la que se cifraba la cantidad a recibir por la víctima. El Gobierno de Aznar estableció en 138.000 la cuantía mínima de las indemnizaciones a las víctimas del terrorismo, independientemente de si los responsables del atentado estaban o no detenidos, y si había o no veredicto penal.

Aunque por sentencia la responsabilidad civil recae en los terroristas condenados, estos normalmente se declaran insolventes y termina siendo el Estado el que hace frente al pago de las indemnizaciones como responsable civil subsidiario. De entre los centenares de condenados por delitos de terrorismo son contados los miembros de ETA que han afrontado el pago de la indemnización a la víctima. Es el caso de Cándido Azpiazu, asesino del exconcejal socialista Ramón Baglieto, que pagó con un negocio; denunciado por la esposa de su víctima, Carmen Elías, a Azpiazu le fue embargada su parte del negocio de cristalería en el que invirtió tras salir de la cárcel. Otro caso es el de la terrorista Rosario Ezquerro Pérez de Nanclares, que poseía dos fincas que fueron subastadas.

El tema causa mucho malestar e indignación entre las víctimas, al quedar en evidencia que hay víctimas de primera y de segunda clase. Que las cifras oscilen entre el mínimo establecido por la ley de 138.000 y los tres millones de euros es una aberración; en este último caso, el político Eduardo Madina, además, hace hoy vida casi normal. El



Tribunal aceptó por completo la petición de la Fiscalía basándose en la «ruptura de su proyección deportiva –incluida la merma de ingresos previsibles– y las consecuencias físico-psíquicas del delito sobre la víctima». La sentencia se hizo eco también del testimonio de Eduardo Madina que «expuso su trayectoria deportiva, sesgada por el atentado, y el drama familiar vivido, que desembocó en el fallecimiento de su madre escasos meses después del hecho, cuando tenía solo cuarenta y nueve años». Al respecto, de manera muy emotiva y gráfica, dijo, refiriéndose a las consecuencias del atentado para su familia: «... en mi casa se hizo de noche», para a continuación relatar la fuerte depresión que sufrieron sus padres y él mismo. No ponemos en duda nada de lo que recogen los jueces, pero compárenlo con lo vivido por los padres de la niña de Santa Pola. Sin palabras. Anteriormente, la cifra más alta recibida por una víctima fue de un millón de euros, concedida a los herederos del magistrado de la Audiencia Provincial de Vizcaya José María Lidón, asesinado por ETA en 2001. Sin más palabras. Una vida no tiene precio, pero las diferentes indemnizaciones otorgadas por los jueces han creado víctimas de primera y de segunda; las sentencias han humillado con números y cifras a muchas víctimas. Cuesta entender que las mayores indemnizaciones hayan sido concedidas por los jueces a un destacado dirigente político que resultó herido y a los herederos de un juez que falleció.

Con sus atentados ETA generaba desgaste y provocaba consecuencias que no perseguía, como los pasos dados por el Gobierno en contra de Batasuna o el agrio debate sobre la conveniencia de las casas cuartel. Los agentes destinados en Santa Pola pusieron de manifiesto que el edificio carecía de las más elementales medidas de seguridad, y que incluso en el perímetro inmediato de la instalación había sido habilitada una parada de autobús de línea.

Las casas cuartel nacieron en 1844 con la propia Guardia Civil, y fueron levantándose sobre viejas estructuras, alquerías, casas señoriales, de labranza, fábricas de harina, cuarteles del Ejército, castillos, etc. Su razón de ser era dar cobijo a los guardias civiles que en su avanzadilla diaria limpiaban veredas y campos de los muchos bandidos que los poblaban a mediados del siglo XIX. Un informe interno cuantificaba el total de las viviendas disponibles en

34.800, y refiriéndose a su estado de conservación afirmaba que solo el 52 % se consideraban en buen estado de habitabilidad.

Se denunciaron situaciones extremas, como la de la casa cuartel de Mieres, en Asturias, un edificio afectado por la aluminosis que fue declarado en ruinas, a pesar de lo cual seguía habitado por los agentes; ante la dificultad para hallar vivienda, se permitía a los guardias vivir en él siempre y cuando firmasen un documento en el que asumieran personalmente los riesgos de ocupar el edificio. Felizmente la situación actual es muy diferente.

Este atentado fue el desencadenante de la ilegalización de Batasuna. Inmediatamente, tras los asesinatos de Santa Pola, el Gobierno remitió documentación a la Abogacía del Estado, incluida una cinta con las declaraciones íntegras efectuadas por Arnaldo Otegi en las que el portavoz de Batasuna, por supuesto sin condenar el atentado, responsabilizaba a José María Aznar «de lo que está ocurriendo y de lo que puede ocurrir en el futuro». El Gobierno consideraba que la no condena del atentado por parte de Batasuna se correspondía con lo que la Ley de partidos establecía como «apoyo tácito» a los terroristas, uno de los supuestos en los que podía basarse la solicitud para ilegalizar una formación política. En mayo de 2002 el PP y el PSOE cerraron el acuerdo para modificar la Ley de partidos con la finalidad de luchar mejor contra el terrorismo y contra quienes les apoyaban. CIU apoyó a ambos partidos, no así el PNV-EA, que afirmó que se «atacaba a las ideas», lo que caló en parte de la opinión pública vasca (siempre tan equidistante, siempre tan poco valiente), que pensaba que solo se pretendía arrinconar e ilegalizar al nacionalismo. Era mucho más sencillo, se trataba de poner fuera de la ley (y de la convivencia cívica) a los partidos políticos que defienden sus objetivos con ataques a los derechos humanos y a las libertades. ETA advirtió en un comunicado, en el que asumía la colocación del coche bomba de Santa Pola, que tomaría medidas contra los partidos políticos que impulsaran el proceso de ilegalización de Batasuna, y avisaba de nuevo a los guardias civiles para que no llevasen a sus familiares a las casas cuartel «porque son y serán objetivo militar de ETA». En este sentido la banda terrorista recomendaba a los ciudadanos vascos y del resto de España que no se acercaran a esos «objetivos militares» y que se alejasen de sus sedes, recorridos y agentes.

ETA celebraba el día de la patrona del Cuerpo, el 12 de octubre de 2002, atacando con cinco granadas Jotake el cuartel de Urdax, en Navarra. Dos impactaron en sendos pabellones, mientras que otra cayó en un río y una

cuarta explotó en el tubo lanzagranadas; la quinta no salió de la lanzadera y fue desactivada. Sería el último atentado con granadas Jotake de la banda terrorista.



*Destrozos ocasionados por las granadas lanzadas contra la casa cuartel de Urdax (Navarra).*

La proximidad de esa localidad con Francia, así como la configuración de la red de carreteras y el tiempo que llevaban los comandos etarras sin utilizar esas granadas (desde 1991), llevaron a pensar a los investigadores de la Guardia Civil que el atentado había sido perpetrado por algún comando que había entrado desde Francia y regresado por el mismo itinerario, utilizando granadas sacadas directamente de alguno de los múltiples zulos logísticos que aún tenía ETA.

El 24 de septiembre de 2002, doce horas después de que dos miembros liberados del comando Vizcaya, denominado Olaia, Egoitz Gurrutxaga Gogorza y Hodei Galarraga Irastorza, resultaran muertos en Bilbao al estallar una bomba dentro de una mochila que transportaban en el coche y que iban a utilizar en un atentado, el cabo primero de la Guardia Civil Juan Carlos Beiro Montes halló la muerte cuando procedía a retirar una pancarta con el

anagrama de ETA en la que se podía leer «Guardia Civil muere aquí»; una bomba oculta junto a la pancarta fue activada a distancia. ETA quería reaccionar de forma inmediata a la detención en Francia de los dirigentes de la banda Juan Antonio Olarra y Ainhoa Múgica, y para ello ordenó a tres comandos que actuaran de forma simultánea contra la Guardia Civil. El primero fue desarticulado por la Policía francesa cuando tenía previsto cruzar la frontera por Huesca, (el comando de liberados Argala); el segundo era el Vizcaya de fatal pero justo destino, y el tercer comando logró su objetivo.

Un agente de la Guardia Civil que se encontraba de vacaciones en la localidad navarra de Leiza avisó al puesto de la citada localidad de que en la carretera NA-1320 había una pancarta alusiva a la Guardia Civil. Acudió una patrulla compuesta por un cabo y un guardia civil; también un sargento y un guardia civil, ambos fuera de servicio, de paisano. La dotación tomó la carretera Leiza-Berastegui, muy poco utilizada desde la entrada en servicio de la autovía A-15 entre Guipúzcoa y Navarra. Llegaron casi hasta el límite con Guipúzcoa, muy cerca de un panel indicador de carretera en el que se daba la bienvenida a Navarra. A poca distancia los guardias civiles detectaron en un talud la presencia de dicha pancarta con el dibujo de un tricornio, el anagrama de ETA y el texto «Guardia Civil *jota bertan hil/ Dale a la Guardia Civil, aquí mismo muere*», «*Bietan jarrai/Seguir en las dos*», por lo que se acercaron cautelosamente para intentar detectar si era una trampa. Cuando estaban cerca de la pancarta se produjo una deflagración que alcanzó al sargento, herido grave, y al cabo Juan Carlos Beiro, muerto; también resultaron heridos tres guardias civiles, dos del puesto de Leiza y el que realizó la llamada avisando de la pancarta. El artefacto, de 15 kilos de explosivos, contenía cantidad suficiente para haber matado a todos los agentes si se hubieran encontrado un poco más cerca. El cabo Beiro falleció porque los cartuchos de su pistola reventaron en su cuerpo por el calor de la onda expansiva. El atentado contra la Guardia Civil era la venganza de ETA por la muerte de dos miembros liberados en el barrio bilbaíno de Basurto.

El comandante del Puesto de Leiza, Miguel, un sargento recién ascendido que había estado destinado en Guipúzcoa desde 1988 hasta 2002 y era miembro de la Unidad de Desactivación de Explosivos, relata lo sucedido:

El día del atentado recibí una llamada en el Puesto avisándome de la colocación de una pancarta con el anagrama de ETA junto a la calzada de la NA-1320 a su paso por el municipio de Leiza; la persona que me dio el aviso era un agente de la Guardia Civil que casualmente pasaba por aquella carretera y que estaba fuera de servicio. Entonces decidí enviar una patrulla en la que se

encontraba el cabo Beiro, al que yo también, a pesar de estar de vacaciones, acompañé al lugar donde se hallaba la pancarta.

Cuando llegamos tomamos todas las medidas de seguridad, previendo que pudiera tratarse de una bomba trampa, y con mi experiencia dije que no se acercase nadie; rodeamos el lugar y no observamos nada anormal a excepción de la pancarta. Pero justo al lado de la misma estaba escondida la bomba que fue activada a distancia por algún terrorista cuando nosotros nos aproximamos. Fue un cúmulo de malas circunstancias, aunque la masacre podía haber sido mucho peor, ya que el artefacto estaba compuesto por 15 kilos de explosivos y muchísima metralla, cantidad suficiente para habernos asesinado a todos si hubiéramos estado un poco más cerca. Los miembros de ETA accionaron la bomba en el momento en que observaron que el cabo Beiro y yo estábamos más cerca de la pancarta, el resto se encontraban más alejados. La explosión impactó de lleno sobre Juan Carlos y sobre mí, con tan mala suerte que a él la metralla le dio en el cargador de su pistola y la hizo estallar; sufrió un traumatismo abdominal y salida de masa intestinal que lo dejaron casi de inmediato sin vida. Otros tres compañeros también resultaron heridos. Según el parte médico, cuando me ingresaron en el hospital de Donosti yo sufría «traumatismo craneoencefálico con depresión del nivel de conciencia y múltiples lesiones por metralla en cara, tórax, abdomen y extremidades».

Durante mi trayectoria como guardia civil, desgraciadamente, no es el primer atentado que he sufrido; en el año 2000 también sufrí otra acción terrorista, que consistió en el lanzamiento de numerosas granadas contra el cuartel de Intxaurre. En aquella época yo estaba en el TEDAX y tuve que acudir al lugar de los hechos inmediatamente, con la sorpresa de que cuando llegué ya estaba allí la Ertzaintza y no nos dejaba pasar. Al final logramos acceder y que la Ertzaintza nos entregara el sistema de iniciación de las granadas, pero nosotros no sabíamos que ETA ya había comenzado a utilizar los teléfonos móviles como mecanismo de iniciación, y en el momento en que nos vieron allí activaron las granadas de fabricación belga provocando una gran explosión e hiriendo a trece o catorce agentes de todos los cuerpos. Fue un caos, pude ver compañeros sin testículos, el hígado fuera, todos los TEDAX estaban heridos y yo con un trozo de metralla en la cabeza hasta que llegaron las ambulancias y me trasladaron al hospital. Una vez allí, me fui voluntariamente del hospital, sin esperar el alta, para regresar al lugar del atentado, donde no había ningún miembro del TEDAX, ya que habían resultado heridos.

El atentado con una bomba trampa y utilizando una pancarta como señuelo no era novedoso; el año anterior (2001) dos policías autonómicos vascos resultaron heridos de carácter leve en el parque Etxebarria de Bilbao de la misma manera. Este tipo de acciones terroristas guardaban paralelismos con los atentados que perpetraban en los años setenta; en aquella época el cebo para atraer a los agentes era la ikurriña, que se encontraba aún prohibida.

Pero ETA y la mala suerte continuaban cebándose sobre los guardias civiles en este fatídico año 2002: en la carretera Madrid-La Coruña, término de Collado Villalba, la Guardia Civil evita lo que podía haber sido un nuevo y sangriento atentado. Y lo hace entregando su propia vida, en este caso la del guardia civil Antonio Molina Martín.

El 17 de diciembre de 2002, hacia las 15.40 horas, una patrulla de seguridad ciudadana del Cuerpo observa en la calle Real de Collado Villalba un vehículo Ford Escort con matrícula de Málaga ocupado por dos individuos

que al cruzarse con ella muestran una actitud sospechosa, tapándose el rostro con la mano uno de ellos, por lo que deciden seguir al vehículo para identificar a sus ocupantes. El vehículo se incorpora a la autovía A-6, y la patrulla se coloca tras él y le hace avisos tanto con las luces prioritarias como con la sirena para que se detenga. El Ford Escort para a la altura del kilómetro 38. Los guardias civiles Antonio Molina Martín y Juan Aguilar Osuna se apean del vehículo para proceder a la identificación de los individuos. Los etarras del comando itinerante de liberados *Egoitz eta Hodei*<sup>14</sup> ya habían preparado de antemano su actuación cuando observaron que la patrulla de la Guardia Civil circulaba detrás de ellos: Jesús Etxeberría Garaikoetchea advierte a Gotzon Aramburu Sudupe que «no iba a dejarse coger, pensaba disparar a los agentes en cuanto tuviese oportunidad». Gotzon, por su parte, es partidario de mostrar sus documentaciones y si los agentes se percatan de que son falsas prefiere entregarse. Pero Etxeberría lo tiene claro: sin dudar, abre fuego contra los guardias civiles y Gotzon le sigue; hieren a Antonio en el abdomen y el muslo izquierdo, y a Juan en el antebrazo derecho. Los guardias civiles se parapetan tras el vehículo oficial, Juan Aguilar tiene el brazo inutilizado y Molina está muy malherido. Aun así, ambos repelen la agresión haciendo uso de sus armas reglamentarias. Jesús Etxeberría huye cruzando la autovía y obliga a punta de pistola a la conductora de un Renault Clio a pasarse al asiento del acompañante; se hace con el volante y emprende la huida en dirección a La Coruña, junto con la conductora del vehículo, a la que liberará 20 kilómetros más adelante.

Gotzon Aramburu resulta herido en el cuello y el pecho. Un guardia civil que circula en ese momento por la autovía y su esposa observan la escena desde su vehículo. Sin pensárselo, el agente César Silos corre a prestar apoyo a sus compañeros a pesar de ir desarmado; su mujer, desoyendo el consejo de su esposo, sale en su ayuda con la única defensa de un paraguas. El agente detiene al terrorista Gotzon Aramburu y, ayudado por su esposa, auxilia a los heridos. Posteriormente, el Grupo de Desactivación de Explosivos de la Guardia Civil efectúa una explosión controlada sobre la puerta del maletero del vehículo utilizado por los miembros de ETA, que se transmite a la carga explosiva que se hallaba en su interior; se produce entonces una fuerte explosión. El vehículo estaba cargado con un artefacto tipo Grozny que contenía unos 90 kilos de cloratita y en el interior del vehículo se hallan ocho artefactos de unos 5 kilos cada uno. Tras la explosión, se localiza un fragmento de un documento de identidad con la fotografía de Jesús

Etxeberría Garaikoetxea, la cual identifica al terrorista huido. La Guardia Civil activa una alerta a todas las unidades policiales facilitando la identidad del terrorista y el modelo del vehículo en el que huye.

Etxeberría, tras liberar a la conductora, se dirige con el vehículo robado hasta Valladolid, donde toma un taxi hasta Burgos; desde allí se traslada en tren hasta Vitoria y en otro taxi llega hasta San Sebastián hacia las 22.00 horas, donde la Policía le detiene en la estación de autobuses.

El vehículo utilizado en la huida es localizado porque la conductora, al ser liberada, se dejó el bolso en el coche con el teléfono móvil. Se realiza un seguimiento del móvil y el coche es localizado por agentes de la Guardia Civil en la calle Pizarro de Valladolid. Instantes después de la localización del vehículo aparece la Policía y se produce un rifirrafe sobre quién se queda con el coche. Sin preguntar, un miembro del Cuerpo Nacional de Policía rompe el cristal del copiloto con una linterna y se lleva el teléfono móvil. Al final el coche es llevado a dependencias de la Guardia Civil y el móvil devuelto por la Policía cinco días después.

El sargento César Silos y su esposa Inmaculada Chacón, que ayudaron en la captura de uno de los etarras, dan su testimonio de los hechos:

Yo estaba destinado en la Agrupación de Tráfico de Villalba, en aquel momento era guardia civil. Mi mujer y yo estábamos de vacaciones, habíamos pasado unos días en Francia e hicimos una parada en Santander para ver a mi padre. Continuábamos el viaje hasta Córdoba, donde pasaríamos unos días ya que Inma es cordobesa. Decidimos parar en Villalba para dar de comer a nuestra gata y proseguir el viaje. Curiosamente hicimos el mismo recorrido que habían realizado los miembros del comando: Francia, Santander, Villalba...

Al incorporarme a la A-6 la circulación se detuvo bruscamente y tuve que dar un fuerte frenazo; pensé que era un accidente, pero mi mujer vio en el carril derecho que un guardia civil, pistola en mano, y un individuo armado se apuntaban con sus respectivas pistolas y me dijo: «¡Se están disparando, César!». Me apeé del coche y le pedí a mi esposa que se ocultase bajo el vehículo para estar a salvo. Salí corriendo y me encontré con mi amigo Molina caminando por la calzada, pistola en mano, herido en el vientre; sangraba de una pierna y apenas podía caminar. Fui rápidamente a socorrerle y le tumbé sobre el firme. Aun así, algunos vehículos trataban de esquivarnos y continuar por la carretera. Di un golpe en el capó de uno de ellos y les ordené que se detuvieran, que parasen inmediatamente. Le pregunté qué había pasado y me dijo: «¡Esos hijos de puta nos han disparado!». Entonces vi al otro compañero y al agresor amagando con dispararse uno a otro. En aquel momento no imaginaba que se trataba de un comando de ETA, pensé que se trataba de dos delincuentes.

Mi mujer me había seguido, se detuvo a coger un paraguas del maletero y vino corriendo a dármele, ya que yo iba desarmado. Volví a pedirle que se metiese bajo el coche, pero de nuevo no me hizo caso. El individuo intentó por dos veces dispararme en la cabeza; tenía el arma encasquillada, se la quité y le dije: «¿Qué has hecho, desgraciado?». El terrorista estaba herido de bala en el cuello y en el pecho, aun así intentaba huir. Le pedí a mi esposa que me acercase los grilletes de Juan Aguilar mientras inmovilizaba al terrorista y lo esposé a la «bionda». Lloraba y me pedía que le dejase morir. Me acerqué luego a Juan Aguilar, el otro compañero;

estaba herido en un brazo y aunque intentaba montar su arma con la pierna le era imposible, tenía el brazo completamente inutilizado por la herida de bala. Se encontraba apoyado en el quitamiedos del arcén. En un primer momento, desconcertado por todo lo ocurrido, me confundió con uno de los agresores e incluso me apuntó con su arma; yo le dije: «¡Soy Silos, de Tráfico!». Avisé por la emisora del vehículo oficial de lo que había ocurrido y telefónicamente a Cruz Roja, les pedí dos UVI móviles y si era posible un helicóptero. Volví a ver cómo estaba Molina; tenía sueño, intenté animarle y evitar que perdiese tanta sangre. Un camionero se bajó de su vehículo y me dio un cinturón con el que hice presión en el brazo de Juan Aguilar para que no se desangrase. Las ambulancias tardaron muy poco en llegar. En ese tiempo mi mujer y yo hicimos lo posible por atender a los heridos. Desgraciadamente mi amigo Molina murió desangrado en el suelo, en nuestros brazos.

### Por su parte Inmaculada nos cuenta:

Cuando nos incorporamos a la A-6 vi al guardia civil y al terrorista pistola en mano; se lo dije a César, que estaba frenando bruscamente por una parada de la circulación. Mi marido salió corriendo en cuanto vio a los compañeros y yo le dije: «ten cuidado, están disparándose». Cuando salió iba desarmado, y se me ocurrió coger el paraguas que llevábamos en el maletero; salí a dárselo sin hacer caso de sus instrucciones de esconderme bajo el coche. Cuando detuvo al etarra me pidió que cogiera los grilletes que el guardia civil llevaba para esposarle. Después de atender al compañero volvió a ayudar a Molina, al que yo también conocía porque era amigo de mi marido y de mi hermano.

Mientras César le atendía, ya que tiene conocimientos de primeros auxilios, me daba instrucciones para que aflojase el cinturón que había puesto en el brazo a Juan para que circulase la sangre por el brazo y evitar males mayores. La ayuda vino rápido pero en ese momento los minutos se hacían interminables.

Con estas dos detenciones el comando itinerante Egoitz eta Hodei quedaba desarticulado. Este comando entró en España en noviembre de 2002, y su primera acción fue la explosión de un coche bomba en Santander el 3 diciembre. El 14 de diciembre recogen en la localidad madrileña de Pozuelo de Alarcón un Ford Escort con matrícula de Málaga cargado de material. El vehículo en el que viajaban los asesinos, el Ford Escort, estaba preparado para ser utilizado como coche bomba y en su interior había varios artefactos explosivos, todo ello para cometer varios atentados de forma inminente; ETA quería sumir a Madrid en el caos durante las fiestas navideñas. El coche bomba y los artefactos explosivos los prepararon el mismo día del enfrentamiento con la Guardia Civil en una pista forestal de Collado Villalba; los artefactos serían colocados el 31 de diciembre en varios centros comerciales de Madrid que estarían abarrotados de gente la última tarde del año 2002, siguiendo una secuencia preestablecida que acentuase aún más la sensación de terror y caos por toda la ciudad. La bomba del Ford Escort debía ser colocada en un edificio de Madrid también en navidades. Un joven



guardia civil, valiente y buen profesional, dio su vida para que, una vez más, la patria gozase de calma y la Navidad discurriese en paz.

### **2003: PROSIGUE LA TÓNICA DEL AÑO ANTERIOR**

El año 2002 fue especialmente duro para la banda terrorista y sus organizaciones políticas de apoyo; las diferentes operaciones policiales consiguieron diezmar de forma considerable su aparato militar y el descenso en la actividad se debió, una vez más, a la eficacia policial. En 2003 ETA seguirá sufriendo un importante acoso desde todos los frentes.

La situación de crisis en la que se encuentra inmersa la banda terrorista y todo su complejo político hace que ETA convoque una asamblea, un debate general entre sus miembros que tendrá lugar durante 2002 y principios de 2003, y que se reflejará en el *Zutabe* número 100. Ya en el otoño de 2001, el exdirigente de ETA y veterano Félix Alberto López de la Calle, *Mobutu*, junto con Mercedes Chivite Berango, *Sara*; Gracia Morcillo Torres, *Kristel*; Asier Quintana Zorrozuza, *Mario*, y Abelardo Castillo Alarcón, *Niko*, suscribieron una carta conjunta que enviaron a la dirección en la que señalaban: «Pensamos que el nivel de debate interno de la organización no se corresponde con la riqueza de la misma. La falta de debate acarrea, tanto en el ámbito político como en lo referente al funcionamiento interno, que la participación de los militantes sea cada vez más escasa». Apelaban a la «coyuntura política» para decir que ETA debía «imperativamente hacer una asamblea que permita la participación de todos los militantes, tanto para debatir las líneas políticas como también sobre el funcionamiento interno». La iniciativa molestó a los jefes de ETA, que pusieron en marcha un proceso disciplinario y fueron llamados a una comisión de conflictos para dar explicaciones. La dirección mostraba mano dura para mantener la disciplina interna. Los castigos por incumplir las medidas de seguridad eran constantes, pero también cualquier amago de disidencia; los castigos podían ser desde una bronca por escrito a la expulsión de la organización terrorista o a la prohibición de vivir en Francia o España.

En el seno de ETA siempre ha existido miedo hacia las asambleas, pues a lo largo de su historia estas no han traído más que escisiones y rupturas internas. Mikel Antza encuentra la solución para evitar lo ocurrido en el pasado: se celebrará la asamblea, pero sin reunión física, sería un «debate postal». El comité ejecutivo enviará unas ponencias y los militantes podrán opinar por escrito desde la clandestinidad o desde la cárcel; todo el proceso sería controlado por la dirección. De mediados de 2002 a principios de 2003 se intercambian escritos con el objetivo de buscar una salida a la crisis y

definir las estrategias de futuro. De las aportaciones que se presentaron, quienes optaban por el final del terrorismo fueron minoría.

En este mismo *Zutabe* número 100, ETA realiza una dura crítica a la izquierda *abertzale*, a la que acusa de estar sumida «en una crisis desde el desastre electoral de mayo de 2001» y de «haber impuesto el derrotismo y la resignación, habiendo dejado que se extienda el pesimismo en el MLNV (Movimiento de Liberación Nacional Vasco)». Recoge una síntesis del debate realizado sobre la lucha armada y la línea política a seguir, apostando por la continuidad de la violencia. También recoge un decálogo básico para los militantes de ETA, que obedece a un reconocimiento implícito de que cuenta con una de las militancias más indisciplinadas y escasamente formadas de toda su historia. Afirma que no pudo llevarse a cabo una asamblea debido a la presión policial, motivo por el cual se ha realizado un debate mediante el intercambio de documentos escritos elaborados por los miembros de ETA. Menciona las principales estructuras de la organización que «se han remozado»: el comité ejecutivo, los aparatos o departamentos militar, político, internacional, económico, información, captación y acogida; esta reestructuración es consecuencia de la presión policial, tal como expresa la propia ETA: «La organización es un organismo que está en constante reestructuración, aunque la razón más importante de esa reestructuración es la agresión del enemigo». Reitera que seguirá atentando contra las casas cuartel de la Guardia Civil, pese a la presencia de familiares de los agentes, limitándose a trasladar la responsabilidad de los efectos en el caso de atentado a los propios guardias civiles. En cuanto a los atentados contra políticos, lo que pretende ETA es «sacar la lucha armada de los parámetros Guardia Civil-miembros de ETA».



# ZUTABE

E.T.A. ren aldizkaria

## Euskadi Ta Askatasunaren

## 2002ko Asanbladaren

## Txostenak

irakurri eta zabaldu

2003ko apirila



Portada del boletín interno de ETA. Zutabe, número 100.

### ZUTABE

La revista de E.T.A.

Informes de la asamblea de 2002 de  
Euskadi Ta Askatasuna

Abril de 2003

100

### Informes de la asamblea de 2002 de Euskadi Ta Askatasuna

#### Índice

Introducción.....	3
Balance de los años 1992-2002.....	5
Situación política.....	14
Actividad de ETA.....	22
• Actividad política.....	25
• Actividad armada.....	29
• Reflexión sobre la lucha armada.....	37
Documentos	
• Alternativa Democrática- 1995.....	40
• Acuerdo ETA-EA-PNV- 1998.....	41
• Propuesta a PNV-EA 1999 .....	42
• Acuerdo de Lizarra-Garazi.....	44
• Ekintzas y comunicados de ETA (1992-2002)	
Decálogo básico de los miembros de ETA.....	45

Boletín interno de ETA. Zutabe, número 100, con los informes de la «asamblea portal» de 2002 y 2003.

En un apartado del citado *Zutabe* titulado «Identificación de los enemigos», se señalaba que la lucha armada estaría dirigida a presionar «a España y Francia, que no reconocen los derechos de Euskal Herria y continúan oprimiendo a nuestro pueblo. En consecuencia, la necesidad de luchar para alcanzar la libertad está fuera de toda discusión».

La sensación de crisis se amplía desde las bases hasta la dirección de ETA. En un acta de la reunión de la dirección del mes de enero de 2003 se reconoce el descenso de la actividad terrorista: «El año 2002, en lo que respecta a las *ekintzas* (acciones/atentados), ha sido un año malo. Hay que tener en cuenta que los primeros meses, las elecciones de mayo y las caídas habidas en *Ekintza Saila* (aparato militar) nos han marcado».

Los etarras de base son menos comprensivos que sus responsables: «No sabemos qué hostias pasa, pero así no podemos seguir. Caídas cada semana. Desde que se rompió el alto el fuego, siete compañeros muertos, ¡y cómo!, y nosotros sin muertos. Esto viene de arriba y lo tendréis que arreglar. Para ver qué hilos tienen cogidos los *txakurras* [Policía y Guardia Civil] y romperlos». La sensación de tener infiltrados en sus filas se unía a los fracasos de ETA y a la persecución de Batasuna. Tras la ruptura de la tregua, Batasuna estaba resentida con la banda terrorista. La vuelta a la actividad armada no fue comprendida por muchos miembros del partido político, que vieron como esa decisión echaba por tierra la unidad conseguida entre los nacionalistas. En 1998, Euskal Herriarrok, con un pacto parlamentario con el Gobierno de Juan José Ibarretxe, había rozado el poder; sus votos eran necesarios en la Cámara vasca y eso tenía su precio y sus contrapartidas. Con la vuelta a los atentados todo se había acabado.

En diciembre de 2003, Europol elaboró un informe sobre ETA en el que aseguraba que la organización terrorista «atravesaba una situación difícil» que le podría llevar a cambiar su estrategia y elaborar «posibles planes de actividad armada en Francia, aunque no a corto plazo».

Según el estudio, ETA buscaba establecerse en diversos países europeos como Alemania, Italia, Portugal, Holanda y Bélgica para dar cobertura a sus actividades. Será a partir de 2006, concretamente a finales de ese año, cuando la banda comience a socializar entre sus bases la posible actuación en territorio francés; se tiene conocimiento de esto a través de diferentes documentos internos y el *Zutabe* número 111, fechado en octubre de 2006, en el que se instaba a abrir una nueva fase de lucha frente al Estado francés al objeto de que no se desvinculase del conflicto político y de su solución. Días

más tarde de la publicación de dicho *Zutabe*, durante el proceso iniciado en París contra el aparato logístico, los dirigentes de ETA Félix Ignacio Esparza Luri, Ana, y Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte*, advertían al Estado francés del riesgo de extender el conflicto si se negaba la «identidad vasca». Con posterioridad, el 1 de diciembre de 2007, ETA asesinaría en Capbreton (Francia) a dos miembros de la Guardia Civil. En un comunicado realizado una semana después justificaba dicha «ejecución» como consecuencia de un enfrentamiento armado, cuando realmente no se dio dicho enfrentamiento porque a los guardias civiles no les dio tiempo a reaccionar y no iban armados. Sin embargo, con esta comunicación la banda terrorista hacía pública su decisión de abrir un nuevo frente de actuación en Francia contra todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado español, particularmente contra los miembros de la Guardia Civil. En cambio, sí fueron varios los intentos de fuga de sus militantes de cárceles francesas; el 2 de enero de 2003 se descubre y se aborta un plan de fuga de seis miembros de ETA, entre ellos dos dirigentes (García Gaztelu, *Txapote*, y Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte*) de la cárcel parisina de La Santé; el nombre en clave de la fuga era Perxilada, aunque para los terroristas este hecho no era considerado una agresión a Francia, sino algo consustancial con la condición de preso de ETA que intenta obtener la libertad de la única manera posible en su situación.

Francia ocupa la agenda de los primeros días de este nuevo año 2003: la documentación intervenida al dirigente de ETA Ibon Fernández Iradi, *Susper*, puso de manifiesto que los etarras preparaban un atentado contra la jueza Laurence Le Vert, cuyo nombre en clave para la banda era Karkasa. Con frecuencia los responsables policiales franceses se preguntaban si ETA estaría dispuesta a atacar en Francia. La respuesta se produce a finales de 2001, cuando miembros de ETA se enfrentan a tiros con agentes de la Gendarmería en tres ocasiones, hiriendo de gravedad a dos de ellos; esas acciones fueron tratadas por ETA como un enfrentamiento involuntario y fortuito.

Tras estos enfrentamientos, la banda terrorista emite un comunicado mostrando su interés en dejar claro que no había abierto un nuevo frente en Francia. Sin embargo, los documentos intervenidos a *Susper* ponían de manifiesto lo contrario: que un comando de ETA había realizado durante varias semanas seguimientos a la jueza Le Vert, entre el Palacio de Justicia y su domicilio, ambos en París, con el fin de cometer un atentado contra ella. Actuarían dos comandos, uno se encargaría de inmovilizar el coche de la

jueza con una camioneta en un semáforo y el otro aprovecharía para disparar desde una motocicleta. Las primeras propuestas de atentar en Francia fueron intervenidas en 1996 a raíz de la detención del jefe del aparato político, Julián Achurra Egurola, *Pototo*, detenido en Francia. A pesar de que obtener la información necesaria para atentar era ya un paso más en su huida hacia delante, los terroristas nunca se acabaron de decidir a franquear una barrera que sabían les iba a llevar a su desaparición por la vía rápida.

## **FIN DEL PERIÓDICO *EGUNKARIA* Y DE *ASKATASUNA***

*Egunkaria* se cerraría por su presunta vinculación con una trama empresarial para la financiación de la banda terrorista en el mes de febrero de 2002. La decisión judicial sería instrumentalizada por muchos, que catalogarían la decisión del juez de la Audiencia Nacional Juan del Olmo como un ataque a la libertad de expresión y a la lengua y la cultura vascas. El juez, sin embargo, veía un claro tentáculo de ETA. Con la creación de *Egunkaria* la banda pretendió, según el auto del JCI n.º 6, «crear una estructura informativa en euskera, controlada por ella para facilitar el amparo y la difusión del ideario terrorista y de los valores e intereses etarras, con el apoyo del idioma euskera o vasco como cobertura cultural». Trescientos miembros de la Guardia Civil participaron en el dispositivo, se realizaron diez detenciones y veintiún registros en domicilios y empresas, como la sede central de *Egunkaria* en Andoain (Guipúzcoa) y sus delegaciones provinciales.

La operación pretendía demostrar penalmente la intervención de ETA en la financiación del periódico, y también si eran empresas del proyecto financiero Udaletxe, que desarrolló la banda terrorista para autofinanciarse antes de la caída de su cúpula en Bidart en 1992. La operación fue el resultado de una línea de investigación llevada a cabo por la Guardia Civil que desveló la presunta vinculación de un entramado empresarial con la financiación de ETA; se establecía un nexo entre diferentes sociedades con sede en el País Vasco, controladas por unas pocas personas, que supuestamente canalizaban fondos de ETA y cuyo origen era el paraíso fiscal de las Antillas Holandesas. El laborioso trabajo de la Guardia Civil no obtendría el respaldo judicial que esperaba: años después, en abril de 2010, la Audiencia Nacional absolvía a los encausados.

### LA AUDIENCIA NACIONAL RECTIFICA

El cierre de *Egunkaria* fue acordado en febrero de 2003 e implicó la liquidación de su patrimonio y de las sociedades que lo gestionaban, en medio de una intensa polémica. Este diario, nacido en diciembre de 1990, surgió de la mano de la sociedad editora *Egunkaria*, SA, y en 2003 era el único publicado íntegramente en euskera. Siete años después de su clausura, en sentencia de abril de 2010, la Audiencia Nacional absolvió a Martxelo Otamendi, Ignacio María Uria, Juan María



Torrealdai, José María Auzmendi y Javier Oleagalos, los cinco directivos del diario clausurado por el juez Juan del Olmo por su presunta integración en ETA y contra los que la fiscalía no llegó a presentar acusación, al estimar que no estaba acreditada su vinculación a la banda terrorista.

La sentencia afirmaba que la línea informativa del diario «permitía descartar que el periódico fuera un instrumento para la comisión de delitos». El tribunal presidido por el magistrado Javier Gómez Bermúdez afirmaba que «La suspensión provisional no tiene cobertura constitucional directa pues solo se regula el secuestro como injerencia de los poderes públicos en la actividad de publicaciones y otros medios de información, medida que exige una resolución judicial motivada protegiendo así los derechos relacionados con la libertad de expresión e información y prohíbe todo tipo de censura previa [...] El cierre provisional o temporal de *Euskaldunon-Egunkaria* no tenía habilitación constitucional directa y carecía de norma legal especial y expresa que la autorizara. [...] Entre los hechos probados no se ha acreditado que parte alguna del capital social fuera de procedencia ilícita ni desvío o envío de fondos o activos de clase alguna desde la sociedad editora del diario a ETA». La sentencia mandaba un acerado mensaje al juez Del Olmo al sostener que «la estrecha y errónea visión según la cual todo lo que tenga que ver con el euskera y la cultura en esa lengua tiene que estar fomentado y/o controlado por ETA conduce a una errónea valoración de datos y hechos y a la inconsistencia de la imputación. [...] Las acusaciones no han probado que los procesados tengan la más mínima relación con ETA, lo que por sí determina la absolución con todos los pronunciamientos favorables», concluía.

## ¿REESTRUCTURACIÓN O INICIO DE LA DECADENCIA?

Tres portavoces de ETA encapuchados llevaron a cabo una comparecencia ante periodistas el 15 de mayo de 2003, que fue emitida por Euskal Telebista, la radiotelevisión vasca, donde daban a conocer el resultado del debate interno y su decisión de continuar con la actividad terrorista. Reconocían no obstante que en ese debate interno algunos miembros de la organización habían planteado el abandono y criticaban determinados atentados. Aun cuando esas posturas eran rechazadas por la mayoría de los terroristas, que consideraban que la violencia seguía siendo una forma de lucha inevitable, aparecían nuevas discrepancias en el seno de ETA. Deciden adecuar algunos frentes mientras se abren otros nuevos; en esa relación aparecen objetivos tradicionales como las fuerzas armadas, los intereses económicos del Estado, la oligarquía o los responsables políticos, pero junto a ellos surgen otros objetivos como son los candidatos de los partidos constitucionalistas, la estructura administrativa del Estado español y el marco autonómico, lo que llamaba «medios de comunicación de guerra» españoles, el Opus Dei y algunas personas de Navarra a las que ETA considera en contra del euskera.

Otra de las conclusiones del debate interno de ETA es que la organización ha decidido practicar «la expulsión de Euskal Herria», sin especificar muy bien de qué se trata, quizá alejar físicamente a quienes los han defraudado o traicionado de alguna forma o presionar y expulsar a los ciudadanos contrarios a sus intereses, a modo de «limpieza étnica».

A decir verdad, la constante y creciente eficacia policial hace que la banda terrorista viva en un constante debate y reestructuración interna. Ya ha perdido la seguridad que le garantizaba calma, libertad de acción y eficacia; ha perdido la iniciativa y va parcheando como puede las constantes vías de agua que aparecen día a día, operación tras operación. Ahora, tras el proceso asambleario, propone cerrar filas e incluso riñe a la izquierda *abertzale* (que bastante tiene con sobrevivir a duras penas) por cuestionar la lucha armada; aboga por «recuperar el valor político de la lucha armada» y esgrime para autoconvencerse de ello las campañas de Lemóniz, la autovía de Leizarán y los Acuerdos de Estella/Lizarra. Por supuesto, revisa su anterior estrategia, la alternativa democrática, que tras ocho años considera desfasada y no válida. Cierra la puerta a conceder más treguas, ya que con sus estructuras políticas afines ilegalizadas no va a rentabilizarlas electoralmente; además, el coste de la última ruptura fue alto: descalabro electoral de EH, escisión y aparición de

Aralar. Faltó también previsión en ETA, ya que no tenía estrategia pensada tras la ruptura. Cierra su declaración de intenciones, siniestras intenciones, con el propósito de tener mayor presencia pública. Pero ya no era suficiente plantear reestructuraciones: era sencillamente el inicio de la decadencia.

El binomio izquierda *abertzale*/ETA sufriría un nuevo revés. El Tribunal Supremo finalmente ilegalizaría el 27 de marzo de 2003 a Herri Batasuna/Euskal Herritarrok/Batasuna, todas sus marcas, por vulnerar la Ley de partidos políticos, alegando apoyo a la banda terrorista y el no rechazo a la violencia como forma de hacer política. La decisión de los tribunales españoles sería ratificada por el Tribunal Europeo de Derechos Humanos en 2009, lo que constituyó un triunfo jurídico y político del Estado español. Xabier Arzalluz, presidente del PNV, criticaría esta ilegalización ofreciendo «apoyo moral» a los *abertzales*; el Gobierno vasco arremetió contra las medidas políticas del presidente Aznar contra ETA, incluso el consejero de Justicia vasco manifestó que «el Gobierno del PP confunde justicia con venganza». Herri Batasuna/Euskal Herritarrok/Batasuna, las organizaciones juveniles Jarrai/Haika/Segi, la estructura internacional Xaki, GGAA, el diario *Egin*, Ekin (antiguo KAS) y la asociación de electos municipales Udalbiltza fueron algunas de las organizaciones puestas al margen de la ley y cuyos dirigentes fueron perseguidos judicialmente. Desde la ilegalización de Batasuna, una de las mayores preocupaciones del aparato político de ETA será diseñar estrategias que facilitasen nuevamente la participación de su formación política en los procesos electorales.

Además, ETA propuso que tras la ilegalización de Batasuna se «congelase» a Acción Nacionalista Vasca (ANV), lo que podría interpretarse como una forma de mantener a esta formación política sin actividad y reservada para utilizarla, en un momento dado, como sello electoral. Finalmente sería empleada para las elecciones municipales de 2007.

La izquierda *abertzale* no se resignaba a perder definitivamente su representación institucional en el ámbito municipal y autonómico, y para las elecciones del 25 mayo de 2003 ya había auspiciado la creación de un nuevo organismo para sustituir a Batasuna: el 15 de febrero presentó en Pamplona una nueva estructura denominada Autodeterminaziorako Bilgunea (AuB). Esta plataforma electoral vendría a sustituir a Batasuna como referente para el conjunto de los votantes de la formación recientemente ilegalizada. Para mostrar su respaldo a esta nueva organización, al acto de presentación acudieron destacados dirigentes de la izquierda *abertzale* como Arnaldo

Otegi, Joseba Permach, Antton Morcillo o Fernando Barrena. Por otro lado, mientras se gestaba la creación de AuB, se iban creando en la mayoría de los municipios del País Vasco y Navarra, y también en la órbita ideológica de la izquierda *abertzale*, un sinnúmero de agrupaciones electorales de corte municipalista, con la intención de eludir la otra posible ilegalización, y así poder concurrir a las elecciones municipales.

Nuevamente, la Fiscalía del Tribunal Supremo y la Abogacía del Estado requerían la intervención de los especialistas de la Jefatura del Servicio de Información para la investigación de las supuestas agrupaciones electorales y para la obtención de datos e indicios necesarios para poder recurrir las inscripciones y anular las candidaturas. La Jefatura de Información constituyó el mismo equipo multidisciplinar, con especialistas en elaboración táctica y estratégica, desarrollando una actividad frenética tendente a obtener el mayor número de datos en relación con las agrupaciones electorales, que el aparato político de la banda terrorista pretendía camuflar bajo la apariencia de «conjunto de ciudadanos democráticos», sin adscripción política, que se organizaban para concurrir a las elecciones. En un tiempo récord, ya que solo se disponía de cinco días entre la publicación de las candidaturas en los correspondientes boletines oficiales y la proclamación definitiva, la Guardia Civil remitía el 28 de abril de 2003 a la Secretaría Técnica de la Fiscalía General del Estado el informe «Sobre la presunta vinculación entre diversas agrupaciones electorales y varios partidos políticos deslegalizados por su relación y subordinación a la banda terrorista ETA».

El 1 de mayo de 2003, la Abogacía del Estado y el Ministerio Fiscal, basándose en el informe del SIGC, interponían recurso contencioso administrativo ante la llamada Sala Especial del artículo 61 (en referencia al artículo 61 de la Ley Orgánica del Poder Judicial) del Tribunal Supremo, contra los acuerdos de proclamación de candidatos para las elecciones del 25 de mayo y solicitaban la ilegalización de AuB y del resto de plataformas electorales vinculadas a la izquierda *abertzale*. El 3 de mayo, la misma Sala, en sentencia de esa fecha, estimaba los recursos contenciosos administrativos electorales deducidos por la Fiscalía del Tribunal Supremo y Abogacía del Estado, y acordaba por unanimidad anular 241 de las 249 candidaturas por su conexión con Batasuna, al estimar que eran sucesoras de la ilegalizada HB, EH y Batasuna. Representantes de AuB y de las plataformas electorales presentaron recursos de amparo ante el Tribunal Constitucional, que el 9 de mayo ratificó la anulación de la mayoría de las candidaturas y tan solo

concedió amparo a una docena de ellas. Para el Tribunal Constitucional, estas listas eran un instrumento para eludir las consecuencias de la ilegalización de Batasuna.

Se siguió demostrando que ETA siempre creó estructuras políticas legales para que aprovecharan las posibilidades que ofrecía generosamente la democracia. Por fin el propio sistema democrático ponía fin a ese fraude de ley e injusticia.

A partir de entonces ETA cambia su estrategia respecto de los militantes que se encuentran en prisión; se ve obligada a ello ante la inoperancia de sus atentados, pero especialmente por las críticas internas dentro del colectivo de presos y de familiares. Por primera vez, la banda terrorista rompe su costumbre de no observar los grados de clasificación penitenciaria y pide mediante los abogados de los presos el tercer grado y la libertad condicional para un grupo de cien reclusos etarras. La dirección intenta dar la sensación de que mima a sus presos en un momento de especial dificultad para el colectivo, desmoralizado por los éxitos policiales y el desmantelamiento de las estructuras políticas y sociales del entorno etarra.

## **IBARRETXE Y SU PLAN**

El *lehendakari* Juan José Ibarretxe anuncia a finales de septiembre de 2002, en el debate de política general del Parlamento vasco, que su Gobierno trabaja en la creación de un nuevo marco político en el que el País Vasco se constituiría como una Comunidad Libre Asociada a España; también anuncia que someterá su contenido a consulta popular durante el año 2003. Su plan soberanista, el Estatuto de la Comunidad Libre Asociada de Euskadi, del que se filtra un primer borrador en la prensa nacional a finales de julio, seguramente por el propio PNV, es presentado oficialmente por el Gobierno vasco el 25 de octubre de 2003; aparece como un estatuto basado en la soberanía y la nacionalidad vasca. Tras su aprobación por el Parlamento vasco comenzará un proceso de negociación con el Estado en busca de un pacto político y se planteará la posibilidad de un referéndum en el que los vascos ratifiquen dicho pacto o, en su defecto, el proyecto aprobado por el Parlamento vasco, que según el entonces presidente del PNV, Josu Jon Imaz, «el Estado no puede impedir». El plan implicaba una reforma a fondo de la Constitución, pero además suponía una clara ruptura con las reglas del juego democrático, ya que, en caso de no ser admitido por el Estado, se pondría en marcha igualmente.

El Plan Ibarretxe proponía un nuevo estatuto de autonomía bajo tres pilares: afirmación de la identidad propia del pueblo vasco, derecho a la autodeterminación o a decidir, y la capacidad futura de incluir a Navarra y al País Vasco francés. Es decir, el plan planteaba un poder judicial propio, reconocimiento de la nacionalidad vasca, selecciones deportivas, representación en las instituciones europeas, etc.

Todos los partidos nacionales se opusieron, aunque contó con el apoyo del clero vasco. El PNV proseguía lo que empezó en 1998 en su acuerdo secreto firmado con ETA y que abandonó en 1999. EA, el compañero de viaje del PNV, llega a proponer que el País Vasco fuera un «Estado libre asociado». ETA rechazó igualmente el Plan Ibarretxe, pese a que se apuntó un tanto afirmando que había obligado a cambiar el discurso del PNV gracias a la «eficacia de las armas»; la banda terrorista afirmó que esto tampoco traería la paz y que solo obedecía a intereses partidistas del PNV. La debilidad manifiesta de ETA animó a Ibarretxe a presentar su plan como la solución menos mala al conflicto que lastraba la convivencia entre vascos y españoles desde hacía ya cuarenta y cinco años.

En agosto de 2003, en un acto celebrado por el PNV en la localidad guipuzcoana de Motrico para conmemorar el 108 aniversario de la fundación de ese partido, el presidente de la formación nacionalista, Xabier Arzalluz, afirmó que el objetivo de su partido «es unir y liberar» a todo el País Vasco, y «ser soberanos, no autónomos», porque Euskadi debe ser una nación independiente «a la altura de otros Estados de la Unión Europea». Finalizó su intervención con un «*Gora Euskadi Askatuta/Viva Euskadi Libre*».

En las elecciones municipales del 25 de mayo de 2003 la coalición PNV-EA, y en menor medida IU-EB, fue la vencedora, lo que daba fuerza a Ibarretxe para la presentación de su proyecto soberanista. Cuando la Sala 61 del Tribunal Supremo dio, el 21 de mayo de 2003, un ultimátum inapelable al Parlamento vasco para que la Mesa de la Cámara disolviera al grupo Sozialista Abertzaleak (SA), integrado por los siete parlamentarios de la ilegalizada Batasuna, el PNV volvió a insistir en que no se respetaba la palabra de Euskal Herria y repitió machaconamente lo del «ámbito vasco de decisión».

Definitivamente, el denominado Plan Ibarretxe no era más que la radicalización soberanista del nacionalismo institucional, y obedecía a un esquema repetido de los fracasados Acuerdos de Estella/Lizarra: como no puedo conseguir mis objetivos negociando con el Estado ni tampoco derrotarlo, lo ignoro y me tomo yo las atribuciones que quiero. El PNV estuvo en todo momento a la sombra de ETA, sin desgastarse en exceso, hasta ver el resultado de aquella aventura; cuando esta fracasó, optó por la vía Ibarretxe, que en el fondo seguía más o menos la misma estrategia, pero sin la amenaza real de las armas y los muertos.

Desde que el *lehendakari* anunciara en septiembre de 2002 su intención de presentar una propuesta para una comunidad libre asociada a España, ETA siempre se posicionó en contra tanto en su revista interna *Zutabe* como en sus comunicados. Sin embargo, a partir del verano de 2003, justo dos meses antes de que el plan fuera presentado el 25 de octubre en el Parlamento Vasco, se comienza a apreciar un leve cambio en el posicionamiento de la izquierda *abertzale* respecto al Plan Ibarretxe, admitiendo que alguno de los objetivos planteados en esa propuesta podría contribuir al avance de la «construcción nacional de Euskal Herria». Con esta posición ETA quería aprovecharse de los réditos que pudiera producir el enfrentamiento de los nacionalistas con el Estado. Todo lo que arrancasen los nacionalistas al Estado repercutiría en la «construcción nacional» y, por tanto, era beneficioso para los *abertzales*. A

finales de agosto el parlamentario de Sozialista Abertzaleak (SA) Joseba Álvarez manifiesta que su grupo participará en el debate parlamentario del Plan Ibarretxe, iniciativa que considera «legítima y positiva», aunque carente de consenso entre las fuerzas políticas. El hipotético apoyo de Sozialista Abertzaleak al Plan Ibarretxe en el Parlamento vasco entraba de lleno en la apuesta *abertzale* de tensionar el conflicto y romper el Estado.

La izquierda *abertzale* estaba cada vez más aislada, se había quedado sin los resortes del poder municipal y probablemente se quedaría sin representación en las siguientes elecciones autonómicas; necesitaba blindar y mantener su militancia frente a los nacionalistas. El posible apoyo del grupo parlamentario de la izquierda *abertzale*, Sozialista Abertzaleak, al Plan Ibarretxe no se debía a su aceptación, sino que buscaba entrar en el juego político y retomar parte del protagonismo que había perdido.

Finalmente, el 30 de diciembre de 2004 se aprobaba en el Parlamento vasco el Plan Ibarretxe gracias a los votos de tres diputados de los siete de SA (Arnaldo Otegi, Joseba Permach y Jon Salaberria), el grupo heredero de la ilegalizada Batasuna, votos que fueron necesarios para conseguir la mayoría absoluta indispensable para que la propuesta superase el trámite parlamentario (los votos de SA se sumaron a los 36 del Gobierno vasco tripartito PNV, EA e IU-EB). Tanto ETA como el PNV mantenían un pulso basado en que ambos se necesitaban; la primera para subsistir y ser la punta de lanza contra el Estado, y el segundo para obtener una mayoría social y política para impulsar y desarrollar sus planes soberanistas. Dentro de este pulso se situarían los atentados dirigidos contra miembros de la Ertzaintza que buscaban así azuzar al PNV en el enfrentamiento contra el Estado. Desde entonces, el silencio cómplice de algunos dirigentes nacionalistas volvió a acompañar a los atentados de ETA que pretendían la aniquilación de los políticos no nacionalistas. Sabían de sobra, porque así se lo habían dicho, que ETA nunca llevaría a cabo un «ataque armado» contra el PNV; hubo algún que otro aviso, por ejemplo, asesinando en el año 2000 a José María Korta, presidente de la Patronal guipuzcoana y simpatizante del PNV, pero ya era cosa del pasado.



## **VIOLENCIA SIN FIN, DECLIVE IRREFRENABLE**

El 10 de enero de 2003, en un control de carreteras, la Policía francesa detiene en Dax (Francia) a Cristina Goiricelaya González, Ana María Alberdi Zubirremertería y Carlos Sáez de Eguilaz Murguiondo cuando circulaban en un vehículo robado con placas falsas portando tres armas cortas, así como una considerable cantidad de dinero (72.000 euros, correspondientes a uno de los plazos del impuesto revolucionario, según una anotación de la tesorería de ETA). Todos ellos se encontraban encuadrados en el departamento encargado del cobro del impuesto revolucionario, *Gezi (Gora Euskal Zerga Iraultzailea-Viva el impuesto revolucionario vasco)*. El 17 de enero la Policía local de Bourges detenía a los miembros de ETA Javier Aguirre Odrizola y Javier Echeverría Jauregui cuando se disponían a robar una furgoneta; ambos iban armados y llevaban documentación falsa. Eran los integrantes del comando legal Haitza, huidos tras la desarticulación del comando Aranba en octubre de 2001. El 22 de enero de 2003 eran detenidos en la localidad de Estialecq (Francia) los etarras Lorentza Guimon Fagoaga e Ismael Berasategui Escudero; este último había sido detenido en Francia en mayo de 2002 y había conseguido fugarse en agosto de ese mismo año gracias a un intercambio en la cárcel con su hermano José Antonio, que acudió a los locutorios de la prisión con gafas y con la cabeza rapada oculta bajo una peluca. Los dos hermanos lograron transferir de uno a otro la marca de tinta, solo visible con rayos ultravioletas, que se impone en la mano a los reclusos. Terminada la visita, Ismael salió a la calle con la peluca y las gafas de su hermano. Por su parte, José Antonio ingresó en la cárcel con la cabeza rapada, sin gafas y con la tarjeta de identidad interna con la fotografía del suplantado gracias a su gran parecido. Lorentza Guimon se encontraba huida de su domicilio desde el mes de marzo de 1998, cuando fue desarticulado el comando Andalucía por la Guardia Civil.

El 17 de enero de 2003, agentes de la Brigada de Gendarmería de Lasseube (Francia) informan de la conducta de una pareja que vive en una pequeña granja alquilada en el pueblo de Estialecq desde hace unos cuatro meses. Se observaron unos movimientos de vehículos, principalmente nocturnos, y una continua búsqueda de discreción por parte de esta pareja. El alquiler de la pequeña granja fue realizado en octubre de 2002 por una mujer embarazada y por un periodo de ocho meses. Esta mujer entregó dos fotocopias de carnets de identidad franceses falsos a nombre de Melanie Caelen (corresponde a la

identidad de Lorentza Guimon Fagoaga) y Alain Martín (corresponde a la identidad de Félix Ignacio Esparza Luri). Tras el estudio de la documentación incautada en Estialecq, la Guardia Civil amplió aún más su conocimiento sobre el aparato de logística, y el cerco sobre Esparza Luri. Entre la documentación intervenida en Estialecq aparece la propuesta o aportación de un militante de ETA con respecto a la estrategia para llevar a cabo la presión económica.

#### LA ESTRATEGIA ECONÓMICA CONTRA EL ESTADO ESPAÑOL SEGÚN UN MILITANTE DE ETA

«La presión económica en una guerra de liberación»: sabotajes económicos, impuesto revolucionario, presión económica dirigida a los políticos; inversores extranjeros; turismo; residencias; puertos; puertos deportivos, complejos turísticos; estaciones de esquí; restaurantes de lujo; tiendas de lujo; aeropuertos; estaciones de trenes y autobuses; vías férreas, carreteras, autopistas y autovías; ferris; empresas; sedes sociales de empresas; espacios de investigación y desarrollo; ferias de muestras internacionales; cadenas de producción; transportes; centros comerciales; energía; áreas de producción de luz, gas, petróleo, agua; servicio postal; redes telefónicas; palacios de Justicia; red eléctrica, oleoductos y palacios de congresos y exposiciones.

ETA tiene que ser la gangrena de España, si no cortan con Euskal Herria morirán. Para cumplir con la estrategia es necesario tener un número fijo y exclusivo de comandos (en cada provincia vasca uno y en Madrid y Barcelona un par sería ideal). Para realizar los sabotajes:

Zonas de actuación de los comandos legales e ilegales:

Este - Barcelona, Valencia, Murcia

Centro - Madrid, Valladolid, Salamanca

Norte - Galicia, Asturias, León

Andalucía

Santander, Logroño y Burgos - Se ocuparían los comandos ubicados en el País Vasco. Para mantener esta apuesta, en el País Vasco habría cinco comandos de dos o tres miembros.

En cuanto al material, habría que aumentar la producción de explosivo, por lo menos 2.000 kilos al año de *kaskabarro* o amonal, 4.000 de nagolita, 4.000 de dinamita si se puede, bombonas de gas y gasolina para aumentar la potencia del explosivo. Sobre el gas hay un trabajo interesante (mezcla de acetileno-oxígeno-gasolina). En algunos objetivos, sobre todo almacenes, hace más daño el explosivo inflamable que el explosivo normal.

También entre la documentación incautada en Estialecq aparece el acta de una reunión de la dirección de ETA, H-211, celebrada en noviembre 2002. En la misma, entre otros puntos, aparece el recuento de personal de miembros de ETA:

Estructura. Recuento de personal (noviembre 2002)

Otsagi (aparato militar) - 271

Lohi (aparato logística) - 61

Harrera (aparato acogida) - 21

Nasa (aparato internacional) - 38

Gezi (impuesto) + Tesorería - 24

H-Pol (H-Político) - 2

Pol (aparato político) - 47

Hanes (aparato relaciones y negociación) - 6

(h)Alboka (cárceles) - 47

Bahitutak (presos)- 514

TOTAL - 1.031

Veamos lo que el aparato de logística supuso a las arcas de ETA desde enero a noviembre del año 2003, a partir de un documento intervenido en 2004 durante la operación Santuario:

Gastos en EUROS	Para vivir	Material	Desplazamientos	Extras	
enero	7.043,83 €	1.647,60 €	2.777,93 €	10.282,14 €	21.751,50 €
febrero	6.958,96 €	3.193,12 €	3.646,24 €	\$8.405,32	22.203,64 €

marzo	6.795,23 €	5.643,03 €	4.578,28 €	\$4.150,35	21.166,89 €
abril	11.148,50 €	4.002,40 €	7.578,89 €	\$3.515,17	26.244,96 €
mayo	11.465,91 €	2.965,43 €	5.339,42 €	\$5.820,32	25.591,08 €
junio	7.797,53 €	3.855,60 €	4.073,67 €	\$6.561,21	22.288,01 €
julio	11.412,90 €	3.614,45 €	1.863,42 €	\$7.721,66	24.612,43 €
agosto	10.142,43 €	13.817,01 €	3.023,30 €	3.950,83 €	30.933,57 €
septiembre	9.764,77 €	6.791,51 €	4.043,67 €	4.647,91 €	25.247,86 €
octubre	10.856,96 €	15.893,28 €	5.121,87 €	3.825,38 €	35.697,49 €
noviembre	7.348,15 €	7.597,32 €	2.321,79 €	21.594,62 €	38.861,88 €
diciembre	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
	100.735,17 €	69.020,75 €	44.368,48 €	80.474,91 €	294.599,31 €

Los «accidentes», según los denominaba ETA, se empezaban a producir con demasiada frecuencia; muchos etarras eran detenidos de manera casual o por errores infantiles propios. La banda terrorista se ve obligada a incidir sobre las medidas de seguridad, responsabilidad de su departamento correspondiente (*Segurtasun Saila*) para dificultar la acción policial; editan mensualmente un panfleto, el *Argi Ibili/Andar atentos*, con consejos de seguridad para los militantes y donde se difunden matrículas de vehículos policiales, lugares de controles de carreteras, dónde robar o abandonar vehículos, cómo establecer contravigilancias en los itinerarios, etc. En resumen, medidas para aumentar la seguridad, lo que indefectiblemente conlleva una ralentización en la actividad terrorista.

El miembro de ETA Xangarin Recondo es detenido por la Gendarmería francesa tras presentarse en una farmacia de Mur de Barez, a unos 170 kilómetros de Toulouse, para que le fuera curada una herida de bala que presentaba en una pierna; se encontraba huido desde que el comando de liberados Donosti, denominado Bakartxo, fuera desmantelado por la Guardia Civil en marzo de 2002. Xangarin era uno de los integrantes del comando legal Zuzen, dependiente del comando Bakartxo. Era difícil saber si las heridas de Xangarin eran producto de su actividad armada o bien su intención era abandonar la banda terrorista y se hirió de forma deliberada logrando una manera convincente y efectiva para dejar a los suyos sin que pareciera voluntario, una deserción cobarde.

El primer asesinato del año 2003 llega el 8 de febrero: el jefe de la Policía Municipal de Andoain, Joseba Pagazaurtundúa, era militante del PSE-EE y

antes, de la Unión General de Trabajadores (UGT) y de Euskadiko Ezkerra, tras haber pertenecido a ETA político-militar. En el comunicado en el que reivindicaba este atentado, la banda terrorista lo acusaba de «ser un colaborador de la Guardia Civil»; probablemente sus asesinos desconocían el hecho de que el 19 de julio de 1982 había sido detenido por el Servicio de Información de la Benemérita de Guipúzcoa por sus presuntas actividades a favor de ETA-pm. Meses antes de ser asesinado escribió una profética carta al consejero de Interior Javier Balza, en la que señalaba: «Cada día veo más cerca mi fin a manos de ETA». El Gobierno vasco negaría haberla recibido.

Pagazaurtundúa, también miembro de la iniciativa ciudadana Basta Ya, se encontraba en el interior del bar Daytona de Andoain cuando un hombre se le acercó y le disparó cuatro tiros que le provocaron la muerte. Era un objetivo muy fácil en el sentido de que repetía las pautas diarias, y una de ellas era la de tomarse un café en ese bar. Los socialistas volvieron a acusar al PNV y al Gobierno vasco de pasividad frente a ETA. El alcalde de Andoain (de la izquierda *abertzale*) no condenó el atentado que costó la vida a su jefe de Policía local; el PNV-EA lo disculpó y respaldó, negándose a promover una moción de censura contra él.

La pistola HS utilizada en el asesinato de Pagazaurtundúa era la misma que la del asesinato de Giménez Abad (mayo de 2001), presidente del PP en Aragón; una técnica más o menos habitual era la de intercambiar las armas entre legales y liberados de ETA alternando las acciones, con la finalidad de despistar a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. El 30 de agosto de 2010, la Ertzaintza detenía a Gurutz Aguirresarobe Pagola junto a su novia Aitziber Ezquerria Segurajauregui; Gurutz sería condenado como autor del asesinato de Joseba Pagazaurtundúa gracias a la evidencia de ADN que dejó en la taza de café que consumió antes del asesinato.

El 30 de mayo de 2003 dos policías son asesinados con una bomba lapa colocada en su vehículo camuflado en la localidad navarra de Sangüesa. Habían acudido a la localidad para facilitar a sus habitantes los trámites de renovación del DNI; se trataba de un servicio que los policías prestaban periódicamente, una vez al mes y de paisano, en la Casa de Cultura del municipio para evitar a los vecinos la molestia de tener que desplazarse hasta Pamplona para hacer la renovación. Al finalizar su trabajo y accionar el contacto de su vehículo, explotó la bomba que unos terroristas habían adosado en los bajos, una fiambarrera con 3 kilos de dinamita; dos de los agentes murieron en el acto, aunque el tercero pudo salvar su vida al no haber

entrado aún en el coche. Hoy esta acción continúa sin esclarecerse. Arnaldo Otegi, portavoz de la ilegalizada Batasuna, culpó al Gobierno español del atentado porque «trae personas y armas para hacer la guerra en el País Vasco», y a consecuencia de ello «algunos pierden la vida».

La campaña de verano de 2003 llegó como todos los años. En enero, ETA había vuelto a amenazar mediante un comunicado a «la industria turística española» como objetivo de sus atentados, después de una campaña de cartas amenazantes iniciada en el mes de diciembre de 2002, enviadas a las embajadas de países europeos, Estados Unidos y Australia en Madrid, así como a agencias de viajes y líneas aéreas. ETA se proponía sembrar el pánico en el sector turístico un año más. El 22 de julio de 2003, dos bombas estallan en hoteles de Alicante (dos personas heridas graves y otras tres leves) y Benidorm (cinco policías heridos leves). El 27 de julio en el aparcamiento del aeropuerto de Parayas, en Santander, explota un coche bomba que causa importantes daños materiales. El 24 de diciembre explota en la vía férrea Zaragoza-Alsasua otro artefacto que provoca daños en las vías. Este mismo día la Policía detiene en San Sebastián y en Hernani (Guipúzcoa) a Garikoitz Arruarte Santacruz y Gorka Loran Lafourcade, respectivamente; cada uno por su lado tenían que depositar dos maletas con 25 kilos de explosivo en el tren Intercity Irún-Madrid. Garikoitz fue detenido portando su maleta; sin embargo, Gorka sí llegó a introducir la otra en el tren y estaba activada para que hiciera explosión a las 15.55 horas. El Intercity fue detenido en la estación de Burgos y, tras ser localizada, la maleta se desactivó en una zona apartada de las vías de forma controlada. Dos días después sería desactivada también una bomba compuesta por 2 kilos de dinamita en la línea férrea Zaragoza-Caspe-Barcelona, en el término de Teruel.

El etarra Arkaitz Otazua, integrante del comando legal Ezkaurre, resultó muerto el 14 de septiembre de 2003 en la emboscada tendida por su comando terrorista a una patrulla de la Ertzaintza en el puerto de Herrera (Álava). Los dos agentes, que resultaron heridos, repelieron la agresión, pero uno de los terroristas resultó fallecido por disparos de sus propios compañeros de comando. La Policía vasca localizaría al día siguiente el cuerpo sin vida del terrorista a unos 40 metros del escenario de la emboscada. Los preparativos de la misma se iniciaron en el lugar conocido como Balcón de La Rioja, cuando dos encapuchados que dijeron ser miembros de ETA encañonaron a una pareja que se encontraba en un vehículo Fiat Uno. Tras atar y amordazar a la pareja en un árbol, los etarras llamaron por teléfono móvil al servicio de

emergencias 112 para indicar que habían sufrido un accidente al colisionar contra un animal; desplazada al lugar, la patrulla localizó el vehículo supuestamente accidentado, el Fiat Uno, y se vio sorprendida por los agresores, que dispararon sus armas. Un agente del Servicio de Información de Vizcaya relata un hecho posterior a la muerte del etarra:

Es admisible que se recuerde a los muertos, pero resulta humillante la exaltación como héroes que se hace de los asesinos en sus funerales. Arkaitz Otazua, el terrorista muerto en el Alto de Herrera por las balas de sus propios compañeros del comando Ezkaurre, servía de excusa para la realización de una cena en su recuerdo. Cubrir el probable homenaje, fotografiar e identificar a los asistentes era uno de los cometidos habituales, mera rutina.

Mi compañero Gorka y yo nos dirigimos al bonito pueblo de Nabárniz, al abrigo de Guernica, con la intención de localizar el local donde se había de desarrollar la cena y estudiar el lugar para instalar el dispositivo que permitiera la grabación de los asistentes. Una vez en el pueblo observamos con agrado que apenas existían bares. Uno de ellos se llamaba Taberna Aboitiz, el segundo apellido de Arkaitz, solo podía ser en ese. El bar se encontraba atendido por una señora, vacío, tal vez por lo temprano de la hora. Dos zuritos servían de excusa para permanecer en el interior y de abrigo para entablar conversación con la camarera. Antes de que hubiera posibilidad, una pareja entró en el local y le pidió a quien lo regentaba las llaves del cementerio. La petición nos alertó sobre la posibilidad de que ambas personas fueran los padres del terrorista fallecido. Con la intención de confirmarlo, le pedí a Gorka que saliera del bar y tomara la matrícula del vehículo que presumiblemente les había traído. No había pasado apenas un minuto cuando mi compañero entró con el presunto padre sangrando de forma abundante por la cabeza. «Joder, Gorka, no esperaba que fueras tan expeditivo», mi cara de asombro debió de ser tal que enseguida mi compañero negó con la cabeza insinuando «yo no tengo nada que ver». La situación exigía explicaciones. Mientras le acomodábamos en una silla y mi compañero indicaba que se había caído, la camarera nos proporcionaba material de botica para atenderlo. La primera se dirigía a la mujer como hermana y esta alternaba lamentos con explicaciones. «Mi marido está tomando medicación por un disgusto que hemos tenido, no se encuentra bien, tiene bajadas de tensión.» Conjugábamos la casi certeza de que nos encontrábamos con los padres de Arkaitz con la inevitable lástima por la situación dramática que estaban viviendo.

Mientras el herido era atendido por Gorka y la posible tía de Arkaitz, esta me pidió si podía acompañar yo a su hermana al cementerio. No cabía más que acceder, ya que seguro que podríamos obtener información de interés. Montados en su vehículo, seguí sus instrucciones para dirigirme al camposanto; en el trayecto me confirmó lo que ya era evidente: era la madre de Arkaitz y estaba viviendo un tormento. A la pérdida de su hijo de forma trágica se sumaba el conocer que era un terrorista, y ese hecho principalmente era el que tenía a su marido viviendo entre pastillas; prefería continuar drogado que admitir la realidad. En un momento de la conversación, donde no cabía consuelo, la mujer manifestó «prefiero que esté muerto a que hubiera matado a alguien». Era imposible no sentir empatía hacia aquella madre. Tras abandonar el nicho, que estaba rodeado de flores frescas, nos dirigimos al bar, donde la situación se volvió más cordial. Gorka se encontraba sentado a la mesa acompañado de una botella de vino y de un plato de jamón, cortesía de la tía. La conversación en un principio giró en torno a Arkaitz y luego hacia temas más agradables, hasta que sentí que me faltaba algo. «Joder, la pistola.»

Puro hábito: de forma inconsciente, mecánica, llevado por la costumbre, cada vez que montaba al volante de un vehículo dejaba bajo el asiento el arma que normalmente llevaba en el abdomen, sin funda; en esta ocasión lo volví a hacer, y llevado por la conversación y el intento inútil de consolar a aquella mujer me la había dejado dentro de su coche. Enseguida, hablando

entre dientes, hice cómplice a Gorka. Mi compañero enseguida vio cómica la situación y me dijo «pues nada, la coges y les dices que era de su hijo» o bien «dile que se te ha olvidado que somos compañeros de comando y veníamos a darle el pésame». La situación se tornó de nuevo tensa pues requería pedirles las llaves de su coche. No quedaba otra, se las solicité bajo la disculpa de haberme dejado probablemente la documentación. Me las proporcionaron no sin extrañeza; no me acompañaron y recuperé mi arma. Se las devolví mostrando mi cartera; «estaba en el asiento», mentí.

Dimos cuenta del vino, del jamón y no nos dejaron pagar ni los zuritos. Nos despidieron con infinitas gracias y hasta con participaciones de la lotería de Navidad. Tocó la pedrea. Ni Gorka ni yo volvimos para cobrarla.

En los últimos años no fueron pocos los terroristas fallecidos. Desde el año 2000 al 2002, siete miembros de ETA resultarían muertos por impericia en el manejo de explosivos. La decadencia de la banda también se reflejaba en la menor capacidad técnica de los terroristas. A los etarras muertos se les homenajeaba dando su nombre a un comando que, de esa manera, no daba pistas a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sobre la demarcación donde actuaba; se fueron abandonando los clásicos nombres de comando Madrid, Barcelona o Andalucía, sustituidos por otros menos informativos. A finales de 2003, la justicia seguía poniendo cordura y sensatez a años de afrentas a las víctimas de ETA; el Tribunal Supremo ordena que «los ayuntamientos no puedan ceder sus sedes para capillas ardientes de terroristas».

La Ertzaintza, una vez caducado el paraguas protector de la vergonzosa tregua sectorial que había pactado el sindicato ELA, y que duró desde noviembre de 1997 hasta junio de 1998, rota tras la muerte de Inaxia Ceberio en enfrentamiento con la Ertzaintza en junio de 1998, se convierte en un objetivo que si no es preferente para los terroristas lo será según sea su comportamiento con la ciudadanía vasca, con los militantes de ETA y con el proceso de liberación, de acuerdo con lo manifestado por la banda en sus publicaciones y comunicados. En febrero de 2003 la Policía vasca desactiva un artefacto explosivo colocado por el comando legal Ezkaurre junto a una torreta de alta tensión, en el cruce de caminos que une las localidades de Guernica y Murueta; al parecer contaba con un mando a distancia e iba dirigido contra la Policía Autónoma Vasca. La suerte sonrío a sus artificieros, un error en la confección impide que estalle la bomba trampa destinada a los desactivadores. En julio de 2003 un coche bomba con 15 kilos de dinamita es estacionado por el comando legal Azkoiti en las cercanías de la subestación de Iberdrola en la carretera de Larraskitu a Pagasarri; los terroristas habían preparado el artefacto explosivo para que estallara cuando intentaran



neutralizarlo. Bajo el artefacto explosivo se encontraba una nota «Esta os la coméis, cabrones»; gracias a la torpeza terrorista no hubo que lamentar desgracias personales.

Otro error que indica la impericia de los liberados del comando Buruhauste fue el coche bomba, cargado con 25 kilos de dinamita, colocado el 12 de octubre de 2001 frente al edificio que Telefónica Móviles tenía en el n.º 28 de la calle Alcántara, en pleno centro de Madrid, para hacerlo estallar cinco minutos antes del mediodía cuando los reyes de España, el Gobierno y los máximos representantes de los poderes legislativo y judicial rindieran homenaje a los caídos en la plaza de Colón con motivo de la Fiesta Nacional. La banda terrorista avisó a las 11.15 de la colocación del vehículo, pero no facilitó ningún dato, (matrícula, color) como solían hacer. Las fuerzas de seguridad cerraron y revisaron la calle, e incluso los perros de desactivación de explosivos rastrearon la zona sin detectar nada. El vehículo fue retirado por la grúa a las 20.00 horas por estar aparcado obstaculizando un paso de peatones frente al edificio de Telefónica y llevado al depósito subterráneo municipal de la grúa en la plaza Colón. Allí explotó a las 23.55 horas, doce horas después de la hora señalada. Los terroristas lo habían programado para su explosión a las 11.55, sin especificar si era am o pm, así lo reconocen en sus declaraciones policiales los etarras Ana Belén Egües y Aitor Aliaga; el error lo cometió Manex Zubiaga Bravo. La explosión causó veinte heridos, tres de los cuales eran miembros de la Policía Municipal, y numerosos daños materiales.

En 2003 los atentados fueron veintitrés, la mayoría por motivos económicos (catorce). Como hecho histórico hay que señalar que la Guardia Civil no sufrió ningún ataque. ETA se encontraba diezmada por las importantes operaciones policiales que venía padeciendo. El 18 de octubre, en Aizoáin (Navarra), el acuartelamiento del Ejército de Tierra era atacado con el lanzamiento de dos granadas no habituales. En la inspección ocular del vehículo utilizado para lanzar los artefactos, los artificieros hallaron una bomba trampa compuesta por 4 kilos de cloratita ubicada bajo el asiento del copiloto para activarse al ser manipulada; la novedad vino en el tipo de granada empleado, denominado por ETA *Jotake Handia* (Jotake Grande), con una gran carga explosiva de 20 kilos de amonal que no llegó a explotar. ETA ampliaba su catálogo asesino con nuevos artefactos como el mortero Jotasu. Las FARC habían empleado granadas o morteros muy similares a los utilizados por ETA en el atentado en Aizoain.

El estruendo que producían las bombas quedaba apagado por las detenciones. En marzo de 2003 era detenido por la Policía francesa en un control de carreteras en Mauleon (Francia) José Domingo Aizpurúa Aizpuru, *Pitxas de Usúrbil*; llevaba pistola, documentación falsa y el vehículo en el que viajaba era robado con placas falsas. Su detención causó sorpresa, pues se desconocía que hubiera pasado a la clandestinidad tras salir de la cárcel en España en 1998. La gran cantidad de documentación intervenida en uno de los pisos utilizado por Pitxas sirvió más tarde de base a la Guardia Civil para realizar un informe sobre la nueva estructura del colectivo de presos y huidos, así como las organizaciones y grupos que trabajaban en este ámbito (abogados, Etxerat, Askatasuna...). En julio de 2003, seis miembros de ETA y tres súbditos mexicanos son detenidos en México, y el padre de uno de los etarras lo es en la localidad vizcaína de Guernica, en el marco de una operación dirigida contra la estructura financiera y logística de la organización terrorista que canalizaba dinero desde Francia al país norteamericano para la falsificación de documentos, compra de material y blanqueo de dinero. También en julio, en Berriozar (Navarra), eran detenidos por la Policía los miembros liberados del comando Nafarroa, denominado Irumberri, Ibai Aguinaga Guinea y Joseba Segurola Beobide; en el transcurso de la operación fue detenido el propietario de la vivienda de los detenidos y en la misma se encontraron, además de armas y explosivos, un listado con direcciones de casas cuartel de la Guardia Civil, matrículas de vehículos policiales y del Instituto Armado, así como de familiares de agentes.

Entre los objetivos de los terroristas se encontraban políticos del PP y del PSOE, jueces, magistrados e intereses turísticos. Entre los documentos intervenidos cabe resaltar la tarjeta de identificación profesional de la Guardia Civil con la foto del miembro de ETA Ibai Aguinaga y una cartera con la insignia del Cuerpo, falsa copia de la utilizada habitualmente por los agentes del Servicio de Información.

De mayor importancia sería catalogada la Operación Texas, desarrollada el 30 de julio de 2003 de manera conjunta por los Servicios de Información de la Policía francesa (Renseignements Généraux-RG) y la Guardia Civil, asestando un duro golpe al aparato de logística de ETA. La intervención se saldaría con la incautación de 448 kilos de clorato sódico y la detención de tres miembros de dicho aparato en la ciudad de Cahors, al norte de Toulouse. Los detenidos, Cándido Sagarzazu Gómez, *Arrano* (exconcejal de EH en Itsasondo y detenido en 1999 como miembro de un comando legal de apoyo

al comando de liberados Donosti, puesto en libertad provisional a los pocos meses, circunstancia que aprovechó para huir a Francia), Juan Miguel Illarramendi Zabaleta, *Txitxa*, y Claude Recart, *Kattu* (ciudadano francés) formaban la estructura denominada «Los Dalton». Su misión dentro del aparato de logística era adquirir material para la confección de artefactos explosivos y troquelar placas de matrícula falsas para los comandos. Con el material del que disponían se podrían haber preparado hasta veinte coches bomba; se intervinieron también varias armas de fuego, dos cartas bomba y una troqueladora. La primera pista sobre esta estructura se obtuvo a raíz de la documentación intervenida tras la detención de Lorentza Guimon el 22 de enero de 2003. A Lorentza, miembro del aparato logístico, se le incautaron entonces anotaciones relativas a los gastos realizados por una estructura denominada «Los Dalton», y dentro de los mismos los relativos a una furgoneta. El nombre del grupo estaba inspirado en los cuatro forajidos de los cómics de Lucky Luke que creó el dibujante Morris; cuando los guardias civiles entraron en la vivienda de Cahors en calidad de observadores, se encontraron tres figuritas de Lucky Luke.

#### LA GUARDIA CIVIL EN FRANCIA: LA OPERACIÓN TEXAS

Después de años de trabajar permanentemente en Francia, en cualquier lugar de ese país, y de hacerlo codo con codo con RG, los guardias civiles conocían perfectamente los movimientos y las costumbres de los terroristas: cómo se desplazaban, qué coches utilizaban y cómo los sustraían, cómo y dónde alquilaban las viviendas, dónde compraban la comida, en definitiva, cómo vivían las veinticuatro horas del día. Con esta información, y con mucho trabajo y tesón, se llegaba a localizarlos. Empezaba entonces la verdadera investigación, y había que tener muy claro dónde se estaba y a dónde se quería o podía llegar. El objetivo deseado siempre era ambicioso, nunca nos conformamos con lo que ya teníamos; intentar saber todo (lo que hablaban, a dónde iban, lo que hacían y con quién se juntaban) era la meta que siempre se buscaba, y no pocas veces se conseguía. La Operación Texas es un buen ejemplo de ello. Comienza con un hecho aislado y gracias a él se llega a toda una estructura vital para ETA.

El 16 de mayo de 2003 aparece en la localidad francesa de Tonneins un vehículo Citroën Berlingo de color verde con matrículas falsas. Según un vecino, había sido abandonado sobre las 7.30 horas del día 12 a unos 100 metros de una gasolinera en la que repostaron: se equivocaron de combustible, lo que provocó el fallo del motor. Dicho vecino, al ver a los dos ocupantes con problemas, les preguntó si necesitaban

ayuda; fueron ellos contestaron que si podían dejar allí el vehículo, a lo que él asintió. La Berlingo repostó junto con otra furgoneta de color blanco (Berlingo o Kangoo) con las placas de matrícula del Departamento 24; en este segundo vehículo se encontraban dos individuos de unos veinte o treinta años y se fueron los cuatro. Las investigaciones sobre este hecho llevaron a los equipos conjuntos de análisis GC/RG a determinar que los ocupantes de la Berlingo eran miembros de ETA en la clandestinidad y que vivían en alguna ciudad no muy alejada de la gasolinera. Esto era suficiente para que los guardias civiles y los policías franceses prepararan minuciosamente un plan de búsqueda de la furgoneta blanca y se lanzaran a la calle durante días interminables con la esperanza de encontrar el tesoro buscado. El conocimiento que se tenía de los terroristas y sus hábitos era suficiente para tener éxito en muchísimas ocasiones, pero también jugaba un factor importante la suerte, aunque había que estar en ese momento al pie del cañón.

Tres días después, el 19 de mayo, se monta dispositivo mixto franco-español sobre la zona. El 23 se produce un pequeño contratiempo, dos agentes de la Guardia Civil son identificados por tres agentes uniformados de la Gendarmería en los aparcamientos del centro comercial Super U de la localidad de Galgon, junto al vehículo oficial de la Guardia Civil con placas francesas; se les informa que se encuentran realizando un servicio en colaboración con RG. Los gendarmes insisten en que se les comunique la finalidad del dispositivo, a lo que los agentes de la Guardia Civil se niegan diciendo que en breves momentos se personarán los responsables del dispositivo. Efectivamente, al poco rato se presentan los responsables del dispositivo, un oficial de la Guardia Civil y otro de RG; se produce un pequeño rifirrafe verbal entre el oficial de RG y el gendarme de mayor

graduación ante la insistencia de este para que se le diga la finalidad del dispositivo; se le indica únicamente que se trata de un dispositivo mixto y que si desea saber algún detalle más lo tendrá que consultar por conducto oficial a través de sus superiores.

El 7 de junio, dieciocho días después de iniciar la búsqueda, a las 15.22 horas es detectada por la Guardia Civil una Renault Kangoo sospechosa con dos ocupantes; a las 15.46 estacionan en el aparcamiento del centro comercial E Leclerc de Coutras, se apean los dos ocupantes y entran en el supermercado. A las 16.46 se les observa junto al tablón de anuncios del citado centro comercial tomando nota del tercer anuncio de la derecha de la fila superior, un anuncio para alquilar una casa; salen del supermercado e inician la marcha con la Renault Kangoo. A las 19.06 se pierde el control sobre la Renault Kangoo cuando circulaba en dirección a St. Vincent de Connezac. Se identifica formalmente a uno de sus ocupantes como José Cándido Sagarzazu Gómez. El trabajo ha dado sus primeros frutos.

El día 10 se vuelve a ver la Kangoo en la carretera D-109 procedente de la localidad de Mesignac; lleva matrículas del Departamento 24. Se abandona su control, pues los dos ocupantes se van fijando en todo lo que encuentran por el camino. Al día siguiente son vistos en un mercadillo y en un supermercado de Coutras. El día 12 se les vuelve a ver circulando por la carretera de entrada a la localidad de Trelissac desde Cornille, pero de

nuevo se les pierde. El dato más interesante que se obtiene es que tras las gestiones realizadas en el supermercado de Coutras en el que es identificado Cándido Sagarzazu, un individuo de nacionalidad francesa adquiere un teléfono móvil con documentación falsa. Son controlados diariamente por un dispositivo, es cuestión de tiempo que se les pueda seguir hasta su domicilio. El día 13 se detecta la Renault Kangoo circulando por Cours St. Georges; repostada en una gasolinera y accede al n.º187 de la calle Michel Grandoy de Perigueux. Una vez aparcan la furgoneta, no salen del edificio. El trabajo continuado ha dado su resultado: de un dato, furgoneta blanca Berlingo o Kangoo matrícula Departamento 24, se ha llegado a una casa en la que residen miembros de ETA. La Guardia Civil monta un dispositivo de vigilancia conjunto con RG sobre el domicilio de Perigueux.

El día 18 se identifica finalmente a los ocupantes de la vivienda: Cándido Sagarzazu Gómez, Juan Miguel Illarramendi y Claude Recart. El día 20 a las seis de la mañana cargan la furgoneta y se marchan. Los días posteriores no habrá movimientos en el domicilio de Perigueux, da la sensación que han abandonado la casa. El teléfono móvil comprado en el supermercado de Coutras nos devolverá al buen camino.

El 25 de mayo de 2003 el teléfono móvil realiza llamadas a particulares, interesándose por casas tipo chalet con garaje en Perigueux, Agen y Cahors; se montan dispositivos sobre las citadas localidades para detectar a los miembros de ETA. El 1 de julio, sobre las 19.42 horas, un agente de la Guardia Civil que acaba de comprar unos planos en el Carrefour de Cahors cree reconocer a José Cándido Sagarzazu y Claude Recart andando en dirección a la gasolinera que hay junto al mismo. En el tiempo que el agente da la vuelta con el coche los pierde de vista, pero considera que en la dirección en la que caminaban no había vehículo alguno estacionado y que no deben de vivir lejos. Tras muchas horas de calle se llega a la casa de Cahors que utilizan, en Chemin de la Combes D`Arnis n.º 239; se trata de una casa con garaje y bodega. Empieza la vigilancia sobre la misma, veinticuatro horas al día. Se controlan todos sus movimientos e incluso se llega a saber en todo momento lo que hablan y sus planes terroristas.

El 6 de junio ocurre un hecho que, aunque no dará al traste con la operación, sí marcará una posible corta estancia de los etarras en esa casa, pues dejará de gustarles. Este día por la mañana el anterior inquilino pasa a recoger sus cosas del garaje; los miembros de ETA lo sabían pero se quedan dormidos. El hombre entra en el garaje (aún tenía las llaves), recoge sus cosas y se marcha; los terroristas se muestran muy preocupados por lo que este haya podido ver y valoran la posibilidad de marcharse. Deciden quedarse porque consideran que el material a la vista (herramientas, troqueladoras, placas de matrícula) puede hacerle pensar que se dedican a la mecánica y no relacionarlo con ETA. Finalmente, avergonzados de lo sucedido, se plantean contárselo a Esparza Luri (responsable del aparato de logística) y que sea él quien tome la decisión sobre qué hacer. Piensan que cuando Esparza Luri lo sepa se va a enfadar, temen su reacción.

Illarramendi mantiene cita con Félix Ignacio Esparza Luri y Juan Cruz Maiza Artola el día 19 y les comunica lo ocurrido. Esparza se muestra disgustado, por lo que deben ir pensando en dejar la casa que ocupan. Como detalle anecdótico, los etarras que residían en la casa de Cahors tenían varias plantas de marihuana y fumaban porros con asiduidad.

El volumen de información que se obtiene es muy importante, tanto en cantidad como en calidad, y permite tener un conocimiento casi completo del aparato logístico donde estos terroristas están encuadrados. Los analistas trabajan a destajo ante el caudal informativo que ofrece múltiples oportunidades para iniciar otras líneas de investigación. Siguiendo con la elección de la mejor estrategia para hacer daño a ETA, la dirección conjunta de la operación (GC/RG) decide quitar de la circulación a este grupo operativo del aparato logístico, no sin antes haber afianzado otras líneas de investigación potencialmente más rentables. El 30 de julio, a las 6.00 horas, el Grupo de Intervención de la Policía Nacional francesa procede a la detención de Claude Recart, *Kattu*; José Cándido Sagarzazu Gómez, *Arrano*, y Juan Miguel Illarramendi Zabaleta, *Txitxa*. En el interior de la casa y en el garaje se descubre abundante documentación, así como dos pistolas, un revólver, un subfusil, dos escopetas, munición de diversos calibres, una granada, dos cartas bomba con sistema de iniciación pero sin carga explosiva, un pequeño taller de trabajo con diversos útiles electrónicos, un coche con matrícula falsa, 448 kilos de clorato sódico, varias barras de aluminio para fabricar polvo de aluminio, documentación falsa (española, francesa y europea), cinco cajas con una decena de placas de matrícula vírgenes cada una y nueve juegos de placas falsas, y una troqueladora.

Los tres detenidos van armados. En el vehículo utilizado por los miembros de ETA detenidos hay un fusil ametrallador y una escopeta. Los etarras tenían también una gata con gatitos. Los guardias civiles se encargarán de buscarles un hogar.

Acaba julio tras dos meses de trabajo intenso para los guardias civiles, mes en el cual se conoce la condena de 1.920 años de cárcel al dirigente etarra Santi Potros por su participación en el atentado contra un autobús del Cuerpo

en la madrileña plaza de la República Dominicana. La presencia entre el *talde* de Los Dalton de un etarra francés como miembro liberado vuelve a sorprender por lo inusual. En el año 1999 ETA ofreció a su homóloga francesa, Iparretarrak (IK), la fusión de ambas, aunque unos eran terroristas de primera y los otros de segunda división.

IK se negó, quizá por miedo al abismo que tenía delante. ETA optó entonces por reclutar a los militantes de IK más radicalizados y próximos a sus postulados. Claude Recart fue uno de ellos y desde el año 2000 estaba liberado; alguien de sus características era sumamente valioso, ya que cubría funciones vitales que los terroristas españoles no podían hacer con la seguridad suficiente (alquileres de viviendas, compra de componentes electrónicos y explosivos, etcétera).

Los llamados «papeles de Susper», incautados en un piso de Tarbes (sur de Francia) al jefe de los comandos de ETA Ibon Fernández Iradi en diciembre de 2002, permitieron continuas detenciones de candidatos activos a terroristas durante todo el año 2003 tanto en España como en Francia. Los distintos cuerpos policiales detuvieron este año a más de cuarenta personas gracias al estudio de la citada documentación. Otra vez volvería a ser detenido el 4 de diciembre, en esta ocasión en Mont de Marsan, Ibon Fernández Iradi, *Susper*, junto a los miembros de ETA Patxi Abad Urquijo y Garazi Aldana Petralanda. Ese mismo mes eran detenidos en Lons, localidad francesa cercana a Pau, cuatro etarras que formaban la cúpula militar; hay que destacar a Gorka Palacios Alday, posible sucesor de *Susper*. La Policía había asestado un duro golpe a los dirigentes del aparato militar; algunos de ellos no tuvieron tiempo de ejercer su misión ya que fueron detenidos al poco de ocupar los cargos de responsabilidad. Eran detenciones importantes porque dejaban fuera de la circulación a terroristas peligrosos, pero no hacían especial daño a la estructura de ETA.

Paralizar a la banda durante algunos meses era el mayor de los réditos de esas operaciones. La reducida actividad terrorista evidenciaba que estas operaciones resultaban útiles para impedir la reorganización de ETA y evitar la comisión de atentados. Junto a estas operaciones hay que mencionar otras que permitieron dismantelar al comando legal Azkoiti, dependiente del comando de liberados Anuk (comando Vizcaya), así como a varios colaboradores, realizada por la Ertzaintza en septiembre de 2003, o el hallazgo en agosto de ese mismo año en Valencia de un piso utilizado por los



etarras Juan José Troitiño Ciria y Asier Eceiza Ayerra, autores de los atentados contra dos hoteles de Alicante y Benidorm en el mes de julio.

La operación Texas fue una auténtica mina, aportó tanta y tan buena información que los Servicios de Información franceses (RG) y del Cuerpo estaban al límite de su capacidad de trabajo. Desde hacía unos años ambos servicios habían fijado un objetivo, ambicioso en grado superlativo, pero el más dañino y capaz de ser la clave que marcara el final de ETA. Su verdadero talón de Aquiles era el aparato logístico, y hacia su total desmantelamiento se seguían dirigiendo los principales esfuerzos de la Guardia Civil. Otra derivación de la anterior investigación fue la denominada Operación Oeste, una operación quirúrgica, dirigida a eliminar miembros activos peligrosos y acercarse al núcleo dirigente de ese aparato y a sus estructuras más secretas y sensibles.

#### LA GUARDIA CIVIL PODA OTRA RAMA AL ÁRBOL LOGÍSTICO DE ETA

Gracias al despliegue técnico puesto en marcha en la Operación Texas, a finales de septiembre de 2003 se llega a un grupo de cuatro edificaciones denominado Moulin de Berguefare, en el término municipal de Espiens. El lugar está totalmente rodeado de árboles que dificultan la visión de la vivienda. Parece una antigua granja, sus cuatro edificaciones están repartidas de dos en dos, a ambos lados del camino que atraviesa el terreno; la del lado izquierdo parece ser la habitada, y cuya parte derecha (el cobertizo) es utilizada como lugar de estacionamiento del vehículo. Ha sido alquilado el 1 de septiembre por un ciudadano francés que aportó documentación falsa y explicó al arrendatario que pretendía instalarse como programador informático.

El 3 de octubre es observado el terrorista Juan Cruz Maiza Artola paseando a la hija pequeña de Esparza Luri por el camino de acceso a la casa (las verdaderas identidades se supieron unos días después, al principio solo eran objetivos sin nombre). El día 6 sale un Renault Scenic ocupado por dos individuos en dirección a Nérac (posteriormente uno de ellos será identificado como José Ceberio Ayerbe). En el centro comercial Leader Price realizan una compra grande, con el carro lleno. Mientras están de compras Maiza Artola pasea a la hija pequeña de Esparza Luri.

El 14 de octubre sale otro Renault Scenic ocupado por dos individuos, uno de ellos Maiza Artola. Por la tarde de este mismo día es observado Esparza Luri vestido de forma deportiva paseando a su hija en el cochecito. Maiza Artola ya no regresará.

A lo largo de los días sucesivos se vienen observando los mismos movimientos que en jornadas anteriores. Los miembros de ETA tienen dos perros que ladran por cualquier motivo. Los guardias civiles siguen observando lo que ocurre en Moulin de Berguefare, pero intentando averiguar qué es lo que hacen los etarras cuando salen a bordo de los dos vehículos que utilizan. Se obtiene más información que servirá para completar el puzzle del aparato de logística. Tras mes y medio de intenso y duro trabajo (vigilar una casa en medio del monte las veinticuatro horas del día resulta muy complicado), el 14 de noviembre, a las 13.00 horas sale Esparza Luri de la casa; lleva una mochila y un bolso de viaje.

A partir de entonces Esparza Luri ya no vuelve a ser visto; además, Maiza Artola lleva varios días sin aparecer. La operación está estratégicamente en vía muerta. Se toma la decisión de cerrarla al haberse agotado la información que de ella se podía obtener, y orientar el trabajo hacia otra vía más rentable; se detiene a los etarras residentes. El 16 de noviembre, en Espiens (Francia), localidad a 30 kilómetros de Agen, son detenidos Igor Letona Viteri, *Lakots/Yakots*, y Miguel Uzcudun Lizaur. En la vivienda se intervienen seis pistolas, una granada de mano, un fusil de asalto, un subfusil, un ordenador, elementos para la fabricación de explosivos, una troqueladora francesa, una caja con matrices de placas de matrícula, documentación y un vehículo robado.

De algunos detalles de la conocida como Operación Oeste da testimonio un agente operativo de la UCE-1:

La Operación Oeste se llevó a cabo sobre la casa denominada Moulin de Berguefare; la única posibilidad de vigilancia era montar un «apostadero» en un bosque desde el que se divisaba el camino de acceso. Se cubrían todas las horas de luz solar, de 7.30 a 20.00 horas; por la noche se vigilaba con medios técnicos. La zona en la que estaba ubicada la casa dificultó mucho su vigilancia y por lo tanto la identificación de sus moradores; a ello hay que añadir las intensas nieblas, las lluvias y el frío. En octubre, a los problemas ya citados se sumó la presencia en la zona de cazadores y perros, motivo por el cual no se montó el apostadero durante días. En una ocasión un cazador se acercó por la parte superior de la linde del bosque y metió la cabeza en el

habitáculo del apostadero, realizado con redes de camuflaje. En el interior los dos agentes de la Guardia Civil se acurrucaron y se camuflaron como pudieron. La impresión de los agentes es que no les vio, pero por seguridad se retiró el apostadero quedándonos sin observación; además, no existía ningún otro punto desde los montes próximos con garantías de seguridad para montar un nuevo puesto de observación. Se optó por vigilar la carretera de acceso a la vivienda. En noviembre se volvió al apostadero y se realizó una pasada en bicicleta por el Moulin de Berguefare, que confirmó que la parte izquierda era una vivienda de dos plantas. La planta baja daba la impresión de que no se utilizaba, al menos para vivir; la puerta parecía no haberse abierto desde hacía tiempo. En el lateral había una escalera para subir a la planta superior. La parte derecha era un cobertizo cerrado por los dos lados, no había ningún vehículo. Un día, Esparza Luri salió a buscar a los perros y se metió por un camino cercano a nuestro apostadero; hubo un momento de tensión, pero repentinamente, antes de llegar a nuestra ubicación, se dio la vuelta.

El año que acaba es desastroso para la banda terrorista, su actividad se mantiene bajo mínimos. La *kale borroka* prosigue aunque con un importante descenso iniciado en años anteriores; sus acciones se reducen en un 47,1 %, con un total de 102 actos sobre los 193 del año 2002 y los 415 de 2001. Las causas de este descenso estarían en la eficacia policial, el endurecimiento de las penas y la ya conocida, y aplicada rigurosamente, obligación de los padres de responder económicamente de los daños causados por sus hijos menores en estos actos de violencia callejera. Pero el año que se acercaba sería todavía peor. El año 2004 sería el de la puntilla de ETA.

La situación de crisis vivida en los últimos años provoca una rebelión de los cuadros medios del aparato militar a mediados de 2003; los protagonistas son seis «capitanes» encabezados por Garikoitz Aspiazu, *Txeroki*, y por Mikel Karrera Sarobe, *Ata*, todos ellos encargados del control de los comandos de ETA. Junto con Txeroki y Ata participan en la revuelta Joseba Segurola, *Aparra*; Idoia Mendizábal, *Ilargi*; Miren Itsaso Zaldúa Iriberrri, *Sahatsa*, y otro etarra apodado Otxando.

Todos ellos criticaron por escrito a sus jefes mostrando su insatisfacción por la situación de ETA y la falta de resultados. Todos tenían en común ser una generación que se había incorporado a la banda terrorista alrededor de 1998; habían pasado por comandos pero no demasiado tiempo y ejercieron responsabilidades de nivel medio en el aparato militar con bastante rapidez. José Javier Arizkuren, jefe del aparato militar entre 1993 y 1999, permaneció doce años integrado en comandos; Soledad Iparraguirre, *Anboto*, pasó doce años integrada en comandos; Javier García Gaztelu, *Txapote*, siete años; Juan Antonio Olarra Guridi, *Jon*, seis años; Gorka Palacios Alday, siete años.

Sin embargo, la nueva generación de capitanes de 2003, aunque habían pasado por la organización juvenil Jarrai, procedían en su mayoría de un

ámbito social en el que algunos de los principios mantenidos por ETA sobre las drogas habían sido dejados de lado. Ellos y sus cuadrillas se movían en ambientes en los que se consumía hachís, los porros estaban al orden del día y también se trapicheaba. En una ocasión, mientras Txeroki daba un cursillo a los miembros del comando Hego Haizea, comentó que cuando era legal se emborrachaba a menudo y fumaba porros, pero que ahora no podía irse de juerga. No iba de juerga, pero los porros sí los tenía en casa: alrededor de cien gramos de hachís le fueron incautados cuando fue detenido en Francia.

Karrera Sarobe era el más duro de todos: acusaba a los jefes del aparato militar de realizar «la planificación de las *ekintzas* a la ligera»; también dirigía sus críticas hacia el responsable del aparato político, Mikel Antza, al que acusaba de no haber cumplido «la línea de la iniciativa del 98», aquella que dio paso a la tregua. Afirmaba no estar de acuerdo con la línea que desarrollaba la izquierda *abertzale* y veía falta de comunicación: «Hay una gran distancia entre la dirección y los comandos. No se tienen en cuenta (demasiado al menos) los criterios de los comandos».

Esta rebelión interna, encauzada ya a principios del año 2004, no será más que el principio del año más negro para ETA.

# 4

## EL GOLPE DE GRACIA A ETA (2004)

La ruptura del alto el fuego de ETA en 1999 provocó en la izquierda *abertzale* una crisis interna y un intenso aislamiento político y social. A esa situación se unió el fracaso electoral de EH en las elecciones autonómicas de mayo de 2001, en las que perdió parte del apoyo social con el que había contado hasta entonces, y el fracaso del proceso Batasuna, que no consiguió que la formación fuera el referente político principal, ni tampoco unificar a todas las organizaciones *abertzales* de Iparralde y Hegoalde. La falta de confianza de las bases en el tándem izquierda *abertzale*/ETA y la debilidad de sus estructuras produjeron cierto cansancio en la militancia, un cansancio que deparó una fuga de votos hacia el PNV. Todos estos hechos repercutieron en el conjunto de la izquierda *abertzale*, sumiéndola en una decadencia jamás conocida en su historia, un deterioro que avanzaba en paralelo a los golpes policiales que sufría la banda terrorista, y que la situaban en los niveles más bajos de actividad de sus cuarenta años de terrorismo. La mayoría de sus flancos eran atacados y mermados, lo que redundó de forma muy negativa en su capacidad de respuesta a la hora de poner en práctica iniciativas capaces de recuperar su espacio político y social; las múltiples ilegalizaciones de las organizaciones de su órbita fueron reduciendo la difusión de sus postulados.

## **LA IZQUIERDA ABERTZALE AGONIZA**

Todos estos hechos demostraron a la izquierda *abertzale* que podía ser derrotada, no solo a nivel político y social sino también policial. En numerosos documentos reconocían que habían perdido la iniciativa y la oportunidad de superar el marco autonómico. A partir del año 2000, la estructura de la izquierda *abertzale* había quedado constituida con ETA como «referente principal» y Ekin como «estructura de dinamización y dirección»; para el desarrollo de esta función de dirección política y dinamización se valió de un espacio de dirección denominado Bateragune<sup>15</sup> o «Unidad de dirección-Convergencia», desde donde se realizaban las planificaciones estratégicas y se supervisaban las iniciativas en los diferentes campos en los que intervenían. A partir de ese momento, ETA comienza a ejercer la dirección de toda la izquierda *abertzale* a través del Bateragune en el que se integraban miembros de Ekin y personas de otras organizaciones de la izquierda *abertzale*.

La banda terrorista, debido a la inactividad de casi todas sus organizaciones, principalmente de Batasuna y de Udalbiltza, y con el objetivo de sacar a ambas al terreno público (habían sido ilegalizadas en marzo y abril de 2003, respectivamente) y reeditar el Pacto de Estella, había puesto en marcha en julio el Foro de Debate Nacional (FDN), un grupo de trabajo que pretendía desarrollar la función de agente principal. En una de sus reuniones, a finales de 2003, surgió la necesidad de acumular fuerzas y un espacio para el acuerdo de las fuerzas políticas similar al Pacto de Estella encaminado a la creación de una nación vasca, una vez alcanzada la paz, ofreciendo el señuelo de que este Foro sería «la pista de aterrizaje para que ETA dejara las armas».

La gran cantidad de documentos relativos a la actividad política del FDN que se intervendrían en este año 2004 a Mikel Antza demostraron claramente que era el aparato político de ETA quien lo dirigía y controlaba. A su vez, también evidenciaba la importancia que para ETA tenía dicho Foro, al ser el encargado de promover una salida al conflicto constituyendo una Mesa para la solución del conflicto-GKM (Gaztaka Konponbidea Mahia), formada por todos los partidos políticos, sindicatos y movimientos sociales que quisiesen encontrar una solución al supuesto conflicto. Y una Comisión para el Desarrollo Nacional-NGB (Nazio Garaipenerako Biltzarra). GKM y NGB fueron presentadas oficialmente el 3 de julio del año 2004.

Casi de forma paralela, el 14 de noviembre de 2004 Batasuna presentaba en el Velódromo de Anoeta la «Alternativa para una solución democrática», una propuesta, supuestamente de paz, conocida como la «Propuesta de Anoeta». La misma diferenciaba ámbitos de negociación y acuerdo; el primer ámbito abarcaba a los agentes políticos, sociales y sindicales del País Vasco, para acordar «el tránsito, el camino que nos conduzca de la actual realidad del país hasta una realidad donde sea posible que vascos y vascas, de manera pacífica y democrática, decidamos libremente nuestro futuro». El segundo ámbito era un acuerdo de negociación entre iguales, ETA y el Gobierno español. Su valedor era el dirigente de la ilegalizada Batasuna Arnaldo Otegi Mondragón, y fue recibida positivamente por el PSOE. Durante este periodo ETA empleó toda su fuerza en presentar propuestas de paz, mesas para la solución del conflicto, etc., con el objetivo último de contrarrestar el Plan Ibarretxe, presentado oficialmente el 25 de octubre de 2003, aprobado el 30 de diciembre de 2004 en el Parlamento Vasco y entregado por el propio *lehendakari* en el Congreso de los Diputados en enero de 2005 y rechazado en sesión plenaria el 1 de febrero de ese mismo año.

El 13 de junio de 2004 se celebraron en todo el territorio nacional elecciones al Parlamento Europeo. Debido a la importancia y a las características de los comicios, la ilegalizada Batasuna intentó estar presente en los mismos mediante la creación de una agrupación electoral llamada Herritarren Zerrenda (Lista de Ciudadanos) (HZ). Esta marca electoral hizo su presentación el 24 de abril en el Palacio de Miramar de San Sebastián con dos listas diferentes: por un lado 54 candidatos de las tres provincias vascas y Navarra, por otros 20 candidatos por la circunscripción francesa. Sin embargo, esta vez hubo un cambio de estrategia por parte de la izquierda *abertzale* a fin de evitar la anulación de la candidatura, de tal forma que trató de sortear los argumentos condenatorios expresados en resoluciones judiciales anteriores. Desde el principio negaron claramente la vinculación de HZ con el entorno de la banda terrorista, presentaron candidatos casi sin antecedentes, evitaron la divulgación pública de cualquier documento que les relacionara y se llevó a cabo una fuerte campaña de sensibilización a nivel nacional e internacional, con el apoyo explícito de otras formaciones nacionalistas del Estado.

Una vez hecha pública oficialmente la candidatura en cuestión, el Servicio de Información de la Guardia Civil recibió la orden de realizar cuantas pesquisas e investigaciones se considerasen oportunas, en sus funciones de

Policía Judicial específica, para determinar si existían indicios de que esa agrupación electoral pudiera pretender sustituir y/o ser una continuación de los partidos políticos deslegalizados judicialmente HB/EH/Batasuna. Se elaboró el Informe número 13/2004, «Sobre la caracterización de Herritarren Zerrenda como sustituta de Batasuna» y otro ampliatorio, que fueron entregados en la Secretaría Técnica de la Fiscalía General de Estado y en la Abogacía General de Estado. El informe se estructuraba en dos partes: en la primera se analizaba la estrategia seguida por ETA tras la ilegalización de HB/EH/Batasuna y los diferentes procedimientos utilizados para intentar concurrir a los sucesivos comicios; en la segunda se analizaba la creación de la agrupación electoral Herritarren Zerrenda y su caracterización como sucesora de las ilegalizadas HB, EH y Batasuna, aportándose distintos elementos indiciarios que se referían a la coincidencia entre la nueva agrupación y las coaliciones políticas ilegalizadas, y a la vinculación de los candidatos y promotores de HZ con miembros de HB/EH/Batasuna y otros organismos de la izquierda *abertzale*. El 21 de mayo de 2004, la Sala Especial del artículo 61 del Tribunal Supremo (LOPJ) emitió sentencia: «Declarar no conforme a derecho y anular el acto de proclamación de la citada candidatura» fue el veredicto final.

En posteriores comicios electorales, Batasuna seguiría intentando participar mediante diversas argucias jurídicas. En 2005 ETA y sus seguidores corrían el peligro, como hacía treinta años, de quedarse fuera del Parlamento de Vitoria, entonces lo hicieron voluntariamente porque no le querían reconocer legitimidad. En esta ocasión, para las elecciones autonómicas del 17 de abril la izquierda *abertzale* desarrolló una nueva estrategia basada en presentarse bajo dos candidaturas: por un lado, Batasuna, que actuó como «señuelo» a sabiendas de que no sería aceptada, y por otro lado mediante la presentación de la candidatura Aukera Guztiak, que fue una «lista limpia» integrada por personas aparentemente ajenas a la izquierda *abertzale*, para que en un momento dado le permitiera estar representada en el Parlamento vasco.

El fiscal general del Estado, Cándido Conde-Pumpido, solo exigía a la plataforma Aukera Guztiak que condenase las acciones de ETA. Lo que era una demanda absolutamente razonable suponía para la plataforma un paso que no estaban dispuestos a dar; no condenar las acciones terroristas representaba implícitamente una aceptación a ellas. El fiscal, con nuevos informes de la Guardia Civil, exponía la voluntad de ETA de presentar una



«lista negra» y otra «blanca» en dichas elecciones. La anulación de Aukera Guztiak por el Tribunal Supremo y la falta de amparo por el Tribunal Constitucional propició la irrupción del Partido Comunista de las Tierras Vascas (PCTV-EHAK)<sup>16</sup> en plena campaña electoral, anunciando su intención de representar a la izquierda *abertzale* en las urnas. De nuevo la Guardia Civil presentaba otro informe ante la Fiscalía y la Abogacía del Estado, en este caso sobre PCTV-EHAK, donde sostenía que esta formación política era la continuación de una corriente de Batasuna que asumía el ideario del partido ilegalizado «y no cuestionaba el principal referente de Batasuna: ETA y la lucha armada». El documento, de unas cien páginas, destacaba que el presidente del PCTV se había reunido con varios dirigentes de Batasuna, entre ellos Joseba Permach, que la formación comunista carecía de fondos económicos para realizar la campaña que estaba llevando a cabo y que Batasuna se había hecho con «el control de la política de comunicación de EHAK»; sin embargo los datos del informe no bastarían para que la Fiscalía considerase suficiente plantear la ilegalización de este partido (ya se estaban manteniendo contactos secretos Gobierno-ETA), por lo que no consideraron oportuno anularlo. Quizá en las actas de las negociaciones que se conocerían tiempo después descubramos el porqué de esa no anulación de la candidatura. Sea como sea, finalmente el 18 de septiembre de 2008, esta vez sí, el PCTV sería ilegalizado como partido político toda vez que se habían roto las negociaciones y ya no existía tregua de ETA (ni justificación para sortear la ley).

## **EL TERRORISMO ISLAMISTA IRRUMPE EN ESPAÑA**

En 2004, la vida de España y de los españoles se verá violentamente sacudida por un fenómeno desconocido hasta entonces en nuestro territorio: el islamismo radical dejará 193 muertos con la cadena de atentados en los trenes de cercanías de Madrid. España descubrió con estos atentados que estaba expuesta a un segundo frente terrorista, muy diferente del etarra, y que la nueva amenaza le obligaba a replantearse todos sus esquemas de seguridad.

La oleada de cartas de ETA enviadas a primeros de febrero a distintas agencias de viaje europeas, en una versión *light* e inocua de las periódicas campañas de verano contra los intereses turísticos, y el intento de hacer estallar un coche bomba en Madrid, abortado por la Guardia Civil con la desarticulación del comando Gaztelu el 29 de febrero, serán vistos como un juego de niños al lado de la masacre del 11 de marzo.

A finales de enero y principios de febrero los españoles conocen una entrevista celebrada en Perpignan (Francia) entre los etarras José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea, *Josu Ternera*, y Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*, los cerebros políticos de la banda, y Josep-Lluís Carod-Rovira (dirigente de Esquerra Republicana de Cataluña y miembro del Gobierno catalán dirigido por el socialista Pasqual Maragall), quien consigue de ETA una «tregua» para Cataluña (la no realización de atentados por parte de ETA en Cataluña), anunciada por la banda terrorista el 18 de febrero. A cambio, Carod-Rovira se comprometía a realizar una declaración por el derecho de autodeterminación de los «pueblos» del Estado español. Se crea un enorme revuelo político donde todos los partidos se posicionan, con acusaciones de sabotaje del Pacto Antiterrorista, petición de ruptura de gobierno entre PSC y ERC, y la defensa habitual del PNV y del Gobierno vasco. Además de la vileza moral que supone negociar que «se mate en otros sitios, pero no aquí», ETA sale triunfadora de ese encuentro: abandona el aislamiento político en el que se encuentra, olvida su poca capacidad para atentar y toma la iniciativa «cerrando frentes» fruto de la «negociación» (en este caso con una parte del territorio español). Acaba de revolucionar el mapa político español en vísperas de unas elecciones generales y consigue un nuevo enfrentamiento entre los demócratas del que solo ella salía vencedora; solo falta un gran atentado en Madrid para dinamitar todos los pactos entre los partidos democráticos y agriar nuevamente la convivencia entre los españoles. Ese atentado lo intentó llevar a cabo ETA, pero fue abortado por la Guardia Civil

con la desarticulación del comando legal Gaztelu (constituido en febrero de 2003), interceptado en el término municipal de Cañaveras (Cuenca) cuando trasladaba a Madrid una furgoneta Renault Trafic con un artefacto explosivo para ser colocado en algún punto de la capital, evitando así un acto terrorista de incalculables consecuencias.

Israel Neira y Aurelio Bellot, guardias civiles del Puesto de Cañaveras, relatan las circunstancias de la desarticulación del comando Gaztelu:

Ese día teníamos servicio de prevención de delincuencia desde la medianoche hasta las 6.00 de la mañana del 29 de febrero de 2004. Concretamente a las 00.40 teníamos un punto de verificación en la travesía del Pueblo de Cañaveras. A lo lejos observamos las luces de un vehículo que circulaba hacia nosotros; mi compañero Aurelio salió del coche, cogió la linterna y dio el alto a una furgoneta Renault Trafic. Le dimos el alto porque nos llamó la atención que a esas horas y con una climatología totalmente adversa, con frío intenso y nevando copiosamente, circulase por aquel lugar tan poco transitado.

Aurelio se acercó al conductor mientras yo permanecía fuera del vehículo oficial dándole seguridad; le pidió la documentación y el conductor alegó no llevarla. Entonces le preguntó a dónde se dirigía y tampoco fue capaz de dar una respuesta coherente. El agente observó que el testigo de la gasolina estaba encendido, marcando que se encontraba circulando con escaso combustible; le comentó que la gasolinera más cercana se hallaba a más de 100 kilómetros, por lo que probablemente no llegaría hasta allí. Ante tales inconsistencias verbales e incoherencia por parte del conductor, que no decía a dónde se dirigía, no portaba documentación ni propia ni del vehículo, le pidió que bajara de la furgoneta; el tipo se apeó por la puerta del acompañante, hecho que volvió a sorprender al agente Aurelio. En ese momento me acerqué a la furgoneta y le pregunté qué llevaba en la parte trasera; de una manera un tanto extraña me respondió que llevaba «cosas». Ante tal respuesta volví a preguntarle subiendo mi tono de voz y él no respondió, se quedó paralizado en silencio. A continuación, le pedí que abriera la puerta trasera de la furgoneta; accedió y subió, él primero y yo después, mientras mi compañero me daba seguridad. A simple vista, y teniendo en cuenta la oscuridad de la noche, la furgoneta parecía estar vacía, únicamente pegado a la parte de la cabina había un arcón metálico de grandes dimensiones; le conminé a que abriera el arcón, y este también se encontraba vacío a excepción de una pequeña caja de caudales soldada en una esquina, con una llave. La típica caja para guardar dinero.

Inmediatamente le pedí que procediera a abrirla y él se negó. En ese momento se derrumbó y nos dijo: «Me habéis pillado, soy miembro de ETA, llevo 600 kilos de explosivo». Nos quedamos aún más sorprendidos, ya que en el interior de la furgoneta no había ni rastro de explosivo pues lo llevaba oculto en un doble fondo bajo el suelo de la furgoneta.

Tras estas declaraciones procedimos a detenerle, poniéndole los grilletes. Paralelamente, inspeccioné el interior del vehículo y encontré en la guantera el carnet de conducir, una bolsa con detonadores y unas instrucciones en euskera bajo el título «Detoak», para proceder a detonar el explosivo. Le preguntamos si la furgoneta era robada, a lo que respondió afirmativamente; también le preguntamos si tenía antecedentes, respondiéndonos que era un legal, que no estaba fichado y que no llevaba pistola. También nos contó que estuvo a punto de no detener el vehículo y de habérsenos llevado por delante.

Encontré un mapa en el asiento del copiloto con el trayecto que debía seguir hasta Madrid y observé que se había desviado del itinerario casi 30 kilómetros al confundirse de salida (después Gorka Vidal Álvaro declararía que no supo interpretar el mapa, de ahí la equivocación gracias a la que fue interceptada la furgoneta). Al levantar el mapa, Aurelio observó que había manchas de

sangre en el asiento y debajo del mismo. Le preguntó si había matado a alguien y él respondió que pertenecía a un compañero que hacía labores de lanzadera en otro vehículo, y que tras sufrir un accidente le había recogido en la furgoneta, pero que viendo que estaba gravemente herido optó por dejarle en la carretera para que fuera socorrido.

Inmediatamente solicitamos apoyo al COS<sup>17</sup>, que se puso en contacto con el teniente Mónico de Información; este me llamó por teléfono y me dio una serie de instrucciones, ya que él tenía experiencia en terrorismo al haber estado destinado en el País Vasco. La primera de esas instrucciones fue observar la matrícula para detectar si era falsa. Momentos después llegó el capitán de la Compañía con su conductor, que pasó aviso al COS; este contactó con las patrullas cercanas a la zona para detectar si se había producido algún accidente y localizar en los hospitales próximos la entrada de un hombre herido. La patrulla de la Guardia Civil de Molina de Aragón manifestó que casualmente había asistido a una persona herida en la carretera y lo había trasladado en el vehículo oficial hasta un hospital de Poveda de la Sierra; se trataba de un hombre que había sufrido un accidente por las inclemencias del tiempo y había dejado su vehículo en el arcén.

La furgoneta estaba preparada para explotar, solo faltaba colocar los detonadores que llevaba en la guantera, con las consiguientes instrucciones para evitar que con el nerviosismo pudiera ponerlos mal. El detenido nos había indicado que el destino final de la furgoneta bomba era Madrid, sin llegar a concretar el lugar exacto. También nos dijo que ya hablaría con los que tenía que hablar, supusimos que hacía referencia a los integrantes de la UCE-1. Al detenido le trasladamos con el teniente de Información a la Comandancia de Cuenca. A primeras horas de la mañana se personaron también agentes de la UCE-1.

La furgoneta quedó inmovilizada en el mismo lugar, los vecinos del pueblo fueron desalojados. Una vez examinada por miembros del GEDEX llegados de Madrid, se procedió a realizar una explosión de forma controlada.»

Tras recibir las felicitaciones de todos los políticos de turno, Israel nos matiza que recibieron varias cartas y llamadas telefónicas en el puesto agradeciéndoles su actuación. Entre todas esas felicitaciones, la que recuerda con más emoción y cariño fue la realizada por la madre del guardia civil Antonio Molina, asesinado por ETA en Villalba (Madrid). «Dio las gracias por el buen trabajo realizado, lamentando que desgraciadamente su hijo no hubiera tenido esa suerte, y nos ofreció su casa en Melilla para lo que necesitásemos. Esta llamada ha sido lo más emotivo y satisfactorio que me ha ocurrido en mi vida profesional.» Israel todavía se emociona cuando nos narra la llamada telefónica de Dolores Martín, madre del malogrado guardia civil.

Los integrantes del comando Gaztelu,<sup>18</sup> Gorka Vidal Álvaro e Irkus Badillo Borde, detenidos el 29 de febrero de 2004 en las provincias de Cuenca y Guadalajara respectivamente, tenían previsto colocar, además, ocho artefactos explosivos en torres de alta tensión que suministraban fluido eléctrico a Madrid, coincidiendo con la boda del príncipe Felipe; doce artefactos explosivos en la estación de esquí de Baqueira Beret para que explosionaran en navidades (este atentado no se llevó a cabo por inclemencias meteorológicas); una bomba lapa contra un funcionario de prisiones en Algeciras, y un coche bomba contra el cuartel militar de Jaca y contra el cuartel de la Guardia Civil de Llodio (Álava). Gorka Vidal Álvaro fue detenido cuando conducía la furgoneta con el explosivo; el otro integrante del comando, Irkus Badillo, que hacía de «lanzadera», había sufrido un

accidente de circulación con su vehículo por las inclemencias del tiempo (nieve y placas de hielo); fue recogido por la furgoneta, pero viendo el mal estado en el que se encontraba tras el accidente le pidió a Gorka que lo dejara en alguna localidad donde pedir ayuda. Gorka dejó a Irkus en Poveda de la Sierra (Guadalajara), donde este pidió ayuda en una casa; los moradores de la misma llamaron al Centro de Salud de Molina de Aragón (Guadalajara) y desde este centro se llamó a la Guardia Civil solicitando auxilio para que con un vehículo del Cuerpo se trasladasen junto con personal sanitario a atender a una persona accidentada en Poveda de la Sierra. El herido fue atendido y trasladado al Centro de Salud de Molina de Aragón; a continuación fue llevado por la misma patrulla al hospital Secam de Guadalajara para realizarle varias pruebas clínicas. Tras ser dado de alta, Irkus Badillo fue detenido gracias a las declaraciones de Gorka: «Me habéis pillado, soy miembro de ETA, llevo 600 kilos de explosivos».

Según la manifestación de Gorka Vidal e Irkus Badillo, la furgoneta robada en Francia les fue entregada el 28 de febrero de 2004 a las nueve de la mañana por José Seguro, *Aparra*, y por su responsable Garikoitz Aspiazu, *Txeroki*, que les dieron instrucciones sobre cómo conectar los detonadores cuando llegaran al lugar de colocación y una nota manuscrita con la inscripción «Detoak» con los detalles concretos para conectar los detonadores y activar el sistema de iniciación de la carga explosiva. Debía colocar la furgoneta en un polígono industrial de la zona de avenida de América en Madrid, sin un objetivo concreto; simplemente se pretendía crear pánico.

El 2 de marzo de 2004, sería detenido en Llodio (Álava) Beñat Barrondo Olabari, tercer miembro del comando legal Gaztelu. Desde hacía varios años ETA centralizaba la fabricación de coches bomba en Francia. La falta de especialistas cualificados en los comandos, la dificultad para que estos tuvieran la infraestructura necesaria para ocultar los vehículos y los accidentes mortales cada vez más frecuentes de terroristas que manipulaban bombas llevaron a los dirigentes etarras a poner en marcha un equipo que robara, preparase y enviara a España los coches bomba para colocarlos contra el objetivo elegido.

Con estos antecedentes tan próximos en el tiempo, las explosiones que tuvieron lugar a primera hora del día 11 de marzo en Madrid llevaron todas las miradas hacia ETA, al menos en un primer momento. La hipótesis no era imposible. A lo largo de los últimos años la banda terrorista había ido dejando algunos indicios que mostraban que estaba avanzando hacia el

terrorismo más salvaje, aquel que se ejerce de manera indiscriminada contra el primero que pasa por la calle. El 24 de diciembre de 2003, dos miembros de la banda lograron meter una maleta con 25 kilos de explosivo en un tren que iba de San Sebastián a Madrid para que estallara en la estación de Chamartín; se evitó el atentado al capturar a los dos miembros del comando. En 1999 la banda también había intentado volar un simbólico edificio de Madrid, la Torre Picasso, utilizando dos furgonetas con sendas bombas que contenían casi 2.000 kilos de explosivo, evitado por la Guardia Civil al interceptar las furgonetas. Ninguno de estos atentados se consumó, pero de haber estallado los efectos podían haber sido devastadores. En algunos documentos intervenidos a ETA en Francia se recogían propuestas de militantes de la banda a sus jefes para cometer atentados contra el metro de Madrid; las sugerencias no fueron atendidas entonces, pero ponían de relieve que algunos sectores estaban dispuestos a franquear nuevos límites para conseguir más efectos con la actividad terrorista, llegando hasta el atentado indiscriminado contra la población civil.

Las consecuencias del 11-M fueron más allá de la pérdida de las elecciones del PP (y su caída del poder) y la llegada al Gobierno de José Luis Rodríguez Zapatero. La sociedad española, y sobre todo la vasca, mostraron su rechazo absoluto y unánime al ataque terrorista de Madrid. La acción terrorista tuvo un efecto psicológico en ETA y en la izquierda *abertzale*, que se quedaron paralizadas durante semanas, sin saber qué hacer. El atentado de Madrid fue el espejo de lo que podía ocurrir si la organización terrorista cometía un ataque tan indiscriminado. ETA solo tardaría tres días en emitir un comunicado en el que informaba de que no tenía ninguna relación con la explosión de varios artefactos en los trenes de cercanías de Madrid y hacía su propia lectura de lo ocurrido: «si cometiéramos un acto así, quedaríamos todavía más aislados de lo que ya estamos».

El 11-M provocó que ETA y su entorno revisaran la estrategia que hasta ese momento habían seguido para lograr sus objetivos políticos. La llegada de Zapatero alivió al PNV, que siempre ha tenido mejor entendimiento con el PSOE que con el PP, mientras ETA le pedía gestos valientes al nuevo presidente confiando en solucionar el problema de los presos, cuyo número ascendía a setecientos, el más alto de la historia hasta ese momento.

EL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL DESCUBRE QUE ETA  
NO ESTÁ TRAS EL 11-M

Después del atentado, y como era norma cuando tenía lugar un acto terrorista en Madrid, se celebra una reunión en el Estado Mayor de la Dirección General de la Guardia Civil con representantes de todas las unidades potencialmente implicadas. El oficial representante del Servicio de Información cuestiona la autoría de ETA ante la sorpresa y reprobación de todos los presentes. «No me huele a ETA», fue su afirmación. El ruido de las bombas de Madrid llega a todos los rincones del mundo, también al sur de Francia; en alguna casa poco visible, el jefe del aparato logístico de ETA, Esparza Luri, y otro miembro del citado aparato que le acompaña, escuchan las noticias que la televisión francesa emite en directo tras anular el resto de programas previstos. No salen de su asombro, y observan las imágenes de Madrid más con ojos de espectador que de profesional del terror. Unos guardias civiles de la UCE-1 que trabajan en la Operación Trípode escuchan atentos todo lo que ocurre en el interior de la vivienda, prevenidos de que cualquier reacción del jefe etarra tiene que ser inmediatamente comunicada:

Esparza Luri es el primero en levantarse y, como todos los días, lo primero que hace es poner las noticias. A las 8.11 estas informan del atentado de Madrid. A las 8.41 sintoniza un escáner. A las 8.57 horas se levanta Bihotz Cornago Arnáez, *Leitza*. Comentan el atentado, les ha sorprendido, no se lo esperaban. No tienen claro que ellos actúen de esa forma. Colocar una bomba en un lugar público, sin previo aviso, no encaja con el *modus operandi* de la banda terrorista. Se escuchan las noticias de fondo mientras se produce una conversación entre el dirigente de ETA y la etarra Bihotz Cornago.

Bihotz: ¿Eso es posible?

Esparza: ¿Sin aviso? No.

Bihotz: Hombre, es que a ver quién tiene cojones de decir ahora que sí, que ha habido una llamada y han pasado...

Esparza: Pero que seamos nosotros... es posible [...] se les ha ido la olla y se les ha ocurrido [...] una movida de estas.

Esparza: [...] no han sido ellos.

Bihotz: [...] lo están diciendo todos y eso sería una cagada. En la tele dicen que un grupo islámico ha reivindicado el atentado. Están todos

echándonos la culpa a nosotros y ahora dicen que todavía hay que confirmarlo.

A las 10.51 se escucha en la televisión a un dirigente del PNV decir que «[...] los datos apuntan a que los autores hayan sido personas de origen vasco». Esparza Luri dice a renglón seguido que «habrán sido de Al Qaeda».

Después de pasar todo el día atentos a las noticias de la radio y de la televisión, los etarras se muestran sorprendidos por la magnitud del atentado en Madrid. No saben si es obra de ETA o no. Les extraña esa forma de actuar, sin aviso previo. No hacen demasiados comentarios sobre el tema. Se limitan a repetir las noticias que escuchan en los medios de comunicación. En un momento determinado Esparza Luri balbucea: «Han tenido que ser los moros». Es mediodía del día 11. Si el jefe de la logística de ETA, quien controla los explosivos, también miembro de la dirección de la banda dice esto algo es seguro: ETA no ha sido.



## **DESORIENTADA Y ACORRALADA: EL YIHADISMO RIDICULIZA A ETA**

El Consejo de Ministros aprobó la creación del Centro Nacional de Coordinación Antiterrorista (CNCA) el 28 de mayo de 2004. Este organismo dependiente de la Secretaría de Estado de Seguridad se formaría de manera permanente por dieciocho policías, dieciocho miembros de la Guardia Civil, como estructura permanente, y cinco del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), entonces adscrito al Ministerio de Defensa; el objetivo era recibir información, procesarla y coordinar los datos que tuvieran los cuerpos policiales. Supondrá un avance en la coordinación de las investigaciones y evitará duplicidades y desencuentros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado sobre el terreno.

Los atentados del 11-M dejan a ETA descolocada. Acaba de perder en una sola mañana el protagonismo asesino que había ostentado durante más de cuarenta años. Su fuerza queda minimizada, ridiculizada, en comparación con lo ocurrido en los trenes de cercanías. ¿Qué repercusión y qué capacidad de presión puede tener ahora una bomba de ETA en una cuneta de una carretera nacional al lado de los 193 asesinados en los trenes? La banda terrorista se queda paralizada y no actúa hasta varios meses después del 11-M. Tiene que guardar distancias, alejarse en el tiempo. Volverá con atentados «blandos» contra intereses turísticos para no sobresaltar mucho a la ciudadanía, y que esta se vaya volviendo a acostumbrar a sus atentados poco a poco.

ETA se encuentra cada vez más acorralada, está débil. La estrategia de acoso judicial y policial iniciada hace años da unos resultados muy evidentes. Desde 1998 principalmente, las fuerzas de seguridad comenzaron a actuar contra el entorno que nutría de nuevos elementos a la banda, al tiempo que se estrechaba el cerco a los comandos operativos y se incidía en sus finanzas. La ilegalización de Batasuna les dejaría sin entorno político y sin expresión pública, causando un efecto demoledor en la banda terrorista. Cada nueva detención supone un descalabro importante, pues la organización terrorista no logra reponerse del golpe con la eficacia y rapidez que demostraba anteriormente. Además, sigue acusando los muchos golpes recibidos; la acción policial impide que la histórica reserva de activistas que antes relevaba inmediatamente a cualquier detenido logre hacerlo ahora con la misma facilidad. Las estimaciones apuntan a que el aparato militar de ETA en el año 2002 disponía de 210 efectivos entre legales e ilegales, de los que algo más

de 70 serían terroristas operativos integrados en comandos y unos 140 de apoyo (infraestructura, información, captación, cursillos...). El hostigamiento al que se ve sometida no cesa y en poco tiempo las estimaciones de los terroristas que engrosan las filas quedan desvirtuadas, obsoletas.

Los carteles de terroristas huidos en los cuarteles y comisarías sufren constantes actualizaciones, y las fotografías de los miembros huidos se tachan como si de listas de cromos infantiles se tratara. Ocurre ahora algo impensable en los principios de ETA: las fuerzas de seguridad conocen a todos los terroristas más peligrosos, sus caras, su historial; solo los miembros legales son desconocidos.

La gran operación de la Guardia Civil, que llevaba varios años de gestación, continúa a buen ritmo y el final se acerca: el desmantelamiento completo del aparato logístico de ETA. A primeros de abril se ha acumulado un considerable volumen de información y de objetivos que aconsejan asestar el primero de los golpes a esa estructura vital para la banda. De manera estudiada se van a producir las detenciones para obtener los mejores resultados, que nadie escape del control de los guardias civiles y que ETA sufra el mayor daño posible. El 2 de abril de 2004 se consigue detener a Félix Ignacio Esparza Luri, *Ana*, dirigente con un largo historial que tras la detención de Asier Oyarzabal, *Gazte*, en septiembre de 2001, le sustituyó en la responsabilidad del aparato logístico. Las pesquisas condujeron a la localización de una vivienda situada en un cuarto piso del inmueble denominado Le Toumalin, en el centro de la localidad de Saint Paul les Dax, donde se escondía Esparza Luri. Los agentes que mantenían bajo vigilancia la casa observaron a las nueve de la mañana que el dirigente etarra salía de la vivienda, llevando de la mano a su hija, se encaminaba hasta un garaje próximo donde guardaba un automóvil y en el momento en que procedía a abrir la puerta los policías lo arrestaron sin que ofreciera resistencia; iba armado con una pistola Beretta y llevaba documentación falsa. La vivienda que ocupaba estaba sin amueblar, únicamente dos colchones y un televisor. En el piso se encontró otra pistola de 9 mm, un ordenador personal, 20.000 euros, material para la fabricación de explosivos y documentación de ETA.

#### OPERACIÓN TRÍPODE

Desde hacía varios meses un dispositivo conjunto de Guardia Civil y RG seguía los pasos de los objetivos Félix Ignacio Esparza Luri, *Ana*;

Juan Cruz Maiza Artola, *Dagoki*, y Bihotz Cornago Arnáez, *Leitza*. Nos habíamos marcado el objetivo de llegar a todas las estructuras físicas y grupos operativos del aparato logístico, una meta muy ambiciosa pero alcanzable. El 1 de marzo de 2004 se trasladan a un piso en Saint Paul les Dax que dispone de garaje, alquilado por Esparza Luri con documentación falsa. Aquí será finalmente detenido un mes después, ya que sobre el mismo se montó un gran despliegue en el que se veía y oía todo lo que hacían y decían.

El 6 de marzo Esparza Luri mantiene una cita al mediodía con Félix Alberto López de la Calle Gauna, *Mobutu*. El día 10 Esparza Luri tiene una cita en Osserain. Acude a la misma un Peugeot 309, su propietario es el francés Pierre Serbielle. Se inicia la Operación Santiago. El día 13 Esparza Luri mantiene una cita en Bennessé con el ocupante de un Peugeot 206 que lleva matrículas dobladas, es decir, falsas; con posterioridad será identificado, se trataba de Mobutu.

Este mismo día 13, hacia las 19.00, Esparza Luri se reúne con Jean Marie Saint Pée. Por la tarde se observa a Bihotz Cornago paseando a la hija pequeña de Esparza Luri.

Jean Marie Saint Pée, agricultor y pastor, con domicilio en el caserío/maison Lakoa en Saint Michel, localidad próxima a Saint Jean Pied de Port, era por fin descubierto por los guardias civiles. Durante el desarrollo de varias operaciones cuyos objetivos principales eran Ignacio Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería* (detenido en Francia en el año 2000) y Asier Oyarzábal Chapartegui, *Gazte* (detenido en Francia en 2001), la Guardia Civil observó varias estancias de los objetivos en Saint Jean Pied de Port que indicaban que la organización terrorista disponía de una casa importante por la zona, pues sus movimientos eran similares a los realizados cuando acudían a las casas zulo localizadas durante otras operaciones. Tras el estudio de las documentaciones incautadas a Iñaki de Rentería y Asier Oyarzábal, se determinó la existencia de una casa denominada Basati, sita en Francia. Basati recibía todos los meses 3.000 francos (que se correspondería con la asignación mensual de dos militantes de ETA) no justificando ni pago de alquiler de casa, ni gastos de desplazamiento ni extraordinarios, por lo que se trataba de una casa legal en Francia. La aparición de Jean Marie Saint Pée y el hecho de que viviera en Saint Michel, próximo a Saint Jean

Pied de Port, llevaron a la Guardia Civil a determinar que estábamos ante Basati, una de las infraestructuras más importantes en la historia de ETA. Se montó un dispositivo de vigilancia permanente sobre la maison Lakoa en Saint Michel. En plena primera etapa del Camino de Santiago, entre Saint Jean Pied de Port y Roncesvalles, los guardias civiles convivían con los ilusionados peregrinos que comenzaban aquí su aventura.

El 17 de marzo por la tarde, Esparza Luri (acompañado de la niña) acude a recoger a Bihotz Cornago, que se encuentra acompañada de Félix Alberto López de la Calle Gauna, *Mobutu*, y Mercedes Chivite Berango.

A las 19.43 horas todos entran en el piso de Saint Paul les Dax. La Guardia Civil obtiene la información de que López de la Calle Gauna y Mercedes Chivite disponen de un Peugeot 206, por lo que se realiza su búsqueda por los alrededores (se trata del mismo coche observado el día 13 y lleva las mismas matrículas falsas); se localiza el vehículo y desde ese momento será sometido a vigilancia permanente. López de la Calle Gauna y Mercedes Chivite se quedarán en el piso de Saint Paul les Dax hasta el día 19. Durante dos días la Guardia Civil asistirá «en diferido» a una reunión de miembros de ETA con la más alta responsabilidad en el aparato de logística. El volumen de información que se acumula en esta investigación empieza a desbordar la capacidad de análisis y gestión de las unidades de investigación del Servicio de Información. Entre las funciones de López de la Calle y Chivite, aparte de adquirir armas y munición, está el cambiar euros a cualquier otro tipo de moneda, y son también los coordinadores del departamento de falsificación. La reunión de los responsables desvela asuntos internos de la propia banda terrorista: la incomodidad por los atentados islamistas en países europeos, que aumenta la presencia policial y militar; las reclamaciones de los militantes ocultos en Francia para poder ver a sus familiares varias veces al año; las salidas de ocio permitidas a estos; las reprimendas y felicitaciones que reciben de la dirección, etc. El día 19, a las 6.40 horas, salen del domicilio de Saint Paul les Dax. Esparza Luri acompaña a Mobutu y a Mercedes Chivite hasta el coche aparcado (Peugeot 206) que estaba siendo vigilado por la Guardia Civil. El seguimiento lleva a los agentes de la Guardia Civil al domicilio de

Mobutu y Mercedes Chivite, que será vigilado permanentemente hasta su detención (en la Operación Augusta). El día 20 Esparza Luri sale de casa por la mañana, da muchas vueltas por motivos de seguridad y por la tarde recoge a Maiza Artola, que ha salido de la casa zulo de Saint Pierre D'Irube (Operación Roca), y lo lleva al parking del frontón de la localidad de Olhete, donde es recogido por Pedro María Alcantarilla Mozota, que lo conduce a su caserío en Urrugne (Operación Kursaal). Maiza Artola entra en el caserío y Esparza Luri regresa al domicilio de Saint Paul les Dax. El día 24 sale para estar unos días fuera, hasta el 27, ese mismo día 24 es recogido por Mobutu; posteriormente los dos recogerán a Peio Esquizabel Urtuzaga (Operación Boston). A las 22.37 horas del día 27 Esparza Luri regresa al domicilio con Mobutu y este se queda a dormir. La información que se sigue obteniendo es de una calidad insuperable y coloca a la Guardia Civil en una posición de inteligencia excelente; el ejemplo siguiente lo demuestra:

(Mobutu pregunta a Esparza Luri si va a haber tregua.)

Esparza Luri: «Tregua, ni hostias. En un principio observar, a ver qué ocurre, a ver cuál es el ritmo. Todo el mundo piensa que vamos a dar una tregua. La organización iba a sacar una declaración de que es un proceso abierto, tenía que haber salido en diciembre, pero con las detenciones se atrasó. Ahora está el Debate Nacional (NAEZ-NazioEztabaida/Foro de Debate Nacional) y para no mezclar el Debate Nacional con la Declaración se llevará a cabo el Debate Nacional y a continuación se sacará la Declaración. En el AberriEguna (día de la patria vasca) diremos lo que vamos a hacer».

En todas las investigaciones llega un momento en que hay que tomar la decisión más difícil: cuándo hay que detener y hasta dónde hay que extender la acción judicial. En este caso, los investigadores y analistas de la Guardia Civil y RG coinciden en valorar que es el momento oportuno para acabar con la larga andadura de los jefes del aparato y de la casa denominada por ETA como Basati. Esta casa llevaba funcionando desde el año 1990. El 4 de abril de 2004 se procedió a la detención del ciudadano francés Jean Marie Saint Pée, dueño de la vivienda, y del miembro de ETA José Ceberio Ayerbe, y se incautó un importante depósito de armas y sustancias explosivas.

---

La casa fue un taller de armamento y de fabricación de artefactos explosivos, así como un importante depósito de armas y sustancias explosivas. El arsenal fue el siguiente:

- 600 kilos de clorato sódico.
- 1.850 detonadores (1.400 procedentes del robo perpetrado el 7 de marzo de 2001 en los alrededores de la localidad de Grenoble).
- 130 kilos de mezclas de polvos explosivos.
- 23 kilos de polvo de aluminio y 7 de pólvora de escamas.
- 29 paquetes de Tolita (marca comercial del TNT) de 200 gramos cada uno.
- 900 metros de cordón detonante.
- Más de 100 granadas anticarro Mecar, antipersona y de mano.
- 6 Jotake desprovistos de carga activa.
- 11 espoletas de cabeza de lanzagranadas de tipo Jotake.
- Un mortero artesanal.
- 10 fusiles (ametralladores y de asalto).
- Más de una quincena de pistolas y revólveres.
- Una carabina marca Winchester calibre 22.
- Una escopeta con cañones recortados.
- Un lanzarroquetas tipo RPG7.
- Un escudo de protección para tubo lanzagranadas.
- Varios escáneres.
- Varias cajas con material electrónico variado, entre el que se encuentran mandos a distancia, temporizadores, cable de fibra óptica, imanes y componentes electrónicos para artefactos explosivos.
- Una maleta con cajones de color gris con el siguiente material: cartuchos del calibre 22 Long rifle, 22 corto, 6,35 corto, 9 mm corto, 9 mm parabellum, 7,65 mm, 6,35 mm, 38 mm, 38 especial, 7,62 mm, 11,43 mm, 10 mm, así como tuercas, puntas, anillas, muelles y elementos de percusión.

Alargar más la actividad operativa sobre Esparza Luri nos lleva a la ecuación recurrente de «tener ya poco que ganar y mucho que perder». Se decide poner fin a la Operación Trípode. Como continuación a esta primera actuación, la detención de Esparza Luri el 2 de abril de 2004, de nuevo la

Policía francesa en colaboración con la Guardia Civil detenía ese mismo día a otros dos dirigentes de la banda terrorista, que actuaban bajo la dependencia de Esparza Luri. Se trataba de Félix Alberto López de la Calle Gauna, *Mobutu*, y su compañera sentimental María Mercedes Chivite Berango, *Sara*, coordinadores de falsificación y encargados de las compras de armas; ambos fueron detenidos en una casa rural aislada entre las localidades de Villebois-Lavaletty Blanzac, unos 20 kilómetros al sur de Angoulême. También fue detenida la pareja formada por Kent Carter (de nacionalidad estadounidense) y Michala Thit (de nacionalidad danesa) por alojar a *Mobutu* y *Sara*. Los días 6, 7, 9 y 13 de abril serán detenidos en Payre, Berchersesse, Dignac y Uzes (Francia) Catherine Roulaud, Bernard Bonnin, Roberto Michel González y Christian Ottogalli, igualmente por alojar a *Mobutu* y *Sara*. Desde hacía unos años los jefes de ETA tenían compañera sentimental, con la que compartían espacio, tiempo y actividad terrorista. Ese privilegio, del que solo gozaban los dirigentes, era justificado ante las bases apelando a la seguridad, pues tenía mejor cobertura una pareja hombre-mujer que varios hombres solos.

Un agente de la UCE-1 relata algunos pormenores de la Operación Trípode:

Los miembros de ETA en el piso de Saint Paul les Dax daban la sensación de ser una familia: Esparza Luri con su hija, fruto de su relación con Lorentza Guimon; Bihotz Cornago haciendo las veces de mujer y madre, además de correo entre distintos miembros del aparato, y Maiza Artola (con responsabilidad en los zulos de ETA) en funciones de abuelo. En un primer momento hubo que reaccionar sobre la marcha. Dos agentes de la Guardia Civil cogieron una habitación en un hotel muy próximo al domicilio de los terroristas. El hotel estaba tan cerca que desde la terraza de la habitación de los agentes se podía observar a los etarras colocando la antena parabólica. Durante más de una semana hubo que hacer encaje de bolillos para atender a la investigación y pasar totalmente desapercibidos para los empleados del hotel, porque tampoco se podía estar todo el día metido en la habitación. Esta se dejaba libre unas horas por la mañana y otras más por la tarde; se desmontaba todo el sistema técnico de audición y se montaba el sistema en el coche que siempre se aparcaba en el hotel para continuar funcionando.

En esta operación se vivió algo parecido a cuando Iñaki de Rentería entró en la casa de falsificación (FAL) y estuvo un buen rato con sus moradores; la Guardia Civil estaba dentro de ETA y fue testigo directo de los cambios que se iban a producir en el aparato de logística. En esta ocasión permanecerán en el domicilio de Saint Paul les Dax Félix Alberto López de La Calle Gauna, *Mobutu*, y su compañera sentimental Mercedes Chivite Berango, ambos con responsabilidad en el aparato de logística, con su jefe Esparza Luri.

Una vez más la Guardia Civil fue testigo directo de lo hablado; esta visita se produjo en un momento inesperado, cuando se encontraba en base un solo agente euskaldun, así que durante la estancia de *Mobutu* y *Chivite* no tuvo tiempo para levantarse de la mesa ni un segundo, desde las seis de la mañana hasta bien entrada la noche o madrugada, con las «orejeras» (cascos) puestas; menos mal que el compañerismo es algo fundamental en estos trabajos y todos los que se encontraban en base estaban pendientes de él para llevarle el desayuno, la comida, la cena y de vez en cuando algún que otro tentempié o aperitivo.

Muchas cosas se comentaron en esta reunión de responsables del aparato de logística, por ejemplo, los toques de atención/bronca o felicitaciones de la dirección de ETA a sus militantes; Mobutu y Chivite consideraban que una bronca oficial y por escrito es hundir al militante, que lo mejor es hablar con él. Para Esparza Luri, la bronca no es llamar la atención al militante, el objetivo es «que como hay mucho militante nuevo y no saben lo que está bien o mal, de esta manera saben que es lo que tienen que hacer». En cuanto a las felicitaciones, Mobutu opinaba que «para qué felicitar a un militante en concreto si todos están haciendo lo que pueden». En el caso de Mobutu y Chivite, estos comentaron que ellos recibieron bronca de la dirección, los dos mostraron su descontento y la dirección se tomó su plazo para decidir en qué podían seguir trabajando, pero no contestó. También se comentó en la reunión la reestructuración interna de ETA a consecuencia de las caídas. Se dijo que para equilibrar las estructuras habían tenido que cambiar a la gente de sitio y que era preciso fomentar la «formación» política y que esta incluyera la historia de ETA, de la izquierda *abertzale* y demás, para que cuando uno entrara en la organización tuviera esa «biblia» para aprender.

El día de la detención de Esparza Luri se tomó la decisión de ir a por él cuando saliera de casa por la mañana. La Policía francesa se desplegó a las seis de la mañana para tal fin. Un agente de la Guardia Civil enganchado a los medios técnicos sería el encargado de dar la señal y comunicárselo a los franceses. El problema era que el ruido de la puerta de entrada a la vivienda al abrirse o cerrarse se escuchaba lejano y poco nítido, así que había que afinar mucho el oído. Esparza Luri se levantó a las siete de la mañana, anduvo por la casa, atendió a la niña, «te voy a poner guapa que vamos a salir», «venga que nos vamos», «nos vamos a la calle». Pero pasa el tiempo y no termina de salir. Reina el nerviosismo, todos pendientes del guardia civil y este sin inmutarse; los teléfonos empiezan a sonar, echan chispas, y la pregunta era «sale o no sale»; el ambiente no hacía mella en el agente, estaba tranquilo. De repente levanta la mano; todos le miran fijamente, son las nueve de la mañana y dice «ha cogido las llaves, va a salir, ahora» y a continuación «ya». Al poco rato llega la noticia de que Esparza Luri ha sido detenido. El único comentario en la base operativa fue: «ya está», y todos los que nos encontrábamos allí seguimos trabajando sobre las demás operaciones activas.

En el marco de la Operación Boston, cuyo objetivo principal era Peio Esquisabel Urtuzaga, fue localizado en Bagnères-de-Bigorre el domicilio en que este residía junto a la etarra Miren Itxaso Zaldúa. El 31 de marzo de 2004 abandonan tanto la vivienda como el coche, pues han detectado la vigilancia. El 2 de abril la Policía francesa entra en una vivienda de Bagnères-de-Bigorre, localidad situada a unos 25 kilómetros al este de Lourdes, en el departamento de Altos Pirineos. En el inmueble encuentran bombas ya preparadas, listas para ser entregadas a los comandos. Además, había media docena de libros bomba también preparados, así como componentes para la elaboración de explosivos. En este piso se hallan huellas de Esparza Luri.

Dos meses antes, el 9 de febrero, habían sido detenidos de manera casual, en un control del Servicio de Aduanas francesas en Oriolles, Ibon Elorrieta Sanz y Luis Enrique Garate Galarza, dos terroristas con responsabilidades en logística dentro de la organización etarra. Ambos portaban pistola y transportaban armas y explosivos; los aduaneros se incautaron de 32 sacos de amonal, 6 bolsas de pólvora, un subfusil marca UZI, 4 cajas de munición del



calibre 9 mm parabellum, una granada de carga hueca y dos tubos lanzagranadas, así como detonadores, temporizadores y otros componentes para la fabricación de artefactos. Ambos se ocultaban desde hacía tiempo en la fábrica de Saint Michel, Basati, y de allí habían salido con todo el material para hacer pruebas en zonas boscosas alejadas del País Vasco francés; eran fabricantes de nuevos artilugios y probadores de aquello que ideaban, antes de validarlo y entregárselo a los comandos.

El 11 de febrero la Policía francesa detiene a Jon Kepa Preciado Izarra y Jon González González en un apartamento en Limoges (Francia); ambos estaban encuadrados en el aparato de logística y habían sido miembros legales del comando Jata dependiente del comando de liberados Olaia.

Detenidos los jefes de la logística de ETA, se decide ir desmantelando el resto de estructuras operativas de ese aparato. El 16 de abril de 2004 son detenidos en una vivienda familiar de Châtellerault (Francia) Inocencio Soria Valderrama, *Mandrake*; José Luis Campo Barandiarán, *Atila*, e Íñigo Elicegui Erviti, *Ioritz*. Los dos primeros integraban un grupo terrorista denominado Los Dinos, dedicado a la adquisición de material, y el tercero era el electrónico de ETA, todos ellos encuadrados en el aparato logístico. Íñigo Elicegui fue identificado tras un laborioso estudio de la documentación incautada a Iñaki de Rentería (septiembre 2000) y Asier Oyarzábal, *Gazte* (septiembre 2001) sobre la adquisición de componentes electrónicos, y lo mismo ocurrió con el legal que atendía al apodo de Txispi, que se dedicaba a la adquisición y confección de dispositivos electrónicos para los artefactos explosivos.

En la vivienda unifamiliar de dos plantas, que servía de taller de electrónica, situada en el número 105 de la calle Mariscal Foch, de la localidad de Châtellerault, se halló material electrónico, mandos a distancia, teléfonos móviles manipulados para servir de activadores, inhibidores de ondas, explosivos y documentación falsa. También artefactos ya montados y preparados en mochilas y bolsas. La misión principal de este *talde* era la adquisición de componentes electrónicos y otros elementos necesarios para la confección de artefactos explosivos, y la fabricación de toda la parte electrónica de estos.

De los tres terroristas del grupo, los dos más mayores (Inocencio y José Luis) recibían la petición de material específico para fabricar dispositivos electrónicos y recorrían los comercios especializados de Francia hasta que encontraban lo solicitado. En caso de no encontrarlo, la búsqueda se extendía

a otras tiendas o comercios similares del resto de Europa por parte de los miembros de ETA repartidos por varios países.

EliceGUI era el electrónico de ETA que fabricaba los dispositivos; con su detención, ETA perdía una pieza muy importante de su maquinaria asesina, un miembro muy cualificado para la labor desempeñada.

#### OPERACIÓN MUSEO: CAE EL PRINCIPAL TALLER DE ELECTRÓNICA DE ETA

El 10 abril de 2004, María Ángeles Ostiza, esposa de Inocencio Soria Valderrama (adquisidor de material para el aparato de logística), viaja a París para visitar a la presa de ETA Dolores López Resina. La Guardia Civil monta un dispositivo en prevención de que el matrimonio se junte. Por la tarde, al salir de la prisión, se dirige en metro y autobús a la iglesia de Saint Pierre Montrouge.

A las 16.07 se detecta la presencia de Inocencio Soria en el interior de una cafetería mirando por los cristales hacia la iglesia. Tras realizar María Ángeles un recorrido de seguridad es abordada por Inocencio Soria en la calle; acto seguido entran en un *bar-tabac* donde permanecen por espacio de veinticinco minutos. Se dirigen a un cajero automático del que María Ángeles saca 300 euros y se los entrega a Inocencio. Van hacia el hotel New Parnasse, próximo a la estación de Montparnasse. A las 18.43 salen del hotel, dan una vuelta y regresan. El día 11 lo pasan haciendo turismo. El día 12 salen del hotel por la mañana temprano y se dirigen a la estación de SNCF de Montparnasse. A las 7.05 María Ángeles, tras despedirse de Inocencio, monta en el tren con destino Hendaya. Él se dirige a la estación de SNCF de Saint Lazare, realiza una llamada desde una cabina y posteriormente camina por varias calles de la zona centro de París para volver a llamar desde otra cabina. Se desplaza hasta la avenida de Clichy, donde entra en el bar Palace, y desde el teléfono público realiza una nueva llamada. Sale del bar y se dirige a una cabina; vuelve a llamar, monta en el metro y se dirige a la zona de París 14, en las proximidades de la estación de Montparnasse, donde entra en una cabina de la avenida Maine y realiza otra llamada. A continuación, se dirige a un bar, sale y entra en un ciber situado en la rue d'Odessa. Sale del ciber y se dirige hasta una tienda de discos, después camina por la zona de Montparnasse. Sobre las 19.49

coge un tren que le lleva hasta la localidad de Châtellerault, donde se apea y camina hasta una zona de casas bajas; entra en el número 105 de la avenida du Maréchal Foch. La Guardia Civil monta un dispositivo de vigilancia, un nuevo frente para los agentes operativos, que se tienen ya que multiplicar.

El día 14, a las 11.29 horas, se observa la llegada a la casa de José Luis Campo Barandiarán e Inocencio Soria Valderrama; un individuo en el interior les abre la puerta. El *talde* se encuentra al completo en esa casa; ya no hay motivo para esperar más, ya que esa estructura es el final de una cadena que no nos va a llevar a nada de mayor interés. Es el momento de neutralizarlos. El día 16 serán detenidos. El enorme valor de estas detenciones vendrá por la figura de Íñigo Elicegui Erviti, *Txispi Ioritz*, miembro de ETA cualificado para la labor que desempeñaba, pues era ingeniero técnico electrónico.

Las caídas de los terroristas comienzan a obtener mayor resonancia que sus acciones, y el cerco a la banda terrorista se hace desde todos los frentes y contra todas sus guaridas. Los etarras Diego Ugarte López de Arcaute (miembro huido del comando legal Ituren, autor del asesinato de Fernando Buesa y su escolta) y Juan Gómez López eran detenidos el 31 de marzo de 2004 por la Policía belga en Colfontaine (Bélgica). La Policía gala detiene el 18 de septiembre a Zigor Orbe Sevillano y Joseba Esparza Ortega en Montauban (Francia), cuando se saltan un control de velocidad con un vehículo robado.

El 20 de octubre en la localidad de Billac (Francia) era detenido Jon Lizarribar Lasarte cuando intentaba sustraer un vehículo en un camping de Bretenoux; se identificó como miembro de ETA y entregó todo lo que portaba; un revólver, una importante cantidad de dinero en euros, un carnet de la Guardia Civil y un carnet de identidad falso, todo ello sin ofrecer resistencia. El 4 de noviembre era detenido en la estación del Norte en París Aner Gómez Aguirre durante un control rutinario. El 28 de octubre un Peugeot 307 con placas falsas en el que circulaban dos personas se saltó un control policial, que dio lugar a una persecución y consiguiente tiroteo, sin que se produjeran heridos. Unos kilómetros después los fugitivos sufren un accidente en Bernac-Dessus (Francia), y la conductora María Teresa Juarros Ruiz de Gordejuela es detenida, mientras que su acompañante —identificada

más tarde como Alaitz Areitio Azpiri— consigue huir después de arrojar al suelo una mochila.

En España las detenciones también obtenían relevancia, pues se trataba de activistas listos para matar. A medida que eran descifrados los conocidos como «papeles de Susper», la documentación intervenida a Ibon Fernández Iradi en diciembre de 2002, se producían detenciones por parte de los cuerpos policiales. Una operación contraterrorista llevada a cabo por la Guardia Civil en octubre de 2004 permite el desmantelamiento de una estructura de apoyo a ETA en la provincia de Vizcaya (captaciones, informaciones, infraestructura y acogida) y el descubrimiento de tres viviendas donde se alojaban miembros de ETA, así como un zulo preparado para ser utilizado de forma inmediata.

Gran parte de la documentación intervenida a Susper era relativa al aparato de captación; se obtuvieron una serie de listados y nombres y/o referencias a personas que realizaban labores de selección, contacto y reclutamiento de futuros activistas, así como entrega de cartas de captación a los mismos. Por otro lado, el 24 de julio de 2004 la Policía detenía a Josune Oña Ispizua y Asier Mardones Esteban, componentes liberados<sup>19</sup> del comando Arkaitz junto a la abogada Atxarte Salvador Navarro y el compañero sentimental de esta, Aritz López Anda; al parecer, el seguimiento a la abogada condujo a los agentes al paradero de los liberados. Mardones fue trasladado al hospital de Basurto ya que presentaba síntomas de insolación y deshidratación, tras haber permanecido varias semanas oculto en una tienda de campaña en las estribaciones del monte Urkiola.

## **OPERACIÓN SANTUARIO: EL FINAL DE ETA**

La operación más importante desarrollada en 2004, y casi con toda seguridad una de las más significativas en la historia de los cuerpos policiales contra ETA, culminará el 3 de octubre, también por la Guardia Civil y la Policía francesa, con la detención en Salies de Bearn de Miguel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*, máximo dirigente de la banda terrorista y responsable del aparato político, junto con su pareja sentimental Soledad Iparraguirre Guenechea, *Anboto*, miembro del Comité Ejecutivo de ETA y encargada de las finanzas de la banda terrorista. Toda la operación se saldó con la detención de veintiocho personas entre España y Francia. A este macrooperativo se le dio el nombre de Operación Santuario y englobaba las operaciones Roca, Arsenal, Santiago, Lima, Oxbow, Actor y Kursaal.

Se inició en el verano del año 2000 y continuó hasta localizar y desmantelar cinco depósitos logísticos clandestinos que contenían importantes cantidades de explosivo, armamento, material y abundante documentación, además de dos misiles tierra-aire. ETA acababa de perder en un solo día «la cabeza y las armas». Las fuerzas antiterroristas francesas definirían la operación como «la mayor que se haya realizado nunca contra ETA», ya que suponía el desmantelamiento casi completo de los depósitos fundamentales de armamento de la banda terrorista y la captura de dos de sus principales dirigentes. La operación era consecuencia de una estrategia planificada por la Jefatura de Información de la Guardia Civil y el Servicio policial francés de RG, que se basaba en un análisis profundo de las debilidades de ETA, convertida en un grupo terrorista obsesionado por la seguridad, pero esclavo de su pasado y de sus estructuras históricas asentadas en el sur de Francia. Los miembros de ETA eran fácilmente reemplazables (la inmensa mayoría), y su gran movilidad y dispersión geográfica los convertían en objetivos «muy trabajosos» para las unidades de investigación conjuntas GC-RG. El aparato logístico era quizá su punto más débil por ser el más estable, el más preciado y el más difícilmente sustituible a medio plazo en caso de ser neutralizado. Durante cuatro años se vigiló y detuvo sucesivamente a todos los responsables de ese aparato, y se fueron eliminando sus estructuras y grupos dependientes más activos, a la vez que se avanzaba para llegar a sus depósitos logísticos de armamento y explosivo.

Se llegó a la conclusión, con Esparza Luri al frente del aparato de logística, de que un miembro histórico de ETA, Juan Cruz Maiza Artola, *Dagoki*, era el

«guardián y conservador» de los grandes zulos logísticos que la banda tenía en su poder, ubicados en cinco casas. El descubrimiento de las mismas fue posible gracias a cuatro importantes zulos logísticos ubicados en cinco casas diferentes. El descubrimiento de estos depósitos logísticos fue posible gracias a las operaciones Roca, Kursaal, Actor, Arsenal y Osbow. Y la guinda fue el hallazgo de dos misiles del modelo SA-18 Iгла, de fabricación rusa, que se empleaban para atacar aviones o helicópteros. Uno de los misiles fue encontrado en el zulo descubierto en la casa de Urrugne, propiedad de Pedro Alcantarilla y Lourdes Urdampilleta (Operación Kursaal) y el otro estaba en el zulo hallado en Briscous, oculto bajo la vivienda del matrimonio formado por José Ramón Arano Urbiola y Myriam Incaby (Operación Actor). Los misiles<sup>20</sup> disponían de un sistema infrarrojo térmico automático que permitía seguir el calor emitido por los motores de los aviones de alta velocidad. Podían ascender hasta los 4.500 metros de altura y enfilaban las turbinas de los aviones hasta alcanzarlos. Eran aparatos de escaso tamaño y peso, lo que permitía su manejo por una sola persona, que lo podía disparar cargándolo sobre el hombro.

Mikel Antza era desde finales de 1992 el ideólogo y máximo líder de ETA, y estaba huido de la justicia española y refugiado en Francia desde 1985. Durante más de una década marcó la estrategia de la banda terrorista y de la izquierda *abertzale*, y aunque posiblemente nunca asesinó a nadie, sí avaló con sus decisiones y estrategia el asesinato de decenas de personas en España. Mikel Antza es el dirigente de ETA que más tiempo se ha mantenido al frente de la banda. Adquirió prestigio tras facilitar la fuga de la cárcel de Martutene (San Sebastián) de los reclusos Joseba Sarrionandia y de Íñaki Picabea el 7 de julio de 1985: entró en la cárcel como técnico de sonido del concierto que iba a dar el cantante Imanol y organizó la huida de los dos reclusos, escondidos en el interior de los bafles del equipo de música. Después de ese golpe huyó a Francia y entró en el aparato político a las órdenes de Josu Urrutikoetxea, *Josu Ternera*, y José Luis Álvarez, *Txelis*. Tras la detención de este en 1992, se convirtió en el nuevo jefe político. Mikel Antza ha sido siempre un defensor a ultranza de la violencia. La estrategia que él impulsó en ETA quedaría explicada tras el juicio celebrado en París en 2010, expresando que el hacha era la fuerza y la serpiente la inteligencia, o lo que es lo mismo: hay que utilizar la violencia con inteligencia. Mikel Antza también era conocido por su actividad literaria, y uno de sus libros, que recoge varios cuentos, todos ellos con un elemento

común: la violencia, no podía tener otro título más expresivo: *OdolarenUsaina (El olor de la sangre)*. Su entonces compañera sentimental, Anboto, era todo lo contrario: una asesina de personas inocentes que, desde 1993, dirigía los comandos y luego las finanzas de ETA. La detención de ambos nunca tendría un relevo comparativamente equiparable.

Fue tanto el desconcierto interno en el conjunto de la izquierda *abertzale* que estas detenciones, sorprendentemente, no tendrían consecuencias violentas en las calles del País Vasco. La captura de Mikel Antza y de Anboto, los dos dirigentes más importantes de ETA, constituyó uno de los golpes más duros recibidos por la banda terrorista. Y no solo porque su captura fuera acompañada del descubrimiento de la red estratégica de zulos, sino porque ninguno de sus sucesores alcanzó la influencia ni la autoridad que ambos poseían.



**MIGUEL ALBISU IRIARTE,  
MIKEL ANTZA**

Nacido en San Sebastián (Guipúzcoa) el 7 de junio de 1961, en 1985 participa en la huida de dos presos de ETA internos en el Centro Penitenciario de Martutene, motivo por el que pasa a la clandestinidad huyendo a Francia. Se encuadra en el aparato político de la banda terrorista hasta ejercer la dirección del mismo a finales de 1992, cometido que desempeña en el momento de su detención en Salies de Bearn (Francia) el 3 de octubre de 2004. Durante todo ese tiempo forma parte del Comité Ejecutivo de ETA. En 2010 es condenado por el Tribunal de lo Criminal de París a veinte años de prisión como dirigente del aparato político de ETA. Actualmente se halla cumpliendo prisión en Francia.



**MARÍA SOLEDAD IPARRAGUIRRE**  
**BUENECHEA,**  
**ANBOTO O MARISOL**

Nacida en Escoriaza (Guipúzcoa) el 25 de abril de 1961. Su familia colabora con el comando Araba, motivo por el que son detenidos en 1981. Soledad Iparraguirre logra huir a Francia y pasa a la clandestinidad. Entre 1984 y 1992 vuelve a España como liberada de la banda terrorista con los comandos Araba y Madrid, y participa en varios atentados. A partir de ahí se encuadra en el aparato militar y llega a liderar el subaparato de legales desde 1994 hasta aproximadamente 2001, momento en el que pasa a desempeñar labores de responsabilidad sobre las estructuras que controlan el dinero procedente de la extorsión y el impuesto revolucionario (GEZI), la contabilidad de la banda terrorista y la gestión de determinados zulos en los que guarda el dinero, hasta su detención el 3 de octubre de 2004, en Salies de Bearn (Francia). En 2010 es condenada por el Tribunal de París a veinte años de prisión como responsable financiera de ETA. En la actualidad se halla cumpliendo prisión en Francia. Es la segunda mujer que perteneció a la dirección de la banda terrorista, tras Dolores González Catarain, Yoyes, asesinada por la propia ETA.

#### LA CABEZONERÍA DE UN POLICÍA FRANCÉS

La detención de Mikel Antza y Anboto fue un premio añadido al enorme éxito de la Operación Santuario. En agosto del año 2000 los equipos operativos del Servicio de Información de la Guardia Civil seguían al jefe etarra Ignacio Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería*; el día 7



estaciona en la Maison Soubre, sita en Chemin Lamorelle, entra a las 10.23 horas y sale a las 19.06 del día siguiente; antes de entrar en la citada casa realiza numerosas contramarchas. Durante los días posteriores no se obtendría más información sobre los posibles moradores ni del motivo de la parada de Iñaki de Rentería. Durante cuatro años se sometió esa vivienda a vigilancias esporádicas, aprovechando los huecos disponibles de los investigadores de la Guardia Civil y RG entre las muchas investigaciones de alto nivel que se llevaron a cabo en ese periodo. Nunca se llegó a ninguna conclusión sobre la función de la vivienda o los habitantes de la misma; sus propietarios no tenían significación especial, aunque siempre supuso una atracción curiosa para los guardias civiles y policías franceses, y en particular para el comandante francés AO.

Cuando se dio por concluida la investigación de la Operación Santuario y se pasó a la fase judicial, en la exposición sobre qué acciones realizar por parte de la autoridad judicial el comandante insistió para que también fuera registrada esa vivienda por estar implicada en las actividades sospechosas del jefe etarra y del aparato logístico. Su insistencia convenció a la jueza. Descubrir a Mikel Antza y Anboto en su interior cuando entraron los policías franceses fue el premio al trabajo operativo bien hecho y a la fe de ese comandante francés, personaje clave en esta operación y en el éxito de Francia en la lucha contra el terrorismo de ETA durante casi treinta años de trabajo.

La mayoría de las casas albergaban zulos contruidos por ETA en los que la banda terrorista guardaba gran cantidad de armamento y material explosivo. Cada una de estas casas sería denominada por la Guardia Civil con el nombre del operativo que condujo hasta ellas:

- *Operación Lima*: se trataba de una vivienda aislada situada en la localidad francesa de Salies de Bearn, la *Maison Soubre*. En la misma fueron detenidos los dirigentes de ETA Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*; su compañera sentimental María Soledad Iparraguirre Guenechea, *Anboto*, y los propietarios de la vivienda, de origen francés, Maryse Lavie y Didier Arricau-Assiau. En la misma se incautó documentación en papel y en soporte informático de gran valor

estratégico. La pareja de etarras vivía con su hijo de siete años, lo que le valió críticas de otros terroristas por ser una merma en la operatividad y la seguridad.

- *Operación Roca*: vivienda unifamiliar situada en la localidad francesa de Saint Pierre d'Irube, Domaine Harretche, 14 Lotissement Harrokan. Su propietario, de origen español, era Miguel Ángel Negrete Ortega, que fue detenido. En ella se descubrió un zulo donde había armas y explosivos, una galería de tiro y archivos documentales en clasificadores. El material intervenido reveló la existencia de decenas de grabaciones de audio y vídeo, sobre todo de cursos de adiestramiento, en las que aparecen además del fundador de ETA Julen Madariaga, otros históricos como José Manuel Pagoaga, *Peixoto*; Txomin Iturbe; Alfonso Irigoyen, integrante del grupo Ekin, del que luego nació ETA; José Manuel Aguirre; Juan José Etxabe, *Haundixe*; Jesús Aspuru y Begoña Jáuregui, entre otros. Al margen de las cintas con los testimonios de los antiguos miembros de ETA, también se incluían grabaciones de interrogatorios a los que fueron sometidos dos empresarios secuestrados por los terroristas. El primero de ellos era el del industrial vizcaíno José Lipperheide Heinke, del 5 de enero de 1982. El segundo, el de Diego Prado y Colón de Carvajal, secuestrado el 25 de marzo de 1983. Esta documentación fue reclamada por Mikel Antza durante el juicio celebrado en París; señaló que se trataba de los archivos históricos de ETA y que constituían «un tesoro de incalculable valor».
- *Operación Kursaal*: esta vivienda se encontraba aislada, en el término de Urrugne, próxima a la frontera. En ella se detuvo a sus moradores y propietarios, la ciudadana española M.<sup>a</sup> Lourdes Urdampilleta Iturburu, mientras que su esposo, Pedro Alcantarilla Mozota, también ciudadano español, fue detenido por la Guardia Civil en el área de servicio de Quintanapalla, en la autopista A-1 (Burgos). Esta vivienda fue utilizada por ETA como infraestructura y almacenamiento de material explosivo, granadas y lanzagranadas.
- *Operación Actor*: vivienda de campo aislada, situada en la localidad francesa de Briscous, Maison Sagardiencia, domicilio de José Ramón Arano Urbiola y Myriam Incaby, esta última de origen francés. En la casa se descubrió un zulo de 25 metros cuadrados con granadas, material explosivo, pistolas, munición y fusiles de asalto.

- *Operación Oxbow*: vivienda rural situada en la localidad francesa de Ayherre, Maison Chapitalia. Se detuvo a su propietario, Xabier Oxarango, de origen francés. En la misma se descubrió un zulo que contenía numeroso material explosivo y armamento.
- *Operación Arsenal*: vivienda en la localidad de Hendaya, domicilio de Robert Arrambide. Se descubrió un zulo con armas cortas, munición y detonadores.

Con respecto a la Operación Santuario, un agente de la UCE-1 da su testimonio:

Y en 2004 llega la traca final, después de cuatro años trabajando el aparato de logística. Cuando empezamos, allá por el año 2000, en el plano de Francia que teníamos en la base de Gran Hermano, en el que se marcaban con chinchetas de colores casas, puntos de citas, paradas de los terroristas para cambio de matrícula... solo había una chincheta, la casa de FAL (Operación Casino); luego pusimos otra, la casa de Iñaki de Rentería (Operación Montecarlo), y poco más tarde la casa de Gazte (Operación Eurovisión). Los movimientos de estos dos últimos dieron color al plano, que comenzó a llenarse de posibles casas a las que cuando eran confirmadas se les daba el color definitivo —el correspondiente a casa—, puntos de cita, paradas... Mirábamos el plano y era increíble hasta dónde estábamos llegando, el montón de horas de trabajo y viajes que nos esperaban; pero era cuestión de esperar, calcular bien los movimientos, ir poco a poco para llegar a la raíz del «árbol logístico» para controlar el tronco e ir podando sus ramas. El aparato logístico era el tesoro mejor guardado por ETA, sobre todo sus depósitos y el dinero; sin una buena reserva de material y dinero no se puede seguir adelante.

A la casa de la Operación Roca nos lleva Iñaki de Rentería en dos ocasiones. Tras su detención, del estudio de su documentación se concluye que esta casa la utilizaba para guardar y sacar dinero, como «caja». Asimismo, por el estudio de la documentación intervenida se sabe que esta casa es denominada por ETA Txori, palabra que ya aparecía en documentaciones incautadas con anterioridad como una de las casas zulo de la banda terrorista. Unos ocho meses, como medida de seguridad, tardará Gazte, sucesor de Iñaki de Rentería al frente del aparato de logística, en aparecer por esta casa. La responsabilidad del aparato de logística recae en Esparza Luri, Ana, pero este no pasará por esta casa; lo hará su subordinado, Maiza Artola, el «guardián y conservador de los grandes zulos», seis meses después de la detención de Gazte. Las estancias de Maiza Artola fueron más largas, oscilaron entre dos y diez días. En noviembre de 2002 se instalan medios técnicos sofisticados al ver que las estancias de Maiza Artola eran prolongadas; este sistema es el que confirma realmente lo que ya sospechábamos, que era una casa zulo, por el ruido producido al activarse el sistema hidráulico de apertura. La de horas que se metía Maiza Artola bajo tierra, en el zulo, incluso dormía durante días cuando Negrete, propietario de la casa, tenía visita.

A la casa de la operación Kursaal nos lleva Iñaki de Rentería en dos ocasiones; la primera permanece unas horas y la segunda tres días realizando obras. Tras su detención, por la documentación incautada supimos que a esta casa la denominaban Satorra. Tras la detención de Iñaki de Rentería, su sucesor, Gazte, no aparecerá por esta casa hasta transcurrido un año, y lo hará en una ocasión por espacio de un día. Maiza Artola tardará en aparecer por esta casa dos años. En agosto de 2003 colocamos medios técnicos sofisticados y nos enteramos de que la casa había sido comprada con dinero de ETA; la organización prestó el dinero a sus moradores y

estos lo iban devolviendo a plazos. Lourdes, mujer de Alcantarilla, mostró su preocupación por el zulo, y también por lo que pasaría con su hija en caso de ser detenidos; pero ante todo ambos están orgullosos de militar en ETA: «ETA es lo mejor que hay en la vida», decían. En la investigación se confirmó que la apertura del zulo se realizaba con un mando y dónde lo tenían guardado.

En noviembre de 2003 aparece Maiza Artola por Kursaal y permanece allí ocho días; volverá en otras dos ocasiones, en las que estará seis y ocho días respectivamente. El comentario del matrimonio al conocer a Maiza Artola fue: «Este es un payaso, los otros dos, Iñaki de Rentería y Gazte, sí transmitían». Las conversaciones que el matrimonio mantenía con Maiza Artola a veces rayaban lo cómico; Maiza Artola, el subordinado de Esparza Luri cuya función era «guardar, conservar e inventariar los zulos», se presentaba ante ellos como el «superjefe» de ETA, les informaba de lo tratado en las reuniones del comité ejecutivo, que no era más que lo que le había contado Esparza Luri. En una ocasión Alcantarilla le pide a Maiza Artola que cuando consigan la independencia y establezcan un nuevo gobierno en el País Vasco le nombre ministro del Interior.

Las detenciones enmarcadas en esta Operación son tan numerosas, y de tal magnitud, a ambos lados de la frontera, que la banda terrorista nunca volverá a tener la misma capacidad; habría un antes y un después, puesto que tras esta operación ETA sería ya una organización terrorista sin alma. Con la Operación Santuario cayeron los últimos líderes carismáticos y los únicos lo suficientemente preparados para dirigirla. La Guardia Civil dio el tiro de gracia a la banda, apuntando a su dirección, como ya hiciera en 1992 cuando capturó en Bidart a toda su cúpula; doce años después, otros guardias civiles volvían a castigar a la banda terrorista. Ahora el daño era mucho mayor, ya que la debilidad estructural de ETA hacía que un mismo golpe fuera ahora más dañino que cuando todavía eran una estructura asesina fuerte, con reservas suficientes y moral de victoria, unos atributos que hacía años que habían desaparecido del diccionario etarra. Fue un golpe moral único que hizo mella en los terroristas, alguno de los cuales escribió que lo que les esperaba «era morir a fuego lento».

#### RESUMEN DEL MATERIAL INTERVENIDO

En los zulos localizados en el interior de las casas se halló un gran arsenal de armas y explosivos, cuya suma total se recoge aquí:

- 1.159 kilos de explosivo.
- 280 granadas de distinto tipo, como Mear (antipersonal y anticarro) y Jotake.
- 48 proyectiles capaces de atravesar blindajes.
- 30 morteros.

- 2 misiles tierra/aire.
- 2 lanzamisiles.
- 7 cohetes tipo RPG de carga hueca.
- 5 cabezas de cohetes tipo RPG 7 soviéticas anticarro.
- 3 granadas fumígenas.
- 32 lanzagranadas (31 de ellos artesanales tipo Jotake).
- 180 subfusiles.
- 139 pistolas de 9mm.
- 62 fusiles de asalto.
- 14 revólveres.
- 30 armas cortas de otros calibres.
- 134.634 cartuchos de diferentes calibres (308 Winchester; 9 mm/Pb; 38 especial; 10 mm; 7,5 mm; 5,6 mm y 7,65 mm).
  - 10.347 detonadores eléctricos y pirotécnicos.
  - 10.134 metros de cordón detonante.
  - 75.632 euros.
- Abundante documentación (numerosos ejemplares de las revistas clandestinas de ETA *Zuzen*, *Zutabe*, *Argibili* y *SasiakBegiak*).
- Grabaciones de audio de momentos históricos de ETA.
  - Documentos de identidad falsificados (franceses, españoles y mexicanos).
  - Numerosos detectores de ondas electromagnéticas y escáneres.
  - Numerosos juegos de placas de matrículas.
  - 2 sistemas de mercurio iniciadores de cargas explosivas.
  - Material para falsificaciones (tampones, tintas, etc.).

La captura de Mikel Antza supuso un goteo de nuevas detenciones en España por parte de la Guardia Civil; entre otros se produjo el arresto en la localidad vizcaína de Ugao-Miravalles del histórico terrorista José Luis Beotegui Ibáñez de Opacua, que estuvo deportado en Cabo Verde durante varios años. Este declararía ante el juez de la Audiencia Nacional Fernando Andreu que entregó a los cocineros vascos Juan Mari Arzak, Pedro Subijana, Carlos Arguiñano y Martín Berasategui cartas exigiéndoles un pago cercano a 72.000 euros, en concepto de «impuesto revolucionario»:

Por orden de la organización terrorista, me encargué del envío de seis cartas de extorsión a otros tantos empresarios del País Vasco (dos de ellos del sector del transporte y los otros cuatro con importantes negocios de hostelería en Guipúzcoa: Arzak, Subijana, Arguiñano y Berasategui).

En el caso de los restauradores Arzak y Subijana, no solo me limité al envío de las cartas de extorsión sino que participé directamente en el cobro del impuesto revolucionario, y fui yo el que primeramente les establecí una cita en Francia con la banda terrorista con vistas a negociar las condiciones del pago; además, fui el encargado de recepcionar la «cuota anual» a pagar por los dos hosteleros y hacerla llegar a la organización.

A las tres semanas se presentó en mi casa Juan Mari Arzak, el cual era familia política; me solicitó que le preparase una cita con la organización terrorista para negociar el pago del «impuesto revolucionario» de él y del también cocinero Subijana. El dicente escribió una nota y se la dio a su responsable. A las dos semanas Arzak le comentó que había recibido una nota para mantener una cita; Arzak fue a la cita y le comentó que de los 12 millones de pesetas que le habían pedido a él y a Subijana habían negociado pagar 6 millones de una vez cada uno, y posteriormente 1 millón cada uno al año. El dinero anual de Arzak y Subijana, 1 millón de pesetas cada uno, se lo entregaban al dicente, el cual lo entregaba a su vez al responsable.

## LA CORRUPCIÓN EN ETA

En la casa donde son detenidos Mikel Antza y Anboto los guardias civiles encuentran informes sobre la corrupción de ETA. Porque la corrupción como problema de la sociedad también está presente en el Movimiento de Liberación Nacional Vasco (MLNV), en el que están integradas la propia organización terrorista y la izquierda *abertzale*. Según la documentación incautada, a la izquierda *abertzale*, y por ende a ETA, la corrupción de algunos de sus militantes le ha costado unos 900.000 euros.

Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*, responsable del aparato político, y Soledad Iparraguirre Guenechea, *Anboto*, responsable de tesorería y del impuesto revolucionario, como dirigentes más representativos de ETA comienzan una campaña dirigida a recaudar y recuperar el dinero robado por los militantes *abertzales*, a los que denomina *ustelak* (podridos, putrefactos, descompuestos...). Ante la pregunta «¿qué hacer con los *ustelak* del entorno de la izquierda *abertzale*?» y ante la incapacidad de esta para hacer frente a los «ladrones», ETA se implicará directamente para que «estos enemigos de Euskal Herria» devuelvan el dinero. Una de las primeras iniciativas será hacer firmar a los *ustelak* una carta-compromiso de obligado cumplimiento.

### PLANTEAMIENTO DE LA BANDA TERRORISTA ETA PARA ATAJAR LA CORRUPCIÓN Y CARTA-COMPROMISO CONTRA LA CORRUPCIÓN

La presión ejercida por las organizaciones de la izquierda *abertzale* no ha dado sus frutos y sería conveniente que la Organización [ETA] tome cartas en el asunto. La intervención de la Organización debería ser en principio silenciosa, presionándoles nosotros mismos directamente. Este primer intento podría consistir en una carta-compromiso. En ella se le expondrá su caso y se le hará saber que a partir de este momento el asunto queda en manos de la Organización. Se le ofrecería devolver el dinero robado, pedir disculpas públicamente a la organización a la que ha robado o su destierro. La carta-compromiso contendría unas cláusulas, formas de pago, plazos... Firmaría un acuerdo/pacto. Si no fuese así, él y sus bienes pasarían a ser objetivo de la Organización.

Formas de hacerles llegar la carta: un *transmisor* que le entregue la carta en mano, para que el receptor la lea, firme delante de él y nos la haga llegar. Un comando le llevaría al monte y le obligaría a firmar. En

el caso de que se niegue a firmar, lo llamaríamos «Asunto ustela express». Para formar este comando podríamos contar exclusivamente con gente de GEZI [departamento encargado del impuesto revolucionario].

Si no firmase: campaña de desprestigio en su localidad, pintadas, pancartas, carteles, todo en nombre de la Organización. Inclusión de fotos, nombre y otros datos en el ZUTABE. Atentado terrorista ante un caso de gravedad.

El departamento encargado de la extorsión, es decir, del impuesto revolucionario, se encargará del fichero de los *ustelak* y a cada uno de ellos les asigna un número, al igual que hace con los empresarios a los que extorsiona. Algunos de estos *ustelak* se convertirán en objetivos de ETA, pues en algunos casos el asunto pasa directamente al aparato militar o al de información, que recabará y comprobará la información para atacar contra ellos. Veamos lo que aparece en el fichero de ETA sobre alguno de estos militantes de la izquierda *abertzale* que les han «robado» dinero. De Esteban Sein Zapirain dicen: «Este militante de Gestoras Pro Amnistía ha robado tanto que le ha enviado dinero a su cuñado preso como si fuera de Gestoras durante doce años». La decisión que adopta ETA es tratar de conseguir información más concreta para saber cuánto ha robado.

Entre la documentación incautada en Francia aparece un modelo que posiblemente haya sido firmado por Esteban en el que pide perdón, por lo que la carta-compromiso seguramente ha sido firmada y él ha aceptado lo que le exige la organización terrorista:

Sein Zapirain, Esteban, nacido el 19/08/1954 en Oiartzun, quiere manifestar lo siguiente a todos aquellos ciudadanos que se dedican a la defensa de Euskal Herria: que no he respetado la lucha por la liberación de Euskal Herria y que he defraudado tanto a compañeros de lucha como al mismo pueblo. Durante todos estos años, siendo militante de Gestoras Pro Amnistía, reconozco haber robado. Lo hecho no tiene justificación. No puedo justificar el robo a la lucha a favor del Pueblo y en consecuencia a aquellos que han caído presos. Me hago responsable de los resultados negativos que mi comportamiento inadmisibles ha tenido en la lucha por la defensa de Euskal Herria. Mencionar que quiero pedir perdón a esta Organización y a todos aquellos que se dedican a la defensa de Euskal Herria.

A Xabier Cervera López se le acusa de robar más de 7 millones de pesetas: «Ha robado a la aseguradora Aski, desviando fondos a otra compañía de seguros. A raíz de unas diligencias de la Audiencia Nacional cambió las



cuentas corrientes, pero se le olvidó cambiar una cuenta corriente de Aski y Garzón la embargó». La decisión que adopta ETA es dejarlo directamente en manos del aparato militar.

Santiago Díez González, Miren Bittore Eiguren Goenaga y María Dolores Eiguren Goenaga son acusados de robar dinero a AEK durante 2-3 años. Miren Bittore «aprovechando que era tesorera nacional de AEK robó 1A millones de pesetas. Desviaba el dinero a las cuentas de su hermana y su cuñado». AEK puede probar que lo robado son 15 millones, pero esta organización está convencida de que fue más dinero y no lo puede demostrar. AEK denuncia a Miren Bittore en el juzgado y queda probado que tanto ella como María Dolores y Santiago se habían llevado 12,5 millones; el juez les obliga a devolver el dinero pagando una cantidad mensual. La izquierda *abertzale* expulsa a Santiago. La decisión que adopta ETA es comprobar «si han pagado».

Iñaki Ruiz Alfranca era otro *abertzale* de vida muy ajetreada que comenzó a robar poco a poco (alterne nocturno, copas, cenas...). Según ETA, «lo que se ha podido contabilizar son 17 millones de pesetas, pero eso no quiere decir que no pueda ser más. La *txakurrada* le pilló y si no colabora lo harán público». Cuando la izquierda *abertzale* descubre el asunto, hablan con Iñaki y este lo admite todo; se compromete a devolverlo y empieza a pagar 60.000 pesetas mensualmente. Tras la ilegalización de Gestoras Pro Amnistía, le hacen otro planteamiento: realizar el pago a través de su hermano y que este, dos veces al año, pague a Gestoras, porque tras la ilegalización las cuentas están bloqueadas. Pero él se aprovecha de la ilegalización y deja de pagar. La conclusión de ETA es que «al tipo no le han apretado», por lo que la decisión es derivar el asunto al aparato militar.

Elena Martínez robaba dinero a los familiares de Carlos Íñigo Blasco, militante de ETA, haciéndoles creer que quien lo pedía era el propio Íñigo Blasco. La familia le entrega 500.000 pesetas en dos veces. Carlos Íñigo Blasco cae en Francia y es cuando se tiene conocimiento de que este nunca ha pedido dinero a su familia y tampoco ha recibido nada. ETA considera que «este tema hay que terminarlo definitivamente» y que «ese dinero hay que devolverlo a la familia de IB [Íñigo Blasco]». La carta para Elena estaba siendo preparada entre la documentación incautada en Francia.

Señora ELENA MARTÍNEZ:

ETA, la organización revolucionaria socialista por la liberación de Euskal Herria, teniendo en cuenta la mentira y el robo que hiciste en [...], ha decidido acudir a ti.

Durante el año [...], siendo militante de la organización [aquí se expondrían los datos del caso]

Euskadi Ta Askatasuna quiere darte a conocer lo siguiente:

Que todos los hechos mencionados anteriormente son graves y que la Organización se hace responsable a partir de este momento de la solución de este asunto.

Mediante esta carta, y si bien todos los intentos para buscar una solución han demostrado con claridad cuál es tu actitud, querríamos ofrecerte una última oportunidad antes de considerarte enemiga de Euskal Herria. Para ello, Euskadi ta Askatasuna te ofrece dos opciones para la solución de esta situación: la firma del pacto que te ofrecemos o que te vayas de Euskal Herria.

Junto con esta carta te hacemos llegar un contrato, en el que se te especifica cómo y en qué plazo, guardando la debida discreción, deberás devolver los euros robados a tu organización local. Además de llevar con total discreción las gestiones, no deberás poner nuestra relación en conocimiento de ningún tipo de servicio policial; ya sabes que la colaboración con los *txakurras* acarrea graves consecuencias.

Al mismo tiempo, en ese pacto se te concretará en qué momento y en qué condiciones pedirás perdón tanto a la organización local como a toda la izquierda *abertzale* de una forma pública.

Por otra parte, el no cumplir con el acuerdo firmado con nosotros o comunicárselo a la policía daría pie a Euskadi Ta Askatasuna a llevar a cabo las medidas que en tu contra decidiese.

Sin más que añadir, y pensando que estarás de acuerdo y cumplirás con la cláusula del acuerdo, nos despedimos.

Euskadi Ta Askatasuna

Dani Matis era un ciudadano suizo al que ETA le dio 40 millones de pesetas «para hacer algunas cosas y se fue seguramente a la República Dominicana».

Vicente Enekotegi Ruiz de Azúa también robó dinero a la izquierda *abertzale*. Unos años atrás, la izquierda *abertzale* decidió crear una empresa de reparto de bebidas cuyo capital inicial se distribuyó de la siguiente forma: Coordinadora KAS con un 24 %; Herri Batasuna con un 25 %, y Enekotegi con un 51 %. La gestión de la empresa queda en manos de Enekotegi, sin ningún seguimiento por parte de HB y KAS. Al cabo de un tiempo decidieron cambiar las proporciones: la izquierda *abertzale* un 51 % y Enekotegi un 49 %. Las cuentas que presenta Enekotegi no son las correctas. La decisión de ETA es concretar un poco más el asunto mediante una [cita] y estudiar el contrato. Entre la documentación incautada en Francia, aparece un documento posiblemente firmado por Enekotegi en el que pide perdón, por lo que la carta-compromiso seguramente también fue firmada y aceptado lo que le exigía la organización terrorista.

Xabier Nafarrete Zurbano robó dinero a Gestoras Pro Amnistía. ETA lo presionó para que fuera devolviendo cada mes 40.000 pesetas, pero en un momento dado, debiendo todavía 29.500.000 pesetas, abrió un restaurante en Vitoria, aunque él no figuraba como propietario. Xabier montó también un negocio en Amurrio con la ayuda de cuatro amigos —miembros de la izquierda *abertzale*, de Gestoras y familiares de presos— que solicitaron créditos por un valor de 17 millones de pesetas. Él se comprometió a devolver los créditos, pero nunca pagó. El banco exigía finiquitar los créditos, porque de los 17 millones solo se habían pagado 3. Para tratar de solucionar el problema con el banco y el posible embargo de las propiedades, Gestoras hizo suya la deuda, pero con los intereses el montante total ascendía a 30 millones; los amigos solicitaron el crédito porque se lo pidió Gestoras, ya que el negocio era de ese movimiento. Cuando se cerró el negocio de Amurrio, el traspaso lo gestionó el propio Xabier sin que la izquierda *abertzale* supiera nada. La decisión de ETA fue pasar el asunto al aparato militar.

## **EXDIRIGENTES ETARRAS SE REBELAN DESDE LA CÁRCEL CONTRA LA DIRECCIÓN**

El panorama en ETA era ya muy desalentador cuando históricos terroristas que se encontraban en prisión, encabezados por uno de sus exdirigentes, Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, junto con Iñaki Bilbao Beascoechea, *Iñaki de Lemona*; Carlos Almorza Arrieta, *Pedrito de Andoain*; Ignacio Arakama Mendía, *Makario*; Koldo Aparicio Benito, y Kepa Soalana Arrondo enarbolan bandera blanca. En una carta enviada a la dirección, reconocen abiertamente la derrota policial de la banda y piden el abandono de las armas y la utilización de las vías políticas; afirman que «la lucha armada que desarrollamos hoy no sirve. Esto es morir a fuego lento». La carta constituye un reconocimiento expreso de la derrota de la organización terrorista a causa de la acción policial, con el añadido de que los firmantes consideran que la situación no tiene vuelta atrás y es irreversible: «ETA ya no puede cumplir las amenazas. ETA ya no está en condiciones de plantar cara al Estado debido a su vulnerabilidad». El análisis, derrotista, sostiene que «nuestra estrategia político-militar ha sido superada por la represión del enemigo», al tiempo que subraya que «nunca en la historia de esta organización hemos estado tan mal» y añade «Aquí no se trata de saber si el retrovisor del coche está mal o si la rueda está pinchada. Lo que falla es el motor. Es decir, falla la estrategia político-militar sustentada en la potencialidad de la actividad armada».

El escrito tenía la peculiaridad de estar fechado dos meses antes de que la Policía francesa y la Guardia Civil dismantelaran la red de zulos de ETA y capturaran a su máximo dirigente, Mikel Albisu. Tras la Operación Santuario, su balance, ya de por sí derrotista, tenía que situarse en la agonía más absoluta. La dirección de ETA suspendió de militancia a los seis firmantes. Todos ellos no tardarían en responder con otro escrito conjunto señalando que «la organización está tocada hasta la médula en la debilidad operativa». ETA les expulsaría meses después, y quizá la frase que más acusaron los nuevos dirigentes, un golpe muy bajo para unos terroristas que trataban de impulsar una organización terrorista que llevaba más de cuarenta años asesinando, fue esta: «No se puede practicar la lucha armada a base de comunicados».

La banda terrorista cada vez está menos organizada y se ha transformado ya en eso mismo, en una banda. El año más trágico para ETA en toda su historia se salda con 33 atentados, sin ningún asesinato, lo que dibuja su

debilidad estructural crónica. La banda terrorista tardó mucho en actuar tras los atentados yihadistas de Madrid. Las bombas colocadas por ETA a lo largo de 2004 comenzarán en agosto con artefactos explosivos en Cantabria, Asturias y Galicia; continuará en septiembre contra torres de alta tensión en Guipúzcoa y Huesca, y a partir de octubre contra empresas en Vizcaya, Guipúzcoa y Madrid. En noviembre, explotan dos artefactos colocados en el refugio militar de Belagua (Navarra).

En 2004 ETA inicia una nueva campaña para boicotear los productos de más de setenta empresas vascas que se niegan a pagar el impuesto revolucionario; la banda alega que estos empresarios pagan sus impuestos a la administración, pero no dan dinero para la lucha, construcción y liberación de Euskal Herria. Confecciona unas octavillas con los logos de las empresas para presionarlas y para adoctrinar nuevamente a sus bases; la plataforma Basta Ya hace una contrapropuesta precisamente para lo contrario: propone comprar los productos de esas mismas empresas, para premiar su resistencia al chantaje terrorista. ETA aprovecha la psicología del miedo dirigiendo, tras un atentado en una empresa, una carta a los trabajadores para informarles del motivo de ese atentado; el objetivo era utilizar ese miedo individual para que cada trabajador a su vez presionara también a la empresa extorsionada y rebelde. De este chantaje no se libra nadie: ETA lo dirige no solo a empresarios, sino también a cocineros, futbolistas, artistas, etc.

La Guardia Civil solo sufrió un atentado en este año 2004, el 22 de diciembre, contra la casa cuartel de Luna (Zaragoza). Eran las 7.13 horas de la mañana cuando una explosión sacudió dicha localidad, de tan solo noventa habitantes. La bomba estaba dentro de una fiambarrera que a su vez se encontraba en una mochila colocada en el muro exterior del cuartel; afortunadamente solo provocó daños materiales, ya que en ese momento en la casa cuartel únicamente estaban un matrimonio y su bebé, que resultaron ilesos.

El 3 de diciembre, coincidiendo con la operación salida del puente de la Constitución, ETA coloca cinco artefactos explosivos en estaciones de servicio de distintas carreteras de Madrid. Un comunicante anónimo, en nombre de los terroristas, anuncia las ubicaciones al diario *Gara*, lo que permite a las fuerzas de seguridad desalojar las gasolineras y evitar daños personales. Las explosiones provocan cortes en diferentes carreteras y causan retenciones kilométricas. El 5 y 6 de diciembre ETA colocará ocho bombas en puntos céntricos, bares o cafeterías de otras tantas ciudades españolas,

después de avisar de su colocación. En Almería, Málaga, Ciudad Real, Alicante, Ávila, Valladolid, Santillana del Mar y León explotarán siete. Las explosiones provocaron daños materiales y heridas de carácter leve a algunas personas.

Sin embargo, este será el año de los comunicados de la banda terrorista, un gesto que efectúa en nueve ocasiones. En uno de ellos, difundido en la televisión vasca, concretamente en febrero, dos individuos junto a una bandera catalana independentista anuncian un vergonzoso pacto con la formación política Esquerra Republicana de Cataluña (ERC). El comunicado informa de que «ETA interrumpe todas sus acciones armadas en Cataluña [...] con el deseo de unir lazos entre el pueblo vasco y el catalán». Para llegar a este pacto, la dirección de ETA se había reunido en Francia el 4 de enero con el *conseller* de la Generalitat y secretario general de ERC, Josep-Lluís Carod-Rovira, hijo de un guardia civil, supuestamente para tratar temas de política vasca y catalana, de la actuación de ETA en Cataluña y de una posible tregua en esa comunidad. El pacto sería calificado por el *lehendakari* Juan José Ibarretxe de «nauseabundo e inmoral».

Este cese, o cualquier otro de similares características, no era más que una artimaña política recogida en las resoluciones del último proceso asambleario de ETA: las treguas parciales servían como instrumento político que podían utilizar en cualquier momento para desestabilizar las instituciones democráticas. Esta actuación de Carod-Rovira fue un éxito rotundo para los terroristas.

Las operaciones policiales de este 2004, especialmente la Operación Santuario y la detención de Mikel Antza y Anboto, mostraron a la izquierda *abertzale* que el tiempo se le acababa, que dos factores unidos como la eficacia policial y la determinación política del Estado llevaban irremediablemente al fin de ETA.

El binomio Ibarretxe-Paz como única ecuación posible en el País Vasco se hacía añicos por la actuación de la Guardia Civil. Pero mientras los guardias civiles asestan el mayor golpe a ETA de su historia, el Gobierno del PSOE está iniciando unas negociaciones secretas con los terroristas. El 6 de septiembre de 2004, el siempre bien informado Xabier Arzalluz diría: «Yo sé que el Gobierno y ETA están hablando, pero no negociando»; ambas partes (el presidente Zapatero y Batasuna) lo negarían públicamente, aunque los primeros pasos ya se barruntaban. ETA, en un comunicado del 28 de octubre, abre la puerta a restablecer los contactos con el Gobierno rotos desde la

anterior tregua. No reconoce nada explícitamente, aunque afirma que «es hora de intentar nuevas vías sin explorar». Un mes después de esta declaración de intenciones, el 14 de noviembre, su brazo político público (Batasuna) lanza en el velódromo de Anoeta de San Sebastián su propuesta renovada de paz, conocida como la Propuesta de Anoeta, respaldada posteriormente por ETA. Reorienta su estrategia obligada por la ilegalización por la que pasa la izquierda *abertzale*, separa tácticamente a ETA de Batasuna, propone una consulta a la ciudadanía respetando la decisión resultante, por supuesto en condiciones pacíficas y actuando en dos escenarios exclusivamente políticos y democráticos; también dos mesas paralelas de negociación: por un lado los agentes políticos de Euskal Herria, que se constituirían como interlocución negociadora frente al Estado, y por otro ETA, junto a los gobiernos español y francés. Sería esta, durante los siguientes años, la base de discusión de una negociación a escondidas.

# 5

## CONVERSACIONES Y TREGUA (2005-2006)

En 2004 no hubo ninguna víctima mortal y en 2005 tampoco la habría, aunque ETA aumentó notablemente los atentados respecto al año anterior. Aun así, el nivel de actividad de la banda terrorista fue bajo y consiguió más repercusión pública por sus comunicados que por sus atentados. De hecho, a finales de 2005, según encuestas publicadas por el Euskobarómetro, el terrorismo ya no sería el principal problema de los vascos. En estos dos años, la organización terrorista, además de por sus atentados y comunicados, estuvo de actualidad por los continuos rumores sobre posibles contactos con el Gobierno y por las expectativas, siempre frustradas, de anuncio de una tregua. Los terroristas superaron durante 2005 sus reservas a perpetrar atentados de envergadura tras la conmoción social provocada por las bombas yihadistas del 11-M; desde esa fecha solo había colocado artefactos explosivos evitando siempre que hubiera daños a las personas, tenía que dejar pasar tiempo ante la convulsión y rechazo de la sociedad tras la masacre de Madrid.

Los coches bomba reaparecieron durante 2005 al tiempo que, por primera vez en 34 años, no hubo ninguna acción terrorista mediante el uso de armas de fuego; hay que retroceder hasta 1971 para encontrar un año en el que ETA no hubiera cometido ningún atentado mediante disparos. ETA no disparó un solo tiro, aunque la desarticulación del comando de liberados Adur ayudó a que esto fuera así, ya que el grupo tenía instrucciones de matar a un uniformado de cualquier color con un fusil a larga distancia. En cambio, la banda volvió a actuar utilizando coches bomba, cosa que el año precedente no había hecho; seis de los atentados se llevaron a cabo mediante este *modus operandi* y en ellos hubo que lamentar 95 personas heridas. Las tres cuartas



partes de los atentados fueron dirigidos contra «objetivos económicos», y no hubo ninguno contra agentes o acuartelamientos del Cuerpo. Cada vez que surgían rumores de conversaciones o tregua se incrementaban los atentados; el mes de diciembre fue el más violento (la tregua estaba próxima), con un cuarto de los atentados del año.

Las fuerzas de seguridad mantendrían su eficacia con la desarticulación de importantes comandos de liberados; la Policía vasca no realizaría ninguna detención de presuntos miembros de ETA, al igual que el año anterior, en el que tampoco se estrenó. Un terrorista resultó muerto en Francia por accidente de tráfico cuando conducía un vehículo robado.

## **2005: ETA Y EL GOBIERNO EMPIEZAN A HABLAR A ESCONDIDAS**

En la parte política estaba de actualidad el Plan Ibarretxe, rechazado por el Parlamento el 1 de febrero de 2005, aunque ya mucho antes los principales responsables políticos de la nación habían anunciado que no iba a prosperar; incluso alguno iba más lejos y hablaba de «suspender la autonomía», de acuerdo con el artículo 155 de la Constitución. La respuesta del *lehendakari* un día después fue convocar elecciones autonómicas para el 17 de abril pidiendo expresamente a Batasuna que se presentara a las mismas. Y así lo hizo con una nueva marca blanca, el PCTV-EHAK, que obtuvo buenos resultados; en cambio, el PNV perdió 140.000 votos y los escaños correspondientes. Con el trasfondo de unas conversaciones secretas, el líder del PSE-EE, Patxi López, e Ibarretxe mantuvieron reuniones públicas con la izquierda *abertzale*, algo políticamente incorrecto poco tiempo antes. Continuaba el PNV su huida hacia delante, emprendida tras el asesinato de Miguel Ángel Blanco, al intuir que podía perder su hegemonía y poder en el País Vasco; apostó por radicalizarse, acercándose a los *abertzales* separatistas para captar a una parte de su electorado.

La Audiencia Nacional concede la víspera de Reyes el tercer grado al exgeneral Galindo y a finales de enero acuerda entregar a Francia, por primera vez, a un etarra detenido en España para ser juzgado en el país vecino. El 11 de febrero, como consecuencia de la documentación incautada a Mikel Antza en Francia, otro juez de instrucción de la Audiencia Nacional ordenó la detención de un monje benedictino y el registro de una parte de su monasterio en Lazcano (Guipúzcoa). Acumulaba documentos enviados por ETA para su archivo; el monje, que finalmente no fue detenido por su avanzada edad, explicó a los agentes justificándose que «lo que hoy es terrorismo, mañana será historia», a lo que fue respondido con un «ya, pero hoy es terrorismo».

La primera operación policial importante del año fue llevada a cabo por la Guardia Civil en Basauri (Vizcaya) el 11 de febrero de 2005, y revela las prisas de ETA por cometer algún asesinato cuanto antes: los documentos intervenidos ponían de manifiesto el interés de la banda por llevar a cabo un atentado con víctimas mortales cuando habían pasado ya veinte meses desde que perpetrara los últimos asesinatos. La Guardia Civil detenía en las cercanías de Bilbao, en Basauri, a Javier Pérez Aldunate, miembro liberado

que formaba comando con dos colaboradores legales (no fichados), Ieltsu López de Aberasturi (detenido) y Pablo Aperribai Bediaga (que logró huir).

Al liberado Aldunate se le incautó un rifle de precisión Thompson con mira telescópica y una pistola, además de munición para ambas armas. En el registro del piso se encontró documentación con anotaciones del propio Aldunate que reconoció como suyas: «Anoté el nombre y la fecha en la que fueron asesinados Miguel Ángel Blanco, Fernando Buesa y Gregorio Ordóñez, para poder atentar a la entrada o salida de algún cementerio en la celebración de los actos de aniversario». También había intentado recopilar en la primavera de 2004 información sobre las rutinas del rey en Mallorca para posteriormente atentar contra él mediante un rifle de precisión que se le haría llegar a la isla. Así se manifestaba Javier Pérez Aldunate tras su detención:

Txeroki me encarga la misión de pasar a España, y una vez en territorio español dirigirme hasta la isla de Palma de Mallorca para recopilar información con el objeto de atentar contra el rey. Lo haría utilizando un rifle, ejerciendo de francotirador. Acordamos que una persona se pondría en contacto conmigo en Mallorca para hacerme llegar el arma; también me encarga comprar un teléfono móvil para dárselo a esa persona estableciendo unos días en los que lo tendría encendido. Estos hechos se producen sobre Semana Santa, fecha en la que ya tenía que estar en Mallorca.

Previamente, mi responsable me facilitó tres juegos de documentación falsa y 9.000 euros. El paso lo realizo por la zona de Puigcerdà (Girona), de allí a Barcelona en tren llevando en todo momento conmigo una bicicleta. En Barcelona me alojo dos días y compro un teléfono móvil; asimismo me informo de los horarios de los ferris para trasladarme a Palma. Me traslado a Mallorca los días previos a Semana Santa. Cuando llego a Palma me alojo en un hotel de la calle 31 de Diciembre; el recepcionista me facilita la dirección de una amiga suya para alquilar una habitación de una casa, donde finalmente me acomodo, conviviendo en el mismo piso con dos chicas. En Palma me dedico a recopilar información para llevar a cabo la acción que me han encargado, lugares que frecuenta el rey, las zonas del puerto deportivo y los paseos marítimos cerca de la catedral.

Para recibir el rifle acudo todos los días al punto fijado previamente, pero no aparece nadie; ante esta situación, y pensando que he perdido el contacto, como tenía una cita de seguridad el 15 en un pueblo de Francia, decido quedarme en la isla hasta el día 11 para posteriormente acudir a la cita de seguridad. A Francia me traslado de la misma manera en la que fui a la isla. Acudo a la cita el día 15 y aparece mi responsable, Txeroki, que me dice que no ha podido acudir a Mallorca la persona que me tenía que entregar el rifle. Todo se pospone para más adelante.

El jefe de los comandos de ETA desde 2003, Txeroki, en una comunicación interna, aludía a la moral de la organización, que era «baja», y que había que hacer «algo gordo». También señalaba que, si no podía llevar a cabo atentados contra políticos, al menos perpetrara el asesinato de algún

uniformado «de cualquier color... tenemos que poner muertos sobre la mesa cuanto antes».

De la comunicación interna del dirigente etarra Txeroki se desprendía que una parte de los motivos de esta urgencia por llevar a cabo un asesinato tenían que ver con la situación de debilidad en que se encontraba la banda terrorista. Los jefes de ETA eran conscientes de la fragilidad del grupo y querían neutralizar esa imagen, ante el exterior y ante sus propios militantes, con un atentado que provocase impacto social, algo que siempre se conseguía con un asesinato. «No sabemos por qué no habéis realizado ninguna *ekintza* una vez ya ha transcurrido el tiempo, pues quedamos en que si no cogíais nada gordo les daríais a los uniformados, y teniendo en cuenta la situación política, las hostias que nos han dado, y que íbamos a hacer un año sin tirar a nadie, una *ekintza* vendría mejor que bien. Y más teniendo en cuenta que el hecho de que fuera uniformado tendría mucha importancia, más aún cuando el enemigo se está regocijando una y otra vez en la debilidad de la Organización y cuando la confianza de nuestra gente estaba en crisis», afirmaba Txeroki. Un atentado mortal, por tanto, permitiría a la banda terrorista y a sus militantes reafirmarse como grupo y recuperar la moral interna, afectada por la escasa actividad y por la eficaz persecución policial. Pero no solo esos serían los motivos por los que ETA estaba interesada en asesinar cuanto antes, también tenía que ver con la situación política. La banda terrorista pretendía establecer conversaciones con el Gobierno, y para su estrategia estaba interesada en matar, como afirma textualmente Txeroki: «No hay nada, y tenemos que poner muertos sobre la mesa cuanto antes. Siendo esto así, vuestra planificación será de mes y medio más o menos, y en ese período de tiempo tendréis que poner patas arriba a un enemigo uniformado (da lo mismo qué uniforme y dónde). En esa situación quedará de la hostia y nos dará mucha fuerza». Estos son los mejores argumentos terroristas de cara a una negociación. Lo intentarán durante el año, pero la efectividad de las fuerzas de seguridad y las guerras de poder en el seno de la organización propiciarán para los demócratas un año más feliz y para los terroristas un periodo de frustraciones.

Entre la documentación intervenida en la Operación Santuario cabe destacar otra misiva firmada por Txeroki que contenía una aportación a la dirección de ETA referida a su funcionamiento en general y al de su estructura militar en particular. Es quizá, a pesar de la torpeza e incultura con las que escribe ese terrorista, el documento más ilustrativo de las

transformaciones que las estructuras operativas de ETA sufrirán en los siguientes años, en el periodo en que Txeroki ejerció de jefe; aplicó todo aquello que aquí dejó escrito para el debate. Básicamente iba en la línea de agilizar la organización terrorista para ganar en seguridad, el gran problema de los terroristas en Francia desde que la Guardia Civil les acosaba insistentemente. En la misiva también plantea que, por motivos de seguridad, sería interesante descentralizar los trabajos que la retaguardia de la banda terrorista ejercía desde el país galo, llevándolos al interior (Euskal Herria - País Vasco y Navarra) y al exterior (a terceros países de Europa); de esta forma, aunque se produjeran detenciones en Francia la organización seguiría funcionando desde España. Diseñaba también la posibilidad de preparar un gran zulo, que sería «el zulo de la Organización» y que se ubicaría en algún país como Italia, Bélgica o Suiza. En relación a la estructura militar, indicaba la posibilidad de montar zulos y talleres de logística en el País Vasco; igualmente sugería el desdoblamiento de estructuras, cobrar el impuesto revolucionario en España, preparar también en el País Vasco los boletines internos *Zutabe*, etc. La mayoría de las aportaciones realizadas por Txeroki en esta misiva se llevaron a la práctica durante los años siguientes.

El aparato militar tenía pues como cometido matar y el aparato político invitaba al diálogo. Todo un oxímoron. Esta estrategia fue llevada a cabo por la banda terrorista a lo largo de su trayectoria histórica en numerosas ocasiones, pues siempre había obtenido con ello un rédito, al aparentar ante sus incondicionales su disposición al diálogo y al hacer responsable al Gobierno de los actos que se pudieran derivar de su cerrazón al encuentro y al acuerdo posterior.

El Gobierno parecía tender la mano, pero sería un camino espinoso y lleno de dudas. La sucesión de caídas suscitaba interrogantes acerca de quiénes ejercían el poder en ese momento en el seno de la banda terrorista y si los dirigentes de ETA tenían realmente capacidad para tomar decisiones de calado estratégico. Hubo quien manifestó: «Vamos a dialogar, pero ¿con quién?, si los hemos detenido a todos». No se puede negociar con una organización terrorista que ha perdido a sus propios interlocutores.

Los dos más carismáticos en ese momento son José Antonio Urrutikoetxea, *Josu Ternera*, y Garikoitz Aspiazu, *Txeroki*, pero surge la incógnita de si ambos abogan por lo mismo. Txeroki tenía una trayectoria que resultaba exigua comparada con la de otros activistas del pasado, no solo con la de aquellos que habían desempeñado puestos de responsabilidad sino otros de

mucha menor importancia en el escalafón de la banda. Estas circunstancias llevaban a los responsables de la lucha antiterrorista a interrogarse por el peso real que Azpiazu y otros activistas de similares características podían tener en el seno de ETA.

A finales de noviembre de 2005, ETA vuelve a poner en marcha nuevamente una iniciativa vergonzosa que persigue arruinar a quienes proporcionan trabajo, perjudicando a la vez a los obreros a los que siempre dijo defender. Nunca había tenido escrúpulos a la hora de empobrecer a los patronos, pero siempre lo había hecho sin exponer socialmente a quien se negaba a pagar el impuesto revolucionario. La publicación de las empresas que se niegan al chantaje, no obstante, habría debido alimentar el valor de otros para negarse a la coacción; muchos vascos, por otra parte, tras conocer los vergonzosos pasquines que se repartieron por las calles, cambiaron sus hábitos para comprar productos de estas empresas, en clara contestación a dicha exigencia. ETA necesitaba dinero para lo que le pudiera deparar el futuro.

Según la contabilidad conocida de la banda en 2004, su presupuesto anual era de casi dos millones de euros, y su principal fuente de financiación era el chantaje a los empresarios. De cara al periodo de tregua que se avecinaba, ETA aumentó esa petición de dinero, incrementando la amenaza sobre el extorsionado al incluir datos de sus familiares e incluso fotografías de los mismos. Durante la tregua cambiaría ligeramente el texto de las cartas, suavizando las palabras, para que pareciera casi una aportación voluntaria del empresario; algo totalmente falaz cuando hay una pistola en la sombra.

## **TREGUA, PERO SOLO DE PALABRA**

Mucho se ha escrito sobre la tregua que ETA anunció el 22 de marzo de 2006, y que empezó a ser efectiva dos días después. Dependiendo de quién escriba sobre el asunto, y sus intereses más o menos declarados, así será la impresión que el lector pueda sacar en claro de lo que ocurrió, antes y durante. Pero quizá, y es un poco triste reconocerlo, lo que más se acerque a la verdad sea lo que la propia banda terrorista ha dejado escrito en sus documentos internos. Los que llevan, llevamos, años en estas tareas sabemos que ETA casi siempre escribe la verdad sobre los hechos ocurridos, y que muchas veces tenemos acceso a esa «verdad del terrorista»; lo escriben a su manera, con sus matices y puntos de vista, pero entre ellos no se engañan cuando lo que escriben lo hacen solo para consumo interno. Lo que aquí se va a contar es eso mismo, la verdad escrita de los terroristas de ETA, con el factor corrector de aquellos que los conocieron, los analizaron, los localizaron y los detuvieron: los guardias civiles del Servicio de Información.

Las primeras pistas sobre las conversaciones y futura tregua se obtendrían al amanecer del 3 de octubre de 2004, en la brillante operación donde se detuvo a los entonces máximos responsables de ETA, Mikel Antza y Anboto. Para contextualizar los datos que se van a exponer, hay que señalar que Mikel Antza era el máximo ideólogo de la banda terrorista, responsable directo del aparato político. En el momento de ser detenido, era el dirigente más veterano con que contaba la banda terrorista, doce años estuvo al frente de la dirección política de ETA; su relevo supuso un «bajón» tremendo en la calidad de la dirección. Mikel Antza había asumido el mando del aparato político de ETA tras la desarticulación de la *troika* de Bidart en 1992. Basta rebobinar nuestra memoria para recordar cuántas cosas han ocurrido en ETA, cuánto daño ha hecho y cómo ha marcado la vida de los españoles durante el periodo en que Mikel Antza fue su máximo jefe. El ideólogo pues, por parte de ETA, de la tregua y de las conversaciones de 2006 fue él, y ello es evidente por la «talla política» del personaje, su larga experiencia al frente de la banda, por su constatación real del deterioro de la lucha terrorista y por sus circunstancias personales (compartía su vida sentimental con Anboto y tenían un hijo en común que vivía con ellos en la clandestinidad).

El registro efectuado en su vivienda habitual dejó innumerables pruebas de su actividad al frente del aparato político de ETA. Entre la ingente documentación que se le incauta (tanto en papel como en soporte digital, y

oculta en varios lugares de la vivienda como escaleras, barandillas, etc.) figuran las primeras pistas sobre la entonces futura *negociación* entre ETA y el Gobierno. La fecha de incautación de los documentos, que no de redacción, es importante: octubre de 2004. Lo que aparece entre esos documentos hallados en un soporte digital escondido en su residencia es un diseño, atribuido a él mismo, del calendario (tipo tabla Excel) previsto de la «negociación», planificando los pasos a dar por parte de todos los agentes implicados en la misma. Se detallan aquí algunos de los datos más importantes que se extraen de los cuadros mencionados (son transcripción literal):

- 2004: abrir la intermediación ETA-Gobierno. Contactos con Francia.
- 2005: Alto el fuego temporal por parte de ETA. Acercamiento de los presos/Legalización/Sumario 18/98 y España no es impedimento por parte del Gobierno de España. Abrir la intermediación con el Partido Socialista francés y Acercamiento de presos en Francia.
- Entre 2006 y 2008: Alto el fuego indefinido de ETA.
- 2006: España reconoce la autodeterminación. Francia no es impedimento.
- 2007: Presos a la calle en España y Francia, al lado las palabras multa y refugiados.
- 2008: Francia reconoce la autodeterminación.
- 2009: Órgano común Euskadi-Navarra.
- 2011: Órgano común Hegoalde-Iparralde.
- 2012: Reparación histórica y consulta Euskal Herria.

Hay también un segundo cuadro, más extractado y esquemático, donde se establecen las siguientes fases (se transcribe tal como estaba):

Fases		ETA	Gobierno de España
Fase previa	Junio de 2004/septiembre de 2006	«Alto el fuego» tácito/no acciones	Abrir intermediación
1.	04.09/05.05	Tregua de un año	Acercar los presos
			Legalizar Batasuna
			Eliminar los procesos judiciales
			Trabajo en torno a las víctimas
2.	05.05/05.05	Tregua indefinida	Mesa de diálogo entre partidos



		Downing Street Vasco
3.	Acuerdo político	PS [Partido Socialista] y B [Batasuna] sobre el modelo de EH [Euskal Herria]
		Stormont Vasco
		Nueva Udalbiltza (PS incluido)
		España no es impedimento para la voluntad vasca
		Reconocimiento del derecho de AD [Autodeterminación]

De acuerdo con el artículo publicado en el suplemento del diario *Gara* de septiembre de 2007 y titulado «2005-2007: proceso de negociación en busca de un acuerdo político resolutorio», ETA había remitido al presidente Zapatero una carta en agosto de 2004 donde ya le proponía establecer contactos para «solucionar el conflicto». Lo que a continuación se explica avala la verosimilitud de la existencia de esa primera carta que sería el pistoletazo de salida de la negociación. Mucho se podría escribir también sobre aspectos concretos de lo escrito por Mikel Antza, veremos en las siguientes líneas si su planificación inicial fue concordante con lo que se trató en las conversaciones ETA-Gobierno. En todo caso, él ya lo vería como observador desde las cárceles francesas, sin poder aportar nada, dejando hacer a aquellos que le sucedieron en el cargo.

A Mikel Antza le sustituyó Francisco Javier López Peña, *Thierry*, como máximo responsable del aparato político de ETA, y cabeza visible de la banda por su larga trayectoria terrorista. Tuvo el tiempo justo de «tomar posesión» de los asuntos pendientes para poner en marcha las conversaciones con el Gobierno; de hecho, no tuvo tiempo para improvisar medida alguna novedosa y asumió lo que ya había puesto en marcha su antecesor. Tan solo nueve meses después de la detención de Mikel Antza se producían las primeras reuniones ETA-Gobierno, muy poco tiempo para analizar la detención, efectuar por seguridad los cambios necesarios de infraestructura, promover el relevo entre los dirigentes de ETA, asumir el cargo e iniciar las conversaciones. Thierry se limitó a continuar con lo que ya había y el asunto más importante que lideró fueron las conversaciones ETA-Gobierno, que se iniciaron oficialmente el 23 de marzo de 2006 y terminaron el 5 de junio de 2007. Tras su detención en Burdeos en 2008 se pudo conocer buena parte de su actividad al frente de ETA, y en esta parte del estudio hay que hacerse eco de información de primera mano: el conocimiento exacto del desarrollo de esas conversaciones, ya que a Thierry se le incautaron las notas tomadas por un «secretario» de la banda terrorista durante todos los encuentros, lo que se

podría llamar «las actas de ETA». Con base en esos documentos, que consideramos fidedignos en un muy alto porcentaje, intercalamos la actualidad de este año 2005 y el próximo 2006, con lo que ETA explica que se estaba discutiendo entre los terroristas y los emisarios del Gobierno.

El año 2005 comienza con un comunicado de ETA publicado el 15 de enero en el que condiciona la solución del supuesto conflicto, y el cese de la violencia, a la puesta en marcha de un proceso de diálogo asentado en lo dicho por Batasuna en el acto celebrado en el velódromo de Anoeta dos meses antes; ETA lo califica como «la más sólida propuesta para la resolución del conflicto». Básicamente consiste en el compromiso de utilizar vías exclusivamente políticas y a dirimir las diferencias en el proceso de manera pacífica y democrática. ETA lo avala, pero pone sus condiciones habituales; la principal, que se haga lo que el pueblo decida. El presidente del Gobierno se muestra dispuesto a dialogar siempre que cese «el ruido de las bombas y las pistolas». Las partes van clarificando sus posiciones y preparándose para iniciar las conversaciones con seriedad, aunque todavía faltaría mucho tiempo y ocurrirían muchas cosas.

Pero para resituar el asunto, tres días después de ese comunicado ETA hace estallar un coche bomba en Getxo, con la advertencia de Arnaldo Otegi de que el conflicto sigue y el proceso de paz no existe. Y para acallar algunos rumores, el Gobierno tiene que aclarar que no tiene abierta una interlocución con ETA.

La banda terrorista continúa con sus preparativos de la futura «negociación» de la única manera que sabe: sembrando el terror para convencer al Gobierno de su propio interés por sentarse a hablar; pasado menos de un mes de ese comunicado el comando de liberados itinerante Sugar hace estallar otro coche bomba en el Campo de las Naciones de Madrid, horas antes de que el rey Juan Carlos inaugure la feria ARCO, el 9 de febrero de 2005, causando cuarenta y tres heridos, entre ellos cinco policías. A principios de abril ETA tampoco dice la verdad al afirmar en una entrevista que no hay ninguna iniciativa negociadora, aunque Arnaldo Otegi pocos días después confirma que siempre ha mantenido reuniones extraoficiales con militantes del PSE-EE.

Pero ETA sigue a lo suyo. El 22 de abril de 2005, seis encapuchados roban en una fábrica de Saint Benoit (Francia) cuatro toneladas de clorato sódico, componente fundamental para fabricar explosivos; además del abastecimiento para sus actividades, pretenden seguir presionando al

Gobierno para obligarlos a negociar. Se siguen dando pasos que apuntan hacia lo que ya estaba perfectamente planificado desde mucho tiempo atrás. En su primer debate del Estado de la Nación como presidente, Zapatero ya anticipa que pedirá el respaldo del Congreso para dialogar con ETA si esta deja las armas. Esa legitimidad, obtenida del aval parlamentario, le permitirá afrontar los encuentros con ETA de una manera más oficial, quizá calculando un menor desgaste en caso de acabar mal el proceso en el que se va a embarcar.

La realidad es que la banda terrorista lleva dos años sin asesinar (a pesar de los múltiples atentados, ninguno es contra personas) y el presidente Zapatero emplea un argumento simple pero efectista para iniciar una negociación con la banda terrorista: «Si hay una posibilidad, por mínima que sea, la voy a aprovechar». Poco se puede rebatir ese argumento, salvo si se evalúa el coste de un futuro fracaso en esos tratos con terroristas. El 15 de enero de 2005 Batasuna, a través de Otegi, mediante una carta abierta al presidente Zapatero, le emplaza a: «Hacer todo lo que esté en nuestras manos para situar el conflicto político y armado en una fase definitiva de superación», a lo que este respondió con un «Quiero escuchar sus palabras, pero para eso hay que acallar el ruido de las pistolas». En diciembre de 2005, Arnaldo Otegi, en una entrevista con periodistas del diario *Gara*, confirmaba que ha habido contactos secretos con personas del PSE-EE en los últimos años. Jesús Eguiguren esperará al alto el fuego de ETA (marzo 2006) para confirmarlo. De acuerdo con las actas de las reuniones de la dirección de ETA, estos contactos entre el PSOE (el nombre en clave para el PSOE será Gorrinos) y Batasuna tuvieron lugar en el año 2001, y ambas partes llegaron a reconocer la existencia de un conflicto político en el País Vasco.

## **CONVERSACIONES SECRETAS ETA-GOBIERNO**

Los antecedentes hay que buscarlos en la documentación incautada tras la detención del dirigente etarra Esparza Luri (abril de 2004), cuando se intervino un acta de una reunión de la dirección de ETA celebrada en febrero de 2004, en la que se plantean varias opciones para llevar a cabo los contactos entre la banda y los Gorrinos (PSOE, el partido que ostentaba el Gobierno de España): HD (Centro Henri Dunant de Ginebra) o Uppsala (universidad en Suecia); para las labores de intermediación se propone a Aurelio (Alec Reid, sacerdote irlandés fallecido en 2013). A continuación, se expone un relato cronológico, desde las primeras conversaciones entre ETA y los enviados del Gobierno hasta el comunicado de ruptura de la tregua por parte de la banda terrorista. Fueron casi dos años, desde mayo de 2005 hasta junio de 2007, donde ocurrieron muchas cosas imprescindibles de conocer para luego poder entender los acontecimientos de los años venideros y la derrota de ETA. No se profundiza en aquellos temas estrictamente políticos, tan solo en los que ayuden a comprender mejor la actividad terrorista y contraterrorista; tampoco se bucea en exceso en todos los entresijos que hacen posible que esos primeros contactos se produzcan.

El 17 de mayo de 2005 el Congreso de los Diputados da el visto bueno a posibles contactos con ETA. La resolución aprobada indica lo siguiente: «Si se producen las condiciones adecuadas para un final dialogado de la violencia, fundamentadas en una clara voluntad para poner fin a la misma y en actitudes inequívocas que puedan conducir a esa convicción, apoyamos procesos de diálogo entre los poderes competentes del Estado y quienes decidan abandonar dicha violencia». La respuesta de ETA al acuerdo del Congreso fue retirar de la lista de sus objetivos a los cargos públicos del PP y PSOE en junio de 2005.

## **PRIMEROS CONTACTOS Y PRIMERAS REUNIONES TÉCNICAS**

La primera pista de cómo sería la estrategia de ETA durante este proceso de diálogo que iba a empezar la tenemos semanas antes de esta primera ronda de contactos: siete meses después de la detención de Mikel Antza, en mayo de 2005, representantes de ETA y del Gobierno estaban ya sentados en una mesa discutiendo el procedimiento de las futuras conversaciones. La Policía francesa tuvo conocimiento de esas primeras reuniones cuando detuvo a Ramón Sagarzazu Gaztelumendi, *Txango* o *Lohitzun*, el 23 de mayo de 2005. A este miembro de ETA le fue intervenido un *pen drive* que contenía un documento firmado con su apodo dando cuenta del desarrollo de un encuentro con un representante del Gobierno español que había tenido lugar el 16 de mayo.

Txango había asistido a una reunión, celebrada al parecer en un restaurante, con un enviado del Ejecutivo español y en presencia de un miembro del Centro Henri Dunant de Suiza; en ese encuentro discutieron la lengua en la que se iban a desarrollar las conversaciones y el lugar, y se propuso que los encuentros se celebraran en Noruega, como así ocurrió al año siguiente. La aparición de este centro suizo de intermediación en conflictos parece estar íntimamente ligada a ese país escandinavo. La secuencia de hechos hasta llegar a la implicación efectiva podría ser la siguiente: ETA habría pedido por carta en 2003 al Gobierno noruego su mediación ante el Gobierno español para «solucionar el conflicto vasco». Noruega realizó algunas gestiones y topó con el rechazo del Ejecutivo de Aznar; buscó entonces la mediación de un ente no gubernamental especialista en resolución de conflictos, el Centro Henri Dunant (Noruega es el principal financiador de este organismo suizo que anualmente realiza una serie de actividades en la capital de aquel país bajo el nombre de Foro de Oslo, donde analiza experiencias de mediación en conflictos). El Centro aceptó implicarse en ese asunto y buscó la forma de llegar a ETA; recurrió para ello al profesor responsable del programa de estudios vascos de la Universidad de Reno (Nevada), William Douglas, respetado y apreciado por la comunidad nacionalista.

En octubre de 2003 le propone colaborar como asesor en la solución del «conflicto vasco» y él acepta. En noviembre-diciembre de 2003, Douglas lleva a cabo numerosas reuniones, una de ellas con el propio *lehendakari* Ibarretxe. De esta reunión surge la oportunidad de llevar a cabo una reunión

entre Ibarretxe y el director del Centro Henri Dunant, que se concretó en diciembre en Ginebra. La siguiente tarea de Douglas fue ponerse en contacto con un mensajero de ETA; este le transmitió que «nadie daría por recogido el ofrecimiento del Centro Henri Dunant a través de la carta de un profesor de la universidad». ETA quería recibir una carta del propio Martin Griffiths, director del Centro Henri Dunant, concretando los detalles y especificando la labor del centro. Douglas así lo participó y al poco tiempo el director del Centro Henri Dunant se reunió en Ginebra con dos miembros de ETA en el primer trimestre de 2004, estableciendo desde ese momento un contacto directo y sin otros intermediarios entre terroristas y el Centro. A partir de entonces el Centro siguió adelante con su trabajo sin contar con Douglas.

Tras la detención de Ramón Sagarzazu, *Txango*, el 25 de mayo de 2005, los terroristas colocan un coche bomba en la calle Rufino González esquina Alcalá de Madrid, no muy lejos de la sede del diario *El País*, que explota previo aviso telefónico y provoca grandes desperfectos materiales y casi cincuenta heridos leves. La furgoneta empleada había sido robada el día anterior en San Lorenzo de El Escorial. Este atentado solo pretendía mostrar al Gobierno la situación de fortaleza de la banda terrorista ante el inicio de las inminentes conversaciones (por ello eligen Madrid, el punto con mayor repercusión mediática), no tenía ninguna otra finalidad: hacer ruido y que su eco aún resonara cuando ambas delegaciones se sentaran por primera vez cara a cara. La respuesta del Gobierno es más bien tibia, y se queda en una amenaza que no cumplirá: «Si continúan los atentados no habrá proceso de paz».

Varios días después, el 10 de junio, ETA lanza dos granadas Mekar contra el aeropuerto de Zaragoza; una impactó en una zona exterior del aeropuerto sin causar daños y la otra se quedó en el tubo lanzador y fue desactivada. Aunque otro comunicado de ETA vuelve a dar más pistas de lo que va a ocurrir en los próximos meses, el 19 de junio de 2005 los terroristas anuncian que no atentarán contra los «cargos electos de los partidos políticos de España». Lo que para ellos es un gesto de distensión, y que el Gobierno no valora, en realidad supone una garantía para que el proceso que se va a iniciar no tenga consecuencias para algunos de los participantes. Nunca se ha sabido si se trató de un gesto de gracia por parte de los terroristas o una demanda previa de los primeros negociadores en la sombra. Este comunicado iba en la misma dirección de lo negociado anteriormente con Carod-Rovira, es decir: no se mata en Cataluña pero se mata en el resto de España, y ahora no se

mata a los políticos pero se puede matar al resto de los ciudadanos, especialmente a los uniformados. Con todas las cautelas, y siempre subrayando que el proceso será largo, complicado y que en cualquier momento puede cambiar de rumbo, el Ejecutivo considera que los signos que está enviando ETA apuntan hacia una vía de acercamiento para un eventual proceso de paz.

Analizando la situación de debilidad y deterioro de ETA, la lógica lleva a pensar al Gobierno que la organización terrorista está obligada a aceptar cualquier cosa en una negociación; se equivoca, porque tiene enfrente a verdaderos dementes que poco o nada razonan. Pero no todos piensan igual. En la capital de España discurre una manifestación de apoyo a las víctimas y de petición de que no se negocie con ETA, plasmada en pancartas y carteles con lemas como «Por ellos, por todos: negociación, en mi nombre, ¡no!». De esta forma se rendía homenaje a todas las víctimas del terrorismo.

La primera ronda de contactos entre enviados de ETA y del Gobierno de España se produce a finales de junio de 2005 en Suiza; este país aparece codificado por ETA en sus documentos internos como «Etxalde». Varios días antes ya hubo un primer encuentro ETA-Gobierno muy breve, tras el cual se llevó a cabo la primera tanda de reuniones como tal; participaron un delegado de ETA (Josu Urrutikoetxea Bengoetxea, *Josu Ternera*, en la clandestinidad desde el año 2003); otro miembro de ETA que solo toma notas y que a la postre sería el que redactó los documentos que sirven de base a este análisis (Jon Yurrebaso); un interlocutor del Gobierno (Jesús Eguiguren); otro del Centro de Intermediación Henri Dunant, y un traductor. Este será el formato de las llamadas «reuniones técnicas». Los etarras se presentaron como interlocutores y miembros del aparato de negociación, nunca como dirigentes de la banda terrorista. Se podría resumir como una reunión preparatoria de las posteriores conversaciones oficiales, donde se trataron asuntos como las actas a confeccionar, la actitud ante las filtraciones y el «punto cero» (o punto de partida de las conversaciones), basado en dos cimientos fundamentales: la Declaración de Moncloa (que debería realizar el presidente del Gobierno), acordada por ambas partes punto por punto, y el alto el fuego de ETA. Se produjeron reuniones a lo largo de varios días (once en veintitrés días), con una duración de varias horas por reunión; la última fue la celebrada el 14 de julio. El representante de ETA manifestó que si se producían filtraciones sobre las conversaciones no dirían nada, pero si se publicaban datos concretos reconocerían los contactos.

El representante del Gobierno calificó las conversaciones habidas años atrás en Argel o Zúrich de «intentos que quedaron en nada porque nacieron muertos», y eso nos puede ayudar a entender el desarrollo final de los mismos. Pidió al representante de ETA que, en su comunicado oficial, la banda diera muestras de tener voluntad de ir hacia un alto el fuego definitivo.

La réplica del representante terrorista fue que conforme progresaran los acuerdos, la organización terrorista avanzaría hacia el cese definitivo de sus actividades; a diferencia del posterior comunicado de derrota de ETA de octubre de 2011, la banda ponía condiciones para el cese definitivo, pero también hacía una afirmación que sería una de las claves del fracaso final de este intento; decía literalmente que «la verdadera resolución (del conflicto) vendría respetando la palabra y la decisión de Euskal Herria». El representante del Gobierno amplió el alto el fuego a la *kale borroka*, pero el representante de ETA se desmarcó, ya que «no podía hacerse responsable de eso». ETA nunca ha asumido la *kale borroka* como propia, quizá para no condenar a sus autores a muchos años de cárcel una vez detenidos y acusados por ello del delito de pertenencia a organización terrorista.

Se tratan asuntos como las garantías secretas necesarias para iniciar las conversaciones: por parte del Gobierno se garantiza que no habrá detenciones ni en Francia ni en España, tampoco ataques contra la izquierda *abertzale*; se legalizarán todos los partidos políticos y habrá un «control de las fuerzas armadas». ETA recoge a continuación una frase lapidaria que supone la crónica de una muerte anunciada: «El alto el fuego se romperá si ellos no cumplen con sus garantías». Se acuerda que las actas se confeccionarán por parte del Centro de Intermediación, con su interpretación de los hechos, que serán secretas, y que existirá una sola copia que se guardará en un banco; las partes las leerán y ratificarán previamente. Las partes tomarán sus notas con sus interpretaciones; las de ETA son la base del texto que hoy se lee aquí.

Y se habló mucho de lo que se denominó como «punto cero», algo así como el punto de partida de la negociación (pactado en julio de 2005 y ampliado y ratificado por ambas partes en noviembre de 2005), que se materializaba en dos mesas, una entre ETA y el Gobierno donde se tratarían las consecuencias del conflicto (desmilitarización, presos, refugiados, víctimas...) y la otra formada por los partidos políticos en la que se materializarían los derechos de Euskal Herria, según palabras del representante de ETA.



Para ese punto de partida denominado punto cero ya se habían barajado condiciones previas que eran incumplibles (no detenciones, legalizaciones, etc.), pero que ETA entendía que formaban parte de un pacto de Estado, como así llegaron a nombrar a dicho punto cero, y que el emisario del Gobierno admitió sin ninguna matización, aunque según la más pura lógica debería haber rechazado (no había dos Estados sentados en la misma mesa). Como se puede observar, la metodología es coincidente con la que propuso Batasuna en la Propuesta de Anoeta en 2004, dos mesas paralelas de negociación. Como dato curioso, hay que mencionar que en el encabezamiento de las actas redactadas por ETA se enumeran los asistentes a la reunión, el horario de inicio y final, y en el último apartado escriben: «idioma, castellano».

A lo largo de algunas reuniones, tuvo que ausentarse el traductor que explicaba al representante del Centro lo que se debatía en castellano, y esa figura fue suplida por el representante de ETA. El representante del Centro Henri Dunant, según sus palabras, solo hizo una «labor de notario», y ETA recoge en sus actas la opinión de esa persona sobre los contactos en sí: «Ve equilibrado el terreno de juego. En sus experiencias no ha visto nunca nada así, pues siempre se ha dado un desequilibrio a favor de los Estados».

Finalmente, ambas partes acuerdan las declaraciones que tanto el presidente del Gobierno como la banda terrorista se comprometen a realizar, y que marcarán el pistoletazo de salida de las negociaciones oficiales. También se fijan otras cuestiones como la ratificación de los acuerdos, los calendarios, los asistentes, la terminología, etc. El enviado del Gobierno, en relación al comunicado que ETA debe hacer, sugiere que no es suficiente la palabra «indefinido» para calificar el alto el fuego, puesto que ese vocablo ya se empleó en la época de la Declaración de Estella/Lizarra y el consecuente alto el fuego de septiembre de 1998; sugiere emplear «otra terminología más impactante, concretamente el término «permanente». La contestación por parte de ETA es de aceptación, y da por válida la denominación de «indefinido y permanente». Finalizan con la intención de desarrollar la próxima reunión en el plazo de tres meses, y siempre a través del Centro Henri Dunant, para ratificar lo acordado hasta entonces y «dar continuidad al proceso».

A finales de mayo de 2005, el día 27 estalla un artefacto de fabricación casera en El Escorial, concretamente en el Valle de los Caídos; un comunicante anónimo informó de la explosión al diario *Gara*. El Ministerio

del Interior descarta inicialmente que la responsabilidad del atentado sea de un grupo terrorista, pero ETA asume la acción en un comunicado que hace público el 17 de junio.

El 25 de junio se produce otro atentado mediante coche bomba en el aparcamiento exterior del estadio de La Peineta, en el barrio de San Blas de Madrid, previo aviso mediante llamada telefónica y cuando solo faltan once días para la designación de la ciudad anfitriona de los Juegos Olímpicos de 2012, a la que Madrid se presentaba; anteriormente, el 9 de febrero había colocado otro coche bomba en el Campo de las Naciones de Madrid, un día después de la visita de la comisión de evaluación del Comité Olímpico Internacional a la capital.

Era evidente el interés de ETA en perjudicar o impedir la designación de Madrid como sede olímpica, pero esta serie de atentados se perpetraba también como uno más de los chantajes con los que la banda terrorista quería mostrar su capacidad de coaccionar. En el *Zutabe* número 108, de julio, ETA explicaba sus intenciones con el atentado: iba contra los «intereses económicos» del Estado, con el fin de condicionar la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos, finalidad que, según los terroristas, consiguieron. ETA afirma que también envió una carta al COI anunciando su decisión de realizar atentados en Madrid. El atentado de junio se produjo durante estas primeras reuniones Gobierno-ETA y fue tema de discusión en las mismas; a pesar del malestar del representante del Gobierno, se acordó continuar los contactos, «disminuyendo los riesgos al máximo», sin poder determinar el alcance de esta expresión. ETA no dio ninguna explicación en la mesa de contactos; estaba claro que era un elemento más de presión y de demostración de fuerza. Quizá pretendiera tantear la fortaleza y resistencia de su interlocutor (el Gobierno de España) de cara a la futura negociación, y poder tener pistas de hasta dónde podía presionar; en resumen, cómo de duro era el «enemigo» a la hora de negociar. Y estos primeros tanteos demostraban que iba a aguantar más de lo que la razón debería haberle exigido.

En julio de 2005 ETA recuerda a los ciudadanos que sigue teniendo el hacha afilada y realiza atentados de baja intensidad en Amorebieta, Guernica, Maqueda y Camuñas, en la provincia de Toledo, contra objetivos diversos, pero nunca contra personas. Sigue mandando avisos a los negociadores.

## **SEGUNDA REUNIÓN TÉCNICA**

Una vez más, ETA repite estrategia de cara a la siguiente ronda de contactos: el 24 de septiembre de 2005 hace estallar una furgoneta bomba en el polígono industrial de Vicolozano, a 5 kilómetros de Ávila, previo aviso telefónico; no hay heridos, solo daños materiales a algunas de las empresas ubicadas en ese recinto. Cuatro días antes, el 20 de septiembre, la banda terrorista había reivindicado en un comunicado su autoría de los atentados perpetrados en junio y julio. Tanto la furgoneta bomba como el comunicado seguían siendo ruido para ser escuchado por aquellos que iban a tener voz en la siguiente ronda de contactos próxima a producirse.

El 5 de octubre, en Peyrelade-Rivière-sur-Tarn (Francia), tres individuos armados roban en una imprenta —una empresa subcontratada por el Estado francés para la fabricación de pasaportes— diverso material para la elaboración de pasaportes franceses y colombianos, así como tres unidades centrales de ordenador con el protocolo de fabricación de billetes de banco, pasaportes y permisos de conducción. En la festividad del Pilar, 12 de octubre, en Garrapinillos (Zaragoza), el complejo Donosti (desarticulado en 2007) lanza una granada contra el aeródromo de Zaragoza, sin consecuencias. Doce días más tarde la Guardia Civil localiza en las inmediaciones de la base aérea de Zaragoza dos tubos preparados para el lanzamiento de granadas, una había sido lanzada y la otra se encontraba en el tubo.

La segunda ronda de contactos tiene lugar a mediados de octubre de 2005, también en Suiza, aunque las partes consideran que ese lugar ofrece pocas garantías de seguridad y que habría que buscar otro escenario. La iniciativa parte del Gobierno de España, que contacta con el Centro Henri Dunant; este a su vez pregunta a ETA, que se muestra de acuerdo. Es una ronda de contactos técnica con un solo representante por cada parte (Josu Ternera y Eguiguren) en la que continúan las discusiones para la preparación de las conversaciones oficiales. También continúan las bombas: cuatro artefactos estallan el 25 de octubre (día del País Vasco-Euskadi Eguna) en las puertas de diversos juzgados de paz de localidades de las tres provincias vascas y Navarra (Ordicia, Amurrio, Guernica y Berriozar), solo unas horas después de que ETA, en un comunicado, mostrara solo de palabra su voluntad de resolver el «conflicto» mediante la negociación y el acuerdo, en un proceso democrático sin límites ni imposiciones, según palabras textuales.

El representante del Gobierno vuelve a insistir en los términos de la declaración pública de ETA, demanda firmeza en la terminología «para el bien de todos» y que tiene que ser algo que «tranquilice a la opinión pública y transmita que no es más de lo mismo». Sin embargo, a pesar de esa constante insistencia y de la importancia de la declaración, el representante del Gobierno deja patentes sus escasas dotes de negociador cuando dice claramente que, «a pesar de que la aparición pública de ETA no se encuentre dentro de los parámetros, Gorburu (el presidente del Gobierno) tiene la voluntad de seguir adelante». Finaliza el acta de ETA sobre esta reunión con una nota donde recoge que el representante del Gobierno «da a entender que Gorburu ha dicho algo a los gabachos, que el presidente Zapatero ha dicho algo sobre los contactos de ETA al Gobierno francés».

### **TERCERA REUNIÓN TÉCNICA**

La tercera ronda de contactos se celebró a primeros de noviembre de 2005 en un hotel a las afueras de Oslo (Noruega). Se mantuvieron hasta ocho reuniones (la última tuvo lugar el día 10 de noviembre) y se ratificaron los acuerdos previos alcanzados en las conversaciones anteriormente celebradas.

Ambas partes ratificaron compromisos, algunos de ellos imposibles de cumplir, como más tarde se pudo comprobar, que se tenían que haber materializado una vez hecho público el alto el fuego de ETA. La banda terrorista, de una lista de catorce peticiones por parte del Gobierno solo se comprometió «a no realizar atentados contra personas, bienes de propiedad pública o privada; no llevar a cabo la extorsión mediante el denominado impuesto revolucionario; no realizar acciones de abastecimiento de armas y explosivos y/o material para su fabricación», pero añadiendo una coletilla que suponía una trampa, visible para cualquiera: «salvo las necesarias para el mantenimiento de la organización». Y la prueba de ello fue el robo a mano armada llevado a cabo el 22 de diciembre de 2005 en una empresa de Heudebouville (Francia), de más de una tonelada de polvo de aluminio, producto que entra en la composición del amonal, explosivo comúnmente empleado por ETA.

A esta ronda asistieron todas las personas que formaban el grupo implicado del Centro de Intermediación; la participación de Noruega se limitaba a «prestar» su territorio por tradición y por la petición del Centro Henri Dunant. ETA codifica en sus documentos a este país nórdico como Ilargi. Resultaba ciertamente llamativo, arriesgado y poco meditado que la representación por parte del Gobierno de España siguiera siendo una única persona, el presidente del PSE-EE, Jesús Eguiguren, al menos eso aparece en las actas de ETA. En los acuerdos que aquí se alcanzaron, se retocaron y ratificaron las declaraciones previamente acordadas, tanto de ETA como del presidente del Gobierno. ETA hizo público el 22 de marzo de 2006 el alto el fuego (que comenzaría a partir de las 00.00 horas del día 24) y al día siguiente dio a conocer una declaración en la que explicaba los motivos y objetivos de su decisión. Este sería el punto de partida oficial de las conversaciones ETA-Gobierno. La declaración institucional del presidente del Gobierno se produjo el 29 de junio de 2006, meses antes de lo pactado (se había marcado un plazo tope de seis meses desde el anuncio del alto el fuego).

El representante del Gobierno se comprometió a su vez a disminuir de forma «palpable» la presencia policial en el País Vasco y Navarra, a que desaparecieran las presiones policiales contra las actividades políticas de la izquierda *abertzale*, a que Batasuna y otras organizaciones afines desarrollaran con normalidad actividades políticas y a que no hubiera detenciones por parte de Guardia Civil, Policía Nacional, Policía Autónoma Vasca y Policía francesa salvo contra actividades delictivas (robo, atraco, homicidios, etc.), compromisos a todas luces imposibles de cumplir, y que probablemente fueron una de las muchas causas del fracaso de las conversaciones en marcha. ETA pidió la presencia de observadores para la siguiente fase, ya que según ellos «pueden ser garantía del proceso»; sin embargo, el representante del Gobierno no vio la necesidad, ya que esa función la cumplía el Centro Henri Dunant. Cabe mencionar que los representantes del Centro, quizá de manera interesada, explicaron que, según su experiencia, a menudo los observadores en lugar de ayudar con el proceso lo que hacen es obstaculizarlo.

En cambio, se pactó la existencia de una Comisión de Verificación sobre los acuerdos alcanzados que informara del progreso efectivo de estos, así como de las infracciones/incumplimientos de los mismos. Estaría formada por «individuos de alta entereza, imparcialidad y competencia, identificados por el Centro y admitidos por las partes»; serían un máximo de cuatro personas, uno de ellos haría de portavoz, y expertos en las áreas de los acuerdos alcanzados. A finales de noviembre de 2006, ETA remite cartas a varias embajadas de países europeos y organismos internacionales solicitando su mediación en la «resolución del conflicto vasco»; en realidad está pidiendo que esas entidades presionen al Gobierno para que sea generoso en las negociaciones que tendrán lugar en breve con los terroristas. Acordados los términos de las declaraciones a realizar por ambas partes, se pone encima de la mesa el calendario de las mismas. El representante del Gobierno dice que siempre han trabajado con un plazo de seis meses, y que ese tiempo le hace falta ya que «quedan muchas cosas por definir, y que su única preocupación es qué puede hacer ETA». Trata de concienciar a los representantes de la banda sobre la importancia del paso que el Gobierno ha dado y les hace saber que «estando en Europa, en la transición jamás se ha dado un paso así». Más allá de las palabras mencionadas por unos y otros, la impresión que transmite el representante del Gobierno, según lo que ETA recoge en sus actas, es la situación de inferioridad y debilidad de una de las partes negociadoras

(Gobierno) respecto a la otra; en esa ecuación se podría decir que el Gobierno, por el camino emprendido, está en manos de ETA. Uno tiene más que perder que el otro.

Resulta ciertamente paradójico que mientras se negociaban las condiciones para iniciar las conversaciones oficiales ETA-Gobierno, los atentados prosiguieran en el terreno del ruido, la amenaza, el amedrentamiento y la demostración de fortaleza por parte de los terroristas.

## LA LUCHA ANTITERRORISTA NO ESTÁ EN TREGUA

La actividad armada de los etarras se encontraba alimentada más por continuos comunicados, aderezados de retórica *abertzale*, que por acciones reseñables. Al igual que la Guardia Civil el 11 de febrero de 2005 había detenido en Basauri (Vizcaya) al recién llegado comando de liberados Vizcaya, denominado Adur, la Policía localiza y arresta en Valencia el 17 de febrero a otros dos miembros liberados, Mikel Orbegozo Echarri y Sara Majarenas Ibarreta, que constituían el comando Sugar. Su zona de actuación era la mitad sur de la Península y la costa mediterránea, y tenía previsto actuar como una célula itinerante y trasladarse a otras zonas de España para cometer atentados. Una muestra son los atentados de diciembre de 2004 en Ciudad Real, Alicante, Almería y Málaga, y en enero y febrero de 2005 en Alicante y Madrid.

Mientras tanto, los «papeles de Susper» siguen siendo la gallina de los huevos de oro para las fuerzas de seguridad. La Guardia Civil detiene el 15 de marzo de 2005 a otras tres personas en Navarra y Vizcaya. Por su parte, la Policía francesa hace tiempo que ha avisado de que su territorio ha dejado de ser zona segura para los terroristas y detiene el 28 de abril en Caussade a Peio Eskisabel Urtuzaga, *Xerpa*, considerado jefe del aparato internacional de ETA, y a José Manuel Ugartemendía Isasa, *Manu*. El arresto tiene lugar cuando los dos etarras acuden a una lavandería autoservicio a recoger una bolsa que habían olvidado unos días antes. Un cliente había hallado la bolsa y la depositó en la oficina municipal de objetos perdidos, donde unos funcionarios la inspeccionaron en busca de algún papel u objeto que identificara a su propietario, y encontraron junto a la ropa una pistola y documentos de identidad falsos con la fotografía de Eskisabel. Se alertó a la Policía, que estableció un dispositivo de vigilancia ante la posibilidad de que los presuntos etarras regresaran a buscar la bolsa. El 23 de marzo la Policía francesa detiene en Lannemezan al lugarteniente de Txeroki, Joseba Seguro Querejeta, *Aparra*, y Miren Itxaso Zaldúa Iriberrí. Igualmente, el 19 de marzo detienen a tres terroristas en un piso de la localidad mediterránea de Le Cap d'Agde, a unos 50 kilómetros de Montpellier; los detenidos son identificados como Aimar Altuna Ijurco, Maite Aranal de Ijurco e Iñaki Arietaleaniz Tellería, que al parecer estaban a la espera de integrar un comando que debía cometer atentados contra intereses turísticos en Andalucía. En el interior de la vivienda se encontraron una pistola, productos químicos, placas de matrícula



y carnets falsos de la Guardia Civil y de la Ertzaintza. En el mismo país el 28 de julio son detenidos Jon Joseba Troitiño Ciria junto a Zuhaitz Errasti Goiti, a quienes también se vincula con el aparato militar. Son arrestados en Brive-la-Gaillarde, en el aparcamiento de un centro comercial, cuando unos agentes sospecharon de un vehículo y comprobaron que la matrícula había sido doblada, por lo que capturaron a los dos ocupantes. También en Francia, concretamente en Grenoble, el 28 de julio son detenidos Oier González Bilbatua y Urtzi Zubizarreta Lizundia; ambos iban armados cuando una patrulla les sorprendió intentando robar un coche.

El 23 de mayo de 2005 la Policía Judicial francesa detiene a Oier Goitia Abadía, a Ramón Sagarzazu Gaztelumendi y al ciudadano francés Bernard San Sebastián, quienes se encargaban del aprovisionamiento y adquisición de material electrónico, armas, documentaciones falsas, etc., en otros países, así como de la creación de una infraestructura en Francia, alquilando pisos y locales necesarios para el ocultamiento de sus militantes.

El 25 de marzo es de nuevo desarticulado el comando Donosti, denominado Amaiur, esta vez por la Policía; la anterior célula había sido desmantelada por la Guardia Civil hacía treinta meses y el golpe fue tan certero que desde entonces ETA no había logrado reorganizarla. Las detenciones se producían en un piso del barrio de El Antiguo de San Sebastián; los arrestados eran tres vizcaínos: Iker Olabarrieta Colorado, huido hacia finales de 2002; Igor González Sola, huido desde finales de 2004, y Carmelo Laucirica Orive, también huido a finales de 2002. En el registro del inmueble en el que se encontraban los terroristas se incautaron tres pistolas y un subfusil. Como consecuencia de la desarticulación se localizó en la localidad burgalesa de Cabañas un zulo construido por Carmelo Laucirica en noviembre de 2004 durante su etapa como liberado en el comando itinerante en el que había 8 kilos de clorato sódico y 1 de azufre, así como un dispositivo para activar artefactos explosivos a distancia.

Los controles que la Guardia Civil realizaba en el País Vasco eran denostados por muchos, incluso por algunas instituciones oficiales; sin embargo, de los mismos se obtenían constantes réditos. Los miembros del GAR llegaron a adquirir un grado de perfección que posibilitó la detección y detención de numerosos terroristas. Hacía ya muchos años que las unidades del GAR trabajaban con la información que recibían del Servicio de Información sobre las actividades de ETA y sus miembros en activo, salían a la calle disponiendo de información de calidad, y sabían qué buscar y dónde

buscar. Cuando el GAR trabajó codo con codo con el Servicio de Información su eficacia aumentó notablemente; este fue uno de los grandes aciertos de la lucha antiterrorista de la Guardia Civil.

En Ermua (Vizcaya), el 23 de marzo, cuando intentaban eludir uno de esos controles, eran detenidos Mikeldi Zenigaonaindia Arizaga e Iker Legarra Gorostola; ambos habían estado integrados en la organización juvenil ilegalizada Segi. Llevaban medio centenar de *Zutabe* del número 107, la revista de la banda. Posteriormente se incautarían otros quinientos ejemplares de dos publicaciones de la banda, el *Zuzen* y el *Zutabe*.

#### LAS PUBLICACIONES DE ETA: *ZUZEN* Y *ZUTABE*

La banda terrorista publica diversas revistas, boletines y opúsculos, pero los dos más importantes son *Zuzen* y *Zutabe*. El primero es el órgano de expresión externa de ETA. Básicamente se compone de comunicados y reivindicaciones de las acciones terroristas realizadas, así como del resultado de las mismas. Igualmente hay comunicados y análisis de coyuntura política de la sociedad, los partidos políticos vascos y de las organizaciones que componen el complejo ETA-izquierda *abertzale*.

*Zutabe* es el órgano de expresión interna de la banda para uso y consumo de la militancia cualificada. A lo largo de su historia ha tenido diferentes formatos, pero una única función: formar, informar y concienciar a los militantes, así como hacer saber a sus miembros la opinión formal de la organización terrorista sobre determinados temas. En el *Zutabe*, ETA realiza análisis de la situación social y política de Euskal Herria, valoraciones que facilitan una aproximación a las líneas estratégicas y de acción que la organización terrorista está llevando a cabo o que piensa materializar en un futuro inmediato. Igualmente, publica supuestas aportaciones de militantes que concuerdan, fundamentalmente, con los intereses de ETA. Muchas de esas supuestas aportaciones se han materializado, con posterioridad, como la línea propia de la organización terrorista.

La publicación y distribución del *Zutabe* tiene como prioridad el mantenimiento de la cohesión interna y el adoctrinamiento de todos los militantes activos, mediante la elaboración de trabajos monográficos, comunicados y análisis de situación difundidos por medio de esta

publicación. Por otra parte, por medio de los *Zutabe*, ETA señala claros objetivos, tanto de personas como empresas o colectivos, que más tarde son objeto de acciones terroristas, tanto en el marco de la *kale borroka* como en otras acciones de mayor intensidad llevadas a cabo por la propia banda terrorista.

Igualmente pretende justificar ante la militancia acciones violentas y atentados cometidos por la banda, tintándolos con matices y argumentos políticos. En el ejemplar incautado en Ermua se justificaban las recientes acciones contra inmobiliarias, intereses turísticos (atentados del hotel Port Denia, secuencia de explosiones de la cornisa cantábrica en agosto de 2004 y atentados del puente de la Constitución...) y el último atentado, cometido el 9 de febrero de 2005 en el Parque de las Naciones de Madrid, en contra de la candidatura Madrid Ciudad Olímpica 2012.

Tradicionalmente, en la mayoría de los casos tan solo se han incautado ejemplares del *Zutabe* a miembros de comandos y dirigentes de ETA; son escasas las excepciones ajenas a este ámbito. De hecho, en octubre de 2001, cuando se detuvo al responsable del aparato político, Vicente Goicoechea Barandiarán, en Bourreac (Francia), el registro de su vivienda en Toulouse permitió incautar numerosa documentación de la cual se infería que era el responsable de la publicación del *Zutabe*. La documentación incautada tras la detención de Ibon Fernández, *Susper*, en diciembre de 2002 permitió precisar que el subaparato de publicaciones de la banda terrorista funcionaba con la denominación de *Zabalegi*; posteriormente pasó a denominarse *Zabalkunde* (Difusión).

De acuerdo con la documentación intervenida a *Susper*, *Zabalegi* disponía de dos canales de distribución: uno en Francia, entre los miembros de ETA huidos en ese país e integrados en los distintos subaparatos, y otro en España que se valdría de miembros legales y que, a modo de repartidores (*banatzailles*), se encargarían de hacer llegar la publicación a todos aquellos etarras que desempeñaban sus funciones en el interior. Los documentos hallados vehiculaban la solicitud por parte de *Zabalegi* al subaparato de captaciones para que buscara personas para distribuir el *Zutabe* en Álava y Vizcaya (las otras provincias estaban ya organizadas). Se insistía en que, para formar una buena red de distribución, necesitaban personas que no estuvieran quemadas y que

se dedicasen a este cometido en exclusiva durante mucho tiempo. Esta circunstancia respondería totalmente al cometido que estaban haciendo ambos detenidos, Mikel Zenigaonaindia e Iker Legarra.

Tras su detención, Iker Legarra declararía haber trasladado material considerado sensible en relación con ETA, publicaciones, propaganda, etc. Según su manifestación, había recogido los *Zutabes* en la *herriko taberna* del barrio de Amara de San Sebastián siguiendo directrices de Ibon Goitia; para ello le había pedido a su amigo Mitxel Zenarruzabeitia Unamuno que le acompañase con su vehículo haciendo funciones de lanzadera. Debían entregar el material en la *herriko taberna* de la localidad vizcaína de Lejona o en el bar ubicado frente a esta, a pesar de que en el paquete ponía «Baracaldo». El GAR de la Guardia Civil no solo había desmantelado un comando de ETA, sino a los repartidores de su propaganda.

## **LOS ABOGADOS DE ETA: UN ESLABÓN MÁS DE LA ORGANIZACIÓN TERRORISTA**

A lo largo de la historia de ETA, el colectivo de abogados ha sido utilizado como transmisor de directrices, conformándose como un elemento imprescindible para mantener la cohesión y disciplina del creciente número de presos en las cárceles españolas y francesas ante el avance de la eficacia policial. Las declaraciones del etarra Miguel Ángel Egibar Mitxelena cuando fue detenido en 1999, en relación al colectivo de abogados, denominado Adidas en clave de ETA: «Las funciones que cumple para la izquierda *abertzale* el colectivo de abogados es la asistencia jurídica a los presos, detenidos, deportados y confinados, fundamentalmente de ETA, así como la relación orgánica del colectivo de presos. Esta relación orgánica con el colectivo de presos es la transmisión de comunicaciones de ETA hacia los presos y viceversa; la difusión de información política para el debate entre los presos y la canalización de sus aportaciones hacia otras estructuras de la izquierda *abertzale*, o la elaboración de informes individualizados sobre algunos presos respecto de los cuales la organización ETA requiere algún tipo de información especial. También recabar de los detenidos las cartas “autocríticas” en las que detallan cómo han sido detenidos, de qué han informado a las fuerzas de seguridad, qué han declarado ante el juez, etc. En definitiva, el colectivo de abogados se puede definir como un instrumento más que también actúa bajo las directrices que emanan de la dirección política que ejerce ETA. Sus integrantes son por provincias: en Vizcaya, Carmen Galdeano, Jone Goiricelaia, Iñaki Goyoaga, *Iñako* ,y Arantxa Zulueta; en Álava, José María Matanzas; en Guipúzcoa, Aitor Ibero, Ainhoa Baglietto, Íñigo Iruin, Álvaro Reizabal y Miguel Castells; en Navarra, Txemi Gorostiza; en Iparralde, Yolanda Molina Ugarte, Jon Enparantza y una tal Itziar. En el pasado también formaron parte de este colectivo Claire Frayssinet, Christian Fando, Iñaki Esnaola y José María Elosua».

Con anterioridad, en febrero de 1993, la detención de los abogados de Gestoras Pro Amnistía José Miguel Gorostiza Vicente y Arantza Zulueta Amuchástegui, motivada por las conversaciones mantenidas en enero entre estos y los presos de ETA José Ignacio de Juana Chaos y Esteban Esteban Nieto, confirmaba lo declarado por Egibar Mitxelena sobre el papel de los abogados como transmisores, no solo entre reclusos, sino fundamentalmente de las instrucciones de la dirección de ETA a sus miembros en prisión.

En mayo y junio de 2003 eran detenidos los abogados de San Sebastián Unai Errea Berges e Itziar Larraz Mozzo, el primero en el Palacio de Justicia de París, a donde había acudido para asistir a la etarra Gaxuxa Arrambide; Unai estaba acusado de haber entregado al preso de ETA José María Otegui Arrugaeta, encarcelado en La Santé, documentos sobre el debate interno llevado a cabo por la organización terrorista; Itziar Larraz era acusada de entregar documentación perteneciente a ETA a la presa Miren Aintzane Orkolaga Etxaniz, encarcelada en la prisión de Fleury Mérogis (Francia). La actuación de los abogados, amparándose en el legítimo derecho de defensa, burlaba la justicia de forma sistemática y reiterada, actuando mucho más allá de la mera relación profesional abogado-cliente.

Desde el nacimiento de ETA, una de las preocupaciones fundamentales de los individuos integrados en sus órganos directivos fue conseguir el control y cohesión de los miembros de la banda terrorista que se encontraban en prisión, principalmente en España y Francia.

Para ejercer ese control, la dirección de ETA creó lo que denominó aparato de Makos, que bajo la dependencia directa del aparato político constituía la estructura de dirección tanto de los presos de ETA agrupados en el EPPK (Euskal Preso Politikoen Kolektiboa/Colectivo de Presos Políticos Vascos), como de un amplio tejido de organizaciones sociales que se dedicaban a apoyar a los mismos. La función principal de este aparato era conseguir la adecuada concienciación y homogeneidad ideológica de los presos, así como mantener la disciplina dentro del colectivo, evitando las iniciativas individualizadas de cada recluso en asuntos tan importantes como la reinserción, libertad provisional, recalificación de grados, régimen abierto, abandono de la lucha armada, etc. Igualmente, a través de este aparato, los presos de ETA se mantenían informados sobre la actividad ideológica y armada seguida por la banda terrorista y los organismos que conformaban su complejo de apoyo, información tradicionalmente canalizada a través de los abogados, y de los familiares y amigos de los presos mediante las visitas periódicas que se establecían en los centros penitenciarios. Esta información era trasladada e introducida en las cárceles mediante canutillos embutidos en cualquier parte del cuerpo, entregados en los vis a vis por los familiares o por los propios abogados. En abril de 2010 la Guardia Civil desarrollará una operación contra la estructura (h) Alboka de ETA en la que intervendrá numerosos canutillos de este tipo.

En la documentación incautada a Ibon Fernández Iradi, *Susper*, en diciembre de 2002, aparece la primera referencia a una estructura denominada (h) Alboka (Hornak Apurtuz Laster Borrokalariak Kalera/Rompiendo las paredes pronto los luchadores estarán en la calle), dependiente del aparato político de ETA; esto último quedaría confirmado en marzo de 2003, tras el estudio de los documentos intervenidos al etarra Domingo Aizpurúa Aizpuru, *Pitxas de Ursúbil*. De (h) Alboka dependen dos subestructuras: KT y Txanpa.

KT, Grupo de Coordinadores, es el frente de los abogados *abertzales* encargados de trasladar a los presos etarras las consignas de la dirección de ETA y de velar porque el colectivo esté cohesionado y cumpla esas consignas, mientras que Txanpa se encarga de dirigir, dinamizar y coordinar al conjunto de las organizaciones de la izquierda *abertzale* y a los agentes sociales que trabajan en pro de los presos y huidos de ETA, con el objetivo de definir y desarrollar de forma coordinada las líneas de actuación, estrategias, procesos, recursos y campañas conjuntas a favor de los anteriores, siempre bajo la tutela y supervisión de ETA.

Los organismos representados en este subaparato Txanpa eran Askatasuna (sucesora de la ilegalizada Gestoras Pro Amnistía), Etxerat (colectivo de familiares y amigos de presos), TAT (Grupo contra la Tortura), Behatoki (observatorio de los derechos humanos de Euskal Herria) y el propio colectivo de abogados, como correa de transmisión con los miembros de ETA en prisión. También se observó que algunos de los miembros integrantes de Txanpa eran reconocidos abogados de la izquierda *abertzale*, como Juan María Enparantza Aguirre, Txema Matanzas Gorostizaga, Juan María Anza Ortúñez o la controvertida Arantza Zulueta Amuchástegui.

En resumidas cuentas, estos abogados no solo se limitaban a defender a los presos de la banda terrorista, sino que además estarían integrados en estructuras que dependían directamente del comité ejecutivo de ETA, obedeciendo y trasladando las directrices de la banda terrorista a los presos y manteniendo un férreo control sobre las opiniones y disidencias, convirtiéndose así en un elemento fundamental para mantener la cohesión de los presos. Fueron ellos los que convencieron a ETA de que tenía que ceder en las exigencias que mantenía con respecto a la progresión de grados para los encarcelados (antes lo impedía como medida de rebeldía ante la política penitenciaria, añadiendo más castigo a los presos), así como en la actitud a adoptar ante los jueces para intentar esquivar condenas negando la

pertenencia a ETA o adoptando tácticas de defensa contrarias a los intereses de la banda terrorista.

La Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil elaboró un informe con fecha 9 de mayo de 2005 sobre (h) Alboka que fue remitido a la Fiscalía de la Audiencia Nacional, en el que se abordaba la estructura orgánica de este departamento, exponiendo cuál era su funcionamiento, relaciones y dependencias, así como las identidades de las personas que integraban dichas estructuras.

Este informe fue el principio de una larga batalla de la Guardia Civil contra estas estructuras que, aparentando solidaridad o asistencia jurídica a los presos, eran verdaderos tentáculos de ETA para controlar a los mismos. Se seguía intentando desentrañar todas las estructuras que servían a los propósitos terroristas, sin poner bombas pero siendo parte de su misma finalidad y dependencia. Y esta parte de ETA era fundamental, neutralizarla significaba acabar con el silencio y falta de libertad de los presos a la hora de poder disentir de la banda y desmarcarse del yugo que los abogados, verdaderos comisarios políticos, les imponían. El año 2005 será cuando la Guardia Civil dará los primeros pasos decididos para acabar con los «abogados de ETA». Con posterioridad, en abril de 2010, octubre de 2013, enero de 2014 y enero y marzo de 2015, la Benemérita desplegará una serie de operaciones (Caravana, Jaque, Mate y Pastor) contra este tentáculo de ETA.



## **2006: ÚLTIMA OLEADA DE BOMBAS Y DECLARACIÓN DE TREGUA**

El año 2006 comienza el 25 de enero con la detención en Saintes (Francia), por parte de la Policía francesa en colaboración con la Guardia Civil, de los etarras Asier Quintana Zorrozúa y Gracia Morcillo Torres, encuadrados orgánicamente en el departamento de internacional, encargado de los militantes de ETA ubicados en países europeos (Alemania, Inglaterra, Escocia, Dinamarca, Bélgica); el primero estuvo inicialmente en el comando legal Matalaz y más tarde en el comando Madrid, denominado Buruhauste; como liberado, facilitó la información para asesinar a un vecino suyo, guardia civil, en el barrio bilbaíno de Rekaldeberri. Esta operación conocida como Cognac tuvo su origen del siguiente modo: en 2005 la Policía francesa, tras meses de búsqueda con la información que la Guardia Civil les había proporcionado fruto del análisis de documentos intervenidos en anteriores operaciones sobre esa pareja, detectó a dos niñas escolarizadas con las identidades de Maddi y Libe Morcillo Torres en un colegio de Poitiers; los apellidos de ambas niñas coincidían con los de la miembro de ETA Gracia Morcillo Torres, *Kristel*. Ante esta circunstancia, la Guardia Civil, en colaboración con la Policía francesa, estableció un dispositivo de vigilancia en dicho colegio; allí fueron observados los miembros de ETA Asier Quintana Zorrozua, *Mario*, y Gracia Morcillo Torres cuando fueron a recoger a dos niñas de corta edad. El seguimiento condujo a su domicilio, situado justo enfrente del centro escolar.

La investigación dio con sus teléfonos, que fueron intervenidos; gracias a ello los agentes descubrieron que la familia estaba haciendo gestiones para alquilar una vivienda más barata en Saintes. Se activaron entonces todos los recursos técnicos de control de actividades de la familia etarra. Esta, compuesta por los miembros de ETA y sus dos hijas, se trasladó a la vivienda de Saintes, donde nuevamente la Guardia Civil y la Policía francesa mantendrían la vigilancia durante varios meses más hasta que fueron detenidos. En el transcurso de la vigilancia se les observó realizar vida normal; incluso recibieron visitas de sus familiares, con los que pasearon tranquilamente por Francia sin temor aparente. Se descartó que, a corto plazo, estos miembros de ETA pudieran aportar información o contactos de interés, y se decidió su detención, puesto que tenían cuentas pendientes con la justicia española y con la francesa

El 28 de enero, la Policía francesa detiene a otros dos miembros de ETA, Íñigo Ripoll Estarta y Urtzi Gainza Salinas, después de que sufrieran un accidente de tráfico en Saint Paul Cap-de-Joux, al sur de Francia. Tras un primer incidente con un camión, los etarras se hicieron con un vehículo pesado a punta de pistola, pero terminaron saliéndose de la calzada y fueron arrestados por la Policía. El 14 de febrero se da un nuevo golpe al aparato de logística al detener a otros dos etarras en Montluçon (Francia), Gotzon Alcalde Echeandia y Leire Echeverria Simarro.

Ante la inminente tregua que declarará el 22 de marzo de 2006, ETA esgrime sus argumentos en un último esprint para presionar y colocarse en una posición de fuerza de cara al inicio de las negociaciones. Hasta el comunicado del 22 de marzo, ETA realiza diecisiete atentados, en los que causa cuatro heridos leves y diversos daños materiales: el doble de atentados que en el mismo periodo del año 2005. A principios de 2006 ya comienza la ofensiva: el día anterior a la festividad de Reyes, 5 de enero, dos artefactos estallan en Sos del Rey Católico (Zaragoza). Ese mismo día el complejo Donosti también coloca una bomba en una instalación eléctrica situada entre las localidades de Aratores y Borau (Huesca).

El 26 de enero, en una oficina de correos de Murguía (Álava) y en los juzgados de Valmaseda (Vizcaya), explotan dos bombas. En Bilbao, el 29 de enero, un *ertzaina* sufre heridas leves como consecuencia de la explosión de una bomba colocada por el comando legal Otazua en la oficina del INEM del barrio bilbaíno de Santutxu; un vecino alertó de la existencia de una mochila sospechosa que tenía una nota que ponía: «Peligro, bomba».

El mes de febrero sería especialmente virulento, el diseño de la tregua así lo requería: el día 1 otra bomba causa graves daños en las oficinas centrales de Correos de Vizcaya, ubicadas en el polígono Lezama-Leguizamón de Etxebarri, muy cerca de Bilbao. En Urdax (Navarra), el 14 de febrero una furgoneta bomba colocada por el comando legal Elurra hace explosión en la discoteca La Nuba de esta localidad después de que un comunicante anunciara su colocación. En la localidad vizcaína de Trapagarán, el 16 de febrero, estalla otro artefacto en la empresa de construcción Otaduy, en una zona industrial cercana a Bilbao. Otro atentado similar y con idéntico contexto, amedrentar al empresariado vasco, es la explosión de una mochila bomba compuesta por entre 5 y 7 kilos de amonal en una empresa de embalajes del polígono industrial de Santa Ana de Bolueta en Bilbao el 22 de febrero. Los terroristas necesitan hacer caja antes de detener su actividad, y

tener a los empresarios acobardados es fundamental para que paguen rápido y bien. Tan solo cinco días más tarde, el 27 de ese mismo mes, otro *ertzaina* y un policía local resultan heridos leves tras la explosión de un artefacto en el juzgado de paz de la localidad vizcaína de Munguía. La bomba, que estalló sin aviso previo, había sido introducida en una mochila y depositada en una de las ventanas del juzgado junto con un cartel que decía: «Peligro, bomba». Otra haría explosión junto al Instituto Social de la Marina de la localidad guipuzcoana de Motrico el 28 de febrero, y en Santoña (Cantabria) el 9 de marzo sería la sede de Falange la que sufriera la ira terrorista. Los últimos atentados antes de la tregua que declarará ETA el 22 de marzo serán la explosión bajo el viaducto de la A-8 en Ontón (Cantabria), el día 9; otra en la N-111, en un camino de la ruta jacobea en Viana (Navarra); una más en la AP-68 sentido Zaragoza en Mallén, y en la AP-1 sentido Burgos en Miranda de Ebro.

ETA pretende hacer «ruido» y presionar al Gobierno, si bien es verdad que desde mayo de 2003 no hubo asesinatos y que en estos primeros meses de 2006 no hubo atentados contra personas directamente, aunque sí resultaron heridas leves cuatro víctimas de forma indirecta; en cualquier caso, hay que recordar la neutralización de comandos el año anterior que sí tenían el encargo de matar.

La organización terrorista querría argumentar mejor la tregua, pero no puede fundamentar de otra forma la necesidad de la negociación, pues está debilitada por las continuas operaciones policiales y judiciales. Impulsa la *kale borroka* para que auxilie a la banda y ejerza la presión que ellos apenas pueden generar. Durante todo el año la actividad de la violencia callejera se incrementó principalmente en las provincias de Guipúzcoa y Vizcaya; solo en esta última se registraron unos 250 atentados de baja intensidad y aumentó en un cincuenta por cien respecto al mismo período del 2005.

Como detalle añadido de las verdaderas intenciones de ETA de cara al futuro, destacamos que el 15 de marzo de 2006 (justo una semana antes de la declaración de alto el fuego), tres miembros de ETA roban doce prensas troqueladoras y unas quince mil placas de matrícula vírgenes en la localidad de Replonges (Francia). El mismo día en que publican el comunicado en que anuncian el alto el fuego permanente a partir de las 00.00 horas del día 24 de marzo, la Policía francesa descubre en una granja de Bach 684 kilos de sustancias explosivas, 50 temporizadores, 7 artefactos-lapa y cartuchos del calibre 7,62; los efectos encontrados constituían una entrega de material que

el aparato logístico de ETA pretendía entregar al aparato militar. Al día siguiente, 23 de marzo, descubrían en otra granja en Gramat (Francia) 650 kilos de polvo de aluminio y nitrato, una veintena de detonadores y cuarenta temporizadores. Y ese mismo 23, es decir, un día después del comunicado del alto el fuego, tres miembros de ETA robaban una furgoneta en una gasolinera de la localidad francesa de Bort-les-Orgues. Todo esto demostraba cuáles eran las intenciones reales de la banda terrorista.

En los primeros días de febrero de 2006 el Gobierno, a través de Ministerio Fiscal, hace dos gestos que tendrán relación directa con las negociaciones en marcha: releva de su cargo al fiscal jefe Eduardo Fungairiño alegando «incumplimientos», que seguramente tenían que ver con su demostrada firmeza frente a la banda terrorista, y en su lugar nombra a Javier Zaragoza. El fiscal Fungairiño alega razones estrictamente personales y se incorpora a la Fiscalía del Tribunal Supremo; por otra parte la Fiscalía del Tribunal Supremo apoya el recurso del miembro de ETA Henri Parot para lograr su excarcelación. De este modo la Fiscalía (con la dirección del Gobierno a través del fiscal general Conde-Pumpido) toma parte activa en la negociación con ETA; ello era un requisito imprescindible para poder cumplir muchos de los compromisos adquiridos.

Para ETA la derogación de la doctrina Parot y minimizar los perjuicios de los sumarios pendientes en la Audiencia Nacional son dos asuntos clave para el resultado final de esa negociación.

#### LA DOCTRINA PAROT

Hasta el año 2006, los criminales condenados por el Código Penal de 1973 —hasta la reforma de 1995— tenían un día de redención por cada dos días de trabajo, y esos días de redención eran descontados del máximo legal que una persona podía estar en prisión en España, es decir, treinta años. Pero ese año, Henri Parot, miembro del comando Argala y responsable de más de ochenta muertes, dieciséis de ellas de manera directa, condenado a casi 4.800 años de cárcel, presentó un recurso para salir excarcelado en 2011, habiendo cumplido apenas once años por sus crímenes. Para impedir eso, el Tribunal Supremo estableció que estas redenciones no fueran descontadas del máximo de treinta años que un preso podía estar en la cárcel, sino del total de la condena. De

este modo se evitó que peligrosos delincuentes quedasen en libertad mucho antes de cumplir su condena.

Esos pasos que se van dando animan al presidente Zapatero a mostrarse muy esperanzado, sabiendo que «no está lejos el momento en que se creen las condiciones necesarias para el inicio de un proceso de diálogo», y a decir también, el 10 de febrero de 2006, que «el principio del fin de ETA está cerca», aunque unos días después la propia banda terrorista se encarga de acallar dicho optimismo exigiendo compromisos firmes y decisiones importantes, e ignorando cualquier mención sobre una hipotética tregua. Hay que señalar que para ETA, durante toda su existencia, las treguas han sido un medio, nunca un fin en sí mismo; en cambio, el Gobierno puso demasiado énfasis en conseguir una tregua, en la creencia de que luego ya no habría marcha atrás por parte de los terroristas.

Solo el juez Fernando Grande-Marlaska altera los planes del Gobierno al cumplir con las obligaciones derivadas de su cargo de juez del Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional, en sustitución del juez Garzón: el 17 de enero de 2006 prorroga por un periodo de dos años la suspensión de actividades de Batasuna, firmada por Garzón, y suspende un acto propagandístico de esa formación el 21 del mismo mes en Baracaldo. El 10 de febrero ordena el cierre de las *herriko tabernas* y, finalmente, el 16 de marzo encarcela a miembros de Batasuna ante la oposición pública del fiscal general, que califica esa decisión de incomprensible al no haber pedido el fiscal del caso esa medida. La posterior incorporación del juez titular de ese juzgado (Baltasar Garzón), tras un periodo de excedencia, supondrá el cese en el mismo de Grande-Marlaska, facilitando el camino al Gobierno.

Por parte del Gobierno todo eran facilidades para llegar al supuesto «proceso de paz», ya se había comprometido a «aceptar de facto que las organizaciones de la izquierda *abertzale* puedan desarrollar una vida política en igualdad de condiciones al resto de las fuerzas políticas y sociales sin limitaciones de derechos civiles y políticos»; se estableció incluso un plazo máximo para que el Gobierno llevara a la práctica su tregua: de siete a diez días después del comunicado de ETA. Aunque la duración de este periodo no se fijó en la mesa, sí quedó claro que las garantías deberían materializarse antes de que Zapatero hiciera su declaración sobre la libre decisión de la ciudadanía vasca (según las actas de ETA).

El compromiso adoptado por el Gobierno de no realizar detenciones no pudo ser llevado a la práctica, al menos por la Guardia Civil, ya que este cuerpo, como muy bien dijo en algún momento un representante del Gobierno en la mesa negociadora con ETA, «solo obedece al duque de Ahumada, y esas órdenes no se pueden dar por escrito».

En los primeros meses de 2006, hasta que ETA decreta la tregua, el PSE aprueba los planteamientos para la mesa de negociación y se plantea negociar ahí mismo un posible derecho a decidir; por otro lado, la actividad de las organizaciones de la izquierda *abertzale* se incrementa para favorecer el proceso reorganizativo de Batasuna, a pesar de estar ilegalizada, y celebra el 24 de febrero, en Ciboure (Francia) una manifestación a favor del derecho a decidir y el respeto a la palabra de Euskal Herria, además de reclamar al Gobierno francés «que reconozca y respete la decisión de los ciudadanos vascos». En esta misma fecha los integrantes del área internacional de esta formación política comparecen ante los medios de comunicación en Bayona para anunciar una gira internacional que pretenden realizar con el objetivo de recabar apoyo a favor de una solución política del conflicto.

Por su parte, el Foro de Debate Nacional (FDN), creado por la izquierda *abertzale* a propuesta de ETA en junio 2003 para estructurar la construcción nacional del País Vasco una vez alcanzada la paz, presentaba también ese mismo mes de febrero de 2006 una campaña cuyo objetivo era la implicación ciudadana con el fin de crear una «marea social» y «presionar» a los agentes políticos para que impulsasen la creación de una mesa de resolución del conflicto vasco y el inicio de un proceso de paz. Esta campaña se desarrollaría hasta la celebración del *Aberrri Eguna*. Toda esta planificación seguía a pies juntillas lo establecido por Mikel Antza en su «cronograma de paz», intervenido tras su detención.

El 22 de marzo de 2006 se produce la declaración de ETA en la que anuncia el alto el fuego, leída por la única mujer de la dirección en ese momento, Ainhoa Ozaeta Mendicute. Posteriormente responde el presidente Zapatero avisando prudentemente de un camino duro, largo y difícil. Aun sabiendo la debilidad de la banda terrorista, aun presagiando que es una trampa, una tregua siempre es una puerta a la ilusión. La palabra «permanente» anima al Gobierno a emprender ese camino.

Las demandas terroristas para el inicio del diálogo (presos, autodeterminación, derechos históricos) resultaban inasumibles para sentarse al otro lado, y más sabiendo que la banda estaba noqueada y que el tiempo

venía en su auxilio. Pero una tregua era sinónimo de esperanza y los demócratas tendían la mano. Y es que la mayoría quería mirar hacia delante, porque hacerlo hacia atrás daba vértigo. Solo dos días antes del alto el fuego, ETA había emitido otro comunicado reivindicando nueve atentados terroristas. Tras un proceso de verificación de la tregua por parte del Gobierno español que finaliza en mayo 2006, las conversaciones dan oficialmente comienzo en junio de 2006.

## **EVOLUCIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE LA GUARDIA CIVIL**

En los últimos años, sobre todo desde la ilegalización de HB/EH/Batasuna por el Tribunal Supremo y la suspensión cautelar de actividades de otras organizaciones de la izquierda *abertzale* por parte del Juzgado Central de Instrucción n.º5 de la Audiencia Nacional, se produjo un aumento de los requerimientos judiciales a la unidad del Servicio de Información especializada en la lucha contra ETA, la UCE-1, solicitando la elaboración de informes sobre las actividades de dichas organizaciones así como de sus integrantes. La elaboración de estos informes se realizaba a partir de la información disponible en este Servicio, la obtenida por fuentes abiertas y la facilitada por las Unidades de Información del País Vasco y Navarra. Este aumento de los requerimientos judiciales originó una necesidad informativa en torno a la izquierda *abertzale* que con los recursos que se tenían en esos momentos disponibles no podía realizarse con total eficacia sin mermar el esfuerzo de las diferentes unidades del Servicio en sus investigaciones directas contra la banda terrorista. Es por ello que se consideró necesario el aumento de los recursos tanto humanos como materiales del Grupo de Elaboración de esta Unidad.

Dentro del Grupo de Elaboración de UCE-1 se creó un Grupo de Relaciones Externas, para completar la falta de información proveniente de fuentes animadas, que complementase la información obtenida por fuentes abiertas y redes sociales, así como que aportase información suplementaria sobre otros agentes implicados en el ámbito político que no fueran estrictamente de la izquierda *abertzale* y de ETA. Este nuevo equipo se diseñó con el objetivo principal de establecer nuevos canales, nuevas vías de obtención de información que apoyasen el trabajo de análisis táctico y estratégico con mayores garantías y de una forma proactiva y evaluando los próximos pasos a dar por el entorno de la izquierda *abertzale*. Por otro lado, también se creó un equipo operativo de investigación que dependía exclusivamente del Grupo de Elaboración de UCE-1. En esta unidad siempre se entendió la lucha contra ETA como una lucha global, en la que no solo era necesario detener al mayor número posible de terroristas, sino que era imprescindible, si cabe aún más importante desde el punto de vista estratégico, neutralizar los canales utilizados por la banda para incidir en la vida política y en la población en general, con el fin de impedir que



acumulara fuerzas y consolidase una amplia base social de referencia. Muestra de ello era el daño infligido a la banda terrorista con la ilegalización de su brazo político (HB/EH/Batasuna) y de KAS/Ekin, auténtica vanguardia delegada para la coordinación y dirección de toda la izquierda *abertzale*; a las anteriores habría que sumar también las operaciones llevadas a cabo contra tres sectores *abertzales* como el frente de presos (Askatasuna), el juvenil (Segi) o contra sus medios de comunicación afines (*Egin* y *Egunkaria*).

Con estas medidas se buscaba despojar a la banda terrorista de su carácter político, haciéndole ver la inutilidad de la lucha armada para la consecución de objetivos políticos e impidiéndole cualquier tipo de actividad institucional o de masas mientras mantuviera la violencia. Para todo ello era necesario investigar al conjunto de organizaciones del entorno de ETA con el fin de poder demostrar y trasladar a las instancias judiciales competentes los argumentos necesarios para justificar la ilegalización de estas organizaciones, así como la prohibición de todo tipo de actos e iniciativas dirigidas y coordinadas en última estancia por sus dirigentes. Para la creación de ambos grupos se consideró necesario también un aumento de medios materiales y humanos: se incrementó la plantilla y se adquirieron nuevos equipos de material específico de investigación, ya que en la década de los noventa la unidad contaba con bases de datos creadas gracias a una formación propia y autodidacta, que tenía evidentes carencias fruto de la limitación técnica. También se actualizó el tratamiento de la información para gestionarla de manera más eficaz. Se trataba, pues, de adecuarse a los tiempos y eliminar el papel como soporte, utilizando exclusivamente medios informáticos con capacidades de interrelación. Por último, se adquirió un sistema de aplicación informática de análisis de información, una potente herramienta informática empleada por muchos servicios policiales y agencias de inteligencia. Este sistema permitió utilizar datos relacionales, identificando los vínculos existentes entre individuos, organizaciones, teléfonos, etc.

La Unidad Central Especial n.º 1 de la Jefatura de Información siempre contó con un Grupo de Elaboración de Información que contribuyó de una manera efectiva al encarcelamiento de la Mesa Nacional de Batasuna, la ilegalización de la Koordinadora Abertzale Sozialista (KAS) o el cierre de los medios de comunicación *Egunkaria* o *Egin*. Pero es a principios de la década de 2000 cuando explota y se gradúa en su labor informativa con el reconocimiento por parte del estamento judicial de la condición de Pericial de Inteligencia en los informes que confecciona y sus miembros son citados a

los juicios que se celebran en la Audiencia Nacional y en el Tribunal Supremo en calidad de peritos. Es en esa época cuando el Grupo de Elaboración de UCE-1 realiza los informes periciales que sirven para la ilegalización de HB/EH/Batasuna y las organizaciones que trataron de «sucederle operativamente», como Herritarren Zerrenda (HZ), Aukera Guztiak (AG), Partido Nacionalista de las Tierras Vascas (PCTV/EHAK), Acción Nacionalista Vasca (ANV), Askatasuna y Democracia 3 Millones.

A estos éxitos le sucedieron otros, como la desarticulación del frente de cárceles en cuatro operaciones sucesivas, Caravana, Jaque, Mate y Pastor, así como las sucesivas operaciones denominadas Araña por delitos de enaltecimiento del terrorismo en redes sociales.

David, un ex guardia civil, exmiembro del GAR y del CESID, elogia la labor del Servicio de Información de la Guardia Civil:

Hablar del Servicio de Información de la Guardia Civil (SIGC) es hablar de una unidad absolutamente especial, sin precedente, una unidad implicada como ninguna otra en la lucha contra la organización terrorista ETA y conformada a lo largo de los últimos cincuenta años precisamente por esa lucha, generando paradigmas propios, páginas de la historia y leyendas vivas.

Creo que cuatro características son especialmente destacables en esa unidad. En primer lugar la capacidad de trabajo, una capacidad sostenida en la actividad desarrollada por una serie de personas a las que siempre se les pidió más de lo humanamente razonable, ingentes esfuerzos, en muchas ocasiones con alto precio personal y familiar. No se puede entender la eficacia de sus actividades sin saber que la disponibilidad del personal destinado en el SIGC permitió al conjunto implementar una cantidad de horas trabajadas sencillamente extraordinarias, y en muchos casos en condiciones extremadamente duras, de peligro, físicas o psicológicas.

La segunda característica destacable es, si cabe, más sorprendente: los métodos y medios empleados permiten asegurar que su actividad era más propia en muchos aspectos de un servicio de inteligencia que de una unidad policial. Tanto el detalle y la paciencia en la ejecución de las operaciones como la agresividad constantemente demostrada en la obtención de información inducen a establecer esta comparación; pero sobre todo es la metodología empleada la que hace que su comportamiento como colectivo sea tan peculiar.

La tercera, y dentro de la referida peculiaridad, es también un elemento más propio de un servicio de inteligencia; me refiero a la importancia que el SIGC le concedió a la elaboración de la información, importancia sustanciada en el personal y medios dedicados, pero sobre todo en la concesión de un papel clave a los procesos de investigación, los cuales, además de ser en ocasiones diferentes a los habituales en los cuerpos y fuerzas de seguridad de España o de otros países del entorno europeo, suponían una auténtica novedad. La cuarta es la capacidad de utilizar la imaginación como elemento de desarrollo y de innovación, capacidad que es específica de aquellos grupos que enfrentan los problemas con contundencia y con determinación, capacidad que permite obtener lo mejor de cada uno y el máximo del conjunto y que, sin duda, permitió resolver algunos de los dilemas más importantes que enfrentaron. La imaginación que sirvió para superar límites inimaginables; me refiero en especial a algunas operaciones en la mente de todos que sin esa creatividad no se habrían podido desarrollar.

Este conjunto de características dibuja un panorama espectacular, el de una estructura coherente que ha jugado un papel en la historia sin reivindicarlo, pero de dimensiones

gigantescas. No es normal la falta de reconocimiento que ha sufrido esta unidad, y será misión de los historiadores ubicarla adecuadamente en los libros que se escriban sobre la lucha antiterrorista.

La actividad del SIGC ha sido determinante en la evolución de la organización terrorista ETA, hasta el extremo de que no es posible entender su trayectoria separada de la trayectoria del servicio. Expresado en otros términos, la evolución de ETA ha estado marcada por las actividades desarrolladas por el SIGC, que condicionó su operatividad y al hacerlo afectó de manera significativa a su *modus operandi*, impidiendo el desarrollo de ciertos métodos o condicionando otros. En los procesos de obtención de información se utilizaron procedimientos que una vez intuidos por los terroristas supusieron hándicaps eternos y condicionantes absolutos y tensionadores. Para muchos analistas aficionados, contertulios de tres al cuarto y políticos profesionales, es difícil entender hasta qué punto esas actuaciones condicionaban el estado psicológico del enemigo, impregnándole de unos temores y en algunos casos de unos pánicos generalizados. No es posible, por lo tanto, comprender la derrota de ETA sin vincularla a las actuaciones del SIGC. Ahora que ETA y la izquierda *abertzale* reivindican su papel en la historia y la importancia de sus actuaciones pretéritas, es de justicia reconocer que la verdad es la contraria, y que en la derrota de ETA el SIGC ha jugado un papel fundamental e imprescindible.

Es difícil calibrar la influencia que el trabajo realizado ha supuesto en la modificación de las posturas del Poder Judicial, que quizá ha sido el último poder del Estado en comprender que el autodenominado Movimiento de Liberación Nacional Vasco existía, que la organización terrorista ETA no era una entidad exclusiva, y que por lo tanto la comisión de delitos se extendía más allá de aquellos que empuñaban las pistolas. Es indudable que la contribución del SIGC a ello ha sido extraordinaria.

El conjunto del trabajo desarrollado por el SIGC se puede medir de diferentes formas: horas trabajadas en términos proporcionales (descomunal); eficiencia en el empleo de los medios humanos y materiales (insuperable); eficacia en el cumplimiento de la misión (espectacular), etc. Pero también se puede medir de un modo especial: se puede hacer el esfuerzo intelectual de pensar cuántas vidas ha salvado su actividad en el marco de la lucha antiterrorista, cuántas personas no han muerto porque esas actuaciones permitieron neutralizar a los comandos que ya tenían objetivos perfilados. Esta forma de evaluar al SIGC es especialmente emotiva y causa suficiente para considerarlo como uno de los bastiones de la España del último cuarto de siglo, uno de los pilares de la democracia emanada de la Constitución de 1978 y una de las máximas expresiones de sacrificio, lealtad y eficacia.

El Servicio de Información de la Guardia Civil entra en la historia de España por la puerta grande y sin necesidad de ayuda.

## **QUINTA PARTE**

**De la tregua de Thierry al cese de la actividad terrorista de ETA (2006-2011)**

# 1

## SE INICIA LA ÚLTIMA TREGUA (2006)

El año 2006 comienza con atentados de poca envergadura pero ruidosos, relevos en la Audiencia Nacional, prórroga de la suspensión de actividades de Batasuna, detenciones en Francia y acciones de abastecimiento de la banda terrorista en ese país, encarcelamiento de miembros de Batasuna, cartas de extorsión con fotos de familiares para acrecentar la presión y la paz como objetivo de muchos.

El 22 de marzo de 2006 la banda terrorista ETA declara un alto el fuego que comenzará a las 00:00 horas del día 24. La Unión Europea da su respaldo al presidente José Luis Rodríguez Zapatero para buscar una solución al denominado «conflicto». La interrupción de la actividad terrorista provoca una lógica satisfacción ciudadana. La izquierda *abertzale* avisa de que no aceptará «jugarretas» para retrasar el acuerdo político. ETA no engaña con sus intenciones, los vascos «deben tener la palabra y la decisión sobre su futuro»; así, la primera quincena de abril, a través de su boletín interno *Zutabe*, la organización terrorista condiciona la paz al establecimiento de un nuevo marco político donde se contemplen la autodeterminación y la territorialidad, sus dos grandes reivindicaciones históricas, las que nunca ha abandonado. Con posterioridad, el 14 de mayo, en una entrevista publicada en el diario *Gara*, dos miembros de ETA exigen al Gobierno que ponga fin a las actuaciones contra las organizaciones de la izquierda *abertzale* bajo la amenaza de que en caso contrario «será imposible seguir el proceso»; la estrategia de presión es firme y constante por parte de la banda terrorista. El 7 de abril, el presidente Zapatero remodela su Gobierno y nombra ministro del Interior a Alfredo Pérez Rubalcaba, y deja así en manos de un experto negociador la solución para acabar con ETA; su perfil, su capacidad para

convencer y su control de todos los resortes del Estado constituyen un bagaje prometedor. Pero pocos días después comienzan los incumplimientos de unos «compromisos incumplibles» adoptados por ambas partes para la declaración del alto el fuego: ETA sigue enviando cartas solicitando el impuesto revolucionario (aunque Zapatero quiera no tenerlas en cuenta datándolas con anterioridad al anuncio de tregua, cuando el matasellos indica lo contrario) y las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado y la Justicia siguen deteniendo y encarcelando a los terroristas.

El Gobierno, en un intento de dar credibilidad pública al cese anunciado por ETA frente a la muy escéptica ciudadanía, encarga a los cuerpos de seguridad informes de verificación sobre la actividad de la banda. Esos informes, algunos de ellos «retocados» por el mando político de la Policía y de la Guardia Civil, y para los que se estableció un protocolo muy rígido que encasillaba las posibles respuestas, avalan el cese completo de actividades de ETA en España, y la ralentización en Francia, dando por cumplidos así los compromisos adquiridos por la organización terrorista. Esa verificación dura poco: el 21 de mayo se pone fin al proceso de verificación dando por buena la «palabra de ETA»; lo correcto y sensato habría sido seguir durante todo el proceso de negociación verificando esos supuestos compromisos. La realidad no era tal, como se encargaría de demostrar la propia banda terrorista. Zanjada como positiva la verificación, el presidente del Gobierno ya contaba con el apoyo del Congreso de los Diputados para negociar con ETA: el 17 de mayo este respaldó que el Gobierno dialogara con la organización terrorista.

## CUARTA RONDA DE CONTACTOS

Tres meses después del alto el fuego se produce la cuarta ronda de contactos, los días 22 y 23 de junio de 2006, también en Suiza, a petición de ETA «ante la gravedad de la situación». Asisten dos personas por parte del Gobierno (Jesús Eguiguren y Javier Moscoso) y tres por parte del centro Henri Dunant, más la representación de la banda terrorista (Josu Ternera y Jon Yurrebaso), que siempre es paritaria con la del Gobierno. Un día antes de estos encuentros, el 21 de junio, ETA lanza un comunicado en el que exige al Gobierno que cumpla los compromisos adquiridos y que la Constitución no sea un obstáculo; la publicidad en este caso es una presión añadida a los negociadores e incluso un chantaje. Hasta este momento todo había sido positivo y constructivo, pero en esta ronda se evidencia que las garantías que ambas partes habían puesto sobre la mesa para iniciar las conversaciones son irrealizables. La organización terrorista quiere involucrar también a Francia, y así lo requiere públicamente el 14 de junio, pero las autoridades de ese país no dejan lugar a dudas sobre cuál será su posición durante los próximos meses: ETA es un problema español y Francia ayudará en todo aquello que España le pida. Y para dejar patente el malestar de ETA, y evitar interpretaciones de los interlocutores del Gobierno, los representantes de la banda terrorista entregan una carta para el presidente Zapatero, subrayando que se la tienen que entregar directamente a él. La primera queja de ETA queda expuesta muy gráficamente en sus actas: «Tras las declaraciones se abre la válvula y lo que hasta entonces era ultrasecreto, medios cercanos y no cercanos al partido y al Gobierno dan rienda suelta a todo tipo de filtraciones». Se refiere a las filtraciones de *El País* y a las declaraciones del presidente Zapatero a Catalunya Ràdio: «hablará con ETA de su disolución y del futuro de sus integrantes». La organización terrorista sabe que la publicidad de las negociaciones supone una soga que acabará ahorcando la libertad de maniobra (si algún día la tuvo) del Gobierno.

Los representantes de ETA reprochan al Gobierno, además de las filtraciones, las declaraciones de sus miembros y las detenciones de sus militantes en España y Francia, y lo resume y define como una «actitud sabotadora». Por su parte, el representante del Gobierno reprocha a ETA sus incumplimientos de acuerdos, que concreta en la incesante *kale borroka* y la continuación de la extorsión a empresarios, el mal llamado «impuesto revolucionario». El enviado del Gobierno alega que no contaba con los

ataques del Partido Popular, la prensa, las asociaciones de víctimas, etc. Se defiende esgrimiendo cambios en el Gobierno y en la Fiscalía de la Audiencia Nacional, y en la imposibilidad de paralizar la actividad de la Guardia Civil o de los jueces, así como en lo fortuito de algunas detenciones efectuadas.

Sobre las detenciones efectuadas por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, el representante de ETA esgrime un argumento demoledor: «Si en las detenciones los jueces no están en el ámbito del Gobierno, ¿por qué firmasteis los acuerdos?». El interlocutor del Gobierno asume que no tiene instrumentos válidos para cumplir estas garantías dadas a la banda terrorista. Aun así, afirma que «estamos trabajando, y lo haremos, para que en septiembre/octubre Batasuna sea legal». ETA reprocha el doble juego del Gobierno y sus representantes, y lo hace de manera explícita: «Mantenéis un tipo de discurso durante decenas de reuniones con Batasuna y otro diferente en las declaraciones públicas que hacéis y en vuestras actitudes en cuanto a los pasos que dar». Los terroristas muestran el desánimo cuando dicen que «si en algún momento teníamos la esperanza de que el Gobierno cumpliera con lo pactado, esta no ha tardado en desaparecer». El representante del Gobierno se defiende y alega que las distintas declaraciones no dejan de ser opiniones de cada cual, y que «hay que entender el ropaje con el que se visten ciertas declaraciones. El discurso hay que ir moldeándolo y adaptándolo según el avance del proceso».

Un tema recurrente son las detenciones de miembros de ETA, que el representante del Gobierno denomina como «fortuitas». En una de las intervenciones de este, el señor Moscoso (recién incorporado a las conversaciones) califica de «accidente grave» las detenciones acaecidas dos días antes, el 20 de junio, en una operación conocida como caso Faisán contra el aparato financiero de ETA, y se justifica diciendo «es algo que viene de hace dos años, del juez; es un accidente importante y cuando lo escuché me irrité y entiendo que vosotros también lo estéis»; y termina esgrimiendo un argumento exculpatorio de enorme gravedad, tanto por lo que significa como por lo inútil del intento: «Lo hemos intentado pero no hemos conseguido pararlo».

Pero la banda terrorista también se refería a la detención en Francia de Zigor Merodio y Kiskitza Gil de San Vicente el 1 de junio y a la de varios colaboradores legales en España el 18 de abril que transportaban bonos y colgantes con la efigie de ETA para recaudar fondos para ellos. Cabe destacar que en las cuentas de Soledad Iparraguirre Guenechea, *Anboto*, responsable



de tesorería de ETA hasta su detención en 2004, figuraban ingresos bajo el concepto «bonos y colgantes» en el año 2002 por valor de 14.255 euros y que en 2004 llevaba ingresados 1.060 euros. Por el interés informativo de esta detención (novedoso para mucha gente) se explican algunos detalles sobre la misma.

## **BONOS PARA EL TERROR**

El 18 de abril de 2006, en un control antiterrorista en la localidad vizcaína de Marquina, es detenido por fuerzas del Grupo de Acción Rápida (GAR) de la Guardia Civil Ibon Meñika Orue-Etxebarria, cuando portaba varios bonos de ETA (90 bonos por valor de 60 euros cada uno) y colgantes con el distintivo de la banda en el vehículo que conducía. La finalidad de estos bonos y colgantes era su venta, con el objeto de obtener fondos económicos para ayudar a ETA, ofrecer la posibilidad a los compradores de participar en la lucha por medio de la ayuda económica y mantener viva la presencia de la organización terrorista en la sociedad. La venta de estos bonos y colgantes estaba dirigida a los simpatizantes y militantes de la izquierda *abertzale*, sus amigos y familiares directos.

El detenido manifestó que era consciente de que tanto los efectos incautados como el mecanismo de distribución y venta de los bonos y colgantes pertenecía a ETA y que el responsable nacional de Ekin, estructura clandestina con el mismo *modus operandi* que ETA, le informó sobre la necesidad de repartir estos bonos de ayuda económica y de que debía preparar la estructura de personal suficiente para llevar a cabo el transporte, el reparto, la venta y la recaudación; evidentemente se trataba de una estructura propia de ETA, clandestina como otras de la banda terrorista.

Las detenciones como la que aquí se acaba de detallar y la operación policial contra el aparato financiero de ETA —el denominado mediáticamente caso Faisán— dos días antes de la cuarta ronda de contactos, tuvieron varias intervenciones para la posteridad del representante del Gobierno, señor Eguiguren, tal como recogía ETA en su acta de 22 de junio de 2006: «Se les ha comunicado a CNP, GC, Ertz y P. francesa que no hagan detenciones, y ha sido muy difícil hacerlo sabiendo que la GC solo obedece al Duque de Ahumada, pues esas órdenes no se pueden dar por escrito». Y es que un Estado de derecho no puede conceder una tregua a quien deja de matar, como tampoco se la concedería a un violador si dejara de violar. Continuaba, «Frantxineta (Francia en codificado etarra) no ha sido fácil teniendo en cuenta la relación de Sarkozy con el PP... No es voluntad del Gobierno practicar detenciones, es decir, tirar piedras a su tejado». Y a continuación aprovechaba para defenderse, atacando y reprochando a ETA también sus incumplimientos: «El ministro tiene un montón de cartas [se refiere a las peticiones de impuesto revolucionario que ETA acordó

desactivar] que no ha hecho públicas; sabiendo que se pide dinero, decimos que no consta que se pide». Los terroristas contestaron que en las cartas no había ninguna amenaza ni tampoco términos amenazantes; «en el simple hecho de recibirlas subyace una amenaza» fue la respuesta de uno de los emisarios gubernamentales, que añadió que no había trampa ni falta de voluntad por parte del Gobierno y tampoco un diseño premeditado para aplastar a la izquierda *abertzale*, «no nos interesa terminar el problema terminando con la izquierda *abertzale*».

El 23 de junio de 2006, tan solo tres meses después de la declaración de tregua por parte de ETA, su representante «paraliza el proceso» hasta que se cumplan las garantías acordadas entre las partes. El emisario del Gobierno pone el dedo sobre la llaga y de manera sincera, a la par que irresponsable, reconoce que «cuando se acordaron él estaba convencido de que el Gobierno tenía instrumentos para garantizar todo ello, constatando ahora que no los tiene». El señor Moscoso echa un cable a su compañero y dice que puede asegurar (salvo excepción) que no habrá detenciones por parte de la Policía pero que no puede asegurar lo que venga de los jueces. La respuesta de ETA es igual de contundente, ya que afirman desconfiar absolutamente de cualquier compromiso del Gobierno: «Nos parece kafkiano que aquí y ahora aún no tengamos garantías de seguridad». Y piden un número de teléfono al cual poder llamar en caso de incidente que les garantice la inmediata puesta en libertad.

Unos días antes, el 20 de junio, el juez Grande-Marlaska había procedido a la explotación de una operación cuyas investigaciones venían de años atrás que desmantelaba una red de extorsión y financiación de ETA, la conocida mediáticamente como Operación Faisán, que sería tema de debate en esta y en las posteriores conversaciones entre la banda terrorista y los representantes del Gobierno. En esta operación se pondría de manifiesto la colaboración para recaudar dinero para el funcionamiento de ETA de una personalidad relevante del PNV, Gorka Agirre, que sería detenido. En este mismo procedimiento también fue llamado a testificar Xabier Arzalluz. La reincorporación del juez Garzón tras una excedencia descabalgó del juzgado al juez Grande-Marlaska, primer instructor del caso, y dio un giro total a la gestión de la causa.

El clima entre ambas delegaciones era tan tenso y el proceso estaba tan al borde del fracaso que obligó al presidente Zapatero a «abrir» oficialmente el diálogo con ETA, respetando la voluntad del pueblo vasco, en una

declaración solemne el 29 de junio de 2006. Esta declaración fue realizada antes del plazo acordado por ambas partes y no coincidió con lo pactado en las anteriores reuniones; habían variado párrafos y expresiones, y añadido lo que ETA calificó como «pullas».

La opinión pública española acababa de ver antes de la declaración del presidente cómo, durante el juicio por el secuestro y asesinato de Miguel Ángel Blanco, los etarras asesinos Txapote y su compañera Amaia se mofaban y despreciaban a la víctima, al Tribunal y a los asistentes; esas imágenes generaron desconfianza entre los ciudadanos e hicieron mucho más difícil la actuación de Zapatero. Además, el 6 de julio de 2006 se reunieron oficialmente delegaciones del Partido Socialista de Euskadi (nada menos que Patxi López y Rodolfo Ares) y Batasuna (ilegalizada), con Arnaldo Otegi al frente; todo para que el proceso siguiera adelante con el respaldo del presidente del Gobierno, lo que provocó la ruptura definitiva del Partido Popular con el Ejecutivo.

Sin embargo, ETA nuevamente siguió empleando la presión de los medios de comunicación: el 17 de agosto de 2006 avisó en un comunicado que la «tregua está en crisis y amenaza con responder». Aunque esa presión no era solo verbal, las bombas seguían siendo la principal baza de presión negociadora: a principios de 2006, el comando Elurra había realizado tres entregas de material para comandos activos, que previamente habían recogido en Francia.

Y también durante ese verano, en uno de los encuentros entre los cuatro integrantes del comando, su responsable, Joseba Aranibar, *Basurde*, y el jefe del aparato militar, Txeroki, les revelaron las verdaderas intenciones de la banda terrorista, confesándoles que estaban aprovechando la tregua para instruirse y reorganizarse y que tenían papeles firmados por el Gobierno aceptando sus condiciones (legalización de partidos y grupos ilegalizados), con el compromiso por parte del PSOE de realizar una declaración respetando el derecho de autodeterminación. Pero a pesar de todas estas cesiones, si en realidad eran ciertas, la banda terrorista continuaba preparando un futuro donde sembrar el terror. A partir del mencionado comunicado de ETA, donde además se hacía un llamamiento a la «presión popular», se produjo un incremento notable tanto de la cantidad de actos de sabotaje vinculados a la *kale borroka* como de la magnitud de los mismos, quema de autobuses y trenes especialmente.

A pesar de todo ello, la Guardia Civil, como muy bien señalaba el señor Eguiguren, «solo obedece al duque de Ahumada» y no cesaba en su labor; en agosto de 2006 detenía al etarra Zigor Bravo, autor material de la información que posibilitó el asesinato de su vecino, el funcionario de prisiones Máximo Casado, en octubre del año 2000. En septiembre los agentes de la Guardia Civil pertenecientes al Servicio de Información participaban como peritos en uno de los sumarios más grandes y farragosos llevados a cabo contra todo el entramado de ETA, el denominado Sumario 18/98.

## EL SUMARIO 18/98

El 11 de septiembre de 2006 daba comienzo en las dependencias de la Audiencia Nacional de la Casa de Campo de Madrid la comparecencia de varios miembros del Servicio de Información de la Guardia Civil, en calidad de peritos, en la pericia de inteligencia llevada a cabo en la vista oral del juicio del sumario 18/98.<sup>1</sup> Los agentes de la Guardia Civil fueron sometidos a infinidad de preguntas, tanto del propio Tribunal como de la Fiscalía, de la acusación particular y, sobre todo, de la defensa de los imputados, compuesta por una escogida «selección» del autodenominado «colectivo de abogados» de la izquierda *abertzale*, entre los que cabría citar a Íñigo Iruin Sanz, Jone Goiricelaia Ordorica, Arantza Zulueta Amuchastegi, Carlos Trenor Dicenta, Kepa Landa Fernández, Álvaro Reizábal, José María Elosua, Ainhoa Baglietto o Aitor Íbero. En 2010 y 2015 algunos de estos abogados serían detenidos e imputados por colaboración con ETA, e incluso algunos de ellos ingresaron en prisión.

Durante la comparecencia, los miembros del Servicio de Información tuvieron que responder a preguntas sobre los más variados aspectos de la banda terrorista referidos a sus casi cincuenta años de historia, devenir coyuntural, evolución táctica y estratégica, técnicas y procedimientos, orientación ideológica, escisiones, asambleas, comunicados y pronunciamientos públicos, treguas, relaciones internacionales, etc, preguntas que se hicieron extensivas a KAS y al resto de las principales organizaciones de la izquierda *abertzale*, muchas de las cuales ni siquiera figuraban en el sumario. Los interrogatorios se desarrollaron en situaciones de extrema tensión, a la vista de la cincuentena de procesados (algunos de los cuales habían sido detenidos con anterioridad, en el marco de otras causas, por los propios peritos, caso de Elena Beloki, Manuel Inchauspe, Imanol Iparraguirre, Nekane Txapartegui, Mikel Egibar, José María Olarra y Xabier Alegría).

Los abogados —algunos de los cuales estaban imputados en la causa y figuraban en los informes de la Guardia Civil— atacaron y trataron de descalificar por todos los medios posibles a los peritos, llegando a acusarles de torturadores y de otros delitos, acusaciones que aparecieron reflejadas en distintos medios de comunicación, fundamentalmente en los diarios *Gara* y *Berria*. A tales extremos llegaron las calumnias, acusaciones, ataques y descalificaciones contra los miembros de la Guardia Civil presentes (el

letrado José María Elosua llegó a tacharlos de mendaces y acusarlos de los posibles delitos de falsedad documental y falso testimonio, mientras su compañera la letrada Jone Goiricelaia manifestaba de forma expresa que la Guardia Civil «utilizó la tortura y los malos tratos») que el Tribunal ordenó «la deducción de testimonio por el señor Secretario [...] respecto de las actuaciones habidas en el transcurso de las sesiones del juicio oral números 117 y 201, en las que por parte de los letrados señores Elosua y Goiricelaia se imputa a funcionarios públicos la comisión de delitos dolosos y graves en el ejercicio de sus funciones, y su remisión al Juzgado Central de Instrucción en funciones de guardia, para que dé a los mismos el trámite que corresponda».

El trabajo preliminar que concluyó con la instrucción del sumario 18/98 marcó un hito en la lucha contra la banda terrorista. Por primera vez fue enjuiciada lo que con acierto se ha denominado la parte más importante de la «trama civil» de ETA, y el resultado fue condenatorio, lo que además revistió una importancia capital por los precedentes jurisdiccionales que sentó. La magnitud de las cifras del sumario 18/98 fue reveladora: la instrucción del sumario, encuadernado en 500 tomos, comprendía más de 100.000 folios e incluía 103 informes policiales (sumando los del Servicio de Información de la Guardia Civil y los del Cuerpo Nacional de Policía). Fueron acusadas 52 personas, de las que 47 serían condenadas a un total de 525 años de prisión. La fase oral del juicio se desarrolló desde noviembre de 2005 hasta marzo de 2007. La sentencia 73/2007 de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional tenía una extensión de más de 1.000 folios. La izquierda *abertzale* cifró en más de 6 millones de euros el coste que le supuso el citado juicio (fianzas, viajes, alojamientos en Madrid, abogados, procuradores, testigos, documentación, etc.).

Otro de los indicadores de la importancia de este trabajo fue precisamente la constatación de los esfuerzos y recursos que ETA y la izquierda *abertzale* dedicaron para intentar desactivar, paralizar o anular el proceso; fueron creadas plataformas populares y se realizaron cuestaciones para recaudar fondos, fueron impartidas centenares de conferencias y charlas sobre el «carácter político y antidemocrático» del sumario 18/98, convocándose decenas de movilizaciones ciudadanas de protesta. El juicio fue objeto de seguimiento diario por todas las páginas web de la izquierda *abertzale* y por sus medios de comunicación afines. Buena parte de los principales abogados del entorno de ETA se vieron implicados en este sumario durante ocho años. Nunca antes la organización terrorista y la izquierda *abertzale* habían hecho

un esfuerzo similar para defender a ninguno de sus dirigentes, a ninguno de sus miembros. Con la literatura y lenguaje habitual de la izquierda *abertzale*, el sumario 18/98 fue equiparado en múltiples ocasiones al consejo de guerra de Burgos, el histórico Proceso de Burgos, en el que, entre otras penas, se impondrían nueve condenas de muerte a seis miembros de ETA.

No obstante, el que tal vez sea el indicador más revelador de la importancia que ETA le dio al sumario 18/98 es desconocido por la mayoría de la opinión pública: entre la documentación incautada por la Policía francesa en 2004 en la localidad de Salies de Béarn, con ocasión de la operación policial en la que fue detenido el responsable del aparato político de ETA Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*, apareció un documento en el que se encontraba un borrador de un plan estratégico diseñado por la banda terrorista para el abandono de las armas. Allí se señalaba que la organización haría pública una tregua de un año en correspondencia a tres actuaciones de peso que debería poner en marcha el Gobierno: el acercamiento de los presos de la banda a cárceles situadas en el País Vasco, la legalización de Batasuna y la anulación del sumario. Es decir, la anulación del sumario 18/98 era de capital importancia para la banda terrorista, tanta que esa hipotética anulación era considerada como una de las monedas de cambio para el abandono definitivo de las armas.

Afortunadamente para la salud democrática, a pesar de la tregua, el Estado de derecho no cedió al chantaje de la organización terrorista, los presos no fueron acercados a cárceles del País Vasco, Batasuna no fue legalizada y los procesados en el sumario 18/98 fueron juzgados y, en su inmensa mayoría, condenados a elevadas penas de prisión.

De lo que ocurrió a lo largo de los días que duró aquel juicio habla uno de los peritos de la Guardia Civil que testificó en el mismo:

Durante el desarrollo del juicio oral se vivieron situaciones rocambolescas, como por ejemplo que un letrado de la defensa nos preguntara por el atentado del 11-M cuando no era lo que se estaba juzgando; se nos interrogó sobre el centralismo democrático, interrogatorio que fue cortado por uno de los jueces: «Yo soy catedrático en la universidad y no me van a enseñar nada sobre el centralismo democrático». A veces las preguntas que nos dirigían las defensas eran inverosímiles, lo único que pretendían era desprestigiar el trabajo realizado por la Guardia Civil en sus informes.

Por parte de los letrados de la defensa fueron múltiples las protestas formales, peticiones de nulidad, recusaciones del Tribunal, de peritos, impugnaciones de la documental por vías diversas, de las audiciones de conversaciones telefónicas y sus transcripciones, con continuas denuncias de vulneraciones de principios fundamentales, así como reiteradas quejas por infracciones de derechos fundamentales, tales como: del derecho al secreto de las conversaciones



telefónicas, del derecho a la integridad corporal, del derecho a un proceso justo con todas las garantías, etc.

La realidad más patente de todo el plenario, y que se palpaba en el ambiente día tras día, fue el agotador esfuerzo por parte de los acusados y las defensas de pretender transmitir la falsa idea de que se hallaban en un juicio político, derivado de un sumario político, dimanante de unas actuaciones policiales y judiciales políticas, que solo buscaban acabar con el proyecto de «construcción nacional» de lo que ellos denominaban Euskal Herria, anulando para ellos los derechos civiles y políticos de los que tanto trabajan persiguiendo dicha construcción para lograr un estado independiente, socialista, *euskaldun*.

Las defensas intentaron por todos los medios la «nulidad de la prueba pericial», decían que el Ministerio Fiscal había convertido a los peritos en la prueba estrella del juicio, que los peritos carecían de ese carácter al haber participado en la instrucción del sumario, que eran los que decidían por su cuenta y riesgo a quién se investigaba y qué personas se metían o quitaban de la investigación, que se confeccionaron numerosos informes cuajados de suposiciones, de conjeturas, de deducciones carentes de lógica con la exclusiva finalidad de tejer las tesis a la que más tarde se acogió el instructor. Por lo tanto, para los letrados de la defensa los peritos no eran imparciales, pues estarían peritando su propia actuación; por lo que en todo caso, solo se les podría concebir como testigos. Fue la propia sala la que no aceptó las pretensiones de la defensa.

Los letrados trataron insistentemente de conseguir la «nulidad de los documentos y de las traducciones de los textos redactados en euskara». Los documentos redactados en euskera fueron traducidos en la fase de instrucción, y también fueron traducidos por los traductores de la Audiencia Nacional antes del plenario y durante el mismo.

Una letrada, en el trámite del informe oral, negó la realidad de los reconocimientos médicos-forenses que se llevaron a cabo durante su estancia en las dependencias de la Dirección General de la Guardia Civil, y dijo que no podían considerarse como garantía alguna que avalara la inexistencia de torturas, descalificando además a dichos profesionales. Llegó a decir que el Ministerio Público había utilizado a los forenses para encubrir a los guardias civiles autores de las torturas, precisando que en el Estado español viene a ser práctica habitual el sometimiento a torturas de personas detenidas a las que se les atribuyen delitos de terrorismo.

La prueba pericial de inteligencia, realizada por los miembros de la Guardia Civil autores de los numerosos informes que obraban en la causa, fue atacada por las defensas de forma absolutamente extemporánea, promoviendo incidente de recusación de peritos mediante escrito. Los letrados imputaban a los peritos «tener interés directo o indirecto en la causa o en otra semejante».

En el acto del plenario, la prueba pericial fue objeto de un auténtico aluvión de protestas, descalificaciones por doquier, y veladas, cuando no clarísimas imputaciones delictivas lanzadas por algunas defensas contra los peritos. Las defensas siempre amparaban su actuación en el ejercicio del derecho de defensa. Los letrados repetían hasta la saciedad «peritos entrecomillas» y que carecían de la condición; y todas sus protestas de fondo versaron sustancialmente tanto en la alegada falta de imparcialidad de los peritos como en la controvertida idoneidad de los mismos por carencia de conocimientos en etología («ciencia que estudia a ETA», según dichos letrados), y también en lo innecesario de la prueba propuesta y admitida como pericial, pues los conocimientos que los peritos pudieran suministrar al Tribunal tenían que ser hartos sabidos por sus tres miembros.

En su sentencia, el Tribunal viene a decir que si no hubiera contado con el auxilio de los peritos que depusieron en el plenario le habría resultado casi imposible, por evidente falta de conocimiento, descifrar por ejemplo el significado de los códigos Berriak (nuevos) utilizados por ETA en sus comunicaciones con algunos acusados, o el sentido de algún documento hallado en poder de José María Dorronsoro Malaxetxebarria cuando fue detenido en la localidad francesa de Bidart, o en poder de Arizkuren Ruiz, *Kantauri*, cuando le ocurrió lo mismo en París.

Asimismo, añade que el Tribunal nunca trató casos como el presente, en los que la pertenencia o la colaboración con la banda terrorista es mucho más sutil y camuflada, y también más importante e imprescindible para ETA en su conjunto.

A lo largo de la vista oral, repetidamente se dijo que algunos de los acusados sufrieron terribles torturas físicas y/o psicológicas. Sobre este tema incidieron las defensas, y mucho, en el interrogatorio a los agentes policiales en el transcurso de la prueba pericial conjunta, produciéndose en ese momento procesal incidentes como el protagonizado por Egibar Mitxelena, acusado que, al concluir la pericial de la Guardia Civil, y cuando aún estos se encontraban en la sala, levantándose de su asiento y dirigiendo sus pasos hacia los estrados del tribunal, manifestó que quería tener un careo con algunos de los agentes que acababan de deponer, porque le habían torturado. Cuando se le ordenó que volviera al asiento de los acusados, gran parte de sus compañeros de banquillo, levantándose de forma inmediata, comenzaron a proferir gritos de «¡torturadores! ¡torturadores!».

La sentencia, en relación con las torturas sufridas por Egibar Michelena, viene a decir que el conjunto probatorio desmiente por completo las acusaciones sobre torturas. Egibar, durante su permanencia en las dependencias de la Dirección General de la Guardia Civil, fue diariamente examinado por el médico forense. Egibar también fue exhaustivamente examinado por los equipos médicos del Hospital Clínico San Carlos de Madrid, y todos los informes de los facultativos intervinientes de dicho centro hospitalario y del forense quitan de forma abierta y contundente la razón a Egibar Michelena. De ninguno de los informes realizados por los facultativos puede inferirse que Egibar pudiera haber estado sometido a las atrocidades que relató en el plenario, y ni siquiera al más leve maltrato; todo apunta a que la realidad fue muy distinta.

Uno de los informes realizado por los peritos de la Guardia Civil versaba sobre el «colectivo de abogados» de la izquierda *abertzale* como colaboradores de ETA; este colectivo era denominado en clave por ETA «Adidas». Este informe en el plenario se pasó de puntillas por parte de los letrados de la defensa, pues algunos de ellos aparecían en el mismo.

El 8 de septiembre de 2006 el Gobierno nombraba a Joan Mesquida, director general de la Guardia Civil, como director único de los cuerpos policiales estatales, la Benemérita y el Cuerpo Nacional de Policía.

## QUINTA RONDA DE CONTACTOS

Los días 26, 27 y 28 de septiembre de 2006 se produce en Lausana (Suiza) la quinta ronda de contactos entre representantes del Gobierno y de ETA. A los primeros se incorpora uno más, José Manuel Gómez Benítez, que tiempo después ocupará una plaza como vocal del Consejo General del Poder Judicial; también asisten tres representantes de la banda terrorista (se suma Javier López Peña, *Thierry*, máximo dirigente de ETA en ese momento y que será la persona que tome el mando y la palabra a partir de entonces). El proceso se encuentra en un estado «crítico y congelado». Los representantes de ETA se habían negado a mantener una nueva reunión durante el verano y en esta presentan una relación detallada de incumplimientos por parte del Gobierno. Los tres días de encuentros se resumen en reproches y demostración de incumplimientos de acuerdos por parte de ETA, «balones fuera» y buena voluntad tan solo por parte del Gobierno. En la introducción de la primera reunión de esta ronda, efectuada por el máximo representante del centro Henri Dunant, este expone que «la confianza entre las dos partes conoce el punto más bajo» y recuerda que «las dos partes se habían comprometido a respetar los acuerdos»; sobre el cada vez más acuciante problema de las filtraciones, valora que «es difícil hablar si pensamos que lo que uno va a decir va a ser publicado al día siguiente en los medios de comunicación».

El representante de ETA cita dos puntos que tienen que ser inmediatamente resueltos: la libertad para Iñaki de Juana Chaos y la derogación de la doctrina Parot. Sobre el primero dicen que «ETA no va a permitir que sufra daños irreparables, sería un muerto sobre la mesa». En este aspecto, en la reunión del día 28 ETA exige la libertad de Iñaki antes de que acabe la misma. La delegación del Gobierno afirma que están en vías de solución y reprocha la presencia de miembros de ETA en el Gudari Eguna de Aritxulegi, donde el 23 de septiembre de 2006 tres militantes de ETA encapuchados y armados con fusiles de asalto leyeron un comunicado y dispararon siete salvas en honor a los «siete territorios» vascos (con posterioridad se sabrá que dos de ellos eran integrantes del comando Elurra, desarticulado en enero de 2008).

La delegación del Gobierno también acusa a ETA de que sus comunicados hacen daño y suponen un paso atrás que tiene repercusiones en muchos ámbitos: «En este sentido, la judicatura no se puede mover si no ve que las

cosas marchan». En una de sus intervenciones, el señor Eguiguren aporta un punto de vista diferente al de ETA y cree que la situación, aun no siendo buena, es mejor que en meses pasados y que algunos escollos han sido superados; lo razona de la siguiente forma: «... pensamos que hemos salido de la situación de junio. Hay que decir que se comenzó la etapa de alto el fuego de la peor manera, esto es, Marlaska. La derecha decidió utilizar el único recurso que tenía para torpedear el proceso. Ahí nos hicieron mucho daño. Rompieron nuestra credibilidad porque no había manera de cumplir lo acordado». Una vez más se vuelve a lo mismo, a lo de siempre, al incumplimiento de los acuerdos. Menciona también otra de las claves de un fracaso anunciado, los distintos ritmos y tiempos entre los terroristas y el Gobierno: «A vosotros el tiempo os resulta largo pero para nosotros es demasiado corto para poder hacer las cosas». Los terroristas siempre han sabido analizar y jugar con los tiempos, los plazos y las prisas de los distintos gobiernos, mientras que ellos nunca se han visto sometidos a ningún tipo de calendario. El nuevo representante del Gobierno incorporado a las conversaciones hace su primera intervención situándose en el entorno que mejor domina y que es una de las claves para desbloquear los incumplimientos achacados por ETA al Gobierno. El señor Gómez Benítez se presenta «con la mejor voluntad, para aportar. Soy abogado y conozco bien la Audiencia Nacional. Tenéis muy buenos abogados, como yo o mejores». Y rápidamente empieza a aportar información sobre ese entorno para intentar ofrecer un escenario donde se puedan desbloquear asuntos judiciales; enfrenta dos posturas: «Marlaska se puede considerar un accidente, como la *kale borroka*», y por otra parte, «Garzón mantiene dos líneas de comunicación, una con el Gobierno y la otra con Batasuna. En esta última, él sitúa de antemano los límites de los actos, llamamientos o de la actividad que fuere para que Batasuna pueda gestionar los mismos». También intenta presentar un futuro algo más halagüeño sobre la acción policial: «No ha habido detenciones operativas policiales (a partir de una investigación policial) fuera de las realizadas por Marlaska. Todavía es posible que se produzcan detenciones a partir de dossieres abiertos. Podemos intentar minimizarlo desde la Fiscalía pero no nos podemos comprometer de una manera rotunda. Estamos hablando también con Levert».<sup>2</sup>

Pero ETA sigue sin querer escuchar más excusas y se muestra firme y contundente en su exposición: «Cumplir lo acordado y no tirar balones fuera. Si se hubiera cumplido lo acordado no estaríamos ahora en esta situación». El

recién incorporado miembro de ETA, López Peña, *Thierry*, al que el señor Moscoso califica allí mismo como «muy buen dialéctico», es más virulento en sus reproches, desde la posición que le otorga ser el máximo dirigente de la banda terrorista en ese momento, además de su propio carácter histriónico. Su incorporación a la mesa se produce para reconducir la deriva que la cúpula de ETA aprecia en sus propias filas, o en algunos de sus miembros, a los que llega a posicionar como favorables a cualquier acuerdo que conduzca al fin de la violencia. Y en su primera intervención, Thierry marca claramente una línea divisoria entre ETA y Batasuna, y por lo tanto entre las dos mesas de negociación que se están llevando a cabo de modo simultáneo. Lo hace en referencia a la declaración anteriormente citada del presidente del Gobierno; según ETA, Zapatero «no ha hecho lo acordado y lo ha deformado», sin más análisis, y cuestiona así a sus «compañeros»: «Cuando Batasuna saluda en sentido positivo la declaración, es evidente por qué lo hace. Lo hace porque, igual que nosotros y la izquierda *abertzale*, quiere que el proceso vaya hacia delante. Eso vosotros lo sabéis, y al decírnoslo, ¿qué pensáis?, ¿qué somos tontos?». Tanto el tono como el contenido es una escenificación del interés de Batasuna y del propio Gobierno en dar por buenas actitudes que a la banda terrorista le parecen insuficientes y contrarias a los acuerdos. ETA pone el listón mucho más alto que su brazo político. Y eso requerirá una demostración de fuerza, de quién manda en la izquierda *abertzale*. Los representantes del Gobierno son claros en sus exposiciones, «no queremos que esto se rompa», y se muestran dispuestos a cualquier cosa, «a ir a cualquier sitio» y a solucionar los temas que permanecen encallados: «Iñaki de Juana: resolveremos el tema rápidamente hablando con la familia. Doctrina Parot: esperamos que el Tribunal Constitucional lo declare inconstitucional; en este sentido ya estamos hablando con los miembros del mismo». Pero Josu Ternera aporta su visión más política del proceso de negociación y de las intenciones del Gobierno: «Vosotros estáis planeando la resolución del conflicto desde el punto de vista electoral, en clave de rentabilidad».

Esta ronda finaliza sin ningún tipo de acuerdo, únicamente fijando una reunión técnica (no considerada como reunión oficial) para el siguiente mes de octubre a petición de una de las partes. El representante de ETA se despide con la siguiente amenaza: «Si vuestra intención es hacer una negociación técnica, nos vais a tener otros cuarenta años». Antes ha sido tan contundente como exigente y ha concretado los planteamientos/exigencias de la banda

terrorista, que son: «Iñaki de Juana, libertad. Los siete presos de ETA enfermos, libertad. Quitar la doctrina Parot. Presos políticos vascos a Euskal Herria. Cumplir lo acordado en su totalidad. Y si no tenéis los mecanismos suficientes para cumplir esto estamos perdiendo el tiempo... Mirad, si esto no lo tenéis claro, se ha acabado». Tras esto, los emisarios del Gobierno se ausentaron durante cuarenta y cinco minutos para consultar telefónicamente con Madrid; a su regreso respondieron a los órdenes de ETA cediendo en el asunto de los presos («lo de Iñaki y los presos enfermos se puede hacer en un plazo corto») y proponiendo un comunicado en el que se reconociese el comienzo de las conversaciones y la buena voluntad de ambas partes. Para ETA solo fue considerada como una «propuesta interesante, positiva», pero no varió nada sus posturas y poco después sentenció definitivamente que «ETA no va a hacer ningún comunicado de ese estilo; después de seis meses de incumplimientos, ETA no va a dar ningún cheque en blanco. Si ahora sacáramos otro comunicado, no podría ser más que negativo. Nuestra respuesta a vuestra propuesta: no hay comunicado».

La respuesta de la banda terrorista fue automática, lo que demostraba que los etarras allí reunidos tenían todo el poder y representación de la cúpula de ETA, personificada en Francisco Javier López Peña, *Thierry*. No tuvieron que consultar a nadie, ellos allí mismo decidieron qué respuesta dar.

ETA efectuó una valoración muy explícita de estas últimas reuniones, principalmente de la última ronda de encuentros, y lo resumió en las actas incautadas, que por su interés reproducimos de manera literal:

*Actitud del Gobierno:*

- Venían con un claro punto de vista de llevar adelante el proceso desde un punto de vista técnico. Querían ganar tiempo. Buscaban salvar la situación actual y luego ya se vería...
- Vinieron con la intención de definir nuevos y concretos pasos atendiendo a sus cálculos electorales.

*Conclusiones por parte de ETA:*

- La reunión ha servido para marcar claramente la posición de la organización, y para añadir otro elemento más a la presión que ha estado haciendo en su generalidad la izquierda *abertzale* en las últimas semanas.
- Cuantificaremos y veremos los resultados de la reunión atendiendo a los pasos prácticos que realice el Gobierno español: solución caso Iñaki, doctrina Parot, acercamiento de presos, puesta en libertad de enfermos de gravedad, líneas rojas concretadas por el preacuerdo político...

*Compromisos por parte de ETA:*

- ETA no adquirió ningún compromiso en lo que respecta a dar nuevos pasos. Solo que no hable en negativo en torno al proceso en ese periodo de tiempo.

- Los siguientes pasos de ETA serán consecuencia del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno. El Gobierno español tiene que cumplir, para eso se abre ahora el periodo de tiempo, y ETA tomará las decisiones atendiendo a lo anterior.

Concretando, ETA dejaba la pelota en el tejado del Gobierno y quedaba vigilante y a la espera de los movimientos que este hiciera.

## **EXHIBICIÓN DE ETA EN EL GUDARI EGUNA**

El 27 de septiembre de 2006 se celebraba el Gudari Eguna.<sup>3</sup> Semanas antes, la organización Ekin había hecho un llamamiento a las bases de la izquierda *abertzale* para que acudiesen a un acto el sábado día 23 del mismo mes en el monte Aritxulegi, a las afueras de Oyarzun (Guipúzcoa), con amplias medidas de seguridad por parte de los organizadores. Durante el mismo aparecieron en escena tres encapuchados ataviados con ropa oscura, portando dos de ellos sendas armas largas. Procedieron a la lectura de un comunicado en el que transmitían la voluntad de ETA de «continuar con la lucha armada hasta conseguir la independencia»; una vez finalizaron la lectura, ante más de mil quinientas personas, efectuaron siete disparos al aire y abandonaron el escenario; estos disparos tenían la simbología de identificar los siete *herrialdes*<sup>4</sup> de Euskal Herria. Meses después, tras la desarticulación del comando legal Elurra en enero de 2008, la Guardia Civil esclareció lo que allí había ocurrido: la banda terrorista quería, una vez más, presionar a los negociadores que celebraban una nueva reunión coincidiendo con el Gudari Eguna. Este hecho se gestó semanas atrás, cuando el entonces responsable en Francia del comando Elurra, Joseba Aranibar Almandoz, se reunió en el lago Senpere (Francia) con Igor Portu Sarasola y le propuso/ordenó la aparición en el escenario con fusiles de asalto y los disparos al aire. Un tercer individuo, al que reconocerían con una contraseña y con el cual no deberían mantener mucho contacto para no poder identificarlo, leería un comunicado de la banda terrorista. En una segunda cita con su responsable, este entregó dos fusiles a Joseba Iturbide Otxoteko y Mattin Sarasola Yarzabal, así como la ropa que tendrían que utilizar, dándoles instrucciones de cómo tendrían que manejar los fusiles y quemar la ropa tras la acción. Los fusiles fueron guardados en el zulo del comando Elurra en Lesaka (Navarra).

La tarde anterior al día del acto de Aritxulegi (22 de septiembre), Joseba Iturbide y Mattin Sarasola se desplazan hasta las proximidades, transportando los fusiles del zulo hasta las inmediaciones del lugar en que se iba a celebrar el acto. Se dirigen al punto que Aranibar había indicado para tener contacto con la tercera persona. Duermen en el monte para evitar los controles policiales de acceso establecidos para el día del evento y esperan que llegue la hora. Entonces suben los tres al escenario, Joseba y Mattin con los fusiles de asalto. El tercer miembro lee el comunicado; una vez finalizada la lectura, Mattin y Joseba disparan siete veces y salen del lugar, para dirigirse a otro



zulo construido en las inmediaciones de la zona de Aritxulegi, donde, en un tubo de PVC, deben dejar los fusiles desmontados. Posteriormente se dirigen a pie a una localidad próxima para coger un vehículo de su propiedad, y de allí a Pamplona. Días más tarde queman la ropa y unos meses después regresan al zulo de Aritxulegi para recuperar las armas, que son devueltas a Aranibar en otra cita prefijada en Francia.

Durante las conversaciones con representantes del Gobierno, Josu Ternera describe esta demostración como «una presentación de nuestros objetivos estratégicos, una práctica lícita». El desarrollo de los hechos vuelve a poner de manifiesto la estrategia y las verdaderas intenciones de la banda terrorista de cara a las conversaciones. La orden de efectuar este acto propagandístico y de demostración de fuerza se produce pocos días antes de la quinta ronda de contactos. El acto, obviamente, supondría un desencuentro grave con los representantes del Gobierno. En un alarde de cinismo, y cuando los representantes del Gobierno les reprochan esa aparición de los terroristas, la respuesta de Thierry es amenazante: «¿Y si hubiéramos disparado sobre alguien? Y la Guardia Civil, ¿qué es lo que lleva?».

El lunes 23 de octubre de 2006, dos individuos (con uniforme de la Gendarmería) se presentan en el domicilio de Valerie Manson, esposa del director general de SIDAM (Sociedad de Importación y Distribución de Armas y Municiones), y le dicen que tiene que acompañarles hasta allí. Valerie, que se encontraba acompañada de sus hijos de corta edad, les contesta que ella no sabe nada de la empresa y que los anteriores dueños eran sus suegros; les dice también que la gerente es su suegra, Marie Claude Manson, y les facilita a los asaltantes los datos personales y el domicilio. Valerie, con sus hijos y acompañada de tres terroristas, se dirige en su vehículo al domicilio de los suegros. Un terrorista se queda vigilando a Valerie y sus hijos mientras otros tres (entre ellos una mujer) amenazan a la suegra, Marie Claude Manson, diciéndole que tenían como rehenes a su nuera y nietos, a los que obligan a acompañarles hasta la empresa. Los asaltantes y Marie Claude se dirigen a la empresa en su propio vehículo; allí la gerente es obligada a desactivar todos los sistemas de alarma y a indicar a los asaltantes el lugar donde se guardan las armas. Una vez conocido este dato, es atada, amordazada y abandonada en las instalaciones de la empresa. En cuanto a Valerie y sus dos hijos, son atados y abandonados en un camino vecinal.

Marie Claude Manson consigue liberarse de las ataduras sobre las once de la noche y se dirige al domicilio de su nuera; observa que ni ella ni sus nietos

se encuentran allí y que el vehículo familiar tampoco está en la casa. Alerta a la Gendarmería, que de inmediato inicia las investigaciones. A primera hora de la mañana, Valerie Manson y sus hijos son hallados en un camino forestal del término municipal de St. Étienne d'Escattes, atados dentro de su propio vehículo. Respecto al material robado, los asaltantes consiguieron llevarse 201 revólveres de la marca Smith & Wesson, 145 pistolas de calibre 9 mm, cientos de piezas de pistola y 1.000 kilos de cartuchería, equivalente a unos 60.000 cartuchos.

Con esta acción, el Gobierno quedaba contra las cuerdas frente a la opinión pública. Su reacción fue dudar de la autoría de ETA hasta que se demostrara.

#### IÑAKI DE JUANA CHAOS, UN PRESO INCÓMODO

«ETA no va a permitir que Iñaki sufra daños irreparables», fueron las palabras de Thierry durante las conversaciones con el Gobierno, en las cuales llegó a urgir que se pusiera a este en libertad «antes de que acabe la reunión».

José Ignacio de Juana Chaos es uno de los más sanguinarios terroristas de ETA, detenido en 1987 y condenado por 25 asesinatos a casi 3000 años de cárcel, de los que cumplió una veintena. El 7 de agosto de 2006 comienza una huelga de hambre de 63 días al considerar que ya ha cumplido su condena y en protesta para que no se le aplique la doctrina Parot, aduciendo una supuesta invención de «nuevos delitos». El 8 de octubre finaliza la huelga asegurando que su decisión se debía a las peticiones familiares. Durante la quinta ronda de contactos entre el Gobierno y ETA, la delegación gubernamental transmite a la banda terrorista que resolverán rápidamente el tema de Iñaki de Juana hablando con la familia. El 6 de noviembre este es condenado por un delito de amenazas terroristas a doce años de cárcel; comienza entonces una nueva huelga de hambre y el 12 de diciembre empieza a ser alimentado en contra de su voluntad. El 6 de febrero de 2007 se publica en el diario británico *The Times* una imagen suya amarrado a la cama y con gran pérdida de peso. El 12 de febrero el Tribunal Supremo rebaja su condena de doce a tres años a petición de la fiscalía. El 1 de marzo el Ministerio del Interior le concede la prisión atenuada y su posterior reclusión en su domicilio en el País Vasco; abandona entonces la huelga

de hambre. El 6 de junio, tras recibir el alta hospitalaria, vuelve a ser trasladado a Aranjuez para cumplir el tiempo de condena pendiente. El 2 de agosto de 2008 sale en libertad al cumplir la pena de su última condena. Cuatro días después la Audiencia Nacional acuerda la apertura de una investigación por otro supuesto delito de enaltecimiento del terrorismo. El 11 de noviembre de 2008 la Audiencia Nacional ordena su busca y captura al no ser localizado en diversos domicilios. Pocos días después, Iñaki de Juana se presenta voluntariamente ante los juzgados de Belfast (Irlanda del Norte) para declarar por la investigación citada y queda en libertad condicional en espera de que se resuelva la euroorden emitida por las autoridades españolas. Permanece en Irlanda hasta su desaparición, el 25 de marzo de 2010; todos los indicios posteriores apuntan hacia su presencia en Venezuela, donde es localizado.

El 22 de mayo de 2014 la mayoría de los medios de comunicación recogían las imágenes de José Ignacio de Juana Chaos en un centro comercial en Venezuela, junto a su hijo y a su compañera sentimental. En la actualidad, regenta una licorería en Chichiriviche, una localidad venezolana. Tiene pendiente un juicio por enaltecimiento del terrorismo y deudas con sus víctimas por valor de 8 millones de euros.

## **SEXTA REUNIÓN: SUIZA**

La sexta reunión, de carácter técnico y con un solo representante por cada parte, tiene lugar en Suiza a finales de octubre de 2006, el día 27 concretamente; el encuentro se produce a petición de la banda terrorista. Se tratan solo los denominados «accidentes», y tal y como anotan los terroristas, «no es una reunión para tomar decisiones en clave negociadora»; ETA esgrime las detenciones llevadas a cabo y el Gobierno, el robo de pistolas de Vauvert. Sobre esta última acción, el representante del Gobierno certifica que eso supone una ruptura, un bloqueo de las negociaciones y que la banda terrorista nunca puede reconocer el robo ya que «si ETA reconociera públicamente el robo y argumentara sus razones, la situación de bloqueo sería total» según se cita en las actas, aunque posteriormente, en documentos internos incautados a López Peña, esta acción la definen como «presión hecha por la organización para influir en la negociación».

El interlocutor del Gobierno, el señor Gómez Benítez (por primera vez no acude a una reunión el señor Eguiguren), plantea el encuentro intentando condicionar toda la actuación del Gobierno, y también los incumplimientos anteriores, al robo de las pistolas que se ha producido en Francia cuatro días antes. ETA lo resume escribiendo que con ello «quieren justificar las vulneraciones, utilizarlo como elemento de presión y amenazar con nuevas detenciones». Los terroristas no dan ninguna aclaración sobre el robo de las armas y vuelven a mencionar los incumplimientos que se han producido hasta ese momento; de hecho, utilizan un argumento simple pero con una cierta lógica: de la misma manera que el Gobierno no puede controlar el poder judicial, ellos tampoco poseen el control absoluto de todos los miembros y comandos. El Gobierno tiene la intención de obligar a ETA a mover ficha, a «hacer algo para desbloquear la situación en la que ha dejado al Gobierno el robo de armas».

Ese mismo interlocutor trata de contrarrestar las acusaciones de incumplimientos que recibe de su homólogo etarra con hechos concretos. En el tema de Iñaki de Juana afirma (según las actas de ETA) que se quita al fiscal que llevaba el caso porque se niega a rebajar la petición de condena, situándola de cuatro a dos años lo que posibilitaría su libertad, y respecto al ya mencionado sumario sobre el aparato financiero (caso Faisán) dice que «en relación a la operación llevada a cabo por Marlaska, y en relación a lo

que manifestasteis en septiembre, os diré que por dar el aviso está encausado un alto policía de San Sebastián y casi el jefe de seguridad del PSOE...».

El fiscal general del Estado, el señor Conde-Pumpido, había manifestado su postura: «La Justicia no está para obstaculizar el proceso de paz». El 5 de octubre de 2006, la Audiencia Nacional condena a Pérez Aldunate (miembro liberado de ETA detenido por la Guardia Civil en febrero de 2005) por realizar preparativos para asesinar al rey Juan Carlos en la Semana Santa de 2004; en general, la actuación de la Audiencia Nacional durante todo el proceso es la de severidad en los juicios contra dirigentes o terroristas de largo historial asesino, pero condenas a la baja con los terroristas primerizos y penas mínimas para los detenidos por la violencia callejera. A mediados de diciembre de 2006, el juez Garzón impone la aplicación de un protocolo a seguir por las distintas policías en caso de detenciones de presuntos terroristas, con una serie de actuaciones para evitar posibles malos tratos a los detenidos. Estas actuaciones judiciales contrastan con la primera condena de la justicia francesa, el 20 de diciembre, a dos abogados acusados de complicidad con ETA.

No se avanza un ápice en acercar posturas y continúa la paralización de las negociaciones, aunque ambas partes muestran su voluntad de continuar con el proceso. El Gobierno propone efectuar una nueva reunión antes del final de año. En los primeros días de noviembre, ETA vuelve a recordar que «el proceso se romperá si el Gobierno no cumple sus compromisos», a través del resumen de un *Zutabe* publicado en el diario *Gara* el 4 de noviembre. ETA amenaza y decide materializar esa amenaza: ya está preparando el atentado contra la terminal T4 de Barajas.

## **SÉPTIMA RONDA: NORUEGA**

La séptima ronda de conversaciones tiene lugar en Noruega, entre los días 11 y 15 de diciembre de 2006. Asisten tres representantes por cada delegación, y también acude el ministro de Exteriores de ese país nórdico con su equipo, el cual, tras un discurso de presentación y cortesía a todos los presentes, se reúne por separado con ambas partes. A los representantes de ETA les traslada los esfuerzos realizados por ese país a la vez que alaba al presidente Zapatero (al que sitúa en el mismo espectro político que él), con quien está de acuerdo en que existen posibilidades para solucionar el conflicto que deben ser aprovechadas. Después de esa intervención privada con las partes, ningún representante noruego está presente en las conversaciones.

La víspera de la primera reunión de esta ronda se había producido una situación de tensión entre los representantes de ETA y del centro Henri Dunant; estos últimos, en un encuentro bilateral, habían reprochado a los terroristas su actitud inmovilista en la mesa de negociación. La respuesta fue no aceptar esos reproches, clarificar su posición y acusar «cierta presión» hacia esa delegación. Según ETA, la actitud de los mediadores cambió radicalmente durante los días siguientes.

No se produce ningún avance. Los representantes de ETA acusan al Gobierno de España de «incumplimiento en su globalidad con la declaración del presidente, con la falta de un acuerdo político que desarrolle los principios establecidos y con la constante vulneración de las garantías» y rematan repasando el incumplimiento de los compromisos concretos adquiridos por el Gobierno en el último encuentro de septiembre (Iñaki de Juana, presos enfermos y doctrina Parot).

Se abordan todos los temas nuevamente, se habla de cambiar la Ley de partidos, legalizar Batasuna, y un largo etcétera. ETA entrega un documento propuesta en el que pide alcanzar un acuerdo político entre los partidos vascos que garantice la superación del conflicto. Y la parte del Gobierno de España también entrega otro documento donde habla de legalizar Batasuna, de flexibilizar la situación de los presos y de la izquierda *abertzale*, de una nueva Ley de partidos y de la creación de una comisión internacional que verifique el cumplimiento de los acuerdos. Sobre la cuestión navarra, el señor Moscoso dice que «a Nafarroa hay que seducirla, hay que ir de una manera suave, no se puede hacer de otra forma», y lo hace en contestación a la demanda de la representación de ETA cuando pide el «compromiso de que

vais a plantear el estatuto único (para País Vasco y Navarra) en el acuerdo político».

Finaliza esa ronda como empezó, con acusaciones mutuas (más por parte de ETA) y con unas conversaciones bloqueadas. Pero quizá lo único significativo de estas sesiones celebradas en Oslo fue el cambio de interlocutores en la representación de ETA: no acudió Josu Ternera y en su lugar apareció Igor Suberbiola Zumalde. Estas modificaciones escenificaban el cambio definitivo de actitud por parte de ETA, eliminaban al que había sido su representante desde el principio de las conversaciones y lo sustituían por otro dirigente absolutamente identificado con las tesis de Thierry. Para los que habían seguido la evolución de las conversaciones desde el principio aquello debería haber significado la puntilla definitiva; nada bueno podía ocurrir en el futuro. Aun así, se fijó una nueva reunión para finales de enero de 2007. Para colmo, y como muestra del deterioro de la situación, el 20 de diciembre de 2006 la prensa vasca informa de la reunión celebrada el día 14 presentándola como la primera reunión, pero lo hace de manera no coincidente con la realidad: sostiene que ETA no planteó la posibilidad de romper el alto el fuego y califica ese encuentro como «impulso» a un proceso estancado. Parece evidente que esa aparición mediática tiene más de manipulación e intento de influir en unos y otros que de información veraz. Batasuna contesta al día siguiente con un demoledor titular: «Quien afirma que el proceso va bien miente». Y así era. Ante un escenario oscuro e incierto, con una banda terrorista que llevaba año y medio sin perpetrar atentados y que se sentía totalmente engañada por el Gobierno, el desenlace solo podía ser uno: ETA tenía que demostrar su capacidad de sembrar el terror de manera brutal e indiscriminada para forzar al Gobierno a negociar. Tenía que hacer una demostración de fuerza pero sin romper la baraja. Con ello conseguiría tensionar al Gobierno y a toda la sociedad, y que fuera esta, junto a los actores que habían estado contra el proceso de paz (Partido Popular, Asociación de Víctimas del Terrorismo, prensa) quienes ejercieran presión sobre el Ejecutivo de Rodríguez Zapatero, que estaba en un camino sin retorno, pues solo podía seguir hacia delante. Considerar la marcha atrás y el reconocimiento del fracaso de las conversaciones era su peor opción.

## **ATENTADO EN EL AEROPUERTO DE BARAJAS**

El 23 de diciembre de 2006 y los días 4 y 5 de enero de 2007 fue encontrado diverso material de ETA en las localidades vizcaínas de Amorebieta y Atxondo, abandonado<sup>5</sup> precipitadamente por el comando de liberados Vizcaya, integrado por los entonces miembros ilegales Saioa Sánchez Iturregui y Garikoitz Etxeberria Goikoetxea, que contaba con la colaboración de los legales Asier Larrinaga Rodríguez y Aritz Arguinzoniz Zubiaurre. Entre el material incautado había 230 kilos de explosivo y dispositivos antimovimiento, que previsiblemente habían sido confeccionados durante la tregua.

El 29 de diciembre de 2006, el comando legal Elurra de ETA estaciona una furgoneta bomba en el aparcamiento de la T 4, la nueva terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas. Los terroristas que la colocan avisan previamente para su desalojo, lo que no impide que dos personas fallezcan como consecuencia de la explosión al día siguiente y que los daños materiales sean incalculables, de los mayores en la historia de ETA. El paisaje dejado tras la explosión es desolador, tanto en la terminal del aeropuerto como en las conversaciones ETA-Gobierno. Los detalles del atentado son ilustrativos y acordes con lo que ETA quería conseguir: sembrar el terror de manera efectiva.

El miércoles 27 de diciembre de 2006, hacia las 21.00 horas, un joven de Oñate se prepara la cena en su furgoneta Renault Trafic, acondicionada para comer y dormir; está aparcada en la estación de esquí de Luz Ardiden, en el Pirineo francés, donde ha llegado para hacer esquí de fondo. No sabe todavía que va a vivir un episodio que jamás olvidará, pero que por ser de Oñate, una de las localidades vascas donde ETA ha estado siempre presente, no le será desconocido. En ese momento, tres hombres encapuchados y armados irrumpen en su vehículo, le tumban boca abajo, le colocan unos grilletes y una capucha y le dicen en español que son de ETA y que solo quieren su furgoneta. Arrancan y se marchan del aparcamiento. Circulan por caminos de montaña hasta llegar a un punto donde se apean todos de la furgoneta y se introducen en un turismo; se marchan con el secuestrado dentro. Mientras tanto, otros terroristas se llevan la furgoneta, que posteriormente será aparcada en el aeropuerto de Barajas. Durante más de dos días el joven permanece secuestrado en poder de los terroristas para evitar que avise del robo; se espera a que se produzca la explosión de la furgoneta en Barajas para



liberarlo. Durante ese tiempo pasa los días en el turismo o en una casa abandonada, comunicándose con su familia mediante mensajes telefónicos: que todo va bien, según le ordenan los terroristas.

Come mal y apenas ve la luz del día, ya que siempre lleva capucha para no ver la cara de sus secuestradores ni los lugares por los que pasan. De hecho, antes de liberarlo, le interrogan sobre todo lo que ha podido ver y oír durante el secuestro; ante la ausencia de datos comprometedores le «autorizan» a narrar a las fuerzas de seguridad todas sus macabras vivencias sin callar nada. El viernes 29 le comunican que se podrá marchar esa misma noche o a la mañana siguiente, que le dejarán en un camino donde le orientarán para ir a un pueblo cercano, a unos 10 kilómetros; un vez más la seguridad del terrorista prima en todos los movimientos que hacen. Pero esa última noche también la pasa en el turismo con sus tres captores acompañándole, encapuchado y engrilletado. Comen dentro del coche debido al intenso frío del Pirineo francés. La comida es la que sustrajeron de su propia furgoneta en el momento del secuestro; en cambio el pan era reciente, exquisitas *baguettes* de las *boulangeries* francesas.

De repente, con las primeras luces de la mañana del 30 de diciembre, todo cambia respecto a los tres días anteriores: los terroristas cuchichean entre ellos, silban y se ponen muy nerviosos. Ordenan al joven secuestrado tumbarse rápidamente en los asientos y le anuncian que le van a liberar en breve. Conducen de manera nerviosa y se muestran muy alterados por primera vez. Paradas frecuentes y breves, acelerones, muchos baches y golpes de piedras. A las 9.40 horas recobra la libertad, le quitan los grilletes y la capucha, le dejan con un pequeño aparato de radio y le ordenan empezar a andar no antes de las 11.00 horas; el ruido del motor alejándose le confirma que su pesadilla acaba de finalizar. Mientras espera a que se cumplan los plazos fijados escucha a través de las ondas, a las 10.30 horas, que se ha producido un atentado en Madrid; inmediatamente piensa que han utilizado su furgoneta Renault Trafic para la comisión del mismo. No se equivoca. Cuando suenan las 11.00 horas en la radio, de la que se deshace como también le han ordenado los terroristas, camina durante una hora hasta que encuentra a una persona a la que pide que le traslade hasta el primer pueblo. Allí entra en un bar, cuenta su triste historia y telefonea a su hermano, que va a recogerlo y lo lleva a su localidad de residencia.

Allí, junto con su familia, acude al viejo cuartel de la Guardia Civil de Oñate (Guipúzcoa), donde narra lo sucedido. Empieza una investigación que

poco aportará en la detención de los autores.

Es de suponer que la furgoneta empezó su periplo de muerte en el momento del robo y que los terroristas la llevaron a algún lugar donde el artificiero de ETA en ese momento, Luis Ignacio Iruretagoyena Lanz, *Suny*, junto a otro especialista, Oihan Barandalla, montaron todos los componentes necesarios para fabricar una bomba de gran potencia que pudiera tirar abajo el aparcamiento, todavía nuevo, de la T4. Ese equipo técnico de terroristas, el más valioso que tenía ETA, sería desarticulado meses después por la Guardia Civil en la localidad francesa de Cahors.

Preparada la furgoneta bomba, hay que trasladarla hasta Madrid y colocarla en el lugar elegido. ETA no puede fallar en ese momento crucial dentro de su estrategia de «negociación» con el Gobierno, y cuida con mimo todos los detalles para que nada frustre sus planes. Sabe que se juega mucho: puede poner contra las cuerdas al Gobierno o quedar en ridículo frente a todos los observadores del proceso negociador, tanto nacionales como internacionales. Y encarga la tarea a unos navarros de la zona de Lesaka que llevan cuatro años «trabajando» para la banda terrorista con «buenos resultados en sus acciones», según palabras de su máximo dirigente, Txeroki. Se trata de un comando legal reclutado y creado a finales de 2001. Empezó trasladando a comandos de ETA de Francia a España; se llamaba Goiztiarrak (los madrugadores). De ahí pasó a transportar material explosivo, que recogían en la frontera y entregaban por toda la geografía nacional; posteriormente, dio un salto cualitativo participando directamente en atentados, bajo las órdenes de Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*, y de su responsable directo, Joseba Antton Aranibar Almandoz. Es entonces cuando pasan a denominarse Elurra (nieve). Justo antes de que tuviera lugar en Suiza la sexta reunión entre ETA y representantes del Gobierno, a finales de octubre, el comando se reunió con el jefe, Txeroki, y su lugarteniente, Aranibar; fue la mañana de un sábado (cuando los miembros legales del comando Elurra no trabajaban) en las estribaciones del monte Auza (en el valle del Baztán), aunque en territorio francés. Txeroki les marcaría la siguiente misión: colocar un coche bomba en el aeropuerto de Barajas.

#### ENSAYOS PARA UN ATENTADO

Para estar seguros de no fallar, los miembros del comando Elurra ensayaron el atentado en el escenario real, corrigiendo errores: un par de

semanas después de recibir las órdenes de Txeroki, estudiaron y decidieron el mejor itinerario, por carreteras secundarias, y llegaron hasta 50 kilómetros antes del aeropuerto utilizando un vehículo propio. Otro sábado de noviembre, dos miembros del comando se desplazaron hasta Irún y en una empresa situada cerca de la estación alquilaron un vehículo con su propia documentación para realizar el itinerario antes elegido. Llegaron hasta la misma terminal del aeropuerto de Barajas, dejaron el turismo en el aparcamiento que más daño podía causar a la estructura y desde allí salieron y tomaron un taxi que les llevó hasta las inmediaciones de la sede de la cadena de televisión Antena 3, para buscar otra parada de taxis para un nuevo «corte de seguridad». Acabado el itinerario de fuga, deshicieron los movimientos y regresaron a por el coche de alquiler estacionado en la terminal del aeropuerto, para devolverlo en Irún.

Los ensayos les permitieron comprobar hasta el último detalle para el día de la ejecución real y no dejar nada al azar. Con la compra de los teléfonos móviles de tarjeta prepago que utilizarían en esos desplazamientos acabaron sus preparativos, quedaban a la espera de ejecutar el atentado cuando así se lo ordenasen.

A mediados de noviembre de 2006, el comando se reunió con Txeroki y Aranibar Almandoz en el monte Auza, para analizar los ensayos realizados, fijar las medidas de seguridad que respetar escrupulosamente y la fecha de colocación de la furgoneta bomba: sería el 29 de diciembre sobre las 19.00 horas, para explosionar a la mañana siguiente. El día señalado, 29 de diciembre por la mañana, los miembros del comando Elurra (tres de ellos, el cuarto se encontraba de viaje en Venezuela, aunque era conocedor del atentado) salieron de sus domicilios para recoger la furgoneta en la Venta Baztán de la perdida localidad pirenaica de Eugi. La frontera de la zona navarra está salpicada de ventas que se encuentran sobre la línea fronteriza, ni en Francia ni en España, y por eso el lugar elegido permitía una entrega segura, evitando pisar suelo español y arriesgarse a ser detenidos por la Guardia Civil que habitualmente patrulla la zona. Dos miembros del comando llegaron a la venta y estacionaron la moto de uno de ellos, que posteriormente haría labores de lanzadera; sobre las ocho de la mañana llegó Aranibar (el jefe de operaciones de Txeroki) conduciendo una furgoneta

Renault Trafic granate, casi nueva y repostada para no tener que hacer paradas en el itinerario hasta Madrid. Aranibar y un miembro del comando se marcharon con la furgoneta hasta una cercana pista forestal, donde el primero le explicó cómo colocar los detonadores y el temporizador. En definitiva, cómo activar la carga explosiva una vez estacionada la furgoneta en Barajas. Ambos llevaban pegamento en las yemas de los dedos para no dejar huellas. Toda la parte trasera estaba ocupada por un gran cajón metálico donde cientos de kilos de explosivo aguardaban fríamente; nada parecido a lo que había dejado el joven de Oñate, propietario de la Renault Trafic, que utilizaba como vivienda cuando viajaba para practicar esquí. Con el abrazo de bautismo terrorista, Aranibar le deseó suerte, la que no tendrían los ciudadanos de origen ecuatoriano que resultaron asesinados.

Iniciaban así el itinerario, moto lanzadera y furgoneta bomba, pasando por Zaragoza rumbo a Madrid, mientras un tercer terrorista esperaba a mitad de camino con su turismo para relevar al motorista en esa función. Unos kilómetros antes de llegar a la T4, Mattin Sarasola detuvo la furgoneta en el arcén, se disfrazó con los complementos que portaba para ello (gorra, peluca y mascarilla), conectó los detonadores y programó el temporizador para las 9.00 horas del día siguiente, 30 de diciembre de 2006. Se iniciaba la penúltima fase del atentado, que condenaba a muerte las negociaciones entre ETA y el Gobierno de Zapatero.

El viernes 29 de diciembre a las 18.51 horas, la furgoneta entra en la segunda planta del parking de la T4 de Barajas con sus placas de matrícula originales (no consta como sustraída ya que no se ha denunciado al estar el propietario secuestrado). Mattin Sarasola, tras aparcar la furgoneta, se pone una gorra y lleva el rostro tapado con una mascarilla; además, toma unas muletas y una pequeña maleta para disimular frente a posibles grabaciones de las cámaras de seguridad y accede desde el aparcamiento al edificio del aeropuerto para volver a salir frente a la parada de taxis, como si acabara de aterrizar en Madrid. Se traslada con un taxi hasta las proximidades de Antena 3, según lo ensayado semanas antes, y allí se deshace de los elementos de caracterización que ha utilizado. Después toma otro taxi que lo conduce al punto fijado, donde es recogido por otro de los miembros del comando. Emprenden el camino de vuelta y llegan a sus domicilios sobre las cinco de la mañana; han tardado menos de doce horas y ya están a salvo en su tierra, mientras la furgoneta duerme esperando al temporizador mortal que activará la bomba. Casi sin dormir, se desplazan a la zona de San Sebastián (para

desorientar sobre el posible origen geográfico del comando), desde donde hacen las llamadas de aviso una hora antes de la explosión.

Al día siguiente, sobre las ocho de la mañana, los terroristas realizan varias llamadas de aviso a diversas entidades y medios de comunicación, anunciando la colocación de la furgoneta y su explosión para las 9.00 horas; dejarán solo una hora para localizar y desalojar ese inmenso aparcamiento. Tras el despliegue de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, no da tiempo material para comprobar todo el desalojo cuando se produce la explosión. Dos personas que se encontraban dormitando en el interior de sus vehículos fallecen.

Los primeros indicios sobre los autores del atentado contra el aeropuerto de Madrid-Barajas surgen casi por casualidad. Pocos días después del atentado llega a la Jefatura del Servicio de Información de la Guardia Civil la grabación de una de las llamadas telefónicas que habían realizado los terroristas anunciando la colocación de la furgoneta bomba. Así lo vivió un oficial de la UCE-1 que intervino en la investigación:

Varios oficiales de Elaboración de la Unidad Central Especial número 1 estaban escuchando la grabación mediante unos altavoces en su despacho. En esos momentos llegó el capitán «Ord», que dijo «esa voz la conozco yo». A continuación se produjo un silencio en el despacho seguido de los consiguientes comentarios y risas. El capitán se acercó a su ordenador y puso la grabación donde un terrorista comunicaba a la central de la Asociación de Ayuda en Carretera (DYA) de Guipúzcoa la colocación de una furgoneta bomba junto a la discoteca La Nuba, en el barrio Danchirinea de Urdax (Navarra).

Efectivamente, sobre las 20.00 horas del 14 de febrero de 2006 explotó una furgoneta bomba marca Renault Kangoo, robada hacía más de un mes en Francia, que contenía cerca de 80 kilos de explosivo junto a la citada discoteca, propiedad del empresario Peio Martikorena, fallecido el 3 de febrero tras una larga enfermedad y que en 2004 fue elegido Empresario del Año en Navarra. Este era el segundo atentado que ETA perpetraba en pocos meses contra una discoteca de Navarra después del registrado el 21 de diciembre de 2005 con una furgoneta bomba contra la discoteca Bordatxo, en Santesteban, que sufrió cuantiosos daños materiales.

El capitán «Ord», además de experto analista, llevaba en aquel entonces más de veinte años en la lucha contra ETA y colaboraba eventualmente en la formación de los futuros agentes de información en la Escuela de Especialización. Una de las cuestiones que planteaba en sus charlas a los futuros agentes de información eran las llamadas telefónicas previas anunciando, en diferentes medios de comunicación, bomberos, Cruz Roja, DYA, etc., la colocación de artefactos explosivos. El objetivo era enseñar a los agentes a discernir entre llamadas propias de ETA y aquellas otras que resultaban ser falsas alarmas, generalmente realizadas por parte de gamberros para ocasionar el pánico entre la población, o por estudiantes que no querían ir a clase o hacer algún examen. El capitán había elegido varias grabaciones, que iba renovando con el tiempo, y las ponía repetidamente en sus clases del curso de Información. Eligió la de la discoteca La Nuba por ser paradigmática a la hora de analizarla; además era real, precedió al atentado. El terrorista hablaba en castellano, remarcando horas, tiempo y lugares; se le notaba muy nervioso, hablaba con dificultad y llegaba a contradecirse, pero tenía todas las características propias de este tipo de comunicación.

Tras la sorpresa y las primeras reacciones de los compañeros, se mandó la grabación al Servicio de Criminalística de la Dirección General del Cuerpo, donde los especialistas en acústica certificaron mediante un informe pericial que se trataba del mismo sujeto que anunció la colocación de las furgonetas bomba, tanto contra la discoteca La Nuba como contra la terminal T4 del aeropuerto de Madrid-Barajas.

## ¿Y AHORA, QUÉ?

Las verdaderas intenciones de ETA, que la banda terrorista mostró en Barajas, fueron corroboradas el 9 de enero de 2007 en un comunicado donde asumía el atentado de la T4 y manifestaban la «vigencia del alto el fuego a pesar del atentado». ETA cometía un atentado sin previo aviso y mientras decía que continuaba el «cese de actividades» que anunció el 22 de marzo de 2006; para ellos no era más que un pulso dentro de las negociaciones que mantenía con el Gobierno, un movimiento para forzar a sus interlocutores a ceder en una negociación que no avanzaba, una manera salvaje de presionar. La acción del comando Elurra, sorprendentemente, no sería suficiente para romper las negociaciones. El argumento de ETA para avanzar en la negociación era poner muertos encima de la mesa. De forma igual de pasmosa, representantes de distintos órdenes políticos y sindicales abogaban por mirar a otro lado y enterrar a las dos personas de origen ecuatoriano, asesinados en el atentado, como si nada hubiera pasado. También hay que hacer una lectura en clave etarra de este comunicado, porque evidentemente no solo iba dirigido al Gobierno y a sus representantes en las negociaciones, sino también a su propia militancia y a las bases simpatizantes. ETA aprendió de otras treguas anteriores, en las que no preparó la ruptura de la negociación; en este caso lo fueron anunciando y concienciando a la ciudadanía, queriendo transmitir una idea: la tregua la rompe el Gobierno, no ETA. Los «malos» son el Gobierno y a la organización *abertzale* solo le dejan una única salida: la «inevitable» lucha armada. Los múltiples comunicados, anuncios, filtraciones y publicaciones internas tenían un objetivo, y este no era otro que trasladar la responsabilidad del fracaso de las negociaciones al Gobierno: ETA quiere negociar, pero es el Gobierno quien no quiere.

Para el conjunto de la sociedad, el atentado supuso un golpe bajo que dejó noqueados a todos; nadie entendía lo que había ocurrido y tampoco nadie quería pensar que el terrorismo podía ser nuevamente parte de su vida diaria. Menos de veinticuatro horas antes de la explosión, el presidente Zapatero hacía balance de su gestión del año que terminaba y citaba una frase de la cual se arrepentiría toda su vida: «Dentro de un año estaremos mejor que hoy». No tuvo a los mejores mensajeros. Cuando sus palabras resonaban aún en el Congreso de los Diputados, la furgoneta bomba ya iba camino de Madrid.

Habían pasado nueve meses y ocho días desde que ETA anunció el alto el fuego, y analizar las reacciones de unos y otros tras la explosión ayuda a entender las posiciones e intereses de cada cual en ese proceso. Arnaldo Otegi era perfecto conocedor de lo que él y la izquierda *abertzale* se jugaban en ese proceso y se apresuró a decir, horas después de la explosión, que «el proceso no está roto»; y por primera vez en la historia, un dirigente de la izquierda *abertzale* pedía públicamente a ETA, el 8 de enero de 2007, que mantuviera el alto el fuego y afirmaba que sería un error recurrir a la lucha armada para alcanzar una Euskal Herria independiente, que eran necesarias vías democráticas.

Similar postura adoptó el Gobierno vasco, que, por boca del *lehendakari*, aseguró que el atentado no había quitado la esperanza a la sociedad ni había roto el diálogo. Zapatero e Ibarretxe tenían la misma estrategia de diálogo con ETA e igual permisividad con Batasuna. Además, el *lehendakari* recuperaba un protagonismo hasta ahora inexistente. El líder de la oposición, Mariano Rajoy, pidió suprimir cualquier contacto con los terroristas; y el entonces ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, sabedor de la enorme presión que se le venía encima, enfatizó en lo insalvable del proceso y fue contundente al anunciar que estaba roto, liquidado y acabado. Pocos días después, el presidente Zapatero confirmó lo dicho por su ministro, negando errores por parte del Gobierno y responsabilizando a ETA de haber puesto el punto final al proceso, aunque en esos días llegó a calificar el atentado mortal como un «trágico accidente»; la vicepresidenta Fernández de la Vega lo excusó alegando lapsus y errores de expresión.

Batasuna jugaba también a ese doble lenguaje que siempre le ha caracterizado y que quedó patente en los prolegómenos de la manifestación convocada por el Gobierno vasco para el sábado 13 de enero de 2007, a la cual el grupo *abertzale* anunció que asistiría. El lema inicial era «Por la paz y el diálogo», pero fue cambiado por exigencia del PSE y se añadió la frase «Exigimos a ETA el final de la violencia». Entonces la postura de Batasuna fue desmarcarse de esa manifestación y justificar su no asistencia «por haberse convertido en una manifestación excluyente que prioriza objetivos de partido y que no aporta nada a la paz».

Ahora que los dirigentes de la izquierda *abertzale* presumen de haber forzado a ETA a abandonar la violencia, quizá deberían recordar episodios negros de su reciente historia y no apuntarse tantos que no fueron suyos.



Entonces no exigían nada a los terroristas, todavía eran buenos y leales compañeros de viaje.

ETA seguía insistiendo en su doble lenguaje, pedía negociar pero continuaba actuando como un grupo terrorista y seguía colocando peones para poder desencadenar una serie de atentados cuando lo creyera necesario, o cuando se diera por rota la tregua. El ejemplo de la anterior tregua (1998) y cómo actuó la banda tras su ruptura era el modelo que los actuales dirigentes intentaban seguir. En aquellas fechas, tras la ruptura de las breves negociaciones, una ola de terror y muerte asoló España. Se llegó a unas cifras de asesinados muy altas (veintitrés solo en el año 2000), y para conseguir eso los actuales responsables maniobraban en la sombra. Una semana antes del atentado de Barajas, tras el levantamiento por parte de la Ertzaintza de un zulo en Amorebieta (Vizcaya) el 23 de diciembre de 2006, el comando Vizcaya de ETA dejó abandonado un vehículo a unos 700 metros de un bidón con explosivos en la zona de Atxondo, que sería encontrado por la Ertzaintza el 4 de enero de 2007; al día siguiente, en la misma zona, fue localizada una mochila con explosivos. El 9 de enero la Policía francesa, en colaboración con la española, detenía a dos miembros del comando huido (Garikoitz Etxeberría y Asier Larrinaga) mientras caminaban por el arcén de una carretera tras pasar la frontera con Francia por el monte, en la localidad de Ascain; su aspecto desaliñado los delató. El resto de los integrantes del comando serían detenidos a lo largo del año.

Hubo un hecho que volvía a confirmar las verdaderas intenciones de la banda terrorista y sobre el cual no se podían hacer segundas interpretaciones. A las 9.00 horas de la mañana del 25 de enero de 2007, un joven observa inquieto por la ventanilla cómo su tren abandona la estación de Perpignan (Francia) con rumbo a Barcelona; solo lleva una mochila y un futuro incierto, aunque con misiones claras y marcadas. Una hora después, ya en España, unos policías españoles le piden su identificación; el joven entrega el DNI pero deja entrever su nerviosismo, lo que lleva a un examen exhaustivo del mismo que pone de manifiesto su falsificación. Es detenido y trasladado a dependencias policiales, donde se le encuentran, ocultos en zapatos y calcetines, más documentos de identidad falsificados, fotografías suyas tamaño carnet y unos 3.000 euros en efectivo. Es identificado como el miembro liberado de ETA Iker Agirre Bernadal.

Según dijo, aunque se sabe que contó más mentiras que verdades, le había enviado Txeroki para obtener informaciones que posteriormente servirían

para realizar atentados en la zona de Valencia (durante la celebración de la Copa América) y de Benidorm, con un claro fin de dañar los intereses turísticos españoles. Pero como elemento objetivo, que no permite más interpretación que lo que significa, le fueron encontradas entre sus pertenencias unas hojas manuscritas, apuntes tomados por él en un curso que abarcaba todo lo necesario para el manejo de artefactos explosivos. Entre esos apuntes había información técnica muy precisa para activar explosivos mediante llamada telefónica a un móvil, fabricar trampas explosivas para los técnicos desactivadores, colocar bombas lapa en los maleteros de los coches para así sortear las actuales y muy generalizadas alarmas de los vehículos, etc. En resumen, ETA hacía entrar comandos terroristas en España con el objetivo de preparar una ola de atentados para cuando dieran por finalizado el alto el fuego. Mantener las negociaciones con estas pruebas manifiestas de la voluntad etarra era engañarse y engañar a los españoles.

Aunque el escenario a principios de este año 2007 era crudo, a veces se contrarrestaba con buenas noticias: la Sala Segunda de lo Penal del Tribunal Supremo emitía el 19 de enero la sentencia donde ordenaba la «disolución de las organizaciones juveniles Jarrai/Haika/Segi, como asociaciones ilícitas constitutivas de banda, organización o grupo terrorista»; por fin se había conseguido cortar otro de los tentáculos de ETA, una de las organizaciones que servía de cantera a la banda terrorista.

Con todos los indicios descritos con anterioridad y las pruebas contundentes de la voluntad real de ETA, cuesta entender los nuevos intentos del Gobierno para encauzar una negociación perdida; solo cuando el corazón está por encima de la razón se pueden juzgar las palabras pronunciadas por el presidente Zapatero, los primeros días de febrero, cuando reitera su voluntad de acabar con el terrorismo. Por supuesto, es Batasuna quien da pistas afirmando que siguen existiendo contactos para hacer viable el proceso, como más tarde se podrá comprobar.

Y para materializar el chantaje tras el atentado de Barajas, el siguiente paso lo da la banda terrorista: en febrero de 2007 dirige una carta al presidente del Gobierno para desbloquear las negociaciones, que se encontraban totalmente paralizadas. En esa misiva ETA reitera la «voluntad inequívoca de reactivar el camino del diálogo, la negociación y el acuerdo», pero exige el cumplimiento de los acuerdos alcanzados. Una vez más, en otro párrafo, insiste en lo que ha sido su línea estratégica desde su nacimiento: «el proceso, que, a pesar de sus dificultades y momentos de crisis, es el único camino que

puede conducirnos a un escenario de paz estable y definitivo». ETA anuncia su disposición a retomar el diálogo ya que el asesinato de los ciudadanos de origen ecuatoriano fue un accidente. La perversidad terrorista sorprendentemente obtiene permisividad democrática: la portavoz del Ejecutivo de Vitoria, Miren Azkarate, dice que «el Gobierno vasco no quiere y no puede dar por roto el proceso de paz»; Ezker Batua pide al Gobierno «que continúe apostando, tal y como exige la sociedad vasca y española, por el diálogo democrático»; Eusko Alkartasuna dice «que hay que continuar con el esfuerzo»; ERC pide «que no suponga la ruptura de la tregua y que el proceso de paz se puede volver a encarrilar pronto»; el sindicato ELA expone que «el proceso no se tiene que frustrar», y Otegi sostiene «que el atentado no significa la ruptura».

El entendimiento con los terroristas parece imposible. Sin embargo, muchos demócratas son capaces de hacer cualquier cosa por la paz y ofrecen de nuevo la mano a quienes la tienen manchada de sangre. Y, efectivamente, el proceso de negociación se encuentra más muerto que vivo, con ETA y Batasuna retando al Gobierno y este capeando el temporal como puede. Cuando se va a cumplir un año de la declaración de alto el fuego se vive otro episodio que deja en evidencia las posturas de unos y otros. Se tiene que celebrar un juicio repetido en la Audiencia Nacional por enaltecimiento del terrorismo durante el homenaje a Olaia Castresana, etarra fallecida mientras preparaba un artefacto explosivo en 2001. Arnaldo Otegi, acusado, se niega a acudir al juicio alegando problemas de nieve en las carreteras y tiene que ser detenido por la Guardia Civil en su domicilio de Elgoibar para ser trasladado a la Audiencia Nacional. Tras la vista oral, el fiscal retira la acusación y la petición de quince meses de cárcel. De hecho, y de derecho, esa imprevista retirada de acusación supone su absolución y el archivo de la causa, al no haber ninguna otra parte acusadora. Una vez concluido el juicio, el presidente de la sala informa a Otegi de que queda en libertad. Esta marcha atrás es duramente criticada por partidos políticos, asociaciones e incluso por el propio Tribunal encargado de juzgarle, que en su resolución final afirma con contundencia que «existía prueba de cargo directa, objetiva, suficiente para desvirtuar la presunción de inocencia y que podría constituir un delito de enaltecimiento terrorista». Pero clarificadora será una vez más la postura cínica de Batasuna ensañándose con el Gobierno, al que atribuye «realizar ataques para luego ofrecer una imagen de gestos» y acusa de no cumplir los compromisos.

El 28 de marzo de 2007 es una fecha negra para la banda terrorista. Cuando aún sigue vigente la tregua «congelada, bloqueada, paralizada o finalizada» (según los diferentes vocablos empleados por las partes), son detenidos en Francia dos miembros de ETA que formaban parte del equipo negociador; uno de ellos (Jon Yurrebaso) había participado activamente en las negociaciones. En España es desarticulado por la Guardia Civil el comando de liberados Urederra. Ambas detenciones tendrán una gran influencia en el ya agonizante proceso de paz y servirán para entender aún más la actividad terrorista de ETA durante la tregua.

## **DETENCIONES EN FRANCIA**

La noche del 28 de marzo de 2007 son detenidos en las afueras de Perigueux, en el suroeste de Francia, los miembros de ETA Juan Carlos Yurrebaso Atutxa y Pedro María Suárez Ugarte, después de intentar eludir un control policial rutinario; conducían un vehículo robado que portaba placas de matrícula falsas y uno de ellos iba armado. Hasta aquí se puede considerar como un hecho normal ocurrido otras veces antes; lo que verdaderamente sorprendió a los agentes que practicaron la detención fue la actitud de los detenidos. Los dos hombres se identificaron como miembros de ETA pertenecientes al equipo de negociación y les indicaron dónde guardaban unos números de teléfono tanto de responsables policiales españoles como franceses para que efectuaran una llamada urgente, ya que entonces, pensarían ellos, serían inmediatamente puestos en libertad; todo ello siguiendo lo acordado en las primeras reuniones técnicas entre ETA y el Gobierno español dentro de la parte de garantías estipuladas para iniciar el proceso. No se produjo ninguna llamada, aunque sí se encontraron los números de teléfono que más tarde formarían parte de la investigación judicial practicada por la jueza Le Vert y que reveló que lo que decían los etarras era cierto, aunque imposible de solucionar como ellos querían. Estas circunstancias fueron ratificadas con la documentación hallada tras la detención y posterior registro de los despachos de varios abogados vinculados a ETA (Arantza Zulueta, Jon Enparantza e Iker Sarriegui) en otra larga y compleja investigación de la Guardia Civil. En una de las misivas intercambiadas entre abogados se fija qué postura mantener según las directrices marcadas por ETA; a Yurrebaso lo citan como *Jon* y a Suárez Ugarte como *Kepa*:

Por nuestra parte se ha fijado esta posición con ese tema:

- Esos miembros tienen que ser liberados porque están tomando parte en el proceso de negociación y porque Jon es el representante de la Organización en la mesa de negociación con el Gobierno de España.
- Al Gobierno de España le corresponde pedir al Gobierno francés la libertad de esos compañeros. En ese sentido, el Gobierno de España tendrá que certificar que Jon es el representante de la Organización.
- La liberación de esos miembros es necesaria para poder continuar con el proceso de negociación y así poder cumplir con las condiciones mínimas necesarias. Unido a eso, hasta ahora han sido estos movimientos:

- a. Al parecer el ministro del Interior de España le ha planteado el tema al ministro del Interior de Francia y le ha pedido que libere a Jon. Por lo tanto, ha habido relaciones de alto nivel con este tema.
- b. Están implicados en este asunto el Ministerio de Exteriores de Noruega, el Ministerio de Exteriores de Suiza y el Centro Henri Dunant de Suiza, y han mantenido distintos contactos relacionados con ese tema.
- c. El ministro de Francia dice que no realizarán ningún movimiento antes de terminar las elecciones. Comentan que las opciones serían con posterioridad.

Y con esta información encima de la mesa establecen la estrategia de defensa frente a la jueza francesa:

Esta es la posición que se plantea mantener por parte de la defensa (frente a la jueza Le Vert):

- Este caso es especial, es político, usted sabe de qué tema se trata (interlocución, garantías de la negociación...).
- Consulte con sus superiores jerárquicos, ministros de Justicia y de Interior franceses.
- Consulte con el Gobierno español y el Gobierno francés, que deben certificar el papel que jugaba Jon Yurrebaso en el proceso y la mesa de negociación y deben solicitar la puesta en libertad de Jon y de Kepa.
- Kepa Suárez formaba también parte del equipo de interlocución y debe ser puesto en libertad junto a Jon.

Eso que planteamos es la posición que tiene que mantenerse frente al juez. Ahora nos tenemos que mantener en esos términos. Por nuestra parte también se están realizando otras gestiones en la mesa de negociación, pero es posible que eso no dé ningún tipo de resultado.

El interrogatorio practicado por la magistrada francesa fue muy exhaustivo e incisivo, con la misma profesionalidad y minuciosidad que siempre ha manifestado en su labor jurisdiccional frente a los terroristas; a las múltiples preguntas formuladas a Yurrebaso, estas fueron en síntesis sus respuestas, tal como aparecen en las cartas incautadas a los abogados que les asistieron:

Jon no respondió a la mayoría de las preguntas y desde el principio le dijo que hablaría sobre su papel en la mesa de negociación, sobre el papel de Kepa en el equipo negociador como miembro del mismo y sobre las garantías acordadas con el Gobierno español. Que lo que se hablaba en la mesa de negociación era secreto y que él no iba a dar datos sobre eso, y tampoco iba a dar información sobre su Organización. Jon comentó que se estaba dando un proceso negociador entre su Organización y el Gobierno español, y que en esa situación había una mesa de negociación y ahí él estaba como representante de la Organización, que eso lo podía consultar y confirmar hablando con el Gobierno español y que el Gobierno francés también conocía eso. Que este caso era especial, que no era un caso jurídico sino un tema con mucha connotación política. Por eso el caso merecía un contraste con el Ministerio del Interior y el de Justicia. En el proceso de negociación se dan algunas garantías que tienen que estar respaldadas por el Gobierno español y una parte de esas garantías es también el Gobierno francés, por lo menos eso

es lo que dice el Gobierno español. Ante una hipotética y casual detención tanto en el Estado francés como en el español, yo, como miembro de la representación, tendría que dar unos números de teléfono, y yo, y quien vaya conmigo, tendría que quedar libre en la medida en que es también miembro del equipo de negociación. Esas son las garantías ordenadas en la mesa por el Gobierno español. El Gobierno español nos da esos teléfonos tanto españoles como franceses para arreglar la situación en caso de que ocurra algo. En el momento de la detención, Yurrebaso dice que el proceso de negociación está vivo y las garantías también.

Nada de esto sirvió para poner en libertad a los dos terroristas. La independencia del Poder Judicial en Francia quedó demostrada, lo cual era obvio, máxime conociendo la trayectoria y personalidad de la magistrada francesa que instruía todas las causas contra miembros de ETA en ese país.

Una vez más se demostraba uno de los errores —de principiante— que evidenciaba que las negociaciones estaban viciadas de origen: se dieron garantías que no se podían cumplir por ninguna de las partes, aunque seguramente el que las dio creía en ellas, ya que había dado pasos encaminados a que sí se pudieran cumplir, puesto que los números de teléfono facilitados a los negociadores pertenecían ciertamente a altos responsables policiales españoles y franceses.

La detención de Juan Carlos Yurrebaso y de Pedro María Suárez tuvo varias consecuencias: la primera de ellas supuso dejar a ETA sin uno de sus representantes principales en la mesa de negociación con el Gobierno (Jon, puesto que Kepa era un mero ayudante); la segunda consecuencia importante fue la operación policial en sí misma, ya que las filtraciones a los medios de comunicación sobre las circunstancias de la detención y los cometidos que desarrollaban los detenidos dejaron en evidencia al Gobierno. Y la tercera consecuencia fue que el proceso de garantías aceptado por ambas partes en las negociaciones, en el que se paralizaban ciertas detenciones, quedaba en entredicho una vez más con esta operación policial, esta vez de la manera más grave posible al tocar directamente a etarras negociadores. Además, para el jefe de ETA Thierry, la detención y no liberación de dos de los suyos suponía un desaire y un desprecio a su autoridad, algo que una personalidad tan asfixiante y paternalista como la suya no podía pasar por alto sin reacción vengativa. La vuelta al terrorismo estaba más cerca.

## **DETENCIÓN DE UN COMANDO DE LIBERADOS EN GUIPÚZCOA: LA IMPORTANCIA DEL ZUTABE**

También ese 28 de marzo de 2007 es desarticulado por la Guardia Civil en Guipúzcoa el comando de liberados Urederra, con su principal responsable a la cabeza, José Ángel Lerín Sánchez, *Jaxinto*. En la misma operación policial son detenidos varios colaboradores legales y descubierta la infraestructura principal de los liberados en una vivienda de Andoain (Guipúzcoa).

Uno de los legales más importantes, Arkaitz Agote Cillero, había participado en una serie de atentados realizados entre los años 2005 y 2006, en alguno de los cuales habían participado otros liberados como Zigor Ruiz Jaso, detenido en Inglaterra en 2007; Itziar Plaza Fernández, detenida en Francia en 2009, y Alejandro Zobarán Arriola, detenido en Francia en 2011. En el desarrollo de esta operación se incautó gran cantidad de material: armas, explosivos, temporizadores y también abundante documentación falsa, además de informaciones para la comisión de atentados sobre políticos, empresarios y demás objetivos de la organización terrorista y abundante documentación falsa.

Como consecuencia de esta operación, la Guardia Civil también localizaba una bajera en la plaza Aduna de San Sebastián, propiedad de un familiar del etarra Iñaki Imaz Munduate; en la misma se halló material informático, ordenadores, CD y DVD, una báscula, herramientas y accesorios para la confección de explosivos, y una multicopista. Esta bajera era utilizada también para la edición e impresión del *Zutabe*, la revista interna de ETA. Ya en marzo de 2006, uno de los dirigentes de la banda terrorista, Igor Suberbiola, ordenó a Iñaki Imaz Munduate que Arkaitz Agote Cillero dejase de utilizar ese garaje para guardar material explosivo; temían que estuviera controlado y había que evitar el solapamiento de los frentes políticos y militar. Munduate era el encargado de realizar las copias del *Zutabe* y distribuir las. En relación con la impresión y distribución, el 6 de enero de 2007, la Guardia Civil detenía al ciudadano francés Sébastien Bedouret en un control rutinario en la localidad de Hernani (Guipúzcoa); se le intervinieron CD de la revista y un ejemplar de la misma. Sería acusado de distribuir la revista interna de la organización e ingresaría en prisión. Una vez más su detención era fruto de los controles que realizaban los integrantes del GAR en el País Vasco y Navarra. La necesidad de difundir el mensaje ideológico llevaba a ETA a contar con un aparato de propaganda concebido como un



mecanismo de comunicación directo entre los terroristas y los ciudadanos, sin depender de intermediarios. ETA consideraba a los medios de comunicación como «armas de la oligarquía contra el movimiento de liberación nacional vasco y que, por tanto, deben ser combatidos». Para los etarras, los medios de comunicación participaban en una «intensa campaña de intoxicación y desprestigio» hacia ETA y sus apoyos políticos. La forma de hacer frente a unos medios de comunicación adversos era desarrollar un aparato de propaganda fuerte con el que contrarrestar «la manipulación informativa de que es objeto nuestro pueblo».

El aparato de propaganda, denominado «Zabalkunde» (difusión) no se ocupa de los contenidos de los mensajes, solo de su reproducción y distribución; la elaboración de los contenidos es responsabilidad de la «oficina política» de ETA.

En esa época, para la organización terrorista, «el *Zutabe* no es el boletín interno de ETA: es la revista de ETA con proyección a la calle, dirigida tanto a los militantes de ETA como a la militancia de la izquierda *abertzale* y a la ciudadanía vasca. La revista se reparte y difunde en la calle. Es un instrumento que los ciudadanos vascos tienen para estar informados de las lecturas y las reflexiones de ETA».

Por otro lado, el incremento del uso de los medios digitales y de las capacidades de los soportes informáticos propiciaba que la difusión de las publicaciones internas de ETA se empezase a hacer mediante soportes digitales como CD o DVD. En su manifestación, Sébastien Bedouret afirmó que las directrices que había recibido incluían que realizara copias del CD que contenía el *Zutabe* para su difusión.

En cuanto al miembro liberado de ETA José Ángel Lerín Sánchez, *Jaxinto*, la cronología de sus actividades plasma a la perfección la verdadera actividad e intenciones de la banda terrorista a la hora de encarar las negociaciones con el Gobierno del presidente Zapatero. Jaxinto nació en 1971 en Pamplona y fue detenido en 1991 por su implicación en actos de *kale borroka*. Su militancia activa en ETA comienza en agosto del año 2004, cuando lo citan mediante carta con el responsable del aparato militar de la organización, Txeroki, en una localidad del sur de Francia; allí acepta formar un comando legal armado. Constituye junto a Leire López Zurutuza (que será detenida en Francia en 2008 junto a Garikoitz Aspiazu, *Txeroki*) el comando legal Zapa, que atentará hasta en seis ocasiones contra varias instalaciones entre finales de 2004 y principios de 2005. En febrero de 2005, tras atentar contra una

residencia para empleados del BBVA en Villajoyosa (Alicante), sus integrantes creyeron que podrían haber sido grabados por cámaras de circuito cerrado instaladas en un cuartel de la Guardia Civil de la provincia de La Rioja, próximo al lugar desde donde efectuaron la llamada telefónica para avisar de la colocación del artefacto, por lo que desistieron de realizar otro atentado que ya tenían previsto, en el paseo marítimo de Alicante. Huyeron a Francia y disolvieron el comando. En mayo de 2006, José Ángel Lerín regresa a España como miembro liberado del comando Urederra junto a Alejandro Zobarán Arriola, aunque este último volverá a Francia en enero de 2007 por problemas psicológicos de ansiedad; el comando pasa a España durante el alto el fuego declarado por ETA el 22 de marzo de 2006. Las instrucciones que traen de Txeroki consisten en realizar informaciones sobre potenciales objetivos, reclutar nuevos colaboradores para el comando y preparar la infraestructura necesaria para poder actuar en cuanto se lo ordenen. Ese mismo mes de mayo reciben una entrega de material en el valle de Ezcaba (Navarra). Hay que señalar que un mes después, en junio, se produce la cuarta ronda de contactos ETA-Gobierno español. ETA negociaba a la vez que armaba a sus comandos, para tenerlos en disposición de iniciar una campaña de atentados.

Una vez solo, el liberado Jaxinto se cita en Francia con Txeroki para cambiarle la pistola (este le retira la Browning que tenía y le entrega el arma que se le incauta, y que pertenece a las sustraídas en la localidad francesa de Vauvert en octubre de 2006) y preparar una nueva entrega de material, así como para recibir dinero e instrucciones para otros terroristas. Txeroki justifica el atentado de la T4 diciendo que venía motivado porque el Gobierno no había cumplido nada de lo pactado. Le comenta también que ETA iba a emitir un comunicado manifestando que la tregua continuaba para «ver la reacción del Gobierno». Jaxinto recibe una segunda entrega de material a mediados de enero de 2007 en Tolosa (Guipúzcoa); el comando ya cuenta con más de 100 kilos de material para la preparación de artefactos explosivos, aunque hasta el momento de su desarticulación el comando Urederra no llega a perpetrar ninguna acción terrorista. Txeroki ordena a Jaxinto no atentar contra miembros del PSOE, y en ningún caso sobre miembros del PNV, Izquierda Unida, Eusko Alkartasuna y Aralar, aunque sí les marca como objetivos a Maite Pagazaurtundúa, activista y presidenta de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, y al escritor Fernando Savater.

2007		ENERO	2007		FEBRERO
L	1		J	1	
M	2		V	2	
M	3		S	3	
J	4	HIKA MAKARRA	D	4	
V	5		L	5	
S	6	ENDOIO <sup>+2</sup> BLOALI - BO-O	M	6	
D	7	POTZ ERNE +2/	M	7	
L	8		J	8	
M	9		V	9	
M	10		S	10	
J	11		D	11	
V	12		L	12	
S	13		M	13	
D	14	SAGUTXO - SANTI +2	M	14	
L	15		J	15	
M	16		V	16	
M	17		S	17	
J	18		D	18	
V	19		L	19	
S	20	B-O-DO	M	20	
D	21	A BERA <sup>oo</sup> +2	M	21	
L	22		J	22	
M	23		V	23	
M	24		S	24	
J	25		D	25	
V	26		L	26	
S	27	NEREA IRA +2	M	27	
D	28	ITO IRA +2	M	28	
L	29				
M	30				
M	31				

Agenda intervenida a Jaxinto donde figuran diferentes citas en clave.

El periplo terrorista de Jaxinto acaba el 28 de marzo de 2007 cuando la Guardia Civil lo intercepta en la vía pública al salir de la vivienda que ocupaba en Andoain (Guipúzcoa) junto a dos de sus colaboradores que, con su identidad y cobertura, facilitaban el alojamiento al jefe del comando.

El balance de la operación que acabó con todo el complejo Donosti fue espectacular: fueron detenidos diez terroristas, se efectuaron casi una treintena de registros domiciliarios, se incautó una gran cantidad de armas y explosivos y se esclarecieron cerca de una veintena de atentados terroristas

perpetrados en el País Vasco, Navarra, Zaragoza, Huesca y Madrid por los distintos *taldes* y comandos del complejo entre los años 2004 y 2006.

#### OPERACIÓN HÍPICA

Ante la sospecha de la Guardia Civil de que Juan Carlos Herrador Pouso pudiera estar desarrollando alguna actividad a favor de ETA, se inicia un dispositivo sobre su entorno, sobre su novia, Lorea Irigoyen Arbizu, y sobre su domicilio en Andoain (Guipúzcoa). A lo largo de las investigaciones se detecta la presencia de un individuo que entra con llaves propias en el domicilio de Herrador, identificado por la Guardia Civil como el miembro liberado de ETA José Ángel Lerín Sánchez, *Jaxinto*. También se observa entrar en varias ocasiones en el domicilio de Andoain a una mujer identificada como Itziar Aguirre Castellanos, que tiene su domicilio habitual en Araia (Álava), donde vive con su pareja, Endika Zincunegui Zubizarreta. También en diversas ocasiones Endika acude al domicilio de Andoain; allí coincide una vez con José Ángel Lerín.

En el transcurso del operativo se observa como Lerín entra varias veces en un piso situado en Hernani (Guipúzcoa), domicilio habitual de la pareja formada por Íñigo Orue Magarzo y Oihana Santolaria del Campo. El 18 de marzo de 2007 Íñigo Orue entra en su domicilio junto a un individuo que parece tener lesionado el brazo; posteriormente será identificado como Arkaitz Agote Cillero. Tras permanecer allí durante aproximadamente dos horas y media, el tipo abandona el lugar. Poco después salen Íñigo Orue y el liberado José Ángel Lerín. El 24 de marzo de 2007, José Ángel Lerín, acompañado de un individuo identificado como el miembro liberado de ETA Ekaitz Aguirre Goñi, se dirige al macizo de Aizkorri y pernocta en el refugio de San Adrián. Al día siguiente, domingo 25 de marzo, Lerín abandona el refugio, poco antes de que lo haga Ekaitz Aguirre. Horas más tarde se observa a Lerín al pie del macizo, donde se reúne con dos personas; toman todos un vehículo BMW modelo X3 y se dirigen hasta la localidad de Beasain (Guipúzcoa), donde el etarra toma el tren a Andoain. Desde allí se traslada a una vivienda ubicada en Igueldo, propiedad de Iñaki Imaz Munduate. Por su parte, Ekaitz Aguirre, coge un taxi hasta la estación

de ferrocarril de Alsasua (Navarra), para tomar un tren hasta Vitoria (Álava), donde se pierde su control.

Los agentes consideran probable que José Ángel Lerín y Ekaitz Aguirre hayan podido detectar el dispositivo de vigilancia, dada la actitud y movimientos observados. Ante el evidente riesgo de fuga, se centran las investigaciones sobre los domicilios y personas relacionadas con José Ángel Lerín. El miércoles 28 de marzo de 2007 se detecta a las 12.15 horas la salida de Lerín del domicilio de Andoain y se procede a su detención. Portaba documentación falsa, pistola con cartucho en recámara, un manajo de llaves y diversos efectos.

El 21 de julio de 2007 es localizada una vivienda en la calle Reyes Católicos de Vitoria, utilizada por Ekaitz Aguirre Goñi desde finales de octubre de 2006 hasta el 28 de marzo de 2007, que abandona debido a la desarticulación del comando Urederra.

Txeroki, consciente de que los liberados de calidad empiezan a escasear, deja a un solo miembro liberado para que actúe como dinamizador y coordinador de una estructura amplia de miembros legales, a pesar de que su detención puede acarrear el desmantelamiento completo de la estructura y la detención de muchos activistas, algunos de ellos con pasado en otros comandos.

Pero el deterioro de la banda terrorista ya es evidente en todos los aspectos. En febrero de 2007 es detenido en Francia otro miembro liberado, Haimar Arocena, sorprendido por los gendarmes durmiendo en el interior de un vehículo robado. Para eludir un posible seguimiento de la Guardia Civil, los terroristas en Francia adoptan el sistema de «cortes» entre citas, que significa que entre un encuentro y otro no puede haber continuidad, que tienen que dormir en el monte sin tocar casas de infraestructura, o cambiar de vehículos o medio de transporte; en resumen, poner todas las trabas posibles a un seguimiento continuado de los agentes. Será ya frecuente que los miembros de ETA pasen muchas noches dentro de los vehículos, o incluso que duerman al raso en las proximidades de sus vehículos. Aun así, los agentes del Servicio de Información de la Guardia Civil también adaptarán sus dispositivos para poder controlar las actividades de los terroristas en todo momento, sorteando esas maniobras de despiste.

En otro orden de cosas, las relaciones políticas entre PSOE y PP empeoran paulatinamente y se producen desencuentros graves en asuntos como la actuación de la Fiscalía, la situación de Ignacio de Juana, la ilegalización de candidaturas, etc. Finalmente se rompe el Pacto Antiterrorista que esos partidos habían suscrito tiempo atrás. El juez Garzón también da un giro a sus anteriores tesis jurídicas sobre la izquierda *abertzale* al afirmar ahora en un auto que «no se puede probar que estuviera sujeta a ETA»; abre así la puerta para que puedan sortear la Ley de partidos de cara a las siguientes elecciones municipales, en mayo de 2007. Aunque también es cierto que empiezan a aparecer indicios claros y significativos de la implantación de tendencias diversas dentro de Batasuna: unos se inclinan por la estrategia de alejarse ligeramente de ETA y optar por hacer política, y otros por la línea clásica de apoyar a la banda incondicionalmente. Estas posturas se debaten ya abiertamente, principal novedad tras años de murmullos a escondidas.

## **OCTAVA RONDA DE ENCUENTROS, PRIMERA TRAS EL ATENTADO DE BARAJAS**

La siguiente ronda de conversaciones tuvo lugar los días 30 y 31 de marzo de 2007 en Suiza, tres meses después del atentado de la T4 y uno de la carta de ETA proponiendo al presidente del Gobierno el desbloqueo de proceso. La detención de dos de los miembros del equipo negociador de ETA en Francia, pocos días antes de este encuentro, hizo que la delegación etarra pidiera garantías de seguridad para poder desplazarse hasta Suiza, cuestión esta de la que se encargó el Centro Henri Dunant; para cubrir esas garantías, el Gobierno de España hizo una petición oficial y por escrito al de Suiza, hecho que no era sencillo, ya que «debían mantener el cerco informativo sobre la reunión, incluso ante Interpol». Establecidas las garantías y los mecanismos de seguridad, los miembros de ETA llegaron al país helvético.

Aquí se constata que el proceso está roto pero que «se mantiene la vía negociadora», términos etimológicamente opuestos pero empleados por ambas partes en su irreal lenguaje; el grueso de esas conversaciones son los reproches entre las partes. La primera reunión tras el atentado de Barajas se inicia con la intervención del representante del Gobierno (en esta ocasión solo acudió Gómez Benítez), poniendo de manifiesto la voluntad de retomar el proceso y presentando la existencia del comando Urederra antes mencionado como la prueba de la poca voluntad de acuerdo por parte de ETA y la amenaza latente de los terroristas; el representante de ETA (solo asistió López Peña) lo explica con su lógica terrorista: «La militancia sigue trabajando, aunque sin orden de matar, como lo siguen haciendo los aparatos del Estado». Además, exige la inmediata liberación de los dos detenidos en Francia en su condición de negociadores y por lo tanto «sujetos a inmunidad»; se escuda en que eso formaba parte de los acuerdos iniciales y que por eso tenían teléfonos de emergencia para solucionar cualquier incidencia. El representante del Gobierno alega que «hemos hecho todo lo posible para su puesta en libertad cuando pasen delante del juez» e indica a ETA los pasos que tiene que dar tras el atentado de Barajas para retomar el proceso y poner en marcha los mecanismos políticos establecidos en la reunión de diciembre, que se sustancian en un «compromiso firme y claro de renuncia de atentados».

Si así fuera se activarían otros pasos: legalización de Batasuna, negociación y activación de la mesa política y de la mesa técnica. Gómez

Benítez vuelve a pedir a la banda terrorista (como ya hizo en la anterior reunión) un comunicado público, que tampoco se va a producir, según palabras de López Peña, ya que si lo hiciera «solo podría ser en sentido negativo». ETA en cambio pide un acuerdo político global. Se hablan distintos idiomas pero se fija una próxima reunión. Esta ronda finaliza dando un paso más hacia el fracaso total de las conversaciones iniciadas meses atrás.

Lo que ya es evidente para todo el mundo lo plasma el organismo de cooperación policial Europol en su informe anual, que ve la luz el 10 de abril de ese año 2007. Afirma que ETA ha alimentado una actividad de violencia callejera durante el alto el fuego y que no solo ha mantenido sino que ha reconstruido sus capacidades para golpear contra objetivos de perfil alto con atentados bien preparados, organizados y coordinados. El informe está elaborado con datos objetivos de las investigaciones realizadas en los países afectados, fundamentalmente España y Francia, lo cual no es suficiente para que el Gobierno contradiga a Europol y niegue que ETA se haya rearmado durante la tregua.

Otro comando terrorista es detenido a finales de abril de 2007 por la Guardia Civil y la Policía británica en Sheffield, al norte de Inglaterra, mientras fingían llevar vida de estudiantes y esperaban órdenes para pasar a la acción; era un *talde* de reserva. Se trataba de los miembros liberados Íñigo Albisu Hernández, Zigor Ruiz Jaso y Ana López Monge, y sus circunstancias son interesantes de conocer para entender mejor el rumbo y estrategia de ETA en los últimos años y su nuevo *modus operandi*.

Los detenidos llevaban una vida más o menos normal, incluso dos de ellos trabajaban en el sector de la hostelería con identidad falsa. Los currículos aparecidos, todos ellos correspondientes a identidades falsas, demuestran que esa forma de vida les garantizaba una buena cobertura para los alquileres y además les proporcionaba dinero, que se ahorraba la banda terrorista de las asignaciones mensuales que debe entregar a sus militantes a sueldo (liberados) para su sostenimiento básico. Esa vida diaria no era más que un *impasse* en su actividad terrorista, a la que también le dedicaban tiempo. De hecho, en el registro practicado por la eficiente Policía inglesa, donde también estuvieron presentes varios observadores del Servicio de Información de la Guardia Civil, se encontraron anotaciones de las cuales se puede deducir que los detenidos (o al menos alguno de ellos) tenían previsto desplazarse a España a finales de ese mes de abril. Las posibilidades que



barajaban para este desplazamiento eran por vía aérea, saliendo de Londres y aterrizando en Madrid o en Oviedo, desplazamiento que se realizaría en una compañía de bajo coste, o quizá por vía marítima, saliendo de Portsmouth en ferri con destino a Santander, pues disponían de un estudio de esta ciudad y sus alrededores, así como de alojamientos rurales en Cantabria. Este hecho resulta novedoso, ya que no se tenía conocimiento hasta entonces de que los miembros liberados de ETA planeasen entrar en España de este modo para cometer atentados. Con los datos aparecidos entre el material incautado en la vivienda que ocupaban y los seguimientos operativos realizados sobre los objetivos se pudo saber que los integrantes de este *talde* mantuvieron varias citas orgánicas con su responsable en Londres y que tenían previstas nuevas citas para los próximos meses. Así transmitía la banda terrorista consignas, documentación falsa, correo de familiares y amigos o cualquier otra necesidad que alguna de las partes tuviera. La distancia entre el *talde* de reserva y la dirección de ETA tenía sus pros y sus contras, aunque en el cómputo general tenía para la organización terrorista más ventajas y por eso este mismo esquema era ya una práctica extendida.

#### OPERACIÓN KENT

ETA siempre ha mantenido una estructura encargada de mantener «en espera» a los miembros pendientes de asignación de un cometido concreto; esta estructura se ha venido denominando Harrera\* es decir, *taldes* de reserva. La llegada de nuevos miembros al seno de ETA en Francia requiere una estructura para acogerlos hasta que les sean atribuidas misiones concretas. Algunos miembros de ETA integrados en la estructura o aparato militar-ESA, una vez han desarrollado un periodo de atentados, pasan a la «reserva», algo así como el descanso temporal del guerrero, a la espera de que la dirección les ordene otra campaña o cometido.

La Operación Kent fue el resultado de la integración de datos que se habían ido obteniendo de las distintas operaciones desarrolladas por la Guardia Civil en territorio francés sobre la «reserva» asentada en el Reino Unido: Operación Torre, Operación Sofía, Operación Trípode, Operación Augusta y Operación Santuario. Con los datos obtenidos se acotó una zona operativa de trabajo. El resultado fue la localización de

Íñigo María Albisu Hernández, que se encontraba trabajando en Sheffield, en el restaurante Fish Bar. Las vigilancias de su domicilio en esa localidad inglesa determinaron que no vivía solo, le acompañaban Zigor Ruiz Jaso y Ana Isabel López Monge. Zigor trabajaba en el restaurante italiano Cassanova, también en Sheffield. Tras la desarticulación por parte de Guardia Civil del comando Urederra el 28 de marzo de 2007, uno de los colaboradores legales detenidos, Arkaitz Agote Cillero, declaró que Zigor Ruiz Jaso, *Lukas*, participó en la acción contra el Instituto Social de la Marina de Motrico (Guipúzcoa) el 28 de febrero de 2006 junto con Arkaitz Agote Cillero; en la pared de la citada sede colocaron un *tupperware* con 5 kilos de explosivo. Lukas realizó la llamada de aviso desde la localidad de Deva (Guipúzcoa).

Íñigo Albisu, en el momento de su detención, le dijo a un agente inglés: «Yo no soy español, soy vasco. Soy etarra, lucho por mi país y vosotros estáis de parte del enemigo».

Durante el trabajo operativo se constató que los objetivos se encontraban recopilando datos sobre medios de transporte a través de los cuales abandonar el país por distintas vías. Esta fue la primera operación contra ETA de la Guardia Civil en el Reino Unido, donde se desarrolló un trabajo de investigación y operativo muy importante.

\* Con la denominación Harrera existe también una estructura organizada de la izquierda *abertzale* encargada de dar sustento económico, social y laboral a los presos de ETA cuando salen de la cárcel.

La estancia lejos de las zonas de acción habituales de ETA (España y Francia) es aprovechada también por los terroristas que integran células durmientes para formarse y obtener información de interés. Toda esa información la guardaban y transmitían en soporte digital; gran parte de ese material fue descubierto durante el registro. Destaca por su importancia lo siguiente: manuales de funcionamiento de temporizadores; mandos a distancia y artefactos tipo lapa; documentos de índole política; documentos internos de ETA, como *Sasiak Begiak* (los ojos de la clandestinidad) y *Atxiloketari Aurre Eginez* (haciendo frente a la detención); un programa informático empleado para distorsionar las voces; vídeos para falsificar

permisos de conducción, sobre utilización de pigmentos en las falsificaciones, sobre pasaportes franceses, sobre preparación de placas de matrícula falsas; vídeos y manuales sobre lanzamientos de granadas y sobre explosivos alternativos.

Es muy probable que células como la desarticulada en Sheffield (o terroristas aislados) se encuentren todavía repartidas por distintos países europeos, principalmente los limítrofes con Francia. Hoy en día, en la Europa del espacio Schengen, las fronteras no existen como tales y son fácilmente franqueables con documentaciones falsificadas. Alejar etarras de Francia supone muchas ventajas: no saturan el territorio galo, que se queda para las estructuras de retaguardia que obligatoriamente deben estar allí; los terroristas desplazados pueden hacer una vida más llevadera, sin tener que estar encerrados en pisos clandestinos; no sufren la presión policial franco-española, muy activa en Francia; pueden trabajar y sufragar sus gastos sin coste para la organización, e incluso tienen más facilidades para mantener encuentros con sus familiares y allegados. Aunque tampoco hay fronteras para los investigadores: la Guardia Civil, junto con la Policía inglesa, llevó a buen puerto una investigación muy importante en esos momentos del proceso de negociación y durante varias semanas el trabajo conjunto proporcionó una información de calidad sobre los objetivos.

## **ÚLTIMO ENCUENTRO ENTRE ETA Y EL GOBIERNO. FIN DEL PROCESO**

La novena y última ronda de conversaciones comenzó a mediados de mayo de 2007 en Suiza con los representantes habituales de ETA (dos), del Gobierno (dos) y del Centro de Intermediación (Henri Dunant), más la presencia de observadores internacionales, en calidad de testigos: Sinn Féin, Irlanda y Noruega (dos por el Sinn Féin y el Gobierno de Irlanda y uno solo por el Gobierno de Noruega), dos representantes de la ilegalizada Batasuna y dos del PSOE. Un formato nuevo en un intento desesperado de conseguir algo, dos mesas: Gobierno-ETA y Batasuna-PSOE. La «presencia e implicación internacional» es una expresión de la voluntad del Gobierno de España para reiniciar el proceso de negociación. Por su indudable interés, se cita literalmente el fin perseguido en este proceso por parte del representante del Gobierno en la primera intervención de la sesión: «El objetivo final del proceso no es la rendición de ETA. Tampoco la independencia de Euskal Herria ni el Estatuto único. El objetivo final es que la izquierda *abertzale* y ETA puedan defender su proyecto político en igualdad de condiciones y que ETA desaparezca porque existen esas vías políticas. Finalmente, la desaparición de presos y exiliados porque ya no existen causas de que los haya».

El representante del Gobierno propuso continuar con la negociación en secreto, flexibilizando la política penitenciaria, aproximando presos al País Vasco, excarcelándolos tras el desarme de ETA y con indultos al final del proceso. Eran concesiones agónicas relativas al único asunto en el que el Gobierno tenía facultades reales y legales para ofrecer algo a la banda terrorista: los presos de ETA encarcelados en España. La representación etarra mantuvo su misma línea argumental y calificó nuevamente el atentado de Barajas como «una acción militar en respuesta a los incumplimientos del Gobierno». En resumen, pedía primero un acuerdo político y luego declaración renovada de alto el fuego, y el Gobierno lo mismo pero a la inversa, primero declaración de ETA ante observadores internacionales y luego vendrían los acuerdos. En un momento de las discusiones, el dirigente terrorista López Peña llegó a calificar el planteamiento del Gobierno como «una declaración de guerra, no un proceso de paz». El Gobierno intentó reiteradamente volver a reunirse, sugiriendo la fecha del 21 de mayo. La respuesta fue clara: «ETA no sabe a estas alturas lo que propo- ne el

Gobierno; sin embargo el Gobierno sí sabe lo que propone ETA. ¿Qué es lo que propone el Gobierno sin poner propuestas concretas sobre la mesa? Vale ya de dilaciones y que el Gobierno concrete sus propuestas».

Al terminar esta reunión, ETA realizó un encuentro con los representantes del Centro Henri Dunant y el resto de los observadores para exponer su posición. Rechazó volver a reunirse con el Gobierno y pidió que los mensajes de este les llegaran a través del Centro, aceptando solo «propuestas sustanciales y redactadas por escrito». Y condicionó un nuevo calendario de encuentros entre ETA y Gobierno a la firma de un acuerdo político entre el PSOE/PSE y Batasuna, que se debería producir en la siguiente reunión. En caso contrario, ETA daría definitivamente por roto el proceso. El grueso del acuerdo político que la organización terrorista proponía se basaba en lo escrito por Mikel Antza años atrás, citado en las primeras páginas de este capítulo. Se volvía al punto de partida de donde ETA nunca se había movido.

Finalmente no hubo acuerdo ni tampoco se fijaron más reuniones, la última fue el 16 de mayo. Cuando abandonaron ese encuentro, todos los asistentes adivinaban el futuro próximo; ninguno se equivocaría. Y entonces volvieron a arreciar las críticas y los reproches entre unos y otros, también las puñaladas y los ajustes de cuentas; el 18 de mayo, dos días después de la última reunión, se publicaba un artículo en el diario *Gara* donde se afirmaba que el PSOE se había reunido con Batasuna unas veinticinco veces antes del alto el fuego (con una periodicidad bimestral); la gravedad de la afirmación venía dada porque se estaba incumpliendo el pacto antiterrorista firmado por los dos grandes partidos nacionales. El diario fechaba esas reuniones a partir de 1999, cuando nace el «embrión» del proceso, y de forma ininterrumpida desde 2001, acelerándose a partir de 2004 (el PSOE volvía a gobernar). Además de las fechas, que son importantes para cotejar lo que se decía, lo que se acordaba y lo que en realidad se hacía, el contenido también fue objeto de controversia. Decía *Gara* que ya en 2002 ambas partes habían fijado un compromiso de partida que definía el conflicto como político y subrayaba la voluntad mutua de llegar a un acuerdo resolutorio. Al día siguiente el entonces vicesecretario general del PSOE y después ministro de Fomento, José Blanco López, lo negó y el presidente Zapatero, un día después, calificó de «dislate» las informaciones que aseguraban que habían mantenido diálogo con ETA tras el atentado de la T4. Batasuna terminó el cruce de declaraciones acusando a los socialistas de mentir por no reconocer esas reuniones.

El 8 de abril de 2007, dos dirigentes de ETA encapuchados habían aparecido en una entrevista en *Gara* con motivo del Aberri Eguna, amenazando y acusando abiertamente al Gobierno de no cumplir lo acordado y que unas elecciones sin la izquierda *abertzale* expresarían el fracaso del proceso negociador. Estaban preparando el terreno y concienciando a sus bases para la vuelta al terrorismo. El 27 de mayo tuvieron lugar las elecciones municipales. En el periodo previo, la izquierda *abertzale* vivió una situación de euforia ya que uno de sus objetivos a corto plazo era concurrir a los comicios, algo que consiguió finalmente a través de Acción Nacionalista Vasca (ANV). Al anunciarse las candidaturas, la Guardia Civil, a requerimiento de los tribunales, intentó poner de manifiesto que ETA, Batasuna y ANV compartían objetivos y que esta última actuaba como instrumento de la organización terrorista. El 31 de marzo, agentes del Cuerpo acudieron al inmueble número 6 de la calle Errekaondo Karrika de Aizarotz (Navarra) para tratar de detener a un presunto colaborador del comando Urederra y vieron a una persona, identificada luego como Gorka Murillo, responsable político de Batasuna en Ultzama (Navarra), que desde el mismo inmueble pero en un piso distinto al que se dirigían los guardias civiles arrojaba un objeto por la ventana para deshacerse de él. Lo que tiró fue una memoria USB con información sobre las estrategias de la ilegalizada Batasuna para concurrir a las elecciones: la primera mediante la creación de agrupaciones de electores bajo la denominación de la localidad seguida de los términos Abertzale Sozialistak, que fueron anuladas en su totalidad por el Tribunal Supremo y no amparadas por el Constitucional; la segunda, en previsión de lo que pudiera suceder con esas agrupaciones, consistió en la utilización de ANV como marca electoral y en la presentación de 268 candidaturas, incluidas las del Parlamento Foral Navarro y Juntas Generales, de las cuales solo 133 (las menos representativas) fueron anuladas por el Tribunal Supremo en base a informes realizados por el SIGC, quizá un gesto para evitar la ruptura de las conversaciones Gobierno-ETA. El éxito de esta estrategia fue tal que ANV/Batasuna recuperó los tradicionales feudos de la izquierda *abertzale* en el País Vasco y Navarra, consiguiendo en el ámbito municipal 39 de las 45 alcaldías que Euskal Herritarrok ostentó tras las municipales de 1999. En esas elecciones el PNV venció con claridad, pero el PSE se convirtió en la segunda fuerza política y se consideró el gran vencedor.

Entretanto la violencia callejera se iba recrudeciendo, aunque su actividad fue especialmente virulenta tras la anulación por parte del Tribunal Constitucional de varias listas vinculadas a Batasuna, agrupaciones locales bajo la denominación *Abertzale Sozialistak* y parte de las candidaturas de ANV. Algunas acciones de la *kale borroka* terminaron convirtiendo a los violentos en asesinos: un vecino de Mondragón (Guipúzcoa) falleció tras permanecer dos meses en la UCI por haber inhalado humo después de que un grupo de desconocidos incendiara una sucursal bancaria bajo su domicilio el 5 de enero de 2007.

El 5 de junio de 2007, una vez pasadas las elecciones municipales y para no perjudicar a la izquierda *abertzale*, ETA hace público un comunicado en el que asume el fracaso del proceso negociador y siembra el miedo con dos expresiones medidas: deja sin vigor el alto el fuego permanente y decide actuar en todos los frentes a partir del día 6. En definitiva, anuncian públicamente una decisión tomada hace tiempo. Durante los últimos meses se ha dedicado a preparar a los suyos. Justifica la utilización de la lucha armada y traslada la responsabilidad de la ruptura al Gobierno, a los nacionalistas y a la judicatura, a quienes acusa de haber entorpecido el proceso. Tras haber conseguido uno de sus objetivos a corto plazo (representación en los municipios), posiblemente para ETA ya no tenía ningún sentido mantener el alto el fuego, a sabiendas de que la amenaza de ruptura no estaba generando las expectativas<sup>6</sup> puestas en él.

ETA señala que el Gobierno ha respondido «al parón de las acciones armadas» con «detenciones, torturas y persecuciones». «Reafirmamos nuestra decisión de defender por las armas a este pueblo al que agreden con las armas.» En el comunicado no existe autocritica por parte de la banda terrorista y obvia los movimientos orgánicos y los asesinatos de las dos personas de origen ecuatoriano en el aparcamiento de la T4 de Barajas. Además, y en un terreno puramente operativo, ETA llama a los suyos a «implicarse en la lucha», sabedora de que tienen una capacidad operativa muy mermada y unas reservas exiguas. Difunde vídeos de terroristas entrenando, realizando pruebas de tiro, fabricando artefactos explosivos y un largo etcétera con la finalidad de reclutar nuevos militantes entre la inquieta y voraz cantera formada en la violencia callejera.

## 2

### **VUELVE EL TERRORISMO. EMPIEZA LA BATALLA FINAL (2007-2011)**

A partir de ese momento el conjunto de la izquierda *abertzale*, con ETA en la vanguardia, incrementará su actividad en todos los campos con un objetivo claro: presionar al Estado y a las instituciones para forzar un nuevo proceso de negociación desde una posición de fuerza. La llegada del presidente Zapatero en el año 2004 fue acogida por ETA con esperanza tras varios años de contactos en secreto, aunque posteriormente cambiaron de opinión tras los incumplimientos de los acuerdos refrendados por Eguiguren y Josu Ternera. Sin embargo, acabaron haciendo un balance positivo al avanzar un paso más respecto a la posición que tenían inicialmente, principalmente en la escena internacional y tras el eco que tuvieron las negociaciones de tú a tú con el Gobierno y por la implicación de mediadores internacionales.

La ruptura no produce mayor sorpresa que la resignada desazón de saber que nuevamente miles de ciudadanos vuelven a convertirse en dianas. El alto el fuego terrorista no había sido inofensivo, motivo suficiente de satisfacción, pero a cambio ETA continuó con sus actividades de captación de nuevos militantes, de encuadramiento, de adiestramiento, de acopio de armamento, de recogida de información y de preparación de atentados. Por otra parte, las negociaciones propiciaron la ruptura del consenso antiterrorista entre los dos principales partidos del Congreso, el PP y el PSOE, a la vez que el proceso despertaba recelos y críticas de la Asociación de Víctimas del Terrorismo (AVT), que extendió su oposición a las calles con varias manifestaciones. La cuerda entre los principales partidos se tensó especialmente con la huelga de hambre del terrorista José Ignacio de Juana Chaos, al que el Gobierno terminó concediendo el régimen de prisión atenuada «por razones médicas»; su muerte hubiera tenido consecuencias inmediatas, ya que el comando



Urederra tenía planes detallados para asesinar a un policía a tiros si moría De Juana por la huelga de hambre. La vuelta a la actividad de la organización terrorista, en junio de 2007, supuso un goteo continuo de atentados que fue descendiendo de una manera progresiva.

Hay que recordar como dato significativo y comparativo que tras la tregua iniciada en septiembre de 1998 con el Gobierno de José María Aznar, que finalizó en diciembre de 1999, fallecieron 39 personas entre los años 2000 y 2001 como consecuencia de atentados terroristas. Otra ofensiva todavía más sangrienta se produjo con la ruptura de las conversaciones de Argel: solo entre los años 1989 y 1990 fallecieron 43 personas víctimas del terrorismo etarra. En contrapartida a la actividad armada de ETA, hay que destacar las actuaciones policiales que se desarrollaron en los últimos tres años por parte de la Guardia Civil y de la Policía, tanto en España como en Francia. Estas actuaciones policiales fueron en gran medida la causa fundamental del descenso vertiginoso en las acciones terroristas y provocaron la casi nula actividad de la organización, que intentó sobreponerse colocando *taldes* armados en el interior o instalando bases logísticas en Portugal y en Cataluña, intentos que resultaron negativos en la mayoría de los casos debido a la eficacia de las fuerzas de seguridad.

## **DETENCIONES EN CANADÁ, EN FRANCIA Y EN ESPAÑA**

El 2 de junio de 2007 la Policía canadiense detenía en Vancouver (Canadá) al miembro de ETA Víctor Tejedor Bilbao, detención que se producía como consecuencia de la labor conjunta de la Guardia Civil y el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) en colaboración con otros servicios policiales. Esta fue la primera operación antiterrorista realizada por la Guardia Civil en Canadá. El 12 de junio la Policía mexicana, también con la participación de la Guardia Civil y el CNI, detenía al miembro de ETA Antonio Aspiazu Alcelay; sobre él pesaban órdenes de búsqueda y captura por colaboración con banda armada o terrorista. El 20 de junio, la Policía Montada del Canadá detenía en Quebec a Iván Apaolaza Sancho, *Braulio*, relacionado con atentados que ETA cometió en Madrid tras la ruptura del alto el fuego de 1999. Con estas detenciones se constataba una vez más que los miembros de ETA que se encontraban en terceros países constituían una «reserva de larga distancia»; eran numerosos los casos de miembros de la banda terrorista que habían regresado para ponerse a las órdenes de la dirección. Estas operaciones suponían un durísimo golpe para ETA, que les dejaba claro que ya no se podía eludir la acción de la justicia española en casi ninguna parte. Para los terroristas se iniciaba el fin de la impunidad.

El segundo semestre de 2007 puso a ETA ante su más desoladora realidad, comenzaban una nueva batalla recibiendo golpes muy importantes que frustraron todos sus planes y que demostraron que la situación ahora no se parecía en nada a la que se había vivido en las rupturas anteriores de treguas. Las fuerzas de seguridad españolas y francesas iban ya muy por delante de una banda terrorista que no tenía capacidad para cumplir casi ninguna de sus amenazas y que estaba dando los últimos coletazos.

El 2 de julio de 2007 agentes de la Policía francesa y la Guardia Civil detenían en Saint Jean Le Vieux, cerca de Saint Jean Pied de Port, a unos 15 kilómetros de la frontera de Roncesvalles (Navarra), a tres miembros de ETA, José Antonio Aranibar Almandoz, *Basurde*; Ekaitz Aguirre Goñi, y Aingeru Cardaño Reoyo, a los que se les intervino una furgoneta Citroën Berlingo con 165 kilos de explosivo, tres pistolas, dos bombonas de gas, un fusil de asalto G-3 y un detector-emisor de ondas. Aguirre Goñi y Cardaño Reoyo constituían un comando que tenía previsto cometer de forma inminente un atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Burguete (Navarra) actuando directamente desde Francia. Por su parte, Aranibar

Almandoz era uno de los hombres de confianza del jefe del aparato militar, Txeroki, y les hacía entrega en esta cita del material necesario para la comisión del atentado. Pero no solo se incautaron armas y explosivos, también fue hallada la agenda de Joseba Aranibar Almandoz, *Basurde*, en la que figuraban multitud de citas con otros miembros del aparato militar, así como referencias a comandos y entregas de material. Esta agenda sería analizada e interpretada en profundidad por la Guardia Civil y daría a los agentes un conocimiento de primera mano de la situación de ETA, además de ofrecerles diversas líneas de investigación.



*Material hallado en la furgoneta.*

Esta operación era muy importante no solo porque era capturado un comando de liberados que acababa de recoger el material explosivo con el que iban a cometer un atentado inminente, sino por la figura de Aranibar Almandoz. Este, desde la cárcel, escribiría lamentándose a Txeroki: «No tengáis prisa para hacer las cosas y garantizar la lucha de treinta años. Txeroki, baja el ritmo o acabarás como yo. Hay que tener la sangre caliente pero la cabeza fría». Año y medio más tarde, Txeroki también se encontró con la Guardia Civil y acabó en la cárcel.

## OPERACIÓN NARANJA

ETA siempre ha intentado mantener dentro de su «estructura militar» una serie de comandos especiales cuya misión es la de llevar a cabo acciones específicas. Ante el alto el fuego permanente decretado por la banda terrorista, la Guardia Civil, en colaboración con las fuerzas

policiales francesas, incrementó las investigaciones de actividades relacionadas con la comisión de atentados, sobre todo en el ámbito de actuación de esos comandos especiales asentados en territorio francés, desde donde preparaban todo lo necesario para atentar en España.

La Guardia Civil supo del hallazgo en las proximidades de la frontera con Navarra de unas bombonas de gas manipuladas para la fabricación de un artefacto explosivo. Se establecieron servicios de vigilancia con la Policía francesa en la frontera franco-española próxima a Navarra para localizar a las personas relacionadas con el material encontrado. En la mañana del 2 de julio de 2007 se detectó una furgoneta Citroën Berlingo blanca, con placas francesas dobladas —robada días antes en Francia—, circulando por las localidades francesas de Saint Michel, Saint Jean Pied de Port, Saint Jean le Vieux, Saint Étienne de Baigorri, Osses, Irissarry y otros lugares cercanos. Sobre las 18.30 horas de ese mismo día se localizó nuevamente la furgoneta en la localidad de Saint Jean Pied de Port, con tres individuos a bordo. La Policía francesa interceptó el vehículo y detuvo a los tres ocupantes. En el registro del vehículo se incautó material explosivo, diversas armas cortas y largas, matrículas falsas y abundante documentación interna de ETA, así como documentación falsa de los tres detenidos.

El 7 de junio de 2007 son detenidos en Bagnères de Bigorre Alaitz Areitio Azpiri, Aitor Lorente Bilbao e Igor Igartua Etxeberria, miembros del aparato militar. Un mes después, el 3 de julio, en la localidad de Saint Thibault des Vignes, a unos 30 kilómetros al este de París, son igualmente detenidos los integrantes del aparato logístico de la banda terrorista (subaparato de falsificación) Iker Beristain Gutiérrez y Liher Rodríguez Aretxabaleta.

El 10 de julio de 2007 es detenido en la estación de autobuses de Santander Aritz Arginzoniz Zubiaurre, *Triki*, miembro liberado de ETA, huido desde el 23 de diciembre del año 2006, tras el hallazgo en Amorebieta (Vizcaya) de diverso material explosivo. Su actitud resultó algo extraña a dos miembros de la Policía de paisano que se encontraban en dicha estación y que le solicitaron su identificación; al ser preguntado por los datos que figuraban en su DNI, y más exactamente sobre el nombre de sus padres, manifestó no recordarlos ya que sufría pérdida de memoria y trastornos psicológicos. Ante esa reacción, los agentes conminaron a Triki a acompañarles, momento en el que este

reconoció ser miembro de ETA y se entregó sin oponer resistencia. No era el primer terrorista detenido por su incapacidad para memorizar los nombres de un DNI falso.

Triki forma parte de un comando cuya misión es atacar en la ciudad de Santander. Tras huir de Amorebieta, se refugió junto con Saioa Sánchez Iturregui, *Ihintza*, en la localidad vascofrancesa de Hendaya, en casa de un activista llamado Kapu, hasta el mes de marzo de 2007. Luego fueron trasladados a una casa de Limoges en la que se encontraba Aitzol Etxaburre Artetxe, *Txikitxe*. Formarían entonces el comando de liberados Larrano, que recibiría en Francia órdenes directas de Txeroki para atacar en la capital cántabra; para ello comprobaron informaciones y ubicaron los objetivos: el edificio de los nuevos juzgados, la sede del Banco de Santander, la comisaría de policía, la terminal del ferri en el puerto, la sede de Telefónica, los edificios ministeriales de la plaza Porticada y otros inmuebles. Arginzoniz y Eneko Zarrabeitia pasaron en bicicleta la frontera el 1 de julio de 2007 y se dirigieron pedaleando hasta el País Vasco, donde prepararon un zulo para guardar el material cuya entrega estaba prevista para el 10 de julio en Mondragón (Vizcaya). El 5 de julio llegaron en bicicleta a Laredo y establecieron su campamento base en Colindres, donde durmieron en un bosque por la parte trasera del ayuntamiento. El 6 de julio, Triki y Sorgin fueron a Santander en bicicleta y ubicaron los objetivos. Sorgin, por su parte, se desplazó el 9 de julio al País Vasco para recoger los explosivos y esconderlos en el zulo, mientras que Aritz se desplazó el día 10 en autobús a Santander y estuvo comprobando objetivos: plaza Porticada, plaza del Ayuntamiento, el ferri y el Banco de Santander. Aritz debía regresar a Isla, donde tenía una cita por la noche con Sorgin, pero fue detenido, lo que posibilitó la huida de su compañero de comando.

El 21 de junio de 2007 se frustra otra acción terrorista o al menos se desactivan los prolegómenos: la Guardia Civil localiza en Ayamonte (Huelva), muy cerca de la frontera con Portugal, un coche cargado con unos 130 kilos de material para fabricar explosivos y elementos para montar artefactos, entre ellos un emisor para activar un coche bomba a distancia. El coche, un Ford Focus alquilado en Lisboa con documentación falsa, había sido abandonado en una vía de servicio en obras; cerca del lugar había un control conjunto de la Guardia Civil y de la Guardia Nacional Republicana portuguesa. Los terroristas habían estado en la capital andaluza porque en el vehículo se encontró un ejemplar del día del periódico *ABC* en su edición de

Sevilla; también se encontraron medicamentos adquiridos en una farmacia de la capital andaluza. En el vehículo abandonado se hallarían las huellas de Ander Mugica Andonegi, al igual que en un taxi, que abandonó precipitadamente en Castellón el 19 de julio al percatarse de un control de la Guardia Civil; en el taxi se encontraron dos tarteras con material explosivo preparado para ser empleado.

Ander Múgica dejará pronto de huir, porque pocos meses después será detenido en Cahors (Francia). La Guardia Civil y la Policía francesa dan un golpe importante a la médula de ETA el 1 de septiembre de 2007, año fatídico para los planes de la banda terrorista. Un chalet en Cahors era la base operativa de una de las estructuras clave del aparato militar. Allí se escondían cuatro terroristas, el mencionado Ander; Luis Ignacio Iruretagoyena, máximo experto de ETA en la fabricación de bombas; Oihan Barandalla, responsable de BAMU (logística del aparato militar) y Alaitz Aramendi Jaunarena.



*Fotografía operativa de Oihan Barandalla.*

Con la detención de Oihan Barandalla quedó demostrada su implicación en dos importantes sucesos espaciados en el tiempo: su participación en el robo

de 350 pistolas en la empresa Sidam en Vauvert (Francia), el 23 de octubre de 2006, y el secuestro de un matrimonio español y su hijo de cinco años en Messanges (Francia) el 24 de agosto de 2007. Oihan Barandalla había sido identificado como la persona que alquiló la casa rural donde se mantuvo secuestrado al matrimonio y su hijo, a quienes les fue robada su autocaravana, entregada al comando legal Elurra. Luis Ignacio Iruretagoyena previsiblemente habría preparado los artefactos explosivos empleados en el atentado de la T 4 del aeropuerto de Barajas o el que se iba a cometer con la furgoneta vivienda perteneciente al matrimonio, que finalmente explotaron el 26 de agosto de 2007 en las afueras de Les Coves de Vinromà (Castellón), al observar a una patrulla de la Guardia Civil mirando la autocaravana tras ser avisados por un ciudadano de la presencia de un vehículo sospechoso. La especialización en explosivos de Iruretagoyena se remonta a su integración en la guerrilla salvadoreña y sandinista.

En la casa de Cahors se intervino un coche bomba listo para ser utilizado. Los terroristas habían habilitado una habitación taller forrada de plásticos para realizar mezclas explosivas. Habían modificado dos depósitos calentadores eléctricos de agua metálicos, de unos 200 litros de capacidad cada uno, para convertirlos en bombas transportables; los termos ya tenían colocado el detonador y solo faltaba rellenarlos de explosivos. El modelo de artefacto que ETA utilizó en el atentado contra la T4 de Barajas y en el atentado frustrado en Castellón podía ser muy similar al coche bomba ahora intervenido. La operación era fruto de un prolongado trabajo conjunto de investigación de la Policía francesa (Renseignements Généraux) y de la Guardia Civil, que se vio impulsado con la aportación de datos surgidos a raíz de los últimos atentados perpetrados y los obtenidos tras la detención del también dirigente del aparato militar de ETA José Antonio Aranibar Almandoz.

**LUIS IGNACIO IRURETAGOYENA LANZ,**  
**SUNY**



Nacido en 1957 en Tolosa (Guipúzcoa). Fue detenido en 1978 por formar parte de un comando de información de ETA que actuaba en Guipúzcoa e ingresó en prisión; fue puesto en libertad dos meses después. En julio de 1980 huyó a Francia y se trasladó a Hispanoamérica; tras pasar por México y Nicaragua, finalmente se estableció en El Salvador. Hasta 1987 colaboró con la guerrilla salvadoreña, época en la que perdió cuatro dedos de la mano izquierda en una explosión accidental. En Nicaragua —en concreto en su capital, Managua— participó en la construcción de un gran zulo donde se escondieron armas y documentos de ETA y de los sandinistas. En septiembre de 1991 se trasladó a Francia, vía Cuba, y comenzó a realizar actividades relacionadas con la fabricación de sustancias explosivas. En junio de 1992 fue detenido por la Policía francesa en París; se encontró material explosivo en el domicilio que ocupaba.

En junio de 1996 fue expulsado por las autoridades francesas a España e ingresó en prisión. Con posterioridad, fue puesto en libertad y huyó de nuevo a Francia en el año 2004; allí volvió a integrarse en labores de fabricación artesanal de explosivos, convirtiéndose en el principal experto de ETA en la materia cuando fue detenido, en septiembre de 2007.





OIHAN BARANDALLA GOÑI,

Nacido en 1976 en Pamplona (Navarra). Fue detenido en 1996 por la Guardia Civil en la localidad de Jaurrieta (Navarra) cuando se encontraba realizando pintadas a favor de ETA. En octubre de 2003 huyó de su domicilio y en junio de 2004 se encontraba integrado en los *taldes* de reserva. En junio de 2005 ya estaba integrado en la rama militar, encargado del alquiler de viviendas. En octubre de 2006 es reconocido por diversos testigos como uno de los autores del robo de 350 armas y munición en la empresa Sidam, en la localidad francesa de Vauvert, por lo que no se descarta su participación en otros robos de abastecimiento de la banda terrorista cometidos en Francia con similar *modus operandi*. Se le consideraba el lugarteniente de Txeroki, jefe del aparato militar de ETA. En la actualidad cumple condena en una cárcel francesa.

#### LA OPERACIÓN MUNDIAL

La Guardia Civil y RG iniciaron en el año 2006 una operación encaminada a la detención de los máximos responsables de las diferentes ramas del aparato militar de ETA en Francia, entre cuyas

misiones se encontraba la formación y especialización de sus integrantes, así como proporcionar material explosivo y artefactos ya preparados a los comandos para ser colocados en territorio español.

El 2 de julio de 2007 culminó la Operación Naranja con la desarticulación de un comando especial formado por Ekaitz Aguirre Goñi, *Ehun*, y Miguel Ángel Cardaño Reoyo y la detención del responsable de dicho comando, José Antonio Aranibar Almandoz, *Basurde*, quien se encargaba de la logística del aparato militar-BAMU y era un hombre de confianza de Txeroki. El análisis de la documentación intervenida en esta operación y su integración con la información obtenida en otras operaciones anteriores permitieron proseguir las investigaciones y explotar la Operación Mundial el 1 de septiembre de 2007, que hizo posible la desarticulación de una de las ramas del aparato militar-ESA.

La Operación Mundial se había iniciado varios meses atrás, pero el estudio de la documentación perteneciente a Aranibar Almandoz aceleró enormemente la investigación que se llevaba a cabo, pues permitió interpretar un gran volumen de información y dotó de sentido a diversos datos que hasta entonces no parecían demasiado importantes y resultaron ser fundamentales. Quizá uno de los datos más relevantes fue la existencia de un vehículo Peugeot 406 gris con matrícula francesa doblada correctamente, es decir, que correspondía a otro vehículo de iguales características. Este hecho hizo más difícil su detección, que solo fue posible tras innumerables horas de esfuerzo, comprobando pequeños detalles que a simple vista pasaban desapercibidos pero que eran imprescindibles para distinguirlo del vehículo original, es decir, el legal. Ni siquiera una vez localizado el vehículo correcto —el utilizado por los terroristas— se pudo mantener un control de forma continuada, debido a las extremas medidas de seguridad que tomaban sus usuarios, que con actitud vigilante obligaban a los agentes de la Guardia Civil a extremar las medidas de precaución para evitar ser detectados. Finalmente, el 29 de agosto de 2007 se detectó el vehículo buscado en los alrededores de Burdeos realizando movimientos ilógicos. El dispositivo conjunto de la Guardia Civil y RG permitió controlarlo y llegar hasta la localidad de Montauban, tras un seguimiento del vehículo de más de 300 kilómetros, por carreteras secundarias en muchos casos,

no sin antes haber tenido que superar las continuas medidas de seguridad tomadas por los objetivos, entre las que se incluían paradas en el arcén de diferentes vías para anotar las placas de los coches que circulaban detrás de ellos y la circulación por carreteras secundarias o caminos, a veces sin asfaltar, prácticamente intransitables. Sin embargo, en un intento de preservar la seguridad de la operación, y ante la ausencia de gente y vehículos en la citada localidad, teniendo en cuenta además las continuas contramarchas que realizaba el vehículo de los terroristas, resultó imposible avanzar más y se perdió el control.

Las circunstancias de la pérdida (hora, actitud...) llevaron a pensar que el domicilio de los objetivos no podía estar muy lejos, por lo cual se estableció un nuevo dispositivo ininterrumpido de búsqueda y cierre de la zona, que permitió localizar el vehículo al día siguiente. Su control, esta vez sí, permitió llegar hasta un domicilio en Cahors. Solo faltaba por saber quiénes eran los ocupantes del domicilio que utilizaban el Peugeot 406 gris que había obligado a tanto esfuerzo. El dispositivo sobre el domicilio se mantuvo durante veinticuatro horas diarias, a pesar de que la vigilancia no era fácil por las continuas medidas de seguridad que tomaban los terroristas, controlando desde las ventanas del domicilio cuando alguno de ellos salía a pie o a bordo del vehículo, para intentar detectar un posible dispositivo policial. Tras el trabajo operativo, que requirió en muchas ocasiones situarse junto a los terroristas en medios de transporte público, centros comerciales o bares, y las posteriores gestiones realizadas por los analistas se les consiguió identificar: Luis Ignacio Iruretagoyena Lanz, Oihan Barandalla Goñi, Ander Múgica Andonegui y Alaitz Aramendi Jaunarena.

En la operación se incautaron dos revólveres Smith & Wesson (procedentes del robo llevado a cabo en la localidad francesa de Vauvert), un fusil de asalto, tres subfusiles Uzi, un lanzagranadas tipo Jotake, un lote con gran cantidad de munición, así como un cohete, una granada y una mina de demostración para cursillos, 150 kilos de nitrato de amonio, 200 kilos de polvo de aluminio, clorato y azufre en cantidades indeterminadas, 30 detonadores artesanales, cordón detonante, varios temporizadores, un sistema de iniciación artesanal, dos bidones metálicos con polvo de aluminio (probablemente procedente del robo cometido en Radium Bronze el 22 de diciembre de 2005), dos

depósitos de agua (de los calentadores eléctricos) modificados para ser utilizados como artefacto explosivo, varios documentos de identidad falsos, nóminas a nombre de Didier Labarthe, varios ejemplares de *Argi Ibili*, dos ordenadores portátiles, un ordenador HP y dos cámaras digitales, robadas al matrimonio secuestrado en Messanges (Francia), varios soportes informáticos, una cámara de vídeo digital, siete teléfonos móviles, de los que tres de ellos habían sido modificados para ser utilizados como sistema de iniciación en artefactos explosivos, 1.500 euros en metálico, material de camping y escalada proveniente del robo cometido en la tienda Horizon Vertical en Bischoffsheim (Bas Rhin), varios juegos de placas de matrícula (provenientes del robo cometido en Replonges el 15 de marzo de 2006) y una tarjeta del vehículo Renault Scenic azul que participó en el secuestro de Messanges (Francia).

El 26 de julio de 2007 la Policía francesa, en colaboración con la española, detiene en la localidad de Rodez, en el departamento francés de Aveyron, a tres miembros de ETA integrados en el aparato de logística, dos de ellos viejos conocidos de la Guardia Civil: Juan Cruz Maiza Artola, Iker Iparraguirre Galarraga y Galder Bihotz Cornago Arnáez. Maiza y Bihotz habían sido controlados durante meses, tres años antes, en el transcurso de la operación que culminó en abril del año 2004 con la detención del jefe del aparato logístico, Félix Ignacio Esparza Luri, en Saint Paul les Dax (Francia).



*Fotografía operativa de Juan Cruz Maiza Artola, realizada por agentes de la Guardia Civil entre 2003 y 2004.*

En realidad, desde que la Guardia Civil y la Policía francesa dejan prácticamente desarticulado el aparato logístico a lo largo del año 2004, la logística de la banda no tuvo una cabeza visible. Ello queda constatado en un documento de Karrera Sarobe, *Ata*, fechado en enero 2008, en el que critica a los dirigentes de ETA López Peña, *Thierry*, Ainhoa Ozaeta e Igor Suberbiola, quienes tomaron las riendas de la organización terrorista tras la detención de Mikel Antza y Anboto en 2004:

En la dirección de la organización, SIEMPRE, todos los departamentos han estado representados, siendo los militantes caídos automáticamente sustituidos. Es ahora el momento en que existe un departamento que no está representado, un departamento además que es la espina dorsal, un departamento que ha podido hacer en los dos últimos años el balance más positivo, por encima de toda la miseria y partiendo de cero, un departamento que continúa poniendo en las manos de los *gudaris* los instrumentos para la lucha: logística.

En ese mismo documento, Karrera Sarobe, *Ata*, explica por qué no se ha llevado a cabo ese relevo natural en el aparato de logística: «la correlación de

fuerzas existente para mantener ese 3-2» en la dirección de ETA. Tras el golpe dado por la Guardia Civil en 2004, López Peña, *Thierry*, Ainhoa Ozaeta e Igor Suberbiola se hacen con las riendas de la dirección de ETA. Estos tres en todo momento se aseguran su poder, es decir, mantienen el «3-2» a que se refiere Ata. Thierry, Ainhoa y Jon contra Txeroki y Ata. Esta situación se mantiene hasta la detención de Thierry, Ainhoa y Jon en 2008, cuando la dirección de ETA pasa a manos de Txeroki y Ata. Aunque tras la detención de Félix Ignacio Esparza Luri en abril 2004 se dice que hubo un vacío existente en la jefatura del aparato logístico, en esos momentos Iratxe Sorzábal, miembro de la dirección de ETA, es la que se hace cargo del mismo durante un tiempo. Finalmente, es Izaskun Lesaka Argüelles quien queda a cargo del aparato logístico hasta su detención, a finales de 2012.

Galder Bihotz Cornago, una de los tres detenidos en Rodez, envía su autocrítica a Karrera Sarobe, *Ata*. En la misma le informa de que por el domicilio en el que residían han pasado Iratxe Sorzábal, *Ezpel*, e Izaskun Lesaka, *Nerea*; de la carta también se desprende que la que más sabe sobre lo que había en este domicilio y de los movimientos de los detenidos es Izaskun Lesaka. Estas dos circunstancias probarían la responsabilidad de ambas en el aparato logístico.

## **LA CRECIENTE DEBILIDAD DE LA BANDA**

Durante la mayor parte del año 2007, ETA intenta intimidar con la fuerza que le dan los asesinatos pasados y que dan credibilidad a la amenaza de que desgraciadamente habrá otros en un futuro. Y aunque lo intentan desde el mismo momento de la ruptura de la tregua, la banda terrorista no es capaz de cumplir sus amenazas y con ello pierde toda su fuerza, en especial ante sus propios seguidores, pues la mayoría de sus atentados son tímidos o no consiguen su finalidad. Y una banda que fracasa de forma reiterada en sus esfuerzos por cometer atentados termina siendo una banda desmoralizada y sin capacidad de presión. Hacer *ekintzas* (atentados) es para los terroristas la mejor, si no la única, forma de demostrar que están vivos; los poderes de ETA se miden en kilos de amonal y en muertos provocados.

Pero la sociedad también ha evolucionado. Diez años después del cruel asesinato de Miguel Ángel Blanco ha superado el miedo, ya no calla. La eficacia de los cuerpos y fuerzas de seguridad del Estado ha debilitado tanto a ETA que la sociedad ya se atreve a decir lo que piensa. Los empresarios son un estamento clave en el tejido de la sociedad vasca, pero para los terroristas son solo una fuente de financiación, la principal, y en julio de 2007 les avisa de que tienen que pagar el impuesto revolucionario, como contribución a la liberación de Euskal Herria y les amenaza con poner a sus familiares en la diana si ellos no atienden sus demandas.

También en julio, el día 25, los terroristas mandan otro mensaje con sus intenciones: colocan dos pequeñas bombas de escasa potencia en la carretera por donde iban a pasar los ciclistas del Tour de Francia, escondidas en una cuneta de la vía que une la localidad navarra de Isaba con el puerto de Belagua; este atentado pretendía tener connotaciones de propaganda internacional, pero la prueba deportiva no se vio afectada y por ello el eco fue mínimo.

Y cuando casi todo falla, los terroristas tienen una salida recurrente con un objetivo siempre a tiro: la Guardia Civil y sus cuarteles en el País Vasco. Un mes después, en agosto, ETA abandona los fuegos de artificio y revela sus verdaderos propósitos, asesinar, generar muertos que le sirvan como argumentos para retomar la negociación.

La banda terrorista reproduce el *modus operandi* empleado por Parot en los años ochenta que implica más riesgo para sus miembros, pero gracias al cual se garantizan el éxito del atentado: el 24 de agosto de 2007 una furgoneta

bomba explota ante el cuartel en Durango (Vizcaya) y causa heridas leves a dos agentes. El vehículo estaba cargado con entre 80 y 100 kilos de amonal y pentrita; la carga explosiva que estaba metida dentro de una olla había sido preparada para dirigir la onda expansiva hacia el edificio. Los guardias civiles que se encuentran de servicio se percatan de la siguiente maniobra: dos coches llegan, uno para en la puerta y desciende el conductor, que rápidamente se monta en el coche de huida y explota el vehículo bomba poco después; los agentes activan el inhibidor de frecuencias, pero de poco servirá porque el vehículo bomba está temporizado, no se activa con mando a distancia.

Los terroristas liberados del comando Vizcaya, Arkaitz Goikoetxea Basabe y Jurdan Martitegi Lizaso, hacen alarde de su sangre fría; tras huir en un primer momento, una vez que la furgoneta bomba está aparcada, vuelven apenas unos segundos después para activar el mecanismo, que por los nervios habían olvidado encender. La deflagración del explosivo, colocado en una furgoneta Citroën C-15, ocasiona cuantiosos daños en vehículos y viviendas cercanas; más de trescientas personas sufren desperfectos en sus propiedades, aunque no hay que lamentar daños personales graves. El vehículo utilizado para la huida, un Seat Ibiza con matrícula portuguesa, que había sido alquilado, es posteriormente explotado en un descampado de la localidad vizcaína de Amorebieta, a escasos kilómetros de Durango. Los terroristas terminarán celebrando el éxito de su ineficaz acción en las *txoznas*<sup>7</sup> del Arenal en Bilbao, que estaba celebrando su Semana Grande. Meses después la Guardia Civil desarticularía este comando y detuvo entre otros a Arkaitz en la calle Iturribide de Bilbao.





*Cuartel de la Guardia Civil de Durango tras la explosión del coche bomba.*

*Imagen cedida por © MITXI / El Mundo*

Se convoca una manifestación en Durango (algo impensable pocos años atrás), pero algo ocurre cuando en un pueblo que tiene un censo de 26.000 habitantes apenas salen a la calle 150 personas para guardar unos minutos de silencio por el atentado, una acción terrorista que perseguía matar a los guardias civiles, a sus mujeres e hijos mientras dormían. Un cuarto de hora por la paz. Mientras en la casa cuartel de la Guardia Civil siguen retirando escombros, ANV, la nueva marca de la ilegalizada Batasuna, se niega a condenar el atentado.

Unos días después, el 26 de agosto de 2007, la Guardia Civil trunca una nueva barbarie. Una furgoneta habilitada como caravana, cargada con 80 kilos de explosivos, estalla en Les Coves de Vinromà (Castellón), deflagrada por los integrantes del comando Elurra en un descampado al saberse descubiertos por una pareja de la Guardia Civil que había sido alertada por la llamada telefónica de un vecino que les advirtió de la presencia del vehículo sospechoso. Tuvieron tiempo para huir, pero la acción de los agentes de

## Seguridad Ciudadana evitó un nuevo atentado. Los guardias civiles Fran y José Manuel relatan lo ocurrido:

Habíamos comenzado el servicio a las 22.00 horas y terminábamos a las 6.00; sobre las 23.00 horas recibimos un aviso de la Central Operativa de Servicios (COS)<sup>8</sup> comunicándonos que un ciudadano había realizado una llamada telefónica al 062 porque había observado una furgoneta tipo caravana estacionada en medio de un descampado; nos indican que el vehículo no figura como sustraído y nos dirigimos al lugar. Después de dar varias vueltas sin encontrarla por la oscuridad de la noche y por sernos desconocido el paraje, que no pertenecía a la demarcación de nuestro Puesto sino a la de la Compañía, avisamos al COS para que se pusiera en contacto con el individuo que había realizado la llamada a fin de averiguar el paradero concreto del vehículo.

Quedamos para entrevistarnos con él en un cruce y después de acompañarnos al acceso del camino que debíamos tomar nos despedimos de él; tomamos ese sendero y pudimos verla, se hallaba estacionada junto a un transformador y a unos 10 metros de unos montículos de estiércol. Cogimos las linternas e inspeccionamos el vehículo; estaba totalmente cerrado y no había ninguna señal de que las cerraduras hubieran sido forzadas. Miramos por las ventanas y solo pudimos ver que estaba muy cargada, aunque solo se observaban bultos tapados con mantas. En el exterior tenía un portabicicletas con varias bicis colgadas, todo parecía indicar que era de unos campistas.

Observamos que no había nadie en los alrededores y participamos la novedad a la Central. Al no existir indicios de acto delictivo alguno nos demandaron que continuáramos con nuestro servicio, y así lo hicimos. Finalizamos el mismo con total normalidad.

Al día siguiente por la tarde nos avisaron del Puesto que la furgoneta había hecho explosión, por lo que fuimos hacia allí para que nos tomaran manifestación por los hechos de la pasada noche. Allí se encontraban ya miembros del TEDAX y compañeros de la UCE-1; estos nos explicaron que gracias a esa inspección rutinaria que tantas veces hacemos los miembros de la Guardia Civil en las tareas de Seguridad Ciudadana se había evitado un atentado de consecuencias imprevisibles, ya que los terroristas, creyendo que les habíamos detectado, decidieron interrumpir su marcha y explosionar el vehículo. Además habíamos tenido suerte de que los terroristas no hubieran atentado contra nosotros allí mismo y hubiesen seguido su camino. Cabe señalar que el paisano que alertó telefónicamente al servicio de emergencias de la Guardia Civil (062) fue condecorado con una medalla al mérito civil, aunque ninguno de los agentes que participaron en estos hechos fue igualmente distinguido.

Con posterioridad, tras la desarticulación del comando legal Elurra, se supo que el objetivo de esa furgoneta era el complejo Marina d'Or, en Oropesa del Mar (Castellón); a principios de 2007, Garikoitz Aspiazu, Txeroki, y Aranibar Almandoz, su lugarteniente, dan instrucciones al comando Elurra para que vayan preparando el atentado. Una vez verificada la información, el comando recoge una furgoneta bomba ya preparada para ser colocada. Igor Portu conduce la furgoneta, Joseba Iturbide realiza el trayecto con una moto haciendo de lanzadera y Mattin Sarasola se desplaza con otro vehículo. Igor y Joseba deciden pasar la noche a unos kilómetros de Oropesa del Mar. Cuando Mattin va a reunirse con sus dos compañeros, recibe una llamada en la que le comunican que han detectado presencia policial, que

incluso han llegado a alumbrar con linternas el interior de la furgoneta. Mattin decide entonces regresar a Navarra e Igor y Joseba, que se encontraban en la furgoneta, deciden pasar la noche en el monte. Al día siguiente explodian la furgoneta y regresan a Navarra con la moto.

El 9 de septiembre de 2007 ETA difunde el primer comunicado tras la ruptura de la tregua; no dice nada que no se sepa ya a estas alturas e insiste en responsabilizar al presidente Zapatero de la vuelta del terrorismo a España. Y además persiste en sus aviesas intenciones: el 2 de septiembre, intenta un atentado de grandes proporciones en Logroño (La Rioja). El comando legal Otazua, una vez desarticulado, declararía ante la Guardia Civil haber estacionado un coche bomba cargado con más de 60 kilos de explosivos en un aparcamiento al aire libre junto a la delegación del Ministerio de Defensa en Logroño; afortunadamente el mecanismo que tenía que hacerlo explotar falló. El Ford Fiesta verde llevaba en su interior dos grandes ollas llenas de explosivos ancladas al suelo del automóvil, además de un bidón repleto de gasolina que al explotar tendría la misión de borrar cualquier prueba que identificara a los autores del fallido atentado. Sin embargo, al ser desactivado pudieron extraerse rastros y se encontraron en el interior huellas de uno de los responsables de ETA en ese momento, Aitzol Iriondo Yarza.

El 9 de octubre el mismo comando Otazua adosaría una lapa bajo el vehículo Renault Megane asignado al Servicio de Protección de un edil socialista; el artefacto estaba compuesto por 1 kilo de amonal y había sido colocado junto al depósito de gasolina, en la parte posterior del vehículo. Exploró cuando un escolta cambiaba el coche de lugar; apenas había recorrido unos centenares de metros y resultó herido grave. Era la primera bomba lapa en los últimos cuatro años.

El 11 de noviembre, un mes después, en Getxo (Vizcaya), el comando Vizcaya perpetra un atentado indiscriminado: un artefacto de 5 kilos de explosivo es colocado en el exterior del Palacio de Justicia; una llamada telefónica avisa de su colocación, a las 9.45 horas. Se comunica que se ha procedido a su desactivación por parte de los artificieros de la Ertzaintza. Tres horas después, y una vez que distintas autoridades han acudido al lugar a atender a los periodistas, la Policía vasca procede nuevamente al corte de la calle en donde se encuentran los juzgados debido a que, una vez revisadas las grabaciones de las cámaras, se observa que uno de los dos individuos que participa en la colocación del explosivo deposita un segundo objeto en una de las papeleras próximas. Se encuentra una segunda bomba junto a la papelerera

donde se acaba de atender a los medios de comunicación; un fallo en el detonador parece ser el motivo de que el artefacto trampa no estallara. Finalmente lo hará en dependencias de la Ertzaintza, hiriendo a un artificiero.

## NUEVOS EXPLOSIVOS

ETA utilizaba a menudo explosivos y se abastecía de muchas maneras. En Francia realizó dos robos a lo largo del año 2007: en junio uno de pastillas de combustible sólido que contenían metenamina, componente para fabricar hexógeno que luego se utiliza como reforzador o para cápsulas de detonadores, y en el segundo robaron nitrometano en octubre. La aparición en escena del nitrometano sorprendió por ser casi una novedad en manos de los miembros de ETA, que lo incorporaron a sus artefactos explosivos. Fue mundialmente conocido en 1995 por haber sido utilizado en los atentados de Oklahoma con resultados devastadores. ETA lo empleará ahora añadido al amonal o amosal para aumentar la potencia explosiva: es el amonitol (nitrato amónico, polvo de aluminio y nitrometano); antes ya había empleado algo de características similares, la nagolita (nitrato amónico y carburante-gasóleo), que en Estados Unidos se conoce como *anfo* y en España es utilizado en las canteras.

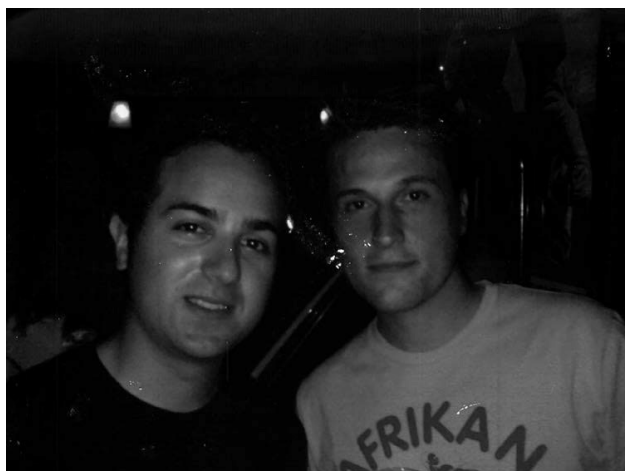
A raíz de la desarticulación del comando Vizcaya, en julio de 2008 se conoció un nuevo explosivo, el nabotol, variante del amonitol del cual se eliminaba el polvo de aluminio. La utilización del nitrometano no era muy práctica para los terroristas: debido a su carácter volátil, el conjunto de la carga explosiva tenía que ser preparado dentro de las 72 horas anteriores a su utilización para no perder potencia destructora. El sustraído en el mes de octubre en Francia era de poca pureza, la mitad de la que los terroristas buscaban.

En el campo puramente político, los partidos que sustentan al Gobierno vasco (PNV, EA, EB) quieren reactivar el denominado Plan Ibarretxe. El 16 de octubre de 2007 se produce la esperada reunión entre el presidente Zapatero y el *lehendakari* que da nombre al plan; tras presentar el mismo en detalle la respuesta es negativa. El Gobierno no da opción alguna de que ese plan independentista tenga cabida en el Estado de derecho.

A finales de octubre se hace pública la sentencia por los atentados del 11-M de Madrid. Se descarta totalmente la autoría de ETA, como aquel mismo día ya anunciaron los guardias civiles del Servicio de Información. El 14 de noviembre, por primera vez en Francia, se produce un registro judicial de *herriko tabernas* en busca de pruebas de financiación a ETA por parte de estos bares.

## **ENCUENTRO FATAL EN CAPBRETON**

Los guardias civiles Raúl Centeno Bayón y Fernando Trapero Blázquez serían tiroteados por tres terroristas el 1 de diciembre de 2007, cuando realizaban labores de información en el sur de Francia. Raúl murió en el acto con un tiro en la cabeza y Fernando, también herido en la cabeza, quedó con vida pero sin actividad cerebral, lo que le llevó a la muerte cuatro días después. Como diría su padre, parecía que Fernando se había mantenido con vida hasta que fueron arrestados dos de los etarras que participaron en el cruel atentado. Fueron los dos únicos guardias civiles asesinados por ETA en 2007.



*Raúl y Fernando unos días antes de ser asesinados.*

*Imagen cedida por los compañeros de Fernando Trapero y Raúl Centeno*

La ciudad de Capbreton (Francia) sería el lugar. Pasadas las nueve de la mañana, los dos guardias civiles, destinados en el Grupo de Apoyo Operativo (GAO) de la Jefatura de Información, entran en la cafetería Les Ecureilles, donde se encuentran sentados tres miembros de ETA, dos hombres y una mujer, que más tarde serían identificados como Karrera Sarobe, Ata; Asier Bengoa López de Armentia, y Saioa Sánchez Iturregui. Los terroristas observan la llegada de los dos jóvenes agentes y quizá sospechan que son guardias civiles que les están siguiendo. Casualmente los agentes se sientan a la mesa próxima a la de los etarras, sin sospechar de ellos puesto que no avisan al resto del despliegue como hubiera sido lo lógico. Acaban su desayuno y se disponen a empezar su actividad operativa. Salen y se montan en su vehículo oficial camuflado que lleva placas de matrícula francesas. Los

etarras salen detrás de ellos. Ata, en una reacción ilógica, decide abordar a los agentes y comprobar si realmente son guardias civiles. Cuando los jóvenes agentes entran en el vehículo, dos etarras pistola en mano se acercan por detrás, les sorprenden, amenazan e interrogan; personas próximas oyen gritos. Uno de los etarras registra la parte trasera del Peugeot de los guardias civiles, descubre material policial (transmisiones y cámara de vídeo) y también las tarjetas de identificación profesional. A continuación los criminales disparan a la cabeza de los agentes. Todo resulta muy fácil para los asesinos. Sus objetivos están cerca y van desarmados. Los terroristas emprenden una apresurada y alocada huida en un Peugeot 307, y después de circular durante unos 100 kilómetros dejan el coche con 1 kilo de explosivos y un temporizador. A punta de pistola, se apoderan de otro Peugeot 307, en esta ocasión modelo Break, ocupado por una mujer a la que introducen en el maletero. Continúan su viaje en dirección norte; al llegar a las proximidades de Leognan paran en un bosque y allí abandonan a la rehén después de atarla a un árbol. Una vez en Leognan dejan el coche y los 20 kilómetros que les restan hasta Burdeos probablemente los acaban haciendo en transporte público, para continuar su huida hasta un lugar seguro, donde se separan; el responsable, Ata, se va por su lado y la pareja por otro.

Estos recorrerán más de 1.000 kilómetros por carreteras secundarias francesas atravesando el país de oeste a este, en una huida tan torpe como sinsentido. Asier Bengoa y Saioa Sánchez van dejando un fácil rastro a sus espaldas: roban un coche, intentan robar un segundo pero el propietario se lo impide, se accidentan, hacen autostop, cogen autobuses y taxis, se cortan el pelo y la perilla para cambiar de aspecto. Sin embargo, al final son capturados por la Gendarmería. La detención se produce cuatro días después del atentado. El tiempo que espera Fernando para morir.

En el lugar del atentado se obtienen tres perfiles de ADN; se identifican dos de ellos como los correspondientes a Saioa Sánchez Iturregi y Asier Bengoa López de Armentia. El tercer ADN será identificado años después como el de Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe.

Asier Bengoa ya fue detenido el 31 de marzo de 2003 a raíz de la documentación intervenida a Susper; realizaba captaciones de nuevos militantes y con anterioridad elaboró informaciones para ETA. Salió de prisión en noviembre de 2006. Fue condenado a una pena de siete años y seis meses; huyó de su domicilio en noviembre de 2007 para evitar ingresar nuevamente en prisión para terminar de cumplir la condena.

Especialmente conmovedor resulta el testimonio del oficial del Grupo de Apoyo Operativo (GAO), Patxi, que permaneció en el hospital con el agente Fernando Trapero y su familia: Este agente inicia su conversación diciéndonos primero que nos va a contar una serie de sentimientos para que podamos comprender lo que más tarde nos va a narrar, que realmente lo ha pensado mucho y no le importa que ETA sepa que un día un golpe les dolió, que perdieron una batalla. Ellos, que eran invulnerables, la punta del cuchillo con que se había destripado a la bestia. Ellos eran los mejores, estaban aparte. Costaba más de un año poner a un agente en la calle a trabajar, pero jamás habían fallado y, por supuesto, nunca habían pagado ningún tributo en sus carnes.

Tus compañeros guardias civiles caídos te hacían comprender por qué se trabajaba, o mejor dicho, por qué habías elegido esa forma de vida. Te hacían creer que estabas en el lado correcto y que tu esfuerzo era su mejor defensa, sí, defensa, porque realmente te veías entre ETA y sus familias, y jamás concebías que al parar las balas alguna de ellas te hiciera daño.

Cúpula tras cúpula, comando tras comando, detenido tras detenido, siempre habíamos vencido, siempre el precio pagado fue el esfuerzo, el trabajo y el sacrificio, nunca nuestra sangre. Pero ese día descubrimos que también éramos humanos y que también podíamos sangrar. Esta idea de invulnerabilidad es parte del entrenamiento, el acróbata que a 50 metros sobre el suelo gira en el vacío sin red tiene que estar absolutamente convencido de que puede volar, si no el miedo lo hará humano y caerá. El GAO como unidad tiene memoria, intenta mantener el contacto con todos los agentes que han pasado por él; nos reunimos siempre que podemos independientemente de la época de pertenencia o cual sea tu destino actual. Y cuando estamos juntos un sentimiento de familia nos une. Cuando en esas reuniones un viejo agente conoce a alguien de las nuevas promociones, la comprensión entre ambas generaciones es absoluta, porque ambos se entienden íntima, personal y profesionalmente como muy pocas personas pueden hacerlo y, sin embargo, es la primera vez que se ven. Os cuento esto para que intentéis comprender que no fueron dos compañeros muertos: fueron mis hijos, mis hermanos, parte de lo que soy.

Nos revela que le cuesta hablar porque se emociona y que le resulta muy duro recordar esos días tan trágicos, que han marcado un antes y un después en su vida y en la del GAO.

El día del atentado me encontraba en casa. Recibo una llamada de teléfono comunicándome que han asesinado a dos de los nuestros. Es impactante que te comuniquen una noticia así. No soy capaz de reaccionar durante unos minutos, aunque todos éramos conscientes de los riesgos que asumíamos, era increíble que pudiera ocurrirnos algo así. Nos sentíamos intocables. Cojo las llaves de mi coche e inmediatamente me dirijo a nuestra base. Allí le planteo a mi jefe que debo viajar a Francia para acompañar a la familia, me sentía en la obligación, como oficial veterano de GAO, de estar allí en esos momentos. Me dirigí a la base aérea militar de Torrejón de Ardoz; allí se encontraban las familias de Raúl y Fernando. Tomamos un avión militar Falcon. Si se puede definir de alguna forma el trayecto interminable, lo describiría como el viaje más triste de mi vida. A mi alrededor todo eran caras desangeladas, sin saber qué decir, silencio absoluto, ojos



llenos de incertidumbre, una tristeza y una pena infinitas. Incertidumbre, desolación. No te atreves a mirar a nadie a los ojos.

Cuando llegamos a Francia estaba lloviendo, la tarde era nublada y fría, oscura. La climatología parecía acompañar nuestros sentimientos. Los compañeros de Raúl y Fernando no asumían lo ocurrido, parecían vivir un mal sueño. En sus caras se reflejaba la incredulidad, el dolor enorme de perder a dos de los nuestros.

Las únicas directrices que traía de Madrid eran las de permanecer con Fernando, aún vivo, en el hospital. Por Raúl ya no podíamos hacer nada, solo apoyar a sus padres. Su madre no paraba de llorar, su padre permanecía mudo, incapaz de articular palabra. En el tanatorio se abrazaron a él, un momento de dolor inmenso que tengo grabado. Salieron en un vuelo hacia España con el féretro de su hijo acompañados de algunos de los nuestros.

El personal del hospital Côte Basque de Bayona, donde ingresaron a Fernando, se volcó con nosotros; pusieron a nuestra disposición una sala, en la parte trasera del hospital, allí nos hallábamos a salvo de la prensa y teníamos un poco de privacidad. El cuerpo inerte de Fernando se encontraba en un box de la UCI, y a pesar de las restricciones lógicas para la entrada de familiares, el personal facilitó la visita de sus padres. Los acompañé desde el primer momento. Nunca olvidaré el desconuelo de su madre, todavía me produce un gran dolor ese recuerdo. Tengo grabado en la retina cómo le acariciaba la cara, las manos. Esa madre con gesto de amor infinito. Veía en ella a mi madre, a todas las madres. Su padre, un veterano guardia civil, también destrozado, mantenía el tipo como podía. Es una sensación indescriptible, esa madre no era consciente de que Fernando ya no estaba con nosotros..., con qué dulzura le acariciaba, le hablaba, como si fuese a responderle. Yo me quedaba muchas veces mirando esa escena: Estrella, la madre, mirando a Fernando con tanta devoción. Nunca perdieron la esperanza de que ese hilo de vida les devolviera a su hijo. Yo siempre estaba con ella, la abrazaba, la consolaba dentro de lo posible. A veces yo no podía evitar llorar, pero lo hacía a escondidas, intentando mantener la serenidad ante ellos. En ese momento, cuando veía el cuerpo de Fernando, con la cabeza vendada, entubado..., veía a mi hijo. Su hermana destrozada. Solo podíamos acompañarles y apoyarles en su dolor. Fueron cuatro días interminables.

Los médicos franceses no podían decretar la muerte cerebral de Fernando porque la máquina que le mantenía con vida indicaba una leve actividad; sin embargo yo había visto la radiografía, su cerebro parecía papilla. Era como si a una olla exprés le taladras un agujero, estaba reventado. El disparo había entrado por el parietal derecho y había salido por el izquierdo arrasando todo a su paso.

Los familiares llegaban a Francia poco a poco. El GAO se encargaba de recogerlos en el aeropuerto de Biarritz, alojarlos y trasladarlos hasta el hospital. Una vez allí, ninguno se quería ir, se multiplicaba el dolor, la incertidumbre. De forma paralela, mi teléfono no paraba de sonar. Hice de mediador entre nuestra base en Madrid, la familia y algunos políticos. El primero en llamar fue el ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba, después lo haría nuestro director, Joan Mesquida, seguidamente S. M. el Rey, que me pidió hablar con el padre de Fernando, al que aseguró que los guardias civiles nunca más trabajarían desarmados en Francia. Después llamarían Esperanza Aguirre y el presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Con posterioridad, el ministro del Interior y el presidente del Gobierno acudieron al hospital; también lo hizo la ministra del Interior francesa, Michèle Alliot-Marie; la presidenta del PP en Guipúzcoa, María San Gil, y el alcalde de San Sebastián, Odón Elorza y el expresidente del PNV Josu Jon Imaz.

Tuve ocasión de acercarme al ministro y pedirle que alguien se hiciera cargo de los gastos de la familia; me respondió que se ocuparía de todo, incluso de enviar a los mejores médicos españoles. Así fue: el 4 de diciembre se presentaron en el hospital dos médicos militares, una neuróloga y un cirujano que hablaban perfectamente francés. Se reunieron en privado con el equipo médico galo.

El día 5 nos comunicaron a los padres, a su hermana y a mí que el cerebro de Fernando ya no tenía vida, que las funciones cerebrales habían desaparecido. Fernando había fallecido. Una vez decretada la muerte, el equipo médico me pidió que hablara con la familia para solicitarles la donación de los órganos de Fernando para salvar otras vidas, aunque eso en Francia no es habitual, no tienen nuestra cultura sobre la cesión de órganos. En este caso era muy importante porque se trataba de un chico muy joven con los órganos intactos. Se lo planteé al capitán psicólogo de la Guardia Civil que en todo momento permaneció a nuestro lado. Entre los dos se lo expusimos a la familia. Hablaron unos momentos entre ellos y en un acto de enorme generosidad accedieron. El resultado de estos trasplantes es que siete personas, entre ellas un niño, llevan en estos momentos una parte de Fernando.

La familia regresa a España y nos quedamos cuatro agentes. Quedaba el último trámite, la autopsia, que se tenía que realizar en Burdeos. Un policía judicial debía escoltar el féretro hasta el tanatorio de esa ciudad. A las 2.15 horas de la madrugada emprendimos la marcha. Tras tres largas horas de viaje llegamos a Burdeos; a esa hora el tanatorio aún se hallaba cerrado. El momento no podía ser más triste, esperando con el féretro a que abriese el centro a las 6.30 horas de la mañana. Una vez realizada la autopsia, le vestimos como a él le hubiera gustado, con su uniforme de guardia civil, facilitado por su padre.

El regreso a España en un avión fletado por el Ejército fue muy duro, junto a nosotros el féretro de Fernando tapado con una manta militar. Parecía un mal sueño. Por último, el funeral de Estado en Valdemoro, el sentimiento de los polillas, todo su grupo destrozado. Son recuerdos imposibles de olvidar, permanecerá para siempre en nuestra mente. Su recuerdo, imborrable para nosotros, sus compañeros.»

Igualmente humano y empático es el relato que de aquellas horas tristísimas esbozan el jefe del equipo operativo del GAO, Juan, y Fernando, un compañero de los agentes asesinados:

Un jefe de equipo del GAO o UCE-1 no se improvisa. Son años de ser agente, de ser subjefe, y un día te dan la responsabilidad de una misión, la responsabilidad sobre unos hombres, y te conviertes en un maestro del ajedrez. A los equipos de GAO y de la UCE-1 no los mueve una táctica común, sino una estrategia compartida: todos saben las misiones de todos, dónde deben estar, por qué y qué están haciendo; pueden pasar días sin oírse por transmisiones o sin ver a otro compañero, pero todos tienen la absoluta certeza de estar juntos, protegidos y en sintonía. Es como si los músicos de una gran orquesta grabaran sus partituras en habitaciones independientes, pero al unir sus trabajos sonara una sinfonía en perfecta sincronización.

Como jefe de equipo en muy pocas ocasiones das instrucciones exactas. En la mayoría de los casos el agente recibe directrices y él las transforma en acciones concretas, dependiendo de sus posibilidades y del juego del resto del equipo; y en muchas ocasiones, como en el fútbol, el juego más complicado es el que se hace sin balón, cubriendo a tu compañero y previendo cientos de jugadas, que en la realidad no se plasman, pero han podido ser... Esto lo quiero matizar para mostrar que el acierto o el error no son del peón o del alfil, sino de todas las piezas que jugando y actuando en un equilibrio dinámico en muchas ocasiones llegan a hacer arte.

Durante los años de entrenamiento a los que son sometidos los futuros agentes, dos son los conceptos de los que se deben desprender y que normalmente poseen como guardias civiles: el primero es que se puede formar parte de un despliegue sin tener que conocer físicamente dónde está tu compañero, sino basándonos en la absoluta certeza de que nuestro compañero estará donde nosotros sabemos que está, y que por esa puerta no nos pueden atacar porque está cubierta por él; y la segunda, que existen unidades en la Guardia Civil, como el GAR o la UEI, que en su labor en la lucha antiterrorista, alcanzan su mayor eficacia y eficiencia a través del uso de sus

armas, pero que en contraposición existen agentes cuya mayor defensa es su adaptación al medio, la imposibilidad de que los terroristas los puedan reconocer como guardias civiles; su capacidad de ataque se basa como el camaleón en su camuflaje, esta es su principal arma y aguijón. Esto lo cuento para que se pueda comprender que lo que ocurrió aquel día no fue un error, sino un riesgo evaluado, controlado y asumido por héroes que han cambiado la seguridad de sus armas por otras formas de lucha en las que solamente los protege su buen hacer. No hay red, el error es fatal.

En nuestro periodo de aprendizaje como agentes operativos de las unidades más directamente volcadas en luchar contra el terrorismo de ETA, como son GAO y UCE-1, nos someten a infinidad de pruebas de decisión, hasta llegar en la fase final a recrear una situación, que cada año se realiza de manera diferente; unas «falsas circunstancias» obligan a que lo que hasta ese momento era un equipo de nuevos agentes entrenándose tenga que salir a la calle, tomar el control de un hipotético comando de miembros liberados de ETA y entrar en un bar en el que están ellos, en un tren, en un ascensor... Una situación que implique una toma de contacto directa e inmediata con alguien que si los descubre, no solo llevaría al traste la operación, sino que incluso les podría pegar un tiro. A este tipo de pruebas se tienen que enfrentar todos. En muchos casos durante la historia del GAO y de UCE-1 estas circunstancias han ocurrido en la realidad. El objetivo de esta prueba es determinar la entereza, la fortaleza, la valentía del agente operativo, que aún en situaciones límite y difíciles es capaz de dar la espalda al terrorista aún a riesgo de poner en peligro su vida. Esa es su mayor defensa, comportarse como uno más, como cualquier persona del entorno que no sabe a qué se enfrenta, quién es ese asesino y cuál es el riesgo de estar allí con esa bestia.

No todos los agentes superan esta prueba, los nervios, el instinto de supervivencia, o simple y llanamente el miedo, hacen que te inmovilices, que tiembles, que vomites o que, aterrado, descubras que esa forma de vivir no es para ti. En estos casos, sin ningún reproche ni comentario, a estos agentes se les invita a abandonar el curso, y en la mayoría de los casos lo hacen satisfechos y agradecidos de haber aprendido cuál es realmente su límite, un límite mucho más alto de lo que ellos creían al llegar. Cuando alguien nos conoce, nos ve tan jóvenes que cree que asumimos estos niveles de riesgo sin ser conscientes, sin pensar en lo que puede pasar, que con la edad no lo haríamos, y nada más lejos de la realidad: las oportunidades para abandonar son muchas y decidimos dar un paso al frente, y si es preciso poner en riesgo nuestra vida en la defensa de los demás, entrando a pertenecer al GAO. No somos héroes, o tal vez tan héroes como los miles de soldados de muchos bandos que han corrido, a lo largo de la historia, hacia las ametralladoras sin saber muy bien por qué, únicamente sintiendo que lo hacían por sus compañeros. A este grupo de héroes pertenecen Raúl y Fernando.

Aquella mañana íbamos a realizar un despliegue en la zona de Capbreton para detectar la presencia de un objetivo terrorista y paralelamente la búsqueda de un vehículo utilizado por un miembro de ETA. Para ello diseñé una planificación en la que se montaban puntos de observación de forma telemática, y en aquellos puntos que eran más probables o más complicados se realizaba de forma personal con un agente situado de forma estática; básicamente era una doble malla superpuesta, diseñada para la posible detección, actuación y control sobre los objetivos. Estos despliegues suelen ser bastante complicados porque debes mantener dos estrategias contrapuestas simultáneamente; en primer lugar la detección de los objetivos en una malla estática, pero a partir de este punto se debe convertir en un despliegue dinámico que asuma el control de los mismos, teniendo en cuenta que puede finalizar en cualquier punto de Francia y usar cualquier medio de locomoción o actividad del objetivo. Es la máxima expresión de la adaptación a través de las capacidades.

Ese día la hora prevista para iniciar el despliegue era las nueve, pero como estaba lloviendo pedí permiso al capitán para realizarlo un poco más tarde, sobre todo porque no había nadie por las calles y nuestra presencia podría llamar la atención. El capitán me autorizó a establecerlo a

las nueve y media. Las campañas que realizábamos eran de quince días, en ese momento llevábamos siete y nos alojábamos en una residencia cercana. Nos encontrábamos dos equipos en Francia, cada uno con unos objetivos antiterroristas diferentes. Todos los agentes nuevos que conforman tanto los equipos del GAO como los de la UCE-1, cuando comienzan a trabajar en la calle, siempre van acompañados de un veterano (un agente que lleve en el grupo dos o tres años). Cuando pasa ese tiempo se les empieza a dar una cierta autonomía; este era el caso de Raúl. Llevaba dos años y medio, y como un gesto de premio por lo bien que estaba realizando su trabajo decidí ponerle como jefe de pareja acompañado de su gran amigo Fernando Trapero.

Mi equipo estaba integrado por ocho agentes, entre los que estaban Raúl y Fernando. Salimos de la residencia a las ocho y comuniqué a mi equipo que fueran a desayunar; a las nueve y media cada uno debería estar en su lugar correspondiente. Cuando estábamos activando todos los puntos mi capitán me llamó por teléfono y me dijo que había habido un tiroteo, que localizase a todo el mundo. Yo inicié un itinerario por los puntos que tenían que cubrir todos los integrantes de mi equipo; cuando llegué cerca del lugar que tenían asignado Raúl y Fernando observé que estaba todo lleno de policías. En ese momento llegó también un compañero y me dijo que había un 307 gris tapado, que si era un vehículo de los nuestros; me bajé de mi coche inmediatamente y me dirigí al vehículo tapado. Cuando me acerqué vi a Raúl tirado con el cuerpo fuera y varios disparos en la cabeza; estaba irreconocible. Yo lo identifiqué porque llevaba la misma ropa del día anterior. Grité a la Policía francesa: «os habéis equivocado». Estaba tan decididamente convencido de nuestra invulnerabilidad que asumí que habían sido los policías los que le habían disparado. Es otro factor de riesgo que hay que asumir cuando trabajamos en las zonas más conflictivas, donde los cuerpos de seguridad sospechan que puede haber terroristas.

Accedí a la ambulancia que había allí y observé a Fernando. Un jefe de la UCE-1 me preguntó que si eran nuestros; llegó mi capitán, todo era un caos. Según los testigos, las personas que habían disparado habían huido en un 307 gris del Departamento 33, pero no nos dejaron emprender un seguimiento. Estábamos derrotados, fue la retirada más triste de mi vida; fue dura porque realmente nos quitamos nuestra piel de agentes y nos convertimos en un grupo de amigos, una familia, seres humanos a los que les habían arrancado un trozo, y mirábamos y veíamos el agujero que en nuestra alma ocupaban Raúl y Fernando. Y podemos ser grandes cuando somos un equipo del GAO, pero como personas somos tan vulnerables como cualquier otro y lloramos nuestras pérdidas con la misma desesperación que cualquier persona. Cuando nos muerden nos duele infinitamente.

Ese día la vida me mostró una lección muy importante, que creo que en el fondo ha cambiado mi forma de ser. Siempre tras un atentado nosotros saltábamos rápido, y éramos en la mayoría de los casos parte de los despliegues de búsqueda. Sabes por qué lo haces, por nuestros compañeros muertos, y es tu trabajo, te abstraes en él, y ¿por qué no?, disfrutas haciéndolo, sabes cuál es el fin; además eres bueno y te gusta ser perfecto. Pero ese día nos sentaron, nos sacaron del partido y nos dejaron haciendo lo que nunca habíamos hecho antes: mirar a nuestro compañero muerto, no saltar, no perseguir, simplemente mirarlo, y pensar que tal vez si tú estuvieras en su lugar te dolería menos. Eso es muy duro, lo peor que me ha pasado; confías en la gente que está fuera atrapando a los asesinos, pero tú sencillamente miras a la muerte, una muerte que no es la tuya únicamente por una decisión en una pizarra de despliegue.

Después nos dirigimos al hospital donde habían ingresado a Fernando. Más o menos a la hora de estar allí, un escolta se nos acercó y de repente apareció el alcalde de San Sebastián, del PSE, Odón Elorza, que casualmente se encontraba en Bayona y había oído la noticia. Recuerdo el comentario que nos hizo: que no era cosa de los vascos, que no tuviéramos animadversión. Esas palabras se nos quedaron grabadas, si hubiera podido contestarle lo que realmente pensaba en ese momento... Si supiera Odón Elorza lo lejos que estamos de nacionalismos, etiquetas, posturas políticas... Por lo único que merece la pena poner tu vida en peligro es por otra persona, sin mirar su nación, su color de piel, su origen, porque los seres humanos no tenemos etiquetas.

Los españoles que nos encontrábamos en el hospital estábamos en la puerta de atrás y de vez en cuando venía algún sanitario a vernos y comunicarnos cómo se encontraba Fernando, aunque desde el primer instante nos avisaron de que su cerebro estaba muerto. Yo no suelo rezar, pero mi único recuerdo de aquel patio era que rezaba, compulsivo, una y otra vez, cada vez más lejano, la repetición del mantra me alejaba e imaginaba poder volver a hablar con Raúl y Fernando. Toda mi preocupación era que no quería ver a Fernando muerto, no quería matarlo, porque aún vivía. Y tal vez, como en las películas, los milagros existían, los médicos se equivocaban. No nos podía estar pasando esto. Yo era su jefe y no tenía solución para aquella situación; tenía ganas de llorar mucho, gritar y vomitar. Mientras, las horas se hacían interminables. Otros compañeros desde Madrid comunicaban a unos padres que sus hijos habían sufrido un atentado terrorista, que uno había muerto y el otro tenía su vida pendiente de un hilo. Creo que todos imaginamos la escena de nuestros compañeros diciendo a nuestra familia que un mal nacido nos había pegado un tiro en la cabeza; en un segundo, en un instante cambia el resto de sus vidas, nada será igual, porque ya nunca volverán a vivir. Solo con el paso del tiempo habrá veces que mueran menos.

## Cuenta Fernando, compañero de los agentes asesinados:

Los agentes Antonio y Ana se desplazan al Tiemblo desde Madrid para recoger a los padres de Fernando, y otra comitiva a los padres de Raúl. Cuando llegan a recoger a los padres de Fernando, estos ya lo saben, lo han oído a través del telediario.

Cuando están en el Tiemblo les llama el secretario de Estado de Seguridad y le pasan el teléfono al padre de Fernando; seguidamente lo hace la secretaria del presidente Zapatero, que quiere hablar personalmente con ese padre desolado. En esa situación, Estrella, la madre de Fernando, se pone a vomitar y se desmaya; es muy difícil asimilar en unos minutos que tu hijo ha sido asesinado.

Por la tarde nos desplazamos al aeropuerto para recoger a la familia de Raúl, a la que alojamos en el Novotel, y a los padres de Fernando, a los que llevamos hasta el hospital. Estuvimos tres o cuatro días con ellos. En ese tiempo pensé, sentí y comprendí muchas cosas, tantas como solo alguien que ha visto su muerte y ha resucitado puede comprender. Todos éramos Fernando y Raúl, aquellos padres eran nuestros padres, aquellos amigos eran nuestros amigos y la única diferencia entre nuestros compañeros y nosotros era que a ellos ya no les dolía. Cuando suceden estos hechos tan inesperados no te lo crees, sientes impotencia y rabia. Desde el lugar del atentado hasta el hotel hice el trayecto solo en el vehículo, no dejaba de pensar que todo era una pesadilla, que al día siguiente todo volvería a la normalidad; mi mente quería pensar que no era real lo que estaba viviendo. Solo cuando pasa un tiempo, un tiempo demasiado largo sin verles, sin sus comentarios, sin sus risas, te das cuenta y empiezas a asumir que te los han arrebatado para siempre.

En similares términos relata su experiencia el agente Fernando, compañero de habitación de Fernando y Raúl. Todavía le es difícil hablar del tema, sus ojos enrojecen y le caen las lágrimas. Él era el más veterano de los cuatro que dormían en la habitación, él se encargaba de tutelar a los dos más jóvenes. Siente impotencia y rabia por no haberles podido transmitir algo que les hubiera salvado la vida.

Yo me encargué de recoger todos sus efectos personales, cada vez que tomaba algo en las manos sentía un inmenso dolor. Me habría gustado estar con ellos por si hubiera podido hacer algo. Quiero resaltar las inmensas ganas de vivir y disfrutar que tenían los dos. Fernando era más idealista y Raúl más pragmático; también era muy dormilón, siempre le tenía que despertar, y esa mañana concretamente le dije: «Eres lo más feo que veo siempre al levantarme». Esas palabras las recordaré toda mi vida. Raúl estaba de baja por un accidente y le habían dado el alta justamente para ese viaje; el padre no lo comprendía, pero un agente se siente y es insustituible para el resto del equipo.

Cuando ocurre un atentado como este, se analizan las circunstancias, se dictan unas normas de seguridad, se aprende; a partir de aquí solemos ir en grupos de tres personas y ahora podemos llevar armas cuando trabajamos en Francia.

Lo último que tengo que decir es que tras un atentado de esta índole siempre hay personas que se aprovechan mediáticamente del mismo. Ni la sociedad vasca ni la española han reconocido el sufrimiento de estos guardias ni lo reconocerán en un futuro. A mí nadie vino a preguntarme después del atentado cómo estás, si necesitas ayuda psicológica. De lo que te das cuenta es de que cuando ocurren estas cosas todo sigue igual, nada cambia, la vida continúa, solo en tu mente y en la de los más allegados a las víctimas se ha alterado el ritmo de la vida, y ellos siempre permanecerán en el recuerdo. Una persona, si permanece en el corazón del resto, nunca morirá.

La ministra del Interior de Francia, Michèle Alliot-Marie, viaja a Capbreton y da una rueda de prensa. Francia no solo actúa, sino que lo demuestra; la doctrina oficial francesa según la cual el terrorismo de ETA es «un asunto interno español» ha quedado superada por los hechos. Alliot-Marie rinde un sincero homenaje a los dos guardias civiles asesinados. De aquella tarde en Capbreton recordó que se cruzó con muchos policías de paisano que trabajaban con Centeno y Trapero: «No pude distinguir si eran españoles o franceses, el gesto de dolor era el mismo». Esa es la mejor expresión de la cooperación entre España y Francia en la lucha contra ETA. Los padres de Raúl Centeno y Fernando Trapero recibirían sendas medallas de oro a título póstumo para sus hijos; también serían condecorados los veintiséis policías y gendarmes franceses que consiguieron detener a dos de los tres presuntos asesinos.

El asesinato de los dos guardias civiles en Francia reabre el debate sobre la posible ilegalización de ANV, la nueva marca de la izquierda *abertzale*. ANV no se desmarca de los atentados de ETA, hecho que no es motivo de ilegalización pero que sirve para echar por tierra las esperanzas que algunos habían alimentado de que aparecieran disidencias en el caso de que la banda terrorista reanudara el camino del crimen. Pero no es así, y son capaces de tolerar hasta la reivindicación de la banda terrorista, que calificaría los asesinatos de «enfrentamiento armado», a pesar de que ninguno de los dos agentes portaba armas. Mientras tanto el Gobierno vasco también hace declaraciones, con su acostumbrada ambigüedad, y critica los últimos

atentados a la vez que condena la dispersión de los presos de la banda terrorista y la muerte de familiares de estos en accidentes de circulación en los viajes para visitarles. Los hechos no alteran el discurso de algunos, más allá de lo que duran sus obligadas condenas.

Los crímenes tienen consecuencias y se articulan nuevos mecanismos para combatir la lacra; el asesinato de los guardias civiles precipita la decisión política de hacer más efectiva y operativa la actuación antiterrorista conjunta de los cuerpos y fuerzas de seguridad españolas y francesas. Ambos países crean un equipo conjunto de investigación permanente contra ETA, que tiene como misión, la prevención y la lucha antiterrorista. Se oficializa algo que ya se llevaba a la práctica desde hacía años.

El 25 de septiembre de 2007 el comando legal Hegoa, dependiente de los liberados del comando Askatasun Haizea (comando Vizcaya), atenta en Guipúzcoa: colocan una mochila con una olla en su interior con unos 7 kilos de cloratita en la comisaría de la Ertzaintza en Zarauz. El artefacto hace explosión, sin previo aviso, a la una y media de la madrugada, sin que haya que lamentar víctimas. El año terminaría con dos atentados en la provincia de Vizcaya: el 16 de diciembre en los juzgados de paz de Sestao y el 24 de diciembre en la casa del pueblo de Balmaseda.

El 6 de diciembre de 2007 era detenido Gorka Lupiáñez Mintegi por miembros del Grupo de Acción Rural (GAR) en Bériz (Vizcaya). Ya había sido detenido varias veces por otras fuerzas policiales, pero sería la Guardia Civil quien lo encerraría definitivamente; tras absolverlo dos veces en dos asuntos distintos por falta de pruebas, la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional volvió a dejar libre a Lupiáñez en una tercera ocasión porque consideró que no debía tomar en cuenta la identificación de su ADN conseguida por un miembro de la Ertzaintza, que la obtuvo porque el detenido escupió en comisaría.

Su saliva permitió establecer que su ADN era el mismo que el hallado en un cabello encontrado a su vez en un pañuelo que apareció en una papelera situada en el lugar de los hechos de una acción de violencia callejera; la Audiencia Nacional consideró entonces que no podía tomar en cuenta el dato del ADN porque había sido obtenido de forma azarosa y sin control judicial alguno. El etarra huyó a Francia y retomó su actividad ilegal ya dentro de ETA.

La Guardia Civil lo detuvo portando un revólver en su riñonera, varios DNI y permisos de conducir falsos, todos con su fotografía, una mochila con

memorias portátiles USB y CD con diferentes documentos. Como liberado legal de la banda terrorista tenía como objetivo poner en marcha una estructura encargada de repartir armas y explosivos para los comandos asentados en España; además, debía localizar puntos adecuados para entregar las armas y explosivos, y buscar colaboradores que se encargasen de hacer el reparto. En definitiva, su labor era realizar tareas logísticas relacionadas con el aparato militar.

Los controles, tan denostados por algunos políticos vascos, siempre han dado réditos en la lucha contra ETA, en especial a la Guardia Civil, por la eficacia de los agentes que los realizan, principalmente miembros del GAR. Y es que las fuerzas de seguridad nunca bajaron un milímetro su intensidad contra ETA. Se realiza un trabajo intenso y exhaustivo que no conoce de treguas, con cerca de un centenar de detenciones. Todavía en estos años se dan casos de menosprecio y humillación a los asesinados en el propio País Vasco y, por el contrario, se rinde homenaje a los asesinos. Durante el año 2007 se condena a dos jóvenes a limpiar las calles del centro histórico de San Sebastián por atacar la tumba del líder del PP vasco Gregorio Ordóñez, asesinado por ETA. Mientras, también en San Sebastián, se homenajea a tres terroristas del comando Donosti muertos dieciséis años atrás al enfrentarse a tiros con la Guardia Civil en agosto de 1991.



## **EL MODELO ORGANIZATIVO DE LA IZQUIERDA ABERTZALE SE AGOTA**

El modelo organizativo y de dirección de la izquierda *abertzale*, puesto en marcha por ETA en el año 2000, entra en crisis en los años 2007 y 2008 por una serie de causas entre las que cabría destacar el fracaso del proceso de negociación desarrollado durante 2006 y 2007, y la efectividad policial y judicial, que afecta gravemente a las estructuras de la banda terrorista y a las del resto de las organizaciones de su entramado de apoyo; ambos factores provocan problemas estructurales en el seno de ETA y de la izquierda *abertzale* que van acompañados de la pérdida de influencia en la sociedad vasca como consecuencia de una falta de iniciativa de sus organizaciones. Ante esa situación, la dirección de ETA se ve obligada a acometer otra reestructuración organizativa que la haga menos vulnerable a la acción policial y le permita ejercer la dirección de todo el complejo con mayor eficacia.

Por todo ello, a mediados de 2007, ETA puso en marcha un proceso asambleario que se vio prolongado en el tiempo debido a las repetidas detenciones de dirigentes, el relevo de estos en estructuras claves de la banda terrorista y la división que se produjo en la cúpula de ETA entre Thierry y Txeroki. Esta reorganización se hizo más necesaria para la propia banda terrorista tras la ruptura del alto el fuego, al objeto de controlar al complejo de apoyo y evitar críticas y disensiones internas respecto a la lucha armada. Durante ese nuevo «proceso» se debatió el papel de la lucha armada como instrumento determinante para el proceso de liberación vasco y se diseñó un planteamiento estratégico que permitiera forzar un nuevo «proceso de paz», así como la reorganización de la izquierda *abertzale*. El diseño del nuevo planteamiento estratégico que se acordó en ese proceso asambleario de ETA, que posteriormente pasaría a denominarse «proceso democrático», se trasladó a la izquierda *abertzale* a través de un grupo denominado Bateragune («punto de encuentro» o «convergencia» en euskera), del que formaban parte Arnaldo Otegi, Rafael Díez Usabiaga y Miren Zabaleta, entre otros, y en cuyo seno se inició una reflexión para adaptar la estrategia de la izquierda *abertzale* a las resoluciones acordadas.

Durante el desarrollo de este proceso de reflexión surgieron discrepancias entre ETA-Ekin y la dirección de Batasuna, que presentó ante el Bateragune un informe con un diseño del «proceso democrático» que no se adecuaba a

las directrices que previamente había señalado ETA. Este hecho provocó una fuerte crisis interna que se vio reflejada en algunos documentos intervenidos en diversas operaciones policiales contra la banda terrorista y organizaciones de la izquierda *abertzale*.

Finalmente, el 1 de octubre de 2009 Batasuna repartirá entre sus bases el documento denominado *Clarificando la Fase Política y la Estrategia*, redactado por dirigentes cualificados de la izquierda *abertzale* como alternativa a la línea oficial elaborada por ETA-Ekin y vehiculada en la ponencia conocida como *Mugarri*, fechada también en octubre de 2009. El texto presentado por Batasuna era un documento de debate que marcaba las vías políticas para superar el conflicto abogando por la necesidad de que se iniciase un «proceso democrático en ausencia de violencia y sin injerencias externas» y la articulación de un gran pacto soberanista mediante el que se impulsaría ese proyecto.

## **DIVISIÓN EN LA CÚPULA DE ETA**

En diciembre de 2007 se reúne la dirección de ETA y redacta el comunicado en el que asume el asesinato de los dos guardias civiles en Capbreton, publicado en el diario *Gara* el 14 de ese mes. Uno de los objetivos que se marca en esta reunión es reforzar las medidas de seguridad para evitar caídas. En 2007, las fuerzas y cuerpos de seguridad detuvieron a los integrantes de cinco comandos de liberados, tres de ellos antes de cometer atentados, y a un considerable número de colaboradores, además de impedir que un comando se asentara en la zona levantina; otros cuatro comandos seguían activos y habían cometido atentados.

Tras la reunión de diciembre, en enero de 2008, Karrera Sarobe, *Ata*, redacta un escrito que titula «Es hora de hablar claro». Ata lanza acusaciones a diestro y siniestro contra la fracción dirigida por Thierry y escribe: «No es ningún secreto la falta de cohesión existente en la dirección, la incapacidad para elaborar líneas comunes. Llevamos una temporada de año y medio con el bloqueo por arriba, el bloqueo por abajo, y antes otro tanto o más. Hemos sido incapaces, algunos de mala fe y otros porque no hemos tenido el valor suficiente para acabar con esta situación. Eso sí, es hora de ajustar cuentas, de poner a cada uno en su sitio». Ata pide la dimisión de Ainhoa Ozaeta, *Kuraia*, por incompetente, pues «mientras ha sido responsable del dinero, ha apretado tanto el cinturón a la organización que ha llegado casi a ahogarla. Ha creado una obsesión de tal magnitud que los militantes, en su buena voluntad de ahorrar cuatro duros miserables, han llegado a cometer fallos de seguridad muy gordos»; la crisis económica también había llegado a ETA. Ainhoa Ozaeta había pasado por el aparato político y para Ata, mientras Ozaeta fue la jefa, era muy difícil que la izquierda *abertzale* fuese a mejor. Ata la acusaba de haber decidido la línea política de la izquierda *abertzale* a espaldas de la dirección de ETA, «de redactar comunicados basados en falsedades, de no tener talento para redactar escritos legibles, de no ofrecer soluciones donde hay problemas y crear problemas donde no los hay». Ozaeta también había coordinado el aparato de falsificación, y al respecto Ata dice: «En los últimos años se ha puesto de moda no tener ni idea de un tema en concreto y coordinarlo al mismo tiempo».

Las acusaciones contra Kuraia se refieren también a su carácter y a su forma de ser: «no ha utilizado consigo misma ni la más mínima parte de la severidad que ha empleado con otros militantes». Llega a acusarla de cruel,

de no haber tenido ningún escrúpulo y de jugar sucio con los militantes que le han plantado cara. «No ha mostrado el más mínimo interés por aprender y formarse. A pesar de que en la mayoría de los ámbitos demuestra un desconocimiento vergonzoso, esto no le ha impedido hacer críticas destructivas hacia quien no sabe. [...] A pesar de no tener ni idea, quien no da muestras de tener vergüenza para hablar de cualquier cosa no tiene sitio en la organización, y menos en su dirección.»

Sigue el reparto de culpas y ahora le toca el turno a López Peña, *Thierry*, que para Ata ha demostrado «una total incompetencia en las funciones que ha desarrollado». Ata pasa revista a la trayectoria de Thierry en ETA y recuerda que fue responsable de información: «No hay más que fijarse en el balance del ámbito Info: cero. No se ha recibido ninguna información útil. Los miembros de los comandos han tenido que continuar cargando con todos los riesgos, elaborando las informaciones porque tenemos un jefe incompetente».

Josu Ternera, que había asistido a las reuniones con el Gobierno español, cuando apareció Thierry, concretamente en la quinta ronda de contactos celebrada en Suiza en septiembre de 2006, dejó de tener protagonismo y fue el propio Thierry quien pasó a comandar la delegación terrorista. Josu Ternera desaparecerá de la delegación etarra, ya no asistirá a la séptima ronda de contactos celebrada en Oslo (Noruega) en diciembre 2007, y será sustituido por un hombre de confianza de Thierry, Igor Suberbiola. Desde su aparición, Thierry tomó el mando de la delegación de ETA. Thierry mostró allí su carácter bronco y agresivo con los enviados del Gobierno español, a los que llegó a amenazar. Su comportamiento no gustó ni al propio Ata: «Mientras ha estado como representante de la organización se ha pensado que él era la organización. Sin ninguna vergüenza, en algún caso dando la espalda a decisiones que habían sido tomadas pocas semanas antes en la dirección, ha expuesto sus tesis ante los representantes del Estado español. Además de utilizar la estrategia del cangrejo ante las críticas recibidas, ha tenido el apoyo de Kuraia». Para Ata, «Thierry es de los que crecen aplastando a los otros». Además, le acusa de no saber euskera y no haberse esforzado en aprenderlo: «Por su culpa el español es el idioma que prevalece. Esto ocurre también en el Zuba [comité ejecutivo de ETA], donde a veces llegamos a preguntarnos a nosotros mismos a ver dónde hostias estamos».

Tras la primera carta de Ata, llega una segunda mucho más demoledora, fechada en marzo de 2008. «La amplia mayoría de los que estamos luchando en las estructuras clandestinas de Euskadi Ta Askatasuna, todos los militantes

del aparato militar y del logístico, entre ellos algunos miembros del comité ejecutivo, denunciarnos que la organización últimamente adolece de una dirección no efectiva. Nos encontramos en una situación de colapso total. Como consecuencia de los golpes del enemigo, el grupo que aglutinaba de forma equilibrada a los diferentes departamentos y puntos de vista se ha desconfigurado [...] Las decisiones tomadas últimamente, así como el modo de hacerlo, carecen de legitimidad y no son admisibles, entre otras cosas porque, valiéndose del desequilibrio en el reparto de votos, un pequeño número de militantes ha tomado importantes decisiones en contra del criterio de la mayoría». Los miembros del aparato militar y logístico acuerdan anular el comité ejecutivo y crear un equipo de crisis para ponerse al frente de la organización hasta que se nombre una nueva dirección. Comunican a las bases de ETA «la suspensión de militancia de aquellos que nos han llevado a la actual situación y no han mostrado voluntad alguna de superar la crisis: Francisco Javier López, Ainhoa Ozaeta e Igor Suberbiola». Aparece tal cual, con sus nombres y apellidos auténticos, nada de alias, con su identidad real. Asimismo, anuncian la creación de un comité de conflictos (Gatazka Batzordea-GABA) para juzgar a los tres dirigentes, a los que han suspendido de militancia. López Peña, Ainhoa Ozaeta e Igor Suberbiola comienzan a buscar apoyos entre la militancia de ETA, no solo entre los militantes bajo su control sino entre los encuadrados en el aparato militar; y para ello van a recurrir a algunos abogados como vía de comunicación. En abril de 2008 este trío publica una circular en la que se acusa a dos miembros de la dirección de la organización, sin nombrarlos, de promover movimientos «que pretenden llevarnos a la escisión». Recuerdan el conflicto que se abrió en 2004 y añaden: «En el conflicto actual vuelven a ser otra vez los mismos responsables los protagonistas que están asumiendo los movimientos de división». López, Ozaeta y Suberbiola deciden «congelar la militancia de Txeroki y Ata por estar impulsando la división».

La Guardia Civil resolverá esta crisis en la dirección de ETA por la vía directa con la detención de todos ellos, los tres primeros (López, Ozaeta y Suberbiola) en mayo de 2008, Txeroki en noviembre de 2008 y Ata en mayo de 2010.

## **AÑO 2008: OTRA CÚPULA DETENIDA POR LA GUARDIA CIVIL**

El año comenzaba con un comunicado público de los terroristas, el 5 de enero, donde anunciaban «largos años de conflicto», pero también al día siguiente con la desarticulación por parte de la Guardia Civil del comando legal Elurra, cuyos integrantes fueron los autores de la colocación de una furgoneta bomba en la T4 del aeropuerto de Barajas en diciembre de 2006. La operación fue realizada por agentes de una sección del GAR que tenía establecido un dispositivo de control en las inmediaciones de la localidad de Mondragón (Guipúzcoa). Los controles eran criticados de forma sistemática por las fuerzas nacionalistas; sin embargo el GAR, con sus resultados, convertía en ridículos los vagos argumentos de quien criticaba los dispositivos con la finalidad encubierta de cuestionar la presencia física del Estado en el País Vasco.

La mañana del día de Reyes, cuando toda España disfruta de un día feliz junto a los suyos, un grupo de guardias civiles observa a dos jóvenes que, tras descender del monte con sendas mochilas, se disponen a subir a una furgoneta. Estos, al observar a los agentes, muestran una actitud nerviosa, lo que despierta las sospechas de los agentes, que proceden a su identificación. Se les pide el DNI y que muestren el interior de las mochilas. Ante este último requerimiento, los jóvenes proceden a simular la apertura de las mochilas, momento en el que arrojan las mismas al suelo y emprenden la huida a la carrera, ambos en direcciones distintas. Una vez alcanzados y reducidos, se comprueba el contenido de las mochilas y en una de ellas se encuentran dos paquetes envueltos en cinta de embalar. Al verificar el contenido se comprueba que uno contiene dos revólveres y el otro munición, por lo que proceden a la detención de los dos jóvenes. Más tarde serán identificados como Igor Portu Juanena y Mattin Sarasola Yarzabal, vecinos de la localidad navarra de Lesaka, cercana a la frontera con Francia; ninguno de los dos estaba fichado como miembro de ETA. El encargado de poner en marcha esta célula terrorista fue José Antonio Aranibar Almandoz, detenido en julio de 2007. Aranibar reclutó primero a Mattin Sarasola Yarzabal y este captó a los otros dos miembros de su cuadrilla de amigos (Igor Portu y Joseba Iturbide Otxoteko).

Los tres constituyeron un comando de ETA a principio del 2002 denominado Goiztiarrak (Madrugadores); su misión era realizar actividades como *mugalaris* pasando a miembros de ETA de un lado a otro de la frontera.

En 2004 pasan a denominarse Elurra y se incorpora al comando un cuarto miembro, Mikel San Sebastián Gaztelumendi. En un primer momento el comando Elurra se dedicó a realizar traslados de material a diferentes puntos de la geografía española, para su uso por otros comandos, hasta que a finales de 2005 comenzó a realizar atentados terroristas. Tras la detención de Igor Portu y Mattin Sarasola, no tardarían mucho en ser también detenidos los otros dos integrantes del comando, Mikel San Sebastián y Joseba Iturbide, que consiguieron huir a Francia. Agentes de la Unidad de Intervención de la Policía francesa, en una operación conjunta con la Guardia Civil y el CNI, les detienen en San Juan de Luz el 16 de febrero de 2008 en compañía de José Antonio Martínez Mur, un veterano que durante muchos años residió en México y que ahora prestaba su casa para esconder a miembros de ETA. El comando Elurra colocó un coche bomba contra las discotecas La Nuba y Bordatxo en Navarra; también fueron los encargados de la escenificación con disparos al aire incluidos durante la celebración del Gudari Eguna en el monte Aritxulegi. De mayor calado fueron las siguientes acciones, algunas consumadas y otras no: el atentado contra la T4 del aeropuerto de Barajas que se cobró dos víctimas mortales; el atentado fallido contra la urbanización Marina d'Or en Oropesa del Mar (Castellón) y por último en el corazón económico-financiero de Madrid, donde pretendía introducir un coche bomba en uno de los aparcamientos del Complejo Azka, entre el edificio de El Corte Inglés y el del BBVA. La Guardia Civil localizó dos zulos en los que el comando ocultaba el material necesario para su actividad terrorista, uno en la localidad de Lesaka y otro en el término municipal de Nocito (Huesca), zona muy conocida por Aranibar Almandoz, pues solía cazar jabalíes en esa zona; de ahí quizá le venga el alias de *Basurde*, jabalí en euskera. Se desarticulaba un comando muy eficaz para ETA, pues le garantizaba la realización de atentados en cualquier lugar de España, con sus componentes ya formados y actuando con la osadía que les daba el haber realizado con éxito atentados de gran envergadura; además, vivían en zonas de difícil acceso para los Servicios de Información, lo que hacía más complicada su detección y vigilancia posterior.

Tras la detención de los integrantes del comando Elurra, el Juzgado de Instrucción de San Sebastián abriría una investigación por las lesiones que presentaba Igor Portu, hospitalizado tras sufrir la fractura de una costilla. Los miembros de ETA trataron de huir del control policial cuando los agentes les requirieron para que mostrasen lo que llevaban en las mochilas; cuatro

guardias civiles consiguieron darles alcance y tuvieron que emplear la fuerza para su detención. Mattin Sarasola declaró en la Audiencia Nacional que no se produjeron malos tratos. El forense recogió en el parte médico la existencia de lesiones «compatibles con una maniobra de detención violenta»; incluso los propios familiares de Portu manifestaron que no presentaba signos externos de estar herido durante el registro de su piso, realizado hacia las dos y media de la madrugada, lo que probaba la veracidad de la versión facilitada por la Guardia Civil. Tras el registro, los agentes tenían orden de llevarlos al reconocimiento médico del forense; es absurdo pensar que la Guardia Civil va a infligir malos tratos a un detenido en la puerta del médico. Los integrantes del comando Elurra finalmente denunciaron haber sufrido torturas por parte de los guardias civiles que efectuaron su detención. El 30 de diciembre de 2010 la Audiencia Provincial de Guipúzcoa emitía una sentencia en la que se condenaba a los cuatro guardias civiles que materializaron la detención de los miembros de ETA y se absolvía a once de los quince procesados en la causa. Entre los absueltos se encontraban los responsables de la investigación y de las diligencias policiales que se instruyeron con motivo de la detención de los dos miembros de ETA. En la sentencia en ningún momento se declara como probado que las supuestas lesiones causadas a los arrestados lo fueran por torturas o con la intención de obtener alguna confesión inculpativa al respecto de su actividad terrorista, ni para la localización de efectos o material inculpativo para los acusados.

Los etarras habían sido detenidos cuando un dispositivo de la Guardia Civil trataba de identificarlos, a ambos se les incautaron dos armas de fuego mientras oponían resistencia a su arresto, por lo que los agentes se vieron obligados a emplear la fuerza física necesaria para lograr reducirlos. Tras la detención fueron trasladados a las dependencias de la Comandancia de la Guardia Civil en San Sebastián, donde permanecieron hasta ser trasladados a Lesaka (Navarra), su lugar de residencia, donde se procedió al registro de sus domicilios. Ambos detenidos fueron reconocidos por el médico forense del Juzgado de Instrucción en funciones de guardia de San Sebastián, quien consideró conveniente que el detenido Igor Portu Juanena fuera trasladado al Hospital Donosti, donde quedó ingresado.

Por su parte, el otro detenido, Mattin Sarasola Yarzabal, fue trasladado a Madrid y reconocido por el médico forense de la Audiencia Nacional en tres ocasiones los días 7, 8 y 9 de enero de 2008. A pesar de ello los dos



terroristas denunciaron torturas y malos tratos por parte de los agentes de la Guardia Civil que procedieron a su detención y posterior custodia. Tras esta operación, en otras detenciones de importantes dirigentes de ETA en Francia aparecieron documentos de interés y muy reveladores que versaban sobre las supuestas torturas que dichos miembros de ETA manifestaron sufrir. Con ocasión de la detención el 20 de mayo de 2008 del dirigente de la banda terrorista Javier López Peña, *Thierry*, en Burdeos (Francia), se intervino un documento donde aparecían las fotografías del informe médico forense realizado a Igor Portu en el hospital. Igualmente, el 17 de noviembre de 2008 fue detenido Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*, en la localidad francesa de Cauterets; durante el registro de la vivienda se le incautaron equipos y material informático que contenía documentación interna del aparato militar, y en particular un documento impreso redactado en lengua vasca que comenzaba por «*aupa tu*» y finalizaba por «*Txk*» (iniciales utilizadas por Txeroki para firmar sus comunicaciones orgánicas); en este documento se hacía referencia a todo lo relacionado con la caída de «los de Lesaka», en alusión a los miembros del comando Elurra, y se evidenciaba que la denuncia de malos tratos interpuesta por los integrantes del comando era falsa y respondía a una estrategia predefinida. Igualmente, del documento se deducía que Igor Portu y Mattin Sarasola, anteriormente a su detención, habrían preparado una declaración en previsión de que fueran detenidos. En el documento en cuestión se citaba literalmente lo siguiente: «las torturas falsas sufridas por Igor en manos del enemigo están en buen camino... Esta es la estrategia que hay que seguir ante las caídas, siempre. Visto el buen resultado que estamos obteniendo y el daño que le causamos al enemigo, es muy importante que los militantes interioricen bien en la *eskola* (cursillo) la importancia que tiene el tener preparada la cantada, igual que hacía el *talde* de Igor; prepararla juntos y repetirla. Siempre hay que denunciar torturas, y nunca ratificarse ante el juez».

Esos documentos, refrendados por la Policía Judicial y la magistrada francesa Laurence Levert, llegaron a España vía comisión rogatoria para ser utilizados en el juicio de supuestas torturas contra los guardias civiles. Los jueces de la Audiencia Provincial de San Sebastián los ignoraron sospechosa e incomprensiblemente. Sin embargo, para los del Tribunal Supremo fue un elemento fundamental para corregir la sentencia de los magistrados vascos y absolver a los agentes de la Benemérita.

El 2 de noviembre de 2011 el Tribunal Supremo emitía sentencia absolviendo a los cuatro guardias civiles de los delitos de torturas y lesiones por los que fueron acusados por la Audiencia Provincial de Guipúzcoa. La sentencia estaba plagada de reproches a la Audiencia de Guipúzcoa por llegar a una condena basándose en «conclusiones inseguras y abiertas», sin atender al principio de *in dubio pro reo*; con «pruebas débiles y poco rigurosas; con una interpretación gratuita contra el reo» por inclinarse a creer la versión de los miembros de ETA «sin especiales valoraciones probatorias»; por dar una «relevancia claramente improcedente» a las versiones de los testigos sin tener en cuenta sus «flagrantes contradicciones»; por despreciar las pruebas que los guardias civiles presentaron en su defensa, pruebas que tenían «indudable peso»; por no tener en cuenta los «elementos probatorios de descargo», y por sus extrapolaciones «valorativas y absolutamente inaceptables». La sentencia del Tribunal Supremo hizo justicia a los quince guardias civiles. La pesadilla había terminado.

El sargento Casas se encontraba al mando de la patrulla del GAR que el 6 de enero de 2008 detuvo a los miembros de ETA Mattin Sarasola e Igor Portu. Fue condenado por la Audiencia Provincial de Guipúzcoa a cuatro años y medio de prisión y dieciséis de inhabilitación absoluta por dos delitos de torturas graves y otro de lesiones con ocasión de esta detención. Finalmente fue absuelto por el Tribunal Supremo. Este es su testimonio de lo ocurrido:

El juicio se desarrolló en un entorno de máxima tensión y todos los imputados, seguros de nuestra inocencia, dejábamos traslucir nuestra preocupación por las elevadas penas que solicitaba la acusación, penas que en algunos casos, como en el mío, conllevaban el ingreso en prisión y la consecuente expulsión del Cuerpo.

En contraposición, y como no podía ser de otro modo, recibimos el máximo apoyo posible del Ministerio del Interior y de nuestros mandos, con la presencia física, en distintas sesiones del juicio, del teniente general Atilano y de los generales Martín Alonso e Ildefonso, además de otros mandos de la Comandancia de Guipúzcoa, de la Jefatura de Información y del GAR. A este respecto, fue reconfortante la presencia del teniente coronel Corbí y del comandante Vázquez, ambos de UCE-1, que estuvieron presentes en todas las sesiones del juicio y en las jornadas previas de preparación del mismo, y que entre otros aspectos gestionaron que el GAO desplazase hasta San Sebastián un equipo de caracterización por el cual los imputados éramos maquillados todos los días antes de trasladarnos a la Audiencia de San Sebastián a fin de dificultar nuestro reconocimiento por el público asistente a la vista oral.

Por otra parte, y por medio de distintos medios de comunicación, supimos que el gabinete jurídico encargado de nuestra defensa era uno de los más reputados de España, al igual que los peritos forenses, los doctores Villanueva y Resines, ambos de reconocido prestigio en el ámbito de la medicina legal el primero y de la patología quirúrgica el segundo. Por último y como una muestra del mejor de los compañerismos de la Guardia Civil, también quiero dejar constancia del

hecho de que todos los días la sala era ocupada por compañeros del GAR y del SIGC, incluso de las comandancias limítrofes, lo que siempre reconforta para, al volver la vista atrás, mientras se está calentando el banquillo de los acusados, ver a los compañeros y no a los habituales «ciervos» que, en su mayoría, tenían que quedarse en la calle por falta de aforo, a pesar de que el segundo día del juicio un miembro de la Ertzaintza de servicio de seguridad en el Juzgado entorpeció la entrada de los miembros del Cuerpo asistentes, primando la entrada del resto del público, en su mayoría miembros de la izquierda *abertzale*.

## **LA DENUNCIA DE TORTURAS, UN ARMA MÁS DE LOS TERRORISTAS**

La Guardia Civil, a lo largo de su historia en la lucha contra ETA, ha tenido que sufrir miles de denuncias de torturas, y sin embargo este Cuerpo, como muy bien decía el exmiembro de ETA Mario Onaindía, nunca ha respondido con el ojo por ojo y diente por diente. Hay que recordar que Onaindía fue condenado a muerte en el Consejo de Guerra de Burgos y luego indultado:

Si alguna vez los vascos conocemos la paz, si somos capaces de consolidar la convivencia democrática entre todos, desde Herri Batasuna al Partido Popular, será en buena medida gracias a la Guardia Civil. Porque este Cuerpo no ha respondido ojo por ojo y diente por diente a los atentados terroristas y porque ha hecho gala de una disciplina heroica, no pocas veces entre la incomprensión e insolidaridad de aquellos a quienes precisamente defendían.

Ha sido una constante que los miembros de ETA formulen, de forma sistemática, denuncias de malos tratos y torturas ante la autoridad judicial contra los agentes de las fuerzas y cuerpos de seguridad que han participado en su detención, con el fin de conseguir anular sus manifestaciones en el atestado policial, menoscabar el prestigio de los funcionarios públicos denunciados y distraerlos durante el procedimiento judicial, si este prospera, de su función de esclarecimiento de los delitos. Ha sido, es y será un arma más de ETA para hacer daño a sus principales enemigos, las fuerzas de seguridad y la credibilidad del Estado. En esta estrategia de denunciar malos tratos y torturas ante la autoridad judicial, igualmente han participado una serie de organizaciones dinamizadas y dirigidas desde la propia ETA, encargadas de difundir y socializar los supuestos malos tratos a los detenidos en dependencias policiales; algunas de ellas han sido declaradas ilegales por la justicia española por ser parte integrante de ETA, como es el caso de GG.AA/Askatasuna, Jarrai/Haika/Segi o KAS/Ekin. Esa campaña de los terroristas también ha sido aprovechada por algún partido político para cuestionar la actuación y presencia del Estado en el País Vasco y frente al terrorismo de ETA. Cada uno ha sacado rédito según sus propios intereses.

Pero el tiempo ha demostrado, por diferentes medios, que muy lejos de ser una actuación irregular habitual de las fuerzas de seguridad del Estado, realmente se ha tratado de un eje de lucha más de los terroristas contra el Estado y sus servidores. Documentos internos de la banda terrorista lo prueban, porque ETA escribe mucho y con el tiempo se accede a esa documentación: tras las detenciones de algunos terroristas se han intervenido

diferentes manuales en los que las organizaciones citadas recomendaban normas de actuación de los militantes ante la detención. En su mayoría han sido recopilados en publicaciones de difusión limitada a sus correligionarios, aunque en alguna ocasión han llegado incluso a venderse en casetas de fiestas que organizaciones radicales montan en los festejos patronales de los pueblos, sobre todo en el País Vasco y Navarra.

En relación a estos documentos, cabría resaltar, en primer lugar, la aportación realizada por un militante de ETA-pm en 1982, en relación con la tortura, con el siguiente texto:

Actitud del militante ante su detención: según las informaciones más fidedignas, y a pesar de que se siga diciendo lo contrario, el uso de la tortura contra los militantes vascos detenidos no es sistemático y ni tan siquiera frecuente. Si excluimos torturas y otros malos tratos verbales o de obra, pero que no se pueden considerar como tortura, y con algún posible error en la contabilización, se puede decir que solo ha habido un caso de tortura en Euskadi a militantes vascos desde hace casi un año. Es más, ese único caso se ha dado precisamente hace poco (durante la semana pro amnistía) en Donosti y sus víctimas han sido precisamente un pequeño comando de información con jóvenes de unos diecisiete años de edad que prácticamente actuaba por su cuenta. La razón que explica este caso de tortura sobre un comando que era evidente que no podía dar información importante es más de tipo coyuntural —el día de la detención los milis volaban un *jeep* en Irún y al día siguiente ametrallaban otro en Donosti—, se debía a una actitud planificada. Los interrogadores pertenecían a la Brigadilla de Información de la Guardia Civil y no es de casualidad. Este cambio de actitud de la *txakurrada* no dejará de sorprender a más de uno (los militantes detenidos han sido los más sorprendidos), pero tiene su sentido puesto que el Gobierno ha comprendido que en las actuales circunstancias políticas el uso de la tortura no es rentable políticamente; esto quiere decir que el que ahora no se torture en general no supone que no se vaya a torturar en el futuro, puesto que el uso de la tortura está asociado al gesto político que suponga para el régimen. En este sentido es de suponer que en un futuro próximo, y si no cambian bruscamente las condiciones políticas, la tortura no se usará sistemáticamente, si bien podrá aparecer esporádicamente (por parte de los verdes, sobre todo) dado el grado de autonomía con que cuenta la *txakurrada*. De ahí el interés de los partidos revolucionarios en elaborar un marco legal que dificulte el uso de la tortura. Por ejemplo, definiendo la tortura como delito (hasta ahora no lo era) y proporcionando al acusado la asistencia jurídica desde el mismo momento de su detención. En este sentido el trabajo de Bandrés es muy interesante, ya que parece que hay posibilidades de lograr una ley que permita la presencia de un abogado desde el primer momento. Igualmente el quitar valor jurídico a la declaración que se firma en comisaría va en contra de la tortura, puesto que en ese caso no hay ningún interés por parte de la policía en hacer firmar al detenido la confesión.

Es hacer futurología saber si tales leyes van a ser aprobadas o no, pero sí parece seguro que el marco jurídico va a ser algo más favorable para el detenido.

Otra regla de oro es involucrar a gente inocente pero que podía haber sido culpable. Por ejemplo, di en casa de fulano (para que sea verosímil hay que saber datos exactos tales como profesión, nombre de los hijos, tipo de piso, etc.), datos preparados con anterioridad y que inducirán a engaño de la *txakurrada* [...]. Por lo tanto, creo que esta sana costumbre de comprometer a gente inocente, pero que sea de forma verosímil, es una buena táctica a largo plazo, incluso para la erradicación de la tortura. Más vale hacerles ver claro que tú no pasas por ahí y que prefieres las hostias [...]. A este respecto conviene recordar que más vale recibir un

buen puñetazo en los morros (que deje huella) a estar dos horas haciendo gimnasia. Posteriormente esas huellas de violencia podrán servir para el juicio. Por último, y aunque debería ser superfluo, recordar que después del interrogatorio se pasa por el juez. Ante este hay que negar todo lo que se haya podido decir a la *txakurrada*, por muchas pruebas que se tengan, y denunciar los malos tratos que se han sufrido. Aunque el maricón del juez no haga caso, siempre podrá ser utilizado luego en la defensa como algo a tu favor.

Cuando un militante de ETA proporciona muchos datos en su declaración, con frecuencia él mismo se crea un sentimiento de culpabilidad —«soy una mierda, y como soy una mierda no soy un buen militante»—; para cubrir este sentimiento y justificarse ante sus compañeros denuncia haber sufrido torturas e incluso llega a autolesionarse para dejar marcas en su cuerpo. El militante detenido luego tiene que justificarse delante de los compañeros a los que ha delatado, de sus jefes a los que ha defraudado y de su entorno familiar, que conocerá el alcance de sus manifestaciones policiales y que también sufrirá a su vez la presión del pueblo donde residen. Justificarse aduciendo que se ha «cantado» por haber sido torturado quita presión y exculpa al delator.

El 19 de marzo de 1998 agentes de la Guardia Civil desarticularon al comando Araba y detuvieron a sus integrantes liberados Ignacio Crispín Garcés Beitia y Aitor Boreas Gutiérrez. A los detenidos se les intervino un documento titulado «Sobre las denuncias de torturas» en el que se explicaban las causas y objetivos de las denuncias sistemáticas de malos tratos, afirmando que «debían ser siempre una norma de todo militante que lucha por Euskal Herria, no excluyendo ningún caso». También les indicaban que en las denuncias a la autoridad judicial debían negarlo todo y hablar solo de torturas, sin importarles incurrir en la comisión de un delito de denuncia falsa, ya que tenían la seguridad que no iba a tener repercusiones contra ellos. Además, se recomendaba «denunciar a cuantos más *txakurras* podáis, aquí la imaginación no tiene límites y podéis desarrollarla sin miedo, nunca os van a represaliar por una denuncia falsa». Según el documento, con la denuncia de torturas se pretendían varias cosas: «Aportar testimonios vivos e impactantes de la represión que el pueblo de Euskal Herria sufre sin caer en el victimismo pero expresando el sufrimiento que sentimos desde hace treinta años; crear vías para que organismos internacionales se interesen en el problema de la falta de libertad de nuestro pueblo, internacionalizar y hacer oír la represión, aunque no se consiga el fin último que se persigue con la denuncia individual; hacer partícipes a partidos políticos, órganos e instituciones parlamentarias, organismos y colectivos locales de la vulneración de los más

elementales derechos humanos. Hay que conseguir que estos tomen parte en la denuncia y posterior seguimiento; crear tensiones y contradicciones entre los partidos «democráticos», conseguir que estos se pronuncien; desgastar al enemigo militar mediante todo el *matxake* (sic) judicial que se pueda. Está comprobado que las denuncias, aunque no acaben en condena, hacen cundir entre ellos la desesperación y además retroalimentan nuestra campaña; mostrar la represión de la legislación antiterrorista que legitima la tortura, impropia de los que hablan de Estado de Derecho».

Evidentemente, con la interposición de denuncias conseguían uno de los objetivos, el entorpecimiento de la labor de las fuerzas de seguridad del Estado y de la Administración de Justicia. Sin embargo, para lograr el principal y verdadero objetivo, la «deslegitimación del Estado», necesitaban instrumentos que permitieran crear opinión tanto a nivel nacional como a nivel internacional; y esos instrumentos los encontraban en las organizaciones de la izquierda *abertzale* cómplices de esa estrategia.

Así lo exponía el mismo documento: «Una vez que tú hayas denunciado, otros colectivos apoyarán tu acción,<sup>9</sup> y así, todos en la misma corriente, llegaremos hasta el final de nuestros objetivos. No olvides que detrás de ti está la prensa, colectivos locales, juveniles, internacionales (A.I.,<sup>10</sup> [...]), comités mundiales contra la tortura, makos... y con suerte algún partido oportunista y dubitativo [...]. Como ves tú aportación nunca será estéril».

Otro documento que merece especial atención es el intervenido con ocasión de la operación antiterrorista realizada el 6 de enero de 2008 en la que se detuvo a los miembros de ETA Igor Portu y Mattin Sarasola y se procedió al registro del domicilio del también etarra Mikel San Sebastián Gaztelumendi. Durante el mismo se intervino un documento titulado *Atxiloketari Aurre Eginez* (Haciendo frente a la detención), en el que ETA indicaba a sus militantes la pauta que deberían seguir ante una posible detención, y les instruía en el protocolo que debían realizar para unificar criterios de actuación y comportamiento en caso de una detención por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad, tanto en España como en Francia. Estas indicaciones en algunas ocasiones también han sido difundidas en documentos internos de ETA o revistas publicadas por algunas de las organizaciones de la izquierda *abertzale*. En uno de sus apartados dedicado a la «Incomunicación e interrogatorios», ETA expone que una vez se esté en sede judicial y ante el juez se deben negar todas las acusaciones y denunciar

que todo lo declarado en dependencias policiales era mentira y había sido realizado bajo torturas.



### *ATXILOKETARI AURRE EGINEZ*

Ante el juez:

- Nos daremos cuenta de que estamos en la Audiencia Nacional de España, aparte del viaje, porque los calabozos son más limpios (suelen estar limpios, tienen un banco de piedra pegado a la pared y un baño).
- Normalmente vendrá el médico de la audiencia (forense) justo antes de pasar ante el juez. Tenlo claro, no vas a volver a la comisaría; de ahí irás a prisión, por lo tanto, lo peor ya ha pasado. Así que haz que el forense escriba las torturas por las que te han hecho pasar, tanto físicas como psicológicas.
- Cuando nos lleven ante el juez hay dos opciones: una, NO DECLARAR, y la otra, NEGAR TODAS LAS ACUSACIONES:
  - «Me niego a declarar sin la presencia de mi abogado de confianza.»



(Si pasamos incomunicados ante el juez).

- «Niego todas las acusaciones.»
- «Todo lo declarado en dependencias policiales es mentira. Son declaraciones hechas bajo tortura.» (Si se han hecho declaraciones policiales).
- Lo mejor es no declarar. Soltar la frase y no responder a nada. Tampoco a las relativas a tu nombre y apellidos. El juez y el fiscal intentarán marearte, por lo tanto **NO RESPONDER A NADA**.
- Por otro lado, puedes negar las acusaciones o decir que no vas a declarar. Ahí mismo puedes poner la denuncia por torturas. Denunciar torturas y decir lo que te han hecho, para que conste en la denuncia.

Una de las últimas constataciones de la planificación de una estrategia diseñada por ETA y su entramado de apoyo para socializar la supuesta existencia de torturas y malos tratos a los detenidos es la que aparecía en el diario *Gara* de fecha 13 de febrero de 2009, página 8, donde se insertaba un *Informe sobre la Tortura en 2008*, confeccionado por el organismo de la izquierda *abertzale*, Tortuaren Aurkako Taldea, TAT (Grupo Contra la Tortura), con motivo de la conmemoración del Día contra la Tortura, jornada instituida por el entramado terrorista con motivo del 28 aniversario del fallecimiento de dos militantes de ETA. En el informe del TAT se exponía que, a pesar de las nuevas medidas respecto a la incomunicación de los detenidos puestas en marcha por la Audiencia Nacional y conocidas como Protocolo Garzón,<sup>11</sup> seguían produciéndose malos tratos y torturas a los detenidos. Igualmente, en el informe se reflejaban varios testimonios de miembros de ETA donde se narraban las presuntas torturas recibidas; entre los relatos aparecía el realizado por Gaizka Jareño Ugarriza: «Me daban todo el rato golpes en la parte de atrás de la cabeza. Se ponían guantes de látex y me daban por detrás [...] era una marioneta en sus manos. Me hicieron la bolsa cuatro veces en un mismo interrogatorio». Cuando sale el *Informe sobre la Tortura* en el diario *Gara*, Gaizka Jareño Ugarriza se encontraba interno en el Centro Penitenciario de Aranjuez (Madrid VI) y al día siguiente de la publicación recibió en los locutorios de dicho centro penitenciario la visita de tres amigos, Libe Agirre Macazaga,<sup>12</sup> Xavier Gallastegui Mañaricua y Zigor Ibáñez Altube, que le comunicaron la existencia del relato de las torturas sufridas ante la Guardia Civil: «Ayer en *Gara* salió un escrito sobre la tortura con diferentes testimonios de los detenidos en 2008 y aparecisteis

tú y Maialen». La reacción del interno a los comentarios de sus visitantes fue la siguiente: «¿Yo también? ¡Pero si a mí no me hicieron nada!»; se produjo un corto silencio y luego exclamó «¡Ah bueno: sí! Ya lo leeré». Efectivamente, algunos integrantes de la Guardia Civil se han tenido que enfrentar a procesos judiciales por presuntas torturas, forzados al trance de tener que ser reconocidos en rueda por los terroristas a quienes habían detenido y contra los que la sentencia absolutoria nunca ha sido instrumento jurídico suficiente para actuar por denuncia falsa.

En el periodo que nos ocupa, en el conjunto de esta obra, de las más de 50 provincias españolas, en 35 no constan denuncias ni incoación de procedimiento alguno por delito de torturas por funcionario público. Más allá de la literatura mostrada, los números son tremendamente esclarecedores, y sobre todo si proceden de una fuente nada sospechosa, quizá más bien al contrario, interesada en demostrar que el Estado ha empleado sistemáticamente esa ilegalidad para luchar contra el terrorismo vasco. De acuerdo con el *Informe preliminar del Gobierno vasco y primeros pasos del estudio sobre la tortura*, fechado el 31 de diciembre de 2014 dentro del *Proyecto de Investigación de la Tortura en Euskadi entre 1960-2013*, se han recogido al menos 3.587 casos denunciados (denuncia judicial o pública de tortura). Según las *Conclusiones de la primera fase del estudio 1960-2010 (6 de febrero de 2015)*, solo han contado veinte casos de condenas y sentencia firme ratificada por el Tribunal Supremo, la primera el 19 de junio de 1985 y la última el 19 de noviembre de 2003, de los cuales nueve casos eran de policías y once de guardias civiles. Pasarán casi siete años, en diciembre de 2010, para que la Audiencia Provincial de Guipúzcoa condene a cuatro guardias civiles por torturas tras la detención en 2008 de los miembros de ETA Igor Portu y Mattin Sarasola; un año más tarde, como ya se ha comentado, el Tribunal Supremo revoca la sentencia absolviendo a los cuatro guardias civiles condenados y corrigiendo la injusticia. La incuestionable frialdad de las cifras es reveladora y tira por tierra el argumento de la utilización de torturas por parte de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado en cincuenta años de historia del terrorismo de ETA: miles de detenidos, más de 3.500 denuncias, veinte condenas.

Estas cifras revelan, esta vez sí, un episodio de «tortura generalizada»: miles de guardias civiles y policías, inocentes todos ellos, tuvieron que pasar el calvario de verse falsa e injustamente acusados por algo que no habían hecho. Las denuncias de torturas han servido a ETA para justificar su

discurso de falta de libertades políticas y de pervivencia de una maquinaria de represión. El torturado sirve también para azuzar la conciencia de opresión y el espíritu revolucionario que, *a contrario sensu*, se verían sensiblemente mermados de verse obligados a reconocer la actuación de unas fuerzas de seguridad compatibles con un estado democrático de Derecho. La tortura aviva el victimismo, justifica más terrorismo, equipara a unos y otros, y anima a combatir al sádico opresor. En definitiva, un recurso muy útil para los terroristas y sus allegados. Por otra parte, los abogados defensores de los terroristas conocen el siempre relativo valor probatorio del atestado policial y de las declaraciones obrantes en el mismo, pero como quiera que estas declaraciones son en algunas ocasiones la única o fundamental prueba de cargo inculpatoria contra los detenidos, tratan de invalidarlas recurriendo a todas las argucias legales y pseudolegales posibles. Obviando garantías procesales tales como la que representa la inexcusable presencia del abogado de oficio durante todas y cada una de las declaraciones que el detenido presta en las dependencias policiales, al presentar denuncias por torturas persiguen invalidar estas declaraciones inculpatorias que, según sus argumentos, «habrían sido arrancadas después de sufrir horribles torturas durante el tiempo que han permanecido en las dependencias policiales», con lo que evidentemente serían falsas y carecerían de valor judicial. El detenido podría así salir en libertad por falta de pruebas o anulando estas por haber sido obtenidas ilegalmente.

A ETA no le ha bastado con asesinar a guardias civiles, familiares e hijos de los agentes: tenían que hundir su honor<sup>13</sup> y prestigio. Y para ello, la denuncia de torturas se convirtió en un arma contra la Guardia Civil. Los agentes han tenido que soportar que les llamen torturadores y asesinos, sin que el Gobierno español y la administración de justicia hayan salido en su defensa en la mayoría de los casos.

Los agentes siempre han echado de menos que el Estado actúe contra los falsos denunciantes; el argumento de no alargar más la propaganda etarra ha sido el más usado para no instar a un nuevo procedimiento judicial. El objetivo de ETA no ha sido solo asesinar, sino destruir la imagen de su peor enemigo, la Guardia Civil.

Falta un último detalle por analizar: dónde se enjuician los casos de denuncias de torturas y qué repercusión puede tener eso en la sentencia final. Cuando el Estado decidió afrontar con determinación el problema del terrorismo instauró un tribunal especializado, la Audiencia Nacional, por dos

motivos insoslayables: unificar criterios a la hora de enjuiciar los casos de terrorismo y alejar a los jueces de las presiones, influencias e injerencias que lógicamente tendrían en los juzgados del País Vasco y Navarra. Si el segundo supuesto era aplicable a los casos de terrorismo, también lo era para enjuiciar casos de posibles torturas a los terroristas; los jueces que iban a poner frente a frente a etarras y a guardias civiles difícilmente podían ser imparciales si ejercían y vivían en el terreno que los terroristas y sus simpatizantes dominaban, máxime cuando ETA ya había asesinado a lo largo de su historia a jueces y fiscales. No podemos tampoco olvidar a los forenses, pieza clave a la hora de fijar el origen de posibles lesiones que determinarían o no la existencia de torturas. No entraremos a citar aquí casos particulares alarmantes a los que han tenido que enfrentarse los guardias civiles denunciados (una jueza instructora prima de un miembro de ETA, un fiscal provincial que opta a una plaza de superior categoría en el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, etc.). Detallaremos lo acontecido en el caso de supuestas torturas a Portu y Sarasola. No presuponemos nada, tan solo juzgue el lector y saque sus conclusiones. Antes de la vista, todas las fuerzas políticas vascas (PNV incluido) se posicionaron condenando a los agentes. Presidía el tribunal el recién nombrado presidente de la Audiencia Provincial de Guipúzcoa, un juez originario de San Sebastián donde presumiblemente ejercerá casi toda la carrera; le acompañan otras dos magistradas, un fiscal navarro con prejuicios (dijo que los guardias civiles torturaron para vengar a los agentes asesinados en Capbreton sin que nada de esto apareciera en el sumario) y unos forenses volcados en demostrar las torturas.

Se trata de una vista pública, de acceso libre. Muchos guardias civiles compañeros de los acusados forman cola en la puerta de la sede judicial para entrar en la sala de vistas; las familias de los etarras que tienen que acudir en calidad de testigos (víctimas de las supuestas torturas) también quieren acceder a la vista, pero como ven que no van a tener sitio libre se lo comunican al presidente del Tribunal a través de los abogados *abertzales*. El magistrado ordena a la Ertzaintza, en labores de control de orden público, que pasen ellos los primeros y que les habiliten una zona exclusiva. Los guardias civiles que guardan cola protestan airadamente pero son ignorados; no hay ninguna razón legal para que el presidente del Tribunal tome esa decisión. Su subconsciente quizá le ha traicionado.

La defensa de los guardias civiles llevó como peritos a dos profesionales médicos y forenses de inmejorable *curriculum*; uno de ellos había sido

profesor del propio forense de la Audiencia de San Sebastián. El presidente del Tribunal no permitió contrastar las opiniones científicas como solicitaban los peritos de la defensa. La parte acusadora, con la permisividad y pasividad del Tribunal, llevó testigos totalmente aleccionados e incompetentes para el caso que se juzgaba; uno llegó a decir que vio la pistola de los etarras envuelta en papel de celofán transparente cuando realmente, y como se mostró en la sala, estaba envuelta con cinta de embalar marrón. Los etarras acusadores se contradijeron y cambiaron sus versiones. Los guardias civiles testificaron de modo impecable y coherente, y se aportaron clarificadores documentos incautados en Francia. Finalmente, como ya se ha comentado, el Tribunal condenó a cuatro de los quince agentes, que solo tuvieron un juicio justo: el de revisión a cargo del Tribunal Supremo, que los absolvió.

## **MÁS DETENCIONES QUE ATENTADOS**

La ofensiva que ETA quiso lanzar tras romper el alto el fuego en 2007, frustrada por las fuerzas de seguridad, se vuelve a poner en marcha tímidamente en este inicio de 2008; el 23 de febrero, un día después de que dé comienzo la campaña electoral de las elecciones generales del 9 de marzo, unos terroristas colocan una bomba trampa en el repetidor del monte Arnotegui en Bilbao. La prepararon con 3 kilos de clorita y dotada de un sistema de iniciación con activación por movimiento; junto a ella dejaron una nota con el mensaje «*Ez Ikutu!! No tocar!! Peligro bomba!! ETA*», además de una pegatina con el anagrama de la organización terrorista. Uno de los etarras llamó por teléfono anunciando que a las diez de la mañana explotaría una bomba en el repetidor, pero el artefacto no estalló a la hora anunciada, sino dos horas después, cuando se intentaba desactivar el artefacto explosivo por medio de un robot. Los terroristas colocaron el artefacto después de haber accionado un interruptor de funcionamiento que les daba un tiempo de seguridad, tiempo que permitía al etarra depositar el artefacto en el lugar elegido para la acción. Cuando este temporizador de seguridad del sistema trampa cierra su circuito, el artefacto queda listo y armado para explotar; en el momento en que se produzca un movimiento en cualquier dirección se desplaza una gota de mercurio que el artefacto tiene en su interior, cerrando el circuito y produciéndose la explosión.

Conseguirían por fin el objetivo perseguido tras la ruptura de la tregua, el 7 de marzo de 2008, en plena campaña electoral y dos días antes de las elecciones que acabaría ganando Zapatero: era asesinado el exconcejal del PSE-EE Isaías Carrasco Miguel, tras salir de su domicilio e introducirse en su vehículo, estacionado en Mondragón (Guipúzcoa), para dirigirse a su trabajo como cobrador del peaje en la autopista AP-1; un individuo a cara descubierta y con barba postiza le disparó cinco veces con una pistola, alcanzándole en la cabeza, el cuello, el abdomen y el brazo. El cuerpo del herido, que había renunciado a llevar escolta, quedó tendido en el suelo y fue atendido por una ambulancia que lo trasladó al hospital de Mondragón, donde falleció una hora después. El atentado fue reivindicado por ETA en un comunicado publicado en el diario *Gara* el 2 de abril, en el que textualmente decía lo siguiente: «El 7 de marzo en Arrasate, acción llevada a cabo mediante arma en contra del miembro del PSOE, Isaías Carrasco Miguel, causando la muerte».

La izquierda *abertzale* gobernaba entonces en Mondragón, con el apoyo de la rama vasca de Izquierda Unida y de Aralar; la formación política ANV no condenó el asesinato, a pesar de que la víctima ya no ostentaba ningún cargo público. El PNV hizo inviable una moción de censura para desalojar a los *abertzales* del ayuntamiento, justificando su negativa a apoyarla en que no creían que «la moción de censura conduzca a un escenario progresivo de normalización»; Joseba Egibar era el máximo responsable en ese momento del PNV en Guipúzcoa.

El 9 de marzo de 2008 se celebraron las elecciones generales, en las que ETA pidió la abstención, mientras, la hija del asesinado hizo un desgarrado llamamiento a los ciudadanos para que acudiesen a las urnas y así ayudar a derrotar al terrorismo con el voto. Los terroristas no lograron su objetivo, ya que el PSE consiguió el mayor número de papeletas obtenido nunca en esa localidad, casi el 40 % de los votos. Por otra parte, Ibarretxe se mantenía e insistía en llevar a cabo su Plan, pero la nueva victoria de Zapatero daría al traste con esa aventura nacionalista.

El 21 de marzo ETA interrumpía la Semana Santa con un coche bomba cargado con 70 kilos de explosivos que estallaba junto al cuartel de la Guardia Civil en Calahorra (La Rioja), causando contusiones a un agente, heridas leves a otras cuatro personas e importantes daños materiales. La zona había sido desalojada después de que los bomberos de Calahorra y la Asociación de Ayuda en Carretera de Vizcaya recibieran sendas llamadas en nombre de ETA avisando de la explosión de un vehículo, del que proporcionaban modelo, color y marca; unas cuarenta familias pasarían la noche fuera de sus hogares. El coche empleado en el atentado fue robado por los terroristas a una pareja en el monte Toloño (Álava); Arkaitz Goikoetxea y Jurdan Martitegi, los miembros liberados del comando Askatasun Haizea, apoyados por otros miembros legales, asaltaron a la pareja cuando se disponía a hacer senderismo hasta el monte Toloño y acababa de aparcar su vehículo en el Alto de Herrera. Les abordaron, les pusieron unas capuchas y los engrillearon. La pareja quedó retenida en el interior de una furgoneta custodiada por uno de los terroristas; quedarían libres una vez que el coche bomba fuese colocado en Calahorra y el resto de los miembros del comando se hallara a buen recaudo. La explosión afectaría a 350 viviendas, 100 locales y 51 vehículos.

En marzo, abril y mayo de 2008, ETA golpearía con nuevos atentados utilizando pequeños artefactos en repetidores o edificios: una bomba estallaba

en un repetidor del monte Izarraitz en la localidad guipuzcoana de Azpeitia el 30 de marzo y otra, con trampa, el 12 de abril junto a la subestación de telefonía y televisión en la localidad de Lapoblación (Navarra); simbólicamente, ETA había atentado contra cuatro repetidores, uno por provincia, y en dos de ellos había colocado trampas dirigidas a los artificieros. En Bilbao, en el barrio de La Peña, el 17 de abril estallaría una bomba en la sede del PSOE que hirió a siete *ertzainas*. La Tesorería de la Seguridad Social en Arrigorriaga (Vizcaya) el 1 de mayo, el Instituto Vasco de Salud en San Sebastián también el 1 de mayo y maquinaria de la empresa Amenábar el 12 de mayo, en lo que sería el primer atentado contra la construcción del Tren de Alta Velocidad, también serían atacados con explosivos por ETA.

Después de los atentados de artificio, finalmente la banda vuelve a asesinar. Mientras el país duerme, los terroristas conducen una furgoneta cargada de explosivos en busca de víctimas. El coche bomba que los terroristas (sin ningún tipo de aviso previo) hacen estallar en el cuartel de la Guardia Civil de Legutiano (Álava) el 14 de mayo de 2008 podía haber segado la vida de decenas de personas. En ese momento estaba habitado por veintinueve, entre las que se encontraban cinco niños y una adolescente.

A las tres de la madrugada, los terroristas Arkaitz Goikoetxea y Jurdan Martitegi llegan a la casa cuartel en un Peugeot 306 y una furgoneta Berlingo, con más de 100 kilos de explosivos; uno de ellos aparca la furgoneta a 5 metros de la fachada y antes de bajarse del vehículo activa el temporizador del explosivo. Tras ello se sube al Peugeot y huye; un guardia civil sale del acuartelamiento para examinar con una linterna el vehículo estacionado frente a la casa cuartel con el tiempo mínimo de corroborar que se trataba de un coche bomba. El guardia civil Juan Manuel Piñuel, que había regresado de Málaga horas antes porque tenía servicio de protección del acuartelamiento, se queda en el cuarto de puertas llamando al COS de la Comandancia de Vitoria: «Acaban de estacionar una furgoneta...». A las 3.01 se corta la llamada por la explosión. El guardia civil Piñuel fue alcanzado de lleno y murió al instante. Su cuerpo quedó enterrado por los escombros.

Los terroristas abandonaron el Peugeot en una pista forestal del alto de Urkiola, en dirección a Durango. En su interior instalaron un mecanismo explosivo activado mediante temporizador, destinado a destruir las huellas. No funcionó y el coche sería recuperado y analizado por la Guardia Civil; en



su interior se halló la llave de la furgoneta bomba explosionada, que posteriormente reveló el hallazgo de muestras orgánicas de Aitzol Iriondo, *Gurbitz*, uno de los lugartenientes del jefe de los comandos de ETA, Txeroki.

El relato que de su durísima experiencia hace María Victoria, esposa de Juan Manuel Piñuel, nos da la medida del dolor y el desgarró provocado por el delirio terrorista de los miembros de ETA. El día que nos desplazamos hasta Málaga para hablar con María Victoria era un día triste, lluvioso y aciago parecido al día del atentado. Nos sorprende la amabilidad y hospitalidad con la que nos recibe. Aunque han pasado siete años de aquel asesinato, para ella parece que fue ayer. Para María Victoria la vida se detuvo aquella noche.

Me llamaron a las cuatro de la madrugada para darme la noticia. Me preguntaron si era la esposa de Manuel Piñuel, y lo primero que pregunté es qué le había pasado a mi marido; entonces me dijeron que había sido un atentado y que había muerto.



*Manuel Piñuel*

*Imagen cedida por Victoria Campos, esposa de Manuel Piñuel*

Madrugada del 14 de mayo de 2008, Legutiano. Un cuartel lleno de vidas, lleno de niños, de ilusiones, de proyectos, de sueños, de esperanza. Aproximadamente a las tres de la madrugada llueve, hay quietud... De repente un coche se detiene y todo se paraliza. Dos personas y apenas dos minutos para decidir si huir o avisar. Deciden avisar, y de pronto un estruendo, una explosión, una bomba. Todo se detiene. Y ahora horror, caos, gritos, llantos, desesperación, sangre, la lluvia no cesa, escombros, una vida sesgada, la de mi marido, y otras, mutiladas. El cuerpo y la mente hechos añicos en un segundo. Mentes rotas, vidas rotas..., el infierno en la cabeza para toda la vida.

No voy a hablar de cómo era mi marido, ni de cómo me sentí y me siento desde que le asesinaron. Simplemente decir que es una pena que existan cobardes de esa envergadura, fanáticos de pacotilla que no sirven ni para ser kamikazes o inmolarsse. En cualquier guerra lo primero que se respeta es a la población civil, y sobre todo a los niños, pero en una guerra los dos bandos tienen ocasión de matar y defenderse. En este caso se valen de una democracia para imponer una dictadura, sin dar el más mínimo atisbo de oportunidad para que su «objetivo» se defiendan.

Gente indefensa, mujeres y niños que no han hecho más daño que ser los hijos o las esposas de quienes trabajan por y para los demás, para proteger sus ideales mediante el diálogo y la palabra. Parece mentira que sean apoyados por quienes tienen tanto dinero que lo ambicionan todo y pueden permitirse el lujo de contratar a gente de fuera o de dentro para hacer el trabajo sucio, y que además de eso ocupen algunos estamentos. Pero hay una frase de Voltaire que dice más o menos así: «No hay mayor derrota hacia tu enemigo que el saber que no has sido derrotado». Y eso es lo que «esos» tienen que saber, que no hemos sido derrotados y que seguiremos luchando para que su dictadura de la barbarie acabe. Intentan vernos hundidos y desmoralizados, y enterrarnos en vida, pero tenemos que ser inteligentes, olvidar nuestros miedos, y utilizar la tierra que nos echan encima para aprender y salir a flote. Después de cada uno de sus asesinatos se produce una cadena de dolor que nos alcanza a todos, y me hace gracia que algunos de esos hayan llegado a quejarse de tortura psicológica. ¿Qué nombre tendríamos que emplear entonces para expresar lo que sufrimos las viudas, los hijos huérfanos, los padres, los hermanos, los amigos o los supervivientes, personas que han estado enterradas durante varias horas bajo los escombros sin saber si saldrían o no con vida, esos gritos y la imagen de terror grabada en sus mentes para siempre, o ese niño de seis años que no puede dormir por las noches por miedo a no volver a despertarse? Te quedas vacío, sin casa, sin hogar y sin ilusión. ¿Qué calificativo tendríamos que utilizar para definir esta atrocidad? No existen palabras en el diccionario para expresar este sentimiento. Pero somos nosotros los que tenemos que seguir luchando para que esta barbarie acabe, luchar para hacernos fuertes, para que nuestros hijos salgan a flote, y en definitiva, luchar por nosotros mismos, para poder seguir adelante y sobrevivir dignamente como ellos, los que no están, pero viven en nuestro corazón, hubieran querido. Hay que ser más fuertes que esos asesinos y dejar el miedo a un lado, porque si no nunca seremos completamente libres.

Ya han transcurrido más de siete años desde que asesinaron a mi marido y aún sigo sintiendo ese vacío que no se puede llenar; cada vez le echo más de menos, pues cada día su ausencia se hace más evidente. Ya no va a volver, tengo que hacerme a la idea, y aunque sigue viviendo en mi corazón, no tengo su presencia palpable. Todavía me pregunto qué han conseguido con todo esto esos verdugos de inocentes. Espero que no tengan que convertirse en viudas o viudos ni ver a sus hijos huérfanos como los nuestros por defender a la gente que lo necesitaba. Hace más de cuarenta años existía una dictadura y ahora vivimos en democracia. No comprendo por qué no advierten que las cosas han cambiado. Es el odio que se transmite de padres a hijos y de generación en generación, como si fuera una *vendetta*. Pero matando no van a conseguir lo que quieren; cada vez que asesinan a alguien o intentan hacerlo se produce una cadena de dolor que pone a más gente en su contra, gente que ya está cansada de aguantar el yugo de su opresión y de

callar. Creo que la mejor arma que nos queda contra esta banda de desalmados es la palabra, pero nunca quedarnos en silencio como si nada hubiera pasado y viviendo con nuestros miedos. Salgamos y digamos lo que sentimos. Se acabaron los tiempos en los que teníamos que sacar a nuestros muertos por la puerta de atrás y los familiares escondernos y callar como si fuésemos culpables de algo. Siento mucho que mi marido no fuese el último. Pero siempre me sentiré orgullosa de él, de lo que fue, de lo que me dejó y de que murió por ayudar a otros. Por mi mente han pasado muchos sentimientos, algunos contradictorios: de pena, de rabia contenida, de injusticia, de impotencia y también de esperanza y de fuerza. Prefiero quedarme con estas dos últimas y con un poema popular escocés que quiero dedicar a todas las personas que por desgracia se encuentran en mi misma situación:

*Puedes llorar porque se ha ido o puedes sonreír porque ha vivido.  
Puedes cerrar los ojos y rezar para que vuelva,  
O puedes abrirlos y ver todo lo que ha dejado.  
Tu corazón puede estar vacío porque no lo puedes ver,  
O puede estar lleno del amor que compartisteis.  
Puedes llorar, cerrar tu mente, sentir el vacío,  
Dar la espalda, o puedes hacer lo que a él o ella les gustaría:  
Sonreír, abrir los ojos, amar y seguir.*

Resulta irónico que esos etarras se quejen de ser multados por poner las fotos de los suyos en las calles; si nosotros pudiéramos las fotos de los nuestros faltarían paredes en toda Euskadi. También piden que pongan a sus presos en cárceles cercanas para poder visitarlos. A mi marido lo enviaron tan lejos cuando lo asesinaron que jamás lo podré volver a visitar. Por pedir, también piden que liberen a sus presos porque, según ellos, son presos políticos. Nada más lejos de la realidad: ellos están en la cárcel por haber asesinado o intentado asesinar a alguien mientras que los nuestros no han hecho más que ayudar a los demás, sin hacer mal a nadie.

Por último quiero hacer una mención especial a mi marido y a todas las personas que día a día arriesgan sus vidas para ayudar a los demás: hombres y mujeres de la Guardia Civil, la Policía, la Ertzaintza, los bomberos, los servicios médicos y todas las personas que están ahí para ayudar a que nosotros sigamos aquí. A todos ellos, porque son realmente imprescindibles, quiero dedicarles una frase de Bertolt Brech que dice así:

«Hay hombres que luchan un día y son buenos, hay otros que luchan un año y son mejores. Pero están los que luchan toda la vida, esos son los imprescindibles.» Y yo añadiría que esos hombres sois vosotros. Y ese eres tú para mí, Manolo, allá donde estés.

A la entereza de María Victoria cabe añadir el testimonio de uno de los guardias civiles que sobrevivió al atentado, pero que ha vivido durante muchos años sumido en una profunda depresión:

La vida de Juan Antonio quedaría marcada para siempre tras este brutal atentado en el que le tocó recoger no solo a su compañero muerto sino a la mayoría de los heridos que provocó la explosión. A partir de ese día Juan Antonio entró en una depresión profunda de la que hoy, siete años más tarde, todavía no ha logrado salir.

Normalmente cuando nos referimos a una persona que se vio involucrada en un atentado de ETA solemos decir que sufrió un atentado, sin darnos cuenta de que un atentado no se sufre en un determinado tiempo: un atentado se comienza a sufrir en un momento concreto y a partir de él se sigue sufriendo el resto de la vida. Las personas no somos máquinas con capacidad de borrar selectivamente un recuerdo definido, sino que las consecuencias de un segundo de vivencia nos

pueden acompañar para siempre. La mente humana puede quedarse para siempre suspendida en un momento del tiempo. Este fue el caso del guardia civil Juan Antonio; se encontraba en el cuartel de Legutiano el día que el comando Vizcaya hacía estallar una furgoneta bomba, el resultado fue la muerte de su compañero Juan Manuel Piñuel y las heridas graves de cuatro personas, dos de ellas guardias civiles. Traemos aquí este testimonio porque en muchos casos no nos paramos a reflexionar sobre las consecuencias psicológicas de los atentados.

Juan Antonio nos relata, y nos muestra en sus ojos, las imágenes de aquel día. Él fue el primero que acudió a recoger los restos de su compañero muerto; él extrajo a su sargento y nos hace visualizar la cara llena de sangre de su compañero, la cabeza abierta el día del atentado y todavía hoy. Nos cuenta como a la mujer del sargento, Elena, también guardia civil, la arrastraba y se asombraba de las heridas tan graves que tenía en las piernas. Una y otra vez está allí, una y otra vez socorre a sus compañeros y revive la tragedia; entre pastillas para la depresión, se sumerge en la culpabilidad de no haber sido capaz de prever el acto terrorista. Él se define como el auténtico culpable de la muerte de su compañero y de las heridas graves del resto, él tiene la culpa porque no pudo predecir que los terroristas iban a poner una furgoneta bomba en el cuartel; su principal obsesión es que él habría podido evitar el atentado si hubiera detectado a los terroristas cuando merodeaban por los alrededores. Él se siente culpable de que su compañero esté muerto porque no fue lo suficientemente astuto para ver que eso podía pasar. En su universo ETA no existe, la acción de ETA es determinista y queda fuera de su capacidad, el error fue suyo por no preverlo. Con su mente intenta volver al momento anterior del atentado y gritarle a su amigo que se vaya, que llega el caos.

Al año de sufrir el atentado creyó que podía enterrar a su amigo y se puso en contacto con la viuda. En ese momento se dio cuenta del inmenso dolor en el que estaba sumida la familia y de que su amigo Juan Manuel Piñuel estaría con él para siempre. Nos confiesa que duerme con una pequeña luz, para saber distinguir las alucinaciones de la realidad. Su hijo de veinte años, que en la actualidad vive con él, lo recupera una y otra vez de sus pesadillas cuando por las noches vuelve a Legutiano, y le invita a caminar, a pasear en la madrugada porque no le puede acompañar en sus sueños. Juan Antonio nos comenta que tiene una inmensa necesidad de dormir para siempre, pero dormir sin soñar, sin sufrir una y otra vez el atentado, y la única forma de superar aquella noche es poder ir donde esté su amigo Juan Manuel Piñuel y avisarle. Y entre botes de antidepresivos ha intentado varias veces hacerlo, juntarse para siempre con su compañero. Esa es su tragedia personal, unas secuelas que lo han marcado para siempre.

Hay que recordar que ETA, ya en abril de 1982, tras un atentado fallido contra un autobús militar en Barcelona, concedió un mes de plazo para «el desalojo de los miembros y familias de las fuerzas de la Guardia Civil, Policía Armada y Cuerpo General de Policía acantonados en cuarteles, casas cuartel y comisarías de Euskadi», y añadía que dichos enclaves serían considerados como «objetivos militares de primer orden y, por tanto, blanco selectivo de nuestras intervenciones armadas», recalando que los familiares abandonaran cuanto antes sus viviendas «para evitar desgracias irreparables»; de esa forma se desentendía de las consecuencias de sus atentados, como si el aviso fuese suficiente para eludir su responsabilidad si ocurriera alguna tragedia y como si no hubieran matado ya de manera deliberada a novias, esposas, hijos y padres de servidores uniformados fuera de los cuarteles. ETA no amenazaba en vano, había cometido en menos de un año ocho atentados

contra instalaciones y agentes policiales: tres contra casas cuartel del Cuerpo (agosto de 2007, marzo y mayo de 2008), uno contra una comisaría de la Ertzaintza, otros tres mediante trampas contra los de- sactivadores y otro más contra dos guardias civiles en territorio francés (diciembre de 2007). El balance, tres guardias civiles muertos.

El asesinato de Juan Manuel Piñuel cuando menos conseguía imágenes de unidad: la Guardia Civil y la Ertzaintza rindieron un homenaje conjunto en reconocimiento a las víctimas del terrorismo en la puerta principal del Parlamento Vasco. Ambos cuerpos quisieron exhibir su unidad contra el terrorismo en una iniciativa de alto valor simbólico y sin precedentes. Al día siguiente ensució el gesto el PNV con su acostumbrada ambigüedad, al unir sus votos con los partidos *abertzales* (Partido Comunista de las Tierras Vascas —EHAK— y Aralar) para aprobar una resolución parlamentaria que acusaba al Gobierno de España de «amparar sistemáticamente y sin excepción» a la Guardia Civil ante las denuncias de torturas y malos tratos. Además, reclamaban la supresión del régimen de incomunicación a los detenidos y el fin de los indultos a los miembros de las fuerzas policiales condenadas por estos delitos. La hipocresía escenificada.

El 18 de mayo de 2008 se acababa de producir un multitudinario acto de desagravio a las víctimas del terrorismo en el palacio Kursaal de San Sebastián cuando ETA contesta, unas horas después, de la única forma que sabe, con una bomba. La banda terrorista hace estallar el 19 de mayo una furgoneta bomba en Getxo (Vizcaya), en el barrio de Las Arenas. Los terroristas avisan del atentado, lo que permite a la Ertzaintza acordonar la zona y cerrar el paseo al tráfico, además de desalojar varias viviendas, lo que impide daños aún mayores. La furgoneta Citroën Berlingo que alberga el explosivo había sido robada horas antes del atentado a Xabier Izko de la Iglesia, miembro histórico de ETA condenado a muerte en el Consejo de Guerra de Burgos de 1970 y posteriormente indultado.

ETA realiza atentados de continuidad para mantener abiertos frentes que recuerden a la ciudadanía que sigue existiendo, atentados fáciles que a estas alturas de la historia suenan ridículos: hace explotar el 1 de junio una mochila cargada de explosivos en la sede de la constructora Amenábar en Zarauz (Guipúzcoa), empresa concesionaria de la llamada «Y vasca», la línea de alta velocidad que unirá las tres capitales vascas entre sí y con la frontera francesa.

A pesar de las bombas, algunas veces llegan buenas noticias, desde hace unos años cada vez con más frecuencia. La Policía francesa, en una gran operación conjunta nuevamente con la Guardia Civil, asesta un duro golpe a ETA y detiene el 20 de mayo de 2008 en Burdeos (Francia) a los dirigentes de su aparato político: Francisco Javier López Peña, *Thierry*; Igor Suberbiola Zumalde; Juan Salaberria Sansinenea, y Ainhoa Ozaeta Mendicute. Tres de ellos, *Thierry*, Ainhoa Ozaeta e Igor Suberbiola eran miembros de la dirección de ETA (ZUBA). Con estas detenciones la Guardia Civil asesta un nuevo golpe al grupo dirigente de la banda terrorista. Eran momentos de crisis en el seno de ETA, no solo a nivel interno sino también por el acoso policial al que se veían sometidos sus miembros.



**FRANCISCO JAVIER LÓPEZ PEÑA,  
*THIERRY***

Nacido en Galdácano (Vizcaya) el 3 de mayo de 1958. En febrero de 1983 fue detenido en Bayona (Francia) acusado de asociación de malhechores e ingresó en prisión. A raíz de la detención de Jesús Arcauz Arana, *Josu de Mondragón*, en Biarritz (Francia), el 18 de marzo de 1991, se tuvo constancia de que Thierry era el encargado de la confección de zulos camuflados en los vehículos utilizados por miembros de la banda terrorista, paso previo a convertirse en uno de los máximos responsables del aparato político de ETA. Entre marzo de 2004 y 2005 mantuvo citas orgánicas en Francia con Iker Agirre Bernadal para impartirle un cursillo de adiestramiento. El 8 de julio de 2005 fue condenado, en rebeldía, por el Tribunal Correccional de París a ocho años de prisión por asociación de malhechores. El 5 de febrero de 2007 el Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional ordenó su búsqueda, detención e ingreso en prisión por colaboración con banda armada o terrorista. Falleció de un infarto mientras cumplía condena en una cárcel francesa el 30 de marzo de 2013.

**IGOR SUBERBIOLA ZUMALDE,**  
**KARSKI**



Nacido en San Sebastián (Guipúzcoa) el 25 de mayo de 1979. Desde 1999 su actividad se centró en labores de captación y apoyo a la banda terrorista. En marzo de 2001 fue detenido por orden del titular del Juzgado Central de Instrucción n.º 5 de la Audiencia Nacional, junto con otros quince individuos, por su vinculación con la organización juvenil Haika. En junio de 2003 la Audiencia Nacional ordenó su búsqueda, detención e ingreso en prisión por pertenencia a banda armada o terrorista. En agosto de 2004 el Ministerio del Interior difundió las fotografías de seis miembros de ETA, entre ellos la de Suberbiola, al considerar que podrían estar preparando algún tipo de acción terrorista durante el periodo estival de ese año. En el momento de su detención en 2008 ejercía funciones de responsabilidad en el aparato político de ETA.

**AINHOA OZAETA MENDICUTE,**



Nacida en Andoain (Guipúzcoa) el 19 de octubre de 1974. A partir de 1996 comenzó a realizar actividades vinculadas con organismos de la izquierda *abertzale*. Fue elegida concejal por Euskal Herritarrok (EH) en el municipio de Andoain en las elecciones municipales del 13 de junio de 1999. En junio de 2001 fue elegida miembro de la Mesa Nacional de Batasuna y desempeñó el cargo de representante provincial en Guipúzcoa. En el momento de su detención, de acuerdo con las investigaciones policiales, ejercía funciones de responsabilidad en la dirección de ETA y era uno de los miembros que aparecían encapuchados en el vídeo en el que la banda anunciaba el alto el fuego el 22 de marzo de 2006.

#### OPERACIÓN DISNEY

A principios de 2008 se mantenía control operativo sobre Javier Arruabarrena Carlos y Oihana Garmendia Marín, pues se tenía conocimiento de que esta pareja mantenía contactos esporádicos con algunos de los componentes de la dirección de ETA, y apostando por la estrategia ya acreditada de intentar obtener el mayor rendimiento a las investigaciones, el Servicio de Información de la Guardia Civil desplegó una gran cantidad de medios para, manteniendo un control de



actividades las veinticuatro horas del día, llegar a la cúpula de ETA. Solo hubo que esperar unos meses: el 6 de abril Javier Arruabarrena mantiene una cita con Igor Suberbiola Zumalde y Jon Salaberria Sansinenea en una hamburguesería de la localidad de Dax; salen y abandonan el lugar en un Citroën C-3. Se pierde su control sin poder determinar dónde deja a Igor y Jon.

El 14 de abril son detectados en Dax Igor Suberbiola y Jon Salaberria; Jon en el McDonald's e Igor por la zona del mercado y la plaza de toros. Jon mantiene una cita con otro miembro de ETA que sería objeto de otra investigación posterior. Tras varias horas de charla, Jon es recogido por Igor Suberbiola en un Ford Focus con matrícula 7029 RE 40; se trata de un vehículo robado y lleva placas dobladas. Se pierde su control a 40 kilómetros de Burdeos.

Los agentes de UCE-1 montan un despliegue sobre Burdeos para tratar de localizar el Ford Focus y a los terroristas identificados. El 8 de mayo se detecta a la pareja formada por Oihana Garmendia Marín y Javier Arruabarrena Carlos manteniendo una cita con Igor Suberbiola Zumalde en Talance (Burdeos), en la cafetería Ed Wood de la plaza de la Liberación. En esta ocasión tampoco se pueden controlar totalmente las actividades de Igor por las fuertes medidas de seguridad que adopta en sus desplazamientos y la prudencia de los agentes para no desbaratar una operación tan importante.

El dispositivo continúa y el 12 de mayo una pareja de agentes de UCE-1 se fija en un Ford Focus (del mismo modelo y color que el buscado, pero con matrícula diferente) aparcado muy cerca de la plaza de la Liberación que tenía en su interior una chaqueta de la marca North Face, bastante común en España pero poco vista en Francia. Se investiga al propietario correspondiente a la placa de matrícula que portaba y se llega a la conclusión de que se trata de un vehículo robado. Se establece un dispositivo de vigilancia sobre el vehículo con la certeza de estar muy cerca de la dirección de ETA. En las inmediaciones, dos guardias civiles se cruzan con Oihana Garmendia, Javier Arruabarrena e Igor Suberbiola. Avisan y todo el despliegue se agrupa para controlar sus movimientos. Los tres terroristas entran en la misma cafetería del 8 de mayo, Ed Wood. Se acaba de dar otro paso vital para alcanzar el objetivo de la operación. Se localiza un garaje comunitario en Burdeos

donde guardan el vehículo y se abre otro frente de trabajo para el dispositivo conjunto de Guardia Civil y Policía francesa.

El 14 de mayo se ve a Suberbiola con Francisco Javier López Peña por la calle Montyou hacia la zona del garaje comunitario. Se marchan con el Ford Focus y regresan por la tarde; aparcan en el garaje y salen a la calle andando uno detrás del otro. Toman la calle Cours de la Marne. Igor Suberbiola entrega algo pequeño a López Peña (pueden ser las llaves del coche o de casa); a continuación Igor se junta con Ainhoa Ozaeta Mendicute, se van y entran en la calle Begles, para salir de esta calle con un Peugeot 307 gris. Respecto a López Peña, se observa que un tipo de las mismas características entra en el n.º 63 de Cours de la Marne. A las 21.30 horas se detecta la entrada de Igor Suberbiola y Ainhoa Ozaeta en el mismo domicilio con tres barras de pan. Día de trabajo agotador, complicado, pero tremendamente fructífero: se ha conseguido localizar el domicilio donde se oculta parte de la dirección de ETA y se ha identificado y localizado a dos terroristas más, López Peña y Ainhoa Ozaeta.

El 15 de mayo se observa salir del n.º 63 de Cours de la Marne a Jon Salaberria Sansinenea. Llegados a este punto de la operación, cuando desde abajo se ha llegado hasta la cúspide de la pirámide, se plantea siempre la duda de qué hacer, hasta dónde continuar, si detener ya o vigilar para llegar a otros contactos y dar un golpe mayor a ETA.

Las condiciones para trabajar sobre los objetivos, algo que siempre es determinante a la hora de resolver la duda antes expuesta, son óptimas. Conjuntamente la Guardia Civil y RG deciden continuar con el control de actividades de los objetivos. Durante los días siguientes todos ellos entran y salen del domicilio pero siempre de forma escalonada. Se comienzan a detectar encuentros de calidad con otros terroristas o colaboradores.

El 18 de mayo se observa a López Peña y Ainhoa Ozaeta mantener una cita en la iglesia que hay cercana al paseo marítimo de Arcachon con un individuo de aspecto cuidado. Se le identifica como José Antonio Barandiarán Ezama, exalcalde de Andoain (Guipúzcoa) por Herri Batasuna (será detenido el 21 de mayo de 2008). Los tres van andando hasta el bar Le Square y luego caminan por el paseo marítimo.

El día 20, tras seis días de trabajo muy intenso pero igual de productivo, se tiene conocimiento de que hay periodistas en España que conocen la operación que se está llevando a cabo en Burdeos. Se ha perdido la libertad para actuar de manera meditada, hay peligro de que todo se vaya al traste. Se decide detener a los terroristas sin más dilación; se produce el asalto policial a la vivienda por parte de un grupo de Intervención de la Policía francesa, con presencia de guardias civiles en calidad de observadores.

En el interior de la vivienda se encontraron cuatro pistolas y una pequeña cantidad de explosivo, así como abundante documentación y material informático. En el momento de la detención, parte de la cúpula de ETA se encontraba reunida, con los ordenadores abiertos y documentos encima de la mesa, todo un chollo para los investigadores, pues esta documentación posibilitó la apertura de numerosas líneas de investigación, con un resultado muy positivo.

A López Peña se le situaba como número 1 de la banda terrorista. Más que su historial asesino, eran sus largos años de clandestinidad los que le habían aupado a ese puesto. Documentos encontrados en el piso donde se les detuvo ponían de manifiesto su peso en la organización y las luchas internas del comité ejecutivo; llevaba más de dos décadas militando en ETA procedente de la extinta rama político-militar. Durante toda su militancia siempre desarrolló tareas menores, y solo la supervivencia ante las detenciones explica su ascenso hasta la máxima jerarquía; era duramente criticado por aquellos que tenían experiencia en comandos. En las últimas conversaciones con el Gobierno se presentó como «el principal dirigente de la banda» y actuó como tal, ostentando un poder y una autoridad con capacidad para decidir, además de un carácter bronco y agresivo con sus interlocutores. La captura de estos tres componentes de la dirección de ETA (Thierry, Ainhoa e Igor) dejó el camino despejado para que los otros dos miembros de ese órgano colegiado (Txeroki y Ata) colocaran en la jefatura del aparato político a uno de los suyos, Aitor Elizarán, y controlar de ese modo todas las decisiones de la banda terrorista, evitando que se volvieran a repetir enfrentamientos entre los más altos dirigentes de la banda. Txeroki y Ata se convirtieron en jefes todopoderosos, con autoridad y libertad absoluta para hacer y deshacer a su antojo.

Eran los capitanes de un viejo barco oxidado, con múltiples vías de agua y que navegaba a la deriva, por mucho que se afanaran en dirigirlo a un punto que ya solo existía en su imaginación. Estos últimos jefes de ETA tenían poco margen de maniobra, eran esclavos de sus propias palabras, y los reproches que llevaban años haciendo a los dirigentes de la banda ahora les ataban y obligaban a ellos mismos. Les tocaba demostrar su capacidad para liderar la organización y poner en apuros al Estado. Su única salida era matar. O intentarlo.

Entre los detenidos se encontraba también Jon Salaberria Sansinenea, individuo que había ocupado altos cargos en Jarrai, KAS y Batasuna, con la que llegó al Parlamento vasco; había sido condenado dos veces, pero en ambas el Tribunal Supremo anuló sus condenas.

Tanto las actividades detectadas como la documentación incautada a Thierry reportaron beneficios a la Guardia Civil a corto y largo plazo. Agentes de la Jefatura del Servicio de Información detenían en Orio, en junio de 2008, a dos empresarias que habían realizado aportaciones de dinero de forma voluntaria a ETA, como así constaba en documentos incautados a la banda terrorista.

La intensa actividad operativa desarrollada por la Guardia Civil no se limitaría a Francia. Los comandos activos, sobre todo el que actuaba en Vizcaya y provincias limítrofes, se habían convertido en comandos peligrosos que estaban adquiriendo soltura y osadía a pasos agigantados. Además, acabar con ellos supondría un golpe muy duro para ETA en ese estado de extrema debilidad operativa, ya que cada detención importante adquiriría ahora una dimensión muy superior. El 22 de julio de 2008 se culmina otra operación contraterrorista con la desarticulación de dos comandos, uno de liberados denominado Askatasun Haizea, antes comando Vizcaya, responsable de dos tercios de las actuaciones de ETA en 2007 tras la ruptura de la tregua, y otro legal llamado Hegoa, dependiente del anterior. Ambos habían retomado su actividad armada, con especial incidencia en Vizcaya, donde hasta el 22 de julio se habían cometido 12 de los 32 atentados realizados en todo el territorio español. El análisis de las circunstancias en las que se habían producido estos ataques permitió conocer la implicación en algunos de ellos de los miembros liberados de ETA Arkaitz Goikoetxea Basabe, *Dulantzi*, y Jurdan Martitegi Lizaso, *Arlas*. Ambos habían estado juntos anteriormente, ocultos en el sur de Francia, a la espera de pasar a España para integrar algún comando.

Entre la documentación intervenida al comando Askatasun Haizea figuraban carnets de identidad falsos y tarjetas profesionales de la Guardia Civil con la fotografía del terrorista Arkaitz Goikoetxea Basabe, con diferentes identidades. Arkaitz fue detenido junto a las activistas legales Mailaen Zuazo Aurrekoetxea e Ana Isabel Prieto, que lo ocultaban en su domicilio del casco viejo de Bilbao. Jurdan Martitegi había dejado el comando para encargarse de la formación de otros terroristas en Francia; además fueron detenidos ocho individuos más y se produjo la incautación de abundante material. Este comando era el más activo, dinámico y, por supuesto, el más buscado de ETA; la Guardia Civil lo dio prácticamente por desarticulado. El grupo no se había limitado a actuar en Vizcaya, había extendido su actividad a La Rioja, Guipúzcoa y Álava, empleando unos métodos de acción espectaculares, al estilo del francés Henri Parot, en los que la osadía de los terroristas llevaba a la asunción de elevados riesgos.

Un oficial de la Unidad Central Especial n.º 1 de la Jefatura de Información de la Guardia Civil que participó en la localización de Arkaitz Goikoetxea relata las circunstancias de la misma:

A raíz del atentado realizado con una furgoneta bomba contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Durango el 24 de agosto de 2007, y a que las primeras investigaciones apuntaban a los miembros liberados de ETA Arkaitz Goikoetxea Basabe (en paradero desconocido desde mayo de 2005) y Jurdan Martitegi Lizaso (en paradero desconocido desde finales de 2006) como sus autores materiales, el trabajo del Servicio de Información de la Guardia Civil, y en mayor medida el del Grupo de Información de la Comandancia de Vizcaya, se centró prioritariamente en localizar a los citados miembros de ETA, así como en identificar a todas aquellas personas vinculadas a los terroristas que pudieran estar colaborando con ellos o apoyándoles. Fruto del intenso trabajo del mencionado Grupo de Información, se consigue detectar a Arkaitz Goikoetxea Basabe el 14 de junio de 2008 saliendo del portal de un bloque de viviendas en la localidad riojana de Ezcaray; en dicho bloque se encontraba una segunda vivienda propiedad de los padres de Íñigo Gutiérrez Carrillo (quien resultaría ser uno de los miembros legales del comando Hegoa). Íñigo se había desplazado ese mismo día hasta Ezcaray en el vehículo de su madre y fue visto introduciendo comida en la vivienda de sus padres y abandonando posteriormente la población. Sobre las 21.45 horas se detecta saliendo del portal de dicha vivienda a Arkaitz Goikoetxea con un monopatín.

Dos días después, el 16 de junio de 2008, también en Ezcaray, el Grupo de Apoyo Operativo (GAO) de la Jefatura de Información consigue detectar un Volkswagen Golf blanco conducido por Maialen Zuazo Aurrecoetxea (quien resultaría ser también colaboradora legal del comando de ETA) recogiendo a una persona que lleva consigo un monopatín en las proximidades de la urbanización en la que los padres de Íñigo Gutiérrez tienen su segunda vivienda; podía tratarse de Arkaitz Goikoetxea. Dada la frenética actividad antiterrorista que se venía realizando por el Servicio de Información tanto en Francia como en España, y en la que se empleaban cuantiosos recursos humanos y materiales, se tuvo que tomar la decisión de que un equipo operativo de la Unidad Central Especial n.º 1 que se encontraba trabajando en Francia se trasladara a Bilbao

temporalmente para hacerse cargo de controlar las actividades de Maialen Zuazo a su regreso de un viaje de placer a Cuba.

El lunes 14 de julio de 2008, Maialen Zuazo y su amiga Ana Isabel Prieto regresaron de su estancia en Cuba. Fueron los padres de Maialen los encargados de recogerlas en el aeropuerto, precisamente en el Volkswagen Golf blanco en el que posiblemente viajó junto a Maialen Arkaitz Goikoetxea el 16 de junio. Ese día se controlaron las actividades de Maialen Zuazo y Ana Isabel Prieto sin detectar contacto alguno con los miembros liberados de ETA.

Los guardias civiles del Servicio de Información, lejos de desesperar, persistieron en la idea de controlar a Maialen los días siguientes para verificar si contactaba, al menos, con Arkaitz Goikoetxea; de esta manera, se consigue saber que Maialen le había pedido el vehículo a su hermana, un Golf negro, para utilizarlo el 15 de julio, además de comentarle a personas de su entorno que no iba a estar en el barrio hasta la noche, lo que vendría a reforzar la idea que se tenía de un posible contacto con el miembro de ETA ese día. La mañana del martes 15 de julio, Maialen salió del portal de su vivienda, pasadas las diez (unas dos horas después de que se hubiera visto salir a su compañera de piso). Se dirigió al garaje donde su hermana tenía estacionado el Golf negro y una vez salió del mismo, cuando llevaba circulando por las calles de Bilbao menos de cinco minutos, el dispositivo operativo previsto de la UCE-1 no pudo mantener el control del turismo debido a la fluida circulación de vehículos; se le perdió de vista minutos antes de las diez y media. La situación en ese momento era crítica, se tenían indicios bastante sólidos que apuntaban a que Maialen podría dirigirse al encuentro de algún miembro liberado de ETA, y más concretamente de Arkaitz Goikoetxea. Se organizó la búsqueda por determinados lugares de la provincia de Vizcaya vinculados de algún modo con Maialen.

A las dos horas, poco antes de las doce y media, los guardias civiles lograron encontrar el Golf negro estacionado en el parking de la playa de la localidad vizcaína de Barrika, enfrente del bar Golfo Norte, sin ocupantes en su interior. A partir de ese momento el dispositivo operativo se organizó sobre dicho lugar con la finalidad de tratar de localizar a Maialen y comprobar si se encontraba sola o acompañada.

Después de poco más de tres cuartos de hora, alrededor de la una y cuarto, bajo un sol de justicia, uno de los guardias civiles del dispositivo, que está junto a las escaleras que dan acceso a la playa de Barrika «tomando el sol», consigue ver a una chica acompañada por Arkaitz Goikoetxea Basabe, a quien reconoce sin ningún género de dudas; da aviso al resto del dispositivo, y en primer lugar al guardia civil que le proporciona seguridad desde el vehículo oficial de ambos. El guardia civil consigue fijarse y reconocer también a Maialen caminando tranquilamente, sonriendo; Arkaitz le pasa el brazo por encima del hombro, hasta que llegan al Golf negro. Antes de subirse al vehículo, Arkaitz Goikoetxea observa durante un tiempo el entorno, si bien la medida de seguridad más importante la realizan seguidamente. Maialen conduciendo y Arkaitz en el asiento del copiloto realizan un itinerario circular por calles muy estrechas junto a la zona de la playa con la finalidad de detectar si están siendo controlados, por lo que se decide abandonar el seguimiento para preservar la seguridad de las investigaciones. Minutos más tarde se consigue avistar el Golf negro con los mismos ocupantes circulando a la altura de la estación de cercanías de la localidad de Plencia, pero no se puede mantener su control por seguridad.

Llegados a este punto, las importantes medidas de seguridad que están tomando Maialen y Arkaitz dificultan sobremanera la actividad operativa; por ello, los agentes de la UCE-1, que cuentan a partir de ese momento con apoyo de guardias civiles del Grupo de Información de la Comandancia de Vizcaya, organizan la búsqueda del vehículo a lo largo y ancho de la provincia de Vizcaya. Se consigue volver a detectar el Golf negro minutos antes de las siete de la tarde estacionado sin ocupantes en el arcén de la carretera BI-3152, que une las localidades de Baquio y Arminza, concretamente entre los puntos kilométricos 37 y 38. El lugar es una cala que accede a la playa y se observan más coches estacionados junto al Golf negro. Se decide por seguridad

esperar la salida del vehículo y continuar con el seguimiento, soslayando la opción de hacer una búsqueda de ambos en la playa. Media hora después del hallazgo del Golf negro, este arranca en dirección Arminza (Vizcaya); lo conduce Maialen y le sigue acompañando de copiloto Arkaitz. Circulan por Arminza para dirigirse hacia Gorliz (Vizcaya), donde tampoco se puede mantener el seguimiento del vehículo por seguridad.

Son ya las ocho menos cuarto de la tarde de ese martes y los guardias llevan más de doce horas de servicio ininterrumpido y lleno de emociones e imprevistos. Gracias a la perseverancia de los agentes, sobre las nueve y media se consigue detectar el Golf negro circulando por la localidad de Gorliz, con Maialen y Arkaitz a bordo del mismo. Desde ese lugar se retoma el seguimiento y se consigue mantener su vigilancia a pesar de las enormes dificultades, pues circula por caminos y carreteras secundarias hasta Bilbao. En esta ciudad se pierde de nuevo el control del vehículo y se recupera sobre las diez, parado en doble fila a la altura del n.º 23 de la calle Masustegui (lugar cercano al portal de la vivienda de Maialen), con Maialen Zuazo y Arkaitz Goikoetxea en su interior. Ambos descienden del vehículo y Maialen accede al portal de su vivienda once minutos más tarde, tras numerosas medidas de contravigilancia; deja la puerta del portal abierta para que un par de minutos más tarde entre en el mismo Arkaitz Goikoetxea, que lo hace con la capucha de la sudadera que viste puesta y mirando para todos lados.

Lo que a lo largo del último año tanto había ansiado el Servicio de Información de la Guardia Civil se acaba de conseguir: ubicar al miembro liberado del comando Vizcaya. A partir de ese momento, al comando no se le permitiría cometer ningún atentado y se logrará detener a casi todos sus componentes el 22 de julio de 2008, concretamente a Maialen Zuazo, Ana Isabel Prieto y Arkaitz Goikoetxea, en el piso de la calle Iturribide de Bilbao.



*Arkaitz Goikoetxea Basabe, custodiado por miembros del Servicio de Información de Vizcaya, finalizado el registro de la vivienda en Logroño (La Rioja).*

*Imagen cedida por © EFE / Abel Alonso*

El comando había sido bautizado por ETA con el nombre de Askatasun Haizea (Viento de libertad). Se movían en un ambiente endogámico que los llevaba a buscar apoyos en sus círculos cercanos, entre sus propios amigos. Esa endogamia explica por qué en torno a la localidad de Getxo los

municipios vecinos, de donde era el jefe del comando, Arkaitz Goikoetxea Basabe, *Dulantzi*, habían aparecido numerosos indicios de la actividad terrorista del comando: atentados, entregas de material, uso de cabinas telefónicas para anunciar la colocación de bombas, la compra de móviles en la zona, etc. Demasiados datos para que fueran pasados por alto.

Tras el atentado contra la Casa del Pueblo en Derio, realizado el 29 de febrero de 2008, todos los cuerpos policiales tuvieron conocimiento de la ruta de huida de los terroristas, pero solo la Guardia Civil pudo determinar el modelo de coche utilizado para la acción, un Opel Corsa. Conocedores de que el comando se nutría de las personas más cercanas, solo hubo que investigar quién hacía uso de un vehículo de esas características, analizar sus antecedentes, amistades y hábitos, descartar a muchos sospechosos hasta centrarse y someterlo a vigilancia. Aitor Cotano Sinde, vecino de Getxo y antiguo amigo del jefe del comando, circulaba con un turismo idéntico al que la Guardia Civil buscaba; fue detenido el 22 de julio de 2008 en Nigrán (Pontevedra), donde se había desplazado de vacaciones. En el registro realizado en su domicilio se localizó una carta de Arkaitz Goikoetxea enviada a Cotano, en la que se le recomendaba que se ausentase de Getxo ya que iba a cometerse un importante atentado; el papel especificaba que se trataba de una «*ekintza* fuerte» y que iba a ser cometido antes de fin de mes. La Guardia Civil conocería después que se trataba de un atentado contra la Ertzaintza, a la que se atraería con la quema previa de unos contenedores; una potente bomba trampa en la estrecha carretera al Puerto Viejo de Algorta los esperaba. Los planes del comando Vizcaya eran múltiples; tenían proyectado cometer una cadena de atentados en Andalucía a lo largo del mismo verano. La carta escrita por Arkaitz revelaba que Aitor Cotano tenía que haber estado el lunes siguiente a su detención junto al cementerio de la localidad francesa de Saint Gaudens con un paquete de galletas en la mano; algún dirigente de ETA hubiera ido a esperarle a esa cita que habría supuesto su pase a la clandestinidad y su conversión en miembro liberado de la banda terrorista.

El jefe del comando Vizcaya le enviaba un mapa junto con la carta y le aconsejaba acudir a la cita con «dos modelos de ropa pija» (uno puesto y otro en la mochila), otro para el monte y otro para estar en casa. «Al final ha llegado el día de tu compromiso, ha llegado el momento de desarrollarte en el nivel más alto», escribió Dulantzi. «Como hablamos las últimas veces, tu situación es muy grave y nadie puede asegurarte que mañana mismo no entren a buscarte. Los responsables han decidido tu captación, la



Organización tiene grandes necesidades en la estructura y ha decidido situarte ahí a ti.» Dulantzi le indicaba a Cotano que, «sin miedo y sin vergüenza, pero con una gran discreción», intentara reclutar para ETA a diez o quince personas. El liberado indicaba a su subordinado que buscara todo tipo de personas: «gente quemada, limpia, chollos... Es igual, hay trabajo para todos», de lo que se deriva la debilidad a la que la banda terrorista se encontraba sometida. Había pasado la época en que ETA filtraba escrupulosamente a todos los militantes que querían ingresar en sus filas; ahora admitía cualquier tipo de morralla.

Otras cartas serían encontradas en el coche de Asier Borrero Toribio, que pudo eludir la detención. «*Barkatu*<sup>14</sup> por no haberme atrevido a decírtelo a la cara, pero me voy. Tengo a la policía detrás y mi nombre debe de estar dentro de una lista de presuntos miembros de ETA», con estas palabras comienza la carta manuscrita que Asier dejó a su padre para anunciarle que se iba de casa para huir a Francia y continuar su actividad en el seno de la banda terrorista. «Es cuestión de tiempo que vengan a por mí (...) Por eso prefiero no seguir con esta farsa y dedicarme a la lucha clandestina. Sé perfectamente dónde voy y lo que supone este compromiso, y quiero que sepas que no me va a faltar nada.» En otra misiva enviada a su hermano, el terrorista huido indicaba que «he estado haciendo cosillas para la liberación de Euskal Herria y tengo a la policía pisándome los talones».

La declaración de los detenidos llevaría a la Guardia Civil a la localización de varios zulos. Arkaitz fue trasladado desde Madrid en helicóptero para que mostrara un lugar en la proximidad de Manzanares, camino de Pazuengos (La Rioja); el liberado llevó a los agentes a uno de los zulos en los que el comando Vizcaya escondía 110 kilos de explosivo. También se hallaron placas de matrículas portuguesas.



Portada de El Correo del 25 de julio de 2008, que muestra la detención de Arkaitz Goikoetxea  
 Imagen cedida por © El Correo

Una de las primeras actividades que desarrolló el comando una vez en España siguiendo las directrices de su responsable en Francia, Txeroki, fue realizar un estudio sobre posibles infraestructuras en Portugal, así como anotar matrículas de coches y motos portuguesas para doblar vehículos. Su estancia en Portugal tenía la finalidad de establecer una base permanente en dicho país; para ello se desplazaron a la zona de Lisboa, donde alquilaron viviendas y sustrajeron documentaciones para doblar vehículos. En Portugal, Arkaitz Goikoetxea y Jurdan Martitegi alquilaron un Seat Ibiza que no devolvieron y con el que regresaron a Vizcaya; después sería utilizado para la comisión del atentado contra el cuartel de la Guardia Civil de Durango en agosto de 2007. Entre el abundante material incautado se halló un maletín con varias ampollas de medicamentos, entre ellas sedantes como Valium, que usarían para adormecer a la futura víctima de un secuestro, ordenado al comando como acción prioritaria; también había otras de primera necesidad: glucosa, para hacer frente a una posible bajada de azúcar; antieméticos para

el dolor abdominal y vómitos; ansiolíticos; antihistamínicos como remedio a posibles procesos alérgicos, e incluso morfina para el dolor agudo. Preguntado por los agentes y en presencia del juez instructor de la Audiencia Nacional, Arkaitz declaró que planificaron secuestrar a Benjamín Atutxa, edil socialista de Eibar, y de forma similar a lo acontecido con Miguel Ángel Blanco, ejecutarlo después.

#### EL TÁRTALO

En el zulo de Pazuengos fue hallado un dispositivo con un sistema de activación formado por un reloj PQ 30 al que se le había añadido una célula fotoeléctrica LDR. En las pruebas efectuadas por los técnicos de desactivación de explosivos de la Guardia Civil, se comprobó que, al finalizar la temporización de seguridad, con el mínimo de luz sobre la célula se producía la activación del dispositivo. El reloj Casio estaba conectado en paralelo a la célula, de tal forma que si no se producía la activación de esta, al llegar la hora prefijada en la alarma se producía igualmente la iniciación del artefacto. Este tipo de sistema es conocido por la banda terrorista ETA como Tártalo, como el personaje de la mitología vasca, el cíclope, de un solo ojo, costumbres antropófagas y comportamiento terrorífico. Se trataba de una bomba trampa que se activaba al recibir la luz mediante una célula fotoeléctrica, concebido para sorprender con él a los TEDAX en el momento de la desactivación. El sistema Tártalo es una de las novedades más destacables en cuanto a los sistemas de iniciación intervenidos a ETA tras romper el alto el fuego. Este dispositivo no solo era innovador porque le habían incorporado una célula fotoeléctrica, sino también porque se trataba de un artefacto trampa destinado a los equipos de desactivación, que cobraban así un especial protagonismo como objetivo.

Entre sus objetivos también se encontraban Ramón Rabanera, diputado general de Álava, del PP, y el juez Fernando Grande-Marlaska, que veraneaba en Ezcaray (La Rioja); una de las primeras misiones del comando en España, encargada personalmente por Txeroki, era obtener información sobre ese magistrado.

## **LA VIOLENCIA PROSIGUE, PERO TAMBIÉN MENGUA**

La *kale borroka* no cesaba, aunque ya no alcanzaba las cifras de años atrás. En la madrugada del 5 de agosto de 2008 se producía un ataque con cócteles molotov contra el edificio de la Subdelegación del Gobierno en Vitoria (Álava) que provocaba daños en la fachada y en la garita de vigilancia; también resultaron dañados un vehículo de la Policía Municipal y el vehículo de un guardia civil. Uno de los autores fue detenido por un grupo de guardias civiles francos de servicio que se encontraban en la zona, pues eran las fiestas patronales de Vitoria. El ataque y posterior detención quedó reflejado en la videograbación de las cámaras de seguridad del edificio oficial.

Los atentados continuaban, aunque algunos seguían siendo de escasa entidad en la mayoría de los casos. Muchos eran pura inercia de tiempos mejores de los terroristas. Hay que destacar el efectuado mediante coche bomba en el campus de la Universidad de Navarra el 30 de octubre de 2008, en el que tuvieron que ser atendidas 33 personas en centros hospitalarios de Pamplona. Por otro lado, los miembros de ETA seguían manteniendo su repetitiva campaña de verano en las principales zonas turísticas: cuatro bombas colocadas en playas de Laredo y Noja en julio de 2008, que apenas registraron daños materiales, y diversos artefactos en las localidades de Benalmádena, Torremolinos y Málaga en julio y en agosto. Esta campaña forma parte de la liturgia del terrorista, dejar de atentar contra intereses turísticos pondría de manifiesto que esa estrategia había sido un fracaso, y ETA no estaba para más fracasos; con un poco de «ruido» en las playas se cumplía el trámite, máxime cuando eran atentados muy fáciles y con escaso riesgo. Y así hasta el próximo año.

A principios de septiembre de 2008 la Guardia Civil desarticulaba un grupo de apoyo a ETA en Navarra con la detención de siete individuos y practicando quince registros en diferentes localidades de la Comunidad Foral. La Benemérita había iniciado el 24 de agosto la explotación de una operación dirigida contra los entramados de ETA en dicha provincia, vinculados a las organizaciones Segi y Ekin. En los registros se incautó material informático, documentación relacionada con las organizaciones ilegalizadas Segi, GGAA y Batasuna, así como boletos de rifas auspiciadas por dichas organizaciones ilegalizadas. A raíz de las manifestaciones de los detenidos y del material intervenido se detectó que la organización ilegalizada Segi seguía estando activa y sus miembros eran activistas de la *kale borroka*.

Igualmente, las investigaciones pusieron de manifiesto que la organización Ekin seguía ejerciendo su labor de dinamización de la izquierda *abertzale* y, especialmente, de la violencia callejera. La tercera semana de septiembre de 2008 sería especialmente trágica. ETA coordinó sus comandos, buscando aparentar una capacidad operativa y asesina de la que en realidad, y a pesar del siniestro fin de semana, no disponía; solo trataba de responder a las ilegalizaciones de ANV (16 de septiembre), PCTV (18 de septiembre) y a la condena contra GGAA<sup>15</sup> decretada por la Audiencia Nacional el 17 de septiembre. El consejero del Interior del Gobierno vasco, Javier Balza, se apresuraría a declarar que las ilegalizaciones del Partido Comunista de las Tierras Vascas y Acción Nacionalista Vasca «no favorecen la lucha antiterrorista». Lo que era indudable es que sí alimentaban las acciones de los terroristas, dejando patente la vinculación de estos dos partidos con ETA. El viernes 16 de septiembre de 2008 los integrantes del comando Otazua intentan asesinar a un policía nacional con una bomba lapa colocada en los bajos del vehículo particular del agente. No llegó a explotar y sería detectada en el interior de la comisaría de la localidad vizcaína de Basauri; los terroristas ya lo habían intentado antes, pero la bomba lapa se desprendió del vehículo, y armados de una insensatez de la que estaban sobrados volvieron al domicilio para incorporar nuevos imanes antes de volver a colocarla. El 21 de septiembre, también en Vizcaya pero de la mano de otro comando legal, el Tontor, ETA se queda a las puertas de provocar una masacre en Ondarroa: en la madrugada del domingo un coche cargado con 100 kilos de explosivos estalla frente al cuartel de la Ertzaintza. Los terroristas, tras estacionar el vehículo, escapan a pie a la vez que lanzan cócteles molotov contra la comisaría con el objetivo de que los agentes salieran a la calle y hubiera el mayor número de víctimas posible al explotar el vehículo bomba; diez personas resultan heridas, entre ellas seis agentes de la Policía autonómica. Unas horas antes, un coche bomba hacía explosión en Vitoria, a unos 20 metros de la sede central de Caja Vital; el vehículo utilizado estaba cargado con 100 kilos de explosivos. Una llamada en nombre de ETA realizada a la Policía Municipal alertó de la colocación del coche, lo que permitió desalojar la zona y acordonarla. Lo peor del fin de semana todavía estaba por llegar: al día siguiente, 22 de septiembre, de la mano de nuevo del comando legal Otazua, estallarían el tercero de los coches bomba frente a un edificio militar en la localidad cántabra de Santoña.

Una llamada a la DYA de San Sebastián alertó de la colocación del artefacto media hora antes, y pese al desalojo de la zona la explosión provocó la muerte del brigada del Ejército Luis Conde de la Cruz, destinado en Segovia y que se encontraba disfrutando de unos días de descanso en compañía de su mujer en el Patronato Militar Virgen del Puerto de Santoña, una residencia militar situada junto al paseo Marítimo; otras seis personas resultaron heridas.

El 28 de octubre de 2008 la Policía desarticulaba el comando Hego Haizea, integrado por los miembros legales Xabier Rey Urmeneta, *Txahala*, y Aurken Sola Campillo, *Xube*; también fueron detenidos como colaboradores Araitz Amatría Jiménez y Sergio Boada Espoz. Este comando estaba coordinado por el miembro del aparato militar Leire López Zurutuza, *Jare*, y disponía de varias informaciones sobre objetivos que les había facilitado el jefe máximo de ETA, Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*, aunque serían detenidos antes de realizar cualquier atentado.

En un cursillo impartido por Txeroki a los miembros legales del Hego Haizea, este les cuenta su participación en el asesinato de dos guardias civiles en la localidad francesa de Capbreton. Como jefe, pretendió apuntarse un tanto ante los nuevos militantes, aumentar su prestigio y leyenda, basándose en una mentira, pues no participó en dicho atentado, aunque su relato sí podía estar basado en lo que le hubiese contado Karrera Sarobe, *Ata*. Así lo narraban en su declaración policial Xabier Rey Urmeneta y Aurken Sola Campillo, miembros del comando Hego Haizea:

Que esa misma noche, charlando, le comentaron a Txeroki que había una polémica con la aparición de una película llamada *Tiro en la nuca* sobre el asesinato de dos guardias civiles en la localidad francesa de Capbreton, y Txeroki les comentó lo que había pasado. Les detalló que él se encontraba acompañado de otros militantes de ETA en la cafetería del Leclerc de Capbreton el día de la fecha y detectó la entrada en la cafetería de dos personas. Que la cafetería estaba vacía y a Txeroki le resultó sospechoso que esas dos personas se fuesen a sentar justo detrás de ellos; consideró que les estaban vigilando. Les indicó que controló a través de un espejo que había en la cafetería los movimientos de esas dos personas y que cuando vio que se levantaban y se iban, fueron detrás y vieron cómo se metían en un coche. Txeroki les contó que paró el coche de estas dos personas y les preguntó si eran *txakurras*, respondiendo los agentes que eran turistas. Que en ese mismo acto les encontró sus placas identificativas y la radio en el coche, y tras comprobar que eran miembros de la Guardia Civil a través de la documentación abrió fuego contra ellos; a continuación se marcharon corriendo, porque no sabían si había más policía en los alrededores, llevándose una bolsa de deportes en cuyo interior había una cámara.

En diciembre de 2008, el Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) admitía a trámite parte del recurso presentado por Batasuna contra

su ilegalización. La jurisprudencia establecida para otros casos señalaba que no era suficiente compartir fines políticos con una organización terrorista para poner fuera de la ley a un partido. Sin embargo, el Tribunal estableció, según sentencia de 2001, que un partido cuyos responsables «inciten a la violencia o auspicien un proyecto político que no respete algunas de las reglas de la democracia, que aspire a la destrucción de esta o menoscabe los derechos y libertades que consagra» no puede invocar la protección del Convenio Europeo de Derechos Humanos. Algo que sin duda parecía retratar a Batasuna y a sus huestes, pues encajaban perfectamente en esa tesis. El 12 de noviembre de 2008, en Francia, la policía gala detenía a dos miembros de ETA cuando iban en bicicleta, armados y con documentos de identidad españoles falsificados. Los dos etarras habían pasado a Francia en marzo del año anterior, al ser desarticulado el comando Urederra. Al pedirles la identificación, porque los agentes sospecharon del volumen de las mochilas que llevaban, se desencadenó una carrera y los terroristas trataron de huir pedaleando; cuando el coche policial se lanzó tras ellos, ambos arrojaron sus mochilas y luego abandonaron las bicicletas antes de echar a correr campo a través, sin poder llegar muy lejos; se trataba de Ugaitz Astiz Arangoa y Mikel Olza Puñal.

## **PENÚLTIMO ASALTO: CAEN TXEROKI Y SU RELEVO NATURAL, GURBITZ**

Desde el año 1990, el Servicio de Información de la Guardia Civil mantenía una línea de colaboración con el servicio policial francés de información, Renseignements Généraux (RG); se puede afirmar aquí, y los éxitos narrados así lo demuestran, que el equipo de trabajo formado entre los profesionales de ambos servicios aportó a la lucha antiterrorista una gran parte de la derrota de ETA. Durante dos décadas, centenares de guardias civiles y policías franceses adoptaron unos métodos y procedimientos de trabajo conjuntos basados en la confianza, la ambición en las investigaciones y la toma de decisiones consensuadas. Difícilmente la colaboración policial entre servicios de dos países puede funcionar mejor y ser más efectiva; de hecho, en muchos foros internacionales se ha puesto como ejemplo en materia de relaciones policiales internacionales.

RG era un servicio de información de corte tradicional dependiente de la Dirección General de la Policía Nacional francesa, creado a principios de 1900 para «informar al Gobierno de cualquier movimiento que pudiera atentar contra los intereses del Estado». Además de su insuperable labor en la lucha contra ETA en Francia, desarrollaba otras actividades de información que siempre le valieron acusaciones poco contrastadas de ser una «policía política». El devenir de los tiempos hizo que el Gobierno francés decidiera el primero de enero de 2008 fusionar a RG con el Servicio de Inteligencia Interior (DST), creando así un potente servicio de información interior denominado DCRI (Dirección Central de Información Interior). Mezclar dos sensibilidades, la ya consolidada confianza de los miembros de RG con la desconfianza natural de los provenientes de la DST hacia todo lo extranjero, obligaron a los guardias civiles, y también a los agentes de ese nuevo servicio francés, a un periodo de adaptación más presidido por el miedo a lo desconocido que por lo que el nuevo día a día mostraba. Finalmente, la larga trayectoria de trabajo eficaz demostrada y la profesionalidad de unos y otros permitieron continuar la línea de colaboración establecida con leves adaptaciones en los procedimientos internos de unos y otros. El exitoso pasado, el trabajo en curso, el fin cercano de ETA, todo ello bañado por unas relaciones personales que sobrepasaban con creces lo profesional, determinaron que el trabajo no se resintiera por un cambio estructural de tanto calado.



Las investigaciones conjuntas continuaron desarrollándose de la misma manera, en su planificación, ejecución y explotación. Por su propia concepción como servicio de información, RG y posteriormente la DCRI siempre mantuvieron estrechas relaciones profesionales con el Servicio de Inteligencia español, antes CESID y actualmente CNI. En esta encrucijada, la DCRI intercambiaba con asiduidad información sobre ETA con el CNI; en una confluencia de intereses, se establecería años atrás un grupo de trabajo trilateral (DCRI, CNI y GC) que empezaría ahora a dar sus frutos, a raíz de una operación donde las tres partes implicadas participaban activamente. La existencia de este grupo de trabajo para asuntos concretos no impedía la relación bilateral entre los servicios en otras investigaciones.

La vida de esa DCRI fue mucho más efímera que la del antiguo RG, que tuvo un siglo de vida; el 12 de mayo de 2014, seis años después de su creación, la DCRI subía un escalón en la estructura ministerial francesa: pasaba de ser Dirección Central a Dirección General, dejaba de depender de la Policía Nacional para hacerlo directamente del Ministerio del Interior. Su nueva denominación será DGSI (Dirección General de Seguridad Interior). A estas alturas el problema de ETA ya estaba zanjado, aunque las investigaciones conjuntas continuaban a pesar de este nuevo cambio orgánico. La transición de DCRI a DGSI obedecía a cuestiones de política interna francesa y a una mejor adaptación a la amenaza yihadista que atacaba directamente a Francia; para la Guardia Civil ese nuevo cambio no tuvo repercusión alguna, las relaciones profesionales estaban ya blindadas y consolidadas. La siguiente operación conjunta puesta en marcha sería el mejor ejemplo de la no influencia de los cambios citados en el trabajo operativo franco español.

No habían pasado más de seis meses desde la detención de Thierry cuando en una operación conjunta del grupo de trabajo trilateral (GC, DCRI y CNI) se conseguía detener, el 17 de noviembre de 2008, en una vivienda de Cauterets (Francia), al dirigente de ETA conocido como Txeroki. Los agentes del RAID francés y de la Guardia Civil se encontraron a Garikoitz Aspiazu Rubina en calzoncillos mientras dormía junto a la también miembro de la banda terrorista Leire López Zurutuza.

En el apartamento había una cantidad importante de euros, documentación operativa de la banda, hachís, mapas y una peluca que utilizaba el jefe etarra. La captura de Txeroki dejaba a ETA sin el más importante y carismático de sus dirigentes en los últimos tiempos. Desde hacía meses el cerco alrededor

de los responsables del aparato militar se iba cerrando cada vez más; se conocían perfectamente sus hábitos, sus medidas de seguridad y muchos de sus contactos, era cuestión de tiempo que se les localizara en un lugar en el que se les pudiera detener con seguridad. Esa era la clave, poder detenerlos con garantías de éxito y seguridad para los agentes intervinientes. El sur de Francia, y sobre todo el País Vasco francés, eran el feudo donde más tiempo pasaban, una zona que alternaban con otros departamentos franceses fronterizos con España; allí mantenían multitud de citas con otros militantes, más de las que la prudencia y propia seguridad aconsejaban.

#### OPERATIVO PARA LA DETENCIÓN DE TXEROKI

Además de las líneas de investigación habituales, se establecieron en colaboración con el Servicio de Inteligencia y varios servicios policiales franceses dispositivos de anticipación y búsqueda dirigidos a detectar la infraestructura de ETA. Fue necesario controlar a numerosas personas sospechosas, vigilar sus desplazamientos, realizar largas esperas y analizar e integrar toda la información obtenida. La incesante labor de análisis de los datos obtenidos unida a los datos aportados por otros cauces, llevó a acotar una zona operativa de trabajo ubicada en la frontera franco-española, concretamente en la zona limítrofe con Aragón. Para ello se estableció un amplio despliegue policial conjunto entre la Policía francesa y la Guardia Civil.

Durante el despliegue se detectó en varias ocasiones la presencia de Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*, en la zona, sin poder llegar a un control efectivo y ubicar su lugar de residencia. A principios de noviembre de 2008 se pudo acotar con mayor precisión la zona de trabajo establecida, hasta que al fin se localizó en las inmediaciones de la localidad de Lourdes un vehículo Peugeot 207 blanco. Realizadas las gestiones oportunas, se llegó a determinar que esa matrícula no pertenecía al vehículo observado; por parte de los agentes de la Guardia Civil se procedió a controlar el mismo para poder identificar a la persona que lo utilizaba. Se observó que dicho vehículo era utilizado por Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*, acompañado de una mujer identificada como Leire López Zurutuza.

Tras ponerse en marcha, realizó varios movimientos bastante extraños, normalmente medidas de seguridad para detectar si están siendo sometidos a vigilancia policial. Igualmente se observó cómo los ocupantes se bajaban y se separaban, cada uno por su lado, para al cabo de unos minutos volver a juntarse. Estas medidas de seguridad obligaban a los agentes de la Guardia Civil a extremar las medidas para evitar ser detectados. El vehículo ocupado por Txeroki y Leire López emprendió la marcha en dirección a la localidad francesa de Cauterets. Aparcaron el vehículo en una de las calles de la citada población e iniciaron por separado un recorrido a pie. Tras realizar varias contramarchas se pudo observar como Leire López entraba en el portal n.º 16 de la rue Richelieu de Cauterets. Txeroki, con una actitud vigilante, entró diez minutos más tarde en el mismo portal. A partir de este momento todos los esfuerzos se centraron en vigilar el citado portal, determinar el piso y controlar el vehículo, aparcado a unos 500 metros. Cauterets, un pueblo pirenaico, se hallaba en esa época del año casi vacío. Los agentes operativos tenían la difícil tarea de centrar la vivienda exacta de Txeroki para poder detenerlo. El inmueble se hallaba en el centro del pueblo, era un edificio de dos o tres plantas con una distribución bastante anárquica, probablemente a causa de haber sido remodelado por los propietarios. Tras cotejar la distribución en planos con las observaciones directas llevadas a cabo no se podía asegurar con exactitud cuál era la parte ocupada por los terroristas.

Se toma la decisión de proceder a su detención. Los responsables sobre el terreno (DCRI y Guardia Civil) apuraban las últimas investigaciones sin poder aclarar dónde dormían exactamente Txeroki y su compañera; los equipos de intervención ya estaban en camino. Quedaba el último cartucho para obtener ese dato vital que asegurase el éxito de la operación. Los propietarios del edificio eran una pareja de sexagenarios que también regentaba un bar en la localidad; seguramente el apartamento alquilado por los etarras había estado allí anunciado. No se sabía si los etarras y los propietarios se conocían, y si la vivienda había sido alquilada por Txeroki en alguna otra ocasión; se ignoraba el grado de relación entre inquilinos y propietarios. Pero había que correr el riesgo ante la inminente entrada de la Unidad de Intervención de la Policía francesa. Txeroki y Leire habían entrado en la vivienda, ya no saldrían por lo avanzado de la tarde-noche y probablemente estarían

cenando; la casa se mantenía vigilada. Otro equipo de agentes del Grupo de Apoyo Operativo (GAO) de la Guardia Civil vigilaba el bar, donde sus propietarios limpiaban y recogían las mesas y sillas antes de cerrar, como cada noche. El responsable del dispositivo del DCRI y el de la Guardia Civil decidieron abordar a los propietarios del apartamento de Txeroki en su camino a pie hasta el edificio en el que también se encontraba su vivienda. Los dueños cerraron el bar y se dirigieron andando a su domicilio. Eran las once de la noche, las calles de Cauterets estaban desiertas, solo guardias civiles invisibles que avisaban al vehículo encargado de abordar a la pareja francesa.

El momento iba a ser crítico al ser impredecible la reacción de la pareja; gritos o salir a la carrera podían complicar mucho la operación. Al llegar ambos al punto elegido para ser abordados, un vehículo camuflado se cruzó en su camino, bajaron dos policías franceses (hombre y mujer, para dar una imagen más tranquilizadora) que se identificaron discretamente e introdujeron al matrimonio en el coche donde esperaba el responsable del dispositivo de la Guardia Civil. Se vivieron momentos de tensión y nervios, ya que la pareja desconfiaba de la identidad de los agentes. Se tardó un buen rato hasta que se tranquilizaron y admitieron estar en presencia de agentes de la autoridad. Se les preguntó sobre los alquileres e inquilinos, de manera imprecisa para detectar el grado de afinidad, hasta que finalmente se obtuvo toda la información necesaria, así como una copia de las llaves para facilitar el trabajo del grupo de asalto. Tras el asalto, el registro duraría dos días; se volvería a mantener un encuentro con los propietarios y se les repararon los daños causados por la violencia del asalto.

A raíz de las detenciones practicadas, fueron registrados tanto el domicilio como el vehículo; hubo también registros corporales a los detenidos. Fue incautada abundante documentación interna de ETA y documentación falsa de los dos detenidos, así como diversos dispositivos informáticos con datos relacionados con la actividad orgánica de la organización terrorista. Por otro lado también se incautaron sendas pistolas y diversos elementos de caracterización utilizados para burlar una posible identificación por parte de las fuerzas policiales (pelucas, gafas...). Con estas detenciones se consiguió

descabezar el aparato militar de ETA, puesto que se había detenido al número 1, al jefe del aparato y miembro del comité ejecutivo. Igualmente se vieron afectadas el resto de las estructuras del aparato militar, que quedaron obligadas a una reestructuración como medida de seguridad. Como consecuencia, la actividad terrorista se vio mermada.

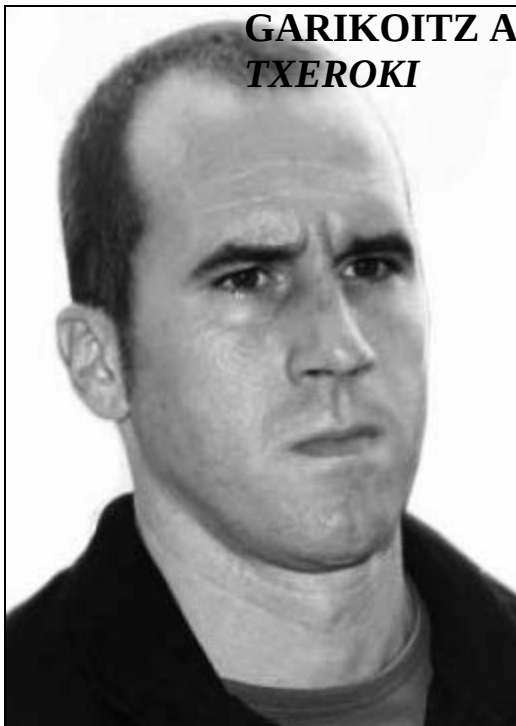


*Secuencia de una grabación a Garikoitz Aspiazu y Leire López Zurutuza días antes de ser detenidos.*

La detención de Txeroki supuso un enorme golpe a ETA, sobre todo en el plano psicológico, ya que se había detenido al máximo responsable del aparato militar, cargo que llevaba ostentado durante varios años burlando a las fuerzas policiales, lo que le hacía más fuerte si cabe, todo un referente para el resto de la militancia. Txeroki había ordenado los atentados llevados a cabo en los últimos años y tenía la firme intención de seguir ordenándolos.

Tras la detención de su líder, ETA se enfrenta a la necesidad de evaluar daños, saber cuál es la información que tiene la Policía francesa, adivinar cuánto tiempo ha estado controlado Txeroki por la Guardia Civil, cuánto sabe

esta. La reiteración de los golpes policiales afecta de manera decisiva a la moral de los terroristas, y más cuando las detenciones se producen, como ocurre con frecuencia, antes de que los comandos comiencen a funcionar o cuando los detenidos son los mismos jefes, que tienen la obligación de mantenerse intocables, invulnerables y lejos del alcance de la Guardia Civil. Cuando atentan saben que dejan pistas y que así es más fácil que la policía los localice, pero que los detengan sin haber hecho nada les resultaba inconcebible. Los miembros de ETA se preguntan cómo es posible que el más importante de sus jefes haya caído también en las redes de la Guardia Civil, puesto que la detención se produjo gracias a la detección de un Peugeot 207 con unas matrículas falsas, catalogadas como «imposibles», por cuanto pertenecían a una nomenclatura antigua y sin vigencia, lo que da cuenta del debilitamiento estructural en el que se hallaba la organización terrorista.



**GARIKOITZ ASPIAZU RUBINA,  
TXEROKI**

Nacido el 6 de julio de 1973 en Bilbao. Curtido en la *kale borroka*, pasa a la clandestinidad en el año 2000. Sus huellas aparecen en uno de los pisos registrados tras la explosión de un coche bomba el 7 de agosto de 2000 en el que murieron cuatro terroristas. Con su huida dejó el bar del círculo radical en el que trabajaba, ubicado en el Casco Viejo de Bilbao, y también abandonó sus estudios de Educación Física y a su

novia, Amaia Urizar de Paz, detenida con posterioridad por la Guardia Civil por dirigir la red de captación de ETA en la provincia de Vizcaya. Se incorpora como liberado al comando Olaia, que se mantiene activo en Vizcaya entre octubre de 2001 y septiembre de 2002. Este comando sería el responsable de acciones terroristas como el asesinato del juez José María Lidón o el atentado contra el político socialista Eduardo Madina. En mayo de 2002 pasa a Francia, donde poco a poco, y a medida que van siendo detenidos los máximos responsables de ETA, su papel va cobrando cada vez más relevancia. Txeroki se hace cargo de la jefatura de los comandos de ETA a finales del 2003; desde entonces su pista aparece cada vez que se desarticula una célula terrorista en España, como reclutador en unos casos, organizador de comandos en otros e instructor de los miembros de ETA a veces. Txeroki acumula más de 400 años de condena entre Francia y España.

A Txeroki se le atribuía la obsesión por la seguridad en el aparato militar y en todos sus movimientos en general. En aquel momento ese aparato se nutría de una nueva generación de etarras caracterizada por su escasa preparación, un deficiente bagaje intelectual y un extremismo orientado al empleo de la violencia como único método para conseguir la autodeterminación y la independencia, y a eso se unía la debilidad de la banda terrorista, que impedía un concienzudo adiestramiento de sus nuevos activistas. Txeroki aportó estabilidad al dirigir esa estructura de ETA durante cinco años (en los cuatro años anteriores ejercieron ese mismo cargo cuatro terroristas, uno por año de media), tras la detención de Gorka Palacios en diciembre de 2003, y gozó de gran prestigio entre los suyos; ahora se ponía fin a su «mito», aunque su balance terrorista tampoco fue para tirar cohetes: mandó asesinar a siete personas, en un periodo de seis años, mientras que Kantauri en siete años contabilizó 66 víctimas mortales en su haber.

Pocos meses después de asumir sus nuevas tareas, Txeroki provocó una crisis por las críticas vertidas internamente por la falta de atentados, la mala planificación de estos y por ignorar las opiniones de los militantes; sometido a un juicio interno ante varios dirigentes de la banda, se excusó amparándose en «un calentón». La detención de Txeroki arrastró dudas sobre si acercaría al final de ETA, pero sus compañeros, principalmente Ata, seguirían la senda

que habían iniciado juntos y «morirían matando». La traición a sus objetivos no formaba parte de su ideario.

El golpe dado a ETA, y al conjunto de la izquierda *abertzale*, con la detención del jefe etarra se vería exponencialmente amplificado con la detención, el 8 de diciembre de 2008, de su mano derecha, y reciente sustituto en la jefatura del aparato militar, Aitzol Iriondo Yarza, *Gurbitz*, tan solo veinte días después de caer Txeroki. Nuevamente el grupo de trabajo trilateral (Guardia Civil, DCRI y CNI) daría un nuevo golpe a la dirección y a la operatividad de ETA. Cada vez las caídas eran menos espaciadas y más letales. A lo largo de 2008 la dirección de ETA había tenido que soportar continuas caídas de sus miembros, lo que provocaba continuas reestructuraciones, y mientras estas se asentaban hacían más débil e inestable a la banda terrorista.

Además, el análisis de la documentación intervenida a los sucesivos jefes detenidos permitió conocer los movimientos y actividades de algunos de sus activistas en activo; cada detención importante acercaba más la siguiente.

En la operación más reciente, además de Aitzol Iriondo fueron detenidos los vizcaínos Eneko Zarrabeitia Salterain, *Sorgin*, colaborador legal del comando Vizcaya 2006 y miembro liberado del comando Larrano, desarticulado en julio de 2007, y Aitor Artetxe Rodríguez, colaborador del comando Askatasun Haizea, desarticulado en julio de 2008. En España fueron detenidos Amets Ladislao González, Ibai Egurrola San Andrés, Javier Gutiérrez Jiménez, María Isabel Prieto Plaza y María Mercedes Alcocer Gabaldón, relacionados con una red de acogida y traslado de miembros de ETA que había ayudado a Artetxe a ocultarse y huir de España.

Los tres terroristas, Aitzol, Eneko y Aitor, fueron sorprendidos cuando acudieron a una cita controlada por agentes de la Guardia Civil y los Servicios de Información franceses en la localidad de Gerde, en el departamento de Altos Pirineos, cerca del municipio de Bagnères de Bigorre. Aitzol y Eneko habían citado en ese punto a Aitor, que venía huyendo de la Guardia Civil por su colaboración con el comando Vizcaya. Los agentes decidieron la captura de los tres al observar que uno de ellos podía ser la mano derecha de Garikoitz Aspiazu y ahora ya jefe del aparato militar. Dos de ellos iban armados, pero no tuvieron oportunidad de emplear sus armas porque agentes especiales les neutralizaron por sorpresa, aunque *Gurbitz* intentó desenfundar el arma en el instante de la detención. Un agente francés



le disuadió, encañonándole en la cabeza. El terrorista se orinó en los pantalones.

Aitzol tuvo una vida no muy larga en ETA pero sí bastante intensa: debutó participando en actos de violencia callejera y más tarde como miembro legal en el comando Ontza; huyó a Francia y regresó a Guipúzcoa como miembro liberado del comando Zelatun. Escapó de nuevo tras la detención por la Guardia Civil de su compañera, Oihana Baquedano en 2002. En Francia se le encuadra en el aparato militar desde su llegada, comenzando su andadura en esta estructura impartiendo cursillos de armas y explosivos a militantes de nuevo ingreso; tras la detención de Aranibar Almandoz, en julio de 2007, asciende y se coloca como lugarteniente de Txeroki hasta la detención de este. Entonces ocupa su puesto.

Aitzol Iriondo sería condenado, entre otras actividades ilegales, por haber proporcionado el coche bomba que estalló en el cuartel de Legutiano donde murió un guardia civil y por ser el responsable del atentado contra la Subdelegación de Defensa en Logroño. A Eneko Zarrabeitia se le acusaba de colaborador del comando Vizcaya; había huido a Francia para pasar a España como integrante del comando Larrano y ahora era el fiel compañero de actividades de Aitzol. A Aitor Artetxe se le acusaba de participar en los atentados con coche bomba contra el cuartel de la Guardia Civil de Durango y contra el club marítimo El Abra en Getxo, y acababa de huir de España. Las personas encargadas de llevar a Aitor Artetxe desde donde se escondía hasta el lugar de la cita, cuatro vecinos de su misma localidad, serían detenidos en Irún cuando regresaban a España, nada más pasar la frontera; serían juzgados por colaboración y, además, declararon ante la Guardia Civil ser también los responsables que habían trasladado a otro huido del comando legal Hegoa, dependiente del comando de liberados Askatasun Haizea (comando Vizcaya), y vecino de la localidad, Asier Borrero Toribio. Aitor estuvo escondido en Vizcaya durante casi seis meses, sin pisar la calle, antes de poder pasar a Francia para reincorporarse a ETA; ese dato es revelador de las dificultades con que se veía obligada a funcionar la organización terrorista, pues las comunicaciones entre sus miembros no eran fáciles y tareas antes sencillas como poner a salvo a un fugitivo le resultaban ahora muy complicadas. Las detenciones de responsables en Francia paralizaban durante meses toda la maquinaria terrorista, las detenciones encadenadas la hacían inviable, dejaba de funcionar como una organización jerarquizada y se transformaba en algo desajustado, que se movía a impulsos motivados por acciones individuales.

## DETENCIÓN DE AITZOL IRIONDO YARZA, GURBITZ

Poco antes de las 18.00 horas del 8 de diciembre de 2008, en la localidad de Gerde (muy próxima a Bagnères de Bigorre), se observa la llegada de un vehículo Skoda Fabia, que llamó la atención de los agentes por llevar matrícula española, 8944-FCN. Al pedir datos sobre la matrícula se comprueba que pertenece a Oihana Lecanda Pérez, natural de Berango (Vizcaya) y exnovia de Aitor Artetxe Rodríguez (huido tras la desarticulación del comando Vizcaya denominado Askatasun Haizea, en verano 2008). Este vehículo, conducido por una mujer joven acompañada de un hombre, accede al centro de la población para dejar a su acompañante en las proximidades de la iglesia. Este se coloca junto a la entrada, destacando el hecho de que llevaba en una mano una palmera de chocolate, algo que podía interpretarse como la contraseña de una cita. Se mantiene el control sobre el Skoda Fabia y sobre la iglesia, así como sobre los accesos a Gerde. A los pocos minutos accede a la localidad un segundo vehículo, un Peugeot 307 con matrícula francesa 980ACS76, en cuyo interior viajan dos hombres jóvenes que detienen su coche para bajar ambos del mismo y saludar al individuo de la iglesia con la palmera de chocolate en la mano. Como se trata de una cita orgánica de ETA los agentes de la Policía francesa proceden a la detención de los tres hombres. Los detenidos resultan ser Aitzol Iriondo Yarza, Eneko Zarrabeitia Salterain y Aitor Artetxe Rodríguez. Durante la detención no oponen resistencia, aunque Aitzol Iriondo Yarza hace ademán de utilizar la pistola que lleva; al percatarse de que no le da tiempo a reaccionar depone su actitud y se mea en los pantalones.

El turismo Skoda Fabia se encuentra en la localidad de Bagnères de Bigorre y la joven que lo conduce contacta con los dos ocupantes (varones) de un turismo Opel Zafira matrícula 7020-DZR cuyo propietario es Andoni Elcano Pérez. Inician juntos la marcha. Ambos vehículos van en dirección a España, por lo que se establece un dispositivo de impermeabilización de la frontera franco-española para detener a los ocupantes de ambos vehículos. Son interceptados en la autopista A-8 por agentes de la Guardia Civil del Grupo de Acción Rápida (GAR), en el término municipal de Irún (Guipúzcoa). Los

detenidos son identificados como Amets Ladislao González, Javier Gutiérrez Jiménez e Ibai Egurrola San Andrés. De los detenidos y las investigaciones se hace cargo el Grupo de Información de la Comandancia de Vizcaya. Posteriormente, tras las investigaciones y manifestaciones de los tres etarras, son también detenidos María Mercedes Alcocer Gabaldón y María Isabel Prieto Plaza.

El entramado legal que podían constituir estos colaboradores de ETA detenidos sería una estructura piramidal, que, encabezada por María Mercedes Alcocer, se encargaría de proporcionar cobijo y acogida a los etarras huidos de España, procurándoles contacto con las estructuras de ETA en Francia, a través de ramificaciones, como es el caso de Julen Larrinaga Elguezabal (que elude la acción policial presentándose en la Audiencia Nacional el 14 de enero de 2009) y Amets Ladislao, que captaba a su vez a sus propios colaboradores, como Javier Gutiérrez e Ibai Egurrola. También María Isabel Prieto fue captada por Amets Ladislao. Oihana Lecanda Pérez y Andoni Elcano Pérez eludieron la acción policial y la primera se presentó voluntariamente en la Audiencia Nacional.

Con la detención de Aitzol Iriondo Yarza se consiguió descabezar por segunda vez el aparato militar de ETA en un periodo inferior a un mes. Esta operación contraterrorista supondrá para la organización terrorista más desestabilización y reestructuración, pues es detenido el sucesor cuando apenas había tomado el mando. Por otro lado, se consiguió dismantelar una red de miembros legales cuya misión era la de trasladar a los huidos de ETA desde España a territorio francés.

Una semana después de la caída de Gurbitz, el 16 de diciembre de 2008, la Guardia Civil desarticula el comando Urruti en Pasajes de San Pedro y San Sebastián, deteniendo a sus integrantes Arkaitz Landaberea Torremocha, June Villarubia Michelena, Julen Etxaniz García y Saioa Urbistazu Arrieta, encartados en la Operación Verano Azul. Este comando legal se dedicaba a recabar informaciones que posteriormente pasaba a ETA.

Arkaitz Landaberea y Julen Etxaniz habían sido controlados en agosto de 2008 en una cita en Biarritz con los miembros de ETA Oihana Garmendia y Javier Arruabarrena (Operación Gourmet). Además, tras el análisis de la documentación intervenida al dirigente del aparato político Thierry, se

detecta la existencia de un comando de información denominado Urruti. Las diferentes investigaciones del Servicio de Información de la Guardia Civil con la Policía francesa cerraron el círculo y llegaron a la conclusión de que los legales de la cita de Biarritz y los integrantes del comando Urruti eran los mismos.

En un periodo dilatado de tiempo, este grupo estuvo siendo controlado para poder determinar qué tipo de actividad desarrollaba para ETA, así como el grado de compromiso que habían adquirido con la citada organización. Para establecer tales hechos fue necesario desarrollar un arduo trabajo operativo mediante el cual se obtuvieron datos objetivos; quedó patente que los objetivos realizaban en numerosas ocasiones las mismas actividades que venían realizando los colaboradores de ETA. En el desarrollo de la investigación se pudo establecer que los objetivos formaban dos parejas sentimentales que pasaban gran parte del tiempo libre juntos, por lo que sería muy difícil que un miembro de la pareja estuviera militando en ETA sin que el otro lo supiera; incluso era posible que la pareja también colaborara. Los trabajos de investigación ya habían puesto de manifiesto la existencia de informaciones recientes sobre potenciales objetivos de ETA, especialmente en Guipúzcoa, lo que confirmaba la existencia de un comando de información en dicha provincia. Entre la abundante documentación incautada a Thierry aparecieron informaciones relativas a dos miembros de la Guardia Civil, con datos concretos sobre los modelos y matrículas de sus vehículos, así como sus rutinas habituales; especialmente interesante era la información de que ambos guardias civiles llevaban a sus hijos al colegio ubicado en la calle Duque de Mandas de San Sebastián. Tras integrar los datos de la Operación Verano Azul con el análisis de la documentación de Thierry se determinó que los objetivos de la citada operación eran los autores de las informaciones y constituían el comando de información Urruti. Los integrantes de dicho comando anotaban todos los movimientos de estos guardias en libretas que posteriormente pasaban a ordenador y enviaban al entonces jefe del aparato político, Javier López Peña, *Thierry*, que también se responsabilizaba de la estructura de información. Junto a estas informaciones se encontró una sobre un bar de la localidad guipuzcoana de Pasajes de San Pedro, llamado Botero, en el que se reunían para desayunar miembros de la Policía Autónoma Vasca tanto de servicios de paisano como de uniforme. También fue hallada una carta con instrucciones para un colaborador de ETA

al que apodaban como *Informático*, que después sería identificado como Arkaitz Landaberea Torremocha.

Los dirigentes de ETA llevaban un tiempo intentando captar militantes que tuvieran conocimientos de informática para avanzar en el campo de la protección y seguridad. Este comando de información, aparte de recabar datos sobre potenciales objetivos terroristas, también tenía encomendada la misión de investigar en el campo de la encriptación y mejorar el sistema que utilizaba ETA. Respecto a Saioa Urbistazu, compañera sentimental de Julen Etxaniz, cabe significar que trabajaba como profesora en el colegio donde asistían los hijos de los guardias civiles que aparecían en las informaciones del comando; por otro lado, Julen Etxaniz vivía a escasos metros del bar Botero, por lo que le resultaba muy fácil elaborar las informaciones de los agentes de la Ertzaintza que acudían a desayunar a dicho bar.

Desde un punto de vista humano, conocer las reacciones de los agentes de la Guardia Civil ante la evidencia de que estaban siendo vigilados por ETA es impactante. A continuación, un agente destinado en el Núcleo de Servicios de Guipúzcoa relata cómo se sintió tras saberse en el punto de mira de los terroristas:

Quando a principios de diciembre de 2008 soy requerido, de forma oficial, por dos compañeros del Servicio de Información, yo no me encontraba en las mejores condiciones para recibir la noticia que tenían que comunicarme, no debía sufrir emociones fuertes. En aquel entonces estaba de baja para el servicio, convaleciente, pues hacía unos dos meses había sido operado del corazón y me habían implantado una válvula mitral. La razón del requerimiento era para notificarme que entre la documentación incautada al dirigente de ETA Francisco Javier López Peña, *Thierry*, detenido unos meses antes en Francia, figuraba una información bastante detallada sobre mi persona, mi domicilio, mis horarios de servicio en el cuartel del Ejército de Tierra en el barrio de Loyola, la matrícula, color y modelo de mi vehículo particular y, lo que es peor, sobre mi esposa y mi hija, en la que se incluía la descripción física de la niña (en aquel entonces tenía once años) y el colegio en el que cursaba sus estudios. Mi reacción fue inicialmente de sorpresa y después, lógicamente, de indignación. En un segundo revivo las imágenes de los atentados, los muertos, los heridos, las capillas ardientes en el Gobierno Civil y los funerales en la Sagrada Familia, los tiros y las bombas, el amonal y la goma-2, los niños hijos de guardias civiles asesinados, la casa cuartel de Zaragoza y la casa cuartel de Vic... Después de tantos años en Guipúzcoa como guardia civil asumes el riesgo, tomas tus medidas de autoprotección, y aunque en muchas ocasiones no te lo planteas, sabes que tú también puedes ser objeto de un atentado, es algo inherente a nuestra profesión. Pero lo que no puedes asumir nunca es que el objetivo de ese atentado pueda ser tu propia familia, tu mujer, tu hija...

Ante los atentados, ante la pérdida de los amigos y compañeros tenías que escuchar el repugnante «algo habrá hecho», tan socializado hace algunos años en amplias capas de la sociedad vasca. Pero esto era ya el colmo de los dislates, no podía dejar de preguntarme qué había hecho mi mujer, qué había hecho mi hija... Apenas unos días después, precisamente el 16 de diciembre, los compañeros del Servicio de Información realizaron unas detenciones en la provincia, un comando de información denominado Urruti que, según leí en la prensa de

aquellos días, habían sido los autores, entre otras, de las informaciones sobre mi persona, sobre mi mujer y mi hija. Con posterioridad me enteré de que uno de los detenidos, un tal Julen Etxaniz, había asumido en su acta de declaración ser el autor de las vigilancias y los seguimientos que me habían hecho a mí y a mi familia. Siento una gran satisfacción, me siento orgulloso de mis compañeros, de su trabajo, de ser guardia civil como ellos, de pertenecer al mismo Cuerpo, de saber que los terroristas cumplirán sus condenas por los delitos que han cometido. Pero mi preocupación no disminuye. Sé que aunque se haya detenido al comando autor de la información, mis datos y los de mi familia están en poder de la banda terrorista...

Inquietante resulta el testimonio de un miembro, del Servicio de Información de la Guardia Civil de Guipúzcoa llamado Juan, y actualmente destinado en la UCE-1, que relata cómo la profesora de un colegio donde estudiaban los hijos de agentes de la Guardia Civil utilizaba su trabajo, y su ascendiente entre los pequeños, para pasar información a ETA:

Saioa Urbistazu Arrieta recopilaba las informaciones de los hijos de los guardias civiles aprovechando su trabajo como profesora de infantil en el colegio Presentación de María. En concreto, un día les pidió a los niños que como ejercicio realizaran un dibujo de las profesiones de sus padres; los pequeños de forma inocente, dibujaron cada uno de ellos a sus progenitores. En el caso de los hijos de ambos guardias civiles, los dibujaron vestidos como tales, es decir, con tricornio y el uniforme reglamentario. Saioa aprovechó esta circunstancia para, una vez finalizada la clase, acompañar a los niños a la salida del colegio, conocer a los padres y posteriormente controlarlos para tomar la matrícula de los vehículos, el modelo y las características. Acompañar a los niños hasta la salida no era su cometido, ya que debía ser una monitora la encargada de trasladarlos hasta la salida del colegio. Junto con otro compañero nos desplazamos al colegio para contrastar esta información con la dirección del centro, sobre todo para saber cuánto tiempo llevaba trabajando allí Saioa, cómo había conseguido el trabajo, etc, y cualquier otra información que nos pudiera aportar. La monja directora se negó a darnos cualquier información.

Caen los jefes, el principal responsable político de la banda, Francisco Javier López Peña, y dos compañeros suyos que también formaban la dirección de ETA; después Txeroki, luego su sustituto, Gurbitz, a los que se suman las caídas de comandos como los Elurra, Vizcaya, Hego Haizea, Urruti, etc. ¿Qué sucede para que haya tantas detenciones y tan seguidas en la organización? Trabajo, trabajo y trabajo, de mucha gente y de muchos guardias civiles.

Pero desgraciadamente, y fruto de esos versos sueltos en que se habían convertido los otros temibles restantes comandos de ETA, no terminaría el año sin una nueva muerte: el 3 de diciembre de 2008, a las diez de la mañana, en una zona montañosa del término municipal de Deva (Guipúzcoa), dos personas que dicen pertenecer a la banda terrorista sustraen un vehículo Alfa Romeo y secuestran a su propietario, al que mantienen atado de pies y manos

en el interior de otro vehículo; tres horas más tarde, frente al n.º 25 de la avenida Ignacio de Loyola de Azpeitia (Guipúzcoa), en el parking del restaurante Kiruri, un individuo realiza tres disparos contra el empresario Ignacio Uría Mendizábal —dueño de la empresa Altuna y Uría, concesionaria de las obras del TAV—, que se dirigía desde su domicilio al establecimiento en el que a diario echaba su partida de tute con los amigos; cuando llegan los servicios sanitarios únicamente pueden certificar su fallecimiento. El autor de los disparos huye a bordo del vehículo robado que con posterioridad aparecerá calcinado en las inmediaciones de Deva, a unos 25 kilómetros de Azpeitia. El malogrado Uría reunía distintas condiciones que le convertían en un perfecto objetivo: su empresa realizaba trabajos para el TAV, obras amenazadas por la sinrazón terrorista, y estaba vinculado al Partido Nacionalista Vasco. Su asesinato mandaba un mensaje a las empresas que trabajaban en el TAV, al partido nacionalista y a los empresarios para que sucumbieran al chantaje del impuesto revolucionario, a pesar de que a este no se le había exigido, o al menos a las fuerzas de seguridad no les constaba esa petición. El comité de empresa no logró que la condena del asesinato fuera unánime: de los diez miembros solo los siete del sindicato nacionalista ELA (Euskal Langileen Alkartasuna) rechazaron el crimen; los tres de LAB (Langile Abertzaleen Batzordeak) no apoyaron la condena. El atentado fue reivindicado por ETA en un comunicado publicado en el diario *Gara* el 21 de enero de 2009 que, entre otros extremos, decía textualmente:

El 3 de diciembre, en Azpeitia, se ha producido la ejecución de Ignacio Uría Mendizábal, responsable de las empresas Altuna y Uría, Asfaltos Urretxu y Hormigones Ekarri, por la responsabilidad asumida en las obras del tren de alta velocidad impuesto a Euskal Herria y por negarse a pagar el impuesto revolucionario a ETA.

Desde que ETA formuló amenazas abiertas contra este proyecto ferroviario, los responsables políticos y las propias empresas tuvieron muy presentes los casos de la central nuclear de Lemóniz, cuya construcción fue impedida por la banda terrorista, y de la autovía de Leizarán, que solo pudo ser llevada a cabo después de que se modificara el trazado. Pero ni la fuerza de ETA, ni tampoco el apoyo popular a la banda terrorista y a sus campañas de atentados, eran ya suficientes para afrontar con unas mínimas garantías el reto de paralizar una obra de ingeniería de ese calado, ni tan siquiera para amedrentar a los empresarios involucrados en el proyecto. Incluso con algún muerto de por medio. Los terroristas pretendían influir en mucha gente a

través de este asesinato contra un objetivo fácil pero relevante: en todo el empresariado involucrado en la construcción de esa línea ferroviaria; en el PNV como responsable del Gobierno vasco, garante de la seguridad necesaria para afirmar la continuidad del proyecto, y en el Gobierno, eufórico tras la detención de Txeroki. ETA pretendía demostrar así que las detenciones no mermaban su capacidad, lo cual era solo una falsa imagen.

Por otro lado, la organización terrorista continúa manejando los hilos y no libera a sus presos del yugo que les ha impuesto. En febrero de 2008 emite un comunicado ratificando la unidad y cohesión del colectivo a la vez que expulsa a dos presos díscolos con sus consignas: Txelis y Kepa Pikabea; intenta frenar de este modo tan drástico posibles deserciones de otros activistas en prisión, aunque ambos dirigentes ya habían abandonado el colectivo unos meses antes y decidido autoexcluirse del mismo. ETA, inquieta por el temor a que se resquebraje el colectivo, se ve obligada a adoptar posturas de fuerza con evidente intención coercitiva. Introduce clandestinamente en las cárceles un boletín de quince páginas en el que hace un diagnóstico de la situación política y con el que pretende recoger aportaciones y opiniones de sus presos, por entonces 710, repartidos en prisiones españolas y francesas. Ese boletín, denominado *Ekia*, es un instrumento utilizado por ETA para transmitir sus directrices, recoger las aportaciones de los presos y mantener la cohesión del colectivo. Se imprime en papel cebolla con el objeto de introducirlo con mayor facilidad en los centros penitenciarios y pretende imponer una línea de defensa única a todos los acusados, sin tolerar conductas o implicaciones discriminatorias.

ETA realiza una poda de todo aquello que pueda distraer a su público y establece los plazos del supuesto debate virtual, materializado a través de aportaciones individuales. En realidad, las aportaciones de los presos que se alejen del dictado de la dirección no tendrán ningún peso en la organización, pero el documento servirá de coartada para una banda terrorista que se viste de demócrata. Por esas mismas fechas, un miembro fundador de ETA, Julen Madariaga, pone de manifiesto a la opinión pública vasca «la carencia terrible de democracia interna en ETA». Otro preso, José Ignacio de Juana Chaos, que sigue cumpliendo con su cometido desde la cárcel y que por orden de la dirección mantiene un pulso con el Gobierno, sale en libertad en agosto de 2008. La excarcelación del sanguinario etarra provoca un alud de reacciones y abandona la prisión entre un fuerte dispositivo de seguridad desplegado por la Guardia Civil. Paradojas de la vida, De Juana es el autor material de



veinticinco asesinatos, doce de ellos guardias civiles. Sectores *abertzales* realizan un llamamiento para tributar al expreso una bienvenida en San Sebastián; en el acto, al que este no acude, se lee una carta en su nombre por la que la Fiscalía terminará abriendo nuevas diligencias. Sin embargo, De Juana acabará huyendo.

ETA no podía finalizar el año sin cometer ningún atentado, y el día de Nochevieja lo hacía mediante la colocación y posterior explosión de una furgoneta bomba contra la sede de la EITB en Bilbao (Vizcaya), causando solo daños materiales. Tres días antes, diversos históricos dirigentes de la banda eran expulsados por la dirección, o lo poco que quedaba de ella, por denunciar públicamente «las muertes violentas e injustificables» de las que era responsable la organización terrorista.

El atentado antes citado tuvo una finalidad propagandística, solo la fachada acristalada de la EITB sufrió serios daños por la violencia de la deflagración. Los servicios de limpieza municipales, compuestos por ochenta personas, retirarían hasta cinco toneladas de escombros. Con anterioridad, ETA había acusado en diversos comunicados a la radiotelevisión vasca de «desfigurar la imagen de la izquierda *abertzale*», «maquillar» los golpes de la Ertzaintza y no emplear el término «preso político». Igualmente se quejaban de que en sus informativos tomasen como datos fidedignos las declaraciones «forzadas mediante tortura en calabozos de la Policía y la Guardia Civil». Este mismo cuerpo esclarecería meses después la responsabilidad de este atentado terrorista contra la libertad de expresión. Ibai Beobide, detenido en febrero de 2010 e integrante del comando legal Basakatu, formado por Itziar Moreno y Oihana Mardarás, declararía que intentaron el robo de una furgoneta a una vecina del barrio de Buia en Arrigorriaga (Vizcaya), pero esta huyó atropellando a uno de los terroristas, por lo que abandonaron el lugar bajo el convencimiento de que la mujer daría aviso a la policía. Poco después observaron a un fontanero descargando material en un contenedor; tras apoderarse de su vehículo le dejaron atado a un árbol y cargaron la furgoneta de explosivos. Itziar sería la encargada de aparcar el vehículo bomba junto a la sede de EITB.

Acababa así un año donde los terroristas mataron a cuatro personas, una de ellas guardia civil, y doblaron el número de atentados y víctimas del anterior. Utilizaron ocho coches bomba, la cifra más alta desde 2006, y la Guardia Civil fue de nuevo el colectivo más castigado, con tres atentados contra sus casas cuartel, aunque la mitad de los 35 atentados de ETA apuntaran hacia

intereses económicos. Mientras los atentados se doblaban ese año, la violencia callejera disminuía a la mitad.

En resumen, muy mal año para ETA, que solo respiraba mediante cortas bocanadas de aire.

## **AÑO 2009: CAE EL ÚLTIMO JEFE ETARRA**

El año político comienza el 2 de enero cuando el *lehendakari* Ibarretxe convoca elecciones autonómicas para el 1 de marzo. La izquierda *abertzale* necesita a toda costa tener presencia en la vida política del País Vasco y en sus instituciones, más tiempo en la sombra le puede suponer perder un terreno que será difícil de recuperar, salvo que ETA desaparezca. En esos días de enero presenta una nueva agrupación electoral, Democracia 3 Millones (D3M), aludiendo al número total de habitantes de los territorios de Euskal Herria. La Fiscalía General del Estado impugna las listas, al igual que las del partido Askatasuna, dormido desde 2001 pero que también se presenta ahora. El 8 de febrero el Tribunal Supremo, aplicando la Ley de Partidos, decide anular ambas candidaturas al considerarlas herederas de Herri Batasuna/Euskal Herritarrok/Batasuna; el Tribunal Constitucional no amparará los recursos de esas formaciones políticas en sentencia de 13 de febrero. Otra oportunidad fallida para la izquierda *abertzale*, otros cuatro años sin presencia en el Parlamento vasco. ETA ya se ha convertido en una piedra en el zapato para la izquierda *abertzale*, un mal compañero de viaje al que habrá que abandonar irremediamente tras cincuenta años de grata compañía. Precisamente, el 30 de enero ETA publica un comunicado en *Gara* con motivo de su cincuenta aniversario; habla de «invencibilidad» y por fin rompe un antiguo mito, sobre todo en sus orígenes, cuando ser antifranquista le granjeó apoyos internacionales y una cierta simpatía por parte de muchos ingenuos bienintencionados, afirmando que «aunque ETA surgió del franquismo, el objetivo no era vencer al franquismo sino llevar al País Vasco a la libertad...».

La organización terrorista busca ahora garantizarse la supervivencia tras los problemas de operatividad que le han ocasionado los sucesivos golpes policiales y la detención de la jefatura del aparato militar que encarnaban Txeroki y Gurbitz. A la dificultad ya crónica de encontrar activistas con experiencia para formar una nueva cúpula (la banda terrorista incluso valora traerse a etarras veteranos residentes en Latinoamérica), se añaden las complicaciones logísticas y la presión de las fuerzas de seguridad del Estado, que han puesto en jaque la red de zulos e incluso la posibilidad de mantener comandos en activo en el País Vasco. ETA se ve abocada a un proceso de recomposición de sus estructuras y a abrir un debate sobre su futuro inmediato.

Su problema ahora no es si la estrategia ha de ser matar más o menos para presionar al Gobierno, sino concentrarse en cómo preservar mínimamente sus estructuras y soslayar la presión policial; en resumen, sobrevivir sin ser detenidos. El 25 de mayo de 2009 dos terroristas entrevistados por el diario *Gara* anuncian la existencia de un debate interno, uno más, con el que buscar «una nueva estrategia política y armada» que debía estar preparada para antes del verano y servir para acabar con su debilidad operativa. La entrevista hace una serie de referencias que resultan novedosas dentro de la retórica de la organización; por primera vez los terroristas reconocen abiertamente su falta de eficacia: «ETA, en los últimos meses, no ha mostrado una línea lo suficientemente fuerte como para hacer daño al enemigo». La falta de resultados tiene graves repercusiones internas sobre las que los terroristas sobrevuelan en su texto porque revelan la fractura interna y ponen sobre la mesa la existencia de disidencias que podrían causar escisiones o abandonos en sectores clave como los presos. La banda terrorista afirma, más como cantinela mil veces repetida que como reflejo real de la situación del momento, que su objetivo es doble: «Demostrar que la vía policial es estéril» y «trasladar a aquellos dirigentes que tienen responsabilidad política la necesidad de resolución del conflicto». Es decir, actuar con la contundencia necesaria para acabar con la idea cada vez más extendida, incluso en medios nacionalistas, de que el diálogo ya no es necesario para poner fin a una banda terrorista cada vez más debilitada y próxima a convertirse en un nuevo GRAPO. Los dos terroristas entrevistados utilizan su lenguaje más duro para explicar este análisis: «El Gobierno está vendiendo ya la piel del oso y con alguna borrachera represiva de por medio a raíz de ciertas detenciones. Pero llegarán las resacas y otra vez el problema, y su gravedad se situará en el centro de la agenda política. Antes de lo que creemos, les escucharemos hablar otra vez de diálogo, paz...». En resumidas cuentas: conseguir la fortaleza suficiente con destrucción y dolor para que el Gobierno no tenga otro remedio que negociar; ETA estaba tratando de hacer ver a sus seguidores que todavía escapaz de operar con sangre fría y serenidad, buscando los flancos débiles de los objetivos de su terror.

A lo largo de más de cuarenta años de asesinatos los terroristas habían segado la vida de casi novecientas personas y dejado una larga herencia de heridos y mutilados como consecuencia de su oleada de terror, además de haber cometido decenas de secuestros y miles de extorsiones.

Pero en este medio siglo ellos también se iban debilitando y se convertían en un anacronismo; prácticamente eran el último grupo terrorista de la Europa democrática. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos (TEDH) de Estrasburgo daba este año un respaldo importante a España al considerar ajustada a derecho la ilegalización de Batasuna por unanimidad, incluso con un rapapolvo al Gobierno español, afirmando que «deberían haberlo hecho antes, que la ilegalización [...] respondía a una necesidad social imperiosa, en defensa de la democracia frente a la violencia». ETA, mientras tanto, como siempre ciega y sorda ante un pueblo, el suyo, por el que dice luchar, sigue su camino asesinando y sin perspectivas de fin. Pero era ya un hecho incontestable que la democracia estaba ganando al terror, y el fiscal general del Estado pone de manifiesto quién encabeza la lucha; Cándido Conde-Pumpido denuncia que se tiene que apoyar únicamente en la Guardia Civil porque la Policía no atiende habitualmente a las peticiones de su departamento en relación al análisis de las listas que periódicamente pretende presentar a las urnas el entorno de ETA. Según dice, la Policía responde «solo» a las peticiones del juez instructor de la Audiencia Nacional encargado de la investigación del entramado político de la banda, Baltasar Garzón. Conde-Pumpido afirma que «Hemos abierto una diligencia de investigación en la Fiscalía del Tribunal Supremo inmediatamente después de que se hayan convocado las elecciones y solicitado a la Guardia Civil, digo la Guardia Civil porque es la que nos ha permitido realmente impugnar a ANV y al PCTV, hemos pedido a la Guardia Civil, no a la Policía...» [...] «hago esta distinción porque cuando presentamos la ilegalización de ANV y el PCTV y cuando hemos presentado la impugnación de Askatasuna y D3M tuvimos que fundarnos en los informes de la Guardia Civil porque la Policía no atiende las indicaciones de la Fiscalía del Tribunal Supremo, solo las del juez instructor» y añade que su departamento se ha dirigido a la Guardia Civil «porque de manera muy puntual y muy concreta, en ocasiones anteriores, ante la impugnación de la Sala del 61 no se recibieron los informes policiales que se habían pedido. En este caso se fue a lo seguro, que es el trabajo que ha realizado siempre la Guardia Civil». Poco tardarían los sindicatos policiales en alzar la voz, condenando la «irresponsabilidad y extrema gravedad» de las declaraciones del fiscal general y reclamando al ministro del Interior que «dé la cara y le desmienta». «El señor Conde-Pumpido ha incurrido en una deslealtad de consecuencias imprevisibles al acusar públicamente a nuestro Cuerpo de no responder a las peticiones informativas cursadas por sus

fiscales», señala la Confederación Española de Policía (CEP) en un comunicado.

El Sindicato Unificado de Policía (SUP) indica en otra nota que, ante una acusación tan grave, el ministro Alfredo Pérez Rubalcaba «no puede permanecer ni un minuto más en silencio» y tiene que dar las explicaciones oportunas, a lo que añade que debe rectificar de inmediato o «ser cesado en su puesto por irresponsable». Los sindicatos del CNP acuerdan presentar una querrela conjunta por injurias y calumnias contra el fiscal general, sus «acusaciones, por su dureza, ausencia de precedentes y foro en el que se realizaron constituyen el ataque más duro, injustificado, temerario y desleal que ha recibido el Cuerpo Nacional de Policía desde el advenimiento de la democracia», aseguran los sindicatos policiales.

Mientras tanto la Guardia Civil sigue haciendo lo que mejor sabe hacer: trabajar. Trabajar para dar la puntilla a la ya moribunda ETA, quien, tras la sonora explosión en diciembre de 2008 contra la sede de EITB en Bilbao, en 2009 realiza otros atentados «de mantenimiento», como la bomba que destroza la sede del Partido Socialista de Euskadi (PSE) en Lazcano (Guipúzcoa), el 23 de febrero, que no causa víctimas, o el artefacto explosivo que estalla en el muro que circunda el chalet del empresario Juan Manuel Arana, presidente de la empresa Astilleros de Murueta el 26 de marzo. De parecida entidad es la acción contra el repetidor de comunicaciones del monte Santa Bárbara de la localidad guipuzcoana de Hernani el 16 de enero. Seis fueron los ataques perpetrados por ETA contra este tipo de instalaciones desde febrero del año anterior. El séptimo sería contra el repetidor de Guriezo (Cantabria) el 6 de mayo de 2009, donde explota una bomba que no es detectada hasta horas después, cuando un vecino que pasea por el monte encuentra un cartel junto al vallado de la antena con la frase: «Peligro. Bomba. ETA». Dos de esos atentados eran trampas dirigidas contra los miembros de las fuerzas de seguridad, ya que las acciones terroristas habían sido planificadas para atraer a los agentes de forma que fueran alcanzados por las explosiones. La profesionalidad con que los agentes actuaron evitó que hubiera que lamentar víctimas. La explosión era el cebo con el que los terroristas pretendían atraer a los agentes para que, en su camino, tropezaran con las otras dos bombas ocultas. La cantidad de explosivo utilizado —18 kilos en las dos trampas— y el empleo de metralla revelan el propósito de matar a los policías. Un sedal, disimulado entre la hierba, estaba conectado con un artefacto metido en una mochila oculta en la cuneta; si alguno de los

policías hubiera tropezado con el cable habría provocado la explosión de la bomba. El plan de los etarras era «cazar» a la primera patrulla que subiera a comprobar los daños de la explosión en el repetidor; dando por supuesto que los agentes hubieran muerto o quedado malheridos, con la segunda bomba se pretendía alcanzar a los que hubiesen acudido a socorrer a sus compañeros. Y en el caso de que estos últimos no hubieran pisado el pedal de la segunda mochila, el plan era que esa bomba estallara a las 3.00 horas con el temporizador, pues los etarras suponían que los agentes continuarían en el lugar recogiendo evidencias o atendiendo a sus compañeros.

Como profesional del terror, ETA ha venido ingeniando sistemas para generar muerte, intentando, y consiguiendo a veces, engañar a los agentes. La primera vez que lo hizo contra miembros de los Cuerpos de Seguridad fue colocando ikurriñas cuando la bandera vasca estaba prohibida. Las primeras víctimas con este procedimiento fueron tres guardias civiles: el 5 de octubre de 1975, junto a otros dos compañeros del puesto de Oñate, fueron enviados en un Land Rover al monasterio de Aránzazu a retirar una ikurriña; cuando regresaban de realizar su misión, varios miembros de ETA hicieron estallar una bomba oculta en un talud que mató a los tres agentes y dejó heridos a otros dos guardias civiles. Las ikurriñas como trampa dejaron de ser empleadas cuando se legalizó la bandera, pero con los años la banda terrorista utilizó otras variantes: el 24 de septiembre de 2002, por ejemplo, colocó una pancarta con el anagrama de ETA en la localidad navarra de Leiza; cuando varios agentes se acercaron, una bomba oculta fue activada a distancia y causó la muerte del cabo de la Guardia Civil Juan Carlos Beiro Montes.

ETA también responde con su violencia habitual a la anulación, el 8 de febrero de 2009, de las candidaturas de su brazo político, Askatasuna y D3M, para las elecciones vascas del 1 de marzo de ese mismo año. El día 9 la banda terrorista hace estallar una furgoneta bomba junto al edificio de la constructora Ferroviaria Agromán en el Campo de las Naciones de Madrid; una hora y media antes de la explosión se recibe un aviso en nombre de ETA en la Cruz Roja.

El atentado se relaciona con la implicación de Ferroviaria Agromán en las obras de la «Y vasca», de la que esta empresa es una de las adjudicatarias. Este atentado sería la primera acción terrorista cometida en la capital española desde la voladura del aparcamiento de la T-4 de Barajas, el 30 de diciembre de 2006. El vehículo había sido robado en Valdemorillo la noche anterior.

ETA llevaba su lucha contra el TAV a la capital de España para darle mayor eco mediático a la ofensiva que había iniciado para combatir por una causa social y medioambiental igual que Lemóniz o Leizarán. Ese eje de su actividad había comenzado con movilizaciones sociales (bastante tibias y poco secundadas), de ahí se pasó a los sabotajes contra la maquinaria, para terminar con la entrada en escena de ETA con asesinatos y bombas.

La organización terrorista presenta esta actuación como una demanda social, algo nacido espontáneamente de las conciencias de los ciudadanos, cuando en realidad es una iniciativa que ella misma ha puesto en marcha y que tendría poco recorrido y menos éxito.



## **PRIMER GOBIERNO NO NACIONALISTA EN EL PAÍS VASCO**

Las elecciones autonómicas celebradas el 1 de marzo de 2009 introdujeron una situación en la política real del País Vasco que no se había producido desde el inicio del periodo democrático: el brazo institucional de ETA no obtenía representación política y era la primera vez que se iba a formar un Gobierno vasco no nacionalista dirigido por el PSE. Las urnas y los tribunales castigaron así al Tripartito (PNV-EB-EA), y aunque el PNV ganó, se puede hablar de descalabro nacionalista por la pérdida de la mayoría absoluta; en esto también se reflejaba la normalización del País Vasco.

Otro actor que se convirtió en secundario tras las elecciones fue Eusko Alkartasuna (EA), pues su falta de identidad le dejó sin espacio político como partido. Se podía decir que el triunfador de las elecciones autonómicas fue Aralar: a pesar de que cuantitativamente sus sesenta mil votos no fueron determinantes, su posibilidad de existencia, su reconocimiento y la presentación de una alternativa de madurez política y posibilista de la izquierda *abertzale* le dio una gran entidad, que después supo aprovechar el sector posibilista de Batasuna. Aralar representó en aquel momento el discurso de la corriente política más renovadora de la izquierda *abertzale*, aquella que asumiendo en su tiempo la acción armada deseaba sondear nuevos caminos políticos y de representación como mínimo desde un concepto de partido comunista, donde existe y se reconoce la prevalencia de las ideas frente a la lucha armada. Aralar, junto al referente de la posibilidad de paz iniciada en Irlanda, intentaba demostrar que lo que no se había conseguido durante cuarenta años por las armas se podía conseguir mediante la acción política no violenta, recogiendo el voto útil de la izquierda *abertzale*. Este contexto fue aprovechado por un sector de la izquierda *abertzale*, representado por Batasuna, en un momento en que su frente militar se encontraba derrotado; sus ideólogos, que promovían un polo soberanista, elaboraron un documento denominado *Errotu* a principios de 2009 (previo a la celebración de las elecciones autonómicas), que no era otra cosa que una alternativa a la actual línea armada de ETA, es decir, poner en marcha una estrategia eficaz que consistía en la supremacía de la lucha política sobre la lucha armada.

Esta alternativa, más de fondo que de forma, podía ser más importante por quién la realizaba (y quién estaba detrás) que por lo que se decía en ella; era una nueva propuesta política y de negociación que partía de la izquierda

*abertzale* más que de la propia ETA; sus artífices principales fueron Rafael Díez Usabiaga, Arnaldo Otegi e Íñigo Iruin. Lo más importante de dicha alternativa era su aparición, que implicaba un nuevo concepto, con mayoría de edad respecto a la tutela de ETA. En el documento/borrador Errotu se reconocía a ETA y lo que había conseguido a través de la lucha armada, pero el futuro era de la izquierda *abertzale*, no de la organización terrorista. La lucha armada en este nuevo escenario que desarrollaba dicho borrador pasaba de ser finalista y básica a ser instrumental y opcional, dependiendo de las necesidades del nuevo sujeto político. La eficacia de esta estrategia estaba demostrada a través de los resultados de Aralar; lo que tardase la izquierda *abertzale* en reaccionar determinaría si absorbía a Aralar o era absorbida por ella. Sería años más tarde cuando los resultados obtenidos por Bildu y Amaiur<sup>16</sup> confirmaron que fue la izquierda *abertzale* quien absorbió a Aralar.

El ruido de las bombas de ETA no había paralizado el trabajo de las fuerzas de seguridad ni españolas ni francesas. En Compeyre (Francia) es detenido el 25 de febrero de 2009 el miembro de ETA Alexander Akarregi cuando se disponía a robar un vehículo. De mayor entidad fue la detención en París de Ekaitz Sirvent Auzmendi, detenido el 10 de abril nada más apearse en la estación de Montparnasse por policías que esperaban la llegada del tren de Alta Velocidad (TGV) en el que viajaba desde Burdeos vigilado por otros agentes. En un primer momento intentó utilizar el arma que llevaba en la cintura, pero fue neutralizado por la rápida intervención de los agentes, que le inmovilizaron inmediatamente; portaba varios discos duros de ordenador y memorias USB con documentación de índole política. Otros conseguían eludir la presión a la que estaban sometidos; un miembro de ETA que acompañaba a Itxaso Legorburu Madinabeitia cuando esta fue arrestada el 15 de abril en la localidad francesa de Mézières-en-Brenne consiguió huir.

La detención de Itxaso se produjo después de que un vecino denunciara a la Gendarmería la presencia de un coche con una pareja que se encontraba frente a una empresa de armas. El vecino sospechó del hombre y la mujer, pues estaban merodeando en las inmediaciones de la armería y alertó al cuerpo militar. Cuando la Gendarmería iba a proceder a su identificación se dieron a la fuga, pero sufrieron un accidente instantes después y el vehículo terminó volcado en un desnivel situado junto al arcén. Itxaso Legorburu fue detenida, pero el hombre que la acompañaba consiguió huir. Como consecuencia de la detención de Itxaso Legorburu agentes de la Guardia Civil

registraron su domicilio en Orio (Guipúzcoa), así como su domicilio familiar y el bar Garraxi (que figuraba a su nombre), ambos en Vitoria.

#### ITXASO LEGORBURU MADINABEITIA, UNA ETARRA EN VENEZUELA

De la documentación incautada en los registros se dedujo que Itxaso había huido a Francia en diciembre de 2008, y que pese a residir fuera de Vitoria mantenía un contacto muy asiduo con su amiga Iratxe Yáñez Ortiz de Barón (posteriormente esta sería detenida en Portugal en enero de 2010, llevando material de ETA a este país), compañera sentimental de Asier Bengoa López de Armentia (detenido en Francia en diciembre de 2007 tras el asesinato de dos guardias civiles en la localidad francesa de Capbreton).



La Guardia Civil realizó varios registros en domicilios relacionados con la detenida en Vitoria (Álava) y Orio (Guipúzcoa). Entre la documentación incautada aparecen varias cartas del compañero sentimental de Itxaso Legorburu, Mikel Larrañaga, miembro de ETA que se hallaba cumpliendo condena en un centro penitenciario en Francia. Del contenido de estas llaman la atención de los investigadores dos hechos que se describen en las cartas: al tercer día de encontrarse

Itxaso en Venezuela, le robaron en el centro de Caracas; en una de sus visitas a prisión, Itxaso le dice que para el viaje de Venezuela tenía intención de gastar 1.000 euros.

Por otro lado, en una de las viviendas relacionadas con Itxaso Legorburu fue incautado un «registro y declaración de aduanas de Venezuela» y un billete de pasajeros de la empresa de autobuses Expresos Los Llanos de Caracas, lo que permite confirmar que Itxaso Legorburu viajó a Venezuela el 1 de agosto de 2008.

Tras la desarticulación del comando legal Imanol en septiembre de 2010, se supo que los dos miembros del comando realizaron un cursillo en Venezuela y que la cantidad que les dio Ata para el mismo fue de 2.000 euros (1.000 para cada uno).

El conocimiento de planes de ETA para realizar cursos en Venezuela está basado en la documentación intervenida en mayo de 2008 a Francisco Javier López Peña, *Thierry*. En un documento del aparato financiero de la banda, los encargados de administrar el dinero apuntan las previsiones de gasto para los próximos meses y los fondos que van a hacer falta. Una de esas anotaciones contables dice textualmente: «ESA (denominación del aparato militar): Curso de formación en Urano (clave para designar Venezuela): 2.000 euros (viaje, comida) + 2.000 euros trompeta».

La estancia de Itxaso Legorburu en Venezuela muy probablemente fue para realizar un cursillo de adiestramiento.

Tres días después, el 18 de abril de 2009, era detenido por efectivos de la Policía Judicial francesa en una operación conjunta con la Policía española el que fuera miembro del comando Vizcaya, y ahora «profesor» de comandos legales, Jurdan Martitegi Lizaso; en el momento de la detención estaba acompañado del liberado Gorka Azpitarte Rejado y del miembro legal Alexander Uriarte Cuadrado, al que Jurdan iba a impartir un cursillo de armas y explosivos. Entre el material incautado aparecieron dos artefactos compuestos de triperóxido de triacetona (TATP),<sup>17</sup> una novedad para las fuerzas y cuerpos de seguridad, ya que ETA nunca había utilizado esta sustancia explosiva y tampoco se le había intervenido. Como consecuencia de esta operación, en Vitoria serían detenidas otras seis personas. La detención

de Jurdan fue presentada como la captura de un gran jefe de ETA, un número 1, pero ni su trayectoria en la banda (poca actividad reseñable como miembro legal y apenas unos meses como miembro liberado en Vizcaya) ni las circunstancias de su detención lo avalaban; además, en ese momento había activistas que de manera fehaciente ejercían el rol que a Jurdan se le achacaba ilusoriamente.

Algunos terroristas sufrían accidentes en las carreteras galas de forma habitual, probablemente debido a que estaban poco acostumbrados a circular bajo presión y en una situación de clandestinidad; un ejemplo de ello fue la detención, el 30 de junio de 2009, de Ibai Mateo Esparza tras resultar herido grave en un accidente cuando circulaba en un vehículo robado por la localidad de Château-Gontier, al norte de Francia. Junto a él viajaba Oihana Mardarás Orueta, del comando Basakatu, que también fue detenida. Ibai se encontraba huido desde el verano anterior tras una operación de la Guardia Civil contra un grupo de *kale borroka* en Navarra. Zuhaitz Errasti Goiti también sería detenido el 26 de octubre en Francia tras sufrir una avería el coche en el que viajaba. Detenido en el arcén, la policía le solicitó la documentación y él afirmó ser miembro de ETA, por lo que fue detenido; en el momento de su arresto transportaba unos 30 kilos de polvo de aluminio — uno de los componentes del amonal—, un revólver, varios juegos de matrículas y moldes de letras y números para troquelar placas falsas. La Guardia Civil registraría en las localidades guipuzcoanas de Zumaia y Aretxabaleta dos viviendas donde residían familiares del terrorista. Otro supuesto accidente sería protagonizado el 10 de octubre por Ibai Sueskun González, que se presentó en una granja francesa próxima a la frontera pirenaica con España con una herida de bala en una mano, según declaró producto de un disparo fortuito. Sin embargo, parecía corresponderse más a una entrega encubierta por parte del terrorista: autolesionarse para no parecer un cobarde o un traidor.

El miembro del aparato político de ETA Iker Esparza Ortega da muestras del sentido común de las personas que dirigen la organización: el 25 de mayo de 2009 es detenido de madrugada en París después de ser sorprendido por una patrulla policial cuando conducía con signos de embriaguez. Esparza, condenado en España en 2002 por la quema de la cabina de un tren, viajaba en un coche robado, con documentación falsa y una pistola. Su captura no fue el resultado de una operación antiterrorista, sino del trabajo ordinario de dos agentes en moto que vigilaban la noche parisina.

Sobre las 4.30 horas de la madrugada, la patrulla se apercibió, en una zona cercana a los Campos Elíseos, de la presencia de un Peugeot 407 cuyos movimientos encontró sospechosamente alcohólicos, por lo que los agentes se dirigieron hacia el turismo para intentar identificar a su conductor. El automovilista se dio a la fuga seguido por los policías hasta la calle Marbeuf, donde el etarra abandonó el coche para continuar la fuga a pie con una pistola en la mano. El fugitivo, ebrio, chocó con la puerta de una discoteca, lo que provocó que un vigilante del establecimiento se abalanzara sobre él y ayudara a los policías. En busca y captura, de madrugada, armado, en un vehículo robado y borracho: así llevaba las riendas de la organización uno de sus dirigentes. Era entendible que algunos se dieran disparos «fortuitos» en la mano y prefirieran entregarse. Entre los efectos de Esparza se halló un carnet de identificación profesional de la Guardia Civil con los datos de la TIP<sup>18</sup> del agente Raúl Centeno Bayón, uno de los dos guardias civiles asesinados por ETA en Capbreton. En la falsificación habían variado algunos dígitos del número de identificación, manteniendo sin embargo las dos letras; también se mantenía la fecha de validez de la tarjeta, pero carecía del holograma de la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Como último error, la fotografía se hallaba sobre fondo de color, cuando en las TIP reales forzosamente debe ser un fondo blanco.

Tanta detención de etarras en Francia, y de maneras tan variopintas, dibujaba una banda terrorista desorganizada en sus estructuras, caótica en la selección de personal y esclava de las prisas y la improvisación. En tales circunstancias otros asesinos, que si bien carecieron de escrúpulos para matar en su día daban ahora muestras de tener al menos un mínimo de raciocinio, se desmarcaban de semejantes comportamientos. Cuatro exdirigentes intentaban impulsar en las cárceles un debate sobre el abandono de las armas como vía para la consecución de fines políticos. Ese movimiento era fomentado por el exdirigente José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*; Kepa Pikabea Ugalde; José Luis Urrusolo Sistiaga, y Carmen Guisasola Solozábal, que intentaban convencer a otros reclusos de la banda sobre la necesidad de acabar con la violencia. *Txelis* y Pikabea ya habían expresado anteriormente posturas de rechazo a las armas, lo que, como a sus otros dos compañeros, les costó la expulsión de ETA. El primero atravesó una súbita conversión religiosa tras ser detenido en 1992, y llegó a ser acusado de promover una escisión en su seno; en 2008 él y Pikabea escribieron una carta en duros términos contra la cúpula terrorista por romper la tregua y no escuchar «la voz del pueblo».

Urrusolo Sistiaga y Carmen Guisasola hicieron pública otra misiva en septiembre de 2008 en la que apostaban por la vía política, advertían del deterioro del mensaje de la izquierda *abertzale* y apoyaban a Txelis y Pikabea. Los dos etarras, sin embargo, daban un paso más y llamaban, en la práctica, a la desertión: «Cualquier militante de la izquierda *abertzale* tiene el derecho a desligarse de las organizaciones a las que voluntariamente pertenece y esta decisión merece el máximo respeto», escribían.

Pero la banda terrorista necesita urgentemente golpes de efecto que alimenten la esperanza de sus bases y de los presos, y añada un poco de presión sobre el Estado. Tienen que cumplir su advertencia cuando anunciaron que recibirían al primer Gobierno socialista en Euskadi a sangre y fuego y lo llevan a efecto. El inspector de la Policía Nacional Eduardo Antonio Puelles García, destinado en la Brigada de Información, es la primera víctima de ETA en el año 2009, el primer atentado mortal desde la investidura de Patxi López como *lehendakari*, que apenas llevaba unas semanas en el cargo.

El 19 de junio, el mismo día en que se cumplían 22 años del peor atentado perpetrado por la banda, el de Hipercor en Barcelona, sería asesinado el inspector Puelles al salir de su casa. El policía, residente en la localidad vizcaína de Arrigorriaga, se había introducido en el vehículo oficial y lo había puesto en marcha cuando una bomba lapa adosada a los bajos del mismo, colocada en la parte trasera, cerca del depósito de gasolina, explotó en torno a las 9.00 horas. La potente explosión provocó un incendio que se extendió a otros cinco coches; el inspector Puelles se dirigía a la sede de su unidad, en la comisaría de Indautxu (Bilbao). La Guardia Civil detendría dos años después a los autores, integrantes del comando legal Otazua, que reconocerían ante el juez ser los responsables del asesinato. Tras este atentado tuvo lugar una multitudinaria manifestación en Bilbao y una declaración institucional del Gobierno vasco de apoyo a la víctima y en contra del terrorismo, que molestaron al PNV. Con algo tan coherente como culpabilizar públicamente a ETA por sus atrocidades se dejaba en evidencia a los anteriores Gobiernos de la Comunidad, siempre dirigidos por peneuvistas y vergonzosamente protagonistas por sus silencios en similares situaciones.



*Cuadro regalo que los compañeros del fallecido inspector Puelles hicieron a los componentes del Grupo de Información de Vizcaya en particular, y a toda la Guardia Civil en general, tras la detención de los autores del asesinato, los integrantes del comando Otazua. Dicho obsequio consistía en una camiseta del inspector asesinado en la que consta su número de agente de policía y una placa de agradecimiento. Fue realizado por personal de la Brigada Provincial de Información del CNP que supuso para el Grupo de Información de Vizcaya una íntima satisfacción del deber cumplido.*

ETA volvería a rozar la masacre en un atentado contra la Casa del Pueblo de Durango el 10 de julio. Los terroristas no realizaron el habitual aviso a las fuerzas de seguridad para permitir el desalojo de los vecinos y el



acordonamiento de la zona; no efectuaron ninguna advertencia de manera deliberada con el fin de elevar su grado de amenaza y generar aún más terror. Un encapuchado colocó la bolsa que contenía la bomba ante la puerta trasera de la sede socialista, situada en la calle Askatasuna, mientras un segundo terrorista le esperaba en las cercanías al volante del coche con el que se dieron a la fuga. Un vecino que había bajado a la calle a dejar la basura observó la bomba y avisó a la Policía Municipal; los *ertzainas* tuvieron que trabajar a contrarreloj para llevar a cabo el desalojo.

Con motivo de su 50 aniversario, ETA parece querer perpetrar una acción lo más sanguinaria y cruel posible. No atentan solo contra guardias civiles, también atacan a sus familias. El 29 de julio de 2009 una furgoneta bomba hace explosión sin aviso previo en torno a las cuatro de la madrugada junto a la casa cuartel de la Guardia Civil en Burgos, situada entre la calle Jerez y la avenida Cantabria. El atentado causa 64 heridos, de los cuales 6 son niños y 2 mujeres embarazadas; en el momento de la explosión residían 120 personas, 41 de ellas niños. Solo un milagro de la Virgen del Pilar, patrona de la Guardia Civil, evitó que muchas personas murieran, porque los efectos de la explosión fueron devastadores.



Estado en el que quedó el cuartel de la Guardia Civil de Burgos tras la explosión de la furgoneta bomba, Mercedes Vito, colocada por ETA el 29 de julio de 2009.

Imagen cedida por © Reuters - Cordon Press

El comando legal Otazua recibió la información necesaria para realizar el atentado del responsable del aparato militar Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, *Ata*. Sobre el cuartel de la Guardia Civil de Burgos ya había recopilado información Íñigo Gutiérrez, colaborador de Arkaitz Goikoetxea, jefe del comando Vizcaya. Los tres integrantes del comando Otazua comprobaron la información, buscaron el lugar más apropiado para atentar y tomaron matrículas de los vehículos estacionados en la zona. Todos estos datos fueron pasados a Ata, quien les entregó la furgoneta bomba con matrículas falsas correspondientes a un vehículo de la zona. Los terroristas aparcaron la furgoneta en la parte trasera del cuartel poco después de las dos, cargada con 700 kilos de explosivo, amonal, en un artefacto denominado *grosni* en el argot de la banda terrorista, consistente en una caja de madera dentro de la

cual se introducen otros recipientes metálicos cargados con el explosivo, con un sistema de activación mediante temporizador, todo ello anclado en el vehículo que lo transporta. Este artefacto ha sido empleado siempre con grandes cantidades de explosivo y ETA lo fabricó por vez primera en diciembre de 1999 en las dos furgonetas bomba con las que quiso romper la tregua, y en las que había una carga total de 1.750 kilos de explosivo.



*Cráter provocado por la deflagración de la furgoneta bomba colocada en el cuartel de Burgos en julio de 2009.*

*Imagen cedida por © Reuters - Cordon Press*

Burgos tembló, en plena noche, y la ciudad se iluminó. La deflagración provocó un cráter de 7 por 2 metros en el pavimento e importantes daños materiales en el edificio de catorce plantas y en las casas colindantes. El vehículo utilizado era una furgoneta Mercedes Vito que había sido robada en Francia y llevaba placas dobladas de un vehículo idéntico, propiedad de un vecino de la zona. La furgoneta pasó la frontera con matrículas francesas y publicidad de una floristería francesa. Una vez en España, quitaron la publicidad de la floristería y le pusieron matrículas españolas. El lugar donde

fue estacionada la furgoneta era una explanada de tierra, sin urbanizar, en un lateral de la calle Jerez, utilizada habitualmente por muchos vecinos para estacionar sus vehículos, por lo que la presencia de la furgoneta no llamó la atención. Los agentes encargados de la custodia del cuartel demostraron hacer bien su trabajo, comprobaron los datos de la furgoneta y creyeron que pertenecía a un vecino, al coincidir matrícula, marca y modelo con la de un residente en la zona. Para garantizarse el éxito de la acción, los terroristas pintaron de blanco la furgoneta, que en origen era verde, para que el «doblado» fuera perfecto, exactamente igual que la original, dificultando además que pudiera ser identificada como uno de los vehículos robados en Francia que figuraba en una relación de vehículos sospechosos de estar en manos de ETA. La Jefatura de Información de la Guardia Civil, fruto de las investigaciones que llevaba a cabo en Francia, tuvo conocimiento de que se estaba preparando un gran atentado en España y que probablemente se emplearía la Mercedes Vito verde, por ello se hizo una difusión a todas las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado mostrando incluso una fotografía de un mismo modelo y color del vehículo sospechoso. Los etarras fueron listos esta vez, y para eludir esa posible detección le cambiaron el color y le colocaron barras portaequipajes como elemento diferenciador de la originalmente sustraída. Esta vez habían conseguido esquivar a los agentes y culminar el atentado, aunque no lograron su macabro objetivo de asesinar a guardias civiles y a sus familias. Dos años después, la Guardia Civil terminaría deteniendo en Vizcaya a los autores y obtendría la mayor condena impuesta a unos terroristas en España, 3.840 años de prisión a cada uno de los tres integrantes del comando Otazua.



*Diversas cámaras graban a la furgoneta Mercedes Vito a su paso por Burgos.*

*Imágenes captadas por las cámaras instaladas en las carreteras*

Las dependencias de la Guardia Civil, cuarteles o casas cuartel han sido uno de los objetivos habituales de las acciones de ETA en los últimos treinta años. Sus 89 atentados contra estas instalaciones han causado 33 muertos y más de 290 heridos. Burgos sería el último cuartel atacado por los terroristas antes de reconocer su derrota.

Como de costumbre, el complejo político de la izquierda *abertzale* no condenaría la acción terrorista; con la retórica habitual, aseguraban que el atentado demostraba que la derrota policial de ETA era «una quimera» y, tras recordar que la banda terrorista apostaba por una solución negociada al conflicto, se ofrecían a abrir cauces de diálogo político; cualquier cosa les servía para implorar ante el Gobierno el salvavidas de la negociación. En un comunicado emitido por ETA el 9 de agosto de 2009 los terroristas reivindicaban esta y otras acciones, jactándose de que la furgoneta no había sido descubierta a pesar de ser buscada y de que «estuvo aparcada durante medio día, cargada de explosivos, en el aparcamiento del cuartel más grande que tiene la Guardia Civil en las inmediaciones del País Vasco, pese a ser el vehículo que todas las policías han estado buscando y que ha aparecido en la prensa en los últimos tres meses». Y aprovechaban para mostrar su indignación por el apoyo del Partido Nacionalista Vasco y Nafarroa Bai a la Guardia Civil, a través de una declaración del Congreso en la que se reconocía a los cuerpos y fuerzas de seguridad su «labor y sacrificio permanente en defensa del Estado de derecho, de nuestra libertad y de nuestros derechos». ETA retaba a ambos partidos a «poner esos vivos a la Guardia Civil y a España en sus programas electorales». El PNV terminaría no aceptando la sugerencia de los terroristas, y como era habitual en la formación nacionalista, tras alabar el sacrificio de la Guardia Civil, poco tiempo después solicitaba en el Gobierno vasco que se investigara al Cuerpo por lo acaecido con el comando Elurra, ya que cuatro meses antes de este atentado el juez instructor imputó a varios guardias civiles por un posible delito de malos tratos. La equidistancia, siempre la injusta equidistancia entre buenos y malos.

Por parte del PNV nunca hubo una petición en el mismo sentido cuando se acusó a la Ertzaintza de haber ejercido torturas; cuando eso ocurría, las denuncias eran fruto de la estrategia terrorista. Sin embargo, cuando se trataba de la Guardia Civil los agentes eran «sospechosos habituales», ignorando algo tan sagrado como la presunción de inocencia, máxime cuando los acusadores eran terroristas. Y es que la objetividad de la que pretendía

hacer gala el Gobierno vasco ofendía a las víctimas. La unidad didáctica puesta en marcha por dicho Gobierno en diferentes centros educativos con el objetivo de deslegitimar la violencia equipara las muertes; la iniciativa, que ya se presenta como experiencia piloto en algunos colegios, traslada el testimonio de cinco víctimas: dos de la banda terrorista; otra de un familiar de Josean Lasa, asesinado por los GAL; una cuarta vinculada con la violencia sexista, y una quinta relacionada con una acción de la Guardia Civil durante el franquismo.

En este año la izquierda *abertzale* se enfrenta a un panorama de derrota, incapaz ya de resistir a la presión policial y judicial ni tampoco de mantener un nivel de actividad que le permita presentarse a la sociedad como una opción política creíble y con futuro. Ya no se cree en la victoria y se duda muy seriamente de la validez de la violencia, del terrorismo para el resto de la sociedad española. El eslogan, empleado brillantemente por el Gobierno, de «O bombas o votos», hace efecto y cala en la izquierda *abertzale* ante el ocaso de ETA.

## **LA VIDA EN EL PAÍS VASCO APUNTA A LA NORMALIZACIÓN**

La paulatina desaparición de ETA de la vida de los vascos iba propiciando cambios en el día a día de esa Comunidad. Se empezaba a normalizar la vida política y la vida en sentido amplio. También la vida de los terroristas y sus simpatizantes se coloca allí donde debía estar, en la marginalidad. Ocurren ahora episodios impensables unos años atrás: en el mes de febrero de 2009, una sentencia del Tribunal Supremo impone que la bandera nacional ondee en la fachada del Parlamento vasco; en abril, un juzgado ordena retirar las placas colocadas en lugares públicos de varias localidades vizcaínas alusivas a terroristas fallecidos; también en abril, el Tribunal Supremo declara nulo el protocolo de la Universidad del País Vasco que daba un discriminatorio trato de favor a los presos de ETA; en mayo, el Tribunal Supremo nuevamente ratifica que la enseña nacional debe ondear en todos los edificios de la administración vasca. Estos hechos venían a poner orden allí donde el terrorismo y el silencio cómplice de muchos habían sembrado desigualdades, ilegalidades y abusos.

Otro síntoma de normalidad política llegaría también en este año: la alternancia en la dirección del Gobierno vasco, una institución gobernada desde su creación, desde la instauración de la democracia, por un mismo partido, el Partido Nacionalista Vasco. Un acuerdo de gobernabilidad entre el PSE y el PP llevaba al socialista Patxi López a ser nombrado *lehendakari* el 7 de mayo de 2009. Como novedad en ese cargo institucional, y muestra de cambio en el fondo y en las formas, cuatro días después participará en la cabecera de un homenaje al guardia civil asesinado en el alavés cuartel de Legutiano. La estabilidad de ese gobierno dependerá del Partido Popular. ETA, con más voluntad que capacidad real, dirá que el nuevo *lehendakari* es, desde el momento de asumir el cargo, «objetivo prioritario» de sus (escasos) comandos operativos. La llegada de uno supone la muerte política de otro; Juan José Ibarretxe, derrotado, abandona la vida política tras ver cómo fracasa su Plan, que también lo era del PNV, aunque este partido, en una nueva exhibición de oportunismo, asume el cambio político en el Gobierno vasco como la llegada de un tiempo nuevo.

Los avances en la normalización de la vida política del País Vasco tienen más consecuencias; los simpatizantes de ETA y de la izquierda *abertzale* dudan de la capacidad de liderazgo de la banda terrorista, que cada vez está menos presente en la realidad de los vascos y que ya no tiene capacidad para

condicionar el ritmo político del país. La persecución policial a la dirección de la organización terrorista y a sus aparatos de retaguardia en Francia, así como el acoso legal a sus estructuras de apoyo, han hecho mella en unos y otros, terroristas y grupos ideológicamente afines. Además, la dificultad operativa para llevar a cabo las imprescindibles reuniones entre dirigentes de ETA y de la izquierda *abertzale* por miedo a ser detenidos *in fraganti*, algo que era habitual y se hacía con pasmosa naturalidad, tiene como principal consecuencia la falta de diálogo que explique las decisiones tomadas por unos y otros, imposibilitando el intercambio de información. Ambas partes, ETA y la izquierda *abertzale*, se van distanciando cada vez más, produciéndose de hecho una ruptura en sus relaciones. Y esto ocurre en un momento de la historia de ETA en el cual sus máximos dirigentes, por primera vez en su negra existencia, carecen de autoridad frente a los suyos. La han perdido en el «campo de batalla», además de tener poca o nula preparación política; son perdedores sin carisma ni galones. Se rompe la cohesión que les había asegurado hasta entonces fidelidad, estrategia y comunidad de ideas y de acciones. Miembros significados de ETA empiezan a «ir por libre», como el miembro liberado recientemente detenido por la Guardia Civil en 2007, Gorka Lupiáñez Mintegi, que pacta con el Tribunal reconociendo todas las acusaciones (eso implica también responsabilidades para terceros) a cambio de una condena de once años y seis meses.

Es evidente para todos que la izquierda *abertzale* está cada vez más tocada y que pierde influencia por días, con notorias dificultades para movilizar a sus simpatizantes; solo les queda una salida si quieren tener un futuro político y vital como organización: alejarse claramente de ETA. Y necesitan un líder que asuma el rol de guiar a las masas en su distanciamiento y que tenga el carisma suficiente para levantar las pasiones que compensen las trabas mentales que acarrea la ruptura con su pasado histórico.

Arnaldo Otegi será la persona que cubra ese hueco y tome el protagonismo necesario para afrontar un paso tan importante. Han llegado a la conclusión (interesada ahora) de que terrorismo y política son incompatibles, y la izquierda *abertzale* sabe que si no participa en política sin más demora desaparecerá; y a la política y al poder se accede únicamente a través de las elecciones. Otegi hace la siguiente reflexión: «la izquierda *abertzale* tiene que estar presente en las Municipales de 2011, y para ello ETA tiene que poner fin al terrorismo». ETA, aunque no lo reconozca abiertamente, también lo piensa ya; ha llegado a esa conclusión forzada por la firmeza y actuación



del Estado de derecho. Seguramente con el visto bueno de la banda terrorista, Otegi pide públicamente que se retomen las negociaciones ETA-Gobierno en el punto donde se dejaron la última vez; pero las circunstancias tácticas ya no son las mismas. Desde 2006 hasta ahora han ocurrido muchas cosas sobre el terreno de batalla, se ha librado un pulso entre los últimos dirigentes terroristas y la Guardia Civil del que ha salido claramente ganadora la Benemérita. ETA es todavía menos ETA y el Estado mucho más Estado.

Pero todavía, antes de tirar definitivamente la toalla, debe reconocer su derrota y ponerse en manos de Batasuna, ETA presenta en una entrevista a finales de mayo de 2009 la creación de un Bloque Independentista; consiste en algo tan obvio como en agrupar en torno a la izquierda *abertzale* a todo aquel que esté dispuesto a secundar su estrategia independentista, bajo el liderazgo directo de ambos (ETA y la ilegalizada Batasuna). ETA es consciente de que sola ya no puede liderar nada y prefiere compartir esa dirección con sus otros subordinados, y ahora cada vez más díscolos compañeros. La banda aún no asume que ha perdido su poder de influencia y mando sobre su rama política, e intentará en los meses siguientes hacer valer sus ya desgastados galones. El Bloque supone un cambio en sus fracasados planes estratégicos, un giro obligado tras múltiples reveses. Otegi lo apoya y lo presenta como primera prioridad política, y quizá también como la última oportunidad de llevar un proyecto común con sus antiguos compañeros. En esta aventura ya no cuentan con el PNV; tras su fracaso en la puesta en marcha del Plan Ibarretxe, piensan que puede ser un buen momento para desplazar a ese partido como referente del nacionalismo vasco. Ignoran inocentemente la experiencia política y la capacidad de adaptación del PNV.

La creación de este nuevo Bloque tiene por finalidad negociar y llegar a algún arreglo con el Gobierno que les salve de la muerte lenta a la que irremediabilmente se encaminan desde hace años; esa negociación ya no sería entre ETA y el Gobierno, sino entre el Bloque y el Gobierno. Intentan darle mayor fuerza y mayor representación al interlocutor del Ejecutivo, en la creencia de que esto animará a la parte estatal pensando en una solución definitiva al «problema vasco». Pero el Gobierno, inteligentemente, sabe la correlación real de fuerzas e ignora estos movimientos con la paciencia del que se sabe vencedor solo con esperar a que el tiempo, y la Guardia Civil, hagan su trabajo.

El último ejemplo de que las cosas están cambiando en el País Vasco lo tenemos también en la celebración del Gudari Eguna de este año 2009. Ese

acto histórico que celebra la izquierda *abertzale* en conmemoración de los fusilamientos en 1975 de dos terroristas de ETA y tres del FRAP, se celebra el 27 de septiembre en secreto y con grandes medidas de seguridad por el miedo a ser detenidos ante la comisión de un posible delito de enaltecimiento del terrorismo. Este año prefieren no correr ningún tipo de riesgos y lo organizan en el País Vasco francés. Atrás quedaron ya las demostraciones públicas, multitudinarias y prepotentes que ignoraban la legalidad y despreciaban a las fuerzas del Estado de derecho.

## **LOS ÚLTIMOS ASESINATOS DE ETA EN ESPAÑA: TAMBIÉN GUARDIAS CIVILES**

No lo consiguieron en Burgos pero sí al día siguiente, el 30 de julio de 2009, justo en la víspera de que ETA cumpliera los lamentables cincuenta años de su nacimiento. En tan solo un día la tragedia se traslada de Burgos a Baleares; dos agentes de la Guardia Civil, Carlos Sáenz de Tejada García y Diego Salvá Lezaun, ambos menores de treinta años, son asesinados en Palma Nova, en el término municipal de Calvià, al explotar una bomba lapa adosada al vehículo oficial en el que se iban a desplazar, estacionado frente a un edificio que servía de sede a la Policía Local, Correos y la Oficina de Denuncias de la Benemérita, en una zona llena de hoteles, apartamentos turísticos y cafeterías.



*Restos del vehículo oficial al que ETA adosó un artefacto explosivo tipo lapa provocando la muerte de los guardia civiles Carlos Sáenz de Tejada García y Diego Salvá Lezaun.*

*Imagen cedida por © EFE*

El artefacto se activó mediante un sistema antimovimiento. La bomba lapa estaba metida dentro de una fiambarrera de plástico en la que había entre 3 y 4 kilos de explosivo, una cantidad muy superior a la que se suele colocar en este tipo de bombas. La investigación determinaría que las bombas (se descubrió un artefacto más en otro vehículo oficial) habían sido colocadas durante la noche anterior. En algunos artefactos se han detectado seguros de hasta veinticuatro horas, lo que permite poner la bomba y alejarse del lugar con la seguridad de que hasta pasado ese tiempo no habrá explosión; los dos agentes asesinados viajaron con la bomba bajo el coche oficial a primera hora de la mañana, pero el artefacto no explotó porque el temporizador del seguro lo impedía. En cambio, cuando regresaron a las 14.15 horas, el seguro ya no funcionaba y la bomba estalló al poner en marcha el coche. Estos datos ponían de manifiesto que los terroristas tuvieron muchas horas para alejarse del lugar del atentado, tiempo suficiente, incluso, para abandonar la isla. Horas más tarde, un grupo de especialistas en desactivación de explosivos integrado por cinco agentes del TEDAX pertenecientes a la Casa Real, localizaban otro vehículo de la Guardia Civil con una bomba lapa adherida a los bajos en las proximidades del antiguo cuartel de la Guardia Civil de la misma localidad.

El sargento del TEDAX Fidel Román estaba al mando de un equipo en el Servicio de Seguridad de la Casa Real. El día del atentado estaba en Palma de Mallorca y así vivió los hechos sucedidos:

Mi equipo, integrado por cuatro guardias civiles, estaba ese día de descanso; normalmente solíamos trabajar un día sí y otro no. Nada más oír por televisión que había habido un atentado me dirigí al Palacio de Marivent; allí me junté con el resto de mi equipo, que al igual que yo se habían desplazado de forma voluntaria para echar una mano en lo que pudiéramos ser útiles. Pedí permiso a mis jefes, en este caso a mi capitán, y tengo que subrayar en este aspecto que cuando una cadena de mando funciona bien todo sale espectacular; no me puso ningún problema y nos autorizó para que nos desplazáramos al lugar. Cogimos un coche y nos fuimos a Palma Nova. Allí me encontré con una escena que jamás te gustaría encontrarte pero que era real, a la vez que dramática y dantesca. Siempre recordaré el olor a explosivo y carne humana quemada, que te penetra hasta lo más hondo de tu alma. Lo que quedaba del cuerpo de Diego estaba colgado de un árbol. El otro compañero, Carlos, se encontraba a 10 metros, muy hinchado porque le había reventado la onda expansiva. No sé si a otras personas que han visto algo que les ha impresionado mucho les pasa, pero aquella escena la pude observar un par de minutos y sin embargo se ha quedado absolutamente fijada en mi cerebro. Me he dado cuenta con el tiempo de que puedo pasar horas recordando el más mínimo detalle de aquella imagen, es como si hubiese guardado una fotografía en mi mente en la que en el momento de tomarla no eres muy consciente de los detalles pero que después, cuando la revisas en casa y te pones a mirarla fijamente, con detalle, te fijas en cada perspectiva, en cada fragmento. No sé si es la imaginación o realmente es la memoria la que rellena hasta el más mínimo hueco, y me sorprende a veces

reconociendo cuáles son las partes del cuerpo de mi compañero que se encontraban colgadas del árbol.

Cuando ves un trozo amorfo de cuerpo, vestido con tu uniforme, y el cerebro te grita que es un ser humano, que ama, sueña y tiene ilusiones, que podrías ser tú y esa grotesca caricatura es el envoltorio de todo lo que eres, realmente ves la vida, el terrorismo y el servicio a los demás de forma diferente, porque ahora sabes lo que estás ofreciendo a tus compañeros y a la sociedad con tu esfuerzo. Creo sinceramente que cualquier guardia civil que viva una escena como esta comprende realmente las implicaciones últimas de su profesión, comprende por qué se trabaja, cuál es el premio por el esfuerzo, por ir siempre un poco más allá de lo que esperan de ti; la auténtica recompensa de un TEDAX es evitar volver a ver qué es, en qué se convierte un ser humano tras 4 kilos de explosivos usados por un asesino. Espero que mis compañeros me perdonen, pero ellos me enseñaron a tener miedo a morir por una explosión, porque la explosión no únicamente te mata, pierdes tu cuerpo de ser humano y te conviertes en trozos de carne sin forma y sin fin.

A veces pienso que los terroristas tienen suerte de ir únicamente a la cárcel; yo creo que sería más duro, y realmente comprenderían lo que han hecho si cada día los sentaras una hora delante de la fotografía que yo recuerdo, y que llegaran a interiorizar y entender que esa imagen no les es ajena, que ellos la provocaron y que ellos doblaron el destino de una tarde tranquila, una tarde más, como la infinidad de tardes que hemos vivido y no recordamos.

Todo estaba lleno de ambulancias. Cuando miras el coche explosionado vuelves a hacer el esfuerzo de intentar imaginar, de poner de nuevo a tus compañeros dentro del amasijo de hierro de tal forma que no tuvieran daños, pero es imposible, es un reto mental que no tiene solución; como dicen los médicos, ese amasijo de hierro es incompatible con la vida de quienes fueron sus ocupantes.

Al llegar hablamos con el sargento del TEDAX de Palma de Mallorca, le pregunté «¿Qué te hace falta?, ¿qué zona no está limpia?», y él me dijo: «Acercaos al otro cuartel y barred la zona por si hay algún otro explosivo». Qué importante es el entrenamiento, te hace actuar sin pensar, te hace seguir protocolos mil veces ensayados sin tener que pensar en ellos; tu cerebro y tus sentidos pueden estar atascados, pero el entrenamiento de mil mañanas te guía y no necesitas pensar. Llegamos al antiguo cuartel y el cabo que había allí me dio enseguida las llaves de un vehículo oficial, un Nissan Patrol que se encontraba estacionado a unos 10 metros. Acordonamos la zona, era una zona limpia donde pudimos trabajar sin ninguna presión ya que todos los medios de comunicación se encontraban en el lugar del atentado. Evacuamos todos los hoteles que se encontraban en un radio de unos 200 metros; nos acercamos dentro de los límites de seguridad con los perros hacia el vehículo oficial, primero pasaron al lado del vehículo objetivo tres compañeros con los perros, dieron un par de vueltas sin poder detectar nada, sobre todo porque el olor a explosivo llegaba desde el otro punto donde había explotado el vehículo y todo se distorsionaba, aunque uno de los perros hizo un extraño como si hubiera explosivo. En ese momento te pones a pensar si los perros no habrán detectado el explosivo porque no lo hay; entonces no existe peligro si me asomo directamente a los bajos del vehículo, pero si hay explosivos y los perros no lo han detectado... Entonces piensas cuáles pueden ser las consecuencias del error sobre la vida de otras personas y no los puedes asumir, es más fácil, no más valiente, correr y el riesgo que correr el riesgo de asumir la muerte de otras personas por mi error. No es valor, es responsabilidad y vocación.

Con la mosca tras de la oreja, me acerqué un poco más al Nissan y desde la acera observé un paquete negro; efectivamente se trataba de una bomba lapa. Volvimos a dar una vuelta con los perros para confirmar este hecho y entonces uno de ellos se sentó, que es lo que suelen hacer los perros cuando detectan explosivo, sentarse y mirar a su guía.

Este momento en el que el perro mira a su adiestrador y se sienta junto a un explosivo me hace pensar en cuántas veces a lo largo de la historia del hombre cazador, y de su perro como aliado,

se habrá producido ese instante de entendimiento y de paz. Porque cuando cruzan la mirada el hombre y el animal están exactamente al mismo nivel de humanidad y ambos comprenden.



*Imagen de la lapa adosada al segundo vehículo oficial.*

*Imagen cedida por el TEDAX Fidel Román, quien localizó la bomba*

Entonces hago una foto de la bomba lapa adosada en los bajos del Nissan. Confirmamos que efectivamente se trata de un artefacto explosivo y llamamos a otro grupo del TEDAX, especializado en desactivación; los encargados de hacerlo son el sargento Rico y Domingo, del cuartel de Tres Cantos (Madrid), mediante una explosión controlada.



*Momento después de la explosión controlada del coche bomba.*

*Imagen cedida por © Montserrat T. Díez / EFE*

Fidel nos relata que lleva diecinueve años en la especialidad, que primero estuvo un año y medio en Las Rozas (Madrid), posteriormente hizo el curso de desactivación de explosivos y luego pasó destinado directamente a la Casa Real. La actuación de su equipo ese día le hace sentirse muy orgulloso, para él es la actuación más importante en su trayectoria profesional. Le preguntamos si le condecoraron con la medalla con distintivo rojo por su actuación y nos responde que eso es lo que menos le importa, pero no le condecoraron. Tras unos segundos de reflexión nos hace una confesión: el expediente se resolvió de forma negativa, y él en el fondo de su espíritu lo deseaba, porque su experiencia aquel día es algo tan íntimo, tan profundo, tan importante en su vida, le ha marcado tanto, le ha enseñado a vivir tan orgulloso de lo que ha hecho al ser guardia civil en la especialidad de TEDAX, que la experiencia de estar vivo después de asumir poder estar muerto no es algo que se cuelgue en el pecho, no es algo que pueda ser externo. Es la primera vez que habla de esto. El auténtico premio cree que es, sinceramente, el absoluto convencimiento de que su vida y sus años de servicio han servido para algo, que su presencia en este mundo ha cambiado la historia de otras personas. Para él lo trascendental es que evitó probablemente otra masacre si la bomba hubiera explotado. Dentro de la humildad que le caracteriza quiere matizar que, aunque él fue quien localizó la bomba lapa, no lo habría podido haber hecho si no hubiera sido con la ayuda y actuación del resto de sus compañeros y del perro guía. Siete años después y antes de finalizar este libro, Fidel fue recompensado por esta valiente acción con la cruz al mérito de la Guardia Civil con distintivo rojo.

## **AJAX, UN HÉROE CANINO**

El perro que intervino en el operativo que localizó el segundo artefacto explosivo era *Ajax*, un precioso ejemplar de pastor alemán que a pesar del olor a pólvora procedente del otro atentado, que anulaba el olfato de los agentes caninos, dio positivo al pasar junto al Nissan Patrol en el que

se hallaba la segunda bomba. Gracias a él, a la pericia del sargento Fidel y al buen hacer de todo el equipo de TEDAX de la Guardia Civil, del Servicio de Seguridad de la Casa Real y de los del cuartel de Tres Cantos (Madrid), pudo ser desactivado y se evitó otra tragedia.

El 18 de junio de 2013, *Ajax* recibió la medalla de oro de la People's Dispensary for Sick Animals, la máxima condecoración internacional de la reputada asociación benéfica veterinaria del Reino Unido, la más alta distinción que se entrega a un animal por actos de valentía; *Ajax* fue el primer perro español y el segundo fuera del Reino Unido que recibió este galardón. Poco después el equipo de TEDAX al completo, junto a *Ajax*, fue recibido en audiencia por el rey Juan Carlos I para felicitarles por su actuación profesional.



*Imagen del equipo del TEDAX posando junto a Ajax con el Rey.*

*Imagen cedida por © ABC Digital*

Apenas dos meses después, *Ajax*, que contaba con doce años de edad y se hallaba retirado del servicio activo, fallecía tras recibir la visita de su antiguo guía, el sargento Juan Carlos Alabarces, en el parque Lobopark de Antequera (Málaga), donde había sido trasladado tras su «jubilación». Como último homenaje a sus años de servicio, su cuerpo



se halla disecado y expuesto en el Museo de la Guardia Civil situado en la Dirección General del Cuerpo en Madrid.

ETA había vuelto a segar la vida de dos guardias civiles, dos jóvenes abatidos por una sinrazón, en la plenitud de su vida, sin haber podido cumplir sus ilusiones, sus deseos, sus sueños. Cuando matas a alguien no le quitas solo todo lo que tiene, sino también todo lo que podía haber tenido. Diego Salvá Lezaun acababa de empezar una nueva vida, la segunda. Hacía unos meses que el joven Diego había quemado su primer cartucho en una carretera de Mallorca, donde fijó definitivamente su residencia a principios de año: un gravísimo accidente de moto le dejó en coma durante varias semanas y le obligó a hacer un largo paréntesis en su profesión. Ya restablecido, se acababa de reincorporar a su destino, el cuartel de Palma Nova, hasta que ETA le mató junto a su compañero recién llegado de Burgos. Su segunda oportunidad solo había durado tres días. Un suspiro. De Carlos Enrique Sáenz de Tejada, el otro guardia civil asesinado, y del impacto que supuso su muerte da testimonio su padre:

Carlos era un gran guardia civil, aunque su vida estudiantil fue un poco peculiar: probó de todo, módulos de electricidad, chapa y pintura, y luego soldado profesional..., al final dio con una profesión que le encantaba. A pesar de ser un buen deportista le costó superar las pruebas de natación porque tenía mucho miedo al agua, pero al final lo logró y accedió a la Guardia Civil. Tan solo hacía diez días que había tomado posesión como guardia civil, antes había estado un año de alumno en prácticas en las islas.

Supimos la noticia por la llamada de uno de nuestros sobrinos, que nos comentó que había habido un atentado en Mallorca. Rápidamente conectamos la televisión y nos enteramos de que el atentado había sido... ¡en Calvià!, donde estaba destinado Carlos. En ese momento te llenas de incertidumbre, de pavor, coges el móvil y empiezas a llamarle, esperando que lo coja, que te diga que no está de servicio, que no ha sido él, ¿por qué va a ser él habiendo más guardias civiles?, pero no responde. Al mismo tiempo Esther, mi esposa, estaba llamando a los padres de un amigo de Carlos destinado en Palma, para ver qué sabían, y le dijeron que no era nuestro hijo porque era un tal Enrique. A continuación entré en Internet para ver qué había; al mismo tiempo llamé a la Comandancia de la Guardia Civil en Baleares, donde después de identificarme estuvieron pasándome de despacho en despacho. Nadie se atrevía a contarme nada, yo seguía en el móvil, que una vez se cortaba, otra comunicaba... Hasta que de repente el teléfono de Carlos dejó de comunicar y una voz me preguntó: «¿Es usted su padre?». En ese momento comenzamos a afrontar la realidad. Habíamos perdido a nuestro hijo a manos de unos asesinos. Nos abrazamos llorando, de dolor, de rabia, de impotencia...

Vivíamos en Burgos. Al poco tiempo llegaron a casa Cristina, mi hija pequeña, y su marido, que estaban en el Club Deportivo Militar, y al enterarse pasaron a la residencia de oficiales, donde habían instalado una oficina para atender a las víctimas del atentado del día anterior, en la casa cuartel de la Guardia Civil; fueron acompañados por un psicólogo, y ya sabían que su hermano Carlos era uno de los asesinados. A partir de ahí la casa se llenó, toda la familia, los

amigos, algunos vecinos, el teléfono sonando sin parar... Patricia, mi hija mayor, su marido y su hijo venían de viaje de sus vacaciones y se enteraron a 60 kilómetros de Burgos, porque estaban llamando reiteradamente a los móviles y al final tuvimos que decírselo.

Después entras en una especie de *shock*, de vorágine, de nube, no sabíamos cómo había sido, cómo podía estar el cuerpo de Carlos, porque no sabes cómo vas a ir a recogerlo, qué vuelo hay, dónde te quedarás... Gracias a Dios la Guardia Civil lo tenía todo programado. Nos recogieron en dos coches y nos llevaron al aeropuerto, donde ya nos esperaba mi hermana para coger el avión hacia Palma de Mallorca. Allí nos estaban esperando dos psicólogos, «los Manolos», que fueron de gran ayuda y un apoyo inestimable durante el tiempo que estuvimos en la isla, porque su presencia apenas se notó, pero estaban ahí, y sus compañeros de la Guardia Civil, que nos trasladaron al hotel. Es entonces, en la habitación, en la más absoluta soledad, cuando te recuperas un poco del bloqueo mental y empiezas a darte cuenta de lo que ha pasado; comienzan a surgir las mil preguntas que se agolpan en la cabeza. ¿Por qué a Carlos? ¿Por qué a nosotros? ¿Qué hemos hecho? Y las dudas que te planteas como creyente y practicante: ¿Existe Dios? ¿Cómo ha permitido la muerte de Carlos y Diego con toda la vida por delante? ¿Por qué permite vivir a sus asesinos? Y la posterior pelea con y contra mi Dios.

El día siguiente fue fuerte, muy fuerte. Nos recogieron en el hotel y nos llevaron a la capilla ardiente, ubicada en el Palacio de la Almudaina, al lado de la Catedral, donde posteriormente se celebraría el funeral de Estado. Allí estuvimos rezando y llorando las dos familias, en la intimidad, junto a los féretros de Carlos y Diego. Con posterioridad entraron las infantas, que habían estado esperando fuera, respetando nuestra privacidad, y el obispo castrense de la Guardia Civil, para rezar un responso. A continuación pasaron el presidente del Gobierno, el ministro del Interior, el teniente general de la Guardia Civil y un sinnúmero de autoridades. Y en última instancia todo el pueblo llano, la gente de a pie; eso fue lo más impactante, ¡cómo había calado entre la gente de Palma el atentado!

El corto trayecto entre la capilla ardiente y la Catedral resultó impresionante y durísimo. Oír a la gente vitorear a la Guardia Civil, aplaudir el paso de los féretros que llevaban a hombros sus compañeros, ver a mandos de la Benemérita llorando como niños..., los aplausos de la gente al recorrer el pasillo central del altar mayor. En el funeral de Estado ya estaban los príncipes de Asturias, fue oficiado por los obispos de Mallorca y el castrense. Finalizado el funeral, a la salida se volvieron a repetir las muestras de cariño y afecto de todo el pueblo de Mallorca.

A primera hora de la tarde recogimos el cuerpo de nuestro hijo, lo trasladamos a Burgos en un avión militar y aterrizamos en Villafría, donde nos estaba esperando toda la familia y los amigos de Carlos. La llegada al tanatorio fue más dura todavía, porque aquí le ponías nombre y cara a los apretones de mano y a los abrazos. Al día siguiente, el funeral y posterior entierro con mi hijo a hombros de sus amigos, arropados por la familia, nuestros amigos, la Junta de Castilla y León, el Ayuntamiento, la Guardia Civil, la delegación del Gobierno y todos los burgaleses. Fue un día muy intenso.

Unos días después, todo el pueblo de Burgos nos acompañó en la misa funeral que el arzobispo de Burgos celebró en la Catedral en memoria de Carlos. Pero si Dios existe, ahora, después de la muerte de mi hijo, espero que otros ángeles vestidos de verde oliva detengan, más pronto que tarde, a los asesinos de Carlos y Diego, y que se termine de una vez por todas con esta barbarie.

A todos muchas gracias, porque contribuyen a que Carlos siga siendo recordado, porque además todos son amigos; a Tobes y Rahedo, porque ha rehabilitado un bonito rincón del pueblo e instalado una placa conmemorativa por las víctimas del terrorismo. Al Ayuntamiento de Llanes (Asturias), cuya Corporación Municipal tuvo el detalle de incluir en su callejero a Carlos Sáenz de Tejada. Por supuesto al Ayuntamiento de Burgos que además de nombrarle HIJO PREDILECTO de la ciudad le otorgó una calle próxima a nuestro domicilio, y cómo no, a nuestra segunda familia que es la GUARDIA CIVIL, y en ese momento al hoy coronel Miguel

Salom Clotet, que puso el nombre de Carlos a la plaza que existe dentro de la casa cuartel que ETA intentó destruir. Y por supuesto, nunca vamos a olvidar al pueblo mallorquín.

El conjunto de organizaciones de la izquierda *abertzale* haría uso nuevamente de su lamentable palabrería. Cuando no se había amortiguado aún el dolor por los asesinatos ni el eco del coche bomba activado sin previo aviso contra la casa cuartel de Burgos con docenas de mujeres y niños en su interior, la difusión de un cínico comunicado reclamando una salida dialogada al Estado constituía un macabro sarcasmo. Tampoco en esta ocasión condenarían nada.

Lo acaecido en Mallorca reabre el sempiterno debate sobre las razones por las cuales el brazo institucional de ETA, Batasuna, no condena a los asesinatos. Todavía los dirigentes *abertzales* en sus comunicados claudican ante ETA, pues siempre han sido conscientes de que, en última instancia, el poder reside en quienes ejercen el monopolio de la violencia. Sin duda, en algún momento también habrá habido quien haya querido levantar la voz contra la barbarie. Sin embargo, han sido mayoría quienes han entendido que los fines legitiman los medios. Las estructuras de la izquierda *abertzale* podían compartir los mismos fines que ETA, esto es, la independencia, pero no deberían haber hecho suyos nunca los medios. La izquierda, por ideología histórica, tiene que estar con las personas más débiles, y en este caso las más débiles eran las víctimas de la violencia y quienes se sabían amenazadas, porque de lo contrario se convierten en cómplices. No les bastó con la conmoción que habían generado, volvieron a sembrar el pánico nuevamente en la isla balear: llamadas en nombre de la banda terrorista a Radio-Taxi de Guipúzcoa, a los bomberos de la localidad mallorquina de Calvià y a un teléfono de servicio público de Andalucía anunciando la colocación de al menos tres artefactos en locales de Palma de Mallorca, que explotarían entre las 12.00 y las 18.00 horas del 9 de agosto de 2009, diez días después de los asesinatos de los dos guardias civiles. La llamada era una grabación en la que se escuchaba una voz distorsionada de mujer. El primero de esos artefactos hacía explosión a las 12.05 horas en el servicio de caballeros del bar Nica, en la avenida Conde de Sallent, causando daños materiales de importancia. Estaba cerrado desde el día 7 y en un principio se pensó que se debió a una acumulación de gas metano. El segundo hacía explosión a las 14.20 horas; una bomba colocada en el baño de señoras del bar La Rigoletta, en el paseo del Esportixol, frente a la playa de Can Pere Antoni, causa daños materiales y ningún herido. Sobre las 17.07 horas, y antes de que la neutralizaran los

TEDAX, explotaba una tercera bomba en el bar Enco, a 500 metros del segundo local atacado.

Tampoco en esta ocasión se registraban heridos, solo daños materiales en los lavabos donde estaba colocada; el local ya había sido desalojado. Finalmente la cuarta explosión se registraba en unos subterráneos de la plaza Mayor de Palma. La bomba, como las tres anteriores de escasa potencia, estallaba poco después de las 18.00 horas en las galerías comerciales existentes bajo la céntrica plaza. También estaba colocada en los lavabos de señoras. Todos los artefactos formaban parte de la especial «campaña de verano» que ETA llevaba a cabo en la isla. Atendiendo a los restos encontrados, se puede considerar que los responsables de los atentados en los establecimientos eran también los autores de la colocación de las lapas que hicieron explosión días antes en la isla, porque el cableado utilizado en todos los artefactos explosivos era del mismo tipo; con toda seguridad las bombas que hicieron explosión en la isla, en un espacio de diez días, fueron acciones ejecutadas por los integrantes de un mismo comando. Por los datos obtenidos casi se puede asegurar que los seis artefactos habrían sido colocados en la franja de días comprendidos entre el 22 y el 29 de julio, y con bastante probabilidad sus autores pudieron haber abandonado la isla con anterioridad a la primera de las explosiones. Los asesinatos de Mallorca serían los últimos de la banda terrorista en suelo español. La inactividad, no obstante, no sería fruto de ninguna decisión concienzuda de los terroristas, sino por el cerco policial al que estaban sometidos. La sociedad vasca y la clase política lo sabían. En las filas de Batasuna aparecían nuevamente contestaciones al liderazgo de la banda terrorista, y eso era la mejor evidencia de la debilidad de ETA. Estaban en decadencia y así lo sentían ellos, cada vez se encontraban menos arropados.

Txema Montero, el abogado que durante años defendió a los terroristas, consejero de ETA en las conversaciones de Argel y antiguo europarlamentario por Herri Batasuna, ya se había bajado del tren del terror. En una entrevista en el diario *El Correo* se expresaba así: «Si algo tengo que agradecer a quienes me echaron de HB, es el levantamiento del velo que tenía en los ojos. Sí, me hicieron un favor». Relataba su expulsión como una liberación que le permitió abandonar una «secta».

La fecha de salida la puso Rufi Etxeberria: «A partir del 15 de junio de 1992, Txema Montero es ya historia dentro de HB». Para entonces, el abogado vizcaíno ya había expresado a nivel interno y en entrevistas públicas

su discrepancia con la forma de actuar de ETA, una divergencia que se acrecentó con atentados como el de Hipercor. En Cataluña «nos dieron votos (los catalanes) y les devolvemos un bombardeo», dijo aludiendo al atentado contra la casa cuartel de Vic, en el que fallecieron niños, mujeres y guardias civiles. Veinte años después, el 7 de enero de 2012, en una entrevista en el diario *El Correo*, señalaría que «la Guardia Civil ha sido el instrumento más efectivo en la lucha contra ETA».

Otro que también fue abogado de presos de ETA, Txema Matanzas, condenado a diez años de cárcel por su pertenencia a Ekin, también critica a la banda por su cortedad de miras: «El proceso de 2006 era una salida digna, pero no lo entendieron», y les critica por «estar alejados de la realidad tras la ruptura de la tregua» y también por su «discurso delirante en los últimos siete años». Y efectivamente, la banda terrorista demuestra cada vez que habla que está dando sus últimos coletazos sin rumbo claro; a mediados de 2009 vuelve a hacer un balance y reconoce el «agotamiento de ciclo», pero tras este certero diagnóstico vuelve a errar en el remedio: propone una vez más una reestructuración interna (siempre la misma medicina caduca) donde el pilar fundamental sea la seguridad, a la que se tiene que llegar mediante la compartimentación rigurosa de las actividades terroristas y de la información que manejan. Siguen abogando por una «lucha armada concreta, selectiva y eficaz». Pero esos que siguen haciendo planes irreales y quiméricos son los mismos que carecen de la experiencia suficiente para guiar una maquinaria terrorista totalmente gripada, pues han llegado a puestos de dirección con un corto bagaje terrorista y político; desde el año 2000, el 60 % de los comandos desarticulados no han llegado a realizar ningún atentado, y muchos de sus componentes han huido a Francia para pasar a realizar allí tareas de retaguardia o dirección.

Las fuerzas de seguridad, de forma eficaz, capturan a quien hace oídos sordos al sentido común y pretende prolongar una lenta agonía. Gracias a las investigaciones de la Guardia Civil en el marco de la Operación Gourmet, el 25 de junio de 2009 se detiene en la localidad de Charenton-le-Pont, al sureste de París, a Javier Arruabarrena Carlos y a Oihana Garmendia Marín, dos de los responsables del aparato de información de la banda terrorista que anteriormente habían guiado a la Guardia Civil, inconscientemente, hasta otros terroristas.

A raíz de un dispositivo montado en Dax para detectar posibles citas entre miembros de ETA, en marzo de 2008, se detecta una cita en el restaurante Bordeaux y producto de la misma dan comienzo dos operaciones, Copea y Gourmet.

La Operación Copea: un miembro legal acude a una cita en la parte española con una gorra roja en una Renault Master; con posterioridad será identificado como Juan Ignacio Iguategui Lizarribar. Esta operación será explotada por la Guardia Civil el 21 de febrero 2012, desarticulando al comando legal Zipi, compuesto por Juan Ignacio Otaño Labaca y Juan Ignacio Iguategui Lizarribar; su misión era la negociación y recaudación del impuesto revolucionario y la elaboración de informaciones sobre potenciales objetivos de ETA.

La Operación Gourmet: abarcaría a la parte francesa, es decir, a los miembros liberados de ETA Javier Arruabarrena Carlos y Oihana Garmendia Marín, que acudieron a la cita en un Citroën C-3 con matrícula doblada. Tras la cita es localizado su domicilio en Merignac.

El 20 de mayo de 2008, con la detención de los dirigentes de ETA López Peña, Jon Salaberria, Ainhoa Ozaeta e Igor Suberbiola, se dio por finalizada la Operación Disney, que surgió de la Operación Gourmet. En el transcurso de abril y mayo los objetivos de la Operación Gourmet, Javier Arruabarrena y Oihana Garmendia, mantuvieron varias citas, vigiladas y descritas en la Operación Disney, con algunos de los detenidos tras la explotación de la citada operación.

Otra operación que surge de Gourmet es la operación Verano Azul. En mayo de 2008, en la localidad francesa de Biarritz, Javier Arruabarrena y Oihana Garmendia mantienen una cita con dos individuos identificados con posterioridad como Julen Etxaniz García y Arkaitz Landaberea Torremocha (dos legales españoles).



*Fotografía operativa de Julen Etxaniz y Arkaitz Landaberea en agosto de 2008.*

La cita se desarrolla de la siguiente manera: Javier y Oihana acuden con un Citroën C-3; tras aparcar, Oihana se queda sentada en un banco de la explanada de Puerto Viejo de Biarritz junto a un puesto de helados, mientras Javier se dirige a pie hacia la zona del Monumento a los Caídos de Puerto Viejo; lleva una cámara de fotos al cuello en plan turista y una mochila a la espalda. Desde la zona en la que se ha quedado Oihana se controla a la perfección todo lo que se mueve detrás de Javier, haciéndole una contra vigilancia perfecta. Pero los experimentados guardias civiles de UCE-1 y GAO controlan perfectamente toda la zona y a todos los objetivos, sin que ninguno de ellos detecte nada extraño; todos sus movimientos e intenciones serán conocidos por los agentes. Sobre las 12.05 horas, después de que Javier esté un rato paseando por la zona de la Cruz y del Monumento a los Caídos comprobando todo lo que se mueve a su alrededor, regresa hacia donde se encuentra Oihana, la cual continúa en actitud de vigilancia. Se juntan y bajan por unas escaleras que hay al final de la explanada de Puerto Viejo que van a dar al restaurante Santa María, donde toman una consumición en la terraza y ella no para de fumar; prácticamente entre los dos no se dirigen la palabra. Sobre las 12.30 horas se observa a dos

individuos de aspecto *borroka* por la zona del Monumento a los Caídos de Biarritz; por su forma de vestir no pintan mucho por allí, ya que todo el mundo va con bermudas y bien vestidos, y ellos llevan el pelo y la barba desaliñados, botas montañeras y pantalones oscuros. Javier y Oihana pagan su consumición y se dirigen a la zona de la Roca de la Virgen, donde hay varias personas en el mirador, entre otras los dos *borrokas* que habíamos visto a las 12.30 horas. Javier y Oihana se sientan en una parte del mirador; al poco se levantan y se vuelven a sentar, esta vez a pocos metros de los dos *borrokas*. Sin llegar a dirigirse la palabra, se levantan y cruzan nuevamente la pasarela.

Cuando Javier y Oihana están llegando al final de la pasarela, se levantan los dos y empiezan a cruzarla. Javier y Oihana bajan por la explanada y a unos metros bajan también los dos *borrokas*. Javier y Oihana entran en el restaurante Equinoxe a las 13.14 horas. Un minuto más tarde son los dos *borrokas*, que venían mirando para atrás todo el trayecto, los que entran en el restaurante. Comen los cuatro juntos. Al salir del restaurante se separan. Los dos *borrokas*, mientras caminan, van mirando para todos los lados; se dirigen hasta la avenida de Sarrasate y se suben en una furgoneta Opel Vívaro azul oscura, cuyo titular es Saioa Urbistazu Arrieta. La cita de Biarritz dio lugar a la apertura de la Operación Verano Azul y el 16 de diciembre de 2008 fue desarticulado el comando legal de información Urruti, al que pertenecían los dos *borrokas* y sus respectivas parejas sentimentales.

A raíz de la explotación de la Operación Disney, Javier y Oihana abandonaron su domicilio en Merignac (Francia) y posteriormente aparecerá calcinado el Citroën C-3; un día antes se había robado un Peugeot 307 con las llaves puestas. Este Peugeot 307 será utilizado por Javier y Oihana.

El 24 de agosto de 2008, Javier y Oihana mantienen una cita en Biarritz con un individuo que posteriormente será identificado como David Pla Martín, dando lugar a la apertura de la Operación Acuario. David Pla Martín se integrará con posterioridad en la estructura (h) Alboka de ETA, y llegará a ostentar la máxima responsabilidad en el aparato político. Será detenido en Francia el 16 de abril tras la operación desarrollada por la Guardia Civil contra la estructura (h) Alboka y



volverá a ser detenido el 22 de septiembre de 2015, junto a Iratxe Sorzábal, ambos integrantes de la última cúpula directiva de ETA.

El 5 de septiembre de 2008, Javier y Oihana residen en Toulouse, plaza Les Pradettes, apartamento 68. A finales de este mismo mes se trasladarán a vivir a la calle Vincent Van Gogh n.º 1. En noviembre de 2008 aparece calcinado el Peugeot 307.

Tras un periodo en el que los objetivos no son controlados, el 29 de abril de 2009 se retoma la Operación Gourmet a través de la Operación Ardoa. Los agentes de la Guardia Civil controlan una cita en Toulouse entre Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, *Ata*, y Javier Arruabarrena. También por los alrededores de la cita, realizando labores de contravigilancia, se encuentra Asier Borrero Toribio. Al terminar la cita, Javier Arruabarrena monta en el TGV que va a París. Nos montamos con él acompañados de un policía francés, pues no teníamos billete. Cuando pasa el revisor se arregla el asunto del billete y nos confirma que Javier va a París. En el tren vamos cinco agentes. Javier llega a París, coge el metro, y cuatro paradas más adelante se baja y coge un taxi. El taxista le lleva a la calle Marechal Lattre de Tassigny, entre los n.ºs 22 y 28 de la localidad de Chateron le Pont, en la periferia de París. Se monta un dispositivo sobre la calle Marechal Lattre. Ya en mayo de 2009 se ve entrar a Javier Arruabarrena en el n.º 5 de esa calle. En este domicilio también es vista Oihana Garmendia Marín. Muchas de las citas de la pareja se controlaban para avanzar en dos ejes: tratar de identificar «en directo» al nuevo contacto, algo que no siempre se conseguía, sobre todo cuando se trata de terroristas poco habituales o conocidos, y seguir los pasos de estos desconocidos sin quemar la operación, también muy difícil.

El 7 de mayo de 2009 se produce una nueva cita de Javier Arruabarrena y Oihana Garmendia, en este caso con una mujer que más tarde fue identificada como la abogada de presos de ETA Yolanda Molina Ugarte, en un restaurante en París en el cual permanecen alrededor de una hora y media; después salen y tras recorrer varios bares/cafeorías se separan a las 22.15 horas. Un equipo operativo se hace cargo de Yolanda y viaja con ella en tren hasta Bayona, donde recoge un Golf azul; se comprueba que Yolanda reside en la rue Jules Labat, n.º 38, en Bayona.

Finalmente, el 25 de junio se decide conjuntamente con el servicio policial francés de DCRI detener a Javier y Oihana, que ejercen responsabilidad en la estructura de información dependiente del aparato militar de ETA, dejando nuevamente otros hilos de investigación que en un futuro muy próximo darían nuevos éxitos.

De nuevo en Francia, el 4 de julio de 2009, la Policía francesa detenía cerca de la localidad de Pau a tres miembros de ETA con responsabilidad dentro del aparato militar de la banda terrorista; los detenidos eran Asier Borrero Toribio, Iurgi Garitagoitia Salegui e Itziar Plaza Fernández. Su detención tenía lugar a la salida de un restaurante de comida rápida ubicado en el centro comercial Leclerc del barrio de Mazères-Lezons, al sureste de esa ciudad, después de que un agente identificara a Borrero en el local.

Los arrestados, que no opusieron resistencia, iban armados y se les intervinieron tres revólveres procedentes del robo de armas cometido en octubre de 2006 en Vauvert (Francia). La operación policial tuvo su origen de forma fortuita y fue consecuencia de la perspicacia de un funcionario de policía a quien le intrigó el comportamiento sospechoso del trío en la hamburguesería. Dos de los arrestados, Asier Borrero e Itziar Plaza, los «amos de llaves» de los zulos de ETA diseminados por los montes franceses, fueron objetivo de la Guardia Civil, dentro de la Operación Ardoa. Durante su desarrollo fue cuando la Benemérita vio por primera vez a Kabikoitz Karrera Sarobe y le identificó como el famoso Ata, que tantas veces aparecía en las documentaciones intervenidas. En la agenda de Itziar Plaza aparecen varios zulos anotados en codificado como Palestina, Presidente, Porrotx..., algunos de ellos localizados por la Guardia Civil en el transcurso de la operación Ardoa.

#### OPERACIÓN ARDOA

La operación se inicia en la Semana Santa de 2009 con el control del vehículo Citroën C-4 negro que utiliza el miembro de ETA Asier Borrero Toribio, *Urruña*. El 15 de abril de 2009 aparece el Citroën estacionado en la rue Víctor Bart de Versailles. A las 20.18 horas vemos a Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, *Ata*, y a Asier Borrero Toribio acompañados de otro individuo que lleva una gran mochila de montaña

y una maleta *trolley* pequeña; se aproximan al Citroën C-4, introducen el equipaje y se marchan junto al otro individuo, que será más tarde identificado como Iurgi Mendinueta Mintegi. Con posterioridad y de forma sucesiva van apareciendo más objetivos hasta un total de seis.

El 26 de abril se observa a Asier Borrero Toribio con una mujer que será identificada como Itziar Plaza Fernández bajarse del C-4 a las 10.45 horas en Carcassonne. Tres días más tarde, el 29 de abril, es controlada una cita en Toulouse en la que aparece Javier Arruabarrena Carlos junto con Mikel Kabikoitz Karrera, a la vez que se observa a Asier Borrero hacer una contravigilancia a los dos primeros. Observamos que la cita no se desarrolla en términos amistosos: Javier y Mikel Kabikoitz gesticulan mucho, da la sensación de que están discutiendo. Tras finalizar la cita, Javier toma el TGV que va a París.

Hasta el 24 de mayo se observan varias citas entre los objetivos Asier Borrero e Itziar Plaza. En esta misma fecha, la Guardia Civil tiene conocimiento de que Asier Borrero e Itziar Plaza reciben la orden de abandonar Toulouse. El 3 de junio Asier e Itziar abandonan sus respectivos domicilios de Toulouse.

El 8 de junio de 2009 se tiene conocimiento de que el Citroën C-4 sufre un accidente y que sus ocupantes roban otro vehículo, lo que provoca un enfrentamiento con la Gendarmería tras haber sido localizados. Este tiroteo obligará a la Guardia Civil a replantear la operación para tratar de recuperar a los objetivos de la misma. Finalmente, tres de los objetivos serán detenidos el 4 de julio de 2009 por la Policía francesa —Asier Borrero, Itziar Plaza e Iurgi Garitagoitia—, al ser reconocidos por un policía francés a la salida de un restaurante de comida rápida.

Durante el desarrollo de esta operación fueron localizados varios zulos en los que se establecieron controles de vigilancia por parte de personal de la Guardia Civil y de la Policía francesa. Uno de los zulos estaba situado en la localidad de Chadrat, frente al cementerio; se trataba de un pequeño depósito que contenía una caja con dinero; otro de los zulos estaba en Rivieres, y albergaba una troqueladora de matrículas así como placas troqueladas y vírgenes A los mismos accedieron en varias ocasiones diferentes miembros de ETA a los que se intentó seguir tras la visita.



*Fotografía operativa de Itziar Plaza Fernández y Asier Borrero Toribio.*

ETA había cambiado radicalmente la manera de ocultar sus limitados arsenales de armas y explosivos, pues había perdido en 2004 todos sus grandes zulos logísticos a manos de la Guardia Civil y no le quedaba más

remedio que recurrir a infraestructuras temporales (garajes) o pequeños zulos en el monte.

Por medio del seguimiento a los conocedores de esos zulos, la Guardia Civil y la DCRI optaron por vigilarlos con un doble objetivo: detener a responsables del aparato logístico y/o militar que accedieran a ellos y sembrar el miedo en el seno de la banda terrorista, así como la duda de si los depósitos de armas (zulos) estarían vigilados o no. Durante la vigilancia de estos zulos por la Guardia Civil y la Policía francesa, se detectó en el mes de agosto de 2009 la presencia de los miembros de ETA Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, *Ata*, responsable del aparato militar; Iurgi Mendinueta Mintegi, *Aitor*, y Joanes Larretxea Mendiola, *Harri*; estos dos últimos desempeñaban labores de responsabilidad en la logística del aparato militar. En concreto se observó su entrada en dos de los zulos vigilados: uno de ellos situado en las proximidades de la carretera D-187, perteneciente a la localidad de Rivières, y el otro ubicado frente al cementerio de la localidad de Chadrat.



*Iurgi Mendinueta y Joanes Larretxea.*



*Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe.*



*Los agentes de la Guardia Civil observan cómo los miembros de ETA cambian las matrículas de un Opel Meriva en las proximidades de un zulo en Rivières (Francia) en septiembre de 2009.*

El 13 de septiembre de 2009, es intervenido judicialmente por las autoridades francesas el zulo situado en una zona boscosa en la localidad francesa de Pinderes, en cuyo interior se hallan 80 litros de nitrometano, 40 de nitrato de amonio, dos dispositivos electrónicos preparados para confeccionar bombas lapa, 20 temporizadores, 58 detonadores y 4 kilos de pentrita, armamento y un gran número de placas de matrícula vírgenes. La larga vigilancia en este zulo no llevó a detención alguna.

Finalmente, y valorando el rendimiento obtenido y potencial de ambas investigaciones, se toma la determinación de descubrir únicamente el zulo de Rivières y detener a Iurgi Mendinueta y Joanes Larretxea cuando acceden al mismo, y dejar bajo vigilancia el zulo de Chadrat a la espera de que vuelvan



nuevos terroristas y, sobre todo, porque en este se había detectado la presencia de Karrera Sarobe, *Ata*. El 11 de octubre de 2009 Iurgi Mendinueta Mintegi y Joanes Larretxea Mendiola, que figuraban entre los terroristas más buscados, fueron arrestados en las proximidades del zulo. Las detenciones se realizaron en una carretera rural que enlazaba los municipios de Rivières y Fons-sur-Lussan, a unos 50 kilómetros al norte de Nimes. Tras las detenciones, la Guardia Civil y la Policía francesa procedieron al levantamiento del zulo. En el interior había un bidón que servía para ocultar una troqueladora francesa, placas de matrícula francesas vírgenes y troqueladas. La Guardia Civil también registraría en Hernani (Guipúzcoa) el domicilio de Joanes Larretxea.

El 19 de agosto, tras una investigación de las Policías francesa y española, eran detenidos los miembros del aparato de logística Alberto Machaín Beraza, Aitzol Etxaburu y Andoni Sarasola. Se localizaron varios zulos. También en España, concretamente en Madrid, el 5 de junio era hallado otro zulo por unos obreros de forma fortuita, en el primer kilómetro del camino que une las localidades de El Escorial con Los Molinos, en el término municipal de Cercedilla, a poco más de 50 kilómetros de la capital española. El zulo guardaba una pistola y material para la confección de artefactos explosivos; todo apuntaba a que el material estaba abandonado desde hacía dos o tres años.

En aquellos momentos los golpes contra ETA eran como una cascada, se sucedían uno detrás de otro y de manera imparable. De nuevo la Policía francesa (DCRI) y la Guardia Civil asestarían otro golpe al aparato político de la banda: Aitor Elizarán Aguilar y su compañera Oihana San Vicente eran detenidos en la localidad de Carnac, en la Bretaña francesa, el 19 de octubre de 2009.

Ambos habían ascendido rápidamente en el aparato debido a las sucesivas detenciones de los responsables predecesores en el «cargo»; Aitor Elizarán fue el etarra al que el ya jefe de ETA, Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*, encargó dirigir el aparato político después de que, en 2008, su enfrentamiento con el hasta entonces jefe político, Francisco Javier López Peña, *Thierry*, pusiera a la banda a las puertas de una escisión. La venganza era ya un arma de descomposición interna que también fue utilizada por Aitor: expulsó de ETA y de la izquierda *abertzale* a los miembros de la anterior dirección (Thierry y sus compañeros). Era uno de los portavoces de ETA que solía aparecer en vídeos y fotografías, momentos para los que guardaba uno de los

atuendos negros, con el escudo de Udalbiltza, que los terroristas vestían en esas apariciones.

En el registro practicado en el apartamento, situado en el n.º 7 de la calle Douet, en la localidad de Carnac, se encontraron boinas, capuchas, jerséis con escudo y un mantel de mesa, que habitualmente se empleaban en los vídeos y entrevistas de miembros de ETA. Hoy esa puesta en escena de los encapuchados de ETA se recrea fielmente en uno de los pasillos de la Jefatura de Información de la Guardia Civil; son trofeos de guerra que demuestran hasta qué punto se iba ganando la batalla a los etarras.

#### OPERACIÓN KATEA

Esta operación tiene su origen en una noticia que recibe la Policía francesa sobre el alquiler de un apartamento en la localidad de La Rochelle. En agosto de 2009 una persona con pasaporte italiano a nombre de Giovanni Abbate había alquilado un apartamento. Este individuo, para hacer efectivo el alquiler, aportó cuatro nóminas y un contrato de trabajo falso en el que figuraba como empleado de la compañía aérea española Iberia. La Guardia Civil y la Policía francesa confirman que pueda tratarse de documentación falsa utilizada por ETA cotejando estos formatos con otros hallados en distintas documentaciones falsificadas incautadas a la banda terrorista, por lo que se decide vigilar el apartamento.

Los agentes controlan la vivienda y el vehículo que utiliza, un Volkswagen Golf estacionado en el garaje de la casa, e identifican al morador del apartamento como el miembro de ETA Aitor Elizarán Aguilar; deciden entonces incrementar la calidad de la vigilancia sobre el domicilio colocando medios técnicos de audio en la cocina.

El 23 de septiembre Elizarán se desplaza a la estación de Saintes, donde recoge a una mujer para llevarla al apartamento; esta mujer es identificada por los agentes como Oihana San Vicente Sáez de Ceraín, también miembro de ETA.

El 14 de octubre se observa cómo los terroristas cargan el vehículo y apresuradamente lo estacionan frente a la puerta de la vivienda, poco antes de las siete de la mañana. El sonido del audio deja de emitir señal con un corte brusco, después de escuchar como manipulan el mobiliario

de la cocina; ambos se marchan en el vehículo. Esa misma noche los agentes deciden entrar en la vivienda; hallan restos que demuestran que los terroristas lo habían localizado, junto a una nota con cierta sorna dirigida a los policías confirmándoles que les habían descubierto, tras más de seis semanas de arduo trabajo y justo cuando la operación comenzaba a ser muy rentable.

Aitor Elizarán y Oihana San Vicente habían huido. Una avería doméstica les había hecho descubrir con estupor el medio técnico de audio, lo arrancaron y se lo llevaron. Dejaron su vehículo abandonado en Niort para evitar ser seguidos. Pasaron una semana durmiendo en el monte pero vigilados las veinticuatro horas del día. Se desplazaron a Carnac, municipio de la costa atlántica francesa situado al noroeste de la Rochelle, estacionaron el vehículo Audi A3, robado en Carnac un día después de la huida del apartamento de la Rochelle, y accedieron a un portal de la rue Douet n.º 7.

El 19 de octubre de 2009 sobre las doce, los miembros de ETA salieron de su domicilio y cuando accedían al Audi A-3 fueron bloqueados por dos vehículos de la Policía francesa que procedieron a su detención. Entre los muchos efectos que se les incautaron apareció el medio técnico de audio «robado».

Por otro lado, el análisis, por parte de la Guardia Civil, de la documentación intervenida a Thierry aportaba más datos incriminatorios que daban como resultado nuevas detenciones. El abogado del Movimiento Pro Amnistía Joseba Agudo Mancisidor era detenido en Hendaya el 28 de octubre de 2009, acusado de actuar como enlace entre ETA y militantes huidos en el extranjero; no fue posible su detención en España porque fue anunciada en un medio de comunicación antes de que se produjese. Se registraron su despacho en Oyarzun (Guipúzcoa) y un domicilio familiar en Rentería (Guipúzcoa). En la documentación incautada a Thierry, aparecía el alias de Pagoa, nombre en clave de una persona que mantenía comunicaciones con ETA, organización para la que realizaría labores de «correo humano» para garantizar el enlace entre la banda terrorista y sus miembros huidos en otros países, la Guardia Civil, basándose en los análisis de esos documentos, atribuyó ese alias al abogado Joseba Agudo Mancisidor. Pagoa habría gestionado el regreso de miembros huidos a Francia bajo la tutela de la dirección de la banda.

Finalmente, Joseba Agudo sería absuelto por la Audiencia Nacional de estos cargos, al considerar que no se podía probar que fuera la persona que con el seudónimo de Pagoa siguiera las órdenes de ETA. Agudo fue puesto en libertad el 23 de mayo de 2012 tras la celebración de un juicio en el que el fiscal pidió nueve años de cárcel por considerarlo culpable de un delito de integración en organización terrorista, pero el Tribunal únicamente declaró probado que Agudo Mancisidor sí asesoró a miembros y exmiembros de ETA en el extranjero huidos de la justicia, y que realizó viajes a Venezuela, Cuba, México y Cabo Verde.

#### OPERACIÓN ADMINISTRATIVO

A lo largo de su historia, ETA ha enviado a sus militantes, además de a Francia, a otros países europeos y a países de los continentes americano y africano. A medida que el número de miembros y colaboradores de ETA que se iban estableciendo en estos países iba aumentando —por mandato expreso de ETA o por deportación o extradición—, la banda terrorista se vio obligada a adecuar su funcionamiento de tal manera que este amplio colectivo tuviera su propio espacio en la misma. Por este motivo se crea una estructura encuadrada orgánicamente en el aparato político que recibió la denominación de NASA-Nazioarteko Saila (departamento de internacional).

La labor de este subaparato o departamento internacional era servir de enlace o vínculo entre los miembros de ETA establecidos en estos países con los órganos de dirección en Francia. Los miembros de este subaparato también ejercían labores como el establecimiento de contactos con otras organizaciones terroristas de los países donde estaban asentados. Esta estructura se nutría en muchos casos de colaboradores legales, que en realidad eran los que físicamente establecían el enlace o nexo entre los militantes de ETA establecidos en esos países con la dirección de esta estructura, que fue denominada Elkano hasta el año 2000, fecha en que la Audiencia Nacional decide actuar contra el entramado legal de Elkano en España, denominado Xaki.

El 20 de mayo de 2008 habían sido detenidos en Francia cuatro miembros de ETA que ejercían puestos relevantes en la dirección, entre

ellos el responsable del aparato político, Francisco Javier López Peña, *Thierry*; tras los respectivos registros de los domicilios que ocupaban en Burdeos se incautó gran cantidad de documentación, tanto en soporte físico como informático. Tras su estudio se detectó a un individuo que utilizaba el alias orgánico de Pagoa y que estaba desarrollando la labor de enlace entre los órganos de dirección de ETA en Francia y los militantes que se encontraban en terceros países.

Fruto de las investigaciones desarrolladas se averigua que esta persona habitualmente realizaba desplazamientos a países tanto europeos como sudamericanos, desplazamientos que son realizados bajo cobertura legal, en concreto como representante comercial de diversas empresas con intereses en los países visitados.

La continuidad de la operación y las indagaciones a distintos niveles ponen de manifiesto que las actividades legales realizadas son en realidad actividades encubiertas para realizar la verdadera labor que ETA tiene encomendada a Pagoa, y que no es otra que mantener en contacto a la dirección de ETA con sus miembros refugiados/huidos en los distintos países que visita. En la mayoría de los casos estos miembros refugiados se encuentran requisitorizados por la Justicia española. Las misiones que desempeña van más allá de mantener un simple contacto con esos militantes refugiados/huidos con la finalidad de proporcionarles una asistencia legal, ya que en la mayoría de las ocasiones la verdadera misión tendría que ver con la transmisión de consignas de ETA a sus refugiados, a la vez que recoger sus inquietudes y aportaciones.

La documentación incautada a *Thierry* también había revelado otra información sorprendente a la Guardia Civil. ETA pretendía un golpe de efecto: diseñó una fuga de terroristas en la cárcel de Huelva. Se estudia y analiza la información obtenida, y se aborta el avanzado plan de fuga. El 13 de junio de 2009 una operación contraterrorista desarrollada por la Guardia Civil finaliza con la detención de los presos de ETA Jorge García Sertucha, Igor Solana Matarrán y Arkaitz Goikoetxea, además de otras cuatro personas. Las investigaciones evidencian que García Sertucha y Solana Matarrán eran los terroristas a los que ETA había designado para protagonizar la fuga, mientras que Arkaitz Goikoetxea lideraba el comando Vizcaya, encargado de

la ejecución material de la operación desde el exterior. La investigación permitió saber que en los planes iniciales se había previsto la fuga para el verano de 2007, pero fue aplazada al verano de 2008, época en la que se frustró por la actuación de la Guardia Civil, al desarticular el comando Vizcaya en julio de ese año. Sin embargo, ETA mantenía los planes para ejecutar la fuga durante el próximo verano. Además de los tres terroristas detenidos que ya estaban en prisión, también fueron detenidos los colaboradores legales Ana Paz Cinos Juanes, Inge Urrutia de la Vega, Juana Orta González y el abogado de la izquierda *abertzale* Ignacio Goyoaga Llano, defensor habitual de los presos de ETA. El plan consistía en que los miembros del comando de liberados alquilaran un helicóptero, o secuestraran a un piloto junto a su aparato, y se dirigieran hasta la prisión de Huelva, donde, aprovechando el momento en que los internos se encontrasen en el patio, procederían a la evacuación de dos reclusos de ETA a través de cuerdas lanzadas desde la aeronave.

Posteriormente, el helicóptero, ya con los reclusos, tomaría tierra en algún punto concertado en el que serían recogidos por otros miembros de ETA; todos se trasladarían a Portugal en vehículos previamente sustraídos, donde permanecerían ocultos hasta que la dirección decidiese el momento de su traslado a Francia.

#### OPERACIÓN TXOKO

La Jefatura de Información, UCE-1 inició una investigación con el fin de determinar e identificar a todas las partes integrantes e intervinientes en este plan de fuga. Como consecuencia del trabajo, se concluye que uno de los presos que pretendía fugarse de la prisión de Huelva era Jorge García Sertucha, *Patás*, condenado por el intento de asesinato del rey Juan Carlos en Palma de Mallorca, y que los miembros liberados que iban a propiciar la fuga desde el exterior de la cárcel eran los del comando Vizcaya (denominado Askatasun Haizea), Jurdan Martitegi Lizaso y Arkaitz Goikoetxea Basabe.

En un principio el plan de fuga estaba previsto para el verano de 2007 con la participación del comando Askatasun Haizea y su entorno legal, tras ser aprobada por la dirección de ETA la propuesta realizada por García Sertucha, *Patás*. Como Igor Solana, compañero de fuga de

García Sertucha, renuncia en última instancia a fugarse de la prisión por motivos personales, la dirección de ETA suspende el plan de fuga hasta verano de 2008. El motivo personal de Igor Solana, es que en ese verano de 2007 su compañera sentimental se queda embarazada.

A raíz de la desarticulación del comando Askatasun Haizea, en julio de 2008, la Guardia Civil evita la reactivación para ese mismo verano del proyecto de fuga de la prisión de Huelva, pero considera necesario identificar al resto del entramado que iba a participar en ese plan, pues seguía siendo factible su ejecución para el verano de 2009, ya que el plan estaba estudiado e incluso disponían de material e infraestructura para llevarlo a cabo.

Dentro de los controles operativos que se realizaron con anterioridad a la desarticulación del comando de liberados Askatasun Haizea, sobre los miembros legales dependientes del citado comando cabe destacar el viaje que Asier Borrero Toribio realizó en verano de 2008 junto a su compañera sentimental Inge Urrutia de la Vega. Este viaje se inicia en vehículo desde la provincia de Vizcaya, cruzan Salamanca, pasan a Portugal y, tras varios días en el citado país, van a la ciudad de Huelva. Durante todo el trayecto toman medidas de contravigilancia para detectar un posible seguimiento policial e incluso se observa cómo Asier Borrero en ocasiones se separa de Inge durante varias horas, sin poderse precisar a dónde se dirige en beneficio de la continuidad de la operación, debido a las enormes medidas de seguridad que toma.

Enlazando estos movimientos con el proyecto de fuga de la prisión y que Asier Borrero Toribio tenía diversos familiares en la provincia de Huelva, por lo que gozaba de la coartada perfecta y de infraestructura, se llegó a la conclusión de que podría ser uno de los miembros legales que participaría en el plan de fuga, y que estaría actualizando las informaciones tanto del helipuerto donde se llevaría a cabo el secuestro del piloto como del itinerario hacia tierras portuguesas. Se realizó un amplio estudio tanto en Portugal como en Andalucía del posible helipuerto donde ETA podría secuestrar al piloto.

Por otro lado, se estuvo investigando al entorno de Jorge García Sertucha con la finalidad de determinar qué tipo de actividad podía realizar a favor de ETA dentro del proyecto de fuga. Para ello fue necesario analizar todas las comunicaciones y correspondencia de

García Sertucha desde su ingreso en prisión y un arduo estudio de todas sus vinculaciones. Del estudio de las comunicaciones se observó que Ana Paz Cinos Juanes, compañera sentimental de García Sertucha, tenía comunicaciones íntimas en fechas próximas a las que registraban las cartas incautadas a Thierry, por lo que se concluyó que era su novia, y que aprovechaba las normas especiales de estas comunicaciones para introducir y sacar «notas» de prisión. Mediante el control operativo de Ana Paz se detectaron contactos con el abogado Ignacio Goyoaga Llano, quien sí había mantenido alguna comunicación con Jorge García Sertucha. Tras sucesivos controles operativos se pudieron constatar datos objetivos, quedando patente que tanto Ana Paz como Ignacio Goyoaga realizaban en numerosas ocasiones actividades y mostraban comportamientos coincidentes con los que realizan los colaboradores de ETA. Se concluyó que las «notas» que Ana Paz sacaba de prisión se las daba al abogado Ignacio Goyoaga y viceversa, el abogado le entregaba «notas» procedentes de ETA para que Ana las introdujera en prisión.

Por último, dentro de estos controles operativos sobre Ana Paz, también se le observó relacionarse a la salida de prisión con Juana Orta González, conocida por su ideología independentista y por su apoyo a los familiares de presos de ETA, y se detectó en alguna ocasión el intercambio de algún papel o sobre.

En el registro del despacho profesional del abogado Goyoaga se encontró documentación relativa a una carta de extorsión de ETA (impuesto revolucionario) dirigida a un empresario, reclamando la cantidad de 120.000 euros. Hay que destacar que se trata de contestaciones del extorsionado a la organización terrorista.

En la Audiencia Nacional se celebró un juicio en septiembre de 2012 contra los encausados, sorprendentemente absueltos todos ellos al considerarse que el intento de fuga no pasó de una «mera ideación», que se evitó gracias a la intervención de la Guardia Civil en verano de 2008.

A lo largo de la historia de ETA la casi totalidad de intentos de fuga han quedado frustrados. La mayor parte de ellos no pasaron de la fase de planificación, sin llegar a ponerse en marcha. Todos los intentos de fuga de presos de ETA que se han registrado en España en los últimos veintitrés años han fracasado; no así en Francia. La más espectacular de todas las escapadas



protagonizadas por los presos de ETA tuvo lugar en abril de 1976 en la cárcel de Segovia, cuyo relato ha sido llevado al cine y se describe en el primer volumen de esta obra. Veinticuatro presos de ETA, junto a cinco de otros grupos terroristas, se fugaron por un túnel que habían excavado hasta conectar con una alcantarilla. A través de esta llegaron al exterior, donde un camión especialmente adaptado les trasladó hasta Pamplona. Luego, desde la capital navarra, se desplazaron hacia la frontera francesa hasta las proximidades de Espinal-Burguete. Sin embargo, al intentar cruzar la frontera a través del monte los huidos se encontraron con la Guardia Civil; en el enfrentamiento resultó muerto uno de los fugados y capturados el resto, salvo cuatro que llegaron finalmente a territorio francés. El mismo año, dos miembros de ETA intentaron huir de la cárcel de Basauri; tras abandonar el módulo en el que estaban encerrados, se ocultaron en un falso techo, donde permanecieron durante un mes mientras los responsables del centro los daban por fugados. Sin embargo, al cabo de ese tiempo fueron localizados. La última fuga con éxito en España se produjo el 7 de julio de 1985 en la prisión guipuzcoana de Martutene, de donde escaparon dos etarras, José Ignacio Picabea Burunza y Joseba Sarrionandia, ocultos dentro de unos bafles de música con la ayuda del que sería posteriormente miembro de la ejecutiva etarra Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*. En septiembre de 1987 se abortó otro intento de fuga en la prisión de Alcalá-Meco al descubrir los funcionarios de prisiones una pistola oculta en el interior de unas zapatillas entregadas al miembro del comando Madrid Antonio Troitiño. Al parecer, el plan de fuga consistía en aprovechar uno de los traslados a la Audiencia Nacional para amenazar a los guardias civiles encargados del traslado y escaparse.

ETA creó en 1990 un comando especial para sacar presos de la cárcel con un helicóptero, que fue desmantelado por la Policía; ese mismo año, esa célula terrorista tenía que sacar de la cárcel de Herrera de la Mancha (Ciudad Real) a uno de los terroristas más sanguinarios, De Juana Chaos, y a otros cuatro etarras a los que se pretendía trasladar a Portugal.

En 1992 un nuevo comando especial preparó una fuga de miembros de ETA que se encontraban en la prisión de Puerto I (puerto de Santa María-Cádiz), entre ellos Henri Parot o *Kubati*. En este operativo debían utilizar un helicóptero para rescatar a los presos, pero la vigilancia de la Guardia Civil sobre el comando impidió que pusieran en práctica su plan. El 6 de marzo de 1993, en la cárcel de Granada, el etarra José María Sagarduy realizó un

agujero en el techo de su celda y llegó a un tejado desde donde intentó saltar el muro exterior, pero fue capturado por la Guardia Civil. El último intento de fuga en España fue el protagonizado por Igor Solana Matarranz en la prisión de Nanclares el 18 de agosto de 2001, cuando serró los barrotes de su celda, se encaramó a un muro y trató de descolgarse con una sábana, momento en el que fue capturado. En Francia, Ismael Berasategui Escudero escapó el 17 de agosto de 2002 de la prisión de La Santé al intercambiarse con su hermano gemelo que había ido a visitarle; cinco meses más tarde fue capturado de nuevo.

Siguiendo con el relato temporal, la Guardia Civil y la Policía unen esta vez sus fuerzas para descabezar la cantera de ETA. A la organización terrorista se la ataca en todos sus frentes: el 24 de noviembre se detiene a un total de treinta y cuatro miembros de Segi en el País Vasco y Navarra. La operación tiene como objeto dar un golpe de gracia a su financiación y estructura logística. Además de los arrestos, las fuerzas de seguridad realizan noventa y dos registros en domicilios y locales, donde se intervienen bombonas de camping-gas, gasolina, ácido, guantes, recipientes y manuales para la elaboración de artefactos explosivos e incendiarios, además de dinero en sobres y anotaciones manuscritas con placas de matrícula. Según el auto del juez Marlaska, ETA había encargado a su cantera realizar lo que denominaba «estrategia de hostigamiento», cuyo objetivo era «generalizar el terror social». Y es que desde su creación, Jarrai/Haika/Segi («Seguir/levantarse/Seguir» en euskera) siempre se ha encontrado muy lejos del ideario de asociación de jóvenes con fines lúdicos. Su fundación bajo la denominación de Jarrai data de 1979, y desde entonces las fuerzas de seguridad siempre le han otorgado un papel de cantera de nuevos terroristas, demostrado en infinidad de casos.

En el año 2000 pasó a denominarse Haika, que a su vez fue relevada por Segi. Entre mayo de 2001 y mayo de 2002 el juez Garzón acordó «declarar la ilicitud» de Jarrai/Haika/Segi. Además, la Unión Europea las incluyó en su lista negra de organizaciones terroristas. En 2005 veintiocho miembros de estas organizaciones juveniles ilegales se sentaron en el banquillo de la Audiencia Nacional para ser juzgados por los delitos de pertenencia o colaboración con la banda terrorista ETA. En una sentencia que suscitó una gran polémica, la Audiencia Nacional condenó a penas de entre dos años y medio y tres años y medio de prisión a veinticuatro miembros de Segi y absolvió a otros cuatro, en una sentencia en la que aseguraba que esta

organización no era terrorista. El Tribunal, que ordenó la disolución de Jarrai/Haika/Segi como asociaciones ilícitas, aseguraba en la sentencia que no podían ser consideradas organizaciones terroristas porque, aunque perseguían los mismos fines que ETA, sus actuaciones «nunca se enmarcaban en la utilización de armas». En enero de 2007 el Tribunal Supremo estimó que estas tres organizaciones sí eran terroristas y no meras asociaciones ilícitas.

A pesar de todo ello, en muchos municipios vascos se incrementan las movilizaciones a favor de los presos, que cada vez son más numerosos y, lógicamente al verse mayor número de personas afectadas, congregan más adeptos. Los ayuntamientos de Abadiño y Sopelana, en Vizcaya, aprueban sendas mociones en defensa de los derechos de los presos de ETA en las que piden el fin de la dispersión y el acercamiento a las cárceles vascas, así como la liberación de los que padecen problemas de salud graves. Haciendo uso de la verborrea habitual de la izquierda *abertzale*, a la que no recurrían cuando se trataba de condenar la «dispersión» de todas aquellas personas que tuvieron que abandonar el País Vasco por la extorsión o la amenaza, exigían el fin de las cadenas perpetuas, con la liberación de los que «ya tienen cumplida su pena» y que una vez en la calle «puedan residir libres y sin condiciones en Euskal Herria». Además, las mociones aprobadas instan a colocar en la fachada del consistorio un banderola con el lema «*Euskal preso eta iheslariak etxera*» (presos y huidos vascos a casa). Se aprovecha cualquier evento para enarbolar la bandera de los presos. Todo suceso sirve de escaparate para la reivindicación y termina empañando cualquier acontecimiento.

La comisión de fiestas de Bilbao tensa la cuerda presentando como *txupinera*, apenas tres días después del asesinato del policía Eduardo Puelles, a Sonia Polo, hermana de Sergio Polo, exintegrante del comando Donosti condenado en el año 2000 a cuarenta y ocho años de prisión por un atentado cometido en 1993 en el que murió el guardia civil Emilio Castillo y quedó herido muy grave su compañero Victoriano Álvarez. El Tribunal Supremo da muestras de no permitir más impunidad a tales actos considerados por muchos como vejatorios; confirma la condena impuesta por la Audiencia Nacional a dos miembros de la cuadrilla Herriarenak de Amurrio que participaron en un acto en el que los monigotes, fotografías a tamaño real, de dos etarras eran condecorados como «representantes de las fiestas patronales» de 2005. Los condenados fueron quienes portaron las siluetas en cartón piedra de los presos etarras José Ángel Viguri y Santos Berganza; a juicio del

Supremo, la conducta de estos vecinos «tiene un evidente significado de ensalzamiento de las conductas ilícitas, por las que los presos homenajeados se encuentran en la actualidad en esa situación de cumplimiento de graves penas de prisión, como debía conocer, sin duda, gran parte del público congregado con motivo de la celebración popular». José Ángel Viguri fue detenido en Menagaray (Álava) en 1989, tras un enfrentamiento del comando Araba con agentes de la Guardia Civil en el que murieron los etarras Juan Oyarbide Aramburu, *Txiribita*, y Manuel Urionabarrenechea Betanzos, *Manu*; en diciembre de 1991 fue condenado a cincuenta y un años de cárcel por el atentado cometido contra la casa cuartel de Llodio. La actuación del Tribunal Supremo es ejemplarizante, sienta doctrina y deja de permitirse de forma generalizada los homenajes que ofenden a las víctimas. En la localidad vizcaína de Getxo se prohíbe el homenaje al etarra Ignacio Gonzalo Casal, *Kitxu*. Asimismo se declara ilícito el homenaje en recuerdo a los etarras Joxe Etxeberria Sagastume, *Beltza*, y Jon Pagazartundua Isusi, y se ordena la retirada inmediata de una placa de homenaje a los dos fallecidos en 1973 cuando manipulaban un artefacto explosivo. En la misma medida se piden siete años de inhabilitación y uno de cárcel para la alcaldesa de la localidad guipuzcoana de Hernani, Marian Beitialarrangoitia, de ANV, por un delito de enaltecimiento del terrorismo al pedir para los terroristas Igor Portu y Mattin Sarasola un «chaparrón de aplausos», para gritar después un «os queremos» en el transcurso de un mitin. Esos miembros de ETA eran los autores del atentado de la T4, y fueron detenidos por la Guardia Civil, denunciando a los integrantes del Cuerpo por supuestas torturas. La alcaldesa luego añadió: «En Euskal Herria todo el mundo lo sabe: aquí se tortura, todos los cuerpos policiales y represivos utilizan la tortura sistemáticamente contra los independentistas vascos».

Mientras el Gobierno vasco homenajea a las víctimas en el Teatro Principal de Vitoria, muchos de los que pueden contarlos, anónimos durante décadas, participan en el homenaje que las instituciones vascas tributan a las víctimas del terrorismo. La sorpresa será mayúscula para las víctimas de ETA cuando conocen que tienen que compartir asiento con las familias de los terroristas víctimas del GAL y del Batallón Vasco Español.

Algunos vuelven a una tierra a la que habían sido incapaces de regresar, entre ellos el exguardia civil Javier López Ruiz, retirado a causa de las lesiones sufridas en el ametrallamiento del cuartel de Galdácano (Vizcaya) en mayo de 1978. Ese atentado dejó a tres agentes heridos, y entre ellos a él con

cinco balas en el cuerpo. Ahí empezó su calvario: una lesión en la columna, parálisis parcial en ambas piernas, la pérdida de un riñón y el hígado afectado le postraron en una silla de ruedas durante dos años. Su tesón y ocho años de dura rehabilitación le permitieron rehacer su vida, a pesar de las secuelas. Con residencia habitual en Málaga, fue incapaz de regresar a Bilbao hasta 2008, «por no enfrentarme al lugar del atentado y volver al escenario que cambió mi vida radicalmente con veintiún años». Algunas secuelas físicas se curan, pero las psicológicas duran eternamente. Manuela Orantes ya había participado en los tres homenajes que hasta ese momento había organizado el Gobierno vasco a las víctimas del terrorismo. Todavía se conmovía cuando se acercaba el aniversario del asesinato de su marido: «Es como si me lo volvieran a quitar». Fue un 4 de octubre de 1980: Avelino Palma Brioa, que llevaba un mes destinado en el País Vasco, formaba parte del retén de motoristas de la Guardia Civil que custodiaba una carrera ciclista en Salvatierra cuando fue tiroteado. «Ni siquiera suspendieron las fiestas, le enterraron como antes, en los años de plomo, ni capilla ardiente ni nada, y con la coletilla del algo habrá hecho», recuerda su viuda. Procedente de Badajoz, señalaba que «venimos para que no caigan en el olvido, para, al menos, mantener su memoria viva».

Por un lado, se empezaba a homenajear a las víctimas, pero por otro, se repudiaba a los uniformes: el PNV presentaba una proposición en las Juntas Generales para que se impidiera la presencia en el interior del salón de plenos de la Casa de Juntas de Guernica de representantes uniformados de los cuerpos y fuerzas de seguridad, así como del personal de las fuerzas armadas.

Según el portavoz del PNV, Aizbea Atela: «Nadie puede ignorar el profundo carácter simbólico que la Cámara situada en la Casa de Juntas de Guernica tiene, íntimamente ligado a la defensa de la paz y la condena del militarismo y la guerra, carácter este con el que difícilmente puede casar la presencia de uniformados ocupando el espacio parlamentario». A decir de sus palabras, se sacaba la simplista conclusión que los uniformes eran contrarios a la paz. La iniciativa del PNV era presentada a raíz de la asistencia a la Casa de Juntas, durante la sesión en la cual se procedió al juramento del *lehendakari* Patxi López, de representantes de las fuerzas de seguridad del Estado invitados al acto; en ese lugar se dieron cita mandos de la Guardia Civil, el Cuerpo Nacional de Policía, el Ejército y la Ertzaintza. El PNV mostró públicamente el enfado que le provocó ver «tricornios» en el interior de la Casa de Juntas, manifestando que «según el fuero histórico, ahí no

entraban ni uniformes, ni curas, ni abogados». Para muchos, los nacionalistas hacían apología del disparate. Los que amparaban y justificaban la violencia, como ANV, podían estar sentados en las instituciones, en el Parlamento y ocupar un lugar en la Casa de Juntas, y molestaba que estuvieran representados los que combatían el terrorismo y defendían los derechos de la ciudadanía, que han dado incluso su vida por defender los derechos de los vascos. El *lehendakari* Patxi López en su discurso citaba a tres escritores vascos; en primer lugar al poeta Joseba Sarrionandia, un preso de ETA fugado desde 1985 que hizo su carrera en la clandestinidad y que ha sido premiado más de una vez por el mundo cultural nacionalista. En uno de sus escritos, *Harrizko isiltasuna* (silencio de piedra), una mujer aparece en su ventana mirando impertérrita a un hombre que se desangra en medio de la calle; el hombre es un guardia civil y la mujer tiene a su hijo lejos de casa, en la cárcel. Metáfora del silencio de piedra.

ETA emite distintos comunicados durante el año 2009, empieza a tener mayor presencia mediática por sus mensajes que por sus atentados. En uno de ellos, remitido al diario *Gara*, habla de la desaparición del militante de la banda terrorista y expreso Jon Anza, quien debía haber acudido a una cita con los terroristas en Toulouse pero no llegó al lugar indicado.

Los terroristas señalan que la Policía conocía la relación de Anza con ETA debido a que a principios de año descubrió material informático de la banda terrorista que este tenía en un zulo y en el que habría encontrado sus huellas dactilares. El caso de Jon Anza se resolverá casi un año después, como se relatará más adelante. En otro de sus comunicados ETA termina por hacer pública de manera indirecta e involuntaria la crisis interna que se vive en sus filas; difunde dos mensajes donde se reafirma en la apuesta por la lucha armada y por la acumulación de fuerzas nacionalistas; sin embargo, incluye matices diferentes, como la dureza en los ataques contra el PNV en el caso del segundo. El primer documento fue publicado en el diario *Berria*; el mismo periódico lo desautorizó al asegurar que se trataba de un error y que, en realidad, el texto no era de ETA sino que correspondía a una diatriba de la izquierda *abertzale* con motivo del Gudari Eguna que los radicales habían convocado el mismo fin de semana. El segundo mensaje lo hizo público otro rotativo, *Gara*, y esta vez nadie negó la autoría etarra. Además de las diferencias de fondo, este caos en las formas ponía de manifiesto la absoluta descomposición, falta de dirección y de autoridad y divergencia en los intereses de unos y otros, ETA y la izquierda *abertzale*.

## **CRISIS EN LA IZQUIERDA ABERTZALE-ETA PROMOVIDA POR BATASUNA**

Las desavenencias entre los dirigentes de ETA, vencedores de la crisis del año 2008, y su entorno político se volvieron a poner de manifiesto en la primavera de 2009 con motivo de las elecciones al Parlamento Europeo celebradas en junio. La dirección de ETA pretendía una coalición con Eusko Alkartasuna-EA, pues para ello había mantenido varias reuniones con este partido, pero Batasuna había impulsado una lista encabezada por el dramaturgo Alfonso Sastre con el aval de grupos minoritarios radicales de fuera del País Vasco. La clave interna de ETA para designar a EA era Hostoa (el símbolo de EA es una hoja de roble), así figura en las actas de las reuniones de EA con ETA. La banda terrorista pide explicaciones a los dirigentes de Batasuna: «¿Dónde se toman las decisiones? ¿Hay alguien desarrollando la línea fuera de la dirección? Nosotros andamos con intención de buscar el enemigo dentro de casa, pero una vez leídas las comunicaciones y las actas, se nos hace difícil ver el recorrido para llegar a esa decisión». Además, en estos comicios la lista de Sastre (de la izquierda *abertzale*), Iniciativa Internacionalista-Solidaridad entre los pueblos (II.SP), obtuvo solo unos 115.000 votos y, para agravar el malestar, el PNV sí obtuvo unos buenos resultados. ETA comienza a sospechar que los dirigentes de Batasuna quieren mandar y ocupar el papel que siempre ha tenido ETA, ejercer la dirección política. El segundo conflicto se abrirá con los preparativos del debate que Batasuna estaba elaborando para final de año; a ETA no le gustaron nada los papeles que le habían pasado sobre ese debate y les recordó que habían celebrado una reunión con Batasuna en la que se habían establecido las líneas del documento elaborado para el debate: «Nos irrita enormemente que se siga debatiendo sobre un modelo de proceso que no es compartido por la organización. Los diseños profundos y concretos del Proceso Democrático los concreta ETA, y ETA con la responsabilidad de la izquierda *abertzale*. Todo lo demás pueden ser diseños de los procesos democráticos sin ETA, no los de ETA [...] La izquierda *abertzale*, sus responsables y estructuras no se tienen que meter en los altos niveles de definición del Proceso Democrático, no les corresponde a ellos y, además, no es la prioridad en este momento».

Un dato determinante de la situación en ese momento de ETA será la división política que Batasuna escenificará durante 2009, en donde

destacados militantes de forma pública apostaron de una manera muy firme por las vías políticas, desmarcándose de la violencia, como consecuencia de los continuos golpes policiales asestados a la organización terrorista.

El punto de inflexión de esta crisis se produjo el 13 de octubre de 2009, cuando la Policía detuvo a varios miembros del Bateragune, entre los que se encontraba Arnaldo Otegi Mondragón, así como representantes de Batasuna, Ekin y de otras organizaciones de la izquierda *abertzale*. El intento de reconstrucción de Batasuna acabó con sus dirigentes detenidos. La presión legal no cesaría hasta acabar con todos los miembros de ETA, y también a aquellos que les apoyaban aunque no empuñasen las armas. Otegi y otros cabecillas de la izquierda *abertzale* pretendían ofrecer una salida posibilista que sirviera de punto intermedio entre los sectores más moderados que ya había diagnosticado que la violencia era el obstáculo para la izquierda *abertzale*, y las corrientes radicales, y todavía mayoritarias, en las que se defendía la validez de la lucha armada. El objetivo final era conseguir una fórmula híbrida que les permitiera escenificar algún tipo de rechazo al terrorismo pese a que ETA continuara atentando, y una vez dado ese paso, lograr el paraguas de otras formaciones nacionalistas —mediante la creación de un polo soberanista— para sortear la ilegalización. Las vigilancias a las que estuvieron sometidos los detenidos revelaban su actividad ilegal, pues adoptaban grandes medidas de seguridad cada vez que acudían a la sede de LAB en San Sebastián para reunirse y, si bien conseguían eludir el control policial, también delataban por lo extraordinario de los movimientos que se estaban realizando hechos ilícitos. Entraban al edificio de manera escalonada y se marchaban también con bastante diferencia de tiempo para no levantar sospechas. Por eso, en algunas ocasiones pasaban muchas horas desde que llegaba el primero hasta que el último de ellos abandonaba la sede del sindicato. Cuando alguno se retrasaba sobre el horario convenido se suspendía la reunión.

Se observó a Arnaldo Otegi viajar al sur de Francia, donde los investigadores sospechaban que podía reunirse con responsables de la banda terrorista. En esos viajes al otro lado de la frontera, Otegi cambiaba varias veces de coche ante la sospecha de que pudiera estar siendo seguido y vigilado por agentes de la lucha antiterrorista. El resultado de toda esa estrategia fue que los principales dirigentes *abertzales* terminaron en la cárcel.



Joseba Egibar, el portavoz del PNV, una vez más dio muestras del doble juego del partido nacionalista: tras la operación contra los dirigentes de la nueva cúpula de Batasuna manifestaba que la actuación era de quienes «no querían que ETA desapareciese». Hubiera sido necesario recordarle que tanto la Guardia Civil como la Policía y la Ertzaintza, los jueces y los políticos amenazados eran los más interesados en acabar con la banda terrorista, todo lo contrario que el señor Egibar, que nunca había tenido ningún problema con los que formaban parte del entorno de ETA, más bien lo contrario: él había procurado considerarlos como interlocutores en todo momento y se sentía muy cómodo a su lado, cuando claramente se demostraba que seguían amparando y justificando la violencia terrorista. Es posible que sus comentarios no buscasen otro propósito que ese, afanarse por no ser un objetivo terrorista.

La desarticulación del Bateragune, realizada en un momento de crisis interna en los órganos de dirección de la izquierda *abertzale*, ocasionó que ETA-Ekin perdiera el único instrumento del que se servía ya para ejercer la dirección de la izquierda *abertzale*, además de provocar caos, confusión y descoordinación entre las direcciones de sus organizaciones. Como consecuencia del vacío de poder que se produjo en la dirección de la izquierda *abertzale*, se difundieron entre la militancia y base social de la misma los dos documentos-borradores que se estaban trabajando en el Bateragune en el momento de la operación policial contra dicho órgano, el denominado *Clarificando la fase política y la estrategia. Documento para el Debate*, elaborado por Batasuna, y el denominado *Informe Mugarri*, elaborado por ETA-Ekin.

Ambos documentos eran casi idénticos en el diseño del Proceso Democrático, denominación del nuevo planteamiento estratégico del MLNV,<sup>19</sup> coincidiendo en que el objetivo principal de la nueva estrategia era acumular fuerzas político-sociales a favor de la independencia y la soberanía del pueblo vasco. El diseño de este Proceso Democrático había sido confeccionado por la estructura directiva de ETA, posiblemente por su aparato político, y donde la propia organización desarrollaba y definía la línea estratégica para abrir un proceso de negociación con el Estado. El planteamiento se hacía desde una posición de debilidad tanto de ETA, «la organización muestra limitaciones para responder a la represión salvaje y eso lleva al movimiento a la resignación política», como de las estructuras de la izquierda *abertzale*. «A la izquierda *abertzale* se le hace imposible hacer

frente a la ofensiva política e ideológica», cuestión que reconocía a lo largo de todo el documento. La diferencia esencial entre ambos documentos radicaba en que el propuesto por la formación *abertzale* descartaba el empleo de la lucha armada, o al menos no la citaba, por considerar que su vigencia perjudicaba la acumulación de fuerzas en torno a su proyecto político-social, mientras que la propuesta de ETA-Ekin mantenía la vigencia de la lucha armada como el instrumento determinante para alcanzar esa acumulación de fuerzas. Finalmente, el documento aceptado y debatido por la base social de la izquierda *abertzale* fue el propuesto por Batasuna, fundamentalmente porque ni ETA ni Ekin fueron capaces de forzar al grupo posibilista que dirigía Batasuna en aquel momento. Las conclusiones de ese debate serían hechas públicas casi un año después, el 16 de febrero de 2010, en un documento denominado *Zutik Euskal Herria*, en el que la izquierda *abertzale*, sin mencionar la lucha armada, señalaba expresamente que «los únicos instrumentos del proceso democrático» eran, a partir de ese momento, la «lucha de masas, la lucha institucional y la lucha ideológica».

Este cambio de estrategia provocaba nuevamente un cambio en el modelo de dirección de la izquierda *abertzale*, ya que la renuncia al empleo de la lucha armada y la utilización como «únicos instrumentos» de acción política del resto de luchas desplazaba a ETA de su función de vanguardia del MLNV. La izquierda *abertzale* asumía ahora la ese papel de «vanguardia» y consecuentemente la responsabilidad de dirigir el «proceso de liberación». Este nuevo planteamiento estratégico y organizativo será finalmente asumido por una resignada ETA que estaba agonizando, no solo por la eficacia de la acción policial contra sus frentes principales sino también porque su propio brazo institucional le había dado la espalda. Ante esta situación, y con las fuerzas y cuerpos de seguridad y la judicatura tras sus pasos, a ETA solo le quedaba tirar la toalla y rendirse. Hay que insistir, una vez más, que la izquierda *abertzale* asumió la renuncia a la lucha armada, y consecuentemente el distanciamiento con ETA, cuando comprendió que seguir apoyando el terrorismo, el asesinato y el coche bomba iba a suponer su supervivencia o desaparición. La historia de la izquierda *abertzale* puede limitarse o contarse solo a partir de entonces: durante cincuenta años y centenares de víctimas, su camino, su historia y la de sus dirigentes fue de la mano de los terroristas, a quienes obedecieron y complementaron.

## **ETA, EN DESCOMPOSICIÓN**

Las operaciones realizadas contra la banda terrorista desde el año 2004 hasta 2009, llevadas a cabo tanto en España como en Francia, son consideradas de extraordinaria importancia y trascendencia, por cuanto se le infligen fuertes golpes en sus cuatro pilares principales, el económico, el militar, el político y el logístico. Además, estos golpes fueron continuos en el tiempo, lo que puso a ETA en una situación calificada por ellos mismos como de «ahogo». Nunca en ese periodo tuvieron minutos de tranquilidad que les permitiesen pararse y pensar. La presión policial primero y judicial después les hacía la vida imposible. Solo pensaban en cómo no ser detenidos; cómo ocultarse en las ciudades francesas donde residían; cada vez pasaban más tiempo durmiendo dentro de los vehículos en zonas boscosas; todos los días revisaban los vehículos para detectar dispositivos de seguimiento. La psicosis y las medidas de seguridad propias les impedían desarrollar su actividad terrorista de agresión. Ya no atacaban, solo se defendían. Buscaban el empate. Perderían.

En lo que concierne al aparato militar, las sucesivas detenciones de sus responsables y miembros con responsabilidad en el mismo, Joseba Aranibar, *Orkatz*; Garikoitz Aspiazu, *Txeroki*, y Aitzol Iriondo, *Gurbitz*, encargados de ordenar y facilitar los medios para la comisión de las acciones terroristas, mermaron de forma notable su capacidad operativa. Las operaciones policiales de este periodo afectaron especialmente a esta estructura fundamental de la banda terrorista. La proximidad en el tiempo de las mismas (algunas casi consecutivas) perjudicó la coordinación de la actividad de los *taldes* operativos y supuso una importante merma en las posibilidades reales de atentar. En ese momento ETA no realizaba ya campañas de atentados de envergadura suficiente como para inquietar al Estado, porque no podía llevarlas a cabo con la continuidad y contundencia que desearía; por el contrario, la capacidad para ejecutar una acción terrorista aislada seguía intacta, como lo demostraba el asesinato del policía Eduardo Puelles. Respecto al aparato de logística, se desarrollaron importantes operaciones contra él, de tal magnitud que dejó de funcionar como una estructura estable y pasó a ser un «almacén ambulante» que a duras penas proporcionaba el material necesario para abastecer a los pocos terroristas en activo que seguían practicando el terror.

Por último, en relación al aparato político, que era el que en definitiva marcaba la línea estratégica, la detención en este periodo de algunos de sus máximos responsables, Mikel Antza (octubre de 2004) y Thierry (mayo de 2008), supuso serios problemas en el funcionamiento de esta importante estructura que definía la estrategia política de la banda terrorista, y que adquirió una gran importancia en la gestión del alto el fuego permanente y en el proceso negociador llevado a cabo con el Gobierno. A partir de ese momento ya quedaban muy pocos militantes en la clandestinidad cualificados para marcar la línea política e ideológica de la banda terrorista para los siguientes años; de eso también se aprovecharían los dirigentes de la izquierda *abertzale* para poder «rebelarse» y posicionarse en contra de la lucha armada. El perfil y las imágenes públicas del último responsable de peso que tuvo esa estructura de ETA, Thierry, señala la decadencia de los dirigentes, pareja al propio declive de la banda; no tuvo relevancia alguna hasta que apareció en la mesa de negociación, ni tampoco carisma entre los suyos. Lo suplió todo con una política interna autoritaria, negando la autocrítica mediante la censura y atemorizando a los deprimidos y aislados militantes. La propia dispersión y compartimentación de la vida de los terroristas impedía la crítica y el debate que hubieran podido plantar cara a los dirigentes déspotas e incapaces. Los terroristas en Francia mantenían contacto físico con muy pocos de sus compañeros, y eso impedía los conatos de rebelión que con toda lógica se deberían de haber producido.

Acaba el año 2009 con un pobre balance para ETA: ha realizado catorce atentados, menos de la mitad que el año anterior, y ninguno en los últimos cuatro meses debido a las actuaciones policiales, casi en exclusiva de la Guardia Civil; además, la mitad de los atentados ha sido contra objetivos económicos, es decir, fáciles y casi inocuos. Tres personas han sido asesinadas (dos guardias civiles) y ha habido tres atentados contra el Cuerpo. El terrorismo callejero ha disminuido en un 40 % y seguimos sin encontrar ningún *Zutabe*, la revista interna de ETA cuya creación y difusión demuestran su capacidad y fortaleza, y que lleva ya veintisiete meses sin aparecer.

La descomposición absoluta de ETA es un hecho. El final está cada vez más próximo.

## **AÑO 2010: «LOS DOS PEORES MESES DE LA HISTORIA DE ETA»**

ETA agoniza. La incapacidad para cometer atentados y la constante presión policial llevarán a la banda terrorista a decidir, a finales de febrero de 2010, un «parón técnico» consistente en renunciar a nuevos atentados y volcar todo su esfuerzo en poner en marcha una reorganización que mejore sus niveles de seguridad (otra vez el autoengaño de la reestructuración interna como remedio a una enfermedad ya terminal). Antes de llegar a tomar una decisión tan drástica, ETA había puesto en marcha cambios tan novedosos como estériles en sus estructuras operativas con el fin de despistar y sorprender a las fuerzas de seguridad. Las siguientes líneas desvelarán esos planes frustrados, los últimos intentos de alcanzar por lo menos un empate técnico con el Estado de derecho, puesto que ya hacía muchos años que dejaron de pensar en la victoria.

Comienza el año con una nueva muestra de normalización de la vida política en el País Vasco, y también de sentido común: tendrá que ser el Tribunal Supremo quien, en sentencia del 2 de enero, confirme la anulación de las subvenciones que el Gobierno vasco destinaba a los familiares de los presos de ETA para sus desplazamientos con motivo de las visitas a las cárceles donde cumplían condena los suyos. ¿Por qué los familiares de un terrorista condenado iban a tener más privilegios que los de cualquier otro preso? Y si además se financiaban con el dinero de todos los contribuyentes, incluidos los que habían sido víctimas de esos terroristas, la desvergüenza del gobernante tenía que ser corregida. La justicia, que no la rectificación de los artífices de ese abuso moral y legal, pondría cordura allí donde otros habían sembrado injusticia.

Las detenciones de terroristas serían una constante durante el año, especialmente durante el primer semestre. Los Servicios de Información de la Guardia Civil habían alcanzado un nivel de trabajo y eficacia que permitía ir muy por delante de los propios terroristas. La colaboración con el Servicio policial francés de DCRI, y en algunas investigaciones con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), había propiciado unos resultados muy importantes en los últimos dos o tres años. En 2010 se darían varios golpes que resultarían estratégicamente definitivos para obligar a los terroristas a detener definitivamente su actividad asesina.

El 8 de enero, la Guardia Civil detenía en Lizarza (Guipúzcoa) a Pedro María Olano Zabala, acusado de formar parte de un comando legal dedicado

al transporte de material a distintos puntos de la geografía española para los comandos operativos de ETA entre el aparato logístico de la banda y los comandos operativos. Zabala ya había sido condenado a dos años de cárcel por amenazar de muerte a la alcaldesa de esa localidad, Regina Otaola, del PP, durante la izada de banderas española, vasca y local en el consistorio en septiembre de 2007, en el transcurso de las fiestas patronales. Olano gritó a la alcaldesa la frase: «¡Otaola, vas a morir!». Pedro María Olano declaró ante los investigadores del Servicio de Información que en 2001 llegó a transportar un lanzamisiles destinado a atacar contra el entonces presidente del Gobierno José María Aznar. Tener misiles SA-18 Igra (aguja) situaba a ETA entre la élite de las organizaciones terroristas, ya que no todas tenían este tipo de armamento.

El comando de Olano había estado activo entre 2001 y 2007, y se llega a él a través de una carta hallada en el domicilio de Irati Múgica Larreta, detenida el 24 de noviembre de 2009 en una operación contra la organización ilegal Segi realizada por la UCE-1 de la Jefatura de Información. Analizando dicha carta, los guardias civiles concluyen que ha sido escrita por el padre de Irati, Juan María Múgica Dorronsoro; en la misma hacía referencia a su huida a Francia y deja entrever que realiza actividades a favor de ETA junto a otro individuo compañero de *talde*. Con los datos que aporta, esa persona es identificada como Pedro María Olano Zabala, por lo que se procede a su detención. Así se desvela la existencia de un comando legal cuyos miembros, a excepción de Olano, se encontraban huidos en Francia por diversos motivos; su actividad orgánica consistía en la recogida y traslado de material para los comandos de la banda terrorista. Una de esas entregas era la de un misil tierra-aire transferido hasta en tres ocasiones a comandos de ETA en el año 2001; en todas ellas el objetivo era el mismo, José María Aznar, con motivo de tres de sus viajes al País Vasco. Fallaron siempre. Sin embargo, y debido al mal funcionamiento, el misil fue devuelto a Francia por este comando en la Semana Santa del año 2002.

En febrero de 2016 fue absuelto por la Audiencia Nacional (al igual que el resto de los integrantes del comando: Luis Ignacio Iruretagoyena Lanz, Gregorio Jiménez Morales y Juan María Múgica Dorronsoro) de los tres asesinatos en grado de tentativa, entre otros delitos, de los que les acusaba la Fiscalía, por los tres intentos frustrados de asesinar al expresidente del Gobierno José María Aznar.

Al día siguiente de las reveladoras detenciones de Lizarza, el 9 de enero de 2010, la Guardia Civil y la DCRI asestan otro golpe a la banda terrorista en Francia, más en el plano de la moral que en la posición de los detenidos dentro de la organización. Los terroristas habían trasladado sus depósitos de armas, explosivos y demás material así como dinero a pequeños zulos enterrados y diseminados por la geografía francesa; pretendían así dificultar la labor de las fuerzas de seguridad y evitar incautaciones de grandes cantidades que mermaran significativamente su capacidad operativa. La Guardia Civil tenía localizados varios de esos zulos a partir de investigaciones y detenciones anteriores. Tras analizar las distintas posibilidades operativas se optó por la más difícil y trabajosa, pero también la que mayor rédito podía aportar en este tramo final de la lucha antiterrorista. Se vigilarían los zulos en espera de detectar la llegada de miembros de ETA a los mismos y se procedería entonces a su detención; se conseguiría con ello sembrar la duda y el pánico entre los terroristas, y se esperaba que su reacción posterior fuera la de no acercarse a ninguno de los restantes zulos, tanto los conocidos por la Guardia Civil como los desconocidos, ante el temor a ser también detenidos. El hecho de que los etarras acudieran a zulos «quemados» ponía de manifiesto las dificultades logísticas que atravesaba la banda, ya que en otros momentos de su historia abandonaban inmediatamente cualquier infraestructura de la que sospechasen que podía estar vigilada. Paralizar, o ralentizar, el acceso de los etarras a sus pocos depósitos de material sería un argumento de mucho peso en la ya próxima e irremediable decisión de poner fin al terror. Los guardias civiles volvían a elegir el camino más complicado pero también el más rentable estratégicamente.

El 9 de enero, Iñaki Iribarren Galbete y Eider Uruburu Zabaleta eran detenidos cuando iban a retirar dinero de uno de esos zulos. En este no había armas o material explosivo, aunque sí una cantidad económica cercana a los 3.000 euros. Los guardias civiles llevaban tiempo conviviendo en la sombra con los vecinos de Chadrat, una pequeña y fría localidad del centro de Francia. Era la segunda vez en poco tiempo que se detenía a los terroristas cuando acudían a un zulo que estaba bajo control de la Guardia Civil.

#### CONTINUACIÓN DE LA OPERACIÓN ARDOA

El inicio de esta operación se remonta a la primavera de 2009. Tras la localización de un zulo en Chadrat, el mismo fue vigilado con medios

técnicos y en ocasiones con apostaderos mixtos (español-francés), aunque los mismos no se pudieron mantener de forma continuada debido al desarrollo de otras operaciones. A partir del 17 de septiembre de 2009 se establece un dispositivo continuo de vigilancia y de detención.

Se fijaron dos apostaderos, uno en la zona norte y otro en la zona sur, para controlar los accesos de vehículos por la carretera con la finalidad de detectar de forma anticipada el vehículo de los terroristas cuando accediera a la zona. Estos dos apostaderos eran cubiertos por varios agentes.

Se montó un observatorio desde el cual se vigilaba el camino de acceso al zulo, ubicado en una casa de la localidad de Chadrat, aunque llamarlo casa era decir mucho, ya que estaba llena de cascotes y escombros, en plena reforma. En esta casa observatorio se situaban dos agentes de UCE-1 que se encargaban de vigilar el camino; también se disponía de un coche con varios agentes que se encargaban de participar todas las incidencias del exterior al puesto de mando y de transmitir las órdenes o incidencias que se generaban.

El dispositivo se iniciaba invariablemente a las 6.45 horas. Cada mañana a primera hora se comprobaba la marca puesta en el zulo. El plan de detención consistía en que en el momento en que se viese llegar a los terroristas desde la casa de vigilancia, se avisara al RAID por radio; estos debían acercarse y en cuanto los terroristas estuvieran montados en el coche procederían a su detención. Por eso no se podían dar falsas alarmas. Había que estar muy seguros.

A mediados de diciembre de 2009 las temperaturas habían bajado drásticamente y había llegado la nieve, y con ella las primeras dificultades: los vehículos acumulaban nieve y los apostaderos tenían montañas de nieve delante que les dificultaban la visión. Era terrible el intenso frío que sufrían los agentes a la intemperie en turnos de doce horas, tan intenso que llegaba a dejarles incomunicados puesto que sus terminales móviles se congelaban. En esas duras condiciones se mantuvo el dispositivo durante todas las navidades.

El 9 de enero de 2010, sobre las 9.30 de la mañana, se observa a un individuo bajando a pie desde el pueblo, deteniéndose un segundo junto



al apostadero, para continuar enseguida por el camino que va al zulo, darse la vuelta y regresar al pueblo. Sobre las 21.40 horas un Ford Focus cruza Chadrat, intenta dar la vuelta antes de un apeadero, pero por culpa de la nieve se va a la cuneta y queda con una rueda en el aire. Nieva mucho y la carretera está impracticable sin cadenas. Baja una persona del Ford Focus y se dirige al zulo, mientras su acompañante se queda en el coche para intentar sacarlo de la cuneta. Un agente desde el apostadero comunica que ha visto a alguien meterse entre los árboles cercanos. Por las cámaras no se observa ningún vehículo. Se comunica al coche volante que lo verifique. Cuando se va a avisar al RAID por si hay que actuar, estos comunican que hay un vehículo accidentado entre el cementerio y el acceso al pueblo; el ocupante es español y dice ser policía.

Los agentes del RAID se dan cuenta de que el individuo no habla nada y si lo hace es en español, insistiendo en que es policía; los agentes franceses preguntan si es uno de los nuestros y, al no ser uno de los miembros del dispositivo, es detenido. A continuación, el RAID va a buscar a la persona que se ha metido en el monte en dirección al zulo; la encuentran, es una mujer y la detienen. Será identificada desde el primer momento como Eider Uruburu Zabaleta.

Los agentes proceden al levantamiento del zulo y confirman que Eider lo había abierto, y anotado: «Amets 2010-1-IX, 2.000 euros cogidos»; quedan en el zulo 1.000 euros. El Ford Focus en el que circulaban era robado y la matrícula doblada. En el vehículo se incauta un revolver S&W de los robados en Vauvert, unos 600 euros, numerosa documentación falsa de ambos, incluidas tarjetas de identidad profesional de la Guardia Civil, matrículas francesas dobladas, sacos de dormir, mochilas con ropa, material para el robo de vehículos y unos *pen drives*. El falso policía accidentado detenido es identificado como el miembro de ETA Iñaki Iribarren Galbete.

Y continúan las buenas noticias en la lucha contra ETA y los suyos, esta vez en España, en la provincia de Zamora, con una actuación que define el carácter de los guardias civiles, y ejemplifica la actuación de cientos y cientos de agentes del Cuerpo en los más de cincuenta años de la historia de lucha contra la banda terrorista. En una fría noche de enero, y cuando la pareja de la

Guardia Civil de un recóndito pueblo de Zamora está a punto de terminar el servicio, prevalece la voluntad de servicio al ciudadano a las ganas de terminar la jornada y se da el primer paso para frustrar los intentos de ETA de establecer una base logística permanente en Portugal desde donde sorprender a las fuerzas de seguridad de nuestro país. De haber conseguido asentar de manera estable y definitiva una fábrica de explosivos en Portugal, como la que los terroristas querían instalar también en otros lugares de nuestra geografía, la organización terrorista hubiera contado con el elemento sorpresa a su favor durante bastante tiempo.

Los planes de Portugal estaban muy adelantados: dos etarras llevaban meses en el país luso, donde ya habían alquilado una casa que utilizaban para producir explosivos. Tenían almacenados allí cientos de kilos a la espera de poder reenviarlos a España para utilizarlos. Para fabricar bombas solo les faltaba recibir los componentes electrónicos necesarios, que era lo que transportaban los dos miembros de ETA que fueron interceptados por la patrulla de la Guardia Civil en Zamora, concretamente el 9 de enero, en un control a la altura de Bermillo de Sayago.

Dos agentes de la Benemérita identifican al conductor de una furgoneta que se encontraba parada y les había parecido sospechosa a la altura del municipio zamorano. El conductor era el miembro de ETA Garikoitz García Arrieta, que viajaba solo; por delante de la furgoneta circulaba realizando funciones de «lanzadera», Iratxe Yáñez Ortiz de Barrón. Garikoitz conseguía darse a la fuga con el vehículo patrulla de la Guardia Civil. Minutos después de iniciar la huida buscó deshacerse del coche oficial; para ello intentó sin éxito detener un vehículo particular que en ese momento circulaba por la misma carretera. Tras este intento frustrado, García Arrieta continuó su huida hasta llegar a la localidad de Fermoselle, donde se cruzó con una patrulla de esa localidad, que ya había sido alertada y que comenzó a perseguirle. Posteriormente se unieron a la persecución otras unidades de la Benemérita que le siguieron hasta entrar en Portugal, donde sería finalmente detenido por agentes de la Guardia Nacional Republicana. Iratxe Yáñez Ortiz de Barrón también sería detenida en el país luso, concretamente en Vila Nova de Foz, cuando viajaba con documentación falsa en un Opel Astra con matrícula francesa.

La furgoneta abandonada por Garikoitz se hallaba cargada de explosivos y material electrónico, por lo que permaneció inmovilizada durante toda la noche, con el tráfico cortado, en medio de un gran despliegue de la Guardia

Civil; como medida preventiva se desalojaron las viviendas más próximas. Los TEDAX hallaron en el interior de la furgoneta 10 kilos de pentrita, bidones para enterrar y construir zulos, material para fabricar explosivos, una pistola, un revólver, dos máquinas troqueladoras, placas de matrícula francesas sin troquelar y un fusil de precisión con mira telescópica, del que se conoció por otras investigaciones que iba a ser utilizado para cometer un atentado contra el *lehendakari* Patxi López y el consejero de Interior del Gobierno vasco, Rodolfo Ares. Además, en el turismo que hacía de «lanzadera», al que la Policía Judicial portuguesa logró también detener, se encontró un ordenador portátil, una cámara de fotos y dinero en metálico.

Ambos vehículos, furgoneta y «lanzadera», procedían y fueron alquilados en Francia por el ya jefe del aparato militar de ETA y dirigente casi absoluto de lo poco que quedaba en pie dentro de la banda, Mikel Karrera Sarobe, *Ata*.

Iratxe Yáñez Ortiz de Barrón portaba entre otra documentación falsa un permiso de conducir inglés entre sus objetos personales, además de un pasaporte, del que intentó deshacerse arrancando algunas hojas mientras estaba en los lavabos de los calabozos de los agentes portugueses. Hay que mencionar que este pasaporte pertenecía a Luis María Zengotitabengoa Fernández.

En el Opel Astra conducido por Iratxe que hacía funciones de lanzadera se hallaron varios soportes informáticos con fotos y una cámara de vídeo con grabaciones pertenecientes a la zona de Andalucía: el recorrido para llegar al cuartel de la Guardia Civil de Zahara de los Atunes (Cádiz); fotografías de un buzón en las proximidades de la ermita de Nuestra Señora Santa María de Setefilla, patrona de Lora del Río (Sevilla), y fotos de planos de Madrid y de Utrera. Algunos de estos archivos estaban «borrados», pero pudieron ser recuperados. Era evidente que, además de «transportista», era una terrorista cualificada y activa en operaciones de comando armado.

En el domicilio paterno de Iratxe Yáñez, que fue registrado, se incautó un plano de Andalucía con anotaciones manuscritas y varios puntos señalados que tendrían relación con los planos de Utrera, las fotos del buzón de la ermita de Nuestra Señora Santa María de Setefilla y las grabaciones de vídeo de Zahara de los Atunes. Iratxe Yáñez también viajó a Venezuela; en el domicilio paterno se le incautó una tasa de vacunación de viajeros internacionales para Venezuela, con fecha de partida 1 de agosto de 2008, con escala en Portugal.

Una pareja de la Guardia Civil perteneciente al puesto de Bermillo de Sayago tenía asignado un servicio rutinario a las 14.30 horas que finalizaba a las 22.30. Un poco antes de acabar, sobre las 21.10 observaron una furgoneta detenida con las luces de avería en el stop del cruce de Torrefrades con Bermillo de Sayago; el conductor se hallaba con la luz interior encendida mirando un mapa. En el momento en que los detectó, tiró el mapa y prosiguió la marcha dirección Fermoselle (Portugal). A los agentes les llamó la atención que fuera un vehículo francés y que circulase de noche y nevando. En ese momento los agentes decidieron darse la vuelta y continuar tras él hasta que se detuvo en Bermillo de Sayago. A la pareja de la Guardia Civil le resultó extraña la maniobra, por lo que se apearon del vehículo.

Les llamó asimismo la atención que ese conductor fuese español tratándose de un vehículo francés; uno de los agentes procedió a identificarlo mientras el otro le daba protección. El conductor les explicó que estaba perdido y que venía de Madrid a llevar material de construcción a Zamora; los guardias civiles le indicaron que para ir a Zamora tenía que tomar el sentido contrario. Mientras se producía esa identificación, uno de los agentes se fijó en un vehículo gris/azul oscuro que les rebasó en varias ocasiones y en diferentes sentidos, también con matrícula francesa, conducido por una joven de pelo corto rubio y con gafas. Les pareció poco creíble la versión dada por el conductor y, sobre todo, su actitud visiblemente nerviosa, por lo que uno de los agentes le solicitó en primer lugar el carnet de conducir. Notó de inmediato que el documento no era original, sino que se trataba de una burda falsificación, con la firma en tinta verde, el sello con una forma irregular y la cartulina rosa; le pidió entonces el carnet de identidad, y a primera vista le pareció legal, aunque carecía de luz ultravioleta para verificarlo. No obstante decidieron pasar los datos al COS (Central Operativa de Servicios), que les informó de que dicho individuo carecía de antecedentes y la furgoneta no era robada.

El agente dudó si se trataba de una falsificación de documento público porque el resto de la documentación era correcta; además, la apariencia del individuo era normal, por lo que le invitó a descender del vehículo. Lo acompañó hasta la parte trasera de la furgoneta para que la abriese, momento que aprovechó para rodearle por la cintura intentando detectar discretamente si portaba un arma. No vio nada, aunque le sorprendió el respingo dado por el individuo. Tras abrir el tipo la parte trasera con llave, uno de los agentes accedió al interior de la furgoneta y su primera impresión fue que se trataba

de un chatarrero: había bidones de combustible y varias bolsas cerradas, pero cambió de idea al observar una bolsa que contenía numerosas placas de matrícula y una troqueladora. Entonces llamó a su compañero y le pidió que se asomase; el segundo agente se apoyó en el peldaño de acceso de la furgoneta y el individuo aprovechó para empujarle y desestabilizarle, haciéndolo caer al interior de la misma. Al observar la situación, el agente que se encontraba en el interior del vehículo sacó su arma, la montó y encaró al individuo. En ese instante el tipo cerró la puerta trasera de la furgoneta y dejó a ambos encerrados en el interior.

Acto seguido los agentes observaron por la ventana que daba a la cabina de la furgoneta que el conductor abría la puerta y cogía unas llaves del interior. Fue entonces cuando tomaron conciencia de que se trataba de un miembro de ETA y temieron que hubiera conectado algún dispositivo para hacer estallar el vehículo. El otro agente montó también su arma, por si el terrorista ametrallaba la furgoneta. Sin embargo, el sospechoso emprendió la huida con el vehículo oficial. Inmediatamente los agentes intentaron abrir la puerta bloqueada, la golpearon utilizando como ariete una bombona de acetileno y consiguieron abrirla. Uno de ellos llamó con su teléfono móvil al COS y al 112 para informar de lo sucedido mientras el otro se dirigía corriendo al cuartel de Bermillo de Sayago. Detuvo en el trayecto a un paisano del pueblo para que le acercase en su vehículo. Cuando llegó al mismo vio salir a la patrulla de Fiscal, integrada por dos guardias civiles, Luis y David, que ya habían sido avisados a través del COS de lo que estaba pasando. Por otro lado, también avisaron a la patrulla de Fermoselle para que intentara interceptar al vehículo robado.

El terrorista llegó a la localidad de Fermoselle, donde detuvo el vehículo e intentó robar a un paisano el coche en el que circulaba. Tras comunicarle que era guardia civil le pidió su vehículo; el paisano se negó a dejárselo debido a su incredulidad de que efectivamente se tratara de un agente y lo golpeó en el hombro con una barra extensible, consiguiendo así escapar del terrorista. El etarra atravesó Fermoselle en dirección Portugal seguido por la patrulla de esta localidad que ya lo había encontrado y unos kilómetros más tarde también por la patrulla de Fiscal. Los componentes de esta patrulla, Luis y David, relatan así los hechos:

Sobre las 21.28 horas regresábamos de prestar un servicio propio de nuestra especialidad cuando escuchamos a la central COC (Centros Operativos Complejos)<sup>20</sup> advertir que un individuo se había dado a la fuga con el vehículo oficial de la patrulla del Puesto de Bermillo de Sayago.

Inmediatamente salimos del acuartelamiento y nos encontramos con uno de los agentes a los que le habían robado el vehículo oficial, que nos dijo que el individuo que había huido llevaba una peluca.

Iniciamos la persecución del vehículo al escuchar a la patrulla de Fermoselle que el mismo se encontraba en el puente de Pelazas, aproximadamente sobre el kilómetro 50 de la CL-527, por lo que tomamos esa dirección, utilizando la sirena y el rotativo del vehículo oficial por la urgencia de la situación. En ese momento recibimos una llamada vía radioteléfono de la Central COC de la Comandancia pidiendo la situación de la patrulla; esta contestó que salían de la localidad de Bermillo con dirección Fermoselle, en persecución del delincuente y en apoyo de la patrulla del citado puesto.

Durante todo momento, y pensando que quizá el autor del robo del vehículo oficial pudiera estar escuchando las conversaciones a través de la emisora del mismo, se optó por realizarlas mediante el teléfono, solicitando situación del vehículo robado a través del GPS, así como a la patrulla de Fermoselle.

Durante el trayecto de Bermillo de Sayago a Fermoselle, y debido a la gran velocidad a la que circulaba el huido, que llevaba una ventaja aproximadamente de 15 kilómetros, nosotros circulamos incluso hasta 150 kilómetros por hora para intentar alcanzarlo sin lograr divisar el vehículo en ningún momento. Sin embargo, una vez pasada la localidad de Fermoselle, cuando nos dirigíamos al paso fronterizo de Bemposta (Portugal), y durante la bajada por la CL-527, más o menos a partir del kilómetro 68, pudimos divisar el vehículo oficial haciendo uso de las señales luminosas, subiendo por la carretera en dirección a Bemposta, ya en territorio portugués; nosotros aún nos hallábamos en territorio español, a tan solo unos 3 kilómetros de distancia.

El COS puso en conocimiento de la GNR portuguesa los hechos e informó de que el terrorista se dirigía hacia la frontera, y que podía haber algún vehículo más que estuviera realizando la labor de lanzadera conducido por una mujer rubia.

En ese momento la central del COC nos comunicó que estábamos autorizados a entrar en Portugal, a una distancia máxima de 30 kilómetros hacia el interior y sin poder utilizar las armas, ya que estaríamos en dicho país como observadores, pues la Guardia Nacional Republicana ya había sido alertada.

Una vez cerca de la localidad de Bemposta, contactamos nuevamente con la patrulla de Fermoselle, que nos indicó que el vehículo robado había tomado dirección carretera Sendim, girando a la derecha sin llegar a acceder a Bemposta. Cuando nosotros llegamos a dicho cruce la Central COC nos comunicó que quedaba sin efecto la persecución y que debíamos regresar a territorio español. Nosotros hicimos el itinerario de vuelta por la carretera que une Sendim con Miranda Do Douro, por si veíamos el vehículo que, supuestamente, había hecho las labores de lanzadera. Una vez en Bermillo de Sayago uno de los compañeros de la patrulla de este puesto no paraba de decirnos que el vehículo lanzadera que él había visto iba conducido por una mujer y que estaba convencido de que se trataba de la miembro de ETA Iratxe Yáñez Ortiz de Barrón.

Finalmente, y gracias a la eficaz labor policial coordinada, el conductor del vehículo oficial robado, Garikotiz García Arrieta, fue detenido por la Policía portuguesa a 40 kilómetros de la frontera, en Torre de Mancorbo, y la miembro de ETA Iratxe Yáñez Ortiz de Barrón en Vila Nova de Foz.

En el País Vasco se registraron los domicilios de los detenidos y agentes de la Guardia Civil trataron de localizar en Elorrio (Vizcaya) a Luis María Zengotitabengoa Fernández, titular del pasaporte que portaba Iratxe Yáñez y del cual trató de deshacerse. Luis María había huido al conocer la detención en Portugal, pero finalmente sería detenido en Bélgica el 21 de agosto de

2010 gracias a otra investigación desarrollada por la Guardia Civil en colaboración con las autoridades de ese país. Su hermano, el miembro liberado de ETA Andoni Zengotitabengoa, *Elorri*, huido en 2003 para eludir la condena de trece años y tres meses de prisión que le había sido impuesta por su participación en actos de violencia callejera, también sería detenido, en el aeropuerto de Lisboa el 11 de marzo de 2010, cuando intentaba volar a Venezuela. Huía tras ser descubierta la base logística para la fabricación de artefactos explosivos que ETA tenía establecida en un chalet en Óbidos (Portugal). La GNR (Guardia Nacional Republicana) detectó la documentación falsa y verificó que se trataba de Andoni Zengotitabengoa; portaba un pasaporte falso a nombre de Juan Rodríguez Espinal, así como una carta electoral y una tarjeta de estudiante de la Universidad de México al mismo nombre.

El transporte interceptado en Bermillo de Sayago (Zamora) hizo sospechar que ETA quería montar en Portugal un taller permanente para fabricar bombas, algo que se confirmaría un mes más tarde, el 4 de febrero, cuando los agentes del país vecino dieron con la casa de Óbidos.

El 1 de febrero de 2010, en un punto de control rutinario establecido en las inmediaciones de la localidad de Óbidos (Portugal), la GNR dio la orden de parar a una furgoneta Citroën Berlingo de color blanco que circulaba en esos momentos sin la placa de matrícula delantera, ocupada por dos individuos jóvenes que emprendieron la huida. Los agentes encontraron abandonada más tarde la Citroën Berlingo en las inmediaciones de Caldas da Rainha; había sido robada la noche del 10 al 11 de febrero de 2009 en Castelo Branco (Portugal). Tras la inspección ocular, hallaron varias matrículas de vehículos portugueses, cuatro detonadores de los habitualmente utilizados por ETA y un ticket de compra del 17 de enero de 2010 en un supermercado Bricomarche de Caldas da Rainha; la compra era de tacos para fijar tornillos a la pared. Realizadas las gestiones correspondientes por las imágenes grabadas del supermercado, se supo que quien realizó la compra era Andoni Zengotitabengoa. Posteriormente, el 4 de febrero, la GNR recibió la denuncia de un vecino de Aldea de Casal de Avarela, localidad próxima a Óbidos, que comunicó que una casa situada en la rua do Gesso de esa localidad llevaba varios días con la puerta principal abierta y las luces del interior encendidas, sin que se observara movimiento de ninguna persona. Los agentes se personaron en el lugar indicado y descubrieron que en la vivienda había gran cantidad de material explosivo. Esta vivienda había sido alquilada en una

inmobiliaria por Ernesto Calvan, de nacionalidad española, identidad falsa del miembro de ETA Oier Gómez Mielgo. La Policía Judicial portuguesa indicó que las únicas huellas dactilares que aparecieron en la casa correspondían a Andoni Zengotitabengoa Fernández, *Elorri*, y Oier Gómez Mielgo.

Portugal dejó de ser una zona de paso o de refugio para los terroristas para convertirse en una de sus bases logísticas, ante la presión policial en el sur de Francia. Los terroristas almacenaban 270 kilos de amonitol, divididos en cuatro bidones ya preparados con pequeños tubos de PVC con pentrita a los que se conectarían los detonadores, para ser empleados de forma inmediata; 958,7 kilos de nitrato amónico, que al ser mezclados habrían permitido la confección de 1.198,3 kilos de amonitol; 3 kilos de pentrita, que se emplea como iniciador-reforzador; 100 detonadores eléctricos y 30 circuitos eléctricos y detonadores ST. Esta casa de Óbidos era el destino final de la furgoneta interceptada por Guardia Civil. El arsenal descubierto era uno de los mayores encontrados en los últimos diez años.

Desde el año 2000 se incautaron a ETA más de ocho toneladas de explosivos; de esa cantidad, la Guardia Civil es directamente responsable de la aprehensión de 5.000 kilos, más de la mitad. En la casa de Portugal habían instalado un laboratorio para realizar las mezclas, similar al descubierto el 1 de septiembre de 2007 en la localidad francesa de Cahors. El chalet había sido arrendado hacía dos meses, el 1 de noviembre de 2009. Los terroristas que la Guardia Civil identificó como Andoni Zengotitabengoa Fernández y Oier Gómez Mielgo tomaron todo tipo de precauciones para esconder el alquiler: arrendaron el inmueble en una inmobiliaria y el propietario del mismo era un ciudadano angoleño residente en Londres. Para la transacción los etarras utilizaron un documento de identidad español falso, perteneciente a un individuo que no tenía ningún tipo de antecedentes. Entonces montaron en una de las habitaciones de la vivienda un laboratorio para fabricar explosivos. Pero lo que ETA había instalado en Portugal no solo era una fábrica, sino una auténtica base de operaciones para atentar en España, un asentamiento en toda regla que pretendía ser estable con la finalidad de descentralizar estructuras operativas ocultas desde el mismo nacimiento de ETA en Francia. Utilizar Portugal tenía ventajas: permitía recurrir a ese país con mayor seguridad para los terroristas, ya que las fuerzas de seguridad lusas carecían de experiencia en la materia, y no recibían el apoyo permanente de los cuerpos de seguridad españoles, que ignoraban esa nueva



estrategia de los terroristas; además, las comunicaciones terrestres entre Portugal y España se encontraban bastante menos vigiladas que las del norte de España, y el efecto sorpresa era la mejor garantía para los etarras, pues nadie esperaba que se hubiesen instalado allí, aunque sí se conocía la presencia puntual de miembros de ETA en ese país vecino (el comando Vizcaya en su intento de fuga de la cárcel de Huelva, algún vehículo alquilado y no devuelto, etc.).

Una vez perdida la sorpresa, Portugal dejaría de ser una opción válida para la banda terrorista. Esta descentralización de las estructuras era la plasmación práctica de los planes estratégicos que Txeroki había propuesto mediante una carta<sup>21</sup> denominada *Aportaciones* a la dirección de la banda cuando todavía él no la ejercía: «A Europa. Si por su funcionamiento es posible, algunos aparatos o subaparatos pueden desplazarse a lugares más tranquilos. Poner ejemplos aquí me resulta más complicado pero seguro que los hay. Como organización me parece interesante por ejemplo tener fuera un *txoko* potente, el cual sería el zulo de la Organización [...] y lo utilizaríamos como almacén para lo que fuera necesario».

El nuevo Ejecutivo vasco, con el socialista Patxi López como *lehendakari*, cumple y hace cumplir las leyes, y la Ertzaintza se suma por fin a las detenciones contra comandos de ETA. La relación de resultados de la Policía Autonómica Vasca dejaba mucho que desear en los últimos años, las cifras son infalibles: cuatro detenidos durante los cuatro años anteriores. Sin embargo, el 26 de enero de 2010 culmina una operación que concluía en las localidades de Ondarroa, Deba y Motrico con la detención de los integrantes del comando Tontor: Ibon Iparraguirre Burgoa, Javier Zubizarreta Lejardi, Jon Iñaki Esnaola Alba, Xeber Uribe Beitia y Asier Badiola Lasarte. El comando desarticulado escondía en un monte próximo a la localidad vizcaína de Ondarroa un zulo en el que guardaba una abundante cantidad de componentes para fabricar amonitol, un explosivo de los que utilizaba ETA. Pero no es lo único que encontró la Policía vasca: uno de los terroristas arrestados se dedicaba también a traficar con droga, le fueron incautadas sustancias estupefacientes, 39 bolsas con cocaína y dos bolsas que contenían marihuana preparadas para ser vendidas, así como dos envoltorios llenos de una sustancia destinada a adulterar la droga. En los registros también se encontraron cuatro básculas digitales para pesar las dosis. Esta célula quedó aislada de la dirección de ETA en Francia hacía dos años y había permanecido inactiva.

El último atentado en la provincia de Guipúzcoa fue perpetrado el 23 de febrero de 2009 contra la sede del PSE-EE de Lazkao; en este periodo sin atentados ETA había reestructurado su infraestructura en esta provincia. El 13 de febrero de 2010, la Guardia Civil detenía en Cizurquil (Guipúzcoa) a un importante terrorista que había entrado en España para dirigir, dinamizar y coordinar varios comandos legales, que también fueron detenidos o desarticulados. Este sistema de articulación de comandos, ya utilizado en el pasado, se implantaba ahora debido a los problemas que tenía ETA en Francia para dirigir las actividades del aparato militar (la presión de la Guardia Civil estaba haciendo estragos). Esta descentralización acercaba la figura del responsable de los comandos, un liberado, a la zona de actuación; se conseguía así que el jefe del aparato militar de ETA en Francia corriera menos riesgos, ya que la comunicación y las citas se mantendrían únicamente con el liberado encargado de dinamizar, y no con los dirigentes en Francia. Este nuevo sistema trasladaba el riesgo a los propios comandos, que caían como piezas de dominó si se producía la detención de cualquiera de sus miembros.

El terrorista, detenido en un control rutinario del GAR en el término municipal de Cizurquil (Guipúzcoa), resultó ser Ibai Beobide Arza. Tras su identificación se pudo comprobar que portaba una pistola Smith & Wesson, documentación falsa, varios mapas, un *pen drive* y dinero en efectivo. En su manifestación ante la Guardia Civil reconoció pertenecer a ETA desde finales de 2007, tras realizar un cursillo de adiestramiento; formaba parte del comando legal Basakatu junto a Itziar Moreno Fernández y Oihana Mardarás Orueta. Este comando voló la sede de EITB en Bilbao el 31 de diciembre de 2008; tras este atentado, Beobide huyó a Francia, para regresar casi catorce meses después; su captura permitió aclarar siete atentados mediante artefactos explosivos. En enero de 2012 la Audiencia Nacional le condenaba, junto a Oihana Mardarás Orueta, a veintinueve años de prisión por su participación en ese atentado.

Los miembros del GAR que detuvieron a Ibai Beobide declaraban en estos términos en su informe:

[...] que sobre las 14.00 horas del día de hoy (13), cuando se encontraba realizando servicio en la zona de montaña de la carretera GI-2631 a la altura del kilómetro 2,800 del término municipal de Cizurquil (Guipúzcoa), observó a un ciclista que portaba una mochila de grandes dimensiones y que iba vestido con ropa de montaña, resultando dicho atuendo sospechoso, por lo que se procede a su identificación.

[...] pudiendo verse en ese momento como en su zona lumbar tiene un bulto, por lo que se le realiza un palpado de seguridad por parte del manifestante, encontrándosele una pistola marca Smith & Wesson dentro de una funda interior de extracción rápida en la espalda, municionada con un cartucho en recámara preparada para hacer fuego.

[...] En el momento de ser descubierta el arma, el sujeto inició una maniobra para tratar de coger la misma, por lo que se tuvo que proceder a la detención del mismo. Este se resistió y tuvo que ser reducido en el suelo produciéndose una pequeña herida en el mentón.

[...] pudiendo verse que dicho documento era falsificado, por lo que le preguntó el motivo de llevar un arma y que si ese era su nombre, contestándole el detenido que ese no era su nombre, que su verdadero nombre era Ibai Beobide Arza, y que pertenece a la banda terrorista ETA, [siendo] conocedor el declarante de que la marca y modelo de pistola que llevaba el detenido es utilizada frecuentemente por la banda terrorista ETA.

[...] Sobre las 14.20 horas se decide trasladar al detenido al acuartelamiento de Intxourrondo (Guipúzcoa), y al querer introducirlo en el vehículo oficial el detenido hace un movimiento de gran violencia con la cabeza y golpea con ella en la puerta trasera derecha del vehículo policial; al ver esta reacción violenta se le intenta inmovilizar totalmente para que no se autolesione más y se le introduce rápidamente en la parte trasera del vehículo, donde en otro movimiento violento consigue golpear con su cabeza una estructura metálica que se encuentra entre el respaldo de los dos asientos delanteros [...].

[...] Vista la actitud del detenido, se le inmoviliza completamente en el vehículo y se decide trasladarlo a un centro médico en San Sebastián para la valoración de la herida y su curación, aunque ya desde ese momento se procede a taponar la herida con una gasa observando que es superficial [...].

[...] se procede a llevarle al centro médico Casa de Socorro sito en la calle Bengoetxea 4 de San Sebastián, donde es curado de la herida que se había producido. Durante el reconocimiento el detenido sigue comportándose con gran agresividad y se precipita contra una piletta de agua que se encuentra en la sala de curación, produciéndose otra herida en la cabeza que a su vez es curada en el centro médico, todo ello observado por el personal sanitario que estaba atendiendo al herido, diciéndole este al personal sanitario que quería producirse las heridas para quedar ingresado en el hospital [...].

[...] Una vez curado, el detenido es trasladado a las dependencias policiales del cuartel de Intxaurrenondo, continuando en todo momento con su actitud violenta e intentando autolesionarse y manifestando varias veces: «Os quiero mandar a la cárcel y me voy a romper la cabeza cuando pueda con cualquier esquina para conseguirlo» [...].

El 15 de febrero de 2010, tras la detención de Ibai Beobide, son detenidos por el Grupo de Información de Guipúzcoa José Agustín Camacho Elizondo, Miren Josune Balda Arruti, Euri Albizu Tellería y Juan María Maizkurrena Urquizu. Dos días más tarde, en un control establecido por los *mossos d'ésquadra* entre las localidades gerundenses de Molló y Camprodon, son detenidos Jon Rosales Palenzuela y Adur Aristegi Álvarez, vinculados a Ibai Beobide y que trataban de huir a Francia. El 24 de febrero son descubiertos dos zulos en una zona boscosa en el término municipal de Hernani (Guipúzcoa), así como tres zulos más localizados en el monte Gorbea, en Vizcaya.

## EL COMANDO BASAKATU

La actividad de Ibai Beobide se divide en dos etapas: desde enero de 2008 hasta abril de 2009, como miembro legal del comando Basakatu, y una segunda, desde julio de 2009 hasta su detención en febrero de 2010, como miembro liberado y dinamizador de otros comandos legales.

### *Primera etapa: comando Basakatu (enero 2008-abril 2009)*

El comando estaba formado por Ohiana Mardarás Orueta, Itziar Moreno Martínez e Ibai Beobide. En el año 2008 el comando comete cinco atentados mediante artefacto explosivo: en abril contra la casa del pueblo del PSE-PSOE en el barrio de la Peña de Bilbao y en junio contra el diario *El Correo* en Zamudio (Vizcaya). Días después, en el mes de julio, colocan dos artefactos explosivos en Cantabria, uno en el paseo Marítimo de Laredo y el otro en el acceso a la playa de Ris en Noja. Por último, el 31 de diciembre colocan un coche bomba frente a la sede de la EITB en Bilbao (Vizcaya).

### *Domicilios utilizados por el comando Basakatu*



1 Bilbao (Vizcaya)  
c/ Santutxu, 81, 5.º B  
Domicilio de: **Ohiana Mardarás Orueta**  
En el trastero de este domicilio, los miembros del Comando Basakatu confeccionaron los artefactos explosivos utilizados contra el diario *El Correo Español*, los utilizados en las localidades de Noja y Laredo, y el utilizado contra EITB.

2 Larrabetzu (Vizcaya)  
c/ Grupo Iturrikoetxe, 1, 4.º C  
Domicilio de: **Eider Zuriarrain Mendiguren**  
Aloja a Ibai Beobide durante dos meses hasta su huida a Francia el 12 de abril de 2009.

3 Ipiñaburu (Vizcaya)  
Domicilio paterno de: **Ibai Beobide Arza**  
En el trastero de este domicilio, los miembros del Comando Basakatu confeccionaron el artefacto que hizo explosión en la sede del PSE-EE del barrio La Peña de Bilbao (Vizcaya).

4 Bilbao (Vizcaya)  
c/ Prim  
Domicilio de: **Euri Alibizu Tellería**  
Ibai Beobide se aloja en su domicilio durante cuatro días antes de pasar dos meses en el de Eider Zuriarrain.

*Imagen cedida por Shutterstock*

### *Zulos y buzón del comando*

El comando Basakatu utilizaba cuatro zulos para guardar material. El 24 de febrero de 2010, se realizó el levantamiento de los zulos en presencia del detenido Ibai Beobide. El comando disponía igualmente de un buzón.

*Segunda etapa como miembro liberado, coordinador y dinamizador de otros comandos legales, complejo Donosti (julio 2009-febrero 2010)*

Comandos satélites del complejo Donosti:

Comando legal Imanol: Formado por Javier Atristain Gorosabel y Juan Carlos Besance Zugasti (identificado con posterioridad).

Comando legal Ezpala: Compuesto por Ekhiñe Eizaguirre Zubiaurre, Imanol Jayo Badiola y Kepa Arkauz Zubillaga.

Comando legal: Jon Rosales Palenzuela y Jone Lozano Miranda

Miembros de la infraestructura: Juan María Maizkurrena Urquizu, José Agustín Camacho Elizondo y Miren Josune Balda Arruti.

### *Domicilios del complejo Donosti*

Tras su regreso de Francia Ibai Beobide se aloja durante dos meses en el caserío de Juan María Maizcurena Urquizu, en el barrio Erñozu de Hernani.

Ibai Beobide se aloja hasta el momento de su detención en el domicilio de Miren Josune Balda Arruti y José Agustín Camacho Elizondo en la calle Zirkuñaga de Hernani (Guipúzcoa).



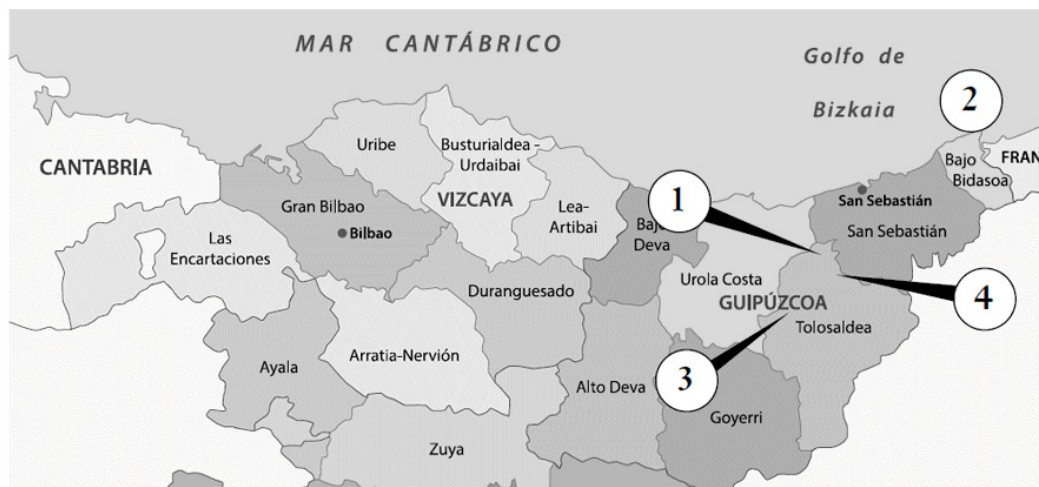
1 Hernani (Guipuzcoa)  
c/ Zirkuñaga, 84, 3.º  
Domicilio de: Miren Josune Balda Arruti y José Agustín Camacho Elizondo  
Ibai Beobide Arza se aloja en su domicilio hasta el momento de su detención el 13 de febrero de 2010.

2 Hernani (Guipúzcoa)  
c/ Ereñozu Auzoa, 82, 1.º  
Caserío Oquendo  
Domicilio de: Juan María Maizkurrena Urquizu  
Ibai Beobide, tras su regreso de Francia, se aloja en su domicilio durante dos meses.

*Imagen cedida por Shutterstock*



## Zulos del complejo Donosti



- 1 ZULO MONTE ONDI**  
Hernani (Guipúzcoa)  
- Material explosivo  
- Temporizadores  
- Detonadores

- 2 ZULO**  
Situado en Guipúzcoa, pero no fue hallado.  
Talde Ezpala  
- 40 kg de explosivo  
- Un arma

- 3 ZULO LONJA**  
Villabona (Guipúzcoa)  
Talde Manol  
- 50 kg de explosivos  
- Un vehículo Renault 19

- 4 ZULO MONTE ONDI**  
Hernani (Guipúzcoa)  
- Dinero  
- Pendrive

*Imagen cedida por Shutterstock*

El 16 de febrero de 2010 era detenido por la Policía Faustino Marcos Álvarez cuando llegaba a Port Bou (Girona) en un tren procedente de Montpellier (Francia); le fue intervenido un revólver y diverso material informático, así como varios documentos de identidad falsos. Huido desde el año 2002, trabajó a las órdenes de Francisco Javier López Peña y Ainhoa Ozaeta Mendicute realizando una base de datos de objetivos en la que recogía todas las informaciones sobre potenciales objetivos de ETA, y terminó encuadrándose en el aparato logístico bajo las órdenes de Mikel Oroz Torrea, dedicándose hasta su detención a la fabricación de explosivos y a la sustracción de vehículos. Según declaró, su misión era la creación de una

infraestructura en Cataluña, mediante el alquiler de inmuebles, para realizar labores de almacenamiento y fabricación de explosivos.

El remate de ese fatídico febrero para los terroristas fue la captura en Normandía de Ibon Gogekoetxea Arronategi y los militantes cualificados Beñat Aguinagalde Ugartemendia y José Lorenzo Ayestarán Legorburu, *Fanecas*, un veterano reclamado por diez asesinatos. Estos tres miembros de ETA realizaban tareas de adiestramiento de nuevos etarras, constituían el aparato de cursillos, del que era responsable Ibon Gogekoetxea, un aparato remodelado y reestructurado. El grupo se había alejado lo máximo posible de la frontera española para huir de la presión policial; habían alquilado una casa rural, donde residían, pero también dormían en el monte esporádicamente como medida de seguridad antes de entrar en la casa tras alguna actividad operativa (pretendían con ello no ser seguidos hasta allí por la Guardia Civil en caso de que alguien con quien contactasen estuviese «contaminado»). Todo en nombre de la seguridad. Pero no les sirvió de nada. Los Servicios de Información franceses, la Guardia Civil y el CNI llegaron hasta ellos y lograron su captura causando un grave daño al aparato militar de la banda terrorista.

Los terroristas fueron sorprendidos el 28 de febrero en la pequeña localidad de Cahan, al sur de Caen, donde habían llegado poco tiempo atrás. Con estas detenciones la Guardia Civil desarticulaba el aparato de cursillos, estructura encargada del adiestramiento de los militantes de ETA antes de su incorporación a los comandos, un aparato de cursillos remodelado que había recuperado a un histórico y veterano miembro de ETA que impartía cursillos en Venezuela. Esta operación dejaba a ETA más debilitada y tambaleante.





*Fotografía operativa mientras mantenían una cita en febrero de 2010 en Normandía. De izquierda a derecha Arkaitz Agirregabiria del Barrio, José Lorenzo Ayestarán, Beñat Aguinagalde e Ibon Gogekoetxea.*

## OPERACIÓN NBA

Por diferentes investigaciones realizadas por la Guardia Civil se había llegado a la conclusión de que en ese momento Ibon Gogekoetxea Arronategi era el responsable de los cursillos de armas y explosivos impartidos a los nuevos miembros de ETA. A partir de ahí se establecieron diferentes dispositivos dirigidos a detectar su infraestructura; para ello fue necesario controlar a numerosas personas sospechosas, vigilar sus desplazamientos, realizar largas esperas en los domicilios y analizar e integrar toda la información obtenida.

El trabajo permitió acotar dos zonas operativas de trabajo, Rennes (Departamento 35) y Vannes (Departamento 56), por lo que se

determinó establecer un amplio dispositivo conjunto con agentes de la Guardia Civil (UCE-1 y GAO) y de la Policía francesa (DCRI) en las citadas localidades. Transcurrido un tiempo sin obtener ningún resultado positivo, se tuvo conocimiento de que dos miembros destacados del aparato militar podrían estar utilizando un Peugeot 307 SW. Se mantuvo el dispositivo sobre las ciudades citadas, controlando lugares significativos donde se podrían llevar a cabo citas orgánicas por parte de miembros de ETA y controlando los accesos filtrando a tiempo real todos los vehículos Peugeot.

Finalmente, el dispositivo dio resultado y permitió localizar en Rennes un Peugeot 307 SW con placas francesas con un doblado perfecto, es decir, que correspondían a otro vehículo de iguales características, ocupado por dos personas. Más tarde, los agentes que estaban vigilando los puntos más significativos de Rennes detectaron al citado vehículo circulando por el interior de la localidad, ocupado ahora por una sola persona. Se obtuvo una fotografía del vehículo y su ocupante, y los analistas identificaron a Beñat Aguinagalde Ugartemendia, miembro de ETA que habría participado en los asesinatos del concejal del PSE de Mondragón Isaías Carrasco y del empresario vasco Ignacio Uría. El Peugeot 307 SW abandonó Rennes ocupado por las dos mismas personas que habían accedido con anterioridad. Teniendo en cuenta que la premisa máxima en este tipo de operaciones es la seguridad de las mismas, no se pudo realizar el pertinente seguimiento operativo. A partir de este momento se redirigió todo el esfuerzo a la localización del vehículo con unas placas francesas determinadas y un individuo concreto, Beñat Aguinagalde Ugartemendia. Los dispositivos sobre Rennes y Vannes se mantuvieron. La búsqueda del vehículo se llevó a cabo por numerosas localidades francesas, entre otras Angoulême, Bordeaux, Poitiers, Niort, Tours, Limoges, Le Mans y Chartres. Esto provocó que la totalidad de los efectivos de UCE-1 y GAO se dedicaran en exclusividad a esta operación y fuese necesario desplazar a Francia a todo el personal disponible.

Tras varias semanas de ardua búsqueda, se localizó el Peugeot 307 SW en un estacionamiento público de la localidad de Tours. Se estableció un dispositivo de control del vehículo para tratar de

identificar a otros posibles usuarios del mismo, así como ubicar el domicilio en el que estuvieran viviendo. Durante varios días se tuvo el control las veinticuatro horas del día sobre el vehículo, sin que nadie se acercara a recogerlo; también se controlaron los accesos a Tours. Ello podía hacer pensar que el vehículo quizá había sido abandonado, pero el desánimo no llegó en ningún momento. La espera tuvo su fruto y Beñat Aguinagalde Ugartemendia, junto con un individuo desconocido, recogió el vehículo. No se pudo mantener un control directo y continuado debido a las medidas de seguridad que tomaban, con numerosas contramarchas y actitudes vigilantes que obligaban a los agentes a extremar medidas para evitar ser detectados. Se obtuvo una fotografía del individuo, al que los analistas de UCE-1 identificaron como Ibon Gogeaskoetxea Arronategi, responsable del aparato de cursillos. A partir de este momento se incrementó la labor de investigación para filtrar todas las viviendas ubicadas en las proximidades de donde había estado estacionado el vehículo para tratar de encontrar el domicilio que estarían ocupando. Desgraciadamente, tras un detallado estudio de los accesos a Tours, controlados por agentes o mediante medios técnicos, se determinó que esos dos miembros de ETA, Beñat e Ibon, habían sido trasladados hasta dicha localidad por un tercer individuo en otro vehículo para hacerse cargo del Peugeot 307 SW.

El control operativo llevó la investigación a la localidad de Falaise (Departamento 61), donde se localizó el Peugeot 307 SW estacionado en el parking de un centro comercial. Llevaba otras placas de matrícula diferentes a las que se conocían, aunque también estaban bien dobladas, pero los agentes de la Guardia Civil, al haber vigilado el vehículo durante días, conocían los pequeños detalles del mismo que a simple vista pasan desapercibidos para poder distinguirlo de otros del mismo modelo. Se estableció un dispositivo sobre el vehículo y parte de los agentes localizaron dentro del centro comercial a Beñat Aguinagalde Ugartemendia comprando comida y productos de primera necesidad. Por parte de los analistas de UCE-1 se interpretó que por la cantidad comprada por Beñat, este no vivía solo, y al consistir la compra en productos de primera necesidad se dedujo que la vivienda en la que se alojaba debía de estar en las proximidades de Falaise. El domicilio resultó ser una casa rural en la localidad de Cahan (Departamento 61).

A partir de ese instante todo el esfuerzo operativo se centró en el control del Peugeot 307 SW y la casa rural, que estaba en una zona de campo dedicada a la ganadería y aislada de centros urbanos, lo que dificultaba el control sobre la misma. Un día, el Peugeot 307 SW se desplazó hasta un centro comercial cercano, ocupado por Beñat Aguinagalde e Ibon Gogeaskoetxea Arronategi, mientras que en el interior de la casa rural se observaron movimientos de una tercera persona, identificada como José Lorenzo Ayestarán Legorburu, *Fanecas*. Las gestiones de DCRI determinaron que la casa rural se había alquilado para una semana. Durante el control se observó como Beñat Aguinagalde realizaba reconocimientos de zona por las proximidades de la casa tanto en vehículo como a pie, manteniendo una actitud extremadamente vigilante con su entorno; también utilizaba unos prismáticos para escudriñar los alrededores.

La operación ya tenía un ritmo vertiginoso. Dada la relevancia de los objetivos, los meses de intenso y fructífero trabajo, y la posibilidad de que al abandonar la vivienda como medida de seguridad seguramente se deshicieran del vehículo, se decidió establecer un dispositivo de detención la noche anterior a la fecha para abandonar la casa rural, a pesar de que aún no se había identificado a José Lorenzo Ayestarán. La madrugada del 28 de febrero agentes de la Subdirección Antiterrorista (SDAT) de la Policía Judicial francesa y de la Brigada de Intervención (BRI) de Rouen y Caen, con la información aportada por la Guardia Civil y la DCRI, procedieron a la detención de los tres miembros de ETA.

Ibon nació en Vizcaya y en compañía de su hermano Eneko formó parte del comando legal armado Kattu, en el que también estaba integrado su primo Kepa Arronategi. Este comando intentó atentar contra el rey Juan Carlos en la inauguración del museo Guggenheim de Bilbao, en el que fue asesinado un *ertzaina* en octubre de 1997. Otro de los detenidos, José Lorenzo Ayestarán, se vinculó a ETA en los años setenta y se benefició de la aplicación de la amnistía en 1977. Su actual relación con la banda terrorista fue una sorpresa para las fuerzas de seguridad, ya que el activista residía desde hacía veintiséis años en Venezuela, donde había sido deportado en 1984. En su siniestra lista de asesinatos figuraban los de tres guardias civiles en Salvatierra, motoristas

que iban a regular el tráfico durante una carrera ciclista que se celebraba con motivo de las fiestas patronales en octubre de 1980.

Del desarrollo de la Operación NBA, y gracias a la observación de los objetivos a través de medios técnicos, se llegó a la conclusión de que Iratxe Sorzábal había cobrado relevancia en la banda terrorista. Tenía mando y lo ejercía. Asimismo, Mikel Karrera Sarobe, *Ata*, se encargaba de la planificación de los atentados terroristas y de ordenar su posterior ejecución.

El ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, calificaba los últimos meses como «muy buenos» en la lucha contra ETA, con detenciones importantes casi cada semana. La declaración la hacía tras la captura de Ibon Gogeaskoetxea, el último capítulo de una racha de éxitos policiales sin parangón en la lucha antiterrorista. El ministro era tajante: «ETA lleva los dos peores meses de su historia». El júbilo del ministro por las detenciones iría en aumento. Los Mossos d'Esquadra detenían por primera vez en su historia a personas vinculadas a ETA; en un control rutinario en una zona de Camprodon (Girona) eran detenidos Adur Aristegi y Jon Rosales cuando este último trataba de abandonar el país a raíz de la detención por parte de la Guardia Civil de Ibai Beobide. Los agentes solicitaron la documentación a los dos ocupantes del vehículo y comprobaron que uno de ellos, Jon Rosales, vecino de Getxo (Vizcaya), estaba siendo buscado por la Guardia Civil. Adur Aristegi había sido detenido en julio de 2008 por su vinculación con el comando Vizcaya y se encontraba en libertad bajo fianza. En ese momento intentaba facilitar la huida a Jon Rosales por un paso fronterizo alejado del País Vasco ante la creencia de que había menor vigilancia policial.

El catálogo de detenciones de terroristas activos en comandos en España acabaría el 28 de septiembre de 2010, cuando la Guardia Civil detuvo en las localidades guipuzcoanas de Usúrbil y Villabona a Javier Atristain Gorosabel, *Golfo*, en compañía de los hermanos Jesús (que fue puesto en libertad) y Juan Carlos María Besance Zugasti, arrestados como integrantes del *talde* legal Imanol, de cuya existencia se tuvo conocimiento a raíz de lo que manifestara Ibai Beobide tras ser detenido en febrero de ese mismo año. Juan Carlos Besance había formado parte hasta septiembre de 2002 del famoso comando Argala, autor de varios atentados y de dos asesinatos, entre ellos el de la niña de seis años Silvia Martínez en Santa Pola (Alicante). En la localidad guipuzcoana de Villabona un centenar de vecinos profería gritos contra la tortura, la Guardia Civil y el Gobierno por las detenciones efectuadas; sin embargo, cuando, a escasos 300 metros del lugar, en la misma

calle, se localizó el garaje en el que los etarras guardaban más de 100 kilos de explosivos y un coche robado nadie salió a la calle para protestar.

En San Sebastián, la Guardia Civil también hallaba otros 70 kilos de cloratita pertenecientes a este mismo comando. El explosivo se encontraba oculto tras una pared falsa construida con pladur en un trastero ubicado en un sótano del inmueble n.º 9 de la calle Katalina Eleizegi del barrio de Morlans. Además de la cloratita, en el zulo había tres bombas lapa, media docena de detonadores, un telemando, munición y numerosas herramientas y material para la fabricación de artefactos explosivos. El escondite tenía una puerta secreta con un sistema de apertura disimulado; para abrirla había que retirar unos objetos que ocultaban varios tornillos, después había que desenroscarlos y solo entonces se abría la portezuela que daba acceso al agujero disimulado detrás de la pared.

Txari, miembro del Grupo de Información de la Comandancia de Guipúzcoa, relata los pormenores de la operación que condujo a la detención de los miembros del comando Imanol:

Todo comienza en febrero de 2010 con la detención de Ibai Beobide, que en su acta de manifestación declara, entre otros extremos, que realizaba labores de dinamización de un comando legal armado denominado Imanol, formado por Xabier Atristain Gorosabel, *Golfo*, y otro individuo de Villabona al que conoce con el alias de Fenómeno, del que dice textualmente que «mide alrededor de 1,70 metros, moreno, de pelo negro y abultado» y tiene en una lonja de la localidad de Villabona un coche robado unos ocho años atrás modelo Renault 19 y unos cincuenta kilos de amonal, detonadores, penritra y cordón explosivo; no aporta ningún otro dato que nos pueda llevar a su identificación.

La detención de Ibai Beobide provoca la huida de otros miembros del «complejo» como Ekhiñe Eizaguirre, Kepa Arcauz, Jone Lozano, Eider Zurriarain y el propio Atristain, que, para nuestra sorpresa, seguro de que la declaración contra él por parte de Beobide no sería prueba suficiente para incriminarle, el 6 de marzo se entrega a la Policía francesa en el aeropuerto de Biarritz; extraditado a España, es puesto en libertad condicional por la Audiencia Nacional quince días después. A la vista de lo ocurrido con Atristain, y teniendo en cuenta que «Fenómeno» ni tan siquiera se halla identificado y las acusaciones que pesan contra él son las mismas que contra Atristain, se baraja la posibilidad de que pudiese encontrarse en España y no haya huido, por lo que se retoman las investigaciones que puedan llevarnos a su identificación. Para ello se inicia la búsqueda de un hombre de Villabona cuya descripción física se aproxime a la facilitada por Ibai Beobide, con una edad similar a la de Atristain, que pueda ser su compañero de comando y que a la vez sea propietario o usuario de alguna lonja o garaje en la citada localidad donde ocultar el Renault Megane. Paralelamente se investigan las vinculaciones y relaciones de todos los miembros de ETA de Villabona en prisión, cruzando los datos obtenidos con los inicialmente seleccionados con base en los escasos datos aportados por Ibai Beobide. Me llama la atención, entre otros, Juan Carlos Besance Zugasti, el cual, aparte de adecuarse al perfil inicialmente buscado, es propietario de una lonja en Villabona.

Tras el estudio de su teléfono móvil se observa que ha realizado llamadas al trabajo de Atristain; además, constan varias visitas suyas, en distintas prisiones de España y Francia, al etarra Óscar Celarain Ortiz, también vecino de Villabona.

A pesar de las reticencias iniciales de algunos compañeros, que no ven clara la identificación, se le incluye como «objetivo relacionado» en la Operación Bicicleta (cuyo objetivo principal es Xabier Atristain), sin que ocurra nada digno de mención hasta el mediodía del 28 de septiembre de 2010, cuando por parte del Grupo Operativo encargado de las vigilancias y seguimientos se observa a Xabier Atristain reunirse con Juan Carlos Besance en el hipermercado Super-Amara de Urnieta-Hernani.

A partir de los indicios manifestados por Ibai Beobide, se realiza un estudio de las lonjas de Villabona y de sus propietarios, destacando entre todos ellos dos hermanos: Jesús María y Juan Carlos Besance Zugasti. Concretamente, Jesús María tiene una lonja en la zona de Aldube y Juan Carlos otra en la calle Arroa. Se establece un control sobre ellos y se observa que llevan una vida normal. La lonja sita en la zona de Aldube es utilizada por Juan Carlos; sin embargo, la lonja que está a su nombre no tiene movimiento. Tras esto llegamos a la conclusión de que uno de los dos, en este caso Juan Carlos Besance, es Fenómeno.

Siento una gran satisfacción personal y los compañeros, al tanto de mi trabajo y de mi empeño para identificar a Fenómeno, no dudan en felicitar-me. Con los ojos anegados en lágrimas, me fundo en un abrazo con Vicky, el compañero del Grupo Operativo Rojo-30 que presencié, en el interior del Super-Amara de Urnieta y a escasos metros de distancia, el encuentro entre Atristain y Besance. Era la prueba que necesitábamos para identificar plenamente a Fenómeno. La Superioridad da la orden de pasar a la fase de explotación de la operación y así, al día siguiente, 29 de septiembre, se detiene a Xabier Atristain, a Juan Carlos Besance, *Fenómeno*, y a su hermano Jesús María; se realizan los oportunos registros domiciliarios, se halla el Renault 19 en el garaje propiedad de Besance y se incauta una pistola y abundante material para la preparación de artefactos explosivos, entre el que destacan 85 kilos de nitrato amónico, 15 de polvo de aluminio, uno de pentrita y el cordón detonante. El comando legal armado Imanol ha sido desarticulado.

## EL COMANDO LEGAL IMANOL

Está compuesto por Javier Atristain Gorosabel, *Golfo*, y Juan Carlos Besance Zugasti, *Fenómeno*.

Juan Carlos Besance Zugasti, *Fenómeno*, estuvo integrado con anterioridad en el comando legal Argala junto a Andoni Otegui Eraso y Oscar Celarain Ortiz, participando en seis atentados que perpetró dicho grupo: contra el exconsejero de educación del Gobierno vasco, José Ramón Recalde, que resultó gravemente herido, así como varios artefactos explosivos contra Julio Herreros, concejal del Partido Popular, sin daños personales; contra el concejal del UPN en Leiza (Navarra), José Javier Múgica Astibia, que resultó muerto; contra una sucursal de Caja Navarra en Lecumberri (Navarra); contra la sede de la Seguridad Social de Zarauz (Guipúzcoa), y contra los Juzgados de Tolosa (Guipúzcoa), aunque estos dos últimos fueron desactivados por la Ertzaintza.

El comando Argala contaba con una bajera, propiedad de Juan Carlos

Besance, ubicada en Villabona y que fue comprada por orden de García Gaztelu, *Txapote*. En verano del año 2002, los miembros liberados del comando Argala Andoni Otegui y Oscar Celarain se desplazaron hasta Alicante. Juan Carlos Besance se quedó en el País Vasco. Andoni y Oscar permanecieron por la costa entre junio y agosto, periodo en el que cometieron seis atentados, entre ellos uno contra el cuartel de la Guardia Civil de Santa Pola. Una vez de vuelta en Guipúzcoa, y ya reunidos los tres miembros del comando, cometieron el atentado contra los Juzgados de Tolosa. Andoni y Oscar se fueron a Francia, aunque serían detenidos el 20 septiembre de 2002. Juan Carlos Besance se quedó descolgado y perdió el contacto con ETA hasta el verano de 2005.

En cuanto a Javier Atristain, *Golfo*, en 2004 es captado por el miembro liberado de ETA Iurgi Mendinueta Mintegi, que le pide que le guarde material explosivo. Para ello Atristain se pone en contacto con Xabier Zabaleta Cortázar —hermano de Aitor Zabaleta, que murió apuñalado en las inmediaciones del estadio Vicente Calderón en Madrid en el enfrentamiento entre hinchas de la Real Sociedad y el Atlético de Madrid— y le pide las llaves de un trastero en San Sebastián propiedad de su hermano Iker. Tras construir allí un doble fondo con pladur, Javier Atristain esconde el material que le entrega Iurgi Mendinueta; se trata de tres bolsas grandes de deporte y dos cajas que contienen explosivos, cordón detonante, temporizadores, herramientas, armas, munición, útiles de limpieza y ropa de monte; posteriormente también realiza un traslado de dos armas cortas desde Vergara a Mondragón (en Guipúzcoa), a petición de Iurgi Mendinueta. En esta misma cita Iurgi le dice que ya no van a tener más relación y le marca una cita para el verano de 2005 en Asteasu (Guipúzcoa) con su nuevo responsable, Liher Rodríguez Arechavaleta, y el que será su compañero de comando, Juan Carlos Besance Zugasti. A partir de este momento queda constituido el comando Imanol. Liher les señala que tienen que realizar informaciones sobre un empresario de Oñate para secuestrarlo y también les entrega material para preparar artefactos explosivos, armas, detonadores, cordón detonante y temporizadores.

Tres meses después del atentado contra la T4 del aeropuerto de Madrid-Barajas (30 de diciembre de 2006), Javier Atristain logra contactar con el responsable del aparato militar en Francia, Mikel



Karrera Sarobe, *Ata*, quien les marca un nuevo encuentro para la realización de un cursillo. Javier Atristain acude a la cita en Luz Saint Sauver (Francia) y alquila un apartamento durante un fin de semana donde recibe un cursillo informático sobre el sistema operativo que utiliza ETA, métodos de encriptación, desmontaje y limpieza de armas y posiciones de tiro. A su finalización, *Ata* le explica que junto a Juan Carlos Besance deberán realizar un cursillo de armas en Venezuela, ante la imposibilidad de poder hacer prácticas de tiro en Francia, y le entrega 2.000 euros para costear el viaje. El cursillo tiene lugar en agosto de 2008; los miembros del comando Imanol se desplazan a Venezuela por separado y en días diferentes. Una vez en Caracas se dirigen al centro comercial El Recreo, donde tienen marcada una cita. Allí se reúnen con el miembro de ETA Iurgi Mendinueta Mintegi. Seguidamente, en el parking del centro comercial, son recogidos por un vehículo todoterreno por otros dos miembros de ETA, Arturo Cubillas Fontán y José Lorenzo Ayestarán Legorburu, *Bigotes*, quienes los trasladan a una vivienda en la que Iurgi y José Lorenzo les imparten un cursillo de electrónica para la preparación de artefactos explosivos y artefactos trampeados.

Tras pasar una noche en esta vivienda son trasladados a otra. Al cabo de dos días Cubillas y Ayestarán traen a dos personas (al parecer, según Juan Carlos Besance, de nacionalidad venezolana) que les imparten un cursillo de montaje y desmontaje de armas cortas y largas. Son trasladados de nuevo a otro lugar, una especie de caserón viejo donde reciben durante cuatro días un cursillo impartido por Lorenzo Ayestarán de tiro de arma larga con mira telescópica y realizan ejercicios de tiro con arma corta; también asisten dos personas más que, según Javier Atristain, parecen de nacionalidad chilena. Regresan a Caracas, desde donde los miembros del comando Imanol vuelven por separado a España. Durante su estancia en Venezuela, todos los gastos y la manutención corren a cargo de Arturo Cubillas, que también se ocupa de que no sean «molestados» por la Policía venezolana, haciendo uso en alguna ocasión de algún tipo de acreditación a modo de salvoconducto. Tras regresar de Venezuela, Javier Atristain tiene marcada una cita en Francia con su responsable, *Ata*, para explicarle las circunstancias en las que se ha desarrollado su estancia en Venezuela. Al no poder acudir a dicha cita, el comando Imanol pierde totalmente el contacto.

En noviembre de 2009, el miembro liberado de ETA Ibai Beobide Arza se pone en contacto con Javier Atristain. Tras varias citas, Beobide les facilita informaciones para corroborar sobre un empresario de Irún (Guipúzcoa). Javier Atristain elabora informaciones sobre tres miembros de la PAV: un compañero de colegio, el padre de un chaval que juega con su sobrino y un *ertzaina* que va con su hijo a la plaza de la Trinidad, en la Parte Vieja. Juan Carlos Besance realiza informaciones sobre dos empresarios de Irún y Urnieta y sobre un miembro de la PAV de Villabona.

Tras la detención de Ibai Beobide, en febrero de 2010, Juan Carlos Besance permanece en su domicilio con el objeto de no abandonar el material escondido en la bajera. Sin embargo, Javier Atristain, al conocer la detención, huye de su domicilio y permanece oculto por espacio de dos o tres semanas; finalmente se entrega a la Policía francesa el 6 de marzo de 2010 en el aeropuerto de Biarritz. Será entregado a España y puesto en libertad por la autoridad judicial el 20 de abril de 2010.

El 27 de septiembre de 2010 Juan Carlos Besance acude al lugar de trabajo de Javier Atristain con la intención de hablar y se citan para el día siguiente en el hipermercado Super-Amara de Urnieta-Hernani. En la cita, Juan Carlos Besance comenta que se encuentra inquieto porque cree que están buscando a alguien de Villabona y baraja la idea de huir. Ante la posibilidad de su huida, los agentes deciden detenerles.

Las manifestaciones realizadas ante la Guardia Civil por Atristain y Besance vuelven a situar a Venezuela como base operativa para eludir la presión policial que tiene acorralada a la banda terrorista en Francia. En los registros se localizan los billetes de los dos etarras que prueban que salieron de Madrid separados por un día de diferencia; los integrantes del comando Imanol relatan a los guardias civiles que se tuvieron que desplazar hasta otro continente para poder recibir formación terrorista ya que era imposible hacer un cursillo en Francia, esos cursillos que antes se despachaban en tres o cuatro días, en el monte o en una casa rural. Francia no era seguro ni para eso, preferían cruzar un océano. El embajador de Venezuela en España, ante la evidente implicación de su Gobierno en el asilo a los miembros de ETA,

declaraba que «la supuesta confesión bien pudo ser arrancada irregularmente, y si así fuera no tendría ningún valor probatorio; bien pudo ser una estrategia jurídica de los imputados para aminorar la pena y tampoco tendría pleno valor probatorio contra terceros». Unas declaraciones sin rubor, acaso para ocultar las propias vergüenzas; lo cierto es que Venezuela se había convertido en un santuario para ETA, uno de los pocos lugares del mundo donde todavía se podía considerar a salvo de la justicia española.

Una vez más, la Guardia Civil revela las conexiones entre la banda terrorista y el país gobernado entonces por Hugo Chávez. El juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco acusa a la Administración bolivariana de «cooperar» con ETA y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en un procedimiento en el que se juzga a integrantes de ambas organizaciones. El magistrado relata cómo terroristas vascos han viajado en reiteradas ocasiones desde el año 2000 a Sudamérica para impartir cursillos a la guerrilla colombiana (asentada en la zona selvática venezolana limítrofe con Colombia), se intercambian formación, armamento y experiencias. Esta valiosa información ha sido extraída por las autoridades colombianas de los ordenadores incautados al líder de las FARC Raúl Reyes, quien resultó muerto tras un enfrentamiento con las fuerzas especiales de Colombia en la frontera con Ecuador. Varios terroristas «desmovilizados» de las FARC también aportaron información sobre las relaciones entre ambos grupos terroristas. Venezuela ha sido, y todavía sigue siendo, el último refugio sin restricciones y sin riesgo de persecución policial que han tenido los etarras en Latinoamérica, y ETA aprovechó en su momento esa circunstancia para hacer del país su plataforma de contactos con las FARC, hoy ya disueltas.

La influencia de la comunidad nacionalista asentada en ese país caribeño, y su solidaridad hacia los miembros de ETA, se puso de manifiesto en agosto de 1997 a raíz de la captura de Ramón Sagarzazu Gaztelumendi al regresar al aeropuerto de Caracas tras ser rechazada su entrada en Holanda. A pesar de presentar documentación falsa, el detenido quedó en libertad y recibió permiso de residencia en Venezuela después de que el presidente del Centro Vasco de Caracas mediara ante las autoridades en favor de él. El ministro de Justicia, Hilarión Cardozo, justificó esa medida en los siguientes términos: «No todos pueden presentar cartas de gente venezolana muy notable que ha servido al país, así como personas residenciadas, quienes aseguran que (Sagarzazu) es una persona seria y honorable». Para facilitar el permiso de residencia, el Centro Vasco ofreció trabajo al etarra «honorable». Pero no

debió de permanecer mucho tiempo en aquellas nobles tareas porque ocho años más tarde, en mayo de 2005, fue detenido en Romans sur Isere (Francia) y le fueron incautados 250 kilos de explosivos. Se encargaba del aprovisionamiento y adquisición de material electrónico, armas, documentaciones falsas, etc. Su historial de «honorabilidad» terminaba en junio de 2014 cuando fue detenido por agentes del Servicio de Información (UCE-1) por enaltecimiento del terrorismo, al ser uno de los responsables de realizar homenajes a los miembros de ETA en el «bosque de los *gударis*» del collado de Aritxulegi (Guipúzcoa) y más tarde, en el año 2015, cuando fue detenido nuevamente en Saint Étienne de Baigorri (Francia) junto a los máximos dirigentes de ETA, Iratxe Sorzábal Díaz y David Pla Martín.

#### ETA EN VENEZUELA

En agosto de 1993, tras la detención del dirigente de ETA José María Dorronsoro Malaxetxebarria, se incauta un documento en el que se confirma la existencia de algo a lo que denominan «Asunto Gabardina», relacionado con un sistema de lanzamiento de proyectiles de fabricación propia de ETA del tipo granadas o morteros. A Dorronsoro también le fue incautado un manual de armas y explosivos en el que la banda terrorista mencionaba que había llegado a realizar más de cuatrocientas pruebas con las granadas Jotake y Jotake-R.

En marzo de 1999 es detenido el dirigente de ETA José Javier Arizkuren Ruiz, *Kantauri*. En la documentación incautada aparece un documento titulado «A/JOSE/BILDUNA» en el que el etarra José Ignacio Echarte Urbieta (deportado a Cuba) y otro miembro de ETA solicitan autorización a la organización para efectuar pruebas en Venezuela consistentes en el lanzamiento de proyectiles tipo granadas o morteros dotados de 40 kilos de explosivo con los que pretendían alcanzar una distancia de 600 metros. A este asunto se le denomina «Asunto Gabardina».

Durante el año 2002 se intervino, en una actuación contra las FARC en Colombia, material muy similar al utilizado por ETA, destacando dos vehículos bomba preparados, varios radiomandos, emisores marca Kenwood TH22, un lanzador de cilindros bomba y granadas de mortero. Uno de los detenidos de las FARC, Rosember Gutiérrez Puertas, *Pocho*

o *Rufino*, declaró haber asistido junto a dos individuos más a un curso de adiestramiento en electrónica y explosivos impartido por Javier Tanga, que a su vez lo habría recibido fuera de Colombia impartido por miembros de ETA. La presencia de militantes de ETA en América se concentra principalmente en México, Venezuela, Uruguay y Cuba. Los indicios más recientes aparecen en la documentación incautada en Burdeos (documentación de Thierry), en la que presuntamente se relaciona a *Pagoa*,\* como enlace de ETA con los militantes asentados en estos países (huidos o deportados). Algunos de los países en los que *Pagoa* desarrollaba su actividad aparecían codificados en la documentación de Thierry: Urano = Venezuela, Muturra = Portugal, Saturno = Cuba, Zadorra = México. Joseba Agudo sería juzgado por estos hechos y absuelto por la Audiencia Nacional.

ETA siempre ha recuperado viejos militantes. El caso más reciente lo tenemos en José Lorenzo Ayestarán Legorburu, que se encontraba en Venezuela y regresó a Francia para integrarse en la estructura de cursillos con Ibon Gogeaskoetxea Arronategi en el verano de 2009. El regreso de estos militantes solo se permite si es por una causa personal muy justificada o para integrarse en las estructuras operativas de ETA.

Venezuela es uno de los países considerado como santuario para ETA. En el mismo residen de manera legal, acreditando su condición de refugiado político vasco ante el Gobierno venezolano, buena parte de los etarras que tienen causas pendientes en España, «delitos de sangre», y allí permanecen con la permisividad y protección del Gobierno de ese país.

Por otro lado, en algunas documentaciones incautadas (Saliès de Bearn 2004 y Burdeos 2008) se constata la permisividad de Hugo Chávez con la actividad de las FARC en territorio venezolano. Esta actividad va en consonancia con la desarrollada por algunos militantes de ETA (cursillos de armas y explosivos), en convivencia con las FARC en Venezuela. Estos cursillos entre militantes de ETA y miembros de las FARC están apoyados por el Gobierno venezolano, y por determinados militantes históricos de ETA que llevan años residiendo en Venezuela y realizan labores como las de facilitar el transporte y determinada infraestructura a los militantes que acuden a estos cursillos.

La documentación intervenida en los ordenadores de Luis Edgar Devia Silva, *Raúl Reyes*, el 1 de marzo de 2008 permitió acreditar que cuatro miembros de ETA habían acudido el 14 de julio de 2003 a campamentos de las FARC para participar en cursillos de adiestramiento. Los cuatro etarras permanecieron hasta el mes de agosto. Durante esa estancia los dirigentes de las FARC propusieron a los etarras colaborar en la realización de atentados en España y en otras partes de Europa. Estos aceptaron la oferta.

En agosto de 2007 un individuo apodado Martín Capa, identificado posteriormente por uno de los integrantes de las FARC como Iñaki Domínguez Achalandabaso, impartió en la selva colombiana un curso sobre manejo de explosivos a varios miembros de las FARC. Este cursillo duró varios días y se basó en la utilización de explosivos y manejo de teléfonos móviles; se impartió en una finca denominada La Veremos, en el estado de Apure. Días más tarde, Arturo Cubillas Fontán trasladó a los instructores etarras hasta Maracaibo, ya que iban a impartir allí un cursillo al «bloque Caribe» de las FARC.

En enero de 2008, en un campamento de las FARC ubicado en la localidad venezolana de Zulia, apareció un nuevo instructor de ETA cuyo apodo orgánico era *Schumacher* (Iurgi Mendinueta Mintegi). Este instructor abandonó el campamento y regresó con otro instructor llamado Carlos.

\* A pesar de que los investigadores relacionaban al responsable de ETA en Sudamérica, Pagoa, con el abogado Joseba Agudo Mancisidor, este fue absuelto por la Audiencia Nacional de estos cargos al considerar que no se había probado que fuera la persona que con el seudónimo de Pagoa seguía las órdenes de ETA. Agudo fue puesto en libertad el 23 de mayo de 2012 tras la celebración del juicio, en el que el fiscal pedía para él nueve años de cárcel por considerarlo culpable de un delito de integración en organización terrorista. El Tribunal declaró probado que Agudo Mancisidor sí asesoró a miembros y exmiembros de ETA en el extranjero huidos de la Justicia y que realizó viajes a Venezuela, Cuba, México y Cabo Verde.

## EL ÚLTIMO ASESINATO DE ETA

Ante la manifiesta e irreversible situación de declive, la banda terrorista necesitaba un acto de exhibición para intentar demostrar que todavía tenía capacidad operativa, después de meses de acumular un fracaso tras otro. De esta forma, con la decisión forzada de presentar su inoperancia bajo la denominación de «parón técnico» ya en vigor, a la dirección de ETA se le ocurrió montar el 16 de marzo de 2010 un asalto tan espectacular como innecesario en un establecimiento de venta de coches situado entre las localidades de Dammarie-les-Lys y Villiers-en-Biére, al norte de París. Entre ocho y diez terroristas, a las órdenes de Mikel Karrera Sarobe, *Ata*, asaltaron la empresa Auto Contact para apoderarse de media docena de vehículos; una vez conseguidos los coches y maniatados los empleados, los etarras se dieron a la fuga. La operación era espectacular por el número de efectivos empleados y por el *modus operandi*, pero totalmente innecesaria desde el punto de vista práctico: robar vehículos era la más sencilla de las actividades clandestinas que ETA realizaba habitualmente en Francia; además, a estas alturas no le hacían falta para nada tantos vehículos. Para conseguir media docena de coches, que no tenían ninguna característica especial, ETA podía haber empleado el procedimiento clásico, el que más solía utilizar: el robo al descuido, con las llaves puestas.

Todos los años los miembros de la banda conseguían los vehículos que necesitaban de esta manera. Aprovechaban para cometer estos robos, generalmente en localidades pequeñas, la confianza de sus habitantes, que dejaban el coche estacionado con las llaves puestas cuando iban a tomar un café, a realizar una compra o en el garaje de sus casas; los etarras llevaban años robando los coches de esta forma y el número de incidentes era escaso. Algunas veces habían sido sorprendidos por los propietarios y habían tenido que salir a la carrera, pero era un riesgo estadísticamente no muy significativo. La banda terrorista, por tanto, no necesitaba hacer lo que hizo para robar seis coches. Poco después del robo, agentes de la Policía francesa vieron a varios sospechosos manipular los automóviles en un camino vecinal y se dirigieron a ver qué hacían. Los policías, que desconocían el asalto al comercio de automóviles, arrestaron a algunos de los etarras, pero fueron sorprendidos por los ocupantes de otro coche que acudieron a rescatar a sus compañeros y abrieron fuego contra los agentes matando al brigadier Jean-Serge Nérin. Todos los etarras, menos Joseba Fernández Aspurz, *El Guindi*,

lograron darse a la fuga. La operación que quería demostrar la ilusoria capacidad operativa de ETA terminaba con el asesinato por vez primera de un policía francés, el arresto de uno de los implicados y la identificación del resto, entre otros, Mikel Karrera.

El asesinato de Jean-Serge Nérin no era una acción planificada sino un hecho puntual con la peor de las consecuencias. «Tendremos que golpear al Estado francés, no faltan los motivos», así se pronunciaba un miembro de ETA en el debate interno desarrollado en el seno de la organización terrorista durante los dos años posteriores a la ruptura de la tregua del año 2006. Los terroristas siempre tuvieron claro que si era difícil mantener un enfrentamiento con España, mucho más difícil sería abrir un segundo frente contra Francia. Y que París siempre podía poner más medios en la lucha contra ETA si las actuaciones de la banda, además de ser un problema de seguridad de un país amigo como España, pasaban a ser un problema de seguridad interno francés por culpa de los atentados al norte de los Pirineos. Por eso, los jefes de ETA mantuvieron la cabeza fría y fueron rechazando las propuestas bravuconas que periódicamente surgían de los propios militantes: cuanto peor estaba la banda más se escuchaba la necesidad de abrir ese nuevo frente, para atacar a Francia, a sus jueces o a sus policías. Finalmente, ETA decidió no abrir una dinámica armada directa de enfrentamiento con el Estado francés. La conveniencia de atentar contra Francia siempre se frenó porque muchos etarras veían más inconvenientes que ventajas en dar ese paso; asumían que la situación para ellos en Francia estaba mal, pero también tenían clara una cosa: que podía estar aún peor. Sin embargo, en el debate se puso de manifiesto la existencia de sectores claramente partidarios de actuar en territorio francés en condiciones parecidas a las de España. «Para ser pedagógicos no tenemos por qué empezar poco a poco, yo aprovecharía la posibilidad y daría un buen golpe, el más duro que jamás hayamos cometido», señalaba uno de los partidarios de atentar en Francia. Al final fueron las circunstancias las que generaron el desenlace, y no el resultado de ningún debate. Que hubiera un policía muerto en Francia era una cuestión de tiempo, los terroristas ya llevaban unos años en que no tenían reparos en disparar a los agentes para evitar ser detenidos. En esta ocasión se sumaba un factor añadido: la presencia del jefe sobre el terreno, que no podía dejar que su plan fracasara y que tenía que afianzar su autoridad ante sus militantes. Mikel Karrera, *Ata*, fue el primero en disparar; liberar a los suyos de la detención era para él una obligación. El que sería uno de los últimos jefes



militares de ETA volvía a asesinar en Francia como ya lo hiciera en Capbreton. En 2015 fue condenado a cadena perpetua por este asesinato, pena que se sumaba a la que ya le fue impuesta por el asesinato de los dos guardias civiles del Servicio de Información en Capbreton.

La banda terrorista, haciendo gala de su cinismo habitual, acusaría a Francia de obligarle a asesinar al policía galo. En un comunicado enviado al diario *Gara* responsabilizaba a la Policía francesa del tiroteo; en el texto, ETA detallaba su versión y aseguraba que la Policía francesa «secuestró» a cuatro de sus miembros en un bosque de la localidad de Dammarie lès Lys y que, cuando los cuatro permanecían «neutralizados, un policía disparó dos veces hacia un militante que estaba en el suelo y sin armas». Aunque supuestamente fue «a no dar», este hecho desencadenó «directamente los sucesos posteriores». Fue entonces, según recogía el comunicado, cuando, alarmados por los disparos, otros tres militantes que se encontraban en los alrededores se acercaron al lugar y, «con la intención de evitar cualquier enfrentamiento, hicieron una clara advertencia a los policías franceses: que tiraran las armas y se marcharan de allí». Mientras dos de los policías procedían a retirarse, se aseguraba en el texto, otros tomaron la actitud de enfrentarse «apuntando con las armas y dando paso al tiroteo. Así comenzó el enfrentamiento con quienes anteriormente habían realizado los dos disparos apuntando con las armas a los *gudaris* de ETA. Los militantes de ETA efectuaron en total nueve disparos. Los policías franceses, bastantes más». Además, recordaba que como consecuencia del enfrentamiento «un ciudadano vasco fue secuestrado y el policía francés Jean-Serge Nérin resultó muerto» y aclaraba que el enfrentamiento tuvo lugar «en contra de la voluntad de ETA». Por último, la dirección de la banda armada zanjaba el tema con una advertencia: tanto la ciudadanía francesa como el Gobierno de París «deberían hacer una profunda reflexión» en torno «a dónde les quiere llevar la borrachera represiva del Gobierno español».

Y en este punto recordaba lo ocurrido a Jon Anza, cuya muerte se enmarcaba en la actuación «incontrolada» que llevaba a cabo la Guardia Civil «bajo el amparo del Gobierno francés». Desde abril de 2009, fecha en la que desapareció el etarra Jon Anza Ortúñez, la izquierda *abertzale* y ETA llevaban instrumentalizando su desaparición, haciendo a la Guardia Civil responsable de su «evaporación». Con apenas veinte años, fue detenido cuando esperaba en el interior de un coche robado el paso de un guardia civil al que planeaba asesinar. Su pertenencia al comando Lau Haizeta le costó una

condena de 101 años de prisión, por cargos como el asesinato en 1981 de un policía jubilado que, como él, residía en el barrio donostiarra de Intxaurren. A los cuarenta años, la mitad de ellos vividos tras las rejas, salió de la cárcel y tres años después, en 2000, se instaló en el País Vasco francés, donde reanudó la militancia activa en ETA y enfermó de cáncer antes de desaparecer.

De forma insólita, fue la propia ETA la que delató que Anza había reanudado su actividad terrorista en el aparato de finanzas, en un comunicado emitido un mes después de su desaparición con un claro contenido de denuncia, en el que reconocía que Jon Anza era miembro activo de la banda terrorista y que supuestamente habría desaparecido en Francia cuando acudía a una cita con otros miembros de ETA en Toulouse, llevando una cantidad importante de dinero de la organización. Este hecho, sin precedentes, en el que la banda terrorista denunciaba a uno de los suyos, tenía como finalidad acusar a los cuerpos policiales de un «acto de guerra».

#### COMUNICADO DE ETA PUBLICADO EL 20 DE MAYO DE 2009

Tras un mes desaparecido, la esperanza de que Jon esté con vida se diluye. Tomados en cuenta los antecedentes cercanos y los datos después de la desaparición de Jon, no tenemos ninguna duda de que existe un colaboracionismo entre la Policía de España y Francia, como en épocas del GAL. Cuando Sarkozy dice que está pensando día y noche en acabar con ETA y Rubalcaba que ETA habrá desaparecido para 2016, ¿de qué están hablando en realidad? Teniendo en cuenta los datos y antecedentes cercanos, tras la desaparición de Jon no tenemos ninguna duda de que existen trapos sucios en Francia y España. Que los estrategas del terrorismo, Alliot-Marie y Rubalcaba, respondan: ¿Dónde está Jon? ¿Qué habéis hecho con él? Mediante esta nota quisiéramos antes que nada hacer llegar a su familia y amigos nuestra solidaridad más sentida. Al mismo tiempo, llamamos a los ciudadanos vascos a que denuncien la desaparición de Jon.

¡Guerra Sucia, doctrina del PSOE! ¡España y Francia asesinos!

Se ponía en marcha la maquinaria propagandística de la banda, acusando a los Gobiernos francés y español, y a los cuerpos policiales de ambos países,

de haber perpetrado una «detención extrajudicial»; el diario Gara publicaba: «El secuestro del militante de ETA habría dado paso a interrogatorios ilegales en cuyo transcurso falleció», «habría sido interceptado por agentes de un cuerpo policial español en el trayecto ferroviario. Tras hacerle descender del mismo, el militante donostiarra habría sido secuestrado por los policías y, acto seguido, sometido a interrogatorios ilegales, en cuyo transcurso falleció» o «Un cuerpo policial español habría enterrado a Jon Anza en suelo francés». Pero la realidad fue muy distinta: Jon Anza fue encontrado inconsciente, en parada cardiorrespiratoria la noche del 29 de abril de 2010 en pleno centro urbano de Toulouse con aspecto de vagabundo e indocumentado, y fue trasladado al hospital Purpan, donde falleció pocos días después sin haber recobrado el conocimiento. Al no poder determinarse su identidad se le trasladó a la morgue, donde permaneció hasta su identificación casi un año después.

La Fiscalía de Toulouse llevó a cabo una investigación que contó con la colaboración del juez Andreu, titular del J. C. I. n.º 4 de la Audiencia Nacional, que también abrió diligencias. La Fiscalía francesa archivó la causa en julio de 2013, determinando que la muerte de Jon Anza se debió a causas naturales, en concreto a un colapso polivisceral, neurológico, cardíaco y pulmonar a consecuencia del tumor cerebral que padecía, del que había sido operado por segunda vez un mes antes de su desaparición. El examen forense descartaba cualquier tipo de lesiones, fracturas o hemorragias internas, señales de violencia o de ataduras, lo que eliminaba cualquier hipótesis sobre un «episodio de guerra sucia», como clamaba falsamente ETA. La investigación sumarial, dirigida por la juez Miryam Viargues, concluyó que Jon Anza partió de Bayona el 18 de abril y llegó a su destino en Toulouse, descartando cualquier teoría de secuestro esgrimida por la familia, personados en la causa como parte civil. Se hospedó como tenía previsto en el hotel Le Clocher de Rodez, cercano a la estación de tren, en el que dio visibles muestras de estar muy enfermo, aunque se marchó por su propio pie al día siguiente. No se han podido reconstruir los pasos de Jon Anza entre su llegada a Toulouse y su hallazgo, inconsciente, once días después. No se halló ni rastro de los 300.000 euros que debía entregar a la banda terrorista. Se cree que estuvo con los miembros de ETA con los que se habría citado y que, no pudiendo estos prestarle la ayuda necesaria por su mal estado de salud sin descubrirse, lo abandonaron en una de las vías más concurridas de la ciudad, con la intención de que fuera hallado con rapidez para recibir atención

médica. Esta hipótesis arrojaría luz al insólito comunicado de ETA publicado poco después de la desaparición de Anza, delatándolo como miembro de la banda terrorista.

¿Cómo si no iba a descubrir ETA a uno de los suyos? Solo se concibe esa declaración deduciendo que ETA sabía desde el principio lo ocurrido; no sería lógico que asumieran la pertenencia de alguien a la banda sin saber si podía ser detenido o no. Ese comunicado era una condena segura para cualquiera, salvo que ya estuviera muerto. No importaba que el hallazgo del cuerpo y la autopsia echaran por tierra la teoría interesada que habían venido defendiendo en las filas de la izquierda *abertzale*, según la cual la Guardia Civil había enterrado al miembro de ETA en territorio francés después de haberlo secuestrado y de que Anza falleciera en un interrogatorio. La abogada de la familia decía que esa era la única explicación posible.

Otro de los abogados de la familia de Anza, Jon Enparantza, situaba la responsabilidad política del caso de Anza en el presidente del Gobierno español, José Luis Rodríguez Zapatero, y en el presidente de la República francesa, Nicolás Sarkozy. Enparantza decía que las respuestas a lo que le ocurrió a Anza había que encontrarlas «en las cloacas» de los estados, en los Servicios Secretos españoles y franceses. A su juicio, Anza estuvo en manos de las fuerzas de seguridad españolas o francesas, aunque se mostraba convencido de que había sido la Guardia Civil quien lo «secuestró, torturó y llevó a la muerte». La izquierda *abertzale* ya tenía su sentencia dictada y no estaba dispuesta a reconocer ningún resultado de la investigación que no se ajustara a sus esquemas preconcebidos, a que la verdad les estropeará una baza para ganar protagonismo y recobrar presencia entre sus simpatizantes.

En febrero de 2014 la Audiencia Nacional condenaría a Jon Enparantza, abogado habitual de ETA, a una multa como autor de un delito de injurias por acusar a la Guardia Civil de torturar y matar a Jon Anza. El Tribunal sentenció que las palabras de Enparantza eran pura difamación, muy alejado del concepto de libertad de expresión. «La Constitución no reconoce el derecho al insulto» fue el argumento principal.

## **DESARTICULACIÓN DE LA GRAN MACROESTRUCTURA ALEGAL DE ETA**

La falta de actividad terrorista detectada desde julio de 2009 hasta el asesinato en Francia del policía Jean-Serge Nérin fue consecuencia de un parón de carácter forzoso decretado por ETA para volcar todos sus esfuerzos en tareas de reestructuración interna. Pero este parón no solo se atribuía a la eficacia de las operaciones policiales, sino también a las disensiones internas registradas entre ETA y la ilegalizada Batasuna, que colocaron a la banda en una situación débil y difícil, sin capacidad de controlar a su entorno político, sin fuerza para imponerse a sus antiguos subordinados y hoy rebeldes opositores. El conflicto con su entorno político se había abierto en 2009, pero se vio gravemente afectado a raíz de la captura en octubre de 2009 del jefe del aparato político. Ese descalabro no pudo ser superado con éxito, ni siquiera con la promoción de Iratxe Sorzábal (la pareja sentimental de Ata, el jefe militar de lo que quedaba operativo en la banda terrorista) a puestos más relevantes en la dirección de ETA. La banda terrorista estuvo presionada por la insistente exigencia de una tregua planteada inicialmente por los firmantes de la Declaración de Bruselas y luego también por Batasuna.

Los esfuerzos de ETA por intentar recuperar el control de su entorno político no solo no funcionaron, sino que ni siquiera tuvieron una mínima capacidad de imponerse a sus antiguos correligionarios; operaciones como las dirigidas contra Segi, o contra el aparato de *makos*, contribuyeron a reducir esas posibilidades. De esta forma, al terminar el año se había extendido el rumor, alimentado por la propia izquierda *abertzale*, de un próximo comunicado en el que ETA aceptaría una tregua. La debilidad operativa se sumaba a la debilidad política, la organización terrorista estaba prácticamente paralizada. La falta de actividad en territorio español fue especialmente significativa, los atentados cometidos en Palma de Mallorca en 2009 fueron los últimos en España. En este 2010 ETA no pudo consumir ningún atentado en territorio español, y ya nunca lo haría: las detenciones de enero y febrero cercenaron toda capacidad de actuar y obligaron a activar el denominado «parón técnico» a finales de ese último mes. La violencia callejera también volvió a reducirse en otro 40 % ante la falta de empuje, motivación y directrices de los jóvenes terroristas; el descenso de los últimos años iba parejo al declive de ETA: en 2007 fueron 430 los actos de violencia callejera,

en 2008 se contabilizaron 227, en 2009 se redujeron a 130 y en este 2010 tan solo 74.

Una tarea mucho más difícil de acreditar penalmente que acusar a un comando de practicar el terrorismo era tratar de estrangular a todo el conglomerado de estructuras que apoyaban a la banda terrorista, taponar los flujos de activos que permitían su funcionamiento, terminar con sus fuentes de ingresos y con toda clase de apoyos externos que facilitaran su actuación. Eso lo conseguía la Guardia Civil en abril de 2010 al desarticular a uno de sus aparatos más importantes estratégicamente, el denominado (h) Alboka (aparato de *makos*), siglas de *Hormak Apurtuz Laster Borrokalariak Kalera*, cuya traducción sería «Rompiendo muros los luchadores pronto a la calle», estructura que también se encargaba fundamentalmente del control de los presos y expresos de la banda terrorista para asegurar que el debate en la izquierda *abertzale* se mantuviera dentro de la ortodoxia, en especial en las cárceles, y se impidiera el avance de las posturas más posibilistas; en definitiva, que los presos de ETA siguiesen bajo la órbita de la banda.

Las numerosas operaciones desarrolladas por la Guardia Civil contra las diferentes estructuras de la banda terrorista permitieron ir conociendo su entramado organizativo y estructural. Se llegó a la conclusión de la existencia de una estructura denominada (h) Alboka que alrededor del año 2002 sustituyó al aparato de *makos*, y que básicamente se encargaba de gestionar todo lo relacionado con el colectivo de presos. En (h) Alboka se integraban tanto miembros liberados como colaboradores y miembros legales de ETA.

Los primeros datos fehacientes que identifican a (h) Alboka como sustituta del aparato de *makos* aparecen en la documentación incautada a Ibon Fernández Iradi, *Susper*, en diciembre de 2002. También en la documentación incautada en Francia a José Domingo Aizpurúa Aizpuru, *Pitxas de Usúrbil* (quien participó activamente en el frente de *makos* durante muchos años, al menos desde 1991 hasta 2003), aparece una comunicación remitida por (h) Alboka en febrero 2003 y dirigida a Mikel Antza, responsable del aparato político de ETA, que deja patente la dependencia de (h) Alboka con respecto a dicho aparato y la vinculación de esta estructura con todo lo que hacía referencia al colectivo de presos, así como con la gestión de las *atxas* o *cantadas*. En 2004 ETA realiza una reorganización de sus estructuras y (h) Alboka queda integrada en Bursa, Burkide Saila (departamento de militantes). En 2008 (h) Alboka volverá a depender del aparato político de ETA.

La Guardia Civil detenía el 14 de abril de 2010 a once personas; entre los arrestados se encontraban tres abogados que defendían habitualmente a imputados de la organización, los más radicales, los que actuaban bajo las directrices de ETA: Arantza Zulueta, arrestada en Bilbao (Vizcaya) junto a la exetarra Naia Zuriarrain, y Jon Enparantza e Iker Sarriegi, arrestados en la localidad guipuzcoana de Hernani. En la operación también fueron detenidos José Luis Gallastegi Lagar, responsable de LAB; la maestra Saioa Agirre Arauko, y el pintor Erramun Landa, hermano del exeurodiputado de Batasuna Karmelo Landa; Domingo Aizpuru Azipuru, *Pitxas de Usúrbil*; Asier Echave y Juan María Jáuregui; en Francia también fue detenido David Pla. Todos ellos fueron imputados por los delitos de integración en organización terrorista o colaboración con ETA, por haber servido de correos de la organización y gestionar la huida de miembros de la banda terrorista, entre otros delitos. Arantza Zulueta era la figura más significativa y radical, una de las voces habituales entre los abogados de la izquierda *abertzale* desde hacía muchos años y un elemento clave para desactivar el control que ETA ejercía sobre sus presos. Los detenidos constituían un entramado de abogados «a tiempo parcial» que además de ejercer de letrados para la banda terrorista se dedicaban a otras actividades ilícitas, como la de recopilar información sobre posibles objetivos, entre ellos el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba. Además de realizar informaciones para futuros atentados, captaban a nuevos militantes para ETA, intermediaban en el pago del impuesto revolucionario y actuaban de «comisarios políticos» en las cárceles. Los arrestados también facilitaban la huida de miembros de ETA buscados por las fuerzas de seguridad y servían de correa de transmisión y comunicación entre la dirección de la banda terrorista y sus diferentes estructuras; no era una operación más, sino una de la máxima importancia. Esta estructura, una de las pocas que seguía funcionando a pleno rendimiento sin haber sido nunca inquietada seriamente, formaba parte del núcleo más duro de la izquierda *abertzale*, un canal de comunicación en doble sentido que ahora dejaba de funcionar; su desaparición debilitaba aún más a ETA, que tendría mayor dificultad para imponer órdenes a su entorno y perdía una herramienta de control fundamental, la última que le quedaba, la única fiel todavía.

OPERACIÓN (H) ALBOKA
----------------------

Durante el desarrollo de la Operación Disney, el 17 de mayo de 2008, se detectó en la localidad francesa de Mimizan una cita orgánica\* entre Jon Salaberria Sansinenea (acompañado de Igor Suberbiola Zumalde en labores de seguridad) y David Pla Martín, individuo sobradamente conocido por la Guardia Civil, entre otros motivos por haber estado en prisión acusado de formar parte de un comando de liberados desarticulado en Zaragoza en el verano del año 2000.

Teniendo en cuenta los movimientos detectados en esa cita y sabiendo que David Pla se encontraba por esas fechas en libertad tras haber cumplido su pena de prisión, la cita se enmarcó en las habituales que mantienen en el sur de Francia algunos responsables de ETA con sus «colaboradores legales». Conociendo la responsabilidad de Salaberria Sansinenea en POLTSA (aparato político), se concluyó que esta cita orgánica estaría directamente relacionada con el ámbito político de ETA, sin que en ese momento ni en los meses inmediatamente posteriores fuera posible precisar más datos al respecto. La cita fue rápida, solo hubo tiempo para que Jon Salaberria entregara a David Pla algún documento.

Tres días después de producirse esta cita, el 20 de mayo de 2008, la Jefatura de Información de la Guardia Civil procedió a la explotación de la operación policial en Francia (Operación Disney) en coordinación con las autoridades policiales y judiciales francesas, asentando un duro golpe a ETA al detener en Burdeos (Francia) a cuatro de sus miembros, tres de ellos ejercían puestos de especial relevancia en la dirección. Casi dos años después de estas detenciones se consiguió acceder a la documentación encriptada que dio como resultado la identificación de varios individuos integrados en ETA, concretamente en la estructura (h) Alboka y dentro del Frente Jurídico. Una parte de estos individuos identificados ejercían actividades delictivas bajo la cobertura legal de su actividad profesional como abogados; constituían de esta manera un importante canal de transmisión de consignas e instrucciones entre los miembros de ETA en prisión, tanto en España como Francia, y los responsables del aparato político. Estos abogados también podrían estar implicados directamente en todos los pasos de la extorsión (impuesto revolucionario de ETA) o en la realización de labores de correo entre las



estructuras de la banda en Francia y alguno de sus comandos armados en territorio español.

Tras el estudio de la documentación informática, una vez descifrada se concluyó que la cita orgánica del 17 de mayo de 2008 entre Pla y Salaberria correspondía a la entrega de una «comunicación orgánica» de (h) Alboka. Esta comunicación fue entregada (en soporte informático) por Jon Salaberria Sansinenea a David Pla Martín en la cita que ambos mantuvieron en la localidad francesa de Mimizan a las 12.30 horas. Al día siguiente, el 18 de mayo de 2008, en las proximidades de la iglesia del Buen Pastor de San Sebastián fue detectada una nueva cita orgánica de David Pla Martín, en esta ocasión con un individuo al que se identifica como el abogado Jon Enparantza Aguirre.

Dentro de la comunicación orgánica aparecían documentos para los siguientes individuos:

- *Mintxo* (David Pla Martín). Un primer documento en el que se le detallan los papeles que tiene que repartir, se le avisa de una próxima convocatoria para un «Seminario» (reunión de varios días con miembros de ETA prevista para los días 2 al 4 de junio de 2008) y se le propone el nombre de una persona para que le ayude en sus labores. Junto con este recibe un segundo documento referenciado como «PIKAri 1», consistente en una «carta de captación» para Juan María Jáuregui Zalacaín, la persona que tenía que ayudar a Mintxo. A excepción de estos dos documentos, el resto del envío se lo tenía que entregar a Mik-Mik.
- *Mik-Mik* (Jon Enparantza Aguirre) es el encargado de recibir y repartir el resto de los documentos. Jon Enparantza tenía que hacer repartos a *Marxel* (Arantxa Zulueta Amuchastegui), a *Ilazki* (Julen Celarain Errasti) y a *Dionixio* o *Dioni* (Iñako Goyoaga Llano).

Estas tres últimas personas citadas tenían también que entregar varias notas remitidas por ETA a otros destinatarios, conformando una cadena de comunicación entre las estructuras de ETA y sus «colaboradores legales».

- *Marxel* (Arantxa Zulueta Amuchastegui). Los documentos dirigidos personalmente a Marxel son dos: uno con instrucciones para el reparto de algunas «cartas orgánicas» y otro referido a la gestión y cobro de un impuesto revolucionario.
- *Ilazki* (Julen Celarain Errasti). Este recibe varias notas, una de ellas dirigida a él personalmente, en la que se le dan instrucciones para entregar el resto. Una de las notas es para *Gabai* (el abogado Iker Sarriegi Echave) y está firmada por *Gezi* (estructura encargada de la extorsión y del impuesto revolucionario) y el resto son destinatarios no identificados.

\* Encuentro fijado con antelación entre individuos relacionados o integrados en ETA. Normalmente acuden con alguna contraseña de identificación, que suele consistir en una prenda de ropa de determinado color, un objeto en la mano: un paquete de cigarrillos, una revista o un periódico, una fruta, una coca cola, cacahuetes, etc. y una contraseña verbal. Las citas se realizan en lugares públicos y fácilmente identificables, como estaciones de tren, frontones, iglesias, plazas, parques públicos, centros comerciales, bares y cafeterías. Se suelen fijar a las horas en punto; el citado acude a la hora pactada, mientras el enlace, «correo» o responsable de ETA con el que va a mantener la misma permanece en algún sitio cercano observando su comportamiento, sus signos identificativos y detectando cualquier vigilancia. Al concepto de cita orgánica cabe añadir el de cita de seguridad, que es también una cita prevista de antemano, en el caso de que falle la establecida. Cuando por cualquier causa falla una cita, la de seguridad se llevará a cabo una hora después, y en el caso de que esta también falle, una semana después en el mismo lugar y a la misma hora.

La Jefatura de Información de la Guardia Civil comenzó en su día a desarrollar una compleja operación dirigida directamente contra el Frente Jurídico, estructurado dentro de (h) Alboka, con la finalidad de avanzar en las investigaciones y recopilar la mayor cantidad de indicios y pruebas que pudieran servir para demostrar que buena parte de los abogados utilizados habitualmente por ETA eran integrantes de la misma, y que además obedecían a una estrategia perfectamente diseñada por los órganos de

dirección. Dada la complejidad de la operación, así como la entidad de la mayoría de sus objetivos, y una vez conseguida la recopilación de pruebas de carácter judicial que servirían para concretar las imputaciones a las personas implicadas, se procedió a la explotación de la operación.

Los registros que realizó la Guardia Civil en diferentes localidades de Vizcaya y Guipúzcoa se convirtieron en un juego de habilidades para los agentes; por ejemplo, en el despacho de Naia Zurriarain, en la calle Elkano n.º 20 de Bilbao, intervinieron un documento consistente en un borrador para la constitución de Obasa, un plan-red integral para la distribución de notas del frente carcelario, al servicio de la organización y del KT, o Grupo de Coordinación, parte de la estructura dirigida a prestar asistencia jurídica, médica, social o económica a los presos de ETA, siempre bajo las directrices de la banda terrorista:

Esta estructura nacía para mejorar la comunicación del frente carcelario y la comunicación con los presos teniendo en cuenta la seguridad. Los abogados (*bertsolaris*) están recogiendo las notas de la Organización y llevándolas a las cárceles, pero pasa mucho tiempo y por eso se quiere cambiar el sistema de entrega. Lo mismo si salen notas de las cárceles, las cogen los abogados. Dice que con el nuevo sistema los abogados hacen llegar las notas en la misma semana. Los abogados no son miembros. Recalcan que no hay que poner en riesgo la seguridad. La red no tiene por qué ser simétrica. Plantean una red asimétrica; tendrá un camino hacia dentro y otro hacia fuera. En el camino interno, diez miembros de Obasa repartirán las notas. En el exterior, los que sacan fuera las notas se las llevarán a los abogados, que ofrecen cierto apoyo a la red y para los presos no cambia nada. En las sedes de los abogados, uno de ellos se responsabilizará una vez a la semana de reunir todas las notas que han llegado y dárselas a un único abogado. Uno de ellos, que trabaja en la sede central (el más adecuado sería Gabai),<sup>22</sup> recogerá cada semana todas las notas que han reunido los responsables del resto de sedes y se las dará al responsable del KT que está en la misma sede.

Concretamente, en la sede del despacho del colectivo de abogados de Bilbao encuentran gran cantidad de lápices de memoria USB ocultos en los lugares más insospechados, como pliegues de cortinas, máquinas dispensadoras de jabón o en el interior de electrodomésticos como aspiradoras, secadores de manos..., incluso en el hueco de las persianas o bajo las ventanas. Se incauta también un número importante de mensajes y cartas procedentes de la dirección de ETA o enviadas a la cúpula etarra. Se hallan canutillos que utilizaban para introducir mensajes ilegalmente en las cárceles en sitios como un secador de manos de un baño, una percha, en el interior de un sofá o la estructura de una silla. En los registros del despacho de Jon Enparantza e Iker Sarriegi en la calle Anziola de Hernani (Guipúzcoa), se localizaron cartas de la propia cúpula de ETA.



*Gráfico y detalle de la silla de la sala de espera de la sede del despacho del colectivo de abogados de Bilbao (Vizcaya) donde se ocultó el pen drive de la imagen.*

Tras esta operación se conocen detalles curiosos sobre el funcionamiento de esta parte de ETA; la banda cuenta con una ficha personal de cada preso, tanto de los que están en cárceles españolas como de los que se encuentran en Francia. Los abogados detenidos completaban una ficha personal de cada

recluso al que visitaban, rellenando un formulario ya previsto. La ficha incluía la situación anímica del interno y la percepción que tenía el abogado de cómo lo había visto; para ello los letrados tenían que realizar una tarea casi de psicólogos con el objetivo de percibir lo que trascendía de las respuestas de los presos; además, interrogaban al interno para saber su posición sobre la lucha armada y si esta se iba modificando. A esta información detallada se sumaba la que realizaba el responsable de los presos de ETA en cada centro, que periódicamente pasaba un informe de aquellos a los que tenía que vigilar. En estos documentos también se detallaba su situación personal y la actitud general de cada uno, así como si respaldaban o no las acciones que ETA ordenaba en las cárceles, como encierros en sus celdas, huelgas de hambre u otras protestas.

Muchas de estas fichas aparecieron en la documentación que intervino la Guardia Civil en los registros realizados. Los abogados confeccionaban un boletín clandestino para los presos, *Ekia*, que podía llegar a tener hasta ochenta páginas pero que había que introducir en la cárcel. La fórmula era la siguiente: micro fotocopiaban cada hoja con alta resolución y de esta forma, en cada folio de papel cebolla, podían plasmar hasta veinte páginas; luego se enrollaban hasta tener un tamaño disimulable para las visitas. Generalmente eran introducidos en alguna oquedad corporal y entregados aprovechando los encuentros vis a vis. Estos canutillos fueron los que aparecieron ocultos en multitud de lugares durante los registros.

Jon Enparantza sugirió a la dirección de la banda terrorista que atentara contra el presidente del PNV, Íñigo Urkullu, según detallaba una carta intervenida a ETA y presentada ante la Audiencia Nacional por la Guardia Civil. La misiva estaba firmada con el alias Mik-Mik, que el Instituto Armado atribuía a Enparantza; fue redactada en enero de 2009, apenas un mes después del asesinato del constructor Ignacio Uría en Azpeitia. En el texto, el autor de la misiva afirmaba que «lo del caso Uría» había supuesto «un duro impacto social», pero que habría tenido una mayor repercusión «si el objetivo hubiera sido Urkullu».

El firmante apostaba por atacar contra el PNV porque «hay que destrozales psicológicamente». «No hemos tocado a los responsables políticos principales, hay que acertar, hay que darles, darles, darles», añadía la carta. Arantza Zulueta había utilizado en sus comunicaciones con la banda, los alias de Matraka, Marxel y Bixer, que iba cambiando a medida que caían dirigentes del aparato político.

ETA también había encomendado a Arantza Zulueta «realizar informes sobre el edificio de la Audiencia Nacional, dirigidos a facilitar la comisión de un atentado» a la vez que ejercía de enlace entre la banda terrorista y los presos de la misma, atribuyéndole también la coordinación de una estructura que «sería una red de inteligencia» en pueblos y ciudades del País Vasco y Navarra con la que ETA trataría de captar nuevos voluntarios, recabar información sobre objetivos, obtener datos sobre empresarios y valorar la situación de la izquierda *abertzale*. Al tercer abogado, Iker Sarriegi, se le atribuía el apodo de *Gabai*; se le intervino un acta de una reunión del comité ejecutivo de ETA, lo que llevó a la Guardia Civil a resaltar la relevancia que se le atribuía en el seno de la organización terrorista. Los documentos incautados revelaban también que los terroristas querían atacar contra los empresarios con el objetivo de aumentar la presión del «impuesto revolucionario para hacer caja»: «Existe la necesidad de golpear a los empresarios: llenar el cerdito», escriben muy gráficamente. ETA inició una nueva campaña de extorsión sin precedentes, en una operación que traslucía que necesitaban con urgencia dinero para financiar su estructura, algo inexplicable ya que ni el número de terroristas en activo ni las casi nulas actividades clandestinas que llevaban a cabo justificaban esas hipotéticas necesidades económicas; quizá fuera para aguantar durante años en el «*retiro forzado*» que ya adivinaban próximo. La organización remitió una avalancha de cartas de chantaje a empresarios y profesionales liberales, en lo que constituye una de sus mayores ofensivas en ese terreno. Las arcas de la banda terrorista se encontraban en una situación muy delicada, que le obligaba a multiplicar sus exigencias y amenazas para intentar paliar la bancarrota.

La explotación de esta operación contraterroterrorista contra el denominado Frente Jurídico de la estructura (h) Alboka de ETA permitió desactivar una de las estructuras más importantes de la organización terrorista, importancia que venía dada por la estabilidad de la cual gozaba, fundamentalmente por la ausencia de detenciones a lo largo de la historia, así como por la capacidad de los miembros que la componían, sobre todo los abogados relacionados directamente con el Frente Jurídico, ya que contaban con una especial capacidad intelectual que materializaban ejerciendo un gran control y disciplina sobre el colectivo de presos.

Estos abogados, y las personas vinculadas a ellos, también detenidas, presentaban una enorme versatilidad, la cual fue aprovechada por ETA dado que utilizaban una cobertura casi perfecta para realizar desplazamientos y

mantener encuentros y reuniones con etarras en prisión y con otros individuos próximos a la organización terrorista.



*Jon Enparantza y Arantza Zulueta en el momento de ser detenidos por agentes de la Guardia Civil.*

*Imágenes cedidas por © EFE*

Hay que significar que tanto Jon Enparantza como Arantza Zulueta, tras pasar varios meses en la cárcel y ser puestos en libertad a la espera de juicio, fueron detenidos nuevamente en enero de 2014 por agentes del Servicio de Información de la Guardia Civil en la Operación Jake, en la que se detuvo a ocho integrantes de la estructura de ETA encargada del control y disciplina de los presos. La abogada Arantza Zulueta quedó en libertad bajo fianza en febrero de 2017 a la espera de juicio.

Mientras se acaba de escribir este libro aún no se ha juzgado en la Audiencia Nacional la causa de (h) Alboka. El fiscal José Perals pide para Zulueta diecinueve años de cárcel por integración en organización terrorista y tenencia de armas, y doce años para Jon Enparantza. El juicio de (h) Alboka está pendiente de un contrainforme pericial de la defensa sobre el análisis de la documentación intervenida a los mencionados abogados, contrainforme que al parecer tenía como límite de presentación mayo de 2017. Podría pensarse que quizá la defensa pretenda que se celebre antes el juicio de la causa del frente de cárceles, en el que hay menos pruebas, porque de ser absueltos podrían invocar en la causa de (h) Alboka el principio de *non bis in idem* (no ser juzgado dos veces por un mismo delito) y evitar de este modo el juicio. El tiempo lo dirá.

## **CAE EL ÚLTIMO GRAN JEFE ETARRA**

La presión policial era asfixiante y se sumaba a la que se arrastraba de los años anteriores. Ese era el contexto que precedía a la decisión de la cúpula de ETA, con Mikel Karrera, *Ata*, al frente, de paralizar sus atentados y dedicarse a la reorganización interna. La resolución del parón fue secreta; no se hizo pública, aunque se transmitió a los miembros de ETA. Era una decisión forzada, obligada por la presión policial, un paso anterior a «tirar la toalla definitivamente». A partir del momento de activación del «parón técnico», los miembros de la banda terrorista tenían que dedicarse a mejorar su seguridad y a recomponer las estructuras dañadas por las constantes detenciones. Seguían haciendo tareas de reclutamiento, de adiestramiento, de acopio logístico y, por supuesto, la extorsión a los empresarios, que no se detuvo. Pero estas actividades eran más el fruto de mantener una rutina histórica que de una estrategia y hoja de ruta planificadas; actuaban por inercia, pero ni ellos mismos sabían los motivos ni el destino de sus acciones. Quizá esperaran a retomar fuerzas para continuar con sus locuras, pero necesitaban algún tiempo sin más detenciones.

Las autoridades francesas ratificaron al más alto nivel su voluntad de continuar persiguiendo a la banda terrorista, con más determinación política aún tras el asesinato en territorio galo del policía francés Jean-Serge Nérin. El parón y la inversión en seguridad interna no pusieron a ETA a salvo de las acciones policiales, que ya avanzaban a un ritmo constante e imparable. El 17 de abril de 2010 eran localizados dos zulos en Francia; el hallazgo era fruto de las investigaciones conjuntas de la Policía francesa y la Guardia Civil contra el aparato militar de ETA. Los dos depósitos fueron hallados en la zona de Montcresson, al este de Orleans y en la zona de Losse, al sur de Burdeos. En su interior se encontraron 5 kilos de explosivo, una escopeta, una pistola, cartuchos y componentes electrónicos. Esta actuación se sumaba a las importantes incautaciones de explosivos y material electrónico realizadas durante el año 2010 en España, Francia y Portugal. En lo que iba de año se habían incautado más de 1.600 kilos de explosivo, varias armas cortas y largas, abundante munición y material electrónico.

El 20 de mayo de 2010, la Guardia Civil en colaboración con la Policía francesa y con el Centro Nacional de Inteligencia detiene en Bayona (Francia) a Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, *Ata*, jefe del aparato militar de ETA, junto a Arkaitz Agirregabiria del Barrio y Maite Aranalde Ijurco;



también fue arrestado el colaborador legal Benoit Aramendi Pikabea. Ata era uno de los dirigentes más duros de la última década, considerado como el auténtico n.º uno del momento y el último gran jefe en activo.

La detención de Ata suponía la sexta vez que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado detenían a un miembro muy destacado de la dirección en menos de dos años. Una línea de investigación permitió observar los movimientos extraños de un presunto colaborador de ETA para conducir y ocultar a varios miembros de la banda terrorista, los ahora detenidos, hasta un inmueble de Bayona. La posibilidad real de que los terroristas abandonaran en cualquier momento la vivienda precipitó las detenciones. Los agentes de la Guardia Civil tuvieron un papel determinante en esta operación contraterrorista.

Una de las investigaciones que la Guardia Civil había mantenido más tiempo abierta y que con más ahínco había trabajado era el esclarecimiento del atentado de Capbreton en diciembre de 2007, en el que fueron asesinados dos guardias civiles. En un vehículo accidentado y abandonado en junio de 2009 por los objetivos de la Operación Ardoa fue recogida una muestra de ADN que coincidía con las encontradas tanto en el atentado de Capbreton como en un vehículo utilizado para el robo en la empresa Ads Contact Autos, en Villiers en Biere en marzo de 2010, dedicada a la venta de vehículos de ocasión, así como una huella dactilar de Mikel Karrera impresa en una vaina recogida ese mismo día a 1,5 kilómetros de dicha empresa, tras el tiroteo en el que resultó muerto el policía francés Jean-Serge Nérin. Una vez analizado el ADN de Mikel Karrera, se detectó que este coincidía con el analizado en el atentado en el que murieron asesinados los guardias civiles Raúl Centeno y Fernando Trapero. Se concluyó que Ata era el tercer miembro de ETA que participó en el atentado y que era el autor material de los asesinatos de los agentes, por lo que se convirtió en el objetivo prioritario de la Guardia Civil. Por fin quedaba esclarecido el atentado de Capbreton. Los otros dos culpables, Saioa Sánchez Iturregui y Asier Bengoa López de Armentia, habían sido detenidos a los pocos días del doble asesinato.

El ministro del Interior Alfredo Pérez Rubalcaba, tras la detención de Karrera Sarobe, afirmaba que «Dada la situación que atraviesa ETA, esta es una detención más importante que la de Txeroki, con todo lo que esta conllevó».

ORIGEN DE LA OPERACIÓN QUE CULMINÓ CON LA DETENCIÓN DE ATA

La UCE-1, con el apoyo del CNI, y en colaboración con la Dirección Central de Información Interior francesa (DCRI), abrió una línea de investigación con el objetivo de localizar y detener a Ata. Los analistas de UCE-1 realizaron un importante y arduo trabajo de análisis de numerosa documentación que permitió conocer algunos aspectos sobre el funcionamiento del aparato militar; en esta labor contó con la colaboración del CNI. Con todo, se establecieron diferentes dispositivos dirigidos a detectar la infraestructura del aparato militar en Francia. Durante el operativo fueron controladas numerosas personas sospechosas y vigiladas en sus desplazamientos.

En enero de 2010 Ata comete un error que es aprovechado por la Guardia Civil y la Policía francesa para tratar de dar con su paradero. La furgoneta interceptada por una patrulla del Cuerpo en Bermillo de Sayago (Zamora) en enero de 2010 permitió saber que el alquiler se había efectuado en Francia con un DNI falso cuya foto era la de Karrera Sarobe. El mismo DNI había servido para abrir una cuenta corriente en una entidad bancaria de Mâcon (Borgoña) en noviembre de 2009 y para alquilar una habitación en la localidad de Saint Albain (Francia). La tarjeta Visa con la que se hizo el depósito de garantía para el alquiler de los vehículos era legal, conseguida al abrir una cuenta corriente.



*Imagen de Ata extraída de un cajero automático de Mâcon el 7 de enero de 2010.*

La investigación se centró entonces en el rastreo de todas las operaciones que pudieran haberse hecho tanto con la cuenta como a través de la tarjeta; se rastrearon todos los cajeros de los que se había extraído dinero hasta que se descubrió uno, en la localidad de Mâcon, que tenía sistema de grabación de imágenes. De esa forma se obtuvo una fotografía del dirigente de ETA en el momento en que operaba en el cajero automático el 7 de enero de 2010, el día que se alquiló la furgoneta; a pesar de que iba caracterizado para ocultar su fisonomía, se le identificó: era Ata. La propietaria de la vivienda en la que alquiló una habitación también le reconoció fotográficamente como la persona que le había alquilado la habitación el 25 de noviembre de 2009; pagó un mes por adelantado y aunque estaba ultimando detalles para ocuparla nunca llegó a usarla. La propietaria le vio en una ocasión, acompañado de otro individuo, al volante de un vehículo matriculado en el departamento 92. Para realizar ambos alquileres (habitación y vehículo) facilitó el mismo número de teléfono.

Fueron los primeros datos consistentes para acotar una zona de Francia donde buscar a Karrera Sarobe. Se inició entonces un dispositivo de búsqueda y localización en el perímetro comprendido entre las localidades de Lyon, Clermont-Ferrand y Dijon con el objetivo de detectar su infraestructura, así como los vehículos que pudiera estar utilizando. Después de buscar con resultado negativo, a la Jefatura de Información y CNI llegaron nuevas informaciones, en principio difusas y poco precisas, pero sin duda útiles. Estas informaciones decían que Ata podría estar entre Las Landas y el sur de Francia, por lo que la búsqueda se centró en esta zona. El dispositivo comprendía todas las localidades desde Hendaya hasta Arcachon, y se cubrieron puntos donde habitualmente ETA suele mantener citas orgánicas, zonas residenciales, zonas de monte de paso mediante apostaderos... Poco a poco fueron llegando más datos y cada vez más concretos. Tras el análisis de estas informaciones la búsqueda se centró en el sur de Francia, desde la frontera guipuzcoana hasta la localidad de Bayona. En concreto la información era que Karrera Sarobe iba a alojarse en la casa de un miembro legal de alguna de las localidades de esta zona. Se realizó un estudio de personas residentes en la zona que encajaran con el perfil de

un miembro legal; se obtuvo una gran cantidad de candidatos tanto españoles como franceses. Tras una minuciosa criba, se realizó un control operativo sobre los candidatos más susceptibles de dicha colaboración. Estos candidatos serían controlados las veinticuatro horas del día, ya que la fecha y la hora exacta de la entrada a la casa era desconocida. Además, se establecieron dispositivos estáticos permanentes de vigilancia en las localidades de Hendaya, Urrugne, San Juan de Luz, Bidart, Biarritz, Anglet y Bayona. El seguimiento operativo de los candidatos legales y los dispositivos estáticos en las localidades mencionadas se mantuvieron durante varios meses, lo que conllevó un enorme despliegue de medios humanos y materiales por parte de todos los servicios y unidades que intervinieron en la operación. Fruto del control operativo se observó el 17 de mayo de 2010 que uno de los objetivos, Benoit Aramendi, realizaba un movimiento poco habitual en su rutina. Salió de su domicilio de Urrugne sobre las 4.15 horas de la madrugada y con el vehículo se dirigió a Biarritz, para posteriormente desviarse hacia Cambo-les-Bains. Debido a que las condiciones para realizar el seguimiento no eran las más adecuadas, y con la premisa de preservar la seguridad de la operación, se abandonó en esos instantes el seguimiento, conscientes de que si este movimiento respondía a la posible recogida de Ata para introducirlo en casa, el dispositivo estático sobre el domicilio de Benoit y los dispositivos estáticos desplegados en las distintas localidades confirmarían este hecho. Sobre las 5.20 horas, a la entrada de Bayona, fue detectado Benoit Aramendi en su vehículo junto a tres personas más, dos hombres y una mujer. Todos ellos se dirigían a una zona residencial, donde se introdujeron en un garaje subterráneo de un bloque de pisos de la calle Sergent Marcel Duhau de Bayona. Las diversas investigaciones posteriores sobre el inmueble permitieron localizar la vivienda exacta, y en la madrugada del 20 de mayo se procedió a la entrada en el domicilio por parte de la Policía francesa.

Fueron detenidos dos hombres y una mujer. Uno de ellos era Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, *Ata*, jefe del aparato militar de ETA; el otro, Arkaitz Agirregabiria del Barrio, número 2 del aparato militar y relacionado directamente con el asesinato del policía francés cometido en marzo de 2010; la mujer resultó ser Maite Aranalde Ijurco. Las

detenciones se habían producido durante una reunión que estaban manteniendo los miembros del aparato militar de ETA.

Karrera Sarobe estaba considerado por los expertos en la lucha antiterrorista como uno de los «duros» de la organización y tuvo una estrecha relación con Garikoitz Aspiazu, *Txeroki*, hasta su detención en noviembre de 2008. Es a este último a quien se consideraba el ideólogo en el traslado de material explosivo a Portugal, a la casa de Óbidos, y quien estaría detrás de los más recientes movimientos de la banda terrorista.

Junto a Mikel Karrera también eran detenidos Arkaitz Agirregabiria y Maite Aranalde Ijurco, que se había dado a la fuga tras permanecer en libertad bajo fianza. Minutos después, era detenido también Benoit Aramendi, quien manifestaba que había sido captado por Juan Carlos Iriarte Pérez para recoger a los tres miembros de ETA y llevarlos a la vivienda de Bayona. Durante el trabajo operativo, los agentes comprobaron que ambos se conocían con anterioridad; por ello, la Policía Judicial francesa detuvo el 1 de junio de 2010 en Hendaya a Iriarte Pérez. Benoit Aramendi era un viejo conocido por las fuerzas policiales debido a sus actividades en las organizaciones del entorno de ETA, Segi y Comités de Apoyo a Presos, igual que Arkaitz Agirregabiria del Barrio, que también había sido ya detenido por la colocación de un artefacto casero contra la Casa del Pueblo de Derio (Vizcaya), en julio del año 2005, que no llegó a explotar.

La Ertzaintza le detuvo en noviembre de ese mismo año, pero cuando se iba a celebrar el juicio contra él en la Audiencia Nacional, en el año 2008, no compareció y pasó a la situación de huido. Se podrían citar numerosos ejemplos de jóvenes que comenzaron su andadura en la *kale borroka* y después se integraron en las filas de ETA. Algunos, tras ser detenidos por actos de violencia callejera, eran puestos en libertad por los jueces en ausencia de pruebas; otros eran puestos en libertad provisional hasta que se celebrase el juicio, y en ese lapso casi todos ellos optaban por integrarse en la banda terrorista. Es el caso de Asier Bengoa López de Armentia, que después de una larga trayectoria en la *kale borroka* fue captador de nuevos militantes e informador de ETA; huyó en noviembre de 2007 para evitar ingresar de nuevo en prisión para terminar de cumplir su condena y en el mes de diciembre participó en el asesinato de los dos guardias civiles en Capbreton. Otro caso sería el de los terroristas Xabier Goienetxea Iragorri y Joseba

Fernández Aspurz, autores del robo previo al tiroteo que acabó con la vida del policía francés Jean-Serge Nérin. Ambos estaban huidos; el primero, tras la operación contra Segi ordenada por el juez Marlaska en 2007, y el segundo, con dos órdenes europeas de detención por lanzar cócteles molotov contra dos agentes de la Policía Foral en Pamplona en marzo de 2009. Aspurz fue el único detenido tras el robo y asesinato del policía francés.

Maite Aranalde también pertenecía a la estructura del aparato militar de ETA y es un ejemplo de reincidencia terrorista: formó parte de un comando legal desarticulado por la Guardia Civil en septiembre de 2002, logró huir y se integró en las estructuras de ETA en Francia, donde fue detenida en marzo de 2005; permaneció en prisión hasta el año 2009, fecha en que fue extraditada a España, y aprovechó su puesta en libertad bajo fianza para integrarse de nuevo en las estructuras de ETA en Francia. Agirregabiria era miembro destacado del aparato militar de ETA, y lugarteniente de Karrera en la jefatura de dicho aparato. Entre sus funciones figuraba el adiestramiento de los terroristas que iban a formar comando en España. Compartía el mismo pasado que muchos de los miembros de ETA, la *kale borroka*.



*Fotografía operativa de Arkaitz Agirregabiria.*

Karrera era el máximo jefe de ETA tras las caídas en noviembre y diciembre de 2008 de Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*, y Aitzol Iriondo Yarza, *Gurbitz*. Aunque fue máximo jefe de ETA apenas unos meses, sería más famoso por sus críticas a la dirección de la banda terrorista en 2003 y a tres de sus compañeros en 2008, así como por el asesinato en Francia de los guardias civiles y del policía francés<sup>23</sup> que por haber revitalizado a la banda terrorista. En los últimos años, y en gran medida por la actitud de Txeroki y su fiel escudero Ata, se produjo una ruptura de hecho dentro de los dirigentes y estructuras de la banda; cada responsable hacía la guerra por su cuenta con lo que tenía bajo su responsabilidad, unos con más fuerza terrorista, otros con más contactos a través de los cuales intentaban convencer de sus postulados. Los díscolos siempre emplearon el mismo argumento: la falta de debate interno. Siempre la misma excusa cuando las cosas van mal, que siempre obtiene la misma respuesta de los responsables en cada momento: mano dura en aras de mantener la disciplina interna del grupo.

La descomposición interna suele avanzar en paralelo a la merma de capacidad operativa por la presión policial. Y ello ocurría en una banda terrorista de la cual era difícil abandonar la militancia activa, máxime cuando el militante conocía estructuras operativas asentadas en Francia; la única opción facilitada por la dirección era el exilio a países de América, o de Europa en los últimos tiempos. Algunos activistas, los que tenían menos o más leves delitos cometidos, optaban por el mal menor: dejarse detener en Francia por torpeza, fingiendo accidentes de vehículo o incluso disparándose en la pierna. Acababan con su calvario, con el error de militar en una banda terrorista sin futuro, pero sin hacerlo bajo la acusación de traición o deserción que les hubiera marcado de por vida.

A nivel operativo, la detención de Ata supuso la gota que desbordó el vaso de la incapacidad para seguir funcionando como un grupo terrorista. Sin Ata y sus dos compañeros, además de la acumulación de detenciones realizadas, la banda terrorista se quedaba sin los últimos elementos cualificados para «seguir tirando del carro». Ata era el último gran jefe con carisma; además era un golpe moral tremendo, uno más, en la maltrecha situación generalizada de desmotivación. No quedaban ni fuerzas, ni ganas ni militantes para continuar. Era el fin de ETA.



*Fotografía operativa de Ata.*

**MIKEL KABIKOITZ KARRERA SAROBE,  
ATA**





Nacido el 30 de mayo de 1972 en Pamplona. Huye en el año 2003; se desconoce el motivo concreto que le induce a pasar clandestinamente a Francia, pero existen sospechas de que podría haber formado parte del comando legal Basajaun en Navarra y participado en acciones terroristas durante su integración en este comando. Una vez en el país galo, se encuadra inicialmente en el aparato militar, aunque en 2004 es trasladado al aparato logístico en castigo por sus críticas a la dirección de ETA. Las sucesivas detenciones en el seno del aparato militar le devolverán a esta estructura, donde terminará desempeñando labores de responsabilidad. El 1 de diciembre de 2007, tras un encuentro fortuito en una cafetería, asesina a los guardias civiles pertenecientes a la Jefatura de Información Raúl Centeno Bayón y Fernando Trapero Blázquez en Capbreton (Francia). Sus continuos cambios de apariencia y las medidas de seguridad que tomaba hacían difícil en muchas ocasiones el control operativo de sus actividades. Estas medidas de seguridad se las inculcaba también a otros miembros de ETA tanto en Francia como en España.

La detención de Francisco Javier López Peña en Burdeos (Francia) el 20 de mayo de 2008 supuso que la dirección de ETA fuera codirigida por Aspiazu Rubina y Karrera Sarobe. Tras la detención de Txeroki, en noviembre de 2008, ostenta la jefatura del aparato militar

hasta su detención por la Policía francesa el 20 de mayo de 2010 en Bayona junto a su lugarteniente Arkaitz Agirregabiria del Barrio y Maite Aranalde Ijurco. En el año 2013 fue condenado por el Tribunal de Apelación de París a la pena de cadena perpetua con veintidós años de cumplimiento mínimo.

## **EL «CESE FORZADO DE LA ACTIVIDAD ARMADA»**

Tanto las graves disidencias surgidas en el seno de la banda terrorista como la actividad policial llevada a cabo principalmente por la Guardia Civil tuvieron como consecuencia que ETA se viera forzada a elaborar un comunicado publicado el 5 de septiembre de 2010, en donde anunciaba el cese de «acciones armadas ofensivas», aunque la Guardia Civil sabía que en marzo ETA ya había ordenado a sus comandos no cometer ningún atentado. El comunicado no era fruto del resultado de un análisis estratégico, sino obligado por las circunstancias. La desarticulación del (h) Alboka cortó de raíz uno de los últimos instrumentos con los que ETA quería recuperar el control de Batasuna; esa operación favoreció a los jefes de Batasuna para que tuvieran más margen de actuación. ETA estaba muy debilitada, tenía dificultades para ejercer el mando sobre su entorno político y quería continuar con la actividad terrorista, pero tenía problemas para llevarla a cabo con seguridad y eficacia. Perdía toda su fuerza y poder.

Decide entonces hacer un alto en el camino, un «paro técnico» para llevar a cabo una nueva reorganización que frene la acción policial, tratando de ganar tiempo hasta que pueda tener un control de la situación y, sobre todo, arreglar las tensiones con Batasuna, condición necesaria para volver a actuar. Lo hace mediante un comunicado grabado en vídeo y enviado a la BBC inglesa donde no menciona los términos tregua ni alto el fuego.

[...] ETA hace saber que ya hace algunos meses tomó la decisión de no llevar a cabo acciones armadas ofensivas. ETA quiere reiterar el llamamiento a actuar con responsabilidad a los agentes políticos, sociales y sindicales vascos. Para llegar al escenario de un proceso democrático resulta imprescindible dar pasos firmes como Pueblo. Resulta necesario fijar el proceso para dar la Palabra al Pueblo. Porque será cuando los derechos del Pueblo Vasco sean reconocidos y garantizados cuando se abra la puerta de la verdadera solución al conflicto [...].

Dos semanas después, el 19 de septiembre, vuelve a emitir un comunicado, en esta ocasión dirigido a la comunidad internacional; habla de «parón», pero se resiste a mencionar la palabra «tregua». No la quiere conceder a cambio de nada, espera que los mediadores o el Gobierno den algún paso que les dé la justificación para anunciarla, pero todavía no acepta que sea gratuita. Pone más condiciones para sentarse a hablar y pide la salida de los presos de las cárceles, más como un gesto hacia ellos que como una demanda real y creíble.

Ninguno de los dos comunicados satisfizo a Batasuna, que reclamaba un «alto el fuego unilateral, permanente y bajo verificación internacional»; ya no se conformaba con menos, ni tampoco con la palabrería. Además, ETA había aireado sus discrepancias, con lo cual abría la puerta al debate público de las diferentes posturas. Batasuna ya lo tenía muy claro: o ETA daba un giro radical y ponía fin al terrorismo, o ellos ya no podrían «hacer política»; y esto último les era vital para asegurar mínimamente su supervivencia.

Nada nuevo, desde 1981 eran ya once las ocasiones en las que los terroristas habían anunciado su intención de dejar la violencia. Pero por el camino había habido casi novecientos muertos. En contra de lo normal, la organización terrorista evitó la habitual jerga belicista, excluyó las amenazas y hasta se mostró dispuesta a ir «paso a paso» en busca de soluciones, para lo que prometió flexibilidad. El resto discurre con la verborrea acostumbrada. Desde la última declaración de alto el fuego de marzo de 2006 y este comunicado habían sido asesinados cuatro civiles, un policía nacional, un policía francés, un militar y hasta cinco guardias civiles. El alto el fuego se producía tras más de un año sin atentados mortales y con una banda terrorista muy debilitada y acosada en todos los frentes, policial, judicial y político. El comunicado generó repercusiones inmediatas, como si la sociedad debiera actuar al dictado de los terroristas. Las reacciones débiles hacen fuertes a los terroristas, a la vez que frágiles a los que les responden con tibieza. Dos días después de que Eusko Alkartasuna recibiese con alborozo el comunicado de la izquierda *abertzale* en el que apostaba por las vías democráticas, la formación liderada por Pello Urizar pedía al Gobierno vasco que «flexibilizase» la actuación de la Ertzaintza para «contribuir al fin del conflicto». Al mismo tiempo, las diferentes formaciones nacionalistas insinuaban que las fuerzas de seguridad debían suavizar la presión contra la organización armada para propiciar las condiciones necesarias para finalizar con el terrorismo. Incluso el Ayuntamiento de San Sebastián, con el apoyo del PSE/EE, Aralar Alternatiba, PNV y EA, solicitaba la erradicación de la medida de incomunicación que se aplicaba a los detenidos de ETA y expresaban su rechazo a la tortura y los malos tratos.

La Guardia Civil también responde a la «mano tendida» de los terroristas, pero a diferencia de otros, no con tibieza. Lo hace como siempre, trabajando contra el terror, haciendo cumplir las leyes y poniendo ante la justicia a aquellos que las vulneran. Solo nueve días después del primer comunicado de los terroristas, concretamente el 14 de septiembre, la Guardia Civil inflige un

nuevo golpe a la banda terrorista desarticulando la dirección nacional de Ekin, el ala más dura de la estructura política de ETA.

Detiene en diferentes puntos del País Vasco, Navarra, Cantabria y Aragón a nueve destacados miembros de la refundada Ekin,<sup>24</sup> la estructura que sigue los dictados de ETA y se encarga de transmitir las directrices políticas, además de controlar las campañas y movilizaciones de los radicales. Los arrestados eran los encargados de «dirigir e instrumentalizar a la izquierda *abertzale*». Un elemento clave en esta operación de la Guardia Civil fue un documento encontrado en poder del miembro de ETA Ibon Gogeaskoetxea, arrestado en Francia siete meses antes; en su casa guardaba un informe titulado *Txinaurri Gorriak* (hormigas rojas), fechado en agosto de 2009, cuando la banda acababa de asesinar a dos guardias civiles en Palma de Mallorca, en el que se recogía ya la necesidad de «realizar una serie de reflexiones para iniciar un proceso de cambios que transformen, compacten y refuercen a la izquierda *abertzale* con el fin de mejorar su eficacia política». La interpretación sería que Ekin, apoyado en la actividad de ETA, «retomase las riendas de la izquierda *abertzale*». El magistrado ordenó prisión para todos los arrestados.

La desarticulación de Ekin supuso la desactivación de una organización de enorme importancia para ETA, puesto que se trataba de la «columna vertebral» de la izquierda *abertzale*, es decir, la parte de ETA que garantizaba que el resto de los órganos y partes del entramado pudieran funcionar y estar activos. Por ello los especialistas de la Guardia Civil consideraban que esta operación supuso un golpe de gran calado para la última posibilidad de ETA de recuperar y ejercer su mando sobre las organizaciones del entramado terrorista, que limitaba enormemente su capacidad de activación social. Además, la operación llevó a la desarticulación de toda la dirección de Ekin, algo que no se había producido desde el año 2001. Cada actuación dejaba a ETA más sola y con menos recursos. En ese momento aún no han sido juzgados los dirigentes de Ekin detenidos en esta operación, que salieron bajo fianza después de pasar en la cárcel casi tres años la mayoría de ellos.

Pero la actuación de la Guardia Civil también traspasa fronteras en este año 2010: gracias a una operación conjunta con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI), y en colaboración con las Policías y Servicios de Inteligencia de otros países como el Police Service of Northern Ireland, fue detenido el 25 de junio el miembro de ETA Fermín Vila Michelena en Belfast (Irlanda del Norte); en la coordinación de la operación también

intervino el SOCA (Serious Organised Crime Agency), la agencia británica encargada de la lucha contra el crimen organizado y el terrorismo. La Guardia Civil había informado a las autoridades policiales británicas de que el etarra podría estar afincado en esa ciudad, realizando algún tipo de actividad terrorista a partir de las investigaciones que se iniciaron al hallar la reseña de una documentación falsa con su fotografía entre los papeles intervenidos el 20 de mayo de 2008 en Burdeos (Francia) a Francisco Javier López Peña, *Thierry*. El posterior rastreo internacional de su nombre supuesto culminó con su detención en Belfast, donde trabajaba como cocinero en el restaurante La Boca. Llevaba una vida normal, si bien la actitud del mismo en todo momento era recelosa, realizando constantes medidas de seguridad y contravigilancia en los itinerarios que hacía durante su día a día. Tras el control operativo llevado a cabo, se desprendía que podría encontrarse realizando labores de logística e infraestructura de acogida a diferentes miembros huidos de ETA. Igualmente, podría estar encuadrado «en reserva», susceptible de ser utilizado por la banda terrorista en cualquier momento para integrarse a la actividad armada en España o a las estructuras de ETA en Francia. El lugar no estaba elegido al azar, pues teniendo en cuenta las distintas escisiones del IRA, ETA gozaba de facilidades a la hora de encontrar infraestructura y acogida en Irlanda. Vila Michelena mantenía contacto con las ramas de la extinta banda terrorista irlandesa.

Vila Michelena había sido miembro liberado del comando Buruhauste de ETA, que cometió diversas acciones terroristas en Madrid, entre ellas la que provocó la muerte del general de brigada del Ejército de Tierra Justo Oreja Pedraza y la del policía Luis Ortiz de la Rosa. Figuraba como uno de los terroristas más buscados por las fuerzas y cuerpos de seguridad, y se encontraba imputado en diferentes sumarios de la Audiencia Nacional. El 11 de diciembre de 2015, Vila Michelena fue condenado a 51 años de prisión por su participación en el atentado en 2001, realizado en la calle Corazón de María de Madrid, que provocó 94 heridos. En ese momento formaba parte del comando Madrid de ETA.

A finales de año 2010, el 15 de diciembre, es detenido Joseba Andoni Ullibarri Urraca por haber vertido amenazas a través de la red contra la eurodiputada Teresa Jiménez Becerril. El 29 de junio de 2010 la eurodiputada recibió un mensaje en su página web, enviado desde la cuenta kakakulo@gmail.com, que literalmente decía: «A ver si con un poco de suerte te pegan un tiro antes de la tregua definitiva y así te reúnes con los

tuyos, so zorra... Un besito». A través de una Comisión Rogatoria Internacional remitida por las autoridades belgas a la Audiencia Nacional, se solicita a la compañía de telecomunicaciones Ya.com la identidad de la persona que contrató tal dirección y su usuario actual; resultó estar asignada a nombre de Joseba Andoni Ullibarri Urraca, vecino de Vitoria.

El Grupo de Información de la Guardia Civil de Álava realiza la investigación de esta persona y determina su vinculación con la izquierda *abertzale*; había militado en Jarrai y Herri Batasuna, asistía habitualmente a actos convocados por el entorno radical *abertzale* desde los años ochenta y colaboraba en la emisora Hala Bedi, también del entorno radical. Tras obtener el correspondiente mandamiento judicial para la entrada y registro, se detiene a Joseba Andoni Ullibarri Urraca y a su compañera Eva Montoya Camon en Vitoria, aunque esta última es puesta en libertad. Ullibarri fue condenado a un año y medio de prisión como autor de un delito de humillación a las víctimas de terrorismo. Ya no había impunidad de ningún tipo para los que antaño eran dueños y señores de la capacidad para vejar y humillar a las víctimas de ETA. Definitivamente el escenario y la historia habían cambiado; un 90 % de los detenidos por delitos de terrorismo por la Guardia Civil fueron encausados judicialmente, dando muestras de la profesionalidad alcanzada tras décadas de aprendizaje y trabajo.

Incomprensiblemente, y con la sola intención de afirmar que ETA sigue viva (aunque agonizante), los terroristas consuman dos robos en Francia. El 21 de diciembre, un asalto en un almacén de elementos informáticos revela la necesidad de volver a poner en marcha su aparato de falsificación-FAL, la clave para mantener la actividad clandestina en Francia. El robo indicaba que los terroristas estaban dedicados a la reconstrucción de sus infraestructuras, bien porque algunas habían sido anuladas por acciones policiales, bien porque consideraban que las desarticulaciones demostraban que otras ya no eran seguras y debían crear otras nuevas y menos permeables.

La sustracción de seis mil tarjetas y un número elevado de impresoras especiales en la empresa Impuls, situada en Bourg-de-Pèage (Francia), se enmarcaba en la necesidad de la banda terrorista de reconstruir el aparato denominado *ADI-Agiri Dokumentugintza Imprimakiak*.<sup>25</sup> Otra célula terrorista había asaltado el 24 de noviembre un taller y sustraído material para fabricar placas falsas de matrícula. Estas actuaciones ya no inquietaban a las fuerzas de seguridad, producían más sorpresa y estupor que temor a un regreso al terrorismo. ETA quería hacer ver una continuidad que ya nadie se

creía, obligar a que el Gobierno se dirigiera a ellos para negociar algo, pero carecía de la mínima fuerza para movilizar a un Estado y un Gobierno que habían derrotado por fin al terrorismo. El ministro del Interior, nombrado también vicepresidente primero del Gobierno en octubre, actuó con la información y la paciencia del que se sabe vencedor.

Termina el año con la concesión por parte del director general de la Policía y de la Guardia Civil, Francisco Javier Velázquez, a los familiares del inspector de la Policía Nacional Eduardo Puelles, de la Cruz de Oro de la Orden del Mérito de la Guardia Civil, concedida a título póstumo. No obstante, el mejor homenaje al policía asesinado se lo haría la Guardia Civil un año después deteniendo a los asesinos. Terroristas que pasarían muchos años en la cárcel en pago a la deuda contraída con la sociedad, al igual que los jefes de ETA Mikel Antza y Anboto, condenados a finales de 2010 a veinte años de prisión por sus actividades terroristas, o el también preso José María Sagarduy, quien en julio fue el primer terrorista de ETA en cumplir treinta años de prisión efectiva.

Los presos han sido el mejor exponente de la derrota de ETA, han subsistido esperando un comunicado de tregua que les llevara a salir de las cárceles o que les reportase algún beneficio directo, algo que nunca ocurrió, vivieron de ilusiones que nunca se vieron cumplidas. Desde la perspectiva actual se puede afirmar que ha sido la propia ETA quien ha mantenido encarcelados a sus presos, no permitiéndoles acogerse a la ley penitenciaria y utilizándolos como hipotética moneda de cambio. Al igual que tampoco se vieron satisfechas las pretensiones del entorno de ETA, y de muchos otros colaboradores malintencionados, de achacar la muerte de Mikel Zabala en 1985 a los guardias civiles del cuartel de Intxaurrondo; el 5 de noviembre (veinticinco años después) de 2010 la justicia confirmaba el archivo del sumario sin responsabilidad alguna para los guardias civiles que desde ese día sufrieron un calvario judicial, dos décadas y media de penar por algo que no habían hecho. ¿Quién les devuelve ahora lo perdido, quién les resarce por lo sufrido? ¿Quién les pide perdón?



## **AÑO 2011: POR FIN LA PAZ**

El año comienza con una manifestación en Bilbao para reclamar el acercamiento al País Vasco de los presos de la banda terrorista. El juez de la Audiencia Nacional Santiago Pedraz, en un auto en el que desoye los requerimientos de diversas asociaciones de víctimas y el informe de la UCE-1 de la Jefatura de Información, autoriza la marcha: «... No hay base para apreciar que tras la convocatoria se encuentre ETA u otra organización terrorista a ella asimilada, ni que se pretenda una exaltación de las mismas ni tampoco descrédito, menosprecio o humillación de las víctimas de los terroristas o de sus familiares». Hace constar una total contradicción entre los informes policiales que le han enviado los diversos cuerpos de seguridad; mientras el de la Guardia Civil manifestaba que un número importante de los organizadores «han participado como candidatos o interventores de Batasuna, EHAK o ANV», el de la Policía Nacional iba en sentido contrario: «Atendiendo a la identidad de los convocantes, resultaba evidente que no tienen vinculación con ninguna organización ilegalizada». La Ertzaintza se quedaba en un punto intermedio señalando que «algunos de los convocantes» sí tenían relación con Batasuna. Terminada la manifestación, el juez pide informes a las fuerzas de seguridad y grabaciones a las televisiones para averiguar si ha sido constitutiva de un delito de enaltecimiento del terrorismo. En ese informe, el fiscal pide también que se incluyan las fotografías que se exhibieron de etarras, los eslóganes coreados y la identificación de sus posibles autores. La manifestación es la antesala de un comunicado de la banda terrorista: ETA anuncia el 10 de enero de 2011, mediante un comunicado fechado dos días antes, su decisión de declarar un «alto el fuego permanente, general y verificable», declarando su compromiso firme con un proceso de solución definitivo y con el final de la confrontación armada. Para muchos no es una mala noticia, pero la noticia real que esperan no acaba de llegar: el cese definitivo y su disolución. Esta tregua es unilateral porque ETA, debido al acoso policial, ha fracasado en su intento de negociar directamente con el Gobierno; es general, es decir, sin la extorsión que anteriormente había acompañado a las treguas decretadas por ETA, y es verificable porque necesita conseguir una intervención internacional que le dé cierta legitimidad y reconocimiento. La banda terrorista concede la tregua sin pedir nada a cambio, ni siquiera el «sentarse a hablar», que era el mínimo que había solicitado en ocasiones anteriores. Ofrece la paz tras más de quinientos

días sin atentados, o sea, sin fuerza ninguna para negociar nada. No quedan jefes en ETA con autoridad alguna sobre la izquierda *abertzale* ni con capacidad de liderazgo interno.

ETA, con este comunicado, no buscaba otra cosa que una salida digna ya que estaba en un callejón sin salida y quería un final no muy humillante. La banda terrorista reconocía que en el País Vasco se abría un nuevo tiempo político, pero no lo hacía por su voluntad, ni por las negociaciones con ella, ni por las concesiones que se le habían hecho, que habían sido muchas; se había llegado a este punto porque ante la flagrante, criminal y cobarde violación de su última tregua, el Estado español había decidido utilizar contra ella toda la fuerza policial y jurídica que le da su condición de Estado de derecho. Es lo que obliga a ETA a hacer este anuncio. No se retractaba de sus crímenes ni quería entregar sus armas. Quería negociar de tú a tú con los Gobiernos español y francés. Quería que se «acabase el sufrimiento» de los suyos en la cárcel. Deseaba, en fin, una salida honrosa, y a ser posible, ser recompensada por dejar de matar.

El anuncio de ETA alegró a una Batasuna eufórica, que se lo había solicitado por activa y por pasiva, y que llevaba tiempo esperando esta situación para poder llevar a cabo los movimientos necesarios con los que conseguir volver a la legalidad. Tras anunciar el fin de ETA, el primer movimiento político fue la presentación de los estatutos de un nuevo partido bautizado como Sortu el 9 de febrero de 2011: «[...] algo nuevo que nace de la ruptura del pasado y que reniega de la violencia...». El segundo movimiento de cara a las elecciones municipales de mayo se dio el 3 de abril con la presentación de Bildu, una coalición integrada por la izquierda *abertzale*, EA y Alternatiba.

La Guardia Civil respondía al comunicado de ETA al día siguiente, el 11 de enero, ya que el Estado de derecho tiene que seguir actuando contra quienes tienen delitos pendientes. Dos personas eran detenidas, una en la localidad vascofrancesa de Ciboure y otra en la guipuzcoana de Zarauz, por su vinculación con la estructura informática de ETA. El arrestado en territorio francés, Iraitz Gesalaga Fernández, *Tximas*, era acusado de instruir a los nuevos militantes de la banda terrorista en el encriptado de documentos en materia informática. La operación policial era el resultado de las investigaciones desarrolladas por la Guardia Civil en torno a la documentación incautada al dirigente de ETA Javier López Peña, *Thierry*, en mayo de 2008. En Zarauz era detenida su novia, Itxaso Urriaga Valderrama.

Iraitz era un experto informático encargado de desarrollar programas de codificación para proteger archivos y documentación interna de la banda terrorista, un individuo muy valioso para ETA. Con la detención de Gesalaga se evitaba que pudiera continuar formando a militantes de ETA, además de a otras organizaciones terroristas, como es el caso de las FARC.

En 2007, Gesalaga había viajado a Venezuela con su anterior pareja, Ekhiñe Eizaguirre Zubiaurre, e impartido un cursillo de informática a miembros de ETA. En 2008 volvió a viajar a Venezuela con su actual compañera, Itxaso Urtiaga. La Guardia Civil localizaba en el domicilio de Itxaso los billetes de un viaje a ese país realizado en el año 2008. Se volvía a poner de manifiesto una vez más la relación existente entre las FARC y ETA en Venezuela.

#### OPERACIÓN LINUX

El estudio de la documentación intervenida tras la detención de Thierry dio como resultado la identificación de un individuo que utilizaba el alias Pagoa, vinculado al colectivo de refugiados y que a su vez realizaba labores de enlace entre los órganos de dirección de ETA en Francia y los militantes que residían en terceros países. En las comunicaciones que Pagoa dirigía a los dirigentes de ETA, hacía mención a un individuo al que nombraba como «Iraitz el informático». Este individuo habría realizado un viaje a Venezuela en 2007 con el fin de impartir un cursillo de encriptación informática al responsable de ETA en el citado país, y que podría volver a viajar durante el año 2008 para impartir otro cursillo de formación en sistemas de radio a los miembros de las FARC que se encontraban en la selva venezolana.

Una vez concluidas las investigaciones, y ante la imposibilidad de poder seguir avanzando en la operación, el 11 de enero de 2011 se procedió a la detención en Ciboure (Francia), por parte de la Policía Judicial francesa en colaboración con la Jefatura de Información de la Guardia Civil (UCE-1), de Iraitz Gesalaga Fernández, y a la detención en Zarauz (Guipúzcoa), por parte de UCE-1 de Itxaso Urtiaga Valderrama.

Tras la detención del miembro liberado de ETA Ibai Beobide Arza, el 13 de febrero de 2010, se tuvo conocimiento de la existencia de un

comando legal armado denominado Ezpala, una de cuyas integrantes era Ekhiñe Eizaguirre Zubiaurre, *Kattalin*, que logró eludir la operación policial y huir a Francia. Entre el material incautado en los registros de los domicilios de Ekhiñe aparece un pasaporte de esta con visado de entrada en Venezuela el 21 de septiembre de 2007 y salida el 21 de octubre 2007. Este viaje lo realiza en compañía de Iraitz Gesalaga Fernández, su anterior compañero sentimental, según declaraciones de Itxaso Urriaga Valderrama, actual compañera sentimental de Iraitz.

Los primeros antecedentes de visitas realizadas por Ekhiñe a Venezuela datarían del año 2003 como brigadista de Askapena. En sus anotaciones hace referencia a que es recogida por Arturo Cubillas Fontán, su mujer, Goizeder Odriozola, y por un individuo apodado Katu, identificado como Eduardo Prieto Bruguera. Su estancia como brigadista estaba programada por la Coordinadora Simón Bolívar de Caracas, y entre otras actividades recibía conferencias de las FARC. Ekhiñe tenía familiares en Venezuela, el miembro de ETA, y tío suyo, José Ángel Mutiozabal Galarraga, casado con María Luisa Eizaguirre Uranga.

Itxaso Urriaga, según sus propias manifestaciones, también viajó con Iraitz Gesalaga a Venezuela del 11 de septiembre al 12 de octubre de 2008. Al llegar a Caracas se desplazaron a un Centro Social donde se alojaron durante una semana aproximadamente. A los pocos días, Arturo Cubillas Fontán, miembro de ETA, acudió a ver a Iraitz; no sería la última vez, se verían en alguna ocasión más durante este tiempo. En la tercera semana de su estancia Iraitz se desplazó a Chichiriviche mientras Itxaso se quedaba sola durante cinco días; en esos días Arturo Cubillas la visitó para interesarse por ella, ya que antes de marcharse Iraitz hubo un problema de colapso del sistema de las tarjetas de crédito. Cuando Iraitz regresó le dijo que venía de la selva.

Tras la detención de Itxaso Urriaga, el Movimiento Pro Amnistía convoca una manifestación en Zarauz para denunciar ambas detenciones. En un comunicado se llama a denunciar las detenciones, y se afirma que estas son «la respuesta unificada» que dan los Gobiernos español y francés al comunicado de ETA. Por su parte, el presidente del PP vasco, Antonio

Basagoiti, afirmaba que «es mucho más eficaz la labor de la Guardia Civil que doscientos comunicados de la banda terrorista».

La historia se repite. Ocho días después de que la declaración de ETA convirtiera la tregua en indefinida y general, el 18 de enero de 2011, la Policía y la Guardia Civil, en una operación conjunta, golpeaban de nuevo al brazo político de la banda terrorista; la Guardia Civil detenía a nueve personas en Navarra y a otra en Álava. La mayoría de ellos estaban acusados de intentar renovar la irredenta Ekin, la «guardiana de la ortodoxia etarra» dentro de la izquierda *abertzale*. Al resto, detenidos por la Policía, se le imputaban planes para relanzar la ilegalizada Askatasuna, el colectivo de apoyo a los presos, otro de los tentáculos de ETA. De acuerdo a las investigaciones, a pesar del alto el fuego, Ekin seguía siendo una estructura bajo la dirección de ETA que tenía como misión «dirigir, coordinar y dinamizar al conjunto de organizaciones que forman la denominada izquierda *abertzale*». Esos colectivos seguían «acatando disciplinadamente las decisiones que les venían impuestas desde ETA/Ekin, anulando el debate interno».

Los miembros de Ekin, según los informes de la Guardia Civil, eran los «verdaderos comisarios políticos que todavía velan por la ortodoxia de la línea marcada por ETA». Tras estas detenciones, Esteban González Pons, vicesecretario de Comunicación del PP, afirmaba que «el último comunicado de la banda, el bueno, el que se espera de verdad, no lo va a firmar ETA, sino la Guardia Civil».

El 14 de abril de 2016 la Audiencia Nacional condenaba a los militantes de Ekin a dos años de prisión por delito de pertenencia a organización terrorista, por lo que no tuvieron que ingresar en la cárcel al haber cumplido ya ese tiempo como preventivos; pero tal y como ocurriera en el juicio contra los 35 imputados de Batasuna, PCTV y ANV, cinco de ellos llegaron a un acuerdo con la Fiscalía por el que ratificaban su «compromiso con la renuncia a cualquier actividad relacionada con el uso de la violencia, queriendo que este reconocimiento contribuya a la reparación de las víctimas del terrorismo por el daño y sufrimiento que se les ha causado» y aceptaban la condena impuesta de inhabilitación especial por el mismo tiempo por un delito de pertenencia a banda armada. Reconocían además implícitamente trabajar para ETA.

ETA sustituye las balas por la pluma, aunque todavía se muestra violenta con sus exigencias; ahora atropella y ofende, pero por lo menos no mata. Un

nuevo comunicado en el mes de marzo de 2011 criticaría la postura de los Gobiernos español y francés por no aceptar una verificación oficial del alto el fuego y manifestaba que «la única violencia existente hoy en Euskal Herria es la que generan los propios Estados». El cínico comunicado quedaba en evidencia un mes después, el 9 de abril, cuando tenía lugar un tiroteo entre dos etarras y la Gendarmería francesa en la que resultaba herido un gendarme. Tras el enfrentamiento, el 25 de abril, ETA emite un comunicado asegurando que este tipo de acciones van «en contra de su voluntad», al tiempo que responsabiliza de lo ocurrido a los gobiernos de España y Francia por «hostigar, detener, torturar y encarcelar a ciudadanos vascos».

Dentro de la estrategia de ETA se encontraba un nuevo cambio de siglas para poder tener representación política en las siguientes elecciones municipales que iban a tener lugar en mayo de 2011, y las generales de 2012, que luego se adelantarían también a 2011. El nuevo partido, Sortu,<sup>26</sup> fue presentado públicamente en febrero de 2011 en Bilbao y en el acto participaron más de treinta antiguos militantes de Batasuna o sus sucesivas marcas, e incluso un militante que estuvo encuadrado en puestos de responsabilidad del aparato político de ETA, Eugenio Etxebeste, *Antxon*. Todos tenían evidentes vínculos con ETA. Posteriormente se intentaría inscribir en el registro de partidos políticos del Ministerio del Interior. Ante ello, la Guardia Civil elaboró un informe que fue remitido a la Fiscalía del Tribunal Supremo; en él se concluía que el nuevo partido de la izquierda *abertzale* no era más que un instrumento de Batasuna al servicio de ETA. Para argumentar la afirmación, la Guardia Civil recordaba que en su presentación habían participado dos destacados históricos dirigentes de Herri Batasuna: Rufino Etxeberria e Íñigo Iruin, pero no eran las únicas personas vinculadas a Batasuna que asistieron a la presentación pública de la nueva marca electoral. Los agentes también identificaron a otras diecisiete personas que en algún momento habían sido miembros de la Mesa Nacional de Batasuna, así como otros cuatro asistentes que fueron cargos electos de Batasuna o de sus diferentes marcas electorales, como EH, el PCTV o ANV. «Sortu es un instrumento creado por Batasuna al servicio del Proceso Democrático definitivo y establecido por ETA/Ekin, asumido y modificado en una nueva estrategia por parte de Batasuna», se afirmó entonces.

Los agentes de la Jefatura de Información de la Guardia Civil no tenían dudas de que la nueva marca que presentaba la izquierda *abertzale* formaba parte de la táctica que la banda terrorista diseñó en 2007 para volver a las

instituciones políticas. El Supremo terminaría prohibiendo la inscripción de Sortu en el registro de partidos políticos del Ministerio del Interior en marzo de 2011. Rosa Díez, líder de UPyD, recalca que era «una buena noticia» que había sido posible «gracias a la contundencia del informe de la Guardia Civil». Finalmente, el 20 de junio de 2012 Sortu sería amparado por el Tribunal Constitucional por tan solo un voto de diferencia, al considerar que la sentencia del Supremo vulneró el derecho de asociación.

Tras el primer intento de presentar Sortu llegaría el plan B, en abril de 2011, denominado Bildu, la nueva estrategia de la izquierda *abertzale* con el fin de estar presente en las instituciones. Nuevamente los agentes de la Jefatura de Información elaboraron otro informe aportando grabaciones telefónicas en las que se evidenciaba cómo los miembros de la formación ilegalizada Batasuna habían pilotado la confección de las listas electorales de la coalición en algunos pueblos. Según este informe, la Guardia Civil concluía que «ETA y Batasuna habrían planificado una estrategia de acumulación de fuerzas dentro del marco del denominado Proceso Democrático (ProDem)». El citado documento, conocido en el complejo terrorista como «Pro-Dem», fue intervenido a la abogada Arantza Zulueta y objeto de un detallado análisis en el auto del Tribunal Supremo que declaró improcedente la inscripción en el registro de partidos de Sortu. La Guardia Civil recordaba que «en el Pro-Dem se explicita que hay que realizar una alianza con EA, alianza de carácter estratégico que además tendrá una proyección electoral». La Guardia Civil presentó ante el Tribunal Constitucional una nueva prueba dentro del procedimiento sobre la legalización de la coalición Bildu, un acta de una reunión mantenida entre ETA y Eusko Alkartasuna en febrero del año 2009. En el documento, intervenido por la Guardia Civil en una operación antiterrorista, se señalaba que ambas partes «coincidieron en gran parte de sus análisis políticos», así como «en la necesidad futura de articular una acumulación de fuerzas independentistas» mediante una coalición electoral que facilitara la presencia de la izquierda *abertzale* en las elecciones. El análisis elaborado por la Guardia Civil establecía como conclusiones del documento que la reunión «se realizó a petición de EA y fue del agrado de la organización terrorista».

El 3 de abril se presentaba públicamente la coalición Bildu, formada por Eusko Alkartasuna, Alternatiba e Independientes (izquierda *abertzale*), con el apoyo de Araba Bai (estaba previsto que se integrara aquí el todavía ilegalizado Sortu). Aunque en un primer momento las candidaturas de Bildu

también fueron impugnadas por el Tribunal Supremo, finalmente el Tribunal Constitucional revocó el 5 de mayo dicha decisión y la coalición Bildu pudo concurrir a las elecciones al Parlamento de Navarra, a las elecciones a las Juntas Generales del País Vasco y a las elecciones municipales que tuvieron lugar en 2011. El resultado de esos comicios demostró que sin ETA a la rama política le iba mucho mejor, pues irrumpió con fuerza y fue la fuerza vencedora (275.000 votos). Aunque el PNV ganó en las elecciones perdió poder, pues Bildu tuvo mayor fuerza política que nunca, llegando a gobernar la Diputación Provincial de Guipúzcoa y el ayuntamiento de San Sebastián. Conseguían con la política lo que no habían conseguido con la lucha armada tras cincuenta años de asesinatos: la izquierda *abertzale* tenía poder para organizar y dirigir la vida y la política de los vascos.



## **TRAS EL CESE DE LA ACTIVIDAD ARMADA APARECEN GRUPOS RESIDUALES CONTRA LA NUEVA LÍNEA**

Después del cambio de estrategia materializado por la izquierda *abertzale* entre los años 2009-2010, y el correspondiente «cese definitivo de la actividad armada» decretado por ETA en octubre de 2011, comienzan a aparecer ciertos grupúsculos disconformes con la nueva dirección de la línea oficial, pero sobre todo especialmente críticos con el final de la actividad violenta.

Estas diferencias se hacen evidentes por primera vez en las elecciones electorales de 2011 y 2012, donde la izquierda *abertzale* concurre con una nueva marca política tras años de ilegalizaciones, pese a lo cual un sector radical solicita la abstención y el voto nulo bajo el lema de «revolución o muerte». Pero no es hasta comienzos de 2013 cuando aparece públicamente la primera organización formal de la denominada disidencia, que bajo las siglas Iraultzaileen Bilguneak – IBIL/Foros Revolucionarios aglutina a los sectores más críticos y radicales *abertzales*, entre los que destacan expresos de la banda terrorista ETA.

Entre sus principios ideológicos, IBIL defiende la legitimidad de todas las formas de lucha, incluida la lucha armada, para la consecución de sus objetivos estratégicos, es decir, la implantación de la independencia y socialismo en Euskal Herria. Esta postura radical tan abierta origina un rechazo frontal por parte de la línea oficial de la izquierda *abertzale*, incluso por la propia ETA, que en uno de sus comunicados la considera perjudicial para la nueva línea estratégica. Todo ello conduce a la progresiva desaparición de actividad pública de IBIL, desacreditada ante la sociedad por la izquierda *abertzale* y sometida a una fuerte presión mediática ante el potencial peligro que supone.

Sin embargo, a partir de este momento comienzan a proliferar diversas organizaciones críticas con la línea oficial de la izquierda *abertzale*, que acusan a su dirección de apoltronamiento político. Algunas de ellas ya existían con anterioridad, y se suman a las nuevas corrientes disidentes; es el caso de Euskal Herriko Komunistak (EHK), KIMETZ o la formación política Eusko Ekintza. Entre las nuevas organizaciones de la disidencia destaca por encima de todas Amnistía Ta Askatasuna/ATA, también denominada Movimiento a Favor de la Amnistía y Contra la Represión. Nace en mayo de 2014 con el objetivo de reactivar la movilización en las calles en la lucha a

favor de los presos, ante el vacío existente con motivo de las ilegalizaciones de las organizaciones terroristas Gestoras Pro Amnistía/Askatasuna, y la suspensión de actividades de Herrera, supuesto sucesora de las anteriores. Achacan a la izquierda *abertzale* debilidad y pasotismo en el ámbito de presos, retomando el concepto tradicional de «amnistía total» para los presos y huidos de la justicia. Esto origina desde sus inicios un enfrentamiento abierto y directo con la línea oficial de la izquierda *abertzale*. Tras casi tres años de actividad, ATA se ha consolidado como organización referente dentro de la disidencia, desarrollando numerosas dinámicas, movilizaciones, protestas, marchas, etc. a favor de los presos de ETA, contando con un mínimo respaldo social.

Por otro lado, a comienzos de 2017 se presenta públicamente un nuevo proyecto político, Herritar Batasuna/Unidad Popular. Con este proyecto la disidencia pretende iniciar un proceso de acumulación de fuerzas disidentes para hacer frente en las instituciones a la izquierda *abertzale*. En el espectro ideológico tienen el propósito de recuperar el espíritu de Herri Batasuna de 1978 para reactivar el Movimiento de Liberación Nacionalista Vasco (MLNV), al que ahora denominan «movimiento popular».

Al margen de lo anteriormente expuesto, cabría destacar que desde el cese definitivo de la actividad armada de ETA las actividades de violencia callejera, *kale borroka*, han disminuido hasta mínimos históricos. No obstante, han tenido lugar varias acciones violentas de gran calado, con el resultado de más de una docena de autobuses de línea calcinados, en las que se reclama la amnistía de los presos de ETA. Estas acciones han sido reivindicadas por autores desconocidos. No obstante, parecen encontrarse fuera de la estrategia de la línea oficial de la izquierda *abertzale*, por lo que podrían encontrarse vinculadas a sectores de la disidencia.

El Servicio de información de la Guardia Civil sigue con atención la actividad de estos grupos, que en la actualidad no cuentan prácticamente con ningún apoyo social, pero que en un futuro podrían llegar a convertirse en una amenaza real.

## **EL ÚLTIMO COMANDO IMPORTANTE Y EL MAYOR ARSENAL DE ESPAÑA**

En esos momentos ETA ganaba la partida al conseguir estar en las instituciones, pero perdía el resto de las contiendas contra las fuerzas de seguridad. La detención más importante en España la lleva a cabo la Guardia Civil en Vizcaya el 1 de marzo de 2011, deteniendo a los integrantes del comando Otazua; el ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba, refiriéndose a ETA, dijo que esta célula de miembros legales «de todo lo que le quedaba era lo más importante». Desde hacía años las fuerzas de seguridad tenían el convencimiento de la existencia de un comando cuyos miembros habían conseguido burlar todas las operaciones policiales y vivían con impunidad absoluta, pese a estar relacionados con algunos de los atentados más importantes en la provincia de Vizcaya y en las provincias limítrofes del País Vasco. La Guardia Civil pondría rostro a los integrantes del comando Otazua: Daniel Pastor Alonso, *Txirula*; Iñigo Zapirain Romano, *Aritza*; Beatriz Etxebarria Caballero, *Kot*. En un primer momento también fue detenida la compañera de Daniel, Lorena López Díez, que fue puesta en libertad bajo fianza y absuelta por la Audiencia Nacional en 2013.

En la operación desarrollada en Bilbao y Galdácano fue descubierto un arsenal compuesto por unos 200 kilos de material para fabricar explosivos, un subfusil MAT con dos cargadores, una pistola Browning también con dos cargadores y un revólver Smith & Wesson, además de varios *tuppers* para la preparación de bombas lapa, alguna de ellas ya listas para ser colocadas bajo el coche de alguna víctima. Dada la situación de ETA, los miembros del comando ya habían comenzado a deshacerse de parte del material explosivo que ocultaban en el trastero de la vivienda situada en el barrio de Aperribai en Galdácano arrojándolo a la ría de Bilbao.

El inicio de la actividad del comando Otazua, que anteriormente se denominó Txindoki, se remontaba al año 2006, toda una eternidad para lo habitual en los comandos de esta época. Tanto por los métodos utilizados en los atentados como por la amplia zona geográfica de actuación, se le podría considerar como un comando especial que además dependía directamente de la dirección del aparato militar de ETA. En todo ese tiempo sus miembros no habían dejado huellas identificativas de sus acciones, ni las desarticulaciones de otros comandos o la detención de otros etarras habían ofrecido pistas sobre sus movimientos. A raíz de las investigaciones llevadas a cabo por la Guardia

Civil en Vizcaya, que culminaron con la desarticulación del comando Askatasun Haizea (comando Vizcaya de liberados) en julio de 2008, se consiguió la desarticulación de gran parte de su complejo de colaboradores y comandos legales, lo que permitió esclarecer buena parte de las acciones cometidas por ETA durante aquellas fechas en la provincia de Vizcaya y limítrofes. Sin embargo, quedaban acciones no atribuidas a ningún comando, lo que claramente indicaba la existencia de al menos otro comando operativo en Vizcaya. Finalmente, las investigaciones se centraron en cuatro individuos: Daniel Pastor Alonso, Íñigo Zapiroain Romano, Beatriz Etxebarria Caballero y Lorena López Díez, detenidos en la madrugada del 1 de marzo de 2011.

#### OPERACIÓN ABETO

En noviembre de 2008 fue detenido Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*. El análisis de la documentación intervenida aportaba datos de la existencia de un comando en Vizcaya, TDK. La Guardia Civil dirigió sus esfuerzos sobre aquellas personas que, teniendo en cuenta las características y localización geográfica de los atentados sin esclarecer, de su propia personalidad y proximidad a los sectores más radicales del entorno proetarra, pudieran formar parte de ETA. El periodo de aparente inactividad terrorista —el último atentado en España fue en verano de 2009— dificultó la investigación, pero el análisis y elaboración de las operaciones e investigaciones desarrolladas en Francia permitieron integrar datos que apuntaron a la identificación de Daniel Pastor Alonso (cuyo nombre figuraba codificado en la documentación incautada al dirigente de ETA Ibon Fernández Iradi, *Susper*, detenido en Francia en el año 2002), con domicilio en Galdácano (Vizcaya), como uno de los posibles miembros legales de los que la banda terrorista disponía en esta provincia. Ello propició la apertura de la Operación Abeto. Durante el trabajo operativo se observó una actitud claramente recelosa y en exceso vigilante por parte de Daniel Pastor, sobre todo cuando accedía al trastero ubicado en los sótanos del inmueble en el que residía. El 27 de enero de 2011, Pastor contactó en el parque Larreagaburu de Bilbao con una pareja, Íñigo Zapiroain Romano y Beatriz Etxebarria Caballero, ambos con domicilio en la calle Fika n.º 1 de Bilbao. Todos ellos adoptaban evidentes medidas de seguridad, observando con atención el

entorno. Hasta esta fecha no se había constatado relación alguna entre ellos. En cuanto a Íñigo Zapiroain, había sido detenido en 1998 por *kale borroka* y Beatriz Etxebarria había estado trabajando en la *herriko taberna* de la bilbaína calle Ronda.

El 14 de febrero tiene lugar un nuevo contacto entre los tres, en similares circunstancias y en el mismo parque. El hecho de que se relacionasen entre sí únicamente en momentos puntuales y adoptando medidas de seguridad reforzaba la hipótesis de que ambos contactos respondían a citas orgánicas. Estos encuentros no eran casuales. Durante la operación se pudo comprobar que al domicilio de Daniel Pastor accedía asiduamente su compañera sentimental Lorena López Díez, que vivió en el mismo hasta que se trasladó a la calle Ollerías Bajas n.º 6.

En la madrugada del 1 de marzo de 2011, la Unidad Especial de Intervención (UEI) y la Primera Compañía del Grupo de Acción Rápida (GAR) de la Guardia Civil procedieron a la detención de Íñigo Zapiroain Romano, Beatriz Etxebarria Caballero, Daniel Pastor Alonso y Lorena López Díez.

Íñigo Zapiroain había sido captado por Saioa Sánchez Iturregui (detenida tras su participación en el asesinato de los dos guardias civiles de Capbreton) y se había integrado en el comando legal Otazua junto con Beatriz Etxebarria (su pareja sentimental) y Daniel Pastor. Inicialmente el comando Otazua recibió el nombre de Txindoki, denominación que correspondería a la anotación de la documentación incautada en 2008 a Txeroki, TDK.

Los integrantes del comando Otazua asistieron a tres cursillos de adiestramiento. El primero tuvo lugar en el domicilio que compartían Íñigo y Beatriz, y fue impartido por Saioa Sánchez, quien adiestró a los dos en la elaboración de un artefacto explosivo, que sería finalmente colocado en su primera acción contra el edificio del INEM del barrio de Santuchu de Bilbao en enero de 2006. El segundo cursillo se llevó a cabo en Francia, y asistieron Íñigo, Beatriz y Lander Etxeberria, *Txester*, huido como Saioa a raíz del hallazgo de un zulo en Amorebieta en diciembre de 2006. En esta ocasión los instructores fueron tres, uno de ellos el dirigente de ETA Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*. El cursillo versó sobre robo de vehículos, preparación de explosivos, artefactos explosivos tipo lapa, manejo de temporizadores y de armas, y duró

cinco días. El tercer cursillo fue de informática, impartido en París por Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe. Ata les facilitó dos tarjetas de memoria, una de ellas contenía el programa Linux y la otra tenía detalles sobre dos citas que debían mantener.

El comando recibió cinco entregas de material (las tres últimas se correspondían con cada una de las acciones llevadas a cabo mediante la utilización de coche bomba) y mantuvo tres citas orgánicas en Francia con el responsable del aparato militar, Ata, en las que recibieron órdenes para la comisión de atentados y la recopilación de información. En una de las citas Ata estuvo acompañado de Arkaitz Agirregabiria del Barrio.

Tras su detención, los terroristas confesarían a la Guardia Civil ser los autores materiales de dieciséis atentados cometidos en los últimos años, entre ellos el asesinato del brigada Luis Conde cuando hicieron estallar un coche bomba frente al Patronato Militar de Santoña (Cantabria) o el del inspector de la Policía Eduardo Puelles, a quien mataron con una bomba lapa colocada en los bajos de su automóvil.

Los integrantes del comando Otazua<sup>27</sup> también reconocieron ser los autores de la explosión de un coche bomba contra la casa cuartel de la Guardia Civil en Burgos en julio de 2009. Por este atentado se les condenaría a cada uno de ellos a 3.840 años de prisión, la mayor pena impuesta a un miembro de ETA por una acción terrorista. Suyos eran también dos intentos más de asesinato. Reconocieron igualmente la autoría de los atentados con bombas (dos de ellas trampa) contra tres repetidores, Arnotegi en Bilbao —dos veces—, La población en Navarra, y Guriezo en Cantabria, en febrero y abril de 2008 y mayo de 2009; la colocación de un artefacto en los Juzgados de Paz de Sestao en diciembre de 2007; la bomba contra la sede de la Seguridad Social de Arrigorriaga en mayo de 2008, y otro artefacto contra una sede el INEM en Bilbao en 2006. Los integrantes del comando Otazua también estaban detrás de la colocación de un coche bomba el 9 de septiembre de 2007 junto a la sede del Ministerio de Defensa en Logroño y de tres artefactos explosivos en verano de 2007 en la operación salida, en las carreteras de La Rioja, Cantabria y Burgos. Todos los atentados serían reconocidos más tarde ante el juez de la Audiencia Nacional por uno de los miembros del comando, Íñigo Zapirain.

De las declaraciones de los detenidos se podía deducir una mentalidad que en algunos casos rozaba con un comportamiento suicida. Los asesinos del inspector Puelles intentaron en varias ocasiones matar al agente mediante una bomba lapa, que una y otra vez falló. El comando se había centrado de tal forma en acabar con la vida del agente que llegaron a retirar el artefacto explosivo para buscar el fallo que había impedido la deflagración y volvieron a colocarlo; cualquier miembro veterano de ETA jamás hubiera actuado así, asumiendo unos riesgos personales extremos. Una de las consignas que reciben todas las personas que trabajan con explosivos, desde los artificieros hasta los terroristas, es que si una bomba no explota en ningún caso hay que volver a recogerla; todos los manuales señalan que si no ha estallado es que se ha convertido en un objeto extremadamente peligroso que puede detonar con el más simple movimiento. Manipularlo se considera un suicidio.

Las manifestaciones también ponían de manifiesto las intenciones de los terroristas: ETA quiso volar las Torres Kio de Madrid en enero de 2010 con la furgoneta bomba interceptada en Bermillo de Sayago (Zamora) cargada con explosivos fabricados en Portugal. El comando Otazua había sido elegido para perpetrar el atentado por su demostrada fiabilidad.

Igualmente fueron los escogidos para facilitar a otro terrorista la infraestructura necesaria para asesinar mediante un fusil de precisión al *lehendakari* Patxi López, cuando el jefe del Ejecutivo vasco participara en los actos de aniversario del asesinato del inspector Puelles. Tenían que recibir el arma para entregársela a un francotirador, pero el fusil, un Mousin Nagant de fabricación rusa, no llegó a sus manos porque fue intervenido por la Guardia Civil en la furgoneta de Zamora. ¡Cuántos siniestros planes frustraron los guardias civiles de Bermillo de Sayago!

El atentado con un arma de precisión contra una personalidad destacada como objetivo, similar al atentado que estaba intentado el comando Otazua en la persona del *lehendakari*, ha formado parte siempre del imaginario de ETA en las últimas décadas. En los años ochenta la organización terrorista sí consiguió cometer asesinatos con este tipo de rifles: un policía mientras hacía guardia en la entrada de la comisaría de Santuchu, un guardia civil de vigilancia dentro de una garita del Puerto de Pasajes, etc. Casi todos los comandos, en un momento u otro, han barajado esa idea. En 1989 el comando Nafarroa estuvo preparando un plan para matar al entonces director de la Guardia Civil, Luis Roldán, en Pamplona. El complot parecía más propio de una película que de la realidad; los etarras sabían que durante los

Sanfermines Roldán visitaba el palco de la plaza de toros, y pretendían matarle allí durante alguna corrida, disparándole con un arma de precisión. El plan nunca fue más allá del papel. A finales de 1995 los activistas del comando Araba llegaron a elaborar un plan para actuar contra el consejero del Interior, Juan María Atutxa, también con arma larga; en aquellas fechas la banda mantenía secuestrado al empresario José María Aldaya, y cada lunes se celebraban concentraciones para exigir su libertad. Atutxa, como otros miembros del Gobierno vasco, participaba en este acto en la explanada de la sede del Ejecutivo vasco en Lakua (Vitoria). El comando Araba diseñó un proyecto que consistía en meterse en el cercano hospital de Txagorritxu y buscar una habitación con vistas a la sede del Ejecutivo vasco; los etarras pretendían acabar con la vida del consejero mediante un disparo a larga distancia mientras participaba en el citado acto. El comando estaba a la espera de que el rifle llegase de Francia, pero fue desarticulado antes de que llegase a actuar. Sin embargo, su proyecto más avanzado había tenido lugar en el verano de 1995, cuando la organización dedicó numerosos esfuerzos para intentar matar al rey Juan Carlos en Palma de Mallorca, también con un fusil.

En 1997, tras el secuestro y asesinato del concejal Miguel Ángel Blanco, Kantauri dio una orden a sus comandos: debían aprovechar las movilizaciones ciudadanas posteriores a los atentados para cometer un asesinato con un disparo de precisión. Ningún comando fue capaz de cumplir la orden. Garikoitz Aspiazu, *Txeroki*, pretendió también cometer un magnicidio. En 2004 ordenó a Javier Pérez Aldunate que se entrenase como francotirador. El activista se ocultaba en un piso cercano a Grenoble; allí le dieron un rifle y, de manera regular, iba al monte a entrenar con él. Más tarde, *Txeroki* le envió a Mallorca para que atentara contra el rey; el francotirador obedeció, pero ETA fue incapaz de entregarle el rifle cuando ya estaba en la isla, por lo que el complot se frustró. Aldunate fue entonces enviado a Vizcaya. Esta vez sí viajaba con el rifle de precisión, que había camuflado como si se tratara de una raqueta de tenis. Fue detenido en Basauri por la Guardia Civil antes de actuar, aunque ya había logrado vigilar a varios políticos con la intención de asesinarles.

Carta del comando Araba a Kantauri
------------------------------------



Con el trabajo nos estamos moviendo. Sí tenemos algo pero no es muy preciso, tenemos a tiro a todos los que se concentran los lunes en Lakua contra el secuestro de Aldaia. No siempre está Atutxa, pero sí está algún lunes entre los concentrados, por lo tanto si el secuestro de Aldaia se alarga hasta el 15 de enero tendremos oportunidad de darle. Entre los consejeros están Azkuna, Atutxa, Oliveri, Jáuregui, Rosa Díez, Mari Carmen Garmendia, Ibarretxe y Ardanza. Si es posible intentaremos enviar primero a algún agujero a Atutxa con Jáuregui, pero si no es posible con estos lo intentaremos con cualquier otro. Si es posible con todos.

El 8 de marzo de 2011 la Guardia Civil detiene en colaboración con la Policía francesa a Ibai Aguirrebarrena Mendiburu; su huella había aparecido en el zulo de Chadrat, levantado el 9 de enero de 2010, como culminación de la operación Ardoa. En el domicilio de Ibai se encontraba, para sorpresa de los agentes, el histórico militante de ETA Gregorio Jiménez Morales, que también fue detenido. Años antes había formado parte del comando desarticulado por la Guardia Civil en enero del año 2010, encargado de entregar material de la banda a los comandos.

El tiempo de inactividad terrorista, que ya se prolongaba muchos meses, no iba acompañado de inacción policial. Por parte de algunos partidos se producían reacciones a las últimas detenciones de asesinos en Vizcaya que resultaban inconcebibles. Detener a asesinos era objeto de crítica: Aralar y EA se sumaban al discurso más cercano de la antigua Batasuna para calificar de «inadmisible» que se registrasen detenciones y «torturas» justo cuando, en su opinión, el País Vasco afrontaba el «proceso resolutivo de un conflicto».

«No aceptamos más detenciones por razones políticas, ni situaciones como la incomunicación, ni la aplicación de la más brutal violencia con objetivos políticos», suscribían en un manifiesto bajo el lema «Atxiloketa gehiago ez! Tortura amaitu!» (¡No más detenciones! ¡Que cesen las torturas!). Y por si no fuese suficiente la desfachatez, calificaban a los arrestados de «personas que realizan un trabajo político y social».

Menos de un mes y medio después de que se desarticulara el más importante comando legal de ETA en Vizcaya, la Guardia Civil dismantelaba también otro comando legal en Guipúzcoa que respondía al nombre de Erreka. En la localidad de Legorreta, cerca de Tolosa, se detenía a dos

hermanos, José Aitor e Igor Esnaola Dorronsoro (el segundo fue puesto en libertad días después); a ambos se les acusaba de formar parte de un comando, dependiente del aparato de logística de la banda terrorista. El comando Erreka gestionaba un gran depósito/laboratorio de explosivos en su caserío y un zulo construido bajo la cuadra, y al mismo tiempo realizaba entregas de material a distintos comandos a través de siete zulos localizados en Guipúzcoa (tres) y Navarra (cuatro); tres de ellos se encontraban cargados de material explosivo. La Guardia Civil se incautó de unos 1.600 kilos de material explosivo, la mayor parte nitrato amónico y pentrita, así como detonadores y diversa documentación. Esta operación supuso la mayor incautación de material explosivo realizada nunca en España.

Uno de los zulos estaba ubicado en el caserío Olalde, de Legorreta, donde vivía Aitor Esnaola con su madre; bajo la cuadra fue localizada una habitación subterránea de unos 25 metros cuadrados con la entrada tapada con multitud de objetos de desecho, y en la misma se escondían tres bidones, uno de ellos con 125 kilos de polvo de aluminio, nitrato amónico, cordón detonante y herramientas. El segundo zulo estaba en una construcción cercana al caserío; en él se hallaron una cantidad similar de explosivos y un revólver. El resto del material fue encontrado en tres zulos en el monte Zegama y en otros cuatro de las localidades navarras de Azpiroz y Baraibar. El segundo miembro del comando Erreka consiguió huir, eludiendo la acción policial; se trataba de Andoni Goikoetxea Gabirondo, detenido dos años más tarde, el 7 de mayo de 2013, en Brive la Gallarde (Francia), en el marco de la Operación Civilización contra el aparato de logística de ETA. Por otro lado, el 14 de abril de 2011 fue detenido por la Guardia Civil Lander Etxeberría San Sebastián, colaborador del citado comando Erreka.

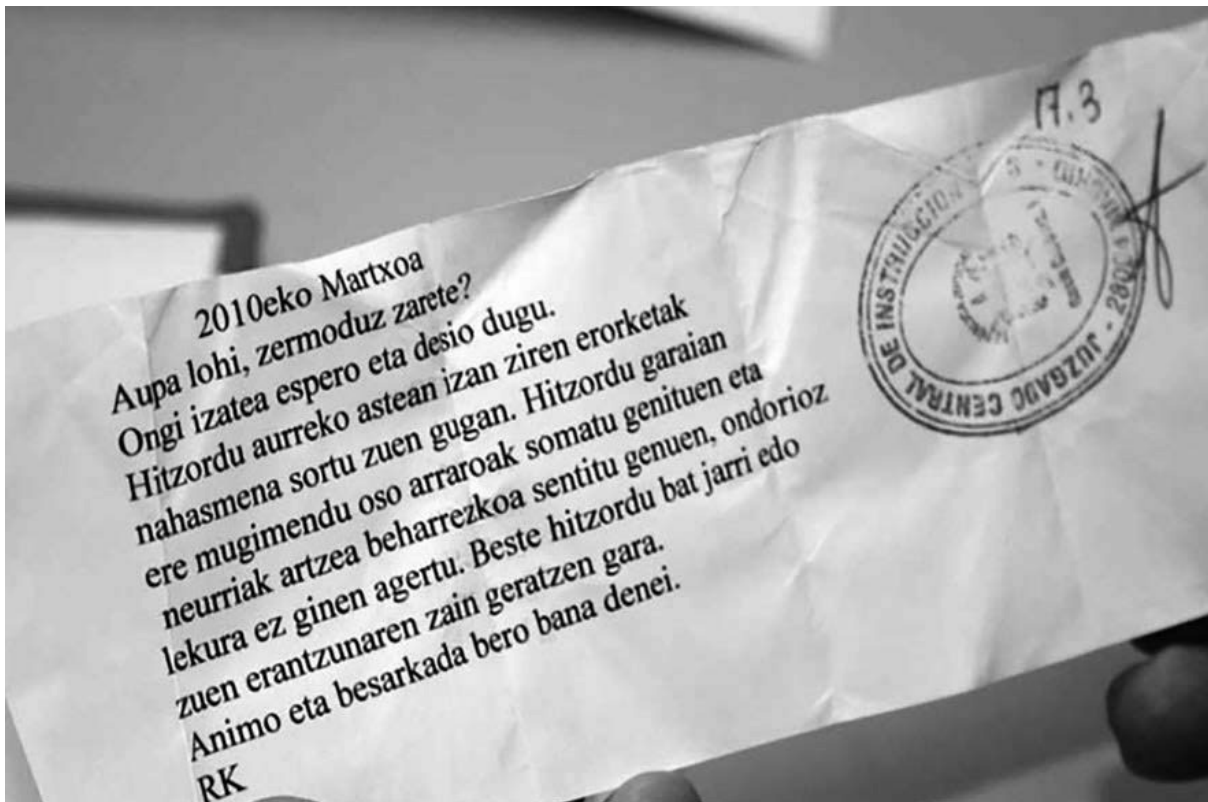
#### OPERACIÓN GEOGRAFÍA

El hallazgo de un documento al abogado de la izquierda *abertzale* Jon Enparantza proporciona una pista clave para llegar al mayor arsenal de ETA en España. Era el mismo letrado que propuso a los pistoleros etarras asesinar al presidente del PNV, Íñigo Urkullu, o que pasó a la banda terrorista información para atentar en Madrid contra el vicepresidente y ministro del Interior, Alfredo Pérez Rubalcaba. Las pesquisas que llevaron a las detenciones en Legorreta y al hallazgo del mayor arsenal de ETA comenzaron el 14 de abril de 2010. Ese día la

Guardia Civil detenía a tres abogados de ETA, Jon Enparantza, Iker Sarriegi y Arantza Zulueta, y a ocho personas más en una redada contra el aparato (h) Alboka. En el despacho profesional que compartían Enparantza y Sarriegi en la localidad guipuzcoana de Hernani, concretamente en la mesa de trabajo de Jon Enparantza, se intervino un documento perfectamente empaquetado y envuelto en papel plastificado cuya traducción es la siguiente:

Marzo de 2010

Aupa Lohi, (Logística) ¿qué tal estáis? Esperamos y deseamos que estéis bien. Las caídas de la semana anterior a la cita nos crearon confusión. A la hora de la cita notamos movimientos muy raros y consideramos que había que tomar medidas, por lo tanto no nos presentamos en el lugar. Poned otra cita o quedamos a la espera de vuestra respuesta. Ánimo y un fuerte abrazo para todos. R.K.



Tras el hallazgo de la nota orgánica firmada por RK comenzó un análisis minucioso de todas las referencias documentales de las que disponía la Jefatura de Información de la Guardia Civil sobre estas siglas, dando lugar a la apertura de la Operación Geografía en agosto

2010. Cuando se detuvo a José Antonio Aranibar Almandoz, el 2 de julio de 2007, aparecieron en su agenda anotaciones relativas a ERK (suena igual que la anotación RK, Erreka). Con posterioridad, en julio de 2009, cuando se detuvo a Itziar Plaza Fernández, Asier Borrero Toribio e Iurgi Garitagoitia Salegui, a la primera se le intervino una agenda en la que nuevamente volvían a aparecer anotaciones como «Erkbl». Las siglas Erk hacían referencia a Erreka y «bli» a *biltegi*, que significa almacén o depósito. En la documentación incautada al jefe del aparato militar, Ibon Fernández Iradi, *Susper*, tras su detención en diciembre de 2002 —hasta pasados más de dos años la Guardia Civil no dispuso de la documentación—, es donde se hallan más referencias a Erreka. En una de ellas aparece codificada la identidad de una persona que podría estar integrada en el comando Erreka.

*Susper* utilizaba un sistema de codificación con la intención de evitar que fuesen identificados los integrantes de ETA, incluso los «captables», en el caso de que esa documentación cayese en manos de las fuerzas de seguridad. El codificado lo hacía relacionando sus alias, nombres, apellidos y localidades de residencia, trabajo, datos familiares, amistades y colaboradores legales de su época de liberado de ETA. En ocasiones codificaba letra a letra, y al conjuntarlas se obtenía el resultado, o en otros casos por sílabas o palabras enteras. Es decir, cualquier dato que únicamente a él le hiciera relacionar a ese individuo.

En una de ellas, *Susper* codifica la identidad de una persona relacionada con Erreka. El sistema que utiliza para codificar a esta persona es a través de referencias a acciones y nombres de colaboradores legales de su etapa como miembro liberado de ETA. Tras un laborioso trabajo de investigación, la Guardia Civil concluye que en el año 2002 en el comando Erreka colaboraría una persona cuyo nombre sería Luis y su apellido Iruretagoyena, nacido o que vivía en la zona de Ibarra (Guipúzcoa). A esta persona se le identifica con toda probabilidad como Luis Ignacio Iruretagoyena Lanz, detenido junto a otros tres miembros de ETA en Cahors (Francia) el 1 de septiembre 2007. En otra de ellas, *Susper* da la pista más importante, ya que codifica a un miembro del comando Erreka; en este caso, la referencia es la siguiente:

«Erreka: Pueblo. Conclusión: el pueblo es Leaburu. Gaztelu

Río del pueblo de Txili (Río LEA) + cuatro últimas letras del *talde* de Serapio (BEHORBURU), o segundo apellido de Historiketas (Francisco Javier García GAZTELU).

Nombre. Conclusión: ¿Iñaki o Ignacio?

¿Leta Viejo? Iñaki o Ignacio se deduce por otras descodificaciones que Leta Viejo corresponde a este nombre. Lo pone al final con interrogante, no está seguro del nombre.

Apellido. Esnaola

Dos letras del apellido de Skin de Kuttunherri (Alain ESPADAS Aguinaco) + dos letras del Herrialde de Jaione (NAVARRA) + tercera letra del nombre de Culebra (IBON Fernández Iradi) + dos letras de Kuttunherri (LASARTE). Conclusión: Esnaola.»

Teniendo en cuenta todas las anotaciones, se concluye que existe una persona que reside en Leaburu-Gaztelu cuyo nombre pudiera ser Iñaki o Ignacio —el propio autor de la nota duda— y se apellida Esnaola, es decir, ¿Iñaki/Ignacio Esnaola? El autor de la nota también apunta que esta persona pudiera tener algún defecto físico producto de un accidente laboral con una máquina o herramienta.

Por otro lado, la nota incautada en la mesa del despacho del letrado Jon Enparantza Aguirre estaba fechada en marzo de 2010. En ella se hacía mención a que «las caídas que hubo la semana anterior a la cita nos crearon confusión. A la hora de la cita notamos movimientos muy raros y consideramos que había que tomar medidas; por lo tanto, no nos presentamos en el lugar», por lo que es muy probable que se refiera a la detención de Pedro María Olano Zabala, detenido el 8 de enero de 2010. Cabe destacar que durante el operativo de la Guardia Civil sobre Pedro María Olano, antes de su detención, este y José Aitor Esnaola mantuvieron conversaciones relativas al deporte rural vasco, ya que Esnaola era el presidente de la Federación de Deportes Populares.

Uniendo todos los cabos, la Guardia Civil llega a la conclusión que el miembro del comando Erreka que aparece codificado en la documentación de Susper podría ser José Aitor Esnaola Dorronsoro, y que dispondría de un almacén o depósito de material por la anotación aparecida en la agenda de Itziar Plaza Fernández: Erkbl=Erreka biltegi=

Erreka almacén o depósito. El hecho de que Luis Ignacio Iruretagoyena Lanz apareciera codificado y como miembro del comando Erreka sería debido a que había formado a los componentes del Erreka en el manejo y fabricación de explosivos y, simultáneamente, al comando legal al que pertenecía él mismo antes de irse a Francia a finales de 2004.

En agosto de 2010, la Jefatura de Información de la Guardia Civil abrió pues la Operación Geografía e inició el control operativo sobre José Aitor Esnaola Dorronsoro. Se pudo apreciar que tenía una cicatriz en un brazo y parecía que le faltaban uno o dos dedos. Realizadas diversas gestiones, se averiguó que figuraba como pensionista de la Seguridad Social desde marzo del año 2003 como consecuencia de un accidente laboral que le ocasionó una lesión en su brazo izquierdo.

El 18 de septiembre de 2010, tomando muchas medidas de seguridad, se observa a uno de los vehículos objetivos de la operación, una furgoneta Citroën Berlingo conducida por José Aitor Esnaola, dirigiéndose hacia Francia. El sospechoso accede a la localidad de Gan, estaciona su vehículo en las inmediaciones de la plaza y se apea. A las 12.45 horas, con una botella de Coca-Cola en la mano, se dirige hacia la iglesia, donde mantiene una cita con Javier Goyenetxea Irigorri, *Bilore*.



*José Aitor Esnaola y Javier Goyenetxea.*

José Aitor Esnaola y Javier Goyenetxea se marchan juntos hablando amistosamente hasta un vehículo estacionado en las inmediaciones, un Renault Clio gris en el que se encuentra el miembro de ETA José Ignacio Reta de Frutos.

A las 13.05 los tres se montan en el Renault Clio y abandonan la localidad de Gan. Por motivos de seguridad se deja el control físico sobre los mismos. El vehículo en el que se han marchado regresa de nuevo a Gan. Allí los agentes de la UCE-1 observan algo muy curioso: tras charlar unos minutos los tres y despedirse, Javier Goyenetxea retira una sábana del asiento trasero y limpia las puertas y las zonas que pudiera haber tocado Aitor Esnaola. Deposita la sábana en un contenedor, sábana recuperada por los agentes que integran el dispositivo. A las 16.55 horas José Aitor Esnaola toma su vehículo y regresa a España para dirigirse directamente a su domicilio.

El segundo componente del comando, Andoni Goikoetxea Gabirondo, que logró eludir su detención, había sido condenado en el año 2002 por un intento de agresión. Los hechos se desarrollaron durante un pleno municipal de su pueblo, Gaztelu; Gabirondo intentó agredir a su propia madre, Rosa Gabirondo, concejal en un grupo independiente afín al PNV. Según denunció en su día el propio partido jeltzale, los altercados se produjeron en un pleno extraordinario en el que se trataban temas urbanísticos; al finalizar fue un hermano de la propia edil quien llegó a golpearla, en medio de un tumulto en el que también su propio hijo intentó agredirla. No obstante, Andoni fue sujetado por miembros del público antes de que pudiera golpear a su progenitora. Por estos hechos, tanto el hermano como el hijo de Rosa Gabirondo fueron condenados a un año de cárcel, que se sustituyó por una multa de 871 euros.

El comando Erreka no solo era responsable de gestionar el mayor depósito de explosivos de ETA en España. El detenido Aitor Esnaola y el huido Andoni Goikoetxea también pasaron informaciones a sus responsables en Francia, alguna de las cuales llegó a los pistoleros de otro comando, el Buruntza, para asesinar en julio de 2001 al jefe de la Unidad Disciplinaria de la Ertzaintza y jefe de la Comisaría de Irún Mikel Uribe, quien falleció tras ser tiroteado en la localidad guipuzcoana de Leaburu, a escasos kilómetros de Legorreta, donde el grupo desmantelado tenía su base logística. Uribe fue

asesinado cuando acudía a cenar a la sociedad gastronómica Zazpibide, una tradición que mantenía casi todos los fines de semana; antes de descender de su vehículo dos personas le dispararon diecinueve balas con un subfusil. Los datos exactos de sus costumbres, los que le llevaron a la muerte, fueron obtenidos por los terroristas del Erreka, pero estos, por ser conocidos en la zona y desarrollar otra actividad muy importante para ETA, no podían ser los ejecutores del asesinato, aunque sí lo fueron en grado de «cooperadores necesarios».

La explotación de la Operación Geografía permitió dejar patente que ETA había encargado al comando Erreka un proyecto estratégico para el cual la banda había empeñado una importante cantidad de recursos. Este proyecto consistía en el establecimiento de un nodo logístico para la fabricación y almacenaje de material explosivo, así como su posterior distribución a los comandos armados a través de una serie de puntos de entrega, de los cuales se pudieron localizar siete zulos en el marco de esta operación, tres de ellos con material.

Con este plan, la intención de ETA era el establecimiento de un depósito/laboratorio de explosivos en territorio vasco, con la finalidad de evitar los constantes pasos de muga para realizar entregas de material a los comandos encargados de llevar a cabo los atentados terroristas y así minimizar los riesgos. Los miembros del comando Erreka tenían en su poder todos los elementos necesarios para la preparación de detonadores eléctricos. Dichos terroristas manejaban un explosivo detonante denominado DDNP (diazodinitrofenol). Igualmente tenían en su poder unos 1.000 kilos de nitrato amónico, con un contenido en nitrógeno de un 33,5 % y en su formato de origen de fábrica (bolas); un molino eléctrico portátil industrial; un bastidor de madera de grandes dimensiones y un rollo de plástico negro. Con este material se podía moler el nitrato amónico, realizar su secado en el bastidor de madera y empaquetarlo. Cabe resaltar que hasta el momento el nitrato amónico incautado en zulos de ETA en España se había encontrado siempre molido y empaquetado en bolsas de plástico negro similar al hallado o envasado en garrafas u otro tipo de contenedor, nunca en su formato de origen de fábrica (bolas) tal y como se había incautado en esta operación. En definitiva, es la primera vez que se incautan a ETA en España las herramientas y el material necesario para la fabricación de los detonadores y del cordón detonante. Igualmente será la primera vez que se intervenga en España el nitrato amónico y el aluminio en polvo en sus paquetes originales



de fábrica y antes de ser tratados y preparados para su distribución y almacenaje. Por lo tanto, con la desarticulación del comando Erreka no solo se detuvo a un miembro de uno de los comandos más antiguos de ETA sino que se desmanteló un ambicioso proyecto estratégico de la banda armada para trasladar a territorio español la fabricación, almacenaje y distribución de explosivos a los comandos. Cada vez eran menos los recursos de los que disponía ETA para inquietar al Estado.

La Guardia Civil, desde hacía años, ya no ponía solo a los comandos en su punto de mira: a la gente del entorno de ETA se los consideraba también terroristas, y por ello se detuvo de nuevo el 13 de julio de 2011 a la abogada de la izquierda *abertzale* Arantza Zulueta y se la acusó, una vez más, de colaboración con la banda terrorista por su supuesta vinculación con tres zulos encontrados en el País Vasco francés.

Cuando Zulueta fue detenida en abril de 2010 en la operación contra el aparato (h) Alboka, se encontró en su despacho profesional, oculta detrás de un cuadro, una memoria informática USB con tres señalizaciones en el sur de Francia. Tras meses de investigación, esas coordenadas llevaron al hallazgo de los escondites/zulos. La ubicación de los zulos que la letrada guardaba le fue facilitada por algún recluso de ETA que pretendía, a través de Zulueta, informar a la cúpula terrorista de la ubicación de los depósitos de material, que conocía por su actividad pasada, y así recuperarlos y reutilizarlos.

Los tres zulos se encontraban ubicados en el sur de Francia, en las inmediaciones del denominado monte Jara, situado geográficamente entre las localidades de Baigorri (Saint Étienne de Baïgorry) y Garazi (Saint Jean Pied de Port), todos ellos en el interior de una zona boscosa y en las inmediaciones de una cantera. En los mismos se intervino material explosivo, cordón detonante, dos subfusiles de asalto, uno Kalashnikov y otro tipo G3, munición, un temporizador y 20.000 dólares en metálico.

Una tarjeta de dos megabytes encontrada en el bolso de Arantza desvelaba instrucciones para crear una «red de información a todos los niveles», una trama de espías. En esa memoria había un fichero llamado Bixeri, que pudo ser analizado por la Guardia Civil, en el cual la cúpula de ETA ordenaba a Zulueta poner en marcha una estructura denominada Amarauna (tela de araña) en todos los pueblos de Euskadi; la dirección de la banda terrorista entendía que Zulueta era la persona indicada para su coordinación, para recopilar toda la información que los simpatizantes de ETA recogieran en sus respectivos ámbitos geográficos y laborales, y que les pudieran interesar:

captación de nuevos militantes, informaciones sobre objetivos, obtención de datos sobre empresarios a los cuales pedir el impuesto revolucionario y valoraciones sobre la situación política de la izquierda *abertzale* en cada una de las localidades. En resumen: un potente servicio de obtención de información popular. Otro *pen drive* encontrado en el registro de su domicilio particular implicaba directamente a Zulueta en otro proyecto denominado Iketa, una suerte de área de trabajo encargada de investigar la caída de militantes, por qué, cómo, cuándo y dónde habían sido detenidos, una función que la abogada desarrollaría dentro de la red (h) Alboka sin problemas, ya que tenía contacto directo en prisión con los etarras recién detenidos. En esa comunicación, ETA le solicitaba la elaboración de un informe en el que la abogada explicara con todo detalle las medidas de seguridad en la Audiencia Nacional, el tipo de control de los *txakurras*, qué documentación había que mostrar, cómo eran los detectores de metales, qué dependencias había en cada planta, si existía libertad de movimientos una vez dentro, dónde estaban los jueces e, incluso, cuál sería el mejor sitio para colocar una bomba.

El 9 de abril de 2011, en la localidad francesa de Croze, eran detenidos Itziar Moreno y Oier Gómez Mielgo, ambos buscados tras conseguir huir de un control de carretera en Vallières haciendo uso de sus armas. En el tiroteo contra los agentes del control resultó herido un policía; posteriormente fueron de nuevo interceptados en la localidad de Meymac, pero lograron huir tras mantener un segundo tiroteo y abandonar el vehículo. Fueron detenidos en Croze cuando iban a pie después de otro intercambio de disparos. Días antes, Gómez Mielgo había logrado escapar de otro control de carreteras en la localidad de Creuse; viajaba junto a Jone Lozano Miranda y ambos emprendieron la huida, que se saldó con la detención de ella. En las inmediaciones del lugar fue hallada una cartera con 48.000 euros. Lozano Miranda se encontraba huida tras la detención por parte de la Guardia Civil del etarra Ibai Beobide Arza.

En Francia, gracias a la investigación conjunta de las policías francesa y española, son detenidos el 10 de marzo de 2011 Alejandro Zobarán Arriola, *Xarla*, y Mikel Oroz Torrea, *Peru*. Junto a estos se detuvo también a Iván Sáez de Jáuregui Ortigosa y Urko Labaka Larrea.

Buen ejemplo de que la Guardia Civil no iba a cejar en su empeño en esta recta final de la lucha contra los terroristas, por mucha bandera blanca que ondease, era la detención el 25 de mayo de 2011, en Irún (Guipúzcoa), del exjefe de ETA Iñaki Gracia Arregi, *Iñaki de Rentería*. Nuevas pruebas le

vinculaban como presunto responsable del comando que llevó a cabo el secuestro del funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara. La Guardia Civil incorporaba en su informe cartas firmadas por Iñaki de Rentería bajo el alias Gorosti dirigidas al comando Goierri, autor del rapto, en las que el dirigente daba instrucciones. La carta fue analizada por peritos de la Guardia Civil y se llegó a la conclusión de que Gracia Arregui era el autor de las anotaciones manuscritas obrantes en la fotocopia del documento firmado por Gorosti. Finalmente la Audiencia Nacional no condenaría a Iñaki de Rentería por estos hechos, pero sí servirían como nueva y reiterada declaración de intenciones de que la Guardia Civil no iba a olvidar las cuentas pendientes con la justicia, a pesar de la rendición de los terroristas.

La dispersión geográfica de los miembros de ETA era una muestra más de la descomposición mortal de la banda terrorista, acelerada por la pérdida del denominado «santuario francés». Lo que había sido su retaguardia y base de operaciones durante las primeras décadas de la banda terrorista se había convertido en los últimos veinte años en el teatro de operaciones preferido de los guardias civiles. Los siguientes hechos demuestran a las claras que los miembros de ETA, unos en activo y otros menos, vagan ya por muchos países a la espera de un final anunciado y casi esperado. El 17 de junio de 2011 es detenido Iñaki Domínguez Atxalandabaso en la localidad de Modane (departamento de Savoie); viajaba en un tren que realizaba el trayecto Milán-París. En el momento del arresto, en un control rutinario de las Aduanas francesas, le fue intervenida una maleta en cuyo interior había siete bolsas de plástico transparente con varios centenares de circuitos electrónicos, resistencias, diodos, cables, fichas electrónicas, circuitos impresos y otro material eléctrico. Lo intervenido en absoluto se adaptaba a quien quiere dejar la lucha armada, sino más bien a quien persigue preparar bombas para perpetuarla. Cabe recordar que en el año 2007, Atxalandabaso se dedicaba a impartir cursillos en Venezuela sobre el manejo de explosivos.

La investigación de la Policía francesa no avanzaba mucho más, y se podía inferir que parte del aparato electrónico de ETA se encontraba ubicado en Italia, de donde venía Atxalandabaso. De hecho, ya había claros indicios anteriores de que los terroristas frecuentaban ese país, pues, por ejemplo, se habían incautado nóminas falsificadas italianas de las habitualmente requeridas para el alquiler de viviendas. El 30 de junio era detenido Oier Ardanaz Armendáriz tras robar un coche y darse a la fuga en la Borgoña

francesa; el detenido era dirigente de Segi en Navarra y había huido en octubre de 2009, cuando era investigado por la Guardia Civil.

El 7 de julio de 2011 era detenido en el Reino Unido otro histórico de ETA, Eneko Gogeaskoetxea Arronategi; la eficiente lucha contra la organización terrorista en Francia había obligado a ETA a desplazar militantes a otros países, tanto europeos como sudamericanos. El origen de esta operación se hallaba en las detenciones realizadas el 28 de febrero de 2010, fecha en que la Policía francesa en colaboración con la Guardia Civil detuvo a tres importantes miembros de la organización terrorista: su hermano Ibon Gogeaskoetxea Arronategi, Beñat Aguinagalde Ugartemendia y José Lorenzo Ayestarán Legorburu. Con la explotación de esta operación se incautó abundante material y documentación. De su estudio y análisis se extrajeron diferentes líneas de investigación dirigidas por UCE-1 en colaboración con el Centro Nacional de Inteligencia. Estas investigaciones dieron los primeros indicios de que el miembro de ETA Eneko Gogeaskoetxea Arronategi podría encontrarse en el Reino Unido. Con los primeros indicios se comienza por diferentes vías a realizar una búsqueda internacional en colaboración con el CNI, que da como resultado la ubicación de un individuo en Cambridge (Reino Unido), realizando *a priori* una vida legal, incluido un trabajo remunerado. Se confirmó que se trataba de Eneko Gogeaskoetxea Arronategi, que desde su huida de España en 1997 había estado realizando labores de logística e infraestructura de acogida a diferentes miembros huidos de ETA. Vivía con su mujer y sus dos hijos en la localidad de Cambridge, trabajaba en The Web Factory y tenía un cargo directivo en un club de *squash*. Toda esta vida «normal» la realizaba Eneko bajo una identidad falsa francesa. Hay que destacar la excelente colaboración con la Metropolitan Police en todas las gestiones e investigaciones llevadas a cabo. Dicha colaboración culminó con la detención de Eneko Gogeaskoetxea y el posterior registro de su domicilio, lugar de trabajo y club de *squash*. Gogeaskoetxea llevaba varios años residiendo en la isla acompañado de su familia, y todos ellos utilizaban documentación falsa.

En junio de 1996 estaba integrado en el comando Kattu junto con su primo Pedro Arronategi Azurmendi y su hermano Ibon. La responsable de ambos desde la clandestinidad en Francia era la dirigente de la banda terrorista María Soledad Iparraguirre Guenechea, *Anboto*. El comando Kattu intentó atacar durante los actos de inauguración del Museo Guggenheim de Bilbao, presididos por el rey Juan Carlos en octubre de 1997, mediante el

lanzamiento de granadas cuyos tubos lanzadores disimularon en tres jardineras. Al ser sorprendidos por agentes de la Ertzaintza se produjo un tiroteo y resultó muerto uno de los agentes. Kepa Arronategi fue herido y detenido, pero Eneko e Ibon lograron huir a Francia. Por este hecho ambos fueron condenados: en 1999, Kepa Arronategui a 72 años de prisión, y en 2016 Eneko Gogeaskoetxea a 92 años.

El 1 de septiembre de 2011 una embarcación de recreo con bandera española quedó encallada en la zona turística de Los Roques (Venezuela); en su interior viajaban los miembros de ETA Elena Bárcenas Argüelles, José Ignacio Etxarte Urbieto y Francisco Javier Pérez Lekue, que pretendían huir de Cuba, donde habían residido durante más de veinte años debido a desavenencias con el régimen de los hermanos Castro, que les había hecho perder los privilegios de los que habían gozado hasta ese momento y se negaba a facilitarles pasaportes para entrar y salir de la isla. Las autoridades venezolanas procedieron a su detención, devolviéndoles a Cuba, aunque finalmente, en 2013, Elena Bárcenas y Francisco Javier Pérez, que carecían de cuentas pendientes con la justicia, recogieron sus pasaportes españoles en la embajada española en La Habana, lo que les permitió salir de la isla y regresar a España.

ETA se diluye, apenas le quedaban activos reseñables. Guarda sus armas como metáfora de lo que fue y símbolo de la derrota que no admite. Quiere evitar una foto igual a la del ministro japonés a bordo del portaviones *Missouri* firmando el acta de rendición en la Segunda Guerra Mundial y se rodea de «verificadores» internacionales que solo examinan al dictado de la banda terrorista, en lugar de evidenciar que ETA está muerta y que ya no hay nada de qué hablar. El grupo promovido por el abogado sudafricano Brian Currin y la izquierda *abertzale* crea una comisión internacional de verificación de la tregua. Nadie reconoce el papel de Currin, que en febrero había presentado el denominado «Grupo de contacto», compuesto por seis personalidades extranjeras de distinta condición y procedencia, y que da a ETA un carácter de agente político. El Gobierno dice que los cuerpos policiales «se bastan y se sobran para acreditar si realmente existe el alto el fuego, y que la Policía y la Guardia Civil conocen perfectamente la situación de ETA, como se pone de manifiesto en las más de cuarenta detenciones que se han realizado desde principio de año».

Los empresarios vascos y navarros sí verifican que desde octubre no reciben cartas de extorsión; la banda terrorista dispone de fondos económicos

acumulados para mantenerse sin necesidad de recurrir al chantaje. Las fuerzas de seguridad tienen ya indicios fehacientes de que la dirección etarra ha dejado de amenazar a los empresarios a raíz de que el 10 de enero anunciara su tregua permanente y verificable. El calificativo de «general» aplicado por los terroristas a su alto el fuego apunta que este abarca al aparato de recaudación, presunción que se ve confirmada por la ausencia de nuevas cartas de chantaje a los industriales. En realidad, y a pesar del indudable valor, la medida solo es un gesto, un golpe propagandístico, pues tienen muy difícil volver a extorsionar si no existe la amenaza de las armas; si no se juega con el miedo no hay coacción al empresario. Pero en este ámbito las deudas con la justicia hay que pagarlas: dos hermanas empresarias serán condenadas a un año y tres meses de prisión por pagar el llamado impuesto revolucionario. La sentencia reconoce la «eximente incompleta de miedo insuperable», pese a que al mismo tiempo destaca su implicación en formaciones ilegalizadas y admite que actuaron con «cierto grado de beneplácito». Según la resolución dictada por la Audiencia Nacional, queda acreditado que las hermanas Blanca Rosa y María Isabel Bruño Azpiroz pagaron 6.000 euros a ETA, lo que constituye un delito de colaboración con una organización terrorista. Blanca Bruño avaló con su firma la constitución de Aukera Guztiak, una agrupación electoral creada en 2005 e ilegalizada por el Tribunal Supremo por estar supeditada a Batasuna; por su parte, su hermana Isabel fue candidata por la ya ilegalizada Euskal Herritarrok en las elecciones municipales de 1999.

El Tribunal se basa para condenarlas, principalmente, en una carta incautada al que fuera jefe de ETA, Thierry, en la que expresaba el agradecimiento a las condenadas por el pago de esa cantidad. En el informe elaborado por la Guardia Civil se destaca la afinidad de estas con la izquierda *abertzale* y que «es una carta personalizada, siendo diferente al introducir dos párrafos con un mensaje político agradeciendo expresamente a las acusadas la contribución realizada». En concreto, ETA llegaba a decirles que «tienen las puertas abiertas para tratar tanto sobre la ayuda económica como cualquier otro tema relacionado con la lucha de liberación de Euskal Herria». En anteriores treguas ETA había continuado extorsionando económicamente para poder sobrevivir, y también porque presumía que tarde o temprano volvería a practicar el terror; en esta se plantea cómo subsistir si ya no tiene el dinero procedente del impuesto revolucionario. Solo tiene dos opciones: vivir de las reservas de dinero que pueda tener acumuladas o recibir

financiación de algún organismo internacional. Se tiene conocimiento de que ETA llegó a solicitar una cantidad cercana a los cuatro millones de euros por año, bastante más de lo que necesitaba si comparamos con la contabilidad conocida de la banda en periodos de plena actividad terrorista; por ejemplo, el presupuesto anual de los años 2003 y 2004 era de algo más de dos millones de euros. No se conoce cómo ETA se financió en estos últimos años.

La banda terrorista no entregaba su arsenal, eran las fuerzas de seguridad las que se iban poco a poco incautando de él. En total serán una decena los zulos encontrados durante el año 2011: el primer hallazgo se remonta al 4 de enero de 2011, cuando las autoridades francesas hallan en las proximidades de Toulouse material explosivo introducido en varios bidones con inscripciones en euskera y con una capacidad de entre 30 y 50 litros. Los dos bidones fueron escondidos en contenedores de basura que los terroristas habían enterrado bajo tierra y descubiertos tras un movimiento de tierras por unos obreros que trabajaban en el desmonte de una ladera cercana. El siguiente hallazgo se produjo solo once días después: se localizó de nuevo en Francia otro escondite que contenía un bidón en el que los terroristas escondían armas. En abril la Guardia Civil llevó a cabo la mayor operación contra un almacén de explosivos de ETA en los últimos años cuando se desarticuló en un caserío el depósito que albergaba el comando Erreka. En total la operación se saldó con la incautación de casi dos toneladas de material explosivos. En julio, gracias a la información facilitada por la Guardia Civil, son localizados tres zulos en Francia con material explosivo, armamento y dinero. El desmoronamiento es generalizado, ninguna estructura se salva.

## **ETA PONE FIN A SU BARBARIE**

El mes de septiembre de 2011, en un comunicado público, la práctica totalidad de los presos de ETA se comprometían «a avanzar en el proceso democrático, dentro del Acuerdo de Guernica y según sus contenidos». Este acuerdo aboga por las vías exclusivamente políticas y por un abandono definitivo de su actividad armada. Los presos no aspiraban a envejecer entre rejas sino a volver a su pueblo como *gudaris*. Se dividían en tres grupos, con sus distintas opciones de futuro: continuar la lucha armada, parar el terrorismo o no pronunciarse. La mayoría se movían en la ambigüedad, sin definirse claramente. En ese momento, colocarse al lado de Batasuna, como colectivo, nunca individualmente, tendría más beneficios que defender los postulados y directrices de una ETA ya moribunda. Además, en los presos subyacía un cierto temor a quedar como los olvidados, utilizados por unos y por otros como moneda de cambio. Liberados de la presión del colectivo de abogados, neutralizado por la Guardia Civil, el colectivo de presos empezó a abogar por el futuro de paz que se abría ante ellos. Y lo hicieron todos juntos, pues manifestarse a título individual era todavía un recurso poco utilizado; el preso se arriesgaba a ser señalado, al igual que toda su familia, y eso en muchos pueblos del País Vasco significaba convertirse en un proscrito, un traidor o un apestado. Refugiarse en el colectivo era la solución. ETA sumaba un total de setecientos presos en cárceles de seis países: 550 en España, 140 en Francia, además de otros en Inglaterra, México, Portugal e Irlanda, cifras escandalosas si se comparan con los cien terroristas que aún quedaban en activo.

El comunicado de los presos formaba parte de la escenificación de lo que se conocería como Conferencia de Paz de San Sebastián o de Ayete, celebrada en el Palacio de Ayete el 17 de octubre de 2011, que concluía con una declaración de cinco puntos en la que representantes internacionales instaban a la organización terrorista a un cese definitivo de la violencia; en ella se daba a la banda estatus de agente político y se invitaba a los Estados español y francés a reunirse con los terroristas para iniciar conversaciones y tratar «las consecuencias del conflicto». Se estaba asistiendo a una obra teatral donde los expertos internacionales pedían y ETA mostraba «sensibilidad» y concedía lo demandado: unas secuencias pactadas entre ambas partes para que no pareciera que la banda terrorista había sido derrotada y obligada a claudicar tras 53 años de sembrar el terror y dejar tras



de sí más de 850 muertos y miles de heridos. ETA hacía ahora lo que siempre se había negado a conceder: perdía a cambio de nada su poder de coaccionar, de sembrar el miedo. Las asociaciones de víctimas no eran invitadas al acto, y veían inaceptable la declaración pues sentían que se equiparaba a víctimas y verdugos.

El comunicado definitivo llegaría tres días después de la conferencia: ETA anunciaba el cese definitivo de su actividad armada el 20 de octubre de 2011. En el mismo texto realizaba un llamamiento para abrir un «diálogo directo» con España y Francia para tratar las «consecuencias del conflicto», que no las causas. El comunicado era muy escueto, redactado en español y euskera, y traducido por el diario *Gara* al francés y al inglés; iba acompañado de un vídeo donde aparecían tres terroristas encapuchados de los que dos hablaban a cámara, un hombre en castellano y una mujer en euskera. Constaba de dos partes claramente diferenciadas: la primera estaba dedicada a glosar su lucha y a homenajear a sus militantes, centrándose en dar respuesta a las resoluciones de la conferencia, en la que se le había requerido «una declaración pública de cese definitivo de la actividad armada», y la segunda se correspondía con una declaración de intenciones donde la banda terrorista exponía su ofrecimiento a los estados.



*Fotograma del vídeo difundido por ETA el 20 de octubre de 2011 anunciando el cese definitivo de la actividad armada.*

ETA perdía la comparación con el proceso de paz llevado en Irlanda del Norte, ese que muchos consideraban el espejo en el que mirarse. Su escasa voluntad en reconocer sus hechos revelaba su obstinación por justificar los crímenes, y con ello imposibilitaba cualquier entendimiento. Una de las exigencias que tuvo que afrontar el IRA fue revelar el destino de un grupo de personas a las que había asesinado y hecho desaparecer. El IRA tuvo que reconocer primero su responsabilidad en esos asesinatos, algo que siempre había negado, y luego revelar cuál había sido el destino de los cadáveres. En algunos casos fue imposible recuperarlos porque habían sido, literalmente, picados en pedazos. ETA, y todos aquellos que se miraban en el espejo de Irlanda, olvidaban esa responsabilidad y nunca dirían dónde estaban los desaparecidos de su historia, los gallegos Humberto, Jorge y Fernando Fouz, o los policías Fernando Quiroga y Jorge García, o alguno de los suyos, como Eduardo Moreno Bergareche, *Pertur*, todos ellos desaparecidos a manos de la banda terrorista. Si ETA tenía buena disposición para buscar la paz, lo lógico habría sido que empezara por contar dónde estaban esos cuerpos que hizo desaparecer, para que sus familias al menos pudieran darles un entierro digno. Tampoco hablaban de entrega de armas o de su propia desaparición.

La izquierda *abertzale* se atribuyó el éxito del fin de ETA, sosteniendo que su giro político fue el que obligó también a virar a la banda terrorista. Interesadamente no entraron a valorar las causas que motivaron ahora esos cambios, tras décadas de inmovilismo, codo con codo con los terroristas; no reconocieron, y nunca lo harán abierta y públicamente, que el Estado actuó en sus dos frentes: dejó fuera de la legalidad a la izquierda *abertzale* y derrotó a la banda terrorista. Con esta situación, la rama política, impedida legalmente para actuar, presionó a ETA para que cesara definitivamente su actividad, y esta, sin fuerza para imponer nada a nadie, cedió. En la primera semana de julio, el líder de la izquierda *abertzale* que oficializó la presión a ETA para que desapareciera afirmó categóricamente que «la estrategia militar de ETA sobra y estorba». Acababa de dar el último golpe sobre la mesa, y lo hacía tras un comunicado en el cual ETA defraudaba las expectativas creadas reafirmando la utilidad de la violencia. La postura firme de la izquierda *abertzale* convenció a ETA en los tres meses siguientes. Y tendría sus réditos en las elecciones de noviembre: Amaiur, la nueva marca de la izquierda *abertzale*, en coalición con EA, Aralar y Alternatiba, obtendría 333.628

votos, 7 diputados y 3 senadores en el País Vasco y Navarra, siendo la segunda fuerza en número de votos en el País Vasco y la tercera en Navarra.

ETA hace otra declaración pública el 11 de noviembre de 2011. Complementando el anuncio del fin de la actividad armada, niega que vaya a haber marcha atrás, reconoce el éxito de la estrategia del Estado —aunque afirma no haber sido derrotada— y lo hace con un juego de palabras infantil: «No hemos ganado pero la lucha no ha sido en balde, Euskal Herria continúa viva y tiene abierta la posibilidad de ganar». Propone una mesa de negociación política entre partidos donde la banda terrorista no estará, ya que se coloca en una futura negociación con el Gobierno sobre la situación de sus presos, el regreso de los huidos de la justicia y la retirada de las fuerzas de seguridad del País Vasco; en este último punto utiliza términos aprendidos en sus contactos con las FARC colombianas y apela a la «desmilitarización de la zona de Euskal Herria».

Para la Guardia Civil esta nueva situación no suponía un cambio en su proceder, si acaso una añorada y merecida relajación de los miles de guardias civiles y sus familias que prestaban servicio en el País Vasco y Navarra, principalmente, pues hay que recordar que todos los cuarteles de la Benemérita eran objetivo de ETA. La institución mejor que nadie sabía que los muertos son la consecuencia más terrible del terrorismo, pero el crimen no era el objetivo de ETA, solo uno de sus instrumentos. El objetivo no era matar más o matar menos, sino alcanzar unos objetivos políticos determinados mediante la intimidación, el uso de la violencia y del terror. Y ese era el propósito que todavía debía combatir la Guardia Civil: evitar que ETA, de una forma u otra, consiguiera su propósito.

Para conseguir la nación con la que sueña desde hace décadas, la banda terrorista inicia un nuevo camino. No desaparece, quiere ser un agente político; no reconoce su evidente derrota, solo enarbola la bandera blanca pidiendo un armisticio; no firma su capitulación y enmascara su fracaso en baldíos intentos de llegar a acuerdos con los gobiernos. En el País Vasco todavía queda mucho para la normalización, el terrorismo ha dejado un poso de miedo y los vascos no viven en libertad; la violencia callejera prácticamente ha desaparecido (en 2011 solo se registraron doce actos violentos, un mínimo histórico). Las estadísticas revelan que solo un 40 % de los ciudadanos se sienten libres para hablar de política con cualquier persona. Antes de la tregua la cifra era aún más significativa: solo el 26 % de la población se atrevía a dar su opinión sobre política. Lo cierto es que el

terrorismo nunca había preocupado tan poco a la sociedad como en ese momento; el CIS reflejaba que apenas el 3,7 % de los ciudadanos lo consideraba el principal problema de España.

Hacía apenas una década, en 2001, era la mayor inquietud: al menos el 70,6 % de los consultados así lo decía, por encima de asuntos como el paro o las dificultades económicas, que entonces encabezaban a gran distancia del resto la clasificación de los quebraderos de cabeza nacionales. Pero en 2011 el desempleo, los problemas económicos, los partidos y los políticos, la inmigración, la inseguridad ciudadana, la educación, la sanidad, la vivienda, la corrupción y el fraude preocupaban más a los ciudadanos que ETA. Lo nunca visto. En esta percepción social influía, por supuesto, el que ETA no cometía un atentado mortal en España desde hacía más de dos años, el último fue en julio de 2009, cuando asesinó a dos guardias civiles de Palma de Mallorca.

Identificar, localizar y detener a los asesinos de nuestros dos últimos compañeros caídos, y de otros muchos que todavía no habían visto entre rejas a sus verdugos, era a partir de entonces la misión de los cientos de guardias civiles que luchaban contra el terrorismo. Además, todavía existía el leve temor a que apareciese alguien descontento con el rumbo tomado por la dirección de la banda terrorista y se generase alguna escisión. Ese miedo estará latente mientras ETA no se disuelva definitivamente; a pesar de haber realizado una entrega de armas parcial (las que nunca han sido utilizadas en acciones), todavía quedan algunos miembros disidentes con la decisión adoptada por la dirección de abandonar las armas. Por ello, la Guardia Civil seguirá desplegando a sus agentes para localizar a los últimos terroristas, y hará esta labor con la íntima satisfacción del deber cumplido, habiendo vencido al terrorismo de ETA tras cincuenta años de sangre, sudor y lágrimas.

El 28 de octubre de 2011, fruto de una operación en colaboración con la Policía Federal belga, se procedió en Bruselas a la detención de Ventura Manuel Tomé Queiruga. En el interior de la vivienda registrada se hallaba otro individuo que resultó ser Javier Aguirre Ibáñez, reclamado por su participación en actos de violencia callejera en la provincia de Álava y al que le figuraban dos requisitorias en vigor. La Guardia Civil tenía noticias de la estancia de Tomé Queiruga, una vez más, por la documentación incautada el 20 de mayo de 2008 en Burdeos al dirigente de ETA Francisco Javier López Peña, *Thierry*, entre la que se encontraban dos fotografías de un huido que

residía en Bélgica y un documento pidiendo documentación falsa para él. Ese individuo era Ventura Tomé, reclamado por la Justicia española por varios delitos de terrorismo.

## **EL COLECTIVO DE REFUGIADOS**

El Colectivo de Huidos Políticos Vascos, Euskal Iheslariak Politikoen Kolektiboa (EIPK), fue presentado el 29 de junio de 2003 en el velódromo de Anoeta en San Sebastián por expresos de la organización terrorista. Agrupa a todos los miembros de ETA y de su entramado de organizaciones ilegalizadas como HB/EH/Batasuna, Jarrai/Haika/Segi, KAS/Ekin y Gestoras Pro Amnistía/Askatasuna que han huido de la acción de la justicia y que no se encuentran encuadrados en las estructuras operativas de la organización terrorista, por decisión propia o de la banda. Este colectivo es una forma organizada de ETA para controlar bajo su disciplina a aquellos huidos que no se encuadran en las estructuras operativas dirigidas a la lucha armada, aunque evidentemente la comparten, pudiendo desarrollar en ocasiones funciones de infraestructura y apoyo a la organización terrorista e, incluso, integrarse nuevamente en algún comando operativo.

Para denominar a los miembros de ETA o de su entramado de apoyo huidos de la acción de la justicia, tanto la organización terrorista como la izquierda *abertzale* utilizan la expresión en euskera *iheslariak*, que significa huido o refugiado, si bien se trata de un eufemismo con el que se engloba a estos militantes. Cabe destacar que no todos los miembros de ETA son huidos requisitorizados, ya que algunos son legales, es decir, no identificados por las fuerzas y cuerpos de seguridad. Por el contrario, todos los miembros del EIPK sí son miembros de ETA, ya que se someten a la disciplina de la organización terrorista, que les dota de infraestructura para su paso y residencia en la clandestinidad, decide dónde debe residir cada huido, les encomienda funciones o marca su forma de lucha y vida, además de mantener comunicaciones con los mismos a través de una estructura específica dependiente del aparato político.

Con el paso de los años, ETA se ha visto en la necesidad de modificar su tradicional organigrama. Por una parte, para reforzar su seguridad debido a las sucesivas y efectivas operaciones policiales efectuadas contra sus estructuras, y, por otra, debido a sus procesos de reflexión. A pesar de ello, los departamentos de ETA encargados del control y cohesión de los presos de la banda terrorista, bajo las denominaciones de Frente de Cárceles, han permanecido siempre subordinados al aparato político, una de cuyas funciones y responsabilidades es la de controlar y dirigir al colectivo de

huidos y deportados en países de Europa, América y África, de forma similar a los presos.

A partir de la ruptura del alto el fuego el 5 de junio de 2007, ETA decide reorganizar la estructura, funcionamiento e instrumentos de todos sus militantes huidos en el extranjero, consciente de que en un hipotético nuevo escenario de negociación con el Estado, y en ausencia de actividad armada, uno de los principales pilares de su posición en dicho contexto sería ese colectivo de los llamados refugiados (EIPK), junto con el colectivo de presos (EPPK). En este sentido, tras la decisión de ETA de decretar un alto el fuego permanente en octubre de 2011, y de manera paralela al proceso asambleario de ETA que se celebrará en 2012, se produce un proceso de reflexión interno en todas sus organizaciones, entre ellas la del Colectivo de Huidos Políticos Vascos, EIPK, todo ello encaminado a adecuar sus estructuras, principalmente las de dirección, al nuevo panorama estratégico de la izquierda *abertzale* y la asunción de una «negociación técnica» con el Estado. Señalar que tanto los presos como los huidos son el principal elemento de interés de ETA en las pretendidas y solicitadas negociaciones con el Gobierno para superar lo que denominan las «consecuencias del conflicto», tal y como se desprende en los últimos comunicados de la banda terrorista.

De la documentación intervenida en la operación llevada a cabo por la Jefatura de Información (UCE-1) de la Guardia Civil contra la dirección nacional de Herrera, se desprende que ETA contaba entonces con dos instrumentos fundamentales dependientes de su aparato político para dirigir y controlar al EIPK por medio del Grupo motor o Grupo de coordinación y por la Asamblea General. El primero se encargaría de realizar la dirección del colectivo de huidos a través de su coordinación, contacto y seguimiento general, gestionando la solidaridad y asistencia y manteniendo el control y la cohesión interna de sus militantes. Por su parte, la Asamblea General se encargaría de marcar las líneas de trabajo del colectivo y designar tanto a los responsables de las asambleas locales y comarcales como a los representantes de los grupos de trabajo (solidaridad y asistencia, autofinanciación, interlocución, comunicación, etc.). Estas labores de solidaridad y asistencia a los miembros del colectivo son una contraprestación al vínculo con la organización terrorista que estos militantes adquieren al comprometerse, voluntaria y personalmente, con el Colectivo de Huidos Políticos Vascos-EIPK, tal y como se desprende del intercambio de comunicaciones entre el Comité Ejecutivo de ETA/ZUBA-Zuzendaritza Batzordea y los huidos

intervenidas al máximo responsable del aparato político de ETA Francisco Javier López Peña, *Thierry*. Así, el documento nombrado como JATORi 8 señala: «Hay que tener en cuenta que por estar en esa situación, las puertas de la Organización no se quedan cerradas para el futuro: atenderá también a la inquietud, al compromiso, a la disposición y a la evolución de cada uno».

Para socializar la situación en la que se encuentra el colectivo de huidos, tanto a nivel internacional como en España, e influir positivamente en las negociaciones con los Estados, ETA necesita una línea comunicativa cuyos portavoces serán designados por la Asamblea General.

Esta línea comunicativa, además de servir para difundir el mensaje del EIPK a todos los miembros del colectivo que se encuentran en el extranjero y que por cualquier circunstancia no pueden mantener comunicación con la organización, servirá para que tanto organizaciones políticas como asociaciones internacionales se impliquen en las iniciativas políticas del colectivo de huidos. Para ello, el Grupo de coordinación nombrará una interlocución que será designada por la Asamblea General. Esta interlocución fue presentada el 12 de junio de 2013 en una rueda de prensa celebrada en Bayona (Francia); estaba formada por catorce militantes: Tomas Linaza Etxeberria (residente en Cabo Verde); Alfonso Etxegarai (residente en Sao Tome); Raquel García (residente en Bruselas); Josu Lariz (residente en Uruguay); Josu Abrisketa, *Txutxo* (residente en Cuba), y el resto residentes en el País Vasco, Eloy Uriarte, Lurdes Mendinueta, Jokin Aranalde, Jon Irazola, Oxel Azkarate, Jon Garendia, Xabier Miguel Ezkerra, Xabier Arin e Idoia Espias.



## LA EVOLUCIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE ETA EN FRANCIA

Tras las múltiples caídas en la dirección de la banda terrorista entre los años 2002 y 2003, ETA decide blindarse para evitar la decadencia que en aquellas fechas ya estaba comenzando a percibir. La organización terrorista se embarca en una remodelación casi permanente a lo largo de un trienio, pero los resultados finales no son satisfactorios. Las detenciones se mantienen con la misma intensidad que antes de los cambios y la actividad terrorista disminuye día a día.

En octubre de 2004, tras las detenciones en Saliès de Bearn (Francia) que supusieron el principio del fin de ETA de Mikel Albisu Iriarte, *Mikel Antza*, y Soledad Iparraguirre Guenechea, *Anboto*, se tiene constancia documental de que la organización terrorista había puesto en marcha la citada reorganización, cambiando la tradicional estructura interna que había mantenido desde sus orígenes como organización terrorista, basada en los tres aparatos principales: militar, logístico y político. El organigrama de ETA se volvió más complejo, estructurándose en once departamentos diferenciados, resultado de la división de los tres principales, con el objetivo de crear un mayor número de áreas de funcionamiento autónomo, estancas entre sí, para tratar de hacer frente a la eficacia de los cuerpos policiales españoles y franceses que sucesivamente lograban dismantelar sus estructuras en Francia. ETA reaccionó disminuyendo la centralización y dispersando las responsabilidades en muchos más militantes.

De los tres aparatos tradicionales, el que fue dismantelado de una forma más significativa fue el aparato político, rebautizado como POLTSA, del que según la nueva reestructuración salieron nada menos que cinco nuevos departamentos: el subaparato de internacional, ahora departamento NASA; el subaparato de *makos* o cárceles, que pasa a ser el departamento (h) Alboka; el subaparato de financiación, ahora GEZI; el de negociación, ahora denominado HANES; o el de tesorería, nombrado como DIBA, acrónimo de *Diru Batzordea* (comisión de dinero o fondos). La gestión de los fondos se dividió en dos estructuras, una encargada específicamente de conseguir el dinero mediante la extorsión, GEZI, y otra que se ocupaba de lo que sería estrictamente la administración de los recursos obtenidos, DIBA.

El aparato de logística, convertido en el departamento LOHI, es probablemente el que menos se vio afectado por las operaciones policiales, aunque muchas de sus funciones fueron acaparadas por ESA (*Ekaitza Saila* o

departamento de acciones), a través del subaparato ELOSA (*Ekintza Logistika Saila* o departamento de logística militar), dedicado al transporte de armas, explosivos y vehículos bomba a los *taldes*, construcción de zulos o traslado de militantes al interior.

En LOHI se integra, como siempre, el antiguo subaparato de falsificación, FAL, un novedoso subaparato denominado I+D, *Ikerketa eta Garapen* (investigación y desarrollo), dedicado a la investigación y elaboración de nuevas sustancias explosivas y de nuevos ingenios o artefactos, aunque sin mucho éxito debido a la decadencia de la banda, que cada vez cometía menos acciones terroristas.

Esta nueva estructuración fue debilitándose debido a la frágil situación de ETA y a la nueva coyuntura sociopolítica, adaptándose a la nueva realidad de la organización terrorista y descendiendo de un nivel organizativo basado en departamentos a un nivel todavía de menor rango. Tras la finalización del Proceso Asambleario que se inició en abril de 2012 y concluyó a finales de 2013, ETA confirmó la supresión de su estructura militar (departamento de acciones), su intención de no desarrollar ninguna estructura directamente encargada de la actividad armada y su pretensión de potenciar su actividad política y de comunicación. En esa situación, en la que se puede hablar más de capacidades concretas de ETA que de departamentos, una aproximación razonable a una de las últimas estructuraciones de la organización terrorista sería la siguiente:

Capacidad política:

- Comité de dirección (*Zuzendaritza Batsordea/ZUBA*). Este órgano tiene la misión de tomar las decisiones dentro de ETA, así como establecer y desarrollar qué estrategia seguir por el conjunto de la organización. También integraría el denominado «frente negociador».
- Departamento político (*Politiko Saila/POLTSA*). Se trata de la única estructura que ETA habría reforzado como consecuencia de la nueva estrategia que se vio obligada a adoptar; es el departamento más activo de la banda terrorista, como ponen de manifiesto las comunicaciones difundidas desde su anuncio del «cese definitivo de acciones armadas» en octubre de 2011.

Capacidad logístico-operativa o de infraestructuras:

- Departamento logístico (*Logistiko Hazkunde Ikerkuntza/LOHI*). Esta estructura es la que más ha perdurado con cierta actividad operativa debido a que sus funciones son imprescindibles para el sostenimiento y supervivencia de la propia banda terrorista. Entre estas se halla el control de los zulos y depósitos clandestinos con el armamento, dinero, explosivos y demás material logístico que todavía están en poder de la organización terrorista, la sustracción de los vehículos necesarios para el desarrollo de su actividad clandestina (traslados de personas y material), así como la falsificación de documentos para asegurar la vida en clandestinidad de sus militantes. En esta estructura podrían haberse integrado militantes provenientes del extinto departamento militar.

## **ETA CASTIGA A QUIEN DISIENTE**

La organización terrorista ha sometido históricamente a un férreo control a su colectivo de presos, prohibiéndoles taxativamente que muestren arrepentimiento, se hagan cargo de la responsabilidad civil que les corresponde frente al pago de indemnizaciones, el abono de multas, el reconocimiento de la autoridad de los tribunales que les juzgan que impide el ejercicio de su defensa, la solicitud de la prisión provisional, el pase a distintos grados penitenciarios, la petición de cambio de prisión con excepción de las ubicadas en el País Vasco, que pueden pedir de modo colectivo pero nunca individualmente. Se prohíben también la petición de permisos de salida, el cambio de grado penitenciario y, por supuesto, el rechazo al terrorismo y el perdón a las víctimas. En resumen, a ETA le ha interesado que cumplan sus condenas íntegramente en el más absoluto silencio.

En contrapartida, ETA concede a los presos sujetos a su disciplina beneficios económicos para ellos y sus familiares. Los presos perciben unos 125 euros en España y 155 mensuales en Francia que les permiten afrontar sus pequeños gastos. Sin este dinero muchos de ellos no contarían con ningún tipo de recurso. También ayudan a sus familiares, sufragando viajes a las prisiones donde se encuentran los internos. La banda cubre la asistencia jurídica y en algunos casos la sanitaria. Estas contraprestaciones son difíciles de rechazar; además del desamparo al que se verían sometidos si la organización les da la espalda, dejarían de ser tratados como héroes: sus fotos no figurarían en las *herriko tabernas* ni serían recibidos con un *ongi etorri* <sup>28</sup> al salir de prisión. La banda les deja claro que fuera de ETA «hace mucho frío». Solo hay dos caminos: acatar las normas o la expulsión y el abandono.

Los presos siempre han sido utilizados por la banda terrorista como mártires y en algunos casos marginados de los debates internos y de las negociaciones con el Gobierno del año 2006 o del proceso asambleario del año 2008, del que no estaban excluidos pero tampoco tenidos en cuenta. En definitiva, los miembros de la banda terrorista que cumplen condena han sido siempre más prisioneros de la propia ETA que del sistema penitenciario.

La banda terrorista considera la disidencia como una traición. En septiembre de 1986, la reinsertada Dolores González Catarain, Yoyes, fue asesinada por orden de ETA en Ordicia (Guipúzcoa); tras este asesinato las

críticas recibidas por sus propias filas hicieron que la organización terrorista conmutase la pena de muerte por la expulsión para casos similares.

En mayo de 1992 los antiguos integrantes del comando Madrid, Isidro Etxabe Urrestrilla y Juan Antonio Urrutia Aurteneche, fueron expulsados del colectivo de presos mediante un comunicado difundido por el diario *Egin* por hacer pública una carta en la que criticaban a la banda terrorista por la muerte absurda de niños en los atentados de Hipercor (Barcelona), el cuartel de la Guardia civil de Zaragoza y por el asesinato de Fabio Moreno en Erandio (Vizcaya).

En 1998 el exdirigente del aparato político y miembro de la cúpula de Bidart, José Luis Álvarez Santacristina, *Txelis*, fue expulsado de ETA acusado de querer provocar una escisión con sus críticas a la lucha armada. Igual suerte correría en 2004 otro de los miembros del triunvirato de Bidart, concretamente el entonces número 1 de ETA, Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*, expulsado en 2004 junto a otros históricos de la banda como Ignacio Aracama Mendía, *Makario*; Iñaki Bilbao Beascoechea, *Iñaki de Lemona*, y Carlos Almorza Arrieta, *Pedrito de Andoain*.

En el año 2008, miembros de renombre como José Luis Urrusolo Sistiaga, Carmen Guisasola Solozábal, Kepa Pikabea Ugalde, Ibon Echezarreta Echániz y Rafael Cáride Simón piden públicamente a la dirección que permita a sus miembros dejar sus filas. ETA lo interpreta como un llamamiento a la desertión y son expulsados de manera fulminante.

A principios de enero de 2010 ETA hace pública la expulsión de cinco de sus militantes encarcelados, Valentín Lasarte Oliden, Iñaki Rekarte Ibarra, Andoni Muñoz de Vivar Berrio, Esteban Murillo Zubiri y Jorge Uruñuela Molinedo; contra este último pesaba el hecho de mantener una relación sentimental con una funcionaria de prisiones. En un intento de frenar la disidencia interna, ETA razonaba esta sanción como medida por salirse de la disciplina y para la protección del colectivo. Se trataba de una acción ejemplarizante que pretendía atajar una crisis entre los confinados que cada vez se ocultaba menos y alzaba más la voz contra la lucha armada. De los 750 presos encarcelados entonces entre España y Francia, unos 40 se mantenían claramente en disidencia con la banda, y entre los que públicamente guardaban silencio también había un amplio sector a favor del abandono del terrorismo que proclamaba el oportunista Arnaldo Otegi desde la cita de la montaña de muertos.

A lo largo de la historia de ETA han sido numerosas las disidencias en su seno, principalmente cuestionando la validez de la lucha armada. En los primeros años este cuestionamiento era zanjado con rotundidad; será a partir de los noventa cuando las voces críticas salgan a la luz pública, estando al frente de ellas miembros de la banda que habían pertenecido al sector duro y que se habían reconvertido después de pasar por la cárcel. Es el caso de Txelis y Pakito, dirigentes de la cúpula de ETA cuando fue ordenado el asesinato de la disidente Yoyes; tiempo después serían ellos quienes disintiesen, pero con mejor suerte.

En los últimos años ETA ha evitado hacer públicas las expulsiones, en un intento de frenar el efecto contagio a otros presos. Varios disidentes han ido desapareciendo de los listados del colectivo de presos sin una explicación pública. Es el caso de Idoia López Riaño y Joseba Arizmendi Oyarzábal, a finales de 2011.

A comienzos de julio de 2017, EPPK, el colectivo de presos de la organización armada, remite al diario *Gara* un comunicado en el que señala que el 73 % de los reclusos de ETA, tras el debate interno realizado en el seno del colectivo, se muestra favorable a acogerse a las vías legales para lograr su excarcelación. Queda un núcleo de irreductibles, que apenas suma el 27 %. La resistencia del antaño llamado «frente de *makos*» se desmorona.

## **SEXTA PARTE**

### **Desde el cese de la actividad terrorista a la entrega de armas de ETA (2012-2017)**

# 1

## **ACCIONES DESDE LA DERROTA TERRORISTA HASTA NUESTROS DÍAS**

Nadie alberga ninguna duda, ni siquiera los más próximos al entorno de ETA, de que la banda terrorista ha sido finalmente derrotada por la fortaleza y determinación del Estado de derecho. Han sido décadas de sufrimiento, incredulidad y esfuerzo que han tenido la recompensa de haber sido uno de los pocos estados que han vencido al terrorismo, y haberlo conseguido teniendo enfrente quizá al grupo terrorista mejor preparado de cuantos han existido. Los españoles, y los guardias civiles como actores principales, deberíamos estar orgullosos por haber superado un cáncer que se ha llevado a muchos de los nuestros, pero que finalmente es ya un mal recuerdo en nuestras vidas y en la historia de España.

La triste historia que empezó en 1958 acabó en 2011, y ha sido finiquitada en 2017, principio y final de una época dura y sangrienta de nuestra vida que nos ha curtido la piel y el ánimo, y nos ha dejado un sentimiento de superación ante los obstáculos difícilmente cuantificable. Nos ha hecho confiar en nosotros mismos. Nos ha transformado en mejores personas y mejores profesionales. La historia de España, en esos 53 años de pesadilla, seguirá estando íntimamente unida a la de la Guardia Civil.

A final del año 2011 ETA se vio obligada a poner fin a más de cinco décadas de terrorismo; aunque se resistió a entregar sus armas, lo hizo seis años después, en abril de 2017, en un acto propagandístico total en el que entregaban un número considerable de armas pero no todas las que les constaban a las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado. ETA esperaba algo a cambio en un trueque que nunca existió. Pero esa caricatura de lo que fue siguió teniendo enfrente a su peor pesadilla, las fuerzas de seguridad lideradas por la Guardia Civil, que nunca dejaron de trabajar; todavía hoy



siguen haciéndolo con la confianza, la serenidad y fortaleza moral del que ya se sabe vencedor.

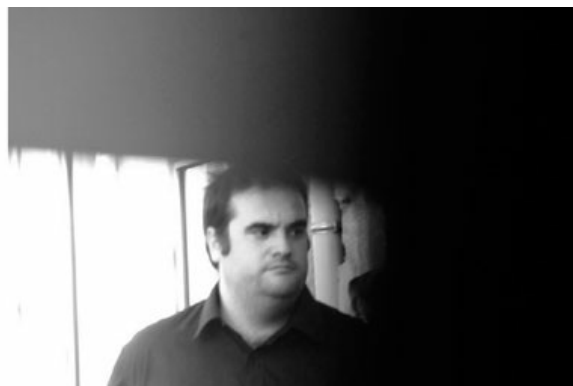
Estos son los acontecimientos más reseñables desde esa derrota de ETA hasta nuestros días.

## **AÑO 2012: MÁS DETENCIONES. CAE IZASKUN LESAKA**

En enero de 2012, la Guardia Civil, junto a la Dirección Central de Inteligencia Interior (DCRI) y la Dirección Central de la Policía Judicial (SDAT) francesas, desarrollaba una operación contraterrorista en la estación de tren de Joigny (Francia). En la mañana del 14 de enero fue detectado, en la estación parisina de Bercy, Jon Etxeberria Oiarbide, de complejión física muy peculiar, sometido a seguimiento en su desplazamiento en tren hasta Joigny, donde se había citado con otros dos varones; fueron detenidos los tres en las instalaciones ferroviarias. Iban armados y se localizó también un vehículo con placas falsas en el aparcamiento de la estación; los otros dos arrestados resultaron ser Rubén Rivero Campo e Íñigo Sancho Marcos.

### **DETENCIÓN DE JON ETXEBERRIA, RUBÉN RIVERO E ÍÑIGO SANCHO**

Una de las líneas de investigación adoptadas en el pasado reciente como consecuencia de los cambios de proceder de los militantes de ETA consiste en estudiar y analizar rutas y puntos específicos de paso utilizados por los etarras en sus desplazamientos por territorio francés, y en concreto la utilización del transporte público. Estas rutas y puntos a observar son facilitados por los analistas de la Guardia Civil, tras el estudio de la documentación incautada en las últimas detenciones de miembros de ETA. La vigilancia es llevada por la Guardia Civil en estrecha colaboración con la Dirección Central de Inteligencia Interior (DCRI) y la Dirección Central de la Policía Judicial (SDAT) francesas.



*Fotografías operativas. Izquierda: Iñaki Reta de Frutos, Jon Etxeberria y Ugaitz Errazquin Tellería. Derecha: Jon Etxeberria.*

Una vez establecido uno de estos dispositivos sobre las inmediaciones de la estación de ferrocarril de París-Bercy, en la capital francesa, uno de los agentes de la Guardia Civil desplegados identifica a un posible miembro de ETA, por lo que se replantea el dispositivo, con la finalidad de realizar un control operativo sobre esta persona. Durante el control muestra una actitud vigilante durante varias calles cercanas a la estación. Una vez identificada, se continúa con el control operativo para detectar cualquier actividad relacionada con ETA y al mismo tiempo se establece un dispositivo para detectar una posible contravigilancia. El control sigue desarrollándose en calles y avenidas adyacentes a la estación de ferrocarril de París-Bercy, y se monta también un dispositivo en el interior de la estación. Jon Etxeberria Oiarbide accede a la instalación con la intención de coger un tren y se replantea nuevamente el dispositivo para introducir agentes en el convoy; asimismo, el resto de los agentes acompañará al tren en su trayecto cubriendo las estaciones de parada para detectar la bajada del objetivo y cualquier posible contravigilancia.

El objetivo coge el tren que cubre la línea París-Auxerre. A lo largo del trayecto son controladas progresivamente todas las estaciones, hasta llegar a la localidad de Joigny, donde los agentes de la Guardia Civil desplegados en las inmediaciones localizan un Citroën C-15 ocupado por dos varones; solicitados los datos del vehículo, se comprueba que lleva placas dobladas, por lo que se fija el control sobre estos individuos y el vehículo. Finalmente son identificados como Rubén Rivero Campo e Íñigo Sancho Marcos, miembros de ETA.

Jon Etxeberria se dispone a abandonar el tren, momento en el que es detenido por agentes franceses; esta circunstancia es observada por los otros dos individuos cuando se disponían a apearse del vehículo, por lo que huyen a pie, separándose. Los agentes de la Guardia Civil desplegados en el exterior mantienen el control físico sobre estos dos individuos, permitiendo que los agentes franceses procedan a su detención.

En el registro del vehículo Citroën C-15 son intervenidos tres revólveres (sustraídos de la fábrica de armas de Vauvert en octubre 2006); seis tarjetas profesionales de la Guardia Civil, con sus respectivas placas (todas falsas); diecisiete DNI españoles falsos; un

documento de identidad alemán falso; un documento de identidad portugués falso; dos permisos de conducir españoles falsos; un permiso de conducir francés falso; un teléfono móvil, y diversas sustancias utilizadas para la falsificación de documentos de identidad.

Visto el material incautado, se llega a la conclusión de que los tres detenidos podrían estar encuadrados en el departamento de falsificación de la banda terrorista.

Un mes más tarde, el 20 de febrero de 2011, la Guardia Civil detenía a los integrantes de un comando de información en Guipúzcoa, Iñaki Igerategi Lizarribar y Juan Ignacio Otaño Labaca, integrantes del comando Zipi. Este comando se dedicaba a la negociación y recaudación de la extorsión, el denominado impuesto revolucionario y a la elaboración de informaciones sobre potenciales objetivos de ETA. Entre las informaciones que facilitaron cabe destacar la de Joseba Pagazaurtundúa (jefe de la Policía Municipal de Andoain, asesinado por ETA el 8 de febrero de 2003), sobre *ertzainas* de Andoain y sobre el cuartel de la Guardia Civil de Tolosa.

#### OPERACIÓN CAPEA

En 2008 se monta un dispositivo en Dax (Francia) para detectar posibles citas entre miembros de ETA. En marzo de ese año se detecta una cita en el restaurante Bordeaux de la citada localidad y se inician dos operaciones: Capea y Gourmet.

- *Operación Capea*: por la parte española acude a la cita un individuo con una gorra roja en una Renault Master; con posterioridad, será identificado como Iñaki Igerategi Lizarribar.
- *Operación Gourmet*: por la parte francesa acuden Javier Arruabarrena Carlos y Oihana Garmendia Marín en un Citroën C-3 con matrícula doblada. Tras la cita, este es seguido y se localiza el domicilio de los sospechosos en Merignac.

Desde entonces se mantiene control sobre Iñaki Igerategi Lizarribar, un control que nos lleva a Juan Ignacio Otaño Labaca. Durante casi

cuatro años son controlados y vigilados sus desplazamientos, largas esperas en sus domicilios y análisis e integración de toda la información obtenida.

Del trabajo operativo realizado, se descubre que en mayo de 2008 Iñaki Igerategi Lizarribar y Juan Ignacio Otaño Labaca tienen una cita en Arcachon (Francia) con Francisco Javier López Peña, *Thierry*, y Ainhoa Ozaeta Mendicute, responsable de la gestión del impuesto revolucionario.

El 20 de mayo de 2008 son detenidos Thierry y Ainhoa Ozaeta. Para analizar la abundante documentación incautada se crea un equipo conjunto multidisciplinar hispano-francés. Del análisis de la documentación se constata que las citas mantenidas por Igerategi Lizarribar y Otaño Labaca corresponden a las de un comando denominado Zipi, Zip o ZP.

El 8 de mayo de 2009 se observa como Juan Ignacio Otaño Labaca, rompiendo claramente su rutina diaria, se traslada hasta las inmediaciones de la avenida Zarauz de San Sebastián con un sobre de un tamaño aproximado de medio folio. A continuación, se acerca a un buzón de correo próximo al n.º 105 de la avenida Tolosa y extrae varios sobres más pequeños que se encuentran en el interior del sobre que lleva para introducirlos en dicho buzón. Con posterioridad se pudo corroborar que en esa fecha se matasellaron en la oficina de correos de dicha zona una remesa de cartas que exigían el denominado impuesto revolucionario por parte de ETA.

El 20 de febrero de 2012 se lleva a cabo la explotación de la Operación Capea y son detenidos Juan Ignacio Otaño Labaca e Iñaki Igerategi Lizarribar. El comando legal Zipi se dedicaba a la negociación y recaudación del impuesto revolucionario y a la elaboración de informaciones sobre potenciales objetivos de ETA.

En marzo de 2015, Juan Ignacio Otaño Labaca e Iñaki Igerategi Lizarribar eran condenados por la Audiencia Nacional a seis años de prisión cada uno por pertenencia a organización terrorista. Al igual que ocurriera con los integrantes de Ekin y los de Batasuna, PCTV y ANV, aceptaron su condena tras reconocer los hechos, lo que llevó aparejado que la Fiscalía y la

Asociación de Víctimas del Terrorismo rebajaran su petición inicial de nueve años de cárcel, dando lugar a un acuerdo de conformidad, algo impensable años atrás. Casi todas las organizaciones de la izquierda *abertzale*, tras el cese de la actividad armada de ETA, anunciaron su disolución o su transformación. La primera en hacerlo, el 10 de junio de 2012, fue Askatasuna, señalando que el nuevo tiempo abierto en Euskal Herria seguiría trayendo cambios estructurales en la izquierda *abertzale*, dando así por finalizada su labor, que comenzó en 2001 recogiendo la herencia de Gestoras Pro Amnistía. Le seguiría la organización juvenil ilegalizada Segi, el 15 de junio, anunciando su disolución en los diarios *Gara* y *Berrria*; lo argumentaban diciendo que, aunque «han hecho un camino fructífero, hoy la herramienta se ha agotado», y reconociendo como uno de los factores determinantes la presión policial. Esta decisión, que anuncian dos portavoces habituales de Segi, iba en la línea de lo que afirmaba un documento de debate interno en el que anunciaban la creación de una nueva organización juvenil, que se llamaría Ernai. Ambos portavoces explicaban que la decisión había sido producto de un año de reflexión interna en el que habían realizado un balance de la actividad de la organización; en ese debate Segi llegó a la conclusión de que «uno de los factores que hay que tener en cuenta ha sido la represión», en referencia a la presión policial y a la ilegalización de la organización juvenil de ETA.

De nuevo agentes de la Guardia Civil, en colaboración con la DCRI, localizaban y detenían el 26 de junio de 2012, en la casa en la que vivían en Albi (Francia), a los miembros de ETA Ugaitz Errazquin Tellería y José Javier Osés Carrasco.

#### DETENCIÓN DE ERRAZQUIN TELLERÍA Y OSÉS CARRASCO

La UCE-1, apoyada por el GAO en diferentes labores operativas, y en colaboración con la Dirección Central de Inteligencia Interior francesa (DCRI), dentro de la Operación Civilización, inició diferentes acciones encaminadas a la detección y detención de los miembros de ETA integrados en labores operativas en territorio francés. Se establecieron diferentes dispositivos con el fin de detectar la infraestructura del aparato logístico, así como las diferentes actividades orgánicas de los integrantes del mismo. La incesante labor de integración y análisis de datos realizada por los analistas de la UCE-1, así como la información

que provenía de la DCRI sobre los posibles vehículos robados por ETA, en concreto un Peugeot 308 de color negro, permitió acotar dos zonas operativas de trabajo. Estas localidades eran Rodez y Toulouse/Albi, por lo que se determinó establecer un amplio dispositivo conjunto con presencia de agentes de la Jefatura de Información de la Guardia Civil y de la Policía francesa (DCRI) en las citadas localidades: por un lado, agentes operativos sobre lugares significativos donde se podrían llevar a cabo citas orgánicas por parte de miembros de ETA, y por otro, agentes que controlarían a tiempo real todos los vehículos Peugeot que accedieran a esas localidades. El dispositivo permitió localizar en una zona comercial de la localidad de Rodez un Peugeot 308 negro con placas francesas bien dobladas —correspondía a otro vehículo de iguales características— ocupado por un individuo. Se perdió su control cuando salía de la localidad de Rodez en dirección a Albi.

El dispositivo establecido en los accesos a Albi detectó al vehículo entrando en esta localidad conducido por un individuo. Se dejó su control circulando por las calles de Albi, pues al ser de noche resultaba fácil ser detectados y además el dispositivo montado sobre los accesos a la localidad aseguraba si el coche salía de la población o no. El coche no salió y durante la noche fue buscado, sin resultados.

Todo el esfuerzo y trabajo de los dispositivos de búsqueda y cierre se trasladaron a Albi. En las inmediaciones de una zona comercial se llevó a cabo una posible identificación del conductor del Peugeot 308 negro, que iba a pie con una bolsa de compra; se replanteó el dispositivo con el fin de realizar un control operativo sobre este individuo. Tras ser seguido por varias calles, fue identificado como Ugaitz Errazquin Tellería. Finalmente, al realizar un itinerario por calles estrechas y despobladas del centro de Albi, se perdió su control en una zona residencial y de garajes de la rue Capitaine Julia. Se cerró la zona y a los quince minutos se retomó el control operativo y se observó que además de la bolsa de compra llevaba una pequeña bandolera cruzada.



*Fotografías operativas de José Javier Osés Carrasco.*



*Fotografías operativas de Ugaitz Errazquin Tellería.*

Con estos datos se interpretó que podía tener cierta infraestructura en la zona, por lo que la Policía francesa comenzó a centrar sus investigaciones en esta parte de la localidad. El control operativo continuó en el bulevar Valmy, donde el etarra llegó a un portal, llamó al timbre y entró, después de que alguien le abriera. Se había localizado un piso de ETA. Los agentes de la Guardia Civil desplegados en el exterior



mantuvieron el control las veinticuatro horas y vieron asomarse por una de las ventanas a un individuo identificado como José Javier Osés Carrasco. Por su parte, el DCRI, tras el análisis y cotejo de las viviendas de la rue Capitaine Julia, llegó a la conclusión de que en la citada calle tenían alquilado un garaje donde supuestamente guardarían el Peugeot 308.

El 26 de junio de 2012 fueron detenidos Ugaitz Errazquin Tellería y José Javier Osés Carrasco. En los registros practicados en el domicilio y garaje, además del vehículo robado, se encontraron, entre otros efectos, dos revólveres, una tarjeta profesional de la Guardia Civil falsa, una tarjeta militar falsa, doce DNI españoles falsos, dos permisos de conducir españoles falsos y abundante material informático.

Durante el verano y el otoño de 2012 continuaron las detenciones tanto en España como en Francia. El 4 de julio de 2012, la Guardia Civil explotaba la Operación Colón, que se saldaba con la detención en Francia de Juan María Múgica Dorronsoro.

#### OPERACIÓN COLÓN

En noviembre de 2009, la Guardia Civil desarrolló una operación contra la organización juvenil Segi, en la que fue detenida Irati Múgica Larreta —hija de Juan María Múgica Dorronsoro— y se incautó una carta escrita por el propio Juan María. De la misma se extraía claramente que el citado Juan María se encontraba en Francia y que, junto a Pedro María Olano Zabala, formaban un comando legal de ETA.

El 8 de enero de 2010, la Guardia Civil detenía a Pedro María Olano Zabala; además, por «fuentes vivas», tiene conocimiento de que Juan María Múgica pudiera estar residiendo en una zona comprendida entre la frontera aragonesa con Francia y la localidad francesa de Pau. Se intervinieron todas las comunicaciones de su entorno. El 4 de julio de 2012 se observó cómo su esposa llegaba a Francia, a una zona de casas de la localidad de Esquiule (Oloron Sainte Marie), donde estacionó. Posteriores investigaciones sobre el inmueble por parte de los analistas

de DCRI permitieron localizar la vivienda exacta, por lo que se entró en el domicilio y se detuvo a Juan María Múgica Dorronsoro.

La Guardia Civil detenía el 13 de julio de 2012 en la localidad escocesa de Edimburgo al miembro de ETA Beñat Atorrasagasti Ordóñez.

#### DETENCIÓN DE BEÑAT ATORRASAGASTI ORDÓÑEZ

A lo largo de la historia de ETA, el territorio francés ha servido para acoger a sus militantes, pero la presión policial obligó a la banda terrorista al traslado a otros países. Este cambio en la forma de actuación provocó que la Guardia Civil adaptara su estrategia y procedimientos de trabajo para continuar con la presión policial allí donde ETA se ocultara. El trabajo desarrollado por la Benemérita en los últimos años, en colaboración con otros países, dio lugar a la explotación de numerosas e importantes operaciones contraterroristas. La detención de Beñat Atorrasagasti Ordóñez en la localidad escocesa de Edimburgo puso de manifiesto una vez más las afianzadas relaciones con los diferentes cuerpos de policía y servicios antiterroristas de este país. Beñat se hallaba encuadrado en el momento de su detención en los denominados «*taldes* de reserva» y había realizado diversas labores para la organización terrorista, entre ellas la falsificación de todo tipo de documentos oficiales, así como transporte de material y personas de uno a otro lado de la frontera franco-española. Con los primeros indicios sobre la ubicación de Atorrasagasti Ordóñez en Escocia, se comenzó su búsqueda y, una vez localizado, se le identificó. Durante las vigilancias realizadas, se observó que Atorrasagasti realizaba una vida laboral normal —ayudado de documentación falsa—, con un trabajo remunerado en una empresa distribuidora de productos vinícolas; además vivía con su familia. La excelente colaboración con el Servicio Lothian and Borders Police de Edimburgo culminó con la detención de Beñat Atorrasagasti.

De todas las operaciones antiterroristas de 2012, la más importante fue la detención el 28 de octubre, en la localidad francesa de Mâcon, de Izaskun

Lesaka Argüelles, *Ane*, y de su lugarteniente Joseba Iturbide Otxoteko, *Makarra*, quien pasó a la clandestinidad tras ser absuelto de formar parte del comando Elurra, autor del atentado contra la T4 del aeropuerto de Madrid-Barajas; se le incautó abundante material informático, un vehículo robado con placas de matrícula falsas, 20.000 euros en metálico y un par de revólveres. Izaskun Lesaka tenía una especial importancia ya que era una de las integrantes del comité ejecutivo de ETA, su máximo órgano de dirección. Como tal, formó parte de la terna de terroristas encapuchados que leyeron el comunicado de cese definitivo de la actividad armada en octubre 2011, junto a David Pla Martín e Iratxe Sorzábal Díaz.

Izaskun, que había sido captadora de nuevos miembros de ETA en su época legal en España, huye a Francia a principios de 2003; se convertiría en una de las dirigentes de ETA con mayor experiencia y capacitación, toda vez que se hallaba encuadrada en las estructuras de la banda desde el año 2003, concretamente en el aparato logístico, donde fue adquiriendo responsabilidades hasta convertirse en la mano derecha de Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, *Ata*, detenido en 2010 en otra operación conjunta de la Policía francesa y la Guardia Civil.

Tras la detención de *Ata*, Izaskun se había encargado de unir el aparato militar al aparato logístico, y bajo su mandato se encontraban todas las reservas de armas y explosivos de la banda terrorista. Durante la crisis de ETA de los años 2007 y 2008, su postura fue maximalista y extremista, y se posicionó claramente en el bando más radical de los líderes Txeroki y *Ata*. Tanto por su posición de responsable del aparato logístico-militar, y por consiguiente de los zulos y reservas de ETA, posición cualitativamente más importante que otros aparatos en ese momento, como por sus propias características personales (radicalidad extrema y experiencia cualificada como dirigente), su detención constituyó una excelente noticia para el Estado de derecho. Esta operación supuso un importante paso hacia el descabezamiento definitivo de la dirección y de sus aparatos. Un paso más hacia el final de la banda terrorista, y una prueba más de que en su derrota la Guardia Civil estaba siendo clave.

Desde el punto de vista policial, la detención de Izaskun Lesaka y Joseba Iturbide supuso un duro golpe para una ETA ya casi derrotada totalmente y aunque blindaba sus estructuras, estas eran atacadas una y otra vez en periodos muy cortos de tiempo.

## DETENCIÓN DE IZASKUN LESAKA ARGÜELLES Y JOSEBA ITURBIDE OTXOTEKO

Después de más de cincuenta años de actividad terrorista, ETA se vio obligada a declarar, en un comunicado emitido el 20 de octubre de 2011, «el cese definitivo de la actividad armada». Este comunicado fue presentado a la comunidad nacional e internacional mediante la emisión de un vídeo en el cual tres miembros de ETA, en castellano y en euskera, informaban de la decisión adoptada. Los etarras que aparecen en el comunicado fueron identificados con posterioridad como David Pla Martín, Iratxe Sorzábal Díaz e Izaskun Lesaka Argüelles, máximos responsables de la dirección de ETA. Era la primera vez que ETA expresaba de manera explícita su voluntad de cesar de forma definitiva y permanente su actividad armada. Desde el punto de vista policial no podía ser suficiente esa voluntad, llevada a cabo por una organización terrorista con casi novecientas personas asesinadas, toda vez que a lo largo de su dilatada historia habían sido varios los periodos de tregua declarados que no supusieron más que un paréntesis en su actividad, para permitirles llevar a cabo una remodelación de sus estructuras, sometidas a la presión policial.

Tras la detención del responsable del aparato militar de ETA, Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, *Ata*, el 20 de mayo de 2010, se hizo cargo del citado aparato Izaskun Lesaka Argüelles, que hasta esos momentos detentaba responsabilidades en el aparato logístico.

En el marco de la Operación Civilización, desarrollada por la Jefatura de Información de la Guardia Civil (UCE-1 y GAO) y la Dirección Central de Inteligencia Interior (DCRI) de la Policía francesa, se pudo localizar a diferentes miembros de ETA en los departamentos de Gerd, Loire y Saona-Loire. Se consiguió conocer la localización de un punto de venta de una tarjeta telefónica móvil prepago adquirida bajo identidad española falsa, la cual en un principio no había sido activada.

El 19 de octubre de 2012 se produce el robo de un vehículo, un Citroën C-3, en la localidad francesa de Bellechassagne; atendiendo al *modus operandi*, el mismo habría sido sustraído por ETA. Este vehículo posteriormente es detectado por los dispositivos establecidos en el departamento de Saona-Loire y sus ocupantes son identificados como

Izaskun Lesaka Argüelles y Joseba Iturbide Otxoteko. Los dispositivos se centran en el citado departamento con la finalidad de localizar su infraestructura, pues la distancia entre el lugar del robo y su avistamiento (340 kilómetros aproximadamente) lleva a pensar que aquí tienen su lugar de residencia. Aparecen nuevos datos: la tarjeta móvil prepago adquirida meses atrás se había activado el día 23 de octubre de 2012, ubicando el teléfono móvil en la localidad francesa de Mâcon (Departamento 71). Durante varios días todo el esfuerzo operativo se centra en esta localidad y se ubica a Izaskun Lesaka saliendo del complejo de apartamentos Residencia Moreau, en la calle Cours Moreau. A partir de este momento comienzan las indagaciones sobre el lugar de residencia y se concluye que se encuentra viviendo con el también miembro de ETA Joseba Iturbide Otxoteko y que en el garaje subterráneo de la citada residencia se encuentra estacionado el vehículo Citroën C-3. Se procede a su detención.



*Izaskun Lesaka y Joseba Iturbide en Mâcon.*

En los registros realizados tanto en el apartamento como en el interior del vehículo robado se incautan dos pistolas Smith & Wesson (procedentes del robo en la fábrica de armas de Vauvert), trece DNI españoles falsos, tres permisos de conducir españoles falsos, dos tarjetas de identidad profesional de la Guardia Civil falsas, dos tarjetas de militares de identidad de la Guardia Civil falsas, 15.000 euros, gran cantidad de placas de matrículas francesas falsificadas con sus

correspondientes viñetas de seguros, tres ordenadores portátiles, dos discos duros, veinticinco tarjetas Micro SD y cinco *pen drives*.

## **AÑO 2013: CAEN LA LOGÍSTICA DE ETA Y HERRIRA**

Nunca a lo largo de su historia la organización terrorista ETA se había visto tan limitada en cuanto a número de militantes activos. En esta situación, tiene que remodelar una vez más sus estructuras internas con la finalidad de gestionar de la mejor manera posible el bajo número de militantes en activo y el material, armas y explosivos con que aún cuenta. Aunque sigue existiendo un órgano de dirección política, los tradicionales aparatos logístico y militar se han unido para controlar y gestionar toda la actividad operativa: gestión y control de zulos, falsificación de documentos, administración del dinero, etc.

El 7 mayo de 2013 la Guardia Civil en colaboración con Policía francesa (DCRI) llevaba a cabo en varias localidades francesas una operación que culminó con la detención de seis terroristas, la localización de tres pisos en varios puntos de Francia (Blois, al suroeste de Paris; Brive-La Gaillarde, al sur de Limoges, y Montpellier). Los miembros de ETA integrados en la estructura resultante de la unión del aparato logístico y el militar estaban divididos por parejas en lugares diferentes y bastante distantes entre sí. En Bloise son detenidos Kepa Arcauz Zubillaga y Ekhiñe Eizaguirre Zubiaurre, encargados del departamento de falsificación. Raúl Aduna Vallinas y Andoni Goikoetxea Gabirondo son detenidos en Brive-La Gaillarde; estaban encargados de la gestión de los zulos de ETA. Por último, Igor Uriarte López de Vicuña y Julen Mendizábal Elezcano son detenidos en Montpellier; eran los encargados del robo de vehículos. De este modo quedaban desarticuladas tres células que atendían las estructuras fundamentales de la poca logística que aún le quedaba a ETA.

### **OPERACIÓN CIVILIZACIÓN**

La apertura de la Operación Civilización tenía como objetivo principal la investigación y detención de los miembros de ETA integrados en labores operativas en territorio francés. Esta operación tenía su origen en el control de viviendas de alquiler que efectuaba sistemáticamente DCRI, y que este cuerpo pasaba a la Guardia Civil para que se iniciara la oportuna investigación conjunta de la documentación aportada por el inquilino, que casi siempre eran documentos de identidad españoles. En la mayoría de los casos se trataba de ciudadanos españoles con identidades reales que vivían en el país galo; en otros casos, los menos,

los agentes españoles descubrían que eran documentaciones falsas, y ambos cuerpos iniciaban entonces una operación que les llevase a algún miembro de ETA.

En este caso, el alquiler de una vivienda en Limoges (Francia) llevó a la Guardia Civil a identificar a Iñaki Reta de Frutos como el arrendatario. Por medio de citas entre los terroristas y otras investigaciones se localizó a seis miembros del aparato de logística, divididos en tres células dedicadas a labores diferenciadas. Fueron semanas de trabajo operativo intenso y ambicioso, cuyo objetivo era desmantelar las estructuras logísticas todavía operativas. Después de más de tres meses de investigaciones y dispositivos, se logró localizar a dos miembros de ETA, Raúl Aduna Vallinas y Andoni Goikoetxea Gabirondo; ambos residían en la localidad francesa de Brive-La Gaillarde, en una pequeña vivienda alquilada bajo identidad española falsa. Disponían de un vehículo robado en territorio francés y su actividad indicaba que su función principal estaba directamente relacionada con la gestión y control de los zulos de ETA diseminados por los distintos departamentos territoriales de Francia. Aduna Vallinas y Goicoechea Gabirondo mantenían de forma periódica contacto con los también miembros de ETA Julen Mendizábal Elezcano e Igor Uriarte López de Vicuña, que residían en una vivienda alquilada en la localidad francesa de Montpellier bajo identidad española falsa, en uno de los barrios con mayor índice de inmigración. Julen e Igor contaban igualmente con un vehículo sustraído con el que desarrollaban una función básica y a la vez importante: la sustracción de vehículos en Francia para las estructuras de ETA.

El 12 de abril de 2013, Julen Mendizábal e Igor Uriarte perpetraron el robo de un vehículo en una pequeña localidad del departamento 86 (Vienne); tras un superficial cambio de apariencia y provisto de placas de matrícula francesas falsas, fue entregado a dos miembros de ETA entre grandes medidas de seguridad. Estos dos nuevos objetivos resultaron ser Ekhiñe Eizaguirre Zubiaurre y Kepa Arkauz Zubillaga. Ekhiñe y Kepa fueron ubicados en la localidad francesa de Blois; ambos habían alquilado un apartamento utilizando documentación falsa. La actividad que desempeñaban estaba vinculada con la falsificación de documentos para ETA: documentaciones falsas de identidad,



documentos falsos para vehículos, así como cualquier otro documento de utilidad para los etarras.

En la madrugada del 7 de mayo de 2013, de manera conjunta y en colaboración con la Policía Nacional francesa, se procedió a la detención de los seis miembros de ETA. Las detenciones se produjeron en tres localidades francesas distantes entre sí más de 300 kilómetros.

A raíz de este operativo, se abrieron otros que llevarían a la detención de la mayoría de los terroristas que se avistaron en la Operación Civilización.

La detención de un número elevado de militantes activos en una misma operación en Francia, en este caso seis, no se había conseguido desde el año 2004, cuando la Guardia Civil culminó la Operación Santuario contra el aparato de logística de ETA.

El 30 de septiembre de 2013, miembros de la UCE-1 de la Jefatura de Información de la Guardia Civil detenían a dieciocho dirigentes de la organización Herrera, dentro de la Operación Caravana, como presuntos autores de los delitos de integración en organización terrorista, financiación y enaltecimiento del terrorismo. También se realizaron registros en las sedes de dicha organización y se incautó numerosa documentación en formato papel, así como dispositivos informáticos que contenían gran volumen de información. Tras un primer estudio realizado por analistas, se pudo demostrar la integración de Herrera en el frente de cárceles de ETA como organización sucesora de la organización terrorista Gestoras Pro Amnistía/Askatasuna, de la que heredó el modelo organizativo, los métodos de obtención de recursos, las funciones y los objetivos, además de sus misiones fundamentales de financiación del mencionado frente y de la realización continuada y sistemática de actos de enaltecimiento del terrorismo. En esta misma operación, la autoridad judicial decretó el cierre de perfiles de Twitter y Facebook, el cierre y bloqueo de acceso a páginas webs y el bloqueo de cuentas bancarias titularizadas por Herrera o sus dirigentes. En 2016, los implicados en esta operación aún no habían sido juzgados en la Audiencia Nacional y estaban en libertad con cargos.

Las buenas noticias en ocasiones se tornaban en tristes e incomprensibles, sobre todo cuando algunos ayuntamientos del País Vasco gobernados por EH Bildu, como era el caso de Zumaya en Guipúzcoa, aprobaban en julio de

2013 una concesión de ayudas a los familiares de los presos de ETA para costear los viajes destinados a visitar a los reclusos o para aquellas personas de dicha localidad que debieran acudir en calidad de encausados a juzgados fuera del País Vasco. Aunque las sentencias contrarias a los decretos municipales de ayudas a los familiares de presos se han ido sucediendo en los últimos años, en 2014 la Justicia dio un paso más allá con una resolución que obligaba al ayuntamiento de Ortuella (Vizcaya) a recuperar las subvenciones otorgadas. En esta línea, el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 1 de San Sebastián condenaba al ayuntamiento de Zarauz a recuperar las ayudas dadas dentro del proyecto estratégico de subvenciones para costear los viajes a los familiares de los presos de ETA, y el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de San Sebastián también anulaba con fecha de 19 de abril de 2016 el decreto del ayuntamiento de Zumaya antes citado.

## **AÑO 2014: SE SIGUE GOLPEANDO AL «APARATO DE MAKOS» (FRENTE DE CÁRCELES)**

Tras varios meses analizando toda la documentación intervenida en la operación contra Herrera el año anterior, el 8 de enero de 2014 miembros de la UCE-1 del Servicio de Información procedían a la detención de ocho personas como integrantes del KT-Koordinazioa Taldea (Grupo de Coordinación) de la dirección del EPPK (colectivo de presos) de ETA. Fueron detenidos e ingresaron en prisión Jon María Enparantza Aguirre, Arantza Zulueta Amutxastegi, Aitziber Sagarminaga Abad, Egoitz López de la Calle Uribarri, José Miguel Almandoz Erviti, José Luis Campo Barandiarán, Miren Aintzane Orkolaga Etxaniz y Asier Aranguren Urroz. Algunos de los detenidos eran reconocidos abogados y viejos conocidos de la izquierda *abertzale*.

Arantza Zulueta, considerada la máxima responsable del Frente Jurídico de ETA, y Jon Enparantza se encontraban en libertad provisional por esta causa desde 2012, tras su detención en 2010, pero el juez de la Audiencia Nacional Eloy Velasco les envió el 13 de enero de 2014 de nuevo a prisión provisional, a la espera de juicio. En marzo de 2016, por razones humanitarias —su esposa estaba gravemente enferma—, se permitió la libertad bajo fianza de Jon Enparantza. En febrero de 2017, la Audiencia Nacional ha permitido la libertad bajo fianza de Zulueta, pendiente de juicio. El fiscal pide para ella doce años por integración en organización terrorista, otros siete por depósito de armas y explosivos y catorce años de inhabilitación para cargo público; Jon Enparantza se enfrentará a una petición de doce años de prisión por pertenencia a ETA y trece de inhabilitación.

A todos estos abogados, nuevamente, se les intervino un gran volumen de documentación que tras ser analizada por agentes especializados de la Jefatura de Información condujo, en enero de 2015, a la detención de distintas personas dentro de la Operación Mate como integrantes de la tesorería de Herrera o Red Sostengu (Red de Ayuda).

En febrero eran detenidos en Puerto Vallarta (México) Juan Jesús Narváez Goñi e Itziar Alberdi Uranga, como consecuencia de una operación de los agentes del Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN) de México, en colaboración con la Policía española. Estos miembros de ETA llevaban veintidós años en paradero desconocido; formaron parte del comando de liberados Ekaitz y tenían un largo historial de asesinatos. Poco

después, el 10 de junio, era detenido en Galdácano (Vizcaya) Tomás Madina Echevarría.

Detrás de esta detención había un trabajo de investigación que se remontaba al año 2008 con la detención de Mikel Garikoitz Aspiazu en Francia, en cuya agenda ya aparecieron referencias a citas con Bas, de las que se desprendía que desde finales de ese año Bas ya estaba captado por la banda terrorista. Tras la detención el 18 de abril de 2009 de Jurdan Martitegi Lizaso, Arlas, se volvió a hallar una referencia a una cita con un individuo denominado Basu.

Tras la detención, en julio de 2009, de los miembros del aparato logístico encargados del control de zulos, Itziar Plaza Fernández, Iurgi Garitagoitia Salegui y Asier Borrero Toribio, aparecieron en clave una serie de inscripciones como BSD sobre las que los investigadores llegaron a la conclusión de que pudiera tratarse de una cita en la localidad francesa de Castres el 1 de agosto de 2009 con una persona cuyo alias sería Basurde con la finalidad de impartirle un cursillo de armas y explosivos. La Guardia Civil y la Policía francesa cubrieron esa cita, a la que acudió Tomás Madina.

El perfil y las características físicas de este individuo se correspondían con las manifestaciones realizadas por los miembros del comando Otazua, que debían mantener una cita con un hombre calvo y corpulento, que había sido tirador selecto en el servicio militar; juntos debían cometer un atentado contra el *lehendakari* Patxi López y el consejero de Interior del Gobierno vasco, Rodolfo Ares, mediante un rifle con mira telescópica, en el aniversario de la muerte del inspector Eduardo Puelles. Efectivamente, Tomas Madina había pertenecido a la Infantería de Marina y era un experto tirador de arma larga. La Guardia Civil había identificado y detenido por fin a Basurde (jabalí).

#### OPERACIÓN UNIVERSIDAD

La Guardia Civil, en colaboración con el CNI y la Policía francesa, tuvo conocimiento de la existencia de un individuo, miembro legal de ETA, que vivía en España y que tenía que acudir a una cita el sábado 1 de agosto de 2009 en la localidad francesa de Castres. Todo ello tras la detención en Francia de Itziar Plaza Fernández, Iurgi Garitagoitia Salegui y Asier Borrero Toribio, que se encargan, entre otras labores, del inventariado y control de los zulos de armas y explosivos del aparato militar de ETA; se les interviene documentación entre la que destacan

dos agendas de Itziar Plaza con anotaciones manuscritas. En una de estas anotaciones figura una cita codificada para el día 1 de agosto de 2009, posiblemente en la localidad francesa de Castres, y la persona que tiene que acudir está anotada como «BSD»; según la segunda agenda, «BSD» corresponde a Basurde. La UCE-1, de manera conjunta con los Servicios de Información homólogos de la Policía Nacional francesa, decide establecer un dispositivo de vigilancia y control operativo sobre la ciudad de Castres el día de la cita.

A las nueve de la mañana del 1 de agosto de 2009 el dispositivo detecta un vehículo con placas de matrículas españolas, un Peugeot 307 de color gris, conducido por un individuo que estaciona en la Place L'Albinque de Castres. A continuación, el conductor del vehículo se baja y camina hasta las inmediaciones de la Oficina de Turismo, donde entra. El titular del Peugeot 307 es Tomás Miguel Madina Echevarría, con domicilio en Galdácano (Vizcaya). Cotejada su foto, resulta coincidir con la persona que conduce el vehículo. Sobre las diez, Tomás Madina sale de la Oficina de Turismo y se reúne con el miembro de ETA Joanes Larretxea Mendiola, que se encuentra en el exterior. Ambos se marchan juntos del lugar, caminan hasta el Peugeot 307 de Madina, montan en el vehículo y comienzan a circular. Tomás Madina será sometido en España a un control exhaustivo por parte de la Guardia Civil hasta el momento de su detención.

## **AÑO 2015: CAE LA ÚLTIMA CÚPULA DE ETA**

Durante 2014 y 2015, se desarrollaron por parte de la UCE-1 de la Jefatura de Información de la Guardia Civil tres operaciones conocidas como Araña, que se saldaron con la detención de cerca de sesenta personas usuarias de redes sociales que estaban cometiendo delitos de enaltecimiento del terrorismo y humillación de las víctimas de la violencia terrorista. Irrumpían en escena nuevos delitos a través de las últimas tecnologías y de la red de redes. Hasta la fecha de edición de este libro, el cien por cien de los juzgados por estas detenciones han sido condenados a penas de uno a dos años de prisión y a más de seis años de inhabilitación.

El 19 de enero de 2015, la Guardia Civil y Policía Nacional detenían a Santiago Arróspide Sarasola. Este histórico dirigente de ETA había sido puesto en libertad el 4 de diciembre de 2014. Esta decisión de la Audiencia Nacional generó un gran debate en la sociedad española, especialmente entre las asociaciones de víctimas del terrorismo, partidos políticos e incluso entre los propios órganos judiciales. Desde el momento en que fue puesto en libertad, por parte de la Guardia Civil se llevaron a cabo gestiones para determinar el *modus vivendi* de Santiago Arróspide, así como para comprobar si trataba de retomar su actividad como militante de ETA o intentaba abandonar el territorio español ante un hipotético recurso de la Fiscalía que conllevara su reingreso en prisión. Santiago Arróspide había sido inductor del atentado con mayor número de víctimas mortales cometido por ETA, el perpetrado en el centro comercial Hipercor de Barcelona en 1987. Al final se pudo determinar que Santiago Arróspide se encontraba procesado y declarado en rebeldía con base en un atentado cometido contra una patrulla de la Guardia Civil el 2 de abril de 1987 en Barcelona, que provocó la muerte del civil Juan Fructuoso Gómez, por lo que se ordenó su detención.

El 6 de mayo de 2015 es detenido en México el miembro de ETA Hilario Urbizu San Román, sobre el que pesaba una Orden Internacional de detención a efectos de extradición por su participación directa en atentados terroristas en territorio español datados a principios de los años ochenta. Con su detención se conseguía ponerle a disposición judicial e interrumpir la prescripción de sus delitos.

DETENCIÓN DE HILARIO URBIZU SAN ROMÁN EN MÉXICO

La explotación de las operaciones desarrolladas conjuntamente por la Guardia Civil y las Unidades de Información de la Dirección General de Seguridad Interior (DGSII) francesa posibilita nuevas líneas de investigación. Fruto de estas, en junio de 2014 se obtienen datos precisos que permiten localizar al miembro de ETA. Urbizu San Román tiene dos hijos, fruto de la relación que mantiene con una ciudadana mexicana, y estos viven Pamplona; la Guardia Civil inicia sobre ellos sus investigaciones.

Urbizu es localizado en la ciudad de Aguascalientes (México), llevando una vida semilegal, casado con una mexicana e integrado en el Colectivo de Refugiados y Huidos de ETA. Allí desarrolla labores de infraestructura para los etarras que se desplazan al citado país y gestiona la obtención de pasaportes legales en el mercado negro, para su posterior modificación por parte de ETA. Todo ello se pone en conocimiento de las autoridades policiales mexicanas (Policía Federal) y de la Procuraduría General de la República de México (PGR), con el apoyo de la Unidad Técnica de Policía Judicial (UTPJ).

Para llevar a cabo la detención de Urbizu fue necesario que el Juzgado Central de Instrucción n.º 1 de la Audiencia Nacional, reclamante de Hilario Urbizu en el Sumario 35/1980-5, dictara Orden Internacional de Detención a efectos de extradición, la cual fue rechazada en varias ocasiones por las autoridades mexicanas. Finalmente, y tras ser aceptada, el 6 de mayo de 2015 Hilario Urbizu fue detenido en Aguascalientes.

La organización terrorista ETA, tras su anuncio de «cese definitivo de la actividad armada», emite varios comunicados dejando patente, de una manera más o menos clara, que no tiene intención de disolverse ni de ceder el protagonismo político a su entorno; pretende permanecer como un destacado agente político, manteniendo así siempre vivo en la sociedad española el temor a la vuelta de la actividad terrorista. Si bien el «cese de actividad armada» es constatable, no se puede decir lo mismo del resto de las actividades propias de una banda terrorista cuya intención no pasa, en principio, por su disolución. Dentro de la reestructuración interna permanente que realiza ETA para adaptarse al nuevo escenario cabe destacar la supresión

de su aparato militar, desaparición contemplada en el informe de conclusiones de la propia organización del año 2011. Teniendo en cuenta el alto grado de adaptación mostrado por ETA a lo largo de su historia, han surgido nuevas estructuras con el objetivo de hacer frente a los nuevos retos. Así, a lo largo del año 2013, ETA crea una nueva estructura denominada técnico-logística, que tiene como misión principal la recopilación y reestructuración de todos los arsenales de armas y explosivos con los que cuenta, ya se ubiquen en territorio francés o español, con la finalidad, según la banda, de proceder a lo largo de los dos próximos años a un «sellado» previo al desarme definitivo.

A raíz de las operaciones desarrolladas por la Guardia Civil en territorio francés se descubre que ETA no tiene bajo su control la totalidad de los zulos de armas y explosivos con los que cuenta, por lo que el material se encuentra disperso. La propia organización terrorista los clasifica en tres grupos, una clasificación en función de las sospechas de que los mismos estén o no bajo control de las fuerzas y cuerpos de seguridad. Estos son los grupos:

- Los zulos que consideran que están bajo vigilancia de las fuerzas y cuerpos de seguridad, por haber estado relacionados con operaciones policiales.
- Los zulos que, pese a no estar relacionados con operaciones policiales, les plantean dudas.
- Los que están fuera del control policial y cuyas armas serían susceptibles de ser entregadas en cualquier momento. Según la propia ETA, sería este tercer grupo el de menor cantidad de armamento y material.

La realidad es que ETA no llevará a cabo una entrega «seria» de sus depósitos de armas y explosivos (a excepción de la escenificación realizada en febrero de 2014)<sup>1</sup> hasta el año 2017. Uno de los objetivos de ETA en este momento es el reforzamiento de su estructura política, en un nuevo intento de superar lo que denominan «consecuencias del conflicto», es decir, la vuelta a casa de todos los presos y refugiados/huidos de ETA.

El 28 de mayo de 2015 es localizado e incautado un arsenal de armas y explosivos de ETA en una vivienda de Biarritz (Francia). Son detenidas cuatro personas.

---



## OPERACIÓN BRIQUE

Fue una operación conjunta (Guardia Civil y DGSI) dirigida contra la estructura técnico-logística con la finalidad de neutralizar los movimientos de armas y explosivos, y detener a los integrantes encargados de ellos. El desarrollo de las investigaciones realizadas dentro de la operación Brique se inició en septiembre de 2014, al obtener información sobre distintas personas e inmuebles donde presumiblemente se podrían almacenar armas y material explosivo con el objetivo de recuperar y centralizar los arsenales de ETA.

Los dispositivos sobre estas personas e inmuebles no llegaron a confirmar la existencia de los referidos arsenales, por lo que la operación pasó a situación «durmiente», manteniendo dispositivos con un reducido número de recursos a la espera de nuevos datos que permitieran impulsar las investigaciones.

En abril de 2015 llegaron nuevas informaciones sobre tres inmuebles, que fueron sometidos a una vigilancia permanente. Mientras se desarrollaban estos dispositivos, se filtró una información sobre la posibilidad de que a lo largo del mes de mayo se produjera un transporte de material a algunos de los domicilios sometidos a vigilancia. Ante esta situación se intensificó la vigilancia las veinticuatro horas del día sobre los domicilios y sus moradores; se pudo constatar que solo en uno de ellos, el situado en la rue de la Poste de Biarritz (Francia), a altas horas de la noche dos personas procedían a descargar de una furgoneta gran cantidad de bolsas y bidones. Se decidió entonces la explotación de la Operación Brique en la madrugada del 28 de mayo. Fueron detenidos Nathalie Chasseriaux, Enrique López Jurio —cuando circulaba con su vehículo particular por Biarritz—, Thomas Villate —compañero sentimental de Nathalie— y Rosa Victoria Mercado Benito, compañera sentimental de Enrique López.

La Operación Brique provocó que ETA le dedicase un comunicado emitido el 6 de junio de 2015. En él la banda terrorista acusaba a la Guardia Civil y a la Policía Nacional francesa de haber realizado «un ataque directo al

sellado de armas» y «un ataque al proceso acordado» con el Comité Internacional de Verificación.

Dos meses después, el 7 de julio, de nuevo la Guardia Civil y la DGSI francesa detenían en la localidad francesa de Osses a los etarras Xabier Goienetxea Irigorri y Joseba Iñaki Reta de Frutos, huidos de la justicia española; en el momento de su detención ocupaban un papel relevante, pues ejercían la responsabilidad del departamento técnico-logístico. El mismo día fueron detenidas dos personas que ejercían labores de apoyo y acogida a miembros de ETA, y el día 9 otra persona que ejercía la misma labor.

#### OPERACIÓN TONEL O TONNEAU

En septiembre de 2014, la Guardia Civil y la DGSI francesa obtienen información sobre distintas personas e inmuebles donde presumiblemente se podría estar facilitando alojamiento a varios miembros huidos y plenamente integrados en ETA.

De forma paralela a los dispositivos de vigilancia de estas personas e inmuebles, algunas informaciones que iban llegando señalaban la posibilidad que en unas fechas concretas tuviera lugar el cambio de alojamiento de algunos etarras. Ante estas informaciones, se realiza un profundo análisis de aquellos lugares más utilizados como puntos de cita en los que han sido recogidos miembros de ETA y se monta el correspondiente dispositivo de vigilancia. Fruto de la vigilancia sobre la Maison Barberanborda, se observa el movimiento de dos individuos en el interior, identificados como Xabier Goienetxea Irigorri y Joseba Iñaki Reta de Frutos. Días después, el dispositivo de vigilancia detecta el movimiento de Xabier Goienetxea y Joseba Iñaki Reta, trasladados a otro inmueble cercano, concretamente la Maison Xidroinia, en el Quartier Zubialde de Osses, donde finalmente son detenidos el 7 de julio de 2015, junto a los propietarios y moradores del domicilio, Jean François Mateo y su esposa Marie Therese Lecumberri.

Por otro lado, ese 2015 la Fiscalía de la Audiencia Nacional reconocía que los atentados perpetrados por ETA podrían ir «más allá de los meros delitos de terrorismo» dado que eran «delitos de lesa humanidad». También especificaba que este tipo de crímenes no necesariamente habían de ser

atribuibles a los Estados, sino que podían acometerlos «organizaciones que nada tienen que ver con estos». Con este planteamiento, en mayo de 2015 la Fiscalía abrió la puerta por primera vez a que dirigentes etarras pudieran ser juzgados por este tipo de delitos, aunque apuntaba como condición importante que las causas no hubieran prescrito. La historia que estaba en el origen de este pronunciamiento era la de un solo atentado: se trataba de la «persecución», la «expulsión forzada» y el «asesinato selectivo» de Luis María Uriarte Alza, exalcalde de Bedia ametrallado en 1979. El delito estaba prescrito, pero para intentar su reapertura se emprendió un camino sin precedentes: el de considerar el asesinato de ETA como un delito de genocidio o de lesa humanidad. La estrategia empleada por la acusación legal de uno de sus familiares fue la de obviar la identidad del autor, es decir, ir más allá del autor material de los hechos y señalar a los terroristas que estaban al frente de ETA desde 1977 hasta 1983, «marcando las líneas políticas y militares de la organización, coordinando la lucha armada y el control de sus miembros legales e ilegales». Así, la querrela presentada por Dignidad y Justicia puso inicialmente en el objetivo a cinco terroristas, ampliados luego a siete; se trataba de Juan Lorenzo Lasa Mitxelena, *Txikiardi*; Eugenio Etxebeste, *Antxon*; José Luis Ansola, *Peio el Viejo*; Francisco Múgica Garmendia, *Pakito*; José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea, *Josu Ternera*; Carlos Ibarguren, *Nervios*, e Isidro Garalde Bedialauneta, *Mamarru*. Los impulsores de la querrela sugirieron en un escrito posterior la ampliación de este listado a otros 45 dirigentes de la banda terrorista.

El escrito del fiscal comenzó rechazando que los hechos pudieran considerarse un delito de genocidio, con el argumento de que ETA no perseguía tanto la depuración de un grupo étnico social o religioso sino «la subversión del orden constitucional del Estado español, atacando la vida, la integridad física, la libertad y el patrimonio de las personas», pero sí aceptaba la posible comisión de delitos de lesa humanidad basándose precisamente en «ese carácter de persecución política». El delito estaba recogido en el artículo 607 bis del Código Penal, introducido en la legislación española en el año 2000 tras la firma del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional.

Para explicar que no solo los potentes estados sino también otras organizaciones podían incurrir en delitos de lesa humanidad, el Ministerio Público recurrió a la sentencia del Tribunal Penal Internacional de la antigua Yugoslavia por la que el líder serbobosnio Dusko Tadic fue condenado a

veinte años de prisión por actos de limpieza étnica. Siempre, recuerda esta sentencia, «que el crimen pertenezca a una cadena o reiteración de crímenes, o que forme parte o sea el resultado de una acción, plan o política concertada». La Fiscalía veía en los delitos perpetrados por los miembros de las distintas cúpulas de ETA un plus al de mero terrorismo, dado que constituyen un ataque con unos concretos fines políticos: «El delito de terrorismo se encontraría así en relación concursal con el de lesa humanidad, es decir, dentro de la categoría general de crímenes contra la humanidad, a pesar de tener unos tipos penales propios». Pese al planteamiento general, la Fiscalía apuntaba algunos obstáculos que podrían ser insalvables: el primero era la prescripción de los delitos, pues hasta 2010 el Código Penal español no estableció que los delitos de lesa humanidad no prescribían; por tanto, los cometidos con anterioridad sí podrían haber prescrito. El otro problema era que el delito de lesa humanidad no fue introducido en la legislación española hasta el año 2000, lo que en principio supondría que solo los crímenes cometidos a partir de entonces podrían perseguirse. No obstante, los querellantes defendían que los crímenes de lesa humanidad eran imprescriptibles «cualquiera que sea la fecha en la que se hayan cometido», según la convención de la ONU, que vincula a todos los estados del planeta, incluso a los no firmantes. Cortes penales internacionales recordaban que dichos crímenes «van más allá de lo tolerable por la comunidad y ofenden a la humanidad toda. El daño que ocasionan permanece vigente». El entrecomillado forma parte del contenido de un caso visto en Chile, en el que la Corte de Derechos Humanos recordó que «aun cuando Chile no ha ratificado dicha convención, no puede dejar de cumplir esta norma imperativa».

Por parte de la Jefatura de Información de la Guardia Civil se hizo un informe requerido por el juez sobre «los fines perseguidos por la banda terrorista ETA desde su constitución hasta hoy y sobre los integrantes de sus sucesivas cúpulas». Para la elaboración de este informe se creó un equipo multidisciplinar que llevó a cabo una ardua tarea de valoración, análisis, integración e interpretación de la información contenida en aquellos elementos de prueba que podían corroborar la integración de una cuarentena de miembros de ETA en la estructura de dirección de la organización terrorista, así como los que reflejarían los fines perseguidos por la banda desde su nacimiento. El contenido de este informe elaborado por agentes de la UCE-1 de la Guardia Civil fue la base principal para que el Juzgado

Central de Instrucción n.º 3 de la Audiencia Nacional acordase admitir a trámite parcialmente las querellas interpuestas hasta ese momento por delito de lesa humanidad en concurso real con delitos de asesinato que pudiesen haber sido cometidos a partir del 1 de octubre de 2004, y hasta esa fecha, por los miembros de ETA integrantes de su órgano máximo de dirección en aquel periodo. El 26 de octubre de 2015, el J. C. I n.º 3 de la Audiencia Nacional procesó por delito de lesa humanidad a los dirigentes de ETA José Antonio Urrutikoetxea Bengoetxea, *Josu Ternera*; Garikoitz Aspiazu Rubina, *Txeroki*; Mikel Karrera Sarobe, *Ata*; Aitzol Iriondo Yarza, *Gurbitz*, y Aitor Elizarán Aguilar, *Txori*, como máximos responsables de los asesinatos cometidos por ETA desde octubre de 2004.

El 5 de junio de 2015 el *lehendakari* Urkullu, en un acto celebrado en Guipúzcoa dentro de las Jornadas Víctimas del Terrorismo y Sociedad que congregó a más de 120 víctimas y diversas asociaciones, se disculpaba con las víctimas del terrorismo por la falta de sensibilidad durante décadas de los gobiernos vascos a la hora de reconocer el sufrimiento que causó la violencia en Euskadi: «Debimos reaccionar antes y hacerlo mejor». Las palabras de Urkullu, que además anunció una nueva etapa en las políticas sobre víctimas, fueron la culminación de un acercamiento hacia estos colectivos. «Nos ha faltado inteligencia emocional para transmitir lo que más íntimamente sentíamos: la personalización del afecto hacia cada víctima de la injusticia. Debíamos haber expresado más y mejor lo que más profundamente nos unía, la solidaridad frente a la barbarie». Atrás quedaban las palabras mencionadas por el anterior *lehendakari*, Juan José Ibarretxe, en un acto similar celebrado el 22 de mayo de 2007, en el que también pedía perdón a las víctimas, pero de una forma totalmente distinta: reconociendo a todas las víctimas de la violencia, no solo las causadas por ETA.

El 22 de septiembre de 2015 eran detenidos en Baigorri (Francia) los dos últimos jefes en activo, Iratxe Sorzábal, *Ezpela*, y David Pla, *Mintxo*, junto a otras dos personas encargadas de realizar labores de infraestructura y enlace con las diferentes estructuras de la izquierda *abertzale* en territorio español. Iratxe Sorzábal Díaz y David Pla Martín ostentaban la máxima responsabilidad dentro del aparato político de ETA, ejerciendo labores de dirección y coordinación de todas las estructuras y militantes de la misma. Ambos habían sido detenidos con anterioridad por la Guardia Civil, pero una cuestionable decisión judicial los había puesto en libertad propiciando su huida e incorporación a ETA. Otro de los detenidos, Ramón Sagarzazu

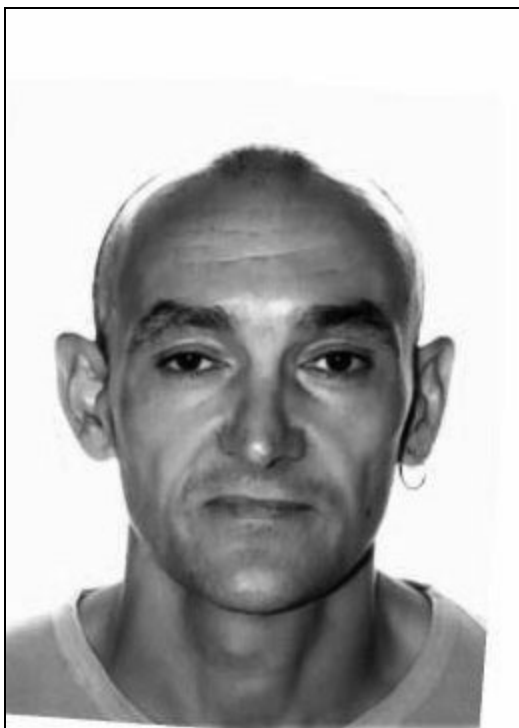
Gaztelumendi, había pertenecido al aparato internacional de ETA hasta 2005, fecha en la que fue detenido por la Policía francesa.



**DAVID PLA MARTÍN,**  
***MINTXO***

Nacido el 6 de mayo de 1975 en Pamplona. Fue candidato por Herri Batasuna en las elecciones municipales de 1995. Entre 1999 y 2000 fue el portavoz de la ilegalizada organización juvenil de la izquierda *abertzale* Jarrai y miembro del Comité Nacional de la misma. En julio de 2000 fue detenido en España por su pertenencia al comando de liberados Eskiula de ETA (comando Aragón) y en 2006 puesto en libertad. En 2009 pasó a residir legalmente en la localidad francesa de Hendaya. En 2010 fue detenido en el marco de la Operación (h) Alboka, desarrollada por la Guardia Civil en España y Francia. A los tres días de su detención fue puesto en libertad por las autoridades judiciales francesas. En abril de 2010 pasó a la clandestinidad. El 22 de septiembre de 2015 será nuevamente detenido por la Policía francesa y la Guardia Civil en Baigorri (Francia). En 2017 se encuentra en prisión.

**RAMÓN SAGARZAZU GAZTELUMENDI,**  
***RAMONTXO***



Nacido el 22 de enero de 1965 en Irún (Guipúzcoa). En 1986 realizaba para ETA labores de *mugalari*. En 1986 fue detenido en Francia a raíz de la operación desarrollada contra la cooperativa Sokoa y expulsado a España. En 1994 huyó a Francia para eludir su detención en España y desde allí se trasladó a Venezuela. En 2002 regresó a Francia para incorporarse al aparato logístico de ETA y, posteriormente, al aparato internacional. En 2005 fue detenido en Francia junto a otros integrantes de dicho aparato. Ingresó en prisión y fue puesto en libertad en 2012 y expulsado por las autoridades francesas. En 2014 era detenido en España por la Guardia Civil por enaltecimiento del terrorismo, dentro de la Operación Bosque de los Gudaris. Finalmente será detenido el 22 de septiembre de 2015 por la Policía francesa y la Guardia Civil en Baigorri (Francia). En 2017 se encuentra en prisión.

**IRATXE SORZÁBAL DÍAZ,**  
**EZPELA**



Nacida el 6 de noviembre de 1971 en Irún (Guipúzcoa). Inició su andadura en ETA en los años noventa formando parte del comando legal Ibarla, responsable entre 1994 y 1997 de la comisión de numerosos atentados. En noviembre de 1997 fue detenida en Francia e ingresó en prisión hasta su expulsión a España el 31 de agosto de 1999. El 30 de marzo de 2001 fue detenida en España por la Guardia Civil e internada en prisión hasta su puesta en libertad provisional en septiembre de 2001. Iratxe Sorzabal estuvo en paradero desconocido desde noviembre 2001, fecha en la que se volvió a integrar en las estructuras clandestinas de ETA. Finalmente será detenida el 22 de septiembre de 2015 por la Policía francesa y la Guardia Civil en Baigorri (Francia). En 2017 se encuentra en prisión.



# EL CORREO

ARABA/ÁLAVA  
Martes 23 de Septiembre  
Nº 33.657/306

EL CORREO ESPAÑOL-EL PUEBLO VASCO. DESDE 1910. [www.elcorreo.com](http://www.elcorreo.com)

**BRINDIS RUINOSOS**

Berlusconi y Putin han descorchado un jerez de 1775 en una bodega histórica de Crimea. Hay líderes con gustos estratosféricos. **173**

**LA BATALLA DIARIA PARA OBTENER DOLARES EN SIRIA** **140**

**MIKEL AYESTADAN**  
Especialista en Siria



## Puntilla de la Guardia Civil a ETA

Los arrestos de Sorzabal y Pla en un albergue rural vascofrancés descabezan el aparato político de la banda



**El patrimonio de los concejales de Vitoria.** La Corporación pública sus bienes, préstamos e hipotecas. **99**

**SEA volverá a recurrir a los tribunales.** Si el Gobierno vasco mantiene la subida del 4% del IVE. **99**

**La oposición foral rechaza a Batza.** Ve su perfil muy de partido para vocal de la Comisión Arbitral. **99**

**SERVICIOS**  
Elaboración de mapas  
Impresión  
Servicios de oficina  
Servicios de mantenimiento  
Servicios de limpieza  
Servicios de seguridad  
Servicios de transporte

La Guardia Civil, en colaboración con la Policía francesa, dio ayer la puntilla a ETA con el descubrimiento de su aparato político agenciado dos meses después de haber desmantelado la estructura estratégica del artículo de los atentados. El primer policía se produjo en la zona francesa vascofrancesa.

**ESTRATEGIA CONTRA EL TIEMPO**  
Florencia Domínguez **128**

**El Supremo da un portazo a los recursos de la banca por la deuda perpetua**

El Tribunal Supremo ha dado un enorme portazo a los recursos de cancelación presentados por la banca en el contexto de la deuda perpetua de Enxeta y Pagor. El rechazo

**Tres meses de plazo para definir los accesos del TAV a las capitales vascas** **100**

**Voulez-vous parler français?**

Con el método de VAUGHAN SYSTEMS hablarás francés desde la primera lección



Portada de El Correo del 23 de septiembre de 2015.

Imagen cedida por © El Correo

### OPERACIÓN PARDINES

El comienzo real de las investigaciones se podría datar a principios de abril de 2010, fecha en la que David Pla Martín es puesto en libertad por las autoridades judiciales francesas tras su detención por su vinculación con el aparato político de ETA, en el marco de la denominada operación (h) Alboka.

En mayo de 2015 las investigaciones comienzan a dar sus frutos. Las informaciones obtenidas indican que la actual dirección de ETA tiene entre sus planes un desplazamiento al sur de Francia con la finalidad de llevar a cabo reuniones con diferentes militantes, tanto de sus estructuras clandestinas en Francia como con militantes legales vinculados a las organizaciones de la izquierda *abertzale*. Ante esto, comienzan las pesquisas sobre aquellos lugares susceptibles de ser utilizados por ETA para llevar a cabo las reuniones, así como aquellos que son utilizados como puntos de cita.

En septiembre de 2015 es controlada una cita orgánica entre un individuo español vinculado a la izquierda *abertzale* y un francés conocido por sus vinculaciones a organizaciones próximas a ETA. El control realizado sobre los mismos nos lleva a una casa rural ubicada en el sur de Francia —Maison Agorerreka, Route de Banca de Saint Etienne de Baigorri— y todo apunta a la realización de una reunión de carácter político, dado el perfil de los individuos. Se intensifica el control sobre la casa rural, y al cabo de unos días llegan dos nuevos individuos, identificados como David Pla Martín e Iratxe Sorzábal Díaz, jefes del aparato político. Dada su importancia, se decide llevar a cabo la explotación de la operación al mediodía del 22 de septiembre de 2015, con la intención de interceptar los ordenadores y demás dispositivos informáticos que los asistentes pudieran estar utilizando en lo que a juicio de los investigadores se podría considerar como una «reunión de dirección de ETA». Son detenidos Iratxe Sorzábal Díaz, David Pla Martín, François Flores y Ramón Sagarzazu Gaztelumendi.

Cuando los agentes empezaron esta última investigación barajaron diferentes nombres para denominar la operación, y de esa forma bautizar como merecía a la que ya parecía ser la última gran operación contra ETA. Tras debatir varios nombres surgió la idea de denominarla Pardines, propuesta rápidamente aceptada por unanimidad para rendir homenaje al primer guardia civil asesinado por ETA, el 7 de junio de 1968 en Villabona (Guipúzcoa), José Pardines Arcay, y cerrar así tan sangriento círculo. De esta forma, la Guardia Civil descabezaba para siempre la serpiente que tanto dolor había causado, empezando por el sufrido por los familiares de Pardines. Esta

operación conjunta entre la Guardia Civil y la DGSÍ fue seguramente el golpe definitivo a ETA, pues supuso la eliminación de su estructura de dirección.

En 2016 se celebró el 75 aniversario de la creación del Servicio de Información de la Guardia Civil con un acto solemne realizado el 22 de abril en el colegio de Guardias Jóvenes de Valdemoro, presidido por el ministro del Interior Jorge Fernández Díaz; en el mismo se rindió homenaje a todos los guardias civiles asesinados por el terrorismo, en especial a los agentes del Servicio de Información asesinados por la banda terrorista ETA. En el acto le fue impuesta la corbata de la Cruz de Plata de la Guardia Civil al guion del Servicio de Información.

En octubre de 2016 se produce el hallazgo de un zulo que la banda terrorista escondía en un paraje forestal de Carlepont, a unos 100 kilómetros al noroeste de París, en la que se hallaron 145 armas cortas y munición con las que la organización terrorista pretendía escenificar una entrega de armas para negociar con los gobiernos español y francés. Este hecho es el colofón de una larga operación denominada Descubrimiento llevada a cabo por la Guardia Civil en colaboración con la Policía francesa, el tercer golpe a la estructura técnico-logística de ETA, heredera del entramado logístico-militar tras su desmantelamiento. La estructura técnico-logística se encargaba del sellado de los depósitos de armas y el reforzamiento de su aparato político. Los otros dos golpes asestados a esta estructura se produjeron el 28 de mayo de 2015 al incautar un total de 26 armas cortas, cuantiosa munición, material explosivo y placas de matrículas francesas en una vivienda familiar en el centro de Biarritz. La mayoría de las armas procedían del robo perpetrado por ETA en octubre de 2012 en la empresa Vauvert. El segundo revés se había producido en julio de 2015 en el marco de la Operación Tonneau, en la que se consiguió detener a los dos máximos responsables de esta estructura, Javier Goienetxea Iragorri y Joseba Iñaki Reta de Frutos.

El 5 de noviembre, en el marco de la Operación Nerin, llevada a cabo por la Guardia Civil en colaboración con la Direction Générale de la Sécurité Intérieure, la DGSÍ, era detenido el dirigente Mikel Irastorza Artola, que ejercía la máxima responsabilidad dirigiendo las actividades de una agonizante ETA y de su estructura técnico-logística. Antes había sido también dirigente del extinguido Ekin. En la operación también fueron detenidos Xavier Arin Baztarrika y la ciudadana francesa Denise Arin Elizagoyen, ambos encargados de realizar labores de infraestructura y seguridad en territorio francés, así como de enlace con las diferentes

estructuras de la izquierda *abertzale* en territorio español. Con estas detenciones se asestó un golpe mortal a la ya moribunda banda terrorista, neutralizando la estructura de dirección, encargada de la gestión de los depósitos de armas y explosivos, e impidiendo de nuevo que ETA pudiera alcanzar sus objetivos estratégicos.

En octubre de 2011 se disuelve la estructura directiva de la organización ilegal Ekin, tras la operación llevada a cabo por la Guardia Civil contra dicha estructura, motivo por el que algunos de sus dirigentes huyen a Francia y pasan a engrosar las filas de ETA; entre ellos se encontraba Mikel Irastorza Artola, que había formado parte de la dirección nacional de Ekin.

En los últimos años los agentes franceses y españoles han realizado diversas investigaciones sobre objetivos que pudieran llevar a la localización de miembros huidos de la banda terrorista. En el transcurso de un dispositivo realizado en Francia recientemente, se observó a un hombre que adoptaba conductas inusuales y realizaba contramarchas sin ningún sentido aparente, típicas de un miembro liberado de ETA, por lo que los agentes realizaron un control operativo sobre él y observaron su entrada a una vivienda unifamiliar en Ascain (Francia) que fue sometida a vigilancia. Finalmente, el individuo fue identificado como Mikel Irastorza Artola, máximo responsable de ETA en la clandestinidad y que desde la detención de David Pla Martín e Iratxe Sorzábal Díaz habría asumido la dirección y gestión sobre el material que en la actualidad dispone la organización terrorista ETA, y que pretendería utilizar para forzar una negociación con los Estados francés y español.

## 2

### **ABRIL DE 2017: ETA ENTREGA LAS ARMAS. LA HISTORIA LES HA CONVERTIDO EN POLVO**

El 17 de marzo se anunciaba que ETA se desarmaría antes de las elecciones presidenciales de Francia, previstas para el 23 de abril (primera vuelta) y el 7 de mayo (segunda vuelta). Finalmente el acto público de desarme se llevó a cabo el día 8 de abril en la localidad francesa de Bayona, al que no se permitió la asistencia de público. Jean Noël Etcheverry, integrante de los autodenominados desde el mundo terrorista «artesanos de la paz», en representación de la «sociedad civil», entregó a Ram Manikkalingam, miembro de la Comisión Internacional de Verificación (CIV), una carpeta que contenía el listado con la ubicación concreta de ocho depósitos de armas de ETA ubicados en Francia, concretamente en el departamento de Pirineos Atlánticos.

Ese día intermediarios dirigidos por ETA hacían entrega a la Fiscalía francesa de los inventarios en los que se reflejaba el material entregado: 120 armas, 3 toneladas de explosivos y miles de detonadores y munición; sin embargo, la policía judicial francesa detectó que existía una notable diferencia entre lo que figuraba en los inventarios cedidos por los emisarios de la banda y el material entregado realmente, comprobándose que había menos armas y explosivos. Esta diferencia de material denotaba una falta de rigor en la confección de los inventarios por parte de ETA y, por supuesto, una nula labor de comprobación por los verificadores, ya que estos, lejos de cumplir una verdadera función de verificación, se habían convertido en meras figuras decorativas, a sueldo de ETA, con los que la banda terrorista pretendía dar un supuesto carácter internacional al proceso de entrega de su armamento.

Se trata de un desarme parcial, aunque ETA proclama que ha sido completo. Pero el hecho de que se ratificase por parte de las fuerzas y cuerpos

de seguridad españoles que, efectivamente, existían armas y explosivos que no se habían entregado nos podría llevar a la conclusión de que ETA ha mentido y, algo mucho más grave, que no controla las armas y explosivos que tenía en su poder y no es capaz de delimitar todos sus depósitos, con el correspondiente riesgo que supondría que estos fueran localizados por cualquier persona. Pero el gran temor de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado es que ese descontrol y desorganización haya permitido que alguien introduzca las armas restantes con un fin económico en el mercado negro, al que podrían tener acceso tanto el crimen organizado como grupos del terrorismo yihadista, y por muy espantoso que parezca, desgraciadamente, en nuestro 11-M ya se dio un escenario similar, puesto que el explosivo fue conseguido en unas canteras.

Cabe también otra posibilidad para explicar ese desfase en cuanto al número de armas apuntadas y realmente entregadas: que dentro de la propia ETA haya disidencias que se guarden parte de esas armas para sus intenciones futuras.

De forma paralela al acto principal de entrega de las armas, Bake Bidea<sup>2</sup> realizaba varios actos abiertos al público consistentes en la proyección de un cortometraje sobre la necesidad de la paz en la sociedad vasca y la realización de mesas redondas y debates sobre ese mismo asunto y el desarme de ETA. Intervénían personas de la órbita de la izquierda *abertzale* y del País Vasco, una antropóloga integrante del Foro Social Permanente o el exconsejero de Justicia del Gobierno Vasco y portavoz de la red ciudadana Sare; también participó alguna persona con cierta relevancia internacional como Louis Joinet, miembro del Comité de Derechos Humanos de la ONU o Thomas Lacoste, director del cortometraje. En definitiva, sus organizadores buscaban una fotografía para la historia y convertir en un activo político y social el desarme de la banda terrorista. Individuos que por notoriedad, razones económicas y, en general, intereses propios, han pagado con su dignidad el papel de titiriteros en una obra de teatro fracasada que se intenta escenificar sin vencedores ni vencidos. No se habla de muertos, víctimas, dolor, sufrimiento, es un ejercicio de orgasmo endogámico.

La realidad es bien distinta: ETA ha sido derrotada operativa y moralmente, y lo que habría que explicarles a estas personalidades es que todavía, después de casi mil muertos, la mayoría de los terroristas no se han dignado a pedir perdón a sus víctimas ni a sus familiares, no han aportado ningún dato o información para esclarecer los más de trescientos asesinatos

que aún quedan sin resolver ni han mostrado ningún arrepentimiento sobre el terror que tantos años han practicado para no alcanzar ninguno de los objetivos políticos que se habían fijado.

Ha costado más de cincuenta años y casi mil muertos que llegase este día. La firmeza y la efectividad de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado no les ha dejado muchas opciones. No se ha tratado de una decisión voluntaria y unilateral de la banda terrorista, ha respondido a una estrategia de supervivencia; ETA se ha visto abocada al fracaso y obligada a hacerlo. En los últimos años sus dirigentes iban cayendo uno tras otro, era una organización inoperante, con una gran debilidad. La historia les ha ido convirtiendo poco a poco en polvo.

El hecho de que hayan pasado más de cinco años desde que ETA proclamó el cese definitivo de la actividad armada hasta el desarme deja entrever que ha existido una lucha interna, una pugna de poder entre su brazo político y la propia banda terrorista en la que esta última ha intentado luchar para quedarse como agente político, ejerciendo su papel de vanguardia y garante del proceso. El problema es que sin lucha armada y con unos dirigentes en su aparato político nada cualificados es difícil tener alguna ascendencia sobre su brazo político.

Al cierre de este libro nos encontramos posiblemente en un momento clave de la historia reciente de España: la desaparición de la lacra del terrorismo de ETA, que tanto ha hecho sufrir a la sociedad española, y en especial a la Guardia Civil, el colectivo más afectado por la actividad terrorista.

ETA ha sido derrotada desde el punto de vista policial. Los cuerpos de seguridad del Estado, fundamentalmente la Guardia Civil, les ha reducido a la mínima expresión y su capacidad operativa casi hasta la nada. El terrorismo está derrotado. Los escasos terroristas todavía activos siguen braceando contra la resaca, sabedores de que no pueden llegar a la orilla en busca de una ola que les acerque a tierra. ETA ha perdido, pero no se disuelve porque quizá quiera convertir su derrota en empate. Aunque ha entregado sus armas, hace unos años<sup>3</sup> aseguraba que jamás se iba a disolver ya que perdería su entidad como sujeto político, y que se integraría dentro de la izquierda *abertzale* como una corriente interna. Sin embargo ahora, ocho años después, las circunstancias le han obligado a cambiar de opinión y ha comenzado un debate interno entre sus presos (alrededor de unos 250 en España y unos 100 en Francia) para tomar una decisión sobre una posible disolución, aunque ETA no permitirá que públicamente aparezca en esos términos. La banda

terrorista es consciente de que hay un sector entre sus presos que son totalmente contrarios a la disolución mientras no se hayan conseguido determinados objetivos políticos. Si finalmente se diera esa disolución camuflada e integración en la izquierda *abertzale*, la banda terrorista querrá que se respete su legado y sus asesinatos. El problema es que en estos momentos la dirección del proceso está en manos de su brazo político, y la presencia o integración de ETA en la izquierda *abertzale* le perjudica más que le beneficia, porque constituye un lastre para seguir avanzando, por lo que de nuevo comenzará una pugna entre el partido y la banda terrorista, que probablemente acabará con los dirigentes de ETA reducidos a la nada.

Por lo tanto, mientras no se disuelva habrá que vencer su estrategia e impedir que alcance sus objetivos, que termine reconociendo su inmenso error y que no piense que, después de todo el sufrimiento, se irá sin pagar esa factura.



## EPÍLOGO

La recopilación de información y la edición de este libro nos ha llevado al equipo de trabajo algo más de cuatro años. Desde el primer momento fue un reto apasionante, algo diferente y que nos entusiasmaba; nos acercamos al proyecto desde nuestra perspectiva de agentes operativos de campo y nuestra posterior trayectoria en análisis de información, ambas labores realizadas como miembros del Servicio de Información de la Guardia Civil. Nuestra experiencia: más de veinticinco años en primera línea.

Pertenecer a las unidades de élite de la Guardia Civil, tanto en el plano operativo como posteriormente en el de análisis de la información se puede resumir en dos palabras: estar vivo. Es convertir tu trabajo en una forma de vida, en una filosofía, en un objetivo y en un fin. En muchas ocasiones hemos arriesgado nuestras vidas, bien en seguimientos asumiendo altos niveles de temeridad, bien porque cualquier terrorista nos podía pegar un tiro si nos descubría. Pero siempre hemos tenido claro que la razón estaba de nuestro lado. Siempre nos hemos movido por un lado de la moneda, el de los guerreros, y la escritura de este libro nos ha transformado porque hemos visto y sentido la otra cara: la de las víctimas.

Y si algo hemos aprendido es que los héroes son ellos.

Cuánto sentimiento, cuánto dolor y cuánta dignidad. Qué fácil y efímera es la gloria del triunfo, y qué difícil y perdurable es el sufrimiento de todos los días, grabado para siempre, para toda una vida. Colaborar en este libro ha significado realmente entender que por encima de todas las banderas, de todas las glorias, están las víctimas. Este libro nos ha puesto en contacto personal, íntimo, de piel con piel, compartiendo el vacío por los muertos, y desde aquí queremos darles las gracias por compartir, por acogernos en sus casas, por dejarnos compartir sus vivencias, dolores, soledades y ausencias de todos los que pudieron estar y hoy no están.

Lector, si has llegado hasta aquí, después de mil batallas, mil detenciones, mil víctimas, mil victorias, mil derrotas, y si quieres entender qué ha sido el terrorismo de ETA para la Guardia Civil, te pediría que cerraras los ojos y le

tararearas una nana a Silvia, la nana que su madre le cantaba, camino del hospital, mientras moría en una ambulancia.

Por las víctimas.

# **ANEXOS**

# **DOCUMENTOS DE INTERÉS**

## ORDEN CIRCULAR DE 1941 SOBRE LA CREACIÓN DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN

### CIRCULARES Y ÓRDENES 1941–1950

#### INSTRUCCIÓN GENERAL NÚMERO 3 (20 de febrero de 1941)

Distribución de asuntos para el despacho. Subdirección. Inspección de las fuerzas y servicios del Cuerpo. Asuntos delegados de S.E. Comisiones delegadas por S.E. Presidencia de las juntas facultativas. De adquisiciones. Acuartelamientos. Fondo de multas y redacción de reglamentos. Colegios y asociaciones humanitarias y de socorros mutuos.

Estado Mayor. Jefatura. Segunda jefatura. Firma delegada del jefe de E.M. Asuntos del personal de E.M. y régimen interior de la Dirección. Secretaría de E.M. Primera sección (organización e instrucción): Mandos, destinos, permisos y licencias de los primeros jefes de zona, tercio, comandancia y centros independientes. Organización. Instrucción de tropas y cuadros. Protocolo. Fichas y estados de fuerza y situación. Horarios y disciplina. Uniformidad. Transportes de fuerzas. Pasaportes. Segunda sección (prestación de servicios): Servicios de información, identificación e investigación. Claves y cifras. Enlace con el servicio de información de otros organismos. Cartografía. Trabajos gráficos y fotográficos. Prestación de los distintos servicios propios del Cuerpo. Concentración y movimientos de fuerzas. Partes de novedades. Compañía de destinos y sección de enlace y transmisiones. Archivo. Registro. Biblioteca, Enlace con otros ministerios. Imprenta. Jefatura de armamento. Existencia, entregas altas y bajas de armamento, material y municiones. Adquisiciones. Reparaciones. Relaciones con los parques. Revistas de armamento. Servicios de guerra química. Intervención de armas. Jefatura de Transmisiones y Obras: Organización y funcionamiento del servicio. Redes. Relación con otros organismos. Existencias del material de transmisiones. Altas y bajas. Adquisición, reparación y distribución del material. Instrucción de especialistas.

Propuestas de nuevos acuartelamientos y reparaciones. Material de obras. Revistas periódicas de edificios y redes. Jefatura de Automovilismo: Adquisiciones. Entretenimientos. Reparaciones. Parque y talleres. Suministros. Ejecución de transportes automóviles. Jefatura de Intendencia: Organización y funcionamiento del servicio de subsistencias. Material de acuartelamiento y campamento. Efectos de vestuario y equipo. Existencias, altas y bajas de material y efectos. Adquisiciones, reparaciones y distribución de los mismos. Relación con otros organismos. Depósito central de material y efectos. Jefatura de Sanidad: Asistencia del personal de la Dirección. Organización del servicio entre las fuerzas del Cuerpo.

Sección de Personal. Primer negociado (de generales, jefes y oficiales): Secretaría. Destinos de jefes y oficiales (excepto los de primer jefe de zona, tercio, comandancia y centros independientes). Concursos. Ascensos. Declaraciones de aptitud. Pases a las distintas situaciones de activo. Permisos (excepto los primeros jefes de zona, tercio, comandancia y centros independientes). Retiros y reserva Ingresos y bajas en el Cuerpo. Inutilidades. Mutilados. Dementes. Escalafón de jefes y oficiales. Hojas anuales de servicios y hechos. Premios de efectividad. Propuestas de la Orden de San Hermenegildo. Recompensas en tiempos de paz y de guerra. Medallas de Sufrimientos por la Patria. Licencias por enfermo (excepto los primeros jefes de zona, tercio, comandancia y centros independientes). Segundo negociado (de suboficiales y tropa): Destinos de suboficiales y tropa. Concursos. Ascensos. Declaraciones de aptitud. Pases a las distintas situaciones de activo. Permisos. Retiros y bajas en el Cuerpo. Reenganches. Licencias por enfermo. Rescisión de compromisos. Reclutamiento. Inutilidades. Mutilados. Dementes. Escalafón de suboficiales y tropa. Filiación y hojas de castigos de la Dirección General. Premios de efectividad y constancia. Recompensas en tiempo de paz y de guerra. Casamientos. Admisión y reemplazo de matronas. Medallas de Sufrimientos por la Patria.

Sección de Asuntos Generales y Contabilidad. Primer negociado: Asuntos generales. Carteras y documentos de identidad. Reclamaciones de deudas personales. Contratos de música. Colegios de huérfanos. Asociaciones de socorros mutuos y humanitarios. Relaciones con clases

pasivas. Peticiones para habitar casas cuarteles. Donaciones de banderas, edificios, etc. Examen de revistas periódicas. Concesión al percibo de dietas y pluses. Concesión de pensiones. Nombramiento de cargos de confianza. Estadística de servicios prestados. Memorias sobre las características del contrabando y defraudación. Remonta. Asuntos de carácter indeterminado. Segundo negociado: Contabilidad. Contabilidad general. Alquileres, contratos y arrendamientos por acuartelamiento. Confección y aprobación de presupuestos. Reclamaciones de haberes. Extractos de revista. Aprobación de gastos de distintos fondos reglamentarios. Balances y arqueos. Cargos por distintos conceptos. Quiebras, desfalcos y descubiertos por lo que respecta a la gestión administrativa (expedientes administrativos). Caja y mayoría de la Dirección. Cuentas corrientes. Pedidos de fondos. Cuenta de intervención. Distribución de aprehensiones. Distribución de derechos obvencionales. Subastas. Anticipos, descuentos y retenciones. Actas de valores. Administración de imprenta

Secretaría de la Dirección. Primer negociado: Historial del Cuerpo. Resolución de consultas. Boletín Oficial del Cuerpo, inserción de disposiciones. Certificados de las revistas periódicas de los jefes de las unidades. Preparación del despacho con los ministros e inserción de disposiciones en el D.O. y B.O. Hojas de servicios del personal de la Dirección. Segundo negociado: Justicia en general. Depuración del personal. Asesoría jurídica. De orden de S.E. El coronel jefe de Estado Mayor. Antonio Torres.

## CARTA DE ETA A LAS MUJERES DE LA GUARDIA CIVIL EN 1968

Comité Ejecutivo de la Resistencia Vasca - Julio 1.968

### Carta a las mujeres de la Guardia Civil

Señora: Ud. habrá podido observar como lo que nosotros habíamos predicho se ha realizado, el guardia civil Sr. Pardines Arcau ha muerto, Ud. sabrá muy bien en qué circunstancias.

Pero para que no crea que nuestra lucha es precisamente contra Ud. le vamos a exponer de nuevo el papel que realiza su marido y sus colegas en n/ Patria Euzkadi: Los guardias civiles son solo simples instrumentos de los que se vale el estado español, es decir, la alta jerarquía de gobernadores, ministros, jefes militares, etc. para mantener ocupada en todos los aspectos nuestra Patria.

Nosotros sabemos perfectamente que Vds. son los menos culpables de nuestra situación pero a la vez ocurre que Vds. son también los que directamente participan en la represión, los que practican detenciones, efectúan interrogatorios, torturan, golpean al Pueblo en las manifestaciones, etc. etc.

Por ésto nosotros nos vemos obligados a eliminarlos de alguna forma. Nuestra obligación como vascos es luchar contra los enemigos de nuestra Patria, en este caso el Estado español que les utiliza a Vds. como marionetas al servicio de los intereses de una clase dominante.

Vds. en nuestro caso harían lo mismo tal como lo demostraron cuando expulsaron de su Patria a los ocupantes moros o a los ocupantes franceses. No tuvieron más remedio que recurrir a la violencia matando a numerosos enemigos. Hicieron bien porque muchas veces este es el único camino para expulsar a los invasores. Por ley natural ahora nosotros nos vemos precisados a hacer lo mismo con Vds.

Por otra parte habrán podido observar que el pueblo está con la resistencia vasca tal como lo demuestran los últimos hechos ocurridos en casi todas las ciudades de Euzkadi respecto al grito unánime de adhesión a la persona de XABIER ETXEBARRIETA ORTIZ.

Una vez más le vuelvo a insistir Sra. convezca a su marido para que salga del cuerpo. Creame que no merece la pena vivir angustiada, por servir a los intereses de unos capitalistas o unos jefazos que viven en la opulencia. No merece la pena el correr el riesgo de morir como Pardines Arcau.

Estamos dispuestos a todo, no tenemos miedo a la muerte porque sabemos que luchamos por una causa justa. Nada nos detendrá hasta que consigamos la independencia de la Patria.

Ruégole Sra. reflexione y relea el contenido de ésta carta, enséñesela a su marido y tomen la decisión de salirse del cuerpo o marchar a España, sólo así podrán liberarse de vivir sin la continua angustia de que pueda perecer su marido en un atentado.



# ATENTADO CONTRA LA GUARDIA CIVIL EN ISPARTER EL 1 DE FEBRERO DE 1980

DIRECCIÓN GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL

F I C H A N° 1

EM.- 2ª Sección

ASUNTO : ATENTADO CONTRA DOS VEHÍCULOS OFICIALES DEL CUERPO.  
FECHA : 1º de Febrero de 1980.  
LUGAR : Km. 53 Carretera local BI-1249 entre ISPASTER y EA  
(Vizcaya).

RESUMEN DE LOS HECHOS: Sobre las 8'15 horas del indicado día, cuando dos vehículos oficiales del Cuerpo daban escolta a un Land-Rover de la Empresa ESPERANZA Y CIA. de Marquina que transportaba dos morteros para realizar una prueba en una playa, fueron ametrallados por un comando terrorista compuesto por unas ocho personas desde un talud existente en el lado izquierdo de la carretera dirección EA, con fusiles ametralladores, escopeta, metralletas y granadas de mano.

El tiroteo fue realizado desde tres apostaderos distintos, disimulados con ramas de árboles, desde donde realizaron fuego cruzado sobre los vehículos del Cuerpo, terminado el cual, se acercaron a cada vehículo con el fin de comprobar la efectividad del atentado.

Los terroristas en su huida abandonaron diverso armamento y material.

EFECCOS:

- Los 6 Guardias civiles ocupantes de los 2 Land-Rover del Cuerpo resultaron muertos en la acción

- 2 de los terroristas asaltantes aparecieron muertos horas después, a consecuencia de la explosión de una de las granadas que utilizaron en el lugar de la acción.

ERRORES PROPIOS:

- Los vehículos del Cuerpo iban tan próximos entre sí que pudieron ser objeto, simultáneamente, del mismo atentado, sin tiempo para reaccionar.

- Los terroristas debían tener información sobre la ruta que iba a seguir la Fuerza, así como del horario. Probablemente no existía el secreto, o bien se siguió un itinerario y un horario rutinarios y por tanto esperado por los terroristas.

CONCLUSIONES:

- Los vehículos deben situarse a una distancia acorde con las circunstancias topográficas, que permita prestar protección recíproca, pero que impida, si es posible, ser objeto de la misma acción enemiga.

- Debe observarse el máximo secreto en los desplazamientos de la Fuerza, intentando, a toda costa, huir de la rutina en cuanto a horarios e itinerarios a seguir.

- Siempre que sea posible debe hacerse un reconocimiento previo de la ruta, especialmente cuando haya desplazamientos importantes. Un vehículo particular, circulando con cierta anticipación por el itinerario,

quizá pueda detectar algún movimiento sospechoso que, comunicado oportunamente al convoy, habría podido evitar el atentado.

CARTA DEL COMANDO UDALAITZ A LA DIRECCIÓN DE ETA  
EL 15 DE JUNIO DE 1987

Naixo Hetapeko:

En primer lugar queremos mencionar los cuatro atentados de la inspección de San José. Borjua - Loyola - Deba y Luucica. Los dos primeros no se accionaron por la presión de la tapa de los flambreros, que no dejaba andar a los temporizadores. Los otros dos explotaron debido a que eran otro tipo de flambreros.

Por lo demás nos encontramos bien de acuerdo y dispuestos a seguir atacando a intereses franceses. Se sabe que esta vez algunos de nuestra zona (Lourde a Bilbao) ya que tenemos posibilidades para actuar por ahí.

Ya sabemos el golpe que habrá sufrido la organización con la muerte de Irwin, pero confiamos en que podremos superarlo entre todos, vosotros desde ahí y nosotros desde aquí.

Badakruete

Jo ta ke Irabai arte.

UDALAITZ

Euzkadi Eskatuta

"

"

Baialista

**COMUNICADO DE ETA-M REMITIDO EL DÍA 9 DE SEPTIEMBRE DE 1991 DESDE IRÚN (GUIPÚZCOA) A DIVERSOS CUARTELES DE LA GUARDIA CIVIL DEL PAÍS VASCO Y LA RIOJA**

La Organización Socialista Revolucionaria Vasca de Liberación Nacional, Euskadi Ta Askatasuna se dirige a los responsables jerárquicos y a todos y cada uno de los miembros de la Guardia Civil del acuartelamiento a fin de advertirles una vez más que dicho centro es objetivo militar prioritario de nuestra Organización.

A pesar de las numerosas y reiteradas advertencias que Euskadi Ta Askatasuna viene haciendo sobre el carácter de objetivo militar de todo cuartel, casa-cuartel o instalación de los consabidos cuerpos POLICÍALES y/o militares españoles, la hipocresía, cinismo y absoluto desprecio de la pérdida de vidas humanas ajenas al conflicto de la que vienen haciendo gala tanto los responsables políticos como militares españoles ha vuelto a quedar patente tras la acción llevada a cabo por nuestra Organización el pasado 29 de mayo en Vic.

Sin pretender ocultar ni desdibujar los dolorosos efectos de nuestra acción, no podemos menos de constatar la repugnante utilización que la Guardia Civil y sus miembros armados hacen de sus propios familiares, sirviéndose de ellos como escudos permanentes. Las declaraciones y promesas que realizaron en noviembre de 1987 los responsables (Barrionuevo, Roldan...) tras la acción contra el acuartelamiento de Zaragoza, en el sentido de evacuar a sus familiares de las llamadas casas-cuartel no se han materializado. Es más, se ha ratificado y potenciado en el cruel papel de ocupación que se le asigna a la Guardia Civil y por ende a las propias casas-cuartel, papel que ésta aceptó gustosamente y sin cuestionamiento alguno, al parecer, del riesgo que esto supone a sus familiares. [...].

Una vez más Euskadi Ta Askatasuna hace un llamamiento a todos los Guardias Civiles para que exijan el efectivo abandono inmediato y definitivo de sus familiares de los acuartelamientos. Nuestra Organización reitera el carácter de objetivo militar permanente de dichas instalaciones en tanto en cuanto no se le dé solución política definitiva al conflicto entre Euskal Herria y el Estado español.

Gora Euskadi Askatuta!

Gora Euskadi Sozialista!

En Euskal Herria, Junio 1991

Euskadi Ta Askatasuna

## DOCUMENTACIÓN INTERVENIDA EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1995 EN RENNES AL ETARRA ÁLVARO ARRI PASCUAL.

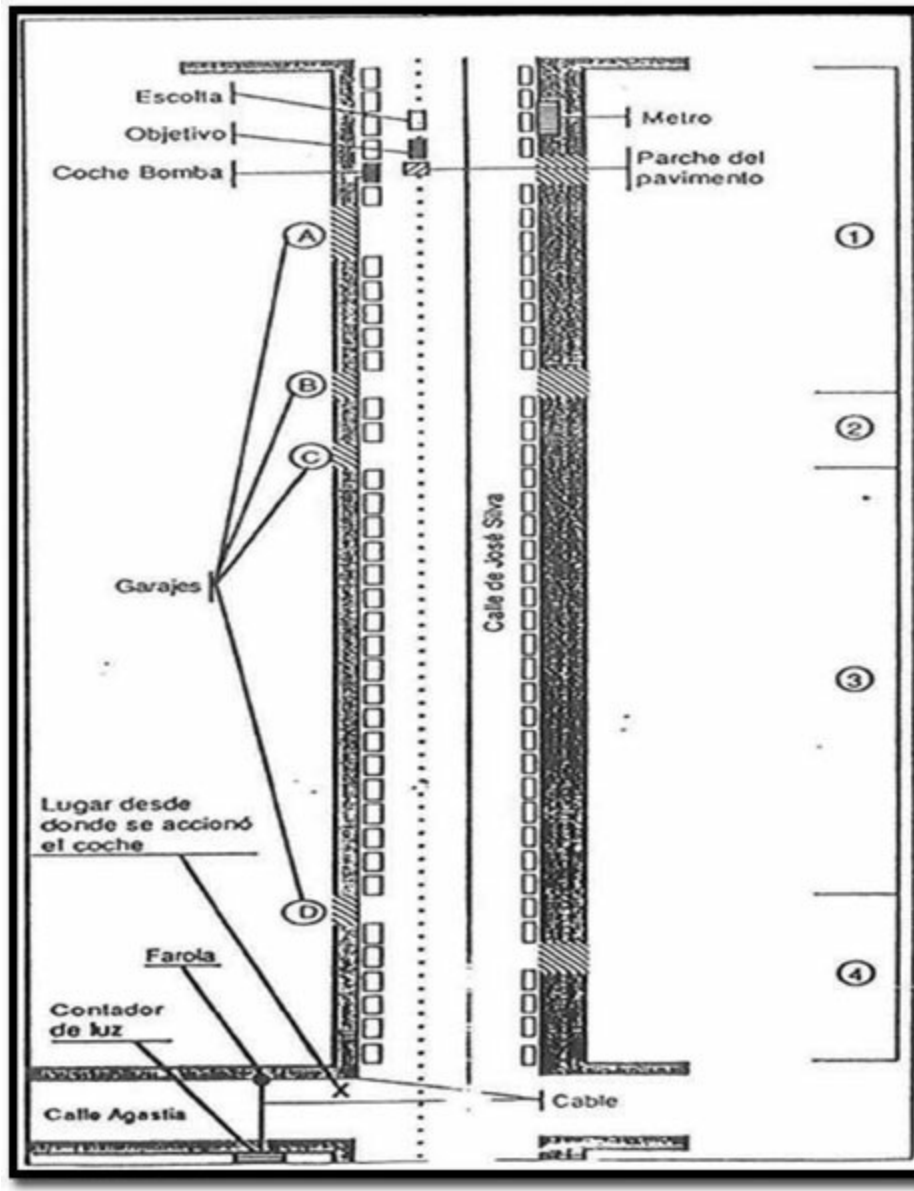
En ella figuraba una autocrítica sobre el atentado contra Jose María Aznar en la que se describían los preparativos y su ejecución.

Esta valoración de la ekintza realizada el 19 de Abril de 1995 la dividimos en dos partes. En la primera os describimos la composición de la carga empleada y en la segunda parte os diremos cómo la realizamos. La ekintza, aun teniendo puntos en común con otras realizadas anteriormente, difería sustancialmente en lo referido al modo de accionar la carga. Después de comprobar que el objetivo utilizaba material técnico que imposibilitaba usar mando a distancia, decidimos utilizar cable. El cómo, el dónde y el por qué los desarrollaremos en esa segunda parte.

### Configuración de la carga

Infiltrándonos en lo que fue la carga, decir que el recipiente era una marmita de 70 litros. Aunque pueda parecer que debiera ser enorme (45 x 45 cm.), tened en cuenta que sólo supera en 2,5 cm. por cada lado a las de 50 litros (40 x 40 cm.). Por curiosidad sabed también que hay otros dos tamaños mayores: una de 50 cm. de diámetro y altura con una capacidad de 100 litros y otra de 60 cm. que puede almacenar 140 litros.

Como ya os indicamos en el dibujo, cupieron 63,5 kilos de amonal y amosal. Para reforzarlo introdujimos una garrafa de amerital de 8 kilos, dos paquetes de sigmagel de 1 kilo cada uno y tres pedazos de hexolita de 125 gramos adheridos a la garrafa para asegurar su explosión. La iniciación de la deflagración en el interior de la olla lo hacía la goma (0,5 kilos). Ésta a su vez hacía reaccionar el cordón detonante que conducía la detonación hasta el resto del los reforzantes arriba descritos. Como en otras ocasiones la carga era hueca para lo cual utilizamos un cono de 90 grados y un aro de 5 cm., ambos de aluminio.



Las dos terminaciones del cable eran bastante problemáticas. A una le colocamos, como ya os señalamos más arriba, un enchufe macho normal y la dejamos junto a un contador de luz. Hubo personas que siguieron el cable hasta este extremo, pero al ver que llegaba al contador lo dejaron estar. El otro extremo era peor ya que llegaba hasta el coche y como os podéis imaginar ¿qué hace un cable de 200 metros llegando a un coche? Afortunadamente nadie se hizo esa pregunta y si se la hizo lo dejó también estar. De todas formas hay que decir que lo disimulamos con unas hojas de forma que si no se tiraba del cable no se podía ver a donde iba. Y nadie tiró de él.

Otro elemento que nos perturbaba la discreción era que al estar el cable tendido la gente del lugar lo iba a ver y naturalmente quería saber qué era eso. Además había 4 salidas de garaje (señaladas en el plano) de las cuales la primera y la última eran las más delicadas. La primera (A) por estar a unos metros del coche y la última (D) porque en esa casa había un portero, y, además de ser extremadamente cotillas, se conocen cada palmo de acera. De hecho éste siguió el cable hasta el contador de luz.

A pesar de todas estas pegas, jugábamos conscientemente con una baza: hacía muchos años que no se utilizaba este método y por tanto la gente no le daría mayor importancia. Y así fue. A todo el mundo le pareció "normal" ver un cable no identificado en la calle. La propia idiosincrasia de una ciudad grande nos ayudaba en este punto. Como anécdota fijaos que al día siguiente se dio la orden a las patrullas de la Policía de avisar de cualquier cable sospechoso. Pues bien, se bloqueo la centralita al cuarto de hora de tener efecto la orden.



**ACUERDO SECRETO FIRMADO POR ETA-M, PNV Y EA,  
INTERVENIDO AL ETARRA JOSÉ JAVIER ARIZCUREN RUIZ,  
KANTAURI, DE AGOSTO DE 1998**

Euskadi Ta Askatasuna, Eusko Alkartasuna y Partido Nacionalista Vasco, con la intención de emprender una nueva era en el conflicto respecto a España y teniendo en cuenta la situación que se vive en Euskal Herria, firman el acuerdo basado en lo siguiente:

1.-EA y PNV adquieren el compromiso de dar a partir de ahora pasos eficaces en la creación de una institución única y soberana que abarque en su seno a Alava, Vizcaya, Guipúzcoa, Lapurdi, Navarra y Zuberoa. Conjuntamente con las diferentes fuerzas políticas y sociales que tienen el mismo objetivo, en el camino de la creación de esa estructuración-institucional, acordar, apoyar e impulsar toda iniciativa que tenga como objetivo superar la actual división institucional y entre estados.

2.-EA y PNV adquieren el compromiso de desarrollar dinámicas eficaces para conseguir acuerdos tanto puntuales como a largo plazo, con las fuerzas favorables a los derechos democráticos de Euskal Herria y a la construcción de Euskal Herria, en torno a unas mínimas necesidades básicas del pueblo.

3.-EA y PNV adquieren el compromiso de romper los acuerdos adoptados con los partidos políticos que tienen como objetivo la aniquilación de Euskal Herria y la construcción de España (PP y PSOE).

4.-Por su parte, Euskadi Ta Askatasuna, adquiere el compromiso de llevar a cabo un alto el fuego indefinido. Siendo un alto el fuego general e indefinido, mantiene su derecho de defensa en hipotéticos enfrentamientos y labores de aprovisionamiento de Euskadi Ta Askatasuna.

5.-Aunque el alto el fuego mostrará públicamente su carácter indefinido, contará con un primer plazo de cuatro meses para confirmar el compromiso adquirido por parte de EA y PNV, situando la prolongación y carácter definitivo dependerá de esos acuerdos.

Firmantes

Partido Nacionalista Vasco (EAJ-PNV)

Eusko Alkartasuna (EA)

Euskadi Ta Askatasuna (ETA).

## CARTA AMENAZADORA RECIBIDA EN EL BAR SOROTXO DE GROS EN SAN SEBASTIÁN FIRMADA POR «LOS NIÑOS DE LA GASOLINA»

ESTO QUE VAIS A LEER ACONTINUACION NO ES NINGUNA BROMA, ES UN AVISO IMPORTANTE. COMO SIGAIS ADMITIENDO Y SIRVIENDO A FASCISTAS EN EL BAR, VAIS A TENER UN DISGUSTO. YA SABEIS LO QUE QUEREMOS DECIR. ADMITIS A UNA DE LAS MAYORES ENEMIGAS DE EUSKAL HERRIA, ES DECIR, A CONSUELO ORDOÑEZ (LA HERMANITA DE GOYITO), ENTRE OTROS/AS COMO CIPAYOS Y NACIONALES.

MAS NOS VALE NEGAR LA ENTRADA A ESTOS INDESEABLES PORQUE SI NO LOS PERJUDICADOS VAIS A SER VOSOTROS. VUESTRO BAR PUEDE LLEGAR A TENER UN LAMENTABLE ACCIDENTE Y ESO NO NOS GUSTARIA A NADIE.

NO SOLO SABEMOS CUAL ES VUESTRO BAR SINO QUE TENEMOS VUESTRAS DIRECCIONES, MATRICULAS DE COCHES Y MOTOS, ... (NO JUGUEIS MUCHO)

SOROTXO HERRIAREN ETSAIA!

GORA EUSKAL HERRIA ASKATUTA!!!!

Firmado: "LOS NIÑOS DE LA GASOLINA"

# CARTA DE ETA DIRIGIDA A LUFTHANSA EN LA QUE SE ADVIERTE DE POSIBLES ATENTADOS CONTRA INTERESES TURÍSTICOS, DE DICIEMBRE DE 2002

## CARTA LUFTHANSA

Euskal Herria Diciembre de 2002:

Euskadi Ta Askatasuna Organización Socialista Revolucionaria de Liberación Nacional Vasca quiere poner en su conocimiento tanto en central de reservas hoteleras, empresas, agencias de viajes, y de transporte de viajeros la irresponsabilidad en que están incurriendo al ocultar a sus clientes el evidente riesgo que corren al elegir ese destino turístico en cualquier punto de la geografía del estado español.

ETA quiere volver a insistir en que al igual que en años precedentes y mientras el conflicto político entre Euskal Herria y el estado Español se mantenga en los actuales niveles, todas y cada una de las estructuras turísticas del estado español o infraestructura de carácter logístico, económico, institucional, policial, o militar siguen siendo objetivos operativos de sus acciones armadas.

Por tanto con el objeto de evitar que sus clientes se vean involucrados en un conflicto al que son ajenos, les sugerimos que pongan en conocimiento el grave riesgo personal en que incurrirán de elegir las estaciones balnearias españolas como destino de vacaciones para el año 2003, ya que ETA tiene la determinación de seguir golpeando a la industria turística española y no está en condiciones de garantizar de los que se adentren en terreno de guerra.

¡Viva Euskal Herria Libre!

## FOLLETO

### España es diferente no vayas

Euskadi Ta Askatasuna desea informar a todas las agencias de viajes que ofrecen España como destino turístico que:

Desde hace siglos España oprime la nación más antigua de Europa negándonos el derecho de autodeterminación sistemáticamente y condenándonos a ser españoles. Infringiendo de este modo nuestros derechos civiles y políticos. Esta es la razón que enfrenta a Euskal Herria con España. La negación de sus derechos al pueblo Vasco y su ciudadanía.

Todo vale contra Euskal Herria desde la ocupación y opresión armada hasta los ataques contra nuestra cultura y lengua. Pero todo ello es silenciado. Las cientos de detenciones que las Fuerzas Armadas españolas llevan a cabo todos los años y las salvajes torturas que sufren las ciudadanas y ciudadanos vascos. Todo eso es silenciado por España, aunque sean denunciados por Amnistía Internacional y organizaciones pro derechos humanos en los amarillos que publican anualmente dichas organizaciones.

Euskal Herria lleva siglos luchando por sus derechos civiles y políticos y es por todos vosotros conocida la lucha armada que desarrolla Euskadi Ta Askatasuna. Entre Euskal Herria y España existe un conflicto armado y en dicho conflicto armado ETA

ILEGIBLE intereses económicos españoles y especialmente el recurso económico más importante para España que es la industria turística.

Mientras el conflicto armado siga existiendo dicha industria seguirá siendo objetivo militar de ETA. Son muchos los hoteles y recursos turísticos en general atacados en los últimos años causando graves daños económicos y materiales. Nos dirigimos a ustedes para que tengan en cuenta que:

ESPAÑA INFRINGE LOS DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS  
DE LA CIUDADANÍA Y DEL PUEBLO VASCO.

ESPAÑA TORTURA A CIUDADANOS VASCOS Y  
CIUDADANAS VASCAS.

HASTA QUE EUSKAL HERRÍA NO LE SEA RECONOCIDO EL  
DERECHO DE AUTODETERMINACIÓN Euskadi Ta Askatasuna SEGUIRÁ  
ATACANDO INTERESES TURÍSTICOS ESPAÑOLES.

Debido a ello por la seguridad de vuestra clientela y en solidaridad con Euskal Herria os pedimos que:

NO COLABOREIS CON LOS FRANQUISTAS ESPAÑOLES

NO PROMOCIONÉIS ESPAÑA COMO CENTRO TURÍSTICO.

## **CIRCULAR EN LA QUE ETA DA INSTRUCCIONES A LOS MIEMBROS DE LA BANDA DURANTE LA DETENCIÓN, DE JUNIO DE 2004**

¡Un saludo, camaradas!

El objetivo de esta circular, analizados los orígenes y las consecuencias de tantas caídas que se han dado en el estado de Francia, es hacer llegar algunas observaciones básicas que tienen que ver con la seguridad. Cada miembro de la Organización debe tomar la que en su opinión sea la decisión más adecuada en el momento de estar frente a unas específicas situaciones que conllevan riesgo. En cambio, hay unas medidas de seguridad básicas que se toman como reglas para todos:

- Primero de todo, se debe hacer recordar que delante de las fuerzas POLICIALES no se debe hablar. ¡Nada!
- Todo el que tenga ordenador debe conocer los programas de seguridad que hay para encriptar los documentos. El que hay que conocer como obligatoria y básicamente es el programa PGP (ver «ZarzasOjos 3»).
- Debemos tener TODO encriptado SIEMPRE (si no estamos trabajando sobre ello en el momento). ¡Todo!
- En papel debemos tener sólo lo que sea absolutamente necesario y sólo en el momento que se necesite.
- Lo primero que debemos hacer con las cosas que recibimos sin encriptar o en papel obligatoriamente es picar, encriptar y el papel quemarlo.
- Debemos recordar que el Servicio Postal de Guerra Vasco tiene también sus normas específicas de seguridad.
- Todo lo que se escriba en la agenda debe ser sólo lo absolutamente necesario, debemos tenerlo codificado completamente, de modo que al enemigo le sea lo más complicado posible.
- Las citas y a su vez las citas de Seguridad tienen especial importancia. Las compararemos siempre con el miembro que tenemos al lado, asegurándonos de que las tenemos bien codificadas.
- Las hojas que tenemos en la agenda, al pasar la fecha las romperemos y las quemaremos.
- Las facturas, los recibos y demás SIEMPRE los destruiremos lo antes posible.

- Las facturas, recibos, teléfonos móviles ó documentaciones que tienen contacto con la casa (sólo los necesarios) los tendremos SIEMPRE y SÓLO en la casa.
- Como con la casa, con cualquier infraestructura lo mismo (los garajes o sea lo que sea).
- Teléfono móvil sólo lo compraremos cuando sea necesario y para una función conocida. No utilizaremos nunca un teléfono para más de una infraestructura o función.
- El teléfono móvil SÓLO lo tendremos conectado cuando sea necesario. Si no, lo tendremos completamente desconectado (sin la batería).
- La preocupación de cada uno es revisar su coche. En este sentido, recordaremos que el enemigo sigue utilizando los cangrejos. Si las revisiones las hacemos cada vez con mayor frecuencia tanto mejor. Debemos conocer bien nuestro coche y la revisión debe ser lo más profunda posible.
- En los coches que utilizamos no tendremos memorizadas frecuencias de la radio concretas.
- Cuidado a la hora de cambiar las placas, porque más de un miembro las ha puesto al revés (y por algo como eso en consecuencia se ha producido una caída).
- Cuando vayamos en carretera SIEMPRE respetaremos las señales de la vía y de velocidad.
- El enemigo de los últimos tiempos hasta ahora está haciendo un especial intento de lograr huellas dactilares de la infraestructura ó material que cae haciendo profundas y largas pruebas. En este sentido debemos esforzarnos mucho: con el material que se pasa, con los sobres, con el coche que no es de cada uno...
- Si por casualidad dos miembros nos encontráramos, haremos como si no nos hubiéramos visto y de ninguna manera nos saludaremos, y mucho menos nos acercaremos a hablar.
- Cuando junto con nosotros caiga una casa, de aquí en adelante el criterio será éste: desde la cárcel les diremos a nuestros familiares las cosas personales nuestras que se han quedado en esa casa para que vayan a recuperarlas.
- Finalmente, frente a una hipotética caída nuestra es imprescindible enviar lo más pronto posible el Informe de la Detención tan pronto

como se llegue a la cárcel (ver el guion del Informe de Detención en el folleto “Haciendo frente a la detención”)

Las advertencias mencionadas hasta ahora son muy básicas y las que debemos obligatoriamente cumplir todos a cada momento. Las cargas de trabajo ó la velocidad de la dinámica no pueden hacernos dejar a un lado los criterios de seguridad, la cotidianidad no puede hacernos perder la atención y la tensión que requiere la seguridad. ¡No debemos regalar nada al enemigo ni facilitarle el trabajo!

El deber y la responsabilidad de todo militante es ofrecer al enemigo las menores pistas posibles con su preocupación y trabajo, en caso de su hipotética caída con el material y dejar accesible la menor cantidad de información posible de la Organización.

Quedamos a la espera de vuestras sugerencias y opiniones que podrían ser de ayuda.

Mientras tanto, cuidémonos, ¡¡recibid un cálido abrazo y ánimo!!

¡Sin descanso hasta lograr la independencia y el Socialismo!

**IKETA**



# CARTAS ESCRITAS POR TXEROKI INCAUTADAS A MIKEL ANTZA Y ANBOTO EN FRANCIA EN 2004

1874-4  
19

**AUPA DANTZARIAK !!**  
Zer moduz zabilzate ? Espero dugu ongi egotea , izan ere zuen "berrik" ez izateak kezkatzen gaitu . Baina tira ! Zuen oharra irakurri aurretik , erantzuteko denbora askorik ez dudanez izango , aurrerapen biki bat :

- Ez dakigu zergaitik ez duzuen ekintzarik egin , behin denbora bat pasata , ezer potolorik harrapatu ezean uniformedunei emango zenietela geratu bait ginen , eta egoera politikoa , eman dizkiguten oxtiak , eta urtea inor bota gabe pasa behar genuela kontutan izanik ekintza bat ondo baino hobeto etorriko litzateke . Nahiz eta uniformedun bat izan kriston garrantzia izango lukeelarik . Are gehiago etsaia Erakundearen ahulezia behin eta berriro azpimarratzen ari zenean eta gure jendearen konfidantza krisialdian zegoenean .
- Ekintza faltaren keka hau , larriagoa bideritzen da , seguridade mailan arazorik izan duzuen ez dakigunean , izan ere , zentsu honetan notizi txarrekin galozkizue :

**TXURIA ERRETA DAGO** , etsaia! Susperen atxiloketan harrapatutako paperean artean bere izena agertzen zen . Hau horrela izanik , edozein momentutan atxilotua izan daiteke , beraz , **SASIRA PASA BEHARKO DU** . Kriston putada , baina putada handiagoa da ezer egin gabe talegora joatea .

Espero dut , zuen arteko loturak mendian eta seguridadea bermatuz egingo zenuzuela bestela kaka Dantzari pasatu izanaren arriskua hor dago , beraz , egin dituzuen hitzorduen errepasoa egin eta **ERNE IBILI !!**

Txuriari dagokionez , berehala gorde , eta jarriko dizuegun hitzordura etorri dadila . Hobe da bakoitza zuen kabuz etortzea , gero DTik hemendik ibiltzen badakiela kontutan izanik , alde honetan zuen arteko hitzordu bat jartzea , eta ondoren gure arteko hitzordura elkarrekin etortzea . Gurekin elkartu bitartekoa antolatzea zuen esku uzten dugu , konforme? Orale puex !!

- Gure arteko hurrengo hitzordua :

EGUNA : MARTXOAK 19 (Lanuzte)

LEKUA : PAMIERS -eko UDALETXEAN

ORDUA : 13.30 (Seg. 14.30 edo bestelaz + 1 Aste, hau da, 26an)

- DTI : Etxekoarentzako oharxo bat helarazten dizut .
- Txuria : Alde egiterakoan , eraman daukazun erropa txukunena , pasaporteak , karneteko argazkiak , dirua ,...?!

Beno zuek , eta momentuz hau izango litzateke dena . Hemendik aurrerakoak behin zuena irakurrita , momentuan idatziko dizkizuet . **ARGI IBILI ETA BURUA ERABILI !!**

**ZUENA IRAKURRI OSTEAN :**

*Ieup! Presaka... baina banatorlitzue! Puntu-puntu:*

- Posten naitz ~~pres~~ elkintzank ez egitea goian aipatutakoaren ondorioz izaniko segurtasun arazoengatik ez hita.
- Biko politikoa buruz : Ulertzen dut komentarien didazuenen eta horien ondorioz elkintzank egin et itatea , baina givoa "alrebestua" dagoen arren **EZ DAGO EZER** , eta lehenbaitleku hildakoak javis behar ditugu mahai gainean . Hau horrela izanik , zuen plangintza , hilabete ta erdikoa izango da g.g.b (hitordua dauka suhevate) eta tarte horien etsai uniformatu bat (berdin da

ze unformen etz non) bote beharke duene hantak gara.  
Elizabete "de la ortia" gavatuko da etz Kriston  
indarra emango digu. Beste helburuak guelien egon etz  
gehorako utzi, konforme? Orate guex! AUPA EUEK !!

- Txuria: Ihes egin, moztetz ora etz DTIekin sartu bere  
etean. Horatik jarraitu elkarrekin funtzionatu etz hona zatorleku  
epiugo distinkzio paper faltarak. ZAINDU ZAITETE!

- Elkintza egin ostean nahiz duntzean etoni zaitellete hona etz  
hitordua bitartean azkeneko aldian DTI zuen moduko etze  
baten bistara jasi. Han epitelotzen etze hilabete batorako hartu.

- Etekoari notz bat idatzi diot zuek aldejundekoan hitordu  
bat helarazit. Bitartean zuei behar duntzen partian laguntzeko  
esku diot.

- Mila esker zue(ari) elkartzearaizatik. Bihote - bihotze eslatzen  
da.

Beno zuek, a toda ortia nahiz beraz purlatu zuek  
duntzen baldin beraz. Zaindu zaitete, eutsi goian etz baduzkizue,  
EGURRE ETSAIARI !! Zuen berri ONEN zai gavatzen gara,  
AUPA EUEK KAGUENDIOX !!

Txuria

## TRADUCCIÓN LITERAL DE LA CARTA ANTERIOR MANUSCRITA EN EUSKERA

¡Aúpa DANTZARIAK [Bailarines]!

¿Qué tal estáis?. Esperamos que estéis bien, pues el hecho de no tener "noticias" vuestras nos preocupa. ¡Pero bueno!. Antes de leer vuestra nota, como no voy a tener demasiado tiempo para responder, un pequeño adelanto:

-No sabemos porqué no habéis realizado ninguna ekintza, una vez ya ha transcurrido el tiempo, pues quedamos en que si no cogiais nada gordo les daríais a los uniformados, y teniendo en cuenta la situación política, las hostias que nos han dado, y que íbamos a hacer un año sin tirar a nadie, una ekintza vendría mejor que bien. Teniendo en cuenta que el hecho de que fuera un uniformado tendría mucha importancia. Más aún, cuando el enemigo se estaba regocijando una y otra vez en la debilidad de la Organización y cuando la confianza de nuestra gente estaba en crisis.

-Esta preocupación por falta de ekintzas, se hace más preocupante aún, cuando no sabemos si habéis tenido problemas de seguridad, pues de hecho, os vamos a dar malas noticias: EL/LA TXURIA [BLANCO/A] ESTÁ QUEMADO/A, su nombre aparecía en los papeles de Susper incautados por el enemigo. Siendo esto así, puede ser detenido en cualquier momento, por lo tanto, TENDRÁ QUE PASAR A LA CLANDESTINIDAD. Un putadón, pero mayor putada es que vaya al talego sin haber hecho nada.

Espero, que los enlaces entre vosotros los hicieseis en el monte y cuidando la seguridad, de lo contrario el riesgo de haber pasado la mierda a Dantzari está ahí, por lo tanto, hacer un repaso de las citas que hayáis mantenido y ANDAR AL LORO.

En lo que respecta a Txuria, ocultarlo/que se oculte pronto, y que venga a la cita que os pondremos. Es mejor que cada uno vengáis por vuestra cuenta, luego, teniendo en cuenta que DTI sabe andar por aquí, ponéis una cita entre vosotros en este lado, y después venir juntos a la cita entre nosotros. Dejamos en tus manos la organización de todo hasta que os juntéis con nosotros, ¿de acuerdo?. ¡Pues venga pues!

-La cita entre nosotros:

DIA: 19 DE MARZO (SABADO)

LUGAR: EN EL AYUNTAMIENTO DE PAMIERS

HORA: 13.30 (Seg. 14.30 o si no + 1 semana, es decir, el 26)

-DTI: te hacemos llegar una nota para el de la casa.

-Txuria: cuando te vayas, lleva ropa, la mejor que tengas, pasaporte, fotografías de carné, dinero...?¿.

Bueno vosotros, por el momento esto sería todo. A partir de aquí será lo que escriba una vez lea la vuestra, lo escribiré en el mismo momento. ¡ANDAR AL LORO Y UTILIZAR LA CABEZA!

DESPUES DE LEER LA VUESTRA:

Aúpa. A prisas... pero ya voy. Punto por punto:

-Me alegro de saber que el hecho de que no hayáis realizado ekintzas no haya sido consecuencia de lo explicado arriba.

-Sobre el clima político: comprendo lo que me comentáis y que en consecuencia de eso no hayáis realizado ekintzas, pero aunque el ambiente esté "enrarecido" NO HAY NADA, y tenemos que poner muertos sobre la mesa cuanto antes. Siendo esto así, vuestra planificación será, de mes y medio más o menos (hasta que tengamos la cita) y en ese período de tiempo tendréis que poner patas arriba a un enemigo uniformado (da lo mismo qué uniforme y donde). En esta situación quedará "de la hostia" y nos dará mucha fuerza. Los otros objetivos dejarlos para después de estar con nosotros ¿de acuerdo?. ¡Pues venga puex!. AÚPA VOSOTROS!.

-Txuria: que huya, un buen corte y que se meta con DTI en su casa. Seguir funcionando juntos por ahí y cuando vengáis aquí os haremos papeles falsos. ¡CUIDAROS!.

-Una vez hayáis realizado la ekintza podéis veniros aquí cuando queráis y mientras llega la cita poneros a vivir en una casa del estilo a la que tenía DTI en la última ocasión. En caso de que hagáis esto coger la casa para un mes.

-Al de la casa le he enviado una nota en la que le pongo una cita para una vez vosotros os hayáis pirado. Mientras tanto le digo que os ayude a vosotros en todo lo que necesitéis.

-Gracias por tu/vuestra solidaridad. Se agradece de corazón.

Bueno vosotros, ando a toda hostia por lo tanto perdonarme si se me olvida algo. Cuidaros, manteneos firmes y ya sabéis, ¡¡CAÑA AL ENEMIGO!!.. Quedamos a la espera de vuestras BUENAS noticias,

¡¡AUPA VOSOTROS KAGUENDIOX!!

Txeroki.

## TRADUCCIÓN LITERAL DE UNA SEGUNDA CARTA ESCRITA POR TXEROKI EN EUSKERA

AUPA VOSOTROS!

En primer lugar transmitir a todos los que andáis por ahí un abrazo revolucionario.

El motivo de dirigirme a vosotros es haceros llegar una idea, pajeo o aportación en torno diversos quebraderos de cabeza habidos en esta última temporada en diversos ámbitos. La mayoría de ideas giran en torno a la seguridad, funcionamiento u organización, y aunque todavía yo mismo tengo que darles más vueltas, he querido compartirlas con vosotros con la intención de que se debatan y a la vez también de conocer vuestra opinión. Seguramente algunas de las ideas, cuando las leáis os parezcan imposibles, raras, por lo tanto tener en cuenta las limitaciones de mi punto de vista o que están realizadas desde el desconocimiento que tengo de otros aparatos, ¿de acuerdo? A mí al menos, me gustaría, que cuando leáis estas aportaciones, vosotros les deis la globalidad de la Organización y la aplicación respecto a las características de cada aparato, pues a mí se me escapa, y quizás debido a todo esto las ideas más realistas sean las relativas a ESA.

Bueno, sin más, a la cuestión:

**AGILIZAR la ORGANIZACIÓN:** Yo creo que puede ser una opción interesante para mejorar la seguridad. Por decirlo de algún modo descentralizar de Francia los trabajos, estructuras que nos sea posible y atendiendo a sus características y necesidades (técnicas, en lo relativo al funcionamiento...), llevarlo al interior o al exterior:

**AL INTERIOR:** a Euskal Herria. Si fuese posible, no tendríamos necesidad de andar para delante y detrás por esa puta frontera. Muchas cuestiones serán imposibles, pero si consiguiéramos funcionar desde allí con otras muchas podríamos conseguir muchos beneficios: asegurar el funcionamiento de la Organización ante los golpes del enemigo. Aunque recibiésemos muchos aquí, tendríamos la opción de seguir trabajando allí. Por decirlo de algún modo.

NOTA: me doy cuenta de que en el campo de la terminología estoy bastante limitado y que me cuesta encontrar palabras para expresar ciertas cosas, a veces se me hace imposible, por lo tanto os agradecería que entendieseis las ideas mirando las palabras concretas solo por arriba, ¿vale?. Pues venga. Aclarado esto me expresaré más tranquilamente.

Algunos trabajos concretos realizarlos desde allí o por ejemplo el “desdoble” de otros varios. En la práctica:

En lo que respecta a ESA, varias ideas que ya han salido:

Algunos portes hacerlos desde allí, después de haber montado con anterioridad un zulo potente. A pesar de que aquí se reciba mucho, no aseguraría la llegada de material a los taldes por un lado, y por otro lado, por ejemplo hacer dos portes al año al zulo, y así en la mayoría de casos no habría necesidad de pasar la muga.

Esto así, teniendo a la vez la posibilidad de hacer portes desde aquí también, por un lado supondría doblar las opciones de guardar el material, moverlo, repartirlo y no tener necesidad de pasar la muga por otro lado (¡porque tendríamos el material en casa!), de este modo se minimizan las consecuencias que puede acarrear un duro golpe, al igual que en este aspecto (el del material y los portes), si consiguiéramos esa “autonomía” en otros ámbitos (cursillos a legales, coordinación de legales...), el recibirlo aquí no afectaría a la eficacia de el de allí, en su funcionamiento, y viceversa.

Me parece que también puede ser válido para otras áreas de la Organización, y repito que son ideas que trasmito desde fuera y desde mi desconocimiento:

Algunos talleres de logística podrían estar en E.H (sur).

Los cobros de dinero en el otro lado, los podrían hacer la gente del otro lado (los legales).

Los Zutabes podríamos hacerlos en casa. Enviar desde aquí lo que hay que enviar, y sacarlos allí. Esto también nos facilitaría mucho el reparto.

..??!!.

Por decirlo de algún modo, en algunos casos podría darse un “desdoble” de estructuras, dos 2 estructuras paralelas coordinadas, en otros casos dos partes que se complementen (o 3...), pero siempre nos garantizaría la compartimentación de los aparatos o subaparatos.

AL EXTERIOR: A Europa. Si por su funcionamiento es posible algunos aparatos o subaparatos, pueden desplazarse a lugares más tranquilos. Poner ejemplos aquí me resulta más complicado pero seguro que los hay. Como Organización me parece interesante por ejemplo tener fuera un txoko potente, el cual sería el “zulo” de la Organización. Fuera, es decir; Italia, Bélgica, Suiza... y lo utilizaríamos como almacén para lo que fuera necesario.

“RECOMPOSICIÓN” DE LOS APARATOS: con la intención de garantizar la perdurabilidad de cada aparato. Analizar qué es lo que cada aparato necesita y abastecerle de ello. ¿Qué necesitamos todos?. Papeles y dinero al menos sí.

Pues bueno, tendríamos que analizar la ubicación de FAL, quizás fuera una opción para doblarlo o triplicarlo y repartir taldes de FAL en los diferentes aparatos (o uno para cada dos...). Esto, en mi opinión supondría una agilización del funcionamiento, así como el hecho de doblar o triplicar un área tan importante, y que entre ellos no tuvieran un contacto directo (¡con lo que esto supone!).

Dinero, que cada aparato tenga su pequeña “reserva”, guardada en un zulo, y por si acaso además del responsable lo tiene que conocer alguien más.

REDUCIR LOS DESPLAZAMIENTOS Y LOS ENLACES/UNIONES: ¡Bueno!. Yo creo que esta es la base de todo lo anterior. Esto es lo que tenemos que afinar y lo que en mi opinión más problemas nos causa. Tenemos que reducir los enlaces, tanto entre los diferentes aparatos como dentro de un aparato. Está claro, que tanto esta como las anteriores ideas suponen un gran esfuerzo, porque las previsiones, coordinación, planificaciones, citas... tendrían mucha importancia y no podríamos fallar.

Para mi, después de ZUBA, vendrían los GUNEAK [Guneak=ámbitos, espacios, áreas] y demás, de ahí a las subestructuras... y dentro de la planificación de la Organización, las

funciones de cada uno se transmitirían por medio de una cita, y a partir de ahí cada uno a lo suyo. Ya sé que es fácil decirlo pero... pero creo que tenemos que hacerlo así, tenemos que intentar que los enlaces dentro de los aparatos sean los mínimos (si fuera posible uno al mes...) y aparte de eso cada uno tendrá más o menos atendiendo al trabajo (en ese tema cada uno tendría que organizarse para hacer los mínimos enlaces y movimientos posibles).

Para hacer frente a los obstáculos o problemas que todo esto puede acarrear, creo que la idea del BUZON puede ser muy interesante y de ayuda. Puede ser una buena opción para mantener los contactos sin tener contacto directo y en lo que respecta a la seguridad en mi opinión muy fiable.

Bueno vosotros, toda esta chapa no ha sido más que una pequeña aportación, vistas las caídas que se suceden y todo lo que el enemigo sabe de nosotros, en torno a un tema que en mi opinión tendría que ser para nuestro debate interno (no sé a qué nivel): FUNCIONAMIENTO, ORGANIZACIÓN y SEGURIDAD.

Y nada más, ya me llegará vuestra opinión en torno a todo esto, si ha servido para algo bien, y si no también, al menos estas ideas (aunque no son más que ideas y les falta elaboración, y a pesar de que sé el modo en que me he explicado...) han servido para ser compartidas con vosotros.

Cuidaros y manteneros firmes SIN DESCANSO.

LA LUCHA ES LA ÚNICA VÍA  
VIVA EUSKAL HERRIA LIBRE

Txeroki.

.....GeziGunetxoko AKTA (Tutera, Abuztua) [=Acta de GeziGune (Tudela, diciembre)]

SEGURIDAD

ZubaOndorioak [Zuba consecuencias]

GEZI:



- Lo que hay que hacer con ZABALKUNDE:
  - Se ha decidido hacer una denuncia pública de los que estaban haciendo peticiones de impuesto en nombre de la Organización en Vizcaya. Iniciativa Alde Hemendik. Confirmar o en la medida de lo posible contrastar sus nombres y apellidos, a ver si son correctos. Están en GeziInfo, comprobarlo y pasarlo a Zabalkunde.
  - Congelar los bonos nuevos entre tanto no se agoten los viejos. Para la próxima, preparar un paquete para ZUBA, con 5 ó 6 sobres. Hemos pasado 10 a ZUBA.
  - Empresarios chivatos .....de TXER sobre la aportación.
- Pika-Dino---

**CARTA DE ETA DIRIGIDA AL FUTBOLISTA TXIKI BEGIRISTAIN  
PARA EL COBRO DEL IMPUESTO REVOLUCIONARIO,  
INTERVENIDA CON MOTIVO DE LA DETENCIÓN DE MIKEL  
ANTZA EN 2004**

Señor Txiki BEGIRISTAIN,

Saludos;

La Organización Euskadi Ta Askatasuna quiere que sepas lo siguiente:

Hemos tenido conocimiento de que la Policía Nacional ha acudido a ti, porque en una carta que se ha intervenido a la Organización figuraba tu nombre relacionado con el impuesto revolucionario o un secuestro. Es mentira. Una mentira más. Suponemos que no le darías ninguna credibilidad, pero quería confirmártelo, pues creemos que estas a favor de Euskal Herria.

Lo que si es cierto, es que la lucha a favor de Euskal Herria demanda un gran esfuerzo tanto a nivel humano como económico. Por eso, además del sustento tanto moral como económico que ofreces a Lierni, la cual es familia tuya, te agradeceríamos de veras si quisieras ayudarnos en la lucha en pro de la defensa de Euskal Herria, quedando en tus manos la cantidad y la frecuencia (única, anual ...)

Por lo tanto, al igual que hacen muchos abertzales, tal vez querrías hacernos llegar una cuota anual. Si tu respuesta fuera afirmativa, te proponemos que la cuota fuera de SEIS MIL euros (6.000€)

Volvemos a repetir que se trata de una petición voluntaria y a la espera de una pronta respuesta, recibe un fuerte abrazo.

Viva Euskal Herria Libre!

Viva Euskal Herria Libre!

Euskadi Ta Askatasuna

E.T.A

Nota: Te enviamos otra carta para tu amigo Joxemari Bakero.

## **DOCUMENTO DE ETA SOBRE LA ASIGNACIÓN QUE DEBE PERCIBIR CADA MIEMBRO EN FRANCIA, INTERVENIDA CON MOTIVO DE LA DETENCIÓN DE MIKEL ANTZA**

### CUENTAS DE DINERO

La ayuda básica del 2003 es de 230 €. Es decir 7,66 € al día.

Hay que hacer una utilización correcta del dinero que la Organización pone en nuestras manos.

Se realizará un cálculo de los gastos de los trabajos a realizar con el responsable y se hará un presupuesto.

Cada militante tendrá 300 € sin tocar por si acaso.

Los gastos se apuntarán a diario para hacer la suma a final de mes. Al responsable se le presentarán las cuentas mensualmente.

Las cuentas la dividiremos en cuatro partes, aunque cada estructura tendrá sus características:

- Para vivir; en casa, para comer...lo que haga falta-
- Transporte: coche tren...
- Material: el material que necesitemos para nuestro trabajo.
- Especiales: lo que no es usual. Algún material especial, arreglos en casa, alguna ayuda...
- Los gastos especiales se le explicarán al responsable.

Los datos se guardarán de la mejor manera posible para que en caso de caída el enemigo tenga la menor información posible.

Si la Organización dejase en nuestras manos una gran cantidad de dinero se meterá en algún escondite.

## **DOCUMENTO DE ETA EN EL QUE DA INSTRUCCIONES SOBRE LA UTILIZACIÓN DEL DINERO PROCEDENTE DEL IMPUESTO REVOLUCIONARIO, INTERVENIDA CON MOTIVO DE LA DETENCIÓN DE MIKEL ANTZA**

**Por motivos de seguridad desde la tesorería vemos la necesidad de resaltar algunas cosas a la militancia**

En primer lugar tenéis que saber que algunas veces el dinero que utilizamos viene directamente del cobro del IMPUESTO, y que por nuestra seguridad tenemos que actuar como si ese dinero estuviera marcado.

Con los de 20 € no hay ningún problema.

Los de 50 € también se utilizan bastante, en principio no hay problema.

Los de 100 € se ven pero no mucho, tener cuidado en caso de que haya que utilizarlos. Con los de 200 € y 500 € hay que tener cuidado de verdad. No los utilizéis en los alrededores de vuestra casa, en los lugares donde frecuentáis...y sobre todo no paguéis el alquiler de la casa con eso.

Lo mejor sería andar con billetes de 20 y de 50 euros.

Para que andéis con total seguridad os proponemos lo siguiente: que dividáis el dinero en dos partes: por un lado el “sucio” (el que nosotros os hemos dado) y por el otro el que hayáis obtenido después de haber cambiado el mismo.

Tened cuidado porque puede haber billetes marcados y porque los que son excesivamente grandes pueden llamar la atención (al parecer en los bancos pueden saber dónde ha estado impreso el billete)

Lógicamente no es lo mismo si os movéis en una gran ciudad o en un pequeño pueblo. Así todo tened cuidado también en las ciudades grandes, no repitáis siempre los mismos lugares.

El euro lleva dos años en circulación, esto quiere decir que el dinero que vosotros recibáis es muy nuevo y que si tendría algo sería muy nuevo. Por tanto tened cuidado.

Tened cuidado pero sin caer en la paranoia, haciendo caso de los que se os diga con el dinero recibido. Cuando el dinero que recabáis sea limpio se os dirá.

Un cálido abrazo.

JO TA KE HASTA LOGRA LA INDEPENDENCIA Y EL  
SOCIALISMO

EL TESORERO

## DOCUMENTACIÓN INTERVENIDA EN SALIES DE BEARN CON OCASIÓN DE LA DETENCIÓN DE MIKEL ANTZA Y ANBOTO SOBRE CONTACTOS CON LAS FARC

*Fuerzas Bolivarianas de Liberación.*

*Nacido en 1993, en Venezuela. Ideología-Liberación nacional, Antiimperialista, bolivariana, Socialista, Internacionalista. Referentes-Farc, Eln-Colombia, IRA-Europa.*

*Este grupo de un modo muy silencioso se ha encargado de amular fuerzas durante los diez últimos años, con dos apartados principales, -Bloque Occidente, Bloque Central-. Es en el campo y entre los campesinos donde tiene por el momento la influencia más importante, aunque son conscientes de que la realidad de este pueblo es urbana, donde están realizando grandes esfuerzos para conseguir implantarse. En general, tienen algunos pelotones, y ahora están montando una compañía.*

*Como grupo, comienzan antes de que Chaves llegase al gobierno. Ahora impulsan totalmente este proceso pero tienen algunos puntos de desacuerdo con la estrategia del presidente. Para ellos, la constitución bolivariana puede ser un programa táctico, pero no sirve para defender y llevar a delante ese programa estratégico de Chaves. Ellos, sin embargo, plantean que tienen que venir momentos muy duros tanto para Venezuela como para América Latina, y que el pueblo se tiene que preparar para eso, organizándose y armándose.*

*El gobierno del presidente sabe que están trabajando desde hace tiempo, pero mantiene una actitud de neutralidad con respecto a ellos, y este grupo aprovecha varios medios institucionales que tienen, pero reivindican siempre su autonomía.*

*Ven bien la militancia del presidente, el carisma y la autoridad que tiene con el pueblo, pero le acusan de falta de dirección política.*

*Valoran bien el ejército de aquí, el trabajo que ha hecho el presidente, es decir, la oficialidad del nacionalismo y el haber dado mucho poder a los de izquierdas, pero están seguros también de que dentro del ejército hay muchos oficiales que no están en esa línea – institucionalistas y golpistas- y que está por ver la actitud que ante un proceso fuerte tomarían. Por eso no han querido que su organización se institucionalice, sino que prefieren que mantenerla en la clandestinidad y que continúe el proceso de acumulación.*

*Con respecto a nosotros, tienen una imagen muy buena y se mostraron contentos de recibirnos y enseguida nos propusieron mantener contactos fijos. Cada parte explicamos resumidamente la situación de nuestro pueblo y luego pasamos a hablar de en qué podríamos colaborar en la práctica.*

*PROPUESTA: se mostraron de acuerdo con que nosotros hiciéramos algunas fotografías en sus campos, como nosotros quisiéramos dos o tres veces al año. Y también para tener más seguridad, propusieron hacerlo aparte de su gente, -o con ellos como nosotros quisiéramos-, y que prepararían algunos lugares especiales para montarlo, manteniendo cierta seguridad por su parte. Nosotros conseguiríamos aquí las cartulinas, pizarras, lapiceros y grandes pizarras que fueran necesarias, para no depender de nadie y para que tuvieran buenas fotografías nuestras. Uno de los nuestros también iría a hacer fotos, para no crear problemas culturales o de otro tipo con la gente de aquí.*

*PETICIÓN: por su parte, están interesados en aprender técnicas de explosivos y si fuera posible aprovechar a hacer las primeras fotografías y que vosotros enviéis un militante. Todo lo que él necesitase lo conseguiríamos aquí.*



## **CARTA DE ETA DIRIGIDA AL GOBIERNO FECHADA EN FEBRERO DE 2007**

Euskal Herria, febrero de 2007

Al Sr Rodriguez Zapatero

Presidente del Gobierno español

Euskadi Ta Askatasuna se dirige a usted para trasladarle sus reflexiones sobre la situación del proceso de negociación y reiterarle su voluntad inequívoca de reactivar el camino del diálogo, la negociación y el acuerdo, instándole a dar una respuesta positiva a la propuesta de desbloqueo realizada por nuestros interlocutores en el marco de la última reunión celebrada entre ambas delegaciones el pasado mes de diciembre.

Desde el punto de vista de ETA nos encontramos en un momento trascendental del proceso. Es por ello, que consideramos un profundo error la negativa de su Gobierno a profundizar en la negociación y el anuncio de que el Gobierno español da por finalizado el proceso, que a pesar de sus dificultades y momentos de crisis, es el único camino que puede conducirnos a un escenario de paz estable y definitiva.

En junio, ante la continua violación de los acuerdos alcanzados por los representantes de su Gobierno y nuestra Organización, ETA le trasladó directamente y con claridad la imperiosa necesidad de que su Gobierno respetase y cumpliera sus compromisos. Advertíamos ya entonces de que dicha vulneración imposibilitaba el desarrollo de las negociaciones y podía conducirnos a una ruptura del proceso. Situación ésta, sin duda, por nadie deseada.

Durante los meses transcurridos desde entonces, el Gobierno español ha continuado sin dar ningún paso positivo hacia el cumplimiento de los acuerdos. Bien al contrario, se han sucedido una y otra vez por parte de las autoridades españolas actuaciones vulneradoras de los principios básicos que tienen que regir un proceso de estas características.

Todo ello ha creado la situación actual de bloqueo en el proceso. Lo cual, por otra parte, no ha sido óbice para que ETA haya redoblado sus esfuerzos en la mesa de negociación realizando propuestas de alcance al objeto de llegar a puntos de encuentro sólidos que permitan estabilizar el proceso y dotarle de una perspectiva real de éxito.

Ante la situación actual, ETA desea hacerle llegar directamente su propuesta para reactivar y hacer avanzar el proceso de negociación. Siendo ésta una nueva muestra de la firme voluntad de paz de ETA.

ETA se reafirma en la propuesta realizada en la reunión de diciembre a los representantes de su Gobierno. La propuesta de Euskadi Ta Askatasuna contiene como punto central «que los principios establecidos en los apartados correspondientes a la Declaración del Presidente del Gobierno, el Preámbulo y las aclaraciones, serán recogidos en un acuerdo político entre los partidos políticos vascos que garantice la superación del conflicto, en el marco de las conversaciones políticas iniciadas y en los foros constituidos a tal efecto».

ETA entiende que ese es el núcleo esencial que debe posibilitar el desbloqueo de la situación actual y abrir la posibilidad de emprender una nueva dinámica en el proceso de resolución del conflicto, acordando una estrategia común para el desarrollo y la consecución de los objetivos políticos que garanticen la superación del conflicto. Se trata en definitiva, de otorgar una solución estructural a un conflicto político e histórico.

ETA entiende que ese es el núcleo esencial que debe posibilitar el desbloqueo de la situación actual y abrir la posibilidad de emprender una nueva dinámica en el proceso de resolución del conflicto, acordando una estrategia común para el desarrollo y la consecución de los objetivos políticos que garanticen la superación del conflicto. Se trata en definitiva, de otorgar una solución estructural a un conflicto político e histórico.

ETA emplaza al Presidente del Gobierno español a actuar con altura de miras en estos momentos difíciles del proceso, no cayendo en la tentación de repetir ciclos de represión y fórmulas políticas que han fracasado, apartándose de la estrategia del PP y la extrema derecha y apostando definitivamente por una solución política y negociada.

En ese sentido, ETA le hace un emplazamiento para que el Gobierno español no promueva una escalada represiva ni dilate los tiempos del proceso, alimentar el enfrentamiento solo retrasará las soluciones trayendo consigo un alargamiento y endurecimiento del conflicto estéril e innecesario.

ETA reafirma su voluntad de continuar adelante en el proceso, de avanzar en las negociaciones y de acordar una línea de acción positiva y decidida sobre las bases establecidas en los acuerdos y en la última reunión de diciembre.

ETA quiere expresarle su deseo de abordar todas esas cuestiones directamente con los representantes del Gobierno español, negociaciones que

deben permitir profundizar en los planteamientos realizados en la reunión de diciembre.

ETA le hace un llamamiento directo a actuar con la responsabilidad histórica que el momento requiere, sin caer en el error de cerrar las puertas a una solución negociada y democrática al conflicto.

Comité Ejecutivo de Euskadi Ta Askatasuna

## **CARTA DE MIKEL KABIKOITZ KARRERA SAROBE ATA CRITICANDO DURAMENTE A LA DIRECCIÓN DE ETA.**

Documento incautado en Burdeos (Francia) en mayo de 2008.

Correspondencia de las siglas que aparecen en el documento: «Ku/K», a *Kuraia* (Ainhoa Ozaeta Mendicute); «Th», a *Thierry* (Francisco Javier López); «Krtx/Kartxi», a Jon Salaberria Sansinenea.

*En enero de 2008.*

*Ya no es ningún secreto la falta de cohesión existente en la dirección, la incapacidad para elaborar líneas comunes... llevamos una temporada de año y medio con el bloqueo para arriba, el bloqueo para abajo, y antes otro tanto o más.*

*Ya es suficiente, es demasiado, da vergüenza responder a las preguntas de los militantes, da vergüenza ser tan incapaces, y se ha acabado, es hora de poner todas las cartas sobre la mesa.*

*-Estamos acabando con la transparencia y la honradez de la Organización, todo el respeto que tanto ha costado ganar en años, lo estamos tirando por los suelos, pensamos que somos más listos que nadie, siendo además de incapaces también ridículos. Nuestra fuerza basada en la verdad y en la justicia la estamos lanzando al pilón de los cerdos. No puede dejarse a maquiabelos de taberna jugar con cosas tan serias. Hemos pasado de sacar la revista denominada Zuzen a pasar « filtros », de sacar en nuestros comunicados la realidad en toda su crudeza a decir mentiras, hemos pasado de ser modelo en la lucha de este pueblo a pasear fantasmas para asustar a los niños, de ser la vanguardia de este pueblo a hacer una dejación vergonzosa...*

*-Cada uno tiene que recibir lo suyo, y es cierto, hemos sido unos incapaces, algunos de mala fe y otros porque no hemos tenido el valor suficiente para acabar con esta situación. Eso sí, es hora de ajustar cuentas, es la hora de poner a cada uno en su sitio.*

*-El órgano que no cumple con su función no tiene derecho a continuar, la dirección de esta Organización ha perdido la legitimidad que tenía, después de haber hecho un uso de la misma tan pobre. Aunque yo mismo soy miembro de esta no-dirección, no acepto su labor, y tampoco las decisiones que en un futuro se tomen en la misma. Esta Organización necesita una verdadera dirección, y la mayoría de los que actualmente la componen tendrían que estar fuera de la misma, ya que unos no son/somos capaces de cumplir con las responsabilidades personales y todos con las colectivas.*

*He aquí el listado motivado de la limpieza de responsabilidades :*

*-Exijo la dimisión del miembro de la permanente y de la dirección llamado Ku, de todas las reponsabilidades que ostenta :*

*1.-Porque ha demostrado en todas las funciones que ha desempeñado hasta ahora que es un/a incompetente :*

-Mientras ha sido responsable del dinero, con apretar tanto el cinturón la Organización ha llegado casi a ahogarla. Ha creado una obsesión de tal magnitud, que los militantes con su buena voluntad y para ahorrar cuatro duros miserables han llegado a cometer fallos de seguridad muy gordos. Hace unos tres años aproximadamente que se decidió recuperar un dinero, eso se ha llevado a cabo en el último momento. Mientras tanto, además de alimentarnos con arroz blanco, las inversiones que había que realizar con ese dinero, y los planes de cara al futuro, se han quedado sin hacer. Hace un tiempo estaba claro que íbamos a recibir la hostia en los cambios de divisas. Ese dinero estaba en \$ y con la caída que ha tenido respecto al Euro se han perdido miles de euros, debido a la incompetencia y a la cobardía. Pues es sabido que las excusas de seguridad puestas para no recuperarlo antes eran la incapacidad y el temor creado por haberlo metido ahí. Un militante que no es capaz de hacer una cosa así no puede ir luego a donde otro militante y pedirle que mate/acabe (con) un objetivo, o a pedirle que se ponga en riesgo a sí mismo. No tiene sitio en la dirección de la Organización, y tampoco con en la Organización, ¡no en mi opinión !.

-Mientras ha sido responsable de Poltsa, que vamos a decir pues, que es muy difícil que la izquierda abertzale vaya peor. En ese tiempo, además, ha andado impulsado líneas disfrazadas, líneas que han sido decididas a espaldas de la dirección.:

\*En temas que suponían contradicción (como en las elecciones) poniendo en marcha de facto asuntos que estaban por decidirse (porque no había suficiente acuerdo para tomar la decisión). Los militantes tienen que saber que unas semanas antes de defender la postura que se ha tomado ante/en relación (a) la EA [=izquierda abertzale] se sacó el tema en Zuba y que había muchas contradicciones entre los miembros, tantas que, el tema se tocó por encima y se dejó de lado sin tomar una decisión. Otro ejemplo de incapacidad de esta dirección. Posteriormente se puso en marcha una tesis que no fue aceptada, el ejercicio práctico de lo que algunos piensan que es la Organización .

\*Por tapar o dar cobertura a tesis que eran contrapuestas con las decisiones tomadas en la dirección y que otros otros miembros/militantes han llevado adelante.

\*Por redactar comunicados basados en falsedades a sabiendas de ello (junto con otros).

\*Por no tener talento para redactar escritos que sean aclaratorios o legibles.

-Por no ofrecer soluciones en el lugar donde hay problemas, y por crear problemas en los sitios donde no los hay :

En los lugares en los que él/ella se ha movido, siendo incapaz de dinamizar a los militantes, ha pasado más tiempo dinamitando a éstos.

-Porque ha llevado a cabo una gestión peor imposible de la situación de los militantes que han creado problemas :

\*Ek y Ts, ¿cuál es su situación ? . ¿Hay que dejar que se pudran ahí sin hacer « tira o so » ?.

\*En el caso de Hrp, no se ha hecho ningún seguimiento a la decisión tomada en la Organización en su época, este caso es especialmente grave viendo que ese ex militante no está cumpliendo con lo decidido en la Organización y además, que está causando problemas activamente para perjuicio de la Organización y del proceso. Finalmente llegará el día en que alguien se responsabilice de corregir la situación, y entonces cuando el daño sea de suma gravedad habrá que tomar decisiones irreparables.

Eso sí parece ser que en los últimos años en la Organización se ha puesto de moda no tener ni idea en relación a un tema en concreto y coordinarlo al mismo tiempo. La consecuencia no puede ser de modo alguno buena, surge la inquietud, las tensiones, y no avanzamos. Ese es también el caso de Fal, la cual ha estado bajo responsabilidad de K: nunca ha habido ningún interés ni ganas por trabajar, por aprender cómo funciona, a pesar de saber que cuando no lo conoces es imposible hacer un trabajo positivo y mucho menos hacer una coordinación efectiva. En una época estuvo sobre la mesa la propuesta de pasar a FAL al departamento al que siempre ha pertenecido, pues en Lohi estaban los militantes que dominaban ese tema, y los que podían dar ayuda y un fuerte impulso a los militantes que entonces trabajaban ahí. Esta opción fue rechazada, ya que parece ser que en ocasiones nos ponemos nerviosos cuando se toca el ámbito de "poder" que cada uno controlamos, no entendiéndose que esas propuestas se hicieran de modo constructivo.

Se perdió un tiempo increíble, se ha malgastado demasiada fuerza, para estar en la situación que estamos ahora. Los últimos militantes que han trabajado y que han caído en ese trabajo también han hecho aportaciones, después de caer; donde, se puede entre-fer la crítica en torno a cómo se han hecho las cosas. Pero no se analiza, se prefiere dejarlo pasar, ¿para qué aprender de los errores cometidos?. Total, cuando ahora el "marrón" les toca a otros. Así se toman las aportaciones de los militantes, cuando no son del agrado, se hace como que no se han visto y se continúa en la misma mierda. Es duro ver cuánto tiempo y oportunidades se ha dejado perder porque en algunas responsabilidades hemos tenido a unos incompetentes, ahora no hacemos más que padecer las graves consecuencias. Fal se encuentra en una situación muy grave y no puede avanzar (en algunos aspectos ha retrocedido) cuando tenemos llamando a la puerta desde ya hace tiempo retos realmente complicados. Tampoco se ha realizado un análisis de la caída habida en París, no hemos escuchado a nadie, ni siquiera como opción, pudiendo llevar controlados desde hacía tiempo ya (cuando los caídos lo han confirmado sin ningún tipo de duda), y tampoco cuando todo su departamento podría estar controlado también. Sorprendente. Sorprendente también sabiendo que los que andaban en eso estaban muy preocupados/quejosos por el modo de funcionar, también con lo relativo a la seguridad. Ahí hay responsabilidades claras: por un lado, por parte del que es el responsable del departamento y por otro lado por parte del que se responsabilizaba de hacer la coordinación de Fal. Todavía estamos por medir el problema de seguridad que podría suponer esa caída y hay que decir, que incluso puede ser mucho más serio de lo que todos pensamos. Pero es mejor dejar pasar todo esto, para algunos; ¡no para la Organización!.

\*En relación a las caídas y al seguimiento que en relación a éstas se hace: en otra época, se hacía un estrecho seguimiento de todas las caídas que se producían en el Estado Francés, se analizaba más o menos la información de los enemigos que aparece en las atxas. Alguien tuvo la idea de que recopilar y analizar esa información era perder el tiempo, actualmente ni se clasifica ni se analiza. Es ahora el día en que estamos hablando por la boca grande de trabajar en el estado francés [Nt: "trabajar" se refiere en este caso a "incidir, atacar"]. ¿Cómo podemos hablar de esto sin hacer ningún esfuerzo por conocer a nuestro enemigo, cuando no se cancelan los mecanismos que se han implantado?.

Además en este caso, nos encontramos en cierto modo entre nuestros enemigos, los que tenemos más próximos, los que cuando nos golpean una y otra vez y en ocasiones no sabemos ni de dónde nos vienen las hostias. ¿No tendríamos que hacer un esfuerzo para conocer su forma de trabajar y para extraer conclusiones en la medida de lo posible?. Y más aún ¿para golpearlos nosotros a ellos?. Esto demuestra que para algunos el enfrentamiento que hay que llevar a cabo con el Estado Francés no se toma ni siquiera como una hipótesis. Es absurdo hablar si luego no se toman medidas, si no se hacen inversiones en ello. ¿O la historia es que esas hipótesis nos asustan realmente?. Con lógica política se pide una cosa, y cuando hay miedo, aquí la razón para tomar otro tipo de decisión, de este modo se pierde la legitimidad para desarrollar una dirección política. Ya hemos escuchado por parte de varios militantes después de

haber hecho alguna propuesta respuestas como; "sí, pero si hacemos eso nos harán la guerra sucia".

Mientras tanto ponemos las palabras y los gestos más duros, y enviamos a los militantes a hacer la guerra, a matar enemigos, sabiendo que muchos de ellos no regresarán, algunos quizás mueran en manos del enemigo y la mayoría tendrán que soportar en su futuro duras torturas y cárcel para toda su vida. ¡No tenemos la más mínima vergüenza!... y digo todo esto sin pensar en manos negras, ni en perversas intencionalidades, si no...

2.-Porque ha estado lejos de ser modelo en su trayectoria hasta ahora, porque ha demostrado una actitud inadmisible:

No ha utilizado consigo mismo/a ni la más mínima parte de la severidad que ha utilizado con otros militantes; si hubiese sido así, si hubiese usado consigo mismo/a la misma medida usada con los otros, si expulsado es demasiado duro decir en este escrito si que habría que haber tomado alguna otra decisión. Ha tenido una actitud tan cruel que no ha tenido ningún tipo de escrúpulo, lo ha demostrado claramente, para retirar de sus funciones con total prepotencia y también con juego sucio a los militantes que le han plantado cara. No ha conseguido más, no por no haberlo intentado, sino porque otros militantes le han frenado.

-Porque no ha demostrado el más mínimo interés por aprender y por formarse. Más aún, viendo que en la mayoría de ámbitos demuestra un desconocimiento vergonzoso, esto no le ha impedido hacer críticas destructivas hacia quien no sabe. Para hacerlas constructivas hay que saber, y para no hacer críticas en el desconocimiento, hay que tener conciencia del desconocimiento de uno mismo. A pesar de no tener ni idea, quien no da muestras de tener vergüenza para hablar de cualquier cosa, no tiene sitio en la Organización, mucho menos en su dirección.

-Puede ser risorio, pero hay que mencionar que también existen en esta Organización los que están pegados al sillón y que cuando se les pide que lo dejen se agarran con toda la fuerza al mismo. En la última zuba vimos que K es de este tipo, ver esto me dio vergüenza. Más cuando eso venía de uno/a que decía una y otra vez que se iba a levantar de la mesa. Aunque esto no era nada más que para presionar solo sirvió para dar muestras de su poca madurez, tal y como ahora ha quedado confirmado.

Por ser miembro de dos zupas [NI: en realidad pone "de dos zubes", será un error?] que no han funcionado: ¿o tenemos que seguir manteniendo lo que en la práctica no funciona?. ¿Para qué están las responsabilidades? ¿Para ser intocables?. ¿Para qué hemos criticado cosas que se han hecho en el pasado, para hacerlas ahora mayores?.

Exijo la dimisión del miembro de la dirección llamado Th, de toda la responsabilidad que ostenta:

1.-Porque ha demostrado una total incompetencia en las funciones que ha desarrollado:

-No hay más que fijarse en el balance del ámbito Info: cero. No se ha recibido ni una sola información ¿¿válida/baleko?? [nt: en el texto pone « baleko informazio=¿información de validez/válida], los miembros de los comandos han tenido que continuar cargando con todos los riesgos elaborando las informaciones, porque tenemos un jefe de info incompetente, entre otras cosas.

-Lo ocurrido mientras ha sido coordinador de Fal, siendo igual que lo mencionado en el capítulo de K, no lo voy a volver a escribir para no derrochar fuerzas. Ahí al igual que en la mayoría de historias han andado los dos mano a mano.

-Porque en el tiempo en que él ha estado como representante de la Organización, se ha pensado que él era la Organización, porque sin ninguna vergüenza, en algún caso dando la espalda a decisiones que habían sido tomadas pocas semanas antes en la dirección ha puesto sus tesis ante los representantes del estado español. Además de utilizar la estrategia del cangrejo ante las críticas habidas ante esto, ha tenido el apoyo de K.

2- Porque también en su trayectoria ha estado lejos de ser modelo:

-Creando malestar y problemas allá por donde ha estado.

-Creando dudas y sospechas en torno a otros militantes, con actitudes de ese tipo está claro: extendiendo la mierda para que no se vea lo sucios que somos. Hay dos formas de que cada uno trace su camino y de hacer su espacio en la Organización:

-Uno, que uno mismo se esfuerce por mejorar día a día en su trabajo e intente hacer el mayor número de aportaciones posibles, y el otro, despreciar a los otros militantes, criticarlos sin razón, e intentar someterlos, tapar la incompetencia de cada uno (para traer algo positivo) con los presuntos fallos de los demás.

Crece aplastando a los otros. Th es al 100% de este segundo tipo.

-Porque no hace el más mínimo esfuerzo por aprender y por ponerse al día, no impiéndole esto hablar de todo y querer demostrar que es maestro en todo.

-Por el desprecio que ha demostrado en la práctica con la lengua de esta Organización, de este pueblo. Quien ha pasado tantos años en la estructura y no ha sido capaz de aprender como es debido nuestra lengua no puede llamarse militante. Peor, por su culpa, en los lugares en que se mueve es el español el idioma que prevalece. Esto ocurre también en el zuba, donde a veces llegamos a preguntarnos a nosotros mismos a ver dónde hostias estamos.

-Porque nos aburre, su perorata sin interrupción, a parte de no traer casi nada de interés, bloquea la dinámica de las reuniones. No muestra respeto con lo que otros militantes quieren expresar, en ocasiones no deja hablar, otras veces por tratar a los demás como si fuéramos menores de edad y tuviésemos necesidad de su luz.

-Por crear y alimentar fantasmas, como si estos fueran los responsables de nuestras situación, es sabido que los fantasmas no pueden combatirse, si en cambio los males que nos perjudican, estos en la mayoría de ocasiones son muy reales, se pueden tocar, son consecuencia de nuestros errores, se les puede vencer.

Exijo la dimisión del miembro de la dirección llamado Krtx, de toda responsabilidad que ostenta:

-Por haber participado en dos direcciones que no han funcionado.

-Porque el departamento que se encuentra bajo su responsabilidad no ha cumplido con sus objetivos.

-Porque cuando ha habido que hacer "tira o so" ha tomado la actitud de la avestruz. Porque no tiene la valentía necesaria para estar en la dirección.

-Porque ha impulsado decisiones contrarias al deseo de la Organización.

-Porque no ha combatido los desastres que se han hecho en la Representación.

Si todo esto no fuera poco, existen otras responsabilidades que se les pueden reprochar a los tres:



-En la dirección de la Organización, SIEMPRE, todos los departamentos han estado representados, siendo las caídas de los militantes automáticamente sustituidas. Es ahora el momento en que existe un departamento que no está representado, un departamento además que es una espina dorsal, un departamento que ha podido hacer en los dos últimos años el balance más positivo, por encima de toda miseria y partiendo de cero, un departamento que continúa poniendo en las manos de los gudaris los instrumentos para la lucha: logística.

El enemigo siempre ha buscado destruir dos departamentos que son claves, de ahí vienen todos los golpes habidos, porque saben que sin capacidad para trabajar militarmente no somos nada. Que haya caídas no es casualidad, y no me creo que en un departamento nos juntemos todos los inútiles de la Organización. Es sabido también que por haber estado algunos departamentos controlados/cogidos han sido dejados durante mucho tiempo, para poder mantener abierto el camino a los otros. En los últimos años más de una vez han conseguido arrasar los departamentos de Ekintza y de Lohi, y a la hora de poner sustitutos se han tomado diferentes vías. Una de estas fue la que nos llevó a la crisis, donde los supervivientes de un departamento pusieron como sustitutos a los de su cuerda (a pesar de que fueran unos incapaces para esas labores), por tanto tocaba cerrar el camino al relevo, para asegurar que salían una serie de planteamientos. De la crítica de esta situación surgió la dirección para un periodo de tiempo, con la voluntad de solucionar los desastres que se habían realizado, ¡JÁ! Nuestro balance es penoso, cada vez peor, ahora cuando el enemigo ha vuelto a golpearnos, en lugar de hacer un relevo natural, no se ha hecho una sustitución artificial (pues no hay quien parezca tener capacidad para ello), en esta ocasión se ha tomado el camino de que no haya sustitución. Se ha utilizado la correlación de fuerzas existente, para mantener ese 3-2, a ver si de lo contrario habría tesis que se quedasen de lado. En resumidas cuentas, se ha aprovechado la represión del enemigo para inclinar la balanza hacia un lado. Esto no tiene nombre. No vamos a dejar que esto ocurra.

Estamos en un momento clave, es algo que sentimos casi todos los militantes, es algo que se percibe claramente en las aportaciones recibidas en relación a la Asamblea. La propia Asamblea tiene que ser el punto de partida que marque los pasos firmes a dar de cara al futuro. Pero no nos engañemos, la Asamblea no es una pócima mágica, en la misma hay que llevar a la práctica las decisiones que se tomen en torno a la línea. En una Organización clandestina como la nuestra, hay muchas decisiones que no se pueden tomar entre todos. ¿Tenemos que hacer una votación abierta para decidir la nueva dirección? Como mucho pueden marcarse los criterios para estar en la dirección, pero en la práctica habrá que hacer un montón de cosas más.

Algunos están haciendo trampa manteniendo el desequilibrio interno que nos ha provocado el enemigo, hay gente que se está aprovechando de la debilidad existente, del temor que nos causa el futuro, para así mantenerse en ámbitos de decisión y en consecuencia para poder sacar adelante diversas tesis. A esto se le llama golpe de estado encubierto, y alguien dirá, ¡ja pero aquí no se ha impuesto nada por la fuerza! Ah ¿no? Pues no directamente, pero ¿no es repugnante aprovechar la fuerza utilizada por el enemigo? ¡No vamos a pasar por ahí!

En relación a los fallos: todos los militantes hemos cometido errores, los cuales según la responsabilidad que tengamos han podido tener consecuencias mayores o menores. En esta Organización no solo se miden de modo diferente los errores de cada militante, sino que en muchas ocasiones los cometidos por alguien se han utilizado también como arma. ¿Cuántos casos no hemos conocido, donde algún militante ha cometido un error y por algún problema (en ocasiones por críticas con buena voluntad) que antes haya tenido con el responsable luego le ha venido de vuelta? La crítica política, y la crítica organizativa han sido castigadas. En consecuencia la actitud de muchos militantes ha sido de tener la boca cerrada y andar lo más tranquilos posible. Los que han actuado con integridad y honradez han recibido leña, habiendo estado más uno a punto de ser expulsados de la Organización. Mantener este modo de funcionar es un

serio cancer para el futuro de la Organización. Si de cara al futuro no se impone la cohesión, el ambiente de trabajo y una actitud crítica y autocrítica, en el oscuro contexto en que nos encontramos, lo tenemos claro. Hay que arrinconar las actitudes autoritarias y represivas. La autoridad vence en la práctica, siendo más y mejor que nadie, no siendo más cruel que nadie. Los errores también tienen un valor pedagógico, siempre que los cojamos en un sentido constructivo, con la idea de aprender de ellos y tomando medidas para no volver a caer en los mismos. No incidir en las actitudes represivas, no arriesgarse conlleva tapar los problemas que surgen por uno y otro lado y no aprender nada de ellos. Los dos primeros militantes de los tres citados anteriormente, son ejemplos de actitudes represivas, y en ocasiones claros ejemplos de "bariobajeros". Respecto a estos se me hace muy difícil admitir que todo esto es un error, a pesar de que hay que pensar que en principio todos los militantes actúan de buena fe. Pero siendo todos para éstos sospechosos, siendo todos presuntos colaboradores o pretendiendo ser todos dueños de la Organización (extraído de su boca), no tengo ninguna duda, de que todo el veneno que sale de su modo de actuar no es más que una consecuencia de lo que guardan dentro de sí. Todo lo que menciono arriba no puede ser analizado exclusivamente por la dirección, de lo contrario por supuesto, como aquí nadie se pone en tela de juicio a sí mismo, seguiremos en la misma mierda. Toda la militancia tiene que tener conocimiento de este tema en toda su profundidad, y las decisiones que tienen que extraerse de esta situación tienen que tomarse con la voz y la determinación de toda la militancia.

*¡Se han acabado los pasteleos, se han acabado los mamoneos!.*


*¡Que reciban de mi parte un abrazo revolucionario todos los militantes honrados de esta Organización!*


**¡SIN DESCANSO HASTA CONSEGUIR LA INDEPENDENCIA Y EL SOCIALISMO!  
¡VIVAMOS NOSOTROS Y LOS NUESTROS!  
¡VIVA ETA, SIEMPRE!  
¡REVOLUCIÓN O MUERTE!**




**ATA**



## GUARDIAS CIVILES ASESINADOS POR ETA DESDE 1968 A 2009


En recuerdo y homenaje al sacrificio de estos servidores del orden, se recoge una muy breve biografía de los guardias civiles asesinados durante este periodo de tiempo.

AÑO 1968		
	<p><b>JOSÉ ANTONIO PARDINES ARCA Y</b> Guardia civil de la Agrupación de Tráfico, natural de Zaragoza, de 25 años de edad, soltero, aunque tenía novia de San Sebastián (Guipúzcoa).</p>	<p>El 7 de junio murió asesinado a tiros por miembros de ETA en un control en la carretera Madrid-Irún a la altura del municipio de Villabona (Guipúzcoa), cuando procedía a pedir la documentación a los ocupantes de un vehículo.</p>

AÑO 1974		
	<p><b>GREGORIO POSADA ZURRÓN</b> Cabo 1.º de la Guardia Civil, de 33 años, casado y con dos hijos.</p>	<p>El 3 de abril fue ametrallado en la localidad guipuzcoana de Azpeitia por el miembro de ETA José Antonio Garmendia Artola, <i>El Tupa</i>.</p>
	<p><b>MANUEL PÉREZ</b></p>	<p>El 2 de junio fue tiroteado cuando trataba de identificar a tres jóvenes que resultaron ser miembros de ETA. Mientras uno enseñaba su</p>

	<p>VÁZQUEZ-LÓPEZ Guardia civil, natural de San Román de la Retorta (Lugo), de 29 años.</p>	<p>documentación, el etarra Apaletegui, <i>Apala</i>, de 19 años de edad, sacó una pistola y disparó contra Manuel.</p>
	<p>MARTÍN DURÁN GRANDE Guardia civil, de 21 años, natural de Portugalete y vecino de Erandio (Vizcaya).</p>	<p>El 11 de septiembre, cuando procedía a detener a los miembros de ETA José Antonio Insaustegui Elizondo, <i>El Buque</i>, y Juan José Urcelay Imaz, que se encontraban escondidos en un piso, este último abrió fuego contra Martín y lo hirió en el vientre y en la pierna izquierda. Falleció el 15 de septiembre a consecuencia de las graves lesiones sufridas.</p>
	<p>JERÓNIMO VERA GARCÍA Sargento de la Guardia Civil, de 45 años, casado y padre de dos hijos, natural de la ciudad de Murcia.</p>	<p>El 29 de octubre murió en un enfrentamiento entre miembros del Cuerpo y un grupo de etarras, en los accesos al barrio donostiarra de Trincherpe, cerca del puerto. Residió en San Sebastián desde el año 1949.</p>
	<p>ARGIMIRO GARCÍA ESTÉVEZ Guardia civil de 50 años, casado y padre de siete hijos, natural de Aldeadávila de la Ribera (Salamanca).</p>	<p>El 17 de diciembre, cuando caminaba por la calle del Ferial en compañía del subteniente Luis Santos Hernández, desde un vehículo en marcha ocupado por varios terroristas, entre los que se encontraba Francisco Múgica Garmendia, recibió una ráfaga de ametralladora que le produjo la muerte casi inmediata. Estaba destinado en el puesto de la localidad guipuzcoana de Mondragón desde el año 1969.</p>




		
	<p><b>LUIS SANTOS HERNÁNDEZ</b> Subteniente, de 52 años, casado y padre de dos hijos, natural de La Alamedilla (Salamanca), destinado en el puesto de Mondragón desde el año 1968.</p>	<p>El 17 de diciembre, cuando caminaba por la calle del Ferial en compañía del guardia civil Argimiro García Estévez, desde un vehículo en marcha ocupado por varios terroristas, entre los que se encontraba Francisco Múgica Garmendia, recibió una ráfaga de ametralladora que le produjo heridas muy graves. Fue trasladado a la Residencia Sanitaria de Cruces, en Baracaldo, donde fallecía horas después.</p>

<p style="text-align: center;"><b>AÑO 1975</b></p>		
	<p><b>ANDRÉS SEGOVIA PERALTA</b> Guardia civil de 40 años, casado, padre de dos hijos, natural de Moral de Calatrava (Ciudad Real). Llevaba destinado en Vizcaya unos seis años.</p>	<p>El 6 de mayo, cuando se dirigía a pie al acuartelamiento de Guernica tras haber finalizado su servicio en la fábrica de armas Astra-Unceta y Compañía, fue asesinado por miembros de ETA desde un vehículo. Le dispararon por la espalda una ráfaga de ametralladora y recibió más de veinte impactos; falleció cuando era trasladado al Hospital Civil de Bilbao.</p>
	<p><b>DOMINGO SÁNCHEZ MUÑOZ</b> Teniente de la Guardia Civil de 48 años, casado y padre de cuatro hijos, natural de la</p>	<p>El 14 de mayo fue asesinado por miembros de ETA cuando iban a ser detenidos en el interior de un piso en la localidad vizcaína de Guernica. Los terroristas abrieron fuego de forma indiscriminada, alcanzándole dos disparos en la cabeza. Fue trasladado al</p>

	<p>localidad salmantina de Sobradillo.</p>	<p>Hospital Civil de Bilbao, donde ingresó cadáver.</p>
	<p>MARIANO ROMÁN MADROÑAL Guardia civil, casado y padre de cinco hijos, natural de la localidad de Algodonales (Cádiz).</p>	<p>El 5 de junio, junto a otro compañero, cubría la escolta del tren correo de los Ferrocarriles Vascongados. En el trayecto observaron a dos individuos sospechosos y cuando procedieron a identificarles estos abrieron fuego indiscriminadamente contra los guardias civiles, provocando la desgracia de hacerlo salir despedido del tren, todavía en marcha; perdió la vida en la caída.</p>
	<p>JESÚS PASCUAL MARTÍN LOZANO Guardia civil de 25 años, natural de Villaverde de Iscar (Segovia). Había ingresado en la Guardia Civil en el mes de febrero y estaba destinado en el puesto de la localidad guipuzcoana de Oñate.</p>	<p>El 5 de octubre murió a consecuencia de las heridas recibidas por la detonación de un potente artefacto explosivo, accionado eléctricamente, que se encontraba adosado a la derecha de la carretera, al paso del vehículo oficial del Cuerpo. El vehículo salió despedido y, además de dos heridos graves, tres guardias civiles resultaron muertos en el acto.</p>
	<p>ESTEBAN MALDONADO LLORENTE Guardia civil de 20 años de edad, natural de San Pedro de Mérida (Badajoz), destinado en el puesto de la localidad</p>	<p>El 5 de octubre murió como consecuencia de las heridas recibidas por la detonación de un potente artefacto explosivo, accionado eléctricamente, que se encontraba adosado a la derecha de la carretera, al paso del vehículo oficial del Cuerpo. El vehículo salió despedido y, además de dos heridos graves, tres guardias civiles resultaron muertos en el acto.</p>

	<p>guipuzcoana de Oñate.</p>	
	<p>JUAN MORENO CHAMORRO Guardia civil de 26 años de edad, casado y padre de tres hijos, natural de la localidad cacereña de Villamejías. Estaba destinado en el puesto de la localidad guipuzcoana de Oñate.</p>	<p>El 5 de octubre murió como consecuencia de las heridas recibidas por la detonación de un potente artefacto explosivo, accionado eléctricamente, que se encontraba adosado a la derecha de la carretera, al paso del vehículo oficial del Cuerpo. El vehículo salió despedido y, además de dos heridos graves, tres guardias civiles resultaron muertos en el acto.</p>
	<p>MANUEL LÓPEZ TREVIÑO Guardia civil de 48 años de edad, casado y padre de seis hijos, natural de Monterrubio de la Serena (Badajoz).</p>	<p>El 18 de octubre, cuando se dirigía a su domicilio, miembros de ETA le esperaban en la avenida de San Ignacio, en la localidad guipuzcoana de Zarauz. Nada más aparecer le dispararon por la espalda una ráfaga de ametralladora que le causó la muerte instantánea.</p>

AÑO 1976		
	<p>MANUEL VERGARA JIMÉNEZ Guardia civil de 21 años de edad,</p>	<p>El 17 de enero, cuando se encontraba prestando servicio de vigilancia entre los municipios de Villafranca de Ordicia y Beasain (Guipúzcoa), observó una ikurriña en lo alto de una loma a la altura del kilómetro 422 de la carretera Madrid-Irún. Al proceder a retirar la bandera, hizo explosión una carga de dinamita que estaba enterrada en el suelo y</p>

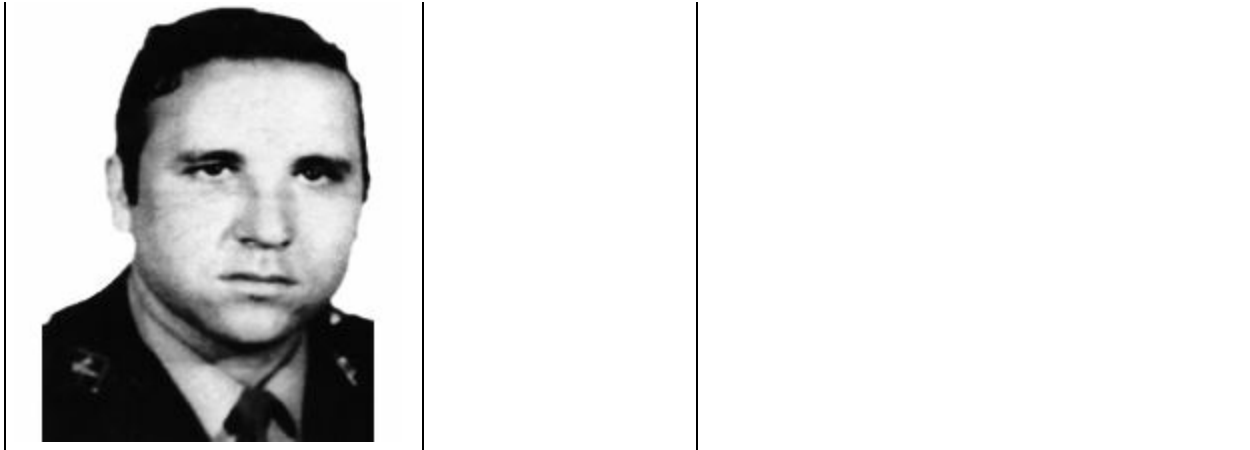
	<p>natural de la localidad sevillana de Viso del Alcor, hijo y hermano de guardias civiles.</p>	<p>conectada a la misma, produciéndole la muerte de forma instantánea.</p>
	<p>MIGUEL GORDO GARCÍA Guardia civil de 41 años de edad, casado y padre de un hijo, natural de la localidad leonesa de Riego de la Vega.</p>	<p>En la mañana del 11 de abril se recibió una llamada en el cuartel de Baracaldo (Vizcaya) avisando de la colocación de una ikurriña sobre los cables del tendido eléctrico, en la calle León de dicha localidad. Un grupo de especialistas se desplazaron hasta allí; cuando llegaron, el guardia civil subió a una plataforma de teléfono y con unos alicates procedió a cortar una argolla metálica que sujetaba la bandera trampa, sufriendo una importante descarga eléctrica que le provocó la muerte.</p>
	<p>ANTONIO DE FRUTOS SUALDEA Cabo de la Guardia Civil de 44 años de edad, casado y padre de tres hijos, natural de Valtiendas (Segovia).</p>	<p>El 3 de mayo, a primera hora de la mañana, cuando se dirigía al embalse de Urtaxta, situado a unos kilómetros de la localidad guipuzcoana de Legazpia, a retirar una ikurriña trampa, en el trayecto fue alcanzado por una fuerte explosión que acabó con su vida.</p>

**AÑO 1977**

	<p>CONSTANTINO GÓMEZ BARCIA</p>	<p>El 13 de marzo, cuando regresaba de una sala de fiestas situada en la localidad guipuzcoana de Mondragón, junto a otros</p>
--	---------------------------------	--






	<p>Guardia civil de 21 años de edad, natural de Lugo.</p>	<p>tres compañeros, y la novia de uno de ellos, fueron abordados por un vehículo del que descendieron dos de los tres ocupantes y comenzaron a disparar contra el vehículo de los agentes, causándole la muerte inmediata a Constantino, y heridas a otros dos y a la acompañante.</p>
	<p><b>ANTONIO GALÁN ACEITUNO</b> Sargento de la Guardia Civil de 40 años de edad, casado y padre de dos hijos; era comandante del puesto de Tolosa (Guipúzcoa) desde el mes de marzo anterior y natural de Castilblanco (Badajoz).</p>	<p>El 29 de abril, cuando se encontraba instruyendo las primeras diligencias en la sucursal del Banco Hispano Americano de la localidad de Tolosa, donde se había producido un atraco, fue sorprendido por cuatro individuos que comenzaron a disparar ráfagas de ametralladora; aunque Galán pudo responder con su arma, fue alcanzado en la cabeza por varios disparos. Ingresó ya cadáver en el hospital.</p>
	<p><b>ANTONIO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-SEGURA</b> Guardia civil de 23 años de edad, natural de Cortes y Graena (Granada).</p>	<p>El 8 de octubre murió acribillado a balazos en las proximidades del Frontón Jai Alai de la localidad vizcaína de Guernica, junto a su compañero Ángel Rivera Navarrón, cuando ambos prestaban servicio de escolta al presidente de la Diputación de Vizcaya, Augusto Guillermo Unceta Barrenechea.</p>
	<p><b>ÁNGEL RIVERA NAVARRÓN</b> Cabo de la Guardia Civil de 24 años de edad, natural de Madrid.</p>	<p>El 8 de octubre murió acribillado a balazos en las proximidades del Frontón Jai Alai de la localidad vizcaína de Guernica, junto a su compañero Antonio Hernández Fernández, cuando ambos prestaban servicio de escolta al presidente de la Diputación de Vizcaya, Augusto Guillermo Unceta Barrenechea.</p>



**AÑO 1978**

	<p><b>JOSÉ MARÍA ACEDO PANIZO</b> Sargento de 56 años de edad, natural del pueblo zamorano de Camarzana de Tera.</p>	<p>El 10 de marzo fue asesinado por un miembro de la banda terrorista ETA en la Empresa Aplicaciones Técnicas del Caucho, situada en la localidad guipuzcoana de Aduna. Trabajaba como jefe de porteros tras haberse retirado de la Guardia Civil. El terrorista efectuó varios disparos sobre él rematándole con un tiro en la cabeza cuando yacía herido de muerte en el suelo.</p>
	<p><b>MANUEL LÓPEZ GONZÁLEZ</b> Guardia civil de 23 años de edad, natural de Cáceres, soltero.</p>	<p>El 9 de mayo, cuando regresaba de realizar un servicio en la estación de Renfe de Pamplona, sufrió un atentado terrorista en el Puente Nuevo de la Taconera junto a tres compañeros; el vehículo oficial en el que viajaban fue alcanzado por la onda expansiva de un artefacto colocado en el borde de la carretera que fue accionado a distancia al paso del vehículo.</p>
	<p><b>JUAN MARCOS GONZÁLEZ</b> Guardia civil de 20 años de edad, natural de</p>	<p>El 9 de mayo sufría un atentado junto a otros compañeros, al ser ametrallado por miembros de ETA el Land Rover en el que prestaba servicio de vigilancia de exteriores y accesos al acuartelamiento de Intxaurreondo, al lado del cementerio de Polloe, en San Sebastián (Guipúzcoa). Falleció en el acto.</p>

	<p>Llanes (Oviedo), soltero.</p>	
	<p>MIGUEL ÁNGEL ÍÑIGO BLANCO Guardia civil de 24 años de edad, natural de Holguera (Cáceres), soltero.</p>	<p>El 9 de mayo sufría un atentado junto a otros compañeros, al ser ametrallado por miembros de ETA el Land Rover en el que prestaba servicio de vigilancia de exteriores y accesos al acuartelamiento de Intxaurreondo, al lado del cementerio de Polloe, en San Sebastián (Guipúzcoa). Resultó herido grave y falleció unos días después, el 15 de mayo, en la Residencia Sanitaria de San Sebastián.</p>
	<p>JUAN ANTONIO ESEVERRI CHÁVARRI Subteniente de 51 años de edad, natural de la localidad navarra de Aibar.</p>	<p>El 10 de mayo fue apuñalado en el transcurso de una manifestación en Pamplona (Navarra) cuando se encontraba acompañado por otros dos guardias civiles. Un grupo de manifestantes, al grito de «¡son guardias!», se abalanzaron sobre ellos y les agredieron con algún objeto cortante y punzante, barras de hierro y palos, produciéndoles diferentes heridas y hematomas, lo que provocó el ingreso del agente en una clínica de Pamplona, donde falleció el 17 de mayo.</p>
	<p>AURELIO SALGUEIRO LÓPEZ Guardia civil de 46 años de edad, natural de la localidad de Monforte de Lemos (Lugo),</p>	<p>El 28 de agosto, cuando regresaba de la oficina de correos al cuartel de Mondragón (Guipúzcoa), dos jóvenes se aproximaron a él por la espalda y a quemarropa efectuaron diversos disparos de pistola ocasionándole la muerte en el acto, en pleno centro de dicha localidad. La víctima cayó inmediatamente al suelo tras recibir cuatro impactos de bala y permaneció en el mismo alrededor de diez minutos sin que nadie le prestara auxilio; su hijo</p>

	<p>casado y padre de siete hijos.</p>	<p>de corta edad, que le acompañaba y vio lo ocurrido, fue quien acudió a dar aviso al cuartel.</p>
	<p><b>JOSÉ ZAFRA REGIL</b> Guardia civil de 30 años de edad, natural de Puigcerdà (Girona), estaba casado con una alavesa y era padre de un hijo. Era el encargado del economato del cuartel de Intxaurreondo.</p>	<p>El 25 de septiembre, cuando salía del Mercado Central de Frutas de Atocha en San Sebastián junto con su compañero Lorenzo Soto Soto con un Land Rover de la Guardia Civil, se vieron sorprendidos por cuatro individuos armados con metralletas que a quemarropa les efectuaron múltiples disparos y les causaron la muerte (17 y 21 impactos se contabilizaron en ambos cadáveres).</p>
	<p><b>LORENZO SOTO SOTO</b> Guardia civil de 24 años de edad, soltero, natural de Lorca (Murcia).</p>	<p>El 25 de septiembre, cuando salía del Mercado Central de Frutas de Atocha en San Sebastián junto con su compañero José Zafra Regil con un Land Rover de la Guardia Civil, se vieron sorprendidos por cuatro individuos armados con metralletas que a quemarropa les efectuaron múltiples disparos y les causaron la muerte (17 y 21 impactos se contabilizaron en ambos cadáveres).</p>
	<p><b>RAMIRO QUINTERO ÁVILA</b> Exguardia civil de 57 años de edad, natural de la localidad de Tacoronte</p>	<p>El 2 de octubre, cuando salía del bar Lecuain de Lizarza (Guipúzcoa), fue abordado por un individuo que le efectuó cuatro disparos con una metralleta que le alcanzaron en el tórax; resultó muerto en el acto. En el momento del atentado era guardia forestal de Icona.</p>



(Tenerife),  
casado y padre  
de cuatro hijos.



ANSELMO  
DURÁN  
VIDAL  
Guardia civil de  
40 años de edad,  
casado y padre  
de seis hijos.




El 9 de octubre era asesinado brutalmente en la localidad guipuzcoana de Elgoibar por cuatro miembros de ETA que le ametrallaron desde un vehículo; el atentado se produjo cuando se dirigía a Correos para depositar la correspondencia oficial. Recibió ocho impactos de bala y falleció nada más llegar al hospital Nuestra Señora de Aranzazu. El atentado fue reivindicado por los comandos Autónomos Anticapitalistas.





ÁNGEL  
PACHECO  
PATA  
Guardia civil de  
20 años de edad,  
natural de  
Ciudad Rodrigo  
(Salamanca).  
Llevaba dos  
meses de  
servicio en el  
Cuerpo.

El 9 de octubre murió asesinado a tiros cuando se encontraba de servicio en un control a la altura de la localidad vizcaína de Marquina, establecido a raíz del atentado terrorista que había costado la vida, ese mismo día, al guardia civil Anselmo Durán. Los etarras dispararon varias ráfagas de metralleta que hirieron mortalmente a Ángel.

	<p><b>ALBERTO VILLENA CASTILLO</b> Guardia civil de 27 años de edad, natural de Granada. Estaba casado y era padre de una hija de dos años.</p>	<p>El 14 de octubre, cuando se encontraba prestando servicio de vigilancia fiscal en el puerto de la localidad vizcaína de Lequeitio, fue ametrallado desde un vehículo en marcha por miembros de la banda terrorista ETA. Fue trasladado inmediatamente al cuartel de la Guardia Civil, donde recibió los primeros auxilios, y posteriormente a un centro sanitario de Bilbao, donde ingresó cadáver.</p>
	<p><b>LUIS CARLOS GANCEDO RON</b> Guardia civil de 28 años de edad, casado y natural de la localidad ovetense de Buyando-Tineo.</p>	<p>El 22 de octubre, cuando regresaba al cuartel junto a otros tres compañeros tras cumplir su servicio de vigilancia en el campo de fútbol de Gobleas, fueron abordados en el barrio de las Arenas en Getxo (Bilbao) por cuatro miembros de ETA armados con metralletas y escopetas que abrieron fuego contra ellos. Luis cayó al suelo y murió en el acto.</p>
	<p><b>ANDRÉS SILVERIO MARTÍN</b> Guardia civil de 25 años de edad, casado y natural de Gancín (Malaga).</p>	<p>El 22 de octubre, cuando regresaba al cuartel junto a otros tres compañeros tras cumplir su servicio de vigilancia en el campo de fútbol de Gobleas, fueron abordados en el barrio de las Arenas en Getxo (Bilbao) por cuatro miembros de ETA armados con metralletas y escopetas que abrieron fuego contra ellos. Falleció unos días después como consecuencia del atentado.</p>
	<p><b>LUCIANO MATA CORRAL</b> Sargento de 55 años de edad, natural de Puebla de Valdivia (Palencia).</p>	<p>El 22 de octubre, cuando regresaba al cuartel junto a otros tres compañeros tras cumplir su servicio de vigilancia en el campo de fútbol de Gobleas, fueron abordados en el barrio de las Arenas en Getxo (Bilbao) por cuatro miembros de ETA armados con metralletas y escopetas que abrieron fuego contra ellos. Luciano cayó al suelo y murió en el acto.</p>

	<p>Estaba casado y tenía dos hijos. El 26 de octubre cumplía la edad reglamentaria para el retiro.</p>	
	<p>MARIANO CRIADO RAMAJO Guardia civil de 24 años de edad, natural de Cáceres. Estaba casado, su esposa se había trasladado a Cáceres para dar a luz a su primer hijo.</p>	<p>El 5 de noviembre, tras prestar servicio de vigilancia y seguridad en el campo de fútbol de la localidad guipuzcoana de Tolosa, fue tiroteado junto a otros tres compañeros por tres miembros de ETA desde lo alto de una tapia situada en las cercanías de la puerta trasera del estadio de fútbol. Mariano cayó muerto en el acto; sus otros compañeros y un niño de once años que pasaba por allí fueron heridos.</p>
	<p>JOSÉ RODRÍGUEZ DE LAMA Guardia civil de 31 años de edad, natural de la ciudad de León. Estaba casado, tenía dos hijos y su esposa se encontraba embarazada.</p>	<p>El 11 de noviembre el vehículo oficial Land Rover en el que regresaba al cuartel de Villareal de Urrechu (Guipúzcoa) después de haber prestado servicio de COS en la carretera de Beasain-Zumarraga fue objeto de un atentado terrorista mediante un artefacto explosivo accionado a distancia, de forma que el vehículo fue lanzado por la explosión a unos 30 metros. José y su compañero Lucio Revilla Alonso salieron despedidos y fallecieron en el acto.</p>
	<p>LUCIO REVILLA</p>	<p>El 11 de noviembre el vehículo oficial Land Rover en el que regresaba al cuartel de Villareal</p>

	<p><b>ALONSO</b> Guardia civil de 25 años de edad, natural de Benavente (Zamora), soltero.</p>	<p>de Urrechu (Guipúzcoa) después de haber prestado servicio de COS en la carretera de Beasain -Zumarraga fue objeto de un atentado terrorista mediante un artefacto explosivo accionado a distancia, de forma que el vehículo fue lanzado por la explosión a unos 30 metros. Lucio y su compañero José Rodríguez salieron despedidos y fallecieron en el acto.</p>
	<p><b>HELIODORO ARRIAGA CIAURRI</b> Brigada retirado de 60 años de edad, natural de la localidad navarra de Viana, casado y padre de un hijo.</p>	<p>El 27 de noviembre murió asesinado mediante varios disparos efectuados a muy corta distancia por cuatro miembros de ETA cuando se disponía a entrar en su vehículo, aparcado bajo su domicilio en la localidad guipuzcoana de Villabona. Su cuerpo quedó tendido en el suelo entre dos vehículos y su esposa fue la primera persona en acercarse, aunque ya no pudo hacer nada por él.</p>
	<p><b>MANUEL LEÓN ORTEGA</b> Guardia civil de 35 años de edad, natural de la localidad sevillana de Constantina, casado y padre de tres hijos.</p>	<p>El 1 de diciembre fue asesinado cuando se encontraba de paisano tomando café junto a otro agente de la Guardia Civil en un bar de la localidad guipuzcoana de Oñate. En ese momento accedieron al local tres miembros de ETA a cara descubierta y dispararon repetidamente sus pistolas contra los dos agentes. Manuel falleció y su compañero salió ileso tras parapetarse detrás de un mostrador.</p>
	<p><b>JUAN JIMÉNEZ GÓMEZ</b> Guardia civil de 58 años de edad, natural Benaolan (Málaga), casado y padre de un hijo. En el</p>	<p>El 13 de diciembre fue asesinado mediante disparos cuando se encontraba en su despacho de la Policía Municipal de Pasajes por miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas. Una semana antes había escrito una misiva dirigida a ETA desmintiendo que su compañero Ángel fuera un chivato, como lo había calificado ETA tras asesinarle.</p>





momento del atentado estaba retirado de la Guardia Civil y era jefe de la Policía Municipal de Pasajes.

### AÑO 1979





**CIRIACO SANZ GARCÍA**  
Guardia civil de 50 años de edad, natural de Santa Inés (Burgos), casado y padre de cuatro hijos.

El 5 de enero moría en atentado terrorista al ser ametrallado por miembros de ETA desde un vehículo en marcha justo en el momento en que iba a acceder a su domicilio en Llodio (Álava) tras acabar el servicio. El conductor de la ambulancia municipal que le trasladó hasta el hospital manifestó que este le comentó: «Me he salvado porque me he tirado al suelo en el momento en que me dispararon».



**ANTONIO RAMÍREZ GALLARDO**  
Guardia civil de 24 años de edad, natural de la localidad gaditana de Tarifa. Tenía novia, que fue asesinada junto a él.

El 6 de enero salía junto a su novia de una sala de fiestas; ambos se subieron a su vehículo y no habían recorrido ni unos metros cuando fueron ametrallados por dos miembros de la banda terrorista que se colocaron a ambos lados del coche y comenzaron a dispararles; su novia y él murieron prácticamente en el acto.

	<p>FRANCISCO GÓMEZ GÓMEZ-JIMÉNEZ Guardia civil de 29 años de edad, natural de Almería, casado y padre de dos hijos.</p>	<p>El 13 de enero falleció como consecuencia de un atentado terrorista al ser accionado un potente artefacto explosivo al paso del Land Rover de la Guardia Civil en el que circulaba por la carretera que une el santuario de Loyola y la población de Azcoitia. Su compañero resultó gravemente herido. El artefacto fue activado por el miembro de ETA integrado en el comando Urola José María Zaldua Corta.</p>
	<p>MIGUEL GARCÍA POYO Guardia civil de 29 años de edad, natural de San Martín de Valderaduey (Zamora), casado y con tres hijos.</p>	<p>El 13 de enero, mientras un equipo de desactivación de explosivos de la Guardia Civil rastrea los alrededores de la zona donde se había producido el atentado que le había costado la vida al guardia civil Francisco Gómez, el agente Miguel García encontraba un artefacto que al hacer explosión le causó la muerte en el acto y heridas muy graves al técnico especialista en desactivación de explosivos Francisco Mota Calvo, que falleció posteriormente en la residencia sanitaria de San Sebastián.</p>
	<p>FRANCISCO MOTA CALVO Guardia civil de 29 años de edad, natural de Frechilla (Palencia), casado y padre de dos hijos.</p>	<p>El 13 de enero, mientras un equipo de desactivación de explosivos de la Guardia Civil rastrea los alrededores de la zona donde se había producido el atentado que le había costado la vida al guardia civil Francisco Gómez, el agente Miguel García encontraba un artefacto que al hacer explosión le causó la muerte en el acto y heridas muy graves al técnico especialista en desactivación de explosivos Francisco Mota</p>



Calvo, que falleció posteriormente en la residencia sanitaria de San Sebastián.





**ESTEBAN SÁEZ GÓMEZ**  
Guardia civil  
natural de  
Salamanca.

El 29 de enero la explosión de un potente artefacto activado a distancia y colocado en las proximidades de un túnel, al paso de un convoy de la Guardia Civil, hirió gravemente al agente Esteban Sanz y a otros tres compañeros. El 4 de febrero fallecía en la Clínica San Cosme y San Damián de Tolosa (Guipúzcoa), donde había sido trasladado tras el atentado.



**FÉLIX DE DIEGO MARTÍNEZ**  
Guardia civil  
de 46 años de  
edad, natural de  
la localidad  
burgalesa de  
Fuentezén.  
Estaba casado y  
era padre de  
cuatro hijos.

El 31 de enero se encontraba sentado en una silla de ruedas, aquejado de un cáncer terminal, en el bar Herrería del barrio de Ventas, propiedad de la familia de su esposa, en la localidad guipuzcoana de Irún, cuando un comando de ETA entró en el establecimiento y le acribilló a tiros delante de su mujer y dos clientes. Félix de Diego era compañero de pareja del guardia civil Pardines, la primera víctima de asesinato de la banda terrorista ETA diez años antes. Estaba de baja por pérdida de aptitudes psicofísicas.

	<p><b>JOSÉ DÍEZ PÉREZ</b> Guardia civil de 26 años de edad, natural de Córdoba.</p>	<p>El 3 de febrero, cuando se encontraba de servicio en el acuartelamiento del barrio de Bazcaro, en la localidad guipuzcoana de Andoain, fallecía como consecuencia de los disparos efectuados por miembros de la banda terrorista ETA. En este atentado resultaron heridos graves también otros dos guardias civiles.</p>
	<p><b>CÉSAR PINILLA SANZ</b> Guardia civil de 48 años de edad, casado sin hijos. Retirado de la Guardia Civil.</p>	<p>El 12 de febrero fue asesinado, mediante varios disparos por la espalda en la puerta de su domicilio, por miembros pertenecientes a los Comandos Autónomos Anticapitalistas. En ese momento era jefe de la Policía Municipal de la localidad vizcaína de Munguía.</p>
	<p><b>BENITO ARROYO GUTIÉRREZ</b> Guardia civil de 41 años de edad, natural de Salamanca.</p>	<p>El 23 de febrero era asesinado por miembros de ETA en la localidad guipuzcoana de Deba. Los terroristas dispararon ráfagas de metralla contra su vehículo, nada más salir de su domicilio. Como consecuencia de los impactos resultó herido de muerte, perdió el control del vehículo y chocó contra un talud en la carretera. Fue trasladado a su domicilio ya cadáver.</p>






JUAN  
BATISTA  
GARCÍA  
Guardia civil  
de Tráfico de  
24 años de  
edad, natural de  
Las Palmas de  
Gran Canaria,  
soltero.

JUAN  
ANTONIO  
DÍAZ ROMÁN  
Guardia civil  
de 28 años de  
edad, natural de  
Melilla, casado  
y padre de tres  
hijos.

El 17 de abril fue hallado con un disparo en el pecho, al borde de la carretera nacional Madrid-Irún en el kilómetro 431,500, por el conductor de un camión. El camionero detuvo a un turismo en el que viajaba un estudiante de medicina, que taponó la herida, pero Batista falleció en el traslado al centro hospitalario de Villafranca de Ordicia (Guipúzcoa).

El 24 de abril fallecía al intentar desactivar un artefacto explosivo colocado en el primer piso de un bloque de viviendas en construcción en la localidad guipuzcoana de Oñate. Era técnico especialista en desactivación de artefactos explosivos, pero al intentar neutralizar el artefacto manualmente este explotó provocándole la muerte.

	<p>ANTONIO PEÑA SOLÍS Guardia civil de 26 años de edad, natural de la localidad granadina de Valor, soltero.</p>	<p>El 2 de mayo, cuando realizaba su habitual recorrido, acompañado por el agente José Miguel Maestre Rodríguez, para recoger la correspondencia de la estafeta de Correos, vestidos de paisano y a bordo de un turismo por la localidad guipuzcoana de Villafranca, dos miembros de ETA les salieron al paso disparando ráfagas de metralleta. Fueron trasladados inmediatamente a la clínica San Miguel, en Beasain, donde ambos ingresaron cadáver.</p>
	<p>JOSÉ MIGUEL MAESTRE RODRÍGUEZ Guardia civil de 27 años de edad, natural de la localidad onubense de Arroche, casado y sin hijos.</p>	<p>El 2 de mayo, cuando realizaba su habitual recorrido, acompañado por el agente Antonio Peña, para recoger la correspondencia de la estafeta de Correos, vestidos de paisano y a bordo de un turismo por la localidad guipuzcoana de Villafranca, dos miembros de ETA les salieron al paso disparando ráfagas de metralleta. Fueron trasladados inmediatamente a la clínica San Miguel, en Beasain, donde ambos ingresaron cadáver.</p>
	<p>JUAN LUNA AZOL Guardia civil de 53 años de edad, retirado, natural de Jaén.</p>	<p>El 29 de julio fallecía a consecuencia de la explosión de una bomba colocada por miembros de ETA-pm en la estación de Atocha en Madrid.</p>



ANTONIO  
PASTOR  
MARTÍN  
Guardia civil  
de 24 años de  
edad. Había  
ingresado en la  
Guardia Civil  
el 15 de enero  
de ese año.

El 29 de julio fallecía en la Residencia Nuestra Señora de Aranzazu en San Sebastián (Guipúzcoa) tras varias intervenciones quirúrgicas, a consecuencia de las heridas recibidas en el ametrallamiento del cuartel de la Guardia Civil de Herrera-Pasajes (Guipúzcoa) realizado por miembros de ETA. También fue asesinado su compañero, el brigada Moisés Cordero López.






MOISÉS  
CORDERO  
LÓPEZ  
Brigada de 51  
años de edad,  
natural de Isla  
Cristina  
(Huelva),  
casado.

El 29 de julio fallecía en la Residencia Nuestra Señora de Aranzazu en San Sebastián (Guipúzcoa) a consecuencia de las heridas recibidas en el ametrallamiento del cuartel de la Guardia Civil de Herrera-Pasajes (Guipúzcoa) realizado por miembros ETA. Había pasado destinado al cuartel de Pasajes el 1 de julio de ese mismo año. También fue asesinado su compañero Antonio Pastor Martín.



JUAN JOSÉ  
TAUSTE  
SÁNCHEZ  
Guardia civil  
de 26 años de  
edad, natural de  
la localidad de  
Villacarrillo  
(Jaén). Había  
contraído  
matrimonio el  
17 de junio con  
una joven de  
Eibar  
(Vizcaya),  
donde fue  
asesinado.

El 4 de agosto fallecía nada más salir de la casa de sus suegros cuando se disponía a acceder al vehículo de su propiedad en la localidad guipuzcoana de Eibar para dirigirse al cuartel. Fue tiroteado por dos miembros de ETA que, sin mediar palabra, sacaron las metralletas que llevaban ocultas y dispararon contra él. Fue su esposa la que, al escuchar los disparos, acudió al lugar, donde encontró a su marido tendido en el asiento del conductor. Fue trasladado al Hospital Militar de San Sebastián (Guipúzcoa), donde ingresó cadáver.

	<p>ANTONIO NIEVES CAÑUELO Guardia civil de 23 años de edad, natural de la localidad de Marmolejo en la provincia de Jaén, casado.</p>	<p>El 8 de agosto fallecía al ser ametrallado el vehículo Land Rover de la Guardia Civil en el que viajaba. El atentado se produjo cuando una patrulla que prestaba servicio en el aeropuerto de Sondica (Vizcaya) fue tiroteada por cuatro miembros de ETA frente a la factoría de Olarra. Además, resultaron heridos otros dos guardias civiles.</p>
	<p>MANUEL FUENTES FONTÁN Guardia civil de 29 años de edad, natural de Pontevedra.</p>	<p>El 31 de octubre, tras abandonar el domicilio de su novia en la localidad vizcaína de Portugalete, cuando se disponía a arrancar su vehículo para dirigirse a su unidad de destino en el cuartel de Santurce (Vizcaya), dos miembros de ETA efectuaron varios disparos contra él.</p>
	<p>ANTONIO ALÉS MARTÍNEZ Guardia civil de 19 años de edad, natural de Cuenca y soltero. Llevaba solamente unos meses en el puesto de la localidad guipuzcoana de Azpeitia.</p>	<p>El 28 de noviembre fue asesinado por cuatro miembros de ETA cuando accedía junto a otros dos compañeros y la esposa de uno de ellos al interior del bar-restaurant Izaro, a las afueras de la localidad guipuzcoana de Azpeitia. Los terroristas sacaron sus armas y, apartando a la esposa de Sánchez Marfil (que se encontraba embarazada), abrieron fuego a bocajarro sobre los tres guardias civiles, rematándolos cuando ya se hallaban caídos en el suelo, con dos tiros en la cabeza a cada uno. En el lugar del atentado se encontraban varias personas, pero ninguna de ellas facilitó datos sobre los autores, a pesar de que estos actuaron a cara descubierta.</p>





**PEDRO SÁNCHEZ MARFIL**  
Guardia civil de 20 años de edad, natural de la localidad granadina de Moreda. Estaba casado y esperando un hijo. Al igual que Antonio Alés, llevaba solo unos meses en el puesto de la localidad guipuzcoana de Azpeitia.

El 28 de noviembre fue asesinado por cuatro miembros de ETA cuando accedía junto a otros dos compañeros y su esposa al interior del bar-restaurante Izaro, a las afueras de la localidad guipuzcoana de Azpeitia. Los terroristas sacaron sus armas y, apartando a su esposa (que se encontraba embarazada), abrieron fuego a bocajarro sobre los tres guardias civiles, rematándolos cuando ya se hallaban caídos en el suelo, con dos tiros en la cabeza a cada uno. En el lugar del atentado se encontraban varias personas, pero ninguna de ellas facilitó datos sobre los autores, a pesar de que estos actuaron a cara descubierta.



**ÁNGEL GARCÍA PÉREZ**  
Guardia civil de 20 años de edad, natural de la localidad salmantina de Vitigudino, soltero.

El 28 de noviembre fue asesinado por cuatro miembros de ETA cuando accedía junto a otros dos compañeros y la esposa de uno de ellos al interior del bar-restaurante Izaro, a las afueras de la localidad guipuzcoana de Azpeitia. Los terroristas sacaron sus armas y, apartando a la esposa de Sánchez Marfil (que se encontraba embarazada), abrieron fuego a bocajarro sobre los tres guardias civiles, rematándolos cuando ya se hallaban caídos en el suelo, con dos tiros en la cabeza a cada uno. En el lugar del atentado se encontraban varias personas, pero ninguna de ellas facilitó datos sobre los autores, a pesar de que estos actuaron a cara descubierta.

### AÑO 1980

**SEBASTIÁN ARROYO GONZÁLEZ**

El 9 de enero fue asesinado por ETA en la localidad navarra de Alsasua cuando salía de su trabajo en la fábrica Igartex, en la que trabajaba desde que se había retirado de la Guardia Civil.



Guardia civil retirado de 53 años de edad, natural de Sobradillo (Salamanca), casado y padre de cuatro hijos.

Montó en su vehículo y salió en dirección a su domicilio, cuando fue alcanzado por seis disparos efectuados por varios miembros de ETA. Ya herido de muerte, perdió el control de su vehículo, que se precipitó por un sembrado después de salirse de la calzada.






FRANCISCO MOYA JIMÉNEZ  
Guardia civil de 42 años de edad, natural de Alcaudete (Jaén), casado y padre de tres hijos.

El 14 de enero era asesinado en la localidad vizcaína de Elorrio, cuando salía del cuartel para dirigirse al bar donde habitualmente jugaba a las cartas. Los etarras descendieron de un vehículo y efectuaron sobre la víctima varios disparos de pistola y una ráfaga de metralleta. Los compañeros de la víctima lo retiraron y lo trasladaron al cuartel; se recogieron en el lugar de los hechos dieciséis casquillos de munición.

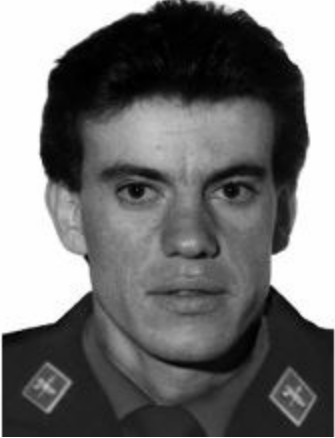





JOSÉ MARTÍNEZ PÉREZ-CASTILLO  
Guardia civil de 27 años de edad, natural de Oria (Almería).




El 1 de febrero falleció en la localidad de Ispaster (Vizcaya) junto a otros cinco compañeros como consecuencia de un atentado efectuado por un comando de ETA contra dos Land Rover de la Guardia Civil que daban escolta a dos vehículos de la empresa Esperanza y Compañía de Marquina. Los terroristas lanzaron un artefacto explosivo a la carretera al tiempo que disparaban con metralletas. Seguidamente los miembros del comando abrieron las puertas de los vehículos oficiales y arrojaron en su interior granadas de mano.




	<p><b>JOSÉ GÓMEZ MARTIÑÁN</b> Guardia civil de 24 años de edad, natural de Algeciras (Cádiz), casado.</p>	<p>El 1 de febrero fallecía en la localidad de Ispaster (Vizcaya) junto a otros cinco compañeros como consecuencia de un atentado efectuado por un comando de ETA contra dos Land Rover de la Guardia Civil que daban escolta a dos vehículos de la empresa Esperanza y Compañía de Marquina. Los terroristas lanzaron un artefacto explosivo a la carretera al tiempo que disparaban con metralletas. Seguidamente los miembros del comando abrieron las puertas de los vehículos oficiales y arrojaron en su interior granadas de mano.</p>
	<p><b>ANTONIO MARÍN GAMERO</b> Guardia civil de 27 años de edad, natural de Oliva de la Frontera (Badajoz), casado y con dos hijos.</p>	<p>El 1 de febrero fallecía en la localidad de Ispaster (Vizcaya) junto a otros cinco compañeros como consecuencia de un atentado efectuado por un comando de ETA contra dos Land Rover de la Guardia Civil que daban escolta a dos vehículos de la empresa Esperanza y Compañía de Marquina. Los terroristas lanzaron un artefacto explosivo a la carretera al tiempo que disparaban con metralletas. Seguidamente los miembros del comando abrieron las puertas de los vehículos oficiales y arrojaron en su interior granadas de mano.</p>
	<p><b>JOSÉ GÓMEZ TRILLO</b> Guardia civil de 30 años de edad, natural de Xirivella (Valencia), casado y padre de un hijo.</p>	<p>El 1 de febrero fallecía en la localidad de Ispaster (Vizcaya) junto a otros cinco compañeros como consecuencia de un atentado efectuado por un comando de ETA contra dos Land Rover de la Guardia Civil que daban escolta a dos vehículos de la empresa Esperanza y Compañía de Marquina. Los terroristas lanzaron un artefacto explosivo a la carretera al tiempo que disparaban con metralletas. Seguidamente los miembros del comando abrieron las puertas de los vehículos oficiales y arrojaron en su interior granadas de mano.</p>

	<p><b>ALFREDO DÍEZ MARCOS</b> Guardia civil de 29 años de edad, natural de Fermoselle (Zamora), casado y padre de un hijo.</p>	<p>El 1 de febrero fallecía en la localidad de Ispaster (Vizcaya) junto a otros cinco compañeros como consecuencia de un atentado efectuado por un comando de ETA contra dos Land Rover de la Guardia Civil que daban escolta a dos vehículos de la empresa Esperanza y Compañía de Marquina. Los terroristas lanzaron un artefacto explosivo a la carretera al tiempo que disparaban con metralletas. Seguidamente los miembros del comando abrieron las puertas de los vehículos oficiales y arrojaron en su interior granadas de mano.</p>
	<p><b>VICTORINO VILLAMOR GONZÁLEZ</b> Guardia civil de 41 años de edad, natural de Merindad de Valdivieso (Burgos).</p>	<p>El 1 de febrero fallecía en la localidad de Ispaster (Vizcaya) junto a otros cinco compañeros como consecuencia de un atentado efectuado por un comando de ETA contra dos Land Rover de la Guardia Civil que daban escolta a dos vehículos de la empresa Esperanza y Compañía de Marquina. Los terroristas lanzaron un artefacto explosivo a la carretera al tiempo que disparaban con metralletas. Seguidamente los miembros del comando abrieron las puertas de los vehículos oficiales y arrojaron en su interior granadas de mano.</p>
	<p><b>FRANCISCO PASCUAL ANDREU</b> Guardia civil de 24 años de edad, natural de Ceuta, soltero.</p>	<p>El 6 de abril fue asesinado en la localidad guipuzcoana de Orio cuando se encontraba en el bar-discoteca Biotza. Tres individuos de los Comandos Autónomos Anticapitalistas se le acercaron y abrieron fuego contra él y un marinero con el que estaba hablando; ambos fallecieron en el acto.</p>

		
	<p>LUÍS MARTOS GARCÍA Guardia civil de 29 años de edad, natural de Córdoba, soltero.</p>	<p>El 16 de abril fue asesinado junto a su compañero José Torralba López cuando se encontraban prestando servicio en la zona de exportaciones en la Aduana de Irún (Guipúzcoa); dos terroristas se acercaron a la cabina y les dispararon varias ráfagas de metralleta por la espalda. Aunque fueron trasladados urgentemente a la Cruz Roja, únicamente se pudo certificar su defunción.</p>
	<p>JOSÉ TORRALBA LÓPEZ Guardia civil de 23 años de edad, natural de Armilla (Granada), soltero.</p>	<p>El 16 de abril fue asesinado junto a su compañero Luis Martos García cuando se encontraban prestando servicio en la zona de exportaciones en la Aduana de Irún (Guipúzcoa); dos terroristas se acercaron a la cabina y les dispararon varias ráfagas de metralleta por la espalda. Aunque fueron trasladados urgentemente a la Cruz Roja, únicamente se pudo certificar su defunción. Tan sólo llevaba cinco días prestando servicio en el puesto de especialistas fiscales de Irún.</p>
	<p>RUFINO MUÑOZ</p>	<p>El 28 de abril fue asesinado por miembros de un comando de ETA, dentro de un autobús</p>




	<p><b>ALCALDE</b> Guardia civil de 40 años de edad, natural de Fresnos del Río (Burgos), casado y padre de tres hijos.</p>	<p>interurbano que efectuaba el recorrido San Sebastián-Fuenterrabía (Guipúzcoa) y viceversa. Uno de los terroristas se dirigió a él y a bocajarro le efectuó un único disparo que le provocó la muerte.</p>
	<p><b>FRANCISCO RAMÓN RUIZ FERNÁNDEZ</b> Guardia civil de 26 años de edad, natural de Arjona (Jaén), casado y padre de dos hijos. Su mujer se había desplazado a Málaga, donde acababa de dar a dar a luz un niño.</p>	<p>El 16 de mayo fue asesinado junto a su compañero Francisco Puig Mestre en el bar Huici, en la localidad navarra de Goizueta. Fueron ametrallados por cuatro miembros de ETA encapuchados mientras cenaban en dicho local. Los terroristas impidieron, metralleta en mano y bajo amenazas de muerte, que un vecino de la localidad, que había presenciado el atentado, acudiera a dar parte al cuartel de la Guardia Civil.</p>
	<p><b>FRANCISCO PUIG MESTRE</b> Guardia civil de 31 años de edad, natural de Ares del Maestre (Castellón).</p>	<p>El 16 de mayo fue asesinado junto a su compañero Francisco Ramón Ruiz Fernández en el bar Huici, en la localidad navarra de Goizueta. Fueron ametrallados por cuatro miembros de ETA encapuchados mientras cenaban en dicho local. Los terroristas impidieron, metralleta en mano y bajo amenazas de muerte, que un vecino de la localidad, que había presenciado el atentado, acudiera a dar parte al cuartel de la Guardia Civil.</p>
	<p><b>JUSTINO QUINDOS</b></p>	<p>El 28 de junio fue asesinado junto a unos amigos en la calle Mayor de Azcoitia (Guipúzcoa). En</p>




	<p>LÓPEZ Guardia civil retirado.</p>	<p>ese momento tres individuos pertenecientes a los Comandos Autónomos Anticapitalistas, a cara descubierta, abrieron fuego contra el grupo, en presencia de numerosos testigos. Además, fallecieron los dos amigos, civiles, que se encontraban con él.</p>
	<p>AURELIO NAVÍO NAVÍO Guardia civil de 34 años de edad, de Tordelloso (Guadalajara), soltero.</p>	<p>El 13 de julio falleció en un atentado terrorista llevado a cabo por el comando Donosti de ETA contra un convoy de la Guardia Civil cuando volvían del relevo en el Polvorín de Aya, Explosivos de Rio Tinto, en Orio (Guipúzcoa). En ese momento ocho agentes circulaban repartidos en tres vehículos y a la altura del puente del ferrocarril cinco terroristas apostados a ambos lados de la carretera lanzaron tres granadas y abrieron fuego contra los vehículos POLICÍALES. Aurelio consiguió salir del primer vehículo alcanzado por la granada; sin embargo, murió en un enfrentamiento posterior con los terroristas. Además, resultaron heridos tres agentes.</p>
	<p>ANTONIO GÓMEZ RAMOS Guardia civil de 22 años de edad, natural de Villa de Bos (Orense), casado.</p>	<p>El 13 de julio falleció en un atentado terrorista llevado a cabo por el comando Donosti de ETA contra un convoy de la Guardia Civil cuando volvían del relevo en el Polvorín de Aya, Explosivos de Rio Tinto, en Orio (Guipúzcoa). En ese momento ocho agentes circulaban repartidos en tres vehículos y a la altura del puente del ferrocarril cinco terroristas apostados a ambos lados de la carretera lanzaron tres granadas y abrieron fuego contra los vehículos policiales. Antonio, que fue alcanzado por la granada, salió herido de muerte del vehículo y se desplomó sin vida en la calzada. Además, resultaron heridos tres agentes.</p>
	<p>FRANCISCO LÓPEZ BESCOS Teniente de 49 años de edad, natural de</p>	<p>El 22 de julio falleció como consecuencia de la explosión de diez cargas explosivas colocadas por un comando de ETA y accionadas al paso de un convoy formado por tres autobuses del Cuerpo que trasladaban a guardias civiles en periodo de entrenamiento y formación, con una dotación de</p>

	<p>Berbegal (Huesca), casado y padre de cinco hijos.</p>	<p>unos 120 hombres, que se dirigían hacia la localidad de Villamediana de Iregua (Logroño). Además, resultaron heridos 30 guardias civiles.</p>
	<p>ANTONIO GARCÍA ARGENTE Guardia civil de 20 años de edad, natural de Manises (Valencia), soltero.</p>	<p>El 20 de septiembre fue asesinado junto a sus compañeros Alfonso Martínez Bellas, Mariano González Huergo y Miguel Hernández Espigares cuando se encontraban comiendo en el bar Arrieta, en la localidad vizcaína de Marquina. Los terroristas, sin mediar palabra, se colocaron frente a la mesa que ocupaban los agentes y ametrallaron a sus cuatro ocupantes, que murieron en el acto.</p>
	<p>ALFONSO MARTÍNEZ BELLAS Guardia civil de 22 años de edad, natural de La Coruña. Estaba casado y su mujer esperaba su segundo hijo.</p>	<p>El 20 de septiembre fue asesinado junto a sus compañeros Antonio García Argente, Mariano González Huergo y Miguel Hernández Espigares, cuando se encontraban comiendo en el bar Arrieta, en la localidad vizcaína de Marquina. Los terroristas, sin mediar palabra, se colocaron frente a la mesa que ocupaban los agentes y ametrallaron a sus cuatro ocupantes, que murieron en el acto.</p>



	<p><b>MIGUEL HERNÁNDEZ ESPIGARES</b> Guardia civil de 23 años de edad, natural de Guadix (Granada), soltero.</p>	<p>El 20 de septiembre fue asesinado junto a sus compañeros Antonio García Argente, Mariano González Huergo y Alfonso Martínez Bellas, cuando se encontraban comiendo en el bar Arrieta, en la localidad vizcaína de Marquina. Los terroristas, sin mediar palabra, se colocaron frente a la mesa que ocupaban los agentes y ametrallaron a sus cuatro ocupantes, que murieron en el acto.</p>
	<p><b>MARIANO GONZÁLEZ HUERGO</b> Guardia civil de 25 años de edad, natural de Santander, soltero.</p>	<p>El 20 de septiembre fue asesinado junto a sus compañeros Antonio García Argente, Miguel Hernández Espigares y Alfonso Martínez Bellas, cuando se encontraban comiendo en el bar Arrieta, en la localidad vizcaína de Marquina. Los terroristas, sin mediar palabra, se colocaron frente a la mesa que ocupaban los agentes y ametrallaron a sus cuatro ocupantes, que murieron en el acto.</p>
	<p><b>JOSÉ LUIS VÁZQUEZ PLATAS</b> Guardia civil de 32 años, natural de Coiros (La Coruña). Estaba casado y su esposa se encontraba embarazada.</p>	<p>El 4 de octubre era asesinado por miembros del comando Araba de ETA cuando se encontraba preparando la salida de la vuelta ciclista en Salvatierra (Álava), junto a sus dos compañeros Ángel Prado Mella y Avelino Palma Brioa, también asesinados. Los terroristas dispararon a los tres miembros de la Guardia Civil que prestaban servicio en la citada competición, y que murieron de forma instantánea. Aun así, uno de los terroristas se volvió, ante el estupor de la gente, para rematar a José Luis Vázquez.</p>
	<p><b>AVELINO PALMA BRIOA</b></p>	<p>El 4 de octubre era asesinado por miembros del comando Araba de ETA cuando se encontraba preparando la salida de la vuelta ciclista en</p>

	<p>Guardia civil de 31 años de edad, natural de Olivenza (Badajoz), casado y padre de dos hijos de dos y tres años de edad.</p>	<p>Salvatierra (Álava), junto a sus dos compañeros Ángel Prado Mella y José Luis Vázquez, también asesinados. Los terroristas dispararon a los tres miembros de la Guardia Civil que prestaban servicio en la citada competición, y que murieron de forma instantánea. Aun así, uno de los terroristas se volvió, ante el estupor de la gente, para rematar a José Luis Vázquez.</p>
	<p>ÁNGEL PRADO MELLA Guardia civil de 27 años de edad, natural de Sobrado de los Monjes (La Coruña).</p>	<p>El 4 de octubre era asesinado por miembros del comando Araba de ETA cuando se encontraba preparando la salida de la vuelta ciclista en Salvatierra (Álava), junto a sus dos compañeros José Luis Vázquez y Avelino Palma Brioa, también asesinados. Los terroristas dispararon a los tres miembros de la Guardia Civil que prestaban servicio en la citada competición, y que murieron de forma instantánea. Aun así, uno de los terroristas se volvió, ante el estupor de la gente, para rematar a José Luis Vázquez.</p>
	<p>JULIO CÉSAR CASTILLEJOS PÉREZ Guardia civil de 22 años de edad, natural de Villaviciosa (Asturias), soltero.</p>	<p>El 3 de noviembre fue asesinado junto a sus compañeros del Destacamento de Tráfico de Zarauz (Guipúzcoa), Arturo López Hernández, Modesto García Lorenzo y Ángel Retamar Nogales, cuando se encontraban en el bar Aizea. Dos miembros del comando Ixkulin de ETA entraron en el bar y comenzaron a disparar contra los agentes al grito de «gora ETA militarra». También resultó muerto un civil y heridas otras cuatro personas, entre ellos un guardia civil.</p>

	<p><b>MODESTO GARCÍA LORENZO</b> Guardia civil de 23 años de edad, natural de Ribadelago (Zamora).</p>	<p>El 3 de noviembre fue asesinado junto a sus compañeros del Destacamento de Tráfico de Zarauz (Guipúzcoa), Arturo López Hernández, Julio César Castillejo y Ángel Retamar Nogales, cuando se encontraban en el bar Aizea. Dos miembros del comando Ixkulin de ETA entraron en el bar y comenzaron a disparar contra los agentes al grito de «gora ETA militarra». También resultó muerto un civil y heridas otras cuatro personas, entre ellos un guardia civil.</p>
	<p><b>ARTURO LÓPEZ HERNÁNDEZ</b> Guardia civil de 38 años de edad, natural de Zubia (Granada), soltero.</p>	<p>El 3 de noviembre fue asesinado junto a sus compañeros del Destacamento de Tráfico de Zarauz (Guipúzcoa), Julio César Castillejo, Modesto García Lorenzo y Ángel Retamar Nogales, cuando se encontraban en el bar Aizea. Dos miembros del comando Ixkulin de ETA entraron en el bar y comenzaron a disparar contra los agentes al grito de «gora ETA militarra». También resultó muerto un civil y heridas otras cuatro personas, entre ellos un guardia civil.</p>
	<p><b>ÁNGEL RETAMAR NOGALES</b> Guardia civil de 26 años de edad, natural de Palomas (Badajoz), casado y padre de dos hijos.</p>	<p>El 3 de noviembre fue asesinado junto a sus compañeros del Destacamento de Tráfico de Zarauz (Guipúzcoa), Arturo López Hernández, Modesto García Lorenzo y Julio César Catillejo, cuando se encontraban en el bar Aizea. Dos miembros del comando Ixkulin de ETA entraron en el bar y comenzaron a disparar contra los agentes al grito de «gora ETA militarra». También resultó muerto un civil y heridas otras cuatro personas, entre ellos un guardia civil.</p>

	<p><b>JUAN GARCÍA LEÓN</b> Guardia civil de 21 años de edad, natural de Málaga, soltero. Tenía concedido su traslado a la Comandancia de Tenerife.</p>	<p>Asesinado el 17 de noviembre por el comando Eibar de ETA en una emboscada contra un convoy de la Guardia Civil compuesto por tres vehículos, a la altura del kilómetro 64,100 de la N-634, junto a la gasolinera Amaña de la localidad guipuzcoana de Eibar. Los terroristas, emboscados en distintos puntos, descargaron más de un centenar de disparos; aunque los agentes intentaron repeler la agresión, no pudieron evitar la muerte de su compañero Juan García. Además, resultaron heridos otros dos guardias civiles.</p>
	<p><b>AURELIO PRIETO PRIETO</b> Guardia civil de 23 años de edad, natural de Llerena (Badajoz). Estaba casado.</p>	<p>El 21 de noviembre falleció como consecuencia de un atentado terrorista en las cercanías de la ermita de Izaskun, en la localidad guipuzcoana de Tolosa. Aurelio, al igual que sus dos compañeros, pertenecía al Servicio de Información de la Guardia Civil de San Sebastián y estaba investigando el lugar donde permaneció secuestrado Pedro Abreu. Cuando procedían a identificar a tres jóvenes que les resultaron sospechosos, uno de ellos abrió fuego repetidas veces contra los agentes y acabó con la vida de Aurelio.</p>

### AÑO 1981

	<p><b>LUIS CADARSO SAN JUAN</b> Teniente coronel retirado de 64 años de edad, natural de Vitoria (Álava).</p>	<p>El 14 de abril fue asesinado en la localidad vizcaína de Basauri. Había salido de su domicilio y se dirigía a un local de quinielas, donde un empleado le comentó que habían matado a un teniente retirado del ejército en San Sebastián. «Así es la vida, un día les toca a unos y cualquier día nos puede tocar a otros», comentó mientras rellenaba el boleto. Minutos más tarde se dirigió a un quiosco de prensa; allí se le acercaron tres miembros de ETA y comenzaron a dispararle. Su muerte fue instantánea.</p>
--	---	---



Estaba casado y era padre de tres hijos. Se había retirado en 1975.






JOSÉ OLAYA DE LA FLOR  
Guardia civil de 29 años de edad, natural de Losar de la Vera (Cáceres), casado.

El 14 de mayo fallecía como consecuencia de un atentado terrorista. Un potente artefacto explosivo camuflado en un montículo de piedras, colocado a 1 kilómetro de la carretera que une Bilbao con Vitoria, acabó con su vida. La víctima conducía el primero de los tres Land Rover de la Guardia Civil que escoltaban a una camioneta y una furgoneta con material explosivo. El vehículo fue alcanzado de lleno y lanzado varios metros por el aire. También fallecía unos minutos más tarde su compañero Manuel Sánchez Borrallo, que ocupaba el asiento delantero del citado vehículo.






MANUEL SÁNCHEZ BORRALLO  
Guardia civil de 26 años de edad, natural de Calañas (Huelva).

El 14 de mayo fallecía como consecuencia de un atentado terrorista. Un potente artefacto explosivo camuflado en un montículo de piedras, colocado a 1 kilómetro de la carretera que une Bilbao con Vitoria, acabó con su vida. La víctima iba en el primero de los tres Land Rover de la Guardia Civil que escoltaban a una camioneta y una furgoneta con material explosivo. El vehículo fue alcanzado de lleno y lanzado varios metros por el aire. También falleció el conductor del citado vehículo, José Olaya de la Flor.

	<p>LUIS MIRANDA BLANCO Guardia civil de 28 años de edad, natural de Sevilla. Estaba casado y tenía dos hijas de cinco y tres años (su esposa se encontraba embarazada).</p>	<p>El 5 de julio fue asesinado cuando circulaba por la carretera nacional Madrid-Irún, en el término municipal de Oyarzun, en un vehículo de la Guardia Civil de Tráfico. Los terroristas ametrallaron el vehículo con fusiles de asalto Cetme. La víctima sufrió heridas mortales e ingresó cadáver en el Hospital de la Cruz Roja de San Sebastián. Su compañero resultó herido grave.</p>
	<p>JOAQUÍN GORJÓN GONZÁLEZ Guardia civil de 59 años de edad, se había retirado en 1972. Natural de Silvestre (Salamanca), estaba casado y era padre de seis hijos.</p>	<p>Asesinado el 10 de julio por miembros de ETA que le dispararon por la espalda a bocajarro cuando se encontraba esperando un tren para viajar a Bilbao desde la localidad vizcaína de Basauri. Los autores del atentado huyeron en un vehículo robado dirigiéndose a Bilbao, donde fueron localizados por coches patrulla de la Policía. Hubo un enfrentamiento, en el que resultaron heridos tres transeúntes, de los cuales uno fallecería días después.</p>
	<p>SANTIAGO GONZÁLEZ DE PAZ Guardia civil de 30 años de edad, natural de la isla de la Palma (Santa Cruz de Tenerife), casado y padre de tres hijos.</p>	<p>Fue asesinado el 17 de octubre en la localidad vizcaína de Santurce cuando se disponía a subir a su vehículo, estacionado a pocos metros de su domicilio, para dirigirse a prestar servicio. En ese momento tres miembros de ETA se le acercaron y sin mediar palabra le dispararon. Con un impacto de bala en el corazón y otro en la cabeza, aún pudo caminar algunos pasos, pero a los pocos instantes cayó muerto. Los autores del atentado se dieron a la fuga en un taxi robado a punta de pistola lanzando vivas a ETA.</p>

--	--	--

AÑO 1982		
	<p>JOSÉ FRAGOSO MARTÍN Guardia civil de 35 años de edad, natural de Larache (Marruecos), soltero.</p>	<p>El 16 de febrero fue encontrado muerto en el interior de un vehículo junto a su domicilio, situado en el barrio de Larzábal de la localidad guipuzcoana de Oyarzun. Tenía una herida de bala en la cabeza. En las inmediaciones del vehículo fueron hallados tres casquillos de pistola.</p>
	<p>BENJAMÍN FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ Guardia civil retirado de 61 años de edad, natural de Puebla de Burón (Lugo). Estaba casado y era padre de una hija.</p>	<p>El 16 de febrero fue asesinado por dos miembros de ETA, entre los que se encontraba José María Zabarte Arregui, <i>El Carnicero</i>. Cuando se encontraba frente a las escalinatas de la iglesia de Santa María en San Sebastián, los terroristas, a cara descubierta, se acercaron por detrás a Benjamín y le dispararon. Uno de los disparos, en la nuca, le provocó la muerte en el acto. El amigo jubilado que le acompañaba resultó herido grave.</p>
	<p>MODESTO MARTÍN SÁNCHEZ Guardia civil de 41 años de edad, natural de Pinoflanqueado (Cáceres). Estaba casado, era padre de un hijo y su esposa estaba embarazada.</p>	<p>El 15 de marzo fue asesinado por varios miembros de ETA, entre los que se encontraba José María Zabarte Arregui, <i>El Carnicero</i>, cuando trataba de acceder a su vehículo, estacionado en el barrio de Beraun, en la localidad guipuzcoana de Rentería, donde vivía. El atentado se produjo en presencia de su esposa y de su hija, a la que acostumbraba a llevar al colegio siempre que su servicio se lo permitía.</p>

	<p><b>PABLO FERNÁNDEZ RICO</b> Guardia civil de 29 años de edad, natural de Badajoz, casado.</p>	<p>El 2 de mayo fue asesinado en la localidad vizcaína de Ondarroa, donde custodiaba la casa cuartel de esta localidad. Un miembro de ETA se le acercó y le efectuó tres disparos a corta distancia; Pablo quedó recostado en un árbol, mortalmente herido, y fue trasladado hasta el hospital de Cruces en Baracaldo (Vizcaya), donde expiró.</p>
	<p><b>JOSÉ LUIS FERNÁNDEZ PERNAS</b> Guardia civil de 25 años de edad, natural de Pontes de García Rodríguez (La Coruña). Estaba casado y era padre de dos hijas.</p>	<p>El 13 de junio fue asesinado cuando se encontraba de guardia en una de las garitas que la Guardia Civil tiene instaladas en la entrada del Puerto de Pasajes (Guipúzcoa). Los terroristas efectuaron un único disparo, con un fusil al que le habían acoplado una mira telescópica, que provocó la muerte inmediata de José Luis e hirió a su compañero.</p>
	<p><b>JUAN GARCÍA GONZÁLEZ</b> Guardia civil de 21 años de edad, natural de Guadalajara, soltero.</p>	<p>El 4 de julio resultó muerto como consecuencia de la explosión de una bomba trampa colocada por miembros de ETA (Mercedes Galdós Arsuaga, <i>La Monja</i>) en el automóvil que se disponía a utilizar al salir de la discoteca Irrintzi, en la localidad navarra de Burguete.</p>
	<p><b>MIGUEL GARRIDO ROMERO</b></p>	<p>El 25 de agosto fallecieron él y su compañero, Vicente Gómez Duarte, cuando intentaban desactivar una bomba colocada en el Banco de</p>





Guardia civil de 22 años de edad, natural de Santa Olalla (Huelva), soltero.

Vizcaya. Las víctimas, miembros del equipo TEDAX de la Guardia Civil, se habían desplazado hasta la localidad vizcaína de Munguía tras recibir una llamada telefónica alertando del artefacto explosivo. Fueron alcanzados de lleno por la deflagración y fallecieron a consecuencia de las heridas sufridas.






VICENTE GÓMEZ DUARTE  
Guardia civil natural de Sevilla, cumplía 26 años el día de su fallecimiento.

El 25 de agosto fallecieron él y su compañero, Miguel Garrido Romero, cuando intentaban desactivar una bomba colocada en el Banco de Vizcaya. Las víctimas, miembros del equipo TEDAX de la Guardia Civil, se habían desplazado hasta la localidad vizcaína de Munguía tras recibir una llamada telefónica alertando del artefacto explosivo. Fueron alcanzados de lleno por la deflagración y fallecieron a consecuencia de las heridas sufridas.






JOSÉ JIMÉNEZ MAYORAL  
Capitán retirado, de 67 años de edad, natural de Montblanc (Tarragona). Estaba casado y era padre de tres hijos.



El 9 de octubre fue asesinado en el barrio de Behobia, en la localidad guipuzcoana de Irún. Mientras esperaba el autobús para trasladarse a su domicilio, dos miembros de ETA le dispararon por la espalda y fue alcanzado a la altura de un ojo y de la tráquea.


	<p>JUAN RAMÓN JOYA LAGO Guardia civil de 26 años de edad, natural de Melilla, casado y padre de dos hijos.</p>	<p>El 12 de diciembre fue asesinado cuando se encontraba en el interior de un vehículo parado frente a un semáforo, cerca de la plaza de Gorriti, en la localidad guipuzcoana de Tolosa. El vehículo fue ametrallado desde otro turismo por miembros de ETA. Él y su compañero fueron trasladados a la clínica Nuestra Señora de la Asunción de Tolosa. Juan Joya ingresó cadáver y su compañero quedó herido de gravedad.</p>
	<p>JUAN MANUEL GARCÍA MENCÍA Guardia civil de 48 años de edad, natural de Gordalizo del Pino (León), casado y padre de dos hijos.</p>	<p>El 29 de diciembre fue asesinado junto a su compañero Manuel López Fernández en la estación de Renfe de la localidad fronteriza de Irún, en Guipúzcoa. Las víctimas estaban realizando labores de inspección de un tren expreso a punto de partir cuando fueron abordados por varios terroristas que les dispararon con metralletas desde la desembocadura de un subterráneo próximo al andén, Juan García se desplomó, ya sin vida, en el andén de la estación.</p>
	<p>MANUEL LÓPEZ FERNÁNDEZ Guardia civil de 22 años de edad, natural de Málaga, soltero.</p>	<p>El 29 de diciembre fue asesinado junto a su compañero Juan Manuel García Mencía, en la estación de Renfe de la localidad fronteriza de Irún, en Guipúzcoa. Las víctimas estaban realizando labores de inspección de un tren expreso a punto de partir cuando fueron abordados por varios terroristas que les dispararon con metralletas desde la desembocadura de un subterráneo próximo al andén. Los autores del brutal atentado huyeron a pie mezclados entre el público, que huía del recinto hasta la puerta de la estación.</p>




**AÑO 1983**

	<p><b>MIGUEL MATEO PASTOR</b> Guardia civil de 24 años de edad, natural de la localidad alicantina de Quatretondeta, soltero.</p>	<p>El 2 de febrero fallecía en el Hospital de la Cruz Roja de San Sebastián a consecuencia de las heridas sufridas en un atentado perpetrado contra una patrulla de la Unidad de Acción Rural en los accesos del túnel situado en la carretera Nacional-1, a la entrada de la localidad guipuzcoana de Villafranca de Ordicia. El vehículo en el que viajaba con varios compañeros fue alcanzado de lleno por dos granadas anticarro, y con posterioridad fue ametrallado de forma indiscriminada. Además, resultaron heridos otros dos agentes.</p>
	<p><b>ANTONIO CONEJO SALGUERO</b> Guardia civil de 41 años de edad, natural de Valle de Santa Ana (Badajoz), casado y padre de dos hijos.</p>	<p>El 28 de mayo era asesinado junto a su compañero Fidel Lázaro Aparicio en el edificio de Correos situado en el paseo de Sarasate de Pamplona (Navarra). Dos miembros de los Comandos Autonómicos Anticapitalistas se les acercaron y efectuaron diversos disparos a bocajarro. Antes de huir, aprovechando el pánico de las personas que se encontraban realizando trámites postales, los terroristas remataron a los agentes.</p>
	<p><b>FIDEL LÁZARO APARICIO</b> Guardia civil de 49 años de edad, natural de Torrehermosa (Zaragoza), casado.</p>	<p>El 28 de mayo era asesinado junto a su compañero Antonio Conejo Salguero en el edificio de Correos situado en el paseo de Sarasate de Pamplona (Navarra). Dos miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas se les acercaron y efectuaron diversos disparos a bocajarro. Antes de huir, aprovechando el pánico de las personas que se encontraban realizando trámites postales, los terroristas remataron a los agentes.</p>
	<p><b>JUAN MALDONADO MORENO</b> Guardia civil de 42 años de</p>	<p>Resultó muerto el 22 de junio al accionar la llave de contacto de su vehículo, estacionado en una zona céntrica de Pasajes de San Juan (Guipúzcoa), tras estallar un artefacto explosivo</p>

	<p>edad, natural de Adra (Almería), casado y padre de dos hijas.</p>	<p>que los terroristas habían adosado a los bajos del coche y conectado al motor.</p>
	<p>ENRIQUE RÚA DÍAZ Guardia civil de 27 años de edad, natural de la población orensana de Verín, casado y padre de una niña.</p>	<p>El 31 de julio fue asesinado junto a su compañero Rafael Gil Marín cuando prestaban servicio de vigilancia a dos lanchas rápidas apresadas con contrabando de tabaco en el muelle de Guetaria (Guipúzcoa). Ambos fallecieron como consecuencia de los disparos efectuados por miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas.</p>
	<p>RAFAEL GIL MARÍN Guardia civil de 30 años de edad, natural de la localidad pacense de Valencia de las Torres, casado y padre de tres hijos.</p>	<p>El 31 de julio fue asesinado junto a su compañero Enrique Rúa Díaz cuando prestaban servicio de vigilancia a dos lanchas rápidas apresadas con contrabando de tabaco en el muelle de Guetaria (Guipúzcoa). Ambos fallecieron como consecuencia de los disparos efectuados por miembros de los Comandos Autónomos Anticapitalistas.</p>
	<p>ÁNGEL FLORES</p>	<p>El 13 de octubre fue asesinado cuando salía de su vehículo, tras haberlo estacionado al lado de su</p>

	<p><b>JIMÉNEZ</b> Guardia civil de 44 años de edad, natural de San Martín del Pimpollar (Ávila), casado y padre de cinco hijos.</p>	<p>domicilio, en la localidad guipuzcoana de Rentería. Dos miembros de ETA, entre los que se encontraba José María Zabarte Arregui, <i>El Carnicero</i>, se le acercaron y sin mediar palabra efectuaron varios disparos. Uno de los proyectiles le alcanzó en el cuello, lo que le produjo la muerte prácticamente en el acto.</p>
	<p><b>JOSÉ REYES CORCHADO MUÑOZ</b> Guardia civil de 28 años, natural de Alburquerque (Badajoz), casado y padre de dos niñas.</p>	<p>Falleció el 15 de octubre como consecuencia de la explosión de un potente artefacto en la carretera L-80 (San Prudencio-Oñate), en el término municipal de Oñate (Guipúzcoa). Este fue accionado al paso de una patrulla de la Guardia Civil compuesta por varios vehículos; el primero de ellos recibió el mayor impacto de la explosión, que ocasionó la muerte instantánea de José Reyes.</p>

<p style="text-align: center;"><b>AÑO 1984</b></p>		
	<p><b>ANTONIO VELASCO BENITO</b> Guardia civil de 40 años de edad, casado, natural de Pedrosillo de los Aires (Salamanca).</p>	<p>El 21 de abril fue asesinado por tres miembros de ETA (dos hombres y una mujer), que efectuaron varios disparos sobre él cuando prestaba servicios de vigilancia en una de las puertas de la Audiencia Territorial de Bilbao. Falleció en el hospital de Basurto pocos minutos después de ser ingresado.</p>

	<p>LUIS OLLO OCHOA Capitán de 54 años de edad, natural de Ochagavía (Navarra), casado y padre de dos hijos.</p>	<p>El 27 de mayo fallecía atrapado en un amasijo de hierros en pleno centro de Pamplona (Navarra), como consecuencia de la explosión de una potente bomba colocada debajo del asiento del conductor de su vehículo particular. Los terroristas accionaron la misma en el momento en que la víctima se disponía a arrancar el vehículo. Su esposa salvó la vida gracias a que en ese preciso instante abrió la puerta del coche y, por efecto de la onda expansiva, fue lanzada a varios metros de distancia; resultó gravemente herida.</p>
	<p>ÁNGEL ZAPATERO ANTOLÍN Guardia civil de 39 años de edad, natural de La Mudarra (Valladolid). Estaba casado.</p>	<p>El 14 de junio era brutalmente asesinado por miembros de la banda terrorista en San Sebastián, al hacer explosión un artefacto situado debajo de su automóvil, estacionado en el barrio donostiarra de Alza. La víctima arrancaba su vehículo particular para trasladarse al cuartel de Intxaurreondo, donde estaba destinado.</p>
	<p>ANTONIO TORRÓN SANTAMARÍA Guardia civil de 55 años de edad, natural de Burgos. Estaba a punto de jubilarse. Casado y padre de dos hijos.</p>	<p>El 19 de julio, cuando regresaba a pie de su trabajo y se encontraba cerca de su domicilio, en la localidad vizcaína de Portugalete, se le acercaron dos miembros de ETA que le efectuaron un solo disparo en la cabeza, tras el que cayó muerto casi instantáneamente.</p>



AGUSTÍN  
DAVID  
PASCUAL  
JOVE  
Guardia civil de  
23 años de edad,  
natural de  
Madrid, casado  
y sin hijos.

El 28 de septiembre fallecía junto a sus dos compañeros José Luis Veiga Pérez y Victoriano Collado Arribas cuando procedían a efectuar un reconocimiento, para comprobar la veracidad de una llamada anónima hecha a la Policía Municipal de Vitoria avisando de la colocación de una bomba en la vía férrea, cerca del cementerio de la localidad alavesa de Alegría. La bomba hizo explosión cuando uno de los agentes tropezó con un fino sedal colocado por los terroristas, oculto en la maleza, para accionar el explosivo.



VICTORIANO  
COLLADO  
ARRIBAS  
Guardia civil de  
22 años, natural de  
Arroyomolinos  
de la Vera  
(Cáceres).




El 28 de septiembre fallecía junto a sus dos compañeros José Luis Veiga Pérez y Agustín David Pascual cuando procedían a efectuar un reconocimiento, para comprobar la veracidad de una llamada anónima hecha a la Policía Municipal de Vitoria avisando de la colocación de una bomba en la vía férrea, cerca del cementerio de la localidad alavesa de Alegría. La bomba hizo explosión cuando uno de los agentes tropezó con un fino sedal colocado por los terroristas, oculto en la maleza, para accionar el explosivo.






JOSÉ LUIS  
VEIGA PÉREZ  
Sargento de 40  
años de edad,  
natural de  
Amorebieta  
(Vizcaya),  
casado y padre  
de dos hijos.

El 28 de septiembre fallecía junto a sus dos compañeros Agustín David Pascual y Victoriano Collado Arribas cuando procedían a efectuar un reconocimiento, para comprobar la veracidad de una llamada anónima hecha a la Policía Municipal de Vitoria avisando de la colocación de una bomba en la vía férrea, cerca del cementerio de la localidad alavesa de Alegría. La bomba hizo explosión cuando uno de los agentes tropezó con un fino sedal colocado por los terroristas, oculto en la maleza, para accionar el explosivo.


**AÑO 1985**

	<p><b>EUGENIO RECIO GARCÍA</b> Guardia civil de 51 años de edad, natural de la localidad de Pitiegua (Salamanca). Era padre de seis hijos con edades comprendidas entre los 9 y los 19 años.</p>	<p>El 18 de junio fue asesinado mediante un disparo en la nuca, cuando se dirigía desde su domicilio al bilbaíno cuartel de la Salve, por el miembro de ETA Félix Ignacio Esparza Luri, que descendió de un vehículo ocupado por otros dos terroristas y que, tras conminar a una joven que transitaba por el lugar a que se arrojava al suelo, se acercó al agente y le disparó.</p>
	<p><b>JUAN MERINO ANTÚNEZ</b> Guardia civil de 21 años de edad, natural de Llanes (Asturias), casado y sin hijos.</p>	<p>El 9 de julio eran asesinados él y su compañero Antonio Jesús Trujillo Comino cuando se encontraban en el interior de un vehículo oficial, vestidos de paisano, custodiando la Delegación de Hacienda en el centro de San Sebastián. Dos terroristas que llevaban anudado al cuello el pañuelo rojo típico de las fiestas de San Fermín se les acercaron y comenzaron a disparar a través de las ventanillas delanteras del coche.</p>
	<p><b>ANTONIO JESÚS TRUJILLO COMINO</b> Guardia civil de 22 años de edad, natural de Priego (Córdoba), soltero.</p>	<p>El 9 de julio eran asesinados él y su compañero Juan Merino Antúnez cuando se encontraban en el interior de un vehículo oficial, vestidos de paisano, custodiando la Delegación de Hacienda en el centro de San Sebastián. Dos terroristas que llevaban anudado al cuello el pañuelo rojo típico de las fiestas de San Fermín se les acercaron y comenzaron a disparar a través de las ventanillas delanteras del coche.</p>
	<p><b>FERNANDO AMOR CALVO</b> Guardia civil de 25 años de edad,</p>	<p>El 3 de agosto fallecía a consecuencia de las graves heridas sufridas por la explosión de un artefacto colocado por el comando Araba de ETA en la puerta del bar El Peñón de Lullando</p>




	<p>natural del Ferrol (La Coruña), casado y sin hijos.</p>	<p>(Álava). El agente era técnico especialista en desactivación de Artefactos Explosivos (TEDAX).</p>
	<p><b>JOSÉ EXPÓSITO AFÁN</b> Guardia civil de 62 años de edad, natural de Aguilar de la Frontera (Córdoba), estaba casado y era padre de cuatro hijos. Se encontraba en situación de reserva activa y sin destino.</p>	<p>El 4 de agosto fue asesinado mediante un disparo en la nuca efectuado por un miembro de ETA mientras paseaba por las calles de la localidad guipuzcoana de Elgoibar. El agente llevaba 30 años destinado en el País Vasco.</p>
	<p><b>ISIDORO DÍEZ RATÓN</b> Guardia civil de 39 años de edad, natural de Zamora, casado y padre de cuatro hijos.</p>	<p>El 25 de noviembre fue asesinado mediante varias ráfagas de metralleta disparadas por dos terroristas cuando se encontraba junto a otro compañero, que salió ileso del atentado, en el interior de un vehículo en el barrio de San Pedro, en la localidad guipuzcoana de Pasajes. Una ambulancia le trasladó, aún con vida, a la residencia Nuestra Señora de Aránzazu de San Sebastián, donde murió.</p>
	<p><b>JOSÉ HERRERO QUILES</b></p>	<p>El 26 de noviembre fue asesinado brutalmente por dos miembros de ETA mientras paseaba con su hijo José por las calles de la localidad</p>

	<p>Guardia civil retirado de 67 años de edad, natural de San Sebastián, casado y padre de dos hijos.</p>	<p>guipuzcoana de Lasarte. Uno de los terroristas se situó a su espalda y le disparó a quemarropa, mientras el otro se encargaba de amenazar con su arma al hijo de la víctima. José Herrero había sufrido otro atentado similar el 5 de febrero de 1984 y entonces resultó herido de gravedad.</p>
	<p>MARIO MANUEL LEAL BAQUERO Guardia civil de 29 años de edad, natural de Pontevedra, casado y padre de una hija.</p>	<p>El 6 de diciembre fue asesinado por el comando Bellotxa de ETA, en la localidad guipuzcoana de Mondragón. El agente vestía de paisano en el momento del atentado y se encontraba en el interior de su vehículo cuando dos terroristas dispararon contra él.</p>
	<p>JUAN ATARES PEÑA General de Brigada en situación de reserva activa, de 67 años de edad, natural de Huesca, casado y padre de ocho hijos.</p>	<p>El 23 de diciembre fue brutalmente asesinado cuando paseaba por uno de los parques más importantes de Pamplona, a pocos metros de su domicilio. Los terroristas, un hombre y una mujer (Mercedes Galdós Arsuaga, <i>La Monja</i>), integrados en el comando Nafarroa, se acercaron a él por la espalda y sin mediar palabra efectuaron varios disparos que le provocaron la muerte inmediata.</p>
	<p>ALEJANDRO SÁENZ SÁNCHEZ Guardia civil retirado de 58</p>	<p>El 30 de diciembre fue asesinado cuando se dirigía a pie a la factoría Michelin de Lasarte (Guipúzcoa), dispuesto a cubrir su última jornada laboral, pues congelaba su permiso con la empresa al haberse acogido a la</p>

	<p>años de edad, natural de Garranzo (La Rioja), casado y padre de un hijo.</p>	<p>propuesta de jubilación anticipada. Tres terroristas le esperaban en el interior de un vehículo; dos de ellos le salieron al paso y le dispararon por la espalda a bocajarro.</p>
---	---	--

**AÑO 1986**

	<p>ALBERTO AMANCIO ALONSO GÓMEZ Guardia civil de 24 años de edad, soltero.</p>	<p>El 25 de abril fallecía en Madrid como consecuencia de la explosión de un coche bomba aparcado entre las calles Juan Bravo y Príncipe de Vergara, accionado a distancia al paso del Land-Rover en el que viajaban nueve guardias civiles que realizaban el relevo de diversas representaciones diplomáticas. La explosión provocó la muerte de cuatro agentes y cuatro heridos graves.</p>
--	--	---

	<p>JUAN JOSÉ CATÓN VÁZQUEZ Guardia Civil de 30 años de edad, natural de Palencia, soltero.</p>	<p>El 25 de abril fallecía en Madrid como consecuencia de la explosión de un coche bomba aparcado entre las calles Juan Bravo y Príncipe de Vergara, accionado a distancia al paso del Land Rover en el que viajaban nueve guardias civiles que realizaban el relevo de diversas representaciones diplomáticas. La explosión provocó la muerte de cuatro agentes y cuatro heridos graves.</p>
---	--	---



VICENTE  
JAVIER  
DOMÍNGUEZ  
GONZÁLEZ  
Guardia civil  
de 26 años de  
edad, natural  
de Plasencia  
(Cáceres),  
soltero.

El 25 de abril fallecía en Madrid como consecuencia de la explosión de un coche bomba aparcado entre las calles Juan Bravo y Príncipe de Vergara, accionado a distancia al paso del Land Rover en el que viajaban nueve guardias civiles que realizaban el relevo de diversas representaciones diplomáticas. La explosión provocó la muerte de cuatro agentes y cuatro heridos graves.



JUAN  
CARLOS  
GONZÁLEZ  
RENTERO  
Guardia civil  
de 21 años de  
edad, natural  
de Béjar  
(Salamanca).  
Llevaba nueve  
meses en la  
Guardia Civil.



El 25 de abril fallecía en Madrid como consecuencia de la explosión de un coche bomba aparcado entre las calles Juan Bravo y Príncipe de Vergara, accionado a distancia al paso del Land Rover en el que viajaban nueve guardias civiles que realizaban el relevo de diversas representaciones diplomáticas. La explosión provocó la muerte de cuatro agentes y cuatro heridos graves.



JUAN  
MATEOS  
PULIDO  
Guardia civil  
de 30 años de  
edad, natural  
de Cáceres,  
casado.

El 25 de abril fallecía en Madrid como consecuencia de la explosión de un coche bomba aparcado entre las calles Juan Bravo y Príncipe de Vergara, accionado a distancia al paso del Land Rover en el que viajaban nueve guardias civiles que realizaban el relevo de diversas representaciones diplomáticas. La explosión provocó la muerte de cuatro agentes y cuatro heridos graves.

	<p>ANTONIO RAMOS RAMÍREZ Guardia civil de 32 años de edad, natural de Espera (Cádiz), casado y padre de un hijo.</p>	<p>Fue asesinado el 8 de junio en el barrio de San Andrés, en la localidad guipuzcoana de Mondragón. El atentado se produjo en el momento en que accedía a su vehículo particular. En ese instante, varios miembros de ETA, entre los que se encontraba Luis Enrique Gárate Galarza, se acercaron a pie hasta el coche y dispararon repetidas veces a corta distancia, hiriéndole de gravedad. Aunque fue trasladado al hospital de Mondragón, ingresó cadáver. Antonio Ramos había sufrido otro atentado el 15 de octubre de 1983, del que resultó herido.</p>
	<p>FRANCISCO MURIEL MUÑOZ Guardia civil de 30 años de edad, natural de Archidona (Málaga), estaba soltero.</p>	<p>El 28 de junio falleció como consecuencia de un atentado perpetrado por un comando de ETA al explotar un artefacto accionado al paso de un vehículo oficial de la Guardia Civil en el alto de Mega, próximo a la localidad guipuzcoana de Zarauz. En el vehículo, perteneciente al GAR, viajaban varios agentes, de los que cuatro resultaron heridos graves. Dos de ellos fallecieron con posterioridad.</p>
	<p>JOSÉ CARLOS MARRERO SANABRIA Guardia civil de 28 años de edad natural de Las Palmas de Gran Canaria.</p>	<p>Falleció como consecuencia de un atentado perpetrado el 28 de junio por un comando de ETA al explotar un artefacto accionado al paso de un vehículo oficial de la Guardia Civil en el alto de Mega, próximo a la localidad guipuzcoana de Zarauz. En el vehículo, perteneciente al GAR, viajaban varios agentes, de los que cuatro resultaron heridos graves. Dos de ellos fallecieron con posterioridad. José Carlos Marrero Sanabria fallecería dieciocho meses después como consecuencia de la lesión cerebral sufrida en este atentado.</p>

	<p><b>JOSÉ MARÍA BALTASAR GIL</b> Guardia civil de 21 años de edad, natural de Algeciras.</p>	<p>El 28 de junio fallecía como consecuencia de un atentado perpetrado por un comando de ETA al explosionar un artefacto accionado al paso de un vehículo oficial de la Guardia Civil en el alto de Mega, próximo a la localidad guipuzcoana de Zarauz. En el vehículo, perteneciente al GAR, viajaban varios agentes, de los que cuatro resultaron heridos graves. Dos de ellos fallecerían con posterioridad. Baltasar Gil falleció seis años después como consecuencia de las lesiones sufridas.</p>
	<p><b>SANTIAGO IGLESIAS GODINO</b> Guardia civil de 20 años de edad, natural de Honfon de las Nieves (Alicante). Había ingresado en el Cuerpo el 1 de marzo de 1986.</p>	<p>El 14 de julio ETA hacía explosionar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más.</p>
	<p><b>JUAN IGNACIO CALVO GUERRERO</b> Guardia civil de 24 años de edad, natural</p>	<p>El 14 de julio ETA hacía explosionar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a</p>



de La Pola de Gordón (León). Había ingresado en el Cuerpo el 2 de mayo de 1985.

doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más. Juan Ignacio Calvo Guerrero resultó herido grave y falleció el 5 de agosto de 1986 como consecuencia de las heridas sufridas en este atentado.



JAVIER ESTEBAN PLAZA Guardia civil de 26 años de edad, natural de Guadalajara. Había ingresado en el Cuerpo el 2 de mayo de 1985.

El 14 de julio ETA hacia explotar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más. Javier Esteban Plaza resultó herido grave y falleció el 18 de julio de 1986 como consecuencia de las heridas sufridas en este atentado.









MIGUEL ÁNGEL DE LA HIGUERA LÓPEZ Guardia civil de 20 años de edad, natural de Alfacar (Granada). Había ingresado en el Cuerpo el 1 de marzo de 1986.

El 14 de julio ETA hacia explotar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más. Miguel Ángel de la Higuera resultó herido grave y falleció el 31 de julio de 1986 como consecuencia de las heridas sufridas en este atentado.

	<p>CARMELO BELLA ÁLAMO Guardia civil de 22 años de edad, natural de Granja de Torrehermosa (Badajoz). Había ingresado en el Cuerpo el 2 de mayo de 1985.</p>	<p>El 14 de julio ETA hacia explotar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más.</p>
	<p>JESÚS JIMÉNEZ JIMENO Guardia civil de 20 años de edad, natural de Teruel. Había ingresado en el Cuerpo el 1 de marzo de 1986.</p>	<p>El 14 de julio ETA hacia explotar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más.</p>
	<p>JOSÉ JOAQUÍN GARCÍA RUIZ Guardia civil de 21 años de edad, natural de la Merindad de Valdivieso (Burgos). Había ingresado en el Cuerpo el 1 de marzo de 1986.</p>	<p>El 14 de julio ETA hacia explotar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más.</p>
	<p>JESÚS MARÍA FREIXES MONTES</p>	<p>El 14 de julio ETA hacia explotar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén),</p>



	<p>Guardia civil de 21 años de edad, natural de Lérida. Había ingresado en el Cuerpo el 1 de marzo de 1986.</p>	<p>desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más.</p>
	<p>ANDRÉS JOSÉ FERNÁNDEZ PERTIERRA Guardia civil de 20 años de edad, natural de Gijón (Asturias). Había ingresado en la Guardia Civil el 1 de marzo de 1986.</p>	<p>El 14 de julio ETA hacia explotar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más.</p>
	<p>MIGUEL ÁNGEL CORNEJO ROS Guardia civil de 24 años de edad, natural de Valencia. Había ingresado en el Cuerpo el 2 de mayo de 1985.</p>	<p>El 14 de julio ETA hacia explotar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más.</p>

	<p><b>JOSÉ CALVO GUTIÉRREZ</b> Guardia civil de 19 años de edad, natural de Barcelona. Había ingresado en el Cuerpo el 2 de mayo de 1985.</p>	<p>El 14 de julio ETA hacía explotar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más.</p>
	<p><b>ANTONIO LANCHARRO REYES</b> Guardia civil de 21 años de edad, natural de Monasterio (Badajoz). Había ingresado en el Cuerpo el 1 de marzo de 1986.</p>	<p>El 14 de julio ETA hacía explotar un vehículo bomba en Madrid al paso de un autobús que trasladaba a guardias civiles que realizaban el primer curso de Circulación y Tráfico procedentes de la Academia de Úbeda (Jaén), desde el Parque de Automovilismo a las instalaciones de Venta de la Rubia, asesinando a doce agentes e hiriendo a cuarenta y cinco más.</p>
	<p><b>IGNACIO MATEU ISTÚRIZ</b> Teniente de la Guardia civil de 27 años de edad, natural de Madrid, soltero.</p>	<p>El 26 de julio fallecía en el hospital de Zarate en Vitoria como consecuencia de la descarga de un artefacto explosivo oculto entre la hierba colocado por miembros de ETA en las proximidades del cuartel de Aretxabaleta (Guipúzcoa). Ignacio Mateu se encontraba con varios miembros de su unidad (GAR) inspeccionando el terreno, ya que unas horas antes se habían lanzado granadas contra el acuartelamiento de dicha localidad. Su padre, magistrado de la sala VI del Tribunal Supremo, había sido asesinado por miembros del comando Argala el 16 de noviembre de 1978.</p>
	<p><b>ADRIÁN DIONISIO</b></p>	<p>El 26 de julio ingresaba cadáver en el centro asistencial de Mondragón (Guipúzcoa) como</p>




	<p><b>GONZÁLEZ REVILLA</b> Guardia civil de 29 años de edad, natural de Villamayor (Palencia), soltero.</p>	<p>consecuencia de la descarga de un artefacto explosivo oculto entre la hierba colocado por miembros de ETA en las proximidades del cuartel de Aretxabaleta (Guipúzcoa). Adrián se encontraba con varios miembros de su unidad (GAR) inspeccionando el terreno, ya que unas horas antes se habían lanzado granadas contra el acuartelamiento de dicha localidad.</p>
	<p><b>JOSÉ ANTONIO PEÑA MEDINA</b> Guardia civil de 26 años de edad, natural de Castillo de Locubin (Jaén), casado y padre de dos hijos.</p>	<p>El 24 de diciembre fallecía cuando estaba revisando el contenido de una bolsa de deportes en la consigna del centro comercial Pryca de Oyarzun (Guipúzcoa). José Antonio Peña había acudido al lugar tras varias llamadas anónimas al centro DYA de San Sebastián y al mencionado centro comercial avisando de la colocación de varios explosivos.</p>



### AÑO 1987


	<p><b>ANTONIO GONZÁLEZ HERRERA</b> Guardia civil de 27 años de edad, natural de Ciudad</p>	<p>El 27 de marzo fallecía como consecuencia de la explosión de una bomba cargada con 30 kilos de amonal y 50 de metralla colocada en una furgoneta estacionada a escasos metros de la garita de la Guardia Civil y de la Policía Portuaria del puerto de Barcelona, junto al Paseo de Colón. También resultó herido un capitán de la Guardia Civil que paseaba por la zona en ese momento.</p>
--	--	---




	<p>Real. Estaba casado.</p>	
	<p>ANTONIO LÓPEZ MARTÍNEZ-COLMENERO Guardia civil de 32 años de edad, natural de Orense, casado y padre de una hija.</p>	<p>El 14 de julio fallecía al ser alcanzado el vehículo en el que circulaba, que formaba parte de un convoy del GAR de la Guardia Civil, por la onda explosiva de un artefacto colocado en una caja metálica en el lateral derecho de la carretera entre Oñate y Legazpia (Guipúzcoa). También fallecía su compañero Pedro Galnares Barrera y resultaban heridos dos agentes más.</p>
	<p>PEDRO GALNARES BARRERA Guardia civil de 26 años de edad, natural de Potes (Asturias).</p>	<p>El 14 de julio fallecía al ser alcanzado el vehículo en el que circulaba, que formaba parte de un convoy del GAR de la Guardia Civil, por la onda explosiva de un artefacto colocado en una caja metálica en el lateral derecho de la carretera entre Oñate y Legazpia (Guipúzcoa). También fallecía su compañero Antonio López y resultaban heridos dos agentes más.</p>
	<p>CRISTÓBAL MARTÍN LUENGO Subteniente de la Guardia Civil de 50 años de edad, natural de Valderodrigo (Salamanca),</p>	<p>El 8 de septiembre fue brutalmente asesinado cuando se dirigía a su domicilio después de su jornada laboral en el Gobierno Militar de Bilbao. En ese momento los terroristas Félix Ignacio Esparza Luri y Juan Carlos Iglesias Chouzas, <i>Gadafi</i>, lo abordaron en la calle y sin mediar palabra le dispararon en la nuca. Su esposa e hija bajaron al oír la detonación y fueron las primeras en verlo tendido en el suelo sobre un charco de sangre.</p>

	<p>casado y padre de tres hijos.</p>	
	<p>FEDERICO CARRO JIMÉNEZ Guardia civil de 29 años de edad, natural de Pollensa (Baleares), soltero.</p>	<p>Falleció el 9 de septiembre junto a su compañero Manuel Ávila García como consecuencia de la explosión de un coche bomba, accionado a distancia, cuando ambos se dirigían a inspeccionar un vehículo sospechoso aparcado a pocos metros del acuartelamiento de la localidad vizcaína de Guernica. Ambos agentes realizaban tareas de reconocimiento del itinerario entre una fábrica de armas de la población y el cuartel.</p>
	<p>MANUEL ÁVILA GARCÍA Guardia civil de 22 años de edad, natural de Alcalá la Real (Jaén), soltero.</p>	<p>Falleció el 9 de septiembre junto a su compañero Federico Carro como consecuencia de la explosión de un coche bomba, accionado a distancia, cuando ambos se dirigían a inspeccionar un vehículo sospechoso aparcado a pocos metros del acuartelamiento de la localidad vizcaína de Guernica. Ambos agentes realizaban tareas de reconocimiento del itinerario entre una fábrica de armas de la población y el cuartel.</p>
	<p>ANTONIO MATEO MELERO</p>	<p>El 1 de noviembre era asesinado por dos miembros de ETA cuando salía de un bar junto a su esposa, varios familiares y unos amigos en la localidad guipuzcoana de Villafranca de Ordicia.</p>

	<p>Guardia civil de 32 años de edad, natural de Véjer de la Frontera (Cádiz), casado.</p>	
	<p><b>JOSÉ LUIS GÓMEZ SOLÍS</b> Guardia civil de 44 años de edad, natural de La Aldea del Obispo (Cáceres), casado.</p>	<p>El 11 de diciembre a las 23 horas era asesinado por ETA en Placencia de las Armas (Guipúzcoa), cerca del cuartel de Elgóibar, donde estaba destinado. Tres jóvenes del comando Eibar se acercaron al vehículo particular del sargento cuando éste se disponía a arrancar y, en presencia de su esposa, le dispararon numerosas veces a bocajarro.</p>
	<p><b>JOSÉ IGNACIO BALLARÍN CAZAÑA</b> Guardia civil de 31 años de edad, natural de Zaragoza.</p>	<p>El 11 de diciembre fallecía a consecuencia de las heridas recibidas por la explosión de un coche bomba colocado en el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza por el comando Argala de ETA. Esta masacre acabó con la vida de once personas, de las cuales tres eran guardias civiles, dos las esposas de estos y seis niños de entre 3 y 17 años de edad. Su hija de 6 años también falleció en el atentado y su esposa resultó herida.</p>
	<p><b>JOSÉ JULIÁN PINO ARRIERO</b> Sargento de 39 años de edad, natural de Santa Ana de Pusa (Toledo),</p>	<p>El 11 de diciembre fallecía a consecuencia de las heridas recibidas por la explosión de un coche bomba colocado en el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza por el comando Argala de ETA. Esta masacre acabó con la vida de once personas, de las cuales tres eran guardias civiles, dos las esposas de estos y seis niños de entre 3 y 17 años de edad. Su esposa e hija de 7 años fallecieron</p>

	<p>estaba casado y era padre de tres niños.</p>	<p>también en el atentado, y sus hijos, de 11 y 13 años, resultaron heridos.</p>
	<p><b>EMILIO CAPILLA TOCADO</b> Guardia civil de 38 años, natural de Valsequillo (Córdoba). Estaba casado y era padre de dos hijos.</p>	<p>El 11 de diciembre fallecía a consecuencia de las heridas recibidas por la explosión de un coche bomba colocado en el cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza por el comando Argala de ETA. Esta masacre acabó con la vida de once personas, de las cuales tres eran guardias civiles, dos las esposas de estos y seis niños de entre 3 y 17 años de edad. Su esposa e hija, de 12 años, también fallecieron en el atentado. Su otro hijo, de 9 años, resultó herido.</p>

<p style="text-align: center;"><b>AÑO 1988</b></p>		
	<p><b>PEDRO BALLESTEROS RODRÍGUEZ</b> Guardia civil de 24 años de edad, natural de Madrid, estaba casado y era padre de una hija de un año. En el momento del atentado iba acompañado por su esposa.</p>	<p>El 19 de marzo era brutalmente asesinado por dos miembros de ETA cuando viajaba en su vehículo acompañado por su esposa, que también resultó herida. Los terroristas se acercaron a la altura de un cruce en la localidad vizcaína de Durango y comenzaron a disparar, uno por la ventanilla del conductor y el otro por la del copiloto.</p>
	<p><b>ANTONIO FERNÁNDEZ ÁLVAREZ</b></p>	<p>Falleció el 21 de agosto junto a su compañero José Antonio Ferri Pérez, como consecuencia de la explosión de un coche bomba estacionado en un paso de cebra de la localidad navarra de</p>

	<p>Guardia civil de 35 años de edad, natural de Salamanca, casado y padre de dos hijos.</p>	<p>Estella por miembros del comando Nafarroa de ETA. El artefacto fue accionado a distancia al paso del vehículo oficial (ambos pertenecían a Tráfico). Además, resultaron heridas una mujer y su hija de dos meses.</p>
	<p><b>JOSÉ ANTONIO FERRÍ PÉREZ</b> Guardia civil de 34 años de edad, natural de Ibi (Alicante), casado y padre de tres hijos.</p>	<p>Falleció el 21 de agosto junto a su compañero Antonio Fernández, como consecuencia de la explosión de un coche bomba estacionado en un paso de cebra de la localidad navarra de Estella por miembros del comando Nafarroa de ETA. El artefacto fue accionado a distancia al paso del vehículo oficial (ambos pertenecían a Tráfico). Además, resultaron heridas una mujer y su hija de dos meses.</p>
	<p><b>JULIO GANGOSO OTERO</b> Guardia civil de 31 años de edad, natural de Benavente (Zamora), casado y padre de dos hijos.</p>	<p>El 16 de octubre falleció como consecuencia de la explosión de un coche bomba accionado por radio mando al paso de un convoy de la Guardia Civil, en la calle Larreina de Pamplona (Navarra). La explosión alcanzó de lleno a la tanqueta conducida por Julio Gangoso; resultaron heridos siete agentes más.</p>

**AÑO 1989**





**JOSÉ CALVO DE LA HOZ**  
Sargento de 51 años de edad, natural de Joarilla de las Matas (León), casado y padre de tres hijos.

El 12 de abril fue asesinado por dos miembros de ETA cuando se encontraba en el interior de su vehículo en el muelle de las Arenas esperando para cruzar el puente colgante. Los terroristas efectuaron tres disparos, dos de ellos en el cuello y otro en la mano izquierda. José Calvo falleció poco después de ingresar en el hospital de Cruces.

### AÑO 1990






**BENJAMÍN QUINTANO CARRERO**  
Guardia civil de 48 años de edad, natural de Torregamones (Zamora), viudo y padre de cuatro hijos.

El 4 de abril fue asesinado mediante cinco disparos efectuados a corta distancia por dos miembros del comando Donosti cuando regresaba a su domicilio de Pasajes (Guipúzcoa). Uno de sus hijos oyó los disparos desde su casa y bajó para auxiliarle, pero Benjamín Quintero falleció poco después, antes de que llegasen los servicios de la Cruz Roja.

**JOSÉ LUIS HERVÁS MAÑAS**  
Sargento de 35 años de edad, natural de Yeste (Albacete).

Falleció el 25 de junio cuando procedía a identificar junto al río Irati, cerca de la localidad navarra de La Foz de Lumbier, a un hombre que le infundió sospechas. Entonces dos personas se le acercaron y comenzaron a dispararle, acabando con su vida de forma instantánea.

		
	<p>JOSÉ MANUEL ALBA MORALES Guardia civil de 22 años de edad, natural de Zaragoza. Estaba casado y su esposa esperaba su primer hijo. Llevaba destinado en la Compañía de Especialistas de Bilbao solo tres meses.</p>	<p>El 2 de septiembre, cuando acababa de hacer el relevo en la caseta que la Guardia Civil tenía en la entrada al muelle de Ripa en Bilbao, un coche bomba explosionaba provocando su muerte y la de un paisano que se encontraba en las inmediaciones.</p>

AÑO 1991		
	<p>FRANCISCO DÍAZ DE CERIO GÓMEZ Guardia civil de 41 años de edad, natural de Baracaldo (Vizcaya). Estaba casado y era padre de dos hijos de 15 y 17 años.</p>	<p>El 31 de enero fue asesinado mediante varios disparos por dos miembros de ETA cuando se encontraba en el barrio de Ocharcoaga de Bilbao. Francisco Díaz de Cerio estaba retirado de la Guardia Civil y era empleado del sector de contadores de la empresa Iberduero en Vizcaya.</p>
	<p>LUIS ARAGÓ GUILLÉN Guardia civil de 28 años de edad, natural</p>	<p>El 16 de marzo ETA explosionaba un artefacto en San Sebastián (Guipúzcoa), colocado junto a una farola al paso del vehículo particular de un guardia civil, que</p>

	<p>de Murero (Zaragoza).</p>	<p>en ese momento iba ocupado por cuatro agentes. Provocó la muerte de Luis Aragón y dejó heridos al resto.</p>
	<p>FRANCISCO ROBLES FUENTES Guardia civil de 21 años de edad, natural de Segura de la Sierra (Jaén). Llevaba seis meses destinado en la Comandancia de Guipúzcoa.</p>	<p>El 6 de mayo fallecía como consecuencia de la explosión de un artefacto cuando trataba de inspeccionar junto a otro agente las garitas del puerto de Pasajes (Guipúzcoa). El artefacto fue activado mediante un sistema de radiomando por los miembros del comando Ipar Haizea.</p>
	<p>FRANCISCO ÁLVAREZ GÓMEZ Guardia civil de 38 años de edad, natural de Badajoz. Casado y padre de dos hijos de 15 y 9 años.</p>	<p>El 9 de mayo fue asesinado por ETA mediante una bomba lapa adosada a su vehículo particular que hizo explosión cuando maniobraba para estacionarlo en la localidad vizcaína de Ortuella.</p>
	<p>JUAN CHINCOA ALÉS Guardia civil de 31 años de edad, natural</p>	<p>El 29 de mayo fallecía como consecuencia de la masacre realizada por ETA al introducir un coche bomba en el cuartel de Vic (Barcelona) que provocó la muerte de</p>

	<p>de Martín de la Jara (Sevilla). Estaba casado.</p>	<p>nueve personas, entre las que se encontraban la víctima y su esposa de 21 años de edad, además de cinco niños.</p>
	<p>JUAN SALAS PIRIS Guardia civil de 48 años de edad, natural de Olivenza (Badajoz). Estaba casado.</p>	<p>El 29 de mayo fallecía como consecuencia de la masacre realizada por ETA al introducir un coche bomba en el cuartel de Vic (Barcelona) que provocó la muerte de nueve personas, entre las que se encontraban la víctima y su suegra, además de cinco niños.</p>
	<p>RAMÓN MAYO GARCÍA Guardia civil, natural de Talavera la Real (Badajoz).</p>	<p>El 29 de mayo, cuando acudía al lugar del atentado perpetrado por ETA en el cuartel de Vic (Barcelona) para auxiliar a las víctimas, ante el caos existente en el lugar resultó atropellado por una ambulancia y falleció horas después. La víctima estaba en situación de reserva activa.</p>
	<p>RICARDO COUSO RÍOS</p>	<p>El 13 de junio un miembro del comando Vizcaya de ETA lo asesinó mediante seis disparos efectuados a través de la luna</p>



Guardia civil de 38 años de edad, natural de Santiago de Compostela (La Coruña). Estaba casado y era padre de dos hijos.

delantera de su vehículo cuando había recogido a su hijo de 9 años del colegio y ambos se encontraban en el interior del vehículo. El menor fue testigo directo del asesinato.






**CARLOS PÉREZ DACOSTA**  
Guardia civil de 22 años de edad, natural de Zamora. Estaba soltero.

El 28 de julio fallecía como consecuencia de la explosión de un coche bomba al paso del vehículo oficial en el que circulaba por el barrio de las Arenas de la localidad vizcaína de Getxo junto a otro compañero que resultó herido de gravedad.



**FRANCISCO CEBRIÁN CABEZAS**  
Guardia civil retirado, trabajaba como gruista. Había estado muchos años destinado en el País Vasco y se había trasladado recientemente a Alicante.

El 16 de septiembre fallecía como consecuencia de la explosión de un coche bomba que estaba siendo retirado por la grúa municipal que él mismo conducía. El vehículo estaba situado frente al cuartel de la Guardia Civil de Mutxamel (Alicante).

	<p><b>EDUARDO SOBRINO GONZÁLEZ</b> Guardia civil de 33 años de edad, natural de Vigo (Pontevedra).</p>	<p>El 23 de octubre era ametrallado por la espalda cuando se encontraba cenando junto a su compañero Juan Carlos Trujillo García en el bar El Puente del barrio de Eguía en San Sebastián (Guipúzcoa). Ambos resultaron muertos.</p>
	<p><b>JUAN CARLOS TRUJILLO GARCÍA</b> Guardia civil de 25 años de edad, natural de Argamasilla de Calatrava (Ciudad Real).</p>	<p>El 23 de octubre era ametrallado por la espalda cuando se encontraba cenando junto a su compañero Eduardo Sobrino en el bar El Puente del barrio de Eguía en San Sebastián (Guipúzcoa). Ambos resultaron muertos.</p>
	<p><b>PEDRO CARBONERO FERNÁNDEZ</b> Sargento de 54 años de edad, natural de Peraleda de San Román (Cáceres). Viudo y padre de cuatro hijos con edades comprendidas entre los 22 y 27 años.</p>	<p>El 19 de noviembre un miembro de ETA le efectuaba dos disparos por la espalda cuando paseaba con su pareja por la localidad vizcaína de Galdácano. Cuando la víctima yacía en el suelo, el terrorista le remató con un disparo en la cabeza.</p>

## AÑO 1992



**JOSÉ SAN MARTÍN BRETÓN**  
Guardia civil de 49 años de edad.

El 25 de febrero era asesinado por los integrantes del comando Vizcaya Juan Carlos Iglesias Chouzas y Javier Martínez Izaguirre cuando se dirigía a su domicilio en Getxo (Vizcaya), después de cumplir con su jornada laboral. Los terroristas se acercaron a él y por la espalda le efectuaron dos disparos en la cabeza que le provocaron la muerte en el acto.



**ENRIQUE MARTÍNEZ HERNÁNDEZ**  
Guardia civil de 30 años de edad, natural de Linares (Jaén). Estaba casado y era padre de una hija de dos años.

El 18 de marzo fallecía como consecuencia de la explosión de un coche bomba en Lliçà d'Amunt (Barcelona). La víctima había acudido al lugar para desactivar otro vehículo bomba y, cuando todavía no habían finalizado las labores de comprobación, el artefacto explotó y provocó su muerte.

**JUAN MANUEL MARTÍNEZ GIL**  
Guardia civil de 23 años de

El 17 de agosto, cuando se encontraba en el interior del vehículo particular de su compañero José Manuel Fernández en el aparcamiento del centro comercial Mamut de Oyarzun (Guipúzcoa), fueron abordados por un terrorista que efectuó ocho disparos provocándoles la muerte a ambos.



edad, natural de Gondomar (Pontevedra).



JOSÉ MANUEL FERNÁNDEZ LOZANO  
Guardia civil de 25 años de edad, natural de Alfacar (Granada). Estaba casado y era padre de un niño de un año.

El 17 de agosto, cuando se encontraba en el interior de su vehículo particular junto a su compañero Juan Manuel Martínez en el aparcamiento del centro comercial Mamut de Oyarzun (Guipúzcoa), fueron abordados por un terrorista que efectuó ocho disparos provocándoles la muerte a ambos.



MIGUEL MIRANDA PUERTAS  
Guardia civil de 64 años de edad, natural de Granada. Estaba casado. Se encontraba en situación de reserva activa.

El 30 de noviembre falleció como consecuencia de la explosión de un vehículo bomba que ETA hizo explotar a su paso cuando acababa de salir de la boca del metro de Pavones en Madrid. Su compañero resultó herido, además de dos civiles.



### AÑO 1993



**EMILIO CASTILLO  
LÓPEZ DE LA  
FRANCA**  
Guardia civil de 31 de  
edad, natural de  
Ciudad Real. Estaba  
casado y era padre de  
una niña de dos años.

El 18 de marzo era asesinado mediante seis disparos cuando se encontraba junto a otro compañero parado junto a un semáforo en rojo en el bulevar de Intxurro, en San Sebastián (Guipúzcoa). Su compañero resultó herido.





**JUVENAL  
VILLAFANE  
GARCÍA**  
Guardia civil retirado  
de 78 años, natural de  
Las Mulas (León).  
Estaba casado y era  
padre de tres hijas y  
abuelo de un nieto.

El 16 de septiembre fallecía al hacer explosión un artefacto-lapa adosado a su vehículo particular, estacionado en la calle Escuelas de Andoain (Guipúzcoa). La víctima residía en esta localidad desde 1962.

### AÑO 1994

**FERNANDO  
JIMÉNEZ  
PASCUAL**  
Guardia civil de 29  
años de edad, natural  
de Baracaldo  
(Vizcaya). Estaba

El 4 de abril fallecía en Bilbao como consecuencia de la explosión de un artefacto que tomó en sus manos tras retirarlo de su vehículo particular, al que estaba adosado. Su esposa e hija bajaron a la calle al oír la explosión, por lo que ambas presenciaron la escena.

	<p>casado y era padre de una niña de seis años.</p>	
	<p><b>BENIGNO VILLALOBOS BLANCO</b> Guardia civil de 39 años de edad, natural del pueblo vizcaíno de Lemóniz. Estaba casado y tenía tres hijos con edades comprendidas entre los 7 y los 16 años</p>	<p>El 28 de abril fue asesinado mediante tres disparos efectuados por los miembros de ETA Ángel Irazabalbeitia, Lourdes Churruca y José Luis Martín Carmona cuando se dirigía a su trabajo en el Centro de Control de Transportes Internacionales de Baracaldo, en Vizcaya. La víctima era hijo y hermano de guardias civiles.</p>

AÑO 1997		
	<p><b>JOSÉ MANUEL GARCÍA FERNÁNDEZ</b> Guardia civil de 43 años de edad, natural de San Esteban (Asturias). Estaba casado y tenía tres hijos.</p>	<p>El 3 de mayo era asesinado por un miembro de ETA mediante un disparo en la nuca cuando se encontraba junto a su esposa en el bar El Puerto de la localidad vizcaína de Ciérvana.</p>



### AÑO 1998



**ALFONSO PARADA ULLOA**  
Guardia civil de 62 años en situación de reserva activa, natural de Melide (La Coruña). Estaba casado y tenía un hijo. Vivía desde hacía treinta años en el barrio de Lakua de Vitoria.

El 8 de mayo era asesinado de un disparo en la cabeza junto a su domicilio, en el barrio vitoriano de Lacua. Alertado por los vecinos, su hijo bajó a socorrerle y vio su cuerpo ensangrentado en el suelo. El nieto de la víctima se encontraba en las inmediaciones jugando, por lo que presenció también los hechos. Aunque Alfonso Parada fue trasladado con vida al hospital, falleció horas más tarde.

### AÑO 2000

**IRENE FERNÁNDEZ PERERA**  
Guardia civil natural de Las Agüeras (Asturias),

El 20 de agosto falleció a consecuencia de la explosión de un artefacto colocado en los bajos del vehículo oficial en el que se disponía a iniciar el servicio acompañada del guardia civil José Ángel de Jesús Encinas en Sallent de Gállego (Huesca). El Nissan Patrol se hallaba en la plaza del Valle del Tena, donde los agentes solían



soltera, 32 años. Era hija única. Acababa de incorporarse a su destino tras unas vacaciones. Ha sido la única mujer guardia civil asesinada por ETA.

estacionarlo, circunstancia aprovechada por los terroristas para colocar el artefacto tipo lapa. El vehículo se partió en dos tras la explosión y el cuerpo de Irene salió despedido a 10 metros. Murió en el acto.



JOSÉ ÁNGEL DE JESÚS ENCINAS Guardia civil, natural de Talavera de la Reina (Toledo), de 22 años. Llevaba tres meses destinado en Sallent de Gállego y quería ingresar en el servicio de montaña.

El 20 de agosto falleció a consecuencia de la explosión de un artefacto colocado en los bajos del vehículo oficial en el que se disponía a iniciar el servicio acompañado de la guardia civil Irene Fernández en Sallent de Gállego (Huesca). El Nissan Patrol se hallaba en la plaza del Valle del Tena, donde los agentes solían estacionarlo, circunstancia aprovechada por los terroristas para colocar el artefacto tipo lapa. El vehículo se partió en dos tras la explosión. José Ángel fue trasladado al Hospital General de Huesca, pero falleció durante el traslado en la ambulancia.

#### AÑO 2002

JUAN CARLOS BEIRO MONTES Cabo 1.º de la Guardia Civil

El 24 de septiembre de 2002 fue asesinado cuando se disponía a retirar una pancarta trampa con la inscripción «*Gora ETA. Guardia Zibila jo eta bertan hil*» (Viva ETA. Guardia Civil muere aquí), momento en que los terroristas activaron el mando a distancia de un artefacto explosivo





de 32 años, natural de Cotorraso, Langreo (Asturias), casado y con dos hijos mellizos de 6 años.

oculto en un bidón junto a la pancarta. Juan Carlos Beiro resultó gravemente herido en la ambulancia y falleció de camino al hospital Donostia.




ANTONIO MOLINA MARTÍN  
Guardia civil, natural de Melilla, tenía 27 años y era soltero, llevaba 5 años en Collado-Villalba y se hallaba esperando una vacante en su ciudad natal.

Asesinado el 17 de diciembre de 2002 cuando se encontraba de servicio de patrulla de seguridad ciudadana en Collado-Villalba, junto a otro guardia civil. Cuando procedían a detener un vehículo que les resultó sospechoso, resultaron ser dos integrantes de ETA que abrieron fuego contra los agentes. Aunque lograron repeler la agresión Antonio Molina resultó gravemente herido y falleció en la calzada de la autovía. Su compañero también resultó herido.


	<p>RAÚL CENTENO BAYÓN Guardia civil de 24 años, natural de Madrid, soltero.</p>	<p>Fue asesinado mediante disparos el 1 de diciembre de 2007 junto a su compañero Fernando Trapero Blázquez, ambos miembros del Grupo de Apoyo Operativo (GAO) perteneciente a la Jefatura de Información que se hallaban trabajando en Francia. Cuando salían de desayunar de la cafetería des Ecureuils, en Capbreton, fueron abordados y asesinados por tres miembros de ETA.</p>
	<p>FERNANDO TRAPERO BLÁZQUEZ Guardia civil de 23 años, con lazos familiares en Ávila, soltero.</p>	<p>Fue asesinado mediante disparos el 1 de diciembre de 2007 junto a su compañero Raúl Centeno, ambos miembros del Grupo de Apoyo Operativo (GAO) perteneciente a la Jefatura de Información que se hallaban trabajando en Francia. Cuando salían de desayunar de la cafetería des Ecureuils, en Capbreton, fueron abordados y asesinados por tres miembros de ETA.</p>


#### AÑO 2008

	<p>JUAN MANUEL PIÑUEL VILLALÓN Cabo de la Guardia Civil natural de Melilla, de 39 años. Residía en Málaga,</p>	<p>Fue asesinado el 14 de mayo cuando se hallaba de servicio en el cuartel de Legutiano (Álava). Varios miembros de ETA aparcaron una furgoneta Citroën Berlingo cargada de explosivos frente al cuartel y la hicieron explotar, provocando la muerte de Juan Manuel Piñuel y heridas de distinta consideración a otros cuatro miembros del Cuerpo.</p>
--	--	---

	<p>estaba casado y tenía un hijo.</p>	
---	---------------------------------------	--

**AÑO 2009**

	<p><b>CARLOS SÁENZ DE TEJADA GARCÍA</b> Guardia civil de 28 años de edad, natural de Burgos, soltero.</p>	<p>El 30 de julio fue asesinado Carlos Sáez de Tejada García, destinado en el Puesto de Palmanova (Palma de Mallorca), mientras se hallaba de servicio junto a su compañero Diego Salva Lezaun. Cuando arrancaba un vehículo Nissan Patrol al que le habían colocado una bomba lapa en los bajos, este explotó y provocó la muerte en al acto de ambos.</p>
--	---	---

	<p><b>DIEGO SALVÁ LEZÁUN</b> Guardia civil de 27 años, natural de Pamplona, aunque su familia residía en Palma de Mallorca, soltero.</p>	<p>El 30 de julio fue asesinado Diego Salva, destinado en el Puesto de Palmanova (Palma de Mallorca), mientras se hallaba de servicio junto a su compañero Carlos Sáenz de Tejada. Cuando arrancaba un vehículo Nissan Patrol al que le habían colocado una bomba lapa en los bajos, este explotó y provocó la muerte en al acto de ambos.</p>
---	--	--

Descansen en paz



## VÍCTIMAS MORTALES DE ETA

Relación de fallecidos, víctimas del terrorismo, en el periodo comprendido entre 1968 y 2010, ordenados cronológicamente por las fechas en las que ocurrieron los hechos, con indicación de la identidad del fallecido, o el lugar del suceso y el colectivo al que pertenecían.

FECHA	VÍCTIMA	LUGAR SUCESO	COLECTIVO
07/06/1968	José Antonio PARDINES ARCA Y	Villabona (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
02/08/1968	Melitón MANZANAS GONZÁLEZ	Irún (Guipúzcoa)	POLICÍA
09/04/1969	Fermín MONASTERIO PÉREZ	Arrigorriaga (Vizcaya)	CIVIL
29/08/1972	Eloy GARCÍA CAMBRA	Galdácano (Vizcaya)	POLICÍA
24/03/1973	José Humberto FOUZ ESCUDERO	San Juan de Luz (Francia)	CIVIL
24/03/1973	Jorge Juan GARCÍA CARNEIRO	San Juan de Luz (Francia)	CIVIL
24/03/1973	Fernando QUIROGA VEIGA	San Juan de Luz (Francia)	CIVIL
20/12/1973	José Luis PÉREZ MOGENA	Madrid	POLICÍA
20/12/1973	Juan Antonio BUENO FERNÁNDEZ	Madrid	CIVIL
20/12/1973	Luis CARRERO BLANCO	Madrid	MILITAR
03/04/1974	Gregorio POSADA ZURRÓN	Azpeitia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
03/06/1974	Manuel PÉREZ VÁZQUEZ-LÓPEZ	Ataún (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
09/09/1974	Martín DURÁN GRANDE	Bilbao (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL

13/09/1974	Luis MARTÍNEZ MARÍN	Madrid	CIVIL
13/09/1974	Antonio LOBO AGUADO	Madrid	CIVIL
13/09/1974	Manuel LLANOS GANCEDO	Madrid	CIVIL
13/09/1974	Gerardo GARCÍA PÉREZ	Madrid	CIVIL
13/09/1974	Francisco GÓMEZ VAQUERO	Madrid	CIVIL
13/09/1974	Baldomero BARRAL FERNÁNDEZ	Madrid	CIVIL
13/09/1974	María Jesús ARCOS TIRADO	Madrid	CIVIL
13/09/1974	Antonio ALONSO PALACÍN	Madrid	CIVIL
13/09/1974	Concepción PÉREZ PAINO	Madrid	CIVIL
13/09/1974	María Josefina PÉREZ MARTÍNEZ	Madrid	CIVIL
13/09/1974	Francisca BAEZA ALARCÓN	Madrid	CIVIL
13/09/1974	María Ángeles REY MARTÍNEZ	Madrid	CIVIL
13/09/1974	Félix AYUSO PINEL	Madrid	CIVIL
29/10/1974	Jerónimo VERA GARCÍA	Pasajes (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
17/12/1974	Argimiro GARCÍA ESTÉVEZ	Mondragón (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
17/12/1974	Luis SANTOS HERNÁNDEZ	Mondragón (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
29/03/1975	José DÍAZ LINARES	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
22/04/1975	José Ramón MORÁN GONZÁLEZ	Getxo (Vizcaya)	POLICÍA
06/05/1975	Andrés SEGOVIA PERALTA	Gernika-Lumo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
07/05/1975	Fernando LLORENTE ROIZ	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
14/05/1975	Domingo SÁNCHEZ MUÑOZ	Gernika-Lumo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
05/06/1975	Mariano ROMÁN MADROÑAL	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
06/06/1975	Ovidio DÍAZ LÓPEZ	Barcelona	POLICÍA
07/07/1975	Carlos ARGUIMBERRI ELORRIAGA	Deba (Guipúzcoa)	CIVIL
31/07/1975	Francisco EXPÓSITO CAMIO	Usurbil (Guipúzcoa)	CIVIL
08/08/1975	Demetrio LESMES MARTÍN	Hernani (Guipúzcoa)	GUARDIA JURADO

05/10/1975	Jesús Pascual MARTÍN LOZANO	Oñate (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
05/10/1975	Esteban MALDONADO LLORENTE	Oñate (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
05/10/1975	Juan MORENO CHAMORRO	Oñate (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
12/10/1975	Germán AGUIRRE IRASUEGUI	Legutiano (Álava)	CIVIL
18/10/1975	Manuel LÓPEZ TREVIÑO	Zarauz (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
24/11/1975	Antonio ECHEVERRÍA ALBISU	Oyarzun (Guipúzcoa)	CIVIL
17/01/1976	Manuel VERGARA JIMÉNEZ	Ordicia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
09/02/1976	Víctor LEGORBURU IBARRECHE	Galdácano (Vizcaya)	CIVIL
10/02/1976	Julián GALARZA AYASTUY	Cizurquil (Guipúzcoa)	CIVIL
01/03/1976	Emilio GUEZALA ARAMBURU	Lezo (Guipúzcoa)	CIVIL
13/03/1976	Manuel ALBIZU IDIÁQUEZ	Getaria (Guipúzcoa)	CIVIL
18/03/1976	Ángel BERAZADI URIBE	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
30/03/1976	Vicente SORIA BLASCO	Plasencia de las Armas (Guipúzcoa)	CIVIL
03/04/1976	José Luis MARTÍNEZ MARTÍNEZ	Hendaya (Francia)	CIVIL
03/04/1976	José María GONZÁLEZ ITUERO	Hendaya (Francia)	CIVIL
11/04/1976	Miguel GORDO GARCÍA	Baracaldo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
03/05/1976	Antonio DE FRUTOS SUALDEA	Legazpia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
09/06/1976	Luis Carlos ALBO LLAMOSAS	Basauri (Vizcaya)	CIVIL
04/10/1976	José María ELICEGUI DÍAZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
04/10/1976	Antonio PALOMO PÉREZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
04/10/1976	Juan María DE ARALUCE VILLAR	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
04/10/1976	Luis Francisco SANZ FLORES	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA

04/10/1976	Alfredo GARCÍA GONZÁLEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
13/03/1977	Constantino GÓMEZ BARCIA	Mondragón (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
29/04/1977	Antonio GALÁN ACEITUNO	Tolosa (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
18/05/1977	Manuel ORCERA DE LA CRUZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
20/05/1977	Javier DE YBARRA Y BERGE	Getxo (Vizcaya)	CIVIL
26/06/1977	Valentín GODOY CEREZO	La Puebla de Arganzón (Burgos)	POLICÍA
08/10/1977	Augusto Guillermo UNCETA BARRENECHEA	Gernika-Lumo (Vizcaya)	CIVIL
08/10/1977	Antonio HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ-SEGURA	Gernika-Lumo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
08/10/1977	Ángel RIVERA NAVARRÓN	Gernika-Lumo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
02/11/1977	José DÍAZ FERNÁNDEZ	Irún (Guipúzcoa)	POLICÍA MUNICIPAL
26/11/1977	Joaquín IMAZ MARTÍNEZ	Pamplona (Navarra)	POLICÍA
16/12/1977	Julio MARTÍNEZ EZQUERRO	Irún (Guipúzcoa)	CIVIL (concejal)
11/01/1978	José Manuel BAENA MARTÍN	Pamplona (Navarra)	POLICÍA
24/02/1978	Manuel LEMUS NOYA	Santurce (Vizcaya)	POLICÍA MUNICIPAL
05/03/1978	José Vicente DEL VAL DEL RÍO	Vitoria (Álava)	POLICÍA
05/03/1978	Joaquín RAMOS GÓMEZ	Vitoria (Álava)	POLICÍA
05/03/1978	Miguel RAYA AGUILAR	Vitoria (Álava)	POLICÍA
10/03/1978	José María ACEDO PANIZO	Aduna (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
16/03/1978	Esteban BELDARRAIN MADARIAGA	Galdacano (Vizcaya)	CIVIL
17/03/1978	Andrés GUERRA PEREDA	Lemóniz (Vizcaya)	CIVIL
17/03/1978	Alberto NEGRO VIGUERA	Lemóniz (Vizcaya)	CIVIL
16/04/1978	Jesús LOLO JATO <sup>1</sup>	Portugalete (Vizcaya)	POLICÍA LOCAL
08/05/1978	Manuel LÓPEZ GONZÁLEZ	Pamplona (Navarra)	GUARDIA CIVIL
09/05/1978	Juan MARCOS GONZÁLEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
09/05/1978	Miguel Ángel ÍÑIGO BLANCO	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL

10/05/1978	Juan Antonio ESEVERRI CHÁVARRI	Villava (Navarra)	GUARDIA CIVIL
18/05/1978	Alfredo ARISTONDO TRINCADO <sup>2</sup>	Pasajes (Guipúzcoa)	CIVIL
24/05/1978	José Martín MERQUELANZ SARRIEGUI	Oyarzun (Guipúzcoa)	CIVIL
21/06/1978	Antonio GARCÍA CABALLERO	Tolosa (Guipúzcoa)	POLICÍA MUNICIPAL
27/06/1978	Francisco MARTÍN GONZÁLEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
28/06/1978	José María PORTELL MANSO	Portugalete (Vizcaya)	CIVIL
02/07/1978	Rosario ARREGUI LETAMENDIA	San Juan de Luz (Francia)	CIVIL
05/07/1978	Domingo MERINO ARÉVALO	Zarauz (Guipúzcoa)	CIVIL
08/07/1978	José Javier JÁUREGUI BERNAOLA	Lemona (Vizcaya)	CIVIL
21/07/1978	Juan Antonio PÉREZ RODRÍGUEZ	Madrid	MILITAR
21/07/1978	Juan Manuel SÁNCHEZ- RAMOS IZQUIERDO	Madrid	MILITAR
25/08/1978	José GARCÍA GASTIAIN	Vitoria (Álava)	CIVIL
28/08/1978	Aurelio SALGUEIRO LÓPEZ	Mondragón (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
28/08/1978	Alfonso ESTEVAS-GILMAIN MUÑOZ	Hondarribia (Guipúzcoa)	POLICÍA
03/09/1978	Amancio BARREIRO GENS	Aguinaga (Guipúzcoa)	CIVIL
23/09/1978	José Antonio FERREIRO GONZÁLEZ	Vitoria (Álava)	POLICÍA
25/09/1978	José ZAFRA REGIL	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
25/09/1978	Lorenzo SOTO SOTO	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
02/10/1978	Ramiro QUINTERO ÁVILA	Lizarza (Guipúzcoa)	CIVIL/ EX GUARDIA CIVIL
03/10/1978	Francisco de Asís LIESA MOROTE	Bilbao (Vizcaya)	MILITAR
09/10/1978	Anselmo DURÁN VIDAL	Elgoibar (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
09/10/1978	Ángel PACHECO PATA	Marquina (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL

13/10/1978	José Benito DÍAZ GARCÍA	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
13/10/1978	Ramón MUIÑO FERNÁNDEZ	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
13/10/1978	Elías GARCÍA GONZÁLEZ	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
14/10/1978	Alberto VILLENA CASTILLO	Lequeitio (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
22/10/1978	Luis Carlos GANCEDO RON	Getxo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
22/10/1978	Andrés SILVERIO MARTÍN	Getxo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
22/10/1978	Luciano MATA CORRAL	Getxo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
25/10/1978	Epifanio Benito VIDAL VÁZQUEZ	Durango (Vizcaya)	CIVIL
29/10/1978	Ignacio OLAIZ MICHELENA	Urnietta (Guipúzcoa)	CIVIL
02/11/1978	José Luis LEGASA UBIRIA	Irún (Guipúzcoa)	CIVIL
02/11/1978	Rafael RECAOLA LANDA	Lezo (Guipúzcoa)	CIVIL
02/11/1978	Juan Cruz HURTADO FERNÁNDEZ	Gernika (Vizcaya)	CIVIL
05/11/1978	Mariano CRIADO RAMAJO	Tolosa (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
09/11/1978	Luis CANDENDO PÉREZ	Anzuola (Guipúzcoa)	CIVIL (político)
11/11/1978	José RODRÍGUEZ DE LAMA	Urretxu (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
11/11/1978	Lucio REVILLA ALONSO	Urretxu (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
15/11/1978	Emilia LARREA SÁEZ DE ADACIA <sup>3</sup>	Mondragón (Guipúzcoa)	CIVIL
16/11/1978	José Francisco MATEU CÁNOVAS	Madrid	CIVIL (judicatura)
20/11/1978	Benjamín SANCHO LEGIDO	Basauri (Vizcaya)	POLICÍA
20/11/1978	José Benito SÁNCHEZ SÁNCHEZ	Basauri (Vizcaya)	POLICÍA
26/11/1978	Elías ELEXPE ASTONDOA	Amorebieta (Vizcaya)	CIVIL
27/11/1978	Heliodoro ARRIAGA CIAURRI	Villabona (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
30/11/1978	Alejandro HERNÁNDEZ CUESTA	Irún (Guipúzcoa)	CIVIL
01/12/1978	Manuel LEÓN ORTEGA	Oñate (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
05/12/1978	Ángel CRUZ SALCINES	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA MUNICIPAL
05/12/1978	Gabriel ALONSO PEREJIL	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
05/12/1978			POLICÍA

	José María SARRAIS LLASERA	San Sebastián (Guipúzcoa)	
09/12/1978	Vicente RUBIO EREÑO	Santurce (Vizcaya)	MILITAR
13/12/1978	Saturnino SOTA ARGAIZ	Vitoria (Álava)	CIVIL
13/12/1978	Juan JIMÉNEZ GÓMEZ	Pasajes (Guipúzcoa)	POLICÍA MUNICIPAL/ EX GUARDIA CIVIL
17/12/1978	Diego FERNÁNDEZ-MONTES ROJAS	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
19/12/1978	Joaquín María AZAOLAZA MARTÍNEZ <sup>4</sup>	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
21/12/1978	José Miguel BEÑARÁN ORDEÑANA	Anglet (Francia)	CIVIL
23/12/1978	Pedro GARRIDO CARO	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
27/12/1978	José María ARRIZABALAGA ARCOCHA	Ondarroa (Vizcaya)	CIVIL
30/12/1978	Lisardo SAMPIL BELMONTE	Igorre (Vizcaya)	CIVIL
31/12/1978	José Luis VICENTE CANTÓN	Llodio (Álava)	CIVIL
02/01/1979	Francisco BERLANGA ROBLES	Pamplona (Navarra)	POLICÍA
02/01/1979	José María HERRERA HERNÁNDEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
03/01/1979	Constantino ORTÍN GIL	Madrid	MILITAR
05/01/1979	Ciriaco SANZ GARCÍA	Llodio (Álava)	GUARDIA CIVIL
06/01/1979	Hortensia GONZÁLEZ RUIZ	Beasain (Guipúzcoa)	CIVIL
06/01/1979	Antonio RAMÍREZ GALLARDO	Beasain (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
13/01/1979	Francisco GÓMEZ GÓMEZ- JIMÉNEZ	Azpeitia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
13/01/1979	Miguel GARCÍA POYO	Azpeitia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
13/01/1979	Francisco MOTA CALVO	Azpeitia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
27/01/1979	Jesús ULAYAR LICIAGA	Etxarri-Aranatz (Navarra)	CIVIL (exalcalde)
29/01/1979	Esteban SÁEZ GÓMEZ	Tolosa (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
30/01/1979	José Fernando ARTOLA GOICOECHEA	Anzuola (Guipúzcoa)	CIVIL
31/01/1979	Félix DE DIEGO MARTÍNEZ	Irún (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
03/02/1979	José DíEZ PÉREZ	Andoain (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL

06/02/1979	José Antonio VIVOT UNDABARRENA	Olaberria (Guipúzcoa)	CIVIL
08/02/1979	José Antonio Vicente IRUSTA ALTAMIRA	Ibarruri (Vizcaya)	CIVIL
12/02/1979	César PINILLA SANZ	Munguía (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL RETIRADO
14/02/1979	Sergio BORRAJO PALACÍN	Vitoria (Álava)	MILITAR
23/02/1979	Benito ARROYO GUTIÉRREZ	Deba (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
09/03/1979	Miguel CHAVARRI ISASI	Beasain (Guipúzcoa)	POLICÍA MUNICIPAL
16/03/1979	José María MADERAL OLEAGA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
23/03/1979	Antonio RECIO CLAVER	Vitoria (Álava)	POLICÍA
05/04/1979	Pedro FERNÁNDEZ SERRANO	Pamplona (Navarra)	CIVIL
06/04/1979	Adolfo MARIÑAS VENCE	Tolosa (Guipúzcoa)	CIVIL
07/04/1979	Juan Bautista PERALTA MONTROYA	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
07/04/1979	Ginés PUJANTE GARCÍA	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
07/04/1979	Miguel ORENES GUILLAMONT	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
09/04/1979	Dionisio IMAZ GOROSTIZA- GOIZA	Ordicia (Guipúzcoa)	CIVIL
17/04/1979	Juan BATISTA GARCÍA	Tolosa (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
28/04/1979	Pedro RUIZ RODRÍGUEZ	Durango (Vizcaya)	POLICÍA MUNICIPAL
30/04/1979	Juan Antonio DÍAZ ROMÁN	Oñate (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
02/05/1979	Antonio PEÑA SOLÍS	Ordicia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
02/05/1979	José Miguel MAESTRE RODRÍGUEZ	Ordicia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
29/07/1979	Juan LUNA AZOL	Madrid	GUARDIA CIVIL
17/05/1979	Antonio PÉREZ GARCÍA	Lemona (Vizcaya)	CIVIL
25/05/1979	Jesús ÁBALOS GIMÉNEZ	Madrid	MILITAR
25/05/1979	Luis GÓMEZ HORTIGÜELA	Madrid	MILITAR
25/05/1979	Luis GÓMEZ BORREGO	Madrid	MILITAR
25/05/1979	Agustín LASO CORRAL	Madrid	MILITAR
05/06/1979		Bergara (Guipúzcoa)	CIVIL



	Luis BERASATEGUI MENDIZÁBAL		
07/06/1979	Andrés Antonio VARELA RÚA	Tolosa (Guipúzcoa)	MILITAR
13/06/1979	Ángel BAÑOS ESPADAS	Lemóniz (Vizcaya)	CIVIL
19/06/1979	Héctor Abraham MUÑOZ ESPINOZA	Irún (Guipúzcoa)	CIVIL
22/06/1979	Diego ALFARO ORIHUELA	Basauri (Vizcaya)	CIVIL
22/06/1979	Francisco MEDINA ALBALA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
27/06/1979	Francisco MARTÍN GONZÁLEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
21/07/1979	Jesús María COLOMO RODRÍGUEZ	Beasain (Guipúzcoa)	CIVIL
28/07/1979	Emilio LÓPEZ DE LA PEÑA	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
28/07/1979	Miguel Ángel SARO LÓPEZ	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
29/07/1979	Antonio PASTOR MARTÍN	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
29/07/1979	Moisés CORDERO LÓPEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
29/07/1979	Dionisio REY AMEZ	Madrid	POLICÍA
29/07/1979	José Manuel JUAN BOIX	Madrid	CIVIL
29/07/1979	José Manuel AMAYA PÉREZ	Madrid	CIVIL
29/07/1979	Guadalupe REDONDO VIAN	Madrid	CIVIL
29/07/1979	Jesús Emilio PÉREZ PALMA	Madrid	CIVIL
29/07/1979	Dorothy FERTIG	Madrid	CIVIL
04/08/1979	Juan José TAUSTE SÁNCHEZ	Eibar (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
08/08/1979	Antonio NIEVES CAÑUELO	Loiu (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
13/08/1979	Manuel FERREIRA SIMOIS	Portugalete (Vizcaya)	POLICÍA MUNICIPAL
16/08/1979	Antonio LÓPEZ CARRERA	Sondika (Vizcaya)	CIVIL
30/08/1979	José María PÉREZ RODRÍGUEZ	Zumárraga (Guipúzcoa)	POLICÍA
30/08/1979	Aureliano CALVO VALLS	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
13/09/1979	Modesto CARRIEGAS PÉREZ	Baracaldo (Vizcaya)	CIVIL
19/09/1979	Julián EZQUERRO SERRANO	Bilbao (Vizcaya)	MILITAR
19/09/1979	Aurelio PÉREZ-ZAMORA CÁMARA	Bilbao (Vizcaya)	MILITAR

23/09/1979	Lorenzo GONZÁLEZ-VALLÉS SÁNCHEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
26/09/1979	Sixto HOLGADO AGUDO	Rentería (Guipúzcoa)	CIVIL
29/09/1979	Luis María URIARTE ALZA	Lemona (Vizcaya)	CIVIL
30/09/1979	Pedro GOIRI ROVIRA	Getxo (Vizcaya)	CIVIL
30/09/1979	Alfonso Manuel VILARIÑO ORCE	Gernika (Vizcaya)	POLICÍA
08/10/1979	Carlos SANZ BIURRÚN	Pamplona (Navarra)	POLICÍA
11/10/1979	Antonio MESA PORTILLO	Getxo (Vizcaya)	POLICÍA
27/10/1979	Germán GONZÁLEZ LÓPEZ	Urretxu (Guipúzcoa)	CIVIL
31/10/1979	Manuel FUENTES FONTÁN	Portugalete (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
12/11/1979	Fernando RODRÍGUEZ ESPÍNOLA	Oyarzun (Guipúzcoa)	CIVIL
16/11/1979	Juan Luis AGUIRREURRETA ARZAMENDI	Mondragón (Guipúzcoa)	CIVIL
28/11/1979	Antonio ALÉS MARTÍNEZ	Azpeitia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
28/11/1979	Pedro SÁNCHEZ MARFIL	Azpeitia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
28/11/1979	Ángel GARCÍA PÉREZ	Azpeitia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
18/12/1979	Juan Cruz MONTOYA ORTUETA	Vitoria (Álava)	CIVIL
05/01/1980	Jesús GARCÍA GARCÍA	Baracaldo (Vizcaya)	CIVIL
09/01/1980	Sebastián ARROYO GONZÁLEZ	Alsasua (Navarra)	GUARDIA CIVIL
10/01/1980	Jesús Ignacio VELASCO ZUAZOLA	Vitoria (Álava)	MILITAR
14/01/1980	Francisco MOYA JIMÉNEZ	Elorrio (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
19/01/1980	José Miguel PALACIOS DOMÍNGUEZ	Getxo (Vizcaya)	CIVIL
22/01/1980	Eulogio ZULUATE BESSON	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
23/01/1980	Alfredo RAMOS VÁZQUEZ	Baracaldo (Vizcaya)	CIVIL
25/01/1980	Luis DOMÍNGUEZ JIMÉNEZ	Bergara (Guipúzcoa)	CIVIL
27/01/1980	Juan Manuel ROMÁN MORENO	Basauri (Vizcaya)	POLICÍA
01/02/1980	José MARTÍNEZ PÉREZ-CASTILLO	Ispaster (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL

01/02/1980	José GÓMEZ MARTIÑÁN	Ispaster (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
01/02/1980	Antonio MARÍN GAMERO	Ispaster (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
01/02/1980	José GÓMEZ TRILLO	Ispaster (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
01/02/1980	Alfredo DÍEZ MARCOS	Ispaster (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
01/02/1980	Victorino VILLAMOR GONZÁLEZ	Ispaster (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
08/02/1980	Miguel RODRÍGUEZ FUENTES	Pasajes (Guipúzcoa)	MILITAR
08/02/1980	Ángel ASTUY RODRÍGUEZ	Oñate (Guipúzcoa)	POLICÍA MUNICIPAL
15/02/1980	Ignacio AROCENA ARBELAIZ	Oyarzun (Guipúzcoa)	CIVIL
20/02/1980	Eugenio SARACÍBAR GONZÁLEZ DE DURANA	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
18/03/1980	José Luis RAMÍREZ VILLAR	Madrid	MILITAR
24/03/1980	José ARTERO QUILES	Escoriaza (Guipúzcoa)	CIVIL
24/03/1980	Dámaso SÁNCHEZ SOTO	Durango (Vizcaya)	CIVIL
25/03/1980	Enrique ARESTI URIEN	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
29/03/1980	José María PIRIS CARBALLO	Azcoitia (Guipúzcoa)	CIVIL
06/04/1980	Francisco PASCUAL ANDREU	Orio (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
06/04/1980	Florentino LOPETEGUI BARJACOBA	Orio (Guipúzcoa)	CIVIL
13/04/1980	Eugenio LÁZARO VALLE	Vitoria (Álava)	MILITAR
16/04/1980	Luis MARTOS GARCÍA	Irún (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
16/04/1980	José TORRALBA LÓPEZ	Irún (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
28/04/1980	Rufino MUÑOZ ALCALDE	Rentería (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
01/05/1980	José OYAGA MARAÑÓN	Pamplona (Navarra)	CIVIL
01/05/1980	Jesús VIDAURRE OLLETA	Pamplona (Navarra)	CIVIL
08/05/1980	José ESPINOSA VISCARRE	Pasajes (Guipúzcoa)	MILITAR
09/05/1980	José Antonio MORENO NÚÑEZ	Santurce (Vizcaya)	POLICÍA
12/05/1980	Ramón BAGLIETTO MARTÍNEZ	Elgoibar (Guipúzcoa)	CIVIL
15/05/1980	José Manuel RODRÍGUEZ FONTANA	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
15/05/1980	Dionisio VILLADANGOS CALVO	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA

15/05/1980	Jesús HOLGADO SABIO	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
16/05/1980	Francisco Ramón RUIZ FERNÁNDEZ	Goizueta (Navarra)	GUARDIA CIVIL
16/05/1980	Francisco PUIG MESTRE	Goizueta (Navarra)	GUARDIA CIVIL
16/05/1980	Ceferino PEÑA ZUBIA	Arrona (Guipúzcoa)	CIVIL
03/06/1980	Tomás SULIBARRIA GOITIA	Mundaca (Vizcaya)	CIVIL
15/06/1980	Ángel POSTIGO MEJÍAS	Pamplona (Navarra)	POLICÍA
19/06/1980	José Pablo GARCÍA LORENZO	Amorebieta (Vizcaya)	CIVIL
20/06/1980	Julio Santiago EXPÓSITO PASCUAL	Sestao (Vizcaya)	CIVIL
25/06/1980	Luis María HERGUETA GUINEA	Vitoria (Álava)	CIVIL
28/06/1980	Justino QUINDOS LÓPEZ	Azcoitia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
28/06/1980	Elio LÓPEZ CAMARÓN	Azcoitia (Guipúzcoa)	CIVIL
28/06/1980	Julio MUÑOZ GRAU	Azcoitia (Guipúzcoa)	CIVIL
02/07/1980	Joaquín BECERRA CALVENTE	Amurrio (Álava)	CIVIL
13/07/1980	Aurelio NAVÍO NAVÍO	Orio (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
13/07/1980	Antonio GÓMEZ RAMOS	Orio (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
18/07/1980	Ramón LEDO TABOADA	Bergara (Guipúzcoa)	CIVIL
22/07/1980	Francisco LÓPEZ BESCOS	Villamediana (La Rioja)	GUARDIA CIVIL
02/08/1980	Mario GONZÁLEZ BLASCO	Eibar (Guipúzcoa)	CIVIL
28/08/1980	Jesús María ECHEVESTE TOLEDO	Irún (Guipúzcoa)	CIVIL
03/09/1980	Antonio FERNÁNDEZ GUZMÁN	Santurce (Vizcaya)	CIVIL
06/09/1980	Basilio ALTUNA FERNÁNDEZ DE ARROYABE	Erentxun (Álava)	POLICÍA
13/09/1980	José María URQUIZU GOYOGANA	Durango (Vizcaya)	MILITAR
20/09/1980	Antonio GARCÍA ARGENTE	Marquina (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
20/09/1980	Alfonso MARTÍNEZ BELLAS	Marquina (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL

20/09/1980	Miguel HERNÁNDEZ ESPIGARES	Marquina (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
20/09/1980	Mariano GONZÁLEZ HUERGO	Marquina (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
29/09/1980	Ramón COTO ABAD	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
29/09/1980	José Ignacio USTARAN RAMÍREZ	Vitoria (Álava)	CIVIL
02/10/1980	Benito MORALES FABIÁN	Rentería (Guipúzcoa)	CIVIL
03/10/1980	Sergio CANAL CANAL	Durango (Vizcaya)	POLICÍA
03/10/1980	José Antonio MERENCIANO RUIZ	Durango (Vizcaya)	POLICÍA
03/10/1980	Jesús HERNANDO ORTEGA	Durango (Vizcaya)	POLICÍA
04/10/1980	José Luis VÁZQUEZ PLATAS	Salvatierra (Álava)	GUARDIA CIVIL
04/10/1980	Avelino PALMA BRIOA	Salvatierra (Álava)	GUARDIA CIVIL
04/10/1980	Ángel PRADO MELLA	Salvatierra (Álava)	GUARDIA CIVIL
07/10/1980	Carlos GARCÍA FERNÁNDEZ	Eibar (Guipúzcoa)	CIVIL
13/10/1980	Lorenzo MOTOS RODRÍGUEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
23/10/1980	Jaime ARRESE ARIZMENDIARRIETA	Elgoibar (Guipúzcoa)	CIVIL
23/10/1980	Juan Manuel GARCÍA CORDERO	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
23/10/1980	Felipe Alejandro EXTREMIANA UNANUE	Amorebieta (Vizcaya)	CIVIL
29/10/1980	Juan Carlos FERNÁNDEZ AZPIAZU	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
31/10/1980	Juan de Dios DOVAL MATEOS	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
31/10/1980	José María PÉREZ LÓPEZ DE ORUETA	Hernani (Guipúzcoa)	CIVIL
03/11/1980	Julio César CASTILLEJOS PÉREZ	Zarauz (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
03/11/1980	Modesto GARCÍA LORENZO	Zarauz (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
03/11/1980	Arturo LÓPEZ HERNÁNDEZ	Zarauz (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
03/11/1980	Ángel RETAMAR NOGALES	Zarauz (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
03/11/1980	Miguel LASA ARRUABARRENA	Zarauz (Guipúzcoa)	CIVIL
06/11/1980		Eibar (Guipúzcoa)	POLICÍA

	José Alberto LISALDE RAMOS		
06/11/1980	Sotero MAZO FIGUEROA	Eibar (Guipúzcoa)	CIVIL
12/11/1980	Miguel ZUNZUNEGUI ARRATIBEL	Ataun (Guipúzcoa)	CIVIL
14/11/1980	Vicente ZORITA ALONSO	Santurce (Vizcaya)	CIVIL
17/11/1980	Juan GARCÍA LEÓN	Eibar (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
21/11/1980	Aurelio PRIETO PRIETO	Tolosa (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
27/11/1980	Joaquín MARTÍNEZ SIMÓN	Logroño (La Rioja)	CIVIL
27/11/1980	Carlos VALCÁRCEL FERNÁNDEZ	Logroño (La Rioja)	POLICÍA
27/11/1980	Miguel Ángel SAN MARTÍN FERNÁNDEZ	Logroño (La Rioja)	CIVIL
27/11/1980	Miguel GARCÍAARENA BARAIBAR	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
06/12/1980	Ignacio LASA DE ARRESOLA	Azpeitia (Guipúzcoa)	CIVIL
11/12/1980	José Javier MORENO CASTRO	Eibar (Guipúzcoa)	POLICÍA
02/01/1981	Antonio DÍAZ GARCÍA	Rentería (Guipúzcoa)	CIVIL
14/01/1981	José Luis OLIVIA HERNÁNDEZ	Sodupe (Vizcaya)	CIVIL
17/01/1981	Leopoldo GARCÍA MARTÍN	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
29/01/1981	José María RYAN ESTRADA	Zarátamo (Vizcaya)	CIVIL
05/03/1981	José Luis RAIMUNDO MOYA	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
19/03/1981	Ramón ROMERO ROTAECHE	Bilbao (Vizcaya)	MILITAR
21/03/1981	José Luis PRIETO GARCÍA	Pamplona (Navarra)	MILITAR
27/03/1981	Juan COSTAS OTAMENDI	Tolosa (Guipúzcoa)	CIVIL
08/04/1981	Vicente SÁNCHEZ VICENTE	Baracaldo (Vizcaya)	POLICÍA
09/04/1981	Francisco FRANCÉS GARZÓN	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
14/04/1981	Luis CADARSO SAN JUAN	Basauri (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
14/04/1981	Oswaldo José RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
14/04/1981	José María Félix LATIEGUI BALMASEDA	Usúrbil (Guipúzcoa)	CIVIL
07/05/1981	Manuel RODRÍGUEZ TABOADA	Madrid	MILITAR

07/05/1981	Guillermo TEVAR SECO	Madrid	MILITAR
07/05/1981	Antonio NOGUERAS GARCÍA	Madrid	MILITAR
14/05/1981	José OLAYA DE LA FLOR	Lemona (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
14/05/1981	Manuel SÁNCHEZ BORRALLO	Lemona (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
05/06/1981	Esteban ÁLVAREZ MERALLO	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
16/06/1981	María Josefa GARCÍA SÁNCHEZ	Zarauz (Guipúzcoa)	POLICÍA
22/06/1981	Luis DE LA PARRA URBANEJA	Irún (Guipúzcoa)	MILITAR
24/06/1981	Juan Manuel MARTÍNEZ CASTAÑOS	Tolosa (Guipúzcoa)	CIVIL
24/06/1981	Pedro Conrado MARTÍNEZ CASTAÑOS	Tolosa (Guipúzcoa)	CIVIL
24/06/1981	Ignacio IBARGUCHI EROSTARBE	Tolosa (Guipúzcoa)	CIVIL
05/07/1981	Magín FERNÁNDEZ FERRERO	Baracaldo (Vizcaya)	MILITAR
05/07/1981	Luis MIRANDA BLANCO	Lezo (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
10/07/1981	Ovidio FERREIRA MARTÍN	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
10/07/1981	Joaquín GORJÓN GONZÁLEZ	Basauri (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
25/07/1981	Félix GALÍNDEZ LLANO	Amurrio (Álava)	CIVIL
17/10/1981	Santiago GONZÁLEZ DE PAZ	Santurce (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
26/11/1981	Manuel HERNÁNDEZ SEISDEDOS	Getxo (Vizcaya)	CIVIL
27/01/1982	Benigno GARCÍA DÍAZ	Ondarroa (Vizcaya)	POLICÍA MUNICIPAL
16/02/1982	José FRAGOSO MARTÍN	Oyarzun (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
16/02/1982	Benjamín FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
15/03/1982	Modesto MARTÍN SÁNCHEZ	Rentería (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
22/03/1982	Cristina Mónica ILLARRAMENDI RICCI	Sestao (Vizcaya)	CIVIL
22/03/1982	Alfonso MASIDE BOUZO	Sestao (Vizcaya)	POLICÍA
22/03/1982	Agustín MARTÍNEZ PÉREZ	Sestao (Vizcaya)	POLICÍA
26/03/1982	Enrique CUESTA GIMÉNEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL

26/03/1982	Antonio GÓMEZ GARCÍA	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
30/03/1982	Ramiro CARASA PÉREZ	Urnieta (Guipúzcoa)	CIVIL
17/04/1982	Vicente Luis GARCERA LÓPEZ	Pamplona (Navarra)	POLICÍA
02/05/1982	Pablo FERNÁNDEZ RICO	Ondarroa (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
05/05/1982	Ángel PASCUAL MÚGICA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
14/05/1982	Antonio HUEGUN AGUIRRE	Eibar (Guipúzcoa)	CIVIL
01/06/1982	Luis Manuel ALLENDE PORRUA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
03/06/1982	Daniel HENRÍQUEZ GARCÍA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
05/06/1982	Rafael VEGA GIL	Santurce (Vizcaya)	CIVIL
13/06/1982	José Luis FERNÁNDEZ PERNAS	Pasajes (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
30/06/1982	José AYBAR YÁÑEZ	Baracaldo (Vizcaya)	POLICÍA MUNICIPAL
04/07/1982	Juan GARCÍA GONZÁLEZ	Burguete (Navarra)	GUARDIA CIVIL
16/07/1982	Alberto LÓPEZ-JAUREGUÍZAR PONCELA	Getxo (Vizcaya)	CIVIL
25/08/1982	Miguel GARRIDO ROMERO	Munguía (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
25/08/1982	Vicente GÓMEZ DUARTE	Munguía (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
14/09/1982	Alfonso LÓPEZ FERNÁNDEZ	Rentería (Guipúzcoa)	POLICÍA
14/09/1982	Jesús ORDÓÑEZ PÉREZ	Rentería (Guipúzcoa)	POLICÍA
14/09/1982	Antonio CEDILLO TOSCANO	Rentería (Guipúzcoa)	POLICÍA
14/09/1982	Juan SERONERO SACRISTÁN	Rentería (Guipúzcoa)	POLICÍA
22/09/1982	Emilio FERNÁNDEZ ARIAS	Erandio (Vizcaya)	MILITAR
05/10/1982	Juan Carlos RIBEIRO DE AGUIAR NALDA <sup>5</sup>	Bermeo (Vizcaya)	CIVIL
08/10/1982	Alberto TOCA ECHEVERRÍA	Pamplona (Navarra)	CIVIL
09/10/1982	José JIMÉNEZ MAYORAL	Irún (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
15/10/1982	Gregorio HERNÁNDEZ CORCHETE	Leiza (Navarra)	CIVIL
21/10/1982	César UCEDA VERA	Bilbao (Vizcaya)	MILITAR
22/10/1982	Domingo Javier GARCÍA GONZÁLEZ	Getxo (Vizcaya)	CIVIL
31/10/1982	Francisco GONZÁLEZ RUIZ	Vitoria (Álava)	POLICÍA



04/11/1982	Víctor LAGO ROMÁN	Madrid	MILITAR
18/11/1982	Carlos Manuel PATIÑO CASANOVA	Rentería (Guipúzcoa)	CIVIL
12/12/1982	Juan Ramón JOYA LAGO	Tolosa (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
29/12/1982	Juan Manuel GARCÍA MENCÍA	Irún (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
29/12/1982	Manuel LÓPEZ FERNÁNDEZ	Irún (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
02/02/1983	Miguel MATEO PASTOR	Ordicia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
05/02/1983	Ramón ITURRIONDO GARCÍA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
05/02/1983	Aníbal Alfonso IZQUIERDO EMPERADOR	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
05/02/1983	Benicio ALONSO GÓMEZ	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
12/02/1983	Joaquina Patricia LLANILLO BORBOLLA	Tolosa (Guipúzcoa)	CIVIL
25/03/1983	Ramón Ezequiel MARTÍNEZ GARCÍA	Oyarzun (Guipúzcoa)	POLICÍA
27/03/1983	Aniano SUTIL PELAYO	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
04/05/1983	María Dolores LEDO GARCÍA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
04/05/1983	Pedro BARQUERO GONZÁLEZ	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
04/05/1983	Julio SEGARRA BLANCO	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
28/05/1983	Antonio CONEJO SALGUERO	Pamplona (Navarra)	GUARDIA CIVIL
28/05/1983	Fidel LÁZARO APARICIO	Pamplona (Navarra)	GUARDIA CIVIL
07/06/1983	Francisco MACHIO MARTOS	Azpeitia (Guipúzcoa)	CIVIL
14/06/1983	Eduardo VADILLO VADILLO	Durango (Vizcaya)	CIVIL
22/06/1983	Juan MALDONADO MORENO	Pasajes (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
23/06/1983	Emilio Juan CASANOVA LÓPEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
27/06/1983	Jesús BLANCO CERECEDA	Pamplona (Navarra)	CIVIL
13/07/1983	Manuel Francisco GARCÍA SAN MIGUEL	Sopela (Vizcaya)	POLICÍA
23/07/1983	Ramiro SALAZAR SUERO	Vitoria (Álava)	CIVIL
31/07/1983	Enrique RÚA DÍAZ	Getaria (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
31/07/1983	Rafael GIL MARÍN	Getaria (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL

05/08/1983	Manuel PERONIE DÍAZ	Oyarzun (Guipúzcoa)	POLICÍA MUNICIPAL
06/09/1983	José Mari Arturo QUINTANILLA SALAS	Hernani (Guipúzcoa)	CIVIL
06/09/1983	Francisco Javier ALBERDI IGARTÚA <sup>6</sup>	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
16/09/1983	Pablo SÁNCHEZ CÉSAR	Urnietta (Guipúzcoa)	POLICÍA
03/10/1983	Manuel BENITO JOSÉ	Portugalete (Vizcaya)	POLICÍA
05/10/1983	Alberto MARTÍN BARRIOS	Bilbao (Vizcaya)	MILITAR
08/10/1983	Juan José PULIDO PAVÓN	Hernani (Guipúzcoa)	CIVIL
13/10/1983	Ángel FLORES JIMÉNEZ	Rentería (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
14/10/1983	Alfredo Jorge SUAR MURO	Puerto de Santamaría (Cádiz)	CIVIL
15/10/1983	José Reyes CORCHADO MUÑOZ	Oñate (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
20/10/1983	Cándido CUÑA GONZÁLEZ	Rentería (Guipúzcoa)	CIVIL
26/10/1983	Lorenzo MENDIZÁBAL ITURRARTE	Irún (Guipúzcoa)	CIVIL
05/11/1983	Manuel CARRASCO MERCHÁN	Villabona (Guipúzcoa)	CIVIL
09/11/1983	José Ángel MARTÍNEZ TRELLES	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
12/11/1983	Antonio DE VICENTE COMESAÑA		

Bermeo (Vizcaya)	MILITAR		
26/11/1983	José Antonio JULIÁN BAYANO	Vitoria (Álava)	CIVIL
08/12/1983	Francisco Javier COLLADO AZURMENDI	Zegama (Guipúzcoa)	CIVIL
09/12/1983	Pablo CARRAZA GARCÍA	Rentería (Guipúzcoa)	CIVIL
15/12/1983	Eduardo NAVARRO CAÑADA	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
15/12/1983	Francisco ARÍN URCOLA	Tolosa (Guipúzcoa)	CIVIL
29/01/1984	Guillermo QUINTANA LACACI	Madrid	MILITAR
04/02/1984	Miguel Francisco SOLAUN ANGULO	Getxo (Vizcaya)	CIVIL
23/02/1984	Enrique CASAS VILA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
01/03/1984	Pedro ORTIZ DE URBINA GARAYALDE	Vitoria (Álava)	POLICÍA
27/03/1984	José NARANJO MARTÍN	Elorrio (Vizcaya)	POLICÍA MUNICIPAL
02/04/1984	Bernardo PÉREZ SOBRINO	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
06/04/1984	José VERDÚ ORTIZ	Galdácano (Vizcaya)	POLICÍA
13/04/1984	Juan José VISIEDO CALERO	Pamplona (Navarra)	POLICÍA
13/04/1984	Tomas PALACÍN PELLEJERO	Pamplona (Navarra)	POLICÍA
13/04/1984	Jesús ALCOCER JIMÉNEZ	Pamplona (Navarra)	MILITAR
21/04/1984	Antonio VELASCO BENITO	Bilbao (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
03/05/1984	Ángel RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	Irún (Guipúzcoa)	CIVIL
14/05/1984	Juan FLORES VILLAR	Hondarribia (Guipúzcoa)	MILITAR
27/05/1984	Luis OLLO OCHOA	Pamplona (Navarra)	GUARDIA CIVIL
07/06/1984	Diego TORRENTE REVERTE	Pamplona (Navarra)	POLICÍA
14/06/1984	Ángel ZAPATERO ANTOLÍN	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
18/06/1984	Manuel Vicente GONZÁLEZ VILORIO	Ispaster (Vizcaya)	CIVIL
02/07/1984	Alberto AZNAR FEIX	Portugaleta (Vizcaya)	MILITAR
19/07/1984	Antonio TORRÓN SANTAMARÍA	Portugaleta (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
25/07/1984	Juan RODRÍGUEZ ROSALES	Lequeitio (Vizcaya)	POLICÍA MUNICIPAL

21/09/1984	José María MARTÍNEZ MARTÍNEZ-CUBERO	Valle de Trápaga (Vizcaya)	CIVIL
28/09/1984	Agustín David PASCUAL JOVE	Elburgo (Álava)	GUARDIA CIVIL
28/09/1984	Victoriano COLLADO ARRIBAS	Elburgo (Álava)	GUARDIA CIVIL
28/09/1984	José Luis VEIGA PÉREZ	Elburgo (Álava)	GUARDIA CIVIL
17/10/1984	Vicente GAJATE MARTÍN	Rentería (Guipúzcoa)	POLICÍA MUNICIPAL
08/11/1984	Juan SÁNCHEZ SIERRO	Cestona (Guipúzcoa)	CIVIL
16/11/1984	Joseph COUCHOT	Irún (Guipúzcoa)	CIVIL
23/11/1984	Mohamed Ahmed ABDERRAMÁN	Irún (Guipúzcoa)	POLICÍA
07/12/1984	Juan ENRÍQUEZ CRIADO	Galdácano (Vizcaya)	MILITAR
07/12/1984	Francisco Javier FERNÁNDEZ LAJUSTICIA	Galdácano (Vizcaya)	MILITAR
07/12/1984	Luis Alberto ASENSIO PEREDA	Galdácano (Vizcaya)	MILITAR
26/12/1984	Pedro GARCÍA SUÁREZ <sup>7</sup>	Bermeo (Vizcaya)	CIVIL
31/12/1984	José Tomás LARRAÑAGA ARENAS	Azcoitia (Guipúzcoa)	CIVIL
19/01/1985	Agapito SÁNCHEZ ANGULO	Portugalete (Vizcaya)	CIVIL
19/02/1985	Ricardo TEJERO MAGRO	Madrid	CIVIL
26/02/1985	Ángel Manuel FACAL SOTO	Pasajes (Guipúzcoa)	CIVIL
07/03/1985	Juan Carlos DÍAZ ARCOCHA	Vitoria (Álava)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )
29/04/1985	Jesús Ildefonso GARCÍA ABADILLO	Galdácano (Vizcaya)	CIVIL
12/05/1985	Máximo Antonio GARCÍA FREILE	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
16/05/1985	Luis Lorenzo NAVARRO IZQUIERDO	Basauri (Vizcaya)	POLICÍA
18/05/1985	Juan José URIARTE ORUÉ	Bermeo (Vizcaya)	CIVIL
22/05/1985	Francisco RIVAS LÓPEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
22/05/1985	Máximo DÍAZ BARDERA	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
26/05/1985	Moisés Cosme HERRERO LUENGO	Getxo (Vizcaya)	POLICÍA
30/05/1985	Francisco MIGUEL SÁNCHEZ	Pamplona (Navarra)	POLICÍA
30/05/1985	Alfredo AGUIRRE BELASCOAIN	Pamplona (Navarra)	CIVIL
30/05/1985	José MARTÍNEZ PARENS	Marquina (Vizcaya)	CIVIL
12/06/1985	José MILLARENGO DE BERNARDO	Portugalete (Vizcaya)	MILITAR

12/06/1985	Vicente ROMERO GONZÁLEZ-CALATAYUD	Madrid	MILITAR
12/06/1985	Juan GARCÍA JIMÉNEZ	Madrid	CIVIL
12/06/1985	Esteban DEL AMO GARCÍA	Madrid	POLICÍA
18/06/1985	Eugenio RECIO GARCÍA	Santurce (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
24/06/1985	Ignacio MONTES ABAD	Lequeitio (Vizcaya)	CIVIL
26/06/1985	Estanislao GALÍNDEZ LLANO	Amurrio (Álava)	CIVIL
09/07/1985	Juan MERINO ANTÚNEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
09/07/1985	Antonio Jesús TRUJILLO COMINO	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
29/07/1985	Fausto ESCRIGAS ESTRADA	Madrid	MILITAR
29/07/1985	Agustín RUIZ FERNÁNDEZ DE RETANA	Vitoria (Álava)	POLICÍA
03/08/1985	Fernando AMOR CALVO	Luiando (Álava)	GUARDIA CIVIL
04/08/1985	José EXPÓSITO AFÁN	Elgoibar (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
16/08/1985	Clement PERRET	Castellón	CIVIL
09/09/1985	Eugene KENNETH BROWN	Madrid	CIVIL
14/09/1985	Félix GALLEGO SALMÓN	Vitoria (Álava)	POLICÍA
25/11/1985	Rafael MELCHOR GARCÍA	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
25/11/1985	Isidoro DÍEZ RATÓN	Pasajes (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
25/11/1985	José Manuel IBARZÁBAL DUQUE	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
26/11/1985	José HERRERO QUILES	Lasarte (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
06/12/1985	Mario Manuel LEAL BAQUERO	Mondragón (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
23/12/1985	Juan ATARES PEÑA	Pamplona (Navarra)	GUARDIA CIVIL
30/12/1985	Alejandro SÁENZ SÁNCHEZ	Lasarte (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
06/02/1986	Cristóbal COLÓN DE CARVAJAL Y MAROTO	Madrid	MILITAR
06/02/1986	Manuel TRIGO MUÑOZ	Madrid	CIVIL
14/03/1986	José Antonio ÁLVAREZ DÍEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
20/03/1986	José Ignacio AGUIRREZABALAGA DE LA GRANJA	Zumaia (Guipúzcoa)	CIVIL
25/04/1986	Alberto Amancio ALONSO GÓMEZ	Madrid	GUARDIA CIVIL

25/04/1986	Juan José CATÓN VÁZQUEZ	Madrid	GUARDIA CIVIL
25/04/1986	Vicente Javier DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ	Madrid	GUARDIA CIVIL
25/04/1986	Juan Carlos GONZÁLEZ RENTERO	Madrid	GUARDIA CIVIL
25/04/1986	Juan MATEOS PULIDO	Madrid	GUARDIA CIVIL
02/05/1986	Enrique MORENO ARGUILEA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
20/05/1986	Manuel FUENTES PEDREIRA	Arrigorriaga (Vizcaya)	POLICÍA
08/06/1986	Antonio RAMOS RAMÍREZ	Mondragón (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
17/06/1986	Francisco CASILLAS MARTÍN	Madrid	MILITAR
17/06/1986	Ricardo SÁENZ DE YNESTRILLAS MARTÍNEZ	Madrid	MILITAR
17/06/1986	Carlos VESTEIRO PÉREZ	Madrid	MILITAR
27/06/1986	José Miguel MOROS PEÑA	Portugalete (Vizcaya)	CIVIL
28/06/1986	Francisco MURIEL MUÑOZ	Zarauz (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
28/06/1986	José Carlos MARRERO SANABRIA	Zarauz (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
28/06/1986	José María BALTASAR GIL (falleció seis años después)	Zarauz (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	Santiago IGLESIAS GODINO	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	Juan Ignacio CALVO GUERRERO	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	Javier ESTEBAN PLAZA	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	Miguel Ángel DE LA HIGUERA LÓPEZ	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	Carmelo BELLA ÁLAMO	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	Jesús JIMÉNEZ JIMENO	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	José Joaquín GARCÍA RUIZ	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	Jesús María FREIXES MONTES	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	Andrés José FERNÁNDEZ PERTIERRA	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	Miguel Ángel CORNEJO ROS	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	José CALVO GUTIÉRREZ	Madrid	GUARDIA CIVIL
14/07/1986	Antonio LANCHARRO REYES	Madrid	GUARDIA CIVIL
26/07/1986	Ignacio MATEU ISTÚRIZ	Aretxabaleta (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
26/07/1986	Adrián Dionisio GONZÁLEZ REVILLA	Aretxabaleta (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL

18/08/1986	José María PICATOSTE GONZÁLEZ DE ECHAVARRI	Legutiano (Álava)	MILITAR
10/09/1986	María Dolores GONZÁLEZ CATARAIN, Yoyes	Ordicia (Guipúzcoa)	CIVIL
14/10/1986	Ángel GONZÁLEZ DEL POZO	Barcelona	POLICÍA
25/10/1986	Daniela VELASCO DOMÍNGUEZ DE VIDAURRETA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
25/10/1986	María José TEIXEIRA GONÇALVES	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
25/10/1986	Daniel GARRIDO VELASCO	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
25/10/1986	Rafael GARRIDO GIL	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
28/10/1986	Julio César SÁNCHEZ RODRÍGUEZ	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
02/11/1986	Genaro GARCÍA DE ANDOAIN LARRINAGA	Ubidea (Vizcaya)	POLICÍA (ertzaina)
11/12/1986	Francisco ROYO GIMÉNEZ <sup>8</sup>	Barcelona	CIVIL
24/12/1986	José Antonio PEÑA MEDINA	Oyarzun (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
30/01/1987	Manuel RIVERA SÁNCHEZ	Zaragoza	MILITAR
30/01/1987	Ángel José RAMOS SAAVEDRA	Zaragoza	CIVIL
19/02/1987	María Luisa SÁNCHEZ ORTEGA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
27/03/1987	Antonio GONZÁLEZ HERRERA	Barcelona	GUARDIA CIVIL
02/04/1987	Juan FRUCTUOSO GÓMEZ	Barcelona	CIVIL
25/04/1987	Félix PEÑA MAZAGATOS	Portugalete (Vizcaya)	CIVIL
25/04/1987	María Teresa TORRANO FRANCIA	Portugalete (Vizcaya)	CIVIL
17/05/1987	Carmen PASCUAL CARRILLO	Madrid	CIVIL
19/06/1987	María Emilia EYRE DIÉGUEZ	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	María Paz DIÉGUEZ FERNÁNDEZ	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	María Rosa VALLDELLOU MESTRE	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Mercedes MORENO MORENO	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	María Teresa DAZA CECILIA	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Luisa RAMÍREZ CALANDA	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Jordi VICENTE MANZANARES	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Silvia VICENTE MANZANARES	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Consuelo ORTEGA PÉREZ	Barcelona	CIVIL

19/06/1987	Felipe CAPARRÓS UBIERNA	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Mercedes MANZANARES SERVITJA	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Luis Enrique SALTO VIÑUALES	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Bárbara SERRET CERVANTES	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Milagros AMEZ FRANCO	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	José VALERO SÁNCHEZ	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Sonia CABRERIZO MÁRMOL	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	María del Carmen MÁRMOL CUBILLO	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Susana CABRERIZO MÁRMOL	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Rafael MORALES OCAÑA	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Xavier VALLS BAUZA	Barcelona	CIVIL
19/06/1987	Matilde MARTÍNEZ DOMÍNGUEZ	Barcelona	CIVIL
14/07/1987	Antonio LÓPEZ MARTÍNEZ-COLMENERO	Oñate (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
14/07/1987	Pedro GALNARES BARRERA	Oñate (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
06/08/1987	Antonio LIGERO HEC	Vitoria (Álava)	POLICÍA
06/08/1987	Rafael MUCIENTES SANZ	Vitoria (Álava)	POLICÍA
09/09/1987	Cristóbal MARTÍN LUENGO	Bilbao (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
09/09/1987	Federico CARRO JIMÉNEZ	Gernika (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
09/09/1987	Manuel ÁVILA GARCÍA	Gernika (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
25/09/1987	Vicente MONTOYA SALAZAR	Baracaldo (Vizcaya)	POLICÍA
27/09/1987	Wenceslao MAYA VÁZQUEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA
17/10/1987	María Cruz YOLDI ORRADRE	Pamplona (Navarra)	CIVIL
01/11/1987	Antonio MATEO MELERO	Ordicia (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
11/12/1987	José Luis GÓMEZ SOLÍS	Plasencia de las Armas (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
11/12/1987	María Dolores FRANCO MUÑOZ	Zaragoza	CIVIL
11/12/1987	Esther BARRERA ALCARAZ	Zaragoza	CIVIL
11/12/1987	Míriam BARRERA ALCARAZ	Zaragoza	CIVIL
11/12/1987	Silvia BALLARÍN GAY	Zaragoza	CIVIL
11/12/1987	Silvia PINO FERNÁNDEZ	Zaragoza	CIVIL
11/12/1987	María del Carmen FERNÁNDEZ MUÑOZ	Zaragoza	CIVIL



11/12/1987	Pedro Ángel ALCARAZ MARTOS	Zaragoza	CIVIL
11/12/1987	José Ignacio BALLARÍN CAZAÑA	Zaragoza	GUARDIA CIVIL
11/12/1987	José Julián PINO ARRIERO	Zaragoza	GUARDIA CIVIL
11/12/1987	Emilio CAPILLA TOCADO	Zaragoza	GUARDIA CIVIL
11/12/1987	Rocío CAPILLA FRANCO	Zaragoza	CIVIL
19/03/1988	Pedro BALLESTEROS RODRÍGUEZ	Durango (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
27/03/1988	Luis AZCARRAGA PÉREZ-CABALLERO	Salvatierra (Álava)	MILITAR
15/04/1988	Francisco ESPINA VARGAS	Vitoria (Álava)	POLICÍA
15/04/1988	Antonio GÓMEZ OSUNA	Vitoria (Álava)	POLICÍA
25/05/1988	Sebastián AIZPURI LEYARISTI	Eibar (Guipúzcoa)	CIVIL
06/06/1988	Francisco Javier ZABALETA AIZPITARTE	Elgoibar (Guipúzcoa)	CIVIL
21/08/1988	Antonio FERNÁNDEZ ÁLVAREZ	Estella (Navarra)	GUARDIA CIVIL
21/08/1988	José Antonio FERRI PÉREZ	Estella (Navarra)	GUARDIA CIVIL
10/09/1988	Martín MARTÍNEZ VELASCO	Izurza (Vizcaya)	POLICÍA
10/09/1988	Pedro Antonio FONTE SALIDO	Izurza (Vizcaya)	POLICÍA
17/09/1988	José Luis BARRIOS CAPETILLO	Santurce (Vizcaya)	CIVIL
07/10/1988	Ramón BAÑUELOS ECHEVARRÍA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
16/10/1988	Julio GANGOSO OTERO	Pamplona (Navarra)	GUARDIA CIVIL
16/10/1988	Juan José PACHECO CANO	Legazpi (Guipúzcoa)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )
29/10/1988	Cristóbal DÍAZ GARCÍA	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA
22/11/1988	Luis DELGADO VILLALONGA	Madrid	CIVIL
22/11/1988	Jaime BILBAO IGLESIAS	Madrid	CIVIL
18/12/1988	José Antonio BARRADO RECIO	Eibar (Guipúzcoa)	POLICÍA
22/12/1988	Engraciano GONZÁLEZ MACHO	Zarauz (Guipúzcoa)	CIVIL
12/04/1989	José CALVO DE LA HOZ	Getxo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
25/04/1989	Juan Bautista CASTELLÓN MARTÍN	Bilbao (Vizcaya)	MILITAR
08/05/1989	Juan Antonio GARCÍA ANDRÉS	Alcalá de Henares (Madrid)	POLICÍA NACIONAL
08/05/1989	José MONTES GILA	Alcalá (Madrid)	POLICÍA NACIONAL
24/05/1989	Luis HORTELANO GARCÍA	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )

24/05/1989	Manuel JODAR CABRERA	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL
24/05/1989	José María SÁNCHEZ GARCÍA	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL
29/06/1989	Gregorio CAÑO GARCÍA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
19/07/1989	Ignacio BARANGUA ARBUÉS	Madrid	MILITAR
19/07/1989	José MARTÍN-POSADILLO MUÑIZ	Madrid	MILITAR
11/08/1989	Conrada MUÑOZ HERRERA	Montillana (Granada)	CIVIL
12/09/1989	Luis REINA MESONERO	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
12/09/1989	Carmen TAGLE GONZÁLEZ	Madrid	CIVIL (judicatura)
29/09/1989	Juan Pedro GONZÁLEZ MANZANO	Irún (Guipúzcoa)	POLICÍA NACIONAL
06/10/1989	José Ángel ÁLVAREZ SUÁREZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA NACIONAL
06/11/1989	Eladio RODRÍGUEZ GARCÍA	Getxo (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL
15/11/1989	Ignacio BAÑUELOS LASO	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
17/11/1989	José MARTÍNEZ MORENO	Madrid	MILITAR
30/01/1990	Ignacio PÉREZ ÁLVAREZ	Galdácano (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL
01/03/1990	Aureliano RODRÍGUEZ ARENAS	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
13/03/1990	Ángel Jesús MOTA IGLESIAS	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL (f. prisiones)
04/04/1990	Benjamín QUINTANO CARRERO	Pasajes (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
06/04/1990	Elena María MORENO JIMÉNEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
06/04/1990	Miguel PAREDES GARCÍA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
23/05/1990	Virgilio DO NASCIMENTO AFONSO	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
03/06/1990	Francisco ALMAGRO CARMONA	Pamplona (Navarra)	EXPOLICÍA
10/06/1990	Rafael SAN SEBASTIÁN FLECHOSO	Getxo (Vizcaya)	CIVIL
13/06/1990	José LASANTA MARTÍNEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR

25/06/1990	José Luis HERVÁS MAÑAS	Fox de Lumbier (Navarra)	GUARDIA CIVIL
28/06/1990	Ignacio URRUTIA BILBAO	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
02/09/1990	José Manuel ALBA MORALES	Bilbao (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
02/09/1990	Luis Alberto SÁNCHEZ GARCÍA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
06/10/1990	Carlos ARBERAS ARROYO	Plentzia (Vizcaya)	CIVIL
18/11/1990	José Francisco HERNÁNDEZ HERRERA	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL
18/11/1990	Daniel LÓPEZ TIZÓN	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL
08/12/1990	Ramón DÍAZ GARCÍA	Sabadell (Barcelona)	POLICÍA NACIONAL
08/12/1990	Juan José ESCUDERO RUIZ	Sabadell (Barcelona)	POLICÍA NACIONAL
08/12/1990	Juan GÓMEZ SALAZAR	Sabadell (Barcelona)	POLICÍA NACIONAL
08/12/1990	Eduardo HIDALGO CARZO	Sabadell (Barcelona)	POLICÍA NACIONAL
08/12/1990	Miguel MARCOS MARTÍNEZ	Sabadell (Barcelona)	POLICÍA NACIONAL
08/12/1990	Francisco PÉREZ PÉREZ	Sabadell (Barcelona)	POLICÍA NACIONAL
13/12/1990	Vicente LÓPEZ JIMÉNEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
14/12/1990	Luis Alfredo ACHURRUCA CIANCA	Amorebieta (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL
02/01/1991	Luis GARCÍA LOZANO	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
09/01/1991	Isidro JIMÉNEZ DUAL	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
31/01/1991	Francisco DÍAZ DE CERIO GÓMEZ	Bilbao (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
04/03/1991	José Edmundo CASA PÉREZ-SERRANO	Valencia	CIVIL
16/03/1991	Luis ARAGÓ GUILLÉN	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
21/03/1991	Manuel ECHEVARRÍA ECHEVARRÍA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
08/04/1991	José Manuel CRUZ MARTÍN	Baracaldo (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL

15/04/1991	María del Coro VILLAMUDRÍA SÁNCHEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
06/05/1991	Francisco ROBLES FUENTES	Pasajes (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
09/05/1991	Francisco ÁLVAREZ GÓMEZ	Ortuella (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
29/05/1991	Juan CHINCOA ALÉS	Vic (Barcelona)	GUARDIA CIVIL
29/05/1991	Francisco Cipriano DÍAZ SÁNCHEZ	Vic (Barcelona)	CIVIL
29/05/1991	Maudilla DUQUE DURÁN	Vic (Barcelona)	CIVIL
29/05/1991	Juan SALAS PIRIS	Vic (Barcelona)	GUARDIA CIVIL
29/05/1991	Ramón MAYO GARCÍA	Vic (Barcelona)	EX GUARDIA CIVIL
29/05/1991	Ana Cristina PORRAS LÓPEZ	Vic (Barcelona)	CIVIL
29/05/1991	Pilar QUESADA ARAQUE	Vic (Barcelona)	CIVIL
29/05/1991	Nuria RIBÓ PARERA	Vic (Barcelona)	CIVIL
29/05/1991	Rosa María ROSA MUÑOZ	Vic (Barcelona)	CIVIL
29/05/1991	Vanesa RUIZ LARA	Vic (Barcelona)	CIVIL
05/06/1991	Enrique AGUILAR PRIETO	Madrid	MILITAR
08/06/1991	Raúl SUÁREZ FERNÁNDEZ	Rentería (Guipúzcoa)	CIVIL
12/06/1991	Valentín MARTÍN SÁNCHEZ	Madrid	POLICÍA NACIONAL
12/06/1991	Andrés MUÑOZ PÉREZ	Madrid	POLICÍA NACIONAL
13/06/1991	Ricardo COUSO RÍOS	Trapagaran (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
28/06/1991	Donato CALZADO GARCÍA	Sevilla	CIVIL
28/06/1991	Raimundo PÉREZ CRESPO	Sevilla	CIVIL
28/06/1991	Manuel PÉREZ ORTEGA	Sevilla	CIVIL (f. prisiones)
28/06/1991	Jesús SÁNCHEZ LOZANO	Sevilla	CIVIL
01/07/1991	Luis CLARACO LÓPEZ	Madrid	POLICÍA NACIONAL
01/07/1991	Pedro DOMÍNGUEZ PÉREZ	Madrid	POLICÍA NACIONAL
01/07/1991	José Luis JIMÉNEZ BARRERO	Madrid	POLICÍA NACIONAL
28/07/1991	Carlos PÉREZ DACOSTA	Getxo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
07/08/1991	Francisco GIL MENDOZA	Irún (Guipúzcoa)	CIVIL

29/08/1991	Alfonso MENCHACA LEJONA	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )
16/09/1991	Francisco CEBRIÁN CABEZAS	Mutxamel (Alicante)	EX GUARDIA CIVIL
16/09/1991	José Luis JIMÉNEZ VARGAS	Mutxamel (Alicante)	POLICÍA MUNICIPAL
16/09/1991	Víctor PUERTAS VIERAS	Mutxamel (Alicante)	POLICÍA MUNICIPAL
17/10/1991	Francisco CARBALLAR MUÑOZ	Madrid	MILITAR
23/10/1991	Eduardo SOBRINO GONZÁLEZ	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
23/10/1991	Juan Carlos TRUJILLO GARCÍA	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
07/11/1991	Fabio MORENO ASLA	Erandio (Vizcaya)	CIVIL
19/11/1991	Pedro CARBONERO FERNÁNDEZ	Galdácano	GUARDIA CIVIL
25/11/1991	José Javier URRUTEGUI ARAMBURU	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
13/12/1991	Francisco Javier DELGADO GONZÁLEZ-NAVARRO	Barcelona	POLICÍA NACIONAL
13/12/1991	José Ángel GARRIDO MARTÍNEZ	Barcelona	POLICÍA NACIONAL
08/01/1992	Arturo ANGUERA VALLÉS	Barcelona	MILITAR
14/01/1992	José ANSEÁN CASTRO	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL
15/01/1992	Manuel BROSETA PONT	Valencia	CIVIL
16/01/1992	Virgilio MAS NAVARRO	Barcelona	MILITAR
16/01/1992	Juan Antonio QUEROLT QUERALTA	Barcelona	MILITAR
06/02/1992	Francisco CARRILLO GARCÍA	Madrid	MILITAR
06/02/1992	Ramón Carlos NAVIA REFOJO	Madrid	MILITAR
06/02/1992	Juan Antonio NÚÑEZ SÁNCHEZ	Madrid	MILITAR
06/02/1992	Antonio RICOTE CASTILLO	Madrid	CIVIL
06/02/1992	Emilio TEJEDOR FUENTES	Madrid	MILITAR
10/02/1992	Ángel GARCÍA RABADÁN	Murcia	POLICÍA NACIONAL
19/02/1992	Eutimio GÓMEZ GÓMEZ	Santander	CIVIL
19/02/1992	Antonio RICONDO SOMOZA	Santander	CIVIL
19/02/1992	Julia RÍOS RIOZ	Santander	CIVIL

25/02/1992	José SAN MARTÍN BRETÓN	Getxo (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
19/03/1992	Enrique MARTÍNEZ HERNÁNDEZ	Lliçà D'Amunt (Barcelona)	GUARDIA CIVIL
19/03/1992	Antonio José MARTOS MARTÍNEZ	Sant Quirze del Vallès (Barcelona)	CIVIL
23/03/1992	Juan José CARRASCO GUERRERO	Madrid	CIVIL
31/03/1992	Aquilino Joaquín VASCO ÁLVAREZ	Madrid	MILITAR
23/04/1992	Juan Manuel HELICES PATINO	Irún (Guipúzcoa)	POLICÍA NACIONAL
17/08/1992	Juan Manuel MARTÍNEZ GIL	Oyarzun (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
17/08/1992	José Manuel FERNÁNDEZ LOZANO	Oyarzun (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
02/09/1992	Antonio HEREDERO GIL	Salamanca	MILITAR
14/09/1992	Ricardo GONZÁLEZ COLINO	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA NACIONAL
29/09/1992	José Luis LUENGOS MARTÍNEZ	Rentería (Guipúzcoa)	CIVIL
30/11/1992	Miguel MIRANDA PUERTAS	Madrid	GUARDIA CIVIL
19/01/1993	José Antonio SANTAMARÍA VAQUERIZA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL (empresario)
22/01/1993	José Ramón DOMÍNGUEZ BURILLO	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL (f. prisiones)
18/03/1993	Emilio CASTILLO LÓPEZ DE LA FRANCA	San Sebastián (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
02/06/1993	Ángel María GONZÁLEZ SABINO	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
21/06/1993	Javier BARÓ DÍAZ DE FIGUEROA	Madrid	MILITAR
21/06/1993	Manuel CALVO ALONSO	Madrid	MILITAR
21/06/1993	José Alberto CARRETERO SOGEL	Madrid	MILITAR
21/06/1993	Fidel DÁVILA GARIJO	Madrid	MILITAR
21/06/1993	Domingo OLIVO ESPARZA	Madrid	MILITAR
21/06/1993	Pedro ROBLES LÓPEZ	Madrid	F. CIVIL
21/06/1993	Juan ROMERO ÁLVAREZ	Madrid	MILITAR
16/09/1993	Juvenal VILLAFANE GARCÍA	Andoain (Guipúzcoa)	GUARDIA CIVIL
19/10/1993	Dionisio HERRERO ALBIÑANA	Madrid	MILITAR
22/11/1993	José Antonio GOICOECHEA ASLA	Bilbao	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )
07/02/1994	Leopoldo GARCÍA CAMPOS	Barcelona	MILITAR
04/04/1994	Fernando JIMÉNEZ PASCUAL	Bilbao	GUARDIA CIVIL

18/04/1994	Vicente BETI MONTESINOS	Barcelona	CIVIL
28/04/1994	Benigno VILLALOBOS BLANCO	Trapagaran (Bilbao)	GUARDIA CIVIL
23/05/1994	Miguel PERALTA UTRERA	Madrid	MILITAR
01/06/1994	Juan José HERNÁNDEZ ROVIRA	Madrid	MILITAR
27/07/1994	José Manuel OLARTE URREIZTI	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL (empresario)
29/07/1994	César GARCÍA CONTONENTE	Madrid	CIVIL
29/07/1994	Joaquín MARTÍN MOYA	Madrid	F. CIVIL
29/07/1994	Francisco VEGUILLAS ELICES	Madrid	MILITAR
10/08/1994	José Antonio DÍAZ LOSADA	Bilbao (Vizcaya)	CIVIL
21/08/1994	José SANTANA RAMOS	Berango (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL
15/12/1994	Alfonso MORCILLO CALERO	Lasarte (Guipúzcoa)	POLICÍA MUNICIPAL
13/01/1995	Rafael LEYVA LORO	Bilbao	POLICÍA NACIONAL
23/01/1995	Gregorio ORDÓÑEZ FENOLLAR	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL (político)
10/04/1995	Mariano DE JUAN SANTAMARÍA	San Sebastián (Guipúzcoa)	MILITAR
19/04/1995	Margarita GONZÁLEZ MANSILLA	Madrid	CIVIL
19/04/1995	Eduardo LÓPEZ MORENO	Vera de Bidasoa (Navarra)	POLICÍA NACIONAL
08/06/1995	Enrique NIETO VIYELLA	San Sebastián (Guipúzcoa)	POLICÍA NACIONAL
19/06/1995	Jesús REBOLLO GARCÍA	Madrid	POLICÍA NACIONAL
11/12/1995	Manuel CARRASCO ALMANSA	Madrid	CIVIL
11/12/1995	Santiago ESTEBAN JUNQUER	Madrid	CIVIL
11/12/1995	José Ramón INTRIAGO ESTEBAN	Madrid	CIVIL
11/12/1995	Florentino LÓPEZ DEL CASTILLO	Madrid	CIVIL
11/12/1995	Félix RAMÓN BAILÓN	Madrid	CIVIL
11/12/1995	Martín ROSA VALERA	Madrid	CIVIL
16/12/1995	Josefina CORESA HUERTA	Valencia	CIVIL
22/12/1995	Luciano CORTIZO ALONSO	León	MILITAR
06/02/1996	Fernando MÚGICA HERZOG		CIVIL

		San Sebastián (Guipúzcoa)	
14/02/1996	Francisco TOMÁS Y VALIENTE	Madrid	CIVIL (judicatura)
04/03/1996	Ramón DORAL TRABADELO	Irún (Guipúzcoa)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )
20/05/1996	Miguel Ángel AYLLÓN DÍAZ-GONZÁLEZ	Córdoba	MILITAR
26/07/1996	Isidro USABIAGA ESNAOLA	Ordicia (Guipúzcoa)	CIVIL (empresario)
08/01/1997	Jesús Agustín CUESTA ABRIL	Madrid	MILITAR
30/01/1997	Eugenio OLACIREGUI BORDA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
10/02/1997	Rafael MARTÍNEZ EMPERADOR	Madrid	CIVIL (judicatura)
10/02/1997	Domingo PUENTE MARÍN	Granada	CIVIL
11/02/1997	Francisco ARRATIBEL FUENTES	Tolosa (Guipúzcoa)	CIVIL (empresario)
17/02/1997	Modesto RICO PASARÍN	Bilbao	POLICÍA NACIONAL
11/03/1997	Francisco Javier GÓMEZ ELOSEGUI	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
24/04/1997	Luis Andrés SAMPERIO SAÑUDO	Bilbao	POLICÍA NACIONAL
03/05/1997	José Manuel GARCÍA FERNÁNDEZ	Ciérbana (Vizcaya)	GUARDIA CIVIL
10/07/1997	Miguel Ángel BLANCO GARRIDO	Ermua (Vizcaya)	CIVIL (político)
05/09/1997	Daniel VILLAR ENCISO	Basauri (Vizcaya)	POLICÍA NACIONAL
13/10/1997	José María AGUIRRE LARRAONA	Bilbao (Vizcaya)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )
11/12/1997	José Luis CASO CORTINES	Irún (Guipúzcoa)	CIVIL
09/01/1998	José Ignacio IRURETAGOYENA LARRAÑAGA	Zarauz (Guipúzcoa)	CIVIL (político)
30/01/1998	Ascensión GARCÍA ORTIZ	Sevilla	CIVIL
30/01/1998	Alberto JIMÉNEZ-BECERRIL BARRIO	Sevilla	CIVIL (político)
06/05/1998	Tomás CABALLERO PASTOR	Pamplona (Navarra)	CIVIL (político)
08/05/1998	Alfonso PARADA ULLOA	Vitoria (Álava)	GUARDIA CIVIL
25/06/1998	Manuel Francisco ZAMARREÑO VILLORIA	Rentería (Guipúzcoa)	CIVIL (político)
21/01/2000	Pedro Antonio BLANCO GARCÍA	Madrid	MILITAR
22/02/2000	Fernando BUESA BLANCO	Vitoria (Álava)	CIVIL (político)
22/02/2000	Jorge DÍEZ ELORZA	Vitoria (Álava)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )



07/05/2000	José Luis LÓPEZ DE LA CALLE	Andoain (Guipúzcoa)	CIVIL (periodista)
04/06/2000	Jesús PEDROSA URQUIZA	Durango (Vizcaya)	CIVIL (político)
15/07/2000	José María MARTÍN CARPENA	Málaga	CIVIL (político)
29/07/2000	Juan María JÁUREGUI APALATEGUI	Tolosa (Guipúzcoa)	CIVIL (político)
08/08/2000	José María KORTA URANGA	Zumaia (Guipúzcoa)	CIVIL (empresario)
09/08/2000	Francisco CASANOVA VICENTE	Berriozar (Navarra)	MILITAR
20/08/2000	Irene FERNÁNDEZ PERERA	Sallent de Gállego (Huesca)	GUARDIA CIVIL
20/08/2000	José Ángel DE JESÚS ENCINAS	Sallent de Gállego (Huesca)	GUARDIA CIVIL
29/08/2000	Manuel INDIANO AZAUSTRE	Zumárraga (Guipúzcoa)	CIVIL (político)
21/09/2000	José Luís RUÍZ CASADO	Sant Adrià de Besòs (Barcelona)	CIVIL (político)
09/10/2000	Luís PORTERO GARCÍA	Granada	CIVIL (judicatura)
16/10/2000	Antonio Emilio MUÑOZ CARIÑANOS	Sevilla	MILITAR
22/10/2000	Máximo CASADO CARRERA	Vitoria (Álava)	CIVIL (f. prisiones)
30/10/2000	Jesús ESCUDERO GARCÍA	Madrid	POLICÍA
30/10/2000	Armando MEDINA SÁNCHEZ	Madrid	CIVIL
30/10/2000	José Francisco QUEROL LOMBARDERO	Madrid	CIVIL (judicatura)
30/10/2000	Jesús SÁNCHEZ MARTÍNEZ	Madrid	CIVIL
21/11/2000	Ernest LLUCH MARTÍN	Barcelona	CIVIL (político)
14/12/2000	Francisco CANO CONSUEGRA	Terrassa (Barcelona)	CIVIL (político)
20/12/2000	José Ángel GERVILLA VALLADOLID	Barcelona	POLICÍA MUNICIPAL
26/01/2001	Ramón DÍAZ GARCÍA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
22/02/2001	Josu LEONET AZKUNE	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
22/02/2001	José Ángel SANTOS LARANGA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
09/03/2001	Ignacio TOTRIKA VEGA	Hernani (Guipúzcoa)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )
17/03/2001	Santos SANTAMARÍA AVENDAÑO	Roses (Girona)	POLICÍA ( <i>mosso d' esquadra</i> )

20/03/2001	Froilán ELESPE INCIARTE	Lasarte (Guipúzcoa)	CIVIL (político)
06/05/2001	Manuel GIMÉNEZ ABAD	Zaragoza	CIVIL (político)
24/05/2001	Santiago OLEAGA ELEJABARRIETA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL (periodista)
28/06/2001	Justo OREJA PEDRAZA	Madrid	MILITAR
10/07/2001	Luís ORTIZ DE LA ROSA	Madrid	POLICÍA
14/07/2001	José Javier MÚGICA ASTIBIA	Leiza (Guipúzcoa)	CIVIL (político)
14/07/2001	Mikel María URIBE AURKIA	Leaburu (Guipúzcoa)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )
20/08/2001	María Francisca ERAUNZETAMURGIL ALKORTA	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL
07/11/2001	José María LIDÓN CORBÍ	Getxo (Vizcaya)	CIVIL (judicatura)
07/11/2001	Ana Isabel AROSTEGI LEJARRETA	Beasain (Guipúzcoa)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )
07/11/2001	Javier MIJANGOS MARTÍNEZ DE IRUJO	Beasain (Guipúzcoa)	POLICÍA ( <i>ertzaina</i> )
21/03/2002	Juan PRIEDE PÉREZ	Orio (Guipúzcoa)	CIVIL (político)
04/08/2002	Cecilio GALLEGO ALAMINOS	Santa Pola (Alicante)	CIVIL
04/08/2002	Silvia MARTÍNEZ SANTIAGO	Santa Pola (Alicante)	CIVIL
24/09/2002	Juan Carlos BEIRO MONTES	Leiza (Navarra)	GUARDIA CIVIL
17/12/2002	Antonio MOLINA MARTÍN	Collado Villalba (Madrid)	GUARDIA CIVIL
08/02/2003	José Luís PAGAZAURTUNDUA	Andoain (Guipúzcoa)	POLICÍA MUNICIPAL
30/05/2003	Juan EMBID LUNA	Sangüesa (Navarra)	POLICÍA
30/05/2003	Bonifacio MARTÍN HERNÁNDEZ	Sangüesa (Navarra)	POLICÍA
30/12/2006	Carlos Alonso PALATE SAILEMA	Madrid	CIVIL
30/12/2006	Diego Armando ESTACIO SIVISAPA	Madrid	CIVIL
01/12/2007	Raúl CENTENO BAYÓN	Palma de Mallorca (Balears)	GUARDIA CIVIL
01/12/2007	Fernando TRAPERO BLÁZQUEZ	Palma de Mallorca (Balears)	GUARDIA CIVIL
07/03/2008	Isaías CARRASCO MIGUEL	San Sebastián (Guipúzcoa)	CIVIL (político)
14/05/2008	Juan Manuel PIÑUEL VILLALÓN	Legutiano (Álava)	GUARDIA CIVIL
22/09/2008	Luís CONDE DE LA CRUZ	Santoña (Cantabria)	MILITAR
03/12/2008	Ignacio URÍA MENDIZÁBAL	Azpeitia (Guipúzcoa)	CIVIL (empresario)
19/06/2009	Antonio PUELLES GARCÍA	Arrigorriaga (Vizcaya)	POLICÍA

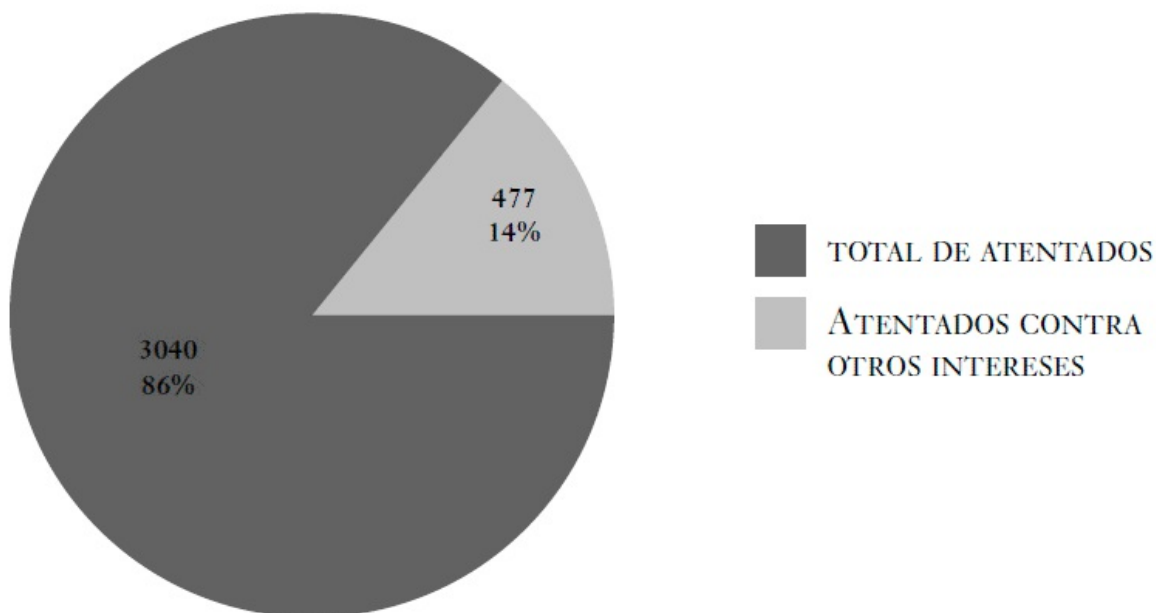
30/07/2009	Carlos SAÉNZ DE TEJADA GARCÍA	Palma de Mallorca (Baleares)	GUARDIA CIVIL
30/07/2009	Diego SALVÁ LEZÁUN	Palma de Mallorca (Baleares)	GUARDIA CIVIL
16/03/2010	Jean-Serge NÉRIN	Villiers-en-Bière (Francia)	POLICÍA FRANCÉS

El presente listado se ha realizado cotejando datos obtenidos de la Inteligencia Básica del Servicio, el listado del Ministerio del Interior, la FVT, la AVT, COVITE, el libro *Vidas rotas* y un informe del Gobierno vasco publicado en diciembre de 2014 titulado *Situación Procesal atentados terroristas en la CAV* y, por último, un documento de ETA denominado *Zuzen* donde la banda terrorista recopila todos los atentados realizados por ella.

## ALGUNAS CIFRAS

### Atentados de ETA

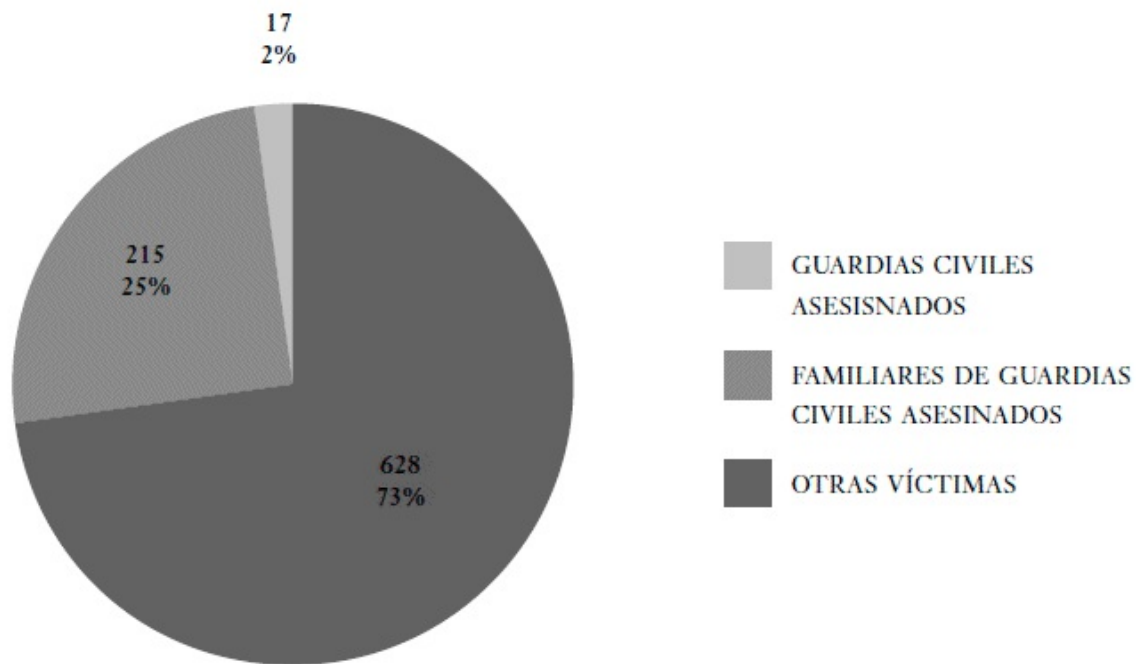
- Número total de atentados: 3.517<sup>1</sup>
- Atentados contra la Guardia Civil: 477
  - 316 contra personas
  - 161 contra instalaciones de la Guardia Civil



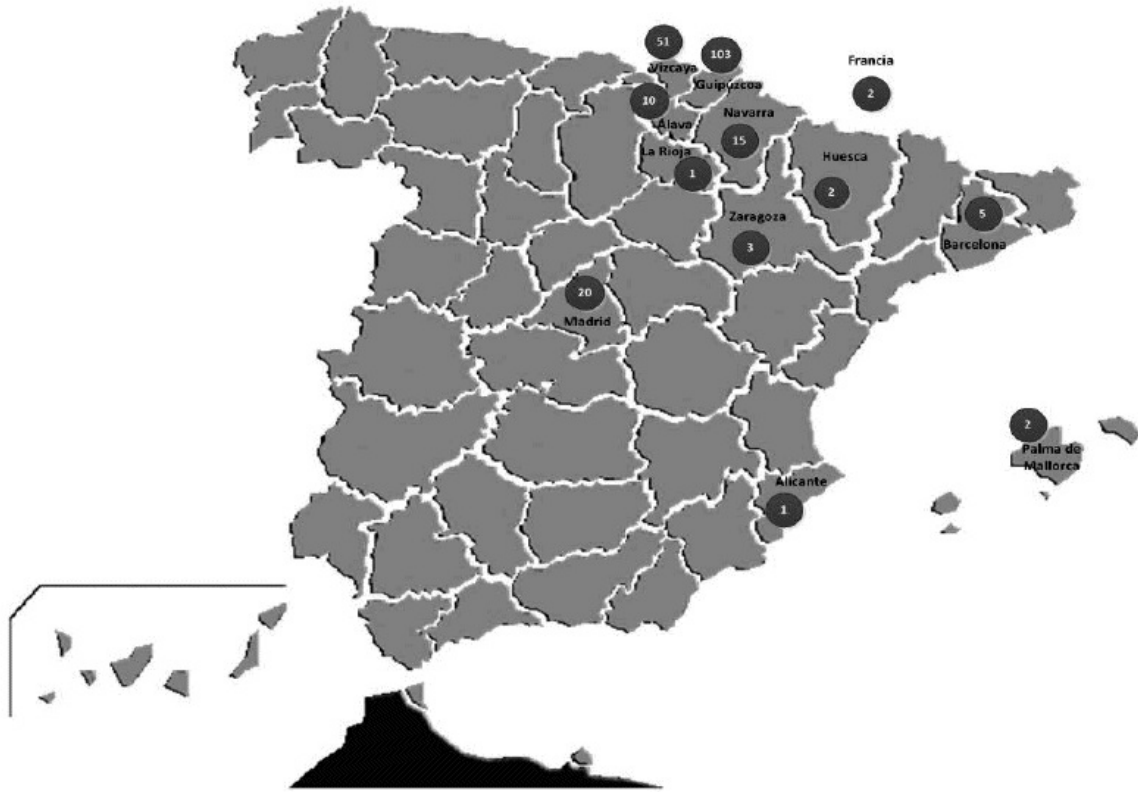
- Método utilizado en los 477 atentados contra la Guardia Civil:
  - Ametrallamiento: 186
  - Explosivos: 270
  - Otros<sup>2</sup>: 21

Asesinatos cometidos por ETA

- Número total de personas asesinadas: 860
  - Guardias civiles asesinados: 215<sup>3</sup>
    - En activo: 196
    - En la reserva/retirados: 19
- Familiares de guardias civiles asesinados: 17<sup>4</sup>



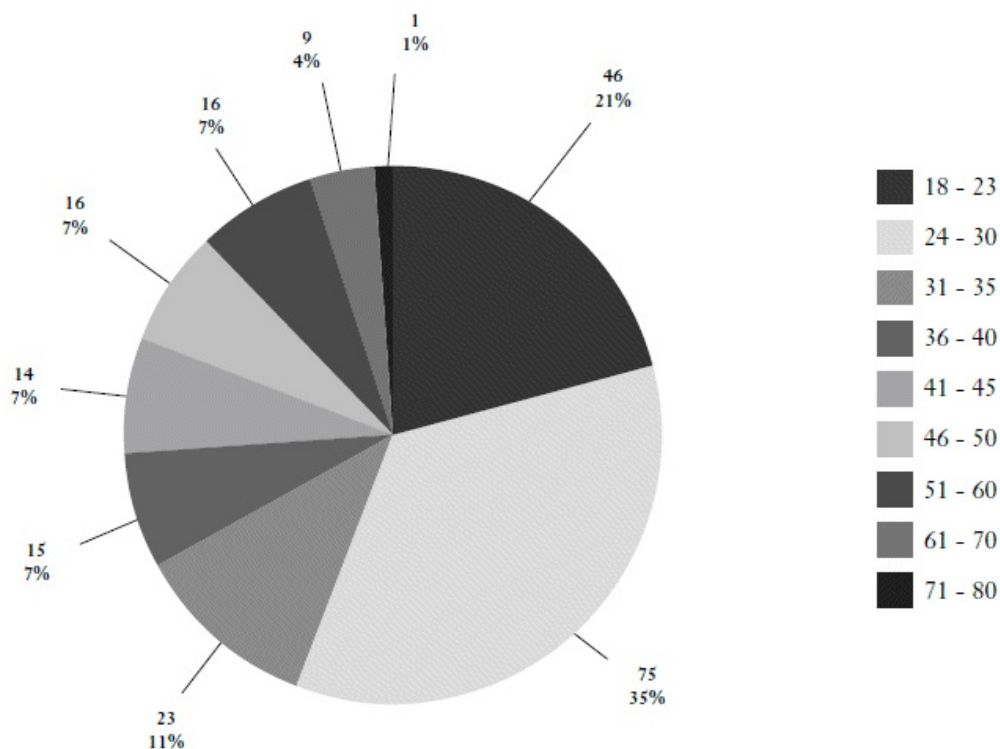
Guardias civiles asesinados por provincias



Guardias civiles asesinados por tramos de edad\*

TRAMO DE EDAD	NÚMERO DE AGENTES ASESINADOS
18-23 años	46
24-30	75
31-35	23
36-40	15
41-45	14
46-50	16
51-60	16
61-70	9
71-80	1

## FAMILIARES SIN APOPO



### EDADES

R

De los 17 familiares de guardias civiles fallecidos en atentado terrorista, 11 eran niños y dos, jóvenes de 17 años.

### Dirigentes de ETA detenidos en Francia por la policía francesa en colaboración con cuerpos españoles de 1980 a 2015

Aparato militar

AÑO	DETENCIÓN	GUARDIA CIVIL	POLICÍA	POLICÍA FRANCESA
1980	Domingo Iturbe Abasolo, <i>Txomin</i> , jefe del aparato.			
1987	Santiago Arrospe Sarasola, <i>Santi Potros</i> , jefe de los comandos ilegales.			
	Iñaki Pujana Alberdi, <i>Alain Delon</i> , jefe de los comandos ilegales.			
1990	José Javier Zabaleta Elosegui, <i>Baldo</i> , responsable del aparato.			

1991	Jesús Arcauz Arana, <i>Josu de Mondragón</i> , dirigente del aparato.			
1992	Francisco Mujica Garmendia, <i>Pakito</i> , jefe del aparato militar y número uno de ETA. <i>Pakito</i> fue detenido junto al resto de miembros de la cúpula de ETA en Bidart.			
	Cúpula provisional de ETA. Ignacio Bilbao Beascochea y Rosario Picabea Ugalde, dirigentes del aparato.			
1996	Responsable del aparato de cursillos Juan María Insausti Mugica, <i>Karpov</i> .			
1999	José Javier Arizcuren Ruíz, <i>Kantauri</i> , máximo dirigente del aparato.			
2001	Francisco Javier García Gaztelu, <i>Txapote</i> , jefe del aparato militar. Detenido junto a cuatro miembros del mismo.			
	Luís José Michelena Berasarte, <i>Orlegi</i> , jefe del aparato de <i>mugas</i> .			
2002	Juan Antonio Olarra Guridi, <i>Jon</i> , y Ainhoa Múgica Goñi, <i>Olga</i> , jefes del aparato.			
2003	Juan Ibon Fernández Iradi, <i>Susper</i> , jefe del aparato.			
	Gorka Palacios Alday, <i>Andoni</i> , con responsabilidad en el aparato militar.			
2007	Luís Ignacio Iruetagoiena Lanz, <i>Suny</i> , responsable del subaparato de fabricación y tres miembros de la logística del aparato militar.			
2008	Garikoitz Aspiazu Rubina, <i>Txeroki</i> , jefe del aparato militar, y Leire López Zurutuza, <i>Jare</i> , del mismo aparato.	CNI*		
	Aitzol Iriondo Yarza, <i>Gurbitz</i> , jefe del aparato militar, junto a un miembro del mismo.	CNI		
2010	Ibón Gogeaskoetxea Arronategi, José Lorenzo Ayestarán Legorburu y Beñat Aguinagalde Ugartemendia, con responsabilidad en el aparato de cursillos.	CNI		
	Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, <i>Ata</i> , jefe del aparato militar, y su lugarteniente, Arkaitz Aguirregabiria del Barrio.	CNI		
2012	Izaskun Lesaka Argüelles, <i>Ane</i> , jefa del aparato logístico-militar, y su lugarteniente, Joseba Iturbide Otxoteko, <i>Makarra</i> .			



## Aparato de logística

AÑO	DETENCIÓN	GUARDIA CIVIL	POLICÍA	POLICÍA FRANCESA
1992	Jose María Erostarbe, <i>Fiti</i> , jefe del aparato de logística, detenido en Bidart junto a los otros dos miembros de la cúpula de ETA.			
1994	Félix Alberto López de la Calle Gauna, <i>Mobutu</i> .			
1995	Álvaro Arri Pascual, Francisco Javier Iribarren Lacunza y Mónica Martínez López integrantes de los <i>taldes</i> de reserva.			
1996	Dirigente del aparato de logística Julián Achurra Egurola, <i>Pototo</i> .	CESID*		
1997	Doce miembros de los <i>taldes</i> de acogida, entre ellos Idoia Martínez García, José Ramón Naveiro Gómez, Roberto Murguiondo García de Albéniz, María Jesús y Rufino Arriaga			
2000	Ignacio Gracia Arregui, <i>Iñaki de Rentería</i> , jefe del aparato de logística y número uno de ETA, junto a cinco miembros del mismo aparato.			
	Juan Carlos Iglesias Chouzas, <i>Gadafi</i> , con responsabilidad en el aparato de logística			
2001	Asier Oyarzábal Chapartegui, <i>Baltza, Gazte</i> , jefe del aparato de logística.			
2004	Félix Alberto Esparza Luri, <i>Ana</i> , jefe del aparato de logística, y dos de sus colaboradores.			

## Aparato político

AÑO	DETENCIÓN	GUARDIA CIVIL	POLICÍA	POLICÍA FRANCESA	PAV
1980	Eugenio Etxebeste Arizcuren, <i>Antxon</i> , dirigente del aparato.				
1989	Jose Antonio Urruticoechea Bengoechea, <i>Josu Ternera</i> , jefe del aparato.				
1992	José Luis Álvarez Santacristina, <i>Txelis</i> , jefe del aparato, detenido en Bidart junto a los otros dos miembros de la cúpula de ETA.				
1993	Carlos Almorza Arrieta y José Dorronsoro Malaxecheverría.				

2004	Mikel Albisu Iriarte, <i>Mikel Antza</i> , y Soledad Iparraguirre Guenechea, <i>Anboto</i> , responsables del aparato político y finanzas.				
2005	Peio Esquisabel Urtuzaga, <i>Xerpa</i> , responsable del aparato internacional.				
2008	Francisco Javier López Peña, <i>Thierry</i> , jefe del aparato político, y otros cuatro miembros del mismo.				
2009	Aitor Elizarán Aguilar, <i>Txori</i> , jefe del aparato político, y Ohiana San Vicente Sáez de Ceraín, del mismo aparato.				
2015	Iratxe Sorzábal Díaz, <i>Ezpela</i> , y David Pla Martín, <i>Mintxo</i> , jefes del aparato político.				

## **CRÉDITOS DE LAS IMÁGENES**

Todas las imágenes que aparecen en el libro proceden del Archivo de la Guardia Civil, excepto las que en el pie de la misma se ha informado de otra procedencia.

# NOTAS

## PRIMERA PARTE. Del nacimiento de ETA al final de la Dictadura (1958-1977)

1. En 1972 se promulgó el decreto que formalizaba la creación del Servicio Central de Documentación (SECED), constituido como Dirección General de Presidencia del Gobierno y que dependía directamente del almirante Luis Carrero Blanco, entonces ministro subsecretario de la Presidencia. La misión principal del SECED era lo que entonces se llamaba «contrasubversión», es decir, el conocimiento de los que en esos días se oponían de una u otra forma al agonizante régimen franquista. Así, se daba cobertura administrativa a la Organización Contrasubversiva Nacional (OCN).
2. «Maketo», del vasco «makito»: tonto, majadero, necio, bobo. Extendido por Sabino Arana fundador del PNV, para referirse a los españoles.
3. «Ekin», término en euskera que significa acometer, ponerse a hacer algo.
4. En euskera, «Batasuna» significa unidad, alianza, unificación.
5. Euskadi, neologismo inventado por Sabino Arana (fundador del PNV) con el que bautizó al País Vasco.
6. Miren Alcedo, *Militar en ETA*, Haranburu, 1996.
7. En Pilar Iparragirre Lazkano, *Félix Likiniano, miliciano de la utopía*, Txalaparta, 1994, p. 39.
8. La Guardia Civil se gestionaba administrativamente a través de las Zonas, Tercios y Comandancias. Las zonas se corresponden con las comunidades autónomas; las comandancias, con las provincias; y los tercios, ya desaparecidos, gestionaban, antes de la creación de las comunidades autónomas en España, dos o tres provincias generalmente de la misma región.
9. «Maquis» proviene de la palabra corso/italiana «maquia» o matorral, en clara referencia al mimetismo del guerrillero.
10. En euskera, día de la patria, en referencia a la patria vasca. Esta celebración dedicada al nacionalismo vasco, iniciada por el PNV en 1932, tiene lugar cada año el Domingo de Resurrección.
11. La primera remesa de pistolas la adquirió ETA en Checoslovaquia, en el mercado negro, y eran de la marca Astra, de fabricación española.
12. Alcedo, *op. cit.*
13. Este entrecomillado y los siguientes de este apartado proceden, salvo que se indique otro origen, a dicha sentencia.

14. En un documento incautado a ETA se hacía referencia al suceso: «El 7 de junio, Iñaki Sarasketa y Txabi Etxebarrieta iban desde Donostia, en un coche robado Seat 850 con matrícula falsa Z-73956, a una cita que habían concertado en Beasain con Jokin Gorostidi, quien a su vez se desplazaba desde Eibar. Gorostidi iba a entregarles cierta cantidad de explosivo para ser utilizado en algunas acciones en Guipúzcoa».
15. Lourdes Garzón, «30 años de terrorismo», *La Revista de El Mundo*, 138 (7 de junio de 1998).
16. Sacra Némesis. *Nuevas historias de nacionalistas vascos*. Madrid, Espasa, 1999, págs. 105-139.
17. Nombre comercial, Centramina, de un fármaco basado en el sulfato de anfetamina.
18. Óscar López Fonseca, «El día en el que ETA aprendió a matar», *Público*, 6 de junio de 2008.
19. «Las democracias europeas ante el desafío terrorista: algunas consideraciones», *Revista de Estudios Europeos*, 11 (septiembre-diciembre de 1995).
20. Francisco Javier Izco de la Iglesia, Eduardo Uriate Romero, Francisco Javier Larena Martínez, Jokin Gorostidi Artola, Mario Onaindia Nachiondo, José María Dorronsoro Ceberio, Enrique Venancio Guesalaga Larreta, José Antonio Carrera Aguirrebarrena, Gregorio López Irasuegui, Iciar Aizpurúa Agaña, Víctor Arana Bilbao, Julián Calzada Ugalde, Juana Dorronsoro Ceberio, Jesús Abrisqueta Corta, Jon Etxabe Garitacelaya y María Aránzazu Arruti Odriozola.
21. De temática política y vinculada a la izquierda *abertzale*, esta revista se publicó entre 1976 y 1990. Según un informe de la Policía, basado en la documentación intervenida en el registro del diario *Egin*, en 1978 fue comprada por ETA.

## SEGUNDA PARTE. De la Transición a la Tregua de Argel (1977-1989)

1. Los movimientos sociales son aquellos que persiguen unos objetivos puntuales y específicos, de carácter local (traída de agua a un pueblo) o sectorial (movimiento ecológico). Se presentan como complementarios y correctores a los partidos e instituciones existentes. Su intención es el de conseguir fines concretos, pero dentro del sistema político vigente y sin la intención de romperlo. Por su parte, los movimientos populares, aun incidiendo en objetivos puntuales, locales o sectoriales, exceden a su contenido de movimiento social, al plantear alternativas que suponen un cuestionamiento general de la organización social o política existente y de sus centros de poder. Es decir, su verdadero fin no es el de los movimientos sociales, sino utilizarlas sus reivindicaciones como excusa para enfrentarse al Estado, desestabilizarlo y provocar su caída.
2. Para simplificar, a lo largo de esta obra se atribuyen a la Policía las detenciones efectuadas tanto por el Cuerpo de Policía Nacional (CPN) como por el Cuerpo Superior de Policía (CSP), aunque este último practicó la mayoría de las operaciones contraterroristas al tener encomendadas esas labores de investigación. En 1986 ambos se fundieron en el actual Cuerpo Nacional de Policía (CNP).
3. *Informe-base de vulneraciones de derechos humanos en el caso vasco (1960-2013)*, Gobierno Vasco, junio de 2013.
4. Basado, en gran medida, en diversos estudios realizados por el historiador Gaizka Fernández Soldevilla, de la Universidad del País Vasco. En concreto en uno de sus libros que tiene su origen en su tesis doctoral. Denominado *Héroes, heterodoxos y traidores. Historia de Euskadiko Ezkerra (1974-1994)*. Madrid, Tecnos 2013.
5. El diario *ABC* publica el 8 de julio de 1982: «Tiroteo en Tolosa entre un concejal *abertzale* y un comando armado. Luis Astiazaran Iraola, concejal del Ayuntamiento de Hernialde, en representación de una candidatura independiente próxima a Herri Batasuna, fue objeto en la mañana de ayer de un atentado frustrado al repeler la agresión con su pistola».
6. Entre febrero de 1985 y 1986, París fue sacudida por una serie de atentados que se saldaron con trece muertos y más de trescientos heridos. El más mortífero fue el cometido el 17 de septiembre, en el que murieron cinco personas y hubo sesenta y un heridos. Aunque participaron en ellos distintos grupos pro árabes e islamistas, la mayoría se los adjudicó el Comité de Solidaridad con los Presos Políticos Árabes, que respondía a la organización terrorista libanesa Hezbolá.
7. Condenado a setenta y un años de prisión y a la pérdida de empleo y grado, Enrique Rodríguez Galindo fue excarcelado en 2004 por problemas de salud y actualmente cumple el resto de la pena en libertad vigilada.
8. Los comandos de ETA eran ayudados por colaboradores. Este apoyo podía limitarse a la prestación de su hogar como infraestructura o bien ampliarse a la realización de labores de enlace, traslado en vehículo, de información, de recogida de material e incluso a la participación en las acciones terroristas. Aquellos que ofrecían la cooperación más amplia recibían el nombre de *laguntzailles*.
9. El Centro Superior de Información de la Defensa (Cesid), actualmente Centro Nacional de Inteligencia (CNI), era el órgano de inteligencia de la Presidencia del Gobierno y del Ministerio de Defensa.

10. 1985-1988: *La ofensiva institucional*, en AA. VV., *Euskadi eta Askatasuna. Euskal Herria y la libertad*, vol. 7. Txalaparta, Tafalla, 1994.
11. En relación con este asesinato, en uno de los interrogatorios el juez le preguntó si cuando tuvo que pulsar el botón del artefacto explosivo no se dio cuenta de que había un niño en el lugar, a lo que ella sin inmutarse respondió «Claro que le vi, pero también vi al policía que tenía que matar».
12. Javier Gómez Segura falleció el 17 de enero de 2016, a la temprana edad de cincuenta años, a causa de un infarto. Sabedores de las ganas que tenía de ver finalizado este proyecto, queremos rendir homenaje a este excepcional guardia civil que vivió la época más dura de la lucha contra ETA, la sufrió en sus carnes y fue capaz de superarla.
13. Frase con sentido figurado de connotación negativa. En aquella época cualquier petición se realizaba mediante una instancia, y pagando una póliza de 25 pesetas podías solicitar al Director de la Guardia Civil la baja del Cuerpo y marchar a la calle. Muchos mandos utilizaban esta expresión cuando observaban que un guardia no estaba de acuerdo con alguna orden, invitando al guardia a pedir la baja del cuerpo, mediante dicha instancia.
14. Partit Socialista d'Alliberament Nacional dels Països Catalans.
15. No es nuestra intención trasladar el horror de haber sufrido un atentado, de haber visto la muerte, de tocarla, de jugar a la ruleta con ella sin saber ni conocer muy bien el porqué. Es posible ofrecerle a una víctima consuelo, comprensión, pero es absurdo intentar empatizar con ella el horror, el miedo, que se sufre en un atentado, es demasiado inmenso para que pase por el embudo de las palabras. Con estos testimonios solamente queremos que el lector intente comprender lo oscuro que es el mundo cuando la barbarie terrorista da un zarpazo y alguien se ve inmerso en una negra nube de muerte y destrucción. [N. de los AA.]
16. Este fragmento procede de *Las Conversaciones de Argel*, un documento elaborado por ETA sobre su evolución entre los años 1988 y 1993 que se centraba especialmente en los avances y retrocesos en el frente negociador. Fue incautado por la Policía Judicial francesa en un registro a finales de 1993.

## TERCERA PARTE. De la Tregua de Argel a la de Estella/Lizarra (1989-1998)

1. En el momento de su detención portaba una granada y una pistola con la cual realizó un disparo contra los agentes policiales; momentos antes, el eurodiputado José María Montero Zabala había visitado la casa de la que salió Josu Ternera. Entre los efectos que le fueron incautados había dos extractos bancarios a nombre de José María Montero, en los que constaban dos ingresos a su nombre por valor de 72 y 30 millones de pesetas, respectivamente.
2. Centro de enseñanza en el que se imparten clases para el aprendizaje del euskera para adultos.
3. Los comandos son ayudados por colaboradores externos. Este apoyo puede limitarse a la prestación de su casa como infraestructura o ampliarse a la realización de labores de enlace, traslado en vehículo, de información, de recogida de material e incluso a la participación en las acciones terroristas. En el caso de cooperación más amplia, el colaborador recibe el nombre de *laguntzaile*.
4. Documento que redactan los miembros de ETA tras ser detenidos dirigido a la dirección de la banda en el que explican lo que han dicho y lo que no durante la toma de declaración realizada por las fuerzas de seguridad, cuál creen que ha sido el motivo de su detención, si han observado seguimientos, quién podría haberles delatado, etcétera, así como el material que le queda al comando y dónde lo han ocultado. En algunos casos también redactan el aspecto que tenían los agentes que participaron en su detención.
5. Miembros de ETA especialistas en atravesar la *muga* (frontera) entre España y Francia trasladando a otros militantes para cometer acciones terroristas en España y devolverlos a Francia.
6. Se trataba de un agente de la Guardia Civil, considerado veterano en este grupo, ya que llevaba más de cuatro años.
7. Una agente de la primera promoción de mujeres de la Guardia Civil, recién salida de la Academia y que contaba en aquel momento dieciocho años.
8. Según declaraciones del miembro de ETA Fernando Díez Torres, «participa junto a José Luis Urrusolo Sistiaga en la comisión de este hecho, como componentes de un *talde* de liberados del comando Ekaitz de ETA-m.
9. El trazado, bautizado como San Lorenzo, seguía la trayectoria del proyecto denominado Muga, que había presentado la Coordinadora Lurralde, con la sola excepción de un tramo de 1,5 kilómetros donde se construiría el túnel de San Lorenzo; por lo tanto, era un tímido intento de *maquillar* la alternativa Muga ante la opinión pública, y así tratar de evitar las reacciones y comentarios que, inevitablemente, iban a surgir.
10. Pueblo vasco, término utilizado por ETA y su entorno para definir la nación vasca.
11. Explosivo compuesto de amosal y TNT (trinitotolueno) que, al solidificarse, se le puede dar forma de ladrillo para permitir su mejor transporte. Su potencia mortífera es tres veces superior al amosal, aunque es más sensible a la humedad.



12. Están integrados por aquellas personas que ideológicamente se identifican con la violencia de ETA, sin estar sometidos a su control. Son jóvenes que realizan acciones violentas de forma autónoma como las movilizaciones callejeras o los ataques mediante cócteles molotov contra entidades financieras o empresas de capital francés.
13. Están integrados por grupos con una estructura similar a la de los comandos de ETA, pero en el seno de KAS (Koordinadora Abertzale Sozialista). Actúan siempre obedeciendo directrices de niveles superiores (dependencia jerárquica).
14. *Loditxu* es una palabra en euskera que se traduce como «gordita».
15. El colectivo formado por la troika de Pakito, Fiti y Txelis solía firmar con la denominación de Artapalo. Aunque a veces también Artapalo era utilizado como alias orgánico de Francisco Múgica Garmendia.
16. La casa cuartel de la Guardia Civil de Endarlaza (Navarra) fue abandonada en 1993, tras la supresión del puesto.
17. En el apartado de «Documentos de interés» se adjunta el texto del pacto secreto firmado por PNV-EA y ETA.
18. Estas propuestas serían enviadas con posterioridad para su apoyo y refrendo a las instituciones representativas con capacidad de decisión como son los Parlamentos de Vitoria o de Pamplona.
19. Transcripción literal del contenido de los panfletos esparcidos con ocasión del incendio de una furgoneta del Servicio de Correos en el barrio bilbaíno de Recalde, el día 15 de octubre de 1998.

## CUARTA PARTE. De la tregua de Estella/Lizarra hasta la tregua de Thierry (1998-2006)

1. Siglas de Herri Alderdi Sozialista Iraultzailea (Partido Socialista Revolucionario Popular), un partido político alegal fundado en 1977, integrante de KAS y de Herri Batasuna, que se disolvió en 1992.
2. Identifica a los periodistas como perros, igualándolos, en la descalificación, con los miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
3. Individuos dedicados exclusivamente a la banda terrorista y cuyo medio de vida depende de la organización. El concepto de «liberado» va casi siempre unido al de «ilegal», pero existe también el de «liberado-legal». Este tipo de militantes legales se convierten excepcionalmente en liberados cuando, sin haber huido ni ser conocida su identidad por las fuerzas de seguridad, su dedicación es total.
4. Xaki. Asociación registrada legalmente en el Registro de Asociaciones en mayo de 1996.
5. Viviendas ubicadas dentro de los cuarteles para que puedan ser utilizadas por los guardias civiles.
6. En noviembre de 2003 huye de España al ser imputado por el atentado contra la casa cuartel de la Guardia Civil de Zaragoza.
7. Individuos cuya identidad es conocida por las fuerzas y cuerpos de seguridad, que han pasado a la clandestinidad y se dedican plenamente a la actividad terrorista al abandonar su forma habitual de vida (familia, trabajo, etc.).
8. El terrorista detenido era suplente en la candidatura presentada por EH en los comicios municipales celebrados en 1999 en el valle de Arana (Álava).
9. *Gose Greva*, huelga de hambre.
10. Oficialmente se constituyó el 6 de noviembre de 1999 en una asamblea celebrada en el pabellón Anaitasuna de Pamplona.
11. Según definición de Herri Batasuna en 1988, «de una forma genérica y global, podría definirse al MLNV como la o las formas de expresión, la corriente social y política de amplios sectores del Pueblo Trabajador Vasco que persiguen como objetivo final la consecución de la Soberanía Nacional plena para el conjunto de Euskal Herria. Comités antinucleares, Gestoras Pro Amnistía, AEK, Comités de Solidaridad Internacionalista, LAB, ANV o *Egin*, y podríamos seguir citando todavía pléyades de instancias organizativas que, en su conjunto, constituyen junto a KAS y Herri Batasuna el llamado Movimiento de Liberación Nacional Vasco».
12. Captación por parte de la izquierda *abertzale* de diferentes estructuras organizativas (ciudadanos, formaciones políticas, sindicatos, asociaciones, etc.) y movimientos sociales para, debidamente manipuladas y mediante la globalización e interiorización de sus ideas, utilizarlos para desgastar y deslegitimar al Estado, así como para la consecución de sus objetivos. Las estructuras y los movimientos sociales transformados por la izquierda *abertzale* en movimientos populares son los instrumentos de los que esta se ha servido para subsistir y manifestarse.

13. En memoria de María Soledad Arzelus Arzelus, *Bakarne* o *Bakartxo*, miembro del comando *Pakito* de ETA, fallecida en enfrentamiento armado con la Guardia Civil el 15 de enero de 1986.
14. Los terroristas bautizan el comando con este nombre en alusión a los miembros de ETA Egoitz Gurrutxaga Gogorza y Hodei Galarraga Irastorza, fallecidos al explotar un artefacto cuando viajaban en un vehículo con matrículas falsas en el barrio bilbaíno de Basurto el 23 de septiembre de 2002 para cometer un atentado.
15. En la documentación intervenida a José Domingo Aizpurúa Aizpuru, *Pitxas de Usúrbil*, aparecía un acta de Bateragune fechada el 2 de diciembre de 2003, por lo que la estructura de Bateragune se puede considerar que surge a principios de la década de 2000.
16. El PCTV-EHAK era un partido político que, si bien se creó en el año 2002, en este momento sustituyó a Batasuna como marca electoral para las elecciones al Parlamento vasco de 2005.
17. Centro Operativo de Servicios de la Guardia Civil.
18. El nombre de este comando pretendía rendir homenaje al miembro de ETA Salvador Gaztelumendi Gil, primo de Irkus Badillo, fallecido tras un enfrentamiento con la Guardia Civil en Bilbao (Vizcaya) en 1997. Sus integrantes procedían del entorno de la izquierda *abertzale*, aunque sin vinculaciones con la violencia callejera. Los dirigentes de ETA se ven obligados, a partir del año 2000, a recurrir al reclutamiento de personas vinculadas a la *kale borroka* o a organizaciones de la izquierda *abertzale*, procedimiento contrario a su doctrina de captación, al considerar a esas personas «quemadas» (conocidas por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado).
19. Los dos liberados formaron un comando legal denominado Ezkaurre con Arkaitz Otazua, muerto en el enfrentamiento con la Ertzaintza en el Alto de Herrera en septiembre de 2003. Ahora le rendían homenaje poniendo su nombre al comando. En el momento de la detención ambos portaban documentación falsa, 6.000 euros en metálico y una pistola cada uno.
20. Este tipo de armas eran especialmente útiles contra objetivos a baja altura. La Guardia Civil ya tenía conocimiento desde finales del año 2001 de que ETA podía disponer de este material. Tras la detención del entonces jefe del aparato logístico, Asier Oyarzábal Chapartegui, *Baltza*, el 23 de septiembre del 2001, en Dax, la Policía francesa encontró una carta en inglés en la que se explicaba a un etarra no identificado el manejo de este tipo de misiles y se decía que no se había podido contactar con el suministrador original. Fueron vendidos a ETA por traficantes irlandeses, miembros del IRA.

## QUINTA PARTE. De la tregua de Thierry al cese de la actividad terrorista de ETA (2006-2011)

1. Sumario juzgado en la Audiencia Nacional sobre el entramado de la izquierda *abertzale* (KAS, diario *Egin*, AEK, Xaki, Ekin, Fundación Joxemi Zumalabe o la revista *Ardi Beltza*); también estaban relacionados los sumarios de Jarrai/Haika/Segi, el cierre de las *herriko tabernas*, Gestoras/Askatasuna, Egunkaria, Udalbiltza y la suspensión de actividades de Batasuna.
2. Magistrada antiterrorista francesa.
3. Día del soldado vasco, festividad propia de la izquierda *abertzale* con un marcado carácter reivindicativo e independentista. Se celebra el 27 de septiembre para conmemorar el fusilamiento de los miembros de ETA Jon Paredes Manot, Txiki, y Ángel Otaegi, junto a tres miembros de la organización terrorista FRAP el sábado 27 de septiembre de 1975. La encargada de convocar dicho acto ha sido siempre la Coordinadora Abertzale Sozialista (KAS), hasta que se autodisolvió y pasó a convocarlo la organización Ekin, autodisuelta también desde el 1 de octubre de 2011.
4. Se refiere a cada una de las provincias del País Vasco y Navarra (cuatro) y del sur de Francia (tres, lo que ETA y la izquierda *abertzale* denominan Iparralde).
5. Porque creían que estaban siendo vigilados por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado.
6. «El objetivo de esta decisión era impulsar un proceso democrático en Euskal Herria [...] asegurando la posibilidad de desarrollo de todas las opciones políticas [...] en el que sean reconocidos los derechos que como Pueblo nos corresponden.» Comunicado de ETA de 22 de marzo de 2006.
7. Casetas montadas por personas del entorno de la izquierda *abertzale* para las ferias de Bilbao.
8. Su función es la atención a la llamadas de los ciudadanos al 062. Facilitar datos e identificaciones requeridas por las patrullas de servicio, coordinar estas patrullas en caso de cualquier incidente e impulsar protocolos de emergencias y planes de activación.
9. Hace referencia a otros colectivos de la izquierda *abertzale* que tienen encomendada, por parte de ETA, la labor de difundir y socializar la práctica de torturas y malos tratos por las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado; entre otras las denominadas GGAA/Askatasuna.
10. Amnistía Internacional.
11. Este protocolo incluía la grabación en vídeo del detenido durante su permanencia en las dependencias policiales; la posibilidad de ser reconocido por un médico personal acompañado del forense; la obligación de notificar a la familia la detención y paradero, y la obligación de informar al juzgado de cualquier incidencia y la situación de los detenidos cada doce horas.
12. El 22 de julio de 2008 fue detenida Libe Agirre Macazaga por la Guardia Civil en Fuengirola (Málaga) con motivo de la desarticulación del comando Askatasun Haizea de ETA.
13. Honor: cualidad moral que impulsa a una persona a actuar rectamente, cumpliendo su deber y con respeto al prójimo.

14. *Perdona* en euskera.
15. La Audiencia Nacional condenó a penas de ocho y diez años de cárcel a veintiún dirigentes de Gestoras Pro Amnistía. Con posterioridad, el 16 de octubre de 2009 el Tribunal Supremo confirmará la condena contra veinte dirigentes de Gestoras, dictada en septiembre de 2008.
16. Coaliciones electorales creadas por la izquierda *abertzale* para concurrir a los comicios municipales de 2011 y generales de 2011. De hecho, la izquierda *abertzale*, a través de estas coaliciones, consiguió una representación institucional jamás alcanzada por ningún referente político a nivel municipal, con el control de 110 ayuntamientos y, a nivel nacional, con siete diputados en el Congreso.
17. Este tipo de explosivo se encuadra dentro de los denominados peróxidos explosivos. Los principales peróxidos explosivos son el triperóxido de triacetona (TATP), el hexametiltriperoxido de dinamita (HMDT) y la diazodinitrofenola (DDNP), todos ellos altamente explosivos.
18. Tarjeta de identidad profesional.
19. Según definición de HB en 1988: «De una forma genérica y global, podría definirse al MLNV como la o las formas de expresión, la corriente social y política de amplios sectores del PuebloTrabajador Vasco que persiguen como objetivo final la consecución de la Soberanía Nacional plena para el conjunto de Euskal Herria. Comités antinucleares, Gestoras Pro Amnistía, AEK, Comités de Solidaridad Internacionalista, LAB, ANV o *Egin*... Y podríamos seguir citando todavía pléyades de instancias organizativas que, en su conjunto, constituyen junto a KAS y Herri Batasuna el llamado Movimiento de Liberación Nacional Vasco».
20. Su finalidad es ampliar las funcionalidades de los tradicionales COS y mejorar la respuesta a las incidencias con la ayuda de nuevas tecnologías que permiten tiempos de respuesta y comunicación mucho más ágiles, además de la localización geográfica de los vehículos.
21. Esta carta se encuentra íntegramente incluida en el apartado «Documentos de interés».
22. Iker Sarriegi Etxabe.
23. Por estos asesinatos fue condenado en Francia dos veces a cadena perpetua.
24. Ekin (Impulsar/Acometer) fue declarada organización ilegal por su integración en el complejo terrorista liderado por ETA en una sentencia de la Sección Tercera de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional, de fecha 19 de diciembre de 2007. En dicha sentencia el tribunal consideró acreditado que Ekin fue creada para intentar sustituir a KAS, la tradicional organización que codirigía junto a ETA la estrategia terrorista e impulsaba al resto de las organizaciones del entramado. La Audiencia Nacional definió a esta organización como «parte de las entrañas de ETA», y constató que Ekin «integra una parte de la organización terrorista ETA, no siendo simplemente una organización que le preste su apoyo». Esta valoración fue avalada por el Tribunal Supremo en una sentencia del 22 de mayo de 2009.
25. Certificados, documentación e impresos.
26. El 7 de febrero de 2011 se presenta el nuevo partido de la izquierda *abertzale* sin desvelar todavía el nombre. Al día siguiente se presenta el nombre y el logotipo de la formación Sortu («nacer, surgir o crear»), y el 9 de febrero registra sus estatutos en el Ministerio del Interior.

27. El nombre del comando era un homenaje al etarra Arkaitz Otazua, muerto en septiembre de 2000 cuando realizaban una emboscada a la Ertzaintza en el Alto de Herrera.
28. Homenaje de bienvenida que reciben los presos de ETA al finalizar su condena y regresar a su localidad de origen.

## SEXTA PARTE. Desde el cese de la actividad terrorista a la entrega de armas de ETA (2012-2017)

1. ETA se limitó a dar un primer paso hacia su desarme. La Comisión Internacional de Verificación presentó, en una rueda de prensa en Bilbao, un inventario de armas, que apenas ocupaba folio y medio, que la banda terrorista había dejado «fuera de uso».
2. Plataforma social de Iparralde para impulsar el proceso de paz. Son miembros de este grupo algunos miembros de la Liga por los Derechos Humanos, Cimade, Anaia Artea, CDDHPB (Comité de Defensa de los Derechos Humanos de Euskal Herria), Etxerat y Herrera; algunos miembros de CFDT sanidad social, Solidaires, CGT y LAB, del mundo sindical; y algunos miembros electos de PC, EELV (los verdes), Batasuna, Abertzaleen Batasuna y NPA (Nuevo Partido Anticapitalista francés).
3. En un documento interno denominado PRO-DEM fechado en 2009.

## Víctimas mortales de ETA

1. No figura entre las víctimas del listado del Ministerio de Interior ni en la lista de la FVT ni en *Vidas rotas*, pero sí en los listados de AVT y COVITE. En esa fecha resultó herido de gravedad y quedó postrado en silla de ruedas; fallecería años después.
2. El Ministerio de Interior no lo considera víctima de ETA, tampoco la AVT, FVT ni COVITE, aunque la Audiencia Nacional informa de que su caso tiene una sentencia que condena al miembro de ETA Ramón Sagarzazu Mendibe como autor de su asesinato.
3. No figura en la relación de víctimas del Ministerio de Interior ni en la de la FVT, pero sí en las de la AVT y COVITE. El libro *Vidas rotas: todas las víctimas de ETA* también lo recoge como víctima de ETA que falleció como consecuencia del cruce de disparos entre miembros de los CAA y guardias civiles.
4. Era miembro del Comando Autónomos Anticapitalistas. ETA justificó su asesinato señalando que era un traidor por haber abortado el secuestro de un miembro de la familia real.
5. El Ministerio de Interior y la FVT no lo incluyen entre las víctimas de ETA. Sí lo hace COVITE, la AVT y el libro *Vidas rotas*.
6. El Ministerio de Interior no lo considera víctima de ETA, tampoco la FVT ni COVITE, pero sí la AVT y el libro *Vidas rotas*.
7. El Ministerio de Interior lo identifica como Pedro García Suárez, aunque los medios de comunicación de esa época lo identificaron como Miguel Castellanos Escamilla. COVITE lo identifica como Pedro Pardo Romero. Esto puede deberse a que poseía varias identidades falsas.
8. El Ministerio de Interior y la FVT lo consideran víctima de ETA, pero no la AVT ni COVITE. Falleció a causa de un infarto tras la explosión de un coche bomba situado frente a un concesionario de coches.



## Algunas cifras

1. El número total es seguramente superior, pero de algunos no se tiene constancia en buena parte por la antigüedad de los hechos.
2. 19 atentados contra cuarteles de la guardia civil combinando el ametrallamiento con el lanzamiento de granadas, un guardia civil fallecido en un enfrentamiento con miembros de ETA al caer de un tren el 5 de junio de 1975 y un guardia civil asesinado mediante apuñalamiento el 10 de mayo de 1978
3. La Jefatura de Información de la Guardia Civil contabiliza 210 guardias civiles asesinados. A los siguientes cinco no los registra por distintos motivos: a) Juan Eseverri Chávarri, apuñalado el 10 de mayo de 1978 en una manifestación en Navarra. b) Ramiro Quintero Ávila, asesinado el 2 de octubre de 1978. Se había retirado del cuerpo y era guardia forestal de Icona. c) Juan Jiménez Gómez, asesinado el 13 de diciembre de 1978. Retirado del cuerpo, era jefe de la Policía Municipal de Pasajes (Guipúzcoa). d) César Pinilla Sanz, ex guardia civil, asesinado el 12 de febrero de 1979 cuando era jefe de la Policía Municipal en Munguía (Vizcaya). e) Francisco Cebrián Cabezas, ex guardia civil, asesinado el 16 de septiembre de 1991 cuando retiraba un vehículo bomba en Muchamiel (Alicante) en calidad de conductor de la grúa municipal.
4. En el atentado al cuartel de la Guardia Civil de Vic (Barcelona) del 29 de mayo de 1991 también fallece la niña Vanesa Ruiz Lara, compañera de colegio de los hijos de guardias civiles que jugaban en el recinto.

\* El 67% de los guardias civiles asesinados eran menores de 35 años.

\* En colaboración con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

\* En colaboración con el Centro Superior de Información de la Defensa (CESID).

# LÁMINAS



*Tres guardias civiles con un fusil naranjero en 1950.  
Imagen cedida por el guardia civil G. O. Laso*



*Un grupo de guardias en la Academia de cabos de Sabadell (Barcelona) en 1953.*

*Imagen cedida por el guardia civil G. O. Laso*

1.º Tercio de la Guardia Civil · Servicio Investigación e Información

Núm. 31 :



El Suardia segundo.  
Francisco Barril Palencia

La halla prestando los de su clase en este  
Servicio.  
Y para que pueda justificarlo donde halla  
lugar, autorizo la presente, que es personal  
e intransferible.

Madrid 17 de Noviembre de 1949.

El Comandante Jefe,

TURA  
macion: *[Handwritten signature]*

*Carnet de Francisco Barril Palencia, uno de los primeros guardias civiles que formó parte del Servicio de Investigación e Información.*

*Imagen cedida por su nieto, el guardia civil David B. M.*





Autorización para vestir de paisano, ya en 1976.



8-5-68

**SERVICIO RADIOTELEGRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL**

Radio N.º 72 P. 60 Fecha 21 Nov 1968 Hora 21:05

W 1045

De Jefe 551 Comandancia San Sebastian  
A Director General Madrid

12025

17:30, hora hoy, individuos desconocidos, ignorados  
se número, efectuaron disparos sobre Guardia de  
Tráfico José Pardines Arcay, Em. 446-700, Guardia  
N.º 1, Comandancia de San Sebastian, en camino a  
550, sin escape, color blanco, ignorados por  
salgo lugar hecho para tomar de los servicios,  
permanencia en revista Unidades Indefensas, Continuar  
informando.

8-5-68

**SERVICIO RADIOTELEGRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL**

Radio N.º 73 P. 118 Fecha 21 Nov 1968 Hora 21:55

W 1046

De Jefe 551 Comandancia en Tlosa (San Sebastian)  
A Director General Madrid

12026

Como continuación radio esta fecha sobre atentado  
a Guardia Tráfico, JOSÉ PARDINES ARDAY, perteneciente a  
proximidades Tolosa, que había abandonado su  
Em. 437-200, carretera N.º 1, provincia y sobre 19 horas en  
dos autos a control de la Guardia de Tlosa, Guardia local  
Fuerza Cuerpo, repudiando estos la agresión fuezo sobre  
uno de ellos que trasladado a Tolosa falleció minutos  
después. Esta individuo llevado a Tolosa falleció minutos  
de LUGAR AGOSER EUSEBIO, nacido Zarauz a nombre  
1947, que se ha comprobado es falso. El otro agresor  
sigue huir, continuándose gestiones para su localización  
por todas las fuerzas esta Unidad. Continuar informando.

8-5-68

**SERVICIO RADIOTELEGRAFICO DE LA GUARDIA CIVIL**

Radio N.º 79 P. 79 Fecha 21 Nov 1968 Hora 21:58

W. 1100

De Jefe 551 Com. San Sebastian  
A Sebastian J. A Director General

12168

Como continuación via radiogramas ayer motivo asesi-  
nato Guardia José Pardines Arcay, perteneciente que  
como consecuencia servicios efectuado por esta de Tlosa  
entre 5:30 y 6 horas hoy 8, se ha conseguido detención  
agresor ~~del~~ IRRACIO BALBUENA ILLERA, nacido  
de mismo punto esta provincia, nacido 25 Noviembre 1948  
del Guardia N.º 1 y 1000, RTA, comprobada  
administrativo esta y 1000, RTA, comprobada  
este punto sobre calle 7-65 con numeración horrada  
informar correo.

Radiotelegramas en los que se comunica el asesinato del guardia José Antonio Pardines en 1968 y los sucesos posteriores.



*Dibujo realizado por un guardia civil sobre el atentado que acabó con la vida del agente José Antonio Pardines.*

*Imagen cedida por el autor de la ilustración, el guardia civil J. de Luis*



*El ministro de Interior Jorge Fernández Díaz impone a Fermín Garcés Hualde, el camionero que se enfrentó heroicamente al asesino del guardia civil Pardines, la medalla al mérito con distintivo rojo. Fue el 22 de abril de 2016, con motivo del 75 aniversario del Servicio de Información de la Guardia Civil. Garcés Hualde ingresó en la Guardia Civil meses después del atentado.*



**ABERRI-EGUNA 1972**

**SABINDARA**  
JAUNGOIKUA ETA LAGI-ZARA



No. 25-25 gana.

Marzo - Epailla

1972 Urtea. Año 1972

**LOS CHACALES DEL ESTADO ESPAÑA  
GUARDIA CIVIL ASESINA  
!CANALLAS!...**

Son los que asesinaron y después de muerto desfiguraron a culatazos, con furia de hienas, al patriota vasco

**TXABI ETXEARRIETA**

(Asesinado el 7 de Junio de 1968. - Sus restos mortales no le permitieron verlos a su madre, por motivo de los horribles destrozos que le causaron sus victimarios, después de muerto)

**ESA MISMA GUARDIA CIVIL ACABA DE ASESINAR  
AL JOVEN PATRIOTA EUZKOTAR,**

**JON GOIKOETXEA**

**¡ASESINADO POR LA ESPALDA!**

¿HUELGAS DE PROTESTA? ¡NO!... Ha llegado la hora del lenguaje de los explosivos. A los crímenes no se les puede responder sino con crímenes. ¿Mata el Estado? ¡Hay que matar a los guardianes del Estado! Sin pena. Los Guardias Civiles fueron los asesinos de Federico García Lorca, representan la anticultura a sueldo, para impedir los avances de la civilización. SON... ¡LO MAS REPRESENTATIVO DE LA ESENCIA DEL ESTADO ESPAÑA RETROGADO, FEUDAL!... España no quiere revisar los problemas que confronta y se sostiene sosteniendo el más criminal y bárbaro sistema de represión: continuos asesinatos, encarcelamientos, torturas, es decir: ESPAÑA, Y ESTA DICHO TODO.

*Panfleto distribuido con motivo del Aberri Eguna (día de la patria) de 1972.*

# ZUTIK

N. 64 / 1974-Maiatza-1



# ZUTIK

N. 64 / 1974-Maiatza-1



SARRERA: Fatima besti fatista Espainia-ko Estatuan.  
LEHEN PARTEA: Carrero Blanco, Herriaren justiziazko erizaina.  
BIGARRREN PARTEA: ETA-ren abintzari irizpateko geroak.  
HIRUGARRREN PARTEA: Popularrak eta langileriak  
orientatutako borroka borrokatu da azeri bide bakarra.

BIGARRREN ARGITARALDIA

*Primera y segunda edición del número 64 de la revista Zutik, de mayo de 1974, en cuya portada se reivindica el asesinato del almirante Luis Carrero Blanco.*



COMUNICADO DE E.T.A.

1. La organización revolucionaria socialista vasca de liberación nacional Euzkadi Ta Askatasuna (E.T.A.) asume la responsabilidad del atentado que hoy, Jueves 20 de Diciembre de 1973, ha producido la muerte del Sr. Luis Carrero Blanco, Presidente del actual Gobierno Español.
2. A lo largo de la lucha, en Euzkadi Sur y en el resto del Estado Español, la represión ha demostrado claramente su carácter fascista deteniendo, encarcelando, torturando y asesinando a quienes combaten por la libertad de su pueblo.  
En muy poco tiempo, las originales fuerzas fascistas al servicio de la gran burguesía española han asesinado a nueve de nuestros compañeros -Txabi, Txapela, Xunki, Nikolas, Iharra, Txiki, Jon, Beltra y Jona-, y a otros militantes obreros y patriotas vascos por el simple hecho de defender sus más elementales derechos.  
La operación que E.T.A. ha realizado contra el aparato de poder de la oligarquía española en la persona de Luis Carrero Blanco debe interpretarse como justa respuesta revolucionaria de la clase trabajadora y de todo nuestro pueblo vasco a las muertes de nuestros nueve compañeros de E.T.A. y a la de todos quienes han contribuido y contribuyen a la consecución de una Humanidad definitivamente liberada de toda explotación y opresión.
3. Luis Carrero Blanco -un hombre "duro", violento en sus planteamientos represivos- constituye la pieza clave garantizadora de la continuidad y estabilidad del sistema franquista; es seguro que, sin él, las tensiones en el seno del Poder entre las diferentes tendencias adictas al régimen fascista del General Franco -Opus Dei, Falange, etc.- se agudizarán peligrosamente.  
Por ello, consideramos que nuestra acción llevada a cabo contra el Presidente del Gobierno Español significará sin duda un avance de orden fundamental en la lucha contra la opresión nacional y por el Socialismo en Euzkadi y por la libertad de todos los explotados y oprimidos dentro del Estado Español.
4. Hoy, los trabajadores y todo el pueblo de Euzkadi, de España, de Catalunya y Galicia, todos los demócratas, revolucionarios y antifascistas del mundo entero nos encontramos liberados de un importante enemigo. La lucha continúa.  
Adelante por la independencia nacional y por el Socialismo!

Euzkadi, 20 de Diciembre de 1973.

OGRA EUSKADI ASKATUTA!  
OGRA EUSKADI SOZIALISTA!

E.T.A.  
(Euzkadi Ta Askatasuna)



Comunicado de ETA en el que se reivindica el asesinato de Carrero Blanco en 1973.



*Imagen del estado en el que quedó la madrileña cafetería Rolando tras el atentado en el que murieron trece personas (doce en el momento del atentado, una años más tarde) y más de setenta resultaron heridas. Fue el 13 de septiembre de 1974.*

*Imagen cedida por © EFE*





*Capilla ardiente del guardia civil Manuel León, asesinado el 1 de diciembre de 1978, en una habitación del cuartel de Oñate (Guipúzcoa).*



Primer grupo de guardias civiles que pasó a formar parte de la Unidad de Acción Rural (UAR) en 1978.

Imagen extraída del libro Unidad de Acción Rural UAR (GAR CAE), del Archivo de la Guardia Civil

# LA GACETA DEL NORTE

SEXTA EDICION

Fundado en el año 1901      Teléfono 4161611      Sábado, 2 de febrero de 1980

DIRECTOR: MANUEL GONZALEZ-BARANDIARAN \* TELEX 33.773 \* PRECIO 25 PESETAS \* AÑO LXXVIII \* NUMERO 26.687

**El general Sáenz de Santamaría tendrá poderes absolutos en la lucha contra el terrorismo**

## DELEGADO DEL GOBIERNO PARA EL PAIS VASCO

● Se descartan el estado de excepción y el retraso de las elecciones

El delegado del Gobierno en el País Vasco tendrá todos los competencias del Gobierno en materia de lucha contra el terrorismo, según anunció anoche el portavoz gubernamental, José Meliá, al finalizar el Consejo de Ministros. El general Sáenz de Santamaría, además, contará con toda la ayuda económica y con todos los medios necesarios para hacer frente a esta nueva escalada terrorista.

Además dijo que el Gobierno entiende que la autonomía es la solución definitiva al terrorismo en el País Vasco, por lo que no se tomarían medidas de excepción que entorpezcan el proceso autonómico.

Por otra parte, ayer afirmaron fuentes policiales que una unidad de los GEO ha sido destinada al País Vasco.

Información en página 13.

Reunión extraordinaria del CGV, con motivo del atentado terrorista

### Enérgica condena

Página 12

Tras el asalto a la Embajada española en Guatemala

### ROTAS LAS RELACIONES DIPLOMATICAS

El Gobierno español ha comunicado oficialmente al embajador de Guatemala en Madrid, señor País Novales, la ruptura de relaciones diplomáticas entre los dos países, ante el asalto de la Embajada española en aquella nación.

Por su parte, el embajador español, único superviviente del asalto, calificó ayer de intolerable el comportamiento de las Fuerzas de Seguridad guatemaltecas, y advirtió a esta conducta el grave desmoronamiento de los acontecimientos.

Información en páginas 14 y 15.



## Garaiketxeo, liberado de la disciplina del PNV

### VITORIA, SEDE DEL GOBIERNO

Continuará a Juan José Pujana como candidato independiente a la presidencia del Parlamento vasco. Dirigirán Virginia Guzmán y José María Pujana el grupo de parlamentarios que se opone a la disciplina del PNV en el Parlamento de Euzkadi y de la que forma parte el candidato a la presidencia del Parlamento vasco, Juan José Pujana. El grupo de parlamentarios que se opone a la disciplina del PNV en el Parlamento de Euzkadi y de la que forma parte el candidato a la presidencia del Parlamento vasco, Juan José Pujana, se opone a la disciplina del PNV en el Parlamento de Euzkadi y de la que forma parte el candidato a la presidencia del Parlamento vasco, Juan José Pujana.

## Por primera vez en la Historia del País Vasco MAÑANA SE CONSTITUYE EN GUERNICA EL PARLAMENTO

Ultima página

## Otro resultó herido grave y dos ilesos.- La Corporación Municipal (incluido HB) pide: "Basta de muertes"

### AZCOITIA: NIÑO MUERTO POR LA BOMBA DIRIGIDA A UN GUARDIA CIVIL



El niño de 13 años José María Piris resultó muerto y el de 11 años Fernando García López resultó grave al haber sido alcanzado por un proyectil de un guardia civil en Azcoitia. Un tercer niño, así como una niña resultaron heridos por la explosión de una bomba dirigida al lugar y a la que se pensó muere un guardia civil. En la fotografía, el niño muerto (arriba) y el lugar de los hechos (foto Puiglig).

## Tolosa no pudo con Arroyo EL MANOMANISTA SUBE GRADOS

Resaltó un buen partido manomanista de los jugadores de Arroyo. Después de haber ganado al equipo de Arroyo, el manomanista subió grados. Después de haber ganado al equipo de Arroyo, el manomanista subió grados.



## TODAVIA PUEDE HABER MUNDIAL EN DONOSTIA

Página 31

## El tiempo EMPEORAMIENTO

Según las previsiones del tiempo, los días próximos de San Sebastián serán lluviosos, con intervalos de sol. Se esperan temperaturas altas.

## TOLOSA (Residencia Gerriti) PISOS - ENOLA CON BUENAS CONDICIONES DE PAGO

Se ofrece un apartamento con buenas condiciones de pago.

Arriba, primera página de La Gaceta del Norte del 2 de febrero de 1980, con la noticia de la muerte de seis guardias civiles en Lequeitio, víctimas de una emboscada. A la izquierda, portada del 30 de marzo de 1980, con la noticia de la muerte de José María Piris, de 13 años, en Azcoitia, al estallar una carga oculta en una bolsa de deporte.



*Material intervenido al comando Andoain tras su desarticulación en 1980.*





*Réplica de una linterna-trampa encontrada en los alrededores de una torreta de Iberduero en Labastida (Álava) en 1981.*



*Implicados en la desarticulación del comando Éibar-Urko en 1981.*

APARATO: Komando, informazio, propaganda ..... EUSKADIN 19.....

ABIZENAK .....

IZENA: .....

HERRIKO GOITIZENA (apodo): .....

IRAILTZARAKO IZENA: .....

NOIZ JAIOA: .....

NON JAIOA: .....

ORAINGO ZUZENBIDEA: .....

BIZILAGUNAK: .....

ESTUDIOAK ETA NON: .....

AUTOA EDO MOTORRA GIDATZEN BA AL DAKIK? Baimenik (Kameta) BA AL DUK: .....

(Sabes conducir ? Poses el permiso de conducir ?)

NUN ETA ZERTAN LAN EGITENDUK: .....

(Donde y en qué trabajas ?)

DETENTUA, NOIZ, NON, ZERGAITIK ETA ZENBAT DENBORA: .....

(Cuando, donde y porqué fuiste detenido y durante cuanto tiempo ?)

NON MILITATU DUK: .....

NON ETA ZERTAN LAN GUNDU DUK: .....

(Cuando y a que nivel has colaborado ?)

GALURBA AL DUK BESTE KONPROMISORIK: .....

(Tienes hoy algún otro compromiso ?)

HIRE ZALETZASUNAK: .....

(afizioak)

ETA-KIN LOTZERA ERAMAN HAUTEN ARRAZONAK LABURKI AIPA EZAK: .....

(Resume las razones que te han motivado a militar en ETA)

ETA-RIBURUZ NOLA PENTSATZEN DITEK HIREKIN BIZI DIRENEK: .....

(Que piensan los que viven contigo sobre ETA ?)

ZON MAILETAN HAIZ KARGUDUN: .....

(A qué nivel eres responsable ?)

QHARRAK: .....

ARGAZKIA

*Para ingresar en ETA era necesario rellenar un formulario como este, extraído de un manual de técnicas y procedimientos de ETA de 1982.*



*Entrega de banderas constitucionales a todos los comandantes de puesto de Guipúzcoa en julio de*



1982.



*Primera promoción del Grupo de Acción Rápida (GAR), que comienza su actividad en el País Vasco a principios de los ochenta.*

*Imagen extraída del libro Unidad de Acción Rural UAR (GAR CAE), del Archivo de la Guardia Civil*



*Estado en el que quedó una de las viviendas del cuartel de la Guardia Civil de Villaba (Navarra) el 27 de enero de 1983, tras el impacto de tres granadas.*





*Restos del lanzagranadas dirigido contra el cuartel de la Guardia Civil de Orozco (Vizcaya) en 1984.*



*Alumnos del curso de ambientación al País Vasco para guardias civiles en noviembre de 1985 en Fuenterrabía (Guipúzcoa).*

*Fotografía cedida por el guardia civil J.L. Laínez*



*Casa cuartel de la Guardia Civil en Tolosa (Guipúzcoa), en los años ochenta.*



HR/HD



Bénéficiaire  
de la  
Convention de Genève

1951  
*[Handwritten signature]*

CERTIFIE  
que M. ITURBE ABASOLO Domingo  
demeurant BIARRITZ (64)  
né le 7 Décembre 1943  
à MONDRAGON (Chili)  
fils ~~XXX~~ de ITURBE Pedro  
et de ABASOLO Pilar  
est réfugié ESPAGNOL  
et qu'il elle est place sous la protection  
juridique et administrative de l'OFFICE.

Ce certificat est valable :  
du 03/03/1985 au 02/03/1990

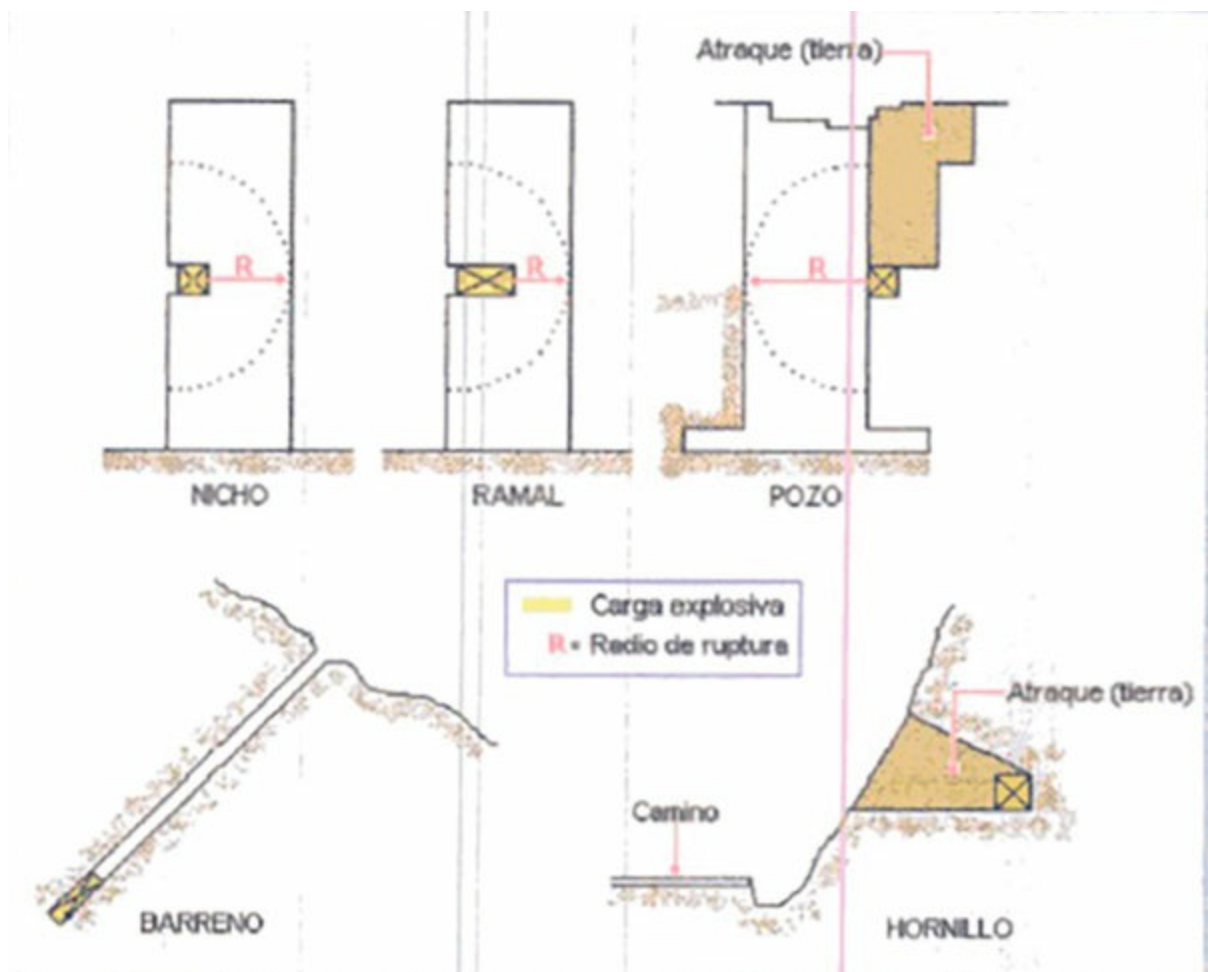
GRATUITE  
Détail 25-0-02  
Art. 2-10

*[Handwritten signature]*



NOTA - Ce document ne dispense pas son titulaire de la carte de séjour

Documentación legal francesa del miembro de ETA Domingo Iturbe Abasolo, Txomin, en 1985.



*Instrucciones para un artefacto tipo «hornillo», extraído de un eskuliburua, manual básico de armas y explosivos de ETA.*

VALORACIÓN DE LOS DATOS SOBRE LA EMINUTACIÓN CONTRA EL PLANTEL ROYER DE LA GUARDIA CIVIL

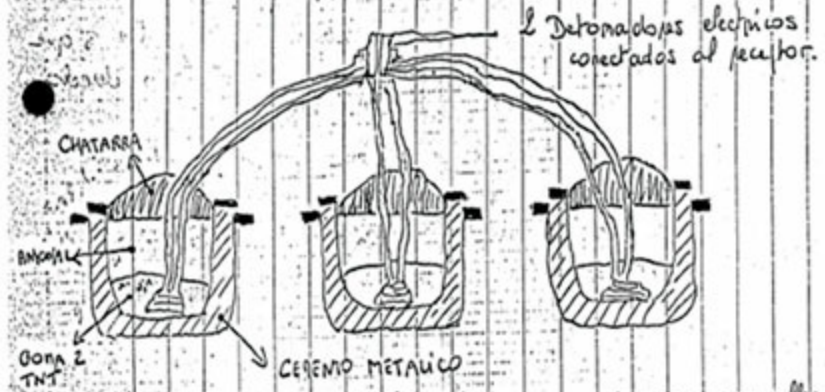
Al Land Rover se le lego cuando circulaba muy despacio al ponerse en verde el semáforo.

Se utilizaron 3 cargas, cada una de ellas era de la siguiente forma:

- Dos ollas, una de 12 l. y otra de 10 l., metida dentro de la anterior, y el espacio libre entre las dos, relleno con cemento metálico. Asimismo, cada carga tenía 4 kilos de Gonn-2 y 4 de Amonal, así como el doble de chatarra.

- En total se utilizaron 24 kilos de explosivo y el doble aproximadamente de chatarra.

- Las 3 cargas estaban unidas por cordón detonador



- El peracado lo hicimos con paños de arena, que rellenaban totalmente el capó, por la parte trasera de la carga. Creemos que el peracado hizo mucho en favor de la potencia de la explosión, así como la cantidad de explosivo empleada.

- Es importante cambiar los muelles traseros del coche y ponerle unos reforzados, para que no se hunda el maletero, y es pegue el cante.
- Como antena utilizamos una de radio-cassette.
- La distancia desde nuestro coche al Land-rover era de aproximadamente 1 metro y medio, y las cargas estaban orientadas un poco hacia arriba.
- Las cargas estaban sujetas con un bastidor de madera, y el mismo reforzado.
- Sobre el AMONAR, pensamos, que el menos unido con la GOMA, hace un efecto muy bueno, tanto como la GOMA. De hecho, los artificieros valoraron que la carga explosiva estaba con una por unos 25 Kg de GOMA 2.
- Otra cosa que hemos observado es de que el AMONAR no se halla limpiamente, sino que produce tras la explosión un gran incendio en todo el entorno de la explosión.
- En el uno-forté viajaban 5 quinielas civiles, y los 5 que resultaron muertos, eran los que viajaban en el lado derecho del vehículo de espaldas al coche-bomba.
- La fotografía del coche en llamas que os mandamos, corresponde a un BMW que iba delante del Land-rover, os las mandamos para que os deis cuenta de hasta donde extendió el fuego la explosión, tras la cual, el Land-rover, siguió quemándose. Este efecto incendiario creemos que se debió al nuevo explosivo ya que antes con la GOMA, no lo habíamos visto.
- Institimos sobre el fogonazo que produjo la explosión, diciendo que el edificio mirado al lado de donde estaba aparcado nuestro coche es de 6 plantas, y aún y todo, esta altura fue superada por la llamarada que se produjo respecto a la anchura de la llamarada, esta la podíamos valorar en unos 30 m. aproximadamente.

Documentación incautada al dirigente de ETA Santiago Arrospide Sarasola, Santi Potros, con una valoración —realizada por los miembros del comando Madrid— sobre el atentado cometido el 25 de abril de 1986 en la esquina de las céntricas calles Juan Bravo y Príncipe de Vergara en el que murieron cinco guardias civiles





*El 14 de julio de 1986, ETA atenta contra un autobús de la Guardia Civil en la plaza de República Dominicana de Madrid y mata a doce guardias civiles.*

*Imagen cedida por © Luis Lavín / EFE*





*Féretros de ocho de los doce guardias civiles asesinados por ETA el 14 de julio de 1986 en la plaza de la República Dominicana de Madrid.*



*Fábrica de muebles de Hendaya utilizada por los terroristas como zulo para guardar armamento y explosivos. La imagen es de 1986.*



*Atentado contra una patrulla del GAR en Plasencia de las Armas (Guipúzcoa), el 11 de mayo de 1988.*



Armas incautadas al comando Gohierri-Costa en 1987.





*El 11 de diciembre de 1987 ETA atentó contra la casa cuartel de Zaragoza. Perdieron la vida once personas, entre ellos cinco niñas, y hubo más de achenta heridos.*

*Imagen cedida por © Javier Cebollada /EFE*



*Las mellizas Míriam y Esther Barrera y su tío Ángel Alcaraz, de 17 años, perdieron la vida en el atentado a la casa cuartel de Zaragoza.*

*Imagen cedida por la familia Barrera Alcaraz*

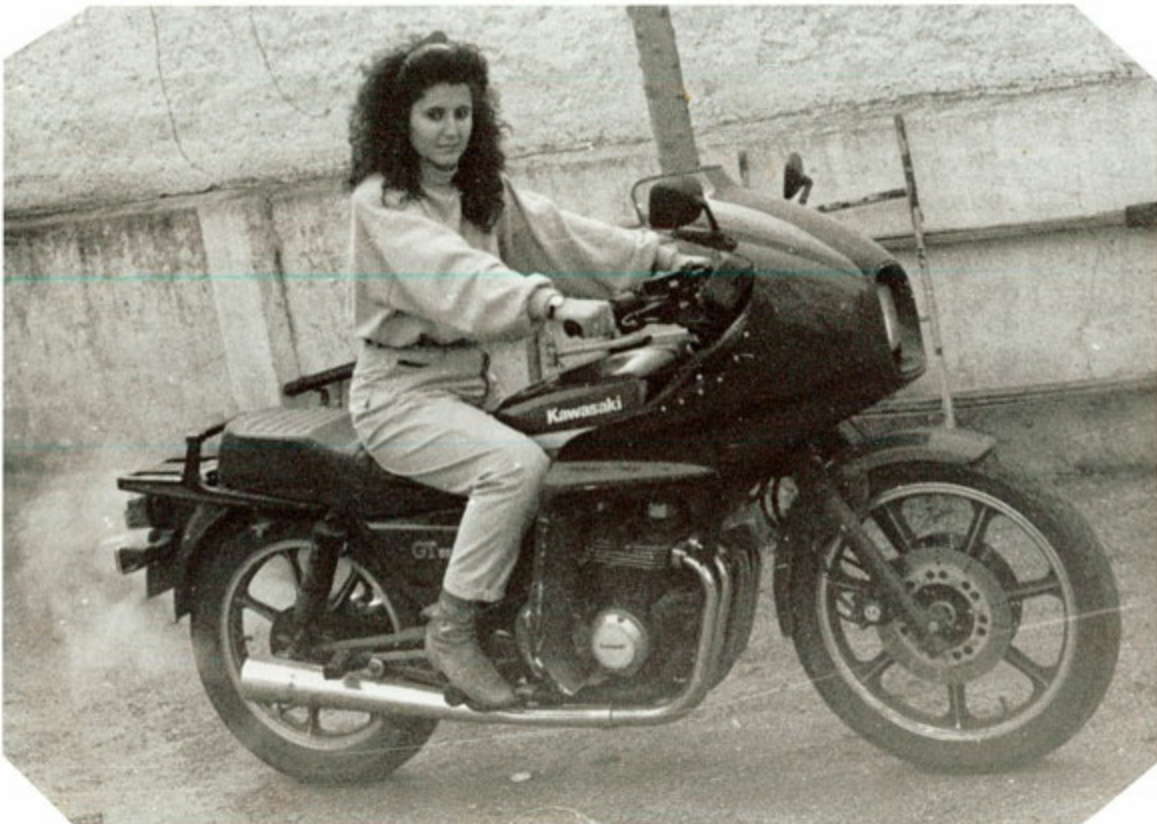


*Jura de bandera de la primera promoción de mujeres guardias civiles en octubre de 1988.*





*Acto conmemorativo en el Congreso, el 7 de mayo de 2014, con motivo del 25 aniversario de la primera promoción de mujeres guardias civiles.*



*Una de las primeras mujeres guardias civiles integrante del Grupo de Apoyo Operativo (GAO) —y coautora de este libro— en 1990.*

*Fotografía cedida por Manuela Simón*



*Tres de las primeras agentes de la Unidad de Servicios Especiales (USE) dedicadas a la lucha antiterrorista (País Vasco, 1990).*

*Fotografía cedida por Manuela Simón*





*Integrantes de un Grupo de Apoyo Operativo (GAO) en Burgos, de camino a San Sebastián, a principios de la década de los noventa.*

*Imagen cedida por Manuela Simón*





*Integrantes de la Unidad de Servicios Especiales (USE) de la Guardia Civil y del Servicio de Información de Álava en el monte Perigaña, en 1989.*

*Imagen cedida por el guardia civil R. Cordero*

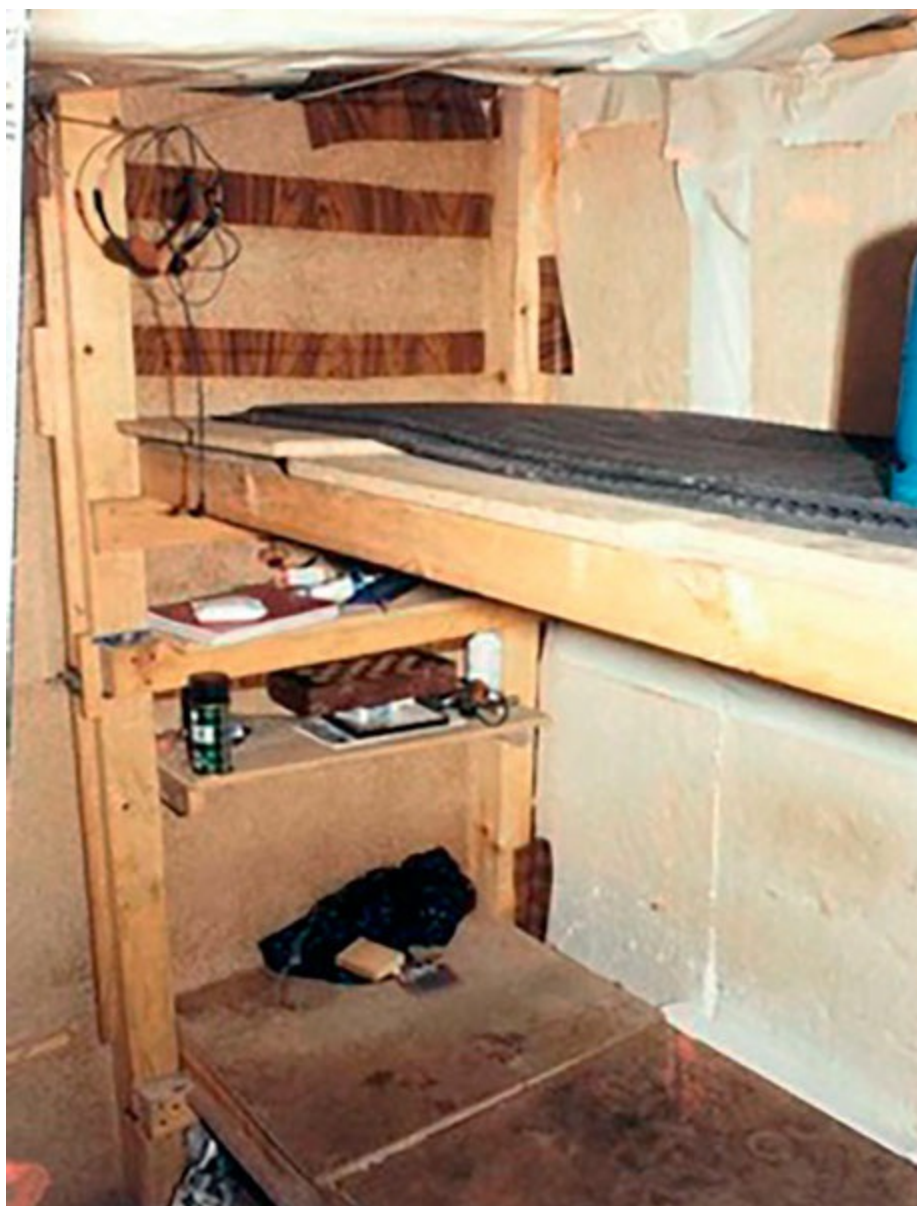


*Primer plano de la tapa metálica que cubría la «cárcel del pueblo» donde estuvo secuestrado el empresario Adolfo Villoslada a finales de 1989.*



*Escalera de acceso al zulo.*





*Litera donde dormía el secuestrado.*



*Dibujo de un miembro del Servicio de Información de la Guardia Civil sobre el punto kilométrico donde se efectuó la detención de Henri Parot, el 2 de abril de 1990.*

*Imagen cedida por el autor de la ilustración, el guardia civil J. de Luis*



*Imagen de la carga explosiva que portaba el vehículo conducido por Henri Parot.*









*Componentes del paquete bomba dirigido contra el entonces teniente coronel Enrique Rodríguez Galindo en 1990*





*Vehículo en el que circulaba el guardia Francisco Álvarez Gómez, asesinado en Ortuella (Vizcaya) el 9 de mayo de 1991.*



*Vehículo en el que asesinaron el 13 de junio de 1991 al guardia Ricardo Couso Río, en presencia de su hijo de nueve años.*



*El cabo José Luis Resco Prieto, miembro del GAR, que quedó parapléjico como consecuencia de las heridas recibidas durante la operación en la que se desarticuló el comando Donosti, en agosto de 1991.*

*Imágenes cedidas por José Luis Resco Prieto*



*Agentes del Servicio de Información a la salida de una herriko taberna en una localidad de Álava, en torno a 1991.*

*Imagen cedida por el guardia civil J. Hidalgo*





*Comida de confraternización en el sur de Francia entre guardias civiles y policías franceses, en 1992, durante una de las muchas operaciones en las que ambos cuerpos trabajaron juntos.*

*Imagen cedida por la guardia civil E. Gómez de Orgaz*



*Miembro de ETA realizando prácticas de tiro sobre la silueta de un guardia civil, en una imagen extraída de la propaganda de la banda.*

*Imagen extraída de diversas publicaciones de ETA*





*Cita en Guéthary (Francia) Patxi Rollan, miembro del comando Askatu, con el dirigente del aparato político de ETA José Luis Álvarez Santacristina. A la izquierda, el 4 de enero de 1992; a la derecha, un nuevo encuentro el 18 de enero del mismo año.*



*Apertura de un zulo en presencia del miembro de ETA Iñaki Rekarte, integrante del comando Mugarri, en marzo de 1992.*



*En junio de 1993 se halló explosivos y armamento en el interior de una bolsa de basura, en el cementerio de Basuari. Estaban preparados para que los recogiera un comando.*





*Material intervenido en el cementerio de Basuari. El explosivo se encontraba guardado en cajas de leche de marca francesa y preparado para su uso.*



*Despliegue de guardias civiles del GAR para localizar al empresario Julio Iglesias Zamora, secuestrado por ETA en 1993.*



*Imágenes cedidas por el Archivo del SIGC*







*Despliegue de guardias civiles del GAR para localizar al empresario Julio Iglesias Zamora, secuestrado por ETA en 1993.*





*Estado en el que quedó el vehículo particular del guardia Fernando Jiménez Pascual tras el estallido de una bomba-lapa que acabó con su vida el 4 de abril de 1994.*



*Fotografía realizada en el interior de un autobús de Aitor Fresneda Guerricabeitia, miembro liberado del comando Galicia, en el año 1996.*





*En julio de 1996 el cuartel de Ordicia (Guipúzcoa) fue víctima de un ataque con granadas Mocar (arriba). Meses después, en diciembre, el objetivo sería el cuartel de Intxaurondo (abajo).*









*Compresor habilitado para ocultar en su interior al funcionario de prisiones José Antonio Ortega Lara, secuestrado por ETA en 1996. Fue utilizado para trasladarle desde Burgos al zulo de Mondragón (Guipúzcoa).*



3 ml  
Dormicum  
midazolam 15 mg/ml  
Via parenteral  
Lote  
H-17

3 ml  
Dormicum ROCHE  
midazolam 15 mg/ml  
Via parenteral  
Lote  
H-17

3 ml  
Dormicum ROCHE  
midazolam 15 mg/ml  
Via parenteral  
Lote  
H-17

3 ml  
Dormicum ROCHE  
midazolam 15 mg/ml  
Via parenteral  
Lote  
H-17

3 ml  
Dormicum ROCHE  
midazolam 15 mg/ml  
Via parenteral  
Lote  
H-17

ROCHE

Erabili dezakezue bi, beharrestoa  
baldin bada, baina 60-70 kg  
piztzen badu batekin nahikoa da  
Ez dago araso haundirik bat baino  
gehiago erabiltzeko jarraian.  
Ara eta gutiz ere bidaltzen  
dizuet antidoto bat.  
Anexate deitzen da baina saina  
barruan jarri egin behar da.  
Ampolla bakoitzak 0,5ml dauka  
eta jartzen da 0,1, itxaron egin  
behar minutu eta, 0,1 jarri eta  
hola jarraitu esnatu arte.

Cinco viales de Dormicum Roche, un sedante, hallados en la nave donde mantenían secuestrado a Ortega Lara, con su correspondiente prescripción.







*Capturas de pantalla del vídeo que se grabó durante la liberación de José Antonio Ortega Lara el 1 de julio de 1997.*







*Arriba, el etarra Mikel Zubimendi. Debajo, los miembros de ETA Mercedes Chivite Berango y Zorion Zamacola. Las fotografías de los tres se tomaron en Francia.*



*Los miembros de ETA Rosario Delgado Iriondo y Jesús Zabala Muguira, fotografiados en Francia.*





*Fotografía operativa de los miembros de ETA Peio Esquisabel e Iván Apaolaza, realizada en Francia.*



*El etarra Asier Oyarzabal Chapartegui, fotografiado en Francia.*



*Palacio, una de las bases operativas de la Guardia Civil en Francia utilizada por los agentes de la Unidad Central Especial-1.*





*Única fotografía operativa de la miembro de ETA Soledad Iparraguirre Guenechea, Anboto, jefa de los comandos legales de la banda, junto a José Javier Arizcuren Ruiz, Kantauri, jefe del aparato militar. La imagen se tomó en 1999 en Francia.*



*Dos miembros del IRA conocidos como gorris (suministradores de armas para la organización terrorista), fotografiados al acudir a una cita en París con el dirigente de ETA José Javier Arizcuren Ruiz, Kantauri, en 1999.*



*Estado en el que quedó el Nissan Patrol ocupado por los dos guardias civiles Santiago Guerrero y Eva María Pintado tras el atentado que sufrieron en marzo de 2000.*

*Imagen cedida por Eva María Pintado*







*Libro-bomba enviado por ETA en octubre de 2000 al decano del Colegio de Abogados de Guipúzcoa, José María Muguruza Velilla, y que fue desactivado.*



*Los miembros de ETA Asier Oyarzabal Chapartegui y Alberto María Ilundain Iriarte a punto de acceder a uno de los vehículos que utilizaban en Francia en 2001.*





*Secuencia de imágenes que muestra la entrada a un garaje en Pau de los miembros de ETA Asier Oyarzabal Chapartegui y Lorentza Guimon.*

# ETAren ekimena



Libro/documento dado a conocer por ETA en febrero de 2000, denominado «ETAren-ekimena» (Iniciativa de ETA), donde aparecen los documentos secretos firmados por PNV-EA y ETA que desembocaron en la firma del Pacto de Estella y la tregua de ETA de septiembre de 1998.



*Los etarras Unai López de Ocáriz y Fernando García Jodrá, integrantes del comando Barcelona, que en 2001 recibía el nombre de comando Gorbea.*



*Momento de la detención de Unai López de Ocáriz el 24 de agosto de 2001 en Barcelona.*





*Fotografía tomada en Francia del miembro de ETA Abelardo Castillo y del dirigente del aparato político Francisco Javier López Peña, Thierry.*



*Imagen del miembro de ETA Ramón Carasatorre Aldaz tomada en Pau (Francia).*



*Los terroristas Ramón Carasatorre Aldaz y José Ramón Lete Alberdi pidiendo paso para cruzar a un vehículo conducido por agentes de la Unidad Central Especial-1.*







*Material explosivo hallado el 25 de enero de 2002 en una vivienda de la localidad francesa de Serres-Castet en la que se impartían «cursillos» a miembros de ETA.*



*Fotografía operativa tomada en Francia del jefe del aparato de logística de ETA, Félix Esparza Luri, Ana, acompañado de la también miembro de ETA Bihotz Cornago Arnáez. En la parte inferior la hija de Esparza, fruto de su relación con Lorentza Guimon.*





*Los miembros de ETA Gracia Morcillo y Asier Quintana a las puertas del centro escolar de sus hijas, en Francia.*



Caserío donde se ocultó durante más de dos décadas Txernobil, uno de los grandes zulos de ETA. Estaba ubicado en la localidad francesa de Rivière-Saas-et-Gourby. El zulo, que fue descubierto en 2002, se había excavado en un hangar contiguo al caserío.



Diploma gráfico que se entregó como recuerdo a todos y cada uno de los agentes españoles y franceses que participaron en la Operación Santuario.



*Acceso al zulo ubicado en la vivienda propiedad de Miguel Negrete en Saint-Pierre-d'Irube en Francia, disimulado bajo las baldosas del suelo y provisto de un sistema de apertura hidráulico.*





*Armas, explosivos, granadas anticarro y documentación intervenida en el zulo de Saint-Pierre-d'Irube en 2004.*



*Armas y explosivos, entre ellos un misil, un Jotake y granadas Mear, incautados en 2004 en el zulo de la vivienda de los miembros de ETA Pedro Alcantarilla Mozota y Lourdes Urdampilleta, en la localidad francesa de Urrugne.*



*A la izquierda, cámara frigorífica bajo la que estaba situada la trampilla de acceso al zulo ubicado en la vivienda de José Ramón Arano Urbiola y Myriam Incaby, en la localidad francesa de Briscous; a la derecha, la trampilla de acceso disimulada bajo las baldosas.*







*Armas, explosivos y material hallado en el zulo de Briscous en 2004.*







*Zulo encontrado en la vivienda del miembro de ETA Xabier Oxarango en la localidad francesa de Ayherre en 2004.*



*A la izquierda, imagen de la furgoneta estacionada en la plaza 307 de la T-4 del aeropuerto de Madrid-Barajas el 30 de diciembre de 2006. A la derecha, Mattin Sarasola, con gorra, tras abandonar el vehículo.*

*Imágenes captadas por las cámaras de vigilancia del aeropuerto de Madrid-Barajas*



*Estado de la terminal T-4 tras el atentado.  
Imagen cedida por © Claudio Álvarez / El País*



*Cartera porta-documentación con tarjeta militar de identidad y tarjeta profesional de identidad de la Guardia Civil falsas. El de la imagen es el miembro de ETA José Ángel Lerín Sánchez. Fue intervenida en 2007 con ocasión de la desarticulación del comando Urederra.*





*Bajera situada en la plaza Aduna de San Sebastián (Guipúzcoa) en la que se confeccionaban e imprimían los ejemplares de la revista Zutabe, en 2007.*





*Los compañeros de promoción de Fernando Trapero portan el féretro del guardia civil asesinado en Capbreton (Francia) en diciembre de 2007.*

*Imagen cedida por © Philippe Desmazes / Getty Images*



*Estado en el que quedó la casa cuartel de Legutiano (Álava) tras la explosión de una furgoneta bomba colocada por ETA en mayo de 2008.*







*Fotografías operativas de Íñigo Gutiérrez (con camiseta roja) y del liberado del comando Vizcaya Arkaitz Goikoetxea Basabe entrando en el portal de la vivienda del primero en Ezcaray (La Rioja).*









*Maletín con medicamentos que los integrantes del comando Askatasun Haizea iban a utilizar en un secuestro. Fue intervenido en la desarticulación del comando en julio de 2008.*

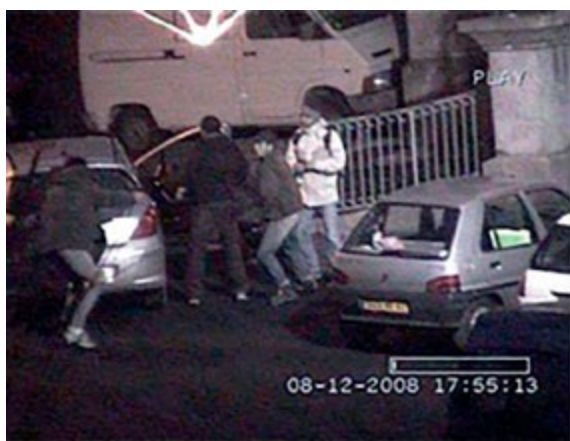




*Imágenes de la llegada a Gerde del vehículo Skoda Fabia que trasladaba a Francia a Aitor Artetxe. A la derecha, Artetxe esperando en el lugar de la cita en diciembre de 2008.*



*Momento de la llegada a la cita de Aitzol Iriondo y Eneko Zarrabeitia en un Peugeot 307.*



*Irrumpe la Policía francesa. Se observa como Aitzol Iriondo intenta hacer uso de su arma, hecho que impide la Policía gala. Posteriormente fue esposado y despojado del arma.*



*Los dirigentes del aparato político de ETA Francisco Javier López Peña, Thierry, y Ainhoa Ozaeta Mendicute en Francia, en 2008, días antes de su detención.*







382861 A1 C06  
4/15/2009 8:30:07 PM



*Fotografías en las que se observa la llegada de tres miembros de ETA a la estación de Versalles (Francia) en abril de 2009: Mikel Kabikoitz Karrera Sarobe, Asier Borrero Toribio y Iurgi Mendinueta Mintegi.*

*Cámaras de la estación de Versalles (Francia)*









*Zulo hallado tras las detenciones de los miembros de ETA Iurgi Mendinueta Mintegi y Joanes Larretxea Mendiola entre Rivières y Fons-sur-Lussan (Francia), en 2009.*













*Imágenes de los canutillos intervenidos tras la operación contra la estructura (h) Alboka de ETA en 2010. A través de estos canutillos, que eran introducidos en las cárceles, ETA mantenía informados a sus presos y viceversa.*







*Base operativa utilizada en 2010 por los agentes de la UCE-1 para vigilar el acceso de un camino que llevaba a un zulo de ETA, en la localidad francesa de Chadrat.*







*Material intervenido en 2010 en el sótano del miembro de ETA Juan Carlos Besance, integrante del comando Imanol, en Villabona (Guipúzcoa).*





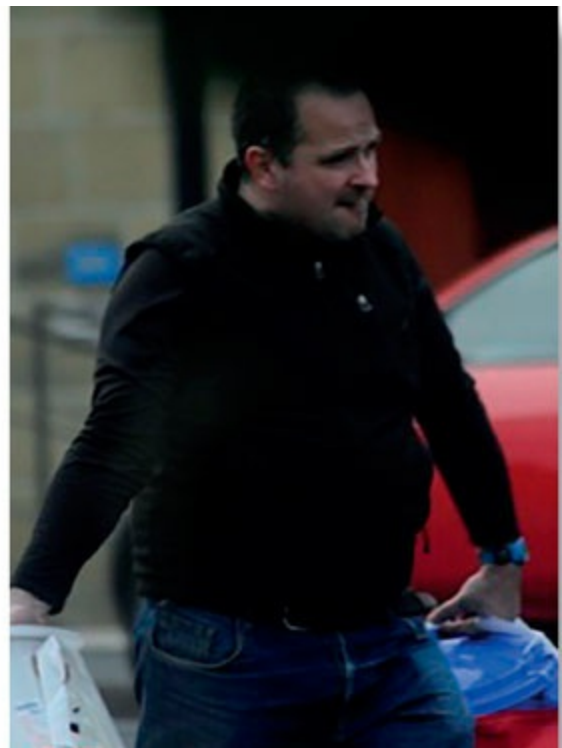




*Fotografías de los miembros de ETA Kepa Arcauz Zubillaga y Ekhiñe Eizaguirre Zubiaurre, encargados del departamento de falsificación, en la localidad francesa de Bloise, en 2013, antes de ser detenidos.*



*Fotografías de los miembros de ETA Andoni Goikoetxea Gabirondo (con barba, a la izquierda) y Raúl Aduna Vallinar (a la derecha) en la localidad francesa de Brive-la-Gaillarde, en 2013, días antes de ser detenidos. Ambos estaban encargados de la gestión de los zulos de ETA.*





*Fotografías operativas tomadas en Francia en 2013 del miembro de ETA Igor Uriarte López de Vicuña, encargado del robo de vehículos para la banda.*



*Fotografías operativas tomadas en Francia en 2013 del miembro de ETA Julen Mendizábal Elezcano, encargado también del robo de vehículos para la banda.*



*La portavoz del colectivo de huidos y refugiados de ETA en un acto en Biarritz el 15 de junio de 2016, en el que reivindicaron su vuelta al País Vasco.*

*Imagen cedida por © Javier Etxezarreta / EFE*



*Agentes de la Guardia Civil detienen en enero de 2014 a Egoitz López de la Calle, miembro del KT-Koordinazioa Taldea (Grupo de Coordinación) de la dirección del EPPK (colectivo de presos) de ETA.*

*Imagen cedida por © Luis Tejido/ (EPA) EFE*



*Guion conmemorativo del 75 aniversario del Servicio de Información, distinguido con la corbata de la Cruz de Plata al Mérito de la Guardia Civil.*



*Historia de un desafío*

Manuel Sánchez y Manuela Simón

No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su incorporación a un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio, sea éste electrónico, mecánico, por fotocopia, por grabación u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito del editor. La infracción de los derechos mencionados puede ser constitutiva de delito contra la propiedad intelectual (Art. 270 y siguientes del Código Penal).

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos) si necesita reproducir algún fragmento de esta obra. Puede contactar con CEDRO a través de la web [www.conlicencia.com](http://www.conlicencia.com) o por teléfono en el 91 702 19 70 / 93 272 04 47

© del diseño de la portada, Planeta Arte & Diseño

© de la imagen de la portada, Edmon de Haro

© Manuel Sánchez y Manuela Simón, 2017

Los autores de esta obra ceden los beneficios económicos derivados de la venta de la misma a la Fundación Guardia Civil.



© de esta edición: Grup Editorial, 62, S.L.U., 2017

Ediciones Península

Diagonal, 662-664

08034 Barcelona, España

[edicionespeninsula@planeta.es](mailto:edicionespeninsula@planeta.es)

[www.edicionespeninsula.com](http://www.edicionespeninsula.com)

Primera edición en libro electrónico (epub): octubre de 2017

ISBN: 978-84-9942-656-3 (epub)

Conversión a libro electrónico: Pablo Barrio